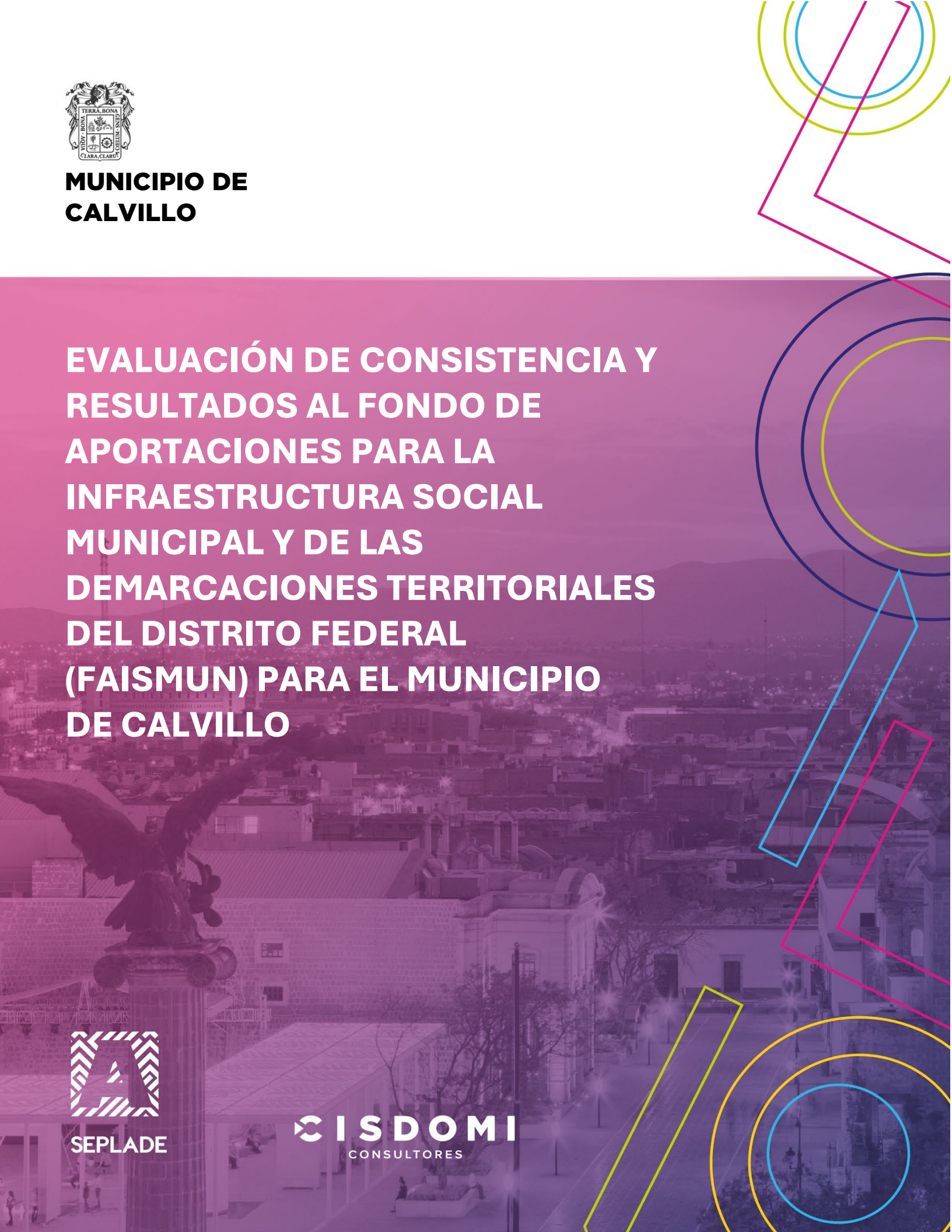
MUNICIPIO DE
CALVILLO

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA EL MUNICIPIO DE CALVILLO



SEPLADE

CISDOMI
CONSULTORES

Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA EL MUNICIPIO DE CALVILLO



EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES
DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA EL MUNICIPIO DE CALVILLO
Octubre de 2026

Estado de Aguascalientes
Administración Pública Estatal 2022-2027
Av. José María Chávez 104,
Zona Centro, 20240
Aguascalientes, Aguascalientes
Teléfono 800 900 2002
https://aguascalientes.gob.mx

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO **5**

I. GLOSARIO **9**

II. SÍGLAS Y ACRÓNIMOS **15**

III. INTRODUCCIÓN **17**

19

III.1. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN 19

IV. EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS **20**

IV.1. CARACTERÍSTICAS DEL FAISMUN 20

V. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN **25**

V.1. PLANEACIÓN. 25
V.2. DISEÑO. 44
V.3. SEGUIMIENTO. 57
V.4. POBLACIÓN Y COBERTURA. 68
V.5. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS. 88
V.6. RESULTADOS Y DESEMPEÑO. 103

VI. CONCLUSIONES **110**

VII. HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES **112**

X. ANEXOS ALFABÉTICOS **122**

TABLA DE GRÁFICOS

TABLA 1. VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 25
TABLA 2. VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 28
TABLA 3. VINCULACIÓN CON LA MISIÓN 30
TABLA 4. ESQUEMA DE LA TEORÍA DEL CAMBIO DEL FAISMUN EN EL MUNICIPIO DE CALVILLO 44
TABLA 5. ÁRBOL DE PROBLEMAS Y ÁRBOL DE OBJETIVOS DEL FAISMUN EN EL MUNICIPIO DE CALVILLO 50
TABLA 6. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL FAISMUN DEL MUNICIPIO DE CALVILLO 57
TABLA 7. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO DEL MUNICIPIO DE CALVILLO 68
TABLA 8. PRESUPUESTO DEL FONDO EN EL EJERCICIO FISCAL EVALUADO DESAGREGADO POR MOMENTO CONTABLE DEL GASTO 82
TABLA 9. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL FONDO EN EL EJERCICIO FISCAL EVALUADO 83
TABLA 10. HALLAZGOS DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN 112

MAPA 1. CORRESPONDENCIA GEOGRÁFICA FAISMUN 2025 – ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE CALVILLO 81

RESUMEN EJECUTIVO

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) es un fondo de aportaciones federales destinado al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto grado de rezago social y Zonas de Atención Prioritaria, conforme a los destinos establecidos en los artículos 32 y 33 de la *Ley de Coordinación Fiscal*. Durante el ejercicio fiscal 2025, el municipio de Calvillo contó con recursos del FAISMUN para la atención de necesidades vinculadas con infraestructura social básica, de acuerdo con la distribución de recursos correspondiente al ejercicio fiscal evaluado.

En dicho ejercicio, los recursos se orientaron a distintos rubros de infraestructura social, entre los que se identificaron acciones en para agua potable, alcantarillado, urbanización mejoramiento de vivienda. La ejecución involucró la participación de distintas áreas municipales y organismos vinculados con la planeación, programación y realización de las obras y acciones financiadas con el Fondo.

La presente Evaluación de Consistencia y Resultados del FAISMUN correspondiente al ejercicio fiscal 2025 analizó la articulación entre la planeación, el diseño, el seguimiento, la población y cobertura, la operación, los resultados y la transparencia del Fondo en el municipio de Calvillo. Estos componentes permiten valorar, de manera integral, si los recursos se orientaron hacia la población y los territorios que constituyen el ámbito de atención del FAISMUN, si existieron mecanismos para planear, ejecutar y dar seguimiento a las obras y acciones financiadas y si la información generada permitió sustentar la rendición de cuentas y retroalimentar su ejercicio. El análisis se desarrolló conforme a los criterios establecidos en los Términos de Referencia aplicables y se organizó en los apartados de Planeación, Diseño, Seguimiento, Población y Cobertura, Procedimientos Operativos, Resultados y Desempeño, y Transparencia y Rendición de Cuentas.

La evaluación se desarrolló principalmente mediante análisis de gabinete, a partir de la revisión y valoración de la información documental proporcionada por el Municipio y de aquella disponible en fuentes oficiales. Entre la documentación analizada se incluyó el *Diagnóstico del FAISMUN para el Ejercicio Fiscal 2025*, la Matriz de Indicadores para Resultados, los instrumentos de diagnóstico y planeación, la información relacionada con la cartera de obras y acciones, así como los registros y reportes utilizados para la planeación, focalización y seguimiento de los recursos del Fondo.

En conjunto, la evaluación permitió valorar la consistencia del FAISMUN a partir de la relación entre su diseño, la problemática que busca atender, la población y los territorios hacia los cuales se orientan sus intervenciones y los instrumentos que sustentan su planeación y operación. El análisis consideró la lógica de intervención del Fondo, la definición y cuantificación de las áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida, la focalización territorial de las obras y acciones y su vinculación con las prioridades establecidas en los instrumentos de planeación de los ámbitos federal, estatal y municipal. Asimismo, se revisó la información disponible sobre los mecanismos de operación, seguimiento, resultados y rendición de cuentas, considerando la evidencia documental proporcionada por el Municipio. Los resultados específicos, los principales hallazgos y las recomendaciones correspondientes se desarrollan en los apartados subsecuentes.

PRINCIPALES HALLAZGOS:

Planeación:

- El FAISMUN presenta una **alineación pertinente con los instrumentos de planeación nacional, estatal y municipal**, particularmente en materia de vivienda, agua potable, saneamiento y atención de carencias sociales. El Municipio cuenta además con un Diagnóstico FAISMUN 2025 que incorpora información relevante sobre población, focalización, árboles y alineación estratégica. Como principal área de mejora, se identificó la necesidad de **fortalecer y formalizar el Diagnóstico**, precisando la definición del problema y las poblaciones, incorporando una perspectiva multianual y vinculando de manera explícita los resultados de ejercicios anteriores con la planeación subsecuente.

Diseño:

- La intervención presenta una lógica causal identificable entre las obras y acciones financiadas y la atención de carencias relacionadas con servicios básicos y vivienda. No obstante, la Teoría del Cambio, los Árboles del Problema y de Objetivos y la MIR requieren mayor homologación para distinguir claramente entre procesos, productos y resultados, así como para vincular las intervenciones con cambios verificables en la población atendida.

Seguimiento:

El Municipio dispone de una MIR y de instrumentos para organizar el seguimiento del FAISMUN; sin embargo, se identificaron **inconsistencias entre objetivos, indicadores, fórmulas, metas y medios de verificación**. Particularmente, los indicadores de Fin y Propósito se encuentran formulados como resultados sociales, pero sus métodos de cálculo se concentran en la ejecución de obras, lo que limita la medición de los resultados alcanzados.

Población y Cobertura:

La aplicación de los recursos presenta una **congruencia relevante con los criterios territoriales y programáticos de focalización del FAISMUN**. Sin embargo, persisten diferencias en la definición y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, así como limitaciones para identificar personas únicas beneficiarias, por lo que la cobertura poblacional no puede acreditarse plenamente.

Procedimientos Operativos:

El Municipio cuenta con **procedimientos, manuales, expedientes y registros que permiten acreditar la operación y trazabilidad del Fondo**. Como áreas de mejora se identificaron la actualización y articulación de algunos instrumentos y, particularmente, la ausencia de una herramienta que permita comparar las **fechas programadas y efectivas de los procedimientos de contratación** y documentar oportunamente sus desviaciones.

Resultados y Desempeño:

El Municipio cuenta con antecedentes de evaluación y seguimiento de ASM y ha desarrollado acciones de fortalecimiento institucional. No obstante, la información generada por la MIR aún presenta

limitaciones para medir resultados y **no se identificó un mecanismo sistemático para conocer la percepción de la población beneficiaria**. Los espacios existentes de participación social, como el CODEMUN y los Comités de Participación Social, constituyen una base institucional que puede aprovecharse para implementar este mecanismo con bajo costo.

Transparencia y rendición de cuentas:

- El Municipio dispone de un portal institucional de transparencia y formatos que favorecen la reutilización de la información. Sin embargo, la información relacionada con el FAISMUN se encuentra dispersa entre diferentes obligaciones y apartados, sin una ruta temática que concentre normativa, presupuesto, obras, indicadores, evaluaciones y demás información relevante del Fondo.

RECOMENDACIONES:

Actualizar y formalizar el Diagnóstico del FAISMUN
Actualizar el Diagnóstico mediante la precisión del problema y de las poblaciones potencial y objetivo, la homologación con los Árboles y la MIR, la incorporación de metas de cobertura multianuales y la formalización de su versión definitiva mediante fecha, firmas y evidencia de autorización.

Ajustar la MIR municipal del FAISMUN
Corregir los indicadores, métodos de cálculo, unidades de medida, metas, medios de verificación y supuestos de la MIR, procurando que cada indicador mida el objetivo al que corresponde y permita distinguir procesos, productos y resultados.

Documentar las fechas de los procedimientos de contratación
Incorporar en los expedientes de contratación del FAISMUN un registro breve que identifique las fechas programadas y efectivas de las principales etapas del procedimiento y, cuando existan cambios, señalar de manera sucinta su causa o justificación.

Fortalecer la capacitación del personal que participa en la operación del FAISMUN
Aprovechar cursos gratuitos disponibles en plataformas institucionales para capacitar al personal involucrado en temas de normatividad del FAISMUN, PbR-SED, MML, MIR e indicadores, conservando las constancias como evidencia.

I. GLOSARIO

A	
Agenda 2030	Plan de acción mundial entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas, a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, basado en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que tiene por objeto asegurar el progreso social y económico sostenible en todo el mundo y fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad.
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación o informes, que puedan ser atendidos para la mejora de los Fondos de Aportaciones.
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)	Herramienta de diagnóstico y de planeación estratégica que identifica las Fortalezas (factores críticos positivos internos), Oportunidades, (aspectos positivos externos que se pueden aprovechar), Debilidades, (factores críticos negativos internos que se deben controlar -eliminar o reducir-) y Amenazas, (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos) en la operación del Pp.
Análisis de gabinete	Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, la sistematización y la valoración de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos o generales, sistemas de información, entre otros.
Análisis cualitativo	Proceso de recolección de datos sin medición numérica, como la descripción detallada de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones, para descubrir o afinar preguntas y respuestas de investigación en el proceso de interpretación.
Análisis cuantitativo	Método de estudio que se basa en la recopilación, medición y evaluación de datos numéricos para entender patrones, tendencias o comportamientos, proporcionando una comprensión objetiva y precisa de los fenómenos investigados y la generación de información útil para la toma de decisiones informadas y fundamentadas.
Área de enfoque	Sectores o ámbitos específicos que presentan un problema, cuyos beneficiarios no pueden ser definidos estrictamente como una población en términos demográficos, sin embargo, dichos sectores justifican la existencia de un Programa presupuestario o política pública que pudiera ser elegible para su atención.

C	
Catalogo FAIS	Listado de proyectos de infraestructura social básica y acciones sociales básicas que se pueden llevar a cabo con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, en sus dos componentes, FISE y FAISMUN, identificando la incidencia de estos en los indicadores de carencias sociales que define el CONEVAL para la medición multidimensional de la pobreza y del rezago social (TdR CONEVAL).
CREMAA	Claro, Relevante, Económico,Medible, Adecuado, Aportación marginal
D	
DGESI	A la Dirección General de Evaluación y Seguimiento Institucional adscrita a la SEPLADE, la cual se encarga de operar el SEESI.
Diagnóstico	Documento al que se refiere el numeral dos de los lineamientos generales para la elaboración de diagnósticos de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención de programas federales; definido como: Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes, y de cuyos resultados se obtienen Propuestas de Atención. A través de la identificación del problema que se busca resolver, una caracterización y análisis detallado de los aspectos principales del mismo, planteamiento de posibles alternativas de solución y la selección de la alternativa más apropiada desarrollada en una Propuesta de Atención.
E	
Entidades	Aquellas organizaciones que integran la Administración Pública Paraestatal, conforme a lo establecido en el *artículo* 6° de la *Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal*.
Evaluación de Consistencia y Resultados	La que tiene por objetivo proporcionar a los responsables de la implementación de los Pp elementos objetivos y sustentados que permitan llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar su diseño, implementación y, con ello, el desempeño de los Pp; así como una apreciación informada acerca de su orientación hacia el logro de resultados.
Evaluación externa	Análisis sistemático y objetivo de los Fondos de Aportaciones, que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad, en función del tipo de evaluación realizada. (TdR Coneval). La cual es realizada a través de personas físicas o morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables.

F	
Fondos de Aportaciones Federales (FAF)	Recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los estados y municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la *Ley de Coordinación Fiscal*.

I	
Indicador del desempeño	Expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones de los Fondos de Aportaciones, monitorear y evaluar sus resultados. Los indicadores del desempeño pueden ser estratégicos o de gestión.
Indicador estratégico	Un indicador es estratégico cuando: mide el grado de cumplimiento de los objetivos de los Fondos de Aportaciones; contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos; incluye a los indicadores de Fin, Propósito y aquellos de Componentes que consideran subsidios, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque; e impacta de manera directa en la población o área de enfoque.
Indicador de gestión	Un indicador es de gestión cuando: miden el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados; incluye los indicadores de Actividades y aquéllos de Componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.
Instancia Evaluadora o equipo evaluador	Equipo de personas evaluadoras, físicas o morales, adscritas a instituciones públicas o privadas, tanto nacionales como internacionales, con experiencia probada en evaluación y temas específicos requeridos para realizar alguno de los tipos de evaluaciones de los Programas presupuestarios y políticas públicas.
Instrumento de Diseño (ID)	Instrumento de Diseño, que es el documento estratégico de un Programa presupuestario en el que se justifica su existencia, a partir de establecer el problema público, la identificación de la población objetivo, los árboles de problemas y objetivos, la Estructura Analítica del Pp y la determinación del instrumento de seguimiento del desempeño considerados como el Instrumento de Diseño ampliado, Instrumento de Diseño simplificado y ficha de Instrumento de Diseño.
Instrumento de Seguimiento del Desempeño (ISD)	Al Instrumento de Seguimiento del Desempeño que agrupa los Indicadores del desempeño d un Programa presupuestario, con los cuales se mide el cumplimiento de los objetivos.

L	
Lineamientos	Lineamientos generales aplicables a la gestión para resultados de los recursos públicos federales emitidos por la SHCP, con fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 29 de abril del 2025.
Lineamientos ASM	Lineamientos para el seguimiento y atención a los aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones realizadas a políticas públicas, programas presupuestarios y recursos federales transferidos de la administración pública federal.

M	
Metodología del Marco Lógico (MML)	Herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos; evaluar el avance en la consecución de estos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas. La MML facilita el proceso de conceptualización y diseño de programas y permite fortalecer la vinculación de la planeación con la programación.
Modelo de TdR	Instrumento técnico-metodológico que establece los objetivos, alcance, metodología, criterios y productos para la realización de una evaluación, conforme a las disposiciones aplicables en materia de Gestión para Resultados (GpR) y a los criterios emitidos por la Unidad de Política y Estrategia para Resultados (UPER), adscrita a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Resumen de un programa en una estructura de una matriz de cuatro filas por cuatro columnas mediante la cual se describe el fin, el propósito, los componentes y las actividades, así como los indicadores, los medios de verificación y supuestos para cada uno de los objetivos (TdR CONEVAL).

P	
Presupuesto basado en Resultados (PbR)	Proceso que integra de forma sistemática consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los programas presupuestarios y de la aplicación de los recursos asignados en la toma de decisiones.
Población o área de enfoque atendida	Aquella población, sectores o ámbitos beneficiados por un Programa presupuestario y/o Fondo en un ejercicio fiscal.
Población o área de enfoque objetivo	Aquella población, sectores o ámbitos que el Programa presupuestario tiene planeado o programado atender para cubrir a la población o área de enfoque potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa. El área de enfoque objetivo de un Programa presupuestario debe ser medida en la misma unidad que el área de enfoque potencial.
Población o área de enfoque potencial	Total de población, sectores o ámbitos que presentan la necesidad o problema que justifica la existencia de un Programa presupuestario o política pública y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.
Posición Institucional	Documento oficial que define la posición o postura de una dependencia o entidad, respecto de los resultados y desarrollo de cada evaluación con la opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones, cuya elaboración es coordinada por su Unidad Ejecutora Responsable (UER), conforme a lo establecido en el PAE y en el Mecanismo ASM.
Problema o necesidad	Conjunto de condiciones y situaciones no deseables, conflictos, oportunidades de mejora, necesidades o demandas sociales que afectan a la población y que son susceptibles de atención gubernamental por caer dentro del ámbito de las obligaciones constitucionales del Estado.
S	
SEPLADE	Dependencia de la Administración Pública Centralizada, establecida conforme al *artículo 5°* de la *Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal*.
SIFAIS	El SIFAIS (Sistema de Información del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social) es la plataforma digital de la Secretaría de Bienestar para el registro, la planeación, el seguimiento y el reporte de obras financiadas con recursos del FAIS.

T	
TdR	Términos de Referencia que definen los objetivos, las características, los aspectos metodológicos y las fechas relevantes con las que serán realizadas las evaluaciones.
Teoría de Cambio	Descripción de la manera en que se supone que una intervención conseguirá los fines deseados. Detalla la lógica causal de cómo y por qué un proyecto, un programa o una política lograrán los resultados previstos (Gertler, Martínez, Premand, Rawlings, & Vermeersch, 2017).
Trabajo de campo	Estrategia y aplicación de levantamiento de información en el sitio en que se produce o procesa (in situ) mediante técnicas cualitativas como son la observación directa, entrevistas estructuradas y semiestructuradas, grupos focales o grupos de enfoque (focus groups) y la aplicación de cuestionarios o encuestas, entre otros instrumentos que la instancia evaluadora considere, sin descartar técnicas de análisis cuantitativo.

U	
Unidad o Área de Evaluación (AE)	Área administrativa ajena a la operación de los Pp y las políticas públicas con atribuciones en las dependencias y entidades para coordinar la contratación, la operación, supervisión y seguimiento de las evaluaciones y sus resultados, su calidad y cumplimiento normativo, así como responsable del envío de los resultados de la evaluación a las instancias correspondientes.
Unidad Ejecutora Responsable (UER)	Área administrativa de las dependencias o entidades ejecutoras, obligada a la Rendición de cuentas sobre los recursos humanos, materiales y financieros que administra, para contribuir al cumplimiento de los Fondos o Pp comprendidos en la Estructura programática autorizada al Ramo o Entidad.

II. SIGLAS Y ACRÓNIMOS

Acrónimo	Definición
AGEB	Área Geoestadística Básica.
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora.
APF	Administración Pública Federal.
APE	Administración Pública Estatal del Estado de Aguascalientes.
APM	Administración Pública Municipal.
CREMAA	Claro, Relevante, Económico, Monitoreable, Adecuado, Aportación marginal.
CODEMUN	Consejo de Desarrollo Municipal.
COMUPLA	Comisión Municipal de Planeación.
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
FAF	Fondos de Aportaciones Federales.
FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
FAISMUN	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
ISD	Instrumento de Seguimiento de Diseño.
LCF	Ley de Coordinación Fiscal.
LGCG	Ley General de Contabilidad Gubernamental.
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
LGDS	Ley General de Desarrollo Social.
LPGPRHEAM	Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
LCF	Ley de Coordinación Fiscal.
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados.

Acrónimo	Definición
MOOC	Massive Open Online Course, o Curso en Línea Masivo y Abierto.
PAE	Programa Anual de Evaluación (de la Administración Pública Estatal del Gobierno de Aguascalientes).
PND	Plan Nacional de Desarrollo.
PDE	Plan de Desarrollo Estatal.
PDM	Plan de Desarrollo Municipal.
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación.
Pp	Programa presupuestario.
PAOP	Programa Anual de Obra Pública.
POA	Programa Operativo Anual.
POE	Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.
SAACG.NET	Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SRFT	Sistema de Recursos Federales Transferidos de la SHCP.
SEESI	Sistema Estatal de Evaluación y Seguimiento Institucional.
SEPLADE	Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes.
SIFAS	Sistema de Información del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
TdR	Términos de Referencia.
UPER	Unidad de Política y Estrategia para Resultados adscrita a la SHCP.
ZAP	Zona de Atención Prioritaria.

III. INTRODUCCIÓN

La incorporación de las aportaciones federales al sistema de coordinación fiscal mexicano tuvo un momento relevante en 1997, cuando se adicionó a la *Ley de Coordinación Fiscal* (LCF) el Capítulo V, denominado "De los Fondos de Aportaciones Federales". A partir del ejercicio fiscal 1998, este esquema comenzó a instrumentarse mediante el Ramo General 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Actualmente, el Ramo General 33 se encuentra integrado por ocho fondos:

- Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE);
- Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA);
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS);
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF);
- Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM);
- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA);
- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP); y
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

A través de estos fondos, la Federación transfiere recursos a las entidades federativas y municipios para apoyar el cumplimiento de atribuciones vinculadas con ámbitos prioritarios como educación, salud, infraestructura social, seguridad pública y fortalecimiento financiero. Cada fondo responde a objetivos y destinos específicos, además de contar con una instancia coordinadora encargada de las funciones que le corresponden conforme al marco normativo aplicable.

Dentro de este esquema se encuentra el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y, específicamente, su componente estatal, el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE). Los recursos de este Fondo se orientan a la realización de obras, acciones sociales básicas e inversiones que incidan directamente en las condiciones de vida de la población en pobreza extrema, así como de quienes habitan en localidades con alto o muy alto grado de rezago social y en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).

Los recursos del FAISMUN se destinan al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), conforme a los criterios y disposiciones establecidos en la *Ley de Coordinación Fiscal* y demás normativa aplicable. De esta manera, el Fondo busca contribuir a la atención de carencias sociales mediante intervenciones relacionadas, entre otros ámbitos, con agua potable, alcantarillado, drenaje, electrificación, infraestructura básica educativa y de salud, mejoramiento de vivienda y urbanización.

La orientación y priorización de las intervenciones financiadas mediante el **FAISMUN** considera información sobre las condiciones de pobreza y rezago social de la población y del territorio. Entre los instrumentos de referencia se encuentra el **Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social (IAPRS)**, que aporta

elementos para identificar las principales carencias sociales y orientar las inversiones hacia los territorios y grupos de población que presentan mayores necesidades. Asimismo, la planeación de los recursos debe guardar correspondencia con los criterios de focalización y los mecanismos establecidos en la normativa aplicable al FAIS.

En el ámbito municipal, la gestión del FAISMUN involucra a las áreas responsables de la planeación, programación, ejecución, seguimiento y control de las obras y acciones financiadas con el Fondo. Su operación requiere la coordinación entre las unidades administrativas municipales competentes para procurar que la selección de las intervenciones, el ejercicio de los recursos y el seguimiento de sus resultados mantengan correspondencia con los objetivos y destinos establecidos para el Fondo.

La evaluación de los recursos provenientes de los Fondos de Aportaciones Federales encuentra sustento en el artículo 49, fracción V, de la *Ley de Coordinación Fiscal*, que dispone que su ejercicio deberá sujetarse a la evaluación del desempeño en los términos previstos por el artículo 110 de la *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria* (LFPRH). A través de este proceso es posible valorar, mediante indicadores estratégicos y de gestión, el avance en el cumplimiento de los objetivos asociados al ejercicio de los recursos federales transferidos.

De manera complementaria, el artículo 79 de la *Ley General de Contabilidad Gubernamental* (LGCG) establece disposiciones relacionadas con los programas anuales de evaluación y con la utilización de metodologías e indicadores que permitan valorar el desempeño de los recursos públicos. En conjunto, estas disposiciones conforman el marco bajo el cual se desarrollan los procesos de evaluación y se genera información orientada a fortalecer la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas.

En atención a este marco normativo, se lleva a cabo la Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), correspondiente al ejercicio fiscal 2025. Su realización permitirá analizar la planeación, gestión, operación y resultados asociados a los recursos transferidos al municipio, así como valorar su orientación hacia la atención de las carencias sociales y de la población y territorios prioritarios, e identificar elementos que contribuyan a fortalecer el desempeño del Fondo y mejorar la efectividad de las intervenciones financiadas con sus recursos.

III.1. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Objetivo general

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) durante el ejercicio fiscal 2025, con el fin de generar información relevante que permita mejorar su gestión, resultados y rendición de cuentas, con base en su Instrumento de Seguimiento del Desempeño.

Objetivos específicos

1) Analizar y valorar la vinculación del FAISMUN con los instrumentos de planeación federal y estatal, determinando el grado de alineación y pertinencia de dicho vínculo con el marco normativo y programático aplicable.
2) Analizar y valorar los componentes que integran la estructura lógica del diseño del FAISMUN, verificando su coherencia y consistencia con el problema público que busca atender.
3) Analizar y valorar la solidez, pertinencia y consistencia global del Instrumento de Seguimiento del Desempeño (ISD) del FAISMUN, así como de cada uno de los indicadores que lo conforman.
4) Analizar y valorar los procedimientos operativos fundamentales que han sido establecidos para la gestión y operación del FAISMUN.
5) Valorar los logros alcanzados por el FAISMUN en relación con la atención del problema público o necesidad para la cual fue creado.
6) Analizar y valorar los principales procesos operativos del FAISMUN como los sistemas de información que los soportan, así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con que cuenta.

IV. EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

IV.1. CARACTERÍSTICAS DEL FAISMUN

Identificación del Fondo

Fondo:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
Siglas:	FAISMUN
Programa Presupuestario	I004 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)
Unidad Ejecutora Responsable:	Dirección de Planeación, Áreas participantes: Secretaría de Obras Públicas y Secretaría de Desarrollo Social.

Antecedentes y contexto

De conformidad con el artículo 25 de la *Ley de Coordinación Fiscal,* las aportaciones federales son los recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de las entidades federativas y, en su caso, de los municipios, condicionando su ejercicio al cumplimiento de los objetivos establecidos para cada tipo de aportación. Entre estos recursos se encuentra el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), que forma parte del Ramo General 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios".

El FAIS se integra por dos componentes: el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN). Conforme a los artículos 32 y 33 de la *Ley de Coordinación Fiscal*, los recursos de ambos fondos deben destinarse exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población en situación de pobreza extrema, a las localidades con alto o muy alto grado de rezago social y a las Zonas de Atención Prioritaria, privilegiando los rubros de infraestructura social básica establecidos en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes para el ejercicio fiscal 2025.

Imagen 1. Rubros de inversión financiables con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).



Fuente: Elaboración propia con base en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el ejercicio fiscal 2025.

La existencia del Fondo responde a la necesidad de atender las carencias relacionadas con el acceso a infraestructura social básica y servicios básicos en las zonas con mayores niveles de rezago social y pobreza. Para ello, la Secretaría de Bienestar publica anualmente el **Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social**, instrumento que proporciona información para identificar las áreas geográficas y la población susceptible de ser atendida mediante los recursos del FAIS, contribuyendo a orientar la planeación, priorización y focalización de las obras y acciones financiadas con el Fondo.

Alineación con marcos normativos y estratégicos

Las obras y acciones financiadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) se vinculan con los instrumentos de planeación y el marco normativo que orientan la política de desarrollo social en los ámbitos federal, estatal y municipal. Esta articulación permite relacionar el ejercicio de los recursos con objetivos

dirigidos a la atención de las carencias sociales, la reducción del rezago en infraestructura social básica y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

En el ámbito federal, el FAISMUN se vincula con el *Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030*, particularmente con el Eje General 2. Desarrollo con bienestar y humanismo, orientado a fortalecer el bienestar y garantizar el ejercicio de los derechos sociales. Asimismo, mantiene correspondencia con el *Programa Sectorial de Bienestar 2025-2030*, que desarrolla los objetivos de la política nacional de bienestar y busca reducir las brechas de desigualdad y fortalecer el acceso efectivo a los derechos sociales.

En materia normativa, la operación del Fondo se sustenta principalmente en la *Ley de Coordinación Fiscal* y en los *Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social* aplicables al ejercicio fiscal 2025. Estos últimos establecen que el FAIS tiene como objetivo financiar obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a su población objetivo, con la finalidad de contribuir a la reducción del rezago en infraestructura social básica. Para el FAISMUN, la población objetivo comprende a las personas en situación de pobreza extrema, así como a quienes habitan en localidades con alto o muy alto grado de rezago social y en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).

En el ámbito estatal, el Fondo guarda correspondencia con el *Plan de Desarrollo del Estado de Aguascalientes 2022-2027*, particularmente con los planteamientos del Eje 2. Estado Humano e Incluyente y del Eje 4. Estado Ordenado y Sostenible, que incorporan objetivos relacionados con el desarrollo social, la inclusión, la vivienda, el ordenamiento territorial y el fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento.

En el ámbito municipal, las obras y acciones financiadas mediante el FAISMUN se articulan con el *Plan Municipal de Desarrollo* vigente y con los instrumentos locales de planeación relacionados con el desarrollo social, los servicios básicos y la infraestructura municipal. Esta vinculación permite que las prioridades de inversión del Fondo respondan tanto a los objetivos de la planeación local como a las necesidades y carencias identificadas en el territorio.

En conjunto, estos instrumentos conforman el marco estratégico y normativo del FAISMUN, al vincular la planeación nacional, estatal y municipal con los criterios específicos que regulan el destino de sus recursos. De esta manera, la aplicación del Fondo se orienta hacia intervenciones de infraestructura social básica dirigidas a la población y territorios prioritarios, procurando contribuir a la reducción de las carencias sociales y del rezago en infraestructura.

Objetivos, bienes y servicios ofrecidos

Los objetivos, bienes y servicios asociados al Fondo se encuentran definidos en la *Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)* del Programa presupuestario I004 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, la cual establece la lógica de intervención del FAISMUN y los resultados que se pretende alcanzar mediante la aplicación de sus recursos.

El objetivo del FAISMUN se orienta a contribuir al bienestar de la población mediante el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones destinadas a atender las carencias de infraestructura social básica. Para ello, los recursos se focalizan en la población en situación de pobreza extrema, localidades con alto o muy alto grado de rezago social y Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), de conformidad con los criterios establecidos en la *Ley de Coordinación Fiscal* y en los *Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social* aplicables al ejercicio fiscal 2025.

Los principales bienes generados por el Fondo corresponden a las obras de infraestructura social básica financiadas y ejecutadas en el ámbito municipal. De acuerdo con el artículo 33 de la *Ley de Coordinación Fiscal*, los recursos pueden destinarse a rubros como agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, así como mejoramiento de vivienda, entre otros conceptos previstos en la normativa aplicable. Estos bienes constituyen la expresión material de la intervención del Fondo y buscan incidir directamente en las carencias sociales de la población beneficiaria.

Las intervenciones financiadas mediante el FAISMUN pueden traducirse, por ejemplo, en redes y sistemas de agua potable y drenaje, obras de saneamiento, infraestructura de electrificación, pavimentación y obras complementarias de urbanización, infraestructura básica educativa y de salud, así como acciones de mejoramiento de vivienda, siempre que correspondan con los rubros, modalidades y criterios de elegibilidad establecidos para el Fondo.

Por su parte, la planeación, programación, priorización, seguimiento, supervisión y evaluación de las obras constituyen procesos de gestión que permiten organizar y dar seguimiento a la aplicación de los recursos. Estos procesos son relevantes para procurar que las intervenciones financiadas correspondan con las necesidades identificadas, se dirijan hacia la población y territorios prioritarios y mantengan trazabilidad desde su planeación hasta su conclusión.

En conjunto, los bienes generados y los procesos asociados a su gestión constituyen los medios mediante los cuales el FAISMUN busca atender las carencias de infraestructura social básica. La adecuada focalización y ejecución de los recursos permite vincular las obras realizadas con las necesidades de la población objetivo y contribuir al acceso a servicios básicos, al mejoramiento de las condiciones de vivienda y del entorno urbano, así como a la reducción del rezago social en el ámbito municipal.

Cobertura y focalización

La cobertura del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) comprende el territorio del municipio; sin embargo, la asignación y aplicación de sus recursos se orienta prioritariamente hacia las zonas y grupos de población que presentan mayores carencias sociales y necesidades de infraestructura social básica.

La focalización del Fondo se sustenta en el Informe Anual sobre la Situación de *Pobreza y Rezago Social 2025 y en la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2025,* instrumentos que orientan la identificación de las áreas susceptibles de atención y la priorización de las obras y acciones financiadas con sus recursos. Para el estado de Aguascalientes, la relación de los municipios considerados como Zonas de Atención Prioritaria Rurales y de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas clasificadas como Zonas de Atención Prioritaria puede consultarse en los *Anexos A y B del Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2025*.

Presupuesto

De conformidad con el artículo 32 de la *Ley de Coordinación Fiscal*, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se determina anualmente en el *Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)* con recursos equivalentes al 2.5294 % de la recaudación federal participable. De este porcentaje, el 0.3066 % corresponde al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y el 2.2228 % al Fondo de

Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FAISMUN).

Para el ejercicio fiscal 2025, el estado de Aguascalientes recibió recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) por un monto anual de $747,154,156.00, de los cuales $90,565,930.00 corresponden al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y $656,588,226.00 al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FAISMUN). De este último monto, al municipio de Calvillo le correspondieron $51,036,585.

Gestión y operación

La gestión y operación del FAISMUN en el municipio de Calvillo se realiza mediante la participación de las Unidades Ejecutoras Responsables (UER), correspondientes a las áreas administrativas que intervienen en el ejercicio de los recursos del Fondo, de acuerdo con sus atribuciones.
Durante el ejercicio fiscal 2025, las Unidades Ejecutoras Responsables que ejercieron recursos durante 2025 fueron: la Dirección de Planeación y como Áreas participantes: Secretaría de Obras Públicas y Secretaría de Desarrollo Social.

V. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

V.1.PLANEACIÓN.

01 **De acuerdo con el objetivo central del Pp, ¿de qué manera contribuye estratégicamente al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, de los Objetivos de Desarrollo Sustentable, y cuál es su vinculación con la misión de la dependencia o entidad?**

No procede valoración cuantitativa.

La vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo se advierte de la siguiente manera:

Tabla 1. Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo

Plan Nacional de Desarrollo		
Eje general o transversal	**Objetivo**	**Estrategia**
Eje general 2. Desarrollo con bienestar y humanismo	**Objetivo 2.9.** Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y sustentable que mejore la calidad de vida de la población, contribuyendo a cerrar las brechas de desigualdad social y territorial.	**Estrategia 2.9.1.** Coadyuvar con financiamiento en el desarrollo y construcción de vivienda adecuada, apoyando programas de vivienda popular y priorizando diseños, sistemas constructivos y materiales sustentables, asegurando su integración al ordenamiento territorial. Estrategia
		Estrategia 2.9.5. Mejorar el acceso, la calidad y la cobertura de las necesidades de vivienda adecuada, garantizando la diversidad de opciones para toda la población.
	Objetivo 2.10. Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el	**Estrategia 2.10.2.** Colaborar en el diseño, construcción, renovación y ampliación de obras comunitarias y espacios urbanos,

	objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.	mejorando el entorno habitable y el acceso inclusivo a servicios. **Estrategia 2.10.3.** Promover un ordenamiento territorial integral y sustentable que articule los ámbitos rural y urbano mediante procesos de planeación participativos, para reducir las desigualdades socioterritoriales.
Eje general 4. Desarrollo Sustentable	**Objetivo 4.6.** Garantizar el derecho al agua mediante una gestión eficiente, sustentable y resiliente al cambio climático.	**Estrategias 4.6.1 y 4.6.3.** relacionadas con acceso al agua potable, saneamiento e infraestructura de recolección, distribución y tratamiento de aguas residuales.
Eje Transversal 1. Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres	**Objetivo T1.1.** Impulsar la autonomía económica de las mujeres para cerrar brechas históricas de pobreza y precariedad laboral.	**Estrategia T1.1.3.** relativa al acceso equitativo de las mujeres a infraestructura, vivienda adecuada, recursos naturales y servicios básicos.

Análisis

El FAISMUN 2025 en Calvillo presenta una vinculación con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. Para efectos del presente análisis, la clasificación de cada objetivo se determina evaluando individualmente sus estrategias asociadas. Se considera directa cuando al menos una estrategia coincide plenamente con el Pp, tanto en el tipo de acción que realiza como en el propósito que persigue, y dicha acción se encuentra desarrollada como componente operativo del Pp, con indicador, meta o monto propio; se considera indirecta cuando ninguna estrategia alcanza coincidencia plena pero una o más presentan coincidencia parcial, ya sea en el tipo de acción, en el propósito, o porque la acción coincidente no llegó a desarrollarse como componente operativo; y se considera marginal cuando la única conexión identificada es una referencia formal o tangencial, sin coincidencia sustantiva en el tipo de acción o el propósito.

Vinculación directa:

Esta vinculación es directa en los temas de vivienda adecuada, agua potable y saneamiento; indirecta respecto de la consolidación de entornos urbanos justos y adaptativos; y potencial en materia de igualdad sustantiva.

La vinculación con el Objetivo 2.9 es directa. El FAISMUN contempla acciones de mejoramiento de vivienda mediante calentadores solares, estufas ecológicas, impermeabilizante, cisternas, techo firme y otros

implementos básicos. El producto inmediato es la vivienda intervenida o el apoyo entregado; el resultado intermedio consiste en mejores condiciones de habitabilidad, seguridad y salubridad; y el resultado final es la reducción de carencias por calidad y espacios de la vivienda y la mejora de la calidad de vida de la población beneficiaria.

La vinculación con el Objetivo 4.6 también es directa. El noveno paquete de obra pública (Anexo) incluye inversiones en agua potable y alcantarillado. La construcción o rehabilitación de redes es el producto inmediato; el resultado del proyecto consiste en que los hogares dispongan de acceso efectivo y funcional al agua potable y al saneamiento; y el resultado final es la disminución de carencias por acceso a servicios básicos de la vivienda y de riesgos sanitarios asociados con su ausencia.

Vinculación indirecta:

La vinculación con el Objetivo 2.10 es indirecta. Las obras de urbanización, calles, avenidas y redes de servicios básicos mejoran la accesibilidad, habitabilidad y funcionalidad de los entornos atendidos. Sin embargo, la evidencia disponible no acredita una estrategia integral de ordenamiento territorial, adaptación climática o gestión de riesgos; por ello, la correspondencia existe, pero no cubre todo el alcance estratégico del objetivo nacional.

Vinculación marginal:

La vinculación con el Objetivo Transversal T1.1 es marginal. Aunque las intervenciones de vivienda y servicios básicos pueden beneficiar a mujeres en situación de pobreza, la MIR municipal no contiene indicadores desagregados por sexo ni criterios de focalización para hogares con jefatura femenina. Por ello, no puede acreditarse una incorporación sustantiva de la perspectiva de género.

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030; el apartado de alineación estratégica del Diagnóstico FAISMUN 2025 (Anexo A); la hoja “MIR” del PBR - FISM Calvillo 2025 (Anexo B); y el 9no paquete de obra pública 18 dic 2025 (Anexo C).

La vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible se actualiza como sigue:

Tabla 2. Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		
Objetivo	**Meta**	**Tipo de vinculación**
1. Fin de la pobreza	**1.2.** Reducir al menos a la mitad la proporción de personas que viven en pobreza en todas sus dimensiones, conforme a las definiciones nacionales.	Directa
	1.4. Garantizar que todas las personas, particularmente las pobres y vulnerables, tengan acceso a servicios básicos, propiedad, recursos económicos y otros servicios esenciales.	Directa
6. Agua limpia y saneamiento	**6.1.** Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible.	Directa
	6.2. Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos y poner fin a la defecación al aire libre.	Directa
10: Reducción de las desigualdades	**10.2.** Promover la inclusión social, económica y política de todas las personas.	Indirecta
11. Ciudades y comunidades sostenibles	**11.1.** Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, y mejorar los asentamientos precarios.	Directa
Análisis		
El FAISMUN 2025 presenta vinculación directa con los ODS 1, 6 y 11 e indirecta con el ODS 10. Con las metas 1.2 y 1.4, la relación se sustenta en que el objetivo general del Pp se refiere expresamente a disminuir pobreza y carencias sociales, y sus acciones se orientan a ampliar el acceso de población pobre y vulnerable a infraestructura y servicios básicos. Su clasificación como directa, indirecta o marginal se determina evaluando si el Pp coincide con la meta según el tipo de acción que realiza y en el propósito que persigue. Se considera directa cuando existe coincidencia plena en ambos elementos y dicha acción se encuentra desarrollada como componente		

operativo del Pp, con indicador en la *MIR* (Anexo B), meta o monto propio; se considera indirecta cuando la coincidencia en acción y propósito es solo parcial, o cuando, existiendo coincidencia plena en ambos elementos, la acción correspondiente no llegó a desarrollarse como componente operativo y es marginal cuando la referencia es de carácter formal o tangencial, sin coincidencia en el tipo de acción o el propósito.

Vinculación directa:

Con las metas 6.1 y 6.2, la vinculación es directa por las obras de agua potable y alcantarillado. Sin embargo, el seguimiento debe trascender el número de obras concluidas y medir viviendas o personas con acceso efectivo, suficiente y funcional a los servicios. Asimismo, la atención particular a mujeres, niñas y personas vulnerables prevista en la meta 6.2 aún no está desarrollada en los indicadores municipales. Con la meta 11.1, la relación es directa porque el Fondo contempla mejoramiento de vivienda y servicios básicos.

Vinculación indirecta:

La vinculación con la meta 10.2 es indirecta: la focalización en población con pobreza y rezago contribuye a reducir brechas territoriales y sociales, pero la *MIR* no incorpora un indicador específico de desigualdad ni permite comparar resultados entre grupos o localidades.

Fuente: Elaboración propia con base en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; el apartado "Alineación del PMD con el PEF, ODS" y el objetivo general del Diagnóstico FAISMUN 2025 (Anexo A); la hoja "MIR" del PBR - FISM Calvillo 2025 (Anexo B); el 9no paquete de obra pública 18 dic 2025 (Anexo C); y el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025 para Calvillo (Anexo D).

La vinculación con la misión de la dependencia se da de la siguiente manera:

Tabla 3. Vinculación con la misión

Vinculación con la misión de Calvillo		
Misión de la dependencia o entidad	**Asignación presupuestal del Pp en 2025**	**Asignación presupuestal del ramo en 2025**
Misión del municipio de Calvillo (Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027): Ejercer un gobierno sustentado en la autonomía constitucional, con la implementación de políticas públicas y acciones que conformen una gestión municipal eficiente y eficaz; moderna y responsable; comprometida con una mejora constante e integral de la calidad de vida de los ciudadanos. Una administración municipal con finanzas sanas y transparentes; servicios públicos de calidad; desarrollo urbano planeado y sostenible; promoción del desarrollo económico; seguridad ciudadana y convivencia pacífica; y preservación del patrimonio histórico y cultural.	**Monto total Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) para Aguascalientes (componente Municipal):** $ 590,863,674 **Monto total para Calvillo:** $51,036,585	**Monto total Ramo 33**: $979,951,770,737 **Monto total Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS):** $123,742,791,935 (Entidades: $14,999,422,790 Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal: $108,743,369,145)
Análisis		
La relevancia de la asignación no debe juzgarse únicamente por el monto aprobado o por el número de obras: debe verificarse si las intervenciones generan disponibilidad y utilización efectiva de servicios, mejores condiciones de habitabilidad y una reducción observable de las carencias sociales a las que el Fondo busca contribuir, conforme al objetivo general del *Diagnóstico FAISMUN 2025* (Anexo A) y a los objetivos de Fin y Propósito de la *MIR* municipal (Anexo B). La vinculación del FAISMUN 2025 con la misión del municipio de Calvillo es directa: El Plan Municipal de Desarrollo de Calvillo 2024-2027 orienta la actuación del gobierno a la mejora integral de la calidad de vida, la prestación de servicios públicos de calidad y el desarrollo urbano planeado y sostenible. Esta orientación coincide con el objetivo general del Fondo de contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante la disminución de pobreza y carencias sociales, conforme al *Diagnóstico FAISMUN 2025* (Anexo A). Asimismo, el Fin y el Propósito de la MIR municipal relacionan la intervención con la mejora de la calidad de vida y con la disminución de la pobreza mediante infraestructura suficiente e inclusión social, de acuerdo con la hoja *'MIR' del PBR - FISM Calvillo 2025* (Anexo B). Por ello, la correspondencia institucional no se limita a una coincidencia temática: conecta la misión municipal con los resultados de bienestar a los que el FAISMUN pretende contribuir.		

La vinculación también se observa en la distribución de responsabilidades municipales. El *Diagnóstico FAISMUN 2025* identifica la participación de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano en la planeación, ejecución, supervisión, conclusión y entrega de las obras, e incorpora la intervención de las áreas de desarrollo social, finanzas, contraloría y planeación en distintas etapas del Fondo (Anexo A). Esta actuación interinstitucional es congruente con una misión municipal que exige gestión eficiente, finanzas sanas y transparentes, servicios públicos de calidad y desarrollo urbano sostenible, conforme al Plan Municipal de Desarrollo de Calvillo 2024-2027. No obstante, para acreditar plenamente la contribución institucional se requiere que las responsabilidades de cada área se relacionen de forma expresa con productos, resultados, indicadores y mecanismos de coordinación del FAISMUN.

En el ámbito presupuestal, el *9no paquete de obra pública 18 diciembre 2025* reporta un monto total de $51,036,585.00 para el FAISMUN y, dentro de dicha asignación, identifica $9,987,214.51 para agua potable, $5,499,855.30 para alcantarillado, $27,311,669.19 para urbanización y $7,380,000.00 para mejoramiento de vivienda (Anexo C). La orientación de estos recursos guarda correspondencia con los servicios públicos, el desarrollo urbano sostenible y la mejora de la calidad de vida previstos en la misión municipal. Debe verificarse si las intervenciones generan disponibilidad y utilización efectiva de servicios, mejores condiciones de habitabilidad y una reducción observable de las carencias sociales a las que el Fondo busca contribuir, conforme al objetivo general del *Diagnóstico FAISMUN 2025* (Anexo A) y a los objetivos de Fin y Propósito de la *MIR* municipal (Anexo B).

El *Diagnóstico FAISMUN 2025* permite identificar funciones y objetivos operativos de las áreas participantes, pero no presenta una declaración diferenciada de misión de la unidad ejecutora vinculada expresamente con el Fondo (Anexo A). Esta precisión no significa que el municipio carezca de misión institucional; significa que la evidencia disponible no distingue la misión general del Ayuntamiento de la misión particular de la unidad responsable. En consecuencia, se considera un área de mejora formular o identificar formalmente la misión de la unidad ejecutora y establecer su correspondencia con los objetivos, componentes, actividades y resultados del FAISMUN.

El FAISMUN 2025 contribuye estratégicamente al Plan Nacional de Desarrollo, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la misión institucional del Municipio porque se orienta a vivienda, agua potable, alcantarillado, urbanización y atención de carencias sociales. La correspondencia es sólida con los objetivos asociados con el derecho a la vivienda y al agua, así como con los ODS vinculados con pobreza multidimensional, servicios básicos, saneamiento y comunidades sostenibles.

La alineación estratégica debe analizarse mediante una cadena de resultados. La ejecución de obras y la entrega de apoyos son productos inmediatos; el resultado intermedio es el acceso efectivo a servicios básicos y mejores condiciones de vivienda; el resultado final es la contribución a la reducción de pobreza y rezago social y a la mejora sostenible de la calidad de vida. Esta distinción es necesaria porque la MIR municipal utiliza indicadores de Fin y Propósito que aluden a calidad de vida y disminución de pobreza, pero cuyos métodos de cálculo se concentran en infraestructura planeada e infraestructura realizada

Fuente: Elaboración propia con base en la misión institucional establecida en el Plan Municipal de Desarrollo de Calvillo 2024-2027; el objetivo general y los apartados institucionales del Diagnóstico FAISMUN 2025 (Anexo A); la hoja “MIR” del PBR - FISM Calvillo 2025 (Anexo B); el artículo tercero del 9no paquete de obra pública 18 dic 2025 (Anexo C); el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, Ramo General 33; y el acuerdo de distribución del FAIS correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

02 **El Municipio cuenta con un diagnóstico documentado que identifique las necesidades prioritarias a las que los recursos del FAISMUN pueda atender y tiene las siguientes características:**

a) Identificación del problema: Identificación y estado actual del problema, evolución del problema, experiencias de atención o casos de éxito, a nivel internacional, nacional o local;
b) Identificación, delimitación y magnitud de la población potencial y objetivo;
c) Análisis respecto del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social y de la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria de ejercicio fiscal correspondiente, a fin de definir la población objetivo y necesidades prioritarias de atender;
d) Árbol de problemas y Árbol de objetivos;
e) Vinculación con un programa rector/estratégico y/o institucional para el ejercicio del Fondo; el cual permite su alineación a instrumentos de planeación para el desarrollo a nivel federal (PND), estatal (PDE) y municipal (PDM). Así como la alineación con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS);
f) Incorpora el uso de la información y los resultados derivados de la aplicación de los recursos del FAISMUN del ejercicio fiscal anterior como insumo para la retroalimentación del proceso de planeación estratégica.
g) Análisis prospectivo del ejercicio del Fondo en el estado y su impacto durante el periodo de la Administración Pública Municipal.
h) Está formalizado.

Nivel	Criterios
0	El Municipio no presentó documentación que acredite la existencia de un diagnóstico sobre las necesidades prioritarias a atender con los recursos del FAISMUN.
1	Existe un documento que menciona las necesidades, pero no incluye un análisis formal, únicamente se cuenta con una de las características establecidas en la pregunta.
2	El documento cuenta con dos de las características establecidas en la pregunta.
3	El documento cuenta con tres o cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	El documento cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí

El diagnóstico constituye el fundamento técnico que justifica la intervención de un programa presupuestario, ya que identifica el problema público que se pretende atender, la población que lo padece, los factores que lo originan y la evidencia que demuestra su existencia. En el caso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), el diagnóstico adquiere una relevancia particular, pues orienta la focalización de los recursos públicos hacia la población y los territorios que la legislación federal ha definido como prioritarios, asegurando que las obras y acciones financiadas respondan a necesidades de la ciudadanía.

De conformidad con el artículo 33 de la *Ley de Coordinación Fiscal* (Anexo F) y los *Lineamientos del FAIS* (Anexo G), el Fondo tiene por objeto financiar obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien

directamente a la población en pobreza extrema, a las localidades con alto o muy alto grado de rezago social y a las Zonas de Atención Prioritaria. Esta finalidad se vincula con la metodología de medición multidimensional de la pobreza desarrollada por el extinto CONEVAL, la cual entiende la pobreza como el resultado simultáneo de un nivel insuficiente de ingreso y de la existencia de una o más carencias en el ejercicio de los derechos sociales.

Dichas carencias comprenden el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y los espacios de la vivienda; el acceso a los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. En este contexto, el FAISMUN tiene como propósito contribuir a disminuir aquellas carencias que pueden ser atendidas mediante infraestructura social básica, particularmente las relacionadas con los servicios básicos y las condiciones de la vivienda, además de otra infraestructura social prevista en la normativa del Fondo.

Un problema público es el proceso mediante el cual, un problema previamente seleccionado del universo de problemas, es estudiado, explorado, organizado, cuantificado y delimitado por la autoridad competente, en términos de sus probables causas, componentes y consecuencias. Por tanto, su formulación debe expresar con claridad: la población o área de enfoque afectada, la situación negativa que presenta y, cuando corresponda, su magnitud o localización.

Asimismo, la insuficiencia de infraestructura social básica puede relacionarse directamente con determinadas carencias, especialmente con el acceso a los servicios básicos y con la calidad y espacios de la vivienda; sin embargo, no explica por sí sola toda la pobreza multidimensional, ya que esta también comprende el ingreso y otras dimensiones sociales como educación, salud, seguridad social y alimentación.

En consecuencia, el diagnóstico debe demostrar que el problema público identificado guarda correspondencia con el objeto del FAISMUN y con las necesidades de la población que la normativa reconoce como susceptible de atención. Ello implica distinguir entre el problema público, entendido como la situación negativa que afecta a una población determinada, las carencias sociales que evidencian esa situación y las causas que le dan origen, así como sus efectos.

En este sentido, el municipio de Calvillo cuenta con un diagnóstico documentado incluido en el Instrumento de Diseño (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal I-004 FAISMUN, *Diagnóstico FAISMUN 2025*, (Anexo A)).

El *Diagnóstico FAISMUN 2025* **formula el problema público (a)** como: “Pobreza en el municipio de Calvillo por infraestructura insuficiente y carencias sociales en los hogares”. En el documento del *PBR - FISM Calvillo 2025* se relaciona la problemática con infraestructura deficiente o insuficiente en redes, calles, avenidas y caminos, así como con pobreza y carencias sociales en los hogares (Anexo B).

Bajo el criterio de la MML, la formulación establecida en el ID no resulta metodológicamente adecuada, ya que enuncia como problema la insuficiencia de infraestructura y servicios básicos, en lugar de la condición negativa que enfrenta la población objetivo definida por el propio FAISMUN, por tanto, la definición del Municipio no es correcta. Si bien el diagnóstico identifica correctamente las principales carencias que afectan a la población, las presenta como problema central, cuando en realidad constituyen manifestaciones o causas de la situación que justifica la intervención del Fondo. Tal y como se plantea el problema, se omite al sujeto poblacional y se enuncia la falta del servicio como si fuera el problema, cuando dicha insuficiencia es más bien la causa de la condición negativa que se padece.

La formulación presentada por el Municipio tiene como aspecto favorable que expresa una situación negativa y relaciona el problema con condiciones que pueden ser atendidas mediante el FAISMUN, particularmente la insuficiencia de redes de agua potable, alcantarillado y electrificación, así como las deficiencias de vivienda y urbanización.

No obstante, la formulación presenta varias limitaciones metodológicas. En primer lugar, la expresión "en el municipio de Calvillo" establece una ubicación territorial, pero no identifica con precisión a la población que experimenta el problema. Un problema público debe estar vinculado con una población determinada; por ello, es necesario especificar si se trata de personas en pobreza extrema, habitantes de localidades con alto o muy alto rezago social, población ubicada en Zonas de Atención Prioritaria o hogares que presentan carencias concretas de vivienda y servicios básicos.

En segundo lugar, la frase incorpora dentro del problema elementos que corresponden a distintos niveles de la relación causal. La pobreza se presenta como el problema central, mientras que la infraestructura en redes, calles, avenidas y caminos insuficiente funciona como una causa y las carencias sociales pueden representar dimensiones o manifestaciones específicas del problema. Esta combinación impide distinguir claramente entre el problema, sus causas y sus efectos, contrario a la separación conceptual prevista en el Glosario para la construcción del Árbol del Problema.

En tercer lugar, el término "carencias sociales" es demasiado amplio. Los indicadores de pobreza multidimensional incluyen rezago educativo, acceso a servicios de salud, seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos de la vivienda y alimentación, entre otras dimensiones. Sin embargo, el FAISMUN interviene principalmente sobre la infraestructura social básica y, por tanto, su relación más directa se encuentra con las carencias por acceso a servicios básicos y por calidad y espacios de la vivienda. El problema debería precisar estas dimensiones, en lugar de utilizar una referencia general a todas las carencias sociales.

Además, la formulación puede dar a entender que la infraestructura insuficiente explica por sí misma la pobreza del municipio. Esto no es metodológicamente adecuado porque, conforme al concepto de pobreza multidimensional del CONEVAL, la pobreza resulta de la concurrencia de insuficiencia de ingresos y una o más carencias sociales. Por ello, las intervenciones del FAISMUN contribuyen a reducir determinadas carencias y a mejorar las condiciones de vida, pero no puede afirmarse que por sí solas causen o expliquen la reducción integral de la pobreza.

Finalmente, aunque el diagnóstico identifica el problema, sus causas y efectos, no desarrolla de manera suficiente su estado actual y evolución temporal. Las cifras históricas incluidas en el documento no muestran cómo han cambiado específicamente las carencias relacionadas con vivienda y servicios básicos ni explican la evolución de sus causas. Tampoco se documentan experiencias de atención o casos de éxito locales, nacionales o internacionales que permitan justificar la selección de las intervenciones propuestas (*Diagnóstico FAISMUN 2025*, Anexo A).

Por lo anterior, el criterio se considera parcialmente cumplido: el Diagnóstico sí incorpora un enunciado denominado problema, así como apartados de causas y efectos. Sin embargo, dichos elementos no conforman una delimitación técnicamente consistente: el problema central mezcla pobreza, infraestructura insuficiente y carencias sociales; no identifica con precisión a la población afectada; confunde el problema con algunas de sus causas y posibles manifestaciones; y no desarrolla una relación causal jerarquizada entre

causas, problema y efectos. Además, el documento no explica de manera suficiente la evolución temporal de las carencias que el FAISMUN puede atender ni incorpora experiencias previas de atención o casos de éxito que sustenten la intervención propuesta.

La formulación correcta debería ubicar a la población objetivo como sujeto y la condición negativa como núcleo del problema, dejando la insuficiencia de infraestructura y servicios en el nivel de causa. En congruencia con lo señalado en la pregunta 4, el problema puede formularse como: "Los habitantes del municipio de Calvillo presentan condiciones de pobreza y carencias sociales que afectan su calidad de vida". Bajo esta lógica, las carencias concretas que el *ID* enumera, como drenaje, agua, vivienda, pavimentación y electrificación, se ubicarían como causas asociadas al problema, mientras que sus consecuencias sobre las condiciones y calidad de vida de la población corresponderían al nivel de efectos.

El *Diagnóstico FAISMUN 2025* incluye **definiciones de población potencial y objetivo (b).** La población potencial es el subconjunto de la población de referencia que presenta efectivamente el problema que se busca atender, independientemente de que cumpla o no con los criterios de elegibilidad. A su vez, la población objetivo se encuentra dentro de la población potencial y corresponde al sector al que el Programa presupuestario se dirige de manera específica.

Para valorar este criterio, la Metodología del Marco Lógico distingue entre población de referencia, población potencial y población objetivo. La primera corresponde al universo sobre el cual se analiza el problema; la segunda, a la población que efectivamente lo padece; y la tercera, al subconjunto de la población potencial que será atendido mediante la intervención pública, de conformidad con los criterios de focalización del programa. Esta diferenciación permite dimensionar adecuadamente el problema y garantizar la congruencia entre el diagnóstico y la población que se pretende atender.
Además de definirlas, el diagnóstico debe cuantificarlas, señalar la fuente de información, establecer los criterios utilizados para su delimitación territorial y socioeconómica y precisar su periodicidad de actualización.

El *Diagnóstico FAISMUN 2025* (Anexo A) contiene apartados específicos para el área de enfoque potencial, el área de enfoque objetivo y la población atendida. Asimismo, señala que la población potencial se refiere a aquella que presenta el problema central atendido por el Programa y que para su cuantificación se utilizó información del *Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social* (Anexo D).

En la tabla histórica correspondiente a 2025 se registran 60,581 habitantes como población potencial, 23,966 personas en pobreza como población objetivo y 7,041 personas como población atendida (Diagnóstico FAISMUN 2025, Anexo A). En otro apartado se determina una población objetivo de 47,134 personas, resultado de sumar distintos grupos de población en pobreza o vulnerabilidad con información de 2024 (*Diagnóstico FAISMUN 2025*, Anexo A).

En los apartados metodológicos se utiliza la cifra de 23,966 personas para referirse, según el párrafo consultado, a población vulnerable, población potencial o población objetivo (Diagnóstico FAISMUN 2025, Anexo A, pp. 31-32). El documento *PBR - FISM Calvillo 2025* refiere de manera general a "los habitantes del Municipio de Calvillo", sin delimitar con precisión cuáles de ellos presentan el problema público ni cuáles serán atendidos durante 2025 (Anexo B).

El Diagnóstico sí incorpora definiciones y cifras para la población potencial, objetivo y atendida, lo que constituye un avance respecto del requerimiento.

La cifra de 60,581 habitantes parece corresponder a la población total del municipio y, por ello, conceptualmente funcionaría como población de referencia. Para considerarla población potencial sería necesario demostrar que la totalidad de los habitantes experimenta el problema específico de acceso insuficiente a servicios básicos o de calidad y espacios de la vivienda. El Diagnóstico no presenta esa demostración y, al mismo tiempo, señala que la población potencial es la que presenta el problema, generándose una contradicción conceptual (*Diagnóstico FAISMUN 2025*, Anexo A).

En relación con la población objetivo, la coexistencia de 47,134 personas y 23,966 personas impide identificar cuál fue el universo efectivamente utilizado para la planeación de 2025. Tampoco se explica con precisión si la población objetivo se delimita por pobreza extrema, pobreza multidimensional, presencia de carencias sociales, residencia en localidades con alto o muy alto rezago social, ubicación en Zonas de Atención Prioritaria o solicitud de apoyos.

La cifra de 7,041 personas atendidas permite estimar una cobertura de 29.37% respecto de las 23,966 personas identificadas como población objetivo; no obstante, el *Diagnóstico* no presenta una desagregación por tipo de carencia, localidad, AGEB, sexo o proyecto que permita verificar cómo se obtuvo el número de beneficiarios y evitar duplicidades entre personas beneficiadas por más de una obra o apoyo (Anexo A).

Por lo anterior, la característica se considera cumplida con reservas, debido a que las poblaciones están identificadas y cuantificadas, pero su delimitación presenta contradicciones que afectan la consistencia del diagnóstico y la medición de cobertura.

El Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025 (c), define las Zonas de Atención Prioritaria como áreas o regiones, rurales o urbanas, cuya población registra índices de pobreza y marginación que evidencian insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social, con base en los criterios del CONEVAL. Asimismo, una AGEB urbana es un área geográfica formada por un conjunto de manzanas delimitadas por calles, avenidas, andadores u otros rasgos identificables, localizada dentro de zonas urbanas o cabeceras municipales.

En consecuencia, el análisis del Informe Anual y de la Declaratoria ZAP no debe limitarse a mencionar que ambos documentos existen. El diagnóstico debe utilizar su información para: Identificar la magnitud y distribución territorial de las carencias, delimitar la población susceptible de atención, determinar las localidades y AGEB prioritarias, justificar la selección de las obras y acciones, relacionar cada proyecto con la necesidad o carencia que pretende atender.

El *Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025* identifica al municipio de Calvillo con la clave 01003 y contiene información sobre pobreza, carencias sociales, grado de rezago social, localidades y planeación del FAISMUN (Anexo D).

El *Diagnóstico FAISMUN 2025* establece dentro de su procedimiento la actividad de revisar el Informe Anual y sus indicadores para orientar los recursos e identificar la situación de pobreza y rezago social. También señala que la población objetivo debe definirse considerando el artículo 33 de la *Ley de Coordinación Fiscal* (Anexo F).

Por su parte, el *Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2025* identifica para el municipio de Calvillo:

- Siete AGEB urbanas en la localidad de Calvillo: 0153, 0187, 0191, 0204, 0219, 0223 y 0280.
- Cinco AGEB urbanas en la localidad de Ojocaliente: 0079, 0172, 0242, 0257 y 0261.

En total, la Declaratoria identifica 12 AGEB urbanas prioritarias en el municipio (Decreto ZAP 2025, Anexo H).

La evidencia demuestra que el Municipio dispone de los instrumentos oficiales necesarios para orientar territorialmente los recursos. El Diagnóstico reconoce el Informe Anual como fuente para identificar pobreza y rezago social, y la Declaratoria ZAP permite precisar los territorios urbanos prioritarios de Calvillo y Ojocaliente (Anexos A, D y H).

Para que el instrumento sea metodológicamente consistente, el problema central debe formularse como una situación negativa concreta que afecta a una población determinada, sin confundirse con sus causas, efectos, objetivos institucionales o acciones de gobierno. Las causas deben expresar las condiciones negativas que originan o agravan el problema y organizarse, cuando sea necesario, en causas directas e indirectas. A su vez, los efectos deben reflejar las consecuencias negativas que se derivan de la permanencia del problema, distinguiendo entre efectos directos y un efecto superior cuando la lógica causal lo requiera.

El Árbol de Objetivos (d) debe construirse como la transformación positiva y lógica del **Árbol del Problema (d)**: las causas se convierten en medios, el problema central en objetivo central y los efectos en fines. En consecuencia, ambos instrumentos deben guardar correspondencia estricta entre sí; no basta con cambiar palabras negativas por positivas, sino que debe mantenerse la relación causal que sustenta el diseño de la intervención pública.

Bajo este parámetro, el análisis revisa si los árboles incluidos en el *PBR - FISM Calvillo 2025* (Anexo B) identifican correctamente el problema público, delimitan la población afectada, distinguen causas y efectos, mantienen una jerarquía causal clara y se corresponden entre sí, así como con el Diagnóstico y la MIR municipal.

El *PBR - FISM Calvillo 2025* contiene las hojas "*Árbol Problema" y "Árbol Medios y Fines*" (Anexo B).
En la primera se identifican como causas:

- Rehabilitación o construcción deficiente de redes de electrificación, agua potable y alcantarillado.
- Rehabilitación o construcción deficiente de calles, avenidas y caminos.
- Insuficientes implementos básicos de vivienda.

Como efectos se señalan:

- Insalubridad.
- Inseguridad.
- Insatisfacción de los ciudadanos.

No obstante, el espacio correspondiente al problema central contiene la expresión: "Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Calvillo mediante la disminución de pobreza y carencias sociales".

Esta formulación también aparece como Fin de la MIR municipal (*PBR - FISM Calvillo 2025*, hoja "*MIR"*, Anexo B). En el *Árbol de Medios y Fines*, el objetivo central se formula como: "Disminución de la pobreza en el municipio de Calvillo por infraestructura suficiente e inclusión social".

Los medios se relacionan con redes, calles, caminos y vivienda, y los fines se expresan como salubridad, seguridad y satisfacción de la ciudadanía (*PBR - FISM Calvillo 202*5, hoja "Árbol Medios y Fines", Anexo B).

Como se señaló en el inciso **a)**, la formulación del problema público contenida en el Diagnóstico presenta deficiencias de delimitación y mezcla la pobreza, la infraestructura insuficiente y las carencias sociales sin precisar adecuadamente la población afectada ni distinguir los distintos niveles de la relación causal. Esta deficiencia se reproduce y se agrava en la hoja "Árbol Problema" del *PBR - FISM Calvillo 2025*, ya que el espacio destinado al problema central incorpora la expresión "Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Calvillo mediante la disminución de pobreza y carencias sociales", la cual corresponde al Fin de la MIR municipal y no a una situación negativa susceptible de ser analizada mediante un Árbol del Problema (Anexo B, hojas "Árbol Problema" y "MIR").

Adicionalmente, las causas no se encuentran jerarquizadas de forma clara entre directas e indirectas; algunas se repiten con redacciones similares; y los efectos de insalubridad, inseguridad e insatisfacción ciudadana no se articulan con un efecto superior claramente identificado. Estas limitaciones afectan también al Árbol de Objetivos, pues la conversión de causas en medios y de efectos en fines no conserva una correspondencia causal estricta.

En cuanto a las causas, el instrumento identifica condiciones relacionadas con la insuficiencia o deficiencia de las redes de electrificación, agua potable y alcantarillado; de calles, avenidas y caminos; y de implementos básicos de vivienda. Estos elementos guardan correspondencia temática con las necesidades que puede atender el FAISMUN. Sin embargo, no se organizan de manera clara en causas directas e indirectas y algunas se repiten con variaciones menores. Además, ciertas expresiones, como "rehabilitación o construcción deficiente", describen una acción ejecutada de manera inadecuada, pero no precisan la condición que origina el acceso insuficiente de la población a la infraestructura y los servicios básicos (*PBR - FISM Calvillo 2025*, Anexo B, hoja "Árbol Problema").

Por ejemplo, la insuficiencia de redes de agua potable podría plantearse como una causa directa del acceso limitado al servicio, mientras que las deficiencias en la planeación, priorización, cobertura, mantenimiento o ejecución de proyectos podrían constituir causas indirectas. Esta distinción es necesaria para identificar en qué nivel de la problemática puede intervenir el Fondo y evitar que las obras que se pretenden realizar se presenten como si fueran las causas del problema.

Respecto de los efectos, el Árbol del Problema señala la insalubridad, la inseguridad y la insatisfacción de los ciudadanos. Aunque estas situaciones pueden relacionarse con la insuficiencia de infraestructura, el instrumento no explica suficientemente el vínculo causal entre cada una y el problema central. Tampoco las jerarquiza como efectos directos e indirectos ni las articula con un efecto superior. En particular, la inseguridad y la insatisfacción ciudadana son conceptos amplios que pueden depender de múltiples factores distintos de la infraestructura social básica, por lo que su incorporación requiere una justificación más precisa (*PBR - FISM Calvillo 2025*, Anexo B, hoja "Árbol Problema").

En relación con el Árbol de Objetivos, la hoja "Árbol, Medios y Fines" transforma las expresiones negativas en formulaciones positivas, como redes eficientes, calles y caminos eficientes, suficientes implementos básicos

de vivienda, salubridad, seguridad y satisfacción ciudadana (*PBR - FISM Calvillo 2025*, Anexo B). Sin embargo, la transformación es principalmente gramatical y no deriva de una cadena causal previamente validada. No basta con sustituir "deficiente" por "eficiente" o "insuficiente" por "suficiente"; cada causa debe convertirse en un medio viable, el problema central en una situación positiva alcanzable y cada efecto en un fin atribuible o contributivo a la intervención.

Además, el objetivo central del Árbol de Medios y Fines se formula como la "disminución de la pobreza en el Municipio de Calvillo por infraestructura suficiente e inclusión social". Esta redacción mantiene la dificultad señalada en el inciso **a)**, ya que puede interpretarse que la suficiencia de infraestructura provoca por sí sola la disminución de la pobreza. Conforme a la concepción multidimensional incluida en el Glosario, el FAISMUN puede contribuir a reducir determinadas carencias relacionadas con los servicios básicos y la vivienda, pero no puede atribuírsele por sí solo la reducción integral de la pobreza.

Finalmente, se identifica una falta de homologación entre los instrumentos. El *Diagnóstico* formula el problema como pobreza asociada con infraestructura insuficiente y carencias sociales; la hoja "Árbol Problema" coloca como problema central el enunciado positivo utilizado en el Fin; la hoja "Árbol Medios y Fines" plantea la disminución de la pobreza; y la MIR utiliza nuevamente la mejora de la calidad de vida y la disminución de pobreza como Fin y Propósito (Diagnóstico FAISMUN 2025, Anexo A; *PBR - FISM Calvillo 2025*, Anexo B, hojas "Árbol Problema", "Árbol Medios y Fines" y "MIR"). Estas diferencias impiden verificar que la MIR derive ordenadamente del diagnóstico y de los árboles.

Por lo anterior, el criterio se considera cumplido con reservas. El Municipio presentó tanto el Árbol del Problema como el Árbol de Objetivos; sin embargo, su existencia documental no acredita por sí misma una construcción metodológicamente adecuada. Las deficiencias identificadas en el inciso **a)** respecto de la definición y delimitación del problema se reproducen en los árboles: el problema central se sustituye por un objetivo de nivel Fin, las causas y los efectos no se encuentran suficientemente jerarquizados, y la transformación hacia medios y fines no conserva una correspondencia causal estricta. En consecuencia, los instrumentos requieren una reconstrucción y homologación antes de utilizarse como sustento de la MIR.

Se recomienda que el Municipio reconstruya y homologue el Árbol del Problema y el Árbol de Objetivos a partir de la reformulación propuesta en el inciso **a)**. Para ello deberá:

- Delimitar a la población afectada y formular el problema como una situación negativa concreta.
- Separar las causas directas de las indirectas y eliminar duplicidades.
- Distinguir los efectos directos, indirectos y el efecto superior.
- Justificar la relación causal entre cada nivel.
- Convertir cada causa en un medio y cada efecto en un fin correspondiente.
- Formular el objetivo central como la situación positiva alcanzable mediante la intervención.
- Diferenciar los resultados directamente atribuibles al proyecto de los resultados de largo plazo a los que el Fondo únicamente contribuye.
- Homologar las formulaciones del Diagnóstico, los árboles y la MIR municipal.

En lo concerniente a la **vinculación con un programa rector o estratégico institucional (e),** para que esta vinculación sea sustantiva, no basta con mencionar el nombre de los planes o sus ejes. Debe demostrarse la correspondencia entre: El problema público, el objetivo del FAISMUN, los componentes y actividades, los

objetivos, estrategias y líneas de acción de cada plan, las metas de los ODS y los resultados e indicadores mediante los cuales se verificará la contribución.

El objetivo general del Diagnóstico y los niveles de Fin y Propósito de la MIR municipal también se refieren a la mejora de la calidad de vida, la disminución de la pobreza y las carencias sociales (Anexo A; P*BR - FISM Calvillo 2025*, hoja "*MIR*", Anexo B).

El *Diagnóstico* presenta evidencia de alineación federal, estatal, municipal y con la Agenda 2030. Por tanto, la característica se considera cumplida.

La relación con los ODS 1, 6 y 11 es sustantivamente congruente con las acciones de vivienda, agua potable, alcantarillado y urbanización. En cambio, la vinculación con los ODS 10 es más indirecta y requeriría indicadores específicos para demostrar una contribución verificable. Su intervención contribuye a dichos objetivos mediante el mejoramiento de servicios básicos, vivienda e infraestructura social, pero la pobreza multidimensional depende también del ingreso y de otras carencias que exceden el ámbito de actuación del Fondo. La característica se considera cumplida.

Se recomienda sustituir la alineación general por una matriz que incluya: Instrumento de planeación, Eje, Objetivo, Estrategia o línea de acción, Meta del ODS correspondiente, Componente o actividad del FAISMUN vinculada, Producto inmediato, Resultado esperado, Indicador y medio de verificación, Tipo de vinculación: directa, indirecta o potencial.

Respecto a la **incorporación de resultados del ejercicio fiscal anterior como insumo para la retroalimentación del proceso de planeación estratégica (f)** la sola existencia de evaluaciones, indicadores o series históricas no acredita la retroalimentación. Debe existir una trazabilidad entre: El hallazgo o recomendación, el Aspecto Susceptible de Mejora, la acción comprometida, el área responsable, el plazo, la evidencia de atención, el cambio concreto realizado.

El *Diagnóstico FAISMUN 2025* presenta una tabla con resultados de población potencial, objetivo, atendida y cobertura de los ejercicios 2020 a 2025. También incorpora un apartado de evaluación externa y remite al sitio municipal en el que se publican evaluaciones anteriores (Anexo A).

Por su parte, las Evaluaciones 2022 y 2023 contienen recomendaciones y Aspectos Susceptibles de Mejora relacionados, entre otros temas, con: La metodología de cuantificación de las poblaciones, la elaboración de proyecciones de mediano y largo plazo, La justificación teórica y empírica de la intervención, la actualización de la vinculación con los planes de desarrollo, la incorporación de procedimientos y diagramas de operación, el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Existe evidencia de que el Municipio conoce y conserva información de ejercicios anteriores. También se reconoce que algunas recomendaciones previas se relacionan con apartados que actualmente aparecen en el Diagnóstico, como la definición de poblaciones, la vinculación con planes, los procesos operativos y la presentación de una serie histórica.

Sin embargo, el *Diagnóstico 2025* no muestra de manera expresa qué recomendación originó cada modificación ni presenta una matriz de seguimiento que permita verificar que los resultados del ejercicio anterior fueron efectivamente utilizados para planear 2025.

Por tanto, la existencia de evaluaciones y datos históricos acredita disponibilidad de información, pero no demuestra de manera suficiente su utilización efectiva en la toma de decisiones de 2025. La característica se considera cumplida parcialmente y no se contabiliza como plenamente acreditada para la valoración. Se sugiere incorporar también los resultados de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio anterior como insumo adicional, así como explicitar la articulación entre las obras ejecutadas en ejercicios previos y las programadas para el actual, de manera que se documente la continuidad de las intervenciones cuando una responde a la conclusión de otra realizada con anterioridad.

En relación con el **análisis prospectivo del ejercicio del Fondo durante el periodo de la Administración Pública Municipal (g)** no basta con mencionar que la población será atendida en el corto, mediano y largo plazo. La prospectiva debe establecer: Situación inicial, Horizonte temporal, Escenarios, Recursos previsibles, Metas anuales y acumuladas, Evolución esperada de la cobertura, Resultados intermedios y finales, Riesgos y supuestos, Prioridades territoriales y Mecanismos de seguimiento.

El *Diagnóstico FAISMUN 2025* señala que la población objetivo es aquella que el Programa busca atender en el corto, mediano y largo plazo (Anexo A). También contiene metas, actividades y previsiones correspondientes al ejercicio fiscal 2025.La tabla histórica del Diagnóstico presenta información de población potencial, objetivo y atendida de 2020 a 2025.

La referencia al corto, mediano y largo plazo constituye únicamente una definición general de población objetivo. No representa una proyección de la intervención ni establece cómo evolucionarán la cobertura, los recursos, los proyectos o las carencias durante el periodo de la Administración Municipal.

La serie 2020-2025 es retrospectiva, porque describe datos de ejercicios anteriores. Un análisis prospectivo, en cambio, debe proyectar escenarios y metas futuras. El Diagnóstico no presenta una trayectoria 2025-2027 ni identifica: Cuántas personas se pretende atender cada año, qué carencias serán prioritarias, qué territorios se atenderán progresivamente, qué inversión se requerirá, qué resultados acumulados se esperan al cierre de la Administración. Por tanto, las metas anuales de 2025 y la serie histórica no sustituyen una prospectiva multianual.
La característica se considera no cumplida.

La prospectiva debe distinguir que las obras y apoyos son productos; el acceso efectivo a servicios y mejores espacios de vivienda son resultados del proyecto; y la disminución sostenible de carencias, pobreza y rezago social constituye el resultado final al que el FAISMUN contribuye junto con otras intervenciones.

Finalmente, en cuanto a la **formalización del diagnóstico (h)** el Diagnóstico debe contar con elementos que acrediten su aprobación y carácter institucional. La sola inclusión de nombres o espacios destinados a firmas no demuestra que el documento haya sido autorizado. La formalización puede acreditarse mediante: Firmas autógrafas, Firmas electrónicas, Sellos, Fecha de autorización, Oficio de aprobación, Acuerdo administrativo o de Cabildo.

La última página del Diagnóstico FAISMUN 2025 se titula “Firmas de autorización” e identifica a:

- I.E. Julio César Velasco López, secretario de Obras Públicas.
- Lic. Cynthia Yolanda Olague Martínez, secretaria de Desarrollo Social.
- Lic. Raymundo Rodríguez Román, director de Planeación.
- C. Daniel Romo Urrutia, presidente municipal de Calvillo.

Sin embargo, la revisión visual de la última página permite observar que las cuatro líneas destinadas a firma se encuentran vacías. Tampoco se advierte en esa página una fecha de autorización, sello o constancia de aprobación (Diagnóstico FAISMUN 2025, Anexo A, última página del archivo). La identificación de las autoridades responsables y la existencia de un apartado específico de autorización muestran que el documento fue preparado para ser formalizado. Sin embargo, el archivo entregado no acredita que esa autorización haya ocurrido.

Las líneas impresas sobre los nombres representan espacios para firmar, pero no equivalen a firmas autógrafas o electrónicas. En consecuencia, no puede afirmarse que el Diagnóstico se encuentra formalizado solamente porque contiene los nombres y cargos de las autoridades.

Asimismo, la aprobación posterior de paquetes de obra no sustituye la formalización del Diagnóstico, pues se trata de instrumentos distintos: uno sustenta el diseño y orientación del Fondo, mientras que el otro autoriza o registra proyectos de inversión.

Con la evidencia disponible, la característica se considera no cumplida.
Se recomienda integrar la versión definitiva del Diagnóstico y formalizarla mediante:

1. Firmas autógrafas o electrónicas de las autoridades competentes.
2. Fecha de elaboración y aprobación.
3. Número de versión.
4. Sello institucional, cuando proceda.
5. Oficio o constancia de autorización.
6. Identificación del área responsable de su resguardo.
7. Mecanismo de control de cambios.
8. Publicación de la versión autorizada en el portal institucional.

La evidencia de aprobación debe anexarse al expediente de la evaluación.

Hallazgos

La entidad cuenta con un diagnóstico vigente que identifica el problema, la población potencial y objetivo, las carencias prioritarias, los árboles del problema y objetivos, y la alineación del FAISMUN con los instrumentos de planeación; sin embargo, la identificación territorial de las necesidades no se desagrega suficientemente por municipio, localidad y AGEB.

El Municipio de Calvillo cuenta con un Diagnóstico FAISMUN 2025 que contiene información relevante sobre el problema público, las poblaciones, la focalización territorial, los árboles de problemas y objetivos, la alineación estratégica, los resultados históricos y las áreas responsables. No obstante, la revisión basada en los conceptos del Glosario permite distinguir entre la existencia documental de los apartados y su calidad metodológica.

Para efectos de la escala de valoración, se consideran acreditadas cuatro características: b), c), d) y e). Los incisos a) y f) presentan información, pero no reúnen todos sus elementos; los incisos g) y h) no se acreditan. Por lo tanto, Calvillo se ubica en el **Nivel 3** porque el Diagnóstico cuenta con tres o cuatro características.

RECOMENDACIONES

Unidad responsable: Dirección de Planeación.

Áreas participantes: Secretaría de Obras Públicas y Secretaría de Desarrollo Social.

Fortalecer y actualizar el **Diagnóstico del FAISMUN**, asegurando la congruencia metodológica entre la definición del problema público, la población potencial y objetivo, los criterios de focalización territorial, los Árboles del Problema y de Objetivos y la MIR. Asimismo, incorporar de manera explícita los resultados y recomendaciones de ejercicios anteriores como insumo para la planeación, desarrollar una prospectiva multianual que establezca metas de cobertura y prioridades de atención durante el periodo de la Administración Municipal, y formalizar el documento mediante las firmas, fechas y mecanismos institucionales de autorización correspondientes.

V.2.DISEÑO.

03 **¿La teoría del cambio que sustenta el diseño del Pp presenta congruencia entre sus distintos elementos y está orientada a la generación de valor público?**

No procede valoración cuantitativa.

De acuerdo con el análisis realizado, la conceptualización de la teoría del cambio se entiende de la siguiente manera:

Tabla 4. Esquema de la Teoría del Cambio del FAISMUN en el municipio de Calvillo

Problema	Actividades	Proceso	Resultados
La población del municipio de Calvillo en situación de pobreza o rezago social, particularmente aquella ubicada en territorios prioritarios, presenta carencias relacionadas con el acceso a servicios básicos y con la calidad y los espacios de la vivienda, asociadas con infraestructura insuficiente o deficiente	**Insumos (*input*)** Planear, programar, contratar, ejecutar y supervisar obras de agua potable, alcantarillado, electrificación, calles y avenidas. Recibir, revisar y seleccionar solicitudes de apoyos para mejoramiento de vivienda. Entregar calentadores, estufas, impermeabilizante, cisternas y acciones de techo firme.	**Productos (*output*)** **Bienes y servicios generados:** 1.Redes de agua potable, alcantarillado y electrificación construidas, ampliadas o rehabilitadas. 2.Obras de urbanización, calles y avenidas construidas o rehabilitadas. 3.Acciones de mejoramiento de vivienda realizadas. 4.Calentadores, estufas, impermeabilizante, cisternas y acciones de techo firme entregados a los hogares seleccionados.	**Resultados (*outcome*):** **inmediato:** infraestructura disponible, funcional y utilizada, así como hogares que incorporan efectivamente los apoyos recibidos. **intermedio:** mayor acceso efectivo a agua potable, saneamiento, electrificación, conectividad y espacios adecuados de vivienda; disminución de las carencias específicas atendibles mediante las obras y acciones del Fondo. **final:** contribución a la reducción sostenible de la pobreza y el rezago social y a la mejora de la calidad de vida de la población atendida.

Fuente: Elaboración de la instancia evaluadora con base en el Diagnóstico FAISMUN 2025 (Anexo A); las hojas "Defnición del Problema", "Arbol Problema", "Arbol Medios y Fines" y "MIR" del PBR - FISM Calvillo 2025 (Anexo B); el 9no paquete de obra pública 18 dic 2025 (Anexo C); el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025 (Anexo D); el Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2025 (Anexo H); el Manual de Organización y Procedimientos de la Secretaría de Obras Públicas (Anexo I).

La teoría del cambio explica cómo y por qué una intervención pública producirá determinados resultados. No consiste únicamente en enumerar actividades y objetivos; debe hacer explícito el trayecto causal entre el problema público, sus causas, las acciones gubernamentales, los productos obtenidos, los cambios intermedios y el resultado de largo plazo. Esta debe identificar los resultados esperados, las actividades mediante las cuales se pretende alcanzarlos y las condiciones contextuales que pueden favorecer o limitar su consecución. Además, debe identificar el marco conceptual o la evidencia empírica que permita sostener que las actividades y productos seleccionados son adecuados para modificar el problema público, no basta con señalar que determinadas obras están permitidas por la normativa.

El FAISMUN, a través de la teoría del cambio, puede entenderse como una cadena de tres eslabones, esto es, de los recursos asignados al Fondo (*input*), a las obras de vivienda, infraestructura hidráulica y obra pública que dichos recursos permiten ejecutar (*output*), y de estas obras a la reducción de las carencias de servicios básicos y de calidad de la vivienda que el Fondo declara como su fin último *(outcome*). El primer tránsito, de input a *output*, es de naturaleza operativa y se verifica mediante la ejecución presupuestal de las obras programadas. El segundo tránsito, de output a *outcome,* es de naturaleza causal y requiere un sustento teórico o empírico que explique por qué la obra ejecutada habrá de traducirse en el resultado esperado. Como se mencionó en la pregunta 1, el FAISMUN contempla acciones de mejoramiento de vivienda mediante calentadores solares, estufas ecológicas, impermeabilizante, cisternas, techo firme y otros implementos básicos (inputs); el producto inmediato es la vivienda intervenida o el apoyo entregado (*outputs*); el resultado intermedio consiste en mejores condiciones de habitabilidad, seguridad y salubridad; y el resultado final es la reducción de carencias por calidad y espacios de la vivienda y la mejora de la calidad de vida de la población beneficiaria (*outcomes*).

La solidez de esta cadena para el ejercicio del Fondo en el municipio de Calvillo depende de que cada tránsito esté sustentado por una relación causal verificable y no solo por una correspondencia temática entre sus elementos. Cabe considerar, además, que esta cadena parte de un problema público que, como se documentó en el análisis de la Pregunta 2, no está formulado conforme a los criterios de la Metodología del Marco Lógico. Esta debilidad de origen condiciona la consistencia de la teoría del cambio del Fondo en el Municipio, en tanto que un problema público mal formulado impide identificar con precisión sus causas, y sin causas claramente identificadas no es posible determinar si los medios seleccionados por el Pp son los necesarios y suficientes para atenderlas, tal como se analiza a continuación.

Una teoría del cambio sólida debe identificar el marco conceptual o la evidencia empírica que permita sostener que las actividades y productos seleccionados son adecuados para modificar el problema público. No basta con señalar que determinadas obras están permitidas por la normativa.

El *Diagnóstico FAISMUN 2025* incorpora antecedentes normativos e históricos del Fondo, información relacionada con pobreza y rezago social, así como referencias a los rubros de infraestructura que pueden financiarse. También señala que las obras y acciones del FAISMUN buscan beneficiar a población en pobreza extrema, localidades con rezago social y Zonas de Atención Prioritaria (Anexo A). El *PBR municipal* plantea como actividades mejorar y construir redes de electrificación, alcantarillado, agua potable, calles y avenidas, así como entregar implementos de vivienda. Sus componentes se denominan “Urbanización” y “Mejoramiento de viviendas”, mientras que el Fin y el Propósito se relacionan con la calidad de vida y la disminución de la pobreza y las carencias sociales (Anexo B). Además, las evaluaciones de 2022 y 2023 constituyen antecedentes empíricos relevantes. Sin embargo, una calificación o valoración obtenida en un ejercicio anterior no demuestra automáticamente que el diseño de 2025 sea congruente.

La intervención cuenta con un sustento normativo y conceptual general, debido a que las obras y acciones se relacionan con rubros de infraestructura social básica y vivienda que pueden incidir en carencias sociales específicas. No obstante, el diseño municipal no presenta un marco teórico suficientemente desarrollado ni una revisión sistemática de evidencia empírica que explique el mecanismo mediante el cual cada tipo de obra o apoyo generará los resultados esperados en Calvillo. Por ejemplo, la construcción o rehabilitación de una red constituye inicialmente un producto. Para que se produzca un resultado social, la red debe estar concluida, conectada, en funcionamiento, contar con las condiciones necesarias para prestar el servicio y ser utilizada efectivamente por la población objetivo. De forma similar, la entrega de un apoyo de vivienda no acredita por sí misma la disminución de una carencia; se requiere comprobar su instalación, utilización y efecto sobre las condiciones del hogar.

Los documentos revisados no desarrollan suficientemente estas condiciones intermedias. Tampoco presentan estudios de intervenciones similares, estimaciones de los cambios esperados por tipo de proyecto ni evidencia que permita establecer qué combinación de obras tendría una mayor incidencia sobre las carencias identificadas. Por tanto, existe una base normativa y una relación temática pertinente, pero el marco teórico y empírico que sustenta la teoría del cambio es todavía insuficiente.

Respecto al **contexto político, económico, social e institucional** el diseño debe demostrar que la intervención es pertinente para las condiciones específicas del territorio. Esto implica considerar la magnitud y localización de las carencias, las características de la población, la dispersión territorial, la disponibilidad presupuestaria, las capacidades institucionales, los mecanismos de coordinación, los riesgos de implementación y las condiciones necesarias para que las obras permanezcan en funcionamiento.

El *Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025* identifica al municipio de Calvillo con la clave 01003 y presenta información oficial sobre pobreza, carencias, rezago social y las 166 localidades que integran el territorio municipal (Anexo D). Por su parte, el Decreto de Zonas de Atención Prioritaria identifica 12 Áreas Geoestadísticas Básicas urbanas prioritarias en el Municipio: siete ubicadas en la localidad de Calvillo y cinco en Ojocaliente (Anexo H). Esta información permite reconocer territorios en los cuales podría focalizarse la intervención; sin embargo, la sola identificación de las AGEB prioritarias no demuestra que cada obra financiada haya sido vinculada documentalmente con ellas.

El paquete de obra pública acredita la materialización presupuestaria de la intervención. Del monto total reportado de $51,036,585.00, *se destinaron $*27,311,669.19 a urbanización, $9,987,214.51 a agua potable, $5,499,855.30 a alcantarillado y $7,380,000.00 a mejoramiento de vivienda. En términos aproximados, la urbanización representa 53.5%; agua potable, 19.6%; alcantarillado, 10.8%; y mejoramiento de vivienda, 14.5%. Agua potable y alcantarillado, considerados conjuntamente, representan aproximadamente 30.3% del monto total reportado (Anexo C).

El contexto institucional se encuentra parcialmente sustentado mediante el *Manual de Organización y Procedimientos de la Secretaría de Obras Públicas*, en el que se establecen atribuciones y procedimientos relacionados con la planeación, contratación, supervisión, estimaciones, finiquitos y verificación de la obra pública (Anexo I). El diseño incorpora información relevante del contexto social, territorial, presupuestario e institucional. No obstante, dicha información se presenta principalmente de manera descriptiva y no siempre se integra a una justificación explícita de las decisiones de inversión. La distribución del presupuesto muestra cuáles rubros recibieron mayores recursos, pero no acredita por sí misma que esta distribución corresponda proporcionalmente con la magnitud de las carencias existentes. Para demostrarlo sería necesario vincular

cada proyecto con la población, localidad, AGEB, tipo de carencia, cobertura esperada, número de beneficiarios y resultado que se busca alcanzar.

Asimismo, aunque el Decreto ZAP identifica 12 AGEB urbanas prioritarias, la evidencia revisada no permite afirmar que la totalidad de las obras se encuentre focalizada en ellas ni que cada proyecto cuente con una trazabilidad documental entre la necesidad territorial, la población beneficiaria y la obra ejecutada. Por tanto, la focalización debe considerarse parcialmente sustentada y no plenamente acreditada. En consecuencia, el contexto está parcialmente documentado, especialmente en sus dimensiones social, territorial y presupuestaria, pero necesita vincularse de manera más clara con la selección de los proyectos y con los resultados esperados.

La *MIR municipal* establece como Fin: "Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Calvillo mediante la disminución de pobreza y carencias sociales". Como Propósito señala que los habitantes ven reflejada la disminución de la pobreza mediante infraestructura suficiente e inclusión social. Sus componentes son "Urbanización" y "Mejoramiento de viviendas", y las actividades comprenden la mejora y construcción de redes, calles y avenidas y la entrega de implementos de vivienda (Anexo B).

Existe, por tanto, una correspondencia temática entre las actividades, los componentes y los objetivos superiores. Sin embargo, los indicadores de Fin y Propósito no miden los resultados que enuncian. El indicador de Fin se denomina "Porcentaje de mejoramiento a la calidad de vida", pero su fórmula compara infraestructura planeada con infraestructura realizada. De forma similar, el indicador de Propósito se denomina "Variación porcentual de la disminución de la pobreza", pero también utiliza como variables la obra planeada y la realizada (Anexo B).

La teoría del cambio presenta una lógica causal básica, pero incompleta. Las actividades guardan relación con los bienes y servicios generados: construir o rehabilitar redes produce infraestructura; entregar apoyos produce bienes incorporables a la vivienda. A su vez, estos productos son pertinentes para atender determinadas carencias sociales.

Las fórmulas de Fin y Propósito miden ejecución física, no calidad de vida, pobreza ni cambios en las carencias sociales. Por tanto, aun cuando el Municipio pueda comprobar que ejecutó una obra, con los indicadores actuales no puede verificar si la infraestructura se encuentra operando, cuántas personas acceden efectivamente al servicio, qué carencia fue modificada ni en qué medida se produjo un cambio en la población atendida.

También debe diferenciarse la contribución de la atribución. La disponibilidad de agua, saneamiento, electrificación o mejores espacios de vivienda puede contribuir a reducir determinadas carencias. Sin embargo, la pobreza multidimensional también depende del ingreso y de otros derechos sociales que no son atendidos directamente por el Fondo. Por ello, no resulta metodológicamente correcto atribuir al FAISMUN, por sí solo, la reducción integral de la pobreza municipal. En consecuencia, existe una correspondencia temática entre el problema general, las actividades y los tipos de obra; no obstante, la teoría del cambio no está plenamente homologada ni permite verificar el tránsito entre productos, resultados inmediatos, resultados intermedios y resultado final.

El diseño debe mostrar que la estrategia seleccionada fue contrastada con otras **alternativas posibles** y que se eligió considerando su pertinencia, factibilidad, costo, cobertura, sostenibilidad y contribución esperada a

la solución del problema. Este análisis debe realizarse dentro de las atribuciones municipales y de los rubros permitidos por la normativa del Fondo.

Los instrumentos revisados identifican las obras y apoyos que se pretende realizar, pero no contienen un análisis comparativo de alternativas de intervención. No se documenta, por ejemplo, por qué se eligió construir infraestructura nueva en lugar de rehabilitar la existente; por qué se asignaron determinados montos a cada rubro; qué proyectos producen una mayor disminución esperada de carencias por unidad de inversión; o qué alternativas de focalización fueron consideradas (Anexos A, B y C).

Hallazgos

La teoría del cambio del FAISMUN 2025 de Calvillo presenta una congruencia parcial. Existe correspondencia temática entre las necesidades relacionadas con infraestructura y vivienda, las actividades municipales, los componentes de urbanización y mejoramiento de vivienda y el propósito general de disminuir carencias sociales. Asimismo, las obras y apoyos identificados son potencialmente pertinentes para atender carencias de acceso a servicios básicos y de calidad y espacios de la vivienda.

Sin embargo, esta correspondencia general no permite afirmar que la teoría del cambio esté plenamente consolidada. El problema público no se encuentra formulado de manera homogénea entre el Diagnóstico, la definición del problema, el Árbol del Problema, el Árbol de Medios y Fines y la MIR; no se desarrolla suficientemente el marco teórico o empírico que sustenta la relación entre cada intervención y sus resultados; no se distinguen claramente productos, resultados inmediatos, resultados intermedios e impacto; los indicadores de Fin y Propósito miden ejecución de obra y no cambios en la población; y no se presenta un análisis de alternativas de intervención.

RECOMENDACIONES

Unidad responsable: Dirección de Planeación

Áreas participantes: Secretaría de Obras Públicas y la Secretaría de Desarrollo Social

Fortalecer la Teoría del Cambio del FAISMUN, mediante la definición y documentación de una cadena causal que vincule de manera congruente el problema público, sus causas, las actividades, los productos y los resultados inmediatos, intermedios y finales esperados. Asimismo, incorporar evidencia teórica o empírica que sustente las relaciones causales planteadas, homologar dicha lógica con el Diagnóstico, los Árboles del Problema y de Objetivos y la MIR, y establecer indicadores que permitan medir los cambios generados en la población atendida y no únicamente la ejecución física de las obras.

04 **Con base en la Metodología de Marco Lógico, ¿los elementos que conforman los árboles de problema y objetivos del FAISMUN son adecuados, consistentes y vinculan el problema público con el diseño operativo del Fondo?**

No procede valoración cuantitativa.

Tabla 5. Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos del FAISMUN en el municipio de Calvillo

Árbol del problema		Árbol de objetivos	
Efecto superior	Permanencia de condiciones de pobreza y carencias sociales en los hogares del municipio de Calvillo, derivadas de infraestructura insuficiente en servicios básicos, vialidades e implementos de vivienda.	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Calvillo mediante la disminución de pobreza y carencias sociales.	***Fin superior***
Efectos	1. Insalubridad. 2. Inseguridad. 3. Insatisfacción de los ciudadanos.	1. Salubridad. 2. Seguridad. 3. Satisfacción de los ciudadanos.	***Fines***
Problema	Pobreza en el municipio de Calvillo por infraestructura insuficiente y carencias sociales en los hogares.	Disminución de la pobreza en el municipio de Calvillo por infraestructura suficiente e inclusión social.	***Objetivo***
Causas	1. Rehabilitación y/o construcción deficiente en las redes de electrificación, agua potable y alcantarillado. 2. Rehabilitación y/o construcción deficiente de calles, avenidas y caminos. 3. Insuficientes implementos básicos de vivienda. 4. Deficientes redes de electrificación, agua y alcantarillado. 5. Deficientes calles, avenidas y caminos. 6. Construcción o rehabilitación de obras deficientes o insuficientes. 7. Insuficientes redes de electrificación, agua y alcantarillado. 8. Insuficientes calles, avenidas y caminos.	1. Rehabilitación y/o construcción eficiente en las redes de electrificación, agua potable y alcantarillado. 2. Rehabilitación y/o construcción eficiente de calles, avenidas y caminos. 3. Suficientes implementos básicos de vivienda. 4. Eficientes redes de electrificación, agua y alcantarillado. 5. Eficientes calles, avenidas y caminos. 6. Construcción o rehabilitación de obras eficientes y/o suficientes. 7. Suficientes redes de electrificación, agua y alcantarillado. 8. Suficientes calles, avenidas y caminos.	**Medios**

Fuente: Elaboración de la instancia evaluadora con base en las hojas “Definición del Problema”, “Árbol Problema”, “Árbol Medios y Fines” y “MIR” del PBR - FISM Calvillo 2025 (Anexo B).

Conforme a la Metodología del Marco Lógico (MML), el Árbol de Problemas, el Árbol de Objetivos y la lógica causal constituyen herramientas para el diseño y análisis de programas públicos. El Árbol de Problemas permite identificar y estructurar un problema público mediante la relación entre sus causas, el problema central y sus efectos, mientras que el Árbol de Objetivos transforma esa estructura en una situación deseada, convirtiendo las causas en medios de intervención, el problema en un objetivo central y los efectos en fines o resultados esperados.

A partir de esta transformación se construye la lógica causal de la intervención, la cual establece una secuencia coherente de relaciones causa-efecto que sustenta que la ejecución de las actividades permitirá generar los bienes y servicios previstos, estos producirán el resultado esperado en la población objetivo y, finalmente, contribuirán al logro de impactos de mayor alcance.

Por lo que respecta a la **consistencia de la lógica causal en cada árbol y a la congruencia entre ambos**, la revisión documental confirma que el *PBR - FISM Calvillo 2025* sí contiene un "Árbol Problema" y un "Árbol Medios y Fines". Por tanto, no existe una ausencia material de estos instrumentos. Sin embargo, su existencia no acredita automáticamente que estén construidos de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico. La valoración debe determinar si sus elementos se encuentran correctamente formulados, jerarquizados y relacionados causalmente.

El problema central debe representar una condición negativa vigente que afecta a una población claramente delimitada. Debe ser único, no contener simultáneamente causas y consecuencias y no plantearse como el logro que se desea alcanzar.

En la hoja "Árbol Problema", el Municipio registra como problema central: "Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Calvillo mediante la disminución de pobreza y carencias sociales" (Anexo B). Esta redacción coincide con el Fin de la MIR municipal y está formulada en términos positivos. En cambio, la hoja "Definición del Problema" utiliza una formulación compuesta en la que se señala que los habitantes consideran deficientes e insuficientes las redes, calles, avenidas y caminos y se añade la frase "Pobreza en el Municipio de Calvillo por infraestructura insuficiente y carencias sociales en los hogares" (Anexo B).

Como se determinó en el inciso a) de la Pregunta 2, la deficiencia en la identificación del problema público se reproduce y se vuelve más evidente en el Árbol del Problema. El enunciado colocado en el centro del árbol no describe una situación negativa, sino un objetivo de nivel Fin: "contribuir a mejorar". Por tanto, no cumple la función metodológica que le corresponde.

Además, el enunciado no identifica a la población que presenta el problema. La expresión "habitantes del municipio de Calvillo" comprende a toda la población, aunque la normativa y el propio Diagnóstico orientan el Fondo hacia población en pobreza extrema, rezago social o territorios prioritarios. En consecuencia, no se cumple la sintaxis de población objetivo más condición negativa.

La existencia de otra definición en la hoja “Definición del Problema” no corrige la falla del árbol. Por el contrario, evidencia que no existe homologación: el problema cambia entre el apartado de definición, el Árbol del Problema, el Árbol de Medios y Fines y la MIR. Esta falta de consistencia impide determinar con claridad cuál es la situación central que organiza la cadena causal.

Sobre la pertinencia y jerarquización de las causas deben explicar por qué ocurre el problema. Deben organizarse en causas directas e indirectas y mostrar una relación causal ascendente. No deben limitarse a repetir el problema con palabras similares ni confundirse con actividades que el propio programa realiza. El Árbol del Problema incluye referencias a redes deficientes o insuficientes, calles y caminos deficientes, implementos básicos de vivienda insuficientes y procesos de rehabilitación o construcción deficientes (Anexo B). Las causas presentan una relación temática con las áreas de intervención del Fondo, pero su construcción tiene tres limitaciones principales.

Primero, existen repeticiones. Las redes de electrificación, agua y alcantarillado y las calles y caminos aparecen varias veces como “deficientes”, “insuficientes” o vinculadas con una construcción o rehabilitación deficiente. Esto no genera nuevos niveles causales, sino que reproduce la misma idea con distintas expresiones.

Segundo, no se distingue entre causas directas e indirectas. El instrumento presenta un listado continuo, sin explicar qué condiciones originan la infraestructura insuficiente, cuáles producen directamente el problema y cómo se relacionan entre sí.

Tercero, algunas expresiones se aproximan más a una deficiencia de gestión o ejecución —por ejemplo, “rehabilitación y/o construcción deficiente”— que a una causa estructural claramente acreditada. Si el Municipio pretende mantener ese elemento, debe demostrar documentalmente la existencia, magnitud y origen de dichas deficiencias. De lo contrario, el árbol no permite saber si el problema deriva de cobertura insuficiente, deterioro, falta de mantenimiento, dispersión territorial, limitaciones presupuestarias u otra condición. Por tanto, las causas son parcialmente pertinentes por su relación con infraestructura y vivienda, pero no están suficientemente depuradas, jerarquizadas ni sustentadas.

Respecto a la pertinencia y jerarquización de los efectos deben expresar consecuencias que se derivan del problema y organizarse en efectos directos, indirectos y, cuando corresponda, un efecto superior. Cada relación debe estar sustentada y no asumirse únicamente por proximidad temática. El Árbol del Problema señala tres efectos: insalubridad, inseguridad e insatisfacción de los ciudadanos. No distingue entre efectos directos e indirectos ni identifica un efecto superior (Anexo B).

Los tres conceptos pueden guardar una relación general con deficiencias de infraestructura. Sin embargo, se presentan de manera demasiado amplia y sin especificar el mecanismo causal correspondiente. Por ejemplo,

no se determina qué deficiencia produce insalubridad, qué tipo de infraestructura se relaciona con inseguridad ni cómo se medirá la insatisfacción ciudadana.

Asimismo, los efectos no se organizan jerárquicamente y no se desarrolla un efecto superior. En consecuencia, el instrumento no permite verificar si cada consecuencia deriva directamente del problema o si se encuentra mediada por otros factores.
Esta debilidad es relevante porque los efectos deberían orientar los fines del Árbol de Objetivos y los resultados superiores de la MIR. Si los efectos no están delimitados ni sustentados, tampoco puede verificarse con precisión si la intervención produce los fines esperados.

En lo relativo al **planteamiento del problema público**, el objetivo central debe representar la situación positiva que resultaría de resolver el problema, conservando la misma población y el mismo ámbito de intervención. No debe agregar elementos que no se encuentren explicados en el problema ni presentar un alcance mayor al que los bienes y servicios pueden producir.

El Árbol de Medios y Fines establece como objetivo central: “Disminución de la pobreza en el Municipio de Calvillo por infraestructura suficiente e inclusión social” (Anexo B). Sin embargo, el Árbol del Problema no contiene la formulación negativa equivalente, sino el objetivo positivo de “contribuir a mejorar la calidad de vida” (Anexo B).
No existe correspondencia metodológica directa entre el problema central y el objetivo central. El primero ya está redactado como un objetivo, mientras que el segundo incorpora la disminución de la pobreza, la infraestructura suficiente y la inclusión social.

Además, la expresión “disminución de la pobreza” rebasa el cambio que puede atribuirse directamente a la construcción de infraestructura y al mejoramiento de vivienda. Conforme a la definición de pobreza multidimensional contenida en el Glosario, esta condición comprende tanto insuficiencia de ingresos como carencias en distintos derechos sociales. El FAISMUN puede incidir en algunas carencias, pero no atiende por sí solo todas las dimensiones que determinan la pobreza.

Por ello, el objetivo central debería centrarse en el cambio que razonablemente puede producir el Fondo en la población: mejorar el acceso efectivo a servicios básicos y las condiciones de calidad y espacios de la vivienda. La reducción de pobreza y rezago social debería ubicarse como un resultado superior al cual el Fondo contribuye.

En cuanto a **si los bienes y servicios que genera el Pp resultan suficientes y necesarios,** el Árbol de Medios y Fines transforma las expresiones negativas en positivas: las redes deficientes se convierten en redes eficientes; las calles insuficientes, en calles suficientes; y los implementos básicos insuficientes, en implementos suficientes (Anexo B).

Existe una correspondencia gramatical entre buena parte de las causas y los medios. Esta es una fortaleza básica del instrumento. Sin embargo, la transformación se limita principalmente a sustituir “deficiente” por “eficiente” e “insuficiente” por “suficiente”.

La correspondencia formal no resuelve las deficiencias causales del árbol original. Al no existir jerarquía entre causas directas e indirectas, tampoco existe jerarquía entre medios. Además, términos como “eficiente” o “suficiente” no cuentan con parámetros que permitan determinar cuándo una red, vialidad u obra alcanza esa condición. También se mantienen las repeticiones presentes en las causas. Por ello, aunque existe un espejo lingüístico parcial entre ambos árboles, no se demuestra que los medios sean necesarios y suficientes para alcanzar el objetivo central.
En relación con la correspondencia entre efectos y fines los efectos deben convertirse en fines positivos, conservando una relación causal con el objetivo central. Los fines deben formularse como cambios verificables y no únicamente como conceptos generales. Los efectos “insalubridad”, “inseguridad” e “insatisfacción de los ciudadanos” se convierten respectivamente en “salubridad”, “seguridad” y “satisfacción de los ciudadanos” (Anexo B).

La conversión mantiene una correspondencia lingüística directa. Sin embargo, los fines continúan siendo demasiado amplios y carecen de una definición operativa. Tampoco se explica mediante qué resultado intermedio las obras de agua, alcantarillado, urbanización o vivienda producirían cada uno de estos cambios.

Además, no se presenta un fin superior expresamente jerarquizado. Aunque el Fin de la MIR se refiere a mejorar la calidad de vida mediante la disminución de pobreza y carencias sociales, no debe incorporarse automáticamente al árbol para completar el formato, debido a que el instrumento no lo identifica ni establece su relación con los demás fines. Inferirlo ocultaría una omisión metodológica que corresponde señalar.

Finalmente, la vinculación de los árboles con los bienes y servicios del Fondo los bienes y servicios deben derivarse de los medios directos y ser necesarios para alcanzar el objetivo central. También debe demostrarse que, en conjunto y bajo los supuestos correspondientes, son suficientes para producir el resultado esperado.

La *MIR* presenta dos componentes: “Urbanización” y “Mejoramiento de viviendas”. Sus actividades incluyen mejorar y construir redes de electrificación, alcantarillado, agua potable, calles y avenidas, así como entregar calentadores, estufas, impermeabilizante, cisternas y acciones de techo firme (Anexo B).

El *paquete de obra pública* acredita inversiones en agua potable, alcantarillado, urbanización y mejoramiento de vivienda, por lo que existe evidencia de que parte de los medios planteados se tradujo en proyectos y acciones concretas (Anexo C).

Existe una vinculación temática entre los medios, los componentes de la *MIR* y los tipos de obras y apoyos ejecutados. Las redes, vialidades y acciones de vivienda corresponden con las condiciones positivas que el Árbol de Medios y Fines pretende generar.

No obstante, no se demuestra que estos bienes y servicios sean suficientes para alcanzar el objetivo de "disminución de la pobreza". Como se explicó en la Pregunta 3, las obras y apoyos son productos; su ejecución no acredita automáticamente que se encuentren operando, sean utilizados, amplíen el acceso efectivo a servicios o reduzcan una carencia social.

Tampoco existe evidencia suficiente para determinar que cada proyecto fue seleccionado a partir de una causa particular del árbol ni que se vinculó con una población, localidad, AGEB y carencia específica. Por tanto, la articulación entre los árboles y el diseño operativo es parcial: puede reconocerse en los tipos generales de intervención, pero no cuenta con trazabilidad suficiente desde la causa identificada hasta el resultado en la población.
El *PBR - FISM Calvillo 2025* contiene materialmente un Árbol del Problema y un Árbol de Medios y Fines. Ambos incluyen causas, efectos, medios y fines relacionados temáticamente con infraestructura de servicios básicos, vialidades y mejoramiento de vivienda. Asimismo, existe una correspondencia lingüística general entre causas y medios y entre efectos y fines, y parte de los medios se vincula con los componentes y actividades de la MIR.

Sin embargo, los árboles son parcialmente adecuados y parcialmente consistentes. El problema central del Árbol del Problema está redactado como un objetivo positivo de nivel Fin; no incorpora a la población que presenta la condición negativa; no coincide con la definición contenida en otras hojas del PBR; las causas son repetitivas y no están jerarquizadas; los efectos son amplios y carecen de una relación causal explícita; no se identifican un efecto superior ni un fin superior; y el objetivo central atribuye a la infraestructura un alcance excesivo respecto de la disminución integral de la pobreza.

En consecuencia, los árboles presentan una vinculación temática con el diseño operativo del FAISMUN, pero no establecen una cadena causal suficientemente clara, homogénea y verificable. La existencia de obras y apoyos relacionados con los medios no demuestra que estos sean necesarios y suficientes para alcanzar el objetivo central ni que hayan generado cambios en la población atendida.

Como formulación metodológica preliminar, sujeta a la validación y delimitación definitiva de la población objetivo, el problema podría expresarse de la siguiente forma:

"La población del municipio de Calvillo en situación de pobreza o rezago social, particularmente la ubicada en territorios prioritarios, presenta carencias en el acceso a servicios básicos y en la calidad y los espacios de la vivienda asociadas con infraestructura insuficiente o deficiente".

Su objetivo central correspondiente podría formularse así:

"La población del municipio de Calvillo en situación de pobreza o rezago social, particularmente la ubicada en territorios prioritarios, mejora su acceso efectivo a servicios básicos y sus condiciones de calidad y espacios de la vivienda".

De esta manera, la construcción de infraestructura y la entrega de apoyos quedarían correctamente ubicadas como medios y productos, mientras que la disminución de carencias sería el resultado intermedio y la reducción de la pobreza y el rezago social constituiría un resultado superior al cual el FAISMUN contribuye.

V.3.SEGUIMIENTO.

05 **Con base en la Metodología de Marco Lógico, ¿el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp permite identificar con claridad sus objetivos y resultados obtenidos?**

No procede valoración cuantitativa.

Tabla 6. Matriz de Indicadores para Resultados del FAISMUN del municipio de Calvillo

Nivel del indicador: Fin **Objetivo del Indicador: Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Calvillo mediante la disminución de pobreza y carencias sociales.**						
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Porcentaje de mejoramiento a la calidad de vida en el municipio de Calvillo	(Infraestructura planeada / Infraestructura realizada) × 100	Porcentaje	Estratégico Eficacia Anual	Carpeta de evidencia documental y fotográfica del Municipio	El Gobierno del municipio de Calvillo contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes	El indicador mide el avance en la ejecución de la infraestructura planeada, lo cual es un proxy razonable de la gestión operativa del Fondo. Sin embargo, a nivel de Fin se esperaría un indicador de impacto que mida directamente la variación en las condiciones de vida de la población, como la reducción en el porcentaje de pobreza o de carencias sociales, conforme a las mediciones de CONEVAL.
Porcentaje de la población en pobreza extrema	(Total de la población) / (Total de población en condiciones de pobreza extrema) x100	Porcentaje	Estratégico Eficacia Bienal	Medición de la pobreza, México 2010-2020, CONEVAL; Informe Anual sobre Pobreza y Rezago Social, Secretaría del Bienestar	La Federación asigna presupuesto para la realización de obras de infraestructura en el Municipio	Se divide población total entre población en pobreza extrema, operación que no corresponde al valor reportado (5.9%), el cual se obtiene del cociente inverso. El indicador es relevante para el objetivo de Fin.

Nivel del indicador: Propósito **Objetivo del Indicador: Los habitantes del municipio de Calvillo ven reflejada la disminución en la pobreza del Municipio por infraestructura suficiente e inclusión social.**						
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Variación porcentual de la disminución de la pobreza en el municipio de Calvillo	(Obra planeada / Obra realizada) × 100	Porcentaje	Estratégico Eficacia Bienal	Carpeta de evidencia documental y fotográfica del Municipio	Los habitantes del municipio de Calvillo aprovechan la infraestructura construida obteniendo un mejor nivel de vida y ven reflejada la disminución de la pobreza.	El nombre del indicador refiere a la "variación porcentual de la disminución de la pobreza", pero el método de cálculo mide la relación entre obra planeada y obra realizada, lo que corresponde a un indicador de ejecución física, no de resultado en reducción de pobreza. Existe una inconsistencia entre el nombre del indicador y su fórmula que conviene corregir. Los medios de verificación son adecuados para el indicador tal como está formulado.
Nivel del indicador: Componente 1 **Objetivo del Indicador: Rehabilitación o construcción eficiente de redes de electrificación, agua potable y alcantarillado realizados.**						
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Porcentaje de rehabilitación o construcción de redes de servicios básicos	(Obra planeada / Obra realizada) × 100	Porcentaje	Gestión / Eficacia / Anual	Carpeta de evidencia documental y fotográfica del Municipio	El Gobierno del municipio de Calvillo rehabilita y construye redes de electrificación, agua potable y alcantarillado.	El indicador es pertinente para medir el cumplimiento del componente de infraestructura básica. La fórmula, unidad de medida y medios de verificación son consistentes. Como área de mejora, se recomienda especificar la unidad de obra (número de obras, metros lineales o familias beneficiadas) para incrementar la precisión en la medición del avance
Nivel del indicador: Componente 2 **Objetivo del Indicador: Implementos básicos de vivienda entregados.**						
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Porcentaje de familias beneficiadas	(Número de solicitudes recibidas / Número de solicitudes	Porcentaje	Gestión / Eficacia / Anual	Carpeta de evidencia documental y fotográfica del Municipio	El Gobierno del municipio de Calvillo entrega implementos	El indicador mide la tasa de atención de solicitudes recibidas, lo que permite dar seguimiento a la capacidad de respuesta del

	aprobadas) × 1000				básicos de vivienda.	Municipio en la entrega de implementos de vivienda. La fórmula y los medios de verificación son congruentes. Se recomienda complementar con el número absoluto de beneficiarios atendidos para facilitar la comparación con la población objetivo del Fondo.

Nivel del indicador: Actividad 1 **Objetivo del Indicador: Mejorar y construir redes de electrificación, alcantarillado y agua potable.**						
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Porcentaje de mejoras en redes de servicios básicos	(Obra planeada / Obra realizada) × 100	Porcentaje	Gestión / Eficacia / Anual	Carpeta de evidencia documental y fotográfica del Municipio	El Gobierno Municipal de Calvillo contribuye a la rehabilitación y mejora de los servicios básicos a la ciudadanía.	El indicador es pertinente y guarda relación lógica con el Componente 1 al que está subordinado. Sin embargo, el método de cálculo es idéntico al del Componente 1, lo que dificulta distinguir el aporte específico de esta actividad respecto al componente en su conjunto. Se recomienda precisar el tipo de obras o acciones que se cuantifican en el numerador y denominador.

Nivel del indicador: Actividad 2 **Objetivo del Indicador: Entregar calentadores, estufas ecológicas, impermeabilizante, cisternas y techo firme.**						
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Porcentaje de bienes y servicios entregados	(Número de solicitudes recibidas / Número de solicitudes aprobadas) × 100	Porcentaje	Gestión / Eficacia / Anual	Carpeta de evidencia documental y fotográfica del Municipio	El Gobierno del municipio de Calvillo entrega calentadores, estufas ecológicas, impermeabilizante, cisternas y techo firme.	El indicador es consistente con el Componente 2 y permite medir la tasa de atención de solicitudes de mejoramiento de vivienda. La fórmula y los medios de verificación son adecuados. Al igual que en el Componente 2, se recomienda complementar con el número absoluto de bienes entregados desagregado por tipo de implemento (calentadores, cisternas, etc.), conforme a las metas establecidas en el Diagnóstico FAISMUN 2025 (Anexo A).

Fuente: Elaboración propia con base en la Matriz de Indicadores para Resultados y las fichas técnicas del PBR-FISM Calvillo 2025 (Anexo B); Procedimientos FAISMUN; y el Manual de Organización y Procedimientos de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo (Anexo I)

El Instrumento de Seguimiento del Desempeño presenta una correspondencia temática con el Árbol de Objetivos, ya que ambos hacen referencia a redes de servicios básicos, infraestructura urbana, mejoramiento de vivienda y calidad de vida. No obstante, esta alineación es solamente parcial.

Como se determinó en las Preguntas 3 y 4, el Árbol de Objetivos proviene de un Árbol del Problema con deficiencias metodológicas: el problema central no está formulado como una situación negativa padecida por una población claramente delimitada, las causas y los efectos no están suficientemente jerarquizados y la cadena causal no distingue con precisión entre actividades, productos y resultados. Estas deficiencias se trasladan a la MIR, particularmente a los niveles de Fin y Propósito (*Diagnóstico FAISMUN 2025*, Anexo A; *PBR-FISM Calvillo 2025*, Anexo B).

La vinculación documental entre el árbol y la *MIR* no garantiza por sí misma una alineación metodológica. Los indicadores deben medir el contenido sustantivo del objetivo trasladado a cada nivel. En el caso analizado, el Fin habla de calidad de vida, pobreza y carencias sociales, mientras que su indicador utiliza infraestructura planeada y realizada. De igual forma, el Propósito enuncia una disminución de la pobreza, pero su indicador contabiliza obras. Por ello, existe coincidencia temática, pero no una correspondencia suficiente entre los resultados esperados y las variables seleccionadas para medirlos (Anexo B).

La MIR incluye únicamente dos Actividades generales: mejorar o construir redes de servicios básicos y entregar implementos de vivienda. Estas formulaciones describen principalmente la producción o entrega de bienes, pero no representan los principales procesos administrativos, técnicos y operativos necesarios para producirlos.

El *Manual de Organización y Procedimientos de la Secretaría de Obras Públicas* documenta procesos como la recepción de solicitudes, visitas de campo, dictaminación de factibilidad, levantamientos topográficos, elaboración de proyectos, análisis de costos, integración de propuestas, aprobación, licitación, contratación, supervisión, revisión de estimaciones, terminación y entrega-recepción de las obras (Anexo I).

Ninguno de esos procesos se mide directamente en la *MIR* municipal, por ejemplo, no existen indicadores sobre solicitudes dictaminadas, proyectos técnicamente integrados, contrataciones realizadas dentro del plazo, supervisiones efectuadas, obras con acta de entrega-recepción u observaciones solventadas. Además, la frecuencia anual de los indicadores de Actividad impide utilizar oportunamente la información para corregir retrasos o desviaciones durante el ejercicio, en consecuencia, el instrumento no proporciona información suficiente sobre la gestión de los principales procesos operativos del Fondo.

Los indicadores de Componentes presentan una correspondencia temática con algunos de los bienes y servicios financiados mediante el FAISMUN, particularmente la construcción o rehabilitación de infraestructura de electrificación, agua potable y alcantarillado, así como la entrega de implementos básicos de vivienda. Sin embargo, el problema principal no se limita a la formulación de sus indicadores, sino a la posición que ocupan estos Componentes dentro de la cadena lógica de resultados del Programa.

En una estructura congruente con la Metodología de Marco Lógico, los Componentes deben representar los bienes y servicios efectivamente producidos y entregados como resultado de la ejecución de las Actividades. A su vez, dichos productos deben constituir una condición necesaria y suficiente, dentro del ámbito de intervención del Programa, para avanzar hacia el resultado planteado en el Propósito. En la *MIR* analizada esta secuencia no se encuentra suficientemente construida.

Por una parte, las Actividades no describen los principales procesos administrativos, técnicos y operativos requeridos para generar los Componentes. Acciones como la recepción y dictaminación de solicitudes, elaboración y validación de proyectos, integración de expedientes, programación de recursos, licitación y contratación, supervisión, terminación y entrega-recepción de obras, así como la validación y entrega de apoyos, se encuentran documentadas en los procedimientos municipales, pero no forman parte de la cadena de medición de la *MIR*. En consecuencia, no es posible observar mediante los indicadores cómo los recursos e insumos del Programa se transforman, a través de procesos específicos, en los bienes y servicios que posteriormente deberían producir un cambio en la población.

Por otra parte, aun cuando los Componentes hacen referencia a infraestructura básica e implementos de vivienda, sus indicadores tampoco permiten acreditar de manera suficiente los *outputs* efectivamente generados. En el Componente 1, la relación entre obra planeada y obra realizada no establece con precisión cuántas obras fueron concluidas y entregadas, ni define el criterio documental mediante el cual una obra adquiere la condición de realizada. En el Componente 2, el indicador denominado "Porcentaje de familias beneficiadas" utiliza solicitudes recibidas y aprobadas, por lo que mide un momento administrativo previo y no el producto señalado en el objetivo: implementos básicos de vivienda efectivamente entregados a los hogares.

Esta situación genera una ruptura entre los niveles inferiores y superiores de la *MIR*. El Fin y el Propósito se encuentran formulados en términos de resultados sociales vinculados con calidad de vida, pobreza y carencias; sin embargo, entre esos resultados y la operación cotidiana del Programa no se construye una secuencia verificable de insumos, procesos, productos y resultados. La MIR pasa de formulaciones generales de ejecución y entrega a objetivos de reducción de pobreza y mejoramiento de la calidad de vida, sin establecer los eslabones intermedios que expliquen cómo las intervenciones financiadas producen esos cambios.

La debilidad es particularmente relevante porque la entrega de infraestructura o apoyos constituye un producto, mientras que la modificación de una carencia requiere acreditar un resultado posterior. Por ejemplo, construir una red de agua potable constituye un *output*; que los hogares efectivamente dispongan de acceso al servicio constituye un resultado. De manera similar, entregar un implemento de vivienda constituye un producto, mientras que acreditar que dicha intervención contribuyó a superar una carencia asociada a la calidad o los servicios de la vivienda corresponde a un nivel posterior de resultados. La MIR no incorpora indicadores intermedios que permitan observar este tránsito.

Por ello, el problema de los Componentes no debe analizarse de manera aislada. La misma falla lógica identificada en los Árboles del Problema y de Objetivos y en la Teoría del Cambio se traslada al Instrumento de Seguimiento del Desempeño: se plantean resultados superiores asociados con pobreza y carencias, pero no se encuentra suficientemente desarrollada la cadena que explique qué insumos se utilizan, qué procesos los transforman, qué productos concretos se generan y entregan y mediante qué mecanismo dichos productos producen un cambio verificable en la población objetivo.

En este sentido, se recomienda reconstruir la lógica de los niveles inferiores de la *MIR*, identificando primero los principales insumos y procesos de gestión; posteriormente, definir como Componentes los bienes y servicios efectivamente terminados y entregados; y, finalmente, incorporar indicadores de resultados intermedios que permitan vincular esos productos con la modificación de las carencias específicas que el FAISMUN tiene capacidad de atender. De esta manera sería posible establecer una cadena verificable de insumos → actividades/procesos → productos → resultados → contribución al Fin, en lugar de inferir

directamente que la ejecución de obras o la entrega de apoyos produce por sí misma una disminución de la pobreza.

Los indicadores de Fin y Propósito no incluyen variables de resultados que permitan conocer el cambio producido en la población atendida. La pobreza multidimensional comprende distintas carencias sociales y una dimensión de ingreso; por ello, no puede medirse únicamente mediante el número de obras planeadas y realizadas. De igual manera, "calidad de vida" es un concepto más amplio que no puede reducirse al cumplimiento físico de infraestructura.

El FAISMUN puede contribuir a reducir carencias específicas, particularmente las relacionadas con los servicios básicos y la calidad y espacios de la vivienda. Sin embargo, no puede atribuirse al Fondo, por sí solo, la disminución integral de la pobreza del Municipio. Una medición metodológicamente adecuada tendría que identificar el cambio específico sobre el cual existe una contribución razonable del programa, como el acceso efectivo a agua potable, drenaje, electrificación o una mejora comprobable en las condiciones de la vivienda.

La entrega de una obra o apoyo es un producto; el acceso efectivo al servicio o la corrección de una carencia constituye un resultado. El Instrumento de Seguimiento del Desempeño no establece indicadores que permitan hacer esa transición entre producto y resultado en la población atendida.

La *MIR* incluye enlaces generales a carpetas documentales y fotográficas, repetidos en los diferentes niveles. Esos elementos pueden ser útiles para acreditar la existencia física de obras o apoyos, pero no identifican con precisión la fuente de cada variable ni garantizan la reproducción independiente de los cálculos. En las fichas técnicas, los campos correspondientes a fuentes y medios de verificación se encuentran vacíos, incompletos o no individualizan el registro del cual se obtendrán los datos (Anexo B).

Las fotografías pueden acreditar que se efectuó una acción, pero no permiten calcular por sí mismas un porcentaje ni comprobar un cambio en pobreza, calidad de vida o acceso efectivo a servicios. De la misma manera, un expediente genérico de obra puede acreditar ejecución física, pero no necesariamente permite reconstruir el cálculo del indicador si no se identifica qué registro contiene cada variable. Por estas razones, los medios de verificación son insuficientes para comprobar de manera independiente los indicadores.

Los supuestos registrados no se encuentran formulados, en su mayoría, como factores externos, relevantes y fuera del control directo del programa. Expresiones como que el Gobierno municipal realiza obras, rehabilita redes o entrega implementos describen responsabilidades internas necesarias para ejecutar el Fondo. Si la administración municipal debe realizar esas acciones, no constituyen supuestos externos, sino actividades o condiciones de gestión que deben estar bajo su control (Anexo B).

El supuesto del Propósito, referente a que la población aprovecha la infraestructura, se aproxima más a una condición externa relevante; no obstante, también incorpora la obtención de un mejor nivel de vida y la disminución de la pobreza, que son precisamente los resultados que deberían ser medidos. De esta forma, el supuesto se mezcla con el objetivo y no permite identificar con claridad el riesgo externo que podría impedir el tránsito entre los Componentes y el Propósito.

Los supuestos deberían considerar condiciones como la disponibilidad de autorizaciones externas, la aceptación y uso adecuado de la infraestructura por parte de la población, la continuidad del servicio proporcionado por los organismos correspondientes, condiciones climáticas que no impidan la ejecución o la

inexistencia de conflictos que imposibiliten el acceso al sitio de obra. Su incorporación debe realizarse únicamente cuando sean relevantes para la cadena causal y no estén bajo el control directo del programa.

La lógica horizontal requiere correspondencia entre el objetivo, el indicador, el método de cálculo, los medios de verificación y los supuestos. En la MIR analizada esta correspondencia es débil. En Fin y Propósito, los objetivos se refieren a resultados sociales, pero los indicadores y sus fórmulas miden obras. En el Componente 2 y la Actividad 2, los nombres de los indicadores se refieren a familias beneficiadas y bienes entregados, pero las variables corresponden a solicitudes recibidas y aprobadas. En el Componente 1 y la Actividad 1 se repite prácticamente el mismo método de cálculo, sin distinguir el producto generado del proceso empleado para producirlo (Anexo B).

Además, las fórmulas presentan relaciones invertidas. Si se pretende medir cumplimiento físico, el cálculo debería ser:

Obras realizadas o terminadas / obras programadas × 100

Si se pretende medir aprobación de solicitudes, debería ser:

Solicitudes aprobadas / solicitudes recibidas × 100

La fórmula actual puede generar resultados contrarios a la interpretación esperada. Por ejemplo, si se realizan menos obras de las programadas, dividir las obras planeadas entre las realizadas puede producir un porcentaje superior a 100%, aparentando un mejor desempeño cuando en realidad existe incumplimiento.

También se observa una inconsistencia entre la unidad de medida y la meta. Las fichas señalan una unidad de medida porcentual, pero registran una meta absoluta de 1 y una línea base de 0, sin explicar si el valor 1 representa 1%, una razón decimal equivalente a 100% o una unidad física. Esta falta de precisión dificulta la interpretación y comparación del desempeño (Anexo B).

El *PBR-FISM Calvillo 2025* no presenta valores alcanzados ni cálculos de avance de los seis indicadores. Las hojas revisadas incluyen definiciones, fórmulas, línea base y meta, pero no muestran el numerador observado, el denominador observado, el porcentaje alcanzado ni la fecha de corte. En consecuencia, no puede afirmarse que los resultados previstos se hayan obtenido (Anexo B).

Las evaluaciones de ejercicios anteriores constituyen antecedentes útiles, pero los avances reportados en 2022 o 2023 no pueden utilizarse como valores alcanzados de los indicadores municipales de 2025. La Evaluación 2023 recomendó desarrollar indicadores municipales más específicos, medibles y monitoreables; sin embargo, sus valoraciones favorables sobre una MIR anterior no sustituyen la revisión técnica de los objetivos, variables, fórmulas y fuentes vigentes en 2025 (Anexo G).

Por lo anterior, el instrumento tiene una utilidad limitada para la toma de decisiones. Puede servir como referencia general de programación, pero no permite detectar con precisión qué procesos presentan retrasos, qué productos se entregaron, qué proporción de la población objetivo fue atendida o qué cambio experimentaron los hogares beneficiados.

El Instrumento de Seguimiento del Desempeño del FAISMUN 2025 permite identificar formalmente los objetivos de Fin, Propósito, Componentes y Actividades y contiene una estructura básica de indicadores y metas. Sin embargo, no permite identificar con claridad los resultados obtenidos.

Hallazgos

La alineación con el Árbol de Objetivos es parcial y reproduce las deficiencias metodológicas detectadas en las Preguntas 3 y 4. Los indicadores de Fin y Propósito no miden calidad de vida, pobreza, carencias sociales ni cambios en la población atendida; los de Componentes y Actividades presentan duplicidades y no distinguen suficientemente productos de procesos; no se mide la cobertura de la población objetivo; las fórmulas se encuentran invertidas; los medios de verificación no permiten reproducir los cálculos de manera independiente; y los supuestos se formulan principalmente como responsabilidades internas.

A esto se suma que el PBR contiene metas programadas, pero no valores observados ni cálculos de avance para 2025. Por tanto, la existencia del instrumento acredita que hay una estructura para programar y organizar el seguimiento, pero no demuestra que exista un sistema suficiente para medir y comprobar los resultados alcanzados.

RECOMENDACIONES

Unidad responsable: Dirección de Planeación

Áreas participantes: Secretaría de Obras Públicas y la Secretaría de Desarrollo Social

Rediseñar y fortalecer la Matriz de Indicadores para Resultados del FAISMUN, asegurando la congruencia entre sus objetivos, indicadores, métodos de cálculo, unidades de medida, metas, medios de verificación y supuestos. Asimismo, incorporar indicadores que permitan distinguir los procesos de gestión, los bienes y servicios efectivamente entregados y los resultados generados en la población objetivo, así como establecer mecanismos para registrar y dar seguimiento periódico a los valores alcanzados durante el ejercicio.

06 En qué medida los indicadores estratégicos y de gestión de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del fondo se apegan a los criterios metodológicos CREMAA (Claro, Relevante, Económico, Medible, ¿Adecuado y Aportación marginal)?

a) Claro: Los indicadores deben ser tan directos e inequívocos como sea posible; es decir, entendibles.
b) Relevante: Debe proveer información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir; deben estar definidos sobre lo importante, con sentido práctico.
c) Económico: Todos los indicadores tienen costos e implicaciones para su construcción y medición; se deben elegir aquellos que estén disponibles a un costo razonable.
d) Monitoreable: Los indicadores deben poder sujetarse a una comprobación independiente.
e) Adecuado: Provee suficientes bases para medir. Un indicador no debería ser ni tan indirecto ni tan abstracto que estimar el desempeño se convierta en una tarea complicada y problemática.
f) Aportación marginal: En el caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, el indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos, es decir, cada indicador deberá aportar información exclusiva y no repetitiva sobre el logro de un objetivo, en comparación con el resto de los indicadores.

Nivel	Criterios
0	El Municipio no presentó información o evidencia documental que permita valorar el apego de los indicadores a los criterios CREMAA.
1	Los indicadores estratégicos y de gestión muestran un apego limitado a los criterios CREMAA, cumpliendo únicamente con uno de ellos.
2	Los indicadores estratégicos y de gestión muestran un apego parcial a los criterios CREMAA, cumpliendo únicamente con dos o tres de ellos.
3	Los indicadores estratégicos y de gestión muestran un apego casi completo con los criterios CREMAA, cumpliendo con cuatro o cinco de ellos.
4	Los indicadores estratégicos y de gestión cumplen de manera integral con todos los criterios CREMAA, evidenciando claridad metodológica, pertinencia y utilidad para el seguimiento del desempeño del fondo.

Respuesta: Sí

El municipio de Calvillo cuenta con una *Matriz de Indicadores para Resultados* del Fondo a nivel municipal (Anexo B) muestra un apego parcial a los criterios metodológicos CREMAA, tal como se detalla a continuación.

El criterio de **Claridad (a)** se cumple parcialmente. Los nombres de los seis indicadores pueden comprenderse en una primera lectura; sin embargo, esa comprensión desaparece al compararlos con sus variables y métodos de cálculo. El indicador de Fin se denomina “Porcentaje de mejoramiento a la calidad de vida”, pero la fórmula divide infraestructura planeada entre infraestructura realizada. El de Propósito se denomina “Variación porcentual de la disminución de la pobreza”, pero divide obra planeada entre obra realizada. Ninguno define una variable de calidad de vida o pobreza (Anexo B). En el Componente 2, el indicador “Porcentaje de familias beneficiadas” no utiliza el número de familias beneficiadas. En la Actividad 2, el “Porcentaje de bienes y servicios entregados” tampoco utiliza el número de bienes o servicios

entregados. Ambos emplean solicitudes recibidas y aprobadas. También existe ambigüedad en las metas: los indicadores tienen unidad de medida porcentual, pero la ficha registra una meta absoluta de 1 sin explicar si representa 1%, 100% expresado como proporción o una unidad. Por ello, los indicadores no son completamente directos ni inequívocos.
Valoración del criterio: cumplimiento parcial.

El criterio de **Relevancia (b)** se cumple parcialmente porque existe una relación temática entre los indicadores y las intervenciones del Fondo, pero varios no proporcionan información sobre la esencia de los objetivos. En Fin y Propósito, lo relevante sería conocer el cambio en carencias sociales, acceso efectivo a servicios básicos, condiciones de vivienda o alguna variable de resultados de la población atendida. En cambio, las fórmulas se concentran en obras planeadas y realizadas. Una obra terminada puede contribuir a reducir una carencia, pero no constituye por sí misma la medición de esa reducción. En los Componentes, las variables deberían medir obras terminadas y entregadas y apoyos entregados a hogares elegibles. En las Actividades deberían medirse los procesos necesarios para producir esos bienes y servicios. La repetición de las mismas variables entre ambos niveles impide conocer tanto la gestión como el producto obtenido. Por consiguiente, los indicadores ofrecen información relacionada con la operación del Fondo, pero no siempre sobre lo más importante del objetivo que les corresponde. Valoración del criterio: cumplimiento parcial.

El criterio de **Economía (c)** es el único que se considera plenamente cumplido. Las variables actualmente definidas —infraestructura u obras planeadas y realizadas, así como solicitudes recibidas y aprobadas— pueden obtenerse de los registros administrativos que genera el Municipio durante la planeación, contratación, ejecución y entrega de las intervenciones. El *Manual de Organización y Procedimientos de la Secretaría de Obras Públicas* documenta la generación de solicitudes, dictámenes, proyectos, presupuestos, contratos, bitácoras, estimaciones y actas de entrega-recepción, por lo cual existe una base administrativa que puede aprovecharse sin establecer un sistema de recopilación desproporcionadamente costoso (Anexo I). Esta valoración no implica que los indicadores sean pertinentes o adecuados. Un indicador puede ser económico porque sus variables son baratas de obtener y, al mismo tiempo, no medir correctamente el objetivo. Para reformular Fin y Propósito será necesario combinar registros administrativos con estadísticas oficiales o verificaciones de resultados, pero estas fuentes también pueden diseñarse bajo criterios de costo razonable. Valoración del criterio: cumplimiento total.

El criterio de **Monitoreabilidad (d)** se cumple parcialmente, pero no de manera integral. En la *MIR* se incorporan enlaces a carpetas documentales y fotográficas y existen documentos administrativos que potencialmente pueden acreditar la ejecución de las obras y apoyos. Sin embargo, los medios de verificación no se encuentran suficientemente individualizados en las fichas técnicas (Anexo B). No se precisa qué registro contiene cada numerador y denominador, quién es responsable de integrarlo, con qué periodicidad se actualiza, cuál es la fecha de corte ni qué documentos deben consultarse para reproducir el cálculo. Los enlaces generales y las fotografías pueden apoyar la comprobación de que una obra o entrega ocurrió, pero no permiten por sí solos verificar un porcentaje. La comprobación independiente exige que una persona distinta al área responsable pueda localizar los datos, reconstruir la fórmula y obtener el mismo resultado. Esta condición no se acredita plenamente con la evidencia disponible.

El criterio de **Adecuación (e)** se cumple parcialmente porque los indicadores aportan alguna información sobre programación de obras y solicitudes, pero no proporcionan bases suficientes para medir los objetivos declarados. Los indicadores de Fin y Propósito son demasiado indirectos respecto de calidad de vida y pobreza. Los de Componentes no comprueban correctamente la terminación y entrega de los bienes. Los de

Actividades no miden los procesos operativos. Además, las fórmulas invertidas pueden producir interpretaciones contrarias al desempeño real.

La ausencia de valores alcanzados, la inconsistencia entre meta y unidad de medida y la falta de una serie histórica también limitan la capacidad de interpretar el desempeño. No basta con que un indicador pueda calcularse; debe producir información suficiente para valorar el cumplimiento del objetivo correspondiente. Valoración del criterio: cumplimiento parcial.

Aunque cada objetivo presenta formalmente un indicador, los indicadores no generan información diferenciada a lo largo de la cadena causal. El Componente 1 y la Actividad 1 utilizan prácticamente el mismo cálculo de obras planeadas entre obras realizadas. El Componente 2 y la Actividad 2 repiten la relación de solicitudes recibidas entre solicitudes aprobadas. De esta manera, los indicadores de Actividad no explican cómo se gestionó la producción, mientras que los de Componente no demuestran de forma específica qué bienes y servicios se terminaron y entregaron (Anexo B).

En sentido estricto, la **Aportación marginal (f)** debe analizarse cuando existe más de un indicador para medir un determinado nivel u objetivo. La existencia de un solo indicador por objetivo no permite acreditar automáticamente el criterio. Además, la repetición entre niveles muestra que el sistema no aporta información exclusiva sobre cada eslabón de la cadena causal. Valoración del criterio: no cumplido.

Por tanto, solamente un criterio se acredita integralmente, lo que corresponde al **Nivel 1** conforme a la escala de los Términos de Referencia. Asignar Nivel 2 requeriría acreditar plenamente un segundo criterio. La Monitoreabilidad no reúne esa condición porque, aunque existen documentos y carpetas potencialmente consultables, no se identifican fuentes precisas para cada variable ni se garantiza la reproducción independiente de los cálculos.

V.4.POBLACIÓN Y COBERTURA.

07 **¿El Pp identifica de manera adecuada a sus poblaciones potencial, objetivo y atendida?**

No procede valoración cuantitativa.

El municipio de Calvillo define y cuantifica, en su *Instrumento de Diseño* (Anexo A), a la población potencial y a la población objetivo del FAISMUN 2025, aunque con áreas de mejora tanto en la vigencia de las fuentes utilizadas como en la incorporación de un enfoque transversal, tal como se detalla en la Tabla 7 y se analiza a continuación:

Tabla 7. Descripción de la población potencial y Objetivo del municipio de Calvillo

Descripción de la población		
Población Potencial: El *Diagnóstico FAISMUN 2025* (Anexo A) presenta formulaciones distintas: en algunos apartados alude a toda la población municipal y, en otros, a población en pobreza, rezago social o vulnerabilidad. Como indicadores diagnósticos separados —no como una cuantificación unificada—, el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025 reporta 1,612 personas con carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda y 3,062 personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda. Estas cifras no deben sumarse, porque una misma persona puede presentar ambas carencias y no se proporcionaron microdatos que permitan identificar el traslape. Los 60,581 habitantes que el Anexo A registra como población potencial coinciden con la población total municipal de 2024 identificada en el Anexo D; conforme al GLOSARIO.xlsx, esta cifra corresponde a la población de referencia y no acredita que toda la población municipal presente el problema específico atendible por el Fondo. Tampoco se documentó un método que integre carencia, territorio y elegibilidad sin duplicidades, ni un procedimiento verificable de actualización.		
Población Objetivo: El Anexo A utiliza 23,966 personas en situación de pobreza como población objetivo para 2025; la cifra coincide con el Anexo D, que además identifica 2,356 personas en pobreza extrema. Sin embargo, no se documenta un método para seleccionar la parte de esa población que el Pp planeó atender durante 2025, con criterios de elegibilidad, rubros, territorios, metas de cobertura o restricciones presupuestarias. Por tanto, 23,966 personas constituyen un universo diagnóstico verificable de población en pobreza, pero no acredita por sí mismo una población objetivo operativamente delimitada. La periodicidad de actualización operativa es No disponible.		
Grupo de población / territorio / medio ambiente	Descripción del enfoque transversal	¿Cómo se diferencia la intervención en estos grupos?
Mujeres	No se identificó una definición específica de población objetivo ni criterios de priorización desagregados por sexo.	No aplica / sin evidencia documental. Los registros revisados no permiten identificar si las obras o apoyos se dirigieron diferenciadamente a mujeres ni cuántas fueron beneficiarias efectivas.

Niñas, niños y adolescentes	No se identificó una delimitación específica de población objetivo ni mecanismos de focalización vinculados con este grupo etario.	No aplica / sin evidencia documental. No se presentan padrones o registros con edad de las personas beneficiarias.
Jóvenes (15 a 29 años)	No se identificó un enfoque transversal específico para jóvenes dentro de la planeación, programación o registros de atención del FAISMUN 2025.	No aplica / sin evidencia documental.
Personas adultas mayores (mayores de 65 años)	No se identificó una definición, cuantificación o criterio de priorización específico para personas adultas mayores.	No aplica / sin evidencia documental.
Personas indígenas y/o afrodescendientes	No se identificó información que permita reconocer una población objetivo específica ni criterios diferenciados de atención para personas indígenas y/o afrodescendientes.	No aplica / sin evidencia documental.
Personas con discapacidad	No se identificó una delimitación, cuantificación o mecanismo de priorización específico para personas con discapacidad.	No aplica / sin evidencia documental.
Territorio (ZAP rural / ZAP urbana)	Para 2025, Calvillo cuenta con 12 AGEB urbanas ZAP y no registra ZAP rurales. El Anexo D identifica además dos localidades con grado de rezago social muy alto y dos con grado alto. La documentación contiene referencias administrativas a ZAP, pero no integra una matriz completa que vincule cada obra o apoyo con una AGEB específica, la población objetivo correspondiente y los resultados alcanzados.	La intervención parece considerar territorialmente las ZAP en algunos registros; no obstante, no se acredita de manera integral la diferenciación de obras, apoyos, beneficiarios o resultados por AGEB ZAP o por localidad con alto o muy alto rezago social.

Fuente: Elaboración propia con base en el Diagnóstico FAISMUN 2025 (Anexo A); Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025 (Anexo D); Programa de Obra Pública 2025 (9 No. y cierre) (Anexo C); Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2025 (Anexo E).

En el diseño de programas públicos bajo la Metodología del Marco Lógico (MML), la identificación de las poblaciones constituye un elemento esencial para delimitar el alcance de la intervención y evaluar su capacidad de cobertura. En este proceso se distinguen tres conceptos estrechamente vinculados: la población potencial, integrada por todas las personas o unidades afectadas por el problema público; la población objetivo, que corresponde al subconjunto de la población potencial seleccionado mediante criterios de focalización y elegibilidad para recibir la intervención; y la población atendida, conformada por quienes efectivamente recibieron los bienes o servicios del programa durante un periodo determinado. La adecuada definición y consistencia entre estas tres poblaciones permite valorar la pertinencia del diseño, la precisión de la focalización y el grado de cobertura alcanzado, por lo que constituyen referentes fundamentales para el análisis.

El *Diagnóstico FAISMUN 2025* (Anexo A) contiene apartados denominados población potencial, objetivo y atendida; sin embargo, sus definiciones, cifras y procedimientos no conforman una delimitación metodológicamente consistente. La principal inconsistencia se observa en la cifra de 60,581 habitantes, registrada como "P. Potencial" en la serie histórica 2020-2025 del documento. El *Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025* (Anexo D) identifica esa misma cifra como la población total del municipio de Calvillo en 2024. En consecuencia, conforme al Glosario, los 60,581 habitantes deben clasificarse como población de referencia, pues no se acredita que la totalidad de la población municipal presente el problema específico que puede atender el Fondo.

Para delimitar la población potencial no es suficiente señalar a toda la población del municipio ni a toda la población en situación de pobreza. La pobreza es multidimensional y comprende ingreso y distintas carencias sociales, mientras que la intervención del Fondo se relaciona de manera más directa con infraestructura social básica y, particularmente, con las condiciones de la vivienda y su acceso efectivo a servicios básicos. En la verificación visual del Anexo D se identificaron 3,062 personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda y 1,612 personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda. El mismo informe registra 12,896 personas con rezago educativo; por tanto, esta última cifra no debe atribuirse a la carencia por servicios básicos de la vivienda. Las cifras de 3,062 y 1,612 tampoco deben sumarse como si correspondieran a personas diferentes, porque una misma persona puede presentar ambas carencias y no se proporcionaron microdatos que permitan eliminar el traslape.

El Anexo A utiliza 23,966 personas en situación de pobreza como población objetivo para 2025. La cifra coincide con el Anexo D, que reporta 23,966 personas en pobreza, de las cuales 2,356 se encuentran en pobreza extrema. No obstante, utilizar a todas las personas en pobreza como población objetivo produce una delimitación demasiado amplia: dentro de la pobreza multidimensional pueden existir carencias de salud, seguridad social, alimentación, educación o ingreso que el FAISMUN no atiende de manera directa mediante sus obras y acciones. Además, no se documentó una regla operativa que determine qué parte de esas 23,966 personas se planeó atender durante 2025, con cuáles rubros, en qué territorios, con qué metas de cobertura y bajo qué restricciones presupuestarias. Por ello, la cifra puede funcionar como referencia diagnóstica amplia, pero no acredita por sí misma una población objetivo operativamente delimitada.

Respecto de la población atendida, el Anexo A reporta 7,041 habitantes beneficiarios y calcula una cobertura de 29.37% respecto de las 23,966 personas consideradas población objetivo. El propio documento señala que esa cantidad se obtuvo mediante una delimitación o resta respecto de la población municipal y la relaciona con las labores de la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; sin embargo, no presenta la base nominal, los identificadores, la fórmula completa, los criterios de inclusión que permitan verificar que las 7,041 sean personas únicas efectivamente atendidas. Por esta razón, la cifra debe denominarse cobertura reportada no verificada, y el porcentaje de 29.37% no debe interpretarse como cobertura efectiva comprobada.

Esta limitación no puede subsanarse mediante la suma de los datos del *Programa de Obra Pública 2025 (9 No. y cierre)* (Anexo C). Dicho documento contiene 56 registros de obras o acciones y emplea unidades heterogéneas: algunas filas reportan habitantes; tres acciones de mejoramiento de vivienda reportan 1,000, 100 y 500 familias; y las metas físicas se expresan en metros, metros cuadrados, piezas, postes, tanques, puentes u otras unidades. Los habitantes registrados por obra pueden repetirse entre proyectos y las familias no equivalen automáticamente a personas. De igual forma, presenta registros de proyectos, apoyos, localidades y coordenadas; no constituyen padrones nominales de duplicados de personas.

Si la población total se registra como potencial, la población en pobreza se usa indistintamente como potencial u objetivo y la atendida se obtiene sin un registro individual verificable, se rompe la secuencia lógica entre problema, población que lo presenta, población que se planea atender y población efectivamente atendida. Esto limita la planeación de cobertura, el seguimiento del desempeño y la posibilidad de determinar si los productos inmediatos: obras, redes, infraestructura o apoyos, produjeron un resultado intermedio de acceso efectivo y funcional a servicios básicos o de mejora real de la vivienda. También impide atribuir al Fondo una contribución verificable al resultado final de reducción sostenible de carencias y pobreza.

El *Pp* identifica nominalmente las categorías de población potencial, objetivo y atendida, pero no las delimita de manera adecuada ni consistente. Los 60,581 habitantes corresponden metodológicamente a la población de referencia; las 23,966 personas en pobreza constituyen un universo diagnóstico amplio, pero no una población objetivo operativa plenamente delimitada; y los 7,041 habitantes reportados deben tratarse como cobertura reportada no verificada, no como personas únicas efectivamente atendidas. Asimismo, no existe evidencia suficiente de métodos reproducibles de cálculo, actualización, de duplicación o desagregación transversal.

08 Con base en la definición de la población potencial y objetivo, ¿la cobertura del Pp es adecuada?

No procede valoración cuantitativa.

El Municipio proporcionó documentación de planeación, programación, focalización, ejecución física, seguimiento financiero y registro de apoyos. Esta evidencia permite reconstruir parcialmente la cobertura del FAISMUN 2025, aunque utiliza universos, unidades de medida y alcances probatorios diferentes.

De acuerdo con el *Diagnóstico FAISMUN 2025* (Anexo A), Calvillo tenía una población total de 60,581 habitantes. el documento definió una población objetivo de 23,966 personas y reportó una población atendida de 7,041 habitantes, equivalente a una cobertura de 29.37%. La operación aritmética entre la población atendida y la población objetivo es consistente, considerando el redondeo utilizado por el documento: (7,041 ÷ 23,966) × 100 = 29.38% aproximadamente.

No obstante, el *Diagnóstico FAISMUN 2025* (Anexo A) no presenta una memoria metodológica suficientemente detallada para identificar qué obras o acciones integraron la cifra de 7,041 habitantes; cómo se comprobó el acceso efectivo; qué fecha de corte se utilizó; cómo se eliminaron duplicidades entre intervenciones, o cómo se conciliaron personas, titulares, hogares, viviendas y habitantes estimados. Por ello, los 7,041 habitantes y el 29.37% deben conservarse como cifras reportadas por el Municipio y no como una cobertura comprobada independientemente por la instancia evaluadora.

Por su parte, el *Programa de Obra Pública 2025* (Anexo C), en su versión final aprobada el 18 de diciembre de 2025, contiene 56 obras o acciones. Dentro de esta cartera se incluyeron metas físicas de 500 calentadores solares, 100 estufas y 1,000 tinacos. Los padrones correspondientes contienen, en conjunto, 1,600 registros nominales: 500 de calentadores, 100 de estufas y 1,000 de tinacos.

El cruce preliminar de los tres padrones permitió identificar 1,597 titulares únicos, después de descontar tres coincidencias interpadrones sólidas. Sin embargo, esta cifra no equivale a personas efectivamente atendidas, porque los archivos no contienen un estatus final homogéneo de entrega, recepción o instalación; existen hojas de bajas, registros en espera y estatus no plenamente conciliados, y no se proporcionaron recibos, actas o constancias de instalación vinculados individualmente con cada registro.

En materia de obra pública, el manifiesto consolidado de los expedientes identifica 53 números de obra con algún tipo de evidencia documental. Dentro de ese universo se localizaron:

- 48 obras con acta de inicio;
- 53 con acta de término;
- 47 con algún archivo de entrega-recepción;
- 46 con acta física de entrega-recepción;
- 46 con parte financiera;
- 45 con acta física y parte financiera; y
- 40 con una secuencia documental completa de inicio, término, acta física y parte financiera.

La evidencia permite afirmar que un conjunto amplio de intervenciones pasó de la programación a la ejecución material y que numerosos productos físicos fueron declarados terminados y recibidos. No obstante, el universo de 53 números de obra no es equivalente a las 56 obras o acciones del *Programa de Obra Pública 2025* (Anexo C), ni puede sumarse con los 1,600 registros de apoyos o con los 7,041 habitantes reportados en el Diagnóstico.

En relación con el contexto territorial, el *Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025* (Anexo D) identifica 166 localidades en Calvillo, de las cuales dos presentaban un grado de rezago social muy alto, dos un grado alto y cinco un grado medio. El mismo documento reporta 601 personas con accesibilidad baja o muy baja a carretera pavimentada y 2,356 personas en pobreza extrema.

El *Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2025* y su anexo correspondiente (Anexo H) identifican 12 AGEB urbanas ZAP en Calvillo: siete en la localidad de Calvillo y cinco en Ojocaliente.

Finalmente, los reportes financieros consolidados permiten distinguir los siguientes referentes:

- Aprobado inicial federal: $43,926,159.00.
- Asignación o programación municipal: $51,036,585.00.
- Modificado de cierre con rendimientos: $51,036,659.76.
- Rendimientos financieros: $74.76.
- Ministrado, comprometido, devengado, ejercido y pagado al cierre: $51,036,659.76.
- Pagado reportado a la SHCP: $51,036,585.00.

Asimismo, los reportes del SIFAIS identifican 50,178,739.00 asociados con proyectos de obra o acciones y 857,846.00 destinados al PRODIM. Estas cantidades permiten analizar la aplicación agregada del Fondo, pero no constituyen por sí mismas costos unitarios de entrega por persona, hogar, vivienda, apoyo u obra.

En cuanto a la **cuantificación de la población atendida,** la evidencia revisada no permite establecer una cifra única, consolidada y verificable de personas efectivamente atendidas durante 2025. El *Diagnóstico FAISMUN 2025* (Anexo A) reporta 7,041 habitantes atendidos y una cobertura de 29.37% respecto de 23,966 personas objetivo. La relación aritmética es consistente; sin embargo, no se presenta una metodología reproducible que permita rastrear la cifra hasta las obras, padrones, entregas o áreas de influencia correspondientes. Tampoco se acredita cómo fueron eliminadas las duplicidades entre personas que pudieron beneficiarse de más de una intervención.

Los 1,600 registros de calentadores, estufas y tinacos tampoco pueden utilizarse como población efectivamente atendida. El análisis preliminar identifica 1,597 titulares distintos, pero un titular no equivale necesariamente a una persona atendida, un hogar atendido o una vivienda atendida.

En el caso de las obras colectivas, las actas de término y entrega-recepción acreditan productos físicos concluidos y recibidos dentro de su alcance documental. Sin embargo, no permiten sumar directamente los habitantes estimados de cada expediente. Una misma persona o familia puede encontrarse en el área de influencia de varias obras de agua potable, alcantarillado, urbanización, pavimentación o alumbrado, lo que

generaría duplicidades si los beneficiarios estimados fueran agregados sin una metodología territorial y poblacional común.

Por tanto, para efectos de esta evaluación deben conservarse separadas las cifras disponibles:

- 7,041 habitantes: población atendida reportada por el Municipio, sin metodología plenamente reproducible.
- 29.37%: cobertura reportada por el Municipio respecto de la población objetivo.
- 1,600 registros: registros administrativos de apoyos de mejoramiento de vivienda.
- 1,597 titulares únicos preliminares: personas registradas sin comprobación individual homogénea de entrega o instalación.
- 47 obras con algún archivo de entrega-recepción: productos colectivos con evidencia documental de recepción dentro de distintos alcances.
- Personas únicas con entrega o acceso efectivo verificado: no disponible.
- Cobertura efectiva verificable: no disponible.

En consecuencia, no puede afirmarse que la cobertura poblacional haya sido adecuada únicamente con base en la cifra de 29.37%, porque el numerador de 7,041 habitantes no fue conciliado con evidencia individual o territorial que permitiera verificarlo.

Respecto a las **barreras de acceso que pudieran limitar la entrega de bienes y servicios,** la evidencia permite identificar condiciones potencialmente restrictivas, pero no cuantificar cuántas personas dejaron de recibir atención como consecuencia de cada barrera.

El *Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025* (Anexo D) registra 166 localidades y 601 personas con accesibilidad baja o muy baja a carretera pavimentada. La dispersión territorial y las dificultades de conectividad pueden incrementar los costos y tiempos de traslado, levantamiento de diagnósticos, ejecución, supervisión, entrega de apoyos y mantenimiento de las obras.

No obstante, no se proporcionó una base que relacionara esas condiciones con solicitudes, rechazos, bajas, demoras o casos no atendidos. Por tanto, las condiciones geográficas pueden reconocerse como barreras potenciales, pero no como causas individualmente demostradas de exclusión.

Sobre los **mecanismos de acceso, simplificación de trámites y reducción de barreras,** la documentación revisada acredita procesos de priorización, programación y registro, pero no una estrategia integral y evaluable de acceso y simplificación de trámites.

El CODEMUN constituye una instancia relevante para la priorización comunitaria de las obras, pero su existencia no sustituye un procedimiento de acceso y seguimiento individual para los apoyos de vivienda ni acredita, por sí sola, que se hayan reducido las barreras administrativas, geográficas o de información.

En consecuencia, no se puede valorar que los mecanismos de acceso hayan sido suficientes o que durante 2025 se haya aplicado una política documentada de simplificación y reducción de barreras.

Respecto a las **barreras de acceso que pudieran limitar la entrega de bienes y servicios,** la desagregación disponible permite analizar parcialmente la distribución por tipo de intervención, pero no por todas las características sociales y demográficas que serían necesarias para valorar la equidad de la cobertura. En los apoyos de mejoramiento de vivienda, el *Programa de Obra Pública 2025* (Anexo C) y los padrones administrativos registran: 500 calentadores solares; 100 estufas y 1,000 tinacos.

Esta información permite diferenciar la cobertura programada y registrada por modalidad de apoyo. Sin embargo, no se cuenta con una conciliación homogénea de entregas e instalaciones ni con una desagregación consolidada de titulares efectivamente atendidos por sexo, edad, condición de discapacidad, pertenencia indígena, grado de marginación, nivel de ingreso, carencia social, localidad o tipo de hogar.

En las obras colectivas, los expedientes utilizan unidades heterogéneas, como metros lineales de red, tomas, descargas, calles, banquetas, guarniciones, luminarias, viviendas, hogares y habitantes estimados. Esta heterogeneidad permite medir productos físicos, pero no comparar directamente su cobertura poblacional. Por tanto, la distribución por segmentos solo puede describirse de manera parcial por tipo de apoyo o modalidad de obra. No existe información suficiente para determinar si los bienes y servicios alcanzaron proporcionalmente a los grupos con mayores carencias o barreras.

En cuanto a la **distribución de los bienes y servicios por segmento y ubicación geográfica**, el cruce territorial de los padrones de calentadores y tinacos permitió analizar 1,500 registros georreferenciados. El padrón de estufas no pudo incorporarse porque no contiene coordenadas. Del universo de 1,500 registros: 520 se localizaron dentro de AGEB urbanas ZAP 2025, equivalentes al 34.67%; 943 se localizaron dentro del municipio, pero fuera de AGEB urbanas ZAP, equivalentes al 62.87%; cuatro se ubicaron fuera del área geoestadística municipal, equivalentes al 0.27% y 33 no pudieron clasificarse territorialmente, equivalentes al 2.20%.

El cruce se efectuó con el *Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2025* (Anexo H), su anexo territorial y cartografía oficial del INEGI, consultada el 5 de agosto de 2026 como análisis de gabinete. Estos resultados deben interpretarse con tres reservas: Primero, representan la ubicación de registros administrativos, no de personas con entrega comprobada. Por ello, las 520 coincidencias con AGEB ZAP no deben dividirse entre los 1,597 titulares preliminares, los 1,600 registros nominales o los 7,041 habitantes reportados, porque no corresponden al mismo universo. Segundo, los 943 registros ubicados fuera de AGEB urbanas ZAP no constituyen automáticamente un incumplimiento. Las intervenciones del FAISMUN también pueden ser elegibles mediante criterios asociados con pobreza extrema o con la residencia en localidades con grado de rezago social alto o muy alto. Para determinar su procedencia sería necesario conciliar cada registro con el criterio específico que justificó su focalización. Tercero, los cuatro registros localizados fuera del área geoestadística municipal y los 33 no clasificables requieren una depuración administrativa y territorial.

En lo relativo a **discrepancias entre el diseño**, se identifican dos discrepancias principales entre la forma en que se plantea la cobertura y la manera en que se registra la operación. La primera consiste en que el diseño y el *Diagnóstico FAISMUN 2025* (Anexo A) expresan la cobertura en personas, mientras que la operación se documenta mediante unidades heterogéneas: obras, metros lineales, calles, tomas, descargas, viviendas, piezas, titulares y habitantes estimados.

Esta diferencia explica por qué la cifra global de 7,041 habitantes no puede reconstruirse a partir de los padrones y expedientes. La causa documental y operativa identificada no es una ausencia general de

ejecución, sino la falta de integración entre los sistemas de planeación, obra pública, padrones, entrega-recepción, georreferenciación y seguimiento poblacional. La segunda discrepancia se relaciona con la evolución de la cartera. El CODEMUN aprobó el 28 de febrero de 2025 una cartera inicial de 33 obras o acciones: siete de agua potable, cuatro de alcantarillado, 19 de urbanización y tres acciones agregadas de vivienda. El *Programa de Obra Pública 2025* (Anexo C), aprobado en su versión final el 18 de diciembre de 2025, contiene 56 obras o acciones.

Por ello, no es posible determinar, para cada cambio, si se trató de una reprogramación formal prevista por la operación, una desagregación de acciones originalmente agrupadas, una sustitución derivada de la factibilidad técnica o un cambio de prioridades. No deben inventarse causas que no están documentadas.

Finalmente, en cuanto a la **existencia de una estrategia de cobertura para los próximos tres ejercicios fiscales**, los documentos revisados acreditan una planeación anual para 2025, pero no una estrategia articulada de cobertura para 2026, 2027 y 2028. El *Diagnóstico FAISMUN 2025* (Anexo A) contiene antecedentes y referencias históricas; los Programas de Obra de 2023, 2024 y 2025 muestran intervenciones anuales; el CODEMUN documenta la priorización de la cartera del ejercicio evaluado, y el *Cronograma de Actividades FAISMUN 2025* organiza actividades para ese año. Sin embargo, estos instrumentos no conforman, de manera conjunta o separada, una estrategia multianual de cobertura.

En consecuencia, la planeación existente permite conocer lo realizado o programado en ejercicios individuales, pero no demuestra cómo se pretende cerrar progresivamente la brecha entre la población objetivo y la población atendida durante los siguientes tres años.

La evidencia documental revisada permite afirmar que el FAISMUN 2025 de Calvillo presentó un nivel importante de ejecución física. Se localizaron actas de término para 53 números de obra, algún archivo de entrega-recepción para 47, actas físicas para 46 y secuencias documentales completas para 40. En consecuencia, no sería correcto sostener que existe una ausencia general de evidencia sobre la realización de las intervenciones. Sin embargo, no es posible acreditar de manera integral que la cobertura del Programa presupuestario haya sido adecuada.

La principal limitación no radica en la falta absoluta de obras, apoyos o evidencia de ejecución, sino en la inexistencia de una base consolidada, homogénea y verificable de personas efectivamente atendidas. Los 7,041 habitantes y el 29.37% son cifras reportadas por el *Diagnóstico FAISMUN 2025* (Anexo A), pero no pueden reconstruirse a partir de los padrones y expedientes. Los 1,600 registros nominales y los 1,597 titulares únicos preliminares tampoco acreditan entregas efectivas, y las obras concluidas no pueden convertirse automáticamente en personas atendidas.

Asimismo, el análisis territorial solo pudo efectuarse sobre 1,500 registros de calentadores y tinacos; no se cuantificaron las barreras que efectivamente impidieron el acceso; no se acreditaron mecanismos integrales de simplificación de trámites; no existe una conciliación formal entre la cartera inicial de 33 intervenciones y la cartera final de 56; y no se presentó una estrategia de cobertura para 2026, 2027 y 2028 con proyecciones poblacionales, metas anuales, estimación de recursos, costos unitarios, responsables, riesgos e indicadores. Por tanto, la cobertura reportada constituye un referente institucional, pero no una medición suficientemente trazable para concluir que el FAISMUN atendió de manera adecuada, equitativa y verificable a su población objetivo durante 2025.

09 **¿En qué medida la priorización de las obras financiadas con recursos del FAISMUN incorporó criterios territoriales definidos en las Zonas de Atención Prioritaria, así como criterios poblacionales asociados a la atención de la población en pobreza extrema, y se reflejó en las acciones realizadas?**

Nivel	Criterios
0	El Municipio no presentó información o documentación que acredite que el destino de los recursos del FAISMUN considera las zonas de atención prioritaria conforme a la declaratoria del ejercicio fiscal inmediato anterior.
1	Existe un registro básico que menciona las zonas de atención prioritaria, pero no hay evidencia clara de que los recursos estén efectivamente destinados a estas zonas.
2	Existe un documento que identifica las zonas de atención prioritaria conforme a la declaratoria del ejercicio fiscal anterior, pero no incluye un análisis detallado ni seguimiento específico de la aplicación de los recursos.
3	Se cuenta con documentos que identifican las zonas de atención prioritaria, objetivos claros y registros de obras o acciones relacionadas, pero el seguimiento y evaluación aún son limitados.
4	Los recursos del FAISMUN están completamente alineados con las zonas de atención prioritaria, con documentación formal que incluye objetivos, registros detallados de aplicación, análisis de impacto y mecanismos de seguimiento y evaluación.

Respuesta: Sí

Dentro del catálogo permitido del FAISMUN, se deberá demostrar que existe una causa prioritaria, una población elegible y que su localización territorial es congruente con la magnitud de la carencia identificada por el Municipio. Por lo tanto, la focalización no solo constituye un requisito administrativo, sino que es una condición necesaria para que la cadena causal del Programa produzca valor público.

Las Zonas de Atención Prioritaria identifican espacios donde se concentran condiciones de pobreza, marginación o rezago, mientras que el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social proporciona información sobre la magnitud y distribución de las carencias. Estos elementos deben operar conjuntamente, pues la ubicación en una ZAP no sustituye la identificación de una necesidad concreta, y la existencia de una población en pobreza extrema no elimina la obligación de justificar la obra seleccionada.

En relación con la **identificación de las Zonas de Atención Prioritaria conforme a la declaratoria vigente**, el Instrumento de Diseño enlista, en su apartado 6.1, las AGEB clasificadas como ZAP en el Municipio, conforme a la *Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria* (Anexo H), distinguiendo entre localidades urbanas y la condición de Zona de Atención Prioritaria rural que aplica al Municipio en su conjunto. Esta característica se considera cumplida.

En lo concerniente al **establecimiento de criterios de priorización territorial explícitos**, el *Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2025* y su Anexo B identifican 12 AGEB urbanas ZAP en Calvillo: siete en la localidad de Calvillo y cinco en Ojocaliente (Anexo H). Por su parte, el *Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025* reporta 2,356 personas en pobreza extrema, dos localidades con grado de rezago social muy alto y dos con grado alto (Anexo D).

En cuanto a la **existencia de objetivos claros vinculados a la priorización territorial**, la documentación revisada permite acreditar que la priorización del FAISMUN 2025 incorporó criterios relacionados con las

Zonas de Atención Prioritaria, la pobreza extrema y el rezago social, y que esos criterios se reflejaron en una cartera de obras y acciones que posteriormente generó evidencia de ejecución, término y entrega-recepción.

Respecto a la **existencia de criterios poblacionales asociados a la atención de la población en pobreza extrema**, el apartado 6.5.2 del ID establece a las personas en pobreza extrema como población objetivo-prioritaria, complementada por quienes, tras la aplicación del Cuestionario Único de Información Socioeconómica, se identifiquen con al menos una carencia social que el Fondo tiene como objetivo subsanar.

Estos datos constituyen referentes adecuados para la focalización. Sin embargo, no deben sumarse como universos independientes, porque una misma persona puede encontrarse simultáneamente en pobreza extrema, dentro de una ZAP y en una localidad con rezago social.

Los *reportes del SIFAIS* (Anexo J) del cuarto trimestre registran:

- Monto asignado y planeado: $51,036,585.00.
- Proyectos de obra o acciones: $50,178,739.00.
- PRODIM: $857,846.00.
- Inversión vinculada con ZAP urbana: $23,019,431.03.
- Inversión vinculada con pobreza extrema: $25,832,068.78.
- Inversión focalizada total: $48,851,499.81, equivalente a 95.72% del monto asignado.

Estos montos acreditan focalización planeada. No significan, por sí mismos, gasto ejercido, pagado o impacto social. La cartera final contiene 56 obras o acciones. Los reportes del SIFAIS contienen 197 registros debido a que utilizan un nivel de desagregación distinto, particularmente en los apoyos de vivienda. El universo documental de expedientes comprende 53 números de obra.

La documentación de los expedientes permite acreditar la ejecución y conclusión de una parte importante de las intervenciones; sin embargo, para efectos de esta pregunta, dicha evidencia no resulta suficiente para determinar la aplicación efectiva de los criterios de priorización, ya que la existencia de un acta de término o de entrega-recepción acredita que una obra fue realizada, pero no necesariamente que su ubicación o población beneficiaria corresponda con los criterios territoriales y poblacionales utilizados para su selección.

Por ello, la verificación debe centrarse en establecer si las obras y acciones financiadas se localizaron efectivamente en las Zonas de Atención Prioritaria identificadas o, cuando se ubicaron fuera de ellas, fueron dirigidas a población en pobreza extrema o a localidades que cumplen con los demás criterios de focalización previstos para el Fondo. Con este propósito, la Instancia Evaluadora Responsable realizó un ejercicio de correspondencia geográfica entre las ubicaciones reportadas por el Municipio para las obras y acciones del FAISMUN y la delimitación de las Zonas de Atención Prioritaria urbanas y rurales de Calvillo. Para ello se utilizaron las coordenadas geográficas proporcionadas en la cédula correspondiente y las referencias de ubicación disponibles.

El ejercicio comprendió 196 registros georreferenciados, de los cuales 33 presentan correspondencia con polígonos de ZAP urbana y 163 se localizan, conforme a las coordenadas proporcionadas, fuera de dichos polígonos.

Este resultado permite verificar parcialmente la aplicación del criterio territorial. Para los 33 registros localizados dentro de ZAP existe correspondencia entre la ubicación reportada y uno de los criterios de priorización previstos. En cambio, para los 163 registros localizados fuera de los polígonos ZAP, la ubicación geográfica por sí misma no permite determinar si la focalización fue correcta o incorrecta, debido a que el FAISMUN también contempla la atención de población en pobreza extrema y de localidades con grado de rezago social alto o muy alto.

En consecuencia, los registros ubicados fuera de ZAP requieren una segunda verificación orientada a identificar qué criterio poblacional o territorial alternativo sustentó su selección. Para ello sería necesario relacionar cada obra o acción, según corresponda, con la condición de pobreza extrema de la población beneficiaria, la localidad y su grado de rezago social, la carencia atendida y la evidencia utilizada por el Municipio para justificar su elegibilidad.

La necesidad de realizar esta conciliación resulta relevante considerando que el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025 reporta para Calvillo 2,356 personas en pobreza extrema, dos localidades con grado de rezago social muy alto y dos con grado alto. Por tanto, la localización fuera de una ZAP no constituye automáticamente un incumplimiento de los criterios de focalización, pero tampoco permite acreditar su correcta aplicación mientras no se identifique el criterio alternativo utilizado.

Asimismo, las diferencias observadas en el ejercicio geográfico pueden tener distintas explicaciones que requieren validación documental. Entre ellas se encuentran posibles imprecisiones en las coordenadas proporcionadas, diferencias entre el punto georreferenciado y el área efectiva de intervención de determinadas obras, o bien que los proyectos hayan sido priorizados mediante criterios distintos al de ubicación en ZAP.

En este sentido, el ejercicio permite distinguir entre focalización planeada y focalización verificable. Los *registros del SIFAIS* muestran que $23,019,431.03 fueron vinculados con ZAP urbana y $25,832,068.78 con pobreza extrema, alcanzando una inversión focalizada reportada de $48,851,499.81. Sin embargo, para verificar materialmente dicha clasificación es necesario conciliar los registros del sistema con la ubicación y, cuando corresponda, con la condición de elegibilidad de la población atendida.

Por tanto, la evidencia permite concluir que la planeación del FAISMUN 2025 incorporó criterios territoriales y poblacionales de focalización y éstos se reflejaron en la programación de las obras y acciones. El ejercicio geográfico confirma la correspondencia territorial de 33 registros con ZAP urbanas; para los 163 restantes, la información disponible requiere complementarse con la identificación del criterio alternativo de elegibilidad antes de determinar su congruencia con la focalización del Fondo.

En consecuencia, se cuenta con instrumentos de planeación, registros de proyectos y evidencia parcial que permite contrastar la aplicación de los criterios; sin embargo, no existe todavía una trazabilidad individual que relacione la totalidad de las obras y acciones con el criterio específico de focalización que justificó su selección. Esta situación limita el seguimiento integral de la priorización y sustenta una valoración de Nivel 3, al existir documentos, objetivos y registros relacionados con las ZAP y la población prioritaria, pero permanecer limitado el seguimiento específico de su aplicación.

Por ello, la verificación debe centrarse en establecer si las obras y acciones financiadas se localizaron efectivamente en las Zonas de Atención Prioritaria identificadas o, cuando se ubicaron fuera de ellas, fueron

dirigidas a población en pobreza extrema o a localidades que cumplen con los demás criterios de focalización previstos para el Fondo.

Con este propósito, la Instancia Evaluadora Responsable realizó un ejercicio de correspondencia geográfica entre las ubicaciones reportadas por el Municipio para las obras y acciones del FAISMUN y la delimitación de las Zonas de Atención Prioritaria urbanas y rurales de Calvillo. Para ello se utilizaron las coordenadas geográficas proporcionadas en la cédula correspondiente y las referencias de ubicación disponibles.

El ejercicio comprendió 196 registros georreferenciados, de los cuales 33 presentan correspondencia con polígonos de ZAP urbana y 163 se localizan, conforme a las coordenadas proporcionadas, fuera de dichos polígonos.

Este resultado permite verificar parcialmente la aplicación del criterio territorial. Para los 33 registros localizados dentro de ZAP existe correspondencia entre la ubicación reportada y uno de los criterios de priorización previstos. En cambio, para los 163 registros localizados fuera de los polígonos ZAP, la ubicación geográfica por sí misma no permite determinar si la focalización fue correcta o incorrecta, debido a que el FAISMUN también contempla la atención de población en pobreza extrema y de localidades con grado de rezago social alto o muy alto.

En consecuencia, los registros ubicados fuera de ZAP requieren una segunda verificación orientada a identificar qué criterio poblacional o territorial alternativo sustentó su selección. Para ello sería necesario relacionar cada obra o acción, según corresponda, con la condición de pobreza extrema de la población beneficiaria, la localidad y su grado de rezago social, la carencia atendida y la evidencia utilizada por el Municipio para justificar su elegibilidad.

La necesidad de realizar esta conciliación resulta relevante considerando que el *Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025* reporta para Calvillo 2,356 personas en pobreza extrema, dos localidades con grado de rezago social muy alto y dos con grado alto. Por tanto, la localización fuera de una ZAP no constituye automáticamente un incumplimiento de los criterios de focalización, pero tampoco permite acreditar su correcta aplicación mientras no se identifique el criterio alternativo utilizado.

Asimismo, las diferencias observadas en el ejercicio geográfico pueden tener distintas explicaciones que requieren validación documental. Entre ellas se encuentran posibles imprecisiones en las coordenadas proporcionadas, diferencias entre el punto georreferenciado y el área efectiva de intervención de determinadas obras, o bien que los proyectos hayan sido priorizados mediante criterios distintos al de ubicación en ZAP.

En este sentido, el ejercicio permite distinguir entre focalización planeada y focalización verificable. Los registros del SIFAIS muestran que $23,019,431.03 fueron vinculados con ZAP urbana y $25,832,068.78 con pobreza extrema, alcanzando una inversión focalizada reportada de $48,851,499.81. Sin embargo, para verificar materialmente dicha clasificación es necesario conciliar los registros del sistema con la ubicación y, cuando corresponda, con la condición de elegibilidad de la población atendida.

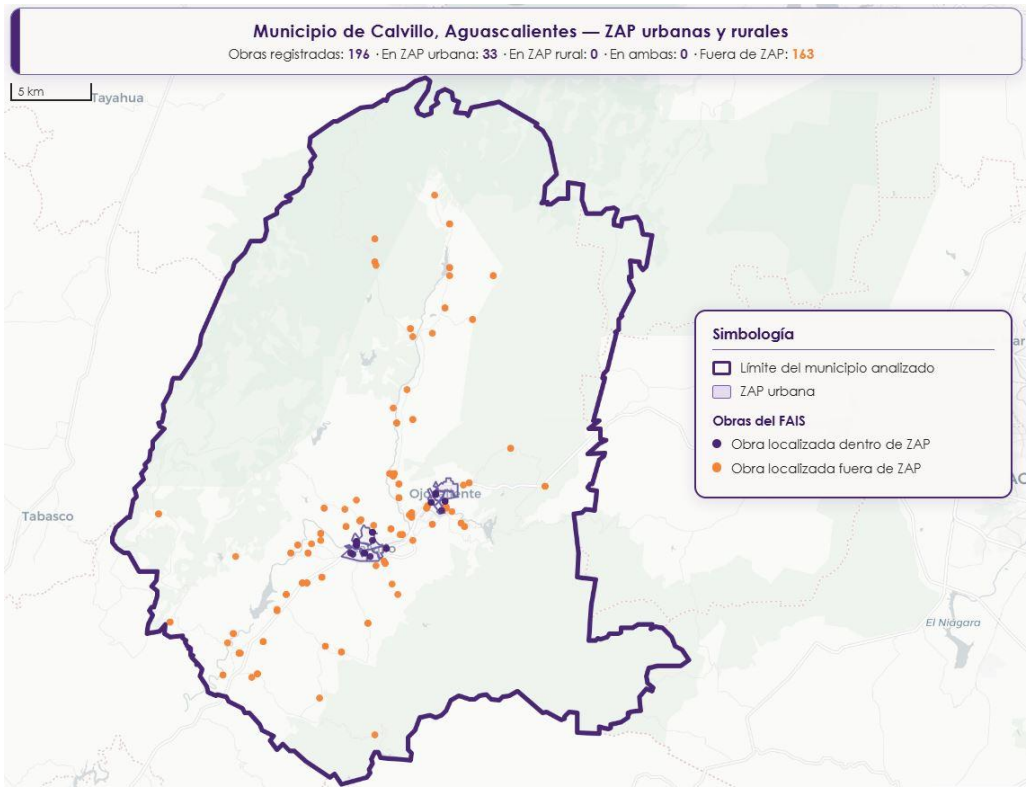
Finalmente, en lo relativo a la **existencia de registros de obras y acciones que acrediten la aplicación efectiva de los criterios de focalización, así como de mecanismos de seguimiento y evaluación de dicha aplicación**, la documentación revisada permite identificar distintos elementos de seguimiento. El Instrumento de Diseño incorpora criterios relacionados con las Zonas de Atención Prioritaria y la atención de población en

situación de pobreza extrema; asimismo, los *registros del SIFAIS* permiten identificar proyectos asociados con criterios de focalización y la documentación de los expedientes acredita el término y/o entrega-recepción de una parte importante de las intervenciones realizadas.

En este sentido, la evidencia disponible permite avanzar más allá de la identificación normativa de los criterios, debido a que existen registros de programación, ejecución y conclusión de obras y acciones. No obstante, para acreditar integralmente la aplicación de la focalización resulta necesario establecer la trazabilidad entre cada intervención, su ubicación territorial, el criterio mediante el cual fue seleccionada y la población o carencia que justificó su atención.

Como parte de la evaluación, se realizó adicionalmente un ejercicio de correspondencia geográfica entre las ubicaciones reportadas por el Municipio y las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas y rurales de Calvillo. Para ello se utilizaron las coordenadas geográficas proporcionadas en la cédula correspondiente y las referencias de ubicación disponibles, contrastándolas con la delimitación geográfica de las ZAP aplicables como se muestra a continuación:

Mapa 1. Correspondencia geográfica FAISMUN 2025 – Zonas de Atención Prioritaria urbanas y rurales del municipio de Calvillo



El ejercicio comprendió 196 registros, de los cuales 33 presentan correspondencia con polígonos de ZAP urbana y 163 se localizan, conforme a las coordenadas proporcionadas, fuera de dichos polígonos. Este resultado representa una diferencia relevante que requiere conciliación; sin embargo, no permite concluir por

sí mismo que los 163 registros se encuentren incorrectamente focalizados ni que los recursos hayan sido aplicados fuera de los criterios establecidos para el FAISMUN.

Lo anterior se debe a que la ubicación en una ZAP constituye uno de los criterios de focalización del Fondo, pero no el único. La documentación del Municipio también identifica como referentes de atención a la población en situación de pobreza extrema y a las localidades con grado de rezago social alto o muy alto. Por tanto, una obra o acción localizada fuera de un polígono ZAP puede mantener congruencia con la población objetivo cuando su selección se sustente en alguno de los demás criterios de elegibilidad y cuente con la evidencia correspondiente.

Asimismo, la diferencia geográfica observada puede responder a diversas circunstancias que deben ser verificadas antes de emitir una conclusión sobre la focalización. Entre ellas se encuentran posibles imprecisiones o errores de captura en las coordenadas proporcionadas; diferencias entre el punto georreferenciado y el área efectiva de intervención de la obra; así como la selección de proyectos mediante criterios distintos al de ubicación en ZAP, particularmente pobreza extrema o residencia en localidades con alto o muy alto grado de rezago social.

Por esta razón, los resultados del ejercicio cartográfico deben interpretarse como una herramienta de contraste para identificar registros que requieren revisión, y no como evidencia concluyente de incumplimiento. En particular, resulta necesario conciliar los 163 registros señalados para determinar, en primer término, si la ubicación proporcionada corresponde efectivamente con el lugar donde se realizó la obra o acción y, posteriormente, cuando se confirme su localización fuera de una ZAP, identificar el criterio alternativo de focalización que sustentó su selección y la evidencia documental que lo acredita.

Esta conciliación resulta especialmente relevante considerando que el *Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025* reporta para Calvillo 2,356 personas en situación de pobreza extrema, dos localidades con grado de rezago social muy alto y dos con grado alto, por lo que existe la posibilidad de que una parte de los registros ubicados fuera de los polígonos ZAP responda a estos criterios alternativos de focalización.

En consecuencia, se identifica evidencia de planeación, programación, ejecución y seguimiento de las intervenciones financiadas con el FAISMUN; sin embargo, la información disponible todavía no permite establecer una correspondencia individual y plenamente trazable entre cada registro georreferenciado y el criterio específico de focalización que justificó su selección. Por ello, esta característica se considera parcialmente cumplida, y se recomienda integrar una cédula de conciliación que, para cada obra o acción, identifique su ubicación, condición ZAP, criterio de focalización aplicable, carencia atendida y evidencia que sustente su elegibilidad.

Tabla 8. Presupuesto del fondo en el ejercicio fiscal evaluado desagregado por momento contable del gasto

Fondo	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/Modificado Porcentaje (%)
FAISMUN	51,036,585	51,036,585	51,036,585	100%

Fuente: elaboración propia con base en los reportes trimestrales de destino del gasto, ejercicio e indicadores; SIFAIS 2025-4to trimestre. Información FAISMUN; Programa de Obra Pública 2025 (Anexo C), Cuenta pública (Y), SRFT (Anexo Z), Pólizas (Anexo AA), Reportes del SAACG.NET (Anexo AC).

Tabla 9. Cobertura y focalización del Fondo en el ejercicio fiscal evaluado

Elemento	Cantidad
Población objetivo identificada. (Población en situación de pobreza extrema, localidades con muy alto o muy alto nivel de rezago social)	**No disponible como cuantificación consolidada de personas únicas.** Como información complementaria, el *Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025* reporta 2,356 personas en pobreza extrema, dos localidades con rezago social muy alto y dos con rezago alto. No se cuenta con la población residente en esas cuatro localidades ni con una base que elimine traslapes entre criterios.
Población atendida-beneficiada con recursos del Fondo.	**No disponible como personas únicas con entrega o acceso efectivo verificado.** El *Diagnóstico FAISMUN 2025* reporta 7,041 habitantes atendidos, pero sin una metodología plenamente reproducible. También existen 1,600 registros nominales y 1,597 titulares únicos preliminares, que no acreditan entrega.
Población atendida-beneficiada / Población objetivo identificada. [Porcentaje (%)].	**No disponible.** No existe un numerador comprobado de personas únicas atendidas ni un denominador consolidado expresado en la misma unidad.
Población atendida en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) de acuerdo con la declaratoria del ejercicio fiscal evaluado.	**No disponible como personas efectivamente atendidas.** Como evidencia complementaria, se identificaron 520 registros de calentadores y tinacos dentro de AGEB ZAP 2025. Son registros georreferenciados, no personas con entrega comprobada.
Población atendida en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) de acuerdo con la declaratoria del ejercicio fiscal inmediato anterior / Población atendida-beneficiada con recursos del Fondo [Porcentaje (%)].	**No disponible.** No procede dividir los 520 registros entre los 1,597 titulares preliminares, los 1,600 registros nominales o los 7,041 habitantes reportados, porque no corresponden al mismo universo ni acreditan entrega efectiva.
Población atendida-beneficiada fuera de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) establecidas de acuerdo con la declaratoria del ejercicio fiscal evaluado.	**No disponible como personas efectivamente atendidas.** Como evidencia complementaria, se identificaron 943 registros con coordenadas válidas dentro del municipio y fuera de AGEB ZAP; cuatro fuera del área geoestadística municipal y 33 no clasificables.
Población atendida-beneficiada fuera de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) establecidas de acuerdo con la declaratoria del ejercicio fiscal inmediato	**No disponible.** Los 943 son registros territoriales, no personas beneficiadas. Su ubicación fuera de AGEB ZAP tampoco acredita automáticamente incumplimiento, pues pueden ser aplicables los

anterior / Población atendida- beneficiada con recursos del Fondo. [Porcentaje (%)].	criterios alternativos de pobreza extrema o residencia en localidades con rezago social alto o muy alto.

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025 (Anexo D); Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2025 y su Anexo B (Anexo E); Diagnóstico FAISMUN 2025 (Anexo A); Programa de Obra Pública 2025 (Anexo C); padrones de calentadores, estufas y tinacos (Anexos K, L y M); actas de inicio, término y entrega-recepción (Anexos N, O y P)

No obstante, el seguimiento y la evaluación continúan siendo limitados por la falta de conciliación entre universos, momentos contables anuales completos y medición de resultados sobre las carencias. Por ello, la valoración se mantiene el **Nivel 3**. La existencia de actas fortalece sustancialmente la evidencia, pero no permite alcanzar el Nivel 4.

10 ¿En qué medida la cobertura alcanzada con los recursos del FAISMUN en el Municipio es consistente y congruente con la focalización de la población potencial y objetivo definidas y delimitadas para el Fondo?

No procede valoración cuantitativa.

Con base en la metodología del marco lógico la cobertura permite valorar en qué medida un programa público logra atender a la población que ha definido como objetivo. Esta se determina mediante la relación porcentual entre la población atendida y la población objetivo, de manera que el indicador muestra qué proporción del universo al que está dirigida la intervención recibió los bienes o servicios durante un periodo determinado. Por tanto, el análisis de cobertura no se limita a identificar cuántas personas fueron atendidas, sino que requiere contrastar dicho resultado con el tamaño de la población que el programa se propuso atender, permitiendo valorar la magnitud de su alcance, como se muestra a continuación:

$$\text{Cobertura} = \frac{\text{Población efectivamente atendida}}{\text{Población objetivo correctamente delimitada}} \times 100$$

A partir de la evidencia disponible, se determina que la cobertura alcanzada presenta un grado relevante de consistencia y congruencia con la focalización definida para el FAISMUN; sin embargo, dicha congruencia puede acreditarse con mayor solidez en términos territoriales, programáticos, financieros y de ejecución física que en términos de cobertura poblacional efectiva. Esto se debe a que la información disponible permite verificar hacia dónde se orientaron los recursos y qué obras o acciones fueron ejecutadas, pero no permite establecer de manera homogénea cuántas personas únicas de la población objetivo fueron efectivamente atendidas.

En primer término, existe congruencia entre los criterios utilizados para focalizar los recursos y los supuestos de atención del Fondo. El *Diagnóstico FAISMUN 2025* identifica como referentes de focalización doce AGEB urbanas clasificadas como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), 2,356 personas en situación de pobreza extrema, dos localidades con grado de rezago social muy alto y dos con grado de rezago social alto, además de carencias relacionadas con servicios básicos y con la calidad y espacios de la vivienda. Estos elementos también se reflejan en los registros de proyectos del SIFAIS asociados con ZAP urbana y población en pobreza extrema, por lo que se observa correspondencia entre la identificación de las necesidades y la orientación programática de los recursos.

Esta congruencia también se observa en la asignación financiera. Los reportes correspondientes al cuarto trimestre registran $48,851,499.81 vinculados con ZAP urbana y pobreza extrema, equivalentes al 95.72% del monto asignado. El dato muestra que un porcentaje alto de los recursos fue programada conforme a criterios relacionados directamente con la focalización del Fondo. No obstante, este porcentaje debe interpretarse como evidencia de congruencia en la orientación financiera y no como un porcentaje de cobertura poblacional, ya que no permite conocer por sí mismo cuántas personas de la población objetivo recibieron efectivamente los beneficios.

La orientación de los recursos mantiene, además, correspondencia con las necesidades identificadas. La cartera final contempla intervenciones en materia de agua potable, alcantarillado, urbanización y

mejoramiento de vivienda, rubros que se relacionan con las carencias señaladas tanto en el *Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025* como en el *Diagnóstico FAISMUN 2025 (*Anexo A). Asimismo, se identifica coincidencia entre los territorios priorizados y la programación de recursos, sino también entre las carencias detectadas y el tipo de obras y acciones financiadas.

La revisión documental permite avanzar un nivel adicional, al comprobar que una parte importante de esta focalización programada se materializó en productos físicos. Se identificaron 53 actas de término, 47 obras con algún archivo de entrega-recepción, 46 actas físicas y 40 secuencias documentales completas. Por tanto, la congruencia observada no se limita a la etapa de planeación: existe evidencia de que una parte relevante de las intervenciones dirigidas a atender las necesidades identificadas fue efectivamente ejecutada y cuenta con documentación de término y/o entrega-recepción. Esto fortalece la relación entre necesidad identificada → focalización → programación de recursos → ejecución de obras y acciones.

Sin embargo, al analizar la focalización de los apoyos a un mayor nivel de desagregación se identifican elementos que impiden concluir que la congruencia de la cobertura sea plena. La focalización del FAISMUN no se limita exclusivamente a las ZAP, ya que también contempla la atención de población en pobreza extrema y de localidades con grado de rezago social alto o muy alto. Por ello, para determinar la congruencia de estos apoyos con la población objetivo es necesario identificar el criterio específico que justificó su elegibilidad.

En este sentido, la localización fuera de una ZAP no constituye automáticamente un incumplimiento, pero tampoco permite acreditar por sí misma una focalización correcta. Para confirmar la congruencia de estos registros sería necesario conciliar individualmente el criterio de focalización aplicado, la condición de pobreza extrema cuando corresponda, la localidad y su grado de rezago social, la carencia que se pretendió atender, la evidencia de entrega o instalación y la relación del apoyo con los objetivos del Fondo. Esta conciliación permitiría determinar qué proporción de los registros ubicados fuera de ZAP corresponde efectivamente a población elegible mediante alguno de los criterios alternativos previstos.

La principal limitación para valorar integralmente la cobertura se encuentra precisamente en este nivel poblacional. La documentación revisada presenta distintas cifras y unidades de medida: 7,041 habitantes reportados por el Diagnóstico; 1,600 registros nominales; 1,597 titulares únicos preliminares; 56 obras o acciones; 53 números de obra con expedientes; 47 obras con algún documento de entrega-recepción; 520 registros dentro de ZAP y 943 registros fuera de ZAP. Estas cantidades no representan universos directamente comparables, ya que unas corresponden a habitantes, otras a titulares o registros y otras a obras y acciones.

En consecuencia, no es metodológicamente válido calcular un porcentaje único de cobertura efectiva a partir de la información disponible, debido a que no se cuenta con una cifra consolidada y comprobable de personas únicas efectivamente atendidas que pueda contrastarse directamente con la población objetivo previamente delimitada. Esta situación impide determinar qué proporción de dicha población recibió efectivamente los bienes o servicios financiados con el Fondo.

Hallazgos

La cobertura alcanzada con los recursos del FAISMUN es consistentemente congruente con la focalización en términos territoriales, programáticos y financieros, y dicha correspondencia se fortalece con la evidencia de ejecución y entrega de una parte importante de las obras y acciones; sin embargo, la congruencia es sólo parcialmente acreditable en términos poblacionales. La información disponible demuestra que los recursos se orientaron mayoritariamente hacia criterios, territorios, carencias y tipos de intervención compatibles con el objetivo del Fondo, pero no permite comprobar que la totalidad de la población atendida corresponda efectivamente con la población objetivo delimitada.

En particular, la falta de una cuantificación homogénea de personas únicas atendidas y de una conciliación individual de los apoyos ubicados fuera de AGEB ZAP impide afirmar que la cobertura poblacional sea plenamente consistente con la focalización. Por tanto, la congruencia puede considerarse relevante y verificable en la orientación y ejecución de los recursos, pero no plenamente demostrada respecto de la cobertura efectiva de la población objetivo.

V.5.PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS.

11 **¿Los procedimientos operativos del Pp para la entrega de bienes y servicios se encuentran institucionalizados y adaptados a la población objetivo?**

No procede valoración cuantitativa.

Un procedimiento se encuentra institucionalizado cuando está formalizado en documentos vigentes, identifica responsables, actividades, decisiones, requisitos, plazos, formatos, mecanismos de control y evidencias de cumplimiento, y se aplica de manera homogénea en las distintas intervenciones. Los procedimientos deben considerar las características de la población, hogares y territorios que enfrentan el problema público, utilizar mecanismos accesibles para la recepción y priorización de necesidades y establecer criterios que permitan evitar barreras geográficas, administrativas, informativas o de accesibilidad. Dentro del procedimiento del Fondo, se debe explicar cómo se identificará a la población beneficiaria, cómo se priorizan sus necesidades conforme al catálogo del Fondo, la forma en la que se informará a la ciudadanía, cómo se contrata y supervisa su ejecución y cómo se acredita la entrega de un bien o servicio y su resultado final.

El *Manual de Organización y Procedimientos de la Secretaría de Obras Públicas*, de abril de 2021 (Anexo I), versión 1.0, contiene objetivos, alcance, políticas, responsables, formatos y diagramas e incluye el procedimiento denominado “Obra Pública Fondo III”, integrado por 18 pasos que parten de la solicitud ciudadana y comprenden la revisión de factibilidad, elaboración de proyecto, integración del expediente técnico, autorización y preparación del inicio de la obra.

Asimismo, incluye procedimientos para: Licitación pública, Invitación restringida, Adjudicación directa, Elaboración y formalización de contratos e Integración de documentación técnica y administrativa.

Por su parte, el documento *Procedimientos para la Operación del FAISMUN en Calvillo* (Anexo Q) organiza la operación en cuatro procesos: Asignación del recurso, Ejercicio del recurso, Seguimiento y monitoreo y Transparencia y rendición de cuentas.

Este documento describe actividades relacionadas con expedientes, licitación, contrato, estimaciones, facturación, revisión, pago, SIFAIS y Plataforma Nacional de Transparencia.

El manual establece una secuencia de actividades, pero no todos los procedimientos incorporan plazos máximos claros para cada trámite. La documentación permite identificar momentos y responsables.

El cronograma aporta fechas de inicio y término de 57 actividades, pero corresponde principalmente a la ejecución física. No sustituye la definición de plazos ciudadanos ni una calendarización detallada de los procedimientos de contratación.

La documentación establece requisitos técnicos y administrativos para integrar expedientes y ejecutar obras. Sin embargo, no se acreditó un instrumento ciudadano consolidado que explique, en lenguaje sencillo: Quién puede solicitar una obra o apoyo, qué documentos debe presentar, dónde y cuándo debe presentarlos, cómo

se determina la elegibilidad, cuáles son los criterios de priorización. cómo se informa el resultado, cómo se puede presentar una inconformidad y qué ocurre ante una baja, espera o sustitución.

Los procedimientos identifican unidades responsables y documentos de trabajo para varias etapas. Esto fortalece la institucionalización interna porque permite reconocer qué área interviene en la planeación, contratación, ejecución, revisión financiera y reporte.

Las actas demuestran aplicación práctica: 48 inicios, 53 términos, 46 actas físicas y 46 partes financieras. No obstante, las diferencias entre expedientes revelan que la aplicación documental todavía no es completamente homogénea (Anexos N, O y P).

El *CODEMUN 2025* (Anexo R) acredita participación comunitaria y representación de localidades, lo cual es positivo. Sin embargo, la participación del Consejo no sustituye la publicidad general de los procedimientos para toda la población objetivo.

El Manual corresponde a abril de 2021. Su formalización es un elemento favorable, pero no se presentó evidencia de una actualización integral para 2025 que incorpore todos los cambios normativos y operativos del FAISMUN.

El documento específico de procedimientos complementa algunas de estas etapas, pero ambos instrumentos no están integrados en un solo mapa operativo actualizado.

Hallazgos

Los procedimientos operativos del FAISMUN se encuentran institucionalizados internamente de manera parcial pero sustantiva. Existen manuales, responsables, actividades, documentos de trabajo, mecanismos de contratación, registros en SIFAIS, reportes y expedientes que demuestran una aplicación real.

Sin embargo, no se acredita que sean plenamente accesibles para la población objetivo. Persisten áreas de mejora en actualización, publicidad, lenguaje ciudadano, definición de plazos, requisitos de acceso, mecanismos de inconformidad, formatos accesibles y procedimientos posteriores a la entrega.

12 **¿El Municipio cuenta con procedimientos o mecanismos operativos documentados para planificar, ejecutar y verificar el ejercicio de los recursos del FAISMUN, y en qué medida estos permiten asegurar el cumplimiento normativo al contar con las siguientes características?**

a) Permiten verificar que las ministraciones y contrataciones se realizan de acuerdo con los calendarios establecidos.

b) Aseguran la trazabilidad del gasto y permiten identificar si los recursos se ejercen estrictamente conforme a la normatividad federal y estatal aplicable.

c) Están estandarizados, es decir, son conocidos y utilizados de manera homogénea por todas las instancias normativas y ejecutoras del fondo.

d) Están sistematizados, es decir, la información de los avances físicos, financieros y reportes de avances se encuentra en bases de datos y plataformas de control federal, estatal o municipal.

e) Son claros, suficientes, están actualizados.

Nivel	Criterios
0	El Municipio no presentó información o documentación que acredite la existencia de procedimientos o mecanismos operativos para la ejecución, control ni verificación de los recursos del Fondo.
1	Se cuenta con procedimientos operativos para la ejecución del Fondo, pero estos no se encuentran documentados formalmente, por lo que no generan evidencia estructurada ni rastreable que permita comprobar su correcta implementación y seguimiento.
2	Se cuenta con procedimientos operativos documentados que orientan la ejecución del Fondo, sin embargo, su implementación operativa es parcial o inconsistente, lo que genera evidencia documental fragmentada y presenta vacíos importantes para garantizar una trazabilidad completa en el ejercicio de los recursos.
3	Se cuenta con procedimientos operativos documentados que se aplican de manera consistente para ejecutar y verificar los recursos del Fondo, generando evidencia documental clara y trazable; sin embargo, dichos procesos carecen de una sistematización integral o presentan etapas no estandarizadas que limitan el control del Fondo.
4	Se cuenta con procedimientos operativos documentados, estandarizados y plenamente sistematizados para ejecutar y verificar los recursos del Fondo, cuya aplicación genera evidencia, asegurando plenamente la trazabilidad total en todas las etapas del gasto y el control operativo del Fondo.

Respuesta: Sí

Los procedimientos operativos constituyen el conjunto de actividades, controles, registros y mecanismos mediante los cuales una institución planea, ejecuta, supervisa y verifica el ejercicio de los recursos públicos. Su finalidad consiste en garantizar que las decisiones adoptadas sean verificables, trazables y congruentes entre la planeación, el ejercicio presupuestal, la ejecución física y los resultados obtenidos, así se puede identificar si el Municipio desarrolla procedimientos para la planeación de las obras, la contratación de los trabajos, el seguimiento físico y financiero, la comprobación del gasto, la participación social y la conclusión administrativa de los proyectos.

El Municipio cuenta con procedimientos formalmente documentados y con evidencia de aplicación durante 2025. El *Manual de Organización y Procedimientos de la Secretaría de Obras Públicas* y *Procedimientos para la Operación del FAISMUN en Calvillo* (Anexo I) establecen actividades para asignar, contratar, ejecutar, supervisar, pagar, registrar y reportar los recursos.

La existencia de 53 actas de término, 46 actas físicas, 46 partes financieras y 40 secuencias completas demuestra que los procedimientos no permanecieron únicamente en el plano normativo, sino que fueron aplicados de manera consistente en una proporción importante del universo documental. Sin embargo, la trazabilidad no es total y la sistematización es fragmentada (Anexos N, O y P).

En cuanto a la **Verificación de ministraciones y contrataciones (a)**, los reportes trimestrales permiten observar cortes del gasto y los procedimientos documentan las modalidades de contratación. El cronograma incorpora fechas de inicio y término de las actividades físicas. Además, el Municipio cuenta con expedientes técnicos para la totalidad de las obras financiadas con el Fondo, con fecha contractual de inicio, fecha contractual de terminación y fecha real de terminación, lo que permite verificar el cumplimiento del plazo pactado en cada contrato una vez adjudicado. Sin embargo, esta información no equivale a una verificación contra un calendario de planeación previamente establecido, dado que el Municipio no exhibe un Programa Anual de Obra Pública ni otro instrumento que defina de manera anticipada las fechas previstas del proceso de contratación. En consecuencia, los expedientes técnicos permiten constatar el cumplimiento contractual de cada obra, pero no acreditan que las contrataciones se hayan realizado conforme a una calendarización previa del Fondo.

Sobre la **Trazabilidad del gasto y cumplimiento normativo (b),** los expedientes permiten seguir diversas etapas desde la planeación hasta la entrega-recepción. Las partes financieras y los reportes trimestrales aportan evidencia adicional. No obstante, el subtotal documental de $36,098,531.81 no equivale al gasto ejercido anual. La trazabilidad es clara en diversos expedientes, pero no integral para todo el Fondo.

En la **Estandarización (c),** el manual y los procedimientos proporcionan una secuencia común. La presencia de formatos similares de inicio, término y entrega demuestra un grado relevante de estandarización. No obstante, existen diferencias de integración: cinco obras sin inicio identificado, seis sin entrega-recepción, una con acta física sin parte financiera y otra con parte financiera sin acta física. Esto muestra que la aplicación no fue completamente homogénea.

Acerca de la **Sistematización (d),** el *SIFAIS* constituye una plataforma federal para la planeación y seguimiento. También existen reportes trimestrales, padrones y bases administrativas. Sin embargo, los sistemas no están plenamente conciliados. Persisten universos diferentes de 56 obras o acciones, 197 registros de plataforma, 53 números de obra y 57 actividades del cronograma. La información existe, pero no opera como un sistema único e interoperable.

Acerca de la **Claridad, suficiencia y actualización (e),** los procedimientos son suficientemente claros para orientar diversas etapas. Sin embargo, el Manual data de 2021 y no se acreditó su actualización integral para 2025. Tampoco cubre con igual detalle la supervisión, entrega, funcionamiento y medición de resultados.

La evidencia supera el Nivel 2 porque no se trata solamente de procedimientos documentados con una implementación parcial o predominantemente inconsistente. Existe aplicación amplia y verificable: 53 términos, 46 actas físicas, 46 partes financieras y 40 secuencias completas. Sin embargo, no se alcanza el Nivel 4 porque la trazabilidad no cubre todas las etapas del gasto, los sistemas no están integrados, los

universos no se encuentran plenamente conciliados, existen expedientes incompletos y el Manual no está actualizado integralmente. Por tanto, la valoración más sustentable es el **Nivel 3**.

13 ¿El Municipio cuenta con un programa de obra pública que defina de manera anticipada y progresiva de obras a ejecutar con recursos del FAISMUN, asi como la calendarización de dichos procesos?

Nivel	Criterios
0	El Municipio no presentó información o documentación que permita acreditar la existencia de un programa de obra pública para el ejercicio fiscal evaluado ni valorar la planeación de las obras financiadas con recursos del Fondo.
1	Existe un documento de obra pública que incluye de manera general las obras a ejecutar en el ejercicio fiscal pero no especifica cuáles serán con recursos del FAISMUN ni tampoco define su calendarización ni muestra una planeación progresiva.
2	El documento o programa de obra pública define las obras a ejecutar en el ejercicio fiscal sin especificar cuáles serán con recursos del FAISMUN, pero presenta una calendarización básica de los procesos de contratación.
3	El documento o programa de obra pública identifica las obras a ejecutar con recursos del FAISMUN durante el ejercicio fiscal, aunque presenta áreas de mejora en su integración con otras áreas, su formalización y calendarización clara para la planeación progresiva de obra.
4	El documento o programa de obra pública está completamente desarrollado y define de manera anticipada, progresiva y detallada un listado de la totalidad de las obras a ejecutar con recursos del FAISMUN, así como una calendarización completa y coherente de los procesos de contratación.

Respuesta: Sí

El Artículo 12 de la *Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios* (Anexo S) establece que el Programa Anual de Obra Pública debe considerar, entre otros elementos, la calendarización de las obras públicas y servicios relacionados, así como las unidades responsables de su ejecución con las fechas previstas de inicio y terminación de los trabajos. El artículo 10 del *Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes* (Anexo T) exige, además, que el programa defina las metas de cada obra, validadas por los sujetos normativos, y los periodos o plazos necesarios para su realización, incluyendo la elaboración de estudios y proyectos específicos, así como las acciones de convocar, licitar, contratar y ejecutar los trabajos. La ausencia de este instrumento limita la capacidad del Municipio para planear anticipadamente sus obras y limita también la capacidad para comparar lo ejecutado contra una planeación previa.

Esta planeación supone que las obras están organizadas conforme a una secuencia temporal y operativa realista y que considera la disponibilidad del recurso. Los *Lineamientos FAIS 2025* definen la planeación como la etapa previa en la que se establecen los objetivos, metas y acciones a los cuales se enfocarán los recursos, buscando regular precisamente la distribución, planeación y seguimiento del Fondo bajo principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

El Municipio cuenta con documentación formal que identifica las obras y acciones financiadas con recursos del FAISMUN. Por tanto, la respuesta es afirmativa. El *Programa de Obra Pública 2025* (Anexo C) identifica expresamente las obras y acciones financiadas con el FAISMUN, incluyendo número de obra, denominación, inversión, metas y habitantes estimados.

La versión final registra 56 obras o acciones y un total de $51,036,585.00, integrado por:

- Agua potable: $9,987,214.51.
- Alcantarillado: $5,499,855.30.
- Urbanización: $27,311,669.19.
- Mejoramiento de vivienda: $7,380,000.00.
- Obras o acciones: $50,178,739.00.
- PRODIM: $857,846.00.

El *CODEMUN 2025* (Anexo R) incorpora un Programa de Obra publicado el 28 de febrero de 2025, con 33 obras o acciones. Esto acredita que existió una programación inicial durante una etapa temprana del ejercicio. La cartera final fue aprobada el 18 de diciembre de 2025 y contiene 56 obras o acciones. La existencia de una versión inicial y otra final demuestra una evolución progresiva de la cartera; sin embargo, no se presentó un instrumento formal de control de cambios que explique la transición.

No se identificó una cédula formal que documente: obra incorporada, modificada o cancelada, fecha del cambio, justificación técnica, modificación presupuestaria, área solicitante, dictamen, autorización de Cabildo o del órgano competente, correspondencia entre la cartera inicial y final.

Por ello, la planeación muestra progresividad en los hechos, pero no una trazabilidad formal suficiente de sus modificaciones.

La revisión visual completa del Cronograma de Actividades FAISMUN 2025 permite corregir la limitación de la extracción automática inicial. El documento contiene:

- 57 actividades.
- 57 actividades completadas.
- 100% de avance reportado.
- Responsable por actividad.
- Fecha de inicio.
- Número de días.
- Fecha de término.
- Porcentaje de avance.

Las actividades incluyen obras y acciones de agua potable, alcantarillado, urbanización, mejoramiento de vivienda y PRODIM. Las fechas específicas se concentran principalmente entre julio y diciembre de 2025.

El Municipio cuenta con un *Programa de Obra* formal que identifica expresamente las intervenciones financiadas con recursos del FAISMUN. También existe una cartera inicial de febrero y un cronograma de 57 actividades que acredita programación y seguimiento físico.

La evidencia supera el Nivel 2 porque los programas sí especifican cuáles obras y acciones se financiarían con el FAISMUN. Sin embargo, no se alcanza el Nivel 4 debido a que:

- La versión final fue aprobada el 18 de diciembre.

- No se documentó formalmente la transición de 33 a 56 acciones.
- No existe una cédula integral de control de cambios.
- El cronograma se concentra en la ejecución física.
- No existe una calendarización completa de los procedimientos de contratación.
- La integración entre planeación, contratación, presupuesto, ejecución y cierre es incompleta.

Por tanto, la valoración más sustentable es el **Nivel 2**.

14 ¿Los procedimientos de contratación del FAISMUN se desarrollaron conforme a la calendarización prevista y, en caso de identificar desviaciones, cuáles fueron los principales factores institucionales, normativos u operativos que influyeron en su oportunidad?

Nivel	Criterios
0	El Municipio no presentó información o evidencia documental que permita verificar la calendarización de los procedimientos de contratación del FAISMUN ni identificar posibles desviaciones y los factores institucionales, normativos u operativos asociados a su oportunidad.
1	Existe un programa anual, pero los procedimientos de contratación rara vez se realizan en las fechas establecidas.
2	Los procedimientos de contratación se cumplen en algunas fechas establecidas, pero hay inconsistencias significativas o incumplimientos frecuentes.
3	La mayoría de los procedimientos de contratación se realizan dentro de las fechas establecidas en el programa anual, con excepciones justificadas.
4	Todos los procedimientos de contratación se realizan en las fechas establecidas en el programa anual de adquisiciones o de obra pública, con un sistema formalizado de seguimiento y ajuste en caso de imprevistos.

Respuesta: Sí

El Municipio presentó el documento denominado *Programa Anual de Adquisiciones y Obra Pública*, sin embargo, el contenido revisado corresponde materialmente a una relación de obras y acciones del cierre del *Programa de Obra Pública 2025*. El documento identifica las intervenciones realizadas, pero no presenta, por cada procedimiento, las fechas previamente establecidas para la invitación, juntas de aclaraciones, presentación de propuestas, evaluación, fallo, adjudicación o firma del contrato.

La contratación de obras y servicios relacionados con el FAISMUN debe desarrollarse mediante procedimientos previamente planeados, documentados y sujetos a plazos verificables. La calendarización permite coordinar la disponibilidad presupuestaria, la preparación de los proyectos ejecutivos, la convocatoria o invitación, la presentación y evaluación de propuestas, la emisión del fallo, la adjudicación, la firma del contrato y el inicio de los trabajos.

Para determinar si un procedimiento de contratación se realizó oportunamente, no basta con comprobar que existen actas, invitaciones, propuestas o fallos. Es necesario comparar, para cada procedimiento: la fecha programada en el calendario o programa anual; la fecha en que efectivamente ocurrió cada etapa; la diferencia en días entre ambas fechas; la existencia de reprogramaciones; la justificación de las desviaciones; la autoridad que autorizó el ajuste; las consecuencias de la demora sobre la contratación, el inicio y la ejecución de la obra.

Por tanto, debe distinguirse entre dos aspectos:

1. **Cumplimiento de la calendarización:** demuestra que esas etapas se efectuaron en las fechas previamente programadas o que las desviaciones fueron identificadas, justificadas y atendidas.

2. **Trazabilidad del procedimiento:** acredita que se realizaron y documentaron las etapas de contratación.

La existencia de expedientes completos fortalece la legalidad, transparencia y verificabilidad de la contratación, pero no demuestra automáticamente que los procedimientos se efectuaron conforme al calendario previsto. Para afirmar esto último, se requiere una base comparable entre fechas programadas y fechas efectivas.

Calvillo informó que cuenta con *expedientes de licitación* (Anexo U) integrados con la documentación correspondiente a las principales etapas de los procedimientos de contratación. Específicamente, señaló que dispone de:

1. invitaciones al Comité de Licitaciones, con sus respectivos acuses;
2. invitaciones a licitantes, también con acuses;
3. comprobantes de pago de las bases de licitación, incluyendo los oficios correspondientes;
4. minutas originales de las juntas de aclaración de dudas;
5. actas originales de la primera etapa técnica;
6. actas originales de resultado técnico;
7. actas originales de la segunda etapa económica;
8. actas originales de las juntas del Comité de Licitación;
9. actas originales de fallo y adjudicación;
10. propuestas técnicas y económicas ganadoras, en original.

Esta documentación permite reconstruir las principales etapas de los procedimientos de licitación, desde la convocatoria o invitación de los participantes hasta la evaluación técnica y económica y la adjudicación correspondiente.

El *Cronograma de Actividades FAISMUN 2025* (Anexo V) registra 57 actividades con avance de 100%; no obstante, dicho cronograma se refiere principalmente al seguimiento de la ejecución física de las obras y acciones. No constituye, por sí mismo, un calendario de los procedimientos contractuales.

La relación de documentos de licitación fue informada por el Municipio, pero todavía no se proporcionó una matriz que confronte las fechas previstas con las fechas efectivamente asentadas en los documentos.

En conjunto, esta documentación fortalece la trazabilidad, formalización y verificabilidad de los actos de licitación. También permite identificar las fechas efectivas en las que se desarrollaron las diferentes etapas y revisar, una vez disponibles los expedientes completos, la secuencia cronológica de cada procedimiento.

Aunque los expedientes permiten reconstruir las etapas realizadas, no todos los documentos cumplen la misma función.

Las invitaciones, actas, minutas y fallos prueban que determinados actos ocurrieron en las fechas asentadas. Sin embargo, no demuestran por sí mismos que dichas fechas fueran las originalmente establecidas en un calendario anual.

Las minutas, actas del Comité, oficios de reprogramación, informes de seguimiento o justificaciones asentadas en los expedientes podrían permitir identificar esas causas. Hasta que se revisen directamente, únicamente puede señalarse que los expedientes contienen información potencialmente útil para realizar dicho análisis.

Hallazgos

La documentación informada por el Municipio constituye una fortaleza y debe quedar reconocida expresamente en la evaluación. Calvillo cuenta con expedientes de licitación que incorporan documentación relevante y suficiente para reconstruir las etapas formales de los procedimientos de contratación. Las invitaciones, acuses, comprobantes de pago de bases, minutas, actas técnicas y económicas, sesiones del Comité, fallos, adjudicaciones y propuestas ganadoras fortalecen sustancialmente la trazabilidad documental.

Sin embargo, esta documentación acredita la realización de los actos, no necesariamente su cumplimiento oportuno. No se presentó una calendarización previa que permita comparar las fechas programadas con las fechas reales asentadas en cada expediente. Tampoco se cuenta con un reporte consolidado de desviaciones y sus causas.

En consecuencia, la respuesta es “No” y corresponde **el Nivel 0**, exclusivamente porque no es posible verificar el cumplimiento de la calendarización prevista ni identificar de forma sustentada los factores que influyeron en su oportunidad.

La valoración deberá actualizarse si se proporciona el calendario original o se integra una matriz que compare las fechas programadas con las fechas efectivamente documentadas.

RECOMENDACIONES

Unidad responsable: Secretaría de Obras Públicas

Implementar un mecanismo formal de seguimiento a la calendarización de los procedimientos de contratación del FAISMUN, que permita registrar y comparar, para cada obra, las fechas programadas y efectivas de sus principales etapas, así como identificar y documentar las reprogramaciones, desviaciones, causas que las originaron y las acciones adoptadas para su atención.

15 ¿Existen directrices o lineamientos operativos del Fondo a nivel federal o estatal que obstaculizan el destino de los recursos, o se contraponen con las necesidades del municipio sobre el objetivo del fondo?

No procede valoración cuantitativa.

Con base en lo desarrollado en la pregunta 1, no se observa una contradicción entre la orientación nacional del *PND 2025-2030* y el objetivo del FAISMUN; pues ambos instrumentos buscan la atención de brechas sociales y territoriales. La *Ley de Coordinación Fiscal 2025,* no permite utilizar el FAISMUN para intervenciones fuera de la infraestructura social básica y que el *Plan Municipal de Desarrollo* si incluye. Por lo que el marco regulatorio del FAISMUN establece restricciones importantes para su ejercicio, con el propósito de evitar que las aportaciones se utilicen para obra pública general o para necesidades institucionales sin una relación comprobable con la pobreza, el rezago social y las carencias de infraestructura básica.

La *Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios* (Anexo S) obliga a que la planeación considere las necesidades básicas y primarias de la población, los estudios de factibilidad y las prioridades de los planes de desarrollo. Sin embargo, una obra puede ser prioritaria conforme al Plan Municipal y, al mismo tiempo, resultar no elegible para el Fondo, ya que la *Declaratoria de ZAP* funge como el documento prioritario a considerar por su relación con los criterios nacionales de pobreza, marginación y rezago social dentro de una delimitación territorial concreta, los cuales son centrales para la planeación y elegibilidad de las obras y/o acciones que el Fondo puede financiar.

En consecuencia, el principal problema identificado no se encuentra en una incompatibilidad entre la normativa y las necesidades de Calvillo, sino en la capacidad institucional del Municipio para convertir esas disposiciones en criterios técnicos de planeación, priorización y seguimiento.

Durante la evaluación se identificaron debilidades en la definición del problema público y de las poblaciones potencial y objetivo, inconsistencias en los registros de beneficiarios, ausencia de un Programa Anual de Obra Pública, limitaciones en la MIR y en el seguimiento de sus indicadores. En conjunto, estos elementos muestran una capacidad técnica todavía insuficiente para articular diagnóstico, focalización, programación, ejecución y resultados bajo una misma lógica de intervención.

En conclusión, el principal reto se localiza en el ámbito municipal al carecer de un fortalecimiento dentro de la capacidad técnica y profesional de los servidores públicos para traducir la normativa en una planeación sustentada en evidencia. Pues las debilidades encontradas dentro del diagnóstico, muestran que el riesgo no deriva principalmente de una normativa excesivamente restrictiva, sino de una institucionalización todavía insuficiente de los procesos mediante los cuales se decide qué necesidades atender y por qué.

16 **¿Los servidores públicos involucrados en el ejercicio de los recursos del FAISMUN recibieron capacitación referente a la normatividad del Fondo, Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño durante el ejercicio fiscal evaluado?**

Nivel	Criterios
0	El Municipio no presentó evidencia de capacitación a servidores públicos en materia de normatividad del FAISMUN, PbR o SED durante el ejercicio fiscal evaluado.
1	Se realizaron acciones aisladas de capacitación, sin abarcar integralmente la normatividad del FAISMUN ni los temas de PbR-SED.
2	Se cuenta con capacitación en normatividad del FAISMUN y PbR-SED; sin embargo, esta no abarcó a todo el personal responsable del ejercicio del Fondo.
3	Se cuenta con capacitación en normatividad del FAISMUN y PbR-SED dirigida a la totalidad del personal responsable del ejercicio del Fondo; sin embargo, no incluye las actualizaciones normativas más recientes.
4	Los servidores públicos recibieron capacitación integral y documentada en normatividad del FAISMUN, PbR-SED y sus reformas más recientes durante el ejercicio fiscal evaluado.

Respuesta: Sí

La capacitación del personal operativo es un elemento que la Metodología de Marco Lógico valora como un supuesto de sostenibilidad del Pp, puesto que la calidad del diagnóstico, el diseño de indicadores y la correcta aplicación de la normatividad del Fondo dependen de que quienes operan el Fondo comprendan los criterios técnicos que el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño exigen. Sin esta capacitación para el personal, existe el riesgo de que errores metodológicos se repitan en ejercicios fiscales subsecuentes al no contar con las herramientas conceptuales para identificarlos y corregirlos.

La capacitación del personal que interviene en la planeación, programación, ejecución, seguimiento, control y evaluación del FAISMUN es un componente necesario para asegurar la correcta gestión del Fondo. Además, debe distinguirse entre una capacitación individual y una estrategia institucional. Una constancia individual acredita la participación de una persona, pero no demuestra que todo el personal involucrado haya recibido capacitación integral.

El Municipio presentó el archivo *Certificado Beatriz Almendra Figueroa Velasco.pdf* (Anexo W). La revisión directa del documento permitió identificar lo siguiente:

- la constancia fue expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la plataforma EducaUPER;
- la unidad emisora es la Unidad de Política y Estrategia para Resultados;
- se encuentra a nombre de Beatriz Almendra Figueroa Velasco;
- corresponde al curso *La Metodología de Marco Lógico sin Complicaciones*;
- el curso fue realizado a ritmo propio;
- tuvo una duración de 10 horas;
- el periodo consignado es del 3 de julio al 31 de diciembre de 2026;
- la calificación final fue de 100.

La constancia es auténticamente pertinente para el fortalecimiento de capacidades en materia de planeación orientada a resultados. La Metodología de Marco Lógico constituye una herramienta vinculada con la construcción de objetivos, indicadores y metas y, por ello, mantiene una relación conceptual con el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Sin embargo, la constancia no corresponde al ejercicio fiscal evaluado, que es 2025, sino a 2026. Tampoco acredita capacitación específica sobre la normatividad del FAISMUN ni demuestra la participación de la totalidad del personal responsable del Fondo.

Por esta razón, la constancia no debe considerarse irrelevante. Acredita que la servidora pública concluyó una acción formativa relacionada con el *PbR y el SED*.

No obstante, el curso no acredita de manera expresa contenidos sobre: *Ley de Coordinación Fiscal*; lineamientos del FAIS; destino de los recursos del FAISMUN; *Catálogo FAIS; MIDS; Zonas de Atención Prioritaria*; población en pobreza extrema; obligaciones de reporte y seguimiento específicas del Fondo; reformas normativas aplicables al ejercicio 2025.

Por tanto, su pertinencia es parcial: fortalece conocimientos metodológicos, pero no cubre integralmente los tres ámbitos requeridos.

No es posible determinar qué proporción del personal responsable fue capacitada ni si participaron las áreas de obras públicas, planeación, finanzas, desarrollo social, contraloría o seguimiento.

El **Nivel 1** resulta aplicable porque no se presentó evidencia de capacitación correspondiente a 2025. La única constancia revisada pertenece a 2026.

Hallazgos

La constancia debe conservarse como evidencia de una acción de fortalecimiento institucional realizada en 2026 y podrá ser considerada en una evaluación posterior, pero no debe presentarse como capacitación recibida durante 2025.

RECOMENDACIONES

Unidad responsable: Secretaría de Obras Públicas y Secretaría de Planeación

Se recomienda retomar la alternativa planteada en evaluaciones anteriores mediante el aprovechamiento de cursos masivos abiertos en línea (MOOC) y demás recursos gratuitos de capacitación ofrecidos por instituciones públicas, particularmente en materias relacionadas con PbR-SED, Metodología del Marco Lógico, MIR, indicadores, operación del FAISMUN y seguimiento de recursos federales.

V.6.RESULTADOS Y DESEMPEÑO.

17 **De acuerdo con el ISD del Pp, ¿qué avances han realizado en el cumplimiento de metas del Pp?**

No procede valoración cuantitativa.

La valoración del avance en el cumplimiento de metas exige comparar las metas anuales aprobadas, ajustadas y realizadas, y a partir de ellas apreciar la eficacia, la eficiencia y la relevancia del Programa, contrastando el cumplimiento con el rango satisfactorio de 95% a 105%. A ello se añade la necesidad de relacionar los bienes y servicios entregados con el presupuesto ejercido para tal fin. Ahora bien, esta comparación solo resulta válida cuando las variables comparten unidad, periodo y definición, de modo que no deben mezclarse en una misma escala un indicador municipal, un indicador federal y el presupuesto.

En relación con el **análisis de metas**, el ISD municipal 2025 identifica seis niveles/indicadores: Fin, Propósito, dos Componentes y dos Actividades. En las fichas aparece una meta absoluta de 1 y línea base 0, pero el instrumento no reporta de forma completa una serie de metas aprobadas, ajustadas y realizadas. Además, las fórmulas se expresan como planeado/realizado, inversión del sentido convencional para medir cumplimiento; y los indicadores de Fin y Propósito usan obras o infraestructura como variables proxy de calidad de vida y pobreza, sin medir directamente el cambio social declarado.

En cuanto a la **eficacia**, no puede calcularse el porcentaje de cumplimiento ni verificarse el rango de 95% a 105% porque faltan metas ajustadas y realizadas comparables. La meta de 1 no debe reinterpretarse como 1% o 100% sin definición expresa.

El análisis de e**ficiencia,** se conoce un presupuesto aprobado de $51,036,585, pero no se dispone en el conjunto revisado de valores consolidados modificado y ejercido asociados a cada indicador. En consecuencia, no puede estimarse costo por producto ni correlación entre ejercicio y resultados.

En relación a la **relevancia,** los indicadores de gestión se aproximan a productos; los de Fin y Propósito no miden el cambio en acceso efectivo, carencias o pobreza. Desde la teoría del cambio, las obras y apoyos son productos inmediatos; el acceso funcional es un resultado intermedio y la reducción de carencias/pobreza es un resultado final al que el Fondo contribuye, pero que no se acredita con el conteo de entregas.

El ISD permite identificar objetivos e indicadores, pero no ofrece valores suficientes para demostrar avances de metas 2025 con la comparación requerida.

18 **¿De qué manera el análisis formal del avance y/o resultados de los indicadores estratégicos del fondo han retroalimentado los procesos de diagnóstico, planeación y focalización territorial para el ejercicio fiscal actual?**

Nivel	Criterios
0	El Municipio no presentó documentación que acredite la existencia de documentación que permita conocer el análisis y/o resultados del cumplimiento de los indicadores estratégicos establecidos para el Fondo.
1	Se documenta con precisión los indicadores estratégicos tiene el fondo. Sin embargo, no hay evidencia de que estos datos se analicen o se utilicen para mejorar el ejercicio del Fondo.
2	Se cuantifican los indicadores y se reporta su avance en los últimos años. Adicionalmente, el ente ejecutor realiza un análisis descriptivo sobre el comportamiento de estos indicadores, pero este análisis no se traduce en ajustes concretos ni retroalimenta los documentos de diagnóstico o planeación del ejercicio fiscal evaluado.
3	Se cuantifican los indicadores y se reporta su avance en los últimos años, además, se evidencia documentalmente (mediante minutas, actualizaciones al diagnóstico, lineamientos, etc.) que el análisis del cumplimiento histórico de los indicadores estratégicos se utilizó para ajustar y mejorar los procesos de diagnóstico y la planeación general del Fondo para el ejercicio fiscal evaluado.
4	Se cuantifican los indicadores y se reporta su avance en los últimos años, además se evidencia documentalmente que el análisis del comportamiento de los indicadores estratégicos detonó cambios específicos en la cobertura y focalización del fondo, es decir, se documenta cómo los resultados de los últimos tres años sirvieron para reorientar y establecer las necesidades prioritarias que el recurso atendió.

Respuesta: Sí

El municipio de Calvillo cuenta con una *MIR municipal 2025* (Anexo B) evaluaciones externas de ejercicios anteriores. No obstante, el ISD revisado no reporta avances realizados comparables para los indicadores estratégicos municipales de Fin y Propósito. Además, sus variables se refieren principalmente a obras o infraestructura y no miden de forma directa los cambios en calidad de vida o pobreza que enuncian los objetivos. Tampoco se aportaron informes específicos de análisis de indicadores, series homogéneas de al menos tres ejercicios, minutas, matrices de decisión o controles de cambios que vinculen resultados históricos con modificaciones concretas del *Diagnóstico 2025* (Anexo A), del *Programa de Obra Pública 2025* (Anexo C) o de la focalización territorial.

La retroalimentación del desempeño es el proceso mediante el cual los avances y resultados de los indicadores estratégicos se analizan y se convierten en decisiones verificables para corregir el diagnóstico, ajustar la planeación y mejorar la focalización territorial. Para acreditarla debe existir una cadena documental completa: indicadores pertinentes y claramente definidos; resultados históricos comparables; análisis formal de desviaciones y causas; acuerdos o decisiones institucionales; y evidencia de los cambios incorporados en los instrumentos del ejercicio fiscal actual. La sola existencia de una MIR, de reportes o de evaluaciones previas no demuestra que sus hallazgos hayan sido utilizados.

Los indicadores estratégicos se definen como aquellos que miden el grado de cumplimiento de los objetivos de un Programa Presupuestario en términos de eficiencia, eficacia y calidad. Su finalidad es coadyuvar en la toma de decisiones y servir como base para corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos públicos. Dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados, se asocian a los niveles de Fin y Propósito, considerados estratégicos porque se centran en los beneficios sociales y económicos de largo alcance que el programa busca generar en la población, a diferencia de los indicadores de gestión, que se enfocan en la operación, los procesos y la entrega de bienes y servicios.

La evidencia disponible permite identificar instrumentos de planeación, evaluaciones y recomendaciones, pero no una ruta formal y trazable de retroalimentación basada en resultados de indicadores estratégicos. En primer lugar, no se cuenta con una serie de valores observados que permita comparar metas y resultados municipales en el tiempo. En segundo lugar, la pertinencia de los indicadores de Fin y Propósito es limitada, porque sus nombres aluden a calidad de vida y reducción de pobreza, mientras que sus variables se concentran en obra planeada o realizada. En tercer lugar, no existe evidencia documental de que un resultado o desviación haya originado una decisión específica y, posteriormente, un ajuste verificable en el diagnóstico, la cartera, los criterios de priorización o la cobertura territorial (Anexo AB, AC)

En consecuencia, no puede afirmarse que el análisis formal de los indicadores estratégicos haya retroalimentado los procesos del ejercicio fiscal actual. La recurrencia de observaciones en las evaluaciones previas sobre diagnóstico, población, indicadores y prospectiva confirma la necesidad de institucionalizar esa trazabilidad, pero no sustituye la evidencia de uso.

Hallazgos

En conclusión, el municipio de Calvillo se ubica en el **Nivel 0.** No se acreditó un análisis formal de los avances o resultados de los indicadores estratégicos ni una ruta verificable desde dichos resultados hasta cambios en el diagnóstico, la planeación o la focalización territorial del FAISMUN 2025 en el Municipio. La valoración no significa que los instrumentos o las evaluaciones previas sean inexistentes, sino que la documentación revisada no demuestra su utilización mediante decisiones y modificaciones específicas.

19 **¿Se implementan mecanismos para medir la percepción de la población beneficiaria del FAISMUN respecto a los bienes y servicios otorgados, y cómo se utilizan dichos resultados para mejorar el desempeño del Fondo?**

Nivel	Criterios
0	El Municipio no presenta evidencia documental ni operativa sobre la existencia de mecanismos, instrumentos o metodologías para medir la percepción o satisfacción de la población beneficiaria respecto a los bienes y servicios entregados por el Fondo.
1	Se realizan ejercicios empíricos o informales para captar la opinión de los beneficiarios (ej. buzones de quejas físicos sin seguimiento, o recopilación de comentarios verbales, etc.). Sin embargo, estos esfuerzos carecen de un instrumento de recolección estructurado (como un cuestionario estandarizado), no tienen representatividad y la información obtenida no se sistematiza.
2	Existen mecanismos formales y estructurados para medir la percepción de la población beneficiaria (ej. levantamiento de encuestas de satisfacción, cuestionarios de salida o actas de comités de contraloría social o equivalentes). No obstante, no existe evidencia de que los datos obtenidos sean procesados, cuantificados o sistematizados en un reporte o diagnóstico de resultados.
3	Los mecanismos de medición operan de manera estructurada y sus resultados son procesados y analizados en reportes formales que detallan el nivel de satisfacción de la población beneficiaria. Sin embargo, no existe evidencia documental que demuestre que dichos reportes se utilicen institucionalmente para la toma de decisiones o para implementar acciones correctivas en la operación del Fondo.
4	Se cuenta con mecanismos estructurados, representativos y sistemáticos de medición de la percepción de la población beneficiaria. Los resultados son analizados formalmente y existe evidencia documental de que la retroalimentación de los beneficiarios se utiliza de manera efectiva para corregir deficiencias, optimizar la calidad de los proyectos y mejorar el desempeño general del Fondo.

Respuesta: Sí

Medir la percepción requiere un instrumento estructurado, metodología, población o muestra, periodicidad, base de respuestas, procesamiento y resultados. La participación comunitaria, los padrones administrativos y la firma de conformidad en una entrega acreditan otras funciones, pero no sustituyen una encuesta de satisfacción. Los niveles superiores exigen sistematización y uso institucional de los resultados.

No se identificó cuestionario estandarizado, ficha metodológica, muestra, periodicidad, base de respuestas o reporte de resultados. Tampoco existe evidencia de que opiniones de beneficiarios se procesen y utilicen para corregir proyectos. Por tanto, no procede inferir un mecanismo informal a partir de firmas o participación comunitaria no diseñada para medir satisfacción.

El municipio de Calvillo para el ejercicio fiscal 2025, no presentó evidencia documental que permita acreditar la existencia de mecanismos formales para medir la percepción o satisfacción de la población beneficiaria respecto a los bienes y servicios financiados con recursos del FAISMUN.

Esta ausencia impide conocer si los bienes y servicios entregados mediante el Fondo, responden efectivamente a las necesidades de la población y si la infraestructura ejecutada genera los beneficios esperados, así mismo, limita identificar áreas de oportunidad, calidad, desempeño y operación del programa derivadas de la experiencia de la población beneficiarias.

La ausencia de estas encuestas, cuestionarios, bases o informes, debe de analizarse considerando que la implementación de ejercicios estadísticos formales puede representar costos relevantes para el Municipio,

por ello se deben de considerar criterios de proporcionalidad y capacidad institucional, particularmente en municipios con recursos humanos, técnicos y presupuestarios limitados. Sin embargo, esto no significa que la percepción de la población deba quedar excluida.

Hallazgos

El Municipio dispone de mecanismos de participación social asociados a la operación del FAISMUN, particularmente el *CODEMUN* (Anexo R) y los *Comités de Participación Social (*Anexo R) , mediante los cuales existe interacción directa con representantes comunitarios y personas beneficiarias. Estos espacios no pueden considerarse equivalentes a una encuesta de satisfacción ni permiten acreditar por sí mismos una medición sistemática de la percepción, pero sí constituyen una estructura institucional ya existente que podría aprovecharse para obtener retroalimentación ciudadana sin generar una carga financiera desproporcionada.

En conclusión, el municipio de Calvillo no presenta evidencia documental ni operativa sobre la existencia de mecanismos, instrumentos o metodologías para medir la percepción o satisfacción de la población beneficiaria respecto a los bienes y servicios entregados por el Fondo. No obstante, considerando las capacidades presupuestarias y operativas del Municipio, esta ausencia debe interpretarse como un área de oportunidad susceptible de atenderse mediante instrumentos sencillos y de bajo costo, aprovechando los mecanismos de participación social que ya acompañan la ejecución de las obras. Por ello, el Municipio se ubica en el **Nivel 0**.

RECOMENDACIONES

Unidad responsable: Secretaría de Desarrollo Social.

Implementar un mecanismo sencillo y sistemático para conocer la percepción de la población beneficiaria respecto a los bienes y servicios financiados con recursos del FAISMUN, aprovechando los espacios de participación social existentes, como el CODEMUN y los Comités de Participación Social. El mecanismo deberá permitir registrar y sistematizar la opinión de las personas beneficiarias e identificar áreas de mejora en la ejecución y calidad de las obras y acciones del Fondo.

20 De la Información de desempeño del Pp disponible, ¿Cómo se han empleado sus resultados?

No procede valoración cuantitativa.

El municipio de Calvillo cuenta con evaluaciones externas al desempeño del FAISMUN realizadas de manera sistemática, cuyos informes se encuentran disponibles en el portal oficial del estado de Aguascalientes. (https://aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/EvaluacionesExternas Consultado el 14 de agosto de 2026). Estas evaluaciones se sustentan en un marco normativo federal y estatal, integrado en el ámbito nacional por los artículos 78, 85 y 110 de la *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*, que ordenan la evaluación del desempeño de los recursos federales por instancias especializadas e independientes, y en el ámbito estatal por los artículos 61 y 62 de la *Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipio*s, que confieren a la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo la coordinación del *Sistema de Evaluación del Desempeño*.

El empleo de los resultados de la información de desempeño se acredita, además, con evidencia documental del seguimiento institucional. Las evaluaciones 2022, 2023 y 2024 muestran continuidad de ejercicios externos y recomendaciones sobre diagnóstico, MIR, capacitación, supervisión, monitoreo, indicadores, planeación y transparencia. La evaluación 2022 declaró 20 ASM atendidos al 100%, pero también registró cuatro recomendaciones de evaluación de impacto no atendidas por costo. La evaluación 2024 refirió el oficio SEPLADE: 2025 005-0143, de 27 de junio de 2024 (ANEXO) y declaró entrega total de documentación para seguimiento de los ASM 2023. Estas afirmaciones acreditan seguimiento documental, pero no sustituyen la revisión de expedientes individuales ni prueban por sí mismas mejoras efectivas.

El carácter recurrente de estas observaciones evidencia que se trata de aspectos de naturaleza estructural, cuya atención requiere un proceso progresivo y sostenido a lo largo de varios ejercicios fiscales. Se trata de ASM que inciden en aspectos fundamentales del diseño del Fondo, como la definición de las poblaciones, la calidad de los indicadores y la formalización de los procesos, cuya consolidación requiere avanzar de manera gradual en distintas etapas. Los hallazgos de la presente evaluación en materia de población e indicadores guardan correspondencia con estas observaciones, lo que confirma que la ruta de mejora identificada en evaluaciones previas continúa siendo pertinente y que el Municipio ha avanzado en su atención.

Conviene distinguir, no obstante, dos fuentes de información de desempeño con destinos distintos. La que proviene de las evaluaciones externas se emplea de manera efectiva, como lo muestran la tendencia descendente de los ASM y su seguimiento documentado. La que generan los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados, en cambio, no ha podido incorporarse a ese ciclo, porque esos indicadores arrastran deficiencias de origen señaladas a lo largo de esta evaluación y no producen información interpretable que retroalimente la gestión. De ahí que la actualización de la MIR figure entre los ASM recurrentes, ya que su corrección es condición para que esa segunda fuente llegue a ser útil.

La información de desempeño sí se ha empleado como insumo de gestión, planeación y mejora continua. Sin embargo, la evidencia es suficiente para acreditar evaluaciones, recomendaciones, planes y declaraciones de atención, pero insuficiente para demostrar, en todos los ejercicios, plazos individuales y mejoras efectivas atribuibles a cada ASM.

21 ¿Qué tan accesible y comprensible es la información pública del Pp para garantizar la transparencia y fomentar la rendición de cuentas?

No procede valoración cuantitativa.

La transparencia sustantiva requiere que la información específica del Pp sea pública, vigente, localizable, comprensible, reutilizable y accesible. Deben poder identificarse normativa, presupuesto asignado y ejercido, avances, indicadores, evaluaciones y padrones en versión pública. La existencia de un portal general no basta si el ciudadano debe reconstruir el Fondo entre fracciones legales dispersas.

Se revisó el portal https://calvillo.gob.mx/transparencia.html (consultado el 14 de agosto del 2026). No obstante, la existencia del portal y de sus accesos no garantiza por sí misma que la información del FAISMUN sea localizable. El servidor respondió y el índice contiene fracciones por año y trimestre, con numerosos archivos XSL. Sin embargo, la estructura revisada no identificó apartados de FAISMUN, FISM o FAIS; la página es pesada, la navegación presentó fricción y se detectó al menos un enlace roto en la muestra. La fecha del HTML no demuestra la vigencia de cada archivo.

Hallazgos

La infraestructura de transparencia existe y los formatos favorecen la reutilización. No obstante, el acceso es parcial porque la información se organiza por obligaciones legales y no por Fondo; el ciudadano debe integrar por su cuenta normativa, finanzas, metas, indicadores, evaluaciones y padrones. La existencia de archivos internos revisados en esta evaluación no demuestra su publicación en el portal. También se observaron barreras técnicas de accesibilidad.

La información pública es parcialmente accesible y comprensible. Existe un portal general y formatos reutilizables, pero no una ruta temática del FAISMUN que articule información específica, trazable y ciudadana. La valoración debe mantenerse prudente hasta verificar el contenido de cada archivo y su accesibilidad funcional.

RECOMENDACIONES

Unidad responsable: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Área participante: Dirección de Planeación

Habilitar dentro del portal institucional un apartado específico del FAISMUN que concentre y organice, de manera accesible y comprensible, la información pública relacionada con su normativa, presupuesto asignado y ejercido, obras y acciones realizadas, avances, indicadores, evaluaciones y demás información relevante del Fondo, procurando mantener los documentos actualizados, en formatos reutilizables y con enlaces funcionales que faciliten su consulta por parte de la ciudadanía.

VI. CONCLUSIONES

La Evaluación de Consistencia y Resultados del FAISMUN en el municipio de Calvillo, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, permitió identificar que el Fondo cuenta con bases de planeación, focalización, operación y seguimiento que sustentan el ejercicio de los recursos, así como con instrumentos municipales que permiten orientar las intervenciones hacia la atención de carencias relacionadas con infraestructura social básica. En particular, se observó una vinculación pertinente con los instrumentos de planeación nacional, estatal y municipal y con los objetivos propios del FAISMUN en materia de vivienda, agua potable, saneamiento y atención de carencias sociales.

En materia de **planeación**, una de las principales fortalezas es la existencia de un Diagnóstico FAISMUN 2025 que incorpora información sobre población, focalización territorial, árboles y alineación estratégica. No obstante, el análisis evidencia que todavía es necesario avanzar hacia una planeación más integrada y con perspectiva de mediano plazo, precisando la definición del problema público y de las poblaciones potencial y objetivo, estableciendo metas de cobertura multianuales y vinculando de manera más explícita los resultados obtenidos en ejercicios anteriores con las decisiones de planeación de los ejercicios subsecuentes.

Respecto del **diseño**, se identifica una lógica general entre las obras y acciones financiadas y la atención de las carencias sociales que justifican la intervención del Fondo. Sin embargo, el principal reto consiste en consolidar una cadena de resultados que permita explicar con claridad cómo las obras ejecutadas se traducen en cambios concretos para la población atendida. Para ello, la Teoría del Cambio, los Árboles del Problema y de Objetivos y la MIR requieren una mayor homologación, diferenciando las actividades realizadas, los bienes y servicios generados y los resultados que se espera producir en las condiciones de vida de la población.

Esta situación se relaciona directamente con el **seguimiento**, ya que, aunque el Municipio dispone de una MIR y de instrumentos para monitorear el FAISMUN, se identificaron inconsistencias entre objetivos, indicadores, métodos de cálculo, metas y medios de verificación. Particularmente, algunos objetivos se encuentran formulados en términos de resultados sociales, mientras que sus indicadores se concentran en la ejecución física de las obras. En consecuencia, la ejecución de una obra no debe considerarse por sí misma evidencia suficiente de la disminución de una carencia, por lo que resulta necesario fortalecer los indicadores para distinguir entre el cumplimiento físico-financiero y los resultados efectivamente generados en la población.

En cuanto a la **población y cobertura**, la evaluación muestra una congruencia relevante entre la aplicación de los recursos y los criterios territoriales y programáticos de focalización establecidos para el FAISMUN. Esto constituye una fortaleza importante, al mostrar que la inversión se orienta conforme a los criterios aplicables al Fondo. No obstante, persisten diferencias en la definición y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, así como limitaciones para identificar personas beneficiarias únicas. Por ello, el reto no se encuentra únicamente en acreditar dónde se realizaron las intervenciones, sino también en fortalecer la trazabilidad que permita determinar qué población fue efectivamente atendida y cuál fue la cobertura alcanzada respecto de la población objetivo.

En materia de **procedimientos operativos**, el Municipio presenta una base institucional favorable, al contar con procedimientos, manuales, expedientes y registros que permiten acreditar la operación y trazabilidad del

Fondo. En este sentido, las áreas de mejora identificadas se orientan principalmente a fortalecer y sistematizar prácticas que ya se realizan, particularmente mediante la actualización y articulación de algunos instrumentos y el registro de las fechas programadas y efectivas de las principales etapas de los procedimientos de contratación, de manera que puedan identificarse y justificarse oportunamente las posibles desviaciones.

Respecto de los **resultados y desempeño**, se reconoce como fortaleza que el Municipio cuenta con antecedentes de evaluación, seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora y acciones de fortalecimiento institucional. Sin embargo, las limitaciones identificadas en la MIR reducen la posibilidad de valorar en qué medida las obras y acciones financiadas produjeron los resultados sociales esperados. Asimismo, no se identificó un mecanismo sistemático para conocer la percepción de la población beneficiaria. En este ámbito existe una oportunidad importante para aprovechar mecanismos de participación que ya operan en el Municipio, como el CODEMUN y los Comités de Participación Social, para incorporar de manera sencilla información sobre la percepción de las personas beneficiarias sin generar estructuras operativas adicionales.

Finalmente, en materia de **transparencia y rendición de cuentas**, el Municipio dispone de un portal institucional y de formatos que favorecen la consulta y reutilización de la información. La principal limitación radica en que la información específica del FAISMUN se encuentra distribuida entre distintos apartados y obligaciones de transparencia. Por tanto, más que generar nueva información, el reto consiste en organizar y concentrar la información ya disponible en una ruta específica del FAISMUN, facilitando que la ciudadanía pueda identificar de manera sencilla la normativa aplicable, los recursos recibidos y ejercidos, las obras realizadas, los avances, indicadores y resultados de las evaluaciones.

En términos generales, el FAISMUN en el municipio de Calvillo presenta condiciones favorables para su gestión, particularmente por la existencia de instrumentos de planeación, mecanismos de focalización, procedimientos operativos y evidencia documental que permiten sustentar el ejercicio de los recursos. El principal reto se concentra en fortalecer su orientación a resultados, de manera que la información disponible permita avanzar de la acreditación de cuánto recurso se ejerció y cuántas obras se realizaron, hacia la identificación de qué carencia se atendió, qué población fue beneficiada y qué cambio se produjo como resultado de la intervención. La actualización del Diagnóstico, la homologación de la Teoría del Cambio, los Árboles y la MIR, el fortalecimiento de los indicadores y una mejor identificación de la población atendida permitirían consolidar esta relación y generar información más útil para la planeación, la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

VII. HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

En esta sección, la instancia evaluadora, una vez finalizado el análisis de cada una de los reactivos, deberá registrar en el siguiente cuadro los hallazgos identificados:

Tabla 10. Hallazgos derivados del proceso de evaluación

Hallazgo	Página	Recomendación	Efecto positivo esperado
El Diagnóstico FAISMUN 2025 contiene información relevante para orientar el Fondo, pero presenta áreas de mejora en la definición del problema y las poblaciones, la articulación con otros instrumentos, la prospectiva y su formalización.	48	**Actualizar y formalizar el Diagnóstico del FAISMUN**, precisando estos elementos y homologándolo con los instrumentos de diseño y seguimiento.	Contar con un diagnóstico consistente y formalizado que fortalezca la planeación y focalización del Fondo.
La MIR presenta inconsistencias entre objetivos, indicadores, fórmulas, metas y medios de verificación, lo que limita la medición de los resultados del FAISMUN.	67	**Ajustar la MIR municipal**, corrigiendo sus elementos metodológicos y diferenciando indicadores de procesos, productos y resultados.	Mejorar la calidad y utilidad de la información de desempeño para el seguimiento y la toma de decisiones.
Los expedientes permiten acreditar las etapas realizadas de contratación, pero no existe una herramienta consolidada que compare las fechas programadas y efectivas y documente sus desviaciones.	109	**Incorporar en cada expediente un registro breve de fechas programadas y efectivas,** así como de las principales reprogramaciones o justificaciones.	Facilitar la verificación de la oportunidad de los procedimientos de contratación y fortalecer su trazabilidad documental.
La evidencia de capacitación es limitada y no permite acreditar una estrategia de actualización que abarque al personal involucrado en la operación del Fondo.	114	**Fortalecer la capacitación del personal**, aprovechando cursos institucionales gratuitos relacionados con FAISMUN, PbR-SED, MML, MIR e indicadores.	Fortalecer las capacidades técnicas del personal sin generar una carga presupuestaria significativa para el Municipio.

SEPLADE

ANEXOS NUMÉRICOS

CISDOMI
CONSULTORES

VII. ANEXOS NUMÉRICOS DE LA EVALUACIÓN

ANEXO 1 FICHA TÉCNICA DE DATOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN 115
ANEXO 2 DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS PROCESOS CLAVES 117
ANEXO 3 FUENTES DE INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN 119

SEPLADE

ANEXO 1
FICHA TÉCNICA DE DATOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

CISDOMI
CONSULTORES

Ficha Técnica de datos generales de la evaluación	
Nombre de la evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales.
Nombre y clave del programa evaluado	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales (FAISMUN). Programa Presupuestario: I-004.
Ramo	Ramo 33 — Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección de Planeación. Áreas participantes: Secretaría de Obras Públicas y Secretaría de Desarrollo Social.
PAE de origen	Programa Anual de Evaluaciones 2026
Año de conclusión y entrega de la evaluación	2026
Tipo de evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados
Nombre de la Instancia Evaluadora	CISDOMI
Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación	Armando Salcedo Cisneros
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) de la instancia evaluadora	Marcela Gilda Díaz Fierro; Pia Orozco Montaño; Diana Celeste Rodríguez López; Yanet Mendieta Herrera; Anabell Badillo González; Luis Alfonso Rivera Illingworth; Jocelyn Eunice Mendoza Lira; Ximena Castillo Díaz, Itzel Jhoseline Corona López.
Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo.
Procedimiento de contratación de la Instancia Evaluadora	Licitación Pública
Costo total de la evaluación con IVA incluido	$72,240.00 IVA incluido
Fuente de financiamiento	Recursos propios.

SEPLADE

ANEXO 2
DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS PROCESOS CLAVES

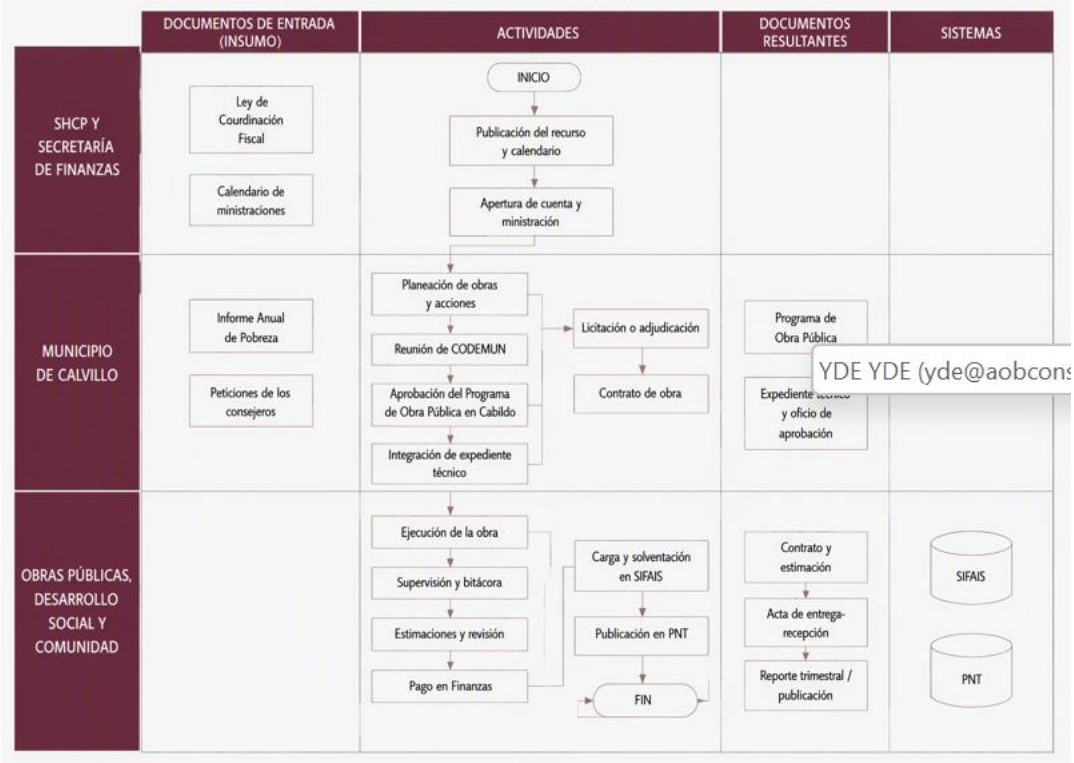
CISDOMI
CONSULTORES

Anexo 2. Diagramas de flujo de los procesos claves

PROVEEDOR	ENTRADA	PROCESO	SALIDA	USUARIO
SHCP: Secretaría de Finanzas; Municipio de Calvillo; Secretaría de Obras Públicas; Secretaría de Desarrollo Social; CODEMUN.	Ley de Coordinación Fiscal; publicación del recurso y calendario; Informe Anual de Pobreza; peticiones comunitarias; Presupuesto de Obra Pública.	1. Asignar y ministrar el recurso; 2. Planear obras y acciones; 3. Aprobar en CODEMUN y Cabildo; 4. Elaborar proyecto, presupuesto y expediente técnico; 5. Licitar y contratar; 6. Ejecutar, supervisar y pagar: 7. Reportar y publicar.	Programa de Obra Pública aprobado; expedientes técnicos; contratos; obras y acciones ejecutadas; estimaciones y pagos; reportes SIFAS; información publicada.	Consejeros y localidades; población beneficiaria; Municipio de Calvillo; contratistas; ciudadanía solicitante de información.

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Unidad Ejecutora Responsable y la Ley de Coordinación Fiscal, Artículos 36 y 37.

Diagrama de Alto Nivel (PEPSU)



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Unidad Ejecutora Responsable y la Ley de Coordinación Fiscal, Artículos 36 y 37.

SEPLADE

ANEXO 3
FUENTES DE INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

C

CISDOMI
CONSULTORES

Anexo 3. Fuentes de información de la evaluación

Documentos normativos e institucionales

Diagnóstico FAISMUN 2025, MIR, Programa de Obra Pública 2025, PMD, Ley de Coordinación Fiscal, Lineamientos del FAIS, Decreto ZAP 2025, Manual de Organización y Procedimientos de la Secretaría de Obras Públicas, Procedimientos para la Operación del FAISMUN en Calvillo, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes

Informes

Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025 para Calvillo, Reportes del SIFAIS, Cuenta Pública, Reportes SAACG.NET, SRFT

Libros

Revistas

Documentos de trabajo e investigación

Cronograma de actividades
Indicadores

Páginas web

Portal Municipal del municipio de Calvillo (https://calvillo.gob.mx/transparencia.html)

Estadísticas y registros administrativos

Otro

Padrón de Calentadores, Padrón de Estufas, Padrón de Tinacos, Actas de inicio, Actas de término, Actas de entrega-recepción, CODEMUN 2025, Expedientes de licitación, Evidencia de capacitación, Pólizas, Georreferenciación de Obras del municipio de Calvillo

SEPLADE

ANEXOS ALFABÉTICOS

CISDOMI CONSULTORES

X. ANEXOS ALFABÉTICOS

ANEXOS

Anexo A:	Diagnóstico FAISMUN 2025
Anexo B:	MIR
Anexo C:	Programa de Obra Pública 2025
Anexo D:	Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025 para Calvillo
Anexo E:	PMD
Anexo F:	Ley de Coordinación Fiscal
Anexo G:	Lineamientos del FAIS
Anexo H:	Decreto ZAP 2025
Anexo I:	Manual de Organización y Procedimientos de la Secretaría de Obras Públicas
Anexo J:	Reportes del SIFAIS
Anexo K:	Padrón Calentadores
Anexo L:	Padrón Estufas
Anexo M:	Padrón Tinacos
Anexo N:	Actas de inicio
Anexo O:	Actas de término
Anexo P:	Actas de entrega - recepción
Anexo Q:	Procedimientos para la Operación del FAISMUN en Calvillo
Anexo R:	CODEMUN 2025
Anexo S:	Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios
Anexo T:	Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes

Anexo U:	Expedientes de licitación
Anexo V:	Cronograma de actividades
Anexo W:	Evidencia capacitación
Anexo X:	Transparencia
Anexo Y:	Cuenta pública
Anexo Z:	SRFT
Anexo AA:	Pólizas
Anexo AB:	Indicadores
Anexo AC:	Reportes SAACG.NET

SEPLADE

ANEXO A
DIAGNÓSTICO FAISMUN 2025

CISDOMI
CONSULTORES

DIAGNOSTICO FAISMUN 2025

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE,

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CALVILLO
Gobierno Municipal
Instituto Municipal de Planeación

CALVILLO
Gobierno Municipal

CALVILLO
Gobierno Municipal
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad

ÍNDICE.

ÍNDICE. 2

INTRODUCCIÓN 4

I. ANTECEDENTES: 5

1.1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA. 22

1.1.1. CAUSAS. 23

1.1.2. CARACTERÍSTICAS. 24

1.1.3. EFECTOS. 25

1.2. ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL. 25

1.3. ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO. 26

1.3.1. ATENDIDA: 26

1.3.2. POSTERGADA: 26

PROCEDIMIENTO DE DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO: 27

A) POTENCIAL: 27

B) OBJETIVO: 28

I. OBJETIVOS DEL PROGRAMA. 33

A) MIR MUNICIPAL 35

BIENES O SERVICIOS A PRODUCIR: 37

A) PREVISIÓN DEL GASTO 37

B) REGISTRO DE ACTIVIDADES 37

1.3.3. FINES DEL PROGRAMA: 38

1.3.4. PROPÓSITOS DEL POGRAMA: 38

1.3.5. COMPONENTES DEL PROGRAMA: 38

1.3.6. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA: 38

ESTRATÉGIAS Y PROCESOS 40

1.4. PLAN DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES: 42

1.5. PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE APOYO A BENEFICIARIOS. 47

PROGRAMA PRESUPUESTARIO. 48

1.6. POA 48

1.7. PROGRAMA PRESUPUESTARIO:..... 48
C) NOMBRE: 48
D) OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS:..... 48
E) INDICADORES DE DESEMPEÑO O RESULTADOS:..... 48
F) METAS:..... 48
I. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO..... 72
1.1. MECANISMOS DE TRANSPARENCIA:..... 72
1.2. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE GRADO DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO:..... 72
1.3. RESULTADOS DE EVALUACIONES DE DESEMPEÑO DEL AÑO ANTERIOR: VER ANEXO 2. 72
RESULTADOS DEL FONDO DE LOS DIFERENTES AÑOS FISCALES..... 72
FIRMAS DE AUTORIZACIÓN. 74

INTRODUCCIÓN

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) es uno de los ocho fondos que conforman el Ramo 33 y tiene como objetivo fundamental, de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), el financiamiento de obras y acciones sociales básicas que beneficien directamente a sectores de población en condiciones de pobreza extrema, población que habita en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y población que se encuentre dentro de las zonas de atención prioritaria.

Desde la creación del FAIS se nombró a la Secretaría de Desarrollo Social, ahora Secretaría de Bienestar (Bienestar), como la instancia coordinadora de la definición de operación y distribución de recursos. Sin embargo, fue a partir de las reformas a la LCF en el año 2013, cuando la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR) implementó una estrategia de capacitación para la planeación, operación, seguimiento y verificación de proyectos realizados con los recursos del FAIS por los gobiernos estatales, municipales y demarcaciones territoriales (gobiernos locales).

En este sentido, en 2014 la DGDR diseñó la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), la cual conforme al numeral 1.3 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (Lineamientos FAIS), se define como una herramienta utilizada por los gobiernos locales para reportar la planeación de proyectos de obras y acciones con recursos del FAIS conforme al proceso y mecanismos establecidos en el Manual de operación MIDS 2022 e identificar la incidencia de los proyectos que realicen los gobiernos locales en los indicadores de situación de pobreza y rezago social que se señalan en el Informe Anual, en cumplimiento a los fines y objetivos establecidos en la LCF. La MIDS pasa por un proceso de mejoramiento según la identificación de necesidades y oportunidades de incluir nuevas herramientas que faciliten la captura de proyectos.

I. ANTECEDENTES:

El FAIS es uno de los ocho fondos que conforman el Ramo 33. Desde su creación en 1998, ha sido clave para la construcción del Bienestar y el acceso a los derechos sociales.

Los recursos se obtienen de los impuestos de la ciudadanía, se transfieren a entidades, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para su eficiente administración, y asegurar que llegue a quienes más lo necesitan, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que establece el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

La Secretaría de Bienestar, a través de la Dirección General de Desarrollo Regional, es la dependencia coordinadora de la planeación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Hasta antes de 1990, los gobiernos municipales no recibían de la Federación recursos para aplicar en obras y acciones sociales, bajo la modalidad de transferencias condicionadas; en ese contexto, sus finanzas dependían fundamentalmente de las participaciones fiscales, ya que sus ingresos propios eran sumamente reducidos.

Por lo anterior, la mayoría de los municipios actuaba de manera poco significativa en la atención de las demandas sociales en materia de servicios e infraestructura básica, y en muchos casos su participación era prácticamente nula.

A partir de 1990 y hasta 1997, los municipios del país recibieron de la Federación recursos para el financiamiento de infraestructura social y servicios básicos para los grupos en pobreza extrema; los mecanismos programáticos utilizados para realizar esas transferencias tuvieron distinta denominación, a saber, Fondos Municipales de Solidaridad de 1990 a 1994; Fondo de Solidaridad Municipal, de 1994 a 1995 y Fondo de Desarrollo Social Municipal de 1996 a 1997.

La extinta Secretaría de Programación y Presupuesto controlaba dichos fondos, después la Secretaría de Desarrollo Social. La normativa que regulaba su aplicación era federal, de alcance nacional y existía anualidad en el ejercicio de los recursos.

Con el fin de institucionalizar y dar certidumbre jurídica a esas transferencias, así como a otras destinadas a las entidades federativas para objetivos diversos, a fines de 1997, el Ejecutivo Federal envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para modificar la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), mediante la incorporación, a ese ordenamiento, de un Capítulo V, con el cual se constituirían las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

La iniciativa consideraba la creación del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM). La Cámara de Diputados determinó que se adicionaran otros fondos de Aportaciones, a los anteriores, que fueron: de Infraestructura Social Estatal (FISE), que junto con el FISM-CDMX integraría el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS); para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de Ciudad de México (FORTAMUN-CDMX); y el de Aportaciones Múltiples (FAM).

El 29 de diciembre de 1997 se publicó en el DOF el decreto correspondiente, que constituyó el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal “De los Fondos de Aportaciones Federales”.

Para soportar presupuestariamente esas transferencias de recursos federales, se creó el Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación, denominado Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

En ejercicios posteriores se realizaron modificaciones a la Ley de Coordinación Fiscal para incorporar otros fondos; actualmente el Capítulo V de ese ordenamiento se integra por ocho fondos, uno de los cuales es el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, del cual forma parte el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Objetivo, destino e importancia estratégica del fondo

El objetivo del FISM es financiar obras y acciones sociales que beneficien directamente a la población en rezago social y pobreza extrema en los rubros programáticos definidos por la Ley de Coordinación Fiscal, que son agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.

El FISM es una de las principales fuentes de financiamiento para la dotación de infraestructura y servicios básicos, en los rubros mencionados, que benefician a la población en pobreza; en los municipios rurales y semiurbanos, que son la mayoría en el país, este fondo es la principal vía para financiar obra pública, en virtud de la debilidad de sus finanzas. Inclusive, en muchos de esos municipios, sobre todo en los rurales, el FISM es prácticamente la única fuente de financiamiento para ese fin.

Lo anterior determina el carácter estratégico del FISM en los esfuerzos institucionales para aumentar la cobertura de atención en esos renglones, en los que subsisten déficits significativos en el país; por ejemplo, en agua potable, en 2008, el 9.7% de la población no disponía del servicio, el 5.6% en el ámbito urbano y el 23.0% en el rural (localidades menores de 2,500 habitantes). En 2009, el déficit nacional alcanzaba al 9.3% de la población.

En el caso del drenaje, en 2008, el 13.6% de la población carecía del servicio; en el medio urbano ese déficit era del 6.0% y en el rural, del 38.7%. En 2009, el déficit nacional era del 13.2%.

Forma de distribución del FISM entre los municipios

La Secretaría de Bienestar el FISM entre las Entidades Federativas, con base en una fórmula que considera elementos de pobreza y se establece en el artículo 34 de la Ley de Coordinación Fiscal; a su vez, las entidades distribuyen a sus municipios el monto asignado, con una fórmula igual a la nacional o con base en un método alternativo que utiliza indicadores de rezago social y que también define esa ley, y son los siguientes, ponderados con igual peso cada uno:

Población ocupada del municipio que perciba menos de dos salarios mínimos, respecto de la población del estado en similar condición; población municipal de 15 años o más que no sepa leer y escribir, respecto de la población del estado en igual situación; población municipal que habite en viviendas particulares sin disponibilidad de drenaje conectado a fosa séptica o a la calle, respecto de la población estatal sin el mismo tipo de servicio; y población municipal que habite en viviendas particulares sin disponibilidad de electricidad, entre la población del estado en igual condición.

Principales disposiciones normativas y estratégicas del fondo

Adicionalmente a las disposiciones mencionadas respecto del destino de los recursos del FISM, la Ley de Coordinación Fiscal establece que los municipios deberán promover la participación de la población en la programación, seguimiento y evaluación del fondo, lo que significa una vigorosa estrategia participativa.

El monto del FISM se define en el PEF de cada ejercicio, por un importe equivalente como referencia, al 2.197% de la recaudación federal participable, según lo establece el artículo 32 de la LCF.

Otras disposiciones importantes que la LCF y otra normativa aplicable al fondo establecen como obligaciones para los municipios, son las siguientes:

-Hacer del conocimiento de sus habitantes los montos que reciban del fondo, las obras y acciones por realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios.

-Informar a sus habitantes, al término de cada ejercicio, los resultados alcanzados.

-Proporcionar a la Secretaría del Bienestar, por conducto de los estados, la información que sobre la utilización del fondo les sea requerida.

-Procurar que las obras realizadas con los recursos del fondo sean compatibles con la preservación y protección del medio ambiente e impulsen el desarrollo sustentable.

-Enviar al Ejecutivo Federal, por conducto de la SHCP, y por medio de los estados, informes trimestrales sobre el ejercicio y destino del fondo, mediante el sistema

electrónico definido por dicha dependencia. Asimismo, remitir los indicadores de desempeño establecidos para el fondo.

La información a que se refiere este punto se incorporará en el informe que, trimestralmente, entrega el Ejecutivo Federal al H. Congreso de la Unión, sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, de acuerdo con el artículo 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

-Publicar los informes sobre el ejercicio y destino de los recursos, a que se refiere el punto anterior, en los órganos locales oficiales de difusión y ponerlos a disposición del público en general en las páginas electrónicas de Internet de los municipios o de otros medios locales de difusión.

- Realizar la evaluación del desempeño a que se refiere el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como el 49 de la Ley de Coordinación Fiscal. Los resultados del ejercicio de dichos recursos deberán ser evaluados, con base en indicadores, por instancias técnicas independientes, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos del fondo. Los resultados de las evaluaciones deberán ser informados a la SHCP y difundidos entre la población de los municipios.

-Los recursos del FISM podrán afectarse para garantizar obligaciones en caso de incumplimiento o servir como fuente de pago de obligaciones que contraigan los municipios con la Federación, las instituciones de crédito que operen en territorio nacional o con personas físicas de nacionalidad mexicana, siempre que cuenten con autorización de las legislaturas locales, se inscriban en los registros correspondientes de los Gobiernos Estatales y de la SHCP, y se destinen a los fines del fondo.

Importancia del FISM en las finanzas municipales

En virtud de las debilidades de los ingresos propios de la gran mayoría de los municipios del país, el FISM constituye una proporción significativa de los ingresos

municipales y la principal fuente de financiamiento para la ejecución de obras públicas, en el caso de los rurales y semiurbanos.

Destino programático de los recursos

La Ley de Coordinación Fiscal precisa el destino de los recursos del FISM y dispone que sus recursos se apliquen en obras y acciones que beneficien directamente a población en rezago social y pobreza extrema, dentro de los rubros programáticos definidos al efecto.

Destino de los recursos a población en rezago social y pobreza extrema

La inversión en obras y en acciones que no beneficiaron a población en rezago social y pobreza extrema significó el 7.1% del total ejercido del fondo.

Si a esa cifra se suma la correspondiente a los recursos aplicados en renglones que no están previstos por la Ley de Coordinación Fiscal (7.1%), resulta que el 14.2% del fondo no atiende a los fines de FISM.

Transparencia en la gestión del fondo

La Ley de Coordinación Fiscal, el PEF 2009, la LFPRH, y normas específicas emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), establecen disposiciones para que se apoye la transparencia en la gestión del FISM, mediante la difusión, entre la población de los municipios, de los recursos, acciones y resultados del fondo, así como por medio de la entrega de informes trimestrales sobre esos aspectos a la Secretaria del Bienestar y a la SHCP; en el caso de la última dependencia, la información recibida se remite posteriormente al H. Congreso de la Unión, como parte del informe trimestral sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública.

Participación social

La Ley de Coordinación Fiscal dispone que la población beneficiaria del FISM participe en la planeación, programación, ejecución, vigilancia, seguimiento y evaluación del fondo, aspecto que constituye uno de sus elementos estratégicos fundamentales.

Desarrollo institucional

El desarrollo institucional, como concepto de gasto del FISM, fue diseñado para apoyar a los municipios en el fortalecimiento de sus capacidades técnicas, organizacionales y administrativas, entre otras, a fin de que realicen una adecuada gestión del fondo.

Cumplimiento de metas y objetivos

La metodología de auditoría del FISM comprende la evaluación del cumplimiento de las metas y objetivos del fondo. El primer aspecto considera principalmente los puntos referentes a valorar si se ejerció el total de los recursos asignados y además si se hizo oportunamente; si las obras están terminadas y operan, y si se cumplió la meta sustantiva de que el gasto se efectuó para los fines del fondo (las obras y acciones deben beneficiar directamente a población en rezago social y pobreza extrema, y además deben estar comprendidas en los rubros establecidos para el FISM en la Ley de Coordinación Fiscal).

El cumplimiento de los objetivos se valora con la consideración principalmente de los elementos siguientes: calidad de la participación social y de la difusión del fondo, así como la entrega de los informes previstos por la normativa, a la Secretaria del Bienestar y a la SHCP; el ejercicio de los recursos en los fines del fondo; la congruencia de la distribución programática de los recursos del fondo con los déficit de servicios básicos que tienen los municipios; la distribución de la inversión entre la cabecera municipal y el resto de las localidades, y su consistencia con la proporción de la población que se ubica en uno y otro ámbito; el cumplimiento de las expectativas de los beneficiarios respecto de las obras; y la observancia de la normativa ambiental en la ejecución de las obras.

Fórmula de distribución de los recursos

La fórmula, con base en la cual se distribuyen los recursos del FISM, no ha sido evaluada desde su incorporación, en 1998, en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal; no considera elementos que estimulen la eficiencia,

oportunidad, transparencia y la rendición de cuentas; tampoco considera los resultados alcanzados.

En tal sentido, el actual mecanismo de distribución del fondo tiene un elevado sesgo inercial, que no favorece el mejor cumplimiento de los objetivos del FISM, por lo que es necesaria su adecuación.

En ese mismo contexto, debe valorarse la permanencia en el FISM de algunos municipios que no se ubican en estratos críticos de rezago social, por lo que no es fundamental para ellos el apoyo de este fondo. En todo caso, se debiera plantear para los mismos otro tipo de mecanismos de inversión.

Normativa del FISM

El carácter genérico de las disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y la falta de su reglamento, ha dado origen a interpretaciones locales de ese ordenamiento, que no siempre se corresponden con el espíritu de esa ley, lo que genera principalmente y de manera muy generalizada, la aplicación de recursos en obras y acciones no autorizadas por esa normativa.

En tal sentido, se han expedido en los estados, manuales de operación del fondo e incluso se han emitido disposiciones con el carácter de ley, que no siempre se corresponden con la Ley de Coordinación Fiscal, ya que contemplan en su apertura programática tipos de obras y de acciones que no están previstos por este ordenamiento federal.

Contexto de manejo del FISM. Debilidad de las finanzas municipales y conocimiento insuficiente de la normativa del fondo

Por la debilidad de las finanzas de los municipios, en la gran mayoría de éstos el FISM constituye su principal fuente de financiamiento para la realización de obras de infraestructura y de servicios básicos; a este hecho se suma la existencia de una significativa demanda de ese tipo de obras, que además es muy diversa en su composición programática; estos requerimientos se plantean en ocasiones, en el marco de una fuerte exigencia social.

Adicionalmente, existe un conocimiento insuficiente de la normativa del FISM por parte de las autoridades y servidores públicos municipales; igualmente, como se apuntó, a nivel local se ha emitido normativa sobre el fondo, que no siempre se corresponde con las disposiciones del FISM.

Todos los elementos anteriores inciden en el hecho de que una parte destacada del FISM se aplica en obras y acciones que no se comprenden en los renglones programáticos previstos para el fondo por la LCF. Así, en 2009, en los municipios auditados directamente por la ASF, el 7.1% de los recursos ejercidos registraron esa irregularidad.

Participación social

Existen avances en el proceso de participación social en el FISM, que se manifiestan principalmente en la existencia en los municipios de un órgano de planeación participativa, que es generalmente el Comité para la Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), así como en el hecho de que la población participa en la selección de las obras y acciones por realizar, mediante las solicitudes que formulan, así como por medio de su participación en los COPLADEMUN, por conducto de sus representantes.

Aunque no se logran todavía, en los aspectos anteriores, los alcances previstos por la estrategia del FISM, existen avances en la mayoría de los municipios.

La participación social tiene su mayor desarrollo en la fase de la selección y programación de las obras y acciones, y en el seguimiento de su ejecución. En el caso de la evaluación, en virtud de que esta materia prácticamente no está presente en los municipios, tampoco existe intervención social en esta fase del proceso de gestión del fondo.

Los COPLADEMUN operan básicamente en la fase de programación de las inversiones; su operación se reduce de manera importante en el seguimiento, y es prácticamente nula en la evaluación del fondo. En algunos municipios, esos órganos tienen una existencia más formal que efectiva, por su falta de operación.

Transparencia de la gestión del fondo

La transparencia en la gestión del FISM no tiene el alcance previsto por la normativa; las principales insuficiencias al respecto son las siguientes: es reducido el grado de cumplimiento de la entrega de los informes trimestrales a la SHCP sobre el ejercicio y destino del fondo; la información que se proporciona a esa dependencia no tiene el detalle y la calidad adecuados; además, generalmente difiere de la registrada en la contabilidad y en la Cuenta Pública municipal.

Asimismo, una parte destacada de los municipios no publicita los informes anteriores y no se informa a los habitantes el importe de los recursos recibidos mediante el FISM, las obras y acciones por realizar, así como, al término del ejercicio, los resultados alcanzados.

Igualmente, la información sobre el FISM, presentada en la Cuenta Pública, es general y agregada, por lo que no permite conocer con detalle el ejercicio y destino de los recursos; lo anterior, además de que ese documento es de difícil acceso para la población.

Tampoco se ha promovido entre la población el desarrollo de una cultura en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Autonomía de la gestión del FISM por los municipios

En general, los municipios manejan el FISM con la autonomía prevista por la Ley de Coordinación Fiscal; sin embargo, en algunas entidades se realizan prácticas por parte de los Gobiernos Estatales, que no se corresponden con ese principio y es significativa su intervención en la gestión del fondo.

Es el caso de los estados de Puebla, Zacatecas y Chiapas en donde el ejercicio de los recursos está condicionado a la aprobación de cada uno de los proyectos y sus expedientes, por parte de la administración estatal; y Guerrero, estado en el que se requiere a los municipios que aporten recursos del fondo para la contraloría del estado, el área de fortalecimiento municipal y para el COPLADE, que son instancias del Gobierno Estatal.

Impactos del FISM

Independientemente de que la gestión, la calidad del gasto y los resultados del FISM registran áreas de mejora importantes, el impacto del fondo como política pública tiene un balance positivo, principalmente por los elementos siguientes:

El FISM constituye la principal fuente de financiamiento para la realización de obras destinadas a los grupos en condiciones de pobreza, en materia de servicios e infraestructura básica, sobre todo en las zonas rurales.

Al respecto, no existe otro programa con los objetivos, alcance y cobertura geográfica como los del FISM, destinado a beneficiar a ese tipo de población.

Además, en virtud del relativamente reducido monto de los ingresos propios de la gran mayoría de los municipios, el FISM es la principal vía para financiar la ejecución de obras y acciones sociales por parte de los municipios rurales y semiurbanos; las participaciones fiscales y el FORTAMUN-CDMX, que son otros medios de ingreso muy importantes para ese orden de gobierno, se destinan fundamentalmente a financiar el gasto operativo de las administraciones municipales, así como, en el caso del segundo, a cubrir también obligaciones financieras.

En una muestra de 10 municipios auditados, la inversión del FISM significó el 32.5% del total invertido en los mismos, en obra pública, por los tres órdenes de gobierno; si además de ese rubro se consideran las acciones sociales, la participación del fondo es del 17.0%.

En tal sentido, el FISM ha sido el principal instrumento de política pública para financiar pequeñas obras de infraestructura y servicios básicos para los grupos en pobreza, en rubros que son esenciales para la población, como son los contemplados para el FISM por la Ley de Coordinación Fiscal, entre otros, agua, drenaje, electrificación y pavimentaciones de calles.

Por lo anterior, puede afirmarse que el aumento en la cobertura de esos servicios, ha sido resultado, en parte fundamental, de las inversiones provenientes del FISM.

Evaluación del FISM

Existe una grave ausencia de ejercicios de evaluación sobre los resultados e impactos del FISM, tanto por parte de los gobiernos municipales, como de los estados y del Gobierno Federal.

En el ámbito municipal, no se aprecian en los municipios ni siquiera avances mínimos en materia de evaluación del fondo, principalmente por la falta de promoción, capacitación y asistencia técnica al respecto. En general, no existe una cultura de la evaluación.

No obstante, las disposiciones constitucionales, de la LFPRH y de la propia LCF, para que se realicen evaluaciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos federales.

Los gobiernos de los estados tampoco han efectuado evaluaciones del fondo, en el marco de sus funciones referentes a la conducción del proceso de planeación del desarrollo estatal.

Ni la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ni la Secretaría de Desarrollo Social, esta dependencia como coordinadora del FISM, habían realizado hasta 2009, evaluaciones del fondo, a pesar de su importancia estratégica y financiera.

Como consecuencia de lo anterior, se observa un preocupante desconocimiento, con una perspectiva integral y nacional, de los resultados e impactos del FISM; del número de obras y acciones realizadas, así como su tipo y la cantidad de beneficiarios; el destino programático de las inversiones, así como por ámbito rural y urbano, y por tamaño de localidad; el costo de las obras, y los problemas principales en la gestión del fondo, entre otras muchas dimensiones que debiera aportar un efectivo ejercicio de evaluación.

Dicha información es esencial, entre otra que debe generar una adecuada evaluación del FISM, para apoyar la confirmación o redefinición de los objetivos, estrategia y normativa del fondo.

En tal sentido, es preocupante que, desde 1998, año en que se modificó la Ley de Coordinación Fiscal para incorporarle el Capítulo V De los Fondos de Aportaciones Federales, no se ha realizado una evaluación del FISM, con el alcance que justifica una estrategia de financiamiento de tal importancia.

En lo anterior ha incidido, sobre todo, la falta de desarrollo de una fortalecida cultura de evaluación respecto de los recursos federales transferidos; asimismo, la insuficiente calidad con la que se atienden, por parte de los municipios, las disposiciones referentes a la entrega de información trimestral a la SHCP, por conducto de los estados, sobre el ejercicio y destino de los recursos; el vacío normativo respecto de las sanciones que se aplicarían por no cumplir con la entrega de dicha información, y la reducida atención de la SHCP y de la Secretaria del Bienestar, al análisis y aprovechamiento de los informes que se remiten por los gobiernos municipales sobre el fondo.

Adicionalmente, los indicadores para resultados, definidos por la SHCP respecto del FISM, no son requisitados por la mayoría de los municipios, ni entregados a esa dependencia y, en el mejor de los casos, de que se registraran de manera adecuada y fueran proporcionados a esa dependencia, serían insuficientes para posibilitar una evaluación con el alcance que demanda el fondo, a efecto del conocimiento adecuado de sus resultados e impactos, así como para retroalimentar sus objetivos, estrategia y normativa.

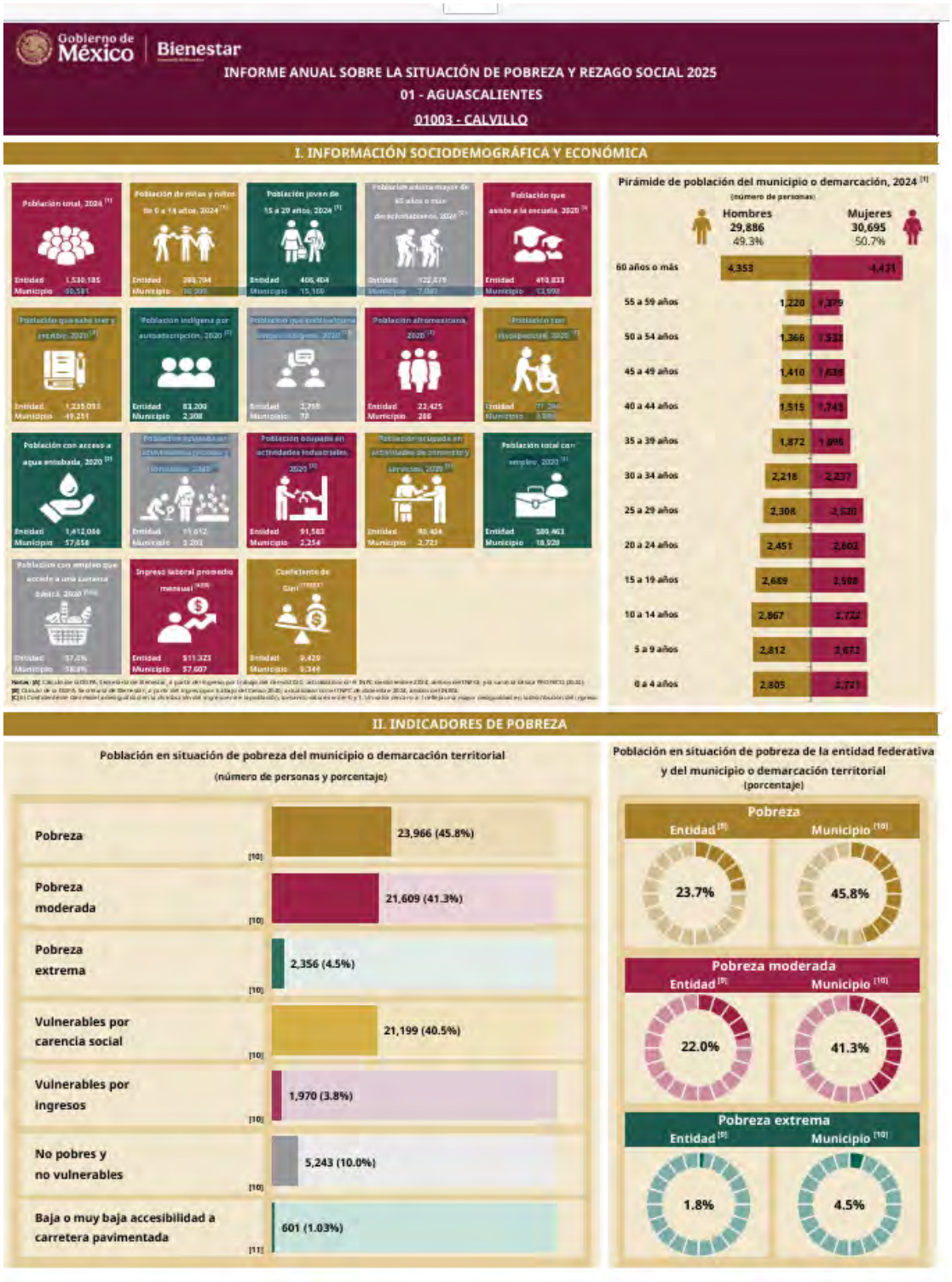
En ese sentido, la evaluación del FISM, con un dimensionamiento nacional, estatal y municipal, es una de las grandes tareas pendientes, respecto de este relevante instrumento del gasto federalizado.

En el **Municipio de Calvillo** el FISM se comenzó a ejecutar aproximadamente en el año de 1996 atendiendo a las comunidades que se encontraban en ese tiempo en extremo rezago social, poniendo atención a todas las necesidades básicas de sus habitantes.

En la actualidad para la creación del presente programa presupuestario del FISM trabajaron las Secretarías de Obras Públicas, así como la Secretaría Desarrollo Social y la Secretaría de Finanzas y Administración en conjunto con el IMPLAN.

I. DIAGNÓSTICO.

INFORME ANUAL DE POBREZA MUNICIPIO DE CALVILLO 2025



Gobierno de México | Bienestar

INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2025

01 - AGUASCALIENTES

01003 - CALVILLO

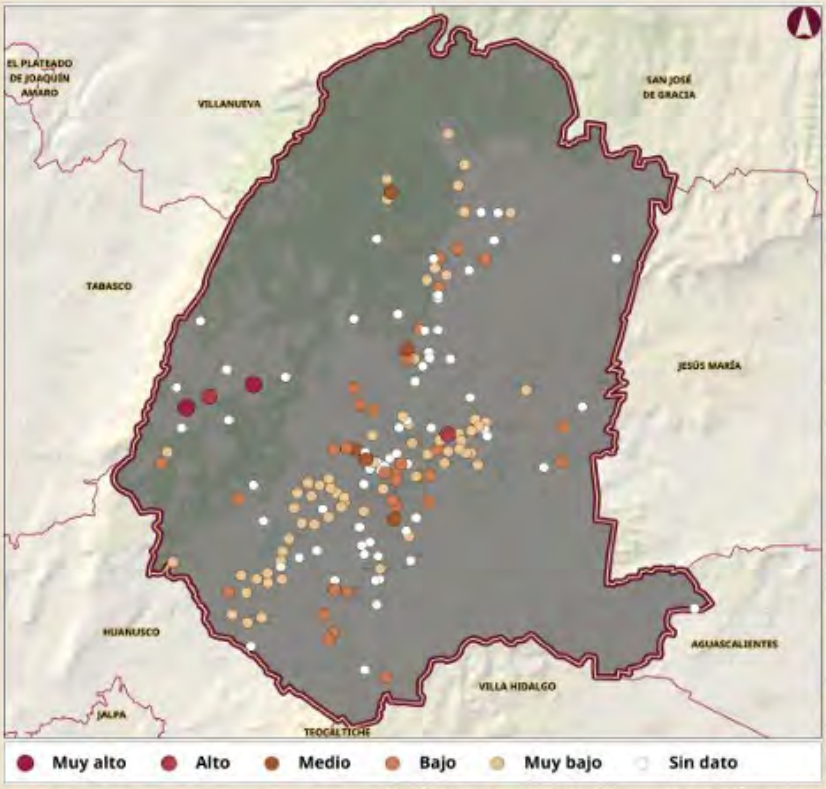
Carencias sociales

(número de personas y porcentaje)

Rezago educativo	Acceso a los servicios de salud	Acceso a la seguridad social	Calidad y espacios de la vivienda	Acceso a los servicios básicos en la vivienda	Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad
Entidad [9] 244,827 (16.5%)	Entidad [9] 388,672 (26.2%)	Entidad [9] 514,989 (34.7%)	Entidad [9] 70,201 (4.7%)	Entidad [9] 36,588 (2.5%)	Entidad [9] 231,913 (15.6%)
Municipio [10] 12,896 (24.6%)	Municipio [10] 11,016 (21.0%)	Municipio [10] 39,886 (76.2%)	Municipio [10] 3,062 (5.8%)	Municipio [10] 1,612 (3.1%)	Municipio [10] 10,552 (20.1%)

III. INDICADORES DE REZAGO SOCIAL

Grado de rezago social de las localidades en el municipio o demarcación territorial



Grado de rezago social del municipio o demarcación territorial [11]

Muy bajo

Lugar del municipio o demarcación a nivel nacional con respecto al rezago social [11] [D]

2,076 de 2,469

Grado de rezago social	Localidades según el grado de rezago social [12]
Muy alto	2
Alto	2
Medio	5
Bajo	31
Muy bajo	64
Sin dato	62
Total de localidades	166

[12]

Nota: [D] El lugar varía entre 1 y 2,469, donde 1 representa el municipio o demarcación territorial con mayor rezago social, y 2,469 el de menor rezago social en el país.

Gobierno de México | Bienestar

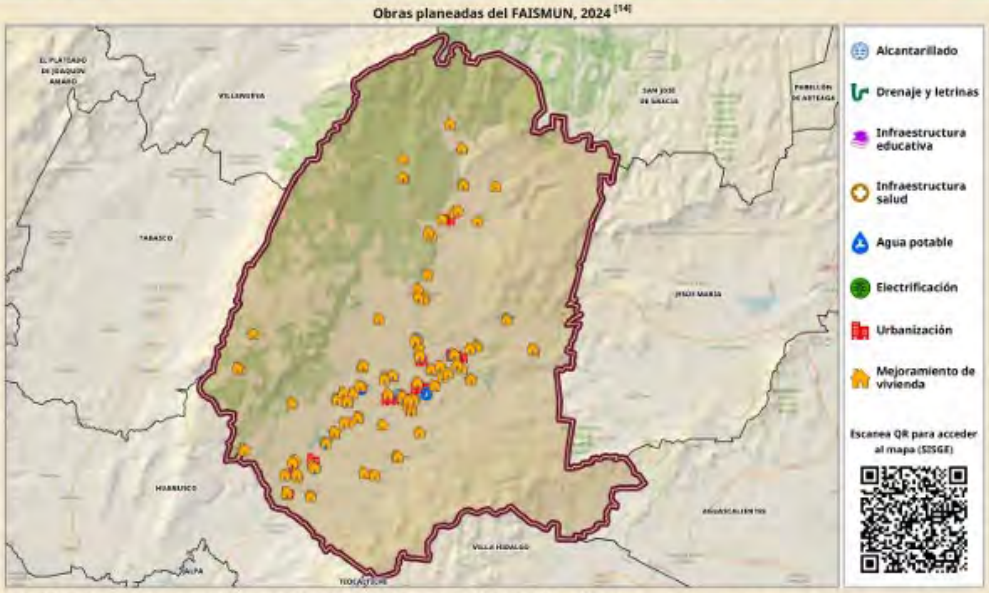
INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2025

01 - AGUASCALIENTES

01003 - CALVILLO

IV. PLANEACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FAISMUN, 2024

Obras planeadas del FAISMUN, 2024 [14]

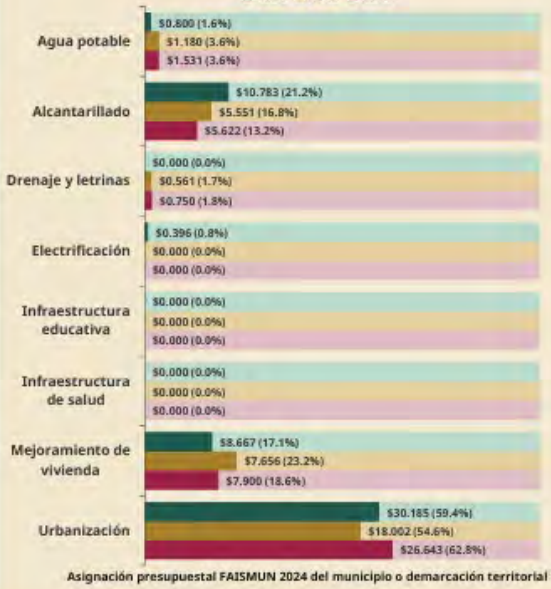


Nota: FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal).

Página: https://sisge.bienestar.gob.mx/sisge?cve_geo=01003

Comparativo de la planeación del FAISMUN [15]

(millones de pesos y porcentaje)



Asignación presupuestal FAISMUN 2024 del municipio o demarcación territorial [17]

$51.620 mdp

Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), 2025 [16]



https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/972740/01003_Calvillo_2025.pdf

1.1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.

Definición del Problema	Descripción de la situación o problemática central (Identificar el problema real y no los síntomas) Magnitud del problema Línea Base
Población Objetivo o Área de enfoque	Los habitantes del municipio de calvillo consideran que la infraestructura en redes, calles, avenidas y caminos realizadas en el municipio son deficientes e insuficientes. Pobreza en el Municipio de Calvillo por infraestructura insuficientes y carencias sociales en los hogares.

1.1.1. CAUSAS.

1. Rehabilitación o construcción insuficiente en las redes de electrificación, agua potable y alcantarillado:
    a. Condiciones de vida inadecuadas.
    b. Problemas de Salud.
    c. Reducción de la seguridad (Debido a que el no tener una red de agua potable o bien no tenerla en buenas condiciones conlleva el riesgo de encontrarse con serpientes y todo tipo de animales salvajes los cuales aumentan el riesgo de accidentes y lesiones.
    d. Pérdida de ingresos (Contar con una fuente de agua limpia y salubre permite ahorrar tiempo y esfuerzo para dedicarlas al trabajo y nuevas oportunidades de negocio.

2. Rehabilitación o construcción insuficientes de calles, avenidas y caminos:
    a. Problemas de movilidad y traslado en el Municipio de Calvillo
    b. Estética urbana deficiente.
    c. Altos índices de contaminación y daños a la salud (una calle sin pavimentar aumenta los índices de contaminación, así como la propagación de todo tipo de enfermedades).

3. Insuficientes implementos básicos de vivienda:
    a. Condiciones de vida inadecuadas
    b. Insuficientes ingresos económicos

1.1.2. CARACTERÍSTICAS.

1. Claro.
2. Relevante.
3. Mensurable.
4. Alcanzable.
5. Congruente.
6. Valioso.
7. Aporte Marginal.

1.1.3. EFECTOS.

1. Insalubridad.
2. Inseguridad.
3. Insatisfacción de los Ciudadanos.

1.2. ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL.

La población únicamente está definida.

La población potencial del FISM se define en el artículo 33 de la LCF vigente ; por lo que en función de los criterios marcados en dicha ley, los principales índices sintéticos e indicadores de pobreza del municipio Calvillo publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en 2017, y que caracterizaron la población susceptible de ser beneficiada con obras financiadas con el fondo, mostraron que el grado de marginación de la población datos que señalan en el apartado II denominado Diagnóstico.

Finalmente, ante el contexto normativo y en favor de la planeación de los recursos, se sugiere en primera instancia que el municipio empleé la información disponible sobre medición de la pobreza y marginación, publicada por CONEVAL, Secretaría del Bienestar y/o el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para definir y cuantificar la población potencial del FISM y por otra parte, se registre dicha información en un documento oficial de planeación municipal.

1.3. ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO.

En congruencia con el artículo 33 de la LCF, los recursos del fondo “se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema y localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS).
Considerando dichos criterios y en base al informe de Medición de la pobreza 2024, publicado por la Secretaría del Bienestar en Calvillo se estimaron 23,966 habitantes en situación de pobreza, de los cuales 21,609 se encuentran en pobreza moderada y 2,356 en pobreza extrema. También se informa que personas Vulnerables por carencia social hay 21,199 y personas Vulnerables por ingresos 1,970. Dando un total de Población Objetiva de 47,134 personas.

Dado lo anterior, se recomienda que el municipio defina y cuantifique su población objetivo de acuerdo a los criterios de elegibilidad establecidos en la normativa vigente del FISM, y de conformidad con su estrategia particular de política pública. Adicionalmente se sugiere que el documento oficial en el que se plasmen dichos datos, especifique también la unidad de medida, metodología de cálculo, fuentes de información, así como un plazo para su revisión y actualización; ya que esto permitirá orientar mejor los esfuerzos para atender las demandas sociales prioritarias, coadyuvar al objetivo del fondo y dar cumplimiento a la ley.

1.3.1. ATENDIDA:

7,041 habitantes atendidos aproximadamente en el trascurso del ejercicio fiscal 2025.

1.3.2. POSTERGADA:

Los habitantes postergados son 16,925 habitantes.



Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal

Artículo 33.- Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

PROCEDIMIENTO DE DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO:

a) POTENCIAL:

La población únicamente está definida.

La población potencial del FISM se define en el artículo 33 de la LCF vigente para 2025; por lo que en función de los criterios marcados en dicha ley, los principales índices sintéticos e indicadores de pobreza del municipio Calvillo

publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en 2025, y que caracterizaron la población susceptible de ser beneficiada con obras financiadas con el fondo, mostraron que el grado de marginación de la población datos que señalan en el apartado II denominado Diagnóstico.

Finalmente, ante el contexto normativo y en favor de la planeación de los recursos, se sugiere en primera instancia que el municipio empleé la información disponible sobre medición de la pobreza y marginación, publicada por CONEVAL, Secretaría del Bienestar y/o el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para definir y cuantificar la población potencial del FISM; y por otra parte, registré dicha información en un documento oficial de planeación municipal.

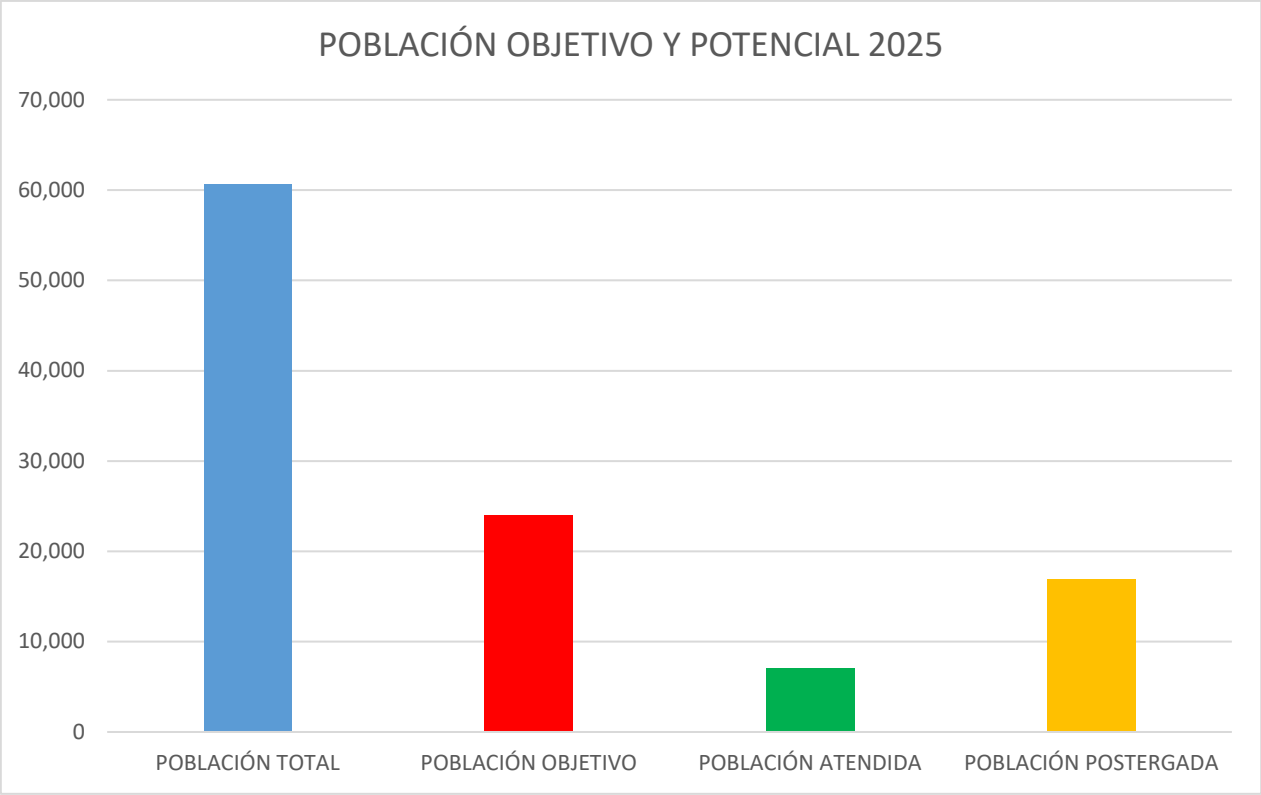
b) OBJETIVO:

En congruencia con el artículo 33 de la LCF, los recursos del fondo “se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema y localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS).

Considerando dichos criterios y en base al informe de Medición de la pobreza 2025, publicado por CONEVAL, en Calvillo se estimaron 23,966 habitantes en situación de pobreza.

Dado lo anterior, se recomienda que el municipio defina y cuantifique su población objetivo de acuerdo a los criterios de elegibilidad establecidos en la normativa vigente del FISM, y de conformidad con su estrategia particular de política pública. Adicionalmente se sugiere que el documento oficial en el que se plasmen dichos datos, especifique también la unidad de medida, metodología de cálculo, fuentes de información, así como un plazo para su revisión y actualización; ya que esto permitirá orientar mejor los esfuerzos para atender las

demandas sociales prioritarias, coadyuvar al objetivo del fondo y dar cumplimiento a la ley.



METODOLOGÍA

Población potencial.

La población potencial es definida por CONEVAL como “aquel conjunto de la población que presenta el problema central que el Programa atiende” es decir toda aquella que se encuentre en el rango de Pobreza. En el FISM 2025, la población potencial se define en todo el Municipio de Calvillo, Estado de Aguascalientes atendiendo así a toda la población en general del mismo Municipio Para cuantificarla, se utilizaron los datos del Informe Anual de Pobreza 2025, presentado por la Secretaría del Bienestar.

Siendo la población que se encuentra en estado de pobreza o se considera con vulnerabilidad es un total de 23,966 habitantes, esta cifra es el 100% de la población potencial.

Población Potencial = Población en Pobreza o Vulnerable – Población atendida

Población Objetivo.

La población objetivo se define como “el subconjunto de la población potencial que se busca atender en el corto, mediano y largo plazo”.

La población objetivo se considera toda aquella que se encuentra en pobreza o en alguna carencia, la cual correspondiente al 39.56%, es decir 23,966 según el Informe Anual de Pobreza 2025.

Población Atendida

Para determinar a la población atendida se utilizó un solo criterio. Primero, se delimitó a la población atendida, que se restaron a la población objetiva del Municipio. Con esta delimitación, se obtuvo una población correspondiente al 29.37%, es decir 7,041 personas que se benefician con la labor de las Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

Estas se revisarán de manera semestral y se actualizarán conforme a los censos de vivienda en cuanto a los habitantes beneficiados, respecto de los oficiales se actualizará cada semestre.

Metodología de cuantificación de la Población Objetivo

La Población Objetivo representa la población que el Programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Para identificar de manera exacta a esta población debiera contarse con los datos de las personas que han solicitado apoyos a la Secretaría de Desarrollo Social y Obras Públicas por medio de solicitudes, estas solicitudes pasan por un proceso de filtración en las que con ayuda del informe anual de pobreza y las ZAP, se identifica la localidad con mayor rezago social, posteriormente se envían personas para que realicen el estudio socioeconómico y así determinar si realmente las personas necesitan dicho apoyo u obra.

Metodología de cuantificación de la Población Potencial

la población potencial se define como aquella población que presenta el problema identificado es decir aquella que se encuentra en situación de Pobreza o de Rezago Social, por lo que la definición de la población potencial del programa es: Todas aquellas obras y acciones sociales que beneficien directamente a la población en rezago social y pobreza extrema.

TIPO DE INTERVENCIÓN QUE EL FISM LLEVA A CABO A NIVEL LOCAL

El FAIS tiene como objetivo a nivel local financiar proyectos y realizar acciones que beneficien directamente a las poblaciones en extrema pobreza que padezcan carencias sociales, con el fin de elevar su calidad de vida y erradicar la pobreza de las personas que habitan en el municipio de Calvillo.

Tales acciones se llevan a cabo, por medio de programas sociales y obra pública que realiza el municipio con dicho fondo, las cuales se encuentran dentro del Catalogó de Obra del FAIS el cual se presenta en los Lineamientos del FAIS.

I. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Calvillo mediante de la disminución de pobreza y carencias sociales.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Los habitantes del Municipio de Calvillo ven reflejada la disminución en la pobreza del Municipio de Calvillo por infraestructura suficiente e inclusión social.

VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS:

PLANES DE DESARROLLO	No. DE EJE	NOMBRE DEL EJE	FONDO
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	II	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	FISMUN
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	II	ESTADO HUMANO E INCLUYENTE	FISMUN
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	I Y IV	CALVILLO RESPONSIBLE Y CALVILLO UNIDO	FISMUN

METODOLOGÍA PARA LA VINCULACIÓN DEL FISM RESPECTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL

El FISM y los planes de desarrollo tienen una amplia vinculación entre si ya que dicho fondo tiene como propósito alinear los objetivos que existen entre el plan anual y la misión del FISM, para así de esta manera identificar y aplicar estratégicamente actividades conforme a los lineamientos de operación federal. Las líneas estratégicas se encuentran alineadas al plan nacional, plan estatal y plan municipal de desarrollo para la correcta aplicación del mismo, enfocado en reducir las condiciones de pobreza extrema y el rezago social.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

a) MIR MUNICIPAL

GOBIERNO DE CALVILLO
TIERRA QUE TRASCIENDE

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

	Resumen Narrativo	Indicadores de	Fórmulas Indicadores	Medios de Verifica		
				Documentos	Fotos	
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Calvillo mediande la disminución de pobreza y carencias sociales	Porcentaje de mejoramiento a la calidad de vida en el Municipio de Calvillo	(infraestructura planeada/infraestructura realizada)*100	https://drive.google.com/drive/folders/1b-BxSsYnliJvZILQOpQeT62UKMBB-3b-?usp=drive_link	https://drive.google.com/drive/folders/1qci573AH_XVmFdg6B78TIXL6IvTTkw?usp=drive_link	El Gobierno del Municipio de Calvillo contribuye al mejoramiento de la calidad de sus habitantes
Proposito	Los habitantes del Municipio de Calvillo ven reflejada la disminucion en la pobreza del Municipio de Calvillo por infraestructura suficiente e inclusion social	Variación porcentual de la disminución de la pobreza en el Municipio de Calvillo	(obra planeada/obra realizada)*100	https://drive.google.com/drive/folders/1b-BxSsYnliJvZILQOpQeT62UKMBB-3b-?usp=drive_link	https://drive.google.com/drive/folders/1qci573AH_XVmFdg6B78TIXL6IvTTkw?usp=drive_link	Los habitantes del Municipio de Calvillo aprovechan la infraestructura construida obteniendo un mejor nivel de vida y ven reflejado la disminución de la pobreza
Componentes	Urbanización	porcentaje de rehabilitación o construcción de redes de servicios básicos	(obra planeada/obra realizada)*100	https://drive.google.com/drive/folders/1b-BxSsYnliJvZILQOpQeT62UKMBB-3b-?usp=drive_link	https://docs.google.com/document/d/1ezp2dkuAHUwqzSwjh9tBwB6NGGMEJkTH/edit?usp=drive_link&ouid=103970157922077781624&rtpof=true&sd=true	El Gobierno del Municipio de Calvillo realiza obras de urbanización basica en zonas con rezago social para incrementar la calidad de vida de sus habitantes.
	Mejoramiento de viviendas	Porcentaje de familias beneficiadas	(Número de solicitudes recibidas/Número de solicitudes aproadas)*100	https://drive.google.com/drive/folders/1b-BxSsYnliJvZILQOpQeT62UKMBB-3b-?usp=drive_link	https://docs.google.com/document/d/1Na4-T7grdae4FWP1q5Ewf2mAHBS9cS7p/edit?usp=drive_link&ouid=103970157922077781624&rtpof=true&sd=true	El Gobierno del Municipio de Calvillo realiza programas en materia de vivienda para elevar la calidad de vida de sus habitantes.
Actividades	Mejorar y construir redes de electrificación, alcantarillado, agua potable, calles y avenidas.	Porcentaje de mejoras en redes de servicios básicos	(obra planeada/obra realizada)*100	https://drive.google.com/drive/folders/1b-BxSsYnliJvZILQOpQeT62UKMBB-3b-?usp=drive_link	https://docs.google.com/document/d/1ezp2dkuAHUwqzSwjh9tBwB6NGGMEJkTH/edit?usp=drive_link&ouid=103970157922077781624&rtpof=true&sd=true	El Gobierno Municipio de Calvillo contribuye a la rehabilitacion y mejora de los servicios basicos a la ciudadania
	Entregar calentadores, estufas, impermeabilizante, cisternas y techo firme.	porcentaje de vienes y servicios entregados	(Número de solicitudes recibidas/Número de solicitudes aprobadas)*100	https://drive.google.com/drive/folders/1b-BxSsYnliJvZILQOpQeT62UKMBB-3b-?usp=drive_link	https://docs.google.com/document/d/1Na4-T7grdae4FWP1q5Ewf2mAHBS9cS7p/edit?usp=drive_link&ouid=103970157922077781624&rtpof=true&sd=true	EL Gobierno del Municipio de Calvillo entrega calentadores, estufas escologicas, impermeabilizante, cisternas y techo firme.

LINK:
https://docs.google.com/spreadsheets/d/15FmcFRDe368iDokRA6P6C4QnKjtVxqAy/edit?usp=drive_link&ouid=103970157922077781624&rtpof=true&sd=true

MIR FEDERAL

Detalle de la Matriz	
Ramo:	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Unidad Responsable:	418 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"
Clave y Modalidad del Pp:	I - Gasto Federalizado
Denominación del Pp:	I-003 - FAIS Entidades
Clasificacion Funcional:	
Finalidad:	2 - Desarrollo Social
Función:	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción:	7 - Desarrollo Regional
Actividad Institucional:	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

Fin

Objetivo	Orden	Supuestos
Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema	1	1) Existen condiciones de crecimiento económico 2) Los gobiernos estatales priorizan el gasto de conformidad con los Lineamientos Operativos del FAIS

Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social	El objeto de este indicador es medir la focalización de los recursos a la población con mayor rezago social	(Recursos del FISM que se inviertan en localidades con alto y muy alto rezago social de acuerdo a la clasificación 2010 / Total de Población 2010 que habitaba en localidades de alto y muy alto rezago social) / (Recursos que reciben los municipios del FISM en el presente ejercicio fiscal / Total de la Población 2010 que habitaba en todos los municipios que reciben recursos del FISM) Del padrón de obras, se identificará aquellas obras que se hayan realizado en las localidades clasificadas por Coneval con alto y muy alto rezago social en 2010 y se efectuará el método descrito. El indicador no cambiará la clasificación de localidades de alto y muy alto rezago social de 2010 aunque se publique la clasificación 2015, con el propósito de hacer comparable la medición entre los años del presente sexenio	Absoluto	Acción	Estratégico	Eficacia	Anual	
Porcentaje de población en pobreza extrema	El indicador mide la modificación (reducción o ampliación) del porcentaje de personas que se encuentran en pobreza extrema en el país. Este indicador asume que un porcentaje menor de personas en pobreza extrema es asociable a un entorno digno	(Población en Pobreza Extrema 2016/Población total 2016)*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Bienal	Personas en pobreza extrema: Informe de Pobreza CONEVAL; Numero total de habitantes del país: Informe de Pobreza CONEVAL

Propósito

Objetivo	Orden	Supuestos
La población que habita en las zonas de atención prioritaria rurales, en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de cada entidad o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social	1	1) Los gobiernos estatales son eficaces en la planeación y priorización de obras de infraestructura social básica, así como en la incorporación esquemas de coinversión con programas federales y estatales. 2) Las condiciones climáticas y naturales permiten la provisión de infraestructura social básica y permiten la permanencia y durabilidad de la misma. 3) Los gobiernos estatales y los beneficiarios hacen buen uso y proporcionan mantenimiento a la infraestructura social proporcionada 4) Las personas aumentan su conexión a los servicios básicos

Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	Indicador que mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda en el país (electrificación, agua, drenaje, combustible para cocinar)	(Personas con carencia por servicios básicos de la vivienda en el año t/total de habitantes en el año t.)*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Bienal	Población total: Informe de Pobreza CONEVAL; Población con carencia por servicios básicos d la vivienda: Informe de Pobreza CONEVAL
Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.	Indicador que mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a calidad y espacios de la vivienda en el país (piso muro techo cuarto adicional)	(Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el año t/total de habitantes en el año t.)*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Bienal	Número total de habitantes: Informe de Pobreza CONEVAL; Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda: Informe de Pobreza CONEVAL

Componente

LINK:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1LdI-gSYNMlF97ktLCxMlPfBD98bFCH4W/edit?usp=sharing&ouid=108878300553200422157&rtpof=true&sd=true

RELACIÓN ENTRE MIR LOCAL Y MIR FEDERAL

Ambas MIR están enfocadas en combatir la pobreza y las carencias sociales mediante apoyos directamente en vivienda y obra pública básica como, redes de alcantarillado, agua potable, drenajes, alumbrados y apoyos como calentadores solares, estufas ecológicas e impermeabilizante.

Con los cuales se pretende elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio, lo cual es el propósito del fondo.

Bienes o Servicios a Producir:

A. Estufas Ecológicas.
B. Calentadores Solares.
C. Impermeabilizante.
D. Tinacos
E. Techo Firme

Obra Pública:

A. Alcantarillado.
B. Agua Potable.
C. Electrificación.
D. Pavimentación o empedrado.

a) Previsión del Gasto
b) Registro de actividades

MATRIZ DE MARCO LÓGICO.

1.3.3. FINES DEL PROGRAMA:

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Calvillo mediante la disminución de pobreza y carencias sociales.

1.3.4. PROPÓSITOS DEL POGRAMA:

Los habitantes del Municipio de Calvillo ven reflejada la disminución en la pobreza del Municipio de Calvillo por infraestructura suficiente e inclusión social.

1.3.5. COMPONENTES DEL PROGRAMA:

1. Rehabilitación o construcción eficiente de redes de electrificación, agua potable y alcantarillado realizados.
2. Rehabilitación o construcción eficiente de calles, avenidas y caminos realizados.
3. Implementos básicos de vivienda entregados.

1.3.6. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA:

1. Mejorar y construir redes de electrificación, alcantarillado y agua potable.
2. Mejorar y construir las calles y avenidas.
3. Entregar calentadores, estufas ecológicas y unidades básicas de vivienda.

LINEAMIENTOS.

Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2025.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5750013&fecha=24/02/2025#gsc.tab=0

CALENDARIO DE ACTIVIDADES FAISMUN 2025.

https://drive.google.com/file/d/1EvOlkQSC29sSBDto1lM616yddMF31C1p/view?usp=sharing

ESTRATÉGIAS Y PROCESOS

LINK PLANES DE DESARROLLO NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL

https://drive.google.com/drive/folders/1r4S0ovJAxaqJgS3OcX00Preedx8z3s-4?usp=sharing

EJES DE ACCIÓN:

PLANES DE DESARROLLO	No. DE EJE	NOMBRE DEL EJE	FONDO
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	II	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	FAISMUN
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	II	ESTADO HUMANO E INCLUYENTE	FAISMUN
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	I Y IV	CALVILLO RESPONSIBLE Y CALVILLO UNIDO	FAISMUN

ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO:

En relación con el FAISMUN, el PMD se alinea con el PND y el PED en que estos priorizan el desarrollo de las ZAP, zonas con alto y muy alto de rezago social y personas en pobreza, por medio acciones y obras de infraestructura básica como agua, alcantarillado, electrificación, calentadores solares, estufas ecológicas, entre otros.

Lo anterior con el propósito de lograr un desarrollo territorial, el bienestar social y el combate a la pobreza, para que los ciudadanos tengan una vida digna. Además, se

busca la participación ciudadana en las políticas publicas para identificar realmente sus necesidades, así como en la planeación, evaluación y vigilancia en la ejecución del recurso FAISMUN.

ALINEACIÓN DEL PMD CON EL PEF, ODS:

PMD Calvillo	Alineación con el PEF	Alineación con ODS	Relación con FAISMUN
Infraestructura básica (agua, drenaje, electrificación).	Ramo 33, programas de infraestructura social.	ODS 6 (Agua limpia y saneamiento), ODS 11 (Ciudades sostenibles).	Financiable directamente por FAISMUN en zonas de rezago.
Vivienda y servicios.	Ramo 33, programas de infraestructura social.	ODS 1 (Fin de la pobreza), ODS 10 (Reducción de desigualdades).	Apoyo a pisos firmes, techos seguros, baños ecológicos
Participación ciudadana	Ramo 33 exige planeación participativa	ODS 16 (Instituciones sólidas)	Requisito legal para uso adecuado del FAISMUN

El PMD de Calvillo está fuertemente alineado con el PEF y los ODS, lo que permite que sus proyectos sean financiables por FAISMUN si cumplen criterios de rezago social y planeación participativa.

Esta alineación garantiza que el municipio no solo cumpla con los requisitos legales, sino que también maximice el impacto social de sus inversiones.

La participación ciudadana es el puente que conecta la planeación local con los fondos federales, asegurando que las obras respondan a necesidades reales.

1.4. PLAN DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:

INTRODUCCIÓN:

El presente plan anual de trabajo considera es la suma de acciones que la Dirección de Obras Públicas tiene contempladas realizar en el presente año para contribuir con el Desarrollo del Municipio, así como favorecer el crecimiento y mejoramiento de los servicios básicos de Infraestructura tanto de la cabecera como de sus comunidades, ofreciendo a la sociedad de más y mejores espacios públicos que sirvan como detonante para promover el Desarrollo de la Actividades económicas y sociales.

OBJETVOS:

El principal objetivo de este plan de trabajo de la dirección de obras públicas es proporcionar a la ciudadanía una mejor calidad de vida dentro del municipio.

Trabajar ligado con los gobiernos federal y estatal, así como en permanente contacto con los sectores social y privado para dar una atención oportuna a las solicitudes de la ciudadanía, en relación con el mejoramiento y ampliación de los servicios públicos en las necesidades básicas de la vivienda y servicios básicos de infraestructura tales como son pavimentación o empedrado de calles, electrificación, agua potable, alcantarillado entre otros.

Lograr contar con una infraestructura urbana suficiente que satisfaga las necesidades de los habitantes de nuestro municipio, así mismo realizar obra pública en la cabecera municipal y sus comunidades, llevar a cabo las gestiones y planeación adecuada para conseguir la ejecución de los proyectos de obra pública que requiere nuestro municipio.

ACTIVIDADES DE OBRAS PÚBLICAS:

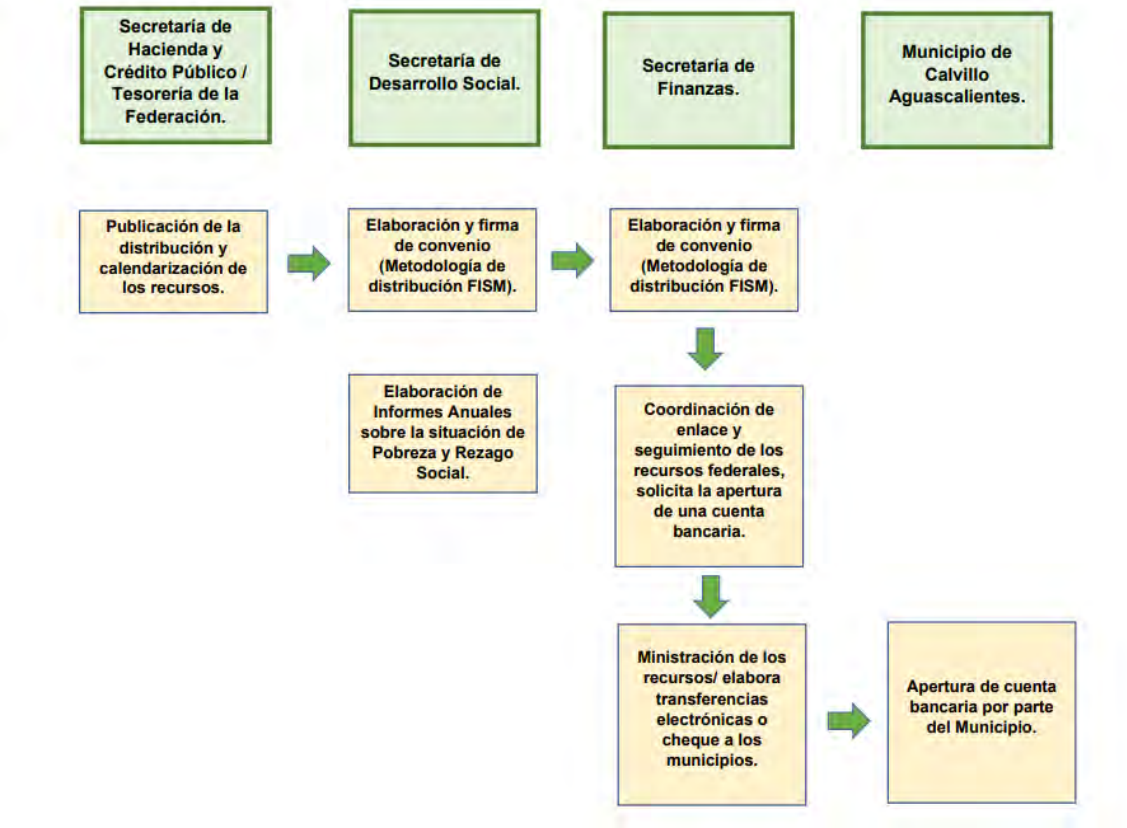
- Reuniones para analizar y discutir puntos a tratar sobre las propuestas

- Reuniones de Cabildo para aprobación de Obra Pública
- Realización de proyectos de obra pública
- Ejecución de obras por administración
- Licitación de Obra Pública o Adjudicación Directa
- Elaboración de contratos
- Ejecución de obras por contrato
- Supervisión de Obra Pública
- Pagos de anticipo, estimaciones y finiquitos de obra pública
- Entrega-recepción de obras

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

1. VER ANEXO 1.

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO GENERAL DEL PROGRAMA.



PROCEDIMIENTO DE LLENADO DE BITÁCORAS DE OBRAS PÚBLICAS (REGISTRO DE INFORMACIÓN)

La bitácora es el instrumento de control y seguimiento de una obra. Generalmente es una libreta o carpeta con hojas foliadas donde se realizan las anotaciones relacionadas con la obra por parte de: el representante designado por el H. Ayuntamiento (supervisor) y el representante del Contratista.

1. El supervisor de la obra será encargado de la ejecución de la obra, su función consiste en verificar que se lleven a cabo los trabajos con estricto apego al catálogo de conceptos y/o expediente técnico.

2. Las hojas originales de la bitácora son para el municipio, una copia para contratista y otra para la parte supervisora.

3. La bitácora estará bajo custodia del supervisor y deberá estar siempre disponible; esta se constituye como elemento para la buena marcha de los trabajos que se realizan en dichas obras.

Procedimiento

1. El supervisor abre la bitácora señalando claramente fecha de apertura, nombre de la obra lugar y firma.
2. Dia a día hace las anotaciones pertinentes de la obra y deben ir numeradas consecutivamente y firmar cada nota.
3. El supervisor presenta copia de bitácora para pago de estimaciones y/o finiquito.
4. Al cerrar la bitácora el supervisor y el contratista verifican que la bitácora este correcta.
5. El supervisor redacta la nota final de la obra donde da por finiquitada la relación firman ambos firman la nota y cancela todas las hojas sobrantes.

1.5. PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE APOYO A BENEFICIARIOS.

PROCEDIMIENTO DE ENTREGA-RECEPCION DE LAS OBRAS

1. El contratista al terminar los trabajos comunica vía oficio a la Secretaría de Obras Públicas, la fecha de en de término de la obra.
2. La secretaría de Obras manda oficio a la secretaria de Contraloría Interna informado fecha de término de la obra.
3. El H. Ayuntamiento verifica que estén debidamente concluidos los trabajos, conforme al proyectos y/o a lo pagado en las estimaciones o finiquito.
4. El h. ayuntamiento levanta el acta correspondiente, recibiendo los trabajos.
5. La secretaría de Obras públicas, envía invitaciones al presidente, sindico, regidores y secretarios para la inauguración de la obra.
6. La secretaría de Obras Públicas, invita a los beneficiarios de la obra a la inauguración
7. Se hace la entrega de la obra a los beneficiarios.
8. Se realiza acta entrega-recepción de la obra y firman las partes interesadas tanto del H. Ayuntamiento el presidente municipal, secretario de obras públicas, secretario de contraloría interna y por parte de los beneficiarios el comité de control y vigilancia.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

1.6. POA

El Programa Operativo Anual es suplido por el Programa Presupuestario.

1.7. PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

c) Nombre:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO FAISMUN CALVILLO

d) Objetivos Generales y Específicos:

a. OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Calvillo mediante de la disminución de pobreza y carencias sociales

b. **OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Los habitantes del Municipio de Calvillo ven reflejada la disminución en la pobreza del Municipio de Calvillo por infraestructura suficiente e inclusión social.

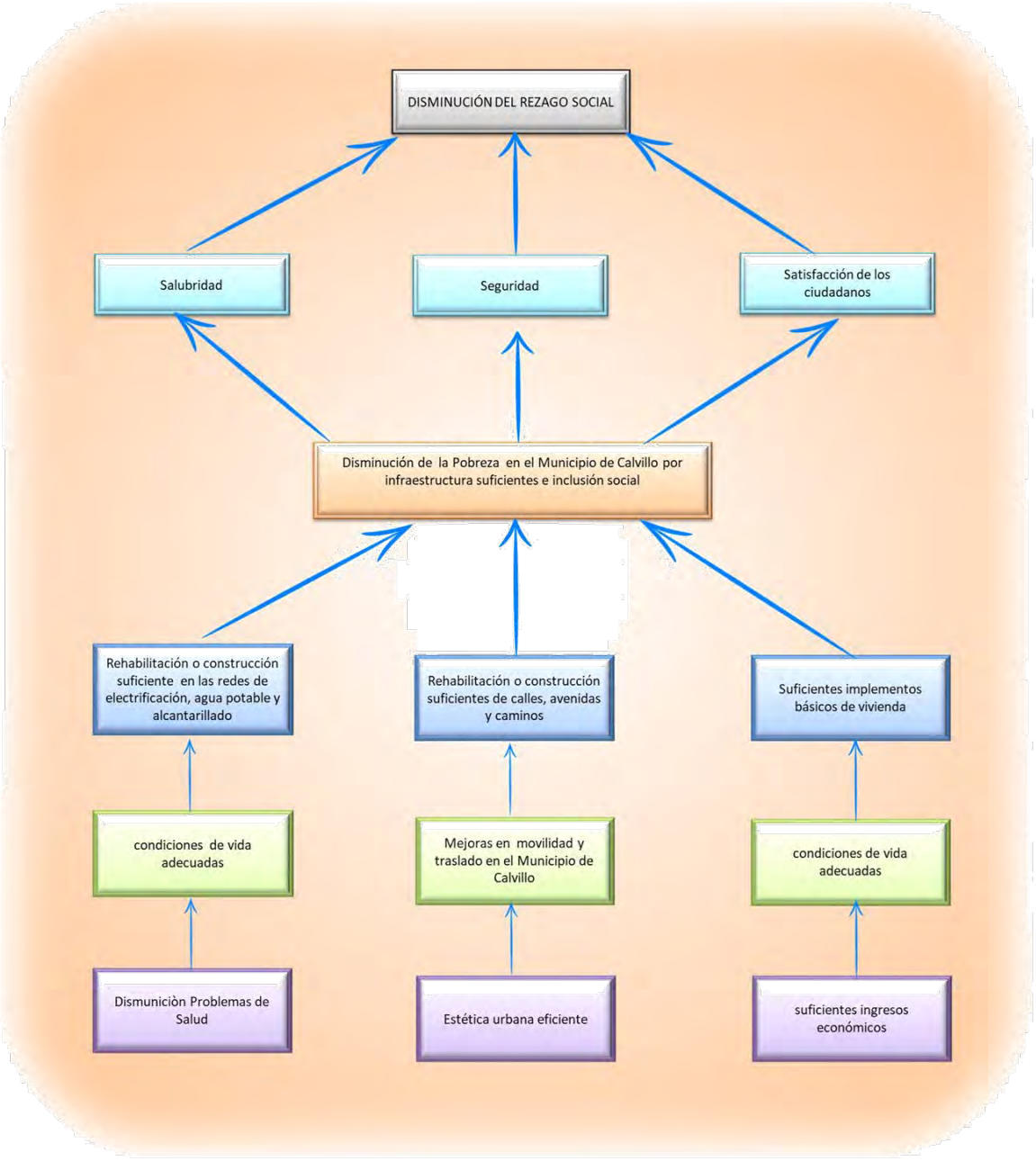
e) Indicadores de Desempeño o Resultados:

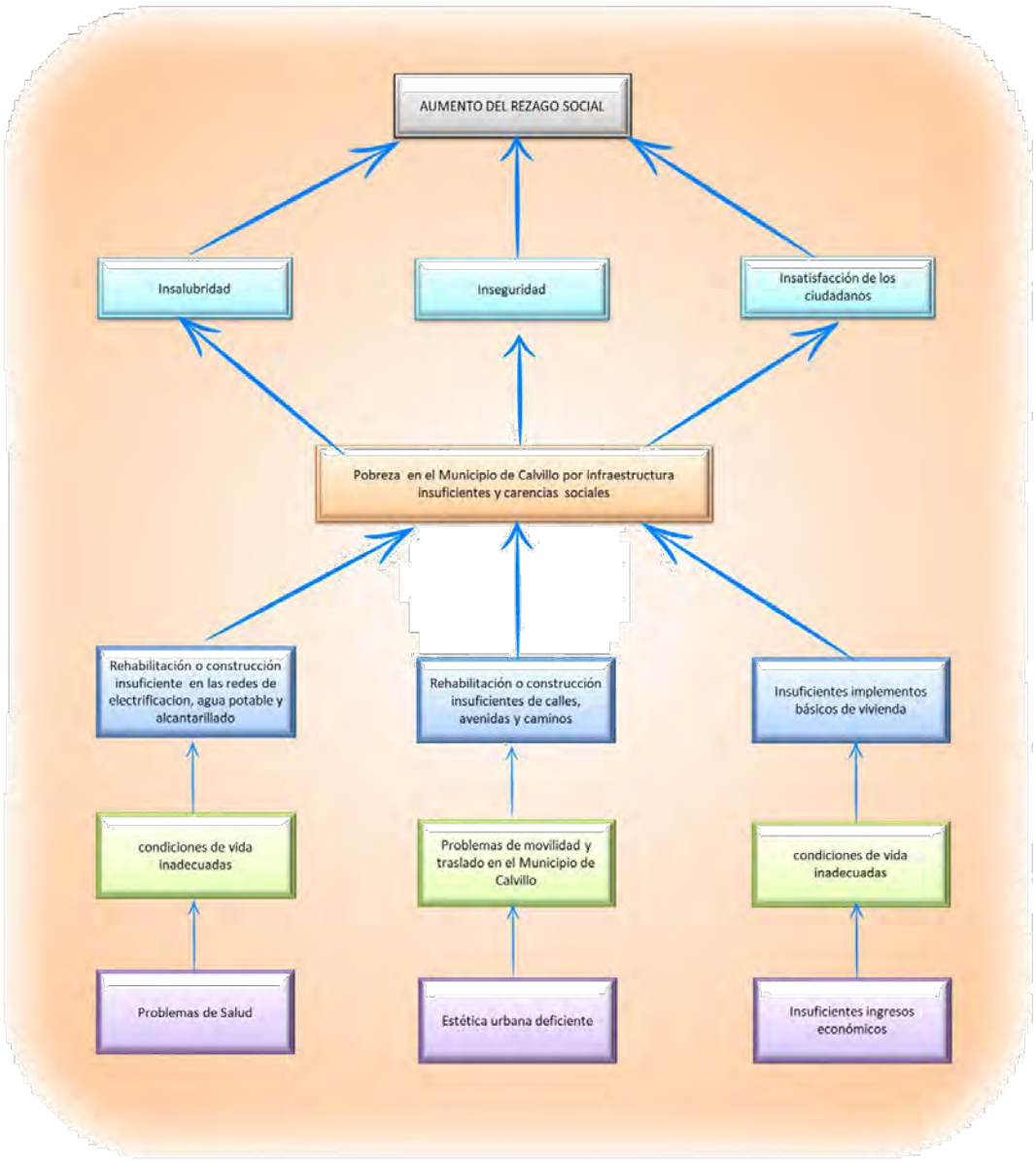
VER INCISO E MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

f) Metas:

1. 350 calentadores.
2. 2000 cisternas.
3. 29 obras de construcción y/o rehabilitación de red de alcantarillado, agua potable, urbanización y electrificación.

ÁRBOL DE PROBLEMAS




AUMENTO DEL REZAGO SOCIAL
Insalubridad
Inseguridad
Insatisfacción de los ciudadanos
Pobreza en el Municipio de Calvillo por infraestructura insuficientes y carencias sociales
Rehabilitación o construcción insuficiente en las redes de electrificacion, agua potable y alcantarillado
Rehabilitación o construcción insuficientes de calles, avenidas y caminos
Insuficientes implementos básicos de vivienda
condiciones de vida inadecuadas
Problemas de movilidad y traslado en el Municipio de Calvillo
condiciones de vida inadecuadas
Problemas de Salud
Estética urbana deficiente
Insuficientes ingresos económicos

ÁRROL DE OBJETIVOS.

INTRODUCCIÓN:

El presente plan anual de trabajo considera es la suma de acciones que la Dirección de Obras Públicas tiene contempladas realizar en el presente año para contribuir con el Desarrollo del Municipio, así como favorecer el crecimiento y mejoramiento de los servicios básicos de Infraestructura tanto de la cabecera como de sus comunidades, ofreciendo a la sociedad de más y mejores espacios públicos que sirvan como detonante para promover el Desarrollo de la Actividades económicas y sociales.

OBJETVOS:

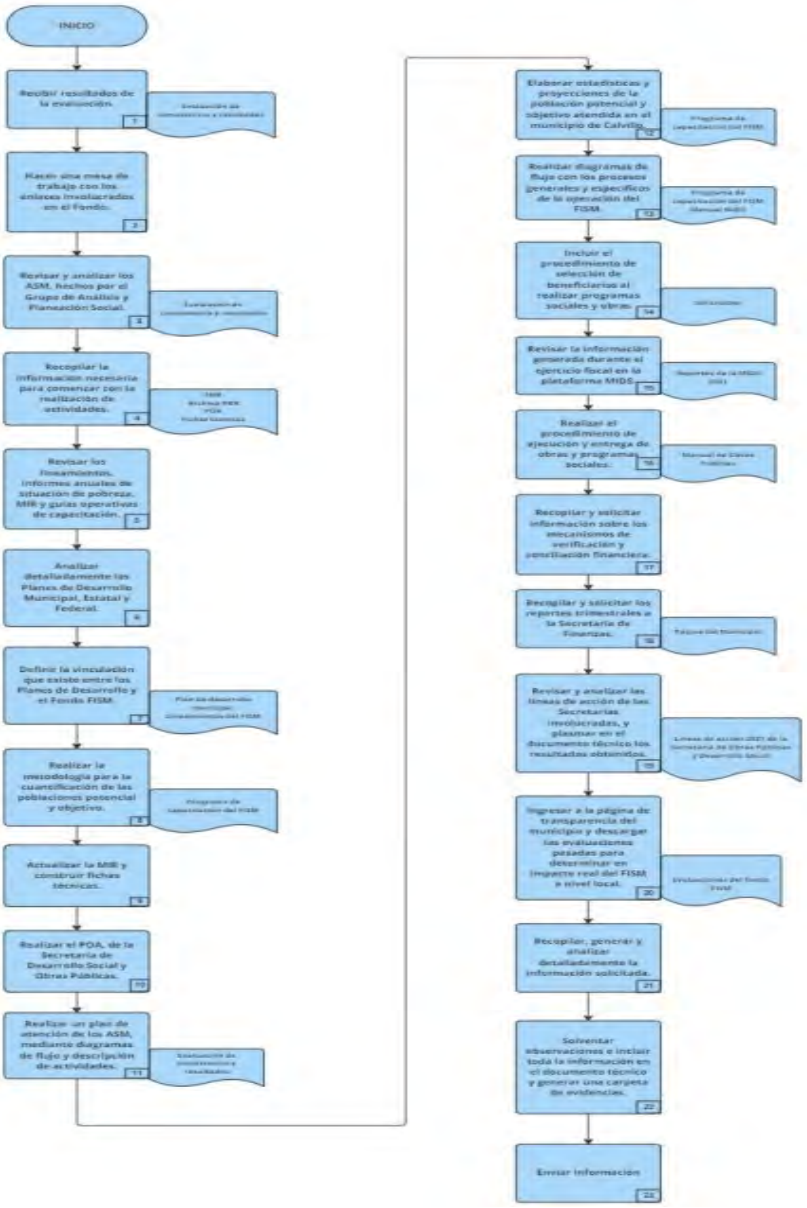
El principal objetivo de este plan de trabajo de la dirección de obras públicas es proporcionar a la ciudadanía una mejor calidad de vida dentro del municipio.

Trabajar ligado con los gobiernos federal y estatal, así como en permanente contacto con los sectores social y privado para dar una atención oportuna a las solicitudes de la ciudadanía, en relación con el mejoramiento y ampliación de los servicios públicos en las necesidades básicas de la vivienda y servicios básicos de infraestructura tales como son pavimentación o empedrado de calles, electrificación, agua potable, alcantarillado entre otros.

Lograr contar con una infraestructura urbana suficiente que satisfaga las necesidades de los habitantes de nuestro municipio, así mismo realizar obra pública en la cabecera municipal y sus comunidades, llevar a cabo las gestiones y planeación adecuada para conseguir la ejecución de los proyectos de obra pública que requiere nuestro municipio.

ACTIVIDADES DE OBRAS PÚBLICAS:

- Reuniones para analizar y discutir puntos a tratar sobre las propuestas
- Reuniones de Cabildo para aprobación de Obra Pública
- Realización de proyectos de obra pública
- Ejecución de obras por administración
- Licitación de Obra Pública o Adjudicación Directa
- Elaboración de contratos
- Ejecución de obras por contrato
- Supervisión de Obra Pública
- Pagos de anticipo, estimaciones y finiquitos de obra pública
- Entrega-recepción de obras

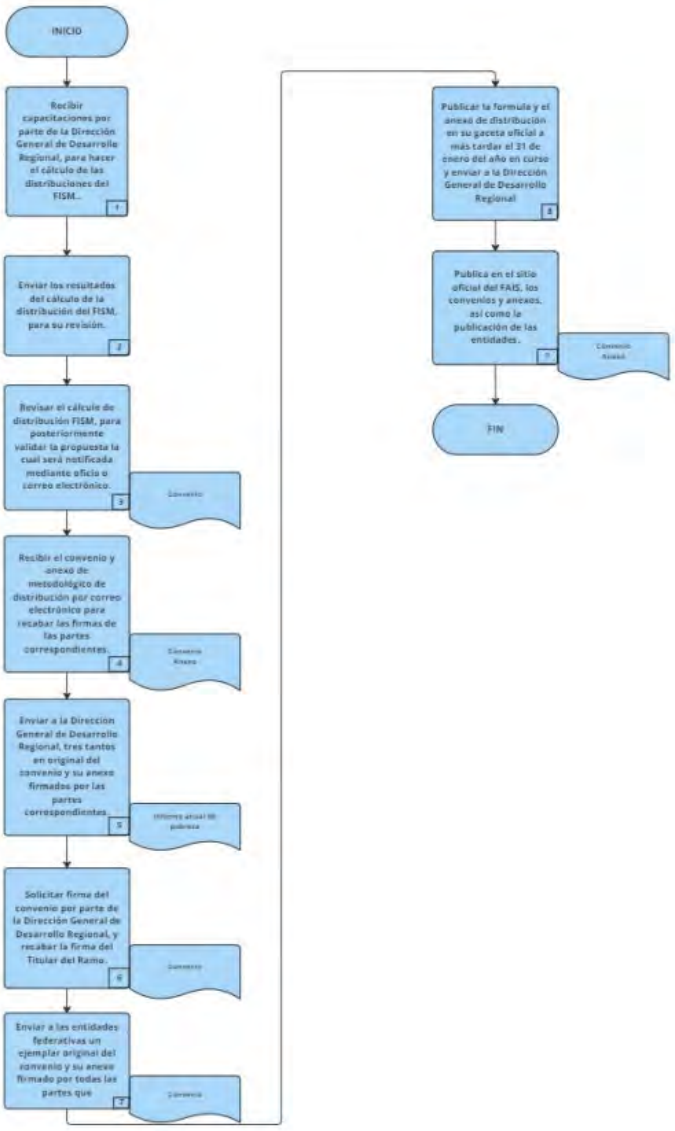


LINK: https://drive.google.com/file/d/1G-fCRsKLa10FUquFUhY6HPWgvvv9wmbX/view?usp=sharing

PROCESOS GENERALES Y ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO FISM

PROCESOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO FISM			
PASO	**RESPONSABLE**	**ACTIVIDAD**	**DOCUMENTO DE TRABAJO (CLAVE)**
1	Dirección General de Desarrollo Regional	**INICIO DEL PROCEDIMIENTO** Recibir capacitaciones por parte de la Dirección General de Desarrollo Regional, para hacer el cálculo de las distribuciones del FISM.	n/a
2	Entidades Federativas	Enviar los resultados del cálculo de la distribución del FISM, para su revisión.	n/a
3	Dirección General de Desarrollo Regional	Revisar el cálculo de distribución FISM, para posteriormente validar la propuesta la cual será notificada mediante oficio o correo electrónico.	n/a
4	Entidades Federativas	Recibir el convenio y anexo de metodológico de distribución por correo electrónico para recabar las firmas de las partes correspondientes.	Convenio
5	Entidades Federativas	Enviar a la Dirección General de Desarrollo Regional, tres tantos en original del convenio y su anexo firmados	Convenio Anexo

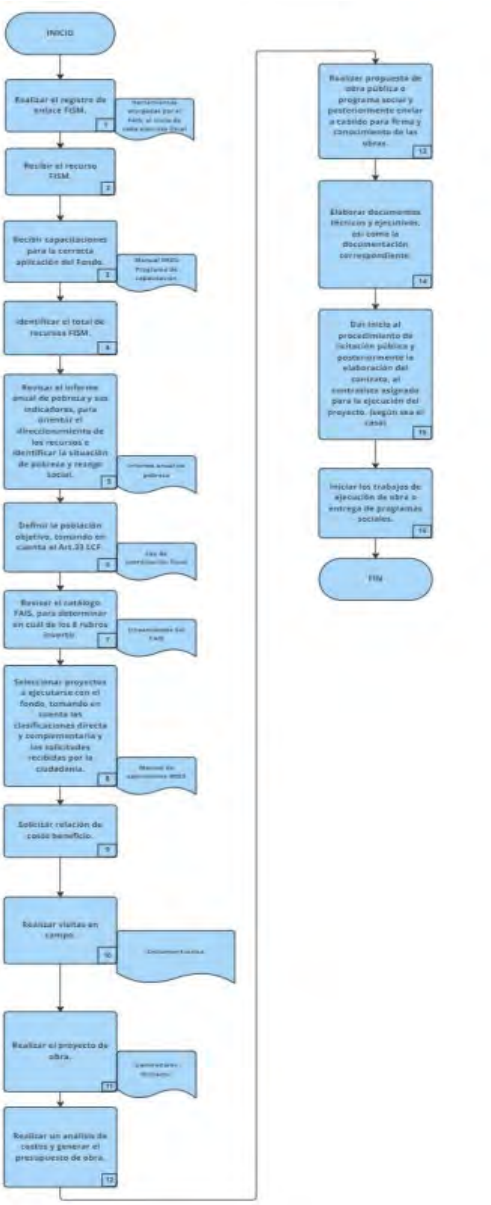
		por las partes correspondientes.	
6	Dirección General de Desarrollo Regional	Solicitar firma del convenio por parte de la Dirección General de Desarrollo Regional, y recabar la firma del Titular del Ramo.	Convenio
7	Dirección General de Desarrollo Regional	Enviar a las entidades federativas un ejemplar original del convenio y su anexo firmado por todas las partes que intervienen, para su resguardo.	Convenio
8	Entidades Federativas	Publicar la formula y el anexo de distribución en su gaceta oficial a más tardar el 31 de enero del año en curso y enviar a la Dirección General de Desarrollo Regional	n/a
9	Dirección General de Desarrollo Regional	Publica en el sitio oficial del FAIS, los convenios y anexos, así como la publicación de las entidades. **FIN DEL PROCEDIMIENTO**	Convenio Anexo



LINK: https://drive.google.com/file/d/1sljJ_BxQggy7SayEJDK9K3yK-6lXqwkZ/view?usp=sharing

PROCESOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO FISM			
PASO	**RESPONSABLE**	**ACTIVIDAD**	**DOCUMENTO DE TRABAJO (CLAVE)**
1	Enlace FAIS	**INICIO DEL PROCEDIMIENTO** Realizar el registro de enlace FISM.	Herramientas otorgadas por el FAIS, al inicio de cada ejercicio fiscal
2	Enlace FAIS	Recibir el recurso FISM.	n/a
3	Enlace FAIS	Recibir capacitaciones para la correcta aplicación del Fondo.	Manual MIDS Programa de capacitación
4	Enlace FAIS	Identificar el total de recursos FISM.	n/a
5	Enlace FAIS	Revisar el informe anual de pobreza y sus indicadores, para orientar el direccionamiento de los recursos e identificar la situación de pobreza y rezago social.	Informe anual de pobreza
6	Enlace FAIS	Definir la población objetivo, tomando en cuenta el Art.33 LCF.	Ley de coordinación fiscal
7	Enlace FAIS	Revisar el catálogo FAIS, para determinar en cuál de los 8 rubros invertir.	Lineamientos del FAIS
8	Enlace FAIS	Seleccionar proyectos a ejecutarse con el fondo, tomando en cuenta las clasificaciones directa y complementaria y las solicitudes recibidas por la ciudadanía.	Manual de operaciones MIDS
9	Enlace FAIS	Solicitar relación de costo beneficio.	n/a
10	Enlace FAIS	Realizar visitas en campo.	Dictamen técnico

11	Enlace FAIS	Realizar el proyecto de obra.	Generadores Proyecto.
12	Enlace FAIS	Realizar un análisis de costos y generar el presupuesto de obra.	n/a
13	Enlace FAIS	Realizar propuesta de obra pública o programa social y posteriormente enviar a cabildo para firma y conocimiento de las obras.	n/a
14	Enlace FAIS	Elaborar documentos técnicos y ejecutivos, así como la documentación correspondiente.	n/a
15	Enlace FAIS	Dar inicio al procedimiento de licitación pública y posteriormente la elaboración del contrato, al contratista asignado para la ejecución del proyecto. (según sea el caso)	n/a
16	Enlace FAIS	Iniciar los trabajos de ejecución de obra o entrega de programas sociales. **FIN DEL PROCEDIMIENTO**	n/a



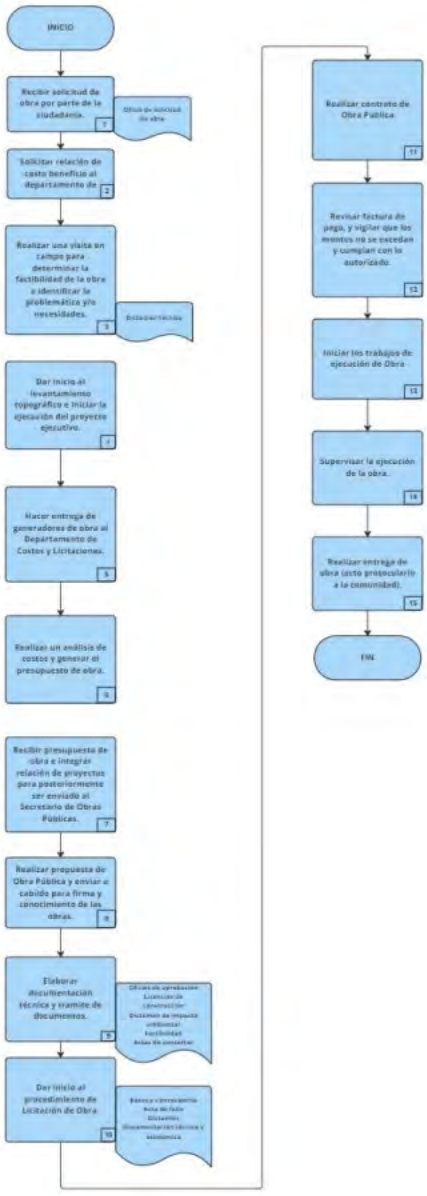
LINK:

https://drive.google.com/file/d/1mZA_Mvn9u-P5vTTOO76d-wemCH77ruuR/view?usp=sharing

PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN Y ENTREGA DE OBRAS

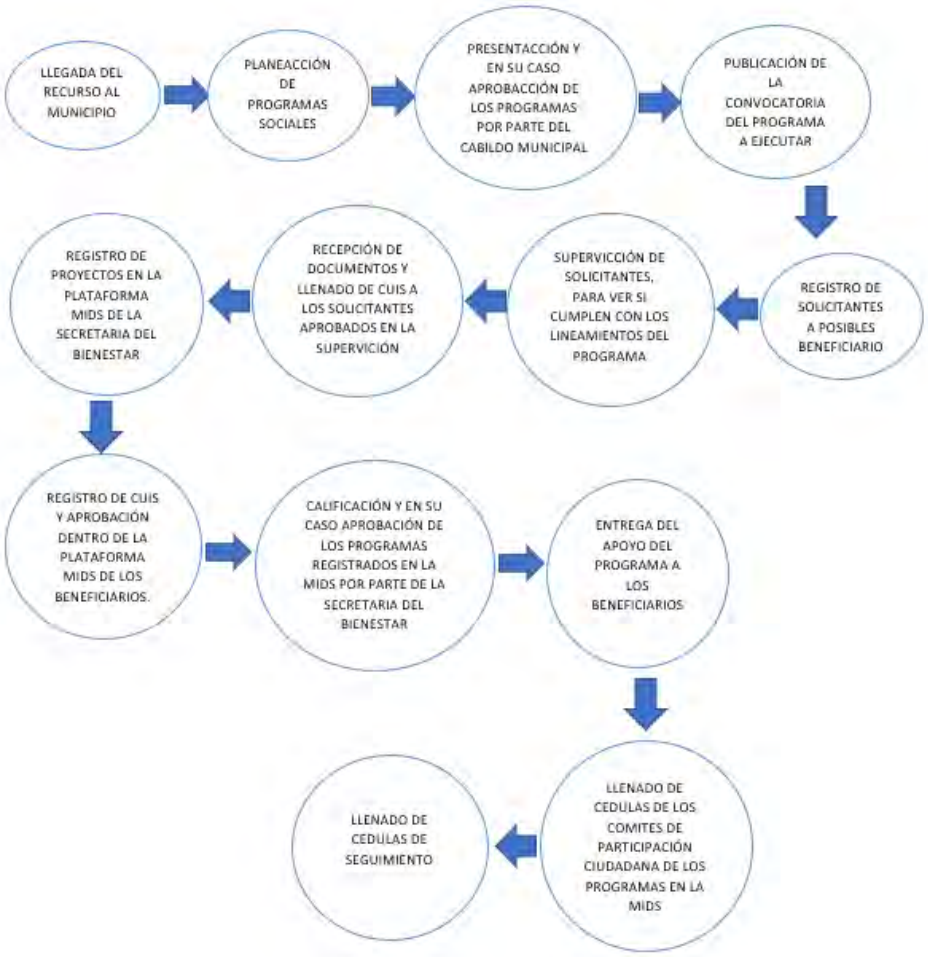
PROCESOS PARA LA EJECUCIÓN Y ENTREGA DE OBRAS PÚBLICAS			
PASO	**RESPONSABLE**	**ACTIVIDAD**	**DOCUMENTO DE TRABAJO (CLAVE)**
1	Secretario de Obras Públicas.	**INICIO DEL PROCEDIMIENTO** Recibir solicitud de obra por parte de la ciudadanía.	Oficio de solicitud de obra
2	Secretario de Obras Públicas.	Solicitar relación de costo beneficio al departamento de proyectos.	n/a
3	Departamento de Proyectos.	Realizar una visita en campo para determinar la factibilidad de la obra e identificar la problemática y/o necesidades.	Dictamen técnico
4	Topógrafo. Departamento de Proyectos.	Dar inicio al levantamiento topográfico e iniciar la ejecución del proyecto ejecutivo.	n/a
5	Departamento de Proyectos.	Hacer entrega de generadores de obra al Departamento de Costos y Licitaciones.	n/a
6	Departamento de Costos y Licitaciones.	Realizar un análisis de costos y generar el presupuesto de obra.	n/a
7	Departamento de Proyectos.	Recibir presupuesto de obra e integrar relación de proyectos para	n/a

		posteriormente ser enviado al secretario de Obras Públicas.	
8	Departamento de Calidad de Obra y Administración.	Realizar propuesta de Obra Pública y enviar a cabildo para firma y conocimiento de las obras.	n/a
9	Departamento de Calidad de Obra y Administración.	Elaborar documentación técnica y tramite de documentos.	Oficios de aprobación Licencias de construcción Dictamen de impacto ambiental Factibilidad Actas de concertar
10	Departamento de Costos y Licitaciones.	Dar inicio al procedimiento de Licitación de Obra.	Bases y convocatoria Acta de fallo Dictamen Documentación técnica y económica
11	Departamento de Calidad de Obra y Administración.	Realizar contrato de Obra Pública	n/a
12	Departamento de Calidad de Obra y Administración.	Revisar factura de pago, y vigilar que los montos no se excedan y cumplan con lo autorizado.	n/a
13	Departamento de Supervisión de Obra.	Iniciar los trabajos de ejecución de Obra	n/a
14	Departamento de Supervisión de Obra.	Supervisar la ejecución de la obra.	n/a
15	Departamento de Supervisión de Obra.	Realizar entrega de obra (acto protocolario a la comunidad). **FIN DEL PROCEDIMIENTO**	n/a



LINK:
https://drive.google.com/file/d/1w2pSXv9AwdlimFOXoFAyTMMOPjYO1d0c/view?usp=sharing

DIAGRAMA DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES FISM



LINK:
https://docs.google.com/document/d/1kzfp1hB7axRz_oJDJXPuwQmYP0fVKd1e/edit?usp=sharing&ouid=108878300553200422157&rtpof=true&sd=true

PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

Para la realización de los Programas Sociales en materia de vivienda se piden requisitos dependiendo del programa a ejecutar, estos se encuentran establecidos en los Lineamientos de los Programas, los cuales son dados a conocer en las diferentes convocatorias las cuales son publicadas en diversos medios de comunicación, página de Municipio y redes sociales. Dentro de los requisitos que se piden en general se cuentan los siguientes:

- Ser habitante del Municipio de Calvillo.
- Se podrá registrar una persona por familia.
- La familia tiene que ser vulnerable.
- Se realizará una supervisión para determinar si realmente necesita el apoyo del programa.
- Realizar en Cuestionario Único de Información Socioeconómica en la plataforma de la MIDS para determinar si la persona queda como beneficiaria del programa.

LIGA DE LINEAMIENTOS DE PROGRAMAS DEL FONDO FISMDF 2025

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5750013&fecha=24/02/2025#gsc.tab=0

Para la realización de las obras públicas, lo primero a tomar en cuenta es el catálogo de obras, encontrado en los lineamientos del FISM y en los manuales MIDS proporcionados por la Secretaría de Bienestar.

En dicho catalogo se clasifican las obras según su incidencia en las variables de la medición de la pobreza y rezago social. Las cuales se clasifican como directas y complementarias.

Posteriormente, en base a las peticiones recibidas por los habitantes se determina cuáles son las obras más necesarias para el municipio y si en efecto entran en los rubros de dicho catálogo.

Ya que el fin de este fondo es mitigar la pobreza y otorgar un mejor nivel de calidad de vida a sus habitantes.

Liga de lineamientos

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5750013&fecha=24/02/2025#gsc.tab=0

Liga de informe anual de pobreza

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/972740/01003_Calvillo_2025.pdf

PROCEDIMIENTO DE LLENADO DE BITÁCORAS DE OBRAS PÚBLICAS (REGISTRO DE INFORMACIÓN)

La bitácora es el instrumento de control y seguimiento de una obra. Generalmente es una libreta o carpeta con hojas foliadas donde se realizan las anotaciones relacionadas con la obra por parte de: el representante designado por el H. Ayuntamiento (supervisor) y el representante del Contratista.

1.-El supervisor de la obra será encargado de la ejecución de la obra, su función consiste en verificar que se lleven a cabo los trabajos con estricto apego al catálogo de conceptos y/o expediente técnico.

2.-Las hojas originales de la bitácora son para el municipio, una copia para contratista y otra para la parte supervisora.

3.-La bitácora estará bajo custodia del supervisor y deberá estar siempre disponible; esta se constituye como elemento para la buena marcha de los trabajos que se realizan en dichas obras.

Procedimiento

6. El supervisor abre la bitácora señalando claramente fecha de apertura, nombre de la obra lugar y firma.
7. Dia a día hace las anotaciones pertinentes de la obra y deben ir numeradas consecutivamente y firmar cada nota.
8. El supervisor presenta copia de bitácora para pago de estimaciones y/o finiquito.
9. Al cerrar la bitácora el supervisor y el contratista verifican que la bitácora este correcta.
10. El supervisor redacta la nota final de la obra donde da por finiquitada la relación firman ambos firman la nota y cancela todas las hojas sobrantes.

PROCEDIMIENTO DE ENTREGA-RECEPCION DE LAS OBRAS A BENEFICIARIOS

9. El contratista al terminar los trabajos comunica vía oficio a la Secretaría de Obras Públicas, la fecha de en de término de la obra.
10. La secretaría de Obras manda oficio a la secretaria de Contraloría Interna informado fecha de término de la obra.
11. El H. Ayuntamiento verifica que estén debidamente concluidos los trabajos, conforme al proyectos y/o a lo pagado en las estimaciones o finiquito.
12. El h. ayuntamiento levanta el acta correspondiente, recibiendo los trabajos.
13. La secretaría de Obras públicas, envía invitaciones al presidente, sindico, regidores y secretarios para la inauguración de la obra.
14. La secretaría de Obras Públicas, invita a los beneficiarios de la obra a la inauguración

15. Se hace la entrega de la obra a los beneficiarios.
16. Se realiza acta entrega-recepción de la obra y firman las partes interesadas tanto del H. Ayuntamiento El presidente Municipal, secretario de Obras Públicas y secretario de Contraloría Interna y por parte de los beneficiarios el comité de Control y Vigilancia.

PADRÓN DE BENEFICIARIOS

LIGA DE PADRON DE BENEFICIARIOS:

https://drive.google.com/drive/folders/103PvcQKQrLafPXqpLEvMkRuJPU1mmE0o?usp=sharing

La liga anterior contiene los padrones de beneficiarios de**:**

1. Tinacos.
2. Calentadores solares.
3. Estufa Ecológicas.

INFORMACIÓN GENERADA EN LA MIDS 2025

MANUAL MIDS 2025

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/559852/Manual_MIDS.pdf

REPORTE DE INFORMACIÓN EN PLATAFORMA

https://drive.google.com/drive/folders/1Rhh4WOeVJF4ZNSOkKnlxlH1_Tf5S_tda?usp=sharing

Para realizar la captura de información en la plataforma MIDS, la Secretaría de Bienestar capacita a los enlaces, para que de esta manera puedan realizar un trabajo exitoso durante el ejercicio fiscal, posteriormente los enlaces con ayuda de las herramientas otorgadas, ejecutan los programas del fondo.

REPORTES QUE EL MUNICIPIO PRESENTA A LA SRFT Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

https://drive.google.com/drive/folders/17n5ZYkcoiiPkPslRIUbiezE1pSpYwtIv?usp=sharing

RESULTADOS DE LOS DIFERENTES AÑOS FISCALES EVALUADOS PARA CONOCER EL IMPACTO CON EL FISM

Tipo de población	Unidad de Medida	2020	2021	2022	2023	2024	2025
P. Potencial	Número de habitantes	60,760	61,389	58,250	62,078	62,831	60,581
P. Objetivo	Número de habitantes en pobreza	34,512	28,301	23,965	23,970	47,134	23,966
P. Atendida	Número de habitantes beneficiarios	15,471	8,638	6,475	8,141	8,561	7,041
(P.A. *100) / P. O		**44.83%**	**30.52%**	**27.01%**	**33.96%**	**18.16%**	**29.37%**

I. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.

1.1. MECANISMOS DE TRANSPARENCIA:

LINK DE PUBLICACIÓN DE EVALUACONES EN EL APARTADO EVALUACIÓN EXTERNA DE FONDOS FEDERALES 2025:

https://calvillo.gob.mx/sitioinfofinanciera/Informacionfinanciera.html

1.2. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE GRADO DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO:

Cuestionario de Satisfacción.
https://drive.google.com/drive/folders/1yqXveNsO04goy0s6ZaxdmWVI91_RSFBG?usp=sharing
https://drive.google.com/file/d/1hFZDrveGucSrpPNfisNFUIKAG2u1wtKG/view?usp=sharing

1.3. RESULTADOS DE EVALUACIONES DE DESEMPEÑO DEL AÑO ANTERIOR: VER ANEXO 2.

https://drive.google.com/drive/folders/1u1X1IPUGRdrdWYLGALZa_5wkOBCR3nLN?usp=sharing

Resultados del Fondo de los Diferentes Años Fiscales

LINK DE PUBLICACIÓN DE EVALUACIONES EN EL APARTADO EVALUACIÓN EXTERNA DE FONDOS FEDERALES 2024:

https://calvillo.gob.mx/sitioinfofinanciera/Informacionfinanciera.html

En el presente link se encontrará la información de los resultados obtenidos a través de las evaluaciones realizadas al fondo FISM, con el fin de identificar el progreso que se ha ido generando y así determinar si en realidad se están cumpliendo con los objetivos propuestos.

FIRMAS DE AUTORIZACIÓN.

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas del Municipio de Calvillo.

Lic. Cynthia Yolanda Olague Martínez
Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Calvillo.

Lic. Raymundo Rodríguez Román
Director de Planeación del H. Ayuntamiento de Calvillo.

C. Daniel Romo Urrutia
Presidente Municipal de Calvillo.

SEPLADE

ANEXO B
MIR

CISDOMI
CONSULTORES

Matríz de Indicadores para Resultados (MIR) Municipal 2025

	Resumen Narrativo	Indicadores de	Fórmulas Indicadores	Medios de Verificación		Supuestos
				Documentos	Fotos	
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Calvillo mediande la disminución de pobreza y carencias sociales	Porcentaje de mejoramiento a la calidad de vida en el Municipio de Calvillo	(infraestructura planeada/infraestructura realizada)*100	https://drive.google.com/drive/folders/1kLrq0R_KbPULzQwq8b20G2m6D61pps2g?usp=drive_link	https://drive.google.com/drive/folders/1o0ty2gLyLy6teZDoHA1GdYsChjW8_2O1?usp=drive_link	El Gobierno del Municipio de Calvillo contribuye al mejoramiento de la calidad de sus habitantes
Proposito	Los habitantes del Municipio de Calvillo ven reflejada la disminucion en la pobreza del Municipio de Calvillo por infraestructura suficiente e inclusion social	Variación porcentual de la disminución de la pobreza en el Municipio de Calvillo	(obra planeada/obra realizada)*100	https://drive.google.com/drive/folders/1kLrq0R_KbPULzQwq8b20G2m6D61pps2g?usp=drive_link	https://drive.google.com/drive/folders/1o0ty2gLyLy6teZDoHA1GdYsChjW8_2O1?usp=drive_link	Los habitantes del Municipio de Calvillo aprovechan la infraestructura construida obteniendo un mejor nivel de vida y ven reflejado la disminución de la pobreza
Componentes	Urbanización	porcentaje de rehabilitación o construcción de redes de servicios básicos	(obra planeada/obra realizada)*100	https://drive.google.com/drive/folders/1kLrq0R_KbPULzQwq8b20G2m6D61pps2g?usp=drive_link	https://drive.google.com/drive/folders/1o0ty2gLyLy6teZDoHA1GdYsChjW8_2O1?usp=drive_link	El Gobierno del Municipio de Calvillo realiza obras de urbanización basica en zonas con rezago social para incrementar la calidad de vida de sus habitantes.
	Mejoramiento de viviendas	Porcentaje de familias beneficiadas	(Número de solicitudes recibidas/Número de solicitudes aproadas)*100	https://drive.google.com/drive/folders/1kLrq0R_KbPULzQwq8b20G2m6D61pps2g?usp=drive_link	https://drive.google.com/drive/folders/1o0ty2gLyLy6teZDoHA1GdYsChjW8_2O1?usp=drive_link	El Gobierno del Municipio de Calvillo realiza programas en materia de vivienda para elevar la calidad de vida de sus habitantes.
Actividades	Mejorar y construir redes de electrificación, alcantarillado, agua potable, calles y avenidas.	Porcentaje de mejoras en redes de servicios básicos	(obra planeada/obra realizada)*100	https://drive.google.com/drive/folders/1kLrq0R_KbPULzQwq8b20G2m6D61pps2g?usp=drive_link	https://drive.google.com/drive/folders/1o0ty2gLyLy6teZDoHA1GdYsChjW8_2O1?usp=drive_link	El Gobierno Municipio de Calvillo contribuye a la rehabilitacion y mejora de los servicios basicos a la ciudadania
	Entregar calentadores, estufas, impermeabilizante, cisternas y techo firme.	porcentaje de vienes y servicios entregados	(Número de solicitudes recibidas/Número de solicitudes aprobadas)*100	https://drive.google.com/drive/folders/1kLrq0R_KbPULzQwq8b20G2m6D61pps2g?usp=drive_link	https://drive.google.com/drive/folders/1o0ty2gLyLy6teZDoHA1GdYsChjW8_2O1?usp=drive_link	EL Gobierno del Municipio de Calvillo entrega calentadores, estufas escologicas, impermeabilizante, cisternas y techo firme.

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas del Municipio de Calvillo.

Lic. Cynthia Yolanda Olague Martínez
Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Calvillo.

Lic. Raymundo Rodríguez Román
Director de Planeación del H. Ayuntamiento de Calvillo.

C. Daniel Romo Urrutia
Presidente Municipal de Calvillo.

SEPLADE

ANEXO C
PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2025

CISDOMI
CONSULTORES

El Ayuntamiento de Calvillo, Ags., en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, en uso de las facultades que le confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 70 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y 36 de la Ley Municipal del Estado, ha tenido a bien expedir y aprobar el siguiente

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se tiene a la Secretaría de Obras presentando el Noveno paquete de obras correspondiente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal para el ejercicio fiscal 2025 correspondiente al ramo 33, mismo que se anexa al presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se manifiesta conocer el contenido del Noveno paquete de obras correspondiente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal para el ejercicio fiscal 2025 correspondiente a ramo 33 y la conformidad con el mismo, el cual se anexa al presente y que forma parte del presente acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO.- Que el contenido en cuanto al monto a ejecutar del Noveno paquete de obras correspondiente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal para el ejercicio fiscal 2025 correspondiente al ramo 33, lo es:

AGUA POTABLE: $9'987,214.51 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS 51/100 MONEDA NACIONAL)

ALCANTARILLADO: $5'499,855.30 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 30/100 MONEDA NACIONAL)

URBANIZACIÓN: $27'311,669.19 (VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 19/100 MONEDA NACIONAL)

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: $7'380,000.00 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)

ARTÍCULO CUARTO.- Cúmplase.

Dado en el salón Cabildo del H. Ayuntamiento de Calvillo, Aguascalientes a dieciocho de diciembre de dos mil veinticinco.

C. DANIEL ROMO URRUTIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

TSU. JOSE ALFREDO DE LARA HERNANDEZ
PRIMER REGIDOR

MCE. ANA ISABEL DÍAZ MARTÍNEZ
SEGUNDA REGIDORA

ING. JORGE ALBERTO GALLARDO CARBAJAL
TERCER REGIDOR

LIC. GABRIELA SERNA MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA

C. ESMERALDA PERALTA RAMÍREZ
QUINTA REGIDORA

C. MARIA CRISTINA VELASCO VALLE
SEXTA REGIDORA

LIC. MARTHA XIMENA DE LEÓN BELLOSO
SEPTIMA REGIDORA

LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ
OCTAVO REGIDOR

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
SINDICA MUNICIPAL

MVZ. ARTURO CARDONA LÓPEZ
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN Y DEL H. AYUNTAMIENTO

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACUERDO AUTORIZADO POR EL NOVENO PAQUETE DE OBRA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 CORRESPONDIENTE AL RAMO 33----------

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2025 (9 NO. Y CIERRE)

MUNICIPIO DE CALVILLO

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Municipio de Calvillo

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)

18-12-25

NO.	OBRA No.	NO. DE FOLIO	INVERSIÓN AUTORIZADA	AMPLIACION	HABITANTES	METAS
01- AGUA POTABLE						
1	03001-25	28321	$607,689.78		178 HABITANTES	281.42 M
2	03002-25	25356	$166,681.82		105 HABITANTES	62.80 M
3	03003-25	2464	$263,269.05	$52,653.81	125 HABITANTES	185.31 M
4	03011-25	26127	$147,940.43	$29,588.09	110 HABITANTES	53.20 M
5	03012-25	26173	$193,401.73	$6,214.85	118 HABITANTES	94.50 M
6	03013-25	26253	$299,376.23		128 HABITANTES	78.70 M
7	03014-25	28567	$185,161.31		85 HABITANTES	114 M
8	03035-25	76814	**$402,037.26**		105 HABITANTES	131.31 M
9	03047-25	85727	**$964,098.11**	$45,379.36	255 HABITANTES	326.56 M
10	03053-25	91522	$2,276,335.92		292 HABITANTES	1.00 TANQUE
11	03054-25	91554	$2,238,119.51		175 HABITANTES	1.00 TANQUE
12	03055-25	91589	**$2,243,103.36**	$19,500.00	235 HABITANTES	1.00 TANQUE
			$9,987,214.51			
02- ALCANTARILLADO						

13	03004-25	25949	$1,307,064.27		178 HABITANTES	306.00 M
14	03005-25	39164	$472,493.22	$58,000.00	105 HABITANTES	162.12 M
15	03015-25	28640	$245,412.50	$15,453.45	110 HABITANTES	50.34 M
16	03016-25	28662	$403,185.91	$67,871.22	118 HABITANTES	100 M
17	03037-25	77031	**$458,814.27**		105 HABITANTES	126.00 M
18	03038-25	77242	**$329,043.83**		98 HABITANTES	81.00 M
19	03048-25	87853	**$1,357,650.92**	$69,353.01	255 HABITANTES	312.00 M
20	03049-25	89437	**$461,864.42**		110 HABITANTES	104.00 M
21	03056-25	95318	**$464,325.96**	$50,000.00	185 HABITANTES	135 M
			$5,499,855.30			
04- URBANIZACION						
22	03006-25	26014	$ 514,272.27		105 HABITANTES	232.38 M-205.03 M2
23	03007-25	26052	$ 1,569,389.89	$ 32,092.44	252 HABITANTES	1139.55 M
24	03017-25	28498	$ 328,733.93		85 HABITANTES	101.86 M-134.05 M2
25	03018-25	43794	$ 843,565.32		190 HABITANTES	389.54 M

26	03019-25	28706	$ 555,687.60	$ 40,000.00	118 HABITANTES	198.00 M-322 M2
27	03020-25	102532	$ 684,261.76		210 HABITANTES	495.00M-358.00 M2
28	03021-25	29406	$ 1,440,204.61		105 HABITANTES	1801.11 M2
29	03022-25	29434	$ 833,602.35		140 HABITANTES	820.74 M2
30	03023-25	29462	$ 696,033.08		128 HABITANTES	576.61 M2
31	03024-25	29502	$ 283,908.87		110 HABITANTES	166.60 M2
32	03025-25	29521	$ 477,992.95		108 HABITANTES	1.00 PUENTE
33	03026-25	29650	$ 314,645.41		220 HABITANTES	11.00 PZA
34	03027-25	29673	$ 368,405.18		75 HABITANTES	151.80 M-148.20 M2
35	03028-25	29704	$ 410,355.63		75 HABITANTES	488.36 M2
36	03029-25	29735	**$ 975,564.01**		85 HABITANTES	89.16 M3
37	03030-25	29793	**$ 995,325.18**		140 HABITANTES	232.69 M-609.62 M2
38	03031-25	29849	**$ 535,332.84**	$ 45,241.71	105 HABITANTES	56.84 M-244.91 M2

39	03032-25	29899	$ 1,643,106.30		190 HABITANTES	1269.67 M2
40	03033-25	39164	$ 1,677,249.24		17200 HABITANTES	2418.98 M2
41	03034-25	84410	**$ 961,714.38**		350 HABITANTES	296.28 ML-335.37 M2
42	03036-25	84745	**$ 749,797.44**		398 HABITANTES	260.83 M-460.25 M2
43	03039-25	77361	$ 472,503.43		125 HABITANTES	84.59 M-211.54 M2
44	03040-25	77458	$ 695,919.46		205 HABITANTES	216.54 M-616.70 M2
45	03042-25	77548	$ 507,517.03		115 HABITANTES	62.02 M3
46	03043-25	77946	$ 450,190.25		325 HABITANTES	15 POSTES
47	03045-25	85032	$ 1,909,591.70		398 HABITANTES	1095.93 M2
48	03046-25	82315	**$ 679,509.45**	$ 10,000.00	225 HABITANTES	867.71 M2
49	03050-25	89596	$ 981,048.85		245 HABITANTES	648.00 M-460.25 M2
50	03051-25	89679	$ 3,558,882.51		245 HABITANTES	2579.65 M2

51	03052-25	87972	$ 353,385.39		178 HABITANTES	11 POSTES
52	03057-25	127314	$ 416,095.64		195 HABITANTES	600.14 m
53	03058-25		$ 427,877.24		125 HABITANTES	583.73 M
			$27,311,669.19			
05- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA						
54	03008-25		$ 2,800,000.00		1000 FAMILIAS	1000 PZAS
55	03009-25		$ 380,000.00		100 FAMILIAS	100 PZA
56	03010-25		$ 4,200,000.00		500 FAMILIAS	500 PZA
			$ 7,380,000.00			

$51,036,585.00
$50,178,739.00
$ 0.00
$ -
$ 857,846.00
$50,178,739.00

SEPLADE

ANEXO D
INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2025 PARA CALVILLO

CISDOMI
CONSULTORES

Gobierno de México | Bienestar

INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2025

01 - AGUASCALIENTES

01003 - CALVILLO

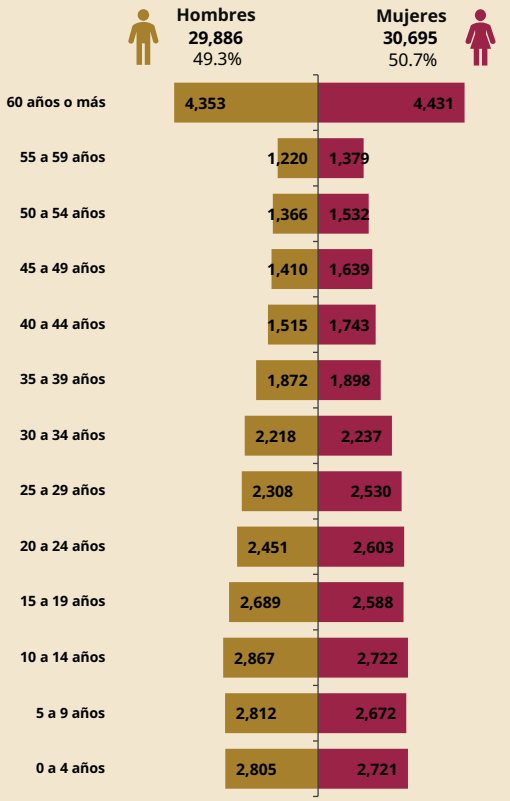
I. INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA

	Entidad	Municipio
Población total, 2024 [1]	1,530,185	60,581
Población de niñas y niños de 0 a 14 años, 2024 [1]	396,794	16,599
Población joven de 15 a 29 años, 2024 [1]	406,404	15,169
Población adulta mayor de 65 años o más derechohabiente, 2024 [2]	122,679	7,069
Población que asiste a la escuela, 2020 [3]	410,833	13,998
Población que sabe leer y escribir, 2020 [3]	1,235,093	49,251
Población indígena por autoadscripción, 2020 [3]	83,200	2,308
Población que habla alguna lengua indígena, 2020 [3]	2,785	78
Población afromexicana, 2020 [3]	22,425	266
Población con discapacidad, 2020 [4]	71,294	4,088
Población con acceso a agua entubada, 2020 [3]	1,412,066	57,658
Población ocupada en actividades agrícolas y forestales, 2020 [3]	11,612	3,203
Población ocupada en actividades industriales, 2020 [3]	91,583	2,254
Población ocupada en actividades de comercio y servicios, 2020 [3]	90,404	2,723
Población total con empleo, 2020 [3]	580,463	18,928
Población con empleo que accede a una canasta básica, 2020 [5][A]	97.0%	96.8%
Ingreso laboral promedio mensual [6][B]	$11,323	$7,607
Coeficiente de Gini [7][8][C]	0.429	0.344

Notas: [A] Cálculo de la DGPA, Secretaría de Bienestar, a partir del ingreso por trabajo del Censo 2020, actualizado con el INPC de diciembre 2024, ambos del INEGI, y la canasta básica PROFECO (2024).
[B] Cálculo de la DGPA, Secretaría de Bienestar, a partir del ingreso por trabajo del Censo 2020, actualizado con el INPC de diciembre 2024, ambos del INEGI.
[C] El Coeficiente de Gini mide la desigualdad en la distribución del ingreso entre la población, tomando valores entre 0 y 1. Un valor cercano a 1 refleja una mayor desigualdad en la distribución del ingreso.

Pirámide de población del municipio o demarcación, 2024 [1]

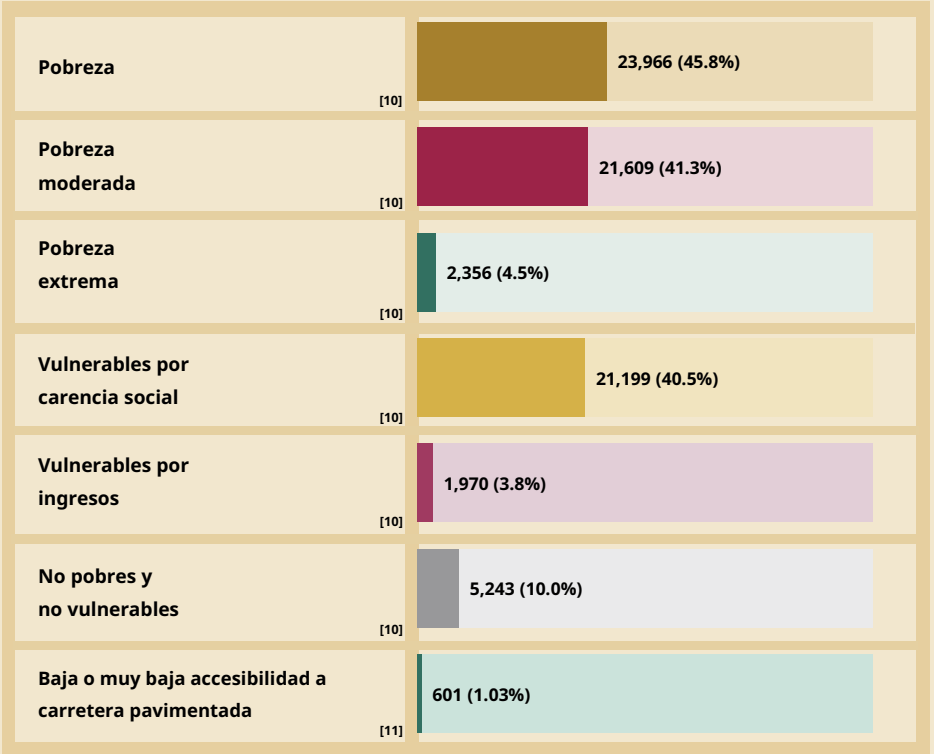
(número de personas)



II. INDICADORES DE POBREZA

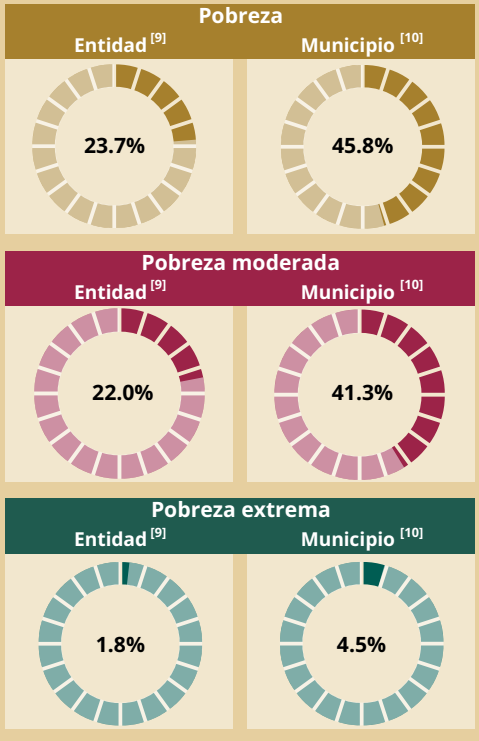
Población en situación de pobreza del municipio o demarcación territorial

(número de personas y porcentaje)



Población en situación de pobreza de la entidad federativa y del municipio o demarcación territorial

(porcentaje)



Gobierno de México | Bienestar

INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2025

01 - AGUASCALIENTES

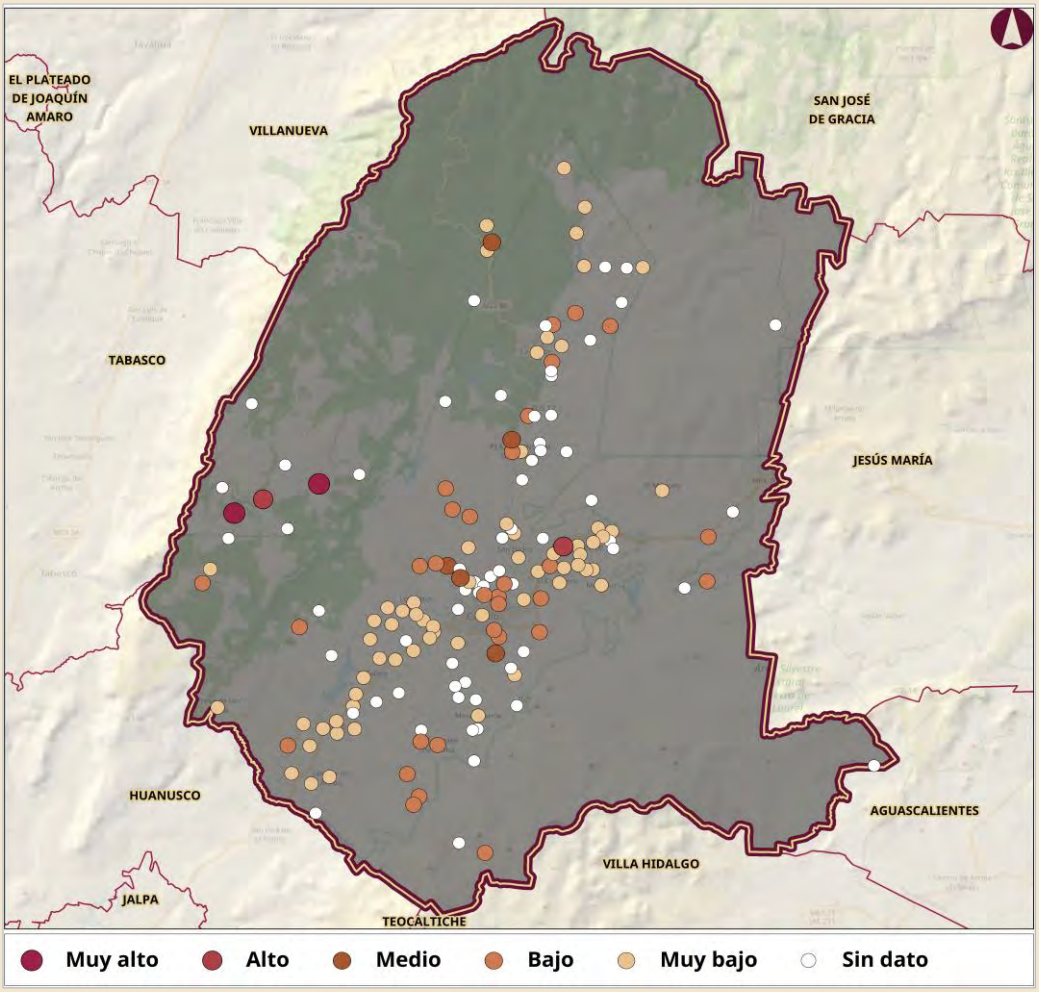
01003 - CALVILLO

Carencias sociales
(número de personas y porcentaje)

Rezago educativo	Acceso a los servicios de salud	Acceso a la seguridad social	Calidad y espacios de la vivienda	Acceso a los servicios básicos en la vivienda	Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad
Entidad [9]	Entidad [9]	Entidad [9]	Entidad [9]	Entidad [9]	Entidad [9]
244,827	388,672	514,989	70,201	36,588	231,913
(16.5%)	(26.2%)	(34.7%)	(4.7%)	(2.5%)	(15.6%)
Municipio [10]	Municipio [10]	Municipio [10]	Municipio [10]	Municipio [10]	Municipio [10]
12,896	11,016	39,886	3,062	1,612	10,552
(24.6%)	(21.0%)	(76.2%)	(5.8%)	(3.1%)	(20.1%)

III. INDICADORES DE REZAGO SOCIAL

Grado de rezago social de las localidades en el municipio o demarcación territorial



Grado de rezago social del municipio o demarcación territorial [13]

Muy bajo

Lugar del municipio o demarcación a nivel nacional con respecto al rezago social [13] [D]

2,076 de 2,469

Grado de rezago social	Localidades según el grado de rezago social [13]
Muy alto	2
Alto	2
Medio	5
Bajo	31
Muy bajo	64
Sin dato	62
Total de localidades	166

[12]

Nota: [D] El lugar varía entre 1 y 2,469, donde 1 representa el municipio o demarcación territorial con mayor rezago social, y 2,469 el de menor rezago social en el país.

Gobierno de México | Bienestar

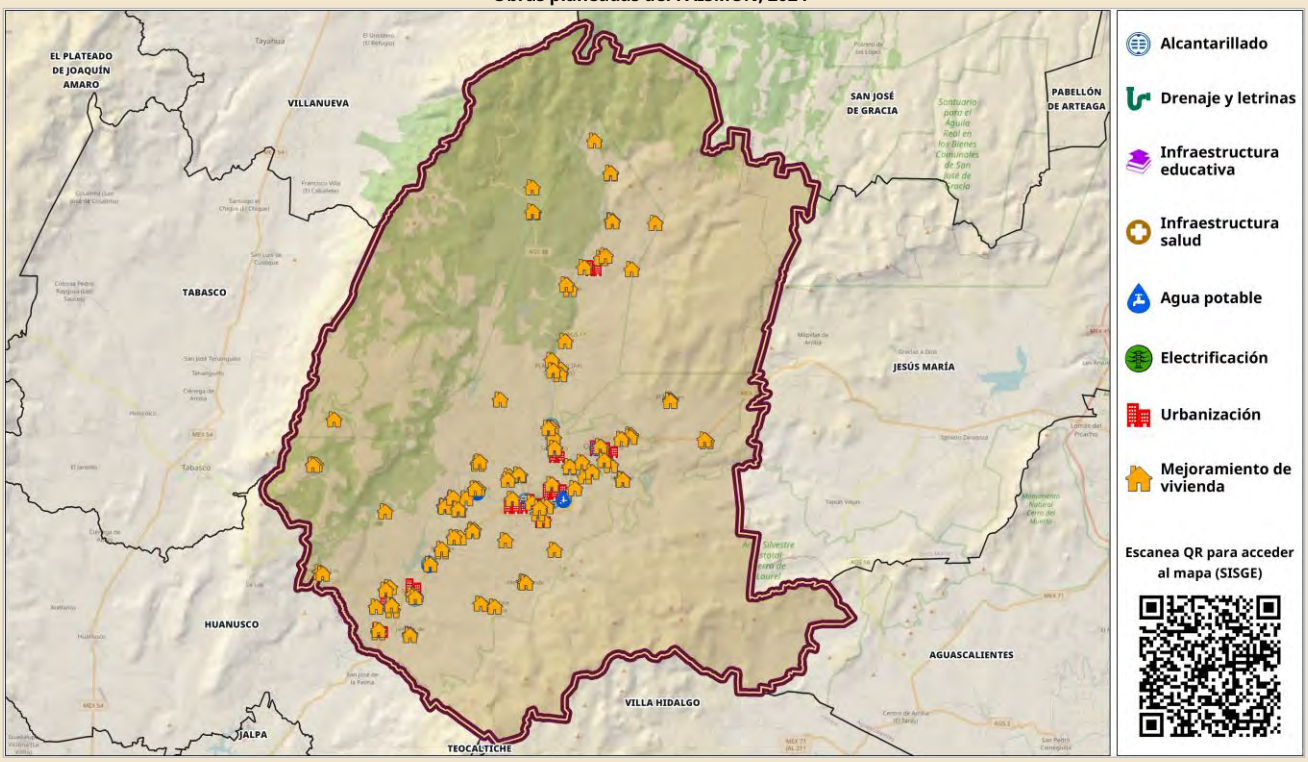
INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2025

01 - AGUASCALIENTES

01003 - CALVILLO

IV. PLANEACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FAISMUN, 2024

Obras planeadas del FAISMUN, 2024 [14]

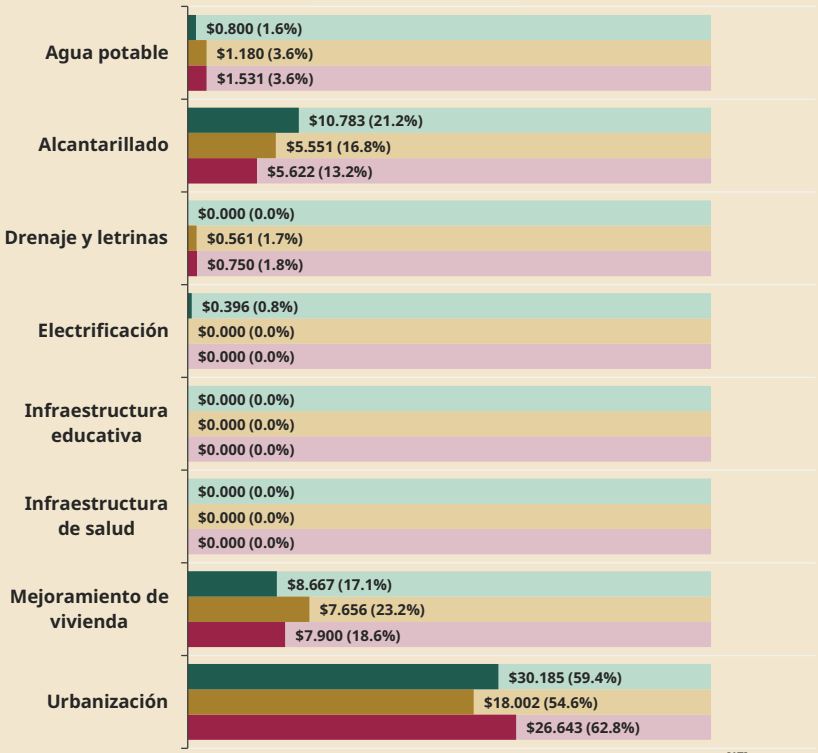


Nota: FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal).

Página: https://sisge.bienestar.gob.mx/sisge?cve_geo=01003

Comparativo de la planeación del FAISMUN [15]

(millones de pesos y porcentaje)



Asignación presupuestal FAISMUN 2024 del municipio o demarcación territorial [17]

$51.620 mdp

Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), 2025 [16]

ZAP urbanas

12

ZAP rurales

0

Fuentes de información

[1] CONAPO, Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios 1990-2040, utilizando la proyección para el año 2024.

[2] DGPB, Secretaría de Bienestar, información contenida en el Padrón Único de Beneficiarios (PUB) 2024.

[3] INEGI, Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020.

[4] INEGI, Cuestionario básico del Censo de Población y Vivienda 2020.

[5] DGPA, Secretaría de Bienestar, a partir del ingreso por trabajo del Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, actualizado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de diciembre 2024, ambos del INEGI, y la canasta básica definida por la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) 2024.

[6] DGPA, Secretaría de Bienestar, a partir del ingreso por trabajo del Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, actualizado con el INPC de diciembre 2024, ambos del INEGI.

[7] INEGI, con base en el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

[8] INEGI, con base en la ENIGH 2022.

[9] CONEVAL, anexo estadístico de la Medición de la pobreza a nivel entidad federativa 2022, con base en la ENIGH 2022.

[10] CONEVAL, anexo estadístico de la Medición de la pobreza a nivel municipio 2020, con base en el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

[11] CONEVAL, anexo estadístico del Grado de accesibilidad a carretera pavimentada 2020, con base en los Principales resultados por localidad (ITER) del Censo de Población y Vivienda 2020.

[12] DGPB, Secretaría de Bienestar, mapa elaborado a partir del Índice de Rezago Social a nivel entidad federativa, municipio y localidad 2020, con la actualización del Marco Geoestadístico del INEGI de diciembre 2024.

[13] CONEVAL, anexo estadístico del Índice de Rezago Social a nivel entidad federativa, municipio y localidad 2020.

[14] DGPB, Secretaría de Bienestar, mapa elaborado a partir de la base de datos de los recursos planeados extraída de Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), al cuarto trimestre de 2024, proporcionada por la DGDR, Secretaría de Bienestar.

[15] DGDR, Secretaría de Bienestar, a partir de la base de datos de los recursos planeados extraída de la MIDS, al cuarto trimestre de 2022, 2023 y 2024.

[16] DOF, Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2025.

[17] DGDR, Secretaría de Bienestar, a partir de la base de datos de la asignación presupuestal del FAISMUN 2024.

Para mayor información de los Informes anuales históricos, consultar:

https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social

SEPLADE

ANEXO E
PMD

CISDOMI
CONSULTORES

GOBIERNO DE

Calvillo

LEGADO PARA MI GENTE

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



AGUASCALIENTES

2024-2027

GOBIERNO DE
Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CALVILLO, AGUASCALIENTES 2024-2027

H. Ayuntamiento de Calvillo 2024-2027
Administración Municipal 2024-2027
D. R. 2020 Municipio de Calvillo Plaza Principal s/n
Calvillo, Ags., 20800
495 956 0039
www.calvillo.gob.mx

CONTENIDO

01
Ayuntamiento 2024 – 2027

02
Administración Municipal 2024 – 2027

03
Mensaje del Presidente Municipal

04
Marco Legal

05
Semblanza del Municipio de Calvillo

06
Introducción
Misión
Visión
Nuestros valores
Nuestros principios de actuación

07
Proceso de elaboración
Alineamiento
Proceso de participación ciudadana
Proceso de planeación
Proceso de programación
Proceso de presupuestario

08
Diagnóstico estratégico municipal
Medio físico
Uso de suelo y vegetación
Perfil sociodemográfico
Marginación
Vivienda
Seguridad
Turismo
Servicios Básicos
Economía
Educación
Salud
Vías de comunicación
Finanzas
Resumen de indicadores del Municipio de Calvillo (INEGI)

09
Ejes de desarrollo Municipales
Eje 1 Calvillo Ordenado
Eje 2 Calvillo Comprometido
Eje 3 Calvillo Encantador
Eje 4 Calvillo Solidario
Eje 5 Calvillo Seguro

10
Estrategias y Políticas Públicas Programadas
Eje 1 Calvillo Ordenado
Eje 2 Calvillo Comprometido
Eje 3 Calvillo Encantador
Eje 4 Calvillo Sustentable
Eje 5 Calvillo Seguro

11
Evaluación Institucional
Tablero de control



01

H. AYUNTAMIENTO DE CALVILLO 2024-2027



C. Daniel Romo Urrutia
Presidente Municipal

C. Zenaida Muñoz Medina
Síndico Municipal

Regidores

C. José Alfredo de Lara Hernández
Comisión de Gobierno y Seguridad Pública
Comisión de Planeación y Desarrollo Social

Mtra. Ana Isabel Díaz Martínez
Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Juventud

C. Jorge Alberto Gallardo Carbajal
Comisión del Migrante
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

C. Gabriela Serna Martínez
Comisión de Desarrollo Económico y Rural Sustentable y Turismo

C. Esmeralda Peralta Ramírez
Comisión de Salud, Asistencia Social, Familia, Menores y Tercera Edad.

C. María Cristina Velasco Valle
Comisión de Igualdad y Género

C. Martha Ximena de León Belloso
Comisión de Servicios Públicos y Ecología.

Lic. Omar Alejandro Morales López
Comisión de Obras Públicas, Vialidad y Transporte.



02

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027



C. Daniel Romo Urrutia
Presidente Municipal

MVZ. Arturo Cardona López
Secretaria de Gobernación y del Ayuntamiento

Lic. Miguel Ángel Trinidad Esparza
Secretaria Particular

C.P. Noel Antelmo Ruíz Carrillo
Secretaria de Finanzas y Administración

LCF. María de Jesús Ortiz Medina
Órgano Interno de Control

Lic. Cynthia Yolanda Olague Martínez.
Secretaria de Desarrollo Social

I.E. Julio Cesar Velasco López
Secretaria de Obras Públicas

TSU. Azael López Tello
Secretaria de Desarrollo Económico y Rural

MGE. Verónica Ballin de Luna
Secretaria de Turismo y Cultura

C. Juan Manuel Robledo Gamiño
Secretaria Ejecutiva

Mtro. José Ricardo López Hurtado
Secretaría de Comunicación e Imagen Institucional

Sub-Oficial Felipe Blandón Hernández
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad

C. Félix Alonso Rodríguez Reyes
Secretaria de Servicios Públicos

Lic. Ricardo Galindo Vargas
Desarrollo Integral de la Familia

C. Brandon Jahel Luévano Nuñez
Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

C. Juan Antonio Rodríguez Hernández
Instituto del Deporte

Lic. Alina Selene Rodríguez Gaytán
Instituto de la Mujer

Prof. Juan Eugenio Muñoz
Dirección de Protección Civil

LNI. José de Jesús Rodríguez Contreras
Organismo Operador del Servicio de Agua de Calvillo

TSU. Leticia del Carmen Rodríguez Esparza
Instituto de Cultura

C. Leticia Velasco Vallín
Instituto del Migrante

03

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 es el documento que contiene la hoja de ruta que en los próximos tres años seguirá la Administración Municipal 2024-2027 en el Municipio de Calvillo.

Las políticas públicas, los programas, las líneas de acción y los indicadores que se presentan son producto de un amplio proceso de planeación, análisis y consulta en el que han participado servidores públicos, expertos en diversas materias y ciudadanos en general que mediante foros, mesas de trabajo, encuestas y formularios han planteado necesidades y, principalmente, propuestas de solución a los retos que enfrentamos gobierno y sociedad.

Agradezco la amplia participación de los calvillenses; sus puntos de vista han enriquecido la propuesta de gobierno y nos ha permitido presentar un Plan Municipal de Desarrollo que atiende necesidades reales con soluciones viables que nos garantizan buenos resultados.

Convoco a todos los calvillenses a sumarse, desde su espacio natural, a la ejecución del presente Plan, que nos permitirá construir un Calvillo más ordenado, más comprometido, más encantador, más solidario y más seguro.

Daniel Romo Urrutia
Presidente Municipal de Calvillo

04

MARCO LEGAL

El presente Plan Municipal de Desarrollo considera y contiene las principales políticas públicas, sustentadas en el marco legal vigente en su elaboración e implementación, mismas que marcarán el rumbo del actual gobierno municipal. Este conjunto de acciones estará enfocado a transformar la realidad que hoy vivimos y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del Municipio de Calvillo.

Para lograrlo es fundamental contar con un marco legal que regule con claridad el quehacer de este gobierno municipal, por ello este Plan Municipal de Desarrollo se expide de acuerdo a lo establecido en los artículos 25, 26, 73 fracción XXIX y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señalan los mecanismos necesarios para desarrollar un proceso de planeación democrática partiendo de la absoluta independencia que posee el Municipio.

Por otro lado la Constitución Política del Estado de Aguascalientes en los artículos 66, 67, 68, 69 y 71 establece que el Municipio es la institución jurídica, política y social de carácter público encargada de velar por los intereses de la comunidad entre otras atribuciones.

La Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, de acuerdo a sus artículos 2, 3, 4, 5, 36 fracciones XXXIX y LIII, y del 161 al 170, consolida la libertad jurídica del Municipio y señala su capacidad de administrar libremente la hacienda a través de autoridades propias que organizan la reglamentación correspondiente, formulan y aprueban los planes y programas conducentes al desarrollo municipal de modo democrático y participativo, atendiendo las demandas prioritarias de la población.

Por su parte, la Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes determina las bases para la integración y funcionamiento de la planeación democrática, estableciendo las normas y principios que fijan prioridades, metas y estrategias para el desarrollo social bajo la igualdad de derechos, la atención a necesidades básicas de la población y la mejoría en todos los aspectos de la calidad de vida, mediante el uso y aprovechamiento óptimo y racional de los recursos naturales, humanos, técnicos y financieros de los Municipios, impulsando la participación activa de la sociedad en la evaluación de las actividades de gobierno; todo de acuerdo a sus artículos 1, 2, fracciones I y II, 4, 6, 15, inciso II apartado A y B, y al artículo 45.

La Ley General de Asentamientos Humanos en sus artículos 12, 15, 16, 19, 27, 31, 32, 35 y 49, en correspondencia directa con la Ley de Protección Ambiental del Estado de Aguascalientes y sus artículos 1, fracciones IV, VI y VII, 2, fracción II, 4, fracción III, 5, 9, 10, 11, fracción VI, 13, 14, 17, fracción III, 20, 21, 23, 24, 28, 29, 64, 65, 104, 114, 127, 134, 140, 142, 143 y 151, establecen como atribución del gobierno municipal, la planeación, regulación y el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, los planes o programas que de ello deriven y la forma y procedimientos para que los sectores social y privado participen en su formulación, modificación, evaluación y vigilancia.

Por último el Código Municipal de Calvillo establece lo propio dentro de los Artículos 1, 24, Fracciones I, XXII y XXX, 81, Fracción VII, 298, 311, Fracción XVII, XXIX y XXIII, 331, Fracciones XXIX y XXXIII, 420, en el Capítulo dos Del Plan Municipal de Desarrollo, del 422 al 432.



05

SEMBLANZA DEL MUNICIPIO DE CALVILLO

SIGNIFICADO DE NUESTRO ESCUDO

El escudo se compone de cimera, un casco o yelmo de caballero en honor al fundador del estado, el célebre capitán Juan de Montoro.

En la parte superior izquierda se encuentran unas manos sosteniendo unas guayabas, que significan el principal fruto de la región. En la parte superior derecha se encuentra el Señor del Salitre, al que se le rinde culto en la región. En los cuadrantes inferiores: Templo del Señor del Salitre, El Parián, la Presa de Malpaso y la Sierra del Laurel. Enmarcando los cuadrantes se observan los siguientes lemas: Tierra Pródiga, Gente Laboriosa, Fruto Generoso y Valle de Huajúcar.

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

Su origen se remonta a la creación del curato de San José de Huajúcar, conforme a orden emitida por el gobernador de la Mitra de Guadalajara, Manuel Colón de Larreátegui, el 18 de noviembre de 1861. Durante la segunda intervención francesa, el norte del Valle de Huajúcar fue ocupado por los franceses que, con el paso del tiempo, se mezclaron con los descendientes de españoles que ya habían habitado la parte del sur del valle, siendo uno de los Municipios con mayor porcentaje de población caucásica del estado.



PERSONAJES ILUSTRES

Don José Calvillo: Donó las tierras para asentar lo que fuera Congregación y Villa convertida en ciudad a partir de febrero de 1848.

Don José María Gallegos: Destacado estudioso de las ciencias naturales, especialmente en los estudios de la flora nacional y, dentro de ella, de la flora marítima.

CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

1665: En terrenos del Salitre y Salitrillo, los más importantes de la región, se fueron estableciendo algunos indios nahuas, los que habitaron este lugar, reconociéndose sus ejidos por el Virrey de Leyva, sin embargo, el español López de Nava los arrojó de ahí y ocupó sus tierras.

1771: Don José Calvillo, dueño de la hacienda de San Nicolás, hizo una donación de tierra para la fundación del pueblo de Huejúcar, lo cual fue hecho oficialmente el 18 de noviembre por el señor canónigo y doctor Manuel Colón de Larreátegui con el nombre del Valle de Huejúcar.

1848: Fue elevado a categoría de villa con el nombre de Calvillo en honor a su benefactor.

2012: Obtiene el nombramiento o categoría de Pueblo Mágico, hecho que marco sin duda alguna el rumbo económico y turístico actual del Municipio.
Fuente; Página de Gobierno del Estado

PATRIMONIO HISTÓRICO

Calvillo es un Municipio donde se encuentran rastros históricos; dentro de los más relevantes son los ubicados dentro la Barranca del Tepozán donde se encuentran pinturas rupestres. En la Mesa del Hüencho se encuentra una roca con números letras y símbolos apreciándose una escritura no utilizada comúnmente. Así mismo se localizan otras pinturas rupestres en una cueva existente entre la localidad de El Barreno y El Tigre.

Considerados también patrimonio histórico son los cascos de algunas ex haciendas y algunas viviendas en la cabecera municipal, catalogadas por el INAH como patrimonio arquitectónico.

FIESTAS PATRONALES

FESTIVIDAD O FESTEJO
Enero
■ **La Divina Providencia** Fraccionamiento Popular Ojocaliente
Febrero
■ **Virgen de los Dolores** La Labor
Marzo
■ **Sagrado Corazón de Jesús** El Temazcal ■ **Señor San José** Los Arcos, Presa de los Serna ■ **Señor San José** Río Gil de Arriba
Mayo
■ **San José Obrero** Ojo de Agua ■ **Virgen de Fátima** El Potrero de los López ■ **Fiestas Patronales en honor al Señor del Salitre. Jueves de Ascensión.** Calvillo ■ **San Isidro Labrador** El Chiquihuitero (San Isidro)
Junio
■ **San Antonio de Padua** Las Ánimas
Julio
■ **Virgen del Refugio** Malpaso ■ **Virgen del Carmen** Cuervero
Octubre
■ **Virgen de Fátima** Los Patos ■ **Santa Teresita de Ávila** Crucero de las Pilas
■ **San Judas Tadeo** San Tadeo ■ **Cristo Rey** El Sauz de la Labor
Noviembre
■ **San Diego de Alcalá** La Labor ■ **Inmaculada Concepción** Las Tinajas ■ **Medalla Milagrosa** La Panadera
Diciembre
■ **Virgen de Guadalupe** El Terrero de la Labor, Las Pilas, Jáltiche de Arriba y Calvillo ■ **San Nicolás** San Nicolás

FUENTE: Parroquia del Señor del Salitre Calvillo

ATRACTIVOS TURÍSTICOS

El Municipio de Calvillo por sus bondades naturales, su riqueza histórica y envolvente gastronomía es el Pueblo Mágico con mayor crecimiento a raíz de su nombramiento como tal; por ello cuenta con una gran atracción para el turista nacional y extranjero. Entre sus principales sitios turísticos están:

- **Iglesia del Señor del Salitre**
- **Santuario de la Virgen de Guadalupe**
- **Museo Nacional de Pueblos Mágicos**
- **Proyecto de la Santa Cruz**
- **Plaza Principal**
- **Andador Centenario**
- **Ruta del Artista**
- **Iglesia de San Tadeo**
- **Feria Nacional de la Guayaba**
- **Tradicionales Nieves**
- **Tradicionales Chamucos**
- **Deshilados**
- **Gastronomía típica**
- **Dulces de Guayaba**
- **Desfiles Día de Muertos**
- **Desfile Día del Músico**
- **Festivales culturales**
- **Charrería**
- **Presa de Malpaso**
- **Presa de la Codorniz**
- **Cascada de los Huenchos**
- **Sierra Fría**
- **Sierra del Laurel**
- **Los Alisos**
- **Terrero de la Labor**
- **San Tadeo**
- **El Tepozán**
- **Acueducto de Ojocaliente**
- **Balnearios y Spas**





06

MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y PRINCIPIOS

MISIÓN

Ejercer un gobierno sustentado en la autonomía constitucional, con la implementación de políticas públicas y acciones que conformen una gestión municipal eficiente y eficaz; moderna y responsable; comprometida con una mejora constante e integral de la calidad de vida de los ciudadanos. Una administración municipal con finanzas sanas y transparentes; servicios públicos de calidad; desarrollo urbano planeado y sostenible; promoción del desarrollo económico; seguridad ciudadana y convivencia pacífica; y preservación del patrimonio histórico y cultural

VISIÓN

Ejerciendo plenamente su autonomía municipal, el Municipio de Calvillo avanzará en los próximos tres años hacia la consolidación de un territorio con un gobierno moderno, eficiente, innovador, con políticas públicas responsables y transparentes; una economía local fuerte y diversificada producto de un desarrollo integral; una sociedad más sana, más unida y más participativa. Reforzando el liderazgo regional alcanzado y construyendo el mejor legado para nuestra gente

NUESTROS VALORES

Para construir un Municipio más justo, próspero y sostenible, las acciones del Gobierno del Municipio de Calvillo se guiarán por los siguientes valores:

Honestidad

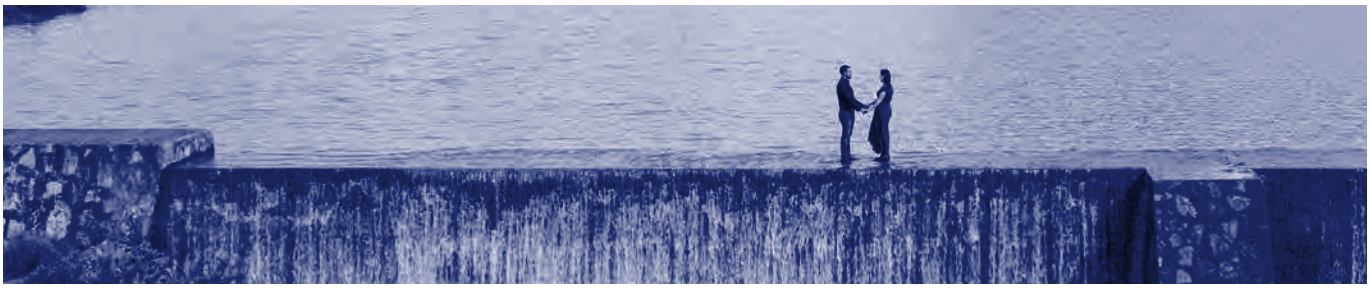
Actuaremos con rectitud, transparencia e integridad en el manejo de los recursos públicos y en todas las acciones de gobierno municipal.

Responsabilidad

Asumiremos las consecuencias de nuestras decisiones y acciones, trabajando con diligencia y compromiso para cumplir con nuestros deberes.

Eficiencia

Utilizaremos los recursos de manera óptima para lograr los mejores resultados, evitando el despilfarro y la duplicidad de esfuerzos.



Eficacia
Lograremos los objetivos planteados, generando un impacto positivo en la comunidad.

Transparencia
Rendiremos cuentas claras a la ciudadanía sobre la gestión pública, garantizando el acceso a la información.

Imparcialidad
Actuaremos con justicia y equidad, sin discriminación ni favoritismos.

Legalidad
Respetaremos y haremos cumplir las leyes y normas en todas nuestras acciones.

Respeto
Trataremos a todas las personas con dignidad y consideración, reconociendo sus derechos y libertades.

Empatía
Comprenderemos y atenderemos las necesidades de la población, poniéndonos en su lugar.

Inclusión
Promoveremos la participación de todos los sectores de la sociedad, sin exclusiones.

Cercanía
Mantendremos una comunicación abierta y constante con la ciudadanía, escuchando sus inquietudes y propuestas.

Solidaridad
Apoyaremos a los grupos más vulnerables y promoveremos la justicia social.

PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

EFICIENCIA
Seremos un Gobierno con la capacidad de hacer las cosas bien en coadyuvancia con los ciudadanos en relación de función pública y administración de recursos.

EFICACIA
Seremos un Gobierno que cuente con la capacidad de lograr las metas que se desean en beneficio del Municipio de Calvillo.

APERTURA Y TRANSPARENCIA
Seremos un Gobierno comprometido con ofrecer el libre acceso a la información, a través de la adopción de políticas y acciones que brinden un fácil acceso y comprensión de la misma.

ASERTIVIDAD
Somos un Gobierno donde la interacción entre servidores públicos y ciudadanos permite expresar derechos, opiniones, ideas, necesidades y sentimientos de forma, clara, honesta y sincera de manera respetuosa.

CERCANÍA CIUDADANA
Seremos un Gobierno municipal ocupado en fomentar la participación ciudadana y una relación efectiva entre éste y sus ciudadanos.

EQUIDAD Y ORDEN
Somos un Gobierno donde el trabajo está enfocado a resultados tangibles y de alto impacto para los ciudadanos por lo que se realiza optimizando los recursos materiales, financieros y humanos bajo reglas establecidas, claras y del conocimiento de todos.

EQUIDAD E INCLUSIÓN
Somos un Gobierno donde el Municipio es ejemplo y promueve, en todos sus ámbitos, la equidad e inclusión de género, educativa, económica, cultural, política, religiosa, étnica, de grupos vulnerables y de cualquier minoría.

INNOVACIÓN
Seremos un gobierno aplicado a nuevas alternativas de cambio, especialmente las tecnológicas, encaminadas a la obtención de mejores resultados.

PLANEACIÓN DE LARGO PLAZO
Seremos un gobierno que realiza proyecciones con visión de futuro, a través de programas o proyectos que permitan el desarrollo ordenado del Municipio.

PROFESIONALIZACIÓN
Contaremos con procesos de capacitación a servidores públicos, enfocados a la profesionalización, gestión de calidad y trato humano.

OBSERVATORIOS Y EVALUACIÓN EXTERNA
Fomentaremos la observación externa de actores o instituciones independientes para valorar los resultados de la acción de gobierno.

DESCENTRALIZACIÓN
Seremos un gobierno que impulsa la transferencia de facultades, atribuciones, poder y responsabilidades a las autoridades y órdenes de gobierno competentes.

AUSTERIDAD
Seremos un gobierno responsable con el uso de medios y recursos necesarios para el eficiente desempeño de sus actividades.

AUTONOMÍA FINANCIERA
Desarrollaremos la capacidad financiera del Municipio de cubrir el gasto corriente con una parte importante de los ingresos propios, para incrementar cada vez más la rentabilidad social de cada peso invertido en el presupuesto municipal.

ASOCIACIONISMO
Fomentaremos la cooperación y coordinación entre Municipios y con los gobiernos estatales.

CORRESPONSABILIDAD
Fomentaremos la responsabilidad compartida de los ciudadanos en la acción pública.



07

PROCESO DE ELABORACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo es un instrumento de planeación con un proceso democrático y participativo donde la sociedad además de aportar demandas, ideas e inquietudes debe convertirse en parte de la solución; para todos debe quedar muy claro que los problemas municipales son del pueblo, no del gobierno y la única manera de realmente transformar nuestra realidad es asumiendo todos y cada uno la responsabilidad que le toca a la sociedad y al gobierno. Para la elaboración de este documento se estructuraron 4 etapas que a continuación se describen:

ALINEACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027 está alineado con los ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2024, y el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027 del Estado de Aguascalientes, todo con la finalidad de poder incorporar la visión nacional y estatal de acuerdo a las necesidades que el Municipio de Calvillo particularmente requiere para su creciente desarrollo.

EJES NACIONALES 2018 – 2024

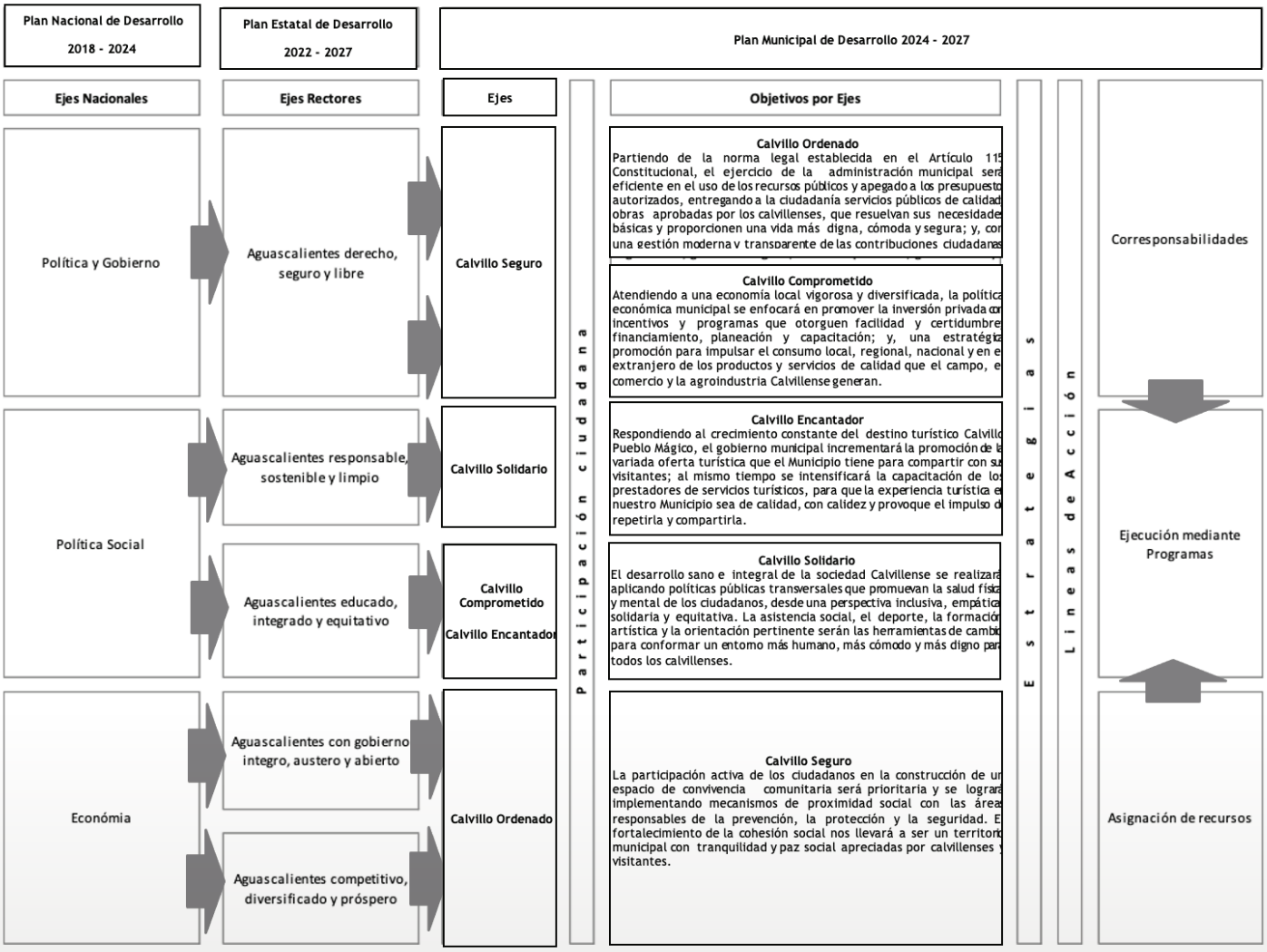
Política y Gobierno Política Social
Económica

EJES RECTORES ESTATALES 2022 – 2027

Estado Seguro y Justo
Estado Humano e Incluyente
Estado Competitivo e Innovador
Estado Ordenado y Sostenible
Estado Inteligente y Abierto

EJES MUNICIPALES 2024 - 2027

Calvillo Ordenado
Calvillo Comprometido
Calvillo Encantador
Calvillo Solidario
Calvillo Seguro


Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2024
Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2027
Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027
Ejes Nacionales
Ejes Rectores
Ejes
Objetivos por Ejes
Política y Gobierno
Política Social
Economía
Aguascalientes derecho, seguro y libre
Aguascalientes responsable, sostenible y limpio
Aguascalientes educado, integrado y equitativo
Aguascalientes con gobierno integro, austero y abierto
Aguascalientes competitivo, diversificado y próspero
Calvillo Seguro
Calvillo Solidario
Calvillo Comprometido
Calvillo Encantador
Calvillo Ordenado
Participación ciudadana
Calvillo Ordenado
Partiendo de la norma legal establecida en el Artículo 115 Constitucional, el ejercicio de la administración municipal será eficiente en el uso de los recursos públicos y apegado a los presupuestos autorizados, entregando a la ciudadanía servicios públicos de calidad, obras aprobadas por los calvillenses, que resuelvan sus necesidades básicas y proporcionen una vida más digna, cómoda y segura; y, con una gestión moderna y transparente de las contribuciones ciudadanas
Calvillo Comprometido
Atendiendo a una economía local vigorosa y diversificada, la política económica municipal se enfocará en promover la inversión privada con incentivos y programas que otorguen facilidad y certidumbre financiamiento, planeación y capacitación; y, una estratégica promoción para impulsar el consumo local, regional, nacional y en el extranjero de los productos y servicios de calidad que el campo, el comercio y la agroindustria Calvillense generan.
Calvillo Encantador
Respondiendo al crecimiento constante del destino turístico Calvillo Pueblo Mágico, el gobierno municipal incrementará la promoción de la variada oferta turística que el Municipio tiene para compartir con sus visitantes; al mismo tiempo se intensificará la capacitación de los prestadores de servicios turísticos, para que la experiencia turística en nuestro Municipio sea de calidad, con calidez y provoque el impulso de repetirla y compartirla.
Calvillo Solidario
El desarrollo sano e integral de la sociedad Calvillense se realizará aplicando políticas públicas transversales que promuevan la salud física y mental de los ciudadanos, desde una perspectiva inclusiva, empática solidaria y equitativa. La asistencia social, el deporte, la formación artística y la orientación pertinente serán las herramientas de cambio para conformar un entorno más humano, más cómodo y más digno para todos los calvillenses.
Calvillo Seguro
La participación activa de los ciudadanos en la construcción de un espacio de convivencia comunitaria será prioritaria y se logrará implementando mecanismos de proximidad social con las áreas responsables de la prevención, la protección y la seguridad. El fortalecimiento de la cohesión social nos llevará a ser un territorio municipal con tranquilidad y paz social apreciadas por calvillenses y visitantes.
Estrategias
Lineas de Acción
Corresponsabilidades
Ejecución mediante Programas
Asignación de recursos



PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MESAS DE PARTICIPACIÓN

Como base principal para el análisis del diagnóstico de este Plan Municipal de Desarrollo, nos dimos a la tarea de diseñar y poner en práctica la estrategia de mesas de participación ciudadana bajo los siguientes lineamientos:
Como gobierno comprometido por el bienestar de todos los calvillenses, nos dimos a la tarea de refrendar el compromiso de la sociedad realizando mesas de participación ciudadana con la finalidad de poder ponderar las principales problemáticas y acciones que la gestión municipal debe de tomar para realizar acciones de un gobierno responsable.

Se generó conciencia en la sociedad de que los problemas debemos resolverlos con la participación de todos; para esto se planearon y llevaron a cabo las mesas de participación ciudadana donde se armaron mesas por tema de ejes de desarrollo, en estas se reunieron a los actores claves de cada eje, y se establecieron algunas líneas de acción que posteriormente permitirán poder lograr los acuerdos de colaboración entre el gobierno y la sociedad en pro de avanzar todos hacia una mejor calidad de vida de todos los calvillenses.

A través de las redes digitales y el internet se establecieron canales de comunicación con los calvillenses que residen fuera del estado y del país para que de igual manera manifestaran sus inquietudes y comentarios hacia este nuevo gobierno.

- **Salud**
- **Medio Ambiente**
- **Agricultura**
- **Deporte**
- **Cultura y Turismo**
- **Adulto Mayor**
- **Educación**
- **Desarrollo económico**
- **Movilidad y Transporte**
- **Desarrollo Social**
- **Desarrollo Urbano**

Toda la información recabada dentro de las mesas de trabajo fue minuciosamente analizada y ponderada para la elaboración de propuestas de políticas públicas contenidas dentro de este Plan Municipal de Desarrollo.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIGITAL

Para ofrecer a todos los ciudadanos un instrumento donde puedan participar sin tener que salir de sus hogares o lugares de trabajo e inclusive calvillenses que viven dentro del extranjero pero que se preocupan por el bienestar de su tierra natal, se activó un espacio en la página web del Municipio, para que los interesados en realizar propuestas tuvieran la oportunidad de hacerlo.

PROCESO DE PLANEACIÓN

Un primer paso para llevar a cabo el proceso de conformación del Plan Municipal de Desarrollo fue concentrar y analizar toda la información disponible producto de las mesas de participación ciudadana ponderando peticiones ciudadanas y otras fuentes, para integrarla y considerarla como material primordial para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo. Así mismo se realizó un análisis programático de la planeación y virtudes municipales de administraciones que anteceden, se realizaron reuniones con los nuevos encargados de las áreas con la finalidad de desarrollar trabajos de planeación para construir y redefinir los principales elementos estratégicos del PMD: Misión, Visión, Ejes y otros, y a través de análisis FODA y la construcción de Árboles de Problemas aplicando la metodología del Marco Lógico que analizaran la diversificación de temas a trabajar durante la gestión municipal enmarcado en líneas de acción por cada eje de desarrollo y potencializando el desarrollo de sus sectores:



PROCESO DE PROGRAMACIÓN

Como se ha mencionado con antelación se realizaron reuniones con los principales responsables de todas las áreas para diseñar y estructurar los planes de trabajo mediante la ponderación de líneas de acción y mediante la metodología del Marco Lógico se construyó la Matriz de Indicadores y de Resultados (MIR), por lo que de esta manera se definieron todos los Indicadores para cada programa y Línea de Acción.

Posteriormente los responsables de las áreas y responsables de programas municipales y en acuerdo a una capacidad presupuestal se definieron los alcances y las metas para cada línea de acción dentro de la Administración Municipal 2024 – 2027.

PROCESO DE PRESUPUESTACIÓN

Se analizó el funcionamiento de las Finanzas Municipales de los años pasados y de acuerdo al Marco Jurídico que regula la operación de las finanzas Municipales se establecieron lineamientos para garantizar la viabilidad financiera de todos los compromisos pactados en este Plan Municipal de Desarrollo, se realizaron talleres con los funcionarios para priorizar acciones y sentar las bases para en el futuro estar en condiciones de poder armar Proyectos de Inversión que permitan tener acceso a todas las fuentes que hoy existen y que permiten bajar y operar recursos económicos y financieros.

A partir de estos preceptos, es que se trabaja la planeación estratégica municipal, aplicando la Gestión para Resultados y sus instrumentos que son:
El Presupuesto basado en Resultados (PBR); que como presupuesto público, debe involucrar los planes, políticas, programas, proyectos, estrategias, metas y objetivos de la administración municipal, por lo que se convierte en el medio efectivo de control del gasto público, porque ahí se fundamentan las diferentes alternativas de asignación de recursos para gastos e inversiones.

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), diseñada bajo la Metodología de Matriz de Marco Lógico (MML), y que se presenta para cada Secretaría.
El Sistema de Evaluación de Desempeño (SED).

Estos instrumentos apoyan las diferentes fases del quehacer público, para conocer en todo momento, tanto lo que se tiene que hacer, como el logro de metas y objetivos, y los resultados e impacto que se tiene con la población.

DOCUMENTOS RESULTANTES DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN
FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
https://1drv.ms/f/s!ApZEbwlFi0trZ-C9rj2wGyCd8Fg?e=a3sHbn



08

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO MUNICIPAL

MEDIO FÍSICO NATURAL

LOCALIZACIÓN



El Municipio de Calvillo se localiza en la parte suroeste del estado de Aguascalientes, en las coordenadas 102° 43' longitud oeste 21°51' de latitud norte, a una altura de 1,630 metros sobre el nivel del mar.

Limita al norte con el Municipio de San José de Gracia y el estado de Zacatecas; al sur con los estados de Jalisco y Zacatecas; al oriente con los Municipios de Jesús María y Aguascalientes; y al poniente con el estado de Zacatecas. Se dividen en 113 localidades, las más importantes son: Calvillo y Ojocaliente que cuentan con más de 2,500 habitantes.

EXTENSIÓN

Cuenta con una superficie de 932.62 kilómetros cuadrados, representando el 16.72 por ciento del territorio del estado.

TOPOGRAFÍA

Se encuentra dentro de las zonas más bajas y más altas del estado, existen nueve elevaciones principales que son las siguientes:
Al norponiente del Municipio se ubica el cerro La Cantera, cerro La Leonera y Cerro Gordo, alcanzando alturas de hasta 2,580 msnm, al nororiente se ubica el cerro Monte Prieto con 2,550 msnm de altura, al sur se encuentra el cerro De La Cruz con una altura de 1,980 msnm y por último se encuentra al suroriente del Municipio el cerro La Campana, cerro Los Díaz, cerro Prieto y Cerro Alto, colindando con el Municipio de Jesús María y el estado de Jalisco con alturas de hasta 2,700 msnm.

Calvillo presenta al norte en promedio una altitud de 2,400 msnm, en los cuales se presentan zonas más altas en conjunto con el área sureste con un promedio de 2,300 msnm, en estas zonas se encuentra la vegetación natural menos impactada como el bosque del encino.

Principales Elevaciones					
Nombre	Latitud Norte		Longitud Oeste		Altitud
Cerro La Campana	21	46	102	39	2 700
Cerro Los Díaz	21	47	102	38	2 640
Cerro La Cantera	22	02	102	45	2 580
Cerro Monte Prieto	22	02	102	38	2 550
Cerro Gordo	21	58	102	48	2 480
Cerro La Leonera	22	00	102	45	2 370
Cerro Prieto	21	48	102	34	2 340
Cerro Alto	21	51	102	36	2 120
Cerro La Cruz	21	49	102	41	1 980

PROVINCIAS FISIOGRÁFICAS

A partir del estudio fisiográfico se obtienen provincias y sistemas de topoformas que permiten realizar un análisis más detallado de la morfología del territorio. En un 36.22% del total territorial se ubican los Lomeríos de denudación de fondo antiguo de valle, tanto al centro como poniente del Municipio. Las laderas se demarcan al sureste y al norte de Calvillo en un 15.23%, áreas aptas para flora de bosque de encino y bosque de encino con vegetación secundaría; al igual que las laderas suaves y superficies de mesetas, que se observan al norte del Municipio en un 8.50%.

Hacia el este del territorio de Calvillo se ubican las laderas en lomas y cañadas en un 7.80%, lomeríos y superficies de mesetas en un 5.12%, mesetas con cañadas abruptas en un 0.62% y los lomeríos y cañadas en un 7.97%, áreas donde se ha establecido vegetación original como el pastizal natural, el bosque de encino y el bosque de encino con vegetación secundaria.
Al oeste del Municipio se ubican las laderas y cumbres de sierras más altas y superficies de mesetas con un 6.69% y 5.97% respectivamente, las cuales las cuales representan una de las zonas más altas del territorial municipal.

En la parte central del Municipio se encuentran los valles de disección en lomeríos y mesetas bajas en un 2.92% y los lomeríos suaves y fondos de valle en un 2.11% localizándose estos últimos en unas de las zonas más bajas en Calvillo, donde actualmente se realizan actividades de agricultura de riego y de temporal.

GEOLOGÍA

Calvillo presenta un 77.00% del total territorial de rocas ígneas extrusivas formadas en el terciario, rocas que se caracterizan por ser duras, erosionables y evitan la acumulación de tierra vegetal impidiendo que se desarrolle la agricultura de alto rendimiento, se localizan en las áreas menos impactadas y con un menor desgaste de suelo, al centro del Municipio.

De norte a sur se encuentran las rocas sedimentarias clásticas formadas en el terciario, derivadas de la acumulación de partículas sólidas de diversos diámetros, estas se acumulan en las partes bajas, lo que permite la acumulación de la tierra con nutrientes; este tipo de rocas se localizan en esta zona por ser unas de las más bajas y por lo tanto es donde se concentran este tipo de partículas.

Por lo general las rocas sedimentarias por sus características antes mencionadas favorecen a desarrollar la agricultura y las rocas ígneas extrusivas se utilizan con frecuencia en la construcción. Anexa a las zonas urbanas del centro se encuentra el área de suelo tipo aluvial profundo de origen fluvial, formado en el periodo cuaternario; aparecen en las vegas de los principales ríos; tienen uso forestal y algunas zonas aceptan uso agropecuario con restricciones y bajo formas especiales, como la rotación de áreas y de ganado.

EDAFOLOGÍA

En Calvillo, el suelo predominante es el feozem, que se caracteriza por tener una capa superficial oscura, suave, rica en materia orgánica y en nutrientes en un 30.29% del total del territorio municipal, localizándose en las orillas hacia el este y oeste, con vegetación original menos impactada. El regosol, de característica clara o pobre en materia orgánica, muy similar a la capa de origen con un 21.92% se localiza al centro de Calvillo y algunos polígonos hacia el oeste del mismo, donde se presentan áreas de variada producción agrícola.

El litosol, se caracteriza por su profundidad menor a 10 centímetros, limitada por la presencia de roca y tepetate, se encuentra en un 20.85% del total del territorio y se ubica al noroeste y sur donde se localizan áreas de vegetación natural menos impactada. Hacia el noreste del Municipio se encuentra el planosol, que presenta una capa infértil y relativamente delgada debajo de la capa más superficial, cubriendo un 12.04% de la superficie territorial, cubierto de pastizal, vegetación propia de este tipo de suelos.

En el centro de Calvillo se encuentra el castañozem (2.11%), caracterizado por una capa superior de color pardo o rojizo oscuro, rica en materia orgánica y nutrientes; en la zona, se localiza el fluvisol, suelo muy poco desarrollado, medianamente profundo y generalmente con una estructura débil o suelta; cubriendo un 2.92%.

HIDROGRAFÍA

Los recursos hidrológicos del Municipio son básicamente los ríos La Labor, Calvillo y Santos; los arroyos de caudal que existen solo en épocas de lluvias como Ojocaliente, los Huenchos, las Cabras, las Moras, Los Mezquitillos y el Roble; las presas existentes son: La Codorniz, la Ordeña Vieja, Peña Blanca, Media Luna, Malpaso, Cerro Blanco, El Pajarito, el Taray, los Alisos, los Alamitos, Ojocaliente, los Adobes, Vázquez, Cebolletas y la Adobera; los bordos son: Presa de los Serna; del Manantial de Ojocaliente y corrientes subterráneas de los que se extrae agua para la irrigación y uso doméstico a través de la perforación de pozos profundos.

CLIMA

El clima predominante en el Municipio es semicálido, con una temperatura media anual entre los 18° y 22°C; entre los meses de mayo y agosto se registra la más alta temperatura. La precipitación pluvial es de 660 milímetros. El promedio de heladas al año es de 30 días. Los vientos dominantes son alisios en dirección suroeste-noroeste durante el verano y parte del otoño.

VIENTOS DOMINANTES

Los vientos provienen del sur poniente al nororiente de mayo a octubre y de noviembre a abril van de norponiente a suroriente presentando una velocidad promedio de 8 km*.

VEGETACIÓN	DESCRIPCIÓN
Bosque de coníferas (5.36%)	El bosque de pinos es el de mayor importancia, representado por el género Pinus, localizado al sur del Municipio.
Bosque de encino (70.62%)	Está conformado por especies del género Quercus o Robles, pudiendo presentar árboles de 6 a 8 o hasta de 30 metros. Se distribuye en los extremos del Municipio de Calvillo al noroeste, noreste y sureste.
Pastizal (1.06%)	Vegetación dominada por gramíneas o pastos. Los arbustos y árboles son escasos, están dispersos y sólo se concentran en las márgenes de ríos y arroyos, Tienen especies consideradas de alto valor forrajero, como Boutelouagracilis, B. curtipendula, B. repens, B. chondrosioides y Buchloedactyloides
Selva Caducifolia (22.96%)	Entre las especies más frecuentes de este tipo de vegetación se encuentran la Burseraspp. "cuajiote" o "copal", Ceiba aesculifolia "pochote" e Ipomea spp. Son comunes cactus de formas columnares, como Neobuxbaumia "gigante". Este tipo de vegetación se ubica al centro de Calvillo en las zonas más bajas.

Los porcentajes referentes a agricultura de temporal con cultivo primario anual son: (TA, 0.26%), para agricultura de riego con cultivo primario permanente y ningún secundario (RP, 14.81%) y para agricultura de riego con cultivo primario anual (RA, 0.23%). En frutales sobresalen el guayabo, lima, limón, aguacate, durazno, granada, membrillo y tangerina.

En la zona central del Municipio se localiza agricultura de riego primario eventual, secundario anual (RASP, 0.99%) y matorral subtropical con fisionomía de matorral subinerme (MST/MB, 0.29%), en un suelo tipo regosol que se utiliza para la siembra de algunos granos con resultados de moderados a bajos.

Se localizan en menor proporción diferentes tipos de vegetación como pastizal natural (PN) con un 0.99%, el pastizal inducido (PI) con un 10.03%, el pastizal inducido con erosión (E-TA) con un 2.86% y, finalmente, en la zona central del Municipio se presentan las zonas urbanas (ZU) cubriendo un 0.43% del territorio, mostrando que Calvillo, a diferencia de otros Municipios del estado, conserva en proporción mayor porcentaje de zonas con vegetación natural y menor áreas de agricultura.

MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

Las zonas urbanas se encuentran en altitudes de entre 1620 a 2020 msnm localizadas al centro delMunicipio. En los límites de su territorio, se ubican áreas de vegetación original, manteniendo el clima templado que favorece el desarrollo de asentamientos humanos, sin embargo estas áreas no son óptimas para las actividades agrícolas y pecuarias por sus características topográficas y edafológicas.

CALIDAD ECOLÓGICA

En Calvillo se presenta la clase 2 de calidad ecológica en un 46.90% del territorio, principalmente hacia el norte, este y oeste del Municipio, en donde se localizan áreas de vegetación original como el bosque de encino, pastizal natural y matorral subtropical pero con vegetación secundaria. En un 15.08% se presentan características de clase 1, distribuidas al sur y norte en áreas que todavía conservan vegetación original sin algún tipo de vegetación secundaría.

Al centro, oeste y noreste del Municipio se concentran áreas de categoría clase 3, cubriendo un 32.88% del total territorial, establecido en las zonas urbanas y las zonas que han sustituido la vegetación original por áreas de actividades agrícolas de riego; la clase 4 (4.38%), representa áreas en donde se ha extraído la vegetación original y se ha sustituido por agricultura de temporal, presentando una disminución en el área sin cobertura vegetal permanente. En lo que comprende a la clase 6 se limita a las zonas urbanas que se encuentran en el Municipio, cubriendo el 0.43%.

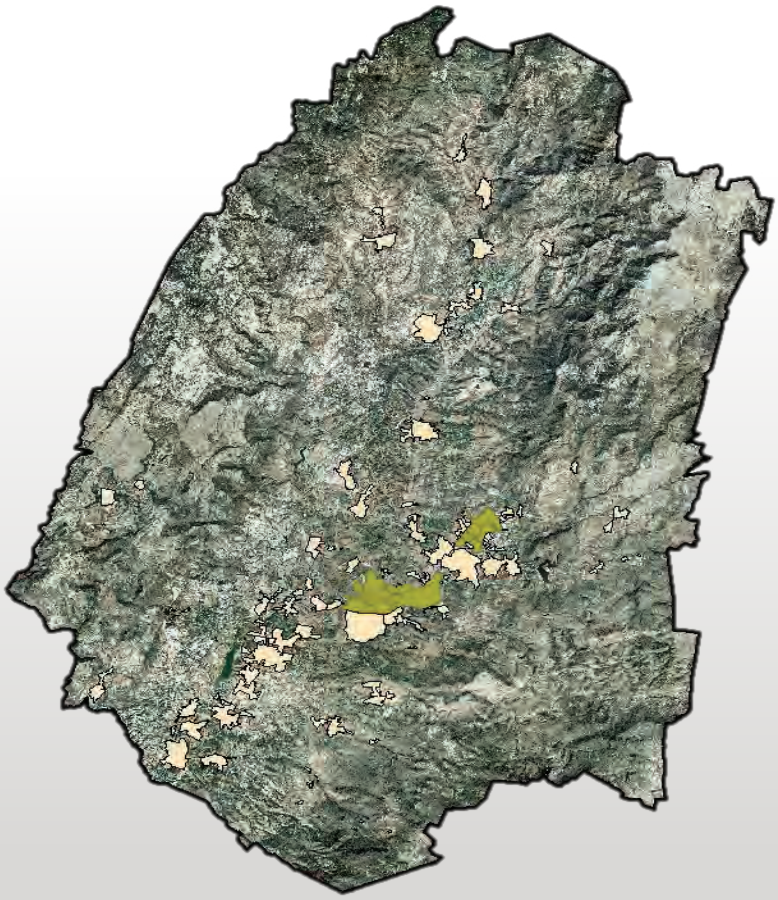
CATEGORÍAS	CARACTERÍSTICAS
Clase 1. (15.08%)	Agrupa a las áreas mejor conservadas o con mejor calidad; incluye las comunidades arbóreas y arbustivas, así como los pastizales naturales, que no presentan erosión ni elementos secundarios.
Clase 2. (46.90)	Áreas en las que la vegetación arbórea y arbustiva presenta síntomas de alteración, la presencia de elementos secundarios y áreas donde la estructura original ha sido modificada y convertida en pastizales inducidos, pastizales cultivados y asociaciones de pastizal-huizachal, que en su mayoría han sido fuertemente afectados por el sobre pastoreo.
Clase 3. (32.88%)	Agrupa las áreas donde la vegetación original ha sido sustituida por cultivos con riego en los que se presupone que a pesar de que existen modalidades y diferencias en los tipos de cultivo y su época de siembra, pueden sostener una cubierta vegetal no original a lo largo del año.
Clase 4. (4.38%)	Agrupa áreas muy vulnerables en las que las condiciones originales de la vegetación se han sustituido por cultivos de temporal y el riesgo de deterioro de los suelos es muy alto por falta de una cubierta vegetal permanente.
Clase 6. (0.43%)	Corresponde a zonas urbanas que comprenden una superficie de 1,054.40 has. En las que el consumo del paisaje y la modificación de las condiciones originales son absolutas; al no existir una cubierta vegetal que predomine.

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Todo el Municipio es zona protegida de acuerdo al Decreto de zonas protegidas publicada en 1949 y se re categorizan el 7 de noviembre de 2002 nuevamente, pero como áreas de protección de recursos naturales (Los territorios a los que se refiere el Decreto Presidencial con fecha de 8 de junio de 1949 y publicado el 3 de agosto del mismo año.

Las áreas naturales protegidas son porciones terrestres o acuáticas del planeta, donde el medio ambiente ha sido modificado por el hombre y se sujetan a diferentes regímenes de protección. El Municipio de Calvillo presenta dos áreas naturales protegidas.

Sierra Fría. Esta serranía se encuentra al norte del Municipio de Calvillo, con una vegetación de bosque de encino-pino y gran variedad de especies de reptiles y aves, así como mamíferos como el puma (Puma concolor), la zorra gris, el venado cola blanca (Odocoileusvirginianus), entre otras.
La Sierra El Laurel se localiza al sureste del Municipio de Calvillo, con un sistema de sierras altas con mesetas y presenta vegetación de bosque, principalmente encinares y matorral subtropical, es la mejor conservada en todo el estado de Aguascalientes ya que registra una alta diversidad de hongos, flora y fauna como son los insectos, reptiles, aves y mamíferos como el armadillo.



MARCO GEOESTADÍSTICO MUNICIPAL

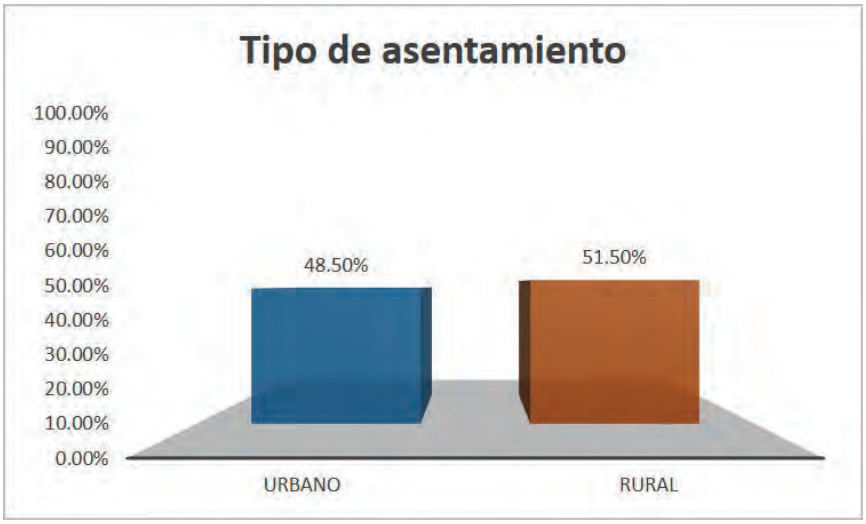
CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

Municipio	Población	Año
Aguascalientes	948,990	2020
	797,010	2010
Jesús María	129,929	2020
	99,590	2010
San Francisco de los Romo	61,997	2020
	35,769	2010
Calvillo	**58,250**	**2020**
	54,136	**2010**
Rincón de Romos	57,369	2020
	49,156	2010
Asientos	51,536	2020
	45,492	2010
Pabellón de Arteaga	47,646	2020
	41,862	2010
Tepezalá	22,485	2020
	19,668	2010
El Llano	20,853	2020
	18,828	2010
Cosío	17,000	2020
	15,042	2010
San José de Gracia	9,552	2020
	8,443	2010



PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

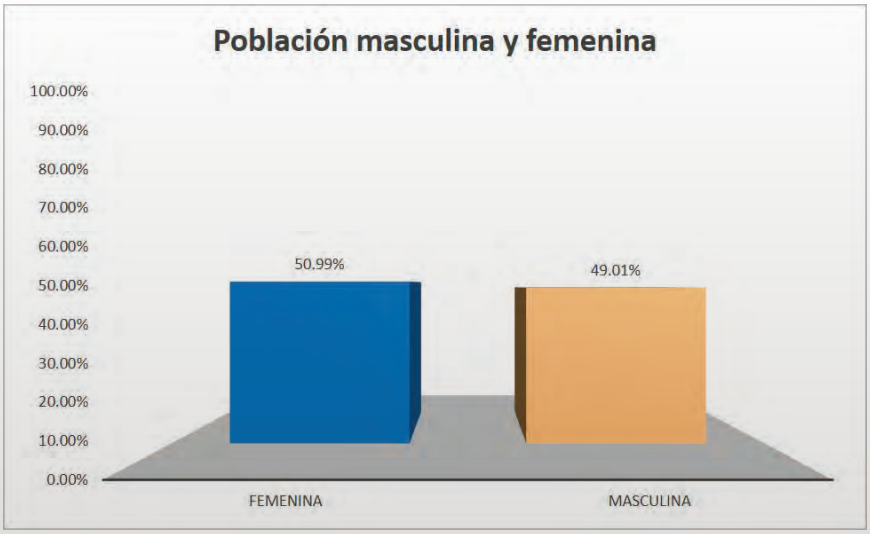
El Municipio de Calvillo cuenta con una población de 58,215 habitantes distribuidos dentro de sus 293 centros población donde se concentra la mayor parte de ella en sus dos principales zonas urbanas que son la cabecera municipal de Calvillo y Ojocaliente, por lo que por este motivo se considera por el mayor número de habitantes en zonas rurales al Municipio de Calvillo como Rural.



TIPO DE ASENTAMIENTO	TOTAL DE POBLACION	PORCENTAJE DE POBLACIÓN
URBANO	28,251	48.50%
RURAL	29,999	51.50%
TOTAL	**58,250**	**100.00%**

ESTRUCTURA POBLACIONAL

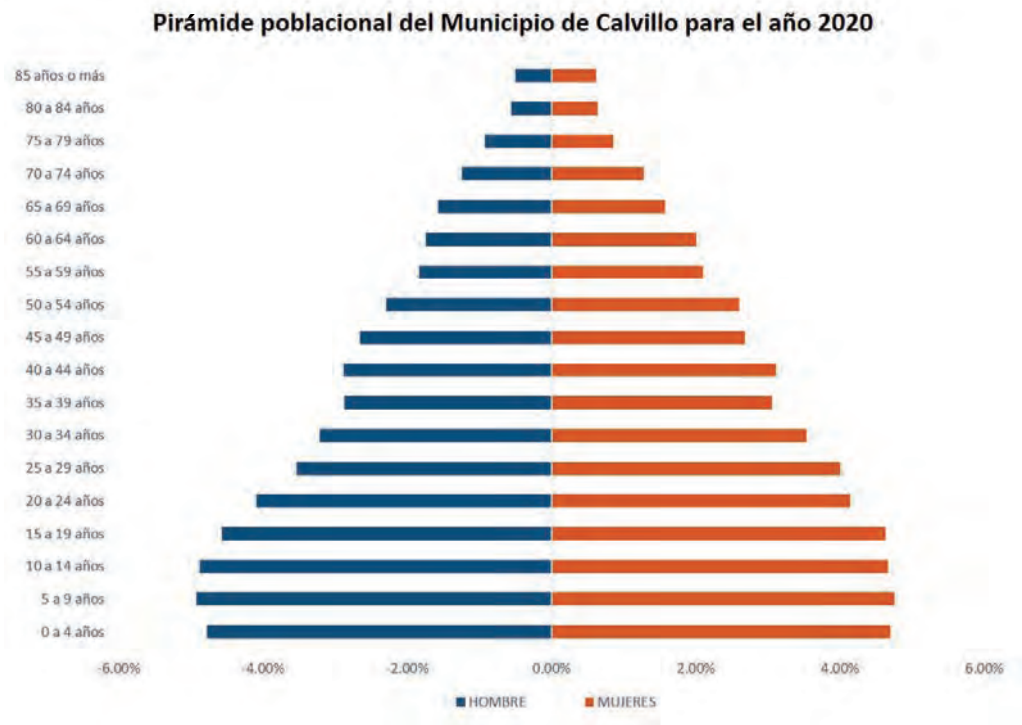
De acuerdo a la encuesta intercensal 2020 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población total del Municipio es de 58,250 habitantes de los cuales 28,563 son hombres y 29,687 son mujeres. La población total del Municipio de Calvillo representa el 4.08 por ciento con relación a la población total del Estado de Aguascalientes. Fuente: INEGI. Encuesta intercensal 2020.



TIPO DE ASENTAMIENTO	POBLACIÓN TOTAL	PORCENTAJE
FEMENINA	29701	50.99%
MASCULINA	28549	49.01%
TOTAL	**58250**	**100.00%**

DINÁMICA Y ESTRUCTURA POBLACIONAL

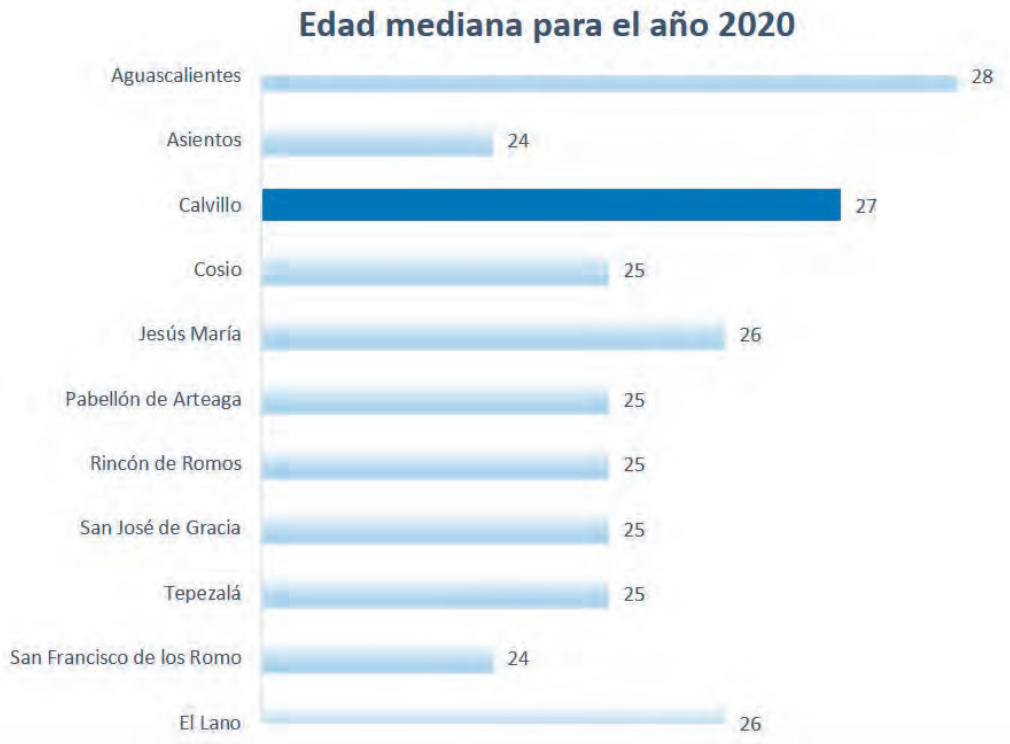
Los grupos quinquenales menores a 34 años es donde se tiene el mayor índice de concentración de población 50.94%, teniendo en este sector de población una cantidad mayor de hombres con un 49.48% respecto al 50.52% de las mujeres, resaltando que a nivel municipal contamos con un 50.96 de mujeres y ligeramente debajo con un 49.04% de hombres.



GRUPO DE EDAD	GÉNERO		POBLACIÓN TOTAL	PORCENTAJE	
	HOMBRE	MUJERES		HOMBRE	MUJERES
0 a 4 años	2784	2740	5524	4.78%	4.70%
5 a 9 años	2869	2769	5638	4.93%	4.75%
10 a 14 años	2844	2714	5558	4.88%	4.66%
15 a 19 años	2664	2699	5363	4.57%	4.63%
20 a 24 años	2380	2412	4792	4.09%	4.14%
25 a 29 años	2054	2334	4388	3.53%	4.01%
30 a 34 años	1871	2062	3933	3.21%	3.54%
35 a 39 años	1672	1781	3453	2.87%	3.06%
40 a 44 años	1679	1817	3496	2.88%	3.12%
45 a 49 años	1543	1560	3103	2.65%	2.68%
50 a 54 años	1335	1515	2850	2.29%	2.60%
55 a 59 años	1067	1221	2288	1.83%	2.10%
60 a 64 años	1015	1173	2188	1.74%	2.01%
65 a 69 años	915	916	1831	1.57%	1.57%
70 a 74 años	725	743	1468	1.24%	1.28%
75 a 79 años	534	501	1035	0.92%	0.86%
80 a 84 años	322	372	694	0.55%	0.64%
85 años o más	290	358	648	0.50%	0.61%

EDAD MEDIANA

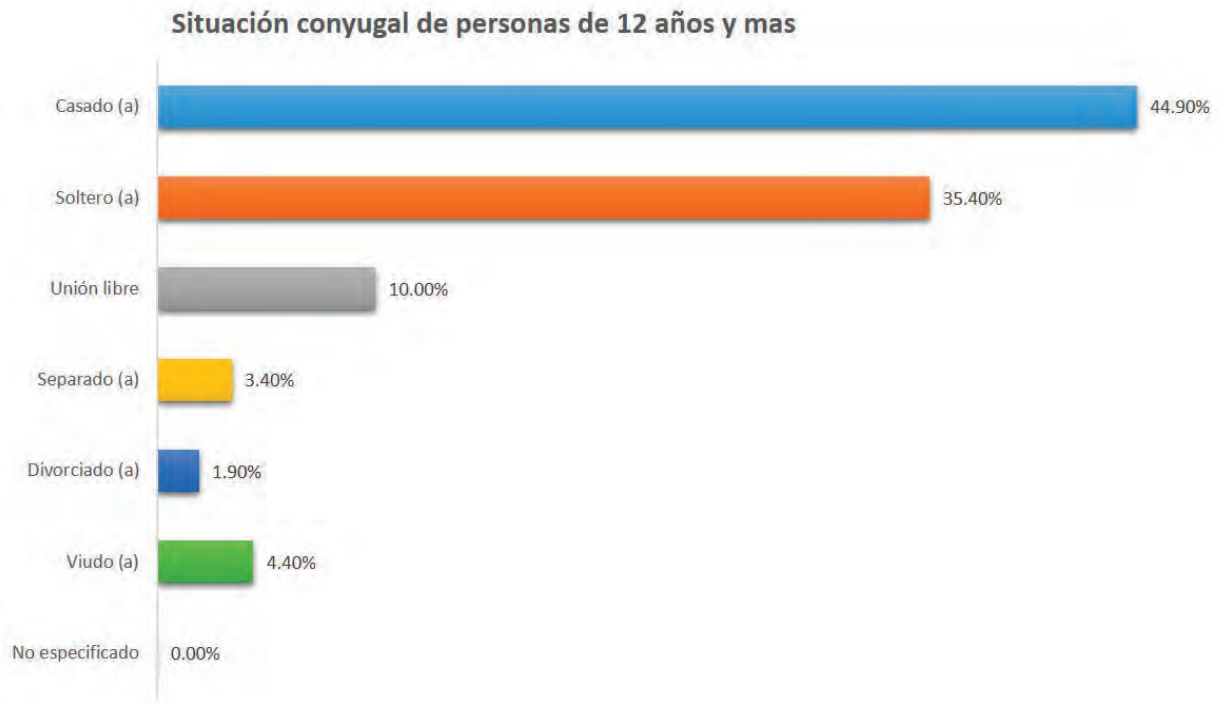
El Municipio de Calvillo se encuentra solamente por debajo de la capital con el índice más alto edad media teniendo un promedio su población de 27 años, por lo que respecto a los demás Municipios del estado el Municipio de Calvillo tendrá un grado de envejecimiento de su estructura poblacional más alto que los demás a excepción de la Capital de Aguascalientes.



SITUACIÓN CONYUGAL

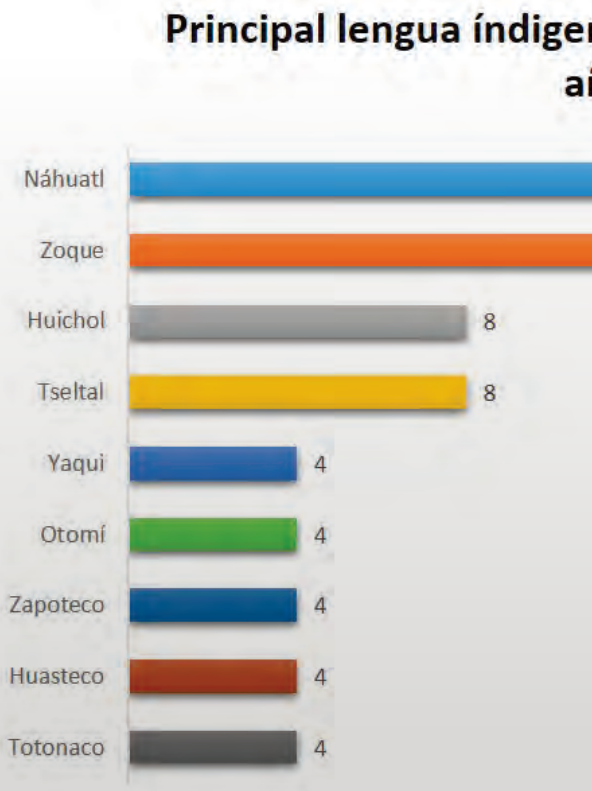
La situación conyugal con mayor afluencia de personas mayores a 12 de años del Municipio de Calvillo es el Casado (a) con un 44.90 por ciento, seguido de soltero (a) con un 35.40 por ciento, con un 10.00 por ciento uniones libres y en un cuarto lugar se encuentra separado (a) con un 3.40 por ciento, viudo (a) en quinto lugar con un 4.40 por ciento y en último lugar divorciado (a) con un 1.90 por ciento.

Situación conyugal	Porcentaje
Casado (a)	44.90%
Soltero (a)	35.40%
Unión libre	10.00%
Separado (a)	3.40%
Divorciado (a)	1.90%
Viudo (a)	4.40%
No especificado	0.00%



Fuente: INEGI. Encuesta intercensal 2020. Panorama Sociodemográfico de Aguascalientes 2020.

LENGUA INDÍGENA

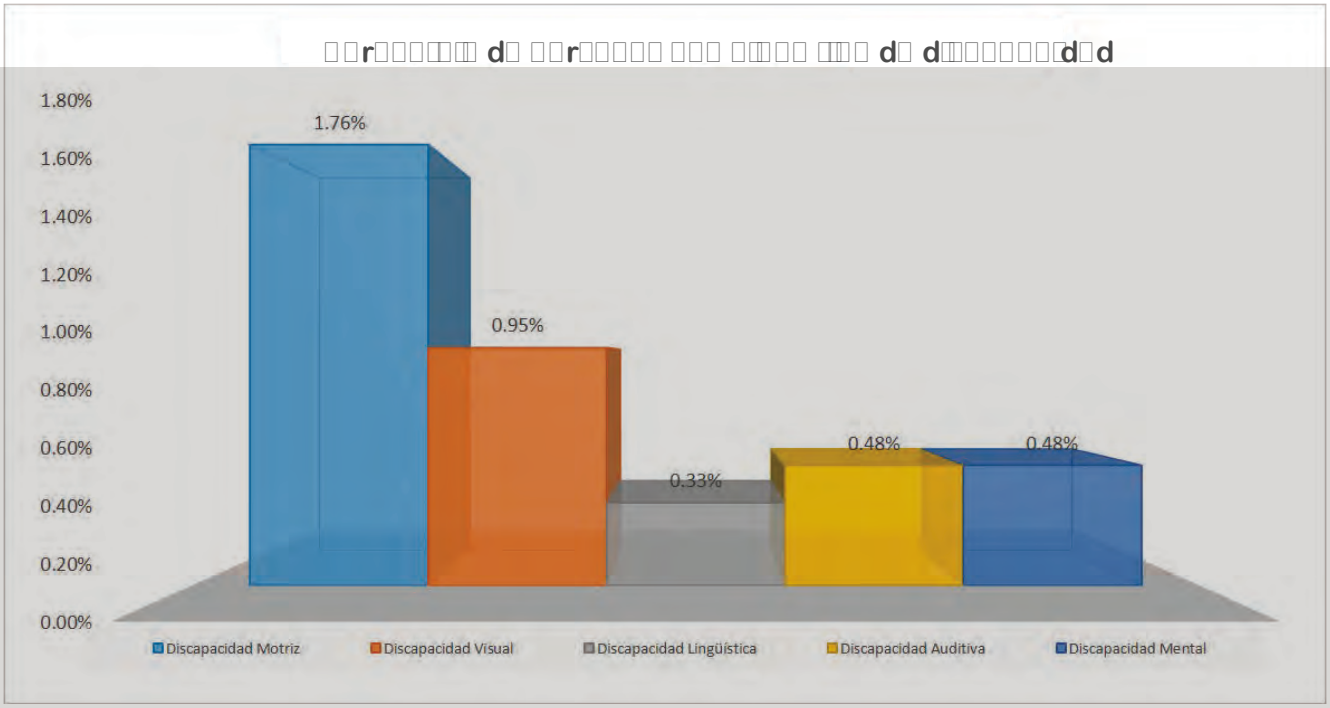


LENGUA INDÍGENA	PERSONAS QUE HABLAN
Náhuatl	26
Zoque	16
Huichol	8
Tseltal	8
Yaqui	4
Otomí	4
Zapoteco	4
Huasteco	4
Totonaco	4
TOTAL DE PERSONAS	**78**

Fuente: INEGI. Encuesta intercensal 2020. Panorama Sociodemográfico de Aguascalientes 2020.

POBLACIÓN CON ALGUNA DISCAPACIDAD

TIPO DE DISCAPACIDAD	NÚMERO DE PERSONAS	PORCENTAJE RESPECTO POBLACIÓN TOTAL
Discapacidad Motriz	1,027	1.76%
Discapacidad Visual	554	0.95%
Discapacidad Lingüística	193	0.33%
Discapacidad Auditiva	282	0.48%
Discapacidad Mental	279	0.48%
total	**2,335**	**4.00%**

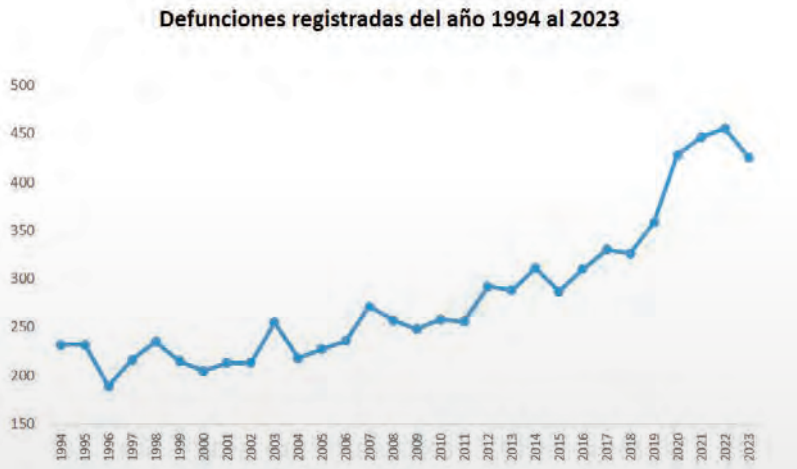


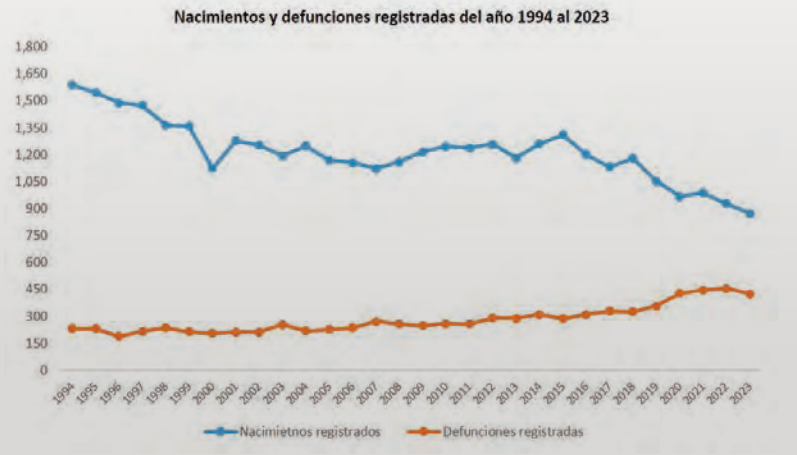
NATALIDAD Y MORTALIDAD

La tasa de natalidad según el conteo de población y vivienda 2020 nos indica que para el año 2023 existieron 874 nacimientos registrados mientras que, la cual se ve disminuida en comparación con el censo del 2000 en virtud de que en ese año se registraron 26.3 nacimientos por cada mil habitantes. Y en lo que representa la mortalidad nos indica que existen 4.6 defunciones por cada mil habitantes.

Periodo	Nacimientos registrados	Defunciones registradas
1994	1,588	232
1995	1,545	232
1996	1,487	189
1997	1,472	216
1998	1,364	235
1999	1,358	215
2000	1,123	205
2001	1,277	213
2002	1,250	213
2003	1,194	255
2004	1,246	218
2005	1,167	227
2006	1,155	236
2007	1,120	271
2008	1,160	257
2009	1,214	248
2010	1,244	258
2011	1,237	256
2012	1,258	292
2013	1,181	288
2014	1,259	311
2015	1,311	287
2016	1,199	310
2017	1,131	330
2018	1,178	326
2019	1,052	358
2020	968	428
2021	987	446
2022	926	455
2023	874	425

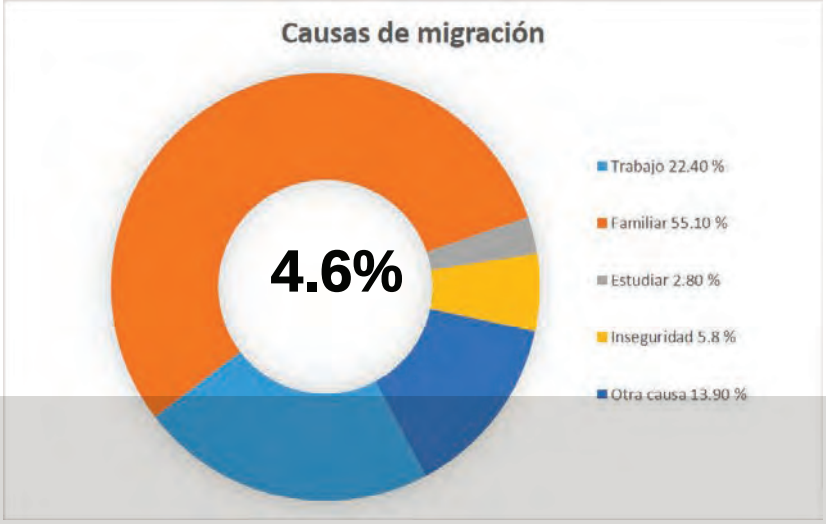






CAUSAS DEL FLUJO MIGRATORIO

El 4.60 % de la población mayor a 5 años del Municipio de Calvillo, ha experimentado un tipo de flujo migratorio dentro del cual una de las principales causas es por motivo familiar con un 55.10%, seguido de este se encuentra el trabajo con un 22.40% siendo estas causas los principales motivos del flujo migratorio dentro del Municipio de Calvillo.



Fuente: INEGI. Encuesta intercensal 2020. Panorama Sociodemográfico de Aguascalientes 2020.

ÍNDICADORES DE MARGINACIÓN

INDICADOR	VALOR
Índice de marginación	57,058
Grado de marginación	Muy Bajo
Lugar a nivel estatal	10
Lugar a nivel nacional	1,948

Fuente: CONAPO 2020 http://www.snim.rami.gob.mx/

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR CARACTERÍSTICAS

INDICADOR	PORCENTAJE
Población analfabeta de 15 años o más	4.49
Población sin primaria completa de 15 años o más	42.48
Población en localidades con menos de 5000 habitantes	51.30
Población Económicamente Activa ocupada, con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	79.26

Fuente: CONAPO 2015 http://www.snim.rami.gob.mx/

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

INDICADOR	VALOR
Índice de Desarrollo Humano	0.708
Grado de Desarrollo Humano(*)	Muy Alto
Posición a nivel estatal	10

Fuente: Oficina Nacional de Desarrollo Humano, PNUD-México.

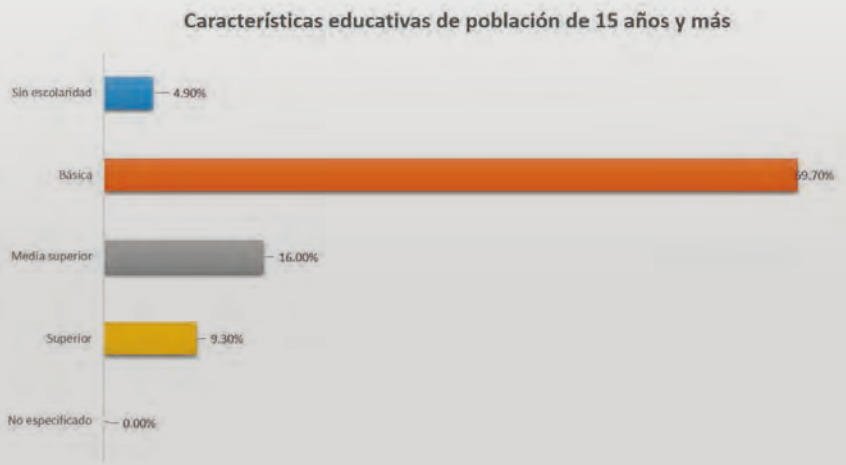
INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

INDICADOR	VALOR
Índice de salud	0.8670
Índice de educación	0.5560
Índice de ingreso	0.7370
Índice de desigualdad de género Municipal	0.2520
Índice de empoderamiento (mujeres)	0.500
Índice de mercado laboral (mujeres)	0.409
Índice de salud reproductiva (mujeres)	0.112

Fuente: Oficina Nacional de Desarrollo Humano, PNUD-México.

EDUCACIÓN

Dentro de la caracterización de la población mayor a 15 años dentro del ámbito educativo nos damos cuenta que el 69.70% cuenta con educación básica, un 16.00 % con educación media superior y un 9.30% con educación superior mientras que el 4.90% de la población si encuentra sin escolaridad, por lo que es importante ejercer acciones enfocadas a la educación para evitar por una parte la deserción educativa y por otra parte disminuir el porcentaje de población que se encuentra sin escolaridad



Características educativas	Porcentaje
Sin escolaridad	4.90%
Básica	69.70%
Media superior	16.00%
Superior	9.30%
No especificado	0.00%

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ANALFABETA MAYOR A 15 AÑOS

DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN ANALFABETA POR MAYOR A 15 AÑOS						
GRUPO DE EDAD	HOMBRE	MUJERES	TOTAL	PORCENTAJE DE HOMBRES	PORCENTAJE DE MUJERES	PORCENTAJE TOTAL
15 a 19 años	16	10	26	0.86%	0.54%	1.40%
20 a 24 años	23	14	37	1.24%	0.75%	1.99%
25 a 29 años	31	26	57	1.66%	1.40%	3.06%
30 a 34 años	41	25	66	2.20%	1.34%	3.54%
35 a 39 años	47	26	73	2.52%	1.40%	3.92%
40 a 44 años	67	33	100	3.60%	1.77%	5.37%
45 a 49 años	67	37	104	3.60%	1.99%	5.59%
50 a 54 años	77	47	124	4.14%	2.52%	6.66%
55 a 59 años	91	56	147	4.89%	3.01%	7.90%
60 a 64 años	79	71	150	4.24%	3.81%	8.08%
65 a 69 años	101	90	191	5.42%	4.83%	10.25%
70 a 74 años	102	118	220	5.48%	6.34%	11.82%
75 a 79 años	100	110	210	5.37%	5.91%	11.28%
80 a 84 años	77	71	148	4.14%	3.81%	7.95%
85 años o más	89	120	209	4.78%	6.44%	11.22%
TOTAL	**1008**	**854**	**1862**	**54.14%**	**45.86%**	**100.00%**

ASISTENCIA ESCOLAR

GRANDES GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS			CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR						
				ASISTE			NO ASISTE			NO ESP.
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	
Total	52,250	29,687	28,563	29.13%	49.19%	50.81%	70.78%	48.37%	51.63%	0.09%
05-14	11,196	5,713	5,483	86.45%	50.04%	49.96%	13.41%	55.63%	44.37%	0.14%
15-19	5,363	2,664	2,699	57.47%	44.85%	55.15%	42.53%	54.56%	45.44%	0.00%
20-29	9,180	4,434	4,746	10.66%	49.17%	50.83%	89.30%	47.71%	52.29%	0.04%
30 y más	26,987	12,968	14,019	0.87%	40.48%	59.52%	99.04%	47.72%	52.28%	0.09%

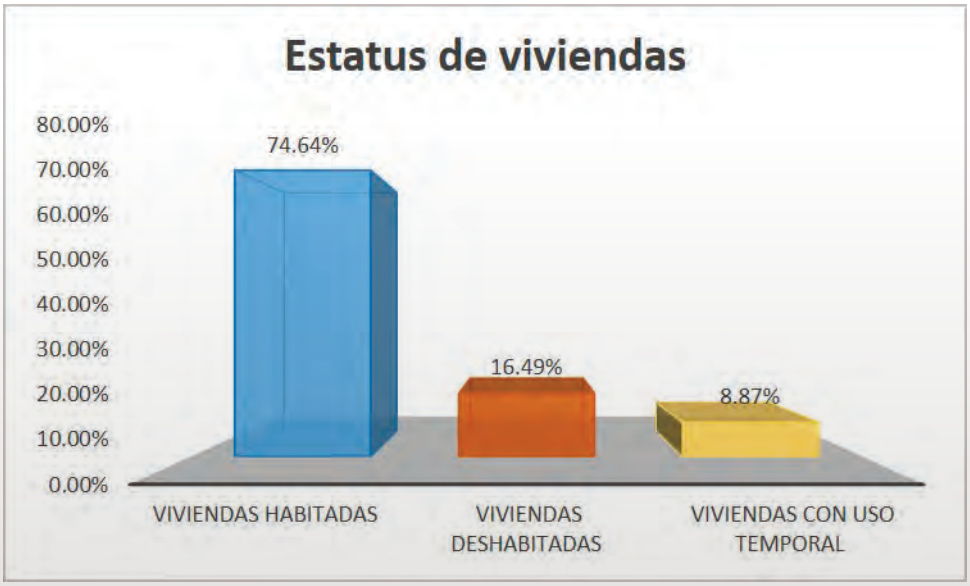
INSTALACIONES DE ESCUELAS POR NIVEL EDUCATIVO

NIVEL EDUCATIVO	ESCUELAS	AULAS					PROMEDIO DE AULAS POR ESCUELA
		TOTAL	EN USO	ADAPTADAS	TALLERES	LABORATORIOS	
Preescolar	52	105	99	4	0	0	4
Primaria	54	313	282	8	0	0	7
Secundaria	32	153	144	10	0	0	6
Bachillerato	6	36	41	1	0	3	7

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

STATUS DE VIVIENDAS

Según la encuesta intercensal del INEGI del año 2020 en el Municipio de Calvillo existe un total de viviendas de 20,842, de las cuales un 74.64 por ciento se encuentran habitadas, un 16.49 por ciento se encuentran deshabitadas y por último un 8.897 por ciento tienen un uso temporal.

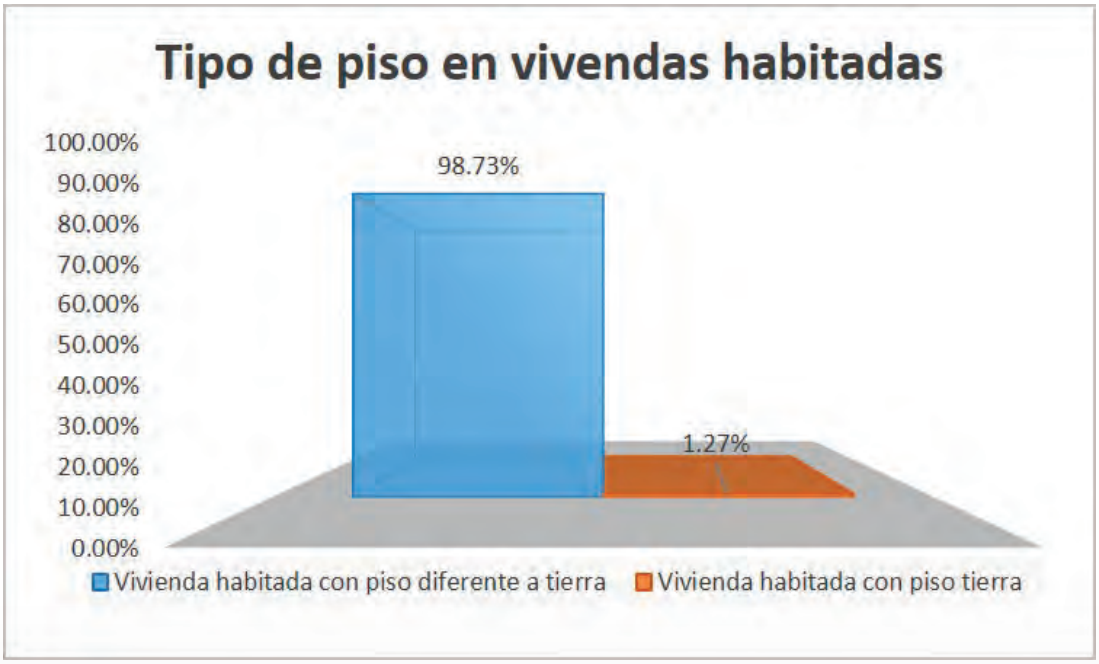


ESTATUS DE VIVIENDA	NÚMERO DE VIVIENDAS	PORCENTAJE
Habitadas	15,556	74.64%
Deshabitadas	3,437	16.49%
Uso temporal	1849	8.87%
TOTAL	**20,842**	**100.00%**

Fuente: INEGI. Encuesta intercensal 2015. Panorama Sociodemográfico de Aguascalientes 2020.

MATERIAL DE PISO EN VIVIENDAS HABITADAS

Para el año 2020 existían 15,358 viviendas habitadas con un piso diferente al de tierra siendo este un 98.73 por ciento del total, y el 1.27 por ciento restante representa a las 198 viviendas habitadas con piso de tierra.



TIPOS DE SUELO EN VIVIENDA	NÚMERO DE VIVIENDAS	PORCENTAJE
Vivienda habitada con piso diferente a tierra	15,358	98.73%
Vivienda habitada con piso tierra	198	1.27%
TOTAL	**15,556**	**100.00%**

Fuente: INEGI. Encuesta intercensal 2020. Panorama Sociodemográfico de Aguascalientes 2020.

NÚMERO DE CUARTOS EN VIVIENDAS HABITADAS

Según la encuesta intercensal del INEGI del año 2015 en el Municipio de Calvillo había de las 14,166 viviendas habitadas el 31.77% de las viviendas cuenta con 4 cuartos, seguido con un 29.73% las viviendas con 3 cuartos, en una tercera posición están las viviendas con 5 cuartos con un 14.32%, seguido de las viviendas con 2 y 6 cuartos con 12.80% y 9.05% respectivamente y en los últimos sitios las viviendas con un cuarto y no especificado con 2.27% y 0.06% respectivamente.



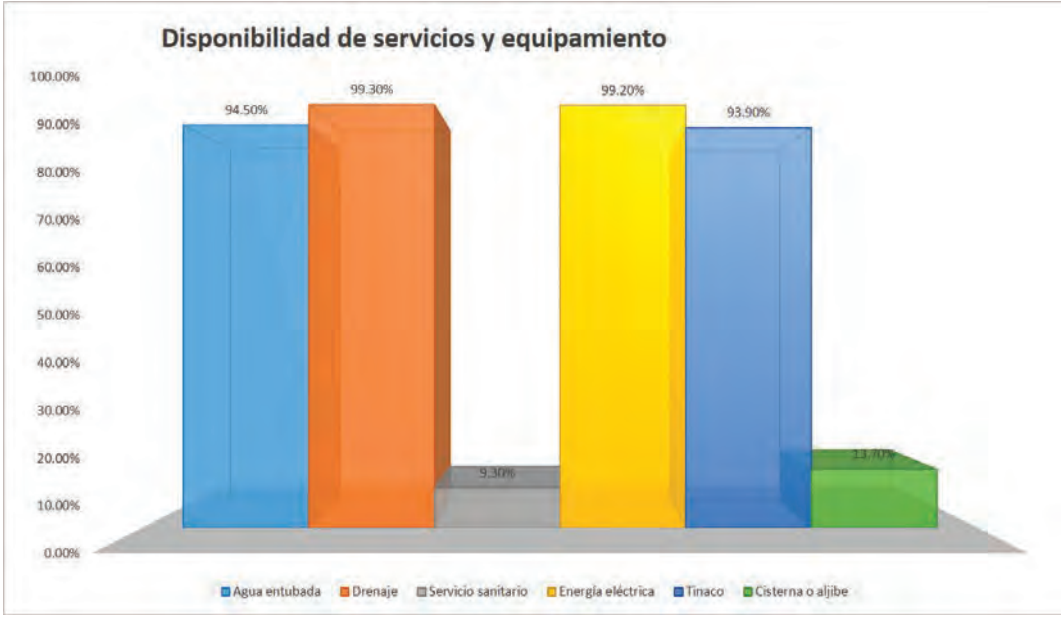
NÚMERO DE CUARTOS EN VIVENDAS	NÚMERO DE VIVIENDAS	PORCENTAJE
Viviendas con un cuarto	467	3.00%
Viviendas con 2 cuartos	1,716	11.03%
Vivienda con 3 cuartos o mas	13,373	85.97%
TOTAL	**15,556**	**100.00%**

Fuente: INEGI. Encuesta intercensal 2020.

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS EN LA VIVIENDA

Para el año 2020 el 94.50 por ciento de las viviendas contaban con agua entubada, el 99.30 por ciento contaba con drenaje, el 99.30 por ciento servicios sanitarios, 99.20 porciento con energía eléctrica, el 93.90 por ciento contaba con tinaco y por último un 13.70 por ciento contaba con cisterna o aljibe.

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS EN LA VIVIENDA	Porcentaje
Agua entubada	94.50%
Drenaje	99.30%
Servicio sanitario	99.30%
Energía eléctrica	99.20%
Tinaco	93.90%
Cisterna o aljibe	13.70%



Fuente: INEGI. Encuesta intercensal 2020. Panorama Sociodemográfico de Aguascalientes 2020.

DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO EN LA VIVIENDA

El equipamiento en la vivienda con mayor porcentaje dentro del Municipio de Calvillo es el Calentador solar con un 57.00 por ciento, mientras que con un muy lejano .80 porciento se encuentra el panel solar y por último con un .76 por ciento se encuentra el aire acondicionado.

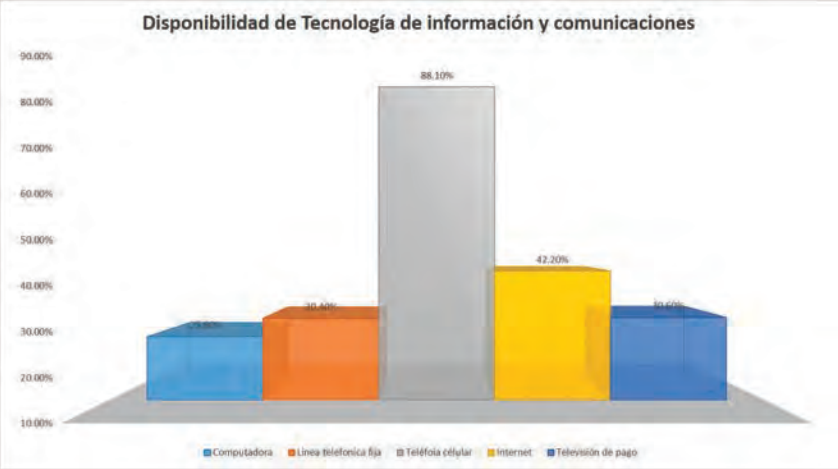


DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO VIVIENDA	PORCENTAJE
Panel solar	0.80%
Calentador solar	57.00%
Aire acondicionado	0.76%

Fuente: INEGI. Encuesta intercensal 2020. Panorama Sociodemográfico de Aguascalientes 2020.

DISPONIBILIAD DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

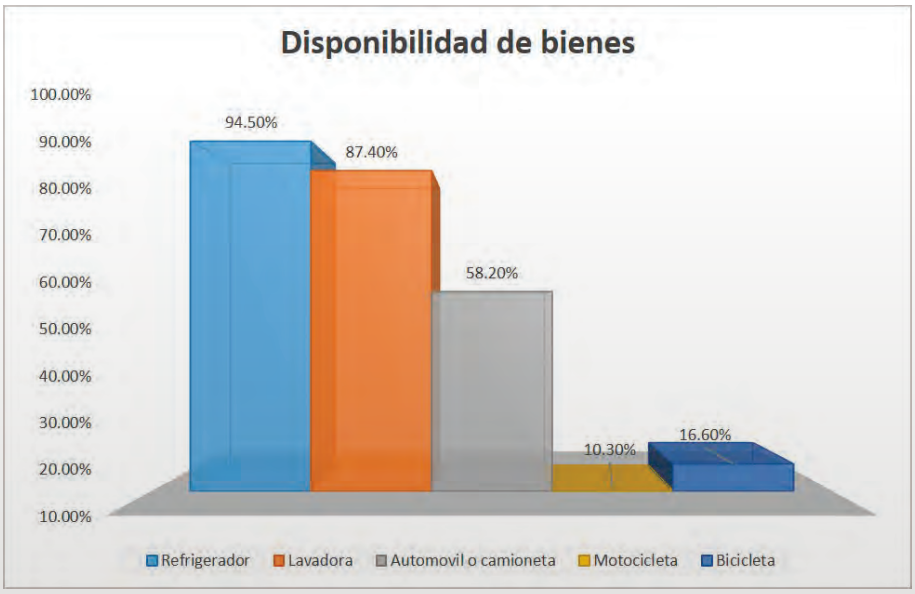
La disponibilidad de tecnología con más afluencia dentro de las viviendas es la telefonía celular con un 88.10 por ciento, siguiéndole el internet con un 42.20 por ciento, posteriormente con un 30.60 por ciento la telefonía de pago, con un 30.40 por ciento la línea telefónica fija y por último con un 25.80 por ciento la computadora.



disponibilidad de bienes	Porcentaje
Computadora	25.80%
Línea telefónica fija	30.40%
Telefonía celular	88.10%
Internet	42.20%
Televisión de pago	30.60%

Fuente: INEGI. Encuesta intercensal 2020. Panorama Sociodemográfico de Aguascalientes 2020

DISPONIBILIAD DE BIENES EN LA VIVIENDA



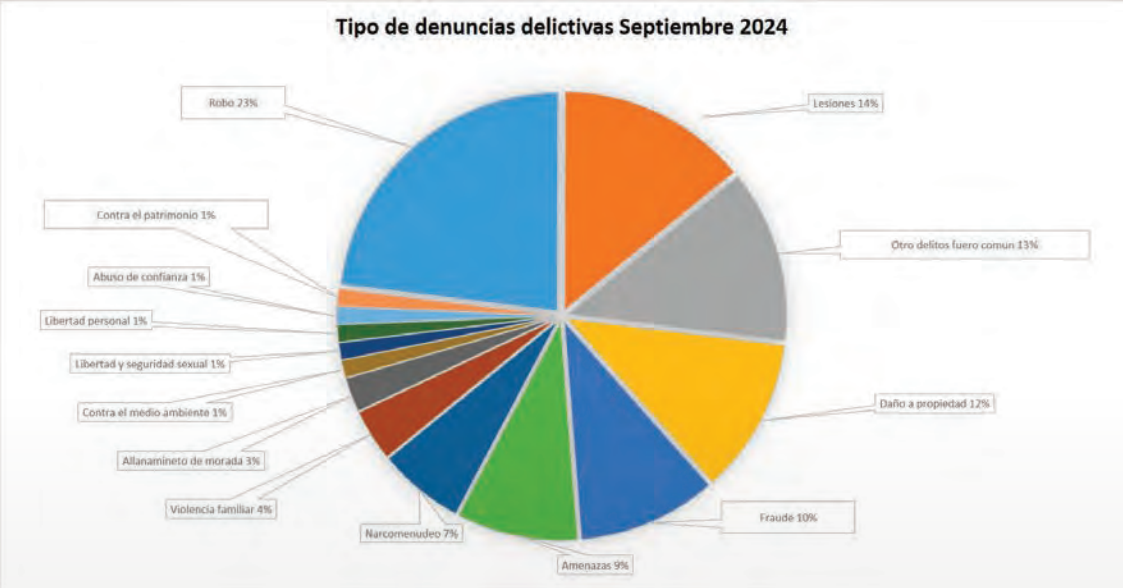
disponibilidad de bienes	Porcentaje
Refrigerador	94.50%
Lavadora	87.40%
Automóvil o camioneta	58.20%
Motocicleta	10.30%
Bicicleta	16.60%

SEGURIDAD

Para el mes de septiembre de año 2024, el delito con más incidencia en el Municipio de Calvillo se encuentra el Robo con un total de 18 denuncias y con un 23.10 por ciento, seguido de este se encuentra el delito de lesiones con 11 denuncias y con un 14.10 por ciento y con un 12.80 por ciento con 10 denuncias se encuentra el delito de fuero común.

Así mismo es importante hacer mención que el cuerpo policiaco del Municipio se conforma con una plantilla de
58 elementos activos de seguridad pública municipal, de los cuales 21 elementos son hombres y 37 elementos son mujeres.

Así mismo se cuenta con una flotilla de 39 patrullas, 13 motocicletas y 2 binomios caninos los resguardan la tranquilidad y seguridad de todo el territorio del Municipio de Calvillo las 24 horas al día durante todos los días del año.

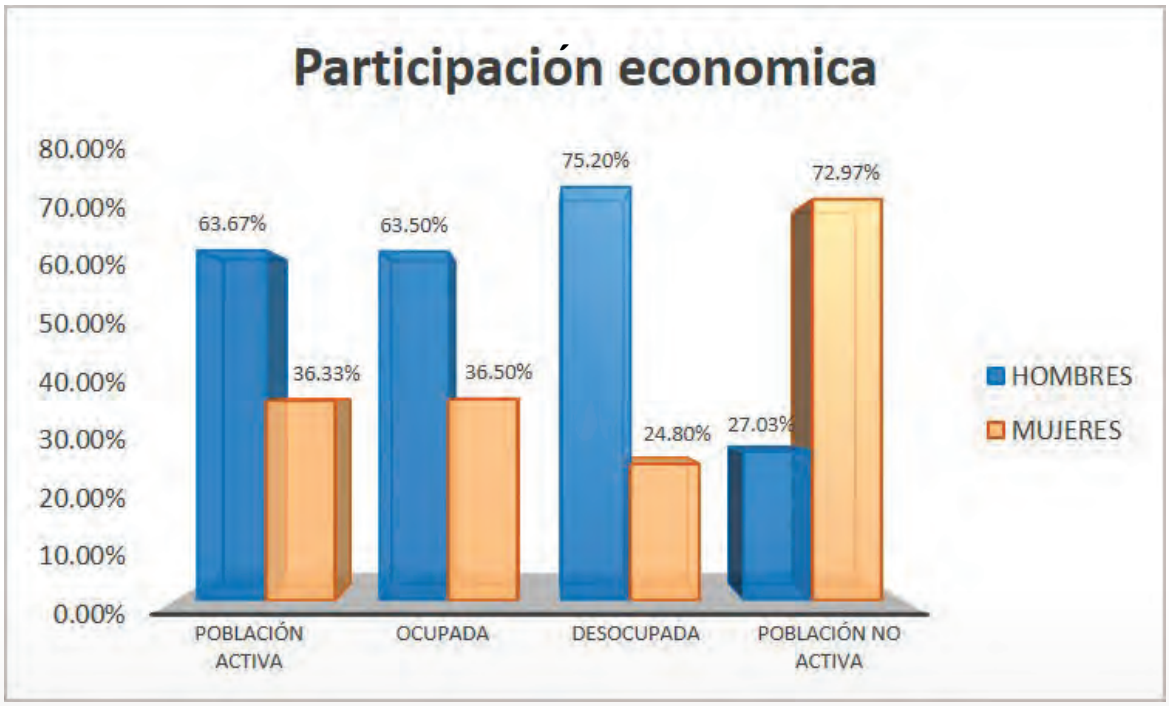


Tipo de denuncias delictivas Septiembre 2024	Número de denuncias	Porcentaje
Robo	18	23.10%
Lesiones	11	14.10%
Otro delitos fuero común	10	12.80%
Daño a propiedad	9	11.51%
Fraude	8	10.30%
Amenazas	7	8.97%
Narcomenudeo	5	6.41%
Violencia familiar	3	3.85%
Allanamiento de morada	2	2.56%
Contra el medio ambiente	1	1.28%
Libertad y seguridad sexual	1	1.28%
Libertad personal	1	1.28%
Abuso de confianza	1	1.28%
Contra el patrimonio	1	1.28%
Total	**78**	**100.00%**

Fuente: www.aguascalientes.semaforo.com.mx

ECONOMÍA
INDICADORES DE LA PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

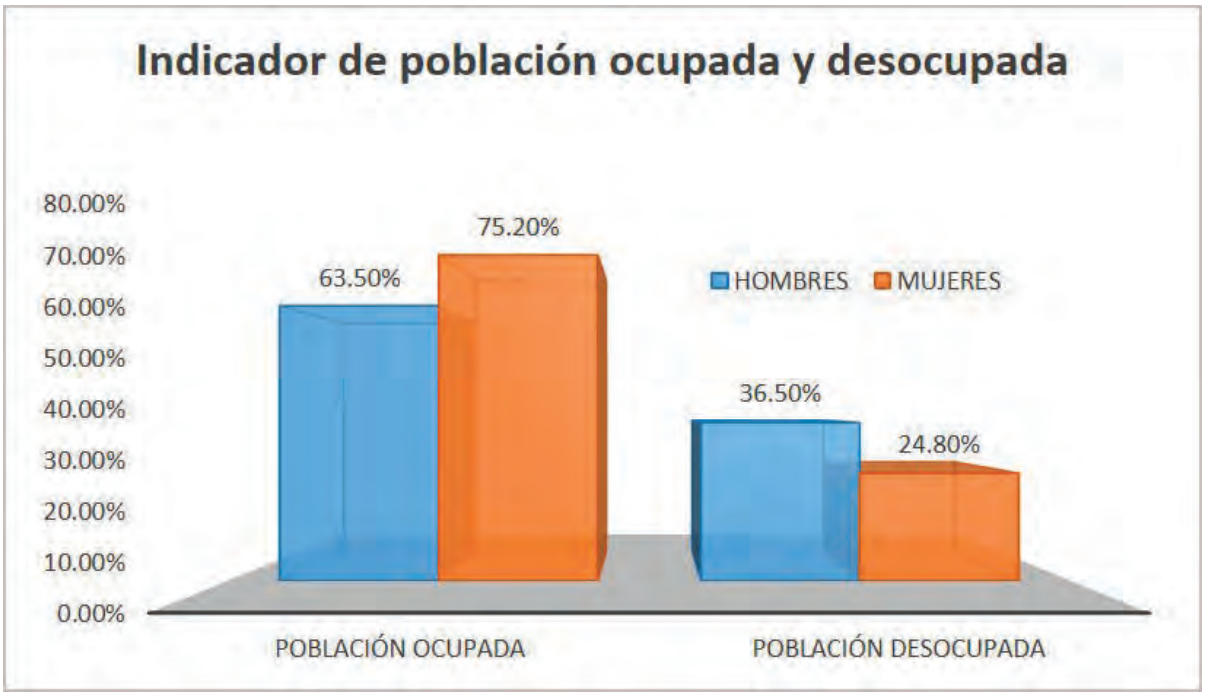
INDICADORES DE PARTICIACION ECONÓMICA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PORCENTAJE	
				HOMBRES	MUJERES
Población económicamente activa	**25,976**	**16,540**	**9,436**	**63.67%**	**36.33%**
Ocupada	25,597	16,255	9,342	63.50%	36.50%
Desocupada	379	285	94	75.20%	24.80%
Población no económicamente activa	**18,638**	**5,038**	**13,600**	**27.03%**	**72.97%**



Fuente: INEGI. Encuesta intercensal 2020. Panorama Sociodemográfico de Aguascalientes 2020.

POBLACIÓN ACTIVA Y DESOCUPADA

INDICADORES DE PARTICIACIÓN ECONÓMICA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PORCENTAJE	
				HOMBRES	MUJERES
Población Ocupada	25,597	16,255	9,342	63.50%	36.50%
Población Desocupada	379	285	94	75.20%	24.80%



Fuente: INEGI. Encuesta intercensal 2020. Panorama Sociodemográfico de Aguascalientes 2020.

UNIDADES ECONÓMICAS

Para el año 2020 dentro del estado de Aguascalientes existían 61,889 unidades económicas registradas dentro del DENUE-, dentro del cual el Municipio de Calvillo ocupa la tercera posición con un total de 2,219 unidades económicas registradas.

Aguascalientes	46,471
Jesús María	4,885
Calvillo	**2,219**
Rincón de Romos	2,108
Pabellón de Arteaga	1,989
San Fco. de los Romo	1,477
Asientos	996
Tepezalá	580
San José de Gracia	410
Cosio	388
El Llano	366

Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), noviembre 2020.

TURISMO

El Pueblo mágico de Calvillo ha encontrado en el turismo un medio para el fortaleciendo de su economía, gracias al aumento anual de visitantes, el sector turístico ha visto con esto la oportunidad para crear nuevas opciones de servicios y atractivos, trayendo con esto una mayor derrama económica, actualmente existen 31 complejos de cabañas, 10 AIR BNB, 15 hoteles o casa de huéspedes para alojamiento de personas con más de 500 habitaciones en total y con un servicio para dos a 6 personas cada una, así mismo existen dos complejos hoteleros en construcción.

SERVICIO DE HOSPEDAJE	
COMPLEJO	NÚMERO
AIR BNB	**10**
CABAÑAS	**31**
HOTELES Y CASA DE HUESPEDES	**15**
EN CONSTRUCCIÓN	**0**

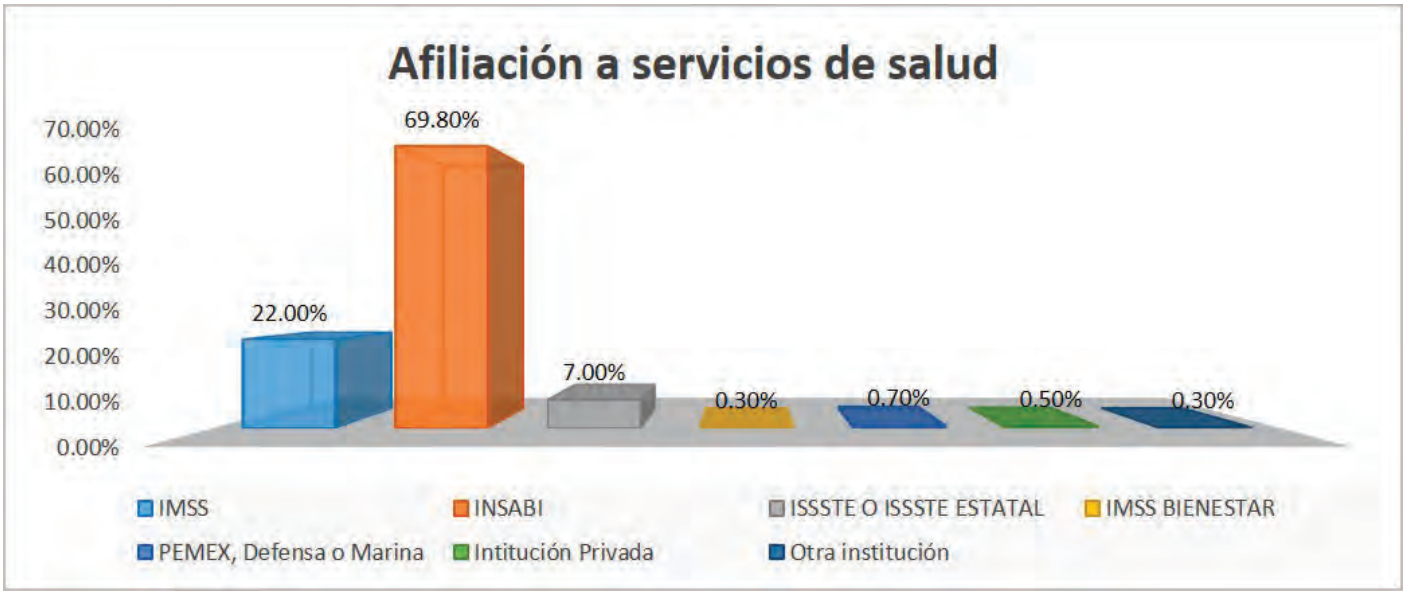
El sector restaurantero y de servicios también ha ido al alza es por ello que hoy en día se han ido profesionalizando y modernizado este gran sector tan importante hoy en día en el Municipio, aunado a la gran diversificación de actividades y servicios que Calvillo Pueblo Mágico ofrece; hoy en día las estadísticas que se recaban mensualmente, dan como resultado que dentro del año 2024 se registraron 951,876 visitantes superando esta cifra la obtenida en el año 2023 con un total de 884,959 visitantes.

ESTADÍSTICA MENSUAL DE VISITANTES: (HOSPEDAJE, ALIMENTOS, TOURS, FERIAS Y FESTIVALES)							
MES	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
ENERO	9,235	28,039	33,459	24,725	30,585	44,526	35,043
FEBRERO	12,976	48,899	33,151	29,932	45,803	48,658	39,185
MARZO	87,523	34,015	20,017	23,536	40,369	41,325	104,450
ABRIL	13,076	154,395	COVID 19	50,837	74,691	103,293	39,985
MAYO	62,727	121,460	COVID 19	28,468	100,661	172,698	179,625
JUNIO	14,355	35,345	COVID 19	54,214	35,741	36,482	37,032
JULIO	23,122	46,874	34,254	42,205	32,778	52,283	45,403
AGOSTO	11,631	92,518	22,649	32,401	38,075	56,769	58,537
SEPTIEMBRE	12,911	48,146	25,836	30,612	54,442	42,977	39,613
OCTUBRE	24,195	28,964	29,668	33,213	54,674	45,999	40,317
NOVIEMBRE	35,481	42,562	29,745	38,243	73,662	43,660	37,335
DICIEMBRE	166,185	181,830	20,025	103,513	218,699	196,289	295,351
TOTAL	**473,417**	**863,047**	**248,804**	**491,899**	**800,180**	**884,959**	**951,876**

AFILIACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

Población con una o más tipos de afiliación

79.60%



Afiliación a servicios de salud	Porcentaje
IMSS	22.00%
INSABI	69.80%
ISSSTE O ISSSTE ESTATAL	7.00%
IMSS BIENESTAR	0.30%
PEMEX, Defensa o Marina	0.70%
Institución Privada	0.50%
Otra institución	0.30%

Fuente: INEGI. Encuesta intercensal 2020. Panorama Sociodemográfico de Aguascalientes 2020.

VÍAS DE COMUNICACIÓN

El Municipio de Calvillo cuenta con una amplia red de carreteras, cuyo eje es la carretera Número 70 Tampico-Puerto Vallarta (en su tramo Aguascalientes-Jalpa), que cruza el Municipio de oriente a poniente y las carreteras estatales asfaltadas de Calvillo, La Panadera-Palo Alto, La Labor-El Temazcal, Jáltiche de Arriba, entronque carretera federal y Malpaso-Ojocaliente, así como el camino que va de el Sauz a la Presa de Malpaso, facilitando de esta manera el acceso a este importante sitio turístico del Municipio. Además, con un libramiento carretero urbano que pasa al sur de la ciudad y se une a la carretera federal. Su infraestructura carretera vecinal es muy amplia, la mayoría de las comunidades alejadas de la carretera municipal cuentan con caminos de acceso.

Se cuenta con una central de autobuses de pasajeros que funciona como terminal de paso de transporte proveniente de la ciudad de Aguascalientes y de Jalpa, Zacatecas.

En lo que respecta a medios de comunicación, el Municipio cuenta con el servicio de teléfono, telégrafo, correo, radio, televisión e internet.

FINANZAS MUNICIPALES

AÑO	INGRESOS	EGRESOS
2005	$87,215,190	$87,215,190
2006	$122,287,130	$122,287,130
2007	$128,923,929	$128,923,929
2008	$147,837,652	$147,837,652
2009	$137,816,761	$137,816,761
2010	$166,308,622	$166,308,622
2011	$152,269,257	$152,269,257
2012	$153,643,285	$153,643,285
2013	$165,747,529	$165,747,529
2014	$306,417,849	$306,417,849
2015	$368,311,408	$368,311,408
2016	$293,474,605	$293,474,605
2017	$335,095,255	$335,095,255
2018	$362,988,375	$362,988,375
2019	$273,950,724	$273,950,724
2020	$312,801,720	$312,801,720
2021	$327,663,243	$327,663,243
2022	$355,394,219	$355,394,219
2023	$360,803,744	$360,803,744

FUENTE: INEGI Finanzas públicas Municipales ingresos y egresos

RESUMEN DE INDICADORES MUNICIPALES ACTIVIDADES PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y TERCIARIAS. PRODUCCION AGRICOLA AÑO 2024

PRODUCTO	SUPERFICIE			PRODUCCIÓN	RENDIMIENTO UDM/HA	PMR ($/UDM)	VALOR PRODUCCIÓN MILLONES DE PESOS
	SEMBRADA	COSECHADA	SINIESTRADA				
AGUACATE	55.85	40.5	0	547.56	13.52	16480	9,203.79
ALFALFA	30	30	0	2445	81.5	728.85	1,782.04
AVENA	120	120	0	2904	24.2	662.5	1923.9
CACAHUATE	15	15	0	40.7	2.71	8,899.48	362.21
CALABAZA	70	70	0	1,365.00	19.5	3,940.77	5,379.15
CEBOLLA	5	5	0	89.25	17.85	4,300.00	383.78
CHILE VERDE	14	14	0	318.4	22.74	7,247.08	2,307.47
DURAZNO	48	48	0	480	10	13,527.58	6,493.24
FRIJOL	10	10	0	4.2	0.42	9,911.00	41.63
GUAYABA	5,950.00	5,900.00	0	126,392.00	21.42	6,221.67	786,369.93
LIMA	25	25	0	211.25	8.45	8,329.84	1,759.68
LIMON	600	420	0	5,271.00	12.55	6,167.23	32,507.47
MAIZ FORRAJERO	310	166	144	7,829.12	47.16	748.12	5,857.15
MAIZ GRANO	120	48	72	303.84	6.33	4,872.16	1,480.36
MANZANA	28	25	0	209.75	8.39	6,724.99	1,410.57
NARANJA	3.5	3.5	0	26.88	7.68	2,830.00	76.07
NOPAL FORRAJERO	20	20	0	630.6	31.53	1,003.28	632.67
NOPAL	400	400	0	19,200.00	48	2,697.02	51,782.78
NUEZ	1	1	0	1	1	29,500.00	29.5
PASTOS	210.5	210.5	0	5,282.22	25.09	721.65	3,811.94
PEPINO	5	5	0	171	34.2	2,800.00	478.8
PITAHAYA	22	22	0	69.74	3.17	20,500.00	1,429.67
SORGO FORRAJERO	50	5	45	59.75	11.95	950	56.76
JITOMATE	84.08	84.08	0	11,012.80	130.98	19,996.26	220,214.84
TOMATE	4	4	0	71.4	17.85	3,210.00	229.19
TOTAL	**8,200.93**	**7,691.58**	**261**	**184,936.46**	**608.19**	**182,969.48**	**1,136,004.59**

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

PRODUCCIÓN DE GANADO EN PIE

PRODUCCIÓN GANADO EN PIE				
TIPO DE GANADO EN PIE	PRODUCCIÓN (TONELADAS)	PRECIO (PESOS POR KILOGRAMO)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)	PESO (KILOGRAMOS)
BOVINO	11,345.04	44.29	502,524.15	468.03
PORCINO	92.55	33.58	3,107.43	119.265
OVINO	36.973	41.36	1,529.32	49.101
CAPRINO	4.266	36.94	157.587	41.417
TOTAL	**11,478.83**	**156.17**	**507,318.48**	**677.81**

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

PRODUCCIÓN DE CANAL DE GANADO

PRODUCCIÓN DE CANAL DE GANADO					
TIPO DE CANAL DE GANADO	PRODUCCIÓN (TONELADAS)	PRECIO (PESOS POR KILOGRAMO)	VALOR DE PRODICCIÓN (MILES DE PESOS)	ANIMALES SACRIFICADOS (CABEZAS)	PESO (KILOGRAMOS)
BOVINO	6,317.11	83.85	529,665.59	24,240	260.607
PORCINO	67.686	50.18	3,396.19	776	87.224
OVINO	18.991	88.75	1,685.51	753	25.22
CAPRINO	2.198	74.76	164.329	103	21.34
TOTAL	**6,405.98**	**297.54**	**534,911.62**	**25,872.00**	**394.39**

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

PRODUCCIÓN DE GANADO DE PRODUCTOS PRIMARIOS

PRODUCCIÓN DE OTROS PRODUCTOS PRIMARIOS			
OTROS PRODUCTOS	PRODUCCIÓN (MILES POR KILOS Y/O LITROS)	PRECIO (PESOS KILOS Y/O LITROS)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)
LECHE BOVINO	30,890.61	8.11	250,408.75
MIEL	19.645	50.18	985.829
TOTAL	**30,910.26**	**58.29**	**251,394.58**

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

ENERGIA ELECTRICA

ENERGÍA ELÉCTRICA				
TARIFA	2023 (ENERO - DICIEMBRE)		2024 (ENERO - OCTUBRE)	
1	18,937	20,115,058	19,482	17,433,489
1A	0	0	2	0
1B	0	0	0	0
1C	0	0	0	0
1D	0	0	0	0
1E	0	0	0	0
1F	0	0	0	0
9CU	7	2,249	6	1,750
9N	327	16,009,792	324	17,920,089
DAC	102	428,243	121	384,743
DB1	0	0	0	0
DB2	0	0	0	0
PDBT	2,523	6,128,134	2,599	5,063,189
GDBT	1	158,897	1	35,388
RABT	2	3,392	2	76
RAMT	12	10,311	9	216,143
APBT	338	1,053,965	341	901,057
APMT	50	478,966	51	410,529
GDMTH	35	16,609,625	35	13,633,273
GDMTO	127	5,251,605	132	4,183,674
DIST	0	0	0	0
DIT	0	0	0	0
TOTAL	22,461	66,250,237	23,105	60,183,400

https://datos.gob.mx/busca/dataset?q=MUNICIPIOS&tags=consumo&sort=score+desc%2C+metadata_modified+desc

VEHÍCULOS REGISTRADOS 1980 AL 2023
NÚMERO DE VEHÍCULOS REGISTRADOS

AÑO	VEHÍCULO OFICIAL	VEHÍCULO PUBLICO	VEHÍCULO PARTICULAR	CAMIÓN DE PASAJERO OFICIAL	CAMIÓN DE PASAJERO PUBLICO	CAMIÓN DE PASAJERO PARTICULAR	CAMIÓN CARGA OFICIAL	CAMIÓN DE CARGA PUBLICO	CAMIÓN DE CARGA PARTICULAR	MOTOCICLETA OFICIAL	MOTOCICLETA PARTICULAR	TOTAL
1980	4	57	596	0	72	0	4	20	780	10	102	**1645**
1981	2	62	485	0	68	0	4	20	780	10	102	**1533**
1982	4	62	499	0	69	0	4	20	1086	10	106	**1860**
1983	4	39	376	0	0	1	12	1	1124	0	43	**1600**
1984	4	44	399	0	0	1	12	1	1155	0	45	**1661**
1985	4	44	417	0	0	1	12	1	1176	0	52	**1707**
1986	4	48	450	0	0	1	12	1	1203	0	50	**1769**
1987	4	50	478	0	0	1	12	1	1231	0	48	**1825**
1988	4	52	485	0	2	1	12	15	1254	0	51	**1876**
1989	4	63	501	0	22	1	12	21	1310	0	96	**2030**
1990	4	81	887	0	23	4	11	42	2333	0	98	**3483**
1991	4	89	976	0	25	4	12	46	2566	0	103	**3825**
1992	2	70	1015	0	20	2	12	36	3556	0	53	**4766**
1993	2	72	1038	0	23	2	12	36	3645	0	54	**4884**
1994	2	91	1610	0	23	11	14	42	4819	0	38	**6650**
1995	0	65	1838	0	28	5	5	0	5011	0	48	**7000**
1996	10	132	1888	0	30	5	0	0	5048	0	62	**7175**
1997	9	63	2155	0	40	6	20	0	5124	2	69	**7488**
1998	6	58	2403	0	47	4	19	0	5242	2	68	**7849**
1999	4	74	2515	0	46	5	16	0	5293	2	75	**8030**
2000	4	78	2681	0	47	5	13	0	6798	2	76	**9704**
2001	4	77	3308	0	35	4	12	0	7394	0	85	**10919**
2002	6	83	3337	0	24	3	12	0	8017	0	89	**11571**
2003	3	86	3481	0	0	3	24	2	8669	2	93	**12363**
2004	3	85	3559	0	0	3	29	3	9135	2	112	**12931**
2005	3	115	3772	0	0	3	29	3	9545	2	127	**13599**
2006	9	123	4714	0	0	3	29	3	9913	2	127	**14923**
2007	8	134	5539	0	0	3	26	5	10179	0	139	**16033**
2008	8	135	6381	0	1	3	27	4	10581	0	139	**17279**
2009	5	143	6669	0	1	3	21	4	10662	2	142	**17652**
2010	4	154	6895	0	1	3	24	4	10731	2	145	**17963**
2011	4	159	7080	0	1	3	30	4	10761	1	168	**18211**
2012	4	172	7225	0	1	2	14	4	10725	2	212	**18361**
2013	4	189	7373	0	1	2	13	4	10695	2	318	**18601**
2014	2	181	7858	0	0	8	30	2	10849	8	477	**19415**
2015	3	143	8635	0	0	9	28	3	11147	8	632	**20608**
2016	3	138	9122	0	0	18	29	1	11357	8	821	**21497**
2017	3	142	9616	0	0	18	24	1	11664	6	985	**22459**
2018	3	155	10436	0	3	17	14	21	11999	6	1292	**23946**
2019	2	157	11110	0	9	11	16	21	12212	10	1711	**25259**
2020	2	156	11775	0	8	10	20	21	12478	10	2100	**26580**
2021	2	152	12458	0	8	11	20	21	12870	10	2519	**28071**
2022	2	159	13029	0	8	10	20	3	13074	10	2894	**29209**
2023	2	163	13430	0	8	10	18	4	13192	9	3315	**30151**

FUENTE: INEGI. Estadísticas de vehículos de motor registrados en circulación.

SERVICIOS FINANCIEROS

SERVICIOS FINANCIEROS	
TIPO DE SUCURSAL	**NÚMERO**
BANCOS	**2**
CAJAS DE AHORROS	**2**

FUENTE: Asociación de Bancos de México.



09

EJES DE DESARROLLO MUNICIPAL

1

CALVILLO ORDENADO

Partiendo de la norma legal establecida en el Artículo 115 Constitucional, el ejercicio de la administración municipal será eficiente en el uso de los recursos públicos y apegado a los presupuestos autorizados, entregando a la ciudadanía servicios públicos de calidad; obras aprobadas por los calvillenses, que resuelvan sus necesidades básicas y proporcionen una vida más digna, cómoda y segura; y, con una gestión moderna y transparente de las contribuciones ciudadanas.





2

CALVILLO COMPROMETIDO

Atendiendo a una economía local vigorosa y diversificada, la política económica municipal se enfocará en promover la inversión privada con incentivos y programas que otorguen facilidad y certidumbre; financiamiento, planeación y capacitación; y, una estratégica promoción para impulsar el consumo local, regional, nacional y en el extranjero de los productos y servicios de calidad que el campo, el comercio y la agroindustria Calvillense generan.



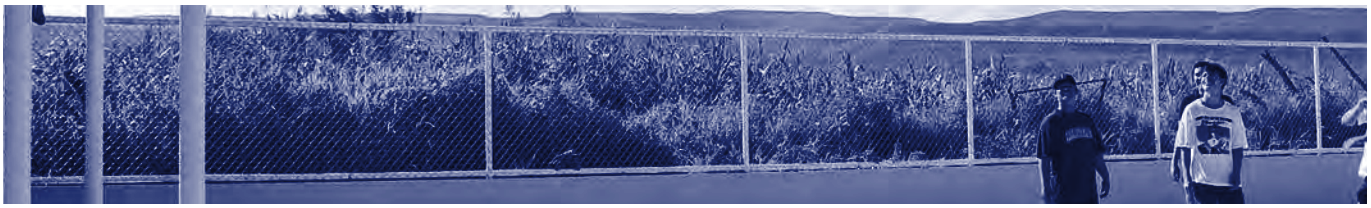


3

CALVILLO ENCANTADOR

Respondiendo al crecimiento constante del destino turístico Calvillo Pueblo Mágico, el gobierno municipal incrementará la promoción de la variada oferta turística que el Municipio tiene para compartir con sus visitantes; al mismo tiempo se intensificará la capacitación de los prestadores de servicios turísticos, para que la experiencia turística en nuestro Municipio sea de calidad, con calidez y provoque el impulso de repetirla y compartirla.





4

CALVILLO SOLIDARIO

El desarrollo sano e integral de la sociedad Calvillense se realizará aplicando políticas públicas transversales que promuevan la salud física y mental de los ciudadanos, desde una perspectiva inclusiva, empática, solidaria y equitativa. La asistencia social, el deporte, la formación artística y la orientación pertinente serán las herramientas de cambio para conformar un entorno más humano, más cómodo y más digno para todos los calvillenses.





5

CALVILLO SEGURO

La participación activa de los ciudadanos en la construcción de un espacio de convivencia comunitaria será prioritaria y se logrará implementando mecanismos de proximidad social con las áreas responsables de la prevención, la protección y la seguridad. El fortalecimiento de la cohesión social nos llevará a ser un territorio municipal con tranquilidad y paz social apreciadas por calvillenses y visitantes.





ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS PROGRAMADAS

Estrategias y Políticas Públicas Programadas por Dependencia

Líneas de Acción:

SECRETARÍA PARTICULAR

1. Fortalecer el programa de martes ciudadano en tu colonia y tu comunidad con Jornadas Médicas
2. Recibir, dar seguimiento y cumplimiento a las peticiones ciudadanas.
3. Desarrollar con éxito los eventos con la sociedad y con funcionarios públicos.
4. Atención a ciudadanos.
5. Presidente en tu Escuela.
6. Implementar programas de capacitación constante para el equipo de trabajo.
7. Elaborar Programa Presupuestario Municipal y hacer su publicación en conjunto con la Dirección de Planeación.
8. Gestionar ante el ISSSTE el aumento en la capacidad en la unidad de consulta externa y el inicio de un segundo turno de atención a sus derechohabientes.
9. Gestionar ante el gobierno estatal la remodelación de los centros de salud del Municipio.
10. Gestionar la mejora en la atención a los pacientes del hospital general de Calvillo, en estrecha colaboración con el gobierno estatal.
11. Inauguración de la clínica del seguro popular Aguascalientes en Calvillo.

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL

1. Difundir oportunamente los programas, convocatorias y las acciones del Gobierno Municipal.
2. Generar Whatsapp para quejas y sugerencias.
3. Fortalecer el canal de YouTube.
4. Compartir los videos, fotos y publicaciones a todas las secretarías para su difusión.
5. Implementar programas de capacitación constante para el equipo de trabajo.
6. Elaborar Programa Presupuestario Municipal y hacer su publicación en conjunto con la Dirección de Planeación.

ORGANISMO OPERADOR SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE CALVILLO (OOSAC)

1. Más acciones para garantizar el abasto del agua potable a todos los ciudadanos.
2. Gestionar recursos para la perforación de más pozos y rehabilitación de los existentes y sus redes de distribución (PROPUESTA 6).
3. campañas para promover la cultura del cuidado del agua.
4. Promover incentivos para ciudadanos responsables que cuiden y/o reúsen el agua.
5. Incrementar el ingreso por cobro de servicios de Agua Potable.
6. Incrementar la cobertura de agua potable en el Municipio.
7. Elaborar Programa Presupuestario Municipal y hacer su publicación en conjunto con la Dirección de Planeación.
8. Implementar programas de capacitación constante para el equipo de trabajo.
9. Implementar sanciones a quienes no cuiden el agua y hagan mal uso de ella.
10. Recuperación de cartera vencida.
11. Ampliación de micro-medición.

INSTITUTO DE LA MUJER

1. Promover la creación y firma de convenios de colaboración con Instituciones de los tres órdenes de Gobierno para identificar aquellas que brinden atención, formación u orientación para las mujeres.
2. Gestionar convenio con la Fiscalía del Estado de Aguascalientes y Juzgado mixto de Calvillo, donde se gestione para las mujeres, el acceso a la justicia de una manera más pronta y expedita.
3. Creación e impartición de talleres con perspectiva de género. Dirigidos hacia personal del funcionariado, mujeres de población abierta, infancias y adolescencias.
4. Continuar con el fortalecimiento tanto de recurso humano como de infraestructura del Instituto de la Mujer.
5. Gestionar ante gobierno del estado la creación de un refugio y el fortalecimiento a las casas de transición para proteger a las mujeres que son víctimas de violencia.
6. Ofrecer atención psicológica, asesorías jurídicas y atención de trabajo social con perspectiva de género.
7. aumentar las campañas de difusión de acciones para identificar, prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.
8. Difundir los programas y apoyos a Madres Jefas de Familia. Así como canalizar a las mujeres que requieran de estos beneficios a las instituciones que los oferten.
9. Reforzar los programas casa rosa, agentes rosas y policía rosa para incrementar la protección a las mujeres en situaciones de violencia.
10. Promover el empoderamiento de las mujeres en el Municipio.
11. Implementar programas de capacitación constante para el equipo de trabajo.
12. Elaborar Programa Presupuestario Municipal y hacer su publicación en conjunto con la Dirección de Planeación.
13. Difundir las ofertas de empleo que tengan las instituciones municipales, estatales y federales, las empresas locales y de cualquier índole, así como aquellas ofertas de empleo que se publiquen en la oficina del empleo municipal, la cual se encuentra en la Secretaria de Desarrollo Económico y Rural.
14. Apoyar a las personas en situación de violencia en la identificación de su red de apoyo, así como el acompañamiento a refugios del Estado en caso de ser necesario.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y DEL H. AYUNTAMIENTO

1. Apoyar a los jóvenes en su solicitud de cartilla militar.
2. Ordenar, depurar y conservar adecuadamente y poner a disposición de todos, el archivo municipal
3. Contar con la reglamentación necesaria, Vigente y actual.
4. Celebración de convenios y contratos con asociaciones e instituciones y la sociedad.
5. Otorgar las licencias comerciales con conforme a la reglamentación establecida.
6. Mantener el esquema de mesas de trabajo para que regidores y síndico conozcan a detalle los asuntos que se someten a aprobación en las sesiones de cabildo.
7. Evaluar permanentemente el funcionamiento de los Consejos Ciudadanos para fortalecerlos.
8. Promover la formalización del comercio establecido como base para impulsar su desarrollo económico y mejorar su competitividad.

9. Garantizar el cumplimiento estricto del marco legal en las inspecciones y verificaciones regulatorias de comercios y mercados, asegurando transparencia y equidad en su aplicación.
10. El Archivo gestiona de manera adecuada el patrimonio documental del Municipio, incluyendo su recepción, rotulación, registro, ordenamiento, transferencia y depuración, asegurando que el acervo documental de los Archivos de Concentración e Histórico esté accesible tanto para las secretarías como para la ciudadanía.
11. Implementar programas de capacitación constante para el equipo de trabajo.
12. Elaborar Programa Presupuestario Municipal y hacer su publicación en conjunto con la Dirección de Planeación.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y AYUDA PREHOSPITALARIA

1. Gestionar recursos para la construir el Atlas de Riesgo.
2. Crear y dar a conocer el programa de protección civil y riesgos.
3. Asistir a la ciudadanía cuando este lo requiera.
4. Actualizar y modernizar el equipo de trabajo y Uniformes.
5. Establecer estaciones en las delegaciones Municipales.
6. Mejorar la Infraestructura de la Dirección.
7. Implementar programas de capacitación constante para el equipo de trabajo y Ciudadanía.
8. Gestionar y promover certificaciones Nacionales e Internacionales.
9. Establecer simulacros de emergencia.
10. Realizar campañas de sensibilización y difundirlas ante la ciudadanía.
11. Reforzar la red de voluntarios de Protección Civil.
12. Fortalecer la coordinación entre los distintos Estados, Municipios, Dependencias y cuerpos de Emergencias (Municipales, Estatales y Federales).
13. Elaborar Programa Presupuestario Municipal y hacer su publicación en conjunto con la Dirección de Planeación.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

1. Vigilar la atención y el buen trato de los servidores públicos a la ciudadanía.
2. Mantener un estricto apego a la normatividad vigente para seguir siendo un gobierno municipal transparente, y con reconocimientos.
3. Promover la creación del consejo de la ciudad.
4. Capacitar y promover entre el personal el Código de Ética y Código de conducta.
5. Implementar un índice de gobernabilidad que permita evaluar y monitorear la eficacia y transparencia en la gestión pública.
6 Implementar programas de capacitación constante para el equipo de trabajo.
7. Elaborar Programa Presupuestario Municipal y hacer su publicación en conjunto con la Dirección de Planeación.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

1. Implementar el programa vales mujer Calvillo, para fortalecer la economía de las mujeres (jefas de familia, madres solteras, discapacitadas) en situación de vulnerabilidad; para facilitarles la adquisición de productos de la canasta básica, en los comercios autorizados.
2. Fortalecer y ampliar los programas sociales para seguir beneficiando a las familias Calvillenses.
3. Programas sociales para el mejoramiento de vivienda con el fortalecimiento a la ventanilla de la Congregación Mariana Trinitaria.
4. Gestionar ante las instancias correspondientes la construcción de dos nuevas escuelas.
5. Promover más encuentros deportivos entre alumnos de las escuelas del Municipio.
6. Reconocer la trayectoria del magisterio Calvillense en el día del maestro y en otras fechas importantes.
7. Gestionar más recursos para mejorar la infraestructura básica de las escuelas del Municipio.
8. Fortalecer la cuadrilla escolar para aumentar su capacidad de dar mantenimiento a las escuelas del Municipio.
9. Promover y gestionar la capacitación constante para docentes.
10. Ampliar el convenio con el CECATI 186 para beneficiar a intendentes y personal administrativo de las escuelas locales.
11. Mantener y ampliar el programa de becas de transporte escolar para reducir la deserción escolar.
12. Gestionar más becas para estudiantes en todos los niveles escolares.
13. Otorgar reconocimientos el día del joven y en otras fechas destacadas a jóvenes calvillenses.
14. Fortalecer el premio municipal de la juventud con más y mejores premios.
15. Reforzar el programa Calvis Market para apoyar a los jóvenes emprendedores.
16. Incentivar con nuevos programas a los jóvenes emprendedores.
17. Vincular a los jóvenes con empresas locales y estatales.
18. Implementar una bolsa de trabajo para jóvenes.
19. Implementar programas de capacitación constante para el equipo de trabajo.
20. Elaborar Programa Presupuestario Municipal y hacer su publicación en conjunto con la Dirección de Planeación.
21. Generar y Aplicar encuestas de satisfacción a la Ciudadanía y generar la estadística correspondiente.
22. Conservar el programa de tamizaje para la detección oportuna y prevención de los padecimientos renales en niños y adolescentes de Calvillo.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL

1. Ampliar la cobertura y las acciones del programa Calvillo impulsa para convertirlo en un sistema de negocios.
2. Implementar un programa de incentivos para promover y atraer la inversión privada.
3. Incrementar los apoyos para el sector artesanal y promover su vinculación con empresas para aumentar sus ventas.
4. Gestionar más espacios de exposición y venta en ferias para los sectores productivos locales.
5. Gestionar más recursos y programas, ante el gobierno estatal, para fortalecimiento del sector agroindustrial de Calvillo.
6. Mayor impulso a la promoción comercial de productos y productores de Calvillo.

7. Gestionar los permisos necesarios para el desazolve de presas.
8. Gestionar más recursos para la ampliación y rehabilitación de caminos saca-cosechas.
9. Construcción y rehabilitación de bordos de abrevadero para aumentar la capacidad de almacenamiento de agua.
10. Gestionar recursos para instalar más mallas antigranizo en apoyo a los agroproductores calvillenses.
11. Aumentar la capacidad del gobierno municipal como facilitador en los trámites ante dependencias estatales mediante las ventanillas instaladas en el Municipio.
12. Gestionar la instalación de ventanillas para los trámites de las unidades de producción pecuaria (upp)
13. Más apoyos y fortalecimiento en la realización de la exposición ganadera y agroindustrial.
14. Gestionar recursos para más equipamiento de la asociación ganadera local.
15. Promover reconocimientos a los agroproductores de Calvillo.
16. Fortalecimiento y promoción de las empresas agropecuarias del Municipio.
17. Asesoría y acompañamiento en la gestión de créditos para las actividades agropecuarias.
18. Fortalecer proyectos para impulsar la vocación productiva de las comunidades que integran Calvillo.
19. Facilitar la apertura rápida de empresas.
20. Facilitar la vinculación entre los buscadores de empleo y empresarios dentro y fuera del Municipio.
21. Apoyar el arranque y operación de proyectos productivos mediante asesoría, capacitación y micro financiamiento en el Municipio.
22. Favorecer la inversión mediante la creación de un plan de atracción de inversión local.
23. Gestión para la tecnificación de las Unidades de riego.
24. Implementar programas de capacitación constante para el equipo de trabajo.
25. Elaborar Programa Presupuestario Municipal y hacer su publicación en conjunto con la Dirección de Planeación.
26. Instalar y llevar a cabo reuniones de Mejora regulatoria.
27. Reforzar la Mejora Regulatoria en el Municipio.
28. Certificación de productos locales ecológicos, mediante un sello de certificación que fomente el consumo responsable y apoye la producción de alimentos y bienes sustentables, garantizando que cumplan con normas ambientales y de comercio justo (en conjunto con la dirección de medio ambiente).
29. Acompañamiento y asesoría a los agroproductores en el proceso de regularización de los pozos profundos.
30. Creación de convenio de Colaboración con la certificación Hecho en Aguascalientes, Certificación Local Validada con la certificación Estatal.

INSTITUTO DEL MIGRANTE

1. Fortalecer el instituto del migrante para ofrecer más servicios y reforzar los vínculos familiares, sociales, culturales y comerciales de los paisanos que radican fuera del Municipio de Calvillo, especialmente los que están en Estados Unidos de América y Canadá (PROPUESTA 9).
2. Aumentar la colaboración con Palomas Mensajeras de Aguascalientes.

3. Mantener los apoyos para la repatriación de connacionales.
4. Reforzar la asesoría, atención y gestión para la población migrante.
5. Vincular a los calvillenses radicados fuera del país (Estados Unidos y Canadá, principalmente) con los programas estatales de atención a migrantes.
6. Implementar programas de capacitación constante para el equipo de trabajo.
7. Elaborar Programa Presupuestario Municipal y hacer su publicación en conjunto con la Dirección de Planeación.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

1. Crear nuevos clubes de la tercera edad, que son espacios de convivencia y esparcimiento para los adultos mayores.
2. Creación de la Casa del Adolescente.
3. Reforzar el departamento jurídico de la secretaría.
4. Educar a los abuelos y personas de la Tercera edad en una vida sana.
5. Fortalecer las escuelas para personas con discapacidad.
6. Otorgar apoyos a los abuelos y personas de la Tercera edad.
7. Generar talleres y capacitaciones de trabajo para los abuelos y personas de la Tercera edad.
8. Fortalecer el área UBR Físicas.
9. Fomentar en las escuelas una vida sana (deporte, nutrición y cuidado bucal).
10. Capacitaciones constantes a los encargados de grupos de abuelos y de la tercera edad.
11. Capacitación constante al personal de DIF.
12. Crear concursos dirigidos a mejorar la salud.
13. Implementar programas de capacitación constante para el equipo de trabajo.
14. Elaborar Programa Presupuestario Municipal y hacer su publicación en conjunto con la Dirección de Planeación.
15. Apoyar el arranque e implementación del seguro Aguascalientes en nuestro Municipio, en estrecha colaboración con el Gobierno Estatal.
16. Reconocer, en las fechas propicias, el esfuerzo de los trabajadores de la salud en Calvillo.
17. Obtener convenios con universidades estatales y locales para beneficio de los trabajadores de la salud y sus familias.
18. Coadyuvar con más acciones en beneficio de los enfermos con padecimientos renales.
19. Gestionar la instalación de más unidades de hemodiálisis en el Municipio, para la atención de enfermos con padecimientos renales.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

1. Planear, presupuestar, ejecutar y supervisar las obras de infraestructura básica (agua potable, drenaje, empedrados, guarniciones y banquetas, pavimentos, electrificación, etc.) En todo el Municipio de Calvillo.
2. Implementar programas de capacitación constante para el equipo de trabajo de la Secretaría.
3. Elaborar la Propuesta de Obra Pública Municipal para solicitar autorización al Honorable Cabildo del Municipio de Calvillo.
4. Gestionar recursos estatales y federales para la construcción de infraestructura de calidad en áreas clave como servicios básicos, salud, educación, cultura y deporte, con el objetivo de mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población.
5. Gestionar la construcción e instalación de la Vicefiscalía Regional en Calvillo para que los ciudadanos sean atendidos y puedan presentar denuncias seguras las 24 horas, los 365 días del año, eliminando los traslados hasta la ciudad de Aguascalientes (PROPUESTA 1).

6. Generar y Aplicar encuestas de satisfacción a la Ciudadanía y generar la estadística correspondiente.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

1. Mantener actualizado el programa municipal de desarrollo urbano.
2. Elaborar los esquemas de desarrollo de comunidades de más de mil habitantes, para tener un crecimiento ordenado.
3. Crear el ordenamiento ecológico municipal.
4. Evaluar la eficacia del gasto y de la inversión pública, a través de medir su rentabilidad social (Evaluaciones a Fondos FISM y FORTAMUN).
5. Elaboración y ejecución de proyectos enfocados en mejorar la sostenibilidad urbana en el Municipio.
6. Implementación de políticas municipales enfocadas en la sostenibilidad.
7. Implementar programas de capacitación constante para el equipo de trabajo.
8. Elaboración y ejecución de proyectos estratégicos para promover la sustentabilidad urbana en el Municipio, enfocándose en la eficiencia energética, la gestión de recursos naturales y la reducción del impacto ambiental.
9. Gestionar recursos financieros, tanto a nivel local y estatal, para la implementación efectiva de políticas públicas que promuevan la sustentabilidad a nivel municipal.
10. Promover la planificación urbana que integre usos mixtos compatibles en los desarrollos urbanos existentes y futuros, favoreciendo la movilidad sostenible y reduciendo la dependencia del automóvil y el consumo de combustibles fósiles.
11. Reducir las extensiones de asfalto y concreto en áreas urbanas, transformándolas en espacios verdes que contribuyan a la creación de microclimas y al mejoramiento del ambiente urbano.
12. Ampliar las metas de desarrollo urbano y ambiental mediante la recepción de patrocinios y aportaciones ciudadanas, orientadas a financiar obras y programas municipales que promuevan el ordenamiento territorial sostenible y la protección del medio ambiente.
13. Elaborar y difundir un cuaderno estadístico de Calvillo que compile los avances de los indicadores correspondientes a cada línea de acción, promoviendo la transparencia y el monitoreo de los resultados.
14. Asesoría a los Diferentes Secretarías y Dependencias Municipales para la creación de los Programas Presupuestarios Municipales.
15. Elaborar Programa Presupuestario Municipal y hacer su publicación. Elaborar Programa Presupuestario Municipal y hacer su publicación en conjunto con la Dirección de Planeación.
16. Establecer mecanismos consultivos de participación ciudadana para fortalecer la inclusión de la sociedad en la formulación y evaluación de las políticas públicas.
17. Implementar y promover el programa de las Tres R's (Reducir, Reutilizar y Reciclar) y el compostaje, como estrategias clave para la gestión sostenible de residuos y la protección del medio ambiente.
18. Establecer Consejos Locales de Desarrollo Sustentable que brinden información y asesoría a proyectos orientados a mitigar los efectos del cambio climático, promoviendo la adaptación y resiliencia comunitaria.
19. Fortalecer de manera eficiente el vivero municipal que proporcione recursos y capacitación a la

población, fomentando el cuidado del medio ambiente y promoviendo la reforestación y el uso responsable de los recursos naturales.
20. Impulsar políticas públicas que promuevan estilos de vida responsables mediante la educación ambiental, creando incentivos para fomentar la inversión en proyectos sostenibles.
21. Promover el uso de transporte público ecológico y la infraestructura para vehículos eléctricos (cargadores y estaciones de intercambio de baterías), así como la creación de carriles exclusivos para bicicletas, para reducir la huella de carbono y la congestión vehicular.
22. Desarrollar e implementar normativas locales más estrictas sobre contaminación del aire y del agua, control de emisiones industriales y gestión de residuos tóxicos, promoviendo sanciones y recompensas para empresas y ciudadanos que cumplan con las normativas ambientales.
23. Fomentar la transición hacia energías renovables mediante incentivos fiscales y subsidios para la instalación de paneles solares, turbinas eólicas y otras tecnologías limpias, tanto en el sector residencial como en el industrial, con el objetivo de reducir la dependencia de combustibles fósiles.
24. Promover la construcción de infraestructuras verdes como techos y muros verdes, parques urbanos, jardines verticales y corredores ecológicos, para mejorar la calidad del aire, mitigar la isla de calor urbana y fomentar la biodiversidad en áreas urbanas.
25. Crear un programa de certificación municipal para empresas sostenibles, que premie a aquellas que implementen prácticas ecológicas responsables, como la reducción de emisiones, el uso eficiente de recursos y la gestión adecuada de residuos.
26. Promover la eficiencia energética en la construcción y rehabilitación de edificios públicos y privados mediante incentivos a la instalación de tecnologías de bajo consumo energético, como aislamiento térmico, iluminación LED, electrodomésticos eficientes y sistemas de calefacción y refrigeración sostenibles.
27. Certificación de productos locales ecológicos, mediante un sello de certificación que fomente el consumo responsable y apoye la producción de alimentos y bienes sustentables, garantizando que cumplan con normas ambientales y de comercio justo (en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico).
28. Reforestaciones con especies nativas de la región.
29. Colaborar con información estratégica con las diferentes dependencias Municipales, Estatales y Federales.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

1. Continuar premiando a los ciudadanos cumplidos que puntualmente pagan su impuesto predial.
2. Abrir más ventanillas de atención a la ciudadanía, para facilitar los trámites y el pago de servicios.
3. Recuperación de cartera vencida del Impuesto predial.
4. Promover las plataformas digitales entre los contribuyentes para el pago oportuno de sus obligaciones.
5. Capacitación y profesionalización de los servidores públicos.
6. Difusión de la información financiera.
7. Planeación de las adquisiciones y compras
8. Planificación y distribución del presupuesto.
9. Implementar políticas de ahorro y gasto eficiente en las dependencias.
10. Actualización de manuales de procedimientos de las secretarías.

11. Actualizar el Reglamento Interno de Trabajo.
12. Reducir el gasto corriente y aumentar el gasto social y de inversión pública.
13. Fortalecer los Ingresos propios a través de la mejorar los ingresos de las fuentes propias actuales y buscar nuevas fuentes.
14. Implementar programas de capacitación constante para el equipo de trabajo.
15. Elaborar Programa Presupuestario Municipal y hacer su publicación en conjunto con la Dirección de Planeación.

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

1. Mejorar las rutas y los horarios de recolección de residuos sólidos para seguir teniendo un Calvillo limpio.
2. Adquisición de más camiones recolectores de residuos sólidos; más contenedores nuevos y rehabilitados.
3. Incrementar el número de luminarias en todas las comunidades.
4. Estimular e incentivar entre la población el cuidado y la limpieza de las comunidades, calles, avenidas y plazas.
5. Rescatar y dar constante mantenimiento a los Panteones municipales.
6. Crear programa de concientización de la separación y reciclaje de la basura en las escuelas.
7. Concientizar a la ciudadanía en mantener nuestras casas, lugares y espacios limpios.
8. Campaña de difusión de reciclaje y separación de la basura.
9. Mantenimiento en áreas verdes y recreativas del Municipio.
10. Implementar vigilancia en panteones Municipales.
11. Dar mantenimiento a las redes de alumbrado público.
12. Reforzar el cambio a luz led en el alumbrado Público.
13. Implementar programas de capacitación constante para el equipo de trabajo.
14. Elaboración y ejecución de proyectos estratégicos para promover la sustentabilidad urbana en el Municipio, enfocándose en la eficiencia energética, la gestión de recursos naturales y la reducción del impacto ambiental.
15. Elaborar Programa Presupuestario Municipal y hacer su publicación en conjunto con la Dirección de Planeación.
16. Implementar y promover el programa de las Tres R's (Reducir, Reutilizar y Reciclar) y el compostaje, como estrategias clave para la gestión sostenible de residuos y la protección del medio ambiente.

INSTITUTO DEL DEPORTE DE CALVILLO (IDECA)

1. Dar mantenimiento y ampliar las instalaciones deportivas en el parque infantil y en las comunidades del Municipio.
2. Conservar los apoyos para la consolidación de las ligas deportivas municipales.
3. Promover la actividad física y la práctica deportiva en todas las comunidades del Municipio.
4. Reconocer y promover a los deportistas destacados de nuestro Municipio.
5. En coordinación con el gobierno estatal, implementar un programa de detección y desarrollo de talentos deportivos.
6. Dar mantenimiento y vigilancia en los espacios deportivos del Municipio.

7. Gestionar becas universitarias para deportistas destacados.
8. Promover más encuentros deportivos entre alumnos de las escuelas del Municipio (en conjunto con vinculación educativa).
9. Implementar programas de capacitación constante para el equipo de trabajo.
10. Elaborar Programa Presupuestario Municipal y hacer su publicación en conjunto con la Dirección de Planeación.

SECRETARÍA EJECUTIVA

1. Coordinar, Organizar y llevar a cabo las reuniones de Gabinete.
2. Coordinar y realizar sábados en tu Comunidad.
3. Implementar programas de capacitación constante para el equipo de trabajo.
4. Elaborar Programa Presupuestario Municipal y hacer su publicación en conjunto con la Dirección de Planeación.
5. Coordinación y fortalecimiento a las Autoridades Auxiliares del Municipio.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

1. Gestionar la Construcción e instalación de la Vicefiscalía Regional en Calvillo para que los ciudadanos sean atendidos y puedan presentar denuncias seguras las 24 horas, los 365 días del año, eliminando los traslados hasta la ciudad de Aguascalientes.
2. Fortalecimiento del programa 4x4 Vecino Vigilante.
3. Incrementar la videovigilancia en todas las comunidades del Municipio para reducir la incidencia delictiva.
4. Implementar el Operativo Calle Segura, para el fortalecimiento de la presencia policíaca en todas las comunidades para prevenir las riñas, consumo de alcohol y de drogas en la vía pública.
5. Coordinación con todas las corporaciones de seguridad pública, Ejército y Fiscalías para mantener la seguridad en Calvillo.
6. Capacitar a padres de familia en temas de prevención del delito.
7. Reforzar el Cuerpo de Coordinación de Vigilancia ciudadana.
8. Gestionar mayor equipamiento y más patrullas.
9. Mantener y mejorar el programa de bonos (Policía del Mes) a los mejores policías municipales.
10. Capacitación permanente a los elementos de la Policía Municipal.
11. Mantener el Operativo Alcoholímetro.
12. Continuar sensibilizando a la policía municipal en el trato a los personas con base en los derechos humanos.
13. Fortalecer el tejido social mediante la participación ciudadana en las tareas de seguridad pública.
14. Incrementar las acciones de proximidad social de los policías municipales.
15. Gestionar mayor número de becas el programa Reintegra.
16. Dar seguimiento a los usuarios de los Centros de Rehabilitación.
17. Fortalecer las acciones de prevención del delito en escuelas y comunidades.
18. Generar y Aplicar encuestas de satisfacción a la Ciudadanía y generar la estadística correspondiente.
19. Fortalecer la prevención del delito.
20. Implementar programas de capacitación constante para el equipo de trabajo.

SECRETARÍA DE TURISMO

1. Mantener el liderazgo de Calvillo Pueblo Mágico como el Municipio más visitado y referente turístico en el estado.
2. Conservar y mejorar la calidad de nuestras fiestas y ferias.
3. Desarrollar más activaciones turísticas para promover mayor derrama económica en la economía local.
4. Consolidar a Calvillo en el programa internacional de la ONU Turismo Best Tourism Villages.
5. Mejorar y aumentar las activaciones turísticas en el Complejo Santa Cruz.
6. Reforzar y promover la diversificación de la oferta turística.
7. Implementar la señalética turística en el Municipio y Centro Histórico.
8. Ampliar el perímetro ferial.
9. Adaptar la infraestructura urbana para personas con discapacidad.
10. Implementar la señalética para personas invidentes.
11. Campañas de información turística digital y física en diferentes puntos del Municipio y Centro Histórico.
12. Posicionamiento de productos y marcas locales.
13. Promover el ecoturismo cultural, combinando el respeto al medio ambiente con la difusión de la cultura local, creando circuitos que incluyan zonas rurales, tradiciones, y el uso de recursos naturales como parte de la experiencia cultural.
14. Fortalecer eventos turísticos de carácter cultural que atraigan a visitantes, como concursos de arte, exposiciones de fotografía histórica, ferias del libro y actividades gastronómicas típicas del Municipio.
15. Desarrollar aplicaciones y plataformas digitales para difundir el patrimonio cultural de Calvillo a nivel nacional e internacional, ofreciendo recorridos virtuales y recursos educativos accesibles.
16. Implementar programas de capacitación constante para el equipo de trabajo.
17. Elaborar Programa Presupuestario Municipal y hacer su publicación en conjunto con la Dirección de Planeación.

INSTITUTO DE CULTURA

1. Fomentar la cultura de Paz.
2. Crear programas de apoyo para los artistas locales.
3. Descentralizar las actividades culturales para las comunidades.
4. Gestionar la construcción de nuevos espacios culturales.
5. Fortalecer las escuelas culturales.
6. Creación de nuevas escuelas culturales en comunidades del Municipio.
7. Rehabilitar y modernizar centros culturales, museos y bibliotecas municipales.
8. Promoción y difusión de la identidad cultural local, Fomentar el rescate, conservación y difusión de tradiciones locales.
9. Crear y fortalecer festivales de cultura en el Municipio.
10. Fortalecer las actividades culturales en espacios públicos.
11. Crear programas culturales inclusivos dirigidos a grupos vulnerables como personas con discapacidades, adultos mayores, pueblos originarios y comunidades marginadas, asegurando que tengan acceso a la cultura y el arte en igualdad de condiciones.

12. Implementar iniciativas culturales que promuevan la igualdad de género, apoyando la participación activa de las mujeres en actividades culturales y el desarrollo de proyectos artísticos liderados por mujeres.
13. Fomentar la integración de las lenguas indígenas y lenguaje de señas en el ámbito cultural, apoyando la preservación de las lenguas locales y promoviendo el uso de estas en festivales, actividades educativas y proyectos culturales.
14. Establecer alianzas con instituciones educativas y culturales para promover programas de residencias artísticas, donde artistas y creadores de fuera del Municipio puedan interactuar con la comunidad local, enriqueciendo el panorama cultural de Calvillo.
15. Implementar programas de capacitación constante para el equipo de trabajo.
16. Elaborar Programa Presupuestario Municipal y hacer su publicación en conjunto con la Dirección de Planeación.



11

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

En el presente apartado se va a describir la manera con la cual se va a evaluar el desempeño de las Dependencias Municipales en el cumplimiento del presente documento, a continuación se enlista y se describe el proceso a utilizar para llevar a cabo los trabajos de seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027:

CALENDARIO DE ENTREGA DE AVANCES DE LÍNEAS DE ACCIÓN:
La Dirección de Planeación, enviará un oficio a todas las dependencias municipales en donde señala el día que se deberá rendir la información de las líneas de acción y sus actividades que realizarán para cumplir con estas.

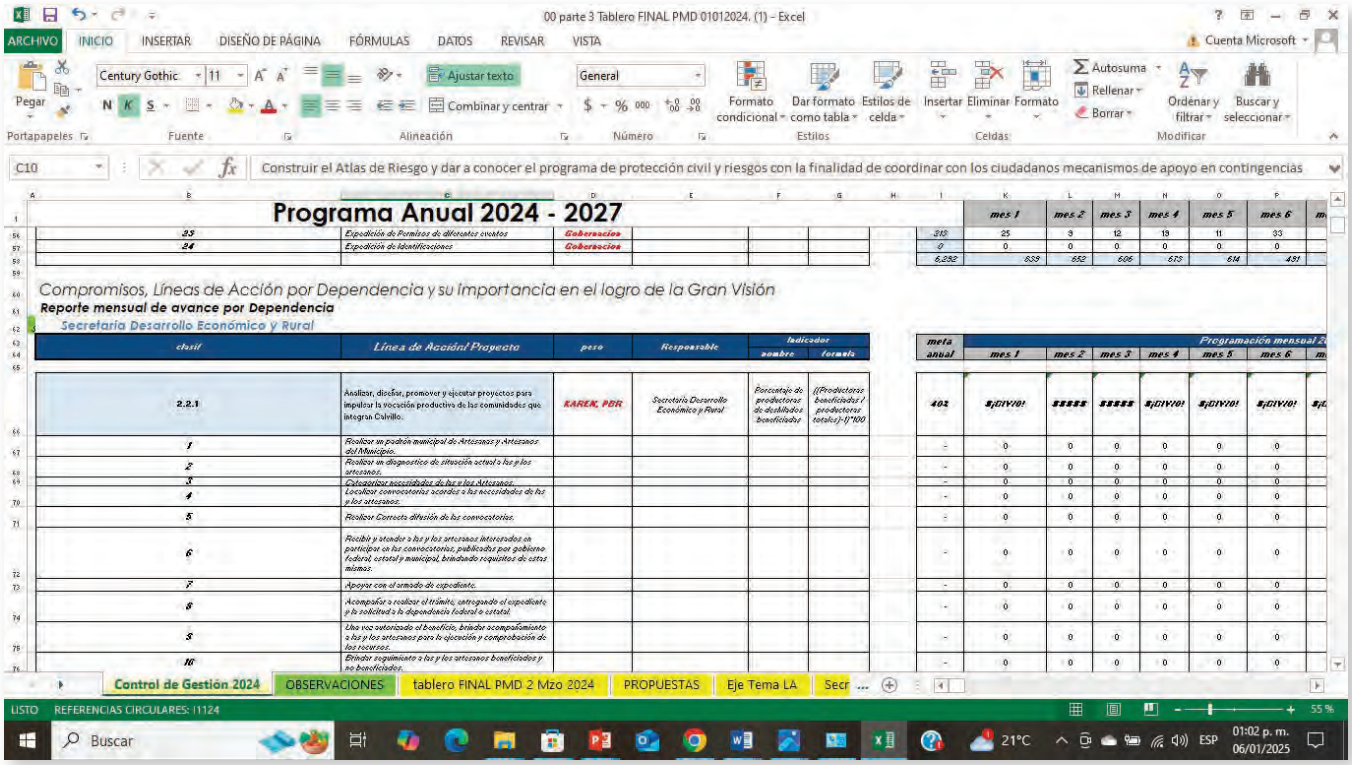
ENTREGA DE INFORMACIÓN:
Las dependencias deberán entregar sus avances en los formatos entregados por el LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN en la fecha y hora que señala el Oficio de Calendario de entregas.

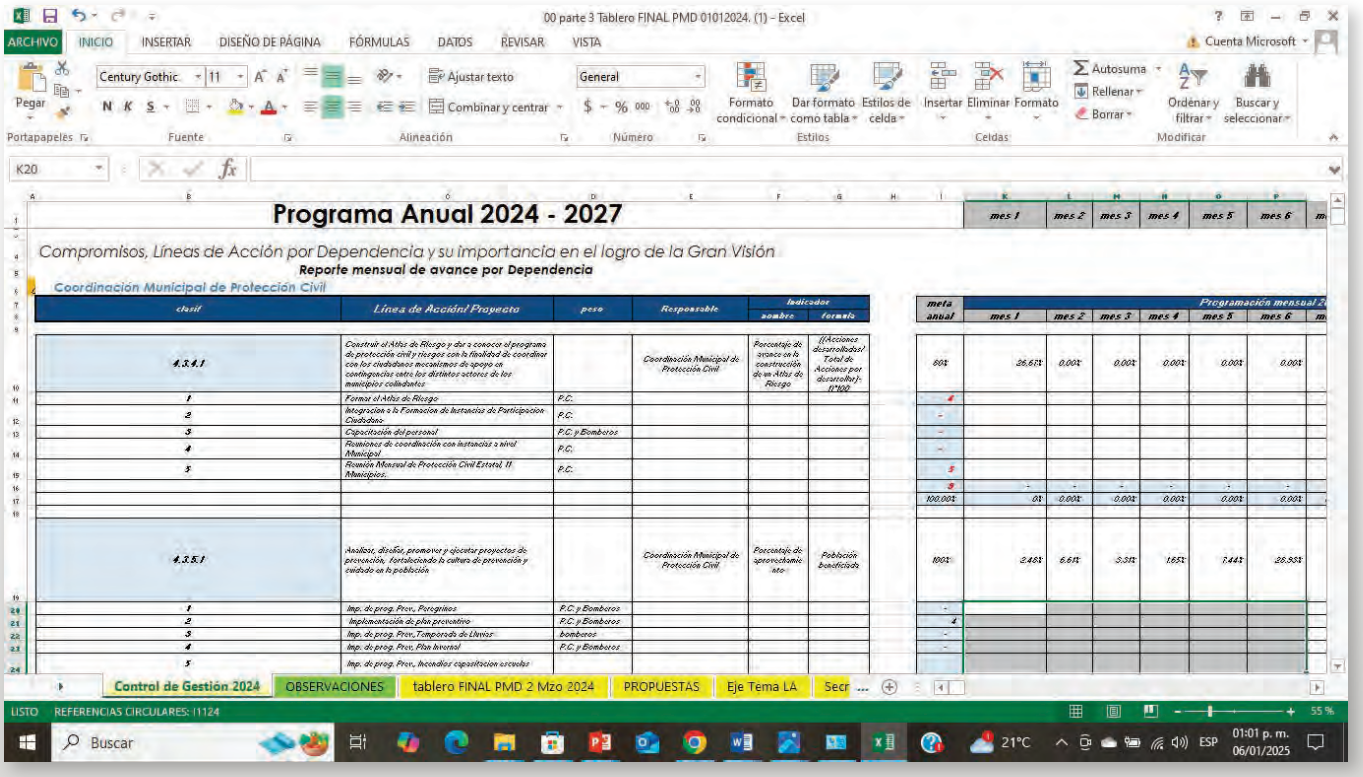
CAPTURA DE AVANCES:
La Dirección de Planeación, se encargará de reunir la información y capturar la misma en el formato de Tablero PMS 2024 – 2027, en el cual automáticamente el sistema arrojará el porcentaje de cumplimiento por mes de las dependencias para el logro final del Plan Municipal de Desarrollo en conjunto con sus líneas de acción e indicadores.

INFORME DE RESULTADOS
La Dirección de Planeación, se encargará de estar informando mensualmente al Presidente Municipal del avance en el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027, así mismo informará a los titulares de las Dependencias dichos resultados.



Formato en Excel del Tablero PMD 2024 – 2027







GOBIERNO DE
Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CALVILLO 2024-2027

SEPLADE

ANEXO F
LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

CISDOMI
CONSULTORES

LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978

TEXTO VIGENTE
Última reforma publicada DOF 03-01-2024

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso de la Unión se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO:

"El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

LEY DE COORDINACION FISCAL

CAPITULO I
De las Participaciones de los Estados, Municipios y Distrito Federal en Ingresos Federales

Artículo 1o.- Esta Ley tiene por objeto coordinar el sistema fiscal de la Federación con las entidades federativas, así como con los municipios y demarcaciones territoriales, para establecer la participación que corresponda a sus haciendas públicas en los ingresos federales; distribuir entre ellos dichas participaciones; fijar reglas de colaboración administrativa entre las diversas autoridades fiscales; constituir los organismos en materia de coordinación fiscal y dar las bases de su organización y funcionamiento.

Cuando en esta Ley se utilicen los términos entidades federativas o entidades, éstos se referirán a los Estados y al Distrito Federal.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público celebrará convenio con las entidades que soliciten adherirse al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal que establece esta Ley. Dichas entidades participarán en el total de los impuestos federales y en los otros ingresos que señale esta Ley mediante la distribución de los fondos que en la misma se establecen.

La información financiera que generen las entidades federativas y los municipios, relativa a la coordinación fiscal, se deberá regir por los principios de transparencia y de contabilidad gubernamental, en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Artículo reformado DOF 28-12-1989, 31-12-2000, 09-12-2013

Artículo 2o.- El Fondo General de Participaciones se constituirá con el 20% de la recaudación federal participable que obtenga la federación en un ejercicio.

Párrafo reformado DOF 26-12-1990, 15-12-1995

La recaudación federal participable será la que obtenga la Federación por todos sus impuestos, así como por los derechos de minería, disminuidos con el total de las devoluciones por dichas contribuciones y excluyendo los conceptos que a continuación se relacionan:

Párrafo reformado DOF 11-08-2014

I. El impuesto sobre la renta derivado de los contratos y asignaciones para la exploración y extracción de hidrocarburos a que se refiere la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos;

Fracción reformada DOF 11-08-2014

II. El impuesto sobre la renta por concepto de salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado causado por los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como de sus organismos autónomos y entidades paraestatales y paramunicipales;

III. La recaudación total que se obtenga de los derechos a que se refieren los artículos 268, 269 y 270 de la Ley Federal de Derechos;

IV. Los incentivos que se establezcan en los convenios de colaboración administrativa en materia fiscal federal;

V. El impuesto sobre automóviles nuevos;

VI. La parte de la recaudación correspondiente al impuesto especial sobre producción y servicios en que participen las entidades en los términos del artículo 3o.-A de esta Ley;

VII. La recaudación obtenida en términos de lo previsto en los artículos 2o., fracción II, inciso B) y 2o.-A, fracción II, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios;

VIII. Las cantidades que se distribuyan a las entidades federativas de acuerdo con lo previsto en los artículos 4o.-A y 4o.-B de esta Ley;

Fracción reformada DOF 11-08-2014

IX. El excedente de los ingresos que obtenga la Federación por aplicar una tasa superior al 1% a los ingresos por la obtención de premios a que se refieren los artículos 138 y 169 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, y

Fracción reformada DOF 11-08-2014

X. El impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos previsto en el Título Cuarto de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.

Fracción adicionada DOF 11-08-2014
Párrafo reformado DOF 03-12-1993. Párrafo con fracciones reformado DOF 09-12-2013

Adicionalmente, la recaudación federal participable estará integrada por el 80.29% de los ingresos petroleros del Gobierno Federal a que se refiere el artículo 2, fracción XXX Bis, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como de los ingresos excedentes a que se refiere el tercer párrafo del artículo 93 de la misma ley.

Párrafo adicionado DOF 11-08-2014

El Fondo General de Participaciones se distribuirá conforme a la fórmula siguiente:

$$P_{i,t} = P_{i,07} + \Delta FGP_{07,t}\left(0.6C1_{i,t} + 0.3\,C2_{i,t} + 0.1C3_{i,t}\right)$$

$$C1_{i,t} = \frac{\frac{PIB_{i,t-1}}{PIB_{i,t-2}} n_i}{\sum_i \frac{PIB_{i,t-1}}{PIB_{i,t-2}} n_i}$$

$$C2_{i,t} = \frac{\Delta IE_{i,t} n_i}{\sum_i \Delta IE_{i,t} n_i} \quad \text{con} \quad \Delta IE_{i,t} = \frac{1}{3}\sum_{j=1}^{3} \frac{IE_{i,t-j}}{IE_{i,t-j-1}}$$

$$C3_{i,t} = \frac{IE_{i,t-1} n_i}{\sum_i IE_{i,t-1} n_i}$$

Donde:

$C1_{i,t}$, $C2_{i,t}$, y $C3_{i,t}$ son los coeficientes de distribución del Fondo General de Participaciones de la entidad i en el año t en que se efectúa el cálculo.

Considerando los coeficientes C2 y C3 como incentivos recaudatorios.

$P_{i,t}$ es la participación del fondo a que se refiere este artículo, de la entidad i en el año t.

$P_{i,07}$ es la participación del fondo a que se refiere este artículo que la entidad i recibió en el año 2007.

$\Delta FGP_{07,t}$ es el crecimiento en el Fondo General de Participaciones entre el año 2007 y el año t.

$PIB_{i,t-1}$ es la información oficial del Producto Interno Bruto del último año que hubiere dado a conocer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía para la entidad i.

$PIB_{i,t-2}$ es la información oficial del Producto Interno Bruto del año anterior al definido en la variable anterior que hubiere dado a conocer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía para la entidad i.

IEi,t es la información relativa a la recaudación de impuestos y derechos locales de la entidad i en el año t contenida en la última cuenta pública oficial y reportados en los formatos que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para tal efecto, se considerarán impuestos y derechos locales todos aquéllos que se recauden a nivel estatal, así como el impuesto predial y los derechos por suministro de agua que registren un flujo de efectivo.

Las cifras reportadas en la cuenta pública oficial de los citados ingresos, que estén relacionadas con el otorgamiento de beneficios, programas, subvenciones, o subsidios, aun cuando tengan una denominación distinta en la legislación local correspondiente, y que estén dirigidos a determinado sector de la población o de la economía, no se considerarán ingresos para efectos de la determinación de coeficientes de participaciones.

En lo que corresponde a los derechos, se considerarán aquellas contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público de la entidad, así como por los servicios que presten las entidades en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados. No obstante, se considerarán los derechos a cargo de los organismos públicos descentralizados que presten servicios exclusivos de las entidades.

La Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales podrá aprobar otros impuestos y derechos respecto de los cuales exista información certera y verificable, atendiendo a criterios de equidad entre las entidades federativas.

$\Delta IE_{i,t}$ es un promedio móvil de tres años de las tasas de crecimiento en la recaudación de los impuestos y derechos locales de la entidad i, referidos en la variable anterior.

n_i es la última información oficial de población que hubiere dado a conocer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía para la entidad i.

$\sum_i$ es la suma sobre todas las entidades de la variable que le sigue.

Párrafo reformado DOF 26-12-1990, 31-12-1999. Párrafo con "fórmula" reformado DOF 21-12-2007, 09-12-2013

Las entidades deberán informar de la totalidad de la recaudación que efectúen de cada uno de sus impuestos y derechos locales, en los formatos que para ello emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La fórmula anterior no será aplicable en el evento de que en el año de cálculo la recaudación federal participable sea inferior a la observada en el año 2007. En dicho supuesto, la distribución se realizará en función de la cantidad efectivamente generada en el año de cálculo y de acuerdo al coeficiente efectivo que cada entidad haya recibido de dicho Fondo en el año 2007. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá solicitar a las entidades la información que estime necesaria para verificar las cifras recaudatorias locales presentadas por las entidades.

Párrafo reformado DOF 26-12-1990, 03-12-1993, 21-12-2007, 09-12-2013

También se adicionará al Fondo General un monto equivalente al 80% del impuesto recaudado en 1989 por las entidades federativas, por concepto de las bases especiales de tributación. Dicho monto se actualizará en los términos del artículo 17-A del Código Fiscal de la Federación, desde el sexto mes de 1989 hasta el sexto mes del ejercicio en el que se efectúe la distribución. Este monto se dividirá entre doce y se distribuirá mensualmente a las entidades, en la proporción que representa la recaudación de estas bases de cada entidad, respecto del 80% de la recaudación por bases especiales de tributación en el año de 1989.

Párrafo adicionado DOF 26-12-1990

Adicionalmente, las entidades participarán en los accesorios de las contribuciones que forman parte de la recaudación federal participable, que se señalen en los convenios respectivos. En los productos de la Federación relacionados con bienes o bosques, que las leyes definen como nacionales, ubicados en el territorio de cada entidad, ésta recibirá el 50% de su monto, cuando provenga de venta o arrendamiento de terrenos nacionales o de la explotación de tales terrenos o de bosques nacionales.

Asimismo, las citadas entidades adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal podrán celebrar con la Federación convenio de colaboración administrativa en materia del impuesto sobre automóviles nuevos, supuesto en el cual la entidad de que se trate recibirá el 100% de la recaudación que se obtenga por este impuesto, del que corresponderá cuando menos el 20% a los municipios de la entidad, que se distribuirá entre ellos en la forma que determine la legislatura respectiva.

Párrafo adicionado DOF 30-12-1996

Reforma DOF 21-12-2007: Derogó del artículo el entonces párrafo noveno (antes reformado DOF 26-12-1990, 20-12-1991, 15-12-1995,

30-12-1996)
Reforma DOF 09-12-2013: Derogó del artículo el entonces párrafo tercero (antes reformado DOF 03-12-1993, 29-12-1993)
Reforma DOF 09-12-2013: Derogó del artículo el entonces párrafo cuarto (antes adicionado DOF 26-12-1990, reformado DOF 15-12-1995, 30-12-1996, 29-12-1997, 21-12-2007)
Artículo reformado DOF 30-12-1980, 31-12-1981, 31-12-1982, 30-12-1983. Fe de erratas DOF 28-03-1984. Reformado DOF 31-12-1986, 31-12-1987, 28-12-1989

Artículo 2-A.- En el rendimiento de las contribuciones que a continuación se señalan, participarán los Municipios, en la forma siguiente:

Párrafo reformado DOF 30-12-1983

I.- En la proporción de la recaudación federal participable en la forma siguiente:

Párrafo reformado DOF 09-12-2013

0.136% de la recaudación federal participable, a aquellos Municipios colindantes con la frontera o los litorales por los que se realicen materialmente la entrada al país o la salida de él de los bienes que se importen o exporten, siempre que la entidad federativa de que se trate celebre convenio con la Federación en materia de vigilancia y control de introducción ilegal al territorio nacional de mercancías de procedencia extranjera y en dichos convenios se establezcan descuentos en las participaciones a que se refiere esta fracción, en los casos en que se detecten mercancías de procedencia extranjera respecto de las cuales no se acredite su legal estancia en el país.

Párrafo reformado DOF 15-12-1995

La distribución entre los municipios se realizará mediante la aplicación del coeficiente de participación que se determinará para cada uno de ellos conforme a la siguiente fórmula:

$$CCiT = Bi / TB$$

Donde:

CCiT es el coeficiente de participación de los municipios colindantes i en el año para el que se efectúa el cálculo.

TB es la suma de Bi.

i es cada entidad.

$$Bi = (CCiT\text{-}1)\ (IPDAiT\text{-}1) / IPDAT\text{-}2$$

Donde:

CCiT-1 = Coeficiente de participaciones del municipio i en el año inmediato anterior a aquel para el cual se efectúa el cálculo.

IPDAiT-1 = Recaudación local de predial y de los derechos de agua en el municipio i en el año inmediato anterior para el cual se efectúa el cálculo.

IPDAiT-2 = Recaudación local del predial y de los derechos de agua en el municipio i en el segundo año inmediato anterior para el cual se efectúa el cálculo.

Fracción reformada DOF 31-12-1986, 29-12-1993

II.- La transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo que, en términos del artículo 92 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se realice a los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos.

La Comisión Nacional de Hidrocarburos informará mensualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los montos y municipios a que se refiere el párrafo anterior.

Fe de erratas a la fracción DOF 15-04-1982. Reformada DOF 30-12-1983, 31-12-1986, 03-12-1993, 29-12-1993, 11-08-2014

III.- 1% de la recaudación federal participable, en la siguiente forma:

a) El 16.8% se destinará a formar un Fondo de Fomento Municipal.

b) El 83.2% incrementará dicho Fondo de Fomento Municipal y sólo corresponderá a las entidades que se coordinen en materia de derechos, siempre que se ajusten estrictamente a los lineamientos establecidos en el artículo 10-A de esta Ley.

Fracción adicionada DOF 31-12-1986. Reformada DOF 28-12-1989, 26-12-1990, 03-12-1993, 15-12-1995

El Fondo de Fomento Municipal se distribuirá entre las entidades conforme a la fórmula siguiente:

$$F_{i,t} = F_{i,13} + \Delta FFM_{13,t}\left(0.7C_{i,t} + 0.3CP_{i,t}\right)$$

$$C_{i,t} = \frac{\frac{R_{i,t-1}}{R_{i,t-2}} n_i}{\sum_i \frac{R_{i,t-1}}{R_{i,t-2}} n_i}$$

$$CP_{i,t} = \frac{I_{i,t} nc_i}{\sum_i I_{i,t} nc_i}$$

$$I_{i,t} = min\left\{\frac{RC_{i,t-1}}{RC_{i,t-2}}, 2\right\}$$

Donde:

$C_{i,t}$ es el coeficiente de distribución del 70% del excedente del Fondo de Fomento Municipal con respecto a 2013 de la entidad i en el año t en que se efectúa el cálculo.

$CP_{i,t}$ es el coeficiente de distribución del 30% del excedente del Fondo de Fomento Municipal con respecto a 2013 de la entidad i en el año t en que se efectúa el cálculo, siempre y cuando el gobierno de dicha entidad sea el responsable de la administración del impuesto predial por cuenta y orden del municipio.

Para que un estado compruebe la existencia de la coordinación fiscal en el impuesto predial, se deberá haber celebrado un convenio con el municipio correspondiente y publicado en el medio de difusión oficial estatal, en el entendido de que la inexistencia o extinción de dicho convenio hará que se deje de ser elegible para la distribución de esta porción del Fondo.

$F_{i,t}$ es la participación del fondo al que se refiere este artículo de la entidad i en el año t.

$F_{i,13}$ es la participación del fondo al que se refiere este artículo que la entidad i recibió en el año 2013.

$\Delta FFM_{13,t}$ es el crecimiento en el Fondo de Fomento Municipal entre el año 2013 y el periodo t.

$R_{i,t}$ es la recaudación local de predial y de los derechos de agua, que registren un flujo de efectivo, de la entidad i en el año t, reportada en los formatos que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

$I_{i,t}$ es el valor mínimo entre el resultado del cociente $\frac{RC_{i,t-1}}{RC_{i,t-2}}$ y el número 2.

$RC_{i,t}$es la suma de la recaudación de predial en los municipios que hayan convenido la coordinación del cobro de dicho impuesto con la entidad i en el año t y que registren un flujo de efectivo, o de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal en su caso, reportada en los formatos que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

n_i es la última información oficial de población que hubiere dado a conocer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía para la entidad i.

nc_i es la última información oficial de población que hubiere dado a conocer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de los municipios que hayan convenido la coordinación del cobro de predial para la entidad i.

Párrafo adicionado DOF 30-12-1983. Reformado DOF 28-12-1989. Párrafo con "fórmula" reformado DOF 26-12-1990, 21-12-2007, 09-12-2013

Los Estados entregarán íntegramente a sus municipios las cantidades que reciban del Fondo de Fomento Municipal, de acuerdo con lo que establezcan las legislaturas locales, garantizando que no sea menor a lo recaudado por los conceptos que se dejan de recibir por la coordinación en materia de derechos.

Párrafo reformado DOF 26-12-1990

Las cantidades que correspondan a los municipios en los términos de las fracciones I y II, se pagarán por la Federación directamente a dichos municipios.

Párrafo reformado DOF 31-12-1986

La fórmula del Fondo de Fomento Municipal no será aplicable en el evento de que en el año que se calcula, el monto de dicho Fondo sea inferior al obtenido en el año 2013. En dicho supuesto, la distribución se realizará en relación con la cantidad efectivamente generada en el año que se calcula y de acuerdo al coeficiente efectivo que cada entidad haya recibido del Fondo de Fomento Municipal en el 2013.

Párrafo adicionado DOF 21-12-2007. Reformado DOF 09-12-2013
Reforma DOF 30-12-1983: Derogó del artículo el entonces párrafo cuarto (antes con fe de erratas DOF 15-04-1982)
Artículo adicionado DOF 30-12-1980. Reformado DOF 31-12-1981

Artículo 3o.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene la obligación de publicar en el Diario Oficial de la Federación el calendario de entrega, porcentaje, fórmulas y variables utilizadas, así como el monto, estimados, que recibirá cada Entidad Federativa del fondo general y del fondo de fomento municipal, para cada ejercicio fiscal a más tardar el 31 de enero del ejercicio de que se trate.

Párrafo adicionado DOF 31-12-1999. Reformado DOF 14-07-2003

En los informes trimestrales sobre las finanzas públicas que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público entrega a la Cámara de Diputados deberá incluir la evolución de la recaudación federal participable, el importe de las participaciones entregadas de cada fondo a las entidades en ese lapso y, en su caso, el ajuste realizado al término de cada ejercicio fiscal.

Párrafo adicionado DOF 31-12-1999

Reforma DOF 21-12-2007: Derogó del artículo el entonces párrafo primero
Reforma DOF 21-12-2007: Derogó del artículo el entonces párrafo segundo (antes reformado DOF 15-12-1995, 30-12-1996)
Artículo reformado DOF 31-12-1982, 30-12-1983, 31-12-1987, 28-12-1989, 26-12-1990

Artículo 3-A.- Las entidades federativas adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, participarán de la recaudación que se obtenga del impuesto especial sobre producción y servicios, por la realización de los actos o actividades gravados con dicho impuesto sobre los bienes que a continuación se mencionan, conforme a las proporciones siguientes:

I.- El 20% de la recaudación si se trata de cerveza, bebidas refrescantes, alcohol, bebidas alcohólicas fermentadas y bebidas alcohólicas.

Fracción reformada DOF 31-12-1999

II.- El 8% de la recaudación si se trata de tabacos labrados.

Esta participación se distribuirá en función del porcentaje que represente la enajenación de cada uno de los bienes a que se refiere este artículo en cada entidad federativa, de la enajenación nacional, y se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7o. de esta Ley.

Los municipios recibirán como mínimo el 20% de la participación que le corresponda al estado.

Artículo adicionado DOF 15-12-1995

Artículo 3-B.- Las entidades adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal participarán al 100% de la recaudación que se obtenga del impuesto sobre la renta que efectivamente se entere a la Federación, correspondiente al salario del personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado en las dependencias de la entidad federativa, del municipio o demarcación territorial del Distrito Federal, así como en sus respectivos organismos autónomos y entidades paraestatales y paramunicipales, siempre que el salario sea efectivamente pagado por los entes mencionados con cargo a sus participaciones u otros ingresos locales.

Para efectos del párrafo anterior, se considerará la recaudación que se obtenga por el Impuesto sobre la Renta, una vez descontadas las devoluciones por dicho concepto.

Asimismo, para que resulte aplicable lo dispuesto en el primer párrafo de este artículo, las entidades deberán enterar a la Federación el 100% de la retención que deben efectuar del Impuesto sobre la Renta correspondiente a los ingresos por salarios que las entidades paguen con cargo a recursos federales.

Las entidades deberán participar a sus municipios o demarcaciones territoriales, el 100% de la recaudación del impuesto al que se refiere el párrafo primero de este artículo, correspondiente al personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado en el municipio o demarcación territorial de que se trate.

Artículo adicionado DOF 29-12-1997. Reformado DOF 31-12-1999, 09-12-2013

Artículo 4o.- El Fondo de Fiscalización y Recaudación estará conformado por un monto equivalente al 1.25% de la recaudación federal participable de cada ejercicio.

Las entidades que se ajusten a lo establecido en el artículo 10-A de esta Ley, recibirán mensualmente un anticipo por concepto del Fondo a que se refiere este artículo, que ascenderá a la cantidad mensual promedio que corresponda a lo que la entidad recibió en el ejercicio de 2013 por concepto del Fondo de Fiscalización.

Adicionalmente, de forma trimestral, se distribuirán los recursos de este Fondo, disminuyendo las cantidades entregadas mediante los anticipos señalados en el párrafo anterior, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$T_{i,t} = T_{i,13} + \Delta FOFIR_{13,t}\,(0.3C1_{i,t} + 0.1C2_{i,t} + 0.3C3_{i,t} + 0.3C4_{i,t})$$

$$C1_{i,t} = \frac{\frac{CV_{i,t-1}}{PIB_{i,t-1}} n_i}{\sum_i \frac{CV_{i,t-1}}{PIB_{i,t-1}} n_i}$$

$$C2_{i,t} = \frac{VM_{i,t-1} n_i}{\sum_i VM_{i,t-1} n_i}$$

$$C3_{i,t} = \frac{\frac{R_{i,t-1}}{R_{i,t-2}} n_i}{\sum_i \frac{R_{i,t-1}}{R_{i,t-2}} n_i}$$

$$C4_{i,t} = \frac{\frac{R_{i,t-1}}{ILD_{i,t-1}} n_i}{\sum_i \frac{R_{i,t-1}}{ILD_{i,t-1}} n_i}$$

Donde:

$T_{i,t}$ es la participación de la entidad i en el año t.

$T_{i,13}$ es la participación que la entidad i recibió en el año 2013, por concepto del Fondo de Fiscalización.

$\Delta FOFIR_{13,t}$ es la diferencia entre el Fondo de Fiscalización y Recaudación del año t y el Fondo de Fiscalización del año 2013.

$CV_{i,t}$ son las cifras virtuales de la entidad i en el año t que dé a conocer el Servicio de Administración Tributaria.

$PIB_{i,t-1}$ es la información oficial del Producto Interno Bruto del último año que dé a conocer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía para la entidad i.

$VM_{i,t}$ es el valor de la mercancía embargada o asegurada por la entidad i en el año t que dé a conocer el Servicio de Administración Tributaria.

$R_{i,t}$ es la recaudación de impuestos y derechos locales de la entidad i en el año t contenida en la última cuenta pública oficial y reportada en los formatos que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

$ILD_{i,t}$ corresponde a la recaudación de impuestos y derechos que se recauden en la entidad i en el año t, contenida en la última cuenta pública oficial más las Participaciones Federales que se hayan

percibido en dicho ejercicio, incluyendo los incentivos derivados de la aplicación del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

n_i es la última información oficial de población que dé a conocer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía para la entidad i.

$\sum_i$ es la suma sobre todas las entidades de la variable que le sigue.

Para los efectos de la fórmula a que se refiere este artículo, se considerarán impuestos y derechos locales todos aquéllos que se recauden a nivel estatal, así como el impuesto predial y los derechos por suministro de agua que registren un flujo de efectivo.

Las cifras reportadas en la cuenta pública oficial de los citados ingresos, que estén relacionadas con el otorgamiento de beneficios, programas, subvenciones, o subsidios, aun cuando tengan una denominación distinta en la legislación local correspondiente, y que estén dirigidos a determinado sector de la población o de la economía, no se considerarán ingresos para efectos de la determinación de coeficientes de participaciones.

En lo que corresponde a los derechos, se considerarán aquellas contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público de la entidad; así como por los servicios que presten las entidades en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados. No obstante, se considerarán los derechos a cargo de los organismos públicos descentralizados que presten servicios exclusivos de las entidades.

La fórmula del Fondo de Fiscalización y Recaudación no será aplicable en el evento de que en el año de cálculo dicho Fondo sea inferior a la participación que la totalidad de las entidades hayan recibido en el 2013 por concepto del Fondo de Fiscalización. En dicho supuesto, la distribución se realizará en función de la cantidad efectivamente generada en el año de cálculo y de acuerdo con el coeficiente efectivo que cada entidad haya recibido por concepto del Fondo de Fiscalización en el año 2013.

Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal recibirán como mínimo el 20% de la recaudación que del Fondo de Fiscalización y Recaudación corresponda a las entidades.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá verificar el cumplimiento de las labores de fiscalización efectuadas por las entidades federativas en los términos de este artículo.

Artículo reformado DOF 30-12-1983. Derogado DOF 28-12-1989. Adicionado DOF 26-12-1990. Reformado DOF 03-12-1993, 29-12-1993, 15-12-1995, 21-12-2007, 09-12-2013

Artículo 4o-A.- La recaudación derivada de la aplicación de las cuotas previstas en el artículo 2o-A, fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, se dividirá en dos partes:

I. Del total recaudado 9/11 corresponderá a las entidades federativas en función del consumo efectuado en su territorio, de acuerdo con la información que Petróleos Mexicanos y los demás permisionarios para el expendio al público y la distribución de gasolinas y diésel proporcione a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, complementada, en su caso, con la información del Servicio de Administración Tributaria y de la Comisión Reguladora de Energía, siempre y cuando se encuentren adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Párrafo reformado DOF 11-08-2014

Los recursos que obtengan las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales, de acuerdo a lo previsto en esta fracción, podrán afectarse en términos del artículo 9o. de esta

Ley, siempre que la afectación correspondiente en ningún caso exceda del 25% de los recursos que les correspondan.

Tratándose de obligaciones pagaderas en dos o más ejercicios fiscales, para cada año podrá destinarse al servicio de las mismas lo que resulte mayor entre aplicar el porcentaje a que se refiere el párrafo anterior a los recursos correspondientes al año de que se trate o a los recursos correspondientes al año en que las obligaciones hayan sido contratadas.

Fracción reformada DOF 09-12-2013

II. Del total recaudado con motivo de la aplicación de las cuotas, 2/11 se destinarán a un Fondo de Compensación, el cual se distribuirá entre las 10 entidades federativas que, de acuerdo con la última información oficial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, tengan los menores niveles de Producto Interno Bruto per cápita no minero y no petrolero. Éste se obtendrá de la diferencia entre el Producto Interno Bruto Estatal total y el Producto Interno Bruto Estatal Minero, incluyendo todos los rubros contenidos en el mismo.

El Fondo de Compensación se distribuirá conforme a la fórmula siguiente:

$$T_{i,t} = \frac{\frac{1}{PIBpc_{i,t-1}}}{\sum_i \frac{1}{PIBpc_{i,t-1}}} FC_t$$

Donde:

$T_{i,t}$ es la transferencia de la entidad i en el año t.

$PIBpc_{i,t-1}$ es el último Producto Interno Bruto per cápita no minero y no petrolero de la entidad i construido con los últimos datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

FC_t es el Fondo de Compensación en el año t.

$\sum_i$ es la sumatoria de la variable que le sigue.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público enterará a las entidades las cantidades a que se refiere este artículo, dentro del mes siguiente al entero de dichas cantidades por parte de Petróleos Mexicanos, de los permisionarios para actividades de tratamiento y refinación de petróleo, y por aquéllos que realicen la importación al país de gasolinas y diesel.

Párrafo reformado DOF 11-08-2014

La Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, deberá presentar al Congreso de la Unión una evaluación sobre los resultados y desempeño del Fondo a que se refiere esta fracción, así como sobre la conveniencia de conservar o modificar las reglas de su distribución. Dicha evaluación deberá presentarse en el mes de enero del año 2018 y posteriormente cada 5 años en caso de no modificarse las reglas de distribución.

Fracción reformada DOF 09-12-2013

Los municipios y demarcaciones territoriales recibirán como mínimo el 20% de la recaudación que corresponda a las entidades federativas en términos de este artículo. La distribución del porcentaje

mencionado por parte de las entidades federativas a los municipios y demarcaciones territoriales deberá realizarse cuando menos en un 70% atendiendo a los niveles de población.

Las entidades deberán incluir en las publicaciones a que se refiere el artículo 6o., último párrafo de esta Ley, los recursos que en términos de este artículo correspondan a sus municipios, y en el caso del Distrito Federal, a sus demarcaciones territoriales, así como acreditar su cumplimiento a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Párrafo declarado inválido por sentencia de la SCJN a Acción de Inconstitucionalidad DOF 11-07-2008. Reformado DOF 09-12-2013
Artículo adicionado DOF 21-12-2007

Artículo 4o-B. El Fondo de Extracción de Hidrocarburos estará conformado por los recursos que le transfiera el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, en términos del artículo 91 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Párrafo reformado DOF 31-12-2008, 11-08-2014

El Fondo a que se refiere este artículo será distribuido entre aquellas entidades que formen parte de la clasificación de extracción de petróleo y gas definida en el último censo económico realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de acuerdo a la fórmula siguiente:

$$T_{i,t} = \left(0.5C1_{i,t} + 0.5C2_{i,t}\right)FEXHI_t$$

Donde $FEXHI_t$ se refiere al Fondo de Extracción de Hidrocarburos en el año a repartir.

$$C1_{i,t} = \frac{EXP_{i,t-1}}{\sum_i EXP_{i,t-1}}$$

es el coeficiente relativo a la extracción de petróleo y gas.

$$C2_{i,t} = \frac{EXG_{i,t-1}}{\sum_i EXG_{i,t-1}}$$

es el coeficiente relativo a la producción de gas asociado y no asociado.

$EXP_{i,t-1}$ es el valor de extracción bruta de los hidrocarburos de la entidad federativa i conforme a la clasificación de extracción de petróleo y gas definida en el último censo económico realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

$EXG_{i,t-1}$ es el volumen de producción de gas natural asociado y no asociado de la entidad i, en el año anterior para el cual se realiza el cálculo, según el Sistema de Información Energética.

$\sum_i$ es la sumatoria de la variable que le sigue, sobre las entidades que formen parte de la clasificación de extracción de petróleo y gas definida en el último censo económico realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Párrafo con "fórmula" reformado DOF 31-12-2008, 09-12-2013

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público enterará a las entidades federativas las cantidades correspondientes mensualmente, de forma provisional y, en su caso, efectuará el ajuste anual que corresponda, conforme a las disposiciones que al efecto emita.

Párrafo reformado DOF 11-08-2014

Los municipios recibirán cuando menos el 20% de los recursos percibidos por las entidades federativas, incluyendo las cantidades que se perciban en tal caso por concepto de compensación.

Párrafo reformado DOF 09-12-2013

Las entidades adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal que reciban ingresos por concepto del Fondo a que hace referencia el presente artículo, podrán celebrar con la Federación un convenio a fin de que los ingresos excedentes respecto a lo estimado y calendarizado en las disposiciones aplicables, se destinen en un porcentaje establecido en el citado convenio al Fondo de Estabilización de Extracción de Hidrocarburos.

Párrafo adicionado DOF 09-12-2013

El Fondo de Estabilización de Extracción de Hidrocarburos tendrá por finalidad compensar la disminución en la ministración de los recursos obtenidos por el Fondo de Extracción de Hidrocarburos, respecto a lo estimado y calendarizado para el ejercicio fiscal en cuestión.

Párrafo adicionado DOF 09-12-2013

El Fondo de Estabilización de Extracción de Hidrocarburos se sujetará a las reglas de operación que al efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, previa opinión de las entidades que reciban ingresos por concepto del Fondo de Extracción de Hidrocarburos.

Párrafo adicionado DOF 09-12-2013
Artículo adicionado DOF 21-12-2007

Artículo 5o.- Los cálculos de participaciones a que se refieren los artículos 2o. y 2o.-A de esta Ley se harán para todas las entidades, aunque algunas o varias de ellas no se encuentren adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Las participaciones que correspondan a las entidades que dejen de estar adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal serán deducidas del Fondo General de Participaciones, del Fondo de Fomento Municipal y del Fondo de Fiscalización y Recaudación.

Artículo reformado DOF 31-12-1981, 31-12-1987, 28-12-1989, 21-12-2007, 09-12-2013

Artículo 6o.- Las participaciones federales que recibirán los Municipios del total del Fondo General de Participaciones incluyendo sus incrementos, nunca serán inferiores al 20% de las cantidades que correspondan al Estado, el cual habrá de cubrírselas. Las legislaturas locales establecerán su distribución entre los Municipios mediante disposiciones de carácter general, atendiendo principalmente a los incentivos recaudatorios y principios resarcitorios, en la parte municipal, considerados en el artículo 2o. del presente ordenamiento.

Párrafo reformado DOF 28-12-1989, 09-12-2013

La Federación entregará las participaciones a los municipios por conducto de los Estados; dentro de los cinco días siguientes a aquel en que el Estado las reciba; el retraso dará lugar al pago de intereses, a la tasa de recargos que establece el Congreso de la Unión para los casos de pago a plazos de contribuciones; en caso de incumplimiento la Federación hará la entrega directa a los Municipios descontando la participación del monto que corresponda al Estado, previa opinión de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.

Párrafo reformado DOF 31-12-1982, 30-12-1983

Los municipios y, tratándose del Distrito Federal, sus demarcaciones territoriales, recibirán como mínimo el 20% de la recaudación que corresponda al Estado en los términos del último párrafo del artículo 2o. de esta Ley.

Párrafo adicionado DOF 31-12-1982. Reformado DOF 28-12-1989, 20-12-1991, 30-12-1996, 21-12-2007

Las participaciones serán cubiertas en efectivo, no en obra, sin condicionamiento alguno y no podrán ser objeto de deducciones, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 9 de esta Ley. Los Gobiernos de las entidades, a más tardar el 15 de febrero, deberán publicar en su Periódico Oficial, así como en su página oficial de Internet el calendario de entrega, porcentaje, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados, de las participaciones que las entidades reciban y de las que tengan obligación de participar a sus municipios o demarcaciones territoriales. También deberán publicar trimestralmente en el Periódico Oficial, así como en la página oficial de Internet del gobierno de la entidad, el importe de las participaciones entregadas y, en su caso, el ajuste realizado al término de cada ejercicio fiscal. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicará en el Diario Oficial de la Federación la lista de las entidades que incumplan con esta disposición. Las publicaciones anteriores se deberán realizar conforme a los lineamientos que al efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Párrafo adicionado DOF 30-12-1983. Reformado DOF 31-12-2000, 14-07-2003, 21-12-2007, 09-12-2013

El incumplimiento a las obligaciones de información previstas en este artículo será sancionado en los términos de la legislación en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos.

Párrafo adicionado DOF 09-12-2013
Artículo reformado DOF 31-12-1981

Artículo 7o.- El Fondo General de Participaciones se determinará por cada ejercicio fiscal de la Federación, la cual en forma provisional hará un cálculo mensual considerando la recaudación federal participable obtenida en el mes inmediato anterior. En igual forma se procederá con las participaciones a que se refieren los artículos 2o.-A, fracciones I y III, y 3o.-A de esta Ley.

Párrafo reformado DOF 28-12-1989, 29-12-1993, 15-12-1995

Las Entidades dentro del mismo mes en que se realice el cálculo mencionado en el párrafo que antecede, recibirán las cantidades que les correspondan conforme a esta Ley, en concepto de anticipos a cuenta de participaciones.

Cada cuatro meses la Federación realizará un ajuste de las participaciones, efectuando el cálculo sobre la recaudación obtenida en ese período. Las diferencias resultantes serán liquidadas dentro de los dos meses siguientes.

A más tardar dentro de los 30 días posteriores a que el Ejecutivo Federal presente la Cuenta Pública del año anterior a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para su revisión, la Federación determinará las participaciones que correspondan a la recaudación obtenida en el ejercicio, aplicará las cantidades que hubiera afectado provisionalmente a los Fondos y formulará de inmediato las liquidaciones que procedan.

Párrafo reformado DOF 31-12-1999

Durante los primeros cinco meses de cada ejercicio, las participaciones en el Fondo General de Participaciones a que se refiere la fórmula del artículo 2o., así como las que se establecen en los artículos 2o.-A, fracciones I y III y 3o.-A de esta Ley, se calcularán provisionalmente con los coeficientes del ejercicio inmediato anterior, en tanto se cuente con la información necesaria para calcular los nuevos coeficientes.

Párrafo adicionado DOF 28-12-1989. Reformado DOF 26-12-1990, 29-12-1993, 15-12-1995, 21-12-2007
Fe de erratas al artículo DOF 12-02-1979. Reformado DOF 30-12-1983. Fe de erratas DOF 28-03-1984. Reformado DOF 31-12-1986, 31-12-1987

Artículo 8o.- Para los efectos de las participaciones a que esta Ley se refiere y de los incentivos que se establezcan en los convenios de colaboración administrativa, las Entidades, los Municipios y la Federación estarán al resultado de la determinación y pago, que hubieren efectuado de créditos fiscales derivados de la aplicación de leyes sobre ingresos federales.

Párrafo reformado DOF 31-12-1981, 15-12-1995

La Federación por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informará bajo los lineamientos que se establezcan, del comportamiento de las participaciones a las partes beneficiadas.

Párrafo adicionado DOF 31-12-1981
Reforma DOF 26-12-1990: Derogó del artículo el entonces párrafo segundo

Artículo 9o.- Las participaciones que correspondan a las Entidades y los Municipios son inembargables; no pueden afectarse a fines específicos, ni estar sujetas a retención, salvo aquéllas correspondientes al Fondo General de Participaciones, al Fondo de Fomento Municipal y a los recursos a los que se refiere el artículo 4-A, fracción I, de la presente Ley, que podrán ser afectadas en garantía, como fuente de pago de obligaciones contraídas por las Entidades o los Municipios, o afectadas en ambas modalidades, con autorización de las legislaturas locales e inscritas en el Registro Público Único, de conformidad con el Capítulo VI del Título Tercero de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a favor de la Federación, de las instituciones de Crédito que operen en territorio nacional, así como de las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana.

Los Municipios podrán convenir que la Entidad correspondiente afecte sus participaciones o aportaciones susceptibles de afectación, para efectos de lo establecido en el párrafo anterior de este artículo.

No estarán sujetas a lo dispuesto en el primer párrafo de este artículo, las compensaciones que se requieran efectuar a las Entidades como consecuencia de ajustes en participaciones o de descuentos originados del incumplimiento de metas pactadas con la Federación en materia de administración de contribuciones. Asimismo, procederán las compensaciones entre las participaciones federales e incentivos de las Entidades y de los Municipios y las obligaciones que tengan con la Federación, cuando exista acuerdo entre las partes interesadas o esta Ley así lo autorice.

Fe de erratas al artículo DOF 12-02-1979. Reformado DOF 31-12-1981. Fe de erratas DOF 15-04-1982. Reformado DOF 30-12-1983, 28-12-1989, 26-12-1990, 15-12-1995, 21-12-2007, 09-12-2013, 27-04-2016

Artículo 9-A.- La Federación, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y los estados y municipios en donde existan puentes de peaje operados por la primera, podrán convenir en crear fondos cuyos recursos se destinen a la construcción, mantenimiento, reparación y ampliación de obras de vialidad en aquellos municipios donde se ubiquen dichos puentes o, en su caso, a la realización de obras de infraestructura o gasto de inversión, de impacto regional directamente en la zona donde se encuentre el cobro del peaje, sin que en ningún caso tales recursos se destinen al gasto corriente.

La aportación a los fondos mencionados se hará por el estado, por el municipio o, cuando así lo acordaren, por ambos, en un 20% del monto que aporte la Federación, sin que la aportación de ésta exceda de un 25% del monto total de los ingresos brutos que obtenga por la operación del puente de peaje de que se trate. La aportación federal se distribuirá como sigue: municipios 50% y estados 50%.

Para que un municipio donde exista un puente o varios pueda ser sujeto de participación de estos fondos, deberá acreditar un nivel recaudatorio de al menos un 50% más uno de la recaudación potencial de su impuesto predial en el año inmediato anterior a la firma del convenio; en su defecto, podrá convenir un acuerdo de mejora recaudatoria de la Hacienda Pública local con la Federación, para poder aplicar a la creación de estos fondos en el ejercicio fiscal siguiente, siempre y cuando cumpla con el requisito de recaudación señalado con anterioridad.

En el caso de que el nivel recaudatorio, una vez firmado el convenio, se encuentre por debajo del 50%, la cantidad de recursos se verá reducida de manera proporcional a la disminución porcentual del nivel recaudatorio. Si en el momento de firmar nuevamente el convenio, el municipio se encuentra en este supuesto, no será sujeto de refrendo el convenio citado hasta no cumplir nuevamente con el nivel recaudatorio exigido y hasta el próximo ejercicio fiscal.

El aforo vehicular de los puentes estará sujeto a las disposiciones aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Lo señalado en el presente artículo no será aplicable tratándose de los puentes administrados por el fideicomiso número 1936 del Fondo de Apoyo al Rescate Carretero.

Artículo adicionado DOF 20-07-1992. Reformado DOF 15-12-1995, 14-07-2003, 30-12-2003

CAPITULO II
Del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal

Artículo 10.- Las Entidades que deseen adherirse al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal para recibir las participaciones que establezca esta Ley, lo harán mediante convenio que celebren con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que deberá ser autorizado o aprobado por su legislatura. También, con autorización de la legislatura podrán dar por terminado el convenio.

Párrafo reformado DOF 31-12-2000

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno de la Entidad de que se trate, ordenarán la publicación en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial de la Entidad, respectivamente, del convenio celebrado, por el cual la Entidad se adhiera; del acto por el que se separe del sistema; y de los decretos de la Legislatura de la Entidad por los cuales se autoricen o se aprueben dichos actos, que surtirán efectos a partir del día siguiente a la publicación que se efectúe en último lugar.

Párrafo reformado DOF 31-12-2000

La adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal deberá llevarse a cabo integralmente y no sólo en relación con algunos de los ingresos de la Federación.

Las Entidades que no deseen adherirse al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, participarán en los impuestos especiales a que se refiere el inciso 5o. de la fracción XXIX, del artículo 73 constitucional, en los términos que establecen las leyes respectivas.

Párrafo reformado DOF 31-12-2000
Reforma DOF 31-12-2000: Derogó del artículo el entonces párrafo cuarto

Artículo 10-A.- Las entidades federativas que opten por coordinarse en derechos, no mantendrán en vigor derechos estatales o municipales por:

Fe de erratas al párrafo DOF 15-04-1982. Reformado DOF 31-12-1987, 28-12-1989

I.- Licencias, anuencias previas al otorgamiento de las mismas, en general concesiones, permisos o autorizaciones, o bien obligaciones y requisitos que condicionen el ejercicio de actividades comerciales o industriales y de prestación de servicios. Asimismo, los que resulten como consecuencia de permitir o tolerar excepciones a una disposición administrativa tales como la ampliación de horario, con excepción de las siguientes:

Párrafo reformado DOF 03-12-1993

a).- Licencias de construcción.

b).- Licencias o permisos para efectuar conexiones a las redes públicas de agua y alcantarillado.

c).- Licencias para fraccionar o lotificar terrenos.

d).- Licencias para conducir vehículos.

e).- Expedición de placas y tarjeta para la circulación de vehículos.

f).- Licencias, permisos o autorizaciones para el funcionamiento de establecimientos o locales, cuyos giros sean la enajenación de bebidas alcohólicas o la prestación de servicios que incluyan el expendio de dichas bebidas, siempre que se efectúen total o parcialmente con el público en general.

Inciso adicionado DOF 15-12-1995

g).- Licencias, permisos o autorizaciones para la colocación de anuncios y carteles o la realización de publicidad, excepto los que se realicen por medio de televisión, radio, periódicos y revistas.

Inciso adicionado DOF 15-12-1995

II.- Registros o cualquier acto relacionado con los mismos, a excepción de los siguientes:

a).- Registro Civil

b).- Registro de la Propiedad y del Comercio.

III.- Uso de las vías públicas o la tenencia de bienes sobre las mismas. No se considerarán comprendidos dentro de lo dispuesto en esta fracción los derechos de estacionamiento de vehículos, el uso de la vía pública por comerciantes ambulantes o con puestos fijos o semifijos, ni por el uso o tenencia de anuncios.

Fracción reformada DOF 28-12-1989, 15-12-1995

IV.- Actos de inspección y vigilancia.

V.- Los conceptos a que se refieren las fracciones anteriores, sin excepción alguna, en relación con las actividades o servicios que realicen o presten las personas respecto del uso, goce, explotación o aprovechamiento de bienes de dominio público en materia eléctrica, de hidrocarburos o de telecomunicaciones.

Fracción adicionada DOF 27-04-2016

Los derechos locales o municipales no podrán ser diferenciales considerando el tipo de actividad a que se dedique el contribuyente, excepto tratándose de derechos diferenciales por los conceptos a los que se refieren los incisos del a) al g) de la fracción I y la fracción III.

Párrafo reformado DOF 15-12-1995

Las certificaciones de documentos así como la reposición de éstos por extravío o destrucción parcial o total, no quedará comprendida dentro de lo dispuesto en las fracciones I y II de este artículo. Tampoco quedan comprendidas las concesiones por el uso o aprovechamiento de bienes pertenecientes a las Entidades Federativas o a los Municipios.

Fe de erratas al párrafo DOF 15-04-1982

En ningún caso lo dispuesto en este artículo, se entenderá que limita la facultad de los Estados y Municipios para requerir licencias, registros, permisos o autorizaciones, otorgar concesiones y realizar actos de inspección y vigilancia. Para el ejercicio de estas facultades no se podrá exigir cobro alguno, con las salvedades expresamente señaladas en este artículo.

Párrafo reformado DOF 03-12-1993

Para los efectos de coordinación con las Entidades, se considerarán derechos, aún cuando tengan una denominación distinta en la legislación local correspondiente, las contribuciones que tengan las características de derecho conforme al Código Fiscal de la Federación y la Ley de Ingresos de la Federación.

También se considerarán como derechos para los efectos de este artículo, las contribuciones u otros cobros, cualquiera que sea su denominación, que tengan la característica de derechos de acuerdo con el Código Fiscal de la Federación, aun cuando se cobren por concepto de aportaciones, cooperaciones, donativos, productos, aprovechamientos o como garantía de pago por posibles infracciones.

Párrafo adicionado DOF 03-12-1993
Reforma DOF 31-12-2000: Derogó del artículo el entonces párrafo séptimo
Artículo adicionado DOF 31-12-1981

Artículo 10-B.- Las Entidades podrán no coordinarse en derechos sin perjuicio de continuar adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Párrafo reformado DOF 31-12-2000

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público hará la declaratoria de las Entidades que no tienen establecido o suspendan el cobro de los derechos a que se refiere el artículo anterior y que, por lo tanto, están coordinadas en esta materia, la cual se publicará en el Periódico Oficial de la Entidad y en el Diario Oficial de la Federación.

Párrafo reformado DOF 31-12-2000

Cuando en la legislación de alguna entidad o municipio se establezcan derechos que contravengan lo dispuesto en el artículo que antecede, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público hará del conocimiento de la entidad de que se trate la violación específica, para que en un plazo de cinco días manifieste lo que a su derecho convenga. Transcurrido dicho plazo la propia Secretaría, en su caso, emitirá la declaratoria correspondiente, misma que se publicará en el Diario Oficial de la Federación y empezará a regir a partir del día siguiente al de su publicación, quedando sin efectos la coordinación en materia de derechos en esta última fecha. En el caso de que el Estado esté inconforme con esta declaratoria, podrá acudir ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en los términos del artículo 12 de esta Ley.

Párrafo reformado DOF 03-12-1993
Artículo adicionado DOF 31-12-1981

Artículo 10-C.- Las entidades adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, sin que se considere un incumplimiento de los convenios a que se refiere el artículo 10 de esta Ley ni de lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y en adición a los impuestos a que hace referencia el artículo 43 de este último ordenamiento, podrán establecer impuestos locales a la venta o consumo final de los bienes cuya enajenación se encuentre gravada por la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, siempre que no se trate de bienes cuyo gravamen se encuentre reservado a la Federación, dicha venta o consumo final se realice dentro del territorio de la entidad de que se trate y se cumplan los requisitos siguientes:

I. No se establezcan tratamientos especiales de ningún tipo.

II. La tasa única aplicable sea del 4.5% sobre el precio de enajenación del bien de que se trate.

III. La base no incluya los impuestos al valor agregado ni especial sobre producción y servicios.

IV. El impuesto no sea acreditable contra otros impuestos locales o federales.

V. No se traslade en forma expresa y por separado el impuesto a las personas que adquieran los bienes. El traslado del impuesto deberá incluirse en el precio correspondiente, sin que se considere que forma parte del precio de venta al público, ni se entienda violatorio de precios o tarifas, incluyendo los oficiales.

VI. El impuesto se cause en el momento en que efectivamente se perciban los ingresos y sobre el monto que de ellos se perciba.

VII. El impuesto no se aplique en dos o más etapas del proceso de comercialización.

VIII. (Se deroga).

Fracción declarada inválida por sentencia de la SCJN a Acción de Inconstitucionalidad DOF 11-07-2008. Derogada DOF 09-12-2013

Las entidades podrán convenir con el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que los impuestos locales que en términos de este artículo, en su caso, establezca la entidad, se paguen en las mismas declaraciones del impuesto sobre la renta identificados por entidad.

Los municipios recibirán como mínimo el 20% de la recaudación que corresponda a las entidades federativas en términos de este artículo. Tratándose del Distrito Federal, la distribución de dichos recursos se efectuará a sus demarcaciones territoriales.

Artículo adicionado DOF 21-12-2007

Artículo 10-D.- Para los efectos de lo previsto en el artículo 10-C de esta Ley, se estará a lo siguiente:

I. Serán aplicables las definiciones establecidas en la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

II. Se considerará que la venta o consumo final de los bienes se efectúa en el territorio de una entidad cuando en el mismo se realice la entrega de los mismos por parte del productor, envasador, distribuidor o importador, según sea el caso, para su posterior venta al público en general o consumo.

Fracción declarada inválida por sentencia de la SCJN a Acción de Inconstitucionalidad DOF 11-07-2008. Reformada DOF 09-12-2013
Reforma DOF 09-12-2013: Derogó del artículo el entonces párrafo segundo
Artículo adicionado DOF 21-12-2007

Artículo 10-E.- Las entidades que estén adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal deberán llevar un registro estatal vehicular, que se integrará con los datos de los vehículos que los contribuyentes inscriban o registren en la circunscripción territorial de cada entidad.

Los datos de los vehículos y de los contribuyentes que deberá contener el registro estatal vehicular serán:

I. El número de identificación vehicular.

II. Las características esenciales del vehículo: marca, modelo, año modelo, número de cilindros, origen o procedencia, número de motor, número de chasis y número de placas.

III. El nombre, denominación o razón social, domicilio del propietario y, en su caso, el Registro Federal de Contribuyentes.

Para efecto de intercambio de información, el registro estatal vehicular estará enlazado a los medios o sistemas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se determinen mediante disposiciones de carácter general.

Artículo adicionado DOF 21-12-2007

Artículo 11.- Cuando alguna entidad que se hubiera adherido al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal viole lo previsto por los artículos 73 fracción XXIX, 117 fracciones IV a VII y IX o 118 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos o falte al cumplimiento del o de los convenios celebrados con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ésta, oyendo a la entidad afectada y teniendo en cuenta el dictamen técnico que formule la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, podrá disminuir las participaciones de la entidad en una cantidad equivalente al monto estimado de la

recaudación que la misma obtenga o del estímulo fiscal que otorgue, en contravención a dichas disposiciones.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público comunicará esta resolución a la entidad de que se trate, señalando la violación que la motiva, para cuya corrección la entidad contará con un plazo mínimo de tres meses. Si la entidad no efectuara la corrección se considerará que deja de estar adherida al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público hará la declaratoria correspondiente, la notificará a la entidad de que se trate y ordenará la publicación de la misma en el Diario Oficial de la Federación. Dicha declaratoria surtirá sus efectos 90 días después de su publicación.

Las cantidades en que se reduzcan las participaciones de una entidad, en los términos de este precepto, incrementarán al Fondo General de Participaciones en el siguiente año.

Párrafo reformado DOF 28-12-1989, 21-12-2007

Artículo 11-A.- Las personas que resulten afectadas por incumplimiento de las disposiciones del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y de las de coordinación en materia de derechos podrán presentar recurso de inconformidad ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dentro de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes a aquél en que haya surtido efectos la notificación del requerimiento o, en su caso, a partir de la fecha de pago de la contribución que corresponda. No procederá la interposición del recurso de inconformidad cuando se refiera a la interpretación directa del texto constitucional.

Párrafo reformado DOF 26-12-1990, 21-12-2007

El recurso de inconformidad, podrá presentarse por un conjunto de contribuyentes que tengan un representante común. Para estos efectos los sindicatos, las cámaras de comercio y de industria y sus confederaciones, podrán fungir como representantes.

Párrafo adicionado DOF 26-12-1990

El recurso de inconformidad se tramitará conforme a las disposiciones que sobre el recurso de revocación establece el Código Fiscal de la Federación, con las siguientes modalidades:

I.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público oirá a la entidad de que se trate.

II.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público solicitará un dictamen técnico a la Junta de Coordinación Fiscal.

III.- El plazo para resolver el recurso será de un mes a partir de la fecha en que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público reciba el dictamen a que se refiere la fracción anterior.

IV.- La resolución podrá ordenar a la Tesorería de la Federación la devolución de las cantidades indebidamente cobradas, con cargo a las participaciones de la entidad. A estas devoluciones les será aplicable lo que al respecto establece el Código Fiscal de la Federación.

La resolución podrá ser impugnada por los promoventes del recurso ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y por la entidad afectada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en los términos establecidos en el artículo 12 de la presente Ley.

Párrafo reformado DOF 31-12-2000, 21-12-2007
Reforma DOF 21-12-2007: Derogó del artículo el entonces párrafo quinto
Artículo adicionado DOF 28-12-1989

Artículo 12.- La Entidad inconforme con la declaratoria por la que se considera que deja de estar adherida al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal podrá ocurrir ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, conforme al artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la

Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, demandando la anulación de la declaratoria que se haya dictado conforme al artículo anterior de esta Ley.

Párrafo reformado DOF 31-12-2000

Desde la admisión de la demanda se suspenderán los efectos de la declaratoria impugnada, por 150 días. El fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación producirá efectos 30 días después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenará la publicación en el Diario Oficial de la Federación, tanto de la suspensión de los efectos de la declaratoria impugnada, como de los puntos resolutivos del fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En caso de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público infringiera las disposiciones legales y convenios relativos a la coordinación fiscal en perjuicio de un entidad federativa, ésta podrá reclamar su cumplimiento ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siguiendo, en lo aplicable el procedimiento establecido en la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Párrafo reformado DOF 15-12-1995
Reforma DOF 11-05-1995: Derogó del artículo los entonces párrafos segundo, tercero y cuarto

CAPITULO III
De la Colaboración Administrativa entre las Entidades y la Federación

Artículo 13.- El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y los Gobiernos de las Entidades que se hubieran adherido al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, podrán celebrar convenios de coordinación en materia de administración de ingresos federales, que comprenderán las funciones de Registro Federal de Contribuyentes, recaudación, fiscalización y administración, que serán ejercidas por las autoridades fiscales de las Entidades o de los Municipios cuando así se pacte expresamente.

En los convenios a que se refiere este artículo se especificarán los ingresos de que se trate, las facultades que ejercerán y las limitaciones de las mismas. Dichos convenios se publicarán en el Periódico Oficial de la Entidad y en el Diario Oficial de la Federación, y surtirán sus efectos a partir de las fechas que en el propio convenio se establezcan o, en su defecto, a partir del día siguiente de la publicación en el Diario Oficial de la Federación.

La Federación o la Entidad podrán dar por terminados parcial o totalmente los convenios a que se refiere este precepto, terminación que será publicada y tendrá efectos conforme al párrafo anterior.

En los convenios señalados en este precepto se fijarán las percepciones que recibirán las Entidades o sus Municipios, por las actividades de administración fiscal que realicen.

Fe de erratas al artículo DOF 12-02-1979. Reformado DOF 30-12-1980, 15-12-1995, 31-12-2000

Artículo 14.- Las autoridades fiscales de las entidades que se encuentren adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y las de sus Municipios, en su caso, serán consideradas, en el ejercicio de las facultades a que se refieren los convenios o acuerdos respectivos, como autoridades fiscales federales. En contra de los actos que realicen cuando actúen de conformidad con este precepto, sólo procederán los recursos y medios de defensa que establezcan las leyes federales.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público conservará la facultad de fijar a las entidades y a sus Municipios los criterios generales de interpretación y de aplicación de las disposiciones fiscales y de las reglas de colaboración administrativa que señalen los convenios y acuerdos respectivos.

Artículo reformado DOF 30-12-1980

Artículo 15.- La recaudación de los ingresos federales se hará por las oficinas autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o por las oficinas autorizadas por las entidades, según se establezca en los convenios o acuerdos respectivos.

Cuando la entidad recaude ingresos federales, los concentrará directamente a dicha Secretaría y rendirá cuenta pormenorizada de recaudación. La Secretaría, también directamente, hará el pago a las entidades de las cantidades que les correspondan en el Fondo establecido en el artículo 2o. y 2-A, fracción III y pondrá a su disposición la información correspondiente. Se podrá establecer, si existe acuerdo entre las partes interesadas, un procedimiento de compensación permanente.

Párrafo reformado DOF 28-12-1989, 09-12-2013

Las entidades coordinadas con la Federación en materia de automóviles nuevos, deberán rendir cuenta comprobada por la totalidad de la recaudación que efectúen de cada uno de estos impuestos.

Párrafo reformado DOF 31-12-1987, 28-12-1989, 26-12-1990, 30-12-1996, 21-12-2007

La falta de entero en los plazos establecidos dará lugar a que las cantidades respectivas se actualicen por inflación y a que se causen, a cargo de la Entidad o de la Federación, intereses a la tasa de recargos que establezca anualmente el Congreso de la Unión para los casos de autorizaciones de pago a plazo de contribuciones.

Párrafo reformado DOF 28-12-1989

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá compensar las cantidades no concentradas por la entidad, con las cantidades que a ésta correspondan en los fondos de participaciones establecidos por esta Ley.

Fe de erratas al artículo DOF 12-02-1979. Reformado DOF 30-12-1983

Artículo 15-A.- (Se deroga).

Artículo adicionado DOF 31-12-1988. Derogado DOF 28-12-1989

CAPITULO IV
De los Organismos en Materia de Coordinación

Artículo 16.- El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los gobiernos de las entidades, por medio de su órgano hacendario, participarán en el desarrollo, vigilancia y perfeccionamiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, a través de:

I.- La Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales.

II.- La Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.

III.- El Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).

IV.- La Junta de Coordinación Fiscal.

Fracción adicionada DOF 28-12-1989

Artículo 17.- La Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales se integrará por el Secretario de Hacienda y Crédito Público y por el titular del órgano hacendario de cada entidad. La Reunión será presidida conjuntamente por el Secretario de Hacienda y Crédito Público y el funcionario de mayor jerarquía presente en la Reunión, de la entidad en que ésta se lleve a cabo.

El Secretario de Hacienda y Crédito Público podrá ser suplido por el Subsecretario de Ingresos, y los titulares del área hacendaria de las entidades por la persona que al efecto designen.

Artículo 18.- La Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales sesionará, cuando menos una vez al año en el lugar del territorio nacional que elijan sus integrantes. Será convocada por el Secretario de Hacienda y Crédito Público o por la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.

En la convocatoria se señalarán los asuntos de que deba ocuparse la Reunión.

Artículo 19.- Serán facultades de la Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales:

I.- Aprobar los reglamentos de funcionamiento de la propia Reunión Nacional, de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales y de sus grupos de trabajo, del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas y de la Junta de Coordinación Fiscal.

Fracción reformada DOF 20-12-1991, 09-12-2013

II.- Establecer, en su caso, las aportaciones ordinarias y extraordinarias que deban cubrir la Federación y las entidades, para el sostenimiento de los órganos citados en la fracción anterior.

III.- Fungir como asamblea general del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas y aprobar sus presupuestos y programas.

IV.- Proponer al Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a los Gobiernos de las Entidades por conducto del titular de su órgano hacendario, las medidas que estime convenientes para actualizar o mejorar el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Fracción reformada DOF 31-12-2000

Artículo 20.- La Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales se integrará conforme a las siguientes reglas:

I.- Estará formada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por ocho entidades. Será presidida conjuntamente por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, que podrá ser suplido por el Subsecretario de Ingresos de dicha Secretaría, y por el titular del órgano hacendario que elija la Comisión entre sus miembros. En esta elección no participará la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II.- Las entidades estarán representadas por las ocho que al efecto elijan, las cuales actuarán a través del titular de su órgano hacendario o por la persona que éste designe para suplirlo.

III.- Las entidades que integren la Comisión Permanente serán elegidas por cada uno de los grupos que a continuación se expresan, debiendo representarlos en forma rotativa:

GRUPO UNO: Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa.

GRUPO DOS: Chihuahua, Coahuila, Durango y Zacatecas.

GRUPO TRES: Hidalgo, Nuevo León, Tamaulipas y Tlaxcala.

GRUPO CUATRO: Aguascalientes, Colima, Jalisco y Nayarit.

Fe de erratas al párrafo DOF 12-02-1979

GRUPO CINCO: Guanajuato, Michoacán, Querétaro y San Luis Potosí.

GRUPO SEIS: Distrito Federal, Guerrero, México y Morelos.

GRUPO SIETE: Chiapas, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

GRUPO OCHO: Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

Con base en un análisis de las características socio-económicas y geográficas que tengan las entidades federativas, cada 10 años, la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales podrá proponer a la Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales una reclasificación de los ocho grupos señalados en esta fracción, que deberá ser aprobada mediante votación unánime de esta última.

Párrafo adicionado DOF 09-12-2013

IV.- Las entidades miembros de la Comisión Permanente durarán en su encargo dos años y se renovarán anualmente por mitad; pero continuarán en funciones, aún después de terminado su período, en tanto no sean elegidas las que deban sustituirlas.

V.- La Comisión Permanente será convocada por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, por el Subsecretario de Ingresos o por tres de los miembros de dicha Comisión. En la convocatoria se señalarán los asuntos que deban tratarse.

VI. Será invitado permanente a las reuniones de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, el Presidente de la Conferencia Nacional de Municipios de México, siempre que las reuniones no correspondan a sesiones de trabajo con la participación exclusiva de los funcionarios a que se refiere la fracción II de este artículo.

Fracción adicionada DOF 09-12-2013

Artículo 21.- Serán facultades de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales:

Fe de erratas al párrafo DOF 12-02-1979

I.- Preparar las Reuniones Nacionales de Funcionarios Fiscales y establecer los asuntos de que deban ocuparse.

II.- Preparar los proyectos de distribución de aportaciones ordinarias y extraordinarias que deban cubrir la Federación y las Entidades para el sostenimiento de los órganos de coordinación, los cuales someterá a la aprobación de la Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales.

III.- Fungir como consejo directivo del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas y formular informes de las actividades de dicho Instituto y de la propia Comisión Permanente, que someterá a la aprobación de la Reunión Nacional.

IV.- Vigilar la creación e incremento de los fondos señalados en esta Ley, su distribución entre las Entidades y las liquidaciones anuales que de dichos fondos formule la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como vigilar la determinación, liquidación y pago de participaciones a los Municipios que de acuerdo con esta Ley deben efectuar la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las Entidades;

Fracción reformada DOF 30-12-1980, 31-12-2000

V.- Formular los dictámenes técnicos a que se refiere el artículo 11 de esta Ley.

VI.- Las demás que le encomienden la Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los titulares de los órganos hacendarios de las entidades.

Artículo 22.- El Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), es un organismo público, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con las siguientes funciones:

I.- Realizar estudios relativos al sistema nacional de coordinación fiscal.

II.- Hacer estudios permanentes de la legislación tributaria vigente en la Federación y en cada una de las entidades, así como de las respectivas administraciones.

Fe de erratas a la fracción DOF 12-02-1979

III.- Sugerir medidas encaminadas a coordinar la acción impositiva federal y local, para lograr la más equitativa distribución de los ingresos entre la Federación y las entidades.

Fe de erratas a la fracción DOF 12-02-1979

IV.- Desempeñar las funciones de secretaría técnica de la Reunión Nacional y de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.

V.- Actuar como consultor técnico de las haciendas públicas.

VI.- Promover el desarrollo técnico de las haciendas públicas municipales.

VII.- Capacitar técnicos y funcionarios fiscales.

VIII.- Desarrollar los programas que apruebe la Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales.

Para el desempeño de las funciones indicadas el Instituto podrá participar en programas con otras instituciones u organismos que realicen actividades similares.

Artículo 23.- Los órganos del Instituto a que se refiere el artículo anterior, serán:

I.- El director general, que tendrá la representación del mismo.

II.- La asamblea general que aprobará sus estatutos, reglamentos, programas y presupuesto. La Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales Fungirá como asamblea general del Instituto.

III.- El consejo directivo que tendrá las facultades que señalen los estatutos. Fungirá como consejo directivo la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.

Artículo 24.- La Junta de Coordinación Fiscal se integra por los representantes que designe la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los titulares de los órganos hacendarios de las ocho entidades que forman la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.

Artículo adicionado DOF 28-12-1989

CAPÍTULO V
De los Fondos de Aportaciones Federales

Capítulo adicionado DOF 29-12-1997

Artículo 25.- Con independencia de lo establecido en los capítulos I a IV de esta Ley, respecto de la participación de los Estados, Municipios y el Distrito Federal en la recaudación federal participable, se establecen las aportaciones federales, como recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, Distrito Federal, y en su caso, de los Municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece esta Ley, para los Fondos siguientes:

Párrafo reformado DOF 31-12-1998

I. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo;

Fracción reformada DOF 09-12-2013

II. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud;

III. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social;

IV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal;

Fracción reformada DOF 31-12-1998, 31-12-2000

V. Fondo de Aportaciones Múltiples.

VI.- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y

Fracción adicionada DOF 31-12-1998

VII.- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

Fracción adicionada DOF 31-12-1998

VIII.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fracción adicionada DOF 27-12-2006

Dichos Fondos se integrarán, distribuirán, administrarán, ejercerán y supervisarán, de acuerdo a lo dispuesto en el presente Capítulo.

El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo será administrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la transferencia de los recursos de dicho Fondo se realizará en los términos previstos en el artículo 26-A de esta Ley.

Párrafo adicionado DOF 09-12-2013

Las entidades federativas que no suscriban el convenio mencionado en el artículo 77 bis 16 A, de la Ley General de Salud, se sujetarán a lo previsto en la presente Ley, respecto del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

Párrafo adicionado DOF 03-01-2024

En el caso de las entidades federativas que suscriban o hayan suscrito el convenio previsto en el artículo 77 bis 16 A de la Ley General de Salud con Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) recibirán el monto de los recursos que correspondan del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, con objeto de destinarlo a las obligaciones que conserven en términos de la Ley General de Salud, de conformidad con lo que se señale en el convenio antes citado.

Párrafo adicionado DOF 03-01-2024
Artículo adicionado DOF 29-12-1997

Artículo 26.- Con cargo a las aportaciones del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo que les correspondan, los Estados y el Distrito Federal serán apoyados con recursos económicos complementarios para ejercer las atribuciones, en materia de educación básica y normal, que de manera exclusiva se les asignan, respectivamente, en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación.

La Federación apoyará a los Estados con los recursos necesarios para cubrir el pago de servicios personales correspondiente al personal que ocupa las plazas transferidas a los Estados, en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 1992 y los convenios que de conformidad con el mismo fueron formalizados con los Estados, que se encuentren registradas por la Secretaría de Educación Pública, previa validación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el Sistema de Información y Gestión Educativa a que se refiere el artículo 12, fracción X, de la Ley General de Educación. Asimismo, el registro en el Sistema

podrá incluir plazas del personal docente que no es de jornada, de acuerdo a la asignación de horas correspondiente.

En el caso del Distrito Federal, el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo incluirá los recursos correspondientes a las plazas federales que sean transferidas a éste, mediante el convenio de descentralización correspondiente y registradas en el Sistema a que se refiere el párrafo anterior.

Asimismo, el Fondo incluirá recursos para apoyar a las entidades federativas a cubrir gastos de operación relacionados exclusivamente con las atribuciones a que se refiere el párrafo primero de este artículo.

Artículo adicionado DOF 29-12-1997. Reformado DOF 09-12-2013

Artículo 26-A.- El ejercicio de los recursos en materia de servicios personales a que se refiere el artículo anterior, se sujetará a lo siguiente:

I. La Secretaría de Educación Pública establecerá un sistema de administración de nómina, a través del cual se realizarán los pagos de servicios personales a que se refiere el artículo anterior. Para tal efecto, las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Educación Pública, emitirán las disposiciones que deberán observar las entidades federativas para registrar cada nómina. El sistema de administración de nómina deberá identificar al menos el nivel, tipo y modalidad educativa y la clave del centro de trabajo a la que corresponda la plaza.

Las autoridades educativas de las entidades federativas deberán proporcionar a la Secretaría de Educación Pública toda la información que ésta les requiera en términos de este artículo;

II. Las autoridades educativas de las entidades federativas deberán, en los plazos y condiciones establecidos en las disposiciones a que se refiere la fracción anterior, registrar en el sistema de administración de nómina la información relativa a los movimientos del personal que modifiquen cada nómina.

La información que las autoridades educativas de las entidades federativas registren en el sistema de administración de nómina, deberá corresponder a aquélla registrada en el Sistema de Información y Gestión Educativa a que se refiere el artículo 12, fracción X, de la Ley General de Educación;

III. Con base en la información registrada en el sistema de administración de nómina, la Secretaría de Educación Pública verificará que ésta corresponda con la contenida en el Sistema de Información y Gestión Educativa y solicitará a las autoridades educativas de las entidades federativas, la validación de la nómina correspondiente a cada una de ellas.

Una vez validada la información por las autoridades educativas de las entidades federativas, la Secretaría de Educación Pública solicitará a la Tesorería de la Federación, realizar el pago correspondiente, con cargo a los recursos que correspondan del Fondo a cada entidad federativa;

IV. Los recursos correspondientes a la nómina a que se refiere el artículo anterior serán pagados, por cuenta y orden de las entidades federativas en su calidad de patrones, a sus empleados del servicio educativo, a través de transferencias electrónicas a respectivas cuentas bancarias, salvo que los mismos se encuentren en localidades en donde no haya disponibilidad de servicios bancarios; en este último caso la Secretaría de Hacienda y Crédito Público determinará la forma y los medios a través de los cuales se entregarán los recursos correspondientes.

La Secretaría de Educación Pública se coordinará con las entidades federativas para que los pagos de nómina se realicen solamente al personal que cuente con Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave, de acuerdo con las disposiciones aplicables;

V. Los pagos deberán hacerse por las cantidades líquidas que correspondan a cada empleado, considerando las cantidades devengadas en el periodo de pago correspondiente.

En todo caso, sólo procederán pagos retroactivos hasta por cuarenta y cinco días naturales, siempre y cuando se acredite la asistencia del personal durante dicho periodo en la plaza respectiva, debiendo precisar la autoridad educativa de la entidad federativa el tipo de plaza y el periodo que comprende.

En los casos en que por causa no imputable al personal no se realice el pago, a solicitud del interesado y conforme al procedimiento establecido en su caso, los pagos no realizados deberán efectuarse en un plazo no mayor a 30 días;

VI. La Secretaría de Educación Pública retendrá y enterará las cantidades que por ley deban pagarse por concepto de impuestos y seguridad social, de conformidad con la normatividad aplicable; así como, otras cantidades que, en su caso, deban retenerse con base en la instrucción correspondiente de la autoridad educativa de la entidad federativa;

VII. Para efectos de la comprobación de las erogaciones, los registros en medios electrónicos correspondientes a los abonos en las cuentas del personal, fungirán como comprobantes de la entrega de los recursos. Tratándose de los pagos que, por no existir servicios bancarios en la localidad correspondiente, se realicen a través de otros mecanismos, la comprobación de las erogaciones se realizará en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables.

Sin perjuicio de lo anterior, las autoridades educativas de las entidades federativas entregarán a cada uno de sus trabajadores el recibo de nómina respectivo, desglosando los conceptos de pago y descuentos correspondientes;

VIII. Las entidades federativas realizarán los registros e informarán sobre las aportaciones federales a que se refiere este artículo, en los términos de los artículos 48 y 49 de esta Ley, y

IX. La Secretaría de Educación Pública presentará a través de Internet la información a que se refiere el artículo 73 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto al Fondo a que se refiere este artículo.

Los recursos a que se refieren las fracciones anteriores sólo podrán erogarse en el ejercicio fiscal en que fueron presupuestados, exclusivamente para el pago de los conceptos relativos a servicios personales del personal a que se refiere el artículo anterior, incluyendo el incremento en remuneraciones que, en su caso, se acuerde en los términos del artículo 27-A de esta Ley.

Tratándose del gasto de operación a que se refiere el último párrafo del artículo 26 de esta Ley, los recursos podrán utilizarse en los fines a que se refiere el párrafo anterior. Para tal efecto, las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Educación Pública emitirán los lineamientos para especificar el destino de estos recursos.

Artículo adicionado DOF 09-12-2013

Artículo 27.- El monto del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo se determinará cada año en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente, exclusivamente a partir de los siguientes elementos:

I. Las plazas registradas en términos de los artículos 26 y 26-A de esta Ley, con las erogaciones que correspondan por concepto de remuneraciones, incluyendo sueldos y prestaciones autorizados, impuestos federales y aportaciones de seguridad social;

II. Las ampliaciones presupuestarias que se hubieren autorizado al Fondo durante el ejercicio fiscal inmediato anterior a aquél que se presupueste, como resultado del incremento salarial que, en su caso, se pacte en términos del artículo 27-A de esta Ley;

III. La creación de plazas, que en su caso, se autorice.

No podrán crearse plazas con cargo a este Fondo, salvo que estén plenamente justificadas en términos de la Ley General del Servicio Profesional Docente y las demás disposiciones aplicables, así como los recursos necesarios para su creación estén expresamente aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente, y

IV. Los gastos de operación y la actualización que se determine para el ejercicio que se presupueste. La distribución de estos recursos se realizará cada año a nivel nacional entre las entidades federativas, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$GO_i = GO_{i,2013} + ((GO_t - GO_{2013})\ MP_i)$$

Donde:

$$MPi=Hni/HN$$

GO_t es el monto total del recurso destinado a gasto operativo del FONE.

GO_i es el monto del recurso destinado a gasto operativo del FONE para la entidad federativa i. $MPi=Hni/HN$

$GO_{i,2013}$ es el Gasto de Operación presupuestado para la entidad federativa i en el PEF 2013.

GO_{2013} es el Gasto de Operación presupuestado en el PEF 2013.

MP_i es la participación de la entidad federativa i en la matrícula potencial nacional en el año anterior para el cual se efectúa el cálculo. Por matrícula potencial se entiende el número de niños en edad de cursar educación básica.

Hn_i es el número de habitantes entre 5 y 14 años en la entidad federativa i.

HN es el número de habitantes entre 5 y 14 años del país.

Artículo adicionado DOF 29-12-1997. Reformado DOF 21-12-2007, 09-12-2013

Artículo 27-A.- El Ejecutivo Federal y los gobiernos de las entidades federativas, conforme a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley General de Educación, concurrirán en el financiamiento del gasto en servicios personales para la educación pública, conforme a lo siguiente:

I. El Ejecutivo Federal proveerá los recursos necesarios para cubrir los pagos de servicios personales a que se refieren los artículos 26, 26-A y 43 de esta Ley;

II. Los gobiernos de las entidades federativas cubrirán, con cargo a sus propios ingresos, las erogaciones en materia de servicios personales de las plazas distintas a las señaladas en la fracción anterior, incluyendo el incremento salarial y de prestaciones correspondiente a dichas plazas;

III. Los incrementos en las remuneraciones del personal que ocupa las plazas a que se refieren los artículos 26 y 26-A de esta Ley, serán acordados con base en:

a) La disponibilidad de recursos públicos aprobada en el Presupuesto de Egresos de la Federación;

b) Los objetivos, metas y resultados alcanzados del Servicio Profesional Docente, y

c) La negociación del incremento en remuneraciones, la cual se llevará a cabo por parte de los patrones, por una representación de las autoridades educativas de las entidades federativas; por parte de los trabajadores, una representación de su sindicato, en términos de la legislación laboral; así como con la participación de la Secretaría de Educación Pública para efectos del financiamiento que corresponde a la Federación en los términos de los artículos 26 y 26-A de esta Ley y para vigilar su consistencia con los objetivos del Servicio Profesional Docente.

El incremento en remuneraciones que, en su caso, se acuerde, aplicable al personal a que se refiere esta fracción, deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación para que produzca sus efectos, así como en los medios oficiales de difusión de las entidades federativas, y

IV. La Secretaría de Educación Pública y las autoridades educativas de las entidades federativas darán acceso al sistema establecido para el registro del personal educativo, para efectos de consulta, a las instancias locales y federales de control, evaluación y fiscalización que así lo soliciten. La información se hará pública en términos de las disposiciones aplicables en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Artículo adicionado DOF 09-12-2013

Artículo 28.- Las autoridades federales y de las entidades federativas, tanto en materia educativa como las responsables del ejercicio presupuestario, se reunirán con una periodicidad no mayor de un año, con el fin de analizar alternativas y propuestas que apoyen una mayor equidad e impulsen la mejor utilización de los recursos transferidos a las entidades federativas para la educación básica y, en su caso, normal.

Para tal efecto, los gobiernos estatales y del Distrito Federal proporcionarán al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, la información financiera y operativa que les sea requerida para el mejor cumplimiento de las atribuciones que en materia de planeación, programación y evaluación del Sistema Educativo Nacional, correspondan a la Federación.

Artículo adicionado DOF 29-12-1997

Artículo 29.- Con cargo a las aportaciones que del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud les correspondan a las entidades federativas que no suscriban el convenio previsto en el artículo 77 bis 16 A de la Ley General de Salud con Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), ejercerán las atribuciones que en términos de la Ley General de Salud les competan. Asimismo, dicho Fondo será aplicable para las entidades federativas que suscriban

o hayan suscrito el referido convenio de coordinación, en términos de lo señalado en el último párrafo del artículo 25 de esta Ley.

Artículo adicionado DOF 29-12-1997. Reformado DOF 03-01-2024

Artículo 30.- El monto del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud se determinará cada año en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente, exclusivamente a partir de los siguientes elementos:

I. Por el inventario de infraestructura médica y las plantillas de personal, utilizados para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las entidades federativas, con motivo de la suscripción de los Acuerdos de Coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud respectivos, incluyendo las erogaciones que correspondan por concepto de impuestos federales y aportaciones de seguridad social;

II. Por los recursos que con cargo a las Previsiones para Servicios Personales contenidas al efecto en el Presupuesto de Egresos de la Federación que se hayan transferido a las entidades federativas, durante el ejercicio fiscal inmediato anterior a aquel que se presupueste, para cubrir el gasto en servicios personales, incluidas las ampliaciones presupuestarias que en el transcurso de ese ejercicio se hubieren autorizado por concepto de incrementos salariales, prestaciones, así como aquellas medidas económicas que, en su caso, se requieran para integrar el ejercicio fiscal que se presupueste;

III. Por los recursos que la Federación haya transferido a las entidades federativas, durante el ejercicio fiscal inmediato anterior a aquel que se presupueste, para cubrir el gasto de operación e inversión, excluyendo los gastos eventuales de inversión en infraestructura y equipamiento que la Federación y las entidades correspondientes convengan como no susceptibles de presupuestarse en el ejercicio siguiente y por los recursos que para iguales fines sean aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación en adición a los primeros; y

IV. Por otros recursos que, en su caso, se destinen expresamente en el Presupuesto de Egresos de la Federación a fin de promover la equidad en los servicios de salud, mismos que serán distribuidos conforme a lo dispuesto en el artículo siguiente.

Para determinar cada año en el Presupuesto de Egresos de la Federación el monto del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, respecto de las entidades a que se refiere el artículo 25, último párrafo, de la presente Ley, no se deberán considerar como parte de los elementos a que se refiere el párrafo anterior, los recursos y, en su caso, las plazas que, durante los ejercicios fiscales anteriores a aquel que se presupueste, se hayan traspasado o transferido del Ramo General 33 a Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) con motivo de los convenios de coordinación que celebre con las entidades federativas en términos del artículo 77 bis 16 A de la Ley General de Salud.

Párrafo adicionado DOF 03-01-2024

El monto que corresponda a Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) en términos de los convenios de coordinación que éste suscriba con las entidades federativas conforme a lo previsto en el artículo 77 bis 16 A de la Ley General de Salud, se asignará de origen en el Presupuesto de Egresos de la Federación a dicho organismo, salvo los montos que correspondan a lo previsto en el último párrafo del artículo 25 de esta Ley.

Párrafo adicionado DOF 03-01-2024
Artículo adicionado DOF 29-12-1997

Artículo 31.- Para la distribución de los recursos a que se refiere la fracción IV del artículo anterior, se aplicará la siguiente fórmula de asignación de recursos, donde ∑ representa la sumatoria correspondiente a las entidades federativas y el subíndice i se refiere a la i-ésima entidad federativa.

$$\sum Fi = \sum (M * Ti)$$

En donde:

M = Monto aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación a que se refiere la fracción IV del artículo 30.

Fi = Monto correspondiente a la i-ésima entidad federativa del monto total M.

Ti = Distribución porcentual correspondiente a la i-ésima entidad federativa del monto total M.

Para el cálculo de Ti de la i-ésima entidad federativa se aplicará el siguiente procedimiento:

$$Ti = Di / DM$$

En donde:

DM = Monto total del déficit en entidades federativas con gasto total inferior al mínimo aceptado.

Di = Monto total del déficit de la i-ésima entidad federativa con gasto total inferior al mínimo aceptado.

En donde:

$$Di = \max[(POBi * (PMIN * 0.5 * (REMi + IEMi)) - Gti), 0]$$

En donde:

POBi = Población abierta en i-ésima entidad federativa.

PMIN = Presupuesto mínimo per cápita aceptado.

REMi = Razón estandarizada de mortalidad de la i-ésima entidad federativa.

IEMi = Indice estandarizado de marginación de la i-ésima entidad federativa.

Gti = Gasto total federal que para población abierta se ejerza en las entidades federativas sin incluir M del ejercicio correspondiente.

La Secretaría de Salud dará a conocer anualmente, en el seno del Consejo Nacional de Salud y, a más tardar el 31 de enero, en el Diario Oficial de la Federación, las cifras que corresponden a las variables integrantes de la fórmula anterior resultantes de los sistemas oficiales de información.

Párrafo reformado DOF 09-12-2013
Artículo adicionado DOF 29-12-1997

Artículo 32.- El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación con recursos federales por un monto equivalente, sólo para efectos de referencia, al 2.5294% de la recaudación federal participable a que se refiere el artículo 2o. de esta Ley, según estimación que de la misma se realice en el propio presupuesto, con base en lo que al

efecto establezca la Ley de Ingresos de la Federación para ese ejercicio. Del total de la recaudación federal participable el 0.3066% corresponderá al Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades y el 2.2228% al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Este fondo se enterará mensualmente en los primeros diez meses del año por partes iguales a las entidades por conducto de la Federación y, a los municipios y demarcaciones territoriales a través de las entidades, de manera ágil y directa, sin más limitaciones ni restricciones, incluyendo las de carácter administrativo, que las correspondientes a los fines que se establecen en el artículo 33 de esta Ley.

Artículo adicionado DOF 29-12-1997. Reformado DOF 31-12-1998, 09-12-2013

Artículo 33.- Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

A. Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, se destinarán a los siguientes rubros:

I. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.

II. Fondo de Infraestructura Social para las Entidades: obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.

Asimismo, las obras y acciones que se realicen con los recursos del fondo a que se refiere este artículo, se deberán orientar preferentemente conforme al Informe anual de la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales que realice la Secretaría de Desarrollo Social, mismo que se deberá publicar en el Diario Oficial de la Federación a más tardar el último día hábil de enero.

En el caso de los municipios y de las demarcaciones territoriales, éstos podrán disponer de hasta un 2% del total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que les correspondan para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. Este programa será convenido entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social, el Gobierno de la entidad correspondiente y el municipio o demarcación territorial de que se trate. Los recursos de este programa podrán utilizarse para la elaboración de proyectos con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión del municipio o demarcación territorial, de acuerdo con lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.

Adicionalmente, las entidades, los municipios o demarcaciones territoriales podrán destinar hasta el 3% de los recursos que les correspondan de este Fondo para ser aplicados como gastos indirectos para la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como

para la realización de estudios y la evaluación de proyectos que cumplan con los fines específicos a que se refiere este artículo.

B. La Secretaría de Desarrollo Social, las entidades y los municipios o demarcaciones territoriales y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tendrán las siguientes obligaciones:

I. De la Secretaría de Desarrollo Social:

a) Publicar el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales, con base en lo que establece la Ley General de Desarrollo Social, para la medición de la pobreza, y

b) Proporcionar capacitación a las entidades y a sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales, sobre el funcionamiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades y del Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, en términos de lo establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social;

II. De las entidades, municipios y demarcaciones territoriales:

a) Hacer del conocimiento de sus habitantes, al menos a través de la página oficial de Internet de la entidad federativa conforme a los lineamientos de información pública financiera en línea del Consejo de Armonización Contable, los montos que reciban, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios;

b) Promover la participación de las comunidades beneficiarias en su destino, aplicación y vigilancia, así como en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar;

c) Informar a sus habitantes los avances del ejercicio de los recursos trimestralmente y al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados; al menos a través de la página oficial de Internet de la entidad federativa, conforme a los lineamientos de información pública del Consejo Nacional de Armonización Contable, en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental;

d) Proporcionar a la Secretaría de Desarrollo Social, la información que sobre la utilización del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social le sea requerida. En el caso de los municipios y de las demarcaciones territoriales, lo harán por conducto de las entidades;

e) Procurar que las obras que realicen con los recursos de los Fondos sean compatibles con la preservación y protección del medio ambiente y que impulsen el desarrollo sostenible;

f) Reportar trimestralmente a la Secretaría de Desarrollo Social, a través de sus Delegaciones Estatales o instancia equivalente en el Distrito Federal, así como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el seguimiento sobre el uso de los recursos del Fondo, en los términos que establecen los artículos 48 y 49 de esta Ley, así como con base en el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales. Asimismo, las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, deberán proporcionar la

información adicional que solicite dicha Secretaría para la supervisión y seguimiento de los recursos, y

g) Publicar en su página oficial de Internet las obras financiadas con los recursos de este Fondo. Dichas publicaciones deberán contener, entre otros datos, la información del contrato bajo el cual se celebra, informes trimestrales de los avances y, en su caso, evidencias de conclusión.

Los municipios que no cuenten con página oficial de Internet, convendrán con el gobierno de la entidad federativa correspondiente, para que éste publique la información correspondiente al municipio, y

III. De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, generar un sistema geo referenciado para difundir a través de su página oficial de Internet, las obras en cada municipio o demarcación territorial financiadas con los recursos provenientes de este Fondo. Dicho sistema deberá contener la información del contrato bajo el cual se celebra, informes trimestrales de los avances y, en su caso, evidencias de conclusión.

Artículo adicionado DOF 29-12-1997. Reformado DOF 31-12-1998, 09-12-2013

Artículo 34.- El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, distribuirá el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social entre las entidades, conforme a la siguiente fórmula:

$$F_{i,t}=F_{i,2013}+\Delta F_{2013,t}\,(0.8z_{i,t}+0.2e_{i,t})$$

Donde:

$$z_{i,t}=\frac{x_{i,t}}{\sum_i x_{i,t}}$$

$$x_{i,t}=CPPE_i\frac{PPE_{i,T}}{\sum_i PPE_{i,T}}$$

$$e_{i,t}=\frac{\frac{PPE_{i,T-1}}{PPE_{i,T}}}{\sum_i \frac{PPE_{i,T-1}}{PPE_{i,T}}}$$

Y las variables de cálculo se definen de la siguiente manera:

$F_{i,t}$= Monto del FAIS de la entidad i en el año t.

$F_{i,2013}$= Monto del FAIS de la entidad i en 2013, en el caso del Distrito Federal dicho monto será equivalente a 686,880,919.32 pesos.

$\Delta F_{2013,t}$= $FAIS_t$-$\Sigma F_{i,2013}$, donde $FAIS_t$ corresponde a los recursos del Fondo en el año de cálculo t.

$z_{i,t}$= La participación de la entidad i en el promedio nacional de las carencias de la población en pobreza extrema más reciente publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social al año t.

$CPPE_i$= Número de carencias promedio de la población en pobreza extrema en la entidad i más reciente publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social al año t.

$PPE_{i,T}$= Población en Pobreza Extrema de la entidad i, de acuerdo con la información más reciente provista por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; y

$PPE_{i,T-1}$= Población en Pobreza Extrema de la entidad i, de acuerdo con la información inmediata anterior a la más reciente provista por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

La fórmula del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social no será aplicable en el evento de que en el año de cálculo dicho Fondo sea inferior a la participación que la totalidad de los Estados hayan recibido en el 2013 por concepto del mismo Fondo. En dicho supuesto, la distribución se realizará en función de la cantidad efectivamente generada en el año de cálculo y de acuerdo con el coeficiente efectivo que cada Estado haya recibido por concepto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en el año 2013. De cumplirse dicho supuesto el Distrito Federal recibirá la proporción que representen los 686,880,919.32 pesos que recibirá de $F_{i,2013}$.

Para efectos de la formulación anual del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, publicará, a más tardar el 15 de agosto de cada año, en el Diario Oficial de la Federación las variables y fuentes de información para el cálculo de esta fórmula y dará a conocer los porcentajes de participación que se asignará a cada entidad.

Artículo adicionado DOF 29-12-1997. Reformado DOF 31-12-1999, 09-12-2013

Artículo 35.- Las entidades distribuirán entre los municipios y las demarcaciones territoriales los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con una fórmula igual a la señalada en el artículo anterior, que enfatice el carácter redistributivo de estas aportaciones hacia aquellos municipios y demarcaciones territoriales con mayor magnitud y profundidad de pobreza extrema. Para ello, utilizarán la información de pobreza extrema más reciente a nivel municipal y de las demarcaciones territoriales, a que se refiere el artículo anterior, publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Con objeto de apoyar a las entidades en la aplicación de sus fórmulas, la Secretaría de Desarrollo Social publicará en el Diario Oficial de la Federación, a más tardar en los primeros diez días del ejercicio fiscal de que se trate, las variables y fuentes de información disponibles a nivel municipal y de las demarcaciones territoriales para cada entidad.

Las entidades, con base en lo previsto en los párrafos anteriores y previo convenio con la Secretaría de Desarrollo Social, calcularán las distribuciones del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal correspondientes a sus municipios y demarcaciones territoriales, debiendo publicarlas en sus respectivos órganos oficiales de difusión, a más tardar el 31 de enero del ejercicio fiscal aplicable, así como la fórmula y su respectiva metodología, justificando cada elemento.

A más tardar el 25 de enero del ejercicio fiscal de que se trate, los convenios referidos en el párrafo anterior deberán remitirse a la Secretaría de Desarrollo Social, a través de sus Delegaciones Estatales o instancia equivalente en el Distrito Federal, una vez que hayan sido suscritos por éstas y por el gobierno de la entidad correspondiente, con el fin de que dicha Secretaría publique las distribuciones convenidas en su página oficial de Internet a más tardar el 31 de enero de dicho ejercicio fiscal.

En caso de que así lo requieran las entidades, la Secretaría de Desarrollo Social podrá coadyuvar en el cálculo de la distribución del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal correspondientes a sus municipios y demarcaciones territoriales.

Las entidades deberán entregar a sus respectivos municipios y demarcaciones territoriales, los recursos que les corresponden conforme al calendario de enteros en que la Federación lo haga a las entidades, en los términos del último párrafo del artículo 32 de la presente Ley. Dicho calendario deberá comunicarse a los gobiernos municipales y de las demarcaciones territoriales por parte de los gobiernos de las entidades y publicarse por estos últimos a más tardar el día 31 de enero de cada ejercicio fiscal, en su respectivo órgano de difusión oficial.

Artículo adicionado DOF 29-12-1997. Reformado DOF 31-12-1998, 31-12-1999, 09-12-2013

Artículo 36.- El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación con recursos federales, por un monto equivalente, sólo para efectos de referencia, como sigue:

a) Con el 2.35% de la recaudación federal participable a que se refiere el artículo 2o. de esta Ley, según estimación que de la misma se realice en el propio presupuesto, con base en lo que al efecto establezca la Ley de Ingresos de la Federación para ese ejercicio. Este Fondo se enterará mensualmente por partes iguales a los Municipios, por conducto de los Estados, de manera ágil y directa sin más limitaciones ni restricciones, incluyendo aquellas de carácter administrativo, que las correspondientes a los fines que se establecen en el artículo 37 de este ordenamiento; y

b) Al Distrito Federal y a sus Demarcaciones Territoriales, los fondos correspondientes les serán entregados en la misma forma que al resto de los Estados y Municipios, pero calculados como el 0.2123% de la recaudación federal participable, según estimación que de la misma se realice en el propio presupuesto, con base en lo que al efecto establezca la Ley de Ingresos de la Federación para ese ejercicio.

Párrafo reformado DOF 31-12-1999. Párrafo con fracciones reformado DOF 31-12-2000

Al efecto, los Gobiernos Estatales y del Distrito Federal deberán publicar en su respectivo Periódico Oficial las variables y fórmulas utilizadas para determinar los montos que correspondan a cada Municipio o Demarcación Territorial por concepto de este Fondo, así como el calendario de ministraciones, a más tardar el 31 de enero de cada año.

Párrafo adicionado DOF 31-12-2000. Reformado DOF 14-07-2003
Reforma DOF 09-12-2013: Derogó del artículo el entonces párrafo tercero
Artículo adicionado DOF 29-12-1997. Reformado DOF 31-12-1998

Artículo 37.- Las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, reciban los municipios a través de las entidades y las demarcaciones territoriales por conducto del Distrito Federal, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes. Respecto de las aportaciones que reciban con cargo al Fondo a que se refiere este artículo, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal tendrán las mismas obligaciones a que se refiere el artículo 33, apartado B, fracción II, incisos a) y c), de esta Ley.

Artículo adicionado DOF 29-12-1997. Reformado DOF 31-12-1998, 31-12-1999, 31-12-2000, 21-12-2007, 09-12-2013

Artículo 38.- El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, distribuirá el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal a que se refiere el inciso a) del artículo 36 de esta Ley, en proporción directa al

número de habitantes con que cuente cada Entidad Federativa, de acuerdo con la información estadística más reciente que al efecto emita el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Para el caso de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, su distribución se realizará conforme al inciso b) del artículo 36 antes señalado; el 75% correspondiente a cada Demarcación Territorial será asignado conforme al criterio del factor de población residente y el 25% restante al factor de población flotante de acuerdo con las cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Las Entidades a su vez distribuirán los recursos que correspondan a sus Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, en proporción directa al número de habitantes con que cuente cada uno de los Municipios y Demarcaciones Territoriales antes referidos.

Artículo adicionado DOF 29-12-1997. Reformado DOF 31-12-1998, 31-12-2000

Artículo 39.- El Fondo de Aportaciones Múltiples se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación por un monto equivalente, sólo para efectos de referencia, al 0.814% de la recaudación federal participable a que se refiere el artículo 2o. de esta Ley, según estimación que de la misma se realice en el propio presupuesto, con base a lo que al efecto establezca la Ley de Ingresos de la Federación para ese ejercicio.

Artículo adicionado DOF 29-12-1997. Reformado DOF 09-12-2013

Artículo 40.- Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples reciban los Estados de la Federación y el Distrito Federal se destinarán en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social. Asimismo, se destinará el 54% restante a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel.

Las entidades tendrán la obligación de hacer del conocimiento de sus habitantes, los montos que reciban, las obras y acciones realizadas, el costo de cada una, su ubicación y beneficiarios. Asimismo, deberán informar a sus habitantes, al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados.

Artículo adicionado DOF 29-12-1997. Reformado DOF 24-06-2009, 09-12-2013

Artículo 41.- El Fondo de Aportaciones Múltiples se distribuirá entre las entidades federativas de acuerdo a las asignaciones y reglas que se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

La Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública darán a conocer, a más tardar el 31 de enero del ejercicio de que se trate en el Diario Oficial de la Federación, el monto correspondiente a cada entidad por cada uno de los componentes del Fondo y la fórmula utilizada para la distribución de los recursos, así como las variables utilizadas y la fuente de la información de las mismas, para cada uno de los componentes del Fondo.

Párrafo adicionado DOF 09-12-2013
Artículo adicionado DOF 29-12-1997

Artículo 42.- Con cargo a las aportaciones del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos que les correspondan, los Estados y el Distrito Federal, recibirán los recursos económicos complementarios para prestar los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, cuya operación asuman de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación de dichos servicios.

Artículo adicionado DOF 29-12-1997. Reformado DOF 31-12-1998

Artículo 43.- El monto del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación con recursos federales, exclusivamente a partir de los siguientes elementos:

I.- Los registros de planteles, de instalaciones educativas y de plantillas de personal utilizados para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las Entidades Federativas con motivo de la suscripción de los convenios respectivos, incluyendo las erogaciones que correspondan por conceptos de impuestos federales y aportaciones de seguridad social;

II.- Por los recursos presupuestarios que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos se hayan transferido a las Entidades Federativas de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación durante el ejercicio inmediato anterior a aquél que se presupueste, adicionándole lo siguiente:

a) Las ampliaciones presupuestarias que en el transcurso de ese mismo ejercicio se hubieren autorizado con cargo a las Previsiones para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, contenidas en el propio Presupuesto de Egresos de la Federación,

b) El importe que, en su caso, resulte de aplicar en el ejercicio que se presupueste las medidas autorizadas con cargo a las citadas Previsiones derivadas del ejercicio anterior y

c) La actualización que se determine para el ejercicio que se presupueste de los gastos de operación, distintos de los servicios personales, correspondientes a los registros de planteles y de instalaciones educativas, y

III.- Adicionalmente, en el caso de los servicios de educación para adultos, la determinación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos y su consiguiente distribución, responderán a fórmulas que consideren las prioridades específicas y estrategias compensatorias para el abatimiento del rezago en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo. Las fórmulas, así como las variables consideradas y la fuente de información correspondiente, a que se refiere esta fracción deberán publicarse por la Secretaría de Educación Pública, a más tardar el 31 de enero de cada año en el Diario Oficial de la Federación.

Fracción reformada DOF 09-12-2013

La información que presenten las entidades y la Secretaría de Educación Pública, por este Fondo, deberá sujetarse al artículo 73 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Párrafo adicionado DOF 09-12-2013
Artículo adicionado DOF 31-12-1998

Artículo 44.- El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal se constituirá con cargo a recursos federales, mismos que serán determinados anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación. La Secretaría de Gobernación formulará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una propuesta para la integración de dicho Fondo.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal se hará la distribución de los recursos federales que integran este Fondo entre los distintos rubros de gasto del Sistema Nacional de Seguridad Pública aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, entregará a las entidades el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, con base en los criterios que el Consejo Nacional de Seguridad Pública determine, a propuesta de la

Secretaría de Gobernación, por medio del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, utilizando para la distribución de los recursos, criterios que incorporen el número de habitantes de los Estados y del Distrito Federal; el índice de ocupación penitenciaria; la implementación de programas de prevención del delito; los recursos destinados a apoyar las acciones que en materia de seguridad pública desarrollen los municipios, y el avance en la aplicación del Programa Nacional de Seguridad Pública en materia de profesionalización, equipamiento, modernización tecnológica e infraestructura. La información relacionada con las fórmulas y variables utilizadas en el cálculo para la distribución y el resultado de su aplicación que corresponderá a la asignación por cada Estado y el Distrito Federal, deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación a más tardar a los 30 días naturales siguientes a la publicación en dicho Diario del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal de que se trate.

Los convenios y anexos técnicos celebrados entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y las entidades, deberán firmarse en un término no mayor a sesenta días, contados a partir de la publicación del resultado de la aplicación de las fórmulas y variables mencionadas con anterioridad.

Este Fondo se enterará mensualmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público durante los primeros diez meses del año a los Estados y al Distrito Federal, de manera ágil y directa sin más limitaciones ni restricciones, incluyendo aquéllas de carácter administrativo, salvo que no se cumpla lo dispuesto en este artículo.

Los Estados y el Distrito Federal reportarán trimestralmente a la Secretaría de Gobernación, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el ejercicio de los recursos del Fondo y el avance en el cumplimiento de las metas, así como las modificaciones o adecuaciones realizadas a las asignaciones previamente establecidas en los convenios de coordinación y sus anexos técnicos en la materia; en este último caso deberán incluirse la justificación y la aprobación del Consejo Estatal de Seguridad Pública correspondiente, o la opinión favorable del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública dará respuesta en un plazo no mayor a 30 días hábiles.

Las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales deberán informar a sus habitantes trimestralmente y al término de cada ejercicio, entre otros medios, a través de la página oficial de Internet de la entidad correspondiente, los montos que reciban, el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de este Fondo. Lo anterior, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y conforme a los formatos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Artículo adicionado DOF 31-12-1998. Reformado DOF 31-12-1999, 26-08-2004, 10-02-2005, 27-12-2006, 21-12-2007, 09-12-2013

Artículo 45.- Las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, reciban dichas entidades se destinarán exclusivamente a:

I. La profesionalización de los recursos humanos de las instituciones de seguridad pública vinculada al reclutamiento, ingreso, formación, selección, permanencia, evaluación, reconocimiento, certificación y depuración;

II. Al otorgamiento de percepciones extraordinarias para los agentes del Ministerio Público, los peritos, los policías ministeriales o sus equivalentes de las Procuradurías de Justicia de los Estados y del Distrito Federal, los policías de vigilancia y custodia de los centros penitenciarios; así como, de los centros de reinserción social de internamiento para adolescentes;

III. Al equipamiento de los elementos de las instituciones de seguridad pública correspondientes a las policías ministeriales o de sus equivalentes, peritos, ministerios públicos y policías de

vigilancia y custodia de los centros penitenciarios, así como, de los centros de reinserción social de internamiento para adolescentes;

IV. Al establecimiento y operación de las bases de datos criminalísticos y de personal, la compatibilidad de los servicios de telecomunicaciones de las redes locales, el servicio telefónico nacional de emergencia y el servicio de denuncia anónima;

V. A la construcción, mejoramiento, ampliación o adquisición de las instalaciones para la procuración e impartición de justicia, de los centros penitenciarios, de los centros de reinserción social de internamiento para adolescentes que realizaron una conducta tipificada como delito, así como de las instalaciones de los cuerpos de seguridad pública de las academias o institutos encargados de aplicar los programas rectores de profesionalización y de los Centros de Evaluación y Control de Confianza, y

VI. Al seguimiento y evaluación de los programas relacionados con las fracciones anteriores.

Los recursos para el otorgamiento de percepciones extraordinarias para los agentes del Ministerio Público, los policías ministeriales o sus equivalentes, los policías de vigilancia y custodia y los peritos de las procuradurías de justicia de los Estados y del Distrito Federal, tendrán el carácter de no regularizables para los presupuestos de egresos de la Federación de los ejercicios subsecuentes y las responsabilidades laborales que deriven de tales recursos estarán a cargo de los gobiernos de los Estados y del Distrito Federal.

Dichos recursos deberán aplicarse conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Los Estados y el Distrito Federal proporcionarán al Ejecutivo Federal, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la información financiera, operativa y estadística que les sea requerida.

Artículo adicionado DOF 31-12-1998. Reformado DOF 31-12-1999, 27-12-2006, 09-12-2013

Artículo 46. El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente con recursos federales por un monto equivalente al 1.40 por ciento de la recaudación federal participable a que se refiere el artículo 2o. de esta Ley.

Los montos del fondo a que se refiere este artículo se enterarán mensualmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a los Estados y al Distrito Federal de manera ágil y directa, de acuerdo con la fórmula siguiente:

$$T_{i,t} = T_{i,07} + \Delta FAFEF_{07,t} C_{i,t}$$

$$C_{i,t} = \frac{\left\lfloor \frac{1}{PIBpc_i} \right\rfloor n_i}{\sum_i \left[\frac{1}{PIBpc_i} \right] n_i}$$

Donde:

$C_{i,t}$ es el coeficiente de distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas de la entidad *i* en el año en que se efectúa el cálculo.

$T_{i,t}$ es la aportación del fondo al que se refiere este artículo para la entidad *i* en el año *t*.

$T_{i,07}$ es la aportación del fondo al que se refiere este artículo que la entidad *i* recibió en el año 2007.

$PIBpc_i$ es la última información oficial del Producto Interno Bruto per cápita que hubiere dado a conocer el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática para la entidad *i*.

$\Delta FAFEF_{07,t}$ es el crecimiento en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas entre el año 2007 y el año *t*.

n_i es la última información oficial de población que hubiere dado a conocer el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática para la entidad *i*.

$\sum_i$ es la sumatoria sobre todas las entidades de la variable que le sigue.

Párrafo con "fórmula" reformado DOF 21-12-2007

La fórmula anterior no será aplicable en el evento de que en el año de cálculo el monto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas sea inferior al observado en el año 2007. En dicho supuesto, la distribución se realizará en función de la cantidad efectivamente generada en el año de cálculo y de acuerdo al coeficiente efectivo que cada entidad haya recibido de dicho Fondo en el año 2007.

Párrafo adicionado DOF 21-12-2007
Artículo adicionado DOF 31-12-1998. Reformado DOF 13-03-2002, 27-12-2006

Artículo 47. Los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas se destinarán:

I. A la inversión en infraestructura física, incluyendo la construcción, reconstrucción, ampliación, mantenimiento y conservación de infraestructura; así como la adquisición de bienes para el equipamiento de las obras generadas o adquiridas; infraestructura hidroagrícola, y hasta un 3 por ciento del costo del programa o proyecto programado en el ejercicio fiscal correspondiente, para gastos indirectos por concepto de realización de estudios, elaboración y evaluación de proyectos, supervisión y control de estas obras de infraestructura;

II. Al saneamiento financiero, preferentemente a través de la amortización de deuda pública, expresada como una reducción al saldo registrado al 31 de diciembre del año inmediato anterior. Asimismo, podrán realizarse otras acciones de saneamiento financiero, siempre y cuando se acredite un impacto favorable en la fortaleza de las finanzas públicas locales;

III. Para apoyar el saneamiento de pensiones y, en su caso, reformas a los sistemas de pensiones de los Estados y del Distrito Federal, prioritariamente a las reservas actuariales;

IV. A la modernización de los registros públicos de la propiedad y del comercio locales, en el marco de la coordinación para homologar los registros públicos; así como para modernización de los catastros, con el objeto de actualizar los valores de los bienes y hacer más eficiente la recaudación de contribuciones;

V. Para modernizar los sistemas de recaudación locales y para desarrollar mecanismos impositivos que permitan ampliar la base gravable de las contribuciones locales, lo cual genere un incremento neto en la recaudación;

VI. Al fortalecimiento de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, siempre y cuando las aportaciones federales destinadas a este rubro sean adicionales a los recursos de naturaleza local aprobados por las legislaturas locales en dicha materia;

VII. Para los sistemas de protección civil en los Estados y el Distrito Federal, siempre y cuando las aportaciones federales destinadas a este rubro sean adicionales a los recursos de naturaleza local aprobados por las legislaturas locales en dicha materia;

VIII. Para apoyar la educación pública, siempre y cuando las aportaciones federales destinadas a este rubro sean adicionales a los recursos de naturaleza local aprobados por las legislaturas locales para dicha materia y que el monto de los recursos locales se incremente en términos reales respecto al presupuestado en el año inmediato anterior, y

IX. Para destinarlas a fondos constituidos por los Estados y el Distrito Federal para apoyar proyectos de infraestructura concesionada o aquéllos donde se combinen recursos públicos y privados; al pago de obras públicas de infraestructura que sean susceptibles de complementarse con inversión privada, en forma inmediata o futura, así como a estudios, proyectos, supervisión, liberación del derecho de vía, y otros bienes y servicios relacionados con las mismas.

Los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, tienen por objeto fortalecer los presupuestos de las mismas y a las regiones que conforman. Para este fin y con las mismas restricciones, las Entidades Federativas podrán convenir entre ellas o con el Gobierno Federal, la aplicación de estos recursos, los que no podrán destinarse para erogaciones de gasto corriente o de operación, salvo en los casos previstos expresamente en las fracciones anteriores. Las Entidades Federativas deberán presentar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un informe trimestral detallado sobre la aplicación de los recursos a más tardar 20 días naturales después de terminado el trimestre.

Artículo adicionado DOF 27-12-2006

Artículo 48. Los Estados y el Distrito Federal enviarán al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informes sobre el ejercicio y destino de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales a que se refiere este Capítulo.

Para los efectos del párrafo anterior, los Estados y el Distrito Federal reportarán tanto la información relativa a la Entidad Federativa, como aquélla de sus respectivos Municipios o Demarcaciones Territoriales para el caso del Distrito Federal, en los Fondos que correspondan, así como los resultados obtenidos; asimismo, remitirán la información consolidada a más tardar a los 20 días naturales posteriores a la terminación de cada trimestre del ejercicio fiscal.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público incluirá los reportes señalados en el párrafo anterior, por Entidad Federativa, en los informes trimestrales que deben entregarse al Congreso de la Unión en los términos del artículo 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; asimismo, pondrá dicha información a disposición para consulta en su página electrónica de Internet, la cual deberá actualizar a más tardar en la fecha en que el Ejecutivo Federal entregue los citados informes.

Los Estados, el Distrito Federal, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, publicarán los informes a que se refiere el párrafo primero de este artículo en los órganos locales oficiales

de difusión y los pondrán a disposición del público en general a través de sus respectivas páginas electrónicas de Internet o de otros medios locales de difusión, a más tardar a los 5 días hábiles posteriores a la fecha señalada en el párrafo anterior.

Las entidades federativas enterarán al ente ejecutor local del gasto, el presupuesto que le corresponda en un máximo de cinco días hábiles, una vez recibida la ministración correspondiente de cada uno de los Fondos contemplados en el Capítulo V del presente ordenamiento.

Párrafo adicionado DOF 09-12-2013
Artículo adicionado DOF 27-12-2006

Artículo 49. Las aportaciones y sus accesorios que con cargo a los Fondos a que se refiere este Capítulo reciban las entidades y, en su caso, los municipios las alcaldías de la Ciudad de México, no serán embargables, ni los gobiernos correspondientes podrán, bajo ninguna circunstancia, gravarlas ni afectarlas en garantía o destinarse a mecanismos de fuente de pago, salvo por lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de esta Ley. Dichas aportaciones y sus accesorios, en ningún caso podrán destinarse a fines distintos a los expresamente previstos en los artículos 26, 29, 33, 37, 40, 42, 45, 47, así como lo dispuesto en el presente artículo de esta Ley.

Párrafo reformado DOF 21-12-2007, 09-12-2013, 18-07-2016

Las aportaciones federales serán administradas y ejercidas por los gobiernos de las entidades federativas y, en su caso, de los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México que las reciban, conforme a sus propias leyes en lo que no se contrapongan a la legislación federal, salvo en el caso de los recursos para el pago de servicios personales previsto en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, en el cual se observará lo dispuesto en el artículo 26 de esta Ley. En todos los casos deberán registrarlas como ingresos que deberán destinarse específicamente a los fines establecidos en los artículos citados en el párrafo anterior.

Párrafo reformado DOF 09-12-2013, 18-07-2016

Para efectos del entero de los Fondos de Aportaciones a que se refiere el artículo 25 de esta Ley, salvo por lo dispuesto en el artículo 52 de este capítulo, no procederán los anticipos a que se refiere el segundo párrafo del artículo 7o. de la misma.

Párrafo adicionado DOF 09-12-2013

El control, la evaluación y fiscalización del manejo de los recursos federales a que se refiere este Capítulo quedará a cargo de las siguientes autoridades, en las etapas que se indican:

Párrafo reformado DOF 01-10-2007

I.- Desde el inicio del proceso de presupuestación, en términos de la legislación presupuestaria federal y hasta la entrega de los recursos correspondientes a las Entidades Federativas, corresponderá a la Secretaría de la Función Pública;

II.- Recibidos los recursos de los fondos de que se trate por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, hasta su erogación total, corresponderá a las autoridades de control y supervisión interna de los gobiernos locales.

La supervisión y vigilancia no podrán implicar limitaciones ni restricciones, de cualquier índole, en la administración y ejercicio de dichos Fondos;

III. La fiscalización sobre el ejercicio de los recursos de los Fondos a que se refiere el presente Capítulo corresponde a la Auditoría Superior de la Federación en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación;

Fracción reformada DOF 01-10-2007, 18-07-2016

IV. La Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, al fiscalizar la Cuenta Pública Federal que corresponda, verificará que las dependencias del Ejecutivo Federal cumplieron con las disposiciones legales y administrativas federales y, por lo que hace a la ejecución de los recursos de los Fondos a los que se refiere este capítulo, la misma se realizará en términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Para efectos de la fiscalización a que se refiere el párrafo anterior y con el objeto de fortalecer el alcance, profundidad, calidad y seguimiento de las revisiones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, se transferirá a ésta el 0.1 por ciento de los recursos de los fondos de aportaciones federales aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, con excepción del componente de servicios personales previsto en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.

La Secretaría deducirá el monto correspondiente de los Fondos antes referidos, y lo transferirá a la Auditoría Superior de la Federación a más tardar el último día hábil del mes de junio de cada ejercicio fiscal;

Fracción reformada DOF 01-10-2007, 18-07-2016

V. El ejercicio de los recursos a que se refiere el presente capítulo deberá sujetarse a la evaluación del desempeño en términos del artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Los resultados del ejercicio de dichos recursos deberán ser evaluados, con base en indicadores, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados los Fondos de Aportaciones Federales conforme a la presente Ley, incluyendo, en su caso, el resultado cuando concurran recursos de la entidades federativas, municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

Para efectos de la evaluación a que se refiere el párrafo anterior, se transferirá hasta el 0.05 por ciento de los recursos de los fondos de aportaciones federales aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, con excepción del componente de servicios personales previsto en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, al mecanismo que para tal efecto establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fracción adicionada DOF 01-10-2007. Reformada DOF 18-07-2016

En el caso de los recursos para el pago de servicios personales previsto en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, las autoridades de control interno de los gobiernos federal y de las entidades federativas supervisarán, en el ámbito de sus respectivas competencias, el proceso de integración y pago de la nómina del personal educativo. Asimismo, la Auditoría Superior de la Federación fiscalizará la aplicación de dichos recursos.

Párrafo adicionado DOF 09-12-2013

Cuando las autoridades de las entidades federativas, de los municipios o de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, que en el ejercicio de sus atribuciones de control y supervisión conozcan que los recursos de los Fondos no han sido aplicados a los fines que por cada Fondo se señale en la Ley, deberán hacerlo del conocimiento de la Auditoría Superior de la Federación y de la Secretaría de la Función Pública en forma inmediata.

Párrafo reformado DOF 09-12-2013

Por su parte, cuando la entidad de fiscalización del Poder Legislativo local, detecte que los recursos de los Fondos no se han destinado a los fines establecidos en esta Ley, deberá hacerlo del conocimiento inmediato de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Párrafo reformado DOF 09-12-2013

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales en que incurran los servidores públicos federales o locales por el manejo o aplicación indebidos de los recursos de los Fondos a que se refiere este Capítulo, serán determinadas y sancionadas por las autoridades federales, en los términos de las leyes federales aplicables.

Párrafo reformado DOF 09-12-2013, 18-07-2016
Artículo adicionado DOF 27-12-2006

Artículo 50. Las aportaciones que con cargo a los Fondos a que se refiere el artículo 25, en sus fracciones III y VIII, de esta Ley correspondan a las Entidades Federativas o Municipios, podrán afectarse para garantizar obligaciones en caso de incumplimiento, o servir como fuente de pago de dichas obligaciones que contraigan con la Federación, las instituciones de crédito que operen en territorio nacional o con personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, siempre que cuenten con autorización de las legislaturas locales y se inscriban a petición de las Entidades Federativas o los Municipios, según corresponda, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades y Municipios, así como en el registro único de obligaciones y empréstitos a que se refiere el quinto párrafo del artículo 9o. del presente ordenamiento.

Párrafo reformado DOF 09-12-2013

Los financiamientos que den origen a las obligaciones a que hace referencia el párrafo anterior únicamente podrán destinarse a los fines establecidos en el artículo 33 de esta Ley, para el caso de las aportaciones con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, y a los fines establecidos en el artículo 47 de esta Ley por lo que se refiere al Fondo de Aportaciones Federales para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Las Entidades Federativas y los Municipios que contraigan obligaciones al amparo de este artículo, no podrán destinar más del 25% de los recursos que anualmente les correspondan por concepto de los fondos a que se refiere el párrafo anterior, para servir dichas obligaciones.

Tratándose de obligaciones pagaderas en dos o más ejercicios fiscales, para cada año podrá destinarse al servicio de las mismas lo que resulte mayor entre aplicar el porcentaje a que se refiere el párrafo anterior a los recursos correspondientes al año de que se trate o a los recursos correspondientes al año en que las obligaciones hayan sido contratadas.

Párrafo adicionado DOF 21-12-2007

Las obligaciones de los Municipios a que se refiere el segundo párrafo de este artículo se inscribirán en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios, cuando cuenten con la garantía del Gobierno del Estado respectivo, salvo cuando a juicio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tengan suficientes aportaciones con cargo al Fondo a que se refiere el artículo 25, fracción III, de esta Ley, para responder a sus compromisos.

Las Entidades Federativas y Municipios efectuarán los pagos de las obligaciones contraídas en los términos de este artículo, con cargo a las aportaciones que les correspondan de los Fondos a que el mismo se refiere, a través de mecanismos de garantía o de fuente de pago, sin perjuicio de los instrumentos y sistemas de registro establecidos, en su caso, en las leyes estatales de deuda.

Artículo adicionado DOF 27-12-2006

Artículo 51.- Las aportaciones que con cargo al Fondo a que se refiere el artículo 25, fracción IV de esta Ley correspondan a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal podrán afectarse como garantía del cumplimiento de sus obligaciones de pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas de aguas residuales, cuando así lo dispongan las leyes locales y de conformidad con lo dispuesto en este artículo.

Párrafo reformado DOF 09-12-2013

En caso de incumplimiento por parte de los municipios o de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal a sus obligaciones de pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas de aguas residuales, la Comisión Nacional del Agua podrá solicitar al gobierno local correspondiente, previa acreditación del incumplimiento, la retención y pago del adeudo con cargo a los recursos del Fondo mencionado en el párrafo anterior que correspondan al municipio o Demarcación Territorial de que se trate, conforme a lo dispuesto por el artículo 36 de esta Ley. La Comisión Nacional del Agua sólo podrá solicitar la retención y pago señalados cuando el adeudo tenga una antigüedad mayor de 90 días naturales.

Párrafo reformado DOF 09-12-2013

Lo previsto en el párrafo anterior, será aplicable aun y cuando el servicio de suministro de agua no sea proporcionado directamente por la Comisión Nacional del Agua, sino a través de organismos prestadores del servicio.

La Comisión Nacional del Agua podrá ceder, afectar y en términos generales transferir los recursos derivados de la retención a que se refiere este artículo a fideicomisos u otros mecanismos de fuente de pago o de garantía constituidos para el financiamiento de infraestructura prioritaria en las materias de abastecimiento de agua potable, drenaje o saneamiento de aguas residuales.

Artículo adicionado DOF 21-12-2007

Artículo 52.- Las aportaciones que con cargo a los Fondos de Aportaciones Múltiples y para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal, a que se refiere el artículo 25 de esta Ley, fracciones V y VII, respectivamente, que correspondan a las entidades, podrán afectarse para garantizar obligaciones en caso de incumplimiento, o servir como fuente de pago de obligaciones que se contraigan en términos de los convenios que celebren las Entidades Federativas con la Federación, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante los cuales se establezcan mecanismos de potenciación, financiamiento o esquemas similares respecto de dichos Fondos.

Las entidades convendrán con la Federación los términos y condiciones de dichos esquemas, incluyendo el reconocimiento de la recepción anticipada de recursos correspondientes a dichos Fondos como resultado de los mecanismos referidos, así como su compensación a través del tiempo.

Los recursos netos que se obtengan de los mecanismos antes referidos, únicamente podrán destinarse a infraestructura directamente relacionada con los fines establecidos en los artículos 40 y 45 de esta Ley, en términos de los convenios respectivos.

Para las obligaciones al amparo de este artículo, no podrán destinarse más del 25% de los recursos que anualmente correspondan por concepto de los fondos a que se refiere el párrafo anterior, para servir dichas obligaciones, excepto por lo establecido en el párrafo siguiente.

Tratándose de obligaciones pagaderas en dos o más ejercicios fiscales, para cada año podrá destinarse al servicio de las mismas lo que resulte mayor entre aplicar el porcentaje a que se refiere el párrafo anterior a los recursos correspondientes al año de que se trate o a los recursos correspondientes al año en que las obligaciones hayan sido contratadas.

Artículo adicionado DOF 09-12-2013

TRANSITORIOS

Artículo Primero.- Esta Ley entrará en vigor, en toda la República, el día 1o. de enero de 1980, salvo las disposiciones del Capítulo IV, las que entrarán en vigor en lo conducente, el 1o. de enero de 1979.

Artículo Segundo.- Al entrar en vigor la presente Ley se abroga la Ley de Coordinación Fiscal entre la Federación y los Estados de 28 de diciembre de 1953.

Artículo Tercero.- A partir de la fecha en que entre en vigor la presente Ley, quedarán abrogadas la Ley que Regula el Pago de Participaciones en Ingresos Federales a las Entidades Federativas, de 29 de diciembre de 1948; y la Ley que Otorga Compensaciones Adicionales a los Estados que Celebren Convenio de Coordinación en Materia de Impuesto Federal sobre Ingresos Mercantiles, de 28 de diciembre de 1953.

Artículo Cuarto.- Para los efectos del artículo 2o., fracción I, de esta Ley, los gravámenes que las entidades locales o municipales convengan en derogar o dejar en suspenso al adherirse al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, referirán al año de 1978 y a los gravámenes que estuvieron en vigor en dicho año.

Artículo Quinto.- Por el año de 1980, no se aplicará el procedimiento señalado en el artículo 3o. de esta Ley, sino que procederá como sigue:

I.- Se sumarán todas las cantidades que cada entidad hubiera percibido en 1978, por concepto de participaciones que en impuestos federales hubieran correspondido a la propia entidad y las que la Federación hubiera pagado directamente a sus Municipios con exclusión de las relativas a los impuestos adicionales de 3% y de 2% sobre importaciones y exportaciones, respectivamente, y el monto de las recaudaciones, que la entidad hubiera obtenido en dicho año por gravámenes estatales o municipales, que no deba mantener en vigor al iniciar la vigencia de la presente Ley.

II.- Se determinará la recaudación por el total de impuestos que en el mismo año a que se refiere la fracción anterior obtenga la Federación en la República.

III.- Se dividirá la suma que resulte conforme a la fracción I, entre el monto determinado de acuerdo con la fracción II.

IV.- Se sumarán los resultados que, de acuerdo con la fracción anterior se obtengan en todas las entidades, y se determinará el tanto por ciento que el resultado que corresponda a cada entidad represente en el total. Dicho tanto por ciento será la proporción en la que cada entidad participará en el Fondo General de Participaciones durante el ejercicio de 1980.

A partir del ejercicio de 1981, se aplicará en sus términos la formula del artículo 3o. de esta Ley.

Artículo Sexto.- Los Estados que se adhieran al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y el Distrito Federal, percibirán, a partir de la fecha en que esta Ley entre en vigor, las participaciones que les correspondan sobre la recaudación federal que se obtenga a partir del 1o. de enero de 1980, aun cuando por los cuales ya no percibirán participaciones conforme a las diferentes leyes y decretos que las otorguen o que queden derogadas por la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Las entidades que no se adhieran al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal continuarán percibiendo las participaciones que les correspondan, conforme a las leyes y decretos que quedarán derogados por los impuestos causados con anterioridad a dicha derogación y las de impuestos especiales a que se refiere el inciso 5o., fracción XXIX, del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que subsistan.

Lo dispuesto en este precepto es aplicable a las participaciones de los Municipios que se pagan directamente por la Federación.

México, D.F., 22 de diciembre de 1978.- **Antonio Riva Palacio López**, D.P.- **Antonio Ocampo Ramírez**, S.P.- **Pedro Avila Hernández**, D.S.- **Joaquín E. Repetto Ocampo**, S.S.- Rúbricas.”

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.- **José López Portillo**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **David Ibarra Muñoz**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Jesús Reyes Heroles**.- Rúbrica.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE DECRETOS DE REFORMA

A partir de 1993

Ley que establece las reducciones impositivas acordadas en el Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo.

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 1993

LEY DE COORDINACION FISCAL

ARTICULO SEGUNDO.- Se **REFORMAN** los artículos 2º, segundo y tercer párrafos y el párrafo siguiente a la fracción III; 2º- A, fracciones II y III, primer párrafo y el actual inciso 2, mismo que pasa a ser el subinciso 2 del inciso a) de la citada fracción III; 4º, quinto párrafo; 10-A, fracción I, primer párrafo y cuarto párrafo del artículo; 10-B, tercer párrafo; se **ADICIONAN** los artículos 2º-A, fracción III, los incisos a) y b); 10-A, con un sexto párrafo, pasando el actual sexto a ser séptimo párrafo, de y a la Ley de Coordinación Fiscal, para quedar como sigue:

.....

DISPOSICION TRANSITORIA DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL

ARTICULO TERCERO.- Las entidades federativas contarán con un plazo de cuatro meses a partir de la entrada en vigor de lo dispuesto en el ARTICULO SEGUNDO de esta Ley, para proponer a la Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales, previo dictamen de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales y conforme a las facultades establecidas en los artículos 19 y 21 de la Ley de Coordinación Fiscal, un programa de reordenamiento del comercio urbano en el ámbito de su competencia y jurisdicción, en los términos y plazos que determinen de mutuo acuerdo las citadas entidades federativas y el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el período comprendido del 1o. de enero al 30 de junio de 1994, el porcentaje a que se refiere el artículo 2o.A fracción III, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, será distribuido a las entidades federativas coordinadas en derechos, conforme a lo dispuesto en el citado artículo 2º-A fracción III, inciso a) de la citada Ley.

La propia Secretaría y las entidades federativas, por conducto de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, revisarán periódicamente los resultados de dichos programas y determinarán a partir de julio de 1994, la procedencia del otorgamiento de la participación adicional a que se refiere la fracción III, inciso b) del artículo 2º-A de la Ley de Coordinación Fiscal.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- La presente Ley entrará en vigor a partir del 1o. de enero de 1994.

SEGUNDO.- Se establece como impuesto al comercio exterior, por los años de 1994 a 1996, inclusive, un impuesto a la exportación de energía eléctrica que se genere con vapor geotérmico. Este impuesto será del 13% del valor de exportación de la energía.

Del monto que se recaude por esta contribución se participará con un 6% al Municipio productor colindante con la frontera por el que se realice materialmente la exportación. El remanente se destinará a la Comisión Federal de Electricidad para el financiamiento de los programas de aislamiento térmico.

Sobre el impuesto a que se refiere este artículo, no se pagará el adicional del 2% a la exportación que establece el artículo 35, fracción II, apartado B, inciso a) de la Ley Aduanera.

México, D.F. a 2 de diciembre de 1993.- Sen. **Eduardo Robledo Rincón**, Presidente.- Dip. **Cuauhtémoc López Sánchez**, Presidente.- Sen. **Israel Soberanis Nogueda**, Secretario.- Dip. **Juan Adrián Ramírez García**, Secretario.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres.- **Carlos Salinas de Gortari**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **José Patrocinio González Blanco Garrido**.- Rúbrica.

DECRETO que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones fiscales relacionadas con el comercio y las transacciones internacionales.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1993

LEY DE COORDINACION FISCAL

ARTICULO NOVENO.- Se **REFORMAN** los artículos 2o., tercer párrafo; 2o-A, fracciones I y II, primer párrafo; 4o., primer párrafo; 7o., primer y último párrafos, de la Ley de Coordinación Fiscal, para quedar como sigue:

.....

DISPOSICION DE VIGENCIA ANUAL DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL

ARTICULO DECIMO.- Durante el año de 1994, la distribución entre los municipios a que se refiere la fracción I del artículo 2o-A de la Ley de Coordinación Fiscal de las participaciones mencionadas en dicha fracción, se hará utilizando el procedimiento señalado en este artículo, en lugar de la fórmula a que se refiere el tercer párrafo de dicha fracción.

La distribución de las citadas participaciones se determinarán para cada municipio colindante con la frontera o los litorales por los que se realicen materialmente la entrada al país o la salida de él de los bienes que se importen o exporten, conforme al porcentaje que representen las participaciones federales recibidas en 1993 por concepto del 95% del 2.8% de los impuestos generales de importación y 2% adicional sobre el impuesto general de exportación, a que se refiere el artículo 2o-A, fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal vigente hasta el 31 de diciembre de 1993, en el total de las participaciones que la Federación haya canalizado a los municipios por dichos conceptos durante 1993.

El porcentaje que resulte para cada municipio conforme al párrafo anterior, será el coeficiente de participación que se le aplicará para el año de 1994.

Los municipios colindantes con la frontera o con litorales, podrán recibir las participaciones a que se refiere este artículo, siempre que la entidad federativa de que se trate celebre convenio con la Federación en materia de vigilancia y control de introducción ilegal al territorio nacional de mercancías de procedencia extranjera y en dichos convenios se establezcan descuentos en las participaciones a que se refiere el párrafo segundo de este artículo, en los casos en que se detecten mercancías de procedencia extranjera respecto de las cuales no se acredite su legal estancia en el país."

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día 1o. de enero de 1994.

México, D.F., a 20 de diciembre de 1993.- Dip. **Cuauhtémoc López Sánchez**, Presidente.- Sen. **Eduardo Robledo Rincón**, Presidente.- Dip. **Jorge Sánchez Muñoz**, Secretario.- Sen. **Antonio Melgar Aranda**, Secretario.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintitrés días del mes de diciembre de mil noveciento noventa y tres.- **Carlos Salinas de Gortari**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **José Patrocinio González Blanco Garrido**.- Rúbrica.

LEY reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo de 1995

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente decreto entrará en vigor 30 días después de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación.**

SEGUNDO.- Las controversias constitucionales y ordinarias pendientes de resolución a la entrada en vigor del presente decreto, se tramitarán y resolverán en los términos establecidos en las disposiciones aplicables al momento en que se iniciaron.

TERCERO.- Se derogan los párrafos segundo a cuarto, inclusive, del artículo 12 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como todas las disposiciones legales y reglamentarias que se opongan a esta ley.

CUARTO.- En tanto entra en vigor el presente decreto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación dictará los acuerdos generales necesarios para la debida aplicación de esta ley.

México, D.F., a 24 de abril de 1995.- Sen. **Martha Lara Alatorre**, Presidenta.- Dip. **Anselmo García Cruz**, Presidente.- Sen. **Juan Fernando Palomino Topete**, Secretario.- Dip. **Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez**, Secretario.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Esteban Moctezuma Barragán**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se expiden nuevas leyes fiscales y se modifican otras.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995

Ley de Coordinación Fiscal

Artículo Décimo Segundo. Se realizan las modificaciones siguientes a la Ley de Coordinación Fiscal:

I. Se **reforman** los artículos:

- 2o., primer, cuarto y último párrafos,
- 2o.-A, fracción I, segundo párrafo; y la fracción III;
- 3o., último párrafo;
- 4o., primero y quinto párrafos;
- 7o., primero y quinto párrafos;
- 8o., primer párrafo;
- 9o., tercero y cuarto párrafos;
- 9o.-A;
- 10-A, fracción III y segundo párrafo del propio artículo;
- 12, último párrafo, y
- 13, segundo párrafo.

II. Se **adicionan** los artículos:

- 3o.-A;
- 9o., quinto párrafo, pasando el actual quinto a ser sexto párrafo;
- 10-A, fracción I, incisos f) y g).

Disposiciones Transitorias de la Ley de Coordinación Fiscal

Artículo Décimo Tercero. En relación con las modificaciones a que se refiere el Artículo Décimo Segundo que antecede, se estará a lo siguiente:

I. Las reformas y adiciones a la Ley de Coordinación Fiscal entrarán en vigor a partir del 1o. de enero de 1996, con excepción de la reforma al último párrafo del artículo 3o., la cual entrará en vigor a partir del 1o. de enero de 1997.

II. El impuesto asignable correspondiente al impuesto sobre automóviles nuevos a que se refiere el último párrafo del artículo 3o. de la Ley de Coordinación Fiscal, para los años de 1995 y 1996, se determinará conforme a lo siguiente:

a) Se considerará como base la información mensual que presentan los fabricantes, ensambladores y distribuidores de automóviles nuevos conforme a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de la materia.

b) A los precios de los automóviles contenidos en la información a que se refiere la fracción anterior; se aplicará la tarifa a que se refiere el artículo 3o. de la Ley del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, vigente al mes en que se efectuó la enajenación.

Para los estados en que se aplique lo dispuesto en la fracción II del artículo 8o. de la Ley del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, el impuesto asignable para los años de 1995 y 1996 se determinará conforme a este artículo.

III. La reforma al tercer párrafo del artículo 9o. de la Ley de Coordinación Fiscal, no será aplicable a la deuda contraída por las entidades federativas y municipios al 31 de diciembre de 1995.

T r a n s i t o r i o s

Primero. El presente Decreto entrará en vigor el 1o. de enero de 1996.

Segundo. De conformidad con la disposición del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el día 6 de enero de 1994, todas las sumas en moneda nacional que en las leyes fiscales se encuentren expresadas en "nuevos pesos" y su abreviatura "N", a partir del 1o. de enero de 1996 deberán entenderse como "pesos" y su símbolo "$".

México, D.F., a 7 de diciembre de 1995.- Dip. **Oscar Cantón Zetina**, Presidente.- Sen. **Gustavo Carvajal Moreno**, Presidente.- Dip. **Emilio Solórzano Solís**, Secretario.- Sen. **Jorge G. López Tijerina**, Secretario.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Emilio Chuayffet Chemor**.- Rúbrica.

LEY que establece y modifica diversas Leyes Fiscales.

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 1996

LEY DE COORDINACION FISCAL

Artículo Décimo.- Se **REFORMAN** los artículos 2o., cuarto párrafo y el actual último párrafo; 3o., último párrafo; 6o., tercer párrafo y 15, tercer párrafo, y se **ADICIONA** el artículo 2o., con un último párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal, para quedar como sigue:

.....

Disposición Transitoria de la Ley de Coordinación Fiscal

Artículo Décimo Primero.- En relación con las modificaciones a que se refiere el Artículo Décimo que antecede, se estará a lo siguiente:

I.- Se deja sin efecto la reforma al último párrafo del artículo 3o., de la Ley de Coordinación Fiscal, que de conformidad con el Artículo Décimo Tercero, fracción I del Decreto por el que se expiden nuevas leyes fiscales y se modifican otras, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de diciembre de 1995, entraría en vigor el 1o. de enero de 1997.

II.- El impuesto asignable correspondiente al impuesto sobre automóviles nuevos a que se refiere el último párrafo del artículo 3o. de la Ley de Coordinación Fiscal, para los años de 1995 y 1996, se determinará conforme a lo siguiente:

a).- Se considerará como base la información mensual que presentan los fabricantes, ensambladores y distribuidores de automóviles nuevos conforme a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de la materia, vigente hasta el 31 de diciembre de 1996.

b).- A los precios de los automóviles contenidos en la información a que se refiere la fracción anterior, se aplicará la tarifa a que se refiere el artículo 3o. de la Ley del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, vigente al mes en que se efectuó la enajenación.

Para las entidades en que se aplique lo dispuesto en la fracción II del artículo 8o. de la Ley del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, vigente hasta el 31 de diciembre de 1996, el impuesto asignable para los años de 1995 y 1996 se determinará conforme a este artículo.

III.- El impuesto asignable correspondiente al impuesto sobre automóviles nuevos a que se refiere el último párrafo del artículo 3o. de la Ley de Coordinación Fiscal, para los años de 1997 y 1998, se determinará conforme a lo establecido en la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, sin considerar las reducciones a que se refieren los artículos quinto y sexto transitorios de la citada Ley.

Transitorio

UNICO.- La presente Ley entrará en vigor a partir del 1o. de enero de 1997.

México, D.F., 5 de diciembre de 1996.- Dip. **Sara Esther Muza Simón,** Presidente.- Sen. **Laura Pavón Jaramillo,** Presidenta.- Dip. **José Luis Martínez Alvarez,** Secretario.- Sen. **Angel Ventura Valle**, Secretario.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la

residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Emilio Chuayffet Chemor**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se adiciona y reforma la Ley de Coordinación Fiscal.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1997

Artículo Primero.- Se adiciona un Capítulo V a la Ley de Coordinación Fiscal, denominado “De los Fondos de Aportaciones Federales”, que comprende de los artículos 25 al 42, para quedar como sigue:

.....

Artículo Segundo.- Se REFORMA el artículo 2o., cuarto párrafo; y se ADICIONA el artículo 3o.- B, para quedar como sigue:

.....

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Decreto entrará en vigor el 1o. de enero de 1998.

Segundo.- Se derogan todas las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que se opongan al presente Decreto.

Tercero.- Los Acuerdos a que se refiere la fracción I del artículo 27 de este Decreto serán:

a) Para las entidades federativas, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica del 18 de mayo de 1992 publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 19 del mismo mes y año y los convenios que de conformidad con el mismo fueron formalizados con cada uno de los Estados de la Federación, incluyendo las actualizaciones autorizadas por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Educación Pública a partir de ese año y hasta 1997, así como las erogaciones que correspondan por conceptos de impuestos federales y las aportaciones de seguridad social; y

b) En el caso del Distrito Federal, el Acuerdo que en su oportunidad se suscriba con motivo de la transferencia de los servicios de educación básica.

Cuarto.- En tanto se concluye el proceso de transferencia de los servicios de educación básica de la Federación al Gobierno del Distrito Federal, las aportaciones que al efecto realice aquélla de acuerdo a lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación, no se tomarán en cuenta para la determinación del monto de recursos que se afecte al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.

Una vez concluido el proceso correspondiente, el Distrito Federal recibirá recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal y las aportaciones respectivas se computarán para la integración de dicho Fondo en el ejercicio presupuestario.

Quinto.- Para el ejercicio fiscal de 1998, la distribución de los recursos entre los Estados, del Fondo para la Infraestructura Social Municipal a que se refiere el primer párrafo del artículo 32 de la Ley, se hará de la siguiente manera: El 69% de los recursos se distribuirá de acuerdo a la fórmula a que se refiere el artículo 34 de esta Ley y el monto restante por partes iguales entre los Estados. Sin embargo, para la distribución hacia los Municipios por parte de los Estados, del monto total que resulte del procedimiento descrito, se aplicará estrictamente la fórmula a que se refiere el artículo 34 de esta Ley.

Sexto.- El Programa de Apoyos a la Educación Básica que se encuentra operando en algunos Municipios, seguirá siendo financiado con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal,

hasta que el Ejecutivo Federal ejerza en el Municipio respectivo, recursos de programas especiales que atiendan a la población en condiciones de pobreza extrema.

Séptimo.- En tanto se concluye el proceso de transferencia de los servicios de salud de la Federación al Gobierno de Baja California, las aportaciones que al efecto realice aquélla, no se tomarán en cuenta para la determinación del monto de recursos que se afecte al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

Una vez concluido el proceso correspondiente, el Gobierno de Baja California recibirá recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud y las aportaciones correspondientes se computarán para la integración de dicho Fondo en el ejercicio presupuestario.

Octavo.- Para el ejercicio fiscal 1998, el porcentaje a que se refiere el artículo 32 de esta Ley, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, será del 2.318% de la recaudación federal participable. Del total de ésta, el 0.281% corresponderá al Fondo para la Infraestructura Social Estatal y el 2.037% al Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

Noveno.- Para el ejercicio fiscal 1998, el porcentaje a que se refiere el artículo 36 de esta Ley, correspondiente al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y del Distrito Federal, será del 1.5% de la Recaudación Federal Participable.

México, D.F., a 15 de diciembre de 1997.- Dip. **Juan Cruz Martínez**, Presidente.- Sen. **Heladio Ramírez López**, Presidente.- Dip. **José Antonio Alvarez Hernández**, Secretario.- Sen. **Samuel Aguilar Solís**, Secretario.- Rúbricas**"**.

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Emilio Chuayffet Chemor**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se reforma la Ley de Coordinación Fiscal.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1998

ARTÍCULO ÚNICO.- Se **REFORMAN** los artículos 25, primer párrafo y fracción IV, 32, 33, 35, último párrafo, 36, 37, 38 y 42; y se **ADICIONAN** los artículos 25, con las fracciones VI y VII, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Coordinación Fiscal, para quedar como sigue:

.....

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el 1o. de enero de 1999.

SEGUNDO.- Para el ejercicio fiscal de 1999 el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos se determinará y distribuirá de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el citado ejercicio y según lo acordado en los convenios de coordinación que suscriban los Estados y el Distrito Federal con el Ejecutivo Federal, por conducto de los organismos descentralizados correspondientes y de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo y de Educación Pública.

TERCERO.- Para el ejercicio fiscal de 1999, la distribución de los recursos entre los Estados, del Fondo de Infraestructura Social Municipal a que se refiere el primer párrafo del artículo 32 de la Ley, se hará de la siguiente manera: el 84.5% de los recursos se distribuirá de acuerdo a la fórmula a que se refiere el artículo 34 de esta Ley y el 15.5% restante por partes iguales entre los Estados. Sin embargo, para la distribución hacia los Municipios por parte de los Estados, del monto total que resulte del procedimiento descrito, se aplicará estrictamente la fórmula a que se refiere el artículo 34 de esta Ley.

México, D.F., a 30 de diciembre de 1998.- Dip. **María Mercedes Maciel Ortiz**, Presidente.- Sen. **Mario Vargas Aguiar**, Presidente.- Dip. **Antonino Galaviz Olaiz**, Secretario.- Sen. **Víctor Hugo Islas Hernández**, Secretario.- Rúbricas**"**.

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta y un días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Francisco Labastida Ochoa**.- Rúbrica.

LEY que Reforma, Adiciona y Deroga Diversas Disposiciones Fiscales.

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1999

Ley de Coordinación Fiscal

Artículo Décimo Primero. Se **REFORMAN** los artículos 2o., fracción I, segundo párrafo; 3o.-A, fracción I, 3o.-B, 7o., cuarto párrafo, 34, último párrafo, 35, penúltimo y último párrafos, 36, primer párrafo, 37, 44 y 45, se **ADICIONA** el artículo 3o. con un penúltimo y último párrafos de la Ley de Coordinación Fiscal para quedar como sigue:

.....

TRANSITORIO

Único. La presente Ley entrará en vigor el 1o. de enero de 2000.

México, D.F., a 15 de diciembre de 1999.- Dip. **Francisco José Paoli Bolio**, Presidente.- Sen. **Dionisio Pérez Jácome**, Vicepresidente en funciones.- Dip. **Francisco J. Loyo Ramos**, Secretario.- Sen. **Raúl Juárez Valencia**, Secretario.- Rúbricas**".**

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Diódoro Carrasco Altamirano**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se reforma la Ley de Coordinación Fiscal, para incorporar al Distrito Federal en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2000

Artículo UNICO.- Se **reforman** los artículos 1o. en su último párrafo; 6o., en su último párrafo; 10; en sus párrafos primero, segundo y último; 10-B, en sus párrafos primero y segundo; 12, párrafo primero; 13, párrafos primero, segundo, tercero y quinto, 19, fracción IV; 21, fracción IV; 25, fracción IV; 36, en su párrafo primero, para establecer los incisos a) y b); 37 y 38; se **derogan** el párrafo cuarto del artículo 10, el último párrafo del artículo 10-A y el párrafo cuarto del artículo 13 de la Ley de Coordinación Fiscal, para quedar como sigue:

.....

Transitorios

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el 1o. de enero de 2001, con las excepciones que se establecen en el artículo siguiente.

SEGUNDO.- En tanto entra en vigor en el Distrito Federal el Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que al efecto sean celebrados por el Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la declaratoria de coordinación en derechos que dicte la propia Secretaría, continuarán vigentes las disposiciones y acuerdos siguientes:

a) El último párrafo del artículo 1o. de la Ley de Coordinación Fiscal.

b) El penúltimo párrafo del artículo 10 de la Ley de Coordinación Fiscal.

c) El último párrafo del artículo 10-A de la Ley de Coordinación Fiscal.

d) El cuarto y quinto párrafos del artículo 13 de la Ley de Coordinación Fiscal.

e) El Acuerdo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Departamento del Distrito Federal para su Coordinación en Impuestos Federales, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de 28 de diciembre de 1979.

f) Anexo al Acuerdo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Departamento del Distrito Federal para su Coordinación en Impuestos Federales, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de 28 de diciembre de 1979.

g) El Acuerdo que Modifica y Adiciona el Acuerdo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Departamento del Distrito Federal para su Coordinación en Impuestos Federales, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de 9 de septiembre de 1981.

h) El artículo Primero Transitorio del Acuerdo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Departamento del Distrito Federal para la Colaboración Administrativa de este último en Materia Fiscal Federal, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de 21 de diciembre de 1983.

i) El Acuerdo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Departamento del Distrito Federal para la Colaboración Administrativa de este último en Materia Fiscal Federal, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de 23 de mayo de 1997.

TERCERO.- Se derogan todas las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que se opongan al presente Decreto.

México, D.F., a 28 de diciembre de 2000.- Dip. **Ricardo García Cervantes**, Presidente.- Sen. **Enrique Jackson Ramírez**, Presidente.- Dip. **Manuel Medellín Milán**, Secretario.- Sen. **Sara Castellanos Cortés**, Secretaria.- Rúbricas.**"**

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de diciembre de dos mil.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se reforman diversas disposiciones fiscales.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2000

Disposiciones Transitorias de la Ley Orgánica del Tribunal Fiscal de la Federación

Artículo Décimo Primero. En relación con las modificaciones a que se refiere el Artículo Décimo de este Decreto, se estará a lo siguiente:

I. La reforma al artículo 28 de la Ley Orgánica del Tribunal Fiscal de la Federación, entrará en vigor el 1o. de febrero de 2001.

II. Para los efectos del artículo 31 de la Ley Orgánica del Tribunal Fiscal de la Federación, las demandas presentadas antes del 1o. de enero de 2001, serán competencia de la Sala Regional que corresponda, de conformidad con el citado artículo 31, vigente hasta el 31 de diciembre de 2000.

III. Se reforma la denominación del Tribunal Fiscal de la Federación por la de Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. En consecuencia, se reforma la Ley Orgánica del Tribunal Fiscal de la Federación tanto en su título como en sus disposiciones, así como en todas aquellas contenidas en el Código Fiscal de la Federación y en las demás leyes fiscales y administrativas federales, en las que se cite al Tribunal Fiscal de la Federación, para sustituir ese nombre por el de Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Transitorios

Primero. El presente Decreto entrará en vigor el 1o. de enero de 2001.

Segundo. Las menciones hechas en el presente Decreto a las Secretarías cuyas denominaciones se modificaron por efectos del Decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el jueves 30 de noviembre de 2000, mediante el cual se reformó la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se entenderán conforme a la denominación que para cada una se estableció en este último.

México, D.F., a 28 de diciembre de 2000.- Sen. **Enrique Jackson Ramírez**, Presidente.- Dip. **Ricardo Francisco García Cervantes**, Presidente.- Sen. **Yolanda González Hernández**, Secretario.- Dip. **Manuel Medellín Milán**, Secretario.- Rúbricas**"**.

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de diciembre de dos mil.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se expide la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y se reforman la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley de Coordinación Fiscal.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2002

ARTICULO TERCERO.- Se reforma el artículo 46, último párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal, para quedar como sigue:

.....

TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Artículo Segundo.- Se derogan todas aquellas disposiciones que se opongan a lo establecido en el presente ordenamiento.

Artículo Tercero.- En relación con la reforma a que se refiere el ARTICULO TERCERO del presente Decreto, los asuntos relativos a las responsabilidades administrativas, civiles y penales en que hubieren incurrido las autoridades locales o municipales, con motivo de la desviación de recursos federales recibidos y que se encuentren en trámite o pendientes de resolución, deberán sustanciarse de conformidad con las disposiciones vigentes al momento en que se cometió la irregularidad.

México, D.F., a 15 de diciembre de 2001.- Dip. **Beatriz Elena Paredes Rangel**, Presidenta.- Sen. **Diego Fernández de Cevallos Ramos**, Presidente.- Dip. **Adrián Rivera Pérez**, Secretario.- Sen. **María Lucero Saldaña Pérez**, Secretaria.- Rúbricas**"**.

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los doce días del mes de marzo de dos mil dos.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se reforman los artículos 3, 6 y 36 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2003

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforman los artículos 3, 6, y 36 de la Ley de Coordinación Fiscal para quedar de la siguiente forma:

.....

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Segundo.- A partir del ejercicio fiscal 2004, los Estados deberán hacer los cambios pertinentes a los lineamientos que rigen a los Periódicos Oficiales, a efecto de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 36 de esta Ley.

México, D.F., a 30 de abril de 2003.- Dip. **Armando Salinas Torre**, Presidente.- Sen. **Enrique Jackson Ramírez**, Presidente.- Dip. **Adela Cerezo Bautista**, Secretario.- Sen. **Lydia Madero García,** Secretaria.- Rúbricas**"**.

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diez días del mes de julio de dos mil tres.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se reforma el artículo 9-A de la Ley de Coordinación Fiscal.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2003

Artículo Único.- Se reforma el artículo 9-A de la Ley de Coordinación Fiscal, para quedar como sigue:

.....

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Segundo.- Para los convenios que se firmen a partir de la fecha de publicación de este Decreto en el **Diario Oficial de la Federación**, se tomará como base de medición del nivel recaudatorio, el mostrado en el año inmediato anterior a la firma del mismo.

México, D.F., a 30 de abril de 2003.- Dip. **Armando Salinas Torre**, Presidente.- Sen. **Enrique Jackson Ramírez**, Presidente.- Dip. **Adela Cerezo Bautista**, Secretario.- Sen. **Lydia Madero García**, Secretaria.- Rúbricas**"**.

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los once días del mes de julio de dos mil tres.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se reforma el artículo 9-A de la Ley de Coordinación Fiscal.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2003

Artículo Único. Se reforma el artículo 9-A de la Ley de Coordinación Fiscal, para quedar como sigue:

.....

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Segundo.- Por el ejercicio de 2003, la Federación, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, continuará efectuando las aportaciones que le correspondan de conformidad con los convenios que se hubieren celebrado con los estados y municipios, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 9-A de la Ley de Coordinación Fiscal vigente hasta el 14 de julio de 2003, relativos a puentes de peaje operados por la Federación.

Tercero.- Los convenios a que se refiere el artículo 9-A, que se reforma por medio de este Decreto, podrán ser celebrados a partir del 1 de enero de 2004 y para su suscripción se tomará como base de recaudación del impuesto predial la correspondiente al año inmediato anterior a la firma del mismo.

México, D.F., a 2 de diciembre de 2003.- Dip. **Juan de Dios Castro Lozano**, Presidente.- Sen. **Enrique Jackson Ramírez**, Presidente.- Dip. **Marcos Morales Torres**, Secretario.- Sen. **Lydia Madero García**, Secretaria.- Rúbricas**"**.

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de diciembre de dos mil tres.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se reforma el artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de agosto de 2004

Artículo Único.- Se reforma el tercer párrafo del artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal, para quedar como sigue:

.....

Transitorio

Único.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 29 de abril de 2004.- Sen. **Enrique Jackson Ramírez**, Presidente.- Dip. **Juan de Dios Castro Lozano**, Presidente.- Sen. **Rafael Melgoza Radillo**, Secretario.- Dip. **Amalín Yabur Elías**, Secretaria.- Rúbricas.**"**

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de agosto de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se reforma el artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2005

ARTÍCULO ÚNICO.- Se **reforman** los párrafos primero y tercero del artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal, para quedar como sigue:

.....

TRANSITORIO

Único.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 14 de diciembre de 2004.- Dip. **Manlio Fabio Beltrones Rivera**, Presidente.- Sen. **Diego Fernández de Cevallos Ramos**, Presidente.- Dip. **Marcos Morales Torres**, Secretario.- Sen. **Sara I. Castellanos Cortés**, Secretaria.- Rúbricas.**"**

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de febrero de dos mil cinco.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2006

ARTÍCULO PRIMERO.- Se **Reforman** los artículos 25, en sus fracciones VI y VII, 44, en sus párrafos tercero y cuarto, 45, en sus párrafos primero y segundo, y 46, y se **Adicionan** el artículo 25, con una fracción VIII, y los artículos 44, con un párrafo sexto, 47, 48, 49 y 50, de la Ley de Coordinación Fiscal, para quedar como sigue:

.....

TRANSITORIOS

Primero. El presente Decreto entrará en vigor el primero de enero de 2007.

Segundo. Durante el ejercicio fiscal 2007, en tanto se expide el Programa Nacional de Seguridad Pública, lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal se sujetará a los acuerdos y resoluciones que establezca el Consejo Nacional de Seguridad Pública en los términos del artículo 11 de la Ley General que establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Tercero. Para el ejercicio fiscal 2007, la distribución entre los Estados y el Distrito Federal de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, a que se refiere el artículo 46 de la Ley de Coordinación Fiscal, se realizará de acuerdo con los porcentajes que a cada entidad federativa le haya correspondido conforme a la distribución del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2006.

México, D.F., a 19 de diciembre de 2006.- Dip. **Jorge Zermeño Infante**, Presidente.- Sen. **Manlio Fabio Beltrones Rivera**, Presidente.- Dip. **Jose Gildardo Guerrero Torres**, Secretario.- Sen. **Claudia Sofía Corichi García**, Secretario.- Rúbricas.**"**

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiséis días del mes de diciembre de dos mil seis.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Francisco Javier Ramírez Acuña**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Orgánica de la Administración Pública Federal; de Coordinación Fiscal; de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de octubre de 2007

LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

ARTÍCULO CUARTO.- Se **REFORMA** el artículo 49, párrafo tercero y las fracciones III y IV, y se **ADICIONA** el mismo precepto con una fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, para quedar como sigue:

.....

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. Se derogan el artículo 41 de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación y las demás disposiciones que se opongan a lo previsto en el presente Decreto.

México, D.F., a 14 de septiembre de 2007.- Dip. **Ruth Zavaleta Salgado**, Presidenta.- Sen. **Santiago Creel Miranda**, Presidente.- Dip. **Patricia Villanueva Abrajan**, Secretaria.- Sen. **Renán Cleominio Zoreda Novelo**, Secretario.- Rúbricas.**"**

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiocho días del mes de septiembre de dos mil siete.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Francisco Javier Ramírez Acuña**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se reforman, adicionan, derogan y abrogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2007

ARTÍCULO PRIMERO.- Se **REFORMAN** los artículos 2o., cuarto, quinto y sexto párrafos; 2o.-A, segundo párrafo; 4o.; 5o.; 6o., tercer y cuarto párrafos; 7o., último párrafo; 9o., quinto párrafo; 11, último párrafo; 11-A, primero y cuarto párrafos; 15, tercer párrafo; 37; 44, tercer párrafo; 46, segundo párrafo, y 49, primer párrafo; se **ADICIONAN** los artículos 2o.-A, último párrafo; 4o.-A; 4o.-B; 10-C; 10-D; 10-E; 27, segundo, tercero, cuarto y quinto párrafos; 46, último párrafo; 50, cuarto párrafo, pasando los actuales cuarto y quinto párrafos a ser quinto y sexto párrafos respectivamente, y 51, y se **DEROGAN** los artículos 2o, noveno párrafo; 3o., primer y segundo párrafos, y 11-A, quinto párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal, para quedar como sigue:

…….

DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

ARTÍCULO SEGUNDO.- Para los efectos de las modificaciones a la Ley de Coordinación Fiscal previstas en el artículo anterior se estará a lo siguiente:

I. La reforma a los artículos 2o., cuarto párrafo, 6o. tercer párrafo, y 15, tercer párrafo; la adición del artículo 10-E, y la derogación del artículo 2o., noveno párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal, por lo que respecta al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, entrarán en vigor el 1o. de enero de 2012.

Las entidades en las que, de conformidad con el artículo cuarto de este Decreto, se suspenda el cobro del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, no estarán sujetas a lo dispuesto por el artículo 2o., noveno párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal vigente hasta el 31 de diciembre de 2011. Sin perjuicio de lo anterior deberán cumplir con sus obligaciones en materia de registro estatal de vehículos en términos del artículo 16-A de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, vigente hasta el 31 de diciembre de 2011 y demás disposiciones aplicables.

II. La Comisión Nacional del Agua sólo podrá solicitar la retención a que se refiere el artículo 51 que se adiciona a la Ley de Coordinación Fiscal para el cobro de adeudos que se generen a partir del 1 de enero de 2008.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo anterior y de conformidad con las reglas que al efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Comisión Nacional del Agua podrá aplicar los pagos corrientes que reciba de los municipios o Demarcaciones Territoriales por concepto de derechos y aprovechamientos de agua, a la disminución de adeudos históricos que registren tales conceptos al cierre del mes de diciembre de 2007. Lo anterior, siempre y cuando las entidades a las que pertenezcan los municipios o Demarcaciones Territoriales contemplen en su legislación local el destino y afectación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el pago de dichos derechos o aprovechamientos, en términos de lo previsto en el artículo 51 de la Ley de Coordinación Fiscal.

III. El artículo 4o.-A de la Ley de Coordinación Fiscal entrará en vigor a los quince días naturales siguientes a la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial de la Federación.

Las entidades federativas que celebren los convenios de coordinación a que se refiere el artículo 4o.-A, fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal, dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de entrada en vigor de dicha fracción, recibirán los recursos previstos en el mismo desde el inicio de la aplicación de las cuotas correspondientes y, en caso contrario, sobre la recaudación obtenida a partir del mes siguiente a aquél en que se celebre el convenio de coordinación.

[El 1 de enero de 2015, quedará derogada la fracción I del artículo 4o.-A de la Ley de Coordinación Fiscal. A partir de esa fecha, las cuotas federales aplicables a la venta final de gasolinas y diesel, previstas en el artículo 2o.-A, fracción II, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, se disminuirán en 9/11. El remanente de 2/11 se destinará al Fondo de Compensación a que se refiere la fracción II del primer artículo mencionado.]

Párrafo reformado DOF 12-12-2011. Párrafo que "queda sin efecto" DOF 09-12-2013

IV. Hasta en tanto la Secretaría de Educación Pública determine el índice de calidad educativa a que se refiere la variable $IC_{i,t}$ contenida en el artículo 27 de esta Ley, el porcentaje asignado a este coeficiente se adicionará al coeficiente de la matrícula.

A partir de la entrada en vigor de este Decreto, la Auditoría Superior de la Federación, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Educación Pública, así como con los órganos de fiscalización competentes de las entidades federativas, deberá practicar auditorías al ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal correspondientes al año 2007. Asimismo, la Auditoría Superior de la Federación auditará a la Secretaría de Educación Pública en relación con el ejercicio de los citados recursos. En ambos casos se entregará un informe en un plazo máximo de 6 meses, contados a partir de la entrada en vigor de este Decreto, en el que se contendrán las medidas a adoptar.

V. El Ejecutivo Federal deberá diseñar un programa para la regularización de los adeudos que tengan con la Federación, las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales en el caso del Distrito Federal, incluyendo sus organismos descentralizados, por concepto de impuesto sobre la renta a cargo de sus trabajadores.

Dicho programa deberá incluir la regularización de los adeudos que tenga la Federación con las entidades federativas y sus municipios, incluyendo sus organismos descentralizados.

El programa deberá considerar un finiquito de adeudo entre los 3 niveles de gobierno referidos.

VI. El impuesto sobre adquisición de inmuebles no computará para efectos del cálculo de los dos coeficientes asociados a la recaudación local, contenidos en la fórmula de distribución del Fondo General de Participaciones prevista en el artículo 2o. de esta Ley, hasta en tanto la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales no determine que existe información certera y verificable en relación con dicha contribución.

VII. El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, a más tardar a los 60 días contados a partir de la entrada en vigor de este Decreto, deberá notificar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la metodología a utilizar para estimar los niveles de población por entidad federativa. Dicho Instituto deberá rendir un informe trimestral a dicha

Cámara, elaborado conforme a dicha metodología sobre el comportamiento y resultados obtenidos al respecto.

VIII. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público evaluará la política de homologación de precios de las gasolinas y diesel aplicada en la franja fronteriza norte tomando en consideración los parámetros y la estructura tributaria vigentes.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el 1 de enero de 2008, salvo por lo que respecta a los artículos Segundo, fracción III y Sexto del mismo, los cuales iniciarán su vigencia a los quince días siguientes a la fecha de publicación de este Decreto en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 14 de septiembre de 2007.- Dip. **Ruth Zavaleta Salgado**, Presidenta.- Sen. **Santiago Creel Miranda**, Presidente.- Dip. **Santiago Gustavo Pedro Cortes**, Secretario.- Sen. **Claudia Sofía Corichi García**, Secretaria.- Rúbricas.**"**

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a diecinueve de diciembre de dos mil siete.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Francisco Javier Ramírez Acuña**.- Rúbrica.

SENTENCIA dictada en la Acción de Inconstitucionalidad 29/2008 promovida por diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura del Congreso de la Unión en contra del propio Congreso y del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de julio de 2008

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Secretaría General de Acuerdos.

ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD 29/2008.

PROMOVENTE: DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGESIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNION.

PONENTE: MINISTRO JOSE FERNANDO FRANCO GONZALEZ SALAS.

SECRETARIOS: ISRAEL FLORES RODRIGUEZ
MAURA ANGELICA SANABRIA MARTINEZ
MARTHA ELBA HURTADO FERRER.
JONATHAN BASS HERRERA

México, Distrito Federal. Acuerdo del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente al día doce de mayo de dos mil ocho.

VISTOS; Y RESULTANDO:

PRIMERO A QUINTO. …….

CONSIDERANDO:

PRIMERO A DECIMO PRIMERO. …….

Del enlace de las disposiciones transcritas se desprende la obligación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de fijar los efectos y alcances de la sentencia, el plazo para su cumplimiento y que aquéllas surtirán efectos a partir de la fecha que determine este Alto Tribunal, pero no tendrán efectos retroactivos.

Bajo ese enfoque, la declaratoria de invalidez de los artículos 4o.-A, último párrafo, 10-C, fracción VIII, de la Ley de Coordinación Fiscal y 2o.-A, fracción II, penúltimo párrafo, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, debe hacerse extensiva:

1) Al artículo 10-D, fracción II, de la Ley de Coordinación Fiscal, exclusivamente en la porción normativa de su primer párrafo que señala ***"Salvo que se trate de gasolina y diesel"***, así como por lo que se refiere a la totalidad del párrafo segundo de la citada fracción.

> ***"II…***
> ***Tratándose de gasolina y diesel se considerará que la venta final se lleva a cabo en el territorio de una entidad cuando en el mismo se realice la entrega al consumidor final, con independencia del domicilio fiscal del contribuyente o del consumidor."***

2) Al artículo 27, fracción I, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, en la porción normativa que señala: ***"…Se exceptúan de lo anterior los impuestos locales a la venta o***

consumo final de los bienes objeto del impuesto previsto en esta Ley, que en términos de lo establecido en el artículo 10-C de la Ley de Coordinación Fiscal establezcan las entidades federativas adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal"; lo anterior, si se toma en consideración que la validez de dicha porción normativa depende de la fracción VIII del artículo 10-C de la Ley de Coordinación Fiscal, cuya invalidez ha sido declarada.

Dicha declaratoria de invalidez surtirá efectos a partir del día en que se notifique al Congreso de la Unión la presente ejecutoria.

Por lo expuesto y fundado, se resuelve:

PRIMERO. Es parcialmente procedente y parcialmente fundada la presente acción de inconstitucionalidad.

SEGUNDO. Se sobresee en la presente acción de inconstitucionalidad respecto del artículo 7o., párrafos sexto y séptimo, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

TERCERO. Se reconoce la validez de los artículos 2o.-A, salvo el penúltimo párrafo de su fracción II, 2o.-B, 7o., párrafo quinto, y 8o., fracción I, inciso a), de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, y Sexto Transitorio del Decreto publicado el veintiuno de diciembre de dos mil siete en el Diario Oficial de la Federación.

CUARTO. Se declara la invalidez de los artículos 4o.-A, último párrafo, 10-C, fracción VIII, y 10-D, fracción II, en la porción normativa indicada al final de esta ejecutoria, de la Ley de Coordinación Fiscal, 2o.-A, fracción II, sólo en el penúltimo párrafo, y 27, fracción I, segunda o última parte, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, contenidos en el Decreto publicado el veintiuno de diciembre de dos mil siete en el Diario Oficial de la Federación.

NOTIFIQUESE; haciéndolo por medio de oficio a las partes y, en su oportunidad, archívese el expediente como concluido.

Así lo resolvió el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por unanimidad de once votos se aprobaron los Resolutivos Primero; Segundo, excepto por lo que atañe al sobreseimiento respecto de los artículos 2o.-A, fracción I y 2o.-B, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; Tercero, excepto por lo que se refiere al reconocimiento de validez de los artículos 2o.-A, fracción II, salvo su penúltimo párrafo, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y 4o.-A, último párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal; y Cuarto; por mayoría de nueve votos de los señores Ministros Aguirre Anguiano, Cossío Díaz, Luna Ramos, Góngora Pimentel, Gudiño Pelayo, Azuela Güitrón, Sánchez Cordero de García Villegas, Silva Meza y Presidente Ortiz Mayagoitia se resolvió reconocer la validez de los artículos 2o.-A, fracción I, y 2o.-B, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y declarar la invalidez del artículo 4o.-A, último párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal, los señores Ministros Franco González Salas y Valls Hernández votaron en favor del proyecto de sobreseer respecto de los artículos 2o.-A, fracción I, y 2o.-B, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y de declarar la validez del artículo 4o.-A, último párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal, y el primero de los mencionados reservó su derecho para formular voto particular, al que se adhirió el segundo; por mayoría de diez votos de los señores Ministros Aguirre Anguiano, Cossío Díaz, Luna Ramos, Franco González Salas, Góngora Pimentel, Gudiño Pelayo, Azuela Güitrón, Valls Hernández, Silva Meza y Presidente Ortiz Mayagoitia se aprobó el Resolutivo Tercero en cuanto a reconocer la validez del artículo 2o.-A, fracción II, salvo su penúltimo párrafo, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, y la señora Ministra Sánchez Cordero de García Villegas votó en contra, por estimar que vulnera el principio de legalidad tributaria, y reservó su derecho para formular voto particular; y el señor Ministro Góngora Pimentel reservó su derecho para formular voto concurrente.

Firman el Presidente, Ponente y el Secretario General de Acuerdos, que autoriza y da fe.

El Presidente: Ministro **Guillermo I. Ortiz Mayagoitia**.- Rúbrica.- Ponente: Ministro **José Fernando Franco González Salas**.- Rúbrica.- El Secretario General de Acuerdos: **J. Javier Aguilar Domínguez**.- Rúbrica.

EL CIUDADANO LICENCIADO **JOSE JAVIER AGUILAR DOMINGUEZ**, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, CERTIFICA: Que esta fotocopia constante de ciento siete fojas útiles, concuerda fiel y exactamente con su original que corresponde a la sentencia de doce de mayo último dictada en la acción de inconstitucionalidad 29/2008 promovida por diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura del Congreso de la Unión en contra del propio Congreso y del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Se certifica para publicarla íntegramente en el Diario Oficial de la Federación, en cumplimiento a lo ordenado por el señor Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia Presidente de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación.- México, Distrito Federal, a dieciséis de junio de dos mil ocho.- Rúbrica.

VOTO concurrente que formula el Ministro Genaro David Góngora Pimentel en la Acción de Inconstitucionalidad 29/2008, promovida por diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura del Congreso de la Unión.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 2008

DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y de la Ley de Coordinación Fiscal.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008

Artículo Tercero. Se reforma el primer y segundo párrafos del artículo 4o-B de la Ley de Coordinación Fiscal, para quedar como sigue:

…….

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el 1o. de enero de 2009.

México, D.F., a 4 de diciembre de 2008.- Dip. **Cesar Horacio Duarte Jaquez**, Presidente.- Sen. **Gustavo Enrique Madero Muñoz**, Presidente.- Dip. **Rosa Elia Romero Guzman**, Secretaria.- Sen. **Adrián Rivera Pérez**, Secretario.- Rúbricas.**"**

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a treinta de diciembre de dos mil ocho.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, Lic. **Fernando Francisco Gómez Mont Urueta**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se reforma el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2009

Artículo Único. Se reforma el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, para quedar como sigue:

…….

TRANSITORIOS

Primero. El presente Decreto entrará en vigor el 1 de enero de 2010.

Segundo. En la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, la Cámara de Diputados proveerá lo conducente a fin de que la asignación de recursos no distribuibles geográficamente del Fondo de Aportaciones múltiples, se incremente para el nivel medio superior.

México, D.F., a 30 de abril de 2009.- Dip. **Cesar Horacio Duarte Jaquez**, Presidente.- Sen. **Gustavo Enrique Madero Muñoz**, Presidente.- Dip. **Maria Eugenia Jimenez Valenzuela**, Secretaria.- Sen. **Gabino Cué Monteagudo**, Secretario.- Rúbricas.**"**

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a veintitrés de junio de dos mil nueve.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, Lic. **Fernando Francisco Gómez Mont Urueta**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se reforman diversos artículos del Decreto por el que se reforman, adicionan, derogan y abrogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, publicado el 21 de diciembre de 2007.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2011

Artículo Único. Se reforman los artículos Segundo, fracción III, tercer párrafo y Sexto, fracción III, del "Decreto por el que se reforman, adicionan, derogan y abrogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2007, para quedar como sigue:

…….

TRANSITORIO

Único.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación

México, D.F., a 27 de octubre de 2011.- Dip. **Emilio Chuayffet Chemor**, Presidente.- Sen. **José González Morfín**, Presidente.- Dip. **Laura Arizmendi Campos**, Secretaria.- Sen. **Adrián Rivera Pérez**, Secretario.- Rúbricas.**"**

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a nueve de diciembre de dos mil once.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Alejandro Alfonso Poiré Romero**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2013

ARTÍCULO PRIMERO.- Se **REFORMAN** los artículos 1o.; 2o., segundo, quinto y sexto párrafos; 2-A, primer párrafo, fracción I en su encabezado, segundo y quinto párrafos; 3-B; 4o.; 4o-A, fracciones I, II, y tercer párrafo del artículo; 4o-B, segundo y cuarto párrafos; 5o.; 6o. primer y cuarto párrafos; 9o., primer, segundo y actual tercer párrafos; 10-D, fracción II; 15, segundo párrafo; 19, fracción I; 25, fracción I; 26; 27; 31, segundo párrafo; 32; 33; 34; 35; 37; 39; 40; 43, fracción III; 44; 45; 49, primero, segundo, y los actuales cuarto, quinto y sexto párrafos; 50, primer párrafo; 51 primer y segundo párrafos; se **ADICIONAN** los artículos 4o-B, quinto, sexto y séptimo párrafos; 6o., quinto párrafo; 9o., tercer y cuarto párrafos, pasando los actuales tercer a sexto párrafos a ser quinto a octavo párrafos y un noveno párrafo; 20, fracciones III, con un segundo párrafo, y VI; 25, con un último párrafo; 26-A; 27-A; 41, segundo párrafo; 43, segundo párrafo; 48, quinto párrafo; 49, con los párrafos tercero y quinto, recorriéndose el actual párrafo tercero, el cual pasa a ser cuarto, así como recorriéndose los actuales párrafos cuarto a sexto, los cuales pasan a ser los párrafos sexto a octavo; 52, y se **DEROGAN** los artículos 2o., tercer y cuarto párrafos; 10-C, fracción VIII; 10-D, segundo párrafo; 36, tercer párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal para quedar como sigue:

…….

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Decreto entrará en vigor el 1 de enero de 2014.

Segundo.- Para efectos de lo dispuesto en los artículos 26 y 26-A de la Ley de Coordinación Fiscal, la Secretaría de Educación Pública, en un plazo no mayor a un año, contado a partir de la entrada en vigor de este Decreto, deberá:

I. Conciliar con las autoridades educativas de los Estados, los registros de las plazas que les fueron transferidas en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 1992 y los convenios que de conformidad con el mismo fueron formalizados con los Estados, así como las plazas correspondientes a años posteriores que sean reconocidas, previa validación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dicho registro incluirá los conceptos y montos de las remuneraciones correspondientes, y podrá incluir al personal docente que no es de jornada, de acuerdo a la asignación de horas correspondiente.

Para lo anterior, la información que servirá de base para la conciliación a que se refiere esta fracción, será aquélla que corresponda al inicio del ciclo escolar 2013-2014. Asimismo, la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, darán a conocer a las autoridades educativas de los Estados el procedimiento y los plazos para llevar a cabo el proceso de conciliación de los registros.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Educación Pública y las autoridades educativas de las entidades federativas establecerán mecanismos de transparencia para que el trabajador pueda verificar la información correspondiente a su nómina;

II. Registrar las plazas a que se refiere la fracción anterior en el módulo correspondiente a los servicios personales del Sistema de Información y Gestión Educativa a que se refiere el artículo 12, fracción X, de la Ley General de Educación, y

III. Integrar la nómina del personal educativo que ocupe las plazas previamente conciliadas a que se refiere este artículo, incluyendo los sueldos y prestaciones que correspondan en cada Estado, con el objeto de realizar los pagos correspondientes en términos del artículo 26-A de la Ley de Coordinación Fiscal.

Tercero.- El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa entrará en vigor en el ejercicio fiscal 2015.

En tanto entra en vigor el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa a que se refiere este artículo, seguirán aplicándose las disposiciones correspondientes a la distribución del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal vigentes hasta antes de la entrada en vigor de este Decreto, con base en el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2014.

Cuarto.- Una vez concluida la conciliación a que se refiere el artículo anterior, aquellos estados en donde los recursos por concepto del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, transferidos con anterioridad a la conciliación, resulten mayores al valor determinado del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, serán compensados por dicha diferencia a través del Fondo de Compensación, cuyos recursos serán destinados exclusivamente para cumplir con las atribuciones a las que se refieren los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación.

El Fondo de Compensación será constituido en el ejercicio fiscal 2015 y se actualizará de manera anual, conforme a la inflación reportada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Quinto.- Las autoridades competentes respetarán los derechos de los trabajadores de la educación en términos de las disposiciones jurídicas aplicables y las relaciones laborales correspondientes se mantendrán en los términos vigentes hasta la entrada en vigor del presente Decreto.

Sexto.- A más tardar a los 45 días naturales siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, la Secretaría de Desarrollo Social, previa opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, deberá publicar en el Diario Oficial de la Federación los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, a que hace referencia el artículo 33 del presente Decreto.

Séptimo.- Las retenciones y pagos que se realicen con cargo a los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal por adeudos que correspondan al municipio, demarcación territorial, sus organismos operadores de agua y, en su caso, sus organismos auxiliares, a que se refiere el artículo 51 de la Ley de Coordinación Fiscal, relativos a los derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas de aguas residuales, podrán efectuarse de manera gradual, con base en, al menos, los siguientes porcentajes aplicables sobre el total de los recursos que correspondan a cada municipio o demarcación territorial por concepto del citado Fondo, considerando el 100% de la facturación de los conceptos referidos:

Ejercicio Fiscal	Porcentaje de Retención
2014	50%
2015	60%
2016	75%
2017	85%
2018	100%

Lo anterior podrá ser aplicable sin perjuicio de lo establecido en las legislaciones locales en la materia, vigentes en la fecha de publicación de esta Ley.

Octavo.- El coeficiente $CP_{i,t}$ a que se refiere la fórmula establecida en el artículo 2-A de la Ley de Coordinación Fiscal será aplicable a partir del ejercicio fiscal de 2015. La información considerada para el cálculo del mismo será aquélla que las entidades federativas proporcionen a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a más tardar el 15 de agosto de 2014.

El Distrito Federal queda considerado para efectos del cálculo del coeficiente $CP_{i,t}$. En el ejercicio fiscal 2014, la totalidad del excedente a que se refiere dicha fórmula se distribuirá conforme al Coeficiente $C_{i,t}$.

Noveno.- Lo previsto en la fracción II del artículo 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal, respecto a la no inclusión en la recaudación federal participable del Impuesto sobre la Renta por concepto de salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado causado por los servidores públicos; así como lo dispuesto en el artículo 3-B de dicha Ley, entrarán en vigor el 1 de enero de 2015.

Décimo.- Lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 9o. de la Ley de Coordinación Fiscal, respecto a la obligación de permitir la identificación del porcentaje total de participaciones federales afectadas por cada Entidad y Municipio, así como su destino en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades y Municipios entrará en vigor a los 90 días posteriores a la entrada en vigor del presente Decreto en el Diario Oficial de la Federación.

Décimo Primero.- En tanto el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social emita una medición adicional del número de carencias promedio de la población en pobreza extrema por municipio y demarcación territorial, las entidades transferirán a los municipios y demarcaciones territoriales los recursos por concepto de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, de acuerdo con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 35 de esta Ley, utilizando la siguiente fórmula para la distribución de los mismos:

$$F_{i,t}=F_{i,2013}+\Delta F_{2013,t}\ z_{i,t}$$

En donde las variables se definen conforme a lo establecido en el artículo 34 de esta Ley.

Décimo Segundo.- Los municipios que, en los términos del artículo 51 de la Ley de Coordinación Fiscal vigente hasta antes de la entrada en vigor de este Decreto, hayan afectado como garantía del cumplimiento de sus obligaciones de pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, los recursos que les corresponden del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, continuarán sujetándose a las respectivas disposiciones emitidas con anterioridad a la entrada en vigor de este Decreto.

Lo anterior, sin perjuicio de que dichos municipios podrán optar por lo dispuesto en el artículo 51 de dicha Ley, que se reforma conforme al presente Decreto, siempre y cuando cumplan lo previsto en dicho artículo.

Décimo Tercero.- De conformidad con las reglas que al efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Comisión Nacional del Agua podrá aplicar los pagos corrientes que reciba de los municipios o demarcaciones territoriales por concepto de derechos y aprovechamientos de agua, así como descargas de aguas residuales, a la disminución de adeudos históricos que registren tales conceptos al cierre del mes de diciembre de 2013. Lo anterior, siempre y cuando las entidades a las que pertenezcan los municipios o demarcaciones territoriales contemplen en su legislación local el destino y afectación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para el pago de dichos derechos o aprovechamientos, en términos de lo previsto en el artículo 51 de la Ley de Coordinación Fiscal. En el caso de

incumplimiento de los pagos correspondientes, la Comisión Nacional del Agua podrá solicitar las retenciones a las que hace referencia el artículo 51 de la Ley de Coordinación Fiscal, a partir del 1 de enero de 2014.

Los municipios o demarcaciones territoriales que se acojan a lo dispuesto en este artículo y cumplan con las citadas reglas, gozarán de los siguientes estímulos fiscales:

I. Una cantidad equivalente al total de los accesorios y actualización correspondientes al adeudo histórico generado hasta el 31 de diciembre de 2013 por concepto del derecho por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales y del derecho por descargas de aguas residuales, a que se refieren los artículos 223 y 276 de la Ley Federal de Derechos y el aprovechamiento derivado del servicio de suministro de agua en bloque que proporciona la Federación, que se causen a partir del 1 de enero de 2014 y hasta la fecha en que se lleve a cabo el primer pago corriente que se realice después de haberse acogido a lo dispuesto por esta fracción. El estímulo que resulte se acreditará contra el monto de los accesorios y actualización causados durante dicho periodo por el citado adeudo histórico.

II. Una cantidad equivalente al total de los accesorios y actualización correspondientes al adeudo histórico generado hasta el 31 de diciembre de 2013 por concepto de los derechos y aprovechamiento a que se refiere la fracción anterior, que se causen entre la fecha en que se lleve a cabo un pago corriente y la fecha de realización de cada pago corriente subsecuente. El estímulo se acreditará contra el monto de los accesorios y actualización del remanente del citado adeudo histórico, causados durante el mismo periodo a que corresponda el estímulo.

III. A los municipios a los que se haya autorizado solicitud de adhesión a lo dispuesto por la fracción II del artículo Segundo del “Decreto por el que se reforman, adicionan, derogan y abrogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2007, así como las Reglas para la aplicación del artículo segundo, fracción II, de las disposiciones transitorias de la Ley de Coordinación Fiscal contenidas en dicho Decreto, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de marzo de 2008, y modificadas mediante acuerdo publicado en dicho órgano de difusión oficial el 12 de diciembre del mismo año, y que aún cuenten con remanente del adeudo histórico pendiente de disminuir, por concepto de derechos y aprovechamientos de agua generado hasta el 2007, se les disminuirá en su totalidad dicho remanente, siempre y cuando se cumpla con los requisitos, condiciones y plazos que se establezcan en las reglas que al efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los municipios o demarcaciones territoriales, y en su caso, las entidades en coordinación con sus municipios o demarcaciones territoriales, que acrediten ante la Comisión Nacional del Agua la instalación y funcionamiento de los dispositivos de medición de cada uno de sus aprovechamientos de agua y puntos de descarga, obtendrán la disminución de su adeudo histórico en una proporción mayor tal como se establezca en las reglas que al efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para el caso de los municipios o demarcaciones territoriales, y en su caso, las entidades en coordinación con sus municipios o demarcaciones territoriales, que estando adheridos a estos beneficios dejen de estar obligados al pago de derechos y aprovechamientos por agua y derechos por descargas por así disponerlo la ley respectiva, la Comisión Nacional del Agua podrá disminuir la totalidad de los adeudos a cargo de dichos contribuyentes de conformidad con las reglas que al efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Décimo Cuarto.- A partir de la entrada en vigor del presente Decreto queda sin efectos el Artículo Segundo, fracción III, tercer párrafo del Decreto por el que se reforman, adicionan, derogan y abrogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de Diciembre de 2007.

Décimo Quinto.- El artículo 33, Apartado B, fracción III de la Ley, entrará en vigor a partir del primero de enero de 2016.

México, D. F., a 29 de octubre de 2013.- Sen. **Raúl Cervantes Andrade**, Presidente.- Dip. **Ricardo Anaya Cortés**, Presidente.- Sen. **María Elena Barrera Tapia**, Secretaria.- Dip. **Angelina Carreño Mijares**, Secretaria.- Rúbricas.**"**

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a seis de diciembre de dos mil trece.- **Enrique Peña Nieto**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se expide la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley de Coordinación Fiscal y se expide la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2014

ARTÍCULO QUINTO. Se **reforman** los artículos 2o., párrafo segundo y fracciones I, VIII y IX; 2-A, fracción II; 4o-A, fracciones I, primer párrafo y II, tercer párrafo y 4o-B, párrafos primero y tercero y, se **adicionan** una fracción X y un tercer párrafo al artículo 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal, para quedar como sigue:

…….

ARTÍCULO SEXTO. Se establecen las siguientes disposiciones transitorias de la Ley de Coordinación Fiscal:

I. Las reformas a la Ley de Coordinación Fiscal entrarán en vigor el 1 de enero de 2015;

II. Durante los ejercicios 2015 a 2018, la recaudación federal participable que provenga de los ingresos petroleros del Gobierno Federal a que se refiere el artículo 2, fracción XXX Bis, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como de los ingresos excedentes a que se refiere el tercer párrafo del artículo 93 de la misma ley, estará integrada por los ingresos que resulten de los derechos y de los contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos, a que se refiere la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, que se determinen conforme a las proporciones previstas en la Ley de Ingresos de la Federación del año de que se trate.

Para determinar la recaudación federal participable referida en el párrafo anterior, se deberá considerar lo siguiente:

a) Tratándose de la proporción de ingresos por derechos a que se refiere la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, en lugar de aplicar el porcentaje establecido en el párrafo tercero del artículo 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal, para determinar los ingresos participables, durante los ejercicios fiscales 2015 al 2018 se aplicarán los siguientes:

Ejercicio Fiscal	Porcentaje
2015	73.00%
2016	74.82%
2017	76.65%
2018	78.47%

b) Tratándose de la proporción de ingresos por contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos a que se refiere la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, se estará a lo dispuesto por el párrafo tercero del artículo 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal.

……

TRANSITORIOS

Primero. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Durante los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018 se está a lo siguiente:

I. Cuando los ingresos observados totales del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo en el ejercicio correspondiente sean superiores a los ingresos estimados para el mismo año de que se trate, en ambos casos descontando los pagos establecidos en la fracción I del artículo 16 de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y los rendimientos de la Reserva del Fondo, el Gobierno Federal entregará a las entidades federativas y municipios, con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación del siguiente ejercicio fiscal, una cantidad equivalente al monto que les correspondería como participaciones de considerar participable, en términos de la Ley de Ingresos del año de que se trate, el monto que resulte de descontar del excedente que se registre entre los ingresos observados y los ingresos estimados, la diferencia existente entre el monto observado correspondiente a la transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo a que se refiere el artículo 93 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la estimación por el mismo concepto contenida en la Ley de Ingresos de la Federación del año de que se trate.

II. Cuando los recursos recibidos por las entidades federativas y los municipios procedentes de los ingresos que, en términos de este Decreto, se integran a la Recaudación Federal Participable conforme a lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal, sean menores a las que hubieran recibido de haber aplicado a las asignaciones vigentes en el año que corresponda, las disposiciones de la Ley Federal de Derechos y la Ley de Coordinación Fiscal vigentes hasta antes de la entrada en vigor de este Decreto, el Gobierno Federal entregará a las entidades federativas y los municipios, con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación del siguiente ejercicio fiscal, una cantidad equivalente a la diferencia entre el monto que les hubiera correspondido como participaciones conforme a las disposiciones citadas, y el monto efectivamente observado conforme a lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal.

Los recursos que se entreguen a las entidades federativas y municipios en términos de la fracción I de este transitorio no podrán ser mayores a 11,800 millones de pesos en el ejercicio correspondiente. El Gobierno Federal realizará la entrega de los recursos que procedan conforme a las fracciones I y II anteriores a más tardar en el mes de febrero del ejercicio siguiente al que corresponda.

México, D.F., a 5 de agosto de 2014.- Dip. **José González Morfín**, Presidente.- Sen. **Raúl Cervantes Andrade**, Presidente.- Dip. **Javier Orozco Gómez**, Secretario.- Sen. **Rosa Adriana Díaz Lizama**, Secretaria.- Rúbricas.**"**

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a once de agosto de dos mil catorce.- **Enrique Peña Nieto**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se expide la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las leyes de Coordinación Fiscal, General de Deuda Pública y General de Contabilidad Gubernamental.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se reforma el artículo 9o., y se adiciona la fracción V al artículo 10-A de la Ley de Coordinación Fiscal, para quedar como sigue:

……..

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, salvo por lo previsto en los transitorios siguientes.

SEGUNDO.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

TERCERO.- Las Entidades Federativas y, en su caso, los Municipios realizarán las reformas a las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas que sean necesarias para dar cumplimiento a este Decreto, a más tardar a los 180 días naturales siguientes a la entrada en vigor del mismo.

CUARTO.- Las disposiciones relacionadas con el equilibrio presupuestario y la responsabilidad hacendaria de las Entidades Federativas a que se refiere el Capítulo I del Título Segundo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, entrarán en vigor para efectos del ejercicio fiscal 2017, con las salvedades previstas en los transitorios Quinto al Noveno.

QUINTO.- El porcentaje a que hace referencia el artículo 9 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, relativo al nivel de aportación al fideicomiso para realizar acciones preventivas o atender daños ocasionados por desastres naturales, corresponderá a un 2.5 por ciento para el año 2017, 5.0 por ciento para el año 2018, 7.5 por ciento para el año 2019 y, a partir del año 2020 se observará el porcentaje establecido en el artículo citado.

SEXTO.- La fracción I del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios entrará en vigor para efectos del Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Adicionalmente, los servicios personales asociados a seguridad pública y al personal médico, paramédico y afín, estarán exentos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios hasta el año 2020. En ningún caso, la excepción transitoria deberá considerar personal administrativo.

Las nuevas leyes federales o reformas a las mismas, a que se refiere el último párrafo de la fracción a que se refiere el presente transitorio serán aquéllas que se emitan con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

SÉPTIMO.- El porcentaje a que hace referencia el artículo 12 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, relativo a los adeudos del ejercicio fiscal anterior de las Entidades Federativas, será del 5 por ciento para el ejercicio 2017, 4 por ciento para el 2018, 3 por ciento para el 2019 y, a partir del 2020 se observará el porcentaje establecido en el artículo citado.

OCTAVO.- El registro de proyectos de Inversión pública productiva de cada entidad federativa y el sistema de registro y control de las erogaciones de servicios personales, a que se refiere el artículo 13, fracción III, segundo párrafo y la fracción V, segundo párrafo, respectivamente de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, deberá estar en operación a más tardar el 1o. de enero de 2018.

NOVENO.- Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición a que hace referencia el artículo 14, fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, podrán destinarse a reducir el Balance presupuestario de recursos disponibles negativo de ejercicios anteriores, a partir de la entrada en vigor de esta Ley y hasta el ejercicio fiscal 2022.

Reforma DOF 30-01-2018: Derogó del artículo el entonces párrafo segundo

DÉCIMO.- Las disposiciones relacionadas con el equilibrio presupuestario y la responsabilidad hacendaria de los Municipios a que se refiere el Capítulo II del Título Segundo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, entrarán en vigor para efectos del ejercicio fiscal 2018, con las salvedades previstas en los transitorios Décimo Primero y los que apliquen de acuerdo al artículo 21 de dicha Ley.

DÉCIMO PRIMERO.- El porcentaje a que hace referencia el artículo 20 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, relativo a los adeudos del ejercicio fiscal anterior de los Municipios, será del 5.5 por ciento para el año 2018, 4.5 por ciento para el año 2019, 3.5 por ciento para el año 2020 y, a partir del año 2021 se estará al porcentaje establecido en dicho artículo.

DÉCIMO SEGUNDO.- La Comisión Nacional Bancaria y de Valores publicará las disposiciones a las que hace referencia el artículo 28 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a más tardar a los 180 días naturales siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto.

DÉCIMO TERCERO.- El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no podrá otorgar la garantía del Gobierno Federal a las obligaciones constitutivas de deuda pública de Estados y Municipios asumidas entre el 1o. de enero de 2015 y la fecha en la que el Estado celebre el convenio referido en el Capítulo IV del Título Tercero de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, salvo que se trate de deuda pública de los Estados y Municipios que haya sido contraída para refinanciar o reestructurar deuda pública asumida con anterioridad al 1o. de enero de 2015.

DÉCIMO CUARTO.- El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, podrá otorgar la garantía del Gobierno Federal a las obligaciones constitutivas de deuda pública de los Estados y Municipios, en términos del Capítulo IV del Título Tercero de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a partir de los 90 días siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto en el Diario Oficial de la Federación, siempre y cuando el Estado y, en su caso Municipio correspondiente, cumpla con la publicación de su información financiera de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Para tal efecto, los entes públicos deberán presentar la opinión de la entidad de fiscalización superior de la entidad federativa correspondiente, en la que manifieste si el ente público cumple con dicha disposición.

Asimismo, para efectos del párrafo anterior, el Estado o Municipio deberá estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los transitorios Sexto y Séptimo, segundo párrafo, del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios, publicado el 26 de mayo de 2015 en el Diario Oficial de la Federación. En caso contrario, el Estado o Municipio no podrá acceder a la Deuda Estatal Garantizada, hasta su cumplimiento.

Adicionalmente, en tanto entra en operación el Sistema de Alertas en los términos establecidos en el siguiente artículo transitorio, los convenios que se formalicen con la Deuda Estatal Garantizada deberán remitirse a la comisión legislativa bicameral para su análisis y opinión correspondiente. Una vez que entre en operación el Sistema de Alertas se aplicará lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

DÉCIMO QUINTO.- El Sistema de Alertas a que se refiere el Capítulo V del Título Tercero de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios entrará en operación, a más tardar el 1o. de abril de 2017.

El Ejecutivo Federal deberá emitir el reglamento a que se refiere el Capítulo citado en el párrafo anterior, a más tardar 180 días naturales siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto.

DÉCIMO SEXTO.- En el caso de los Entes Públicos que, a la entrada en vigor de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se ubiquen en un endeudamiento elevado conforme a la evaluación inicial del Sistema de Alertas, los convenios a que hacen referencia los artículos 34 y 47 de dicha Ley, podrán establecer un Techo de Financiamiento Neto distinto al señalado en el artículo 46 de la misma.

DÉCIMO SÉPTIMO.- Los recursos que sean otorgados a los Entes Públicos a través del esquema de los certificados de infraestructura educativa nacional, pertenecientes al Programa Escuelas al CIEN, quedarán exentos del reintegro que deba realizarse a la Tesorería de la Federación, señalado por el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y estarán a lo dispuesto en dicho programa.

DÉCIMO OCTAVO.- El Registro Público Único a que se refiere el Capítulo VI del Título Tercero de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios sustituirá al Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades y Municipios y entrará en operación, a más tardar el 1o. de abril de 2017.

El Ejecutivo Federal deberá emitir el reglamento a que se refiere el Capítulo citado en el párrafo anterior, a más tardar 180 días naturales siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto.

Los trámites iniciados ante el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades y Municipios, con anterioridad a la entrada en vigor del Registro Público Único, se llevarán a cabo de conformidad con las disposiciones vigentes en la fecha de inicio del trámite.

Las referencias al Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades y Municipios en las leyes y disposiciones administrativas, así como en cualquier otro acto jurídico, se entenderán hechas al Registro Público Único.

DÉCIMO NOVENO.- Las obligaciones establecidas en los Capítulos I, II y III del Título Tercero de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios relacionados con el Registro Público Único serán aplicables hasta la entrada en operación del mismo. En tanto, seguirán vigentes las disposiciones del Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades y Municipios.

VIGÉSIMO.- El Consejo Nacional de Armonización Contable deberá emitir, en un plazo máximo de 180 días naturales siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, las normas necesarias para identificar el gasto realizado con recursos provenientes de ingresos de libre disposición, transferencias federales etiquetadas y deuda pública, en los términos definidos en el artículo 2 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

VIGÉSIMO PRIMERO.- Las menciones que en las leyes, reglamentos, decretos y cualquier disposición administrativa, así como en contratos, convenios y cualquier instrumento jurídico se hagan a la Ley General de Deuda Pública, se entenderán referidas a la Ley Federal de Deuda Pública.

Ciudad de México, a 17 de marzo de 2016.- Sen. **Roberto Gil Zuarth**, Presidente.- Dip. **José de Jesús Zambrano Grijalva**, Presidente.- Sen. **Hilda Esthela Flores Escalera**, Secretaria.- Dip. **Ramón Bañales Arambula**, Secretario.- Rúbricas.**"**

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a veintisiete de abril de dos mil dieciséis.- **Enrique Peña Nieto**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; y se reforman el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, y el artículo 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se Reforma el artículo 49, párrafos primero, segundo y último, así como las fracciones III, IV y V, de la Ley de Coordinación Fiscal, para quedar como sigue:

…….

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, sin perjuicio de lo previsto en los transitorios siguientes.

SEGUNDO.- Las referencias, remisiones o contenidos del presente Decreto que estén vinculados con la aplicación de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de las nuevas facultades del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, entrarán en vigor cuando dichos ordenamientos se encuentren vigentes.

TERCERO.- Se abroga la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2009, conforme a lo dispuesto en los artículos transitorios subsecuentes y se derogan todas las disposiciones legales que contravengan o se opongan a la presente Ley.

CUARTO.- Los procedimientos administrativos iniciados de conformidad con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación que se encuentren en trámite o pendientes de resolución a la entrada en vigor de la presente Ley, se resolverán hasta su conclusión definitiva, en términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación que se abroga, así como los que se deriven de las funciones de fiscalización y revisión hasta la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2015.

QUINTO.- Las funciones de fiscalización y revisión de la Auditoría Superior de la Federación previstas en la presente Ley entrarán en vigor a partir de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2016.

SEXTO.- Las funciones de fiscalización y revisión para el ejercicio del año en curso y de ejercicios anteriores entrarán en vigor al día siguiente de la publicación del presente Decreto.

SÉPTIMO.- La Auditoría Superior de la Federación y la Cámara de Diputados, por lo que hace a la Unidad de Evaluación y Control, deberán actualizar sus reglamentos interiores conforme a lo previsto en esta Ley en un plazo no mayor a 180 días hábiles contados a partir de la vigencia de la presente Ley.

OCTAVO.- La Auditoría Superior de la Federación deberá actualizar y, en su caso, publicar la normatividad que conforme a sus atribuciones deba expedir en un plazo no mayor a 180 días hábiles contados a partir de la vigencia de la presente Ley.

Ciudad de México, a 17 de junio de 2016.- Dip. **José de Jesús Zambrano Grijalva**, Presidente.- Sen. **Roberto Gil Zuarth**, Presidente.- Dip. **Verónica Delgadillo García**, Secretaria.- Sen. **María Elena Barrera Tapia**, Secretaria.- Rúbricas.**"**

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a dieciocho de julio de dos mil

dieciséis.- **Enrique Peña Nieto**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2018

Artículo Segundo.- Se deroga el párrafo segundo del transitorio Noveno del "Decreto por el que se expide la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las leyes de Coordinación Fiscal, General de Deuda Pública y General de Contabilidad Gubernamental", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016, para quedar como sigue:

……

Transitorios

Primero.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo.- Los Entes Públicos con Financiamientos u Obligaciones contraídos con anterioridad a la entrada en operación del Registro Público Único, deberán solicitar su inscripción ante dicho Registro para lo cual contarán con un plazo de seis meses contado a partir de la publicación de este Decreto, para lo cual los Entes Públicos deberán acreditar que se cumplieron los requisitos aplicables de la normatividad vigente en el momento de su contratación.

Tercero.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicará en su página oficial de Internet la medición inicial del Sistema de Alertas para Municipios a más tardar el último día hábil de julio de 2018, con base en la información de su Cuenta Pública 2017. Esta medición determinará el Techo de Financiamiento Neto al cual podrán acceder durante el ejercicio fiscal 2019.

En el caso de los Entes Públicos distintos a la administración pública centralizada de las Entidades Federativas y los Municipios, la Secretaría publicará en su página oficial de Internet la medición inicial del Sistema de Alertas a más tardar el último día hábil de agosto de 2019, con base en la información de su Cuenta Pública 2018. Esta medición determinará el Techo de Financiamiento Neto al cual podrán acceder durante el ejercicio fiscal 2020.

Cuarto.- En lo correspondiente al segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, adicionalmente podrán destinarse a Gasto corriente hasta el ejercicio fiscal 2018 los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, siempre y cuando la Entidad Federativa se clasifique en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas.

El tercer párrafo del artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, entrará en vigor a partir del ejercicio fiscal 2019.

Para efectos del cuarto párrafo del artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, sólo se considerarán los Ingresos de libre disposición destinados a un fin específico en términos de las leyes que a la fecha de la entrada en vigor del presente Decreto se encuentren vigentes.

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2017.- Dip. **Jorge Carlos Ramírez Marín**, Presidente.- Sen. **Ernesto Cordero Arroyo**, Presidente.- Dip. **Ana Guadalupe Perea Santos**, Secretaria.- Sen. **Juan G. Flores Ramírez**, Secretario.- Rúbricas.**"**

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a veintinueve de enero de dos mil dieciocho.- **Enrique Peña Nieto**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, Dr. **Jesús Alfonso Navarrete Prida**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Salud, para consolidar la federalización del sistema de salud para el bienestar.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de enero de 2024

Artículo Primero.- Se reforma el artículo 29; y se adicionan dos últimos párrafos al artículo 25 y dos últimos párrafos al artículo 30 de la Ley de Coordinación Fiscal, para quedar como sigue:

……

Transitorios

Primero. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Para dar cumplimiento a lo previsto en el presente Decreto, quedarán sin efectos los Acuerdos de Coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud en aquellas entidades federativas que hayan suscrito o que suscriban el Convenio de Coordinación con Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) a que se refieren los artículos 77 bis 6 y 77 bis 16 A de la Ley General de Salud.

Tercero. Por lo que respecta al ejercicio fiscal 2024, Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) a más tardar el 31 de marzo de 2024 deberá realizar las conciliaciones respectivas, contar con la opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y modificar los convenios de coordinación que haya suscrito en el ejercicio fiscal 2023 con las entidades federativas en términos del artículo 77 bis 16 A de la Ley General de Salud, a efecto de adecuarlos a lo previsto en el presente Decreto. Una vez modificados dichos convenios, deberá gestionar en términos de las disposiciones aplicables ante la Secretaría de Salud y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público las adecuaciones presupuestarias respectivas con objeto de llevar a cabo el traspaso de recursos que correspondan del Ramo General 33 a Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), quedando la Secretaría de Hacienda y Crédito Público facultada para autorizar las adecuaciones correspondientes.

En este caso, Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), será responsable del ejercicio, administración, aplicación, comprobación, transparencia, y rendición de cuentas de estos recursos.

Cuarto. Las entidades federativas que suscriban los convenios de coordinación a que se refiere el artículo 77 bis 16 A de la Ley General de Salud continuarán recibiendo los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud vinculados a los trabajadores que cuenten con regímenes de seguridad social no compatibles con la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Las entidades federativas deberán transferir dichos recursos junto con los rendimientos financieros que se hayan generado, al fideicomiso público sin estructura orgánica a que hace mención el artículo 77 bis 29 de la Ley General de Salud dentro de los cinco días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al que los reciban por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo anterior para efectos de lo previsto en el artículo 49, segundo párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal. Dichos recursos deberán encontrarse identificados en el Fondo referido en subcuentas individuales correspondientes a cada entidad federativa.

Las entidades federativas comprobarán el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud y de los intereses respectivos que sean entregados en términos del párrafo anterior, con la documentación que acredite la aportación de los mismos al fideicomiso antes referido, lo

anterior, para efectos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en las demás disposiciones aplicables.

Quinto. En términos de los convenios de coordinación a que se refiere el artículo 77 bis 16 A de la Ley General de Salud, las entidades federativas continuarán entregando los recursos propios para la prestación de los servicios de salud al Fondo de Salud para el Bienestar.

Sexto. Se faculta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar las modificaciones que resulten necesarias a los calendarios de gasto a que se refiere el artículo 44, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para dar cumplimiento a lo establecido en el presente Decreto.

Séptimo. Los derechos laborales individuales de los trabajadores que con motivo del presente Decreto se transfieran a Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) serán respetados en términos de las disposiciones aplicables.

Octavo. Se faculta a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para que en los ejercicios fiscales subsecuentes realice las adecuaciones presupuestarias necesarias en términos de las disposiciones aplicables, para que los recursos que correspondan del Ramo General 33 se traspasen a Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) en aquellos casos en que una entidad federativa suscriba el convenio de coordinación a que se refiere el artículo 77 bis 16 A de la Ley General de Salud con fecha posterior a la entrada en vigor del presente Decreto.

Noveno. Las erogaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor del presente Decreto, se cubrirán con cargo al presupuesto autorizado de los ejecutores de gasto que correspondan.

Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2023.- Sen. **Ana Lilia Rivera Rivera**, Presidenta.- Dip. **Marcela Guerra Castillo**, Presidenta.- Sen. **Verónica Noemí Camino Farjat**, Secretaria.- Dip. **Brenda Espinoza Lopez**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a 27 de diciembre de 2023.- **Andrés Manuel López Obrador**.- Rúbrica.- La Secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde Luján**.- Rúbrica.

SEPLADE

ANEXO G
LINEAMIENTOS DEL FAIS

CISDOMI
CONSULTORES

DOF: 24/02/2025

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Gobierno de México.- Bienestar.- Secretaría de Bienestar.

ARIADNA MONTIEL REYES, Secretaria de Bienestar, con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 25, fracción III, 32, 33, 34, 35, 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Décimo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018; Sexto Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2024; 1 y 5 fracción XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar.

PRESENTACIÓN

Por voluntad del pueblo de México, nos encontramos viviendo un momento histórico en el acontecer del país.

México ha vivido a lo largo de su historia, cuatro transformaciones. La primera transformación: la independencia de la corona española, liderada por mujeres y hombres que se atrevieron a romper las cadenas de la esclavitud impuestas desde la conquista.

La segunda transformación, es la reforma encabezada por las y los liberales mexicanos, impulsados por el pensamiento de un indígena zapoteco, nacido en San Pablo Guelatao Oaxaca, quien posteriormente, se convirtió en uno de los presidentes con mayor trascendencia en la historia, don Benito Juárez García.

La tercera gran transformación, es la revolución mexicana. Una revolución social encabezada principalmente por las y los campesinos de México que ofrecieron sus vidas por la causa de "Tierra y Libertad".

Con el paso del tiempo, los ideales que motivaron la revolución fueron quedando en el olvido, y los grupos en el poder, motivados por la vulgar ambición, dieron paso al periodo neoliberal el cual creó profundas desigualdades, pobreza y sufrimiento entre el pueblo de México.

Durante dicho periodo, las acciones del gobierno no obedecían a personas, sino a números, cifras e indicadores que expresan supuestos resultados en un lenguaje incomprensible para la mayoría de la población, de tal complejidad que hoy se conocen como modelos tecnócratas.

La conciencia del pueblo se fue transformando paulatinamente, con la intención de cambiar su forma de gobierno por la vía pacífica y democrática.

En 2018, el pueblo de México dio inicio a la cuarta transformación, bajo nuevos principios en la forma de gobernar, a través de una república humanista, alejada de los lujos y con la convicción de atender primero a las personas más desprotegidas.

Uno de estos principios es: "Por el bien de todos, primero los pobres" el cual quiere decir, que no puede haber prosperidad, ni progreso mientras haya millones de mexicanas y mexicanos vivan en la pobreza. Para que un gobierno sirva a su pueblo, se debe atender primero a las personas que por muchos años fueron olvidadas. La prosperidad debe ser compartida y cuando eso ocurre, no solamente mejoran las condiciones de vida de un sector en particular, sino que a todo el país le va mejor.

El segundo principio es: "No al gobierno rico con pueblo pobre". Los recursos que administra el gobierno pertenecen al pueblo de México. La misión del gobierno es llevar a cabo políticas públicas, para que los recursos sean devueltos a la población en obras de infraestructura, acciones de desarrollo y programas de bienestar. En consecuencia, las y los gobernantes deben vivir en la justa medianía sin olvidar que son parte del pueblo de México.

El tercer principio es: "Con el pueblo todo, sin el pueblo nada". No se pueden imponer las decisiones del gobierno, sin escuchar las necesidades del pueblo de México. Se debe favorecer el diálogo en un marco de respeto y promover la participación de la sociedad en conjunto, para avanzar todas y todos hacia la consolidación del estado de bienestar.

A seis años de este nuevo comienzo, hoy México es gobernado por la primera mujer presidenta, para dar continuidad a la segunda etapa de la cuarta transformación, preservando la visión y los ideales de un movimiento social que llegó al gobierno, liderado por el pueblo.

Este movimiento tiene como principal motor el "Humanismo Mexicano", el cual tiene dos cimientos. El primero y principal, es el reconocimiento de los pueblos originarios y afrodescendientes, pues México no sería la potencia cultural que es hoy en día a nivel global, sin reconocer a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, quienes han resistido por cientos de años las condiciones adversas que les fueron impuestas por los malos gobiernos.

El otro pilar del "Humanismo Mexicano", es la fecunda y vasta historia política de México que nos ha demostrado a través de sus diferentes momentos, la grandeza de su pueblo y la valentía para luchar por los ideales de libertad, justicia e igualdad.

Continuar con la cuarta transformación es seguir trabajando por la justicia social y la garantía de los derechos constitucionales. Significa utilizar los recursos del pueblo como una llave de acceso a los derechos humanos y sociales, a través de obras que contribuyan, a que la población cuente con una vivienda digna y decorosa; agua potable suficiente y de calidad, así como escuelas y hospitales, a los que se pueda llegar a través de caminos accesibles y seguros.

Para que esta visión se convierta en realidad, los gobiernos disponen del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, conocido por sus siglas como "FAIS", para seguir construyendo el bienestar, a través de obras y acciones de

infraestructura social básica que garanticen el disfrute de derechos para todas y todos.

En este contexto, se presentan los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, para establecer las reglas y los procesos del Fondo, así como para guiar el uso responsable de los recursos y las responsabilidades, que competen a la Secretaría de Bienestar, como dependencia coordinadora del Fondo, y las responsabilidades que adquieren los gobiernos municipales y de las entidades federativas.

CONSIDERANDO

Que el artículo 4º Constitucional establece que toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.

Que de conformidad con los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde al Estado la intervención en la política económica y establecer la planeación del desarrollo nacional como directriz de las políticas públicas que lleva a cabo el Poder Ejecutivo.

Que el Estado mexicano está comprometido a dar cumplimiento a los objetivos en materia de desarrollo sostenible establecidos en la Agenda 2030, entre ellos, garantizar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento para todas las personas, poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático. De igual forma, también ratificó el acuerdo de París sobre cambio climático (COP 21), instrumento de alcance mundial cuyo objetivo es enfrentar de manera global el cambio climático y reorientar el desarrollo hacia un mundo más sostenible con menos emisiones y con capacidad de adaptarse a un clima más extremo.

Que el Gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible como un factor indispensable para el bienestar, el cual versa en la satisfacción de necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Que a la Secretaría de Bienestar le corresponde coordinar las acciones que incidan en el bienestar de la población, el combate a la pobreza y el desarrollo humano, fomentando un mejor nivel de vida, en lo que el Ejecutivo Federal convenga con los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas, buscando en todo momento propiciar la simplificación de los procedimientos y el establecimiento de medidas de seguimiento y control, con la intervención de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal correspondientes. Así como promover la construcción de obras de infraestructura y equipamiento para fortalecer el desarrollo e inclusión social, en coordinación con los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas y con la participación de los sectores social y privado, conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Que la Secretaría de Bienestar es la dependencia coordinadora del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, de conformidad con los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013.

Que la Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 18 y 19 fracción IX establece que los programas, fondos y recursos destinados al desarrollo social son prioritarios y de interés público, entre los que se encuentran aquellos dirigidos a obras de infraestructura para agua potable, drenaje, electrificación, caminos y otras vías de comunicación, saneamiento ambiental y equipamiento urbano.

Que la Ley General de Desarrollo Social en su artículo 36 fracción IX, establece que el Grado de Accesibilidad a carretera pavimentada es uno de los indicadores para la definición, identificación y medición de la pobreza, por lo que los caminos rurales, puentes y carreteras se consideran obras de incidencia directa para ser financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 25 establece los Fondos de Aportaciones Federales como recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de las entidades federativas, y por conducto de éstas, a los municipios y demarcaciones territoriales, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la citada Ley, y dentro de éstos, se encuentra el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 33, establece que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social se componen del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. Asimismo, que se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y zonas de atención prioritaria conforme a los Lineamientos que emita la Secretaría de Bienestar. Que el mismo artículo 33, en su apartado B, fracción II, inciso d) establece que las entidades, municipios y demarcaciones territoriales, deberán proporcionar a la Secretaría de Bienestar la información que sobre la utilización del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social le sea requerida.

Que la Ley Federal de Austeridad Republicana busca combatir la desigualdad social, la corrupción, la avaricia y el despilfarro de los bienes y recursos nacionales, administrando los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Que la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo 75, establece que los municipios y las entidades federativas enviarán a la federación, la información sobre la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, en las obras y acciones establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal que beneficien directamente a la población en rezago social y pobreza extrema para que por su conducto se incluya en los informes trimestrales, a que se refiere el

artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal en términos de los artículos 46 y 47 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Que, para el seguimiento de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, ésta Secretaría, los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas deberán cumplir con las responsabilidades señaladas en el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Que, es atribución de la Secretaría de Bienestar de conformidad con su Reglamento Interior requerir a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, información sobre la utilización del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, así como dar seguimiento al uso de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos que para tal efecto expida la Secretaría;

Que la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, mediante oficio número CONAMER/25/0610 de fecha 17 de febrero de 2025 ha emitido la exención de Análisis de Impacto Regulatorio correspondiente, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Único.- Se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

TÍTULO PRIMERO

LINEAMIENTOS GENERALES

1.1 Objeto

Establecer las disposiciones, catálogos, plazos y responsabilidades que deben observar la Federación, las entidades federativas, los municipios, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus competencias; para la distribución, planeación y seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), en sus componentes, Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

1.2 Principios para la operación del FAIS

Los recursos del FAIS deberán administrarse bajo los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez establecidos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los recursos del FAIS no pierden su carácter federal al ser transferidos a las entidades federativas, y por conducto de éstas a los gobiernos municipales o de las demarcaciones territoriales. No serán embargables, ni los gobiernos correspondientes podrán gravarlas ni afectarse en garantía o destinarse a mecanismos de fuente de pago, con excepción de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Los recursos del FAIS deberán sujetarse al principio de anualidad presupuestaria y ejercerse bajo los criterios establecidos en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Austeridad Republicana y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

1.3 Definiciones

Para efectos de los presentes Lineamientos se entenderá por**:**

Acciones sociales básicas: Son aquellas tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población objetivo, para satisfacer sus necesidades de infraestructura social básica y alcanzar un nivel digno de bienestar social y humano, conforme a los rubros señalados en la fracción I del apartado A del artículo 33 de la LCF. No se considera acción social básica la entrega de materiales para la construcción, así como ningún tipo de documento canjeable, como cupones o vales.

Anexo I: Calendario de actividades FAIS.

Anexo II: Catálogo de obras del FAIS, gastos indirectos y del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM).

Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) Urbana: Área geográfica ocupada por un conjunto de manzanas delimitadas por calles, avenidas, andadores o cualquier otro rasgo de fácil identificación en el terreno y cuyo uso del suelo es principalmente habitacional, industrial, de servicios, comercial, etcétera, y sólo son asignadas al interior de las zonas urbanas que son aquellas con población mayor o igual a 2,500 habitantes y en las cabeceras municipales.

ASF: Auditoría Superior de la Federación.

Bienestar: Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal.

Comité de Participación Social (CPS): Órgano de participación y representación ciudadana electo de manera democrática, integrado proporcionalmente por personas en la mayoría de sus diversidades, para dar seguimiento y vigilancia a las obras financiadas con recursos del FAIS.

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Declaratoria de beneficio a Población en Pobreza Extrema: Instrumento mediante el cual los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas, declaran que las obras planeadas con recursos del FAIS que se encuentran fuera de las ZAP o de las localidades clasificadas con grado de rezago social alto y muy alto, benefician a la población en pobreza extrema.

Demarcaciones territoriales: Son la base de la división territorial y de la organización político-administrativa de la Ciudad de México.

DGDR: Dirección General de Desarrollo Regional, de la Secretaría de Bienestar.

DGMED: Dirección General de Monitoreo y Evaluación para el Desarrollo, de la Secretaría de Bienestar.

DGPA: Dirección General de Planeación y Análisis, de la Secretaría de Bienestar.

DOF: Diario Oficial de la Federación.

FAIS/Fondo: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

FAISMUN: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

FGR: Fiscalía General de la República.

FISE: Fondo de Infraestructura Social para las Entidades.

Formatos de Participación Social (FPS): Formatos que deben utilizar los CPS para documentar que las etapas de inicio, desarrollo y conclusión de las obras realizadas con recursos del FAIS, se realicen conforme a lo planeado en la Plataforma de Planeación y Seguimiento del FAIS.

Guía para la Promoción y Seguimiento de la Participación Social en el FAIS: Documento publicado por Bienestar en su normateca interna, que establece los mecanismos que los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas deberán seguir para promover la participación social de las personas beneficiarias de las obras y acciones que se realicen con recursos del FAIS, a efecto de que se involucren en la planeación, el seguimiento y la vigilancia de estas

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Informe Anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social en las entidades, municipios y demarcaciones territoriales (IAPRS): Documento que elabora Bienestar, a través de la DGPA, que tiene por objeto orientar la aplicación de los recursos del FAIS, hacia el financiamiento de obras y acciones sociales básicas que beneficien a la población objetivo del Fondo.

Informe trimestral: Listado de proyectos planeados por los municipios, demarcaciones territoriales y entidades federativas en la Plataforma de Planeación y Seguimiento del FAIS, validados por la DGDR, el cual se envía a la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de manera trimestral durante el ejercicio fiscal correspondiente, con la finalidad de que los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas realicen el seguimiento físico y financiero en el Sistema de Recursos Federales Transferidos.

Infraestructura social básica: Obras de infraestructura relacionadas con los rubros de inversión señalados en el artículo 33 de la LCF, que contribuyen en la disminución del rezago social, carencias sociales y propician el acceso a los derechos sociales.

LCF: Ley de Coordinación Fiscal.

LFAR: Ley Federal de Austeridad Republicana.

LDFEFM: Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

LFPA: Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

LFPRH: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

LFRCF: Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

LGCG: Ley General de Contabilidad Gubernamental.

LGDS: Ley General de Desarrollo Social.

LGRA: Ley General de Responsabilidades Administrativas.

LGTAIP: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Lineamientos: Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Localidad rural: Población con menos de 2,500 habitantes de acuerdo con el INEGI.

Localidad urbana: Población con 2,500 habitantes o más de acuerdo con el INEGI.

Manual de la Plataforma de Planeación y Seguimiento: Documento publicado por Bienestar en su normateca interna, que establece los procesos y los mecanismos para la correcta planeación, registro y seguimiento de los recursos del FAIS.

Módulo de seguimiento a la participación social: Sección alojada en la Plataforma de Planeación y Seguimiento del FAIS que tiene como objetivo que los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas registren los FPS, para dar cumplimiento a las responsabilidades establecidas en los presentes Lineamientos.

Módulo de seguimiento de la planeación de obras (SPO): Sección alojada en la Plataforma de Planeación y Seguimiento del FAIS que tiene como objetivo que los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas registren el seguimiento de la planeación de las obras, para dar cumplimiento a las responsabilidades establecidas en los presentes Lineamientos.

Obra de beneficio colectivo: Obra de infraestructura social básica que benefician a la población objetivo en una o más localidades.

Obra de beneficio no colectivo: Obra de infraestructura social básica que benefician directamente a los habitantes de una vivienda particular en situación de pobreza extrema.

Obra de incidencia directa: Obra de infraestructura social básica que contribuyen de manera directa a la disminución de alguna de las carencias sociales de la población objetivo.

Obra de incidencia complementaria: Obra de infraestructura social básica que contribuyen al desarrollo social y económico de la población objetivo para el ejercicio de sus derechos.

Participación Social en el FAIS: Es el derecho que ejerce la población objetivo del FAIS, al participar, en coordinación con los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas, en la identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo, mediante los CPS.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

Planeación: Es la etapa previa a la realización de un proyecto, obra o acción de infraestructura social básica en la que se establecen los objetivos, metas y acciones a los cuales se deberán enfocar los recursos del FAIS.

Plataforma de planeación y seguimiento del FAIS: Plataforma digital administrada por Bienestar, alojada en el Sistema de Información del FAIS mediante la cual los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas realizan la planeación de obras y acciones a financiarse con recursos del FAIS, gastos indirectos y PRODIM, así como el Seguimiento de la Participación Social (SPS) y el Seguimiento de la Planeación de la Obra (SPO). En adelante, "la Plataforma".

Población afromexicana: Se integra por descendientes de personas originarias de poblaciones del continente africano trasladadas y asentadas en el territorio nacional desde la época colonial o en épocas posteriores con formas propias de organización social, económica, política y cultural, o parte de ellas, y afirman su existencia como colectividades culturalmente diferenciadas.

Población indígena: Personas que se auto identifican o tienen conciencia de pertenecer a una comunidad o pueblo indígena, con una continuidad histórica de las sociedades precoloniales establecidas en el territorio nacional; que conservan, desarrollan y transmiten sus instituciones sociales, normativas, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

Pobreza: Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una de las seis carencias sociales (rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Pobreza extrema: Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínima. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aún si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

Principio de anualidad presupuestaria: Principio que rige al ejercicio de los recursos determinados en el PEF otorgándole una vigencia anual conforme al año calendario. Comprende del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal correspondiente.

Proyecto de Impacto Regional (PIR): Proyecto de infraestructura social básica que contribuye de manera directa a la reducción de las carencias sociales a nivel regional, a través de la concurrencia de recursos. Los PIR que pueden financiarse con los recursos del FAIS se encuentran establecidos en el catálogo de los presentes Lineamientos.

Proyecto ejecutivo: Es un conjunto de documentos técnicos como planos y memorias, que definen de manera detallada y precisa todos los aspectos necesarios para la ejecución de una obra o proyecto. Este documento tiene como objetivo proporcionar la base formal sobre la que se desarrollará la construcción, garantizando que todos los procedimientos y acciones se lleven a cabo de acuerdo con las especificaciones acordadas, las normativas vigentes y los requerimientos establecidos.

Rendimientos Financieros: son los intereses generados en las cuentas productivas donde se depositan los recursos del FAIS.

Reunión de instalación del CPS: Mecanismo de participación mediante el cual los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas, se reúnen con la ciudadanía para identificar las necesidades de infraestructura social básica, priorizar las obras que se realizarán con los recursos del FAIS e instalar los CPS.

Seguimiento de la planeación de la obra (SPO): Proceso que realizan las personas enlaces FAIS en la Plataforma, para documentar que las etapas de inicio, desarrollo y conclusión de las obras se realice conforme a lo planeado.

SABG: Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno.

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal.

Sistema de Información del FAIS (SIFAIS): Sistema digital administrado por Bienestar, que aloja la Plataforma de Planeación y Seguimiento del FAIS disponible en el sitio https://sifais.bienestar.gob.mx/.

Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT): Sistema administrado por la SHCP en términos del artículo 85 de la LFPRH, mediante el cual se reporta el ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos federales transferidos a los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y a las entidades federativas.

SNA: Sistema Nacional Anticorrupción.

TESOFE: Tesorería de la Federación.

UAGCT: Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia, de la Secretaría de Bienestar.

UED: Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP.

Validación de la planeación de proyectos: Es el resultado del proceso de revisión técnico normativo emitido por la DGDR, una vez que la planeación de los proyectos cumpla con la normativa del Fondo y los requisitos solicitados en la Plataforma de Planeación y Seguimiento del FAIS.

Zonas de Atención Prioritaria (ZAP): Las áreas o regiones de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza y marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social, de conformidad a lo establecido en el DECRETO por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2025, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2024.

ZAP rural: Municipios que se encuentran en 32 entidades federativas y que cumplen con alguna de las siguientes condiciones**:** Muy Alta o Alta Marginación o tienen Muy Alto o Alto Grado de Rezago Social o el porcentaje de personas en pobreza extrema es mayor o igual al 50% o son municipios indígenas o afromexicanos o de alto nivel delictivo y son municipios no urbanos.

ZAP urbana: Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBS) urbanas que cumplen las siguientes condiciones**:** AGEBS urbanas con muy alto o alto grado de marginación, o muy alto o alto grado de rezago social, o porcentaje de personas en condición de pobreza mayor al 34%, o AGEBS urbanas ubicadas en municipios considerados como Zonas de Atención Prioritaria Rurales.

1.4 Ámbito de aplicación

Los presentes Lineamientos son de observancia obligatoria para los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas que reciban, planeen y ejerzan recursos del FAIS, así como para Bienestar en el ámbito de su competencia.

1.5 Interpretación

Queda a cargo de la DGDR la interpretación de los presentes Lineamientos para casos no previstos relacionados con la distribución, planeación y seguimiento de los recursos del FAIS.

TÍTULO SEGUNDO

OPERACIÓN DEL FAIS

2.1 Objetivo del FAIS

El FAIS tiene como objetivo el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población objetivo a fin de contribuir a la reducción del rezago en infraestructura social básica.

2.2 Población objetivo del FAIS

Los componentes FISE y FAISMUN, deberán beneficiar directamente a población en situación de pobreza extrema, o a población que habita en localidades con alto o muy alto grado de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, así como en las ZAP urbanas y rurales.

Así mismo, con base en el artículo 2º Constitucional y el anexo 10 del PEF, los gobiernos locales y de las entidades federativas deberán destinar recursos del FAIS en territorios que, además de contar con las características citadas en el párrafo anterior cuenten con presencia de población indígena y afromexicana.

2.3 Distribución del FAIS

Bienestar es la dependencia coordinadora del FAIS, responsable de distribuir los recursos entre las entidades federativas de conformidad con la fórmula establecida en el artículo 34 de la LCF. Las entidades federativas calculan la distribución de los recursos del FAISMUN con la misma fórmula, la cual, una vez revisada por Bienestar, deberá publicarse con su respectiva metodología en los órganos oficiales de difusión, en los tiempos señalados en la normativa del Fondo.

Las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales deberán contar con una cuenta bancaria productiva específica, en la que se depositarán los recursos del FAIS en los términos del artículo 69 de la LGCG.

Las ministraciones de los recursos del FAIS de los componentes FISE y FAISMUN se realizarán en los primeros 10 meses del ejercicio correspondiente, de conformidad con el calendario de enteros que la Federación establezca para tal fin. Las entidades federativas, no podrán retener ni condicionar los recursos del FAIS bajo ningún concepto y enterarán al gobierno municipal o de las demarcaciones territoriales el presupuesto que le corresponda en un máximo de cinco días hábiles, conforme a lo establecido en los artículos 32, 35 y 48 de la LCF.

La distribución de los recursos del FAIS deberá formalizarse a través del Convenio que suscriban Bienestar y el gobierno de la entidad federativa que corresponda.

2.3.1 Requisitos que deben cumplir los municipios para ser considerados en la distribución del FAISMUN

La distribución de los recursos del FAIS a municipios y demarcaciones territoriales, corresponde a las entidades federativas. Para que un municipio sea considerado en la distribución de los recursos del FAIS, deberá cubrir los siguientes requisitos al momento en que la distribución se realice:

I.- Ser un municipio legalmente constituido mediante decreto de creación publicado en la Gaceta Oficial de la entidad federativa.

II.- Contar con clave otorgada por INEGI.

III.- Ser incluido por la entidad federativa en el anexo metodológico, que acompaña al convenio de distribución.

IV.- El municipio deberá encontrarse en pleno uso de sus atribuciones, sin litigios pendientes y con un gobierno legalmente constituido.

V.- Cuando la entidad federativa constituya nuevos municipios, y de los cuales no haya información de pobreza, la entidad deberá reportar a Bienestar dicha situación y proponer una metodología de distribución de recursos a los nuevos municipios, y su afectación a los ya existentes. Esta distribución deberá realizarse utilizando criterios de proporcionalidad con relación a la población en pobreza, considerando la información oficial más reciente; no deberá realizarse utilizando criterios de proporcionalidad poblacional.

VI.- En lo referente a los municipios que no disponen de información de pobreza multidimensional 2015 o 2020, la entidad federativa deberá presentar a Bienestar a través de la DGDR, la propuesta metodológica de distribución de recursos a estos municipios, misma que deberá apegarse a la fórmula descrita en el artículo Décimo Primero Transitorio de la LCF.

Sin perjuicio de lo anterior, los gobiernos de las entidades federativas deberán destinar recursos del componente FISE, para dar atención a las necesidades en infraestructura social básica de la población que habite en municipios de nueva creación, que no sean considerados en la distribución de recursos del FAISMUN.

2.3.2 Formalización del Convenio de distribución del FAISMUN

Para la firma del Convenio de distribución del FAISMUN entre Bienestar y las entidades federativas, se realizará lo siguiente:

I. La DGDR informará a las entidades federativas las acciones necesarias para la suscripción del Convenio de distribución.

II. La DGDR enviará a las entidades federativas por medio electrónico el formato de Convenio de distribución y del anexo metodológico, validado por la UAGCT.

III. Las entidades federativas podrán solicitar a la DGDR, la asistencia necesaria para llevar a cabo el cálculo de la distribución del FAISMUN.

IV. Las entidades federativas enviarán a la DGDR, la propuesta de metodología y los resultados del cálculo de la distribución del FAISMUN, para su revisión y validación.

V. La DGDR revisará la propuesta de las entidades federativas, y en su caso, emitirá los comentarios para su validación. De no existir comentarios, o los mismos hayan sido solventados, la DGDR validará la propuesta.

VI. Las Delegaciones de Programas para el Desarrollo enviarán mediante oficio a la DGDR, el convenio y el anexo metodológico firmado por su titular, y por las personas representantes del gobierno en las entidades federativas, en términos del artículo 35 de la LCF.

VII. La DGDR enviará un ejemplar original del convenio y del anexo metodológico firmado por las partes, al representante de la entidad federativa para su resguardo.

VIII. La DGDR enviará un ejemplar original del convenio y del anexo metodológico firmado por las partes, a la UAGCT para su registro y resguardo.

IX. Las entidades enviarán a la DGDR, un ejemplar de la publicación en el órgano oficial de difusión, de la distribución del FAISMUN del ejercicio fiscal de que se trate.

X. La DGDR publicará en la página electrónica de Bienestar, los convenios y anexos metodológicos formalizados con las entidades federativas, así como las publicaciones de la distribución del FAISMUN en los órganos de difusión estatal.

2.4 Uso de los recursos del FAIS

Los recursos del FAIS deberán destinarse exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud, infraestructura básica del sector educativo y mejoramiento de vivienda, que se encuentran descritas en el catálogo del FAIS de los presentes Lineamientos.

Con base en el anterior párrafo, los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas deberán orientar preferentemente la inversión en obras de agua potable, senderos seguros, caminos rurales, electrificación, mejoramiento de vivienda y drenaje, con el objetivo de contribuir a la disminución de las carencias sociales de la población que habita en sus territorios.

La planeación de los proyectos de obras y acciones sociales básicas, que realicen los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas deberá realizarse por las personas enlaces FAIS en la Plataforma, única herramienta oficial de planeación y seguimiento de los recursos del Fondo.

Los gobiernos de las entidades federativas no deberán solicitar información o realizar validaciones de los proyectos que sus municipios o demarcaciones territoriales planeen en la Plataforma.

Los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas que al ejercer o administrar los recursos del Fondo incumplan con la normativa del FAIS, podrán ser sujetos a las responsabilidades civiles, administrativas y/o penales que determine la ASF, conforme a lo establecido en la LFRCF y la LGRA.

Los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas deberán abstenerse de utilizar los recursos del FAIS para llevar a cabo acciones ajenas al fondo o financiar programas.

Los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas deberán entregar las obras concluidas y en correcto funcionamiento a las personas beneficiarias, sin llevar a cabo actos protocolarios y de proselitismo.

Las obras y acciones financiadas con recursos del FAIS deberán contar con los permisos, libranzas, derechos de vía y demás que correspondan por tipo de obra.

2.4.1 Clasificación de las obras del FAIS

Las obras y acciones sociales básicas financiadas con recursos del FAIS con base en su contribución a la disminución del rezago social, se clasifican en directas y complementarias.

2.5 Rubros generales del FAIS

Los recursos del FAIS deberán destinarse a los siguientes rubros generales de inversión:

I. Agua potable: obras y acciones para la extracción, captación, conducción, control, tratamiento, almacenamiento, reciclamiento, potabilización, saneamiento y distribución de agua. Lo anterior con el objeto de contribuir a garantizar el derecho de acceso al agua potable.

II. Alcantarillado: obras y acciones para recibir, conducir, ventilar, reciclar y evacuar aguas residuales y pluviales con la finalidad de prevenir o disminuir inundaciones, afectaciones ambientales y en la salud de las personas.

III. Drenaje y letrinas: obras y acciones para la captación y conducción del agua superficial (pluvial) o subterránea (sanitario) a una red de alcantarillado o a plantas de tratamiento para ser depurada hasta obtener niveles óptimos en su calidad, con el objetivo de prevenir o disminuir afectaciones ambientales y en la salud de las personas.

IV. Electrificación: obras y acciones de instalación de redes eléctricas convencionales o no convencionales para generar, almacenar y distribuir energía eléctrica en las viviendas de la población objetivo.

V. Infraestructura básica del sector educativo: obras y acciones para mejorar los espacios educativos públicos, con el objetivo de contribuir a la disminución del rezago en infraestructura del sector.

VI. Infraestructura básica del sector salud: obras y acciones para los espacios públicos destinados a brindar acceso a los servicios de salud, con el objetivo de contribuir a la disminución del rezago en infraestructura del sector.

VII. Mejoramiento de vivienda: obras y acciones en viviendas existentes con la finalidad de mejorar los espacios y el acceso a los servicios básicos de las viviendas que no cuenten con ellos, además de contribuir a la disminución del hacinamiento.

VIII. Urbanización: obras y acciones dirigidas a mejorar los espacios públicos, para contribuir al desarrollo social y económico, así como a la disminución del rezago en infraestructura de la población objetivo.

2.6 Concurrencia de recursos del FAIS

Consiste en sumar recursos de distintas fuentes de financiamiento, para potenciar la inversión en obras y acciones de infraestructura social básica; a través de la concurrencia. Podrá realizarse entre los componentes FISE y FAISMUN, así como con los recursos públicos de otras dependencias y programas de la Administración Pública, o con recursos del sector privado.

La concurrencia para PIR indicados en el catálogo de obras del FAIS podrá realizarse entre los componentes de la misma o distinta entidad federativa. En el caso de la concurrencia entre dos o más entidades federativas o dos o más municipios de diferente entidad federativa se deberá contar con la aprobación de los congresos estatales que correspondan. Para la concurrencia entre municipios de la misma entidad, es requisito previo contar con el acuerdo entre sus ayuntamientos, mismo que revisará la DGDR.

2.6.1 De los rendimientos financieros

Los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas podrán hacer uso de los rendimientos financieros generados por los recursos del Fondo, exclusivamente para el financiamiento de obras establecidas en el catálogo FAIS. Éstos deberán capturarse en el apartado correspondiente de la Plataforma.

La planeación de los rendimientos financieros deberá registrarse durante los períodos de captura establecidos en el calendario de actividades del FAIS.

2.6.2 Reintegro de recursos a la Federación

De conformidad con la LDFEFM, las Entidades Federativas, a más tardar el 15 de enero de cada año, deberán reintegrar a la TESOFE los recursos del FAIS que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengados por sus entes públicos.

Sin perjuicio de lo anterior, los recursos del FAIS que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquellos devengados pero que no hayan sido pagados, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la TESOFE, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes.

Los reintegros deberán incluir los rendimientos financieros generados. Las entidades federativas deberán dar a conocer de manera oportuna entre sus municipios, la cuenta concentradora en la que deberán reintegrar los recursos a que hace referencia este numeral.

2.7 Criterios para la planeación de los recursos del FAIS

Los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas a través de la persona enlace FAIS, realizarán la planeación de los proyectos de obras y acciones a financiarse con recursos del FAIS en la Plataforma, con base en los siguientes criterios:

A. Para la realización de proyectos con recursos del FISE:

I. Los gobiernos de las entidades federativas podrán planear hasta un 100% de sus recursos del FAIS en obras de incidencia directa. Para el caso de obras de incidencia complementaria podrán planear hasta el 60% de los recursos del FAIS.

II. Al menos el 30% de los recursos deberán invertirse en las ZAP.

III. El resto de los recursos se invertirá en las localidades clasificadas con grado de rezago social alto y muy alto, o en beneficio de la población en pobreza extrema.

IV. Los gobiernos de las entidades federativas, deberán coordinarse con los gobiernos municipales o de las demarcaciones territoriales en donde se realizarán las obras para la planeación de éstas.

V. Los gobiernos de las entidades federativas, deberán destinar preferentemente el 30% de los recursos del FAIS en inversiones de los rubros de Agua Potable, Alcantarillado y Drenaje.

B. Para la realización de proyectos con recursos del FAISMUN:

I. Los gobiernos municipales y de las demarcaciones territoriales podrán planear hasta un 100% de sus recursos del FAIS en obras de incidencia directa. Para el caso de obras de incidencia complementaria podrán planear hasta el 60% de los recursos del FAIS.

II. Si el municipio o demarcación territorial cuenta con ZAP rural y no tiene ZAP Urbana, se deberán invertir los recursos en beneficio de la población que habita en las localidades que presentan alto o muy alto grado de rezago social, o bien, de la población en pobreza extrema.

III. Si el municipio o demarcación territorial tiene ZAP urbanas, deberá invertir en éstas, por lo menos un porcentaje de los recursos del FAISMUN, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$PIZU_i = \left(\sum_{j=1}^{n} \frac{PZU_{ij}}{PPM_i} \right)^2 x\ 100$$

Donde:

PIZUi = Porcentaje de Inversión en las ZAP urbanas del municipio o demarcación territorial i.

PZUij = Población que habita en la ZAP urbana j del municipio o demarcación territorial i.

j = ZAP urbana.

n = Número de ZAP urbanas en el municipio o demarcación territorial i.

Ppm = Población en pobreza del municipio o demarcación territorial i.

Los municipios o demarcaciones territoriales deberán invertir al menos el 15% de los recursos para la atención de las ZAP urbanas cuando el PIZUi sea mayor a este porcentaje. El resto de los recursos podrá invertirse en beneficio de la población que vive en las localidades que presentan alto y muy alto grado de rezago social o que se encuentra en situación de pobreza extrema.

IV. Si el municipio o demarcación territorial no tiene ZAP, deberá invertir los recursos del FAISMUN en beneficio de la población localidades clasificadas con grado de rezago social alto y muy alto, o en beneficio de la población en pobreza extrema.

V. Los gobiernos municipales y de las demarcaciones territoriales deberán priorizar la inversión en aquellas localidades que no han sido beneficiadas con recursos del FAIS, considerando a la población objetivo del mismo.

VI. Los gobiernos municipales y de las demarcaciones territoriales deberán priorizar la inversión en aquellas localidades con población indígena y afromexicana, considerando en todo momento su participación en la definición, planeación y seguimiento de las obras.

VII. Los gobiernos municipales y de las demarcaciones territoriales deberán destinar preferentemente el 30% de los recursos del FAIS en inversiones de los rubros de Agua Potable, Alcantarillado y Drenaje.

2.7.1 Del Informe Anual de Pobreza y Rezago Social (IAPRS)

El IAPRS es el documento que elabora la DGPA en el que se recopila la información de la situación de pobreza y rezago social de los gobiernos locales y de las entidades federativas, de acuerdo con lo establecido en la LGDS para la medición de la pobreza. Permite identificar el número de personas que presentan alguna de las carencias sociales, así como orientar a los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas en la toma de decisiones para la planeación de los recursos FAIS, a efecto de contribuir en la reducción de las carencias en infraestructura social básica de la población objetivo.

El documento contiene la siguiente información:

a) Principales indicadores sociodemográficos emitidos por CONAPO, CONEVAL e INEGI.

b) Principales indicadores de situación de pobreza y carencias sociales.

c) Indicadores asociados con el Índice de Rezago Social emitidos por CONEVAL.

d) Número de ZAP y, en el caso del informe municipal, las localidades que presentan alto o muy alto grado de rezago social.

e) Distribución del recurso FAIS planeado y ejercido por rango de inversión, del ejercicio fiscal anterior.

f) Distribución geográfica de los recursos planeados del FAIS por componente, del ejercicio fiscal anterior.

g) Distribución porcentual de los recursos del FAIS planeados por rubro y componente, de por lo menos los dos ejercicios fiscales inmediatos anteriores.

Este Informe deberá ser publicado a más tardar el último día hábil de enero de acuerdo con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 33 de la LCF, y podrá ser consultado en la página electrónica de Bienestar.

2.7.2 De las obras en beneficio de la población en pobreza extrema

Los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas podrán planear proyectos de obras dirigidos a población en pobreza extrema cuando habiten en:

I.-Territorios que se encuentran fuera de las ZAP urbana.

II.- Localidades que están clasificadas con grado de rezago social bajo, medio, y muy bajo y sin clasificación de grado de rezago social.

Para tal efecto deberán utilizar la Declaratoria de beneficio a población en pobreza extrema.

2.7.2.1 Sobre la Declaratoria de beneficio a población en pobreza extrema

La Declaratoria es el documento mediante el cual los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas, declaran que las obras planeadas con recursos del FAIS que se encuentran fuera de las ZAP urbanas o de las localidades clasificadas con grado de rezago social alto y muy alto, benefician a la población en pobreza extrema.

La Declaratoria deberá llenarse y firmarse de manera autógrafa y electrónicamente en la sección indicada de la Plataforma.

Tratándose de obras y acciones a financiarse con recursos del FAISMUN, la Declaratoria deberá ser firmada por la presidenta(e) municipal, la tesorera(o) y la persona enlace FAIS. Para los proyectos a financiarse con recursos del componente FISE, deberá firmarse por la persona titular de la Secretaría responsable del Fondo en la entidad federativa y por la persona enlace FISE.

La veracidad de la información contenida en la Declaratoria es responsabilidad de los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas. La falsedad en los datos será considerada en términos de lo establecido en el Código Penal Federal, sin perjuicio de las sanciones administrativas que resulten aplicables.

Las evidencias que acrediten que la obra beneficia a la población objetivo deberán integrarse en el expediente técnico de la obra, el cual deberá estar disponible para las instancias fiscalizadoras que lo soliciten para su revisión y cotejo.

2.8 Criterios para la planeación de proyectos y acciones del FAIS

A) Los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas deberán planear los proyectos que serán financiados con recursos del FAIS en la Plataforma, conforme a lo siguiente:

Periodo de planeación por trimestre	Porcentaje que deberá ser planeado	Acumulado de la planeación
1er trimestre	--	--
2º trimestre	50%	50%
3er trimestre	50%	100%
4º trimestre	Rendimientos financieros	

Los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas son responsables de planear y ejecutar las actividades relacionadas con los procesos del FAIS, para lo cual deberán sujetarse a los plazos y términos del calendario establecido en el presente ordenamiento, los cuales serán de carácter improrrogable.

Los gobiernos municipales, demarcaciones territoriales y entidades federativas, deberán planear los proyectos de obras y firmarlos electrónicamente en la Plataforma, con al menos 15 días naturales previos a la fecha propuesta para el inicio de su ejecución y contar con los siguientes documentos:

- Acta levantada en la reunión de instalación del CPS, previo a la elaboración del proyecto ejecutivo.
- Proyecto ejecutivo para asegurar la existencia de condiciones sociales, ambientales, legales, técnicas, financieras e institucionales de la obra.
- Declaratoria de beneficio a población en pobreza extrema (en los casos que aplique).

2.9 Proceso de Revisión Técnico Normativo

La planeación de obras o acciones pasará por el proceso de revisión técnico normativo, con el objetivo de que ésta sea validada y cumpla con lo establecido en los presentes Lineamientos, manuales y guías emitidas por Bienestar.

Como resultado del proceso de revisión técnico normativo, la DGDR podrá emitir observaciones de relevancia normativa al detectar que la planeación se contrapone a lo establecido en los presentes Lineamientos.

Son causa de observación de relevancia normativa:

a. Obras no consideradas en el catálogo de obras y acciones del FAIS.

b. Obras con costos desproporcionados y excesivos.

c. Obras que no benefician a la población objetivo del FAIS.

d. Proyectos sin texto o sin los elementos necesarios para ser revisados por la DGDR.

e. Obras realizadas con fines políticos o electorales.

f. Creación de programas estatales o municipales con los recursos del FAIS.

g. Obras con información irregular.

La planeación de los proyectos que sea validada al finalizar el proceso de revisión técnico normativo, será notificada a los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas para iniciar la ejecución de las obras. Una vez validada la planeación, será informada a la UED-SHCP.

La planeación de los proyectos que no sea validada al finalizar el proceso de revisión técnico normativo, será notificada por la DGDR a los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas para su replanteamiento. La planeación que no se encuentre validada por la DGDR no será informada a la UED-SHCP.

El incumplimiento a lo dispuesto en los párrafos anteriores será informado a las autoridades correspondientes mediante el reporte de irregularidades detectadas al concluir el ejercicio fiscal.

2.10 Gastos Indirectos

Las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales podrán destinar hasta el 3% de los recursos del FAIS para ser aplicados como gastos indirectos para la verificación, seguimiento de las obras, realización de estudios y la evaluación de proyectos y acciones que se realicen conforme a lo señalado en el Catálogo incluido en los presentes Lineamientos.

Queda prohibida la contratación de asesores o gestores externos a los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas para realizar los trabajos que son responsabilidad de la persona enlace FAIS.

2.11 Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (PRODIM)

Los municipios y demarcaciones territoriales podrán destinar de manera opcional hasta un 2% del total de los recursos asignados del FAISMUN para la realización de un programa de desarrollo institucional municipal con la finalidad de fortalecer sus capacidades de gestión.

El PRODIM deberá formalizarse mediante un convenio firmado electrónicamente por el Ejecutivo Federal a través de Bienestar representada por la DGDR, la entidad federativa y el municipio o demarcación territorial correspondiente, conforme al proceso establecido en el Manual de la Plataforma.

Sólo podrán ejecutarse las acciones del PRODIM que se encuentren consideradas en el catálogo de los presentes Lineamientos y que sean formalizadas mediante el convenio.

Las entidades federativas no podrán solicitar, condicionar, retener u obligar a los municipios o demarcaciones territoriales a comprometer la totalidad o una parte de los recursos del PRODIM para uno o más ejercicios fiscales.

TÍTULO TERCERO

SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN DE LOS RECURSOS Y OBRAS DEL FAIS

3.1 Seguimiento a la planeación de las obras

Las personas enlaces deberán reportar el inicio, desarrollo y conclusión de las obras en el Módulo de SPO alojado en la Plataforma, a los cuales la DGDR dará seguimiento.

3.1.1 De las visitas de seguimiento a las obras planeadas en la Plataforma

La DGDR podrá realizar visitas de seguimiento a las obras planeadas en la Plataforma durante el ejercicio fiscal, mismas que serán seleccionadas de acuerdo con los siguientes criterios:

a. Proyectos de Impacto Regional (PIR), planeados en localidades con alto o muy alto grado de rezago social.

b. Proyectos que presenten inconsistencias o falta de información en el reporte de seguimiento a la planeación de la obra o en los FPS.

c. Obras que beneficien a población en pobreza extrema

d. Obras de beneficio colectivo que identificaron población objetivo mediante la Declaratoria.

e. Obras registradas en la Plataforma, seleccionadas de manera aleatoria.

3.1.2 Notificación a gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas

Para la realización de la visita de seguimiento a las obras planeadas en la Plataforma, la DGDR notificará por escrito a los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales o de las entidades federativas correspondientes con al menos 3 días hábiles de anticipación, especificando:

a. La obra por visitar.

b. Fecha y hora programada de la visita de seguimiento.

c. Objetivos de la visita de seguimiento.

3.1.3 Desarrollo de la visita de seguimiento a las obras planeadas en la Plataforma

Durante la visita de seguimiento, el personal de la DGDR deberá:

a. Acreditarse como personas servidoras públicas con credenciales oficiales y la orden de visita emitida por Bienestar, o en su caso, oficio de instrucción para realizar la visita de seguimiento firmado por la persona titular de la DGDR, de conformidad con los artículos 63 y 65 de la LFPA.

b. Verificar que la obra se encuentra en la ubicación geográfica señalada en la Plataforma, y que ésta corresponde con lo planeado.

c. Inspeccionar el estado de la obra, verificando que sea funcional y que las metas físicas planeadas en la Plataforma correspondan con lo ejecutado.

d. Entrevistar al menos a dos personas integrantes del CPS o a personas beneficiadas directamente con la ejecución de la obra en cuestión, con el objetivo de conocer la perspectiva de la ciudadanía sobre la obra.

e. Cotejar la evidencia documental de la obra.

f. Documentar con fotografías el estado, avance o conclusión de la obra, así como de cualquier irregularidad detectada.

Al concluir la visita de seguimiento, la DGDR levantará el Acta en la que se asentarán:

a. Los datos del proyecto, la ubicación y las personas que intervinieron en la visita de seguimiento.

b. Las condiciones de la obra, incluyendo el estado, porcentaje de avance, cumplimiento de metas físicas y posibles irregularidades.

c. Manifestaciones de las personas servidoras públicas que atiendan la visita de seguimiento.

d. Datos de las personas beneficiarias directas de la obra que fueron entrevistadas.

e. Firma de los presentes, incluidos dos testigos propuestos por el visitado o por los verificadores en caso de negativa de los primeros.

3.1.4 Solventación de las observaciones detectadas en la visita de seguimiento

Los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales o de las entidades federativas, tendrán un plazo de 15 días hábiles para subsanar las observaciones derivadas de la visita de seguimiento. De ser necesario, la DGDR podrá acudir nuevamente al sitio de la obra para dar seguimiento a la atención de las irregularidades detectadas.

El presente numeral solo aplica para los casos en que las irregularidades detectadas puedan ser subsanadas.

3.1.5 Efectos de las irregularidades detectadas

La DGDR elaborará el informe sobre las obras que, a partir de la visita de seguimiento, se determine que cuentan con irregularidades y dará parte a las autoridades correspondientes, para que, en uso de sus facultades, inicie los procedimientos aplicables.

3.2 Participación social en el FAIS

La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) en su artículo 3, establece a la participación social como uno de los principios en los que se basa la Política de Desarrollo Social. La población beneficiaria del FAIS, ejerce su derecho a la participación social al involucrarse, en coordinación con los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas, en la identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras mediante los CPS.

Los CPS realizarán el seguimiento y la vigilancia de las obras del FAIS mediante los FPS publicados en los presentes Lineamientos, los cuales deberán ser reportados por los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas en el Módulo de seguimiento a la participación social de la Plataforma.

3.3 Fiscalización de los recursos del FAIS

La fiscalización de las aportaciones federales corresponde de manera exclusiva a la ASF, conforme a lo establecido en el artículo 49 fracciones III y IV de la LCF, en los términos de la LFRCF.

Con el fin de promover la transparencia, fiscalización y rendición de cuentas de los recursos del FAIS, Bienestar se coordinará con la ASF, a efecto de establecer mecanismos de intercambio de información relacionada con el seguimiento y supervisión de las obras y acciones realizadas con recursos del FAIS.

TITULO CUARTO

RESPONSABILIDADES DE BIENESTAR, DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

4.1 Responsabilidades de BIENESTAR

A. Bienestar por conducto de la DGDR, tendrá las siguientes responsabilidades:

I. Distribuir los recursos del Fondo entre las entidades federativas en términos de la LCF.

II. Revisar y formalizar los convenios de distribución del FAISMUN y PRODIM.

III. Identificar las necesidades de capacitación de gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas respecto al Fondo.

IV. Brindar capacitaciones sobre el FAIS a los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas para la correcta planeación y seguimiento de los recursos.

V. Brindar capacitaciones sobre la operación del FAIS al personal designado por las Delegaciones de Programas para el Desarrollo para acompañar a los comités.

VI. Poner a disposición de los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales, de las entidades federativas la plataforma de planeación para los recursos del FISE y FAISMUN.

VII. Llevar a cabo el proceso de revisión técnico normativo de la planeación realizada por los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas en la Plataforma; emitir las observaciones de relevancia normativa o la validación que corresponda.

VIII. Brindar herramientas para que los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas fomenten la participación social conforme a los criterios establecidos en la "Guía para la promoción y seguimiento de la participación social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)".

IX. Dar seguimiento a la planeación de la obra a través de los módulos de Participación Social y de Seguimiento de la Obra.

X. Realizar las visitas de seguimiento a las obras que fueron planeadas en la Plataforma.

XI. Solicitar a los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas, la información adicional que se requiera para el seguimiento de la planeación del FAIS.

XII. Informar trimestralmente a la UED de la SHCP, a más tardar 10 días naturales antes del cierre del trimestre, la planeación de los recursos del FISE y FAISMUN que fue validada.

XIII. Elaborar y enviar el informe trimestral a la Comisión de Bienestar de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el cual deberá contener el reporte de las obras y acciones planeadas en la Plataforma, a más tardar 45 días naturales posteriores a la conclusión del trimestre, de conformidad con el artículo 75 de la LGCG.

XIV. Publicar los informes trimestrales en la página electrónica oficial del FAIS, en un plazo máximo de cinco días hábiles posteriores a la fecha en la que envíe la información a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

XV. Emitir las opiniones técnicas e informes que les sean solicitados por la ASF, relacionadas con los procesos de revisión a la cuenta pública del ejercicio fiscal que se trate.

XVI. Elaborar y enviar el informe a las autoridades correspondientes, sobre las irregularidades detectadas en el Proceso de Revisión Técnico Normativo y en las visitas de seguimiento que se practiquen a las obras planeadas con los recursos del FAIS, para los efectos procedentes.

XVII. Administrar la habilitación de usuarios para el ingreso a la Plataforma.

B. Bienestar por conducto de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo en las entidades federativas y en coordinación con la DGDR, tendrá las siguientes responsabilidades:

I. Participar en coordinación con la DGDR en la firma del Convenio de distribución.

II. Remitir, mediante oficio dirigido a la DGDR, el Convenio de distribución rubricado y firmado por el Gobierno de la entidad federativa y por la Delegación de Programas para el Desarrollo, conforme a lo establecido en el artículo 35 de la LCF.

III. Colaborar en coordinación con la DGDR en la logística de las capacitaciones.

IV. Canalizar a la DGDR las consultas sobre la planeación del FAIS que les dirijan las entidades, municipios o demarcaciones territoriales.

V. Canalizar a la DGDR las denuncias sobre las irregularidades en la operación del FAIS que identifiquen en sus entidades.

4.2 Responsabilidades de los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas

I. Informar a la ciudadanía, a través de su página oficial de internet o en medios de difusión locales, la asignación de los recursos del FAIS. En los casos que los municipios no cuenten con página oficial de internet, convendrán con el gobierno de la entidad federativa, para que éste publique la información correspondiente al municipio.

II. Designar a una persona servidora pública con nivel mínimo de director/a de área o equivalente, como enlace FAIS, quien será responsable ante la DGDR del registro de la planeación y el seguimiento de los recursos del FAIS en la Plataforma. La persona enlace FAIS y la designada para la firma del Convenio PRODIM, deberán contar con la e. firma vigente.

III. Asistir a todas las capacitaciones que lleve a cabo Bienestar referentes al FAIS. Las personas servidoras públicas que asistan deberán acreditarse mediante identificación oficial y oficio de designación. La asistencia de la persona enlace FAIS a dichas capacitaciones será obligatoria.

IV. Realizar la planeación de las obras financiadas con los recursos del Fondo en la Plataforma previamente a su ejecución, observando los criterios establecidos en el numeral 2.8 y el calendario de actividades del FAIS del presente ordenamiento, los instrumentos jurídicos que se suscriban y el Manual de la Plataforma.

V. Colaborar con la DGDR, en las visitas de seguimiento a la planeación de las obras registradas y validadas en la Plataforma.

VI. Reportar en el SRFT la información sobre el avance físico y financiero de las obras cuya planeación fue validada en la Plataforma, además de las metas y avances de los indicadores de la MIR cuya responsabilidad de reporte sea estatal o

municipal, veinte días naturales posteriores a la terminación de cada trimestre del ejercicio fiscal.

VII. Proporcionar a Bienestar, a través de la DGDR, la información adicional que ésta requiera para la elaboración del Informe trimestral a la Comisión de Bienestar de la Cámara de Diputados.

VIII. Publicar los informes trimestrales en su página oficial de internet u otros medios de difusión sobre el avance de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS, y en su caso, evidencias de conclusión.

IX. Resguardar los expedientes de las obras y acciones del FAIS, debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto ejercido, conforme a lo establecido por la LGCG y la LGTAIP respecto del ejercicio de los recursos federales.

X. Proporcionar a la DGDR toda la información que se requiera para la evaluación del FAIS, que coordinará la DGMED.

XI. Deberán realizar el seguimiento a la planeación de las obras en la sección correspondiente de la Plataforma.

XII. Deberán informar a la población a través de una placa informativa colocada en un lugar visible, sobre la conclusión de las obras realizadas parcial o totalmente con recursos del FAIS, considerando lo establecido en el Manual de Seguimiento.

XIII. Deberán promover la participación social de la población objetivo del FAIS, quienes participarán en la reunión de instalación para la identificación de necesidades. Así como, en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo, mediante los CPS.

XIV. Brindar las facilidades a la DGDR durante las visitas de seguimiento.

XV. Registrar información veraz y comprobable en la Declaratoria de beneficio a población en pobreza extrema.

TITULO QUINTO

EVALUACIÓN DEL FAIS

El ejercicio de los recursos del FAIS estará sujeto a la evaluación del desempeño, en términos del artículo 49, fracción V, de la LCF.

Bienestar, por conducto de la DGMED y en coordinación con la DGDR, podrá proponer los esquemas específicos y una agenda para la evaluación del FAIS a partir de un enfoque agregado con alcance nacional, a fin de que sean considerados en los programas anuales de evaluación a los que hace referencia el artículo 110 de la LFPRH.

TÍTULO SEXTO

DENUNCIAS Y SANCIONES

Las personas servidoras públicas, enlaces FAIS, la población beneficiaria de las obras financiadas con los recursos del FAIS, así como la ciudadanía en general, tienen derecho a presentar ante las instancias correspondientes, denuncias en contra de los actos, hechos, conductas, situaciones o comportamientos relacionados con los recursos del FAIS que se contrapongan a lo establecido en la LCF, la LGDS, los presentes Lineamientos y demás normativa aplicable.

Los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas deberán dar cumplimiento a lo señalado en la LCF, los presentes Lineamientos, las cláusulas contenidas en los convenios de distribución y del PRODIM, y demás normativa aplicable. Los actos u omisiones que impliquen el incumplimiento de las disposiciones aplicables en la materia serán sancionados de conformidad con la legislación general aplicable en materia de responsabilidades administrativas, civiles y/o penales; las leyes equivalentes de las entidades federativas, y las demás aplicables en términos del Título Cuarto de la CPEUM; de las Constituciones de los Estados y de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Queda fuera de las atribuciones de la Secretaría de Bienestar o de cualquier dependencia de la Administración Pública Federal recomendar a los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas, la contratación de consultoras, despachos o empresas para la elaboración de proyectos ejecutivos, la planeación, o ejecución de los proyectos, obras o acciones relacionados con el FAIS.

Proporcionar información falsa ante una autoridad, así como variar la fecha o cualquier otra información relativa a la planeación y seguimiento del FAIS constituyen delitos de acuerdo con los artículos 244 y 247 del Código Penal Federal.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Se abroga el "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 2024; así como todos aquellos Lineamientos, manuales y disposiciones que se opongan a los presentes.

Ciudad de México, a 18 de febrero de 2025.- La Secretaria de Bienestar, **Ariadna Montiel Reyes**.- Rúbrica.

Anexo I. Calendario de actividades del FAIS

FAIS 2025	Responsable	1er trimestre			2º trimestre			3er trimestre			4o trimestre		
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
PLANEACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES													
Apertura y cierre de la Plataforma de Planeación	DGDR	Apertura									Diciembre cierre definitivo		

Captura de planeación de proyectos de obras y acciones	Enlaces FAIS	Desde su apertura hasta el 9 de marzo	1 de abril al 8 de junio	1 de julio al 7 de septiembre	
Captura de planeación de rendimientos financieros	Enlaces FAIS				1 de octubre al 7 de diciembre
*La DGDR llevará a cabo la revisión técnico normativo para obtener la validación de la planeación de los proyectos de obras y acciones conforme se realice la captura , desde su apertura del módulo de carga hasta las fechas establecidas.					
Periodo de revisión de proyectos para la validación de la planeación (Módulo de captura de planeación inhabilitado)	DGDR	Del 10 al 16 de marzo	9 de junio al 15 de junio	8 de septiembre al 14 de septiembre	8 de diciembre al 14 de diciembre
Periodo para la solicitud de modificaciones	Enlaces FAIS	Del 17 al 20 de marzo	Del 16 de junio al 19 de junio	15 de septiembre al 18 de septiembre	15 diciembre al 18 de diciembre
Envío de informe trimestral a la UED-SHCP (Módulo de captura de planeación inhabilitado)	DGDR/ UED	21 de marzo	20 de junio	19 de septiembre	19 de diciembre
Atención de observaciones al reporte trimestral de la UED-SHCP	DGDR/UED	Del 22 al 31 de marzo	21 de junio al 30 de junio	22 de septiembre al 30 de septiembre	22 de diciembre al 31 de diciembre
Programa de desarrollo institucional municipal de las demarcaciones territoriales					
Captura de planeación PRODIM	Enlaces FAISMUN	Desde la apertura de la Plataforma	Cierre de captura PRODIM 30 de abril		
Revisión de PRODIM	DGDR		1 de mayo al 10 de mayo		
*La DGDR llevará a cabo la revisión de la planeación de los PRODIM conforme se realice la captura , desde su apertura del módulo de carga hasta las fechas establecidas.					
Solventación de observaciones de PRODIM	Enlaces FAISMUN		A más tardar el 30 de mayo		
Firma de Municipios	Presidente/a municipal		A más tardar el 10 de junio		
Firma de entidades	Enlace FISE		A más tardar el 20 de junio		
Firma DGDR	DGDR		A más tardar el 1 de julio		
Informe a la UED de PRODIM formalizado	DGDR			20 de septiembre	
Carga de formato de evidencia PRODIM	Enlace FAISMUN				21 de diciembre
Seguimiento a la participación social y al avance de las obras					
Seguimiento a la participación social	Enlaces FAIS		Apertura en el 2º trimestre		Cerrará el 15 de enero del 2026
Registro del Seguimiento del avance de la obra	Enlaces FAIS		Apertura en el 2º trimestre		Cerrará el último día hábil de marzo del siguiente ejercicio fiscal
Revisión del avance físico de la obra	DGDR	Actividad permanente			

Anexo II. Catálogo de obras y acciones del FAIS

Incidencia de la obra:	Rubro de gasto Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal	Modalidades por tipo de obra:	Tipo de proyecto
DIR: Directa COM: Complementaria	APO: Agua potable ALC: Alcantarillado DRE: Drenaje y letrinas URB: Urbanización ELE: Electrificación rural y de colonias pobres IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda	A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento M: Mantenimiento R: Rehabilitación	PIR: Proyecto de impacto regional

	Incidencia	Art. 33 LCF	Tipo de obra	Modalidades					Definición	Consideraciones
				A	C	E	M	R		
Agua potable										
1	DIR	APO	Bebedero público		X		X		Instalación localizada en un espacio público como parques, plazas públicas, centros culturales y deportivos que posee una o varias salidas, mediante las cuales se expide agua potable para consumo humano para que una persona pueda beberla.	Se deberá priorizar atender a la población que no cuente con acceso al agua potable y saneamiento, y a quienes cuenten con altas probabilidades de carecer del mismo; para lo anterior, deberá apoyarse en los planes integrales que generen los municipios y entidades federativas, que se encuentren registrados en la CONAGUA.

										Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana vigente al momento de su ejecución, aplicable en materia de salud ambiental, uso de agua y calidad para consumo humano. Para este tipo de obra, se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.
2	DIR	APO	Captación de agua potable	X	X	X	X	X	Se consideran los siguientes tipos: Galería filtrante: conducto permeable, cerrado, enterrado, rodeado de un estrato filtrante, y adyacente a una fuente de recarga superficial que permite interceptar el flujo natural del agua sub-superficial. La galería filtrante termina en una cámara de captación donde el agua acumulada puede ser bombeada o derivada directamente por gravedad. Toma directa: infraestructura para ingresar el agua superficial de un río, arroyo, manantial, lago, entre otros, hacia las cajas cárcamos o plantas, que podrá ser conducida por gravedad o por bombeo. Caja colectora con canal de llamada: Estructura sobre la fuente, con canal que conduce a una caja de distribución.	Se deberá cumplir con las condiciones mínimas necesarias que establecen las Normas Oficiales Mexicanas aplicables en la materia y vigentes al momento de su ejecución, del mismo modo, deberá priorizar el atender a la población que no cuente con acceso al agua potable y a quienes cuenten con altas probabilidades de carecer del mismo; para lo anterior, podrá apoyarse en los Diagnósticos que deriven del programa de medidas preventivas y de mitigación de la sequía coordinado por la CONAGUA. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos. Dichas obras deberán contar con estudios previos de factibilidad.
3	DIR	APO	Cárcamo para agua potable (PIR)		X	X	X	X	Estructura subterránea o semienterrada cuya función principal es almacenar temporalmente el agua antes de ser bombeada a otro lugar. En el cárcamo se homogeniza la cantidad de agua que será bombeada, es decir, se mantiene un flujo constante y estable. Además, es donde se encuentran las bombas que elevan el agua a una tubería o sistema de desagüe, para moverla a su destino final (ya sea una planta de tratamiento, un río o cualquier otro cuerpo de agua).	Se deberá priorizar atender a la población que no cuente con acceso al agua potable y saneamiento, y a quienes cuenten con altas probabilidades de carecer del mismo; para lo anterior, deberá apoyarse en los planes integrales que generen los municipios y entidades federativas, que se encuentren registrados en la CONAGUA. Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana vigente al momento de su ejecución, aplicable en materia de salud ambiental, uso de agua y calidad para consumo humano. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos. La obra deberá incluir el costo del revestimiento siempre y cuando éste constituya la reposición de la superficie de rodamiento que se afectó por la obra. Dichas obras deberán contar con estudios previos de factibilidad.
4	DIR	APO	Lavadero público	X	X		X	X	Estructura rectangular, (generalmente de concreto) y provisto de una serie de estrías paralelas en el fondo, en el que se lava la ropa; y se conecta a las tuberías del agua corriente y al desagüe. Estas obras tienen el objetivo de establecerse en lugares donde existe poco acceso al agua potable para el uso de las actividades domésticas.	Se deberá priorizar atender a la población que no cuente con acceso al agua potable y saneamiento, y a quienes cuenten con altas probabilidades de carecer del mismo; para lo anterior, deberá apoyarse en los planes integrales que generen los municipios y entidades federativas, que se encuentren registrados en la CONAGUA. Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana vigente al momento de su ejecución, aplicable en materia de salud ambiental, uso de agua y calidad para consumo humano. Se considerará la implementación de lavaderos públicos en espacios contiguos a zonas habitables, contando estos espacios con techo y con los servicios básicos para su correcto funcionamiento.
5	DIR	APO	Noria		X	X	X	X	Máquina en forma de rueda cuyo mecanismo gira, utilizada para extraer agua desde pozos o acequias.	Se deberá priorizar atender a la población que no cuente con acceso al agua potable y saneamiento, y a quienes cuenten con altas probabilidades de carecer del mismo; para lo anterior, deberá apoyarse en los planes integrales que generen los municipios y entidades federativas, que se encuentren registrados en la CONAGUA. Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana vigente al momento de su ejecución, aplicable en materia de salud ambiental, uso de agua y calidad para consumo humano. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos.
6	DIR	APO	Planta desalinizadora (PIR)		X		X		Obra de infraestructura que transforma el agua salada o salobre del mar en agua potable para uso humano, industrial y de riego.	Se deberá priorizar atender a la población que no cuente con acceso al agua potable y saneamiento, y a quienes cuenten con altas probabilidades de carecer del mismo; para lo anterior, deberá apoyarse en los planes integrales que generen los municipios y entidades federativas, que se encuentren registrados en la CONAGUA. Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana vigente al momento de su ejecución, aplicable en materia de salud ambiental, uso de agua y calidad para consumo humano. Dichas obras deberán contar con estudios previos de factibilidad.
7	DIR	APO	Planta potabilizadora (PIR)	X	X	X	X	X	Conjunto de estructuras construidas o prefabricadas que abastecen a la red pública y	Se deberá priorizar atender a la población que no cuente con acceso al agua potable y saneamiento, y a quienes cuenten con altas

									que sirven para mejorar la calidad del agua, haciéndola apta para uso y consumo humano.	probabilidades de carecer del mismo; para lo anterior, deberá apoyarse en los planes integrales que generen los municipios y entidades federativas, que se encuentren registrados en la CONAGUA. Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana vigente al momento de su ejecución, aplicable en materia de salud ambiental, uso de agua y calidad para consumo humano. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos. Dichas obras deberán contar con estudios previos de factibilidad.
8	DIR	APO	Pozo artesiano		X	X	X		Obra de ingeniería que capta agua de un acuífero confinado entre dos capas impermeables, donde el agua está sometida a una fuerte presión hidrostática pudiendo salir libremente hasta alcanzar la superficie.	Se deberá priorizar atender a la población que no cuente con acceso al agua potable y saneamiento, y a quienes cuenten con altas probabilidades de carecer del mismo; para lo anterior, deberá apoyarse en los planes integrales que generen los municipios y entidades federativas, que se encuentren registrados en la CONAGUA. Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana vigente al momento de su ejecución, aplicable en materia de salud ambiental, uso de agua y calidad para consumo humano. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos. Dichas obras deberán contar con estudios previos de factibilidad.
9	DIR	APO	Pozo profundo de agua entubada (PIR)	X	X	X	X	X	Obra de ingeniería que permite obtener agua que se encuentra en los mantos acuíferos. Son estructuras hidráulicas subterráneas ubicadas a distintas profundidades y estratos de la formación geológica en una zona geográfica específica.	Se deberá priorizar atender a la población que no cuente con acceso al agua potable y saneamiento, y a quienes cuenten con altas probabilidades de carecer del mismo; para lo anterior, deberá apoyarse en los planes integrales que generen los municipios y entidades federativas, que se encuentren registrados en la CONAGUA. Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana vigente al momento de su ejecución, aplicable en materia de salud ambiental, uso de agua y calidad para consumo humano. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos. Dichas obras deberán contar con estudios previos de factibilidad.
10	DIR	APO	Presa (PIR)	X	X		X	X	Obra hidráulica formada por una cortina o barrera construida sobre el cauce de un río o arroyo y el embalse, o aquella fuera del cauce que es alimentada mediante una derivación por gravedad, la cual almacena, regula o deriva agua de escurrimientos naturales y que modifica el régimen hidráulico e hidrológico de tales escurrimientos.	Se deberá priorizar atender a la población que no cuente con acceso al agua potable y saneamiento, y a quienes cuenten con altas probabilidades de carecer del mismo; para lo anterior, deberá apoyarse en los planes integrales que generen los municipios y entidades federativas, que se encuentren registrados en la CONAGUA. Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana vigente al momento de su ejecución, aplicable en materia de salud ambiental, uso de agua y calidad para consumo humano. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos. Dichas obras deberán contar con estudios previos de factibilidad.
11	DIR	APO	Red o Sistema de agua entubada (PIR)	X	X	X	X	X	Conjunto de tuberías, líneas de conducción, piezas especiales y válvulas, que conducen y distribuyen el agua, generalmente desde captaciones, estaciones de bombeo o plantas de potabilización hasta las tomas domiciliarias.	Se deberá priorizar atender a la población que no cuente con acceso al agua potable y saneamiento, y a quienes cuenten con altas probabilidades de carecer del mismo; para lo anterior, deberá apoyarse en los planes integrales que generen los municipios y entidades federativas, que se encuentren registrados en la CONAGUA. Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana vigente al momento de su ejecución, aplicable en materia de salud ambiental, uso de agua y calidad para consumo humano. Para la realización de estas obras, se requiere contar con un plan de sectorización hidráulico contenido en el Plan de Desarrollo Municipal, priorizando así obras que atiendan de manera inmediata las emergencias por carencia de agua potable. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos. Para obras de beneficio a la vivienda deberá garantizar la conexión de las tomas domiciliarias para el abastecimiento del agua considerando

										materiales duraderos y con resistencia a la corrosión. La obra deberá incluir el costo del revestimiento siempre y cuando éste constituya la reposición de la superficie de rodamiento que se afectó por la obra. Dichas obras deberán contar con estudios previos de factibilidad.
12	DIR	APO	Redes inteligentes de distribución de agua (Sistema hidráulico de telemetría)		X	X			Sistemas de distribución de agua equipados con sensores, medidores inteligentes y tecnología que monitorizan en tiempo real la calidad del agua, las fugas, la presión y el consumo.	Se deberá priorizar atender a la población que no cuente con acceso al agua potable y saneamiento, y a quienes cuenten con altas probabilidades de carecer del mismo; para lo anterior, deberá apoyarse en los planes integrales que generen los municipios y entidades federativas, que se encuentren registrados en la CONAGUA. Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana vigente al momento de su ejecución, aplicable en materia de salud ambiental, uso de agua y calidad para consumo humano. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos (sistemas de seguridad, software o hardware). La obra deberá incluir el costo del revestimiento siempre y cuando éste constituya la reposición de la superficie de rodamiento que se afectó por la obra. Dichas obras deberán contar con estudios previos de factibilidad.
13	DIR	APO	Sistema de recarga artificial de mantos acuíferos		X		X		Obras que permiten la inyección controlada de agua en acuíferos subterráneos para su almacenamiento y recuperación en épocas de escasez. La recarga artificial de los acuíferos puede ser directa, mediante pozos de inyección, o indirecta (superficial o subsuperficial) mediante la infiltración a través de la superficie de la tierra y difusión en el suelo, lo que proporciona un tratamiento adicional del agua antes de llegar al acuífero.	Se deberá priorizar atender a la población que no cuente con acceso al agua potable y saneamiento, y a quienes cuenten con altas probabilidades de carecer del mismo; para lo anterior, deberá apoyarse en los planes integrales que generen los municipios y entidades federativas, que se encuentren registrados en la CONAGUA. Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana vigente al momento de su ejecución, aplicable en materia de salud ambiental, uso de agua y calidad para consumo humano. Dichas obras deberán contar con estudios previos de factibilidad.
14	DIR	APO	Tanque público de agua potable		X	X	X	X	Estructura prefabricada de grandes dimensiones cuyo propósito es el de almacenar la cantidad suficiente de agua para satisfacer la demanda de una población y regular la presión adecuada en el sistema de distribución.	Se deberá priorizar atender a la población que no cuente con acceso al agua potable y saneamiento, y a quienes cuenten con altas probabilidades de carecer del mismo; para lo anterior, deberá apoyarse en los planes integrales que generen los municipios y entidades federativas, que se encuentren registrados en la CONAGUA. Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana vigente al momento de su ejecución, aplicable en materia de salud ambiental, uso de agua y calidad para consumo humano. Bajo la modalidad de ampliación se podrán considerar casetas, núcleos sanitarios, bardeados y cuartos de válvulas o máquinas. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos. Dichas obras deberán contar con estudios previos de factibilidad.
	Alcantarillado									
15	DIR	ALC	Red de alcantarillado (PIR)	X	X		X	X	Conjunto de tuberías y obras complementarias para recibir, conducir, ventilar y evacuar aguas pluviales para prevenir o disminuir inundaciones, afectaciones ambientales y en la salud de las personas.	Se deberá priorizar atender a la población que no cuente con acceso al agua potable y saneamiento, y a quienes cuenten con altas probabilidades de carecer del mismo; para lo anterior, deberá apoyarse en los planes integrales que generen los municipios y entidades federativas, que se encuentren registrados en la CONAGUA. Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana vigente al momento de su ejecución, aplicable en materia de salud ambiental y uso de aguas residuales, así como utilizar materiales duraderos y con resistencia a la corrosión. Para la realización de estas obras, se requiere contar con un plan de sectorización contenido en el Plan de Desarrollo Municipal, priorizando así obras que atiendan de manera inmediata las emergencias por inundación, por desborde, saturación de líneas, catástrofe o desastre natural. Dichas obras deberán contar con estudios previos de factibilidad
16	DIR	ALC	Sistema de captación de agua pluvial		X	X	X	X	Mecanismos como: pozos de absorción, pozos de captación, bocas de tormenta y cisternas, que utilizan componentes y accesorios (canaletas, tubos, filtros, separadores de agua, tanques y bombas, etc.), que sirven para realizar la recolección y almacenamiento del agua de lluvia para su aprovechamiento.	Se deberá priorizar atender a la población que no cuente con acceso al agua potable y saneamiento, y a quienes cuenten con altas probabilidades de carecer del mismo; para lo anterior, deberá apoyarse en los planes integrales que generen los municipios y

										entidades federativas, que se encuentren registrados en la CONAGUA. Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana vigente al momento de su ejecución, aplicable en materia de salud ambiental, uso de agua y calidad para consumo humano. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos. Dichas obras deberán contar con estudios previos de factibilidad.
	Drenaje									
17	DIR	DRE	Bordos de protección		X				Estructura conformada mediante terraplén de material impermeable con diseño semejante al de una cortina de tierra, cuyo objetivo es proteger a la población y zonas productivas vulnerables contra inundaciones	Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana vigente al momento de su ejecución, aplicable en materia ambiental, así como el utilizar materiales duraderos y resistentes. La construcción de bordos de protección solo podrá realizarse ante situaciones emergentes, deberá tomarse en consideración las características del terreno como su topografía, la altura y la pendiente, garantizando así la estabilidad estructural del bordo y la contención del agua. No se consideran acciones de compra o renta de insumos como lo son ademes. Dichas obras deberán contar con estudios previos de factibilidad.
18	DIR	DRE	Canalización		X			X	Obra consistente en el revestimiento del cauce, tanto del fondo como de las márgenes, mediante la utilización de diversos materiales como concreto, gaviones, entre otros. Las canalizaciones tienen como finalidad proteger las márgenes contra la erosión y mitigar el riesgo de inundaciones. Su uso se privilegia donde el espacio es reducido, se requiere cruzar zonas urbanas o terrenos donde no hay espacio para construir otro tipo de obra de protección en cauces.	Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana vigente al momento de su ejecución, aplicable en materia ambiental, así como el utilizar materiales duraderos y resistentes. Para la ejecución de este tipo de infraestructura se requiere contar con un proyecto ejecutivo que incluya las especificaciones técnicas e ingenierías básicas; además deberá contar con los permisos de construcción y estudios ambientales requeridos. Dichas obras deberán contar con estudios previos de factibilidad.
19	DIR	DRE	Cárcamo sanitario o pluvial	X	X	X	X	X	Contenedor, cuya función es elevar el agua de una cota inferior a otra superior, con el propósito de hacer que el agua posteriormente llegue a su destino por gravedad. Asimismo, los cárcamos son pieza fundamental para mitigar las inundaciones en relación con el drenaje sanitario y pluvial. Éstos se componen por cámaras, bombas y equipos auxiliares.	Se deberá priorizar atender a la población que no cuente con acceso al agua potable y saneamiento, y a quienes cuenten con altas probabilidades de carecer del mismo; para lo anterior, deberá apoyarse en los planes integrales que generen los municipios y entidades federativas, que se encuentren registrados en la CONAGUA. Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana vigente al momento de su ejecución, aplicable en materia de salud ambiental y uso de aguas residuales, así como el utilizar materiales duraderos y con resistencia a la corrosión. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos. La obra deberá incluir el costo del revestimiento siempre y cuando éste constituya la reposición de la superficie de rodamiento que se afectó por la obra. Dichas obras deberán contar con estudios previos de factibilidad.
20	DIR	DRE	Cauce de alivio	X	X			X	Desvío del caudal hacia terrenos inundables para disminuir el gasto de la avenida transitada por el río, a fin de evitar desbordamientos de aguas debajo de esta estructura.	Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana vigente al momento de su ejecución, aplicable en materia ambiental, así como el utilizar materiales duraderos y resistentes. Para la realización de estas obras, se requiere contar con un plan de sectorización contenido en el Plan de Desarrollo Municipal, priorizando así obras que atiendan de manera inmediata las emergencias por desborde, saturación de líneas, catástrofe o desastre natural. Para la ejecución de este tipo de infraestructura se requiere contar con un proyecto ejecutivo que incluya las especificaciones técnicas e ingenierías básicas; además deberá contar con los permisos de construcción y estudios ambientales requeridos. Dichas obras deberán contar con estudios previos de factibilidad.
21	DIR	DRE	Desazolve				X		Proceso que consiste en la remoción de sedimentos, materiales y obstáculos que se acumulan en el fondo y las orillas de los ríos, arroyos, lagunas y demás cuerpos de agua. Tiene como objetivo, ampliar la capacidad de conducción hidráulica, a fin de evitar remansos de agua, desbordamientos e inundaciones.	En la planeación de proyecto deberá mencionarse especificaciones técnicas; la unidad de medida que deberá emplearse es Metro Lineal o Metro Cúbico.
22	DIR	DRE	Encauzamiento	X	X		X	X	Intervención de ingeniería hidráulica para modificar, controlar o estabilizar el cauce natural de un río con fines específicos, como la mitigación de inundaciones, la protección contra la erosión, la mejora del transporte fluvial o la recuperación de suelos. Este proceso implica obras físicas que pueden	Se deberá contar con autorización en materia de impacto ambiental, los permisos para la realización de obras de infraestructura hidráulica en cauces y zonas federales. y cumplir con lo establecido en la LAN, la LGEEPA, así como la Norma Oficial Mexicana vigente que establezca los criterios para determinar la disponibilidad

									alterar las condiciones hidrológicas y sedimentológicas del curso del agua, como lo son muros de contención, gaviones, diques y zanjas.	media anual del agua en cuerpos nacionales, y otros lineamientos sobre la conservación y uso racional del recurso hídrico. Para la ejecución de este tipo de infraestructura se requiere contar con un proyecto ejecutivo que incluya las especificaciones técnicas e ingenierías básicas; además deberá contar con los permisos de construcción y estudios ambientales requeridos. Dichas obras deberán contar con estudios previos de factibilidad.
23	DIR	DRE	Espigones	X	X			X	Estructuras interpuestas a la corriente, su función consiste en alejar de la orilla a las líneas de corriente con alta velocidad, para evitar la erosión de la margen y conformando una zona de depósito de sedimentos entre espigón y espigón.	Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana vigente al momento de su ejecución, aplicable en materia ambiental, así como el utilizar materiales duraderos y resistentes. Para la ejecución de este tipo de infraestructura se requiere contar con un proyecto ejecutivo que incluya las especificaciones técnicas e ingenierías básicas; además deberá contar con los permisos de construcción y estudios ambientales requeridos. Dichas obras deberán contar con estudios previos de factibilidad.
24	DIR	DRE	Estructuras retenedoras de azolve		X		X	X	Pequeñas presas, cuyos objetivos son retener la mayor cantidad de sedimento proveniente de la parte alta de la cuenca y disminuir el riesgo por inundación de aguas abajo. Se sugiere su construcción mediante concreto o gaviones. Este tipo de estructuras generalmente se construyen en cascada.	Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana vigente al momento de su ejecución, aplicable en materia ambiental, así como el utilizar materiales duraderos y resistentes. Para la realización de estas obras, se requiere contar con un plan de sectorización contenido en el Plan de Desarrollo Municipal, priorizando así obras que atiendan de manera inmediata las emergencias por desborde, saturación de líneas, catástrofe o desastre natural. Para la ejecución de este tipo de infraestructura se requiere contar con un proyecto ejecutivo que incluya las especificaciones técnicas e ingenierías básicas; además deberá contar con los permisos de construcción y estudios ambientales requeridos, así como con estudios previos de factibilidad.
25	DIR	DRE	Humedales de tratamiento de aguas residuales		X				Sistema de ingeniería que utiliza recursos naturales para limpiar el agua residual. Las plantas acuáticas son una alternativa para tratar el agua y mejorar su calidad. Su funcionamiento se basa en tres principios: La actividad bioquímica de los microorganismos, el aporte de oxígeno por parte de los vegetales durante el día, el soporte físico de un lecho inerte que permite el enraizamiento de los vegetales.	Se deberá priorizar atender a la población que no cuente con acceso al agua potable y saneamiento, y a quienes cuenten con altas probabilidades de carecer del mismo; para lo anterior, deberá apoyarse en los planes integrales que generen los municipios y entidades federativas, que se encuentren registrados en la CONAGUA. Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana vigente al momento de su ejecución, misma que deberá establecer los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales. Será de observancia obligatoria para los responsables de las descargas de aguas residuales en cualquier tipo de cuerpo receptor propiedad de la Nación. Dichas obras deberán contar con estudios previos de factibilidad.
26	DIR	DRE	Muros de tablestacado		X				Estructura de base de pilotes o perfiles de acero o vinil hincados, que forman una barrera de contención hermética destinada a la protección de las márgenes de los cuerpos de agua.	Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana vigente al momento de su ejecución, aplicable en materia ambiental, así como el utilizar materiales duraderos y resistentes. La construcción de muros de tablestacados solo podrá realizarse ante situaciones emergentes, deberá tomarse en consideración las características del terreno como su topografía, la altura y la pendiente, garantizando así la estabilidad estructural del bordo y la contención del agua. No se consideran acciones de compra o renta de insumos. Para la ejecución de este tipo de infraestructura se requiere contar con un proyecto ejecutivo que incluya las especificaciones técnicas e ingenierías básicas; además deberá contar con los permisos de construcción y estudios ambientales requeridos. La infraestructura no podrá conformarse por elementos móviles (no fijos).
27	DIR	DRE	Planta de tratamiento de aguas residuales (PIR)		X	X	X	X	Sistema que incluye distintos procesos físicos, químicos y biológicos para transformar el agua sucia y contaminada en agua potable para consumo humano o para actividades como el riego de áreas verdes y el cumplimiento de normas para su descarga.	Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana vigente en la materia al momento de su ejecución, que establece los límites permisibles de contaminantes para su reutilización o encauce, para lo anterior, podrán apoyarse en los diagnósticos que deriven y del Manual de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento coordinado por la CONAGUA. Para lo anterior, deberá apoyarse en los planes integrales que generen los municipios y entidades federativas, que se encuentren registrados en la CONAGUA.
28	DIR	DRE	Presa de control de avenidas (vertedero)		X		X	X	Estructura que permite regular los picos de las avenidas en un cauce. Se caracterizan por tener una cortina, vertedor o desagüe de fondo	Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana vigente al momento de su ejecución, aplicable en materia ambiental, así como el utilizar materiales duraderos y resistentes.

									y capacidad de almacenamiento para amortiguar las avenidas.	Para la realización de estas obras, se requiere contar con un plan de sectorización contenido en el Plan de Desarrollo Municipal, priorizando así obras que atiendan de manera inmediata las emergencias por desborde, saturación de líneas, catástrofe o desastre natural. Para la ejecución de este tipo de infraestructura se requiere contar con un proyecto ejecutivo que incluya las especificaciones técnicas e ingenierías básicas; además deberá contar con los permisos de construcción y estudios ambientales requeridos.
29	DIR	DRE	Protección con bolsacreto		X				Bolsas flexibles y permeables de polipropileno rellenas con mortero o concreto, fabricadas de acuerdo a las dimensiones y especificaciones del proyecto utilizadas para protección de las márgenes de un cauce contra efectos erosivos o para formar muros de contención.	Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana vigente al momento de su ejecución, aplicable en materia ambiental, así como el utilizar materiales duraderos y resistentes. La realización de estas obras, se requerirá para atender de manera inmediata las emergencias por desborde, saturación de líneas, catástrofe o desastre natural.
30	DIR	DRE	Protección con formaleta textil		X			X	Estructura de protección en cauces para evitar la erosión, consiste en una formaleta compuesta por dos capas de geotextil interconectadas en sus bordes laterales y en zonas intermedias, misma que se rellena de concreto, lo que permite obtener un sistema de bloques articulados mediante tendones internos, que se adapta a la morfología de la superficie.	Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana vigente al momento de su ejecución, aplicable en materia ambiental, así como el utilizar materiales duraderos y resistentes. Para la ejecución de este tipo de infraestructura se requiere contar con un proyecto ejecutivo que incluya las especificaciones técnicas; además deberá contar con los permisos de construcción y estudios ambientales requeridos. Dichas obras deberán contar con estudios previos de factibilidad.
31	DIR	DRE	Protección con gavión	X	X		X	X	Estructuras a base de malla de acero de alta resistencia y tejido hexagonal a doble torsión, que conforman una unidad prismática rellena de piedra de dimensiones variables. Este tipo de protección brinda flexibilidad, permeabilidad y permite su uso y aplicación en prácticamente cualquier terreno. Se emplea en forma de colcha o muro de contención para protección de las márgenes de un cauce contra efectos erosivos o para formar muros de contención.	Se deberá cumplir con los lineamientos y Normas Técnicas Aplicables para la obra, especificadas en el Reglamento de Construcción de la Ciudad de México. Dichas obras deberán contar con estudios previos de factibilidad.
32	DIR	DRE	Protección con tapete de concreto articulado		X			X	Estructuras compuestas de una serie de bloques de concreto interconectados. Su objetivo es proteger y estabilizar las orillas de ríos, lagos y canales contra la erosión causada por las corrientes de agua.	Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana vigente al momento de su ejecución, aplicable en materia ambiental, así como el utilizar materiales duraderos y resistentes. Para la ejecución de este tipo de infraestructura se requiere contar con un proyecto ejecutivo que incluya las especificaciones técnicas; además deberá contar con los permisos de construcción y estudios ambientales requeridos. Dichas obras deberán contar con estudios previos de factibilidad.
33	DIR	DRE	Protecciones marginales		X			X	Estructura de diferentes materiales diseñada para proteger la margen de un cuerpo de agua contra la erosión, socavación y otros daños causados por las corrientes de agua.	Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana vigente al momento de su ejecución, aplicable en materia ambiental, así como el utilizar materiales duraderos y resistentes. Para la ejecución de este tipo de infraestructura se requiere contar con un proyecto ejecutivo que incluya las especificaciones técnicas e ingenierías básicas; además deberá contar con los permisos de construcción y estudios ambientales requeridos. Dichas obras deberán contar con estudios previos de factibilidad.
34	DIR	DRE	Red de drenaje sanitario (PIR)	X	X		X	X	Serie de tuberías y obras complementarias, necesarias para recibir, conducir, ventilar y evacuar las aguas residuales de la población. La red de conducción y desalojo recolecta las aguas residuales para conducirlas a pozos, plantas de tratamiento o zonas de residuos.	Se deberá priorizar atender a la población que no cuente con acceso a agua potable, y a quienes cuenten con altas probabilidad de carecer del mismo; para lo anterior, podrán apoyarse en los diagnósticos que deriven del programa de medidas preventivas y de mitigación de la sequía coordinado por la CONAGUA. Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana vigente al momento de su ejecución, aplicable en materia de salud ambiental y uso de aguas residuales, así como el utilizar materiales duraderos y con resistencia a la corrosión. Para la realización de estos proyectos, se requiere contar con un plan de sectorización contenido en el Plan de Desarrollo Municipal, priorizando así obras que atiendan de manera inmediata las emergencias por desborde, saturación de líneas, catástrofe o desastre natural. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos. La obra deberá incluir el costo del revestimiento siempre y cuando éste constituya la reposición de la superficie de rodamiento que se afectó por la obra. La infraestructura de drenaje sanitario deberá ser separada de la infraestructura de drenaje pluvial, esto con la finalidad de no contaminar el agua captada, dando paso a su tratamiento, reúso e infiltración. Se recomienda la consulta de Guías

										Técnicas y Manuales sobre sistemas alternativos y drenaje pluvial. Dichas obras deberán contar con estudios previos de factibilidad.
35	DIR	DRE	Sistema de reutilización de agua tratada	X	X	X	X	X	Conjunto de tuberías y obras complementarias para recibir, conducir y evacuar aguas tratadas provenientes de las plantas de tratamiento con el objetivo de su reutilización.	Se deberá priorizar atender a la población que no cuente con acceso a agua potable, y a quienes cuenten con altas probabilidad de carecer del mismo; para lo anterior, podrán apoyarse en los diagnósticos que deriven del programa de medidas preventivas y de mitigación de la sequía coordinado por la CONAGUA. Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana vigente al momento de su ejecución, aplicable en materia de salud ambiental y uso de aguas residuales, así como el utilizar materiales duraderos y con resistencia a la corrosión. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos. La obra deberá incluir el costo del revestimiento siempre y cuando éste constituya la reposición de la superficie de rodamiento que se afectó por la obra. Dichas obras deberán contar con estudios previos de factibilidad.
36	DIR	DRE	Vaso regulador	X	X		X	X	Sistema cuyo propósito es el de captar, contener y regular los flujos de aguas pluviales y/o residuales aplicables al desfogue de lluvias excesivas en zonas urbanas, que por la orografía se canalizan naturalmente, estos tienen la función de reducir el riesgo de inundaciones al proporcionar un espacio con la volumetría suficiente para permitir el desfogue de aguas, producto de lluvias excesivas.	Se deberá priorizar atender a la población que no cuente con acceso a este servicio, o a quienes cuenten con altas probabilidades de carecer del mismo (acceso a servicios básicos de la vivienda), para lo anterior, podrán apoyarse en los diagnósticos que deriven del programa de medidas preventivas y de mitigación de la sequía coordinado por la CONAGUA. Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana vigente al momento de su ejecución, aplicable en materia de salud ambiental y uso de aguas residuales, así como el utilizar materiales duraderos y con resistencia a la corrosión. Se considera la ampliación de los ya existentes a partir del incremento en su volumetría, como construcción a aquella infraestructura necesaria para conducir las aguas pluviales a un depósito, presa o represa a fin de que eviten inundaciones y daños mayores a las zonas urbanas en caso de precipitaciones excesivas. Bajo la modalidad de rehabilitación están considerados los trabajos a vasos reguladores que han perdido total o parcialmente su funcionalidad. Dichos proyectos deberán contar con estudios previos de factibilidad.
	Electrificación									
37	DIR	ELE	Electrificación no convencional (sistemas de energía eólica, aerogeneradores, energía solar, paneles, energía solar-fotovoltaica, energía solar-térmica, etc.) (PIR)		X	X		X	Elementos que se desarrollan *in situ* con el fin de utilizar de forma eficiente los recursos naturales, aprovechando las condiciones inherentes del emplazamiento de la vivienda a favor de la persona usuaria.	Se deberá cumplir con lo dispuesto en la Ley de Transición Energética. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos. Deberán considerarse las condiciones climáticas de la zona para asegurar la eficiencia y correcto funcionamiento del equipo o sistema instalado. Dichas obras deberán contar con estudios previos de factibilidad Este tipo de proyecto no deberá considerar el pago de elaboración de proyectos, trámites y libranzas ante la CFE.
38	DIR	ELE	Planta de producción de energía distribuida (PIR)		X	X		X	Infraestructura para la generación o el almacenamiento de energía eléctrica a pequeña escala, lo más cercano al centro de carga, con la opción de interactuar (comprar o vender) con la red eléctrica y, en algunos casos, considerando la máxima eficiencia energética.	Se deberá cumplir con lo establecido en la normatividad aplicable en la materia. Dichas obras deberán contar con estudios previos de factibilidad. Este tipo de obra no deberá considerar el pago de elaboración de proyectos, trámites y libranzas ante la CFE.
39	DIR	ELE	Red de electrificación (PIR)	X	X	X	X		Infraestructura enfocada en la generación y distribución de energía eléctrica, que busca ampliar la conectividad eléctrica a la sociedad.	Se deberá cumplir con las Normas Técnicas aplicables de la CFE sobre redes de baja y media tensión vigente. Deberá contar además con la aprobación del proyecto ejecutivo por parte de la CFE. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos. La obra deberá incluir el costo del revestimiento siempre y cuando éste constituya la reposición de la superficie de rodamiento que se afectó por la obra. Este tipo de obra no deberá considerar el pago de elaboración de proyectos, trámites y libranzas ante la CFE.
	Infraestructura Básica Educativa									

40	DIR	IBE	Áreas administrativas y de uso común	X	X	X	X	X	Espacios pertenecientes a la institución educativa pública en los cuales se podrán llevar a cabo actividades de carácter administrativo y uso común dentro de la institución.	Se deberá cumplir con la normatividad técnica aplicable de la SEP. De igual forma podrán realizarse obras integrales en concurrencia con programas federales y estatales que otorguen subsidios para este fin. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos. Aplica solo para escuelas públicas que tengan clave y estén autorizados los gastos operativos por la instancia normativa federal o estatal.
41	DIR	IBE	Auditorio		x	x		x	Infraestructura dentro de las escuelas públicas para realizar eventos y actividades escolares, como ceremonias, muestras artísticas, teatro, danza, proyecciones, conferencias, entre otras.	Se deberá cumplir con la normatividad técnica aplicable de la SEP. De igual forma podrán realizarse obras integrales en concurrencia con programas federales y estatales que otorguen subsidios para este fin. Este tipo de obra aplica a partir de nivel preescolar u homólogo hasta preparatoria u homólogo. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo y empotrado, sin incluir ningún tipo de insumos (equipos de audio y video). Aplica solo para escuelas públicas que tengan clave y estén autorizados los gastos operativos por la instancia normativa federal o estatal.
42	DIR	IBE	Aula	X	X	X	X	X	Espacio perteneciente a la institución educativa pública destinada al desarrollo e impartición de clases.	Se deberá cumplir con la normatividad técnica aplicable de la SEP. De igual forma podrán realizarse obras integrales en concurrencia con programas federales y estatales que otorguen subsidios para este fin. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con sistemas de ventilación y material fijo (pizarrones y estantes o alacenas fijas de almacenamiento) así como su instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, sin incluir ningún tipo de insumos (equipos de audio y video). Aplica solo para escuelas públicas que tengan clave y estén autorizados los gastos operativos por la instancia normativa federal o estatal.
43	DIR	IBE	Barda perimetral	X	X		X	X	Elemento arquitectónico para delimitar el perímetro de una institución educativa pública, la cual deberá ser construida con materiales perdurables como ladrillo, block, piedra, etc., para garantizar la seguridad estructural, sin considerar materiales de desecho.	Se deberá cumplir con la normatividad técnica aplicable. De igual forma podrán realizarse obras integrales en concurrencia con programas federales y estatales que otorguen subsidios para este fin. Aplica solo para escuelas públicas que tengan clave y estén autorizados los gastos operativos por la instancia normativa federal o estatal.
44	DIR	IBE	Bebedero escolar		X		X		Instalación perteneciente a una Institución educativa pública que posee una o varias salidas, mediante las cuales se expide agua potable para que una persona pueda sorber o llenar envases para uso personal.	Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana aplicable en la materia y vigente al momento de su ejecución, sobre requisitos en bebederos de agua potable en escuelas, además de las Normas Oficiales Mexicanas aplicables en materia de Salud ambiental, uso de agua y calidad para consumo humano. Se deberán aplicar los lineamientos técnicos vigentes de la SEP. De igual forma podrán realizarse proyectos integrales en concurrencia con programas federales y estatales que otorguen subsidios para este fin. Aplica sólo para escuelas públicas que tengan clave y estén autorizados los gastos operativos por la instancia normativa federal o estatal.
45	DIR	IBE	Biblioteca escolar	X	X	X	X	X	Inmueble perteneciente a una institución educativa pública en la cual se deposita, acopia, preserva y difunde el patrimonio bibliográfico (libros, diarios, revistas, folletos, grabaciones, etc.).	Se deberá cumplir con la normatividad técnica aplicable de la SEP. De igual forma podrán realizarse obras integrales en concurrencia con programas federales y estatales que otorguen subsidios para este fin. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos (equipos de audio y video). Aplica solo para escuelas públicas que tengan clave y estén autorizados los gastos operativos por la instancia normativa federal o estatal. Dicha infraestructura deberá localizarse dentro de las instalaciones de una institución pública de educación básica.
46	DIR	IBE	Cancha deportiva	X	X	X	X	X	Espacio perteneciente a la institución educativa pública en el cual se podrán llevar a cabo distintas actividades deportivas.	Se deberá cumplir con la normatividad técnica aplicable de la CONADE. De igual forma podrán realizarse obras integrales en concurrencia con programas federales y estatales que otorguen subsidios para este fin. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos. Aplica solo para escuelas públicas que tengan clave y estén autorizados los gastos operativos

										por la instancia normativa federal o estatal.
47	DIR	IBE	Centro de atención múltiple	X	X	X	X	X	Institución educativa que ofrece educación básica integral de calidad a niños, niñas y jóvenes con discapacidad, discapacidad múltiple, trastornos graves del desarrollo o condiciones que dificultan su ingreso a escuelas sin servicios de educación inclusiva.	Se deberá cumplir con la normatividad técnica aplicable de la SEP. De igual forma podrán realizarse obras integrales en concurrencia con programas federales y estatales que otorguen subsidios para este fin. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo y empotrado, sin incluir ningún tipo de insumos. Sólo para escuelas públicas que tengan clave y estén autorizados los gastos operativos por la instancia normativa federal o estatal.
48	DIR	IBE	Comedor escolar	X	X	X	X	X	Espacio dentro de la institución educativa pública destinada a la preparación de alimentos, para que la población estudiantil pueda consumir alimentos. Tiene la finalidad de incidir en la carencia de acceso a la alimentación para la población escolar.	Se deberá cumplir con la normatividad técnica aplicable de la SEP. De igual forma podrán realizarse obras integrales en concurrencia con programas federales y estatales que otorguen subsidios para este fin. La infraestructura deberá incluir los espacios y todas las instalaciones necesarias para el funcionamiento integral del comedor (cocina, almacén, y área de comensales). Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de abastecimiento de alimentos e insumos de cocina o utensilios. Aplica solo para escuelas públicas que tengan clave y estén autorizados los gastos operativos por la instancia normativa federal o estatal.
49	DIR	IBE	Dotación de servicios básicos en escuela: agua, electricidad y drenaje	X	X	X	X	X	Conjunto de servicios básicos para garantizar la operatividad de las instituciones educativas públicas, como lo pueden ser sistemas hidrosanitarios, eléctricos, gas, instalaciones especiales, voz y datos.	Se deberá cumplir con la normatividad técnica aplicable de la SEP. De igual forma podrán realizarse obras integrales en concurrencia con programas federales y estatales que otorguen subsidios para este fin. Este tipo de proyecto no deberá considerar el pago de servicios de telefonía e internet. Aplica solo para escuelas públicas que tengan clave y estén autorizados los gastos operativos por la instancia normativa federal o estatal.
50	DIR	IBE	Instalaciones lúdicas-deportivas en escuela		X	X		X	Áreas habilitadas para el descanso, juego o deporte con la intención de favorecer el ejercicio pleno de los derechos de la niñez y que, en su caso, le permitan desarrollar habilidades a través de actividades deportivas y recreativas.	Se deberá cumplir con la normatividad técnica aplicable para la infraestructura deportiva de la CONADE. De igual forma podrán realizarse obras integrales en concurrencia con programas federales y estatales que otorguen subsidios para este fin. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. considerando únicamente equipamiento fijo y empotrado, sin incluir ningún tipo de insumos. Sólo para escuelas públicas que tengan clave y estén autorizados los gastos operativos. Para nivel preparatoria u homólogo podrán construir gimnasios escolares.
51	DIR	IBE	Plaza cívica		X			X	Espacio perteneciente a la institución educativa pública en el cual se podrán llevar a cabo distintas actividades cívicas.	Se deberá cumplir con la normatividad técnica aplicable de la SEP. De igual forma podrán realizarse obras integrales en concurrencia con programas federales y estatales que otorguen subsidios para este fin. Aplica solo para escuelas públicas que tengan clave y estén autorizados los gastos operativos por la instancia normativa federal o estatal. Se deberá priorizar el uso de sistemas permeables para las superficies de rodamiento en espacios de tránsito peatonal.
52	DIR	IBE	Sanitarios	X	X	X	X	X	Espacio perteneciente a la institución educativa pública destinado al baño o aseo y que dispone de lavabo, retrete, mingitorio y/o espacio para ducha. Se deberán priorizar diseños inclusivos y espacios anexos como baño familiar y para personas con discapacidad.	Se deberá cumplir con la normatividad técnica aplicable de la SEP. De igual forma podrán realizarse obras integrales en concurrencia con programas federales y estatales que otorguen subsidios para este fin. Aplica solo para escuelas públicas que tengan clave y estén autorizados los gastos operativos por la instancia normativa federal o estatal.
53	DIR	IBE	Sistemas de captación, almacenamiento y filtración de agua en escuelas		X	X	X		Sistemas de captación de agua de lluvia, para centros escolares, los cuales recolectan el agua de lluvia, la filtran para retener impurezas y la almacenan en depósitos herméticos. El agua se distribuye a través de un circuito hidráulico independiente de los sistemas de agua potable. Buscando proveer acceso seguro al agua y ambientes saludables tanto a profesores(as) y alumnos de las escuelas.	Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana aplicable en la materia y vigente al momento de su ejecución, además de la normatividad vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y CONAGUA que aplique para este tipo de obras, así como considerar el volumen de precipitación de la región para verificar la factibilidad de la obra. De igual forma podrán realizarse obras integrales en concurrencia con programas federales y estatales que otorguen subsidios para este fin. Sólo para escuelas públicas que tengan clave y estén autorizados los gastos operativos por la instancia normativa federal o estatal.
54	DIR	IBE	Techado en áreas de uso múltiple		X		X	X	Infraestructura perteneciente al predio de una escuela pública que cubre la parte superior de un área en específico en donde se imparten actividades cívicas, de educación física o recreativas al aire libre, con la finalidad de proteger a la población de los rayos del sol o las inclemencias climáticas.	Se deberá cumplir con la normatividad técnica aplicable de la SEP. De igual forma podrán realizarse obras integrales en concurrencia con programas federales y estatales que otorguen subsidios para este fin. Aplica solo para escuelas públicas que tengan clave y estén autorizados los gastos operativos

										por la instancia normativa federal o estatal.
55	DIR	IBE	Universidad para el Bienestar "Benito Juárez García" (PIR)	X	X	X	X	X	Instalaciones a cargo del Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, cuyo objeto es el de prestar, desarrollar, coordinar y orientar servicios para la impartición de educación superior de calidad.	Se deberá cumplir con la normatividad técnica aplicable de la SEP. De igual forma podrán realizarse obras integrales en concurrencia con programas federales y estatales que otorguen subsidios para este fin. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos.
	Infraestructura básica del Sector Salud									
56	DIR	IBS	Casas de partería	X	X	X	X	X	Espacio físico independiente o separado de los servicios hospitalarios, que brinda servicios de salud sexual, materna y neonatal a mujeres sin complicaciones médicas bajo el modelo de atención de la partería, con parteras que poseen los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para la atención del recién nacido, asegurando un nivel de atención básico para el manejo de emergencias maternas y neonatales.	Se deberá cumplir con la normatividad federal en materia de salud, así como la Norma Oficial Mexicana aplicable en la materia y vigente al momento de su ejecución, la cual deberá normar la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida. Se deberán asegurar los recursos para su operación (plantilla de personal, equipamiento y suministro de medicamentos) por la instancia normativa federal o estatal. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos y/o medicamentos.
57	DIR	IBS	Centro de salud o unidad médica (PIR)	X	X	X	X	X	Establecimiento del sector público que presta atención médica integral y gratuita a la población y cuenta con recursos materiales, humanos, tecnológicos y económicos para su operación.	Se deberá cumplir con la normatividad federal en materia de salud. Se deberán asegurar los recursos para su operación (plantilla de personal, equipamiento y suministro de medicamentos) por la instancia normativa federal o estatal. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos y/o medicamentos. Además, se requiere sea capturada la Clave o Número de Identificación del equipamiento contenido en los listados o manuales de equipo médico del Sector Salud. Se deberá especificar el tipo de Centro de Salud que se planea, pudiendo ser: Centros de Salud, de Salud Mental o de Rehabilitación.
58	DIR	IBS	Dispensario médico	X	X	X	X	X	Infraestructura básica de salud en la que se ofrecen servicios gratuitos de atención médica a la población, para la promoción, prevención y curación, tanto de salud individual como familiar.	Se deberá cumplir con la normatividad federal en materia de salud. Se deberán asegurar los recursos para su operación (plantilla de personal, equipamiento y suministro de medicamentos) por la instancia normativa federal o estatal. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos y/o medicamentos.
59	DIR	IBS	Hospital (PIR)	X	X	X	X	X	Infraestructura del sector público que otorga atención médica y de emergencia gratuita las 24 horas todo el año, contando con instalaciones, aparatos, medicamentos y tecnología especializada para el cuidado y tratamiento de la salud de las personas.	Se deberá cumplir con la normatividad federal en materia de salud. Se deberá contar con un acuerdo y/o convenio previo con alguna instancia pública de salud del lugar donde se ejecutará la obra, en él se determinará la responsabilidad por la operatividad del hospital, la plantilla de personal, el equipamiento y el suministro de medicamentos. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos y/o medicamentos.
	Mejoramiento de vivienda									
60	COM	MEV	Azotea verde		X				Sistema de naturación diseñado para instalarse en las cubiertas de las viviendas particulares ya existentes, tienen el potencial para mitigar la "isla de calor" urbana, mismo reducir el consumo energético, mejorar las condiciones para la biodiversidad y la calidad de vida de los habitantes. Las azoteas verdes contribuyen también a disminuir la huella ecológica que deja un inmueble en la ciudad, sobre todo si se encuentra en zonas de alta contaminación con mucho tránsito vehicular y fábricas.	Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana aplicable en la materia y vigente al momento de su ejecución, la cual deberá establecer las Especificaciones Técnicas para la Instalación de Sistemas de Naturación. En la planeación de proyecto deberá mencionarse dimensiones y especificaciones constructivas.
61	DIR	MEV	Calentador solar			X			Sistema de calentamiento de agua de una vivienda particular ya existente, mediante el cual se capta la radiación solar, para reducir el uso de sistemas de calefacción mediante combustibles fósiles.	Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana aplicable en la materia y vigente al momento de su ejecución, misma que deberá establecer el Rendimiento térmico, ahorro de gas y requisitos de seguridad de los calentadores de agua solares y de aquellos que utilizan combustible gas LP o gas natural. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos. Para efecto de las

										obras de eco tecnologías que inciden a nivel vivienda (calentadores solares, electrificación no convencional, sanitarios secos, sanitarios con biodigestor, estufas ecológicas y sistema de captación de agua pluvial) se deberá capacitar al beneficiario respecto al uso y mantenimiento de los equipos o sistemas instalados.
62	DIR	MEV	Cisterna		X	X			Estructura subterránea de una vivienda particular ya existente que sirve para reservar cantidades mayores de agua potable y abastecer una vivienda.	Se deberá cumplir con las condiciones mínimas necesarias que establezcan las Normas Oficiales Mexicanas en materia de vivienda. Podrá emplear diversos materiales para el uso constructivo, debiendo considerar la seguridad estructural y durabilidad. En ningún caso podrán utilizar material de desecho, poca durabilidad o que no estén estandarizados. Bajo la modalidad de equipamiento se considera la instalación de cisternas prefabricadas y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos.
63	DIR	MEV	Conexión a la red de drenaje (descarga domiciliaria)		X			X	Sistema de desalojo de aguas residuales de una vivienda particular ya existente, por medio de la cual se conecta al sistema general de drenaje del municipio.	Se deberá cumplir con las condiciones mínimas necesarias que establezcan las Normas Oficiales Mexicanas en materia de vivienda.
64	DIR	MEV	Cuarto dormitorio		X				Espacio diseñado dentro del predio de una vivienda particular ya existente, para favorecer el descanso y la privacidad de los integrantes de la familia, con el propósito de abatir el hacinamiento.	Se deberá cumplir con las condiciones mínimas necesarias que establezcan las Normas Oficiales Mexicanas en materia de vivienda. Podrá emplear diversos materiales para el uso constructivo, debiendo considerar la seguridad estructural y durabilidad. En ningún caso podrán utilizar material de desecho, poca durabilidad o que no estén estandarizados.
65	DIR	MEV	Cuarto para baño		X				Espacio diseñado dentro del predio de una vivienda particular ya existente exclusivo para el aseo personal, así como para la evacuación de los desechos humanos de los integrantes de la familia	Se deberá cumplir con las condiciones mínimas necesarias que establezcan las Normas Oficiales Mexicanas en materia de vivienda. Para la construcción de cuarto para baño, se deberá contar con las instalaciones hidrosanitarias correspondientes para su correcto funcionamiento. Podrá emplear diversos materiales para el uso constructivo, debiendo considerar la seguridad estructural y durabilidad. En ningún caso podrán utilizar material de desecho, poca durabilidad o que no estén estandarizados.
66	DIR	MEV	Cuarto para cocina		X				Espacio diseñado dentro del predio de una vivienda particular ya existente destinado a la preparación y guardado de los alimentos.	Se deberá cumplir con las condiciones mínimas necesarias que establezcan las Normas Oficiales Mexicanas en materia de vivienda. Podrá emplear diversos materiales para el uso constructivo, debiendo considerar la seguridad estructural y durabilidad. En ningún caso podrán utilizar material de desecho, poca durabilidad o que no estén estandarizados.
67	DIR	MEV	Estufa ecológica		X	X			Infraestructura dentro del predio de una vivienda particular ya existente para la preparación de alimentos y que a su vez contribuye a disminuir considerablemente el uso de combustibles, la contaminación del aire y previene enfermedades en los habitantes de la vivienda.	Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana aplicable en la materia y vigente al momento de su ejecución. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos. Para efecto de las obras de eco tecnologías que inciden a nivel vivienda (calentadores solares, electrificación no convencional, sanitarios secos, sanitarios con biodigestor, estufas ecológicas y sistema de captación de agua pluvial) se deberá capacitar al beneficiario respecto al uso y mantenimiento de los equipos o sistemas instalados.
68	DIR	MEV	Filtro purificador de agua de 3 etapas			X			Sistema para viviendas particulares ya existentes que limpia el agua para purificarla, elimina olores como el del cloro, químicos como pesticidas, metales pesados como cobre y bacterias, lo que permite su uso para el consumo humano. Es un sistema que combina filtros de sedimentos, carbón y membranas de ósmosis inversa para eliminar contaminantes del agua.	Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana aplicable en la materia y vigente al momento de su ejecución. Para evaluar la eficiencia en reducción bacteriana en equipos y sustancias germicidas para tratamiento doméstico de agua. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos. Para efecto de las obras de eco tecnologías que inciden a nivel vivienda se deberá capacitar al beneficiario respecto al uso y mantenimiento de los equipos o sistemas instalados.
69	COM	MEV	Instalaciones pecuarias para autoconsumo		X				Construcción dentro del predio de una vivienda particular ya existente como corrales, establos o infraestructura para la reproducción de especies menores exclusivamente para el autoconsumo de los hogares.	Se deberá cumplir con las condiciones mínimas necesarias que establezcan las Normas Oficiales Mexicanas en materia de vivienda. Deberán cumplir con lo establecido en las disposiciones de la normatividad vigente.
70	COM	MEV	Invernadero / Micro túnel para la agricultura familiar		X				Estructura a pequeña escala dentro del predio de una vivienda particular ya existente la cual se encuentra cerrada, cubierta por materiales transparentes, dentro de la cual es posible obtener condiciones artificiales de microclima, y con ello cultivar plantas en condiciones óptimas y fuera de temporada exclusivamente para el autoconsumo de los hogares.	Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana aplicable en la materia y vigente al momento de su ejecución, sobre los invernaderos, su diseño, construcción y especificaciones. En la planeación de proyecto deberá mencionarse dimensiones y especificaciones constructivas.

71	DIR	MEV	Muro firme		X			X	Elemento constructivo que permite dividir o delimitar un espacio dentro de una vivienda particular ya existente, que puede o no realizar también un trabajo estructural de carga.	Se deberá cumplir con las condiciones mínimas necesarias que establezcan las Normas Oficiales Mexicanas en materia de vivienda. La construcción de muros firmes podrá emplear diversos materiales para el uso constructivo, debiendo considerar la seguridad estructural y durabilidad. En ningún caso podrán utilizar material de desecho, poca durabilidad o que no estén estandarizados.
72	DIR	MEV	Piso firme		X				Base de concreto al interior de una vivienda particular ya existente sobre la cual se asienta cualquier tipo de acabado o textura. El piso firme tiene por objeto dar resistencia al concreto evitando hundimientos en el mismo.	Se deberá cumplir con las condiciones mínimas necesarias que establezcan las Normas Oficiales Mexicanas en materia de vivienda, de igual forma podrán realizarse obras integrales en concurrencia con programas federales y estatales que otorguen subsidios y financiamientos para este fin, siempre y cuando se trate de mejoramiento de vivienda. La construcción de pisos firmes podrá emplear diversos materiales para el uso constructivo, debiendo considerar la seguridad estructural y durabilidad por medio de una malla metálica. En ningún caso podrán utilizar material de desecho, poca durabilidad o que no estén estandarizados.
73	DIR	MEV	Sala de extracción de miel a escala familiar		X				Espacio dentro del predio de una vivienda particular ya existente en donde se realiza la extracción de la miel de los panales con el propósito de preservar la inocuidad del producto y así evitar todo tipo de contaminación, ya sea física, química o microbiológica.	Se deberá cumplir con las condiciones mínimas necesarias en materia de salubridad según la normativa aplicable. En ningún caso podrán utilizar material de desecho, poca durabilidad o que no estén estandarizados.
74	DIR	MEV	Sanitario con biodigestor		X	X			Sistema que recibe las aguas residuales domésticas de una vivienda particular ya existente y realiza un tratamiento primario del agua, favoreciendo el cuidado del medio ambiente y evitando la contaminación de mantos freáticos.	Se deberá cumplir con las condiciones mínimas necesarias que establezcan las Normas Oficiales Mexicanas en materia de vivienda. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos.
75	DIR	MEV	Sanitario seco		X	X			Sistema de saneamiento en el predio de una vivienda particular ya existente que no requiere agua para su operación.	Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana aplicable en la materia y vigente al momento de su ejecución, sobre Inodoros para uso sanitario, sus especificaciones y métodos de prueba. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos.
76	COM	MEV	Silos de maíz y granos para la agricultura familiar			X			Infraestructura en el predio de una vivienda particular ya existente que sirven para el almacenamiento o conservación de granos de una familia.	Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana aplicable en la materia y vigente al momento de su ejecución, sobre las características que deben contarse como resultado del proceso de fabricación del Silo Metálico Hermético, además de los lineamientos aplicables para la obra, especificadas en los reglamentos de construcción vigentes. También se deberá considerar, dar atención prioritaria a las localidades y municipios con Índice de Rezago Social Alto y Muy Alto, así como atender a quienes cuenten con altas probabilidades de carecer de tal servicio y a los territorios rurales preferentemente con población indígena. Bajo la modalidad de equipamiento, únicamente se considerará la instalación de silos prefabricados.
77	DIR	MEV	Sistema de captación de agua pluvial		X	X			Infraestructura de recolección, almacenaje y saneamiento de agua de lluvia dentro del predio de una vivienda particular ya existente que aprovecha los escurrimientos del agua de las techumbres de las viviendas, para conducir el agua al sistema de saneamiento, posteriormente se almacena para su uso. En comunidades donde no existe suministro de agua, este sistema ayuda a aminorar su escasez. Sin embargo, el agua de recolección de lluvia no podrá usarse para consumo humano sin un proceso de potabilización.	Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana aplicable en la materia y vigente al momento de su ejecución, sobre Salud ambiental, agua para uso y consumo humano-Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos.
78	DIR	MEV	Tanque séptico, fosa séptica o campo de oxidación		X	X			Sistema dentro del predio de una vivienda particular ya existente que está conectado a la fosa séptica o al drenaje hacia el sistema que permita llevar a cabo el tratamiento de aguas residuales de las viviendas.	Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana aplicable en la materia y vigente al momento de su ejecución, mismas que deberá establecer los límites máximos permisibles de contaminantes para las aguas residuales tratadas que se reúsen en servicios al público. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con la instalación de tanques, fosas o campos de oxidación prefabricados, así como todo lo necesario su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos.
79	DIR	MEV	Techo firme		X			X	Construcción dentro de una vivienda particular ya existente que se ubica en la zona superior de una vivienda y debe tener la capacidad de contener las inclemencias ambientales climáticas.	Se deberá cumplir con las condiciones mínimas necesarias que establezcan las Normas Oficiales Mexicanas en materia de vivienda. Se deberá considerar el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. Bajo la modalidad de construcción y rehabilitación no deberán considerar materiales de desecho ni láminas de cartón o asbesto y

										será necesario que los techos firmes satisfagan la necesidad térmica acorde a las condiciones climáticas de la región.
80	DIR	MEV	Tinaco o Tanque de almacenamiento de agua		X	X			Depósito ubicado dentro del predio de una vivienda particular ya existente que sirve para almacenar el agua y regular su distribución dentro de un sistema de abastecimiento de agua potable a nivel vivienda, como puede ser tanque de ferro cemento o tanques prefabricados.	Se deberá priorizar atender a la población que no cuente con acceso a este servicio, o a quienes cuenten con altas probabilidades de carecer de agua entubada (acceso a servicios básicos de la vivienda); para lo anterior, podrán apoyarse en los diagnósticos que deriven del programa de medidas preventivas y de mitigación de la sequía coordinado por CONAGUA. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos. Podrá emplear diversos materiales para el uso constructivo, debiendo considerar la seguridad estructural y durabilidad. En ningún caso podrán utilizar material de desecho, poca durabilidad o que no estén estandarizados.
81	DIR	MEV	Toma domiciliaria de agua potable		X				Parte del sistema de abastecimiento de agua construido dentro del predio de una vivienda particular ya existente por medio del cual el usuario dispone del servicio de agua en su predio.	Se deberá cumplir con las condiciones mínimas necesarias que establezcan las Normas Oficiales Mexicanas en materia de vivienda.
	Urbanización									
82	COM	URB	Abrevadero agrícola		X				Estanque construido artificialmente cuyo uso es fundamental en periodos de déficit hídrico para la supervivencia del cultivo o ganado. Éstos contienen agua de lluvia que es utilizada para darle de beber al ganado o para el riego.	Se deberá cumplir con las condiciones mínimas necesarias que establecen las Normas Oficiales Mexicanas, además de los lineamientos técnicos y otras leyes aplicables por parte de CONAGUA y la SADER.
83	COM	URB	Albergue	X	X	X	X	X	Edificación o conjunto de edificaciones que se encuentran ubicadas en predios propiedad del municipio,? son instalaciones que sirven para proporcionar techo, alimentación, abrigo, seguridad y orientación a las víctimas de una emergencia, desastre o actos de violencia, como lo son grupos vulnerables (mujeres, comunidades indígenas, personas desplazadas, personas con discapacidad y miembros de la comunidad LGBTTTIQ+).	Se deberá cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas aplicables en la materia y vigentes al momento de su ejecución. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos. Se deberá garantizar las condiciones de accesibilidad para personas mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad. De manera extensiva, se considera dar atención a personas en situación de vulnerabilidad y en atención al combate a la pobreza extrema. Se comprende cómo situación de vulnerabilidad a cualquier persona que, por sus circunstancias sociales, económicas o de salud, enfrente condiciones que limiten el ejercicio pleno de sus derechos fundamentales.
84	DIR	URB	Alumbrado público		X	X		X	Servicio de iluminación de las vías, parques, plazas, calles, avenidas y demás espacios públicos de libre circulación, con el objetivo de proporcionar la visibilidad necesaria para el desarrollo de las actividades.	Se deberá cumplir con la sustitución e instalación de lámparas y luminarias que cumplan con nuevos estándares tecnológicos acordes con el desarrollo sustentable y protección al ambiente, en apego a la Ley General de Cambio Climático y el Convenio de Minamata. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos. Toda obra deberá contar con un estudio de impacto lumínico con el fin de evitar contaminación lumínica en seres vivos.
85	COM	URB	Andador urbano y/ o escalinata		X	X	X	X	Infraestructura diseñada para la circulación restringido al acceso de vehículos automotores que favorece el tránsito de las personas transeúntes el circular libremente.	Se deberá cumplir con las condiciones mínimas necesarias que establezcan las Normas Oficiales Mexicanas en materia de accesibilidad universal. En este tipo de obra se podrán rehabilitar, restaurar, recuperar o reforestar espacios verdes, únicamente en el área a intervenir. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos. Se deberá garantizar las condiciones de accesibilidad para personas mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad. Se deberá priorizar el uso de sistemas permeables para las superficies de rodamiento en espacios de tránsito peatonal. Se recomienda que sean generados diseños desde un enfoque urbano y con arquitectura del paisaje.
86	COM	URB	Bacheo					X	Proceso que consiste en reparar, en un área delimitada, los desperfectos en la superficie de la carpeta de rodamiento para mejorar las condiciones de seguridad. Existen dos tipos principales de bacheo: profundo y superficial, cada uno diseñado para abordar diferentes niveles de deterioro.	Se deberá cumplir con las disposiciones señaladas en los reglamentos de cada entidad federativa. Para términos de esta obra solo pueden realizarse bacheos profundos con mezcla en caliente.
87	COM	URB	Beneficio cafetalero		X			X	Instalación de uso colectivo en predio municipal o estatal en donde se realiza el acopio, secado, tostado, molido, empaquetado y demás	Se deberá cumplir con las condiciones mínimas necesarias que establezcan las Normas Oficiales Mexicanas aplicables en la materia y vigentes al momento de su ejecución. De igual forma podrán

									procesos de transformación a las semillas de la planta de café.	realizarse obras integrales en concurrencia con programas federales y estatales que otorguen subsidios para este fin.
88	COM	URB	Biblioteca pública	X	X	X	X	X	Inmueble perteneciente al municipio/ alcaldía o la entidad federativa en el cual se deposita, acopia, preserva y difunde el patrimonio bibliográfico para su consulta (libros, diarios, revistas, folletos, grabaciones, material audiovisual, entre otros).	Se deberá cumplir con la normatividad técnica aplicable. De igual forma podrán realizarse obras integrales en concurrencia con programas federales y estatales que otorguen subsidios para este fin. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos.
89	DIR	URB	Biofábricas / plantas de producción de bioinsumos		x				Infraestructura de uso colectivo en predio municipal o estatal para elaborar biofermentos, biopreparados, caldos minerales y otras sustancias agroecológicas que se utilizan para promover la agricultura orgánica. Este tipo de infraestructura puede ser adaptada a diferentes niveles tecnológicos y escalas.	Se deberá cumplir con las disposiciones de la SADER. De igual forma podrán realizarse obras integrales en concurrencia con programas federales y estatales que otorguen subsidios para este fin. Las obras deberán ser administradas de manera colectiva por parte de los beneficiarios (población objetivo de la localidad).
90	COM	URB	Cadena de frío		X	X			Infraestructura de uso colectivo en predio municipal o estatal de enfriamiento, para el proceso de manipulación de productos cultivados, asegurando su conservación a través de su temperatura, desde su fase de producción y manejo, hasta su distribución y entrega.	Se deberá cumplir con las condiciones mínimas necesarias que establezcan las Normas Oficiales Mexicanas en materia de agricultura. También deberá dar atención prioritaria a las localidades rurales preferentemente con población indígena, en cuyo caso deberán contar con el aval de asamblea o sus autoridades a partir de su propia priorización. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. Considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos. Las obras deberán ser administradas de manera colectiva por parte de los beneficiarios (población objetivo de la localidad).
91	DIR	URB	Camino (PIR)	X	X		X	X	Vialidad que se construye con el objetivo que la gente transite, puede ser a pie o a través de cualquier otro medio de transporte.	Se deberá cumplir con las condiciones mínimas necesarias que establezcan las Normas Oficiales Mexicanas en materia de vialidades. Se consideran únicamente caminos de acceso y carácter público ubicados en zonas de libre tránsito. Incluye caminos artesanales. En este tipo de obra solo podrán considerarse acciones de apertura de caminos y revestimiento sin pavimentación; cuando se realicen trabajos de revestimiento, deberán ser perfectamente compactados los materiales por medios mecánicos. Si la obra de camino incluye trabajos de pavimentación, el proyecto deberá planearse con ambos tipos de obra, especificando costos, unidad de medida y procedimientos constructivos de cada una.
92	COM	URB	Camino saca cosechas	X	X		X	X	Infraestructura que se realiza en los predios de cultivo, que tiene la finalidad de permitir el traslado y/o acceso tanto de vehículos de carga como de personas, con la finalidad de sacar la producción de las parcelas de cultivo para su comercialización.	Se deberá cumplir con las condiciones mínimas necesarias que establezca la SADER. También se deberá considerar, dar atención prioritaria a las localidades y municipios con Índice de Rezago Social Alto y Muy Alto, así como en los territorios rurales preferentemente con población indígena, en cuyo caso deberán contar con el aval de asamblea o sus autoridades a partir de su propia priorización. En este tipo de obra solo podrán considerarse acciones de apertura de caminos entre las áreas de cosecha, incluye el revestimiento sin pavimentación; cuando se realicen trabajos de revestimiento, deberán ser perfectamente compactados los materiales por medios mecánicos.
93	COM	URB	Canal agrícola	X	X		X	X	Sistema que tiene la función de conducir el agua desde la captación hasta el campo o huerta donde será aplicado a los cultivos.	Se deberá cumplir con las condiciones mínimas necesarias que establecen las Normas Oficiales Mexicanas, además de los lineamientos técnicos y otras leyes aplicables por parte de CONAGUA y la SEMARNAT. De igual forma podrán realizarse obras integrales en concurrencia con programas federales y estatales que otorguen subsidios para este fin. También se deberá considerar, dar atención prioritaria a las localidades y municipios con Índice de Rezago Social Alto y Muy Alto, así como atender a quienes cuenten con altas probabilidades de carecer de tal servicio y a los territorios rurales preferentemente con población indígena, en cuyo caso deberán contar con el aval de asamblea o sus autoridades a partir de su propia priorización.
94	COM	URB	Cancha pública		X	X		X	Delimitación espacial en una instalación pública, donde pueden desarrollarse actividades físicas o deportivas.	Se deberá cumplir con la normatividad técnica aplicable de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE). Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. Considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos.
95	DIR	URB	Carretera (PIR)	X	X		X	X	Conjunto de vías de libre tránsito, utilizadas para la comunicación terrestre; la circulación de vehículos; el transporte de carga, personas y mercancías, que puede prestar un servicio de	Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana aplicable en la materia y vigente al momento de su ejecución.

									comunicación a nivel nacional, interestatal, estatal o municipal.	Asimismo, se deberá consultar la normatividad aplicable en la materia, emitida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
96	COM	URB	Central de abastos (PIR)	X	X		X	X	Infraestructura comercial para la distribución y abastecimiento de productos alimenticios al mayoreo, a través de éstas, permite concentrar los alimentos provenientes de diferentes centros de producción, para después surtir de éstos a micro comerciantes.	Se deberá cumplir con las condiciones mínimas necesarias que establecen las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Administrativas Complementarias, además de los lineamientos técnicos y otras leyes aplicables por parte de INAFED, como la Guía de Servicios Públicos Municipales, en el apartado de Mercados y Centrales de Abasto. Se deberá garantizar las condiciones de accesibilidad para personas mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad. Se deberá priorizar el uso de sistemas permeables para las superficies de rodamiento en espacios de tránsito peatonal exteriores.
97	COM	URB	Centro cultural y/o artístico	X	X	X	X	X	Infraestructura ubicada en predios propiedad del Municipio, son espacios accesibles al público en donde se encarga de generar de manera permanente, procesos de desarrollo cultural concertados entre la comunidad, destinado a la preservación, transmisión y fomento de muestras artísticas y culturales propias de la comunidad. Estos centros están destinados para desarrollar actividades que promueven la cultura y el arte entre sus habitantes.	Se deberá cumplir con la normatividad técnica aplicable de la Secretaría de Cultura. Se deberá garantizar las condiciones de accesibilidad para personas mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos (equipos de audio y video). Se deberá priorizar el uso de sistemas permeables para las superficies de rodamiento en espacios de tránsito peatonal exteriores.
98	COM	URB	Centro de desarrollo comunitario	X	X	X	X	X	Espacio pensado para ofrecer una red de servicios a la comunidad, convocar la participación de la ciudadanía y representar una oportunidad para mejorar el bienestar de los habitantes de las colonias, barrios y zonas de atención prioritaria.	Se deberá cumplir con la normatividad técnica aplicable. Se deberá garantizar las condiciones de accesibilidad para personas mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad. De igual forma podrán realizarse obras integrales en concurrencia con programas federales y estatales que otorguen subsidios para este fin. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos (equipos de audio y video).
99	COM	URB	Centro Integrador de Desarrollo orientado a ejecutar acciones sociales básicas de atención inmediata	X	X	X	X	X	infraestructura diseñada para la atención de la comunidad, así como para la difusión de la oferta el abanico de programas sociales del gobierno federal a quienes más lo necesita.	Se deberá cumplir con las condiciones de accesibilidad para personas mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad. De igual forma podrán realizarse obras integrales en concurrencia con programas federales y estatales que otorguen subsidios para este fin. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos (equipos de audio y video).
100	DIR	URB	Centro para la Atención Integral de Personas Adultas mayores (CAI) y Casas de Día	X	X	X	X	X	Infraestructura en donde se brinda atención médica de 1er nivel, con enfoque gerontológico integral a personas adultas mayores con el objetivo de favorecer su bienestar y el ejercicio de sus derechos humanos. Las Casa de día son los lugares de convivencia para adultos mayores, donde encontrarán actividades para el cuerpo, ejercicios para la mente, diversas expresiones artísticas, espacios de convivencia, registro médico, apoyos psicológico y nutrimental.	Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana aplicable en la materia y vigente al momento de su ejecución. Para la Prestación de Servicios de Asistencia Social Para Menores y Adultos Mayores. Se deberá garantizar las condiciones de accesibilidad para personas mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos (equipos de audio y video).
101	COM	URB	Centros de Asistencia Social para las Infancias	X	X	X	X	X	Infraestructura de cuidado alternativo o acogimiento residencial para niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental o familiar que brindan instituciones públicas. La finalidad de estos centros es atender de manera integral a las niñas, los niños, las y los adolescentes sujetos de asistencia social y promover su derecho a vivir en familia en el marco de los derechos de las niñas, niños, las y los adolescentes.	Se deberá cumplir con la normativa aplicable establecida por el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Se deberá garantizar las condiciones de accesibilidad para personas mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos (equipos de audio y video).
102	DIR	URB	Centros de transferencia de residuos sólidos	X	X	X		X	Infraestructura para el almacenamiento seguro de diversos tipos de residuos, hasta que se les pueda dar un tratamiento final adecuado. Se realiza la separación mecánica de acuerdo con el tipo de residuos como orgánicos e inorgánicos, así como por tipo de material (vidrio, metal, residuos de manejo especial, etc.). Se encuentran próximos a los centros de población y reducen la cantidad de riesgos que llegan a los sitios de disposición final.	Se deberá cumplir con lo establecido en las disposiciones establecidas en la LGEEPA, Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos (LGPGIR), Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (RLGPGIR) y las Leyes o Códigos Estatales, además de la normativa dispuesta por la SEMARNAT. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento físico sin incluir ningún tipo de insumos. No se consideran las acciones referidas a tiraderos a cielo abierto o centros de disposición

										final de residuos; tampoco la compra/renta de ningún tipo maquinaria para los trabajos a ejecutar.
103	DIR	URB	Centros para la gestión integral de residuos sólidos	X	X	X		X	Infraestructura de saneamiento en donde se separan, composta, transforman, incineran, revalorizan y se someten a diferentes procesos los residuos sólidos. Lo anterior, con la finalidad de prevenir o mitigar la contaminación de otros sitios.	Se deberá cumplir con lo establecido en las disposiciones establecidas en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, las Normas Oficiales Mexicanas aplicables en la materia y vigentes al momento de su ejecución. Quedan prohibidas las obras en las que no se realice la correcta gestión y tratamiento de los residuos como los basureros a cielo abierto y el desazolve de los mismos; tampoco la compra/renta de ningún tipo maquinaria para los trabajos a ejecutar.
104	DIR	URB	Comedor público	X	X	X	X	X	Infraestructura que tiene la finalidad de incidir en la carencia de acceso a la alimentación para la población objetivo. Dichos espacios son administrados por los gobiernos locales o de las entidades federativas.	Se deberá considerar que su ubicación se localice en un territorio donde se encuentre la población objetivo. Sólo se podrán realizar este tipo de obras si se aseguran los recursos para su operación (plantilla de personal, equipamiento y suministro de alimentos) por la instancia ejecutora. De igual forma podrán realizarse obras integrales en concurrencia con programas federales y estatales que otorguen subsidios para este fin. La infraestructura deberá incluir los espacios y todas las instalaciones necesarias para el funcionamiento integral del comedor (cocina, almacén, y área de comensales). Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de abastecimiento de alimentos e insumos de cocina o utensilios.
105	COM	URB	Embarcaderos (PIR)	X	X			X	Infraestructura fabricada en el agua, ya sea en el mar, en un lago o en un río, afianzada en el lecho acuático por medio de bases que lo sostienen firmemente, y que permite a barcos y embarcaciones atracar a efectos de realizar las tareas de carga y descarga de pasajeros o mercancías. Su uso queda limitado a la carga y descarga de mercancía para su distribución.	Se deberá cumplir con las condiciones mínimas necesarias que establecen las Normas Oficiales Mexicanas y otras aplicables en términos de operación y utilización de embarcaderos, además de los lineamientos técnicos y otras leyes aplicables por parte de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.
106	COM	URB	Espacio público multideportivo	X	X	X	X	X	Instalación destinada al deporte que incluye uno o varios espacios deportivos donde puede desarrollarse la actividad físico-deportiva. Adicionalmente pueden incluir áreas complementarias y sitios destinados a servicios auxiliares. Las zonas que lo conforman deben estar situados en un recinto común y tener un funcionamiento dependiente y homogéneo	Se deberá cumplir con la normatividad técnica aplicable de la CONADE. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos (equipos de audio y video). Se deberá priorizar el uso de sistemas permeables para las superficies de rodamiento en espacios de tránsito peatonal exteriores. Se deberá garantizar las condiciones de accesibilidad para personas mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad.
107	COM	URB	Guardería pública	X	X	X	X	X	Establecimiento, cualquiera que sea su denominación, modalidad y tipo, en el que se prestan servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil, en un marco de ejercicio pleno de los derechos de niñas y niños desde los 43 días de nacido hasta los seis años o cuando se concluya el ciclo escolar (preescolar). Las guarderías públicas ofrecen su servicio a madres y padres de familia cuya situación laboral signifique un impedimento para el cuidado y vigilancia de sus hijos.	Se deberá cumplir con la normatividad técnica aplicable del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), además de lo dispuesto en conformidad al Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos (equipos de audio y video). Se deberá garantizar las condiciones de accesibilidad para personas mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad.
108	COM	URB	Guarniciones y Banquetas		X			X	Elementos parcialmente enterrados, comúnmente de concreto hidráulico o mampostería, que se emplean principalmente para limitar las banquetas, franjas separadoras centrales, camellones o isletas y delinear la orilla del pavimento. Banquetas: Zonas destinadas al tránsito de peatones en puentes y vialidades urbanas.	Se deberá cumplir con las condiciones mínimas necesarias que establezcan las Normas Oficiales Mexicanas en materia de accesibilidad universal, además de los Criterios para el Ordenamiento del Espacio Público publicados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI). Se deberá priorizar el uso de sistemas permeables para las superficies de rodamiento en espacios de tránsito peatonal. En este tipo de obra se podrán rehabilitar, restaurar, recuperar o reforestar espacios verdes, únicamente en el área a intervenir.
109	COM	URB	Infraestructura ciclista		X	X		X	Infraestructura diseñada para el uso de ciclistas, incluida la red de carreteras y calles utilizadas por los automovilistas (ciclo vías), con excepción de los espacios carreteros donde no está permitido el uso de la bicicleta. La infraestructura ciclista también incluye: portabicicletas para estacionamiento, bici-estaciones, centros de servicio y señalética horizontal y vertical, entre otros.	Se deberá cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas en materia de accesibilidad universal, además de los Criterios para el Ordenamiento del Espacio Público publicados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI). Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos. Se deberá priorizar el uso de sistemas permeables para las superficies de rodamiento en espacios de tránsito peatonal.
110	COM	URB	Infraestructura pública para el		X	X			Intervención urbana que tienen como propósito adaptarse a las necesidades de las personas	Se deberá considerar como infraestructura y equipamiento para personas con discapacidad

			acceso y el apoyo de las personas con discapacidad						que viven con algún tipo de discapacidad física o mental, con el fin de coadyuvar a su movilidad en condiciones de acceso y habitabilidad.	las que sean referidas en las Normas Oficiales Mexicanas en materia de accesibilidad universal, además de los Criterios para el Ordenamiento del Espacio Público publicados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI).
111	COM	URB	Instalaciones adjuntas al Banco y Farmacias del Bienestar	X	X	X	X	X	Acciones complementarias en las inmediaciones del Banco del Bienestar, el cual es una institución creada para la inclusión financiera de los derechohabientes de las pensiones y programas para el bienestar, quienes, a su vez, forman parte de los grupos prioritarios que se pueden encontrar dentro de la población objetivo del FAIS.	Se podrán realizar acciones en las inmediaciones del banco, con la finalidad de mejorar las condiciones del espacio mencionado, en beneficio de las personas que acuden a esta institución, por ejemplo: techado, bancas fijas, pavimentación y/o banquetas, rampas de accesibilidad, alumbrado, sanitarios, entre otras. Se deberá priorizar el uso de sistemas permeables para las superficies de rodamiento en espacios de tránsito peatonal. Se deberá garantizar las condiciones de accesibilidad para personas adultas mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad.
112	COM	URB	Instalaciones pecuarias		X				Espacio dentro del predio municipal o estatal, donde se ubican corrales o establos exclusivamente para los animales de traspatio de varios hogares.	Se deberá cumplir con lo establecido en las disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, así como las Normas Oficiales Mexicanas aplicables en la materia y lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Las obras deberán ser administradas de manera colectiva por parte de los beneficiarios (población objetivo de la localidad).
113	COM	URB	Malecón				X	X	Muro o muralla gruesa construida a la orilla del mar, playa o puerto como mecanismo defensivo para protegerlos de la fuerza del agua. Su construcción se enfoca únicamente con el propósito de resguardar un puerto de los embates de las olas.	Se deberá cumplir con las condiciones mínimas necesarias que establecen las Normas Oficiales Mexicanas, además de los lineamientos técnicos y otras leyes aplicables por parte de la SEMARNAT.
114	COM	URB	Mercado ganadero orientado a pequeños productores (PIR)		X	X		X	Instalación destinada a la exhibición, venta e intercambio de animales criados por pequeños campesinos. Dichas instalaciones deben contar con las características necesarias para asegurar la sanidad, inocuidad y el bienestar animal.	Se deberá priorizar la atención a las localidades y municipios con Índice de Rezago Social Alto y Muy Alto, así como atender a quienes cuenten con altas probabilidades de carecer de tal servicio y a los territorios rurales preferentemente con población indígena, en cuyo caso deberán contar con el aval de asamblea o sus autoridades a partir de su propia priorización. De igual forma, deberán cumplir con lo establecido en las disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, así como las Normas Oficiales Mexicanas aplicables en la materia. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos.
115	COM	URB	Mercado público	X	X		X	X	Edificación o conjunto de edificaciones que se encuentran ubicadas en predios propiedad del Municipio, donde se realicen diversas actividades comerciales, principalmente de productos alimenticios y de primera necesidad de la región.	Se deberá cumplir con atención prioritaria a las localidades y municipios con Índice de Rezago Social Alto y Muy Alto, así como atender a quienes cuenten con altas probabilidades de carecer de tal servicio y a los territorios rurales preferentemente con población indígena, en cuyo caso deberán contar con el aval de asamblea o sus autoridades a partir de su propia priorización. Se deberá garantizar las condiciones de accesibilidad para personas mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad.
116	COM	URB	Muelle		X			X	Instalación construida a la orilla del mar, río o lago (muelle marginal) o avanzada en el mar (muelle en espigón), utilizada para efectuar operaciones de carga o descarga de mercancías y embarque o desembarque de pasajeros.	Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana aplicable en la materia y vigente al momento de su ejecución, misma que deberá establecer las especificaciones técnicas que deben cumplir las canastillas para embarque y desembarque, utilizadas para trasladar al personal con su equipo o herramientas entre una embarcación, un muelle y un artefacto naval. En la planeación de proyecto deberá mencionarse dimensiones y especificaciones constructivas.
117	COM	URB	Muro de contención		X				Estructura que contiene algún material, usualmente tierra o agua, y su función principal es prevenir el desborde del material que contiene.	Se deberá cumplir con los lineamientos y Normas Técnicas aplicables para la obra. En la planeación de proyecto deberá mencionarse dimensiones, áreas a intervenir y especificaciones constructivas.
118	COM	URB	Muro verde		X				Sistema de naturación vertical diseñado para instalarse en estructuras arquitectónicas como paredes o fachadas. Son una alternativa ecológica que pueden ser implementados en cualquier tipo de construcción, pues reducen la temperatura, mejoran el aislamiento acústico y promueven espacios verdes.	Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana aplicable en la materia y vigente al momento de su ejecución, la cual deberá establecer las Especificaciones Técnicas para la Instalación de Sistemas de Naturación Verticales.
119	COM	URB	Olla/Colector de captación de agua pluvial o jagüey para actividades agropecuarias	X	X			X	Conducto subterráneo que se encarga de filtrar y conducir el agua pluvial y otro tipo de aguas residuales a un sistema de alcantarillado específico. Embalse para la captación de lluvia y funciona como sistema comunicante de la acumulación del agua. Su construcción se basa en el escurrimiento de agua de lluvia, la cual fluye con los canales y sale para acumulación superficial en el estanque.	Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana vigente al momento de su ejecución, aplicable en materia de Salud ambiental, uso de agua y calidad para consumo humano. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. Considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos.

120	COM	URB	Parque público	X	X	X	X	X	Espacio destinado para el esparcimiento comunitario Regularmente, este tipo de parques incluyen en su mobiliario juegos, senderos debidamente marcados y señalizados, amplias zonas verdes, baños públicos y luminarias. Representa un elemento ambiental activo en el ecosistema urbano.	Se deberá garantizar las condiciones de accesibilidad para personas mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad. Se debe considerar la clasificación de parque para determinar las actividades, normatividad y lineamientos técnicos aplicables, éstos pueden ser: Parque Lineal, Parque Urbano o Parque Local (o de Barrio). En este tipo de obra se podrán rehabilitar, restaurar, recuperar o reforestar espacios verdes, únicamente en el área a intervenir. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos. Se deberá priorizar el uso de sistemas permeables para las superficies de rodamiento en espacios de tránsito peatonal.
121	COM	URB	Pavimentación		X			X	Recubrimiento de un suelo con pavimentación asfáltica, con concreto hidráulico, adoquinamiento o algún otro elemento que garantice su durabilidad con el objetivo de servir como superficie de rodamiento.	Se deberá cumplir con los lineamientos y Normas Técnicas aplicables para las obras, especificadas en los reglamentos de construcción vigentes. Incluye concreto hidráulico, asfalto, adoquín, piedra, o bien, del material que asegure la durabilidad de la obra, además de los Criterios para el Ordenamiento del Espacio Público publicados por SEDUVI. Se deberá priorizar el uso de sistemas permeables para las superficies de rodamiento en espacios de tránsito peatonal.
122	COM	URB	Plaza cívica		X			X	Infraestructura dentro del espacio público destinado a la celebración de eventos cívicos, en donde comúnmente se asta una bandera que funge como símbolo patrio.	Se deberá cumplir con la normatividad técnica aplicable. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin incluir ningún tipo de insumos. Se deberá garantizar las condiciones de accesibilidad para personas mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad. Se deberá priorizar el uso de sistemas permeables para las superficies de rodamiento en espacios de tránsito peatonal.
123	DIR	URB	Puente (peatonal y vehicular) (PIR)		X		X	X	Infraestructura mediante la cual se permite el paso de peatones o vehículos (según sea el caso) sobre cuerpos de agua, vías de tráfico o espacios entre las montañas.	Se deberá cumplir con los lineamientos y Normas Técnicas aplicables para la obra, especificadas en los reglamentos de construcción vigentes. Se deberá garantizar las condiciones de accesibilidad para personas mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad.
124	COM	URB	Rastro municipal / tipo inspección federal	X	X	X		X	Infraestructura donde se realizan actividades de guarda y sacrificio de animales para su consumo, así como los productos que del mismo se derivan y que está sujeto a regulación por parte de la SADER.	Se deberá priorizar la atención a las localidades y municipios con Índice de Rezago Social Alto y Muy Alto, así como atender a quienes cuenten con altas probabilidades de carecer de tal servicio y a los territorios rurales preferentemente con población indígena, en cuyo caso deberán contar con el aval de asamblea o sus autoridades a partir de su propia priorización. De igual forma, deberán cumplir con lo establecido en las disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, así como las Normas Oficiales Mexicanas aplicables en la materia y lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
125	COM	URB	Sala de extracción de miel		X				Infraestructura para la extracción de la miel de los panales con el propósito de preservar la inocuidad del producto y así evitar todo tipo de contaminación ya sea física, química o microbiológica.	Se deberá cumplir con la normativa vigente del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad (SENASICA), así como las Normas Oficiales Mexicanas aplicables en la materia y vigentes al momento de su ejecución. Las obras deberán ser administradas de manera colectiva por parte de los beneficiarios (población objetivo de la localidad).
126	COM	URB	Sendero seguro		X		X		Infraestructura enfocada en la revitalización del espacio público, de manera específica las avenidas principales y vías de comunicación secundarias. Busca mejorar las condiciones de seguridad y libre tránsito peatonal en vialidades inmediatas a centros de salud, centros educativos y colonias con altos índices de inseguridad, priorizando las necesidades de tránsito de mujeres, niños, personas de la tercera edad y personas con discapacidad.	Se considerarán las condiciones mínimas necesarias que establezcan las Normas Oficiales Mexicanas en materia de accesibilidad universal. En este tipo de obra se deberán considerar trabajos integrales de ampliación en banquetas, adecuación de guarniciones y rampas de acceso universal, así como los trabajos de alumbrado público, instalación de bolardos, balizamiento, murales en fachadas y señalética táctil para personas con debilidad visual. No podrán realizarse ninguna de estas acciones de manera individual como parte de esta obra. Se deberá garantizar las condiciones de accesibilidad para personas mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad. Los diseños urbanos y arquitectónicos generados deberán priorizar un enfoque de género.
127	COM	URB	Señalética		X	X	X	X	Conjunto integrado de marcas y señales que indican la geometría de las carreteras y vías urbanas, así como sus bifurcaciones, cruces y pasos a nivel; previenen sobre la existencia de algún peligro potencial en el camino y su naturaleza; regulan el tránsito indicando las limitaciones físicas o prohibiciones reglamentarias que restringen el uso de esas	Se deberá cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas aplicables en la materia y vigentes al momento de su ejecución. Bajo la modalidad de equipamiento se deberá cumplir con el suministro, la instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, considerando únicamente equipamiento fijo, sin

									vías públicas; denotan los elementos estructurales que están instalados dentro del derecho de vía; y sirven de guía a las personas usuarias a lo largo de sus trayectos.	incluir ningún tipo de insumos. Se deberá garantizar las condiciones de accesibilidad para personas mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad.
128	COM	URB	Sistema de almacenamiento/ centros de acopio de producción agrícola		X				Infraestructura de uso colectivo cuyo objetivo es el de almacenar los productos agrícolas hasta recabar volúmenes comerciales, finalizando en la preparación para su transporte y venta.	Se deberá cumplir con las condiciones mínimas necesarias que establecen las Normas Oficiales Mexicanas, además de los lineamientos técnicos y otras leyes aplicables por parte de la SADER, además se deberán considerar los lineamientos aplicables para la obra, especificados en los reglamentos de construcción vigentes. Las obras deberán ser administradas de manera colectiva por parte de los beneficiarios (población objetivo de la localidad).
129	DIR	URB	Sistema hidrológico con la técnica de línea clave (curvas de nivel)		X				Infraestructura diseñada para evitar la erosión del suelo y promover la infiltración del agua a los mantos mediante el establecimiento de estructuras, canales y terrazas, siguiendo las curvas de nivel del terreno. Asimismo, sirve para evitar deslizamientos de tierra o deslaves.	Se deberá priorizar atender a la población que no cuente con acceso a agua potable, y a quienes cuenten con altas probabilidad de carecer del mismo; para lo anterior, podrán apoyarse en los diagnósticos que deriven del programa de medidas preventivas y de mitigación de la sequía coordinado por la CONAGUA. Se deberá cumplir la Norma Oficial Mexicana vigente al momento de su ejecución, aplicable en materia de salud ambiental, uso de agua y calidad para consumo humano.
130	COM	URB	Sistemas teleféricos (Cable Bus)	X	X	X	X		Infraestructura para el transporte no tripulado aéreo constituido por cabinas colgadas de una serie de cables que se encargan de hacer avanzar a las unidades a través de las estaciones.	Se deberá priorizar el mejoramiento de la movilidad de la población, conectando zonas de alta marginación y densidad poblacional, mediante la implementación de un sistema de transporte masivo por cable, adecuado a la estructura urbana existente a la zona, que permitirá la conexión con otros medios de transporte, a bajo costo y operado por las entidades estatales. Para la planeación de este proyecto se deberá elaborar los siguientes estudios y diseños previo a la obra final: Factibilidad del Proyecto, estudios de movilidad, Estudio de impacto social, Impacto urbano, Geotécnicos, y proyecto ejecutivo Se deberá considerar el suministro, e importación de los equipos y diseñar toda la obra civil que lo albergará su instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.
131	COM	URB	Techado en bienes públicos	X	X		X	X	Infraestructura de un predio público que cubre la parte superior de una edificación, que cubre un área específica con la finalidad de proteger a la población de los rayos del sol o las inclemencias climáticas.	Se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana aplicable y vigente al momento de su ejecución. Se deberá asegurar que los materiales sean duraderos y que garanticen la seguridad de las personas usuarias.

Catálogo de Gastos Indirectos

Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Clasificador por Objeto del Gasto, Consejo Nacional de Armonización Contable, 26 de junio de 2018	Consideraciones
3000 Servicios generales	3200 Servicios de arrendamiento	325 Arrendamiento de equipo de transporte	32502 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos.	Son las asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de vehículos y equipo de transporte, terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial.	Para la planeación que realicen los Gobiernos Locales y de las Entidades Federativas, se considerarán únicamente el gasto en el alquiler de vehículos y equipo de transporte utilizados por servidores públicos de mando por requerimientos de su cargo en el desempeño de funciones oficiales. No están incluidos los contratos de *Leasing* (arrendamiento con posibilidad de adquisición), el costo del alquiler anual no podrá superar el valor del vehículo promedio en el mercado. Solo aplica para el uso exclusivo en la verificación y seguimiento de obras y acciones financiadas con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. (Los gastos de la presente partida específica aplican de manera exclusiva para el personal de la Dirección de Obras o su equivalente y deberán sujetarse a la Ley Federal de Austeridad Republicana).
	3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	332 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	33201 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	Son las asignaciones destinadas a cubrir servicios de arquitectura, arquitectura de paisaje, urbanismo, ingeniería civil, ingeniería eléctrica, ingeniería aplicada a mecánica de suelos y actividades relacionadas, tales como servicios de dibujo, inspección de edificios, sondeos, levantamiento geofísico y topográfico y elaboración de mapas, así como servicios prestados por laboratorios de pruebas.	Para la planeación que realicen los Gobiernos Locales y de las Entidades Federativas deberá estar exclusivamente destinada para la elaboración de proyectos de las obras que se realizarán con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social a partir de lo siguiente: 1) Se considera el pago para elaboración del proyecto derivado de los servicios de diseño arquitectónico, diseño urbano, civil, mecánica, eléctrico etc. 2) Contratación para la supervisión y seguimiento de obra financiada con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
		333 Servicios de consultoría	33302 Servicios estadísticos y geográficos.	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales	Para la planeación que realicen los Gobiernos Locales y de las Entidades Federativas, se

		administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información		que se contraten con personas físicas y morales, relacionados con información estadística y geográfica. Se incluyen estudios e investigaciones estadísticas o geográficas, vuelos fotogramétricos y de teledetección, entre otros.	considerarán únicamente el gasto en la contratación de servicios estadísticos y geográficos necesarios para la elaboración de planos en proyectos ejecutivos utilizados exclusivamente para las obras y acciones financiados con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. 1) Se excluye la compra de equipos especializados y drones.
	3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	35501 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales.	Son las asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de vehículos y equipo de transporte, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, propiedad de las dependencias y entidades.	Para la planeación que realicen los Gobiernos Locales y de las Entidades Federativas, se considerarán únicamente los gastos en la reparación y mantenimiento de los vehículos y equipo de transporte propiedad de los entes públicos y que son usados para el uso exclusivo en la verificación y seguimiento de obras y acciones financiados con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Los gastos de la presente partida específica aplican de manera exclusiva para el personal de la Dirección de Obras o su equivalente y deberán sujetarse a la Ley Federal de Austeridad Republicana. El mantenimiento vehicular considera únicamente reparaciones para preservar su funcionalidad, reparaciones a vehículos exclusivamente, excluye maquinaria de construcción y no aplica para mantenimiento de vehículos arrendados.

Nota: La clasificación se encuentra basada en el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable el 26 de junio de 2018

Catálogo del PRODIM 2025

Modalidad	Definición	Conceptos que incluye (obras, acciones o insumos)	Capacidad de gestión
Acondicionamiento de espacios físicos.	Acciones orientadas a fortalecer los espacios físicos y operativos del gobierno local, promoviendo la inclusión, accesibilidad, y respeto a los derechos humanos, garantizando la eficiencia en la prestación de servicios.	Los recursos del PRODIM en esta modalidad podrán utilizarse para la construcción, ampliación, mantenimiento, y rehabilitación de espacios, oficinas y módulos del gobierno local destinados a trámites y servicios a la ciudadanía; cuarto de lactancia, infraestructura para garantizar la accesibilidad a personas con discapacidad (rampas, Braille, canaletas, alarmas visuales, piso podotáctil, entre otros) sanitarios, escaleras de emergencia, crematorio municipal. Así como equipamiento: adquisición de mobiliario para uso del gobierno local en espacios de atención ciudadana sillas, escritorios, archiveros, aire acondicionado, pintura, impermeabilización, extintores y alerta sísmica.	Operativa
Adquisición de software y hardware	Adquisición de herramientas tecnológicas, sistemas y programas administrativos destinados a modernizar y optimizar los procesos de atención ciudadana.	Los recursos del PRODIM en esta modalidad podrán utilizarse para la adquisición de hardware: computadoras de escritorio y laptop, multifuncional, impresoras, escáner, plotters, reguladores y proyectores. Incluye la adquisición de infraestructura e instalación para el acceso a internet satelital rural sólo para atender las demandas de la comunidad y uso exclusivo de las funciones administrativas del gobierno municipal. (No incluye tabletas electrónicas, equipos de telefonía celular, pantallas de televisión ni equipo de audio). Así como software: programas informáticos, sistemas operativos, licencias. Aplica sólo para atender las demandas de la ciudadanía y uso exclusivo de las funciones administrativas del gobierno local. Los Kioscos digitales están incluidos en la presente modalidad, los cuales se definen como: módulos de autoservicio que funcionan como una ventanilla única automatizada para la realización de trámites administrativos del gobierno local.	Operativa
Creación y actualización de la normatividad de los gobiernos locales.	Creación, actualización y fortalecimiento del marco normativo de los gobiernos locales, fomentando la transparencia y la legalidad en sus operaciones.	Los recursos del PRODIM en esta modalidad podrán utilizarse para el pago de servicios especializados para la expedición, actualización y publicación de normativa del gobierno local, realización del Plan Municipal de Desarrollo, Manuales Organizacionales del Ayuntamiento, Plan Municipal de Protección Civil, Plan de Ordenamiento Territorial, Reglamento Interior del Ayuntamiento, entre otros planes, programas y reglamentos que el municipio o demarcación territorial solicite llevar a cabo para mejorar la gestión y la atención de las demandas ciudadanas, así como la actualización de atlas de riesgo, catastro municipal, padrón de contribuyentes y/o tarifas.	Jurídica
Cursos de capacitación y actualización que fomenten la Formación de las personas servidoras públicas de los gobiernos locales.	Capacitación y formación de las personas servidoras públicas para mejorar la calidad en la atención ciudadana y la eficiencia administrativa.	Los recursos del PRODIM en esta modalidad podrán utilizarse para la contratación de cursos relacionados con la gestión pública como: derechos humanos, administración pública, perspectiva de género, transparencia y rendición de cuentas, austeridad, finanzas públicas, herramientas computacionales, entre otros. Estos temas deberán ser impartidos por Instituciones Educativas que cuenten con registro ante la Secretaría de Educación Pública o su homóloga en el estado. No incluye el pago de estudios de licenciatura, posgrado, retiros o talleres, superación personal o similares. Las instancias que impartan los cursos no podrán ser dependencias gubernamentales o que emanen de la administración pública de la entidad federativa. Las entidades federativas no deberán solicitar, condicionar o retener los recursos que los municipios o demarcaciones territoriales decidan utilizar para el PRODIM.	Organizacional
Gestión ambiental local	Conjunto de acciones y estrategias implementadas por los gobiernos municipales para promover el desarrollo sostenible, proteger los recursos naturales, y mitigar los impactos ambientales derivados de las actividades urbanas y rurales,	Incluye la creación de centros de acopio, contenedores de basura, equipos y materiales para crear áreas de compostaje municipal, incluyendo trituradoras de desechos orgánicos, contenedores especiales para baterías, pilas, residuos electrónicos y químicos.	Operativa

	fomentando prácticas responsables en el manejo de residuos, ahorro de energía, uso eficiente del agua, y conservación del entorno natural.		

SEPLADE

ANEXO H
DECRETO ZAP 2025

CISDOMI
CONSULTORES

DOF: 24/12/2024

DECRETO por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2025.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO , Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

" LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, D E C L A R A:

Primero.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria 2025 con base en los Criterios Generales para la Determinación de las Zonas de Atención Prioritaria 2025, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, así como en los resultados de los estudios de medición de la pobreza y los indicadores asociados.

I. Zonas de Atención Prioritaria Rurales (Anexo A): 1,345 municipios que se encuentran en 32 entidades federativas y que cumplen con alguna de las siguientes condiciones: son de muy alta o alta marginación, o tienen muy alto o alto grado de rezago social, o el porcentaje de personas en pobreza extrema es mayor o igual al 50%, o son municipios indígenas o afromexicanos, o de alto nivel delictivo, o el porcentaje de la población con grado de accesibilidad a carretera pavimentada bajo o muy bajo es mayor o igual al 50% y son municipios no urbanos.

II. Zonas de Atención Prioritaria Urbanas (Anexo B): 43,111 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBS) urbanas en 4,530 localidades urbanas de 2,376 municipios y que cumplen las siguientes condiciones: AGEBS urbanas con muy alto o alto grado de marginación, o muy alto o alto grado de rezago social, o porcentaje de personas en condición de pobreza mayor al 34%, o AGEBS urbanas ubicadas en municipios considerados como Zonas de Atención Prioritaria Rurales .

Segundo.- Publíquese la presente Declaratoria en el Diario Oficial de la Federación, junto con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.- Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2024.- Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna , Presidente.-
Dip. Julieta Villalpando Riquelme , Secretaria.- Rúbricas. **"**

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a 23 de diciembre de 2024.- **Claudia Sheinbaum Pardo** , Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos .- Rúbrica.- Lcda. **Rosa Icela Rodríguez Velázquez** , Secretaria de Gobernación.- Rúbrica.

ANEXO A.- LISTADO DE ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA RURALES 2025, 1,345 MUNICIPIOS

CLAVE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE ENTIDAD	NOMBRE MUNICIPIO	GRADO DE MARGINACIÓN 2020	GRADO DE REZAGO SOCIAL 2020	DESCRIPCIÓN DE LA TIPOLOGÍA INDÍGENA 2020	% DE POBLACIÓN QUE SE CONSIDERA AFROMEXICANA 2020	NIVEL DELICTIVO 2023-2024	% DE PERSONAS EN POBREZA EXTREMA	% DE POBLACIÓN CON GACP* BAJO O MUY BAJO	TIPOLOGÍA MUNICIPAL (CONEVAL)
01	01002	AGUASCALIENTES	ASIENTOS	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	4.14	0.34	INTERFASE
01	01004	AGUASCALIENTES	COSÍO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	3.38	0.02	INTERFASE
01	01005	AGUASCALIENTES	JESÚS MARÍA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	3.29	0.05	INTERFASE
01	01006	AGUASCALIENTES	PABELLÓN DE ARTEAGA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	2.88	0.15	INTERFASE
01	01011	AGUASCALIENTES	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000	(30%-4999]	ALTO	5.93	0.01	INTERFASE

						INDÍGENAS EN HOGARES.					
02	02001	BAJA CALIFORNIA	ENSENADA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-5000)	ALTO	2.06	2.19	INTERFASE
02	02003	BAJA CALIFORNIA	TECATE	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	1.21	2.13	INTERFASE
02	02005	BAJA CALIFORNIA	PLAYAS DE ROSARITO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	2.16	1.80	INTERFASE
02	02006	BAJA CALIFORNIA	SAN QUINTÍN	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	3.79	4.71	SIN DATOS
03	03002	BAJA CALIFORNIA SUR	MULEGÉ	MUY BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	3.16	92.41	INTERFASE
03	03003	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-5000)	ALTO	1.89	1.68	INTERFASE
03	03008	BAJA CALIFORNIA SUR	LOS CABOS	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-5000)	ALTO	4.77	1.27	INTERFASE
03	03009	BAJA CALIFORNIA SUR	LORETO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	2.94	5.63	INTERFASE
04	04001	CAMPECHE	CALKINÍ	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	17.78	0.04	INTERFASE
04	04002	CAMPECHE	CAMPECHE	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN	(30%-5000)	ALTO	4.70	0.11	INTERFASE

						HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.				
04	04005	CAMPECHE	HECELCHAKÁN	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	16.60	0.45	INTERFASE
04	04006	CAMPECHE	HOPELCHÉN	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	21.72	15.08	RURAL
04	04008	CAMPECHE	TENABO	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	10.60	3.84	INTERFASE
04	04009	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	17.83	0.52	INTERFASE
04	04010	CAMPECHE	CALAKMUL	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	30.26	0.72	RURAL
04	04011	CAMPECHE	CANDELARIA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	MEDIO	30.96	12.01	RURAL
05	05001	COAHUILA DE ZARAGOZA	ABASOLO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	0.64	2.64	INTERFASE
05	05002	COAHUILA DE ZARAGOZA	ACUÑA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	1.51	0.73	INTERFASE
05	05003	COAHUILA DE ZARAGOZA	ALLENDE	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	1.40	0.06	INTERFASE
05	05004	COAHUILA DE ZARAGOZA	ARTEAGA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	3.19	5.16	INTERFASE
05	05005	COAHUILA DE ZARAGOZA	CANDELA	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS SIN POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	4.61	0.37	INTERFASE
05	05006	COAHUILA DE ZARAGOZA	CASTAÑOS	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	4.22	4.21	INTERFASE
05	05007	COAHUILA DE ZARAGOZA	CUATRO CIÉNEGAS	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	6.46	11.68	INTERFASE

05	05008	COAHUILA DE ZARAGOZA	ESCOBEDO	BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	3.83	1.48	INTERFASE
05	05009	COAHUILA DE ZARAGOZA	FRANCISCO I. MADERO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	3.47	0.02	INTERFASE
05	05010	COAHUILA DE ZARAGOZA	FRONTERA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	1.74	0.08	INTERFASE
05	05015	COAHUILA DE ZARAGOZA	JUÁREZ	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS SIN POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	Sin PAfro	ALTO	1.85	0.88	INTERFASE
05	05016	COAHUILA DE ZARAGOZA	LAMADRID	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	0.82	0.74	INTERFASE
05	05017	COAHUILA DE ZARAGOZA	MATAMOROS	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	2.37	0.03	INTERFASE
05	05018	COAHUILA DE ZARAGOZA	MONCLOVA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	2.41	0.01	INTERFASE
05	05019	COAHUILA DE ZARAGOZA	MORELOS	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	2.11	0.20	INTERFASE
05	05020	COAHUILA DE ZARAGOZA	MÚZQUIZ	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	2.07	0.56	INTERFASE
05	05021	COAHUILA DE ZARAGOZA	NADADORES	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	0.65	0.26	INTERFASE
05	05022	COAHUILA DE ZARAGOZA	NAVA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	1.50	0.31	INTERFASE
05	05024	COAHUILA DE ZARAGOZA	PARRAS	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	3.21	10.09	INTERFASE
05	05025	COAHUILA DE ZARAGOZA	PIEDRAS NEGRAS	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	1.67	0.05	INTERFASE
05	05026	COAHUILA DE ZARAGOZA	PROGRESO	BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	2.18	2.13	INTERFASE
05	05028	COAHUILA DE ZARAGOZA	SABINAS	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN	(30%-4999]	ALTO	1.27	0.27	INTERFASE

						HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.					
05	05031	COAHUILA DE ZARAGOZA	SAN BUENAVENTURA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	1.94	0.50	INTERFASE
05	05032	COAHUILA DE ZARAGOZA	SAN JUAN DE SABINAS	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	1.31	1.24	INTERFASE
05	05033	COAHUILA DE ZARAGOZA	SAN PEDRO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	7.09	0.60	INTERFASE
05	05034	COAHUILA DE ZARAGOZA	SIERRA MOJADA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	1.87	78.91	INTERFASE
05	05037	COAHUILA DE ZARAGOZA	VILLA UNIÓN	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	2.53	2.39	INTERFASE
05	05038	COAHUILA DE ZARAGOZA	ZARAGOZA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	2.27	4.51	INTERFASE
06	06001	COLIMA	ARMERÍA	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	4.14	0.01	INTERFASE
06	06002	COLIMA	COLIMA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	2.23	0.15	INTERFASE
06	06003	COLIMA	COMALA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	7.92	0.51	INTERFASE
06	06004	COLIMA	COQUIMATLÁN	MUY BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	6.09	1.37	INTERFASE
06	06005	COLIMA	CUAUHTÉMOC	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	1.85	0.18	INTERFASE
06	06006	COLIMA	IXTLAHUACÁN	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	6.36	2.29	INTERFASE
06	06007	COLIMA	MANZANILLO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	1.63	0.38	INTERFASE
06	06008	COLIMA	MINATITLÁN	MUY BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	3.12	4.17	INTERFASE
06	06009	COLIMA	TECOMÁN	MUY BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS	(30%-4999]	ALTO	5.54	0.07	INTERFASE

						DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.					
06	06010	COLIMA	VILLA DE ÁLVAREZ	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	0.97	0.14	INTERFASE
07	07003	CHIAPAS	ACAPETAHUA	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	11.76	20.74	RURAL
07	07004	CHIAPAS	ALTAMIRANO	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	44.63	56.78	RURAL
07	07005	CHIAPAS	AMATÁN	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	BAJO	38.20	66.16	RURAL
07	07006	CHIAPAS	AMATENANGO DE LA FRONTERA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	BAJO	20.22	43.73	RURAL
07	07007	CHIAPAS	AMATENANGO DEL VALLE	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	42.92	19.65	RURAL
07	07008	CHIAPAS	ÁNGEL ALBINO CORZO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	29.32	11.42	RURAL
07	07010	CHIAPAS	BEJUCAL DE OCAMPO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	28.79	64.26	RURAL
07	07011	CHIAPAS	BELLA VISTA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	19.61	45.29	RURAL
07	07013	CHIAPAS	BOCHIL	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	34.65	13.53	RURAL
07	07014	CHIAPAS	EL BOSQUE	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	47.60	14.04	RURAL
07	07016	CHIAPAS	CATAZAJÁ	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	19.69	40.47	RURAL
07	07018	CHIAPAS	COAPILLA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	25.72	43.89	RURAL
07	07020	CHIAPAS	LA CONCORDIA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE	(30%-4999]	BAJO	23.32	31.69	RURAL

						SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.					
07	07022	CHIAPAS	CHALCHIHUITÁN	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	76.44	71.42	RURAL
07	07023	CHIAPAS	CHAMULA	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	52.31	12.25	RURAL
07	07024	CHIAPAS	CHANAL	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	67.96	16.95	RURAL
07	07025	CHIAPAS	CHAPULTENANGO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	28.81	32.19	RURAL
07	07026	CHIAPAS	CHENALHÓ	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	69.42	62.31	RURAL
07	07028	CHIAPAS	CHIAPILLA	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	20.57	0.00	RURAL
07	07030	CHIAPAS	CHICOMUSELO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	26.27	47.98	RURAL
07	07031	CHIAPAS	CHILÓN	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	53.19	60.20	RURAL
07	07032	CHIAPAS	ESCUINTLA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	20.10	24.79	INTERFASE
07	07033	CHIAPAS	FRANCISCO LEÓN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	32.47	34.37	RURAL
07	07035	CHIAPAS	FRONTERA HIDALGO	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	19.53	0.00	INTERFASE
07	07036	CHIAPAS	LA GRANDEZA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	12.27	47.90	RURAL
07	07037	CHIAPAS	HUEHUETÁN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	13.41	9.64	INTERFASE
07	07038	CHIAPAS	HUIXTÁN	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	49.29	32.04	RURAL
07	07039	CHIAPAS	HUITIUPÁN	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	58.00	44.12	RURAL
07	07041	CHIAPAS	LA INDEPENDENCIA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	BAJO	34.28	27.42	RURAL
07	07042	CHIAPAS	IXHUATÁN	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	23.19	11.83	RURAL

07	07044	CHIAPAS	IXTAPA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	BAJO	40.92	15.72	RURAL
07	07045	CHIAPAS	IXTAPANGAJOYA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	20.75	25.02	RURAL
07	07047	CHIAPAS	JITOTOL	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	51.33	16.17	RURAL
07	07049	CHIAPAS	LARRÁINZAR	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	39.00	18.91	RURAL
07	07052	CHIAPAS	LAS MARGARITAS	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	41.05	39.86	RURAL
07	07053	CHIAPAS	MAZAPA DE MADERO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	BAJO	17.39	58.20	RURAL
07	07054	CHIAPAS	MAZATÁN	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	13.14	10.21	INTERFASE
07	07056	CHIAPAS	MITONTIC	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	49.27	19.41	RURAL
07	07058	CHIAPAS	NICOLÁS RUÍZ	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	46.60	0.00	RURAL
07	07059	CHIAPAS	OCOSINGO	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	46.33	42.73	RURAL
07	07060	CHIAPAS	OCOTEPEC	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	46.75	35.53	RURAL
07	07062	CHIAPAS	OSTUACÁN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	14.25	17.98	RURAL
07	07064	CHIAPAS	OXCHUC	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	62.45	44.41	RURAL
07	07065	CHIAPAS	PALENQUE	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	21.71	33.51	INTERFASE
07	07066	CHIAPAS	PANTELHÓ	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	63.81	61.14	RURAL
07	07067	CHIAPAS	PANTEPEC	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	34.88	55.38	RURAL
07	07069	CHIAPAS	PIJIJIAPAN	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	17.79	17.51	INTERFASE

07	07071	CHIAPAS	VILLA COMALTITLÁN	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	13.70	18.18	RURAL
07	07072	CHIAPAS	PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACÁN	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	43.48	40.18	RURAL
07	07073	CHIAPAS	RAYÓN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	30.11	20.00	INTERFASE
07	07075	CHIAPAS	LAS ROSAS	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	38.13	7.53	RURAL
07	07076	CHIAPAS	SABANILLA	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	32.86	62.05	RURAL
07	07077	CHIAPAS	SALTO DE AGUA	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	31.21	46.77	RURAL
07	07078	CHIAPAS	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	24.99	1.31	INTERFASE
07	07080	CHIAPAS	SILTEPEC	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	13.99	63.43	RURAL
07	07081	CHIAPAS	SIMOJOVEL	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	60.86	44.74	RURAL
07	07082	CHIAPAS	SITALÁ	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	69.60	80.87	RURAL
07	07083	CHIAPAS	SOCOLTENANGO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	19.21	31.37	RURAL
07	07084	CHIAPAS	SOLOSUCHIAPA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	22.28	28.52	RURAL
07	07085	CHIAPAS	SOYALÓ	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	34.83	10.02	INTERFASE
07	07087	CHIAPAS	SUCHIATE	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	15.44	1.95	INTERFASE
07	07088	CHIAPAS	SUNUAPA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	16.38	26.39	RURAL
07	07090	CHIAPAS	TAPALAPA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	27.15	45.63	RURAL
07	07092	CHIAPAS	TECPATÁN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	BAJO	30.79	36.42	RURAL
07	07093	CHIAPAS	TENEJAPA	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE	(30%-4999]	BAJO	47.81	31.87	RURAL

						POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.					
07	07094	CHIAPAS	TEOPISCA	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	37.09	4.58	RURAL
07	07096	CHIAPAS	TILA	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	56.03	28.86	RURAL
07	07098	CHIAPAS	TOTOLAPA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	40.98	35.15	RURAL
07	07099	CHIAPAS	LA TRINITARIA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	BAJO	31.11	14.09	RURAL
07	07100	CHIAPAS	TUMBALÁ	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	48.08	44.81	RURAL
07	07102	CHIAPAS	TUXTLA CHICO	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	19.53	0.00	INTERFASE
07	07103	CHIAPAS	TUZANTÁN	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	21.64	6.84	INTERFASE
07	07106	CHIAPAS	VENUSTIANO CARRANZA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	BAJO	43.97	8.85	RURAL
07	07107	CHIAPAS	VILLA CORZO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	BAJO	34.20	25.10	INTERFASE
07	07109	CHIAPAS	YAJALÓN	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	40.58	28.49	RURAL
07	07110	CHIAPAS	SAN LUCAS	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	37.61	10.38	RURAL
07	07111	CHIAPAS	ZINACANTÁN	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	53.86	14.85	RURAL
07	07112	CHIAPAS	SAN JUAN CANCUC	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	65.64	55.00	RURAL
07	07113	CHIAPAS	ALDAMA	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	58.98	65.57	RURAL
07	07114	CHIAPAS	BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN	(30%-4999]	BAJO	23.15	15.32	RURAL

						HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.					
07	07115	CHIAPAS	MARAVILLA TENEJAPA	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	51.11	60.25	RURAL
07	07116	CHIAPAS	MARQUÉS DE COMILLAS	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	22.99	66.82	RURAL
07	07117	CHIAPAS	MONTECRISTO DE GUERRERO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	21.10	40.16	RURAL
07	07118	CHIAPAS	SAN ANDRÉS DURAZNAL	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	61.28	16.44	RURAL
07	07119	CHIAPAS	SANTIAGO EL PINAR	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	59.92	1.51	RURAL
07	07120	CHIAPAS	CAPITÁN LUIS ÁNGEL VIDAL	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	19.38	100.00	RURAL
07	07121	CHIAPAS	RINCÓN CHAMULA SAN PEDRO	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	56.64	18.90	RURAL
07	07124	CHIAPAS	MEZCALAPA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	BAJO	28.17	33.35	RURAL
07	07125	CHIAPAS	HONDURAS DE LA SIERRA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	0.00	84.46	SIN DATOS
08	08002	CHIHUAHUA	ALDAMA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	1.07	3.94	INTERFASE
08	08003	CHIHUAHUA	ALLENDE	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	1.25	8.57	INTERFASE
08	08007	CHIHUAHUA	BALLEZA	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	33.48	53.50	RURAL
08	08008	CHIHUAHUA	BATOPILAS DE MANUEL GÓMEZ MORÍN	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	64.85	95.87	RURAL
08	08009	CHIHUAHUA	BOCOYNA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	12.22	18.28	RURAL
08	08011	CHIHUAHUA	CAMARGO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	1.63	1.39	INTERFASE
08	08012	CHIHUAHUA	CARICHÍ	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	25.40	62.99	RURAL

08	08017	CHIHUAHUA	CUAUHTÉMOC	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	1.24	2.87	INTERFASE
08	08020	CHIHUAHUA	CHÍNIPAS	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	BAJO	13.00	100.00	RURAL
08	08021	CHIHUAHUA	DELICIAS	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	1.37	0.04	INTERFASE
08	08024	CHIHUAHUA	SANTA ISABEL	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	0.47	4.25	INTERFASE
08	08027	CHIHUAHUA	GUACHOCHI	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	22.82	44.08	RURAL
08	08029	CHIHUAHUA	GUADALUPE Y CALVO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	25.58	94.22	RURAL
08	08030	CHIHUAHUA	GUAZAPARES	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	24.57	100.00	RURAL
08	08031	CHIHUAHUA	GUERRERO	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	6.77	22.01	INTERFASE
08	08032	CHIHUAHUA	HIDALGO DEL PARRAL	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	2.27	0.47	INTERFASE
08	08036	CHIHUAHUA	JIMÉNEZ	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	2.42	2.51	INTERFASE
08	08041	CHIHUAHUA	MAGUARICHI	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	26.78	98.00	RURAL
08	08045	CHIHUAHUA	MEOQUI	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	2.77	0.15	INTERFASE
08	08046	CHIHUAHUA	MORELOS	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	35.65	84.57	RURAL
08	08047	CHIHUAHUA	MORIS	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	MEDIO	12.43	100.00	RURAL
08	08049	CHIHUAHUA	NONOAVA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN	(30%-4999]	MEDIO	10.75	25.43	RURAL

						INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.					
08	08050	CHIHUAHUA	NUEVO CASAS GRANDES	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	2.14	1.59	INTERFASE
08	08055	CHIHUAHUA	ROSALES	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	1.39	0.83	INTERFASE
08	08056	CHIHUAHUA	ROSARIO	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	2.08	52.04	RURAL
08	08059	CHIHUAHUA	SAN FRANCISCO DEL ORO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	1.63	2.38	INTERFASE
08	08060	CHIHUAHUA	SANTA BÁRBARA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	1.38	2.85	INTERFASE
08	08061	CHIHUAHUA	SATEVÓ	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	Sin PAfro	ALTO	1.79	27.91	RURAL
08	08065	CHIHUAHUA	URIQUE	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	24.99	86.68	RURAL
08	08066	CHIHUAHUA	URUACHI	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	BAJO	38.60	94.24	RURAL
09	09009	CIUDAD DE MÉXICO	MILPA ALTA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	9.15	6.41	INTERFASE
10	10002	DURANGO	CANELAS	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	11.13	83.85	RURAL
10	10007	DURANGO	GÓMEZ PALACIO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	1.94	0.02	INTERFASE
10	10012	DURANGO	LERDO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	1.76	0.56	INTERFASE
10	10014	DURANGO	MEZQUITAL	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	65.49	85.21	RURAL
10	10019	DURANGO	OTÁEZ	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS SIN POBLACIÓN	(30%-4999]	BAJO	20.27	93.62	RURAL

						INDÍGENA EN HOGARES.					
10	10023	DURANGO	PUEBLO NUEVO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	7.67	31.06	INTERFASE
10	10025	DURANGO	SAN BERNARDO	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	3.57	65.07	RURAL
10	10026	DURANGO	SAN DIMAS	BAJO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	5.04	91.92	RURAL
10	10027	DURANGO	SAN JUAN DE GUADALUPE	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS SIN POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	8.56	50.98	RURAL
10	10032	DURANGO	SANTIAGO PAPASQUIARO	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	2.33	16.87	INTERFASE
10	10034	DURANGO	TAMAZULA	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	13.72	79.78	RURAL
10	10037	DURANGO	TOPIA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	17.19	100.00	RURAL
10	10038	DURANGO	VICENTE GUERRERO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	3.90	0.00	INTERFASE
11	11002	GUANAJUATO	ACÁMBARO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	6.87	3.65	INTERFASE
11	11003	GUANAJUATO	SAN MIGUEL DE ALLENDE	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	3.17	13.42	INTERFASE
11	11004	GUANAJUATO	APASEO EL ALTO	MUY BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	4.73	1.03	INTERFASE
11	11005	GUANAJUATO	APASEO EL GRANDE	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	4.86	2.75	INTERFASE
11	11006	GUANAJUATO	ATARJEA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	14.90	48.04	RURAL
11	11009	GUANAJUATO	COMONFORT	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	7.53	10.69	INTERFASE
11	11011	GUANAJUATO	CORTAZAR	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	4.13	0.99	INTERFASE

11	11014	GUANAJUATO	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	9.89	18.18	INTERFASE
11	11015	GUANAJUATO	GUANAJUATO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-5000)	ALTO	3.42	7.84	INTERFASE
11	11018	GUANAJUATO	JARAL DEL PROGRESO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	5.91	0.01	INTERFASE
11	11023	GUANAJUATO	PÉNJAMO	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	6.81	6.52	INTERFASE
11	11024	GUANAJUATO	PUEBLO NUEVO	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	4.21	0.00	INTERFASE
11	11025	GUANAJUATO	PURÍSIMA DEL RINCÓN	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	4.22	0.78	INTERFASE
11	11027	GUANAJUATO	SALAMANCA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	3.32	1.36	INTERFASE
11	11028	GUANAJUATO	SALVATIERRA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	5.06	0.51	INTERFASE
11	11031	GUANAJUATO	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	4.82	4.91	INTERFASE
11	11032	GUANAJUATO	SAN JOSÉ ITURBIDE	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	2.15	0.49	INTERFASE
11	11033	GUANAJUATO	SAN LUIS DE LA PAZ	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	6.53	7.99	INTERFASE
11	11035	GUANAJUATO	SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	8.43	0.88	INTERFASE
11	11036	GUANAJUATO	SANTIAGO MARAVATÍO	BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	3.65	0.00	INTERFASE
11	11037	GUANAJUATO	SILAO DE LA VICTORIA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	4.74	0.83	INTERFASE

11	11038	GUANAJUATO	TARANDACUAO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	3.98	1.26	INTERFASE
11	11039	GUANAJUATO	TARIMORO	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	3.78	1.14	INTERFASE
11	11040	GUANAJUATO	TIERRA BLANCA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	11.84	5.35	RURAL
11	11042	GUANAJUATO	VALLE DE SANTIAGO	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	5.45	0.85	INTERFASE
11	11044	GUANAJUATO	VILLAGRÁN	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	3.86	0.00	INTERFASE
11	11045	GUANAJUATO	XICHÚ	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	7.24	67.73	RURAL
11	11046	GUANAJUATO	YURIRIA	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	9.41	0.94	INTERFASE
12	12002	GUERRERO	AHUACUOTZINGO	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	SIN DATO	49.59	60.84	RURAL
12	12003	GUERRERO	AJUCHITLÁN DEL PROGRESO	MUY ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	26.18	23.50	RURAL
12	12004	GUERRERO	ALCOZAUCA DE GUERRERO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	59.60	50.44	RURAL
12	12006	GUERRERO	APAXTLA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	34.29	28.33	RURAL
12	12008	GUERRERO	ATENANGO DEL RÍO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	20.92	18.64	RURAL
12	12009	GUERRERO	ATLAMAJALCINGO DEL MONTE	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	66.49	44.24	RURAL
12	12010	GUERRERO	ATLIXTAC	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	57.13	46.59	RURAL
12	12012	GUERRERO	AYUTLA DE LOS LIBRES	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-5000)	BAJO	28.40	27.91	RURAL
12	12013	GUERRERO	AZOYÚ	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN	(30%-4999]	MEDIO	16.06	3.08	RURAL

						HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.					
12	12016	GUERRERO	COAHUAYUTLA DE JOSÉ MARÍA IZAZAGA	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	22.54	76.04	RURAL
12	12018	GUERRERO	COPALA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	[30%-70%)	BAJO	21.35	2.16	INTERFASE
12	12019	GUERRERO	COPALILLO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	57.78	22.87	RURAL
12	12020	GUERRERO	COPANATOYAC	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	61.69	41.42	RURAL
12	12021	GUERRERO	COYUCA DE BENÍTEZ	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	27.26	9.45	RURAL
12	12022	GUERRERO	COYUCA DE CATALÁN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	25.68	20.50	RURAL
12	12023	GUERRERO	CUAJINICUILAPA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	[70%+)	BAJO	16.36	1.47	RURAL
12	12024	GUERRERO	CUALÁC	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	30.45	34.86	RURAL
12	12025	GUERRERO	CUAUTEPEC	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	[30%-70%)	BAJO	32.67	23.41	RURAL
12	12026	GUERRERO	CUETZALA DEL PROGRESO	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	33.20	17.82	RURAL
12	12027	GUERRERO	CUTZAMALA DE PINZÓN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	17.80	21.77	RURAL
12	12028	GUERRERO	CHILAPA DE ÁLVAREZ	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-5000)	BAJO	31.45	32.13	RURAL
12	12029	GUERRERO	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-5000)	ALTO	20.83	4.24	INTERFASE
12	12030	GUERRERO	FLORENCIO VILLARREAL	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000	[30%-70%)	MEDIO	15.53	7.48	INTERFASE

						INDÍGENAS EN HOGARES.					
12	12031	GUERRERO	GENERAL CANUTO A. NERI	MUY ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	30.87	62.74	RURAL
12	12032	GUERRERO	GENERAL HELIODORO CASTILLO	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	57.74	67.33	RURAL
12	12034	GUERRERO	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	21.22	4.47	INTERFASE
12	12035	GUERRERO	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	21.15	0.28	INTERFASE
12	12036	GUERRERO	IGUALAPA	MUY ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	33.80	13.25	RURAL
12	12037	GUERRERO	IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	23.03	29.81	RURAL
12	12038	GUERRERO	ZIHUATANEJO DE AZUETA	MUY BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-5000)	ALTO	11.21	1.41	INTERFASE
12	12040	GUERRERO	LEONARDO BRAVO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	35.99	22.06	RURAL
12	12041	GUERRERO	MALINALTEPEC	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-5000)	BAJO	50.02	43.52	RURAL
12	12042	GUERRERO	MÁRTIR DE CUILAPAN	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	40.01	17.67	RURAL
12	12043	GUERRERO	METLATÓNOC	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	67.76	35.40	RURAL
12	12045	GUERRERO	OLINALÁ	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-5000)	BAJO	45.95	33.65	RURAL
12	12046	GUERRERO	OMETEPEC	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-5000)	MEDIO	31.12	3.02	INTERFASE
12	12047	GUERRERO	PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	37.48	73.35	RURAL
12	12051	GUERRERO	QUECHULTENANGO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES	(30%-5000)	BAJO	56.38	50.43	RURAL

						DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.					
12	12052	GUERRERO	SAN LUIS ACATLÁN	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	47.80	16.86	RURAL
12	12053	GUERRERO	SAN MARCOS	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-5000)	BAJO	20.51	12.24	RURAL
12	12054	GUERRERO	SAN MIGUEL TOTOLAPAN	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	41.73	54.17	RURAL
12	12056	GUERRERO	TECOANAPA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-5000)	BAJO	39.10	27.96	RURAL
12	12058	GUERRERO	TELOLOAPAN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	17.32	20.39	INTERFASE
12	12059	GUERRERO	TEPECOACUILCO DE TRUJANO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	MEDIO	30.87	7.12	RURAL
12	12060	GUERRERO	TETIPAC	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	30.95	45.97	RURAL
12	12061	GUERRERO	TIXTLA DE GUERRERO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	BAJO	22.53	0.04	INTERFASE
12	12062	GUERRERO	TLACOACHISTLAHUACA	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	43.18	29.38	RURAL
12	12063	GUERRERO	TLACOAPA	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	49.83	74.85	RURAL
12	12064	GUERRERO	TLALCHAPA	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	11.08	15.39	RURAL
12	12065	GUERRERO	TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO	MUY ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	27.13	26.55	RURAL
12	12066	GUERRERO	TLAPA DE COMONFORT	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-5000)	MEDIO	31.36	8.20	INTERFASE
12	12067	GUERRERO	TLAPEHUALA	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000	(30%-4999]	BAJO	27.13	1.73	INTERFASE

						INDÍGENAS EN HOGARES.					
12	12068	GUERRERO	LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	10.22	20.87	RURAL
12	12069	GUERRERO	XALPATLÁHUAC	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	50.00	20.66	RURAL
12	12070	GUERRERO	XOCHIHUEHUETLÁN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	19.32	8.50	RURAL
12	12071	GUERRERO	XOCHISTLAHUACA	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	41.33	16.08	RURAL
12	12072	GUERRERO	ZAPOTITLÁN TABLAS	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	52.10	28.51	RURAL
12	12073	GUERRERO	ZIRÁNDARO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	24.82	29.53	RURAL
12	12074	GUERRERO	ZITLALA	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	38.55	13.23	RURAL
12	12076	GUERRERO	ACATEPEC	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	61.54	88.78	RURAL
12	12077	GUERRERO	MARQUELIA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	[30%-70%)	MEDIO	18.59	7.15	INTERFASE
12	12078	GUERRERO	COCHOAPA EL GRANDE	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	84.23	57.85	RURAL
12	12079	GUERRERO	JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	59.40	67.03	RURAL
12	12080	GUERRERO	JUCHITÁN	MUY ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	[30%-70%)	MEDIO	20.59	6.96	RURAL
12	12081	GUERRERO	ILIATENCO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	38.67	40.51	RURAL
13	13002	HIDALGO	ACAXOCHITLÁN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	28.51	13.22	RURAL
13	13003	HIDALGO	ACTOPAN	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	3.66	2.10	INTERFASE
13	13011	HIDALGO	ATLAPEXCO	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	18.67	14.83	RURAL
13	13014	HIDALGO	CALNALI	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	13.18	17.33	RURAL
13	13015	HIDALGO	CARDONAL	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	9.26	11.60	INTERFASE

13	13016	HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	9.04	8.13	INTERFASE
13	13019	HIDALGO	CHILCUAUTLA	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	6.20	1.24	INTERFASE
13	13022	HIDALGO	EPAZOYUCAN	BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	3.25	1.47	INTERFASE
13	13024	HIDALGO	HUASCA DE OCAMPO	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	9.23	17.45	INTERFASE
13	13025	HIDALGO	HUAUTLA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	16.16	34.50	RURAL
13	13026	HIDALGO	HUAZALINGO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	32.20	52.37	RURAL
13	13027	HIDALGO	HUEHUETLA	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	25.48	29.62	RURAL
13	13028	HIDALGO	HUEJUTLA DE REYES	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	18.85	8.36	INTERFASE
13	13029	HIDALGO	HUICHAPAN	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	3.61	6.17	INTERFASE
13	13030	HIDALGO	IXMIQUILPAN	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	6.25	0.48	INTERFASE
13	13032	HIDALGO	JALTOCÁN	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	19.89	0.00	RURAL
13	13034	HIDALGO	LOLOTLA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	20.42	35.47	RURAL
13	13040	HIDALGO	LA MISIÓN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	9.37	69.77	RURAL
13	13041	HIDALGO	MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	2.56	0.00	INTERFASE
13	13043	HIDALGO	NICOLÁS FLORES	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	9.93	59.47	RURAL
13	13046	HIDALGO	SAN FELIPE ORIZATLÁN	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	17.11	19.53	RURAL
13	13047	HIDALGO	PACULA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	6.71	33.72	RURAL
13	13049	HIDALGO	PISAFLORES	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	14.68	68.65	RURAL

13	13050	HIDALGO	PROGRESO DE OBREGÓN	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	2.70	0.00	INTERFASE
13	13053	HIDALGO	SAN BARTOLO TUTOTEPEC	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	15.39	53.10	RURAL
13	13055	HIDALGO	SANTIAGO DE ANAYA	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	5.79	2.10	INTERFASE
13	13056	HIDALGO	SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	2.99	0.84	INTERFASE
13	13058	HIDALGO	TASQUILLO	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	7.45	0.63	INTERFASE
13	13060	HIDALGO	TENANGO DE DORIA	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	8.96	43.30	INTERFASE
13	13061	HIDALGO	TEPEAPULCO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	2.45	0.57	INTERFASE
13	13062	HIDALGO	TEPEHUACÁN DE GUERRERO	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	27.12	49.82	RURAL
13	13063	HIDALGO	TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	3.42	1.55	INTERFASE
13	13068	HIDALGO	TIANGUISTENGO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	26.79	70.82	RURAL
13	13070	HIDALGO	TLAHUELILPAN	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	3.65	0.83	INTERFASE
13	13071	HIDALGO	TLAHUILTEPA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	8.39	74.50	RURAL
13	13073	HIDALGO	TLANCHINOL	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	33.76	49.94	RURAL
13	13076	HIDALGO	TULA DE ALLENDE	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	1.61	0.02	INTERFASE
13	13077	HIDALGO	TULANCINGO DE BRAVO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	4.39	1.01	INTERFASE
13	13078	HIDALGO	XOCHIATIPAN	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	36.70	68.02	RURAL
13	13080	HIDALGO	YAHUALICA	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y	(30%-4999]	BAJO	26.66	26.92	RURAL

						MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.					
13	13083	HIDALGO	ZEMPOALA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	3.61	0.47	INTERFASE
14	14002	JALISCO	ACATLÁN DE JUÁREZ	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	2.10	1.73	INTERFASE
14	14006	JALISCO	AMECA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	3.91	7.26	INTERFASE
14	14009	JALISCO	EL ARENAL	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	1.92	0.05	INTERFASE
14	14015	JALISCO	AUTLÁN DE NAVARRO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	3.03	3.31	INTERFASE
14	14019	JALISCO	BOLAÑOS	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	29.31	54.48	RURAL
14	14022	JALISCO	CIHUATLÁN	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	4.69	0.58	INTERFASE
14	14025	JALISCO	COLOTLÁN	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	2.51	6.66	INTERFASE
14	14027	JALISCO	CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	18.87	25.00	RURAL
14	14031	JALISCO	CHIMALTITÁN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	23.80	56.82	RURAL
14	14035	JALISCO	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	2.06	6.10	INTERFASE
14	14037	JALISCO	EL GRULLO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	4.38	0.51	INTERFASE
14	14041	JALISCO	HUEJÚCAR	BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	4.19	6.30	INTERFASE
14	14044	JALISCO	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	3.49	0.93	INTERFASE
14	14051	JALISCO	JUANACATLÁN	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE	(30%-4999]	ALTO	2.96	0.16	INTERFASE

						5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.					
14	14056	JALISCO	SANTA MARÍA DEL ORO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS SIN POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	12.07	57.52	RURAL
14	14061	JALISCO	MEZQUITIC	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	53.15	86.07	RURAL
14	14067	JALISCO	PUERTO VALLARTA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-5000)	ALTO	3.29	0.85	INTERFASE
14	14070	JALISCO	EL SALTO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	5.21	0.01	INTERFASE
14	14071	JALISCO	SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	7.43	53.66	RURAL
14	14073	JALISCO	SAN JUAN DE LOS LAGOS	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	2.49	4.93	INTERFASE
14	14088	JALISCO	TECOLOTLÁN	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	2.03	9.10	INTERFASE
14	14114	JALISCO	VILLA CORONA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	2.62	0.29	INTERFASE
14	14123	JALISCO	ZAPOTLÁN DEL REY	BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	5.28	8.13	INTERFASE
14	14124	JALISCO	ZAPOTLANEJO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	4.84	3.92	INTERFASE
15	15009	MÉXICO	AMECAMECA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	8.83	0.26	INTERFASE
15	15016	MÉXICO	AXAPUSCO	BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	6.50	0.25	INTERFASE
15	15017	MÉXICO	AYAPANGO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	5.18	0.00	INTERFASE
15	15022	MÉXICO	COCOTITLÁN	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	5.06	0.00	INTERFASE
15	15023	MÉXICO	COYOTEPEC	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN	(30%-4999]	ALTO	7.49	0.00	INTERFASE

						HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.					
15	15027	MÉXICO	CHAPULTEPEC	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	3.63	0.00	INTERFASE
15	15032	MÉXICO	DONATO GUERRA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	BAJO	25.29	1.41	RURAL
15	15035	MÉXICO	HUEHUETOCA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	5.15	0.03	INTERFASE
15	15041	MÉXICO	IXTAPAN DEL ORO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	18.54	5.65	RURAL
15	15045	MÉXICO	JILOTEPEC	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	7.31	0.61	INTERFASE
15	15056	MÉXICO	MORELOS	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	BAJO	17.33	1.63	INTERFASE
15	15059	MÉXICO	NEXTLALPAN	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	6.32	0.26	INTERFASE
15	15061	MÉXICO	NOPALTEPEC	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	2.40	0.00	INTERFASE
15	15065	MÉXICO	OTUMBA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	7.39	0.17	INTERFASE
15	15068	MÉXICO	OZUMBA	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	12.64	0.00	INTERFASE
15	15069	MÉXICO	PAPALOTLA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	4.45	0.00	INTERFASE
15	15071	MÉXICO	POLOTITLÁN	BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	4.07	0.00	INTERFASE

15	15074	MÉXICO	SAN FELIPE DEL PROGRESO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	26.96	1.54	INTERFASE
15	15075	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	3.67	0.00	INTERFASE
15	15079	MÉXICO	SOYANIQUILPAN DE JUÁREZ	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	5.81	0.00	INTERFASE
15	15080	MÉXICO	SULTEPEC	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	14.66	21.72	RURAL
15	15083	MÉXICO	TEMAMATLA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	5.97	0.00	INTERFASE
15	15087	MÉXICO	TEMOAYA	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	18.13	0.00	INTERFASE
15	15089	MÉXICO	TENANGO DEL AIRE	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	5.34	0.00	INTERFASE
15	15091	MÉXICO	TEOLOYUCAN	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	5.45	0.00	INTERFASE
15	15092	MÉXICO	TEOTIHUACÁN	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	5.90	0.00	INTERFASE
15	15093	MÉXICO	TEPETLAOXTOC	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	5.55	0.21	INTERFASE
15	15095	MÉXICO	TEPOTZOTLÁN	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	6.05	4.20	INTERFASE
15	15100	MÉXICO	TEZOYUCA	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	10.34	0.00	INTERFASE
15	15103	MÉXICO	TLALMANALCO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	6.53	1.30	INTERFASE
15	15105	MÉXICO	TLATLAYA	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	15.63	42.58	RURAL
15	15111	MÉXICO	VILLA DE ALLENDE	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES	(30%-4999]	BAJO	19.49	6.41	RURAL

						DE LENGUAS INDÍGENAS.					
15	15114	MÉXICO	VILLA VICTORIA	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	BAJO	23.71	4.85	RURAL
15	15117	MÉXICO	ZACUALPAN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	14.82	38.71	RURAL
15	15118	MÉXICO	ZINACANTEPEC	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	9.73	0.48	INTERFASE
15	15119	MÉXICO	ZUMPAHUACÁN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	22.31	2.99	RURAL
15	15120	MÉXICO	ZUMPANGO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	7.84	0.40	INTERFASE
15	15123	MÉXICO	LUVIANOS	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	22.63	32.98	RURAL
15	15124	MÉXICO	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	BAJO	24.85	14.98	RURAL
15	15125	MÉXICO	TONANITLA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	9.01	0.00	INTERFASE
16	16008	MICHOACÁN DE OCAMPO	AQUILA	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	16.18	28.01	RURAL
16	16013	MICHOACÁN DE OCAMPO	CARÁCUARO	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	11.98	23.66	RURAL
16	16018	MICHOACÁN DE OCAMPO	COPÁNDARO	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	8.86	6.73	INTERFASE
16	16021	MICHOACÁN DE OCAMPO	CHARAPAN	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	31.43	0.00	RURAL
16	16024	MICHOACÁN DE OCAMPO	CHERÁN	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	26.96	2.95	RURAL
16	16025	MICHOACÁN DE OCAMPO	CHILCHOTA	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN	(30%-4999]	MEDIO	20.63	0.00	INTERFASE

						INDÍGENA EN HOGARES.					
16	16029	MICHOACÁN DE OCAMPO	CHURUMUCO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	14.64	28.90	RURAL
16	16030	MICHOACÁN DE OCAMPO	ECUANDUREO	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	6.33	0.00	INTERFASE
16	16032	MICHOACÁN DE OCAMPO	ERONGARÍCUARO	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	14.45	0.00	INTERFASE
16	16043	MICHOACÁN DE OCAMPO	JACONA	MUY BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	8.79	0.00	INTERFASE
16	16048	MICHOACÁN DE OCAMPO	LAGUNILLAS	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	6.11	0.00	INTERFASE
16	16049	MICHOACÁN DE OCAMPO	MADERO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	17.49	36.08	RURAL
16	16056	MICHOACÁN DE OCAMPO	NAHUATZEN	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	30.14	1.19	RURAL
16	16057	MICHOACÁN DE OCAMPO	NOCUPÉTARO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	10.33	34.75	RURAL
16	16065	MICHOACÁN DE OCAMPO	PARACHO	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	18.34	0.00	INTERFASE
16	16077	MICHOACÁN DE OCAMPO	SAN LUCAS	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	13.14	12.04	INTERFASE
16	16081	MICHOACÁN DE OCAMPO	SUSUPUATO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	15.11	19.09	RURAL
16	16084	MICHOACÁN DE OCAMPO	TANGAMANDAPIO	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	19.77	0.04	INTERFASE
16	16092	MICHOACÁN DE OCAMPO	TIQUICHEO DE NICOLÁS ROMERO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	13.33	30.55	RURAL
16	16096	MICHOACÁN DE OCAMPO	TUMBISCATÍO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	12.81	21.30	RURAL
16	16097	MICHOACÁN DE OCAMPO	TURICATO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	9.77	30.02	RURAL
16	16099	MICHOACÁN DE OCAMPO	TUZANTLA	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	15.48	18.77	RURAL

16	16101	MICHOACÁN DE OCAMPO	TZITZIO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	17.92	33.50	RURAL
16	16108	MICHOACÁN DE OCAMPO	ZAMORA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	6.91	0.01	INTERFASE
17	17002	MORELOS	ATLATLAHUCAN	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	12.28	0.02	INTERFASE
17	17005	MORELOS	COATLÁN DEL RÍO	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	10.80	0.00	INTERFASE
17	17006	MORELOS	CUAUTLA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	8.38	0.06	INTERFASE
17	17008	MORELOS	EMILIANO ZAPATA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	8.26	0.18	INTERFASE
17	17009	MORELOS	HUITZILAC	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	9.31	0.63	INTERFASE
17	17012	MORELOS	JOJUTLA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	9.71	0.00	INTERFASE
17	17014	MORELOS	MAZATEPEC	BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	7.94	0.00	INTERFASE
17	17015	MORELOS	MIACATLÁN	MUY BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	7.60	0.97	INTERFASE
17	17017	MORELOS	PUENTE DE IXTLA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	11.89	0.65	INTERFASE
17	17018	MORELOS	TEMIXCO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	13.19	2.27	INTERFASE
17	17020	MORELOS	TEPOZTLÁN	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS	(30%-4999]	ALTO	9.30	0.01	INTERFASE

						CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.					
17	17021	MORELOS	TETECALA	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	8.84	0.00	INTERFASE
17	17024	MORELOS	TLALTIZAPÁN DE ZAPATA	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	8.95	0.07	INTERFASE
17	17025	MORELOS	TLAQUILTENANGO	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	9.60	4.16	INTERFASE
17	17026	MORELOS	TLAYACAPAN	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	9.23	0.00	INTERFASE
17	17027	MORELOS	TOTOLAPAN	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	20.25	0.12	INTERFASE
17	17028	MORELOS	XOCHITEPEC	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	8.77	0.05	INTERFASE
17	17029	MORELOS	YAUTEPEC	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	9.04	0.07	INTERFASE
17	17031	MORELOS	ZACATEPEC	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	4.95	0.14	INTERFASE
17	17034	MORELOS	COATETELCO	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	40.32	0.00	INTERFASE
17	17036	MORELOS	HUEYAPAN	BAJO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	31.78	0.04	SIN DATOS
18	18005	NAYARIT	HUAJICORI	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	31.85	63.38	RURAL
18	18009	NAYARIT	DEL NAYAR	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	55.64	85.23	RURAL
18	18017	NAYARIT	TEPIC	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	0.78	0.53	INTERFASE
18	18019	NAYARIT	LA YESCA	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	25.16	99.95	RURAL
19	19001	NUEVO LEÓN	ABASOLO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE	(30%-4999]	ALTO	0.51	0.00	INTERFASE

						5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.					
19	19004	NUEVO LEÓN	ALLENDE	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	0.91	0.06	INTERFASE
19	19005	NUEVO LEÓN	ANÁHUAC	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	1.56	3.18	INTERFASE
19	19008	NUEVO LEÓN	BUSTAMANTE	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	1.08	0.96	INTERFASE
19	19009	NUEVO LEÓN	CADEREYTA JIMÉNEZ	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	1.42	0.39	INTERFASE
19	19010	NUEVO LEÓN	EL CARMEN	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	1.79	0.00	INTERFASE
19	19011	NUEVO LEÓN	CERRALVO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	0.92	1.70	INTERFASE
19	19012	NUEVO LEÓN	CIÉNEGA DE FLORES	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	1.58	0.03	INTERFASE
19	19013	NUEVO LEÓN	CHINA	MUY BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	1.02	4.63	INTERFASE
19	19014	NUEVO LEÓN	DOCTOR ARROYO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	12.57	32.35	RURAL
19	19015	NUEVO LEÓN	DOCTOR COSS	BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	0.98	5.22	RURAL
19	19016	NUEVO LEÓN	DOCTOR GONZÁLEZ	BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	1.29	1.17	INTERFASE
19	19020	NUEVO LEÓN	GENERAL BRAVO	BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	1.46	4.61	INTERFASE
19	19022	NUEVO LEÓN	GENERAL TERÁN	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	0.94	2.59	INTERFASE
19	19024	NUEVO LEÓN	GENERAL ZARAGOZA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE	(30%-4999]	BAJO	19.62	39.00	RURAL

						5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.					
19	19025	NUEVO LEÓN	GENERAL ZUAZUA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	1.45	0.15	INTERFASE
19	19028	NUEVO LEÓN	HIGUERAS	BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	1.27	1.37	INTERFASE
19	19029	NUEVO LEÓN	HUALAHUISES	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	0.56	0.09	INTERFASE
19	19032	NUEVO LEÓN	LAMPAZOS DE NARANJO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	0.43	2.56	INTERFASE
19	19033	NUEVO LEÓN	LINARES	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	2.33	3.95	INTERFASE
19	19034	NUEVO LEÓN	MARÍN	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	0.61	0.35	INTERFASE
19	19035	NUEVO LEÓN	MELCHOR OCAMPO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	0.24	0.20	INTERFASE
19	19036	NUEVO LEÓN	MIER Y NORIEGA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	21.35	32.02	RURAL
19	19037	NUEVO LEÓN	MINA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	1.92	4.89	INTERFASE
19	19038	NUEVO LEÓN	MONTEMORELOS	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	0.63	0.81	INTERFASE
19	19040	NUEVO LEÓN	PARÁS	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	0.25	2.65	INTERFASE
19	19041	NUEVO LEÓN	PESQUERÍA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	1.27	0.10	INTERFASE
19	19042	NUEVO LEÓN	LOS RAMONES	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	2.08	2.93	INTERFASE

19	19044	NUEVO LEÓN	SABINAS HIDALGO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	0.96	0.21	INTERFASE
19	19045	NUEVO LEÓN	SALINAS VICTORIA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	1.84	0.26	INTERFASE
19	19047	NUEVO LEÓN	HIDALGO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	1.15	0.00	INTERFASE
19	19049	NUEVO LEÓN	SANTIAGO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	0.73	0.94	INTERFASE
19	19050	NUEVO LEÓN	VALLECILLO	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	0.90	8.31	INTERFASE
19	19051	NUEVO LEÓN	VILLALDAMA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	0.98	0.25	INTERFASE
20	20001	OAXACA	ABEJONES	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	24.29	0.00	RURAL
20	20003	OAXACA	ASUNCIÓN CACALOTEPEC	ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	Sin PAfro	BAJO	34.73	66.43	RURAL
20	20005	OAXACA	ASUNCIÓN IXTALTEPEC	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	4.55	6.99	INTERFASE
20	20006	OAXACA	ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	22.15	12.96	INTERFASE
20	20007	OAXACA	ASUNCIÓN OCOTLÁN	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	41.15	0.00	RURAL
20	20009	OAXACA	AYOTZINTEPEC	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	45.30	33.35	RURAL
20	20011	OAXACA	CALIHUALÁ	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	39.40	36.02	RURAL
20	20012	OAXACA	CANDELARIA LOXICHA	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	44.75	59.36	RURAL
20	20014	OAXACA	CIUDAD IXTEPEC	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	4.36	1.05	INTERFASE
20	20015	OAXACA	COATECAS ALTAS	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	50.45	38.67	RURAL

20	20016	OAXACA	COICOYÁN DE LAS FLORES	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	82.35	75.10	RURAL
20	20017	OAXACA	LA COMPAÑÍA	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	32.59	63.90	RURAL
20	20018	OAXACA	CONCEPCIÓN BUENAVISTA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	Sin PAfro	BAJO	23.80	60.64	RURAL
20	20019	OAXACA	CONCEPCIÓN PÁPALO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	34.53	74.51	RURAL
20	20020	OAXACA	CONSTANCIA DEL ROSARIO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	42.96	19.10	RURAL
20	20023	OAXACA	CUILÁPAM DE GUERRERO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	20.09	4.91	INTERFASE
20	20024	OAXACA	CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	46.53	69.87	RURAL
20	20026	OAXACA	CHALCATONGO DE HIDALGO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	25.38	16.49	RURAL
20	20027	OAXACA	CHIQUIHUITLÁN DE BENITO JUÁREZ	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	32.20	100.00	RURAL
20	20028	OAXACA	HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	19.75	13.99	RURAL
20	20029	OAXACA	ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	48.32	73.19	RURAL
20	20030	OAXACA	EL ESPINAL	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	2.34	1.26	INTERFASE
20	20031	OAXACA	TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	31.50	31.19	RURAL
20	20032	OAXACA	FRESNILLO DE TRUJANO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	18.99	0.00	RURAL
20	20033	OAXACA	GUADALUPE ETLA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	4.20	0.00	INTERFASE
20	20035	OAXACA	GUELATAO DE JUÁREZ	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	1.02	0.30	INTERFASE
20	20036	OAXACA	GUEVEA DE HUMBOLDT	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	24.74	61.62	RURAL
20	20037	OAXACA	MESONES HIDALGO	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	42.90	20.34	RURAL
20	20038	OAXACA	VILLA HIDALGO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	19.88	7.06	RURAL
20	20039	OAXACA	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN	(30%-4999]	ALTO	10.40	1.68	INTERFASE

						INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.					
20	20040	OAXACA	HUAUTEPEC	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	75.29	33.66	RURAL
20	20041	OAXACA	HUAUTLA DE JIMÉNEZ	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	40.08	48.21	RURAL
20	20042	OAXACA	IXTLÁN DE JUÁREZ	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	15.71	57.25	INTERFASE
20	20043	OAXACA	JUCHITÁN DE ZARAGOZA	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	16.03	0.76	INTERFASE
20	20046	OAXACA	MAGDALENA JALTEPEC	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	22.71	53.65	RURAL
20	20048	OAXACA	MAGDALENA MIXTEPEC	ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	56.23	49.83	RURAL
20	20049	OAXACA	MAGDALENA OCOTLÁN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	28.15	0.00	RURAL
20	20050	OAXACA	MAGDALENA PEÑASCO	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	29.70	59.81	RURAL
20	20051	OAXACA	MAGDALENA TEITIPAC	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	48.98	2.52	RURAL
20	20054	OAXACA	MAGDALENA ZAHUATLÁN	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	24.40	5.69	RURAL
20	20056	OAXACA	MÁRTIRES DE TACUBAYA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	[70%+)	SIN DATO	21.65	0.00	RURAL
20	20057	OAXACA	MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	17.48	15.37	INTERFASE
20	20058	OAXACA	MAZATLÁN VILLA DE FLORES	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	56.47	90.20	RURAL
20	20059	OAXACA	MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	24.12	17.92	INTERFASE
20	20060	OAXACA	MIXISTLÁN DE LA REFORMA	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN	(30%-4999]	BAJO	28.29	54.76	RURAL

						INDÍGENA EN HOGARES.					
20	20061	OAXACA	MONJAS	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	23.45	58.49	RURAL
20	20062	OAXACA	NATIVIDAD	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	4.41	0.00	INTERFASE
20	20065	OAXACA	IXPANTEPEC NIEVES	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	33.09	26.32	RURAL
20	20069	OAXACA	LA PE	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	29.05	17.20	RURAL
20	20070	OAXACA	PINOTEPA DE DON LUIS	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	39.80	11.80	RURAL
20	20071	OAXACA	PLUMA HIDALGO	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	28.93	31.43	RURAL
20	20072	OAXACA	SAN JOSÉ DEL PROGRESO	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	27.06	49.31	RURAL
20	20073	OAXACA	PUTLA VILLA DE GUERRERO	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	34.15	5.94	RURAL
20	20074	OAXACA	SANTA CATARINA QUIOQUITANI	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	Sin PAfro	ALTO	18.57	0.00	RURAL
20	20077	OAXACA	REYES ETLA	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	7.19	0.00	INTERFASE
20	20080	OAXACA	SAN AGUSTÍN AMATENGO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	19.98	1.00	RURAL
20	20081	OAXACA	SAN AGUSTÍN ATENANGO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	21.56	0.16	RURAL
20	20082	OAXACA	SAN AGUSTÍN CHAYUCO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	25.96	31.90	RURAL
20	20083	OAXACA	SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	6.70	0.00	INTERFASE
20	20085	OAXACA	SAN AGUSTÍN LOXICHA	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	65.39	85.63	RURAL
20	20086	OAXACA	SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	32.53	29.07	RURAL
20	20087	OAXACA	SAN AGUSTÍN YATARENI	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	24.66	0.00	INTERFASE
20	20088	OAXACA	SAN ANDRÉS CABECERA NUEVA	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000	(30%-4999]	BAJO	37.11	67.68	RURAL

						INDÍGENAS EN HOGARES.					
20	20089	OAXACA	SAN ANDRÉS DINICUITI	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	29.28	4.33	RURAL
20	20090	OAXACA	SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	24.98	0.08	INTERFASE
20	20091	OAXACA	SAN ANDRÉS HUAYÁPAM	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	3.05	0.00	INTERFASE
20	20093	OAXACA	SAN ANDRÉS LAGUNAS	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	24.19	61.78	RURAL
20	20094	OAXACA	SAN ANDRÉS NUXIÑO	MEDIO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	30.00	43.57	RURAL
20	20095	OAXACA	SAN ANDRÉS PAXTLÁN	ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	47.62	21.33	RURAL
20	20097	OAXACA	SAN ANDRÉS SOLAGA	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	19.39	0.00	RURAL
20	20098	OAXACA	SAN ANDRÉS TEOTILÁLPAM	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	44.25	71.39	RURAL
20	20099	OAXACA	SAN ANDRÉS TEPETLAPA	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	Sin PAfro	SIN DATO	50.36	0.00	RURAL
20	20100	OAXACA	SAN ANDRÉS YAÁ	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	17.56	0.00	RURAL
20	20101	OAXACA	SAN ANDRÉS ZABACHE	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	41.78	0.00	RURAL
20	20103	OAXACA	SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	24.06	0.00	INTERFASE
20	20104	OAXACA	SAN ANTONINO EL ALTO	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	30.69	46.40	RURAL
20	20105	OAXACA	SAN ANTONINO MONTE VERDE	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	36.10	80.97	RURAL
20	20106	OAXACA	SAN ANTONIO ACUTLA	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	[30%-70%)	SIN DATO	2.93	42.17	RURAL
20	20107	OAXACA	SAN ANTONIO DE LA CAL	MUY BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	13.26	0.99	INTERFASE
20	20108	OAXACA	SAN ANTONIO HUITEPEC	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	30.94	34.09	RURAL

20	20110	OAXACA	SAN ANTONIO SINICAHUA	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	53.32	89.99	RURAL
20	20111	OAXACA	SAN ANTONIO TEPETLAPA	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	50.97	0.00	RURAL
20	20112	OAXACA	SAN BALTAZAR CHICHICÁPAM	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	33.34	0.00	RURAL
20	20114	OAXACA	SAN BALTAZAR YATZACHI EL BAJO	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	Sin PAfro	MEDIO	15.54	72.40	RURAL
20	20115	OAXACA	SAN BARTOLO COYOTEPEC	BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	7.79	1.04	INTERFASE
20	20116	OAXACA	SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	68.60	0.00	RURAL
20	20117	OAXACA	SAN BARTOLOMÉ LOXICHA	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	27.41	43.24	RURAL
20	20118	OAXACA	SAN BARTOLOMÉ QUIALANA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	24.15	3.35	RURAL
20	20119	OAXACA	SAN BARTOLOMÉ YUCUAÑE	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	39.00	0.00	RURAL
20	20120	OAXACA	SAN BARTOLOMÉ ZOOGOCHO	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	30.34	0.00	RURAL
20	20121	OAXACA	SAN BARTOLO SOYALTEPEC	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	8.70	38.76	RURAL
20	20122	OAXACA	SAN BARTOLO YAUTEPEC	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	13.22	9.65	RURAL
20	20123	OAXACA	SAN BERNARDO MIXTEPEC	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	25.81	35.24	RURAL
20	20124	OAXACA	SAN BLAS ATEMPA	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	22.91	0.22	RURAL
20	20125	OAXACA	SAN CARLOS YAUTEPEC	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	35.99	78.94	RURAL
20	20126	OAXACA	SAN CRISTÓBAL AMATLÁN	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	32.61	11.30	RURAL
20	20127	OAXACA	SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC	ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	39.53	39.22	RURAL
20	20128	OAXACA	SAN CRISTÓBAL LACHIRIOAG	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	8.83	0.00	INTERFASE
20	20129	OAXACA	SAN CRISTÓBAL SUCHIXTLAHUACA	BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	6.34	0.56	INTERFASE
20	20130	OAXACA	SAN DIONISIO DEL MAR	MUY ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	30.53	2.05	RURAL
20	20131	OAXACA	SAN DIONISIO OCOTEPEC	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	45.66	8.70	RURAL
20	20133	OAXACA	SAN ESTEBAN ATATLAHUCA	ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y	(30%-4999]	BAJO	39.71	74.58	RURAL

						MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.					
20	20134	OAXACA	SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	71.34	20.05	RURAL
20	20136	OAXACA	SAN FELIPE USILA	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	46.03	31.65	RURAL
20	20137	OAXACA	SAN FRANCISCO CAHUACUÁ	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	48.24	100.00	RURAL
20	20138	OAXACA	SAN FRANCISCO CAJONOS	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	16.60	0.00	RURAL
20	20139	OAXACA	SAN FRANCISCO CHAPULAPA	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	48.78	84.15	RURAL
20	20141	OAXACA	SAN FRANCISCO DEL MAR	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	19.68	19.61	RURAL
20	20142	OAXACA	SAN FRANCISCO HUEHUETLÁN	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	Sin PAfro	SIN DATO	43.62	20.07	RURAL
20	20144	OAXACA	SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	Sin PAfro	SIN DATO	25.72	59.53	RURAL
20	20146	OAXACA	SAN FRANCISCO LOGUECHE	ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	41.45	47.41	RURAL
20	20148	OAXACA	SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	33.12	54.03	RURAL
20	20149	OAXACA	SAN FRANCISCO SOLA	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	31.91	8.52	RURAL
20	20150	OAXACA	SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA	MUY BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	14.66	4.69	INTERFASE
20	20151	OAXACA	SAN FRANCISCO TEOPAN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS SIN POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	44.13	42.63	RURAL
20	20152	OAXACA	SAN FRANCISCO TLAPANCINGO	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	56.70	62.78	RURAL
20	20153	OAXACA	SAN GABRIEL MIXTEPEC	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	19.38	9.33	INTERFASE
20	20154	OAXACA	SAN ILDEFONSO AMATLÁN	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	30.70	57.23	RURAL
20	20155	OAXACA	SAN ILDEFONSO SOLA	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	48.71	29.43	RURAL
20	20156	OAXACA	SAN ILDEFONSO VILLA ALTA	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	13.16	44.98	RURAL

20	20158	OAXACA	SAN JACINTO TLACOTEPEC	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	23.26	47.51	RURAL
20	20159	OAXACA	SAN JERÓNIMO COATLÁN	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	42.55	70.33	RURAL
20	20161	OAXACA	SAN JERÓNIMO SOSOLA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	19.97	77.69	RURAL
20	20162	OAXACA	SAN JERÓNIMO TAVICHE	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	45.46	14.27	RURAL
20	20163	OAXACA	SAN JERÓNIMO TECÓATL	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	47.06	26.44	RURAL
20	20164	OAXACA	SAN JORGE NUCHITA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	41.67	0.00	RURAL
20	20165	OAXACA	SAN JOSÉ AYUQUILA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	21.68	0.00	RURAL
20	20166	OAXACA	SAN JOSÉ CHILTEPEC	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	18.08	12.57	RURAL
20	20167	OAXACA	SAN JOSÉ DEL PEÑASCO	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	19.43	20.57	RURAL
20	20168	OAXACA	SAN JOSÉ ESTANCIA GRANDE	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	[70%+)	BAJO	17.78	0.00	RURAL
20	20169	OAXACA	SAN JOSÉ INDEPENDENCIA	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	55.95	81.20	RURAL
20	20170	OAXACA	SAN JOSÉ LACHIGUIRI	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	53.69	65.08	RURAL
20	20171	OAXACA	SAN JOSÉ TENANGO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	73.55	72.26	RURAL
20	20173	OAXACA	SAN JUAN ATEPEC	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	15.14	0.21	RURAL
20	20174	OAXACA	ÁNIMAS TRUJANO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	7.13	0.00	INTERFASE
20	20175	OAXACA	SAN JUAN BAUTISTA ATATLAHUCA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	28.07	28.79	RURAL

20	20176	OAXACA	SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	MEDIO	22.33	43.27	RURAL
20	20177	OAXACA	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	20.51	21.97	RURAL
20	20178	OAXACA	SAN JUAN BAUTISTA GUELACHE	BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	8.32	0.00	INTERFASE
20	20180	OAXACA	SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	[70%+)	BAJO	11.54	0.04	RURAL
20	20182	OAXACA	SAN JUAN BAUTISTA TLACOATZINTEPEC	ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	44.27	54.79	RURAL
20	20183	OAXACA	SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	29.50	43.05	RURAL
20	20187	OAXACA	SAN JUAN COATZÓSPAM	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	Sin PAfro	BAJO	48.37	0.00	RURAL
20	20188	OAXACA	SAN JUAN COLORADO	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	43.34	10.96	RURAL
20	20189	OAXACA	SAN JUAN COMALTEPEC	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	55.17	53.69	RURAL
20	20190	OAXACA	SAN JUAN COTZOCÓN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	27.23	43.07	RURAL
20	20194	OAXACA	SAN JUAN DEL RÍO	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	15.45	0.15	RURAL
20	20195	OAXACA	SAN JUAN DIUXI	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	50.93	2.46	RURAL
20	20196	OAXACA	SAN JUAN EVANGELISTA ANALCO	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	9.53	8.11	RURAL
20	20197	OAXACA	SAN JUAN GUELAVÍA	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	17.91	0.06	INTERFASE
20	20198	OAXACA	SAN JUAN GUICHICOVI	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	22.37	33.75	RURAL
20	20199	OAXACA	SAN JUAN IHUALTEPEC	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	42.74	40.08	RURAL
20	20200	OAXACA	SAN JUAN JUQUILA MIXES	ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	29.31	45.15	RURAL
20	20201	OAXACA	SAN JUAN JUQUILA VIJANOS	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	29.92	63.19	RURAL
20	20202	OAXACA	SAN JUAN LACHAO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN	(30%-4999]	BAJO	17.41	40.00	RURAL

						INDÍGENA EN HOGARES.					
20	20203	OAXACA	SAN JUAN LACHIGALLA	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	40.25	40.28	RURAL
20	20205	OAXACA	SAN JUAN LALANA	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	56.26	89.78	RURAL
20	20206	OAXACA	SAN JUAN DE LOS CUÉS	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	25.04	36.84	RURAL
20	20207	OAXACA	SAN JUAN MAZATLÁN	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	34.98	59.47	RURAL
20	20208	OAXACA	SAN JUAN MIXTEPEC	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	39.36	36.18	RURAL
20	20209	OAXACA	SAN JUAN MIXTEPEC	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	20.20	0.00	RURAL
20	20210	OAXACA	SAN JUAN ÑUMÍ	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	46.51	61.70	RURAL
20	20211	OAXACA	SAN JUAN OZOLOTEPEC	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	46.86	83.67	RURAL
20	20212	OAXACA	SAN JUAN PETLAPA	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	57.53	100.00	RURAL
20	20213	OAXACA	SAN JUAN QUIAHIJE	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	26.60	37.97	RURAL
20	20214	OAXACA	SAN JUAN QUIOTEPEC	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	21.31	39.79	RURAL
20	20216	OAXACA	SAN JUAN TABAÁ	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	18.99	0.00	RURAL
20	20217	OAXACA	SAN JUAN TAMAZOLA	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	51.33	92.48	RURAL
20	20218	OAXACA	SAN JUAN TEITA	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	47.96	0.55	RURAL
20	20219	OAXACA	SAN JUAN TEITIPAC	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	27.28	0.07	RURAL
20	20220	OAXACA	SAN JUAN TEPEUXILA	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	31.30	82.10	RURAL
20	20222	OAXACA	SAN JUAN YAEÉ	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	16.49	45.30	RURAL
20	20223	OAXACA	SAN JUAN YATZONA	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	18.63	100.00	RURAL
20	20225	OAXACA	SAN LORENZO	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	41.23	30.22	RURAL
20	20228	OAXACA	SAN LORENZO CUAUNECUILTITLA	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	Sin PAfro	BAJO	50.31	0.00	RURAL
20	20229	OAXACA	SAN LORENZO TEXMELÚCAN	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	60.72	82.37	RURAL
20	20231	OAXACA	SAN LUCAS CAMOTLÁN	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN	(30%-4999]	BAJO	55.73	100.00	RURAL

						INDÍGENA EN HOGARES.					
20	20232	OAXACA	SAN LUCAS OJITLÁN	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	45.52	36.49	RURAL
20	20233	OAXACA	SAN LUCAS QUIAVINÍ	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	31.42	0.00	RURAL
20	20234	OAXACA	SAN LUCAS ZOQUIÁPAM	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	56.53	93.45	RURAL
20	20235	OAXACA	SAN LUIS AMATLÁN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	25.73	72.45	RURAL
20	20236	OAXACA	SAN MARCIAL OZOLOTEPEC	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	31.75	23.10	RURAL
20	20240	OAXACA	SAN MARTÍN ITUNYOSO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	77.18	33.54	RURAL
20	20242	OAXACA	SAN MARTÍN PERAS	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	69.87	68.78	RURAL
20	20244	OAXACA	SAN MARTÍN TOXPALAN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	29.37	45.30	RURAL
20	20245	OAXACA	SAN MARTÍN ZACATEPEC	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	Sin PAfro	BAJO	29.71	42.15	RURAL
20	20246	OAXACA	SAN MATEO CAJONOS	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	21.55	0.00	RURAL
20	20248	OAXACA	SAN MATEO DEL MAR	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	49.37	5.44	RURAL
20	20249	OAXACA	SAN MATEO YOLOXOCHITLÁN	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	47.00	20.75	RURAL
20	20251	OAXACA	SAN MATEO NEJÁPAM	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	40.97	10.02	RURAL
20	20252	OAXACA	SAN MATEO PEÑASCO	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	42.29	52.60	RURAL
20	20253	OAXACA	SAN MATEO PIÑAS	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	45.84	71.35	RURAL
20	20254	OAXACA	SAN MATEO RÍO HONDO	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	23.03	37.08	RURAL
20	20255	OAXACA	SAN MATEO SINDIHUI	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	46.24	7.18	RURAL
20	20257	OAXACA	SAN MELCHOR BETAZA	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	32.66	0.00	RURAL
20	20258	OAXACA	SAN MIGUEL ACHIUTLA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000	(30%-4999]	BAJO	39.59	23.93	RURAL

						INDÍGENAS EN HOGARES.					
20	20259	OAXACA	SAN MIGUEL AHUEHUETITLÁN	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	Sin PAfro	BAJO	49.98	16.62	RURAL
20	20260	OAXACA	SAN MIGUEL ALOÁPAM	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	30.94	26.75	RURAL
20	20261	OAXACA	SAN MIGUEL AMATITLÁN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	21.74	52.87	RURAL
20	20263	OAXACA	SAN MIGUEL COATLÁN	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	40.04	34.64	RURAL
20	20264	OAXACA	SAN MIGUEL CHICAHUA	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	33.63	27.99	RURAL
20	20265	OAXACA	SAN MIGUEL CHIMALAPA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	28.03	52.81	RURAL
20	20266	OAXACA	SAN MIGUEL DEL PUERTO	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	8.05	55.10	RURAL
20	20267	OAXACA	SAN MIGUEL DEL RÍO	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	17.29	0.00	RURAL
20	20268	OAXACA	SAN MIGUEL EJUTLA	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	[30%-70%)	ALTO	15.12	0.00	INTERFASE
20	20269	OAXACA	SAN MIGUEL EL GRANDE	MEDIO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	17.88	17.25	RURAL
20	20270	OAXACA	SAN MIGUEL HUAUTLA	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	51.91	49.12	RURAL
20	20271	OAXACA	SAN MIGUEL MIXTEPEC	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	72.84	68.72	RURAL
20	20272	OAXACA	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	53.91	2.50	RURAL
20	20273	OAXACA	SAN MIGUEL PERAS	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	60.75	60.82	RURAL
20	20274	OAXACA	SAN MIGUEL PIEDRAS	ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	49.80	69.28	RURAL
20	20275	OAXACA	SAN MIGUEL QUETZALTEPEC	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	42.41	46.72	RURAL
20	20276	OAXACA	SAN MIGUEL SANTA FLOR	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	24.01	32.42	RURAL
20	20277	OAXACA	VILLA SOLA DE VEGA	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	44.37	45.73	RURAL
20	20278	OAXACA	SAN MIGUEL SOYALTEPEC	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	39.64	40.96	RURAL

20	20279	OAXACA	SAN MIGUEL SUCHIXTEPEC	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	32.97	2.52	RURAL
20	20280	OAXACA	VILLA TALEA DE CASTRO	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	19.47	14.57	RURAL
20	20282	OAXACA	SAN MIGUEL TENANGO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	15.31	11.94	RURAL
20	20284	OAXACA	SAN MIGUEL TILQUIÁPAM	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	68.99	0.13	RURAL
20	20285	OAXACA	SAN MIGUEL TLACAMAMA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	17.68	8.29	RURAL
20	20286	OAXACA	SAN MIGUEL TLACOTEPEC	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	23.99	13.42	RURAL
20	20288	OAXACA	SAN MIGUEL YOTAO	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	59.37	16.24	RURAL
20	20289	OAXACA	SAN NICOLÁS	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	Sin PAfro	BAJO	24.01	0.00	RURAL
20	20291	OAXACA	SAN PABLO COATLÁN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	30.33	11.68	RURAL
20	20292	OAXACA	SAN PABLO CUATRO VENADOS	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	59.14	79.47	RURAL
20	20293	OAXACA	SAN PABLO ETLA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	2.89	0.20	INTERFASE
20	20296	OAXACA	SAN PABLO MACUILTIANGUIS	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	16.82	54.35	RURAL
20	20297	OAXACA	SAN PABLO TIJALTEPEC	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	51.96	57.14	RURAL
20	20298	OAXACA	SAN PABLO VILLA DE MITLA	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	21.31	2.44	INTERFASE
20	20299	OAXACA	SAN PABLO YAGANIZA	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	19.78	0.00	RURAL
20	20300	OAXACA	SAN PEDRO AMUZGOS	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	43.31	12.02	RURAL
20	20301	OAXACA	SAN PEDRO APÓSTOL	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	15.38	0.25	RURAL
20	20302	OAXACA	SAN PEDRO ATOYAC	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	40.05	24.19	RURAL
20	20303	OAXACA	SAN PEDRO CAJONOS	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	18.29	0.00	RURAL

20	20304	OAXACA	SAN PEDRO COXCALTEPEC CÁNTAROS	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	31.52	72.91	RURAL
20	20305	OAXACA	SAN PEDRO COMITANCILLO	BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	3.61	1.04	INTERFASE
20	20306	OAXACA	SAN PEDRO EL ALTO	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	41.28	51.40	RURAL
20	20307	OAXACA	SAN PEDRO HUAMELULA	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	7.30	8.26	RURAL
20	20308	OAXACA	SAN PEDRO HUILOTEPEC	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	21.83	0.00	INTERFASE
20	20309	OAXACA	SAN PEDRO IXCATLÁN	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	47.55	64.63	RURAL
20	20310	OAXACA	SAN PEDRO IXTLAHUACA	MUY ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	15.32	3.60	INTERFASE
20	20311	OAXACA	SAN PEDRO JALTEPETONGO	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	55.06	3.93	RURAL
20	20312	OAXACA	SAN PEDRO JICAYÁN	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	45.80	21.78	RURAL
20	20313	OAXACA	SAN PEDRO JOCOTIPAC	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	28.52	2.47	RURAL
20	20315	OAXACA	SAN PEDRO MÁRTIR	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	22.79	0.00	RURAL
20	20317	OAXACA	SAN PEDRO MÁRTIR YUCUXACO	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	38.53	55.45	RURAL
20	20318	OAXACA	SAN PEDRO MIXTEPEC	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-5000)	ALTO	12.02	3.46	INTERFASE
20	20319	OAXACA	SAN PEDRO MIXTEPEC	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	Sin PAfro	MEDIO	28.51	0.41	RURAL
20	20320	OAXACA	SAN PEDRO MOLINOS	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	29.57	24.65	RURAL
20	20321	OAXACA	SAN PEDRO NOPALA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	48.97	48.20	RURAL
20	20322	OAXACA	SAN PEDRO OCOPETATILLO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	Sin PAfro	BAJO	49.99	0.00	RURAL
20	20323	OAXACA	SAN PEDRO OCOTEPEC	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	29.62	44.93	RURAL
20	20324	OAXACA	SAN PEDRO POCHUTLA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN	(30%-4999]	ALTO	12.21	10.47	INTERFASE

						INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.					
20	20325	OAXACA	SAN PEDRO QUIATONI	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	50.42	30.36	RURAL
20	20326	OAXACA	SAN PEDRO SOCHIÁPAM	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	55.97	100.00	RURAL
20	20328	OAXACA	SAN PEDRO TAVICHE	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS SIN POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	51.42	0.21	RURAL
20	20329	OAXACA	SAN PEDRO TEOZACOALCO	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	44.60	60.28	RURAL
20	20330	OAXACA	SAN PEDRO TEUTILA	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	46.16	100.00	RURAL
20	20331	OAXACA	SAN PEDRO TIDAÁ	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	33.41	3.67	RURAL
20	20334	OAXACA	VILLA DE TUTUTEPEC	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	[30%-70%)	BAJO	14.90	16.07	INTERFASE
20	20335	OAXACA	SAN PEDRO YANERI	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	31.94	43.48	RURAL
20	20336	OAXACA	SAN PEDRO YÓLOX	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	12.03	55.27	RURAL
20	20337	OAXACA	SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	34.83	44.43	RURAL
20	20338	OAXACA	VILLA DE ETLA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	8.29	0.00	INTERFASE
20	20339	OAXACA	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	7.39	11.49	INTERFASE
20	20342	OAXACA	SAN RAYMUNDO JALPAN	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	2.89	0.00	INTERFASE
20	20343	OAXACA	SAN SEBASTIÁN ABASOLO	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	15.14	0.00	RURAL
20	20344	OAXACA	SAN SEBASTIÁN COATLÁN	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	36.87	11.00	RURAL
20	20345	OAXACA	SAN SEBASTIÁN IXCAPA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	[30%-70%)	MEDIO	18.28	25.64	RURAL

20	20346	OAXACA	SAN SEBASTIÁN NICANANDUTA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	40.79	1.69	RURAL
20	20347	OAXACA	SAN SEBASTIÁN RÍO HONDO	MEDIO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	39.43	20.04	RURAL
20	20348	OAXACA	SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	23.53	35.35	RURAL
20	20349	OAXACA	SAN SEBASTIÁN TEITIPAC	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	13.30	11.01	RURAL
20	20351	OAXACA	SAN SIMÓN ALMOLONGAS	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	25.63	34.69	RURAL
20	20352	OAXACA	SAN SIMÓN ZAHUATLÁN	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	84.33	58.62	RURAL
20	20353	OAXACA	SANTA ANA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	30.80	0.00	RURAL
20	20354	OAXACA	SANTA ANA ATEIXTLAHUACA	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	78.51	27.46	RURAL
20	20355	OAXACA	SANTA ANA CUAUHTÉMOC	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	37.38	28.63	RURAL
20	20356	OAXACA	SANTA ANA DEL VALLE	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	23.64	0.00	RURAL
20	20357	OAXACA	SANTA ANA TAVELA	MEDIO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	27.98	0.00	RURAL
20	20358	OAXACA	SANTA ANA TLAPACOYAN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	20.12	0.00	RURAL
20	20359	OAXACA	SANTA ANA YARENI	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	33.83	0.00	RURAL
20	20360	OAXACA	SANTA ANA ZEGACHE	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	23.11	0.10	RURAL
20	20361	OAXACA	SANTA CATALINA QUIERÍ	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	Sin PAfro	MEDIO	38.13	0.00	RURAL
20	20364	OAXACA	SANTA CATARINA JUQUILA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	24.39	29.83	RURAL
20	20365	OAXACA	SANTA CATARINA LACHATAO	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	9.18	82.72	RURAL
20	20366	OAXACA	SANTA CATARINA LOXICHA	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	53.21	18.85	RURAL
20	20367	OAXACA	SANTA CATARINA MECHOACÁN	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	48.87	0.00	RURAL
20	20368	OAXACA	SANTA CATARINA MINAS	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE	(30%-4999]	MEDIO	16.27	0.00	RURAL

						5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.					
20	20371	OAXACA	SANTA CATARINA TICUÁ	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	39.71	0.00	RURAL
20	20372	OAXACA	SANTA CATARINA YOSONOTÚ	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	22.60	38.53	RURAL
20	20373	OAXACA	SANTA CATARINA ZAPOQUILA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	44.64	28.78	RURAL
20	20374	OAXACA	SANTA CRUZ ACATEPEC	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	55.53	0.00	RURAL
20	20376	OAXACA	SANTA CRUZ DE BRAVO	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	14.62	0.00	RURAL
20	20377	OAXACA	SANTA CRUZ ITUNDUJIA	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	37.30	83.48	RURAL
20	20378	OAXACA	SANTA CRUZ MIXTEPEC	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	34.79	0.54	RURAL
20	20379	OAXACA	SANTA CRUZ NUNDACO	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	41.19	44.73	RURAL
20	20380	OAXACA	SANTA CRUZ PAPALUTLA	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	11.38	0.00	RURAL
20	20382	OAXACA	SANTA CRUZ TACAHUA	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	26.34	46.79	RURAL
20	20383	OAXACA	SANTA CRUZ TAYATA	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	35.40	54.29	RURAL
20	20384	OAXACA	SANTA CRUZ XITLA	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	42.10	16.48	RURAL
20	20385	OAXACA	SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN	MUY BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	14.13	1.12	INTERFASE
20	20386	OAXACA	SANTA CRUZ ZENZONTEPEC	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	53.67	93.40	RURAL
20	20388	OAXACA	SANTA INÉS DEL MONTE	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	51.63	46.00	RURAL
20	20389	OAXACA	SANTA INÉS YATZECHE	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	17.42	0.00	RURAL
20	20391	OAXACA	SANTA LUCÍA MIAHUATLÁN	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	72.94	44.56	RURAL
20	20392	OAXACA	SANTA LUCÍA MONTEVERDE	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE	(30%-4999]	BAJO	52.72	77.27	RURAL

						POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.					
20	20393	OAXACA	SANTA LUCÍA OCOTLÁN	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	34.44	1.65	RURAL
20	20394	OAXACA	SANTA MARÍA ALOTEPEC	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	19.33	23.93	RURAL
20	20395	OAXACA	SANTA MARÍA APAZCO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	48.71	39.53	RURAL
20	20396	OAXACA	SANTA MARÍA LA ASUNCIÓN	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	62.51	14.30	RURAL
20	20397	OAXACA	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	16.14	13.41	INTERFASE
20	20398	OAXACA	AYOQUEZCO DE ALDAMA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	20.48	0.72	RURAL
20	20399	OAXACA	SANTA MARÍA ATZOMPA	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	12.78	1.22	INTERFASE
20	20401	OAXACA	SANTA MARÍA COLOTEPEC	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	7.79	18.57	INTERFASE
20	20402	OAXACA	SANTA MARÍA CORTIJO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	[70%+)	ALTO	30.36	0.00	RURAL
20	20403	OAXACA	SANTA MARÍA COYOTEPEC	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	9.20	1.41	INTERFASE
20	20406	OAXACA	SANTA MARÍA CHILCHOTLA	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	61.97	82.48	RURAL
20	20407	OAXACA	SANTA MARÍA CHIMALAPA	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	32.30	52.86	RURAL
20	20409	OAXACA	SANTA MARÍA DEL TULE	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	3.19	0.00	INTERFASE
20	20410	OAXACA	SANTA MARÍA ECATEPEC	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	18.09	77.15	RURAL
20	20412	OAXACA	SANTA MARÍA GUIENAGATI	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	33.43	27.06	RURAL
20	20413	OAXACA	SANTA MARÍA HUATULCO	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	9.84	6.61	INTERFASE
20	20414	OAXACA	SANTA MARÍA HUAZOLOTITLÁN	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y	[30%-70%)	BAJO	17.77	2.67	INTERFASE

						MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.					
20	20416	OAXACA	SANTA MARÍA IXCATLÁN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	Sin PAfro	SIN DATO	62.83	2.82	RURAL
20	20417	OAXACA	SANTA MARÍA JACATEPEC	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	29.04	39.03	RURAL
20	20419	OAXACA	SANTA MARÍA JALTIANGUIS	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	9.17	0.00	RURAL
20	20420	OAXACA	SANTA MARÍA LACHIXÍO	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	36.11	25.67	RURAL
20	20421	OAXACA	SANTA MARÍA MIXTEQUILLA	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	7.85	0.23	INTERFASE
20	20422	OAXACA	SANTA MARÍA NATIVITAS	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	27.86	28.69	RURAL
20	20423	OAXACA	SANTA MARÍA NDUAYACO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	Sin PAfro	BAJO	34.80	87.86	RURAL
20	20424	OAXACA	SANTA MARÍA OZOLOTEPEC	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	52.20	72.05	RURAL
20	20425	OAXACA	SANTA MARÍA PÁPALO	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	39.71	30.56	RURAL
20	20426	OAXACA	SANTA MARÍA PEÑOLES	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	63.19	84.02	RURAL
20	20427	OAXACA	SANTA MARÍA PETAPA	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	18.14	6.73	INTERFASE
20	20428	OAXACA	SANTA MARÍA QUIEGOLANI	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	42.31	55.13	RURAL
20	20429	OAXACA	SANTA MARÍA SOLA	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	Sin PAfro	BAJO	44.51	3.23	RURAL
20	20432	OAXACA	SANTA MARÍA TEMAXCALAPA	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	11.68	100.00	INTERFASE
20	20433	OAXACA	SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	[30%-70%)	BAJO	47.57	45.58	RURAL
20	20434	OAXACA	SANTA MARÍA TEOPOXCO	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	35.18	72.65	RURAL
20	20435	OAXACA	SANTA MARÍA TEPANTLALI	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	33.22	54.78	RURAL
20	20436	OAXACA	SANTA MARÍA TEXCATITLÁN	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	30.58	1.56	RURAL
20	20437	OAXACA	SANTA MARÍA TLAHUITOLTEPEC	ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	43.33	57.56	RURAL
20	20438	OAXACA	SANTA MARÍA TLALIXTAC	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN	(30%-4999]	BAJO	38.20	100.00	RURAL

						INDÍGENA EN HOGARES.					
20	20439	OAXACA	SANTA MARÍA TONAMECA	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	19.72	25.35	RURAL
20	20440	OAXACA	SANTA MARÍA TOTOLAPILLA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	10.19	0.00	RURAL
20	20441	OAXACA	SANTA MARÍA XADANI	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	31.51	0.13	INTERFASE
20	20442	OAXACA	SANTA MARÍA YALINA	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	4.80	0.00	RURAL
20	20443	OAXACA	SANTA MARÍA YAVESÍA	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	Sin PAfro	SIN DATO	6.22	0.00	RURAL
20	20444	OAXACA	SANTA MARÍA YOLOTEPEC	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	46.08	36.38	RURAL
20	20445	OAXACA	SANTA MARÍA YOSOYÚA	MEDIO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	20.96	82.64	RURAL
20	20446	OAXACA	SANTA MARÍA YUCUHITI	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	38.64	73.22	RURAL
20	20447	OAXACA	SANTA MARÍA ZACATEPEC	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	BAJO	36.91	22.16	RURAL
20	20448	OAXACA	SANTA MARÍA ZANIZA	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	67.70	100.00	RURAL
20	20449	OAXACA	SANTA MARÍA ZOQUITLÁN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	Sin PAfro	BAJO	23.39	44.81	RURAL
20	20450	OAXACA	SANTIAGO AMOLTEPEC	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	84.45	100.00	RURAL
20	20451	OAXACA	SANTIAGO APOALA	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	39.12	73.50	RURAL
20	20452	OAXACA	SANTIAGO APÓSTOL	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	49.61	0.00	RURAL
20	20453	OAXACA	SANTIAGO ASTATA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	12.48	0.05	RURAL
20	20454	OAXACA	SANTIAGO ATITLÁN	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	47.08	57.11	RURAL
20	20455	OAXACA	SANTIAGO AYUQUILILLA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	37.97	27.93	RURAL
20	20456	OAXACA	SANTIAGO CACALOXTEPEC	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	16.83	0.00	INTERFASE
20	20457	OAXACA	SANTIAGO CAMOTLÁN	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	46.71	100.00	RURAL

20	20458	OAXACA	SANTIAGO COMALTEPEC	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	8.74	0.00	RURAL
20	20459	OAXACA	VILLA DE SANTIAGO CHAZUMBA	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	14.99	23.97	INTERFASE
20	20460	OAXACA	SANTIAGO CHOÁPAM	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	58.76	45.63	RURAL
20	20461	OAXACA	SANTIAGO DEL RÍO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	34.58	39.28	RURAL
20	20463	OAXACA	SANTIAGO HUAUCLILLA	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	22.41	66.86	RURAL
20	20465	OAXACA	SANTIAGO IXCUINTEPEC	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	28.43	10.21	RURAL
20	20466	OAXACA	SANTIAGO IXTAYUTLA	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	72.55	58.23	RURAL
20	20468	OAXACA	SANTIAGO JOCOTEPEC	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	51.60	76.93	RURAL
20	20469	OAXACA	SANTIAGO JUXTLAHUACA	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	42.62	36.69	RURAL
20	20470	OAXACA	SANTIAGO LACHIGUIRI	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	19.38	59.24	RURAL
20	20471	OAXACA	SANTIAGO LALOPA	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	Sin PAfro	SIN DATO	14.36	2.09	RURAL
20	20472	OAXACA	SANTIAGO LAOLLAGA	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	9.53	0.03	INTERFASE
20	20473	OAXACA	SANTIAGO LAXOPA	BAJO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	Sin PAfro	SIN DATO	11.55	16.42	RURAL
20	20474	OAXACA	SANTIAGO LLANO GRANDE	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	[70%+)	BAJO	16.31	17.70	RURAL
20	20475	OAXACA	SANTIAGO MATATLÁN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	30.48	7.72	RURAL
20	20477	OAXACA	SANTIAGO MINAS	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	22.04	65.56	RURAL
20	20480	OAXACA	SANTIAGO NUNDICHE	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	55.89	49.81	RURAL
20	20481	OAXACA	SANTIAGO NUYOÓ	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	26.56	81.14	RURAL
20	20482	OAXACA	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O	[30%-70%)	ALTO	17.87	3.58	INTERFASE

						PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.					
20	20483	OAXACA	SANTIAGO SUCHILQUITONGO	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	30.73	0.00	INTERFASE
20	20484	OAXACA	SANTIAGO TAMAZOLA	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	21.42	20.75	RURAL
20	20485	OAXACA	SANTIAGO TAPEXTLA	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	[70%+)	MEDIO	42.40	46.08	RURAL
20	20489	OAXACA	SANTIAGO TETEPEC	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	32.69	67.45	RURAL
20	20490	OAXACA	SANTIAGO TEXCALCINGO	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	Sin PAfro	BAJO	44.99	74.85	RURAL
20	20491	OAXACA	SANTIAGO TEXTITLÁN	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	46.45	100.00	RURAL
20	20492	OAXACA	SANTIAGO TILANTONGO	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	41.67	57.74	RURAL
20	20494	OAXACA	SANTIAGO TLAZOYALTEPEC	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	58.83	87.68	RURAL
20	20495	OAXACA	SANTIAGO XANICA	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	52.25	72.53	RURAL
20	20497	OAXACA	SANTIAGO YAITEPEC	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	66.27	0.00	RURAL
20	20498	OAXACA	SANTIAGO YAVEO	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	29.33	53.22	RURAL
20	20500	OAXACA	SANTIAGO YOSONDÚA	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	26.37	60.34	RURAL
20	20501	OAXACA	SANTIAGO YUCUYACHI	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	Sin PAfro	BAJO	15.08	0.30	RURAL
20	20502	OAXACA	SANTIAGO ZACATEPEC	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	59.64	32.13	RURAL
20	20503	OAXACA	SANTIAGO ZOOCHILA	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	Sin PAfro	SIN DATO	12.40	0.00	RURAL
20	20504	OAXACA	NUEVO ZOQUIÁPAM	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	19.45	22.01	RURAL
20	20506	OAXACA	SANTO DOMINGO ALBARRADAS	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	30.63	0.38	RURAL
20	20507	OAXACA	SANTO DOMINGO ARMENTA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	[70%+)	BAJO	35.63	19.14	RURAL
20	20508	OAXACA	SANTO DOMINGO CHIHUITÁN	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN	(30%-4999]	ALTO	4.50	1.24	INTERFASE

						HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.					
20	20509	OAXACA	SANTO DOMINGO DE MORELOS	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	48.21	56.45	RURAL
20	20510	OAXACA	SANTO DOMINGO IXCATLÁN	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	Sin PAfro	SIN DATO	25.90	30.92	RURAL
20	20511	OAXACA	SANTO DOMINGO NUXAÁ	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	48.12	92.05	RURAL
20	20512	OAXACA	SANTO DOMINGO OZOLOTEPEC	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	40.17	1.27	RURAL
20	20513	OAXACA	SANTO DOMINGO PETAPA	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	21.34	30.30	RURAL
20	20514	OAXACA	SANTO DOMINGO ROAYAGA	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	60.98	100.00	RURAL
20	20515	OAXACA	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	14.05	6.37	INTERFASE
20	20516	OAXACA	SANTO DOMINGO TEOJOMULCO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	25.56	12.89	RURAL
20	20517	OAXACA	SANTO DOMINGO TEPUXTEPEC	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	43.58	48.02	RURAL
20	20521	OAXACA	SANTO DOMINGO TONALTEPEC	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	Sin PAfro	SIN DATO	39.68	72.80	RURAL
20	20522	OAXACA	SANTO DOMINGO XAGACÍA	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	37.76	14.52	RURAL
20	20525	OAXACA	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	13.53	3.68	INTERFASE
20	20526	OAXACA	SANTOS REYES NOPALA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	21.10	46.48	RURAL
20	20527	OAXACA	SANTOS REYES PÁPALO	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	58.32	22.77	RURAL
20	20528	OAXACA	SANTOS REYES TEPEJILLO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	31.38	2.10	RURAL
20	20529	OAXACA	SANTOS REYES YUCUNÀ	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	41.36	37.92	RURAL
20	20530	OAXACA	SANTO TOMÁS JALIEZA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	23.86	65.77	RURAL
20	20531	OAXACA	SANTO TOMÁS MAZALTEPEC	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN	(30%-4999]	BAJO	22.82	0.00	INTERFASE

						INDÍGENA EN HOGARES.					
20	20532	OAXACA	SANTO TOMÁS OCOTEPEC	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	55.65	52.19	RURAL
20	20534	OAXACA	SAN VICENTE COATLÁN	ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	52.11	4.38	RURAL
20	20535	OAXACA	SAN VICENTE LACHIXÍO	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	63.47	50.48	RURAL
20	20537	OAXACA	SILACAYOÁPAM	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	22.74	31.12	RURAL
20	20539	OAXACA	SOLEDAD ETLA	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	7.63	0.00	INTERFASE
20	20541	OAXACA	TANETZE DE ZARAGOZA	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	16.69	38.25	RURAL
20	20542	OAXACA	TANICHE	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	24.03	0.00	RURAL
20	20543	OAXACA	TATALTEPEC DE VALDÉS	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	58.30	9.60	RURAL
20	20544	OAXACA	TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	33.57	13.28	RURAL
20	20545	OAXACA	TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	15.75	3.09	INTERFASE
20	20546	OAXACA	TEOTITLÁN DEL VALLE	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	21.76	0.00	INTERFASE
20	20548	OAXACA	TEPELMEME VILLA DE MORELOS	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	26.71	20.51	RURAL
20	20549	OAXACA	HEROICA VILLA TEZOATLÁN DE SEGURA Y LUNA, CUNA DE LA INDEPENDENCIA DE OAXACA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	29.22	13.34	RURAL
20	20550	OAXACA	SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	11.46	0.00	INTERFASE
20	20551	OAXACA	TLACOLULA DE MATAMOROS	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	9.89	1.74	INTERFASE
20	20554	OAXACA	TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	41.93	51.54	RURAL
20	20557	OAXACA	UNIÓN HIDALGO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	12.26	0.17	INTERFASE
20	20558	OAXACA	VALERIO TRUJANO	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000	[30%-70%)	MEDIO	16.55	0.00	RURAL

						INDÍGENAS EN HOGARES.					
20	20559	OAXACA	SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	23.74	40.85	RURAL
20	20560	OAXACA	VILLA DÍAZ ORDAZ	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	41.71	7.30	RURAL
20	20561	OAXACA	YAXE	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	29.04	0.00	RURAL
20	20563	OAXACA	YOGANA	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	30.95	1.61	RURAL
20	20564	OAXACA	YUTANDUCHI DE GUERRERO	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	49.86	9.87	RURAL
20	20565	OAXACA	VILLA DE ZAACHILA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	18.08	0.00	INTERFASE
20	20566	OAXACA	SAN MATEO YUCUTINDOO	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	34.34	73.44	RURAL
20	20567	OAXACA	ZAPOTITLÁN LAGUNAS	MUY ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	33.90	51.42	RURAL
20	20568	OAXACA	ZAPOTITLÁN PALMAS	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	15.36	0.00	RURAL
20	20569	OAXACA	SANTA INÉS DE ZARAGOZA	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	17.87	53.58	RURAL
20	20570	OAXACA	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	18.55	15.87	INTERFASE
21	21002	PUEBLA	ACATENO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	13.98	14.10	RURAL
21	21004	PUEBLA	ACATZINGO	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	18.97	0.10	INTERFASE
21	21005	PUEBLA	ACTEOPAN	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	37.47	21.92	RURAL
21	21006	PUEBLA	AHUACATLÁN	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	19.79	32.57	RURAL
21	21007	PUEBLA	AHUATLÁN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	23.63	27.48	RURAL

21	21009	PUEBLA	AHUEHUETITLA	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	12.36	18.21	RURAL
21	21010	PUEBLA	AJALPAN	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	27.79	22.68	RURAL
21	21013	PUEBLA	ALTEPEXI	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	25.10	0.00	INTERFASE
21	21014	PUEBLA	AMIXTLÁN	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	23.55	10.95	RURAL
21	21015	PUEBLA	AMOZOC	MUY BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	12.19	1.38	INTERFASE
21	21017	PUEBLA	ATEMPAN	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	26.55	0.00	INTERFASE
21	21023	PUEBLA	ATZITZINTLA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	26.63	12.94	RURAL
21	21025	PUEBLA	AYOTOXCO DE GUERRERO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	20.82	28.28	RURAL
21	21027	PUEBLA	CALTEPEC	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	19.41	49.20	RURAL
21	21028	PUEBLA	CAMOCUAUTLA	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	35.46	6.82	RURAL
21	21029	PUEBLA	CAXHUACAN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	38.05	0.00	INTERFASE
21	21030	PUEBLA	COATEPEC	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	Sin PAfro	MEDIO	21.58	0.00	RURAL
21	21031	PUEBLA	COATZINGO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	22.70	0.32	RURAL
21	21034	PUEBLA	CORONANGO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	15.64	2.91	INTERFASE
21	21035	PUEBLA	COXCATLÁN	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	23.83	27.65	RURAL
21	21036	PUEBLA	COYOMEAPAN	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	48.69	71.69	RURAL
21	21038	PUEBLA	CUAPIAXTLA DE MADERO	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	16.95	0.00	INTERFASE
21	21039	PUEBLA	CUAUTEMPAN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	23.74	56.30	RURAL

21	21040	PUEBLA	CUAUTINCHÁN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	18.09	0.33	INTERFASE
21	21042	PUEBLA	CUAYUCA DE ANDRADE	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	21.96	38.67	RURAL
21	21043	PUEBLA	CUETZALAN DEL PROGRESO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	28.94	37.43	RURAL
21	21046	PUEBLA	CHAPULCO	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	15.81	3.14	INTERFASE
21	21049	PUEBLA	CHICONCUAUTLA	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	45.36	60.52	RURAL
21	21050	PUEBLA	CHICHIQUILA	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	36.11	41.68	RURAL
21	21052	PUEBLA	CHIGMECATITLÁN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	21.18	0.00	RURAL
21	21055	PUEBLA	CHILA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	25.03	6.97	RURAL
21	21057	PUEBLA	HONEY	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	16.28	22.13	RURAL
21	21058	PUEBLA	CHILCHOTLA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	35.75	11.22	RURAL
21	21059	PUEBLA	CHINANTLA	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	16.53	8.64	INTERFASE
21	21061	PUEBLA	ELOXOCHITLÁN	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	60.88	47.18	RURAL
21	21063	PUEBLA	ESPERANZA	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	11.87	0.00	INTERFASE
21	21064	PUEBLA	FRANCISCO Z. MENA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	21.83	29.31	RURAL
21	21066	PUEBLA	GUADALUPE	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	17.17	36.15	RURAL
21	21068	PUEBLA	HERMENEGILDO GALEANA	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	28.58	77.01	RURAL
21	21070	PUEBLA	HUATLATLAUCA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	22.55	15.28	RURAL
21	21072	PUEBLA	HUEHUETLA	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE	(30%-4999]	BAJO	36.14	53.63	RURAL

						POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.					
21	21075	PUEBLA	HUEYAPAN	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	27.10	5.45	RURAL
21	21077	PUEBLA	HUEYTLALPAN	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	37.77	64.06	RURAL
21	21078	PUEBLA	HUITZILAN DE SERDÁN	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	43.29	44.33	RURAL
21	21080	PUEBLA	ATLEQUIZAYAN	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	32.14	0.00	RURAL
21	21081	PUEBLA	IXCAMILPA DE GUERRERO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	26.49	36.92	RURAL
21	21083	PUEBLA	IXTACAMAXTITLÁN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	BAJO	15.68	36.34	RURAL
21	21084	PUEBLA	IXTEPEC	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	42.34	10.99	RURAL
21	21086	PUEBLA	JALPAN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	20.06	16.25	RURAL
21	21087	PUEBLA	JOLALPAN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	28.47	4.57	RURAL
21	21088	PUEBLA	JONOTLA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	24.51	26.07	RURAL
21	21089	PUEBLA	JOPALA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	20.06	42.26	RURAL
21	21090	PUEBLA	JUAN C. BONILLA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	10.45	0.18	INTERFASE
21	21092	PUEBLA	JUAN N. MÉNDEZ	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	22.28	8.96	RURAL
21	21096	PUEBLA	MAZAPILTEPEC DE JUÁREZ	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	12.70	6.11	INTERFASE
21	21099	PUEBLA	CAÑADA MORELOS	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	17.48	2.26	RURAL
21	21100	PUEBLA	NAUPAN	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	31.93	15.03	RURAL
21	21103	PUEBLA	NICOLÁS BRAVO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y	(30%-4999]	MEDIO	17.71	4.77	INTERFASE

						MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.					
21	21107	PUEBLA	OLINTLA	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	46.75	59.73	RURAL
21	21108	PUEBLA	ORIENTAL	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	8.76	0.08	INTERFASE
21	21109	PUEBLA	PAHUATLÁN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	29.12	21.20	RURAL
21	21111	PUEBLA	PANTEPEC	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	20.08	21.32	RURAL
21	21112	PUEBLA	PETLALCINGO	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	25.04	35.03	RURAL
21	21113	PUEBLA	PIAXTLA	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	17.92	5.45	RURAL
21	21116	PUEBLA	QUIMIXTLÁN	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	31.72	49.07	RURAL
21	21120	PUEBLA	SAN ANTONIO CAÑADA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	32.80	11.87	RURAL
21	21121	PUEBLA	SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	20.36	51.65	RURAL
21	21123	PUEBLA	SAN FELIPE TEPATLÁN	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	26.43	71.45	RURAL
21	21124	PUEBLA	SAN GABRIEL CHILAC	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	23.59	0.00	INTERFASE
21	21127	PUEBLA	SAN JERÓNIMO XAYACATLÁN	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	11.64	11.79	RURAL
21	21129	PUEBLA	SAN JOSÉ MIAHUATLÁN	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	27.29	0.00	RURAL
21	21132	PUEBLA	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	11.61	0.00	INTERFASE
21	21136	PUEBLA	SAN MIGUEL XOXTLA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	3.88	0.00	INTERFASE
21	21145	PUEBLA	SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	50.90	72.64	RURAL
21	21146	PUEBLA	SANTA CATARINA TLALTEMPAN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	21.13	0.00	RURAL
21	21147	PUEBLA	SANTA INÉS AHUATEMPAN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	20.50	16.95	RURAL

21	21148	PUEBLA	SANTA ISABEL CHOLULA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	23.83	0.00	INTERFASE
21	21150	PUEBLA	HUEHUETLÁN EL GRANDE	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	20.53	19.13	RURAL
21	21154	PUEBLA	TECAMACHALCO	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	11.66	0.04	INTERFASE
21	21157	PUEBLA	TEHUITZINGO	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	19.09	9.01	RURAL
21	21158	PUEBLA	TENAMPULCO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	16.40	26.18	RURAL
21	21159	PUEBLA	TEOPANTLÁN	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	43.19	24.43	RURAL
21	21162	PUEBLA	TEPANGO DE RODRÍGUEZ	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	50.73	0.00	RURAL
21	21165	PUEBLA	TEPEMAXALCO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	30.06	32.81	RURAL
21	21167	PUEBLA	TEPETZINTLA	ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	34.13	46.88	RURAL
21	21168	PUEBLA	TEPEXCO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	38.18	3.30	RURAL
21	21169	PUEBLA	TEPEXI DE RODRÍGUEZ	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	16.78	13.88	INTERFASE
21	21170	PUEBLA	TEPEYAHUALCO	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	13.99	0.21	INTERFASE
21	21171	PUEBLA	TEPEYAHUALCO DE CUAUHTÉMOC	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	6.65	0.00	INTERFASE
21	21178	PUEBLA	TLACUILOTEPEC	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	BAJO	31.94	74.28	RURAL
21	21183	PUEBLA	TLAOLA	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	37.86	36.85	RURAL
21	21184	PUEBLA	TLAPACOYA	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN	(30%-4999]	BAJO	31.35	12.11	RURAL

						INDÍGENA EN HOGARES.					
21	21187	PUEBLA	TLAXCO	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	20.36	60.07	RURAL
21	21188	PUEBLA	TOCHIMILCO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	30.35	13.63	RURAL
21	21191	PUEBLA	TULCINGO	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	17.06	9.14	INTERFASE
21	21192	PUEBLA	TUZAMAPAN DE GALEANA	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	18.41	11.23	RURAL
21	21193	PUEBLA	TZICATLACOYAN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	11.39	1.81	RURAL
21	21195	PUEBLA	VICENTE GUERRERO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	42.99	31.70	RURAL
21	21196	PUEBLA	XAYACATLÁN DE BRAVO	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	11.10	8.85	RURAL
21	21198	PUEBLA	XICOTLÁN	MUY ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	18.07	0.00	RURAL
21	21200	PUEBLA	XOCHIAPULCO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	19.93	43.31	RURAL
21	21202	PUEBLA	XOCHITLÁN DE VICENTE SUÁREZ	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	31.79	27.54	RURAL
21	21204	PUEBLA	YAONÁHUAC	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	12.01	2.13	INTERFASE
21	21206	PUEBLA	ZACAPALA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	16.56	11.32	RURAL
21	21207	PUEBLA	ZACAPOAXTLA	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	19.50	10.51	INTERFASE
21	21208	PUEBLA	ZACATLÁN	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	17.33	12.49	INTERFASE
21	21210	PUEBLA	ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	23.32	0.00	RURAL
21	21212	PUEBLA	ZAUTLA	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	30.82	14.79	RURAL
21	21213	PUEBLA	ZIHUATEUTLA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	23.17	50.71	RURAL
21	21214	PUEBLA	ZINACATEPEC	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN	(30%-4999]	MEDIO	21.61	0.00	INTERFASE

						INDÍGENA EN HOGARES.					
21	21215	PUEBLA	ZONGOZOTLA	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	18.70	2.34	RURAL
21	21216	PUEBLA	ZOQUIAPAN	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	23.70	8.85	RURAL
21	21217	PUEBLA	ZOQUITLÁN	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	47.84	41.69	RURAL
22	22002	QUERÉTARO	PINAL DE AMOLES	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	13.63	47.04	RURAL
22	22009	QUERÉTARO	JALPAN DE SERRA	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	7.83	13.51	INTERFASE
22	22010	QUERÉTARO	LANDA DE MATAMOROS	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	11.05	26.86	RURAL
22	22011	QUERÉTARO	EL MARQUÉS	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-5000)	ALTO	2.70	0.52	INTERFASE
22	22015	QUERÉTARO	SAN JOAQUÍN	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	6.99	42.47	INTERFASE
22	22016	QUERÉTARO	SAN JUAN DEL RÍO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	2.48	2.57	INTERFASE
23	23001	QUINTANA ROO	COZUMEL	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	5.06	0.00	INTERFASE
23	23002	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	31.66	2.96	INTERFASE
23	23003	QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	MUY BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	7.97	65.39	INTERFASE
23	23004	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-5000)	ALTO	9.69	1.24	INTERFASE
23	23006	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	25.09	2.77	RURAL
23	23007	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	20.04	7.18	INTERFASE
23	23008	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS	(30%-5000)	ALTO	4.28	0.96	INTERFASE

						DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.					
23	23009	QUINTANA ROO	TULUM	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	18.80	1.10	INTERFASE
23	23010	QUINTANA ROO	BACALAR	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	24.12	3.83	INTERFASE
23	23011	QUINTANA ROO	PUERTO MORELOS	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	8.74	0.17	INTERFASE
24	24002	SAN LUIS POTOSÍ	ALAQUINES	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	15.56	13.06	RURAL
24	24003	SAN LUIS POTOSÍ	AQUISMÓN	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	48.99	15.79	RURAL
24	24004	SAN LUIS POTOSÍ	ARMADILLO DE LOS INFANTE	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	6.60	9.74	RURAL
24	24005	SAN LUIS POTOSÍ	CÁRDENAS	MUY BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	7.95	4.01	INTERFASE
24	24006	SAN LUIS POTOSÍ	CATORCE	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	9.70	35.09	RURAL
24	24008	SAN LUIS POTOSÍ	CERRITOS	MUY BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	6.75	4.63	INTERFASE
24	24009	SAN LUIS POTOSÍ	CERRO DE SAN PEDRO	BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	1.36	0.00	INTERFASE
24	24010	SAN LUIS POTOSÍ	CIUDAD DEL MAÍZ	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	14.79	9.41	INTERFASE
24	24011	SAN LUIS POTOSÍ	CIUDAD FERNÁNDEZ	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	8.35	0.32	INTERFASE
24	24012	SAN LUIS POTOSÍ	TANCANHUITZ	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	31.39	9.98	RURAL
24	24013	SAN LUIS POTOSÍ	CIUDAD VALLES	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE	(30%-4999]	ALTO	7.06	4.26	INTERFASE

						SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.					
24	24014	SAN LUIS POTOSÍ	COXCATLÁN	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	22.76	31.44	RURAL
24	24017	SAN LUIS POTOSÍ	GUADALCÁZAR	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	21.78	13.61	RURAL
24	24018	SAN LUIS POTOSÍ	HUEHUETLÁN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	22.66	8.51	RURAL
24	24019	SAN LUIS POTOSÍ	LAGUNILLAS	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	9.63	18.94	RURAL
24	24020	SAN LUIS POTOSÍ	MATEHUALA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	3.36	0.48	INTERFASE
24	24023	SAN LUIS POTOSÍ	RAYÓN	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	14.54	6.69	INTERFASE
24	24024	SAN LUIS POTOSÍ	RIOVERDE	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	11.45	6.15	INTERFASE
24	24026	SAN LUIS POTOSÍ	SAN ANTONIO	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	37.21	1.93	RURAL
24	24029	SAN LUIS POTOSÍ	SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	30.31	3.51	RURAL
24	24031	SAN LUIS POTOSÍ	SANTA CATARINA	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	37.84	49.66	RURAL
24	24032	SAN LUIS POTOSÍ	SANTA MARÍA DEL RÍO	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	8.15	13.76	INTERFASE
24	24034	SAN LUIS POTOSÍ	SAN VICENTE TANCUAYALAB	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	24.40	9.33	RURAL
24	24036	SAN LUIS POTOSÍ	TAMASOPO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	20.91	25.01	RURAL
24	24037	SAN LUIS POTOSÍ	TAMAZUNCHALE	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	26.01	2.72	RURAL
24	24038	SAN LUIS POTOSÍ	TAMPACÁN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	27.93	5.34	RURAL
24	24039	SAN LUIS POTOSÍ	TAMPAMOLÓN CORONA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	36.94	8.55	RURAL
24	24041	SAN LUIS POTOSÍ	TANLAJÁS	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	42.43	11.12	RURAL
24	24042	SAN LUIS POTOSÍ	TANQUIÁN DE ESCOBEDO	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS	(30%-4999]	ALTO	25.82	0.08	INTERFASE

						DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.					
24	24043	SAN LUIS POTOSÍ	TIERRA NUEVA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	11.86	11.22	RURAL
24	24047	SAN LUIS POTOSÍ	VILLA DE GUADALUPE	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	12.44	30.73	RURAL
24	24048	SAN LUIS POTOSÍ	VILLA DE LA PAZ	BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	1.88	10.87	INTERFASE
24	24051	SAN LUIS POTOSÍ	VILLA HIDALGO	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	7.13	0.94	INTERFASE
24	24053	SAN LUIS POTOSÍ	AXTLA DE TERRAZAS	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	28.50	1.07	RURAL
24	24054	SAN LUIS POTOSÍ	XILITLA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	29.40	29.13	RURAL
24	24055	SAN LUIS POTOSÍ	ZARAGOZA	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	4.89	4.09	INTERFASE
24	24057	SAN LUIS POTOSÍ	MATLAPA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	28.29	5.37	RURAL
24	24058	SAN LUIS POTOSÍ	EL NARANJO	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	8.15	6.23	INTERFASE
25	25001	SINALOA	AHOME	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	2.44	0.92	INTERFASE
25	25002	SINALOA	ANGOSTURA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	2.12	1.27	INTERFASE
25	25003	SINALOA	BADIRAGUATO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	16.46	55.94	RURAL
25	25011	SINALOA	GUASAVE	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	4.47	1.97	INTERFASE
25	25013	SINALOA	MOCORITO	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y	(30%-4999]	ALTO	5.45	19.41	INTERFASE

						MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.					
25	25018	SINALOA	NAVOLATO	MUY BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	4.07	0.59	INTERFASE
26	26002	SONORA	AGUA PRIETA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	3.51	0.68	INTERFASE
26	26004	SONORA	ALTAR	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	6.98	1.60	INTERFASE
26	26007	SONORA	ATIL	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	1.65	0.48	INTERFASE
26	26008	SONORA	BACADÉHUACHI	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS SIN POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	Sin PAfro	BAJO	4.33	100.00	INTERFASE
26	26010	SONORA	BACERAC	BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	5.00	100.00	INTERFASE
26	26011	SONORA	BACOACHI	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	1.53	3.32	INTERFASE
26	26012	SONORA	BÁCUM	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	6.38	2.89	INTERFASE
26	26015	SONORA	BAVISPE	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	Sin PAfro	BAJO	7.16	100.00	INTERFASE
26	26016	SONORA	BENJAMÍN HILL	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	3.30	1.20	INTERFASE
26	26017	SONORA	CABORCA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	3.59	6.54	INTERFASE
26	26018	SONORA	CAJEME	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	2.71	0.47	INTERFASE
26	26019	SONORA	CANANEA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y	(30%-4999]	ALTO	2.18	1.05	INTERFASE

						MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.					
26	26023	SONORA	CUMPAS	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	0.57	7.58	INTERFASE
26	26025	SONORA	EMPALME	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	5.40	4.11	INTERFASE
26	26028	SONORA	GRANADOS	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS SIN POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	0.59	100.00	INTERFASE
26	26029	SONORA	GUAYMAS	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	6.48	2.19	INTERFASE
26	26031	SONORA	HUACHINERA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	Sin PAfro	BAJO	4.07	100.00	INTERFASE
26	26032	SONORA	HUÁSABAS	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	1.06	100.00	INTERFASE
26	26036	SONORA	MAGDALENA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	2.44	0.22	INTERFASE
26	26037	SONORA	MAZATÁN	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	2.53	2.63	INTERFASE
26	26038	SONORA	MOCTEZUMA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	0.38	1.41	INTERFASE
26	26039	SONORA	NACO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	7.59	0.74	INTERFASE
26	26040	SONORA	NÁCORI CHICO	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	10.13	100.00	RURAL
26	26041	SONORA	NACOZARI DE GARCÍA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	1.80	0.54	INTERFASE
26	26046	SONORA	OQUITOA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS SIN POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	Sin PAfro	ALTO	3.00	1.21	INTERFASE
26	26049	SONORA	QUIRIEGO	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	18.51	44.01	RURAL
26	26054	SONORA	SAN JAVIER	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN	(30%-4999]	MEDIO	2.16	98.88	INTERFASE

						HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.					
26	26055	SONORA	SAN LUIS RÍO COLORADO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	4.80	0.25	INTERFASE
26	26058	SONORA	SANTA ANA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	1.73	3.34	INTERFASE
26	26059	SONORA	SANTA CRUZ	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	2.73	53.57	INTERFASE
26	26060	SONORA	SÁRIC	BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	5.42	51.12	INTERFASE
26	26061	SONORA	SOYOPA	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	3.39	50.58	INTERFASE
26	26064	SONORA	TRINCHERAS	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	2.50	5.72	INTERFASE
26	26067	SONORA	VILLA HIDALGO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	1.93	100.00	INTERFASE
26	26069	SONORA	YÉCORA	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	27.78	38.93	RURAL
26	26070	SONORA	GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	5.29	3.12	INTERFASE
26	26071	SONORA	BENITO JUÁREZ	MUY BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	8.64	0.25	INTERFASE
27	27007	TABASCO	EMILIANO ZAPATA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	11.20	3.18	INTERFASE
27	27012	TABASCO	MACUSPANA	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU	(30%-4999]	ALTO	24.47	9.74	INTERFASE

						POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.					
27	27013	TABASCO	NACAJUCA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	11.08	0.07	INTERFASE
27	27015	TABASCO	TACOTALPA	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	18.98	15.67	INTERFASE
27	27016	TABASCO	TEAPA	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	7.63	1.45	INTERFASE
27	27017	TABASCO	TENOSIQUE	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	11.82	17.20	INTERFASE
28	28003	TAMAULIPAS	ALTAMIRA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	5.57	1.07	INTERFASE
28	28006	TAMAULIPAS	BUSTAMANTE	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	22.22	70.68	RURAL
28	28008	TAMAULIPAS	CASAS	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	12.09	42.14	RURAL
28	28021	TAMAULIPAS	EL MANTE	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	3.60	9.44	INTERFASE
28	28025	TAMAULIPAS	MIGUEL ALEMÁN	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	4.37	1.09	INTERFASE
28	28026	TAMAULIPAS	MIQUIHUANA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS SIN POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	24.49	8.61	RURAL
28	28033	TAMAULIPAS	RÍO BRAVO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	6.50	2.89	INTERFASE
28	28034	TAMAULIPAS	SAN CARLOS	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS SIN POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	16.59	52.42	RURAL

28	28036	TAMAULIPAS	SAN NICOLÁS	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS SIN POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	24.13	72.68	SIN DATOS
28	28041	TAMAULIPAS	VICTORIA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	2.74	0.66	INTERFASE
29	29048	TLAXCALA	LA MAGDALENA TLALTELULCO	MUY BAJO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	0.00	0.00	SIN DATOS
30	30005	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ACULA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	7.63	20.73	INTERFASE
30	30006	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ACULTZINGO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	BAJO	30.54	9.57	RURAL
30	30008	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ALPATLÁHUAC	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	29.83	10.75	RURAL
30	30016	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	LA ANTIGUA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	5.60	0.09	INTERFASE
30	30018	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	AQUILA	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	40.37	20.53	RURAL
30	30019	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ASTACINGA	ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	45.20	51.61	RURAL
30	30020	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ATLAHUILCO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	53.73	18.86	RURAL
30	30023	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ATZALAN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	18.10	24.11	RURAL
30	30025	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	AYAHUALULCO	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	24.15	17.66	RURAL
30	30027	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	BENITO JUÁREZ	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	30.85	48.96	RURAL
30	30029	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	CALCAHUALCO	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	45.11	19.36	RURAL
30	30031	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	CARRILLO PUERTO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	23.11	17.35	RURAL
30	30033	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	CAZONES DE HERRERA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU	(30%-4999]	MEDIO	25.10	21.31	RURAL

						POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.					
30	30037	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COAHUITLÁN	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	45.21	0.12	RURAL
30	30041	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COETZALA	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	28.45	0.00	RURAL
30	30042	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COLIPA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	20.82	48.60	RURAL
30	30043	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COMAPA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	27.97	3.79	RURAL
30	30044	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	CÓRDOBA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-5000)	ALTO	6.37	0.98	INTERFASE
30	30047	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COSCOMATEPEC	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	37.16	18.40	RURAL
30	30049	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COTAXTLA	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	13.03	8.81	INTERFASE
30	30050	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COXQUIHUI	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	41.96	21.79	RURAL
30	30051	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COYUTLA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	30.02	34.53	RURAL
30	30055	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	CHALMA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	18.96	12.40	RURAL
30	30056	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	CHICONAMEL	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	27.04	55.73	RURAL
30	30057	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	CHICONQUIACO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	27.83	58.29	RURAL
30	30058	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	CHICONTEPEC	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	25.23	61.48	RURAL
30	30060	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	CHINAMPA DE GOROSTIZA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	20.61	9.34	INTERFASE
30	30061	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	LAS CHOAPAS	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	MEDIO	25.32	27.97	INTERFASE
30	30063	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	CHONTLA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	18.86	20.32	RURAL

30	30064	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	CHUMATLÁN	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	45.38	14.02	RURAL
30	30066	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ESPINAL	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	25.35	10.20	RURAL
30	30067	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	FILOMENO MATA	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	48.96	6.54	RURAL
30	30070	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	HIDALGOTITLÁN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	23.35	76.90	RURAL
30	30072	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	HUAYACOCOTLA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	21.35	37.94	RURAL
30	30073	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	HUEYAPAN DE OCAMPO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	BAJO	26.26	36.21	RURAL
30	30075	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	IGNACIO DE LA LLAVE	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	17.06	20.70	INTERFASE
30	30076	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ILAMATLÁN	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	42.86	76.80	RURAL
30	30078	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	IXCATEPEC	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	27.96	21.00	RURAL
30	30079	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	IXHUACÁN DE LOS REYES	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	18.66	35.77	RURAL
30	30083	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	IXHUATLÁN DE MADERO	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	40.63	52.74	RURAL
30	30091	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	JESÚS CARRANZA	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	24.08	41.09	RURAL
30	30095	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	JUCHIQUE DE FERRER	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	16.11	29.80	RURAL
30	30098	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	MAGDALENA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	33.80	0.00	RURAL
30	30103	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	MECATLÁN	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	50.11	40.59	RURAL
30	30104	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	MECAYAPAN	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	32.69	20.14	RURAL
30	30107	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	LAS MINAS	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	28.09	92.54	RURAL
30	30110	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	MIXTLA DE ALTAMIRANO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	52.43	44.20	RURAL

30	30113	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	NARANJAL	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	25.92	0.11	RURAL
30	30115	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	NOGALES	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	15.21	0.74	INTERFASE
30	30121	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	OZULUAMA DE MASCAREÑAS	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	6.86	40.53	RURAL
30	30122	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	PAJAPAN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	38.98	8.03	RURAL
30	30124	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	PAPANTLA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	MEDIO	21.61	9.18	RURAL
30	30127	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	LA PERLA	ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	55.56	9.27	RURAL
30	30129	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	PLATÓN SÁNCHEZ	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	20.58	16.88	RURAL
30	30130	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	PLAYA VICENTE	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	20.77	35.63	RURAL
30	30135	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	RAFAEL DELGADO	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	28.95	1.50	INTERFASE
30	30137	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	LOS REYES	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	41.57	53.58	RURAL
30	30140	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	SAN ANDRÉS TENEJAPAN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	37.07	6.86	RURAL
30	30147	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	SOLEDAD ATZOMPA	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	62.50	4.67	RURAL
30	30149	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	SOTEAPAN	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	47.81	11.43	RURAL
30	30151	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TAMIAHUA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	[30%-70%)	BAJO	14.64	40.09	RURAL
30	30152	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TAMPICO ALTO	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	11.25	30.28	RURAL
30	30154	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TANTIMA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	23.58	40.38	RURAL
30	30155	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TANTOYUCA	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	33.71	37.66	RURAL
30	30156	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TATATILA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN	(30%-4999]	BAJO	29.97	59.91	RURAL

						HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.					
30	30157	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	CASTILLO DE TEAYO	MUY ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	21.28	29.32	RURAL
30	30158	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TECOLUTLA	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	14.67	14.34	RURAL
30	30159	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TEHUIPANGO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	64.85	50.22	RURAL
30	30161	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TEMPOAL	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	18.54	37.98	RURAL
30	30162	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TENAMPA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	23.70	5.97	RURAL
30	30163	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TENOCHTITLÁN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	22.98	18.49	RURAL
30	30165	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TEPATLAXCO	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	25.09	4.54	RURAL
30	30168	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TEQUILA	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	44.81	53.25	RURAL
30	30169	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	JOSÉ AZUETA	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	11.02	26.72	INTERFASE
30	30170	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TEXCATEPEC	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	49.59	82.14	RURAL
30	30171	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TEXHUACÁN	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	41.33	32.95	RURAL
30	30172	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TEXISTEPEC	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	26.70	26.56	RURAL
30	30173	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TEZONAPA	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	BAJO	24.42	34.42	RURAL
30	30175	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TIHUATLÁN	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MÁS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES DENTRO DE SU POBLACIÓN, O PRESENCIA DE PUEBLOS CON POCOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.	(30%-4999]	ALTO	18.31	4.91	INTERFASE
30	30177	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TLACOLULAN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000	(30%-4999]	BAJO	17.90	14.89	RURAL

						INDÍGENAS EN HOGARES.					
30	30180	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TLACHICHILCO	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	27.39	58.54	RURAL
30	30184	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TLAQUILPA	ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	47.64	51.54	RURAL
30	30185	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TLILAPAN	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	27.73	0.16	INTERFASE
30	30187	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TONAYÁN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	23.42	7.91	RURAL
30	30194	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	VILLA ALDAMA	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	17.45	0.00	INTERFASE
30	30195	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	XOXOCOTLA	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	46.69	12.05	RURAL
30	30196	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	YANGA	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	[30%-70%)	MEDIO	10.33	1.22	INTERFASE
30	30198	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ZACUALPAN	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	22.39	63.69	RURAL
30	30199	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ZARAGOZA	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	28.25	2.92	INTERFASE
30	30201	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ZONGOLICA	ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	MEDIO	38.74	49.32	RURAL
30	30202	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ZONTECOMATLÁN DE LÓPEZ Y FUENTES	MUY ALTO	MUY ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	46.44	45.92	RURAL
30	30203	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	48.06	39.23	RURAL
30	30209	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TATAHUICAPAN DE JUÁREZ	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	40.15	11.76	RURAL
30	30210	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	UXPANAPA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	30.70	51.14	RURAL
30	30212	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	SANTIAGO SOCHIAPAN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	41.36	49.46	RURAL
31	31001	YUCATÁN	ABALÁ	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	10.88	0.00	INTERFASE
31	31002	YUCATÁN	ACANCEH	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	6.86	0.00	INTERFASE
31	31003	YUCATÁN	AKIL	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	32.96	0.00	INTERFASE
31	31005	YUCATÁN	BOKOBÁ	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	5.95	0.00	INTERFASE
31	31006	YUCATÁN	BUCTZOTZ	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	17.77	0.07	INTERFASE
31	31007	YUCATÁN	CACALCHÉN	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN	(30%-4999]	BAJO	9.23	0.00	INTERFASE

						INDÍGENA EN HOGARES.					
31	31008	YUCATÁN	CALOTMUL	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	29.28	0.08	RURAL
31	31010	YUCATÁN	CANTAMAYEC	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	29.12	0.22	RURAL
31	31012	YUCATÁN	CENOTILLO	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	25.07	0.46	INTERFASE
31	31014	YUCATÁN	CUNCUNUL	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	21.78	0.00	INTERFASE
31	31015	YUCATÁN	CUZAMÁ	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	10.85	0.04	INTERFASE
31	31016	YUCATÁN	CHACSINKÍN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	33.51	7.86	RURAL
31	31017	YUCATÁN	CHANKOM	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	32.04	4.44	RURAL
31	31018	YUCATÁN	CHAPAB	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	13.22	0.18	RURAL
31	31019	YUCATÁN	CHEMAX	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	41.64	0.31	RURAL
31	31021	YUCATÁN	CHICHIMILÁ	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	42.03	1.41	RURAL
31	31022	YUCATÁN	CHIKINDZONOT	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	46.14	0.60	RURAL
31	31023	YUCATÁN	CHOCHOLÁ	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	7.11	0.08	INTERFASE
31	31024	YUCATÁN	CHUMAYEL	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	29.99	0.06	INTERFASE
31	31025	YUCATÁN	DZÁN	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	22.90	0.00	INTERFASE
31	31026	YUCATÁN	DZEMUL	BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	5.92	0.00	INTERFASE
31	31030	YUCATÁN	DZITÁS	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	26.79	0.00	RURAL
31	31031	YUCATÁN	DZONCAUICH	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	16.27	0.00	RURAL
31	31032	YUCATÁN	ESPITA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	38.86	0.10	INTERFASE
31	31033	YUCATÁN	HALACHÓ	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	14.19	0.00	INTERFASE
31	31034	YUCATÁN	HOCABÁ	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	13.50	0.00	INTERFASE
31	31035	YUCATÁN	HOCTÚN	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	21.91	0.00	INTERFASE
31	31036	YUCATÁN	HOMÚN	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	15.97	0.14	INTERFASE
31	31037	YUCATÁN	HUHÍ	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN	(30%-4999]	BAJO	20.80	0.00	INTERFASE

						INDÍGENA EN HOGARES.					
31	31040	YUCATÁN	IZAMAL	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	10.12	0.02	INTERFASE
31	31042	YUCATÁN	KANTUNIL	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	30.26	0.02	INTERFASE
31	31043	YUCATÁN	KAUA	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	28.36	0.79	RURAL
31	31044	YUCATÁN	KINCHIL	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	13.10	0.00	INTERFASE
31	31045	YUCATÁN	KOPOMÁ	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	5.69	0.00	INTERFASE
31	31046	YUCATÁN	MAMA	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	23.33	0.00	INTERFASE
31	31047	YUCATÁN	MANÍ	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	20.19	0.00	INTERFASE
31	31048	YUCATÁN	MAXCANÚ	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	8.97	0.01	INTERFASE
31	31049	YUCATÁN	MAYAPÁN	MUY ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	39.21	0.18	RURAL
31	31052	YUCATÁN	MOTUL	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	10.30	0.00	INTERFASE
31	31053	YUCATÁN	MUNA	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	19.43	0.00	INTERFASE
31	31054	YUCATÁN	MUXUPIP	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	4.88	0.00	INTERFASE
31	31055	YUCATÁN	OPICHÉN	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	21.06	0.00	INTERFASE
31	31056	YUCATÁN	OXKUTZCAB	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	22.83	0.01	INTERFASE
31	31057	YUCATÁN	PANABÁ	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	18.14	0.41	INTERFASE
31	31058	YUCATÁN	PETO	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	33.21	0.67	INTERFASE
31	31060	YUCATÁN	QUINTANA ROO	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	22.07	0.00	RURAL
31	31062	YUCATÁN	SACALUM	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	17.00	0.04	INTERFASE
31	31063	YUCATÁN	SAMAHIL	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	7.29	0.00	INTERFASE
31	31064	YUCATÁN	SANAHCAT	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	10.38	0.00	RURAL
31	31066	YUCATÁN	SANTA ELENA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	22.67	0.00	INTERFASE
31	31067	YUCATÁN	SEYÉ	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	13.28	0.18	INTERFASE
31	31069	YUCATÁN	SOTUTA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN	(30%-4999]	SIN DATO	32.58	0.01	RURAL

						INDÍGENA EN HOGARES.					
31	31070	YUCATÁN	SUCILÁ	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	19.62	0.05	INTERFASE
31	31071	YUCATÁN	SUDZAL	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	20.92	0.00	RURAL
31	31072	YUCATÁN	SUMA	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	7.06	0.00	INTERFASE
31	31073	YUCATÁN	TAHDZIÚ	ALTO	ALTO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	53.14	1.74	RURAL
31	31074	YUCATÁN	TAHMEK	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	7.15	0.03	INTERFASE
31	31075	YUCATÁN	TEABO	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	32.30	0.22	INTERFASE
31	31076	YUCATÁN	TECOH	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	11.22	0.00	INTERFASE
31	31077	YUCATÁN	TEKAL DE VENEGAS	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	24.66	1.42	RURAL
31	31078	YUCATÁN	TEKANTÓ	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	11.11	0.00	INTERFASE
31	31079	YUCATÁN	TEKAX	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	21.96	1.32	INTERFASE
31	31080	YUCATÁN	TEKIT	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	24.36	0.04	INTERFASE
31	31081	YUCATÁN	TEKOM	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	39.55	0.12	RURAL
31	31084	YUCATÁN	TEMAX	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	21.12	0.00	INTERFASE
31	31085	YUCATÁN	TEMOZÓN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	22.13	0.15	INTERFASE
31	31086	YUCATÁN	TEPAKÁN	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	11.82	0.14	RURAL
31	31087	YUCATÁN	TETIZ	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	12.22	0.00	INTERFASE
31	31088	YUCATÁN	TEYA	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	10.65	0.00	RURAL
31	31089	YUCATÁN	TICUL	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	19.45	0.00	INTERFASE
31	31090	YUCATÁN	TIMUCUY	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	17.46	0.00	INTERFASE
31	31091	YUCATÁN	TINUM	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	32.14	0.00	INTERFASE
31	31092	YUCATÁN	TIXCACALCUPUL	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	47.71	0.05	RURAL
31	31094	YUCATÁN	TIXMEHUAC	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	32.31	0.00	RURAL
31	31095	YUCATÁN	TIXPÉHUAL	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN	(30%-4999]	SIN DATO	4.38	0.00	INTERFASE

						INDÍGENA EN HOGARES.					
31	31096	YUCATÁN	TIZIMÍN	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	24.46	0.34	INTERFASE
31	31097	YUCATÁN	TUNKÁS	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	33.48	0.14	INTERFASE
31	31098	YUCATÁN	TZUCACAB	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	27.57	1.15	RURAL
31	31099	YUCATÁN	UAYMA	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	39.39	1.79	RURAL
31	31100	YUCATÁN	UCÚ	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	SIN DATO	6.02	0.00	INTERFASE
31	31102	YUCATÁN	VALLADOLID	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	19.58	0.18	INTERFASE
31	31103	YUCATÁN	XOCCHEL	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	20.98	0.00	INTERFASE
31	31104	YUCATÁN	YAXCABÁ	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON 40% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	35.49	1.35	RURAL
32	32005	ZACATECAS	CALERA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	2.72	0.66	INTERFASE
32	32007	ZACATECAS	CONCEPCIÓN DEL ORO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	2.76	11.18	INTERFASE
32	32010	ZACATECAS	FRESNILLO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	3.44	1.44	INTERFASE
32	32011	ZACATECAS	TRINIDAD GARCÍA DE LA CADENA	BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	3.58	5.00	INTERFASE
32	32012	ZACATECAS	GENARO CODINA	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	9.06	3.34	RURAL
32	32013	ZACATECAS	GENERAL ENRIQUE ESTRADA	BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	4.12	0.59	INTERFASE
32	32015	ZACATECAS	EL PLATEADO DE JOAQUÍN AMARO	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS SIN POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	2.24	11.53	INTERFASE
32	32017	ZACATECAS	GUADALUPE	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	1.38	0.03	INTERFASE
32	32020	ZACATECAS	JEREZ	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	2.79	2.14	INTERFASE
32	32021	ZACATECAS	JIMÉNEZ DEL TEUL	ALTO	MEDIO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000	(30%-4999]	BAJO	12.68	33.33	RURAL

						INDÍGENAS EN HOGARES.					
32	32027	ZACATECAS	MELCHOR OCAMPO	MEDIO	BAJO	MUNICIPIOS SIN POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES.	(30%-4999]	BAJO	6.62	53.40	RURAL
32	32032	ZACATECAS	MORELOS	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	1.61	0.32	INTERFASE
32	32037	ZACATECAS	PÁNUCO	BAJO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	6.37	2.94	INTERFASE
32	32041	ZACATECAS	EL SALVADOR	ALTO	BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	Sin PAfro	SIN DATO	9.72	16.74	RURAL
32	32046	ZACATECAS	TEPETONGO	BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	2.82	19.75	RURAL
32	32048	ZACATECAS	TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	3.12	6.11	INTERFASE
32	32055	ZACATECAS	VILLANUEVA	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	4.29	2.70	INTERFASE
32	32056	ZACATECAS	ZACATECAS	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	2.55	0.09	INTERFASE
32	32057	ZACATECAS	TRANCOSO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUNICIPIOS CON MENOS DE 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA EN HOGARES Y MENOS DE 5,000 INDÍGENAS EN HOGARES.	(30%-4999]	ALTO	6.37	0.00	INTERFASE

***GACP:** GRADO DE ACCESIBILIDAD A CARRETERA PAVIMENTADA

ANEXO B.- LISTADO DE ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA URBANAS 2025, 43,111 AGEBS URBANAS

Clave de Entidad Federativa	Clave de Municipio	Clave de Localidad	Nombre de Entidad Federativa	Nombre de Municipio	Nombre de Localidad	AGEB	Clave de Localidad Actual (junio de 2024)
01	01001	010010001	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	0233, 0337, 0411, 0426, 0445, 045A, 0483, 0500, 0801, 1320, 1354, 1392, 1405, 1458, 1462, 1528, 1710, 2047, 2066, 2155, 2193, 2206, 2210, 2225, 2282, 2348, 2352, 2367, 2422, 2634, 2795, 2812, 2831, 2935, 2969, 3011, 3115, 3149, 3153, 3238, 3242, 3257, 3308, 3312, 3331, 3399, 3492, 3562, 3613, 3736, 3774, 3789, 3793, 3806, 3897, 3990, 4113, 4128, 4325, 4363	010010001
01	01001	010010239	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	GENERAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN (CAÑADA HONDA)	419A	010010239
01	01001	010010293	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	NORIAS DE OJOCALIENTE	3666, 3929	010010293
01	01001	010010357	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	NORIAS DEL PASO HONDO	4166, 4170, 4289, 4293, 4382	010010357
01	01001	010010479	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	VILLA LICENCIADO JESÚS TERÁN (CALVILLITO)	2742, 2757, 2899, 3933	010010479
01	01001	010011025	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	POCITOS	3948	010011025
01	01002	010020001	AGUASCALIENTES	ASIENTOS	ASIENTOS	0122, 0334, 0349	010020001
01	01002	010020011	AGUASCALIENTES	ASIENTOS	CIÉNEGA GRANDE	0156, 0160, 025A, 0353	010020011
01	01002	010020025	AGUASCALIENTES	ASIENTOS	GUADALUPE DE ATLAS	0391, 0404	010020025
01	01002	010020059	AGUASCALIENTES	ASIENTOS	VILLA JUÁREZ	0086, 0211, 0283, 0298, 0368, 0372, 0387	010020059
01	01003	010030001	AGUASCALIENTES	CALVILLO	CALVILLO	0153, 0187, 0191, 0204, 0219, 0223, 0280	010030001
01	01003	010030055	AGUASCALIENTES	CALVILLO	OJOCALIENTE	0079, 0172, 0242, 0257, 0261	010030055
01	01004	010040001	AGUASCALIENTES	COSÍO	COSÍO	0080, 0108, 0112, 0127, 0131	010040001
01	01004	010040026	AGUASCALIENTES	COSÍO	LA PUNTA	0146, 0150	010040026
01	01005	010050001	AGUASCALIENTES	JESÚS MARÍA	JESÚS MARÍA	0020, 0124, 0158, 0177, 0228, 0247, 0251, 0355, 0374, 0482, 0497, 050A, 0514, 0533, 0548, 0552, 0571, 0586, 0622, 0637, 0641, 0656, 0660, 0675, 068A, 0694, 0707	010050001
01	01005	010050023	AGUASCALIENTES	JESÚS MARÍA	CORRAL DE BARRANCOS	043A	010050023

01	01005	010050041	AGUASCALIENTES	JESÚS MARÍA	JESÚS GÓMEZ PORTUGAL (MARGARITAS)	0302, 0317, 0389, 0393, 0406, 0463, 0478	010050041
01	01005	010050245	AGUASCALIENTES	JESÚS MARÍA	EL LLANO	0590, 0603	010050245
01	01005	010050427	AGUASCALIENTES	JESÚS MARÍA	PASEOS DE AGUASCALIENTES	0444, 0459	010050427
01	01005	010050468	AGUASCALIENTES	JESÚS MARÍA	ARBOLEDAS PASO BLANCO [FRACCIONAMIENTO]	0618	010050468
01	01005	010050482	AGUASCALIENTES	JESÚS MARÍA	PASEOS DE LAS HACIENDAS [FRACCIONAMIENTO]	0711	010050482
01	01006	010060001	AGUASCALIENTES	PABELLÓN DE ARTEAGA	PABELLÓN DE ARTEAGA	0051, 0070, 0085, 009A, 0102, 0136, 0140, 0174, 023A, 0244, 0259, 0263, 0278, 0282	010060001
01	01006	010060007	AGUASCALIENTES	PABELLÓN DE ARTEAGA	EMILIANO ZAPATA	0189	010060007
01	01007	010070001	AGUASCALIENTES	RINCÓN DE ROMOS	RINCÓN DE ROMOS	0059, 0063, 0114, 0129, 0133, 0222, 0241	010070001
01	01007	010070018	AGUASCALIENTES	RINCÓN DE ROMOS	PABLO ESCALERAS	0190	010070018
01	01007	010070030	AGUASCALIENTES	RINCÓN DE ROMOS	PABELLÓN DE HIDALGO	0148, 0167, 0256	010070030
01	01009	010090001	AGUASCALIENTES	TEPEZALÁ	TEPEZALÁ	0087, 0104, 0138, 0161, 0208	010090001
01	01009	010090025	AGUASCALIENTES	TEPEZALÁ	SAN ANTONIO	0176, 0180	010090025
01	01010	010100001	AGUASCALIENTES	EL LLANO	PALO ALTO	0143, 0158, 0162	010100001
01	01011	010110001	AGUASCALIENTES	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	0013, 0028, 0032, 0051, 0066, 0070, 0117, 0121, 0140	010110001
01	01011	010110011	AGUASCALIENTES	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	MACARIO J. GÓMEZ [COLONIA]	0193, 0206	010110011
01	01011	010110019	AGUASCALIENTES	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	URBIVILLA DEL VERGEL [FRACCIONAMIENTO]	0155	010110019
01	01011	010110052	AGUASCALIENTES	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	PASEOS DE LA PROVIDENCIA [FRACCIONAMIENTO]	016A, 0174, 0189	010110052
01	01011	010110128	AGUASCALIENTES	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	EX-VIÑEDOS GUADALUPE	0136	010110128
01	01011	010110138	AGUASCALIENTES	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	LA RIBERA [FRACCIONAMIENTO]	0210, 0225, 023A	010110138
02	02001	020010001	BAJA CALIFORNIA	ENSENADA	ENSENADA	0026, 0030, 0083, 0098, 0100, 0115, 012A, 0134, 0149, 0153, 0168, 0172, 0187, 0191, 0204, 0435, 044A, 0454, 0488, 0492, 0505, 0524, 0543, 0558, 0562, 0577, 0581, 0613, 0628, 0632, 0647, 0651, 0666, 0670, 0685, 069A, 0717, 0721, 0736, 0740, 0755, 076A, 0789, 0793, 0825, 083A, 0844, 0859, 0863, 0882, 0929, 1005, 101A, 1024, 1039, 1043, 1058, 1062, 1077, 1081, 1221, 1236, 1240, 1255, 1293, 1306, 1310, 1397, 140A, 1414, 1452, 1467, 1471, 1486, 1490, 1503, 1518, 1522, 1537, 1541, 1556, 1560, 1575, 158A, 1594, 1607, 1611, 1626, 1876, 1880, 1895, 1908, 2060, 2075, 208A, 2107, 2111, 2126, 2145, 215A, 2164, 2179, 2183, 2198, 2234, 2431, 2446, 5968, 5987, 5991, 6006, 6010, 6025, 6148, 7377, 7432, 7447, 7451, 749A, 7502, 7625, 7644, 7659, 7663, 7678, 7682, 7697, 770A, 7714, 7729, 7733, 7748, 7752, 7767, 7771, 7786, 7790, 7818, 7822, 7837, 7841, 7856, 7860, 7875, 788A, 7894, 7907, 7911, 7926, 7930, 7945, 795A, 7964, 7979, 7998, 8002, 8017, 8021, 8036, 8040, 8055, 806A, 8074, 8089, 8093, 8106, 8110, 838A, 8394, 8407, 8426, 8430, 8445, 845A, 8464, 8479, 8568, 8572, 8587, 8680, 8695, 8708, 8712, 8727, 8731, 8746, 9551, 9566, 9585, 959A, 9602, 9617, 9621, 9636, 9640, 9655, 966A, 9674, 9689, 9693, 9706, 9710, 9725, 973A, 9744, 9759, 9763, 9778, 9797, 980A, 9814, 9829, 9833, 9848, 9852, 9867, 9871, 9886, 9890, 9903	020010001
02	02001	020010114	BAJA CALIFORNIA	ENSENADA	FRANCISCO ZARCO (VALLE DE GUADALUPE)	6186, 7343, 8888	020010114
02	02001	020010139	BAJA CALIFORNIA	ENSENADA	RODOLFO SÁNCHEZ TABOADA (MANEADERO)	0045, 1096, 1109, 1113, 1128, 1325, 133A, 1344, 1359, 1363, 1378, 1382, 165A, 1664, 1679, 1683, 1768, 1861, 222A, 2253, 2268, 2338, 2427, 603A, 6044, 6059, 6063, 7517, 7521, 7536, 7540, 7555, 813A, 8144, 8159, 8163, 8765, 877A, 9918	020010139
02	02001	020010186	BAJA CALIFORNIA	ENSENADA	EJIDO PUNTA COLNETT (PUNTA COLONET)	1838, 1842, 1857, 9956, 9960, 9975	020010186
02	02001	020010190	BAJA CALIFORNIA	ENSENADA	REAL DEL CASTILLO NUEVO (OJOS NEGROS)	1946, 1950, 1965, 197A, 2249	020010190
02	02001	020010243	BAJA CALIFORNIA	ENSENADA	SAN VICENTE	1819, 2287, 8178, 8182, 8197, 820A	020010243
02	02001	020010247	BAJA CALIFORNIA	ENSENADA	EL SAUZAL DE RODRÍGUEZ	0308, 1147, 2094, 2200, 2215, 7324, 7409, 7466, 7470, 7485	020010247
02	02001	020010935	BAJA CALIFORNIA	ENSENADA	LÁZARO CÁRDENAS (VALLE DE LA TRINIDAD)	1823, 8591, 8604, 8619, 8623, 8854, 8869	020010935
02	02001	020012183	BAJA CALIFORNIA	ENSENADA	RANCHO CAÑÓN BUENA VISTA (EL ZORRILLO)	1132, 1289, 1698, 1772, 1787, 1791, 1804, 2272, 8500, 8784, 9782	020012183
02	02002	020020001	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	MEXICALI	0057, 0165, 017A, 0184, 0288, 0292, 0305, 0413, 0517, 070A, 0729, 0733, 2388, 2462, 2496, 2994, 3140, 3155, 316A, 3189, 3812, 3846, 3850, 3916, 3935, 4172, 4191, 4204, 4219, 4350, 437A, 4384, 4399, 4558, 4562, 4613, 4755, 4789, 4806, 4810, 4825, 483A, 4882, 4952, 5289, 5522, 558A, 5594, 5611, 5772, 5787, 5791, 5804, 5946, 5950, 5965, 6287, 6304, 6319, 6342, 6395, 6450, 6465, 6516, 6535, 654A, 6554, 6662, 686A, 6906, 6910, 6925, 693A, 7016, 7054, 7073, 7196, 7228, 7571, 7637, 768A, 7694, 7798, 8156, 8279, 8387	020020001
02	02002	020020110	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	COLONIA VENUSTIANO CARRANZA (LA CARRANZA)	2706, 2710	020020110
02	02002	020020111	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	VICENTE GUERRERO (ALGODONES)	4026	020020111
02	02002	020020159	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	DELTA (ESTACIÓN DELTA)	5109	020020159
02	02002	020020185	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	CIUDAD GUADALUPE VICTORIA (KILÓMETRO CUARENTA Y TRES)	2975, 3121, 5378, 6268, 8226	020020185
02	02002	020020192	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	EJIDO HERMOSILLO	5058, 8438	020020192
02	02002	020020225	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	MICHOACÁN DE OCAMPO	8334	020020225
02	02002	020020227	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	EJIDO SINALOA (ESTACIÓN KASEY)	7868	020020227
02	02002	020020231	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	CIUDAD MORELOS (CUERVOS)	5202, 5217, 6412, 6817, 7618, 8300	020020231
02	02002	020020237	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	NUEVO LEÓN	7209	020020237
02	02002	020020284	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	SAN FELIPE	3028, 3032, 3047, 5240, 5255, 540A, 5912	020070001

02	02002	020020456	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	BENITO JUÁREZ (EJIDO TECOLOTES)	2674, 6874	020020456
02	02002	020020459	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	POBLADO PAREDONES	4115	020020459
02	02002	020020461	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	CIUDAD COAHUILA (KILÓMETRO CINCUENTA Y SIETE)	2941, 3973, 5185, 572A	020020461
02	02003	020030001	BAJA CALIFORNIA	TECATE	TECATE	0016, 0020, 0054, 0069, 0073, 0088, 0092, 0410, 0425, 0444, 0459, 0463, 0478, 0482, 0497, 050A, 0514, 0529, 0548, 0552, 0567, 0942, 0957, 0961, 0976, 1071, 1086, 1090, 1103, 1118, 1122, 1137, 1279, 1283, 1298, 1391, 1419, 1423, 1438, 1442, 1457, 1461, 1476, 1480, 1527, 1546, 1599, 1616, 1620, 1635, 164A, 1654, 1669, 1673, 1688, 1692, 1705	020030001
02	02003	020030155	BAJA CALIFORNIA	TECATE	LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ (EL HONGO)	1315, 132A, 1334, 1349, 1353, 1368, 1372, 1387, 1531	020030155
02	02003	020030340	BAJA CALIFORNIA	TECATE	NUEVA COLONIA HINDÚ	1495, 1508, 1512, 1550, 1565, 157A, 1584	020030340
02	02003	020031603	BAJA CALIFORNIA	TECATE	HACIENDA TECATE	0105	020031603
02	02004	020040001	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	TIJUANA	0032, 0051, 0117, 0136, 0418, 0437, 0511, 0687, 0757, 0776, 0808, 0831, 0901, 0916, 1276, 1346, 1581, 1596, 1647, 1666, 1755, 176A, 1806, 1810, 1825, 183A, 1844, 1878, 190A, 1929, 1948, 2024, 226A, 2274, 2289, 2344, 2378, 2448, 2611, 2679, 2683, 2698, 2772, 2838, 2861, 2876, 2880, 2927, 2931, 2946, 2999, 3056, 3060, 3075, 3145, 315A, 3164, 3179, 3183, 3198, 3200, 3234, 3249, 3253, 3272, 3431, 3520, 3535, 354A, 3554, 3643, 3662, 3677, 3681, 3732, 3751, 3785, 379A, 3910, 3963, 4105, 4213, 4251, 4285, 4302, 4317, 4355, 4389, 4410, 443A, 4459, 4463, 4497, 450A, 4514, 4529, 4548, 4567, 4571, 4586, 4590, 4603, 4618, 4622, 4637, 4641, 4656, 4726, 4745, 5086, 5090, 5160, 5175, 5226, 5230, 5245, 5298, 5300, 5315, 5368, 5372, 5438, 5442, 5476, 5508, 5550, 557A, 5599, 5635, 5673, 5688, 5692, 571A, 5828, 5870, 589A, 5902, 5917, 6012, 6027, 6065, 6084, 6099, 6135, 6239, 6243, 6258, 6296, 6309, 6313, 6332, 6347, 6366, 639A, 6402, 6455, 6506, 653A, 6544, 6563, 6614, 6633, 6648, 685A, 6879, 692A, 6934, 7010, 7044, 7167, 7222, 7294, 7311, 735A, 7364, 7383, 7398, 7468, 7504, 7523, 767A, 774A, 7754, 7824, 7858, 7877, 7928, 7932, 7947, 7951, 7966, 7970, 8324, 8714, 8729, 8733, 8786, 8803, 888A, 9036, 906A, 9089, 9093, 9110, 920A	020040001
02	02004	020041615	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	EL NIÑO	7241	020040001
02	02004	020041883	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	VILLA DEL CAMPO	8038	020041883
02	02004	020041934	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	LOMAS DE SAN PEDRO	5207	020041934
02	02004	020041977	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	VALLE DE LAS PALMAS [ETAPA 1]	2749, 5122, 5137	020041977
02	02005	020050001	BAJA CALIFORNIA	PLAYAS DE ROSARITO	PLAYAS DE ROSARITO	0082, 0097, 010A, 0114, 0129, 0133, 0148, 0167, 0171, 0186, 0190, 0218, 0222, 0237, 0241, 0256, 0260, 0275, 028A, 0294, 0307, 0311, 0326, 0330, 0345, 035A, 0364, 0379, 0383, 0400, 0415, 042A, 0434, 0449, 0453, 0468, 0472, 0538, 0542, 0557, 0561, 0805, 081A, 0824, 0839, 0843, 0858, 0862, 0877, 0928, 0932, 0970, 0985, 099A, 1004, 1019, 1023, 1038, 1042, 1057, 1061, 1076, 1080, 1095, 1127, 1131, 1146, 1165, 1216, 1220, 1235, 1269, 1273, 1288	020050001
02	02005	020050089	BAJA CALIFORNIA	PLAYAS DE ROSARITO	PRIMO TAPIA	0491, 0504, 0523, 0792, 0947, 0951, 0966, 1108, 1150, 124A, 1254	020050089
02	02006	020060001	BAJA CALIFORNIA	SAN QUINTÍN	SAN QUINTÍN	0018, 0022, 0037, 0041, 0056	020060001
02	02006	020060040	BAJA CALIFORNIA	SAN QUINTÍN	CAMALÚ	0060, 0075, 008A, 0094, 0107, 0111, 0126, 0130, 0145, 015A, 0164, 0179, 0183, 0198, 0200, 0215, 022A	020060040
02	02006	020060082	BAJA CALIFORNIA	SAN QUINTÍN	COLONIA LOMAS DE SAN RAMÓN (TRIQUIS)	0234, 0249, 0253, 0268	020060082
02	02006	020060085	BAJA CALIFORNIA	SAN QUINTÍN	COLONIA NUEVA ERA	0272, 0287, 0291	020060085
02	02006	020060121	BAJA CALIFORNIA	SAN QUINTÍN	EJIDO PAPALOTE	0304, 0319, 0323, 0338, 0342	020060121
02	02006	020060248	BAJA CALIFORNIA	SAN QUINTÍN	EMILIANO ZAPATA	0357, 0361, 0376, 0380, 0395, 0408, 0412, 0427, 0431, 0446, 0450, 0465, 047A, 0484, 0499	020060248
02	02006	020060585	BAJA CALIFORNIA	SAN QUINTÍN	LÁZARO CÁRDENAS	0501, 0516, 0520, 0535, 054A, 0554, 0569, 0573, 0588, 0592, 0605, 061A, 0624, 0639, 0643, 0658, 0662, 0677, 0681	020060585
02	02006	020060823	BAJA CALIFORNIA	SAN QUINTÍN	SANTA FE	0696, 0709, 0713, 0728	020060823
02	02006	020060863	BAJA CALIFORNIA	SAN QUINTÍN	VICENTE GUERRERO	0732, 0747, 0751, 0766, 0770, 0785, 079A, 0802, 0817, 0821, 0836, 0840, 0855, 086A, 0874, 0889	020060863
03	03001	030010001	BAJA CALIFORNIA SUR	COMONDÚ	CIUDAD CONSTITUCIÓN	0209, 2120, 2826, 2830, 2879, 2883, 2898, 292A, 2949, 3059, 3063, 3082, 3152, 3237, 3294, 3453, 3523, 3650, 3699, 3716, 3788, 3824, 3858, 3862, 3877, 3909	030010001
03	03001	030010133	BAJA CALIFORNIA SUR	COMONDÚ	CIUDAD INSURGENTES	2953, 2968, 2987, 2991, 3010, 3025, 3415, 3434, 3468, 3472, 3487, 3631, 3754	030010133
03	03001	030010280	BAJA CALIFORNIA SUR	COMONDÚ	PUERTO SAN CARLOS	0016, 2309, 2313, 3167, 3171, 3951	030010280
03	03002	030020001	BAJA CALIFORNIA SUR	MULEGÉ	SANTA ROSALÍA	3395, 3427, 3431, 3446, 3450, 3465, 347A, 3484, 3499, 3501, 3821, 3836, 3840, 3855, 386A, 3874, 3959, 3963, 4088, 4285, 4459, 4463, 4478	030020001
03	03002	030020015	BAJA CALIFORNIA SUR	MULEGÉ	BAHÍA TORTUGAS	3516, 3520, 3535, 3696, 3709, 3732, 3982	030020015
03	03002	030020066	BAJA CALIFORNIA SUR	MULEGÉ	GUERRERO NEGRO	0013, 2880, 2912, 2946, 354A, 3554, 3569, 3573, 3639, 3658, 3662, 3713, 3728, 3817, 3889, 3893, 3906, 3910, 4001, 4016, 4020, 4035, 4124, 4209, 4213, 4228, 4232, 4247, 4251, 4266, 4270, 4355, 436A, 4482	030020066
03	03002	030020097	BAJA CALIFORNIA SUR	MULEGÉ	HEROICA MULEGÉ	2965, 361A, 3624, 3925, 393A, 3944, 404A, 4054, 4181, 4196, 4425, 443A, 4444	030020097

03	03002	030020482	BAJA CALIFORNIA SUR	MULEGÉ	VILLA ALBERTO ANDRÉS ALVARADO ARÁMBURO	0028, 3747, 3751, 3766, 3770, 3785, 379A, 3802, 4069, 4073, 4092, 4105, 411A, 4139, 4143, 4158, 4162, 4177, 429A, 4302, 4317, 4321, 4336, 4340, 4374, 4389, 4393, 4406, 4410, 4497	030020482
03	03003	030030001	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	LA PAZ	0010, 0720, 1019, 1023, 1856, 1926, 1930, 1964, 1979, 1998, 2017, 2021, 2036, 2055, 206A, 2074, 2110, 2125, 213A, 2144, 2159, 2197, 220A, 2214, 2233, 2248, 2252, 2267, 2271, 2905, 291A, 2924, 2939, 2943, 2962, 2996, 3000, 3015, 302A, 3034, 3049, 3053, 3068, 3072, 3087, 3091, 3104, 3119, 3123, 3138, 3142, 3161, 3176, 3180, 3195, 3208, 3265, 327A, 3284, 3299, 3301, 3320, 3335, 334A, 3354, 3369, 3373, 3388, 3405, 341A, 3424, 3439, 3443, 3458, 3462, 3477, 3481, 3496, 3509, 3655, 3710, 3725, 373A, 3744, 3759, 3763, 3778, 3782, 3797, 380A, 3814, 3829, 3833, 3848, 3852, 3867, 3871, 3886, 3890, 3903, 3918, 3922, 3937, 3941, 3956, 3960, 3975, 398A, 3994, 4009, 4013, 4028, 4032, 4047, 4070, 4085, 409A, 4102, 4117, 4121, 4136, 4140, 4155, 416A, 4174, 4189, 4193, 4206, 4210, 4225, 423A, 4244, 4259, 4263, 4278, 4282, 4297, 430A, 4314, 4329, 4333, 4348, 4352, 4367, 4386, 4390, 4403, 4418, 4422, 4437, 4441, 4456, 4460, 4475, 448A, 4494, 4564, 4579, 4583, 4598, 4600, 4615, 462A, 4634, 4649, 4653, 4668, 4672, 4687, 4691, 4704, 4719, 4723, 4738, 4742, 4757, 4761, 4850, 487A, 4884, 4899, 4901, 4916, 4920, 4935, 494A, 4954, 4969, 4973, 4988, 4992, 5007, 5011, 5026, 5045, 505A, 5064, 5079, 5098, 5187, 5191, 5204, 5219, 5223, 5238, 5242, 5276, 5280, 5295, 5308, 5312, 5327, 5331, 5346, 5350, 537A, 5384, 5399, 5401, 5416, 5420, 5435, 544A, 5454, 5469, 5488, 5492, 5505, 551A, 5524, 5539, 5543, 5558, 5562, 5577, 5581, 5596, 5609, 5613, 5628, 5632, 5647, 5651, 5666, 5670, 5685, 569A, 5702, 5717, 5721, 5736, 5740, 5755, 576A, 5774, 5789, 5793, 5806, 5810, 5825, 583A, 5844, 5859, 5863, 5878, 5882, 5897, 590A, 6024, 6039, 6255, 626A, 6274, 6289, 6293, 6306, 6310, 6325, 633A, 6344, 6359, 6363, 6378, 6382, 6397, 640A, 6414, 6429, 6433, 6448, 6452, 6467, 6471, 6486, 6490, 6503, 6518, 6522, 6537, 6541, 6556, 6560, 6575, 658A, 6594, 6607, 6611, 6626, 6630, 6645, 665A, 6664, 6679, 6683, 6698	030030001
03	03003	030030003	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	TODOS SANTOS	3231, 3246, 3250, 359A, 3602, 3617, 3621, 3636, 3640, 366A, 4051, 4066, 4371, 455A, 4776, 4780, 4795, 4808, 4812, 4827, 4831, 4846, 4865, 5473, 5914, 5929, 5933, 5948, 5952, 5967, 5971	030030003
03	03003	030030092	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	EL CENTENARIO	0716, 3513, 3528, 3532, 3547, 3551, 3566, 3570, 3585, 3689, 3693, 3706, 4507, 4511, 4526, 4530, 4545, 5100, 5115, 512A, 5134, 5149, 5153, 5168, 5172, 5990, 6005, 601A, 6043	030030092
03	03003	030030108	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	CHAMETLA	0025, 003A, 0044, 0059, 010A	030030108
03	03003	030030684	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	EL PESCADERO	0063, 0078, 0082, 0097, 0114, 0129	030030684
03	03008	030080001	BAJA CALIFORNIA SUR	LOS CABOS	SAN JOSÉ DEL CABO	0017, 0021, 0036, 020A, 0214, 0229, 0233, 038A, 0394, 0411, 0464, 0765, 077A, 0784, 0799, 0801, 0816, 0820, 0835, 084A, 1053, 1087, 1091, 1104, 1119, 1123, 1176, 1180, 1195, 1208, 1212, 1227, 127A, 1373, 1388, 1392, 1405, 141A, 1424, 1439, 1443, 1496, 1509, 1513, 1528, 1532, 1547, 1551, 1566, 1778, 1782, 1797, 180A, 1848, 1852, 1867, 1871, 1886, 2013, 2028, 2032, 2051, 2193, 2208, 2210, 223A, 2244, 2259, 2263, 2278, 2390, 2403, 2418, 2422, 255A, 2564, 2579, 2583, 2598, 2600, 2615, 2634, 2668, 2672, 2687, 2691, 2704, 2719, 2846, 287A, 2884, 2899, 2901, 2920, 2935, 294A, 2969, 2988, 2992, 3007, 3011, 3083, 3098, 3100, 3115, 312A, 3134, 3149, 3153, 3168, 3172, 3187, 3191, 3204, 3295, 3312, 3327, 3331, 3346, 3350, 3435, 344A, 3454, 351A, 3524, 3543, 3558, 3562, 3577, 3666	030080001
03	03008	030080054	BAJA CALIFORNIA SUR	LOS CABOS	CABO SAN LUCAS	0040, 0055, 0252, 0267, 0271, 0290, 0303, 0318, 0337, 0356, 045A, 0479, 0483, 0498, 0854, 0869, 0873, 0888, 0892, 0905, 091A, 0924, 0939, 0943, 0958, 0962, 0977, 0981, 0996, 1000, 1015, 102A, 1034, 1049, 1138, 1142, 1231, 1246, 1250, 1265, 1316, 1354, 1369, 1570, 1585, 1602, 1617, 1621, 1636, 1640, 1655, 166A, 1674, 1689, 1693, 1706, 1710, 1725, 173A, 1744, 1759, 1890, 1903, 1918, 1922, 1937, 1941, 1956, 1960, 1975, 198A, 1994, 2009, 2102, 2117, 2121, 2136, 2140, 2282, 2297, 230A, 2314, 2329, 2333, 2348, 2352, 2386, 2437, 2441, 2456, 2460, 2475, 248A, 2494, 2507, 2511, 2526, 2530, 2545, 2649, 2653, 2723, 2738, 2742, 2757, 2761, 2776, 2780, 2808, 2812, 2831, 2850, 2954, 3026, 3030, 3045, 305A, 3064, 3079, 3219, 3223, 3238, 3242, 3257, 3261, 3276, 3280, 3308, 3365, 337A, 3384, 3399, 3416, 3420, 3469, 3473, 3488, 3492, 3505, 3539, 3609, 3613, 3628, 3632, 3647, 3651, 3670	030080054
03	03009	030090001	BAJA CALIFORNIA SUR	LORETO	LORETO	0071, 0086, 0090, 0103, 0118, 0122, 0137, 0141, 0156, 0160, 0175, 018A, 0194, 0207, 0211, 0226, 0230, 0245, 025A, 0264, 0279, 0283, 0298, 0300, 0315, 032A, 0334, 0349, 0353, 0368, 0372, 0387, 0404, 0419, 0423, 0438, 0442, 0457, 0461	030090001
04	04001	040010001	CAMPECHE	CALKINÍ	CALKINÍ	0275, 0326, 0345, 035A, 0383, 042A, 0491, 0519, 0523, 0538, 0557, 0561, 0576, 0612, 0627, 0650, 0684, 0699	040010001

04	04001	040010003	CAMPECHE	CALKINÍ	BACABCHÉN	0665, 067A	040130003
04	04001	040010004	CAMPECHE	CALKINÍ	BÉCAL	0307, 0311, 0400, 0415, 0434, 0449, 0472, 0631	040010004
04	04001	040010007	CAMPECHE	CALKINÍ	DZITBALCHÉ	0171, 0186, 0330, 0468, 0542, 0701	040130001
04	04001	040010008	CAMPECHE	CALKINÍ	NUNKINÍ	0364, 0379, 0453, 0487, 0504, 0580, 0595, 0646	040010008
04	04002	040020001	CAMPECHE	CAMPECHE	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	0022, 0041, 0056, 0126, 0130, 047A, 0520, 0573, 0605, 061A, 0658, 0681, 0713, 0728, 0732, 093A, 0997, 1001, 1016, 1020, 1035, 104A, 1054, 1069, 1073, 1088, 1105, 111A, 1139, 1143, 1158, 1162, 1177, 1181, 1209, 1213, 1228, 1232, 1247, 1270, 1285, 129A, 1302, 1336, 1340, 1355, 136A, 1374, 1389, 143A, 1444, 1463, 1482, 150A, 1514, 1529, 1567, 1571, 1603, 1618, 1622, 1637, 1641, 1656, 1694, 1707, 1711, 1726, 1730, 1745, 1764, 1779, 1783, 182A, 1834, 1853, 1868, 1872, 1891, 1919, 1923, 1938, 1942, 1957, 1961, 1976, 1980, 1995, 200A, 2014, 2029, 2033, 2052, 2067, 2071, 2086, 2090, 2118, 2141, 2156, 2160, 2175, 218A, 2194, 2207, 2211, 2226, 2230, 2245, 225A, 2264, 2279, 2283, 2353, 2368, 2372, 2387, 2391, 2404, 2419, 2423, 2457	040020001
04	04002	040020077	CAMPECHE	CAMPECHE	CHINÁ	1317, 175A, 2298, 2438, 2442	040020077
04	04002	040020087	CAMPECHE	CAMPECHE	LERMA	2300, 2315, 232A, 2334, 2349	040020087
04	04002	040020465	CAMPECHE	CAMPECHE	LOS LAURELES	015A, 0164, 0198	040020465
04	04003	040030001	CAMPECHE	CARMEN	CIUDAD DEL CARMEN	1155, 116A, 1314, 2577, 2596, 2863, 3128, 3151	040030001
04	04003	040030005	CAMPECHE	CARMEN	NUEVO PROGRESO	2191, 2204, 2651, 2933	040030005
04	04003	040030006	CAMPECHE	CARMEN	ATASTA	3109	040030006
04	04003	040030101	CAMPECHE	CARMEN	SAN ANTONIO CÁRDENAS	2613, 2914	040030101
04	04003	040030199	CAMPECHE	CARMEN	ISLA AGUADA	2346, 2350, 2897, 290A, 2971, 3043	040030199
04	04003	040030614	CAMPECHE	CARMEN	SABANCUY	2115, 2365, 237A, 2435, 2810, 2929, 2986, 3096	040030614
04	04004	040040001	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	CHAMPOTÓN	0012, 0968, 0972, 1006, 1010, 1025, 1576, 1699, 1769, 1805, 181A, 1932, 1947, 1966, 2061, 2146, 2150, 2269, 2273, 231A, 2396, 2466, 2517, 2540	040040001
04	04004	040040036	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	SIHOCHAC	2288, 2292, 2409, 2470, 2521, 2536	040040036
04	04004	040040091	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA	1970, 1985, 199A, 2004, 2324	040040091
04	04004	040040432	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	CARRILLO PUERTO	1612, 1627, 1631, 1646, 2019, 2023, 2038, 2042, 2216	040040432
04	04004	040040564	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	SANTO DOMINGO KESTÉ	2127, 2131, 217A, 2220, 2235, 2502	040040564
04	04005	040050001	CAMPECHE	HECELCHAKÁN	HECELCHAKÁN	0255, 026A, 0274, 0289, 0414, 0429, 0433, 0448, 0452, 0467, 0471	040050001
04	04005	040050007	CAMPECHE	HECELCHAKÁN	POMUCH	0293, 0306, 0310, 0325, 033A, 0344, 0359, 0363, 0378, 0382, 0397, 040A, 0486, 0490, 0503	040050007
04	04006	040060001	CAMPECHE	HOPELCHÉN	HOPELCHÉN	0977, 0981, 0996, 1000, 1091, 1104, 1119, 1123, 1208, 127A	040060001
04	04006	040060003	CAMPECHE	HOPELCHÉN	BOLONCHÉN DE REJÓN	0021, 1015, 1142, 1157, 1195, 1231	040060003
04	04006	040060023	CAMPECHE	HOPELCHÉN	VICENTE GUERRERO	1161, 1176, 1180, 1212, 1227, 1246, 1250, 1265	040060023
04	04008	040080001	CAMPECHE	TENABO	TENABO	0204, 0219, 0223, 0242, 0257, 0261, 0276, 0280, 0295, 0308, 0312, 0327, 0331	040080001
04	04009	040090001	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	ESCÁRCEGA	0019, 0042, 0057, 0061, 0076, 0080, 0095, 0108, 0112, 0127, 0131, 0146, 0150, 0466, 0470, 0485, 049A, 0502, 0517, 0521, 0536, 0540, 0555, 0663, 0697, 070A, 0714, 0729, 0767, 0771, 0818, 0822, 0837, 0841, 0856, 0860, 0907	040090001
04	04009	040090002	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	DIVISIÓN DEL NORTE	017A, 0409, 0413, 0428, 0432, 0447, 0451, 056A, 0574, 0589, 0678, 0875, 088A, 0894	040090002
04	04010	040100001	CAMPECHE	CALAKMUL	XPUJIL	0518, 0537, 0541, 0556, 0560, 058A, 065A, 0664, 0683, 0698, 0700, 0715, 072A, 0734, 0749, 0753	040100001
04	04011	040110001	CAMPECHE	CANDELARIA	CANDELARIA	0017, 0021, 0036, 0040, 0055, 006A, 0074, 0089, 0093, 0303, 0318, 0322, 0337, 0341, 0356, 0360, 0375, 038A, 0394	040110001
04	04012	040120001	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	SEYBAPLAYA	0014, 0029, 0033, 0067	040120001
04	04012	040120055	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	VILLA MADERO	0071, 0086, 0090	040120055
05	05001	050010001	COAHUILA DE ZARAGOZA	ABASOLO	ABASOLO	0087	050010001
05	05002	050020001	COAHUILA DE ZARAGOZA	ACUÑA	CIUDAD ACUÑA	1468, 1557, 1561, 1580, 1595, 1608, 1612, 1627, 1631, 1646, 1650, 1665, 167A, 1684, 1699, 1701, 1716, 1720, 1735, 174A, 1754, 1769, 1773, 1788, 1792, 1805, 181A, 1824, 1839, 1843, 1858, 1877, 1881, 1896, 1909, 2678, 2682, 2697, 270A, 2714, 2729, 2733, 2748, 2752, 2767, 2771, 2790, 2822, 2875, 288A, 2894, 2907, 2911, 2926, 2930, 2945, 295A, 2964, 2979, 2983, 2998, 3040, 3055, 306A, 3074, 3089, 3106, 3125, 313A, 3144, 3159, 3163, 3178, 3182, 3197, 320A, 3214, 3229, 3233, 3248, 3252, 3267, 3271, 3286, 3303, 3318, 3322, 3337, 3341, 3356, 3360, 3375, 338A, 3394, 3407, 3411, 3426, 3430, 3445, 345A, 3464, 3479, 3483, 3498, 3500, 3515, 352A, 3534, 3549, 3553, 3568, 3572, 3587	050020001
05	05003	050030001	COAHUILA DE ZARAGOZA	ALLENDE	ALLENDE	0081, 0096, 0109, 0113, 0128, 0132, 0147, 0151, 0166, 0170, 0185, 019A, 0202, 0217, 0221, 0236, 0240, 0255, 0274, 0293, 0306, 0310, 0325, 0344, 0363, 0378, 0382, 0397, 040A, 0414, 0429, 0433, 0448, 0452, 0467, 0471, 0486, 0490, 0503	050030001
05	05004	050040001	COAHUILA DE ZARAGOZA	ARTEAGA	ARTEAGA	0017, 0021, 0040, 0055, 0074, 0106, 0125, 0182, 0197, 020A, 0214, 0229, 0375, 0407, 0411,	050040001

						0426, 0430, 0445, 045A, 0464, 0479, 0483, 0498, 0500, 0515, 052A	
05	05004	050040107	COAHUILA DE ZARAGOZA	ARTEAGA	SAN ANTONIO DE LAS ALAZANAS	013A, 0534	050040107
05	05005	050050001	COAHUILA DE ZARAGOZA	CANDELA	CANDELA	0207, 0211, 0226, 0368	050050001
05	05006	050060001	COAHUILA DE ZARAGOZA	CASTAÑOS	CASTAÑOS	0331, 0346, 0350, 0365, 037A, 0384, 0399, 0401, 0416, 0420, 0435, 044A, 0454, 0469, 0473, 0488, 0492, 0505, 051A, 0524, 0539, 0793, 0806, 0810, 0825, 083A, 0844, 0859, 0863, 0929, 0971, 0990, 1005, 101A, 1024, 1039	050060001
05	05007	050070001	COAHUILA DE ZARAGOZA	CUATRO CIÉNEGAS	CUATRO CIÉNEGAS DE CARRANZA	0019, 088A, 0894, 0907, 0911, 0926, 1411, 1426, 1430, 1604, 1623, 1642	050070001
05	05008	050080001	COAHUILA DE ZARAGOZA	ESCOBEDO	ESCOBEDO	0143, 0158, 0162, 0270, 0285, 029A	050080001
05	05009	050090001	COAHUILA DE ZARAGOZA	FRANCISCO I. MADERO	FRANCISCO I. MADERO (CHÁVEZ)	0032, 0051, 0494, 0511, 0526, 0530, 0545, 055A, 0564, 0579, 0583, 0812, 0827, 0831, 0846, 0850, 0865, 0884, 0954, 0969, 1064, 1098, 1100, 1115	050090001
05	05009	050090025	COAHUILA DE ZARAGOZA	FRANCISCO I. MADERO	HIDALGO	112A, 1134, 1149	050090025
05	05009	050090028	COAHUILA DE ZARAGOZA	FRANCISCO I. MADERO	LEQUEITIO	0973, 0988	050090028
05	05010	050100001	COAHUILA DE ZARAGOZA	FRONTERA	FRONTERA	0029, 0141, 0160, 0175, 0194, 0207, 0211, 0226, 0245, 025A, 0264, 0279, 0283, 0298, 0300, 0315, 032A, 0334, 0349, 0353, 0368, 0372, 0387, 0391, 0404, 0461, 0476, 0480, 0495, 0508, 0512, 0527, 0531, 0546, 0550, 0565, 057A, 0584, 0599, 0601, 0616	050100001
05	05010	050100005	COAHUILA DE ZARAGOZA	FRONTERA	OCHO DE ENERO	0442, 0457	050100005
05	05013	050130001	COAHUILA DE ZARAGOZA	HIDALGO	HIDALGO	0158, 0162, 0302, 0317	050130001
05	05014	050140001	COAHUILA DE ZARAGOZA	JIMÉNEZ	JIMÉNEZ	0297, 0314, 0329	050140001
05	05014	050140020	COAHUILA DE ZARAGOZA	JIMÉNEZ	SAN CARLOS	0649, 0780	050140020
05	05015	050150001	COAHUILA DE ZARAGOZA	JUÁREZ	JUÁREZ	0237, 0241, 0256, 0260	050150001
05	05016	050160001	COAHUILA DE ZARAGOZA	LAMADRID	LAMADRID	008A, 0094, 0107, 0111, 0126	050160001
05	05017	050170001	COAHUILA DE ZARAGOZA	MATAMOROS	MATAMOROS	0015, 002A, 0034, 0176, 0180, 0195, 0208, 0212, 0227, 0231, 0246, 0250, 0299, 0301, 0424, 0439, 0443, 0509, 0513, 0570, 0585, 059A, 0602, 0617, 0693, 0710, 0763, 0778, 0829, 0848, 0886, 0890, 0903, 0918, 0922, 0937, 0941, 0956, 0960, 0975, 098A, 0994, 1009, 1013, 1032, 1066, 1070, 1085, 109A, 1102	050170001
05	05017	050170012	COAHUILA DE ZARAGOZA	MATAMOROS	SAN ANTONIO DEL COYOTE	027A, 0284, 0636, 0640, 080A, 0814, 0852, 1051	050170012
05	05017	050170025	COAHUILA DE ZARAGOZA	MATAMOROS	HIDALGO	0053, 0566	050170025
05	05017	050170122	COAHUILA DE ZARAGOZA	MATAMOROS	EL CAMBIO	0481, 0496, 0706, 0782, 0867, 0871, 1047	050170122
05	05018	050180001	COAHUILA DE ZARAGOZA	MONCLOVA	MONCLOVA	0027, 0046, 014A, 0169, 0173, 0188, 0192, 0370, 0385, 039A, 0402, 0436, 0455, 046A, 0506, 053A, 0563, 0578, 0667, 0671, 0703, 0718, 0722, 0737, 0741, 0756, 0760, 0775, 078A, 0794, 0807, 0811, 0826, 0830, 0845, 085A, 0864, 0879, 0883, 0898, 0900, 0915, 092A, 0934, 0949, 0953, 0968, 0972, 0987, 0991, 1006, 1010, 1025, 103A, 1044, 1059, 1063, 1078, 1082, 1097, 110A, 1114, 1129, 1133, 1148, 1152, 1167, 1171, 1186, 1190, 1203, 1218, 1222, 1237, 1241, 1256, 1260, 1275, 128A, 1294, 1307, 1311, 1326, 1330, 135A, 1364, 1561, 1576, 1580, 1595, 1608, 1627, 1631, 1646, 1650, 1665, 167A, 1684, 1699, 1701, 1788, 1805, 181A, 1839, 1843, 1858, 1862, 1877, 1881, 1896, 1909, 1913, 1928, 1970, 1985, 199A, 2004, 2019, 2023, 2038, 2042, 2057, 2061, 2076, 2080, 2095, 2108, 2112, 2127, 2131, 2146, 2150, 2165, 217A	050180001
05	05019	050190001	COAHUILA DE ZARAGOZA	MORELOS	MORELOS	0058, 0062, 0077, 0081, 0096, 0109, 0113, 0128, 0132, 0147, 0151, 0217, 0221, 0236, 0240, 026A, 0274, 0289, 0293, 0306	050190001
05	05020	050200001	COAHUILA DE ZARAGOZA	MÚZQUIZ	CIUDAD MELCHOR MÚZQUIZ	1057, 1076, 1080, 1112, 1150, 1165, 117A, 1184, 1199, 1201, 1216, 1220, 1235, 124A, 1254, 1269, 1447, 1451, 1964, 1998, 2002, 2125, 213A, 2159, 2197, 220A, 2214, 2229, 2267, 2271, 2286, 2322, 2411, 2426, 2483, 252A, 2534, 2549, 2553, 2568	050200001
05	05020	050200043	COAHUILA DE ZARAGOZA	MÚZQUIZ	LAS ESPERANZAS	1273, 1288, 1292, 2233, 2464	050200043
05	05020	050200070	COAHUILA DE ZARAGOZA	MÚZQUIZ	MINAS DE BARROTERÁN	1305, 131A, 1324, 1339, 1343, 1358, 1413, 1470, 2290, 2341, 2479, 2515	050200070
05	05020	050200093	COAHUILA DE ZARAGOZA	MÚZQUIZ	PALAÚ	0059, 1127, 1362, 1377, 1381, 1396, 1428, 1432, 1485, 1979, 1983, 2017, 2021, 2036, 2040, 2055, 206A, 2163, 2178, 2248, 2252, 238A, 2394, 2407, 2430, 2445, 245A, 2498, 2500	050200093
05	05021	050210001	COAHUILA DE ZARAGOZA	NADADORES	NADADORES	0094, 0107, 0111, 0126, 0130, 0145, 015A, 022A, 0268, 0272, 0287, 0291	050210001
05	05022	050220001	COAHUILA DE ZARAGOZA	NAVA	NAVA	0161, 0176, 0180, 0195, 0208, 0212, 0227, 0231, 0265, 0301, 0316, 0320, 0335, 034A, 0354, 0373, 0388, 0392, 0405, 0458, 0462, 0509, 0547, 0551, 0570, 0585, 0617, 0621, 0636, 0655, 066A, 0674, 0693	050220001
05	05022	050220051	COAHUILA DE ZARAGOZA	NAVA	COLONIA VENUSTIANO CARRANZA	0138, 0157, 027A, 0284, 0299, 0424, 0439, 0443, 0477, 0528, 0532, 059A, 0602, 0640, 0689, 0706	050220051
05	05023	050230001	COAHUILA DE ZARAGOZA	OCAMPO	OCAMPO	3854, 4104	050230001
05	05024	050240001	COAHUILA DE ZARAGOZA	PARRAS	PARRAS DE LA FUENTE	001A, 1060, 1075, 1107, 1111, 1126, 1130, 1145, 115A, 1164, 1179, 1183, 1198, 1200, 1215, 122A, 1234, 1249, 1253, 2001, 2016, 2020, 2035, 204A, 2054, 2069, 2073, 2088, 2092, 2105, 211A	050240001
05	05025	050250001	COAHUILA DE ZARAGOZA	PIEDRAS NEGRAS	PIEDRAS NEGRAS	0233, 0267, 0322, 0337, 0356, 0360, 038A, 0394, 0430, 0445, 0479, 0483, 0498, 0500, 0515, 052A, 0534, 0549, 0553, 0568,	

						0587, 0591, 0604, 0619, 0623, 0638, 0642, 0657, 0661, 0676, 0680, 0695, 0708, 0712, 0727, 0731, 0746, 0750, 0765, 077A, 0784, 0799, 0801, 0816, 0820, 0835, 0854, 0873, 0888, 0892, 0905, 091A, 0924, 0943, 0958, 0962, 1000, 1015, 1053, 1072, 1091, 1142, 1157, 1161, 1180, 1195, 1208, 1212, 1227, 1231, 1246, 1250, 127A, 1299, 1301, 1316, 134A, 1373, 1388, 1392, 1405, 141A, 1424, 1439, 1443, 1458, 1462, 1477, 1481, 1496, 1509, 1513, 1528, 1532, 1547, 1551, 1566, 1570, 1585, 159A, 1602, 1617, 1621, 1636, 1640, 1655, 166A, 1674, 1689, 1693, 1706, 1710, 1725, 173A, 1744, 1759, 1763, 1778, 1782, 1797, 180A	
05	05026	050260001	COAHUILA DE ZARAGOZA	PROGRESO	PROGRESO	0298, 0300, 0315, 032A, 0334, 0349, 0599	050260001
05	05027	050270001	COAHUILA DE ZARAGOZA	RAMOS ARIZPE	RAMOS ARIZPE	0755, 1429, 1611, 1626, 1698, 1715	050270001
05	05028	050280001	COAHUILA DE ZARAGOZA	SABINAS	SABINAS	0288, 0292, 0305, 031A, 0324, 0339, 0343, 0358, 0377, 0381, 0396, 0409, 0413, 0428, 0432, 0447, 0451, 0470, 0485, 049A, 0517, 0521, 0540, 0555, 056A, 0574, 0589, 0593, 0610, 0625, 0678, 070A, 0714, 0729, 0733, 0856, 0860, 0875, 088A, 0894, 0907, 0911, 0926, 0930, 0945, 095A, 0964, 0979, 1017, 1021, 1036, 1040, 1055, 106A, 1074, 1106, 1110, 1125, 113A, 1144, 1159, 1163, 1178, 1182, 1197, 120A, 1214	050280001
05	05028	050280003	COAHUILA DE ZARAGOZA	SABINAS	CLOETE	063A, 0644, 0659, 0663, 0822, 0837, 0841, 0998, 1002, 1089, 1093	050280003
05	05030	050300001	COAHUILA DE ZARAGOZA	SALTILLO	SALTILLO	0021, 2028, 2352, 2653, 3774, 3933, 4058, 4096, 4109, 4128, 4166, 4170, 4202, 4221, 433A, 4344, 4429, 4433, 4448, 4467, 4471, 4503, 4518, 4522, 4541, 4560, 4611, 4753, 4804, 4984, 4999, 5041, 5056, 5215, 5249, 5291, 5319, 5380, 5450, 547A, 5535, 5592, 5677, 5713, 5732, 5821	050300001
05	05031	050310001	COAHUILA DE ZARAGOZA	SAN BUENAVENTURA	SAN BUENAVENTURA	0692, 0705, 071A, 0724, 0739, 0743, 0758, 0762, 0777, 0781, 0796, 0809, 1332, 1385, 1421, 1436, 1440, 1455, 146A, 1474, 1489, 1493, 1506	050310001
05	05032	050320001	COAHUILA DE ZARAGOZA	SAN JUAN DE SABINAS	SAN JUAN DE SABINAS	0473, 0488, 0492, 0505, 0632, 0647	050320001
05	05032	050320014	COAHUILA DE ZARAGOZA	SAN JUAN DE SABINAS	NUEVA ROSITA	0030, 0064, 0079, 0083, 0257, 0261, 0276, 0280, 0295, 0308, 0312, 0327, 0331, 0346, 0350, 0365, 037A, 0384, 0399, 0401, 0416, 0420, 0435, 044A, 0454, 0469, 051A, 0562, 0577, 0581, 0613, 0628, 0651, 0670, 0685, 069A, 0702, 0717, 0721, 0736, 0740, 0755, 076A, 0774	050320014
05	05033	050330001	COAHUILA DE ZARAGOZA	SAN PEDRO	SAN PEDRO	0019, 0038, 0057, 0945, 095A, 0964, 0998, 1002, 1021, 1040, 106A, 1074, 1106, 1110, 1125, 113A, 1144, 1695, 1708, 1712, 1765, 1892, 1905, 1924, 1958, 1962, 2015, 202A, 2034, 2049	050330001
05	05033	050330022	COAHUILA DE ZARAGOZA	SAN PEDRO	CONCORDIA (LA ROSITA)	1089, 1093, 1801, 1977, 1981, 1996, 2000	050330022
05	05033	050330037	COAHUILA DE ZARAGOZA	SAN PEDRO	LUCHANA	0076, 1784, 1799, 1816, 2053, 2068	050330037
05	05034	050340001	COAHUILA DE ZARAGOZA	SIERRA MOJADA	SIERRA MOJADA	0834, 0849, 0853, 0868, 1423	050340001
05	05034	050340025	COAHUILA DE ZARAGOZA	SIERRA MOJADA	HÉRCULES	1620, 1635, 164A, 1654	050340025
05	05035	050350001	COAHUILA DE ZARAGOZA	TORREÓN	TORREÓN	0136, 0367, 0761, 0846, 1115, 112A, 1308, 1312, 1384, 1401, 1454, 1524, 1543, 1609, 1613, 1721, 176A, 1774, 1810, 1825, 1844, 1859, 1882, 1929, 1933, 1948, 1971, 1986, 2024, 2221, 2236, 2240, 226A, 2289, 233A, 2359, 2560, 258A, 2611, 2626, 2679, 2683, 272A, 2734, 2749, 2753, 2768, 2791, 2819, 2823, 2838, 2842, 2857, 2861, 2876, 2880, 2931, 2946, 3018, 308A, 3164, 3183, 3200, 3215, 3291, 3304, 3395, 3408, 347A, 3484, 3516, 3643, 3728, 3766, 3785, 3817, 3910, 3944, 3959, 3963, 3978, 4035, 4073, 4177, 4196, 4209, 4213, 4228, 4232, 4251, 4266, 4270, 4317, 4374, 4393, 4406, 4410, 4444, 4497, 450A, 4529, 4548, 4603	050350001
05	05035	050350152	COAHUILA DE ZARAGOZA	TORREÓN	LA CONCHA	3677	050350152
05	05035	050350178	COAHUILA DE ZARAGOZA	TORREÓN	LA PARTIDA	055A, 3713	050350178
05	05035	050350180	COAHUILA DE ZARAGOZA	TORREÓN	LA PAZ	2486	050350180
05	05036	050360001	COAHUILA DE ZARAGOZA	VIESCA	VIESCA	0400, 0415, 0858	050360001
05	05037	050370001	COAHUILA DE ZARAGOZA	VILLA UNIÓN	VILLA UNIÓN	0215, 022A, 0234, 0249, 0253, 0268, 0272, 0287, 0291, 0412, 0427, 0446, 0450, 0465, 047A	050370001
05	05038	050380001	COAHUILA DE ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0852, 0867, 0871, 0886, 0890, 0903, 0918, 0922, 0937, 0941, 0956, 1225, 123A, 1390, 1403, 1418, 1422, 1437, 1441	050380001
06	06001	060010001	COLIMA	ARMERÍA	CIUDAD DE ARMERÍA	0081, 0109, 0147, 0151, 0166, 019A, 0202, 0217, 0255, 026A, 0274, 0344, 0359, 0363, 0378, 0382, 0397, 040A	060010001
06	06001	060010007	COLIMA	ARMERÍA	COFRADÍA DE JUÁREZ	0221, 0236, 0240	060010007
06	06001	060010035	COLIMA	ARMERÍA	RINCÓN DE LÓPEZ	0325, 033A	060010035
06	06002	060020001	COLIMA	COLIMA	COLIMA	0021, 0290, 0318, 0322, 0337, 0341, 0356, 0394, 0407, 0411, 0464, 0479, 0483, 052A, 0534, 0549, 0568, 0572, 0619, 0623, 0638, 0676, 0680, 0708, 0712, 0727, 0731, 0746, 0750, 0765, 077A, 0784, 0799, 0801, 0816, 0820, 0835, 084A, 0854, 0869, 0873, 0888, 0892, 091A, 0924, 0939, 0943, 0958, 0962, 0977, 0981, 0996, 1000, 1015, 102A, 1053, 1068, 1072, 1087, 1091, 1104, 1123, 1142, 1157, 1161, 1176, 1195, 1208, 1212, 1227, 1231, 1246, 1250, 1265, 127A, 1284, 1299, 1301, 1316, 1320, 1335, 134A, 1354, 1369, 1373, 1388, 1392, 1405, 141A, 1424, 1439, 1458, 1462, 1477, 1481, 1496, 1509, 1513, 1528, 1532, 1547, 1551, 1566, 1570, 1585, 159A, 1602, 1617, 1621, 1636, 1640,	060020001

						1655, 166A, 1674, 1689, 1693, 1706, 1710	
06	06003	060030001	COLIMA	COMALA	COMALA	0048, 0052, 0067, 0090, 0103, 0118, 0122, 0137, 0141, 0156, 0160, 0175, 018A, 0194, 0207	060030001
06	06003	060030035	COLIMA	COMALA	SUCHITLÁN	0071, 0086	060030035
06	06004	060040001	COLIMA	COQUIMATLÁN	COQUIMATLÁN	0083, 0100, 0153, 0172, 0187, 0191, 0238, 0242, 0257	060040001
06	06004	060040015	COLIMA	COQUIMATLÁN	PUEBLO JUÁREZ (LA MAGDALENA)	0204, 0219, 0223	060040015
06	06005	060050001	COLIMA	CUAUHTÉMOC	CUAUHTÉMOC	0108, 0112, 0150, 0184, 0220, 0235, 024A, 0254, 0288, 0292, 0305, 031A, 0324, 0339, 0343	060050001
06	06005	060050018	COLIMA	CUAUHTÉMOC	QUESERÍA	0038, 0080, 0095, 0131, 017A, 0216	060050018
06	06005	060050023	COLIMA	CUAUHTÉMOC	EL TRAPICHE	0199, 0201, 0269, 0273	060050023
06	06006	060060001	COLIMA	IXTLAHUACÁN	IXTLAHUACÁN	0069, 0073, 0088, 0092, 0105, 011A, 0124	060060001
06	06007	060070001	COLIMA	MANZANILLO	MANZANILLO	009A, 0140, 016A, 0174, 0189, 0193, 0314, 0329, 0333, 0348, 0352, 0390, 0403, 0418, 0422, 0437, 0456, 0480, 0475, 048A, 0507, 0511, 0526, 0530, 0545, 0564, 0583, 0615, 0634, 0649, 0653, 0668, 0672, 0687, 0691, 0704, 0738, 0742, 0761, 0795, 0808, 0831, 087A, 0884, 0899, 0901, 0954, 0969, 0973, 0988, 0992, 1007, 1011, 1026, 1030, 1045, 105A, 1064, 1079, 1083, 1098, 1100, 1115, 112A, 1149, 1168, 1172, 1187, 1191, 1204, 1219, 1223, 1242, 1257, 1261, 1295, 1308, 1327, 1331, 1346, 1350, 1365, 137A, 1384, 1401, 144A, 1454, 1469, 1473, 1488, 1492, 1505, 151A, 1524, 1539, 1543, 1558, 1562, 1577, 1581, 1596, 1609, 1613, 1628, 1632, 1647, 1651, 1666, 1670, 1685, 169A, 1702, 1717, 1721, 1736, 1740, 1755, 176A, 1774, 1789, 1793, 1806, 1810, 1825, 183A, 1844, 1859, 1863, 1878, 1882, 1897, 190A	060070001
06	06007	060070021	COLIMA	MANZANILLO	EL COLOMO	0812, 0827, 0916, 0920, 0935, 094A	060070021
06	06007	060070044	COLIMA	MANZANILLO	JALIPA	0013, 0028, 0047, 0066	060070044
06	06008	060080001	COLIMA	MINATITLÁN	MINATITLÁN	0078, 0097, 010A, 0114, 0129, 0133	060080001
06	06009	060090001	COLIMA	TECOMÁN	TECOMÁN	0200, 022A, 0234, 0272, 0323, 0357, 0361, 0446, 0450, 0465, 047A, 0484, 0499, 0501, 0516, 0520, 0535, 054A, 0554, 0569, 0573, 0592, 0639, 0696, 0709, 0732, 0747, 0766, 0770, 0785, 079A, 0802, 0817, 0821, 0836, 0855, 086A, 0874, 0889, 0893, 0906, 0910, 0925, 093A, 0944, 0959, 0963, 0978, 0982, 0997, 1001, 1016, 1020, 1035, 104A, 1054, 1069, 1073, 1092, 1105, 111A, 1124, 1139	060090001
06	06009	060090011	COLIMA	TECOMÁN	COLONIA BAYARDO	0380, 0395, 0408, 0427, 0728, 1158	060090011
06	06009	060090025	COLIMA	TECOMÁN	CERRO DE ORTEGA	0287, 0291, 0304, 0658, 0840, 1088, 1143	060090025
06	06009	060090080	COLIMA	TECOMÁN	MADRID	0431, 0605, 061A, 0624, 0713	060090080
06	06010	060100001	COLIMA	VILLA DE ÁLVAREZ	CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ	0019, 0095, 0108, 0112, 0127, 0131, 0146, 0150, 0165, 017A, 0184, 0199, 0201, 024A, 0254, 0288, 0305, 031A, 0339, 0343, 0358, 0362, 0413, 0428, 0432, 0447, 0451, 0466, 0470, 0485, 049A, 0502, 0517, 0521, 0536, 0555, 056A, 0574, 0589, 0606, 0610, 0625, 0644, 0659, 0663, 0678, 0682, 0697, 070A, 0714, 0729, 0733, 0748, 0752, 0767, 0771, 0786, 0790, 0818, 0822, 0837, 0841, 0856, 0860, 0875, 088A, 0894, 0907, 0911, 0926, 0930, 0945, 095A, 0964, 0979, 0983, 0998, 1002, 1017, 1021, 1036, 1040, 1055, 106A, 1074, 1089, 1093, 1106, 1110, 1125, 113A, 1144, 1159, 1163, 1178, 1182, 1197, 120A, 1214, 1229, 1233, 1248, 1252, 1267, 1271, 1286, 1290, 1303, 1318, 1322, 1337, 1341, 1356, 1360, 1375, 138A	060100001
07	07001	070010001	CHIAPAS	ACACOYAGUA	ACACOYAGUA	0052, 0067, 0071, 0086	070010001
07	07002	070020001	CHIAPAS	ACALA	ACALA	0011, 0083, 0098, 012A, 0134, 0149, 0153, 0168, 0187, 0191, 0204, 0219, 0223	070020001
07	07003	070030001	CHIAPAS	ACAPETAHUA	ACAPETAHUA	0080, 0108, 0112, 017A	070030001
07	07003	070030046	CHIAPAS	ACAPETAHUA	SOCONUSCO	0146, 0150, 0165	070030046
07	07004	070040001	CHIAPAS	ALTAMIRANO	ALTAMIRANO	0124, 0139, 0143, 0158, 0162, 0181, 0196, 0209, 0213	070040001
07	07005	070050001	CHIAPAS	AMATÁN	AMATÁN	0047, 0066, 0070, 009A, 0102	070050001
07	07006	070060001	CHIAPAS	AMATENANGO DE LA FRONTERA	AMATENANGO DE LA FRONTERA	0044, 0063	070060001
07	07006	070060038	CHIAPAS	AMATENANGO DE LA FRONTERA	EL PACAYAL	0082, 0097	070060038
07	07006	070060044	CHIAPAS	AMATENANGO DE LA FRONTERA	POTRERILLO	010A, 0114	070060044
07	07007	070070001	CHIAPAS	AMATENANGO DEL VALLE	AMATENANGO DEL VALLE	0022, 0060, 0075, 0094, 0107, 0111	070070001
07	07008	070080001	CHIAPAS	ANGEL ALBINO CORZO	JALTENANGO DE LA PAZ (ÁNGEL ALBINO CORZO)	0104, 0119, 0142, 0157, 0176, 0180, 0195, 0246, 0250	070080001
07	07008	070080016	CHIAPAS	ANGEL ALBINO CORZO	NUEVA PALESTINA	0212, 0227, 0231	070080016
07	07008	070080023	CHIAPAS	ANGEL ALBINO CORZO	QUERÉTARO	027A, 0284	070080023
07	07009	070090001	CHIAPAS	ARRIAGA	ARRIAGA	0135, 014A, 0169, 0192, 0239, 0243, 0258, 0309, 0313, 0332, 0347, 0351, 0366, 0385, 039A, 0402, 0417, 0421	070090001
07	07009	070090041	CHIAPAS	ARRIAGA	EMILIANO ZAPATA	0173, 0188, 0262, 0277	070090041
07	07010	070100001	CHIAPAS	BEJUCAL DE OCAMPO	BEJUCAL DE OCAMPO	0032	070100001
07	07011	070110001	CHIAPAS	BELLA VISTA	BELLA VISTA	003A	070110001
07	07012	070120001	CHIAPAS	BERRIOZÁBAL	BERRIOZÁBAL	0075, 008A, 0094, 0107, 0111, 0126, 0130, 0145, 015A, 0164, 0179, 0183, 0198, 0200, 0215, 022A, 0249, 0253, 0272, 0287, 0291, 0304, 0319, 0323, 0338, 0342, 0357, 0361	070120001
07	07013	070130001	CHIAPAS	BOCHIL	BOCHIL	0053, 0068, 0091, 0104, 0123, 0138, 0142, 0157, 0161, 0176,	070130001

						0180, 0195	
07	07014	070140001	CHIAPAS	EL BOSQUE	EL BOSQUE	0031, 0046, 0050, 0065, 007A	070140001
07	07015	070150001	CHIAPAS	CACAHOATÁN	CACAHOATÁN	0062, 0077, 0081, 0096, 0109, 0132, 0147, 0151, 0166, 0170, 0185, 0240, 0255, 026A, 0274, 0289, 0293, 0306, 033A, 0344, 0359, 0363	070150001
07	07015	070150020	CHIAPAS	CACAHOATÁN	FAJA DE ORO	0378, 0382	070150020
07	07015	070150043	CHIAPAS	CACAHOATÁN	SALVADOR URBINA	0310, 0325	070150043
07	07016	070160001	CHIAPAS	CATAZAJÁ	CATAZAJÁ	0089, 0093, 0106, 0125, 013A, 0159, 0163, 0178	070160001
07	07017	070170001	CHIAPAS	CINTALAPA	CINTALAPA DE FIGUEROA	0014, 0029, 0300, 032A, 0334, 0349, 0353, 0368, 0372, 0387, 0391, 0404, 0419, 0423, 0438, 0442, 0457, 0508, 0512, 0546, 0550, 0565, 0601, 0616, 0620, 064A, 0654	070170001
07	07017	070170060	CHIAPAS	CINTALAPA	LÁZARO CÁRDENAS	0461, 0476, 057A, 0584, 0673	070170060
07	07018	070180001	CHIAPAS	COAPILLA	COAPILLA	0030, 0045, 005A, 0064, 0079, 0083, 0098, 0100	070180001
07	07019	070190001	CHIAPAS	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	0042, 0220, 0235, 024A, 0254, 0273, 0288, 0292, 0339, 0358, 0362, 0381, 0451, 0466, 0485, 049A, 0502, 0517, 0521, 0536, 0555, 056A, 0574, 0589, 0593, 0606, 0610, 0625, 063A, 0644, 0659, 0663, 0682, 0697, 070A, 0714, 0729, 0733, 0752, 0767, 0771, 0786, 0790, 0803, 0818, 0822, 0837, 0841, 0856, 0860, 088A, 0894, 0907, 0911, 0926, 0930, 0945, 095A, 0964, 0979, 0983, 0998, 1002, 1017, 1036, 1055, 106A, 1093, 1106, 1110, 1125, 113A, 1144, 1159, 1163, 1182, 1197, 120A, 1214, 1229, 1233, 1248, 1252, 1267, 1271	070190001
07	07020	070200001	CHIAPAS	LA CONCORDIA	LA CONCORDIA	0255, 0293, 0306, 0359, 0363	070200001
07	07020	070200003	CHIAPAS	LA CONCORDIA	BENITO JUÁREZ	040A, 0414	070200003
07	07020	070200046	CHIAPAS	LA CONCORDIA	LA TIGRILLA	0452, 0467	070200046
07	07020	070200145	CHIAPAS	LA CONCORDIA	EL ÁMBAR (EL ÁMBAR DE ECHEVERRÍA)	0429, 0433, 0448	070200145
07	07021	070210001	CHIAPAS	COPAINALÁ	COPAINALÁ	0055, 006A, 0074, 0089, 0093, 0106	070210001
07	07022	070220001	CHIAPAS	CHALCHIHUITÁN	CHALCHIHUITÁN	0033, 0048, 0052	070220001
07	07023	070230001	CHIAPAS	CHAMULA	CHAMULA	0045, 005A, 0083, 0098	070230001
07	07024	070240001	CHIAPAS	CHANAL	CHANAL	0080, 0127, 0131, 0146, 0150, 0165, 017A, 0184, 0199, 0201, 0220, 0235, 024A, 0254, 0269, 0273, 0288, 0292, 0305, 031A, 0324, 0339, 0343, 0358, 0362	070240001
07	07025	070250001	CHIAPAS	CHAPULTENANGO	CHAPULTENANGO	0035, 004A, 0054, 0069, 0073, 0088	070250001
07	07026	070260001	CHIAPAS	CHENALHÓ	CHENALHÓ	0032, 0051, 0066	070260001
07	07027	070270001	CHIAPAS	CHIAPA DE CORZO	CHIAPA DE CORZO	0133, 0148, 0152, 0167, 0203, 0218, 0222, 0294, 0307, 0311, 0326, 0330, 0345, 035A, 0364, 0383, 0398, 0400, 0415, 042A, 0434, 0449, 0487, 0519, 0523, 0538	070270001
07	07027	070270045	CHIAPAS	CHIAPA DE CORZO	JULIÁN GRAJALES	0542, 0557	070270045
07	07028	070280001	CHIAPAS	CHIAPILLA	CHIAPILLA	0018, 0037, 0041, 0056, 0060, 0075, 008A	070280001
07	07029	070290001	CHIAPAS	CHICOASÉN	CHICOASÉN	0034, 0049, 0053, 0068, 0072	070290001
07	07030	070300001	CHIAPAS	CHICOMUSELO	CHICOMUSELO	0139, 0143, 0228, 0232, 0285, 029A, 0302	070300001
07	07030	070300042	CHIAPAS	CHICOMUSELO	PABLO L. SIDAR	0181, 0196, 0247, 0251, 0266, 0270	070300042
07	07031	070310001	CHIAPAS	CHILÓN	CHILÓN	0210, 0225, 0367, 0371, 0386, 0390, 0403, 0418, 0437, 0441	070310001
07	07031	070310009	CHIAPAS	CHILÓN	BACHAJÓN	0348, 0352, 0422	070310009
07	07032	070320001	CHIAPAS	ESCUINTLA	ESCUINTLA	0078, 0082, 0097, 0114, 0129, 0152, 0167, 0171, 0186, 0190, 0222	070320001
07	07032	070320070	CHIAPAS	ESCUINTLA	EL TRIUNFO	0203, 0218	070320070
07	07033	070330042	CHIAPAS	FRANCISCO LEÓN	RIVERA EL VIEJO CARMEN	008A	070330042
07	07034	070340001	CHIAPAS	FRONTERA COMALAPA	FRONTERA COMALAPA	0104, 0119, 0123, 0180, 0212, 0227, 0231, 0284, 0299, 0301, 0316, 0320, 0335, 034A, 0354, 0369, 0373, 0392	070340001
07	07034	070340014	CHIAPAS	FRONTERA COMALAPA	CIUDAD CUAUHTÉMOC	0405, 041A	070340014
07	07034	070340053	CHIAPAS	FRONTERA COMALAPA	PASO HONDO	0246, 0250, 0265, 027A, 0388	070340053
07	07035	070350001	CHIAPAS	FRONTERA HIDALGO	FRONTERA HIDALGO	0027, 0031	070350001
07	07035	070350099	CHIAPAS	FRONTERA HIDALGO	IGNACIO ZARAGOZA	0046, 0050	070350099
07	07036	070360001	CHIAPAS	LA GRANDEZA	LA GRANDEZA	0039, 0043, 0058	070360001
07	07037	070370001	CHIAPAS	HUEHUETÁN	HUEHUETÁN	006A, 0074, 013A, 0144	070370001
07	07037	070370059	CHIAPAS	HUEHUETÁN	HUEHUETÁN ESTACIÓN FFCC	0089, 0093, 0110, 0125	070370059
07	07038	070380001	CHIAPAS	HUIXTÁN	HUIXTÁN	0052, 0067, 0071, 0086	070380001
07	07039	070390001	CHIAPAS	HUITIUPÁN	HUITIUPÁN	0064, 0079, 0083, 0115, 012A, 0134	070390001
07	07040	070400001	CHIAPAS	HUIXTLA	HUIXTLA	0101, 0116, 0120, 014A, 0154, 0169, 0173, 0188, 0192, 0205, 021A, 0224, 0239, 0243, 0262, 0277, 0281, 0296, 0309, 0313, 0328	070400001
07	07041	070410001	CHIAPAS	LA INDEPENDENCIA	LA INDEPENDENCIA	0109, 0113, 0132, 0166, 026A, 0293, 0306, 0310, 0378, 0382, 0397, 0433, 0448, 0452, 0467, 0471	070410001
07	07041	070410081	CHIAPAS	LA INDEPENDENCIA	EL TRIUNFO	0077, 0081, 0096, 0147, 019A, 0202, 0274, 0325, 033A, 0344, 0414, 0429, 0490, 0503	070410081
07	07041	070410083	CHIAPAS	LA INDEPENDENCIA	VENUSTIANO CARRANZA	0151, 0170, 0185, 0217, 0221, 0236, 0240, 0255, 0289, 0363, 040A, 0486	070410083
07	07042	070420001	CHIAPAS	IXHUATÁN	IXHUATÁN	0036, 0040, 0055, 006A	070420001
07	07043	070430001	CHIAPAS	IXTACOMITÁN	IXTACOMITÁN	0048, 0052, 0067, 0071, 0086, 0090	070430001
07	07044	070440001	CHIAPAS	IXTAPA	IXTAPA	005A, 0064, 0079, 0083, 0098	070440001
07	07045	070450001	CHIAPAS	IXTAPANGAJOYA	IXTAPANGAJOYA	0023, 0042	070450001

07	07046	070460001	CHIAPAS	JIQUIPILAS	JIQUIPILAS	0181, 0196, 0209, 0285, 029A, 0302, 0317, 0321, 0444, 0459	070460001
07	07046	070460103	CHIAPAS	JIQUIPILAS	TIERRA Y LIBERTAD	0406, 0410, 0425, 043A	070460103
07	07047	070470001	CHIAPAS	JITOTOL	JITOTOL	0051, 0066, 0070, 0085, 009A, 0102, 0117, 0121, 0136, 0140	070470001
07	07048	070480001	CHIAPAS	JUÁREZ	JUÁREZ	010A, 0114, 0129, 0133	070480001
07	07049	070490001	CHIAPAS	LARRÁINZAR	LARRÁINZAR	0037	070490001
07	07050	070500001	CHIAPAS	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	0061, 0076, 0095, 0108	070500001
07	07051	070510001	CHIAPAS	MAPASTEPEC	MAPASTEPEC	0158, 0162, 0177, 0209, 0266, 0270, 0285, 029A, 0302, 0317, 0321, 0340, 0355, 036A, 0374, 0389, 0393, 0406, 0410	070510001
07	07052	070520001	CHIAPAS	LAS MARGARITAS	LAS MARGARITAS	0422, 0507, 0545, 055A, 0564, 0579, 0583, 0598, 0600, 0615, 062A, 0634, 0649, 0653, 0668, 0672, 0687, 0691, 0704, 0719, 0742, 0757, 0761, 0776, 0780	070520001
07	07052	070520091	CHIAPAS	LAS MARGARITAS	PLAN DE AYALA	0723, 0738, 0795, 0808	070520091
07	07053	070530001	CHIAPAS	MAZAPA DE MADERO	MAZAPA DE MADERO	0025, 0044, 0078	070530001
07	07054	070540001	CHIAPAS	MAZATÁN	MAZATÁN	0018, 0107, 0126, 0130	070540001
07	07054	070540006	CHIAPAS	MAZATÁN	BUENOS AIRES	008A, 0094, 0111, 0145	070540006
07	07055	070550001	CHIAPAS	METAPA	METAPA DE DOMÍNGUEZ	002A, 0049, 0053, 0068	070550001
07	07056	070560001	CHIAPAS	MITONTIC	MITONTIC	0027	070560001
07	07057	070570001	CHIAPAS	MOTOZINTLA	MOTOZINTLA DE MENDOZA	0077, 0081, 0151, 0166, 0170, 0185, 019A, 0202, 0217, 0221, 0236, 0240, 026A, 0274, 0289	070570001
07	07057	070570013	CHIAPAS	MOTOZINTLA	BELISARIO DOMÍNGUEZ	0293, 0306	070570013
07	07058	070580001	CHIAPAS	NICOLÁS RUÍZ	NICOLÁS RUÍZ	0021, 0036, 0040, 006A, 0074, 0089	070580001
07	07059	070590001	CHIAPAS	OCOSINGO	OCOSINGO	1281, 1347, 1366, 1370, 1385, 1737, 1756, 1807, 1811, 1826, 1830, 1915, 192A, 1934, 1949, 1953, 1968, 1991, 2006, 2010, 2025, 2133, 2171, 2186, 2190, 2203, 2218, 2364, 2379, 2383, 2398, 2400, 2519	070590001
07	07059	070590002	CHIAPAS	OCOSINGO	ABASOLO	1898, 1900	070590002
07	07059	070590237	CHIAPAS	OCOSINGO	TENANGO	1474, 2152	070590237
07	07059	070590418	CHIAPAS	OCOSINGO	NUEVA PALESTINA	1328, 1629, 1633, 1648, 1652, 1667, 1671, 1760, 1775, 178A, 1864, 1879, 1883, 203A, 2044, 2059, 2063, 2078, 2082, 2097, 210A, 2114, 2129, 2222, 2237, 2241, 2256, 2260, 2275, 228A, 2294, 2415, 242A, 2434, 2449, 2453, 2468	070590418
07	07059	070590431	CHIAPAS	OCOSINGO	FRONTERA COROZAL	1455, 146A, 1703, 1718, 1722, 1794, 1987, 2148, 2167, 2307, 2311, 2326, 2330, 2345, 235A, 2472, 2487, 2491, 2504	070590431
07	07060	070600001	CHIAPAS	OCOTEPEC	OCOTEPEC	002A, 0034, 0049, 0053, 0068, 0072	070600001
07	07061	070610001	CHIAPAS	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	0224, 0243, 0262, 0277, 0281, 0296, 0309, 0328, 0347, 0351, 0366, 0417, 0421, 0436, 0440, 0455, 046A, 0474, 0489, 0493, 0506, 0510, 0525, 053A, 0544	070610001
07	07061	070610113	CHIAPAS	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	OCUILAPA DE JUÁREZ	0385, 039A, 0402	070610113
07	07062	070620001	CHIAPAS	OSTUACÁN	OSTUACÁN	0081, 0128, 0132, 0147, 0151	070620001
07	07063	070630001	CHIAPAS	OSUMACINTA	OSUMACINTA	0036, 0040	070630001
07	07064	070640001	CHIAPAS	OXCHUC	OXCHUC	0067, 0071, 0086, 0090, 0137	070640001
07	07064	070640036	CHIAPAS	OXCHUC	YOSHIB	0103	070640036
07	07065	070650001	CHIAPAS	PALENQUE	PALENQUE	0011, 037A, 0384, 0399, 0401, 0416, 0420, 0435, 044A, 0469, 0488, 0505, 051A, 0524, 0539, 0543, 0558, 0562, 0577, 0581, 0596, 0609, 0613, 0628, 0632	070650001
07	07066	070660001	CHIAPAS	PANTELHÓ	PANTELHÓ	0061, 0076, 0080, 0095	070660001
07	07067	070670001	CHIAPAS	PANTEPEC	PANTEPEC	0035, 0054	070670001
07	07068	070680001	CHIAPAS	PICHUCALCO	PICHUCALCO	009A, 0102, 0117, 0121, 0136, 016A, 0174, 0193	070680001
07	07069	070690001	CHIAPAS	PIJIJIAPAN	PIJIJIAPAN	0186, 0190, 0218, 0222, 0307, 0311, 0326, 0330, 0345, 035A, 0364, 0379, 0383, 0398, 0400, 0415, 042A	070690001
07	07070	070700001	CHIAPAS	EL PORVENIR	EL PORVENIR DE VELASCO SUÁREZ	0030	070700001
07	07071	070710001	CHIAPAS	VILLA COMALTITLÁN	VILLA COMALTITLÁN	0076, 0080, 0095, 0108, 0112, 0127	070710001
07	07072	070720001	CHIAPAS	PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACÁN	PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACÁN	0054, 0069, 0073, 0088, 0092, 011A, 0143	070720001
07	07073	070730001	CHIAPAS	RAYÓN	RAYÓN	0032, 0047, 0051, 0066, 0070, 0085	070730001
07	07074	070740001	CHIAPAS	REFORMA	REFORMA	0063, 0082, 0097, 010A, 0114, 0129, 0152, 0167, 0190, 0203	070740001
07	07075	070750001	CHIAPAS	LAS ROSAS	LAS ROSAS	008A, 0094, 0107, 0111, 0126, 0130, 0145, 0164, 0179, 0183, 0198, 0200, 0215, 022A	070750001
07	07076	070760001	CHIAPAS	SABANILLA	SABANILLA	0068, 0072, 0087, 0091	070760001
07	07077	070770001	CHIAPAS	SALTO DE AGUA	SALTO DE AGUA	0012, 0154, 0169, 0173, 0188	070770001
07	07078	070780001	CHIAPAS	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	0024, 0058, 0062, 0077, 0166, 0170, 0185, 019A, 0202, 0217, 0221, 0240, 0344, 0414, 0429, 0433, 0448, 0471, 0490, 0503, 0518, 0522, 0537, 0541, 0556, 0560, 0575, 058A, 0607, 0611, 0626, 0645, 065A, 0664, 0679, 0683, 0698, 0700, 0715, 072A, 0734, 0749, 0753, 0768, 0772, 0787, 0791, 0804, 0819, 0823, 0838, 0842, 0857, 0861, 0876, 0880, 0895, 0908, 0912, 0927, 0931, 0946, 0950, 0965, 097A, 0984, 0999, 1003, 1018, 1022	070780001
07	07079	070790001	CHIAPAS	SAN FERNANDO	SAN FERNANDO	0074, 0089, 0093, 0106, 0110, 0125, 013A, 0144, 0159	070790001
07	07079	070790043	CHIAPAS	SAN FERNANDO	EL PROGRESO	0163, 0178	070790043
07	07080	070800001	CHIAPAS	SILTEPEC	SILTEPEC	0111, 0126	070800001
07	07081	070810001	CHIAPAS	SIMOJOVEL	SIMOJOVEL DE ALLENDE	0068, 0072, 0087, 0091, 0104, 0119, 0123, 0138, 0142	070810001
07	07082	070820001	CHIAPAS	SITALÁ	SITALÁ	0031, 0050, 0065, 007A	070820001

07	07083	070830001	CHIAPAS	SOCOLTENANGO	SOCOLTENANGO	0096, 0109, 0113, 0128, 0151, 0166, 0170, 0185, 019A, 0202	070830001
07	07084	070840001	CHIAPAS	SOLOSUCHIAPA	SOLOSUCHIAPA	0040, 0055, 006A	070840001
07	07085	070850001	CHIAPAS	SOYALÓ	SOYALÓ	0014, 0048, 0052	070850001
07	07085	070850005	CHIAPAS	SOYALÓ	FRANCISCO SARABIA	0067, 0071, 0086	070850005
07	07086	070860001	CHIAPAS	SUCHIAPA	SUCHIAPA	0064, 0083, 0098, 0100, 0115, 012A, 0134, 0149, 0153, 0168, 0172, 0187, 0191, 0204, 0219, 0223, 0238, 0242, 0276, 0280	070860001
07	07086	070860023	CHIAPAS	SUCHIAPA	PACÚ	0308, 0312	070860023
07	07087	070870001	CHIAPAS	SUCHIATE	CIUDAD HIDALGO	0042, 0076, 0112, 0127, 0146, 0150, 0165, 017A, 0184, 0201, 0216, 0235, 024A, 0254, 0269, 0288	070870001
07	07087	070870014	CHIAPAS	SUCHIATE	LA LIBERTAD	0095, 0108, 0220	070870014
07	07088	070880001	CHIAPAS	SUNUAPA	SUNUAPA	0020, 0035, 004A, 0054	070880001
07	07089	070890001	CHIAPAS	TAPACHULA	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0013, 0032, 0047, 0051, 0066, 0085, 009A, 0102, 0117, 0136, 0155, 016A, 0460, 0475, 048A, 0494, 0507, 0511, 0526, 0530, 0545, 0564, 0579, 0598, 0634, 0649, 0757, 0812, 0850, 087A, 0899, 0901, 0916, 0920, 0935, 094A, 0969, 0973, 0988, 1007, 1011, 1026, 1030, 1079, 1083, 1115, 112A, 1134, 1149, 1172, 1187, 1219, 1223, 1238, 1242, 1257, 1261, 1276, 1308, 1312, 1331, 1346, 1350, 1365, 137A, 1384, 1399, 1401, 1420, 144A, 1473, 1505, 151A, 1524, 1539, 1543, 1558, 1562, 1577, 1581, 1596, 1613, 1632, 1647, 1651, 1666, 169A, 1717, 1736, 1740, 1755, 176A, 1774, 1793, 1806, 1810, 1825, 183A, 1844, 1859, 1863, 1878, 1882, 1897, 190A, 1914, 1929, 1948, 1952, 1967, 1986, 2024, 2039, 2058, 2062, 2185, 219A, 2202, 2217, 2221, 2236, 2240, 226A, 2293, 2306	070890001
07	07089	070890046	CHIAPAS	TAPACHULA	ÁLVARO OBREGÓN	0422, 0437, 0704, 0719, 0723, 1454, 1469, 2096	070890046
07	07089	070890057	CHIAPAS	TAPACHULA	CARRILLO PUERTO	1488, 1492, 1990, 201A	070890057
07	07089	070890148	CHIAPAS	TAPACHULA	PUERTO MADERO (SAN BENITO)	0314, 0403, 0418, 1204, 1670, 1685	070890148
07	07089	070890150	CHIAPAS	TAPACHULA	RAYMUNDO ENRÍQUEZ	2132, 2147, 2274, 2289	070890150
07	07089	070890991	CHIAPAS	TAPACHULA	VIDA MEJOR I	2109, 2113	070890991
07	07089	070891025	CHIAPAS	TAPACHULA	LOS CAFETALES	2128	070891025
07	07090	070900001	CHIAPAS	TAPALAPA	TAPALAPA	0029, 0033	070900001
07	07091	070910001	CHIAPAS	TAPILULA	TAPILULA	0030, 0045, 005A, 0064, 0079, 0083	070910001
07	07092	070920001	CHIAPAS	TECPATÁN	TECPATÁN	0184, 0199, 0216, 0305, 031A, 0324, 0343, 0358	070920001
07	07093	070930001	CHIAPAS	TENEJAPA	TENEJAPA	004A, 0054	070930001
07	07094	070940001	CHIAPAS	TEOPISCA	TEOPISCA	009A, 0102, 0117, 0121, 0136, 0140, 0155, 016A, 0174, 0189, 0193, 0206	070940001
07	07094	070940062	CHIAPAS	TEOPISCA	BETANIA	0210, 0225	070940062
07	07096	070960001	CHIAPAS	TILA	TILA	0018, 0145, 015A, 0304, 0319	070960001
07	07096	070960040	CHIAPAS	TILA	EL LIMAR	0234, 0249, 0253, 0287	070960040
07	07096	070960048	CHIAPAS	TILA	NUEVA ESPERANZA	0198, 0200, 0215, 0272	070960048
07	07096	070960055	CHIAPAS	TILA	PETALCINGO	0111, 0126, 0179, 0183, 022A, 0268, 0291	070960055
07	07097	070970001	CHIAPAS	TONALÁ	TONALÁ	0246, 027A, 0284, 0299, 0301, 0316, 0320, 0335, 034A, 0354, 0388, 0392, 0405, 0513, 0528, 0570, 0585, 0602, 0617, 0640, 0655, 0674, 0689, 0706, 0710	070970001
07	07097	070970006	CHIAPAS	TONALÁ	CABEZA DE TORO	0551, 0566	070970006
07	07097	070970017	CHIAPAS	TONALÁ	TRES PICOS	0369, 0373, 041A, 0424	070970017
07	07097	070970040	CHIAPAS	TONALÁ	PAREDÓN	0439, 0443, 0621, 0636, 066A	070970040
07	07098	070980001	CHIAPAS	TOTOLAPA	TOTOLAPA	0031, 0046, 0050, 0065, 007A, 0084, 0099	070980001
07	07099	070990001	CHIAPAS	LA TRINITARIA	LA TRINITARIA	019A, 0202, 0255, 026A, 033A, 0344, 0359, 0363, 0378, 0382, 0397, 040A, 0414, 0429, 0433	070990001
07	07099	070990073	CHIAPAS	LA TRINITARIA	LA ESPERANZA	0471, 0486, 0503, 0518, 0522, 0537	070990073
07	07099	070990114	CHIAPAS	LA TRINITARIA	LÁZARO CÁRDENAS	0293, 0306, 0310, 0325, 0490	070990114
07	07099	070990136	CHIAPAS	LA TRINITARIA	JOSÉ MARÍA MORELOS	0448, 0452, 0467, 0541, 0556, 0560	070990136
07	07099	070990172	CHIAPAS	LA TRINITARIA	EL PORVENIR AGRARISTA	0575, 058A, 0594	070990172
07	07100	071000001	CHIAPAS	TUMBALÁ	TUMBALÁ	0050, 007A, 0084	071000001
07	07100	071000022	CHIAPAS	TUMBALÁ	HIDALGO JOSHIL	0099	071000022
07	07101	071010001	CHIAPAS	TUXTLA GUTIÉRREZ	TUXTLA GUTIÉRREZ	001A, 0363, 0518, 0556, 058A, 0594, 0607, 0626, 0630, 0645, 065A, 0664, 0679, 0698, 0823, 0876, 0880, 0908, 097A, 1003, 1022, 1041, 1060, 1075, 108A, 1107, 1111, 1130, 1164, 1215, 1287, 1291, 1319, 1323, 1338, 1357, 1408, 1427, 1431, 1450, 1465, 147A, 1484, 1499, 1501, 1588, 1728, 1732, 1766, 1770, 1785, 1802, 1817, 1840, 1855, 1874, 1889, 1893, 1906, 1910, 1925, 193A, 1978, 1982, 2016, 2020, 2035, 211A, 2158, 2177, 2181, 2196, 2209, 2213, 2228, 2232, 2321, 2389, 2425, 243A, 2444, 2459, 2463, 2478, 2482, 2514, 2529, 2533, 2552, 2586, 2590, 2618, 2622, 2637, 2641, 2707, 2711, 2726, 2764, 2800, 2815, 282A, 2853, 2868, 2872, 2887, 2904, 2919, 2923, 2938, 2942, 2957, 2961, 2976, 2980, 2995, 300A, 3014, 3029, 3033, 3048, 3052, 3071, 3086, 3090, 3103, 3175, 3207, 3226	071010001
07	07101	071010037	CHIAPAS	TUXTLA GUTIÉRREZ	COPOYA	1639, 1658, 2340, 2355, 236A, 2374	071010037
07	07101	071010045	CHIAPAS	TUXTLA GUTIÉRREZ	EL JOBO	2656, 2660, 3118	071010045
07	07102	071020001	CHIAPAS	TUXTLA CHICO	TUXTLA CHICO	0040, 0055, 0074	071020001
07	07103	071030001	CHIAPAS	TUZANTÁN	TUZANTÁN	0033, 0048, 0052	071030001
07	07103	071030036	CHIAPAS	TUZANTÁN	XOCHILTEPEC	0067	071030036

07	07104	071040001	CHIAPAS	TZIMOL	TZIMOL	0083, 0098, 0100, 0115, 012A, 0134, 0149, 0153, 0168, 0172, 0219	071040001
07	07104	071040015	CHIAPAS	TZIMOL	SAN VICENTE LA MESILLA	0187, 0191, 0204	071040015
07	07105	071050001	CHIAPAS	UNIÓN JUÁREZ	UNIÓN JUÁREZ	0038, 0042, 0095	071050001
07	07105	071050024	CHIAPAS	UNIÓN JUÁREZ	SANTO DOMINGO	0057, 0061, 0076, 0108, 0112	071050024
07	07106	071060001	CHIAPAS	VENUSTIANO CARRANZA	VENUSTIANO CARRANZA	0016, 0020, 0035, 004A, 0054, 0209, 0247, 0251, 0266, 0270, 0285, 029A, 0336, 0533, 0548, 0552, 0660, 0675, 0694	071060001
07	07106	071060004	CHIAPAS	VENUSTIANO CARRANZA	AGUACATENANGO	0586, 0590, 0641, 0656	071060004
07	07106	071060040	CHIAPAS	VENUSTIANO CARRANZA	RICARDO FLORES MAGÓN	0459, 0463, 0478, 0482	071060040
07	07106	071060109	CHIAPAS	VENUSTIANO CARRANZA	SAN FRANCISCO PUJILTIC	0497, 050A, 0514, 0529, 0567, 0603, 0618, 068A	071060109
07	07106	071060151	CHIAPAS	VENUSTIANO CARRANZA	SOYATITÁN	0228, 0355, 0374, 0622, 0637	071060151
07	07106	071060170	CHIAPAS	VENUSTIANO CARRANZA	PRESIDENTE ECHEVERRÍA (LAJA TENDIDA)	0410, 0425	071060170
07	07106	071060175	CHIAPAS	VENUSTIANO CARRANZA	SAN FRANCISCO (EL CALVITO)	0707, 0711	071060175
07	07107	071070001	CHIAPAS	VILLA CORZO	VILLA CORZO	0297, 030A, 0437, 0441, 0456, 0460, 0719	071070001
07	07107	071070034	CHIAPAS	VILLA CORZO	SAN PEDRO BUENAVISTA	0314, 0390, 0403, 0494, 0776	071070034
07	07107	071070183	CHIAPAS	VILLA CORZO	1RO. DE MAYO	0831, 0846	071070183
07	07107	071070200	CHIAPAS	VILLA CORZO	REVOLUCIÓN MEXICANA	0329, 0333, 0418, 0422, 0615, 0738, 0812, 0827	071070200
07	07107	071070298	CHIAPAS	VILLA CORZO	VALLE MORELOS	0649, 0653, 0668, 0780	071070298
07	07107	071070303	CHIAPAS	VILLA CORZO	NUEVO VICENTE GUERRERO	0672, 0687	071070303
07	07108	071080001	CHIAPAS	VILLAFLORES	VILLAFLORES	0326, 0330, 0345, 035A, 0398, 0400, 0415, 042A, 0538, 0542, 0557, 0561, 0576, 0580, 0646, 0735	071080001
07	07108	071080024	CHIAPAS	VILLAFLORES	BENITO JUÁREZ	0364, 0379, 0383, 0468	071080024
07	07108	071080068	CHIAPAS	VILLAFLORES	CRISTÓBAL OBREGÓN	0307, 0311, 0453, 0701, 0716	071080068
07	07108	071080070	CHIAPAS	VILLAFLORES	CUAUHTÉMOC	0665, 067A, 074A	071080070
07	07108	071080081	CHIAPAS	VILLAFLORES	DOCTOR DOMINGO CHANONA	0769, 0773, 0788, 0824	071080081
07	07108	071080105	CHIAPAS	VILLAFLORES	GUADALUPE VICTORIA (LÁZARO CÁRDENAS)	0684, 0699, 0754, 0839, 0843	071080105
07	07108	071080120	CHIAPAS	VILLAFLORES	JESÚS MARÍA GARZA	028A, 0294, 0487, 0491, 0720, 0858, 0862	071080120
07	07108	071080176	CHIAPAS	VILLAFLORES	NUEVO MÉXICO	0612, 0627, 0631	071080176
07	07108	071080334	CHIAPAS	VILLAFLORES	VILLA HIDALGO	0792	071080334
07	07109	071090001	CHIAPAS	YAJALÓN	YAJALÓN	0060, 0075, 008A, 0094, 0107, 0111, 0126, 0130, 0145, 015A, 0164, 0179, 0183, 0198, 0215, 022A	071090001
07	07110	071100001	CHIAPAS	SAN LUCAS	SAN LUCAS	0019, 0042, 0057, 0061	071100001
07	07111	071110001	CHIAPAS	ZINACANTÁN	ZINACANTÁN	0035, 004A, 0054	071110001
07	07111	071110010	CHIAPAS	ZINACANTÁN	NAVENCHAUC	0069, 0073	071110010
07	07111	071110011	CHIAPAS	ZINACANTÁN	PASTÉ	0088	071110011
07	07112	071120001	CHIAPAS	SAN JUAN CANCUC	SAN JUAN CANCUC	0013	071120001
07	07113	071130001	CHIAPAS	ALDAMA	ALDAMA	0010	071130001
07	07114	071140001	CHIAPAS	BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS	BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS	0018, 0022, 0037, 0041, 0056, 0060, 0198, 0200, 0215, 022A, 0234, 0249, 0253	071140001
07	07115	071150001	CHIAPAS	MARAVILLA TENEJAPA	MARAVILLA TENEJAPA	0015, 0087, 0091, 0104	071150001
07	07116	071160001	CHIAPAS	MARQUÉS DE COMILLAS	ZAMORA PICO DE ORO	0012, 0027, 0031, 0135, 014A	071160001
07	07117	071170001	CHIAPAS	MONTECRISTO DE GUERRERO	MONTECRISTO DE GUERRERO	001A, 0024	071170001
07	07118	071180001	CHIAPAS	SAN ANDRÉS DURAZNAL	SAN ANDRÉS DURAZNAL	0017, 0036	071180001
07	07119	071190001	CHIAPAS	SANTIAGO EL PINAR	SANTIAGO EL PINAR	0014	071190001
07	07120	071200001	CHIAPAS	CAPITÁN LUIS ÁNGEL VIDAL	CAPITÁN LUIS ÁNGEL VIDAL	0015	071200001
07	07121	071210001	CHIAPAS	RINCÓN CHAMULA SAN PEDRO	RINCÓN CHAMULA	0012, 0027, 0031	071210001
07	07122	071220001	CHIAPAS	EL PARRAL	EL PARRAL	001A, 0024, 0039, 0043, 0058, 0062	071220001
07	07123	071230001	CHIAPAS	EMILIANO ZAPATA	20 DE NOVIEMBRE	0017, 0021, 0036	071230001
07	07124	071240001	CHIAPAS	MEZCALAPA	RAUDALES MALPASO	0014, 0029, 0033	071240001
07	07125	071250001	CHIAPAS	HONDURAS DE LA SIERRA	HONDURAS DE LA SIERRA	0011	071250001
08	08001	080010001	CHIHUAHUA	AHUMADA	MIGUEL AHUMADA	3193, 3259	080010001
08	08002	080020001	CHIHUAHUA	ALDAMA	JUAN ALDAMA	0961, 0976, 0980, 1014, 1029, 1048, 1885, 189A, 1902, 1917, 1921, 1936, 1940, 1955, 196A, 1974, 1989, 1993, 2008, 2012, 2027, 2031, 2046, 2050, 2065, 207A, 2084, 2099, 2101, 2116, 2120, 2135, 214A, 2154, 2169, 2173, 2188, 2192, 2205, 221A, 2224, 2239	080020001
08	08003	080030001	CHIHUAHUA	ALLENDE	VALLE DE IGNACIO ALLENDE	0206, 0456, 0460, 0475, 048A, 0494, 0507, 0511, 0526, 0530, 0545, 055A, 0564, 0579, 0583, 0598, 0600, 0615, 062A, 0634, 0649, 0653, 0668, 0672, 0687, 0691, 0704, 0719, 0723, 0738, 0742	080030001
08	08005	080050001	CHIHUAHUA	ASCENSIÓN	ASCENSIÓN	1317, 1321, 2300, 2368, 2372, 2387, 2391, 2404, 2419, 2423, 2495, 2601, 2654, 2669, 2724, 2739, 2743, 2758, 2762, 2781, 2809, 2813, 2828	080050001
08	08005	080050068	CHIHUAHUA	ASCENSIÓN	PUERTO PALOMAS DE VILLA	232A, 2334, 2349, 2438, 2442, 2457, 2461, 2565, 257A, 2584, 2599, 2620, 2635, 2673, 2688	080050068
08	08006	080060001	CHIHUAHUA	BACHÍNIVA	BACHÍNIVA	0227, 0265, 0299	080060001
08	08007	080070001	CHIHUAHUA	BALLEZA	MARIANO BALLEZA	0633, 0648, 0652, 0667, 0972, 0991, 1006, 1025, 103A, 1044, 1059, 1078, 1082, 1097, 110A, 1114, 1129, 1133	080070001
08	08008	080080001	CHIHUAHUA	BATOPILAS DE MANUEL GÓMEZ MORÍN	BATOPILAS DE MANUEL GÓMEZ MORÍN	026A, 0274, 0452, 0467, 0471, 0486, 0490	080080001
08	08009	080090001	CHIHUAHUA	BOCOYNA	BOCOYNA	0356, 0604	080090001
08	08009	080090034	CHIHUAHUA	BOCOYNA	CREEL	0619, 0623, 0695, 0708, 0712, 0727, 0731, 0746, 0750, 0799, 0801, 0816, 0854, 0869, 0873, 0888, 0939, 0943	080090034
08	08009	080090169	CHIHUAHUA	BOCOYNA	SAN JUANITO	0017, 0021, 0360, 0375, 038A, 0394, 0638, 0642, 0657, 0676, 0680, 0765, 077A, 0784, 0820,	

						0835, 084A, 0892, 0905, 091A, 0924	
08	08010	080100001	CHIHUAHUA	BUENAVENTURA	SAN BUENAVENTURA	086A, 1726, 1798, 1800, 1868, 1938, 2033, 2086, 2122	080100001
08	08010	080100005	CHIHUAHUA	BUENAVENTURA	EJIDO BENITO JUÁREZ	0836, 0840, 0997, 1001, 1016, 1694, 1891	080100005
08	08010	080100026	CHIHUAHUA	BUENAVENTURA	FLORES MAGÓN	2137, 2141	080100026
08	08010	080100082	CHIHUAHUA	BUENAVENTURA	CONSTITUCIÓN	1904, 1919, 2103	080100082
08	08011	080110001	CHIHUAHUA	CAMARGO	SANTA ROSALÍA DE CAMARGO	1460, 1475, 148A, 1494, 1507, 1511, 1526, 155A, 1564, 162A, 1634, 1649, 1668, 1687, 2863, 2878, 2882, 2897, 290A, 2914, 2929, 2933, 2967, 2971, 2986, 2990, 3005, 301A, 3024, 3039, 3043, 3058, 3062, 3077, 3081, 3096, 3109, 3113, 3128, 3132, 3147, 3151, 3166, 3170, 3185, 319A, 3202, 3217	080110001
08	08012	080120001	CHIHUAHUA	CARICHÍ	CARICHÍ	0525, 053A, 0563, 0578, 0582	080120001
08	08013	080130001	CHIHUAHUA	CASAS GRANDES	CASAS GRANDES	0382	080130001
08	08015	080150001	CHIHUAHUA	COYAME DEL SOTOL	SANTIAGO DE COYAME	1031	080150001
08	08016	080160001	CHIHUAHUA	LA CRUZ	LA CRUZ	012A, 0257, 0261	080160001
08	08017	080170001	CHIHUAHUA	CUAUHTÉMOC	CUAUHTÉMOC	0606, 0610, 0659, 0678, 0697, 0714, 0729, 0733, 0748, 0752, 0767, 0771, 0786, 0790, 0803, 0818, 0822, 0837, 0841, 0856, 0860, 0875, 088A, 0894, 0911, 0926, 0945, 095A, 0964, 0979, 0983, 0998, 1002, 1017, 1021, 1036, 1040, 106A, 1074, 1182, 1197, 120A, 1553, 1568, 1572, 1587, 1591, 1604, 1619, 1623, 1638, 1642, 1657, 1661, 1676, 1680, 1695, 1708, 1799, 1801, 1816, 1820, 184A, 1854, 1869, 1873, 1888, 1892, 191A, 1924, 1939, 1943, 1958, 1962, 1977, 1981, 1996, 2000, 2015, 202A, 2034, 2049, 2068, 2072, 2087, 2104, 2119, 2123, 2138, 2142, 2157, 2161, 2176, 2180, 2195, 2208, 2212, 2227, 2231, 2246, 2250, 2265, 227A, 2284, 2316, 2320, 2335, 234A, 2354, 2369, 2373, 2388, 2392, 2405, 241A, 2424, 2439, 2443, 2458, 2462, 2477, 2481, 2496, 2509, 2513, 2528, 2532, 2547, 2551, 2566, 2570, 2585, 259A, 2602, 2617, 2621, 2636, 2640, 2655, 266A, 2674, 2689, 2693, 2710, 2725, 273A	080170001
08	08017	080170005	CHIHUAHUA	CUAUHTÉMOC	COLONIA ANÁHUAC	1093, 1106, 1110, 1125, 113A, 1144, 1159, 1163, 1214, 1549, 1712, 1727, 1731, 1746, 1750, 2706, 2744	080170005
08	08018	080180001	CHIHUAHUA	CUSIHUIRIACHI	CUSIHUIRIACHI	1160	080180001
08	08019	080190001	CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	1011, 1401, 1577, 1609, 1721, 1806, 2128, 2132, 2151, 2170, 2310, 2325, 2467, 2471, 2503, 2594, 2607, 2715, 2927, 3253, 3287, 347A, 3639, 3855, 386A, 4054, 4073, 4675, 4764, 4995, 500A, 5052, 5118, 525A, 5264, 5423, 5438, 5512, 5527, 5550, 557A, 5584, 5635, 5669, 5673, 5762, 5777, 5781, 589A, 596A, 5993, 6012, 6031, 6050, 6101, 6120, 6173, 6188, 6224, 6243, 6258, 6262, 6281, 6309, 6370, 6385, 6402, 6417, 6421, 6436, 6455, 6525, 6559, 6756, 6900, 6915, 692A, 6934, 6949, 7114, 7129, 7133, 7167, 7171, 7186, 7190, 7203, 7218, 7222, 7237, 7241, 7256, 7260, 7311, 7434, 7449, 7542, 7557, 7561, 7576, 7580, 7595, 7608, 7612, 7627, 7699, 774A, 7792, 7805, 7824, 7839, 7843, 7862, 7877, 7881, 7909, 7913, 7928, 7932, 7966, 8042, 8057, 8061, 8076, 8112, 817A, 8184, 8199, 8201, 8216, 8220, 8235, 824A, 8269, 8273, 831A, 8409, 8413, 8428, 8521, 8540, 8555, 8589, 8593, 8606, 8610, 8663, 8678, 8682, 8697, 870A, 8714, 8729, 8786, 8841, 8856, 8875, 888A, 8894, 8907, 8911, 8926, 8930, 8945, 895A, 9040, 9089, 9110, 9125, 913A, 9144, 9163, 9286, 9356, 9360, 9375, 9394, 9407, 9483, 9498, 9500	080190001
08	08020	080200001	CHIHUAHUA	CHÍNIPAS	CHÍNIPAS DE ALMADA	0211, 0372, 0387, 0404, 0419	080200001
08	08021	080210001	CHIHUAHUA	DELICIAS	DELICIAS	0083, 0168, 0238, 0261, 0276, 0280, 0295, 0308, 0312, 0331, 0346, 0350, 0365, 037A, 0384, 0399, 0416, 0420, 0454, 0469, 0473, 0488, 0492, 0505, 051A, 0524, 0539, 0543, 0558, 0562, 0577, 0581, 0596, 0609, 0613, 0628, 0632, 0647, 0651, 0666, 0670, 0685, 069A, 0702, 0717, 0721, 0736, 0740, 0755, 076A, 0774, 0844, 0859, 0878, 0882, 0897, 090A, 0914, 0929, 0933, 0948, 0952, 0967, 0971, 101A, 1024, 1039, 1043, 1058, 1147, 1151, 1166, 1170, 1185, 119A, 1202, 1217, 1221, 1236, 1240, 1255, 126A, 1274, 1289, 1293, 1306, 1310, 1325, 133A, 1344, 1359, 1363, 1378, 1382, 1397, 140A, 1414, 1429, 1433, 1448, 1452, 1467, 1471, 1486, 1490, 1503, 1518, 1541	080210001
08	08021	080210083	CHIHUAHUA	DELICIAS	MIGUEL HIDALGO	0863, 1109	080210083
08	08021	080210858	CHIHUAHUA	DELICIAS	COLONIA REVOLUCIÓN	1077, 1081, 1096, 1113, 1128, 1132, 1522, 1537	080210858
08	08023	080230001	CHIHUAHUA	GALEANA	HERMENEGILDO GALEANA	0266, 0336	080230001
08	08024	080240001	CHIHUAHUA	SANTA ISABEL	SANTA ISABEL	0085, 009A, 0140, 0155, 016A, 0174, 0189, 0193, 0206	080240001
08	08025	080250001	CHIHUAHUA	GÓMEZ FARÍAS	VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS	028A	080250001
08	08026	080260001	CHIHUAHUA	GRAN MORELOS	SAN NICOLÁS DE CARRETAS	0111	080260001
08	08027	080270001	CHIHUAHUA	GUACHOCHI	GUACHOCHI	0922, 0937, 0941, 0956, 1348, 1352, 1367, 1371, 1386, 1437, 1511, 1545, 155A, 1564, 1579, 1583, 1598, 1600, 1615, 162A, 1649, 1653, 1668, 1672, 1687, 1691, 1704, 1719, 1723, 1738, 1742, 1757, 1761	080270001
08	08029	080290001	CHIHUAHUA	GUADALUPE Y CALVO	GUADALUPE Y CALVO	161A, 1624, 1639, 1643, 1658, 1662, 1677, 1681, 1696, 1709, 1713, 1728, 1732, 1747, 1751, 1766, 1770, 1785, 186A, 1874, 1906, 1910, 1925, 193A, 1944, 1959, 1963, 1978, 1982	080290001

08	08029	080290015	CHIHUAHUA	GUADALUPE Y CALVO	BABORIGAME	1840, 1855, 1889, 1893, 1997, 2001, 2016	080290015
08	08030	080300001	CHIHUAHUA	GUAZAPARES	TÉMORIS	0504, 0519, 0523, 0538, 0542, 0557, 0561, 0576	080300001
08	08031	080310001	CHIHUAHUA	GUERRERO	VICENTE GUERRERO	0588, 0592, 0605, 061A, 1266, 1270, 1285, 1355, 136A, 1374, 1389, 1393, 1406, 1410, 1425, 143A, 1444, 1463, 1478, 150A, 1514, 1529, 1533, 1548, 1552, 1571, 1586, 1590, 1637, 1656	080310001
08	08031	080310003	CHIHUAHUA	GUERRERO	LA JUNTA	0535, 0624, 0639, 0643, 0658, 0662, 0677, 0681, 0696, 0709, 0713, 0728, 0732, 0747, 0751, 0770, 129A, 1302, 1317, 1336, 1340, 1482, 1497, 1567, 1622, 1660	080310003
08	08031	080310128	CHIHUAHUA	GUERRERO	TOMOCHI	1459, 1603, 1618, 1641	080310128
08	08032	080320001	CHIHUAHUA	HIDALGO DEL PARRAL	HIDALGO DEL PARRAL	0373, 0388, 0392, 0405, 041A, 0424, 0443, 0458, 0462, 0509, 0513, 0528, 0532, 0547, 0551, 0570, 059A, 0602, 0621, 0636, 0640, 0655, 066A, 0674, 0689, 0693, 0710, 0725, 073A, 0744, 0759, 0763, 0778, 0782, 0960, 0975, 098A, 0994, 1009, 1013, 1028, 1032, 1047, 1051, 1066, 1070, 1085, 1117, 1121, 1136, 116A, 1174, 1189, 1193, 1206, 1210, 1225, 123A, 1244, 1263, 1278, 1282, 1297, 130A, 1333, 1348, 1352, 1367, 1371, 1386, 1390, 1403, 1418, 1422, 1437, 1441, 1456, 1460, 1475, 148A, 1494, 1507, 1511, 1526, 1530, 1545, 155A, 1564, 1579	080320001
08	08034	080340001	CHIHUAHUA	IGNACIO ZARAGOZA	IGNACIO ZARAGOZA	0607, 0664, 0698	080340001
08	08035	080350001	CHIHUAHUA	JANOS	JANOS	0604, 1049, 1157, 1227, 1231, 1250	080350001
08	08036	080360001	CHIHUAHUA	JIMÉNEZ	JOSÉ MARIANO JIMÉNEZ	1296, 1309, 1313, 1328, 1332, 1347, 1351, 1366, 1370, 1385, 139A, 1402, 1417, 1421, 1436, 1440, 1455, 1474, 2383, 2398, 2400, 2415, 242A, 2434, 2449, 2453, 2468, 2472	080360001
08	08037	080370001	CHIHUAHUA	JUÁREZ	JUÁREZ	0562, 0628, 0685, 0740, 0774, 0789, 0793, 0825, 083A, 0844, 0897, 0914, 0929, 0971, 0986, 0990, 1005, 1043, 1058, 1077, 1096, 1113, 1147, 1166, 1170, 1185, 119A, 1289, 1310, 1325, 1344, 1359, 1363, 1378, 1397, 1414, 1433, 1448, 1452, 1518, 1575, 158A, 1594, 1683, 1700, 1715, 1734, 1838, 1876, 1880, 2200, 2234, 2249, 2291, 2319, 2338, 2357, 2361, 2395, 2412, 2450, 2499, 2520, 254A, 2573, 261A, 2624, 2639, 2643, 2658, 2662, 2709, 2713, 2728, 2874, 2889, 293A, 2959, 2963, 2978, 2982, 3266, 3355, 3548, 3552, 3567, 3571, 3586, 3622, 3637, 3641, 3656, 368A, 3694, 3707, 3711, 3726, 3745, 3764, 382A, 3872, 3904, 3923, 3957, 400A, 4014, 4033, 4052, 4067, 4071, 4086, 4090, 4118, 4122, 4156, 4160, 4175, 418A, 4194, 4226, 4230, 4245, 425A, 4349, 4353, 4368, 4438, 4461, 4476, 457A, 4599, 4692, 471A, 4724, 4739, 4758, 4813, 4828, 4866, 4885, 489A, 4902, 4917, 4955, 4989, 4993, 5050, 507A, 5099, 5135, 5192, 5366, 5370, 5385, 5421, 5436, 546A, 5474, 5489, 5493, 5506, 5510, 5525, 5582, 560A, 5652, 5671, 5690, 5703, 5722, 5737, 5741, 5756, 5760, 5775, 5807, 5898, 5900, 5968, 5987, 5991, 6010, 6025, 603A, 6044, 6082, 6097, 610A, 6186, 6434, 6449, 6580, 6612, 667A, 6684, 6699, 6716, 6720, 6735, 674A, 6769, 6966, 6970, 6985, 699A, 7004, 7146, 7165, 717A, 7199, 7216, 7220, 7235, 7288, 7343, 7358, 7362, 7381, 7409, 7413, 7428, 749A, 7502, 7517, 7521, 7536, 7593, 7610, 7625, 7659, 7663, 7803, 7818, 7822, 7837, 7860, 788A, 7907, 7983, 8036, 8040, 8055, 8074, 8089, 8106, 8110, 8125, 813A, 8144, 8163, 8178, 8182, 8197, 820A, 8214, 8233, 8286, 8303, 8341, 8356, 8360, 8375, 8430, 8445, 8483, 8498, 8500, 8515, 852A	080370001
08	08037	080370635	CHIHUAHUA	JUÁREZ	SAN ISIDRO (RÍO GRANDE)	6453, 6468, 6519	080370635
08	08038	080380001	CHIHUAHUA	JULIMES	JULIMES	0790	080380001
08	08040	080400001	CHIHUAHUA	MADERA	MADERA	0820, 084A, 0888, 0892, 0905, 091A, 0924, 0939, 1034, 1405, 141A, 1424, 1439, 1443, 1458, 1462, 1477, 1585, 159A, 1602, 1617, 1621, 1725, 173A, 1829, 1833, 1867, 1871, 1918, 1922, 1937, 1941, 1956, 1975, 2009, 2032	080400001
08	08040	080400026	CHIHUAHUA	MADERA	NICOLÁS BRAVO	0943, 0958, 0962, 0977, 1481, 1496	080400026
08	08040	080400113	CHIHUAHUA	MADERA	EL LARGO	1053, 1388, 1551, 1689, 1693, 1706, 1710	080400113
08	08041	080410001	CHIHUAHUA	MAGUARICHI	MAGUARICHI	0118, 0226, 0230, 0245	080410001
08	08042	080420001	CHIHUAHUA	MANUEL BENAVIDES	MANUEL BENAVIDES	0628, 1077, 1081, 1132	080420001
08	08043	080430001	CHIHUAHUA	MATACHÍ	MATACHÍ	0150	080430001
08	08044	080440001	CHIHUAHUA	MATAMOROS	MARIANO MATAMOROS	0016, 0406	080440001
08	08045	080450001	CHIHUAHUA	MEOQUI	PEDRO MEOQUI	0121, 0155, 016A, 0174, 0189, 0206, 0210, 0225, 030A, 0314, 0367, 0371, 0386, 0390, 0403, 0418, 0422, 0437, 0441, 0456, 0494, 0507, 0511, 0530, 055A, 0579, 062A, 0634	080450001
08	08045	080450015	CHIHUAHUA	MEOQUI	LÁZARO CÁRDENAS	023A, 0244, 0259, 0263, 0278, 0282, 0297, 0475, 048A, 0526, 0545, 0564, 0583, 0598, 0600, 0615, 0649	080450015
08	08046	080460001	CHIHUAHUA	MORELOS	MORELOS	0326, 0561	080460001
08	08047	080470001	CHIHUAHUA	MORIS	MORIS	0234, 0427, 0431, 0446, 0450, 0465, 047A, 0484, 0499, 0501	080470001
08	08048	080480001	CHIHUAHUA	NAMIQUIPA	NAMIQUIPA	059A, 0602, 0617, 0621, 1028, 1066, 1259, 1278, 1403	080480001
08	08048	080480061	CHIHUAHUA	NAMIQUIPA	EL TERRERO	098A, 0994, 116A, 1174, 1329, 1333, 1386	080480061
08	08048	080480065	CHIHUAHUA	NAMIQUIPA	SANTA ANA	1418, 1422, 1437, 1441, 148A	080480065
08	08049	080490001	CHIHUAHUA	NONOAVA	NONOAVA	0281, 0296, 046A, 0474, 0489, 0493	080490001

08	08050	080500001	CHIHUAHUA	NUEVO CASAS GRANDES	NUEVO CASAS GRANDES	0013, 0371, 0386, 0437, 0441, 0456, 0460, 0475, 048A, 0494, 0507, 0511, 0526, 0530, 0545, 055A, 0564, 0579, 0583, 0600, 0615, 062A, 0634, 0649, 0653, 0668, 0672, 0687, 0691, 0719, 0901, 0916, 0920, 0935, 094A, 0954, 0969, 0973, 1007, 1011, 1026, 105A, 1064, 1079, 1083, 1098, 1100, 1115, 112A, 1134, 1149, 1153, 1168, 1172, 1187	080500001
08	08051	080510001	CHIHUAHUA	OCAMPO	MELCHOR OCAMPO	0171	080510001
08	08052	080520001	CHIHUAHUA	OJINAGA	MANUEL OJINAGA	0766, 0770, 0785, 079A, 0802, 0817, 086A, 0889, 143A, 1444, 1463, 1478, 1482, 1497, 150A, 1514, 1548, 1552, 1567, 1571, 1586, 1618, 1622, 1637, 1641, 1694, 1730, 1783, 1815, 182A	080520001
08	08053	080530001	CHIHUAHUA	PRAXEDIS G. GUERRERO	PRAXEDIS G. GUERRERO	0138, 0212, 0227, 0265, 0388	080530001
08	08053	080530006	CHIHUAHUA	PRAXEDIS G. GUERRERO	EL PORVENIR	0157, 0161, 0176, 0316	080530006
08	08055	080550001	CHIHUAHUA	ROSALES	SANTA CRUZ DE ROSALES	0202, 0217, 0363, 0378, 0382, 0397, 040A, 0414, 0452, 0467	080550001
08	08055	080550011	CHIHUAHUA	ROSALES	CONGREGACIÓN ORTÍZ	001A, 0429, 0433, 0448	080550011
08	08056	080560001	CHIHUAHUA	ROSARIO	VALLE DEL ROSARIO	0271, 0286	080560001
08	08057	080570001	CHIHUAHUA	SAN FRANCISCO DE BORJA	SAN FRANCISCO DE BORJA	0423	080570001
08	08059	080590001	CHIHUAHUA	SAN FRANCISCO DEL ORO	SAN FRANCISCO DEL ORO	0127, 0131, 0146, 0150, 0165, 017A, 0184, 0199, 0201, 0216, 0220, 0235, 024A, 0254, 0269, 0273	080590001
08	08060	080600001	CHIHUAHUA	SANTA BÁRBARA	SANTA BÁRBARA	0132, 0170, 0185, 019A, 0202, 0217, 0221, 0236, 0240, 0255, 026A, 0274, 0289, 0293, 0306, 0310, 0325, 033A, 0344, 0359	080600001
08	08061	080610001	CHIHUAHUA	SATEVÓ	SAN FRANCISCO JAVIER DE SATEVÓ	0290, 0619, 0623	080610001
08	08062	080620001	CHIHUAHUA	SAUCILLO	SAUCILLO	0438, 0461, 0673, 0688, 0885, 0936	080620001
08	08062	080620022	CHIHUAHUA	SAUCILLO	NAICA	0809	080620022
08	08063	080630001	CHIHUAHUA	TEMÓSACHIC	TEMÓSACHIC	0011, 0859	080630001
08	08064	080640001	CHIHUAHUA	EL TULE	EL TULE	0076	080640001
08	08065	080650001	CHIHUAHUA	URIQUE	URIQUE	029A, 0590	080650001
08	08066	080660001	CHIHUAHUA	URUACHI	URUACHI	0206, 0418, 0422	080660001
08	08067	080670001	CHIHUAHUA	VALLE DE ZARAGOZA	VALLE DE ZARAGOZA	0824	080670001
09	09002	090020001	CIUDAD DE MÉXICO	AZCAPOTZALCO	AZCAPOTZALCO	0294, 035A, 0608, 0612, 0877, 0928, 0932, 1076, 1165	090020001
09	09003	090030001	CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	COYOACÁN	0605, 0624, 0643, 0658, 079A, 0802, 0959, 0997, 1228, 1232, 1389	090030001
09	09004	090040001	CIUDAD DE MÉXICO	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA DE MORELOS	002A, 0138, 0208, 0227, 0231, 0250, 0320, 0392, 041A	090040001
09	09004	090040020	CIUDAD DE MÉXICO	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO	0316, 0388	090040020
09	09005	090050001	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO	GUSTAVO A. MADERO	0012, 0027, 0084, 0099, 0101, 0135, 014A, 0169, 0188, 0205, 0258, 0262, 0328, 0332, 0351, 0402, 0417, 0440, 0559, 0667, 0671, 0807, 0811, 0826, 0845, 085A, 0972, 0991, 103A, 1059, 1133, 1167, 1256, 1345, 135A, 1434, 1468, 1701, 1932, 2112, 2150, 2216, 2220, 2536, 2574, 2593, 2606, 2610, 2625, 2682, 2729, 2733, 2752, 2767, 2771, 2786, 2837, 2841, 295A, 2964, 2979, 2983, 2998, 3017, 3074, 3093, 3163, 3214, 3229, 3233, 3248, 3252, 3267, 3271, 3286, 3318, 3360, 3411, 3426, 3430, 3445	090050001
09	09006	090060001	CIUDAD DE MÉXICO	IZTACALCO	IZTACALCO	0325, 0467, 0683	090060001
09	09007	090070001	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA	IZTAPALAPA	0214, 0252, 0271, 0303, 0407, 0411, 0464, 0479, 0572, 0587, 0591, 0604, 0731, 0765, 0784, 0835, 084A, 0854, 0892, 0981, 1091, 1104, 1123, 1138, 1142, 1208, 1316, 134A, 1369, 1388, 1424, 1496, 1509, 1621, 1636, 1640, 1689, 1693, 1706, 1710, 1759, 1763, 1814, 1852, 1867, 1890, 1918, 2047, 2051, 2070, 2102, 2117, 2121, 2140, 2155, 216A, 2189, 2371, 2403, 2437, 2441, 2456, 2460, 2475, 2494, 2530, 2545, 2564, 2579, 2615, 262A, 2634, 2649, 2653, 2668, 2672, 2687, 2704, 2719, 2738, 2757, 2776, 2780, 2795, 2808, 2812, 2846, 287A, 2884, 2899, 2901, 2920, 2935, 294A, 2954, 2969, 2973, 2988, 3045, 3079, 3083, 3100, 3115, 3134, 3149, 3153, 3204, 3219, 3223, 3242, 3257, 3276, 3295, 3327, 3346, 3365, 337A, 3401, 3420, 3488, 3492, 3505, 351A, 3647, 369A, 3717, 3810, 3825, 3863, 3914, 4062, 4077, 4081, 4096, 4109, 4151, 4170, 4202, 4236, 4240, 426A, 4274, 4289, 4293, 4306, 4325, 433A, 4344, 4359, 440A, 4522, 4560, 4575, 4594, 4611, 465A, 4664, 4679, 4698, 4772, 4838, 4842, 4857, 4876, 4880, 4908, 4931, 4946, 5037, 5041, 5056, 5060, 5075, 508A, 5145, 515A, 5183, 5198, 5200, 5215, 5268, 5291, 5304, 5319, 5323, 5338, 5342, 5380, 5395, 5412, 5427, 5450, 5465, 547A, 5499, 5501, 5516, 5520, 554A, 5569, 5573, 5588, 5639, 5658, 5662, 5728, 5770, 5785, 579A, 5802, 5817, 5910, 5925, 593A	090070001
09	09008	090080001	CIUDAD DE MÉXICO	LA MAGDALENA CONTRERAS	LA MAGDALENA CONTRERAS	0137, 0194, 0264, 0387, 0423, 0438, 0457, 0461, 0476, 0512, 0527, 0531, 0546, 057A, 0584, 0599	090080001
09	09009	090090001	CIUDAD DE MÉXICO	MILPA ALTA	VILLA MILPA ALTA	0026, 0308, 0312, 0327, 0331, 0492, 0505, 0562	090090001
09	09009	090090011	CIUDAD DE MÉXICO	MILPA ALTA	SAN ANTONIO TECÓMITL	0401, 0416, 0420, 0435, 051A, 0543	090090011
09	09009	090090015	CIUDAD DE MÉXICO	MILPA ALTA	SAN BARTOLOMÉ XICOMULCO	012A	090090015
09	09009	090090017	CIUDAD DE MÉXICO	MILPA ALTA	SAN FRANCISCO TECOXPA	0365, 037A, 0384, 0399, 0558	090090017
09	09009	090090024	CIUDAD DE MÉXICO	MILPA ALTA	SAN PABLO OZTOTEPEC	0191, 0204, 0219, 0577, 0581, 0596, 0651	090090024
09	09009	090090029	CIUDAD DE MÉXICO	MILPA ALTA	SAN PEDRO ATOCPAN	044A, 0454, 0469, 0473, 0609	090090029
09	09009	090090033	CIUDAD DE MÉXICO	MILPA ALTA	SAN SALVADOR CUAUHTENCO	0346, 0350, 0488	090090033
09	09009	090090036	CIUDAD DE MÉXICO	MILPA ALTA	SANTA ANA TLACOTENCO	0223, 0238, 0242	090090036

09	09009	090090152	CIUDAD DE MÉXICO	MILPA ALTA	SAN LORENZO TLACOYUCAN	0613, 0628	090090152
09	09009	090090300	CIUDAD DE MÉXICO	MILPA ALTA	SAN NICOLÁS TETELCO	0632, 0647	090090300
09	09010	090100001	CIUDAD DE MÉXICO	ÁLVARO OBREGÓN	ÁLVARO OBREGÓN	0031, 0065, 0347, 0370, 0385, 0421, 0493, 0506, 0563, 0597, 0741, 0864, 1364, 1453, 1468, 1472, 1487, 1519, 1523, 1561, 1595, 1646, 1665, 1684, 1699, 1716, 1720, 1735, 174A, 1843, 1932, 1951, 1985, 199A, 2019, 2023, 2038, 2042, 2095, 2108, 2112, 2199, 2201, 2216, 2220, 2269, 2273, 2292, 2305, 2324, 2343, 2381	090100001
09	09011	090110001	CIUDAD DE MÉXICO	TLÁHUAC	TLÁHUAC	0039, 0043, 0096, 0113, 0128, 0151, 0166, 0170, 0185, 0202, 0217, 0240, 026A, 0274, 0310, 0325, 0378, 0382, 0414, 0452, 0575, 0594, 0607, 0626, 065A, 0664, 0753, 0768, 0772, 0804, 0819, 0823, 0931, 0946, 0984, 0999, 1094, 1111, 122A, 1249, 1253, 1268, 1291, 1338, 1380, 1395, 1412, 1427, 1431, 1446, 1450, 1484, 1499, 1535	090110001
09	09011	090110011	CIUDAD DE MÉXICO	TLÁHUAC	SAN ANDRÉS MIXQUIC	072A, 1037	090110011
09	09011	090110021	CIUDAD DE MÉXICO	TLÁHUAC	SAN JUAN IXTAYOPAN	1018, 1022, 115A, 1516	090110021
09	09011	090110024	CIUDAD DE MÉXICO	TLÁHUAC	SAN NICOLÁS TETELCO	0734, 0749, 1408, 1520	090110024
09	09011	090110026	CIUDAD DE MÉXICO	TLÁHUAC	SANTA CATARINA YECAHUITZOTL	0965, 097A, 1164, 1501	090110026
09	09012	090120001	CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	TLALPAN	0159, 0163, 0303, 0337, 0500, 0515, 0604, 0746, 0784, 1157, 1195, 1212, 1299, 1316, 1369, 1388, 1443, 1458, 1481, 1496, 1509, 1513, 1585, 159A, 1602, 1617, 1636, 1640, 1655, 173A, 1744, 1759, 2009, 2013, 2047, 2051, 2206, 2210, 2225, 223A, 2278, 2333, 2348, 2352, 2367, 2386, 2441	090120001
09	09012	090120019	CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	PARRES (EL GUARDA)	2460, 2475	090120019
09	09012	090120026	CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	SAN MIGUEL AJUSCO	1528, 1532, 1674, 1693, 1706, 1710, 2297, 2314, 2329, 2403, 2418, 2437, 248A	090120026
09	09012	090120027	CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	SAN MIGUEL TOPILEJO	1763, 1778, 1782, 1797, 180A, 2028, 2032, 230A, 2422	090120027
09	09013	090130001	CIUDAD DE MÉXICO	XOCHIMILCO	XOCHIMILCO	0052, 0067, 0090, 0122, 0137, 0245, 0279, 0300, 0334, 0368, 0372, 0423, 0461, 0480, 0527, 057A, 0599, 0601, 0669, 0688, 0705, 071A, 0724, 0739, 0743, 0758, 0762, 0777, 0809, 0813, 0828, 0832, 0847, 0851, 0866, 0870, 0885, 089A, 1031, 1084, 1101, 1116, 1120, 1135, 114A, 1154, 1169, 1173, 1192, 1205, 121A, 1224, 1277, 1296, 1309, 1313, 1328, 1366, 1370, 1402, 1417, 1421, 1436, 1440, 1455, 146A, 1474, 1489, 1493, 1506, 1510, 1525, 1544, 1559, 1563, 1578	090130001
09	09015	090150001	CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTÉMOC	CUAUHTÉMOC	0042, 0131, 0339, 0343, 0432, 0536, 0540, 0589, 0663, 0771, 0894, 0907, 0911, 0979, 1106, 1394	090150001
09	09016	090160001	CIUDAD DE MÉXICO	MIGUEL HIDALGO	MIGUEL HIDALGO	0016	090160001
09	09017	090170001	CIUDAD DE MÉXICO	VENUSTIANO CARRANZA	VENUSTIANO CARRANZA	0210, 0259, 0297, 0333, 0367, 0371, 0456, 0579, 0598, 062A, 0687, 0691, 0795, 1030, 1187, 1469, 1473, 1488, 1492, 1524	090170001
10	10001	100010001	DURANGO	CANATLÁN	CANATLÁN	0054, 0092, 0105, 011A, 0938, 0942, 0957, 0961, 1033	100010001
10	10002	100020001	DURANGO	CANELAS	CANELAS	0189, 0259, 0263, 0278, 0282, 0297, 030A, 0314	100020001
10	10003	100030001	DURANGO	CONETO DE COMONFORT	CONETO DE COMONFORT	0260, 0311	100030001
10	10004	100040001	DURANGO	CUENCAMÉ	CUENCAMÉ DE CENICEROS	0696, 0709, 0713, 0732, 0751, 111A, 1266, 1270, 1285, 1302, 1317, 136A, 1410, 1571, 1590, 1622, 168A, 1694	100040001
10	10004	100040016	DURANGO	CUENCAMÉ	CUAUHTÉMOC	1143, 1158, 1321, 1548, 1552	100040016
10	10004	100040074	DURANGO	CUENCAMÉ	VELARDEÑA	1444, 1459, 1463, 1478	100040074
10	10005	100050001	DURANGO	DURANGO	VICTORIA DE DURANGO	0354, 0481, 0509, 1780, 1827, 1973, 2011, 2115, 212A, 2134, 2149, 2191, 2204, 2312, 2401, 2492, 2524, 2543, 2562, 2577, 2581, 2596, 2647, 2651, 2740, 2774, 2806, 2825, 283A, 3471, 3575, 358A, 3611, 3626, 3645, 3664, 3683, 3700, 3715, 3768, 3772, 3823, 3838, 3857, 3876, 3912, 3946, 397A, 3984, 3999, 4003, 4018, 4022, 4075, 4164, 4179, 4183, 422A, 4268, 4287, 4304, 4319, 4376, 4395, 4408, 4427, 4431, 447A, 4484, 4499, 4516, 4535, 454A, 4605, 4624, 4639, 4681, 4696, 4709, 4713, 4732, 4785, 4802, 4817, 4836, 4840, 4855, 4997, 5001, 5035, 504A, 5054, 5069, 5073, 5088, 5092, 5105, 5143, 5158, 5177, 5196, 5209, 5213, 5228, 5232, 5247, 5251, 5266, 5336, 5406, 5425, 543A, 5444, 5459, 5478, 5482, 5497, 550A, 5514, 5548, 5567, 5571, 5586, 5590, 5618, 5622, 5656, 5675, 568A, 5694, 5711, 5730, 5745, 575A, 5764, 5779, 5783, 5800, 5853, 5868, 5872, 5904, 5923, 5938, 5942, 5957, 5961, 5976, 5980, 6048, 6067, 6071, 6086, 6090, 6103, 6122, 6137, 6141, 6160, 6194, 6207, 6211, 6226, 625A, 6264, 6283, 6349, 6372, 6387, 6391, 6457, 6476, 6508, 6512, 6527, 6531, 6546, 6550, 6565, 6601, 6620, 6635, 671A, 6724, 6743, 6762, 6781, 6796, 6809, 6813, 6828, 6832, 6847, 6936, 696A, 6974, 6989, 7050, 7065, 7101, 7154, 7188, 7192, 7205, 721A, 7239, 7243, 7258, 7262, 7277, 7385, 739A, 7440, 7455, 746A, 7474, 7489, 7614, 7633, 7718	100050001
10	10005	100050150	DURANGO	DURANGO	CINCO DE MAYO	4751, 4766, 4770, 6315	100050150
10	10005	100050219	DURANGO	DURANGO	EL NAYAR	4111, 4126, 4130, 4910, 4959, 632A, 6334, 6955	100050219
10	10007	100070001	DURANGO	GÓMEZ PALACIO	GÓMEZ PALACIO	0132, 0166, 0170, 0185, 0202, 0363, 0452, 0471, 0503, 0522, 0537, 0541, 0560, 0575, 058A, 0594, 0607, 0611, 0626, 0679, 0683, 0698, 0700, 0715, 072A, 0734, 0749, 0753, 0772, 0787, 0791, 0804, 0819, 0823, 0838, 0842, 0857, 0861, 0876, 0895, 0908, 0912, 0927, 0931, 0946, 0950, 0965, 097A, 1018, 1094,	100070001

						1107, 1145, 115A, 1164, 1179, 1183, 1215, 122A, 1234, 1249, 1253, 1268, 1291, 1304, 1319, 1323, 1338, 1357, 1361, 1376, 1408, 1412, 1431, 1446, 1450, 147A, 1484, 1499, 1501, 1516, 161A, 1624, 1639, 1643, 1658, 1662, 1677, 1681, 1709, 1713, 1728, 1732, 1747, 1751, 179A, 1802, 1817, 1821, 1840, 1855, 186A, 1874, 1889, 1893, 193A, 1944, 1959, 1963, 1978, 1982, 1997, 2001, 2016, 2020, 2035, 204A, 2054, 2069, 2073, 2088, 2092, 2105, 211A, 2124, 2139, 2143, 2177, 2181, 2196, 2209, 2213, 2228, 2232, 2247, 2251, 2266, 2270, 229A, 2302, 2340, 2355, 236A, 2374, 2389, 2393, 2406, 2410, 2425, 2459, 2463, 2478, 2497, 250A, 2529, 2533, 2548, 2552, 2567, 2571, 2586, 2590, 2603, 2618, 2622	
10	10007	100070115	DURANGO	GÓMEZ PALACIO	PASTOR ROUAIX	2317, 2321, 2336, 243A, 2482, 2637, 2641	100070115
10	10007	100070120	DURANGO	GÓMEZ PALACIO	LA POPULAR	154A, 1554, 1569	100070120
10	10007	100070135	DURANGO	GÓMEZ PALACIO	SAN FELIPE	1906, 1925, 2656	100070135
10	10008	100080001	DURANGO	GUADALUPE VICTORIA	GUADALUPE VICTORIA	0055, 006A, 0074, 0089, 0479, 0483, 0498, 0623, 0657, 0731, 0746, 0750, 0765, 077A, 0924, 0962, 1049, 1138, 1142, 1176, 1180, 1231, 1284, 1369, 1373, 1458	100080001
10	10008	100080002	DURANGO	GUADALUPE VICTORIA	ANTONIO AMARO (SAUCILLO)	0318, 0337, 0500, 0515, 0784, 0820, 1212, 1424	100080002
10	10008	100080008	DURANGO	GUADALUPE VICTORIA	IGNACIO ALLENDE	0271, 0553, 0568, 0572, 0587, 0680	100080008
10	10008	100080009	DURANGO	GUADALUPE VICTORIA	IGNACIO RAMÍREZ	0341, 0356, 0360, 1227, 1388, 1392, 1405	100080009
10	10009	100090001	DURANGO	GUANACEVÍ	GUANACEVÍ	0940, 0955, 096A, 0989, 1027, 1046, 1050, 1065, 107A, 1099, 1173, 1188	100090001
10	10011	100110001	DURANGO	INDÉ	INDÉ	053A	100110001
10	10012	100120001	DURANGO	LERDO	LERDO	0024, 0039, 0429, 0490, 0503, 0518, 0522, 0537, 0541, 0556, 0560, 0575, 058A, 0594, 0607, 0630, 0645, 065A, 0664, 0679, 0700, 0715, 072A, 0999, 1003, 1022, 1037, 1041, 1056, 1060, 1075, 108A, 1094, 1107, 1291, 1446, 1450, 1573, 1588, 1592, 1605, 179A, 1802, 1817, 1821, 1840, 1855, 186A, 1893, 1906, 1910, 1925, 1944, 1959, 2016, 2020, 2035, 204A, 2054, 2069, 2073, 2088, 2092, 2105, 2124, 2177, 2393, 2406, 2444, 2459, 2463, 2478	100120001
10	10012	100120007	DURANGO	LERDO	CARLOS REAL (SAN CARLOS)	1963, 1978, 2181, 2196, 2209, 2213, 2603	100120007
10	10012	100120018	DURANGO	LERDO	EL HUARACHE (EL GUARACHE)	1658, 1662, 1677, 2228, 2232, 2247, 2482, 2497	100120018
10	10012	100120021	DURANGO	LERDO	LEÓN GUZMÁN	1111, 1126, 1130, 1304, 1319, 1323, 1338, 147A, 161A, 1624, 1836, 211A, 2251, 2266, 2270, 2285, 229A, 2552, 2567	100120021
10	10012	100120023	DURANGO	LERDO	LA LOMA	1145, 115A, 1484, 1681, 1696, 2302	100120023
10	10012	100120028	DURANGO	LERDO	NAZARENO	1164, 1179, 1183, 1198, 1200, 1215, 1342, 1357, 1361, 1499, 1501, 1516, 1520, 1709, 1713, 1728, 1732, 1747, 2139, 2317, 2321, 2336, 2340, 2355, 236A, 250A	100120028
10	10012	100120057	DURANGO	LERDO	CIUDAD JUÁREZ	0768, 122A, 1234, 1249, 1253, 1272, 1376, 1380, 1395, 1408, 1412, 1427, 1431, 1535, 154A, 1554, 1569, 1639, 1751, 1766, 1770, 1785, 1889, 2158, 2162, 2374, 243A, 2571, 2586, 2590	100120057
10	10012	100120084	DURANGO	LERDO	VILLA DE GUADALUPE	1982, 1997, 2001, 2514, 2529, 2533	100120084
10	10013	100130001	DURANGO	MAPIMÍ	MAPIMÍ	0888, 0892, 091A, 1496, 1509, 1513, 1528, 1640, 1706, 1744, 1778, 180A, 1833, 1960, 1975	100130001
10	10013	100130014	DURANGO	MAPIMÍ	BERMEJILLO	1532, 1547, 1551, 1570, 1585, 1602, 1617, 1621, 166A, 1689, 1710, 1759, 1797, 1867, 1871, 1886, 198A	100130014
10	10013	100130022	DURANGO	MAPIMÍ	CEBALLOS	0924, 0939, 0943, 0958, 1566, 1890, 2009	100130022
10	10014	100140001	DURANGO	MEZQUITAL	SAN FRANCISCO DEL MEZQUITAL	0870, 0885, 1116, 1120, 1135, 114A, 1154, 1169	100140001
10	10015	100150001	DURANGO	NAZAS	NAZAS	051A, 0543, 0609, 0647, 0670, 0717, 0740, 0789, 0806, 0810	100150001
10	10016	100160001	DURANGO	NOMBRE DE DIOS	NOMBRE DE DIOS	0184, 0199, 0273, 0288, 0305, 0324, 0339, 0343, 0358	100160001
10	10017	100170001	DURANGO	OCAMPO	VILLA OCAMPO	0707	100170001
10	10017	100170025	DURANGO	OCAMPO	VILLA LAS NIEVES	0815, 082A, 0834	100170025
10	10018	100180001	DURANGO	EL ORO	SANTA MARÍA DEL ORO	0884, 0916, 094A, 1011, 1219, 1257, 1261, 1280, 1420	100180001
10	10019	100190001	DURANGO	OTÁEZ	OTÁEZ	0114, 0190, 0241, 0256, 0275, 028A, 0294, 1095	100190001
10	10021	100210001	DURANGO	PEÑÓN BLANCO	PEÑÓN BLANCO	0432, 0470, 0502, 0521, 0555, 0574, 0593, 0659, 0678	100210001
10	10022	100220001	DURANGO	POANAS	VILLA UNIÓN	0209, 0302, 0410, 0425, 043A, 0444, 0459, 0478, 0482, 050A, 0514, 0533, 0567	100220001
10	10023	100230001	DURANGO	PUEBLO NUEVO	EL SALTO	0117, 0121, 0901, 1045, 105A, 1064, 112A, 1134, 1149, 1187, 1191, 1204, 1223, 1242, 1257, 1261, 1276, 1308, 1312, 1327, 1331, 1346, 1350, 1365, 1401, 1416, 1420, 1435, 144A, 1454, 1469, 1473, 1488, 1492, 151A, 1524, 1543, 1558, 1562, 1577, 1581, 1596, 1609, 1613, 1632	100230001
10	10023	100230024	DURANGO	PUEBLO NUEVO	LA CIUDAD	1079, 1083, 1098, 1100, 1280, 1295, 137A, 1384, 1399, 1505, 1539, 1628	100230024
10	10024	100240001	DURANGO	RODEO	RODEO	0415, 0472	100240001
10	10025	100250001	DURANGO	SAN BERNARDO	SAN BERNARDO	0431, 0446, 0450, 0465, 047A, 0484, 0499, 0501, 0516, 0520, 0535, 054A, 0554	100250001
10	10026	100260001	DURANGO	SAN DIMAS	TAYOLTITA	1225, 123A, 1244, 1263, 1278, 1282, 1297, 130A, 1314, 1333, 1348, 1352, 1367, 1371, 1386, 1390, 1403, 1418, 1422, 1437,	

						1441, 1456, 1460, 1475, 148A, 1494	
10	10027	100270001	DURANGO	SAN JUAN DE GUADALUPE	SAN JUAN DE GUADALUPE	0421, 0436, 0440, 0455, 046A, 0474, 0489, 0493, 0506, 0510, 0525, 053A	100270001
10	10028	100280001	DURANGO	SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO DEL CENTAURO DEL NORTE	0306, 0359, 0378, 0414, 0452, 0471, 0486	100280001
10	10029	100290001	DURANGO	SAN LUIS DEL CORDERO	SAN LUIS DEL CORDERO	013A, 0271	100290001
10	10030	100300001	DURANGO	SAN PEDRO DEL GALLO	SAN PEDRO DEL GALLO	0376, 0380, 0395	100300001
10	10031	100310001	DURANGO	SANTA CLARA	SANTA CLARA	0320, 041A, 0424, 0477, 0481	100310001
10	10032	100320001	DURANGO	SANTIAGO PAPASQUIARO	SANTIAGO PAPASQUIARO	0826, 0830, 1222, 1241, 1256, 1260, 1275, 128A, 1294, 1307, 1326, 1330, 1345, 135A, 1379, 142A, 1434, 1449, 1453, 1468, 1472, 1487, 1491, 1504, 1519, 1523, 1538, 1542, 1557, 1561, 1576, 1580, 1595, 1608, 1612, 1627, 1631, 1646, 1650, 1665, 167A, 1684, 1699, 1701, 1716, 1720, 1735, 174A, 1754, 1769, 1773, 1788, 1792, 1805, 181A, 1824, 1839, 1843, 1858, 1862, 1877, 1881, 1896, 1913, 1928, 1932, 1947, 1951, 1966, 1970, 1985, 199A, 2004, 2019, 2023, 2038, 2042, 2057, 2061, 2076, 2080, 2095, 2108, 2112, 2127, 2131, 2146, 2165, 217A, 2184, 2199, 2201, 2216, 2220, 2235, 224A, 2254, 2273, 2288, 2292, 2305, 231A, 2324, 2339, 2343	100320001
10	10033	100330001	DURANGO	SÚCHIL	SÚCHIL	0310, 0486, 0518, 0522, 0537	100330001
10	10034	100340001	DURANGO	TAMAZULA	TAMAZULA DE VICTORIA	0642, 0905, 091A, 0924, 0939, 0943, 0962, 0977, 0981, 0996, 1000, 1015, 102A, 1034, 1049, 1053	100340001
10	10035	100350001	DURANGO	TEPEHUANES	SANTA CATARINA DE TEPEHUANES	0993, 1008, 1012, 1101, 1116, 1120	100350001
10	10036	100360001	DURANGO	TLAHUALILO	TLAHUALILO DE ZARAGOZA	0045, 005A, 0806, 0810, 0825, 083A, 0844, 0859, 0882, 0914, 0929, 0933, 0952, 0990, 101A, 1039, 1058	100360001
10	10036	100360034	DURANGO	TLAHUALILO	EL LUCERO (ARCINAS)	0967, 1077	100360034
10	10037	100370001	DURANGO	TOPIA	TOPIA	0396, 0409, 0413, 0428, 0432, 0447, 0451, 0466	100370001
10	10038	100380001	DURANGO	VICENTE GUERRERO	VICENTE GUERRERO	0020, 0035, 0092, 011A, 0124, 0158, 0162, 0177, 0181, 0196, 0209, 0213, 0228, 0232, 0247, 0251, 0266, 0270, 0285, 029A, 0302, 0317, 0321, 0336, 0340, 0355, 036A, 0374, 0389, 0393, 0406, 0410, 0425, 043A, 0444, 0459, 0463, 0478, 0482, 0497, 050A, 0514, 0529, 0533, 0548, 0552, 0567, 0571, 0586, 0590, 0603	100380001
10	10039	100390001	DURANGO	NUEVO IDEAL	NUEVO IDEAL	0013, 0047, 0193, 0244, 0259, 0263, 0278, 0348, 0352, 0371, 0386, 0418, 0422, 0441, 0456	100390001
11	11001	110010001	GUANAJUATO	ABASOLO	ABASOLO	0059, 0063, 0129, 0133, 0148, 0152, 0167, 0190, 0203, 0218, 0241, 0294, 0326, 0330, 0383, 0398, 0468	110010001
11	11001	110010117	GUANAJUATO	ABASOLO	RANCHO NUEVO DE LA CRUZ	0222, 0400	110010117
11	11002	110020001	GUANAJUATO	ACÁMBARO	ACÁMBARO	008A, 0094, 0111, 0126, 0130, 0234, 0287, 0291, 0304, 0319, 0412, 0427, 0431, 0446, 0450, 0465, 0484, 0499, 0501, 0516, 0520, 0535, 054A, 0569, 061A, 0624, 0696, 0732, 0747, 0770, 0836, 0840, 0893, 0959, 0963, 1001, 1016, 1035, 1054, 1069, 1073, 1139, 1143, 1196, 1209, 1213, 1228, 1232, 1251, 1266, 1270, 1285, 129A, 1302, 1317, 1321, 136A, 1374, 1389, 1393, 1406, 1410, 1425, 143A, 1463, 1478, 1482, 1497, 150A, 1514, 1529, 1533, 1548, 1552, 1567, 1622, 1637, 1641, 1656, 1675, 168A, 1694, 1707, 1711, 1726	110020001
11	11002	110020017	GUANAJUATO	ACÁMBARO	CHUPÍCUARO (NUEVO CHUPÍCUARO)	0022, 0056, 0164	110020017
11	11002	110020027	GUANAJUATO	ACÁMBARO	IRÁMUCO	0380, 0395, 0408, 047A, 0573, 0662, 0677, 0681, 0906, 1092, 1105, 1158, 1162, 1459, 1571, 1586, 1590	110020027
11	11002	110020047	GUANAJUATO	ACÁMBARO	PARÁCUARO	0342, 0357, 0361, 0376, 0658, 0785, 079A, 0925, 111A, 1124, 1177, 1181, 1247, 1336, 1603, 1618, 1660, 1730, 1745, 175A, 1764	110020047
11	11003	110030001	GUANAJUATO	SAN MIGUEL DE ALLENDE	SAN MIGUEL DE ALLENDE	0072, 0087, 0091, 0104, 0119, 0123, 0250, 027A, 0301, 0316, 034A, 0369, 0373, 0388, 0392, 0405, 041A, 0443, 0462, 0477, 0496, 0509, 0513, 0528, 0547, 0551, 0566, 0570, 0585, 059A, 0602, 0617, 0636, 0640, 0655, 066A, 0674, 0689, 0693, 0706, 073A, 0744, 0759, 0763, 0778, 0782, 0797, 080A, 0814, 0833, 0848, 0852, 0867, 0871, 0890, 0903, 0918, 0922, 0937, 0941, 0956, 0975, 0994, 1009, 1013, 1028, 1032, 1047, 1051, 1066	110030001
11	11003	110030244	GUANAJUATO	SAN MIGUEL DE ALLENDE	LOS RODRÍGUEZ	0710, 0725, 098A	110030244
11	11003	110030591	GUANAJUATO	SAN MIGUEL DE ALLENDE	COLONIA SAN LUIS REY	0960	110030001
11	11004	110040001	GUANAJUATO	APASEO EL ALTO	APASEO EL ALTO	0099, 0101, 0116, 0120, 0135, 014A, 0154, 0173, 0188, 0205, 021A, 0243, 0258, 0262, 0277, 0281, 0296, 0309, 0313, 0328, 0332, 0347, 0351, 0366, 0370, 0385, 039A, 0402, 0417, 0436, 0440, 0455, 046A, 0474, 0489, 0493, 0506, 060A, 0614, 0629, 0633, 0648, 0652, 0718, 0722, 0737, 0756, 0760, 0775	110040001
11	11004	110040065	GUANAJUATO	APASEO EL ALTO	SAN BARTOLOMÉ AGUAS CALIENTES	0224, 0510, 0525, 053A, 0544, 0667, 0671, 0686, 0741, 078A, 0794, 0807, 0811	110040065
11	11004	110040071	GUANAJUATO	APASEO EL ALTO	SAN JUAN DEL LLANITO	0239, 0559, 0563, 0578, 0582, 0597, 0690, 0703	110040071

11	11005	110050001	GUANAJUATO	APASEO EL GRANDE	APASEO EL GRANDE	0043, 0109, 0113, 0128, 0151, 0166, 0202, 0217, 0255, 026A, 0274, 0289, 0293, 0306, 0310, 0325, 033A, 0378, 0382, 0397, 040A, 0414, 0429, 0433, 0448, 0452, 0467, 0471, 0490, 0503, 0518, 0522, 0537, 0541, 0594, 0607, 0611, 0626, 0630, 0645, 065A, 0664, 0753, 0804, 0819, 0823, 0838, 0842, 0857, 0908, 0912, 0931, 0946, 0950, 0965, 097A, 1164	110050001
11	11005	110050003	GUANAJUATO	APASEO EL GRANDE	AMEXHE	0556, 0984, 0999, 1003	110050003
11	11005	110050008	GUANAJUATO	APASEO EL GRANDE	EL CASTILLO	072A, 0787, 0791, 0927, 1018, 1022	110050008
11	11005	110050021	GUANAJUATO	APASEO EL GRANDE	JOCOQUI	0560, 0880, 1037, 1041	110050021
11	11005	110050033	GUANAJUATO	APASEO EL GRANDE	OBRAJUELO	0575, 1056, 1060	110050033
11	11005	110050045	GUANAJUATO	APASEO EL GRANDE	SAN JOSÉ AGUA AZUL	0147, 0185, 019A, 0221, 0236, 0240, 0344, 0359, 0363, 0486, 0679, 0683, 0698, 0772, 1075, 108A, 1094, 1107	110050045
11	11005	110050047	GUANAJUATO	APASEO EL GRANDE	SAN PEDRO TENANGO	0700, 0715, 0861, 0876, 0895, 1111, 1126, 1130	110050047
11	11005	110050051	GUANAJUATO	APASEO EL GRANDE	SAN PEDRO TENANGO EL NUEVO	058A	110050051
11	11005	110050298	GUANAJUATO	APASEO EL GRANDE	FUENTES DE BALVANERA	0096, 0734, 0749, 0768, 1145	110050298
11	11005	110050306	GUANAJUATO	APASEO EL GRANDE	VILLAS DE LA ESTANCIA [FRACCIONAMIENTO]	115A, 1179, 1183, 1198, 1200, 1215, 122A	110050306
11	11005	110050320	GUANAJUATO	APASEO EL GRANDE	VILLAS DEL REY [FRACCIONAMIENTO]	0039	110050320
11	11006	110060001	GUANAJUATO	ATARJEA	ATARJEA	0055, 006A, 0074, 0089	110060001
11	11007	110070001	GUANAJUATO	CELAYA	CELAYA	0103, 0423, 0438, 0531, 0546, 0550, 0565, 057A, 064A, 0654, 0688, 0705, 071A, 0762, 0777, 0796, 0813, 0851, 0940, 0974, 0989, 0993, 1012, 1050, 1099, 1101, 114A, 1154, 1277, 1281, 1309, 1351, 1370, 1385, 1402, 1417, 1421, 1474, 1489, 1493, 1544, 1578, 1633, 1648, 1667, 1671, 1686, 1898, 192A, 1949, 1953, 1991, 2010, 2025, 2133, 2241, 2256, 2260, 2275, 228A, 2294, 2326, 2330, 2415, 242A, 2523, 2646, 2650, 2665, 267A, 2735, 2754, 2913, 3080, 3235, 3292, 3305, 3339, 3343	110070001
11	11007	110070109	GUANAJUATO	CELAYA	JUAN MARTÍN	0601, 0616	110070109
11	11007	110070143	GUANAJUATO	CELAYA	RINCÓN DE TAMAYO	0349, 0902, 0917, 1794, 1883, 2951, 2966, 2985, 3625	110070143
11	11007	110070146	GUANAJUATO	CELAYA	ROQUE	1614, 2398, 299A, 3659	110070146
11	11007	110070153	GUANAJUATO	CELAYA	SAN ELÍAS	0584, 0669	110070153
11	11007	110070154	GUANAJUATO	CELAYA	SAN ISIDRO CRESPO	0870	110070154
11	11007	110070159	GUANAJUATO	CELAYA	SAN JOSÉ DE GUANAJUATO	349A	110070159
11	11007	110070161	GUANAJUATO	CELAYA	SAN JUAN DE LA VEGA	0052, 0368, 0828, 2063, 3004, 3112, 3127	110070161
11	11007	110070165	GUANAJUATO	CELAYA	SAN MIGUEL OCTOPAN	0048, 0387, 0832, 2379, 2383, 2862, 3502	110070165
11	11007	110070174	GUANAJUATO	CELAYA	SANTA MARÍA DEL REFUGIO	1629, 281A, 3038, 3042	110070174
11	11007	110070185	GUANAJUATO	CELAYA	TENERÍA DEL SANTUARIO	0936, 1845, 2364	110070185
11	11007	110070250	GUANAJUATO	CELAYA	LA AURORA	3184	110070250
11	11007	110070256	GUANAJUATO	CELAYA	PRIMERA FRACCIÓN DE CRESPO (EL MOLINO)	3199	110070256
11	11007	110070258	GUANAJUATO	CELAYA	SAN ANTONIO GALLARDO	2557, 3767	110070258
11	11008	110080001	GUANAJUATO	MANUEL DOBLADO	CIUDAD MANUEL DOBLADO	0115, 012A, 0149, 0153, 0168, 0172, 0187, 0257, 0280, 0327, 0350, 0365, 037A, 0384	110080001
11	11009	110090001	GUANAJUATO	COMONFORT	COMONFORT	0057, 0061, 024A, 0254, 0288, 0305, 031A, 0343, 0358, 0362, 0377, 0409, 0413, 0432, 0447, 0502, 0521, 0540, 0555, 056A, 0574, 0610, 0625, 0697, 0714, 0729, 0786, 0790	110090001
11	11009	110090010	GUANAJUATO	COMONFORT	EMPALME ESCOBEDO	0146, 0165, 017A, 0184, 0199, 0201, 0216, 0292, 0381, 0396, 0428, 0451, 0517, 0536, 0589, 0593, 0606, 063A, 0678, 070A, 0733, 0752	110090010
11	11009	110090025	GUANAJUATO	COMONFORT	NEUTLA	0220, 0235, 0339, 0466, 0470, 0485, 049A, 0644, 0659, 0663, 0682, 0748, 0767, 0771	110090025
11	11011	110110001	GUANAJUATO	CORTAZAR	CORTAZAR	0036, 0040, 0055, 006A, 0125, 013A, 0144, 0182, 0197, 020A, 0214, 0267, 0271, 0286, 0290, 0303, 0318, 0322, 0337, 0341, 0356, 0360, 0394, 0407, 0411, 0430, 0445, 045A, 0464, 0479, 0483, 0498, 0500, 0515, 0534, 0549, 0553, 0568, 0572, 0587, 0591, 0604, 0619, 0623, 0638, 0661, 0676, 0680, 0695, 0712, 0727, 0731, 0784	110110001
11	11011	110110006	GUANAJUATO	CORTAZAR	CAÑADA DE CARACHEO	0229, 0233, 0248, 0252, 0375, 0657, 0746, 0750	110110006
11	11011	110110054	GUANAJUATO	CORTAZAR	TIERRA FRÍA	0110, 038A, 0426, 052A, 0765, 077A	110110054
11	11012	110120001	GUANAJUATO	CUERÁMARO	CUERÁMARO	0033, 0048, 0067, 0071, 0086, 0090, 0103, 0118, 0141, 0156, 018A, 0194, 0207, 0211, 0226, 0264, 0279, 0283, 0298, 0300, 0334, 0349, 0387, 0404, 0419, 0457, 0461, 0495, 0508, 0512, 0527, 0531, 0546	110120001
11	11013	110130001	GUANAJUATO	DOCTOR MORA	DOCTOR MORA	005A, 0064, 0083, 0098, 0115, 012A, 0134, 0149, 0153, 0187, 0223, 0238, 0242, 0257, 0276, 0280, 0308	110130001
11	11014	110140001	GUANAJUATO	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	0076, 0080, 0095, 0108, 0254, 0273, 0288, 0305, 031A, 0324, 0339, 0343, 0358, 0362, 0377, 0381, 0396, 0409, 0413, 0428, 0432, 0447, 0451, 0466, 0470, 0485, 049A, 0502, 0517, 0521, 0536, 0540, 0555, 056A, 0589, 0593, 0606, 0610, 0625, 063A, 0644, 0659, 0678, 0682, 0697, 070A, 0714, 0729, 0733, 0752, 0767, 0771, 0786, 0790, 0803, 0818, 0822, 0837, 0841, 0856, 0860, 0875, 0894, 0907, 0926, 0930, 0945, 095A, 0964, 0979, 0983, 1002, 1017, 1021, 1040, 1074, 1106, 1110, 113A, 1144, 1163, 1178, 1182, 1197, 120A, 1214, 1229, 1233, 1248, 1252, 1267, 1271, 1286, 1290, 1303, 1318,	110140001

						1322, 1337, 1356, 1360, 1375, 138A, 1394, 1407, 1411, 1426, 1430	
11	11014	110140255	GUANAJUATO	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	RÍO LAJA	1445, 145A	110140255
11	11015	110150001	GUANAJUATO	GUANAJUATO	GUANAJUATO	0054, 0069, 0073, 0088, 0105, 011A, 0124, 0139, 0143, 0158, 0162, 0177, 0181, 0196, 0209, 029A, 0302, 0317, 0321, 0336, 0340, 0355, 0374, 0389, 0444, 0459, 0497, 050A, 0514, 0529, 0533, 0567, 0571, 0586, 0660, 0675, 0800, 0815, 082A, 0834, 0849, 0853, 0868, 1033, 1245, 1368, 1372, 1527, 1531, 1654, 1669, 1673, 1688	110150001
11	11015	110150031	GUANAJUATO	GUANAJUATO	CAÑADA DE BUSTOS	0285, 0961	110150031
11	11015	110150067	GUANAJUATO	GUANAJUATO	MARFIL	0393, 043A, 0478, 0482, 0548, 0590, 0603, 0618, 0622, 0637, 0641, 0656, 068A, 075A, 0764, 0779, 0872, 0887, 0891, 0919, 0923, 0942, 0957, 1029, 1048, 1052, 1067, 1071, 1086, 1090, 1103, 1118, 1122, 1137, 1141, 1194, 1207, 1230, 1279, 1283, 1298, 1300, 1315, 1387, 1391, 1404, 1419, 1423, 1438, 1508, 1512, 1565, 157A, 1692, 1705, 171A, 1724, 1739, 1743	110150067
11	11015	110150091	GUANAJUATO	GUANAJUATO	PUENTECILLAS	1480, 1495, 164A, 1758, 1762	110150091
11	11015	110150102	GUANAJUATO	GUANAJUATO	SAN JOSÉ DE LLANOS	0694, 132A, 1334, 1550	110150102
11	11015	110150111	GUANAJUATO	GUANAJUATO	SANTA TERESA	0726, 0730, 0745, 0980, 0995, 100A, 1014, 1160, 1175, 118A, 1457, 1461, 1584, 1601, 1616, 1620, 1635, 1777, 1781, 1796	110150111
11	11015	110150115	GUANAJUATO	GUANAJUATO	LA SAUCEDA (SANTA FE DE GUADALUPE)	0976, 1809, 1813, 1828, 1832	110150115
11	11015	110150126	GUANAJUATO	GUANAJUATO	YERBABUENA	0783, 0798, 0938, 1156, 125A, 1353, 1476, 1546, 1599, 1847, 1851	110150126
11	11015	110150375	GUANAJUATO	GUANAJUATO	FRACCIONAMIENTO VILLAS DE GUANAJUATO	1866, 1870, 1885	110150375
11	11016	110160001	GUANAJUATO	HUANÍMARO	HUANÍMARO	0047, 0051, 0066, 0070, 0085, 0102, 0121, 0136, 0140	110160001
11	11017	110170001	GUANAJUATO	IRAPUATO	IRAPUATO	0078, 0186, 0190, 0237, 0241, 0260, 0275, 0345, 0364, 0398, 0415, 042A, 0449, 0538, 0595, 0612, 0735, 0754, 0773, 0788, 0896, 0909, 0970, 1004, 1038, 1042, 1095, 1108, 1112, 1127, 1150, 1165, 117A, 1216, 1269, 1381, 1396, 1428, 1432, 1466, 149A, 1536, 163A, 1678, 1682, 170A, 1714, 1752, 1767, 1790, 1841, 188A, 1894, 1911, 1930, 1945, 1964, 1983, 1998, 2110, 2125, 2159, 2163, 2178, 2182, 2233, 2356, 2360, 238A, 2407, 2464, 2820, 2835	110170001
11	11017	110170061	GUANAJUATO	IRAPUATO	LA CAJA	1288	110170061
11	11017	110170062	GUANAJUATO	IRAPUATO	LA CALERA	0805, 1324, 156A	110170062
11	11017	110170068	GUANAJUATO	IRAPUATO	EL CARRIZAL GRANDE	1907, 2534, 2784	110170068
11	11017	110170069	GUANAJUATO	IRAPUATO	EL CARRIZALITO	1080	110170069
11	11017	110170081	GUANAJUATO	IRAPUATO	CUARTA BRIGADA	2248, 2939	110170081
11	11017	110170082	GUANAJUATO	IRAPUATO	CUCHICUATO	1292	110170082
11	11017	110170095	GUANAJUATO	IRAPUATO	ALDAMA	0862, 1574, 2055, 2591, 2604	110170095
11	11017	110170099	GUANAJUATO	IRAPUATO	LO DE JUÁREZ	1339, 1343, 1606, 1610, 2642	110170099
11	11017	110170137	GUANAJUATO	IRAPUATO	SAN ANTONIO EL RICO	1220	110170137
11	11017	110170138	GUANAJUATO	IRAPUATO	SAN CRISTÓBAL	081A, 2619, 2638	110170138
11	11017	110170161	GUANAJUATO	IRAPUATO	SAN ROQUE	0326, 2318, 2500, 2515, 252A, 2801	110170161
11	11017	110170163	GUANAJUATO	IRAPUATO	SANTA ELENA DE LA CRUZ	2040	110170163
11	11017	110170177	GUANAJUATO	IRAPUATO	TOMELOPITOS	0843	110170177
11	11017	110170181	GUANAJUATO	IRAPUATO	VALENCIANITA	2267, 2498, 2731, 2750	110170181
11	11018	110180001	GUANAJUATO	JARAL DEL PROGRESO	JARAL DEL PROGRESO	0075, 008A, 0094, 0107, 0111, 0126, 015A, 0183, 0198, 0215, 022A, 0234, 0249, 0253, 0291, 0304, 0357, 0361, 0376, 0395, 0431, 0446, 0450, 047A, 0484, 0499, 0501, 0516	110180001
11	11018	110180030	GUANAJUATO	JARAL DEL PROGRESO	SANTIAGO CAPITIRO	0164, 0179, 0200, 0268, 0287, 0319, 0323, 0338, 0408, 0520, 0535	110180030
11	11018	110180035	GUANAJUATO	JARAL DEL PROGRESO	VICTORIA DE CORTAZAR	0130, 0145, 0272, 0342, 0412, 0427, 0465	110180035
11	11019	110190001	GUANAJUATO	JERÉCUARO	JERÉCUARO	0123, 0138, 0142, 0208, 0284, 0320, 0335	110190001
11	11019	110190068	GUANAJUATO	JERÉCUARO	PURUAGUA	0176, 0180, 0212, 0227, 0231, 0316, 0405, 0443	110190068
11	11020	110200001	GUANAJUATO	LEÓN	LEÓN DE LOS ALDAMA	0158, 0196, 0232, 0266, 0317, 0336, 0355, 0374, 0389, 0393, 0410, 0444, 0459, 0463, 0478, 0482, 0514, 0529, 0548, 0552, 0567, 0571, 0586, 0618, 0622, 0707, 0711, 0783, 0798, 082A, 0853, 0868, 100A, 1048, 1067, 1071, 1122, 1137, 1141, 1156, 1175, 118A, 125A, 1372, 1387, 1495, 1512, 1599, 1601, 1616, 1635, 1743, 1762, 1777, 1832, 1851, 1866, 1917, 1936, 1974, 1989, 1993, 2008, 2027, 2031, 2046, 2065, 2135, 2262, 2277, 2296, 2309, 2313, 2328, 2332, 2347, 2351, 2366, 2370, 2385, 239A, 2402, 246A, 2510, 253A, 2544, 2578, 2582, 2671, 2703, 2760, 2794, 2845, 2915, 292A, 2934, 2949, 2968, 2972, 2987, 2991, 3006, 3059, 3063, 3078, 3082, 3114, 3148, 3167, 3171, 3186, 3203, 3218, 3222, 3294, 335A, 3364, 3379, 3383, 3398, 3415, 342A, 3434, 3449, 3453, 3468, 3472, 3487, 3504, 3557, 3631, 367A, 3699, 374A, 3788, 3792, 381A, 3824, 3843, 3858, 3862, 3896, 3909, 3928, 3947, 3951, 3966, 3970, 399A, 4019, 4023, 4038, 4042, 4061, 4108, 4131, 4146, 4150, 4165, 417A, 4184, 4220, 4235, 424A, 4269, 4273, 4292, 4305, 431A, 4324, 4396, 4409, 4428, 4432, 4447, 4451, 4466, 4485, 449A, 4502, 4536, 4593, 4610, 463A, 4644, 4697, 4733, 4752, 4767, 4790, 4803, 4818, 4822, 4894, 4911, 495A, 4964, 4979, 4998, 5002, 5017,	110200001

						5036, 5040, 5055, 5089, 5159, 5163, 5197, 5271, 5286, 5341, 5356, 5375, 538A, 5407, 5411, 5426, 545A, 5464, 5479, 5483, 5553, 5572, 5591, 5619, 5623, 5638, 5642, 5657, 5676, 5695, 5708, 577A, 5784, 5799, 5854, 5869, 5873, 5888, 5892, 5905, 591A, 5939, 5981, 602A, 6049, 6068, 6087, 6091, 6161, 6176, 6180, 6195, 6208, 6320, 6335, 6354, 6424, 6462, 6509, 6566, 6617, 6621, 6640, 666A, 6674, 6689, 6706, 6759, 6890, 6903, 6975, 6994, 7009, 7013, 7047, 709A, 7102, 7117, 7140, 716A, 7206, 7210, 7583, 7668, 7776, 7780, 7795	
11	11020	110200263	GUANAJUATO	LEÓN	ALFARO	7812	110200263
11	11020	110200317	GUANAJUATO	LEÓN	DUARTE	0919, 4343, 4358, 4362, 5214, 5229, 5248, 7174, 7189	110200317
11	11020	110200358	GUANAJUATO	LEÓN	LOZA DE LOS PADRES	3701, 7530, 7545	110200358
11	11020	110200401	GUANAJUATO	LEÓN	PLAN DE AYALA (SANTA ROSA)	0923, 6833, 755A, 7564	110200401
11	11020	110200451	GUANAJUATO	LEÓN	SAN JUAN DE ABAJO	6299, 6301, 6886	110200451
11	11020	110200452	GUANAJUATO	LEÓN	SAN JUAN DE OTATES	5568, 5746, 6123, 6138, 673A, 6744, 7244	110200452
11	11020	110200458	GUANAJUATO	LEÓN	SAN NICOLÁS DE LOS GONZÁLEZ	6316	110200458
11	11020	110200464	GUANAJUATO	LEÓN	ÁLVARO OBREGÓN (SANTA ANA DEL CONDE)	3716	110200464
11	11020	110201256	GUANAJUATO	LEÓN	COLONIA LATINOAMERICANA	7850	110201256
11	11020	110201269	GUANAJUATO	LEÓN	SANTA ANA	7865	110201269
11	11021	110210001	GUANAJUATO	MOROLEÓN	MOROLEÓN	0051, 0066, 0102, 0117, 0206, 0210, 0225, 023A, 0244, 0259, 0263, 0278, 0282, 0297, 030A, 0333, 0352, 0371, 0386, 0422, 0437, 0441, 0456, 0460, 0475, 048A, 0494, 0511, 0526, 0530, 0545, 0564, 0598, 062A, 0649, 0668, 0687, 0691, 0719, 0723, 0738, 0742, 0761, 0780, 0795, 0808, 0812, 0827, 0831, 0846	110210001
11	11022	110220001	GUANAJUATO	OCAMPO	OCAMPO	0133, 0148, 0152, 0171, 0186, 0203, 0218, 0222, 0237, 0241, 0275, 028A	110220001
11	11023	110230001	GUANAJUATO	PÉNJAMO	PÉNJAMO	022A, 0234, 0249, 0253, 0268, 0272, 0287, 0291, 0323, 0338, 0342, 0357, 0361, 0380, 0395, 0446, 0450, 0465, 047A, 0484, 0499, 0501, 0516, 0520, 0535, 054A, 0554, 0569, 0573, 0588, 0624, 0639, 0658, 0662, 0713, 0732, 0747, 0751	110230001
11	11023	110230148	GUANAJUATO	PÉNJAMO	LAGUNA LARGA DE CORTÉS	0376, 0605, 0677, 0681, 0696	110230148
11	11023	110230210	GUANAJUATO	PÉNJAMO	ESTACIÓN PÉNJAMO	0592, 061A, 0709, 0728, 0766	110230210
11	11023	110230288	GUANAJUATO	PÉNJAMO	SANTA ANA PACUECO	0408, 0412, 0427, 0431	110230288
11	11024	110240001	GUANAJUATO	PUEBLO NUEVO	PUEBLO NUEVO	0034, 0049, 0053, 0068, 0072, 0087, 0091, 0104, 0119, 0123	110240001
11	11025	110250001	GUANAJUATO	PURÍSIMA DEL RINCÓN	PURÍSIMA DE BUSTOS	0027, 0065, 0084, 0101, 0116, 0120, 0135, 014A, 0154, 0169, 0173, 0188, 0192, 0205, 021A, 0224, 0239, 0243, 0258, 0262, 0277, 0281, 0296, 0309, 0313, 0328, 0332, 0347, 0351, 0366, 0370, 0385, 039A, 0402, 0417, 0421, 0436, 0440, 0455, 046A, 0474, 0489	110250001
11	11025	110250034	GUANAJUATO	PURÍSIMA DEL RINCÓN	SAN BERNARDO	0506, 0510	110250034
11	11025	110250155	GUANAJUATO	PURÍSIMA DEL RINCÓN	MONTE GRANDE	0525, 053A	110250155
11	11026	110260001	GUANAJUATO	ROMITA	ROMITA	0058, 0081, 0096, 0109, 0113, 0128, 0132, 0151, 0166, 0170, 0236	110260001
11	11027	110270001	GUANAJUATO	SALAMANCA	SALAMANCA	0106, 0125, 013A, 0144, 0163, 0178, 0182, 020A, 0214, 0318, 0322, 0337, 0407, 0445, 0464, 0479, 0515, 0587, 0591, 0604, 0619, 0623, 0638, 0642, 0657, 0661, 0695, 0708, 0712, 0727, 0731, 0746, 0750, 0765, 077A, 0799, 0801, 0816, 0820, 0835, 084A, 0854, 0869, 0873, 0888, 0892, 0905, 091A, 0924, 0943, 0958, 0977, 102A, 1034, 1049, 1053, 1068, 1072, 1087, 1091, 1104, 1119, 1142, 1157, 1161, 1176, 1195, 1208, 1212, 1231, 1246, 1250, 1265, 127A, 1284, 1335, 1373, 1388, 1392, 1439, 1443, 1458, 1462, 1477, 1481, 1496, 1509, 1513, 1528, 1532, 1547, 1551, 1570, 1585, 159A, 1602, 1617, 1621, 1636, 1640, 1744, 1759, 1763, 1778, 1833	110270001
11	11027	110270043	GUANAJUATO	SALAMANCA	CÁRDENAS	0290	110270043
11	11027	110270046	GUANAJUATO	SALAMANCA	CERRO GORDO (SAN RAFAEL)	1000, 1015, 1123, 1138, 1320, 1354, 1369, 1405, 141A	110270046
11	11027	110270087	GUANAJUATO	SALAMANCA	LOMA PELADA	052A, 1829	110270087
11	11027	110270089	GUANAJUATO	SALAMANCA	LA LUZ (LA CAL)	0159, 0252	110270089
11	11027	110270110	GUANAJUATO	SALAMANCA	LOS PRIETOS (EL CAJÓN)	0996, 1782, 1797, 180A, 1814	110270110
11	11027	110270135	GUANAJUATO	SALAMANCA	SAN JOSÉ TEMASCATÍO	0676, 0680, 1424, 1655	110270135
11	11027	110270161	GUANAJUATO	SALAMANCA	VALTIERRILLA	0360, 0375, 038A, 0394, 1693, 1706, 1710, 1725, 173A	110270161
11	11027	110270581	GUANAJUATO	SALAMANCA	FRACCIONAMIENTO VILLA SALAMANCA 400	0498, 0500	110270581
11	11027	110270594	GUANAJUATO	SALAMANCA	FRACCIONAMIENTO BARLOVENTO	1848	110270594
11	11027	110270606	GUANAJUATO	SALAMANCA	ARBOLEDAS CIUDAD BAJÍO	0303, 0341, 0356	110270606
11	11028	110280001	GUANAJUATO	SALVATIERRA	SALVATIERRA	0103, 0122, 0137, 0141, 0226, 0230, 0368, 0387, 0391, 0419, 0423, 0495, 0508, 0512, 0527, 0531, 0565, 057A, 0584, 0599, 0601, 0669, 0673, 0688, 0758, 0777, 0781, 0796, 0809, 0813, 0828, 0832, 0851, 0866, 0955, 0993, 1008, 1012, 1031, 1046, 1065, 107A, 1099, 1135, 1169, 1262, 1277, 1281, 1296, 1347, 1351, 1370, 1385, 1402, 1417, 1421, 1436, 1440, 1455, 1578, 1690, 1703, 1718, 1722, 1737, 1741, 1756, 1760, 1775, 1794, 1807, 1811, 1826	110280001
11	11028	110280013	GUANAJUATO	SALVATIERRA	CUPAREO	0052, 0404, 0870, 0885, 1116, 1582, 1830	110280013
11	11028	110280031	GUANAJUATO	SALVATIERRA	MARAVATÍO DEL ENCINAL	0438, 0442, 0654, 0762, 096A, 1120, 1224, 146A, 1845	110280031

11	11028	110280048	GUANAJUATO	SALVATIERRA	EL SABINO	0283, 0476, 0480, 0616, 0724, 089A, 0902, 1027, 1173, 1188, 1474, 1489, 1493, 1597, 160A	110280048
11	11028	110280058	GUANAJUATO	SALVATIERRA	SAN NICOLÁS DE LOS AGUSTINOS	0300, 0315, 032A, 0334, 1506, 1510, 1525, 1633, 1648, 1652, 1667, 1671	110280058
11	11028	110280060	GUANAJUATO	SALVATIERRA	SAN PEDRO DE LOS NARANJOS	0194, 0705, 071A, 0917, 0921, 0989, 1050, 114A, 1154, 1258, 1332, 153A, 1544, 1686	110280060
11	11028	110280064	GUANAJUATO	SALVATIERRA	URIREO	0349, 0353, 0546, 0550, 0620, 0635, 064A, 0739, 0743, 0936, 0940, 1101, 1192, 1205, 121A, 1309, 1313, 1328, 139A, 1559, 1563, 1614, 1629, 178A, 1864, 1879, 1883, 1898, 1900	110280064
11	11029	110290001	GUANAJUATO	SAN DIEGO DE LA UNIÓN	SAN DIEGO DE LA UNIÓN	012A, 0134, 0149, 0153, 0187, 0204, 0223, 0261, 0276, 0295	110290001
11	11029	110290103	GUANAJUATO	SAN DIEGO DE LA UNIÓN	SAN JUAN PAN DE ARRIBA	0238, 0312	110290103
11	11030	110300001	GUANAJUATO	SAN FELIPE	SAN FELIPE	0169, 0173, 0347, 0370, 0417, 0421, 0436, 0440, 0506, 0510, 0525, 060A, 0648, 0652, 0667, 0737, 0879, 0883, 092A, 1097, 1114	110300001
11	11030	110300110	GUANAJUATO	SAN FELIPE	JARAL DE BERRIOS	1010, 1025	110300110
11	11030	110300120	GUANAJUATO	SAN FELIPE	LAGUNA DE GUADALUPE	0578, 0582, 0614, 0703, 0718, 0756, 0826, 103A	110300120
11	11030	110300211	GUANAJUATO	SAN FELIPE	SAN BARTOLO DE BERRIOS	0474, 0489, 0493, 0690, 0760, 0775, 0845, 085A, 1082	110300211
11	11031	110310001	GUANAJUATO	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	0024, 0039, 0043, 0058, 0062, 0113, 0147, 0151, 0185, 019A, 0202, 0217, 0221, 0236, 0240, 0255, 026A, 0289, 0293, 0306, 0310, 0325, 033A, 0344, 0359, 0363, 0378, 0382, 0397, 040A, 0414, 0429, 0433, 0448, 0452, 0467, 0471, 0486, 0490, 0503, 0518, 0522, 0537	110310001
11	11031	110310032	GUANAJUATO	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	EL MAGUEY	0132, 0541	110310032
11	11031	110310061	GUANAJUATO	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	SAN CRISTÓBAL (EL CERRITO)	0556	110310061
11	11031	110310065	GUANAJUATO	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	SAN IGNACIO DE HIDALGO	0560, 0575	110310065
11	11032	110320001	GUANAJUATO	SAN JOSÉ ITURBIDE	SAN JOSÉ ITURBIDE	0036, 0089, 0106, 0125, 013A, 0144, 0159, 0163, 0178, 0182, 0197, 020A, 0214, 0229, 0233, 0248, 0267, 0271, 0286, 0290, 0303, 0318, 0322, 0337, 0341, 0356, 0360, 0375, 038A, 0394, 0407, 0411, 0426, 0430, 0445, 045A, 0464, 0479, 0500, 0515, 052A, 0534	110320001
11	11032	110320015	GUANAJUATO	SAN JOSÉ ITURBIDE	EL CAPULÍN	0483, 0498, 0549, 0553, 0568	110320015
11	11032	110320326	GUANAJUATO	SAN JOSÉ ITURBIDE	PRADOS DEL ROSARIO	0572	110320326
11	11033	110330001	GUANAJUATO	SAN LUIS DE LA PAZ	SAN LUIS DE LA PAZ	0156, 0160, 0245, 0264, 0279, 0283, 0298, 0300, 032A, 0334, 0349, 0353, 0368, 0391, 0404, 0419, 0423, 0438, 0442, 0457, 0461, 0480, 0508, 0512, 0527, 0531, 0550, 0565, 057A, 0599, 0601, 0616, 0620, 0635, 064A, 0654, 0669, 0688, 0692, 0705, 0724, 0758, 0762, 0777, 0781, 0832, 0847, 0851, 0866, 0870, 0885, 089A, 0902, 0917, 0921, 0936, 0940, 0955, 096A, 0974, 0989, 0993, 1008, 107A, 1084, 1099, 1101, 1116, 1173, 1188, 1192	110330001
11	11033	110330110	GUANAJUATO	SAN LUIS DE LA PAZ	MISIÓN DE CHICHIMECAS	0387, 0739, 0743, 0796, 0809, 0828, 1012, 1027, 1031, 1046	110330110
11	11033	110330149	GUANAJUATO	SAN LUIS DE LA PAZ	SAN PEDRO DE LOS POZOS (MINERAL DE POZOS)	1050, 1065, 1120, 1135, 114A, 1154, 1169, 1205	110330149
11	11034	110340001	GUANAJUATO	SANTA CATARINA	SANTA CATARINA	0045, 005A, 0064, 0079	110340001
11	11035	110350001	GUANAJUATO	SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS	JUVENTINO ROSAS	0057, 0061, 0076, 0095, 0112, 0127, 0150, 017A, 0199, 0201, 0216, 0220, 0235, 024A, 0254, 0269, 0273, 0292, 0305, 031A, 0324, 0339, 0343, 0358, 0362, 0377, 0381, 0396, 0409, 0428, 0432, 0447, 0451, 049A, 0502, 0517, 0521, 0536, 0574, 0589, 0593, 0606, 0610, 0625, 063A, 0644, 0678, 0682, 0697, 070A, 0714, 0729, 0767, 0771, 0790, 0803, 0818, 0875	110350001
11	11035	110350047	GUANAJUATO	SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS	POZOS	0748, 0822, 0837, 0856	110350047
11	11035	110350053	GUANAJUATO	SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS	RINCÓN DE CENTENO	0752, 0907	110350053
11	11035	110350075	GUANAJUATO	SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS	SANTIAGO DE CUENDA	0108, 0146, 0466, 0470, 0485, 056A, 0733, 0786, 0860, 088A, 0894	110350075
11	11036	110360001	GUANAJUATO	SANTIAGO MARAVATÍO	SANTIAGO MARAVATÍO	0035, 004A, 0054, 0069, 0073, 0088, 0092, 0105, 0124, 0139	110360001
11	11037	110370001	GUANAJUATO	SILAO DE LA VICTORIA	SILAO DE LA VICTORIA	0047, 0051, 0066, 0070, 0085, 009A, 0102, 0206, 0210, 0225, 023A, 0263, 0278, 0282, 0297, 030A, 0314, 0329, 0333, 0403, 0418, 0422, 0456, 0530, 0545, 055A, 0564, 0579, 0583, 0598, 0600, 0615, 062A, 0634, 0649, 0653, 0691, 0704, 0719, 0723, 0742, 0757, 0761, 0795, 0827, 087A, 0899, 1083, 1100	110370001
11	11037	110370004	GUANAJUATO	SILAO DE LA VICTORIA	LA ALDEA	0155, 0884	110370004
11	11037	110370006	GUANAJUATO	SILAO DE LA VICTORIA	BAJÍO DE BONILLAS	0244, 0259, 0371, 0386, 0441, 0475, 048A, 0494, 0507, 0511, 0668, 0776, 0808, 0812, 094A, 0954, 0969, 0973, 0988, 0992, 1007, 1026	110370006
11	11037	110370019	GUANAJUATO	SILAO DE LA VICTORIA	COECILLO	0140, 0460, 0526, 0935, 105A	110370019
11	11037	110370022	GUANAJUATO	SILAO DE LA VICTORIA	COLONIAS NUEVO MÉXICO	0348, 0352, 0367, 1030, 1045	110370022
11	11037	110370024	GUANAJUATO	SILAO DE LA VICTORIA	COMANJILLA	0672, 1064, 1079	110370024
11	11037	110370031	GUANAJUATO	SILAO DE LA VICTORIA	CHICHIMEQUILLAS	1115	110370031
11	11037	110370066	GUANAJUATO	SILAO DE LA VICTORIA	NÁPOLES	112A	110370066
11	11037	110370091	GUANAJUATO	SILAO DE LA VICTORIA	LOS RODRÍGUEZ	0687, 0901, 0916, 0920	110370091
11	11037	110370191	GUANAJUATO	SILAO DE LA VICTORIA	FRANCO	0831, 0846, 1098	110370191
11	11037	110370379	GUANAJUATO	SILAO DE LA VICTORIA	SAN ANTONIO TEXAS	1134, 1149	110370379
11	11038	110380001	GUANAJUATO	TARANDACUAO	TARANDACUAO	0044, 0059, 0063, 0078, 0097, 0129, 0133, 0148	110380001
11	11039	110390001	GUANAJUATO	TARIMORO	TARIMORO	0037, 0107, 0130, 0145, 015A, 0164, 0179, 0183, 0198, 0215, 022A, 0234, 0253, 0268, 0272, 0287, 0291, 0304, 0319, 0323, 0342, 0357, 0361, 0376, 0395,	110390001

						0408, 0412, 0427, 0431, 047A, 0501	
11	11039	110390022	GUANAJUATO	TARIMORO	LA MONCADA	0111, 0126, 0338, 0446, 0450, 0465, 0499	110390022
11	11040	110400001	GUANAJUATO	TIERRA BLANCA	TIERRA BLANCA	0076, 0080, 0095, 0108, 0112, 0127, 0131, 0146, 0150, 0165, 017A	110400001
11	11041	110410001	GUANAJUATO	URIANGATO	URIANGATO	0020, 0069, 0092, 0105, 011A, 0124, 0139, 0143, 0158, 0162, 0177, 0181, 0196, 0209, 0213, 0228, 0232, 0247, 0251, 0266, 026A, 0302, 0317, 0321, 0340, 0355, 036A, 0389, 0393, 0406, 0410, 0425, 043A, 0463, 0482, 0497, 050A, 0514, 0529, 0548, 0552, 0567, 0571, 0586, 0590, 0603, 0618, 0622, 0641, 0656, 0660, 068A, 0711, 0726, 0730, 075A, 0764, 0783, 0798, 0800, 0872, 0923	110410001
11	11042	110420001	GUANAJUATO	VALLE DE SANTIAGO	VALLE DE SANTIAGO	0051, 023A, 0259, 0263, 0278, 0282, 0297, 030A, 0314, 0329, 0333, 0348, 0352, 0367, 0371, 0386, 0390, 0403, 0418, 0422, 0437, 0460, 0475, 048A, 0494, 0507, 0511, 0526, 0530, 055A, 0564, 0579, 0583, 0598, 0600, 0615, 062A, 0634, 0649, 0653, 0668, 0672, 0687, 0691, 0704, 0719, 0723, 0742, 0757, 0761, 0776, 0780, 0795, 0808, 0812, 0827, 0846, 0850, 0865, 087A, 0884, 0899, 0916, 0935, 094A, 0973, 1007, 1011, 1030, 1045, 105A, 1064, 1079, 1083, 1098, 1100	110420001
11	11042	110420043	GUANAJUATO	VALLE DE SANTIAGO	LAS JÍCAMAS	0545, 0988, 0992	110420043
11	11042	110420050	GUANAJUATO	VALLE DE SANTIAGO	MAGDALENA DE ARACEO	0441, 0456, 0738, 0920, 0954	110420050
11	11042	110420086	GUANAJUATO	VALLE DE SANTIAGO	RINCÓN DE PARANGUEO	0901, 0969	110420086
11	11043	110430001	GUANAJUATO	VICTORIA	VICTORIA	0114	110430001
11	11044	110440001	GUANAJUATO	VILLAGRÁN	VILLAGRÁN	0056, 0075, 008A, 0094, 015A, 0164, 0179, 0183, 0200, 0215, 022A, 0234, 0249, 0272, 0287, 0319, 0323, 0338, 0342, 0357, 0376, 0380, 0395, 0412	110440001
11	11044	110440023	GUANAJUATO	VILLAGRÁN	MEXICANOS	0060, 0253	110440023
11	11044	110440042	GUANAJUATO	VILLAGRÁN	SANTA ROSA	0304, 0361, 0408	110440042
11	11044	110440043	GUANAJUATO	VILLAGRÁN	SARABIA	0107, 0111, 0145, 0198, 0291	110440043
11	11044	110440261	GUANAJUATO	VILLAGRÁN	FRACCIONAMIENTO PRADERAS DE LA VENTA	0427	110440261
11	11044	110440268	GUANAJUATO	VILLAGRÁN	FRACCIONAMIENTO REHILETE	0431, 0446, 0450, 0465	110440268
11	11045	110450001	GUANAJUATO	XICHÚ	XICHÚ	0091, 0119, 0138, 0142, 0157, 0161, 0176, 0180, 0195	110450001
11	11046	110460001	GUANAJUATO	YURIRIA	YURIRIA	0192, 0205, 021A, 0224, 0239, 0243, 0258, 0262, 0296, 0347, 0351, 0366, 0370, 0385, 039A, 0402, 0417, 0455, 046A, 0559, 0578, 0582, 0597, 060A, 0686, 0690, 0703, 0718, 0722, 0737, 0741, 0756, 0760, 0775, 0830, 0845, 085A, 0898, 0900, 0915, 092A, 0934, 0949, 0953, 0968, 1025, 1044, 1059, 1063, 1078, 1082, 1114, 1171, 1186, 1190, 1203, 1218, 1222	110460001
11	11046	110460009	GUANAJUATO	YURIRIA	LA CALERA	0440, 0563, 078A, 0972, 110A, 1237, 1241	110460009
11	11046	110460012	GUANAJUATO	YURIRIA	CERANO (SAN JUAN CERANO)	014A, 0169, 0277, 0281, 0309, 0313, 0328, 0332, 0474, 0489, 0493, 0506, 0510, 0525, 0544, 0629, 0633, 0648, 0652, 0794, 0807, 0811, 0826, 0879, 0987, 1097, 1129, 1133, 1148, 1152, 1167, 1256, 1260	110460012
11	11046	110460075	GUANAJUATO	YURIRIA	SAN PABLO CASACUARÁN	0173, 0188, 0421, 0436, 0614, 0883, 1006, 1010, 1275	110460075
12	12001	120010001	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	0049, 0104, 0246, 0250, 0316, 0369, 0405, 0477, 0496, 0513, 0528, 0814, 0852, 0890, 0903, 0956, 0975, 0994, 1013, 1028, 1032, 1155, 1189, 1244, 1259, 1263, 130A, 1314, 1333, 1348, 1367, 1371, 1386, 1437, 1441, 1583, 162A, 1649, 1653, 1668, 1672, 1687, 1761, 1812, 1827, 1850, 1884, 1899, 2083, 2098, 2100, 2115, 2187, 2191, 2204, 2219, 2223, 2238, 2242, 2257, 2261, 2276, 2331, 2346, 2350, 2365, 237A, 2384, 2399, 2401, 2416, 2420, 2435, 2454, 2469, 2473, 2488, 2492, 2505, 251A, 2524, 2539, 2543, 2558, 2577, 2581, 2609, 2613, 2628, 2632, 2651, 269A, 2721, 2740, 2755, 2789, 2793, 2806, 2810, 283A, 2878, 2882, 290A, 2914, 2929, 2933, 2967, 2971, 2986, 2990, 3005, 301A, 3024, 3039, 3043, 3058, 3062, 3077, 3081, 3096, 3128, 3132, 3147, 3151, 3166, 3170, 3185, 3202, 3217, 3221, 3236, 3240, 3255, 326A, 3274, 3289, 3306, 3310, 3325, 333A, 3344, 3363, 3382, 3397, 3414, 3429, 3433, 3452, 3467, 3471, 3486, 3490, 3503, 3518, 3522, 3537, 3541, 3556, 3560, 3575, 3594, 3607, 3611, 3626, 3630, 3645, 365A, 3679, 3698, 3700, 3715, 372A, 3749, 3753, 3768, 3772, 3787, 3791, 3804, 3819, 3861, 3876, 3880, 3895, 3912, 3927, 3931, 3946, 3950, 3965, 397A, 3999, 4018, 4126, 4130, 4145, 415A, 4179, 4183, 4198, 4200, 4215, 422A, 4234, 4249, 4272, 4287, 4304, 4319, 4323, 4338, 4342, 4361, 4376, 4380, 4395, 4412, 4427, 4431, 4446, 4450, 4465, 4516, 454A, 4554, 4573, 4592, 4658, 4681, 4696, 4713, 4728, 4732, 4747, 4766, 4770, 479A, 4802, 4817, 4821, 4836, 4840, 4855, 486A, 4874, 4889, 4893, 4906, 4910, 493A, 4944, 4997, 5001, 504A, 5069, 5073, 5088, 5105, 511A, 5124, 5139, 5143, 5158, 5162, 5196, 5209, 5228, 5232, 5285, 529A, 5302, 5317, 5321, 5336, 5340, 5355, 536A, 5374, 5389, 5393, 5406, 5410, 5425, 543A, 5459, 5463, 5478, 5482, 5497, 550A, 5514, 5529, 5533, 5548, 5552, 5567, 5571, 5586, 5590, 5603, 5618, 5622, 5637, 5641, 5656, 5660, 5675, 568A, 5694, 5707, 5726, 5730, 575A, 5764, 5779, 5783, 5798, 5800, 582A, 5834, 5849, 5853, 5868, 5872, 5887, 5891, 5904, 5919, 5923, 5942,	120010001

						5957, 5961, 5976, 5980, 600A, 6014, 6033, 6048, 6052, 6071, 6103, 6118, 6122, 6137, 6141, 6156, 6160, 6175, 618A, 6194, 6207, 6211, 6226, 6230, 6245, 6264, 6279, 6283, 6298, 6300, 632A, 6334, 6349, 6353, 6387, 6391, 6404, 6419, 6438, 6461, 6476, 6480, 6495, 6508, 6512, 6527, 6531, 6550, 6620, 6635, 6654, 6669, 6688, 6692, 6705, 671A, 6724, 6762, 6777, 6781, 6828, 6847, 6851, 689A, 6917, 6921, 6940, 696A, 6989, 6993, 7008, 7012, 7027, 7031, 7046, 7099, 7101, 7116, 7120, 7192	
12	12001	120010081	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	AMATILLO	4751, 6546	120010081
12	12001	120010110	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	KILÓMETRO 30	1738, 1742, 1757, 4041, 4056, 4060	120010110
12	12001	120010128	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	LOS ÓRGANOS DE JUAN R. ESCUDERO	0551, 0566	120010128
12	12001	120010153	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	SAN ISIDRO GALLINERO (EL GALLINERO)	0532, 0547	120010153
12	12001	120010158	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	SAN PEDRO LAS PLAYAS	5251, 5266, 625A, 6423, 6601, 664A, 7065, 707A	120010158
12	12001	120010166	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	TRES PALOS	1795, 4075, 408A	120010166
12	12001	120010167	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	TUNCINGO	0068	120010167
12	12001	120010173	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	XALTIANGUIS	1704, 1719, 1723, 4094, 4107, 4111	120010173
12	12002	120020001	GUERRERO	AHUACUOTZINGO	AHUACUOTZINGO	0243, 0332, 0347, 0351, 0366	120020001
12	12003	120030001	GUERRERO	AJUCHITLÁN DEL PROGRESO	AJUCHITLÁN DEL PROGRESO	026A, 0274, 0289, 0293, 0522, 0698, 0772, 0787, 0804, 0819	120030001
12	12003	120030016	GUERRERO	AJUCHITLÁN DEL PROGRESO	CORRAL FALSO	0645, 065A, 0700, 0715, 072A, 0734, 0768	120030016
12	12003	120030017	GUERRERO	AJUCHITLÁN DEL PROGRESO	CHANGATA	0749, 0753, 0791	120030017
12	12003	120030058	GUERRERO	AJUCHITLÁN DEL PROGRESO	VILLA NICOLÁS BRAVO	0626, 0630	120030058
12	12004	120040001	GUERRERO	ALCOZAUCA DE GUERRERO	ALCOZAUCA DE GUERRERO	0074, 0089, 0159	120040001
12	12005	120050001	GUERRERO	ALPOYECA	ALPOYECA	0033, 0048, 0086, 0090, 0103, 0118, 0122, 0137, 0141, 0156, 0160, 0175, 018A, 0207, 0211, 0226, 0230, 025A, 0264, 0279	120050001
12	12006	120060001	GUERRERO	APAXTLA	CIUDAD APAXTLA DE CASTREJÓN	012A, 0295, 0308, 0312, 0327, 0331, 0346, 0350, 0365, 037A, 0384, 0399, 0401, 0416	120060001
12	12007	120070001	GUERRERO	ARCELIA	ARCELIA	0108, 0150, 024A, 0343, 0358, 0362, 0381, 0396, 0409, 0413, 0428, 0432, 0447, 0451, 0485, 049A, 0502, 0517, 0521, 0536, 0540, 0555, 056A, 0574, 0593, 0606, 0610, 0625, 063A, 0644, 0659, 0663, 0678	120070001
12	12008	120080001	GUERRERO	ATENANGO DEL RÍO	ATENANGO DEL RÍO	0105, 011A, 0124, 0196, 0209, 0213, 0228	120080001
12	12009	120090001	GUERRERO	ATLAMAJALCINGO DEL MONTE	ATLAMAJALCINGO DEL MONTE	0032, 0066	120090001
12	12010	120100001	GUERRERO	ATLIXTAC	ATLIXTAC	0086, 0090, 0156, 0160, 0279, 0283, 0298, 0300, 0315	120100001
12	12011	120110001	GUERRERO	ATOYAC DE ÁLVAREZ	ATOYAC DE ÁLVAREZ	0346, 0420, 0435, 044A, 051A, 0524, 0539, 0543, 0558, 0562, 0577, 0581, 0596, 0721, 0736, 0806, 0810	120110001
12	12011	120110043	GUERRERO	ATOYAC DE ÁLVAREZ	EL PARAÍSO	0350, 0365, 037A, 0651, 0666, 0740, 0755, 076A, 0774, 0859	120110043
12	12011	120110071	GUERRERO	ATOYAC DE ÁLVAREZ	EL TICUI	0670, 0685, 069A, 0793, 0825	120110071
12	12011	120110076	GUERRERO	ATOYAC DE ÁLVAREZ	ZACUALPAN	0011, 0026	120110076
12	12012	120120001	GUERRERO	AYUTLA DE LOS LIBRES	AYUTLA DE LOS LIBRES	0269, 0273, 0377, 0381, 0396, 0409, 0413, 0428, 0432, 0447, 0451, 0466, 0470, 0485	120120001
12	12013	120130001	GUERRERO	AZOYÚ	AZOYÚ	0228, 0247, 0336, 0463, 0478	120130001
12	12014	120140001	GUERRERO	BENITO JUÁREZ	SAN JERÓNIMO DE JUÁREZ	0051, 0070, 0225, 023A, 0244, 0259, 0263	120140001
12	12015	120150001	GUERRERO	BUENAVISTA DE CUÉLLAR	BUENAVISTA DE CUÉLLAR	0129, 0218	120150001
12	12016	120160001	GUERRERO	COAHUAYUTLA DE JOSÉ MARÍA IZAZAGA	COAHUAYUTLA DE GUERRERO	0287, 0291, 0304, 0535, 054A	120160001
12	12017	120170001	GUERRERO	COCULA	COCULA	0161, 0195, 0320, 0443, 0458	120170001
12	12017	120170004	GUERRERO	COCULA	APIPILULCO	0142, 0180, 0212, 0231, 034A, 0354, 0369, 0392, 0405	120170004
12	12018	120180001	GUERRERO	COPALA	COPALA	0084, 0099, 0101, 0116, 0120, 0135, 014A, 0154, 0169, 0173, 0188, 0192, 0205, 021A	120180001
12	12019	120190001	GUERRERO	COPALILLO	COPALILLO	0151, 0166, 0274, 0289, 0293, 0306, 0310, 0325, 033A, 0344, 0359, 0363, 0378	120190001
12	12020	120200001	GUERRERO	COPANATOYAC	COPANATOYAC	0059, 0097, 010A, 0114, 0129, 0133, 0148	120200001
12	12021	120210001	GUERRERO	COYUCA DE BENÍTEZ	COYUCA DE BENÍTEZ	0287, 0573, 0592, 0624, 0639, 0643, 0658, 0696, 0766, 0770, 0785, 079A, 0802, 0874, 0889, 0893, 0910, 0925, 093A, 0959	120210001
12	12021	120210008	GUERRERO	COYUCA DE BENÍTEZ	BAJOS DEL EJIDO	054A, 0855, 086A	120210008
12	12021	120210060	GUERRERO	COYUCA DE BENÍTEZ	TEPETIXTLA	061A, 0662, 0677, 0681, 0728, 0732, 0747, 0817, 0821, 0906	120210060
12	12021	120210062	GUERRERO	COYUCA DE BENÍTEZ	TIXTLANCINGO	0713, 0751, 0836, 0840	120210062
12	12022	120220001	GUERRERO	COYUCA DE CATALÁN	COYUCA DE CATALÁN	0424, 0852, 0867, 0871, 0886, 0960, 0975, 098A, 1013, 1066, 1070, 1085, 109A, 1102, 1117, 1140, 1155, 116A	120220001
12	12022	120220003	GUERRERO	COYUCA DE CATALÁN	AMUCO DE LA REFORMA	0903, 0994, 1009, 1028, 1032, 1047, 1051, 1121, 1136	120220003
12	12023	120230001	GUERRERO	CUAJINICUILAPA	CUAJINICUILAPA	0012, 0120, 0135, 0154, 0169, 0173, 0347, 0351, 0366, 0370, 0402, 0417, 0421, 0436, 0440, 0474, 0489, 0493, 0506	120230001
12	12023	120230026	GUERRERO	CUAJINICUILAPA	SAN NICOLÁS	0027, 0385, 039A, 0455	120850001
12	12024	120240001	GUERRERO	CUALÁC	CUALÁC	0043, 0058, 0166, 0170, 0185	120240001
12	12025	120250001	GUERRERO	CUAUTEPEC	CUAUTEPEC	020A, 0214, 0229	120250001
12	12026	120260001	GUERRERO	CUETZALA DEL PROGRESO	CUETZALA DEL PROGRESO	0226, 0230, 0245	120260001
12	12027	120270001	GUERRERO	CUTZAMALA DE PINZÓN	CUTZAMALA DE PINZÓN	0204, 0219, 0238, 0505, 0524, 0539, 0543, 0558, 0562, 0577, 0581, 0596	120270001
12	12028	120280001	GUERRERO	CHILAPA DE ÁLVAREZ	CHILAPA DE ÁLVAREZ	0131, 017A, 0358, 0362, 0377, 0381, 0396, 0409, 0428, 0432, 0447, 0451, 049A, 0502, 0517, 0521, 0536, 0540, 0555, 056A, 0574, 0606, 0610, 0625, 063A, 0644, 0659, 0663, 0697, 070A,	

						0714, 0767, 0771, 0786, 0790, 0803, 0818, 0822, 0837, 0841, 0856	
12	12028	120280003	GUERRERO	CHILAPA DE ÁLVAREZ	ACATLÁN	0023, 0150, 0466, 0470, 0593, 0678, 0682, 0860	120280003
12	12028	120280022	GUERRERO	CHILAPA DE ÁLVAREZ	AYAHUALULCO	0485, 0733, 0748, 0752	120280022
12	12028	120280055	GUERRERO	CHILAPA DE ÁLVAREZ	NEJAPA	0343, 0589, 0729	120280055
12	12029	120290001	GUERRERO	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	004A, 0054, 0073, 0092, 0124, 0143, 0158, 0162, 0590, 0603, 0618, 0637, 0641, 0656, 0660, 1029, 1033, 1052, 1067, 1071, 1086, 1090, 1103, 1118, 1156, 1160, 1175, 1207, 1211, 1226, 1230, 1245, 125A, 1264, 1279, 1283, 1298, 1300, 1334, 1349, 1495, 1512, 1527, 1546, 1550, 1565, 157A, 1584, 1601, 1616, 1620, 1635, 164A, 1654, 1705, 171A, 1724, 1739, 1743, 1758, 1762, 1777, 1781, 1828, 1832, 1851, 1866, 1921, 1936, 1940, 1955, 196A, 2031, 2046, 2116, 2120, 2135, 214A, 2154, 2169, 2173, 2188, 2192, 2205, 221A, 2224, 2239, 2243, 2258, 2262, 2277, 2281, 2296, 2309, 2313, 2328, 2332, 2347, 2351, 2366, 2370, 2385, 239A, 2402, 2417, 2421, 2436, 2440, 2455, 246A, 2474, 2489, 2493, 2506, 2510, 2525, 253A, 2544, 2559, 2563, 2578, 2582, 2597, 260A, 2614, 2629, 2633, 2648, 2652, 2667, 2671, 2686, 2690, 2703, 2718, 2741, 2756, 2760, 2775, 278A, 2794, 2807, 2811, 2826, 2830, 2845, 285A, 2864, 2879, 2883, 2898, 2900, 2987, 2991, 3006, 3010, 3025, 303A, 3044, 3059, 3063, 3078, 3082, 3097, 310A, 3114, 3129, 3133, 3148, 3152, 3167, 3171, 3186, 3190, 3203, 3218, 3222, 3237, 3241, 3256, 3260, 3275, 328A, 3294, 3307, 3311, 3330, 3379, 3383, 3398, 3400, 3415, 342A, 3434, 3449, 3453, 3468, 3472, 3487	120290001
12	12029	120290041	GUERRERO	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	JALEACA DE CATALÁN	2008, 2012, 3326	120290041
12	12029	120290043	GUERRERO	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	MAZATLÁN	0675, 068A, 1368, 1372, 1387, 1870, 1885, 189A, 1902	120290043
12	12029	120290045	GUERRERO	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	OCOTITO	1391, 1404, 1419, 1796, 207A, 2101, 2722, 2737	120290045
12	12029	120290046	GUERRERO	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	PALO BLANCO	0177, 0181	120290046
12	12029	120290047	GUERRERO	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	PETAQUILLAS	1442, 1457, 1461, 2915, 292A, 2934, 2949, 2953, 2968, 2972, 335A, 3364	120290047
12	12030	120300001	GUERRERO	FLORENCIO VILLARREAL	CRUZ GRANDE	0197, 020A, 0214, 0229, 0233, 0248, 0252, 0267, 0271, 0286, 0290, 0303, 0318, 0322, 0337, 0341, 0356, 0360, 0375, 038A, 0394, 0407, 0411, 0426, 0430, 0445	120300001
12	12031	120310001	GUERRERO	GENERAL CANUTO A. NERI	ACAPETLAHUAYA	0048, 0052, 0067, 0194, 0207, 0211	120310001
12	12032	120320001	GUERRERO	GENERAL HELIODORO CASTILLO	TLACOTEPEC	0238, 0242, 0384, 0399, 0401	120320001
12	12033	120330001	GUERRERO	HUAMUXTITLÁN	HUAMUXTITLÁN	0061, 0235, 024A, 0254, 0269, 0273, 0288, 0305, 031A, 0324, 0339, 0343, 0358	120330001
12	12034	120340001	GUERRERO	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA	CIUDAD DE HUITZUCO	0374, 0389, 0393, 0406, 0410, 0425, 0482, 0497, 050A, 0529, 0533, 0548, 0622, 0637, 0641, 0660, 0711, 0745, 075A, 0764, 0779, 0868, 0872, 0887, 0891	120340001
12	12034	120340044	GUERRERO	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA	TLAXMALAC	0675, 068A, 0726, 0730, 0783, 0798, 0800, 0815, 0853	120340044
12	12034	120340047	GUERRERO	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA	TULIMÁN	0590, 0603, 0618, 0694, 0707, 082A, 0834, 0849	120340047
12	12035	120350001	GUERRERO	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	0013, 0066, 0070, 009A, 0244, 0282, 030A, 0314, 0329, 0333, 0352, 0371, 0390, 0418, 0422, 0437, 0441, 0456, 0460, 0475, 0530, 0545, 0564, 0579, 0583, 0687, 0691, 0827, 0831, 0850, 0865, 087A, 0884, 0899, 0901, 0916, 0920, 0935, 094A, 0969, 0988, 0992, 1007, 1026, 1030, 1045, 105A, 1064, 1083, 1134, 1149, 1153, 1168, 1172, 1191, 1204, 1219, 1223, 1238, 1242, 1257, 1261, 1276, 1280, 1295, 1308, 1312, 1327, 1331, 1346, 1350, 1365, 137A, 1384, 1399, 1401, 1416, 1420, 1435, 144A, 1454, 1469, 1473, 1488, 1492, 1505, 151A, 1543, 1558, 1562, 1581, 1596, 1609, 1613, 1628, 1632, 1647, 1651, 1666, 1670, 1685, 169A, 1702, 1717, 1721, 1740, 1755, 176A, 1774, 1789, 1793, 1806, 1810, 1825, 183A, 1844, 1859, 1863, 1878, 1882, 1897, 190A, 1914, 1929, 1933, 1948, 1952, 1967, 1971, 1986, 1990, 2005, 201A, 2024, 2039, 2043, 2058, 2062, 2077, 2096, 2109, 2113, 2128, 2132, 2147, 2151, 2166, 2170, 2185, 219A, 2236, 2240, 2255, 226A, 2274, 2289, 2293, 2306, 2310, 2325, 233A, 2344, 2359, 2363, 2378, 2382, 2397, 240A, 2414, 2429	120350001
12	12035	120350007	GUERRERO	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	COACOYULA DE ÁLVAREZ	048A, 0494, 0507, 0511, 055A, 1524, 1539, 2081, 2217, 2221	120350007
12	12035	120350018	GUERRERO	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	SANTA TERESA	1098, 1100, 1115, 112A, 1736, 2202	120350018
12	12036	120360001	GUERRERO	IGUALAPA	IGUALAPA	0044, 0059, 0097, 010A, 0114, 0129, 0133, 0148, 0152	120360001
12	12037	120370001	GUERRERO	IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC	IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC	0056, 0060, 0198, 0200, 0215, 022A, 0234, 0249, 0253, 0268	120370001
12	12038	120380001	GUERRERO	ZIHUATANEJO DE AZUETA	ZIHUATANEJO	0231, 0320, 0462, 0477, 0496, 0570, 0585, 059A, 0602, 0617, 0621, 0636, 0640, 066A, 0674, 0693, 0706, 0710, 0725, 073A, 0744, 0759, 0782, 0797, 0814, 0829, 0848, 0941, 0956, 0960, 0975, 098A, 0994, 1032, 1047, 1085, 116A, 1329, 1333, 1348, 1352, 1367, 1371, 1386, 1390, 1403, 1418, 1422, 1437, 1441, 1456, 1460, 1475, 148A, 1494, 1598, 1615, 162A, 1649, 1653, 1691, 1704, 1723, 1738, 1742, 1757, 1831, 1846, 1969, 1973, 2030, 2115, 212A, 2134	120380001
12	12038	120380013	GUERRERO	ZIHUATANEJO DE AZUETA	SAN JOSÉ IXTAPA (BARRIO VIEJO)	1051, 1066, 1070, 1121, 1136, 1140, 1155, 1225, 123A, 1244, 1259, 1263, 1278, 1282, 1297, 130A, 1634, 1668, 1812, 1827, 1899, 1901, 1916, 1935, 194A, 1954, 1988, 1992, 2007, 2100	120380013

12	12038	120380023	GUERRERO	ZIHUATANEJO DE AZUETA	EL COACOYUL	0015, 0551, 0566, 0867, 0871, 0886, 0890, 109A, 1314, 2045	120380023
12	12038	120380057	GUERRERO	ZIHUATANEJO DE AZUETA	PANTLA	1102, 1117, 1920, 2026	120380057
12	12038	120380124	GUERRERO	ZIHUATANEJO DE AZUETA	IXTAPA ZIHUATANEJO	1206, 1507, 1511, 1526, 1530, 1545, 155A, 1564, 1579, 1600, 1672, 1687, 1761, 1776, 1780, 1795, 1808, 1850, 1865, 187A, 1884, 2011	120380124
12	12039	120390001	GUERRERO	JUAN R. ESCUDERO	TIERRA COLORADA	0065, 007A, 0084, 021A, 0224, 0239, 0243, 0258, 0262, 0277, 0281	120390001
12	12040	120400001	GUERRERO	LEONARDO BRAVO	CHICHIHUALCO	0136, 0140, 0155, 0297, 030A, 0314, 0329, 0333, 0367, 0371, 0386, 0390, 0403, 0418, 0422, 0437, 0441, 0456	120400001
12	12040	120400019	GUERRERO	LEONARDO BRAVO	YEXTLA	0348, 0352	120400019
12	12041	120410001	GUERRERO	MALINALTEPEC	MALINALTEPEC	010A, 0294, 0307, 0311	120410001
12	12042	120420001	GUERRERO	MÁRTIR DE CUILAPAN	APANGO	0249, 0253, 0268, 0272, 0287, 0291, 0304	120420001
12	12043	120430001	GUERRERO	METLATÓNOC	METLATÓNOC	0161, 0176, 0354, 0369, 0373, 0388, 0392, 0405, 041A, 0424, 0439, 0443, 0458, 0462	120430001
12	12044	120440001	GUERRERO	MOCHITLÁN	MOCHITLÁN	0277, 0309	120440001
12	12045	120450001	GUERRERO	OLINALÁ	OLINALÁ	0325, 033A, 0344, 0363	120450001
12	12045	120450015	GUERRERO	OLINALÁ	TEMALACATZINGO	0359, 0378, 0382, 0397	120450015
12	12046	120460001	GUERRERO	OMETEPEC	OMETEPEC	0017, 013A, 0159, 0163, 0178, 0182, 0197, 020A, 0214, 0229, 0233, 038A, 0394, 0407, 0411, 0445, 0464, 0479, 0483, 0498, 0515, 0587, 0591, 0604, 0638, 0676, 0680, 0695, 0708, 0712, 0727, 0731, 0746	120460001
12	12046	120460002	GUERRERO	OMETEPEC	ACATEPEC	0549, 0553, 0568, 0619, 0642, 0657, 0661	120460002
12	12046	120460007	GUERRERO	OMETEPEC	COCHOAPA	0360, 0375, 0623	120460007
12	12046	120460016	GUERRERO	OMETEPEC	HUIXTEPEC	052A, 0534, 0572	120460016
12	12046	120460035	GUERRERO	OMETEPEC	ZACOALPAN	0036, 0341, 0356	120460035
12	12047	120470001	GUERRERO	PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS	IXCAPUZALCO	0052, 0067, 0071, 0086, 0090, 0103	120470001
12	12048	120480001	GUERRERO	PETATLÁN	PETATLÁN	0026, 0312, 0331, 0350, 0365, 037A, 0384, 0399, 0651, 0666, 0670, 0685, 069A, 0702, 0717, 0721, 0825, 083A, 0844, 0859, 0863, 0878, 0897, 090A, 0914, 0933, 0948, 0952, 0967, 0971	120480001
12	12048	120480178	GUERRERO	PETATLÁN	SAN JERONIMITO (SAN JERÓNIMO)	0011, 0416, 0420, 0435, 0736, 0740, 0755, 076A, 0882, 0929	120480178
12	12049	120490001	GUERRERO	PILCAYA	PILCAYA	0042, 0057, 0061, 017A, 0184	120490001
12	12050	120500001	GUERRERO	PUNGARABATO	CIUDAD ALTAMIRANO	0217, 0236, 0240, 0255, 026A, 0274, 0289, 0293, 0306, 0310, 0325, 033A, 0359, 0414, 0429, 0448, 0452, 0467, 0471	120500001
12	12050	120500016	GUERRERO	PUNGARABATO	TANGANHUATO	0363, 0378, 0382, 0397, 040A	120500016
12	12051	120510001	GUERRERO	QUECHULTENANGO	QUECHULTENANGO	0286, 0290, 0303, 0318, 0322, 0356, 0360, 0375, 038A, 0394, 0411	120510001
12	12051	120510008	GUERRERO	QUECHULTENANGO	COLOTLIPA	0337, 0341, 0407	120510008
12	12052	120520001	GUERRERO	SAN LUIS ACATLÁN	SAN LUIS ACATLÁN	0160, 0175, 018A, 0194, 0211, 0226, 0230, 0245, 0495, 0550, 0565, 057A, 0584, 064A, 0654, 0669	120520001
12	12052	120520008	GUERRERO	SAN LUIS ACATLÁN	CUANACAXTITLÁN	0423, 0438, 0442	120520008
12	12052	120520009	GUERRERO	SAN LUIS ACATLÁN	PUEBLO HIDALGO	0476, 0480, 0531, 0546, 0601, 0635, 0673, 0688	120520009
12	12052	120520026	GUERRERO	SAN LUIS ACATLÁN	YOLOXÓCHITL	0508, 0512, 0527, 0599, 0616, 0620	120520026
12	12053	120530001	GUERRERO	SAN MARCOS	SAN MARCOS	0204, 0420, 0435, 044A, 0473, 0488, 051A, 0539, 0543, 0558, 0562, 0577, 0581, 0596, 0632, 0647	120530001
12	12053	120530039	GUERRERO	SAN MARCOS	LAS MESAS	0492, 0505, 0524, 0609, 0613	120530039
12	12053	120530067	GUERRERO	SAN MARCOS	LAS VIGAS	0187, 0191, 0628, 0651, 0666, 0670, 0685, 069A	120820001
12	12054	120540001	GUERRERO	SAN MIGUEL TOTOLAPAN	SAN MIGUEL TOTOLAPAN	0343, 0358, 0451, 0466, 0470, 0485, 049A	120540001
12	12055	120550001	GUERRERO	TAXCO DE ALARCÓN	TAXCO DE ALARCÓN	0020, 0035, 0054, 0069, 0162, 0177, 0196, 0209, 0213, 0232, 0247, 0266, 0270, 0285, 0548, 0552, 0567, 0571, 0603, 0618, 0622, 0637, 0641, 0656, 0675, 068A, 0694, 0745, 0815, 082A, 0834, 0938, 0942, 0957, 1067	120550001
12	12055	120550002	GUERRERO	TAXCO DE ALARCÓN	ACAMIXTLA	0711, 0726, 075A, 0849, 0853	120550002
12	12055	120550039	GUERRERO	TAXCO DE ALARCÓN	ACUITLAPÁN	0730	120550039
12	12055	120550046	GUERRERO	TAXCO DE ALARCÓN	TLAMACAZAPA	0586, 0590, 0764, 0779, 0783, 0798, 0919, 0961, 0976, 0980, 0995, 100A, 1014, 1029, 1048, 1052	120550046
12	12055	120550049	GUERRERO	TAXCO DE ALARCÓN	TAXCO EL VIEJO	0868, 0872	120550049
12	12056	120560001	GUERRERO	TECOANAPA	TECOANAPA	0102, 0117, 0121, 0136, 0282, 0297, 0329	120560001
12	12056	120560048	GUERRERO	TECOANAPA	XALPATLÁHUAC	030A, 0314	120560048
12	12057	120570001	GUERRERO	TÉCPAN DE GALEANA	TÉCPAN DE GALEANA	0415, 042A, 0434, 0449, 0453, 0773, 0788, 0792, 0805, 1201, 124A, 1273	120570001
12	12057	120570059	GUERRERO	TÉCPAN DE GALEANA	PAPANOA	0881, 0896, 0909, 1220	120570059
12	12057	120570079	GUERRERO	TÉCPAN DE GALEANA	SAN LUIS DE LA LOMA	0487, 0913, 0928, 0932, 1057, 1199	120570079
12	12057	120570080	GUERRERO	TÉCPAN DE GALEANA	SAN LUIS SAN PEDRO	0966, 1023, 1038, 1042, 1080, 1095, 1108, 1112, 1127, 1131, 1235, 1288	120570080
12	12057	120570086	GUERRERO	TÉCPAN DE GALEANA	EL SÚCHIL	081A, 0824, 0839, 0843, 0858, 099A, 1004, 1146, 1165, 1184, 1216, 1269	120570086
12	12058	120580001	GUERRERO	TELOLOAPAN	TELOLOAPAN	0179, 0200, 0234, 0249, 0268, 0272, 0287, 0291, 0304, 0319, 0501, 0516, 0520, 0535, 054A, 0554, 0624, 0639, 0643, 0658, 0662, 0677, 0681, 0696, 0709, 0713, 0728, 0732, 0747, 0751, 0766, 0770, 0785, 079A	120580001
12	12059	120590001	GUERRERO	TEPECOACUILCO DE TRUJANO	TEPECOACUILCO DE TRUJANO	0208, 0212, 0547, 0566, 0570, 0602, 0617, 0621, 0725	120590001

12	12059	120590008	GUERRERO	TEPECOACUILCO DE TRUJANO	MAYANALÁN	0161, 0176, 0227, 0585, 059A, 0636, 0640, 0655, 066A, 0674, 0689, 0693, 0706, 0710, 073A, 0744, 0759, 0763, 0778	120590008
12	12060	120600001	GUERRERO	TETIPAC	TETIPAC	004A, 0054, 0181, 0196	120600001
12	12061	120610001	GUERRERO	TIXTLA DE GUERRERO	TIXTLA DE GUERRERO	009A, 0117, 0244, 0259, 0263, 0278, 0282, 0297, 030A, 0333, 0367, 0418, 0422, 0437, 0456	120610001
12	12061	120610006	GUERRERO	TIXTLA DE GUERRERO	ATLIACA	0102, 0329, 0348, 0352, 0390, 0403, 0441	120610006
12	12062	120620001	GUERRERO	TLACOACHISTLAHUACA	TLACOACHISTLAHUACA	010A, 0114, 0129, 0133, 0148, 0152, 0294, 0307	120620001
12	12063	120630001	GUERRERO	TLACOAPA	TLACOAPA	0041, 0198, 0200, 0215	120630001
12	12064	120640001	GUERRERO	TLALCHAPA	TLALCHAPA	0087, 0104, 027A, 0284, 0299, 0301, 0316, 0320, 0335, 034A, 0354, 0369, 0373	120640001
12	12065	120650001	GUERRERO	TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO	TLALIXTAQUILLA	0046, 0050, 0192, 0205, 021A, 0224, 0239, 0243, 0258, 0262, 0277	120650001
12	12066	120660001	GUERRERO	TLAPA DE COMONFORT	TLAPA DE COMONFORT	0109, 0113, 0128, 0166, 0170, 0310, 0325, 033A, 0344, 0359, 0363, 0378, 0382, 0397, 040A, 0414, 0429, 0433, 0448, 0452, 0467, 0471, 0503, 0518, 0537, 0541, 0556, 0560, 0575, 058A, 0594, 0607, 0611, 0626, 0630, 0645, 065A, 0664, 0679, 0683, 0698, 0700, 0715, 072A, 0734, 0749, 0753, 0768, 0772, 0787	120660001
12	12067	120670001	GUERRERO	TLAPEHUALA	TLAPEHUALA	0089, 0286, 0290, 0303, 0318, 0356, 0394, 0407, 0411, 0426	120670001
12	12067	120670017	GUERRERO	TLAPEHUALA	SAN JOSÉ POLIUTLA	0252, 0267, 0271, 0360, 0375, 038A, 0430	120670017
12	12068	120680001	GUERRERO	LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA	LA UNIÓN	025A, 0264, 0550, 0565, 057A, 0584, 0599, 0601, 0616, 0620, 0635, 064A, 0654, 0669, 0688, 0705, 071A	120680001
12	12068	120680063	GUERRERO	LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA	PETACALCO	0531, 0546, 0673, 0692	120680063
12	12069	120690001	GUERRERO	XALPATLÁHUAC	XALPATLÁHUAC	0026, 0064, 0223, 0238, 0242, 0257, 0261, 0276	120690001
12	12070	120700001	GUERRERO	XOCHIHUEHUETLÁN	XOCHIHUEHUETLÁN	007A, 0084, 0101, 0239, 0243, 0262, 0277	120700001
12	12071	120710001	GUERRERO	XOCHISTLAHUACA	XOCHISTLAHUACA	0096, 0109, 0128, 0132, 0147, 0325	120710001
12	12071	120710006	GUERRERO	XOCHISTLAHUACA	GUADALUPE VICTORIA	0289, 0306, 0310, 033A, 0344, 0359	120710006
12	12072	120720001	GUERRERO	ZAPOTITLÁN TABLAS	ZAPOTITLÁN TABLAS	0286, 0290, 0303	120720001
12	12073	120730001	GUERRERO	ZIRÁNDARO	ZIRÁNDARO DE LOS CHÁVEZ	0264, 0279, 057A, 0584, 0599, 0601	120730001
12	12074	120740001	GUERRERO	ZITLALA	ZITLALA	0083, 0098, 0100, 0242, 0257, 0276, 0308, 0312, 0327, 0331	120740001
12	12074	120740010	GUERRERO	ZITLALA	POCHAHUIZCO	0115, 012A	120740010
12	12075	120750001	GUERRERO	EDUARDO NERI	ZUMPANGO DEL RÍO	0216, 0220, 024A, 0254, 0269, 0305, 0451, 0466, 0470, 0485, 049A, 0502, 0517, 056A, 0682, 0697, 070A, 0752, 0767, 0771, 0803, 0818, 0822, 088A, 0907, 0930	120750001
12	12075	120750008	GUERRERO	EDUARDO NERI	HUITZILTEPEC	0146, 031A, 0574, 0644, 0678, 0714, 0729, 0748, 0856	120750008
12	12075	120750013	GUERRERO	EDUARDO NERI	MEZCALA	0610, 0625, 063A, 0733, 0786, 0790, 0875	120750013
12	12075	120750023	GUERRERO	EDUARDO NERI	XOCHIPALA	0273, 0288, 0292, 0521, 0536, 0540	120750023
12	12076	120760001	GUERRERO	ACATEPEC	ACATEPEC	0016, 0035, 004A, 0054, 0069, 0073, 0088, 0092, 0105	120760001
12	12077	120770001	GUERRERO	MARQUELIA	MARQUELIA	0013, 0028, 0032, 0047, 0051, 0121, 0136, 0140, 0155, 016A, 0174	120770001
12	12078	120780001	GUERRERO	COCHOAPA EL GRANDE	COCHOAPA EL GRANDE	0010, 0044, 0059, 0063, 0078, 0082, 0097	120780001
12	12079	120790001	GUERRERO	JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA	HUEYCANTENANGO	0018, 0037, 0041, 0056	120790001
12	12080	120800001	GUERRERO	JUCHITÁN	JUCHITÁN	0019, 0023, 0038, 0042, 0057, 0061, 0076, 0080, 0095, 0112, 0127, 0131, 0146, 0150	120800001
12	12081	120810001	GUERRERO	ILIATENCO	ILIATENCO	0016, 004A, 0054, 0069	120810001
13	13002	130020001	HIDALGO	ACAXOCHITLÁN	ACAXOCHITLÁN	0125, 013A, 020A	130020001
13	13002	130020007	HIDALGO	ACAXOCHITLÁN	LOS REYES	0214, 0229, 0252	130020007
13	13002	130020013	HIDALGO	ACAXOCHITLÁN	SANTA ANA TZACUALA	0163, 0178, 0233, 0248, 0267	130020013
13	13002	130020016	HIDALGO	ACAXOCHITLÁN	TEPEPA (SANTIAGO TEPEPA)	0106, 0144, 0159, 0182, 0197, 0271	130020016
13	13003	130030001	HIDALGO	ACTOPAN	ACTOPAN	0103, 0118, 0122, 0141, 0156, 0160, 0175, 018A, 0211, 0226, 025A, 0264, 0279, 0283, 0300, 0315, 032A, 0334, 0349, 0353, 0368, 0372	130030001
13	13003	130030005	HIDALGO	ACTOPAN	EL BOXTHA	0391, 0404	130030005
13	13003	130030010	HIDALGO	ACTOPAN	CHICAVASCO	0230, 0245	130030010
13	13003	130030012	HIDALGO	ACTOPAN	EL DAXTHA	0086	130030012
13	13003	130030014	HIDALGO	ACTOPAN	EL HUAXTHO	0387	130030014
13	13004	130040001	HIDALGO	AGUA BLANCA DE ITURBIDE	AGUA BLANCA DE ITURBIDE	0045, 005A, 0064	130040001
13	13005	130050001	HIDALGO	AJACUBA	AJACUBA	0112, 017A, 0184, 0199, 0201, 0216, 0220, 0269, 0273, 0409, 0432, 0447, 0466	130050001
13	13005	130050005	HIDALGO	AJACUBA	SANTIAGO TEZONTLALE	0235, 024A, 0339, 0428, 0485	130050005
13	13005	130050006	HIDALGO	AJACUBA	SAN NICOLÁS TECOMATLÁN	0076, 0146, 0381, 0396	130050006
13	13007	130070001	HIDALGO	ALMOLOYA	ALMOLOYA	0070, 0102	130070001
13	13008	130080001	HIDALGO	APAN	APAN	0059, 0063, 0097, 0114, 0152, 0167, 0171, 0186, 0190, 0203, 0218, 0237, 0256, 0275, 028A, 0294, 0307	130080001
13	13009	130090001	HIDALGO	EL ARENAL	EL ARENAL	0060, 0126, 0130, 0145, 015A	130090001
13	13010	130100001	HIDALGO	ATITALAQUIA	ATITALAQUIA	0042, 0165	130100001
13	13010	130100002	HIDALGO	ATITALAQUIA	CARDONAL	0080, 0095, 0108, 0199, 0269	130100002
13	13010	130100006	HIDALGO	ATITALAQUIA	TEZOQUIPA	0273, 0343	130100006
13	13010	130100008	HIDALGO	ATITALAQUIA	TLAMACO (SAN GERÓNIMO TLAMACO)	0305, 031A	130100008

13	13011	130110001	HIDALGO	ATLAPEXCO	ATLAPEXCO	0069, 0088, 0092, 0105	130110001
13	13012	130120001	HIDALGO	ATOTONILCO EL GRANDE	ATOTONILCO EL GRANDE	0085, 0117, 0121, 0136, 0140, 0155	130120001
13	13013	130130001	HIDALGO	ATOTONILCO DE TULA	ATOTONILCO DE TULA	0078	130130001
13	13013	130130006	HIDALGO	ATOTONILCO DE TULA	CONEJOS	0114, 0129, 0241	130130006
13	13013	130130010	HIDALGO	ATOTONILCO DE TULA	PROGRESO	0222, 0237, 028A	130130010
13	13013	130130013	HIDALGO	ATOTONILCO DE TULA	VITO	0203, 0256, 0260	130130013
13	13014	130140001	HIDALGO	CALNALI	CALNALI	0056, 0075, 008A, 0094, 0107, 0111, 0126, 0130, 0145	130140001
13	13014	130140010	HIDALGO	CALNALI	PAPATLATLA	0041	130140010
13	13015	130150001	HIDALGO	CARDONAL	CARDONAL	0087	130150001
13	13016	130160001	HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	CUAUTEPEC	0050, 0065, 0084, 0099, 0101, 0116, 0120, 0188, 0192, 0309, 0313, 0347	130160001
13	13016	130160021	HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	SANTA ELENA PALISECA	0281, 0296	130160021
13	13016	130160029	HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	SANTA MARÍA NATIVITAS	0262, 0277	130160029
13	13016	130160039	HIDALGO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	ALMOLOYA	0328, 0332	130160039
13	13017	130170001	HIDALGO	CHAPANTONGO	CHAPANTONGO	0062	130170001
13	13018	130180001	HIDALGO	CHAPULHUACÁN	CHAPULHUACÁN	0055, 006A, 0074	130180001
13	13019	130190001	HIDALGO	CHILCUAUTLA	CHILCUAUTLA	0033, 0048, 0052, 0067, 0071	130190001
13	13019	130190015	HIDALGO	CHILCUAUTLA	TUNITITLÁN	0086, 0090	130190015
13	13020	130200001	HIDALGO	ELOXOCHITLÁN	ELOXOCHITLÁN	0068, 0072, 0087	130200001
13	13021	130210001	HIDALGO	EMILIANO ZAPATA	EMILIANO ZAPATA	0084, 0154	130210001
13	13022	130220001	HIDALGO	EPAZOYUCAN	EPAZOYUCAN	0058, 0062, 0077, 0081	130220001
13	13023	130230001	HIDALGO	FRANCISCO I. MADERO	TEPATEPEC	0036, 0040, 006A, 0074	130230001
13	13023	130230012	HIDALGO	FRANCISCO I. MADERO	EL ROSARIO	0055	130230012
13	13023	130230014	HIDALGO	FRANCISCO I. MADERO	SAN JUAN TEPA	0093, 0106, 0110, 0125, 0144, 0159	130230014
13	13024	130240001	HIDALGO	HUASCA DE OCAMPO	HUASCA DE OCAMPO	0052, 0067	130240001
13	13025	130250001	HIDALGO	HUAUTLA	HUAUTLA	0030, 0064, 0083, 0098, 0100, 0115, 012A	130250001
13	13026	130260001	HIDALGO	HUAZALINGO	HUAZALINGO	0023	130260001
13	13027	130270001	HIDALGO	HUEHUETLA	HUEHUETLA	0092, 0105, 011A	130270001
13	13027	130270034	HIDALGO	HUEHUETLA	SAN ANTONIO EL GRANDE	0088	130270034
13	13028	130280001	HIDALGO	HUEJUTLA DE REYES	HUEJUTLA DE REYES	0136, 0189, 0193, 0206, 0210, 0244, 0259, 0263, 0314, 0329, 0437, 0441, 0475, 048A, 0494, 0507, 0526, 0545, 055A, 0583, 0598, 062A, 0634, 0649, 0653, 0668, 0672	130280001
13	13028	130280023	HIDALGO	HUEJUTLA DE REYES	COACUILCO	0333, 0348, 0352, 0367, 0390, 0687	130280023
13	13028	130280042	HIDALGO	HUEJUTLA DE REYES	CHILILICO	0564, 0579, 0600, 0615	130280042
13	13028	130280088	HIDALGO	HUEJUTLA DE REYES	TEHUETLÁN	0456, 0460, 0530	130280088
13	13029	130290001	HIDALGO	HUICHAPAN	HUICHAPAN	010A, 0114, 0256, 0260	130290001
13	13029	130290024	HIDALGO	HUICHAPAN	SAN JOSÉ ATLÁN	0129, 0167, 0190, 0237, 0241	130290024
13	13029	130290029	HIDALGO	HUICHAPAN	TLAXCALILLA	0148, 0152, 0171, 0218, 0222, 0275, 0294, 0307, 0311	130290029
13	13030	130300001	HIDALGO	IXMIQUILPAN	IXMIQUILPAN	0083, 0115, 0134, 0172, 0187, 0204, 0219, 0223, 0238, 0242, 0280, 0295, 0327, 0331, 0346, 0350, 0365, 037A, 0384, 0399	130300001
13	13030	130300035	HIDALGO	IXMIQUILPAN	PANALES	0435, 044A, 0454, 0469	130300035
13	13030	130300048	HIDALGO	IXMIQUILPAN	EL TEPHÉ	0401, 0416, 0420	130300048
13	13031	130310001	HIDALGO	JACALA DE LEDEZMA	JACALA	0127, 0131	130310001
13	13032	130320001	HIDALGO	JALTOCÁN	JALTOCÁN	004A, 0054, 0069, 0073, 0088	130320001
13	13033	130330001	HIDALGO	JUÁREZ HIDALGO	JUÁREZ HIDALGO	0047	130330001
13	13034	130340001	HIDALGO	LOLOTLA	LOLOTLA	0044	130340001
13	13035	130350001	HIDALGO	METEPEC	METEPEC	0037	130350001
13	13037	130370001	HIDALGO	METZTITLÁN	METZTITLÁN	0154, 0169, 0188, 0192	130370001
13	13040	130400001	HIDALGO	LA MISIÓN	LA MISIÓN	0041	130400001
13	13041	130410001	HIDALGO	MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ	MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ	0072, 0087, 0091, 0104, 0138, 0142, 0157, 0161, 0176, 0180, 0195, 0208, 0212, 0227	130410001
13	13041	130410010	HIDALGO	MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ	COLONIA TEÑHE	0231	130410010
13	13042	130420001	HIDALGO	MOLANGO DE ESCAMILLA	MOLANGO DE ESCAMILLA	0065	130420001
13	13043	130430001	HIDALGO	NICOLÁS FLORES	NICOLÁS FLORES	0058	130430001
13	13046	130460001	HIDALGO	SAN FELIPE ORIZATLÁN	SAN FELIPE ORIZATLÁN	0083, 0172, 0276, 0295, 0308, 0312, 0327	130460001
13	13046	130460004	HIDALGO	SAN FELIPE ORIZATLÁN	AHUATITLA	0115, 012A, 0191, 0223, 0238	130460004
13	13046	130460027	HIDALGO	SAN FELIPE ORIZATLÁN	HUITZITZILINGO	0098, 0100, 0242, 0257, 0331	130460027
13	13047	130470001	HIDALGO	PACULA	PACULA	0061, 0076, 0080, 0095	130470001
13	13048	130480001	HIDALGO	PACHUCA DE SOTO	PACHUCA DE SOTO	0069, 0143, 0162, 036A, 0389, 0622, 0694, 0764, 082A, 0849, 0853, 0868, 0872, 0904, 0957, 0980, 0995, 100A, 1048, 1067, 118A, 1194, 1245, 1279, 1283, 1349, 1391, 1404, 1419, 1480, 1531, 1599, 1601, 1917, 1921, 196A, 1989, 2008, 2050, 2120, 2135, 2258, 2262, 2421, 2436, 2440, 2455, 246A, 2474, 2489, 2506, 2525, 253A, 2544, 2559, 2563, 2578, 2582, 260A, 2629, 2633, 2648, 2652, 2667, 2737, 2760, 2794, 2807, 2811, 2883, 2953, 3006, 3025, 3097	130480001
13	13048	130480153	HIDALGO	PACHUCA DE SOTO	EL HUIXMÍ	2898, 2991	130480153
13	13048	130480158	HIDALGO	PACHUCA DE SOTO	SANTIAGO TLAPACOYA	0571, 0711, 2686, 2690, 2703, 2718, 2987	130480158
13	13049	130490001	HIDALGO	PISAFLORES	PISAFLORES	0047, 0051, 0066, 0070, 0085	130490001
13	13050	130500001	HIDALGO	PROGRESO DE OBREGÓN	PROGRESO DE OBREGÓN	0048, 0052, 0067, 0071, 0090, 0103, 0137	130500001
13	13050	130500003	HIDALGO	PROGRESO DE OBREGÓN	XOCHITLÁN	0118, 0122	130500003
13	13051	130510001	HIDALGO	MINERAL DE LA REFORMA	PACHUQUILLA	0153	130510001
13	13051	130510003	HIDALGO	MINERAL DE LA REFORMA	AZOYATLA DE OCAMPO	2094	130510003
13	13051	130510010	HIDALGO	MINERAL DE LA REFORMA	DOS CARLOS PUEBLO NUEVO	1113	130510010
13	13051	130510012	HIDALGO	MINERAL DE LA REFORMA	SAN GUILLERMO LA REFORMA	1132	130510012

13	13051	130510014	HIDALGO	MINERAL DE LA REFORMA	EL SAUCILLO	1151	130510014
13	13051	130510027	HIDALGO	MINERAL DE LA REFORMA	LA PROVIDENCIA SIGLO XXI	0666, 0702, 0717, 0721, 1062	130510027
13	13051	130510059	HIDALGO	MINERAL DE LA REFORMA	EL HUIZACHAL	1927	130510059
13	13051	130510083	HIDALGO	MINERAL DE LA REFORMA	RINCONADA DE LOS ÁNGELES	1946, 1950, 1984	130510083
13	13051	130510107	HIDALGO	MINERAL DE LA REFORMA	MANUEL ÁVILA CAMACHO	140A	130510107
13	13051	130510135	HIDALGO	MINERAL DE LA REFORMA	SAHOP CHACÓN	1537	130510135
13	13051	130510147	HIDALGO	MINERAL DE LA REFORMA	UNIDAD MINERA 11 DE JULIO	1645	130510147
13	13052	130520001	HIDALGO	SAN AGUSTÍN TLAXIACA	SAN AGUSTÍN TLAXIACA	0095, 0108, 0112, 0235, 024A, 0254, 0269, 0273, 0288, 0292, 0305	130520001
13	13052	130520019	HIDALGO	SAN AGUSTÍN TLAXIACA	SAN JUAN TILCUAUTLA	031A, 0324	130520019
13	13053	130530001	HIDALGO	SAN BARTOLO TUTOTEPEC	SAN BARTOLO TUTOTEPEC	0073, 0088, 0092, 0105, 011A	130530001
13	13054	130540001	HIDALGO	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	0047	130540001
13	13054	130540019	HIDALGO	SAN SALVADOR	SAN ANTONIO ZARAGOZA	0102	130540019
13	13054	130540032	HIDALGO	SAN SALVADOR	CAXUXI	0136, 0140	130540032
13	13055	130550001	HIDALGO	SANTIAGO DE ANAYA	SANTIAGO DE ANAYA	0063, 0097, 010A, 0133, 0148	130550001
13	13055	130550017	HIDALGO	SANTIAGO DE ANAYA	YOLOTEPEC	0114, 0129	130550017
13	13056	130560001	HIDALGO	SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO	SANTIAGO TULANTEPEC	0037, 0075, 008A, 0107, 0111, 0126, 0183, 0200, 0215, 022A, 0234, 0249, 0287, 0291, 0304	130560001
13	13056	130560005	HIDALGO	SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO	EL PEDREGAL DE SAN JOSÉ	0164, 0179	130560005
13	13056	130560036	HIDALGO	SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO	UNIDADES HABITACIONALES	0253, 0268, 0272, 0319	130560036
13	13057	130570001	HIDALGO	SINGUILUCAN	SINGUILUCAN	0072, 0087, 0091, 0104, 0119	130570001
13	13058	130580001	HIDALGO	TASQUILLO	TASQUILLO	0065, 007A, 0101, 0116, 0120, 0135	130580001
13	13059	130590001	HIDALGO	TECOZAUTLA	TECOZAUTLA	0039, 0109, 0113, 0128, 0132, 0147	130590001
13	13060	130600001	HIDALGO	TENANGO DE DORIA	TENANGO DE DORIA	003A	130600001
13	13061	130610001	HIDALGO	TEPEAPULCO	TEPEAPULCO	0253, 0268, 0304, 0319, 0323, 0357, 0554, 0569, 0573, 0588, 061A, 0624, 0677, 0681	130610001
13	13061	130610002	HIDALGO	TEPEAPULCO	FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN (CIUDAD SAHAGÚN)	0107, 0126, 0249, 0287, 0361, 0376, 0380, 0395, 0408, 0412, 0427, 0431, 0446, 0450, 0465, 047A, 0484, 0499, 0501, 0516, 0520, 0535, 054A, 0639, 0643, 0658, 0662, 0696	130610002
13	13062	130620001	HIDALGO	TEPEHUACÁN DE GUERRERO	TEPEHUACÁN DE GUERRERO	0068	130620001
13	13062	130620025	HIDALGO	TEPEHUACÁN DE GUERRERO	TEXCAPA	0053	130620025
13	13063	130630001	HIDALGO	TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	0084, 0101, 0116, 0120, 014A, 0239, 0258, 0262, 0277, 0281, 0309, 0328, 0351, 0370, 0385, 0440, 0455, 046A, 0629, 0633, 0667, 0671	130630001
13	13063	130630006	HIDALGO	TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	MELCHOR OCAMPO (EL SALTO)	039A, 0402, 0474, 0489, 0544, 0559, 0563, 0578, 0582, 0597	130630006
13	13063	130630009	HIDALGO	TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	SAN BUENAVENTURA	0493, 0506, 0510, 060A, 0614	130630009
13	13063	130630011	HIDALGO	TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	SAN ILDEFONSO	0154, 0417	130630011
13	13063	130630020	HIDALGO	TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	TIANGUISTENGO (LA ROMERA)	0525, 053A	130630020
13	13063	130630021	HIDALGO	TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	TINAJAS	0648, 0652	130630021
13	13065	130650001	HIDALGO	TETEPANGO	TETEPANGO	0055, 006A, 0159, 020A	130650001
13	13066	130660008	HIDALGO	VILLA DE TEZONTEPEC	BENITO JUÁREZ	0118	130660008
13	13067	130670001	HIDALGO	TEZONTEPEC DE ALDAMA	TEZONTEPEC DE ALDAMA	0399, 0401	130670001
13	13067	130670003	HIDALGO	TEZONTEPEC DE ALDAMA	ATENGO	0492, 0505, 051A	130670003
13	13067	130670005	HIDALGO	TEZONTEPEC DE ALDAMA	HUITEL	0469, 0473, 0488	130670005
13	13067	130670006	HIDALGO	TEZONTEPEC DE ALDAMA	MANGAS	0435	130670006
13	13067	130670008	HIDALGO	TEZONTEPEC DE ALDAMA	PANUAYA	0416, 0420	130670008
13	13067	130670009	HIDALGO	TEZONTEPEC DE ALDAMA	PRESAS	044A, 0454	130670009
13	13067	130670010	HIDALGO	TEZONTEPEC DE ALDAMA	SAN GABRIEL	0539	130670010
13	13067	130670020	HIDALGO	TEZONTEPEC DE ALDAMA	LA LOMA	0524	130670020
13	13068	130680001	HIDALGO	TIANGUISTENGO	TIANGUISTENGO	0042	130680001
13	13069	130690001	HIDALGO	TIZAYUCA	TIZAYUCA	004A, 0054, 0069, 011A, 0158, 0232, 0251, 029A, 0317, 0321, 0336, 0393, 0463, 0891, 0980	130690001
13	13069	130690002	HIDALGO	TIZAYUCA	EL CARMEN	0482, 0497, 050A, 0514, 0904, 0919, 0923	130690002
13	13069	130690005	HIDALGO	TIZAYUCA	EMILIANO ZAPATA	1048, 1052, 1067, 1086, 1122	130690005
13	13069	130690008	HIDALGO	TIZAYUCA	HUITZILA	0213, 043A, 0444	130690008
13	13069	130690010	HIDALGO	TIZAYUCA	EL CID	0529, 0533	130690010
13	13069	130690019	HIDALGO	TIZAYUCA	TEPOJACO	0425, 0938	130690019
13	13069	130690042	HIDALGO	TIZAYUCA	DON ANTONIO	0548, 0586, 0603, 0622, 0637, 0641, 0656	130690042
13	13069	130690044	HIDALGO	TIZAYUCA	HACIENDAS DE TIZAYUCA	0707, 0711, 0726, 0730, 075A, 0764, 0779, 0783, 0798, 0872	130690044
13	13070	130700001	HIDALGO	TLAHUELILPAN	TLAHUELILPAN	0021, 0036, 0074, 0089, 0093	130700001
13	13070	130700002	HIDALGO	TLAHUELILPAN	MUNITEPEC DE MADERO	013A	130700002
13	13070	130700003	HIDALGO	TLAHUELILPAN	COLONIA CUAUHTÉMOC	0040, 0055, 006A, 0144	130700003
13	13071	130710001	HIDALGO	TLAHUILTEPA	TLAHUILTEPA	0052	130710001
13	13073	130730001	HIDALGO	TLANCHINOL	TLANCHINOL	0127, 0131, 0165	130730001
13	13073	130730038	HIDALGO	TLANCHINOL	SANTA MARÍA CATZOTIPAN (SANTA MARÍA TEPETZINTLA)	0061	130730038
13	13074	130740001	HIDALGO	TLAXCOAPAN	TLAXCOAPAN	0054, 0069, 0105, 011A, 0124, 0162, 0177, 0196	130740001
13	13074	130740002	HIDALGO	TLAXCOAPAN	DOXEY	0088, 0092	130740002
13	13074	130740003	HIDALGO	TLAXCOAPAN	TELTIPÁN DE JUÁREZ	0139, 0143, 0181	130740003
13	13075	130750001	HIDALGO	TOLCAYUCA	TOLCAYUCA	0051, 0066, 0070, 0085, 0102, 0155, 016A	130750001
13	13075	130750002	HIDALGO	TOLCAYUCA	GENERAL FELIPE ÁNGELES (LOS ÁNGELES)	0121, 0136, 0140	130750002
13	13076	130760001	HIDALGO	TULA DE ALLENDE	TULA DE ALLENDE	0082, 0114, 0237, 0379, 0383, 0398, 0400, 042A, 0434, 0449, 0631, 0650, 0665, 0699, 0754, 0769, 081A, 0824, 0843, 0985	130760001
13	13076	130760006	HIDALGO	TULA DE ALLENDE	IGNACIO ZARAGOZA	003A, 0171, 0241	130760006

13	13076	130760008	HIDALGO	TULA DE ALLENDE	EL LLANO	0453, 0468, 0608, 067A, 0684, 0701, 0773, 0932, 0947, 0951, 0966, 0970, 1038, 1042, 1057, 1061	130760008
13	13076	130760011	HIDALGO	TULA DE ALLENDE	BOMINTZHA	0345, 035A, 0805, 0858	130760011
13	13076	130760022	HIDALGO	TULA DE ALLENDE	SAN MARCOS	0059, 0222, 0523, 0538, 0580, 0595, 0646, 0788, 0862, 0877	130760022
13	13076	130760024	HIDALGO	TULA DE ALLENDE	SAN MIGUEL VINDHO	0078, 0364, 0542, 0720, 0735, 074A, 0881, 0913, 0928, 099A, 1023	130760024
13	13076	130760026	HIDALGO	TULA DE ALLENDE	SANTA ANA AHUEHUEPAN	0129, 0152, 028A, 0294, 0792	130760026
13	13076	130760027	HIDALGO	TULA DE ALLENDE	SANTA MARÍA ILUCAN	1004, 1019	130760027
13	13077	130770001	HIDALGO	TULANCINGO DE BRAVO	TULANCINGO	0018, 0022, 0037, 0060, 0075, 008A, 0111, 0130, 0198, 0215, 022A, 0268, 0272, 0287, 0291, 0319, 0323, 0338, 0342, 0361, 0376, 0380, 0412, 0465, 047A, 0484, 0499, 0501, 0516, 0520, 0535, 054A, 0573, 0588, 0592, 0605, 061A, 0624, 0639, 0643, 0658, 0662, 0677, 0681, 0696, 0709, 0713, 0747, 0751, 0817, 0821, 0836, 0840, 0889, 0893, 0906, 0910, 0959, 0963, 0978, 0982, 0997, 1001, 1035, 104A, 1177, 1181	130770001
13	13077	130770003	HIDALGO	TULANCINGO DE BRAVO	AHUEHUETITLA	0408, 1209	130770003
13	13077	130770010	HIDALGO	TULANCINGO DE BRAVO	JALTEPEC	0431, 0446, 0802, 1016, 1020, 1139, 1196	130770010
13	13077	130770018	HIDALGO	TULANCINGO DE BRAVO	SANTA ANA HUEYTLALPAN	0554, 0569, 0728, 0855, 086A	130770018
13	13077	130770020	HIDALGO	TULANCINGO DE BRAVO	SANTA MARÍA ASUNCIÓN	1088, 1092, 1105, 1162	130770020
13	13077	130770053	HIDALGO	TULANCINGO DE BRAVO	JAVIER ROJO GÓMEZ	0770, 0785, 0874	130770053
13	13077	130770068	HIDALGO	TULANCINGO DE BRAVO	PARQUE URBANO NAPATECO	0925, 093A, 0944, 1054, 1069, 1073, 1143, 1158	130770068
13	13077	130770108	HIDALGO	TULANCINGO DE BRAVO	RINCONES DE LA HACIENDA	111A, 1124	130770108
13	13078	130780001	HIDALGO	XOCHIATIPAN	XOCHIATIPAN	0034	130780001
13	13079	130790001	HIDALGO	XOCHICOATLÁN	XOCHICOATLÁN	007A	130790001
13	13080	130800001	HIDALGO	YAHUALICA	YAHUALICA	0032	130800001
13	13080	130800017	HIDALGO	YAHUALICA	SANTA TERESA	0047	130800017
13	13081	130810001	HIDALGO	ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES	ZACUALTIPÁN	003A, 0044, 0082, 010A, 0114, 0148, 0167, 0171, 0186, 0190, 0218, 0222, 0241, 0256, 0260, 0275, 028A, 0307, 0311	130810001
13	13082	130820001	HIDALGO	ZAPOTLÁN DE JUÁREZ	ZAPOTLÁN DE JUÁREZ	0179, 0183, 0287, 0291	130820001
13	13082	130820002	HIDALGO	ZAPOTLÁN DE JUÁREZ	ACAYUCA	0056, 0126, 0164, 0198, 0200, 0215, 0249, 0268, 0272	130820002
13	13082	130820003	HIDALGO	ZAPOTLÁN DE JUÁREZ	SAN PEDRO HUAQUILPAN	0304, 0319, 0323, 0338	130820003
13	13083	130830001	HIDALGO	ZEMPOALA	ZEMPOALA	0087, 0119, 0123, 0138, 0157, 0180, 0195, 0208, 0231, 0246, 0250, 0265	130830001
13	13083	130830023	HIDALGO	ZEMPOALA	JAGÜEY DE TÉLLEZ (ESTACIÓN TÉLLEZ)	027A, 0284	130830023
13	13083	130830026	HIDALGO	ZEMPOALA	SANTIAGO TEPEYAHUALCO	0299, 0301, 0316	130830026
13	13083	130830102	HIDALGO	ZEMPOALA	LINDAVISTA	0161, 0176, 0509, 0513	130830102
13	13083	130830133	HIDALGO	ZEMPOALA	PRIVADAS SANTA MATILDE	0015, 0320, 0335, 034A, 0354, 0369, 0373, 0388, 0392, 0405, 041A, 0424, 0439, 0443, 0458, 0462, 0477, 0481, 0496	130830133
13	13084	130840001	HIDALGO	ZIMAPÁN	ZIMAPÁN	0173, 0188, 0192, 0205, 021A, 0224, 0243, 0258, 0262, 0277, 0281, 0309	130840001
14	14001	140010001	JALISCO	ACATIC	ACATIC	0067, 0071, 0103, 0118, 0122, 0160, 0194, 0207, 0211, 0226, 0230, 025A, 0279, 0283	140010001
14	14002	140020001	JALISCO	ACATLÁN DE JUÁREZ	ACATLÁN DE JUÁREZ	0030, 0064, 0079, 0083, 0098, 0115, 012A, 0134, 0168, 0191, 0280, 0295, 0308, 0312	140020001
14	14002	140020002	JALISCO	ACATLÁN DE JUÁREZ	BELLAVISTA	0045, 005A, 0100, 0149, 0153, 0172, 0204, 0219, 0223, 0238, 0242, 0257, 0261, 0276, 0327, 0331	140020002
14	14002	140020004	JALISCO	ACATLÁN DE JUÁREZ	EL PLAN (EL CERRITO)	0187	140020004
14	14003	140030001	JALISCO	AHUALULCO DE MERCADO	AHUALULCO DE MERCADO	0076, 0080, 0108, 0112, 0131, 0146, 0165, 017A, 0199, 0216	140030001
14	14004	140040001	JALISCO	AMACUECA	AMACUECA	004A	140040001
14	14005	140050001	JALISCO	AMATITÁN	AMATITÁN	0047, 0066, 0070, 0085, 009A, 0102, 0136, 0189, 0193	140050001
14	14006	140060001	JALISCO	AMECA	AMECA	0186, 0190, 0203, 0218, 0222, 0237, 0241, 0256, 028A, 0294, 0307, 0311, 0326, 0330, 0345, 035A, 0364, 0379, 0383, 0398, 0400, 0434, 0449, 0453, 0468, 0472, 0487, 0491, 0504, 0519, 0523, 0538	140060001
14	14006	140060011	JALISCO	AMECA	EL CABEZÓN (EL LIMÓN)	0415, 042A, 0542	140060011
14	14007	140070001	JALISCO	SAN JUANITO DE ESCOBEDO	SAN JUANITO DE ESCOBEDO	015A	140070001
14	14008	140080001	JALISCO	ARANDAS	ARANDAS	0138, 0176, 0208, 0212, 0227, 0301, 0369, 0373, 0405, 0439, 0458, 0477, 0481, 0532, 0547, 066A, 0674, 0689, 0782, 0797, 080A, 0814, 0829, 0848, 0867, 0890, 0903, 0922, 0941	140080001
14	14008	140080280	JALISCO	ARANDAS	SANTA MARÍA DEL VALLE	0388, 0392, 0513, 0528, 0636, 0778	140080280
14	14009	140090001	JALISCO	EL ARENAL	EL ARENAL	0046, 0065, 007A, 0084, 0099, 0101, 0116, 0120, 0135, 014A, 0154, 0169, 0173, 0188, 0192, 0205, 021A, 0224, 0258	140090001
14	14009	140090006	JALISCO	EL ARENAL	SANTA CRUZ DEL ASTILLERO	0239, 0243, 0262	140090006
14	14009	140090080	JALISCO	EL ARENAL	LA CIMA [FRACCIONAMIENTO]	0027, 0277, 0281	140090080
14	14010	140100001	JALISCO	ATEMAJAC DE BRIZUELA	ATEMAJAC DE BRIZUELA	0066, 0070, 0085, 009A, 0102, 0121, 0136	140100001
14	14011	140110001	JALISCO	ATENGO	ATENGO	0082, 010A, 0133	140110001
14	14012	140120001	JALISCO	ATENGUILLO	ATENGUILLO	0179	140120001
14	14013	140130001	JALISCO	ATOTONILCO EL ALTO	ATOTONILCO EL ALTO	0049, 0176, 0195, 0246, 0250, 027A, 0284, 0299, 0316, 0458, 0462	140130001
14	14013	140130030	JALISCO	ATOTONILCO EL ALTO	SAN FRANCISCO DE ASÍS	0104, 0119, 0123, 0138, 0212, 0227, 0231, 0369, 0388, 0405, 041A, 0439, 0443, 0513, 0528, 0532	140130030

14	14013	140130145	JALISCO	ATOTONILCO EL ALTO	VISTAS DEL MAGUEY [FRACCIONAMIENTO]	0477, 0481, 0509	140130145
14	14014	140140001	JALISCO	ATOYAC	ATOYAC	0050, 0116, 0120, 014A, 0173, 0188	140140001
14	14015	140150001	JALISCO	AUTLÁN DE NAVARRO	AUTLÁN DE NAVARRO	0043, 0058, 0062, 0077, 0147, 0151, 0166, 0185, 019A, 0202, 0217, 0221, 0236, 0240, 0255, 0289, 0293, 0306, 0310, 0325, 033A, 0344, 0359, 0363, 0397, 040A, 0414, 0429, 0433, 0448, 0452, 0467, 0471	140150001
14	14016	140160001	JALISCO	AYOTLÁN	AYOTLÁN	0021, 0093, 0144, 0159, 0163, 0178, 0182, 0252, 0267, 0341, 0356, 0498, 0534, 0549	140160001
14	14016	140160010	JALISCO	AYOTLÁN	BETANIA	0318, 0394, 0407, 0426, 0430, 045A, 0483, 0500	140160010
14	14016	140160072	JALISCO	AYOTLÁN	LA RIBERA	0110, 0125, 013A, 0197, 0271, 038A	140160072
14	14016	140160089	JALISCO	AYOTLÁN	SANTA RITA	020A, 0229, 0233, 0286, 0290	140160089
14	14017	140170001	JALISCO	AYUTLA	AYUTLA	018A, 0226	140170001
14	14018	140180001	JALISCO	LA BARCA	LA BARCA	005A, 0083, 012A, 0134, 0153, 0187, 0191, 0204, 0223, 0257, 0276, 0312, 0327, 0331, 0365, 0469, 0492, 0524, 0543	140180001
14	14018	140180027	JALISCO	LA BARCA	PORTEZUELO	0100, 0172	140180027
14	14019	140190001	JALISCO	BOLAÑOS	BOLAÑOS	0131	140190001
14	14020	140200001	JALISCO	CABO CORRIENTES	EL TUITO	0166, 0202, 0274	140200001
14	14021	140210001	JALISCO	CASIMIRO CASTILLO	LA RESOLANA	0106, 0125, 020A, 0214, 0229, 0233, 0290, 0303, 0318, 0356, 0360, 0394	140210001
14	14021	140210003	JALISCO	CASIMIRO CASTILLO	LO ARADO	013A, 0182, 0252, 0337, 0341, 0375, 038A, 0407	140210003
14	14021	140210015	JALISCO	CASIMIRO CASTILLO	PIEDRA PESADA	0430, 0445, 045A	140210015
14	14021	140210018	JALISCO	CASIMIRO CASTILLO	TECOMATES	0144, 0159, 0267, 0271	140210018
14	14022	140220001	JALISCO	CIHUATLÁN	CIHUATLÁN	0137, 0141, 0156, 0160, 0175, 018A, 0194, 0207, 0211, 0349, 0353, 0419, 0423, 0438, 0442, 0457, 0461, 0480, 0508, 0512, 0531, 0620, 0635, 0669, 0673	140220001
14	14022	140220006	JALISCO	CIHUATLÁN	BARRA DE NAVIDAD	0387, 0391, 0404, 0527, 0546	140220006
14	14022	140220016	JALISCO	CIHUATLÁN	JALUCO	0584, 0599, 0601, 0616	140220016
14	14022	140220033	JALISCO	CIHUATLÁN	SAN PATRICIO (MELAQUE)	0122, 0230, 0279, 0283, 0298, 0315, 032A, 0334, 0368, 0495, 0550, 0565, 057A, 064A, 0654	140220033
14	14023	140230001	JALISCO	ZAPOTLÁN EL GRANDE	CIUDAD GUZMÁN	0083, 0153, 0187, 0242, 0257, 0261, 0276, 0312, 0331, 0346, 0384, 0416, 0420, 0454, 0469, 0492, 0505, 051A, 0543, 0562, 0577, 0581, 0596, 0613, 0628, 0651, 0702, 0717, 0721, 0740, 0755, 0774, 0810, 0825, 0844, 0859, 090A	140230001
14	14024	140240001	JALISCO	COCULA	COCULA	0080, 0108, 0112, 0127, 0131, 0146, 0150, 017A, 0199, 0201, 024A, 0254, 0288, 0305	140240001
14	14024	140240007	JALISCO	COCULA	LA COFRADÍA DE LA LUZ	0269, 0273, 031A, 0324	140240007
14	14025	140250001	JALISCO	COLOTLÁN	COLOTLÁN	011A, 0139, 0143, 0158, 0162, 0177, 0181, 0196, 0213, 0228, 0232, 0247, 0251, 0266, 0270, 0285, 029A, 0302, 0317, 0321	140250001
14	14026	140260001	JALISCO	CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	0117, 0121, 0244	140260001
14	14027	140270001	JALISCO	CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN	CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN	0171, 0186, 0190, 0203, 0218, 0222, 0237, 0256, 0260	140270001
14	14028	140280001	JALISCO	CUAUTLA	CUAUTLA	0075, 0126	140280001
14	14029	140290001	JALISCO	CUQUÍO	CUQUÍO	0091, 0104, 0119, 0123, 0138, 0142	140290001
14	14030	140300001	JALISCO	CHAPALA	CHAPALA	0124, 0139, 0143, 0158, 0232, 0247, 0270, 0285, 029A, 0302, 0340, 0478, 0590	140300001
14	14030	140300002	JALISCO	CHAPALA	AJIJIC	0196, 0209, 0213, 0228, 0355, 036A, 0389, 0497, 0533, 0552, 0656	140300002
14	14030	140300003	JALISCO	CHAPALA	ATOTONILQUILLO	0177, 0181, 0251	140300003
14	14030	140300005	JALISCO	CHAPALA	SAN ANTONIO TLAYACAPAN	043A, 0444, 0459, 0586	140300005
14	14031	140310001	JALISCO	CHIMALTITÁN	CHIMALTITÁN	009A, 0102, 0117, 0136	140310001
14	14032	140320001	JALISCO	CHIQUILISTLÁN	CHIQUILISTLÁN	0044, 0059, 0063, 0078	140320001
14	14033	140330001	JALISCO	DEGOLLADO	DEGOLLADO	008A, 0094, 0107, 0111, 0126, 0130, 0145, 015A, 0164, 0179, 0183, 0198, 0200, 0215, 0234	140330001
14	14034	140340001	JALISCO	EJUTLA	EJUTLA	0072, 0123	140340001
14	14035	140350001	JALISCO	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	0188, 0205, 021A, 0224, 0239, 0243, 0258, 0277, 0281, 0296, 0309, 0332, 0347, 0351, 0366, 0370, 0385, 039A, 0402, 0417, 0421, 0474, 0489, 0493, 0506, 0510, 0525, 053A, 0563, 0582, 0597, 0614, 0648, 0652, 0667, 0671, 0690, 0703, 0718, 0722, 0737, 0756, 0775, 078A, 0794, 0807, 0811, 085A, 0864, 0879	140350001
14	14035	140350017	JALISCO	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	BAJÍO DE SAN JOSÉ	0313, 0328, 0436, 0440, 0455, 046A, 0629, 0633, 0686, 0741, 0760, 0826, 0830, 0845	140350017
14	14035	140350138	JALISCO	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	MESÓN DE LOS SAUCES	0544, 0559	140350138
14	14036	140360001	JALISCO	ETZATLÁN	ETZATLÁN	0077, 0096, 0109, 0147, 0151, 0166, 0170, 0185, 0217, 0221, 0236, 0274, 0289, 0293, 0310, 0344, 0382	140360001
14	14037	140370001	JALISCO	EL GRULLO	EL GRULLO	0055, 006A, 0074, 0089, 0093, 0106, 0110, 0125, 013A, 0144, 0159, 0163, 0178, 0182, 0197, 020A, 0214, 0229, 0248, 0252, 0267, 0271, 0286, 0290, 0303, 0318, 0322, 0337, 0341, 0356	140370001
14	14039	140390001	JALISCO	GUADALAJARA	GUADALAJARA	0204, 0223, 0261, 0276, 044A, 051A, 0524, 0859, 090A, 1363, 1433, 1490, 1518, 1537, 158A, 1683, 1700, 1876, 1908, 1965, 2018, 2111, 286A, 3016, 3020, 3177, 3374, 3482, 3548, 3590, 3618, 3891, 3904, 3942, 4048, 4067, 4160, 4194, 4207, 4211, 4226, 4230, 4245, 425A, 4264, 4300, 4387, 4391, 4438, 4476, 4495, 4601, 4689, 4796, 4828, 4866, 5008, 5012, 5046, 5050, 5065, 5084, 5101, 5116, 5135, 514A, 5173, 5188, 5192, 5258, 5347, 5402, 5417, 5440, 546A,	140390001

						5474, 5493, 5506, 5510, 5525, 553A, 5544, 5597, 5629	
14	14040	140400001	JALISCO	HOSTOTIPAQUILLO	HOSTOTIPAQUILLO	0120, 0192	140400001
14	14041	140410001	JALISCO	HUEJÚCAR	HUEJÚCAR	0062, 0077, 0081, 0096, 0109, 0113, 0128, 0132, 0147, 0151, 0166, 0170, 0185, 019A	140410001
14	14042	140420001	JALISCO	HUEJUQUILLA EL ALTO	HUEJUQUILLA EL ALTO	0125, 0144, 0178, 0214, 0229, 0248	140420001
14	14043	140430001	JALISCO	LA HUERTA	LA HUERTA	0226, 0230, 0245, 0264, 0283, 0298, 0349, 0353, 0387, 0391, 0419, 0438	140430001
14	14044	140440001	JALISCO	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	0064, 0079, 0083, 0098, 0100, 0280, 0295, 0308, 0312, 0327, 0331, 0365	140440001
14	14044	140440002	JALISCO	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	ATEQUIZA	005A, 0115, 012A, 0134, 0149, 0153, 0168, 0172, 0187, 0346, 0350	140440002
14	14044	140440005	JALISCO	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	LA CAPILLA DEL REFUGIO	0257, 0261, 0276	140440005
14	14044	140440010	JALISCO	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	LOS OLIVOS	0223, 0238, 0242, 037A	140440010
14	14044	140440054	JALISCO	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	LOS FRESEROS (LOS SABINOS)	0401, 0416, 0420, 0435	140440054
14	14044	140440170	JALISCO	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	HUERTA VIEJA [FRACCIONAMIENTO]	0219, 0384, 0399	140440170
14	14045	140450001	JALISCO	IXTLAHUACÁN DEL RÍO	IXTLAHUACÁN DEL RÍO	0108, 0112, 0127, 0131, 0146, 0150, 0165	140450001
14	14046	140460001	JALISCO	JALOSTOTITLÁN	JALOSTOTITLÁN	0139, 0143, 0158, 0162, 0181, 0196, 0213, 0228, 0232, 0247, 0251, 0266, 0270, 0285, 0302, 0317, 036A, 0374, 0389, 0393, 0406, 0444, 0463, 0514, 0548, 0567, 0571	140460001
14	14047	140470001	JALISCO	JAMAY	JAMAY	0066, 0070, 0085, 009A, 0102, 0117, 0121, 0136, 0174, 0189, 0193, 0206, 0210	140470001
14	14047	140470005	JALISCO	JAMAY	SAN MIGUEL DE LA PAZ	023A, 0244, 0259	140470005
14	14048	140480001	JALISCO	JESÚS MARÍA	JESÚS MARÍA	0082, 0097, 010A, 0114, 0129, 0148, 0167, 0171, 0186, 0190, 0203, 0222, 0237, 0241, 0275, 028A, 0294, 0311, 0330, 0345	140480001
14	14049	140490001	JALISCO	JILOTLÁN DE LOS DOLORES	JILOTLÁN DE LOS DOLORES	0200	140490001
14	14050	140500001	JALISCO	JOCOTEPEC	JOCOTEPEC	0095, 0108, 0150, 0165, 017A, 0184, 0216, 0254, 0358, 0362, 0396, 0413, 0447	140500001
14	14050	140500002	JALISCO	JOCOTEPEC	CHANTEPEC (EL CHANTE)	0428, 0432	140500002
14	14050	140500008	JALISCO	JOCOTEPEC	SAN CRISTÓBAL ZAPOTITLÁN	0042, 049A	140500008
14	14050	140500011	JALISCO	JOCOTEPEC	SAN JUAN COSALÁ	0131, 0146, 0199, 0201, 0235, 0269	140500011
14	14050	140500017	JALISCO	JOCOTEPEC	ZAPOTITÁN DE HIDALGO	0076, 0112, 0127, 0292, 0324, 0409	140500017
14	14051	140510001	JALISCO	JUANACATLÁN	JUANACATLÁN	004A, 0054, 0069, 0073, 0088, 0092, 0105, 011A, 0124, 0139, 0143, 0158, 0162, 0177	140510001
14	14051	140510002	JALISCO	JUANACATLÁN	LA AURORA	0181, 0196, 0209, 0213	140510002
14	14052	140520001	JALISCO	JUCHITLÁN	JUCHITLÁN	009A	140520001
14	14053	140530001	JALISCO	LAGOS DE MORENO	LAGOS DE MORENO	0364, 0468, 0487, 0523, 0538, 0542, 0557, 0631, 067A, 0716, 0720, 074A, 0769, 0805, 0824, 0839, 0858, 0881, 0896, 0909, 0928, 0951, 0966, 0985, 1004, 1019, 1038, 1042, 1061, 1076, 1095, 1108, 1112, 1127, 1131, 1150, 117A, 1184, 1201, 1216, 1235, 124A, 1305, 131A	140530001
14	14053	140530066	JALISCO	LAGOS DE MORENO	PASO DE CUARENTA (SAN MIGUEL DE CUARENTA)	0932, 0947, 1146	140530066
14	14053	140530927	JALISCO	LAGOS DE MORENO	CRISTEROS [FRACCIONAMIENTO]	1254, 1269	140530927
14	14055	140550001	JALISCO	MAGDALENA	MAGDALENA	0072, 0087, 0091, 0104, 0119, 0123, 0138, 0142, 0157, 0176, 0180, 0208, 0212, 027A, 0301, 0320, 034A, 0392	140550001
14	14056	140560001	JALISCO	SANTA MARÍA DEL ORO	SANTA MARÍA DEL ORO	0099, 0101, 0116, 0120, 0135, 014A, 0154, 0169	140560001
14	14059	140590001	JALISCO	MAZAMITLA	MAZAMITLA	0067, 0103, 0160	140590001
14	14060	140600001	JALISCO	MEXTICACÁN	MEXTICACÁN	0142, 0161, 0227	140600001
14	14061	140610001	JALISCO	MEZQUITIC	MEZQUITIC	0417, 0421, 0506, 0510, 0525, 053A, 0544, 0559	140610001
14	14062	140620001	JALISCO	MIXTLÁN	MIXTLÁN	0113, 0132	140620001
14	14063	140630001	JALISCO	OCOTLÁN	OCOTLÁN	006A, 0089, 013A, 020A, 0248, 0267, 0271, 0290, 0303, 0322, 0360, 038A, 0394, 0411, 0426, 0445, 045A, 0464, 0479, 0483, 0498, 0500, 0568, 0572, 0591, 0619, 0623, 0638, 0642, 0657, 0676	140630001
14	14063	140630028	JALISCO	OCOTLÁN	SAN MARTÍN DE ZULA	0731	140630028
14	14064	140640001	JALISCO	OJUELOS DE JALISCO	OJUELOS DE JALISCO	0175, 018A, 0194, 0207, 0211, 0226, 0230, 0245, 025A, 0264, 0279, 0334, 0353, 0368, 0387, 0404, 0438, 0442, 0457	140640001
14	14064	140640032	JALISCO	OJUELOS DE JALISCO	MATANCILLAS (SAN ISIDRO MATANCILLAS)	0300, 0315, 0349, 0372	140640032
14	14065	140650001	JALISCO	PIHUAMO	PIHUAMO	0030, 0153, 0168, 0191, 0204	140650001
14	14066	140660001	JALISCO	PONCITLÁN	PONCITLÁN	0095, 0108, 0112, 0127, 0131, 0146, 0216, 0220, 0254, 0377	140660001
14	14066	140660011	JALISCO	PONCITLÁN	CUITZEO (LA ESTANCIA)	0165, 024A, 0273	140660011
14	14066	140660019	JALISCO	PONCITLÁN	MEZCALA	0057, 0150, 0199, 0288, 0381	140660019
14	14066	140660031	JALISCO	PONCITLÁN	SAN PEDRO ITZICÁN	0184, 0201, 0292, 031A, 0343	140660031
14	14066	140660033	JALISCO	PONCITLÁN	SANTA CRUZ EL GRANDE	0358, 0362	140660033
14	14067	140670001	JALISCO	PUERTO VALLARTA	PUERTO VALLARTA	0069, 0073, 0105, 011A, 0124, 0181, 0196, 0213, 0232, 0247, 0251, 0270, 029A, 0302, 0340, 0444, 0459, 0478, 0497, 0514, 0529, 0533, 0548, 0552, 0567, 0586, 0590, 0641, 0656, 0660, 0675, 0726, 075A, 082A, 0834, 0849, 0853, 0887, 0891, 0923, 0942, 0961, 1033, 1048, 1067, 1071, 1086, 1090, 1103, 1118, 1245, 125A, 1279, 1283, 1298, 1461, 1476, 1480, 1495, 1527, 1531, 1550, 1565, 157A, 1584, 1599, 1620, 1635, 164A, 1654, 1669, 1673, 1688, 1692, 1705, 171A, 1724, 1739, 1743, 1758, 1762, 1777, 1796, 1828, 1847,	140670001

						1851, 1866, 1870, 1885, 189A, 1902, 1936, 1940, 1955, 196A, 1974, 1989, 1993, 2008, 2012, 2027, 2031, 2046, 2050, 2065, 2084, 2116, 2120, 2135, 214A, 2154, 2169, 2173, 2188, 2192, 2205, 221A, 2224, 2239, 2243, 2258, 2262, 2277, 2281, 2309, 2313, 2347, 2351, 2385, 239A, 2402, 2417, 2421, 2436, 2440, 2455, 246A, 2510, 2525, 253A, 2544, 2559, 2563, 2578, 2582, 2597, 260A, 2614, 2629, 2633, 2648, 2652, 2667, 2671, 2686, 2737, 2741, 2756, 2760, 278A, 2794, 2826, 2845, 285A, 2864, 2898, 2900, 2915, 292A, 2934, 2949, 2953, 2968, 2972, 2987, 2991, 3063, 310A, 3129, 3133, 3148, 3152, 3167, 3171	
14	14067	140670028	JALISCO	PUERTO VALLARTA	IXTAPA	0393, 0410, 0425, 0603, 0637, 0798, 0800, 0995, 100A, 1014, 1122, 1137, 1141, 1156, 1160, 1175, 118A, 1194, 1207, 1211, 1226, 1230, 1601, 1616, 2099, 2101, 2474, 2489, 2493, 2506, 2690, 2703, 2718, 2722, 2807, 2879, 2883, 3006, 3010, 3025, 303A, 3044, 3059, 3078, 3082, 3097	140670028
14	14067	140670031	JALISCO	PUERTO VALLARTA	LAS JUNTAS	068A, 0694, 1300, 1419, 1423, 1809, 1813, 2366, 2370, 2775	140670031
14	14067	140670038	JALISCO	PUERTO VALLARTA	LAS PALMAS DE ARRIBA	0904, 0919, 1315, 132A, 1334, 1349, 1353, 1368, 1438, 1442, 1457, 1917, 1921, 2296, 2811, 2830	140670038
14	14068	140680001	JALISCO	VILLA PURIFICACIÓN	VILLA PURIFICACIÓN	0314, 0333, 0371, 0403, 0437, 0441	140680001
14	14069	140690001	JALISCO	QUITUPAN	QUITUPAN	010A, 0114, 0152	140690001
14	14070	140700001	JALISCO	EL SALTO	EL SALTO	0030, 0045, 0098, 0100, 0115, 012A, 0134, 037A, 0384, 0399, 0539, 0581, 0685, 069A, 0702, 0717, 0914, 0929, 1043, 1058, 1062, 1217, 1240, 1274, 1289, 1503	140700001
14	14070	140700013	JALISCO	EL SALTO	LAS PINTAS	005A, 0083, 0238, 0327, 0350, 0365, 0401, 0416, 0420, 0435, 0596, 1429, 1433, 1448, 1452, 1471, 1486	140700013
14	14070	140700014	JALISCO	EL SALTO	LAS PINTITAS	0219, 0223, 0276, 0280, 0346, 044A, 0454, 0469, 0473, 0488, 0543, 0558, 0609, 0774, 0810, 0825, 083A, 0844, 0859, 0948, 1077	140700014
14	14070	140700020	JALISCO	EL SALTO	SAN JOSÉ DEL CASTILLO	0079, 0191, 0204, 0242, 0257, 0261, 0613, 0789, 0793, 0933, 1221, 1236, 1255, 126A, 1382, 1397	140700020
14	14070	140700021	JALISCO	EL SALTO	SAN JOSÉ EL VERDE (EL VERDE)	0721, 0736, 0740, 0755, 076A, 0967, 1005, 101A, 1096, 1109, 1113, 1128, 1151, 1185, 119A	140700021
14	14070	140700043	JALISCO	EL SALTO	EL QUINCE (SAN JOSÉ EL QUINCE)	0295, 0308, 0492, 0505, 0628, 0632, 0647, 0651, 0666, 0806, 0897, 090A, 0971, 0986, 0990, 1024, 1039, 1081, 1132, 1147, 1202	140700043
14	14070	140700064	JALISCO	EL SALTO	LA ALAMEDA [FRACCIONAMIENTO]	1293, 1306	140700064
14	14070	140700111	JALISCO	EL SALTO	GALAXIA BONITO JALISCO	1310, 1325, 133A, 1344, 1359, 1363, 1378, 1490	140700111
14	14070	140700121	JALISCO	EL SALTO	LOMAS DEL SALTO	1518	140700121
14	14071	140710001	JALISCO	SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	0095, 0108	140710001
14	14072	140720001	JALISCO	SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	0105, 0158	140720001
14	14073	140730001	JALISCO	SAN JUAN DE LOS LAGOS	SAN JUAN DE LOS LAGOS	0070, 0140, 016A, 0189, 0193, 0206, 0225, 023A, 0244, 0259, 0263, 0278, 0282, 0297, 030A, 0314, 0329, 0333, 0348, 0371, 0386, 0390, 0403, 0418, 0422, 0437, 0441, 0456, 0460, 0475, 048A, 0494, 0507, 0511, 0526, 0530, 0545, 055A, 0564, 0579, 0583, 0598, 0600, 0615, 062A, 0634, 0649, 0653, 0668, 0672, 0704, 0719	140730001
14	14073	140730221	JALISCO	SAN JUAN DE LOS LAGOS	COLONIA SANTA CECILIA (LA SAUCEDA)	0687, 0691	140730221
14	14074	140740001	JALISCO	SAN JULIÁN	SAN JULIÁN	0059, 0063, 0078, 0082, 0097, 010A, 0114, 0129, 0133, 0148, 0186, 0190, 0203, 0218, 0222, 0237	140740001
14	14075	140750001	JALISCO	SAN MARCOS	SAN MARCOS	0107, 0130	140750001
14	14076	140760001	JALISCO	SAN MARTÍN DE BOLAÑOS	SAN MARTÍN DE BOLAÑOS	0104, 0142, 0161	140760001
14	14077	140770001	JALISCO	SAN MARTÍN HIDALGO	SAN MARTÍN HIDALGO	0120, 0135, 014A, 0154, 0192, 0205, 0224, 0239, 0243, 0313, 0328, 0347	140770001
14	14077	140770005	JALISCO	SAN MARTÍN HIDALGO	EL CRUCERO DE SANTA MARÍA	0169, 0173, 0258, 0277, 0281	140770005
14	14077	140770015	JALISCO	SAN MARTÍN HIDALGO	EL SALITRE	0084, 0366	140770015
14	14077	140770022	JALISCO	SAN MARTÍN HIDALGO	EL TEPEHUAJE DE MORELOS	0296, 0309, 0385	140770022
14	14078	140780001	JALISCO	SAN MIGUEL EL ALTO	SAN MIGUEL EL ALTO	0113, 0147, 0166, 0170, 0185, 019A, 0202, 0217, 0221, 0236, 0240, 0255, 026A, 0274, 0293, 0310, 0325, 0359, 0363, 0382, 040A, 0429, 0452, 0471	140780001
14	14079	140790001	JALISCO	GÓMEZ FARÍAS	SAN SEBASTIÁN DEL SUR	0089, 0144, 0163, 0178, 020A	140790001
14	14079	140790030	JALISCO	GÓMEZ FARÍAS	SAN ANDRÉS IXTLÁN	0197, 0267, 0303, 0318, 0337	140790030
14	14081	140810001	JALISCO	SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES	SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES	0087, 0104, 0138	140810001
14	14082	140820001	JALISCO	SAYULA	SAYULA	0046, 0050, 0099, 0101, 0120, 014A, 0173, 0192, 0258, 0262, 0281, 0296, 0309, 0366, 0370, 0385, 039A, 0402, 0417, 0421, 0440	140820001
14	14082	140820026	JALISCO	SAYULA	USMAJAC	0154, 0347, 0351, 0436	140820026
14	14083	140830001	JALISCO	TALA	TALA	0043, 0132, 0170, 0325, 033A, 040A, 0429, 0433, 0448, 0541, 0607, 0626, 0700, 0715, 1018, 1037, 1060	140830001
14	14083	140830004	JALISCO	TALA	CUISILLOS	0109, 0452, 0734, 0857	140830004
14	14083	140830013	JALISCO	TALA	EL REFUGIO	0518, 0575, 0804, 0984, 108A	140830013
14	14083	140830016	JALISCO	TALA	SAN ISIDRO MAZATEPEC	0128, 019A, 0202, 0471, 058A, 0594, 0768, 1130	140830016
14	14083	140830220	JALISCO	TALA	LOS RUISEÑORES	0880, 0895, 0908, 0912, 0931, 0946, 0950	140830220
14	14084	140840001	JALISCO	TALPA DE ALLENDE	TALPA DE ALLENDE	0248, 0252, 0267, 0271, 0286, 0290, 0322, 0337, 0360, 0375, 0430, 0479, 0515	140840001

14	14085	140850001	JALISCO	TAMAZULA DE GORDIANO	TAMAZULA DE GORDIANO	0086, 0090, 0103, 0207, 0211, 0315, 0349, 0438, 0457, 0550, 0565, 057A	140850001
14	14085	140850173	JALISCO	TAMAZULA DE GORDIANO	VISTA HERMOSA (SANTA CRUZ DEL CORTIJO)	0283, 0298, 0372, 0387, 0423, 0476, 0480, 0495	140850173
14	14086	140860001	JALISCO	TAPALPA	TAPALPA	0083, 0098, 0100, 0115, 0149, 0168, 0191, 0204	140860001
14	14086	140860019	JALISCO	TAPALPA	JUANACATLÁN	0219, 0223, 0238	140860019
14	14087	140870001	JALISCO	TECALITLÁN	TECALITLÁN	017A, 0184, 0199, 0201, 0216, 0220, 0235, 024A, 0254, 0269, 0273, 0288, 0324, 0339, 0377	140870001
14	14088	140880001	JALISCO	TECOLOTLÁN	TECOLOTLÁN	0143, 0158, 0162, 0177, 0181, 0196, 0209, 0213, 0228, 0232, 0247, 0251	140880001
14	14090	140900001	JALISCO	TENAMAXTLÁN	TENAMAXTLÁN	0141	140900001
14	14091	140910001	JALISCO	TEOCALTICHE	TEOCALTICHE	0100, 0115, 012A, 0172, 0191, 0204, 0219, 0223, 0238, 0242, 0257, 0308, 0312, 0350, 0384, 0399, 0401, 0435, 044A, 0469, 0473, 0505, 0524, 0539	140910001
14	14091	140910071	JALISCO	TEOCALTICHE	MECHOACANEJO	0543, 0558	140910071
14	14092	140920001	JALISCO	TEOCUITATLÁN DE CORONA	TEOCUITATLÁN DE CORONA	0146	140920001
14	14093	140930001	JALISCO	TEPATITLÁN DE MORELOS	TEPATITLÁN DE MORELOS	0073, 0092, 0158, 0285, 0317, 0410, 0444, 0459, 0463, 0567, 0745, 082A, 0957, 1118, 1264, 132A, 1368, 1438	140930001
14	14093	140930058	JALISCO	TEPATITLÁN DE MORELOS	CAPILLA DE GUADALUPE	0514, 0637, 068A, 0730, 0872, 0995, 100A, 1086, 118A, 1387, 1404	140930058
14	14093	140930188	JALISCO	TEPATITLÁN DE MORELOS	CAPILLA DE MILPILLAS (MILPILLAS)	1029, 1033, 1584	140930188
14	14093	140930223	JALISCO	TEPATITLÁN DE MORELOS	PEGUEROS	0497, 0618, 1211	140930223
14	14093	140930291	JALISCO	TEPATITLÁN DE MORELOS	SAN JOSÉ DE GRACIA	043A, 0548, 0660, 0675, 0726, 1048, 1527, 1546	140930291
14	14094	140940001	JALISCO	TEQUILA	TEQUILA	023A, 0263, 0282, 0297, 0314, 0329, 0352, 0371, 0403, 0422, 0437, 0441, 0460, 0494, 0545	140940001
14	14094	140940124	JALISCO	TEQUILA	EL SALVADOR	0507, 0511, 0526	140940124
14	14095	140950001	JALISCO	TEUCHITLÁN	TEUCHITLÁN	0133	140950001
14	14096	140960001	JALISCO	TIZAPÁN EL ALTO	TIZAPÁN EL ALTO	0094, 0107, 0111, 0126, 0130, 015A, 0198, 0200, 0215, 022A, 0249, 0268, 0272, 0287, 0323	140960001
14	14096	140960014	JALISCO	TIZAPÁN EL ALTO	VILLA EMILIANO ZAPATA (EJIDO MODELO)	0164, 0179, 0183	140960014
14	14097	140970001	JALISCO	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	0195, 0566, 0918, 0922, 0937, 1102, 1136, 2134, 2346, 3113, 3132	140970001
14	14097	140970005	JALISCO	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	CAJITITLÁN	0335, 034A, 0655, 3518, 3575	140970005
14	14097	140970009	JALISCO	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	EL CAPULÍN	2878, 2897	140970009
14	14097	140970015	JALISCO	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	SAN MIGUEL CUYUTLÁN	0227, 0674, 0693, 0710, 0725, 0956, 1723, 2064	140970015
14	14097	140970023	JALISCO	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	LOMAS DE TEJEDA	2755	140970023
14	14097	140970025	JALISCO	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	SAN AGUSTÍN	0299, 0354, 0369, 0778, 0782, 080A, 1206, 1422, 1456, 2399, 301A, 3024	140970025
14	14097	140970031	JALISCO	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	SAN LUCAS EVANGELISTA	2774, 2789, 3630	140970031
14	14097	140970032	JALISCO	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	SAN SEBASTIÁN EL GRANDE	0053, 0180, 0265, 0284, 0481, 0496, 0509, 0829, 0833, 1140, 1155, 116A, 1174, 1831, 1846, 1850, 3217	140970032
14	14097	140970034	JALISCO	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	SANTA CRUZ DE LAS FLORES	0848, 1352, 2505	140970034
14	14097	140970035	JALISCO	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	SANTA CRUZ DEL VALLE	0138, 0231, 0246, 0551, 0867, 3240, 3556, 3772, 3823	140970035
14	14097	140970038	JALISCO	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	LA UNIÓN DEL CUATRO (SAN JOSÉ DEL VALLE)	1795, 1808, 1812, 2524, 3255	140970038
14	14097	140970041	JALISCO	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	ZAPOTE DEL VALLE (ZAPOTE DE SANTA CRUZ)	1009, 1259, 1263, 2149, 326A, 3289, 3306, 3325	140970041
14	14097	140970043	JALISCO	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	BUENAVISTA	2613, 2628	140970043
14	14097	140970046	JALISCO	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	LA FORTUNA [FRACCIONAMIENTO]	3861, 3876	140970046
14	14097	140970115	JALISCO	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	LA ALAMEDA	0871, 0886, 1992, 2596	140970115
14	14097	140970424	JALISCO	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	LA TIJERA	098A	140970424
14	14097	140970560	JALISCO	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	JARDINES DE SAN SEBASTIÁN	3683	140970560
14	14097	140970777	JALISCO	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	RANCHO ALEGRE [FRACCIONAMIENTO]	2365, 244A	140970777
14	14097	140970822	JALISCO	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	HACIENDA SANTA FE	1583, 1899, 1901, 1916, 1920, 194A, 1954, 1969, 1973, 2153, 2172, 2469, 251A, 3043, 3058, 3062, 3077, 3081, 3452, 3471, 3486, 3490, 358A, 3700, 3715, 372A	140970822
14	14097	140970831	JALISCO	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	REAL DEL VALLE (EL PARAÍSO) [FRACCIONAMIENTO]	2986	140970831
14	14097	140970833	JALISCO	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	VILLAS DE LA HACIENDA [FRACCIONAMIENTO]	1507, 162A, 2280	140970833
14	14097	140970835	JALISCO	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	GALAXIA LA NORIA	2721, 2736, 3378	140970835
14	14097	140970843	JALISCO	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	LOMAS DEL SUR	2666, 269A, 2717	140970843
14	14097	140970844	JALISCO	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	LOMAS DE SAN AGUSTÍN	3397	140970844
14	14097	140970852	JALISCO	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	TIERRA DE LA ESPERANZA (RINCONADA DE LOS NOGALES)	415A, 4183	140970852
14	14097	140970853	JALISCO	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	VALLE DORADO INN	187A	140970853
14	14097	140970862	JALISCO	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	COLINAS DEL ROBLE	290A, 2914	140970862
14	14097	140970874	JALISCO	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	LA NUEVA ESPERANZA II (LOS CANTAROS) [FRACCIONAMIENTO]	4037	140970874
14	14098	140980001	JALISCO	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	TLAQUEPAQUE	0084, 0262, 0296, 0370, 0385, 0525, 0597, 0690, 0718, 0794, 0807, 085A, 0968, 0972, 0987, 0991, 103A, 1044, 1059, 1063, 1078, 1082, 110A, 1152, 1167, 1171, 1186, 1190, 1203, 1218, 1237, 1241, 1256, 1294, 135A, 1364, 1383, 142A, 1434, 1449, 1453, 1468, 1576, 1595, 1608, 1631, 1650, 167A, 1720, 1735, 1769, 1773, 1788, 1792, 1805, 181A, 1824, 1839, 1843, 1858, 1862, 1877, 1909, 1913, 1951, 1966, 1970, 1985, 2004, 2042, 2061, 2076, 2108, 2150, 2165, 2199, 2201, 2216, 2235, 224A, 2269, 2273, 2358, 249A, 2502, 2521, 2540, 2625, 263A, 2659,	140980001

						2733, 2748, 2767, 2786, 2856, 2907, 2930, 2979, 3036, 3040, 3055, 306A, 3089, 3093, 3125, 313A, 3163, 3197, 3290, 3303, 3318, 3322, 3337, 3341, 3356, 338A, 3394	
14	14098	140980014	JALISCO	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	SANTA ANITA	0027, 1114, 2038, 3159, 3229	140980014
14	14099	140990001	JALISCO	TOLIMÁN	TOLIMÁN	0132	140990001
14	14100	141000001	JALISCO	TOMATLÁN	TOMATLÁN	0351, 0370, 0385, 039A, 046A, 0489, 0493, 0506, 0510, 0563, 0652	141000001
14	14100	141000023	JALISCO	TOMATLÁN	CAMPO ACOSTA	0582, 0597, 060A	141000023
14	14100	141000065	JALISCO	TOMATLÁN	JOSÉ MARÍA MORELOS	0421, 0436, 0440, 0455, 0525	141000065
14	14100	141000189	JALISCO	TOMATLÁN	JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ (NUEVO NAHUAPA)	0614, 0629, 0633, 0667, 0671	141000189
14	14101	141010001	JALISCO	TONALÁ	TONALÁ	0147, 0151, 0202, 0382, 0397, 040A, 0448, 0452, 0471, 0486, 0503, 0518, 0522, 0537, 0541, 0556, 0575, 0607, 0626, 0630, 065A, 0679, 0700, 0715, 072A, 0734, 0749, 0753, 0768, 0787, 0791, 0819, 0912, 0927, 0946, 0965, 0984, 0999, 1003, 1018, 1022, 108A, 1094, 1126, 1130, 1145, 115A, 1179, 1198, 1215, 1268, 1272, 1287, 1291, 1304, 1319, 1357, 1361, 1376, 1412, 147A, 1484, 1499, 1501, 1516, 1554, 1569, 1573, 1588, 1592, 161A, 1624, 1639, 1643, 1658, 1728, 1732, 1747, 1751, 1766, 1770, 1836, 1874, 1889, 2001, 2016, 2069, 2073, 2088, 2251, 2270, 2425, 2459, 2478, 2482, 250A, 2529, 2533, 2548, 2590	141010001
14	14101	141010009	JALISCO	TONALÁ	COYULA	1450, 1465, 1662, 1677, 1681, 1696, 1802, 1855, 1893, 1944, 2247	141010009
14	14101	141010026	JALISCO	TONALÁ	PUENTE GRANDE	0683, 0698, 122A, 1709	141010026
14	14101	141010027	JALISCO	TONALÁ	LA PUNTA	2336, 2355	141010027
14	14101	141010031	JALISCO	TONALÁ	SAN FRANCISCO DE LA SOLEDAD (SAN FRANCISCO)	2317, 2321	141010031
14	14101	141010038	JALISCO	TONALÁ	EL VADO	0166	141010038
14	14101	141010190	JALISCO	TONALÁ	PASEO PUENTE VIEJO	2374	141010190
14	14101	141010193	JALISCO	TONALÁ	RESIDENCIAS EL PRADO (JARDINES DEL PRADO)	2711	141010193
14	14102	141020001	JALISCO	TONAYA	TONAYA	0093	141020001
14	14103	141030001	JALISCO	TONILA	TONILA	0156	141030001
14	14103	141030015	JALISCO	TONILA	SAN MARCOS	0052	141030015
14	14105	141050001	JALISCO	TOTOTLÁN	TOTOTLÁN	0023, 0076, 0080, 0095, 0108, 0112, 0127, 0131, 0146, 0150, 0165, 0184, 0199, 0201, 0216	141050001
14	14106	141060001	JALISCO	TUXCACUESCO	TUXCACUESCO	0073, 0092	141060001
14	14107	141070001	JALISCO	TUXCUECA	TUXCUECA	0047, 0085	141070001
14	14107	141070008	JALISCO	TUXCUECA	SAN LUIS SOYATLÁN	0028, 0051, 0066	141070008
14	14108	141080001	JALISCO	TUXPAN	TUXPAN	0063, 0082, 0133, 0167, 0171, 0186, 0203, 0218, 0222, 0237, 0256, 0260, 0275, 028A, 0307	141080001
14	14109	141090001	JALISCO	UNIÓN DE SAN ANTONIO	UNIÓN DE SAN ANTONIO	0126, 0130, 0145, 015A, 0164, 0179, 0183, 0198, 0215, 0234, 0253	141090001
14	14110	141100001	JALISCO	UNIÓN DE TULA	UNIÓN DE TULA	0150, 0216, 0343, 0358	141100001
14	14112	141120001	JALISCO	VALLE DE JUÁREZ	VALLE DE JUÁREZ	0051, 0066, 0070, 009A, 0102, 0117	141120001
14	14113	141130001	JALISCO	SAN GABRIEL	SAN GABRIEL	010A, 0114, 0129, 0148, 0167	141130001
14	14114	141140001	JALISCO	VILLA CORONA	VILLA CORONA	0075, 008A, 0094, 0126, 0130, 0145, 015A, 0164, 0179, 0215, 022A, 0234	141140001
14	14114	141140002	JALISCO	VILLA CORONA	ATOTONILCO EL BAJO	0183, 0198, 0200, 0249	141140002
14	14114	141140005	JALISCO	VILLA CORONA	ESTIPAC	0041, 0107, 0111, 0253	141140005
14	14114	141140006	JALISCO	VILLA CORONA	JUAN GIL PRECIADO (LA LOMA)	0268, 0272	141140006
14	14115	141150001	JALISCO	VILLA GUERRERO	VILLA GUERRERO	0119, 0123, 0161, 027A, 0284	141150001
14	14116	141160001	JALISCO	VILLA HIDALGO	VILLA HIDALGO	0084, 0099, 0101, 0116, 0120, 0135, 014A, 0154, 0169, 0173, 0188, 0192, 021A, 0224, 0239, 0243, 0258, 0277, 0281, 0309, 0313, 0328, 0347, 0370, 039A, 0417, 0421, 0440	141160001
14	14117	141170001	JALISCO	CAÑADAS DE OBREGÓN	CAÑADAS DE OBREGÓN	0081, 0128	141170001
14	14118	141180001	JALISCO	YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	0055, 0125, 013A, 0144, 0159, 0163, 0178, 0182, 0197, 020A, 0214, 0233, 0248, 0252, 0267, 0290, 0303, 0318, 0322	141180001
14	14119	141190001	JALISCO	ZACOALCO DE TORRES	ZACOALCO DE TORRES	0067, 0086, 0090, 0103, 0118, 0141, 0156, 0160, 0175, 018A, 0194	141190001
14	14120	141200001	JALISCO	ZAPOPAN	ZAPOPAN	0227, 0265, 0602, 0617, 1441, 1526, 1634, 1653, 1687, 1691, 1742, 1757, 1795, 1846, 1884, 1901, 2064, 2115, 212A, 2172, 2219, 2223, 2276, 2295, 2308, 2327, 237A, 2384, 2399, 2401, 2454, 2469, 251A, 2539, 2632, 2755, 2774, 2789, 2793, 2806, 2810, 2825, 283A, 2844, 3039, 3077, 3113, 3486, 3490, 3560, 3607, 3611, 3626, 3630, 365A, 3664, 3679, 3683, 3715, 372A, 3734, 3768, 3787, 3791, 3804, 3819, 3857, 3861, 3876, 4107, 4111, 4126, 4130, 4183, 4268, 4272, 4287, 4291, 4319, 4323, 4338, 4501, 4516, 4520, 4535, 454A, 4554, 4569, 4573, 4588, 4592, 4643, 4658, 4662, 4677, 479A, 4821, 486A, 4963, 4978, 5124, 5139, 5143, 5158, 5162, 5177, 5209, 5302, 5317, 5336, 5444, 5533, 5548, 5622, 5675, 5694, 5745, 600A, 6029, 6103, 6118, 6122, 6141, 6298, 6300, 6315, 632A, 6391, 6620, 6705, 671A, 6847, 6851, 6866, 6870, 6885, 689A, 7120, 7188, 7205, 721A, 7281, 7296, 7309, 7417	141200001
14	14120	141200139	JALISCO	ZAPOPAN	NEXTIPAC	5980, 5995	141200139
14	14120	141200206	JALISCO	ZAPOPAN	SAN ESTEBAN (SAN MIGUEL TATEPOSCO)	504A, 5054	141200206
14	14120	141200231	JALISCO	ZAPOPAN	TESISTÁN (SAN FRANCISCO TESISTÁN)	2026, 2079, 3823, 3999, 4003, 4145, 415A, 4164, 4179, 4817, 5035, 5590, 5779, 5872, 5887, 6207, 6211, 6226, 6230, 6245,	141200231

						6404, 6476, 6480, 6654, 6673, 6688, 6692, 7173, 7224, 7239, 7243, 7436	
14	14120	141200758	JALISCO	ZAPOPAN	VALLE DE LOS MOLINOS	0496	141200758
14	14121	141210001	JALISCO	ZAPOTILTIC	ZAPOTILTIC	0084, 0116, 0120, 0135, 014A, 0154, 0169, 0173, 0188, 0192, 0205, 021A, 0224, 0239, 0243, 0258, 0262, 0366, 0370, 0436	141210001
14	14121	141210021	JALISCO	ZAPOTILTIC	EL RINCÓN	0347, 0351, 039A	141210021
14	14122	141220001	JALISCO	ZAPOTITLÁN DE VADILLO	ZAPOTITLÁN DE VADILLO	0058, 0062	141220001
14	14123	141230001	JALISCO	ZAPOTLÁN DEL REY	ZAPOTLÁN DEL REY	006A, 0074, 0089, 0093, 0106, 0110, 0125	141230001
14	14123	141230041	JALISCO	ZAPOTLÁN DEL REY	SANTIAGO TOTOLIMIXPAN (COLONIA LA GUADALUPANA)	013A, 0144, 0159	141230041
14	14124	141240001	JALISCO	ZAPOTLANEJO	ZAPOTLANEJO	0122, 0137, 0141, 0156, 0175, 018A, 0211, 0226, 0230, 0245, 025A, 0264, 0279, 0283, 0298, 0300, 0315, 032A, 0334, 0349, 0372, 0404, 0419, 0423, 0438, 0442, 0457, 0461, 0476, 0480, 0495, 0508, 0512, 0527, 0531, 0546, 0550, 0565, 057A, 0584	141240001
14	14124	141240094	JALISCO	ZAPOTLANEJO	LA LAJA	0387, 0391	141240094
14	14124	141240176	JALISCO	ZAPOTLANEJO	SANTA FE	0160, 0599, 0601	141240176
14	14125	141250001	JALISCO	SAN IGNACIO CERRO GORDO	SAN IGNACIO CERRO GORDO	0011, 0026, 0030, 0045, 005A, 0064, 0079, 0083, 0098, 0100, 0134, 0153	141250001
15	15001	150010001	MÉXICO	ACAMBAY DE RUÍZ CASTAÑEDA	VILLA DE ACAMBAY DE RUÍZ CASTAÑEDA	0127, 0269, 0288, 0339, 0343	150010001
15	15001	150010037	MÉXICO	ACAMBAY DE RUÍZ CASTAÑEDA	PUEBLO NUEVO	0305, 031A	150010037
15	15002	150020001	MÉXICO	ACOLMAN	ACOLMAN DE NEZAHUALCÓYOTL	0228, 0232, 0514	150020001
15	15002	150020005	MÉXICO	ACOLMAN	SAN BARTOLO	0177	150020005
15	15002	150020008	MÉXICO	ACOLMAN	SAN MARCOS NEPANTLA	036A, 0374, 0389, 068A	150020008
15	15002	150020011	MÉXICO	ACOLMAN	SAN PEDRO TEPETITLÁN	0656, 0660	150020011
15	15002	150020012	MÉXICO	ACOLMAN	SANTA CATARINA	0181	150020012
15	15002	150020015	MÉXICO	ACOLMAN	TEPEXPAN	0069, 0073, 0088, 0105, 011A, 0124, 0143, 0158, 0196, 0247, 0251, 0266, 0270, 0285, 029A, 0336, 0340, 0355, 0410, 0425, 043A, 0444, 0459, 0463, 0478, 0482, 0497, 0533, 0548, 0552, 0567, 0571, 0586, 0590, 0603, 0618, 0622, 0637, 0641, 0675	150020015
15	15002	150020016	MÉXICO	ACOLMAN	SAN MIGUEL XOMETLA	0162, 0209	150020016
15	15003	150030024	MÉXICO	ACULCO	SAN LUCAS TOTOLMALOYA	0225	150030024
15	15005	150050001	MÉXICO	ALMOLOYA DE JUÁREZ	VILLA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ	0361, 0450	150050001
15	15005	150050004	MÉXICO	ALMOLOYA DE JUÁREZ	LA CABECERA	0215	150050004
15	15005	150050016	MÉXICO	ALMOLOYA DE JUÁREZ	MAYORAZGO DE LEÓN (ESTACIÓN RÍO MÉXICO)	0431	150050016
15	15005	150050032	MÉXICO	ALMOLOYA DE JUÁREZ	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	0145, 015A, 047A	150050032
15	15005	150050034	MÉXICO	ALMOLOYA DE JUÁREZ	SAN MATEO TLALCHICHILPAN	0380	150050034
15	15005	150050035	MÉXICO	ALMOLOYA DE JUÁREZ	SAN MIGUEL ALMOLOYÁN	0499	150050035
15	15005	150050037	MÉXICO	ALMOLOYA DE JUÁREZ	BARRIO SAN PEDRO (LA CONCEPCIÓN SAN PEDRO)	0395	150050037
15	15005	150050045	MÉXICO	ALMOLOYA DE JUÁREZ	SANTIAGUITO TLALCILALCALLI	0342	150050045
15	15006	150060001	MÉXICO	ALMOLOYA DEL RÍO	ALMOLOYA DEL RÍO	0068	150060001
15	15008	150080001	MÉXICO	AMATEPEC	AMATEPEC	0081	150080001
15	15008	150080027	MÉXICO	AMATEPEC	PALMAR CHICO	0151, 0166, 0185, 019A, 0202, 0217	150080027
15	15009	150090001	MÉXICO	AMECAMECA	AMECAMECA DE JUÁREZ	0036, 0040, 006A, 0093, 0125, 0144, 0159, 0182, 0252, 0267	150090001
15	15009	150090003	MÉXICO	AMECAMECA	SAN ANTONIO ZOYATZINGO	0017, 0021	150090003
15	15009	150090005	MÉXICO	AMECAMECA	SAN FRANCISCO ZENTLALPAN	0233	150090005
15	15009	150090006	MÉXICO	AMECAMECA	SAN PEDRO NEXAPA	0106, 0110, 0248	150090006
15	15010	150100001	MÉXICO	APAXCO	APAXCO DE OCAMPO	015A, 0179, 0198, 0200, 022A, 0234, 0249, 0253, 0287, 0291, 0304	150100001
15	15010	150100007	MÉXICO	APAXCO	SANTA MARÍA APAXCO	0183	150100007
15	15011	150110001	MÉXICO	ATENCO	SAN SALVADOR ATENCO	0053, 0068, 0123, 0138, 0142, 0176, 0180, 0231	150110001
15	15011	150110002	MÉXICO	ATENCO	SAN CRISTÓBAL NEXQUIPAYAC	0049, 0161, 0212, 0227, 0246	150110002
15	15011	150110004	MÉXICO	ATENCO	SANTA ISABEL IXTAPAN	0034, 0157, 034A	150110004
15	15011	150110005	MÉXICO	ATENCO	ZAPOTLÁN	0015	150110005
15	15011	150110013	MÉXICO	ATENCO	NUEVA SANTA ROSA	0250, 0265, 0354	150110013
15	15011	150110029	MÉXICO	ATENCO	GRANJAS AMPLIACIÓN SANTA ROSA	0284, 0299, 0301, 0316, 0320	150110029
15	15011	150110031	MÉXICO	ATENCO	COLONIA EL SALADO	0072, 0087, 0091	150110031
15	15012	150120001	MÉXICO	ATIZAPÁN	SANTA CRUZ ATIZAPÁN	0046, 0050, 0065, 007A, 0084	150120001
15	15013	150130001	MÉXICO	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	0147, 0170, 0382, 0490, 0503, 0556, 0560, 0607, 0630, 0715, 0734, 0749, 0772, 0912, 0927, 0950, 1003, 1022, 1094, 1183, 1198, 1234, 1249, 1253, 1342, 1380, 1395, 1408, 1412, 1427, 1431, 1450, 147A, 1499, 1516, 1520, 1535, 1573, 1588, 1624, 1639, 1643, 1658, 1662, 1751, 1766, 1785, 179A, 1840	150130001
15	15014	150140001	MÉXICO	ATLACOMULCO	ATLACOMULCO DE FABELA	0110, 0214, 0229, 0337, 0341, 0356, 0394, 0411, 0445, 0549	150140001
15	15014	150140035	MÉXICO	ATLACOMULCO	SAN ANTONIO ENCHISI	0479, 0483, 0553	150140035
15	15014	150140048	MÉXICO	ATLACOMULCO	SAN LORENZO TLACOTEPEC	0498, 0500, 0572	150140048
15	15014	150140051	MÉXICO	ATLACOMULCO	SAN PEDRO DEL ROSAL	0515, 052A	150140051
15	15014	150140054	MÉXICO	ATLACOMULCO	SANTIAGO ACUTZILAPAN	006A, 0233, 0252, 0290, 0568	150140054
15	15014	150140057	MÉXICO	ATLACOMULCO	TECOAC (SANTA MARÍA NATIVITAS)	0430	150140057
15	15015	150150001	MÉXICO	ATLAUTLA	ATLAUTLA DE VICTORIA	0156, 0160, 0175, 0207, 0211, 0226, 025A	150150001
15	15015	150150005	MÉXICO	ATLAUTLA	SAN ANDRÉS TLALAMAC	0071, 018A, 0194	150150005
15	15015	150150006	MÉXICO	ATLAUTLA	SAN JUAN TEHUIXTITLÁN	0141, 0230, 0245	150150006
15	15015	150150007	MÉXICO	ATLAUTLA	SAN JUAN TEPECOCULCO	0086, 0122, 0137, 0279, 0298	150150007

15	15016	150160001	MÉXICO	AXAPUSCO	AXAPUSCO	0149, 0219, 0223	150160001
15	15016	150160006	MÉXICO	AXAPUSCO	JALTEPEC	005A, 0064, 0079, 0083, 0134, 0276, 0308	150160006
15	15016	150160016	MÉXICO	AXAPUSCO	SANTA MARÍA ACTIPAC	0153, 0168, 0172, 0187, 0191, 0204, 0238, 0242, 0257, 0261	150160016
15	15016	150160017	MÉXICO	AXAPUSCO	SANTO DOMINGO AZTACAMECA	0280, 0295	150160017
15	15017	150170001	MÉXICO	AYAPANGO	AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS M.	0023, 0038, 0042, 0061, 0076, 0080, 0095, 0108	150170001
15	15018	150180001	MÉXICO	CALIMAYA	CALIMAYA DE DÍAZ GONZÁLEZ	0124, 0139, 0162, 0177, 0209	150180001
15	15018	150180003	MÉXICO	CALIMAYA	SAN ANDRÉS OCOTLÁN	004A	150180003
15	15018	150180006	MÉXICO	CALIMAYA	SAN LORENZO CUAUHTENCO	0196	150180006
15	15018	150180008	MÉXICO	CALIMAYA	SANTA MARÍA NATIVITAS	0035	150180008
15	15018	150180010	MÉXICO	CALIMAYA	ZARAGOZA DE GUADALUPE	0143, 0158, 0228	150180010
15	15019	150190001	MÉXICO	CAPULHUAC	CAPULHUAC DE MIRAFUENTES	0066, 0070, 0085, 009A, 0102, 0117, 0136, 016A	150190001
15	15019	150190004	MÉXICO	CAPULHUAC	SAN MIGUEL ALMAYA	0140, 0155	150190004
15	15019	150190005	MÉXICO	CAPULHUAC	SAN NICOLÁS TLAZALA	0121	150190005
15	15020	150200001	MÉXICO	COACALCO DE BERRIOZÁBAL	SAN FRANCISCO COACALCO	0175, 0349, 0391, 0457, 0565, 057A, 0584, 0635, 0654, 0669, 0688, 0809, 0832	150200001
15	15021	150210001	MÉXICO	COATEPEC HARINAS	COATEPEC HARINAS	0083, 0098, 0100, 0115	150210001
15	15022	150220001	MÉXICO	COCOTITLÁN	COCOTITLÁN	0042, 0057, 0061, 0076, 0080, 0095, 0108, 0112	150220001
15	15023	150230001	MÉXICO	COYOTEPEC	COYOTEPEC	004A, 0069, 0073, 0092, 0105, 011A, 0124, 0139, 0143, 0158, 0162, 0196	150230001
15	15024	150240001	MÉXICO	CUAUTITLÁN	CUAUTITLÁN	0032, 0085, 009A, 0117, 0259, 0329, 0386	150240001
15	15024	150240088	MÉXICO	CUAUTITLÁN	SAN MATEO IXTACALCO	0278	150240088
15	15024	150240111	MÉXICO	CUAUTITLÁN	GALAXIA CUAUTITLÁN	0475	150240111
15	15024	150240124	MÉXICO	CUAUTITLÁN	LA PROVIDENCIA	0460	150240124
15	15025	150250001	MÉXICO	CHALCO	CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	0129, 0769, 0773, 0788, 0792, 0805, 081A, 0824, 0839, 0932, 0947, 1131, 1201, 1220, 1288, 1292, 1305, 1521, 1536, 1729, 1748, 1767, 1786, 1790, 1818, 1822, 1837, 1841, 1856, 1860, 1907, 1926, 1930, 2017, 2021, 2036, 2040, 2055, 206A, 2074, 2089, 213A, 2144, 2178	150250001
15	15025	150250002	MÉXICO	CHALCO	LA CANDELARIA TLAPALA	188A, 2233, 2248	150250002
15	15025	150250005	MÉXICO	CHALCO	SAN GREGORIO CUAUTZINGO	0044, 1108, 220A	150250005
15	15025	150250010	MÉXICO	CHALCO	SAN JUAN TEZOMPA	0133, 1023, 1945, 2229, 2430	150250010
15	15025	150250012	MÉXICO	CHALCO	SAN LUCAS AMALINALCO	1894, 2498	150250012
15	15025	150250013	MÉXICO	CHALCO	SAN MARCOS HUIXTOCO	0970, 1540, 1555, 195A, 1998, 2159, 2286	150250013
15	15025	150250014	MÉXICO	CHALCO	SAN MARTÍN CUAUTLALPAN	1150, 1165, 156A, 1574, 2318	150250014
15	15025	150250015	MÉXICO	CHALCO	SAN MARTÍN XICO NUEVO	2426	150250015
15	15025	150250016	MÉXICO	CHALCO	SAN MATEO HUITZILZINGO	0078, 099A, 1004, 1019, 1112	150250016
15	15025	150250017	MÉXICO	CHALCO	SAN MATEO TEZOQUIPAN MIRAFLORES	1589, 1606, 1875	150250017
15	15025	150250019	MÉXICO	CHALCO	SAN PABLO ATLAZALPAN	1610, 1625, 1964, 2125, 2290, 238A, 2394, 2407, 2553	150250019
15	15025	150250020	MÉXICO	CHALCO	SANTA CATARINA AYOTZINGO	0148, 1038, 1076, 1979	150250020
15	15025	150250021	MÉXICO	CHALCO	SANTA MARÍA HUEXOCULCO	163A, 1644, 2303	150250021
15	15026	150260001	MÉXICO	CHAPA DE MOTA	CHAPA DE MOTA	0145, 0164	150260001
15	15026	150260008	MÉXICO	CHAPA DE MOTA	DONGU	0200	150260008
15	15026	150260020	MÉXICO	CHAPA DE MOTA	SAN FELIPE COAMANGO	0183	150260020
15	15026	150260023	MÉXICO	CHAPA DE MOTA	SAN JUAN TUXTEPEC	0198	150260023
15	15027	150270001	MÉXICO	CHAPULTEPEC	CHAPULTEPEC	0049, 0053, 0068, 0072, 0087	150270001
15	15027	150270012	MÉXICO	CHAPULTEPEC	UNIDAD HABITACIONAL SANTA TERESA	0091	150270012
15	15028	150280001	MÉXICO	CHIAUTLA	CHIAUTLA	0046, 0050, 0101, 0116, 0120	150280001
15	15028	150280004	MÉXICO	CHIAUTLA	OCOPULCO	0169	150280004
15	15028	150280006	MÉXICO	CHIAUTLA	SANTIAGO CHIMALPA (CHIMALPA)	0135	150280006
15	15029	150290001	MÉXICO	CHICOLOAPAN	CHICOLOAPAN DE JUÁREZ	0062, 0081, 0113, 0128, 0132, 0147, 0166, 0170, 0185, 019A, 0202, 0217, 0221, 0236, 026A, 0274, 0289, 0293, 0306, 0310, 0325, 033A, 0344, 0359, 0363, 0522	150290001
15	15030	150300001	MÉXICO	CHICONCUAC	CHICONCUAC DE JUÁREZ	003A, 0044, 0078, 0082, 0097, 010A	150300001
15	15031	150310001	MÉXICO	CHIMALHUACÁN	CHIMALHUACÁN	0037, 0041, 008A, 0094, 0107, 0111, 0126, 0145, 015A, 0179, 0183, 0198, 0291, 0304, 0319, 0323, 0338, 0342, 0357, 0361, 0376, 0380, 0395, 0412, 0499, 0516, 0520, 0535, 054A, 0554, 0569, 0573, 0588, 0592, 0605, 061A, 0624, 0639, 0643, 0658, 0662, 0677, 0681, 0696, 0713, 0728, 0747, 0751, 0766, 0770, 0785, 079A, 0802, 0817, 0821, 0836, 0840, 0855, 086A, 0874, 0889, 0893, 0906, 0910, 0925, 093A, 0944, 0959, 0963, 0978, 0982, 0997, 1001, 1016, 1020, 1035, 104A, 1054, 1069, 1073, 1088, 1092, 1105, 111A, 1124, 1143, 1181, 1196, 1213, 1247, 1251, 1266, 1270, 1285, 129A, 1302, 1317, 1321, 1336, 1340, 1355, 136A, 1374, 1389, 1393, 1406, 1410, 1425, 143A, 1444, 1459, 1463, 1478, 1482, 1497, 150A, 1514, 1529, 1533, 1548, 1552, 1567, 1571, 1586, 1590, 1603, 1618, 1622, 1637, 1641, 1656, 1660, 1675, 168A	150310001
15	15032	150320001	MÉXICO	DONATO GUERRA	VILLA DONATO GUERRA	0034	150320001
15	15032	150320008	MÉXICO	DONATO GUERRA	SAN AGUSTÍN DE LAS PALMAS (SAN AGUSTÍN)	0087	150320008
15	15032	150320017	MÉXICO	DONATO GUERRA	SAN SIMÓN DE LA LAGUNA	0072	150320017
15	15033	150330001	MÉXICO	ECATEPEC DE MORELOS	ECATEPEC DE MORELOS	0012, 0031, 0101, 0135, 0154, 0239, 0243, 0262, 0328, 0366, 0370, 039A, 0402, 0417, 0421, 0436, 046A, 0474, 0544, 0582, 0648, 0667, 0703, 0737, 0756, 0794, 0807, 0811, 0826, 0830,	150330001

						0845, 085A, 0864, 0879, 0883, 0898, 0900, 0915, 0949, 0953, 0968, 0972, 0987, 0991, 1010, 1044, 1059, 1063, 1078, 1114, 1148, 1152, 1167, 1186, 1190, 1237, 1241, 1256, 1260, 1275, 128A, 1294, 1311, 135A, 1415, 142A, 1434, 1449, 1491, 1504, 1542, 1576, 1595, 1608, 1631, 1699, 1716, 1735, 1754, 1769, 1858, 1862, 1877, 1896, 1909, 1913, 1928, 1932, 1947, 1951, 1970, 2004, 2019, 2023, 2042, 2061, 2150, 2165, 2199, 2201, 2216, 2220, 2235, 224A, 2254, 2269, 2273, 2292, 2305, 2324, 2339, 2343, 2362, 2377, 2428, 2432, 2447, 2485, 249A, 256A, 2574, 2589, 2644, 2659, 2697, 270A, 2729, 2733, 2748, 2752, 2790, 2803, 2818, 2837, 2841, 288A, 2894, 2907, 2945, 295A, 2979, 2983, 2998, 3002, 3017, 3040, 3055, 306A, 3074, 3089, 3093, 3106, 3110, 3125, 3144, 3163, 3178, 3197, 3229, 3233, 3248, 3252, 3267, 3271, 3286, 3290, 3303, 3318, 3322, 3337, 3341, 3356, 3360, 3375, 338A, 3394, 3407, 3411, 3426, 3430, 3445, 345A, 3464, 3483, 3498, 3500, 3534, 3549, 3572, 3587, 3604, 3619, 3623, 3638, 3642, 3657, 3661, 3676, 3746, 377A, 3784, 3799, 3801, 3816, 3835, 3869, 3888, 3892, 391A, 3939, 3943, 3977, 402A, 4053, 4068, 4072, 4091, 4104, 4142, 4227, 4231, 434A, 4354, 4369, 4373, 4388, 4392, 4405, 441A, 4424, 4439, 4443, 4458, 4462, 4477, 4509, 4528, 4532, 4547, 4551, 4566, 4570, 4602, 4636, 4640, 4655, 466A, 4693, 4725, 473A, 4744, 4759, 4778, 4782, 4797, 480A, 4814, 4829, 4956, 4960, 4975, 498A, 4994	
15	15034	150340001	MÉXICO	ECATZINGO	ECATZINGO DE HIDALGO	0081, 0096	150340001
15	15035	150350001	MÉXICO	HUEHUETOCA	HUEHUETOCA	0036, 0055, 0178, 0182	150350001
15	15035	150350003	MÉXICO	HUEHUETOCA	CITARA	0089, 0549, 0553, 0568, 0572, 0587, 0591, 0604, 0619, 0623, 0638, 0642	150350003
15	15035	150350006	MÉXICO	HUEHUETOCA	EL DORADO HUEHUETOCA	0426, 0445, 0483, 0500, 052A, 0534	150350006
15	15035	150350008	MÉXICO	HUEHUETOCA	SALITRILLO	0197, 020A, 0515	150350008
15	15035	150350009	MÉXICO	HUEHUETOCA	SAN BARTOLO	0214, 0229, 0233, 0360, 038A, 0394	150350009
15	15035	150350012	MÉXICO	HUEHUETOCA	SAN PEDRO XALPA	0163	150350012
15	15035	150350013	MÉXICO	HUEHUETOCA	SANTA MARÍA	0248	150350013
15	15035	150350019	MÉXICO	HUEHUETOCA	EX-HACIENDA DE XALPA	0125, 013A	150350019
15	15035	150350027	MÉXICO	HUEHUETOCA	SANTA TERESA	0252, 0267, 0286, 0290, 0303, 0318, 0322, 0337, 0341, 0356, 0375, 0407, 0411, 045A, 0464, 0498	150350027
15	15035	150350028	MÉXICO	HUEHUETOCA	UNIDAD SAN MIGUEL JAGÜEYES	0271	150350028
15	15035	150350030	MÉXICO	HUEHUETOCA	URBI VILLA DEL REY	0430, 0479	150350030
15	15035	150350034	MÉXICO	HUEHUETOCA	PRIVADAS DEL VALLE [FRACCIONAMIENTO]	0021, 006A, 0074	150350034
15	15035	150350035	MÉXICO	HUEHUETOCA	PASEOS DEL PRADO	0017	150350035
15	15036	150360001	MÉXICO	HUEYPOXTLA	HUEYPOXTLA	0086, 0283, 0298	150360001
15	15036	150360004	MÉXICO	HUEYPOXTLA	EMILIANO ZAPATA (SAN JOSÉ BATA)	0014, 0033	150360004
15	15036	150360006	MÉXICO	HUEYPOXTLA	JILOTZINGO	0194, 0207	150360006
15	15036	150360007	MÉXICO	HUEYPOXTLA	NOPALA (GUADALUPE NOPALA)	032A, 0334, 0349	150360007
15	15036	150360008	MÉXICO	HUEYPOXTLA	SAN FRANCISCO ZACACALCO	0137, 0141, 0156, 0211, 0226	150360008
15	15036	150360009	MÉXICO	HUEYPOXTLA	SANTA MARÍA AJOLOAPAN	0230, 0245, 025A, 0264, 0279, 0300, 0315	150360009
15	15037	150370001	MÉXICO	HUIXQUILUCAN	HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO	0384	150370001
15	15037	150370005	MÉXICO	HUIXQUILUCAN	DOS RÍOS	0276	150370005
15	15037	150370009	MÉXICO	HUIXQUILUCAN	JESÚS DEL MONTE	0280	150370009
15	15037	150370013	MÉXICO	HUIXQUILUCAN	MAGDALENA CHICHICASPA	0401, 0416, 069A	150370013
15	15037	150370018	MÉXICO	HUIXQUILUCAN	SAN BARTOLOMÉ COATEPEC	0435, 044A	150370018
15	15037	150370019	MÉXICO	HUIXQUILUCAN	SAN CRISTÓBAL TEXCALUCAN	0651	150370019
15	15037	150370021	MÉXICO	HUIXQUILUCAN	SAN FRANCISCO AYOTUZCO	0647	150370021
15	15037	150370023	MÉXICO	HUIXQUILUCAN	SAN JUAN YAUTEPEC	0666	150370023
15	15037	150370024	MÉXICO	HUIXQUILUCAN	SANTA CRUZ AYOTUZCO	0454, 0469, 0609, 0613, 0632	150370024
15	15037	150370025	MÉXICO	HUIXQUILUCAN	SANTIAGO YANCUITLALPAN	0261	150370025
15	15037	150370026	MÉXICO	HUIXQUILUCAN	ZACAMULPA	0327	150370026
15	15037	150370071	MÉXICO	HUIXQUILUCAN	NAUCALPAN DE JUÁREZ	0064, 0187, 0308, 0488, 0492, 0524, 0539, 0685	150370071
15	15037	150370089	MÉXICO	HUIXQUILUCAN	EL HIELO	0755	150370089
15	15039	150390001	MÉXICO	IXTAPALUCA	IXTAPALUCA	0139, 0158, 0213, 0232, 0302, 0567, 0603, 0618, 0622, 0637, 0641, 0656, 0675, 068A, 0694, 0745, 075A, 0764, 0868, 0872, 0887, 0891, 0904, 0919, 0942, 0980, 1048, 1052, 1071, 1086, 1118, 1122, 1137, 1141, 1156, 1160, 1211, 1226, 1230, 1245, 125A, 1264, 1279, 1300, 1368, 1372, 1387, 1391, 1404, 1419, 1442, 1457, 1461, 1476, 1508, 1512, 1777, 1781, 1796, 1809, 1813, 1828, 1847, 1851, 1866, 1885, 1917, 1921, 1936, 1940, 196A, 1974, 2008, 2012, 2027, 207A, 2084, 2099, 2101, 2116, 2135, 214A, 2154, 2169, 2173, 2188, 2224, 2239, 2243, 2258, 2262, 2277, 2332	150390001
15	15039	150390003	MÉXICO	IXTAPALUCA	SAN BUENAVENTURA	1635	150390003
15	15039	150390004	MÉXICO	IXTAPALUCA	COATEPEC	0800, 0815, 1315, 2313	150390004
15	15039	150390007	MÉXICO	IXTAPALUCA	MANUEL ÁVILA CAMACHO	1546	150390007
15	15039	150390011	MÉXICO	IXTAPALUCA	RÍO FRÍO DE JUÁREZ	0073, 082A, 0834, 0849, 0853, 1349, 1495, 221A	150390011
15	15039	150390012	MÉXICO	IXTAPALUCA	SAN FRANCISCO ACUAUTLA	0779, 0798, 1175, 118A, 1283, 2031, 2046, 2296	150390012
15	15039	150390064	MÉXICO	IXTAPALUCA	JORGE JIMÉNEZ CANTÚ	1743, 1758, 2050, 2065, 2192, 2205	150390064

15	15039	150390151	MÉXICO	IXTAPALUCA	SAN JERÓNIMO CUATRO VIENTOS	1584, 1599, 1601, 1705, 1724	150390151
15	15040	150400001	MÉXICO	IXTAPAN DE LA SAL	IXTAPAN DE LA SAL	0036, 0055, 0089, 0093, 0106, 0110, 0125, 013A	150400001
15	15041	150410001	MÉXICO	IXTAPAN DEL ORO	IXTAPAN DEL ORO	0029	150410001
15	15042	150420002	MÉXICO	IXTLAHUACA	LA CONCEPCIÓN DE LOS BAÑOS	044A, 0454	150420002
15	15042	150420007	MÉXICO	IXTLAHUACA	GUADALUPE CACHI	037A	150420007
15	15042	150420016	MÉXICO	IXTLAHUACA	SAN BARTOLO DEL LLANO	0401, 0416	150420016
15	15042	150420017	MÉXICO	IXTLAHUACA	SAN CRISTÓBAL DE LOS BAÑOS	0346	150420017
15	15042	150420022	MÉXICO	IXTLAHUACA	SAN JERÓNIMO IXTAPANTONGO	0384	150420022
15	15042	150420024	MÉXICO	IXTLAHUACA	SAN JUAN DE LAS MANZANAS	0350	150420024
15	15042	150420029	MÉXICO	IXTLAHUACA	SAN PEDRO LA CABECERA	0399	150420029
15	15042	150420030	MÉXICO	IXTLAHUACA	SAN PEDRO DE LOS BAÑOS	0331, 0420, 0435	150420030
15	15042	150420031	MÉXICO	IXTLAHUACA	SANTA ANA IXTLAHUACA (SANTA ANA IXTLAHUACINGO)	0295, 0473, 0488, 0492	150420031
15	15042	150420032	MÉXICO	IXTLAHUACA	SANTA ANA LA LADERA	0365	150420032
15	15042	150420033	MÉXICO	IXTLAHUACA	SANTA MARÍA DEL LLANO	012A	150420033
15	15042	150420034	MÉXICO	IXTLAHUACA	EMILIANO ZAPATA (SANTO DOMINGO)	0219	150420034
15	15042	150420035	MÉXICO	IXTLAHUACA	SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	0223, 0469	150420035
15	15043	150430001	MÉXICO	XALATLACO	XALATLACO	0061, 0076, 0080, 0095, 0108, 0112	150430001
15	15044	150440001	MÉXICO	JALTENCO	JALTENCO	004A, 0092, 0105	150440001
15	15044	150440020	MÉXICO	JALTENCO	ALBORADA JALTENCO	011A, 0124, 0139, 0143, 0158	150440020
15	15045	150450001	MÉXICO	JILOTEPEC	JILOTEPEC DE MOLINA ENRÍQUEZ	0259, 0263, 0278, 0282, 0297, 0386, 0390, 0422, 0511	150450001
15	15045	150450007	MÉXICO	JILOTEPEC	CANALEJAS	0441, 0456, 0460, 0475, 048A, 0494, 0507	150450007
15	15046	150460001	MÉXICO	JILOTZINGO	SANTA ANA JILOTZINGO	0025	150460001
15	15046	150460003	MÉXICO	JILOTZINGO	SAN LUIS AYUCAN	0059	150460003
15	15046	150460005	MÉXICO	JILOTZINGO	SANTA MARÍA MAZATLA	0063	150460005
15	15047	150470020	MÉXICO	JIQUIPILCO	SAN FELIPE Y SANTIAGO	0183	150470020
15	15047	150470025	MÉXICO	JIQUIPILCO	PRIMERA MANZANA DE SANTA CRUZ TEPEXPAN	015A	150470025
15	15048	150480001	MÉXICO	JOCOTITLÁN	CIUDAD DE JOCOTITLÁN	034A, 0354, 041A, 0424, 0462	150480001
15	15048	150480008	MÉXICO	JOCOTITLÁN	LOS REYES	0250, 0320, 0335	150480008
15	15048	150480012	MÉXICO	JOCOTITLÁN	SAN JUAN COAJOMULCO	0195	150480012
15	15048	150480013	MÉXICO	JOCOTITLÁN	SAN MIGUEL TENOCHTITLÁN	0123, 0265, 0284, 0439	150480013
15	15048	150480015	MÉXICO	JOCOTITLÁN	SANTA MARÍA CITENDEJE	0301, 0316, 0373, 0388	150480015
15	15048	150480018	MÉXICO	JOCOTITLÁN	SANTIAGO YECHE	0405	150480018
15	15049	150490001	MÉXICO	JOQUICINGO	JOQUICINGO DE LEÓN GUZMÁN	0065, 007A, 0084, 0116	150490001
15	15049	150490005	MÉXICO	JOQUICINGO	TECHUCHULCO DE ALLENDE	0027	150490005
15	15050	150500001	MÉXICO	JUCHITEPEC	JUCHITEPEC DE MARIANO RIVAPALACIO	0047, 009A, 0102, 0117, 0121, 0136, 0174, 0189	150500001
15	15050	150500002	MÉXICO	JUCHITEPEC	SAN MATÍAS CUIJINGO	0140, 0155, 016A, 0193	150500002
15	15051	150510001	MÉXICO	LERMA	LERMA DE VILLADA	0186, 0275, 0468	150510001
15	15051	150510007	MÉXICO	LERMA	COLONIA ÁLVARO OBREGÓN TLALMIMILOLPAN	028A, 0294	150510007
15	15051	150510017	MÉXICO	LERMA	SAN FRANCISCO XOCHICUAUTLA	0400	150510017
15	15051	150510020	MÉXICO	LERMA	SAN MATEO ATARASQUILLO	0330	150510020
15	15051	150510021	MÉXICO	LERMA	SAN MIGUEL AMEYALCO	0078	150510021
15	15051	150510022	MÉXICO	LERMA	SAN NICOLÁS PERALTA	035A, 0364	150510022
15	15051	150510024	MÉXICO	LERMA	SAN PEDRO TULTEPEC	0379, 0383, 0398	150510024
15	15051	150510026	MÉXICO	LERMA	SANTA MARÍA ATARASQUILLO	0307, 0311, 0326, 0345	150510026
15	15051	150510028	MÉXICO	LERMA	SANTIAGO ANALCO	0415, 0504	150510028
15	15052	150520001	MÉXICO	MALINALCO	MALINALCO	0056, 0060, 0075, 008A, 0164, 0179, 0183, 0198	150520001
15	15053	150530001	MÉXICO	MELCHOR OCAMPO	MELCHOR OCAMPO	0053, 0068, 0072, 0104, 0123, 0138, 0142, 0212, 0227, 0284	150530001
15	15053	150530005	MÉXICO	MELCHOR OCAMPO	SAN FRANCISCO TENOPALCO	0299, 0320, 0354, 0369	150530005
15	15053	150530017	MÉXICO	MELCHOR OCAMPO	LOMAS DE TENOPALCO	0015, 0087	150530017
15	15053	150530026	MÉXICO	MELCHOR OCAMPO	COLONIA 2 DE SEPTIEMBRE	0157	150530026
15	15054	150540001	MÉXICO	METEPEC	METEPEC	0563	150540001
15	15054	150540032	MÉXICO	METEPEC	SAN BARTOLOMÉ TLALTELULCO	0031, 0760	150540032
15	15054	150540035	MÉXICO	METEPEC	SAN GASPAR TLAHUELILPAN	0633	150540035
15	15054	150540037	MÉXICO	METEPEC	SAN JERÓNIMO CHICAHUALCO	0991	150540037
15	15054	150540038	MÉXICO	METEPEC	SAN JORGE PUEBLO NUEVO	1097	150540038
15	15054	150540041	MÉXICO	METEPEC	SAN LORENZO COACALCO (SAN LORENZO)	0756	150540041
15	15054	150540043	MÉXICO	METEPEC	SAN LUCAS TUNCO (SAN LUCAS)	0741, 1256	150540043
15	15054	150540047	MÉXICO	METEPEC	SAN MIGUEL TOTOCUITLAPILCO	0652, 0667	150540047
15	15054	150540049	MÉXICO	METEPEC	SAN SALVADOR TIZATLALLI	1237	150540049
15	15054	150540055	MÉXICO	METEPEC	SANTA MARÍA MAGDALENA OCOTITLÁN	0506	150540055
15	15055	150550001	MÉXICO	MEXICALTZINGO	SAN MATEO MEXICALTZINGO	0058	150550001
15	15056	150560001	MÉXICO	MORELOS	SAN BARTOLO MORELOS	0089	150560001
15	15056	150560006	MÉXICO	MORELOS	SAN LORENZO MALACOTA	0093	150560006
15	15056	150560009	MÉXICO	MORELOS	SANTA CLARA DE JUÁREZ	0178, 0214	150560009
15	15056	150560018	MÉXICO	MORELOS	BARRIO CUARTO (LA LOMA)	020A	150560018
15	15057	150570001	MÉXICO	NAUCALPAN DE JUÁREZ	NAUCALPAN DE JUÁREZ	0283, 032A, 0353, 0372, 0391, 0404, 0599, 0616, 064A, 0669, 0688, 0692, 0705, 071A, 0743, 0813, 0851, 0866, 0870, 0940, 0955, 1084, 1116, 1417, 146A, 1474, 1493, 1506, 1525, 153A, 1544, 1563, 160A, 1629, 1633, 1648, 1652, 1667, 1671, 1690, 1703, 1718, 1741, 1756, 1775, 1794, 1807, 1811, 1826, 1830, 1845, 185A, 1864, 1879, 1883, 1898, 1900, 1915, 192A, 1934, 1949, 1953, 1968, 2010, 2025,	150570001

						2044, 2059, 2063, 2078, 2082, 2097, 210A, 2114, 2129, 2148, 2152, 2167, 2171, 2186, 2203, 2222, 2241, 2256, 2294, 2307, 2311, 2364, 2379, 2383, 2415, 2434, 2557, 2576, 2595, 2608, 2665, 267A	
15	15057	150570088	MÉXICO	NAUCALPAN DE JUÁREZ	SAN FRANCISCO CHIMALPA	2631, 2646	150570088
15	15057	150570098	MÉXICO	NAUCALPAN DE JUÁREZ	SANTIAGO TEPATLAXCO	2627	150570098
15	15057	150570267	MÉXICO	NAUCALPAN DE JUÁREZ	EJIDO DE SAN FRANCISCO CHIMALPA	2699	150570267
15	15058	150580001	MÉXICO	NEZAHUALCÓYOTL	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	0100, 0134, 0149, 0168, 0172, 0191, 0238, 0261, 0276, 0280, 0308, 0312, 0327, 0331, 0346, 0350, 037A, 0384, 0416, 0420, 0435, 044A, 0454, 0469, 0473, 0488, 0492, 0505, 0539, 0543, 0562, 0609, 0613, 0628, 0632, 0647, 0651, 0666, 0670, 069A, 0721, 0736, 0740, 076A, 0774, 0789, 0793, 0806, 0810, 0825, 0844, 0859, 0863, 0878, 0882, 0897, 0914, 0967, 0971, 0986, 1062, 1081, 1096, 1113, 1128, 1132, 1147, 1151, 1166, 1170, 119A, 1289, 1310, 133A, 1344, 1359, 1363, 1378, 1382, 1397, 1414, 1429, 1433, 1448, 1452, 1467, 1486, 1541, 1556, 158A, 1594, 1611, 1630, 1857, 1861, 1999, 2041, 2075, 208A, 2094, 2107, 2111, 2126, 2130, 2145	150580001
15	15059	150590001	MÉXICO	NEXTLALPAN	SANTA ANA NEXTLALPAN	0038, 0042, 0057, 0080, 0108, 0112, 0127, 0146	150590001
15	15059	150590017	MÉXICO	NEXTLALPAN	SAN MIGUEL JALTOCAN	0150, 0165	150590017
15	15059	150590033	MÉXICO	NEXTLALPAN	PRADOS SAN FRANCISCO	0254, 0269, 0273	150590033
15	15059	150590058	MÉXICO	NEXTLALPAN	EX-HACIENDA SANTA INÉS	017A, 0184, 0199, 0201, 0216	150590058
15	15059	150590062	MÉXICO	NEXTLALPAN	PASEOS DEL VALLE	0019, 0023, 0220, 0235, 024A	150590062
15	15060	150600001	MÉXICO	NICOLÁS ROMERO	CIUDAD NICOLÁS ROMERO	0132, 0170, 019A, 040A, 0448, 0541, 0560, 0607, 0626, 0645, 0700, 072A, 0734, 0772, 0819, 0838, 0842, 0857, 0876, 0880, 0908, 0912, 1003, 1018, 1022, 1037, 1060, 1094, 1107, 1130, 1145, 1179, 1215, 122A, 1291, 1304, 1319	150600001
15	15060	150600003	MÉXICO	NICOLÁS ROMERO	QUINTO BARRIO (EJIDO CAHUACÁN)	0414, 0518, 1249	150600003
15	15060	150600004	MÉXICO	NICOLÁS ROMERO	SANTA MARÍA MAGDALENA CAHUACÁN	0081, 1268	150600004
15	15060	150600015	MÉXICO	NICOLÁS ROMERO	COLONIA MORELOS	1342, 1357	150600015
15	15060	150600016	MÉXICO	NICOLÁS ROMERO	PROGRESO INDUSTRIAL	0679	150600016
15	15060	150600018	MÉXICO	NICOLÁS ROMERO	SAN FRANCISCO MAGÚ	0382, 1287	150600018
15	15060	150600020	MÉXICO	NICOLÁS ROMERO	SAN JOSÉ EL VIDRIO	0984	150600020
15	15060	150600025	MÉXICO	NICOLÁS ROMERO	TRANSFIGURACIÓN	0429	150600025
15	15060	150600082	MÉXICO	NICOLÁS ROMERO	VEINTIDÓS DE FEBRERO	0861, 1183, 1198, 1200, 1272	150600082
15	15061	150610001	MÉXICO	NOPALTEPEC	NOPALTEPEC	0021, 0036, 006A, 0074, 0089, 0093, 0106, 0110, 0125	150610001
15	15061	150610004	MÉXICO	NOPALTEPEC	SAN FELIPE TEOTITLÁN	0144, 0159, 0163, 0178, 0182, 0197, 020A, 0214	150610004
15	15062	150620001	MÉXICO	OCOYOACAC	OCOYOACAC	0118, 0175, 018A, 0207, 0211, 0226, 0230, 0245, 0264, 0298	150620001
15	15062	150620014	MÉXICO	OCOYOACAC	EL PEDREGAL DE GUADALUPE HIDALGO	025A, 0300, 0315, 032A	150620014
15	15062	150620020	MÉXICO	OCOYOACAC	SAN JERÓNIMO ACAZULCO	0048, 0122, 0137, 0279	150620020
15	15062	150620022	MÉXICO	OCOYOACAC	SAN PEDRO ATLAPULCO	0067, 0141, 0160, 0283	150620022
15	15062	150620023	MÉXICO	OCOYOACAC	SAN PEDRO CHOLULA	0033	150620023
15	15063	150630001	MÉXICO	OCUILAN	OCUILAN DE ARTEAGA	0064	150630001
15	15063	150630025	MÉXICO	OCUILAN	SANTA MÓNICA	0134	150630025
15	15064	150640001	MÉXICO	EL ORO	EL ORO DE HIDALGO	0095, 0108, 0127, 0131	150640001
15	15065	150650001	MÉXICO	OTUMBA	OTUMBA DE GÓMEZ FARÍAS	0035, 0105, 011A, 0143, 0158, 0270, 0302	150650001
15	15065	150650007	MÉXICO	OTUMBA	CUAUTLACINGO	0209, 0213, 0228, 0232, 0247	150650007
15	15065	150650011	MÉXICO	OTUMBA	OXTOTIPAC	0251, 0266, 0285, 029A	150650011
15	15065	150650019	MÉXICO	OTUMBA	SANTIAGO TOLMAN	0162, 0177	150650019
15	15067	150670001	MÉXICO	OTZOLOTEPEC	VILLA CUAUHTÉMOC	0190, 0203	150670001
15	15067	150670005	MÉXICO	OTZOLOTEPEC	COLONIA GUADALUPE VICTORIA	0218, 0222	150670005
15	15067	150670012	MÉXICO	OTZOLOTEPEC	SAN MATEO CAPULHUAC	0186	150670012
15	15067	150670013	MÉXICO	OTZOLOTEPEC	SAN MATEO MOZOQUILPAN	0260	150670013
15	15067	150670014	MÉXICO	OTZOLOTEPEC	SANTA ANA JILOTZINGO	0148, 028A	150670014
15	15067	150670015	MÉXICO	OTZOLOTEPEC	SANTA MARÍA TETITLA	0275	150670015
15	15068	150680001	MÉXICO	OZUMBA	OZUMBA DE ALZATE	0022, 008A, 0111, 0130, 0145, 015A, 0164	150680001
15	15068	150680003	MÉXICO	OZUMBA	SAN VICENTE CHIMALHUACÁN	0018, 0179	150680003
15	15068	150680007	MÉXICO	OZUMBA	SAN MATEO TECALCO	0183	150680007
15	15069	150690001	MÉXICO	PAPALOTLA	PAPALOTLA	002A, 0049, 0068	150690001
15	15070	150700001	MÉXICO	LA PAZ	LOS REYES ACAQUILPAN	0020, 0035, 004A, 0105, 011A, 0143, 0158, 0209, 0393, 0406, 0410, 0425, 043A, 0463, 0478, 0482, 0656, 068A, 0694	150700001
15	15070	150700005	MÉXICO	LA PAZ	LA MAGDALENA ATLICPAC	0919, 0923, 0938	150700005
15	15070	150700008	MÉXICO	LA PAZ	SAN SEBASTIÁN CHIMALPA	0961, 0976	150700008
15	15070	150700009	MÉXICO	LA PAZ	TECAMACHALCO	0980, 0995	150700009
15	15070	150700013	MÉXICO	LA PAZ	EMILIANO ZAPATA	1014, 1029, 1033, 1052, 1067	150700013
15	15070	150700017	MÉXICO	LA PAZ	PROFESOR CARLOS HANK GONZÁLEZ	1071, 1090	150700017
15	15070	150700019	MÉXICO	LA PAZ	EL PINO	1103, 1118	150700019
15	15070	150700036	MÉXICO	LA PAZ	ARENAL	1122	150700036
15	15070	150700037	MÉXICO	LA PAZ	BOSQUES DE LA MAGDALENA	1137	150700037
15	15070	150700038	MÉXICO	LA PAZ	LOMAS DE SAN SEBASTIÁN	1156, 1160, 1175, 118A, 1194, 1207, 1211, 1226	150700038
15	15070	150700039	MÉXICO	LA PAZ	LOMAS DE ALTAVISTA	1230, 1245	150700039
15	15070	150700040	MÉXICO	LA PAZ	SAN ISIDRO	125A, 1264, 1279, 1283, 1298, 1300, 1315, 132A, 1334, 1368, 1372, 1387, 1476	150700040

15	15070	150700041	MÉXICO	LA PAZ	SAN JOSÉ LAS PALMAS	1404, 1419, 1423, 1438, 1480, 1508, 1512	150700041
15	15070	150700042	MÉXICO	LA PAZ	TECHACHALTITLA	1442	150700042
15	15070	150700043	MÉXICO	LA PAZ	UNIDAD ACAQUILPAN	1457, 1461, 1495	150700043
15	15071	150710001	MÉXICO	POLOTITLÁN	POLOTITLÁN DE LA ILUSTRACIÓN	0047, 0085, 009A, 0102	150710001
15	15072	150720001	MÉXICO	RAYÓN	SANTA MARÍA RAYÓN	0097, 010A	150720001
15	15073	150730001	MÉXICO	SAN ANTONIO LA ISLA	SAN ANTONIO LA ISLA	0041, 0056, 0060, 0075	150730001
15	15074	150740001	MÉXICO	SAN FELIPE DEL PROGRESO	SAN FELIPE DEL PROGRESO	0142, 0299, 0301, 0316, 0320, 0388, 0477, 0481	150740001
15	15074	150740008	MÉXICO	SAN FELIPE DEL PROGRESO	CALVARIO DEL CARMEN	041A	150740008
15	15074	150740027	MÉXICO	SAN FELIPE DEL PROGRESO	DOLORES HIDALGO	0424	150740027
15	15074	150740029	MÉXICO	SAN FELIPE DEL PROGRESO	EMILIO PORTES GIL	034A, 0373	150740029
15	15074	150740045	MÉXICO	SAN FELIPE DEL PROGRESO	SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS	0443	150740045
15	15074	150740074	MÉXICO	SAN FELIPE DEL PROGRESO	SAN AGUSTÍN MEXTEPEC	0458, 0462, 0496	150740074
15	15074	150740092	MÉXICO	SAN FELIPE DEL PROGRESO	SAN JUAN JALPA CENTRO	0335	150740092
15	15074	150740093	MÉXICO	SAN FELIPE DEL PROGRESO	SAN LUCAS OCOTEPEC	0392	150740093
15	15074	150740097	MÉXICO	SAN FELIPE DEL PROGRESO	SAN MIGUEL LA LABOR	0369	150740097
15	15074	150740098	MÉXICO	SAN FELIPE DEL PROGRESO	SAN NICOLÁS GUADALUPE	0265	150740098
15	15074	150740104	MÉXICO	SAN FELIPE DEL PROGRESO	SAN PEDRO EL ALTO	0284	150740104
15	15074	150740240	MÉXICO	SAN FELIPE DEL PROGRESO	BARRIO SAN JOSÉ, EJIDO DE SAN PEDRO EL ALTO	0439	150740240
15	15075	150750001	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	0046, 0050, 0135, 014A, 0154, 0169	150750001
15	15076	150760001	MÉXICO	SAN MATEO ATENCO	SAN MATEO ATENCO	0058, 0062, 0077, 0096, 0109, 0113, 0128, 0132, 0185, 0202, 0240, 0306, 0310, 0325, 0359, 0378, 0382, 040A, 0414	150760001
15	15076	150760012	MÉXICO	SAN MATEO ATENCO	SANTA MARÍA LA ASUNCIÓN	0397	150760001
15	15079	150790001	MÉXICO	SOYANIQUILPAN DE JUÁREZ	SAN FRANCISCO SOYANIQUILPAN	0030, 0064, 0079, 0083, 0098, 0100, 0115, 012A, 0134	150790001
15	15080	150800001	MÉXICO	SULTEPEC	SULTEPEC DE PEDRO ASCENCIO DE ALQUISIRAS	0169, 0173	150800001
15	15081	150810001	MÉXICO	TECÁMAC	TECÁMAC DE FELIPE VILLANUEVA	033A, 0734, 0749, 1183	150810001
15	15081	150810004	MÉXICO	TECÁMAC	LOS REYES ACOZAC	0537, 0560, 0575, 0607, 0611	150810004
15	15081	150810009	MÉXICO	TECÁMAC	SAN PABLO TECALCO	0382, 0912	150810009
15	15081	150810012	MÉXICO	TECÁMAC	SANTA MARÍA AJOLOAPAN	0378, 0626, 0645, 0753, 0768, 0772, 0946, 122A	150810012
15	15081	150810019	MÉXICO	TECÁMAC	OJO DE AGUA	0096, 0170, 0185, 019A, 0202, 0217, 0274, 0289, 0293, 0429, 0518, 0541, 0664, 0679, 0683, 0698, 0700, 0823, 0984, 1056, 1107, 1111, 1145, 1179, 1249, 1304, 1338	150810019
15	15081	150810025	MÉXICO	TECÁMAC	SAN MARTÍN AZCATEPEC	0151, 0240, 0255, 026A, 0448, 0452, 0715, 1198, 1200	150810025
15	15081	150810050	MÉXICO	TECÁMAC	FRACCIONAMIENTO SANTA CRUZ TECÁMAC	1268	150810050
15	15081	150810098	MÉXICO	TECÁMAC	FRACCIONAMIENTO SOCIAL PROGRESIVO SANTO TOMÁS CHICONAUTLA	0876, 0880, 1094	150810098
15	15082	150820001	MÉXICO	TEJUPILCO	TEJUPILCO DE HIDALGO	0110, 020A, 0375, 0426, 0430, 0445, 045A, 0464, 0479, 0549, 0587, 0591, 0619, 0638, 0657, 0661, 0676	150820001
15	15082	150820022	MÉXICO	TEJUPILCO	BEJUCOS	0394, 0407, 0411	150820022
15	15083	150830001	MÉXICO	TEMAMATLA	TEMAMATLA	0048, 0052, 0067, 0071, 0086	150830001
15	15084	150840001	MÉXICO	TEMASCALAPA	TEMASCALAPA	0168, 0172, 0331, 0346	150840001
15	15084	150840004	MÉXICO	TEMASCALAPA	IXTLAHUACA DE CUAUHTÉMOC	0204, 0219, 0308, 0312	150840004
15	15084	150840011	MÉXICO	TEMASCALAPA	SAN BARTOLOMÉ ACTOPAN	0280, 037A, 0384, 0399	150840011
15	15084	150840013	MÉXICO	TEMASCALAPA	SAN JUAN TEACALCO	0435, 044A	150840013
15	15084	150840014	MÉXICO	TEMASCALAPA	SAN LUIS TECUAUTITLÁN	0115, 0187, 0191, 0327, 0365	150840014
15	15084	150840017	MÉXICO	TEMASCALAPA	SANTA ANA TLACHIHUALPA	0295, 0401, 0416, 0420	150840017
15	15085	150850001	MÉXICO	TEMASCALCINGO	TEMASCALCINGO DE JOSÉ MARÍA VELASCO	0184, 0199, 0201, 0216, 0220, 0254, 0269, 0292, 0381, 0409	150850001
15	15085	150850014	MÉXICO	TEMASCALCINGO	LA MAGDALENA	0358, 0362, 0377	150850014
15	15085	150850024	MÉXICO	TEMASCALCINGO	SAN FRANCISCO TEPEOLULCO	031A, 0324, 0396	150850024
15	15085	150850038	MÉXICO	TEMASCALCINGO	SANTIAGO COACHOCHITLÁN	0339, 0343	150850038
15	15086	150860001	MÉXICO	TEMASCALTEPEC	TEMASCALTEPEC DE GONZÁLEZ	0073, 0143	150860001
15	15087	150870001	MÉXICO	TEMOAYA	TEMOAYA	0070	150870001
15	15087	150870010	MÉXICO	TEMOAYA	ENTHAVI	030A	150870010
15	15087	150870017	MÉXICO	TEMOAYA	MOLINO ABAJO	0314	150870017
15	15087	150870021	MÉXICO	TEMOAYA	SAN DIEGO ALCALÁ	0136	150870021
15	15087	150870027	MÉXICO	TEMOAYA	SAN LORENZO OYAMEL	0278	150870027
15	15087	150870029	MÉXICO	TEMOAYA	SAN PEDRO ABAJO	0282, 0297	150870029
15	15087	150870030	MÉXICO	TEMOAYA	SAN PEDRO ARRIBA	0085, 016A, 0174, 0189, 0329	150870030
15	15087	150870079	MÉXICO	TEMOAYA	FRACCIONAMIENTO RINCONADA DEL VALLE	0333, 0348	150870079
15	15087	150870080	MÉXICO	TEMOAYA	HACIENDA LAS TROJES	0352	150870080
15	15088	150880001	MÉXICO	TENANCINGO	TENANCINGO DE DEGOLLADO	0059, 0063, 0078, 0114, 0133, 0167	150880001
15	15088	150880017	MÉXICO	TENANCINGO	EL SALITRE	0398	150880017
15	15088	150880021	MÉXICO	TENANCINGO	SAN MARTÍN COAPAXTONGO	035A	150880021
15	15088	150880024	MÉXICO	TENANCINGO	SANTA ANA IXTLAHUATZINGO (SANTA ANA)	0082, 0203, 0241, 0330, 042A	150880024
15	15088	150880027	MÉXICO	TENANCINGO	SAN MIGUEL TECOMATLÁN	0294	150880027
15	15088	150880034	MÉXICO	TENANCINGO	LA TRINIDAD	0400	150880034
15	15088	150880035	MÉXICO	TENANCINGO	SAN JUAN XOCHIACA	028A	150880035
15	15088	150880073	MÉXICO	TENANCINGO	SAN JOSÉ EL CUARTEL	0415	150880073
15	15089	150890001	MÉXICO	TENANGO DEL AIRE	TENANGO DEL AIRE	0060, 0075, 0111, 0126, 0130, 0145, 015A	150890001
15	15090	150900001	MÉXICO	TENANGO DEL VALLE	TENANGO DE ARISTA	0146, 0150, 0165, 0199, 0201, 0273, 031A, 0362	150900001

15	15090	150900006	MÉXICO	TENANGO DEL VALLE	SAN BARTOLOMÉ ATLATLAHUCA	0216, 0220, 0292, 0305, 0324, 0339, 0381	150900006
15	15090	150900027	MÉXICO	TENANGO DEL VALLE	SAN FRANCISCO PUTLA	0288	150900027
15	15090	150900028	MÉXICO	TENANGO DEL VALLE	SAN FRANCISCO TEPEXOXUCA	0269	150900028
15	15090	150900035	MÉXICO	TENANGO DEL VALLE	SAN MIGUEL BALDERAS	0127, 0235, 0254, 0343, 0358	150900035
15	15090	150900036	MÉXICO	TENANGO DEL VALLE	SAN PEDRO TLANIXCO	0023, 0377	150900036
15	15090	150900037	MÉXICO	TENANGO DEL VALLE	SAN PEDRO ZICTEPEC	0076	150900037
15	15090	150900038	MÉXICO	TENANGO DEL VALLE	SANTA MARÍA JAJALPA	017A, 0184	150900038
15	15090	150900039	MÉXICO	TENANGO DEL VALLE	SANTIAGUITO CUAXUSTENCO	0057	150900039
15	15091	150910001	MÉXICO	TEOLOYUCAN	TEOLOYUCAN	004A, 0054, 0069, 0088, 0092, 0158, 0162, 0177, 0181, 0196, 0209, 0213, 0266, 0302	150910001
15	15091	150910010	MÉXICO	TEOLOYUCAN	SAN BARTOLO	0073	150910010
15	15092	150920001	MÉXICO	TEOTIHUACÁN	TEOTIHUACÁN DE ARISTA	0085, 0136, 0189, 0193, 0206, 0210, 0225, 0244, 0259, 0263, 0278, 0297, 0314	150920001
15	15092	150920002	MÉXICO	TEOTIHUACÁN	ATLATONGO	0032, 009A, 0102, 0117	150920002
15	15092	150920013	MÉXICO	TEOTIHUACÁN	SAN FRANCISCO MAZAPA	0051, 0121	150920013
15	15092	150920019	MÉXICO	TEOTIHUACÁN	SAN LORENZO TLALMIMILOLPAN	0140, 0155, 0282	150920019
15	15092	150920020	MÉXICO	TEOTIHUACÁN	SAN SEBASTIÁN XOLALPA	016A, 0174, 030A	150920020
15	15093	150930001	MÉXICO	TEPETLAOXTOC	TEPETLAOXTOC DE HIDALGO	0063, 0078, 0082, 0133, 0148, 0152, 0167	150930001
15	15093	150930003	MÉXICO	TEPETLAOXTOC	CONCEPCIÓN JOLALPAN	010A, 0114, 0129, 0171, 0190, 0203	150930003
15	15093	150930014	MÉXICO	TEPETLAOXTOC	SANTO TOMÁS APIPILHUASCO (SANTO TOMÁS)	0186	150930014
15	15094	150940001	MÉXICO	TEPETLIXPA	TEPETLIXPA	0037, 0056, 0060, 0075, 0111	150940001
15	15094	150940002	MÉXICO	TEPETLIXPA	NEPANTLA DE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	008A, 0094	150940002
15	15095	150950001	MÉXICO	TEPOTZOTLÁN	TEPOTZOTLÁN	0091, 0104, 0119, 0161, 0176, 0180, 0195, 0208, 0212, 0227, 0231, 0246, 0250, 0265, 0405, 041A, 0477, 0481	150950001
15	15095	150950005	MÉXICO	TEPOTZOTLÁN	CAÑADA DE CISNEROS	0335	150950005
15	15095	150950021	MÉXICO	TEPOTZOTLÁN	SAN MATEO XOLOC	027A, 0284, 0299, 0369	150950021
15	15095	150950026	MÉXICO	TEPOTZOTLÁN	SANTIAGO CUAUTLALPAN	0015, 0301, 0316, 0320, 0388, 0392, 0424	150950026
15	15095	150950073	MÉXICO	TEPOTZOTLÁN	SANTA CRUZ DEL MONTE	0458, 0462	150950073
15	15095	150950074	MÉXICO	TEPOTZOTLÁN	EJIDO DE COYOTEPEC	0439, 0443	150950074
15	15096	150960001	MÉXICO	TEQUIXQUIAC	TEQUIXQUIAC	014A, 0154, 0169, 0173, 0188, 0192, 0205, 021A, 0224, 0262	150960001
15	15096	150960008	MÉXICO	TEQUIXQUIAC	TLAPANALOYA	0065, 007A, 0084, 0099, 0101, 0116, 0243, 0258	150960008
15	15097	150970001	MÉXICO	TEXCALTITLÁN	TEXCALTITLÁN	0058	150970001
15	15099	150990001	MÉXICO	TEXCOCO	TEXCOCO DE MORA	0796, 0813	150990001
15	15099	150990007	MÉXICO	TEXCOCO	SAN LUIS HUEXOTLA	1741, 1756	150990007
15	15099	150990008	MÉXICO	TEXCOCO	LA MAGDALENA PANOAYA	1879	150990008
15	15099	150990012	MÉXICO	TEXCOCO	MONTECILLO	1050, 1120, 1135	150990012
15	15099	150990016	MÉXICO	TEXCOCO	LA PURIFICACIÓN TEPETITLA	0870	150990016
15	15099	150990020	MÉXICO	TEXCOCO	SAN BERNARDINO	0777	150990020
15	15099	150990022	MÉXICO	TEXCOCO	SAN DIEGUITO XOCHIMANCA	089A, 0902	150990022
15	15099	150990023	MÉXICO	TEXCOCO	SAN FELIPE	1582	150990023
15	15099	150990024	MÉXICO	TEXCOCO	SAN JERÓNIMO AMANALCO	0226, 0724, 0739, 0989	150990024
15	15099	150990028	MÉXICO	TEXCOCO	SAN MATEO HUEXOTLA	1737	150990028
15	15099	150990029	MÉXICO	TEXCOCO	SAN MIGUEL COATLINCHÁN	0349, 0565, 057A, 1084	150990029
15	15099	150990030	MÉXICO	TEXCOCO	SAN MIGUEL TLAIXPAN	1826	150990030
15	15099	150990035	MÉXICO	TEXCOCO	SANTA CATARINA DEL MONTE	0885, 096A, 0974, 1192, 1205, 1224	150990035
15	15099	150990041	MÉXICO	TEXCOCO	SANTA MARÍA TECUANULCO	1258	150990041
15	15099	150990042	MÉXICO	TEXCOCO	VILLA SANTIAGO CUAUTLALPAN	0758, 0851	150990042
15	15099	150990043	MÉXICO	TEXCOCO	TEQUEXQUINÁHUAC	032A, 0584	150990043
15	15099	150990044	MÉXICO	TEXCOCO	SAN MIGUEL TOCUILA	1559	150990044
15	15099	150990045	MÉXICO	TEXCOCO	SANTA MARÍA TULANTONGO	071A, 1578	150990045
15	15099	150990047	MÉXICO	TEXCOCO	VICENTE RIVA PALACIO	1544	150990047
15	15099	150990048	MÉXICO	TEXCOCO	XOCOTLÁN	1262	150990048
15	15099	150990053	MÉXICO	TEXCOCO	LOMAS DE SAN ESTEBAN	1807	150990053
15	15099	150990062	MÉXICO	TEXCOCO	SANTIAGUITO	1722	150990062
15	15099	150990064	MÉXICO	TEXCOCO	LA TRINIDAD	1648	150990064
15	15099	150990096	MÉXICO	TEXCOCO	COLONIA GUADALUPE VICTORIA	0033, 0048	150990096
15	15099	150990109	MÉXICO	TEXCOCO	SANTA MARTHA	0052, 0067, 0071	150990109
15	15099	150990171	MÉXICO	TEXCOCO	COLONIA LEYES DE REFORMA	185A	150990171
15	15099	150990172	MÉXICO	TEXCOCO	COLONIA WENCESLAO VICTORIA	178A	150990172
15	15099	150990173	MÉXICO	TEXCOCO	SALITRERÍA	1629	150990173
15	15100	151000001	MÉXICO	TEZOYUCA	TEZOYUCA	0040, 0055, 006A, 0110, 0125, 013A, 0178	151000001
15	15100	151000002	MÉXICO	TEZOYUCA	TEQUISISTLÁN	0021, 0074, 0089, 0144, 0159, 0163	151000002
15	15100	151000007	MÉXICO	TEZOYUCA	EJIDO DE TEQUISISTLÁN PRIMERO	0182, 0197, 020A, 0214, 0229, 0233, 0248, 0252	151000007
15	15101	151010001	MÉXICO	TIANGUISTENCO	SANTIAGO TIANGUISTENCO DE GALEANA	0122, 0141, 0156, 0230	151010001
15	15101	151010003	MÉXICO	TIANGUISTENCO	VILLA DE SAN NICOLÁS COATEPEC DE LAS BATEAS	0086	151010003
15	15101	151010006	MÉXICO	TIANGUISTENCO	GUADALUPE YANCUICTLALPAN (GUALUPITA)	0368, 0372	151010006
15	15101	151010014	MÉXICO	TIANGUISTENCO	SAN PEDRO TLALTIZAPAN	0048, 0207, 0211, 0279, 0283, 0298, 0315, 0353	151010014
15	15101	151010015	MÉXICO	TIANGUISTENCO	SANTIAGO TILAPA	0160, 0175, 018A, 025A, 032A, 0334, 0349	151010015
15	15102	151020001	MÉXICO	TIMILPAN	SAN ANDRÉS TIMILPAN	0098, 0100	151020001
15	15103	151030001	MÉXICO	TLALMANALCO	TLALMANALCO DE VELÁZQUEZ	0057, 0061, 0184, 0199, 0216, 0235, 0358	151030001

15	15103	151030004	MÉXICO	TLALMANALCO	SAN LORENZO TLALMIMILOLPAN	0019, 0023	151030004
15	15103	151030005	MÉXICO	TLALMANALCO	SAN RAFAEL	0146, 0150, 0165, 017A, 0201, 024A, 0254, 0269, 0273, 0288, 0292, 0305, 031A, 0324, 0339, 0343	151030005
15	15104	151040001	MÉXICO	TLALNEPANTLA DE BAZ	TLALNEPANTLA	0020, 0069, 0073, 0088, 0209, 0285, 0340, 0355, 0393, 0463, 0603, 0694, 0707, 0919, 0938, 0961, 1071, 1103, 1137, 1141, 1156, 1160, 1175, 1194, 1207, 1211, 1226, 1230, 1245, 1264, 1279, 1283, 1300, 132A, 1349, 1368, 1372, 1391, 1423, 1442, 1508, 1546, 1565, 1584, 1616, 1620, 164A, 1654, 1669, 1673, 1692, 1705, 171A, 1724, 1796, 1902, 1917, 1921, 1989, 1993, 2008, 2012, 2046, 2050, 2065, 207A, 2084, 2099, 2101, 2169, 2173, 2224, 2239, 2258, 2262, 2351	151040001
15	15104	151040105	MÉXICO	TLALNEPANTLA DE BAZ	PUERTO ESCONDIDO (TEPEOLULCO PUERTO ESCONDIDO)	2277, 2281, 2313, 2328	151040105
15	15105	151050001	MÉXICO	TLATLAYA	TLATLAYA	0117	151050001
15	15105	151050080	MÉXICO	TLATLAYA	SAN PEDRO LIMÓN	023A, 0244	151050080
15	15106	151060001	MÉXICO	TOLUCA	TOLUCA DE LERDO	0330, 035A, 0383, 0400, 0434, 0453, 0487, 0561, 0608, 0646, 1023, 1682, 1926, 1930, 1945, 195A, 1983, 1998, 2017, 2021, 206A, 2074, 2106, 2125, 2214, 2445, 2816, 3320, 3335, 3354, 3369, 3373	151060001
15	15106	151060044	MÉXICO	TOLUCA	CALIXTLAHUACA	1748	151060044
15	15106	151060049	MÉXICO	TOLUCA	ARROYO VISTA HERMOSA	5100	151060049
15	15106	151060050	MÉXICO	TOLUCA	EL CERRILLO VISTA HERMOSA	2708, 3636	151060050
15	15106	151060051	MÉXICO	TOLUCA	LA CONSTITUCIÓN TOLTEPEC	2731, 2746	151060051
15	15106	151060055	MÉXICO	TOLUCA	JICALTEPEC CUEXCONTITLÁN	3655	151060055
15	15106	151060062	MÉXICO	TOLUCA	SAN ANDRÉS CUEXCONTITLÁN	1767, 1771, 2407, 2680	151060062
15	15106	151060063	MÉXICO	TOLUCA	SAN ANTONIO BUENAVISTA	0241	151060063
15	15106	151060064	MÉXICO	TOLUCA	SAN BUENAVENTURA	4988, 4992	151060064
15	15106	151060065	MÉXICO	TOLUCA	SAN CAYETANO MORELOS	2977, 2981, 3458	151060065
15	15106	151060066	MÉXICO	TOLUCA	SAN CRISTÓBAL HUICHOCHITLÁN	4668, 4672, 4687, 4691, 4704, 4719, 4723, 4738, 4742, 4757, 4761, 4776	151060066
15	15106	151060068	MÉXICO	TOLUCA	SAN DIEGO DE LOS PADRES CUEXCONTITLÁN	2500, 373A, 3744	151060068
15	15106	151060072	MÉXICO	TOLUCA	SAN JOSÉ GUADALUPE OTZACATIPAN	2178	151060072
15	15106	151060073	MÉXICO	TOLUCA	SAN JUAN TILAPA	0294, 1574, 2750, 2943	151060073
15	15106	151060075	MÉXICO	TOLUCA	SAN LORENZO TEPALTITLÁN	4117	151060075
15	15106	151060079	MÉXICO	TOLUCA	SAN MATEO OTZACATIPAN	1502, 2271, 2695	151060079
15	15106	151060082	MÉXICO	TOLUCA	SAN NICOLÁS TOLENTINO	2182	151060082
15	15106	151060083	MÉXICO	TOLUCA	SAN PABLO AUTOPAN	1517, 1521, 1589, 1659, 170A, 2394, 2712, 2727, 2892, 3918, 3922	151060083
15	15106	151060084	MÉXICO	TOLUCA	SAN PEDRO TOTOLTEPEC	1803, 2905, 3509	151060084
15	15106	151060086	MÉXICO	TOLUCA	SANTA ANA TLAPALTITLÁN	423A	151060086
15	15106	151060087	MÉXICO	TOLUCA	SANTA CRUZ ATZCAPOTZALTONGO	3960	151060087
15	15106	151060088	MÉXICO	TOLUCA	SANTA CRUZ OTZACATIPAN	2479	151060088
15	15106	151060092	MÉXICO	TOLUCA	SANTIAGO MILTEPEC	4066	151060092
15	15106	151060097	MÉXICO	TOLUCA	SANTIAGO TLACOTEPEC	1837, 1841	151060097
15	15106	151060098	MÉXICO	TOLUCA	TLACHALOYA	2515	151060098
15	15106	151060099	MÉXICO	TOLUCA	TLACHALOYA SEGUNDA SECCIÓN	2197	151060099
15	15106	151060112	MÉXICO	TOLUCA	SAN MIGUEL TOTOLTEPEC	2483	151060112
15	15106	151060127	MÉXICO	TOLUCA	JICALTEPEC AUTOPAN	220A, 3621	151060127
15	15106	151060188	MÉXICO	TOLUCA	EJIDO DE LA Y SECCIÓN SIETE A REVOLUCIÓN	5030, 5045, 505A	151060188
15	15106	151060220	MÉXICO	TOLUCA	FRACCIONAMIENTO REAL DE SAN PABLO	3778	151060220
15	15106	151060233	MÉXICO	TOLUCA	CRESPA FLORESTA	4371, 4418	151060233
15	15106	151060234	MÉXICO	TOLUCA	LA MAGDALENA OTZACATIPAN	4494	151060234
15	15108	151080001	MÉXICO	TULTEPEC	TULTEPEC	002A, 0034, 0068, 0072, 0208, 0227, 0231, 0335, 034A, 0354, 0369, 0392, 0405, 0424, 0439, 0443, 0547, 0551, 0585	151080001
15	15108	151080014	MÉXICO	TULTEPEC	SANTIAGO TEYAHUALCO	0053, 0180	151080014
15	15109	151090001	MÉXICO	TULTITLÁN	TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO	0065	151090001
15	15109	151090003	MÉXICO	TULTITLÁN	BUENAVISTA	0455, 046A, 0474, 0489, 0559, 0597, 0614, 0633, 0648, 0703, 0722, 0741, 0756, 0760, 0775, 078A, 0794, 0826, 0845, 085A, 0953, 0968, 1082, 1256, 1260, 1275, 128A, 135A, 1364, 1400, 1415, 142A, 1538, 1542, 1557, 1561, 1576, 1612, 1627, 1631, 1646, 1735, 174A, 1754, 1769, 1773, 2042	151090003
15	15109	151090025	MÉXICO	TULTITLÁN	SAN PABLO DE LAS SALINAS	0027, 0135, 0173, 0224, 0281, 0328, 0686, 1025, 103A, 1133, 1190, 1650, 1665, 1684, 1699, 1701, 1788	151090025
15	15109	151090068	MÉXICO	TULTITLÁN	FUENTES DEL VALLE	0582, 0667, 1241, 1379	151090068
15	15109	151090069	MÉXICO	TULTITLÁN	AMPLIACIÓN SAN MATEO (COLONIA SOLIDARIDAD)	1311, 1326, 1330, 1453, 1468, 2023, 2038	151090069
15	15109	151090072	MÉXICO	TULTITLÁN	COLONIA LÁZARO CÁRDENAS (LOS HORNOS)	1839	151090072
15	15110	151100001	MÉXICO	VALLE DE BRAVO	VALLE DE BRAVO	0066, 0070, 0102, 0117, 0121, 0189, 0193, 0206	151100001
15	15110	151100012	MÉXICO	VALLE DE BRAVO	COLORINES	0085, 009A	151100012
15	15111	151110001	MÉXICO	VILLA DE ALLENDE	SAN JOSÉ VILLA DE ALLENDE	0059	151110001
15	15111	151110014	MÉXICO	VILLA DE ALLENDE	LOMA DE JUÁREZ	0129	151110014
15	15111	151110026	MÉXICO	VILLA DE ALLENDE	SAN FELIPE SANTIAGO	0133	151110026
15	15112	151120001	MÉXICO	VILLA DEL CARBÓN	VILLA DEL CARBÓN	0126, 0130, 0145, 015A, 0164, 0179, 0200	151120001

15	15112	151120011	MÉXICO	VILLA DEL CARBÓN	LOMA ALTA	0183	151120011
15	15113	151130001	MÉXICO	VILLA GUERRERO	VILLA GUERRERO	0053, 0068	151130001
15	15113	151130028	MÉXICO	VILLA GUERRERO	SANTIAGO OXTOTITLÁN	0142	151130028
15	15113	151130031	MÉXICO	VILLA GUERRERO	ZACANGO	0119, 0123	151130031
15	15114	151140001	MÉXICO	VILLA VICTORIA	VILLA VICTORIA	0120, 0239, 0243, 0258, 0262	151140001
15	15115	151150001	MÉXICO	XONACATLÁN	XONACATLÁN	0043, 0058	151150001
15	15115	151150006	MÉXICO	XONACATLÁN	SANTA MARÍA ZOLOTEPEC	0081, 0096, 0113	151150006
15	15117	151170001	MÉXICO	ZACUALPAN	ZACUALPAN	0090, 0103	151170001
15	15118	151180001	MÉXICO	ZINACANTEPEC	SAN MIGUEL ZINACANTEPEC	0079, 0083, 0134, 0149, 0219, 0280, 0331, 0399, 0505, 0685, 0859	151180001
15	15118	151180014	MÉXICO	ZINACANTEPEC	EL CÓPORO	037A	151180014
15	15118	151180053	MÉXICO	ZINACANTEPEC	SAN ANTONIO ACAHUALCO	0153, 0276, 0454, 0581	151180053
15	15118	151180054	MÉXICO	ZINACANTEPEC	SAN CRISTÓBAL TECOLIT	0863, 0878, 0882, 0897	151180054
15	15118	151180058	MÉXICO	ZINACANTEPEC	SAN JUAN DE LAS HUERTAS	005A, 0242, 0257, 0261, 090A	151180058
15	15118	151180059	MÉXICO	ZINACANTEPEC	EJIDO SAN LORENZO CUAUHTENCO	0416, 069A	151180059
15	15118	151180060	MÉXICO	ZINACANTEPEC	SAN LUIS MEXTEPEC	0740, 0755, 076A, 0774, 0789, 0793, 0806, 0810, 0825, 083A, 0844	151180060
15	15118	151180064	MÉXICO	ZINACANTEPEC	SANTA CRUZ CUAUHTENCO	0350, 0365, 051A, 0651, 0702, 0717	151180064
15	15118	151180067	MÉXICO	ZINACANTEPEC	SANTA MARÍA DEL MONTE	0168, 0204, 0543, 0596	151180067
15	15118	151180075	MÉXICO	ZINACANTEPEC	TEJALPA	0420	151180075
15	15118	151180087	MÉXICO	ZINACANTEPEC	BARRIO DE MÉXICO	0435, 0609, 0613, 0628	151180087
15	15118	151180134	MÉXICO	ZINACANTEPEC	CONJUNTO URBANO LA LOMA I	0721, 0736	151180134
15	15119	151190001	MÉXICO	ZUMPAHUACÁN	ZUMPAHUACÁN	0080, 0095	151190001
15	15120	151200001	MÉXICO	ZUMPANGO	ZUMPANGO DE OCAMPO	0024, 0058, 0062, 0293, 0306, 0310, 0325, 0344, 0378, 0382, 0537, 0541, 0556, 0560, 0575, 058A, 0594	151200001
15	15120	151200003	MÉXICO	ZUMPANGO	SANTA ISABEL [CONJUNTO URBANO]	0931	151200003
15	15120	151200007	MÉXICO	ZUMPANGO	PASEOS DEL LAGO [FRACCIONAMIENTO]	0787	151200007
15	15120	151200013	MÉXICO	ZUMPANGO	SANTA MARÍA CUEVAS	0397, 0471	151200013
15	15120	151200014	MÉXICO	ZUMPANGO	ARBOLADA LOS SAUCES	0664	151200014
15	15120	151200023	MÉXICO	ZUMPANGO	COLONIA LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	0626	151200023
15	15120	151200031	MÉXICO	ZUMPANGO	NUEVO PASEOS DE SAN JUAN [CONJUNTO URBANO]	0768, 0772	151200031
15	15120	151200035	MÉXICO	ZUMPANGO	PUEBLO NUEVO DE MORELOS	0804, 0819, 0823, 0838	151200035
15	15120	151200041	MÉXICO	ZUMPANGO	SAN BARTOLO CUAUTLALPAN	0039, 0096, 0255, 026A, 0274, 0503, 0518, 0522, 0734, 0749	151200041
15	15120	151200045	MÉXICO	ZUMPANGO	SAN JOSÉ DE LA LOMA	040A, 0611	151200045
15	15120	151200046	MÉXICO	ZUMPANGO	SAN JUAN ZITLALTEPEC	0113, 0128, 0132, 0467	151200046
15	15120	151200054	MÉXICO	ZUMPANGO	SAN SEBASTIÁN	0221, 0359, 0363, 0715, 0753	151200054
15	15120	151200056	MÉXICO	ZUMPANGO	SANTA LUCÍA	0414, 0433, 0448, 0452	151200056
15	15120	151200057	MÉXICO	ZUMPANGO	SANTA LUCÍA	0429, 072A	151200057
15	15120	151200059	MÉXICO	ZUMPANGO	SANTA MARÍA DE GUADALUPE	0842, 0857	151200059
15	15120	151200076	MÉXICO	ZUMPANGO	HACIENDA LOS ENCINOS	0861	151200076
15	15120	151200083	MÉXICO	ZUMPANGO	COLONIA LOS HORNOS	0876, 0880	151200083
15	15120	151200161	MÉXICO	ZUMPANGO	LAS PLAZAS	0683	151200161
15	15120	151200165	MÉXICO	ZUMPANGO	PASEOS DEL LAGO II	0895, 0908, 0912, 0927	151200165
15	15120	151200171	MÉXICO	ZUMPANGO	LA ESMERALDA [CONJUNTO URBANO]	0698, 0700	151200171
15	15120	151200175	MÉXICO	ZUMPANGO	LA TRINIDAD [FRACCIONAMIENTO]	0607	151200175
15	15120	151200198	MÉXICO	ZUMPANGO	PASEOS DE SAN JUAN	0630, 0645	151200198
15	15120	151200202	MÉXICO	ZUMPANGO	EX-HACIENDA DE GUADALUPE	0081	151200202
15	15120	151200204	MÉXICO	ZUMPANGO	VILLAS DE LA LAGUNA	065A, 0679	151200204
15	15120	151200205	MÉXICO	ZUMPANGO	CONJUNTO URBANO SANTA FE	0946	151200205
15	15120	151200206	MÉXICO	ZUMPANGO	VILLAS DE ZUMPANGO [CONJUNTO URBANO]	0791	151200206
15	15121	151210001	MÉXICO	CUAUTITLÁN IZCALLI	CUAUTITLÁN IZCALLI	0089, 0106, 0125, 013A, 0197, 020A, 0267, 0360, 0407, 0430, 045A, 0500, 0515, 0708, 0784, 0869, 0888, 0981, 0996, 102A, 1034, 1049, 1053, 1072, 1104, 1208, 1212, 1316, 1320, 134A, 1354, 1528, 1532, 159A, 1640, 1655, 166A, 1710, 1744, 1759, 180A, 2032, 2066, 209A, 2117, 2121, 2136, 2210, 2225, 223A, 2244, 2297, 230A, 2333, 2367, 2418, 2422, 2437, 2456, 2460, 2545	151210001
15	15121	151210007	MÉXICO	CUAUTITLÁN IZCALLI	AXOTLÁN	0021	151210007
15	15121	151210020	MÉXICO	CUAUTITLÁN IZCALLI	SAN JOSÉ HUILANGO	1852	151210020
15	15122	151220001	MÉXICO	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	XICO	0014, 0029, 0033, 0048, 0052, 0067, 0071, 0086, 0090, 0137, 0141, 0156, 0160, 0175, 018A, 0194, 0207, 0211, 0226, 0230, 0245, 025A, 0264, 0279, 0283, 0300, 0315, 032A, 0334, 0349, 0353, 0368, 0372, 0387, 0391, 0404, 0419, 0423, 0438, 0442, 0457, 0461, 0476, 0480, 0495, 0512, 0527, 0531, 0546, 0550, 0565, 057A, 0584, 0601, 0616, 0620, 0635, 064A, 0654, 0669, 0673, 0688, 0692, 0705, 071A, 0724, 0739, 0743, 0758, 0762, 0777, 0781, 0796, 0809, 0813, 0828, 0832, 0847, 0851, 0866, 0870, 0885, 089A, 0902, 0917, 0921, 0936, 0940, 0955, 096A, 0974, 0989, 0993, 1008, 1027, 1031, 1046, 1050, 1065, 107A, 1084, 1099, 1120, 1135, 114A, 1154, 1192, 1205	151220001
15	15122	151220008	MÉXICO	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	COLONIA SAN MIGUEL LAS TABLAS	1169, 1173, 1188	151220008
15	15123	151230001	MÉXICO	LUVIANOS	VILLA LUVIANOS	0011, 0026, 0030, 0045, 005A, 0064, 0149, 0153, 0168, 0172, 0187, 0191, 0204	151230001

15	15124	151240001	MÉXICO	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	SAN JOSÉ DEL RINCÓN CENTRO	0019	151240001
15	15124	151240054	MÉXICO	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	BARRIO CANOAS GUARDA LA LAGUNITA	0023	151240054
15	15124	151240107	MÉXICO	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	SAN MIGUEL AGUA BENDITA	0038	151240107
15	15125	151250001	MÉXICO	TONANITLA	SANTA MARÍA TONANITLA	0016, 0020, 004A	151250001
15	15125	151250007	MÉXICO	TONANITLA	VILLAS DE TONANITLA	0054, 0069	151250007
16	16001	160010001	MICHOACÁN DE OCAMPO	ACUITZIO	ACUITZIO DEL CANJE	0028, 0051, 0085, 009A, 0102, 0117, 0136, 0140, 0155, 016A, 0174, 0189	160010001
16	16002	160020001	MICHOACÁN DE OCAMPO	AGUILILLA	AGUILILLA	0167, 0171, 0218, 0222, 0237, 0241, 0256, 0260, 0275, 0326, 0383, 0398	160020001
16	16002	160020009	MICHOACÁN DE OCAMPO	AGUILILLA	BONIFACIO MORENO (EL AGUAJE)	0345, 035A, 0364, 0400	160020009
16	16003	160030001	MICHOACÁN DE OCAMPO	ÁLVARO OBREGÓN	ÁLVARO OBREGÓN	0041, 0056, 0060, 0075, 008A, 0094, 0107, 0111, 0126, 0179	160030001
16	16004	160040001	MICHOACÁN DE OCAMPO	ANGAMACUTIRO	ANGAMACUTIRO DE LA UNIÓN	0053, 0068, 0072, 0123, 0138, 0161	160040001
16	16005	160050001	MICHOACÁN DE OCAMPO	ANGANGUEO	MINERAL DE ANGANGUEO	0031, 0046, 0050, 0065	160050001
16	16006	160060001	MICHOACÁN DE OCAMPO	APATZINGÁN	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	0255, 026A, 0293, 0325, 0378, 0382, 0397, 040A, 0414, 0448, 0452, 0467, 0471, 0490, 0503, 0518, 058A, 0594, 0607, 0611, 0626, 0630, 0645, 065A, 0664, 0679, 0683, 0698, 0715, 072A, 0753, 0768, 0772, 0787, 0791, 0804, 0819, 0823, 0838, 0842, 0876, 0880, 0895, 0908, 0912, 0931, 0946, 0950, 1198, 1200, 1249, 1272, 1287, 1291, 1304, 1319, 1323, 1338, 1342, 1357, 1376, 1395, 1408	160060001
16	16007	160070001	MICHOACÁN DE OCAMPO	APORO	APORO	0036, 0055	160070001
16	16008	160080001	MICHOACÁN DE OCAMPO	AQUILA	AQUILA	0264, 0283, 0298, 032A	160080001
16	16009	160090001	MICHOACÁN DE OCAMPO	ARIO	ARIO DE ROSALES	0098, 0115, 012A, 0149, 0172, 0187, 0191, 0219, 0223, 0238, 0242, 0257, 0261	160090001
16	16010	160100001	MICHOACÁN DE OCAMPO	ARTEAGA	ARTEAGA	0510, 0525, 0544, 0597, 060A, 0614, 0629, 0686, 0690, 0703, 0718, 0722, 0741	160100001
16	16010	160100247	MICHOACÁN DE OCAMPO	ARTEAGA	INFIERNILLO (MORELOS DE INFIERNILLO)	0652, 0667, 0671	160100247
16	16011	160110001	MICHOACÁN DE OCAMPO	BRISEÑAS	BRISEÑAS DE MATAMOROS	0043	160110001
16	16011	160110004	MICHOACÁN DE OCAMPO	BRISEÑAS	PASO DE HIDALGO (PASO DE ÁLAMOS)	0062, 0081	160110004
16	16012	160120001	MICHOACÁN DE OCAMPO	BUENAVISTA	BUENAVISTA TOMATLÁN	0182, 0197, 0229, 0233, 0248, 0303, 0356, 0360, 0394, 0407, 0445, 0483, 0500, 0515, 0572, 0587, 0604	160120001
16	16012	160120013	MICHOACÁN DE OCAMPO	BUENAVISTA	CATALINAS (FRANCISCO VILLA)	0534, 0549, 0553, 0591	160120013
16	16012	160120015	MICHOACÁN DE OCAMPO	BUENAVISTA	FELIPE CARRILLO PUERTO (LA RUANA)	0144, 0159, 0163, 0252, 0267, 0271, 0286, 0290, 0411, 0426, 0464, 0479	160120015
16	16012	160120094	MICHOACÁN DE OCAMPO	BUENAVISTA	SANTA ANA AMATLÁN	020A, 0214, 0318, 0375, 038A, 045A, 052A	160120094
16	16013	160130001	MICHOACÁN DE OCAMPO	CARÁCUARO	CARÁCUARO DE MORELOS	0137, 0141, 0156, 0160, 0175, 0211, 0226, 0230, 0245	160130001
16	16014	160140001	MICHOACÁN DE OCAMPO	COAHUAYANA	COAHUAYANA DE HIDALGO	0079, 0115, 0149, 0153, 0168, 0187	160140001
16	16014	160140016	MICHOACÁN DE OCAMPO	COAHUAYANA	COAHUAYANA VIEJO	0191, 0204	160140016
16	16014	160140051	MICHOACÁN DE OCAMPO	COAHUAYANA	EL RANCHITO	0098, 0100, 012A, 0134	160140051
16	16015	160150001	MICHOACÁN DE OCAMPO	COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES	COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES	0199, 0362, 0381, 0396, 0413, 0432, 0466, 0470, 0485, 049A, 0502, 0517, 0521, 0536, 0540, 0555, 0589	160150001
16	16016	160160001	MICHOACÁN DE OCAMPO	COENEO	COENEO DE LA LIBERTAD	004A, 0088, 0092, 0105, 011A, 0181, 0196, 0209	160160001
16	16016	160160034	MICHOACÁN DE OCAMPO	COENEO	ZIPIAJO	0232, 0247	160160034
16	16017	160170001	MICHOACÁN DE OCAMPO	CONTEPEC	CONTEPEC	0047, 0070, 0085, 009A, 0102, 0117	160170001
16	16018	160180001	MICHOACÁN DE OCAMPO	COPÁNDARO	COPÁNDARO DE GALEANA	0025, 0044, 0059, 0082, 0097, 010A, 0114	160180001
16	16019	160190001	MICHOACÁN DE OCAMPO	COTIJA	COTIJA DE LA PAZ	0060, 0075, 008A, 0094, 0107, 0111, 0126, 0130, 0145, 015A, 0179	160190001
16	16020	160200001	MICHOACÁN DE OCAMPO	CUITZEO	CUITZEO DEL PORVENIR	0095, 0108, 0112, 0127, 0146, 0184, 0216, 024A	160200001
16	16020	160200011	MICHOACÁN DE OCAMPO	CUITZEO	MARIANO ESCOBEDO (SAN LORENZO)	0150	160200011
16	16020	160200016	MICHOACÁN DE OCAMPO	CUITZEO	SAN AGUSTÍN DEL PULQUE	0076, 017A, 0199, 0201	160200016
16	16021	160210001	MICHOACÁN DE OCAMPO	CHARAPAN	CHARAPAN	0105, 011A, 0124, 0209, 0213, 0228	160210001
16	16021	160210002	MICHOACÁN DE OCAMPO	CHARAPAN	COCUCHO	0232, 0251, 0266, 0270	160210002
16	16021	160210004	MICHOACÁN DE OCAMPO	CHARAPAN	OCUMICHO	0020, 0073, 0088, 0092, 0247, 0285	160210004
16	16022	160220001	MICHOACÁN DE OCAMPO	CHARO	CHARO	0028, 0066, 0070, 0085, 0102, 0117, 0121, 0155, 016A, 0210, 0225, 0263	160220001
16	16022	160220019	MICHOACÁN DE OCAMPO	CHARO	LA GOLETA	0136, 0140, 0174, 0189, 0193, 0244	160220019
16	16023	160230001	MICHOACÁN DE OCAMPO	CHAVINDA	CHAVINDA	0059, 0063, 0078, 0082, 0097, 0129, 0133, 0148, 0152	160230001
16	16024	160240001	MICHOACÁN DE OCAMPO	CHERÁN	CHERÁN	0056, 0060, 0075, 008A, 0094, 0164, 0179, 0183, 0198, 0200, 022A, 0234, 0249, 0253, 0268, 0304	160240001
16	16024	160240004	MICHOACÁN DE OCAMPO	CHERÁN	TANACO	0037, 0107, 0111, 0126, 0215, 0287, 0291	160240004
16	16025	160250001	MICHOACÁN DE OCAMPO	CHILCHOTA	CHILCHOTA	0087, 0091, 0104, 0138, 0208, 027A	160250001
16	16025	160250002	MICHOACÁN DE OCAMPO	CHILCHOTA	ACACHUÉN	002A, 0231	160250002
16	16025	160250003	MICHOACÁN DE OCAMPO	CHILCHOTA	CARAPAN	0180, 0195, 0299, 0301	160250003
16	16025	160250005	MICHOACÁN DE OCAMPO	CHILCHOTA	HUÁNCITO	0227, 0250, 0265, 0284, 0316, 0320	160250005
16	16025	160250007	MICHOACÁN DE OCAMPO	CHILCHOTA	ICHÁN	0072, 0212, 0335	160250007
16	16026	160260001	MICHOACÁN DE OCAMPO	CHINICUILA	VILLA VICTORIA	0135, 0169	160260001
16	16027	160270001	MICHOACÁN DE OCAMPO	CHUCÁNDIRO	CHUCÁNDIRO	0058, 0062, 0077, 0113	160270001
16	16029	160290001	MICHOACÁN DE OCAMPO	CHURUMUCO	CHURUMUCO DE MORELOS	0090, 0141, 0156, 0160, 0175, 018A, 0194, 0207	160290001

16	16030	160300001	MICHOACÁN DE OCAMPO	ECUANDUREO	ECUANDUREO	0091, 0104, 0119, 0123, 0161, 0176, 0180, 0195, 0208, 0212	160300001
16	16030	160300018	MICHOACÁN DE OCAMPO	ECUANDUREO	QUIRINGUICHARO (LA HACIENDA)	0087	160300018
16	16031	160310001	MICHOACÁN DE OCAMPO	EPITACIO HUERTA	EPITACIO HUERTA	0084, 0120	160310001
16	16032	160320001	MICHOACÁN DE OCAMPO	ERONGARÍCUARO	ERONGARÍCUARO	0043, 0058, 0062, 0113	160320001
16	16033	160330001	MICHOACÁN DE OCAMPO	GABRIEL ZAMORA	LOMBARDÍA	0089, 0093, 0106, 0110, 0125, 013A, 0144, 0159, 0163, 0178, 0182, 0214	160330001
16	16034	160340001	MICHOACÁN DE OCAMPO	HIDALGO	CIUDAD HIDALGO	0160, 0175, 018A, 0194, 0207, 0211, 0226, 0230, 025A, 0264, 0283, 0298, 0300, 0315, 032A, 0334, 0349, 0353, 0368, 0372, 0438, 0442, 0457, 0461, 0476, 0480, 0495, 0527, 0531, 0599, 0601, 0616, 0654, 0669, 0673, 0781, 0796, 0809, 0813, 0828, 0832, 0866, 0885, 0917, 0921, 0989, 0993, 1008, 1012, 1027, 1031, 1046, 1050, 1065, 107A	160340001
16	16034	160340003	MICHOACÁN DE OCAMPO	HIDALGO	AGOSTITLÁN	0512, 0546, 064A, 089A, 0902, 0936	160340003
16	16034	160340041	MICHOACÁN DE OCAMPO	HIDALGO	SAN BARTOLO CUITAREO	057A, 0584, 0940, 0955	160340041
16	16034	160340122	MICHOACÁN DE OCAMPO	HIDALGO	SAN ANTONIO VILLALONGÍN	0550, 0565, 096A	160340122
16	16034	160340130	MICHOACÁN DE OCAMPO	HIDALGO	SAN MATÍAS GRANDE	0391, 0404, 0620, 0635	160340130
16	16035	160350001	MICHOACÁN DE OCAMPO	LA HUACANA	LA HUACANA	0308, 0327, 0420, 0435, 044A, 0454, 0469, 0492, 051A, 0543	160350001
16	16035	160350113	MICHOACÁN DE OCAMPO	LA HUACANA	ZICUIRÁN	0242, 0261, 0276, 0280, 0295, 0473, 0488	160350113
16	16036	160360001	MICHOACÁN DE OCAMPO	HUANDACAREO	HUANDACAREO	0023, 0042, 0095, 0127, 0131	160360001
16	16037	160370001	MICHOACÁN DE OCAMPO	HUANIQUEO	HUANIQUEO DE MORALES	0035, 0069, 0073, 0088, 0092	160370001
16	16038	160380001	MICHOACÁN DE OCAMPO	HUETAMO	HUETAMO DE NÚÑEZ	0329, 0333, 0367, 0371, 0437, 0441, 0456, 0460, 0475, 048A, 0494, 0507, 0511, 0526, 0530, 0545, 055A, 0564, 0579, 0583, 0600, 0615, 062A, 0634, 0649, 0653, 0668, 0672, 0687, 0719, 0723, 0738, 0742, 0761	160380001
16	16039	160390001	MICHOACÁN DE OCAMPO	HUIRAMBA	HUIRAMBA	0025, 0063, 0078	160390001
16	16040	160400001	MICHOACÁN DE OCAMPO	INDAPARAPEO	INDAPARAPEO	0045, 005A, 0064, 0079, 0083, 0100, 0115, 0134, 0149	160400001
16	16040	160400018	MICHOACÁN DE OCAMPO	INDAPARAPEO	SAN LUCAS PÍO	0098	160400018
16	16041	160410001	MICHOACÁN DE OCAMPO	IRIMBO	IRIMBO	0038, 0042, 0057, 0061, 0080, 0095, 0108	160410001
16	16041	160410031	MICHOACÁN DE OCAMPO	IRIMBO	TZINTZINGAREO	0076	160410031
16	16042	160420001	MICHOACÁN DE OCAMPO	IXTLÁN	IXTLÁN DE LOS HERVORES	0020, 0054, 0069, 0073, 011A	160420001
16	16043	160430001	MICHOACÁN DE OCAMPO	JACONA	JACONA DE PLANCARTE	0047, 0051, 0066, 0070, 0102, 0117, 0121, 0136, 0155, 016A, 0174, 0189, 0225, 023A, 0259, 0263, 0278, 0282, 030A, 0314, 0329, 0348, 0352, 0367, 0371, 0386, 0390, 0403, 0437, 0441, 0456, 0460, 0475, 0494, 0507, 0511, 0526	160430001
16	16043	160430004	MICHOACÁN DE OCAMPO	JACONA	EL PLATANAL (LA PLANTA)	0032, 0193, 0206, 0210	160430004
16	16044	160440001	MICHOACÁN DE OCAMPO	JIMÉNEZ	VILLA JIMÉNEZ	0078, 0097, 0114, 0148, 0167, 0171, 0186	160440001
16	16045	160450001	MICHOACÁN DE OCAMPO	JIQUILPAN	JIQUILPAN DE JUÁREZ	0056, 0060, 0075, 008A, 0107, 0111, 0126, 0130, 015A, 0164, 0179, 0183, 0249, 0272, 0304, 0323, 0338, 0380, 0395, 0408, 047A	160450001
16	16045	160450019	MICHOACÁN DE OCAMPO	JIQUILPAN	LOS REMEDIOS	0041, 0357, 0450	160450019
16	16045	160450023	MICHOACÁN DE OCAMPO	JIQUILPAN	SAN MARTÍN TOTOLÁN	0427	160450023
16	16046	160460001	MICHOACÁN DE OCAMPO	JUÁREZ	BENITO JUÁREZ	0049, 0053, 0068	160460001
16	16046	160460014	MICHOACÁN DE OCAMPO	JUÁREZ	PARÍCUARO	0119, 0123	160460014
16	16047	160470001	MICHOACÁN DE OCAMPO	JUNGAPEO	JUNGAPEO DE JUÁREZ	0031, 0050, 0065, 007A, 0084, 0099	160470001
16	16048	160480001	MICHOACÁN DE OCAMPO	LAGUNILLAS	LAGUNILLAS	0039, 0043, 0058, 0062, 0077, 0081, 0096, 0109, 0113, 0128	160480001
16	16049	160490001	MICHOACÁN DE OCAMPO	MADERO	VILLA MADERO	0125, 013A, 0144, 0159, 0178, 0182, 0197, 020A, 0214, 0229	160490001
16	16050	160500001	MICHOACÁN DE OCAMPO	MARAVATÍO	MARAVATÍO DE OCAMPO	0037, 0126, 0145, 015A, 0164, 0200, 0215, 022A, 0234, 0249, 0253, 0291, 0319, 0376, 0395, 0408, 0412, 0427, 0431, 0446, 0450, 0465, 0484, 0499, 0501, 0573, 0588, 0605, 0677, 0681, 0696, 0709	160500001
16	16050	160500062	MICHOACÁN DE OCAMPO	MARAVATÍO	SANTIAGO PURIATZÍCUARO	0357, 0361	160500062
16	16050	160500070	MICHOACÁN DE OCAMPO	MARAVATÍO	TUNGAREO	0060, 0179, 0183, 0198, 0658	160500070
16	16051	160510001	MICHOACÁN DE OCAMPO	MARCOS CASTELLANOS	SAN JOSÉ DE GRACIA	0053, 0068, 0087, 0091, 0138, 0161	160510001
16	16052	160520001	MICHOACÁN DE OCAMPO	LÁZARO CÁRDENAS	CIUDAD LÁZARO CÁRDENAS	0281, 0296, 0474, 0493, 085A, 0934, 0949, 0972, 1025, 1326, 1491, 1504, 1519, 1523, 1754, 1824, 1839, 2108, 2112, 2199	160520001
16	16052	160520028	MICHOACÁN DE OCAMPO	LÁZARO CÁRDENAS	BUENOS AIRES	0722, 0737, 0756, 0760, 0775, 0883, 1379, 1398, 1843, 2146, 2201	160520028
16	16052	160520035	MICHOACÁN DE OCAMPO	LÁZARO CÁRDENAS	BAHÍA BUFADERO (CALETA DE CAMPOS)	1608, 1612	160520035
16	16052	160520077	MICHOACÁN DE OCAMPO	LÁZARO CÁRDENAS	LAS GUACAMAYAS	0116, 0351, 039A, 0436, 0544, 0690, 1222, 1256, 1260, 1275, 142A, 1580, 1735, 174A, 1773, 1805, 2150, 2216	160520077
16	16052	160520127	MICHOACÁN DE OCAMPO	LÁZARO CÁRDENAS	LA MIRA	0614, 1133, 1148, 1631, 1646, 2220	160520127
16	16052	160520137	MICHOACÁN DE OCAMPO	LÁZARO CÁRDENAS	LA ORILLA	1044, 1059, 1345, 1400, 1595, 1665, 1684, 1699, 1716, 1720, 1862, 2127	160520137
16	16052	160520158	MICHOACÁN DE OCAMPO	LÁZARO CÁRDENAS	PLAYA AZUL	0563, 0578, 0864, 0879	160520158
16	16053	160530001	MICHOACÁN DE OCAMPO	MORELIA	MORELIA	026A, 0325, 033A, 0363, 0414, 0471, 0645, 0664, 0700, 0749, 0838, 0880, 0895, 0908, 0912, 0927, 0950, 1003, 1018, 1022, 1037, 1041, 1056, 1094, 1107, 1111, 1126, 1130, 1145, 115A, 1179, 1198, 1200, 1215, 1249, 1304, 1338, 1342, 1357, 1427, 1431, 1465, 1592, 1751, 1766, 1770, 1785, 179A, 1802, 1817, 1821, 1840, 1855, 1893, 1906, 1910, 2001, 2105, 211A, 2124, 2139, 2177, 2209, 2247, 2251, 2355, 2374, 2389, 2393, 2425, 2459, 2463, 2478, 2482, 250A, 2514, 2529, 2533, 2622, 2641, 2656,	160530001

						2660, 2675, 2711, 2726, 2745, 275A, 2764, 2779, 2783, 2798, 2800, 2815, 2853, 2868, 2872, 2887, 2891, 2919, 2923, 2995, 3014, 3033, 3048, 3052, 3067, 3071, 3086, 3090, 3103, 3122, 3137, 3141, 3156, 3160, 318A, 3279, 3283, 3298, 332A, 3334, 3349, 3353, 3368, 3372, 3391, 3457, 3461, 3476, 3480, 3495, 3527, 3531, 3546, 3550, 3565, 357A, 3620, 3635, 3654, 3669, 3692, 3743, 3758, 3777, 3781, 3796, 3809, 3847, 3851, 3866, 3870, 3885, 389A, 4012, 4027, 414A, 4544, 4559, 4578, 4597, 4614, 4629, 4648, 4652, 4667, 4671, 4686, 4718, 4722, 4741, 4756, 4760, 4775, 4807, 4811, 4830, 4845, 4864, 4879, 4883, 4898, 4915, 492A, 4934, 5025, 5260, 528A, 5345, 535A, 5364, 5468, 5646, 5665, 567A, 5684, 5720, 5735, 5788, 5792, 581A, 5824, 5839	
16	16053	160530040	MICHOACÁN DE OCAMPO	MORELIA	CAPULA	1395, 1408, 2548, 2552, 4987	160530040
16	16053	160530074	MICHOACÁN DE OCAMPO	MORELIA	JESÚS DEL MONTE (LA CAPILLA)	3194, 4953	160530074
16	16053	160530086	MICHOACÁN DE OCAMPO	MORELIA	MORELOS	161A, 1639, 3226, 3230, 3245, 325A	160530086
16	16053	160530108	MICHOACÁN DE OCAMPO	MORELIA	PUERTO DE BUENAVISTA (LÁZARO CÁRDENAS)	5129, 5152	160530108
16	16054	160540001	MICHOACÁN DE OCAMPO	MORELOS	VILLA MORELOS	0055, 0074	160540001
16	16055	160550001	MICHOACÁN DE OCAMPO	MÚGICA	NUEVA ITALIA DE RUIZ	0086, 0090, 0103, 0156, 0160, 0175, 018A, 0194, 0207, 0211, 0230, 0264, 0279, 0283, 0298, 0300, 0315, 0349, 0353, 0368, 0372, 0387, 0391, 0404, 0419, 0423, 0438, 0442	160550001
16	16055	160550014	MICHOACÁN DE OCAMPO	MÚGICA	GÁMBARA	0245, 025A, 0334	160550014
16	16056	160560001	MICHOACÁN DE OCAMPO	NAHUATZEN	NAHUATZEN	0064, 0079, 0083, 0098, 0100, 0153, 0172, 0187, 0223, 0238, 0242, 0312, 0346, 0350, 0435, 044A, 0454, 0505, 051A	160560001
16	16056	160560002	MICHOACÁN DE OCAMPO	NAHUATZEN	ARANTEPACUA	0276, 0308, 0331, 0365, 037A, 0384, 0399, 0469, 0473	160560002
16	16056	160560003	MICHOACÁN DE OCAMPO	NAHUATZEN	COMACHUÉN	0149, 0261, 0401, 0416, 0420	160560003
16	16056	160560008	MICHOACÁN DE OCAMPO	NAHUATZEN	SEVINA	0191, 0204, 0327, 0492, 0524, 0539	160560008
16	16056	160560009	MICHOACÁN DE OCAMPO	NAHUATZEN	TURÍCUARO	0219	160560009
16	16057	160570001	MICHOACÁN DE OCAMPO	NOCUPÉTARO	NOCUPÉTARO DE MORELOS	0076, 0080, 0095, 0108, 0112, 0127, 0131, 0165, 017A, 0184, 0199	160570001
16	16058	160580001	MICHOACÁN DE OCAMPO	NUEVO PARANGARICUTIRO	NUEVO SAN JUAN PARANGARICUTIRO	0054, 0069, 0073, 0088, 0092, 0105, 011A, 0143, 0158, 0162, 0181, 0196, 0209	160580001
16	16059	160590001	MICHOACÁN DE OCAMPO	NUEVO URECHO	NUEVO URECHO	0070, 0085	160590001
16	16060	160600001	MICHOACÁN DE OCAMPO	NUMARÁN	NUMARÁN	0033, 0048	160600001
16	16061	160610001	MICHOACÁN DE OCAMPO	OCAMPO	OCAMPO	0030, 0045, 005A, 0064	160610001
16	16061	160610022	MICHOACÁN DE OCAMPO	OCAMPO	MANZANA DE SAN LUIS	0079, 0100, 0115, 012A, 0134, 0149, 0153, 0168, 0172	160610022
16	16062	160620001	MICHOACÁN DE OCAMPO	PAJACUARÁN	PAJACUARÁN	0057, 0061, 0080, 0095, 0108, 0112, 0127, 0201, 0216, 0220, 0235	160620001
16	16062	160620006	MICHOACÁN DE OCAMPO	PAJACUARÁN	LA LUZ	0038, 0131, 0146, 024A	160620006
16	16063	160630001	MICHOACÁN DE OCAMPO	PANINDÍCUARO	PANINDÍCUARO	004A, 0088, 0092, 0105, 011A	160630001
16	16064	160640001	MICHOACÁN DE OCAMPO	PARÁCUARO	PARÁCUARO	0155, 016A, 0174, 0189, 0210, 0225, 023A, 0244, 0259	160640001
16	16064	160640003	MICHOACÁN DE OCAMPO	PARÁCUARO	ANTÚNEZ (MORELOS)	009A, 0102, 0117, 0121, 0136, 0140, 0193, 0263, 0278, 0282	160640003
16	16065	160650001	MICHOACÁN DE OCAMPO	PARACHO	PARACHO DE VERDUZCO	0044, 0059, 0063, 0078, 0097, 010A, 0114, 0129, 0152, 0171, 0186, 0190, 0203, 0218, 0222, 0237, 0241, 028A, 0294, 0307, 0345, 035A, 0364	160650001
16	16065	160650006	MICHOACÁN DE OCAMPO	PARACHO	NURIO	0148, 0256, 0311, 0379, 0383, 0398, 0400	160650006
16	16065	160650008	MICHOACÁN DE OCAMPO	PARACHO	QUINCEO	0326, 0330, 0415, 042A, 0434, 0449	160650008
16	16066	160660001	MICHOACÁN DE OCAMPO	PÁTZCUARO	PÁTZCUARO	0094, 015A, 0164, 0179, 0183, 0198, 0215, 022A, 0234, 0249, 0268, 0287, 0395, 0408, 0412, 0427, 0431, 0446, 0450, 047A, 0484, 0499, 0501, 0520, 054A, 0592, 061A, 0677, 0681, 0713, 0728, 0732, 0840, 0855, 086A, 0874, 0889, 0893, 0906, 0959, 0963, 0982, 1016, 1035, 104A, 1054	160660001
16	16066	160660009	MICHOACÁN DE OCAMPO	PÁTZCUARO	CUANAJO	0075, 0291, 0304, 0319, 0323, 0338, 0554, 0624	160660009
16	16066	160660013	MICHOACÁN DE OCAMPO	PÁTZCUARO	SANTA MARÍA HUIRAMANGARO (SAN JUAN TUMBIO)	0573, 0639	160660013
16	16066	160660079	MICHOACÁN DE OCAMPO	PÁTZCUARO	COLONIA VISTA BELLA (LOMAS DEL PEAJE)	0785, 0997, 1001	160660079
16	16067	160670001	MICHOACÁN DE OCAMPO	PENJAMILLO	PENJAMILLO DE DEGOLLADO	0072, 0087, 0091, 0104, 0176, 0180, 0195, 0208, 0212	160670001
16	16068	160680001	MICHOACÁN DE OCAMPO	PERIBÁN	PERIBÁN DE RAMOS	0065, 007A, 0084, 0099, 0101, 0116, 0120, 0135, 014A, 0154, 0169, 0173, 0188, 0192, 0205	160680001
16	16069	160690001	MICHOACÁN DE OCAMPO	LA PIEDAD	LA PIEDAD DE CABADAS	0062, 0151, 0166, 0170, 0185, 019A, 0202, 0221, 0236, 0240, 0255, 026A, 0274, 0306, 0310, 0325, 033A, 0359, 040A, 0429, 0433, 0448, 0452, 0467, 0471, 0486, 0490, 0503, 0518, 0522, 0541, 0556, 0560, 058A, 0594, 0607, 0611, 0626, 0630, 0645, 065A, 0679, 0700, 0768, 0791, 0804	160690001
16	16069	160690183	MICHOACÁN DE OCAMPO	LA PIEDAD	VILLAS DE LAS LOMAS	0217, 0715	160690183
16	16070	160700001	MICHOACÁN DE OCAMPO	PURÉPERO	PURÉPERO DE ECHÁIZ	003A, 0059, 0063, 0078, 0082, 0097, 0129, 0133, 0148, 0152, 0167, 0171, 0186, 0190, 0203, 0222, 0237, 0241	160700001
16	16071	160710001	MICHOACÁN DE OCAMPO	PURUÁNDIRO	PURUÁNDIRO	0145, 015A, 0179, 0183, 0198, 022A, 0249, 0253, 0272, 0287, 0427, 0446, 0520, 0535, 054A, 0554, 0569, 0639, 0681	160710001
16	16071	160710018	MICHOACÁN DE OCAMPO	PURUÁNDIRO	GALEANA	0408, 0412, 0450, 0465, 0658, 0677	160710018
16	16071	160710061	MICHOACÁN DE OCAMPO	PURUÁNDIRO	VILLACHUATO	0164, 0200, 0431, 0484, 0499, 0501, 0516, 0709	160710061

16	16072	160720001	MICHOACÁN DE OCAMPO	QUERÉNDARO	QUERÉNDARO	0049, 0068, 0072, 0087, 0091, 0119, 0123, 0138	160720001
16	16073	160730001	MICHOACÁN DE OCAMPO	QUIROGA	QUIROGA	0084, 0099, 0101, 0116, 0120, 021A, 0258, 0262, 0277, 0281, 0296, 0328, 0347, 0366	160730001
16	16073	160730008	MICHOACÁN DE OCAMPO	QUIROGA	SAN ANDRÉS ZIRÓNDARO	0027, 0169, 0192, 0224, 0239	160730008
16	16073	160730011	MICHOACÁN DE OCAMPO	QUIROGA	SANTA FE DE LA LAGUNA	0046, 0135, 014A, 0154, 0243	160730011
16	16074	160740001	MICHOACÁN DE OCAMPO	COJUMATLÁN DE RÉGULES	COJUMATLÁN DE RÉGULES	0039, 0043, 0062, 0077, 0096, 0109	160740001
16	16075	160750001	MICHOACÁN DE OCAMPO	LOS REYES	LOS REYES DE SALGADO	0089, 0125, 0159, 0178, 0197, 0248, 0252, 0271, 0303, 0318, 0322, 0337, 0341, 0360, 0375, 038A, 0394, 0426, 0430, 0445, 0479	160750001
16	16075	160750013	MICHOACÁN DE OCAMPO	LOS REYES	PAMATÁCUARO	0286, 0290, 0356	160750013
16	16075	160750024	MICHOACÁN DE OCAMPO	LOS REYES	SAN SEBASTIÁN	0500, 0515	160750024
16	16076	160760001	MICHOACÁN DE OCAMPO	SAHUAYO	SAHUAYO DE MORELOS	0033, 0048, 0052, 0067, 0071, 0086, 0090, 0103, 0118, 0137, 0175, 018A, 0194, 0211, 0226, 0230, 0245, 0279, 0283, 0298, 0300, 0315, 032A, 0349, 0353, 0368, 0495, 0508, 0546, 0550	160760001
16	16076	160760055	MICHOACÁN DE OCAMPO	SAHUAYO	SAN MIGUEL [FRACCIONAMIENTO]	0527	160760001
16	16077	160770001	MICHOACÁN DE OCAMPO	SAN LUCAS	SAN LUCAS	0079, 0098, 0100, 0115, 012A, 0172, 0187	160770001
16	16077	160770067	MICHOACÁN DE OCAMPO	SAN LUCAS	VICENTE RIVA PALACIO	0223, 0238, 0242, 0257	160770067
16	16078	160780001	MICHOACÁN DE OCAMPO	SANTA ANA MAYA	SANTA ANA MAYA	0042, 0057, 0061, 0076, 0080, 0095, 0112	160780001
16	16079	160790001	MICHOACÁN DE OCAMPO	SALVADOR ESCALANTE	SANTA CLARA DEL COBRE	0073, 0088, 0143, 0158, 0162, 0177, 0266, 0285, 0302, 0317, 0321	160790001
16	16079	160790045	MICHOACÁN DE OCAMPO	SALVADOR ESCALANTE	OPOPEO	0105, 011A, 0124, 0139, 0228, 0247, 0251, 0270	160790045
16	16080	160800001	MICHOACÁN DE OCAMPO	SENGUIO	SENGUIO	0055, 006A, 0074, 0089, 0093	160800001
16	16081	160810001	MICHOACÁN DE OCAMPO	SUSUPUATO	SUSUPUATO DE GUERRERO	0052, 0067, 0071, 0086	160810001
16	16082	160820001	MICHOACÁN DE OCAMPO	TACÁMBARO	TACÁMBARO DE CODALLOS	012A, 0153, 0172, 0295, 0308, 0312, 0327, 0350, 0365, 037A, 0384, 0399, 0401, 0416, 0492, 0505, 051A, 0524, 0539, 0543	160820001
16	16082	160820066	MICHOACÁN DE OCAMPO	TACÁMBARO	PEDERNALES	0115, 0276, 0280, 0420, 0435	160820066
16	16082	160820105	MICHOACÁN DE OCAMPO	TACÁMBARO	TECARIO	044A	160820105
16	16083	160830001	MICHOACÁN DE OCAMPO	TANCÍTARO	TANCÍTARO	0057, 0108, 0112, 0127, 0131	160830001
16	16084	160840001	MICHOACÁN DE OCAMPO	TANGAMANDAPIO	SANTIAGO TANGAMANDAPIO	0073, 0124, 0139, 0143, 0158, 0181, 0213, 0228, 0251, 0266, 0302	160840001
16	16084	160840004	MICHOACÁN DE OCAMPO	TANGAMANDAPIO	LA CANTERA	0232, 0247, 0270, 0285, 029A	160840004
16	16084	160840020	MICHOACÁN DE OCAMPO	TANGAMANDAPIO	TARECUATO	0088, 0092, 0105, 011A, 0196, 0209	160840020
16	16085	160850001	MICHOACÁN DE OCAMPO	TANGANCÍCUARO	TANGANCÍCUARO DE ARISTA	009A, 0102, 0117, 0121, 0136, 0140, 0155, 030A, 0329	160850001
16	16085	160850017	MICHOACÁN DE OCAMPO	TANGANCÍCUARO	PATAMBAN (PATAMBAM)	016A, 0174, 0189, 0278, 0282	160850017
16	16085	160850040	MICHOACÁN DE OCAMPO	TANGANCÍCUARO	LAS MALVINAS (ANTORCHA) [COLONIA]	0263	160850040
16	16086	160860001	MICHOACÁN DE OCAMPO	TANHUATO	TANHUATO DE GUERRERO	0044, 0059, 0063, 0078, 0082, 0114, 0129, 0133	160860001
16	16087	160870001	MICHOACÁN DE OCAMPO	TARETAN	TARETAN	0041, 0056	160870001
16	16088	160880001	MICHOACÁN DE OCAMPO	TARÍMBARO	TARÍMBARO	002A, 0068, 0072, 0087, 0161, 0176, 0195, 0299, 0301	160880001
16	16088	160880017	MICHOACÁN DE OCAMPO	TARÍMBARO	CUTO DEL PORVENIR	0227, 0231	160880017
16	16088	160880033	MICHOACÁN DE OCAMPO	TARÍMBARO	SAN PEDRO DE LOS SAUCES	0443	160880033
16	16088	160880038	MICHOACÁN DE OCAMPO	TARÍMBARO	TÉJARO DE LOS IZQUIERDO	0119, 0123, 0142, 0157, 0180, 0250, 0320	160880038
16	16088	160880039	MICHOACÁN DE OCAMPO	TARÍMBARO	URUÉTARO	0208, 0212	160880039
16	16088	160880124	MICHOACÁN DE OCAMPO	TARÍMBARO	FRACCIONAMIENTO GALAXIA TARÍMBARO	0369, 0388	160880124
16	16088	160880140	MICHOACÁN DE OCAMPO	TARÍMBARO	CAMPESTRE TARÍMBARO	041A	160880140
16	16088	160880145	MICHOACÁN DE OCAMPO	TARÍMBARO	FRACCIONAMIENTO METRÓPOLIS II	0392	160880145
16	16089	160890001	MICHOACÁN DE OCAMPO	TEPALCATEPEC	TEPALCATEPEC	0116, 0169, 0173, 0188, 0192, 0239, 0243, 0258, 0262, 0309, 0313, 0328, 0332, 0347, 0366, 0370, 0385, 039A, 0402	160890001
16	16090	160900001	MICHOACÁN DE OCAMPO	TINGAMBATO	TINGAMBATO	0066, 0070, 0085, 009A, 0102, 0117, 016A, 0259, 0263	160900001
16	16090	160900007	MICHOACÁN DE OCAMPO	TINGAMBATO	SAN FRANCISCO PICHÁTARO	0121, 0136, 0140, 0155, 0193, 0206, 0210	160900007
16	16091	160910001	MICHOACÁN DE OCAMPO	TINGÜINDÍN	TINGÜINDÍN	0063, 0082, 0097, 010A, 0171, 0218	160910001
16	16092	160920001	MICHOACÁN DE OCAMPO	TIQUICHEO DE NICOLÁS ROMERO	TIQUICHEO	0198, 0200, 0215, 022A, 0234, 0249, 0253, 0268, 0272, 0376	160920001
16	16093	160930001	MICHOACÁN DE OCAMPO	TLALPUJAHUA	TLALPUJAHUA DE RAYÓN	0034, 0068, 0072, 0087, 0091, 0104	160930001
16	16094	160940001	MICHOACÁN DE OCAMPO	TLAZAZALCA	TLAZAZALCA	0046, 007A, 0084, 0099, 0101, 0116	160940001
16	16095	160950001	MICHOACÁN DE OCAMPO	TOCUMBO	TOCUMBO	0109, 0128, 0132, 0202, 0217, 0236	160950001
16	16095	160950040	MICHOACÁN DE OCAMPO	TOCUMBO	SANTA CLARA DE VALLADARES	0147, 0151, 0166, 0185, 026A	160950040
16	16096	160960001	MICHOACÁN DE OCAMPO	TUMBISCATÍO	TUMBISCATÍO DE RUIZ	0252, 0267, 0322, 0337, 0341	160960001
16	16097	160970001	MICHOACÁN DE OCAMPO	TURICATO	TURICATO	018A, 0264, 0279, 0283, 0423, 0438, 0476	160970001
16	16097	160970074	MICHOACÁN DE OCAMPO	TURICATO	LA ERMITA (NUEVA JERUSALÉN)	0207, 0298, 0300, 0315, 032A, 0387, 0391	160970074
16	16097	160970158	MICHOACÁN DE OCAMPO	TURICATO	PURUARÁN	0211, 0226, 0230, 0245, 025A, 0404, 0419, 0442, 0457, 0461, 0480	160970158
16	16098	160980001	MICHOACÁN DE OCAMPO	TUXPAN	TUXPAN	0045, 005A, 0064, 0079, 0083	160980001
16	16099	160990001	MICHOACÁN DE OCAMPO	TUZANTLA	TUZANTLA	0131, 0146, 0150, 0165, 0220	160990001
16	16100	161000001	MICHOACÁN DE OCAMPO	TZINTZUNTZAN	TZINTZUNTZAN	0064, 0079, 0098, 0115, 012A, 0168	161000001
16	16100	161000009	MICHOACÁN DE OCAMPO	TZINTZUNTZAN	IHUATZIO	0030, 005A, 0134	161000009
16	16101	161010001	MICHOACÁN DE OCAMPO	TZITZIO	TZITZIO	0146, 0150, 0165, 017A, 0184, 0199	161010001
16	16102	161020001	MICHOACÁN DE OCAMPO	URUAPAN	URUAPAN	0162, 0177, 0196, 0209, 0213, 0247, 0251, 0270, 0302, 0355,	161020001

						036A, 0444, 0459, 0514, 0533, 0548, 0567, 0571, 0586, 0590, 0603, 068A, 0694, 0711, 0726, 0730, 0783, 0798, 0800, 0815, 082A, 0834, 0923, 0961, 1014, 1029, 1033, 1048, 1052, 1067, 1137, 1156, 1175, 118A, 1194, 1207, 1211, 1226, 1283, 1298, 1300, 1315, 132A, 1334, 1349, 1353, 1368, 1372, 1387, 1391, 1404, 1419, 1423, 1438, 1442, 1457, 1461, 1476, 1480, 1495, 1546, 1550, 1565, 157A, 1599, 1601, 1616, 1654, 1673, 1688, 1692, 1705, 171A, 1724, 1739, 1743, 1758, 1762, 2046, 2065, 207A, 2084, 2099, 2101, 2116, 2120, 2135, 214A, 2154, 2169, 2173, 2188, 2192, 2205, 2224, 2239, 2243, 2281, 2313, 2385, 239A, 2436, 2455, 2474, 2489, 2493, 2506, 2525, 253A, 2544, 2559, 2563	
16	16102	161020057	MICHOACÁN DE OCAMPO	URUAPAN	ANGAHUAN	0980, 1508, 2370	161020057
16	16102	161020061	MICHOACÁN DE OCAMPO	URUAPAN	CALTZONTZIN	0942, 0957, 2258, 2328, 2332, 2578	161020061
16	16102	161020063	MICHOACÁN DE OCAMPO	URUAPAN	CAPÁCUARO	0092, 0745, 1781, 1796	161020063
16	16102	161020106	MICHOACÁN DE OCAMPO	URUAPAN	SAN LORENZO	0853, 0995, 100A, 1512, 2597, 260A	161020106
16	16102	161020110	MICHOACÁN DE OCAMPO	URUAPAN	SANTA ROSA (SANTA BÁRBARA)	2417	161020001
16	16102	161020119	MICHOACÁN DE OCAMPO	URUAPAN	TOREO BAJO (EL TOREO BAJO)	1809, 1813, 2347, 2351, 2402	161020119
16	16103	161030001	MICHOACÁN DE OCAMPO	VENUSTIANO CARRANZA	SAN PEDRO CAHRO	0066, 0070, 0136, 0140, 016A, 0193, 0206, 0210, 0225, 0263, 0297	161030001
16	16103	161030003	MICHOACÁN DE OCAMPO	VENUSTIANO CARRANZA	CUMUATILLO	023A, 0244, 0259, 0314	161030003
16	16103	161030007	MICHOACÁN DE OCAMPO	VENUSTIANO CARRANZA	LA PALMA (LA PALMA DE JESÚS)	0085, 009A, 0102, 0117, 0121	161030007
16	16104	161040001	MICHOACÁN DE OCAMPO	VILLAMAR	VILLAMAR	0025, 0082, 0097, 010A, 0218	161040001
16	16104	161040012	MICHOACÁN DE OCAMPO	VILLAMAR	EMILIANO ZAPATA	0129, 0133, 0148, 0152, 0171, 0186	161040012
16	16104	161040028	MICHOACÁN DE OCAMPO	VILLAMAR	EL PLATANAL	0167, 0203	161040028
16	16105	161050001	MICHOACÁN DE OCAMPO	VISTA HERMOSA	VISTA HERMOSA DE NEGRETE	0056, 0075, 008A, 0094, 0107, 015A, 0164, 0179, 0183, 0234	161050001
16	16105	161050004	MICHOACÁN DE OCAMPO	VISTA HERMOSA	EL CAPULÍN	0130, 0145	161050004
16	16106	161060001	MICHOACÁN DE OCAMPO	YURÉCUARO	YURÉCUARO	0034, 0068, 0072, 0087, 0091, 0104, 0119, 0123, 0142, 0157, 0161, 0176, 0180, 0195, 0208	161060001
16	16107	161070001	MICHOACÁN DE OCAMPO	ZACAPU	ZACAPU	0116, 0120, 0135, 0154, 0188, 0205, 0224, 0239, 0243, 0262, 0309, 0347, 0351, 0366, 0421, 0436, 0474, 0489, 0506, 053A, 0559, 0563, 0582, 0597, 0629, 0633, 0648, 0671, 0686, 0690, 0756, 0760, 078A	161070001
16	16107	161070020	MICHOACÁN DE OCAMPO	ZACAPU	NARANJA DE TAPIA	0493	161070020
16	16107	161070025	MICHOACÁN DE OCAMPO	ZACAPU	TIRÍNDARO	007A, 0277, 0281, 0722	161070025
16	16108	161080001	MICHOACÁN DE OCAMPO	ZAMORA	ZAMORA DE HIDALGO	0096, 0109, 0113, 0128, 0132, 0147, 0151, 0166, 0170, 0185, 019A, 0217, 0221, 0236, 0310, 0344, 0359, 0363, 0382, 0397, 040A, 0414, 0429, 0433, 0448, 0452, 0467, 0471, 0486, 0490, 0503, 0518, 0560, 0575, 0630, 0698, 0700, 0715, 072A, 0734, 0749, 0753, 0768, 0804, 0861, 0950, 0965, 097A, 0999, 1003, 1126, 115A, 1164, 1179, 1183, 1198, 1200, 122A, 1234, 1249, 1287, 1291, 1304, 1319, 1323, 1338, 1342, 1357, 1376, 1412, 1427, 1431, 1450, 1465, 147A, 1484, 1499	161080001
16	16108	161080003	MICHOACÁN DE OCAMPO	ZAMORA	ARIO DE RAYÓN (ARIO SANTA MÓNICA)	0255, 0522, 0537, 0541, 0556, 0927, 0931, 0946, 1130, 1361, 1380	161080003
16	16108	161080005	MICHOACÁN DE OCAMPO	ZAMORA	ATECUCARIO DE LA CONSTITUCIÓN (ATECUARIO)	0679, 0683, 0876, 0880, 0895, 0908, 0912, 1215	161080005
16	16108	161080007	MICHOACÁN DE OCAMPO	ZAMORA	CHAPARACO	1253, 1268	161080007
16	16108	161080016	MICHOACÁN DE OCAMPO	ZAMORA	LA RINCONADA	0645, 1501	161080016
16	16108	161080020	MICHOACÁN DE OCAMPO	ZAMORA	LA SAUCEDA	0024, 1408, 1446	161080020
16	16108	161080173	MICHOACÁN DE OCAMPO	ZAMORA	EX-HACIENDA EL REFUGIO [FRACCIONAMIENTO]	1022	161080173
16	16108	161080183	MICHOACÁN DE OCAMPO	ZAMORA	MONTE OLIVO [FRACCIONAMIENTO]	0293	161080183
16	16109	161090001	MICHOACÁN DE OCAMPO	ZINÁPARO	ZINÁPARO	0110	161090001
16	16110	161100001	MICHOACÁN DE OCAMPO	ZINAPÉCUARO	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	0111, 0126, 0130, 0145, 015A, 0164, 0179, 0183, 0198, 0200, 0215, 022A, 0291, 0412	161100001
16	16110	161100006	MICHOACÁN DE OCAMPO	ZINAPÉCUARO	BOCANEO (SAN PEDRO)	0304, 0319	161100006
16	16110	161100048	MICHOACÁN DE OCAMPO	ZINAPÉCUARO	UCAREO	0060	161100048
16	16110	161100049	MICHOACÁN DE OCAMPO	ZINAPÉCUARO	VALLE DE JUÁREZ (JERÁHUARO)	0268, 0272, 0287, 0323, 0338, 0342, 0395	161100049
16	16111	161110001	MICHOACÁN DE OCAMPO	ZIRACUARETIRO	ZIRACUARETIRO	0034, 0049, 0053, 0068, 0161, 0176	161110001
16	16111	161110009	MICHOACÁN DE OCAMPO	ZIRACUARETIRO	SAN ÁNGEL ZURUMUCAPIO	0091, 0104, 0119, 0123, 0142	161110009
16	16112	161120001	MICHOACÁN DE OCAMPO	ZITÁCUARO	HERÓICA ZITÁCUARO	0101, 0116, 0120, 0135, 014A, 0169, 0173, 0188, 0192, 021A, 0224, 0258, 0262, 0281, 0309, 0328, 0332, 0385, 039A, 0402, 0417, 0474, 0489, 0597, 060A, 0614, 0629, 0648, 0652, 0667, 0671	161120001
16	16112	161120082	MICHOACÁN DE OCAMPO	ZITÁCUARO	RINCÓN DE NICOLÁS ROMERO (CEDROS TERCERA MANZANA)	0436, 0440, 0455, 046A, 0633	161120082
16	16113	161130001	MICHOACÁN DE OCAMPO	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	PASTOR ORTIZ	0024, 0077, 0096, 0109	161130001
16	16113	161130012	MICHOACÁN DE OCAMPO	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	SAN JOSÉ HUIPANA	0043, 0113, 0132	161130012
16	16113	161130016	MICHOACÁN DE OCAMPO	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	SAN MARTÍN	0062	161130016
17	17001	170010001	MORELOS	AMACUZAC	AMACUZAC	0060, 0075, 008A, 0107, 0111	170010001
17	17001	170010008	MORELOS	AMACUZAC	SAN GABRIEL LAS PALMAS	0145, 015A	170010008
17	17002	170020001	MORELOS	ATLATLAHUCAN	ATLATLAHUCAN	0049, 0072, 0087, 0091, 0161, 0176	170020001
17	17002	170020033	MORELOS	ATLATLAHUCAN	FRACCIONAMIENTO LOMAS DE COCOYOC	0138, 0142, 0157, 0180, 0195, 0208	170020033
17	17003	170030001	MORELOS	AXOCHIAPAN	AXOCHIAPAN	007A, 0084, 0099, 0101, 0116, 0120, 0135, 0169, 0173, 0205, 021A, 0224, 0258	170030001
17	17003	170030003	MORELOS	AXOCHIAPAN	ATLACAHUALOYA	0154, 0243	170030003

17	17003	170030010	MORELOS	AXOCHIAPAN	TELIXTAC	0188, 0192	170030010
17	17004	170040001	MORELOS	AYALA	CIUDAD AYALA	0128, 0202, 033A, 0359, 0503	170040001
17	17004	170040004	MORELOS	AYALA	ANENECUILCO	0024, 0113, 019A, 0363, 0452, 0467, 0471, 0486, 0490, 0518, 0522, 0560	170040004
17	17004	170040005	MORELOS	AYALA	SAN PEDRO APATLACO	0077, 0221, 0236, 0289, 0293, 0306	170040005
17	17004	170040008	MORELOS	AYALA	CHINAMECA	0433, 0448	170040008
17	17004	170040012	MORELOS	AYALA	JALOXTOC	0378, 0382	170040012
17	17004	170040014	MORELOS	AYALA	MOYOTEPEC	0255, 026A, 0397, 040A, 0537	170040014
17	17004	170040023	MORELOS	AYALA	SAN JUAN AHUEHUEYO	0607	170040023
17	17004	170040026	MORELOS	AYALA	TENEXTEPANGO	0240, 0414, 0429	170040026
17	17004	170040027	MORELOS	AYALA	TLAYECAC	0081, 0096	170040027
17	17005	170050001	MORELOS	COATLÁN DEL RÍO	COATLÁN DEL RÍO	0036, 006A, 0074, 0089, 0093	170050001
17	17006	170060001	MORELOS	CUAUTLA	CUAUTLA	0048, 0137, 0156, 0175, 0211, 0226, 025A, 0283, 0300, 0315, 032A, 0334, 0349, 0353, 0368, 0372, 0387, 0391, 0404, 0423, 0438, 0476, 0480, 0495, 0508, 0512, 0527, 0531, 0546, 0550, 0565, 057A, 0584, 0599, 0601, 0616, 0620, 0635, 0654, 0669, 0673, 0688, 0692, 0705, 071A, 0724, 0739, 0743, 0758, 0762, 0777, 0781, 0796, 0809, 0828, 0832, 0847, 0851, 0870, 0885, 089A, 0902, 0917, 0936, 0940, 0955, 096A, 0974, 0989, 0993, 1008, 1012, 1027, 1031, 1046, 1050, 1065, 107A, 1084, 1099, 1101, 1116, 1120, 1135	170060001
17	17006	170060032	MORELOS	CUAUTLA	PEÑA FLORES (PALO VERDE)	0866, 0921	170060032
17	17006	170060078	MORELOS	CUAUTLA	TIERRA LARGA	0014, 0118, 0194	170060078
17	17007	170070001	MORELOS	CUERNAVACA	CUERNAVACA	0011, 0030, 0045, 012A, 0149, 0219, 0223, 044A, 051A, 0524, 0562, 0577, 0581, 0596, 069A, 0806, 0810, 0825, 083A, 0971, 1024, 1062, 1113, 1147, 126A, 1310, 1325, 133A, 1344, 1363, 1378, 1382, 1397, 140A, 1448, 1452, 1471, 1503, 1607	170070001
17	17007	170070075	MORELOS	CUERNAVACA	VILLA SANTIAGO	1611	170070001
17	17007	170070125	MORELOS	CUERNAVACA	FRACCIONAMIENTO LOMAS DE AHUATLÁN	1594	170070001
17	17008	170080001	MORELOS	EMILIANO ZAPATA	EMILIANO ZAPATA	0019, 0038, 0112, 0131, 0146, 0150, 0165, 0184, 0201, 0235, 024A, 0254, 0305, 031A, 0343, 0358, 0362, 0377, 0396, 0409, 0555, 0663, 0678, 0682, 0697, 070A	170080001
17	17008	170080003	MORELOS	EMILIANO ZAPATA	TETECALITA	0610, 0625, 063A, 0644, 0659, 0714	170080003
17	17008	170080004	MORELOS	EMILIANO ZAPATA	TEZOYUCA	017A, 0273, 0292, 0381, 0413, 0428, 0470, 056A, 0574	170080004
17	17008	170080005	MORELOS	EMILIANO ZAPATA	TRES DE MAYO	0057, 0061, 0095, 0216, 0220, 0269, 0324, 0339	170080005
17	17008	170080050	MORELOS	EMILIANO ZAPATA	CRUCERO TEZOYUCA	0432, 0447, 0451, 0466, 0485, 049A, 0502, 0517, 0521, 0589, 0593, 0606	170080050
17	17009	170090001	MORELOS	HUITZILAC	HUITZILAC	0035, 0073	170090001
17	17009	170090017	MORELOS	HUITZILAC	TRES MARÍAS	0088, 0092, 0105, 011A, 0124	170090017
17	17010	170100001	MORELOS	JANTETELCO	JANTETELCO	0074, 0093, 0110, 013A, 0144	170100001
17	17010	170100002	MORELOS	JANTETELCO	AMAYUCA	0021, 0089, 0125, 0159, 0163, 0178	170100002
17	17011	170110001	MORELOS	JIUTEPEC	JIUTEPEC	0137, 0156, 0245, 0368, 0372, 0387, 0391, 0423, 0527, 0550, 0584, 0601, 0616, 0635, 0692, 0743, 0758, 0813, 0828, 0832, 0847, 0851, 0974, 1027, 1101, 1188	170110001
17	17011	170110004	MORELOS	JIUTEPEC	CALERA CHICA	0071, 0476	170110004
17	17011	170110009	MORELOS	JIUTEPEC	PROGRESO	0796, 0809, 0936, 0993, 1008, 1012, 114A, 1154, 1169	170110009
17	17011	170110028	MORELOS	JIUTEPEC	INDEPENDENCIA	0508, 0512, 1031	170110028
17	17012	170120001	MORELOS	JOJUTLA	JOJUTLA	0045, 005A, 0100, 0219, 0238, 0295, 0365, 037A, 0702	170120001
17	17012	170120004	MORELOS	JOJUTLA	HIGUERÓN	0204, 0312, 0327, 0384, 0399, 0609, 0666	170120004
17	17012	170120008	MORELOS	JOJUTLA	PEDRO AMARO	0346, 0350, 0401, 0416, 0539, 0543, 0562, 0581, 0596	170120008
17	17012	170120011	MORELOS	JOJUTLA	TEHUIXTLA	0242, 0257, 0261, 0276, 0280, 0420, 0435, 0632, 0670, 0755	170120011
17	17012	170120012	MORELOS	JOJUTLA	TEQUESQUITENGO	0153, 044A, 0454, 0469, 0473, 0488, 0492, 0577, 0717, 0736	170120012
17	17012	170120013	MORELOS	JOJUTLA	TLATENCHI	0083, 0524, 0558, 0613, 0628, 0685, 0721	170120013
17	17012	170120018	MORELOS	JOJUTLA	UNIDAD HABITACIONAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	012A, 0308, 0505, 051A	170120018
17	17013	170130001	MORELOS	JONACATEPEC DE LEANDRO VALLE	JONACATEPEC DE LEANDRO VALLE	0076, 0080, 0095, 0108, 0112, 0127, 0146, 0150, 0165, 017A	170130001
17	17013	170130002	MORELOS	JONACATEPEC DE LEANDRO VALLE	AMACUITLAPILCO	0019	170130002
17	17013	170130006	MORELOS	JONACATEPEC DE LEANDRO VALLE	TETELILLA	0131, 0201, 0220	170130006
17	17014	170140001	MORELOS	MAZATEPEC	MAZATEPEC	004A, 0069, 0073, 0105, 011A	170140001
17	17015	170150001	MORELOS	MIACATLÁN	MIACATLÁN	0140, 0155, 016A, 0174, 0189	170150001
17	17016	170160001	MORELOS	OCUITUCO	OCUITUCO	0025, 0059, 0063, 0078, 0082, 0097	170160001
17	17016	170160005	MORELOS	OCUITUCO	JUMILTEPEC	003A, 010A, 0114, 0129, 0133	170160005
17	17017	170170001	MORELOS	PUENTE DE IXTLA	PUENTE DE IXTLA	0041, 0056, 0179, 0183, 0198, 0200, 0357, 0361, 0376, 0380, 0412, 0427, 0431, 0446, 0450, 047A, 0484, 0499, 0501, 0516, 0554, 0569, 0573	170170001
17	17017	170170007	MORELOS	PUENTE DE IXTLA	TILZAPOTLA	0215, 022A, 0323, 0338, 0342, 0395, 0408, 0535	170170007
17	17017	170170008	MORELOS	PUENTE DE IXTLA	SAN JOSÉ VISTA HERMOSA	0272, 0287, 0291, 0304, 0319, 0465, 054A	170170008
17	17018	170180001	MORELOS	TEMIXCO	TEMIXCO	002A, 0068, 0142, 0176, 0208, 0231, 0246, 0250, 0265, 027A, 0284, 0299, 0301, 0316, 0458, 0462, 0496, 0509, 0513, 0528, 0532, 0547, 0551, 0570, 0585, 059A, 0602, 0617, 0621, 0636,	

						0640, 0655, 066A, 0689, 0693, 0706, 0710, 0725, 073A, 0744, 0759, 0763, 0778, 0782, 0797, 080A, 0814, 0833, 0848, 0852, 0867, 0871, 0886, 0890, 0903, 0918, 0922, 0937, 0941, 0956, 0960, 0975, 098A, 0994, 1009, 1013, 1028, 1032, 1047, 1051, 1066, 1070, 1085, 109A	
17	17018	170180004	MORELOS	TEMIXCO	CUENTEPEC	0829	170180004
17	17019	170190001	MORELOS	TEPALCINGO	TEPALCINGO	0120, 0135, 014A, 0192, 0205, 021A, 0224	170190001
17	17019	170190002	MORELOS	TEPALCINGO	ATOTONILCO	0239, 0243	170190002
17	17019	170190005	MORELOS	TEPALCINGO	IXTLILCO EL GRANDE	0065, 0154, 0169, 0173	170190005
17	17020	170200001	MORELOS	TEPOZTLÁN	TEPOZTLÁN	0028, 0066, 009A, 0102, 0140, 016A, 0174, 0259, 0263	170200001
17	17020	170200006	MORELOS	TEPOZTLÁN	SANTA CATARINA	0051, 0121, 0136, 0210	170200006
17	17020	170200102	MORELOS	TEPOZTLÁN	UNIDAD HABITACIONAL RINCONADA ACOLAPA	0244	170200102
17	17021	170210001	MORELOS	TETECALA	TETECALA	0044, 0059, 0063, 0078, 0082, 0097, 010A, 0114, 0129	170210001
17	17022	170220001	MORELOS	TETELA DEL VOLCÁN	TETELA DEL VOLCÁN	0075, 008A, 0094, 0107, 0111, 0183, 0198	170220001
17	17023	170230001	MORELOS	TLALNEPANTLA	TLALNEPANTLA	0068, 0072, 0087, 0091	170230001
17	17024	170240001	MORELOS	TLALTIZAPÁN DE ZAPATA	TLALTIZAPÁN	021A, 0224, 0239, 0277, 0281, 0296, 0309, 0402, 0440, 0455, 046A, 0510	170240001
17	17024	170240007	MORELOS	TLALTIZAPÁN DE ZAPATA	HUATECALCO	0366, 0506, 0525	170240007
17	17024	170240012	MORELOS	TLALTIZAPÁN DE ZAPATA	TICUMÁN	0050, 0099, 0101, 0116, 0120, 0258, 0351, 0474, 0489, 0493	170240012
17	17024	170240013	MORELOS	TLALTIZAPÁN DE ZAPATA	SANTA ROSA TREINTA	0065, 0173, 0188, 0192, 0243, 0313, 0328, 0417, 0421, 0436, 053A	170240013
17	17025	170250001	MORELOS	TLAQUILTENANGO	TLAQUILTENANGO	0039, 0043, 0166, 0170, 0185, 0202, 0217, 0240, 0255, 026A, 0274, 0289, 0293, 0306, 0310	170250001
17	17026	170260001	MORELOS	TLAYACAPAN	TLAYACAPAN	0040, 0055, 006A, 0074, 0089, 0093, 0106	170260001
17	17027	170270001	MORELOS	TOTOLAPAN	TOTOLAPAN	0029, 0048, 0052, 0067	170270001
17	17028	170280001	MORELOS	XOCHITEPEC	XOCHITEPEC	0045, 0187, 0242, 0257, 0327, 0346, 0350, 0365, 0420, 0435, 044A, 0488, 051A, 0524, 0539, 0543, 0558, 0562, 0651, 0666, 0670, 069A, 0717, 0721	170280001
17	17028	170280002	MORELOS	XOCHITEPEC	ALPUYECA	0026, 0083, 0098, 0276, 0454, 0492, 0577, 0581, 0685	170280002
17	17028	170280003	MORELOS	XOCHITEPEC	ATLACHOLOAYA	0473, 0702	170280003
17	17028	170280006	MORELOS	XOCHITEPEC	CHICONCUAC	037A, 0384, 0505	170280006
17	17028	170280030	MORELOS	XOCHITEPEC	UNIDAD HABITACIONAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	012A, 0134, 0149, 0153, 0168, 0172, 0204, 0219, 0223, 0238, 0280, 0399, 0416, 0469, 0596, 0609, 0613, 0628	170280030
17	17028	170280104	MORELOS	XOCHITEPEC	VILLAS DE XOCHITEPEC	0011, 0030, 0079, 0115, 0736	170280104
17	17029	170290001	MORELOS	YAUTEPEC	YAUTEPEC DE ZARAGOZA	0023, 0150, 0165, 017A, 0254, 0288, 0292, 0305, 031A, 0339, 0470, 0485, 049A, 0502, 0517, 0521, 063A, 0659, 0663, 070A, 0714, 0729, 088A, 0911, 0945, 095A, 0979, 0983	170290001
17	17029	170290003	MORELOS	YAUTEPEC	LOS ARCOS	0451, 0466, 0678, 0682, 0733, 0926, 1017, 1021	170290003
17	17029	170290005	MORELOS	YAUTEPEC	COCOYOC	0199, 0201, 0216, 0803, 0818, 0837, 0841, 0856	170290005
17	17029	170290012	MORELOS	YAUTEPEC	OACALCO	0998, 1002	170290012
17	17029	170290013	MORELOS	YAUTEPEC	OAXTEPEC	0108, 0127, 0131, 0269, 0273, 0409, 0413, 0428, 0432, 0610, 0625, 0748, 0752, 0767, 0822, 0894, 0907, 0930	170290013
17	17029	170290024	MORELOS	YAUTEPEC	LA JOYA	0358, 0536, 0540, 0555, 056A, 0574, 0589, 0593, 0606, 0644, 0697	170290024
17	17030	170300001	MORELOS	YECAPIXTLA	YECAPIXTLA	0024, 0043, 0058, 0081, 0096, 0109, 0113, 0128, 0217	170300001
17	17030	170300002	MORELOS	YECAPIXTLA	ACHICHIPICO	001A	170300002
17	17030	170300008	MORELOS	YECAPIXTLA	JUAN MORALES	0147, 0166, 0170, 0185, 019A, 0202, 0240	170300008
17	17030	170300018	MORELOS	YECAPIXTLA	XOCHITLÁN	0221, 0236	170300018
17	17031	170310001	MORELOS	ZACATEPEC	ZACATEPEC DE HIDALGO	0036, 0040, 006A, 0074, 0089, 0125, 013A, 0144, 0159, 0178, 0182, 0233	170310001
17	17031	170310002	MORELOS	ZACATEPEC	SAN NICOLÁS GALEANA	0106, 0110, 0197, 020A, 0214, 0229	170310002
17	17032	170320001	MORELOS	ZACUALPAN DE AMILPAS	ZACUALPAN DE AMILPAS	0067	170320001
17	17032	170320006	MORELOS	ZACUALPAN DE AMILPAS	TLACOTEPEC	0086, 0103, 0156	170320006
17	17033	170330001	MORELOS	TEMOAC	TEMOAC	0045, 005A, 0064, 0079, 0100, 0115	170330001
17	17033	170330002	MORELOS	TEMOAC	AMILCINGO	0098	170330002
17	17033	170330003	MORELOS	TEMOAC	HUAZULCO	0083	170330003
17	17034	170340001	MORELOS	COATETELCO	COATETELCO CENTRO	0023, 0038, 0042, 0057, 0061, 0076	170340001
17	17035	170350001	MORELOS	XOXOCOTLA	XOXOCOTLA CENTRO	0020, 0035, 004A, 0054, 0069, 0073	170350001
17	17036	170360001	MORELOS	HUEYAPAN	BARRIO DE SAN MIGUEL	0013, 0028, 0032, 0047, 0051, 0066	170360001
18	18001	180010001	NAYARIT	ACAPONETA	ACAPONETA	021A, 0224, 0239, 0277, 0281, 0313, 0328, 0347, 0421, 0436, 0455, 0474	180010001
18	18002	180020001	NAYARIT	AHUACATLÁN	AHUACATLÁN	0081, 0096, 0109, 0113, 0128, 0147, 0151, 0166, 0170	180020001
18	18004	180040001	NAYARIT	COMPOSTELA	COMPOSTELA	0673, 0847, 0921, 1027, 1046, 1205, 1224, 1239, 1243, 1258, 1366, 1370, 139A	180040001
18	18004	180040128	NAYARIT	COMPOSTELA	LA PEÑITA DE JALTEMBA	0531, 0546, 0550, 0565, 0781, 0796, 1192	180040128
18	18004	180040154	NAYARIT	COMPOSTELA	RINCÓN DE GUAYABITOS	0052, 0090, 0118, 0122	180040154
18	18004	180040186	NAYARIT	COMPOSTELA	LAS VARAS	0103, 0461, 0476, 0851, 0866, 1050, 1065, 107A, 1281, 1296, 1332, 1347, 1385	180040186
18	18004	180040191	NAYARIT	COMPOSTELA	ZACUALPAN	0495, 0508, 0512, 0527, 0885, 1116, 1135	180040191

18	18004	180040322	NAYARIT	COMPOSTELA	PARAÍSO ESCONDIDO [COLONIA]	0029, 0033	180040322
18	18005	180050001	NAYARIT	HUAJICORI	HUAJICORI	0219, 0223, 0261, 0276, 0280, 0295, 0308, 0312, 0327, 0331, 0346, 0350, 0365, 037A, 0384, 0399, 0401, 0416, 0420, 0435	180050001
18	18006	180060001	NAYARIT	IXTLÁN DEL RÍO	IXTLÁN DEL RÍO	0057, 0108, 0127, 017A, 0184, 0199, 0201, 0216, 0220, 0254, 0269, 0273, 0292	180060001
18	18007	180070001	NAYARIT	JALA	JALA	0088, 0092, 011A, 0139, 0181	180070001
18	18007	180070022	NAYARIT	JALA	JOMULCO	0196, 0209, 0213, 0228	180070022
18	18008	180080001	NAYARIT	XALISCO	XALISCO	0206, 0225, 030A, 0422, 048A	180080001
18	18008	180080015	NAYARIT	XALISCO	PANTANAL	0278	180080015
18	18009	180090001	NAYARIT	DEL NAYAR	JESÚS MARÍA	0612, 0627, 0650, 0665, 067A, 0684, 0699, 0701	180090001
18	18010	180100001	NAYARIT	ROSAMORADA	ROSAMORADA	0242, 0261, 037A, 0469, 0473, 0488, 0524, 0539, 0543	180100001
18	18010	180100035	NAYARIT	ROSAMORADA	SAN VICENTE	0384, 044A, 0454, 0492, 0558, 0577	180100035
18	18011	180110001	NAYARIT	RUÍZ	RUIZ	0076, 0080, 0095, 0108, 0112, 0127, 0131, 0150, 017A, 0184, 0199, 0201, 0220	180110001
18	18012	180120001	NAYARIT	SAN BLAS	SAN BLAS	0355, 036A, 0410, 0482, 0497, 0514, 0529, 0567	180120001
18	18012	180120019	NAYARIT	SAN BLAS	GUADALUPE VICTORIA	0209, 0213, 0270, 043A, 0459, 0478	180120019
18	18012	180120025	NAYARIT	SAN BLAS	JALCOCOTÁN	0162, 0177, 0181, 0317, 0321	180120025
18	18012	180120032	NAYARIT	SAN BLAS	MECATÁN	029A, 0302, 0393, 0406, 0444, 0463, 0533, 0590	180120032
18	18014	180140001	NAYARIT	SANTA MARÍA DEL ORO	SANTA MARÍA DEL ORO	0114, 0152, 0167, 0186, 0203, 0218	180140001
18	18015	180150001	NAYARIT	SANTIAGO IXCUINTLA	SANTIAGO IXCUINTLA	0145, 0535, 0639, 0889, 0963	180150001
18	18015	180150032	NAYARIT	SANTIAGO IXCUINTLA	POZO DE IBARRA	0446, 0728, 0732	180150032
18	18015	180150052	NAYARIT	SANTIAGO IXCUINTLA	LA PRESA	0450, 0747, 0751, 0944	180150052
18	18015	180150069	NAYARIT	SANTIAGO IXCUINTLA	SENTISPAC	0484, 0766, 0770, 0874	180150069
18	18015	180150080	NAYARIT	SANTIAGO IXCUINTLA	VILLA HIDALGO	0395, 0658, 0662, 0677, 0681, 0696, 0840, 0855	180150080
18	18015	180150081	NAYARIT	SANTIAGO IXCUINTLA	VILLA JUÁREZ	0569, 0573, 0785, 079A, 0893	180150081
18	18015	180150082	NAYARIT	SANTIAGO IXCUINTLA	YAGO	0357, 0501, 0516, 0520, 0802, 0817, 0821, 0836	180150082
18	18016	180160001	NAYARIT	TECUALA	TECUALA	0195, 0208, 0212, 0316, 0320, 0335, 0369, 0373, 0439, 0602, 0617, 0640	180160001
18	18016	180160041	NAYARIT	TECUALA	QUIMICHIS	0265, 0388, 0458, 0462, 0477, 0481	180160041
18	18016	180160047	NAYARIT	TECUALA	SAN FELIPE AZTATÁN	0180, 0299, 0424, 0496, 0509, 0513, 0528, 0655	180160047
18	18017	180170001	NAYARIT	TEPIC	TEPIC	0027, 0031, 0046, 0192, 021A, 0224, 0243, 0258, 0281, 0296, 0328, 0332, 0366, 0370, 0385, 0436, 046A, 0489, 0493, 0510, 0544, 0559, 0563, 0582, 0633, 0648, 0652, 0667, 0671, 0686, 0690, 0703, 0718, 0722, 0737, 0741, 0756, 0760, 0775, 078A, 0794, 0807, 0811, 0864, 0898, 0900, 0915, 092A, 0934, 0949, 0953, 0968, 0972, 0987, 0991, 1025, 103A, 1078, 110A, 1114, 1129, 1133, 1148, 1152, 1167, 1171, 1186, 1190, 1203, 1218, 1222, 1237, 1241, 1256, 1260, 1275, 128A, 1294, 1307, 1311, 1326, 1330, 1345, 135A, 1364, 1379, 1383, 1398, 1400, 1415, 1468, 1472, 1487, 1519, 1523, 1538, 1542, 1557, 1561, 1576, 1612, 1627, 1631, 1646, 1650, 1665, 167A, 1701, 1716, 1720, 1735, 174A, 1805, 181A, 1843, 1858, 1862, 1877, 1881, 1896, 1909, 1913, 1928, 1932, 1947, 1951, 1966, 1970, 1985, 199A, 2004, 2019, 2038, 2042, 2057, 2080, 2095, 2108, 2112, 2127, 2131, 2146, 2150, 2165, 217A, 2184, 2199, 2201, 2216, 2220, 2235, 224A, 2254, 2269, 2273, 2292, 2305, 2324, 2339, 2343, 2358, 2362, 2377, 2381, 2396, 2409, 2413, 2428, 2432, 2447, 2451, 2466, 2470, 2485, 249A, 2502, 2517, 2521, 2536, 2540, 2555, 2574, 2589, 2593, 2606, 2610, 2625, 263A, 2644, 2659, 2663, 2678, 2682, 2697, 270A, 2714, 2729, 2733, 2748, 2752, 2767, 2771, 2803, 2818, 2822, 2837, 2841, 2856, 2860, 2875, 288A, 2894, 2907, 2911, 2926, 2930, 2945	180170001
18	18017	180170111	NAYARIT	TEPIC	LA CANTERA	0084, 0099, 0116	180170111
18	18017	180170122	NAYARIT	TEPIC	FRANCISCO I. MADERO (PUGA)	0065, 085A, 0879, 1010, 1082, 1097, 1699, 1824, 1839, 2288, 256A, 2786	180170122
18	18017	180170151	NAYARIT	TEPIC	SAN CAYETANO	007A, 1769, 1773, 1788, 1792, 2061, 2790	180170151
18	18018	180180001	NAYARIT	TUXPAN	TUXPAN	0151, 0236, 0240, 0255, 0274, 0289, 0306, 0310, 0325, 033A, 0344, 0359	180180001
18	18018	180180004	NAYARIT	TUXPAN	COAMILES	0109, 0113, 0128, 0221, 0363, 040A	180180004
18	18018	180180012	NAYARIT	TUXPAN	PALMA GRANDE	0096, 0170, 0414	180180012
18	18019	180190001	NAYARIT	LA YESCA	LA YESCA	0479, 0483, 0498	180190001
18	18020	180200001	NAYARIT	BAHÍA DE BANDERAS	VALLE DE BANDERAS	0060, 0272, 0484, 1622, 1800	180200001
18	18020	180200013	NAYARIT	BAHÍA DE BANDERAS	BUCERÍAS	0130, 0145, 015A, 0268, 0395, 061A	180200013
18	18020	180200027	NAYARIT	BAHÍA DE BANDERAS	CRUZ DE HUANACAXTLE	079A, 0802, 1904	180200027
18	18020	180200043	NAYARIT	BAHÍA DE BANDERAS	LAS JARRETADERAS	0200, 0215, 0361, 0997	180200043
18	18020	180200049	NAYARIT	BAHÍA DE BANDERAS	SAN CLEMENTE DE LIMA	1957	180200049
18	18020	180200053	NAYARIT	BAHÍA DE BANDERAS	MEZCALES	0380, 0516, 054A, 0709, 0910, 1213, 1228, 1389, 1533, 1590, 1603, 1637, 182A	180200053
18	18020	180200069	NAYARIT	BAHÍA DE BANDERAS	EL PORVENIR	0535, 0554, 0588, 1675	180200069
18	18020	180200083	NAYARIT	BAHÍA DE BANDERAS	SAN JOSÉ DEL VALLE	0499, 1020, 1232, 1798	180200083
18	18020	180200084	NAYARIT	BAHÍA DE BANDERAS	SAN JUAN DE ABAJO	0291	180200084
18	18020	180200088	NAYARIT	BAHÍA DE BANDERAS	SAN VICENTE	0234, 0249, 0465, 0836, 1054, 1196, 1321, 1463, 1694, 175A, 1853	180200088

18	18020	180200092	NAYARIT	BAHÍA DE BANDERAS	SAYULITA	2033	180200092
19	19001	190010001	NUEVO LEÓN	ABASOLO	ABASOLO	0021, 0036, 0040, 0055	190010001
19	19002	190020001	NUEVO LEÓN	AGUALEGUAS	AGUALEGUAS	0457	190020001
19	19004	190040001	NUEVO LEÓN	ALLENDE	CIUDAD DE ALLENDE	0095, 0112, 0127, 0131, 0146, 0150, 0165, 0184, 0216, 0220, 0235, 024A, 0254, 0269, 0273, 0288, 0292, 0305, 031A, 0324, 0339, 0343, 0358, 0362, 0377, 0381, 0413, 0428, 0432, 0447, 0451, 0466, 0470, 0485	190040001
19	19005	190050001	NUEVO LEÓN	ANÁHUAC	ANÁHUAC	0406, 0410, 0482, 0497, 050A, 0514, 0529, 0533, 0548, 0552, 0567, 0571, 0586, 0980, 1048, 1052, 1071, 1086, 1090, 1103, 1118, 1122, 1137, 1141, 1156, 1160, 1175, 118A	190050001
19	19006	190060001	NUEVO LEÓN	APODACA	CIUDAD APODACA	0225, 0244, 0386, 0422, 1331, 1651, 2325	190060001
19	19006	190060078	NUEVO LEÓN	APODACA	LOMA LA PAZ	1952	190060078
19	19007	190070001	NUEVO LEÓN	ARAMBERRI	ARAMBERRI	0307, 0311, 0364, 0379, 0538, 0542, 0561, 0595, 0612, 0627	190070001
19	19007	190070008	NUEVO LEÓN	ARAMBERRI	LA ASCENCIÓN	0326, 0330, 0345, 035A, 0383, 0576	190070008
19	19008	190080001	NUEVO LEÓN	BUSTAMANTE	BUSTAMANTE	0075, 008A, 0094, 0107, 0111, 0126, 0130, 0145, 015A, 0164, 0179, 0183, 0198, 0200	190080001
19	19009	190090001	NUEVO LEÓN	CADEREYTA JIMÉNEZ	CADEREYTA JIMÉNEZ	0142, 0157, 0208, 0212, 0227, 0231, 0246, 0250, 027A, 0284, 0299, 0301, 0316, 0320, 034A, 0354, 0369, 0373, 0388, 0392, 0405, 041A, 0424, 0439, 0443, 0458, 0462, 0477, 0481, 0496, 0509, 0513, 0528, 0532, 0547, 0617, 0621, 0636, 0640, 0655, 066A, 0674, 0689, 0693, 0706, 0710, 0725, 073A, 0744, 0759, 0763, 0778, 0782, 0797, 080A, 0814, 0829, 0833, 0848, 0852, 0867, 0871, 0886, 0890, 0903, 0918, 0922, 0937, 0941, 0956, 0960, 0975, 098A, 0994, 1009	190090001
19	19009	190090572	NUEVO LEÓN	CADEREYTA JIMÉNEZ	VALLE DEL ROBLE	0161, 0176, 0180, 0195, 0265	190090572
19	19010	190100001	NUEVO LEÓN	EL CARMEN	CARMEN	0020, 004A, 0054, 0069, 0073, 0088, 0092, 0105, 011A, 0124, 0139, 0143, 0196	190100001
19	19010	190100129	NUEVO LEÓN	EL CARMEN	BUENA VISTA	0035, 0209, 0213, 0228, 0232, 0247, 0251	190100129
19	19010	190100130	NUEVO LEÓN	EL CARMEN	EL JARAL	0266, 0270, 0285, 029A, 0302, 0317	190100130
19	19010	190100131	NUEVO LEÓN	EL CARMEN	ALIANZA REAL	0158, 0162, 0177, 0181	190100131
19	19010	190100132	NUEVO LEÓN	EL CARMEN	VILLAS DEL ARCO	0321, 0336, 0340, 0355	190100132
19	19011	190110001	NUEVO LEÓN	CERRALVO	CIUDAD CERRALVO	0140, 0155, 016A, 0174, 0193, 0206, 0210, 0225, 0297, 030A, 0314, 0329, 0333, 0348, 0352, 0367, 0371, 0386, 0390, 0403, 0418, 0422, 0437, 0441, 0456, 0460, 0475	190110001
19	19012	190120001	NUEVO LEÓN	CIÉNEGA DE FLORES	CIÉNEGA DE FLORES	0025, 003A, 0044, 0059, 0063, 0082, 0097, 010A, 0148, 0152, 0167, 0171, 0186, 0190, 0203, 0218, 0222, 0237, 0241, 0256, 0326, 0379, 0398, 0400, 0449, 0453, 0487, 0491	190120001
19	19012	190120152	NUEVO LEÓN	CIÉNEGA DE FLORES	PORTAL DE LAS SALINAS	0307, 0311	190120152
19	19012	190120211	NUEVO LEÓN	CIÉNEGA DE FLORES	REAL DEL SOL	0260, 0275, 028A, 0330, 0345, 035A, 0364, 0383, 0415, 042A, 0434, 0468, 0472, 0504, 0519	190120211
19	19012	190120228	NUEVO LEÓN	CIÉNEGA DE FLORES	HÉROES DE MONTERREY	0294, 0523	190120228
19	19013	190130001	NUEVO LEÓN	CHINA	CHINA	0501, 0516, 0520, 0535, 054A, 0554, 0569, 0573, 0588, 0592, 0605, 061A, 0624, 0639, 0643, 0658, 0662, 0982, 0997, 1001, 1016, 1020, 1035, 104A, 1054, 1073, 1088	190130001
19	19014	190140001	NUEVO LEÓN	DOCTOR ARROYO	DOCTOR ARROYO	0528, 0532, 0547, 0551, 0566, 0570, 0585, 130A, 1314, 1333, 1348, 1352, 1367, 1371, 1386, 1390, 1403, 1418, 1422, 1437	190140001
19	19015	190150001	NUEVO LEÓN	DOCTOR COSS	DOCTOR COSS	0135, 014A, 0154, 0169, 0173, 0188, 0192, 0205	190150001
19	19016	190160001	NUEVO LEÓN	DOCTOR GONZÁLEZ	DOCTOR GONZÁLEZ	0081, 0096, 0109, 0113, 0128, 0132, 0202, 0217, 0221, 0236, 0240	190160001
19	19017	190170001	NUEVO LEÓN	GALEANA	GALEANA	0731, 0750, 1354, 1392, 141A, 1424, 1439, 1443, 1462	190170001
19	19017	190170153	NUEVO LEÓN	GALEANA	SAN RAFAEL	0040	190170153
19	19018	190180001	NUEVO LEÓN	GARCÍA	GARCÍA	0156, 0245, 025A, 0387, 0527, 0669, 1084, 1192, 121A, 1671	190180001
19	19020	190200001	NUEVO LEÓN	GENERAL BRAVO	GENERAL BRAVO	0243, 0258, 0262, 0277, 0281, 0296, 0309, 0313, 0328, 0332, 046A, 0474, 0489, 0493, 0506, 0510, 0525, 053A, 0544, 0559, 060A, 0614	190200001
19	19021	190210001	NUEVO LEÓN	GENERAL ESCOBEDO	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	0240, 0325, 0382, 0397, 0429, 0503, 0518, 0522, 0560, 058A, 0607, 0626, 0630, 0753, 0787, 0791, 0819, 0950, 1003, 1094, 1130, 1361, 1376, 1569, 1573, 1588, 1592, 161A, 1639, 1681, 1766, 1889, 1906	190210001
19	19022	190220001	NUEVO LEÓN	GENERAL TERÁN	CIUDAD GENERAL TERÁN	0286, 0290, 0303, 0318, 0479, 0483, 0498, 0500, 0515, 052A, 0534, 0549, 0553	190220001
19	19024	190240001	NUEVO LEÓN	GENERAL ZARAGOZA	GENERAL ZARAGOZA	0149, 0153, 0223, 0238, 0242, 0257	190240001
19	19025	190250001	NUEVO LEÓN	GENERAL ZUAZUA	GENERAL ZUAZUA	0057, 0061, 0076, 0080, 0112, 0127, 0131, 0146, 0150, 0165, 017A, 031A, 0324, 0536, 0540, 0589	190250001
19	19025	190250003	NUEVO LEÓN	GENERAL ZUAZUA	VALLE DE SANTA ELENA	0019, 0038, 0042, 0184, 0199	190250003
19	19025	190250134	NUEVO LEÓN	GENERAL ZUAZUA	PASEOS DEL ROBLE	0201, 0216	190250134
19	19025	190250284	NUEVO LEÓN	GENERAL ZUAZUA	FRACCIONAMIENTO REAL PALMAS	0339, 0343, 0358, 0362, 0377, 0381, 0396, 0409, 0413, 0428, 0432	190250284
19	19025	190250293	NUEVO LEÓN	GENERAL ZUAZUA	VILLAS DE ALCALÁ	0447, 0521, 0555, 0574	190250293
19	19025	190250294	NUEVO LEÓN	GENERAL ZUAZUA	HACIENDA SAN PEDRO	0451, 0466, 0470, 0485, 049A, 0502, 0517, 056A	190250294
19	19026	190260001	NUEVO LEÓN	GUADALUPE	GUADALUPE	0143, 0251, 0552, 0779, 0783, 1052, 1226, 1230, 1334, 1349, 1565, 1584, 1743, 2101, 2277, 2385, 2686, 2690, 2811	190260001

19	19026	190260057	NUEVO LEÓN	GUADALUPE	LAS ESCOBAS	2830	190260057
19	19027	190270001	NUEVO LEÓN	LOS HERRERAS	LOS HERRERAS	009A, 0102, 0136	190270001
19	19028	190280001	NUEVO LEÓN	HIGUERAS	HIGUERAS	0078, 0082, 0097, 010A, 0152, 0167, 0171, 0186, 0190, 0203	190280001
19	19029	190290001	NUEVO LEÓN	HUALAHUISES	HUALAHUISES	0041, 0056, 0060, 0075, 008A, 0094, 0107, 0111, 0126, 0130, 0145, 015A, 0164, 0179, 0183, 0215, 022A	190290001
19	19030	190300001	NUEVO LEÓN	ITURBIDE	ITURBIDE	0150	190300001
19	19031	190310001	NUEVO LEÓN	JUÁREZ	CIUDAD BENITO JUÁREZ	0158, 0247, 0251, 0340, 0798, 0957, 1245, 125A, 1423, 1620, 1688, 1724	190310001
19	19031	190310045	NUEVO LEÓN	JUÁREZ	JARDINES DE LA SILLA (JARDINES)	0891, 0904, 1103, 1118, 1442	190310045
19	19031	190310224	NUEVO LEÓN	JUÁREZ	HÉCTOR CABALLERO	0961, 0976, 1495	190310224
19	19031	190310311	NUEVO LEÓN	JUÁREZ	MONTE KRISTAL	1512	190310311
19	19031	190310313	NUEVO LEÓN	JUÁREZ	ARBOLEDAS DE SAN ROQUE	0406, 0444, 0459, 0482, 0497	190310313
19	19032	190320001	NUEVO LEÓN	LAMPAZOS DE NARANJO	LAMPAZOS DE NARANJO	0418, 0422, 0437, 0441, 0456, 0460, 0475, 048A, 0742, 0757, 0761, 0776, 0780	190320001
19	19033	190330001	NUEVO LEÓN	LINARES	LINARES	0400, 0415, 042A, 0434, 0449, 0453, 0468, 0472, 0487, 0491, 0504, 0519, 0523, 0538, 0542, 0557, 0561, 0576, 0580, 0595, 0608, 0612, 0627, 0631, 0646, 0650, 0665, 067A, 0684, 0701, 0966, 0970, 0985, 099A, 1004, 1023, 1038, 1042, 1057, 1061, 1076, 1095, 1108, 1112, 1127, 1131, 1146, 1150, 1165, 117A, 1184, 1199, 1201, 1216, 1220, 1235, 124A, 1254, 1269, 1273, 1288, 1292, 1305, 131A	190330001
19	19034	190340001	NUEVO LEÓN	MARÍN	MARÍN	0037, 0041, 0056, 0060, 0075, 008A, 0094	190340001
19	19035	190350001	NUEVO LEÓN	MELCHOR OCAMPO	MELCHOR OCAMPO	0049, 0053, 0068, 0072, 0087, 0104, 0119	190350001
19	19036	190360001	NUEVO LEÓN	MIER Y NORIEGA	MIER Y NORIEGA	0101, 0116, 0120, 0135, 0417, 0421, 0436, 0440, 0455	190360001
19	19037	190370001	NUEVO LEÓN	MINA	MINA	0382, 0397, 0715, 072A, 0749, 0753, 0768, 0772, 0787, 0791, 0804	190370001
19	19038	190380001	NUEVO LEÓN	MONTEMORELOS	MONTEMORELOS	0178, 0248, 0252, 0290, 0318, 0322, 0341, 0356, 0360, 038A, 0394, 0407, 0411, 0426, 0430, 0445, 0498, 0500, 052A, 0534, 0549, 0553, 0568, 0572, 0587, 0591, 0604, 0619, 0623, 0638, 0642, 0657, 0661, 0676, 0680, 0695, 0708, 0712, 0727, 0731, 0746, 0750, 0765, 077A, 0784, 0799, 0801, 0816, 0820, 0835, 084A, 0854, 0869, 0873, 0888	190380001
19	19039	190390001	NUEVO LEÓN	MONTERREY	MONTERREY	0029, 032A, 0404, 0438, 0955, 1243, 1493, 1690, 1915, 2010, 2398, 2519, 274A, 299A, 3127, 3324, 3339, 3381, 3396, 3451, 363A, 3729, 3771, 3860, 3894, 3907, 3911, 3930, 3979, 3998, 4002, 4036, 4055, 406A, 4163, 420A, 4214, 4290, 4341, 4426, 4500, 4534, 4553, 4638, 4642, 4712, 4958, 4962, 4981, 5000, 5015, 5034, 5053, 5123	190390001
19	19040	190400001	NUEVO LEÓN	PARÁS	PARÁS	0142, 0157, 0265, 027A	190400001
19	19041	190410001	NUEVO LEÓN	PESQUERÍA	PESQUERÍA	0050, 0065, 007A, 0084, 0099, 0116, 014A, 0154, 0262, 0277, 0281, 0296, 0309, 0313, 0328, 0332, 0347, 0351, 0366, 039A	190410001
19	19041	190410026	NUEVO LEÓN	PESQUERÍA	LADRILLERA (ENTRONQUE PESQUERÍA)	053A, 0544	190410026
19	19041	190410337	NUEVO LEÓN	PESQUERÍA	COLINAS DEL AEROPUERTO	0169, 0173, 0188, 0192, 0205, 021A, 0224, 0239, 0243, 0258, 0370, 0385, 0402	190410337
19	19041	190410371	NUEVO LEÓN	PESQUERÍA	LAS HACIENDAS	0559, 0563, 0578	190410371
19	19041	190410456	NUEVO LEÓN	PESQUERÍA	VALLE DE SANTA MARÍA	0417, 0421, 0436, 0440, 0455, 046A, 0474, 0489, 0493, 0506, 0510, 0525	190410456
19	19042	190420001	NUEVO LEÓN	LOS RAMONES	LOS RAMONES	0147, 0151, 0166, 0170, 0293, 0306	190420001
19	19044	190440001	NUEVO LEÓN	SABINAS HIDALGO	CIUDAD SABINAS HIDALGO	0245, 0264, 0283, 0298, 0315, 032A, 0334, 0349, 0353, 0368, 0372, 0387, 0391, 0442, 0461, 0476, 0480, 0495, 0508, 0512, 0527, 0531, 0546, 0550, 0565, 057A, 0584, 0599, 0601, 0616, 0620, 0635, 064A, 0654, 0669, 0673, 0688, 0692, 0705, 0828, 0832, 0847, 0870, 0885, 089A, 0902, 0921, 0936, 0940, 0955, 096A, 0974, 0989, 0993, 1008, 1012, 1027, 1031	190440001
19	19045	190450001	NUEVO LEÓN	SALINAS VICTORIA	SALINAS VICTORIA	0187, 0191, 0204, 0219, 0223, 0280, 0295, 0308, 0312, 0346, 0469, 0488, 0492	190450001
19	19045	190450241	NUEVO LEÓN	SALINAS VICTORIA	CIUDAD SATÉLITE DEL NORTE	0399	190450241
19	19045	190450385	NUEVO LEÓN	SALINAS VICTORIA	EMILIANO ZAPATA	037A, 0384	190450385
19	19045	190450405	NUEVO LEÓN	SALINAS VICTORIA	SIMEPRODESO (COLECTIVO NUEVO)	0350, 0365	190450405
19	19045	190450464	NUEVO LEÓN	SALINAS VICTORIA	MISSION	0401, 0416, 0420, 0435, 0473	190450464
19	19045	190450550	NUEVO LEÓN	SALINAS VICTORIA	LOS PILARES	0045, 0064, 0098, 0100, 0115, 0172	190450550
19	19045	190450551	NUEVO LEÓN	SALINAS VICTORIA	VALLE DEL NORTE	0327, 0331, 044A, 0454	190450551
19	19045	190450559	NUEVO LEÓN	SALINAS VICTORIA	BOSQUES DE LOS NOGALES	0505, 051A	190450559
19	19046	190460001	NUEVO LEÓN	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	0536, 1002, 1089, 1125, 120A, 1676, 1765	190460001
19	19047	190470001	NUEVO LEÓN	HIDALGO	HIDALGO	0069, 0073, 0088, 0092, 0105, 011A, 0124, 0139, 0158, 0162, 0177, 0181, 0196, 0209, 0213, 0228, 0232, 0247, 0251, 0266, 0270, 0285, 029A, 0302, 0317, 0321	190470001
19	19048	190480001	NUEVO LEÓN	SANTA CATARINA	CIUDAD SANTA CATARINA	0189, 0812, 1134, 1238, 1280, 1295, 1331, 1346, 1469, 1558, 1577	190480001
19	19049	190490001	NUEVO LEÓN	SANTIAGO	SANTIAGO	010A, 0114, 0129, 0133, 0148, 0152, 0167, 0171, 0186, 0190, 0203, 0218, 0222, 0237, 0241, 0256, 0260, 0275, 028A, 0294, 0307, 0311, 0326, 0330, 0345, 0379, 0383, 042A, 0434, 0449, 0453, 0468, 0472, 0487, 0491, 0504, 0519, 0523, 0538, 0542, 0557, 0561, 0576, 0580, 0595,	190490001

						0608, 0612, 0631, 0646, 0650, 0665, 067A	
19	19050	190500001	NUEVO LEÓN	VALLECILLO	VALLECILLO	0223, 044A, 0454, 0469, 0473	190500001
19	19051	190510001	NUEVO LEÓN	VILLALDAMA	CIUDAD DE VILLALDAMA	0146, 0150, 017A, 0235, 024A, 0254, 0269, 0273, 0288, 0292, 0305, 031A, 0324, 0339	190510001
20	20001	200010001	OAXACA	ABEJONES	ABEJONES	0039	200010001
20	20002	200020001	OAXACA	ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA	ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA	0178, 020A, 0233, 0248, 038A, 0394, 0430	200020001
20	20002	200020037	OAXACA	ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA	TETELA	0252, 0267, 0271, 0360, 0375, 0407, 0411, 0426, 0445, 045A	200020037
20	20002	200020039	OAXACA	ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA	VICENTE CAMALOTE	013A, 0286, 0290, 0303, 0318, 0337, 0498	200020039
20	20003	200030001	OAXACA	ASUNCIÓN CACALOTEPEC	ASUNCIÓN CACALOTEPEC	0052, 0067	200030001
20	20004	200040001	OAXACA	ASUNCIÓN CUYOTEPEJI	ASUNCIÓN CUYOTEPEJI	0030, 0045, 0064	200040001
20	20005	200050001	OAXACA	ASUNCIÓN IXTALTEPEC	ASUNCIÓN IXTALTEPEC	0023, 0131, 0146, 0254, 0269, 0273, 0288	200050001
20	20006	200060001	OAXACA	ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN	ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN	0035, 0088, 0092, 011A, 0124, 0139, 0143, 0158, 0162, 0177, 0181, 0196	200060001
20	20007	200070001	OAXACA	ASUNCIÓN OCOTLÁN	ASUNCIÓN OCOTLÁN	0032, 0047, 0051	200070001
20	20008	200080001	OAXACA	ASUNCIÓN TLACOLULITA	ASUNCIÓN TLACOLULITA	0044	200080001
20	20009	200090001	OAXACA	AYOTZINTEPEC	AYOTZINTEPEC	0060, 0075, 008A, 0094, 0107, 0111	200090001
20	20010	200100001	OAXACA	EL BARRIO DE LA SOLEDAD	EL BARRIO DE LA SOLEDAD	0184	200100001
20	20011	200110001	OAXACA	CALIHUALÁ	CALIHUALÁ	0020, 0035, 004A	200110001
20	20012	200120001	OAXACA	CANDELARIA LOXICHA	CANDELARIA LOXICHA	0032, 0047	200120001
20	20013	200130001	OAXACA	CIÉNEGA DE ZIMATLÁN	CIÉNEGA DE ZIMATLÁN	0044	200130001
20	20014	200140001	OAXACA	CIUDAD IXTEPEC	CIUDAD IXTEPEC	0022, 0037, 0041, 0075, 0107, 0111, 0130, 015A, 0164, 0179, 0183, 0198, 0200, 0215, 022A, 0234, 0249, 0253, 0268, 0272	200140001
20	20015	200150001	OAXACA	COATECAS ALTAS	COATECAS ALTAS	0049, 0053, 0068	200150001
20	20016	200160001	OAXACA	COICOYÁN DE LAS FLORES	COICOYÁN DE LAS FLORES	0046, 0050, 0065, 007A	200160001
20	20017	200170001	OAXACA	LA COMPAÑÍA	LA COMPAÑÍA	0024	200170001
20	20018	200180001	OAXACA	CONCEPCIÓN BUENAVISTA	CONCEPCIÓN BUENAVISTA	0040	200180001
20	20019	200190001	OAXACA	CONCEPCIÓN PÁPALO	CONCEPCIÓN PÁPALO	0048	200190001
20	20020	200200001	OAXACA	CONSTANCIA DEL ROSARIO	CONSTANCIA DEL ROSARIO	0034, 0049, 0053, 0068, 0072, 0087	200200001
20	20021	200210001	OAXACA	COSOLAPA	COSOLAPA	0046, 007A, 0084, 0116, 0120, 0135, 014A	200210001
20	20022	200220001	OAXACA	COSOLTEPEC	COSOLTEPEC	0039	200220001
20	20023	200230001	OAXACA	CUILÁPAM DE GUERRERO	CUILÁPAM DE GUERRERO	0036, 0040, 0055, 006A, 0074, 0089, 0093, 0106	200230001
20	20024	200240001	OAXACA	CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA	CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA	0029	200240001
20	20025	200250001	OAXACA	CHAHUITES	CHAHUITES	0026, 0030, 005A, 0064, 0079, 0083, 0098	200250001
20	20026	200260001	OAXACA	CHALCATONGO DE HIDALGO	CHALCATONGO DE HIDALGO	0057, 0061, 0076	200260001
20	20027	200270001	OAXACA	CHIQUIHUITLÁN DE BENITO JUÁREZ	CHIQUIHUITLÁN DE BENITO JUÁREZ	0035	200270001
20	20028	200280001	OAXACA	HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO	HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO	0028, 0117, 0121, 0140, 0155, 016A, 0174, 0189, 0193	200280001
20	20029	200290001	OAXACA	ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN	ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN	003A	200290001
20	20030	200300001	OAXACA	EL ESPINAL	EL ESPINAL	005A, 0064, 0079, 0083, 0098, 0100, 0115	200300001
20	20031	200310001	OAXACA	TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO	TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO	0038, 0042, 0057, 0061, 0076	200310001
20	20032	200320001	OAXACA	FRESNILLO DE TRUJANO	FRESNILLO DE TRUJANO	0020	200320001
20	20033	200330001	OAXACA	GUADALUPE ETLA	GUADALUPE ETLA	0028	200330001
20	20034	200340001	OAXACA	GUADALUPE DE RAMÍREZ	GUADALUPE DE RAMÍREZ	003A, 0044, 0059, 0063	200340001
20	20035	200350001	OAXACA	GUELATAO DE JUÁREZ	GUELATAO DE JUÁREZ	0022	200350001
20	20036	200360001	OAXACA	GUEVEA DE HUMBOLDT	GUEVEA DE HUMBOLDT	0068	200360001
20	20037	200370001	OAXACA	MESONES HIDALGO	MESONES HIDALGO	0046, 0050, 0065	200370001
20	20038	200380001	OAXACA	VILLA HIDALGO	VILLA HIDALGO	0043, 0058, 0062	200380001
20	20039	200390001	OAXACA	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	0110, 0125, 013A, 0159, 0163, 0182, 0197, 0229, 0303, 0318, 0337, 0356, 0360, 0375, 038A, 0394, 0407, 0411, 0426, 0430, 0445, 045A, 0464, 0479, 0483, 0498, 0500, 0515, 052A, 0534, 0549, 0553, 0568, 0572, 0587, 0591, 0604, 0619, 0623, 0638, 0642, 0657, 0661, 0676, 0680, 0695, 0708, 0712, 0727, 0731, 0746, 0750, 0765, 077A, 0784, 0799, 0801, 0816, 0820, 0835, 084A, 0854, 0869, 0873, 0888	200390001
20	20040	200400001	OAXACA	HUAUTEPEC	HUAUTEPEC	0022	200400001
20	20041	200410001	OAXACA	HUAUTLA DE JIMÉNEZ	HUAUTLA DE JIMÉNEZ	0053, 0068, 0072, 0087, 0091, 0104	200410001
20	20041	200410013	OAXACA	HUAUTLA DE JIMÉNEZ	SAN ANDRÉS HIDALGO	0123	200410013
20	20042	200420001	OAXACA	IXTLÁN DE JUÁREZ	IXTLÁN DE JUÁREZ	0084, 014A, 0154	200420001
20	20043	200430001	OAXACA	JUCHITÁN DE ZARAGOZA	JUCHITÁN DE ZARAGOZA	0096, 0274, 0289, 0325, 0344, 0359, 0363, 0382, 040A, 0429, 0452, 0556, 0611, 0626, 0630, 0683, 0700, 0715, 072A, 0734, 0749, 0753, 0768, 0772, 0791, 0804, 0819, 0838, 0842, 0857, 0895, 0908, 0912, 0927, 0931, 0946, 0950, 097A, 0984, 0999, 1003, 1018, 1022, 1037, 1041, 1056, 1060, 1075, 1111, 1126, 1130	200430001
20	20043	200430002	OAXACA	JUCHITÁN DE ZARAGOZA	ÁLVARO OBREGÓN	0861, 0876, 0965, 108A, 1094	200430002
20	20043	200430003	OAXACA	JUCHITÁN DE ZARAGOZA	CHICAPA DE CASTRO	001A, 0293, 0306, 0490, 0503, 0518, 1107, 1145	200430003
20	20043	200430006	OAXACA	JUCHITÁN DE ZARAGOZA	LA VENTOSA	0664, 0679, 0880	200430006
20	20044	200440001	OAXACA	LOMA BONITA	LOMA BONITA	0017, 0021, 0106, 013A, 0144, 0159, 0214, 0229, 0233, 0248, 0252, 0267, 0271, 0286, 0290, 0303, 0318, 0322, 0341, 0356, 0360, 0375, 038A, 0394, 0407, 0411, 0426, 0430, 045A	200440001
20	20045	200450001	OAXACA	MAGDALENA APASCO	MAGDALENA APASCO	0048	200450001
20	20046	200460001	OAXACA	MAGDALENA JALTEPEC	MAGDALENA JALTEPEC	005A, 0064	200460001

20	20047	200470001	OAXACA	SANTA MAGDALENA JICOTLÁN	SANTA MAGDALENA JICOTLÁN	0023	200470001
20	20048	200480001	OAXACA	MAGDALENA MIXTEPEC	MAGDALENA MIXTEPEC	0020, 0035	200480001
20	20049	200490001	OAXACA	MAGDALENA OCOTLÁN	MAGDALENA OCOTLÁN	0028	200490001
20	20050	200500001	OAXACA	MAGDALENA PEÑASCO	MAGDALENA PEÑASCO	0029	200500001
20	20051	200510001	OAXACA	MAGDALENA TEITIPAC	MAGDALENA TEITIPAC	0030, 0045, 005A, 0064, 0079, 0083	200510001
20	20052	200520001	OAXACA	MAGDALENA TEQUISISTLÁN	MAGDALENA TEQUISISTLÁN	0131, 0165, 0184, 0199	200520001
20	20053	200530001	OAXACA	MAGDALENA TLACOTEPEC	MAGDALENA TLACOTEPEC	0035	200530001
20	20054	200540001	OAXACA	MAGDALENA ZAHUATLÁN	MAGDALENA ZAHUATLÁN	0028	200540001
20	20055	200550001	OAXACA	MARISCALA DE JUÁREZ	MARISCALA DE JUÁREZ	0044, 0059, 0063, 0078	200550001
20	20056	200560001	OAXACA	MÁRTIRES DE TACUBAYA	MÁRTIRES DE TACUBAYA	0022, 0037, 0041, 0056	200560001
20	20057	200570001	OAXACA	MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	0068, 0246, 0250, 0265, 027A, 0284, 0301, 0439, 0443, 0458, 0477, 0481, 0496, 0551, 0566, 0585	200570001
20	20057	200570018	OAXACA	MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	PALOMARES	0509, 0513, 0528, 0532, 0547	200570018
20	20058	200580001	OAXACA	MAZATLÁN VILLA DE FLORES	MAZATLÁN VILLA DE FLORES	0031	200580001
20	20059	200590001	OAXACA	MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	0113, 0132, 0151, 0185, 019A, 0202, 0217, 0236, 0240, 0255, 026A, 0274, 0289, 0293, 0306, 0310	200590001
20	20060	200600001	OAXACA	MIXISTLÁN DE LA REFORMA	MIXISTLÁN DE LA REFORMA	0044, 0059	200600001
20	20061	200610001	OAXACA	MONJAS	MONJAS	0041, 0056	200610001
20	20062	200620001	OAXACA	NATIVIDAD	NATIVIDAD	002A	200620001
20	20063	200630001	OAXACA	NAZARENO ETLA	NAZARENO ETLA	0046	200630001
20	20064	200640001	OAXACA	NEJAPA DE MADERO	NEJAPA DE MADERO	0077, 019A, 0202, 0217, 0221	200640001
20	20065	200650001	OAXACA	IXPANTEPEC NIEVES	IXPANTEPEC NIEVES	0021	200650001
20	20066	200660001	OAXACA	SANTIAGO NILTEPEC	SANTIAGO NILTEPEC	0137, 0141, 0156, 0160, 0175, 018A, 0194, 0207	200660001
20	20067	200670001	OAXACA	OAXACA DE JUÁREZ	OAXACA DE JUÁREZ	0331, 0609, 0628, 0632, 0670, 0717, 076A, 0774, 0793, 0806, 0863, 0948, 0952, 1005, 101A, 1062, 1081, 1166, 1170, 1185, 119A, 1310, 133A, 1359, 1382, 1467, 1486, 1490, 1503, 1537, 158A, 165A, 1679, 1698, 172A, 1734, 1753, 1768, 1787, 1791, 1819, 1823, 1861, 1880, 1895, 1912, 1931, 1950, 197A, 1999, 2003, 2018, 2094, 2107, 2111, 2126, 2130, 2145, 215A, 2164, 2179, 2198, 2200, 2215, 222A, 2234, 2253, 2268, 2272, 2291, 2304, 2319, 2323, 2357, 2361, 2376, 2408, 2412	200670001
20	20067	200670051	OAXACA	OAXACA DE JUÁREZ	VIGUERA	2060, 2075, 208A, 2380, 2395, 2427	200670051
20	20068	200680001	OAXACA	OCOTLÁN DE MORELOS	OCOTLÁN DE MORELOS	0019, 0061, 0076, 0080, 0095, 0108, 0112, 0127, 0131, 0146, 017A, 0184, 0199	200680001
20	20069	200690001	OAXACA	LA PE	LA PE	0020	200690001
20	20070	200700001	OAXACA	PINOTEPA DE DON LUIS	PINOTEPA DE DON LUIS	0036, 0040, 0055	200700001
20	20071	200710001	OAXACA	PLUMA HIDALGO	PLUMA HIDALGO	0029, 0033	200710001
20	20072	200720001	OAXACA	SAN JOSÉ DEL PROGRESO	SAN JOSÉ DEL PROGRESO	0045, 005A, 0064, 0079, 0083, 0098, 0100, 0115, 012A	200720001
20	20073	200730001	OAXACA	PUTLA VILLA DE GUERRERO	PUTLA VILLA DE GUERRERO	0095, 0108, 0146, 0150, 0165, 017A, 0184, 0199, 0201, 0216	200730001
20	20074	200740001	OAXACA	SANTA CATARINA QUIOQUITANI	SANTA CATARINA QUIOQUITANI	0020	200740001
20	20075	200750001	OAXACA	REFORMA DE PINEDA	REFORMA DE PINEDA	0032, 0047, 0051, 0070, 0085, 009A, 0117	200750001
20	20076	200760001	OAXACA	LA REFORMA	LA REFORMA	0063, 0097, 010A, 0114	200760001
20	20077	200770001	OAXACA	REYES ETLA	REYES ETLA	0022, 0037, 0041	200770001
20	20079	200790001	OAXACA	SALINA CRUZ	SALINA CRUZ	0169, 0224, 0258, 0262, 0277, 0296, 0309, 039A, 0417, 0455, 0474, 0506, 053A, 0559, 0578, 0597, 060A, 0614, 0648, 0667, 0671, 0690, 0718, 0737, 0741, 0760, 0775, 078A, 0794, 0807, 0830, 0845, 085A, 0864, 0879, 0883, 0898, 0900, 0915, 092A	200790001
20	20080	200800001	OAXACA	SAN AGUSTÍN AMATENGO	SAN AGUSTÍN AMATENGO	0013	200800001
20	20081	200810001	OAXACA	SAN AGUSTÍN ATENANGO	SAN AGUSTÍN ATENANGO	0025, 0044, 0059, 0063, 0078, 0082	200810001
20	20082	200820001	OAXACA	SAN AGUSTÍN CHAYUCO	SAN AGUSTÍN CHAYUCO	0056	200820001
20	20083	200830001	OAXACA	SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS	SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS	0034, 0049, 0053, 0068, 0072	200830001
20	20084	200840001	OAXACA	SAN AGUSTÍN ETLA	SAN AGUSTÍN ETLA	0065, 007A	200840001
20	20085	200850001	OAXACA	SAN AGUSTÍN LOXICHA	SAN AGUSTÍN LOXICHA	0096	200850001
20	20086	200860001	OAXACA	SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC	SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC	0021, 0036	200860001
20	20087	200870001	OAXACA	SAN AGUSTÍN YATARENI	SAN AGUSTÍN YATARENI	0033, 0048, 0052	200870001
20	20088	200880001	OAXACA	SAN ANDRÉS CABECERA NUEVA	SAN ANDRÉS CABECERA NUEVA	0026	200880001
20	20089	200890001	OAXACA	SAN ANDRÉS DINICUITI	SAN ANDRÉS DINICUITI	0023	200890001
20	20090	200900001	OAXACA	SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC	SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC	0043, 0058, 0062, 0081, 0096, 0109	200900001
20	20091	200910001	OAXACA	SAN ANDRÉS HUAYÁPAM	SAN ANDRÉS HUAYÁPAM	0021, 0040, 0055, 006A, 0074, 0089, 0093, 0106, 0110, 0125, 013A, 0144, 0159	200910001
20	20092	200920001	OAXACA	SAN ANDRÉS IXTLAHUACA	SAN ANDRÉS IXTLAHUACA	0029	200920001
20	20093	200930001	OAXACA	SAN ANDRÉS LAGUNAS	SAN ANDRÉS LAGUNAS	0026, 0030	200930001
20	20094	200940001	OAXACA	SAN ANDRÉS NUXIÑO	SAN ANDRÉS NUXIÑO	0023	200940001
20	20095	200950001	OAXACA	SAN ANDRÉS PAXTLÁN	SAN ANDRÉS PAXTLÁN	0020	200950001
20	20097	200970001	OAXACA	SAN ANDRÉS SOLAGA	SAN ANDRÉS SOLAGA	0025	200970001
20	20098	200980001	OAXACA	SAN ANDRÉS TEOTILÁLPAM	SAN ANDRÉS TEOTILÁLPAM	0041	200980001
20	20099	200990001	OAXACA	SAN ANDRÉS TEPETLAPA	SAN ANDRÉS TEPETLAPA	002A	200990001
20	20100	201000001	OAXACA	SAN ANDRÉS YAÁ	SAN ANDRÉS YAÁ	0022	201000001
20	20101	201010001	OAXACA	SAN ANDRÉS ZABACHE	SAN ANDRÉS ZABACHE	002A	201010001
20	20103	201030001	OAXACA	SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO	SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO	0039, 0043, 0058, 0062, 0077, 0081, 0096	201030001
20	20104	201040001	OAXACA	SAN ANTONINO EL ALTO	SAN ANTONINO EL ALTO	0036, 0040, 0055, 006A, 0074	201040001
20	20105	201050001	OAXACA	SAN ANTONINO MONTE VERDE	SAN ANTONINO MONTE VERDE	0029, 0033, 0067	201050001
20	20106	201060001	OAXACA	SAN ANTONIO ACUTLA	SAN ANTONIO ACUTLA	0026	201060001

20	20107	201070001	OAXACA	SAN ANTONIO DE LA CAL	SAN ANTONIO DE LA CAL	0038, 0057, 0061, 0095, 0108, 0112, 0127, 0131, 0146, 0150	201070001
20	20108	201080001	OAXACA	SAN ANTONIO HUITEPEC	SAN ANTONIO HUITEPEC	004A	201080001
20	20109	201090001	OAXACA	SAN ANTONIO NANAHUATÍPAM	SAN ANTONIO NANAHUATÍPAM	0032	201090001
20	20110	201100001	OAXACA	SAN ANTONIO SINICAHUA	SAN ANTONIO SINICAHUA	0029	201100001
20	20111	201110001	OAXACA	SAN ANTONIO TEPETLAPA	SAN ANTONIO TEPETLAPA	0026, 0030, 0045, 005A, 0064	201110001
20	20112	201120001	OAXACA	SAN BALTAZAR CHICHICÁPAM	SAN BALTAZAR CHICHICÁPAM	0042, 0057, 0061, 0076	201120001
20	20113	201130001	OAXACA	SAN BALTAZAR LOXICHA	SAN BALTAZAR LOXICHA	0035, 004A	201130001
20	20114	201140001	OAXACA	SAN BALTAZAR YATZACHI EL BAJO	SAN BALTAZAR YATZACHI EL BAJO	0028	201140001
20	20115	201150001	OAXACA	SAN BARTOLO COYOTEPEC	SAN BARTOLO COYOTEPEC	003A, 0044, 0059, 0063, 0078, 0133, 0148	201150001
20	20115	201150002	OAXACA	SAN BARTOLO COYOTEPEC	REYES MANTECÓN	0097, 010A, 0129	201150002
20	20116	201160001	OAXACA	SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	0022	201160001
20	20117	201170001	OAXACA	SAN BARTOLOMÉ LOXICHA	SAN BARTOLOMÉ LOXICHA	002A	201170001
20	20118	201180001	OAXACA	SAN BARTOLOMÉ QUIALANA	SAN BARTOLOMÉ QUIALANA	0012, 0050, 0065, 007A	201180001
20	20119	201190001	OAXACA	SAN BARTOLOMÉ YUCUAÑE	SAN BARTOLOMÉ YUCUAÑE	0039, 0043	201190001
20	20120	201200001	OAXACA	SAN BARTOLOMÉ ZOOGOCHO	SAN BARTOLOMÉ ZOOGOCHO	0025	201200001
20	20121	201210001	OAXACA	SAN BARTOLO SOYALTEPEC	SAN BARTOLO SOYALTEPEC	0037, 0041, 0056	201210001
20	20122	201220001	OAXACA	SAN BARTOLO YAUTEPEC	SAN BARTOLO YAUTEPEC	0034, 0049, 0068, 0072	201220001
20	20123	201230001	OAXACA	SAN BERNARDO MIXTEPEC	SAN BERNARDO MIXTEPEC	0046, 0050, 0065	201230001
20	20124	201240001	OAXACA	SAN BLAS ATEMPA	SAN BLAS ATEMPA	0077, 0081, 0096, 0109, 0113, 0128, 0132, 0147, 0151, 0166, 0170	201240001
20	20125	201250001	OAXACA	SAN CARLOS YAUTEPEC	SAN CARLOS YAUTEPEC	0286, 0290, 0303, 0318, 0322, 0337, 0341	201250001
20	20126	201260001	OAXACA	SAN CRISTÓBAL AMATLÁN	SAN CRISTÓBAL AMATLÁN	0048, 0052, 0067, 0071	201260001
20	20127	201270001	OAXACA	SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC	SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC	0026	201270001
20	20128	201280001	OAXACA	SAN CRISTÓBAL LACHIRIOAG	SAN CRISTÓBAL LACHIRIOAG	0023, 0038, 0042, 0057, 0061	201280001
20	20129	201290001	OAXACA	SAN CRISTÓBAL SUCHIXTLAHUACA	SAN CRISTÓBAL SUCHIXTLAHUACA	0020	201290001
20	20130	201300001	OAXACA	SAN DIONISIO DEL MAR	SAN DIONISIO DEL MAR	006A, 0074, 0089, 0093	201300001
20	20131	201310001	OAXACA	SAN DIONISIO OCOTEPEC	SAN DIONISIO OCOTEPEC	0067, 0118, 0122, 0137, 0141, 0156, 0160, 0175, 018A, 0194, 0207, 0211, 025A, 0264, 0279	201310001
20	20131	201310008	OAXACA	SAN DIONISIO OCOTEPEC	SAN BALTAZAR GUELAVILA	0103, 0230, 0245	201310008
20	20132	201320001	OAXACA	SAN DIONISIO OCOTLÁN	SAN DIONISIO OCOTLÁN	0026	201320001
20	20133	201330001	OAXACA	SAN ESTEBAN ATATLAHUCA	SAN ESTEBAN ATATLAHUCA	0038, 0042, 0057	201330001
20	20134	201340001	OAXACA	SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	004A, 0054, 0069	201340001
20	20135	201350001	OAXACA	SAN FELIPE TEJALÁPAM	SAN FELIPE TEJALÁPAM	0013	201350001
20	20136	201360001	OAXACA	SAN FELIPE USILA	SAN FELIPE USILA	0025, 0078, 0082, 0097	201360001
20	20137	201370001	OAXACA	SAN FRANCISCO CAHUACUÁ	SAN FRANCISCO CAHUACUÁ	0056	201370001
20	20138	201380001	OAXACA	SAN FRANCISCO CAJONOS	SAN FRANCISCO CAJONOS	002A	201380001
20	20139	201390001	OAXACA	SAN FRANCISCO CHAPULAPA	SAN FRANCISCO CHAPULAPA	0027, 0031	201390001
20	20140	201400001	OAXACA	SAN FRANCISCO CHINDÚA	SAN FRANCISCO CHINDÚA	0028, 0032	201400001
20	20141	201410036	OAXACA	SAN FRANCISCO DEL MAR	SAN FRANCISCO DEL MAR	0078, 0167, 0186, 0190, 0203, 0218, 0222, 0237, 0241, 0256, 0260, 0275, 028A	201410036
20	20142	201420001	OAXACA	SAN FRANCISCO HUEHUETLÁN	SAN FRANCISCO HUEHUETLÁN	0022, 0037	201420001
20	20143	201430001	OAXACA	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	0157, 0195, 0208, 0227	201430001
20	20144	201440001	OAXACA	SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	0027	201440001
20	20145	201450001	OAXACA	SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ	SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ	0024, 0039, 0043, 0081, 0096, 0109, 0113, 0128	201450001
20	20146	201460001	OAXACA	SAN FRANCISCO LOGUECHE	SAN FRANCISCO LOGUECHE	0021	201460001
20	20147	201470001	OAXACA	SAN FRANCISCO NUXAÑO	SAN FRANCISCO NUXAÑO	0029	201470001
20	20148	201480001	OAXACA	SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC	SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC	0026	201480001
20	20149	201490001	OAXACA	SAN FRANCISCO SOLA	SAN FRANCISCO SOLA	0023, 0038	201490001
20	20150	201500001	OAXACA	SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA	SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA	0077, 0081, 0096, 0109	201500001
20	20151	201510001	OAXACA	SAN FRANCISCO TEOPAN	SAN FRANCISCO TEOPAN	0021	201510001
20	20152	201520001	OAXACA	SAN FRANCISCO TLAPANCINGO	SAN FRANCISCO TLAPANCINGO	0029, 0033, 0052, 0067	201520001
20	20153	201530001	OAXACA	SAN GABRIEL MIXTEPEC	SAN GABRIEL MIXTEPEC	0064, 0079, 0083, 0098	201530001
20	20154	201540001	OAXACA	SAN ILDEFONSO AMATLÁN	SAN ILDEFONSO AMATLÁN	0023, 0038, 0042	201540001
20	20155	201550001	OAXACA	SAN ILDEFONSO SOLA	SAN ILDEFONSO SOLA	0020, 0035	201550001
20	20156	201560001	OAXACA	SAN ILDEFONSO VILLA ALTA	SAN ILDEFONSO VILLA ALTA	0047	201560001
20	20157	201570001	OAXACA	SAN JACINTO AMILPAS	SAN JACINTO AMILPAS	0025, 0044, 0059, 0082	201570001
20	20158	201580001	OAXACA	SAN JACINTO TLACOTEPEC	SAN JACINTO TLACOTEPEC	0022	201580001
20	20159	201590001	OAXACA	SAN JERÓNIMO COATLÁN	SAN JERÓNIMO COATLÁN	0072	201590001
20	20160	201600001	OAXACA	SAN JERÓNIMO SILACAYOAPILLA	SAN JERÓNIMO SILACAYOAPILLA	0020, 0035, 004A, 0054, 0069	201600001
20	20161	201610001	OAXACA	SAN JERÓNIMO SOSOLA	SAN JERÓNIMO SOSOLA	0047	201610001
20	20162	201620001	OAXACA	SAN JERÓNIMO TAVICHE	SAN JERÓNIMO TAVICHE	0025, 003A, 0044	201620001
20	20163	201630001	OAXACA	SAN JERÓNIMO TECÓATL	SAN JERÓNIMO TECÓATL	0022	201630001
20	20164	201640001	OAXACA	SAN JORGE NUCHITA	SAN JORGE NUCHITA	0015, 0034	201640001
20	20165	201650001	OAXACA	SAN JOSÉ AYUQUILA	SAN JOSÉ AYUQUILA	0027, 0050	201650001
20	20166	201660001	OAXACA	SAN JOSÉ CHILTEPEC	SAN JOSÉ CHILTEPEC	0043	201660001
20	20167	201670001	OAXACA	SAN JOSÉ DEL PEÑASCO	SAN JOSÉ DEL PEÑASCO	0021	201670001
20	20168	201680001	OAXACA	SAN JOSÉ ESTANCIA GRANDE	SAN JOSÉ ESTANCIA GRANDE	0033, 0048, 0052	201680001
20	20169	201690001	OAXACA	SAN JOSÉ INDEPENDENCIA	SAN JOSÉ INDEPENDENCIA	0026	201690001
20	20170	201700001	OAXACA	SAN JOSÉ LACHIGUIRI	SAN JOSÉ LACHIGUIRI	0046, 0050, 0065, 007A	201700001
20	20171	201710001	OAXACA	SAN JOSÉ TENANGO	SAN JOSÉ TENANGO	0043, 0077	201710001
20	20172	201720001	OAXACA	SAN JUAN ACHIUTLA	SAN JUAN ACHIUTLA	0021	201720001
20	20173	201730001	OAXACA	SAN JUAN ATEPEC	SAN JUAN ATEPEC	0033, 0052, 0067, 0071, 0086	201730001
20	20174	201740001	OAXACA	ÁNIMAS TRUJANO	ÁNIMAS TRUJANO	0026	201740001
20	20175	201750001	OAXACA	SAN JUAN BAUTISTA ATATLAHUCA	SAN JUAN BAUTISTA ATATLAHUCA	0061	201750001

20	20176	201760001	OAXACA	SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA	SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA	004A, 0054, 0069	201760001
20	20177	201770001	OAXACA	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	009A, 0117, 0121, 0136, 0189, 0193, 0206	201770001
20	20178	201780001	OAXACA	SAN JUAN BAUTISTA GUELACHE	SAN JUAN BAUTISTA GUELACHE	0025, 003A, 0044, 0059	201780001
20	20179	201790001	OAXACA	SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN	SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN	0022, 0037, 0041, 0060	201790001
20	20180	201800001	OAXACA	SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	0023, 0042, 0057, 0061, 0076	201800001
20	20181	201810001	OAXACA	SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEC	SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEC	0020	201810001
20	20182	201820001	OAXACA	SAN JUAN BAUTISTA TLACOATZINTEPEC	SAN JUAN BAUTISTA TLACOATZINTEPEC	0028	201820001
20	20183	201830001	OAXACA	SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO	SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO	003A	201830001
20	20184	201840001	OAXACA	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	022A, 0234, 0249, 0253, 0361, 0376, 0380, 0395, 0408, 0427, 0431, 0446, 0450, 0465, 0484, 0499, 0573, 0592, 0605, 061A, 0643, 0658, 0662, 0677, 0681, 0696, 0709, 0713, 0728, 0732, 0747, 0751, 0766, 0770, 0785, 079A, 0836, 0840, 0855, 086A, 0893, 0906	201840001
20	20184	201840050	OAXACA	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	SAN BARTOLO	0319	201840050
20	20184	201840092	OAXACA	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	BENEMÉRITO JUÁREZ	0520, 0535, 054A, 0554, 0569, 0889	201840092
20	20185	201850001	OAXACA	SAN JUAN CACAHUATEPEC	SAN JUAN CACAHUATEPEC	0053, 0068, 0072, 0087	201850001
20	20186	201860001	OAXACA	SAN JUAN CIENEGUILLA	SAN JUAN CIENEGUILLA	0046, 0065, 007A	201860001
20	20187	201870001	OAXACA	SAN JUAN COATZÓSPAM	SAN JUAN COATZÓSPAM	0039	201870001
20	20188	201880001	OAXACA	SAN JUAN COLORADO	SAN JUAN COLORADO	0036, 0040, 0055, 006A, 0074, 0089	201880001
20	20189	201890001	OAXACA	SAN JUAN COMALTEPEC	SAN JUAN COMALTEPEC	0033	201890001
20	20190	201900001	OAXACA	SAN JUAN COTZOCÓN	SAN JUAN COTZOCÓN	0212	201900001
20	20190	201900013	OAXACA	SAN JUAN COTZOCÓN	MARÍA LOMBARDO DE CASO	0373, 0388, 0405, 041A, 0424, 0439, 0443, 0458	201900013
20	20191	201910001	OAXACA	SAN JUAN CHICOMEZÚCHIL	SAN JUAN CHICOMEZÚCHIL	0027	201910001
20	20192	201920001	OAXACA	SAN JUAN CHILATECA	SAN JUAN CHILATECA	0039, 0058	201920001
20	20193	201930001	OAXACA	SAN JUAN DEL ESTADO	SAN JUAN DEL ESTADO	0021, 0040, 0055, 0074	201930001
20	20194	201940001	OAXACA	SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	0033, 0048, 0052, 0067	201940001
20	20195	201950001	OAXACA	SAN JUAN DIUXI	SAN JUAN DIUXI	0045	201950001
20	20196	201960001	OAXACA	SAN JUAN EVANGELISTA ANALCO	SAN JUAN EVANGELISTA ANALCO	0038, 0042	201960001
20	20197	201970001	OAXACA	SAN JUAN GUELAVÍA	SAN JUAN GUELAVÍA	0016, 0035, 004A, 0054, 0069	201970001
20	20198	201980001	OAXACA	SAN JUAN GUICHICOVI	SAN JUAN GUICHICOVI	0140, 0155, 0210, 0225	201980001
20	20199	201990001	OAXACA	SAN JUAN IHUALTEPEC	SAN JUAN IHUALTEPEC	0025, 0044, 0059, 0063, 0078	201990001
20	20200	202000001	OAXACA	SAN JUAN JUQUILA MIXES	SAN JUAN JUQUILA MIXES	0066, 0070, 0085, 009A, 0102, 0117, 0121, 0136	202000001
20	20201	202010001	OAXACA	SAN JUAN JUQUILA VIJANOS	SAN JUAN JUQUILA VIJANOS	0025	202010001
20	20202	202020001	OAXACA	SAN JUAN LACHAO	SAN JUAN LACHAO	0056	202020001
20	20203	202030001	OAXACA	SAN JUAN LACHIGALLA	SAN JUAN LACHIGALLA	0053, 0068, 0072, 0087, 0091, 0104	202030001
20	20204	202040001	OAXACA	SAN JUAN LAJARCIA	SAN JUAN LAJARCIA	0046	202040001
20	20205	202050001	OAXACA	SAN JUAN LALANA	SAN JUAN LALANA	0096, 0109	202050001
20	20206	202060001	OAXACA	SAN JUAN DE LOS CUÉS	SAN JUAN DE LOS CUÉS	0055, 006A, 0074	202060001
20	20207	202070001	OAXACA	SAN JUAN MAZATLÁN	SAN JUAN MAZATLÁN	018A	202070001
20	20208	202080001	OAXACA	SAN JUAN MIXTEPEC	SAN JUAN MIXTEPEC DISTRITO 08	005A, 0083, 0098, 0100, 0115, 012A	202080001
20	20209	202090001	OAXACA	SAN JUAN MIXTEPEC	SAN JUAN MIXTEPEC DISTRITO 26	0023	202090001
20	20210	202100001	OAXACA	SAN JUAN ÑUMÍ	SAN JUAN ÑUMÍ	0039	202100001
20	20211	202110001	OAXACA	SAN JUAN OZOLOTEPEC	SAN JUAN OZOLOTEPEC	0036	202110001
20	20212	202120001	OAXACA	SAN JUAN PETLAPA	SAN JUAN PETLAPA	0033	202120001
20	20213	202130001	OAXACA	SAN JUAN QUIAHIJE	SAN JUAN QUIAHIJE	0045	202130001
20	20214	202140001	OAXACA	SAN JUAN QUIOTEPEC	SAN JUAN QUIOTEPEC	0057, 0061	202140001
20	20215	202150001	OAXACA	SAN JUAN SAYULTEPEC	SAN JUAN SAYULTEPEC	0020	202150001
20	20216	202160001	OAXACA	SAN JUAN TABAÁ	SAN JUAN TABAÁ	0028	202160001
20	20217	202170001	OAXACA	SAN JUAN TAMAZOLA	SAN JUAN TAMAZOLA	0025	202170001
20	20218	202180001	OAXACA	SAN JUAN TEITA	SAN JUAN TEITA	0022	202180001
20	20219	202190001	OAXACA	SAN JUAN TEITIPAC	SAN JUAN TEITIPAC	0034, 0049, 0053, 0068, 0072	202190001
20	20220	202200001	OAXACA	SAN JUAN TEPEUXILA	SAN JUAN TEPEUXILA	004A	202200001
20	20221	202210001	OAXACA	SAN JUAN TEPOSCOLULA	SAN JUAN TEPOSCOLULA	0028, 0032	202210001
20	20222	202220001	OAXACA	SAN JUAN YAEÉ	SAN JUAN YAEÉ	0025	202220001
20	20223	202230001	OAXACA	SAN JUAN YATZONA	SAN JUAN YATZONA	0022	202230001
20	20225	202250001	OAXACA	SAN LORENZO	SAN LORENZO	0027, 0031, 0046	202250001
20	20226	202260001	OAXACA	SAN LORENZO ALBARRADAS	SAN LORENZO ALBARRADAS	0039	202260001
20	20227	202270001	OAXACA	SAN LORENZO CACAOTEPEC	SAN LORENZO CACAOTEPEC	0040, 0055, 006A, 013A	202270001
20	20227	202270003	OAXACA	SAN LORENZO CACAOTEPEC	SANTIAGO ETLA	0089, 0110, 0125	202270003
20	20228	202280001	OAXACA	SAN LORENZO CUAUNECUILTITLA	SAN LORENZO CUAUNECUILTITLA	0029	202280001
20	20229	202290001	OAXACA	SAN LORENZO TEXMELÚCAN	SAN LORENZO TEXMELÚCAN	0045	202290001
20	20230	202300001	OAXACA	SAN LORENZO VICTORIA	SAN LORENZO VICTORIA	0027, 0031, 0046	202300001
20	20231	202310001	OAXACA	SAN LUCAS CAMOTLÁN	SAN LUCAS CAMOTLÁN	0039	202310001
20	20232	202320001	OAXACA	SAN LUCAS OJITLÁN	SAN LUCAS OJITLÁN	0093	202320001
20	20233	202330001	OAXACA	SAN LUCAS QUIAVINÍ	SAN LUCAS QUIAVINÍ	0033, 0048	202330001
20	20234	202340001	OAXACA	SAN LUCAS ZOQUIÁPAM	SAN LUCAS ZOQUIÁPAM	0026	202340001
20	20235	202350001	OAXACA	SAN LUIS AMATLÁN	SAN LUIS AMATLÁN	0057, 0061, 0076, 0080	202350001
20	20236	202360001	OAXACA	SAN MARCIAL OZOLOTEPEC	SAN MARCIAL OZOLOTEPEC	0020	202360001
20	20237	202370001	OAXACA	SAN MARCOS ARTEAGA	SAN MARCOS ARTEAGA	0047, 0051, 0066, 0070, 0085, 0102, 0117	202370001
20	20238	202380001	OAXACA	SAN MARTÍN DE LOS CANSECOS	SAN MARTÍN DE LOS CANSECOS	0025	202380001
20	20239	202390001	OAXACA	SAN MARTÍN HUAMELÚLPAM	SAN MARTÍN HUAMELÚLPAM	0037, 0041	202390001

20	20240	202400001	OAXACA	SAN MARTÍN ITUNYOSO	SAN MARTÍN ITUNYOSO	0023, 0038, 0042	202400001
20	20241	202410001	OAXACA	SAN MARTÍN LACHILÁ	SAN MARTÍN LACHILÁ	0020	202410001
20	20242	202420001	OAXACA	SAN MARTÍN PERAS	SAN MARTÍN PERAS	0047	202420001
20	20243	202430001	OAXACA	SAN MARTÍN TILCAJETE	SAN MARTÍN TILCAJETE	003A, 0044, 0063	202430001
20	20244	202440001	OAXACA	SAN MARTÍN TOXPALAN	SAN MARTÍN TOXPALAN	0041, 0056, 0060, 0075, 008A, 0094, 0107, 0111	202440001
20	20245	202450001	OAXACA	SAN MARTÍN ZACATEPEC	SAN MARTÍN ZACATEPEC	002A	202450001
20	20246	202460001	OAXACA	SAN MATEO CAJONOS	SAN MATEO CAJONOS	0027	202460001
20	20248	202480001	OAXACA	SAN MATEO DEL MAR	SAN MATEO DEL MAR	0040, 0055, 006A, 0074, 0089, 0093, 0106, 0159	202480001
20	20248	202480004	OAXACA	SAN MATEO DEL MAR	COLONIA JUÁREZ	0110, 0125, 013A, 0144, 0163	202480004
20	20249	202490001	OAXACA	SAN MATEO YOLOXOCHITLÁN	SAN MATEO YOLOXOCHITLÁN	0029	202490001
20	20250	202500001	OAXACA	SAN MATEO ETLATONGO	SAN MATEO ETLATONGO	002A	202500001
20	20251	202510001	OAXACA	SAN MATEO NEJÁPAM	SAN MATEO NEJÁPAM	0027, 0031, 0046, 0050, 0065, 007A, 0084, 0099, 0101	202510001
20	20252	202520001	OAXACA	SAN MATEO PEÑASCO	SAN MATEO PEÑASCO	0024	202520001
20	20253	202530001	OAXACA	SAN MATEO PIÑAS	SAN MATEO PIÑAS	0021, 0040, 0055	202530001
20	20254	202540001	OAXACA	SAN MATEO RÍO HONDO	SAN MATEO RÍO HONDO	0052	202540001
20	20255	202550001	OAXACA	SAN MATEO SINDIHUI	SAN MATEO SINDIHUI	0045, 005A	202550001
20	20256	202560001	OAXACA	SAN MATEO TLAPILTEPEC	SAN MATEO TLAPILTEPEC	0023	202560001
20	20257	202570001	OAXACA	SAN MELCHOR BETAZA	SAN MELCHOR BETAZA	0020	202570001
20	20258	202580001	OAXACA	SAN MIGUEL ACHIUTLA	SAN MIGUEL ACHIUTLA	0032, 0047	202580001
20	20259	202590001	OAXACA	SAN MIGUEL AHUEHUETITLÁN	SAN MIGUEL AHUEHUETITLÁN	0025, 003A, 0044, 0059, 0063	202590001
20	20260	202600001	OAXACA	SAN MIGUEL ALOÁPAM	SAN MIGUEL ALOÁPAM	0026	202600001
20	20261	202610001	OAXACA	SAN MIGUEL AMATITLÁN	SAN MIGUEL AMATITLÁN	0042	202610001
20	20262	202620001	OAXACA	SAN MIGUEL AMATLÁN	SAN MIGUEL AMATLÁN	0035	202620001
20	20263	202630001	OAXACA	SAN MIGUEL COATLÁN	SAN MIGUEL COATLÁN	0028	202630001
20	20264	202640001	OAXACA	SAN MIGUEL CHICAHUA	SAN MIGUEL CHICAHUA	0025	202640001
20	20265	202650001	OAXACA	SAN MIGUEL CHIMALAPA	SAN MIGUEL CHIMALAPA	0130, 0183	202650001
20	20266	202660001	OAXACA	SAN MIGUEL DEL PUERTO	SAN MIGUEL DEL PUERTO	0091	202660001
20	20267	202670001	OAXACA	SAN MIGUEL DEL RÍO	SAN MIGUEL DEL RÍO	0027	202670001
20	20268	202680001	OAXACA	SAN MIGUEL EJUTLA	SAN MIGUEL EJUTLA	0024	202680001
20	20269	202690001	OAXACA	SAN MIGUEL EL GRANDE	SAN MIGUEL EL GRANDE	0021, 0040, 0055, 006A, 0074, 0089, 0093	202690001
20	20270	202700001	OAXACA	SAN MIGUEL HUAUTLA	SAN MIGUEL HUAUTLA	0022	202700001
20	20271	202710001	OAXACA	SAN MIGUEL MIXTEPEC	SAN MIGUEL MIXTEPEC	002A	202710001
20	20272	202720001	OAXACA	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	0046, 0050, 0065, 007A, 0084	202720001
20	20273	202730001	OAXACA	SAN MIGUEL PERAS	SAN MIGUEL PERAS	0039	202730001
20	20274	202740001	OAXACA	SAN MIGUEL PIEDRAS	SAN MIGUEL PIEDRAS	0021	202740001
20	20275	202750001	OAXACA	SAN MIGUEL QUETZALTEPEC	SAN MIGUEL QUETZALTEPEC	0052, 0067	202750001
20	20276	202760001	OAXACA	SAN MIGUEL SANTA FLOR	SAN MIGUEL SANTA FLOR	0026	202760001
20	20277	202770001	OAXACA	VILLA SOLA DE VEGA	VILLA SOLA DE VEGA	017A, 0184, 0220, 0235	202770001
20	20278	202780001	OAXACA	SAN MIGUEL SOYALTEPEC	TEMASCAL	0105, 011A, 0124, 0143, 0158	202780001
20	20279	202790001	OAXACA	SAN MIGUEL SUCHIXTEPEC	SAN MIGUEL SUCHIXTEPEC	0028	202790001
20	20280	202800001	OAXACA	VILLA TALEA DE CASTRO	VILLA TALEA DE CASTRO	0048, 0052, 0067, 0071	202800001
20	20281	202810001	OAXACA	SAN MIGUEL TECOMATLÁN	SAN MIGUEL TECOMATLÁN	0026	202810001
20	20282	202820001	OAXACA	SAN MIGUEL TENANGO	SAN MIGUEL TENANGO	0076	202820001
20	20283	202830001	OAXACA	SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC	SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC	0035, 004A, 0054	202830001
20	20284	202840001	OAXACA	SAN MIGUEL TILQUIÁPAM	SAN MIGUEL TILQUIÁPAM	0032, 0047, 0051	202840001
20	20285	202850001	OAXACA	SAN MIGUEL TLACAMAMA	SAN MIGUEL TLACAMAMA	0044, 0059, 0063, 0078, 0082, 0097, 010A, 0114, 0129, 0133	202850001
20	20286	202860001	OAXACA	SAN MIGUEL TLACOTEPEC	SAN MIGUEL TLACOTEPEC	0022, 0037, 0041, 0056, 0060	202860001
20	20287	202870001	OAXACA	SAN MIGUEL TULANCINGO	SAN MIGUEL TULANCINGO	0034, 0049	202870001
20	20288	202880001	OAXACA	SAN MIGUEL YOTAO	SAN MIGUEL YOTAO	0027	202880001
20	20289	202890001	OAXACA	SAN NICOLÁS	SAN NICOLÁS	0024	202890001
20	20290	202900001	OAXACA	SAN NICOLÁS HIDALGO	SAN NICOLÁS HIDALGO	0025	202900001
20	20291	202910001	OAXACA	SAN PABLO COATLÁN	SAN PABLO COATLÁN	0056	202910001
20	20292	202920001	OAXACA	SAN PABLO CUATRO VENADOS	SAN PABLO CUATRO VENADOS	0034	202920001
20	20293	202930001	OAXACA	SAN PABLO ETLA	SAN PABLO ETLA	0031, 0046, 0050, 0065, 0120, 0135, 014A	202930001
20	20293	202930003	OAXACA	SAN PABLO ETLA	HACIENDA BLANCA	0084, 0099, 0101, 0116	202930003
20	20294	202940001	OAXACA	SAN PABLO HUITZO	SAN PABLO HUITZO	0058, 0062	202940001
20	20295	202950001	OAXACA	SAN PABLO HUIXTEPEC	SAN PABLO HUIXTEPEC	0055, 006A, 0074	202950001
20	20296	202960001	OAXACA	SAN PABLO MACUILTIANGUIS	SAN PABLO MACUILTIANGUIS	0048, 0052, 0067, 0071	202960001
20	20297	202970001	OAXACA	SAN PABLO TIJALTEPEC	SAN PABLO TIJALTEPEC	0030	202970001
20	20298	202980001	OAXACA	SAN PABLO VILLA DE MITLA	SAN PABLO VILLA DE MITLA	0061, 0076, 0080, 0095, 0108, 0112	202980001
20	20299	202990001	OAXACA	SAN PABLO YAGANIZA	SAN PABLO YAGANIZA	0020	202990001
20	20300	203000001	OAXACA	SAN PEDRO AMUZGOS	SAN PEDRO AMUZGOS	0042, 0057, 0061, 0076, 0080, 0095, 0108, 0112	203000001
20	20301	203010001	OAXACA	SAN PEDRO APÓSTOL	SAN PEDRO APÓSTOL	0035, 004A	203010001
20	20302	203020001	OAXACA	SAN PEDRO ATOYAC	SAN PEDRO ATOYAC	0028, 0032, 0047	203020001
20	20303	203030001	OAXACA	SAN PEDRO CAJONOS	SAN PEDRO CAJONOS	0025, 003A, 0044	203030001
20	20304	203040001	OAXACA	SAN PEDRO COXCALTEPEC CÁNTAROS	SAN PEDRO COXCALTEPEC CÁNTAROS	0022	203040001
20	20305	203050001	OAXACA	SAN PEDRO COMITANCILLO	SAN PEDRO COMITANCILLO	0034, 0049, 0053, 0068, 0072, 0087, 0091, 0104, 0119	203050001
20	20306	203060001	OAXACA	SAN PEDRO EL ALTO	SAN PEDRO EL ALTO	0031	203060001
20	20307	203070001	OAXACA	SAN PEDRO HUAMELULA	SAN PEDRO HUAMELULA	0113, 0128, 0132, 0166, 0170	203070001
20	20308	203080001	OAXACA	SAN PEDRO HUILOTEPEC	SAN PEDRO HUILOTEPEC	0021	203080001
20	20309	203090001	OAXACA	SAN PEDRO IXCATLÁN	SAN PEDRO IXCATLÁN	0033, 0048, 0052	203090001
20	20310	203100001	OAXACA	SAN PEDRO IXTLAHUACA	SAN PEDRO IXTLAHUACA	002A	203100001
20	20311	203110001	OAXACA	SAN PEDRO JALTEPETONGO	SAN PEDRO JALTEPETONGO	0031	203110001
20	20312	203120001	OAXACA	SAN PEDRO JICAYÁN	SAN PEDRO JICAYÁN	0039, 0058, 0062, 0077, 0081	203120001
20	20313	203130001	OAXACA	SAN PEDRO JOCOTIPAC	SAN PEDRO JOCOTIPAC	0021	203130001

20	20314	203140001	OAXACA	SAN PEDRO JUCHATENGO	SAN PEDRO JUCHATENGO	0033, 0048	203140001
20	20315	203150001	OAXACA	SAN PEDRO MÁRTIR	SAN PEDRO MÁRTIR	0026	203150001
20	20316	203160001	OAXACA	SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA	SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA	0038, 0042, 0057, 0061, 0076, 0080	203160001
20	20317	203170001	OAXACA	SAN PEDRO MÁRTIR YUCUXACO	SAN PEDRO MÁRTIR YUCUXACO	0020, 0035, 004A	203170001
20	20318	203180001	OAXACA	SAN PEDRO MIXTEPEC	SAN PEDRO MIXTEPEC DISTRITO 22	0278, 0475, 048A, 0545	203180001
20	20318	203180002	OAXACA	SAN PEDRO MIXTEPEC	BAJOS DE CHILA	0174, 0189, 0210, 0225, 055A, 0564	203180002
20	20318	203180009	OAXACA	SAN PEDRO MIXTEPEC	PUERTO ESCONDIDO	009A, 0102, 0117, 023A, 0244, 0259, 0263, 0297, 030A, 0314, 0329, 0333, 0348, 0367, 0371, 0386, 0390, 0418, 0422, 0437, 0441, 0456, 0460, 0494, 0507, 0511, 0526, 0530	203180009
20	20319	203190001	OAXACA	SAN PEDRO MIXTEPEC	SAN PEDRO MIXTEPEC DISTRITO 26	003A	203190001
20	20320	203200001	OAXACA	SAN PEDRO MOLINOS	SAN PEDRO MOLINOS	0026, 0030, 0045	203200001
20	20321	203210001	OAXACA	SAN PEDRO NOPALA	SAN PEDRO NOPALA	0023	203210001
20	20322	203220001	OAXACA	SAN PEDRO OCOPETATILLO	SAN PEDRO OCOPETATILLO	0020	203220001
20	20323	203230001	OAXACA	SAN PEDRO OCOTEPEC	SAN PEDRO OCOTEPEC	0032, 0047	203230001
20	20324	203240001	OAXACA	SAN PEDRO POCHUTLA	SAN PEDRO POCHUTLA	0059, 0133, 0152, 0167, 0171, 0186	203240001
20	20324	203240025	OAXACA	SAN PEDRO POCHUTLA	PUERTO ÁNGEL	0203, 0218	203240025
20	20325	203250001	OAXACA	SAN PEDRO QUIATONI	SAN PEDRO QUIATONI	0060, 0164, 0179	203250001
20	20325	203250039	OAXACA	SAN PEDRO QUIATONI	LA SOLEDAD SALINAS	0126, 0130, 0145, 015A, 0183, 0198	203250039
20	20326	203260001	OAXACA	SAN PEDRO SOCHIÁPAM	SAN PEDRO SOCHIÁPAM	0034	203260001
20	20327	203270001	OAXACA	SAN PEDRO TAPANATEPEC	SAN PEDRO TAPANATEPEC	0135, 0154, 0169, 0205, 0281, 0296, 0309, 0313, 0328, 0332, 0347	203270001
20	20328	203280001	OAXACA	SAN PEDRO TAVICHE	SAN PEDRO TAVICHE	0039, 0043, 0058, 0062	203280001
20	20329	203290001	OAXACA	SAN PEDRO TEOZACOALCO	SAN PEDRO TEOZACOALCO	0036	203290001
20	20330	203300001	OAXACA	SAN PEDRO TEUTILA	SAN PEDRO TEUTILA	0037	203300001
20	20331	203310001	OAXACA	SAN PEDRO TIDAÁ	SAN PEDRO TIDAÁ	0034, 0049	203310001
20	20332	203320001	OAXACA	SAN PEDRO TOPILTEPEC	SAN PEDRO TOPILTEPEC	0027, 0031	203320001
20	20333	203330001	OAXACA	SAN PEDRO TOTOLÁPAM	SAN PEDRO TOTOLÁPAM	0058, 0062	203330001
20	20334	203340001	OAXACA	VILLA DE TUTUTEPEC	VILLA DE TUTUTEPEC	0182, 0233, 0322	203340001
20	20334	203340024	OAXACA	VILLA DE TUTUTEPEC	LA LUZ	045A, 0464, 0479, 0572, 0587	203340024
20	20334	203340034	OAXACA	VILLA DE TUTUTEPEC	RÍO GRANDE O PIEDRA PARADA	0248, 0271, 0286, 0290, 0303, 038A, 0394, 0430, 0483, 0498, 0500, 0515, 052A, 0534, 0549, 0553, 0591, 0619, 0623	203340034
20	20334	203340038	OAXACA	VILLA DE TUTUTEPEC	SAN JOSÉ DEL PROGRESO	0407, 0411, 0604, 0638, 0642, 0657, 0661, 0676	203340038
20	20335	203350001	OAXACA	SAN PEDRO YANERI	SAN PEDRO YANERI	0029	203350001
20	20336	203360001	OAXACA	SAN PEDRO YÓLOX	SAN PEDRO YÓLOX	0030	203360001
20	20337	203370001	OAXACA	SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA	SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA	0042, 0057, 0061, 0076, 0080, 0095, 0108	203370001
20	20338	203380001	OAXACA	VILLA DE ETLA	VILLA DE ETLA	0054, 0069, 0073, 0088, 0092, 0105, 011A	203380001
20	20339	203390001	OAXACA	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA	0032, 0051, 0066, 0070, 0085, 009A, 0102, 0117, 0121	203390001
20	20340	203400001	OAXACA	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC	0067	203400001
20	20341	203410001	OAXACA	SAN PEDRO YUCUNAMA	SAN PEDRO YUCUNAMA	0026, 0045	203410001
20	20342	203420001	OAXACA	SAN RAYMUNDO JALPAN	SAN RAYMUNDO JALPAN	0023	203420001
20	20343	203430001	OAXACA	SAN SEBASTIÁN ABASOLO	SAN SEBASTIÁN ABASOLO	0020	203430001
20	20344	203440001	OAXACA	SAN SEBASTIÁN COATLÁN	SAN SEBASTIÁN COATLÁN	0047	203440001
20	20345	203450001	OAXACA	SAN SEBASTIÁN IXCAPA	SAN SEBASTIÁN IXCAPA	003A, 0044, 0059, 0063, 0078, 0082	203450001
20	20346	203460001	OAXACA	SAN SEBASTIÁN NICANANDUTA	SAN SEBASTIÁN NICANANDUTA	0037, 0041, 0056	203460001
20	20347	203470001	OAXACA	SAN SEBASTIÁN RÍO HONDO	SAN SEBASTIÁN RÍO HONDO	0034	203470001
20	20348	203480001	OAXACA	SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA	SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA	0065, 0099, 0101, 0116, 0120	203480001
20	20349	203490001	OAXACA	SAN SEBASTIÁN TEITIPAC	SAN SEBASTIÁN TEITIPAC	0024, 0039, 0043	203490001
20	20350	203500001	OAXACA	SAN SEBASTIÁN TUTLA	SAN SEBASTIÁN TUTLA	0025	203500001
20	20350	203500002	OAXACA	SAN SEBASTIÁN TUTLA	EL ROSARIO	0129	203500002
20	20351	203510001	OAXACA	SAN SIMÓN ALMOLONGAS	SAN SIMÓN ALMOLONGAS	0037, 0041, 0056	203510001
20	20352	203520001	OAXACA	SAN SIMÓN ZAHUATLÁN	SAN SIMÓN ZAHUATLÁN	002A	203520001
20	20353	203530001	OAXACA	SANTA ANA	SANTA ANA	0027, 0031, 0046, 0050	203530001
20	20354	203540001	OAXACA	SANTA ANA ATEIXTLAHUACA	SANTA ANA ATEIXTLAHUACA	0024	203540001
20	20355	203550001	OAXACA	SANTA ANA CUAUHTÉMOC	SANTA ANA CUAUHTÉMOC	0021	203550001
20	20356	203560001	OAXACA	SANTA ANA DEL VALLE	SANTA ANA DEL VALLE	0029, 0033, 0048, 0052, 0067, 0071, 0086, 0090, 0103, 0118	203560001
20	20357	203570001	OAXACA	SANTA ANA TAVELA	SANTA ANA TAVELA	0026, 0030, 0045, 005A	203570001
20	20358	203580001	OAXACA	SANTA ANA TLAPACOYAN	SANTA ANA TLAPACOYAN	0023, 0038	203580001
20	20359	203590001	OAXACA	SANTA ANA YARENI	SANTA ANA YARENI	0035, 004A, 0054, 0069	203590001
20	20360	203600001	OAXACA	SANTA ANA ZEGACHE	SANTA ANA ZEGACHE	0036, 0055, 006A, 0074, 0089, 0093, 0106, 0110, 0125, 013A, 0144, 0159, 0163, 0178, 0182	203600001
20	20361	203610001	OAXACA	SANTA CATALINA QUIERÍ	SANTA CATALINA QUIERÍ	0033	203610001
20	20362	203620001	OAXACA	SANTA CATARINA CUIXTLA	SANTA CATARINA CUIXTLA	0045, 005A	203620001
20	20363	203630001	OAXACA	SANTA CATARINA IXTEPEJI	SANTA CATARINA IXTEPEJI	0042, 0061, 0076	203630001
20	20364	203640001	OAXACA	SANTA CATARINA JUQUILA	SANTA CATARINA JUQUILA	0143, 0158, 0162	203640001
20	20365	203650001	OAXACA	SANTA CATARINA LACHATAO	SANTA CATARINA LACHATAO	0047, 0051	203650001
20	20366	203660001	OAXACA	SANTA CATARINA LOXICHA	SANTA CATARINA LOXICHA	0044, 0063	203660001
20	20367	203670001	OAXACA	SANTA CATARINA MECHOACÁN	SANTA CATARINA MECHOACÁN	0037, 0041, 0056, 0060	203670001
20	20368	203680001	OAXACA	SANTA CATARINA MINAS	SANTA CATARINA MINAS	0049, 0053, 0068, 0072	203680001
20	20369	203690001	OAXACA	SANTA CATARINA QUIANÉ	SANTA CATARINA QUIANÉ	0027	203690001
20	20370	203700001	OAXACA	SANTA CATARINA TAYATA	SANTA CATARINA TAYATA	0028	203700001
20	20371	203710001	OAXACA	SANTA CATARINA TICUÁ	SANTA CATARINA TICUÁ	0025, 003A, 0044	203710001

20	20372	203720001	OAXACA	SANTA CATARINA YOSONOTÚ	SANTA CATARINA YOSONOTÚ	0022	203720001
20	20373	203730001	OAXACA	SANTA CATARINA ZAPOQUILA	SANTA CATARINA ZAPOQUILA	0034	203730001
20	20374	203740001	OAXACA	SANTA CRUZ ACATEPEC	SANTA CRUZ ACATEPEC	0027	203740001
20	20375	203750001	OAXACA	SANTA CRUZ AMILPAS	SANTA CRUZ AMILPAS	0077, 0081, 0096	203750001
20	20376	203760001	OAXACA	SANTA CRUZ DE BRAVO	SANTA CRUZ DE BRAVO	0021, 0036, 0040, 0055	203760001
20	20377	203770001	OAXACA	SANTA CRUZ ITUNDUJIA	SANTA CRUZ ITUNDUJIA	0090, 0103, 0118	203770001
20	20378	203780001	OAXACA	SANTA CRUZ MIXTEPEC	SANTA CRUZ MIXTEPEC	0026	203780001
20	20379	203790001	OAXACA	SANTA CRUZ NUNDACO	SANTA CRUZ NUNDACO	0023, 0038, 0042, 0057	203790001
20	20380	203800001	OAXACA	SANTA CRUZ PAPALUTLA	SANTA CRUZ PAPALUTLA	0024, 0039, 0043	203800001
20	20381	203810001	OAXACA	SANTA CRUZ TACACHE DE MINA	SANTA CRUZ TACACHE DE MINA	0036, 0040, 0055, 0074, 0089, 0093, 0106, 0110	203810001
20	20382	203820001	OAXACA	SANTA CRUZ TACAHUA	SANTA CRUZ TACAHUA	0029, 0033	203820001
20	20383	203830001	OAXACA	SANTA CRUZ TAYATA	SANTA CRUZ TAYATA	0026	203830001
20	20384	203840001	OAXACA	SANTA CRUZ XITLA	SANTA CRUZ XITLA	0042, 0057, 0061	203840001
20	20385	203850001	OAXACA	SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN	SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN	0035, 0088, 0124, 0139, 0143, 0158, 0162, 0177, 0181, 0196, 0209, 0213, 0228, 0232, 0247, 0251, 0266, 0270, 0285, 0302, 0317, 0321, 0336, 0340, 0355, 036A, 0374, 0389, 0393, 0406, 0410, 043A, 0444, 0459, 0463, 0478, 0482, 0497, 050A, 0514, 0529, 0533, 0548, 0552, 0567, 0571, 0586, 0590, 0603, 0618, 0622, 0637, 0641, 0656, 0660	203850001
20	20385	203850009	OAXACA	SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN	SAN JUAN BAUTISTA LA RAYA	0675	203850009
20	20385	203850070	OAXACA	SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN	JARDINES DEL SUR [FRACCIONAMIENTO]	0016	203850070
20	20386	203860001	OAXACA	SANTA CRUZ ZENZONTEPEC	SANTA CRUZ ZENZONTEPEC	0070	203860001
20	20387	203870001	OAXACA	SANTA GERTRUDIS	SANTA GERTRUDIS	003A, 0044	203870001
20	20388	203880001	OAXACA	SANTA INÉS DEL MONTE	SANTA INÉS DEL MONTE	0022	203880001
20	20389	203890001	OAXACA	SANTA INÉS YATZECHE	SANTA INÉS YATZECHE	002A, 0034	203890001
20	20390	203900001	OAXACA	SANTA LUCÍA DEL CAMINO	SANTA LUCÍA DEL CAMINO	004A, 0088, 011A, 0124, 0143, 0158, 0177, 0181, 0196, 0228, 0232, 0247, 0251, 0266	203900001
20	20390	203900003	OAXACA	SANTA LUCÍA DEL CAMINO	SAN FRANCISCO TUTLA	0209	203900003
20	20391	203910001	OAXACA	SANTA LUCÍA MIAHUATLÁN	SANTA LUCÍA MIAHUATLÁN	0028	203910001
20	20392	203920001	OAXACA	SANTA LUCÍA MONTEVERDE	SANTA LUCÍA MONTEVERDE	003A, 0044, 0059, 0063	203920001
20	20393	203930001	OAXACA	SANTA LUCÍA OCOTLÁN	SANTA LUCÍA OCOTLÁN	0022, 0037	203930001
20	20394	203940001	OAXACA	SANTA MARÍA ALOTEPEC	SANTA MARÍA ALOTEPEC	0049	203940001
20	20395	203950001	OAXACA	SANTA MARÍA APAZCO	SANTA MARÍA APAZCO	0027	203950001
20	20396	203960001	OAXACA	SANTA MARÍA LA ASUNCIÓN	SANTA MARÍA LA ASUNCIÓN	0024, 0039, 0043	203960001
20	20397	203970001	OAXACA	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	0106, 0110, 0125, 013A, 0144, 0159, 0163, 0178, 0182, 0197, 020A, 0214, 0229	203970001
20	20398	203980001	OAXACA	AYOQUEZCO DE ALDAMA	AYOQUEZCO DE ALDAMA	0048, 0052	203980001
20	20399	203990001	OAXACA	SANTA MARÍA ATZOMPA	SANTA MARÍA ATZOMPA	0045, 005A, 0064, 0083, 0098, 0100, 0115, 012A, 0134, 0149, 0153, 0168, 0172, 0187, 0191, 0204, 0219	203990001
20	20400	204000001	OAXACA	SANTA MARÍA CAMOTLÁN	SANTA MARÍA CAMOTLÁN	0033, 0048, 0052, 0067	204000001
20	20401	204010001	OAXACA	SANTA MARÍA COLOTEPEC	SANTA MARÍA COLOTEPEC	0064, 0079, 0083	204010001
20	20401	204010050	OAXACA	SANTA MARÍA COLOTEPEC	BRISAS DE ZICATELA	0238, 0276, 0280, 0295, 0308, 0312, 0327, 0331, 0346, 0350, 0365, 037A, 0399	204010050
20	20402	204020001	OAXACA	SANTA MARÍA CORTIJO	SANTA MARÍA CORTIJO	0038, 0042, 0057, 0061, 0076, 0080, 0095	204020001
20	20403	204030001	OAXACA	SANTA MARÍA COYOTEPEC	SANTA MARÍA COYOTEPEC	0035, 004A, 0054	204030001
20	20404	204040001	OAXACA	SANTA MARÍA CHACHOÁPAM	SANTA MARÍA CHACHOÁPAM	0028	204040001
20	20405	204050001	OAXACA	VILLA DE CHILAPA DE DÍAZ	VILLA DE CHILAPA DE DÍAZ	0044, 0059, 0082, 0097	204050001
20	20406	204060001	OAXACA	SANTA MARÍA CHILCHOTLA	SANTA MARÍA CHILCHOTLA	008A	204060001
20	20407	204070001	OAXACA	SANTA MARÍA CHIMALAPA	SANTA MARÍA CHIMALAPA	041A	204070001
20	20408	204080001	OAXACA	SANTA MARÍA DEL ROSARIO	SANTA MARÍA DEL ROSARIO	0027	204080001
20	20409	204090001	OAXACA	SANTA MARÍA DEL TULE	SANTA MARÍA DEL TULE	0039, 0043, 0058, 0062, 0077	204090001
20	20410	204100001	OAXACA	SANTA MARÍA ECATEPEC	SANTA MARÍA ECATEPEC	0082	204100001
20	20411	204110001	OAXACA	SANTA MARÍA GUELACÉ	SANTA MARÍA GUELACÉ	0022, 0037	204110001
20	20412	204120001	OAXACA	SANTA MARÍA GUIENAGATI	SANTA MARÍA GUIENAGATI	0068	204120001
20	20413	204130001	OAXACA	SANTA MARÍA HUATULCO	SANTA MARÍA HUATULCO	007A, 0205, 021A, 0224, 0281, 0370, 0385, 039A, 0421, 0436, 0440, 0455, 046A, 0474	204130001
20	20413	204130078	OAXACA	SANTA MARÍA HUATULCO	CRUCECITA	0120, 0135, 0173, 0188, 0258, 0262, 0277, 0296, 0309, 0313, 0328, 0332, 0347, 0351, 0366, 0417	204130078
20	20413	204130135	OAXACA	SANTA MARÍA HUATULCO	SECTOR H TRES	0402, 0489, 0493	204130135
20	20414	204140001	OAXACA	SANTA MARÍA HUAZOLOTITLÁN	SANTA MARÍA HUAZOLOTITLÁN	0062, 0077, 0113, 0128, 0132, 0147	204140001
20	20415	204150001	OAXACA	SANTA MARÍA IPALAPA	SANTA MARÍA IPALAPA	0036, 0040, 0055, 006A, 0074	204150001
20	20416	204160001	OAXACA	SANTA MARÍA IXCATLÁN	SANTA MARÍA IXCATLÁN	0033	204160001
20	20417	204170001	OAXACA	SANTA MARÍA JACATEPEC	SANTA MARÍA JACATEPEC	005A	204170001
20	20418	204180001	OAXACA	SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS	SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS	0108, 0112, 0146, 0150, 017A	204180001
20	20419	204190001	OAXACA	SANTA MARÍA JALTIANGUIS	SANTA MARÍA JALTIANGUIS	004A, 0054, 0069, 0073	204190001
20	20420	204200001	OAXACA	SANTA MARÍA LACHIXÍO	SANTA MARÍA LACHIXÍO	0036, 0040	204200001
20	20421	204210001	OAXACA	SANTA MARÍA MIXTEQUILLA	SANTA MARÍA MIXTEQUILLA	0014, 0048, 0052, 0067, 0071, 0086	204210001
20	20422	204220001	OAXACA	SANTA MARÍA NATIVITAS	SANTA MARÍA NATIVITAS	0026	204220001
20	20423	204230001	OAXACA	SANTA MARÍA NDUAYACO	SANTA MARÍA NDUAYACO	0023	204230001
20	20424	204240001	OAXACA	SANTA MARÍA OZOLOTEPEC	SANTA MARÍA OZOLOTEPEC	0035	204240001
20	20425	204250001	OAXACA	SANTA MARÍA PÁPALO	SANTA MARÍA PÁPALO	0032, 0047, 0051, 0066, 0070	204250001
20	20426	204260001	OAXACA	SANTA MARÍA PEÑOLES	SANTA MARÍA PEÑOLES	0059	204260001
20	20427	204270001	OAXACA	SANTA MARÍA PETAPA	SANTA MARÍA PETAPA	0037, 0041, 0130	204270001
20	20427	204270010	OAXACA	SANTA MARÍA PETAPA	RINCÓN VIEJO	0094, 0107, 0126	204270010
20	20428	204280001	OAXACA	SANTA MARÍA QUIEGOLANI	SANTA MARÍA QUIEGOLANI	0034, 0053, 0068	204280001
20	20429	204290001	OAXACA	SANTA MARÍA SOLA	SANTA MARÍA SOLA	0027, 0031, 0046	204290001

20	20430	204300001	OAXACA	SANTA MARÍA TATALTEPEC	SANTA MARÍA TATALTEPEC	0028	204300001
20	20431	204310001	OAXACA	SANTA MARÍA TECOMAVACA	SANTA MARÍA TECOMAVACA	0078, 0082	204310001
20	20432	204320001	OAXACA	SANTA MARÍA TEMAXCALAPA	SANTA MARÍA TEMAXCALAPA	0022	204320001
20	20433	204330001	OAXACA	SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	002A	204330001
20	20434	204340001	OAXACA	SANTA MARÍA TEOPOXCO	SANTA MARÍA TEOPOXCO	0031	204340001
20	20435	204350001	OAXACA	SANTA MARÍA TEPANTLALI	SANTA MARÍA TEPANTLALI	0024, 0039	204350001
20	20436	204360001	OAXACA	SANTA MARÍA TEXCATITLÁN	SANTA MARÍA TEXCATITLÁN	0021	204360001
20	20437	204370001	OAXACA	SANTA MARÍA TLAHUITOLTEPEC	SANTA MARÍA TLAHUITOLTEPEC	0033, 0048, 0052, 0067, 0071, 0086	204370001
20	20438	204380001	OAXACA	SANTA MARÍA TLALIXTAC	SANTA MARÍA TLALIXTAC	0026, 0030, 0045, 005A, 0064, 0079	204380001
20	20439	204390001	OAXACA	SANTA MARÍA TONAMECA	SANTA MARÍA TONAMECA	0076, 0080	204390001
20	20440	204400001	OAXACA	SANTA MARÍA TOTOLAPILLA	SANTA MARÍA TOTOLAPILLA	0043	204400001
20	20441	204410001	OAXACA	SANTA MARÍA XADANI	SANTA MARÍA XADANI	0036, 0040, 0055, 006A, 0074, 0089, 0093, 0106, 0110, 0125, 013A, 0144, 0159, 0163, 0178	204410001
20	20442	204420001	OAXACA	SANTA MARÍA YALINA	SANTA MARÍA YALINA	0029	204420001
20	20443	204430001	OAXACA	SANTA MARÍA YAVESÍA	SANTA MARÍA YAVESÍA	0026	204430001
20	20444	204440001	OAXACA	SANTA MARÍA YOLOTEPEC	SANTA MARÍA YOLOTEPEC	0023	204440001
20	20445	204450001	OAXACA	SANTA MARÍA YOSOYÚA	SANTA MARÍA YOSOYÚA	0020	204450001
20	20446	204460001	OAXACA	SANTA MARÍA YUCUHITI	SANTA MARÍA YUCUHITI	0032	204460001
20	20447	204470001	OAXACA	SANTA MARÍA ZACATEPEC	SANTA MARÍA ZACATEPEC	0097, 010A, 0114, 0129, 0133, 0148	204470001
20	20448	204480001	OAXACA	SANTA MARÍA ZANIZA	SANTA MARÍA ZANIZA	0037	204480001
20	20449	204490001	OAXACA	SANTA MARÍA ZOQUITLÁN	SANTA MARÍA ZOQUITLÁN	0072, 0087	204490001
20	20450	204500001	OAXACA	SANTIAGO AMOLTEPEC	SANTIAGO AMOLTEPEC	0035	204500001
20	20451	204510001	OAXACA	SANTIAGO APOALA	SANTIAGO APOALA	0032	204510001
20	20452	204520001	OAXACA	SANTIAGO APÓSTOL	SANTIAGO APÓSTOL	003A, 0044, 0059	204520001
20	20453	204530001	OAXACA	SANTIAGO ASTATA	SANTIAGO ASTATA	0037, 0056, 0060	204530001
20	20454	204540001	OAXACA	SANTIAGO ATITLÁN	SANTIAGO ATITLÁN	002A	204540001
20	20455	204550001	OAXACA	SANTIAGO AYUQUILILLA	SANTIAGO AYUQUILILLA	0031	204550001
20	20456	204560001	OAXACA	SANTIAGO CACALOXTEPEC	SANTIAGO CACALOXTEPEC	0024	204560001
20	20457	204570001	OAXACA	SANTIAGO CAMOTLÁN	SANTIAGO CAMOTLÁN	0040	204570001
20	20458	204580001	OAXACA	SANTIAGO COMALTEPEC	SANTIAGO COMALTEPEC	0052, 0067, 0071, 0086, 0090, 0103, 0118	204580001
20	20459	204590001	OAXACA	VILLA DE SANTIAGO CHAZUMBA	VILLA DE SANTIAGO CHAZUMBA	0083, 0098, 0100, 0115, 012A, 0134, 0149, 0153, 0168, 0172	204590001
20	20460	204600001	OAXACA	SANTIAGO CHOÁPAM	SANTIAGO CHOÁPAM	0050	204600001
20	20461	204610001	OAXACA	SANTIAGO DEL RÍO	SANTIAGO DEL RÍO	0024	204610001
20	20463	204630001	OAXACA	SANTIAGO HUAUCLILLA	SANTIAGO HUAUCLILLA	0048, 0052	204630001
20	20464	204640001	OAXACA	SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS	SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS	0045	204640001
20	20465	204650001	OAXACA	SANTIAGO IXCUINTEPEC	SANTIAGO IXCUINTEPEC	0038	204650001
20	20466	204660001	OAXACA	SANTIAGO IXTAYUTLA	SANTIAGO IXTAYUTLA	0088	204660001
20	20467	204670001	OAXACA	SANTIAGO JAMILTEPEC	SANTIAGO JAMILTEPEC	0155, 016A, 0174, 0189, 0193, 0206, 0210, 0259, 0263	204670001
20	20468	204680019	OAXACA	SANTIAGO JOCOTEPEC	MONTE NEGRO	0129, 0133, 0148	204680019
20	20469	204690001	OAXACA	SANTIAGO JUXTLAHUACA	SANTIAGO JUXTLAHUACA	0111, 0145, 015A, 0164, 0179, 0183, 0198, 0200, 0215	204690001
20	20470	204700001	OAXACA	SANTIAGO LACHIGUIRI	SANTIAGO LACHIGUIRI	0080	204700001
20	20471	204710001	OAXACA	SANTIAGO LALOPA	SANTIAGO LALOPA	0035, 004A, 0054, 0069	204710001
20	20472	204720001	OAXACA	SANTIAGO LAOLLAGA	SANTIAGO LAOLLAGA	0051, 0066, 0070, 0085	204720001
20	20473	204730001	OAXACA	SANTIAGO LAXOPA	SANTIAGO LAXOPA	0044, 0059, 0063, 0078	204730001
20	20474	204740001	OAXACA	SANTIAGO LLANO GRANDE	SANTIAGO LLANO GRANDE	0022, 0037, 0041, 0056, 0060, 0075, 008A	204740001
20	20475	204750001	OAXACA	SANTIAGO MATATLÁN	SANTIAGO MATATLÁN	0034, 0068, 0119, 0123, 0138, 0157, 0161, 0180, 0195	204750001
20	20475	204750005	OAXACA	SANTIAGO MATATLÁN	SAN PABLO GUILÁ	0087, 0091, 0104, 0142, 0176, 0208	204750005
20	20476	204760001	OAXACA	SANTIAGO MILTEPEC	SANTIAGO MILTEPEC	0027	204760001
20	20477	204770001	OAXACA	SANTIAGO MINAS	SANTIAGO MINAS	0039, 0043, 0058	204770001
20	20478	204780001	OAXACA	SANTIAGO NACALTEPEC	SANTIAGO NACALTEPEC	0055, 006A, 0074	204780001
20	20479	204790001	OAXACA	SANTIAGO NEJAPILLA	SANTIAGO NEJAPILLA	0029, 0033, 0048	204790001
20	20480	204800001	OAXACA	SANTIAGO NUNDICHE	SANTIAGO NUNDICHE	002A, 0034	204800001
20	20481	204810001	OAXACA	SANTIAGO NUYOÓ	SANTIAGO NUYOÓ	0027, 0031, 0046	204810001
20	20482	204820001	OAXACA	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	0202, 0217, 0221, 0236, 0240, 026A, 0274, 0289, 0306, 0325, 033A, 0448, 0452, 0467, 0471, 0518, 0537, 0541, 0556, 0560, 0575, 058A, 0594, 0607, 0611, 0626, 0630, 0645, 065A, 0664, 0679, 0683, 0698, 0700, 0715, 072A, 0734, 0753, 0768, 0772, 0787, 0791, 0804, 0819, 0823, 0838, 0842, 0857, 0861	204820001
20	20482	204820007	OAXACA	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	EL CIRUELO	0490, 0503, 0522, 0749	204820007
20	20483	204830001	OAXACA	SANTIAGO SUCHILQUITONGO	SANTIAGO SUCHILQUITONGO	0036, 0040, 0055, 006A, 0074, 0089, 0093, 0106	204830001
20	20484	204840001	OAXACA	SANTIAGO TAMAZOLA	SANTIAGO TAMAZOLA	0033, 0052, 0067, 0071	204840001
20	20485	204850001	OAXACA	SANTIAGO TAPEXTLA	SANTIAGO TAPEXTLA	0030, 0045, 005A, 0064	204850001
20	20486	204860001	OAXACA	VILLA TEJÚPAM DE LA UNIÓN	VILLA TEJÚPAM DE LA UNIÓN	0038, 0057, 0061	204860001
20	20487	204870001	OAXACA	SANTIAGO TENANGO	SANTIAGO TENANGO	0035	204870001
20	20488	204880001	OAXACA	SANTIAGO TEPETLAPA	SANTIAGO TEPETLAPA	0028	204880001
20	20489	204890001	OAXACA	SANTIAGO TETEPEC	SANTIAGO TETEPEC	0044	204890001
20	20490	204900001	OAXACA	SANTIAGO TEXCALCINGO	SANTIAGO TEXCALCINGO	0026	204900001
20	20491	204910001	OAXACA	SANTIAGO TEXTITLÁN	SANTIAGO TEXTITLÁN	0061	204910001
20	20492	204920001	OAXACA	SANTIAGO TILANTONGO	SANTIAGO TILANTONGO	0020	204920001
20	20493	204930001	OAXACA	SANTIAGO TILLO	SANTIAGO TILLO	0028	204930001
20	20494	204940001	OAXACA	SANTIAGO TLAZOYALTEPEC	SANTIAGO TLAZOYALTEPEC	003A	204940001
20	20495	204950001	OAXACA	SANTIAGO XANICA	SANTIAGO XANICA	0022	204950001
20	20497	204970001	OAXACA	SANTIAGO YAITEPEC	SANTIAGO YAITEPEC	0027	204970001

20	20498	204980001	OAXACA	SANTIAGO YAVEO	SANTIAGO YAVEO	0151, 0166	204980001
20	20499	204990001	OAXACA	SANTIAGO YOLOMÉCATL	SANTIAGO YOLOMÉCATL	0040, 006A	204990001
20	20500	205000001	OAXACA	SANTIAGO YOSONDÚA	SANTIAGO YOSONDÚA	0058, 0062, 0077, 0109	205000001
20	20501	205010001	OAXACA	SANTIAGO YUCUYACHI	SANTIAGO YUCUYACHI	0021, 0036, 0040, 0055	205010001
20	20502	205020001	OAXACA	SANTIAGO ZACATEPEC	SANTIAGO ZACATEPEC	0029, 0033	205020001
20	20503	205030001	OAXACA	SANTIAGO ZOOCHILA	SANTIAGO ZOOCHILA	0026	205030001
20	20504	205040001	OAXACA	NUEVO ZOQUIÁPAM	NUEVO ZOQUIÁPAM	0038, 0042, 0057, 0061, 0076	205040001
20	20505	205050001	OAXACA	SANTO DOMINGO INGENIO	SANTO DOMINGO INGENIO	0054, 0073, 0124	205050001
20	20506	205060001	OAXACA	SANTO DOMINGO ALBARRADAS	SANTO DOMINGO ALBARRADAS	0032	205060001
20	20507	205070001	OAXACA	SANTO DOMINGO ARMENTA	SANTO DOMINGO ARMENTA	003A, 0044, 0059	205070001
20	20508	205080001	OAXACA	SANTO DOMINGO CHIHUITÁN	SANTO DOMINGO CHIHUITÁN	0041, 0056, 0060, 0075	205080001
20	20509	205090001	OAXACA	SANTO DOMINGO DE MORELOS	SANTO DOMINGO DE MORELOS	0034, 0053	205090001
20	20510	205100001	OAXACA	SANTO DOMINGO IXCATLÁN	SANTO DOMINGO IXCATLÁN	0020	205100001
20	20511	205110001	OAXACA	SANTO DOMINGO NUXAÁ	SANTO DOMINGO NUXAÁ	0047	205110001
20	20512	205120001	OAXACA	SANTO DOMINGO OZOLOTEPEC	SANTO DOMINGO OZOLOTEPEC	003A	205120001
20	20513	205130001	OAXACA	SANTO DOMINGO PETAPA	SANTO DOMINGO PETAPA	0075, 0094, 0107, 0111	205130001
20	20514	205140001	OAXACA	SANTO DOMINGO ROAYAGA	SANTO DOMINGO ROAYAGA	002A	205140001
20	20515	205150001	OAXACA	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	021A, 0224, 0243, 0258, 0296, 0370, 0385, 0440, 0455, 046A, 0474, 0493, 0506, 0510, 0525, 0544, 0559, 0563, 0578, 0582, 0597, 060A, 0614, 0629, 0648, 0667, 0671, 0686, 0690, 0722, 0737, 0741, 0756, 0760, 0775, 078A, 0794, 0811, 0826, 0864, 0879, 0883, 0898, 0900, 0915, 092A	205150001
20	20515	205150010	OAXACA	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	MORRO DE MAZATÁN	0830, 0845, 085A	205150010
20	20515	205150042	OAXACA	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	LA NORIA	0703, 0718	205150042
20	20516	205160001	OAXACA	SANTO DOMINGO TEOJOMULCO	SANTO DOMINGO TEOJOMULCO	0039, 0058, 0062	205160001
20	20517	205170001	OAXACA	SANTO DOMINGO TEPUXTEPEC	SANTO DOMINGO TEPUXTEPEC	0021, 0036, 0040	205170001
20	20518	205180001	OAXACA	SANTO DOMINGO TLATAYÁPAM	SANTO DOMINGO TLATAYÁPAM	0029	205180001
20	20519	205190001	OAXACA	SANTO DOMINGO TOMALTEPEC	SANTO DOMINGO TOMALTEPEC	0030, 0045	205190001
20	20520	205200001	OAXACA	SANTO DOMINGO TONALÁ	SANTO DOMINGO TONALÁ	0046, 007A, 0084, 0099	205200001
20	20521	205210001	OAXACA	SANTO DOMINGO TONALTEPEC	SANTO DOMINGO TONALTEPEC	0024, 0039, 0043	205210001
20	20522	205220001	OAXACA	SANTO DOMINGO XAGACÍA	SANTO DOMINGO XAGACÍA	0021	205220001
20	20523	205230001	OAXACA	SANTO DOMINGO YANHUITLÁN	SANTO DOMINGO YANHUITLÁN	0029, 0033	205230001
20	20524	205240001	OAXACA	SANTO DOMINGO YODOHINO	SANTO DOMINGO YODOHINO	0026	205240001
20	20525	205250001	OAXACA	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	0199, 0201, 0273, 0288, 0292, 0305, 031A, 0324, 0339, 0343, 0358, 0362, 0377	205250001
20	20526	205260001	OAXACA	SANTOS REYES NOPALA	SANTOS REYES NOPALA	0054, 0069, 0073, 0088, 0092, 0105	205260001
20	20527	205270001	OAXACA	SANTOS REYES PÁPALO	SANTOS REYES PÁPALO	0028	205270001
20	20528	205280001	OAXACA	SANTOS REYES TEPEJILLO	SANTOS REYES TEPEJILLO	0025, 003A, 0044, 0059, 0063, 0078	205280001
20	20529	205290001	OAXACA	SANTOS REYES YUCUNÁ	SANTOS REYES YUCUNÁ	0022	205290001
20	20530	205300001	OAXACA	SANTO TOMÁS JALIEZA	SANTO TOMÁS JALIEZA	0023, 0038, 0042, 0057, 0061, 0076, 0080, 0095	205300001
20	20531	205310001	OAXACA	SANTO TOMÁS MAZALTEPEC	SANTO TOMÁS MAZALTEPEC	0020, 0035, 004A	205310001
20	20532	205320001	OAXACA	SANTO TOMÁS OCOTEPEC	SANTO TOMÁS OCOTEPEC	0028	205320001
20	20533	205330001	OAXACA	SANTO TOMÁS TAMAZULAPAN	SANTO TOMÁS TAMAZULAPAN	003A, 0044, 0059	205330001
20	20534	205340001	OAXACA	SAN VICENTE COATLÁN	SAN VICENTE COATLÁN	0037, 0041, 0056, 0060, 0075	205340001
20	20535	205350001	OAXACA	SAN VICENTE LACHIXÍO	SAN VICENTE LACHIXÍO	002A	205350001
20	20536	205360001	OAXACA	SAN VICENTE NUÑÚ	SAN VICENTE NUÑÚ	0031, 0046	205360001
20	20537	205370001	OAXACA	SILACAYOÁPAM	SILACAYOÁPAM	001A, 0096, 0109, 0113, 0128	205370001
20	20538	205380001	OAXACA	SITIO DE XITLAPEHUA	SITIO DE XITLAPEHUA	0021	205380001
20	20539	205390001	OAXACA	SOLEDAD ETLA	SOLEDAD ETLA	0029, 0033, 0048, 0052, 0067, 0071	205390001
20	20540	205400001	OAXACA	VILLA DE TAMAZULÁPAM DEL PROGRESO	VILLA DE TAMAZULÁPAM DEL PROGRESO	0072, 0104, 0138	205400001
20	20541	205410001	OAXACA	TANETZE DE ZARAGOZA	TANETZE DE ZARAGOZA	0031, 0046	205410001
20	20542	205420001	OAXACA	TANICHE	TANICHE	0024	205420001
20	20543	205430001	OAXACA	TATALTEPEC DE VALDÉS	TATALTEPEC DE VALDÉS	006A	205430001
20	20543	205430005	OAXACA	TATALTEPEC DE VALDÉS	SANTA CRUZ TEPENIXTLAHUACA	0074, 0089	205430005
20	20544	205440001	OAXACA	TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ	TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ	0033	205440001
20	20545	205450001	OAXACA	TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN	TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN	005A, 0064, 0083, 0098, 0100, 0115, 012A, 0134	205450001
20	20546	205460001	OAXACA	TEOTITLÁN DEL VALLE	TEOTITLÁN DEL VALLE	0038, 0057, 0061, 0080, 0095, 0108, 0112, 0127, 0131, 0146, 0150	205460001
20	20547	205470001	OAXACA	TEOTONGO	TEOTONGO	0035, 004A	205470001
20	20548	205480001	OAXACA	TEPELMEME VILLA DE MORELOS	TEPELMEME VILLA DE MORELOS	009A, 0102, 0117	205480001
20	20549	205490001	OAXACA	HEROICA VILLA TEZOATLÁN DE SEGURA Y LUNA, CUNA DE LA INDEPENDENCIA DE OAXACA	HEROICA VILLA TEZOATLÁN DE SEGURA Y LUNA, CUNA DE LA INDEPENDENCIA DE OAXACA	0078, 0097, 010A	205490001
20	20550	205500001	OAXACA	SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA	SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA	0045, 005A, 0098	205500001
20	20550	205500002	OAXACA	SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA	MACUILXÓCHITL DE ARTIGAS CARRANZA	0079, 0083, 0100, 0115	205500002
20	20551	205510001	OAXACA	TLACOLULA DE MATAMOROS	TLACOLULA DE MATAMOROS	0061, 0080, 0095, 0108, 0112, 0127, 0131, 0146, 0150, 0165, 017A, 0184, 0199, 0201, 0216, 0220, 0235, 024A	205510001
20	20551	205510037	OAXACA	TLACOLULA DE MATAMOROS	CIUDAD YAGUL [FRACCIONAMIENTO]	0254, 0269, 0273, 0288, 0292, 0305	205510037
20	20552	205520001	OAXACA	TLACOTEPEC PLUMAS	TLACOTEPEC PLUMAS	004A, 0054	205520001
20	20553	205530001	OAXACA	TLALIXTAC DE CABRERA	TLALIXTAC DE CABRERA	0066, 0070, 009A, 0102, 0117, 0189, 0193	205530001
20	20554	205540001	OAXACA	TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS	TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS	0114, 0129, 0133	205540001
20	20555	205550001	OAXACA	TRINIDAD ZAACHILA	TRINIDAD ZAACHILA	0022	205550001

20	20556	205560001	OAXACA	LA TRINIDAD VISTA HERMOSA	LA TRINIDAD VISTA HERMOSA	002A, 0034	205560001
20	20557	205570001	OAXACA	UNIÓN HIDALGO	UNIÓN HIDALGO	0012, 0027, 0031, 0046, 0050, 0099, 0101, 0116, 0120, 0135, 014A	205570001
20	20558	205580001	OAXACA	VALERIO TRUJANO	VALERIO TRUJANO	0024	205580001
20	20559	205590001	OAXACA	SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL	SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL	0106, 0159, 0163	205590001
20	20560	205600001	OAXACA	VILLA DÍAZ ORDAZ	VILLA DÍAZ ORDAZ	0075, 008A, 0094, 0107, 0111, 0126	205600001
20	20560	205600003	OAXACA	VILLA DÍAZ ORDAZ	SAN MIGUEL DEL VALLE	0130, 0145, 015A	205600003
20	20561	205610001	OAXACA	YAXE	YAXE	0034, 0049, 0053, 0068, 0072	205610001
20	20562	205620001	OAXACA	MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DÍAZ	MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DÍAZ	0027, 0031, 0046	205620001
20	20563	205630001	OAXACA	YOGANA	YOGANA	0039, 0043	205630001
20	20564	205640001	OAXACA	YUTANDUCHI DE GUERRERO	YUTANDUCHI DE GUERRERO	0040	205640001
20	20565	205650001	OAXACA	VILLA DE ZAACHILA	VILLA DE ZAACHILA	0052, 0067, 0071, 0086, 0090, 0175, 018A, 0194, 0245, 0298, 0315	205650001
20	20565	205650006	OAXACA	VILLA DE ZAACHILA	VICENTE GUERRERO	0118, 0122, 0137, 0141, 0156, 0160, 0207, 0211, 0226, 0230, 025A, 0264, 0279, 0283, 0300	205650006
20	20566	205660009	OAXACA	SAN MATEO YUCUTINDOO	SAN MATEO YUCUTINDOO	0064, 0079, 0083, 0098	205660009
20	20567	205670001	OAXACA	ZAPOTITLÁN LAGUNAS	ZAPOTITLÁN LAGUNAS	0042, 0057, 0061, 0076	205670001
20	20568	205680001	OAXACA	ZAPOTITLÁN PALMAS	ZAPOTITLÁN PALMAS	0035, 004A, 0054	205680001
20	20569	205690001	OAXACA	SANTA INÉS DE ZARAGOZA	SANTA INÉS DE ZARAGOZA	0028	205690001
20	20570	205700001	OAXACA	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	0122, 0137, 0141, 0156, 0160, 0175, 018A, 0194, 0207, 0211, 0230, 0245, 025A, 0264, 0315	205700001
21	21001	210010001	PUEBLA	ACAJETE	ACAJETE	0118, 018A, 0194, 0207, 0300, 0315, 032A, 0476	210010001
21	21001	210010004	PUEBLA	ACAJETE	LA MAGDALENA TETELA MORELOS	0122, 0141, 0419, 0423, 0599	210010004
21	21001	210010006	PUEBLA	ACAJETE	SAN AGUSTÍN TLAXCO	0353, 0438, 0442, 0565	210010006
21	21001	210010011	PUEBLA	ACAJETE	SAN JERÓNIMO OCOTITLÁN	0226, 0230, 0283, 0298, 0508, 0512	210010011
21	21001	210010015	PUEBLA	ACAJETE	SANTA ISABEL TEPETZALA	0014, 0029, 0033, 0048, 0052	210010015
21	21001	210010016	PUEBLA	ACAJETE	SANTA MARÍA NENETZINTLA	0264, 0368, 0457, 0461, 0480, 0527	210010016
21	21001	210010017	PUEBLA	ACAJETE	SAN JUAN TEPULCO	0349, 0531, 0546, 0550	210010017
21	21001	210010024	PUEBLA	ACAJETE	APANGO DE ZARAGOZA	0620, 0635	210010024
21	21001	210010033	PUEBLA	ACAJETE	TLACAMILCO	0601, 0616	210010033
21	21002	210020001	PUEBLA	ACATENO	SAN JOSÉ ACATENO	005A, 0064	210020001
21	21003	210030001	PUEBLA	ACATLÁN	ACATLÁN DE OSORIO	0023, 0131, 0146, 0150, 0165, 017A, 0184, 0199, 0269, 0273, 0343, 0358, 0362, 0377, 0381, 0409	210030001
21	21003	210030015	PUEBLA	ACATLÁN	SAN VICENTE BOQUERÓN	0292, 0305, 031A, 0324, 0339	210030015
21	21004	210040001	PUEBLA	ACATZINGO	ACATZINGO DE HIDALGO	0020, 0177, 0181, 0196, 0209, 0213, 0228, 0251, 0266, 0270, 0285, 029A, 0302, 0355	210040001
21	21004	210040002	PUEBLA	ACATZINGO	ACTIPAN DE MORELOS (SANTA MARÍA ACTIPAN)	0232, 0247, 0317, 0321, 0336	210040002
21	21004	210040006	PUEBLA	ACATZINGO	NICOLÁS BRAVO	036A	210040006
21	21004	210040007	PUEBLA	ACATZINGO	PROGRESO DE JUÁREZ	0374	210040007
21	21004	210040008	PUEBLA	ACATZINGO	SAN SEBASTIÁN TETELES	0054, 0088	210040008
21	21004	210040009	PUEBLA	ACATZINGO	SAN SEBASTIÁN VILLANUEVA	0105, 0139, 0143, 0158, 0162, 0340	210040009
21	21005	210050001	PUEBLA	ACTEOPAN	ACTEOPAN	0028	210050001
21	21006	210060001	PUEBLA	AHUACATLÁN	AHUACATLÁN	0010, 003A, 0044, 0059	210060001
21	21006	210060005	PUEBLA	AHUACATLÁN	TLACOTEPEC (SAN MATEO)	0063	210060005
21	21007	210070001	PUEBLA	AHUATLÁN	AHUATLÁN	0037, 0041, 0056, 0060	210070001
21	21009	210090001	PUEBLA	AHUEHUETITLA	AHUEHUETITLA	0046, 0050, 0065, 007A, 0084	210090001
21	21010	210100001	PUEBLA	AJALPAN	CIUDAD DE AJALPAN	0028, 0032, 0102, 0117, 0121, 0140, 0155, 016A, 0174	210100001
21	21011	210110001	PUEBLA	ALBINO ZERTUCHE	ACAXTLAHUACÁN DE ALBINO ZERTUCHE	0025, 003A	210110001
21	21012	210120001	PUEBLA	ALJOJUCA	ALJOJUCA	0037, 0041, 0056	210120001
21	21013	210130001	PUEBLA	ALTEPEXI	ALTEPEXI	0049, 0053, 0072, 0087, 0091	210130001
21	21014	210140001	PUEBLA	AMIXTLÁN	AMIXTLÁN	0031	210140001
21	21015	210150001	PUEBLA	AMOZOC	AMOZOC DE MOTA	0113, 0128, 0132, 0147, 0151, 0166, 0185, 019A, 0217, 0221, 0236, 0240, 0255, 026A, 0274, 0289, 0293, 0306, 0310, 033A, 040A, 0414, 0429, 0433, 0452, 0467, 0471, 0486	210150001
21	21015	210150004	PUEBLA	AMOZOC	CONCEPCIÓN CAPULAC (LA EX-HACIENDA)	0503	210150004
21	21015	210150031	PUEBLA	AMOZOC	CASA BLANCA	0344, 0359, 0382, 0397, 0490	210150031
21	21015	210150068	PUEBLA	AMOZOC	IGNACIO ZARAGOZA	0077, 0170	210150068
21	21016	210160001	PUEBLA	AQUIXTLA	AQUIXTLA	0040, 0074	210160001
21	21017	210170001	PUEBLA	ATEMPAN	ATEMPAN	0048, 0052, 0067, 0071, 0090	210170001
21	21017	210170004	PUEBLA	ATEMPAN	CALA SUR	0103	210170004
21	21017	210170008	PUEBLA	ATEMPAN	TACOPAN	0086	210170008
21	21018	210180001	PUEBLA	ATEXCAL	SAN MARTÍN ATEXCAL	005A, 0083, 0098	210180001
21	21019	210190001	PUEBLA	ATLIXCO	ATLIXCO	0023, 0076, 0108, 0216, 024A, 0269, 0273, 0288, 0305, 031A, 0324, 0343, 0358, 0362, 0377, 0381, 0396, 0409, 0413, 0428, 0432, 0447, 0451, 0466, 0485, 0574, 0589, 0593, 0606, 0610, 0625, 063A, 0644, 0659, 0663, 0678, 0682, 0697, 070A, 0714, 0729, 0733, 0748, 0771, 0786, 0790, 0818, 0841, 0856	210190001
21	21019	210190065	PUEBLA	ATLIXCO	SAN JERÓNIMO COYULA	017A, 0220, 049A, 0502, 0517	210190065
21	21019	210190076	PUEBLA	ATLIXCO	SAN PEDRO BENITO JUÁREZ	0521, 0536, 0540, 0822, 0837	210190076
21	21019	210190088	PUEBLA	ATLIXCO	SANTA CRUZ TEHUIXPANGO	0860, 0875	210190088
21	21020	210200001	PUEBLA	ATOYATEMPAN	ATOYATEMPAN	0039, 0043, 0058, 0062	210200001
21	21022	210220001	PUEBLA	ATZITZIHUACÁN	SANTIAGO ATZITZIHUACÁN	0052, 0103	210220001

21	21022	210220003	PUEBLA	ATZITZIHUACÁN	SAN JUAN AMECAC	0067, 0071, 0086, 0090, 0118, 0122, 0137	210220003
21	21022	210220004	PUEBLA	ATZITZIHUACÁN	SAN JUAN TEJUPA	0048	210220004
21	21023	210230001	PUEBLA	ATZITZINTLA	ATZITZINTLA	0045, 005A, 0064, 0079	210230001
21	21024	210240001	PUEBLA	AXUTLA	AXUTLA	0042, 0057, 0061, 0076	210240001
21	21025	210250001	PUEBLA	AYOTOXCO DE GUERRERO	AYOTOXCO DE GUERRERO	0054, 0069, 0073, 0088, 0092	210250001
21	21026	210260001	PUEBLA	CALPAN	SAN ANDRÉS CALPAN	009A, 0117, 0121, 0136, 0140, 0155	210260001
21	21026	210260002	PUEBLA	CALPAN	SAN LUCAS ATZALA	0174, 0189	210260002
21	21026	210260003	PUEBLA	CALPAN	SAN MATEO OZOLCO	016A	210260003
21	21027	210270001	PUEBLA	CALTEPEC	CALTEPEC	0078	210270001
21	21028	210280001	PUEBLA	CAMOCUAUTLA	CAMOCUAUTLA	0037	210280001
21	21029	210290001	PUEBLA	CAXHUACAN	CAXHUACAN	0034, 0049, 0053, 0068	210290001
21	21030	210300001	PUEBLA	COATEPEC	COATEPEC	0035	210300001
21	21031	210310001	PUEBLA	COATZINGO	COATZINGO	0066, 0070, 0085, 009A, 0117, 0121, 0136, 0140, 0155, 016A, 0174	210310001
21	21032	210320001	PUEBLA	COHETZALA	SANTA MARÍA COHETZALA	0044	210320001
21	21033	210330001	PUEBLA	COHUECAN	COHUECAN	0037	210330001
21	21034	210340001	PUEBLA	CORONANGO	SANTA MARÍA CORONANGO	0053, 0068, 0072, 0123, 0138, 0142, 0176, 0180, 0195	210340001
21	21034	210340002	PUEBLA	CORONANGO	SAN ANTONIO MIHUACÁN	0087, 0091, 0157	210340002
21	21034	210340003	PUEBLA	CORONANGO	SAN FRANCISCO OCOTLÁN (OCOTLÁN)	0119, 0161, 0208, 0212, 0227, 0231	210340003
21	21035	210350001	PUEBLA	COXCATLÁN	COXCATLÁN	0101, 0116, 014A, 0154, 0169, 0173, 0205, 021A, 0224, 0239, 0243, 0258, 0277, 0281, 0296, 0309, 0313, 0328	210350001
21	21035	210350002	PUEBLA	COXCATLÁN	CALIPAN	0084, 0099, 0188, 0192, 0262	210350002
21	21036	210360001	PUEBLA	COYOMEAPAN	SANTA MARÍA COYOMEAPAN	0058, 0077	210360001
21	21037	210370001	PUEBLA	COYOTEPEC	SAN VICENTE COYOTEPEC	0040, 0055	210370001
21	21038	210380001	PUEBLA	CUAPIAXTLA DE MADERO	CUAPIAXTLA DE MADERO	0048, 0052, 0067, 0071, 0086, 0090, 0103	210380001
21	21039	210390001	PUEBLA	CUAUTEMPAN	SAN ESTEBAN CUAUTEMPAN	0030	210390001
21	21040	210400001	PUEBLA	CUAUTINCHÁN	CUAUTINCHÁN	0046, 0050, 0065, 007A	210400001
21	21040	210400002	PUEBLA	CUAUTINCHÁN	SAN JERÓNIMO ALMOLOYA	0031, 0084	210400002
21	21041	210410001	PUEBLA	CUAUTLANCINGO	SAN JUAN CUAUTLANCINGO	0062, 0240	210410001
21	21041	210410004	PUEBLA	CUAUTLANCINGO	LA TRINIDAD CHAUTENCO	0325	210410004
21	21041	210410008	PUEBLA	CUAUTLANCINGO	SANCTORUM	0132, 0147, 0202, 0217, 0221	210410008
21	21041	210410012	PUEBLA	CUAUTLANCINGO	SAN LORENZO ALMECATLA	0185, 019A, 026A, 0397	210410012
21	21041	210410027	PUEBLA	CUAUTLANCINGO	SAN JACINTO	033A, 0344, 0359, 0363, 0382	210410027
21	21042	210420001	PUEBLA	CUAYUCA DE ANDRADE	SAN PEDRO CUAYUCA	006A, 0074	210420001
21	21043	210430001	PUEBLA	CUETZALAN DEL PROGRESO	CIUDAD DE CUETZALAN	0048, 0052, 0067, 0086	210430001
21	21043	210430027	PUEBLA	CUETZALAN DEL PROGRESO	TZINACAPAN	0071	210430027
21	21044	210440001	PUEBLA	CUYOACO	CUYOACO	005A	210440001
21	21044	210440020	PUEBLA	CUYOACO	SAN ANDRÉS PAYUCA	0115, 012A	210440020
21	21044	210440031	PUEBLA	CUYOACO	TEMEXTLA	0168	210440031
21	21045	210450001	PUEBLA	CHALCHICOMULA DE SESMA	CIUDAD SERDÁN	0127, 0131, 0146, 017A, 0184, 0199, 0201, 0216, 0220, 0235, 024A, 0273, 0288, 0292, 0305, 031A, 0324	210450001
21	21045	210450017	PUEBLA	CHALCHICOMULA DE SESMA	SAN FRANCISCO CUAUTLANCINGO (EL BARRIO)	0254, 0269	210450017
21	21046	210460001	PUEBLA	CHAPULCO	CHAPULCO	004A, 0054, 0073, 0088, 0092, 0105	210460001
21	21047	210470001	PUEBLA	CHIAUTLA	CIUDAD DE CHIAUTLA DE TAPIA	0140, 0155, 016A, 0174, 0189, 0193, 0206, 0210, 0259, 0263, 0278, 0297	210470001
21	21047	210470099	PUEBLA	CHIAUTLA	TLANCUALPICAN	0136, 0225, 023A, 0282	210470099
21	21048	210480001	PUEBLA	CHIAUTZINGO	SAN LORENZO CHIAUTZINGO	0044, 0059, 0063, 0078, 010A, 0114, 0129, 0133	210480001
21	21048	210480004	PUEBLA	CHIAUTZINGO	SAN JUAN TETLA	0186, 0190	210480004
21	21048	210480005	PUEBLA	CHIAUTZINGO	SAN NICOLÁS ZECALACOAYAN	0152	210480005
21	21048	210480006	PUEBLA	CHIAUTZINGO	SAN ANTONIO TLATENCO	0025, 0082, 0097	210480006
21	21049	210490001	PUEBLA	CHICONCUAUTLA	CHICONCUAUTLA	0018, 0037, 0041, 0056, 0060	210490001
21	21050	210500001	PUEBLA	CHICHIQUILA	CHICHIQUILA	0042	210500001
21	21051	210510001	PUEBLA	CHIETLA	CHIETLA	0016, 0105	210510001
21	21051	210510003	PUEBLA	CHIETLA	ATENCINGO	011A, 0143, 0158, 0196, 0209, 0213, 0232, 0247, 0251, 0270, 0285	210510003
21	21051	210510012	PUEBLA	CHIETLA	ESCAPE DE LAGUNILLAS	0162, 0177, 0181, 029A, 0302	210510012
21	21052	210520001	PUEBLA	CHIGMECATITLÁN	CHIGMECATITLÁN	0032, 0047, 0051	210520001
21	21053	210530001	PUEBLA	CHIGNAHUAPAN	CIUDAD DE CHIGNAHUAPAN	0190, 0218, 0222, 0256, 0260, 0275, 028A, 0294, 0307, 0311, 0330, 0345, 035A, 0379, 0383, 0398, 0400, 0415, 042A, 0453, 0504	210530001
21	21053	210530028	PUEBLA	CHIGNAHUAPAN	EL PAREDÓN	0010, 0152	210530028
21	21053	210530092	PUEBLA	CHIGNAHUAPAN	IXTLAHUACA BARRIO	0468, 0472, 0487, 0491	210530092
21	21054	210540001	PUEBLA	CHIGNAUTLA	CHIGNAUTLA	0060, 0075, 008A, 0094, 0107, 0111	210540001
21	21054	210540002	PUEBLA	CHIGNAUTLA	COAHUIXCO	0145, 015A	210540002
21	21054	210540004	PUEBLA	CHIGNAUTLA	SAN ISIDRO	0022	210540004
21	21054	210540005	PUEBLA	CHIGNAUTLA	SOSA	0126, 0130	210540005
21	21055	210550001	PUEBLA	CHILA	CHILA	0049, 0053, 0068, 0072	210550001
21	21056	210560001	PUEBLA	CHILA DE LA SAL	CHILA DE LA SAL	0031	210560001
21	21057	210570001	PUEBLA	HONEY	HONEY	0039, 0043	210570001
21	21058	210580001	PUEBLA	CHILCHOTLA	RAFAEL J. GARCÍA	0040, 0055, 006A, 0106, 013A	210580001
21	21058	210580007	PUEBLA	CHILCHOTLA	FRANCISCO I. MADERO	0089, 0093, 0110, 0125	210580007
21	21059	210590001	PUEBLA	CHINANTLA	CHINANTLA	0067, 0071, 0086, 0090	210590001
21	21060	210600001	PUEBLA	DOMINGO ARENAS	DOMINGO ARENAS	0015, 0034, 0049	210600001
21	21061	210610001	PUEBLA	ELOXOCHITLÁN	ELOXOCHITLÁN	0031	210610001

21	21062	210620001	PUEBLA	EPATLÁN	SAN JUAN EPATLÁN	0024, 0043	210620001
21	21063	210630001	PUEBLA	ESPERANZA	ESPERANZA	0074, 0089, 0093, 0106, 0110, 0125, 013A, 0144, 0159, 0163, 0178, 0182, 0197, 020A	210630001
21	21064	210640001	PUEBLA	FRANCISCO Z. MENA	METLALTOYUCA	0067, 0071, 0086, 0090, 0103, 0118	210640001
21	21065	210650001	PUEBLA	GENERAL FELIPE ÁNGELES	SAN PABLO DE LAS TUNAS	0064, 0079, 0083, 0098	210650001
21	21065	210650003	PUEBLA	GENERAL FELIPE ÁNGELES	SAN ANTONIO PORTEZUELO	0134, 0149	210650003
21	21065	210650006	PUEBLA	GENERAL FELIPE ÁNGELES	SANTA ÚRSULA CHICONQUIAC	0100, 0115	210650006
21	21065	210650007	PUEBLA	GENERAL FELIPE ÁNGELES	SANTIAGO TENANGO	0026, 012A, 0153, 0168	210650007
21	21066	210660001	PUEBLA	GUADALUPE	GUADALUPE	0042, 0057, 0061, 0076, 0080, 0095	210660001
21	21067	210670001	PUEBLA	GUADALUPE VICTORIA	GUADALUPE VICTORIA	0092, 0105, 011A, 0124, 0139, 0143, 0158, 0162, 0177, 0181	210670001
21	21068	210680001	PUEBLA	HERMENEGILDO GALEANA	BIENVENIDO	0028	210680001
21	21069	210690001	PUEBLA	HUAQUECHULA	HUAQUECHULA	0097, 010A, 0114, 0133, 0148	210690001
21	21069	210690003	PUEBLA	HUAQUECHULA	CACALOXÚCHITL	0025	210690003
21	21069	210690025	PUEBLA	HUAQUECHULA	TEZONTEOPAN DE BONILLA	0129	210690025
21	21070	210700001	PUEBLA	HUATLATLAUCA	HUATLATLAUCA	0045, 005A, 0064, 0079, 0083	210700001
21	21071	210710001	PUEBLA	HUAUCHINANGO	HUAUCHINANGO	0019, 0023, 0038, 0042, 0108, 0112, 0127, 0131, 0165, 017A, 0184, 0199, 0201, 0216, 0220, 0254, 0269, 0273, 0288, 0339, 0343, 0358, 0362, 0381, 0447, 0451, 0470, 0485, 049A, 0502, 0517, 0521, 0536	210710001
21	21071	210710008	PUEBLA	HUAUCHINANGO	LAS COLONIAS DE HIDALGO	0409	210710008
21	21071	210710009	PUEBLA	HUAUCHINANGO	CUACUILA	0413	210710009
21	21071	210710027	PUEBLA	HUAUCHINANGO	TENANGO DE LAS FLORES	0292, 0305, 0396	210710027
21	21071	210710038	PUEBLA	HUAUCHINANGO	XALTEPEC	0540	210710038
21	21072	210720001	PUEBLA	HUEHUETLA	HUEHUETLA	0035, 0069, 0073, 0088	210720001
21	21073	210730001	PUEBLA	HUEHUETLÁN EL CHICO	HUEHUETLÁN EL CHICO	0070, 0085, 009A	210730001
21	21073	210730011	PUEBLA	HUEHUETLÁN EL CHICO	TZICATLÁN	0102	210730011
21	21074	210740001	PUEBLA	HUEJOTZINGO	HUEJOTZINGO	0044, 0059, 0063, 010A, 0114, 0129, 0133, 0148, 0152, 0256, 0275, 0294	210740001
21	21074	210740002	PUEBLA	HUEJOTZINGO	SANTA MARÍA ATEXCAC	0186	210740002
21	21074	210740004	PUEBLA	HUEJOTZINGO	SAN MATEO CAPULTITLÁN	0307	210740004
21	21074	210740013	PUEBLA	HUEJOTZINGO	SANTA MARÍA NEPOPUALCO	0241	210740013
21	21074	210740024	PUEBLA	HUEJOTZINGO	SAN MIGUEL TIANGUIZOLCO	003A	210740024
21	21074	210740029	PUEBLA	HUEJOTZINGO	SANTA ANA XALMIMILULCO	0025, 0167, 0190, 0203, 0237, 0260, 028A	210740029
21	21074	210740115	PUEBLA	HUEJOTZINGO	VALLE DE SAN MIGUEL	0415	210740115
21	21075	210750001	PUEBLA	HUEYAPAN	HUEYAPAN	0041, 0056, 0060	210750001
21	21076	210760001	PUEBLA	HUEYTAMALCO	HUEYTAMALCO	0068, 0087	210760001
21	21077	210770001	PUEBLA	HUEYTLALPAN	HUEYTLALPAN	0031	210770001
21	21078	210780001	PUEBLA	HUITZILAN DE SERDÁN	HUITZILAN	0024	210780001
21	21079	210790001	PUEBLA	HUITZILTEPEC	SANTA CLARA HUITZILTEPEC	0036, 0040	210790001
21	21080	210800001	PUEBLA	ATLEQUIZAYAN	ATLEQUIZAYAN	0022	210800001
21	21081	210810001	PUEBLA	IXCAMILPA DE GUERRERO	IXCAMILPA	0091, 0104, 0119, 0123	210810001
21	21082	210820001	PUEBLA	IXCAQUIXTLA	SAN JUAN IXCAQUIXTLA	0046	210820001
21	21083	210830001	PUEBLA	IXTACAMAXTITLÁN	IXTACAMAXTITLÁN	0077	210830001
21	21084	210840001	PUEBLA	IXTEPEC	IXTEPEC	0036	210840001
21	21085	210850001	PUEBLA	IZÚCAR DE MATAMOROS	IZÚCAR DE MATAMOROS	0014, 0029, 0052, 0211, 0226, 0245, 025A, 0264, 0279, 0298, 0300, 0349, 0419, 0423, 0438, 0442, 0457, 0512, 0584, 0599, 0601	210850001
21	21085	210850008	PUEBLA	IZÚCAR DE MATAMOROS	AYUTLA (SAN FELIPE AYUTLA)	0122, 0334	210850008
21	21085	210850015	PUEBLA	IZÚCAR DE MATAMOROS	SAN LUCAS COLUCAN	0033, 0118	210850015
21	21085	210850016	PUEBLA	IZÚCAR DE MATAMOROS	LA GALARZA	0372, 0391, 0461, 0476	210850016
21	21085	210850022	PUEBLA	IZÚCAR DE MATAMOROS	MATZACO	0550	210850022
21	21085	210850028	PUEBLA	IZÚCAR DE MATAMOROS	SAN JUAN RABOSO	0368, 0480, 0495	210850028
21	21085	210850033	PUEBLA	IZÚCAR DE MATAMOROS	SAN NICOLÁS TOLENTINO	0565, 057A	210850033
21	21086	210860001	PUEBLA	JALPAN	JALPAN	005A	210860001
21	21087	210870001	PUEBLA	JOLALPAN	JOLALPAN	0095, 0108, 0112, 0127, 0131, 0146, 0150, 0165	210870001
21	21088	210880001	PUEBLA	JONOTLA	JONOTLA	004A	210880001
21	21089	210890001	PUEBLA	JOPALA	JOPALA	0051, 0066, 0070	210890001
21	21089	210890004	PUEBLA	JOPALA	CHICONTLA	0085, 009A	210890004
21	21090	210900001	PUEBLA	JUAN C. BONILLA	CUANALÁ	0118, 0122, 0156	210900001
21	21090	210900005	PUEBLA	JUAN C. BONILLA	SANTA MARÍA ZACATEPEC	0048, 0067, 0071, 0137, 0141, 0160	210900005
21	21092	210920001	PUEBLA	JUAN N. MÉNDEZ	ATENAYUCA	0076, 0080	210920001
21	21093	210930001	PUEBLA	LAFRAGUA	SALTILLO	0054	210930001
21	21094	210940001	PUEBLA	LIBRES	CIUDAD DE LIBRES	0085, 009A, 0102, 0117, 0121, 0136, 0140, 0155, 016A, 0174, 0189, 0225	210940001
21	21095	210950001	PUEBLA	LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC	LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC	0025	210950001
21	21096	210960001	PUEBLA	MAZAPILTEPEC DE JUÁREZ	MAZAPILTEPEC DE JUÁREZ	0037, 0041	210960001
21	21097	210970001	PUEBLA	MIXTLA	SAN FRANCISCO MIXTLA	0053, 0072	210970001
21	21098	210980001	PUEBLA	MOLCAXAC	MOLCAXAC	0031, 0050, 0065	210980001
21	21099	210990001	PUEBLA	CAÑADA MORELOS	MORELOS CAÑADA	0128, 0132, 0147, 0151	210990001
21	21099	210990013	PUEBLA	CAÑADA MORELOS	SAN JOSÉ IXTAPA	0081, 0096, 0109, 0113	210990013
21	21100	211000001	PUEBLA	NAUPAN	NAUPAN	0027, 0031, 0046	211000001
21	21101	211010001	PUEBLA	NAUZONTLA	NAUZONTLA	0039, 0043	211010001
21	21102	211020001	PUEBLA	NEALTICAN	SAN BUENAVENTURA NEALTICAN	0036, 0040, 0055, 006A, 0074, 0089, 0106	211020001
21	21103	211030001	PUEBLA	NICOLÁS BRAVO	NICOLÁS BRAVO	0090, 0103, 0118	211030001
21	21103	211030003	PUEBLA	NICOLÁS BRAVO	AZUMBILLA	0071, 0086	211030003

21	21104	211040001	PUEBLA	NOPALUCAN	NOPALUCAN DE LA GRANJA	0134, 0149, 0153, 0168, 0187, 0191, 0219, 0223	211040001
21	21104	211040011	PUEBLA	NOPALUCAN	EL RINCÓN CITLALTÉPETL	0172	211040011
21	21104	211040019	PUEBLA	NOPALUCAN	SANTA MARÍA IXTIYUCAN	0083, 0098, 0100	211040019
21	21105	211050001	PUEBLA	OCOTEPEC	OCOTEPEC	0042	211050001
21	21106	211060001	PUEBLA	OCOYUCAN	SANTA CLARA OCOYUCAN	0069, 0073, 0124, 0158	211060001
21	21106	211060003	PUEBLA	OCOYUCAN	SAN BERNARDINO CHALCHIHUAPAN	0139, 0143, 0162	211060003
21	21106	211060006	PUEBLA	OCOYUCAN	SANTA MARÍA MALACATEPEC	0088	211060006
21	21106	211060008	PUEBLA	OCOYUCAN	SAN BERNABÉ TEMOXTITLA	0105, 011A	211060008
21	21107	211070001	PUEBLA	OLINTLA	OLINTLA	0047, 0051, 0066	211070001
21	21108	211080001	PUEBLA	ORIENTAL	ORIENTAL	0010, 003A, 0044, 0059, 0063, 0078, 0082, 0097, 0148, 0152, 0167, 0171, 0186, 0190, 0203, 0218	211080001
21	21109	211090001	PUEBLA	PAHUATLÁN	CIUDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE	0018, 0056, 0060, 008A, 0094	211090001
21	21109	211090014	PUEBLA	PAHUATLÁN	SAN PABLITO	0075	211090014
21	21110	211100001	PUEBLA	PALMAR DE BRAVO	PALMAR DE BRAVO	0220, 0235, 024A, 0254	211100001
21	21110	211100002	PUEBLA	PALMAR DE BRAVO	BELLAVISTA DE VICTORIA (SAN JOSÉ BELLAVISTA)	0019	211100002
21	21110	211100004	PUEBLA	PALMAR DE BRAVO	CUACNOPALAN	0146, 0305, 0409, 0413, 0428, 0447, 049A, 0502	211100004
21	21110	211100005	PUEBLA	PALMAR DE BRAVO	CUESTA BLANCA	0165, 017A, 031A, 0339, 0343, 0358, 0432, 0470	211100005
21	21110	211100011	PUEBLA	PALMAR DE BRAVO	JESÚS NAZARENO	0517, 0521, 0536	211100011
21	21110	211100013	PUEBLA	PALMAR DE BRAVO	LA PURÍSIMA	0362, 0377, 0381, 0396	211100013
21	21110	211100023	PUEBLA	PALMAR DE BRAVO	SAN MIGUEL XALTEPEC	0127, 0131, 0269, 0273, 0288, 0292, 0485	211100023
21	21111	211110001	PUEBLA	PANTEPEC	PANTEPEC	0088	211110001
21	21111	211110019	PUEBLA	PANTEPEC	MECAPALAPA	0105, 011A	211110019
21	21112	211120001	PUEBLA	PETLALCINGO	PETLALCINGO	0051, 0066, 0070, 0085, 009A	211120001
21	21113	211130001	PUEBLA	PIAXTLA	PIAXTLA	0063, 0078	211130001
21	21114	211140001	PUEBLA	PUEBLA	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	0130, 0395, 0412, 0446, 0450, 0499, 0516, 0520, 054A, 0751, 0785, 1105, 1533, 1548, 1567, 1571, 1603, 1675, 1711, 1904, 1923, 1938, 1942, 1957, 1961, 1976, 1980, 1995, 2029, 2033, 2048, 2067, 2090, 2141, 2156, 2207, 2211, 2230, 2298, 2334, 2349, 2353, 2368, 2372, 2423, 2438, 2442, 2495, 2546, 2550, 2565, 2601, 2669, 2673, 2688, 2762, 2777, 2781, 2809, 2832, 2847, 2851, 2866, 2870, 3101, 3116, 3120, 3135, 314A, 3154, 3192, 3224, 3296, 3309, 3313, 3328, 3332, 3385, 3417, 3421, 346A, 3493, 3506, 3510, 353A, 3544, 3582, 3597, 360A, 3614, 3648, 3667, 3671, 3703, 378A, 3830, 3845, 3883, 3898, 3900, 3934, 3953, 3968, 3987, 4025, 403A, 4044, 4059, 4078, 4097, 4167, 4171, 4186, 4256, 4260, 4275, 4307, 4311, 4326, 4345, 435A, 4364, 4379, 4383, 4400, 442A, 4434, 4449, 4453, 4468, 4491, 4504, 4519, 4523, 4538, 4542, 4557, 4561, 4608, 467A, 4684, 4720, 474A, 4788, 4792, 4805, 481A, 4839, 4843, 4862, 4881, 4896, 4909, 4928, 4932, 4947, 4951, 4966, 4970, 499A, 5004, 5019, 5023, 5042, 5061, 5080, 5095, 5184, 5199, 5201, 5235, 5269, 531A, 5362, 5381, 5396, 5413, 5428, 5432, 5447, 5451, 5466, 5470, 5485, 549A, 5502, 5517, 5521, 5536, 5540, 5555, 556A, 5574, 5593, 5606, 5610, 5625, 5663, 5678, 5682, 5697, 570A, 5729, 5733, 5748, 5752, 5767, 5771, 5786, 5790, 5837, 5856, 5860, 5907, 5911, 5926, 5945, 6002, 6017, 6055, 606A, 6074, 6089, 6093, 6106, 6110, 6125, 613A, 6159, 6163, 6178, 6182, 6197, 620A, 6214, 6252, 6267, 6271, 6322, 6337, 6360, 6375, 638A, 6394, 6407, 6445, 6464, 6483, 652A, 6534, 6549, 6587, 6604, 6619, 6623, 6638, 6642, 6661, 6676, 6680, 6746, 6750, 6765	211140001
21	21114	211140133	PUEBLA	PUEBLA	SAN ANDRÉS AZUMIATLA	5108, 5112	211140133
21	21114	211140190	PUEBLA	PUEBLA	LA RESURRECCIÓN	1016, 6568, 6657	211140190
21	21114	211140194	PUEBLA	PUEBLA	SAN SEBASTIÁN DE APARICIO	3258, 563A	211140194
21	21114	211140196	PUEBLA	PUEBLA	SAN BALTAZAR TETELA	3239	211140196
21	21114	211140211	PUEBLA	PUEBLA	SAN MIGUEL CANOA	0944, 0959, 5644, 6229	211140211
21	21114	211140218	PUEBLA	PUEBLA	SANTA MARÍA XONACATEPEC	3169, 3173, 3188, 6248	211140218
21	21114	211140221	PUEBLA	PUEBLA	SANTO TOMÁS CHAUTLA	5127, 5131	211140221
21	21114	211140232	PUEBLA	PUEBLA	SAN PEDRO ZACACHIMALPA	5659	211140232
21	21114	211140326	PUEBLA	PUEBLA	SAN MIGUEL ESPEJO	0018	211140326
21	21114	211140359	PUEBLA	PUEBLA	SANTA CATARINA	6426, 6430, 6695	211140359
21	21114	211140478	PUEBLA	PUEBLA	PRIMERO DE MAYO	0037	211140478
21	21114	211140488	PUEBLA	PUEBLA	GALAXIA LA CALERA	6727	211140488
21	21115	211150001	PUEBLA	QUECHOLAC	QUECHOLAC	0119, 0123, 0138, 0265	211150001
21	21115	211150003	PUEBLA	QUECHOLAC	LA COMPAÑÍA	0301	211150003
21	21115	211150009	PUEBLA	QUECHOLAC	PALMARITO TOCHAPAN	0142, 0157, 0161, 0176, 0195, 0246, 0284, 0299	211150009
21	21115	211150015	PUEBLA	QUECHOLAC	SAN SIMÓN DE BRAVO	0212, 0227	211150015
21	21115	211150018	PUEBLA	QUECHOLAC	SAN JOSÉ TUZUAPAN	0231	211150018
21	21115	211150019	PUEBLA	QUECHOLAC	SANTA CATARINA VILLANUEVA	0015, 002A	211150019
21	21116	211160001	PUEBLA	QUIMIXTLÁN	QUIMIXTLÁN	0046	211160001
21	21117	211170001	PUEBLA	RAFAEL LARA GRAJALES	CIUDAD DE RAFAEL LARA GRAJALES	0077	211170001
21	21117	211170003	PUEBLA	RAFAEL LARA GRAJALES	MÁXIMO SERDÁN	0132, 0147, 0170	211170003
21	21118	211180001	PUEBLA	LOS REYES DE JUÁREZ	LOS REYES DE JUÁREZ	0036, 0040, 0055, 006A, 0074, 0089, 0093, 0106, 0110, 0182, 020A, 0214, 0229, 0233	211180001
21	21118	211180002	PUEBLA	LOS REYES DE JUÁREZ	BENITO JUÁREZ	0159, 0163, 0178	211180002

21	21118	211180007	PUEBLA	LOS REYES DE JUÁREZ	SANTIAGO ACOZAC	0252	211180007
21	21119	211190001	PUEBLA	SAN ANDRÉS CHOLULA	SAN ANDRÉS CHOLULA	0052, 0086, 0156, 0160, 0207, 0211, 0226, 0230, 0264, 0512	211190001
21	21119	211190009	PUEBLA	SAN ANDRÉS CHOLULA	SAN LUIS TEHUILOYOCAN	0033, 0137	211190009
21	21119	211190013	PUEBLA	SAN ANDRÉS CHOLULA	SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO	0029, 0141, 032A, 0349, 0353, 0476, 0527, 0616	211190013
21	21120	211200001	PUEBLA	SAN ANTONIO CAÑADA	SAN ANTONIO CAÑADA	0034	211200001
21	21121	211210001	PUEBLA	SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO	TOCHIMILTZINGO	0031	211210001
21	21122	211220001	PUEBLA	SAN FELIPE TEOTLALCINGO	SAN FELIPE TEOTLALCINGO	0039, 0043, 0058, 0062	211220001
21	21122	211220003	PUEBLA	SAN FELIPE TEOTLALCINGO	SAN MATÍAS ATZALA	0077, 0081	211220003
21	21123	211230001	PUEBLA	SAN FELIPE TEPATLÁN	SAN FELIPE TEPATLÁN	0021	211230001
21	21124	211240001	PUEBLA	SAN GABRIEL CHILAC	SAN GABRIEL CHILAC	0014, 0029, 0052, 0067, 0071, 0086, 0090, 0103, 0118	211240001
21	21125	211250001	PUEBLA	SAN GREGORIO ATZOMPA	SAN GREGORIO ATZOMPA	0011, 0030	211250001
21	21126	211260001	PUEBLA	SAN JERÓNIMO TECUANIPAN	SAN JERÓNIMO TECUANIPAN	0057, 0061	211260001
21	21127	211270001	PUEBLA	SAN JERÓNIMO XAYACATLÁN	SAN JERÓNIMO XAYACATLÁN	004A, 0054, 0069, 0088, 0092	211270001
21	21128	211280001	PUEBLA	SAN JOSÉ CHIAPA	SAN JOSÉ CHIAPA	0085, 009A, 0102, 0117, 0136, 0140, 0155	211280001
21	21129	211290001	PUEBLA	SAN JOSÉ MIAHUATLÁN	SAN JOSÉ MIAHUATLÁN	0063, 0078, 0082, 0097, 010A	211290001
21	21130	211300001	PUEBLA	SAN JUAN ATENCO	SAN JUAN ATENCO	0030, 0045	211300001
21	21131	211310001	PUEBLA	SAN JUAN ATZOMPA	SAN JUAN ATZOMPA	0038, 0042	211310001
21	21132	211320001	PUEBLA	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	SAN MARTÍN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	0020, 004A, 0054, 0177, 0209, 0213, 0247, 0321, 0336, 0340, 0355, 036A, 0374, 0389, 0393, 0406, 0410, 0425, 0529, 0533, 0548, 0552, 0567, 0656, 0660, 0675, 068A, 0707, 075A, 0764, 0779	211320001
21	21132	211320004	PUEBLA	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	SAN BUENAVENTURA TECALTZINGO	0637	211320004
21	21132	211320008	PUEBLA	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	SAN FRANCISCO TEPEYECAC	0641	211320008
21	21132	211320009	PUEBLA	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	SAN JERÓNIMO TIANGUISMANALCO	0158	211320009
21	21132	211320010	PUEBLA	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	SAN JUAN TUXCO	0124, 0251, 0266, 0270	211320010
21	21132	211320013	PUEBLA	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	SAN RAFAEL TLANALAPAN	0181, 0285, 029A, 043A, 0444, 0459	211320013
21	21132	211320015	PUEBLA	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	0302, 0463, 0478, 0482, 0497, 0571, 0586, 0590, 0603, 0618, 0622	211320015
21	21133	211330001	PUEBLA	SAN MARTÍN TOTOLTEPEC	SAN MARTÍN TOTOLTEPEC	0028	211330001
21	21134	211340001	PUEBLA	SAN MATÍAS TLALANCALECA	SAN MATÍAS TLALANCALECA	003A, 0044, 0063, 0078	211340001
21	21134	211340002	PUEBLA	SAN MATÍAS TLALANCALECA	JUÁREZ CORONACO	0059	211340002
21	21135	211350001	PUEBLA	SAN MIGUEL IXITLÁN	SAN MIGUEL IXITLÁN	0037, 0041, 0056	211350001
21	21136	211360001	PUEBLA	SAN MIGUEL XOXTLA	SAN MIGUEL XOXTLA	0034, 0049	211360001
21	21137	211370001	PUEBLA	SAN NICOLÁS BUENOS AIRES	SAN NICOLÁS BUENOS AIRES	0065, 007A, 0084	211370001
21	21137	211370004	PUEBLA	SAN NICOLÁS BUENOS AIRES	EMILIO PORTES GIL	0099, 0101, 0116, 0120, 0135	211370004
21	21138	211380001	PUEBLA	SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS	SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS	0062, 0081, 0096, 0109	211380001
21	21138	211380002	PUEBLA	SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS	SANTIAGO XALITZINTLA	0113, 0128	211380002
21	21138	211380003	PUEBLA	SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS	SAN PEDRO YANCUITLALPAN	0132	211380003
21	21139	211390001	PUEBLA	SAN PABLO ANICANO	SAN PABLO ANICANO	0021, 0036, 0040, 0055, 006A	211390001
21	21140	211400001	PUEBLA	SAN PEDRO CHOLULA	CHOLULA DE RIVADAVIA	0060, 008A, 015A, 0164, 0179, 0183, 022A, 0234, 0249, 0304, 0376, 0395, 0412, 0427, 0484, 0499, 0501, 0516, 0520	211400001
21	21140	211400007	PUEBLA	SAN PEDRO CHOLULA	SAN FRANCISCO COAPAN	0357, 0361	211400007
21	21140	211400014	PUEBLA	SAN PEDRO CHOLULA	SANTIAGO MOMOXPAN	0268, 0287, 0446	211400014
21	21140	211400020	PUEBLA	SAN PEDRO CHOLULA	SANTA MARÍA ACUEXCOMAC	0323, 0338, 0535, 054A	211400020
21	21140	211400027	PUEBLA	SAN PEDRO CHOLULA	SAN GREGORIO ZACAPECHPAN	0126, 0145, 0342	211400027
21	21141	211410001	PUEBLA	SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA	SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA	0053	211410001
21	21142	211420001	PUEBLA	SAN SALVADOR EL SECO	SAN SALVADOR EL SECO	0101, 0116, 0120, 0135, 014A, 0154, 0188, 0192, 021A, 0224	211420001
21	21142	211420003	PUEBLA	SAN SALVADOR EL SECO	SANTA MARÍA COATEPEC	0169, 0173	211420003
21	21143	211430001	PUEBLA	SAN SALVADOR EL VERDE	SAN SALVADOR EL VERDE	0062, 0077	211430001
21	21143	211430008	PUEBLA	SAN SALVADOR EL VERDE	ANALCO DE PONCIANO ARRIAGA (SANTA CRUZ ANALCO)	0170	211430008
21	21143	211430009	PUEBLA	SAN SALVADOR EL VERDE	SAN ANDRÉS HUEYACATITLA	0109, 0147, 0151, 0166	211430009
21	21143	211430010	PUEBLA	SAN SALVADOR EL VERDE	SAN GREGORIO AZTOTOACAN	0185	211430010
21	21143	211430011	PUEBLA	SAN SALVADOR EL VERDE	SAN LUCAS EL GRANDE	0113, 0128	211430011
21	21143	211430014	PUEBLA	SAN SALVADOR EL VERDE	SAN SIMÓN ATZITZINTLA	0132	211430014
21	21143	211430016	PUEBLA	SAN SALVADOR EL VERDE	TLACOTEPEC DE JOSÉ MANZO	0043	211430016
21	21144	211440001	PUEBLA	SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA	SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA	0036, 0040, 0055, 006A, 0074, 0089, 0093, 0106	211440001
21	21145	211450001	PUEBLA	SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC	TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ	0052	211450001
21	21146	211460001	PUEBLA	SANTA CATARINA TLALTEMPAN	SANTA CATARINA TLALTEMPAN	0026	211460001
21	21147	211470001	PUEBLA	SANTA INÉS AHUATEMPAN	SANTA INÉS AHUATEMPAN	0061, 0076, 0080, 0095, 0108, 0112	211470001
21	21148	211480001	PUEBLA	SANTA ISABEL CHOLULA	SANTA ISABEL CHOLULA	0020	211480001
21	21148	211480003	PUEBLA	SANTA ISABEL CHOLULA	SAN PABLO AHUATEMPA	0035, 004A	211480003
21	21148	211480004	PUEBLA	SANTA ISABEL CHOLULA	SANTA ANA ACOZAUTLA	0054	211480004
21	21149	211490001	PUEBLA	SANTIAGO MIAHUATLÁN	SANTIAGO MIAHUATLÁN	0051, 0066, 0070, 0085, 009A, 0102, 0117	211490001
21	21149	211490004	PUEBLA	SANTIAGO MIAHUATLÁN	SAN JOSÉ MONTE CHIQUITO	0013, 0140, 0155, 016A	211490004
21	21149	211490006	PUEBLA	SANTIAGO MIAHUATLÁN	SAN ISIDRO VISTA HERMOSA	0121, 0136	211490006
21	21150	211500001	PUEBLA	HUEHUETLÁN EL GRANDE	SANTO DOMINGO HUEHUETLÁN	0014	211500001
21	21151	211510001	PUEBLA	SANTO TOMÁS HUEYOTLIPAN	SANTO TOMÁS HUEYOTLIPAN	005A, 0064, 0079, 0083, 0098	211510001
21	21151	211510002	PUEBLA	SANTO TOMÁS HUEYOTLIPAN	SAN MIGUEL ZACAOLA	0100, 0115, 012A	211510002
21	21152	211520001	PUEBLA	SOLTEPEC	SOLTEPEC	0042, 0057, 0061, 0076, 0080, 0095, 0112, 0127	211520001
21	21153	211530001	PUEBLA	TECALI DE HERRERA	TECALI DE HERRERA	0073, 0105, 011A, 0124, 0139, 0162	211530001

21	21153	211530002	PUEBLA	TECALI DE HERRERA	AHUATEPEC	0143, 0158, 0177, 0181	211530002
21	21153	211530007	PUEBLA	TECALI DE HERRERA	SAN LUIS AJAJALPAN	004A, 0196	211530007
21	21154	211540001	PUEBLA	TECAMACHALCO	TECAMACHALCO	0193, 0206, 0210, 0225, 023A, 0244, 0259, 0263, 0278, 0282, 0297, 030A, 0314, 0329, 0333, 0348, 0352, 0526, 0530, 0545, 055A, 062A, 0634, 0653, 0668	211540001
21	21154	211540011	PUEBLA	TECAMACHALCO	LA PURÍSIMA DE HIDALGO	0579	211540011
21	21154	211540021	PUEBLA	TECAMACHALCO	SAN MATEO TLAIXPAN	0441, 0456, 0460, 0475, 0564	211540021
21	21154	211540026	PUEBLA	TECAMACHALCO	SANTA ROSA	0600, 0615	211540026
21	21154	211540027	PUEBLA	TECAMACHALCO	SANTIAGO ALSESECA	0367, 0371, 0386, 0390, 0403, 0418, 048A, 0494, 0507, 0511, 0598, 0672	211540027
21	21154	211540031	PUEBLA	TECAMACHALCO	XOCHIMILCO	0649	211540031
21	21155	211550001	PUEBLA	TECOMATLÁN	TECOMATLÁN	0063, 0078, 0097	211550001
21	21156	211560001	PUEBLA	TEHUACÁN	TEHUACÁN	0022, 0037, 0056, 0075, 008A, 0130, 0554, 0569, 0573, 0588, 0592, 0605, 061A, 0624, 0639, 0658, 0662, 0681, 0696, 0747, 0751, 0766, 0785, 0802, 0817, 0821, 0836, 0840, 0855, 086A, 0893, 0906, 0910, 0925, 093A, 0959, 0963, 1020, 1035, 104A, 1069, 1073, 1088, 1092, 1105, 111A, 1124, 1139, 1162, 1177, 1196, 1209, 1213, 1228, 1232, 1251, 1266, 1270, 1285, 1302, 1317, 1321, 1336, 1340, 1355, 136A, 1374, 1389, 1410, 1425, 143A, 1444, 1459, 1463, 1478, 1482, 1497, 150A, 1514, 1529, 1533, 1548, 1571, 1586, 1590, 1603, 1618, 1622, 1637, 1641, 1656, 1660, 1675, 168A, 1694, 1707, 1711, 1726, 175A, 1764, 1779, 1783, 1798, 1800, 1815	211560001
21	21156	211560009	PUEBLA	TEHUACÁN	MAGDALENA CUAYUCATEPEC	0501, 0516, 0520, 0535, 129A	211560009
21	21156	211560012	PUEBLA	TEHUACÁN	SAN MARCOS NECOXTLA	0111, 0145	211560012
21	21156	211560014	PUEBLA	TEHUACÁN	SAN CRISTÓBAL TEPETEOPAN	1393, 1406	211560014
21	21156	211560018	PUEBLA	TEHUACÁN	SAN PABLO TEPETZINGO	015A	211560018
21	21157	211570001	PUEBLA	TEHUITZINGO	TEHUITZINGO	0072, 0087, 0123, 0138, 0142, 0157, 0161	211570001
21	21158	211580001	PUEBLA	TENAMPULCO	TENAMPULCO	0046, 0050, 0065	211580001
21	21159	211590001	PUEBLA	TEOPANTLÁN	TEOPANTLÁN	0062, 0077, 0081, 0096, 0109, 0113, 0128, 0132	211590001
21	21160	211600001	PUEBLA	TEOTLALCO	TEOTLALCO	0044	211600001
21	21161	211610001	PUEBLA	TEPANCO DE LÓPEZ	TEPANCO DE LÓPEZ	0111, 0126, 022A	211610001
21	21161	211610003	PUEBLA	TEPANCO DE LÓPEZ	JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ	0253	211610003
21	21161	211610004	PUEBLA	TEPANCO DE LÓPEZ	SAN ANDRÉS CACALOAPAN	0179, 0183, 0198, 0234	211610004
21	21161	211610005	PUEBLA	TEPANCO DE LÓPEZ	SAN BARTOLO TEONTEPEC	0094, 0107, 0130, 0164, 0200, 0215	211610005
21	21161	211610006	PUEBLA	TEPANCO DE LÓPEZ	SAN LUIS TEMALACAYUCA	0249	211610006
21	21162	211620001	PUEBLA	TEPANGO DE RODRÍGUEZ	TEPANGO DE RODRÍGUEZ	0053, 0068	211620001
21	21163	211630001	PUEBLA	TEPATLAXCO DE HIDALGO	TEPATLAXCO DE HIDALGO	0050, 0065, 0120, 0135, 014A, 0154	211630001
21	21164	211640001	PUEBLA	TEPEACA	TEPEACA	0151, 0166, 0170, 0185, 019A, 0202, 0240, 0255, 026A, 0274, 0289, 0293, 0306, 0310, 0325, 033A	211640001
21	21164	211640012	PUEBLA	TEPEACA	SAN HIPÓLITO XOCHILTENANGO	0109, 0113, 0217, 0236, 0414, 0467, 0471	211640012
21	21164	211640013	PUEBLA	TEPEACA	SAN JOSÉ CARPINTEROS	0058	211640013
21	21164	211640016	PUEBLA	TEPEACA	SAN MATEO PARRA	0062	211640016
21	21164	211640019	PUEBLA	TEPEACA	SAN NICOLÁS ZOYAPETLAYOCA	0378, 0429, 0433, 0486	211640019
21	21164	211640020	PUEBLA	TEPEACA	SAN PABLO ACTIPAN	0448, 0452, 0490	211640020
21	21164	211640024	PUEBLA	TEPEACA	SANTIAGO ACATLÁN	0128, 0132, 0147, 0344, 0359	211640024
21	21165	211650001	PUEBLA	TEPEMAXALCO	SAN FELIPE TEPEMAXALCO	0021	211650001
21	21166	211660001	PUEBLA	TEPEOJUMA	TEPEOJUMA	0067, 0071	211660001
21	21167	211670001	PUEBLA	TEPETZINTLA	TEPETZINTLA	0030, 0045, 005A	211670001
21	21168	211680001	PUEBLA	TEPEXCO	TEPEXCO	0095, 0108, 0112, 0127, 0131	211680001
21	21168	211680002	PUEBLA	TEPEXCO	CALMECA (SAN JUAN CALMECA)	0019, 0057, 0061, 0076, 0146	211680002
21	21169	211690001	PUEBLA	TEPEXI DE RODRÍGUEZ	TEPEXI DE RODRÍGUEZ	0073, 0088, 0092, 011A, 0124	211690001
21	21170	211700001	PUEBLA	TEPEYAHUALCO	TEPEYAHUALCO	0089, 0093, 0106, 0110, 0125	211700001
21	21170	211700005	PUEBLA	TEPEYAHUALCO	EL FUERTE DE LA UNIÓN	0159, 0163, 0178, 0182, 0197, 020A, 0214	211700005
21	21170	211700015	PUEBLA	TEPEYAHUALCO	SAN JOSÉ ALCHICHICA	013A, 0144	211700015
21	21171	211710001	PUEBLA	TEPEYAHUALCO DE CUAUHTÉMOC	TEPEYAHUALCO DE CUAUHTÉMOC	0033, 0052, 0067, 0071, 0086	211710001
21	21172	211720001	PUEBLA	TETELA DE OCAMPO	CIUDAD DE TETELA DE OCAMPO	0064, 0083, 0098, 0100, 012A, 0134	211720001
21	21174	211740001	PUEBLA	TEZIUTLÁN	TEZIUTLÁN	0016, 0020, 0035, 004A, 0054, 0069, 0105, 011A, 0124, 0177, 0209, 0213, 0228, 0251, 0266, 0270, 0285, 029A, 0317, 036A, 0389, 0393, 0444	211740001
21	21174	211740004	PUEBLA	TEZIUTLÁN	ATOLUCA	0321	211740004
21	21174	211740016	PUEBLA	TEZIUTLÁN	SAN JUAN ACATENO	0302	211740016
21	21174	211740019	PUEBLA	TEZIUTLÁN	SAN SEBASTIÁN	0336	211740019
21	21174	211740022	PUEBLA	TEZIUTLÁN	XOLOATENO	0374	211740022
21	21175	211750001	PUEBLA	TIANGUISMANALCO	TIANGUISMANALCO	0051, 0066, 0070	211750001
21	21176	211760001	PUEBLA	TILAPA	TILAPA	003A, 0044	211760001
21	21177	211770001	PUEBLA	TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ	TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ	0094, 0183, 0198, 0200, 0215, 022A	211770001
21	21177	211770010	PUEBLA	TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ	SAN JOSÉ BUENAVISTA	0022	211770010
21	21177	211770016	PUEBLA	TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ	SAN MARCOS TLACOYALCO	0111, 0126, 0130, 0234, 0249, 0253, 0304, 0319, 0323, 0357, 0380	211770016
21	21177	211770019	PUEBLA	TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ	SANTA MARÍA LA ALTA	0037, 0145, 015A, 0164, 0179	211770019
21	21177	211770020	PUEBLA	TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ	SANTO NOMBRE	0268, 0338, 0342	211770020
21	21178	211780001	PUEBLA	TLACUILOTEPEC	TLACUILOTEPEC	0053, 0068, 0072	211780001

21	21179	211790001	PUEBLA	TLACHICHUCA	TLACHICHUCA	0192, 0205, 021A, 0224, 0239, 0243, 0262	211790001
21	21179	211790018	PUEBLA	TLACHICHUCA	SAN FRANCISCO INDEPENDENCIA (SANTA MARÍA ASERRADERO)	0277, 0281	211790018
21	21180	211800001	PUEBLA	TLAHUAPAN	SANTA RITA TLAHUAPAN	0066, 0070, 0085, 009A	211800001
21	21180	211800005	PUEBLA	TLAHUAPAN	GUADALUPE ZARAGOZA	0225, 023A	211800005
21	21180	211800013	PUEBLA	TLAHUAPAN	SAN MIGUEL TIANGUISTENCO	0136, 0140, 0155	211800013
21	21180	211800015	PUEBLA	TLAHUAPAN	SAN RAFAEL IXTAPALUCAN	016A, 0174, 0189	211800015
21	21180	211800018	PUEBLA	TLAHUAPAN	SANTA MARÍA TEXMELUCAN	0193, 0206, 0210	211800018
21	21180	211800019	PUEBLA	TLAHUAPAN	SANTIAGO COLTZINGO	0244, 0259, 0263	211800019
21	21181	211810001	PUEBLA	TLALTENANGO	TLALTENANGO	0044, 0063, 0078	211810001
21	21182	211820001	PUEBLA	TLANEPANTLA	TLANEPANTLA	0041, 0056, 0060	211820001
21	21183	211830001	PUEBLA	TLAOLA	TLAOLA	0034	211830001
21	21183	211830011	PUEBLA	TLAOLA	CHICAHUAXTLA	0087	211830011
21	21183	211830022	PUEBLA	TLAOLA	XALTEPUXTLA	0068, 0072	211830022
21	21183	211830023	PUEBLA	TLAOLA	XOCHINANACATLÁN	0053	211830023
21	21184	211840001	PUEBLA	TLAPACOYA	TLAPACOYA	0027, 0031, 0046	211840001
21	21185	211850001	PUEBLA	TLAPANALÁ	TLAPANALÁ	001A	211850001
21	21186	211860001	PUEBLA	TLATLAUQUITEPEC	CIUDAD DE TLATLAUQUITEPEC	0093, 0125, 0178, 0182, 0214	211860001
21	21186	211860024	PUEBLA	TLATLAUQUITEPEC	OCOTLÁN DE BETANCOURT	0267, 0271, 0286, 0290, 0303	211860024
21	21186	211860025	PUEBLA	TLATLAUQUITEPEC	OYAMELES	0248, 0252	211860025
21	21186	211860040	PUEBLA	TLATLAUQUITEPEC	XONOCUAUTLA	0197, 020A	211860040
21	21186	211860046	PUEBLA	TLATLAUQUITEPEC	EL MIRADOR	0233	211860046
21	21187	211870001	PUEBLA	TLAXCO	TLAXCO	0029	211870001
21	21188	211880001	PUEBLA	TOCHIMILCO	TOCHIMILCO	005A, 0064, 0079, 0083, 0098	211880001
21	21188	211880002	PUEBLA	TOCHIMILCO	SAN ANTONIO ALPANOCAN	0100	211880002
21	21188	211880006	PUEBLA	TOCHIMILCO	LA MAGDALENA YANCUITLALPAN	0115	211880006
21	21189	211890001	PUEBLA	TOCHTEPEC	TOCHTEPEC	0131, 0146, 0150, 0165, 017A	211890001
21	21189	211890009	PUEBLA	TOCHTEPEC	SAN LORENZO OMETEPEC	0108, 0184, 0199, 024A	211890009
21	21189	211890010	PUEBLA	TOCHTEPEC	SAN MARTÍN CALTENCO	0112, 0127, 0201, 0216, 0220, 0235, 0254, 0273	211890010
21	21190	211900001	PUEBLA	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	0043, 0058, 0062	211900001
21	21191	211910001	PUEBLA	TULCINGO	TULCINGO DE VALLE	006A, 0074, 0089, 0093, 0106, 0110, 0125, 013A, 0144	211910001
21	21192	211920001	PUEBLA	TUZAMAPAN DE GALEANA	TUZAMAPAN DE GALEANA	0033	211920001
21	21193	211930001	PUEBLA	TZICATLACOYAN	TZICATLACOYAN	005A, 0064	211930001
21	21194	211940001	PUEBLA	VENUSTIANO CARRANZA	VENUSTIANO CARRANZA	0095, 0108, 0131, 0216, 0220, 0235, 031A	211940001
21	21194	211940012	PUEBLA	VENUSTIANO CARRANZA	CORONEL TITO HERNÁNDEZ (MARÍA ANDREA)	0150, 0165	211940012
21	21194	211940016	PUEBLA	VENUSTIANO CARRANZA	CIUDAD DE LÁZARO CÁRDENAS	017A, 0184, 0199, 0201, 024A, 0254, 0269, 0273, 0288, 0292, 0305, 0324, 0339, 0343, 0358, 0362, 0377	211940016
21	21195	211950001	PUEBLA	VICENTE GUERRERO	SANTA MARÍA DEL MONTE	0054, 0069, 0073, 0092	211950001
21	21195	211950014	PUEBLA	VICENTE GUERRERO	TELPATLÁN	0105	211950014
21	21195	211950016	PUEBLA	VICENTE GUERRERO	TEPETZITZINTLA	0088	211950016
21	21196	211960001	PUEBLA	XAYACATLÁN DE BRAVO	XAYACATLÁN DE BRAVO	0047, 0051, 0070	211960001
21	21197	211970001	PUEBLA	XICOTEPEC	XICOTEPEC DE JUÁREZ	0114, 0129, 0133, 0186, 0190, 0203, 0218, 0275, 028A, 0294, 0307, 0311, 0326, 0330	211970001
21	21197	211970029	PUEBLA	XICOTEPEC	VILLA ÁVILA CAMACHO (LA CEIBA)	0222, 0237, 0241, 0256, 0260	211970029
21	21198	211980001	PUEBLA	XICOTLÁN	XICOTLÁN	0041	211980001
21	21199	211990001	PUEBLA	XIUTETELCO	SAN JUAN XIUTETELCO	0053, 0068, 0072, 0087	211990001
21	21199	211990008	PUEBLA	XIUTETELCO	SAN ANDRÉS	0142	211990008
21	21199	211990009	PUEBLA	XIUTETELCO	SAN FRANCISCO	0091	211990009
21	21199	211990016	PUEBLA	XIUTETELCO	XALTIPAN	0104, 0119	211990016
21	21200	212000001	PUEBLA	XOCHIAPULCO	CINCO DE MAYO	0056, 0060	212000001
21	21201	212010001	PUEBLA	XOCHILTEPEC	XOCHILTEPEC	002A, 0034	212010001
21	21202	212020001	PUEBLA	XOCHITLÁN DE VICENTE SUÁREZ	XOCHITLÁN DE VICENTE SUÁREZ	007A, 0084, 0099, 0101	212020001
21	21202	212020010	PUEBLA	XOCHITLÁN DE VICENTE SUÁREZ	ZOATECPAN	0116	212020010
21	21203	212030001	PUEBLA	XOCHITLÁN TODOS SANTOS	XOCHITLÁN	0077, 0081, 0096, 0109, 0113	212030001
21	21204	212040001	PUEBLA	YAONÁHUAC	YAONÁHUAC	0036, 0055, 006A	212040001
21	21205	212050001	PUEBLA	YEHUALTEPEC	YEHUALTEPEC	0141, 0156, 0207, 0211, 0226, 0230, 0300, 032A, 0372, 0387, 0391, 0404	212050001
21	21205	212050006	PUEBLA	YEHUALTEPEC	SAN GABRIEL TETZOYOCAN	0103, 0118, 0122, 0298, 0315, 0349, 0419, 0438, 0442	212050006
21	21205	212050007	PUEBLA	YEHUALTEPEC	SAN MIGUEL ZOZUTLA	0160, 0175, 018A, 0245, 025A, 0264, 0353	212050007
21	21206	212060001	PUEBLA	ZACAPALA	ZACAPALA	0045, 005A	212060001
21	21207	212070001	PUEBLA	ZACAPOAXTLA	ZACAPOAXTLA	0019, 0080, 0095, 0150, 0254	212070001
21	21207	212070005	PUEBLA	ZACAPOAXTLA	COMALTEPEC	0165, 017A	212070005
21	21207	212070011	PUEBLA	ZACAPOAXTLA	LA LIBERTAD	0184, 0199, 0273	212070011
21	21207	212070012	PUEBLA	ZACAPOAXTLA	LAS LOMAS	0201, 0269	212070012
21	21207	212070018	PUEBLA	ZACAPOAXTLA	TATOXCAC	0216	212070018
21	21207	212070021	PUEBLA	ZACAPOAXTLA	XALACAPAN	0127, 0131	212070021
21	21208	212080001	PUEBLA	ZACATLÁN	ZACATLÁN	0105, 011A, 0124, 0139, 0143, 0158, 0162, 0177, 0181, 0196, 0209, 0247, 0251	212080001
21	21208	212080004	PUEBLA	ZACATLÁN	ATZINGO (LA CUMBRE)	0270, 0285	212080004
21	21208	212080015	PUEBLA	ZACATLÁN	JICOLAPA	029A, 0302	212080015
21	21209	212090001	PUEBLA	ZAPOTITLÁN	ZAPOTITLÁN SALINAS	0085, 009A, 0140	212090001
21	21210	212100001	PUEBLA	ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ	ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ	0029	212100001
21	21211	212110001	PUEBLA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0030, 0045, 005A, 0064, 0079, 0083, 0098	212110001

21	21212	212120001	PUEBLA	ZAUTLA	SANTIAGO ZAUTLA	0057	212120001
21	21212	212120024	PUEBLA	ZAUTLA	SAN MIGUEL TENEXTATILOYAN	0061, 0076, 0080	212120024
21	21213	212130001	PUEBLA	ZIHUATEUTLA	ZIHUATEUTLA	0035	212130001
21	21214	212140001	PUEBLA	ZINACATEPEC	SAN SEBASTIÁN ZINACATEPEC	0013, 0047, 0051, 0066, 0070, 0085	212140001
21	21215	212150001	PUEBLA	ZONGOZOTLA	ZONGOZOTLA	003A, 0044, 0059	212150001
21	21216	212160001	PUEBLA	ZOQUIAPAN	ZOQUIAPAN	0022	212160001
21	21217	212170001	PUEBLA	ZOQUITLÁN	ZOQUITLÁN	0053, 0072, 0087, 0091, 0104	212170001
21	21217	212170002	PUEBLA	ZOQUITLÁN	ACATEPEC (SAN ANTONIO)	0123	212170002
21	21217	212170010	PUEBLA	ZOQUITLÁN	XITLAMA	0119	212170010
22	22001	220010001	QUERÉTARO	AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	0095, 0108, 0112, 0131	220010001
22	22002	220020001	QUERÉTARO	PINAL DE AMOLES	PINAL DE AMOLES	0092, 011A	220020001
22	22003	220030001	QUERÉTARO	ARROYO SECO	ARROYO SECO	0121, 0136, 0140	220030001
22	22004	220040001	QUERÉTARO	CADEREYTA DE MONTES	CADEREYTA DE MONTES	0171, 0307, 0311, 0326	220040001
22	22004	220040072	QUERÉTARO	CADEREYTA DE MONTES	EL PALMAR (SANTA MARÍA DEL PALMAR)	0275, 028A	220040072
22	22004	220040129	QUERÉTARO	CADEREYTA DE MONTES	VIZARRÓN DE MONTES	035A	220040129
22	22005	220050001	QUERÉTARO	COLÓN	COLÓN	0145, 015A, 0164, 0179	220050001
22	22005	220050002	QUERÉTARO	COLÓN	AJUCHITLÁN	0126, 0130, 0183, 0198, 0200	220050002
22	22005	220050006	QUERÉTARO	COLÓN	EL BLANCO	0234	220050006
22	22005	220050013	QUERÉTARO	COLÓN	ESPERANZA	0272, 0287	220050013
22	22005	220050043	QUERÉTARO	COLÓN	SAN ILDEFONSO	0304	220050043
22	22006	220060001	QUERÉTARO	CORREGIDORA	EL PUEBLITO	0104, 0265, 0763, 0994, 1009	220060001
22	22006	220060017	QUERÉTARO	CORREGIDORA	LA NEGRETA	0956	220060017
22	22006	220060044	QUERÉTARO	CORREGIDORA	SAN JOSÉ DE LOS OLVERA	0354	220060044
22	22006	220060142	QUERÉTARO	CORREGIDORA	VENCEREMOS	0706	220060142
22	22007	220070001	QUERÉTARO	EZEQUIEL MONTES	EZEQUIEL MONTES	0050, 0065, 007A, 0084, 0154, 0169, 0224	220070001
22	22007	220070003	QUERÉTARO	EZEQUIEL MONTES	BERNAL	0099, 0101, 0192	220070003
22	22007	220070047	QUERÉTARO	EZEQUIEL MONTES	VILLA PROGRESO	0135, 014A, 0173, 0188, 021A, 0243	220070047
22	22008	220080017	QUERÉTARO	HUIMILPAN	LAGUNILLAS	0113	220080017
22	22008	220080037	QUERÉTARO	HUIMILPAN	EL VEGIL	0128	220080037
22	22009	220090001	QUERÉTARO	JALPAN DE SERRA	JALPAN DE SERRA	0055, 0144, 0159, 0178, 0233, 0248, 0252, 0267, 0271, 0286, 0303, 0318, 0322	220090001
22	22010	220100001	QUERÉTARO	LANDA DE MATAMOROS	LANDA DE MATAMOROS	0107, 0111, 0126, 0130, 0145	220100001
22	22011	220110001	QUERÉTARO	EL MARQUÉS	LA CAÑADA	0157, 0161	220110001
22	22011	220110004	QUERÉTARO	EL MARQUÉS	ALFAJAYUCAN	0477, 0513	220110004
22	22011	220110005	QUERÉTARO	EL MARQUÉS	AMAZCALA	0123, 0227	220110005
22	22011	220110006	QUERÉTARO	EL MARQUÉS	ATONGO	0231	220110006
22	22011	220110017	QUERÉTARO	EL MARQUÉS	GENERAL LÁZARO CÁRDENAS (EL COLORADO)	0176, 0180, 0439	220110017
22	22011	220110026	QUERÉTARO	EL MARQUÉS	CHICHIMEQUILLAS	0142	220110026
22	22011	220110032	QUERÉTARO	EL MARQUÉS	LA GRIEGA	0246, 0443, 0458, 0462	220110032
22	22011	220110036	QUERÉTARO	EL MARQUÉS	JESÚS MARÍA	0265, 0405	220110036
22	22011	220110045	QUERÉTARO	EL MARQUÉS	SAN JOSÉ NAVAJAS	0674, 0689	220110045
22	22011	220110047	QUERÉTARO	EL MARQUÉS	PALO ALTO	0918	220110047
22	22011	220110049	QUERÉTARO	EL MARQUÉS	LA PIEDAD (SAN MIGUEL COLORADO)	0208, 0509	220110049
22	22011	220110058	QUERÉTARO	EL MARQUÉS	SALDARRIAGA	0320, 0335, 034A, 0354, 0369, 0392, 041A	220110058
22	22011	220110067	QUERÉTARO	EL MARQUÉS	SANTA CRUZ	0212, 0481, 0496	220110067
22	22011	220110073	QUERÉTARO	EL MARQUÉS	TIERRA BLANCA	0250	220110073
22	22011	220110151	QUERÉTARO	EL MARQUÉS	ZAKIA [FRACCIONAMIENTO]	0621, 0636, 0640	220110151
22	22011	220110188	QUERÉTARO	EL MARQUÉS	COLINAS DE LA PIEDAD	0871, 0886, 0890	220110188
22	22011	220110380	QUERÉTARO	EL MARQUÉS	SAN ISIDRO MIRANDA	0284, 0299	220110380
22	22011	220110438	QUERÉTARO	EL MARQUÉS	EL MIRADOR	0778, 0782, 0797	220110438
22	22011	220110439	QUERÉTARO	EL MARQUÉS	LA PRADERA	0301, 0316, 0373, 0388, 0424	220110439
22	22011	220110442	QUERÉTARO	EL MARQUÉS	PASEOS DEL MARQUÉS	0725, 073A, 0744, 0759, 0763	220110442
22	22011	220110443	QUERÉTARO	EL MARQUÉS	HACIENDA LA CRUZ [FRACCIONAMIENTO]	0655, 066A	220110443
22	22011	220110445	QUERÉTARO	EL MARQUÉS	LOS ENCINOS	0693, 0706, 0710	220110445
22	22011	220110450	QUERÉTARO	EL MARQUÉS	ZIBATÁ [FRACCIONAMIENTO]	0528, 0532, 0547, 0551, 0566, 0570, 0585, 059A, 0602, 0617	220110450
22	22011	220110479	QUERÉTARO	EL MARQUÉS	REAL SOLARE	080A, 0814, 0829, 0833, 0848	220110479
22	22011	220110498	QUERÉTARO	EL MARQUÉS	VILLAS LA PIEDAD	0903	220110498
22	22011	220110499	QUERÉTARO	EL MARQUÉS	RINCONES DEL MARQUÉS	0852, 0867	220110499
22	22012	220120001	QUERÉTARO	PEDRO ESCOBEDO	PEDRO ESCOBEDO	0154, 0402	220120001
22	22012	220120002	QUERÉTARO	PEDRO ESCOBEDO	EPIGMENIO GONZÁLEZ (EL AHORCADO)	0296	220120002
22	22012	220120003	QUERÉTARO	PEDRO ESCOBEDO	AJUCHITLANCITO	0328	220120003
22	22012	220120011	QUERÉTARO	PEDRO ESCOBEDO	LA D	0169, 0173	220120011
22	22012	220120013	QUERÉTARO	PEDRO ESCOBEDO	ESCOLÁSTICAS	0351	220120013
22	22012	220120020	QUERÉTARO	PEDRO ESCOBEDO	LA LIRA	007A, 0084, 0188	220120020
22	22012	220120028	QUERÉTARO	PEDRO ESCOBEDO	SAN CLEMENTE	0243	220120028
22	22012	220120029	QUERÉTARO	PEDRO ESCOBEDO	SAN FANDILA	0192	220120029
22	22012	220120031	QUERÉTARO	PEDRO ESCOBEDO	EL SAUZ (SAUZ ALTO, SAUZ BAJO)	0258, 0440, 0474	220120031
22	22014	220140001	QUERÉTARO	QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	0572, 0642, 0835, 0873, 0924, 1373, 1405, 1547, 1566, 1941, 1956, 1960, 198A, 1994, 2009, 2066, 2085, 2140, 2668, 2687, 2704, 2719, 2723, 2846, 2850, 287A, 2916, 2954, 2988, 3007, 3011, 3030, 3172, 3331, 3524, 3581, 3609, 3789, 3825, 4221, 4560, 4645, 4895, 4908, 4931	220140001
22	22014	220140032	QUERÉTARO	QUERÉTARO	BUENAVISTA	2460, 2475	220140032
22	22014	220140051	QUERÉTARO	QUERÉTARO	LA GOTERA	262A	220140051

22	22014	220140058	QUERÉTARO	QUERÉTARO	JURIQUILLA	3721, 5056	220140058
22	22014	220140069	QUERÉTARO	QUERÉTARO	MONTENEGRO	1602	220140069
22	22014	220140075	QUERÉTARO	QUERÉTARO	PIE DE GALLO	2634	220140075
22	22014	220140101	QUERÉTARO	QUERÉTARO	SAN JOSÉ EL ALTO	3238, 3280, 3685, 369A, 4912, 5018, 5022, 5037	220140101
22	22014	220140103	QUERÉTARO	QUERÉTARO	SAN MIGUELITO	3702	220140103
22	22014	220140105	QUERÉTARO	QUERÉTARO	SAN PEDRO MÁRTIR	3098, 5060	220140105
22	22014	220140107	QUERÉTARO	QUERÉTARO	SANTA MARÍA MAGDALENA	1462, 3543, 4946	220140107
22	22014	220140108	QUERÉTARO	QUERÉTARO	SANTA ROSA JÁUREGUI	1335, 2494, 2511, 2579, 312A, 3134, 3149, 3168, 3312, 3327, 4768	220140108
22	22014	220140110	QUERÉTARO	QUERÉTARO	LA SOLANA	3223	220140110
22	22014	220140114	QUERÉTARO	QUERÉTARO	TLACOTE EL BAJO	2583	220140114
22	22014	220140117	QUERÉTARO	QUERÉTARO	LA VERSOLILLA	4823	220140117
22	22014	220140236	QUERÉTARO	QUERÉTARO	COLINAS DE SANTA CRUZ SEGUNDA SECCIÓN	3990	220140236
22	22015	220150001	QUERÉTARO	SAN JOAQUÍN	SAN JOAQUÍN	0052, 0067	220150001
22	22016	220160001	QUERÉTARO	SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO	0191, 0223, 0280, 0308, 0312, 037A, 0384, 0454, 0473, 0488, 0505, 051A, 0524, 0539, 0543, 0558, 0577, 0581, 0609, 0613, 0628, 0632, 0647, 0651, 0666, 0670, 0685, 069A, 0702, 0717, 0721, 0740, 0755, 076A, 0774, 0789, 0793, 0806, 0810, 0825, 0933, 0948, 0952, 0967, 0971, 0986, 0990, 1113, 1128, 1132, 1147, 1151, 1166, 1170, 1185, 119A, 1202, 1217, 1221, 1236, 1240, 1255, 126A, 1274, 1289, 1293, 1306, 1310, 1325, 133A, 1344, 1359, 1363, 1378, 1382, 1397, 140A, 1414, 1429, 1433, 1448, 1452, 1467, 1486, 1490	220160001
22	22016	220160002	QUERÉTARO	SAN JUAN DEL RÍO	ARCILA	090A	220160002
22	22016	220160008	QUERÉTARO	SAN JUAN DEL RÍO	EL CAZADERO	101A, 1024	220160008
22	22016	220160011	QUERÉTARO	SAN JUAN DEL RÍO	CERRO GORDO	158A, 1594, 1607, 1611	220160011
22	22016	220160024	QUERÉTARO	SAN JUAN DEL RÍO	GALINDO (SAN JOSÉ GALINDO)	1081, 1096, 1471	220160024
22	22016	220160033	QUERÉTARO	SAN JUAN DEL RÍO	LA LLAVE	0435, 044A, 1518	220160033
22	22016	220160039	QUERÉTARO	SAN JUAN DEL RÍO	EL ORGANAL	1503, 1537	220160039
22	22016	220160043	QUERÉTARO	SAN JUAN DEL RÍO	PASO DE MATA	0416, 0420, 0859	220160043
22	22016	220160048	QUERÉTARO	SAN JUAN DEL RÍO	PUERTA DE PALMILLAS	1645	220160048
22	22016	220160049	QUERÉTARO	SAN JUAN DEL RÍO	EL ROSARIO	1575	220160049
22	22016	220160066	QUERÉTARO	SAN JUAN DEL RÍO	SANTA ROSA XAJAY	1039, 1043	220160066
22	22016	220160070	QUERÉTARO	SAN JUAN DEL RÍO	LA VALLA	0153, 0401, 083A, 0844, 1058	220160070
22	22016	220160072	QUERÉTARO	SAN JUAN DEL RÍO	VISTHÁ	1077	220160072
22	22016	220160093	QUERÉTARO	SAN JUAN DEL RÍO	LOMA LINDA	1541, 1556, 1560	220160093
22	22016	220160094	QUERÉTARO	SAN JUAN DEL RÍO	LA ESTANCIA	0331, 0346, 0350, 0882, 0897, 1062, 1522	220160094
22	22016	220160362	QUERÉTARO	SAN JUAN DEL RÍO	VILLAS FUNDADORES [FRACCIONAMIENTO]	1626, 1630	220160362
22	22017	220170001	QUERÉTARO	TEQUISQUIAPAN	TEQUISQUIAPAN	0080, 0095, 0112, 0131, 0201, 0216, 024A, 0269, 0273, 0339, 0362, 0409, 0428	220170001
22	22017	220170002	QUERÉTARO	TEQUISQUIAPAN	BORDO BLANCO	0377, 0466, 0470	220170002
22	22017	220170006	QUERÉTARO	TEQUISQUIAPAN	LOS CERRITOS	049A	220170006
22	22017	220170007	QUERÉTARO	TEQUISQUIAPAN	LA FUENTE	0288, 0292, 0413	220170007
22	22017	220170008	QUERÉTARO	TEQUISQUIAPAN	FUENTEZUELAS	0343, 0358	220170008
22	22017	220170016	QUERÉTARO	TEQUISQUIAPAN	SAN NICOLÁS	0184, 0199	220170016
22	22017	220170019	QUERÉTARO	TEQUISQUIAPAN	EL TEJOCOTE	0381, 0396	220170019
22	22018	220180001	QUERÉTARO	TOLIMÁN	TOLIMÁN	0124, 0139, 0143, 0162	220180001
22	22018	220180050	QUERÉTARO	TOLIMÁN	SAN PABLO TOLIMÁN	0105, 011A	220180050
23	23001	230010001	QUINTANA ROO	COZUMEL	COZUMEL	0028, 0032, 0051, 0070, 0403, 0418, 0422, 0441, 0456, 0723, 0738, 0742, 0757, 0780, 0795, 0808, 0812, 0827, 0831, 0899, 0901, 0916, 0920, 094A, 0973, 0992, 1007, 1026, 1030, 105A, 1083, 1098, 1100, 1115, 112A, 1134, 1149, 1153, 1168, 1172, 1187, 1191, 1204, 1223, 1238, 1242, 1257, 1261, 1276, 1280, 1295, 1308, 1312, 1327, 1331, 1346	230010001
23	23002	230020001	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	FELIPE CARRILLO PUERTO	0415, 042A, 0434, 0472, 0504, 081A, 0824, 0839, 0843, 0858, 0862, 0970, 0985, 099A, 1004, 1057, 1061, 1095, 1108, 1127, 1146, 1150, 1165, 1377, 1381, 1396, 1409, 1413, 1428, 1451, 1466, 1470, 1485, 149A, 1517, 1521, 1536	230020001
23	23002	230020044	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	CHUNHUHUB	0928, 1019, 1023, 1038, 117A, 1432, 1502	230020044
23	23002	230020239	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	SEÑOR	1184, 1199, 1220, 1235, 1269, 131A, 1324, 1339, 1343, 1358, 1362, 1447	230020239
23	23002	230020248	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	TEPICH	1201, 1216, 1273, 1288, 1292, 1305	230020248
23	23002	230020250	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	TIHOSUCO	0449, 0453, 0468, 0951, 0966	230020250
23	23003	230030001	QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	ISLA MUJERES	0018, 0130, 0145, 0200, 0215, 022A, 0234, 0249, 0253, 0357	230030001
23	23003	230030286	QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	ZONA URBANA EJIDO ISLA MUJERES	0268, 0272, 0287, 0291, 0304, 0319, 0323, 0338, 0342, 0361	230030286
23	23004	230040001	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	CHETUMAL	0392, 0439, 0443, 0458, 0462, 0477, 0481, 0496, 0509, 0513, 0528, 0532, 0547, 0551, 0566, 0570, 0585, 059A, 0602, 0617, 0640, 066A, 0710, 073A, 0744, 0759, 0763, 0778, 0782, 0797, 1475, 148A, 1691, 1723, 1742, 1757, 1761, 1776, 1780, 1795, 1808, 1812, 1827, 1831, 1846, 1899, 1920, 194A, 1973, 1988, 2007, 2011, 2026, 2045, 205A, 2172, 2191, 2204, 2219, 2238, 2242, 2257, 2280, 2295, 2308, 2312, 2416, 2435, 2473, 2492, 2505, 2577, 2632, 2647, 2651, 2666, 2670, 2685, 269A, 2702, 2717, 2721, 2736, 2740, 2793, 2806, 2810, 2825, 283A, 2882, 2897, 290A, 3039, 3043, 3058, 3062, 3077, 3081, 3096, 3113, 3128, 3132, 3147, 3151, 3166,	230040001

						3170, 3185, 319A, 3202, 3217, 3221, 3236, 3240, 3255, 326A, 3293, 3306, 3310	
23	23004	230040016	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	CALDERITAS	1545, 1564, 187A, 1884, 2365, 2952, 3289	230040016
23	23004	230040053	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	MAHAHUAL	0015, 002A, 0034, 0049	230040053
23	23004	230040064	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	NICOLÁS BRAVO	1511, 2098, 2100, 2115, 212A, 2134, 2149, 2153, 2261, 237A, 2399, 2401, 251A, 2524, 2539, 2967, 2971, 2986, 3274	230040064
23	23004	230040123	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	JAVIER ROJO GÓMEZ	1672, 1719, 1850, 1865, 2990	230040123
23	23004	230040124	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	ÁLVARO OBREGÓN	1600, 1615	230040124
23	23004	230040201	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	SERGIO BUTRÓN CASAS	1579, 1583, 1598, 2168	230040201
23	23005	230050001	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	0192, 0205, 0224, 0239, 0243, 0258, 0455, 0474, 0489, 0934, 1114, 1167, 1237, 1311, 1326, 142A, 1453, 1468, 1504, 1523, 1542, 1557, 1595, 1612, 1627, 1650, 1788, 1805, 1858, 1881, 1896, 1909, 2038, 2339, 2343, 2377, 2381, 2396, 2413, 2593, 2606, 2610, 2682, 2771, 2856, 2875, 2907, 2911, 2926, 2930, 2945, 295A, 3040, 3055, 306A, 320A, 3318, 3356, 3360, 3375, 338A, 3411, 3534, 3553, 3604, 3695, 3727, 3801, 3816, 3820, 3835, 384A, 3854, 3869, 3873, 3905, 3981, 3996, 4000, 4015, 402A, 4034, 4049, 4053, 4068, 4072, 4087, 4091, 4104, 4119, 4123, 4250, 4299, 4354, 441A, 4424, 4937, 4956, 4960, 5121, 5649	230050001
23	23005	230050002	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	ALFREDO V. BONFIL	0987, 1294, 1307, 1735, 217A, 2536, 2540, 2555, 3089, 3106, 4161, 4176	230050002
23	23006	230060051	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	DZIUCHÉ	0575, 058A, 0594, 065A	230060051
23	23006	230060069	QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	JOSÉ MARÍA MORELOS	0096, 0109, 0113, 0202, 0217, 0221, 0236, 0359, 0363, 0433, 0522, 0537, 0541, 0556, 0607, 0611, 0645, 0664, 0683, 0698, 0700, 0715	230060069
23	23007	230070001	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	KANTUNILKÍN	0214, 0229, 038A, 0394, 0407, 0411, 0426, 0430, 0445, 0464, 0479, 0483, 0498, 0500, 0515, 052A, 0534, 0549, 0553, 0568, 0572, 0587, 0591	230070001
23	23008	230080001	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	PLAYA DEL CARMEN	0014, 0029, 0033, 0048, 0052, 0067, 0315, 032A, 0334, 0349, 0353, 0368, 0372, 0387, 0391, 0404, 0419, 0423, 0438, 0442, 0480, 0527, 0531, 0546, 0550, 0669, 0673, 0688, 0692, 0705, 071A, 0724, 0739, 0762, 0777, 0796, 0809, 0828, 0832, 0847, 0955, 0974, 0989, 0993, 1008, 1012, 1027, 1031, 1046, 1050, 1065, 107A, 1084, 1099, 1101, 1173, 1188, 1192, 1205, 121A, 1224, 1239, 1258, 1262, 1277, 1281, 1366, 1370, 1385, 139A, 1402, 1417, 1421, 1436, 1440, 1455, 146A, 1474, 1489, 1493, 1506, 1510, 1525, 153A, 1544, 1559, 1563, 1578, 1582, 1597, 160A, 1614, 1629, 1633, 1648, 1652, 1667, 1671, 1686, 1690, 1703, 1760, 1775, 178A, 1794, 1807, 1811, 1826, 1845, 185A, 1864, 1879, 1883, 1898, 1900, 1915, 1934, 1949, 1953, 1968, 1972, 1987, 1991, 2010, 2025, 203A, 2044, 2059, 2063, 2078, 2082, 2097, 210A, 2114, 2129, 2133, 2148, 2152, 2167, 2190, 2203, 2218, 2222, 2237, 2241, 2256, 2260, 2275, 228A, 2294, 2307, 2311, 2326, 2330, 2345, 235A, 2364, 2379, 2383, 2398, 2400, 2415, 242A, 2434, 2449, 2453	230080001
23	23008	230080308	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	PUERTO AVENTURAS	1718, 1722, 1737, 1741, 1756, 1830, 192A, 2006, 2171	230080308
23	23009	230090001	QUINTANA ROO	TULUM	TULUM	0011, 0026, 0030, 0045, 005A, 0064, 0079, 0083, 0098, 0100, 0276, 0280, 0295, 0308, 0312, 0327, 0331, 0346, 0350, 0365, 037A, 0384, 0399, 0401, 0416, 0420, 0435, 044A, 0454, 0469, 0473, 0488, 0492	230090001
23	23010	230100001	QUINTANA ROO	BACALAR	BACALAR	0012, 0027, 0031, 0046, 0050, 0065, 007A, 0084, 0099, 0101, 0116, 0506, 0510, 0525	230100001
23	23010	230100177	QUINTANA ROO	BACALAR	LIMONES	0120, 0135	230100177
23	23010	230100205	QUINTANA ROO	BACALAR	MAYA BALAM	053A	230100205
23	23011	230110001	QUINTANA ROO	PUERTO MORELOS	PUERTO MORELOS	001A, 0024, 0039, 0043, 0058, 0062, 0077, 0081, 0096, 0109, 0113, 0236, 0240	230110001
23	23011	230110193	QUINTANA ROO	PUERTO MORELOS	LEONA VICARIO	0128, 0132, 0147, 0151, 0166, 0170, 0185, 019A	230110193
24	24001	240010001	SAN LUIS POTOSÍ	AHUALULCO	AHUALULCO DEL SONIDO 13	0094, 0107, 0111, 0126, 0145, 0164, 0179, 0183, 0215, 0234, 0249	240010001
24	24002	240020001	SAN LUIS POTOSÍ	ALAQUINES	ALAQUINES	0072, 0087, 0091, 0104, 0119	240020001
24	24003	240030001	SAN LUIS POTOSÍ	AQUISMÓN	AQUISMÓN	0120, 0135, 014A, 0154, 0169, 0173, 0188	240030001
24	24004	240040001	SAN LUIS POTOSÍ	ARMADILLO DE LOS INFANTE	ARMADILLO DE LOS INFANTE	0081	240040001
24	24005	240050001	SAN LUIS POTOSÍ	CÁRDENAS	CÁRDENAS	0110, 0125, 013A, 0144, 0159, 0163, 0178, 0182, 0197, 020A, 0214, 0229, 0233, 0248, 0252, 0267, 0271, 0286, 0290, 0303, 0318, 0322, 0337, 0341, 0356, 0360, 0375, 038A, 0394, 0407, 0411, 0426, 0430, 0445	240050001
24	24006	240060001	SAN LUIS POTOSÍ	CATORCE	REAL DE CATORCE	0194, 0207, 0211, 0226, 0230, 0245, 025A	240060001
24	24007	240070001	SAN LUIS POTOSÍ	CEDRAL	CEDRAL	0115, 0172, 0187, 0191, 0204, 0219, 0223, 0238, 0257, 0276, 0280, 0295, 0327, 0331, 0399	240070001
24	24008	240080001	SAN LUIS POTOSÍ	CERRITOS	CERRITOS	0076, 0080, 0127, 0131, 0150, 0184, 0199, 0201, 0216, 0220, 024A, 0273, 0292, 0305, 031A, 0324, 0339, 0343, 0358, 0362, 0377, 0381, 0396, 0428, 0447, 0451, 0466, 0470, 0485	240080001
24	24009	240090001	SAN LUIS POTOSÍ	CERRO DE SAN PEDRO	CERRO DE SAN PEDRO	0020, 0035, 004A	240090001
24	24010	240100001	SAN LUIS POTOSÍ	CIUDAD DEL MAÍZ	CIUDAD DEL MAÍZ	045A, 0657, 0661, 0676, 0680, 0695, 0727, 0731, 0746, 0799, 0801, 0816, 0820, 0835, 084A, 0854, 0869, 0873, 0888, 0892,	240100001

						0905, 091A, 0924, 0939, 0943, 1000, 1015	
24	24010	240100065	SAN LUIS POTOSÍ	CIUDAD DEL MAÍZ	PALOMAS	0958, 0962, 0977, 0981, 0996, 102A	240100065
24	24011	240110001	SAN LUIS POTOSÍ	CIUDAD FERNÁNDEZ	CIUDAD FERNÁNDEZ	0067, 0071, 0086, 0118, 0137, 0141, 0156, 0175, 018A, 0194, 0207, 0211, 0226, 0230, 0245	240110001
24	24012	240120001	SAN LUIS POTOSÍ	TANCANHUITZ	TANCANHUITZ	0045, 005A, 0064, 0079, 0083, 0098, 0100, 0115	240120001
24	24013	240130001	SAN LUIS POTOSÍ	CIUDAD VALLES	CIUDAD VALLES	0199, 0216, 0220, 0235, 024A, 0254, 0273, 0413, 0447, 0466, 0470, 0485, 049A, 0589, 0593, 0659, 0682, 0771, 0790, 0803, 0818, 0875, 088A, 0894, 0907, 0911, 0926, 0930, 0945, 095A, 0964, 0979, 0983, 0998, 1002, 1017, 1021, 1036, 1040, 1055, 106A, 1074, 1089, 1093, 1106, 1110, 1125, 113A, 1144, 1159, 1163, 1178, 1182, 1197, 120A, 1214, 1229, 1233, 1248, 1252, 1267, 1271, 1286, 1290, 1303, 1322, 1337, 1341, 1356, 1360, 1375, 1394, 1407, 1411, 1426, 1430, 1445, 1464, 1479, 1483, 1498, 1500, 1515, 152A, 1534, 1549, 1553, 1568, 1572, 1587, 1591, 1604, 1619, 1623, 1638, 1657, 1661, 1676, 1680, 1695, 1708, 1712, 1727, 1731, 1746, 1750, 1765, 177A, 1784, 1799, 1801, 1816, 1820, 1835, 184A, 1854, 1869, 1873, 1888, 1892, 1905, 191A, 1924, 1939, 1943, 1958, 1962, 1977, 1981	240130001
24	24013	240130162	SAN LUIS POTOSÍ	CIUDAD VALLES	RASCÓN	0841, 0856, 0860, 1642	240130162
24	24014	240140001	SAN LUIS POTOSÍ	COXCATLÁN	COXCATLÁN	0035, 004A, 0054, 0069, 0073	240140001
24	24015	240150001	SAN LUIS POTOSÍ	CHARCAS	CHARCAS	023A, 0278, 0329, 0333, 0348, 0390, 0422, 0437, 0456, 0460, 0475, 0494, 0507, 0526, 055A	240150001
24	24016	240160001	SAN LUIS POTOSÍ	EBANO	EBANO	0097, 0148, 0256, 028A, 0294, 0307, 0326, 0345, 0379, 0383, 0434, 0453, 0468, 0523, 0538, 0542, 0612	240160001
24	24016	240160005	SAN LUIS POTOSÍ	EBANO	PUJAL COY	0190, 0203, 0449, 0472, 0504, 0519, 0627	240160005
24	24016	240160091	SAN LUIS POTOSÍ	EBANO	PONCIANO ARRIAGA	0398, 0400, 0415, 042A, 0487, 0491, 0561, 0576, 0595	240160091
24	24017	240170001	SAN LUIS POTOSÍ	GUADALCÁZAR	GUADALCÁZAR	0395, 0408, 0412	240170001
24	24018	240180001	SAN LUIS POTOSÍ	HUEHUETLÁN	HUEHUETLÁN	002A, 0034, 0049	240180001
24	24019	240190001	SAN LUIS POTOSÍ	LAGUNILLAS	LAGUNILLAS	0101, 0116	240190001
24	24020	240200001	SAN LUIS POTOSÍ	MATEHUALA	MATEHUALA	0051, 0070, 0085, 030A, 0329, 0333, 0348, 0352, 0371, 0386, 0390, 0403, 0418, 0422, 0437, 0441, 0456, 0460, 0475, 048A, 0494, 0507, 0511, 0526, 0530, 0545, 055A, 0564, 0579, 0583, 0598, 0600, 0615, 062A, 0634, 0649, 0653, 0691, 0723, 0738, 0742, 0761, 0776, 0780, 0795, 0827, 0831, 0846, 0850, 087A, 0884, 0901, 0916, 0920, 0935, 094A, 0969, 0973, 0992, 1007, 1011, 1026, 105A, 1064, 1079, 1083, 1098, 1100, 1115, 112A, 1134, 1149, 1153, 1168, 1172, 1187, 1191, 1204, 1219, 1223	240200001
24	24021	240210001	SAN LUIS POTOSÍ	MEXQUITIC DE CARMONA	MEXQUITIC DE CARMONA	0148, 0190	240210001
24	24021	240210071	SAN LUIS POTOSÍ	MEXQUITIC DE CARMONA	SAN MARCOS (SAN MARCOS CARMONA)	0218, 0222	240210071
24	24022	240220001	SAN LUIS POTOSÍ	MOCTEZUMA	MOCTEZUMA	0179, 0183, 0198, 0200, 0215, 022A, 0234, 0249, 0272, 0287, 0291, 0338, 0376	240220001
24	24023	240230001	SAN LUIS POTOSÍ	RAYÓN	RAYÓN	0138, 0195, 0208, 0212, 0227, 0231, 0246, 0299, 0301, 0316, 0320	240230001
24	24024	240240001	SAN LUIS POTOSÍ	RIOVERDE	RIOVERDE	0027, 0192, 0205, 021A, 0224, 0417, 0421, 046A, 0544, 0559, 0582, 0597, 060A, 0614, 0629, 0633, 0648, 0652, 0667, 0671, 0686, 0690, 0703, 0718, 0722, 0737, 0741, 0756, 0760, 0775, 078A, 0794, 0807, 0811, 0826, 0830, 0845, 085A, 0864, 0879, 0883, 0898, 0900, 0915	240240001
24	24025	240250001	SAN LUIS POTOSÍ	SALINAS	SALINAS DE HIDALGO	0221, 0236, 026A, 0289, 0293, 0359, 0363, 0429, 0448, 0452, 0467, 0471, 0486, 0490	240250001
24	24026	240260001	SAN LUIS POTOSÍ	SAN ANTONIO	SAN ANTONIO	0040, 006A	240260001
24	24027	240270001	SAN LUIS POTOSÍ	SAN CIRO DE ACOSTA	SAN CIRO DE ACOSTA	0141, 0226, 0245, 025A, 0264, 0315, 0334, 0372, 0387	240270001
24	24028	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSÍ	0257, 0399, 0755, 0878, 1077, 1344, 1359, 1471, 1787, 1804, 2018, 2022, 2249, 2412, 2450, 247A, 2624, 279A, 2817, 286A, 2982, 2997, 304A, 3158, 3251, 3266, 3336, 3410, 3497, 350A, 3514, 3533, 3730, 3745, 375A, 3923, 4090, 4226, 4230, 4404, 4495, 4584, 4777, 4832, 5099, 5116, 5120, 5169, 5239, 5258	240280001
24	24028	240280239	SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSÍ	LAGUNA DE SANTA RITA	425A	240280239
24	24028	240280252	SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSÍ	ESCALERILLAS	2751, 2766, 2770, 3321, 3938	240280252
24	24028	240280264	SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSÍ	LA PILA	2732, 2747, 3340	240280264
24	24029	240290001	SAN LUIS POTOSÍ	SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA	SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA	0080, 0095, 0108, 0112	240290001
24	24030	240300001	SAN LUIS POTOSÍ	SAN NICOLÁS TOLENTINO	SAN NICOLÁS TOLENTINO	0081	240300001
24	24031	240310001	SAN LUIS POTOSÍ	SANTA CATARINA	SANTA CATARINA	0074, 0093, 0110	240310001
24	24032	240320001	SAN LUIS POTOSÍ	SANTA MARÍA DEL RÍO	SANTA MARÍA DEL RÍO	0207, 0226, 0279, 0283, 0298, 0300, 0315, 032A, 0334, 0349, 0353, 0368, 0372, 0387, 0391, 0404, 0419, 0423, 0438, 0442, 0457	240320001
24	24033	240330001	SAN LUIS POTOSÍ	SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO	044A, 0539, 0543	240330001
24	24034	240340001	SAN LUIS POTOSÍ	SAN VICENTE TANCUAYALAB	SAN VICENTE TANCUAYALAB	0076, 0080, 0108, 0131, 0146, 0150, 0165, 017A, 0184, 0199, 0201, 0216, 0220, 0235, 024A	240340001
24	24035	240350001	SAN LUIS POTOSÍ	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	0247, 0321, 0336, 0340, 0425, 043A, 0571, 0783, 0798, 0815, 0834, 0868, 0887, 0942, 0976, 1086, 1118, 1194, 125A, 1264, 1279, 1298, 1334, 1391, 1495, 1512, 1527, 1550, 1739	240350001
24	24035	240350026	SAN LUIS POTOSÍ	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	RANCHO NUEVO	1211, 1599	240350026
24	24036	240360001	SAN LUIS POTOSÍ	TAMASOPO	TAMASOPO	0210, 0225, 023A, 0263, 0314, 0329, 0333, 0386	240360001

24	24036	240360003	SAN LUIS POTOSÍ	TAMASOPO	AGUA BUENA	0278, 0282, 0297, 030A, 0390	240360003
24	24036	240360064	SAN LUIS POTOSÍ	TAMASOPO	TAMBACA	0189, 0244, 0259, 0348, 0352, 0367, 0371	240360064
24	24037	240370001	SAN LUIS POTOSÍ	TAMAZUNCHALE	TAMAZUNCHALE	0063, 0078, 0114, 0148, 0256, 0260, 0275, 028A, 0294, 0307, 0311, 0326, 0330, 0398, 0400, 0415, 042A, 0434, 0449, 0472, 0487, 0491, 0504, 0523, 0538, 0542, 0557, 0561, 0576, 0580	240370001
24	24037	240370033	SAN LUIS POTOSÍ	TAMAZUNCHALE	CHAPULHUACANITO	0152, 0167, 0203, 0345, 035A, 0364, 0379, 0453, 0468, 0519, 0595, 0608	240370033
24	24038	240380001	SAN LUIS POTOSÍ	TAMPACÁN	TAMPACÁN	0056, 0060, 0075, 008A, 0094	240380001
24	24039	240390001	SAN LUIS POTOSÍ	TAMPAMOLÓN CORONA	TAMPAMOLÓN CORONA	0049, 0053, 0068, 0072, 0087, 0091, 0104, 0119, 0123, 0138, 0142, 0157, 0161, 0176, 0180, 0195, 0208	240390001
24	24040	240400001	SAN LUIS POTOSÍ	TAMUÍN	TAMUÍN	0213, 029A, 0302, 0321, 0336, 0340, 0410, 043A, 0444, 0459, 0482, 0497, 0529, 0533	240400001
24	24040	240400157	SAN LUIS POTOSÍ	TAMUÍN	NUEVO TAMPAÓN	0389, 0393, 0406, 0425, 0478, 050A, 0514	240400157
24	24041	240410001	SAN LUIS POTOSÍ	TANLAJÁS	TANLAJÁS	0085, 009A, 0102, 0117, 0121	240410001
24	24042	240420001	SAN LUIS POTOSÍ	TANQUIÁN DE ESCOBEDO	TANQUIÁN DE ESCOBEDO	0025, 0044, 0078, 0082, 0097, 010A, 0114, 0129, 0133, 0152, 0167	240420001
24	24043	240430001	SAN LUIS POTOSÍ	TIERRA NUEVA	TIERRA NUEVA	0094, 0130, 0145, 015A, 0164, 0179, 0183, 0198, 0200, 0215, 022A, 0234, 0249, 0253, 0268, 0272, 0287, 0291, 0304, 0319, 0323, 0338, 0357	240430001
24	24044	240440001	SAN LUIS POTOSÍ	VANEGAS	VANEGAS	0320	240440001
24	24045	240450001	SAN LUIS POTOSÍ	VENADO	VENADO	0169, 021A, 0239, 0258, 0296, 0309	240450001
24	24046	240460001	SAN LUIS POTOSÍ	VILLA DE ARRIAGA	VILLA DE ARRIAGA	0039, 0128, 0132	240460001
24	24047	240470001	SAN LUIS POTOSÍ	VILLA DE GUADALUPE	VILLA DE GUADALUPE	0197, 020A, 0233, 0248	240470001
24	24048	240480001	SAN LUIS POTOSÍ	VILLA DE LA PAZ	VILLA DE LA PAZ	0048, 0052, 0067, 0071, 0090, 0103, 0118	240480001
24	24049	240490001	SAN LUIS POTOSÍ	VILLA DE RAMOS	VILLA DE RAMOS	0399, 0401, 0416, 0420, 0914, 0929, 0933	240490001
24	24049	240490005	SAN LUIS POTOSÍ	VILLA DE RAMOS	EL BARRIL	0435, 0454, 0613, 0628, 0685, 069A, 0702, 0859, 0986, 1081, 1096, 1109	240490005
24	24049	240490012	SAN LUIS POTOSÍ	VILLA DE RAMOS	DULCE GRANDE	0473, 0488, 0492, 0878, 1005, 1132, 1147	240490012
24	24049	240490018	SAN LUIS POTOSÍ	VILLA DE RAMOS	HERNÁNDEZ	0632, 0647, 0651, 0670, 0717, 0721	240490018
24	24049	240490028	SAN LUIS POTOSÍ	VILLA DE RAMOS	SALITRAL DE CARRERA	0331, 0524, 0539, 0543, 0558, 0736, 0740, 0948	240490028
24	24049	240490043	SAN LUIS POTOSÍ	VILLA DE RAMOS	EL ZACATÓN	0562, 0577, 0581, 0596, 0609, 0774, 0789, 0793, 0810, 0971, 101A, 1024, 1039, 1043, 119A	240490043
24	24050	240500001	SAN LUIS POTOSÍ	VILLA DE REYES	VILLA DE REYES	014A, 0154, 0192, 0224, 0243, 0258, 0328, 0332, 0347, 0351, 0385, 039A, 0417, 0421, 0440, 0455, 046A, 0506, 0525, 053A, 0563	240500001
24	24050	240500025	SAN LUIS POTOSÍ	VILLA DE REYES	LAGUNA DE SAN VICENTE	0309, 0313, 0366, 0597	240500025
24	24050	240500035	SAN LUIS POTOSÍ	VILLA DE REYES	PARDO	0012	240500035
24	24050	240500043	SAN LUIS POTOSÍ	VILLA DE REYES	EL ROSARIO	0281, 0296	240500043
24	24051	240510001	SAN LUIS POTOSÍ	VILLA HIDALGO	VILLA HIDALGO	0202, 0217, 0221, 0240, 0255, 026A, 0274, 0289, 0293, 0306, 0325, 033A, 0344, 0359, 0363	240510001
24	24052	240520001	SAN LUIS POTOSÍ	VILLA JUÁREZ	VILLA JUÁREZ	0110	240520001
24	24053	240530001	SAN LUIS POTOSÍ	AXTLA DE TERRAZAS	AXTLA DE TERRAZAS	0071, 0086, 0090, 0103, 0118, 0160, 018A, 0211, 0226, 0230, 0245, 025A, 0264, 0279, 0283	240530001
24	24053	240530031	SAN LUIS POTOSÍ	AXTLA DE TERRAZAS	JALPILLA	0194, 0207, 0298	240530031
24	24054	240540001	SAN LUIS POTOSÍ	XILITLA	XILITLA	0115, 012A, 0134, 0149	240540001
24	24055	240550001	SAN LUIS POTOSÍ	ZARAGOZA	VILLA DE ZARAGOZA	0038, 0095, 0112, 0127, 0131, 0146, 0150, 0165, 017A, 0199, 0201, 0216, 0220, 0235, 0254, 0269, 0273, 0288	240550001
24	24056	240560002	SAN LUIS POTOSÍ	VILLA DE ARISTA	VILLA DE ARISTA	0088, 0105, 011A, 0124, 0143, 0158, 0162, 0177, 0196	240560002
24	24057	240570001	SAN LUIS POTOSÍ	MATLAPA	MATLAPA	0032, 0047, 0066, 0070, 0085, 009A, 0102, 0117, 0121	240570001
24	24057	240570010	SAN LUIS POTOSÍ	MATLAPA	CHALCHOCOYO	0051	240570010
24	24058	240580001	SAN LUIS POTOSÍ	EL NARANJO	EL NARANJO	0129, 0133, 0148, 0152, 0167, 0171, 0186, 0190, 0203, 0218, 0237, 0241, 0260	240580001
25	25001	250010001	SINALOA	AHOME	LOS MOCHIS	0012, 0027, 0031, 0046, 0050, 0065, 007A, 0084, 0099, 0101, 0116, 0120, 0135, 014A, 0154, 0169, 0173, 0188, 0192, 0205, 021A, 0224, 0239, 0243, 0258, 0262, 0277, 0281, 0296, 0309, 0313, 0328, 0332, 0347, 0351, 0366, 0370, 0385, 0402, 0417, 0421, 0436, 0440, 0455, 046A, 0987, 1059, 1078, 1222, 1241, 1256, 1260, 1275, 128A, 181A, 1862, 1951, 1970, 1985, 2023, 2038, 2042, 2061, 2108, 2112, 2127, 2131, 2146, 2216, 2220, 2235, 224A, 2254, 2269, 2273, 2292, 2305, 231A, 2324, 2339, 2343, 2358, 2377, 2466, 2470, 2485, 249A, 2502, 2517, 2536, 256A, 2574, 2697, 270A, 2714, 2729, 2733, 2748, 2752, 2767, 2771, 2786, 2818, 2822, 2837, 2841, 2856, 2875, 288A, 2907, 2911, 3093, 3106, 3110, 3125, 313A, 3144, 3159, 3163, 3178, 3182, 320A, 3214, 3229, 3233, 3248, 3252, 3267, 3271, 3286, 3290, 3303, 3318, 3337, 3341, 3356, 3360, 3375, 3426, 3430, 3445, 345A, 3464, 3479, 3483, 3498, 3500, 3515, 352A, 3534, 3549, 3553, 3568, 3572, 3623, 3638, 3642, 3657, 3661, 3676, 3680, 3695, 3708, 3712, 3727, 3731, 3746, 3750, 3765, 377A, 3799, 3801, 3816, 3820, 384A, 3854, 3869, 3873, 3888, 3892, 3905, 391A, 3924, 3939, 3943, 3958, 3962, 3977, 3981, 3996, 4000, 4015, 402A, 4034, 4049, 4053, 4068, 4072, 4087, 4091, 4104, 4119, 4123, 4138, 4142, 4157, 4161, 4176, 4180, 4195, 4208, 4212, 4227, 4246, 4250, 4265, 4405, 4424, 4439, 4551,	250010001

						4674, 4759, 4763, 4778, 4782, 4797, 480A, 4814, 4829, 4833, 4848, 4852, 4867, 4871, 4886, 4890, 4903, 4918, 4922, 4937, 4941	
25	25001	250010070	SINALOA	AHOME	AHOME	0506, 1203, 1218, 1311, 1326, 2381, 2396, 2589, 2593, 2606, 2930, 2945, 3407, 3411, 4477, 4636, 4640, 4956	250010070
25	25001	250010083	SINALOA	AHOME	BAGOJO COLECTIVO	1735, 174A, 2409, 2413, 3055, 3784, 4710	250010083
25	25001	250010115	SINALOA	AHOME	CERRILLOS (CAMPO 35)	1650, 4284	250010115
25	25001	250010118	SINALOA	AHOME	COHUIBAMPO	2432, 2610, 3835, 4462	250010118
25	25001	250010119	SINALOA	AHOME	EL COLORADO	295A, 2964	250010119
25	25001	250010120	SINALOA	AHOME	COMPUERTAS	0489, 2979, 2983, 4744	250010120
25	25001	250010126	SINALOA	AHOME	CHIHUAHUITA	2790, 2803, 4458, 4585	250010126
25	25001	250010136	SINALOA	AHOME	EL ESTERO (JUAN JOSÉ RÍOS)	1006	250200001
25	25001	250010143	SINALOA	AHOME	GUILLERMO CHÁVEZ TALAMANTES	1877, 1881	250010143
25	25001	250010156	SINALOA	AHOME	GUSTAVO DÍAZ ORDAZ (EL CARRIZO)	1190, 1294, 1307, 2080, 217A, 3074, 3322, 3604, 3619, 4481, 4496, 4509, 459A, 4602, 4617	250010156
25	25001	250010160	SINALOA	AHOME	HIGUERA DE ZARAGOZA	1148, 1152, 135A, 2150, 2165, 2998, 3002, 427A, 4528, 4725, 473A	250010160
25	25001	250010183	SINALOA	AHOME	MOCHIS (EJIDO MOCHIS)	1684, 1699, 3089, 434A	250010183
25	25001	250010205	SINALOA	AHOME	PRIMERO DE MAYO	1631, 1646, 3017	250010205
25	25001	250010227	SINALOA	AHOME	SAN MIGUEL ZAPOTITLÁN	1330, 1913, 1928, 2659, 2663, 2926, 3021, 4689	250010227
25	25001	250010240	SINALOA	AHOME	TOPOLOBAMPO	0972, 1025, 103A	250010240
25	25001	250010356	SINALOA	AHOME	POBLADO NÚMERO CINCO	1932, 1947, 4621	250010356
25	25001	250010396	SINALOA	AHOME	ALFONSO G. CALDERÓN (POBLADO SIETE)	1665, 167A, 1858, 2184, 2199, 2201, 2428, 2678, 2682, 3036, 3040, 4532, 4547	250010396
25	25001	250010818	SINALOA	AHOME	NUEVO SAN MIGUEL	338A, 3394, 4299, 4301, 4354, 4369, 4388, 4392, 4655, 466A	250010818
25	25002	250020001	SINALOA	ANGOSTURA	ANGOSTURA	040A, 0414, 0429, 0433, 0503, 0556, 065A, 0664, 0819, 0838	250020001
25	25002	250020007	SINALOA	ANGOSTURA	ALHUEY	0448, 0452, 0560, 072A, 0734, 0749, 0753	250020007
25	25002	250020031	SINALOA	ANGOSTURA	COLONIA INDEPENDENCIA (CHINITOS)	0467, 0471, 0575, 0679, 0804, 0842	250020031
25	25002	250020032	SINALOA	ANGOSTURA	COLONIA AGRÍCOLA MÉXICO (PALMITAS)	0768, 0772	250020032
25	25002	250020093	SINALOA	ANGOSTURA	LA REFORMA	0043, 0217, 0221, 0518, 0522, 0537, 0541, 058A, 0683, 0698, 0700, 0787, 0791, 0861	250020093
25	25003	250030001	SINALOA	BADIRAGUATO	BADIRAGUATO	0642, 1000, 1015, 102A, 1034, 1049, 1053, 1068, 1072, 1087, 1119, 1123, 1142, 1157, 1161, 1180, 1208	250030001
25	25004	250040001	SINALOA	CONCORDIA	HEROICA CIUDAD CONCORDIA	0283, 0438, 0442, 0508, 0512, 0527, 0531, 0565, 0584, 0599, 0616, 0620	250040001
25	25005	250050001	SINALOA	COSALÁ	COSALÁ	0261, 0276, 0280, 0295, 0308, 0312, 0469, 0473, 0492, 0539, 0577, 0613	250050001
25	25006	250060001	SINALOA	CULIACÁN	CULIACÁN ROSALES	0767, 0822, 0837, 1820, 1958, 1962, 2265, 2299, 2301, 2316, 2320, 3047, 3051, 3066, 3140, 316A, 3263, 3668, 3672, 3738, 3831, 3884, 3935, 394A, 3954, 4115, 4134, 4280, 4365, 437A, 4384, 4401, 4577, 4596, 4609, 4647, 4670, 4685, 4755, 476A, 4844, 4863, 490A, 5128, 5132, 5170, 5217, 5240, 526A, 5289, 5310, 5452, 5467, 5503, 5522, 5607, 5611, 5630, 5645, 5683, 5791, 5838, 5895, 5912, 5946, 6272, 6304, 6319, 6338, 6408, 6501, 6588, 6639, 679A, 6802, 6817, 6821, 686A, 6910, 6959, 7016, 7139, 7177, 7247, 7251, 7266, 7270, 7302, 7340, 736A, 7374, 7389, 7410, 7603, 7641, 7656, 7675, 7730, 7764, 7872, 7961, 7976, 7980, 7995, 8014, 8029, 8033, 8048, 8071, 8279, 8372, 857A, 8620, 864A, 8654, 8781, 8847, 9332, 9370, 9385, 939A	250060001
25	25006	250060312	SINALOA	CULIACÁN	COSTA RICA	4558, 4967, 4986, 5325, 5359, 5363, 572A, 5734, 6179, 8673	250060312
25	25006	250060321	SINALOA	CULIACÁN	CULIACANCITO	4187, 5823, 7355	250060321
25	25006	250060341	SINALOA	CULIACÁN	ELDORADO	3193, 5397, 622A, 7482, 8885	250190001
25	25006	250060438	SINALOA	CULIACÁN	LEOPOLDO SÁNCHEZ CELIS	5414, 5749, 5753, 5819	250190073
25	25006	250060443	SINALOA	CULIACÁN	EL LIMÓN DE LOS RAMOS	5768, 5772	250060443
25	25006	250060591	SINALOA	CULIACÁN	QUILÁ	4191, 4204, 5039	250060591
25	25006	250060746	SINALOA	CULIACÁN	ADOLFO LÓPEZ MATEOS (EL TAMARINDO)	0589, 2212, 6249	250060746
25	25006	250061194	SINALOA	CULIACÁN	PUEBLOS UNIDOS	309A	250061194
25	25006	250061346	SINALOA	CULIACÁN	EL DIEZ	0803, 3070, 5058, 5448, 6126, 8777	250061346
25	25007	250070001	SINALOA	CHOIX	CHOIX	0783, 0798, 0800, 0815, 082A, 0834, 0849, 0853, 0868, 0904, 0938, 0942, 0957, 0995	250070001
25	25008	250080001	SINALOA	ELOTA	LA CRUZ	0225, 023A, 0263, 0282, 0314, 0329, 0511, 062A, 0653, 0687, 0691, 0704, 0719, 0742, 0757, 0761, 0780, 0795, 0808, 0812, 0831, 0846, 0850, 087A, 094A, 0973, 1030, 1079, 1083	250080001
25	25009	250090001	SINALOA	ESCUINAPA	ESCUINAPA DE HIDALGO	0260, 042A, 0449, 0538, 0542, 067A, 0684, 0716, 0735, 074A, 0788, 0805, 0843, 0862, 0877, 0881, 0928, 0932, 0947, 0966, 0970, 0985, 1023	250090001
25	25009	250090034	SINALOA	ESCUINAPA	ISLA DEL BOSQUE	0504, 0576, 0580, 0595, 0608, 0699, 0701, 1004	250090034
25	25009	250090043	SINALOA	ESCUINAPA	OJO DE AGUA DE PALMILLAS	0612, 0627, 0631, 0646, 0754, 0769	250090043
25	25009	250090060	SINALOA	ESCUINAPA	TEACAPÁN	0468, 0472, 0650, 0665	250090060
25	25010	250100001	SINALOA	EL FUERTE	EL FUERTE	0011, 1039, 1128, 119A, 1236, 1363, 1378, 1429, 1452, 1486, 1556, 1560, 158A	250100001

25	25010	250100058	SINALOA	EL FUERTE	CONSTANCIA	0079, 1024, 1096, 1109, 1113, 1255	250100058
25	25010	250100069	SINALOA	EL FUERTE	CHARAY	0064, 0562, 1147	250100069
25	25010	250100102	SINALOA	EL FUERTE	ADOLFO LÓPEZ MATEOS (JAHUARA SEGUNDO)	0666, 0670, 0685, 1414	250100102
25	25010	250100133	SINALOA	EL FUERTE	MOCHICAHUI	0083, 0628, 1151, 1626	250100133
25	25010	250100179	SINALOA	EL FUERTE	SAN BLAS	0609, 1058, 1062, 1170, 1293, 1306, 1310, 1359, 1490, 1518, 1522, 1630, 1645	250100179
25	25011	250110001	SINALOA	GUASAVE	GUASAVE	0019, 0023, 0038, 0042, 0057, 0076, 0625, 063A, 0644, 0659, 070A, 0714, 0729, 0733, 0748, 120A, 1356, 1360, 1375, 138A, 1394, 1407, 1411, 1426, 1483, 1498, 1568, 1572, 1587, 1591, 1604, 1619, 1765, 177A, 1799, 1801, 1816, 1905, 191A, 1924, 1939, 1996, 2000, 2015, 202A, 2195, 2208, 2212, 2227, 2231, 2246, 2250, 2265, 227A, 2284, 2299, 2301, 2316, 234A, 2354, 2369, 2373, 2388, 2392, 2405, 241A, 2424, 2439, 2443, 2458, 2462, 2477, 2481, 2509, 2547, 2551, 2566, 2570, 259A, 2710, 2725, 273A, 2744, 2797, 280A	250110001
25	25011	250110035	SINALOA	GUASAVE	ADOLFO RUIZ CORTINES	0184, 0199, 0201, 0771, 1163, 1178, 1623, 2072	250110035
25	25011	250110049	SINALOA	GUASAVE	BACHOCO	0269	250200011
25	25011	250110051	SINALOA	GUASAVE	ESTACIÓN BAMOA (CAMPO WILSON)	0150, 0165, 017A, 1144, 1159, 2034, 2087, 2496	250110051
25	25011	250110052	SINALOA	GUASAVE	BAMOA	1303, 1479, 1977, 2091, 2335	250110052
25	25011	250110064	SINALOA	GUASAVE	EL BURRIÓN	1318, 1322, 1638, 1962, 2621	250110064
25	25011	250110065	SINALOA	GUASAVE	EL CERRO CABEZÓN	1290, 1820	250200043
25	25011	250110070	SINALOA	GUASAVE	CALLEJONES DE GUASAVITO	2053, 2068	250110070
25	25011	250110093	SINALOA	GUASAVE	COREREPE (EL GALLO)	0593, 0822, 0837, 1642, 1835, 1981	250110093
25	25011	250110102	SINALOA	GUASAVE	EL CUBILETE (EL CUBILETE NÚMERO UNO)	0610, 1708, 184A, 1943, 2104, 2636, 2759, 2763	250110102
25	25011	250110132	SINALOA	GUASAVE	GABRIEL LEYVA SOLANO (BENITO JUÁREZ)	0678, 0682, 0697, 0786, 0818, 088A, 1214, 1430, 1445, 1500, 1515, 152A, 1534, 1657, 1854, 1869, 2049, 2119, 2123, 2320, 2513, 2640, 2655	250110132
25	25011	250110138	SINALOA	GUASAVE	JUAN JOSÉ RÍOS	0112, 0127, 0146, 145A, 1464, 1549, 1712, 1727, 1873, 1958, 2138, 2142, 2157, 2161, 2176, 2528, 2532, 2617, 2689	250200001
25	25011	250110161	SINALOA	GUASAVE	LEÓN FONSECA (ESTACIÓN VERDURA)	0235, 0790, 1252, 1267, 2782	250110161
25	25011	250110175	SINALOA	GUASAVE	NÍO	1233, 1248, 1731	250110175
25	25011	250110269	SINALOA	GUASAVE	TAMAZULA	0860, 0875, 1750	250110269
25	25011	250110282	SINALOA	GUASAVE	LA TRINIDAD	0841, 0856, 1661, 1888, 2180, 2602	250110282
25	25011	250110283	SINALOA	GUASAVE	LOS ÁNGELES	1337, 1341, 1676, 1892, 2706	250110283
25	25012	250120001	SINALOA	MAZATLÁN	MAZATLÁN	004A, 011A, 0196, 0849, 0891, 0938, 1353, 1391, 1527, 1531, 1546, 1550, 1565, 1616, 1620, 1635, 164A, 1705, 171A, 1796, 1813, 1851, 1885, 189A, 1917, 1921, 1936, 1989, 2012, 2027, 2099, 2101, 2135, 214A, 2154, 2169, 2173, 2188, 2258, 2262, 2281, 2313, 2328, 2332, 2347, 2351, 239A, 2421, 2440, 253A, 2563, 2578, 2582, 2648, 2652, 2667, 2686, 2690, 2722, 2807, 2900, 2953, 3044, 3082, 3114, 3148, 3171, 3186, 3190, 3222, 3326, 3345, 335A, 3364, 3383, 3398, 3453, 3519, 3523, 3538, 3557, 3595, 3608, 3612, 3665, 367A, 3735, 3754, 3773, 3824, 3839, 3843, 3858, 3928, 4004, 4019, 4150	250120001
25	25012	250120304	SINALOA	MAZATLÁN	EL ROBLE	125A, 1264, 2370	250120304
25	25012	250120348	SINALOA	MAZATLÁN	VILLA UNIÓN	0459, 1052, 1279, 1283, 1298, 2775, 2794, 3237, 3256, 4235, 4324	250120348
25	25012	250120761	SINALOA	MAZATLÁN	EL WALAMO	1438, 1442, 2116, 2493, 2826	250120761
25	25012	250121257	SINALOA	MAZATLÁN	FRACCIONAMIENTO LOS ÁNGELES	3006, 3010, 3434	250120001
25	25013	250130001	SINALOA	MOCORITO	MOCORITO	0013, 0386, 0390, 0691, 0704, 0719, 0723, 0776, 0808, 0812, 0831	250130001
25	25013	250130235	SINALOA	MOCORITO	PERICOS	0634, 0649, 0653, 0668, 0687, 0742, 0757, 0761, 0795, 0827	250130235
25	25014	250140001	SINALOA	ROSARIO	EL ROSARIO	0025, 0523, 0538, 0665, 0699, 0716, 074A, 0754, 0773, 0788, 0792, 081A	250140001
25	25014	250140388	SINALOA	ROSARIO	AGUA VERDE	0557, 0612, 0627, 0720, 0805	250140388
25	25015	250150001	SINALOA	SALVADOR ALVARADO	GUAMÚCHIL	0037, 0060, 0234, 0395, 0412, 0427, 0446, 0450, 0520, 0677, 0681, 0696, 0709, 0713, 0732, 0766, 079A, 0802, 0855, 0906, 0910, 0944, 0963, 0978, 0997, 1020, 1035, 1069, 1092, 1105, 111A, 1124, 1143, 1158, 1181, 1251, 1270, 1285, 1317, 1321, 1393, 1406, 1425	250150001
25	25015	250150040	SINALOA	SALVADOR ALVARADO	BENITO JUÁREZ	0499, 0501, 0516, 0836, 0893	250150040
25	25016	250160001	SINALOA	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	0941, 098A, 1070, 1085, 109A, 1136, 1210, 1225, 123A, 1244, 1263	250160001
25	25016	250160066	SINALOA	SAN IGNACIO	DIMAS (ESTACIÓN DIMAS)	0994, 1009, 1013, 1032, 1051, 1066, 1102, 1117, 1140, 1174, 1189, 1206, 1259	250160066
25	25017	250170001	SINALOA	SINALOA	SINALOA DE LEYVA	1241, 1256, 128A, 1383	250170001
25	25017	250170495	SINALOA	SINALOA	ESTACIÓN NARANJO	1190, 1203, 1218, 1222, 1294, 1307, 135A	250170495
25	25017	250170588	SINALOA	SINALOA	GENARO ESTRADA	1063, 1082, 1330, 1415	250170588
25	25017	250170595	SINALOA	SINALOA	GABRIEL LEYVA VELÁZQUEZ (MEZQUITE ALTO)	1078, 1097	250170595
25	25018	250180001	SINALOA	NAVOLATO	NAVOLATO	0359, 0363, 0772, 0791, 0804, 0819, 0823, 0838, 0842, 0861, 0912, 0950, 0965, 108A, 1094, 1107, 1111, 1130, 1145, 1198, 1291, 1338, 1484, 161A	250180001
25	25018	250180041	SINALOA	NAVOLATO	EL CASTILLO	0698, 154A, 1554, 1569	250180041

25	25018	250180065	SINALOA	NAVOLATO	JUAN ALDAMA (EL TIGRE)	033A, 0749, 0753, 0768, 0857, 0880, 0984, 1268, 1516	250180065
25	25018	250180091	SINALOA	NAVOLATO	GENERAL ÁNGEL FLORES (LA PALMA)	0058, 0306, 040A, 0927, 0931, 0999, 1003, 1164, 1234, 1287, 1323, 1395	250180091
25	25018	250180355	SINALOA	NAVOLATO	SAN PEDRO	0700, 0715, 0908, 1022, 1037, 1041, 1056, 1060, 1253, 1342, 1357, 1499, 1501	250180355
25	25018	250180374	SINALOA	NAVOLATO	LICENCIADO BENITO JUÁREZ (CAMPO GOBIERNO)	0310, 0378, 0382, 0645, 065A, 0664, 0679, 0734, 0946, 1075, 1200, 1215, 122A, 1272, 1304, 1319, 1361, 1376, 1380, 1408, 1412, 1427, 1431, 1446, 1450, 1465, 147A, 1588, 1592, 1605, 1624	250180374
26	26001	260010001	SONORA	ACONCHI	ACONCHI	0074, 0125, 0144	260010001
26	26002	260020001	SONORA	AGUA PRIETA	AGUA PRIETA	0512, 0527, 0531, 0546, 0550, 0565, 057A, 0584, 0599, 0601, 0616, 0620, 0635, 064A, 0654, 0669, 0673, 0688, 0692, 0705, 071A, 0724, 0739, 0743, 0762, 0777, 0781, 0796, 0809, 0813, 0828, 0832, 0851, 0866, 0870, 0885, 089A, 0921, 1262, 1281, 1296, 1309, 1313, 1328, 1347, 1351, 1366, 1370, 1385, 139A, 1402, 1417, 1421, 1455, 146A, 1474, 1489, 1493, 1506, 1510, 1525, 153A, 1544, 1559, 1563, 1578, 1582, 1597, 160A, 1614, 1629, 1633, 1648, 1652, 1667, 1671, 1686, 1690, 1703, 1718, 1722, 1737, 1741, 1756, 1760, 1775, 178A, 1794, 1807, 1811, 1826, 1830, 1845, 185A, 1864, 1879, 1883, 1898, 1900, 1915, 192A, 1934, 1949, 1953, 1968, 1972, 1987, 1991, 2006, 2010, 2025, 203A, 2044, 2059, 2063, 2078, 2082, 2097, 210A, 2114, 2129, 2133, 2148, 2152, 2167, 2171, 2186, 2190, 2203, 2218, 2222, 2237, 2241, 2256, 2260, 2275, 228A, 2294, 2307, 2311, 2326, 2330, 2345, 235A, 2364, 2379, 2383, 2398, 2400, 2415, 242A, 2434, 2449, 2453, 2468, 2472, 2487, 2491, 2504, 2519, 2523, 2538, 2542, 2557, 2561, 2576, 2580, 2595, 2608, 2612, 2627, 2631, 2646, 2650, 2665, 267A, 2684, 2699, 2701	260020001
26	26003	260030001	SONORA	ALAMOS	ÁLAMOS	0702, 0717, 1310, 133A, 1344, 1397	260030001
26	26004	260040001	SONORA	ALTAR	ALTAR	0536, 0540, 0555, 056A, 0983, 0998, 1002, 1017, 1021, 1036, 1040, 1055, 106A, 1074, 1089, 1093, 1106, 1110, 1125, 113A, 1144, 1159, 1163, 1178, 1182, 1197, 120A, 1214, 1229, 1233, 1248	260040001
26	26006	260060001	SONORA	ARIZPE	ARIZPE	0352, 0598, 0600, 0634, 0649, 0691	260060001
26	26007	260070001	SONORA	ATIL	ATIL	0044	260070001
26	26008	260080001	SONORA	BACADÉHUACHI	BACADÉHUACHI	0183, 0198, 0234, 0249, 0253, 0268, 0272, 0291, 0304, 0319, 0323, 0342, 0357, 0361	260080001
26	26010	260100001	SONORA	BACERAC	BACERAC	0285, 029A, 0302, 0317, 0321, 0336	260100001
26	26011	260110001	SONORA	BACOACHI	BACOACHI	0140, 0155, 0263, 0278, 0282, 0297, 030A, 0314, 0329, 0333, 0348, 0352, 0367, 0371	260110001
26	26012	260120001	SONORA	BÁCUM	BÁCUM	0190, 0203, 0345, 035A, 0379, 0383, 0453, 0468, 0519, 0523, 0576	260120001
26	26012	260120082	SONORA	BÁCUM	FRANCISCO JAVIER MINA (CAMPO 60)	0152, 0167, 0186, 0260, 028A, 0294, 0434, 0472, 0487, 0491, 0538, 0595	260120082
26	26012	260120093	SONORA	BÁCUM	SAN JOSÉ DE BÁCUM	0275, 0311, 0326, 0364, 0398, 0400, 0415, 042A, 0449, 0542, 0561, 0580	260120093
26	26013	260130001	SONORA	BANÁMICHI	BANÁMICHI	0198	260130001
26	26014	260140001	SONORA	BAVIÁCORA	BAVIÁCORA	0176	260140001
26	26015	260150001	SONORA	BAVISPE	BAVISPE	0436, 0440, 0455, 046A, 0474, 0489, 0493, 0506, 0510, 0525	260150001
26	26016	260160001	SONORA	BENJAMÍN HILL	BENJAMÍN HILL	0170, 0185, 019A, 0202, 0221, 0359, 0363, 0378, 0382, 0397, 040A, 0414, 0429	260160001
26	26017	260170001	SONORA	CABORCA	HEROICA CABORCA	1284, 1299, 1320, 1335, 1369, 1373, 1388, 1405, 141A, 1424, 1439, 1443, 1458, 1462, 1477, 1481, 1496, 223A, 2244, 2259, 2263, 2278, 2282, 2297, 2314, 2329, 2333, 2348, 2352, 2367, 2386, 2390, 2403, 2418, 2422, 2437, 2441, 2456, 2460, 2475, 2494, 2507, 2511, 2526, 2530, 2545, 255A, 2564, 2579, 2583, 2598, 2600, 2615, 262A, 2634, 2649, 2653, 2672, 2723, 2738, 2742, 2757, 2761, 2850, 2865, 287A, 2884, 2899, 2916, 2920, 2935, 294A, 2992, 3007, 3011, 3026, 3030, 3045, 305A, 3064, 3079, 3100, 3115, 312A, 3134, 3149, 3153, 3168, 3172, 3187, 3191, 3204, 3219, 3223, 3238, 3242, 3257, 3346, 3350, 3365, 337A, 3399, 3401, 3416, 3420, 3435, 3454	260170001
26	26017	260170246	SONORA	CABORCA	PLUTARCO ELÍAS CALLES (LA Y GRIEGA)	2687, 2691, 2704, 2776, 2780, 2795, 2808, 2812, 2827, 2831, 2846, 2954, 2969, 2973, 2988, 3083, 3098, 3261, 3276, 3280, 3295, 3308, 3312, 3327, 3331, 344A	260170246
26	26018	260180001	SONORA	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	0531, 0546, 0550, 0565, 057A, 0584, 0601, 0616, 0620, 0635, 064A, 0654, 0669, 0673, 0688, 0692, 0705, 071A, 0724, 0739, 0743, 0758, 0762, 0777, 0781, 0796, 0809, 0813, 0828, 0832, 0936, 0955, 096A, 0989, 0993, 1008, 1012, 1031, 1046, 1050, 1065, 1084, 1099, 1101, 1120, 1135, 114A, 1188, 1192, 1205, 1224, 1239, 1243, 1281, 1366, 1370, 1385, 139A, 1402, 1417, 1421, 1436, 185A, 1864, 1879, 1991, 2006, 2010, 2025, 203A, 2044, 2059, 2063, 2133, 2148, 2167, 2171, 2186, 2190, 2203, 2218, 2222, 2311, 2379, 2383, 2398, 2400, 2415, 242A, 2434, 2449, 2557, 2561, 2576, 2580, 2608, 2612, 2627, 2631, 2646, 2735, 274A, 2754, 2769, 2773, 2788, 2792, 2805, 281A, 2824, 2839, 2843, 2858, 2862, 2877, 2881, 2896, 2909, 2913, 2932,	260180001

						2947, 2951, 2966, 2970, 2985, 299A, 3004, 3019, 3023, 3038, 3042, 3057, 3061, 317A, 3184, 3199, 3216, 3220, 324A, 3254, 3273, 3288, 3292, 3305, 331A, 3324, 3339, 3343, 3358, 3362, 3396, 3409, 3413, 3428, 3432, 3447, 3451, 3466, 3470, 3485, 349A, 3502, 3517, 3521, 3536, 356A, 3574, 3589, 3593, 3606, 3610, 3625, 3644, 3659, 3663, 3678, 3752, 3767, 3771, 3786, 3790, 3803, 3818, 3822, 3837, 3841, 3856, 3860, 3875, 388A, 3894, 3907, 3911, 3926, 3930, 3945, 395A, 3964, 3979, 3983, 4002, 4040, 406A, 4074, 4089, 4093, 4106, 4110, 4125, 413A, 4144, 4159, 4163, 4178, 4182, 4197, 420A, 4214, 4229, 4233, 4248, 4252, 4267, 4271, 4286, 4303, 4318, 4322, 4337, 4341, 4356, 4375, 4407, 4411, 4426, 4430, 4445, 445A, 4464, 4479, 4483, 4498, 4500, 4515, 452A, 4534, 4549, 4553, 4568, 4572, 4587, 4591, 4604	
26	26018	260180093	SONORA	CAJEME	CUAUHTÉMOC (CAMPO CINCO)	2716, 2720	260180093
26	26018	260180284	SONORA	CAJEME	CÓCORIT	192A, 1934, 1949, 2078, 2082, 235A, 2453, 2650, 3235, 3381, 3998, 438A	260180284
26	26018	260180311	SONORA	CAJEME	ESPERANZA	0851, 0866, 0885, 1296, 2114, 2129, 2237, 2241, 2256, 2260, 2275, 228A, 2294, 2307, 2330, 2364, 2472, 2487, 2491, 2504, 2595, 2665, 267A, 2684, 3080, 3095, 3108, 3112, 3127, 3131, 3146, 3150, 3377, 3540, 3682, 3697, 370A, 4021, 4036, 4290, 4360, 4394	260180311
26	26018	260180334	SONORA	CAJEME	MARTE R. GÓMEZ (TOBARITO)	1328, 1332, 2345, 2519, 2699, 3714, 3729	260180334
26	26018	260180364	SONORA	CAJEME	PROVIDENCIA	1900, 2097, 210A, 2523, 2538, 3076, 3165, 3555, 3733, 3748	260180364
26	26018	260180365	SONORA	CAJEME	QUETCHEHUECA	0461	260180365
26	26018	260180403	SONORA	CAJEME	PUEBLO YAQUI	089A, 0902, 0917, 1309, 1953, 2701, 4017	260180403
26	26019	260190001	SONORA	CANANEA	HEROICA CIUDAD DE CANANEA	0257, 0261, 0295, 0308, 0312, 0327, 0331, 0346, 0350, 037A, 0384, 0399, 0401, 0416, 0543, 0558, 0562, 0577, 0581, 0596, 0609, 0613, 0628, 0632, 0647, 0651, 0666, 0670, 0685, 069A, 0702, 0717, 0721, 0740, 0755, 076A, 0774, 0789, 0793	260190001
26	26020	260200001	SONORA	CARBÓ	CARBÓ	0525, 0559, 0578, 0597, 060A	260200001
26	26021	260210001	SONORA	LA COLORADA	LA COLORADA	072A, 0749	260210001
26	26023	260230001	SONORA	CUMPAS	CUMPAS	0245, 0438, 0461, 0476, 0480, 0495, 0508, 0512, 0527, 0531	260230001
26	26024	260240001	SONORA	DIVISADEROS	DIVISADEROS	0238	260240001
26	26025	260250001	SONORA	EMPALME	EMPALME	0108, 0127, 0131, 0146, 0150, 0165, 0184, 0201, 024A, 0254, 0269, 0273, 0288, 0292, 0305, 0324, 0339, 0343, 0358, 0432, 0447, 0451, 0466, 0470, 0485, 049A, 0502, 0517, 0521, 0536, 0540, 0555, 056A, 0574, 0589, 0593, 0606, 0610, 0625, 063A, 0644, 0659, 0663, 0678, 0682, 0697, 070A, 0714, 0748, 0752, 0767, 0771, 0786, 0790, 0803, 0818, 0822	260250001
26	26026	260260001	SONORA	ETCHOJOA	ETCHOJOA	0251, 0266, 0478, 0482, 0586, 0590, 0603, 0618, 0707, 0800	260260001
26	26026	260260008	SONORA	ETCHOJOA	BACAME NUEVO	0073, 0302, 0497, 0641	260260008
26	26026	260260011	SONORA	ETCHOJOA	BACOBAMPO	0270, 0285, 0444, 0459, 0552, 0567, 0571, 0730, 0745, 075A, 0815	260260011
26	26026	260260012	SONORA	ETCHOJOA	BASCONCOBE	0162, 0660, 068A, 082A, 0834	260260012
26	26026	260260019	SONORA	ETCHOJOA	BUAYSIACOBE	0463, 050A, 0514, 0529, 0622, 0637, 0711	260260019
26	26026	260260067	SONORA	ETCHOJOA	SAHUARAL	0694, 0849	260260067
26	26027	260270045	SONORA	FRONTERAS	ESQUEDA	0738, 0776, 0780, 0812, 0831	260270045
26	26028	260280001	SONORA	GRANADOS	GRANADOS	0044, 0097, 0114, 0129, 0133, 0148	260280001
26	26029	260290001	SONORA	GUAYMAS	HEROICA GUAYMAS	0997, 1001, 1016, 1020, 1035, 1054, 1069, 1073, 1088, 1105, 111A, 1124, 1139, 1143, 1162, 1181, 1232, 1340, 1355, 136A, 2029, 2048, 2067, 2071, 2086, 2090, 2118, 2122, 2160, 2245, 225A, 2264, 2279, 2283, 2298, 2300, 2315, 232A, 2334, 2349, 2353, 2368, 2372, 2387, 2391, 2404, 2419, 2438, 2457, 2461, 2476, 2508, 2565, 257A, 2584, 2599, 2616, 2620, 2635, 264A, 2654, 2673, 2688, 2692, 2705, 271A, 2724, 2743, 2758, 2762, 2777, 2781, 2796, 2809, 2813, 2828, 2832, 2847, 2851, 2870, 289A, 2902, 2917, 2921, 2936, 2940, 2955, 296A, 2974, 2989, 2993, 3008, 3012, 3027, 3031, 3046, 3050, 3065, 307A, 3084, 3099, 3101, 3116, 3120, 3135, 314A, 3154, 3169, 3173, 3188, 3192, 3205, 321A, 3224, 3239, 3243, 3258, 3262, 3277, 3281, 3296, 3309, 3313, 3328, 3332, 3347, 3351, 3366, 3370, 3385, 339A, 3402, 3417, 3421, 3436, 3440, 3455, 346A, 3474, 3489, 3493, 3578, 3582, 3597, 360A	260290001
26	26029	260290025	SONORA	GUAYMAS	SAN CARLOS (SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS)	3614, 3629, 3633, 3648, 3652, 3667, 3671, 3686, 3690, 3703, 3718, 3722	260290025
26	26029	260290202	SONORA	GUAYMAS	PÓTAM	1410, 1425, 143A, 2207, 2211, 2527, 2531, 2601, 2885, 3510, 3525, 353A, 3544, 3559	260290202
26	26029	260290325	SONORA	GUAYMAS	VÍCAM (SWITCH)	1374, 1389, 2226, 2230, 2512, 3563	260290325
26	26030	260300001	SONORA	HERMOSILLO	HERMOSILLO	0076, 0080, 017A, 0220, 024A, 0273, 0288, 0305, 0381, 0413, 0521, 0663, 0682, 0771, 0786, 0790, 0803, 0926, 1055, 1110, 113A, 1233, 1271, 1375, 2532, 2744, 2852, 3371, 3386, 4914, 5166, 5221, 5236, 540A, 5471, 5715, 572A, 5734, 5772, 5838, 5895, 5908, 6003, 608A, 6107, 6111, 6215, 6234, 6323, 6357, 6380, 6395, 6408, 6412, 6427, 6465, 647A, 6639, 6751, 6802, 6874, 6893, 6906, 7001, 7016, 7035, 711A, 7124, 7139, 7143, 7213, 7232, 7251, 7270, 7340,	

						736A, 7393, 7406, 7410, 7425, 743A, 7459, 7571, 7618, 7637, 7800, 8033, 8141, 8226, 8264, 8372, 8387, 8391, 8423, 8476, 8480, 8495, 8527, 8546, 8616, 8620, 8673, 8743, 889A, 8921, 8936, 896A, 8989	
26	26030	260300137	SONORA	HERMOSILLO	BAHÍA DE KINO	0589, 1040, 316A, 3210, 5024, 5950, 6287, 6499, 8796, 8809	260300137
26	26030	260300343	SONORA	HERMOSILLO	MIGUEL ALEMÁN (LA DOCE)	0038, 0856, 0860, 0875, 0979, 0983, 0998, 1021, 1036, 1341, 1356, 3102, 3117, 3121, 3136, 4882, 4897, 5541, 5556, 5787, 5791, 5804, 5819, 5931, 5946, 6249, 6253, 6268, 6501, 6516, 6520, 6535, 654A, 6554, 6588, 7533, 7730, 775A, 8156, 8160, 8175, 818A, 8207, 8565, 8813, 8828	260300343
26	26030	260300535	SONORA	HERMOSILLO	SAN PEDRO O EL SAUCITO (SAN PEDRO EL SAUCITO)	0042, 7779, 7783, 857A, 8584, 8599	260300535
26	26031	260310001	SONORA	HUACHINERA	HUACHINERA	0425, 043A, 0459, 0463, 0478, 0482, 0497, 050A, 0514, 0529, 0533, 0548, 0552, 0567, 0571, 0586, 0590	260310001
26	26032	260320001	SONORA	HUÁSABAS	HUÁSABAS	009A, 0102, 0189	260320001
26	26033	260330001	SONORA	HUATABAMPO	HUATABAMPO	0275, 0307, 0311, 0330, 0538, 0595, 0699, 0824, 0858, 0862	260330001
26	26033	260330054	SONORA	HUATABAMPO	LOMA DE ETCHOROPO	0576, 0580	260330054
26	26033	260330094	SONORA	HUATABAMPO	LA UNIÓN	0059, 0627, 0701, 0754, 0769, 0788, 0792, 0805	260330094
26	26033	260330099	SONORA	HUATABAMPO	YAVAROS (ISLA LAS VIEJAS)	0294	260330099
26	26035	260350001	SONORA	IMURIS	IMURIS	0636	260350001
26	26036	260360001	SONORA	MAGDALENA	MAGDALENA DE KINO	0192, 0385, 039A, 0402, 0417, 0436, 0440, 0455, 046A, 0474, 0489, 0493, 0506, 0510, 0525, 053A, 0544, 0559, 0563, 0578, 0582, 0597, 060A, 0614, 0629, 0633, 0648, 0652, 0667, 0671, 0690, 0703, 0718, 0722, 0737, 0741, 0756, 0760, 0775	260360001
26	26037	260370001	SONORA	MAZATÁN	MAZATÁN	0109, 0113, 0217, 0221, 0236, 0240, 0255, 026A, 0274, 0289, 0293, 0306	260370001
26	26038	260380001	SONORA	MOCTEZUMA	MOCTEZUMA	0214, 0229, 0233, 0375, 038A, 0394, 0407, 0411	260380001
26	26039	260390001	SONORA	NACO	NACO	0137, 0141, 0156, 0226, 0230, 0245, 025A, 0264, 0279, 0283, 0298, 0300, 032A, 0334, 0349, 0353, 0368, 0372, 0387, 0391, 0404, 0419	260390001
26	26040	260400001	SONORA	NÁCORI CHICO	NÁCORI CHICO	0636, 0640, 0689, 0693, 0706, 0710, 0725, 073A, 0744, 0759, 0763	260400001
26	26041	260410001	SONORA	NACOZARI DE GARCÍA	NACOZARI DE GARCÍA	0188, 0192, 021A, 0224, 0239, 0243, 0370, 0385, 039A, 0402, 0417, 0421, 0436, 0440, 0455, 046A, 0474, 0489, 0493, 0506, 0510, 0525, 053A, 0544, 0559, 0563, 0578, 0582, 0597, 060A, 0614, 0629, 0648, 0667, 0671, 0686, 0690, 0703, 0718, 0722, 0737, 0741, 0756, 0760, 0775, 078A, 0794	260410001
26	26042	260420001	SONORA	NAVOJOA	NAVOJOA	0378, 0433, 0537, 0541, 0556, 0594, 0645, 0734, 1056, 108A, 1094, 1111, 1130, 115A, 1164, 1183, 1198, 122A, 1234, 1287, 1291, 1342, 1357, 1361, 1376, 1380, 1412, 1427, 1431, 1465, 147A, 1501, 1516, 1520, 1569, 1573, 1592, 1605, 1639, 1662, 1677, 1713, 1728, 1732, 1747, 1751, 179A, 1855, 1893, 1906, 1925, 193A, 1959, 1963, 2001, 2016, 2020, 2035, 204A, 2069, 2073, 2088, 211A	260420001
26	26042	260420531	SONORA	NAVOJOA	PUEBLO MAYO	1037, 1075, 1268	260420531
26	26043	260430001	SONORA	NOGALES	HEROICA NOGALES	0341, 0360, 0464, 0515, 0553, 0746, 0801, 084A, 0869, 0958, 0996, 1000, 1015, 102A, 1068, 1072, 1091, 1157, 1180, 1212, 1227, 1265, 127A, 1284, 1369, 1373, 1388, 1424, 1443, 1458, 1462, 1477, 1513, 1528, 1547, 1551, 1636, 166A, 1710, 1744, 1763, 1778, 180A, 1829, 1937, 209A, 2102, 2140, 2259, 2282, 2314, 2329, 2403, 2511, 2526, 2530, 2545, 2564, 2649, 2672	260430001
26	26046	260460001	SONORA	OQUITOA	OQUITOA	0127, 0199	260460001
26	26047	260470001	SONORA	PITIQUITO	PITIQUITO	1847, 189A, 2012, 2173	260470001
26	26047	260470065	SONORA	PITIQUITO	PUERTO LIBERTAD	2120, 2135	260470065
26	26048	260480001	SONORA	PUERTO PEÑASCO	PUERTO PEÑASCO	1100, 1153, 1191, 1257, 1261, 1365, 2236, 2240, 2274, 2293, 2306, 2310, 2325, 233A, 2363, 2378, 2397, 240A, 2414, 2429, 2433, 2467, 2471, 2486, 2490, 2503, 2522, 2537, 2556, 2594, 2607, 2611, 2626, 2630, 272A, 2734, 2749, 2753, 2768, 2772, 2787, 2804, 2819, 2857, 2861, 2895, 2927, 2931, 3003, 3022, 3056, 3075, 308A, 3094, 315A, 3179, 3198, 3215, 322A, 3234, 3249, 3253, 3268, 3272, 3287, 3338, 3357, 3376, 3380, 3395, 3408, 3412, 3427, 3431, 3450, 347A, 354A	260480001
26	26049	260490001	SONORA	QUIRIEGO	QUIRIEGO	035A, 0699, 0720, 0735, 074A	260490001
26	26050	260500001	SONORA	RAYÓN	RAYÓN	0134, 0242, 0257, 0280, 0295	260500001
26	26051	260510001	SONORA	ROSARIO	ROSARIO	0377, 0682, 0697, 070A, 0748, 0752	260510001
26	26052	260520001	SONORA	SAHUARIPA	SAHUARIPA	1086	260520001
26	26054	260540001	SONORA	SAN JAVIER	SAN JAVIER	0078	260540001
26	26055	260550001	SONORA	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	0249, 0253, 0268, 0272, 0287, 0291, 0304, 0323, 0338, 0342, 0357, 0361, 0376, 0380, 0412, 0427, 0431, 0446, 0450, 0465, 047A, 0484, 0499, 0501, 0516, 0520, 0535, 054A, 0554, 0573, 0588, 0592, 0605, 061A, 0624, 0639, 0643, 0681, 0696, 0709, 0713, 0728, 0732, 0747, 0751, 0785, 079A, 0817, 0821, 0836, 0893, 0906, 0910, 0997, 1001, 1139, 1143, 1158, 1162, 1177, 1181, 1196, 1209, 1213, 1228, 1232, 1247, 1548, 1603, 1618, 1622, 1637, 1641, 1656, 1660, 1675, 168A, 1694, 1707, 1711, 1726, 1730, 1745, 175A, 1764, 1779,	260550001

						1783, 1798, 1800, 1815, 182A, 1834, 1849, 1853, 1868, 1872, 1887, 1891, 1904, 1919, 1923, 1938, 1942, 1957, 1961, 1976, 1980, 1995, 200A, 2014, 2029, 2033, 2048, 2052, 2067, 2071, 2086, 2090, 2103, 2118, 2122, 2137, 2141, 2156, 2160, 2175, 218A, 2194, 2207, 2226, 225A, 2264, 2279, 2283, 2298, 2300, 2315, 232A, 2334, 2353, 2368, 2372, 2391, 2404, 2419, 2423, 2508, 2512, 2527, 2531, 2546, 2550, 2565, 257A, 2584, 2599, 2601, 2616, 2620, 2635, 264A, 2654, 2669, 2673, 2688, 2692, 271A, 2724, 2739, 2758, 2847, 2885, 289A, 2902, 2917, 2921, 2936, 2940, 2955, 296A, 2974, 2989, 2993, 3099, 3116, 3120, 3135, 314A, 3154, 3169, 3173, 3188, 3192, 3281, 3296, 3309, 3313, 3328, 3332, 3347, 3351, 3366, 3370, 3385, 339A, 3402, 3417, 3421, 3455, 346A, 3474, 3489, 3493, 3506, 3614, 3629, 3633, 3648, 3652, 3667, 3671, 3686, 3690, 3703, 3718, 3722, 3737, 3741, 3756, 3760, 3775, 378A, 3794, 3807, 3811, 3883, 3898, 3900, 3915	
26	26055	260550011	SONORA	SAN LUIS RÍO COLORADO	GOLFO DE SANTA CLARA	2461, 2476, 2480, 2495, 2762, 2777, 2781, 2796, 2809, 2813, 2832, 2851, 2866, 2870, 3008, 3012, 3027, 3031, 3050, 3224, 3239, 3243, 3258, 3262, 3277, 3510, 3525, 353A, 3544, 3559, 3563, 3578, 3582, 3597, 360A, 3826, 3830, 3864, 3879	260550011
26	26055	260550017	SONORA	SAN LUIS RÍO COLORADO	INGENIERO LUIS B. SÁNCHEZ	150A, 1514, 1529, 1586, 1590, 2211, 2349, 2828, 3205, 321A, 3440, 3845, 385A	260550017
26	26056	260560001	SONORA	SAN MIGUEL DE HORCASITAS	SAN MIGUEL DE HORCASITAS	0138	260560001
26	26056	260560027	SONORA	SAN MIGUEL DE HORCASITAS	PESQUEIRA	0231, 0246, 0250, 0265, 027A, 0284, 0299, 0301, 0316, 0320, 0335, 034A, 0354, 0369, 0373, 0388, 0392, 0405	260560027
26	26057	260570001	SONORA	SAN PEDRO DE LA CUEVA	SAN PEDRO DE LA CUEVA	0277	260570001
26	26058	260580001	SONORA	SANTA ANA	SANTA ANA	0185, 019A, 0202, 0221, 0359, 0363, 0378, 0382, 0397, 040A, 0414, 0429, 0433, 0448, 0452, 0467	260580001
26	26059	260590001	SONORA	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	0144, 0159, 0229, 0233, 0248, 0252, 0267, 0271, 0286, 0290, 0303, 0318, 0322, 0337	260590001
26	26060	260600001	SONORA	SÁRIC	SÁRIC	015A	260600001
26	26061	260610001	SONORA	SOYOPA	SOYOPA	0157	260610001
26	26062	260620001	SONORA	SUAQUI GRANDE	SUAQUI GRANDE	0277, 0281	260620001
26	26063	260630001	SONORA	TEPACHE	TEPACHE	0240	260630001
26	26064	260640001	SONORA	TRINCHERAS	TRINCHERAS	0303, 0318, 0534, 0549, 0553, 0568, 0572, 0587	260640001
26	26066	260660001	SONORA	URES	HEROICA CIUDAD DE URES	0596, 0613	260660001
26	26067	260670001	SONORA	VILLA HIDALGO	VILLA HIDALGO	0150, 0165, 0292, 0305, 031A, 0324, 0339, 0343	260670001
26	26068	260680001	SONORA	VILLA PESQUEIRA	VILLA PESQUEIRA (MÁTAPE)	0139, 0228, 0285	260680001
26	26069	260690001	SONORA	YÉCORA	YÉCORA	0441, 0456, 0460, 048A, 0494, 0507, 0511, 0526, 0530	260690001
26	26070	260700001	SONORA	GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES	SONOYTA	0086, 0090, 0103, 0122, 0353, 0368, 0372, 0387, 0391, 0419, 0423, 0438, 0442, 0457, 0461, 0476, 0480, 0495, 0508, 0512, 0527, 0531, 0546, 0550, 0565, 057A, 0584, 0599, 0601, 0616, 0620, 0635, 064A, 0654, 0669, 0673, 0688, 0692, 0705, 071A, 0724, 0739, 0743, 0758, 0762, 0777, 0781, 0796, 0809, 0813, 0828, 0847, 0851, 0866	260700001
26	26071	260710001	SONORA	BENITO JUÁREZ	VILLA JUÁREZ	0045, 005A, 0064, 0079, 0083, 0098, 0115, 012A, 0153, 0172, 0187	260710001
26	26071	260710139	SONORA	BENITO JUÁREZ	PAREDÓN COLORADO (PAREDÓN VIEJO)	0134, 0149, 0168, 0191	260710139
26	26072	260720001	SONORA	SAN IGNACIO RÍO MUERTO	SAN IGNACIO RÍO MUERTO	0038, 0095, 0108, 031A	260720001
26	26072	260720017	SONORA	SAN IGNACIO RÍO MUERTO	BAHÍA DE LOBOS	0127, 0131, 0201, 0216, 0254, 0269, 0273, 0292, 0305	260720017
27	27001	270010001	TABASCO	BALANCÁN	BALANCÁN	0401, 0416, 0543, 0558, 0562, 0632, 0685, 069A, 0702, 0736, 0793	270010001
27	27001	270010074	TABASCO	BALANCÁN	EL TRIUNFO	0577, 0581, 0596, 0609, 0613, 0628, 0666, 0670, 0740	270010074
27	27002	270020001	TABASCO	CÁRDENAS	CÁRDENAS	0305, 0409, 0714, 0771, 0803, 0983, 1036, 1089, 113A, 1144, 1159, 1163, 1178, 1182, 1229, 1252, 1337, 1341	270020001
27	27002	270020003	TABASCO	CÁRDENAS	POBLADO C-11 JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	1318	270020003
27	27002	270020004	TABASCO	CÁRDENAS	POBLADO C-15 ADOLFO LÓPEZ MATEOS	0911	270020004
27	27002	270020013	TABASCO	CÁRDENAS	AZUCENA 2DA. SECCIÓN	1040, 1055	270020013
27	27002	270020022	TABASCO	CÁRDENAS	CORONEL ANDRÉS SÁNCHEZ MAGALLANES	0343, 0837, 0841	270020022
27	27002	270020024	TABASCO	CÁRDENAS	POBLADO C-28 CORONEL GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA	0856, 0860	270020024
27	27002	270020025	TABASCO	CÁRDENAS	POBLADO C-16 GENERAL EMILIANO ZAPATA	106A, 1074	270020025
27	27002	270020029	TABASCO	CÁRDENAS	BENITO JUÁREZ (CAMPO MAGALLANES)	0358, 0362	270020029
27	27002	270020030	TABASCO	CÁRDENAS	POBLADO C-09 LICENCIADO FRANCISCO I. MADERO	056A	270020030
27	27002	270020034	TABASCO	CÁRDENAS	POBLADO C-10 GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	0930, 1197	270020034
27	27002	270020051	TABASCO	CÁRDENAS	MELCHOR OCAMPO	0945	270020051
27	27002	270020061	TABASCO	CÁRDENAS	POBLADO C-23 GENERAL VENUSTIANO CARRANZA	1322	270020061
27	27002	270020073	TABASCO	CÁRDENAS	POBLADO C-27 INGENIERO EDUARDO CHÁVEZ RAMÍREZ	1290	270020073
27	27002	270020082	TABASCO	CÁRDENAS	SANTA ROSALÍA (MIGUEL HIDALGO 2DA. SECCIÓN)	070A, 0875, 088A	270020082
27	27002	270020087	TABASCO	CÁRDENAS	POBLADO C-33 20 DE NOVIEMBRE	0682	270020087

27	27002	270020090	TABASCO	CÁRDENAS	POBLADO C-29 GENERAL VICENTE GUERRERO	1093	270020090
27	27002	270020096	TABASCO	CÁRDENAS	POBLADO C-20 MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	063A, 120A	270020096
27	27002	270020097	TABASCO	CÁRDENAS	INGENIO PRESIDENTE BENITO JUÁREZ	0748, 0752, 1110	270020097
27	27002	270020117	TABASCO	CÁRDENAS	POBLADO C-22 LICENCIADO JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ	0894, 0907	270020117
27	27002	270020123	TABASCO	CÁRDENAS	POBLADO C-17 INDEPENDENCIA	1303	270020123
27	27003	270030001	TABASCO	CENTLA	FRONTERA	0016, 0355, 036A, 0374, 0389, 0393, 0514, 0529, 0567, 0571, 0618	270030001
27	27003	270030015	TABASCO	CENTLA	CUAUHTÉMOC	0590, 0603	270030015
27	27003	270030035	TABASCO	CENTLA	IGNACIO ALLENDE	0548, 0552	270030035
27	27003	270030056	TABASCO	CENTLA	SIMÓN SARLAT	0181	270030056
27	27003	270030061	TABASCO	CENTLA	VICENTE GUERRERO	0425, 0497, 050A	270030061
27	27004	270040001	TABASCO	CENTRO	VILLAHERMOSA	0511, 0719, 0920, 105A, 1098, 1242, 1257, 1308, 1331, 1346, 1365, 151A, 1666, 1914, 1929, 1933, 2166, 2185, 2274, 2560, 2575, 2594	270040001
27	27004	270040034	TABASCO	CENTRO	ANACLETO CANABAL 2DA. SECCIÓN	1810	270040034
27	27004	270040061	TABASCO	CENTRO	BUENA VISTA 1RA. SECCIÓN	1717	270040061
27	27004	270040062	TABASCO	CENTRO	BUENA VISTA 2DA. SECCIÓN	2378	270040062
27	27004	270040065	TABASCO	CENTRO	BUENA VISTA RÍO NUEVO 1RA. SECCIÓN	1825	270040065
27	27004	270040123	TABASCO	CENTRO	LUIS GIL PÉREZ	1007	270040123
27	27004	270040145	TABASCO	CENTRO	PARRILLA	0969	270040145
27	27004	270040166	TABASCO	CENTRO	PLAYAS DEL ROSARIO (SUBTENIENTE GARCÍA)	2128, 2325, 2471, 2518	270040166
27	27004	270040183	TABASCO	CENTRO	TAMULTÉ DE LAS SABANAS	0649, 0653	270040183
27	27004	270040214	TABASCO	CENTRO	OCUILTZAPOTLÁN	201A, 2043	270040214
27	27004	270040258	TABASCO	CENTRO	CONSTITUCIÓN	2556	270040258
27	27004	270040264	TABASCO	CENTRO	PARRILLA II	2486, 2490	270040264
27	27004	270040316	TABASCO	CENTRO	BICENTENARIO	0070	270040316
27	27005	270050001	TABASCO	COMALCALCO	COMALCALCO	0059, 0307, 042A, 0434, 0523	270050001
27	27005	270050002	TABASCO	COMALCALCO	ALDAMA	0237, 0241	270050002
27	27005	270050012	TABASCO	COMALCALCO	CARLOS GREENE	0487	270050012
27	27005	270050016	TABASCO	COMALCALCO	COCOHITAL	0171	270050016
27	27005	270050020	TABASCO	COMALCALCO	CHICHICAPA	0379, 0383, 0398	270050020
27	27005	270050042	TABASCO	COMALCALCO	MIGUEL HIDALGO	0576, 0580	270050042
27	27005	270050058	TABASCO	COMALCALCO	REYES HERNÁNDEZ 2DA. SECCIÓN	0491, 0538	270050058
27	27005	270050066	TABASCO	COMALCALCO	TECOLUTILLA	0400, 0415, 0468, 0472, 0519	270050066
27	27006	270060001	TABASCO	CUNDUACÁN	CUNDUACÁN	0164, 0179, 0200, 0304, 0319	270060001
27	27006	270060007	TABASCO	CUNDUACÁN	CARLOS ROVIROSA (TULIPÁN)	0111	270060007
27	27006	270060016	TABASCO	CUNDUACÁN	CUCUYULAPA	0107, 0268	270060016
27	27006	270060028	TABASCO	CUNDUACÁN	HUIMANGO	0145	270060028
27	27006	270060032	TABASCO	CUNDUACÁN	LIBERTAD	0215, 022A	270060032
27	27006	270060044	TABASCO	CUNDUACÁN	ONCE DE FEBRERO 1RA. SECCIÓN	0249	270060044
27	27006	270060142	TABASCO	CUNDUACÁN	LA PLAYITA	0018, 008A	270060142
27	27007	270070001	TABASCO	EMILIANO ZAPATA	EMILIANO ZAPATA	002A, 0049, 0161, 0176, 0180, 0208, 0212, 0227, 0231, 0250, 0265, 027A, 0284, 0299, 0301, 0316, 0320, 0335, 0354, 0369, 0373, 0388, 0392, 0405, 041A, 0424, 0439	270070001
27	27007	270070009	TABASCO	EMILIANO ZAPATA	CHABLÉ	0246, 034A	270070009
27	27008	270080001	TABASCO	HUIMANGUILLO	HUIMANGUILLO	0629, 0686, 0760, 0826	270080001
27	27008	270080016	TABASCO	HUIMANGUILLO	CHONTALPA (ESTACIÓN CHONTALPA)	0031, 0703, 0718, 0775, 0830, 0845	270080016
27	27008	270080098	TABASCO	HUIMANGUILLO	LA VENTA	0012, 0578, 078A	270080098
27	27008	270080107	TABASCO	HUIMANGUILLO	C-31 (GENERAL FRANCISCO VILLA)	0614	270080107
27	27008	270080108	TABASCO	HUIMANGUILLO	C-32 (LICENCIADO FRANCISCO TRUJILLO GURRÍA)	0493	270080108
27	27008	270080109	TABASCO	HUIMANGUILLO	C-34 (LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA)	0737	270080109
27	27008	270080110	TABASCO	HUIMANGUILLO	C-40 (ERNESTO AGUIRRE COLORADO)	0741, 085A	270080110
27	27008	270080111	TABASCO	HUIMANGUILLO	C-41 (LICENCIADO CARLOS A. MADRAZO)	0510	270080111
27	27010	270100001	TABASCO	JALPA DE MÉNDEZ	JALPA DE MÉNDEZ	0114, 0203	270100001
27	27010	270100003	TABASCO	JALPA DE MÉNDEZ	AYAPA	0148, 0152	270100003
27	27010	270100019	TABASCO	JALPA DE MÉNDEZ	IQUINUAPA	0186, 0190	270100019
27	27010	270100021	TABASCO	JALPA DE MÉNDEZ	JALUPA	0097	270100021
27	27010	270100036	TABASCO	JALPA DE MÉNDEZ	SOYATACO	0167, 0171	270100036
27	27011	270110001	TABASCO	JONUTA	JONUTA	0234, 0253, 0268, 0272, 0287, 0291	270110001
27	27012	270120001	TABASCO	MACUSPANA	MACUSPANA	0072, 0424, 0439, 0477, 0496, 0513, 0528, 0532, 0621, 0636, 0640, 073A, 0763, 0778, 0782, 0797	270120001
27	27012	270120011	TABASCO	MACUSPANA	AQUILES SERDÁN (SAN FERNANDO)	0458, 0481, 0655, 066A, 0674	270120011
27	27012	270120016	TABASCO	MACUSPANA	BELÉN	0212	270120016
27	27012	270120018	TABASCO	MACUSPANA	BENITO JUÁREZ (SAN CARLOS)	0034, 0462, 0547, 0551, 0689, 0693, 0706, 0710	270120018
27	27012	270120039	TABASCO	MACUSPANA	LA CURVA	0509, 0566, 0570, 0725, 080A	270120039
27	27012	270120091	TABASCO	MACUSPANA	PEMEX (CIUDAD PEMEX)	0585, 059A, 0602, 0617, 0744, 0759	270120091
27	27013	270130001	TABASCO	NACAJUCA	NACAJUCA	0116, 014A, 0309, 0313, 0421	270130001
27	27013	270130013	TABASCO	NACAJUCA	GUATACALCA	0188, 0296	270130013
27	27013	270130016	TABASCO	NACAJUCA	LIBERTAD	0239	270130016

27	27013	270130017	TABASCO	NACAJUCA	LOMITAS	0135, 0281, 0385	270130017
27	27013	270130018	TABASCO	NACAJUCA	MAZATEUPA	0455	270130018
27	27013	270130062	TABASCO	NACAJUCA	BOSQUE DE SALOYA	0099, 0101, 0169, 0173, 0243, 0277	270130062
27	27013	270130063	TABASCO	NACAJUCA	TAPOTZINGO	0440	270130063
27	27013	270130069	TABASCO	NACAJUCA	LA SELVA	0205, 021A, 0224, 0258, 0262	270130069
27	27013	270130080	TABASCO	NACAJUCA	BRISAS DEL CARRIZAL	0120, 0436	270130080
27	27013	270130088	TABASCO	NACAJUCA	POMOCA	0328, 0332, 0347, 0351, 0366, 0370, 039A, 0402, 0417	270130088
27	27014	270140024	TABASCO	PARAÍSO	ORIENTE (SAN CAYETANO)	0024	270140024
27	27014	270140027	TABASCO	PARAÍSO	QUINTÍN ARAUZ	0096	270140027
27	27015	270150001	TABASCO	TACOTALPA	TACOTALPA	0159, 0163, 0197	270150001
27	27015	270150060	TABASCO	TACOTALPA	TAPIJULAPA	0178, 0182	270150060
27	27016	270160001	TABASCO	TEAPA	TEAPA	0137, 0141, 0160, 0175, 018A, 0194, 0207, 0211, 0226, 0230	270160001
27	27017	270170001	TABASCO	TENOSIQUE	TENOSIQUE DE PINO SUÁREZ	0261, 0276, 0280, 0312, 0327, 0365, 037A, 0384, 0399, 0401, 0416, 0420, 0435, 044A, 0454, 0469, 0473, 0492, 0505, 051A, 0524, 0539, 0543, 0558, 0562, 0577, 0581, 0596	270170001
28	28001	280010001	TAMAULIPAS	ABASOLO	ABASOLO	0478, 0482, 0497, 0548, 0567, 0586	280010001
28	28001	280010111	TAMAULIPAS	ABASOLO	GUADALUPE VICTORIA	0270, 0285	280010111
28	28002	280020001	TAMAULIPAS	ALDAMA	ALDAMA	0013, 0403, 0422, 0437, 0441, 0456, 0460, 0475, 0780, 0812, 0831, 087A, 0884, 0899, 0916, 0920, 094A, 0969, 0988	280020001
28	28003	280030001	TAMAULIPAS	ALTAMIRA	ALTAMIRA	0186, 0190, 0218, 0237, 0472, 0487, 0491, 0504, 0519, 0523, 0542, 0716, 0720, 074A, 0754, 0773, 0788, 0792, 0805, 081A, 0824, 0839, 0843, 1095, 1131, 1184, 1201, 1216, 1220, 1235, 1466, 1470, 149A, 156A, 1644, 1659, 1752, 1841, 1856, 1860, 1875, 188A, 1894, 1907, 1911, 1926, 1930, 1945, 195A, 1964, 1979, 1983, 1998, 2002, 2017, 2021, 2159, 220A, 2214, 2229, 2248, 2252, 2286, 2375, 2553, 2568, 2572, 2587, 2591, 2604, 2619, 2623, 2638	280030001
28	28003	280030043	TAMAULIPAS	ALTAMIRA	CUAUHTÉMOC	0684, 0699, 0701, 0928, 0970, 1112, 1521, 2267, 2271, 2356, 2360	280030043
28	28003	280030122	TAMAULIPAS	ALTAMIRA	MIRAMAR	0275, 028A, 0307, 0311, 0326, 0345, 0364, 0379, 0383, 0400, 0576, 0580, 0595, 0608, 0612, 0631, 0646, 0665, 067A, 0862, 0877, 0881, 0896, 0909, 0913, 1108, 117A, 124A, 1254, 1269, 1273, 1288, 1292, 1305, 131A, 1324, 1339, 1343, 1358, 1362, 1377, 1381, 1409, 1502, 1517, 1574, 1678, 1682, 1733, 1790, 1803, 1818, 1822, 2036, 2040, 2055, 206A, 2074, 2089, 2093, 2106, 2110, 2125, 213A, 2144, 2163, 2178, 2182, 2197, 2233, 2290, 2303, 2318, 2322, 2337, 238A, 2394, 2407, 2411, 2426, 2430, 2445, 245A, 2464, 2479, 2483, 2498, 2500, 2515, 2534, 2549, 2642	280030122
28	28005	280050001	TAMAULIPAS	BURGOS	BURGOS	0405, 041A, 0443, 0477	280050001
28	28006	280060001	TAMAULIPAS	BUSTAMANTE	BUSTAMANTE	014A, 0154, 0169, 0440, 0455, 046A, 0474, 0489, 0493, 0506, 0510	280060001
28	28007	280070001	TAMAULIPAS	CAMARGO	CIUDAD CAMARGO	0113, 0132, 019A, 0289, 0293, 0310, 0414, 0429, 0448, 0452, 0537, 0541, 0556, 058A, 0607	280070001
28	28007	280070016	TAMAULIPAS	CAMARGO	COMALES	0467, 0471, 0486, 0490, 0503, 0518, 0560	280070016
28	28008	280080001	TAMAULIPAS	CASAS	CASAS	0318, 0322, 0464, 0479, 0483	280080001
28	28009	280090001	TAMAULIPAS	CIUDAD MADERO	CIUDAD MADERO	0052, 0067, 0141, 0156, 0298, 0315, 0349, 0353, 0391, 0404, 0423, 0438, 0442, 0565, 057A, 0599, 0777, 089A, 0902, 0917, 0936, 0940, 0974, 0989, 0993, 1008, 1084, 1120, 1135, 1169	280090001
28	28010	280100001	TAMAULIPAS	CRUILLAS	CRUILLAS	0195, 0392, 0439	280100001
28	28011	280110001	TAMAULIPAS	GÓMEZ FARÍAS	LOMA ALTA (LOMA ALTA DE GÓMEZ FARÍAS)	021A, 0262	280110001
28	28011	280110036	TAMAULIPAS	GÓMEZ FARÍAS	GÓMEZ FARÍAS	007A, 014A, 0154, 0169	280110036
28	28012	280120001	TAMAULIPAS	GONZÁLEZ	GONZÁLEZ	0382, 0397, 0429, 0433, 0452, 0467, 0471, 0486, 0607, 0999, 1003, 1022, 1145, 1268, 1338	280120001
28	28012	280120061	TAMAULIPAS	GONZÁLEZ	GRACIANO SÁNCHEZ	0503, 0518, 0522, 0984, 1060, 1179	280120061
28	28012	280120170	TAMAULIPAS	GONZÁLEZ	ESTACIÓN MANUEL (ÚRSULO GALVÁN)	0537, 0541, 0556, 0560, 0575, 058A, 0594, 0611, 0626, 1018, 1041, 1056, 1111, 1130, 115A, 1183, 1200, 1215, 1234, 1249, 1304, 1319, 1323	280120170
28	28013	280130001	TAMAULIPAS	GÜÉMEZ	GÜÉMEZ	0163, 0178, 0197, 020A	280130001
28	28015	280150001	TAMAULIPAS	GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	CIUDAD GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	0098, 0100, 0115, 0134, 0149, 0153, 0168, 0172, 0204, 0261, 0308, 0312, 0327	280150001
28	28016	280160001	TAMAULIPAS	HIDALGO	HIDALGO	0235, 024A, 0254, 0273, 0786, 0790	280160001
28	28016	280160145	TAMAULIPAS	HIDALGO	ESTACIÓN SANTA ENGRACIA	0610, 0625, 063A, 0644, 0659, 0663, 0678, 0682, 0697, 0803	280160145
28	28017	280170001	TAMAULIPAS	JAUMAVE	JAUMAVE	0266, 0285, 0478, 0586, 0590, 0603, 0618, 0637, 0656, 0660	280170001
28	28018	280180001	TAMAULIPAS	JIMÉNEZ	SANTANDER JIMÉNEZ	0456, 0507	280180001
28	28019	280190001	TAMAULIPAS	LLERA	LLERA DE CANALES	028A, 0294, 0307, 0311, 0326, 0330, 0472, 0576	280190001
28	28020	280200001	TAMAULIPAS	MAINERO	VILLA MAINERO	005A	280200001
28	28021	280210001	TAMAULIPAS	EL MANTE	CIUDAD MANTE	0254, 0269, 0288, 0292, 031A, 0324, 0377, 0409, 0413, 0428, 0432, 0447, 0466, 0470, 0485, 049A, 0502, 0517, 0521, 0536, 0540, 056A, 0589, 0610, 0625, 063A, 0644, 0659, 0663, 0678, 0682, 0697, 070A, 0714, 0729, 0733, 0748, 0752, 0767, 0771, 0786, 0803, 0818, 0822, 0837, 0841, 0875, 1229, 1318, 1322, 1341, 1356, 1360, 1375, 138A, 1394, 1407, 1483, 1498, 1500, 1515, 152A, 1534, 1549, 1553, 1568, 1572, 1587, 1591, 1604,	280210001

						1619, 1623, 1638, 1642, 1657, 1661, 1676, 1680, 1708, 1712, 1727, 1731, 1746, 1750, 1765, 177A, 1784, 1799, 1801, 1816, 1820	
28	28021	280210073	TAMAULIPAS	EL MANTE	EL LIMÓN	0023, 0790, 088A, 1411	280210073
28	28022	280220001	TAMAULIPAS	MATAMOROS	HEROICA MATAMOROS	0069, 0459, 0463, 0482, 050A, 0548, 0656, 0707, 0779, 0800, 0815, 082A, 0849, 0942, 1067, 1071, 1160, 1207, 1226, 1279, 1283, 1300, 1315, 132A, 1387, 1391, 1404, 1419, 1423, 1476, 1480, 1512, 1527, 1550, 1565, 1584, 1599, 1635, 1673, 1688, 171A, 1828, 1832, 1847, 1851, 1866, 1870, 1885, 189A, 1993, 2027, 2046, 2050, 2065, 207A, 2084, 2101, 221A, 2224, 2296, 2309, 2313, 2328, 2347, 2351, 2366, 2370, 2385, 2402, 2421, 2440, 246A, 2489, 2493, 2510, 2525, 253A, 2544, 2563, 2578, 2629, 2633, 2667, 2671, 2686, 2690, 2703, 2718, 2722, 2737, 2741, 2760, 2826, 285A, 2864, 2879, 2883, 2898, 2900, 292A, 2934, 2949, 2972, 2987, 2991, 3010, 303A, 3063, 310A, 3133, 3148, 3167, 3186, 3190, 3203, 3218, 3222, 3237, 3294, 3307, 3311, 3326, 3330, 3345, 335A, 3364, 3415, 342A, 3434, 3449, 3468, 3472, 3491, 3519, 3538, 3542, 3557, 3561, 3576, 3580, 3595, 3608, 3612, 3627, 3646, 3650, 3665, 3699, 3720, 3735, 3773, 3788, 3792, 3805, 3824, 3839, 3843, 3862, 3877, 3881, 3909, 3913, 3928, 3932, 3947, 3970, 3985, 4004, 4023, 4042, 4057, 4061, 4080, 4127, 4131, 4146, 4201, 4216, 4220, 424A, 4254, 4305, 431A, 4324, 4362, 4396, 4413, 4466, 4470, 4485, 449A, 4517, 456A, 4593, 4610, 463A, 4729	280220001
28	28022	280220104	TAMAULIPAS	MATAMOROS	EL CONTROL	0054, 1743, 214A, 2154	280220104
28	28022	280220264	TAMAULIPAS	MATAMOROS	RAMÍREZ	1724, 1739, 1758, 1762, 2173, 4038	280220264
28	28023	280230001	TAMAULIPAS	MÉNDEZ	MÉNDEZ	0371	280230001
28	28024	280240001	TAMAULIPAS	MIER	MIER	0294, 0307	280240001
28	28025	280250001	TAMAULIPAS	MIGUEL ALEMÁN	CIUDAD MIGUEL ALEMÁN	0107, 0111, 0126, 0130, 0145, 015A, 0164, 0179, 0183, 0198, 0200, 0215, 022A, 0234, 0249, 0253, 0304, 0319, 0323, 0338, 0342, 0357, 0361, 0376, 0501, 0573, 0588, 0592, 0605, 061A, 0624, 0643, 0677	280250001
28	28025	280250015	TAMAULIPAS	MIGUEL ALEMÁN	LOS GUERRA	0450, 0465, 047A, 0484, 0499, 0516, 0520, 0639, 0658, 0662, 0681	280250015
28	28026	280260001	TAMAULIPAS	MIQUIHUANA	MIQUIHUANA	0104, 0119, 0123, 0138, 0142, 0157, 0231	280260001
28	28027	280270001	TAMAULIPAS	NUEVO LAREDO	NUEVO LAREDO	014A, 0192, 0239, 0281, 0313, 0366, 0510, 0633, 0652, 0756, 0760, 0794, 0807, 0830, 0864, 0879, 0883, 0898, 0968, 0972, 0987, 0991, 1006, 1010, 1025, 103A, 1044, 1059, 1063, 1078, 1082, 1097, 110A, 1114, 1129, 1133, 1148, 1152, 1167, 1171, 1190, 1222, 1241, 1311, 1330, 1345, 1379, 1398, 142A, 1434, 1449, 1472, 1487, 1561, 1627, 1631, 1646, 1650, 1665, 167A, 1684, 1881, 1913, 1928, 1932, 1970, 1985, 2004, 2019, 2038, 2042, 2057, 2112, 2127, 2146, 2165, 2184, 2199, 2201, 2216, 2220, 2235, 2254, 2305, 231A, 2324, 2339, 2343, 2358, 2362, 2377, 2396, 2409, 2413, 2428, 2432, 2447, 2451, 2466, 2470, 2502, 2521, 2536, 2574, 2589, 2606, 2610, 2625, 2644, 2663, 2678, 2767, 2771, 2790, 2822, 2894, 2907, 2945, 2964, 2983, 2998, 3002, 3017, 306A, 3089, 3144, 3163, 3178, 3182, 3197, 3229, 3233, 3290, 3322, 3337, 3360, 3394, 3407, 3411, 3426, 3430, 345A, 3464	280270001
28	28027	280270162	TAMAULIPAS	NUEVO LAREDO	EL CAMPANARIO Y ORADEL	2860	280270162
28	28028	280280001	TAMAULIPAS	NUEVO MORELOS	NUEVO MORELOS	0077, 0081, 0109, 0113	280280001
28	28029	280290001	TAMAULIPAS	OCAMPO	OCAMPO	020A, 0407, 0411	280290001
28	28030	280300009	TAMAULIPAS	PADILLA	BARRETAL	0249, 0338	280300009
28	28031	280310001	TAMAULIPAS	PALMILLAS	PALMILLAS	0068, 0072, 0104, 0157, 0195	280310001
28	28032	280320001	TAMAULIPAS	REYNOSA	REYNOSA	0332, 0347, 0421, 0703, 0807, 0845, 085A, 0949, 0991, 1006, 1082, 1129, 1133, 1241, 1294, 1307, 1326, 1398, 1434, 1580, 1595, 1608, 1627, 1631, 1650, 1665, 167A, 1701, 1716, 1720, 1735, 174A, 1754, 1769, 1792, 1805, 181A, 1824, 1839, 1843, 1858, 1877, 1881, 1896, 1909, 1913, 1928, 1947, 1951, 1966, 1970, 1985, 199A, 2004, 2019, 2023, 2038, 2042, 2076, 2080, 2095, 2131, 2146, 2150, 217A, 2254, 2269, 2273, 2288, 2292, 2305, 2343, 2358, 2409, 2432, 2447, 2470, 249A, 2502, 2517, 2536, 263A, 2678, 2682, 2697, 270A, 2714, 2748, 2786, 2790, 2803, 2822, 2837, 2856, 2860, 2894, 2945, 295A, 3017, 3040, 306A, 3106, 3110, 3125, 3159, 3163, 3178, 3182, 3197, 3252, 3271, 3286, 3303, 3318, 3356, 3360, 3375, 3407, 3411, 3426, 3430, 3483, 3498, 3534, 3553, 3568, 3572, 3587, 3623, 3657, 3695, 3746, 384A, 3924, 3958, 3962, 4000, 402A, 4034, 4049, 4053, 4246, 427A, 434A, 4369, 4373, 441A, 4439, 4528, 4551, 459A, 4674, 4689, 4693, 473A, 4744, 4759, 4763, 4833, 4890, 5032	280320001
28	28033	280330001	TAMAULIPAS	RÍO BRAVO	CIUDAD RÍO BRAVO	0170, 0202, 026A, 0274, 0310, 0344, 0378, 0382, 040A, 0414, 0448, 0452, 0467, 0471, 0486, 0490, 0503, 0518, 0522, 0537, 0541, 0556, 0560, 0575, 058A, 0594, 0607, 0611, 0679, 0683, 0753, 0768, 0804, 0819, 0823, 0838, 0857, 0861, 0876, 0880, 0895, 0908, 0912, 0927, 0931, 0946, 0950, 1003, 1018, 1037, 1041, 1056, 1075, 108A, 1094, 1107, 1111, 1145, 115A, 1183, 1198, 1215, 122A, 1234, 1249, 1253, 1268, 1272, 1287, 1291, 1304, 1319, 1323, 1338, 1342, 1357,	280330001

						1361, 1376, 1380, 1395, 1408, 1412, 1427, 1431, 1446, 1450, 1465, 147A, 1484, 1499, 1501, 1516, 1520, 1535, 154A, 1554, 1569, 1573, 1588, 1592, 1605, 161A, 1624, 1639, 1643	
28	28033	280330291	TAMAULIPAS	RÍO BRAVO	NUEVO PROGRESO	0626, 0630, 0698, 0842, 097A, 1022, 1126, 1130, 1200	280330291
28	28034	280340001	TAMAULIPAS	SAN CARLOS	SAN CARLOS	0318, 0322, 0337, 0341, 0619	280340001
28	28035	280350001	TAMAULIPAS	SAN FERNANDO	SAN FERNANDO	0669, 0673, 0705, 071A, 0739, 0743, 0758, 0777, 0781, 0796, 0813, 0828, 0847, 0851, 0866, 0885, 0921, 0936, 096A, 0974, 1309, 1328, 1629, 1633, 1648, 1667, 1671, 1686, 1690, 1703, 1718, 1722, 1741, 1756, 1760, 1775, 178A, 1794, 1830, 1845, 1864, 1883, 1900, 1915, 1968, 1987, 2010	280350001
28	28035	280350139	TAMAULIPAS	SAN FERNANDO	GENERAL FRANCISCO VILLA	1332, 1347, 1351, 1366, 1370, 1807	280350139
28	28035	280350542	TAMAULIPAS	SAN FERNANDO	CARBONERAS (LA CARBONERA)	1811, 1826	280350542
28	28036	280360001	TAMAULIPAS	SAN NICOLÁS	SAN NICOLÁS	0083, 0153	280360001
28	28037	280370001	TAMAULIPAS	SOTO LA MARINA	SOTO LA MARINA	0663, 0678, 0682, 0697, 070A, 0714, 0729, 1074, 1110, 113A, 1182	280370001
28	28038	280380001	TAMAULIPAS	TAMPICO	TAMPICO	0181, 0196, 0406, 0425, 043A, 0444, 0459, 0463, 0497, 0567, 0641, 0694, 0711, 0798, 0815, 0834, 0853, 0868, 0887, 0938, 0961, 0980, 0995, 1103, 1118, 1122, 1137, 1264, 1279, 1283, 1298, 1300, 1391, 1404	280380001
28	28039	280390001	TAMAULIPAS	TULA	CIUDAD TULA	0329, 0367, 0371, 0403, 0418, 0422, 0437, 0441, 0827, 0831, 1007, 1079, 1083, 1098, 1100, 1149, 1153, 1172, 1204, 1219, 1223, 1238	280390001
28	28040	280400001	TAMAULIPAS	VALLE HERMOSO	VALLE HERMOSO	0141, 0175, 0211, 0226, 0230, 0245, 025A, 0264, 0279, 0283, 0298, 0300, 0315, 032A, 0349, 0368, 0387, 0391, 0404, 0419, 0442, 0457, 0461, 0480, 0495, 0508, 0512, 0527, 0599, 0601, 0616, 0692, 0739, 0743, 0762, 0813, 0828, 0832, 0851, 0866, 0870, 096A, 1008, 1012, 1027, 1046	280400001
28	28040	280400004	TAMAULIPAS	VALLE HERMOSO	ANÁHUAC	0372, 0531, 0546, 057A, 0584, 0902, 0989	280400004
28	28040	280400067	TAMAULIPAS	VALLE HERMOSO	EL REALITO	0550, 0565, 0993	280400067
28	28041	280410001	TAMAULIPAS	VICTORIA	CIUDAD VICTORIA	0435, 0469, 0473, 0488, 0492, 051A, 0539, 0543, 0558, 0562, 0581, 0613, 0628, 0670, 0685, 069A, 0702, 0721, 0736, 0740, 0755, 076A, 0774, 0789, 0793, 0806, 0810, 0825, 083A, 0844, 0859, 0863, 0878, 0882, 0897, 090A, 0914, 0929, 0933, 0948, 0952, 0967, 0971, 0986, 0990, 1005, 101A, 1024, 1039, 1043, 1058, 1062, 1081, 1096, 1109, 1113, 1128, 1132, 1147, 1151, 1166, 1170, 1185, 119A, 1202, 1217, 1221, 1236, 1274, 1289, 1293, 1306, 1310, 1325, 1344, 1363, 1378, 1556, 1560, 1575, 158A, 1594, 1607, 1611, 1630, 1700, 1715, 1749, 1753, 1768, 1772, 1787, 1791, 1804, 1819, 1823, 1842, 1857, 1861, 1876, 1880, 1895, 1908, 1912, 1927, 1931, 1946, 1950, 197A, 1984, 1999, 2003, 2018, 2022, 2041, 2056, 2060, 2075, 2107, 2111, 2126, 2130, 2145, 215A, 2164, 2183, 2198, 2200, 2215, 222A, 2234, 2249, 2253, 2268, 2272, 2287, 2291, 2304, 2319, 2323, 2338, 2342, 2357, 2361, 2376, 2380, 2395, 2408, 2412, 2427, 2431, 2446, 2450, 2465, 247A, 2484, 2499, 2501, 2516, 2520, 2535, 254A, 2554, 2569, 2573, 2588, 2592, 2605, 261A, 2624, 2639, 2643, 2658, 2662, 2677, 2681, 2696, 2709, 2713, 2728, 2732, 2747, 2751, 2766, 2770, 2785, 279A, 2802, 2817, 2821, 2836, 2840, 2855, 286A, 2874, 2889, 2893, 2906, 2910, 2925, 293A, 2944, 2959, 2963, 2978, 2982, 2997, 3001, 3016, 3020, 3035, 304A, 3054, 3069, 3073, 3088, 3092, 3105, 311A, 3124, 3139, 3143, 3158, 3162, 3177	280410001
28	28042	280420001	TAMAULIPAS	VILLAGRÁN	VILLAGRÁN	0216, 0377	280420001
28	28043	280430001	TAMAULIPAS	XICOTÉNCATL	XICOTÉNCATL	0143, 0162, 0181, 0285, 029A, 0317, 0374, 0393	280430001
28	28043	280430300	TAMAULIPAS	XICOTÉNCATL	PRIMERO DE MAYO	0247, 0270, 0336, 0340, 036A	280430300
29	29001	290010001	TLAXCALA	AMAXAC DE GUERRERO	AMAXAC DE GUERRERO	0082	290010001
29	29002	290020001	TLAXCALA	APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL	APETATITLÁN	0022	290020001
29	29002	290020002	TLAXCALA	APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL	BELÉN ATZITZIMITITLÁN	0075, 008A	290020002
29	29002	290020004	TLAXCALA	APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL	TECOLOTLA	0094	290020004
29	29002	290020005	TLAXCALA	APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL	TLATEMPAN	0056	290020005
29	29004	290040001	TLAXCALA	ATLTZAYANCA	ATLZAYANCA	007A, 0084, 0099, 0101, 0116, 0120, 0135	290040001
29	29004	290040004	TLAXCALA	ATLTZAYANCA	CONCEPCIÓN HIDALGO	0031, 014A	290040004
29	29005	290050001	TLAXCALA	APIZACO	CIUDAD DE APIZACO	0039, 0058, 0096, 0325, 0344, 0378, 0382, 0397, 040A, 0414, 0486, 0490, 0522, 0537, 0700, 0734, 0749	290050001
29	29005	290050002	TLAXCALA	APIZACO	CERRITO DE GUADALUPE	0698	290050002
29	29005	290050006	TLAXCALA	APIZACO	COLONIA SAN ISIDRO	0683	290050006
29	29005	290050007	TLAXCALA	APIZACO	SAN LUIS APIZAQUITO	0679	290050007
29	29005	290050009	TLAXCALA	APIZACO	SANTA ANITA HUILOAC	0503, 0518, 058A, 0594, 0607, 0753, 0772, 0791	290050009
29	29005	290050010	TLAXCALA	APIZACO	SANTA MARÍA TEXCALAC	0166, 0221, 0467, 0471, 0556, 0560	290050010
29	29006	290060001	TLAXCALA	CALPULALPAN	HEROICA CIUDAD DE CALPULALPAN	0093, 0106, 0110, 0125, 0144, 0159, 0182, 0197, 0214, 0229, 0233, 0248, 0252, 0267, 0271, 0286	290060001
29	29006	290060018	TLAXCALA	CALPULALPAN	SANTIAGO CUAULA	0303, 0318	290060018
29	29007	290070001	TLAXCALA	EL CARMEN TEQUEXQUITLA	VILLA DE EL CARMEN TEQUEXQUITLA	0033, 0048, 0067, 0071, 0086, 0103, 0122, 0137, 0141, 0156,	290070001

						0160	
29	29008	290080001	TLAXCALA	CUAPIAXTLA	CUAPIAXTLA	0045, 0064, 0098, 0100, 0115, 012A	290080001
29	29009	290090001	TLAXCALA	CUAXOMULCO	CUAXOMULCO	0042	290090001
29	29010	290100001	TLAXCALA	CHIAUTEMPAN	SANTA ANA CHIAUTEMPAN	0039, 0151, 026A, 0289, 0293, 0306, 0359, 0363, 0397, 040A, 0414, 0471, 0486, 0503	290100001
29	29010	290100005	TLAXCALA	CHIAUTEMPAN	SAN PEDRO MUÑOZTLA	0452, 0467	290100005
29	29010	290100006	TLAXCALA	CHIAUTEMPAN	SAN BARTOLOMÉ CUAHUIXMATLAC	0433, 0541	290100006
29	29010	290100010	TLAXCALA	CHIAUTEMPAN	SANTA CRUZ TETELA	0537	290100010
29	29010	290100012	TLAXCALA	CHIAUTEMPAN	SAN PEDRO TLALCUAPAN DE NICOLÁS BRAVO	0202, 0378, 0382	290100012
29	29010	290100013	TLAXCALA	CHIAUTEMPAN	SAN PEDRO XOCHITEOTLA	0556	290100013
29	29011	290110001	TLAXCALA	MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS	MUÑOZ	0055	290110001
29	29012	290120001	TLAXCALA	ESPAÑITA	ESPAÑITA	0033, 0048, 0052	290120001
29	29013	290130001	TLAXCALA	HUAMANTLA	HUAMANTLA	0134, 0149, 0153, 0168, 0238, 0257, 0261, 0276, 0280, 0295, 0365, 037A, 0384, 0399, 0435, 0473, 0488, 0492, 051A	290130001
29	29013	290130006	TLAXCALA	HUAMANTLA	BENITO JUÁREZ	0219, 0223, 0416, 0420, 044A	290130006
29	29013	290130016	TLAXCALA	HUAMANTLA	IGNACIO ZARAGOZA	0191, 0454, 0469	290130016
29	29013	290130044	TLAXCALA	HUAMANTLA	SAN JOSÉ XICOHTÉNCATL	012A, 0346, 0350, 0401	290130044
29	29014	290140001	TLAXCALA	HUEYOTLIPAN	HUEYOTLIPAN	0108, 0112	290140001
29	29015	290150001	TLAXCALA	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	VILLA MARIANO MATAMOROS	0092, 0181, 0196, 0209, 0213	290150001
29	29015	290150003	TLAXCALA	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	SAN ANTONIO ATOTONILCO	0124, 0139, 0143, 0228, 0232, 036A	290150003
29	29015	290150022	TLAXCALA	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	SAN DIEGO XOCOYUCAN	0302, 0317	290150022
29	29015	290150031	TLAXCALA	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	SANTA INÉS TECUEXCOMAC	029A	290150031
29	29015	290150032	TLAXCALA	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	SANTA JUSTINA ECATEPEC	0105, 011A, 0266, 0270, 0340, 0389	290150032
29	29015	290150038	TLAXCALA	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	LA TRINIDAD TENEXYECAC	0321, 0336	290150038
29	29016	290160001	TLAXCALA	IXTENCO	IXTENCO	0070, 0085, 0117, 0121	290160001
29	29017	290170001	TLAXCALA	MAZATECOCHCO DE JOSÉ MARÍA MORELOS	MAZATECOCHCO	0010, 003A, 0044, 0059, 0063, 0078	290170001
29	29018	290180001	TLAXCALA	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	CONTLA	0018, 0022, 0041, 0056, 0060, 0075, 008A, 0094, 0111, 0126	290180001
29	29018	290180004	TLAXCALA	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	SAN JOSÉ AZTATLA	0107	290180004
29	29019	290190001	TLAXCALA	TEPETITLA DE LARDIZÁBAL	TEPETITLA	0034, 0053, 0087, 0091, 0142, 0161	290190001
29	29019	290190007	TLAXCALA	TEPETITLA DE LARDIZÁBAL	SAN MATEO AYECAC	0180, 0195	290190007
29	29019	290190009	TLAXCALA	TEPETITLA DE LARDIZÁBAL	VILLA ALTA	0104, 0123, 0138, 0176	290190009
29	29020	290200001	TLAXCALA	SANCTÓRUM DE LÁZARO CÁRDENAS	SANCTÓRUM	0073	290200001
29	29020	290200004	TLAXCALA	SANCTÓRUM DE LÁZARO CÁRDENAS	FRANCISCO VILLA	0177, 0181, 0196	290200004
29	29021	290210001	TLAXCALA	NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA	CIUDAD DE NANACAMILPA	0051, 0066, 0070, 0085, 009A, 0102, 0117, 0121	290210001
29	29023	290230001	TLAXCALA	NATÍVITAS	NATÍVITAS	0037, 0179	290230001
29	29023	290230004	TLAXCALA	NATÍVITAS	SANTO TOMÁS LA CONCORDIA	0198	290230004
29	29023	290230011	TLAXCALA	NATÍVITAS	SAN RAFAEL TENANYECAC	0200, 0215	290230011
29	29023	290230016	TLAXCALA	NATÍVITAS	SANTIAGO MICHAC	0145, 022A	290230016
29	29023	290230017	TLAXCALA	NATÍVITAS	SAN VICENTE XILOXOCHITLA	015A, 0164	290230017
29	29024	290240001	TLAXCALA	PANOTLA	PANOTLA	0227	290240001
29	29024	290240007	TLAXCALA	PANOTLA	SAN JORGE TEZOQUIPAN	0053, 0104, 0212	290240007
29	29024	290240011	TLAXCALA	PANOTLA	SAN TADEO HUILOAPAN	0195, 0208	290240011
29	29025	290250001	TLAXCALA	SAN PABLO DEL MONTE	CIUDAD DE SAN PABLO DEL MONTE	0101, 0116, 0120, 0135, 014A, 0154, 0169, 0173, 0192, 0205, 021A, 0224, 0239, 0243, 0258, 0262, 0277, 0281	290250001
29	29025	290250002	TLAXCALA	SAN PABLO DEL MONTE	SAN ISIDRO BUEN SUCESO	0065, 0084, 0099	290250002
29	29026	290260001	TLAXCALA	SANTA CRUZ TLAXCALA	SANTA CRUZ TLAXCALA	0062, 0096	290260001
29	29026	290260002	TLAXCALA	SANTA CRUZ TLAXCALA	GUADALUPE TLACHCO	0128, 0132	290260002
29	29026	290260005	TLAXCALA	SANTA CRUZ TLAXCALA	SAN MIGUEL CONTLA	0147, 0166, 0170, 0185, 0202	290260005
29	29027	290270001	TLAXCALA	TENANCINGO	TENANCINGO	0040, 0055, 006A, 0074, 0089	290270001
29	29028	290280001	TLAXCALA	TEOLOCHOLCO	TEOLOCHOLCO	0052, 0071, 0090, 0103, 0118, 0122, 0137, 0141, 0156	290280001
29	29028	290280002	TLAXCALA	TEOLOCHOLCO	EL CARMEN AZTAMA	0067	290280002
29	29028	290280003	TLAXCALA	TEOLOCHOLCO	ACXOTLA DEL MONTE	0160	290280003
29	29029	290290001	TLAXCALA	TEPEYANCO	TEPEYANCO	0011, 0100	290290001
29	29030	290300001	TLAXCALA	TERRENATE	TERRENATE	007A, 0084, 0120, 0135	290300001
29	29030	290300047	TLAXCALA	TERRENATE	TOLUCA DE GUADALUPE	0188, 0192, 0205, 0224	290300047
29	29031	290310001	TLAXCALA	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	TETLA	0062, 0077, 0081, 0109, 0132, 0170, 0185, 0217, 0221, 0236, 0240, 0274	290310001
29	29031	290310010	TLAXCALA	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	SAN BARTOLOMÉ MATLALOHCAN	0293, 0306, 0310	290310010
29	29031	290310011	TLAXCALA	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	SAN FRANCISCO ATEXCATZINCO	0147, 0151, 0166, 0255, 026A	290310011
29	29033	290330001	TLAXCALA	TLAXCALA	TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	0014, 0457, 0550, 0565, 057A	290330001
29	29033	290330008	TLAXCALA	TLAXCALA	OCOTLÁN	0673, 0692, 071A	290330008
29	29033	290330010	TLAXCALA	TLAXCALA	SAN DIEGO METEPEC	0743, 0758, 0762, 0796	290330010
29	29033	290330011	TLAXCALA	TLAXCALA	SAN ESTEBAN TIZATLÁN	0813, 0832	290330011
29	29033	290330012	TLAXCALA	TLAXCALA	SAN GABRIEL CUAUHTLA	0866	290330012
29	29033	290330013	TLAXCALA	TLAXCALA	SAN HIPÓLITO CHIMALPA	089A, 0902	290330013
29	29033	290330014	TLAXCALA	TLAXCALA	SAN LUCAS CUAUHTELULPAN	0917, 0936, 0955	290330014
29	29033	290330015	TLAXCALA	TLAXCALA	SAN SEBASTIÁN ATLAHAPA	0974, 0989	290330015
29	29033	290330016	TLAXCALA	TLAXCALA	SANTA MARÍA ACUITLAPILCO	1065, 107A, 1099	290330016
29	29033	290330017	TLAXCALA	TLAXCALA	SANTA MARÍA IXTULCO	1116, 1120	290330017

29	29033	290330018	TLAXCALA	TLAXCALA	PUEBLO HEROICO DE LA TRINIDAD TEPEHITEC	1135, 114A	290330018
29	29034	290340001	TLAXCALA	TLAXCO	TLAXCO	0134, 0149, 0261, 0280, 0295, 0308, 0350, 0365, 037A, 0384, 0399, 0401, 0416, 0454, 0469, 0473, 0488, 0505, 051A, 0524, 0539, 0543, 0558	290340001
29	29034	290340002	TLAXCALA	TLAXCO	ACOPINALCO DEL PEÑÓN	0346, 0562	290340002
29	29034	290340006	TLAXCALA	TLAXCO	SAN JOSÉ ATOTONILCO	0172, 0420, 0435, 044A	290340006
29	29034	290340059	TLAXCALA	TLAXCO	EL ROSARIO	0011, 005A	290340059
29	29034	290340101	TLAXCALA	TLAXCO	UNIÓN EJIDAL TIERRA Y LIBERTAD	0331	290340101
29	29035	290350001	TLAXCALA	TOCATLÁN	TOCATLÁN	0057	290350001
29	29036	290360001	TLAXCALA	TOTOLAC	SAN JUAN TOTOLAC	0016, 0073, 0247, 0251	290360001
29	29036	290360002	TLAXCALA	TOTOLAC	ACXOTLA DEL RÍO	0105	290360002
29	29036	290360013	TLAXCALA	TOTOLAC	ZARAGOZA	0213, 0228, 0232	290360013
29	29037	290370001	TLAXCALA	ZILTLALTÉPEC DE TRINIDAD SÁNCHEZ SANTOS	ZITLALTÉPEC	0032, 0047, 0070, 0085, 009A, 0102, 0117	290370001
29	29038	290380001	TLAXCALA	TZOMPANTEPEC	TZOMPANTEPEC	0044, 0171, 0186	290380001
29	29038	290380002	TLAXCALA	TZOMPANTEPEC	SAN ANDRÉS AHUASHUATEPEC	0010, 0063, 0078, 0082, 0097, 010A, 0152, 0167, 0222, 0241, 0260	290380002
29	29039	290390001	TLAXCALA	XALOZTOC	XALOZTOC	0041, 0056, 0060, 0075, 008A, 0094, 0164	290390001
29	29039	290390002	TLAXCALA	XALOZTOC	SAN PEDRO TLACOTEPEC	0183, 0198	290390002
29	29039	290390003	TLAXCALA	XALOZTOC	GUADALUPE TEXMOLAC	0215, 022A	290390003
29	29039	290390006	TLAXCALA	XALOZTOC	COLONIA VENUSTIANO CARRANZA	0234, 0249	290390006
29	29039	290390007	TLAXCALA	XALOZTOC	SANTA CRUZ ZACATZONTETLA	0200	290390007
29	29040	290400001	TLAXCALA	XALTOCAN	XALTOCAN	0076, 0201, 0288, 0292, 0305	290400001
29	29040	290400010	TLAXCALA	XALTOCAN	SAN SIMÓN TLATLAHUQUITEPEC	0216, 0235, 024A	290400010
29	29041	290410001	TLAXCALA	PAPALOTLA DE XICOHTÉNCATL	PAPALOTLA	0073, 0088, 0092, 0105, 011A, 0124, 0143, 0177, 0181, 0209, 0213, 0228, 0232	290410001
29	29041	290410004	TLAXCALA	PAPALOTLA DE XICOHTÉNCATL	SAN MARCOS CONTLA	0162, 0247	290410004
29	29042	290420001	TLAXCALA	XICOHTZINCO	XICOHTZINCO	0085	290420001
29	29043	290430001	TLAXCALA	YAUHQUEMEHCAN	SAN DIONISIO YAUHQUEMEHCAN	003A, 0078, 0167, 0171	290430001
29	29043	290430003	TLAXCALA	YAUHQUEMEHCAN	SAN BENITO XALTOCAN	0114, 0129	290430003
29	29043	290430006	TLAXCALA	YAUHQUEMEHCAN	SANTA MARÍA ATLIHUETZIAN	0218, 0222	290430006
29	29043	290430007	TLAXCALA	YAUHQUEMEHCAN	SANTA ÚRSULA ZIMATEPEC	0148, 0152	290430007
29	29043	290430008	TLAXCALA	YAUHQUEMEHCAN	SAN JOSÉ TETEL	0186, 0190	290430008
29	29043	290430011	TLAXCALA	YAUHQUEMEHCAN	HUALCALTZINCO	0237, 0241	290430011
29	29044	290440001	TLAXCALA	ZACATELCO	ZACATELCO	0111, 0126, 0145, 015A, 0164, 0179, 0183, 0198, 0200, 0215, 022A, 0234	290440001
29	29045	290450001	TLAXCALA	BENITO JUÁREZ	BENITO JUÁREZ	0015, 0049, 0068	290450001
29	29046	290460001	TLAXCALA	EMILIANO ZAPATA	EMILIANO ZAPATA	0031, 0046, 0050	290460001
29	29047	290470001	TLAXCALA	LÁZARO CÁRDENAS	LÁZARO CÁRDENAS	0039, 0043, 0077	290470001
29	29048	290480001	TLAXCALA	LA MAGDALENA TLALTELULCO	LA MAGDALENA TLALTELULCO	0017, 0021, 0036, 0040, 0055, 006A, 0074, 0089, 0093	290480001
29	29050	290500001	TLAXCALA	SAN FRANCISCO TETLANOHCAN	SAN FRANCISCO TETLANOHCAN	002A, 0049	290500001
29	29051	290510001	TLAXCALA	SAN JERÓNIMO ZACUALPAN	SAN JERÓNIMO ZACUALPAN	0027	290510001
29	29052	290520001	TLAXCALA	SAN JOSÉ TEACALCO	SAN JOSÉ TEACALCO	001A, 0024, 0039, 0043	290520001
29	29053	290530001	TLAXCALA	SAN JUAN HUACTZINCO	SAN JUAN HUACTZINCO	0017, 0040	290530001
29	29054	290540001	TLAXCALA	SAN LORENZO AXOCOMANITLA	SAN LORENZO AXOCOMANITLA	0048	290540001
29	29056	290560001	TLAXCALA	SANTA ANA NOPALUCAN	SANTA ANA NOPALUCAN	0023, 0038	290560001
29	29057	290570001	TLAXCALA	SANTA APOLONIA TEACALCO	SANTA APOLONIA TEACALCO	0020, 004A	290570001
29	29058	290580001	TLAXCALA	SANTA CATARINA AYOMETLA	SANTA CATARINA AYOMETLA	0028	290580001
30	30001	300010001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ACAJETE	ACAJETE	0032	300010001
30	30002	300020001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ACATLÁN	ACATLÁN	0025	300020001
30	30003	300030001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ACAYUCAN	ACAYUCAN	0107, 0126, 0130, 0145, 015A, 022A, 0253, 0319, 0323, 0338, 0342, 0357, 0376, 0380, 0431, 0446, 0450, 0501, 0516, 054A	300030001
30	30003	300030010	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ACAYUCAN	CORRAL NUEVO	0234, 0249, 0272, 0291, 0427, 0465, 047A	300030010
30	30003	300030011	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ACAYUCAN	DEHESA	0268, 0395, 0408, 0412	300030011
30	30004	300040001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ACTOPAN	ACTOPAN	0231, 0246, 0265, 027A	300040001
30	30004	300040030	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ACTOPAN	MOZOMBOA	0208, 0212, 0227, 0250	300040030
30	30005	300050001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ACULA	ACULA	0050, 0065, 007A	300050001
30	30006	300060001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ACULTZINGO	ACULTZINGO	0043, 0058, 0062, 0077, 0081, 0096, 0132, 0147	300060001
30	30007	300070001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	CAMARÓN DE TEJEDA	CAMARÓN DE TEJEDA	0055, 0074, 0089, 0093, 0106, 0110, 0125, 013A	300070001
30	30008	300080001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ALPATLÁHUAC	ALPATLÁHUAC	0029	300080001
30	30009	300090001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ALTO LUCERO DE GUTIÉRREZ BARRIOS	ALTO LUCERO	0153, 0168, 0204, 0219, 0223, 0238, 0242	300090001
30	30009	300090037	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ALTO LUCERO DE GUTIÉRREZ BARRIOS	MESA DE GUADALUPE	0191	300090037
30	30009	300090046	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ALTO LUCERO DE GUTIÉRREZ BARRIOS	PALMA SOLA	0100	300090046
30	30010	300100001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ALTOTONGA	ALTOTONGA	007A, 0084, 0099, 0116, 0120, 014A	300100001
30	30011	300110001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ALVARADO	ALVARADO	0147, 0151, 0185, 0202, 0217, 0221, 0236, 0306, 0310, 0325, 0344, 0363, 0382	300110001
30	30011	300110003	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ALVARADO	ANTÓN LIZARDO	0039, 0170, 0255, 0274, 033A, 0359, 0378	300110003
30	30013	300130001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	NARANJOS AMATLÁN	NARANJOS	0048, 0067, 0071, 0086, 0118, 0122, 0141, 0156, 0175, 0194,	300130001

						0245, 025A, 0264, 0279, 0283	
30	30014	300140001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	AMATLÁN DE LOS REYES	AMATLÁN DE LOS REYES	0098, 0100, 0115, 0187	300140001
30	30014	300140008	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	AMATLÁN DE LOS REYES	GUADALUPE (LA PATRONA)	012A, 0134, 0204	300140008
30	30014	300140015	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	AMATLÁN DE LOS REYES	PARAJE NUEVO	0168, 0172	300140015
30	30014	300140016	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	AMATLÁN DE LOS REYES	PEÑUELA	0149, 0153, 0242	300140016
30	30015	300150001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ANGEL R. CABADA	ÁNGEL R. CABADA	0095, 0127, 0150, 0165, 017A, 0184, 0201, 0216, 0235, 0254, 0269, 0288, 0292, 0305, 031A, 0339, 0343	300150001
30	30016	300160001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	LA ANTIGUA	JOSÉ CARDEL	0069, 0088, 0105, 011A, 0124, 0139, 0143, 0158, 0228, 0247, 0251, 0266, 0270, 0285	300160001
30	30017	300170001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	APAZAPAN	APAZAPAN	0028, 0047	300170001
30	30018	300180001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	AQUILA	AQUILA	0025	300180001
30	30019	300190001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ASTACINGA	ASTACINGA	0022	300190001
30	30020	300200001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ATLAHUILCO	ATLAHUILCO	0023	300200001
30	30021	300210001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ATOYAC	ATOYAC	0105, 011A	300210001
30	30021	300210017	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ATOYAC	GENERAL MIGUEL ALEMÁN (POTRERO NUEVO)	0054, 0069, 0073, 0124, 0139, 0143, 0158, 0162, 0177, 0181, 0196	300210017
30	30022	300220001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ATZACAN	ATZACAN	0085, 009A, 0102, 0140, 0155, 016A, 0174	300220001
30	30022	300220005	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ATZACAN	DOS RÍOS (TOCUILA)	0117, 0189, 0193	300220005
30	30023	300230001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ATZALAN	ATZALAN	0097, 010A, 0114, 0148, 0152, 0167	300230001
30	30023	300230054	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ATZALAN	PLAN DE ARROYOS	0082, 0129, 0133	300230054
30	30023	300230250	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ATZALAN	COLONIAS PEDERNALES	0171, 0186, 0203	300230250
30	30024	300240001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TLALTETELA	TLALTETELA	0056	300240001
30	30025	300250001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	AYAHUALULCO	AYAHUALULCO	0072, 0087, 0091, 0104, 0157, 0161, 0176, 0180, 0195	300250001
30	30025	300250003	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	AYAHUALULCO	LOS ALTOS	002A, 0068, 0119, 0208, 0212	300250003
30	30026	300260001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	BANDERILLA	BANDERILLA	0027, 0046, 0120, 0135, 0239, 0281, 0313	300260001
30	30027	300270001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	BENITO JUÁREZ	BENITO JUÁREZ	0043, 0058, 0062, 0077, 0081, 0096	300270001
30	30028	300280001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	BOCA DEL RÍO	BOCA DEL RÍO	038A	300280001
30	30028	300280037	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	BOCA DEL RÍO	VERACRUZ	0163, 0182, 0341, 0356, 0500, 0680, 0695, 0708, 0712, 0727, 0746, 0799, 0801, 0820, 0835, 084A, 0888, 0892, 0905, 0943	300280037
30	30029	300290001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	CALCAHUALCO	CALCAHUALCO	0048	300290001
30	30030	300300001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	CAMERINO Z. MENDOZA	CIUDAD MENDOZA	002A, 0049, 0053, 0068, 0087, 0091, 0138, 0157, 0161, 0176, 0195, 0208, 0212, 0227, 0231, 0246	300300001
30	30031	300310001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	CARRILLO PUERTO	TAMARINDO	0065	300310001
30	30032	300320001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	CATEMACO	CATEMACO	0077, 0081, 0096, 0109, 0113, 0185, 019A, 0202, 0217, 0221, 0236, 0240, 0255, 026A, 0274, 0289, 0293, 0306, 0310, 0325, 033A, 0344, 0359, 0363, 0378, 0382, 0397, 040A, 0414, 0429, 0433	300320001
30	30033	300330001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	CAZONES DE HERRERA	CAZONES DE HERRERA	0089, 0093, 0106, 0110, 0125, 013A, 0144	300330001
30	30034	300340001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	CERRO AZUL	CERRO AZUL	0033, 0103, 0118, 0122, 0137, 0156, 0160, 0175, 018A, 0194, 0207, 0211, 0226, 0230, 0245, 025A, 0283, 0298, 0300, 0315, 032A	300340001
30	30035	300350001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	CITLALTÉPETL	CITLALTÉPEC	0045, 005A, 0064, 0079	300350001
30	30036	300360001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COACOATZINTLA	COACOATZINTLA	0023, 0038	300360001
30	30037	300370001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COAHUITLÁN	PROGRESO DE ZARAGOZA	0020, 0035	300370001
30	30037	300370002	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COAHUITLÁN	COAHUITLÁN	0054	300370002
30	30038	300380001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COATEPEC	COATEPEC	0047, 0051, 0070, 0085, 0117, 0140, 0206, 0225, 023A, 0259, 0263, 0278, 0282, 0314	300380001
30	30038	300380012	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COATEPEC	MAHUIXTLÁN	0193	300380012
30	30038	300380015	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COATEPEC	PACHO VIEJO	0136	300380015
30	30038	300380019	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COATEPEC	TUZAMAPAN	0032, 016A, 0174, 0189, 0348	300380019
30	30039	300390001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COATZACOALCOS	COATZACOALCOS	0167, 0468, 0487, 0504, 0519, 0542, 0580, 0646, 0909, 0947, 0951, 0970, 0985, 099A, 1004, 1019, 1108, 1112, 1131, 117A, 1199, 1220, 1235, 1305, 131A, 1324, 1343, 1358, 1381, 1396, 1409, 149A, 1502, 1517, 1521, 1606, 1610, 1625, 163A, 170A, 2002	300390001
30	30039	300390021	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COATZACOALCOS	ALLENDE	0364, 0379, 0415, 0788, 1042, 1362, 1428, 1771, 1786	300390021
30	30039	300390043	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COATZACOALCOS	MUNDO NUEVO	0913	300390043
30	30039	300390142	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COATZACOALCOS	LOMAS DE BARRILLAS	1470, 1485, 1555, 1790, 1803, 1841	300390142
30	30039	300390147	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COATZACOALCOS	FRACCIONAMIENTO CIUDAD OLMECA	1644, 1659, 1752, 1818, 1875	300390147
30	30040	300400001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COATZINTLA	COATZINTLA	0083, 0100, 0115, 0172, 0187, 0204, 0223, 0238, 0242, 0257, 0261, 0295, 0327, 0365, 0384, 0399, 0401	300400001

30	30041	300410001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COETZALA	COETZALA	0038	300410001
30	30042	300420001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COLIPA	COLIPA	004A, 0054, 0069	300420001
30	30043	300430001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COMAPA	COMAPA	0051	300430001
30	30043	300430003	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COMAPA	BOCA DEL MONTE	009A, 0102	300430003
30	30044	300440001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	CÓRDOBA	CÓRDOBA	0010, 0025, 003A, 0044, 0059, 0063, 0078, 0097, 010A, 0114, 0133, 0148, 0152, 0167, 0171, 0186, 0190, 0203, 0218, 0256, 028A, 0294, 0326, 0345, 0364, 0383, 0398, 0400, 042A, 0434, 0453, 0468, 0472, 0487, 0491, 0504, 0519, 0523, 0538, 0542, 0557, 0561, 0576, 0580, 0595, 0612, 0627, 0631, 0684, 0720, 0862, 0896, 0909, 0928, 0932, 0947, 0951, 0966, 0970, 1019, 1023, 1038, 1057, 1061	300440001
30	30044	300440047	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	CÓRDOBA	LA LUZ FRANCISCO I. MADERO (SAN ROMÁN)	0735, 074A, 0754, 0769, 0881	300440047
30	30044	300440074	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	CÓRDOBA	LA LUZ Y TRINIDAD PALOTAL	081A, 0824, 0985	300440074
30	30044	300440120	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	CÓRDOBA	EL PUEBLITO (CRUCERO NACIONAL)	0773, 0788, 0858, 099A	300440120
30	30044	300440176	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	CÓRDOBA	COLORINES	1004	300440176
30	30045	300450001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COSAMALOAPAN DE CARPIO	COSAMALOAPAN	0183, 0200, 0380, 0395, 0412, 0427, 0465, 047A, 0501, 0516, 0520, 0535, 0713, 0747, 0770, 079A, 0802, 0889, 0906, 0910, 0925, 0944, 0982, 1001, 1016	300450001
30	30045	300450015	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COSAMALOAPAN DE CARPIO	GABINO BARREDA	0643, 0658, 0677, 0840, 0855, 086A, 0959	300450015
30	30045	300450025	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COSAMALOAPAN DE CARPIO	NOPALTEPEC	0319, 0624, 0639, 0963, 0978, 1020	300450025
30	30045	300450027	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COSAMALOAPAN DE CARPIO	PARAÍSO NOVILLERO	0817, 0821, 0836	300450027
30	30046	300460001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COSAUTLÁN DE CARVAJAL	COSAUTLÁN DE CARVAJAL	0034, 0049, 0053	300460001
30	30047	300470001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COSCOMATEPEC	COSCOMATEPEC DE BRAVO	007A, 0084, 0099, 0101, 0116	300470001
30	30047	300470026	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COSCOMATEPEC	TETELZINGO	0065	300470026
30	30047	300470036	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COSCOMATEPEC	XOCOTLA	0120, 0135	300470036
30	30048	300480001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COSOLEACAQUE	COSOLEACAQUE	0039, 0109, 0113, 0128, 0700, 0715	300480001
30	30048	300480008	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COSOLEACAQUE	COACOTLA	0151, 0749, 0753	300480008
30	30048	300480011	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COSOLEACAQUE	ESTERO DEL PANTANO	0221	300480011
30	30048	300480024	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COSOLEACAQUE	SAN PEDRO MÁRTIR	0217, 0490	300480024
30	30048	300480073	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COSOLEACAQUE	MINATITLÁN	0058, 0062, 0236, 0255, 026A, 0594, 0607, 0611, 0626, 0630, 0645, 0664, 0679, 0683, 0698, 072A, 0734, 0787, 0791, 0804	300480073
30	30048	300480138	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COSOLEACAQUE	EL NARANJITO	0560, 058A	300480138
30	30048	300480141	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COSOLEACAQUE	HERMENEGILDO J. ALDANA	0452	300480141
30	30048	300480280	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COSOLEACAQUE	FRACCIONAMIENTO LOS PRADOS	0768, 0772	300480280
30	30049	300490001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COTAXTLA	COTAXTLA	0093	300490001
30	30050	300500001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COXQUIHUI	COXQUIHUI	0037, 0041, 0056, 0060, 0075, 008A, 0094	300500001
30	30051	300510001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COYUTLA	COYUTLA	0053, 0068, 0072, 0087, 0091, 0104, 0119, 0123	300510001
30	30052	300520001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	CUICHAPA	CUICHAPA	0050, 0065, 0099, 0101, 0120	300520001
30	30052	300520008	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	CUICHAPA	PROVIDENCIA	0046, 0116, 0135	300520008
30	30053	300530001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	CUITLÁHUAC	CUITLÁHUAC	0077, 0096, 0109, 0113, 0128, 0132, 0147, 0151, 0166, 0170, 0185, 019A	300530001
30	30054	300540001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	CHACALTIANGUIS	CHACALTIANGUIS	0093, 0125	300540001
30	30055	300550001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	CHALMA	CHALMA	0052, 0071, 0090, 0103	300550001
30	30056	300560001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	CHICONAMEL	CHICONAMEL	0030	300560001
30	30057	300570001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	CHICONQUIACO	CHICONQUIACO	0023, 0057, 0061, 0076, 0080	300570001
30	30058	300580001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	CHICONTEPEC	CHICONTEPEC DE TEJEDA	0092, 0124	300580001
30	30059	300590001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	CHINAMECA	CHINAMECA	0047, 0051, 0066, 0070, 0085, 009A, 0102, 0117, 0121	300590001
30	30060	300600001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	CHINAMPA DE GOROSTIZA	CHINAMPA DE GOROSTIZA	0052, 0067, 0090, 0103, 0118	300600001
30	30060	300600007	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	CHINAMPA DE GOROSTIZA	COLONIA LAS FLORES	0071, 0086, 0122	300600007
30	30061	300610001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	LAS CHOAPAS	LAS CHOAPAS	0473, 0492, 0613, 0685, 069A, 0702, 0717, 0721, 0736, 0740, 0755, 076A, 0774, 0789, 0793, 0810, 0825, 090A, 0914, 0933, 0948, 0952, 0967, 0971, 0986, 0990, 1005, 101A, 1024, 1039, 1043, 1058, 1077, 1081, 1096, 1109	300610001
30	30062	300620001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	CHOCAMÁN	CHOCAMÁN	0042, 0061, 0076, 0080	300620001
30	30063	300630001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	CHONTLA	CHONTLA	0092, 0105, 011A, 0124, 0139, 0143	300630001
30	30064	300640001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	CHUMATLÁN	CHUMATLÁN	0028, 0032, 0047, 0051	300640001
30	30065	300650001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	EMILIANO ZAPATA	DOS RÍOS	0148, 0152, 0364	300650001
30	30065	300650014	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	EMILIANO ZAPATA	VILLA EMILIANO ZAPATA (EL CARRIZAL)	0186, 0222, 0237, 0415	300650014
30	30065	300650015	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	EMILIANO ZAPATA	LA ESTANZUELA	0025, 0171	300650015

30	30065	300650046	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	EMILIANO ZAPATA	RINCONADA	0082, 0190, 0241, 0256, 0260	300650046
30	30066	300660001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ESPINAL	ESPINAL	0075, 0094, 0107, 0130, 0145, 015A, 0179	300660001
30	30066	300660008	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ESPINAL	ENTABLADERO	0111, 0126, 0164, 0183	300660008
30	30067	300670001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	FILOMENO MATA	FILOMENO MATA	0072, 0087, 0091	300670001
30	30068	300680001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	FORTÍN	FORTÍN DE LAS FLORES	0120, 0188, 0192, 0205, 0309, 0313, 0328	300680001
30	30068	300680011	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	FORTÍN	MONTE BLANCO	0277, 0281	300680011
30	30068	300680032	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	FORTÍN	CÓRDOBA (SANTA LETICIA)	0116, 0296	300680032
30	30069	300690001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	GUTIÉRREZ ZAMORA	GUTIÉRREZ ZAMORA	0058, 0062, 0077, 0096, 0109, 0147, 0151, 0185, 019A, 0202, 0217, 0221, 0240	300690001
30	30070	300700001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	HIDALGOTITLÁN	HIDALGOTITLÁN	0275, 028A, 0294, 0307	300700001
30	30071	300710001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	HUATUSCO	HUATUSCO DE CHICUELLAR	0041, 0075, 008A, 0094, 0107, 0111, 0126, 0130, 0145, 015A, 0164	300710001
30	30072	300720001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	HUAYACOCOTLA	HUAYACOCOTLA	0123, 0138, 0142, 0157, 0161, 0176	300720001
30	30073	300730001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	HUEYAPAN DE OCAMPO	HUEYAPAN DE OCAMPO	0205, 021A, 0224, 0296, 0309, 0313	300730001
30	30073	300730022	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	HUEYAPAN DE OCAMPO	JUAN DÍAZ COVARRUBIAS	0243, 0328, 0332, 0385, 039A, 0402, 0417	300730022
30	30073	300730030	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	HUEYAPAN DE OCAMPO	LOS MANGOS	0347, 0351, 0366, 0370, 0421	300730030
30	30074	300740001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC	HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC	0039, 0058	300740001
30	30075	300750001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	IGNACIO DE LA LLAVE	IGNACIO DE LA LLAVE	0163, 0178, 0182, 0197	300750001
30	30076	300760001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ILAMATLÁN	ILAMATLÁN	0033, 0048	300760001
30	30077	300770001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ISLA	ISLA	0149, 0168, 0204, 0219, 0223, 0238, 0242, 0257, 0261, 0276, 0280, 0312, 0327, 0350, 0365, 037A, 0384, 0399, 0401, 0416	300770001
30	30078	300780001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	IXCATEPEC	IXCATEPEC	0061, 0076, 0080, 0095, 0108	300780001
30	30079	300790001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	IXHUACÁN DE LOS REYES	IXHUACÁN DE LOS REYES	0069, 0073, 0088	300790001
30	30080	300800001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	IXHUATLÁN DEL CAFÉ	IXHUATLÁN DEL CAFÉ	0040, 006A, 0074	300800001
30	30081	300810001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	IXHUATLANCILLO	IXHUATLANCILLO	0048, 0052, 0067, 0071, 0118, 0122, 0137	300810001
30	30081	300810002	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	IXHUATLANCILLO	UNIÓN Y PROGRESO	0086, 0090, 0103	300810002
30	30081	300810020	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	IXHUATLANCILLO	FRACCIONAMIENTO VALLE DORADO	0156	300810020
30	30082	300820001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	IXHUATLÁN DEL SURESTE	IXHUATLÁN DEL SURESTE	0204, 0219, 0223, 0238, 0242, 0257, 0261	300820001
30	30083	300830001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	IXHUATLÁN DE MADERO	IXHUATLÁN DE MADERO	0076, 0165, 017A	300830001
30	30083	300830054	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	IXHUATLÁN DE MADERO	PISAFLORES	0127, 0184, 0199, 0201, 0216	300830054
30	30084	300840001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	IXMATLAHUACAN	IXMATLAHUACAN	0073, 0088, 0092, 0105, 011A, 0124, 0139	300840001
30	30085	300850001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	IXTACZOQUITLÁN	IXTACZOQUITLÁN	0051, 0066, 0102, 0259, 0263, 0329, 0333	300850001
30	30085	300850005	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	IXTACZOQUITLÁN	CAMPO GRANDE	0441, 0456	300850005
30	30085	300850006	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	IXTACZOQUITLÁN	CAPOLUCA	0530	300850006
30	30085	300850010	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	IXTACZOQUITLÁN	CUAUTLAPAN	0210, 0225, 023A, 0367, 0371	300850010
30	30085	300850033	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	IXTACZOQUITLÁN	SUMIDERO	0189, 0193, 0206, 0348, 0352, 0507, 0511	300850033
30	30085	300850035	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	IXTACZOQUITLÁN	TUXPANGUILLO	0047, 048A	300850035
30	30085	300850037	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	IXTACZOQUITLÁN	ZAPOAPAN	0418, 0422, 0437	300850037
30	30086	300860001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	JALACINGO	JALACINGO	0063, 0082, 0114, 0129	300860001
30	30086	300860018	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	JALACINGO	ORILLA DEL MONTE	0133, 0148	300860018
30	30087	300870001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	XALAPA	XALAPA-ENRÍQUEZ	0107, 015A, 0291, 0450, 0501, 0569, 0573, 0592, 0605, 061A, 0639, 0658, 0677, 0681, 0696, 0766, 0770, 0817, 0910, 093A, 0963, 1001, 1016, 1073, 1124, 1143, 1181, 1209, 1213, 1228, 1232, 1247, 1251, 1266, 129A, 1478, 1482, 1497, 1514, 1548, 1552, 1567, 1586, 1590, 1618, 1622, 1656, 1660, 1675, 1694, 1707, 1711, 1730, 1853, 1868, 1887, 1919, 1961, 1976, 1980, 1995, 200A, 2014, 2029, 2033, 2052, 2067, 2086, 2090, 2118, 2122, 2137, 2141, 2175, 218A, 2207, 2245, 225A, 2279, 2334, 2349, 2353, 2387	300870001
30	30087	300870018	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	XALAPA	EL CASTILLO	1410, 1425, 2264, 2391	300870018
30	30087	300870086	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	XALAPA	COLONIA SANTA BÁRBARA	175A, 1779, 1834, 2283, 2423, 2442	300870086
30	30087	300870087	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	XALAPA	LOMAS VERDES	2404	300870087
30	30088	300880001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	JALCOMULCO	JALCOMULCO	0034	300880001
30	30089	300890001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	JÁLTIPAN	JÁLTIPAN DE MORELOS	007A, 0101, 0120, 0135, 014A, 0154, 0169, 0173, 0188, 0192, 0205, 021A, 0224, 0239, 0243, 0258, 0262, 0277, 0281, 0296	300890001
30	30090	300900001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	JAMAPA	JAMAPA	0032, 0051, 0140	300900001
30	30091	300910001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	JESÚS CARRANZA	JESÚS CARRANZA	0222, 0237, 0241, 0256, 028A, 0294	300910001
30	30091	300910013	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	JESÚS CARRANZA	COLONIA NUEVO MORELOS	035A, 0364, 0379, 0383	300910013

30	30091	300910053	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	JESÚS CARRANZA	SUCHILAPAN DEL RÍO	0307, 0311, 0326, 0330, 0345	300910053
30	30092	300920001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	XICO	XICO	0126, 0145, 015A, 0164, 0179, 0183, 0198	300920001
30	30092	300920012	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	XICO	SAN MARCOS DE LEÓN (SAN MARCOS)	0060, 0075, 008A, 0094, 0107, 0130	300920012
30	30093	300930001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	JILOTEPEC	JILOTEPEC	0034	300930001
30	30093	300930002	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	JILOTEPEC	LA CONCEPCIÓN	0053, 0068, 0072	300930002
30	30094	300940001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	JUAN RODRÍGUEZ CLARA	JUAN RODRÍGUEZ CLARA	0154, 0169, 0188, 021A, 0243, 0258, 0262, 0277, 0309, 0313, 0328, 0332, 0351, 0370, 0385, 0417	300940001
30	30094	300940044	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	JUAN RODRÍGUEZ CLARA	LOS TIGRES (SAN MARCOS)	0281, 0296, 0366, 0421	300940044
30	30095	300950001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	JUCHIQUE DE FERRER	JUCHIQUE DE FERRER	0058, 0077, 0081, 0128	300950001
30	30096	300960001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	LANDERO Y COSS	LANDERO Y COSS	0021, 0036, 0040, 0055	300960001
30	30097	300970001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	LERDO DE TEJADA	LERDO DE TEJADA	0067, 0086, 0090, 0122, 0137, 0141, 0156, 0160, 018A, 0194, 0207, 0226, 0230, 0245	300970001
30	30098	300980001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	MAGDALENA	MAGDALENA	0026	300980001
30	30099	300990001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	MALTRATA	MALTRATA	0042, 0057, 0061, 0076, 0080, 0095, 0108, 0112, 0127	300990001
30	30100	301000001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	MANLIO FABIO ALTAMIRANO	MANLIO FABIO ALTAMIRANO	0064, 0079, 0098, 0115, 012A, 0134, 0153, 0168, 0187	301000001
30	30101	301010001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	MARIANO ESCOBEDO	MARIANO ESCOBEDO	0023, 0061, 0076, 0146	301010001
30	30101	301010018	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	MARIANO ESCOBEDO	PALMIRA	0038, 0042, 0057, 0127, 0131, 0150	301010018
30	30102	301020001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	MARTÍNEZ DE LA TORRE	MARTÍNEZ DE LA TORRE	0143, 0158, 0162, 0232, 0251, 0266, 0270, 0340, 0389, 0393, 0406, 0552, 068A, 0694, 0707, 0711, 0726, 0730, 0745, 075A, 0764, 0779, 0887, 0891, 0923, 0938, 0942, 0980, 1103, 1118, 1122, 1137, 1141, 1156, 1160	301020001
30	30102	301020022	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	MARTÍNEZ DE LA TORRE	FELIPE CARRILLO PUERTO	0459, 0618, 0641, 1194	301020022
30	30102	301020030	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	MARTÍNEZ DE LA TORRE	INDEPENDENCIA	0228, 0285, 0800, 0815, 1029, 1071, 1086	301020030
30	30103	301030001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	MECATLÁN	MECATLÁN	0032, 0047, 0051, 0066, 0070	301030001
30	30104	301040001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	MECAYAPAN	MECAYAPAN	0078, 010A, 0114, 0129	301040001
30	30104	301040008	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	MECAYAPAN	HUAZUNTLÁN	0148, 0190	301040008
30	30105	301050001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	MEDELLÍN DE BRAVO	MEDELLÍN	0060, 0200, 0215	301050001
30	30105	301050051	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	MEDELLÍN DE BRAVO	PASO DEL TORO	0111, 0126, 0249, 0253, 0287, 0304, 0323	301050051
30	30105	301050068	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	MEDELLÍN DE BRAVO	LOS ROBLES	0338, 0342, 0465	301050068
30	30105	301050074	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	MEDELLÍN DE BRAVO	EL TEJAR	0107, 0130, 0145, 015A, 0164, 0179, 0183, 0198, 022A, 0234, 0291, 0357	301050074
30	30105	301050271	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	MEDELLÍN DE BRAVO	FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS SAN RAMÓN	0361, 0446	301050271
30	30105	301050273	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	MEDELLÍN DE BRAVO	FRACCIONAMIENTO PUENTE MORENO	0431	301050273
30	30105	301050291	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	MEDELLÍN DE BRAVO	FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS DE SAN MIGUEL	0501	301050291
30	30106	301060001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	MIAHUATLÁN	MIAHUATLÁN	002A	301060001
30	30107	301070001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	LAS MINAS	LAS MINAS	0027, 0031	301070001
30	30108	301080001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	MINATITLÁN	MINATITLÁN	0378, 040A, 0433, 0537, 0575, 0607, 0630, 0895, 0908, 0912, 0927, 1018, 1037, 1041, 1056, 1060, 1094, 1107, 1111, 1126, 1130, 1145, 115A, 1164, 1215, 122A, 1287, 1342, 1395, 1408, 1412, 1427, 1431, 147A, 1484	301080001
30	30108	301080062	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	MINATITLÁN	MAPACHAPA	1357, 1361, 1450, 1465, 1499, 1501, 1516	301080062
30	30109	301090001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	MISANTLA	MISANTLA	0074, 0093, 0106, 0110, 0125, 013A, 0144, 0233, 0248, 0252, 0267, 0337, 0341, 0356, 0375, 038A, 0394, 0407, 0411, 0426	301090001
30	30110	301100001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	MIXTLA DE ALTAMIRANO	MIXTLA DE ALTAMIRANO	0022	301100001
30	30111	301110001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	MOLOACÁN	MOLOACÁN	0087	301110001
30	30111	301110008	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	MOLOACÁN	CUICHAPA	0142, 0157, 0161, 0176	301110008
30	30112	301120001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	NAOLINCO	NAOLINCO DE VICTORIA	0050, 0065, 007A, 0084, 0099, 0101, 0116	301120001
30	30113	301130001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	NARANJAL	NARANJAL	0024	301130001
30	30114	301140001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	NAUTLA	NAUTLA	0144	301140001
30	30115	301150001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	NOGALES	NOGALES	0033, 0048, 0052, 0067, 0071, 0103, 0141, 0156	301150001
30	30115	301150006	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	NOGALES	AGRÍCOLA LÁZARO CÁRDENAS	0160, 0175	301150006
30	30115	301150014	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	NOGALES	PASEO NUEVO	018A	301150014
30	30116	301160001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	OLUTA	OLUTA	0030, 0045, 005A, 0064, 0079, 0083, 0098, 0115, 0134, 0149, 0153	301160001
30	30117	301170001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	OMEALCA	OMEALCA	0061, 0076	301170001
30	30118	301180001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ORIZABA	ORIZABA	0016, 004A, 0069, 0073, 0092, 011A, 0177, 0213, 0232, 0247, 0251, 029A, 0302, 0317, 0336, 0340, 0355, 036A, 0410, 0425, 043A, 0444, 0459, 0463	301180001
30	30119	301190001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	OTATITLÁN	OTATITLÁN	0047, 0051, 0066, 0070	301190001
30	30120	301200001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	OTEAPAN	OTEAPAN	0048, 0052, 0067, 0086, 0090	301200001

30	30121	301210001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	OZULUAMA DE MASCAREÑAS	OZULUAMA DE MASCAREÑAS	0276, 0331, 0346, 0350, 0365	301210001
30	30122	301220001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	PAJAPAN	PAJAPAN	0061, 0076, 0080, 0095, 0108, 0127, 0131, 0146	301220001
30	30123	301230001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	PÁNUCO	PÁNUCO	0410, 0425, 0694, 0707, 0726, 0730, 0745, 075A, 0764, 0779, 0923, 0938, 0942, 0957, 0976, 0980, 1052	301230001
30	30123	301230014	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	PÁNUCO	TAMOS	0800, 0815, 082A, 1048	301230014
30	30123	301230029	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	PÁNUCO	MORALILLO	0514, 0529, 0637, 0783, 0798, 0849	301230029
30	30123	301230904	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	PÁNUCO	GUAYALEJO	0868, 0872, 0887, 0961, 1029, 1033	301230904
30	30124	301240001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	PAPANTLA	PAPANTLA DE OLARTE	0206, 0210, 0225, 023A, 0244, 0371, 0386, 0403, 0441, 0526, 0583, 0687, 0719, 0738, 0742, 0757, 0761, 0776, 0780, 0795, 0808, 1045, 105A, 1064, 1098, 1149, 1168, 1191, 1204, 1223, 1238, 1242, 1257, 1261, 1276, 1280, 1312, 1327, 1346	301240001
30	30124	301240004	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	PAPANTLA	AGUA DULCE	0812, 0827, 0850, 0865, 0969, 0992, 1007, 1295, 1308	301240004
30	30124	301240034	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	PAPANTLA	EL CHOTE	0456, 0460, 1172, 1187	301240034
30	30124	301240087	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	PAPANTLA	PUEBLILLO	0901, 0916, 1011	301240087
30	30124	301240127	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	PAPANTLA	EL VOLADOR	0668, 0672	301240127
30	30125	301250001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	PASO DEL MACHO	PASO DEL MACHO	0063, 0097, 010A, 0114, 0129, 0133, 0148, 0152, 0171, 0186, 0190, 0218, 0222, 0237, 0241, 0260, 0275, 028A	301250001
30	30126	301260001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	PASO DE OVEJAS	PASO DE OVEJAS	0111, 0126, 0130, 0145, 015A, 0198, 0268, 0272, 0287	301260001
30	30126	301260042	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	PASO DE OVEJAS	TOLOME	0200, 0215, 022A, 0234	301260042
30	30127	301270001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	LA PERLA	LA PERLA	0034, 0049	301270001
30	30128	301280001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	PEROTE	PEROTE	0099, 0101, 0173, 0188, 0224, 0239, 0243, 0258, 0262, 0328, 0332, 0347, 0351, 0402, 0440, 0455, 046A, 0474, 0489, 0506, 0525, 053A, 0544, 0559, 0563, 0633, 0648	301280001
30	30128	301280005	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	PEROTE	FRANCISCO I. MADERO	0652, 0667	301280005
30	30128	301280007	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	PEROTE	LA GLORIA	0671, 0686	301280007
30	30128	301280011	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	PEROTE	SAN ANTONIO LIMÓN (TOTALCO)	0366, 0370, 039A, 0493, 0582, 0597	301280011
30	30128	301280012	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	PEROTE	LOS MOLINOS (SAN JOSÉ)	060A, 0614	301280012
30	30128	301280016	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	PEROTE	SAN ANTONIO TENEXTEPEC	0281, 0296	301280016
30	30129	301290001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	PLATÓN SÁNCHEZ	PLATÓN SÁNCHEZ	0062, 0077, 0081, 0096, 0109, 0113, 0128, 0151, 0166, 0170, 0185, 019A, 0202	301290001
30	30130	301300001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	PLAYA VICENTE	PLAYA VICENTE	0326, 035A, 0364, 0379, 0383, 0487, 0504, 0519, 0612, 0646, 0650, 067A	301300001
30	30130	301300002	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	PLAYA VICENTE	ABASOLO DEL VALLE	0260, 0330, 0415, 042A, 0434, 0449, 0665	301300002
30	30130	301300049	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	PLAYA VICENTE	EL NIGROMANTE	0078, 0307, 0398, 0400	301300049
30	30130	301300054	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	PLAYA VICENTE	NUEVO IXCATLÁN	0468, 0472, 0595, 0608, 0631	301300054
30	30131	301310001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	POZA RICA DE HIDALGO	POZA RICA DE HIDALGO	0022, 0037, 0198, 0234, 0272, 0291, 0319, 0380, 0446, 0465, 047A, 0499, 0516, 0535, 054A, 0554, 0592, 061A, 0639, 0643, 0662, 0677, 0681, 0696, 0709, 0713, 0732, 0747, 0766, 0770, 0785, 0817, 0821, 0855, 086A, 0874, 0893, 0906, 0925, 093A, 0944, 0963, 0978, 0982, 0997, 1001, 1035, 104A, 1054, 1069, 1073, 1088, 1139, 1143, 1158, 1177, 1181, 1209, 1228, 1232, 1247, 1251, 1266, 129A, 1317	301310001
30	30131	301310028	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	POZA RICA DE HIDALGO	ARROYO DEL MAÍZ UNO	1105, 1196	301310028
30	30132	301320001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	LAS VIGAS DE RAMÍREZ	LAS VIGAS DE RAMÍREZ	0034, 0049, 0053, 0068, 0072, 0087, 0091	301320001
30	30133	301330001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	PUEBLO VIEJO	CD. CUAUHTÉMOC	0050, 0205, 021A, 0243, 0258	301330001
30	30133	301330002	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	PUEBLO VIEJO	ANÁHUAC	0120, 014A, 0154, 0169, 0262, 0277, 0402, 0417, 0489, 0493, 0506, 0544	301330002
30	30133	301330007	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	PUEBLO VIEJO	HIDALGO	0328, 0332, 0351, 0366, 0440, 0455, 0559	301330007
30	30133	301330012	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	PUEBLO VIEJO	PRIMERO DE MAYO (LOS MANGOS)	0281, 0296, 0309, 0313, 0421, 0525	301330012
30	30133	301330017	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	PUEBLO VIEJO	BENITO JUÁREZ	0224, 0370, 0385, 039A, 046A, 0474	301330017
30	30134	301340001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	PUENTE NACIONAL	PUENTE NACIONAL	0062	301340001
30	30134	301340003	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	PUENTE NACIONAL	CABEZAS	0081, 0096, 0151, 0166, 0185	301340003
30	30134	301340006	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	PUENTE NACIONAL	CASA BLANCA	0113	301340006
30	30135	301350001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	RAFAEL DELGADO	RAFAEL DELGADO	0021, 0055, 006A, 0074, 0089	301350001
30	30135	301350002	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	RAFAEL DELGADO	JALAPILLA	0040, 0093, 0106, 0110, 0125, 013A, 0144, 0159, 0182	301350002
30	30136	301360001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	RAFAEL LUCIO	RAFAEL LUCIO	0029	301360001
30	30137	301370001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	LOS REYES	LOS REYES	0026	301370001
30	30138	301380001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	RÍO BLANCO	RÍO BLANCO	0076, 0080, 0108, 0112, 0127, 0131, 0146, 0150, 0184, 0199, 0201, 0216, 0220, 0235	301380001
30	30139	301390001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	SALTABARRANCA	SALTABARRANCA	004A, 0069, 0073, 0088, 0092, 0105	301390001
30	30140	301400001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	SAN ANDRÉS TENEJAPAN	SAN ANDRÉS TENEJAPAN	0021	301400001

30	30141	301410001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	SAN ANDRÉS TUXTLA	SAN ANDRÉS TUXTLA	0156, 0175, 018A, 0391, 0531, 0546, 0550, 0565, 057A, 0584, 0599, 0601, 0616, 0620, 0635, 064A, 0654, 0669, 0688, 0739, 0777, 0796, 0809, 0870, 0885, 089A, 0936, 0940, 096A, 0974, 1008, 1027, 1031, 1046, 1065, 107A, 1084, 1099, 1116, 1120, 1135, 114A, 1154, 1173, 1192	301410001
30	30141	301410016	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	SAN ANDRÉS TUXTLA	CALERÍA	0457, 0461, 071A, 1188	301410016
30	30141	301410026	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	SAN ANDRÉS TUXTLA	COMOAPAN	0476, 0480, 0495, 0508, 0955	301410026
30	30141	301410075	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	SAN ANDRÉS TUXTLA	SALTO DE EYIPANTLA	0512, 0527	301410075
30	30141	301410081	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	SAN ANDRÉS TUXTLA	SIHUAPAN	0438, 0442, 0692, 0828, 0832, 1050, 1169	301410081
30	30142	301420001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	SAN JUAN EVANGELISTA	SAN JUAN EVANGELISTA	0238, 0312, 0327, 0331, 0346	301420001
30	30142	301420017	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	SAN JUAN EVANGELISTA	LA CERQUILLA	0350, 0365	301420017
30	30142	301420040	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	SAN JUAN EVANGELISTA	ESTACIÓN JUANITA	0223, 0257, 0261, 0276, 0280, 0295, 0308	301420040
30	30143	301430001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	SANTIAGO TUXTLA	SANTIAGO TUXTLA	0112, 017A, 0184, 0199, 0201, 0216, 0220, 0254, 0269, 0288, 0292, 0305, 0324, 0358, 0362, 0381	301430001
30	30143	301430072	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	SANTIAGO TUXTLA	TLAPACOYAN	0343	301430072
30	30143	301430081	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	SANTIAGO TUXTLA	TRES ZAPOTES	0235, 024A	301430081
30	30144	301440001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	SAYULA DE ALEMÁN	SAYULA DE ALEMÁN	0020, 0139, 0143, 0158, 0177, 0209, 0213, 0228	301440001
30	30144	301440004	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	SAYULA DE ALEMÁN	AGUILERA	0181, 0196	301440004
30	30145	301450001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	SOCONUSCO	SOCONUSCO	0066, 0070, 0085, 009A, 0121, 0140, 0155, 016A	301450001
30	30145	301450025	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	SOCONUSCO	COLONIA LEALTAD	0102, 0136, 0174, 0189	301450025
30	30145	301450110	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	SOCONUSCO	FRACCIONAMIENTO SANTA CRUZ	0193	301450110
30	30146	301460001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	SOCHIAPA	SOCHIAPA	003A	301460001
30	30147	301470001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	SOLEDAD ATZOMPA	SOLEDAD ATZOMPA	0022	301470001
30	30147	301470005	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	SOLEDAD ATZOMPA	ATZOMPA	0037	301470005
30	30148	301480001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	SOLEDAD DE DOBLADO	SOLEDAD DE DOBLADO	0091, 0104, 0119, 0123, 0138, 0142, 0157, 0161, 0176, 0180, 0195, 0208, 0212, 0227, 0231, 0246, 0250, 0265	301480001
30	30149	301490001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	SOTEAPAN	SOTEAPAN	0154, 0192, 0243, 0258	301490001
30	30149	301490005	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	SOTEAPAN	BUENA VISTA	0296, 0309, 0313	301490005
30	30149	301490007	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	SOTEAPAN	COLONIA BENITO JUÁREZ	0205, 021A, 0224	301490007
30	30149	301490019	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	SOTEAPAN	MORELOS	0173	301490019
30	30149	301490022	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	SOTEAPAN	OCOZOTEPEC	0262, 0277, 0281	301490022
30	30150	301500001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TAMALÍN	TAMALÍN	0140, 0155, 016A, 0174, 0193	301500001
30	30151	301510001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TAMIAHUA	TAMIAHUA	0148, 0171, 0186, 0190, 0203, 0218, 0222	301510001
30	30152	301520001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TAMPICO ALTO	TAMPICO ALTO	0145, 015A, 0164, 0179, 022A	301520001
30	30153	301530001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TANCOCO	TANCOCO	0072, 0087, 0142, 0157, 0161, 0176	301530001
30	30154	301540001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TANTIMA	TANTIMA	0084, 0099, 0101	301540001
30	30155	301550001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TANTOYUCA	TANTOYUCA	0293, 0363, 0378, 0414, 0429, 0433, 0448, 0452, 0467, 0471, 0518, 0522, 0541, 0594, 0607, 0611, 0626, 0630, 0645, 065A, 0664, 0679, 0683, 0698, 0700, 0715, 072A, 0734, 0749, 0753, 0768, 0772, 0787, 0791, 0804	301550001
30	30156	301560001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TATATILA	TATATILA	0036	301560001
30	30157	301570001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	CASTILLO DE TEAYO	CASTILLO DE TEAYO	0067, 0090, 0103, 0118, 0122, 0137, 0141, 0156	301570001
30	30158	301580001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TECOLUTLA	TECOLUTLA	0100, 0115, 0261, 0276, 0308, 0312, 0327	301580001
30	30158	301580016	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TECOLUTLA	HUEYTEPEC	0153, 0168, 0280, 0295	301580016
30	30159	301590001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TEHUIPANGO	TEHUIPANGO	0038	301590001
30	30160	301600001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ÁLAMO TEMAPACHE	ÁLAMO	0221, 0289, 0293, 0306, 0310, 0363, 0378, 0382, 0397, 040A, 0414, 0429, 0433, 0448, 0452, 0522, 0556, 0560, 0626	301600001
30	30160	301600041	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ÁLAMO TEMAPACHE	CHAPOPOTE NÚÑEZ	0541	301600041
30	30160	301600052	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ÁLAMO TEMAPACHE	ESTERO DEL ÍDOLO	0344, 0359, 0630	301600052
30	30160	301600101	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ÁLAMO TEMAPACHE	POTRERO DEL LLANO	033A, 0467, 0471, 0575	301600101
30	30161	301610001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TEMPOAL	TEMPOAL DE SÁNCHEZ	0271, 0286, 0337, 0360, 0375, 038A, 0394, 0407, 0430, 0445, 045A	301610001
30	30162	301620001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TENAMPA	TENAMPA	0029	301620001
30	30163	301630001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TENOCHTITLÁN	TENOCHTITLÁN	0030, 0045, 005A, 0064	301630001
30	30164	301640001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TEOCELO	TEOCELO	0057, 0061, 0076, 0080	301640001
30	30165	301650001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TEPATLAXCO	TEPATLAXCO	0020	301650001
30	30166	301660001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TEPETLÁN	TEPETLÁN	0028, 0051, 0066	301660001
30	30167	301670001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TEPETZINTLA	TEPETZINTLA	0082, 0097, 010A, 0114, 0129, 0148, 0152, 0167, 0171, 0186	301670001

30	30168	301680001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TEQUILA	TEQUILA	0022, 0041, 0056	301680001
30	30169	301690001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	JOSÉ AZUETA	VILLA AZUETA	0161, 0176, 0180, 0195, 0227, 0284, 0299, 0301, 034A, 0354	301690001
30	30169	301690041	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	JOSÉ AZUETA	LINDA VISTA	0208, 0212, 0231, 0246, 0250, 0316, 0320, 0335	301690041
30	30170	301700001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TEXCATEPEC	TEXCATEPEC	004A, 0054, 0069	301700001
30	30171	301710001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TEXHUACÁN	TEXHUACÁN	0028	301710001
30	30172	301720001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TEXISTEPEC	TEXISTEPEC	0097, 010A, 0129, 0133, 0167, 0171, 0186, 0190, 0203, 0218	301720001
30	30173	301730001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TEZONAPA	TEZONAPA	0107, 0145, 015A, 0164	301730001
30	30173	301730025	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TEZONAPA	MOTZORONGO	0179, 0215, 022A, 0234	301730025
30	30174	301740001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TIERRA BLANCA	TIERRA BLANCA	0227, 0246, 0250, 0284, 0299, 0301, 0316, 0320, 0335, 0354, 0369, 0373, 041A, 0424, 0439, 0443, 0458, 0462, 0481, 0496, 0509, 0513, 0532, 0547, 0551, 0566, 0570, 0585, 059A, 0617, 0621, 0655, 066A, 0689, 0693, 0706, 0710, 0725, 073A, 0744	301740001
30	30174	301740042	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TIERRA BLANCA	JOACHÍN	0759	301740042
30	30175	301750001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TIHUATLÁN	TIHUATLÁN	0173, 0188, 0277, 0417, 0421, 0436, 0455, 0474, 0559, 0563, 0578, 0582, 0597, 060A, 0629, 0633, 0652	301750001
30	30175	301750015	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TIHUATLÁN	ZACATE COLORADO	0296, 0309, 0648	301750015
30	30175	301750025	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TIHUATLÁN	GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	0440	301750025
30	30175	301750052	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TIHUATLÁN	PLAN DE AYALA	0192, 0332, 0347, 0351, 0366, 0385, 0525, 0614	301750052
30	30175	301750075	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TIHUATLÁN	TOTOLAPA	0489, 0493, 0506	301750075
30	30176	301760001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TLACOJALPAN	TLACOJALPAN	0024, 0081, 0096, 0109	301760001
30	30177	301770001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TLACOLULAN	TLACOLULAN	0036	301770001
30	30178	301780001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TLACOTALPAN	TLACOTALPAN	018A	301780001
30	30179	301790001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TLACOTEPEC DE MEJÍA	TLACOTEPEC DE MEJÍA	0030, 0045, 005A, 0064	301790001
30	30180	301800001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TLACHICHILCO	TLACHICHILCO	0046, 0050, 0065, 007A	301800001
30	30181	301810001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TLALIXCOYAN	TLALIXCOYAN	0170, 026A, 0274, 0310, 0325, 033A, 0344, 0363	301810001
30	30181	301810071	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TLALIXCOYAN	PIEDRAS NEGRAS	019A, 0202, 0217, 0221, 0236, 0240, 0255, 0359	301810071
30	30182	301820001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TLALNELHUAYOCAN	TLALNELHUAYOCAN	0021	301820001
30	30182	301820015	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TLALNELHUAYOCAN	GUADALUPE VICTORIA	0036, 0040, 0055, 006A	301820015
30	30183	301830001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TLAPACOYAN	TLAPACOYAN	0033, 0048, 0122, 0137, 0141, 0156, 0160, 0211, 0226, 0230, 0245, 025A, 0264, 0279, 0283, 0298, 0334, 0349, 0353, 0368, 0391	301830001
30	30183	301830023	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TLAPACOYAN	LA PALMILLA	0315, 032A	301830023
30	30184	301840001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TLAQUILPA	TLAQUILPA	0026	301840001
30	30185	301850001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TLILAPAN	TLILAPAN	0023	301850001
30	30186	301860001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TOMATLÁN	TOMATLÁN	0035, 004A	301860001
30	30187	301870001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TONAYÁN	TONAYÁN	0028	301870001
30	30188	301880001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TOTUTLA	TOTUTLA	0025, 003A	301880001
30	30189	301890001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TUXPAN	TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO	0145, 0179, 0268, 0338, 0380, 0395, 0408, 0412, 0427, 0520, 054A, 0588, 0592, 061A, 0624, 0643, 0677, 0681, 0696, 0709, 0713, 0785, 0821, 0855, 0893, 0906, 0910, 0978, 1016, 1035, 104A, 1054, 1069, 1105, 111A, 1139, 1143, 1158, 1177, 1181, 1196, 1232, 1251, 1270, 1317	301890001
30	30189	301890005	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TUXPAN	ALTO LUCERO	0465, 047A, 0747, 0751, 079A, 0840, 0874, 093A, 1001, 1162, 1213	301890005
30	30189	301890083	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TUXPAN	SANTIAGO DE LA PEÑA	0287, 0516, 0535, 0766, 0770	301890083
30	30190	301900001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TUXTILLA	TUXTILLA	0038, 0042	301900001
30	30191	301910001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	URSULO GALVÁN	URSULO GALVÁN	0092, 0105, 0162, 0177, 0232, 0247, 0251, 0266	301910001
30	30191	301910007	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	URSULO GALVÁN	LA GLORIA	029A	301910007
30	30191	301910020	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	URSULO GALVÁN	ZEMPOALA	0124, 0181, 0270, 0285, 0317	301910020
30	30192	301920001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	VEGA DE ALATORRE	VEGA DE ALATORRE	0085, 0102, 0136, 0140, 0155, 016A, 0244, 0259, 0263, 0282	301920001
30	30192	301920016	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	VEGA DE ALATORRE	EMILIO CARRANZA	009A, 0174, 0189, 0193, 0206, 0225, 023A	301920016
30	30193	301930001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	VERACRUZ	VERACRUZ	0078, 0129, 0133, 0152, 0203, 0241, 0275, 028A, 0294, 0307, 0345, 035A, 0364, 0379, 0383, 0400, 0580, 0595, 0608, 0612, 0631, 0788, 0858, 1076, 1131, 1146, 1150, 1165, 117A, 1324, 1396, 1409, 1413, 1466, 1517, 1555, 156A, 1574, 1593, 1606, 1610, 1625, 163A, 1644, 1663, 1678, 1682, 1767, 1790, 1803, 1822, 1837, 1856, 1860, 1875, 1894, 1907, 1945, 195A, 2093, 2110, 213A, 2159, 2163, 220A, 2337, 2356, 2394, 2445, 245A, 2464, 2479, 2483, 252A, 2534, 2604, 2619, 2695, 2708, 2799, 2816, 2835, 2943, 2996, 3119, 3246, 3250, 3299, 3301, 3316, 3320, 3335, 334A, 3392, 3405, 3439, 3443, 3477, 3481, 3496, 3509, 3513, 3528, 3566	301930001

30	30193	301930060	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	VERACRUZ	LAS AMAPOLAS	2214, 2286, 2290, 2303, 2498, 2500	301930060
30	30193	301930070	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	VERACRUZ	DELFINO VICTORIA (SANTA FE)	2017, 2021, 302A, 3547	301930070
30	30193	301930087	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	VERACRUZ	VALENTE DÍAZ	0773, 1729, 1983, 2252, 2712, 2873, 3138, 3142, 3532	301930087
30	30193	301930088	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	VERACRUZ	VARGAS	3778	301930088
30	30193	301930157	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	VERACRUZ	RÍO MEDIO [GRANJA]	2905	301930157
30	30193	301930181	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	VERACRUZ	LAS AMAPOLAS DOS	2411, 2426	301930181
30	30193	301930217	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	VERACRUZ	FRACCIONAMIENTO GEOVILLAS LOS PINOS	3091	301930217
30	30193	301930223	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	VERACRUZ	FRACCIONAMIENTO EL CAMPANARIO	3208	301930223
30	30193	301930228	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	VERACRUZ	COLINAS DE SANTA FE	3388	301930228
30	30193	301930232	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	VERACRUZ	OASIS	3176	301930232
30	30194	301940001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	VILLA ALDAMA	VILLA ALDAMA	0022	301940001
30	30194	301940005	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	VILLA ALDAMA	COLONIA LIBERTAD	0041, 0056	301940005
30	30195	301950001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	XOXOCOTLA	XOXOCOTLA	0034	301950001
30	30196	301960001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	YANGA	YANGA	0065, 007A, 0099, 0101, 0116	301960001
30	30197	301970001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	YECUATLA	YECUATLA	0039, 0043, 0077, 0081	301970001
30	30198	301980001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ZACUALPAN	ZACUALPAN	0036	301980001
30	30199	301990001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0029, 0033, 0048, 0052, 0067	301990001
30	30200	302000001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ZENTLA	COLONIA MANUEL GONZÁLEZ	0036	302000001
30	30201	302010001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ZONGOLICA	ZONGOLICA	0071, 0086, 0090, 0103	302010001
30	30202	302020001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ZONTECOMATLÁN DE LÓPEZ Y FUENTES	ZONTECOMATLÁN DE LÓPEZ Y FUENTES	0030	302020001
30	30203	302030001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	0023	302030001
30	30204	302040001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	AGUA DULCE	AGUA DULCE	0020, 0054, 0162, 0209, 0213, 0228, 0285, 0317, 0321, 0355, 036A, 0369, 0410, 0425, 043A, 0444, 0459, 0463, 0482, 0497, 050A, 0514, 0552	302040001
30	30204	302040017	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	AGUA DULCE	EL MUELLE (GAVILÁN NORTE)	0529, 0533, 0548	302040017
30	30205	302050001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	EL HIGO	EL HIGO	0028, 0121, 0136, 0140, 0193, 0206, 0244, 0259, 0263, 0278	302050001
30	30206	302060001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	0063, 0082, 0133, 0152, 0167, 0190, 0203, 0218, 0222	302060001
30	30207	302070001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TRES VALLES	TRES VALLES	0041, 0056, 0198, 0200, 0215, 022A, 0234, 0304, 0323, 0357, 0361, 0376, 0408, 0412, 0427	302070001
30	30207	302070025	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TRES VALLES	LOS NARANJOS	0022, 015A, 0164, 0253, 0291, 0338, 0342, 0380, 0395	302070025
30	30207	302070083	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TRES VALLES	NOVARA	0179, 0183	302070083
30	30208	302080001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	CARLOS A. CARRILLO	CARLOS A. CARRILLO	0034, 0053, 0068, 0072, 0104, 0119	302080001
30	30209	302090001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TATAHUICAPAN DE JUÁREZ	TATAHUICAPAN	0012, 0027, 0031, 007A, 0084, 0099	302090001
30	30210	302100001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	UXPANAPA	POBLADO 10	0263, 0278, 0282, 0297, 030A, 0314, 0329	302100001
30	30211	302110001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	0010, 0025, 003A, 0044, 0222, 0241	302110001
30	30211	302110035	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	SAN RAFAEL	EL PITAL	0148, 0152, 0167, 0171	302110035
30	30211	302110053	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	SAN RAFAEL	GUADALUPE VICTORIA	028A	302110053
30	30211	302110095	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	SAN RAFAEL	PUNTILLA ALDAMA	0059, 0063, 0078, 0082, 0097, 010A, 0114, 0129	302110095
30	30212	302120001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	SANTIAGO SOCHIAPAN	XOCHIAPA	0018, 0022, 0037, 0107, 0111, 0126, 0130, 0145, 015A, 0164, 0179	302120001
31	31001	310010001	YUCATÁN	ABALÁ	ABALÁ	0107, 0111, 0126, 0130, 0145, 015A, 0164, 0179	310010001
31	31001	310010007	YUCATÁN	ABALÁ	UAYALCEH	0018, 0022	310010007
31	31002	310020001	YUCATÁN	ACANCEH	ACANCEH	0034, 0072, 0087, 0091	310020001
31	31003	310030001	YUCATÁN	AKIL	AKIL	0046, 0065, 007A, 0084, 0101, 0116, 0120, 0135, 014A, 0154, 0169, 0173, 0188, 0192, 0205, 021A, 0224, 0239	310030001
31	31004	310040001	YUCATÁN	BACA	BACA	0043, 0062, 0077	310040001
31	31005	310050001	YUCATÁN	BOKOBÁ	BOKOBÁ	0021, 0036, 0055	310050001
31	31006	310060001	YUCATÁN	BUCTZOTZ	BUCTZOTZ	0118, 0160, 0175, 018A, 0207, 0211, 0226, 0230	310060001
31	31007	310070001	YUCATÁN	CACALCHÉN	CACALCHÉN	0064, 0079, 0083, 0098, 0100	310070001
31	31008	310080001	YUCATÁN	CALOTMUL	CALOTMUL	0080, 0108, 0112, 0127	310080001
31	31009	310090001	YUCATÁN	CANSAHCAB	CANSAHCAB	004A, 0054, 0073, 0088	310090001
31	31010	310100001	YUCATÁN	CANTAMAYEC	CANTAMAYEC	006A, 0074, 0110, 0125, 013A, 0144	310100001
31	31011	310110001	YUCATÁN	CELESTÚN	CELESTÚN	0067, 0071, 0086, 0160, 0175, 018A, 0207, 0211	310110001
31	31012	310120001	YUCATÁN	CENOTILLO	CENOTILLO	0153, 0168, 0172, 0187, 0191, 0204, 0219, 0223, 0238, 0242, 0257, 0276, 0280, 0295, 0308, 0312, 0327	310120001
31	31013	310130001	YUCATÁN	CONKAL	CONKAL	0108	310130001
31	31014	310140001	YUCATÁN	CUNCUNUL	CUNCUNUL	0020, 004A	310140001
31	31015	310150001	YUCATÁN	CUZAMÁ	CUZAMÁ	0032, 0047	310150001
31	31016	310160001	YUCATÁN	CHACSINKÍN	CHACSINKÍN	0025, 003A, 0059, 0063, 0078	310160001
31	31017	310170001	YUCATÁN	CHANKOM	CHANKOM	0056, 0107	310170001

31	31018	310180001	YUCATÁN	CHAPAB	CHAPAB	0034, 0049	310180001
31	31019	310190001	YUCATÁN	CHEMAX	CHEMAX	0173, 0188, 0296, 0309, 0313, 0328, 0332, 0440, 0455, 0489, 0493, 0506, 053A, 0544, 0559, 0578, 0582, 0597, 0614	310190001
31	31019	310190062	YUCATÁN	CHEMAX	XALAÚ (X-ALAU)	0012, 0031, 0046	310190062
31	31019	310190063	YUCATÁN	CHEMAX	X-CAN	039A, 0402, 0417, 0421, 0436, 046A, 0474, 0510, 0525, 0563, 060A	310190063
31	31020	310200001	YUCATÁN	CHICXULUB PUEBLO	CHICXULUB PUEBLO	0102, 0117, 0121	310200001
31	31021	310210001	YUCATÁN	CHICHIMILÁ	CHICHIMILÁ	0097, 010A	310210001
31	31022	310220001	YUCATÁN	CHIKINDZONOT	CHIKINDZONOT	0037, 0041	310220001
31	31023	310230001	YUCATÁN	CHOCHOLÁ	CHOCHOLÁ	0072, 0087, 0091, 0104	310230001
31	31024	310240001	YUCATÁN	CHUMAYEL	CHUMAYEL	0027, 0031, 0050, 0065, 007A	310240001
31	31025	310250001	YUCATÁN	DZÁN	DZAN	0058, 0062, 0077, 0081, 0096, 0109, 0113, 0128, 0132, 0147, 0151	310250001
31	31026	310260001	YUCATÁN	DZEMUL	DZEMUL	0040, 0055, 0089, 0093, 0106	310260001
31	31027	310270001	YUCATÁN	DZIDZANTÚN	DZIDZANTÚN	0014, 0071, 0090	310270001
31	31029	310290001	YUCATÁN	DZILAM GONZÁLEZ	DZILAM GONZÁLEZ	0127, 0131, 0146, 0150, 0165, 017A, 0184, 0199, 0216, 0220, 0235, 024A	310290001
31	31030	310300001	YUCATÁN	DZITÁS	DZITÁS	0109, 0113, 0128, 0132, 0147, 0151, 0166, 0170	310300001
31	31031	310310001	YUCATÁN	DZONCAUICH	DZONCAUICH	0040, 0055	310310001
31	31032	310320001	YUCATÁN	ESPITA	ESPITA	0090, 0118, 0194, 0211, 0226, 0230, 0245, 025A, 0264, 0279, 0283, 0298	310320001
31	31033	310330001	YUCATÁN	HALACHÓ	HALACHÓ	0115, 0149, 0153, 0168, 0172, 0204, 0238	310330001
31	31033	310330002	YUCATÁN	HALACHÓ	CEPEDA	0219, 0223, 0242	310330002
31	31034	310340001	YUCATÁN	HOCABÁ	HOCABÁ	0061, 0076, 0080, 0095, 0108, 0112	310340001
31	31035	310350001	YUCATÁN	HOCTÚN	HOCTÚN	0054, 0073, 0088, 0092, 0105, 011A, 0124	310350001
31	31036	310360001	YUCATÁN	HOMÚN	HOMÚN	0085, 009A, 0102, 0117, 0121, 0136, 0140, 0155	310360001
31	31037	310370001	YUCATÁN	HUHÍ	HUHÍ	0078, 0082, 0097, 010A, 0114, 0129, 0133, 0148, 0152, 0167, 0171, 0186, 0190, 0203	310370001
31	31038	310380001	YUCATÁN	HUNUCMÁ	HUNUCMÁ	008A, 0094, 0107, 0111, 022A, 0234, 0249, 0253, 0268, 0272, 0287, 0357, 0361, 0376, 0408, 0427, 0450	310380001
31	31038	310380005	YUCATÁN	HUNUCMÁ	TEXÁN DE PALOMEQUE	0380, 0395, 0412, 0446, 0465	310380005
31	31039	310390001	YUCATÁN	IXIL	IXIL	0034, 0053	310390001
31	31040	310400001	YUCATÁN	IZAMAL	IZAMAL	0016, 011A, 0139, 0270, 0285, 029A, 0302, 0317, 0321, 0336, 0340, 0355	310400001
31	31040	310400041	YUCATÁN	IZAMAL	KIMBILÁ	0092, 0105, 0232, 036A, 0374, 0389	310400041
31	31041	310410001	YUCATÁN	KANASÍN	KANASÍN	0070, 0136, 0155, 0225, 0263, 0278, 0282, 0314, 0329, 0333, 0348, 0352, 0367, 0371, 0390, 0403, 0418, 0422, 0441, 0456, 0460, 0475, 048A, 0507, 0511, 0526, 0530, 0583, 062A, 0634, 0653, 0687, 0719, 0723, 0738, 0831, 0850, 087A	310410001
31	31042	310420001	YUCATÁN	KANTUNIL	KANTUNIL	0063, 0078, 0082, 0097, 0114, 0129, 0152, 0167, 0171	310420001
31	31043	310430001	YUCATÁN	KAUA	KAUA	0060, 0075, 008A	310430001
31	31044	310440001	YUCATÁN	KINCHIL	KINCHIL	0049, 0072, 0087	310440001
31	31045	310450001	YUCATÁN	KOPOMÁ	KOPOMÁ	0027, 0031, 0050, 0065, 007A, 0084, 0099, 0101	310450001
31	31046	310460001	YUCATÁN	MAMA	MAMA	0039, 0043, 0058, 0077, 0081, 0096, 0109	310460001
31	31047	310470001	YUCATÁN	MANÍ	MANÍ	0074, 0089, 0093, 0106, 0110, 0125, 013A	310470001
31	31048	310480001	YUCATÁN	MAXCANÚ	MAXCANÚ	0230, 0245, 025A, 0264, 0279, 0283, 0298, 0300, 0315	310480001
31	31049	310490001	YUCATÁN	MAYAPÁN	MAYAPÁN	0026, 0030, 005A, 0064, 0079, 0083, 0098, 0100, 0115, 0134, 0149	310490001
31	31050	310500001	YUCATÁN	MÉRIDA	MÉRIDA	039A, 0455, 0474, 060A, 0652, 0686, 0718, 0737, 1665, 181A, 1824, 1843, 2080, 2216, 224A, 2292, 2466, 2606, 263A, 2644, 3074, 3089, 3110, 3125, 3159, 3286, 3290, 3394, 3445, 345A, 3483, 3500, 3604, 3619, 3869, 3873, 4015, 402A, 4123, 4138, 4161, 4212, 427A, 4299, 4316, 4354, 4674, 4706, 4710, 4725, 473A, 4759, 4763, 4871, 4937, 5032, 5117, 5155, 516A, 5314, 5348, 5386, 5390, 5437, 5441, 5456, 562A, 5899, 5935, 5969, 5973, 6007, 6030, 6045, 605A, 6064, 6100, 6134, 6149, 6168, 6187, 6191, 6219, 6350, 6399, 6416, 6420, 6581, 6670, 6859	310500001
31	31050	310500075	YUCATÁN	MÉRIDA	CAUCEL	441A, 4443, 4458, 6011, 6026, 6562, 6577	310500075
31	31050	310500077	YUCATÁN	MÉRIDA	CHABLEKAL	4388, 4392, 4941, 6327	310500077
31	31050	310500084	YUCATÁN	MÉRIDA	CHOLUL	2184, 2199, 5206	310500084
31	31050	310500093	YUCATÁN	MÉRIDA	KOMCHÉN	2127, 3816, 5653, 5668	310500093
31	31050	310500111	YUCATÁN	MÉRIDA	SAN JOSÉ TZAL	4405, 6276, 6280, 6295	310500111
31	31051	310510001	YUCATÁN	MOCOCHÁ	MOCOCHÁ	0039	310510001
31	31052	310520001	YUCATÁN	MOTUL	MOTUL DE CARRILLO PUERTO	0182, 0197, 020A, 0214, 0229, 0233, 0248, 0252, 0267, 0271, 0303, 0318, 0322, 0337, 0341, 0356, 0360, 0375, 038A	310520001
31	31053	310530001	YUCATÁN	MUNA	MUNA	0033, 0071, 0086, 0103, 0118, 0122, 0137, 0141, 0156, 0160, 0175, 018A	310530001
31	31054	310540001	YUCATÁN	MUXUPIP	MUXUPIP	0026, 0030	310540001
31	31055	310550001	YUCATÁN	OPICHÉN	OPICHÉN	0080, 0095, 0108, 0112, 0127, 0131, 0146, 0150, 0165	310550001
31	31056	310560001	YUCATÁN	OXKUTZCAB	OXKUTZCAB	0016, 004A, 0162, 0251, 0266, 0270, 0285, 029A, 0302, 0317, 0321, 0336, 0355, 036A, 0374, 0389, 0393, 0406, 0410, 0425, 043A, 0444, 0459, 0463, 0478, 0482, 0497, 050A, 0514	310560001

31	31057	310570001	YUCATÁN	PANABÁ	PANABÁ	0117, 0121, 0140, 0155, 016A, 0174, 0189	310570001
31	31058	310580001	YUCATÁN	PETO	PETO	0260, 0275, 028A, 0294, 0307, 0311, 0326, 0330, 0345, 035A, 0364, 0379, 0383, 0398, 0400, 0415, 042A, 0434, 0449, 0453, 0468, 0472, 0487, 0491, 0504	310580001
31	31059	310590001	YUCATÁN	PROGRESO	PROGRESO	0272, 0450, 0516, 0535, 061A, 0639, 0643, 0713, 0732, 0766, 0770, 079A, 0874	310590001
31	31059	310590003	YUCATÁN	PROGRESO	CHELEM	0164, 0179, 0183, 0215, 022A, 054A, 0554, 0696, 0709	310590003
31	31059	310590004	YUCATÁN	PROGRESO	CHICXULUB (CHICXULUB PUERTO)	0253, 0268, 0380, 0395, 0408, 0431, 0569, 0573, 0658, 0662	310590004
31	31059	310590005	YUCATÁN	PROGRESO	CHUBURNÁ	0893, 0906, 0910, 0925	310590005
31	31059	310590026	YUCATÁN	PROGRESO	CAMPESTRE FLAMBOYANES	0677, 0944	310590026
31	31060	310600001	YUCATÁN	QUINTANA ROO	QUINTANA ROO	0057, 0061, 0076, 0080	310600001
31	31062	310620001	YUCATÁN	SACALUM	SACALUM	0066, 0070, 0085, 009A, 0102, 0117, 0121, 0136	310620001
31	31063	310630001	YUCATÁN	SAMAHIL	SAMAHIL	0044, 0059, 0082	310630001
31	31064	310640001	YUCATÁN	SANAHCAT	SANAHCAT	0022, 0037, 0094, 0107, 0111, 0126	310640001
31	31066	310660001	YUCATÁN	SANTA ELENA	SANTA ELENA	0135, 014A, 0154, 0169, 0173	310660001
31	31067	310670001	YUCATÁN	SEYÉ	SEYÉ	0062, 0077, 0081, 0096, 0109, 0113, 0128	310670001
31	31068	310680001	YUCATÁN	SINANCHÉ	SINANCHÉ	0055, 006A, 0074	310680001
31	31069	310690001	YUCATÁN	SOTUTA	SOTUTA	0090, 0103, 0118, 0122, 0207, 0226, 0230, 0245, 025A	310690001
31	31070	310700001	YUCATÁN	SUCILÁ	SUCILÁ	0087, 0091, 0104, 0119, 0123, 0138, 0142, 0157	310700001
31	31071	310710001	YUCATÁN	SUDZAL	SUDZAL	0031, 0046	310710001
31	31072	310720001	YUCATÁN	SUMA	SUMA	0024, 0039, 0058	310720001
31	31073	310730001	YUCATÁN	TAHDZIÚ	TAHDZIÚ	0040, 0055, 0093, 0106, 0110, 0125, 013A	310730001
31	31074	310740001	YUCATÁN	TAHMEK	TAHMEK	0052, 0067, 0071	310740001
31	31075	310750001	YUCATÁN	TEABO	TEABO	0045, 005A, 0079, 0083	310750001
31	31076	310760001	YUCATÁN	TECOH	TECOH	0080, 0095, 0108, 0112, 0127, 0131	310760001
31	31077	310770001	YUCATÁN	TEKAL DE VENEGAS	TEKAL DE VENEGAS	0020, 0035, 004A, 0073	310770001
31	31078	310780001	YUCATÁN	TEKANTÓ	TEKANTÓ	0032, 0047, 0066, 0085, 009A, 0102	310780001
31	31079	310790001	YUCATÁN	TEKAX	TEKAX DE ÁLVARO OBREGÓN	0025, 0468, 0472, 0487, 0491, 0504, 0519, 0523, 0538, 0542, 0557, 0580, 0595, 0612, 0627, 0631, 0646, 0650, 067A, 0720, 0735, 074A	310790001
31	31079	310790010	YUCATÁN	TEKAX	KANCAB	0684, 0699, 0754, 0769	310790010
31	31080	310800001	YUCATÁN	TEKIT	TEKIT	0098, 0100, 0115, 012A, 0134, 0149, 0153, 0168, 0172, 0187	310800001
31	31081	310810001	YUCATÁN	TEKOM	TEKOM	0061, 0076, 0080	310810001
31	31082	310820001	YUCATÁN	TELCHAC PUEBLO	TELCHAC	004A, 0069, 0073	310820001
31	31083	310830001	YUCATÁN	TELCHAC PUERTO	TELCHAC PUERTO	0028, 0066, 009A, 0102, 0117, 0121, 0136, 0155	310830001
31	31084	310840001	YUCATÁN	TEMAX	TEMAX	0082, 0097, 010A, 0114, 0129	310840001
31	31085	310850001	YUCATÁN	TEMOZÓN	TEMOZÓN	0200, 0215, 022A, 0234, 0272	310850001
31	31085	310850021	YUCATÁN	TEMOZÓN	HUNUKÚ	0249, 0253, 0268	310850021
31	31086	310860001	YUCATÁN	TEPAKÁN	TEPAKÁN	0034, 0068, 0072, 0087, 0091, 0104, 0119	310860001
31	31087	310870001	YUCATÁN	TETIZ	TETIZ	0065, 007A, 0084, 0099, 0101, 0116, 0120, 0135	310870001
31	31088	310880001	YUCATÁN	TEYA	TEYA	0043, 0058	310880001
31	31089	310890001	YUCATÁN	TICUL	TICUL	013A, 0159, 0163, 0178, 0182, 0214, 0229, 0233, 0248, 0252, 0267, 0271, 0286, 0290, 0303, 0318, 0322, 0337, 0341, 0356	310890001
31	31089	310890007	YUCATÁN	TICUL	PUSTUNICH	0055	310890007
31	31089	310890014	YUCATÁN	TICUL	YOTHOLÍN	006A, 0074	310890014
31	31090	310900001	YUCATÁN	TIMUCUY	TIMUCUY	0037, 0041, 0060	310900001
31	31091	310910001	YUCATÁN	TINUM	TINUM	0068, 0072, 0180, 0231	310910001
31	31091	310910006	YUCATÁN	TINUM	PISTÉ	0138, 0142, 0157, 0161, 0176, 0195, 0208, 0212, 0227, 0246, 0250, 0265, 027A, 0299	310910006
31	31092	310920001	YUCATÁN	TIXCACALCUPUL	TIXCACALCUPUL	0116, 0120, 0135, 014A	310920001
31	31093	310930001	YUCATÁN	TIXKOKOB	TIXKOKOB	0043, 0077, 0132, 0147, 0166, 0170, 0185	310930001
31	31094	310940001	YUCATÁN	TIXMEHUAC	TIXMEHUAC	0036, 0040, 0074, 0089, 0093	310940001
31	31095	310950001	YUCATÁN	TIXPÉHUAL	TIXPÉHUAL	0052, 0067, 0071, 0086	310950001
31	31096	310960001	YUCATÁN	TIZIMÍN	TIZIMÍN	0011, 0026, 0030, 0045, 0435, 0774, 0789, 0793, 0863, 0878, 0882, 0897, 090A, 0914, 0929, 0933, 0948, 0952, 0967, 0971, 0986, 0990, 1109, 1113, 1132, 1147, 1151, 119A, 1202, 1217, 1221, 1236, 1240	310960001
31	31096	310960034	YUCATÁN	TIZIMÍN	POPOLNÁH	1170, 1185	310960034
31	31096	310960509	YUCATÁN	TIZIMÍN	CHAN CENOTE	0079, 0083	310960509
31	31097	310970001	YUCATÁN	TUNKÁS	TUNKÁS	0038, 0108, 0112, 0127, 0131	310970001
31	31098	310980001	YUCATÁN	TZUCACAB	TZUCACAB	0105, 0209, 0213, 0228, 0232, 0247, 0251, 0266, 0270	310980001
31	31099	310990001	YUCATÁN	UAYMA	UAYMA	0032, 0047, 0066	310990001
31	31100	311000001	YUCATÁN	UCÚ	UCÚ	0054, 0069, 0073, 0088, 0092, 0105	311000001
31	31101	311010001	YUCATÁN	UMÁN	UMÁN	0189, 0193, 0206, 0329, 0333, 0348, 0352, 0386, 0390, 0403, 0456	311010001
31	31102	311020001	YUCATÁN	VALLADOLID	VALLADOLID	0241, 0326, 0330, 0345, 035A, 0364, 0379, 0383, 0398, 0400, 0415, 042A, 0434, 0449, 0453, 0487, 0491, 0519, 0542, 0557, 0561, 0576, 0580, 0595, 0608, 0650, 0665, 067A, 0684, 0716, 0720, 0735, 074A, 0754, 0769, 0773	311020001
31	31102	311020055	YUCATÁN	VALLADOLID	KANXOC	0631, 0646, 0699	311020055
31	31102	311020077	YUCATÁN	VALLADOLID	POPOLÁ	0523, 0538	311020077

31	31102	311020174	YUCATÁN	VALLADOLID	XOCÉN	0059	311020174
31	31102	311020188	YUCATÁN	VALLADOLID	YALCOBÁ	0612, 0627, 0701	311020188
31	31103	311030001	YUCATÁN	XOCCHEL	XOCCHEL	0041, 0056, 0060, 0075, 008A	311030001
31	31104	311040001	YUCATÁN	YAXCABÁ	YAXCABÁ	0157, 0161, 0320	311040001
31	31104	311040052	YUCATÁN	YAXCABÁ	TIXCACALTUYUB	0015, 002A, 0034	311040052
31	31105	311050001	YUCATÁN	YAXKUKUL	YAXKUKUL	0027, 0065	311050001
31	31106	311060001	YUCATÁN	YOBAÍN	YOBAÍN	0043, 0058, 0077	311060001
32	32002	320020001	ZACATECAS	APULCO	APULCO	0096	320020001
32	32004	320040001	ZACATECAS	BENITO JUÁREZ	FLORENCIA	0118, 0122	320040001
32	32005	320050001	ZACATECAS	CALERA	VÍCTOR ROSALES	0064, 0083, 0098, 0219, 0223, 0238, 0261, 0280, 0350, 0365, 037A, 0384, 0399, 0401, 0416, 0420, 0435, 0473, 0505, 0524, 0539, 0543, 0581, 0628, 0651, 0666, 0717, 0721, 0736, 0740, 0755, 076A, 0774, 0789, 0793, 0806, 0810, 083A, 0844, 0859, 0863, 0878, 0882, 0914, 0929, 0933	320050001
32	32005	320050022	ZACATECAS	CALERA	RAMÓN LÓPEZ VELARDE (TORIBIO)	0149, 0153, 0312, 044A, 0454, 051A, 0647, 0825, 0897, 090A	320050022
32	32006	320060001	ZACATECAS	CAÑITAS DE FELIPE PESCADOR	CAÑITAS DE FELIPE PESCADOR	0127, 0146, 0150, 0165	320060001
32	32007	320070001	ZACATECAS	CONCEPCIÓN DEL ORO	CONCEPCIÓN DEL ORO	0302, 0317, 050A, 0514, 0529, 0533, 0548, 0552, 0567, 0571, 0586, 0590, 0603	320070001
32	32008	320080001	ZACATECAS	CUAUHTÉMOC	SAN PEDRO PIEDRA GORDA	0085, 0102, 016A, 030A, 0314, 0333, 0348, 0367	320080001
32	32009	320090001	ZACATECAS	CHALCHIHUITES	CHALCHIHUITES	0152, 0383	320090001
32	32010	320100001	ZACATECAS	FRESNILLO	FRESNILLO	0505, 051A, 0524, 0539, 0558, 0577, 0863, 0878, 0882, 0914, 0952, 0967, 0986, 0990, 1005, 101A, 1096, 1109, 1151, 1787, 1804, 1819, 1823, 1842, 1857, 1861, 1880, 1895, 1908, 1912, 1927, 1931, 1946, 1950, 1965, 197A, 1999, 2003, 2018, 2022, 2037, 2126, 2130, 215A, 2164, 2183, 2198, 2200, 2215, 2234, 2291, 2319, 2427, 2431, 2446, 2450, 2465, 247A, 2484, 2499, 2501, 2516, 2520, 2535, 2639, 2677, 2681, 2696, 2747, 2751, 279A, 2802, 2817, 2836, 2840, 2855, 286A, 2874, 2889, 2893, 2906, 2910, 293A, 2944, 2963, 2978, 2982, 2997, 3232, 3251, 336A, 3374, 3393, 3406, 3410, 3425, 343A, 3444, 3459, 3463, 3478, 3482, 3497, 350A, 3622, 3637, 3641, 3656, 3660, 368A, 3694, 3707, 3711, 3726, 3730, 3745, 375A, 3764, 3783, 3798, 3800, 3815, 382A, 3834, 3849, 3853, 3868, 4048, 4052, 4067, 4071, 4086, 4103, 4156, 4160, 4175, 418A, 4194, 4207, 4211, 4226, 4230, 4245, 425A, 4264, 4279, 4283, 4298, 4300, 4315, 432A, 4334, 4349, 4457, 4461	320100001
32	32010	320100106	ZACATECAS	FRESNILLO	ESTACIÓN SAN JOSÉ	254A, 2554, 261A, 3020, 3035, 4014	320100106
32	32010	320100135	ZACATECAS	FRESNILLO	MIGUEL HIDALGO (HIDALGO)	2395, 2408, 2412, 2569, 2573, 3054, 3069, 3355, 3389, 3872, 4442	320100135
32	32010	320100165	ZACATECAS	FRESNILLO	PLATEROS	1170, 1185, 2060, 2075, 2249, 2338, 2342, 2588, 2592, 2713, 3073, 3088, 3092, 3105, 3213, 3228, 3514, 3529, 3533, 3548, 3552, 3567, 3887, 4353, 4368, 4372, 4387	320100165
32	32010	320100183	ZACATECAS	FRESNILLO	LÁZARO CÁRDENAS (RANCHO GRANDE)	208A, 2094, 2107, 3317, 3571, 3586, 3891, 4029, 4391, 4404, 4419	320100183
32	32010	320100189	ZACATECAS	FRESNILLO	RÍO FLORIDO	2728, 2732, 3124, 3139, 3143, 3158, 3162, 3336, 3340, 3590, 3603, 3904, 4423	320100189
32	32010	320100210	ZACATECAS	FRESNILLO	SAN JOSÉ DE LOURDES	1043, 1058, 1062, 2380, 3177, 3181, 3196, 3266, 3270, 3285, 329A, 3302, 3618, 3919, 3923, 3938, 3942, 3957, 3961, 3976, 3980, 3995, 400A, 4090, 4118, 4122, 4137, 4438	320100210
32	32011	320110001	ZACATECAS	TRINIDAD GARCÍA DE LA CADENA	LA ESTANZUELA	0108, 0112, 0127, 0131, 0146, 0150, 017A, 0184, 0199, 0201, 0216, 0220, 0235, 024A	320110001
32	32012	320120001	ZACATECAS	GENARO CODINA	GENARO CODINA	0177, 0181, 0196, 0209	320120001
32	32013	320130001	ZACATECAS	GENERAL ENRIQUE ESTRADA	GENERAL ENRIQUE ESTRADA	0047, 0051, 0066, 009A, 0102, 0117, 0121, 0136, 0140, 0155, 016A, 0174, 0193, 0206, 0210, 0225, 023A	320130001
32	32014	320140001	ZACATECAS	GENERAL FRANCISCO R. MURGUÍA	NIEVES	0491, 0504, 0519, 0523, 0538, 1038, 1042, 1076, 1095, 1108, 1165, 117A, 1184, 1199, 1235, 124A, 1254, 1269	320140001
32	32015	320150001	ZACATECAS	EL PLATEADO DE JOAQUÍN AMARO	EL PLATEADO DE JOAQUÍN AMARO	0041, 008A	320150001
32	32016	320160001	ZACATECAS	GENERAL PÁNFILO NATERA	GENERAL PÁNFILO NATERA	0072, 0180, 0227, 0265, 0316, 0335, 034A, 0354, 0369, 041A, 0443, 0496, 0585, 0617	320160001
32	32016	320160017	ZACATECAS	GENERAL PÁNFILO NATERA	SAN JOSÉ EL SALADILLO (EL SALADILLO)	0195, 0208, 0212, 0299, 0551	320160017
32	32016	320160025	ZACATECAS	GENERAL PÁNFILO NATERA	EL SAUCITO (EL HORNO)	0138, 0142, 0157, 0161, 0373, 0477, 0602	320160025
32	32017	320170001	ZACATECAS	GUADALUPE	GUADALUPE	0192, 0205, 0224, 0239, 0277, 0281, 0366, 0493, 0582, 0597, 060A, 0614, 0629, 0633, 0648, 0652, 0667, 0671, 0686, 0690, 0703, 0718, 0722, 0737, 0741, 0756, 0775, 0845, 085A, 0864, 0879, 0883, 0898, 092A, 0934, 0949, 0953, 0968, 0987, 1129, 1133, 1148, 1152, 1167, 1171, 1186, 1275, 128A, 1383, 1398, 1400, 1415, 142A, 1434, 1449, 1453, 1468, 1472, 1487, 1519, 1538, 1542, 1561, 1576, 1595, 1608, 1612, 1631, 1646, 1650, 1665, 167A, 1684, 1699, 1701, 1754, 1769, 1773, 1788, 1792, 1805, 181A, 1824, 1839, 1843, 1858, 1881, 1896, 1909, 1913, 1928, 1932, 1951, 1966, 1970, 199A, 2023, 2038, 2042, 2057, 2061, 2076, 2080, 2095, 2108, 2112, 2220, 2235, 224A, 2254, 2269, 2273, 2288, 2292, 2305, 231A, 2324, 2339, 2343, 2358, 2362, 2413, 2432, 2447, 2451, 2466, 2470, 2485, 249A, 2502, 2517, 2521, 2536, 2540, 2555, 256A, 2574, 2589, 2593, 2606, 2610,	320170001

						2625, 263A, 2644, 2659, 2663, 2678, 2682, 2697, 270A, 2714, 2729, 2771, 2818, 2822, 2837, 2841, 2856, 2860, 2875, 288A, 2894, 2907, 2911, 2926, 2930, 2945, 295A, 2964, 2979, 2998, 3002, 3017	
32	32017	320170009	ZACATECAS	GUADALUPE	CIENEGUITAS	2184, 2199, 2201, 2216, 2428, 2733, 2748, 2786, 2790, 2803	320170009
32	32017	320170029	ZACATECAS	GUADALUPE	SAN JERÓNIMO	1097, 135A, 1364, 1627, 2127, 2131, 2983	320170029
32	32017	320170039	ZACATECAS	GUADALUPE	TACOALECHE	0309, 0313, 0328, 0402, 0417, 0421, 0440, 0900, 1203, 1218, 1294, 1307, 1311, 1326, 1330, 1345, 1716, 1720, 1985, 2146, 2381, 2396, 2767	320170039
32	32017	320170042	ZACATECAS	GUADALUPE	LA ZACATECANA	1735, 174A, 1862, 1877, 2752	320170042
32	32017	320170043	ZACATECAS	GUADALUPE	ZÓQUITE	0811, 0826, 0830, 1580, 2004, 2019, 2165, 217A, 2377, 2409	320170043
32	32019	320190001	ZACATECAS	JALPA	JALPA	0106, 0110, 013A, 0163, 0267, 0271, 0290, 0303, 0318, 0322, 0337, 045A, 0464, 0498, 0500	320190001
32	32020	320200001	ZACATECAS	JEREZ	JEREZ DE GARCÍA SALINAS	0145, 015A, 0164, 0179, 0234, 0249, 0272, 0291, 0319, 0323, 0338, 0342, 0357, 0361, 0376, 0380, 0395, 0408, 0412, 0427, 0431, 0446, 0605, 061A, 0624, 0639, 0643, 0658, 0696, 0709, 0713, 0728, 0732, 0747, 0751, 0766, 0770, 0785, 079A, 0802, 0817, 0840, 0855, 086A, 0874, 0889, 0893, 0906, 0910, 0925, 093A, 0944, 0959, 0963, 0978, 0982, 0997, 1001, 1020, 1035, 104A, 1054, 1069, 1073, 1088, 1092, 1105, 111A, 1124, 1143, 1158, 1162, 1177, 1181	320200001
32	32021	320210001	ZACATECAS	JIMÉNEZ DEL TEUL	JIMÉNEZ DEL TEUL	027A, 0284, 0299, 0301, 0316, 0335, 034A, 0354, 0369, 0373	320210001
32	32022	320220001	ZACATECAS	JUAN ALDAMA	JUAN ALDAMA	0099, 0101, 0116, 0120, 0135, 014A, 0154, 0169, 0224, 0239, 0243, 0258, 0281, 0296, 0313, 0328, 0332, 0347, 0351, 0366, 0370	320220001
32	32024	320240001	ZACATECAS	LORETO	LORETO	0093, 0106, 0125, 0182, 0197, 020A, 0214, 0229, 0233, 0267, 0271, 0286, 0303, 0318, 0322, 0360, 0394, 0407, 0479, 0483	320240001
32	32024	320240035	ZACATECAS	LORETO	SAN MARCOS	0341, 0430, 0534	320240035
32	32025	320250001	ZACATECAS	LUIS MOYA	LUIS MOYA	0137, 0230	320250001
32	32027	320270001	ZACATECAS	MELCHOR OCAMPO	MELCHOR OCAMPO	0201, 0216, 0220, 0235	320270001
32	32028	320280001	ZACATECAS	MEZQUITAL DEL ORO	MEZQUITAL DEL ORO	0162	320280001
32	32029	320290001	ZACATECAS	MIGUEL AUZA	MIGUEL AUZA	0032, 0047, 0155, 0259, 0263, 0278, 0282, 0297, 0314, 0329, 0333, 0348, 0352, 0386, 0418, 0456, 0460, 0475, 0494, 0507	320290001
32	32030	320300001	ZACATECAS	MOMAX	MOMAX	0103	320300001
32	32031	320310001	ZACATECAS	MONTE ESCOBEDO	MONTE ESCOBEDO	0524, 0543	320310001
32	32032	320320001	ZACATECAS	MORELOS	MORELOS	0042, 0057, 0061, 0076, 0080, 0095, 017A, 0184, 0199, 0201, 0216, 0220, 0288, 0292, 0305, 031A, 0324, 0339, 0381, 0409, 0413, 0428, 0432, 0447, 0466	320320001
32	32032	320320011	ZACATECAS	MORELOS	HACIENDA NUEVA	0146, 0150, 0165, 0235, 024A, 0269, 0273, 0343, 0358, 0362, 0377, 0396, 0451	320320011
32	32034	320340001	ZACATECAS	NOCHISTLÁN DE MEJÍA	NOCHISTLÁN DE MEJÍA	0155, 016A, 0174, 0193, 0206, 0210, 0329, 0333, 0348, 0352, 0367, 0371, 0390, 0403, 0422, 0441, 0475, 048A, 0494, 0511, 0545, 055A, 0600, 0615, 062A	320340001
32	32035	320350001	ZACATECAS	NORIA DE ÁNGELES	NORIA DE ÁNGELES	0152	320350001
32	32036	320360001	ZACATECAS	OJOCALIENTE	OJOCALIENTE	0041, 0107, 0111, 0130, 0145, 0249, 0253, 0272, 0287, 0342, 0357, 0412, 0427, 0431, 0450, 0465, 047A, 0484, 0499, 0501, 0520, 0535, 0554, 0569, 0573, 0605, 0624	320360001
32	32037	320370001	ZACATECAS	PÁNUCO	PÁNUCO	0087, 0265, 0301, 0316, 0392, 0462, 0477	320370001
32	32037	320370016	ZACATECAS	PÁNUCO	POZO DE GAMBOA	0123, 0138, 0142, 0157, 0250, 027A, 0299, 0320, 0335, 034A, 0354, 0369, 0373, 0388, 0405, 041A, 0439, 0443, 0458	320370016
32	32037	320370021	ZACATECAS	PÁNUCO	SAN ANTONIO DEL CIPRÉS	0212, 0227, 0231, 0246	320370021
32	32038	320380001	ZACATECAS	PINOS	PINOS	0313, 0559, 0563, 0578, 0597, 0614, 0633, 0718, 0722, 0845	320380001
32	32038	320380125	ZACATECAS	PINOS	PEDREGOSO	0648, 0652, 0686, 0756, 0775, 0830, 0864	320380125
32	32039	320390001	ZACATECAS	RÍO GRANDE	RÍO GRANDE	0289, 0293, 033A, 0522, 0537, 0541, 0556, 0560, 0575, 0607, 0611, 0626, 0715, 072A, 0734, 0753, 0787, 0791, 0804, 0823, 0838, 0861, 0908, 0927, 0931, 1037, 1164, 1179, 1200, 1249	320390001
32	32039	320390020	ZACATECAS	RÍO GRANDE	LORETO	1253, 1268	320390020
32	32040	320400001	ZACATECAS	SAIN ALTO	SAIN ALTO	0171, 0186, 0190, 0203, 0379, 0383, 0398, 0415, 042A, 0434	320400001
32	32041	320410001	ZACATECAS	EL SALVADOR	EL SALVADOR	0164, 0179, 0183, 0198, 0200, 0215, 022A	320410001
32	32042	320420001	ZACATECAS	SOMBRERETE	SOMBRERETE	0994, 1070, 1085, 1102, 1174, 1193, 1259, 1278, 130A, 1333, 1348, 1526, 1598, 1600, 1672, 1687, 1846, 1865	320420001
32	32042	320420042	ZACATECAS	SOMBRERETE	COLONIA GONZÁLEZ ORTEGA	0481, 0496, 0509, 0513, 0636, 1386, 1780	320420042
32	32042	320420176	ZACATECAS	SOMBRERETE	CHARCO BLANCO	1206, 1210, 1225, 1441	320420176
32	32043	320430001	ZACATECAS	SUSTICACÁN	SUSTICACÁN	0031, 0050	320430001
32	32044	320440001	ZACATECAS	TABASCO	TABASCO	0062, 0077, 0081, 0096, 0109, 0128, 0166, 0185, 019A, 0221, 0240, 0293, 0306, 0325, 0359	320440001
32	32046	320460001	ZACATECAS	TEPETONGO	TEPETONGO	0160, 0175, 018A, 0194, 0207, 0211, 0226, 0230, 0245, 025A	320460001
32	32047	320470001	ZACATECAS	TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA	TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA	0327, 0350, 0384	320470001
32	32048	320480001	ZACATECAS	TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN	TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN	0127, 0131, 0146, 0150, 0165, 017A, 0184, 0199, 0269, 0273, 0288, 0292, 0305, 031A, 0324, 0339, 0343, 0358, 0362, 0377, 0381, 0396, 0409, 0413, 0428, 0432, 0447	320480001

32	32049	320490001	ZACATECAS	VALPARAÍSO	VALPARAÍSO	0707, 0711, 0730, 0745, 0764, 0779, 1353, 1368, 1372, 1387, 1391, 1404, 1438, 1442, 1457, 1476, 1480, 1546, 157A, 1601, 1620, 1654, 1669, 1673, 1688, 1705, 171A, 1739, 1758, 1762, 1777, 1796, 1809, 1813, 1828	320490001
32	32050	320500001	ZACATECAS	VETAGRANDE	VETAGRANDE	0271	320500001
32	32050	320500011	ZACATECAS	VETAGRANDE	SAUCEDA DE LA BORDA	0144, 0214	320500011
32	32051	320510001	ZACATECAS	VILLA DE COS	VILLA DE COS	0724, 0739, 1421, 1474, 1489, 1741, 1775, 1794, 1807, 1811, 1898	320510001
32	32051	320510008	ZACATECAS	VILLA DE COS	GONZÁLEZ ORTEGA (BAÑÓN)	1436, 1440, 1510, 1525, 153A, 1544, 1559, 1563, 1578, 1582, 1629, 1845, 185A, 1864, 1879, 1915, 192A, 1934, 203A, 2078	320510008
32	32051	320510024	ZACATECAS	VILLA DE COS	CHUPADEROS	1991, 2006, 2010, 2025	320510024
32	32051	320510025	ZACATECAS	VILLA DE COS	CHAPARROSA	1597, 160A, 1614, 1686, 1690, 1703, 1718, 1722, 1756, 1830, 1987, 2097, 210A	320510025
32	32052	320520001	ZACATECAS	VILLA GARCÍA	VILLA GARCÍA	0064, 012A, 0134, 0153, 0191, 0223, 0238, 0280, 0308, 037A	320520001
32	32053	320530001	ZACATECAS	VILLA GONZÁLEZ ORTEGA	VILLA GONZÁLEZ ORTEGA	056A	320530001
32	32053	320530015	ZACATECAS	VILLA GONZÁLEZ ORTEGA	ESTANCIA DE ÁNIMAS	0112, 0146, 0150, 0254, 031A, 0381, 0396, 0413, 0432, 0466, 0540	320530015
32	32054	320540001	ZACATECAS	VILLA HIDALGO	VILLA HIDALGO	0054, 0069, 0073, 0088, 0139, 0143, 0158, 0162, 0177, 0181, 0232, 0270	320540001
32	32055	320550001	ZACATECAS	VILLANUEVA	VILLANUEVA	023A, 0259, 0263, 0278, 0282, 0297, 030A, 055A, 0564, 0579, 0583, 0634, 0649, 0653, 0668, 0672, 0687, 0691, 0704, 0723, 0738, 0742, 0757, 0761, 0776, 0780, 0795, 0808, 0812, 0827, 0831, 0884, 0899, 0920	320550001
32	32055	320550042	ZACATECAS	VILLANUEVA	MALPASO	0314, 0329, 0598, 0600, 0719, 0850, 087A, 0901, 0916	320550042
32	32056	320560001	ZACATECAS	ZACATECAS	ZACATECAS	0063, 0082, 010A, 0114, 0148, 0152, 028A, 0326, 0330, 0345, 035A, 0364, 0379, 0383, 0400, 0415, 0434, 0538, 0542, 0557, 0576, 0580, 0595, 0608, 0612, 0627, 0631, 0646, 0650, 0665, 067A, 0684, 0699, 0701, 0720, 0735, 074A, 0754, 0769, 0788, 0792, 0805, 081A, 0824, 0839, 0843, 0858, 0862, 0877, 0881, 0896, 0909, 0913, 0951, 0966, 0970, 0985, 099A, 1004, 1019, 1038, 1042, 1057, 1061, 1076, 1080, 1095, 1108, 1112, 1127, 1131, 1146, 1150, 1165, 117A, 1184, 1199, 1201, 1216, 1220, 1235, 124A, 1254, 1269, 1273, 1288, 1292, 1305, 131A, 1324, 1339, 1343, 1358, 1362, 1377, 1381, 1396, 1428, 1432, 1447, 1451, 1466, 1470, 1485, 149A, 1502, 1517, 1536, 1540, 1555, 156A, 1574, 1589, 1593, 1606, 1610, 1625, 163A, 1644, 1659, 1663, 1678, 1682, 1697, 170A, 1714, 1729, 1733, 1748, 1752, 1767, 1771, 1786, 1790, 1803, 1818, 1822, 1837, 1841, 1856, 1860, 1875, 188A, 1894, 1907, 1911, 1926, 1930, 1945, 195A, 1964, 1979, 1983, 1998, 2002, 2017, 2021, 2036, 2040, 2055, 206A, 2074, 2089, 2093, 2106, 2110, 2125, 2144, 2159, 2163, 2178, 2182, 2197, 220A, 2233, 2248, 2252, 2267	320560001
32	32057	320570001	ZACATECAS	TRANCOSO	TRANCOSO	0018, 0022, 0037, 0041, 0056, 0060, 0075, 008A, 0094, 0107, 0111, 0164, 0179, 0183, 0198, 0200, 0215, 022A, 0234, 0249, 0253, 0268, 0272, 0287, 0291, 0304, 0319, 0323, 0338, 0342, 0357, 0361, 0376, 0380, 0395, 0408, 0412, 0427, 0431, 0446, 0450, 0465, 047A, 0484, 0499, 0501, 0516, 0520, 0535, 054A, 0554, 0569, 0573, 0588, 0592, 0605, 061A, 0624, 0639, 0643, 0658, 0662, 0677	320570001

SEPLADE

ANEXO I
MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

CISDOMI
CONSULTORES



Secretaría de Obras Públicas

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

ABRIL 2021

INDÍCE:

FIRMAS DE AUTORIZACIÓN 2
INTRODUCCIÓN: 3
OBJETIVO GENERAL 4
OBJETIVOS ESPECIFICOS 4
ALCANCE 5
POLITICAS 6
FILOSOFÍA CORPORATIVA 7
MISIÓN 7
VISIÓN 7
VALORES 8
POLÍTICA DE CALIDAD 12
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 13
ANTECEDENTES HISTORICOS 14
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 15
PROCEDIMIENTOS 16
ANEXOS 106
GLOSARIO 153

FIRMAS DE AUTORIZACIÓN

Elaboró:

Yulisa Serna Cortéz

C. Yulisa Serna Cortéz

Aprobó:

C. Martha Esthela López González.
Jefa del Departamento de Calidad de Obra y Administración.

Aprobó:

I.C. Juan Carlos Cardona Esparza.
Secretario de Obras Públicas.

INTRODUCCIÓN:

En referencia al artículo 27 fracción XX, de la ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, en la cual se estipula la obligación por las dependencias de expedir y mantener actualizados los manuales de organización y procedimientos.

Se realiza el presente Manual que tiene como objetivo, proporcionar una guía clara y específica que garantice la correcta operación y desarrollo de las actividades que se realizan en los distintos puestos que integran la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo.

En este manual, se podrán encontrar en forma ordenada y detallada cada uno de los procedimientos que se deben seguir para llevar a cabo cada actividad. Siendo un instrumento de mejora continua que ayude principalmente al crecimiento de la institución.

También, contendrá información sobre los procedimientos y sus elementos tales como: alcance, objetivos, formatos requeridos, tabla descriptiva del procedimiento y diagrama de flujo.

Es importante mencionar que será necesario efectuar su actualización al momento en que exista algún cambio en la estructura organizacional o en algún otro aspecto que influya en su operatividad, para así poder mantener su vigencia.

OBJETIVO GENERAL

Guiar y orientar a los empleados en la realización de sus actividades, por medio de la descripción ordenada y sistemática de los procedimientos que a esta Secretaría integran, para que puedan conocer las responsabilidades en sus puestos de trabajo, alcanzando así un mejor desempeño, logrando el cumplimiento de las metas y objetivos de la institución gubernamental.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Definir la estructura organizacional de la Secretaría de Obras Públicas, con el objetivo de establecer los niveles jerárquicos y de autoridad, requeridos para el buen funcionamiento de la institución.
- Proporcionar una herramienta que muestre los procedimientos en forma clara, especifica y secuencial de las actividades que conforman cada puesto de trabajo.
- Identificar las líneas de comunicación para lograr un mejor desempeño por parte de los empleados y tener claro a quién acudir en caso de que existan fallas en los procesos.
- Establecer los objetivos y funciones de cada puesto, para evitar la duplicidad de funciones y la sobre carga de trabajo.

ALCANCE

Aplica a los distintos departamentos que integran la Secretaría de Obras Públicas, que son los siguientes:

- Departamento de Calidad de Obra y Administración.
- Departamento de Proyectos.
- Departamento de Supervisión de Obra.
- Departamento de Costos y Licitaciones.
- Departamento de Parque de Maquinaria.
- Atención ciudadana.

POLITICAS

1. El manual de procedimientos debe estar posicionado de manera física y digital en la Secretaría de Obras Públicas.
2. El manual de procedimientos debe estar bajo resguardo por el Secretario de Obras Públicas.
3. Toda persona que desee conocer el contenido del manual de procedimientos tendrá acceso a su consulta.
4. El manual de procedimientos tendrá que ser actualizado cuando exista algún cambio en la estructura organizacional o en algún otro factor que influya en la operatividad del mismo, con el fin de cuidar su vigencia.
5. Se evaluará periódicamente la efectividad de los procedimientos.
6. El manual puede ser modificado o actualizado con el fin de mejorar los procedimientos.
7. Es responsabilidad de toda persona seguir con las actividades que contempla el manual.
8. El personal tiene la obligación de:
    - Aplicarlo de manera correcta.
    - Modificar el contenido.
    - Actualizar la información.
    - Difundir su contenido.
    - Vigilar su correcto cumplimiento.

FILOSOFÍA CORPORATIVA

MISIÓN

Impulsar el crecimiento, desarrollo y mantenimiento de infraestructura y servicios públicos, para lograr un Calvillo competitivo e incluyente, que impacte de manera positiva, en el desarrollo económico social que se refleje en la calidad de vida de los habitantes del municipio.

VISIÓN

Lograr que el municipio de Calvillo se caracterice por ser un pueblo que cuente con la infraestructura y servicios de calidad necesarios, que permitan el desarrollo y crecimiento integral de sus ciudadanos, así como el progreso de la imagen urbana.

VALORES

VALOR 1.

RESPONSABILIDAD:

Somos una institución comprometida con los habitantes y su bienestar es nuestra prioridad, es por eso que las actividades que desempeñamos están basadas en la aplicación de conocimientos y normas de calidad, fomentando la confianza de la ciudadanía.

VALOR 2.

CALIDAD:

Estamos enfocados en ofrecer un servicio y trabajo de calidad, cumpliendo con las normas y reglamentos técnicos que rigen la obra pública.

VALOR 3.

EFICACIA:

Nos enfocamos en el cumplimiento oportuno de los objetivos y metas proyectadas, para esto optimizamos los recursos y medios con que contamos, para poder cumplir con los compromisos que tenemos con la ciudadanía y ser un gobierno que genere buenos resultados.

VALOR 4.

HONESTIDAD:

El desarrollo de actividades se efectúa siempre de manera recta e integra, apegándose en todo momento a las políticas, criterios, lineamientos y las normativas vigentes.

VALOR 5.

COMPROMISO:

Para nosotros el servir es lo más importante, es por eso que dedicamos todo nuestro esfuerzo por trabajar en beneficio de los habitantes, actuando siempre con amabilidad y profesionalismo, para llevar a cabo el desarrollo de las actividades, con la mayor calidad, alcance y beneficio social posible.

VALOR 6.

ÉTICA:

Somos una institución, que se preocupa por formar un gobierno con valores, proyectamos rectitud, moralidad e integridad.

VALOR 7.

MEJORA CONTINUA:

Estamos comprometidos con los habitantes de nuestro municipio y con el servicio que ofrecemos, es por eso que nos enfocamos en capacitarnos de manera constante para mejorar y fortalecer nuestro trabajo.

VALOR 8.

SERVICIO:

Somos una institución cercana a nuestra gente y estamos comprometidos en escuchar y atender las peticiones, solicitudes y quejas de los ciudadanos de nuestro municipio. Logrando un gobierno más abierto y atento a las necesidades de las personas.

VALOR 9.

SOLIDARIDAD:

Nuestro compromiso es por el bien común, es por eso que somos una institución que se preocupa por su población y es sensible a sus necesidades y trabajamos por lograr la mejora en la calidad de vida de los habitantes, mostrando siempre una actitud de respeto, tolerancia e inclusión, en especial a aquellos grupos o personas más marginadas.

VALOR 10.

RESPETO: Para nosotros lo más importante son las personas, y siempre brindamos un trato digno a los ciudadanos y a nuestro equipo de trabajo.

VALOR 11.

EMPATÍA:

Buscamos conectar con las personas, para conocer más de cerca sus necesidades, y así otorgar la ayuda que necesitan, tomando en cuenta los lugares y ciudadanos más marginados.

VALOR 12.

RECICLAR Y REUTILIZAR:

Buscamos darle un uso productivo a los recursos materiales que han sido removidos de las obras públicas en remodelación, utilizándolos para dar mantenimiento a otras áreas que requieren ser rehabilitadas.

VALOR 13.

EFICIENCIA:

Contamos con la capacidad y la experiencia para la ejecución de los programas y obras del Programa de Gobierno.

POLÍTICA DE CALIDAD

La Secretaría de Obras Públicas, busca promover el desarrollo por medio de la construcción de infraestructura y servicios básicos, comprometiéndose a realizar obras de calidad, que satisfagan las necesidades de la población, teniendo como principal propósito el bienestar y la mejora en la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Además, cuenta con ingenieros, arquitectos y profesionistas preparados y capacitados para desempeñar con efectividad los proyectos, garantizando la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente.

Así mismo, durante el proceso de ejecución de las obras, se llevan a cabo supervisiones tanto en el área administrativa como obrera, para avalar que se estén ejecutando en tiempo y forma, cumpliendo con las normas de seguridad y calidad establecidas.

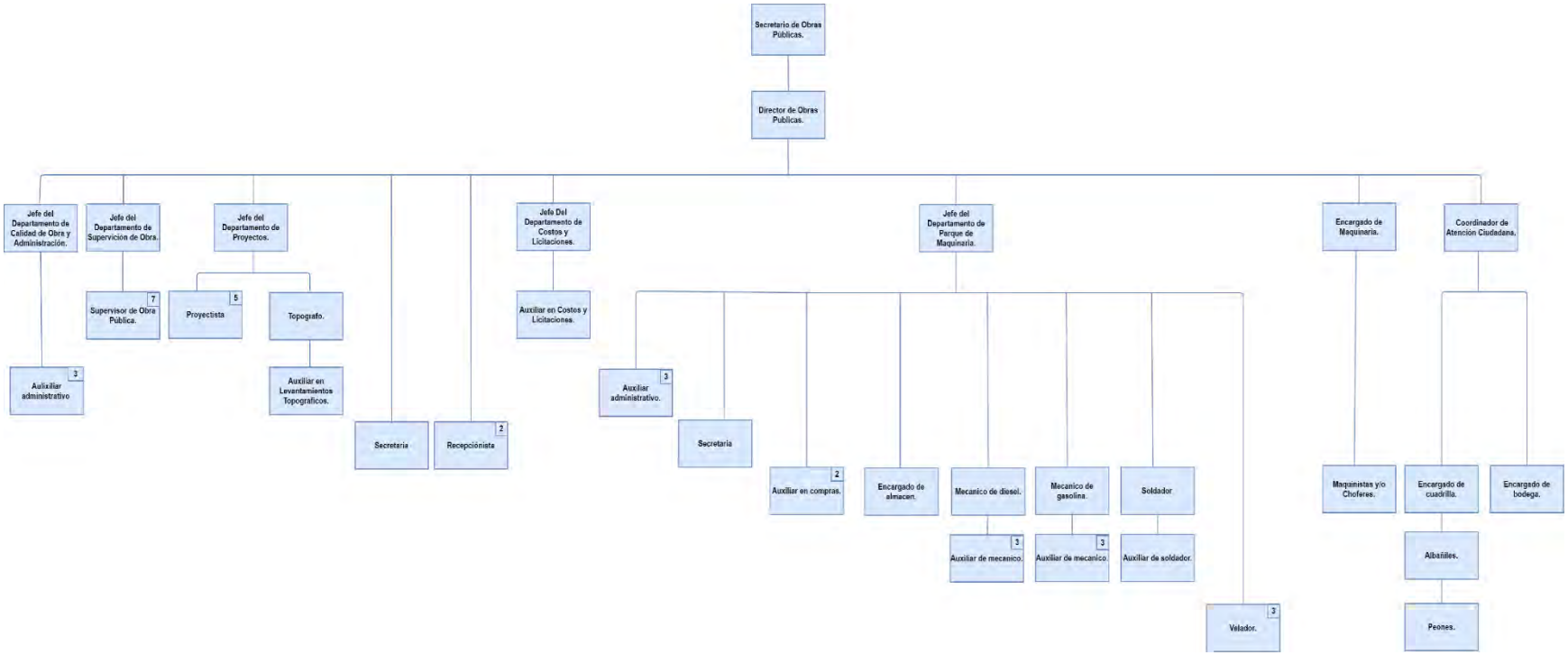
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Fomentar y realizar la Obra Pública conforme a los presupuestos y programas autorizados.
2. Desarrollar proyectos de infraestructura y servicios básicos, garantizando que se efectúen en calidad, tiempo y forma.
3. Impulsar el desarrollo y crecimiento de las zonas rurales por medio del desarrollo de proyectos de servicios e infraestructura básicas, para lograr una mejor calidad de vida en los habitantes.
4. Realizar obras en cooperación con los habitantes de las colonias para lograr avanzar en el combate al rezago social
5. Gestionar obras con los diferentes entes públicos susceptibles de financiamiento público.
6. Conservar las calles, caminos vecinales y carreteras realizando mantenimiento periódico y conservaciones rutinarias.
7. Apoyar a las personas con necesidad de materiales, cuando se dispongan en la secretaria

ANTECEDENTES HISTORICOS

Año	Acontecimiento
1665	En terrenos del Salitre y Salitrillo, los más importantes de la región, se fueron estableciendo algunos indios nahuas, los que habitaron este lugar, reconociéndose sus ejidos por el Virrey de Leyva sin embargo, el español López de Nava los arrojó de ahí y ocupó sus tierras.
1771	Don José Calvillo, dueño de la hacienda de San Nicolás, hizo una donación de tierra para la fundación del pueblo de Huejúcar, lo cual fue hecho oficialmente el 18 de noviembre por el señor canónigo y doctor Manuel Colón de Larreategui con el nombre del Valle de Huejúcar.
1848	Fue elevado a categoría de Villa en 1848 con el nombre de Calvillo en honor a su benefactor.
1945	La fachada del Palacio Municipal de estilo neogótico de cantera sobresale entre las alturas a faldas del cerro, mirando hacia la plaza. El retablo principal hace juego con la fachada y recuerda a las catedrales europeas. Data de 1945 y se ubica en el centro de Calvillo y al centro muestra una bella imagen de la Virgen de Guadalupe.
2010	De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) la población total de Indígenas en el Municipio asciende a 52 personas. Sus principales lenguas indígenas son huichol y náhuatl.
2014	Se acredita a Calvillo como uno de los 68 Pueblos Mágicos de México y el segundo en Aguascalientes, es también un reconocimiento a la dedicación de sus habitantes por conservar su historia, tradiciones, su rico patrimonio arquitectónico, social, cultural y natural.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



PROCEDIMIENTOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL Calvillo, Aguascalientes	**PROCEDIMIENTO**	**PR-SOP-01**
	OBRA PÚBLICA FONDO III	**Fecha:** 01/04/2021.
		Versión: 1.0
		Página: 1
Unidad administrativa: Secretaría de Obras Públicas.		**Área responsable:** Secretaría de Obras Públicas.

Objetivo:

Dar a conocer de manera específica y transparente las actividades que se deben llevar a cabo para la correcta ejecución de Obras Públicas, utilizando el recurso del Fondo III, (Fondo para la Infraestructura Social Municipal). Mostrando los pasos desde su inicio a fin.

Alcance:

- Secretario de Obras Públicas.
- Departamento de Proyectos.
- Departamento de Costos y Licitaciones.
- Departamento de Calidad de Obra y Administración.
- Departamento de Supervisión de Obra.
- Cabildo.

Políticas y lineamientos:

Cumplir con las obligaciones señaladas en:

- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados, para el Estado de Aguascalientes y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y servicios relacionados para las mismas.
- Constitución Política del Estado de Aguascalientes.
- Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Aguascalientes.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas.
- Ley de OP y SR Estatal de Ags.
- Ley de ingresos 2020.
- Periódico Oficial de la Federación.
- Código Municipal.

	PROCEDIMIENTO	PR-SOP-01
PRESIDENCIA MUNICIPAL Calvillo, Aguascalientes	**OBRA PÚBLICA FONDO III**	**Fecha:** 01/04/2021. **Versión:** 1.0 **Página:** 3
Unidad administrativa: Secretaría de Obras Públicas.		**Área responsable:** Secretaría de Obras Públicas.

Descripción de actividades:

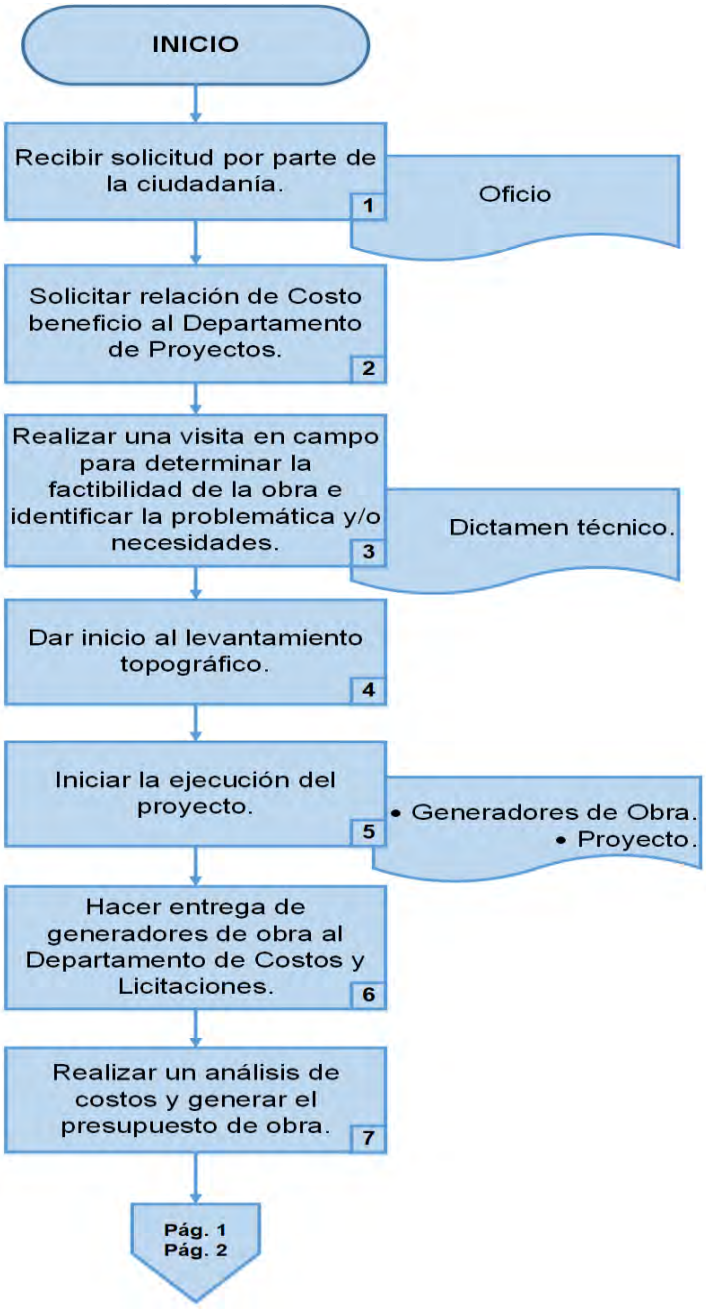
Paso	Responsable	Actividad	Documento de trabajo (clave)
1.	Secretario de Obras Públicas.	***INICIO DEL PROCEDIMIENTO*** Recibir solicitud de obra por parte de la ciudadanía.	Oficio de solicitud de obra.
2.	Secretario de Obras Públicas.	Solicitar relación de costo beneficio al Departamento de Proyectos.	N/A.
3.	Departamento de Proyectos.	Realizar una visita en campo para determinar la factibilidad de la obra e identificar la problemática y/o necesidades.	Dictamen técnico.
4.	Topógrafo.	Dar inicio al levantamiento topográfico.	N/A.
5.	Departamento de Proyectos.	Iniciar la ejecución del proyecto.	• Generadores de Obra. • Proyecto.

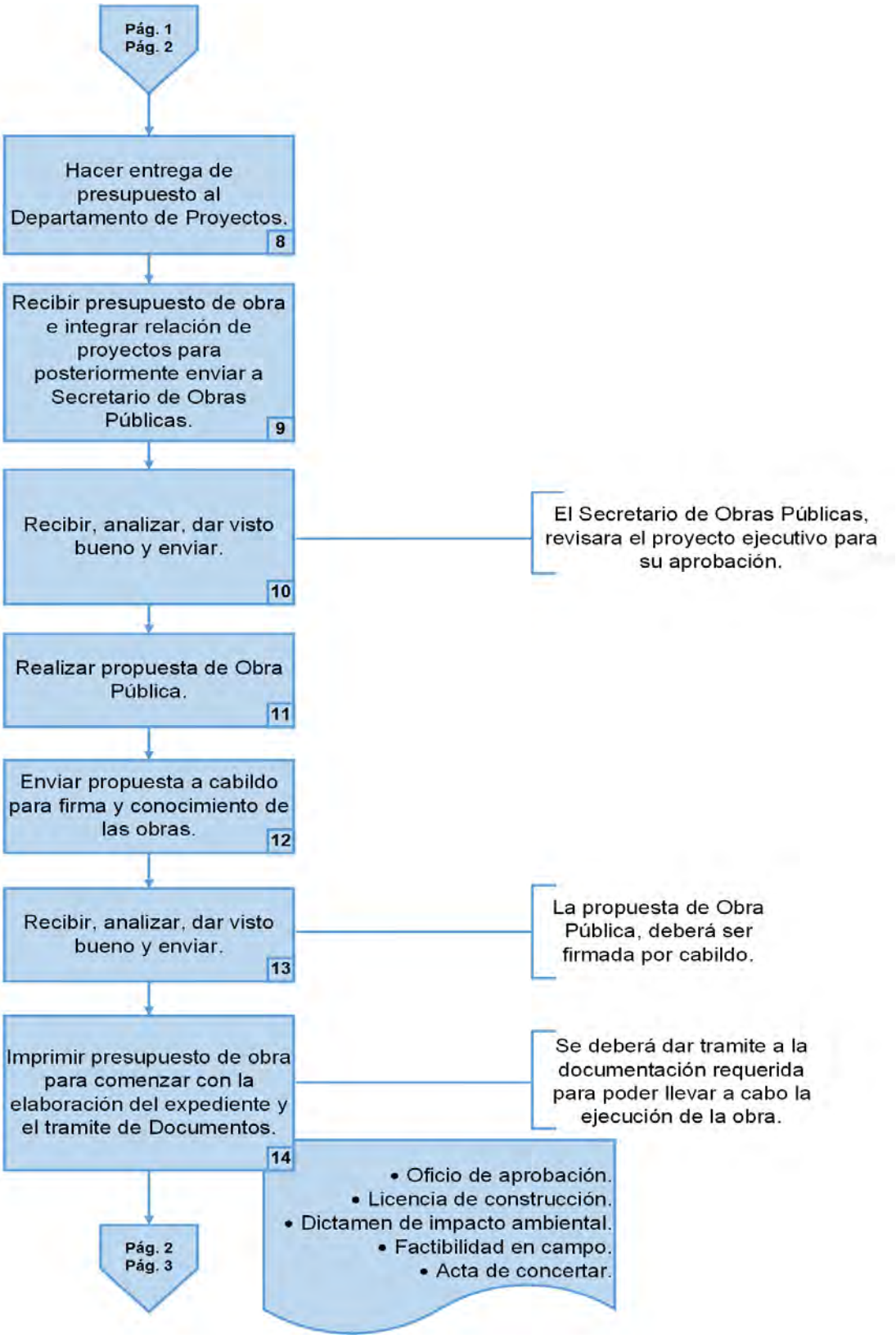
6.	Departamento de Proyectos.	Hacer entrega de generadores de obra al Departamento de Costos y Licitaciones.	N/A.
7.	Departamento de Costos y Licitaciones.	Realizar un análisis de costos y generar el presupuesto de obra.	N/A.
8.	Departamento de Costos y Licitaciones.	Hacer entrega del presupuesto al Departamento de Proyectos.	N/A.
9.	Departamento de Proyectos.	Recibir presupuesto de obra e integrar relación de proyectos para posteriormente ser enviado al Secretario de Obras Públicas.	N/A.
10.	Secretario de Obras Públicas.	Recibir, analizar, dar visto bueno y enviar.	N/A.
11.	Departamento de Calidad de Obra y Administración.	Realizar propuesta de Obra Pública.	N/A.
12.	Departamento de Calidad de Obra y Administración.	Enviar propuesta a cabildo para firma y conocimiento de las obras.	N/A.
13.	Cabildo.	Revisar, analizar y dar visto bueno.	N/A.

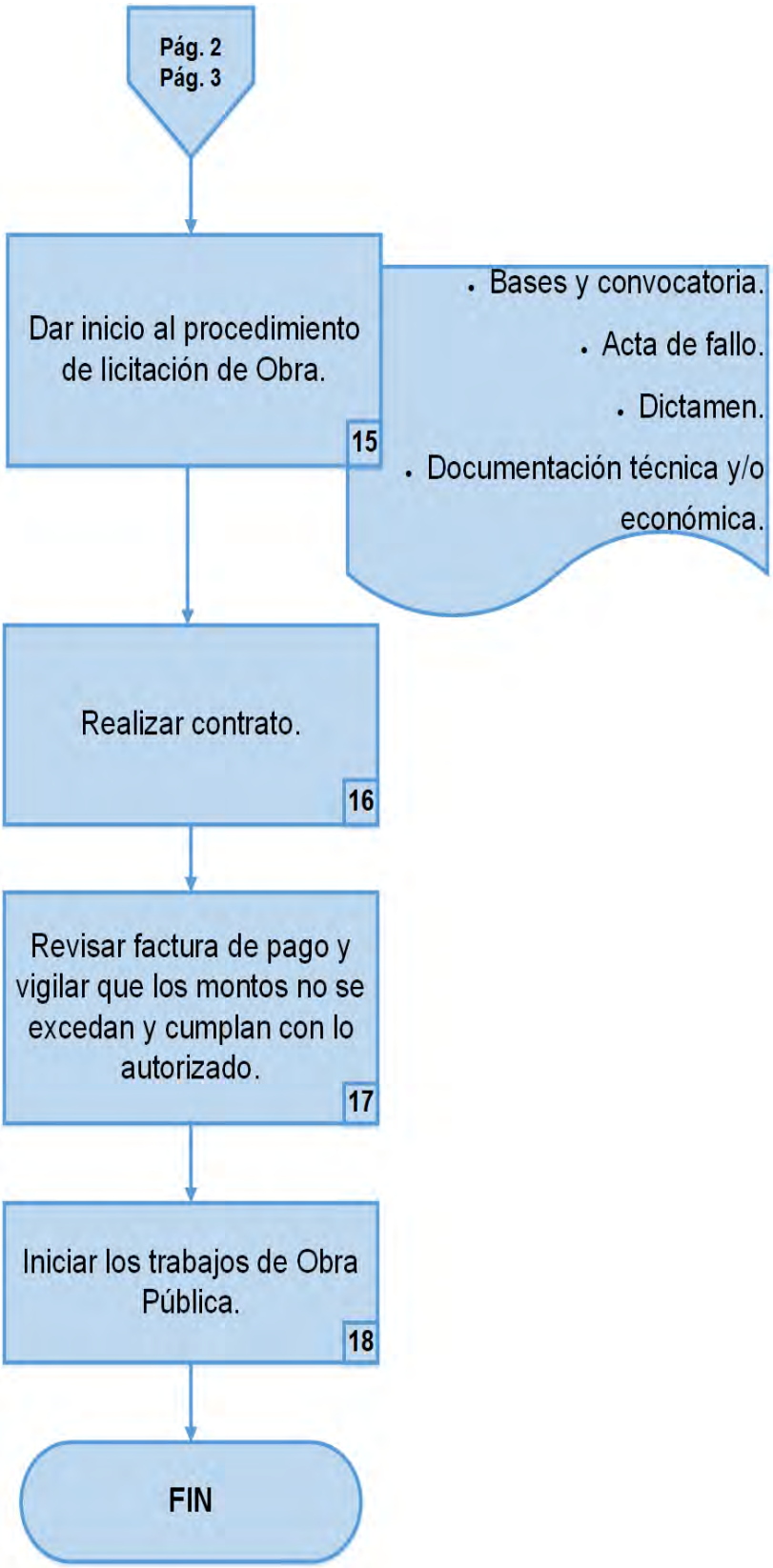
14.	Departamento de Calidad de Obra y Administración.	Imprimir presupuestos de obra para comenzar con la elaboración del expediente técnico y el trámite de documentos. Para realizar el expediente técnico se utilizará el formato SOP 1.1, el cual se puede observar en anexos.	• Oficios de aprobación. (véase anexo SOP 1.2) • Licencias de construcción. (véase anexo SOP 1.4) • Dictamen de impacto ambiental. (véase anexo SOP 1.3) • Factibilidad en campo. (véase anexo SOP 1.15) • Actas de concertar. (véase anexo SOP 1.6)
15.	Departamento de Costos y Licitaciones.	Dar inicio al procedimiento de Licitación de Obra.	• Bases y convocatoria. • Acta de fallo. • Dictamen. • Documentación técnica y/o económica.

16.	Departamento de Calidad de Obra y Administración.	Realizar contrato de Obra Pública.	N/A.
17.	Departamento de Calidad de Obra y Administración.	Revisar factura de pago, y vigilar que los montos no se excedan y cumplan con lo autorizado.	N/A.
18.	Departamento de Supervisión de Obra.	Iniciar los trabajos de ejecución de Obra. ***FIN DEL PROCEDIMIENTO***	N/A.

Diagrama de flujo




Pág. 1
Pág. 2
Hacer entrega de presupuesto al Departamento de Proyectos.
8
Recibir presupuesto de obra e integrar relación de proyectos para posteriormente enviar a Secretario de Obras Públicas.
9
Recibir, analizar, dar visto bueno y enviar.
10
El Secretario de Obras Públicas, revisara el proyecto ejecutivo para su aprobación.
Realizar propuesta de Obra Pública.
11
Enviar propuesta a cabildo para firma y conocimiento de las obras.
12
Recibir, analizar, dar visto bueno y enviar.
13
La propuesta de Obra Pública, deberá ser firmada por cabildo.
Imprimir presupuesto de obra para comenzar con la elaboración del expediente y el tramite de Documentos.
14
Se deberá dar tramite a la documentación requerida para poder llevar a cabo la ejecución de la obra.
• Oficio de aprobación.
• Licencia de construcción.
• Dictamen de impacto ambiental.
• Factibilidad en campo.
• Acta de concertar.
Pág. 2
Pág. 3


Pág. 2
Pág. 3
Dar inicio al procedimiento de licitación de Obra.
15
• Bases y convocatoria.
• Acta de fallo.
• Dictamen.
• Documentación técnica y/o económica.
Realizar contrato.
16
Revisar factura de pago y vigilar que los montos no se excedan y cumplan con lo autorizado.
17
Iniciar los trabajos de Obra Pública.
18
FIN

PRESIDENCIA MUNICIPAL Calvillo, Aguascalientes	**PROCEDIMIENTO**	**PR-SOP-01**
	OBRA PÚBLICA FEDERAL	**Fecha:** 01/04/2021. **Versión:** 1.0 **Página:** 10
Unidad administrativa: Secretaría de Obras Públicas.		**Área responsable:** Secretaría de Obras Públicas.

Objetivo:

Dar a conocer las actividades que se deben llevar a cabo para la correcta ejecución de Obras Públicas, haciendo uso del Recurso Federal, con el fin de que exista transparencia en el accionar del municipio.

Alcance:

- Secretario de Obras Públicas.
- Departamento de Proyectos.
- Departamento de Costos y Licitaciones.
- Departamento de Calidad de Obra y Administración.
- Departamento de Supervisión de Obra.
- SEFI (Secretaría de Finanzas y Administración del estado de Aguascalientes.)

Políticas y lineamientos:

Cumplir con las obligaciones señaladas en:

- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados, para el Estado de Aguascalientes y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y servicios relacionados para las mismas.
- Código municipal.
- Constitución Política del Estado de Aguascalientes.
- Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Aguascalientes.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas.
- Ley de OP y SR Estatal de Ags.
- Ley de ingresos 2020.
- Periódico Oficial de la Federación.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Calvillo, Aguascalientes	**PROCEDIMIENTO**	**PR-SOP-01**
	OBRA PÚBLICA FEDERAL	**Fecha:** 01/04/2021. **Versión:** 1.0 **Página:** 12
Unidad administrativa: Secretaría de Obras Públicas.		**Área responsable:** Secretaría de Obras Públicas.

Descripción de actividades:

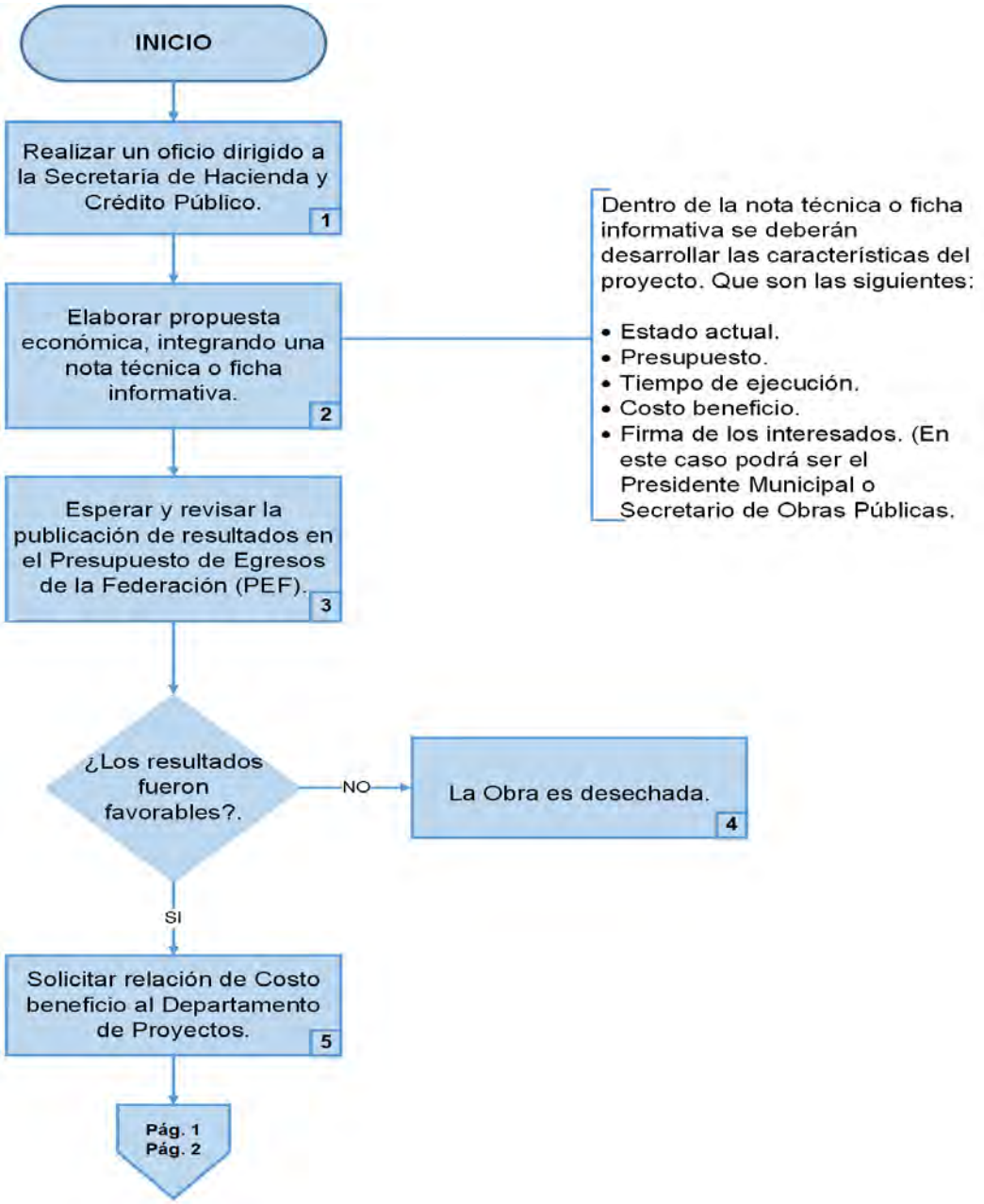
Paso	Responsable	Actividad	Documento de trabajo (clave)
1.	Departamento de Proyectos.	***INICIO DEL PROCEDIMIENTO*** Realizar un oficio dirigido a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	N/A.
2.	Departamento de Proyectos.	Elaborar propuesta económica, integrando una nota técnica o ficha informativa.	N/A.
3.	Departamento de Proyectos.	Esperar y revisar la publicación de resultados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).	N/A.
4.	Secretario de Obras Públicas.	**No:** La Obra es desechada.	N/A.

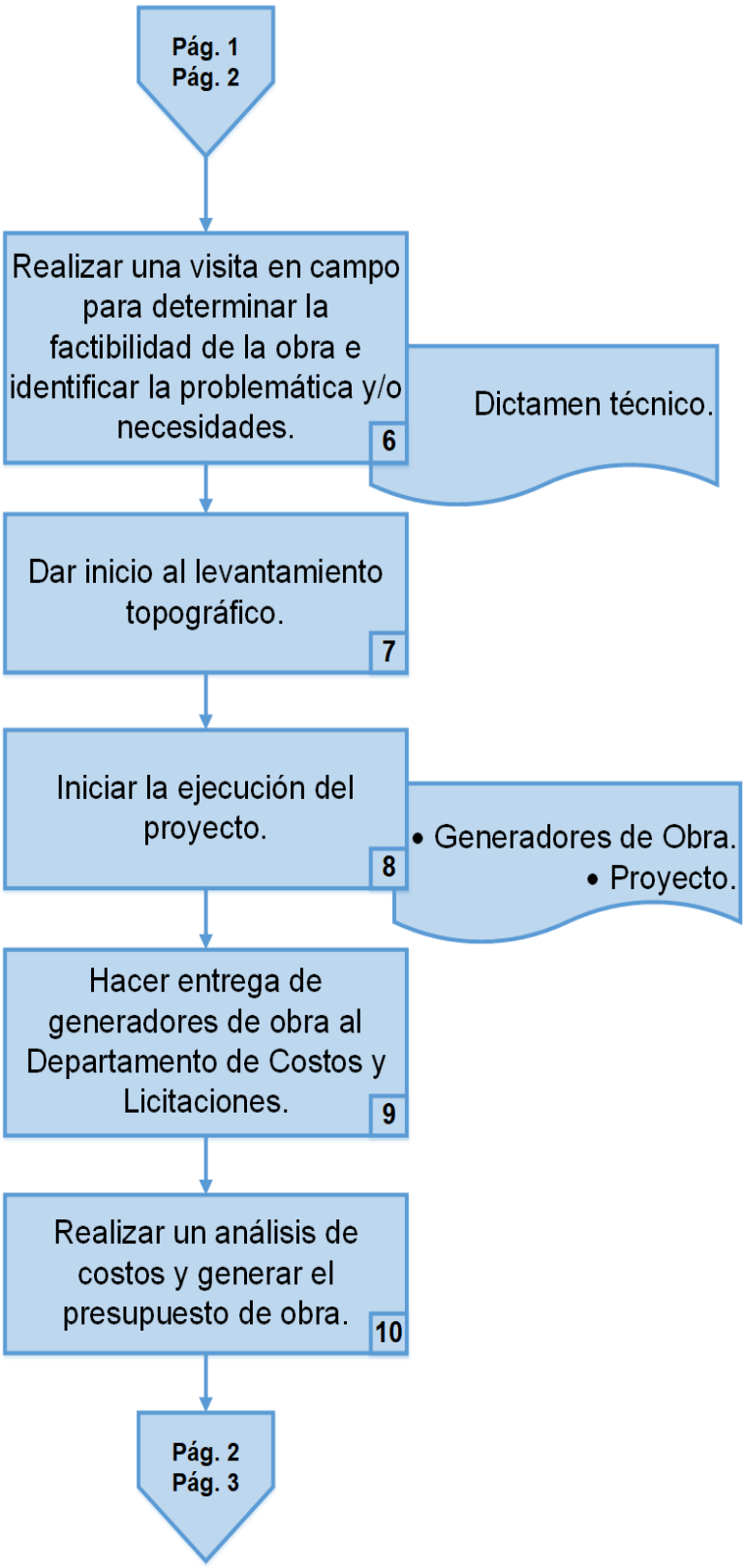
5.	Secretario de Obras Públicas.	**Si:** Solicitar relación de costo beneficio al Departamento de Proyectos.	N/A.
6.	Departamento de Proyectos.	Realizar una visita en campo para determinar la factibilidad de la obra e identificar la problemática y/o necesidades.	Dictamen técnico.
7.	Topógrafo.	Dar inicio al levantamiento topográfico.	N/A.
8.	Departamento de Proyectos.	Iniciar la ejecución del proyecto.	• Generadores de Obra. • Proyecto.
9.	Departamento de Proyectos.	Hacer entrega de generadores de obra al Departamento de Costos y Licitaciones.	N/A.
10.	Departamento de Costos y Licitaciones.	Realizar un análisis de costos y generar el presupuesto de obra.	N/A.
11.	Departamento de Costos y Licitaciones.	Hacer entrega del presupuesto al Departamento de Proyectos.	N/A.

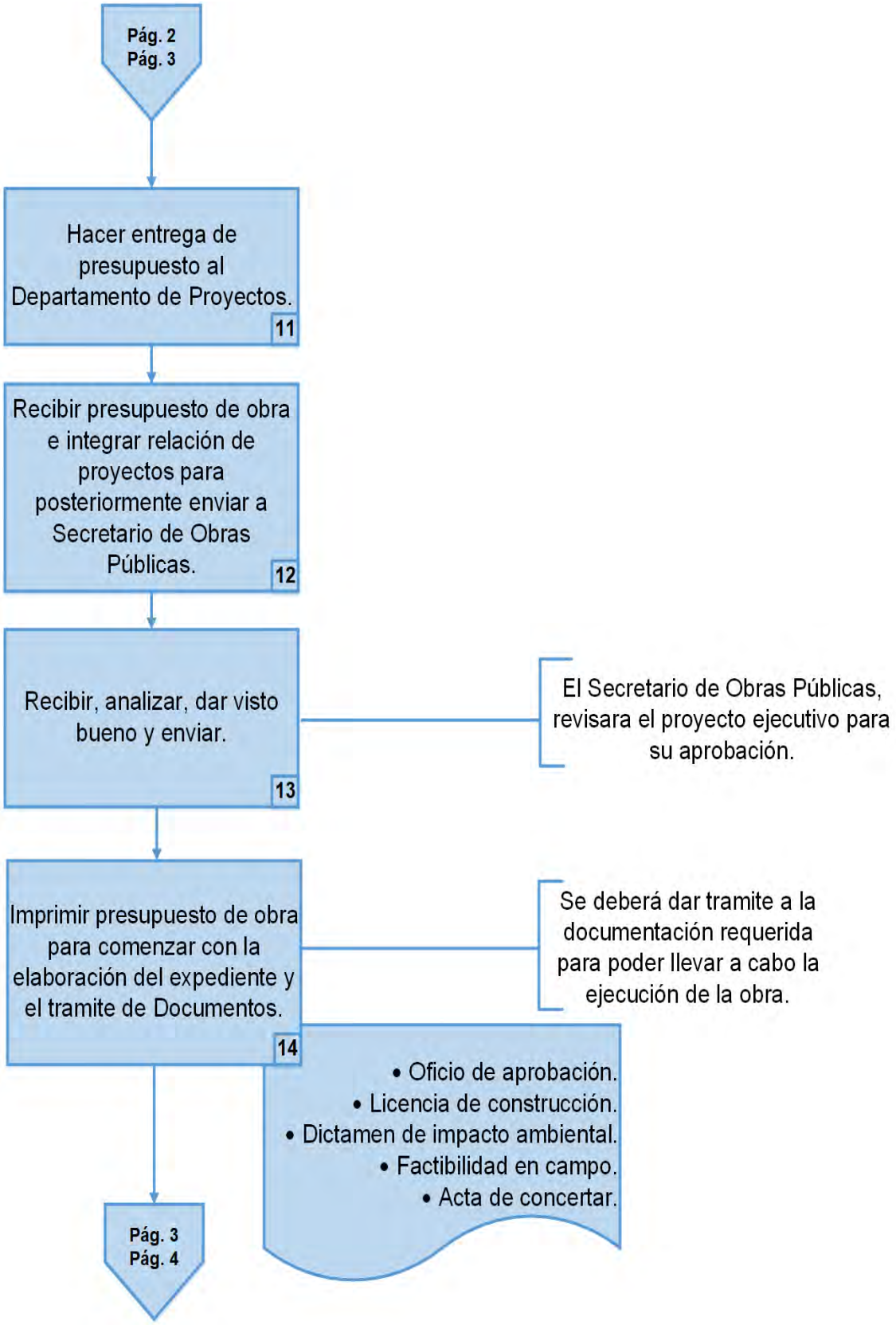
12.	Departamento de Proyectos.	Recibir presupuesto de obra e integrar relación de proyectos para posteriormente ser enviado al Secretario de Obras Públicas.	N/A.
13.	Secretario de Obras Públicas.	Recibir, analizar, dar visto bueno y enviar.	N/A.
14.	Departamento de Calidad de Obra y Administración.	Imprimir presupuestos de obra para comenzar con la elaboración del expediente técnico y el trámite de documentos. Para realizar el expediente técnico se utilizará el formato SOP 1.1, el cual se puede observar en anexos.	• Oficios de aprobación. (véase anexo SOP 1.2) • Licencias de construcción. (véase anexo SOP 1.4) • Dictamen de impacto ambiental. (véase anexo SOP 1.3) • Factibilidad en campo.

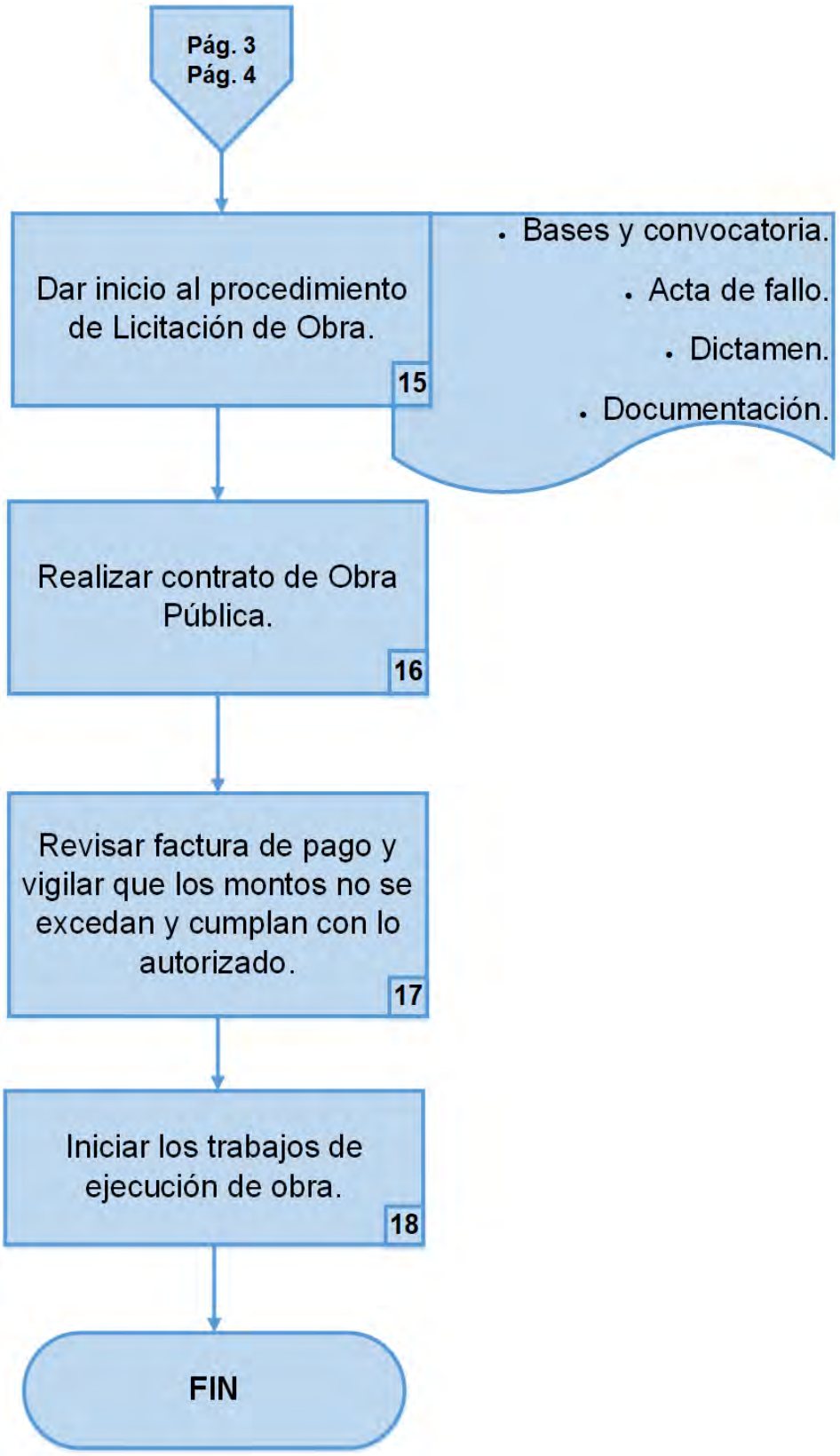
			(véase anexo SOP 1.15) • Actas de concertar. (véase anexo SOP 1.6)
15.	Departamento de Costos y Licitaciones.	Dar inicio al procedimiento de Licitación de Obra.	• Bases y convocatoria. • Acta de fallo. • Dictamen.
16.	Departamento de Calidad de Obra y Administración.	Realizar contrato de Obra Pública.	N/A.
17.	Departamento de Calidad de Obra y Administración.	Revisar factura de pago, y vigilar que los montos no se excedan y cumplan con lo autorizado.	N/A.
18.	Departamento de Supervisión de Obra	Iniciar los trabajos de ejecución de Obra. ***FIN DEL PROCEDIMIENTO***	N/A.

Diagrama de flujo




Pág. 1
Pág. 2
Realizar una visita en campo para determinar la factibilidad de la obra e identificar la problemática y/o necesidades.
6
Dictamen técnico.
Dar inicio al levantamiento topográfico.
7
Iniciar la ejecución del proyecto.
8
• Generadores de Obra.
• Proyecto.
Hacer entrega de generadores de obra al Departamento de Costos y Licitaciones.
9
Realizar un análisis de costos y generar el presupuesto de obra.
10
Pág. 2
Pág. 3


Pág. 2
Pág. 3
Hacer entrega de presupuesto al Departamento de Proyectos.
11
Recibir presupuesto de obra e integrar relación de proyectos para posteriormente enviar a Secretario de Obras Públicas.
12
Recibir, analizar, dar visto bueno y enviar.
13
El Secretario de Obras Públicas, revisara el proyecto ejecutivo para su aprobación.
Imprimir presupuesto de obra para comenzar con la elaboración del expediente y el tramite de Documentos.
14
Se deberá dar tramite a la documentación requerida para poder llevar a cabo la ejecución de la obra.
• Oficio de aprobación.
• Licencia de construcción.
• Dictamen de impacto ambiental.
• Factibilidad en campo.
• Acta de concertar.
Pág. 3
Pág. 4


Pág. 3
Pág. 4
Dar inicio al procedimiento de Licitación de Obra.
15
• Bases y convocatoria.
• Acta de fallo.
• Dictamen.
• Documentación.
Realizar contrato de Obra Pública.
16
Revisar factura de pago y vigilar que los montos no se excedan y cumplan con lo autorizado.
17
Iniciar los trabajos de ejecución de obra.
18
FIN

PRESIDENCIA MUNICIPAL Calvillo, Aguascalientes	**PROCEDIMIENTO**	**PR-SOP-01**
	OBRA PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN	**Fecha:** 01/04/2021. **Versión:** 1.0 **Página:** 20
Unidad administrativa: Secretaría de Obras Públicas.		**Área responsable:** Secretaría de Obras Públicas.

Objetivo:

Establecer el procedimiento para ejecutar cualquier tipo de Obra Pública por Administración directa del Ayuntamiento de Calvillo, teniendo como principal objetivo la transparencia en cada uno de nuestros procesos.

Alcance:

- Secretario de Obras Públicas.
- Departamento de Proyectos.
- Departamento de Costos y Licitaciones.
- Departamento de Calidad de Obra y Administración.
- Departamento de Supervisión de Obra.

Políticas y lineamientos:

Cumplir con las obligaciones señaladas en:

- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados, para el Estado de Aguascalientes y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y servicios relacionados para las mismas.
- Código municipal.
- Constitución Política del Estado de Aguascalientes.
- Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Aguascalientes.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas.
- Ley de OP y SR Estatal de Ags.
- Ley de ingresos 2020.
- Periódico Oficial de la Federación.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Calvillo, Aguascalientes	**PROCEDIMIENTO**	**PR-SOP-01**
	OBRA PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN	**Fecha:** 01/04/2021. **Versión:** 1.0 **Página:** 22
Unidad administrativa: Secretaría de Obras Públicas.		**Área responsable:** Secretaría de Obras Públicas.

Descripción de actividades:

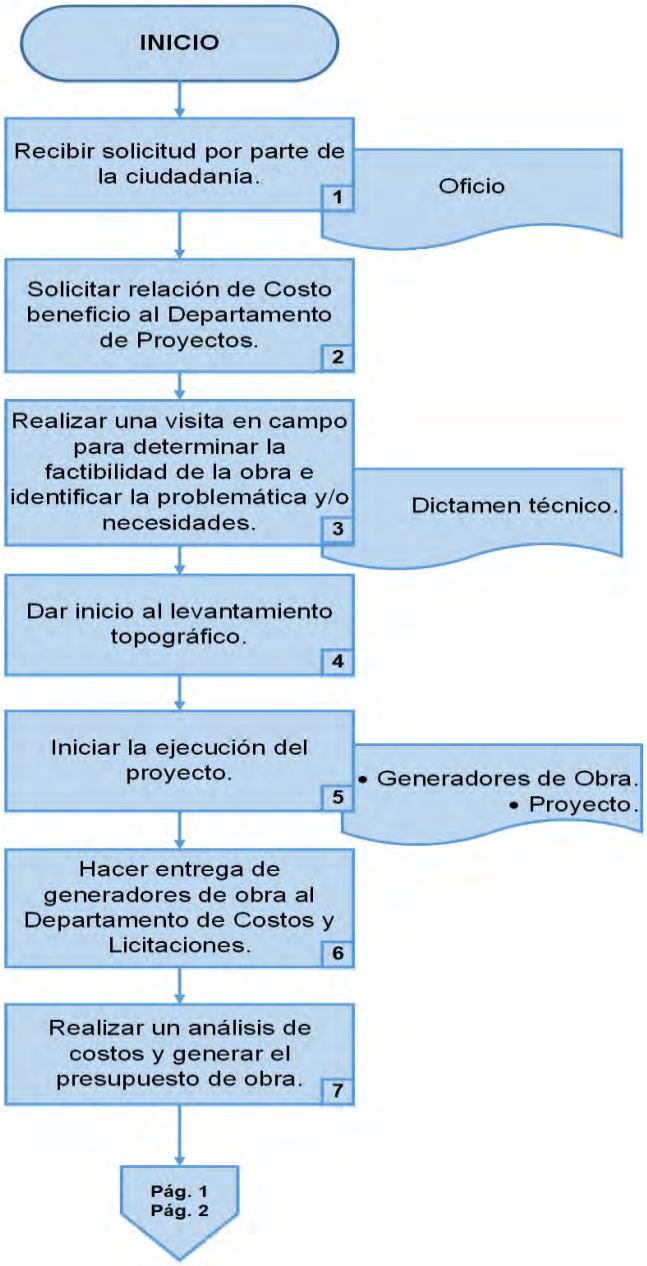
Paso	Responsable	Actividad	Documento de trabajo (clave)
1.	Secretario de Obras Públicas.	***INICIO DEL PROCEDIMIENTO*** Recibir solicitud de obra por parte de la ciudadanía.	Oficio de solicitud de obra.
2.	Secretario de Obras Públicas.	Solicitar relación de costo beneficio al Departamento de Proyectos.	N/A.
3.	Departamento de Proyectos.	Realizar una visita en campo para determinar la factibilidad de la obra e identificar la problemática y/o necesidades.	Dictamen técnico.
4.	Topógrafo.	Dar inicio al levantamiento topográfico.	N/A.
5.	Departamento de Proyectos.	Iniciar la ejecución del proyecto.	• Generadores de Obra. • Proyecto.

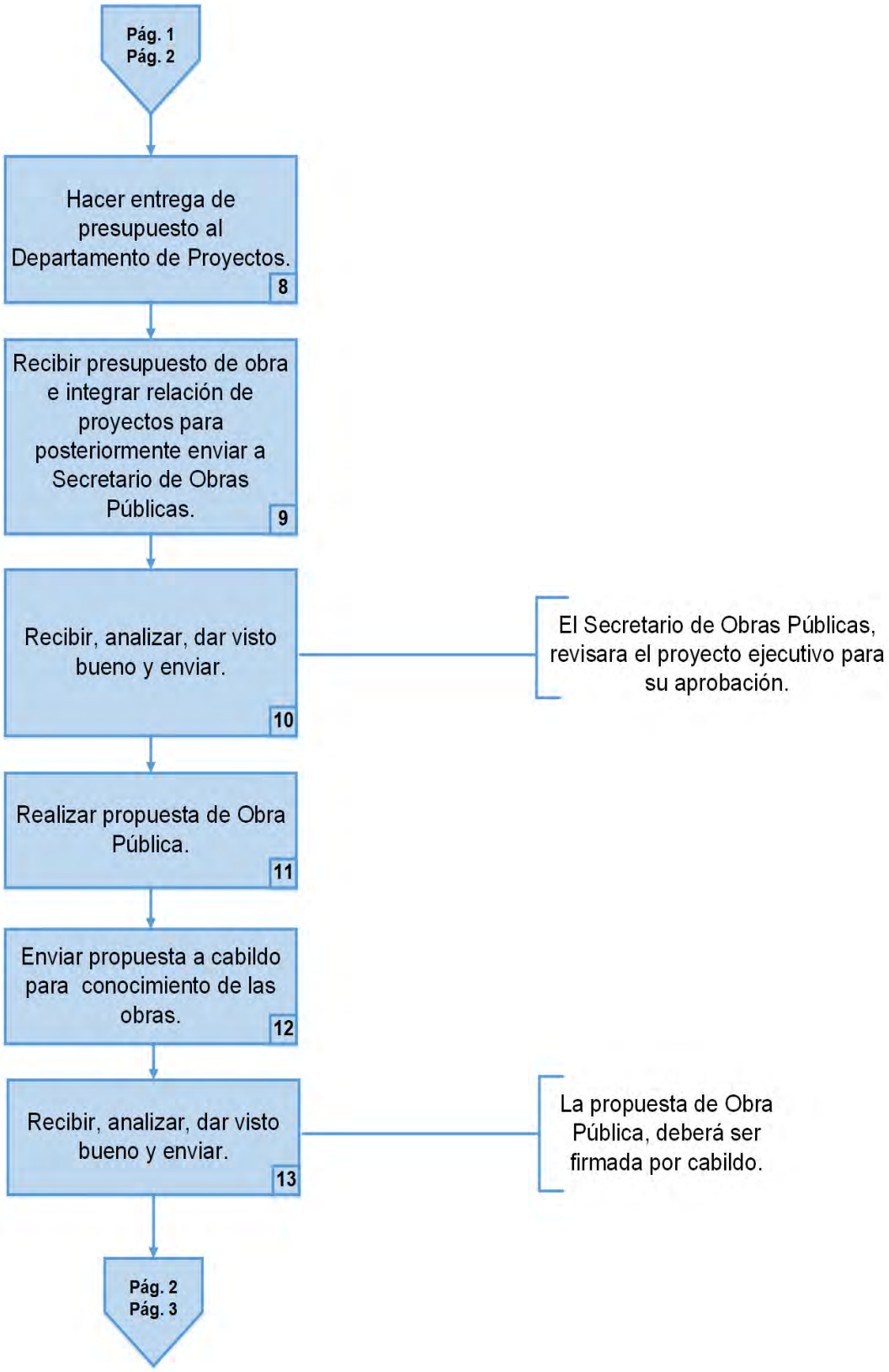
6.	Departamento de Proyectos.	Hacer entrega de generadores de obra al Departamento de Costos y Licitaciones.	N/A.
7.	Departamento de Costos y Licitaciones.	Realizar un análisis de costos y generar el presupuesto de obra.	N/A.
8.	Departamento de Costos y Licitaciones.	Hacer entrega del presupuesto al Departamento de Proyectos.	N/A.
9.	Departamento de Proyectos.	Recibir presupuesto de obra e integrar relación de proyectos para posteriormente ser enviado al Secretario de Obras Públicas.	N/A.
10.	Secretario de Obras Públicas.	Recibir, analizar, dar visto bueno y enviar.	N/A.
11.	Departamento de Calidad de Obra y Administración.	Realizar propuesta de Obra Pública.	N/A.
12.	Departamento de Calidad de Obra y Administración.	Enviar propuesta a cabildo para firma y conocimiento de las obras.	N/A.

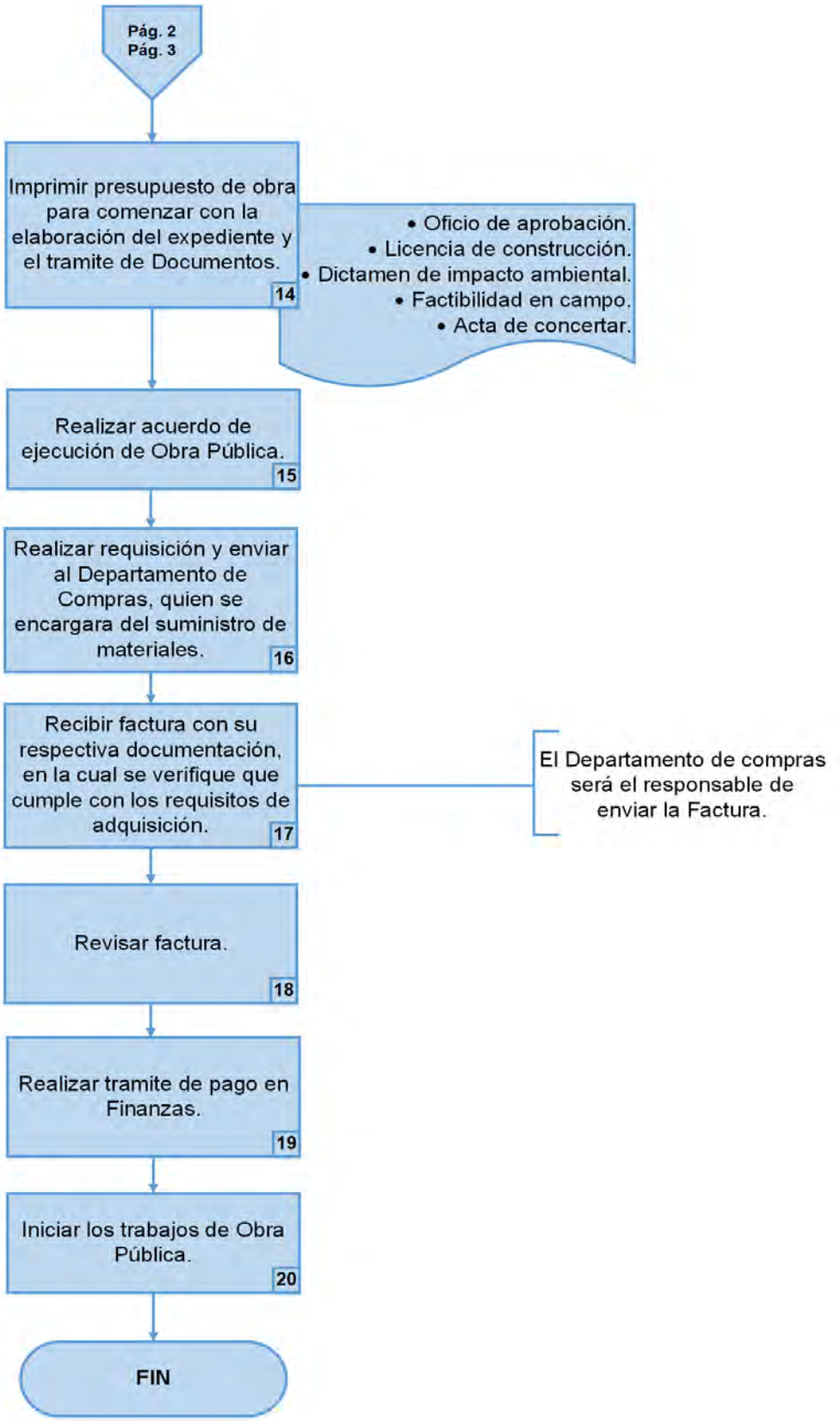
13.	Cabildo	Revisar, analizar y dar visto bueno.	N/A.
14.	Departamento de Calidad de Obra y Administración.	Imprimir presupuestos de obra para comenzar con la elaboración del expediente técnico y el trámite de documentos. Para realizar el expediente técnico se utilizará el formato SOP 1.1, el cual se puede observar en anexos.	• Oficios de aprobación. (véase anexo SOP 1.2) • Licencias de construcción. (véase anexo SOP 1.4) • Dictamen de impacto ambiental. (véase anexo SOP 1.3) • Factibilidad en campo. (véase anexo SOP 1.15) • Actas de concertar. (véase anexo SOP 1.6)

15.	Departamento de Supervisión de Obra.	Realizar acuerdo de ejecución de Obra Pública.	N/A.
16.	Departamento de Supervisión de Obra.	Realizar requisición y enviar al Departamento de Compras, quien se encargará del suministro de materiales.	N/A.
17.	Departamento de Calidad de Obra y Administración.	Recibir factura con su respectiva documentación, en la cual se verifique que cumple con los requisitos de adquisición.	N/A.
18.	Departamento de Calidad de Obra y Administración.	Revisar factura.	N/A.
19.	Departamento de Calidad de Obra y Administración.	Realizar trámite de pago en Finanzas.	N/A.
20.	Departamento de Supervisión de Obra.	Iniciar los trabajos de ejecución de Obra. ***FIN DEL PROCEDIMIENTO***	N/A.

Diagrama de flujo




Pág. 1
Pág. 2
Hacer entrega de presupuesto al Departamento de Proyectos.
8
Recibir presupuesto de obra e integrar relación de proyectos para posteriormente enviar a Secretario de Obras Públicas.
9
Recibir, analizar, dar visto bueno y enviar.
10
El Secretario de Obras Públicas, revisara el proyecto ejecutivo para su aprobación.
Realizar propuesta de Obra Pública.
11
Enviar propuesta a cabildo para conocimiento de las obras.
12
Recibir, analizar, dar visto bueno y enviar.
13
La propuesta de Obra Pública, deberá ser firmada por cabildo.
Pág. 2
Pág. 3


Pág. 2
Pág. 3
Imprimir presupuesto de obra para comenzar con la elaboración del expediente y el tramite de Documentos.
14
• Oficio de aprobación.
• Licencia de construcción.
• Dictamen de impacto ambiental.
• Factibilidad en campo.
• Acta de concertar.
Realizar acuerdo de ejecución de Obra Pública.
15
Realizar requisición y enviar al Departamento de Compras, quien se encargara del suministro de materiales.
16
Recibir factura con su respectiva documentación, en la cual se verifique que cumple con los requisitos de adquisición.
17
El Departamento de compras será el responsable de enviar la Factura.
Revisar factura.
18
Realizar tramite de pago en Finanzas.
19
Iniciar los trabajos de Obra Pública.
20
FIN

	PROCEDIMIENTO	PR-SOP-01
PRESIDENCIA MUNICIPAL Calvillo, Aguascalientes	**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**	**Fecha:** 01/04/2021. **Versión:** 1.0 **Página:** 29
Unidad administrativa: Secretaría de Obras Públicas.		**Área responsable:** Departamento de Costos y Licitaciones.

Objetivo:

Establecer un procedimiento estandarizado de las actividades a realizar en la Licitación Pública Estatal, con el fin de optimizar la aplicación de recursos, logrando la calidad, rendimiento, transparencia y correcta ejecución de Obras Públicas, cumpliendo con las finalidades para las que han sido proyectadas.

Alcance:

- Contratistas.

Políticas y lineamientos:

Revisar los procedimientos basándose en lo estipulado en:

- Bases de licitación.
- Minuta de la Junta de Aclaración de Dudas.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes.

	PROCEDIMIENTO	PR-SOP-01
PRESIDENCIA MUNICIPAL Calvillo, Aguascalientes	LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL	**Fecha:** 01/04/2021. **Versión:** 1.0 **Página:** 30
Unidad administrativa: Secretaría de Obras Públicas.		**Área responsable:** Departamento de Costos y Licitaciones.

Descripción de actividades:

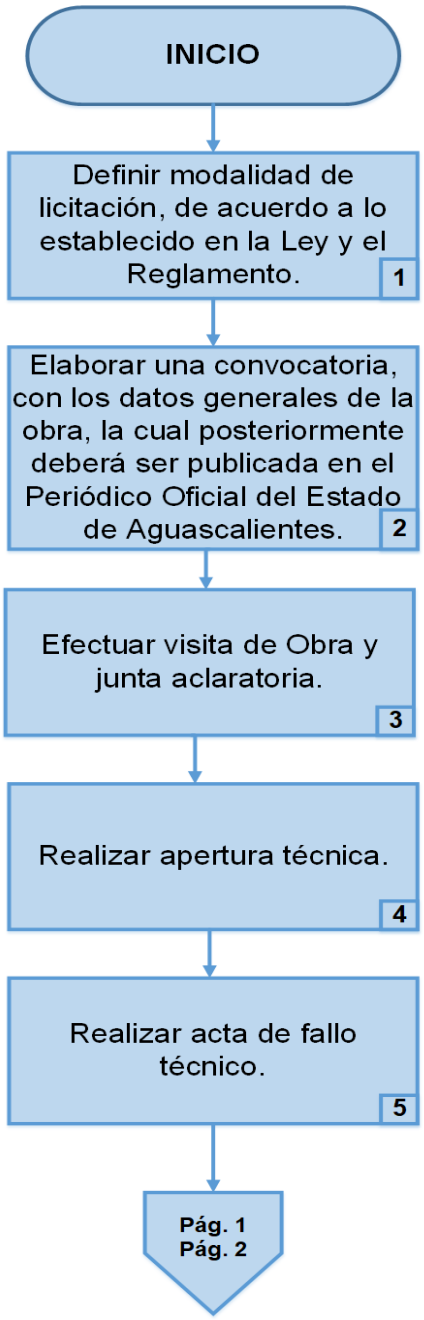
Paso	Responsable	Actividad	Documento de trabajo (clave)
1.	Departamento de Costos y Licitaciones.	***INICIO DEL PROCEDIMIENTO*** Definir modalidad de licitación, que de acuerdo a lo establecido en la Ley y el Reglamento se podrá licitar de 3 maneras distintas: Licitación Pública, Invitación cuando menos 3 y/o 5 personas y adjudicación directa. Para esto se deberá cuidar no rebasar los porcentajes y montos ahí establecidos.	• Resumen de convocatoria. • Oficios de invitación al comité de obra. • Oficios de invitación a contratistas
2.	Departamento de Costos y Licitaciones.	Elaborar una convocatoria, con los datos generales de la obra, la cual posteriormente deberá ser publicada en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.	N/A.

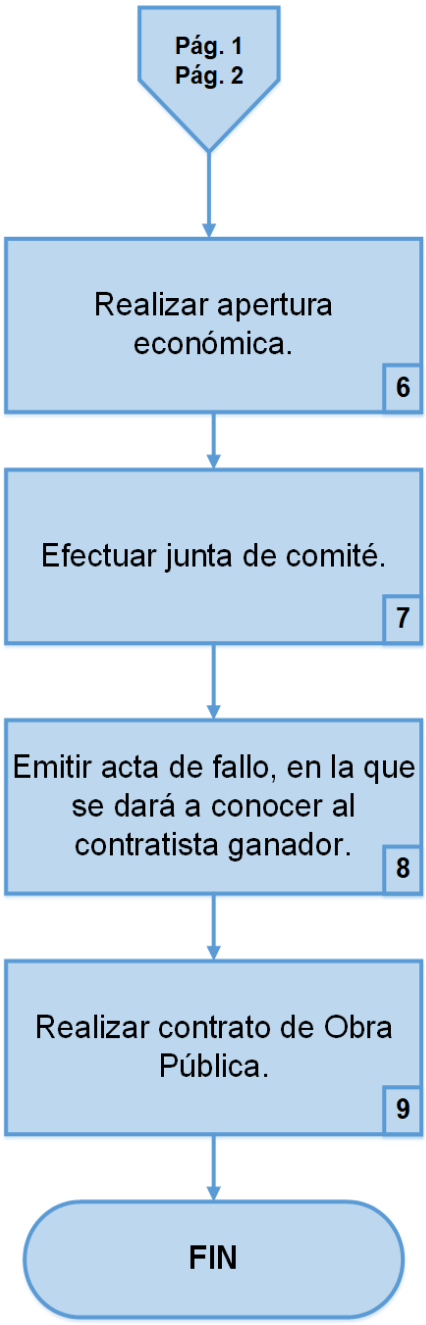
3.	Departamento de Costos y Licitaciones.	Efectuar visita y junta aclaratoria, para a dar a conocer de manera directa la ubicación donde se desarrollarán los trabajos de obra pública, así como resolver dudas, las cuales serán tratadas en la junta posterior a la visita y quedarán plasmadas en el acta de la junta de aclaración de dudas.	N/A.
4.	Departamento de Costos y Licitaciones.	Realizar apertura técnica, en la cual las propuestas de los contratistas deberán ser presentadas impresas y selladas en un sobre en la fecha que se ha estipulado en la convocatoria. Una vez abiertas, se revisará a detalle que contengan la información solicitada y que cumplan con lo establecido por la ley.	N/A.
5.	Departamento de Costos y Licitaciones.	Realizar acta de fallo técnico, en la que al momento en que la revisión sea terminada, se presentará un resumen al comité interno de licitación, dando a conocer las propuestas que son sujetas a participar en la segunda etapa.	N/A.

6.	Departamento de Costos y Licitaciones.	Realizar apertura económica, en donde las propuestas que pasaron a esta segunda etapa serán abiertas, revisadas cuantitativamente y dando a conocer los montos de cada propuesta.	N/A.
7.	Departamento de Costos y Licitaciones.	Efectuar junta de comité, en la cual se presenta una tabla comparativa para análisis de las propuestas solventes para elegir al ganador.	N/A.
8.	Departamento de Costos y Licitaciones.	Emitir acta de fallo para dar a conocer la propuesta ganadora.	N/A.
9.	Departamento de Costos y Licitaciones.	Realizar contrato de obra. ***FIN DEL PROCEDIMIENTO***	N/A.

	PROCEDIMIENTO	PR-SOP-01
PRESIDENCIA MUNICIPAL Calvillo, Aguascalientes	LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL	**Fecha:** 01/04/2021. **Versión:** 1.0 **Página:** 33
Unidad administrativa: Secretaría de Obras Públicas.		**Área responsable:** Departamento de Costos y Licitaciones.

Diagrama de flujo




Pág. 1
Pág. 2
Realizar apertura económica.
6
Efectuar junta de comité.
7
Emitir acta de fallo, en la que se dará a conocer al contratista ganador.
8
Realizar contrato de Obra Pública.
9
FIN

	PROCEDIMIENTO	PR-SOP-01
PRESIDENCIA MUNICIPAL Calvillo, Aguascalientes	**LICITACIÓN DE OBRA ESTATAL POR ADJUDICACIÓN DIRECTA**	**Fecha:** 01/04/2021. **Versión:** 1.0 **Página:** 35
Unidad administrativa: Secretaría de Obras Públicas.		**Área responsable:** Departamento de Costos y Licitaciones.

Objetivo:

Contar con un procedimiento estandarizado y transparente que establezca las actividades y requisitos a las que debe sujetarse la Secretaría de Obras Públicas, al momento de ejecutar una Licitación de Obra Pública Estatal por Adjudicación Directa.

Alcance:

- Contratistas.

Políticas y lineamientos:

Revisar los procedimientos basándose en lo estipulado en:

- Bases de licitación.
- Minuta de la Junta de Aclaración de Dudas.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Calvillo, Aguascalientes	**PROCEDIMIENTO**	**PR-SOP-01**
	LICITACIÓN DE OBRA ESTATAL POR ADJUDICACIÓN DIRECTA	**Fecha:** 01/04/2021. **Versión:** 1.0 **Página:** 36
Unidad administrativa: Secretaría de Obras Públicas.		**Área responsable:** Departamento de Costos y Licitaciones.

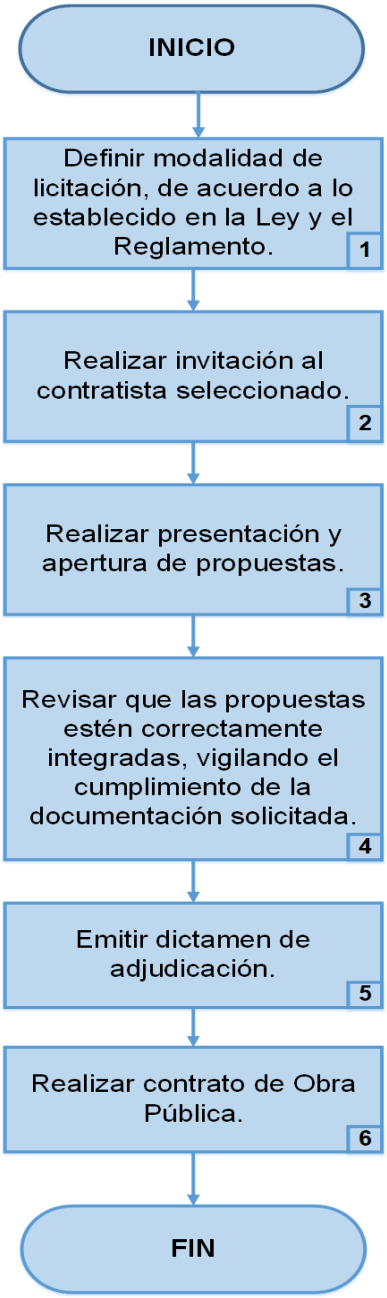
Descripción de actividades:

Paso	Responsable	Actividad	Documento de trabajo (clave)
1.	Departamento de Costos y Licitaciones.	***INICIO DEL PROCEDIMIENTO*** Definir modalidad de licitación, que de acuerdo a lo establecido en la Ley y el Reglamento se podrá licitar de 3 maneras distintas: Licitación Pública, Invitación cuando menos 5 personas y adjudicación directa. Para esto se deberá cuidar no rebasar los porcentajes y montos ahí establecidos.	• Resumen de convocatoria. • Plataforma compra net. • Oficios de invitación al comité de obra. • Oficios de invitación a contratistas
2.	Departamento de Costos y Licitaciones.	Realizar invitación al contratista seleccionado y al comité interno de licitación. En dicha invitación son anexados los documentos necesarios para que el contratista pueda cotizar, tal es el caso de convocatoria, catálogo de conceptos,	N/A.

		anexos. Así mismo en dicho documento son establecidas las fechas de cada evento a realizar.	
3.	Departamento de Costos y Licitaciones.	Realizar presentación y apertura de propuestas, en la cual las propuestas deberán ser presentadas de forma impresa y en el tiempo ahí estipulado.	N/A.
4.	Departamento de Costos y Licitaciones.	Revisar que las propuestas estén correctamente integradas cumpliendo con la documentación solicitada. Verificando que estén dentro del techo financiero.	N/A.
5.	Departamento de Costos y Licitaciones.	Emitir dictamen de adjudicación, el cual refleje que el contratista ha sido seleccionado ganador.	N/A.
6.	Departamento de Costos y Licitaciones.	Realizar contrato de obra pública. ***FIN DEL PROCEDIMIENTO***	N/A.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Calvillo, Aguascalientes	**PROCEDIMIENTO**	**PR-SOP-01**
	LICITACIÓN DE OBRA ESTATAL POR ADJUDICACIÓN DIRECTA	**Fecha:** 01/04/2021. **Versión:** 1.0 **Página:** 38
Unidad administrativa: Secretaría de Obras Públicas.		**Área responsable:** Departamento de Costos y Licitaciones.

Diagrama de flujo



PRESIDENCIA MUNICIPAL Calvillo, Aguascalientes	**PROCEDIMIENTO**	**PR-SOP-01**
	LICITACIÓN DE OBRA ESTATAL POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS	**Fecha:** 01/04/2021. **Versión:** 1.0 **Página:** 39
Unidad administrativa: Secretaría de Obras Públicas.		**Área responsable:** Departamento de Costos y Licitaciones.

Objetivo:

Establecer el procedimiento al que se debe sujetar la Secretaría de Obras Públicas, al ejecutar una Licitación de Obra Pública Estatal por invitación a cuando menos 5 personas, asegurando transparencia a los participantes y a la administración.

Alcance:

- Contratistas.

Políticas y lineamientos:

Revisar los procedimientos basándose en lo estipulado en:

- Bases de licitación.
- Minuta de la Junta de Aclaración de Dudas.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes.

	PROCEDIMIENTO	PR-SOP-01
PRESIDENCIA MUNICIPAL Calvillo, Aguascalientes	**LICITACIÓN DE OBRA ESTATAL POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS**	**Fecha:** 01/04/2021. **Versión:** 1.0 **Página:** 40
Unidad administrativa: Secretaría de Obras Públicas.		**Área responsable:** Departamento de Costos y Licitaciones.

Descripción de actividades:

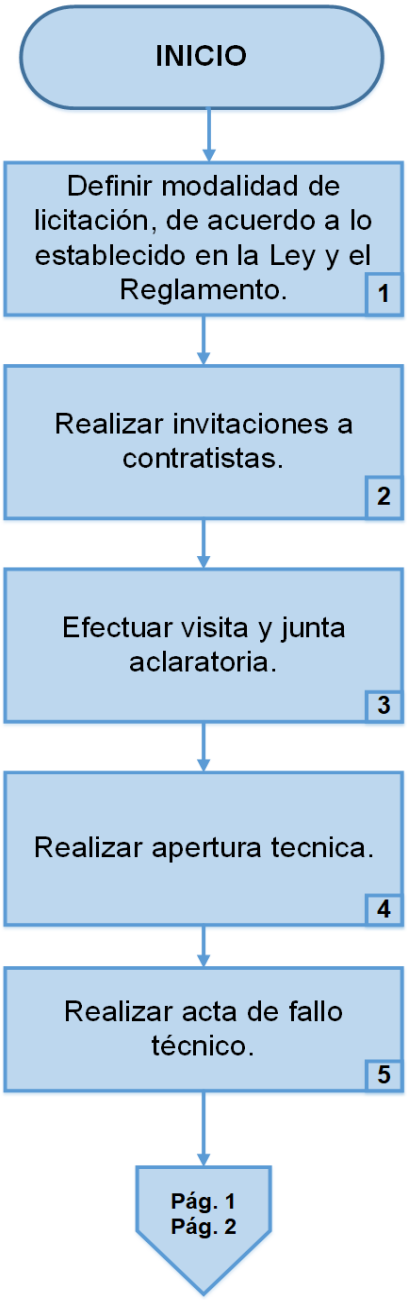
Paso	Responsable	Actividad	Documento de trabajo (clave)
1.	Departamento de Costos y Licitaciones.	***INICIO DEL PROCEDIMIENTO*** Definir modalidad de licitación, que de acuerdo a lo establecido en la Ley y el Reglamento se podrá licitar de 3 maneras distintas: Licitación Pública, Invitación cuando menos 5 personas y adjudicación directa. Para esto se deberá cuidar no rebasar los porcentajes y montos ahí establecidos.	• Resumen de convocatoria. • Plataforma compra net. • Oficios de invitación al comité de obra. • Oficios de invitación a contratistas
2.	Departamento de Costos y Licitaciones.	Realizar invitaciones a los contratistas seleccionados y al comité interno de licitación. Para esto los contratistas, deberán pasar al Departamento de Costos, donde se les entregara un formato para que	N/A.

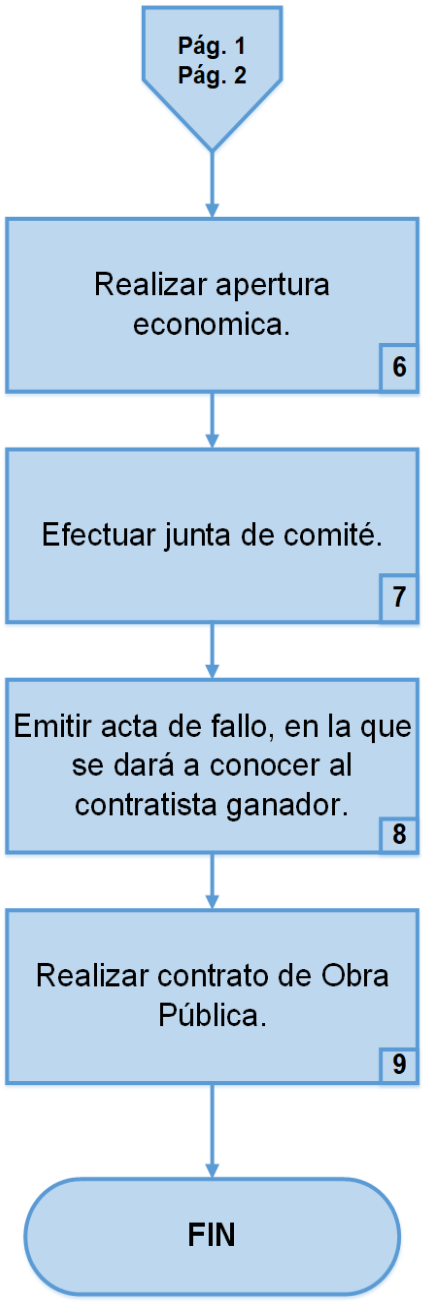
		paguen el derecho de bases de licitación, posteriormente se les entregara la información necesaria para que puedan presentar su propuesta.	
3.	Departamento de Costos y Licitaciones.	Efectuar visita y junta aclaratoria, para a dar a conocer de manera directa la ubicación donde se desarrollarán los trabajos de obra pública, así como resolver dudas, las cuales serán tratadas en la junta posterior a la visita y quedarán plasmadas en el acta de la junta de aclaración de dudas.	N/A.
4.	Departamento de Costos y Licitaciones.	Realizar apertura técnica, en la cual las propuestas de los contratistas deberán ser presentadas impresas y selladas en un sobre en la fecha que se ha estipulado en la convocatoria. Una vez abiertas, se revisará a detalle que contengan la información solicitada y que cumplan con lo establecido por la ley.	N/A.
5.	Departamento de Costos y Licitaciones.	Realizar un acta de fallo técnico, misma que al momento en que la revisión sea terminada, se presentará un resumen al comité	N/A.

		interno de licitación, dando a conocer las propuestas que son sujetas a participar en la segunda etapa.	
6.	Departamento de Costos y Licitaciones.	Realizar apertura económica, en donde las propuestas que pasaron a esta segunda etapa serán abiertas, revisadas cuantitativamente y se darán a conocer los montos de cada propuesta.	N/A.
7.	Departamento de Costos y Licitaciones.	Efectuar junta de comité, en la cual se presenta una tabla comparativa para análisis de las propuestas solventes para elegir al ganador.	N/A.
8.	Departamento de Costos y Licitaciones.	Emitir acta de fallo, en la que se dará a conocer al contratista ganador.	N/A.
9.	Departamento de Costos y Licitaciones.	Realizar contrato de obra. ***FIN DEL PROCEDIMIENTO***	N/A.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Calvillo, Aguascalientes	**PROCEDIMIENTO**	**PR-SOP-01**
	LICITACIÓN DE OBRA ESTATAL POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS	**Fecha:** 01/04/2021. **Versión:** 1.0 **Página:** 43
Unidad administrativa: Secretaría de Obras Públicas.		**Área responsable:** Departamento de Costos y Licitaciones.

Diagrama de flujo




Pág. 1
Pág. 2
Realizar apertura economica.
6
Efectuar junta de comité.
7
Emitir acta de fallo, en la que se dará a conocer al contratista ganador.
8
Realizar contrato de Obra Pública.
9
FIN

PRESIDENCIA MUNICIPAL Calvillo, Aguascalientes	**PROCEDIMIENTO**	**PR-SOP-01**
	LICITACIÓN PÚBLICA FEDERAL	**Fecha:** 01/04/2021. **Versión:** 1.0 **Página:** 45
Unidad administrativa: Secretaría de Obras Públicas.		**Área responsable:** Departamento de Costos y Licitaciones.

Objetivo:

Establecer un procedimiento estandarizado de las actividades a realizar en la Licitación Pública Federal, con el fin de optimizar la aplicación de recursos, logrando la calidad, rendimiento, transparencia y correcta ejecución de Obras Públicas, cumpliendo con las finalidades para las que han sido proyectadas.

Alcance:

- Contratistas.

Políticas y lineamientos:

Revisar los procedimientos basándose en lo estipulado en:

- Bases de licitación.
- Minuta de la Junta de Aclaración de Dudas.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Calvillo, Aguascalientes	**PROCEDIMIENTO**	**PR-SOP-01**
	LICITACIÓN PÚBLICA FEDERAL	**Fecha:** 01/04/2021. **Versión:** 1.0 **Página:** 46
Unidad administrativa: Secretaría de Obras Públicas.		**Área responsable:** Departamento de Costos y Licitaciones.

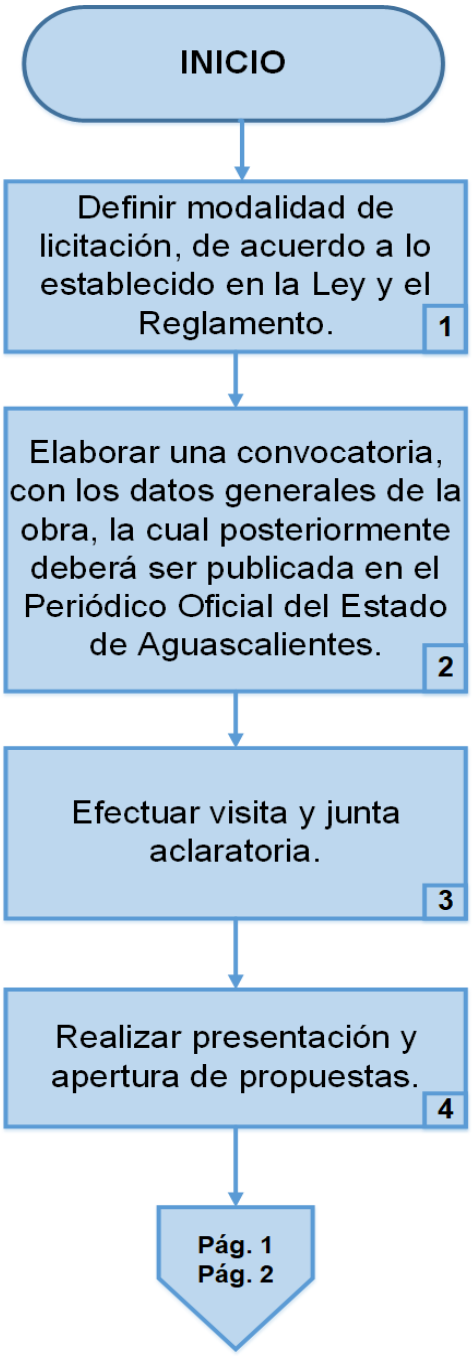
Descripción de actividades:

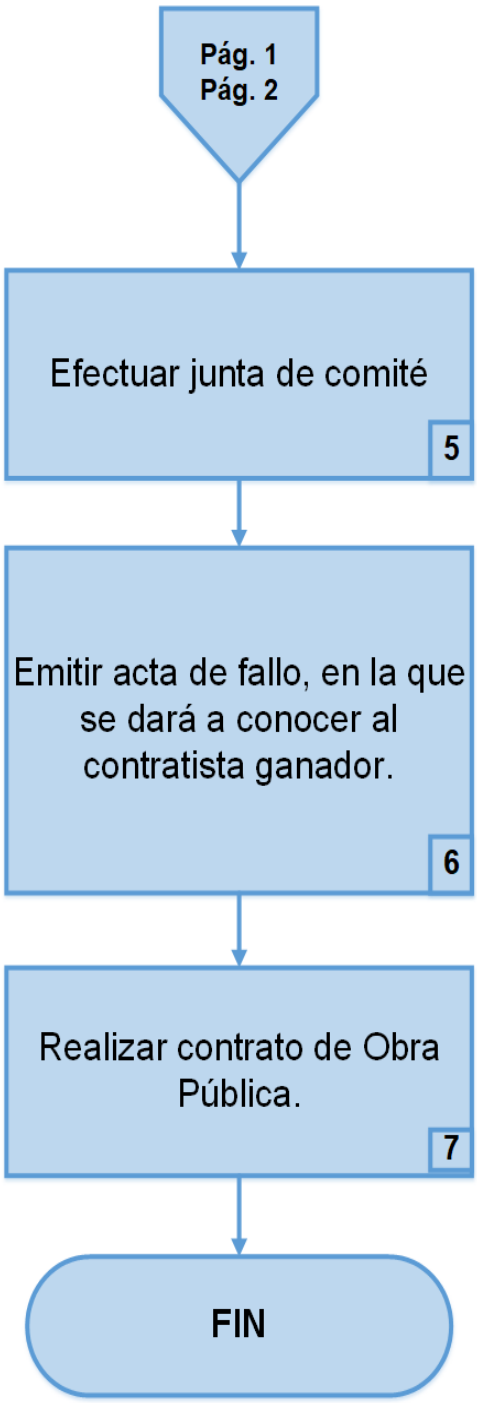
Paso	Responsable	Actividad	Documento de trabajo (clave)
1.	Departamento de Costos y Licitaciones.	***INICIO DEL PROCEDIMIENTO*** Definir modalidad de licitación, que de acuerdo a lo establecido en la Ley y el Reglamento se podrá licitar de 3 maneras distintas: Licitación Pública, Invitación cuando menos 3 personas y adjudicación directa. Para esto se deberá cuidar no rebasar los porcentajes y montos ahí establecidos.	• Resumen de convocatoria. • Oficios de invitación al comité de obra. • Oficios de invitación a contratistas
2.	Departamento de Costos y Licitaciones.	Elaborar una convocatoria, con los datos generales de la obra, la cual posteriormente deberá ser publicada en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.	N/A.
3.	Departamento de Costos y Licitaciones.	Efectuar visita y junta aclaratoria, para a dar a conocer de manera	N/A.

		directa la ubicación donde se desarrollarán los trabajos de obra pública, así como resolver dudas, las cuales serán tratadas en la junta posterior a la visita y quedarán plasmadas en el acta de la junta de aclaración de dudas.	
4.	Departamento de Costos y Licitaciones.	Realizar presentación y apertura de propuestas, en donde las propuestas de los contratistas deberán ser presentadas por medio de la plataforma compra net, en el tiempo ahí estipulado.	N/A.
5.	Departamento de Costos y Licitaciones.	Efectuar junta de comité, en la cual se presenta una tabla comparativa para el correcto análisis de las propuestas solventes para elegir al ganador.	N/A.
6.	Departamento de Costos y Licitaciones.	Emitir acta de fallo, en la que se dará a conocer al contratista ganador.	N/A.
7.	Departamento de Costos y Licitaciones.	Realizar contrato de obra. ***FIN DEL PROCEDIMIENTO***	N/A.

	PROCEDIMIENTO	PR-SOP-01
PRESIDENCIA MUNICIPAL Calvillo, Aguascalientes	LICITACIÓN PÚBLICA FEDERAL	**Fecha:** 01/04/2021. **Versión:** 1.0 **Página:** 48
Unidad administrativa: Secretaría de Obras Públicas.		**Área responsable:** Departamento de Costos y Licitaciones.

Diagrama de flujo




Pág. 1
Pág. 2
Efectuar junta de comité
5
Emitir acta de fallo, en la que se dará a conocer al contratista ganador.
6
Realizar contrato de Obra Pública.
7
FIN

	PROCEDIMIENTO	PR-SOP-01
PRESIDENCIA MUNICIPAL Calvillo, Aguascalientes	**LICITACIÓN DE OBRA FEDERAL POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS.**	**Fecha:** 01/04/2021. **Versión:** 1.0 **Página:** 50
Unidad administrativa: Secretaría de Obras Públicas.		**Área responsable:** Departamento de Costos y Licitaciones.

Objetivo:

Establecer el procedimiento al que se debe sujetar la Secretaría de Obras Públicas, al ejecutar una Licitación de Obra Pública Federal por invitación a cuando menos 3 personas**,** asegurando transparencia a los participantes y a la administración.

Alcance:

- Contratistas.

Políticas y lineamientos:

Revisar los procedimientos basándose en lo estipulado en:

- Bases de licitación.
- Minuta de la Junta de Aclaración de Dudas.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Calvillo, Aguascalientes	**PROCEDIMIENTO**	**PR-SOP-01**
	LICITACIÓN DE OBRA FEDERAL POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS.	**Fecha:** 01/04/2021. **Versión:** 1.0 **Página:** 51
Unidad administrativa: Secretaría de Obras Públicas.		**Área responsable:** Departamento de Costos y Licitaciones.

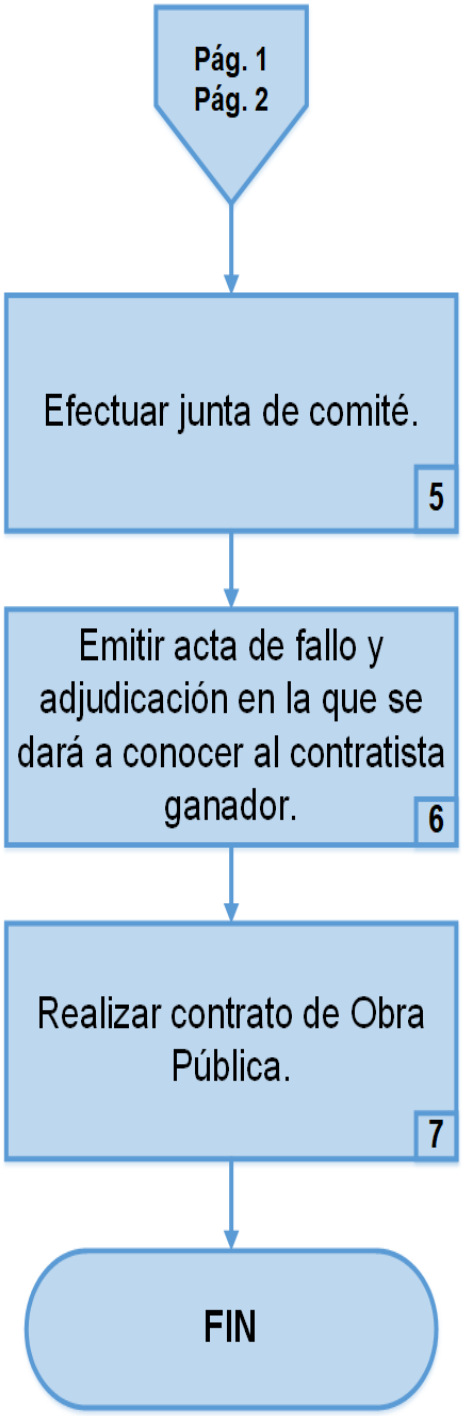
Descripción de actividades:

Paso	Responsable	Actividad	Documento de trabajo (clave)
1.	Departamento de Costos y Licitaciones.	***INICIO DEL PROCEDIMIENTO*** Definir modalidad de licitación, que de acuerdo a lo establecido en la Ley y el Reglamento se podrá licitar de 3 maneras distintas: Licitación Pública, Invitación cuando menos 5 personas y adjudicación directa. Para esto se deberá cuidar no rebasar los porcentajes y montos ahí establecidos.	• Resumen de convocatoria. • Plataforma compra net. • Oficios de invitación al comité de obra. • Oficios de invitación a contratistas
2.	Departamento de Costos y Licitaciones.	Realizar invitaciones a los contratistas seleccionados y al comité interno de licitación. Para esto se deberá realizar una publicación en compra net, donde los contratistas seleccionados, podrán participar en la licitación. Así mismo, en la plataforma, se anexarán los	N/A.

		documentos necesarios para que cualquier contratista pueda licitar.	
3.	Departamento de Costos y Licitaciones.	Efectuar visita y junta aclaratoria, para a dar a conocer de manera directa la ubicación donde se desarrollarán los trabajos de obra pública, así como resolver dudas, las cuales serán tratadas en la junta posterior a la visita y quedarán plasmadas en el acta de la junta de aclaración de dudas.	N/A.
4.	Departamento de Costos y Licitaciones.	Realizar presentación y apertura de propuestas, estas deberán ser presentadas a través de la plataforma compra net, en el tiempo ahí estipulado. Una vez abiertas, se revisará a detalle que contengan la información solicitada y que cumplan con lo establecido por la ley.	N/A.
5.	Departamento de Costos y Licitaciones.	Efectuar junta de comité, en la cual se presenta una tabla comparativa para análisis de las propuestas solventes para elegir al ganador.	N/A.
6.	Departamento de Costos y Licitaciones.	Emitir acta de fallo y adjudicación, para dar a conocer la propuesta ganadora.	N/A.
7.	Departamento de Costos y Licitaciones.	Realizar contrato de obra. ***FIN DEL PROCEDIMIENTO***	N/A.

Diagrama de flujo




Pág. 1
Pág. 2
Efectuar junta de comité.
5
Emitir acta de fallo y adjudicación en la que se dará a conocer al contratista ganador.
6
Realizar contrato de Obra Pública.
7
FIN

PRESIDENCIA MUNICIPAL Calvillo, Aguascalientes	**PROCEDIMIENTO**	**PR-SOP-01**
	LICITACIÓN DE OBRA ESTATAL POR ADJUDICACIÓN DIRECTA.	**Fecha:** 01/04/2021. **Versión:** 1.0 **Página:** 55
Unidad administrativa: Secretaría de Obras Públicas.		**Área responsable:** Departamento de Costos y Licitaciones.

Objetivo:

Contar con un procedimiento estandarizado y transparente que establezca las actividades y requisitos a las que debe sujetarse la Secretaría de Obras Públicas, al momento de ejecutar una Licitación de Obra Pública por Adjudicación Directa.

Alcance:

- Contratistas.

Políticas y lineamientos:

Revisar los procedimientos basándose en lo estipulado en:

- Bases de licitación.
- Minuta de la Junta de Aclaración de Dudas.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Calvillo, Aguascalientes	**PROCEDIMIENTO**	**PR-SOP-01**
	LICITACIÓN DE OBRA ESTATAL POR ADJUDICACIÓN DIRECTA.	**Fecha:** 01/04/2021. **Versión:** 1.0 **Página:** 56
Unidad administrativa: Secretaría de Obras Públicas.		**Área responsable:** Departamento de Costos y Licitaciones.

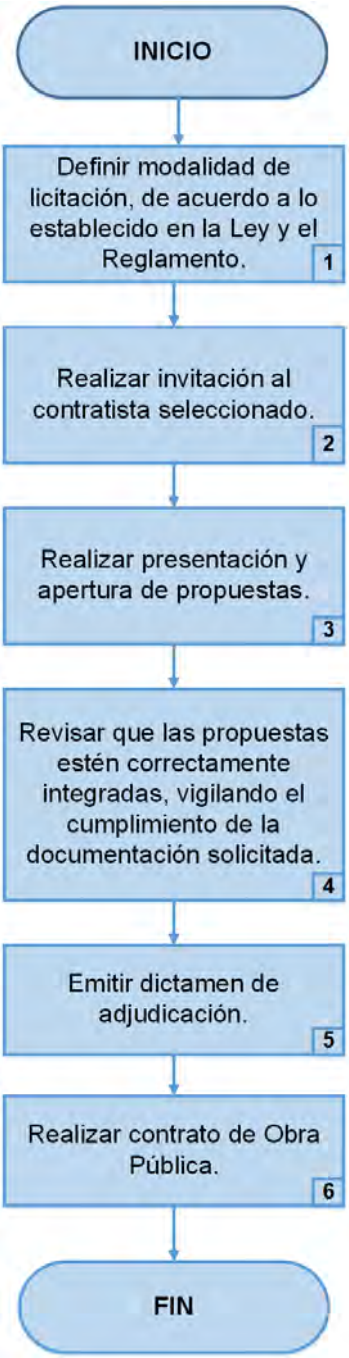
Descripción de actividades:

Paso	Responsable	Actividad	Documento de trabajo (clave)
1.	Departamento de Costos y Licitaciones.	***INICIO DEL PROCEDIMIENTO*** Definir modalidad de licitación, que de acuerdo a lo establecido en la Ley y el Reglamento se podrá licitar de 3 maneras distintas: Licitación Pública, Invitación cuando menos 5 personas y adjudicación directa. Para esto se deberá cuidar no rebasar los porcentajes y montos ahí establecidos.	• Resumen de convocatoria. • Plataforma compra net. • Oficios de invitación al comité de obra. • Oficios de invitación a contratistas.
2.	Departamento de Costos y Licitaciones.	Realizar invitación al contratista seleccionado y al comité in3terno de licitación. Y deberá publicarse en la plataforma compra net, en dicha plataforma son anexados los documentos necesarios para que el contratista pueda cotizar, tal es el	N/A.

		caso de convocatoria, catálogo de conceptos, anexos. Así mismo en dicho documento son establecidas las fechas de cada evento a realizar.	
3.	Departamento de Costos y Licitaciones.	Realizar presentación y apertura de propuestas, las cuales deberán ser presentadas a través de la plataforma de compra net, en el tiempo ahí estipulado.	N/A.
4.	Departamento de Costos y Licitaciones.	Revisar que las propuestas contengan la información solicitada y verificar que estén dentro del techo financiero.	N/A.
5.	Departamento de Costos y Licitaciones.	Emitir dictamen de adjudicación, el cual refleje que el contratista ha sido seleccionado ganador.	N/A.
6.	Departamento de Costos y Licitaciones.	Realizar contrato de obra. ***FIN DEL PROCEDIMIENTO***	N/A.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Calvillo, Aguascalientes	**PROCEDIMIENTO**	**PR-SOP-01**
	LICITACIÓN DE OBRA ESTATAL POR ADJUDICACIÓN DIRECTA.	**Fecha:** 01/04/2021. **Versión:** 1.0 **Página:** 58
Unidad administrativa: Secretaría de Obras Públicas.		**Área responsable:** Departamento de Costos y Licitaciones.

Diagrama de flujo



PRESIDENCIA MUNICIPAL Calvillo, Aguascalientes	**PROCEDIMIENTO**	**PR-SOP-01**
	CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA	**Fecha:** 01/04/2021. **Versión:** 1.0 **Página:** 59
Unidad administrativa: Secretaría de Obras Públicas.		**Área responsable:** Departamento de Calidad de Obra y Administración.

Objetivo:

Definir el proceso para la correcta elaboración de contratos, en el cual se establezcan las especificaciones de la contratación de Obra Pública, tales como nombre de los participantes, monto contratado, fecha de inicio y termino del contrato. Tomando en cuenta las firmas requeridas por la dependencia para la formalización del mismo.

Alcance:

- Contratistas.
- Departamento de costos y licitaciones.
- Departamento de Calidad de Obra y Administración.
- Secretario de Obras Públicas.
- Presidente Municipal.
- Síndico Municipal.
- Secretario de Finanzas y Administración.

Políticas y lineamientos:

Cumplir con lo estipulado en:

- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados para el estado de Aguascalientes.

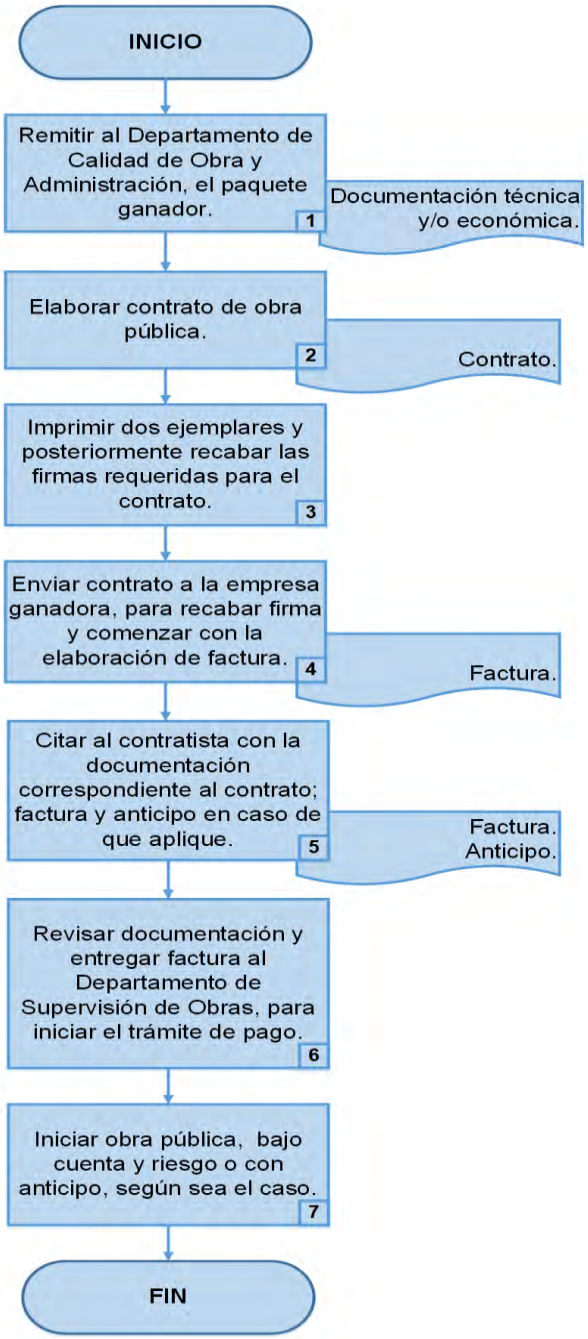
Descripción de actividades:

Paso	Responsable	Actividad	Documento de trabajo (clave)
1.	Departamento de Costos y Licitaciones.	***INICIO DEL PROCEDIMIENTO*** Remitir al Departamento de Calidad de Obra y Administración, el paquete ganador, verificando que cumpla con la información requerida por la licitación de obra.	Propuesta técnica y/o económica.
2.	Departamento de Calidad de Obra y Administración.	Elaborar contrato de obra pública, de acuerdo a la documentación y a las instrucciones realizadas.	Contrato.
3.	Departamento de Calidad de Obra y Administración.	Imprimir dos ejemplares y posteriormente recabar las firmas y rubricas requeridas para el contrato. Las personas que deberán firmar en representación a la dependencia ejecutora serán:	N/A.

		• Secretario de Obras Públicas. • Presidente municipal. • Síndico Municipal. • Secretario de Finanzas y Administración.	
4.	Departamento de Calidad de Obra y Administración.	Enviar contrato a la empresa ganadora, para recabar firma y comenzar con la elaboración de factura.	Factura.
5.	Departamento de Calidad de Obra y Administración.	Citar al contratista con la documentación correspondiente al contrato; factura de anticipo en caso de que aplique.	• Factura. • Anticipo.
6.	Departamento de Calidad de Obra y Administración.	Revisar documentación y entregar factura al Departamento de Supervisión de Obras, para iniciar el trámite de pago.	N/A.
7.	Contratista	Iniciar obra bajo cuenta y riesgo o con anticipo, según sea el caso. ***FIN DEL PROCEDIMIENTO***	N/A.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Calvillo, Aguascalientes	**PROCEDIMIENTO**	**PR-SOP-01**
	CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA	**Fecha:** 01/04/2021. **Versión:** 1.0 **Página:** 63
Unidad administrativa: Secretaría de Obras Públicas.		**Área responsable:** Departamento de Calidad de Obra y Administración.

Diagrama de flujo



PRESIDENCIA MUNICIPAL Calvillo, Aguascalientes	**PROCEDIMIENTO**	**PR-SOP-01**
	SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y ENTREGA DE OBRA.	**Fecha:** 01/04/2021. **Versión:** 1.0 **Página:** 64
Unidad administrativa: Secretaría de Obras Públicas.		**Área responsable:** Departamento de Supervisión de Obra.

Objetivo:

Proporcionar una herramienta, para la correcta planeación, programación, supervisión, control, ejecución y entrega de Obras Públicas, así como en su caso el cumplimiento de contratos, en cuanto al costo, calidad y tiempo de ejecución.

Alcance:

- Supervisión de Obra Pública

Políticas y lineamientos:

Cumplimiento de las obligaciones señaladas en:

- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados, para el Estado de Aguascalientes, y su Reglamento, en cuanto a las actividades a desarrollar por parte de la Residencia de Supervisión, quien es el responsable y representara directamente a la Secretaria de Obras Públicas, ante los contratistas y terceros en asuntos relacionados con la ejecución de las Obras Públicas, así como el cumplimiento de contratos.

Obligaciones del supervisor (Art 136, RegLOPSREA):

- Supervisión, vigilancia y control de los trabajos.

- Tomar las decisiones técnicas correspondientes y necesarias para la correcta ejecución.
- Vigilar y prever los efectos sobre el medio ambiente que pueda causar la ejecución de obras.
- Verificar que se cuenten con los recursos presupuestarios necesarios.
- Dar apertura a la bitácora, la cual quedara bajo su resguardo y por medio de esta llevar el registro diario de los avances.
- Vigilar y controlar el desarrollo de los trabajos en su aspecto de calidad, costo, tiempo.
- Cuando el proyecto requiera cambios, deberá recabar por escrito las instrucciones y autorizaciones.
- Revisar las estimaciones de trabajos ejecutados.
- Coordinar las terminaciones anticipadas y recisiones de obras, cuando proceda.
- Ayudar a mantener los planos debidamente actualizados.
- Tramitar en su caso los convenios de ampliación.
- Constatar la terminación de los trabajos.
- Rendir informes periódicos y un informe final sobre el cumplimiento del contratista.
- Elaborar y firmar el acta entrega-recepción.
- Cuando exista un cambio sustancial al proyecto deberá presentar el problema a sus superiores.
- Las demás funciones que señale el sujeto de la Ley.

Obligaciones del supervisor (SOPM):

- Participar en la elaboración del proyecto ejecutivo.
- Realizar los generadores de obras.
- Participar en el proceso de licitación o adjudicación.

- Verificar y tramitar el pago correspondiente a los anticipos.
- Supervisar la correcta ejecución de los trabajos.
- Solicitar al contratista oficio de inicio de obra y comunicar la fecha de la Secretaría.
- Cuando existan precios extraordinarios estos deberán ser solicitados mediante bitácora ingresarlos a revisión con oficio de solicitud de revisión, tarjetas de análisis de P.U. no. de nota de bitácora, volumen aproximado, rendimientos observados en obra y llevar firmas del contratista y supervisor.
- Solicitar al contratista que las estimaciones sean en periodos máximos de 15 días.
- Cuando exista prorroga en tiempo deberá estar avalada en nota de bitácora y solicitar su autorización mediante oficio acompañado de su respectiva reprogramación de obra.
- Revisar y autorizar los volúmenes de obra presentados en las estimaciones normales y finiquito.
- Solicitar garantías de calidad al contratista.
- Realizar el llenado de la bitácora de acuerdo al capítulo II, art 138-142 del RegLOPSREA.
- Solicitar al contratista oficio de termino de obra y comunicar la fecha a la Secretaría.
- Realizar y firmar las actas de estrega física y financiera de la obra.
- Proporcionar el concentrado de conceptos y presupuesto modificado para la realización del expediente técnico modificado.
- Realizar la integración del expediente técnico unitario de acuerdo al art. 168 del RegLOPSREA.
- Actualizar los planos correspondientes.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Calvillo, Aguascalientes	**PROCEDIMIENTO**	**PR-SOP-01**
	SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y ENTREGA DE OBRA.	**Fecha:** 01/04/2021. **Versión:** 1.0 **Página:** 67
Unidad administrativa: Secretaría de Obras Públicas.		**Área responsable:** Departamento de Supervisión de Obra.

Descripción de actividades:

Paso	Responsable	Actividad	Documento de trabajo (clave)
1.	Jefe del Departamento de Supervisión.	***INICIO DEL PROCEDIMIENTO*** Designar residente y/o supervisor de obra. Se elaborará un oficio en apego a los artículos 60 de la Ley de Obras Públicas, de designación de residente de obra, el cual va dirigido a la persona que fungirá como residente y/o supervisor de obra, señalando las facultades y obligaciones de la obra a la cual se asigne. Para este documento se utilizará el formato SOP 1.7, el cual se puede observar en anexos.	Oficio.
2.	Jefe del Departamento de Supervisión.	Recabar firma de recibido y de conformidad, por parte de la persona asignada.	N/A.

3.	Jefe del Departamento de Supervisión.	Integrar oficio al expediente unitario de obra.	N/A.
4.	Calidad de Obra y Administración.	Entregar expediente técnico al jefe del Departamento de Supervisión y/o al residente de obra.	N/A.
5.	Residente y/o supervisor de obra.	Revisar expediente técnico. El residente y/o supervisor de obra analizará, los documentos que conforman el expediente técnico de la obra, con el fin de verificar que se cuente con los documentos requisitados e integrados, los cuales son los siguientes: - Cedula de registro - Dictamen de factibilidad ambiental - Dictamen de factibilidad, emitido por la dependencia normativa - Croquis de localización y/o ubicación - Programación físico financiera, diagrama de Gantt	Listado de documentos de expediente técnico.

		- Factibilidad verificada en campo por el sujeto de la ley ejecutor - Techo financiero, desglosando el piso financiero y el presupuesto base. - Proyecto arquitectónico autorizado. - Acta de validación social - Estudios técnicos (estudios topográficos, mecánica de suelos, geo-eléctricos, de calidad, proyecto y calculo estructural en su caso, capacidad de bancos de préstamo, época de lluvias, normas generales de construcción, catálogo de conceptos entre otros) en el caso de que no apliquen se deberá de realizar un oficio en el cual se explique el motivo por el cual no aplican). - Licencia de construcción. - Oficio de aprobación de obra.	

6.	Residente y/o supervisor de obra.	Revisar contrato de obra pública. El residente y/o supervisor de obra revisará el contrato y vigilará que la obra se ejecute conforme al contrato de obra pública, previamente adjudicado (alcances, el monto contratado, el tiempo de ejecución de los trabajos, el inicio de los trabajos, la fecha de entrega y monto del anticipo, tipo de garantías a entregar por parte del contratista etc.)	Contrato de obra pública
7.	Contratista. Residente y/o supervisor de obra.	Recibir documentación para efectuar el pago de anticipo. Una vez firmado el contrato, el contratista deberá entregar la factura y los documentos requeridos al supervisor y/o residente de obra, para que se realicen los trámites correspondientes para el pago de anticipo.	Factura y garantías.
8.	Residente y/o supervisor de obra	Entregar documentación revisada y firmada al Departamento de Calidad de Obra y Administración para tramitar el pago del anticipo. Lo anterior deberá efectuarse conforme a la ley de Obras Públicas y	Factura y garantías.

		Servicios Relacionadas con las Mismas y su Reglamento.	
9.	Residente y/o supervisor de obra	Entregar garantía. Una vez que la Dirección de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags., realice el pago del anticipo a la empresa contratada, el supervisor deberá hacer el registro en la bitácora.	Bitácora.
10.	Residente y/o supervisor de obra. contratista.	Iniciar la apertura de la bitácora de obra en apego a lo señalado en los artículos 138,139, 140 y 141, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas. Para esto se deberá anotar la fecha del pago, los datos de la factura y las garantías.	Bitácora.
11.	Residente y/o supervisor de obra. contratista.	Iniciar los trabajos de obra. Una vez efectuado el pago del anticipo, en caso de que aplique o conforme se estipule en el contrato, el Residente y/o Supervisor de obra, definirán la fecha de inicio de los trabajos y los conceptos relevantes para la ejecución de la obra, misma	Bitácora.

		que se deberá plasmar en la bitácora de obra.	
12.	Residente y/o supervisor de obra.	Realizar oficio de aviso de inicio de obra dirigido a la contraloría.	Oficio de inicio de obra.
13.	Residente y/o supervisor de obra.	Verificar que se cumpla con los conceptos de obra conforme al proyecto, presupuesto, contrato de obra, calidad, precio, volumen y tiempos contratados.	Bitácora.
14.	Residente y/o supervisor de obra.	Realizar visitas continuas al lugar donde se ejecuta la obra para verificar la correcta ejecución de los trabajos, en su caso, solicitar las correcciones, llevar el llenado de la bitácora en conjunto con el encargado de obra, dar seguimiento a los programas de obra en cuanto a tiempo, presupuesto, materiales, recursos humanos y maquinaria en campo.	Bitácora.
15.	Residente y/o supervisor de obra.	Revisar y aprobar estimaciones facturación. El residente y/o supervisor de obra, vigilara que el contratista cumpla	Estimaciones, y factura

		con los tiempos para la entrega de estimaciones señaladas en el contrato, con el fin de estar en tiempo para su debido análisis y en su caso se hagan las correcciones a las mismas, y poder tramitar el pago en tiempo y forma, debiendo asegurarse qué las estimaciones cuenten con la información y documentación necesaria para la procedencia del pago. ESTIMACIONES. - Datos de la empresa - Datos la obra - Periodo de ejecución - Volúmenes ejecutados - Generadores de obra - Croquis de generadores - Fotos del generador ejecutado - Precios unitarios contratados - Precios extraordinarios, en su caso FACTURA. - Datos correctos del municipio de calvillo (nombre del	

		municipio, domicilio, RFC, descripción del pago) - Datos de la obra contratada - Tipo de inversión - Programa - Sub programa - Numero de obra - Ubicación - Oficio de aprobación - Amortización del anticipo - Retenciones de Ley. - Impuestos IVA. - Resultados de operaciones aritméticas. Una vez que se haya analizado y aprobado, se pasa al departamento de calidad y administración de obra para el trámite de pago de factura.	
16.	Residente y/o supervisor de obra.	Obra adicional y conceptos extraordinarios. En el caso de que exista la necesidad de llevar a cabo trabajos extraordinarios que no estén en el proyecto y programa original, El residente y/o supervisor de obra, solicitará al contratista por medio de la bitácora los precios	• Bitácora de Obra. • Oficios de solicitud y aprobaci

		extraordinarios de cada concepto con el fin de analizarlos y una vez que se tengan, se deberá de verificar si se cuentan con los recursos necesarios para su ejecución y pago. Estos mismos conceptos se podrán solicitar por el contratista a la residencia y/o supervisión de obras, debiendo ser analizados y autorizados por esta, para tal efecto el contratista deberá elaborar un oficio de solicitud de aprobación dirigido a la residencia y/o supervisión. La residencia y/o supervisión de obra, una vez que cuente con la propuesta de precios extraordinarios, solicitara al Departamento de Costos lleve a cabo el análisis de los precios extraordinarios. El Departamento de Costos, analiza y sanciona los precios extraordinarios solicitados y lo comunica al departamento de supervisión de obra.	ón de extraordinarios.

		Una vez que se cuenten con los precios extraordinarios ya revisados y sancionados el supervisor informara por medio de oficio al contratista de la resolución y precios autorizados. Esto en apego a lo señalado en el artículo 147 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes. Mismos oficios deben de ser integrados al expediente unitario de obra.	
17.	Residente y/o supervisor de obra.	Realizar control de avances físicos-financieros. para analizar los alcances y el cumplimiento de metas contratadas, así como tener elementos necesarios para poder tomar decisiones en cuanto a conceptos extraordinarios, ampliación o reducciones de metas y el cumplimiento del contrato. Esto se hará de manera quincenal y se	• Programa contratado a detalle. • Grafica de obra programada y real ejecutada. • Reporte de avances.

		deberá contar con las gráficas de seguimiento de los avances.	
18.	Residente y/o supervisor de obra.	Elaborar convenios de ampliación en plazo y tiempo. El residente y/o supervisor de obra, una vez que tiene conocimiento de que existan circunstancias que tengan como consecuencia la necesidad de realizar convenios de ampliación en monto y plazo, deberá de verificar primeramente que se cuenten con los recursos aprobados. Hacer la anotación respectiva en la bitácora de obra, especificando las razones que propiciaron el convenio de ampliación, ya sea en monto, plazo o ambos. En el caso de que el contratista sea quien solicito el convenio de ampliación, esto debe de ser por escrito, mismo que debe de ser autorizado en la bitácora y por oficio. Se elabora el convenio de ampliación ya sea en monto, tiempo	• Solicitud del contratista. • Autorización del convenio. • Justificación del convenio. • Convenio de ampliación en plazo y monto, según sea el caso. • Reprogramación. • Bitácora de obra.

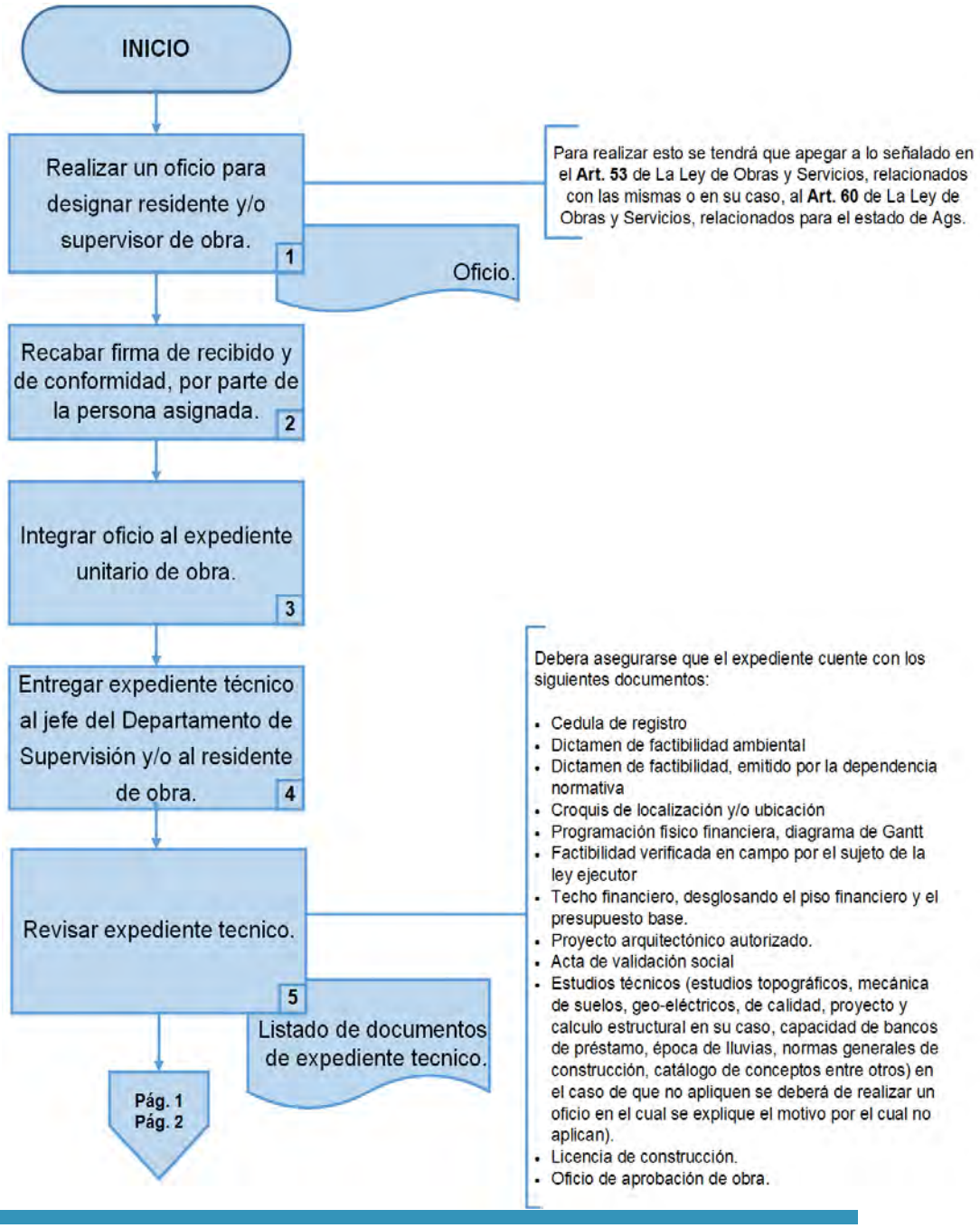
		o ambos, señalando la cantidad y/o tiempo en el que se amplía, debiendo cuidar que no sobre pase el porcentaje señalado en el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes. En el mismo convenio se debe de señalar en su caso el tipo de garantía que se solicitara al contratista, o en su caso si se exime de esta obligación, en apego a lo señalado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes. El residente y/o supervisor de obra deberá solicitar al contratista se presente la reprogramación física y financiera de los trabajos contratados. Integrar la documentación al expediente unitario.	
19.	Contratista.	Recibir informe por escrito del término de los trabajos de la obra contratada.	Oficio de termino de obra.

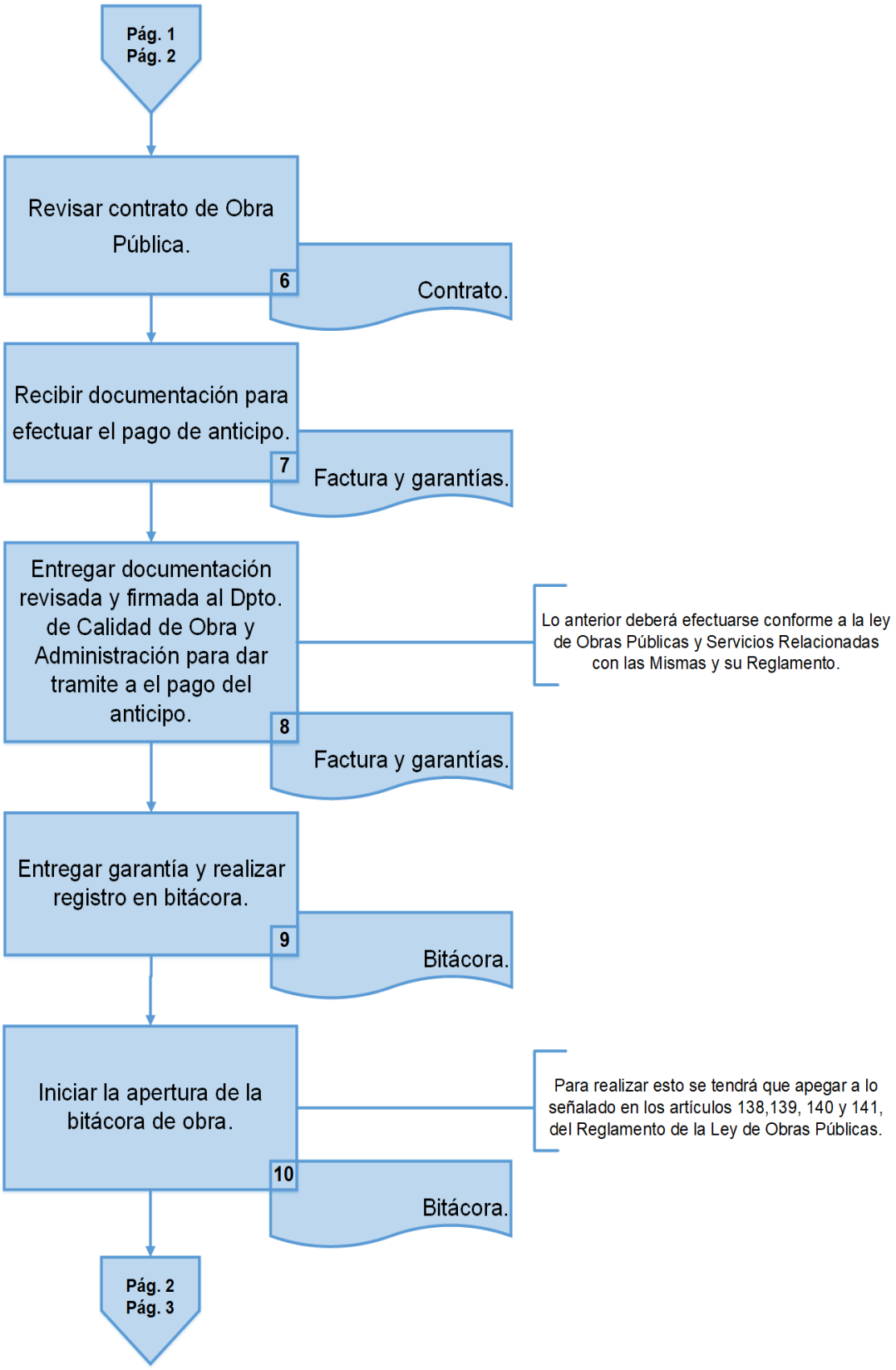
20.	Residente y/o supervisor de obra.	Finiquitar Obra y realizar evento de entrega recepción a la comunidad. Verificar que se hayan concluido los trabajos y la obra esté funcionando correctamente, posteriormente si no existen detalles que corregir se procederá a dar por terminados los trabajos físicos de la obra en la bitácora cumpliendo con lo estipulado en la ley y su reglamento. Una vez que el contratista informe por escrito del término de los trabajos de la obra contratada, El residente y/o supervisor de obra, deberá de anotar en la bitácora dicha circunstancia, y procederá a conciliar tanto los avances físicos y financieros de la obra. Así mismo se solicitará los planos actualizados al término de la obra, debiendo integrarlos al expediente unitario. Se realizará un oficio en el cual el residente y/o supervisor de obra, informe a la contraloría, el término de la obra.	Actas de entrega recepción física y financiera.

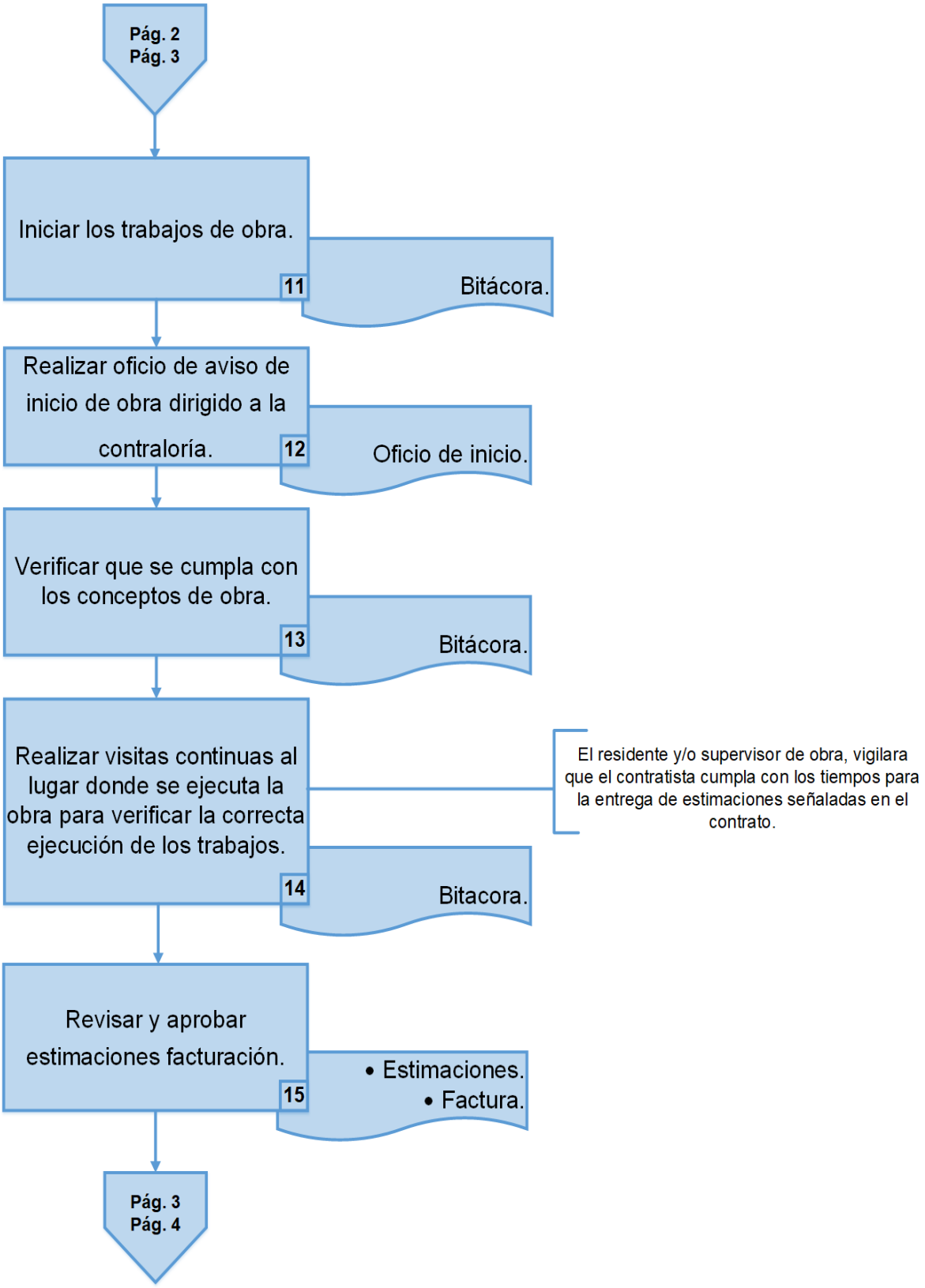
		Se solicitará al contratista la entrega de la garantía de calidad y vicios ocultos, señalada en el artículo 72 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes. Se procederá a realizar las actas y entrega recepción de la obra tanto física y financieramente. Anexar al expediente unitario de obra el álbum fotográfico de la obra, en la que se constaten los trabajos realizados, así como aquellas circunstancias especiales o extraordinarios ocurridas en el transcurso de la obra. Se procederá a hacer el cierre de bitácora de obra. ***FIN DEL PROCEDIMIENTO***	

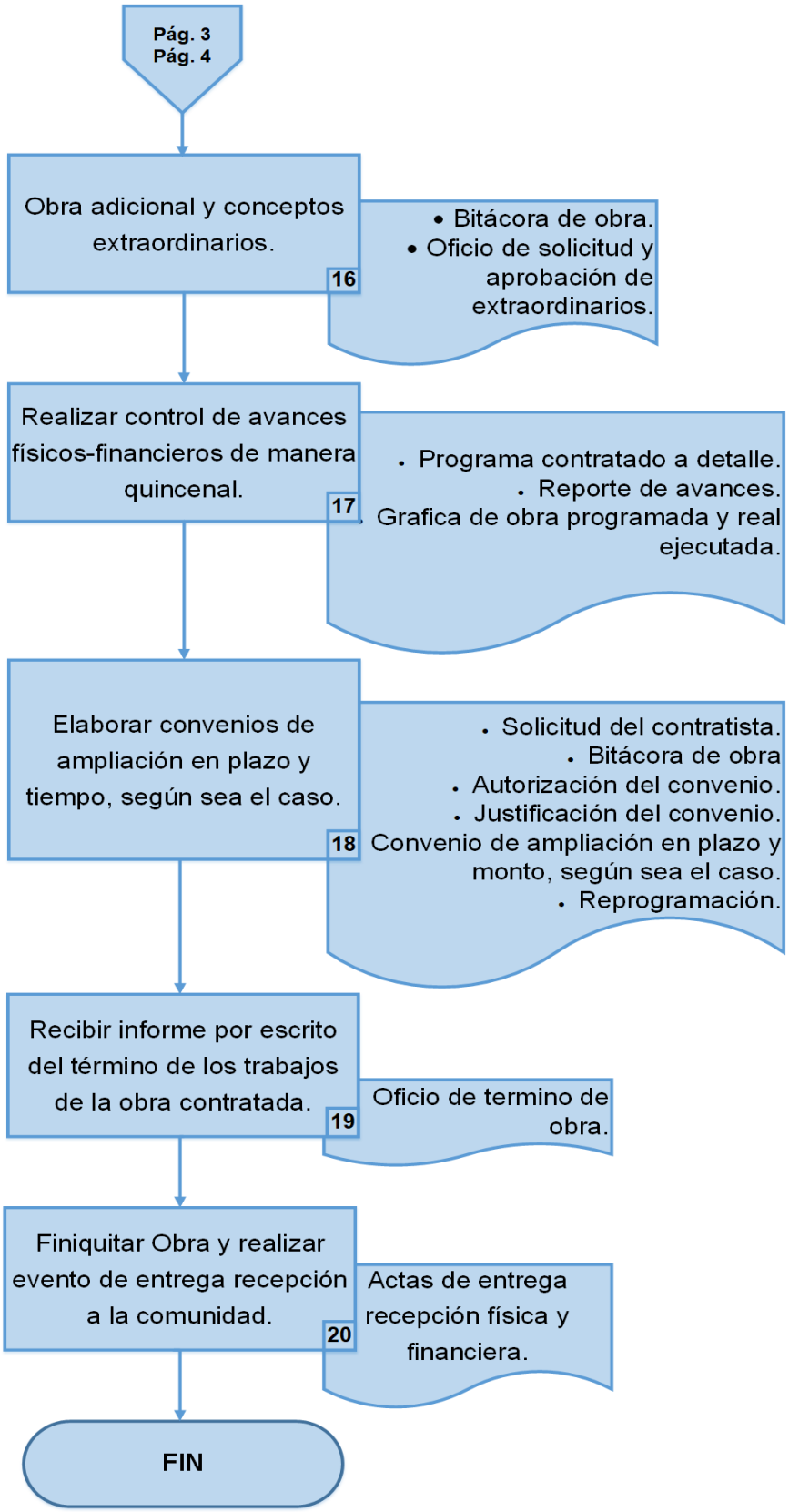
PRESIDENCIA MUNICIPAL Calvillo, Aguascalientes	**PROCEDIMIENTO**	**PR-SOP-01**
	SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y ENTREGA DE OBRA.	**Fecha:** 01/04/2021. **Versión:** 1.0 **Página:** 81
Unidad administrativa: Secretaría de Obras Públicas.		**Área responsable:** Departamento de Supervisión de Obra.

Diagrama de flujo




Pág. 1
Pág. 2
Revisar contrato de Obra Pública.
6
Contrato.
Recibir documentación para efectuar el pago de anticipo.
7
Factura y garantías.
Entregar documentación revisada y firmada al Dpto. de Calidad de Obra y Administración para dar tramite a el pago del anticipo.
Lo anterior deberá efectuarse conforme a la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas y su Reglamento.
8
Factura y garantías.
Entregar garantía y realizar registro en bitácora.
9
Bitácora.
Iniciar la apertura de la bitácora de obra.
Para realizar esto se tendrá que apegar a lo señalado en los artículos 138,139, 140 y 141, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas.
10
Bitácora.
Pág. 2
Pág. 3


Pág. 2
Pág. 3
Iniciar los trabajos de obra.
11
Bitácora.
Realizar oficio de aviso de inicio de obra dirigido a la contraloría.
12
Oficio de inicio.
Verificar que se cumpla con los conceptos de obra.
13
Bitácora.
Realizar visitas continuas al lugar donde se ejecuta la obra para verificar la correcta ejecución de los trabajos.
14
Bitacora.
El residente y/o supervisor de obra, vigilara que el contratista cumpla con los tiempos para la entrega de estimaciones señaladas en el contrato.
Revisar y aprobar estimaciones facturación.
15
• Estimaciones.
• Factura.
Pág. 3
Pág. 4


Pág. 3
Pág. 4
Obra adicional y conceptos extraordinarios.
16
• Bitácora de obra.
• Oficio de solicitud y aprobación de extraordinarios.
Realizar control de avances físicos-financieros de manera quincenal.
17
• Programa contratado a detalle.
• Reporte de avances.
• Grafica de obra programada y real ejecutada.
Elaborar convenios de ampliación en plazo y tiempo, según sea el caso.
18
• Solicitud del contratista.
• Bitácora de obra
• Autorización del convenio.
• Justificación del convenio.
Convenio de ampliación en plazo y monto, según sea el caso.
• Reprogramación.
Recibir informe por escrito del término de los trabajos de la obra contratada.
19
Oficio de termino de obra.
Finiquitar Obra y realizar evento de entrega recepción a la comunidad.
20
Actas de entrega recepción física y financiera.
FIN

PRESIDENCIA MUNICIPAL Calvillo, Aguascalientes	**PROCEDIMIENTO**	**PR-SOP-01**
	CONTROL DE OBRA	**Fecha:** 01/04/2021. **Versión:** 1.0 **Página:** 85
Unidad administrativa: Secretaría de Obras Públicas.		**Área responsable:** Departamento de Calidad de Obra y Administración.

Objetivo:

Contar con un instrumento que establezca las actividades y responsabilidades de las áreas involucradas en el trámite de pagos de la obra pública, el cual nos permita cumplir en tiempo y forma con las obligaciones estipuladas en la ley, para el correcto desarrollo de los trabajos ejecutados.

Alcance:

- Departamento de Calidad de Obra y Administración.

Políticas y lineamientos:

Cumplir con las obligaciones señaladas en:

- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados, para el Estado de Aguascalientes y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y servicios relacionados para las mismas.
- Código municipal.

	PROCEDIMIENTO	PR-SOP-01
PRESIDENCIA MUNICIPAL Calvillo, Aguascalientes	CONTROL DE OBRA	**Fecha:** 01/04/2021. **Versión:** 1.0 **Página:** 86
Unidad administrativa: Secretaría de Obras Públicas.	**Área responsable:** Departamento de Calidad de Obra y Administración.	

Descripción de actividades:

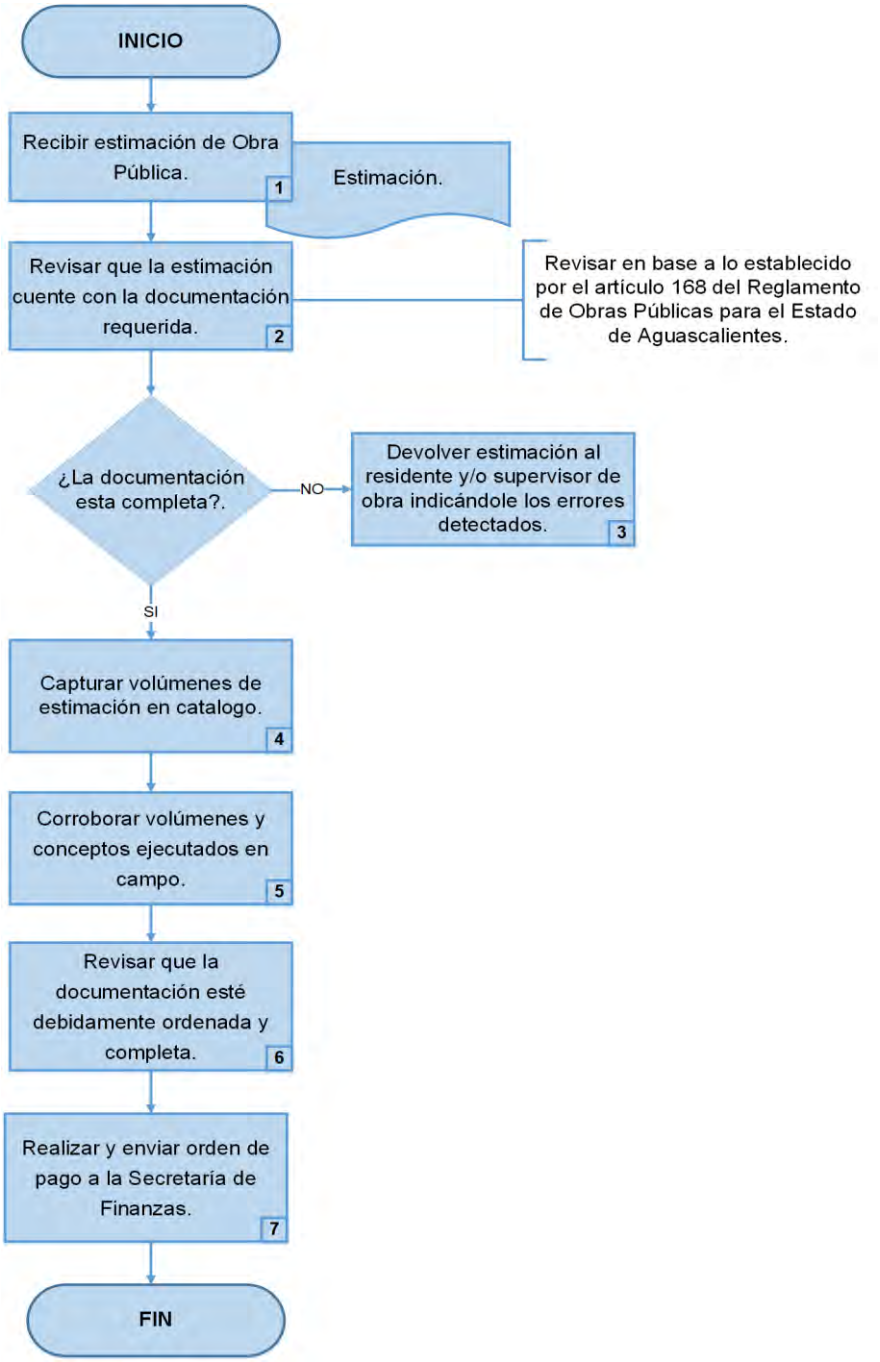
Paso	Responsable	Actividad	Documento de trabajo (clave)
1.	Calidad de Obra y Administración.	***INICIO DEL PROCEDIMIENTO*** Recibir estimación de Obra Pública.	Estimación.
2.	Calidad de Obra y Administración.	Revisar que la estimación cuente con la documentación requerida, en base a lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de Obras Públicas para el Estado de Aguascalientes. (Ver anexos 1.8 a 1.14) Documentos a revisar • Factura (Que incluya firmas). • Estimación (Que incluya firmas). • Generadores (Que incluya firmas). • Fotografías (de los conceptos a cobrar).	Estimación.

		• Croquis (de los conceptos a cobrar). • Pruebas de laboratorio (de los conceptos a cobrar). • Croquis (de los conceptos a cobrar). • Copia de notas de bitácora (a la fecha de cobro). • Oficio de inicio del contratista (deberá ser entregado un día después de la entrega del anticipo). • Copia del contrarecibo de anticipo (deberá ser entregado un día después de la entrega del anticipo). • Oficio de inicio de la dependencia. • Comprobación fotográfica de la instalación del letrero informativo. • Comprobación fotográfica de los indirectos de obra. • Garantías	

3.	Calidad de Obra y Administración.	**No:** Devolver estimación al residente y/o supervisor de obra indicándole los errores detectados.	Estimación.
4.	Calidad de Obra y Administración.	**Si:** Capturar volúmenes de estimación en un formato propio del departamento. En este catálogo se revisarán los precios unitarios emitidos por el contratista ganador y se cuadrara que sean los mismos que se están cobrando. Posteriormente se revisarán los precios unitarios extraordinarios debidamente sancionados.	Estimación. Catálogo de obra.
5.	Calidad de Obra y Administración.	Corroborar volúmenes y conceptos ejecutados en campo. Las personas designadas deberán corroborar de manera física, que efectivamente se hayan ejecutado los volúmenes y conceptos plasmados en la estimación.	Estimación.
6.	Calidad de Obra y Administración.	Revisar que la documentación esté debidamente ordenada y completa.	Estimación.
7.	Calidad de Obra y Administración.	Realizar y enviar copias y orden de pago a la Secretaría de Finanzas. ***FIN DEL PROCEDIMIENTO***	Estimación. Hoja viajera. Factura.

	PROCEDIMIENTO	PR-SOP-01
PRESIDENCIA MUNICIPAL Calvillo, Aguascalientes	CONTROL DE OBRA	**Fecha:** 01/04/2021. **Versión:** 1.0 **Página:** 89
Unidad administrativa: Secretaría de Obras Públicas.		**Área responsable:** Departamento de Calidad de Obra y Administración.

Diagrama de flujo



ANEXOS

SOP 1.1

FONDO: XXXXXXX

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

H. AYUNTAMIENTO DE CALVILLO, AGS.
(XXXX-XXXX)

FONDO: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
(XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX)

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

XXXX XXXX

EXPEDIENTE TÉCNICO DE INVERSIÓN DE LA OBRA:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXX

UBICADA EN:

CALLE: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LOCALIDAD: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

INVERSIÓN PROYECTADA:

XXXXXXXXXXX

NO. DE OBRA:

XXXXXXXX

22 DE JUNIO DE 2020

INFORMACIÓN TÉCNICA PARA CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN

ANTECEDENTES:

LOCALIZACIÓN DE LA OBRA- CALLE: XXXXXXXXXX

NOMBRE DE LA LOCALIDAD: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

MUNICIPIO DE: CALVILLO **ESTADO DE:** AGUASCALIENTES

LONGITUD DEL TRAMO: XXXXXXXXXX XXXXXXXX

TAMAÑO DE LA OBRA: XXXXXXXXXX XXXXXXXX

SERVICIO CON QUE CUENTA EL TRAMO:

ALCANTARILLADO: SI **AGUA POTABLE:** SI

OTRO:

CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO:

TOPOGRAFÍA (PORCENTAJE DE PENDIENTE): XXX **PLANO:** XXX

LOMERIO: **TIPO DE MATERIAL:** **A:** XXX **C:**

BANCOS DE MATERIAL EXISTENTES Y DISTANCIA DE LA OBRA:

GRAVA: XXX **ARENA:** XXX

DISPONIBILIDAD DEL AGUA:

INFORMACIÓN TÉCNICA PARA
PROYECTOS DE AGUA POTABLE

ANTECEDENTES:

NOMBRE DEL PROYECTO: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

NOMBRE DE LA LOCALIDAD: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

MUNICIPIO DE: CALVILLO **ESTADO DE:** AGUASCALIENTES

FUENTE: BORDO ( ) POZO ( )
OTRO ( ) ESPECIFIQUE:

DISTANCIA DE LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO AL CENTRO DEL SUMINISTRO: 1.5 KM

AFORO (L.P.S.):

RESULTADO DE ANÁLISIS FÍSICO Y QUÍMICO: XXXXX

CUMPLE CON LAS NORMAS QUE SEÑALA EL MANUAL DE NORMAS DE CALIDAD PARA EL AGUA POTABLE:
SI (**X**) NO ( )

POBLACIÓN: XXXX **HABITANTES**

TIPO DE PROYECTO: NUEVO ( ) REHABILITACIÓN ( )
AMPLIACIÓN ( )

CARACTERÍSTICAS DE PROYECTO:

CAPTACIÓN: **CAPACIDAD:**
GRAVEDAD ( ) BOMBEO ( )

LÍNEAS DE CONDUCCIÓN:
LONGITUD: DIÁMETRO:
GRAVEDAD ( ) BOMBEO ( )

RED DE DISTRIBUCIÓN:
LONGITUD: DIÁMETRO:
GRAVEDAD: ( ) BOMBEO ( )

NO. DE TOMAS DOMICILIARIAS: XXXXXXX

ORGANISMO RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN Y EL MANTENIMIENTO:

OOSAC (ORGANISMO OPERADOR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE CALVILLO)

INFORMACION TECNICA PARA PROYECTOS DE ALCANTARILLADO

ANTECEDENTES:

XXXXXXXXXXXXX

NOMBRE DEL PROYECTO:

LOCALIZACION DE LA OBRA: XXXXXXXXXXXX

NOMBRE DE LA LOCALIDAD: AMAPOLAS, MARGARITAS Y AZALEAS

MUNICIPIO DE : CALVILLO **ESTADO DE :** AGUASCALIENTES

LONGITUD DEL TRAMO: XXXXXX ML

TAMAÑO DE LA OBRA XXXXX ML

SERVICIO CON QUE CUENTA EL TRAMO:

ALCANTARILLADO: SI **AGUA POTABLE:** S1

OTRO:

CARACTERISTICAS DEL TERRENO:

TOPOGRAFIA (PORCENTAJE DE PENDIENTE): **PLANO:** 100%

LOMERIO: XXX **A:** **B:**XXX **C:**XXXX

BANCOS DE MATERIAL EXISTENTES Y DISTANCIA DE LA OBRA:

GRAVA: XXX **ARENA:** XXX

DISPONIBILIDAD DEL AGUA:

CEDULA DE REGISTRO DE OBRA

MUNICIPIO: CALVILLO
FORMATO: XXXXXXXX
NO. DE OBRA: XXXXX **CLAVE DE SUBREGION:** XXX

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:
NO. Y NOMBRE DEL MUNICIPIO: 003 CALVILLO
LOCALIDAD: XXXXXXXX
PROGRAMA: XXXXXXXX **SUBPROGRAMA:** XXXXXXXXX
EJECUTOR:

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

FORMA DE EJECUCIÓN DE OBRA: XXXXXXX

TIPO DE PROYECTO: XXXXXXXXXXXXX

COSTO TOTAL DE LA OBRA O ACCIÓN: XXXXXXXX

APORTACIÓN:			
MUNICPAL	ESTATAL:	PARTICIPANTES:	
XXXXXXXX			

DESGLOSE DE APORTACIÓN DE PARTICIPANTES:		
MANO DE OBRA:	MATERIALES:	APORTACIÓN ECONÓMICA:
XXXXXXXX		

NO. DE BENEFICIARIOS DIRECTOS: XXXXXXX HABITANTES

METAS
TOTALES DEL PROYECTO: XXXX ML
TOTALES DEL AÑO: XXXX ML

UNIDAD DE MEDIDA: XXX

AVANCE FÍSICO ACUMULADO AL: 31-DIC.- 20 XXX
AVANCE FÍSICO ACUMULADO PROGRAMADO AL: 31- DIC.-2(XXXX

FECHA DE INICIO: XXXXXXXXX **FECHA DE TERMINACIÓN:** XXXXXXXXX

NO. DE JORNALES A GENERAR EN 2020: XXX
FORMA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: XXXXXX

DATOS BÁSICOS GENERALES

GENERALES:

NOMBRE DEL PROYECTO:	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
LOCALIZACIÓN:	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
MUNICIPIO DE:	XXXXXXXXXX
LOCALIDAD:	XXXXXXXXXX
BARRIO, COLONIA O EJIDO:	XXXXXXXXXX

TIPO DE OBRA:

NUEVA:	**EN PROCESO:**
REHABILITACIÓN:	**AMPLIACIÓN:**
COMPLEMENTARIA:	

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

BENEFICIARIOS:

NO. XXXXXX

TIPO. XXXXXXXXXXXX

CEDULA DE INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

EJERCICIO: XXXX

I.- UBICACIÓN	**CLAVE**	**NOMBRE**
FONDO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	
ESTADO	01	AGUASCALIENTES
ZONA PRIORITARIA		
REGIÓN		
MUNICIPIO	03	CALVILLO
LOCALIDAD	XXXXXXXXXX	
BARRIO, COLONIA, RANCHERÍA, ETC.	XXXXXXXXXX	

CABECERA MUNICIPAL	**SI ( )**	**NO ( )**	
TIPO DE LOCALIDAD	**CP ( )**	**PR ( )**	**ZI ( )**

II.- IDENTIFICACIÓN **NO. DE OBRA: 04001-20**

	CLAVE	NOMBRE
PROGRAMA	XX	XXXXXXXXXXXXXXXX
SUBPROGRAMA	XXXX	XXXXXXXXXXXXXXXX
TIPO DE PROYECTO		
NOMBRE DE LA OBRA	**XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**	

TIPO DE OBRA	NUEVA	AMPLIACIÓN	REHAB.	PROCESO	EQUIPAM.	
MODALIDAD DE LA EJECUCIÓN	**C (X)**	**AM ( )**	**AD ( )**	**AC ( )**	**M ( )**	**EQ ( )**
INSTANCIA EJECUTORA	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.					

III.- INVERSIONES

CONCEPTO	TOTAL	MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIOS	CRÉDITO	OTROS
INVERSION APROBADA O VALIDADA EN EL EJERCICIO 2020	XXXXXXXX	XXXXXXXX					
INVERSION EJERCIDA: AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019							
EN 2020	XXXXXXXX	XXXXXXXX					
TRIMESTRE							
-PRIMERO							
-SEGUNDO							
-TERCERO 2020	XXXXXXXX	XXXXXXXX					
-CUARTO							

IV.- METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

APROBADAS			
METAS		BENEFICIARIOS DIRECTOS	
CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA
XXXX	XX	XXX	XXX

ALCANZADAS			
METAS		BENEFICIARIOS DIRECTOS	
CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA

V.- AVANCE FÍSICO - FINANCIERO:

TRIMESTRE	FÍSICO (%)	FINANCIERO (%)
PRIMERO		
SEGUNDO		
TERCERO	XXX	XXX
CUARTO		

VI.- PERÍODO DE EJECUCIÓN:

	PROGRAMADO:	REAL (CIERRE)
FECHA DE INICIO:	XXXX	
FECHA DE TERMINACIÓN:	XXXX	

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN: SI: NO: **FECHA:** XXXX

VII.- SITUACIÓN FÍSICA DE LA OBRA: **FECHA:** XXXXX

TERMINADA Y OPERADA:

EN PROCESO _____ TERMINADA _____

NO INICIADA _____ SUSPENDIDA _____

VIII.- CONDICIONES OPERATIVAS DE LA OBRA: **FECHA:** XXXXXX

OPERADA ADECUADAMENTE ( ) OPERADA CON DEFICIENCIA ( ) NO OPERADA ( )

EN SU CASO, CAUSAS POR LAS QUE NO OPERA O LO HACE CON DEFICIENCIA Y RECOMENDACIONES:

FACTIBILIDAD VERIFICADA EN EL CAMPO

MUNICIPIO: CALVILLO **LOCALIDAD:** XXXXXXXXXXXXX

PROGRAMA: XXXXXXXXXXXXXX

SUBPROGRAMA: XXXX XXXXXXXXX

OBRA A REALIZAR: **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

DEPENDENCIA EJECUTORA: **XXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

FORMA DE EJECUCIÓN: XXXXXXXX

TIPO DE OBRA PROPUESTA:

NUEVA CREACIÓN: ☐

REHABILITACIÓN: ☐ COMPLEMENTARIA: ☐

AMPLIACIÓN: ☐ EN PROCESO: ☐

CONDICIONES ACTUALES DE LA OBRA:

ACTUALMENTE ESTAS CALLES NO CUENTAN CON RED DE AGUA POTABLE, LO CUAL AFECTA A LOS HABITANTES DE ESTA LOCALIDAD, YA QUE ES UNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y EL DESARROLLO DE SU COMUNIDAD.

CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA:

BUEN ESTADO: ☐ REGULAR: ☐

PÉSIMO ESTADO: ☐

FACTIBILIDAD DE LA OBRA: REALIZÁNDOSE LOS TRABAJOS PRELIMINARES ES VIABLE EJECUTAR LA OBRA.

PROCEDE **SI:** ☐ **NO:** ☐

REVISO:
NOMBRE:
FIRMA:
FECHA: XXXXXXXXXX

DICTÁMEN SOBRE IMPACTO AMBIENTAL

ESTE DICTAMEN EVALUARÁ LA FORMA COMO PUEDE INFLUIR EN LA ALTERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE LA REALIZACIÓN DE LA OBRA, Y SE INDICARÁN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE HABRÁN DE ADOPTARSE PARA EVITAR EL DETERIORO DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO DEL LUGAR DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL PROYECTO.

PROYECTO: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LOCALIDAD: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

NO. DE OBRA: XXXXXXX

FONDO: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE CALVILLO, AGS.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALVILLO, AGS.

POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO
DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

FECHA: 22/06/2020

VALIDACIÓN O DICTÁMEN DE FACTIBILIDAD

EL ABAJO FIRMANTE, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO

DE: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

DE LA COMUNIDAD: XXXXXXXXXXXXXXXXXXX

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS
ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA FEDERAL NORMATIVA,
POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCIÓN.

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

____

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

LUGAR: XXXXXXXXXX **FECHA:** XXXXXXXXXX

INFORMACIÓN ADICIONAL:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

PROGRAMA FISICO-FINANCIERO

LOCALIDAD :	XXXXXXXXXXXXXX	
MUNICIPIO :	XXXXXXXXXXXXXX	
PROGRAMA :	XX	XXXXXXXXXXXXX
SUB-PROGRAMA :	XXXX	XXXXXXXXXXXXX
NOMBRE DE LA OBRA :	XXXXXXXXXXXXXXXXXX	
CALLE:	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	

F. INICIO:	XXXXXX
F. FIN:	XXXXXX

				TRIMESTRES												PONDERACIONES	
				1			2			3			4				
RESUMEN PRESUPUESTO				MESES												%	%
no.	PARTIDA	IMPORTE	DIAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	FISICO	FINANCIERO
1	XXXXXXXXXXXX	XXXX	XX													XXXX	XXXX
2	XXXXXXXXXXXX	XXXX	XX													XXXX	XXXX
3	XXXXXXXXXXXX	XXXX	XX													XXXX	XXXX
4	XXXXXXXXXXXX	XXXX	XX													XXXX	XXXX
	Sub Total	XXXX	XX													XXXX	XXXX
	IVA	XXXX															
	TOTAL	XXXX															

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS.

SOP 1.2

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

NÚMERO: 7. 1459/2020.

ASUNTO: SOLICITUD DE OFICIO DE APROBACIÓN.

CALVILLO, AGUASCALIENTES, A 28 DE DICIEMBRE DE 2020

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
PRESENTE.

A TRAVÉS DEL PRESENTE ENVIÓ A USTED UN AFECTUOSO SALUDO, DE IGUAL MANERA APROVECHO ESTE CONDUCTO PARA SOLICITARLE EL OFICIO DE APROBACIÓN DE OBRA MODIFICADA CORRESPONDIENTE AL **PROGRAMA:** FONDO III. FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2020, SE ANEXAN LOS DATOS.

NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO AUTORIZADO
XXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXX

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME DESPIDO QUEDANDO A SU ENTERA DISPOSICIÓN.

ATENTAMENTE

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS.

C.c.p. Expediente.
C.c.p. Archivo.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

FONDO XXX- FONDO XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

ANEXO DE APROBACIÓN DE OBRAS

XXXXXXXXX

ESTADO DE AGUASCALIENTES
FONDO XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
MODALIDAD:XXXXXXXXXXXXXXXXXXX
SUBMODALIDAD: XXXXXXXXXXXXXXX
MUNICIPIO: 003 CALVILLO
ZONA PRIORITARIA: XXXXXXXX
DEP. NORMATIVA: SEDESOL

OFICIO DE APROBACIÓN NO: XXXXXXX
FECHA: XXXXXXX

EJECUTORA: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

PROGRAMA: (XX) XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

No. de Obra y tipo Localidad	Sub-Programa Nombre y Descripción de la Obra, Proyecto ó Acción	Sit. Obra	Tipo de Mov.	Fecha Inicio/ Fin	Localidad	Costo total	Pesos Inversión Aplicada	Avance Físico % 31/12/2019	SUMA	ESTRUCTURA FINANCIERA 2019-2020			Partici-pantes	Crédito	Otros	METAS TOTALES DEL PROYECTO U. de Medida	Cantidad	A realizar en 2020	No. Benefi-ciarios	AVANCE Físico 31/12/2020	No. Jornales	MOD. Ejecución de la Obra
										Federal	(Pesos) Estatal	Municipal										
XXXXX P.R.	XXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	IT.	A	20-20	XXXXXXXX	XXXX	$0.00	0%	XXXX	$0.00	$0.00	XXXX	$0.00	$0.00	$0.00	XX	XXX	XXX	XX	XXX	XX	X

SUBTOTAL	XXXX	$0.00	$0.00	XXXX	$0.00	$0.00	$0.00
TOTAL	XXXX	$0.00	$0.00	XXXX	$0.00	$0.00	$0.00

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS.

NUMERO: S.14.58/2024

RAMO: S.D.F.D.U.y M.A

EXPEDIENTE: 7.4.17/20

ASUNTO: Modificación presupuestal

Calvillo, Aguascalientes, a 28 de diciembre de XXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALVILLO, AGS.
P R E S E N T E:

Mediante este conducto me permito saludarlo, así mismo aprovecho la ocasión para solicitarle nos sea autorizada la **Modificación Presupuestal con Número: XX**, correspondiente al programa **(XX) XXXXXXXXXX, FONDO XXXXXX, EJERCICIO XXXX.**

OBRA/COMUNIDAD	INVERSION ANTERIOR	META ANTERIOR	MONTO DEL CONTRATO	INVERSION MODIFICADA	METAS MODIFICADAS
XXXX	XXXXXXXX	XXXXXXXX	XXXXXXXX	XXXXXXXX	XXXXXXXXXX

Sin otro particular por el momento y esperando recibir de conformidad, me despido de usted.

A T E N T A M E N T E

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS.

C.c.p. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
C.c.p.-Expediente.
C.c.p.-Archivo.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

FONDO XXX.- FONDO XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

ANEXO DE APROBACIÓN DE OBRAS

31 DE ENERO DE 2020

MODIFICADO 1

ESTADO DE AGUASCALIENTES
FONDO XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
MODALIDAD: XXXXXXXXXXXXXXXXXXX
SUBMODALIDAD: FONDO XXXXXXXXX
MUNICIPIO: XXX CALVILLO
ZONA PRIORITARIA: XXXXXXXX
DEP. NORMATIVA: SEDESOL

OFICIO DE APROBACIÓN NO: XXXXXX
FECHA: 06 de agosto de 2020

EJECUTORA: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

PROGRAMA: (XX) ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES

No. de Obra y tipo Localidad	Sub-Programa Nombre y Descripción de la Obra, Proyecto ó Acción	Sit. Obra	Tipo de Mov.	Fecha Inicio / Fin	Localidad	Costo total	Pesos Inversión Aplicada	Avance Fisico % 31/12/2019	SUMA	ESTRUCTURA FINANCIERA 2019-2020			Partici-pantes	Crédito	Otros	METAS TOTALES DEL PROYECTO U. de Medida	Cantidad	A realizar en 2020	No. Benefi-ciarios	AVANCE Físico 31/12/2020	No. Jornales	MOD. Ejecución de la Obra
										Federal	(Pesos) Estatal	Municipal										
XXXXX P.R.	XXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXX	IT.	A	XXXX	XXXXXXXX	XXXX	$0.00	0%	XXXX	$0.00	$0.00	XXXX	$0.00	$0.00	$0.00	ML	XXXX	XXX	XX	XXX	XXX	C

SUBTOTAL	XXXX	$0.00	$0.00	XXXX	$0.00	$0.00	$0.00
TOTAL	XXXX	$0.00	$0.00	XXXX	$0.00	$0.00	$0.00

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

FONDO XXX.- FONDO XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

ESTADO DE AGUASCALIENTES
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

FONDO:FONDO XXX.- FONDO XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

FORMATO: CDS-04
HOJA: 1 de 1

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO, AGS. PROGRAMA (XX) XXXXXX

FECHA DE ELABORACIÓN: XXXXXXXXXX

SUB PROG.	NOMBRE Y NO. DE LA OBRA	MOD. DE EJEC.	LOCALIZACIÓN LOCALIDAD MUNICIPIO	NO. DE OFICIO APROB	PROY. NUEVO O EN PROCESO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANC.	COSTO TOTAL DE PROYECTO	INVERSION APROBADA TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL	ESTATAL	PARTIC.	REDUCCIONES TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL	ESTATAL	PARTIC.	AMPLIACIONES TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL	ESTATAL	PARTIC	INVERSIÓN MODIFICADA TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL	ESTATAL	PARTIC.	METAS APROB. UNIDAD DE MED. Y CANT.	REDUCCION UNIDAD DE MED. Y CANT.	AMPLIACION UNIDAD DE MED. Y CANT.	METAS MOD. UNIDAD DE MED. Y CANT.
	XXXXX	X		XXXXXX	XXXXX	XXX	XXX	XXXXX	XXXXX	$0.00	XXXXX	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	XXXX	$0.00	XXXX	$0.00	$0.00	XXXX	$0.00	XXXX	$0.00	$0.00	XXX	XXX	XXX	XXX
XXXXXXX																													XXX	XXX		XXX
			XXXXXX																													
	XXXXXXXXXXXXXX																															
	XXXXXXXXXXXXXX																															
	XXXXXXXXXXXXXX																															
								SUMA DE LA HOJA:	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00									
								SUBTOTAL:	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00									
								SUMA TOTAL:	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00									

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
PRESIDENTE MUNICIPAL

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS.

SOP 1.3

Secretaría de Obras Públicas.

Número: XX/2021.
Ramo: Secretaría de Obras Públicas.
Expediente: 7.1.17/21.

Calvillo Ags; a 08 de febrero del 2021.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Directora de Medio Ambiente.

P R E S E N T E:

Por medio de este conducto tengo a bien dirigirme a usted para saludarle y así mismo aprovecho la misma para solicitarle el dictamen de impacto ambiental de la siguiente obra:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Anexo al presente en digital e impreso de:

- Cronograma de obra.
- Programa de obra.
- Actividades de prevención.
- 2 juegos de proyecto y localización de cada obra arriba mencionada.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Secretario de Obras Públicas.

C.C.P. ARCHIVO
XXXXXX/ [illegible]

gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

Aviso de no requerimiento de autorización en materia de impacto ambiental
SEMARNAT-04-007

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 085	17 | 10 | 2016
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP: (personas físicas)	Nombre(s):
4 RFC:	Primer apellido:
5 RUPA (opcional):	Segundo apellido:
6 Persona física	Nombre(s):
Nombre(s):	Primer apellido:
Primer apellido:	Segundo apellido:
Segundo apellido:	10 Domicilio y medios de contacto
7 Persona moral	Código postal:
Denominación o razón social:	Calle:
8 Representante legal (en su caso)	Número exterior: / Número interior:
Nombre(s):	Colonia:
Primer apellido:	Ciudad o Población:
Segundo apellido:	Municipio o Delegación:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	Estado:
Nombre(s):	Clave Lada: / Teléfono:
Primer apellido:	Extensión: / Teléfono móvil (Opcional)
Segundo apellido:	Correo electrónico (para recibir notificaciones):

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO | SEMARNAT | COFEMER

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

Página 1 de 6

gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

SEMARNAT-04-007

II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:	Municipio o Delegación:
Calle:	Estado:
Número exterior: / Número interior:	Lada: / Teléfono: / Ext:
Colonia:	Teléfono móvil (Opcional):
Ciudad o Población:	Correo electrónico:

III. Datos de información del trámite

12 Acciones a realizar respecto de la cual se presenta el Aviso:

- ☐ Ampliación
- ☐ Sustitución de infraestructura
- ☐ Mantenimiento de instalaciones
- ☐ Modificación
- ☐ Rehabilitación

13 Obra o actividad con la que se relaciona el proyecto:

- ☐ Señalada en el Artículo 5 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto Ambiental. Indique la fracción del Artículo y el nombre del proyecto:
- ☐ En operación
- ☐ No tiene relación con el proceso de producción que generó la autorización.

14 La obra o actividad con la que se relaciona está sujeta al procedimiento de impacto ambiental:

☐ Sí (pase al numeral 15) ☐ No (Pase al numeral 16)

15 Señale el número de autorización o del oficio con el que ésta se expidió.

16 La obra o actividad no requirió de evaluación de impacto ambiental:

- ☐ Porque no se ubica en el artículo 5 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación el Impacto Ambiental.
- ☐ Porque estaba exenta de la presentación de la manifestación de evaluación de impacto ambiental (pase al numeral 17).

17 Indique la fecha y el número de oficio en el que la autoridad determinó que no se requería de evaluación de impacto ambiental, ni de autorización:

MÉXICO | SEMARNAT | COFEMER

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

Página 2 de 6

gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

SEMARNAT-04-007

18 Acciones a realizar

18.1 Implican incremento en el impacto y riesgo ambiental: ☐ Sí (pase al numeral 18.2) ☐ No (pase al numeral 25)

18.2 Las acciones a realizar son para:

- ☐ Ubicación (pase al numeral 19).
- ☐ Dimensiones (pase al numeral 20).
- ☐ Características (pase al numeral 21).
- ☐ Alcances (pase al numeral 22).

19 Indique la ubicación de la acción a realizar:

20 Indique las dimensiones:

21 Indique las características de las acciones:

22 El alcance de la actividad a realizar es para:

- ☐ Conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.
- ☐ Construcción, instalación y demolición de bienes inmuebles en áreas urbanas.
- ☐ Modificación de bienes inmuebles por la superficie del terreno ocupada por la construcción o instalación que se trate.

23	Documentación que se anexa	SI	No
23.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	☐	☐
23.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	☐	☐
23.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	☐	☐
23.4	Documentación que el promovente considere necesaria para sustentar su petición y que demuestren que las obras o actividades se ajustan al Artículo 6, tercer párrafo del Reglamento de la Ley General del Equilibrio y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto ambiental. Podrá adjuntar, fotografías, planos, análisis o cualquier otro documento.		

MÉXICO | SEMARNAT | COFEMER

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

Página 3 de 6

gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

SEMARNAT-04-007

24 Nombre y firma del solicitante o representante legal	25 Nombre y firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

SEMARNAT-04-007

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite

12. Seleccione las acciones a realizar respecto de la cual se presenta el Aviso: ampliación, sustitución de infraestructura, mantenimiento de instalaciones, modificación o rehabilitación.
13. Seleccione obra o actividad con la que se relaciona el proyecto:
    - Señalada en el Artículo 5 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto Ambiental. Indique la fracción del artículo y el nombre del proyecto).
    - En operación.
    - No tiene relación con el proceso de producción que generó la autorización.
14. Seleccione si la obra o actividad con la que se relaciona está sujeta al procedimiento de impacto ambiental.
15. Señale el número de autorización o del oficio con el que ésta se expidió.
16. Seleccione porque la obra o actividad no requirió de evaluación de impacto ambiental:
    - Porque no se ubica en el Artículo 5 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación de Impacto Ambiental.
    - Porque estaba exenta de la presentación de manifestación de evaluación de impacto ambiental.
17. Indique la fecha y el número de oficio en el que la autoridad determinó que no se requería de evaluación de impacto ambiental, ni de autorización.
18. Acciones a realizar
    18.1 Seleccione si implican incremento en el impacto y riesgo ambiental.
    18.2 Seleccione el incremento en el nivel de impacto o riesgo ambiental obedece a: ubicación, dimensiones, características o alcances.
19. Indique la ubicación de la acción a realizar.
20. Indique las dimensiones.
21. Indique las característica de las acciones.
22. Seleccione si el alcance de la actividad a realizar es para:
    - Conservación, reparación, mantenimiento de bienes inmuebles.
    - Construcción, instalación y demolición de bienes inmuebles en áreas urbanas.
    - Modificación de bienes inmuebles por la superficie del terreno ocupada por la construcción o instalación de que se trate.

23. Documentos anexos al formato
Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado.
23.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar (INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
23.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).

MÉXICO | SEMARNAT | COFEMER

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

23.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.

23.4 Documentación que el promovente considere necesaria para sustentar su petición y que demuestren que las obras o actividades se ajustan al artículo 6, tercer párrafo del Reglamento de la Ley General del Equilibrio y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto ambiental. Podrá adjuntar, fotografías, planos, análisis o cualquier otro documento.

24. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
25. Para ser llenado por la instancia receptora.

Con fundamento en los Artículos 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 6° primer y segundo párrafos de su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247(Oficinas Centrales)
Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental.
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

SOP 1.4

Secretaría de Obras Públicas.

Número: XX/2021
Ramo: Secretaría de Obras Públicas
Expediente: 7.1.17/21

Calvillo Ags; a 08 de febrero del 2021.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Directora de Desarrollo Urbano.

P R E S E N T E:

Por medio de este conducto tengo a bien dirigirme a usted para saludarle y así mismo aprovecho la misma para solicitarle la licencia de la siguiente obra:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Anexo al presente 2 juegos de proyecto y localización de la obra arriba mencionada.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Jefa del Departamento de Calidad de Obra y Administración.

c.c.p. Archivo.
C. XXXX/xxx

SOP 1.5

CONTROL DE PROCESOS DE OBRA PÚBLICA

--ALTA DE OBRAS--

No° DE OBRA· XXXXX

NOMBRE· XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

UBICACIÓN· XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

TIPO DE INVERSION· XXXXXXXXXXXXX

	CTRL. INTERNO	FINANZAS
1.- SOLICITUD DE BENEFICIARIOS _____	☐	
2.- EXPEDIENTE TECNICO		
CEDULA _____	☐	☐
DICTAMEN DE FACTIBILIDAD AMBIENTAL _____	☐	
FACTIBILIDAD VERIFICADA EN CAMPO _____	☐	
CROQUIS DE LOCALIZACION _____	☐	
PROGRAMA DE EJECUCION DE OBRA _____	☐	
PRESUPUESTO DE OBRA _____	☐	☐
EXPLOSION DE INSUMOS _____	☐	
PROYECTO ARQUITECTONICO _____	☐	
VALIDACION DE LA COMUNIDAD _____	☐	
3.- OFICIO DE APROBACIÓN _____	☐	☐
4.- ASIGNACION DE SUPERVISOR _____	☐	☐

REVISÓ	RECIBÍO
_____	_____
OBRAS PÚBLICAS	FINANZAS
Nombre y fecha	Nombre y fecha

SOP 1.6

Anexo 1. Reporte Trimestral de Instalación de Comités de Participación social FISMDF en el

municipio de Calvillo.

(Envío Trimestral)

Municipio	Localidad	Obra	Integrantes del Comité de Participación Social			Fecha de Instalación	Servidor Público Enlace
			Nombre	Apellidos	Cargo		

Anexo 1.1.

Convocatoria de Instalación del Comité de Participación Social
(Reporte único)

Fecha de instalación: _____

Nombre
P R E S E N T E

Por medio de la presente me dirijo a usted para enviarle un cordial saludo, de igual forma me permito invitarle el día ____ del mes de _____ del año en curso, a la instalación del Comité de Participación Social FISMDF, el cual fungirá como un espacio para recibir y atender las demandas de los ciudadanos respecto de las obras de infraestructura social básica que requiera el municipio y que estén contenidas en el Catálogo de obras y acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal conforme a la normativa vigente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

_____
Nombre del funcionario
municipal
Director de Obras Pública

Anexo 1.2.

Acta de Instalación del Comité de Participación Social

(Reporte único)

Siendo las _____ horas. del día _____ del mes de _____ del 2019, reunidos en la localidad de _____, del Municipio de _____ del Estado de _____, se encuentran reunidos el C._____, Representante de la Ejecutora (Dir. de Obras Públicas Municipal), el C._____, el C._____, el C._____, el C._____, y el C._____, para celebrar la instalación del Comité de Participación Social, que dará seguimiento y verificación de la obra _____.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación a las entidades, municipios y demarcaciones territoriales la obligación de promover la participación ciudadana en las comunidades beneficiaras de los proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. a efecto de participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su numeral 5.3 establecen la creación de la Guía para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la participación social del FISMDF, a cargo de la Secretaría de Bienestar (Bienestar) a través de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), la cual será de observancia obligatoria para los Gobiernos Locales.

Que la Guía de Participación FISMDF define al Comité de Participación Social como un grupo formado por mujeres y hombres que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberán conformarse en cada obra del FISMDF o utilizar otra forma de organización existente con la que se cuente. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el Comité de Participación Social (CPS) deberá estar compuesto por cinco personas de la comunidad beneficiaria, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar con el Fondo de Aportaciones para

la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

EL CPS tendrá las siguientes obligaciones:

- Participar en las capacitaciones que brindará el Órgano Estatal de Control y los Gobiernos Municipales sobre las tareas y responsabilidades de vigilancia y mantenimiento de las obras que vigilará cada Comités de Participación Social FISMDF.
- Llenar los formatos de seguimiento de las obras, captación y atención de quejas, denuncias, sugerencias, difusión de los logros y resultados alcanzados por los Comités de Participación Social FISMDF y entregarlos al funcionario municipal responsable de las actividades de los CPS.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. – Se declara formalmente INSTALADO el Comité de Participación Social en la localidad de _____, del Municipio de _____ del Estado de _____, que dará seguimiento y verificación de la obra_____.

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Participación Social, para los efectos conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPPACIÓN SOCIAL FISMDF		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
	PRESIDENTE	
	SECRETARIO	
	VOCAL	
	VOCAL	
	VOCAL	

TESTIGOS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
	REPRESENTANTE DE LA EJECUTORA (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL)	
	AGENTE DE DESARROLLO REGIONAL (MUNICIPAL O CENTINELA)	

Anexo 2.

Formato de invitación a la capacitación del Comité de Participación Social FISMDF

(Envío Trimestral)

Fecha: _____

(C.,
Vecinos del Municipio de _____)

Presentes

Por medio de la presente me dirijo a usted para enviarle un cordial saludo, en referencia a las obras que se financiaran con los recursos del FISMDF, para hacerle una atenta y cordial invitación para que asista a la Capacitación en Materia de Participación Social FISMDF, para el seguimiento de Obras programadas para el ejercicio fiscal 201__; la cita es el próximo ___(fecha)__) del año en curso, a las _____, en las instalaciones que ocupa el Auditorio Municipal de __(Nombre del Municipio)_____.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

_____
Nombre del funcionario
municipal
Director de Obras Pública

C.c.p. Acuse

Anexo 2.1.

Lista de asistentes a la capacitación del Comité de Participación Social FISMDF

(Envio Trimestral)

Nombre	Listado de Obras que se Presentan al Comité	Cargo	Dirección y No. Telefónico	Firma

Anexo 3.

Formato para registrar las actividades desarrolladas por los Comités de Participación Social FISMDF comunitarios.

(Envio Trimestral)

Actividades desarrolladas por el Comité de Participación Social FISMDF del Municipio de_____ Trimestre: _____	
No. de obras revisadas:	
No. obras directas:	
No. obras complementarias:	
Monto FISMDF revisado:	
Monto FISMDF en proyectos directos:	
Monto FISMDF en proyectos complementarios:	
No. de integrantes del comité:	
Actividades desarrolladas por los integrantes del Comité:	

_____

Nombre del funcionario municipal

Director de Obras Pública

Anexo 4. Formato para la captación y atención de quejas, denuncias y sugerencias de los Comités de participación social FISMDF.
(Envio Trimestral)

Fecha de la Interposición:		Ejercicio	
Queja	Denuncia	Sugerencia	No. De Registro
Nombre de la queja, denuncia o sugerencia			
Datos de la Obra			
Ubicación o dirección			
Localidad		Municipio	Estado

Datos de Identificación de la persona que promueve					
Anónimo					
Nombre completo					
Sexo		Edad		Escolaridad	
Ocupación		Teléfono			
Descripción de la queja, denuncia y o sugerencia. Si la queja, denuncia y/o sugerencia es de un Servidor Público, anotar nombre, dependencia, cargo					
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal					
Fecha		Nombre y Firma de quien recibe la queja, denuncia y/o sugerencia			
Acuse de Recibo					
Fecha		Nombre y Firma			

Anexo 5. Formato para la difusión de los logros y resultados alcanzados por los Comités de Participación Social FISMDF

(Envio Anual)

Responsable del llenado: Presidente del Comité de Participación Social FISMDF

Obra:					Fecha	Día	Mes	Año			
El Comité de Participación Social lo integran:	Hombres		Mujeres								
Estado											
Municipio											
Localidad											
Nombre del Programa Federal											
Tipo de apoyo que proporciona el programa:	1	Obra	2	Servicio	3	Apoyo					
Descripción de apoyo. (escriba en qué consiste la obra, servicio o apoyo, según corresponda)											
Periodo de Ejecución	Del	día	mes	año	Al	día	mes	año			
REPORTE DE MECANISMOS											
1. ¿Recibió toda la información necesaria para realizar las actividades referentes a Participación Social?											
Si				No							
				En caso negativo pasar a la pregunta 1.3							
1.1 ¿Qué información recibió?											
1.2 A través de qué medio recibió está información											
1.3 ¿Le solicitó información al representante federal o ejecutor?	Si		1.3.1 ¿Qué le entregó?								
	No		1.3.2 ¿Por qué?								
2. ¿Participó en capacitaciones?	Si		2.1 ¿En cuantas participó?								
	No		2.2 ¿Por qué?								
			Pase a la pregunta 4								
3. ¿Participó en seminarios impartidos por la SEDESOL?	Si		3.1 ¿En cuántos participó?								
	No		3.2 ¿Por qué?								
4. ¿Cuáles fueron los resultados que obtuvo de participar en capacitaciones y seminarios sobre Participación Social?											
	Si		Pase a la pregunta 6								

5. ¿Detectó que las capacitaciones o seminarios se utilizaron para otros fines distintos a su objetivo?	No				
5.1 ¿Para qué fin se utilizó?		Políticos			
		Lucro			
			Otro. Especifique		
6. ¿El programa operó con igualdad entre hombres y mujeres?	Si	6.1 ¿Por qué?			
	No	6.2 ¿Por qué?			
7. ¿Recibió usted, quejas o denuncias de parte de los participantes?	Si				
	No		Pase a la pregunta 10		
7.1 ¿Cuántas recibió?					
7.2 ¿A qué se refirieron?	1	Aplicación del recurso			
	2	Ejecución del programa			
	3	Irregularidades en el servicio ofrecido			
	4	Otro. Especifique			
8. ¿Entregó las quejas o denuncias a la autoridad correspondiente?	Si				
	No		¿Por qué no las presentó?		
8.2 ¿En dónde las presentó?					
1	Dependencia federal	3	Dependencia municipal	5	Órgano Interno de la Dependencia Estatal
2	Dependencia estatal	4	Órgano Interno de la dependencia federal	6	Otro. Especifique
9. Escriba el nombre del empleado y la dependencia donde trabaja, que le recibió las quejas o denuncias					
10. Mencione a menos 3 logros que considere derivaron de su participación en el Comité de Participación Social FISMDF					
11. Mencione al menos 3 resultados que obtuvo su comunidad de haber participado en el Comité de Participación Social FISMDF					
12. ¿Informó a su comunidad sobre los resultados de haber participado en el Comité de Participación Social FISMDF?	Si				
	No				

12.1 ¿Cuantas veces se reunió con los beneficiarios para informarles de los logros y resultados que se obtuvieron?	
Nota: Espacio para expresar observaciones o comentarios adicionales:	

Nombre del funcionario municipal
Director de Obras Publica

SOP 1.7

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Secretaría de Obras Públicas.

Número: X/2021
Ramo: Secretaría de Obras Públicas.
Expediente: 26.

Calvillo Ags; a 08 de febrero de 2021.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Residente de supervisión.

P R E S E N T E:

Por medio del presente tengo a bien dirigirme a usted para saludarle y así mismo notificarle que ha sido designado **¡RESIDENTE DE SUPERVISIÓN DE OBRA"** de acuerdo al **Art. 53** de La Ley de Obras y Servicios, relacionados con las mismas o en su caso, al **Art. 60** de La Ley de Obras y Servicios, relacionados para el estado de Aguascalientes consistente en:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Por lo tanto, será bajo su responsabilidad la correcta ejecución de la obra, así como la correcta integración del expediente unitario de la misma desde el inicio hasta la conclusión **Física, Financiera y Documental** cumpliendo lo establecido en el **Art. 112** Del Reglamento de Ley de Obras, relacionado con las mismas y el **Art. 168** del Reglamento de la ley de Obras y Servicios, relacionado para el estado de Ags.

Atentamente:
Gobierno Contigo

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Jefe de Supervisión.

C.C.P. ARCHIVO
C.C.P. EXPEDIENTE
XXXX/XXXX/XXXXXX

SOP 1.8

Fecha:

CONTROL DE PROCESOS DE OBRA PUBLICA

— PAGO DE ESTIMACION DE OBRA PUBLICA —

No DE OBRA:	-
NOMBRE:	-
CALLE:	-
LOCALIDAD:	-
TIPO DE INVERSION:	-
MONTO DE LA FACTURA:	-
NOMBRE DEL CONTRATISTA	-
NUMERO DE FACTURA:	-
COMENTARIOS:	-

DOCUMENTACION ANEXA DEL SUPERVISOR
ESTIMACIONES

	Cntrol Interno	Finanzas
1.- DOS FACTURAS FIRMADAS(Certificado del SAT, solicitud de pago y archivo XLM)		
2.- FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE OBRA		
3.- FIANZA DEL ANTICIPO		
4.- FIEL VIGENTE		

REVISO	Vo.Bo.	RECIBIO	Vo. Bo.	Vo. Bo.
CALIDAD DE OBRAS Nombre y Fecha	CONTRALORIA Nombre y Fecha	FINANZAS Nombre y Fecha	JEFE DE SUPERVISION Nombre y Fecha	DIRECTOR DE OBRAS P. Nombre y Fecha

SOP 1. 9

Fecha:

CONTROL DE PROCESOS DE OBRA PUBLICA

--- PAGO DE ESTIMACION DE OBRA PUBLICA ---

No DE OBRA:	-
NOMBRE:	-
CALLE:	-
LOCALIDAD:	-
TIPO DE INVERSION:	-
MONTO DE LA FACTURA:	-
NOMBRE DEL CONTRATISTA	-
NUMERO DE FACTURA:	-
COMENTARIOS:	-

DOCUMENTACION ANEXA DEL SUPERVISOR
ESTIMACIONES

	Ctral Interna	Finanzas
1.- FACTURA FIRMADA(Amortizando anticipo, retenciones, certificado del SAT, solicitud de pago y archivo XLM)		
2.- ESTIMACION (Verificar periodo de ejecucion)		
3.- GENERADORES		
4.- FOTOGRAFIAS		
5.- CROQUIS		
6.- PRUEBAS DE LABORATORIO (Conceptos a cobrar)		
7.- BITACORA (Copia a la fecha de cobro y nota de ingreso de la Estimacion)		
8.-RECIBO DEL ANTICIPO		
9.- LETRERO INFORMATIVO DE OBRA		
10.-OFICIO DE INICIO DEL CONTRATISTA		
11.-REPROGRAMACION DE OBRA		
12.-ENTREGA DEL PREDIO		
13.-COMPROBACION DE ANTICIPO		
14.-COMPROBACION DE INDIRECTOS (Bodega, Letrina, Señalizacion, Residente, Velador)		
15.-LOCALIZACION DEL BANCO DE TIRO		
16.- PROGRAMACION DEL ANTICIPO		

REVISO	Vo.Bo.	RECIBIO	Vo. Bo.	Vo. Bo.
CALIDAD DE OBRAS Nombre y Fecha	CONTRALORIA Nombre y Fecha	FINANZAS Nombre y Fecha	JEFE DE SUPERVISION Nombre y Fecha	DIRECTOR DE OBRAS P. Nombre y Fecha

SOP 1.10

Fecha:

CONTROL DE PROCESOS DE OBRA PUBLICA

--- PAGO DE ESTIMACION DE OBRA PUBLICA ---

No DE OBRA: --

NOMBRE: -

CALLE: -
LOCALIDAD: -
TIPO DE INVERSION: -
MONTO DE LA FACTURA: -
NOMBRE DEL CONTRATISTA -
NUMERO DE FACTURA: -
COMENTARIOS: -

DOCUMENTACION ANEXA DEL SUPERVISOR
ESTIMACIONES

	Ctral Interna	Finanzas
1.- FACTURA FIRMADA(Amortizando anticipo, retenciones, certificado del SAT, solicitud de pago y archivo XLM)		
2.- ESTIMACION (Verificar periodo de ejecucion)		
3.- GENERADORES		
4.- FOTOGRAFIAS		
5.- CROQUIS		
6.- PRUEBAS DE LABORATORIO (Conceptos a cobrar)		
7.- BITACORA (Copia a la fecha de cobro y Nota de ingreso de la Estimacion)		

REVISO	Vo.Bo.	RECIBIO	Vo. Bo	Vo. Bo.
CALIDAD DE OBRAS Nombre y Fecha	CONTRALORIA Nombre y Fecha	FINANZAS Nombre y Fecha	JEFE DE SUPERVISION Nombre y Fecha	DIRECTOR DE OBRAS P. Nombre y Fecha

SOP 1.11

Fecha:

CONTROL DE PROCESOS DE OBRA PUBLICA

--- PAGO DE ESTIMACION DE OBRA PUBLICA ---

No DE OBRA:	-
NOMBRE:	-
CALLE:	-
LOCALIDAD:	-
TIPO DE INVERSION:	-
MONTO DE LA FACTURA:	-
NOMBRE DEL CONTRATISTA	-
NUMERO DE FACTURA:	-
COMENTARIOS:	-

DOCUMENTACION ANEXA DEL SUPERVISOR

ESTIMACIONES

	Cntrol Interno	Finanzas
1.- FACTURA FIRMADA(Amortizando anticipo, retenciones, certificado del SAT, solicitud de pago y archivo XLM)	☐	☐
2.- ESTIMACION (Verificar periodo de ejecucion)	☐	☐
3.- GENERADORES	☐	
4.- FOTOGRAFIAS	☐	
5.- CROQUIS	☐	
6.- PRUEBAS DE LABORATORIO (Conceptos a cobrar)	☐	
7.- BITACORA (Copia a la fecha de cobro)	☐	☐
Nota de ingreso de la Estimacion	☐	

EST FINIQUITO

8.- OFICIO DE TERMINO DEL CONTRATISTA	☐
9.-CONCETRADO DE LABORATORIO	☐
10.-CONCENTRADO DE CONCEPTOS	☐
11.-CONCENTRADO FOTOGRAFICO	☐
12.-PLANOS DE OBRA TERMINADA	☐
13.-DISCO QUE CONTENGA (Fotografico, Planos, Conceptos)	☐
14.-GRAFICA DE OBRA	☐
15.-BITACORA DE OBRA COMPLETA Y CERRADA	☐
16.- ACTA DE ENTREGA FISICA	☐
17.- ACTA DE ENTRGA FINACIERA	☐
18.- ACTA DE EXTINCION DE DERECHOS	☐
19.- NOTIFICACION DEL FINIQUITO	☐
20.-FIANZA DE VICIOS OCULTOS	☐

REVISO	Vo Bo	RECIBIO	Vo Bo	Vo Bo
CALIDAD DE OBRAS Nombre y Fecha	CONTRALORIA Nombre y Fecha	FINANZAS Nombre y Fecha	JEFE DE SUPERVISION Nombre y Fecha	DIRECTOR DE OBRAS P. Nombre y Fecha

SOP 1.12

Fecha:

CONTROL DE PROCESOS DE OBRA PUBLICA

--- PASO DE ESTIMACION DE OBRA PUBLICA ---

No DE OBRA:	-
NOMBRE:	-
CALLE:	-
LOCALIDAD:	-
TIPO DE INVERSION:	-
MONTO DE LA FACTURA:	-
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	-
NUMERO DE FACTURA:	-
COMENTARIOS:	-

DOCUMENTACION ANEXA DEL SUPERVISOR

PARA REVISION DE PRECIOS UNITARIOS EXTRAORDINARIOS

Cmbl Entrega

10.-OFICIO DE SOLICITUD DE REVISION DE LOS PRECIOS EXTRAORDINARIOS DEL CONTRATISTA

1.- REVISAR QUE CADA PRECIO EXTRAORDINARIO NO SE INCLUYA EN EL CATALOGO DEL PRESUPUESTO ORIGINAL (EN CASO DE QUE SE REPITA PONER **NO PROCEDE**)

2.- VERIFICAR QUE LAS TARJETAS DE PU EXTRAORDINARIOS ESTEN FIRMADAS POR EL CONTRATISTA

3.- PONER EN LA PARTE POSTERIOR EL SELLO PARA PRECIOS EXTRAORDINARIOS Y LLENARLO COMPLETAMENTE INCLUYENDO EL RENDIMIENTO OBSERVADO

4.- LOS PRECIOS EXTRAORDINARIOS DEBERAN DE VENIR ACOMPAÑADOS CON FOTOGRAFIAS, CROQUIS, ISOMETRICOS (DIMENSIONADOS Y ESPECIFICADOS EN CUANTO AL TIPO DE MATERIAL) Y CON CUALQUIER INFORMACION NECESARIA QUE COLABORE A LA CORRECTA REVISION DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL PROPIO PRECIO EXTRAORDINARIO

5.- ANEXAR NOTA DE BITACORA DE LA SOLICITUD DEL SUPERVISOR AL CONTRATISTA DE EJECUTAR DICHO CONCEPTO Y TAMBIEN DE SOLICITARLE EL PRECIO EXTRAORDINARIO DEL MISMO.

6.- SE DEBERA LEER LA DESCRIPCION DE CADA UNO DE LOS PRECIOS EXTRAORDINARIOS Y SE DEBERA VERIFICAR QUE EL ALCANCE DE LA DESCRIPCION SEA IGUAL CON EL ALCANCE FISICO DEL PRECIO EXTRAORDINARIO, EN CASO DE QUE LA DESCRIPCION NO COINCIDIERA CON LO QUE FISICAMENTE SE TENGA EN OBRA, EL SUPERVISOR DEBERA MODIFICAR LA DESCRIPCION DEL CONCEPTO YA SEA AGREGANDO O QUITANDO PARTE DE LA DESCRIPCION

7.- PARA PRECIOS ESTRAORDINARIOS QUE INCLUYAN INSUMOS DE LINEA EJEMPLO: LOSETAS, LUMINARIAS, HIDRONEUMATICOS, BOMBAS, TINACOS, ETC., EN LA DESCRIPCION DEL PRECIO SE DEBERA INCLUIR LA MARCA, MODELO, CAPACIDAD, FORMATO (DIMENSIONES) E INFORMACION NECESARIA PARA PODER COTIZAR CON PROVEEDORES ADECUADOS.

8.- EN LA COLUMNA DE CANTIDADES Y/O RENDIMIENTOS DE LAS TARJETAS DE PU EXTRAORDINARIOS DEBERA SER REVISADA POR EL SUPERVISOR YA SEA MODIFICANDO O PALOMEANDO LAS CANTIDADES DE ESTA COLUMNA

9.- PARA LOS CONCEPTOS ATIPICOS COMO POR EJEMPLO: SALIDA ELECTRICA, SANITARIA, HIDRAULICA O INSTALACIONES COMPLETAS ETC. SE DEBERA AVALAR CADA UNO DE LOS INSUMOS , ASI COMO LAS CANTIDADES QUE EN REALIDAD SE USEN, EN CASO DE NO USAR ALGUN INSUMO TACHARLO Y TAMBIEN SE DEBERA MODIFICAR LAS CANTIDADES SIENDO ESTE EL CASO.

10.- CUANDO EL PRECIO EXTRAORDINARIO NO SE HAYA EJECUTADO AUN Y POR CONSIGUIENTE NO SE TENGAN FOTOGRAFIAS QUE AMERITEN LA REVISION DEL MISMO (POR EJEMPLO UN CAIMAN), AL PRECIO EXTRAORDINARIO SE DEBERA INCLUIR UN CROQUIS DIMENSIONADO Y ESPECIFICADO, QUE DEBERA DE TENER LA FIRMA TANTO DE PROYECTOS, SUPERVISION Y LA DEL CONSTRUCTOR

REVISO	Vo.Bo.	RECIBIO	Vo. Bo.	Vo. Bo.
_____	_____	_____	_____	_____

SOP 1.13

DOCUMENTOS PARA ANTICIPOS Y ESTIMACIONES

2.- FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE OBRA
3.- FIANZA DEL ANTICIPO
4.- PROGRAMACION DEL ANTICIPO
5.- FIEL VIGENTE
1.- FACTURA FIRMADA(Amortizando anticipo, retenciones, certificado del SAT, solicitud de pago y archivo XLM)
2.- ESTIMACION (Verificar periodo de ejecucion)
3.- GENERADORES
4.- FOTOGRAFIAS
5.- CROQUIS
6.- PRUEBAS DE LABORATORIO (Conceptos a cobrar)
7.- BITACORA (Copia a la fecha de cobro y nota de ingreso de la Estimacion)
8.-RECIBO DEL ANTICIPO
9.- LETRERO INFORMATIVO DE OBRA
10.-OFICIO DE INICIO DEL CONTRATISTA
11.-REPROGRAMACION DE OBRA
12.-ENTREGA DEL PREDIO
13.-COMPROBACION DE ANTICIPO
14.-COMPROBACION DE INDIRECTOS (Bodega, Letrina, Señalizacion, Residente, Velador, Licencia de construccion)
15.-LOCALIZACION DEL BANCO DE TIRO
8.- OFICIO DE TERMINO DEL CONTRATISTA
9.-CONCETRADO DE LABORATORIO
10.-CONCENTRADO DE CONCEPTOS
11.-CONCENTRADO FOTOGRAFICO
12.-PLANOS DE OBRA TERMINADA
13.-DISCO QUE CONTENGA (Fotografico, Planos, Conceptos)
14.-GRAFICA DE OBRA
15.-BITACORA DE OBRA COMPLETA Y CERRADA
16.- ACTA DE ENTREGA FISICA
17.- ACTA DE ENTRGA FINACIERA
18.- ACTA DE EXTINCION DE DERECHOS
19.- NOTIFICACION DEL FINIQUITO
20.-FIANZA DE VICIOS OCULTOS
10.-OFICIO DE SOLICITUD DE REVISION DE LOS PRECIOS EXTRAORDINARIOS DEL CONTRATISTA

SOP 1.14

Fecha:

CONTROL DE PROCESOS DE OBRA PUBLICA

--- PAGO DE ESTIMACION DE OBRA PUBLICA ---

No DE OBRA:	-
NOMBRE:	-
CALLE:	-
LOCALIDAD:	-
TIPO DE INVERSION:	-
MONTO DE LA FACTURA:	-
NOMBRE DEL CONTRATISTA	-
NUMERO DE FACTURA:	-
COMENTARIOS:	-

DOCUMENTACION ANEXA DEL SUPERVISOR
ESTIMACIONES

	Ctrol Interno	Finanzas
1.- FACTURA FIRMADA(Amortizando anticipo, retenciones, certificado del SAT, solicitud de pago y archivo XLM)		
2.- ESTIMACION (Verificar periodo de ejecucion)		
3.- GENERADORES		
4.- FOTOGRAFIAS		
5.- CROQUIS		
6.- LIBRETA DE CAMPO		
7.- BALANCE DE MATERIALES		
8.- NOTAS DE REMISION		
9.- RELACION DE EQUIPO UTILIZADO		
11.- GRAFICA DE OBRA PROG. Y REAL EJECUTADAY REPORTES DE AVANCES		
12.- REPORTES DE CONTROL DE CALIDAD Y TABLA DE RESUMEN DE CUMPLIMIENTOS DE PRUEBAS MINIMAS A LOS VOLUMENES ESTIMADOS		
13.- CONCENTRADO DE CONCEPTOS EJECUTADOS AL FINIQUITO		
14.- ACTA DE ENTREGA -RECEPCION DE LA OBRA		
15.- AVISO DE TERMINO DE LA DEPENDENCIA		

SOP 1.15

Secretaría de Obras Públicas.

Número: XX/2021
Ramo: Secretaría de Obras Públicas
Expediente: T 1.17/20

Calvillo Ags; a 08 de febrero del 2021.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Directora de Desarrollo Urbano.

P R E S E N T E:

Por medio de este conducto tengo a bien dirigirme a usted para saludarle y así mismo aprovecho la misma para solicitarle la factibilidad de la siguiente obra:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

Anexo al presente 1 juego de proyecto y localización de la obra antes mencionada.

Sin mas por el momento me despido de usted quedando a sus ordenes.

ATENTAMENTE:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Jefa del Departamento de Calidad de Obra y Administración

C.c.p. Archivo
XXXX/xxx

GLOSARIO

FISM: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Licitante: La persona que participe en cualquier procedimiento de licitación pública o bien de invitación a tres o cinco personas y adjudicación directa.

Licitación de obra: La licitación pública constituye un procedimiento administrativo, el cual es una sucesión de actos conexos y tendientes a un mismo fin, que dependen unos de otros, de tal manera que la exigencia regular del antecedente es condición indispensable a lo que sigue. Es una serie de actos en que la validez del acto final se encuentra en dependencia de la juricidad de los que le anteceden. Este procedimiento administrativo es un mecanismo legal y técnico, por el cual la administración investiga y trata de obtener las mejores condiciones de idoneidad, conveniencia y capacidad en la prestación de servicios, en la realización de las adquisiciones, arrendamientos y servicios de bienes muebles, así como en la ejecución de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

Presupuesto de obra: Es la presentación por escrito del costo de una obra o proyecto y estará compuesto por una serie de partidas y sub-partidas dentro de las cuales deberán de estar todos los conceptos que comprenden la obra a realizar, en el presupuesto se nos indicara el costo de cada uno de los conceptos mediante un precio previamente analizado, obteniendo el costo total por partida y sub-partida para que finalmente la suma de todas nos dé el costo total por ejecutar dicha obra.

Expediente técnico: Documento que integra información relevante del programa y proyectos de inversión a ejecutar, mediante el desarrollo de diversos estudios acerca de los aspectos técnicos, financieros, económicos y de impacto social que los caracteriza necesarios para la adjudicación y a la realización de dichos programas y proyectos de inversión.

Residente y/o supervisor de obra: Es la persona representante de la entidad que financia la obra, que realiza la actividad de supervisar la obra de ejecución que realiza el contratista, teniendo el objetivo de controlar tiempo, calidad y costo de la obra.

Contratista: La persona física o jurídica que asume contractualmente ante el promotor, con medios humanos y materiales, propios o ajenos, el compromiso de ejecutar la totalidad o parte de las obras con sujeción al proyecto y al contrato.

Estimación: La estimación es la documentación comprobatoria de la aplicación de las condiciones de pago establecidas en el contrato, para la obra ejecutada en el periodo autorizado, es decir, en ésta el contratista presenta la evaluación en dinero de los trabajos realizados en un determinado periodo; aplicando a los volúmenes de obra ejecutada en dicho periodo, según conceptos de trabajo, los precios unitarios que le correspondan o el porcentaje del precio alzado pactado, correspondiente al avance de obra ejecutado, de acuerdo a los términos del concepto respectivo.

Dependencias: Los órganos de la administración Pública centralizada del Estado o del Municipio según el caso.

SEPLADE

ANEXO J
REPORTES SIFAIS

CISDOMI
CONSULTORES

Monitor de Información de CALVILLO

Montos de Planeación	Total
Monto asignado	$51,036,585.00
Rendimientos Financieros	$0.00
Crédito BANOBRAS	$0.00
Pago de capital e intereses BANOBRAS	$0.00
Monto total por Planear	$51,036,585.00

Montos de Concurrencia	Total
Concurrencia Estatal	$0.00
Concurrencia Municipal	$0.00
OTROS	$0.00
Monto total de concurrencia	$0.00

Inversión por incidencia del Proyecto

ncidencia del proyecto	Total	Porcentaje	Aviso
Directa	$24,800,416.45	49.42%	Deberá invertir mínimo el 40% de los recursos
Complementaria	$25,378,322.55	50.58%	Deberá invertir máximo el 60% de los recursos
Total	$50,178,739.00	100.00%	

Inversión por territorio y población objetivo

Tipo	Porcentaje de inversión	Inversión planeada	Aviso	Mensaje
ZAP Urbana	45.10%	$23,019,431.03	Se deberá invertir al menos el 15.00% de los recursos FAISMUN en ZAP Urbana, equivalentes a $7,655,487.75 m.n.	
Localidades con GRS alto y muy alto	0.00%	$0.00		
Pobreza extrema	50.61%	$25,832,068.78		
Total	95.72%	$48,851,499.81		

Otras inversiones

Descripción	Porcentaje	Monto
Gastos indirectos	0.00%	$0.00
PRODIM	84.04%	$857,846.00
Total		$857,846.00

Resumen de información

Porcentaje de recursos planeados	Total de recursos planeados	Porcentaje disponible por planear	Monto disponible por planear
100.00%	$51,036,585.00	0.00%	$0.00

Economías Generadas

Descripción	Monto
Total economía generada	$0.00
Total economía planeada	$0.00
Total economía disponible	$0.00

SEPLADE

ANEXO K
PADRÓN CALENTADORES

CISDOMI
CONSULTORES

FICHA	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CALLE	NUMERO	COLONIA	TELEFONO	TEL. ADICIONAL	HOMBRE	MUJERES	COORDENADAS	COORDENADAS	EDAD TITULAR	DE 18 a 29 AÑOS
1	[redacted]			FRANCISCO VILLA		MESA GRANDE			1	1	X -102.72300132703661	Y 21.80204696881453	48	
2				4 PRIV ALVARO OBREGON		MESA GRANDE		495117240	1	1	X -10271694713609869	Y 21.832331193436107	49	
3				ALVARO OBREGON		MESA GRANDE			2	4	X -102.72046335197602	Y 21.802798701236192	45	3
4				ALVARO OBREGON		MESA GRANDE			2	1	X -102.7163308192354	Y 21.80445597568834	46	1
5				VENUSTIANO CARRANZA		MESA GRANDE			2	1	X -102.72333085317786	Y 21.80319432417394	49	
6				RIO BALSAS		LA LABOR			2	3	X -102.69492805371848	Y 21.96366984494136	40	
7				RIO COLORADO		LA LABOR			2		X -102.69683925569849	Y 21.961947459824824	56	1
8				FELIPE ANGELES		LA LABOR			1	2	X -102.69799206137697	Y 21.96362868107686	36	
9				RIO GRIJALVA		LA LABOR			1	1	X -102.69480559706717	Y 21.960107527092017	57	
10				MADERO		EL ZAPOTE			2	2	X -102.66131288360612	Y 21.973988862014437	35	
11				CARRETERA A MESA GRANDE		MESA GRANDE			2	1	X: -102.72133775211486	Y: 21.80913897772165	24	2
12				ALVARO OBREGON		MESA GRANDE			2	5			25	
13				MATAMOROS		MESA GRANDE			2	2	X: -102.72196538902429	Y: 21.80792373830335	38	
14				4 PRIVADA ALVARO OBREGON		MESA GRANDE			2	3	X -102.71914102293054	Y 21.80131320310014	30	
15				5 PRIV ALVARO OBREGON		MESA GRANDE			2	5	X -102.71754036387975	Y 21.80306895082228	29	1
16				ALVARO OBREGON		MESA GRANDE			1	1	X: -102.72052236057425	Y: 21.80267916465499	61	
17				ALVARO OBREGON		MESA GRANDE			1	2	x-102.7184311712285	y 21802732084507965	34	
18				FRANCISCO VILLA		MESA GRANDE		4951323507	3	1	X -102.72115462985188	Y 21.8022230533849	48	
19				FRANCISCO VILLA		MESA GRANDE			1	1	x -102.720229095854965	y 21.800474813921508	48	
20				EN PROYECTO EL TORREON		MESA GRANDE			1	3	x -102.72144276543419	y 21.80261487193904	24	1
21				6 PRIV ALVARO OBREGON		MESA GRANDE			3	3	X: -102.71628017039022	Y: 21.802629357716967	34	
22				RODOLFO LANDEROS		SAUZ DE LA LABOR			1		X -102.64661224315974	Y 21.997462470213783	63	
23				EL PEDREGAL		SAUZ DE LA LABOR			5	1	X -102.64413567714203	Y 22.000082291400066	46	1
24				COLORIN		ARBOLEDAS			3	2	X -102.73123142356587	Y 21.85968424417968	42	1
25				RANCHO SOLO CASA 2		LOS ANGELES			1	3	X -102.72477068668512	Y 21.833808253290034	47	
26				NOGAL		EL TEMAZCAL				2	X -102.71828059956617	Y 22.004418949271653	48	
27				DEL RIO		SAUZ DE LA LABOR			1	1	X -102.64593388719432	Y 21.998706496149346	23	2
28				TABACHIN		ARBOLEDAS			1	1	X -102.73025501561852	Y 21.859451343338886	66	
29				AV TEMAZCAL		EL TEMAZCAL				3				
30				5 DE MAYO		LA TERESA		4951047767	1	1	X -102.7061232693201	Y 21.91991065365128	30	
31				RIO BRAVO		LA LABOR			2	2	X -102.69638367725356	Y 21.961433502968248	53	
32				RIO COLORADO		LA LABOR			1	1	X -102.69789550185266	Y 21.96233764287408	76	
34				RIO BALSAS		LA LABOR			1	3	X -102.69496384739907	Y 21.96379534603973	63	
35				RIO BALSAS		LA LABOR			2	3	X -102.69481980866985	Y 21.963884443687807	47	1
36				J GOMEZ PORTUGAL		LA LABOR			3	2	X -102.69803083215447	Y 21.96799023358974	35	
37				ESTEBAN AVILA MIER		LA LABOR			2	2	X -102.69509527564094	Y 21.965200796534205	49	
38				RIO FUERTE		LA LABOR		4951270241	4		X -102.69641408885518	Y 21.961531912906118	40	
39				PRIV LINDA VISTA		LA LABOR			2	1	X -102698865724921283	Y 21.963131172561525	42	1
40				RIO LERMA		LA LABOR		4951246068	4	1	X -102.69697282195143	Y 21.962360030919903	53	3
41				RIO LERMA		LA LABOR			1	1	X -102.69821345501553	Y 21.962921923563954	56	
42				RIO TUXPAN		LA LABOR		4951067638		2				
43				MADERO		EL ZAPOTE			1	1			35	
44				RIO BLANCO		LA LABOR		4951332055		2	X -102.69518647074712	Y 21.96083514819146	53	
45				RIO LERMA		LA LABOR			2	2	X -102.70115780284557	Y 21.9629609613199	27	1
46				RIO VERDE		LA LABOR				2				
47				BUENA VISTA		LA LABOR				1	X -102.69808088199989	Y 21.96770472773769	23	
48				AV ESPARZA REYES		LA LABOR			1	2	X -102.69397947669032	Y 21.964077681015965	54	
49				RIO TAMESSIS		LA LABOR			1	4	X -102.69825354123893	Y 21.962248783561645	46	1
50				EMILIANO ZAPATA		LA LABOR			2	2	X -102.69588029366075	Y 21.965328223963308	40	
51				ALAMEDA		LA PANADERA			2	1	X -102.69557607277268	Y 21.86516132166513	57	
52				ALAMEDA		LA PANADERA			2	2	X -102.6957285557494	Y 21.865123982629193	41	
53				ALAMEDA		LA PANADERA			1	1	X -1026917517284312	Y 21865657316738456	63	
54				ARTICULO 71		SAN TADEO			2	1	X -102.69786143369237	Y 21.919647959203502		
55				LOS TITERES		SAN TADEO LOS TITERES		4951332363	1	1	X -102.70050405819705	Y 21.926655963143954	26	1
56				PRIV CERRO DE LA IGUANA		FRACC EL MIRADOR			1	2	X -102.72913709991143	Y 21.849501115821568	51	
57				EUCALIPTO		LA PANADERA			1	1	X -10268167094694032	Y 21.875780296807143	60	
58				BIZNAGA		ARBOLEDAS			1	1	X -102.73105796560078	Y 21.85922834670718	29	2
59				VIADUCTO		FRACC EL MIRADOR			1	3	X -102.72802888852249	Y 21.847470965402525	36	
60				MAGUEY		ARBOLEDAS			2	2	X -102.73265156936975	Y 21.858505384108675	27	1
61				GUAYABO		ARBOLEDAS			3	1	X -102.73277823836253	Y 21.858763285280116		
62				LINDA VISTA		LLANO DE LOS LOPEZ			1	5	X -102.67472753425866	Y 21.869671033148666	44	2
63				LINDA VISTA		LLANO DE LOS LOPEZ			1	1	X -102.67520547037726	Y 21.86879399420024	40	
64				CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL NORTE		EL MIRADOR			2	3	X -102.72887771481571	Y 21.8519021881205	41	
65				SIERRA DEL LAUREL		FRACC EL MIRADOR			4	1	X -102.72732554425811	Y 21.8517776215734	36	
66				LIMON		COL LIMON			2	2	X -102.7058514468356	Y 21.87988114414	23	2
67				1 PRIV MAR EGEO		CHIQUIHUITERO			2	4	X -102.7019261102001	Y 21.871786661295385	36	
68				MAR EGEO		CHIQUIHUITERO			1	3	X -102.70247162812963	Y 21.871687613385966	55	
69				MEDITERRANEO		CHIQUIHUITERO			1	1	X -102.70305796686931	Y 21.871863380932542	42	

70	[redacted]	MAR ROJO	[redacted]	CHIQUIHUITERO	[redacted]		2	2	X -102.70264996368493	Y 21.872284480371235	41			
71		PRIV MAR CANTRABRICO		CHIQUIHUITERO			1	3	X -102.70272940493416	Y 21.874613969485274	45		1	
72		MAR NEGRO		CHIQUIHUITERO			2	2	X -102.70413188657062	Y 21.873335203943014	26		2	
73		MAR DEL CORAL		CHIQUIHUITERO			1	2	X -102.70335569206988	Y 21.87570407497805	39			
74		LAGUNA VERDE		CHIQUIHUITERO		4951030542	1	4	X -102.705695188002	Y 21.07771960891657	37			
75		LAGUNA VERDE		CHIQUIHUITERO			3	3	X -102.705891867106	Y 21.877887721801915	54		2	
76		MAR DEL NORTE		CHIQUIHUITERO			2	3	X: -102.70522066535949	Y: 21.876349958476187	23		1	
77		MAR CASPIO		CHIQUIHUITERO			2	2	X -102.70457693519592	Y 21.878132116814093	43			
78		MAR CASPIO		CHIQUIHUITERO			1	2	X -102.70389048775945	Y 21.874923251169843	33			
79		OLIVARES SANTANA		OJOCALIENTE			1	1	X -102.67994698592766	Y 21.878225217026564	51		1	
80		VALLE DE LAS UVAS		FRACC VILLAS DEL LAUREL		4951260012	1	3	X -102.688521460428	Y 21.86760077426819	62		2	
81		PROL GALEANA		FRACC INDEPENDENCIA			3	2	X -102.73124355613632	Y 21.845027448436056	51			
82		LA HIEDRA		LA HIEDRA			1	2	X -102.71707376916441	Y 22.016745875732433	50			
83		VERACRUZ		LA PANADERA				2	X -102.69802720887536	Y 21.86787956604544	31			
84		20 DE NOVIEMBRE		OJOCALIENTE			2	3	X -102.67460716962802	X 21.876430206962034	32			
85		SAN JORGE		SAN RAFAEL				4	X -102.707596161173153	X 21.85201456550686	36			
86		J ISABEL LOPEZ		LA FORTUNA			1	3	X -102.66886996695291	X 21.879241576442944	58			
87		CONCORDIA		SOLIDARIDAD				2	X -102.70671763846059	Y 21.887001011867397				
88		FRATERNIDAD		SOLIDARIDAD			1	1	X -102.70777291120906	Y 21.886269417120428	51			
89		LIBERTAD		SOLIDARIDAD			1	1	X -102.7087066312444	Y 21.887665533010626	69			
90		CIRCUITO NORTE		SOLIDARIDAD			2	1	X -102.70884610611235	Y 21.88774268791398	31			
91		NARANJO		COLOMOS			1	1	X -102.66013195862068	Y 21.881511921157063	64			
92		CHABACANO		COL LIMON			1	2	X -102.70765657350289	Y 21.881487826795446	26		2	
93		LIBERTAD		SAN TADEO			1		X -102.70094930489347	Y 21.916847199725918	88			
94		ROSALES		MALPASO			1		X -102.66410254997413	Y 21858983091408824	79			
95		RIO VERDE		OJOCALIENTE		4951078160	1		X -102.67772902546466	Y 21.873409686456796	65			
96		GUERRERO		SAN TADEO			1	1	X -102.70206969751288	Y 21.917800815420776	77			
97		PRIV GUERRERO		SAN TADEO			1	1	X -102.70260704402453	Y 21.91754748961595	83			
98		GUAYABITOS		LA PANADERA			1	2	X -102.6919032692403	Y 21.865717058725213	31			
99		LIBERTAD		SAN TADEO				1	X -102.70176201422511	Y 21.921868614586447	71			
100		HIDALGO		JALTICHE DE ARRIBA				3	X -102.7884914681922	Y 21.77166340584398	28			
101		MIGUEL HIDALGO		JALTICHE DE ARRIBA			3		X -102.78757683491817	Y 21.770990863955088	41			
102		CALLE DE LA GODORNIZ		PUERTA DE FRAGUA			2	1	X -102.67289602830677	Y 22.00058110861856	67			
103		FRANCISCO I MADERO		TERRERO DE LA LABOR			1	1	X -102.67219158241198	Y 22.026729809747373	84			
104		LIENZO CHARRO		TERRERO DE LA LABOR		4951065496	1	1	X -102.67346048951298	Y 22.02395009842921	50			
105		AV REVOLUCION		TERRERO DE LA LABOR				2	X -102.671607083083337	Y 22.024616473681956	56			
106		GRUTAS DE TOLANTONGO		CRUCERO DE LAS PILAS			3	1	X -102.76114617660228	Y 21.825278665005712	28			
107		1 PRIV REVOLUCION		TERRERO DE LA LABOR			2	1	X -102.67119756881702	Y 22.02311619877309	58		1	
108		AV REVOLUCION		TERRERO DE LA LABOR			1	3	X -102.67180109090384	Y 22.02506458521784	35			
109		PRIV SAN PABLO		PUERTA DE FRAGUA			1	3	X -10267295637800959	Y 22.001012187589836	34			
110		LAZARO CARDENAS		TERRERO DE LA LABOR				1	X: -102.67213634197242	Y: 22.0234941452524	49			
111		COLIMA		FRACC POPULAR			1	1	X -102.74750085208922	Y 21.833727299231413	24		1	
112		BLVD VALLE DE HUEJUCAR		FRACC POPULAR			3	1	X -102.74884922267826	Y 21.8305814157697	45			
113		16 DE SEPTIEMBRE		CRUCERO DE LAS PILAS			1	1	X -102.75947769857379	Y 21.8257108528971	20		2	
114		TERAN		LOS ANGELES			1	2	X -102.72141519470813	Y 21.844479209027483	46			
115		PRIV 16 DE SEPTIEMBRE		LA TERESA			1	1	X -102.70528054227648	Y 21.9176706528543	44			
116		LAUREL		OJOCALIENTE		4491014246	1	1	X -102.67743387031685	Y 21.87548394015353	58			
117		JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ		LOPEZ MATEOS		4951320335	2	1	X -102.71930518519798	Y 21.85526515603526	57			
118		EMILIANO ZAPATA		LA FORTUNA			1		X -102.66977678760365	Y 21.878855857328197	59			
119		JOSE MARIA MORELOS		LOS PATOS			1	1	X -102.74941902938914	Y 21.8534585450557	58			
120		CORREGIDORA		OJOCALIENTE			2	1	X -102.67837986474797	Y 21.871587951951508	31			
121		HEROE DE NACOZARI		OJOCALIENTE			2	2	X -102.67169200869385	Y 21.879679426448532	60			
122		NAYARIT		FRACC POPULAR			1	2	X -102.7484193410485	Y 21.83221377301463	21		2	
123		ARROYO ZARCO		ARROYO OJOCALIENTILLO		4951270562	1		X -102.7122618202717	Y 21.83722141643662	56			
124		AV MEDIA LUNA		MEDIA LUNA			2	1	X -102.80233726641016	Y 21.798346813879725	25		2	
125		16 DE SEPTIEMBRE		MEDIA LUNA			1	1	X -102.79955519726026	Y 21.799536478146656	56			
126		PROL 5 DE MAYO		LAS FLORES			1	4	X -102.72670900065482	Y 21.843937294521474	32			
127		CERRO PRIETO		TEPEZALILLA		4952633014		3	X -102.6683119562708	Y 21.866907920878234	59		1	
128		TOPACIO		PIEDRAS CHINAS			1	1	X -102.67490571188684	Y 21.97959406578492	85			
129		PRIV TOPACIO		PIEDRAS CHINAS				1	X -102.67562287777119	Y 21.97852855855511	68			
130		EUCALIPTO		PUERTA DE FRAGUA			2	2	X -102.66974586588924	Y 21.99840630962925	32			
131		TOPACIO		PIEDRAS CHINAS				2	X -10267572325254336	Y 21.979595280327636	31			
132		DIAMANTE		PIEDRAS CHINAS			1	1	X -102.67652791524768	Y 21.978670017126856	65			
133		JESUS TERAN		FRACC BENITO JUAREZ			2	2	X -102.70393688707871	Y 21.85525462454883	28		1	
134		PRIV 16 DE SEPTIEMBRE		MEDIA LUNA			3	1	X -102.79957883126866	Y 21.799482441716535	36			
135		CARRETERA A LA LABOR		COL LIMON				1	X -102.69508982332969	Y 21.964483069654484	69			
136		IGNACIO DE LA LLAVE		LIBERAL			2	1	X -102.7155537477518	Y 21.840852792272813	72			
137		1 PRIV RIO CALVILLO		LOMAS DE HUEJUCAR			3	2	X -102.71618757057723	Y 21.851048153386063	37			
138		MIGUEL HIDALGO		EJIDO BENITO JUAREZ			2	2	X -102.71666162028862	Y 21.837512251317722	73			
139		TERAN		LOS ANGELES			2	1	X -102.72441134339074	Y 21.843832309238998	29		1	
140		CARRETERA A AGUASCALIENTES		SAUZ DE LOS VALLIN			1	4	X -102.61761967672123	Y 21.88115436706772	44			

141	[redacted]	18 DE MARZO	[redacted]	LOS PATOS	[redacted]		1	1	X -102.74933105321803	Y 21.850285631431728	37			
142		ITALIA		EL CUERVERO			2	2	X -102.6853406581496	Y 21.86224468020703				
143		VERACRUZ		JALTICHE DE ARRIBA			1	1	X -102.78999987628433	Y 21.77654686646541	66			
144		20 DE NOVIEMBRE		LOS ANGELES			1	2	X -102.72442032609854	Y 21.842226509208956	35	1		
145		GUANAJUATO		EMILIANO ZAPATA			2	3	X -102.72192083425952	Y 21.84085417214869	38			
146		GUANAJUATO		BARRIO DE CHICAGO				1	X -102.7221380973864	Y 21.84255541848109	29			
147		VICENTE GUERRERO		PRESA DE LOS SERNA				1	X -102.84076674973662	Y 21.805589090180664	53			
148		AV PRESA DE LO SERNA		LA RINCONADA			1	1	X -102.797851489297	Y 21.789741293516027	48			
149		MAGNOLIA		ARBOLEDAS			1	3	X -102.73026534746184	Y 21.86299868568068	35			
150		PROL RAYON		LOPEZ MATEOS			3	3	X -102.71819208798742	Y 21.85354611517084	31			
151		CASA 2 EL TALAYOTE		TEPETATE DE ARRIBA			1	1	X -102.73821963881182	Y 21.2092202144243	64			
152		9 DE FEBRERO		EL TEPALCATE				1	X -102.76832169311534	Y 21.844381171484706	69			
153		EMILIANO ZAPATA		TEPETATE DE ARRIBA			1	1	X -102.73751733486446	Y 21.788602768124324	74			
154		PINO		BARRANCA DE PORTALES			1	2	X -102.76338887776078	Y 21.848261768446445	50	2		
155		EL FRAYLE		EL SALITRE				4	X -102.7718639953147	Y 21.82305782699412	43	1		
156		SAUZ		LA HIEDRA		4959583841	2	3	X -102.71637855526578	Y 22.01778019433388	53	3		
157		DINASTIA		LAS ANIMAS			1	1	X -102.7571091792858	Y 21.84379442082015	38			
158		ROBLE		BAJIO DE COLOMOS			4	1	X -102.66449320130258	Y 21.881007673539703	35			
159		PRIV 29 DE MARZO		EL TEPALCATE			1	3	X -102.76645821960295	Y 21.84525680765027	41	1		
160		NARDOS		EL SALITRE			1	2	X -10276701657307292	Y 21.82234257500653	52			
161		GUADALUPE		LA FORTUNA			1	1	X -102.66977678760385	Y 21.876420330678638	62			
162		DE LA CRUZ		LA FORTUNA			3	1	X -102.67035457269954	Y 21.877036135430153	25	2		
163		VALENTIN GOMEZ FARIAS		LIBERAL			2	1	X -102.71833539769277	Y 21.841076893857817	56			
164		RIO GRIJALVA		LOS ARCOS			1	1	X -102.6823927515894	Y 21.87327471061386	76			
165		OLIVOS		COLOMOS		4951130030	1	1	X -102.65946000156725	Y 21.884302585104432	55			
166		MOCTEZUMA		OJOCALIENTE			2	1	X -102.6758140651172	Y 21.87972573942196	25	1		
167		MILAGROSA		EL CUERVERO			1	1	X -102.6908587583752	Y 21.861981364217325	31	1		
168		RAMON CORONA		EL CUERVERO			1	2	X -102.68884302414546	Y 21.862224890088385	30			
169		16 DE SEPTIEMBRE		OJOCALIENTE			1	2	X -102.6726701770806	Y 21.877742341668533	21	1		
170		PRIV GUADALUPE VICTORIA		LA FORTUNA				1	X -102.66914187894967	Y 21.874750234419633	60			
171		PRIV MOCTEZUMA		OJOCALIENTE			1	3	X -102.67570423498180	Y 21.88014236879734	34			
172		BELLA VISTA		LLANO DE LOS LOPEZ			2	1	X -1026749315136379	Y 21.86847311229472	50	2		
173		ZACATECAS		FRACC POPULAR			1	1	X -102.7514473035699	Y 21.830231976801358	51			
174		PRIV GUADALUPE VICTORIA		LA FORTUNA			4	1	X -102.66926950488893	Y 21.874636765091715	32			
175		PRIV CENTENARIO		OJOCALIENTE				3	X -102.67402908193976	Y 21.877206792224552	56	1		
176		AGUASCALIENTES		FRACC POPULAR				1	X -102.75047175230507	Y 21.82957466942194	60			
177		DICTADOR		LOPEZ MATEOS			2	2	X -102.71880238909208	Y 21.854772056404418	36			
178		JUAN ALVAREZ		FRACC BENITO JUAREZ			1	1	X -102.70541089069732	Y 21.855851140356283	64			
179		ADOLFO RUIZ CORTINEZ		JALTICHE DE ABAJO			1		X -102.80606382818253	Y 21.77544330840115	72			
180		SN MATEO CORREA MAGALLANES		SANTA ANA			3	2	X -102.68592790307076	Y 21.86900830007402	39			
181		GUANAJUATO		BARRIO DE CHICAGO			2	2	X -102.72265307732036	Y 21.842058550826536	48			
182		LAZARO CARDENAS		LOPEZ MATEOS			4	1						
183		PRESIDENTE		LOPEZ MATEOS		9560606	1	1	X -102.71976916795042	Y 21.854681230360526	75			
184		EMPERADOR KM 1 CASA 1		LOS ALCOHONES LOPEZ MATEOS			3	2	X -102.71777762775562	Y 21.85999733308545	32			
185		EMPERADOR		LOPEZ MATEOS			2	2	X -102.71917928136848	Y 21.854647327538704				
186		CONVENCION REVOLUCIONARIA		ANTORCHISTA			1	3	X -102.7238284563446	Y 21.860822464429233	61			
187		MIGUEL HIDALGO		TEPETATE DE ABAJO			1		X -102.74816680458075	Y 21.79205812973896	77			
188		MINA		CENTRO		4959560570	1	1	X -102.72114903905769	Y 21.844998518834593	59			
189		JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ		JALTICHE DE ABAJO			1	1	X -102.80587950887615	Y 21.77589770507116	66			
190		EMILIO PORTES GIL		LOPEZ MATEOS			1	2	X -102.72050750492764	Y 21.85073118964628	32	1		
191		BLVD VALLE DE HUEJUCAR		FRACC POPULAR			1	1	X -102.74836297360737	Y 21.831935026465835	61			
192		PRESA MEDIA LUNA		FRACC INDEPENDENCIA			1	2	X -102.73130546867152	Y 21.84589861880984	39			
193		MIGUEL HIDALGO		CRUCERO DE LAS PILAS		4951322606		3	X -102.76189705110556	Y 21.82499872661976	48	1		
194		MARAVILLAS		EL SALITRE				2	X -102.7688363998993	Y 21.820397682262055	77			
195		INSURGENTES		OJOCALIENTE		4951079737	4	2						
196		PRIV NICOLAS BRAVO		OJOCALIENTE			3	1	X -102.67190190383886	Y 21.88063397944429	28			
197		SAN PABLO		LA FORTUNA			1	3	X -102.66884342064382	Y 21.877199864591685	29	1		
198		SAN PABLO		LA FORTUNA			1	4	X -102.66924302800973	Y 21.876936810165923	70			
199		ESPAÑA		OJOCALIENTE			1	1	X -102.67484472900301	Y 21.87988142171421	69			
200		SAN ISIDRO		LA FORTUNA			1	2	X -102.6684720	Y 21.8795550	23	3		
201		J ISABEL LOPEZ		LA FORTUNA			4	2	X -102.66873745994835	Y21.87972878630947	51	3		
202		SANTA CECILIA		LA FORTUNA			2	1	X -102.6718378342846	Y 21.876413871190163	40			
203		MANZANILLO		LOS ARCOS			2	3	X -102.68005399168439	Y 21.87380554480316	41			
204		VALENTIN GOMEZ FARIAS		LIBERAL			1	3	X -102.71816576526678	Y 21.84067356200309	35	1		
205		RIO PAPALOAPAN		LOS ARCOS			2	3	X -102.68212045667791	Y 21.87257429444344	29	2		
206		ALAMO		DEL CARMEN			1	1	X -102.71233861541192	Y 21.843651678950476	24	2		
207		JESUS MARIA		JALTICHE DE ARRIBA			1		X -102.78724236412309	Y 21.776498316310274	32			
208		PRIV 5 DE MAYO (REVOLUCION)		OJOCALIENTE			2	1	X -102.67807530775104	Y 21.87616987373326	36			
209		FRANCISCO I MADERO		LA FORTUNA			1	1	X -102.67050232514262	Y 21.87562382852744	53			
210		FRANCISCO I MADERO		LA FORTUNA			1	1	X -102.67072517549192	Y 21.878651921299262	68			
211	[redacted]	5 DE MAYO	[redacted]	MALPASO	[redacted]	4951091946	2	1	X -102.66371553243519	Y 21.859340419957057	22	2		

212	[redacted]	ORQUIDEA	[redacted]	MALPASO	[redacted]		1	2					
213		PRIV OLIVO		MALPASO			1	2	X -102.66432659824564	Y 21.856597772204815	58	1	
214		NIÑOS HEROES		SAN TADEO		4951215089	1	1	X -102.69927758383562	Y 21.92094814105533	47		
215		ROSALES		MALPASO				2	X -102.66307142366452	Y 21.857465148362003	43		
216		LA MESITA (PINO)		MALPASO			1	3	X -102.66584445772912	Y 21.863530282253862	31	1	
217		16 DE SEPTIEMBRE		MALPASO			1	2	X -102.66234520015362	Y 21.860459928860916	51	1	
218		PRIV PIRULES		POTRERO DE LOS LOPEZ			2	2	X -102.68155212120233	Y 21.86778025483421	43	1	
219		LAUREL		POTRERO DE LOS LOPEZ			2	1	X -102.67874153682408	Y 21.867660780279856	19	2	
220		LAUREL		POTRERO DE LOS LOPEZ			2	1	X -10267890783378301	Y 21.867516405734673	48		
221		MEZQUITE		POTRERO DE LOS LOPEZ			1	2	X -102.67988082775592	Y 21.86936338549477	53		
222		JOSE MA MORELOS		OJO DE AGUA			1	1	X -102.78283400196077	Y 21.794625028384132	63		
223		CEDRO		BARRANCA DE PORTALES			2	1	X -102.76216397294681	Y 21.8496837392874	62		
224		17 DE FEBRERO		CRUCERO DE LAS PILAS			2		X -102.76617674568472	Y 21.82835764082071	35		
225		LINDA VISTA		LLANO DE LOS LOPEZ			1	1	X -102.67545035819563	Y 21.868937860954393	53		
226		FRESNO		POTRERO DE LOS LOPEZ			2	1	X -102.67867398572989	Y 21.86769080814835	44		
227		ORQUIDEA		EL SALITRE			2		X -102.77114565697995	Y 21.81970442192815	28	1	
228		CEDRO		EL RODEO			1	2	X -102.7481731529868	Y 21.86733322754467	63	1	
229		VALLE DE LOS NARANJOS		FRACC VILLAS DEL LAUREL			2	1	X -102.68900559885397	Y 21.867391679964108	53		
230		PRIV LAUREL		EL RODEO			3	4	X -102.74643591387921	Y 21.87005060012531	42		
231		PRIV GARDENIA		EL SALITRE		4959589257		2	X -10277085865976805	Y 21.820042511156185	83		
232		4 PRIV ORQUIDEA		EL SALITRE			2		X -102.77243157477272	Y 21.81904398382897	80		
233		LAUREL		EL RODEO			2	2	X -102.74644146335599	Y 21.87049490411135	38		
234		16 DE SEPTIEMBRE		LA TERESA			2	3	X -102.70511988878123	Y 21.917778361935625	38		
235		6 PRIV AMADO NERVO		EL CUERVERO			1	1	X -102.68554919990038	Y 21.859642159051802	43		
236		MEDIA LUNA		LOPEZ MATEOS			1	1	X -102.71496445056668	Y 21.851358284013713	30		
237		NEVADO DE COLIMA		CERRITO ALTO			1	3	X -102.72934642341937	Y 21.8510718403499	45		
238		20 DE NOVIEMBRE		OJOCALIENTE		4493860824	2	2	X -102.68246517123359	Y 21.873887032116862	47		
239		JOSE MARIA MORELOS		OJO DE AGUA			1	1	X -102.77338812900491	Y 21.794276572093196	31		
240		FRANCISCO I MADERO		MALPASO			2	2	X -102.66394045938549	Y 21.857156463325488	48	1	
241		LINDA VISTA		EL MAGUEY			1	2	X -102.6366739872086	Y 21.90373557354614	41		
242		LINDA VISTA		EL MAGUEY			3	4	X -102.63664735175564	Y 21.90377332762416	46	2	
243		RAMON CORONA		EL CUERVERO				1	X -102.68424601131464	Y 21.864717023731878	51		
244		PRIV OCTAVIO PAZ		EL CUERVERO			2	2	X -102.68960104161427	Y 21.860943521418218	55	1	
245		EMILIANO ZAPATA		EL CUERVERO			2		X -102.68660714306019	Y 21.86086117152213	34		
246		4 PRIV AMADO NERVO		EL CUERVERO			1	1	X -102.6858873232685497	Y 21.860203755481916	63	1	
247		OLIVOS		COLOMOS		4959586440	1	2	X -102.65953737294693	Y 21.882708152778104	27	1	
248		LIMON		BAJIO DE COLOMOS			1	1	X -102.66478493617879	Y 21.881299832784514	38		
249		2 PRIV EMILIANO ZAPATA		EL CUERVERO				1	X -102.68988535576855	Y 21.862674841429815	85		
250		CARRETERA A AGUASCALIENTES		SAUZ DE LOS VALLIN			1	1	X -102.61671209250716	Y 21.881371255315557	54		
251		ROBLE		BAJIO DE COLOMOS			1	3	X -102.66468407937786	Y 21.881007327271213	52		
252		HOLANDA		EL CUERVERO			2	2	X -102.68482596738492	Y 21.862838697710686	26	2	
253		FINLANDIA		EL CUERVERO			4		X -102.68205006994425	Y 21.86338036954275	36		
254		FINLANDIA		EL CUERVERO			1	2	X -102.68238285327324	Y 21.864238957785012	27		
255		RIO AMARILLO		LOS CERRITOS			1	2	X -102.72963963152641	Y 21.874112669350353	26	2	
256		INSURGENTES		EL CUERVERO			1		X -102.68386324323706	Y 21.859029010255004	35		
257		FICUS		COLOMOS				2	X -102.66095089709789	Y 21.882411967113722	75		
258		PRIV JUSTO SIERRA		EL CUERVERO			1	1	X -102.69096240827714	Y 21.86406424928614	61		
259		VICENTE SUAREZ		LOPEZ MATEOS			1	1	X -102.7178795516986	Y 21.85154325515417	57		
260		MEDIA LUNA		LOPEZ MATEOS			2	2	X -102.71727805618151	Y 21.85154691692451	37		
261		FRANCISCO MARQUEZ		LOPEZ MATEOS			1	3	X -102.71862720731566	Y 21.85132669195569	80		
262		PROFESOR LANDIN		JALTICHE DE ABAJO			3	2	X -102.80627111139223	Y 21.77642451081063	52		
263		NIÑOS HEROES		LOPEZ MATEOS			2	1	X -102.71936951880706	Y 21.853558487927888	29	2	
264		VENUSTIANO CARRANZA		LOPEZ MATEOS			2	1	X -102.71962219543066	Y 21.85397760503552	71		
265		INDEPENDENCIA		EL SALITRILLO DE OJO DE AGUA				2	X -102.78212858959336	Y 21.798426557564596	71		
266		JALISCO		JALTICHE DE ARRIBA				2	X -102.79167042683524	Y 21.77525968598982	50		
267		JALISCO		JALTICHE DE ARRIBA				1	X -102.79170797776182	Y 21.775272140104008	68		
268		VENUSTIANO CARRANZA		LOPEZ MATEOS			5	4	X -102.7221365439918	Y 21.853765102190856	34		
269		RUIZ CORTINEZ		LOPEZ MATEOS			3	3	X -102.72076723876815	Y 21.850292168107682	28		
270		AMAZONAS		VENTANILLAS		4951110667	1		X -102.68310043692588	Y 21.964792844194694	37		
271		EMILIANO ZAPATA		LOPEZ MATEOS		4951217088	2	1	X -102.72164476154981	Y 21.85375093350764	57		
272		JOSE MARIA MONTERDE		LOPEZ MATEOS			1	2	X -102.71821958063802	Y 21.852809915473177	55		
273		1 PRIV VENUSTIANO CARRANZA		LOPEZ MATEOS			2	3	X -102.7221710340691	Y 21.85408873168978	41		
274		TEPEZALA		JALTICHE DE ARRIBA			2	1	X -102.78680406637903	Y 21.7730234215561	20	2	
275		FICUS		COLOMOS			1	1	X -102.6608436087373	Y 21.882178004893447	46	1	
276		SAN JOSE DE GRACIA		JALTICHE DE ARRIBA			2	2	X -102.78934226501423	Y 21.774183359004432	30		
277		AV ARBOLEDAS		ARBOLEDAS			2		X -102.73113612128016	Y 21.86078812241156	21		
278		LOPEZ MATEOS		LOPEZ MATEOS			1		X -102.71936147217912	Y 21.850396837660654	80		
279		JESUS MARIA		JALTICHE DE ARRIBA		4951069830	2		X -102.78777181253567	Y 21.77648223437664	91		
280		SAN JOSE		DEL CARMEN			1	2	X -102.71283090990033	Y 21.844206616081387	35		
281		FRANCISCO VILLA		MORELOS			1	2	X -102.71416892285748	Y 21.845078356724443	69		
282		MORELOS		OJOCALIENTE			1	1	X -102.67537713175426	Y 21.873400900542897	34		

283	[redacted]	PRIV CENTENARIO	[redacted]	OJOCALIENTE	[redacted]		2	2	X -102.67389072695495	Y 21.8777120220475692	26		
284		GUADALUPE VICTORIA		LOPEZ MATEOS			1	3	X -102.72064091764359	Y 21.850949265612154	40		
285		PRIV NARANJO		COLOMOS			2	1	X -102.65948576881294	Y 21.883964628953454	27		2
286		OLIVOS		COLOMOS			2	1	X -102.65937148866988	Y 21.8847754800025077	33		
287		ALLENDE		CENTRO			1	3	X -102.7184658518009	Y 21.844730660328207			
288		NICOLAS BRAVO		OJOCALIENTE				4	X -102.6732431834428	Y 21.879367410004594	54		
289		PROL MIGUEL HIDALGO		LOPEZ MATEOS			2	1	X -102.72224315551014	Y 21.85584696665278	54		
290		LOPEZ MATEOS		LOPEZ MATEOS			3	2	X -102.71997325967606	Y 21.85174764360201	50		
291		PRIV MIGUEL ALEMAN		LOPEZ MATEOS			1	1	X -102.72064170550887	Y 21.851696252882114	40		
292		BLVD RODOLFO LANDEROS		CENTRO			2	1	X -102.71211379799492	Y 21.847275998580436	30		1
293		BENITO JUAREZ		EJIDO BENITO JUAREZ			2	2	X -102.71633113429992	Y 21.836447774353275	34		
294		PALMERA		ARBOLEDAS			3	1	X -102.73348841858548	Y 21.858291297728236	31		
295		PROFESORA TRINIDAD SERNA		MAGISTERIAL LOS ARCOS			2	3	X -102.68428102673678	Y 21.871684155898176	38		
296		PRIV MAR AZUL		CHIQUIHUITERO			4	1	X -102.7016442901595	Y 21.873359994915113	32		
297		SANTUARIO		EL CUERVERO				1	X -102.68520798242531	Y 21.861877417345024	70		
298		1 PRIV COLON		CENTRO			1	1	X -102.71748898677421	Y 21.849055021825418	62		
299		GOMEZ PORTUGAL		CENTRO			3	3	X -102.71261444621449	Y 21.84672049743707	34		
300		PRIV LIBERTAD		CENTRO			1	3	X -102.71527960091645	Y 21.844624719623095	34		
301		CUAUHTEMOC		MORELOS			1	1	X -102.71306816030133	Y 21.84298820221464	67		1
302		PRIV COLON		CENTRO			2	2	X -102.71682685547263	Y 21.844407010057154	46		
303		BLV VALLE DE HUEJUCAR		FRACC POPULAR			1		X -102.74845113731223	Y 21.831721455832863	57		
304		DURANGO		FRACC POPULAR			1	1	X -102.7512316371915	Y 21.830615280571898	58		
305		FRESNO		COLONIA GOMEZ MORIN			1	1	X -102.8056376240383	Y 21.793116242160004	46		
306		OLIVARES SANTANA		LA RINCONADA			1	1	X -102.79968637581015	Y 21.790981336287228	19		1
307		AV PRESA DE LO SERNA		LA RINCONADA			2	1	X -102.79813243948898	Y 21.790143698990057	57		
308		PRIV NOGAL		LA RINCONADA			2	2	X -102.79636558053001	Y 21.789561250065017	65		
309		IGUALDAD		SAN TADEO			1	1	X -102.7032230713881	Y 21.91800625374454	66		
310		SAN PEDRO		LA FORTUNA				2	X -102.66872491435097	Y 21.87734259590118	65		
311		MARGARITAS		COL LIMON			2	3	X -102.70409300256128	Y 21.882317376544293	38		
312		OLIVOS		COLOMOS			1	2	X -102.65981022620453	Y 21.88401428002118	57		
313		MORELOS		LAS TINAJAS			1	2	X -102.77683073024849	Y 21.81432194113168	64		
314		PRIV CAMPECHE		FRACC POPULAR			1	2	X -102.74856120476021	Y 21.830549970359268	38		
315		VERACRUZ		LA PANADERA			1	2	X -102.69779436415925	Y 21.863833949840615	20		2
316		LA PALMA		SAUZ DE LOS VALLIN			1	2	X -102.61555705798935	Y 21.880930358719546	24		
317		PINO		TERRERO DEL REFUGIO				1	X -102.8457611344948	Y 21.867428240991387	71		
318		PRIV J REFUGIO ESPARZA REYES		PRESA DE LOS SERNA			1	1	X -102.84059439276076	Y 21.807682388801716	21		2
319		J REFUGIO ESPARZA REYES		PRESA DE LOS SERNA			3	2	X -102.83926496761126	Y 21.80856307621989	38		1
320		NARDOS		EL SALITRE			1	1	X -102.77410324773162	Y 21.822644470620926			
321		PRESA DE SALITRILLO		FRACC INDEPENDENCIA			2	2	X -102.73400862828578	Y 21.846284358686077	45		1
322		20 DE NOVIEMBRE		BARRIO DE CHICAGO			2	3	X -102.72197951589486	Y 21.843405516941615	40		
323		16 DE SEPTIEMBRE		OJOCALIENTE				1	X -102.67402531414865	Y 21.87820009102565			
324		SAN URIEL		SAN RAFAEL			1	1	X -102.709997389360144	Y 21.851305803932533	45		
325		BLV VALLE DE HUEJUCAR		FRACC POPULAR		4951326614	1	1	X -102.74860990729711	Y 21.831449758740526	50		
326		EL PEDREGAL		SAUZ DE LA LABOR			1	1	X -102.6450650625655	Y 22.000258861150773	28		1
327		MINA		LOS ANGELES			1	1	X -102.72127417042913	Y 21.84553893548167	29		1
328		GLADIOLA		LAS FLORES			1	1	X -102.73078592844695	Y 21.841242169818123	26		1
329		SAN MIGUEL		FRACC SAN RAFAEL			3	2	X -102.70723122450812	Y 21.851818634121045	40		1
330		SAN MIGUEL		FRACC SAN RAFAEL				2	X -102.70760588559749	Y 21.851735530496438	44		
331		GUAYABO		SAN NICOLAS			1	1	X -102.7000812315184	Y 21.855161153329416	49		
332		PRESA DEL SAUZ		FRACC INDEPENDENCIA			3	1	X -102.7345336707004	Y 21.846703819321707	47		
333		EMIGDIO URRUTIA		LAS FLORES			2	3	X -102.72954696165502	Y 21.840977454912444	47		
334		PROL TERAN		CERRITO ALTO			2	1	X -102.72613308870042	Y 21.843457185153607	36		
335		PRIV EMIGDIO URRUTIA		CERRITO ALTO			1	3	X -102.72985367697144	Y 21.840536076530885	65		
336		PRIV ALVARO OBREGON		CERRITO ALTO			1	1	X -102.72632515639091	Y 21.843244620345683	63		
337		FRANCISCO I MADERO		LOPEZ MATEOS		4951051649	1	2	X -102.72048831694555	Y 21.85090644946984	32		
338		ALVARO OBREGON		CERRITO ALTO			1	2	X -102.72583199791897	Y 21.842625335051576	36		
339		ALVARO OBREGON		CERRITO ALTO			2	2	X -102.72570603834576	Y 21.84184137127077	32		
340		GLADIOLA		LAS FLORES			1	1	X -102.73057434839195	Y 21.84141826844202	35		
341		GLADIOLA		LAS FLORES			1	1	X -102.7305467542452	Y 21.843232803236766	63		
342		LIBRAMIENTO CALVILLO KM 54		LAS FLORES			1	1	X -102.73185912310522	Y 21.84056475376952	57		
343		PROL GALEANA		FRACC INDEPENDENCIA			2	1	X -102.7306361888318	Y 21.84503223092326	52		
344		PRESA DE MALPASO		FRACC INDEPENDENCIA				2	X -102.73064844174432	Y 21.845519161886735	65		
345		CHARRASQUILLO		ARBOLEDAS			3	1	X -10273133996916745	Y 21.861009673043878	29		2
346		FRATERNIDAD		ANTORCHISTA			3	4	X -102.72518833631526	Y 21.86197253224048	38		2
347		HEROE DE LA PATRIA		ANTORCHISTA			3	2	X -102.72551831836319	Y 21.862295552751185	38		1
348		COMETA		MEDIA LUNA			2	1	X -102.80034904498655	Y 21.79946732285094	36		
349		SIERVO DE LA NACION		ANTORCHISTA			2	2	X -102.72517326414894	Y 21.86116667692176	47		
350		CONVENCION REVOLUCIONARIA		ANTORCHISTA			1	2	X -102.72365409923201	Y 21.86226677965931	27		1
351		MONTE DE HUMA		LOS ARCOS			1	1	X -102.68167960405172	Y21.87895122466572	40		
352		PRIV VIOLETAS		EL SALITRE			1	1	X -102.76773834294852	Y 21.822831147841378	52		
353		MARGARITA		LOS ADOBES			2	2	X -102.69742067401415	Y 21.82051412609981	32		

354	[redacted]	CERRO PRIETO	[redacted]	TEPEZALILLA	[redacted]		1	1	X -102.61997680182122	Y 21.880474748173587	70			
355		SAN URIEL		FRACC SAN RAFAEL		5535601674		3	X -102.70939721866223	Y 21.85157218019506	50	1		
356		ENCINO		DEL CARMEN			1	3	X -102.71222316670784	Y 21.84384318391248	40			
357		SAN JOSE		DEL CARMEN			1	1	X -102.7128849442387	Y 21.845061678406896	33	1		
358		CUAUHTEMOC		MORELOS			1	2	X -102.71336850492806	Y 21.84414207299452	54			
359		CARRETERA PRESA DE LOS SERNA		LA RINCONADA			1	1	X -102.79871904837059	Y 21.790200119934283	81			
360		SAN NICOLAS		VALLE DE SANTIAGO			2	3	X -102.69679959989003	Y 21.852344273846022	39			
361		PROL CUAUHTEMOC		ARROYO OJOCALIENTILLO			2	2	X -102.71031765689663	Y 21.83683491010533	36			
362		CERRITO DE LA CRUZ		CERRITO ALTO				2	X -102.71398678784465	Y 21.841917113110092	43	1		
363		PRIV OLIVARES SANTANA		LA RINCONADA			2	1	X -102.80021552126865	Y 21.79115725246019	46			
364		JUAREZ		CENTRO			3	2	X -102.71458401884917	Y 21.8475554886186	47	1		
365		ZACATECAS		FRACC POPULAR			1		X -102.7508400765934	Y 21.831600297162833	71			
366		CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL ORIENTE		FRACC EL MIRADOR			1		X -102.73002502229872	Y 21.85113905694763	40			
367		PRIV NIÑOS HEROES		OJOCALIENTE			2	2	X -102.67216405490109	Y 21.878483051257774	31	1		
368		PRIV LOS ANGELES		LOS ANGELES			1	1	X -102.72449769872742	Y 21.843647479374788	44			
368		RIO BLANCO CON VALLES		LA LABOR			1	1	X -102.6955558205626	Y 21.960833278292093	59			
369		CARRETERA A JALPA		LA RINCONADA			1	1	X -102.79967849689716	Y 21.843647479374788	65			
370		OLIVOS		COLOMOS		4952580095		2	X -102.659529312631981	Y 216829122467474405	77			
371		PRESA DE LOS ADOBES		FRACC INDEPENDENCIA			3	2	X -102.73218222055448	Y 21.845190168551984	33			
372		JARDIN		MALPASO			2	1	X -102.66571581487813	Y 21.8584930324383	34			
373		AV REVOLUCION		TERRERO DE LA LABOR				1	X -102.67188595923213	Y 22.025113902506124	62			
374		NARANJO		COLOMOS			2	2	X -102.65948641097559	Y 21.883946401313477	47			
375		TERAN		CENTRO			1	3	X -102.72137936331356	Y 21.844503389430994	30			
376		JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ		LOS ANGELES			2	2	X -102.7253548530323	Y 21.841463334997975	48	2		
377		ALDAMA		BARRIO DE CHICAGO			1	3	X -102.72335419363026	Y 21.842683209794284	23			
378		GUANAJUATO		BARRIO DE CHICAGO			3	2	X -102.7224460833579	Y 21.84312111539209	74			
379		ALDAMA		BARRIO DE CHICAGO			3	1	X -102.7235058343246	Y 21.841565360961248	27	2		
380		PROF OTILIO MONTAÑO		BARRIO DE CHICAGO				1	X -102.72320260320512	Y 21.8418509485829093	32			
381		DOMICILIO CONOCIDO		LA ESPERANZA			2	1	X -102.69416748748534	Y 21.84180444569727	55			
382		2 PRIV GUANAJUATO		BARRIO DE CHICAGO			1	3	X -102.72214902623473	Y 21.842430347431446	42			
383		REVOLUCION		LOS ANGELES			1	4	X -102.7236410186283	Y 21.843002035868608	46			
384		ABASOLO		CRUCERO DE LAS PILAS			1	2	X -102.75525587790735	Y 21.82932986147252	33			
385		EMILIANO ZAPATA		LA LABOR			1	2	X -102.69625678783972	Y 21.965412849005062	51	1		
386		CARRETERA A PALO ALTO		PUERTA DE FRAGUA		4951060557	3	1	X -102.67350196343448	Y 21.99806073824532	62	1		
387		margarita maza		LIBERAL			2	1	X -102.71906147371925	Y 21.842569322967016	55			
388		LAZARO CARDENAS		CRUCERO DE LAS PILAS			1	2	X -102.76370754218982	Y 21.827102725840522	38			
389		SERAPIO FIGUEROA		LIBERAL			2	2	X -102.71499499339419	Y 21.841283291172836	22			
390		FCO ZARCO		LIBERAL			1	2	X -102.71766401733547	Y 21.843082508369466	50	1		
391		LUCIO BLANCO		EJIDAL			2	3	X -102.7145097052906	Y 21.842640894263454	43			
392		LOPEZ MATEOS		EL SALITRE			1		X -102.76876875794021	Y 21.821058603962123	54			
393		CERRO PRIETO		FRACC EL MIRADOR			2	2	X -102.72732858673153	Y 21.847611869157756	65			
394		SAN LUIS POTOSI		LA PANADERA			1	4	X -102.69503150210048	Y 21.866376369657306	23	1		
395		ALAMO		EL RODEO			2	2	X -102.74799076277368	Y 21.86810861770256	41			
396		PRIV MANUEL ALTAMIRANO		LIBERAL			2	1	X -102.71857167720684	Y 21.84073608899001	28	2		
397		PRIV JACARANDAS		MALPASO			1		X -102.66407121707564	Y 21.860154289589314	65			
398		NICOLAS BRAVO		OJOCALIENTE			4	1	X -102.67421242307226	Y 21.880059819794457	29	1		
399		MIGUEL HIDALGO		OJO DE AGUA			1		X -102.78632931724061	Y 21.797606107350887	71			
400		ABASOLO		LOS ANGELES			1	1	X ILEGIBLE	Y ILEGILE	63			
401		LA HEDIONDILLA		LA HEDIONDILLA			3	2	X -102.70846684564285	Y 21.81986851781438	30			
402		INDEPENDENCIA		SAN TADEO			2	2	X -102.69812176129915	Y 21.918660965461296	54	1		
403		ARROYO DE LOS GRULLOS		ARROYO OJOCALIENTILLO		4951170738	2	3	X -102.712245911379437	Y 21.83650253675155	42			
404		CALLE 3		LA ESPERANZA			1	1	X -102.69388623441945	Y 21.84044097235401	59			
405		GUILLERMO PRIETO		LIBERAL			2	2	X -102.71664550060386	Y 21.84212634080365	41			
406		GUILLERMO PRIETO		LIBERAL			2	2	X -102.71923847402698	Y 21.841202815271107	48	2		
407		PONCIANO ARRIAGA		LIBERAL			2	2	X -102.71657235826659	Y 21.841248874272004	46	1		
408		VALENTIN GOMEZ FARIAS		LIBERAL			2	1	X -102.7182262589777	Y 21.840752622575526	58	1		
409		MIRAVALLE		JALTICHE DE ABAJO			2	2	X -102.80880311670184	Y 21.78404990054439	25			
410		ZARAGOZA		ZONA CENTRO			2	2	X -102.72896026119206	Y 21.849720603656404	51			
411		PROL SAN IGNACIO		JOSE LANDEROS		4952376850	5	7	X -102.70972507307815	Y 21.847949318667936	39			
412		CAMINO ANTIGUO		LAS TINAJAS			1	3	X -102.77492565872198	Y 21.813239727572505	48			
413		PRIV ABASOLO		SAN TADEO				1	X -102.70246475298772	Y 21.918618898525974	58			
414		RAYON		CENTRO			3	1	X -102.71629905748642	Y 21.846536403043242	40			
415		ALVARO OBREGON		CERRITO ALTO			1	1	X -102.7257551383432	Y 21.84208076953454	22	2		
416		COLORIN		ARBOLEDAS			2	3	X -102.73140000795861	Y 21.859351131813717	43			
417		CUAUHTEMOC		DEL CARMEN			2	1	X -102.71371557969334	Y 21.845232787226585	22	2		
418		MEZQUITE		ARBOLEDAS			3	3	X -102.73043874693565	Y 21.86027531851097	30			
419		VOLCAN DE TACANA		CERRITO ALTO			2	2	X-102.72649416826967	Y 21.841050084680226	38			
420		PROL RAYON		LOPEZ MATEOS			1	3	X -102.71824578881136	Y 21.853737884387307	34			
421		MARGARITA MAZA		LIBERAL			1	1	X -102.71899023469295	Y 21.844660804873985	66			
422		DOMICILIO CONOCIDO		EL SALITRE			2	3	X -102.76356417090304	Y 21.824302546254152	44			
423		EMPERADOR		LOPEZ MATEOS			1	1	X -102.71833284502233	Y 21.85489158799603	25	2		

424	[redacted]	ALDAMA	[redacted]	LOS ANGELES	[redacted]		1	2	X -102.72350870199665	Y 21.843525409819314	53	
425	[redacted]	AMADO NERVO	[redacted]	SAN NICOLAS	[redacted]			1	X -102.7019039693791	Y 21.854134600193791	64	
426	[redacted]	JUAREZ	[redacted]	CENTRO	[redacted]		1	1	X -102.71477265003111	Y 21.847541834512487	51	
427	[redacted]	MATAMOROS	[redacted]	CENTRO	[redacted]	4951953995	1	1	X -102.71952872291183	Y 21.844751448653696	72	
428	[redacted]	ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL	[redacted]	CENTRO	[redacted]		2	2	X -102.72053315843553	Y 21.84405262337566	75	
429	[redacted]	PRIV ALDAMA	[redacted]	LA FORTUNA	[redacted]		4	1	X -102.67045779228101	Y 21.87912832477178	53	
430	[redacted]	PRIV NARANJO	[redacted]	DEL CARMEN	[redacted]		1		X -102.71116366736197	Y 21.844603500085405	74	
431	[redacted]	SAN JOSE	[redacted]	DEL CARMEN	[redacted]		1	1	X -102.71257191091486	Y 21.8443202930954	48	
432	[redacted]	CARRETERA MESA GRANDE	[redacted]	EJIDO BENITO JUAREZ	[redacted]		2	1	X -102.72765028302334	X 21.83417858306708	45	
433	[redacted]	J REFUFIO ESPARZA REYES	[redacted]	PRESA DE LOS SERNA	[redacted]	0 + 8632602719	1	1	X -102.84121079888102	X 21.806616954050906	31	
434	[redacted]	IGUALDAD	[redacted]	CENTRO	[redacted]		1	1	-102.71605963466037	Y: 21.84895754635229	32	
435	[redacted]	3 PRIV ALLENDE	[redacted]	PRESA DE LOS SERNA	[redacted]		2	3	X -102.83692462887471	X 21.809316389962436	25	
436	[redacted]	GPE VICTORIA	[redacted]	JALTICHE DE ABAJO	[redacted]	4959580146	3	2	X -102.81241627863922	X 21.775373367717684	59	2
437	[redacted]	AGUASCALIENTES	[redacted]	FRACC POPULAR	[redacted]			1	X -102.75046265197166	X 21.829698646172563	61	
438	[redacted]	5 DE MAYO	[redacted]	CRUCERO DE LAS PILAS	[redacted]		1	3	X -102.75910218931124	X 21.82763556806997	31	
439	[redacted]	NARDOS	[redacted]	EL SALITRE	[redacted]		3	2	X -102.76793033595122	Y 21822376811714193	35	
440	[redacted]	GUANAJUATO	[redacted]	LA PANADERA	[redacted]		1	1	X -102.69576996690158	Y21.86510268370445	29	2
441	[redacted]	MAR EGEO	[redacted]	CHIQUIHUITERO	[redacted]	4058826722	1	1	X -102.70147871351806	Y 21.872055624950963	60	
442	[redacted]	LAGUNA BLANCA	[redacted]	CHIQUIHUITERO	[redacted]		1	1	X -102.70524378060614	Y 21.87703285657514	24	2
443	[redacted]	MINA	[redacted]	BARRIO DE CHICAGO	[redacted]		1	2	X -10272051877701799	Y 21.842635530923776	42	
444	[redacted]	ALAMO	[redacted]	DEL CARMEN	[redacted]		1	4	X -102.71249530031929	Y 21.843696827681303	27	1
445	[redacted]	FRANCISCO VILLA	[redacted]	MORELOS	[redacted]		1	1	X -102.71427092268797	Y 21.8452241611336	26	2
446	[redacted]	PRIV BUGAMBILIAS	[redacted]	LAS FLORES	[redacted]		2	3	X -102.72994124637975	Y 21.841881205905036	40	
447	[redacted]	JUAREZ	[redacted]	CENTRO	[redacted]			2	X -102.71573251419386	Y 21.847426887566673	45	
448	[redacted]	NIÑOS HEROES	[redacted]	LOPEZ MATEOS	[redacted]		MUJER		X:-102.71882481068354	Y:21.851942567805953	20	2
449	[redacted]	BENEMERITO DE LAS AMERICAS	[redacted]	ANTORCHISTA	[redacted]		4	2	X -102.72420529318465	Y 21.861124182221324	44	
450	[redacted]	FINLANDIA	[redacted]	EL CUERVERO	[redacted]		1	1	X:- 102.68219958184386	Y:21.863328670053136	65	
451	[redacted]	CHARRASQUILLO	[redacted]	ARBOLEDAS	[redacted]		3	2	X -102.73163392158965	Y 21.861272671984484	34	
452	[redacted]	RANCHO LAS MARAVILLAS	[redacted]	LA LABOR	[redacted]		1	1	X -102.69536349654502	Y 21.970971704115513	68	
453	[redacted]	PINO	[redacted]	EL RODEO	[redacted]			3	X -102.74600172109153	Y 21.87077375063451	44	
454	[redacted]	EL POTRERITO	[redacted]	COLOMOS	[redacted]	14059904667	1	3	X -102.65937912261496	Y 21.886142865987868	53	
455	[redacted]	BEGONIA	[redacted]	COL LIMON	[redacted]			2	X -102.70454532281623	Y 21.87996528398107	18	1
456	[redacted]	TERAN	[redacted]	CENTRO	[redacted]		1	2	X -102.71888407073862	Y 21.845123846716167	30	
457	[redacted]	ANENECUILCO	[redacted]	EMILIANO ZAPATA	[redacted]		1	1	X -102.7245653068841	Y 21.84021844326089	47	
458	[redacted]	PRIV ALVARO OBREGON	[redacted]	CERRITO ALTO	[redacted]		1	3	X -102.72622906910318	Y 21.84323557686005	49	
459	[redacted]	20 DE NOVIEMBRE	[redacted]	OJOCALIENTE	[redacted]		2	1	X -102.67521612908884	Y 21.87510551874082	36	
460	[redacted]	SUECIA	[redacted]	EL CUERVERO	[redacted]		2	1	X -10268352292068678	Y 21.859776145653775	19	
461	[redacted]	20 DE NOVIEMBRE	[redacted]	CENTRO	[redacted]		1		X -102.71688012532812	Y 21.84403205703632	40	
462	[redacted]	LINDA VISTA	[redacted]	LLANO DE LOS LOPEZ	[redacted]		1		X -102.67451468842998	Y 21.869944651126712	68	
463	[redacted]	NIÑOS HEROES	[redacted]	LOPEZ MATEOS	[redacted]		2	2	X -102.71876701430186	Y 21.851849978174883	57	
464	[redacted]	EMILIANO ZAPATA	[redacted]	EL CUERVERO	[redacted]		3	2	X -102.68585648047119	Y 21.86149671590169	39	
465	[redacted]	CALLE SOL	[redacted]	MEDIA LUNA	[redacted]			2	X -102.80160511508669	Y 21.79864833019464	82	
466	[redacted]	SAN MIGUEL	[redacted]	SAN RAFAEL	[redacted]	4951331102	1	1	X -102.70638798395856	Y 21.852033232129248	59	
467	[redacted]	GLADIOLA	[redacted]	LAS FLORES	[redacted]		2	1	X -102.73057925642026	Y 21.84275884319398	54	2
468	[redacted]	FRATERNIDAD	[redacted]	SOLIDARIDAD	[redacted]		1	1	X -10270766632629505	Y 21.087450310713502	24	1
469	[redacted]	OLIVARES SANTANA	[redacted]	LA LABOR	[redacted]		2	3	X -102.69624605900341	Y 21.964994947217882	39	
470	[redacted]	MORELOS	[redacted]	LOS PATOS	[redacted]		1	1	X -102.74937236343905	Y 21.85352191156843	49	
471	[redacted]	BRASIL	[redacted]	FRACC VISTA HERMOSA	[redacted]		2	3	X -102.72402301500217	Y 21.850052535721197	67	
472	[redacted]	RICARDO FLORES MAGON	[redacted]	CRUCERO DE LAS PILAS	[redacted]		1	2	X -102.75560351216971	Y 21.829133484806565	28	
473	[redacted]	JOSE MARIA ARTEAGA	[redacted]	LIBERAL	[redacted]		3	1	X -102.71688185191198	Y 21.84194144326413	36	
474	[redacted]	OLIVOS	[redacted]	COLOMOS	[redacted]			1	X -102.65932777073586	Y 21.882390295642505	62	
475	[redacted]	SAN IGNACIO	[redacted]	JOSE LANDEROS	[redacted]			3	X -102.70888822386486	Y 21.845108704090965	51	
476	[redacted]	PONCIANO ARRIAGA	[redacted]	LIBERAL	[redacted]		2	3	X -102.71848257757652	Y 21.84094269280655	31	
477	[redacted]	PRIV 29 DE MARZO	[redacted]	EL TEPALCATE	[redacted]		1		X -102.7661335809966	Y 21.845742618927694	40	
478	[redacted]	PRIV NIÑOS HEROES	[redacted]	LOPEZ MATEOS	[redacted]	4951339753		1	X -102.71784765731968	Y 21.850686865974538	23	2
479	[redacted]	PRIV PABLO NERUDA	[redacted]	EL CUERVERO	[redacted]		2	4	X -102.69001483533455	Y 21.86053408928382	34	
480	[redacted]	SAN LUIS POTOSI	[redacted]	FRACC POPULAR	[redacted]		1		X -102.75229743810007	Y 21.83083533997152	55	
481	[redacted]	FRANCISCO I MADERO	[redacted]	LAS ANIMAS	[redacted]		2	2	X: -102.76064493956487	Y: 21.84238018049752	51	
482	[redacted]	MIGUEL HIDALGO	[redacted]	PRESA DE LOS SERNA	[redacted]		1	1	X -102.83869201915358	Y 21.807973899065995	71	
483	[redacted]	REFORMA	[redacted]	BARRIO DE CHICAGO	[redacted]		2	3	X -102.72533123588198	Y 21.840809064879014	44	
484	[redacted]	NARANJO	[redacted]	DEL CARMEN	[redacted]	32290152	1	1	X -102.71189256889436	Y 21.845048911974352	61	
485	[redacted]	FRANCISCO VILLA	[redacted]	MORELOS	[redacted]		2	1	X -102.71417170105292	Y 21.845199910105862	52	
486	[redacted]	BLV VALLE DE HUEJUCAR	[redacted]	FRACC POPULAR	[redacted]		3	1	X -102.74864711926752	Y 21.830967467811412	35	
487	[redacted]	GUAYABITOS	[redacted]	LA PANADERA	[redacted]		3	3	X -102.69679071052165	Y 21.865380376254546	31	
488	[redacted]	CEDRO	[redacted]	BARRANCA DE PORTALES	[redacted]		1		X -102.76498833903912	Y 21.846238190487593	34	
489	[redacted]	CONCENTRACION	[redacted]	SOLIDARIDAD	[redacted]		1		X -102.70821578699466	Y 21.887640644309688	36	
490	[redacted]	DEL CARMEN	[redacted]	DEL CARMEN	[redacted]		1	1	X -102.71173920628986	Y 21.844703448319446	63	
491	[redacted]	LIBRAMIENTO CALVILLO JALPA	[redacted]	ARROYO OJOCALIENTILLO	[redacted]		2	3	X: -102.71007332754249	Y 21.84123460920732	57	1
492	[redacted]	FRANCISCO VILLA	[redacted]	MORELOS	[redacted]		4	1	X -102.71403689994895	Y 21.844555498677728	37	
493	[redacted]	PROL CUAUHTEMOC	[redacted]	ARROYO OJOCALIENTILLO	[redacted]		2	2	X -102.7077573967848	Y 21.835155752048916	47	
494	[redacted]	VALLE DE HUEJUCAR	[redacted]	VALLE DE SANTIAGO	[redacted]	4499038071		3	X -102.69599342723639	Y 21.852499349988364	46	1

495	[redacted]	PROL CUAUHTEMOC	[redacted]	ARROYO OJOCALIENTILLO	[redacted]		1	1	X -102.7061042137045	Y 21.83465779986297	49					
496		CAMINO REAL		RINCON DE BALTAZARES			1	2	X -102.69625286078981	Y 21.848655021569456	29	1				
497		BENEMERITO DE LAS AMERICAS		ANTORCHISTA			2	2	X: -102.72415022251157	Y: 21.861586872641283	58					
498		PROL CUAUHTEMOC		ARROYO OJOCALIENTILLO			1	1	X -102.70825936864787	Y 21.8355742197966	61					
499		CUAUHTEMOC		MORELOS			1		X -102.71351414716392	Y:21.844460272617013	70					
500		CALLE 2		LA ESPERANZA			2	1	X -102.69429852381023	Y 21.840293833440274	53	1				

SEPLADE

ANEXO L
PADRÓN ESTUFAS

CISDOMI
CONSULTORES

FOLIO	INE	PATERNO	MATERNO	NOMBRE	COMPLETO	GENERO	F DE N	EDAD	CALLE	EXT	COLONIA	CALLE	TELEFONO	TELEFONO 2	suma	HOMBRES	MUJERES
1	[redacted]					M	14/12/1983	42	C ALVARO OBREGON		MESA GRANDE	C ALVARO OBREGON			5	2	3
2						M	03/06/1965	60	PRIV FELIPE ANGELES		MESA GRANDE	PRIV FELIPE ANGELES			3	1	2
3						M	01/12/1958	67	C FRANCISCO VILLA		MESA GRANDE	C FRANCISCO VILLA			3	2	1
4						M	26/02/1979	46	C RIO LERMA		LA LABOR	C RIO LERMA			4	2	2
5						M	20/10/1957	68	C ALBERTO DEL VALLE		LA LABOR	C ALBERTO DEL VALLE			1	0	1
6						M	25/02/1959	66	C RIO LERMA		LA LABOR	C RIO LERMA			2	1	1
7						M	27/08/1998	27	C RIO LERMA		LA LABOR	C RIO LERMA			2	1	1
8						M	01/07/1971	54	C CHIAPAS		LA PANADERA	C CHIAPAS			3	2	1
9						M	04/02/1966	59	C FRANCISCO I MADERO		LAS ANIMAS	C FRANCISCO I MADERO			2	1	1
10						M	23/08/1981	44	C PINO		MALPASO	C PINO			3	2	1
11						H	19/02/1992	33	C MIGUEL HIDALGO		LOPEZ MATEOS	C MIGUEL HIDALGO			2	1	1
12						M	21/10/1971	54	C FRANCISCO I MADERO		LOPEZ MATEOS	C FRANCISCO I MADERO			3	2	1
13						M	28/06/1993	32	C RIO NILO		LAS ANIMAS	C RIO NILO			5	3	2
14						M	01/08/1991	34	C BENITO JUAREZ		OJO DE AGUA	C BENITO JUAREZ			5	2	3
15						M	16/07/1992	33	C BENITO JUAREZ		OJO DE AGUA	C BENITO JUAREZ			4	2	2
16						M	28/08/1979	46	C EL ARROYO		PUERTA DE FRAGUA	C EL ARROYO			4	2	2
17						M	12/03/1959	66	C SAUCITO		POTRERO DE LOS LOPEZ	C SAUCITO			2	1	1
18						M	08/08/1945	80	C ART 115 CONSTITUCIONAL		CENTRO	C ART 115 CONSTITUCIONAL			2	1	1
19						H	03/06/1993	32	C ZARAGOZA		CENTRO	C ZARAGOZA			4	3	1
20						M	01/05/1973	52	C TERAN		LOS ANGELES	C TERAN			3	1	2
21						M	07/12/1998	27	PROL LA PALMA		EL SAUZ DE LOS BALLIN	PROL LA PALMA			3	2	1
22						H	23/05/1976	49	C SAN JOSE		DEL CARMEN	C SAN JOSE			3	3	0
23						M	29/09/1993	32	C RIO TUXPAN		LOS ARCOS	C RIO TUXPAN			5	2	3
24						M	12/02/1964	61	PRIV TERAN		CENTRO	PRIV TERAN			1	0	1
25						M	05/04/1995	30	C JOSE MA MORELOS		LOS PATOS	C JOSE MA MORELOS			4	1	3
26						M	17/04/1990	35	C 5 DE MAYO		LA TERESA	C 5 DE MAYO			3	0	3
27						M	21/07/2001	24	C MARGARITA MAZA		LIBERAL	C MARGARITA MAZA			3	0	3
28						M	19/07/1981	44	C REP DE BRASIL		FRACC VISTA HERMOSA	C REP DE BRASIL			4	2	2
29						H	28/07/1956	69	C OLIVARES SANTANA		OJOCALIENTE	C OLIVARES SANTANA			1	1	0
30						M	17/07/1988	37	C FRANCISCO MARQUEZ		LOPEZ MATEOS	C FRANCISCO MARQUEZ			4	1	3
31						M	24/04/1978	47	C VISTA DEL VALLE		VISTAS DEL SOL	C VISTA DEL VALLE			3	1	2
32						M	22/07/1970	55	C HUEJUCAR		LA ANTORCHA	C HUEJUCAR			3	1	2
33						M	14/01/1958	67	C SAN JOSE		DEL CARMEN	C SAN JOSE			2	1	1
34						M	12/01/1972	53	PROL RAYON		LOPEZ MATEOS	PROL RAYON			2	1	1
35						M	29/08/1959	66	C CONCENTRACION		FRACC SOLIDARIDAD	C CONCENTRACION			3	0	3
36						M	05/07/1967	58	C AGUSTIN MELGAR		LOPEZ MATEOS	C AGUSTIN MELGAR			2	1	1
37						M	11/05/1971	54	C EMILIANO ZAPATA		LOPEZ MATEOS	C EMILIANO ZAPATA			5	2	3
38						M	30/10/1989	36	C LIBERTAD		SAN TADEO	C LIBERTAD			5	4	1
39						H	13/08/1978	47	C MAR EGEO		EL CHIQUIHUITERO	C MAR EGEO			2	1	1
40						M	24/10/1988	37	PRIV MORELOS		LAS TINAJAS	PRIV MORELOS			5	1	4
41						M	13/09/1996	29	PRIV 28 DE AGOSTO		EL TEPALCATE	PRIV 28 DE AGOSTO			4	2	2
42						M	05/03/1977	48	C OCAL		ARBOLEDAS	C OCAL			3	2	1
43						M	18/02/1967	58	C NARDOS		EL SALITRE	C NARDOS			2	1	1
44						M	26/08/1971	54	C EMILIANO ZAPATA		EL TEPETATE DE ARRIBA	C EMILIANO ZAPATA			3	2	1
45						M	28/09/1969	56	C OLIVARES SANTANA		LA LABOR	C OLIVARES SANTANA			2	1	1
46						M	04/05/1994	31	C HEROE DE NACOZARI		OJOCALIENTE	C HEROE DE NACOZARI			5	3	2
47						M	10/10/1978	47	C EMPERADOR		LOPEZ MATEOS	C EMPERADOR			2	1	1
48						M	26/03/1980	45	C CRISTOBAL COLON		OJOCALIENTE	C CRISTOBAL COLON			5	2	3
49						M	26/05/1979	46	C ESTRELLA		LA MEDIA LUNA	C ESTRELLA			4	1	3
50						M	05/09/2004	21	C EMPERADOR		LOPEZ MATEOS	C EMPERADOR			2	1	1
51						M	01/10/1950	75	PRIV SAN PABLO		LA FORTUNA	PRIV SAN PABLO			4	1	3
52						M	10/03/1945	80	C AGUASCALIENTES		JALTICHE DE ARRIBA	C AGUASCALIENTES			6	3	3
53						M	22/01/1980	45	C VALLE DE HUEJUCAR		FRACC VALLE DE HUEJUCAR	C VALLE DE HUEJUCAR			1	0	1
54						M	14/06/1965	60	C 20 DE NOVIEMBRE		EJIDAL	C 20 DE NOVIEMBRE			3	2	1
55						M	05/07/1995	30	C GUADALUPE PERALTA		CERRITO ALTO	C GUADALUPE PERALTA			4	2	2
56						M	22/08/1955	70	C NEVADO DE TOLUCA		CERRITO ALTO	C NEVADO DE TOLUCA			2	1	1
57						M	29/01/1999	26	C JORULLO		CERRITO ALTO	C JORULLO			4	3	1
58						M	25/05/1966	59	C ALVARO OBREGON		CERRITO ALTO	C ALVARO OBREGON			2	1	1
59						M	09/06/1966	59	AV REVOLUCION		EL TERRERO DE LA LABOR	AV REVOLUCION			2	0	2
60						H	07/05/1994	31	C FRANCISCO VILLA		LA FORTUNA	C FRANCISCO VILLA			6	4	2
61						H	17/08/1963	62	C PRESA PEÑA BLANCA		FRACC INDEPENDENCIA	C PRESA PEÑA BLANCA			2	1	1
62						H	16/01/1962	63	C INDEPENDENCIA		SAN TADEO	C INDEPENDENCIA			2	2	0
63						M	28/10/1968	57	C JUAREZ		OJO DE AGUA	C JUAREZ			2	1	1
64						M	21/08/1965	60	C REVOLUCION		BARRIO DE CHICAGO	C REVOLUCION			2	1	1
65						M	29/04/1975	50	C IGNACIO ZARAGOZA		LA LABOR	C IGNACIO ZARAGOZA			4	2	2
66						M	10/05/1982	43	C VALENTIN GOMEZ FARIAS		LIBERAL	C VALENTIN GOMEZ FARIAS			5	2	3
67						H	27/08/1998	27	C MARGARITA MAZA		LIBERAL	C MARGARITA MAZA			3	2	1
68						M	24/01/1971	54	C MELCHOR OCAMPO		LIBERAL	C MELCHOR OCAMPO			2	1	1
69						M	02/01/1982	43	C JUAN ALVAREZ		FRACC BENITO JUAREZ	C JUAN ALVAREZ			3	1	2
70						H	25/01/1954	71	C JOSE MA ELIZALDE		LA LABOR	C JOSE MA ELIZALDE			1	1	0
71						M	15/06/1975	50	C FRANCISCO I MADERO		LAS ANIMAS	C FRANCISCO I MADERO			3	2	1
72						M	08/05/1962	63	C VENUSTIANO CARRANZA		LOPEZ MATEOS	C VENUSTIANO CARRANZA			2	1	1
73						M	21/03/1981	44	C FRANCISCO ZARCO		FRACC BENITO JUAREZ	C FRANCISCO ZARCO			4	1	3
74						M	26/12/1979	46	C RIO LERMA		LA LABOR	C RIO LERMA			4	2	2
75						M	19/12/1986	39	C REVOLUCION		LOS ANGELES	C REVOLUCION			3	2	1
76						M	06/11/1981	44	C NARDOS		EL SALITRE	C NARDOS			4	1	3
77						H	13/01/1976	49	C TAMPICO		LA PANADERA	C TAMPICO			2	1	1

78	[redacted]	M	20/09/1970	55	CARR AL RODEO	[redacted]	LA ANTORCHA	CARR AL RODEO	[redacted]	2	1	1
79		M	14/07/1991	34	C 5 DE MAYO		LAS ANIMAS	C 5 DE MAYO		4	3	1
80		H	27/03/1996	29	C CARMEN SECCION 9		ARROYO OJOCALIENTILLO	C CARMEN SECCION 9		5	2	3
81		M	19/01/1978	47	C REVOLUCION		BARRIO DE CHICAGO	C REVOLUCION		4	2	2
82		M	01/02/1977	48	C UNION		CENTRO	C UNION		4	1	3
83		H	14/08/1980	45	C TEPEZALA		JALTICHE DE ARRIBA	C TEPEZALA		3	2	1
84		M	21/08/1980	45	C FRANCISCO I MADERO		LAS ANIMAS	C FRANCISCO I MADERO		3	0	3
85		M	13/06/1986	39	C LA PRIMAVERA		LA PRIMAVERA	C LA PRIMAVERA		6	2	4
86		H	20/09/1975	50	CARR A LOS PATOS		LOS PATOS	CARR A LOS PATOS		4	1	3
87		M	24/02/1985	40	C LAZARO CARDENAS		EL TERRERO DE LA LABOR	C LAZARO CARDENAS		4	3	1
88		M	14/11/1945	80	C CORREGIDORA		LA ANTORCHA	C CORREGIDORA		3	1	2
89		M	11/11/1999	26	PROL GALEANA		FRACC INDEPENDENCIA	PROL GALEANA		4	3	1
90		M	31/03/1991	34	CALLE 2		LA ESPERANZA	CALLE 2		6	2	4
91		M	04/04/1962	63	C HERMANDAD		FRACC SOLIDARIDAD	C HERMANDAD		1	0	1
92		H	28/02/1975	50	3A PRIV. REVOLUCION		LOS ANGELES	3A PRIV. REVOLUCION		1	1	0
93		M	12/05/1998	27	PRIV. OLIVARES SANTANA		LA RINCONADA	PRIV. OLIVARES SANTANA		2	1	1
94		M	19/01/1985	40	C JALISCO		JALTICHE DE ARRIBA	C JALISCO		5	2	3
95		M	29/04/1973	52	C MAR CASPIO		EL CHIQUIHUITERO	C MAR CASPIO		2	1	1
96		M	07/09/1997	28	C VICENTE SUAREZ		LOPEZ MATEOS	C VICENTE SUAREZ		5	2	3
97		M	04/01/1979	46	C VENUSTIANO CARRANZA		LOPEZ MATEOS	C VENUSTIANO CARRANZA		3	2	1
98		M	01/08/1974	51	C REVOLUCION		LOS ANGELES	C REVOLUCION		3	1	2
99		M	13/07/1978	47	C PRESIDENTE		LOPEZ MATEOS	C PRESIDENTE		3	2	1
100		M	18/12/1989	36	C VENUSTIANO CARRANZA		LOPEZ MATEOS	C VENUSTIANO CARRANZA		4	2	2
Total										320	151	169

SEPLADE

ANEXO M
PADRÓN TINACOS

CISDOMI
CONSULTORES

FOLIO	CLAVE DE ELECTOR	1ER APELLIDO	2DO APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE COMPLETO	CALLE	NUMERO	COLONIA	TELEFONO	HOMBRE	MUJERES	COORDENADAS	COORDENADAS	EDAD TITULAR	PERSONAS DE 18 a 29 AÑOS
1	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	MIGUEL HIDALGO	[redacted]	MESA GRANDE	[redacted]	0	2	-102.720310	21.803853	70	0
2	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	EMILIANO ZAPATA	[redacted]	MESA GRANDE	[redacted]	2	3	-102.722269	21.805276	54	2
3	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	ALVARO OBREGON	[redacted]	MESA GRANDE	[redacted]	1	1	-102.719792	21.802699	68	0
4	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	2DA PRIV ALVARO OBREGON	[redacted]	MESA GRANDE	[redacted]	0	2	-102.720773	21.803221	67	1
5	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	MIGUEL HIDALGO	[redacted]	MESA GRANDE	[redacted]	2	2	-102.720141	21.803844	37	0
6	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	BENITO JUAREZ	[redacted]	MESA GRANDE	[redacted]	4	3	-102.722890	21.806846	28	1
7	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	EMILIANO ZAPATA	[redacted]	MESA GRANDE	[redacted]	2	1	-102.721608	21.804779	55	1
8	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	FRANCISCO VILLA	[redacted]	MESA GRANDE	[redacted]	4	1	-102.721468	21.803205	46	1
9	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	3RA PRIV ALVARO OBREGON	[redacted]	MESA GRANDE	[redacted]	0	3	-102.720112	21.802481	46	1
10	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	PRIV FRANCISCO VILLA	[redacted]	MESA GRANDE	[redacted]	3	1	-102.720773	21.804779	36	1
11	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	FRANCISCO VILLA	[redacted]	MESA GRANDE	[redacted]	2	1	-102.721978	21.804674	42	0
12	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	MIGUEL HIDALGO	[redacted]	MESA GRANDE	[redacted]	2	2	-102.803293	21.803293	42	0
13	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	CARRETERA A MESA GRANDE	[redacted]	MESA GRANDE	[redacted]	2	1	-102.731280	21.832512	49	1
14	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	FELIPE ANGELES	[redacted]	MESA GRANDE	[redacted]	1	1	-102.722671	21.805654	27	2
15	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	FELIPE ANGELES	[redacted]	LA LABOR	[redacted]	1	1	-102.695358	21.964947	32	0
16	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	OTTO GRANADOS ROLDAN	[redacted]	LA LABOR	[redacted]	2	3	-102.700564	21.967426	35	0
17	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	RIO BALSAS	[redacted]	LA LABOR	[redacted]	1	1	-102.694843	21.964677	56	0
18	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	RIO BALSAS	[redacted]	LA LABOR	[redacted]	0	3	-102.695430	21.962702	47	0
19	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	RIO CASAS GRANDES	[redacted]	LA LABOR	[redacted]	1	2	-102.696887	21.963660	51	0
20	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	RIO CASAS GRANDES	[redacted]	LA LABOR	[redacted]	1	1	-102.697791	21.964314	74	0
21	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	RIO LERMA	[redacted]	LA LABOR	[redacted]	1	3	-102.697210	21.962395	36	0
22	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	RICARDO FLORES MAGON	[redacted]	LA LABOR	[redacted]	0	3	-102.697270	21.966816	25	1
23	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	RIO LERMA	[redacted]	LA LABOR	[redacted]	3	3	-102.701263	21.962967	72	2
24	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	RIO TUXPAN	[redacted]	LA LABOR	[redacted]	1	3	-102.697257	21.963091	44	0
25	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	RIO GRIJALBA	[redacted]	LA LABOR	[redacted]	0	2	-102.694796	21.960216	67	0
26	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	RODOLFO LANDEROS	[redacted]	EL SAUZ DE LA LABOR	[redacted]	3	3	-102.646751	21.997083	38	0
27	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	RIO LERMA	[redacted]	LA LABOR	[redacted]	3	3	-102.698610	21.962987	35	3
28	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	RIO USUMACINTA	[redacted]	LA LABOR	[redacted]	2	2	-102.694732	21.962400	32	0
29	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	RIO LERMA	[redacted]	LA LABOR	[redacted]	1	1	-102.701296	21.963091	67	0
30	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	RIO LERMA	[redacted]	LA LABOR	[redacted]	4	1	-102.701339	21.962962	50	2
31	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	RIO BLANCO	[redacted]	LA LABOR	[redacted]	2	2	-102.695902	21.960799	27	1
32	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	RIO LERMA	[redacted]	LA LABOR	[redacted]	2	2	-102.701167	21.962942	60	2
33	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	RIO TAMESIS	[redacted]	LA LABOR	[redacted]	2	1	-102.698225	21.962239	81	0
34	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	RIO TUXPAN	[redacted]	LA LABOR	[redacted]	2	2	-102.697126	21.963279	33	0
35	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	RIO TUXPAN	[redacted]	LA LABOR	[redacted]	1	1	-102.696088	21.963779	58	1
36	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	PRIV RIO FUERTE	[redacted]	LA LABOR	[redacted]	1	1	-102.696643	21.961597	56	0
37	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	RIO COLORADO	[redacted]	LA LABOR	[redacted]	1	1	-102.696839	21.961947	58	1
38	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	OLIVARES SANTANA	[redacted]	LA LABOR	[redacted]	1	3	-102.696527	21.964872	38	0
39	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	GAMEZ OROZCO PNTE	[redacted]	LA LABOR	[redacted]	2	2	-102.702568	21.967851	30	0
40	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	RIO GRIJALBA	[redacted]	LA LABOR	[redacted]	1	1	-102.694699	21.961561	59	0
41	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	ALBERTO DEL VALLE	[redacted]	LA LABOR	[redacted]	2	2	-102.696445	21.967403	55	2
42	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	OTTO GRANADOS ROLDAN	[redacted]	LA LABOR	[redacted]	2	2	-102.699808	21.966018	36	1
43	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	AV ESPARZA REYES	[redacted]	LA LABOR	[redacted]	2	2	-102.694166	21.963920	57	2
44	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	PRIV FRANCISCO VILLA	[redacted]	EL ZAPOTE	[redacted]	2	1	-102.660676	21.973677	45	1
45	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	LUIS ORTEGA DOUGLAS	[redacted]	LA LABOR	[redacted]	1	2	-102.695795	21.968045	37	1
46	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	RIO PANUCO	[redacted]	LA LABOR	[redacted]	1	2	-102.694415	21.963077	32	0
47	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	RIO GRIJALBA	[redacted]	LA LABOR	[redacted]	2	3	-102.694793	21.960667	42	1
48	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	MIGUEL ANGEL BARBERENA VEGA	[redacted]	LA LABOR	[redacted]	3	3	-102.697351	21.965023	55	1
49	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	FELIPE GONZALEZ	[redacted]	LA LABOR	[redacted]	4	2	-102.697276	21.966813	50	2
50	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	DEL RIO	[redacted]	EL SAUZ DE LA LABOR	[redacted]	4	2	-102.645661	21.997912	40	0
51	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	AV MIGUEL HIDALGO	[redacted]	PRESA DE LOS SERNA	[redacted]	1	1	-102.841786	21.804979	68	0
52	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	AGUASCALIENTES	[redacted]	LA PANADERA	[redacted]	1	1	-102.693167	21.867585	32	0
53	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	PRIV MANZANILLO	[redacted]	LA PANADERA	[redacted]	1	1	-102.695617	21.864286	66	0
54	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	ESPUELA	[redacted]	LA QUERENCIA	[redacted]	1	2	-102.690020	21.869137	64	1
55	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	NOGAL	[redacted]	LA QUERENCIA	[redacted]	0	4	-102.691166	21.870049	49	1
56	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	BLVD RODOLFO LANDEROS	[redacted]	LA PANADERA	[redacted]	2	1	-102.693308	21.862486	32	1
57	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	ALAMEDA	[redacted]	LA PANADERA	[redacted]	1	4	-102.698260	21.865768	29	1
58	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	CENTENARIO	[redacted]	SAN TADEO	[redacted]	3	4	-102.700847	21.919619	37	0
59	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	NICOLAS BRAVO	[redacted]	SAN TADEO	[redacted]	3	1	-102.701080	21.920017	55	2
60	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	BUGAMBILIAS	[redacted]	FRACC ARBOLEDAS	[redacted]	2	3	-102.731103	21.861861	31	0
61	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	3RA PRIV LIBERTAD	[redacted]	SAN TADEO	[redacted]	2	4	-102.700463	21.918685	40	0
62	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	NIÑOS HEROES	[redacted]	SAN TADEO	[redacted]	3	1	-102.699672	21.921087	51	0

63	[redacted]	MIGUEL HIDALGO	[redacted]	SAN TADEO	[redacted]	2	3	-102.699441	21.921888	49	2
64		NICOLAS BRAVO		SAN TADEO		1	1	-102.700968	21.920328	69	0
65		ORQUIDEA		COL LIMON		2	4	-102.705017	21.879733	45	0
66		RESPONSABILIDAD		FRACC SOLIDARIDAD		1	1	-102.705490	21.888063	52	0
67		RESPONSABILIDAD		FRACC SOLIDARIDAD		2	2	-102.705724	21.887095	48	0
68		RESPONSABILIDAD		FRACC SOLIDARIDAD		1	1	-102.705575	21.887703	72	0
69		RESPONSABILIDAD		FRACC SOLIDARIDAD		1	2	-102.705619	21.886917	47	0
70		IGUALDAD		FRACC SOLIDARIDAD		2	3	-102.706268	21.886752	49	1
71		CONCORDIA		FRACC SOLIDARIDAD		3	2	-102.706685	21.887218	32	2
72		PROL SAN TADEO		SAN TADEO		3	2	-102.701222	21.916324	46	2
73		SAN TADEO		SAN TADEO		3	2	-102.701394	21.917414	51	1
74		RIO EUFRATES		LAS ANIMAS		1	3	-102.756266	21.840521	35	0
75		COLON		CRUCERO DE LAS PILAS		0	2	-102.762054	21.827969	67	0
76		PRIV GUERRERO		SAN TADEO		1	1	-102.702756	21.917562	75	0
77		LIBERTAD		SAN TADEO		2	3	-102.701823	21.921948	58	1
78		LIBERTAD		SAN TADEO		1	2	-102.701899	21.921157	75	0
79		GUADALUPE VICTORIA		LOPEZ MATEOS		1	1	-102.720901	21.850693	68	0
80		20 DE NOVIEMBRE		CENTRO		1	2	-102.718414	21.843847	51	0
81		COLORINES		LA RINCONADA		1	1	-102.797843	21.786958	46	1
82		PRIV COLON		CENTRO		2	1	-102.187207	21.844379	53	1
83		VERACRUZ		LA PANADERA		2	2	-102.697938	21.864323	43	2
84		PRIV EMILIANO ZAPATA		EL CUERVERO		3	2	-102.687845	21.860880	38	0
85		COLIMA		FRACC VALLE DE HUEJUCAR		1	2	-102.749966	21.829853	21	1
86		JESUS MARIA		JALTICHE DE ARRIBA		2	4	-102.788584	21.772363	35	0
87		COLIMA		FRACC VALLE DE HUEJUCAR		2	2	-102.748991	21.831907	60	1
88		LIBERTAD		SAN TADEO		2	2	-102.700852	21.918011	20	1
89		5 DE MAYO		LOS ARCOS		2	1	-102.680396	21.874461	76	0
90		ENCINO		LA PANADERA		2	0	-102.692725	21.866554	53	0
91		MARIANO ESCOBEDO		LIBERAL		0	4	-102.715582	21.841489	33	1
92		PRIV INDEPENDENCIA		SAN TADEO		2	3	-102.694705	21.917884	37	0
93		20 DE NOVIEMBRE		CENTRO		1	2	-102.714438	21.843619	46	0
94		3RA PRIV SUECIA		EL CUERVERO		2	2	-102.682126	21.863676	35	0
95		RESPONSABILIDAD		FRACC SOLIDARIDAD		1	3	-102.705659	21.887266	55	0
96		UNIDAD		FRACC SOLIDARIDAD		2	3	-102.705121	21.887974	30	0
97		FRATERNIDAD		FRACC SOLIDARIDAD		2	2	-102.707853	21.886672	30	0
98		AMISTAD		FRACC SOLIDARIDAD		1	1	-102.707221	21.886737	54	0
99		IGUALDAD		FRACC SOLIDARIDAD		1	3	-102.706083	21.887575	48	0
100		CHIAPAS		JALTICHE DE ARRIBA		1	2	-102.787935	21.774452	20	1
101		MAR EGEO		CHIQUIHUITERO		1	1	-102.702638	21.871835	26	2
102		PRIV MAR CANTABRICO		CHIQUIHUITERO		1	3	-102.702877	21.874329	48	0
103		MAR CANTABRICO		CHIQUIHUITERO		3	1	-102.700850	21.875098	34	1
104		LINDA VISTA		EL LLANO DE LOS LOPEZ		2	2	-102.674662	21.868713	39	1
105		MAR NORUEGO		CHIQUIHUITERO		4	2	-102.703572	21.875847	38	0
106		MAR JONICO		CHIQUIHUITERO		2	1	-102.703958	21.875123	76	0
107		MAR DEL NORTE		CHIQUIHUITERO		1	1	-102.703960	21.876206	59	0
108		MAR DEL NORTE		CHIQUIHUITERO		2	4	-102.705308	21.877709	33	1
109		EMILIANO ZAPATA		EL CUERVERO		1	2	-102.686868	21.860840	57	1
110		MAR BALTICO		CHIQUIHUITERO		2	1	-102.733784	21.874666	67	0
111		MAR CASPIO		CHIQUIHUITERO		1	1	-102.702923	21.871982	29	2
112		18 DE MARZO		LOS PATOS		2	2	-102.748842	21.852744	63	3
113		BLVD RODOLFO LANDEROS		LOS ARCOS		1	1	-102.686121	21.871741	58	0
114		19 DE MARZO		SAN TADEO		1	3	-102.703738	21.917359	53	0
115		CAMINO ORDEÑA VIEJA		EL CHARCOTE		5	2	-102.705963	21.923813	52	1
116		LOMA BONITA		LA FORTUNA		2	1	-102.669835	21.876737	23	2
117		CARRETERA PRESA DE LA ORDEÑA		EL CHARCOTE		2	2	-102.705870	21.923675	37	0
118		MAR DE AZAK		CHIQUIHUITERO		3	1	-102.703798	21.875624	60	1
119		CONCENTRACIÓN		FRACC SOLIDARIDAD		2	1	-102.708162	21.887385	43	1
120		RESPONSABILIDAD		FRACC SOLIDARIDAD		1	1	-102.705756	21.886737	42	0
121		PRIV SAN PABLO		LANDEROS		0	1	-102.707839	21.844057	67	0
122		MORELOS		EL SAUZ DE LOS BALLIN		0	1	-102.615979	21.880900	68	0
123		LAZARO CARDENAS		LOPEZ MATEOS		1	2	-102.720120	21.853708	41	0
124		LOPEZ MATEOS		LOPEZ MATEOS		1	1	-102.720553	21.853781	78	0
125		RAYMUNDO VELASCO		FRACC MARTINEZ		0	3	-102.731333	21.841858	65	1

126	[redacted]	CORREGIDORA	[redacted]	MORELOS	[redacted]	1	1	-102.714027	21.844504	72	0
127		LOPEZ MATEOS		LOPEZ MATEOS		1	0	-102.720272	21.852090	68	0
128		NIÑOS HEROES		LOPEZ MATEOS		2	1	-102.718561	21.851022	46	0
129		LOPEZ MATEOS		LOPEZ MATEOS		4	3	-102.720840	21.854404	35	0
130		VICENTE SUAREZ		LOPEZ MATEOS		1	1	-102.717980	21.851525	62	1
131		PRIV VALENTIN GOMEZ FARIAS		MESA DEL ROBLE		3	2	-102.750907	21.764332	37	0
132		COSIO		JALTICHE DE ARRIBA		1	3	-102.788424	21.777096	40	1
133		JESUS MARIA		JALTICHE DE ARRIBA		2	1	-102.788800	21.772177	65	0
134		JESUS MARIA		JALTICHE DE ARRIBA		2	2	-102.787981	21.774080	52	1
135		CHIAPAS		JALTICHE DE ARRIBA		0	1	-102.786921	21.774064	77	0
136		CHIAPAS		JALTICHE DE ARRIBA		1	2	-102.786487	21.773855	18	2
137		SAN JOSE DE GRACIA		JALTICHE DE ARRIBA		1	2	-102.791358	21.775018	42	1
138		SAN JOSE DE GRACIA		JALTICHE DE ARRIBA		2	3	-102.788377	21.774010	32	0
139		AGUASCALIENTES		JALTICHE DE ARRIBA		1	0	-102.785610	21.775187	43	0
140		TEPEZALA		JALTICHE DE ARRIBA		1	1	-102.787598	21.773190	79	0
141		TEPEZALA		JALTICHE DE ARRIBA		1	3	-102.786757	21.772988	39	2
142		TEPEZALA		JALTICHE DE ARRIBA		0	1	-102.788599	21.773500	62	0
143		FRANCISCO ZARCO		LIBERAL		2	1	-102.717176	21.841587	58	1
144		TEPEZALA		JALTICHE DE ARRIBA		1	1	-102.787496	21.772794	78	0
145		RIO LERMA		LA LABOR		1	1	-102.701285	21.963170	54	0
146		ESPARZA REYES		PRESA DE LOS SERNA		2	2	-102.839825	21.808041	55	0
147		EMPERADOR		LOPEZ MATEOS		4	3	-102.718993	21.854621	40	0
148		PRIV OLIVARES SANTANA		PRESA DE LOS SERNA		1	3	-102.839869	21.807456	54	2
149		PALMA		EL SAUZ DE LOS BALLIN		2	3	-102.615578	21.880163	45	0
150		OLIVARES SANTANA		PRESA DE LOS SERNA		0	1	-102.838105	21.808555	56	0
151		DIAMANTE		PIEDRAS CHINAS		1	0	-102.677191	21.978584	54	0
152		PROL 5 DE MAYO		LAS FLORES		1	3	-102.727927	21.843792	31	0
153		JOCOTITLAN		CERRITO ALTO		1	1	-102.727774	21.840416	50	
154		PINO		EL TERRERO DEL REFUGIO		1	0	-102.846522	21.865618	65	0
155		MIRADOR CALVILLO		FRACC EL MIRADOR		0	2	-102.727851	21.852811	40	0
156		MIRADOR LA PALMA		FRACC EL MIRADOR		1	3	-102.728332	21.852441	44	0
157		EN PROYECTO		FRACC ARBOLEDAS		1	1	-102.728401	21.861829	42	0
158		PRIV CERRO DE LOS NEGROS		EL GUAYABO		0	2	-102.728981	21.846419	53	1
159		PRIV MEDIA LUNA		MEDIA LUNA		2	2	-102.802109	21.798719	45	0
160		FRANCISCO I MADERO		MEDIA LUNA		1	1	-102.799590	21.799271	46	0
161		AV MEDIA LUNA		MEDIA LUNA		5	2	-102.800851	21.798882	37	1
162		DEL SOL		MEDIA LUNA		2	2	-102.800084	21.800315	51	1
163		DEL SOL		MEDIA LUNA		0	3	-102.800187	21.800162	45	1
164		DEL SOL		MEDIA LUNA		2	2	-102.800320	21.799721	42	0
165		DEL SOL		MEDIA LUNA		2	1	-102.801373	21.799297	46	1
166		FRESNO		GOMEZ MORIN		1	2	-102.805383	21.793785	44	0
167		FRESNO		MEDIA LUNA		3	1	-102.805837	21.792779	47	2
168		FRESNO		MEDIA LUNA		2	1	-102.805789	21.792347	52	2
169		MEXICO		PALO ALTO		1	2	-102.682405	22.042286	60	1
170		SAN SALVADOR		PALO ALTO		1	2	-102.681810	22.041653	67	0
171		MEXICO		PALO ALTO		1	3	-102.681715	22.246037	39	0
172		MEXICO		PALO ALTO		1	1	-102.680268	22.049803	56	0
173		ZAFIRO		PIEDRAS CHINAS		2	2	-102.674861	21.980672	30	0
174		PRIV NOGAL		LA RINCONADA		2	3	-102.796365	21.789561	34	0
175		NARCISO MENDOZA		TEPETATE DE ABAJO		2	2	-102.746476	21.920280	63	0
176		CARRETERA AGUASCALIENTES		FRACC VALLE DE HUEJUCAR		1	3	-102.750729	21.829105	59	2
177		AGUASCALIENTES		FRACC VALLE DE HUEJUCAR		2	1	-102.750530	21.829645	38	0
178		PROL ADOLFO LOPEZ MATEOS		EL SALITRE		1	1	-102.768051	21.820268	78	0
179		INDEPENDENCIA		LOS ANGELES		2	1	-102.724350	21.845399	36	0
180		SUECIA		EL CUERVERO		2	1	-102.683328	21.861781	59	2
181		TERAN		CENTRO		0	2	-102.719667	21.844943	53	0
182		UNION		CENTRO		1	1	-102.717581	21.847650	61	0
183		2DA PRIV COLON		CENTRO		0	1	-102.717662	21.849398	33	0
184		URUGUAY		PALO ALTO		2	2	-102.681550	22.041861	29	1
185		ENCINO		LA PANADERA		0	1	-102.692512	21.867851	77	0
186		AV PIEDRAS CHINAS		PIEDRAS CHINAS		1	1	-102.677238	21.977707	23	2
187		5 DE FEBRERO		OJO DE AGUA		0	1	-102.785773	21.797083	70	0
188		TOPACIO		PIEDRAS CHINAS		0	2	-102.675723	21.979595	52	0

189	[redacted]	RUBI	[redacted]	PIEDRAS CHINAS	[redacted]	1	1	-102.676177	21.979380	62	0
190	[redacted]	2DA PRIV EUCALIPTO	[redacted]	PUERTA DE FRAGUA	[redacted]	1	2	-102.673642	21.997657	27	1
191	[redacted]	CARRETERA A PALO ALTO	[redacted]	PUERTA DE FRAGUA	[redacted]	0	1	-102.671548	21.999775	62	0
192	[redacted]	CARRETERA A PALO ALTO	[redacted]	PUERTA DE FRAGUA	[redacted]	3	2	-102.671914	21.999105	63	0
193	[redacted]	EUCALIPTO	[redacted]	PUERTA DE FRAGUA	[redacted]	1	1	-102.672156	21.998570	57	0
194	[redacted]	EUCALIPTO	[redacted]	PUERTA DE FRAGUA	[redacted]	1	3	-102.669812	21.999077	30	0
195	[redacted]	EUCALIPTO	[redacted]	PUERTA DE FRAGUA	[redacted]	1	2	-102.670712	21.999243	35	0
196	[redacted]	FELIPE ANGELES	[redacted]	LA LABOR	[redacted]	1	1	-102.695422	21.964402	53	0
197	[redacted]	RIO LERMA	[redacted]	LA LABOR	[redacted]	1	1	-102.701146	21.963089	55	0
198	[redacted]	NICOLAS BRAVO	[redacted]	CRUCERO DE LAS PILAS	[redacted]	1	1	-102.763530	21.828579	54	0
199	[redacted]	PORFIRIO DIAZ	[redacted]	OJO DE AGUA	[redacted]	1	1	-102.782345	21.792545	72	0
200	[redacted]	EL PUERTECITO	[redacted]	EL CUERVERO	[redacted]	1	0	-102.687513	21.854443	47	0
201	[redacted]	CARRETERA AL RODEO	[redacted]	TRIANA	[redacted]	2	4	-102.726308	21.858566	30	0
202	[redacted]	EMILIANO ZAPATA	[redacted]	TEPETATE DE ARRIBA	[redacted]	2	1	-102.737577	21.788561	44	0
203	[redacted]	PRIV 20 DE NOVIEMBRE	[redacted]	LA TERESA	[redacted]	3	1	-102.705521	21.918358	28	2
204	[redacted]	JOSE MARIA MORELOS	[redacted]	OJO DE AGUA	[redacted]	0	1	-102.784302	21.794863	87	0
205	[redacted]	CARRETERA AL RODEO	[redacted]	TRIANA	[redacted]	1	1	-102.735316	21.868025	63	0
206	[redacted]	TRIANA	[redacted]	TRIANA	[redacted]	1	1	-102.727232	21.865127	53	1
207	[redacted]	LIMA	[redacted]	EL RODEO	[redacted]	1	2	-102.747979	21.869765	68	1
208	[redacted]	JOSE MARIA MORELOS	[redacted]	OJO DE AGUA	[redacted]	0	1	-102.781396	21.794829	59	0
209	[redacted]	PRIV PINO	[redacted]	EL RODEO	[redacted]	1	1	-102.744238	21.871002	24	1
210	[redacted]	PRIV ZARAGOZA	[redacted]	OJO DE AGUA	[redacted]	2	2	-102.783093	21.794189	44	1
211	[redacted]	PRIV PINO	[redacted]	EL RODEO	[redacted]	3	1	-102.744227	21.871017	29	1
212	[redacted]	2DA PRIV PINO	[redacted]	EL RODEO	[redacted]	2	3	-102.746060	21.872164	32	0
213	[redacted]	MIGUEL HIDALGO	[redacted]	LOS PATOS	[redacted]	1	3	-102.749662	21.854542	26	2
214	[redacted]	PRIV 18 DE MARZO	[redacted]	LOS PATOS	[redacted]	1	1	0.000000	21.853263	58	0
215	[redacted]	GLADIOLA	[redacted]	FRACC MARTINEZ	[redacted]	3	2	-102.730817	21.841365	39	1
216	[redacted]	ALAMO	[redacted]	EL RODEO	[redacted]	1	0	-102.747978	21.868024	75	0
217	[redacted]	CARRETERA CALVILLO-JALPA	[redacted]	OJO DE AGUA	[redacted]	1	1	-102.788517	21.795829	31	0
218	[redacted]	GUADALUPE VICTORIA	[redacted]	LAS TINAJAS	[redacted]	1	1	-102.775441	21.812717	69	0
219	[redacted]	BENITO JUAREZ	[redacted]	LAS TINAJAS	[redacted]	1	5	-102.776906	21.812839	43	1
220	[redacted]	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	[redacted]	OJO DE AGUA	[redacted]	1	2	-102.782213	21.792630	57	0
221	[redacted]	FRANCISCO I MADERO	[redacted]	LA FORTUNA	[redacted]	0	2	-102.669963	21.878250	72	0
222	[redacted]	FRANCISCO VILLA	[redacted]	LA FORTUNA	[redacted]	1	4	-102.669273	21.878177	47	1
223	[redacted]	HEROES DE NACOZARI	[redacted]	OJOCALIENTE	[redacted]	1	3	-102.671805	21.879610	46	0
224	[redacted]	CIRCUITO CAMPESTRE	[redacted]	BAJIO DE COLOMOS	[redacted]	2	1	-102.667547	21.880947	22	2
225	[redacted]	LOMA BONITA	[redacted]	LA FORTUNA	[redacted]	4	1	-102.669674	21.877498	33	0
226	[redacted]	VALLE DE LAS UVAS	[redacted]	FRACC VILLAS DE LAUREL	[redacted]	6	2	-102.688283	21.867451	43	2
227	[redacted]	AGUASCALIENTES	[redacted]	FRACC VALLE DE HUEJUCAR	[redacted]	2	2	-102.749147	21.832997	51	2
228	[redacted]	AGUASCALIENTES	[redacted]	FRACC VALLE DE HUEJUCAR	[redacted]	1	1	-102.749501	21.832283	49	1
229	[redacted]	BLVD VALLE DE HUEJUCAR	[redacted]	FRACC VALLE DE HUEJUCAR	[redacted]	1	2	-102.748141	21.833441	26	2
230	[redacted]	COLIMA	[redacted]	FRACC VALLE DE HUEJUCAR	[redacted]	0	1	-102.749085	21.831574	62	0
231	[redacted]	PRIV ALAMEDA	[redacted]	LA PANADERA	[redacted]	1	1	-102.696833	21.865012	24	2
232	[redacted]	MIGUEL HIDALGO	[redacted]	CRUCERO DE LAS PILAS	[redacted]	1	3	-102.761981	21.827233	1	3
233	[redacted]	JALISCO	[redacted]	FRACC VALLE DE HUEJUCAR	[redacted]	2	1	-102.751182	21.829598	65	0
234	[redacted]	MIGUEL HIDALGO	[redacted]	JALTICHE DE ABAJO	[redacted]	1	3	-102.806313	21.780160	64	0
235	[redacted]	JESUS MARIA	[redacted]	JALTICHE DE ARRIBA	[redacted]	1	3	-102.787322	21.776893	42	0
236	[redacted]	PLUTARCO ELIAS CALLES	[redacted]	LOPEZ MATEOS	[redacted]	1	0	-102.718881	21.850691	75	0
237	[redacted]	MEDIA LUNA	[redacted]	FRACC LOMAS DEL HUEJUCAR	[redacted]	1	1	-102.716894	21.851663	58	0
238	[redacted]	JALISCO	[redacted]	FRACC VALLE DE HUEJUCAR	[redacted]	1	5	-102.749880	21.832604	41	1
239	[redacted]	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	[redacted]	OJO DE AGUA	[redacted]	1	1	-102.780216	21.791317	61	0
240	[redacted]	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	[redacted]	OJO DE AGUA	[redacted]	1	5	-102.783382	21.794052	31	0
241	[redacted]	5TA PRIV JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	[redacted]	OJO DE AGUA	[redacted]	3	3	-102.780414	21.791370	64	1
242	[redacted]	ZARAGOZA	[redacted]	OJO DE AGUA	[redacted]	0	2	-102.783738	21.794073	69	0
243	[redacted]	PRIV TERAN	[redacted]	CENTRO	[redacted]	2	2	-102.721332	21.844521	36	0
244	[redacted]	MAGNOLIA	[redacted]	FRACC ARBOLEDAS	[redacted]	1	2	-102.729980	21.863075	48	0
245	[redacted]	FRATERNIDAD	[redacted]	LA ANTORCHA	[redacted]	2	2	-102.725500	21.861866	48	1
246	[redacted]	HEROE DE LA PATRIA	[redacted]	LA ANTORCHA	[redacted]	1	0	-102.725568	21.862179	46	0
247	[redacted]	SAN ISIDRO	[redacted]	LA FORTUNA	[redacted]	3	1	-102.668630	21.878372	53	1
248	[redacted]	GUADALUPE	[redacted]	LAS ANIMAS	[redacted]	4	1	-102.761194	21.842321	41	0
249	[redacted]	HIDALGO	[redacted]	EL ZAPOTE	[redacted]	1	2	-102.660104	21.973301	42	2
250	[redacted]	BLVD VALLE DE HUEJUCAR	[redacted]	FRACC VALLE DE HUEJUCAR	[redacted]	3	2	-102.749119	21.830446	55	1
251	[redacted]	BLVD VALLE DE HUEJUCAR	[redacted]	FRACC VALLE DE HUEJUCAR	[redacted]	2	2	-102.748887	21.830792	35	0

252	[redacted]	CIRCUNVALACION	[redacted]	EL SALITRE	[redacted]	1	1	-102.768125	21.822123	62	0
253	[redacted]	ORQUIDEA	[redacted]	EL SALITRE	[redacted]	1	1	-102.773481	21.819086	55	0
254	[redacted]	PINO	[redacted]	EL RODEO	[redacted]	3	4	-102.747757	21.872112	42	4
255	[redacted]	SAN LUIS POTOSIL	[redacted]	FRACC VALLE DE HUEJUCAR	[redacted]	2	4	-102.752429	21.830459	48	2
256	[redacted]	VISTA DEL MAR	[redacted]	EL LLANO DE LOS LOPEZ	[redacted]	0	1	-102.674702	21.867660	36	0
257	[redacted]	SIERVO DE LA NACION	[redacted]	LA ANTORCHA	[redacted]	3	2	-102.725000	21.861236	39	0
258	[redacted]	20 DE NOVIEMBRE	[redacted]	OJOCALIENTE	[redacted]	3	2	-102.674861	21.876038	41	0
259	[redacted]	NICOLAS BRAVO	[redacted]	OJOCALIENTE	[redacted]	1	3	-102.671990	21.881288	31	0
260	[redacted]	NICOLAS BRAVO	[redacted]	OJOCALIENTE	[redacted]	3	1	-102.673257	21.879654	59	1
261	[redacted]	16 DE SEPTIEMBRE	[redacted]	OJOCALIENTE	[redacted]	0	1	-102.674207	21.878299	57	0
262	[redacted]	LIENZO CHARRO	[redacted]	EL TERRERO DE LA LABOR	[redacted]	1	3	-102.673313	22.023175	36	1
263	[redacted]	ROBLE	[redacted]	LOS ARCOS	[redacted]	2	1	-102.681641	21.874335	57	1
264	[redacted]	COLIMA	[redacted]	FRACC VALLE DE HUEJUCAR	[redacted]	1	2	-102.747734	21.833512	30	0
265	[redacted]	PRIV EJERCITO NACIONAL	[redacted]	LOS ARCOS	[redacted]	2	1	-102.679913	21.875651	46	0
266	[redacted]	TEHUANTEPEC	[redacted]	FRACC MAGISTERIAL	[redacted]	1	2	-102.683969	21.872103	37	0
267	[redacted]	PROF GAMEZ OROZCO	[redacted]	FRACC MAGISTERIAL	[redacted]	3	2	-102.684582	21.871417	30	0
268	[redacted]	PROFESORA VICENTE TRUJILLO	[redacted]	FRACC MAGISTERIAL	[redacted]	1	0	-102.683972	21.871462	40	0
269	[redacted]	PRIV LAS PALMAS	[redacted]	OJOCALIENTE	[redacted]	2	2	-102.682450	21.873979	38	2
270	[redacted]	RIO BALSAS	[redacted]	LOS ARCOS	[redacted]	1	1	-102.682527	21.874652	73	0
271	[redacted]	FRANCISCO VILLA	[redacted]	LA FORTUNA	[redacted]	3	1	-102.668399	21.878104	59	0
272	[redacted]	GUADALUPE	[redacted]	LA FORTUNA	[redacted]	4	2	-102.669806	21.876430	39	1
273	[redacted]	DE LA CRUZ	[redacted]	LA FORTUNA	[redacted]	2	2	-102.670158	21.877090	38	0
274	[redacted]	20 DE NOVIEMBRE	[redacted]	OJOCALIENTE	[redacted]	1	1	-102.675953	21.872852	48	0
275	[redacted]	PRIV SANTOS DEGOLLADO	[redacted]	LIBERAL	[redacted]	3	2	-102.715814	21.841275	36	0
276	[redacted]	FICUS	[redacted]	COLOMOS	[redacted]	3	1	-102.660532	21.885259	31	0
277	[redacted]	MARCONI	[redacted]	OJOCALIENTE	[redacted]	3	1	-102.676546	21.872743	38	0
278	[redacted]	RIO BALSAS	[redacted]	LOS ARCOS	[redacted]	1	3	-102.685389	21.875249	69	0
279	[redacted]	PRIV ALVARO OBREGON	[redacted]	LA FORTUNA	[redacted]	3	3	-102.669920	21.878280	53	0
280	[redacted]	PRIV CIPRES	[redacted]	OJOCALIENTE	[redacted]	2	1	-102.675953	21.872852	61	0
281	[redacted]	LAUREL	[redacted]	MALPASO	[redacted]	3	2	-102.665114	21.856938	40	0
282	[redacted]	5 DE MAYO	[redacted]	MALPASO	[redacted]	0	1	-102.663959	21.859556	51	0
283	[redacted]	ROBLE	[redacted]	MALPASO	[redacted]	2	2	-102.664790	21.855837	30	0
284	[redacted]	PRIV ROBLE	[redacted]	MALPASO	[redacted]	1	1	-102.664037	21.856190	72	0
285	[redacted]	CONOCIDO	[redacted]	EL SAUZ DE LOS BALLIN	[redacted]	1	1	-102.630609	21.885784	58	0
286	[redacted]	DICTADOR	[redacted]	LOPEZ MATEOS	[redacted]	2	2	-102.718704	21.854663	37	0
287	[redacted]	DICTADOR	[redacted]	LOPEZ MATEOS	[redacted]	1	3	-102.718705	21.855914	44	0
288	[redacted]	CERRITO PELON	[redacted]	MALPASO	[redacted]	1	1	-102.674102	21.861811	50	0
289	[redacted]	ASIENTOS	[redacted]	JALTICHE DE ARRIBA	[redacted]	3	4	-102.790036	21.773940	35	0
290	[redacted]	1RA PRIV LIMON	[redacted]	COLOMOS	[redacted]	3	3	-102.660146	21.884121	44	0
291	[redacted]	PRIV JAZMIN	[redacted]	MALPASO	[redacted]	0	2	-102.664776	21.856835	72	0
292	[redacted]	PROF ELISEO TRUJILLO	[redacted]	FRACC MAGISTERIAL	[redacted]	2	3	-102.684942	21.871790	53	2
293	[redacted]	MAR ARABIGO	[redacted]	CHIQUIHUITERO	[redacted]	1	3	-102.702744	21.873344	48	1
294	[redacted]	EMPERADOR	[redacted]	LOPEZ MATEOS	[redacted]	3	1	-102.719020	21.854649	31	0
295	[redacted]	CALLE 5	[redacted]	LA ESPERANZA	[redacted]	2	1	-102.692089	21.841172	35	0
296	[redacted]	AGUASCALIENTES	[redacted]	JALTICHE DE ARRIBA	[redacted]	2	2	-102.786873	21.775803	35	1
297	[redacted]	CEDRO	[redacted]	POTRERO DE LOS LOPEZ	[redacted]	0	1	-102.677114	21.866457	63	0
298	[redacted]	PRIV LIBERTAD	[redacted]	EJIDAL	[redacted]	2	1	-102.715241	21.844610	29	1
299	[redacted]	20 DE NOVIEMBRE	[redacted]	EJIDAL	[redacted]	2	3	-102.714348	21.843461	42	0
300	[redacted]	PRIV LA HERRADURA	[redacted]	MALPASO	[redacted]	3	2	-102.668482	21.862386	47	2
301	[redacted]	EL SAUZ	[redacted]	LA HIEDRA	[redacted]	4	1	-102.717550	22.017228	54	3
302	[redacted]	DEL RIO	[redacted]	EL SAUZ DE LA LABOR	[redacted]	1	3	-102.646067	21.998949	72	2
303	[redacted]	MIRAVALLE	[redacted]	JALTICHE DE ABAJO	[redacted]	1	1	-102.808803	21.784049	63	0
304	[redacted]	PRIV SERAPIO FIGUEROA	[redacted]	EJIDAL	[redacted]	1	2	-102.715904	21.842392	32	0
305	[redacted]	CIRCONIA	[redacted]	PIEDRAS CHINAS	[redacted]	1	1	-102.675994	21.978192	67	0
306	[redacted]	MADERO	[redacted]	EL ZAPOTE	[redacted]	2	2	-102.659099	21.973171	37	0
307	[redacted]	MADERO	[redacted]	EL ZAPOTE	[redacted]	4	1	-102.659838	21.973368	42	0
308	[redacted]	MADERO	[redacted]	EL ZAPOTE	[redacted]	3	3	-102.660615	21.973605	67	1
309	[redacted]	MADERO	[redacted]	EL ZAPOTE	[redacted]	2	1	-102.660710	21.973606	50	1
310	[redacted]	OLIVARES SANTANA	[redacted]	LA LABOR	[redacted]	2	3	-102.694286	21.969516	42	1
311	[redacted]	PRIV JOSE MARIA MORELOS	[redacted]	LAS TINAJAS	[redacted]	1	3	-102.775582	21.813257	44	0
312	[redacted]	PINO	[redacted]	BARRANCA DE PORTALES	[redacted]	3	2	-102.763293	21.848244	38	0
313	[redacted]	BENITO JUAREZ	[redacted]	LAS TINAJAS	[redacted]	1	4	-102.776891	21.812570	48	3
314	[redacted]	NARCIZO MENDOZA	[redacted]	TEPETATE DE ABAJO	[redacted]	0	1	-102.746568	21.791923	90	0

315	[redacted]	JESUS ORTIZ PEREZCHICA	[redacted]	OJO DE AGUA	[redacted]	3	2	-102.726750	21.895960	38	0
316		ROBERTO SERNA		LAS TINAJAS		1	1	-102.775869	21.811993	53	0
317		EMILIANO ZAPATA		LOS PATOS		1	2	-102.748629	21.850231	62	1
318		ENTRONQUE A LAS PILAS		CRUCERO DE LAS PILAS		2	1	-102.768597	21.829202	47	1
319		POTRERO DE SANTOS		EL RODEO		1	1	-102.747757	21.872112	80	0
320		CARRETERA CALVILLO-JALPA		FRACC VALLE DE HUEJUCAR		2	4	-102.739997	21.838643	57	1
321		CEDRO		EL RODEO		2	2	-102.748583	21.866735	30	0
322		5 DE AGOSTO		EL TEPALCATE		2	1	-102.767839	21.845207	53	0
323		CIRCUNVALACION		EL SALITRE		1	1	-102.767969	21.822201	52	0
324		9 DE FEBRERO		EL TEPALCATE		0	1	-102.767539	21.843586	63	0
325		CIRCUNVALACION		EL SALITRE		0	1	-102.769126	21.819661	68	0
326		JOSE MARIA MORELOS		LAS TINAJAS		0	1	-102.776892	21.813612	78	0
327		JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ		CRUCERO DE LAS PILAS		0	2	-102.761567	21.828385	27	1
328		JOSE MARIA MORELOS		LAS TINAJAS		0	2	-102.776950	21.813923	71	0
329		PRIV 4 DE JULIO		MALPASO		0	2	-102.663743	21.858286	53	0
330		EMILIANO ZAPATA		TEPETATE DE ARRIBA		1	3	-102.738500	21.789889	47	2
331		RIO TAMESIS		LA LABOR		1	3	-102.697006	21.961556	40	0
332		AMADO NERVO		EL CUERVERO		1	1	-102.685648	21.860165	35	0
333		PRIV FRANCISCO VILLA		EL CUERVERO		1	3	-102.684107	21.863556	28	1
334		PRIV RAMON CORONA		EL CUERVERO		2	3	-102.682546	21.864498	40	0
335		PROL LA PALMA		EL SAUZ DE LOS BALLIN		3	1	-102.615821	21.878983	38	0
336		JOSE MARIA MORELOS		EL SAUZ DE LOS BALLIN		1	2	-102.616103	21.880758	28	1
337		CARRETERA CALVILLO-AGS KM15		EL SAUZ DE LOS BALLIN		1	3	-102.615573	21.882525	49	1
338		LIBERTAD		EL MAGUEY		3	3	-102.636504	21.901331	39	0
339		LIBERTAD		EL MAGUEY		0	1	-102.636690	21.902379	83	0
340		REFORMA		EL MAGUEY		2	4	-102.637085	21.901868	45	2
341		PRIV NOGAL		COLOMOS		1	1	-102.659325	21.885653	62	0
342		AV MEXICO		FRACC VISTA HERMOSA		0	1	-102.723126	21.848605	71	0
343		PRIV MIGUEL ALEMAN		LOPEZ MATEOS		2	1	-102.720437	21.851300	70	0
344		GUANAJUATO		BARRIO DE CHICAGO		0	3	-102.723101	21.841977	23	1
345		OLIVOS		COLOMOS		1	3	-102.659550	21.881625	30	0
346		1RA PRIV LIMON		COLOMOS		3	1	-102.660034	21.883053	60	0
347		ZACATECAS		FRACC VALLE DE HUEJUCAR		1	1	-102.750481	21.832334	64	0
348		CONOCIDO		COLOMOS		3	2	-102.664044	21.882894	29	1
349		RICARDO FLORES MAGON		EL CUERVERO		0	1	-102.690529	21.862201	82	0
350		SAN JOSE		DEL CARMEN		1	1	-102.712896	21.845297	57	0
351		FINLANDIA		EL CUERVERO		1	1	-102.682247	21.863192	54	0
352		FINLANDIA		EL CUERVERO		1	1	-102.682051	21.863921	60	0
353		SUECIA		EL CUERVERO		2	2	-102.683151	21.862249	33	0
354		PRIV PARAISO		EL CUERVERO		2	1	-102.683109	21.860547	54	1
355		SUECIA		EL CUERVERO		1	0	-102.683115	21.859592	71	0
356		2DA PRIV AMADO NERVO		EL CUERVERO		2	2	-102.685478	21.860497	34	0
357		BLVD RODOLFO LANDEROS		EL CUERVERO		0	4	-102.692640	21.861578	52	1
358		LAZARO CARDENAS		LOPEZ MATEOS		2	1	-102.719563	21.853963	48	1
359		LAS FLORES		JALTICHE DE ABAJO		1	0	-102.807963	21.775962	66	0
360		FRANCISCO VILLA		MORELOS		0	1	-102.714210	21.845027	59	0
361		ZACATECAS		LA PANADERA		1	2	-102.694968	21.867028	50	0
362		NICOLAS BRAVO		EL CUERVERO		1	2	-102.682807	21.860764	25	1
363		BLVD VALLE DE HUEJUCAR		FRACC VALLE DE HUEJUCAR		2	1	-102.750854	21.825186	54	0
364		MIGUEL HIDALGO		CRUCERO DE LAS PILAS		2	1	-102.761665	21.825732	45	0
365		JALISCO		FRACC VALLE DE HUEJUCAR		0	2	-102.749683	21.832741	44	0
366		MICHOACAN		FRACC VALLE DE HUEJUCAR		0	3	-102.751844	21.830497	57	1
367		EMILIANO ZAPATA		TEPETATE DE ARRIBA		1	1	-102.738532	21.789987	38	0
368		BLVD VALLE DE HUEJUCAR		FRACC VALLE DE HUEJUCAR		1	1	-102.748434	21.833719	64	0
369		CUEVA DEL NAICA		CRUCERO DE LAS PILAS		2	2	-102.757865	21.826980	28	2
370		VICENTE SUAREZ		LOPEZ MATEOS		2	2	-102.718072	21.851194	31	1
371		AGUASCALIENTES		FRACC VALLE DE HUEJUCAR		1	2	-102.750846	21.829188	68	1
372		MEXICO		OJOCALIENTE		3	2	-102.675532	21.872437	37	1
373		COLIMA		FRACC VALLE DE HUEJUCAR		1	1	-102.748502	21.833139	54	0
374		CUAUHTEMOC		MORELOS		2	2	-102.713428	21.843994	32	0
375		MIGUEL HIDALGO		EJIDO BENITO JUAREZ		1	1	-102.716581	21.836649	29	2
376		PRIV 5 DE MAYO		LOS PATOS		2	1	-102.748894	21.850860	38	0
377		MANUEL ALTAMIRANO		CRUCERO DE LAS PILAS		3	2	-102.754593	21.829829	31	0

378	[redacted]	CARRETERA CALVILLO-JALPA	[redacted]	LAS TINAJAS	[redacted]	1	1	-102.772635	21.813460	45	0
379	[redacted]	JOSE MARIA MORELOS	[redacted]	LAS TINAJAS	[redacted]	1	1	-102.776769	21.813644	41	0
380	[redacted]	ZARAGOZA	[redacted]	LOS PATOS	[redacted]	0	1	-102.749475	21.851717	55	0
381	[redacted]	PRIV JOSE MARIA MORELOS	[redacted]	LAS TINAJAS	[redacted]	3	1	-102.775637	21.813241	38	1
382	[redacted]	NIÑO ARTILLERO	[redacted]	LA ANTORCHA	[redacted]	0	4	-102.725975	21.861333	40	0
383	[redacted]	AV MEDIA LUNA	[redacted]	MEDIA LUNA	[redacted]	2	2	-102.799842	21.798960	28	1
384	[redacted]	SAN LUIS POTOSIL	[redacted]	LA PANADERA	[redacted]	2	2	-102.695111	21.866107	24	2
385	[redacted]	PRIV HACIENDA DEL SAUZ	[redacted]	EL GUAYABO	[redacted]	2	2	-102.728198	21.847076	48	0
386	[redacted]	DE LA ESCUELA	[redacted]	LA RINCONADA	[redacted]	2	2	-102.804086	21.788926	23	1
387	[redacted]	FRANCISCO I MADERO	[redacted]	MEDIA LUNA	[redacted]	3	3	-102.799700	21.798949	38	0
388	[redacted]	ALDAMA	[redacted]	LOS ANGELES	[redacted]	1	2	-102.724645	21.844157	19	2
389	[redacted]	ASIENTOS	[redacted]	JALTICHE DE ARRIBA	[redacted]	0	2	-102.789960	21.773965	20	1
390	[redacted]	MEDIA LUNA	[redacted]	FRACC LOMAS DEL HUEJUCAR	[redacted]	2	2	-102.716005	21.851685	36	0
391	[redacted]	INSURGENTES	[redacted]	SAN TADEO	[redacted]	0	1	-102.698514	21.917126	68	0
392	[redacted]	RIO GRIJALBA	[redacted]	LA LABOR	[redacted]	1	2	-102.694846	21.960891	48	0
393	[redacted]	2DA PRIV PINO	[redacted]	EL TEMAZCAL	[redacted]	1	4	-102.717231	22.004583	32	0
394	[redacted]	PRIV LIBERTAD	[redacted]	EJIDAL	[redacted]	0	3	-102.714982	21.844207	64	0
395	[redacted]	TABACHIN	[redacted]	FRACC ARBOLEDAS	[redacted]	2	1	-102.728759	21.860674	51	0
396	[redacted]	2DA PRIV LIMON	[redacted]	COLOMOS	[redacted]	1	1	-102.659739	21.883391	42	0
397	[redacted]	JESUS MARIA	[redacted]	JALTICHE DE ARRIBA	[redacted]	2	2	-102.787833	21.773867	40	0
398	[redacted]	MEZQUITE	[redacted]	FRACC ARBOLEDAS	[redacted]	1	3	-102.730567	21.860220	31	0
399	[redacted]	OBELISCO	[redacted]	FRACC ARBOLEDAS	[redacted]	3	2	-102.731978	21.858875	29	1
400	[redacted]	IGUALDAD	[redacted]	FRACC SOLIDARIDAD	[redacted]	0	1	-102.706156	21.886828	63	0
401	[redacted]	AV VAQUERIAS	[redacted]	EL GUAYABO	[redacted]	3	1	-102.728268	21.848002	40	0
402	[redacted]	DURANGO	[redacted]	FRACC VALLE DE HUEJUCAR	[redacted]	3	3	-102.749587	21.829959	29	1
403	[redacted]	FICUS	[redacted]	COLOMOS	[redacted]	1	2	-102.660865	21.882650	29	2
404	[redacted]	HEROE DE LA PATRIA	[redacted]	LA ANTORCHA	[redacted]	3	2	-102.725544	21.862164	39	1
405	[redacted]	BIZNAGA	[redacted]	FRACC ARBOLEDAS	[redacted]	1	1	-102.723749	21.862550	57	0
406	[redacted]	PROL TERAN	[redacted]	LAS FLORES	[redacted]	3	2	-102.730131	21.842808	50	0
407	[redacted]	UNION	[redacted]	CENTRO	[redacted]	2	1	-102.716486	21.847909	42	0
408	[redacted]	SAN ANTONIO	[redacted]	PUERTA DE FRAGUA	[redacted]	2	3	-102.672525	22.001766	34	0
409	[redacted]	BLVD RODOLFO LANDEROS	[redacted]	LA QUERENCIA	[redacted]	0	4	-102.688381	21.869006	40	0
410	[redacted]	VICENTE SUAREZ	[redacted]	LOPEZ MATEOS	[redacted]	0	1	-102.718722	21.852485	52	0
411	[redacted]	AGUASCALIENTES	[redacted]	FRACC VALLE DE HUEJUCAR	[redacted]	2	2	-102.748971	21.833263	30	0
412	[redacted]	2DA PRIV GUANAJUATO	[redacted]	BARRIO DE CHICAGO	[redacted]	2	1	-102.722205	21.842221	43	0
413	[redacted]	SAN ANTONIO	[redacted]	PUERTA DE FRAGUA	[redacted]	0	1	-102.672536	22.001860	59	0
414	[redacted]	CERRO ALTO	[redacted]	FRACC EL MIRADOR	[redacted]	2	2	-102.728634	21.850138	52	2
415	[redacted]	MELCHOR OCAMPO	[redacted]	LIBERAL	[redacted]	1	0	-102.718153	21.842509	59	0
416	[redacted]	FRANCISCO ZARCO	[redacted]	FRACC BENITO JUAREZ	[redacted]	1	1	-102.693113	21.856730	63	0
417	[redacted]	SAN JORGE	[redacted]	FRACC SAN RAFAEL	[redacted]	3	3	-102.707082	21.852141	45	2
418	[redacted]	SAN URIEL	[redacted]	FRACC SAN RAFAEL	[redacted]	2	2	-102.709654	21.851425	53	2
419	[redacted]	SAN GABRIEL	[redacted]	FRACC SAN RAFAEL	[redacted]	4	2	-102.707193	21.851434	31	0
420	[redacted]	SAN GABRIEL	[redacted]	FRACC SAN RAFAEL	[redacted]	1	2	-102.707124	21.851465	46	0
421	[redacted]	PROL SAMUEL PEDROZA	[redacted]	LANDEROS	[redacted]	1	1	-102.701410	21.851510	61	0
422	[redacted]	SAN RAFAEL	[redacted]	EL LLANO DE SAN RAFAEL	[redacted]	2	2	-102.711689	21.849171	52	2
423	[redacted]	PRESA ORDEÑA VIEJA	[redacted]	FRACC INDEPENDENCIA	[redacted]	0	4	-102.733106	21.846763	58	1
424	[redacted]	VERACRUZ	[redacted]	LA PANADERA	[redacted]	0	1	-102.698176	21.864939	72	0
425	[redacted]	NEVADO DE TOLUCA	[redacted]	CERRITO ALTO	[redacted]	2	2	-102.729232	21.840341	52	1
426	[redacted]	JOCOTITLAN	[redacted]	CERRITO ALTO	[redacted]	3	1	-102.727774	21.840416	52	1
427	[redacted]	PRIV CAMINO REAL	[redacted]	EL CUERVERO	[redacted]	2	2	-102.682888	21.860127	41	1
428	[redacted]	EMILIANO ZAPATA	[redacted]	LOS ANGELES	[redacted]	0	4	-102.726223	21.836859	61	1
429	[redacted]	ARROYO EL FRAILE	[redacted]	ARROYO OJOCALIENTILLO	[redacted]	1	5	-102.709170	21.833905	42	0
430	[redacted]	RAYMUNDO VELASCO	[redacted]	LAS FLORES	[redacted]	2	3	-102.730879	21.843103	58	1
431	[redacted]	1RA PRIV 20 DE NOVIEMBRE	[redacted]	CENTRO	[redacted]	3	1	-102.716166	21.844341	46	1
432	[redacted]	4TA PRIV REVOLUCION	[redacted]	LOS ANGELES	[redacted]	0	3	-102.723688	21.841287	71	1
433	[redacted]	20 DE NOVIEMBRE	[redacted]	CENTRO	[redacted]	0	1	-102.714461	21.843732	49	0
434	[redacted]	CAMINO AL FRAILE	[redacted]	EL SALITRE	[redacted]	2	1	-102.771783	21.822860	40	0
435	[redacted]	ALDAMA	[redacted]	LOS ANGELES	[redacted]	1	1	-102.723652	21.843819	73	0
436	[redacted]	ALDAMA	[redacted]	LOS ANGELES	[redacted]	1	1	-102.723524	21.843635	49	0
437	[redacted]	JESUS MARIA	[redacted]	JALTICHE DE ARRIBA	[redacted]	1	1	-102.787913	21.775919	81	0
438	[redacted]	ABASOLO	[redacted]	LOS ANGELES	[redacted]	1	1	-102.722067	21.844723	66	0
439	[redacted]	PRIV GUANAJUATO	[redacted]	BARRIO DE CHICAGO	[redacted]	1	3	-102.722361	21.842084	54	0
440	[redacted]	CRISOL	[redacted]	BARRIO DE CHICAGO	[redacted]	2	1	-102.719998	21.843076	68	1

441	[redacted]	LOS ANGELES	[redacted]	LOS ANGELES	[redacted]	1	1	-102.724857	21.844741	63	1
442		CIRCONIA		PIEDRAS CHINAS		1	1	-102.676726	21.979397	52	0
443		3ERA PRIV REVOLUCION		LOS ANGELES		3	3	-102.724130	21.842245	40	0
444		VISTA ALEGRE		EL LLANO DE LOS LOPEZ		1	1	-102.673536	21.870447	45	0
445		GOMEZ FARIAS		MESA DEL ROBLE		1	1	-102.750006	21.763158	78	0
446		SAN JOSE		DEL CARMEN		3	0	-102.712840	21.844364	39	0
447		NARANJO		DEL CARMEN		1	1	-102.711344	21.844679	50	0
448		PRESA DEL SALITRILLO		FRACC INDEPENDENCIA		1	2	-102.734202	21.847125	23	2
449		1RA PRIV J REFUGIO ESPARZA		PRESA DE LOS SERNA		1	1	-102.840923	21.807408	65	0
450		CERRITO DE LA CRUZ		CERRITO ALTO		0	4	-102.728198	21.840560	40	0
451		MAR CANTABRICO		CHIQUIHUITERO		1	2	-102.700936	21.874575	41	1
452		JACALAZUCHIL		FRACC ARBOLEDAS		0	5	-102.731374	21.858709	34	0
453		RESPONSABILIDAD		FRACC SOLIDARIDAD		1	1	-102.705607	21.887501	64	0
454		CARR ORDEÑA VIEJA		EL CHARCOTE		3	3	-102.706681	21.924019	54	0
455		LIBERTAD		FRACC SOLIDARIDAD		1	2	-102.708785	21.886907	24	2
456		ARTICULO 115		CENTRO		3	3	-102.715918	21.844982	37	2
457		JUSTO SIERRA		EL CUERVERO		3	1	-102.688125	21.862090	41	0
458		9 DE FEBRERO		EL TEPALCATE		1	3	-102.768573	21.844838	45	0
459		ZARAGOZA		CENTRO		1	2	-102.713982	21.847216	35	0
460		TULIPANES		MALPASO		1	0	-102.661185	21.857205	73	0
461		PRESA DEL SALITRILLO		FRACC INDEPENDENCIA		1	2	-102.733965	21.846251	51	0
462		RANCHO ESPUELA DE ORO		LOS ADOBES		0	3	-102.708351	21.811328	62	0
463		DOMICILIO CONOCIDO		PUERTA DE FRAGUA		0	2	-102.670846	21.999871	29	1
464		PRESA DE LA ORDEÑA VIEJA		FRACC INDEPENDENCIA		1	2	-102.733152	21.846283	51	0
465		PRESA DE LOS SERNA		FRACC INDEPENDENCIA		1	1	-102.733529	21.846579	51	0
466		PRIV PORFITIO DIAZ		EL CUERVERO		3	1	-102.682897	21.863587	70	0
467		AV BONATERRA		FRACC ARBOLEDAS		1	1	-102.734429	21.858141	27	2
468		ALVARO OBREGON		CERRITO ALTO		1	0	-102.726280	21.840761	53	0
469		PRIV ALVARO OBREGON		CERRITO ALTO		1	3	-102.726428	21.842785	36	0
470		POPOCATEPETL		CERRITO ALTO		4	3	-102.727352	21.840432	33	0
471		PICO DE ORIZABA		CERRITO ALTO		1	2	-102.726652	21.839748	59	1
472		LIRIO		LAS FLORES		3	1	-102.728687	21.844730	69	0
473		PARICUTIN		CERRITO ALTO		1	2	-102.727006	21.840365	22	2
474		ALVARO OBREGON		CERRITO ALTO		4	3	-102.725753	21.842408	30	1
475		GLADIOLA		FRACC MARTINEZ		2	2	-102.730736	21.841816	40	1
476		PRIV GUILLERMO PRIETO		LIBERAL		1	1	-102.719008	21.842017	31	1
477		ENCINO		DEL CARMEN		3	2	-102.712188	21.844740	47	0
478		CORREGIDORA		DEL CARMEN		2	1	-102.713358	21.845265	67	0
479		DEL CARMEN		DEL CARMEN		2	2	-102.711712	21.844411	38	0
480		CUAUHTEMOC		MORELOS		1	1	-102.713898	21.845731	56	0
481		DEL CARMEN		DEL CARMEN		1	1	-102.711672	21.844786	23	1
482		FRANCISCO VILLA		MORELOS		2	2	-102.714154	21.844973	61	1
483		CUAUHTEMOC		MORELOS		2	1	-102.713358	21.844150	51	1
484		CUAUHTEMOC		MORELOS		5	3	-102.712832	21.842409	61	1
485		CUAUHTEMOC		MORELOS		2	3	-102.712836	21.842614	43	0
486		MIRADOR CALVILLO		FRACC EL MIRADOR		2	2	-102.728469	21.853174	31	0
487		GOMEZ PORTUGAL		CENTRO		1	2	-102.715533	21.845946	26	1
488		CALLE 1		LA ESPERANZA		1	4	-102.694826	21.841509	33	0
489		GOMEZ PORTUGAL		CENTRO		1	1	-102.715815	21.846046	76	0
490		LIBERTAD		CENTRO		2	3	-102.715775	21.848876	45	0
491		IGUALDAD		CENTRO		0	1	-102.717283	21.848554	67	0
492		LIBERTAD		MORELOS		2	3	-102.714322	21.844069	42	1
493		FRANCISCO VILLA		MORELOS		2	1	-102.713801	21.844036	62	0
494		PRIV JOSE MARTINEZ		ARROYO OJOCALIENTILLO		1	1	-102.708884	21.835179	39	0
495		DEL CARMEN		DEL CARMEN		1	4	-102.711808	21.846417	66	1
496		PROL CUAUHTEMOC		ARROYO OJOCALIENTILLO		0	4	-102.711938	21.841239	24	2
497		TABACHIN		FRACC ARBOLEDAS		1	2	-102.729949	41.859729	46	0
498		SAN ISIDRO		LA PANADERA		1	2	-102.697896	21.862503	54	2
499		RIO TAMESIS		LA LABOR		1	1	-102.692056	21.863131	71	0
500		VICENTE DE GUERRERO		CRUCERO DE LAS PILAS		2	1	-102.755977	21.829009	33	1
501		ARTICULO 115		CENTRO		1	2	-102.720088	21.844172	29	1
502		20 DE NOVIEMBRE		CENTRO		1	3	-102.721013	21.843532	26	2
503		18 DE MARZO		LOS PATOS		1	3	-102.748752	21.853009	32	0

504	[redacted]	PRIV RAYON	[redacted]	CENTRO	[redacted]	3	1			25	1
505		GRANADOS		LOS ARCOS		1	1	-102.684787	21.876607	40	0
506		CARR. A CERRO BLANCO		EL TEPALCATE		1	1	-102.771031	21.845608	55	1
507		ASIENTOS		JALTICHE DE ARRIBA		1	1	-102.789754	21.774624	56	0
508		5 DE MAYO		LOS ANGELES		3	5	-102.721349	21.845431	72	0
509		ABASOLO		LOS ANGELES		3	2	-102.721974	21.844228	45	2
510		MATAMOROS		CENTRO		3	1	-102.720297	21.847692	49	1
511		PRESA DEL SALITRILLO		FRACC INDEPENDENCIA		1	1	-102.733960	21.846146	44	0
512		CERRO EL PAPANTON		FRACC EL MIRADOR		1	1	-102.729385	21.850645	45	0
513		TEPEZALA		JALTICHE DE ARRIBA		2	1	-102.781214	21.773058	30	1
514		GARDENIA		EL SALITRE		1	2	-102.770278	21.820983	46	0
515		DEL SOL		MEDIA LUNA		1	2	-102.799613	21.800425	37	0
516		VALENTIN GOMEZ FARIAS		BARRANCA DEL ROBLE		0	1	-102.718295	21.842938	71	0
517		ESPUELA DE ORO		ESPUELA DE ORO		0	2	-102.731767	21.836655	62	0
518		FRANCISCO VILLA		ARROYO OJOCALIENTILLO		1	1	-102.717208	21.836598	49	0
519		SAN ANGEL		LANDEROS		3	2	-102.700992	21.841698	54	3
520		SAN MIGUEL		LANDEROS		1	3	-102.705057	21.842315	33	0
521		PROL CUAUHTEMOC		ARROYO OJOCALIENTILLO		2	2	-102.707696	21.835027	34	0
522		LOMA BONITA		COL LIMON		1	1	-102.702622	21.881863	27	2
523		PROL CUAUHTEMOC		ARROYO OJOCALIENTILLO		0	2	-102.707583	21.835032	38	1
524		SAN IGNACIO		LANDEROS		0	1	-102.708547	21.844595	34	0
525		JOAQUIN HERRERA		LOPEZ MATEOS		1	2	-102.719820	21.849702	45	0
526		LOMA BONITA		COL LIMON		2	1	-102.702911	21.882291	46	0
527		SAN ISIDRO		LANDEROS		1	1	-102.708305	21.844492	48	0
528		PROF JOSE LANDEROS		LANDEROS		2	1	-102.705758	21.847854	51	0
529		ARROYO DEL FRAILE		ARROYO OJOCALIENTILLO		0	1	-102.709666	21.833997	59	0
530		ARROYO DEL FRAILE		ARROYO OJOCALIENTILLO		0	2	-102.708783	21.835015	42	0
531		4TA PRIV REVOLUCION		LOS ANGELES		1	2	-102.723956	21.841367	60	1
532		REVOLUCION		LOS ANGELES		3	1	-102.724497	21.842247	50	1
533		PINOS		CERRITO ALTO		2	3	-102.729918	21.835704	42	2
534		GUADALUPE PERALTA		LOS ANGELES		2	3	-102.725416	21.842136	49	2
535		VALENTIN GOMEZ FARIAS		LIBERAL		1	1	-102.717966	21.840003	44	0
536		BLVD VALLE DE HUEJUCAR		FRACC VALLE DE HUEJUCAR		2	1	-102.748905	21.832307	65	1
537		ALLENDE		CENTRO		1	2	-102.718302	21.844254	79	0
538		PRIV PORFIRIO DIAZ		LOPEZ MATEOS		1	2	-102.719534	21.855370	48	1
539		MAR AMARILLO		CHIQUIHUITERO		0	1	-102.703613	21.872988	30	0
540		MAR CANTABRICO		CHIQUIHUITERO		1	4	-102.703144	21.873621	39	0
541		MAR AMARILLO		CHIQUIHUITERO		1	2	-102.703479	21.872974	68	1
542		MAR DEL CORAL		CHIQUIHUITERO		0	1	-102.703175	21.874291	61	0
543		PRIV PORFIRIO DIAZ		EL CUERVERO		3	2	102.682816	21.863769	34	0
544		PRIV 5 DE MAYO		LA TERESA		2	3	-102.706196	21.919604	34	0
545		CORREGIDORA		SAN TADEO		1	1	-102.688774	21.917901	74	0
546		5 DE MAYO		LA TERESA		1	1	-102.704113	21.915541	30	0
547		EL CHARCOTE		EL CHARCOTE		0	2	-102.705146	21.923758	35	0
548		PRIV ORQUIDEAS		EL SALITRE		3	1	-102.774682	21.818366	30	0
549		BRECHA 2		EJIDO BENITO JUAREZ		1	3	-102.720937	21.836614	36	0
550		PRIV LOS LOPEZ		LOS ARCOS		1	2	-102.685006	21.874354	40	0
551		SAN JOSE		DEL CARMEN		2	1	-102.712937	21.845134	38	0
552		LIBRAMIENTO CALVILLO-JALPA		LANDEROS		1	2	-102.708520	21.842482	33	0
553		SAN JOSE		DEL CARMEN		1	2	-102.712786	21.843779	25	1
554		MAGNOLIAS		FRACC INDEPENDENCIA		3	2	-102.730379	21.844924	32	0
555		PINO		SAN NICOLAS		4	1	-102.700786	21.854086	50	2
556		NIÑO ARTILLERO		LA ANTORCHA		2	2	-102.725978	21.861290	48	2
557		MIGUEL HIDALGO		JALTICHE DE ARRIBA		1	0	-102.788429	21.771680	72	0
558		VALLE DE LOS NARANJOS		FRACC VILLAS DE LAUREL		0	3	-102.688766	21.867230	54	0
559		JESUS MARIA		JALTICHE DE ARRIBA		1	2	-102.788476	21.772783	49	2
560		SAN URIEL		FRACC SAN RAFAEL		2	3	-102.708856	21.850944	36	1
561		2DA PRIV ALLENDE		CENTRO		0	2	-102.717972	21.844289	53	0
562		GABINO BARRERA		FRACC BENITO JUAREZ		1	1	-102.707210	21.855980	23	2
563		ALDAMA		BARRIO DE CHICAGO		1	0	-102.723390	21.841695	69	0
564		GUANAJUATO		LOS ANGELES		2	3	-102.722386	21.843227	54	3
565		FRANCISCO I MADERO		LAS ANIMAS		3	1	-102.760548	21.842412	34	0
566		JOSE MARIA MORELOS		PRESA DE LOS SERNA		1	1	-102.839963	21.804933	59	0

567	[redacted]	PADRE ABRAHAM RODRIGUEZ	[redacted]	PRESA DE LOS SERNA	[redacted]	2	1	-102.838511	21.807098	39	0
568		FRANCISCO GUEL JIMENEZ		PRESA DE LOS SERNA		1	2	-102.840596	21.806278	40	0
569		MIGUEL HIDALGO		PRESA DE LOS SERNA		3	1	-102.838680	21.808076	49	0
570		PRESA DE MALPASO		FRACC INDEPENDENCIA		0	2	-102.730648	21.845519	91	0
571		5 DE MAYO		LAS FLORES		2	3	-102.727048	21.843811	34	0
572		LOPEZ MATEOS		LA FORTUNA		4	1	-102.670203	21.879029	28	2
573		LIBERTAD		FRACC SOLIDARIDAD		1	1	-102.708519	21.887641	47	0
574		PRIV 4 DE JULIO		MALPASO		0	1	-102.663775	21.858335	65	0
575		ENCINO		DEL CARMEN		2	1	-102.712185	21.844813	53	1
576		LAUREL		LA PANADERA		1	2	-102.694296	21.867982	36	0
577		FRANCISCO VILLA		MORELOS		1	2	-102.713743	21.843747	60	1
578		PUERTO ESCONDIDO		LA PANADERA		5	1	-102.696565	21.862176	39	0
579		ENCINO		DEL CARMEN		1	1	-102.712163	21.844871	37	0
580		ENCINO		DEL CARMEN		1	1	-102.711701	21.844818	57	0
581		ENCINO		DEL CARMEN		1	4	-102.712193	21.844257	45	2
582		PRIV LAUREL		DEL CARMEN		1	1	-102.712573	21.845180	26	1
583		CORREGIDORA		DEL CARMEN		1	1	-102.712802	21.844847	79	0
584		DICTADOR		LOPEZ MATEOS		3	2	-102.718759	21.855016	42	0
585		ART 115 CONSTITUCIONAL		CENTRO		1	1	-102.713282	21.845549	54	0
586		PRIV LA MORA		DEL CARMEN		1	3	-102.711589	21.845415	47	1
587		SANTA ROSA		DEL CARMEN		1	1	-102.711218	21.843560	21	1
588		MADERO		EL ZAPOTE		1	0	-102.659097	21.973400	76	0
589		DEL CARMEN		DEL CARMEN		1	3	-102.711704	21.843690	47	0
590		DEL CARMEN		DEL CARMEN		1	1	-102.711720	21.843712	43	0
591		EMILIANO ZAPATA		DEL CARMEN		1	1	-102.712755	21.843176	42	0
592		MARAVILLAS		MALPASO		2	1	-102.666358	21.861151	65	0
593		EMILIANO ZAPATA		LA FORTUNA		0	1	-102.671379	21.878200	87	0
594		CEDRO		MALPASO		1	0	-102.665614	21.857405	71	0
595		PRIV IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO		LIBERAL		4	1	-102.718472	21.840402	50	0
596		PRESA ORDEÑA VIEJA		FRACC INDEPENDENCIA		1	1	-102.733171	21.846800	50	0
597		OCAL		FRACC ARBOLEDAS		2	1	-102.730527	21.859615	2	1
598		ANTIGUO CAMINO REAL		LAS TINAJAS		1	0	-102.773052	21.816143	78	0
599		SANTOS DEGOLLADO		LIBERAL		2	2	-102.716863	21.842484	67	2
600		PROF GAMEZ OROZCO		FRACC MAGISTERIAL		1	2	-102.684410	21.871166	35	0
601		VALENTIN GOMEZ FARIAS		LIBERAL		3	2	-102.718994	21.842975	36	0
602		2DA PRIV SERAPIO FIGUEROA		LIBERAL		2	1	-102.715591	21.842440	38	0
603		MELCHOR OCAMPO		LIBERAL		1	1	-102.717937	21.842168	63	0
604		SANTOS DEGOLLADO		LIBERAL		2	2	-102.716776	21.842011	46	0
605		FRANCISCO ZARCO		LIBERAL		3	3	-102.717385	21.841737	57	0
606		EMILIANO ZAPATA		EJIDAL		1	1	-102.715379	21.843023	57	0
607		LORENZO HERRERA		EJIDAL		1	1	-102.714996	21.843024	68	0
608		PRIV SERAPIO FIGUEROA		EJIDAL		1	1	-102.715962	21.842360	65	0
609		JOSE MARIA ARTEAGA		LIBERAL		1	3	-102.716773	21.841985	64	0
610		MARIANO ESCOBEDO		LIBERAL		2	3	-102.715546	21.841421	38	0
611		FELIPE BAUTISTA		EJIDAL		2	2	-102.713888	21.841976	39	0
612		GUADALUPE BAUTISTA		EJIDAL		1	0	-102.713888	21.841976	21	1
613		16 DE SEPTIEMBRE		OJOCALIENTE		2	2	-102.672700	21.877739	41	0
614		RIO BALSAS		LOS ARCOS		3	1	-102.680037	21.872321	51	1
615		PRIV JOSE MARIA ARTEAGA		LIBERAL		2	3	-102.718903	21.841310	38	0
616		PORFIRIO DIAZ		EL CUERVERO		1	2	-102.683037	21.863304	45	1
617		GRANADO		COLOMOS		3	2	-102.659556	21.881379	62	2
618		COLIMA ESQ NAYARIT		FRACC VALLE DE HUEJUCAR		0	3	-102.748770	21.832503	53	0
619		PRIV JOSE MARIA ARTEAGA		LIBERAL		1	1	-102.718869	21.841487	52	0
620		CENTENARIO		CENTRO		1	1	-102.717454	21.844608	66	0
621		CIRCUITO CAMPESTRE		BAJIO DE COLOMOS		1	1	-102.668195	21.880798	56	0
622		PEDRO VELASCO		EJIDAL		2	2	-102.713350	21.842394	44	1
623		PRIV JOSE MARIA ARTEAGA		LIBERAL		1	3	-102.718826	21.841797	29	0
624		MELCHOR OCAMPO		LIBERAL		2	1	-102.717699	21.841418	24	0
625		MARIANO ESCOBEDO		LIBERAL		1	1	-102.715972	21.841937	56	0
626		PONCIANO ARRIAGA		LIBERAL		2	2	-102.717392	21.841213	32	0
627		FELIPE BAUTISTA		EJIDAL		1	2	-102.714100	21.842250	57	0
628		ESPUELA DE ORO		ESPUELA DE ORO		3	1	-102.731948	21.835990	39	0
629		CRISANTEMOS		MALPASO		2	2	-102.663704	21.857903	22	2

630	[redacted]	GIRASOLES	[redacted]	MALPASO	[redacted]	2	3	-102.661506	21.857954	36	1
631		PRIV SAN ISIDRO		LA FORTUNA		1	2	-102.668018	21.878461	60	0
632		ART 115 CONSTITUCIONAL		CENTRO		0	2	-102.715020	21.845167	51	0
633		SAN PEDRO		LA FORTUNA		2	3	-102.668532	21.877287	32	0
634		GUADALUPE		LA FORTUNA		1	3	-102.668429	21.879018	30	0
635		PRIV SAN PABLO		LA FORTUNA		4	2	-102.668509	21.876975	37	0
636		PIRULES		POTRERO DE LOS LOPEZ		2	1	-102.681069	21.867209	25	1
637		RIO BALSAS		LOS ARCOS		2	3	-102.681719	21.873794	35	0
638		JARDIN		MALPASO		1	2	-102.665976	21.857800	50	1
639		SAN PEDRO		LA FORTUNA		2	1	-102.669262	21.877389	30	0
640		ARBOLEDAS		OJOCALIENTE		2	1	-102.678856	21.871699	52	1
641		FRANCISCO VILLA		MORELOS		1	1	-102.714296	21.845310	65	0
642		PRIV LAS FLORES		OJOCALIENTE		2	2	-102.674684	21.880121	50	0
643		PRIV GUADALUPE VICTORIA		MALPASO		3	0	-102.665984	21.861461	38	0
644		5 DE MAYO		MALPASO		1	2	-102.662414	21.856088	30	0
645		VERACRUZ		JALTICHE DE ARRIBA		1	1	-102.789483	21.776440	69	0
646		CALLE 2		LA ESPERANZA		1	2	-102.691776	21.841734	56	0
647		CAMINO REAL		EL CUERVERO		4	1	-102.684164	21.859018	32	0
648		AGUASCALIENTES		JALTICHE DE ARRIBA		1	1	-102.788096	21.776213	61	0
649		EL BARRENITO SALIDA AL TEMAZCAL		LA LABOR		1	2	-102.699525	21.968147	52	0
650		ALVARO OBREGON		LOPEZ MATEOS		2	0	-102.718806	21.850218	57	0
651		AGUASCALIENTES		JALTICHE DE ARRIBA		1	0	-102.788096	21.776213	37	0
652		BAJA CALIFORNIA		JALTICHE DE ARRIBA		1	3	-102.785919	21.775587	37	0
653		AMISTAD		FRACC SOLIDARIDAD		1	1	-102.707232	21.885953	23	1
654		VALLE DE LAS CERESAS		FRACC VILLAS DE LAUREL		1	2	-102.689072	21.867169	50	1
655		COSIO		JALTICHE DE ARRIBA		2	1	-102.788839	21.775213	50	0
656		ART 115 CONSTITUCIONAL		CENTRO		1	1	-102.715972	21.844985	28	1
657		MELCHOR OCAMPO		LIBERAL		4	3	-102.717476	21.840194	36	1
658		PRIV NICOLAS BRAVO		OJOCALIENTE		1	1	-102.672943	21.880604	58	0
659		JOSE JOAQUIN HERRERA		LOPEZ MATEOS		1	1	-102.720182	21.849728	69	0
660		AV ARBOLEDAS		FRACC ARBOLEDAS		1	1	-102.731392	21.860494	73	0
661		TABACHIN		FRACC ARBOLEDAS		1	0	-102.730834	21.858938	53	0
662		GUADALUPE		LA FORTUNA		1	1	-102.670486	21.876516	68	0
663		MAGNOLIA		FRACC ARBOLEDAS		3	5	-102.732266	21.861821	33	0
664		FRANCISCO I MADERO		LA FORTUNA		0	1	-102.670748	21.877284	18	1
665		INDEPENDENCIA		CENTRO		2	3	-102.721527	21.846126	63	0
666		ABASOLO		CENTRO		2	1	-102.722537	21.846385	50	1
667		LAZARO CARDENAS		LOPEZ MATEOS		2	2	-102.719394	21.851659	39	0
668		PRIV COLON		CENTRO		0	1	-102.718001	21.849398	48	0
669		BENEMERITO DE LAS AMERICAS		LA ANTORCHA		1	1	-102.724197	21.861151	74	1
670		AQUILES ELORDOY		FRACC ARBOLEDAS		1	0	-102.734952	21.858258	51	0
671		HEROE DE LA PATRIA		LA ANTORCHA		0	1	-102.725602	21.861522	59	0
672		BENEMERITO DE LAS AMERICAS		LA ANTORCHA		1	2	-102.744213	21.862631	34	0
673		FRANCISCO MARQUEZ		LOPEZ MATEOS		1	2	-102.718686	21.851308	42	0
674		CONVENCION REVOLUCIONARIA		LA ANTORCHA		0	1	-102.723741	21.862634	62	0
675		COLIMA		FRACC VALLE DE HUEJUCAR		0	2	-102.748948	21.832092	76	0
676		AGUSTIN MELGAR		LOPEZ MATEOS		1	2	-102.718791	21.853338	62	1
677		ART 115 CONSTITUCIONAL		CENTRO		1	1	-102.720574	21.844231	41	0
678		AMADO NERVO		SAN NICOLAS		1	2	-102.702394	21.854047	46	0
679		SAN JOSE		DEL CARMEN		1	2	-102.712750	21.844082	62	1
680		LAZARO CARDENAS		LOPEZ MATEOS		2	2	-102.719592	21.851778	49	0
681		HUEJUCAR		LA ANTORCHA		3	3	-102.723296	21.862264	41	3
682		JUAN ESCUTIA		LOPEZ MATEOS		2	1	-102.719142	21.852530	52	1
683		CERRO DE LOS NEGROS		EL GUAYABO		2	3	-102.729193	21.846501	47	0
684		MIRAVALLE		JALTICHE DE ABAJO		0	1	-102.806146	21.781581	64	0
685		5 DE MAYO		CENTRO		1	0	-102.725105	21.844297	78	0
686		CERRITO ALTO		FRACC EL MIRADOR		3	2	-102.728555	21.849612	41	1
687		FRANCISCO I MADERO		EL ZAPOTE		1	1	-102.660544	21.974246	66	0
688		CERRO DE LOS NEGROS		FRACC EL MIRADOR		5	1	-102.728865	21.846660	36	0
689		SIERRA DE LAUREL PONIENTE		FRACC EL MIRADOR		2	1	-102.729968	21.851970	68	1
690		GUANAJUATO		LOS ANGELES		2	3	-102.722999	21.844936	45	2
691		CERRO DE LA IGUANA		FRACC EL MIRADOR		2	1	-102.729095	21.849644	62	0
692		CIRCUITO SIERRA DE LAUREL		FRACC EL MIRADOR		1	3	-102.729931	21.851611	43	1

693	[redacted]	OCOTE	[redacted]	FRACC ARBOLEDAS	[redacted]	3	2	-102.730031	21.859941	30	0
694	[redacted]	PROL 5 DE MAYO	[redacted]	LAS FLORES	[redacted]	1	2	-102.727118	21.843765	48	0
695	[redacted]	POTRERO DE VAQUERIAS	[redacted]	FRACC ARBOLEDAS	[redacted]	1	1	-102.729288	21.861534	57	0
696	[redacted]	GUAYABO	[redacted]	FRACC ARBOLEDAS	[redacted]	2	1	-102.733206	21.858491	36	0
697	[redacted]	GUAYABO	[redacted]	FRACC ARBOLEDAS	[redacted]	1	2	-102.732807	21.858824	30	0
698	[redacted]	TEPOZAN	[redacted]	FRACC ARBOLEDAS	[redacted]	2	2	-102.730135	21.862539	39	0
699	[redacted]	EMILIANO ZAPATA	[redacted]	EMILIANO ZAPATA	[redacted]	0	1	-102.729259	21.833351	48	0
700	[redacted]	JACALAZUCHITL	[redacted]	FRACC ARBOLEDAS	[redacted]	3	2	-102.731986	21.859538	46	4
701	[redacted]	PROF OTILIO MONTANO	[redacted]	BARRIO DE CHICAGO	[redacted]	1	0	-102.722127	21.842024	63	0
702	[redacted]	MATAMOROS	[redacted]	LOS PATOS	[redacted]	1	3	-102.748007	21.852081	52	2
703	[redacted]	MIGUEL HIDALGO	[redacted]	CRUCERO DE LAS PILAS	[redacted]	2	2	-102.761369	21.827082	34	0
704	[redacted]	MIGUEL HIDALGO	[redacted]	CRUCERO DE LAS PILAS	[redacted]	2	2	-102.761540	21.827166	54	1
705	[redacted]	NICOLAS BRAVO	[redacted]	CRUCERO DE LAS PILAS	[redacted]	1	4	-102.763639	21.827605	35	1
706	[redacted]	MAR CASPIO	[redacted]	CHIQUIHUITERO	[redacted]	2	2	-102.702862	21.871880	70	2
707	[redacted]	18 DE SEPTIEMBRE	[redacted]	CRUCERO DE LAS PILAS	[redacted]	3	2	-102.758214	21.826072	36	0
708	[redacted]	23 DE SEPTIEMBRE	[redacted]	CRUCERO DE LAS PILAS	[redacted]	1	1	-102.758214	21.826072	59	0
709	[redacted]	9 DE FEBRERO	[redacted]	EL TEPALCATE	[redacted]	1	1	-102.768542	21.844685	42	1
710	[redacted]	GUANAJUATO	[redacted]	BARRIO DE CHICAGO	[redacted]	1	0	-102.722167	21.842195	41	0
711	[redacted]	PRIV MANUEL ALTAMIRANO	[redacted]	LA RINCONADA	[redacted]	1	2	-102.799326	21.788706	48	1
712	[redacted]	RIO NILO	[redacted]	LAS ANIMAS	[redacted]	2	1	-102.759196	21.842349	27	2
713	[redacted]	NOGAL	[redacted]	EL TEMAZCAL	[redacted]	1	1	-102.718827	22.005315	54	1
714	[redacted]	9 DE FEBRERO	[redacted]	EL TEPALCATE	[redacted]	1	2	-102.768713	21.844693	34	0
715	[redacted]	CERRITO DE LA CRUZ	[redacted]	CERRITO ALTO	[redacted]	0	2	-102.728285	21.840716	34	0
716	[redacted]	PRIV MANUEL ALTAMIRANO	[redacted]	LIBERAL	[redacted]	1	1	-102.718375	21.840118	23	1
717	[redacted]	PRIV VALENTIN GOMEZ FARIAS	[redacted]	LIBERAL	[redacted]	0	2	-102.718093	21.840642	50	0
718	[redacted]	VICENTE SUAREZ	[redacted]	LOPEZ MATEOS	[redacted]	1	1	-102.717869	21.851068	19	1
719	[redacted]	JOSE MARIA MORELOS	[redacted]	LAS TINAJAS	[redacted]	1	1	-102.776876	21.814242	65	0
720	[redacted]	CORREGIDORA	[redacted]	LA ANTORCHA	[redacted]	1	1	-102.724644	21.862108	45	1
721	[redacted]	PRESA DE LA CODORNIZ	[redacted]	FRACC INDEPENDENCIA	[redacted]	2	3	-102.732776	21.846908	44	0
722	[redacted]	FRATERNIDAD	[redacted]	LA ANTORCHA	[redacted]	3	1	-102.725962	21.861811	62	0
723	[redacted]	2DA PRIV 16 DE SEPTIEMBRE	[redacted]	CRUCERO DE LAS PILAS	[redacted]	4	1	-102.759651	21.826798	47	1
724	[redacted]	PRIV RAYON	[redacted]	LAS TINAJAS	[redacted]	1	2	-102.775661	21.811702	33	0
725	[redacted]	DEL SOL	[redacted]	MEDIA LUNA	[redacted]	1	1	-102.801629	21.798864	62	0
726	[redacted]	RAYON	[redacted]	LAS TINAJAS	[redacted]	2	2	-102.775722	21.811733	61	2
727	[redacted]	ROBERTO SERNA	[redacted]	LAS TINAJAS	[redacted]	2	2	-102.775848	21.811913	58	0
728	[redacted]	BLVD VALLE DE HUEJUCAR	[redacted]	FRACC VALLE DE HUEJUCAR	[redacted]	2	2	-102.748217	21.833517	28	2
729	[redacted]	AGUASCALIENTES	[redacted]	FRACC VALLE DE HUEJUCAR	[redacted]	1	1	-102.748896	21.833445	70	0
730	[redacted]	DEL SOL	[redacted]	MEDIA LUNA	[redacted]	3	2	-102.801847	21.798865	58	3
731	[redacted]	RIO NILO	[redacted]	LAS ANIMAS	[redacted]	3	2	-102.760918	21.841682	32	0
732	[redacted]	DINASTIA	[redacted]	LAS ANIMAS	[redacted]	2	1	-102.757049	21.843818	68	0
733	[redacted]	JALISCO	[redacted]	FRACC VALLE DE HUEJUCAR	[redacted]	1	1	-102.750660	21.830723	60	0
734	[redacted]	MAGNOLIA	[redacted]	EL SALITRE	[redacted]	2	4	-102.768036	21.821243	36	0
735	[redacted]	OLIVO	[redacted]	COLOMOS	[redacted]	1	2	-102.659474	21.885378	63	0
736	[redacted]	CAMINO REAL	[redacted]	RINCON DE BALTAZAREZ	[redacted]	1	3	-102.694670	21.850586	56	0
737	[redacted]	GUANAJUATO	[redacted]	FRACC VALLE DE HUEJUCAR	[redacted]	1	1	-102.748765	21.831080	46	0
738	[redacted]	AV INSURGENTES	[redacted]	OJOCALIENTE	[redacted]	2	2	-102.673897	21.874348	50	1
739	[redacted]	MELCHOR OCAMPO	[redacted]	LIBERAL	[redacted]	4	0	-102.717733	21.841584	32	0
740	[redacted]	GUATEMALA	[redacted]	VISTA HERMOSA	[redacted]	0	1	-102.722564	21.850853	69	0
741	[redacted]	JUAN ALVAREZ	[redacted]	FRACC BENITO JUAREZ	[redacted]	1	1	-102.706599	21.855927	34	0
742	[redacted]	LIBRAMIENTO CALVILLO-JALPA KM3	[redacted]	ARROYO OJOCALIENTILLO	[redacted]	3	2	-102.710052	21.841257	30	0
743	[redacted]	CERRITO ALTO	[redacted]	FRACC EL MIRADOR	[redacted]	2	2	-102.728135	21.850211	47	2
744	[redacted]	OLIVO	[redacted]	COLOMOS	[redacted]	0	4	-102.659842	21.884263	50	0
745	[redacted]	PIRUL	[redacted]	EL RODEO	[redacted]	1	2	-102.747794	21.866720	28	1
746	[redacted]	OLIVOS	[redacted]	COLOMOS	[redacted]	0	1	-102.659921	21.883738	63	0
747	[redacted]	ESTEBAN MARTINEZ DE LA SERNA	[redacted]	LAS FLORES	[redacted]	2	2	-102.729470	21.842187	37	0
748	[redacted]	20 DE NOVIEMBRE	[redacted]	EJIDAL	[redacted]	2	1	-102.714749	21.843872	39	1
749	[redacted]	EMILIANO ZAPATA	[redacted]	EL CUERVERO	[redacted]	1	2	-102.684821	21.862503	45	1
750	[redacted]	PRIV TULIPANES	[redacted]	LAS FLORES	[redacted]	1	1	-102.728653	21.843448	61	1
751	[redacted]	1ERA PRIV TEHUANTEPEC	[redacted]	FRACC MAGISTERIAL	[redacted]	3	1	-102.684204	21.872356	50	1
752	[redacted]	LA LOMA	[redacted]	EL TERRERO DE LA LABOR	[redacted]	1	2	-102.674133	22.023656	33	0
753	[redacted]	J ISABEL LOPEZ	[redacted]	LA FORTUNA	[redacted]	1	0	-102.668603	21.879591	44	0
754	[redacted]	MARAVILLAS	[redacted]	EL SALITRE	[redacted]	1	2	-102.769212	21.820503	41	0
755	[redacted]	CARRETERA AL RODEO	[redacted]	TRIANA	[redacted]	1	0	-102.743777	21.870592	64	0

756	[redacted]	PRIV NIÑOS HEROES	[redacted]	LOPEZ MATEOS	[redacted]	2	2	-102.718067	21.850672	32	0
757		PRIV. CORREGIDORA		OJOCALIENTE		3	2	-102.678104	21.871521	49	1
758		FERNANDO MONTES DE OCA		LOPEZ MATEOS		2	1	-102.719689	21.853342	54	1
759		MIGUEL HIDALGO		JALTICHE DE ABAJO		1	1	-102.806378	21.778948	61	1
760		SAN JORGE		FRACC SAN RAFAEL		0	2	-102.707244	21.852143	46	0
761		CAMINO REAL		EL CUERVERO		1	4	-102.683552	21.859266	41	0
762		FRANCISCO ZARCO		LIBERAL		0	1	-102.717612	21.841256	59	0
763		PRIV FRANCISCO VILLA		JALTICHE DE ABAJO		1	1	-102.807183	21.774221	55	0
764		PRESA DE LOS SERNA		FRACC INDEPENDENCIA		1	1	-102.733842	21.847113	53	0
765		AGUASCALIENTES		JALTICHE DE ARRIBA		2	2	-102.789668	21.775755	28	0
766		JARDIN		MALPASO		0	1	-102.665667	21.857705	26	1
767		PADRE ABRAHAM RODRIGUEZ		PRESA DE LOS SERNA		2	1	-102.837700	21.807451	63	1
768		VERACRUZ		JALTICHE DE ARRIBA		1	1	-102.788944	21.776368	51	0
769		PROL INDEPENDENCIA		LAS FLORES		3	1	-102.729247	21.844391	37	0
770		PRIV GUANAJUATO		LOS ANGELES		4	1	-102.722975	21.844604	46	0
771		GUADALUPE BAUTISTA		EJIDAL		4	1	-102.714076	21.842342	32	0
772		PRIV COLORINES		LA RINCONADA		2	4	-102.798073	21.787953	38	1
773		ORQUIDEA		LAS FLORES		1	3	-102.730207	21.842753	50	1
774		PROL TERAN		LAS FLORES		1	2	-102.728649	21.842804	25	1
775		TEPOZAN		FRACC ARBOLEDAS		2	3	-102.729763	21.862360	31	1
776		OCOTE		FRACC ARBOLEDAS		2	3	-102.730144	21.860095	40	1
777		NIÑO ARTILLERO		LA ANTORCHA		3	1	-102.726062	21.861511	41	0
778		MEZQUITE		FRACC ARBOLEDAS		2	0	-102.730594	21.860213	22	1
779		FRANCISCO MARQUEZ		LOPEZ MATEOS		0	1	-102.718320	21.851425	81	0
780		PRIV HACIENDA DEL SAUZ		EL GUAYABO		3	2	-102.728726	21.847204	39	0
781		FRANCISCO VILLA		LOS ANGELES		1	2	-102.725042	21.843253	42	0
782		MANUEL BUEN ROSTRO		FRACC BENITO JUAREZ		1	4	-102.706657	21.856879	49	2
783		AV MEDIA LUNA		MEDIA LUNA		2	1	-102.801993	21.798637	24	1
784		PRIV CARRETERA A LOS PORTALES		EL PUERTECITO		0	2	-102.761934	21.849380	38	0
785		NETZAHUALCOYOTL		AZTECA		1	4	-102.711116	21.842765	44	1
786		RESPONSABILIDAD		FRACC SOLIDARIDAD		1	2	-102.705578	21.887539	51	0
787		CARRETERA AL RODEO		LA ANTORCHA		1	2	-102.726399	21.861477	49	1
788		NIÑOS HEROES		LOPEZ MATEOS		3	2	-102.719406	21.853907	33	0
789		PRIV JOSE MARIA MORELOS		OJOCALIENTE		0	2	-102.675918	21.873974	48	0
790		EUCALIPTO		PUERTA DE FRAGUA		2	2	-102.671494	21.999241	49	2
791		LOPEZ MATEOS		LOPEZ MATEOS		1	2	-102.720424	21.852938	78	0
792		SANTO TORIBIO ROMO		SANTA ANA		1	3	-102.685924	21.869778	46	1
793		BRASIL		FRACC VISTA HERMOSA		2	2	-102.724162	21.850249	45	1
794		PROL LAUREL		OJOCALIENTE		2	4	-102.680429	21.876858	36	0
795		RIO VERDE		LOS ARCOS		1	3	-102.678393	21.873714	20	2
796		CUAUHTEMOC		ARROYO OJOCALIENTILLO		1	3	-102.708676	21.835320	49	0
797		BELLA VISTA		EL LLANO DE LOS LOPEZ		3	3	-102.674745	21.868506	59	3
798		J CONTRERAS		OJOCALIENTE		2	2	-102.676718	21.872959	46	0
799		TEHUANTEPEC		FRACC MAGISTERIAL		1	3	-102.683732	21.871847	35	0
800		2DO CALLEJON GUANAJUATO		BARRIO DE CHICAGO		0	1	-102.721873	21.841184	23	1
801		PRIV RINCON DE ROMOS		JALTICHE DE ARRIBA		1	1	-102.787010	21.774303	46	0
802		5 DE MAYO		MALPASO		1	1	-102.664339	21.859697	39	1
803		SAN MIGUEL		FRACC SAN RAFAEL		2	3	-102.706782	21.851838	49	0
804		UNION		OJOCALIENTE		1	2	-102.676750	21.873558	60	1
805		AV MIGUEL HIDALGO		PRESA DE LOS SERNA		1	1	-102.840553	21.805976	71	0
806		COLON		CENTRO		1	3	-102.716854	21.845306	47	0
807		OLIVOS		COLOMOS		2	1	-102.659450	21.885070	37	1
808		EFREN LANDIN		JALTICHE DE ABAJO		2	2	-102.805778	21.777020	42	0
809		INDEPENDENCIA		EL SALITRILLO (OJO DE AGUA)		2	1	-102.781440	21.798614	66	0
810		REVOLUCIÓN		EMILIANO ZAPATA		1	0	-102.724668	21.839523	49	0
811		CAMINO ANTIGUO		LAS TINAJAS		3	2	-102.774204	21.813553	50	2
812		PRIV EMIGDIO URRUTIA		CERRITO ALTO		1	0	-102.729393	21.840618	58	0
813		SAN JOSE		LA FORTUNA		3	3	-102.667869	21.878556	33	0
814		JUSTO SIERRA		EL CUERVERO		2	2	-102.690474	21.864077	34	0
815		PRESA DEL SAUZ		FRACC INDEPENDENCIA		2	1	-102.734282	21.846048	61	1
816		NARANJO		DEL CARMEN		1	0	-102.710119	21.844019	21	1
817		AV MIGUEL HIDALGO		CRUCERO DE LAS PILAS		1	1	-102.761871	21.825516	63	1
818		NETZAHUALCOYOTL		AZTECA		1	1	-102.711290	21.842548	49	0

819	[redacted]	LOS ADOBES	[redacted]	ARROYO OJOCALIENTILLO	[redacted]	2	2	-102.710933	21.837905	38	1
820		PRESA DEL SALITRILLO		FRACC INDEPENDENCIA		1	1	-102.734062	21.846474	62	0
821		PRIV VALENTIN GOMEZ FARIAS		LIBERAL		4	1	-102.717560	21.840677	48	2
822		MAR ROJO		CHIQUIHUITERO		2	3	-102.702168	21.872210	59	0
823		UNIDAD		FRACC SOLIDARIDAD		1	1	-102.705058	21.887658	83	1
824		SAN JORGE		FRACC SAN RAFAEL		1	3	-102.706838	21.852142	37	0
825		NEVADO DE COLIMA		CERRITO ALTO		1	1	-102.728167	21.840042	55	0
826		MIGUEL HIDALGO		LOPEZ MATEOS		1	3	-102.721717	21.855374	32	0
827		GUANAJUATO		LOS ANGELES		1	0	-102.723155	21.845092	73	0
828		MEDIA LUNA		FRACC LOMAS DEL HUEJUCAR		0	1	-102.714335	21.851336	29	1
829		RIO TUXPAN		LOS ARCOS		1	1	-102.681551	21.872394	48	1
830		BAJIO DE LOS ALISOS		LOS ALISOS		0	1	-102.717032	21.743205	62	0
831		ALDAMA		LOS ANGELES		2	1	-102.723638	21.844065	30	0
832		ALDAMA		LOS ANGELES		2	2	-102.723576	21.843479	31	1
833		VIADUCTO		EL GUAYABO		1	1	-102.727388	21.847236	18	2
834		VALLE DE LAS UVAS		FRACC VILLAS DE LAUREL		0	1	-102.688615	21.867894	58	0
835		5 DE MAYO		LOS ANGELES		2	1	-102.725758	21.844121	43	0
836		ALDAMA		BARRIO DE CHICAGO		0	2	-102.723329	21.842700	66	0
837		AV VAQUERIA		EL GUAYABO		1	1	-102.727845	21.847787	66	0
838		GOMEZ PORTUGAL		CENTRO		2	1	-102.716274	21.845743	69	1
839		PRESA PAJARITOS		FRACC INDEPENDENCIA		0	1	-102.732257	21.846496	47	0
840		VALENTIN GOMEZ FARIAS		LIBERAL		3	1	-102.718711	21.842450	37	0
841		MEDIA LUNA		FRACC LOMAS DEL HUEJUCAR		0	1	-102.717276	21.851644	36	0
842		CORREGIDORA		LA ANTORCHA		1	2	-102.724542	21.862547	64	0
843		SANTA INES		LA FORTUNA		1	0	-102.670679	21.875956	70	0
844		VALLE DE LOS DURAZNOS		FRACC VILLAS DE LAUREL		2	2	-102.688166	21.867970	35	0
845		AV MEXICO		FRACC VISTA HERMOSA		1	2	-102.720903	21.849891	72	0
846		PRESA CERRO BLANCO		FRACC INDEPENDENCIA		2	2	-102.732186	21.846687	55	0
847		PROL CUAUHTEMOC		ARROYO OJOCALIENTILLO		2	4	-102.711357	21.837828	31	0
848		20 DE NOVIEMBRE		EJIDAL		1	2	-102.714549	21.843745	61	1
849		SANTOS DEGOLLADO		LIBERAL		0	1	-102.715881	21.841204	55	0
850		VALENTIN GOMEZ FARIAS		LIBERAL		0	1	-102.718422	21.841556	58	0
851		IGUALDAD		CENTRO		2	2	-102.717302	21.848558	47	1
852		2DA PRIV SANTOS DEGOLLADO		LIBERAL		2	3	-102.715881	21.841204	36	0
853		RANCHO ESPUELA DE LA ORO		ESPUELA DE ORO		1	1	-102.707600	21.810944	35	0
854		2DA PRIV SANTOS DEGOLLADO		LIBERAL		3	2	-102.715467	21.841036	36	0
855		BELISARIO DOMINGUEZ		MORELOS		1	4	-102.713696	21.845001	33	0
856		MANUEL BUEN ROSTRO		FRACC BENITO JUAREZ		0	3	-102.707623	21.856735	37	0
857		AYUNTAMIENTO		OJOCALIENTE		2	3	-102.677972	21.876526	35	0
858		RAYON		CENTRO		1	4	-102.716441	21.847437	42	1
859		PEDRO VELASCO		EJIDAL		3	2	-102.713300	21.842308	49	1
860		TRIANA		TRIANA		0	1	-102.738154	21.868403	28	1
861		MARGARITA MAZA		LIBERAL		1	2	-102.717969	21.842667	54	0
862		MIGUEL HIDALGO		LOPEZ MATEOS		2	3	-102.721271	21.854348	35	0
863		PROL BOLIVIA		FRACC VISTA HERMOSA		1	2	-102.723176	21.847623	33	0
864		ART 115 CONSTITUCIONAL		CENTRO		2	1	-102.714812	21.845207	56	0
865		MANUEL ALTAMIRANO		LIBERAL		1	2	-102.718290	21.840016	43	0
866		MARIANO ESCOBEDO		LIBERAL		2	2	-102.713477	21.841452	33	0
867		VALENTIN GOMEZ FARIAS		LIBERAL		2	1	-102.718197	21.840988	55	1
868		LOS ANGELES		LOS ANGELES		2	2	-102.724603	21.844079	37	0
869		VALENTIN GOMEZ FARIAS		LIBERAL		1	1	-102.718232	21.841165	57	0
870		CALLE 5		LA ESPERANZA		1	1	-102.692838	21.840084	66	0
871		20 DE NOVIEMBRE		BARRIO DE CHICAGO		2	2	-102.721378	21.844507	30	0
872		EMILIANO ZAPATA		MORELOS		1	2	-102.713221	21.844497	55	0
873		GUADALUPE BAUTISTA		EJIDAL		0	2	-102.713875	21.840934	63	0
874		MARIANO ESCOBEDO		LIBERAL		1	2	-102.715450	21.841349	58	0
875		PRIV SERAPIO FIGUEROA		LIBERAL		2	1	-102.715367	21.842706	42	0
876		2DA PRIV SERAPIO FIGUEROA		LIBERAL		1	2	-102.715896	21.842360	53	0
877		PRIV VALENTIN GOMEZ FARIAS		LIBERAL		3	2	-102.717245	21.840533	41	0
878		DE LA CRUZ		LA FORTUNA		2	1	-102.670334	21.876909	23	1
879		CARRETERA A PALO ALTO		PUERTA DE FRAGUA		1	2	-102.672051	21.999039	55	0
880		ALAMO		EL TEMAZCAL		2	2	-102.717909	22.000302	40	0
881		GUADALUPE BAUTISTA		EJIDAL		0	1	-102.713986	21.841917	62	0

882	[redacted]	MAR CASPIO	[redacted]	CHIQUIHUITERO	[redacted]	3	3	-102.703595	21.873847	61	2
883		PRIV EL FRAILE		ARROYO OJOCALIENTILLO		0	1	-102.708170	21.835895	68	0
884		AQUILES ELORDOY		FRACC ARBOLEDAS		1	1	-102.733617	21.860081	69	0
885		PRIV LAURELES		LA RINCONADA		1	1	-102.797696	21.787433	47	0
886		MANUEL BUEN ROSTRO		FRACC BENITO JUAREZ		0	1	-102.706112	21.856935	55	0
887		JOAQUIN HERRERA		LOPEZ MATEOS		2	0	-102.719916	21.849698	23	1
888		PRESA DE LA CODORNIZ		FRACC INDEPENDENCIA		4	1	-102.732851	21.847309	40	0
889		OTILIO MONTAÑO		BARRIO DE CHICAGO		1	1	-102.722829	21.841716	60	0
890		2DA PRIV GUANAJUATO		BARRIO DE CHICAGO		1	1	-102.722849	21.842267	71	0
891		MORELOS		SAN TADEO		1	2	-102.695372	21.918099	30	1
892		SAN MIGUEL		FRACC SAN RAFAEL		3	2				
893		2DA PRIV REVOLUCION		BARRIO DE CHICAGO		2	2	-102.723681	21.842493	37	0
894		2DA PRIV GUANAJUATO		BARRIO DE CHICAGO		1	0	-102.722849	21.842469	67	0
895		VISTA HERMOSA		FRACC VISTA HERMOSA		1	2	-102.725510	21.849971	45	0
896		AV REVOLUCION		EL TERRERO DE LA LABOR		2	1	-102.672839	22.025784	62	1
897		MIGUEL HIDALGO		JALTICHE DE ARRIBA		1	1	-102.788252	21.771569	19	2
898		2DA PRIV EUCALIPTO		PUERTA DE FRAGUA		3	1	-102.671174	21.999091	32	0
899		AV CONSTITUCION		EL TERRERO DE LA LABOR		1	1	-102.671506	22.025296	69	0
900		AV REVOLUCION		EL TERRERO DE LA LABOR		2	2	-102.671556	22.021941	31	0
901		VALENTIN GOMEZ FARIAS		LIBERAL		1	2	-102.718215	21.840566	45	1
902		INSURGENTES		OJOCALIENTE		2	4	-102.671231	21.879779	52	2
903		MAR BALTICO		CHIQUIHUITERO		3	2	-102.703761	21.874482	53	2
904		GUANAJUATO		FRACC VALLE DE HUEJUCAR		1	1	-102.750730	21.831683	59	0
905		MEDIA LUNA		FRACC LOMAS DEL HUEJUCAR		1	1	-102.715256	21.851445	34	0
906		OBRERO		CERRO BLANCO		1	1	-102.800417	21.841714	53	0
907		CIRCUITO CAMPESTRE		BAJIO DE COLOMOS		1	0	-102.668003	21.881148	40	0
908		AV EL TEMAZCAL		EL TEMAZCAL		1	2	-102.716897	22.001655	33	0
909		AV MEXICO		FRACC VISTA HERMOSA		1	1	-102.725442	21.848797	64	0
910		ART 115 CONSTITUCIONAL		CENTRO		1	1	-102.720194	21.844114	56	0
911		GLADIOLA		LAS FLORES		1	2	-102.730712	21.841893	24	1
912		MARGARITA MAZA		LIBERAL		1	2	-102.718481	21.842668	54	2
913		ART 70		SAN TADEO		3	2	-102.698263	21.919335	44	0
914		DURANGO		FRACC VALLE DE HUEJUCAR		1	2	-102.750829	21.830430	46	2
915		JOSE MARIA ARTEAGA		LIBERAL		0	1	-102.717005	21.841856	64	0
916		NARANJO		COLOMOS		1	3	-102.659749	21.883967	35	0
917		FRANCISCO I MADERO		LOPEZ MATEOS		1	3	-102.720310	21.850470	23	1
918		PRIV EMILIO PORTES GIL		LOPEZ MATEOS		2	3	-102.719891	21.850846	30	0
919		SAN JUAN DE DIOS		EL RODEO		1	0	-102.724062	21.893207	75	0
920		MIGUEL HIDALGO		ARROYO OJOCALIENTILLO		0	4	-102.711561	21.839261	45	0
921		5 DE MAYO		MALPASO		3	2	-102.663198	21.858958	45	1
922		LIBERTAD		CENTRO		3	1	-102.714719	21.845013	32	1
923		19 DE MARZO		EL TERRERO DE LA LABOR		2	1	-102.672415	22.025685	46	0
924		1RA PRIV VENUSTIANO CARRANZA		LOPEZ MATEOS		3	1	-102.722054	21.853431	43	1
925		SAN URIEL		FRACC SAN RAFAEL		1	3	-102.709522	21.851398	44	2
926		AGUASCALIENTES		FRACC VALLE DE HUEJUCAR		0	1	-102.750378	21.830077	79	0
927		EMILIANO ZAPATA		LA FORTUNA		1	1	-102.669945	21.878799	55	0
928		3RA PRIV REVOLUCION		LOS ANGELES		0	1	-102.724022	21.842180	69	0
929		20 DE NOVIEMBRE		OJOCALIENTE		1	0	-102.675234	21.874991	60	0
930		ALAMEDA		LA PANADERA		1	2	-102.696561	21.865085	51	0
931		FRANCISCO VILLA		MORELOS		1	0	-102.713461	21.844128	81	0
932		BLVD RODOLFO LANDEROS		CENTRO		0	2	-102.712546	21.847101	58	0
933		LOPEZ MATEOS		JALTICHE DE ABAJO		3	1	-102.805670	21.776547	37	0
934		SANTOS DEGOLLADO		LIBERAL		1	1	-102.716729	21.841777	69	0
935		BLVD RODOLFO LANDEROS		CENTRO		3	1	-102.714122	21.847531	82	0
936		MARIANO ESCOBEDO		LIBERAL		3	3	-102.715922	21.841742	31	0
937		PADRE JOAQUIN SERNA		PRESA DE LOS SERNA		1	1	-102.837777	21.805559	46	0
938		CRISANTEMOS		MALPASO		3	1	-102.663857	21.857895	56	0
939		SAN JOSE DE GRACIA		JALTICHE DE ARRIBA		1	5	-102.788955	21.774151	38	1
940		UNION		MEDIA LUNA		1	2	-102.804978	21.796863	30	0
941		ALVARO OBREGON		LOPEZ MATEOS		2	0	-102.719140	21.850148	54	0
942		GUILLERMO PRIETO		LIBERAL		0	1	-102.718815	21.840300	29	0
943		PINO		EL TEMAZCAL		2	1	-102.717318	22.004552	55	0
944		NEZAHUALCOYOTL		AZTECA		2	3	-102.711727	21.841711	41	2

945	[redacted]	HEROES DE NACOZARI	[redacted]	OJOCALIENTE	[redacted]	0	1	-102.671527	21.879583	25	1
946		PRESA DE MALPASO		FRACC INDEPENDENCIA		0	3	-102.730632	21.845517	36	0
947		16 DE SEPTIEMBRE		EL TEPALCATE		1	4	-102.768754	21.843338	33	0
948		20 DE NOVIEMBRE		EJIDAL		1	4	-102.714796	21.843792	74	0
949		MIGUEL HIDALGO		PRESA DE LOS SERNA		3	1	-102.840603	21.806076	34	0
950		ROSALES		MALPASO		1	0	-102.664102	21.858983	30	0
951		REFORMA		OJOCALIENTE		1	2	-102.671354	21.881586	68	1
952		MANUEL BUEN ROSTRO		FRACC BENITO JUAREZ		1	4	-102.706657	21.856879	38	0
953		EUCALIPTO		LOS ARCOS		3	1	-102.681266	21.875300	36	0
954		PRIV MEXICO		VIBORILLAS		1	1	-102.686503	21.868153	46	0
955		29 DE MARZO		EL TEPALCATE		0	3	-102.768403	21.841894	80	0
956		SAN IGNACIO		LANDEROS		3	2	-102.708833	21.844988	33	0
957		PIRULES		POTRERO DE LOS LOPEZ		2	2	-102.680566	21.867049	47	0
958		PRIV LIMON		COLOMOS		0	1	-102.660038	21.882983	69	0
959		MICHOACAN		JALTICHE DE ARRIBA		1	1	-102.791743	21.774847	47	0
960		SAN URIEL		FRACC SAN RAFAEL		1	3	-102.708587	21.851826	51	2
961		AGUASCALIENTES		JALTICHE DE ARRIBA		1	1	-102.787321	21.776106	60	0
962		BRASIL		FRACC VISTA HERMOSA		2	2	-102.724042	21.850242	46	0
963		20 DE NOVIEMBRE		CENTRO		3	3	-102.722017	21.843326	25	2
964		5 DE MAYO		OJOCALIENTE		0	2	-102.676985	21.875977	65	1
965		SAN GABRIEL		FRACC SAN RAFAEL		0	1	-102.707431	21.851428	67	0
966		MARGARITA MAZA		LIBERAL		2	2	-102.715897	21.843027	31	0
967		CUAUHTEMOC		MORELOS		0	1	-102.713306	21.844049	52	0
968		GALEANA		CENTRO		0	3	-102.718165	21.840673	59	0
969		RAMON CORONA		EL CUERVERO		1	1	-102.683643	21.864376	71	0
970		PRIV J REFUGIO ESPARZA REYES		PRESA DE LOS SERNA		0	2	-102.840969	21.807187	24	1
971		BLVD RODOLFO LANDEROS		RINCON DE BALTAZARES		3	1	-102.695648	21.855824	32	0
972		GUADALUPE		PRESA DE LOS SERNA		1	2	-102.839916	21.805600	27	1
973		PROF JOSE DE JESUS ACERO		PRESA DE LOS SERNA		1	1	-102.838655	21.805176	55	0
974		VENUSTIANO CARRANZA		LOPEZ MATEOS		2	2	-102.722219	21.853883	29	1
975		PROF EDMUNDO SERNA		PRESA DE LOS SERNA		2	1	-102.839490	21.805352	29	1
976		JOSE MARIA MORELOS		PRESA DE LOS SERNA		2	1	-102.839645	21.804625	34	0
977		24 DE FEBRERO		CRUCERO DE LAS PILAS		1	2	-102.763224	21.829877	30	0
978		DINASTIA		LAS ANIMAS		1	1	-102.758065	21.843058	71	0
979		PROL RAYON		LOPEZ MATEOS		1	2	-102.718261	21.853891	55	1
980		VENUSTIANO CARRANZA		LOPEZ MATEOS		3	1	-102.721864	21.853878	49	2
981		SAN JOSE		DEL CARMEN		2	1	-102.712811	21.844449	49	0
982		MIGUEL HIDALGO		LOPEZ MATEOS		2	3	-102.721216	21.854205	53	0
983		EMILIO PORTES GIL		LOPEZ MATEOS		1	3	-102.720097	21.850775	44	0
984		CUAUHTEMOC		MORELOS		1	1	-102.713908	21.845950	63	0
985		NIÑOS HEROES		LOPEZ MATEOS		1	1	-102.719417	21.853573	79	0
986		FRANCISCO ZARCO		LIBERAL		1	2	-102.717540	21.842730	25	2
987		PRIV VENUSTIANO CARRANZA		LOPEZ MATEOS		1	4	-102.722233	21.854006	26	2
988		PINO		EL RODEO		0	2	-102.746896	21.871297	35	0
989		PRIV ALLENDE		CENTRO		1	1	-102.718123	21.844340	31	0
990		AGUASCALIENTES		LA PANADERA		1	2	-102.692841	21.867533	52	1
991		PRIV MIGUEL HIDALGO		PRESA DE LOS SERNA		1	3	-102.841566	21.805370	41	0
992		ABASOLO		LOS ANGELES		2	2	-102.722422	21.846205	52	1
993		MIRADOR LA MESA		FRACC EL MIRADOR		1	1	-102.728346	21.852696	27	2
994		ALDAMA		BARRIO DE CHICAGO		0	2	-102.723293	21.842758	23	1
995		EMILIANO ZAPATA		LOPEZ MATEOS		1	1	-102.721719	21.853972	67	0
996		JOSE MARIA MORELOS		EL SAUZ DE LOS BALLIN		2	2	-102.615935	21.880733	38	0
997		MIGUEL HIDALGO		JALTICHE DE ABAJO		1	0	-102.806442	21.779471	76	0
998		ALAMO		EL RODEO		3	1	-102.747602	21.868205	57	1
999		ALDAMA		BARRIO DE CHICAGO		1	1	-102.723772	21.841336	60	0
1000		TERAN		LOS ANGELES		2	1	-102.723009	21.844231	74	0

SEPLADE

ANEXO N
ACTAS DE INICIO

CISDOMI
CONSULTORES

(9)

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 10 de julio de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
ENCARGADA DE DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 10 de julio del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO FAISMUN 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03005-25
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR.
LOCALIDAD: FRACCIONAMIENTO SOLIDARIDAD.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Contraloría del Estado de Aguascalientes
10 JUL 2025 12:44
RECIBIDO

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
10 JUL 2025 8:28
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ORGANO INTERNO DE CONTROL
10 JUL 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. - Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Arq. José Andres Contreras Martínez	Arq. Hervin Ulises Salcedo Escobar
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

10 JUL. 2025
RECIBIDO
HORA: 13:16

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
10 JUL. 2025
RECIBIDO

(9)

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 16 de julio de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
ENCARGADA DE DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 16 de julio del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO FAISMUN 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03013-25
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE ALTAVISTA.
LOCALIDAD: LLANO DE LOS LÓPEZ.
Municipio: CALVILLO, AGS.

17 JUL 2025 10:55

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

OSFAGS ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

17 JUL. 2025 RECIBIDO HORA: 13:14

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS 2025 OPERADO

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 15 JUL. 2025 RECIBIDO

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Arq. Jose Andres Contreras Martínez
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión

ORGANO INTERNO DE CONTROL 16 JUL. 2025 12:15 RECIBIDO CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE 16 JUL. 2025 12:04 pm RECIBIDO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 20 noviembre de 2025.

M.G.P. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 20 de noviembre del año en curso se dio por iniciada la obra del **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03019-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS.
Calle: CALLE PRESIDENTE.
Localidad SECCIÓN CERRITOS.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

ORGANO INTERNO DE CONTROL
20 NOV. 2025
10:00
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

ATENTAMENTE

OSFAGS
ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

20 NOV. 2025
RECIBIDO
HORA: 14:45

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

8:59 am
SECR... DE OBR... LICAS
20 NOV. 2025
RECIB...
MUNICIPIO DE...

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Lic. [illegible] Martínez Velasco	Arq. José Andrés Contreras Martínez	I.C. Moisés Ruiz Diaz
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Contraloría
Estado de Aguascalientes
20 NOV 2025
13:32
RECIBIDO

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
20 NOV. 2025
RECIBIDO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 20 octubre de 2025.

ACUSE

22 OCT. 2025 RECIBIDO

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 20 de octubre del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03054-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3.
Calle: A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO.
Localidad: SAN NICOLAS.
Municipio: CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS 21 OCT. 2025 2:35 p.m. RECIBIDO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ORGANO INTERNO DE CONTROL 21 OCT. 2025 RECIBIDO CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. - Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISO	REVISO	REVISO
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Orlando Urrutia Macías
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

Contraloría del Estado de Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

22 OCT. 2025 09:11 RECIBIDO

(9)

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 05 de septiembre de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 05 de septiembre del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03001-25
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE.
Calle: CALLE EJÉRCITO NACIONAL.
Localidad: LOS ARCOS, OJOCALIENTE.
Municipio: CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

10:25

09 SEP 2025
12:30
RECIBIDO

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
09 SEP. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
Lic. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Estrella López González	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Francisco Javier Romo Silva

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

09 SEP. 2025
RECIBIDO
HORA: 13:15

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
09 SEP. 2025
10:41
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
09 SEP. 2025
RECIBIDO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE **OBRAS PÚBLICAS**

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 09 de julio de 2025.

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
ENCARGADA DE DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.,** el 09 de julio del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO FAISMUN 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03002-25.
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE IGUALDAD
LOCALIDAD: FRACC. SOLIDARIDAD.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Contraloría del Estado de Aguascalientes
10 JUL. 2025 RECIBIDO

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
09 JUL. 2025 3:141 p.m.
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

9:16
ORGANO INTERNO DE CONTROL
10 JUL. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. – Contralor del Estado de Aguascalientes. – Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. – Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. – Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. – Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZO	REVISO	REVISO	REVISO
Lic. Juan Pablo Ramos Saldaña	Ing. Ma. Estela López González	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Hervin Daniel Gallardo Escobar
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Obras y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
OSPAGS ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
FAISMUN 2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
10 JUL. RECIBIDO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN 2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
09 JUL. 2025
Jocelin R.
RECIBIDO

ORA: 13:16

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 10 de julio de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
ENCARGADA DE DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 10 de julio del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO FAISMUN 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03006-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE LIBERTAD.
LOCALIDAD: LOS PATOS.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Contraloría del Estado de Aguascalientes
10 JUL. 2025 13:44
RECIBIDO

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
10 JUL. 2025 8:26
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ORGANO INTERNO DE CONTROL
9:16
10 JUL. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
LIC. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Arq. José Andres Contreras Martínez	Arq. Orlando Urrutia Macias
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

OSFAGS ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
10 JUL. 2025
RECIBIDO
HORA: 13:16

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
10 JUL. 2025
RECIBIDO

(9)

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 25 de julio de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
ENCARGADA DE DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 25 de julio del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO FAISMUN 2025,** misma que se describe a continuación:

Contraloría Estado de Aguascalientes
30 JUL 2025
15:15
RECIBIDO

No de Obra: 03011-25
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN PRIVADA TERÁN.
LOCALIDAD: COL. LOS ÁNGELES.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

A T E N T A M E N T E

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL 1:56 25 JUL. 2025 RECIBIDO CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
Lic. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Orlando Urrutia Macías
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

OSFAGS ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
31 JUL. 2025 RECIBIDO
HORA: 10:08

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 25 JUL. 2025 RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS 25 JUL. 2025 RECIBIDO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LUGAR PARA MI GENTE
II. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE **OBRAS PÚBLICAS**

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 20 noviembre de 2025.

ACUSE

M.G.P. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 20 de noviembre del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03019-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS.
Calle: CALLE PRESIDENTE.
Localidad SECCIÓN CERRITOS.
Municipio: CALVILLO, AGS.

ORGANO INTERNO DE CONTROL
20 NOV. 2025
10:00
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

OSFAGS ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

20 NOV. 2025
RECIBIDO
HORA: 14:45

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

8:59 am
SECR... DE OBR... LICAS
20 NOV. 2025
RECIB...
MUNICIPIO D...

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. - Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p - Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Lic. Diego Martínez Velasco	Arq. José Andrés Contreras Martínez	I.C Moisés Ruiz Diaz
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

20 NOV 2025
13:32
RECIBIDO

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
20 NOV. 2025
RECIBIDO

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 13 noviembre de 2025.

ACUSE

M.G.P. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 13 de noviembre del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03021-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO.
Calle: CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR.
Localidad: FRACCIONAMIENTO SOLIDARIDAD.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Contraloría Estado de Aguascalientes
13 NOV 2025
13:04
RECIBIDO

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

10:24
ORGANO INTERNO DE CONTROL
13 NOV. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. - Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Lic. Diana Martínez Velasco	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Hervin Yisset Gallardo Escobar.
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

OSFAGS
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

13 NOV. 2025
RECIBIDO
HORA: 13:11

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
13 NOV. 2025
Jocelin R
RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
13 NOV. 2025
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 11 noviembre de 2025.

ACUSE

M.G.P. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 11 de noviembre del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03022-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO.
Calle: PUERTO VALLARTA.
Localidad: LA PANADERA.
Municipio: CALVILLO, AGS.

RECIBIDO 12 NOV 2025 13:20
Contraloría del Estado de Aguascalientes

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ORGANO INTERNO DE CONTROL 11 NOV 2025 RECIBIDO CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO
DE CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. - Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
Lic. Juan Pablo Ramos Santoyo	Lic. Diana Martínez Velasco	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. José Andrés Contreras Martínez
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

OSFAGS ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
12 NOV. 2025 RECIBIDO HORA: 1236

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS 12 NOV. 2025 RECIBIDO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION 12 NOV. 2025 Jocelin R RECIBIDO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE **OBRAS PÚBLICAS**

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 25 noviembre de 2025.

ACUSE

M.G.P. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 25 de noviembre del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03025-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL.
Calle: CALLE PINO Y CRUCERO CON ARROYO.
Localidad: EL TEMAZCAL.
Municipio: CALVILLO, AGS.

RECIBIDO 26 NOV 2025 13:30 No 9

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

OSFAGS ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

RECIBIDO 26 NOV. 2025 HORA: 13:50

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL 25 NOV. 2025 RECIBIDO CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascallentes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. - Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Lic. Diana Martínez Velasco	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Hervin Ulises Gallardo Escobar.
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 25 NOV. 2025 Jocelin RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS 25 NOV. 2025 RECIBIDO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 15 octubre de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 15 de octubre del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03029-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO.
Calle: ALLENDE.
Localidad: MALPASO.
Municipio: CALVILLO, AGS.

RECIBIDO 16 OCT. 2025 10:00

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

OSFAGS ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
16 OCT. 2025 RECIBIDO HORA: 10:48

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

1:48 ORGANO INTERNO DE CONTROL 15 OCT. 2025 RECIBIDO CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISO	REVISO	REVISO
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Hervin Ulises Gallardo Escobar.
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 15 OCT. 2025 Jocelin R RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS 15 OCT. 2025 RECIBIDO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

(9)

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 05 de septiembre de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 05 de septiembre del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03030-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS.
Calle: CALLE PUERTO VALLARTA.
Localidad: LA PANADERA.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ATENTAMENTE

Contraloría del Municipio
09 SEP 2025
12:30
RECIBIDO

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

10:25
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
09 SEP. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. - Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Estrella López González	Arq. Jose Andrés Contreras Martínez	Arq. Francisco Javier Romo Silva

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

RECIBIDO
09 SEP. 2025
HORA: 13:15

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
09 SEP. 2025
Carlos 10:46
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
09 SEP. 2025
RECIBIDO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 30 octubre de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 30 de octubre del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03032-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO.
Calle: FRESNO.
Localidad: LA RINCONADA.
Municipio: CALVILLO, AGS.

13:20

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

11:55
ORGANO INTERNO DE CONTROL
03 NOV. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

A T E N T A M E N T E

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
03 NOV. 2025
RECIBIDO

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. - Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUIZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Arq. José Andrés Contreras Martínez	I.C Moisés Ruiz Díaz
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

OSFAGS
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

03 NOV. 2025
RECIBIDO
HORA: 13:37

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
03 NOV. 2025
RECIBIDO

(9)

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 29 de julio de 2025.

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
ENCARGADA DE DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 29 de julio del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO FAISMUN 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03033-25
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
29 JUL. 2025
1:50 pm
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ORGANO INTERNO DE CONTROL
30 JUL. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

31 JUL. 2025
13:43
RECIBIDO

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
Lic. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Francisco Javier Romo Silva
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

31 JUL. 2025
RECIBIDO
HORA: 10:07

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
30 JUL. 2025
RECIBIDO

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 25 noviembre de 2025.

ACUSE

M.G.P. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 25 de noviembre del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03034-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS.
Calle: AV. MIGUEL HIDALGO.
Localidad: CRUCERO DE LAS PILAS.
Municipio: CALVILLO, AGS.

26 NOV 2025
13:30

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

OSFAGS ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
26 NOV. 2025 RECIBIDO
HORA: 13:30

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ORGANO INTERNO DE CONTROL
25 NOV. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Lic. Diana Martínez Velasco	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Hervin Ulises Gallardo Escobar.
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
25 NOV. 2025
RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
26 NOV. 2025
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 25 de septiembre de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 25 de septiembre del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03035-25
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE.
Calle: ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL.
Localidad: CABECERA MUNICIPAL.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

12:38

A T E N T A M E N T E

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ORGANO INTERNO DE CONTROL 25 SEP. 2025 RECIBIDO CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUIZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

26 SEP. 2025 RECIBIDO 11:43

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo Director de Obras Públicas	Arq. Martha Esthela López González Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Arq. José Andrés Contreras Martínez Jefe de Supervisión	Arq. Francisco Javier Romo Silva Supervisor de Obra

26 SEP. 2025 RECIBIDO

HORA: 12:17

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 25 SEP. 2025 RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS 25 SEP. 2025 RECIBIDO CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 03 octubre de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 03 de octubre del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

Contraloría del Estado de Aguascalientes
06 OCT 2025
09:33
RECIBIDO

No de Obra: 03039-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS.
Calle: FRATERNIDAD Y MARGEN NORTE CARRETERA EL RODEO.
Localidad: FRACCIONAMIENTO. UNIÓN ANTORCHISTA.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS
ADMINISTRACION
03 OCT. 2025
RECIBIDO

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Arq. José Andres Contreras Martínez	I.C. Moises Ruiz Diaz
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

06 OCT. 2025
RECIBIDO
HORA: 10:03

ORGANO INTERNO DE CONTROL
03 OCT. 2025
RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
03 OCT. 2025
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 02 octubre de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 02 de octubre del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

No de Obra: 03040-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS.
Calle: CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR.
Localidad: FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

ORGANO INTERNO DE CONTROL
02 OCT. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

02 OCT 2025
13:44 hrs
RECIBIDO

A T E N T A M E N T E

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
02 OCT. 2025
RECIBIDO

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Orlando Urrutia Macías
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

02 OCT. 2025
RECIBIDO
HORA: 13:20

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
02 OCT. 2025
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE **OBRAS PÚBLICAS**

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 25 noviembre de 2025.

ACUSE.

M.G.P. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 25 de noviembre del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03042-25
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y PASO PEATONAL SOBRE ARROYO LA LABOR.
Calle: CALLE RÍO TUXPAN.
Localidad: LA LABOR.
Municipio: CALVILLO, AGS.

26 NOV 2025 13:30

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

ORGANO INTERNO DE CONTROL 25 NOV. 2025 RECIBIDO CALVILLO AGS.

OSFAGS ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

26 NOV. 2025 RECIBIDO HORA: 13:30

A T E N T A M E N T E

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Lic. Diana Martínez Velasco	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Hasdai Ulises Gallardo Escobar.
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION 25 NOV. 2025 Jocelin RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS 25 NOV. 2025

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 02 octubre de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 02 de octubre del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03043-25
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO.
Calle: CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR.
Localidad: FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

9:11

ORGANO INTERNO DE CONTROL
02 OCT 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

13:44

A T E N T A M E N T E

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
02 OCT. 2025
RECIBIDO

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Orlando Urrutia Macías
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

OSFAGS
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

02 OCT. 2025
RECIBIDO
HORA: 13:20

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
02-OCT. 2025
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 13 noviembre de 2025.

ACUSE

M.G.P. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 13 de noviembre del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03045-25
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO.
Calle: ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL.
Localidad COL. CENTRO.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Contraloría del Estado de Aguascalientes
14 NOV 2025
09:26 17 hrs
RECIBIDO

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO
DE CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
ARCHIVADO

ORGANO INTERNO DE CONTROL
13 NOV 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GOMEZ CASTAÑEDA. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MENDOZ CASTILLO. - Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUIZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo/Minutario/MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Lic. Diana Martínez Velasco	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Orlando Urrutia Macías
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

14 NOV. 2025
RECIBIDO
HORA: 10:38

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
13 NOV. 2025
RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
13 NOV. 2025
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE **OBRAS PÚBLICAS**

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 21 noviembre de 2025.

ACUSE

M.G.P. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 21 de noviembre del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03046-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO.
Calle: FRATERNIDAD.
Localidad: FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA.
Municipio: CALVILLO, AGS.

RECIBIDO 26 NOV. 2025 13:30

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

OSFAGS ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

RECIBIDO 26 NOV. 2025 HORA: 13:50

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ORGANO INTERNO DE CONTROL 25 NOV. 2025 RECIBIDO CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. - Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Lic. Diana Martínez Velasco	Arq. José Andres Contreras Martínez	LC Moisés Ruiz Diaz
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION 25 NOV. 2025 RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS 25 NOV. 2025 RECIBIDO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 11 noviembre de 2025.

ACUSE

M.G.P. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 11 de noviembre del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03047-25
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE.
Calle: TEHUANTEPEC NORTE.
Localidad: FRACC. MAGISTERIAL.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Contraloría del Estado de Aguascalientes
12 NOV. 2025 13:00 RECIBIDO

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

A T E N T A M E N T E

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ORGANO INTERNO DE CONTROL 12 NOV. 2025 9:12 RECIBIDO CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. - Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Lic. Diana Martínez Velasco	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Marvin Ulises Gallardo Escobar.
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

12 NOV. 2025 RECIBIDO HORA: 12:36

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS 12 NOV. 2025 RECIBIDO

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION 12 NOV. 2025 RECIBIDO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE **OBRAS PÚBLICAS**

OSFAGS ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

ACUSE RECIBIDO 14 OCT. 2025 HORA: 11:30

Calvillo, Ags., a 10 octubre de 2025.

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.,** el 10 de octubre del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03048-25
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO.
Calle: TEHUANTEPEC NORTE.
Localidad: FRACCIONAMIENTO MAGISTERIAL.
Municipio: CALVILLO, AGS.

14 OCT. 2025 RECIBIDO 10:11

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS 10 OCT. 2025 11:50 am RECIBIDO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

A T E N T A M E N T E

P.A.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

11:56 ORGANO INTERNO DE CONTROL 10 OCT. 2025 RECIBIDO CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Hervin Ulises Gallardo Escobar.
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 10 OCT. 2025 RECIBIDO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 07 octubre de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 07 de octubre del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

ORGANO INTERNO DE CONTROL
08 OCT. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.
9:21

No de Obra: 03049-25
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO.
Calle: PLUTARCO ELÍAS CALLES.
Localidad: COL. LÓPEZ MATEOS.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

08 OCT 2025
13:18

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OFICIO

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
08 OCT. 2025
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Arq. José Andrés Contreras Martínez	I.C Moisés Ruiz Diaz
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

08 OCT. 2025
RECIBIDO
HORA: 14:45

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
08 OCT. 2025
Jocelin R
RECIBIDO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 24 octubre de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 24 de octubre del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

Contraloría del Estado de Aguascalientes
24 OCT. 2025
13:07
RECIBIDO

No de Obra: 03050-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS.
Calle: EJÉRCITO NACIONAL.
Localidad: LOS ARCOS, OJOCALIENTE.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

OSFAGS
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

24 OCT. 2025
RECIBIDO
HORA: 13:45.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

9:07
ORGANO INTERNO DE CONTROL
24 OCT. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
Ing. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Hernán Ulises Gallardo Escobar.
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
24 OCT. 2025
Jocelin
RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
24 OCT. 2025
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 25 noviembre de 2025.

ACUSE

M.G.P. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 25 de noviembre del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03051-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO.
Calle: EJÉRCITO NACIONAL,
Localidad: LOS ARCOS, OJOCALIENTE.
Municipio: CALVILLO, AGS.

26 NOV 2025
13:30

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

OSFAGS ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

26 NOV. 2025
RECIBIDO
HORA: 13:50

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
25 NOV. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Lic. Diana Martínez Velasco	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Hervin Ulises Gallardo Escobar.
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION 25 NOV. 2025 Jocelin RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS 25 NOV. 2025 RECIBIDO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 05 noviembre de 2025.

ACUSE

M.G.P. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 05 de noviembre del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

Contraloría del Estado de Aguascalientes
05 NOV 2025
12:54
RECIBIDO

No de Obra: 03052-25
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO.
Calle: EJÉRCITO NACIONAL.
Localidad: LOS ARCOS, OJOCALIENTE.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

10:15
ORGANO INTERNO DE CONTROL
05 NOV 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUIZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Lic. Diana Martínez Velasco	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Hervin Ulises Gallardo Escobar.
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

05 NOV. 2025
RECIBIDO
HORA: 13:21

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
Joceli
RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
05 NOV. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 20 de octubre de 2025.

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

22 OCT. 2025
RECIBIDO
HORA: 09:58

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 20 de octubre del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03053-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3.
Calle: A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS.
Localidad: LAS TINAJAS.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO 2:45

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS 21 OCT. 2025 2:35p RECIBIDO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ATENTAMENTE

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ORGANO INTERNO DE CONTROL 21 OCT. 2025 RECIBIDO CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUIZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Hervin Ulises Gallardo Escobar.
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

Contraloría del Estado de Aguascalientes 22 OCT. 2025 RECIBIDO 09:17

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 21 OCT. 2025 Ruth RECIBIDO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024 2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 20 octubre de 2025.

ACUSE

22 OCT. 2025 RECIBIDO

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 20 de octubre del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03054-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3.
Calle: A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO.
Localidad: SAN NICOLAS.
Municipio: CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS 21 OCT. 2025 RECIBIDO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ORGANO INTERNO DE CONTROL 21 OCT. 2025 RECIBIDO CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
Lic. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Orlando Urrutia Macias
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

Contraloría del Estado de Aguascalientes

22 OCT. 2025 09:17 RECIBIDO

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION RECIBIDO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 20 octubre de 2025.

ACUSE

OSFAGS
RECIBIDO
22 OCT. 2025
HORA 09:58

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 20 de octubre del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03055-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3.
Localidad: PUERTA DE FRAGUA.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
21 OCT. 2025
2:35pm
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

2:45
ORGANO INTERNO DE CONTROL
21 OCT. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Arq. José Andrea Contreras Martínez	Arq. Moisés De Jesús Martínez Rodríguez
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

Contraloría del Estado de Aguascalientes
22 OCT 2025
09:17
RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS
RECIBIDO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE **OBRAS PÚBLICAS**

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 06 noviembre de 2025.

ACUSE

M.G.P. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 06 de noviembre del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03056-25
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO.
Calle: VERACRUZ.
Localidad: LA PANADERA.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Contraloría del Estado de Aguascalientes
10 NOV 2025
09:51
RECIBIDO

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ORGANO INTERNO DE CONTROL
06 NOV 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Lic. Diana Martínez Velasco	Arq. José Andrés Contreras Martínez	I.C Maikel Ruiz Diaz
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

OSFAGS ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

10 NOV. 2025
RECIBIDO
HORA: 11:22

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
06 NOV. 2025
RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
06 NOV. 2025
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS



GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE **OBRAS PÚBLICAS**

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

ACUSE

Calvillo, Ags., a 24 noviembre de 2025.

M.G.P. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 24 de noviembre del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03057-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO.
Calle: IGUALDAD.
Localidad: FRACC. SOLIDARIDAD.
Municipio: CALVILLO, AGS.

26 NOV 2025 13:30

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

OSFAGS ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

RECIBIDO 26 NOV. 2025 HORA: 13:50

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL 25 NOV. 2025 RECIBIDO CALVILLO, AGS

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Lic. Diana Martínez Velasco	Arq. José Andres Contreras Martínez	Arq. Moisés De Jesús Martínez Rodríguez Mtz. Rdz.
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION 25 NOV. 2025 Jocelin RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS 25 NOV. 2025 RECIBIDO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 11 diciembre de 2025.

ACUSE

M.G.P. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 11 de diciembre del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

Contraloría del Estado de Aguascalientes
11 DIC 2025
12:25
RECIBIDO

No de Obra: 03058-25.
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE EMPEDRADO.
Calle: CIRCUITO SIERRA DE LAUREL, SUR.
Localidad: FRACC. EL MIRADOR.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

OSFAGS
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

11 DIC. 2025
RECIBIDO
HORA: 12:47

A T E N T A M E N T E

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
11 DIC. 2025
RECIBIDO

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Lic. Diana Martínez Velasco	Arq. José Andrés Contreras Martínez.	Arq. José Andrés Contreras Martínez.
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

ORGANO INTERNO DE CONTROL
11 DIC. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
11 DIC. 2025
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

(9)

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE **OBRAS PÚBLICAS**

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 09 de septiembre de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 09 de septiembre del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

No de Obra: 03037-25
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO.
Calle: ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL.
Localidad: COLONIA CENTRO.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

09 SEP 2025
12:30

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO
DE CALVILLO, AGS.

10:25
ORGANO INTERNO DE CONTROL
09 SEP 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Estrella López González	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Francisco Javier Romo Silva

RECIBIDO
09 SEP. 2025
HORA: 13:15.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
09 SEP. 2025
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
09 SEP. 2025
RECIBIDO

(9)

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 02 de septiembre de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 02 de septiembre del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

RECIBIDO 02 SEP 2025 13:42

No de Obra: 03012-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE.
Calle: C. PRESIDENTE.
Localidad: SECCIÓN CERRITOS.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL 02 SEP 2025 RECIBIDO CALVILLO, AGS. 12:42

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Arq. José Andrés Contreras Martínez	I.C. Moisés Ruiz Díaz

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

02 SEP. 2025 RECIBIDO

HORA: 14:33

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION 02 SEP. 2025 RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS 02 SEP. 2025 RECIBIDO CALVILLO, AGS.

(9)

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 10 de julio de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
ENCARGADA DE DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 10 de julio del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO FAISMUN 2025,** misma que se describe a continuación:

Contraloría del Estado de Aguascalientes
10 JUL 2025
12:44 pm
RECIBIDO

No de Obra: 03014-25
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE ALLENDE.
LOCALIDAD: MALPASO, CALVILLO.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
10 JUL. 2025
8:24
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

A T E N T A M E N T E

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

9:16
ORGANO INTERNO DE CONTROL
10 JUL 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
LIC. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Hervin Ulises Gallardo Escobar
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

10 JUL. 2025
RECIBIDO
HORA: 13:16

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN
10 JUL. 2025
RECIBIDO

(9)

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE **OBRAS PÚBLICAS**

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 26 de agosto de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 26 de agosto del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

Contraloría del Estado de Aguascalientes
28 AGO 2025
09:50
RECIBIDO

No de Obra: 03017-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS.
Calle: ALLENDE.
Localidad: MALPASO.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

A T E N T A M E N T E

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ORGANO INTERNO DE CONTROL
10:00
26 AGO. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. - Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Hermilio Hernández Eduardo Escobar.

OSFAGS ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
28 AGO. 2025
RECIBIDO
HORA: 10:07

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
26 AGO. 2025
Jocelin
RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
26 AGO. 2025
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

(9)

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 01 de agosto de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
ENCARGADA DE DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 01 de agosto del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO FAISMUN 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03018-25
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

Contraloría del Estado de Aguascalientes
04 AGO 2025 10:41
RECIBIDO
OSFAGS ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

A T E N T A M E N T E

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

04 AGO. 2025 RECIBIDO HORA: 10:20

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. - Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUIZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
Lic. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Francisco Javier Romo Silva
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

ORGANO INTERNO DE CONTROL 01 AGO. 2025 13:00 RECIBIDO CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION 01 AGO. 2025 RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS 01 AGO. 2025 RECIBIDO

(9)

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024 2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 01 de agosto de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
ENCARGADA DE DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 01 de agosto del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO FAISMUN 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03020-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

Contraloría del Estado de Aguascalientes
04 AGO 2025 10:41 RECIBIDO OSPAGS ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

A T E N T A M E N T E

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

04 AGO. 2025 RECIBIDO HORA: 10:20

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO, - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. - Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISO	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Arq. José Andres Contreras Martínez	I.E. Moisés Ruiz Diaz
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

ORGANO INTERNO DE CONTROL 01 AGO. 2025 13:00 RECIBIDO CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION 01 AGO. 2025 RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS 01 AGO. 2025 RECIBIDO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

(9)

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 29 de agosto de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 29 de agosto del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

OSFAGS ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
01 SEP. 2025
RECIBIDO

No de Obra: 03023-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO.
Calle: ALTAVISTA.
Localidad: LLANO DE LOS LÓPEZ.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor. PROMAV 75.139

A T E N T A M E N T E

9:15

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ORGANO INTERNO DE CONTROL
01 SEP. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Orlando Urrutia Macías

Contraloría del Estado de Aguascalientes
01 SEP 2025
13:52
RECIBIDO

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS
Y ADMINISTRACION
01 SEP. 2025
RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
01 SEP. 2025
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

(9)

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 02 de septiembre de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 02 de septiembre del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03024-25
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN
Calle: PRIV. TERÁN.
Localidad: COLONIA LOS ÁNGELES.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

ATENTAMENTE

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO
DE CALVILLO, AGS.

12:42
ORGANO INTERNO DE CONTROL 02 SEP 2025 RECIBIDO CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Orlando Urrutia Macías

02 SEP. 2025 RECIBIDO

02 SEP 2025 13:43 RECIBIDO

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION 02 SEP. 2025 Jocelin RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS 02 SEP. 2025 RECIBIDO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 06 de agosto de 2025.

AGOSTO

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
ENCARGADA DE DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 06 de agosto del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

Contraloría del Estado de Aguascalientes
07 AGO 2025
13:26
RECIBIDO

No de Obra: 03026-25
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO.
Calle: GLADIOLA.
Localidad: COL. LAS FLORES.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
07 AGO. 2025
9:18am
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

A T E N T A M E N T E

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
RECIBIDO
DE CALVILLO

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ORGANO INTERNO DE CONTROL
07 AGO. 2025
9:50
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
Ing. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Ing. Moisés Ruiz Diaz
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

07 AGO. 2025
RECIBIDO
HORA: 14:17

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
07 AGO. 2025
Jocelin R
RECIBIDO

(9)

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 26 de agosto de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 26 de agosto del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03028-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO.
Calle: SANTO NIÑO Y CALLE SANTA MARIA.
Localidad: ASENTAMIENTO LAS VIBORILLAS.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Contraloría del Estado de Aguascalientes
28 AGO 2025
09:50
RECIBIDO

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ORGANO INTERNO DE CONTROL
10:00
26 AGO. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Francisco Javier Romo Silva

OSFAGS ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

28 AGO. 2025
RECIBIDO
HORA: 10:07

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN
26 AGO. 2025
RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
26 AGO. 2025
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 06 octubre de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 06 de octubre del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03031-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS.
Calle: CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR,
Localidad: FRACC. SOLIDARIDAD.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Contraloría del Estado de Aguascalientes
07 OCT 2025
12:42
RECIBIDO

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

12:11
ORGANO INTERNO DE CONTROL
07 OCT. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. - Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
Lic. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Hervin Ulises Gallardo Escobar.
Director de Obras Públicas	Jefa de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

07 OCT. 2025
RECIBIDO
HORA: 13:00

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
07 OCT. 2025
Jocelin K
RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
07 OCT. 2025
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE **OBRAS PÚBLICAS**

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 25 noviembre de 2025.

ACUSE

M.G.P. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 25 de noviembre del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03034-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS.
Calle: AV. MIGUEL HIDALGO.
Localidad: CRUCERO DE LAS PILAS.
Municipio: CALVILLO, AGS.

RECIBIDO 26 NOV. 2025 13:30

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

OSFAGS ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

RECIBIDO 26 NOV. 2025 HORA: 13:30

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ORGANO INTERNO DE CONTROL
25 NOV. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Lic. Diana Martínez Velasco	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Hervin Ulises Gallardo Escobar.
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 25 NOV. 2025 RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS 26 NOV. 2025 RECIBIDO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 14 octubre de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 14 de octubre del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03036-25
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS.
Calle: ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL.
Localidad: COL. CENTRO.
Municipio: CALVILLO, AGS.

15 OCT 2025 10:00

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

OSFAGS ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

15 OCT. 2025 RECIBIDO HORA: 10:48

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

1:48 ORGANO INTERNO DE CONTROL 15 OCT. 2025 RECIBIDO CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. - Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
LIC. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Orlando Urrutia Macías
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 15 OCT. 2025 Jocelin R RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS 15 OCT. 2025 RECIBIDO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 06 octubre de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 06 de octubre del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

Contraloría del Estado de Aguascalientes
07 OCT. 2025
12:42
RECIBIDO

No de Obra: 03038-25
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO.
Calle: EN AV. MIGUEL HIDALGO.
Localidad: CRUCERO DE LAS PILAS.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

10:11
ORGANO INTERNO DE CONTROL
07 OCT. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Hervin Ulises Gallardo Escobar.
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

OSFAGS
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

07 OCT. 2025
RECIBIDO
HORA: 13:00

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
07 OCT. 2025
Jocelin R
RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
07 OCT. 2025
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 9

ASUNTO: Inicio de obra.

Calvillo, Ags., a 10 de julio de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
ENCARGADA DE DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el 10 de julio del **año en curso se dio por iniciada** la obra del **FONDO FAISMUN 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03007-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO EN CALLE SAN JOSÉ DE GRACIA.
LOCALIDAD: JALTICHE DE ARRIBA.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Contraloría del Estado de Aguascalientes
10 JUL. 2025 12:44 RECIBIDO

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
10 JUL. 2025 8:27am
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ORGANO INTERNO DE CONTROL
10 JUL. 2025 9:16
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO. - Contralor del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Orlando Urrutia Macías
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

OSFAGS ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

10 JUL. 2025 RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 10 JUL. 2025 Jocelin R RECIBIDO

HORA: 13:16.

SEPLADE

ANEXO O
ACTAS DE TÉRMINO

CISDOMI
CONSULTORES

(9)

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 03 de octubre de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 03 de octubre del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

ORGANO INTERNO DE CONTROL 9:21
08 OCT 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

No de Obra: 03001-25
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE.
Calle: EJÉRCITO NACIONAL.
Localidad: LOS ARCOS, OJOCALIENTE.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

08 OCT 2025 13:18

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

_____
I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO
DE CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
08 OCT. 2025
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- P. ABEL ARTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Hervin Ulises Gallardo Escobar.
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

08 OCT. 2025
RECIBIDO
HORA: 14:45.

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
08 OCT. 2025
Jocelin
RECIBIDO

(24)

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 07 de agosto de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
ENCARGADA DE DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 07 de agosto del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03002-25
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE.
Calle: IGUALDAD.
Localidad: FRACC. SOLIDARIDAD.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

2:10
ORGANO INTERNO DE CONTROL
08 AGO. 2025
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Contraloría del Estado de Aguascalientes

OSFAGS ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

13 AGO. 2025
09:06
RECIBIDO

A T E N T A M E N T E

13 AGO. 2025
RECIBIDO
HORA: 09:47

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
08 AGO. 2025
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Ervin Ulises Caballero Escobar
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

MUNICIPIO DE CALVILLO
DIRECCIÓN DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN
12 AGO. 2025
Jocelin R
RECIBIDO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 24 de septiembre de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 24 de septiembre del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03003-25
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE.
Calle: CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR.
Localidad: FRACCIONAMIENTO SOLIDARIDAD.
Municipio: CALVILLO, AGS.

12:38
ORGANO INTERNO DE CONTROL
25 SEP. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ATENTAMENTE

26 SEP 2025
11:43
RECIBIDO

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO
DE CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
25 SEP. 2025
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
Ing. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Estrela López Gonzalez	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Hervin Josel Gallardo Escobar.
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

26 SEP. 2025
RECIBIDO
HORA: 12872

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN
24 SEP. 2025
RECIBIDO

(24)

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 29 de agosto de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 29 de agosto del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

RECIBIDO 01 SEP. 2025 HORA: 10:25

No de Obra: 03004-25
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO.
Calle: CALLE EJÉRCITO NACIONAL Y PRIV. SIN NOMBRE.
Localidad: LOS ARCOS, OJOCALIENTE.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS 29 AGO. 2025 12:10p RECIBIDO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Contraloría del Estado de Aguascalientes 01 SEP 2025 09:19 RECIBIDO

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Arq. Francisco Javier Romo Silva
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión

ORGANO INTERNO DE CONTROL 01 SEP. 2025 RECIBIDO CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION 29 AGO. 2025 RECIBIDO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 08 de agosto de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
ENCARGADA DE DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 08 de agosto del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03005-25
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO.
Calle: CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR.
Localidad: FRACCIONAMIENTO SOLIDARIDAD.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Contraloría del Estado de Aguascalientes
13 AGO 2025
RECIBIDO

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

OSFAGS ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

13 AGO. 2025
RECIBIDO
HORA: 09:48

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
11 AGO. 2025
RECIBIDO

ORGANO INTERNO DE CONTROL AGS.
11 AGO. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. - Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Hervin Ulises Gallardo Escobar
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
11 AGO. 2025
RECIBIDO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 08 de agosto de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
ENCARGADA DE DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 08 de agosto del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

Contraloría del Estado de Aguascalientes
13 AGO 2025 13:20
RECIBIDO

No de Obra: 03006-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS
Calle: LIBERTAD.
Localidad: LOS PATOS.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

ORGANO INTERNO DE CONTROL 9:37
12 AGO. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

A T E N T A M E N T E

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
12 AGO. 2025
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López Gonzalez	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Orlando Urrutia Macías
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

OSFAGS ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
13 AGO. 2025
RECIBIDO
HORA: 14:18

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARÍA DE FINANZAS
12 AGO. 2025
RECIBIDO

(24)

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 25 de agosto de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 23 de agosto del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03007-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO.
Calle: SAN JOSÉ DE GRACIA.
Localidad: JALTICHE DE ARRIBA.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Contraloría del Estado de Aguascalientes
26 AGO 2025
09:50
RECIBIDO

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

A T E N T A M E N T E

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ORGANO INTERNO DE CONTROL
25 AGO. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. - Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ
LIC. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López Gonzalez	Arq. Orlando Urrutia Macias
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión

OSFAGS ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
26 AGO. 2025
RECIBIDO
HORA: 10:26

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
25 AGO. 2025
RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
25 AGO. 2025
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

(24)

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 25 de agosto de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 23 de agosto del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

Contraloría del Estado de Aguascalientes
26 AGO 2025 09:30 RECIBIDO

No de Obra: 03011-25
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE
Calle: PRIVADA TERÁN.
Localidad: COL. LOS ÁNGELES.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

ORGANO INTERNO DE CONTROL 25 AGO. 2025 RECIBIDO CALVILLO, AGS.

A T E N T A M E N T E

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS 25 AGO. 2025 RECIBIDO

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUIZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Arq. Orlando Urrutia Macías
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión

OSFAGS ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

26 AGO. 2025 RECIBIDO HORA: 10:26

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION 25 AGO. 2025 RECIBIDO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 01 de octubre de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 01 de octubre del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03012-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE.
Calle: PRESIDENTE.
Localidad: SECCIÓN CERRITOS.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

ORGANO INTERNO DE CONTROL
02 OCT. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.
9:11

02 OCT. 2025
13:44

A T E N T A M E N T E

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO
DE CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
02 OCT. 2025
Jocelin R
RECIBIDO

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Arq. José Andrés Contreras Martínez	I.C. Moises Ruiz Diaz
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

02 OCT. 2025
RECIBIDO
HORA: 13:20

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
02 OCT. 2025
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

(24)

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 14 de agosto de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
ENCARGADA DE DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 14 de agosto del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03013-25
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE.
Calle: ALTAVISTA.
Localidad: LLANO DE LOS LÓPEZ.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	OSFAGS Arquitecto Andrés Contreras Martínez
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión

20 AGO. 2025
RECIBIDO
HORA: 14:35

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 08 de agosto de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
ENCARGADA DE DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 08 de agosto del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03014-25
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE.
Calle: ALLENDE.
Localidad: MALPASO.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Contraloría del Estado de Aguascalientes
13 AGO 2025 09:07 RECIBIDO

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 RECIBIDO

OSFAGS ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

13 AGO. 2025 RECIBIDO HORA: 09:48

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS 11 AGO. 2025 RECIBIDO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ORGANO INTERNO DE CONTROL 11 AGO. 2025 RECIBIDO CALVILLO, AGS.

ATENTAMENTE

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Hervin Ulises Gallardo Escobar
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 11 AGO. 2025 RECIBIDO

(24)

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 06 de agosto de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
ENCARGADA DE DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 06 de agosto del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03015-25
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO.
Calle: PRIV. TERÁN
Localidad: COL. LOS ANGELES.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

OSFAGS ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

13 AGO. 2025 RECIBIDO

HORA: 09:47

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Orlando Urrutia Macías
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

(24)

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 19 de agosto de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 19 de agosto del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

Contraloría del Estado de Aguascalientes
25 AGO 2025
08:00
RECIBIDO

No de Obra: 03016-25
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO.
Calle: PRESIDENTE.
Localidad: SECCIÓN CERRITOS.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

A T E N T A M E N T E

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

11:26
ORGANO INTERNO DE CONTROL
22 AGO. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ
Lic. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	I.C. Moises Ruiz Diaz
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión

22 AGO. 2025
RECIBIDO
HORA: 15:28

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
22 AGO. 2025
RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
22 AGO. 2025
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 24 de septiembre de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 24 de septiembre del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

ORGANO INTERNO DE CONTROL
24 SEP. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

No de Obra: 03017-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS.
Calle: ALLENDE.
Localidad: MALPASO.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

26 SEP. 2025
11:43

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
25 SEP. 2025
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ - OSFAGS	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Hervin Jaret Gallardo Escobar.
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
26 SEP. 2025
RECIBIDO

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
24 SEP. 2025
Jocelin
RECIBIDO

HOJA: 12877

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 12 de septiembre de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 12 de septiembre del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03018-25
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE GUANICIONES Y BANQUETAS.
Calle: CALLE FRESNO.
Localidad: LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Contraloría del Estado de Aguascalientes
18 SEP 2025
13:49
RECIBIDO

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

10:33

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

ORGANO INTERNO DE CONTROL
12 SEP 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUIZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ
Lic. Juan Pablo Ramos Santoyo Director de Obras Públicas	Arq. Martha Esthela López Gonzalez Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Arq. Francisco Javier Romo Silva Jefe de Supervisión

OFICIALÍA DE PARTES
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

18 SEP. 2025
RECIBIDO
HORA: 14:10

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
12 SEP. 2025
RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
17 SEP. 2025
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 19 de diciembre de 2025.

ACUSE

M.G.P. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 19 de diciembre del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

No de Obra: 03019-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS.
Calle: CALLE PRESIDENTE.
Localidad: SECCIÓN CERRITOS.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

05 ENE 2026
13:32

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

1:01
ORGANO INTERNO DE CONTROL
19 DIC 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Lic. Diana Martínez Velasco	Arq. José Andrés Contreras Martínez	I.C Moisés Ruiz Díaz
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

OSFAGS
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

05 ENE. 2026
RECIBIDO
HORA: 14:06

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS
Y ADMINISTRACION
19 DIC. 2025
Jocelin
RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
12:58
19 DIC. 2025
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

(24)

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024 2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 15 de septiembre de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.,** el día 13 de septiembre del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03020-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS.
Calle: OTILIO MONTAÑO.
Localidad: COL. LIBERAL.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

Contraloría del Estado de Aguascalientes
17 SEP 2025
RECIBIDO

A T E N T A M E N T E

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ORGANO INTERNO DE CONTROL
15 SEP. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ
C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Lic. Marisol Ruiz Díaz
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión

17 SEP. 2025
RECIBIDO
HORA: 10:12

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS
Y ADMINISTRACION
15 SEP. 2025
RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
15 SEP. 2025
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 29 de diciembre de 2025.

ACUSE

M.G.P. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 27 de diciembre del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03021-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO.
Calle: CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR.
Localidad: FRACCIONAMIENTO SOLIDARIDAD.
Municipio: CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

05 ENE. 2026
13:32
RECIBIDO

ORGANO INTERNO DE CONTROL
30 DIC. 2025
13:14
RECIBIDO
CALVILLO AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.E. Juan Pablo Ramos Santoyo Director de Obras Públicas	Lic. Diana Martínez Velasco Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Arq. José Andrés Contreras Martínez Jefe de Supervisión	Arq. Hermilo Ulises Gallardo Escobar. Supervisor de Obra

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

05 ENE. 2026
RECIBIDO
HORA: 14:06

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
30 DIC. 2025
12:30
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
30 DIC. 2025
RECIBIDO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 19 de diciembre de 2025.

ACUSE

M.G.P. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 19 de diciembre del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03022-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO.
Calle: PUERTO VALLARTA.
Localidad: LA PANADERA.
Municipio: CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

05 ENE 2026
13:37
RECIBIDO

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ORGANO INTERNO DE CONTROL
24 DIC. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Lic. Diana Martínez Velasco	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. José Andrés Contreras Martínez
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

OSFAGS
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

05 ENE. 2026
RECIBIDO
HORA: 14:06

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
24 DIC. 2025
9:28 am
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
24 DIC. 2025
Jocelyn
RECIBIDO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 10 de octubre de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 10 de octubre del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

Contraloría del Estado de Aguascalientes
14 OCT 2025
10:11
RECIBIDO

No de Obra: 03023-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO.
Calle: ALTAVISTA.
Localidad: LLANO DE LOS LÓPEZ.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
10 OCT. 2025
11:56
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ORGANO INTERNO DE CONTROL
10 OCT. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

P.A.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZO	REVISO	REVISO	REVISO
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Arq. José Andres Contreras Martínez	Arq. Orlando Urrutia Macías
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

OSFAGS ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

14 OCT. 2025
RECIBIDO
HORA: 11:30

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
10 OCT. 2025
Jocelin R
RECIBIDO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 01 de octubre de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 01 de octubre del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03024-25
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO.
Calle: PRIV. TERÁN.
Localidad: COLONIA LOS ÁNGELES.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

ORGANO INTERNO DE CONTROL 02 OCT. 2025 RECIBIDO CALVILLO, AGS. 9:11

02 OCT. 2025 13:44 RECIBIDO

A T E N T A M E N T E

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO
DE CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 02 OCT. 2025 RECIBIDO

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. - Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo Director de Obras Públicas	Arq. Martha Esthela López González Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Arq. José Andrés Contreras Martínez Jefe de Supervisión	Arq. Orlando Urutia Macías Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 TERMINADO

02 OCT. 2025 RECIBIDO HORA: 13:20

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS 02 OCT. 2025 RECIBIDO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 24 de diciembre de 2025.

ACUSE

M.G.P. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 24 de diciembre del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03025-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL.
Calle: PINO Y CRUCERO CON ARROYO.
Localidad: EL TEMAZCAL.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

A T E N T A M E N T E

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Contraloría
05 ENE 2026
13:32
RECIBIDO

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. -Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Lic. Diana Martínez Velasco	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Jocelyn Ulises Gallardo Escobar.
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

OSFAGS
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

05 ENE. 2026
RECIBIDO
HORA: 14:06

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
24 DIC. 2025
8:24am
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ORGANO INTERNO DE CONTROL
24 DIC. 2025
10:20
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
24 DIC. 2025
Jocelyn M
RECIBIDO

(24)

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 04 de septiembre de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 04 de septiembre del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

Contraloría del Estado de Aguascalientes
08 SEP 2025
13:19
RECIBIDO

No de Obra: 03026-25.
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO.
Calle: CALLE GLADIOLA.
Localidad: COL. LAS FLORES.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

A T E N T A M E N T E

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ORGANO INTERNO DE CONTROL 08 SEP 2025 RECIBIDO CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo Director de Obras Públicas	Arq. Martha Esthela López González Jefe de Departamento de Calidad y Administración	L.C. Moisés Ruiz Diaz Jefe de Supervisión

OSFAGS ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

08 SEP. 2025
RECIBIDO
HORA: 14:35

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION 08 SEP. 2025 Jocelin R RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS 08 SEP. 2025 RECIBIDO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

(24)

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 08 de agosto de 2025.

ACOSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
ENCARGADA DE DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 08 de agosto del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03027-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS.
Calle: SANTO NIÑO Y C. SANTA MARÍA.
Localidad: ASENTAMIENTO LAS VIBORILLAS.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Contraloría del Estado de Aguascalientes
13 AGO 2025 09:07
RECIBIDO

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
11 AGO. 2025
RECIBIDO

ORGANO INTERNO DE CONTROL
11 AGO. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
11 AGO. 2025
RECIBIDO

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. - Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Arq. José Andres Contreras Martinez	Arq. Francisco Javier Romo Silva
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

ORGANO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN

13 AGO. 2025
RECIBIDO
HORA: 09:16

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024 2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 24 de septiembre de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 24 de septiembre del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03028-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO.
Calle: CALLE SANTO NIÑO Y CALLE SANTA MARIA.
Localidad: ASENTAMIENTO LAS VIBORILLAS.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

26 SEP 2025 11:43

12:38

ORGANO INTERNO DE CONTROL 25 SEP. 2025 RECIBIDO CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO
DE CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. - Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Francisco Javier Romo Silva
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

26 SEP. 2025 RECIBIDO HORA: 12872

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 25 SEP. 2025 Jocelin RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS 25 SEP. 2025 RECIBIDO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE **OBRAS PÚBLICAS**

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 28 de noviembre de 2025.

ACUSE

M.G.P. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 28 de noviembre del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03029-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO.
Calle: ALLENDE.
Localidad: MALPASO.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

OSFAGS ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

A T E N T A M E N T E

RECIBIDO 28 NOV. 2025 HORA: 13:21.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Contraloría del Estado de Aguascalientes
28 NOV 2025 13:03 RECIBIDO

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
LC. Juan Pablo Ramos Santoyo	Lic. Diana Martínez Velasco	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Hervin Ulises Gallardo Escobar.
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 TERMINADO

ORGANO INTERNO DE CONTROL 28 NOV. 2025 RECIBIDO CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION 28 NOV. 2025 Jocelin R RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS 28 NOV. 2025 RECIBIDO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 17 de octubre de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 17 de octubre del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03030-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS.
Calle: PUERTO VALLARTA.
Localidad: LA PANADERA.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Arq. José Andrés Contreras Martínez
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 04 de noviembre de 2025.

ACUSE

M.G.P. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 04 de noviembre del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03031-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS.
Calle: CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR,
Localidad: FRACC. SOLIDARIDAD.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Contraloría Estado de Aguascalientes
05 NOV 2025
12:54
RECIBIDO

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

A T E N T A M E N T E

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

10:15
ORGANO INTERNO DE CONTROL
05 NOV 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Lic. Diana Martínez Velasco	Arq. José Andres Contreras Martínez	Arq. Hervin Ulises Gallardo Escobar.
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

05 NOV. 2025
RECIBIDO
HORA: 13:21

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
Jocelin
RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
05 NOV. 2025
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 15 de diciembre de 2025.

Contraloría del Estado de Aguascalientes
16 DIC
14:46
RECIBIDO

ACUSE

M.G.P. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 13 de diciembre del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03032-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO.
Calle: FRESNO.
Localidad: LA RINCONADA.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, Ags.

A T E N T A M E N T E

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ORGANO INTERNO DE CONTROL
15 DIC. 2025
8:30
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Lic. Diana Martínez Velasco	Arq. José Andrés Contreras Martínez	I.C. Mario J. Ruiz Díaz
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

OSFAGS
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
16 DIC. 2025
RECIBIDO
HORA: 13:38

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
15 DIC. 2025
RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
15 DIC. 2025
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

(24)

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE **OBRAS PÚBLICAS**

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 27 de agosto de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 27 de agosto del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03033-25.
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA.
Calle: PROLONGACIÓN 5 DE MAYO.
Localidad: COL. LAS FLORES.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

Contraloría del Estado de Aguascalientes
27 AGO 2025 13:17 RECIBIDO

A T E N T A M E N T E

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ
Lic. Juan Pablo Ramos Santoyo Director de Obras Públicas	Arq. Martha Esthela López González Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Arq. Francisco Javier Romo Silva Jefe de Supervisión

ORGANO INTERNO DE CONTROL 27 AGO. 2025 9:52 RECIBIDO CALVILLO, AGS.

27 AGO. 2025 RECIBIDO HORA: 13:58

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 27 AGO. 2025 RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS 27 AGO. 2025 RECIBIDO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 24 de diciembre de 2025.

ACUSE

M.G.P. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 24 de diciembre del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03034-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS.
Calle: AV. MIGUEL HIDALGO.
Localidad: CRUCERO DE LAS PILAS.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Contraloría del Estado de Aguascalientes
05 ENE 2026
13:32

ORGANO INTERNO DE CONTROL
24 DIC. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
Lic. Juan Pablo Ramos Santoyo	Lic. Diana Martínez Velasco	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Jerson Uribe Gallardo Escobar.
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

OSFAGS
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

05 ENE. 2026
RECIBIDO
HORA: 14:06

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
24 DIC. 2025
8:24a
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
24 DIC. 2025
RECIBIDO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE **OBRAS PÚBLICAS**

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 24 de octubre de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 24 de octubre del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

Contraloría del Estado de Aguascalientes
24 OCT. 2025
RECIBIDO

No de Obra: 03035-25
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE.
Calle: ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL.
Localidad: CABECERA MUNICIPAL.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

OSFAGS ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
24 OCT. 2025
RECIBIDO
HORA: 13:45

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

9:27
ORGANO INTERNO DE CONTROL
24 OCT. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. - Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
Lic. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Orlando Urrutia Macías
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
24 OCT. 2025
Jocelin
RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
24 OCT. 2025
RECIBIDO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 12 de noviembre de 2025.

ACUSE

M.G.P. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 12 de noviembre del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

Contraloría del Estado de Aguascalientes
12 NOV 2025 13:20 RECIBIDO

No de Obra: 03036-25
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS.
Calle: ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL.
Localidad: COL. CENTRO.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ORGANO INTERNO DE CONTROL 11 NOV 2025 RECIBIDO CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Lic. Diana Martínez Velasco	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Orlando Urrutia Macías
Director de Obras Públicas	Jefa de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

OSFAGS ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN 12 NOV. 2025 RECIBIDO HORA: 12:36

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS 12 NOV. 2025 RECIBIDO

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION 12 NOV. 2025 RECIBIDO

(24)

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE **OBRAS PÚBLICAS**

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 08 de octubre de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 08 de octubre del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

9:21
ORGANO INTERNO DE CONTROL
08 OCT. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

No de Obra: 03037-25
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO.
Calle: ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL.
Localidad: COLONIA CENTRO.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

08 OCT 2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
08 OCT. 2025
8:55
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p.- C.P. JOSÉ ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Orlando Urrutia Macías
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

08 OCT. 2025
RECIBIDO
HORA: 14:45

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
08 OCT. 2025
Jocelin K
RECIBIDO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 04 de noviembre de 2025.

ACUSE

M.G.P. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 04 de noviembre del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03038-25
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO.
Calle: AV. MIGUEL HIDALGO,
Localidad: CRUCERO DE LAS PILAS.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Contraloría Estado de Aguascalientes
05 NOV 2025
12:54
RECIBIDO

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

A T E N T A M E N T E

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

10:15
ORGANO INTERNO DE CONTROL
05 NOV 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
Lic. Juan Pablo Ramos Santoyo.	Lic. Diana Martínez Velasco	Arq. José Andres Contreras Martínez	Arq. Hermin Ulises Gallardo Escobar.
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
05 NOV. 2025
RECIBIDO
HORA: 13:21

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
Jocelin
RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
05 NOV. 2025
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 01 de noviembre de 2025.

ACUSE

M.G.P. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.,** el día 01 de noviembre del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

Contraloría Estado de Aguascalientes
05 NOV 2025
12:54

No de Obra: 03039-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS.
Calle: FRATERNIDAD Y MARGEN NORTE CARRETERA EL RODEO.
Localidad: FRACCIONAMIENTO. UNIÓN ANTORCHISTA.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

A T E N T A M E N T E

10:15

ORGANO INTERNO DE CONTROL 05 NOV 2025 RECIBIDO CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. - Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Lic. Diego Martínez Velasco	Arq. José Andrés Contreras Martínez	I.C. Moises Ruiz Lopez
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

05 NOV. 2025 RECIBIDO HORA: 13:21

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION Jocelin RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS 05 NOV. 2025 RECIBIDO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 31 de octubre de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 31 de octubre del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03040-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS.
Calle: CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR.
Localidad: FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR.
Municipio: CALVILLO, AGS.

03 NOV 2025 10:03

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

12:45

A T E N T A M E N T E

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ORGANO INTERNO DE CONTROL 31 OCT. 2025 RECIBIDO CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. - Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Orlando Urrutia Macías
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

03 NOV. 2025 RECIBIDO HORA: 10:23

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 31 OCT. 2025 Jucelo RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS 31 OCT. 2025 RECIBIDO CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 24 de diciembre de 2025.

ACUSE

M.G.P. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 24 de diciembre del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03042-25
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y PASO PEATONAL SOBRE ARROYO LA LABOR.
Calle: RÍO TUXPAN.
Localidad: LA LABOR.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Contraloría del Estado de Aguascalientes
05 ENE 2026
13:32
RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Lic. Diana Martínez Velasco	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Martín Ulises Eduardo Escobar.
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

USAGS
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

05 ENE. 2026
RECIBIDO
HORA: 14:06

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
24 DIC. 2025
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ORGANO INTERNO DE CONTROL
24 DIC 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
24 DIC. 2025
RECIBIDO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE **OBRAS PÚBLICAS**

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 31 de octubre de 2025.

ACUSE

LIC. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 31 de octubre del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03043-25
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO.
Calle: CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR.
Localidad: FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR.
Municipio: CALVILLO, AGS.

RECIBIDO 03 NOV. 2025 10:03

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ORGANO INTERNO DE CONTROL 31 OCT. 2025 RECIBIDO CALVILLO, AGS. 12:45

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
Lic. Juan Pablo Ramos Santoyo	Arq. Martha Esthela López González	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Orlando Urrutia Macías
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

RECIBIDO 03 NOV. 2025 HORA: 10:23

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 31 OCT. 2025 Jocelin RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS 31 OCT. 2025 RECIBIDO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 29 de diciembre de 2025.

ACUSE

M.G.P. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 27 de diciembre del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03045-25
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO.
Calle: ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL.
Localidad: COL. CENTRO.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

05 ENE. 2026
13:32

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ORGANO INTERNO DE CONTROL
30 DIC. 2025
13:14
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
M.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Lic. Diana Martínez Velasco	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Orlando Arrutia Macías
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

OSFAGS ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
05 ENE. 2026
RECIBIDO
HORA: 14:06

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
30 DIC. 2025
12:30 pm
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
30 DIC 2025
RECIBIDO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 31 de diciembre de 2025.

ACUSE

M.G.P. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 31 de diciembre del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03046-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO.
Calle: FRATERNIDAD.
Localidad: FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA.
Municipio: CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

RECIBIDO
1332

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ORGANO INTERNO DE CONTROL
31 DIC. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Lic. Diana Martínez Velasco	Arq. José Andrés Contreras Martínez	I.C.Moisés Ruiz Díaz
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

OSFAGS
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
05 ENE. 2026
RECIBIDO
HORA: 14:06

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
31 DIC. 2025
10:38
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
31 DIC. 2025
RECIBIDO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 24 de diciembre de 2025.

ACUSE

M.G.P. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 24 de diciembre del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03047-25
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE.
Calle: TEHUANTEPEC NORTE.
Localidad: FRACC. MAGISTERIAL.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

05 ENE. 2026
13:37
RECIBIDO

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Lic. Diana Martínez Velasco	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Hesvin Elías Gallardo Escobar.
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

OSPAGS
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

05 ENE. 2026
RECIBIDO
HORA: 14:06

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
24 DIC. 2025
9:28
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ORGANO INTERNO DE CONTROL
24 DIC. 2025
10:30
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
24 DIC. 2025
Jocelin
RECIBIDO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE **OBRAS PÚBLICAS**

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 24 de noviembre de 2025.

ACUSE

M.G.P. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.,** el día 22 de noviembre del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

No de Obra: 03048-25
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO.
Calle: TEHUANTEPEC NORTE.
Localidad: FRACCIONAMIENTO MAGISTERIAL.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

24 NOV 2025
12:39

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ORGANO INTERNO DE CONTROL
24 NOV. 2025
10:25
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Lic. Diana Martínez Velasco	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Hervin Ulises Gallardo Escobar.
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

OSFAGS
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

24 NOV. 2025
RECIBIDO
HORA: 14:39

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
10:20 am
24 NOV. 2025
Jocelin
RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
24 NOV. 2025
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 05 de noviembre de 2025.

ACUSE

M.G.P. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 05 de noviembre del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

Contraloría Estado de Aguascalientes
05 NOV 2025
12:52

No de Obra: 03049-25
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO.
Calle: PLUTARCO ELÍAS CALLES.
Localidad: COL. LÓPEZ MATEOS.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

10:15
ORGANO INTERNO DE CONTROL
05 NOV 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Lic. Diana Martínez Velasco	Arq. José Andrés Contreras Martínez	I.C Moises Ruiz Diaz
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
05 NOV. 2025
RECIBIDO
HORA: 13:21

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
Jocelyn
RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
05 NOV. 2025
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 24 de noviembre de 2025.

ACUSE

M.G.P. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 22 de noviembre del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03050-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS.
Calle: CALLE EJÉRCITO NACIONAL.
Localidad: LOS ARCOS, OJOCALIENTE.
Municipio: CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

24 NOV 2025
12:39

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ORGANO INTERNO DE CONTROL
24 NOV. 2025
10:25
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. - Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Lic. Diana Martínez Velasco	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Hervin Ulises Gallardo Escobar.
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

OSFA ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

24 NOV. 2025
RECIBIDO
HORA: 14:34

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
10:24am
24 NOV. 2025
Jocelin
RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
24 NOV. 2025
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 31 de diciembre de 2025.

ACUSE

M.G.P. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 31 de diciembre del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03051-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO.
Calle: EJÉRCITO NACIONAL.
Localidad: LOS ARCOS, OJOCALIENTE.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

05 ENE. 2026
13:32

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ORGANO INTERNO DE CONTROL
31 DIC. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Lic. Diana Martínez Velasco	Arq. José Andres Contreras Martinez	Arq. Hiram Ulises Gallardo Escobar.
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

OSFAGS
ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION

05 ENE. 2026
RECIBIDO
HORA: 14:06

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
31 DIC. 2025
10:38
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
31 DIC 2025
RECIBIDO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 04 de diciembre de 2025.

ACUSE

M.G.P. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 04 de diciembre del año en curso se **dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

No de Obra: 03052-25
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO.
Calle: EJÉRCITO NACIONAL.
Localidad: LOS ARCOS, OJOCALIENTE.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

04 DIC. 2025
RECIBIDO
HORA: 14:20

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ORGANO INTERNO DE CONTROL
04 DIC. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Lic. Diana Martínez Velasco	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Ervin Ulises Gallardo Escobar.
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

Contraloría del Estado de Aguascalientes
04 DIC 2025
13:01
RECIBIDO

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
04 DIC. 2025
Jocelin R
RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
04 DIC. 2025
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 31 de diciembre de 2025.

ACUSE

M.G.P. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 31 de diciembre del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03053-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3.
Calle: A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS.
Localidad: LAS TINAJAS.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

05 ENE 2026 13:32

ORGANO INTERNO DE CONTROL
31 DIC. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Lic. Diana Martínez Velasco	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Hesvin Ulises Gallardo Escobar.
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

OSFAGS ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

05 ENE. 2026
RECIBIDO
HORA: 14:06

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
31 DIC. 2025
10:38
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
31 DIC. 2025
RECIBIDO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 31 de diciembre de 2025.

ACUSE

M.G.P. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 31 de diciembre del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03054-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3.
Calle: A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO.
Localidad: SAN NICOLAS.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Contraloría Estado de Aguascalientes
05 ENE 2026
13:32
RECIBIDO

ORGANO INTERNO DE CONTROL
31 DIC 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Lic. Diana Martínez Velasco	Arq. José Andres Contreras Martínez	Arq. Orlando Arrutia Macías
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

OSFAGS ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

05 ENE. 2026
RECIBIDO
HORA: 14:06

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
31 DIC. 2025
10:38
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
31 DIC 2025
RECIBIDO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 31 de diciembre de 2025.

ACUSE

M.G.P. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 31 de diciembre del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03055-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3.
Localidad: PUERTA DE FRAGUA.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

Contraloría del Estado de Aguascalientes
05 ENE 2026
13:32
RECIBIDO

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ORGANO INTERNO DE CONTROL
31 DIC. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Lic. Diana Martínez Velasco	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Arq. Moisés De Jesús Martínez Rodríguez
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

OSFAGS ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
05 ENE. 2026
RECIBIDO
HORA: 14.06

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
31 DIC. 2025
10:38a
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
31 DIC. 2025
RECIBIDO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 05 de diciembre de 2025.

ACUSE

M.G.P. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 05 de diciembre del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025**, misma que se describe a continuación:

Contraloría del Estado de Aguascalientes
05 DIC 2025
13:29
RECIBIDO

No de Obra: 03056-25
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO.
Calle: VERACRUZ.
Localidad: LA PANADERA.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

10:29
ORGANO INTERNO DE CONTROL
05 DIC. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
Ing. Juan Pablo Ramos Santoyo	Lic. Diana Carmona Velasco	Arq. José Andrés Contreras Martínez	I.C.Moisés Ruiz Díaz
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

OSFAGS
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
05 DIC. 2025
RECIBIDO
HORA: 12:12

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
05 DIC. 2025
9:13 am
RECIBIDO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
05 DIC. 2025
Jocelin
RECIBIDO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 23 de diciembre de 2025.

ACUSE

M.G.P. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 23 de diciembre del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03057-25
Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO.
Calle: IGUALDAD.
Localidad: FRACC. SOLIDARIDAD.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

OSFAGS ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

05 ENE. 2026
RECIBIDO
HORA: 14:06

Contraloría del Estado de Aguascalientes
24 DIC 2025
9:00
RECIBIDO

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. – Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
Lic. Juan Pablo Ramos Santoyo	Lic. Diana Martínez Velasco	Arq. José Andrés Contreras Martínez	Moisés de Jesús Mtz. Rdz. Arq. Moisés De Jesús Martínez Rodríguez
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

ORGANO INTERNO DE CONTROL
23 DIC. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
23 DIC. 2025
RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
23 DIC. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: 24.

ASUNTO: Termino de obra.

Calvillo, Ags., a 23 de diciembre de 2025.

ACUSE

M.G.P. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.

Mediante el presente me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo me permito informarle que a través de la **Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Ags.**, el día 23 de diciembre del **año en curso se dio por terminada** la obra del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025,** misma que se describe a continuación:

No de Obra: 03058-25
Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE EMPEDRADO.
Calle: CIRCUITO SIERRA DE LAUREL, SUR.
Localidad: FRACC. EL MIRADOR.
Municipio: CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

OSFAGS ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
RECIBIDO 05 ENE. 2026 HORA: 14:06

A T E N T A M E N T E

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Contraloría del Estado de Aguascalientes
RECIBIDO 24 DIC 2025 9:00

C.c.p.- LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Presente.
C.c.p.- LIC. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ CASTILLO. - Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. - Presente.
C.c.p. C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo, Ags. - Presente.
C.c.p.- Archivo.

AUTORIZÓ	REVISÓ	REVISO	REVISO
I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo	Lic. Diana Martínez Velasco	Arq. Jose Andres Contreras Martinez	Arq. Jose Andres Contreras Martinez
Director de Obras Públicas	Jefe de Departamento de Calidad y Administración	Jefe de Supervisión	Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

ORGANO INTERNO DE CONTROL 23 DIC 2025 RECIBIDO CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION 23 DIC. 2025 RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS 23 DIC. 2025 RECIBIDO

SEPLADE

ANEXO P
ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN

CISDOMI
CONSULTORES

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PARTE FINANCIERA DE LA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las **10:00 horas** del día **08** del mes de **Agosto del 2025**. Se reúnen, en la Secretaria Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Aguascalientes, ubicada en el Mercado Gómez Morín s/n planta alta, las personas cuyo nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, y en base a los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio y 186 del Reglamento de la misma Ley, con objeto de elaborar la parte financiera del acta entrega - recepción de los del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y la empresa constructora **"SOLCYD, S.A DE C.V."** representada legalmente por el **ING. JUVENTINO VÁZQUEZ LOERA** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAIS-MUN) 2025.
Programa	0111- Agua Potable.
Sub-programa	05- Rehabilitación.
Oficio de Aprobación	FAISMUN-25-03-014 con fecha del 21 del mes de abril de 2025
Modalidad de Ejecución	CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS
Número de Contrato	SOP-FAISMUN-25-007 (03014-25)
Monto de la Obra	$185,161.31 Ciento ochenta y cinco mil ciento sesenta y un pesos 31/100 m.n.)
Número y Descripción de la Obra	(03014-25) Rehabilitación de red de agua potable
Ubicación de la Obra	Calle Allende, Malpaso, Calvillo, Ags.
Volumen Ejecutado	114m tubería RD26, 5 tomas domiciliarias, 3 descargas sanitarias

Fecha de Inicio	10 DE JULIO DEL 2025
Fecha de Terminación	08 DE AGOSTO DEL 2025

A). - Se certifica que se han conciliado la totalidad de conceptos de obras ejecutados de **contrato original,** mismo que están incluidos en las estimaciones presentadas.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

B). - Se autorizo 2 estimaciones, que dejan totalmente saldado el monto de los trabajos ejecutados motivo del contrato, siendo la número **1, 2, Y FINIQUITO**, con un monto

acumulado de: **$$185,161.31 Ciento ochenta y cinco mil ciento sesenta y un pesos 31/100 m.n.)**

CONCEPTO	CARGO	PERIODO	EJERCIDO	SALDO
ANTICIPO	$ 55,548.40	09 DE JULIO DEL 2025	$ 55,548.40	$129,612.91
ESTIMACION 1	$ 90,081.20	DEL 10 DE JULIO AL 24 DE JULIO DEL 2025	$ 145,629.60	$39,531.71
ESTIMACION 2	$ 39,531.71	DEL 25 DE JULIO AL 08 DE AGOSTO DEL 2025	$ 185,161.31	$0.00
MONTO CONTRATADO			**$185,161.31**	
AMPLIACIÓN			**$0.00**	
TOTAL			**$185,161.31**	

C). - Para garantizar que no existan vicios ocultos el contratista entrega la(s) siguiente(s) fianza(s): Fianza no. **2355307** otorgada por la **CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION S.A.** Por un monto de: **$18,516.13** equivalente al **10%** de la obra ejecutada, misma que tiene una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la entrega física de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. Hervin Ulises Gallardo Escobar
Supervisor de Obra

Por el contratista

ING. JUVENTINO VÁZQUEZ LOERA
"SOLCYD, S.A DE C.V."

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **10:00 horas** del día **08** del mes de **Agosto del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la Comunidad de malpaso, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en el **artículo 74** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios y el **artículo 186** de Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de la obra ejecutada por la Secretaria de Obras Públicas, para la operación y mantenimiento de los trabajos que a continuación se mencionan:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0111- Agua Potable.**
Sub-programa	**05- Rehabilitación.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-014 con fecha del 21 del mes de abril de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-007 (03014-25)**
Monto de la Obra	**$185,161.31 Ciento ochenta y cinco mil ciento sesenta y un pesos 31/100 m.n.)**
Número y Descripción de la Obra	**(03014-25) Rehabilitación de red de agua potable**
Ubicación de la Obra	**Calle Allende, Malpaso, Calvillo, Ags.**
Volumen Ejecutado	**114m tubería RD26, 5 tomas domiciliarias, 3 descargas sanitarias**

Fecha de Inicio	10 DE JULIO DEL 2025
JULIO	08 DE AGOSTO DEL 2025

a). - La Secretaria de Obras Públicas entrega, cuando así aplique, los planos actualizados, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación, conservación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constatado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes, **La Secretaría de Obras Públicas**, los reciben por parte de la misma con fundamento en el **artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, con el fin de

operarla y darle el mantenimiento necesario para mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento.

Firman de conformidad las personas que intervienen en es este acto, lo que no exime a la secretaria, de ayudar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
jefe del departamento de Supervisión

Arq. Hervin Ulises Gallardo Escobar
Supervisor de Obra

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **09:00 horas** del día **08 del mes de Agosto del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la comunidad de malpaso, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y la compañía constructora **"SOLCYD, S.A DE C.V."**, representada legalmente por **ING. JUVENTINO VÁZQUEZ LOERA** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.
Programa	0111- Agua Potable.
Sub-programa	05- Rehabilitación.
Oficio de Aprobación	FAISMUN-25-03-014 con fecha del 21 del mes de abril de 2025
Modalidad de Ejecución	CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS
Número de Contrato	SOP-FAISMUN-25-007 (03014-25)
Monto de la Obra	$185,161.31 Ciento ochenta y cinco mil ciento sesenta y un pesos 31/100 m.n.)
Número y Descripción de la Obra	(03014-25) Rehabilitación de red de agua potable
Ubicación de la Obra	Calle Allende, Malpaso, Calvillo, Ags.
Volumen Ejecutado	114m tubería RD26, 5 tomas domiciliarias, 3 descargas sanitarias

Fecha de Inicio	10 DE JULIO DEL 2025
Fecha de Terminación	08 DE AGOSTO DEL 2025

a). - El contratista entregó la totalidad de los planos actualizados necesarios de conformidad con la Secretaría de Obras Públicas, siendo estos: los planos actualizados al término de la obra.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes de la Secretaría de Obras Públicas, los reciben por parte de la misma con fundamento en los art. 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, reservándose el derecho de hacer posteriormente reclamaciones que estimen convenientemente por pagos indebidos y de acuerdo con el artículo 186 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, por obra faltante o mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o vicios ocultos, mismo que quedarán cubiertos por la fianza correspondiente. A partir de esta fecha el contratista cuenta con un plazo hasta de 10 días calendario para formalizar el finiquito de la obra.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto, lo que no exime a la secretaria, de coadyuvar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada, recuperación de pagos indebidos y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

Arq. Hervin Ulises Gallardo Escobar
Supervisor de Obra

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Por el Órgano de control interno

LIC. MARIA DE JESUS ORTIZ MEDINA
TITULAR DESPACHO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Por el contratista

ING. JUVENTINO VÁZQUEZ LOERA
"SOLCYD, S.A DE C.V."

Por El Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo OOSAC

LIC. JOSE DE JESUS RODRIGUEZ CONTRERAS
DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR
DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE CALVILLO

(23)
(2)

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PARTE FINANCIERA DE LA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las **10:00 horas** del día **08** del mes de **Agosto del 2025**. Se reúnen, en la Secretaria Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Aguascalientes, ubicada en el Mercado Gómez Morín s/n planta alta, las personas cuyo nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, y en base a los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio y 186 del Reglamento de la misma Ley, con objeto de elaborar la parte financiera del acta entrega - recepción de los del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y la empresa constructora representada legalmente por el **I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAIS-MUN) 2025.
Programa	0111- Agua Potable.
Sub-programa	05- Rehabilitación.
Oficio de Aprobación	FAISMUN-25-03-002 con fecha del 20 del mes de marzo de 2025
Modalidad de Ejecución	CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS
Número de Contrato	SOP-FAISMUN-25-006 (03002-25)
Monto de la Obra	$166,681.82 (Ciento sesenta y seis mil seiscientos ochenta y un pesos 82/100 m.n.)
Número y Descripción de la Obra	(03002-25) Rehabilitación de red de agua potable
Ubicación de la Obra	Calle igualdad, Fracc. Solidaridad, Calvillo, Ags.
Volumen Ejecutado	62.80 m de tubería RD26 y 16 tomas domiciliarias

Fecha de Inicio	09 DE JULIO DEL 2025
Fecha de Terminación	07 DE AGOSTO DEL 2025

A). - Se certifica que se han conciliado la totalidad de conceptos de obras ejecutados de **contrato original,** mismo que están incluidos en las estimaciones presentadas.

B). - Se autorizo 2 estimaciones, que dejan totalmente saldado el monto de los trabajos ejecutados motivo del contrato, siendo la número **1, 2, Y FINIQUITO**, con un monto

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

acumulado de: **$166,681.82 (Ciento sesenta y seis mil seiscientos ochenta y un pesos 82/100m.n.)**

CONCEPTO	CARGO	PERIODO	EJERCIDO	SALDO
ANTICIPO	$ 50,004.55	08 DE JULIO DEL 2025	$ 50,004.55	$116,677.27
ESTIMACION 1	$ 76,653.95	DEL 09 DE JULIO AL 23 DE JULIO DEL 2025	$ 126,658.50	$40,023.32
ESTIMACION 2	$ 40,023.32	DEL 24 DE JULIO AL 07 DE AGOSTO DEL 2025	$ 166,681.82	$0.00
MONTO CONTRATADO			**$166,681.82**	
AMPLIACIÓN			**$0.00**	
TOTAL			**$166,681.82**	

C). - Para garantizar que no existan vicios ocultos el contratista entrega la(s) siguiente(s) fianza(s): Fianza no. **4529-14037-5** otorgada por **ASEGURADORA INSURGENTES S.A. DE C.V.** Por un monto de: **$16,668.18** equivalente al **10%** de la obra ejecutada, misma que tiene una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la entrega física de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. Hervin Ulises Gallardo Escobar
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO

Por el contratista

I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PARTE FINANCIERA DE LA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las **15:00 horas** del día 23 del mes de **agosto del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la comunidad de Jaltiche de Arriba, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **C. LUIS FERNANDO LÓPEZ DE CALVILLO** de la empresa **"CONSTRUCTORA LOPEZ DE CALVILLO, S.A DE C.V."** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**FAISMUN 2025**
Programa	**(0218) URBANIZACIÓN**
Sub-programa	**(21410) PAVIMENTACIÓN**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-007 con fecha del 20 de marzo de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-009 (03007-25)**
Monto de la Obra	**$1,569,389.89 (un millón quinientos sesenta y nueve mil trescientos ochenta y nueve 89/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03007-25 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO**
Ubicación de la Obra	**CALLE SAN JOSE DE GRACIA, JALTICHE DE ARRIBA, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**1139.55 M2 DE PAVIMENTO DE CONCRETO**

Fecha de Inicio	10 DE JULIO DEL 2025
Fecha de Terminación	23 DE AGOSTO DEL 2025

A). - Se certifica que se han conciliado la totalidad de conceptos de obras ejecutados de **contrato original,** mismo que están incluidos en las estimaciones presentadas.

B). - Se autorizo 4 estimaciones, que dejan totalmente saldado el monto de los trabajos ejecutados motivo del contrato, siendo la número **1, 2, 3, 4 Y FINIQUITO**, con un monto acumulado de: **$1,569,389.89 (un millón quinientos sesenta y nueve mil trescientos ochenta y nueve 89/100 M.N.)**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

CONCEPTO	CARGO	PERIODO	EJERCIDO	SALDO
ANTICIPO	$ 461,189.24	08 DE ABRIL DEL 2024	$ 461,189.24	$1,076,108.21
ESTIMACION 1	$ 380,918.28	DEL 08 DE ABRIL AL 22 DE ABRIL DEL 2024	$ 842,107.52	$695,189.93
ESTIMACION 2	$ 410,038.99	DEL 23 DE ABRIL AL 07 DE MAYO DEL 2024	$ 1,252,146.51	$317,243.38
ESTIMACION 3	$ 285,150.94	DEL 23 DE ABRIL AL 07 DE MAYO DEL 2025	$ 1,537,297.45	
ESTIMACION 4	$ 32,092.44	DEL 08 DE MAYO AL 22 DE MAYO DEL 2024	$ 1,569,389.89	
MONTO CONTRATADO			**$1,537,297.45**	
AMPLIACIÓN			**$32,092.44**	
TOTAL			**$1,569,389.89**	

0

C). - Para garantizar que no existan vicios ocultos el contratista entrega la(s) siguiente(s) fianza(s): Fianza no. **2564849** otorgada por la compañía **LIBERTY FIANZAS, S.A DE C.V.** Por un monto de: $ **156,938.99** equivalente al **10%** de la obra ejecutada, misma que tiene una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la entrega física de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

ARQ. Orlando Urrutia Macías
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Por el contratista

C. Luis Fernando López de Calvillo
REPRESENTANTE LEGAL
"CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A DE C.V."

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PARTE FINANCIERA DE LA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las **15:00 horas** del día 23 del mes de **agosto del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la comunidad de col Los Angeles, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **ARQ. JORGE LUIS AGUILA LÓPEZ** de la empresa "**GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE, S.A DE C.V.** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**FAISMUN 2025**
Programa	**0111- Agua Potable.**
Sub-programa	**05- Rehabilitación.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-011 con fecha del 21 de abril de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-015 (03011-25)**
Monto de la Obra	**$147,940.43 (ciento cuarenta y siete mil novecientos cuarenta 43/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03011-25 REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE**
Ubicación de la Obra	**PRIV. TERÁN, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**53.20 M DE RED DE ALCANTARILLADO**
Fecha de Inicio	25 DE JULIO DEL 2025
Fecha de Terminación	23 DE AGOSTO DEL 2025

A). - Se certifica que se han conciliado la totalidad de conceptos de obras ejecutados de **contrato original,** mismo que están incluidos en las estimaciones presentadas.

B). - Se autorizo 3 estimaciones, que dejan totalmente saldado el monto de los trabajos ejecutados motivo del contrato, siendo la número **1, 2, 3, Y FINIQUITO**, con un monto acumulado de: **$147,940.43 (ciento cuarenta y siete mil novecientos cuarenta 43/100 M.N.)**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

CONCEPTO	CARGO	PERIODO	EJERCIDO	SALDO
ANTICIPO	$ 35,505.70	08 DE JULIO DEL 2025	$ 35,505.70	$112,434.73
ESTIMACION 1	$ 58,372.11	DEL 08 DE JULIO AL 22 DE JULO DEL 2025	$ 93,877.81	$54,062.62
ESTIMACION 2	$ 24,474.53	DEL 23 DE JULIO AL 30 DE JULIO DEL 2025	$ 118,352.34	$29,588.09
ESTIMACION 3 Y FINIQUITO	$ 29,588.09	DEL 31 DE JULIO AL 06 DE AGOSTO DEL 2025	$ 147,940.43	$0.00
MONTO CONTRATADO			**$118,352.34**	
AMPLIACIÓN			**$29,588.09**	
TOTAL			**$147,940.43**	

0

C). - Para garantizar que no existan vicios ocultos el contratista entrega la(s) siguiente(s) fianza(s): Fianza no. **2564850** otorgada por la compañía **LIBERTY FIANZAS, S.A DE C.V.** Por un monto de: $ **14,794.04** equivalente al **10%** de la obra ejecutada, misma que tiene una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la entrega física de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

ARQ. Orlando Urrutia Macías
Supervisor de Obra

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, Ags.

Por el contratista

ARQ. Jorge Luis Águila López
REPRESENTANTE LEGAL
"GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE, S.A DE C.V."

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PARTE FINANCIERA DE LA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las **15:00 horas** del día **14** del mes de **agosto de 2025**. Se reúnen, en la Secretaría Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Aguascalientes, ubicada en el Mercado Gómez Morín s/n planta alta, las personas cuyo nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, y en base a los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio y 186 del Reglamento de la misma Ley, con objeto de elaborar la parte financiera del acta entrega - recepción de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el **I.C. ADRIÁN DE LOERA FIGUEROA** de la empresa **"INGENIERÍA ADL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V."** Con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0111- URBANIZACIÓN.**
Sub-programa	**05- REHABILITACIÓN.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-013 CON FECHA DEL 21 DEL MES DE ABRIL DE 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-004 (03013-25)**
Monto de la Obra	**$299,376.23 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 23/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03013-25 REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE ALTAVISTA.**
Ubicación de la Obra	**LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**78.70 M DE TUBERÍA HIDRÁULICA DE 3" RD26**
Fecha de Inicio	16 DE JULIO DE 2025
Fecha de Terminación	14 DE AGOSTO DE 2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

A). - Se certifica que se han conciliado la totalidad de conceptos de obras ejecutados de **contrato original,** mismo que están incluidos en las estimaciones presentadas.

B). - Se autorizaron 2 estimaciones, que dejan totalmente saldado el monto de los trabajos ejecutados motivo del contrato y ampliación en monto, siendo la número **1, 2 Y FINIQUITO**, con un monto acumulado de **$299,376.23 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 23/100 M.N.)**

ADRIAN DE LOERA F.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

CONCEPTO	CARGO	PERIODO	EJERCIDO	SALDO
ANTICIPO	$ 89,812.87	16 DE JULIO DE 2025	$ 89,812.87	$209,563.36
ESTIMACION 1	$ 114,250.36	16 DE JULIO AL 30 DE JULIO DE 2025	$ 204,063.23	$95,313.00
ESTIMACION 2 Y FIN	$ 95,313.00	DEL 31 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO DE 2025	$ 299,376.23	$0.00
MONTO CONTRATADO			**$299,376.23**	
AMPLIACIÓN			**$0.00**	
TOTAL			**$299,376.23**	

C). - Para garantizar que no existan vicios ocultos el contratista entrega la(s) siguiente(s) fianza(s): Fianza no. **2564844-0000** otorgada por la compañía **LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.** Por un monto de: **$29,937.62** equivalente al **10%** de la obra ejecutada, misma que tiene una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la entrega física de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Supervisor de Obra
Jefe del departamento de Supervisión

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Por el contratista

I.C. Adrián De Loera Figueroa
REPRESENTANTE LEGAL
INGENIERÍA ADL DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PARTE FINANCIERA DE LA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las **15:00 horas** del día **29** del mes de **Agosto del 2025**. Se reúnen, en la Secretaria Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Aguascalientes, ubicada en el Mercado Gómez Morín s/n planta alta, las personas cuyo nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, y en base a los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio y 186 del Reglamento de la misma Ley, con objeto de elaborar la parte financiera del acta entrega - recepción de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el **C. LAURA SAUCEDO ESQUEDA** de la empresa **"CONSTRUARES S.A. DE C.V."** Con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025**
Programa	**(0112) ALCANTARILLADO**
Sub-programa	**(05) REHABILITACION**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-004 con fecha del 20 del mes de Marzo de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-010 (03004-25)**
Monto de la Obra	**$1,307,064.27 (Un millón trescientos siete mil sesenta y cuatro pesos 27/100 M.N.);**
Número y Descripción de la Obra	**03004-25 REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE EJERCITO NACIONAL Y PRIV. SIN NOMBRE**
Ubicación de la Obra	**CALLE EJERCITO NACIONAL Y PRIV. SIN NOMBRE, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**298.55 ML DE RED DE 8" Y 27 DESCARGAS**
Fecha de Inicio	16 DE JULIO DEL 2025
Fecha de Terminación	29 DE AGOSTO DEL 2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

A). - Se certifica que se han conciliado la totalidad de conceptos de obras ejecutados de **contrato original,** mismo que están incluidos en las estimaciones presentadas.

B). - Se autorizo 3 estimaciones, que dejan totalmente saldado el monto de los trabajos ejecutados motivo del contrato y ampliación en monto, siendo la número **1, 2, 3 Y FINIQUITO**, con un monto acumulado de **$1,307,064.27 (Un millón trescientos siete mil sesenta y cuatro pesos 27/100 M.N.)**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

CONCEPTO	CARGO	PERIODO	EJERCIDO	SALDO
ANTICIPO	$ 392,119.28	15 DE JULIO DEL 2025	$ 392,119.28	$914,944.99
ESTIMACION 1	$ 227,811.55	16 DE JULIO AL 30 DE JULIO DEL 2025	$ 619,930.83	$687,133.44
ESTIMACION 2	$ 297,187.17	31 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO DEL 2025	$ 917,118.00	$389,946.27
ESTIMACION 3 Y FIN	$ 389,946.27	15 DE AGOSTO AL 29 DE AGOSTO DEL 2025	$ 1,307,064.27	$0.00
MONTO CONTRATADO			**$1,307,064.27**	
AMPLIACIÓN				
TOTAL			**$1,307,064.27**	

C). - Para garantizar que no existan vicios ocultos el contratista entrega la(s) siguiente(s) fianza(s): Fianza no. **2564853-0000** otorgada por la compañía **LIBERTY FIANZAS S.A. DE C.V.** Por un monto de: **$130,706.43** equivalente al **10%** de la obra ejecutada, misma que tiene una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la entrega física de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

ARQ. Francisco Javier Romo Silva
Supervisor de Obra

Por el contratista

C. Laura Saucedo Esqueda
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUARES S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PARTE FINANCIERA DE LA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las **10:00 horas** del día **08** del mes de **Agosto del 2025**. Se reúnen, en la Secretaria Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Aguascalientes, ubicada en el Mercado Gómez Morín s/n planta alta, las personas cuyo nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, y en base a los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio y 186 del Reglamento de la misma Ley, con objeto de elaborar la parte financiera del acta entrega - recepción de los del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y la empresa constructora **"RECINTO 21, S.A. DE C.V."** representada legalmente por el **ING. ARQ. CARLOS EDUARDO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAIS-MUN) 2025.
Programa	0112- Alcantarillado.
Sub-programa	05- Rehabilitación.
Oficio de Aprobación	FAISMUN-25-03-005 con fecha del 20 del mes de marzo de 2025
Modalidad de Ejecución	CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS
Número de Contrato	SOP-FAISMUN-25-001 (03005-25)
Monto de la Obra	$472,493.22 (cuatrocientos setenta y dos mil, cuatrocientos noventa y tres pesos 22/100 M.N.)
Número y Descripción de la Obra	(03005-25) Rehabilitación de red de alcantarillado
Ubicación de la Obra	Circuito Solidaridad Sur ,Fracc. Solidaridad, Calvillo, Ags.
Volumen Ejecutado	162.12 m tubería pvc sanitaria serie 20, 3 pozos de visita, 10 registros sanitarios y 4 descargas sanitarias

Fecha de Inicio	10 DE JULIO DEL 2025
Fecha de Terminación	08 DE AGOSTO DEL 2025

A). - Se certifica que se han conciliado la totalidad de conceptos de obras ejecutados de **contrato original**, mismo que están incluidos en las estimaciones presentadas.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

B). - Se autorizo 5 estimaciones, que dejan totalmente saldado el monto de los trabajos ejecutados motivo del contrato, siendo la número **1, 2, 3, Y FINIQUITO**, con un monto

acumulado de: **$$472,493.22 (cuatrocientos setenta y dos mil, cuatrocientos noventa y tres pesos 22/100 M.N.)**

CONCEPTO	CARGO	PERIODO	EJERCIDO	SALDO
ANTICIPO	$ 124,347.97	09 DE JULIO DEL 2025	$ 124,347.97	$290,145.25
ESTIMACION 1	$ 188,955.09	DEL 10 DE JULIO AL 24 DE JULIO DEL 2025	$ 313,303.06	$159,190.16
ESTIMACION 2	$ 101,190.16	DEL 25 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO DEL 2025	$ 414,493.22	$58,000.00
ESTIMACION 3	$ 58,000.00	DEL 05 AL 08 DE AGOSTO DEL 2025	$ 472,493.22	$0.00
MONTO CONTRATADO			**$414,493.22**	
AMPLIACIÓN			**$58,000.00**	
TOTAL			**$472,493.22**	

C). - Para garantizar que no existan vicios ocultos el contratista entrega la(s) siguiente(s) fianza(s): Fianza no. **2564842-0000** otorgada por **LIBERTY FIANZAS S.A. DE C.V.** Por un monto de: **$47,249.32** equivalente al **10%** de la obra ejecutada, misma que tiene una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la entrega física de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. Hervin Ulises Gallardo Escobar
Supervisor de Obra

Por el contratista

ING. ARQ. CARLOS EDUARDO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
"RECINTO 21, S.A. DE C.V."

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PARTE FINANCIERA DE LA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las **10:00 horas** del día **01** del mes de **octubre del 2025**. Se reúnen, en la Secretaria Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Aguascalientes, ubicada en el Mercado Gómez Morín s/n planta alta, las personas cuyo nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, y en base a los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio y 186 del Reglamento de la misma Ley, con objeto de elaborar la parte financiera del acta entrega - recepción de los del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA** representante legal de la empresa con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Tipo de Inversión	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.
Programa	0111 – Agua potable.
Sub-programa	02 - Construcción.
Oficio de Aprobación	FAISMUN-25-03-012 con fecha del 21 del mes de abril de 2025
Modalidad de Ejecución	CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS
Número de Contrato	SOP-FAISMUN-25-025 (03012-25)
Monto de la Obra	$193,401.73 (ciento noventa y tres mil cuatrocientos un peso 73/100 M.N.)
Número y Descripción de la Obra	(03012-25) Construcción de Red de Agua Potable.
Ubicación de la Obra	Calle presidente, Sección Cerritos, Calvillo, Ags.
Volumen Ejecutado	Red de alcantarillado: RED PRINCIPAL TUBO 3": 94.50 ml TOMAS DOMICILIARIAS: 19 pcz
Fecha de Inicio	02 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	01 DE OCTUBRE DEL 2025

A). - Se certifica que se han conciliado la totalidad de conceptos de obras ejecutados de **contrato original,** mismo que están incluidos en las estimaciones presentadas.

B). - Se autorizo 3 estimaciones, que dejan totalmente saldado el monto de los trabajos ejecutados motivo del contrato, siendo la número **1, 2, 3 Y FINIQUITO**, con un monto

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

acumulado de: **$403,185.91 (cuatrocientos tres mil ciento ochenta y cinco pesos 91/100 M.N.).**

CONCEPTO	CARGO	PERIODO	EJERCIDO	SALDO
Anticipo	$ 56,156.06	------	------	$ 0.00
Estimación 1	$ 50,213.57	02 de septiembre al 16 de septiembre del 2025	$ 106,369.63	$ 87,032.10
Estimación 2	$ 80,817.25	17 de septiembre al 26 de septiembre del 2025	$ 187,186.88	$ 6,214.85
Estimación 3 y finiquito	$ 6,214.85	27 de septiembre al 01 de octubre del 2025	$ 193,401.73	$ 0.00
MONTO CONTRATADO			$ 187,186.88	
AMPLIACION			$ 6,214.85	
TOTAL			$ 193,401.73	

C). - Para garantizar que no existan vicios ocultos el contratista entrega la(s) siguiente(s) fianza(s): Fianza no. **4529-14073-5** otorgada por la afianzadora **INSURGENTES S.A. DE C.V.** Por un monto de: **$19,468.97** equivalente al **10%** de la obra ejecutada, misma que tiene una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la entrega física de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto

Por la Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

I.C. Moisés Ruíz Díaz
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Por el contratista

I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA
REPRESENTANTE LEGAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PARTE FINANCIERA DE LA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las **15:00 horas** del día 06 del mes de **agosto del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la comunidad de col. Los Angeles, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **ARQ. JORGE LUIS AGUILA LÓPEZ** de la empresa **"GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE, S.A DE C.V.** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**FAISMUN 2025**
Programa	**0112- Alcantarillado.**
Sub-programa	**05- Rehabilitación.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-015 con fecha del 21 de abril de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-005 (03015-25)**
Monto de la Obra	**$245,412.50 (doscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos doce 50/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03015-25 REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO**
Ubicación de la Obra	**PRIV. TERÁN, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**47.85 M DE RED DE ALCANTARILLADO**
Fecha de Inicio	08 DE JULIO DEL 2025
Fecha de Terminación	06 DE AGOSTO DEL 2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

A). - Se certifica que se han conciliado la totalidad de conceptos de obras ejecutados de **contrato original,** mismo que están incluidos en las estimaciones presentadas.

B). - Se autorizo 3 estimaciones, que dejan totalmente saldado el monto de los trabajos ejecutados motivo del contrato, siendo la número **1, 2, 3, Y FINIQUITO**, con un monto acumulado de: **$245,412.50 (doscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos doce 50/100 M.N.)**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

CONCEPTO	CARGO	PERIODO	EJERCIDO	SALDO
ANTICIPO	$ 68,987.72	08 DE JULIO DEL 2025	$ 68,987.72	$160,971.33
ESTIMACION 1	$ 77,668.66	DEL 08 DE JULIO AL 22 DE JULO DEL 2025	$ 146,656.38	$83,302.67
ESTIMACION 2	$ 83,302.67	DEL 23 DE JULIO AL 30 DE JULIO DEL 2025	$ 229,959.05	$15,453.45
ESTIMACION 3 Y FINIQUITO	$ 15,453.45	DEL 31 DE JULIO AL 06 DE AGOSTO DEL 2025	$ 245,412.50	$0.00
MONTO CONTRATADO			**$229,959.05**	
AMPLIACIÓN			**$15,453.45**	
TOTAL			**$245,412.50**	

0

C). - Para garantizar que no existan vicios ocultos el contratista entrega la(s) siguiente(s) fianza(s): Fianza no. **2564847** otorgada por la compañía **LIBERTY FIANZAS, S.A DE C.V.** Por un monto de: $ **24,541.25** equivalente al **10%** de la obra ejecutada, misma que tiene una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la entrega física de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

ARQ. Orlando Urrutia Macías
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMU
2025
OPERADO

Por el contratista

ARQ. Jorge Luis Águila López
REPRESENTANTE LEGAL
"GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE, S.A DE C.V."

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PARTE FINANCIERA DE LA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las **10:00 horas** del día **19** del mes de **diciembre del 2025**. Se reúnen, en la Secretaria Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Aguascalientes, ubicada en el Mercado Gómez Morín s/n planta alta, las personas cuyo nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, y en base a los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio y 186 del Reglamento de la misma Ley, con objeto de elaborar la parte financiera del acta entrega - recepción de los del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **I.A. CARLOS EDUARDO GUTIERREZ GUTIERREZ** representante legal de la empresa **"RECINTO 21, S.A. DE C.V."** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0218-Urbanización.**
Sub-programa	**02-Construcción.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-019 con fecha del 21 del mes de abril de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-046 (03019-25)**
Monto de la Obra	**$555,687.60 (quinientos cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta y siete pesos 60/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**(03019-25) Construcción de guarniciones y banquetas.**
Ubicación de la Obra	**Calle Presidente, Sección Cerritos, Calvillo, Ags.**
Volumen Ejecutado	**Guarniciones: 193.61 ml** **Banquetas: 337.47 m2** **Postes de alumbrado: 4 pza** ***Luminarias nuevas Zende 100 watts: 4 pza***
Fecha de Inicio	20 DE NOVIEMBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	19 DE DICIEMBRE DEL 2025

A). - Se certifica que se han conciliado la totalidad de conceptos de obras ejecutados de **contrato original,** mismo que están incluidos en las estimaciones presentadas.

B). - Se autorizo 3 estimaciones, que dejan totalmente saldado el monto de los trabajos ejecutados motivo del contrato, siendo la número **1, 2, 3, 4 Y FINIQUITO**, con un monto

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

acumulado de: **$555,687.60 (quinientos cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta y siete pesos 60/100 M.N)**

CONCEPTO	CARGO	PERIODO	EJERCIDO	SALDO
Anticipo	$ 154,706.28	------	------	$ 0.00
Estimación 1	$ 140,881.77	20 de noviembre al 04 de diciembre del 2025	$ 295,588.05	$ 260,099.55
Estimación 2	$ 157,922.34	05 de diciembre al 15 de diciembre del 2025	$ 453,510.39	$ 102,177.21
Estimación 3	$ 62,177.21	16 de diciembre al 17 de diciembre del 2025	$ 515,687.60	$ 40,000.00
Estimación 4 y finiquito	$ 40,000.00	18 de diciembre al 19 de diciembre del 2025	$ 555,687.60	$ 0.00
MONTO CONTRATADO			$ 515,687.60	
AMPLIACION			$ 40,000.00	
TOTAL			$ 555,687.60	

C). - Para garantizar que no existan vicios ocultos el contratista entrega la(s) siguiente(s) fianza(s): Fianza no. **2566585-0000** otorgada por la afianzadora **LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.** Por un monto de: **$55,568.76** equivalente al **10%** de la obra ejecutada, misma que tiene una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la entrega física de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

I.C. Moisés Ruíz Díaz
Supervisor de Obra

Por el contratista

I.A. Carlos Eduardo Gutiérrez Gutiérrez
RECINTO 21, S.A DE C.V.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PARTE FINANCIERA DE LA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las **10:00 horas** del día **13** del mes de **septiembre del 2025**. Se reúnen, en la Secretaria Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Aguascalientes, ubicada en el Mercado Gómez Morín s/n planta alta, las personas cuyo nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, y en base a los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio y 186 del Reglamento de la misma Ley, con objeto de elaborar la parte financiera del acta entrega - recepción de los del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **I.C. LUIS FERNANDO LÓPEZ MARTÍNEZ** representante legal de la empresa **"GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE S.A. DE C.V."** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.
Programa	0218- Urbanización.
Sub-programa	02- Construcción.
Oficio de Aprobación	FAISMUN-25-03-020 con fecha del 21 del mes de abril de 2025
Modalidad de Ejecución	CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS
Número de Contrato	SOP-FAISMUN-25-013 (03020-25)
Monto de la Obra	$684,261.76 (seiscientos ochenta y cuatro mil doscientos sesenta y un pesos 76/100 M.N.)
Número y Descripción de la Obra	(03020-25) Construcción de guarniciones y banquetas.
Ubicación de la Obra	Calle Otilio Montaño, Col. Liberal, Calvillo, Ags.
Volumen Ejecutado	Guarniciones: 343.15 ml Banquetas: 413.44 m2 Postes de alumbrado: 3 pcz Luminarias nuevas Zende 100 watts: 3 pcz Luminarias de reposición Zende 100 watts: 7 pcz
Fecha de Inicio	01 DE AGOSTO DEL 2025
Fecha de Terminación	13 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

A). - Se certifica que se han conciliado la totalidad de conceptos de obras ejecutados de **contrato original,** mismo que están incluidos en las estimaciones presentadas.

B). - Se autorizo 3 estimaciones, que dejan totalmente saldado el monto de los trabajos ejecutados motivo del contrato, siendo la número **1, 2, 3 Y FINIQUITO**, con un monto

acumulado de: **$684,261.76 (seiscientos ochenta y cuatro mil doscientos sesenta y un pesos 76/100 M.N)**

CONCEPTO	CARGO	PERIODO	EJERCIDO	SALDO
Anticipo	$ 220,385.03	------	------	$ 0.00
Estimación 1	$ 175,685.04	01 de agosto al 15 de agosto del 2025	$ 396,070.07	$ 288,191.69
Estimación 2	$ 205,074.25	16 de agosto al 30 de agosto del 2025	$ 601,144.32	$83,117.44
Estimación 3 y finiquito	$ 83,117.43	31 de agosto al 13 de septiembre del 2025	$684,261.75	$0.00
MONTO CONTRATADO			$ 684,261.76	
AMPLIACION			$ 0.00	
TOTAL			$ 684,261.76	

C). - Para garantizar que no existan vicios ocultos el contratista entrega la(s) siguiente(s) fianza(s): Fianza no. **3074875** otorgada por la afianzadora **SOFIMEX INSTITUCIÓN DE GARANTIAS, S.A.** Por un monto de: **$68,426.17** equivalente al **10%** de la obra ejecutada, misma que tiene una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la entrega física de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto

Por la Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

I.C. Moisés Ruíz Díaz
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Por el contratista

I.C. LUIS FEERNANDO LÓPEZ MARTÍNEZ
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PARTE FINANCIERA DE LA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las **10:00 horas** del día **27** del mes de **Diciembre del 2025**. Se reúnen, en la Secretaria Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Aguascalientes, ubicada en el Mercado Gómez Morín s/n planta alta, las personas cuyo nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, y en base a los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio y 186 del Reglamento de la misma Ley, con objeto de elaborar la parte financiera del acta entrega - recepción de los del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y la empresa **"CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V."** representada legalmente por el **C. BEATRIZ ADRIANA LÓPEZ GONZÁLEZ** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAIS-MUN) 2025.
Programa	0218- Urbanización.
Sub-programa	02- Construcción.
Oficio de Aprobación	FAISMUN-25-03-021 con fecha del 21 del mes de abril de 2025
Modalidad de Ejecución	CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS
Número de Contrato	SOP-FAISMUN-25-049 (03021-25)
Monto de la Obra	$1,440,204.61 (Un millón cuatrocientos cuarenta mil doscientos cuatro pesos 61/100 m.n.)
Número y Descripción de la Obra	(03021-25) Construcción de empedrado emboquillado
Ubicación de la Obra	calle Circuito Solidaridad Sur, Fracc. Solidaridad, Calvillo, Ags.
Volumen Ejecutado	1807.12 m2 de pavimento de empedrado emboquillado con mortero cemento-arena 1:3

Fecha de Inicio	13 DE NOVIEMBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	27 DE DICIEMBRE DEL 2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

A). - Se certifica que se han conciliado la totalidad de conceptos de obras ejecutados de **contrato original,** mismo que están incluidos en las estimaciones presentadas.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

B). - Se autorizo 3 estimaciones, que dejan totalmente saldado el monto de los trabajos ejecutados motivo del contrato, siendo la número **1, 2, 3 Y FINIQUITO**, con un monto

acumulado de: **$1,440,204.61 (Un millón cuatrocientos cuarenta mil doscientos cuatro pesos 61/100 m.n.)**

CONCEPTO	CARGO	PERIODO	EJERCIDO	SALDO
ANTICIPO	$ 432,061.38	12 DE NOVIEMBRE DEL 2025	$ 432,061.38	$1,008,143.23
ESTIMACION 1	$ 267,386.11	DEL 13 DE NOVIEMBRE AL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025	$ 699,447.49	$740,757.12
ESTIMACION 2	$ 585,455.67	DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE DEL 2025	$ 1,284,903.16	$155,301.45
ESTIMACION 3	$ 155,301.46	DEL 13 DE DICIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DEL 2026	$ 1,440,204.62	$0.00
MONTO CONTRATADO			**$1,440,204.61**	
AMPLIACIÓN			**$0.00**	
TOTAL			**$1,440,204.61**	

C). - Para garantizar que no existan vicios ocultos el contratista entrega la(s) siguiente(s) fianza(s): Fianza no. **2566614-0000** otorgada por **LIBERTY FIANZAS S.A. DE C.V.** Por un monto de: **$144,020.46** equivalente al **10%** de la obra ejecutada, misma que tiene una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la entrega física de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERAC
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. Hervin Ulises Gallardo Escobar
Supervisor de Obra

Por el contratista

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Beatriz Adriana López González

"CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V."
C. BEATRIZ ADRIANA LÓPEZ GONZÁLEZ

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PARTE FINANCIERA DE LA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las **15:00 horas** del día **19** del mes de **diciembre de 2025**. Se reúnen, en la Secretaria Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Aguascalientes, ubicada en el Mercado Gómez Morín s/n planta alta, las personas cuyo nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, y en base a los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio y 186 del Reglamento de la misma Ley, con objeto de elaborar la parte financiera del acta entrega - recepción de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el **I.C. ADRIÁN DE LOERA FIGUEROA** de la empresa **"INGENIERÍA ADL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V."** Con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0218- URBANIZACIÓN.**
Sub-programa	**02- CONSTRUCCIÓN.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-022 CON FECHA DEL 21 DEL MES DE ABRIL DE 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-043 (03022-25)**
Monto de la Obra	**$833,602.35 (OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DOS PESOS 35/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03022-25 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA.**
Ubicación de la Obra	**LA PANADERA, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**747.72 M2 DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO CON MORTERO**

Fecha de Inicio	11 DE NOVIEMBRE DE 2025
Fecha de Terminación	19 DE DICIEMBRE DE 2025

A). - Se certifica que se han conciliado la totalidad de conceptos de obras ejecutados de **contrato original,** mismo que están incluidos en las estimaciones presentadas.

B). - Se autorizaron 4 estimaciones, que dejan totalmente saldado el monto de los trabajos ejecutados motivo del contrato y ampliación en monto, siendo la número **1, 2, 3 Y 4 FINIQUITO**, con un monto acumulado de **$833,602.35 (OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL**

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen en es este acto, lo que no exime a la secretaria, de ayudar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Supervisor de Obra
Jefe del departamento de Supervisión

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PARTE FINANCIERA DE LA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las **15:00 horas** del día 01 del mes de **Octubre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la comunidad de Col. Los Ángeles, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **ING. ARQ. CARLOS EDUARDO GUTIÉRREZ, GUTIÉRREZ** de la empresa **"RECINTO S.A DE C.V."** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**FAISMUN 2025**
Programa	**(0218) URBANIZACIÓN**
Sub-programa	**(05) REHABILITACIÓN**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-024 con fecha del 21 de abril de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-022 (03024-25)**
Monto de la Obra	**$283,908.87 (doscientos ochenta y tres mil novecientos ocho 87/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03024-25 REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO**
Ubicación de la Obra	**PRIV. TERÁN, COL. LOS ANGELES, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**166.60 M2 DE PAVIMENTO DE CONCRETO**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Fecha de Inicio	02 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	01 DE OCTUBRE DEL 2025

A). - Se certifica que se han conciliado la totalidad de conceptos de obras ejecutados de **contrato original**, mismo que están incluidos en las estimaciones presentadas.

B). - Se autorizo 3 estimaciones, que dejan totalmente saldado el monto de los trabajos ejecutados motivo del contrato, siendo la número **1, 2, 3, 4 Y FINIQUITO**, con un monto acumulado de: **$283,908.87 (doscientos ochenta y tres mil novecientos ocho 87/100 M.N.)**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

CONCEPTO	CARGO	PERIODO	EJERCIDO	SALDO
ANTICIPO	$ 82,586.58	02 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	$ 82,586.58	$201,322.29
ESTIMACION 1	$ 124,350.02	DEL 02 DE SEPTIEMBRE AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	$ 206,936.60	$76,972.27
ESTIMACION 2	$ 45,633.00	DEL 17 DE SEPTIEMBRE AL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	$ 252,569.60	$31,339.27
ESTIMACION 3	$ 22,719.02	DEL 25 DE SEPTIEMBRE AL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	$ 275,288.62	$8,620.25
ESTIMACION 4 Y FINIQUITO	$ 8,620.25	DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 01 DE OCTUBRE DEL 2025	$ 283,908.87	$0.00
MONTO CONTRATADO			**$275,288.62**	
AMPLIACIÓN			**$8,620.25**	
TOTAL			**$283,908.87**	

0

C). - Para garantizar que no existan vicios ocultos el contratista entrega la(s) siguiente(s) fianza(s): Fianza no. **2564874** otorgada por la compañía **LIBERTY FIANZAS, S.A DE C.V.** Por un monto de: $ **28390.89** equivalente al **10%** de la obra ejecutada, misma que tiene una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la entrega física de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

ARQ. Orlando Urrutia Macías
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Por el contratista

Ing. Arq. Carlos Eduardo Gutiérrez Gutiérrez
REPRESENTANTE LEGAL
"RECINTO S.A DE C.V."

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PARTE FINANCIERA DE LA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las **10:00 horas** del día **04** del mes de **septiembre del 2025**. Se reúnen, en la Secretaria Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Aguascalientes, ubicada en el Mercado Gómez Morín s/n planta alta, las personas cuyo nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, y en base a los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio y 186 del Reglamento de la misma Ley, con objeto de elaborar la parte financiera del acta entrega - recepción de los del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **C. LUIS FERNANDO LÓPEZ LÓPEZ** representante legal de la empresa **"CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A DE C.V."** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0118 - Urbanización.**
Sub-programa	**21402 – Alumbrado Público.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-026 con fecha del 21 del mes de abril de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-016 (03026-25)**
Monto de la Obra	**$314,645.41 (trescientos catorce mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 41/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**(03026-25) Rehabilitación de Alumbrado Público.**
Ubicación de la Obra	**Calle Gladiolas, Col. Las Flores, Calvillo, Ags.**
Volumen Ejecutado	**Poste cónico octagonal para alumbrado: 11 pcz luminarias led de 100 watts : 13 pcz**
Fecha de Inicio	06 DE AGOSTO DEL 2025
Fecha de Terminación	04 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

A). - Se certifica que se han conciliado la totalidad de conceptos de obras ejecutados de **contrato original,** mismo que están incluidos en las estimaciones presentadas.

B). - Se autorizo 2 estimaciones, que dejan totalmente saldado el monto de los trabajos ejecutados motivo del contrato, siendo la número **1, 2 Y FINIQUITO**, con un monto acumulado de: **$314,645.41 (trecientos catorce mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 41/100 M.N.)**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

CONCEPTO	CARGO	PERIODO	EJERCIDO	SALDO
Anticipo	$ 95,224.75	------	------	$ 0.00
Estimación 1	$ 96,818.67	06 de agosto al 20 de agosto del 2025	$192,043.42	$ 122,601.99
Estimación 2 y finiquito	$ 122,601.99	21 de agosto al 04 de septiembre del 2025	$ 314,645.41	$ 0.00
MONTO CONTRATADO			$ 314,645.41	
AMPLIACION			$ 0.00	
TOTAL			$ 314,645.41	

C). - Para garantizar que no existan vicios ocultos el contratista entrega la(s) siguiente(s) fianza(s): Fianza no. **2564881** otorgada por la afianzadora **LIBERTY FIANZAS S.A. DE C.V.** Por un monto de: **$31,464.54** equivalente al **10%** de la obra ejecutada, misma que tiene una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la entrega física de la obra.
Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto

Por la Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

I.C. Moisés Ruíz Díaz
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Por el contratista

C. LUIS FERNANDO LÓPEZ LÓPEZ
CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PARTE FINANCIERA DE LA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las **15:00 horas** del día **08** del mes de **Agosto del 2025**. Se reúnen, en la Secretaria Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Aguascalientes, ubicada en el Mercado Gómez Morín s/n planta alta, las personas cuyo nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, y en base a los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio y 186 del Reglamento de la misma Ley, con objeto de elaborar la parte financiera del acta entrega - recepción de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el **I.C. JUAN CARLOS CARDONA ESPARZA** de la empresa **"1.0 GCI SOLUCIONES S.A. DE C.V."** Con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025**
Programa	**(0218) URBANIZACION**
Sub-programa	**(02) CONSTRUCCION**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-24-03-027 con fecha del 21 del mes de Abril de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-002 (03027-25)**
Monto de la Obra	**$368,405.18 (Trescientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cinco pesos 18/100 m.n.)**
Número y Descripción de la Obra	**03027-25** **Construcción de guarniciones y banquetas en calle Santo Niño y calle Santa María. Asentamiento Las Viborillas, Calvillo, Ags.**
Ubicación de la Obra	**Asentamiento Las Viborillas, Calvillo, Ags.**
Volumen Ejecutado	**151.80 ML DE GUARNICION Y 148.20 M2 DE BANQUETA**

Fecha de Inicio	11 DE JULIO DEL 2025
Fecha de Terminación	08 DE AGOSTO DEL 2025

A). - Se certifica que se han conciliado la totalidad de conceptos de obras ejecutados de **contrato original,** mismo que están incluidos en las estimaciones presentadas.

B). - Se autorizo 3 estimaciones, que dejan totalmente saldado el monto de los trabajos ejecutados motivo del contrato y ampliación en monto, siendo la número **1, 2, 3Y FINIQUITO**, con un monto acumulado de **$368,405.18 (Trescientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cinco pesos 18/100 m.n.)**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

CONCEPTO	CARGO	PERIODO	EJERCIDO	SALDO
ANTICIPO	$ 110,521.55	10 DE JULIO DEL 2025	$ 110,521.55	$257,883.63
ESTIMACION 1	$ 66,824.36	01 JULIO AL 15 DE JULIO DEL 2025	$ 177,345.91	$191,059.27
ESTIMACION 2	$ 124,831.05	16 DE JULIO AL 30 DE JULIO DEL 2025	$ 302,176.96	$66,228.22
ESTIMACION 3	$ 66,228.22	31 DE JULIO AL 08 DE AGOSTO DEL 2025	$ 368,405.18	$0.00
MONTO CONTRATADO			**$368,405.18**	
AMPLIACIÓN				
TOTAL			**$368,405.18**	

C). - Para garantizar que no existan vicios ocultos el contratista entrega la(s) siguiente(s) fianza(s): Fianza no. **2564835-0000** otorgada por la compañía **LIBERTY FIANZAS S.A. DE C.V.** Por un monto de: **$36.840.52** equivalente al **10%** de la obra ejecutada, misma que tiene una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la entrega física de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

ARQ. Francisco Javier Romo Silva
Supervisor de Obra

Por el contratista

I.C. Juan Carlos Cardona Esparza
REPRESENTANTE LEGAL
1.0 GCI SOLUCIONES S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PARTE FINANCIERA DE LA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las **10:00 horas** del día **24** del mes de **Septiembre del 2025**. Se reúnen, en la Secretaria Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Aguascalientes, ubicada en el Mercado Gómez Morín s/n planta alta, las personas cuyo nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, y en base a los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio y 186 del Reglamento de la misma Ley, con objeto de elaborar la parte financiera del acta entrega - recepción de los del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y la empresa constructora **"1.0 GCI SOLUCIONES, S.A. DE C.V.",** representada legalmente por el **I.C. JUAN CARLOS CARDONA ESPARZA** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAIS-MUN) 2025.
Programa	0218- Urbanización.
Sub-programa	02- Construcción.
Oficio de Aprobación	FAISMUN-25-03-028 con fecha del 21 del mes de abril de 2025
Modalidad de Ejecución	CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS
Número de Contrato	SOP-FAISMUN-25-018 (03028-25)
Monto de la Obra	$410,355.63 (Cuatrocientos diez mil trecientos cincuenta y cinco pesos 63/100 m.n.)
Número y Descripción de la Obra	(03028-25) Construcción de empedrado emboquillado
Ubicación de la Obra	Asentamiento las Viborillas Calle Santo Niño y Santa María, Calvillo, Ags.
Volumen Ejecutado	488.36 M2 De Empedrado con emboquillado
Fecha de Inicio	26 DE AGOSTO DEL 2025
Fecha de Terminación	24 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

A). - Se certifica que se han conciliado la totalidad de conceptos de obras ejecutados de **contrato original,** mismo que están incluidos en las estimaciones presentadas.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

B). - Se autorizo 3 estimaciones, que dejan totalmente saldado el monto de los trabajos ejecutados motivo del contrato, siendo la número **1, 2, 3, Y FINIQUITO**, con un monto

acumulado de: **$410,355.63 (Cuatrocientos diez mil trecientos cincuenta y cinco pesos 63/100 m.n.)**

CONCEPTO	CARGO	PERIODO	EJERCIDO	SALDO
ANTICIPO	$ 123,106.68	25 DE AGOSTO DEL 2025	$ 123,106.68	$287,248.95
ESTIMACION 1	$ 97,531.74	DEL 26 DE AGOSTO AL 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	$ 220,638.42	$189,717.21
ESTIMACION 2	$ 135,990.45	DEL 10 DE SEPTIEMBRE AL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	$ 356,628.87	$53,726.76
ESTIMACION 3 Y FINIQUITO	$ 53,726.76	DEL 18 DE SEPTIEMBRE AL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	$ 410,355.63	$0.00
MONTO CONTRATADO			**$410,355.63**	
AMPLIACIÓN			**$0.00**	
TOTAL			**$410,355.63**	

C). - Para garantizar que no existan vicios ocultos el contratista entrega la(s) siguiente(s) fianza(s): Fianza no. **2564875** otorgada por la **LIBERTY FIANZAS, S.A. de C.V.** Por un monto de: **$41,035.56** equivalente al **10%** de la obra ejecutada, misma que tiene una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la entrega física de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto

Por la Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

P.A.

Arq. Francisco Javier Romo Silva
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Por el contratista

I.C. JUAN CARLOS CARDONA ESPARZA
"1.0 GCI SOLUCIONES, S.A. DE C.V.",

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PARTE FINANCIERA DE LA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las **15:00 horas** del día **17** del mes de **octubre de 2025**. Se reúnen, en la Secretaria Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Aguascalientes, ubicada en el Mercado Gómez Morín s/n planta alta, las personas cuyo nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, y en base a los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio y 186 del Reglamento de la misma Ley, con objeto de elaborar la parte financiera del acta entrega - recepción de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el **I.C. OCTAVIO LÓPEZ MARTÍNEZ** de la empresa **"LM INGENIEROS, S.A. DE C.V."** Con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0218- URBANIZACIÓN.**
Sub-programa	**02- CONSTRUCCIÓN.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-030 CON FECHA DEL 21 DEL MES DE ABRIL DE 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-026 (03030-25)**
Monto de la Obra	**$995,325.18 (NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 18/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03030-25 CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE PUERTO VALLARTA.**
Ubicación de la Obra	**LA PANADERA, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**266.03 M DE GUARNICIÓN DE CONCRETO F´C= 200 KG/CM2** **645.50 M2 DE BANQUETA DE CONCRETO F´C=150 KG/CM2**

Fecha de Inicio	05 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Fecha de Terminación	17 DE OCTUBRE DE 2025

A). - Se certifica que se han conciliado la totalidad de conceptos de obras ejecutados de **contrato original,** mismo que están incluidos en las estimaciones presentadas.

B). - Se autorizaron 4 estimaciones, que dejan totalmente saldado el monto de los trabajos ejecutados motivo del contrato y ampliación en monto, siendo la número **1, 2, 3 Y 4 FINIQUITO**, con un monto acumulado de **$995,325.18 (NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 18/100 M.N.)**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

CONCEPTO	CARGO	PERIODO	EJERCIDO	SALDO
ANTICIPO	$ 298,597.55	05 DE SEPTIEMBRE DE 2025	$ 298,597.55	$696,727.63
ESTIMACION 1	$ 263,260.32	05 DE SEPTIEMBRE AL 17 DE SEPTIEMBRE 2025	$ 561,857.87	$433,467.31
ESTIMACION 2	$ 87,136.36	18 DE SEPTIEMBRE AL 24 DE SEPTIEMBRE 2025	$ 648,994.23	$346,330.95
ESTIMACION 3	$ 185,142.51	25 DE SEPTIEMBRE AL 05 DE OCTUBRE 2025	$ 834,136.74	$161,188.44
ESTIMACION 4 Y FIN	$ 161,188.45	06 DE OCTUBRE AL 17 DE OCTUBRE DE 2025	$ 995,325.18	$0.00
MONTO CONTRATADO			**$995,325.18**	
AMPLIACIÓN			**$0.00**	
TOTAL			**$995,325.18**	

C). - Para garantizar que no existan vicios ocultos el contratista entrega la(s) siguiente(s) fianza(s): Fianza no. **26A12608** otorgada por la compañía **DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. DE C.V.** Por un monto de: **$99,532.51** equivalente al **10%** de la obra ejecutada, misma que tiene una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la entrega física de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Supervisor de Obra
Jefe del departamento de Supervisión

Por el contratista

I.C. Octavio López Martínez
REPRESENTANTE LEGAL
LM INGENIEROS S.A. DE C.V

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PARTE FINANCIERA DE LA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las **10:00 horas** del día **13** del mes de **diciembre del 2025**. Se reúnen, en la Secretaria Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Aguascalientes, ubicada en el Mercado Gómez Morín s/n planta alta, las personas cuyo nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, y en base a los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio y 186 del Reglamento de la misma Ley, con objeto de elaborar la parte financiera del acta entrega - recepción de los del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **I.C. LUIS ROBERTO DÍAZ SÁNCHEZ** representante legal de la empresa con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0218-Urbanización.**
Sub-programa	**02-Construcción.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-032 con fecha del 21 del mes de abril de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-044 (03032-25)**
Monto de la Obra	**$1,643,106.30 (un millón seiscientos cuarenta y tres mil ciento seis pesos 30/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**(03032-25) Construcción de pavimento con concreto hidráulico.**
Ubicación de la Obra	**Calle Fresno, La Rinconada, Calvillo, Ags.**
Volumen Ejecutado	**Pavimento con concreto hidráulico: 1295.35 m2**
Fecha de Inicio	30 DE OCTUBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	13 DE DICIEMBRE DEL 2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

A). - Se certifica que se han conciliado la totalidad de conceptos de obras ejecutados de **contrato original,** mismo que están incluidos en las estimaciones presentadas.

B). - Se autorizo 4 estimaciones, que dejan totalmente saldado el monto de los trabajos ejecutados motivo del contrato, siendo la número **1, 2, 3, 4 Y FINIQUITO**, con un monto acumulado de: **$1,643,106.30 (un millón seiscientos cuarenta y tres mil ciento seis pesos 30/100 M.N.)**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

CONCEPTO	CARGO	PERIODO	EJERCIDO	SALDO
Anticipo	$ 473,260.92	------	-------	$ 0.00
Estimación 1	$ 219,942.64	30 de octubre al 13 de noviembre del 2025	$ 693,203.56	$ 949,902.75
Estimación 2	$ 783,264.84	14 de noviembre al 28 de noviembre del 2025	$ 1,476,468.40	$ 166,637.91
Estimación 3	$ 101,068.01	29 de noviembre al 09 de diciembre del 2025	$ 1,577,536.41	$ 65,569.90
Estimación 4 y finiquito	$ 65,569.90	10 de diciembre al 13 de diciembre del 2025	$ 1,643,106.31	$ 0.00

MONTO CONTRATADO	$ 1,577,536.40
AMPLIACION	$ 65,569.90
TOTAL	$ 1,643,106.30

C). - Para garantizar que no existan vicios ocultos el contratista entrega la(s) siguiente(s) fianza(s): Fianza no. **2383042** otorgada por la afianzadora **CHUBB FIAZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.** Por un monto de: **$164,310.63** equivalente al **10%** de la obra ejecutada, misma que tiene una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la entrega física de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

I.C. Moisés Ruíz Díaz
Supervisor de Obra

Por el contratista

I.C. LUIS ROBERTO DÍAZ SÁNCHEZ

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PARTE FINANCIERA DE LA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las **10:00 horas** del día **24** del mes de **Diciembre del 2025**. Se reúnen, en la Secretaria Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Aguascalientes, ubicada en el Mercado Gómez Morín s/n planta alta, las personas cuyo nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, y en base a los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio y 186 del Reglamento de la misma Ley, con objeto de elaborar la parte financiera del acta entrega - recepción de los del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y la empresa constructora **"1.0 GCI SOLUCIONES, S.A. DE C.V."** representada legalmente por el **I.C. JUAN CARLOS CARDONA ESPARZA** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAIS-MUN) 2025.
Programa	0218- Urbanización.
Sub-programa	02- Construcción.
Oficio de Aprobación	FAISMUN-25-03-034 con fecha del 21 del mes de julio de 2025
Modalidad de Ejecución	CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS
Número de Contrato	SOP-FAISMUN-25-047 (03034-25)
Monto de la Obra	$961,714.31 (novecientos sesenta y un mil setecientos catorce pesos 31/100 m.n.)
Número y Descripción de la Obra	(03034-25) Construcción De Guarniciones Y Banquetas
Ubicación de la Obra	Av. Miguel Hidalgo, Crucero De Las Pilas, Calvillo, Ags.
Volumen Ejecutado	278.53 m de guarnición, 335.37 m2 banquetas , 63.58 m3 de muro de mampostería,6 postes cónicos octagonales , 6 luminarias led de 100 watts

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Fecha de Inicio	25 DE NOVIEMBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	24 DE DICIEMBRE DEL 2025

A). - Se certifica que se han conciliado la totalidad de conceptos de obras ejecutados de **contrato original,** mismo que están incluidos en las estimaciones presentadas.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

B). - Se autorizo 3 estimaciones, que dejan totalmente saldado el monto de los trabajos ejecutados motivo del contrato, siendo la número **1, 2, 3, Y FINIQUITO**, con un monto

acumulado de: **$961,714.31 (novecientos sesenta y un mil setecientos catorce pesos 31/100m.n.)**

CONCEPTO	CARGO	PERIODO	EJERCIDO	SALDO
ANTICIPO	$ 269,660.52	24 DE NOVIEMBRE DEL 2025	$ 269,660.52	$692,053.79
ESTIMACION 1	$ 313,003.76	DEL 25 DE NOVIEMBRE AL 09 DE DICIEMBRE DEL 2025	$ 582,664.28	$379,050.03
ESTIMACION 2	$ 316,204.13	DEL 10 DE DICIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE DEL 2026	$ 898,868.41	$62,845.90
ESTIMACION 3	$ 62,845.90	DEL 17 DE DICIEMBRE AL 24 DE DICIEMBRE DEL 2027	$ 961,714.31	$0.00
MONTO CONTRATADO			**$898,868.41**	
AMPLIACIÓN			**$62,845.90**	
TOTAL			**$961,714.31**	

C). - Para garantizar que no existan vicios ocultos el contratista entrega la(s) siguiente(s) fianza(s): Fianza no. **2655623-0** otorgada por **LIBERTY FIANZAS S.A. DE C.V.** Por un monto de: **$96,171.43** equivalente al **10%** de la obra ejecutada, misma que tiene una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la entrega física de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

ARQ. Hervin Ulises Gallardo Escobar
Supervisor de Obra

Por el contratista

"1.0 GCI SOLUCIONES, S.A. DE C.V."
I.C. JUAN CARLOS CARDONA ESPARZA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PARTE FINANCIERA DE LA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las **09:00 horas** del día **24** del mes de **octubre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la calle Artículo 115 Constitucional, col. Centro, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **I.C. JUAN CARLOS CARDONA ESPARZA** de la empresa **"1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V. "** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**FAISMUN 2025**
Programa	**(0111) AGUA POTABLE**
Sub-programa	**(05) REHABILITACIÓN**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-035 con fecha del 21 de Julio de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-027 (03035-25)**
Monto de la Obra	**$402,037.23 (cuatrocientos dos mil treinta y siete 23/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03035-25** **REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE**
Ubicación de la Obra	**CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL CENTRO, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**8.13 M DE TUBO DE 3" PARA RED DE AGUA POTABLE** **120 M DE TUBO DE 4" PARA RED DE AGUA POTABLE** **24.40 M DE TUBO DE 6" PARA RED DE AGUA POTABLE** **10 TOMAS DE AGUA DOMICILIARIA**

Fecha de Inicio	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	24 DE OCTUBRE DEL 2025

A). - Se certifica que se han conciliado la totalidad de conceptos de obras ejecutados de **contrato original,** mismo que están incluidos en las estimaciones presentadas.

B). - Se autorizo 2 estimaciones, que dejan el monto de los trabajos ejecutados motivo del contrato, siendo la número **1, 2 Y FINIQUITO**, con un monto acumulado de: **$402,037.23(cuatrocientos dos mil treinta y siete 23/100 M.N.)**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

CONCEPTO	CARGO	PERIODO	EJERCIDO	SALDO
ANTICIPO	$ 142,139.41	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	$ 142,139.41	$331,658.61
ESTIMACION 1	$ 161,293.21	DEL 25 DE SEPTIEMBRE AL 09 DE OCTUBRE DEL 2025	$ 303,432.62	$170,365.40
ESTIMACION 2 Y FINIQUITO	$ 98,604.61	DEL 10 DE OCTUBRE AL 24 DE OCTUBRE DEL 2025	$ 402,037.23	$71,760.79
MONTO CONTRATADO			**$473,798.02**	
AMPLIACIÓN			**$0.00**	
TOTAL			**$473,798.02**	

C). - Para garantizar que no existan vicios ocultos el contratista entrega la(s) siguiente(s) fianza(s): Fianza no. **2566608** otorgada por la compañía **LIBERTY FIANZAS, S.A DE C.V.** Por un monto de: $ **40203.72** equivalente al **10%** de la obra ejecutada, misma que tiene una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la entrega física de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

ARQ. Orlando Urrutia Macías
Supervisor de Obra

Por el contratista

I.C. Juan Carlos Cardona Esparza
REPRESENTANTE LEGAL
"1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V."

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PARTE FINANCIERA DE LA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las **09:00 horas** del día **08** del mes de **octubre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la calle Artículo 115 Constitucional, col. Centro, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el **C. LUIS FERNANDO LÓPEZ LÓPEZ** de la empresa **"CONSTRUCTORIA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A DE C.V. "** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**FAISMUN 2025**
Programa	**(0112) ALCANTARILLADO**
Sub-programa	**(05) REHABILITACIÓN**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-037 con fecha del 21 de Julio de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-024 (03037-25)**
Monto de la Obra	**$458,814.27 (cuatrocientos cincuenta y ocho mil ochocientos catorce 27/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03037-25** **REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO**
Ubicación de la Obra	**CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL CENTRO, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**110.30 M DE TUBO DE 10" PARA RED DE ALCANTARILLADO** **9 DESCARGAS SANITARIAS**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

Fecha de Inicio	09 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	08 DE OCTUBRE DEL 2025

A). - Se certifica que se han conciliado la totalidad de conceptos de obras ejecutados de **contrato original,** mismo que están incluidos en las estimaciones presentadas.

B). - Se autorizo 2 estimaciones, que dejan el monto de los trabajos ejecutados motivo del contrato, siendo la número **1, 2 Y FINIQUITO**, con un monto acumulado de: **$458,814.27 (cuatrocientos cincuenta y ocho mil ochocientos catorce 27/100 M.N.)**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

CARGO	PERIODO	EJERCIDO	SALDO
$ 159,653.80	09 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	$ 159,653.80	$372,525.52
$ 177,958.23	DEL 09 DE SEPTIEMBRE AL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	$ 337,612.03	$194,567.29
$ 121,202.24	DEL 24 DE SEPTIEMBRE AL 08 DE OCTUBRE DEL 2025	$ 458,814.27	$73,365.05
MONTO CONTRATADO		**$532,179.32**	
AMPLIACIÓN		**$0.00**	
TOTAL		**$458,814.27**	

C). - Para garantizar que no existan vicios ocultos el contratista entrega la(s) siguiente(s) fianza(s): Fianza no. **2566576** otorgada por la compañía **LIBERTY FIANZAS, S.A DE C.V.** Por un monto de: $ **45881.43** equivalente al **10%** de la obra ejecutada, misma que tiene una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la entrega física de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

ARQ. Orlando Urrutia Macías
Supervisor de Obra

Por el contratista

C. Luis Fernando López López
REPRESENTANTE LEGAL
"CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A DE C.V."

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PARTE FINANCIERA DE LA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las **10:00 horas** del día **01** del mes de **noviembre del 2025**. Se reúnen, en la Secretaria Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Aguascalientes, ubicada en el Mercado Gómez Morín s/n planta alta, las personas cuyo nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, y en base a los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio y 186 del Reglamento de la misma Ley, con objeto de elaborar la parte financiera del acta entrega - recepción de los del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **C. GERONIMO JIMENEZ ORNELAS** representante legal de la empresa **"CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V."** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0218-Urbanización.**
Sub-programa	**02-Construcción.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-039 con fecha del 21 del mes de julio de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-033 (03039-25)**
Monto de la Obra	**$472,503.43 (cuatrocientos setenta y dos mil quinientos tres pesos 43/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**(03039-25) Construcción de guarniciones y banquetas.**
Ubicación de la Obra	**Calle Fraternidad y Margen Norte, carretera al Rodeo, Fracc. Antorchista, Calvillo, Ags.**
Volumen Ejecutado	**Guarniciones: 94.64 ml** **Banquetas: 210.57 m2** **Postes de alumbrado: 8 pza** **Luminarias nuevas Zende 100 watts: 8 pza** **Luminarias de reposición Zende 100 watts: 1 pza**
Fecha de Inicio	03 DE OCTUBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	01 DE NOVIEMBRE DEL 2025

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

A). - Se certifica que se han conciliado la totalidad de conceptos de obras ejecutados de **contrato original,** mismo que están incluidos en las estimaciones presentadas.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

B). - Se autorizo 2 estimaciones, que dejan totalmente saldado el monto de los trabajos ejecutados motivo del contrato, siendo la número **1, 2 Y FINIQUITO**, con un monto acumulado de: **$472,503.43 (cuatrocientos setenta y dos mil quinientos tres pesos 43/100 M.N)**

CONCEPTO	CARGO	PERIODO	EJERCIDO	SALDO
Anticipo	$ 141,751.03	------	------	$ 0.00
Estimación 1	$ 162,455.44	03 de octubre al 17 de octubre del 2025	$ 304,206.47	$ 168,296.96
Estimación 2 y finiquito	$ 168,296.96	18 de octubre al 01 de noviembre del 2025	$ 472,503.43	$ 0.00
MONTO CONTRATADO			$ 472,503.43	
AMPLIACION			$ 0.00	
TOTAL			$ 472,503.43	

C). - Para garantizar que no existan vicios ocultos el contratista entrega la(s) siguiente(s) fianza(s): Fianza no. **3706-10783-5** otorgada por la afianzadora **ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.** Por un monto de: **$47,250.34** equivalente al **10%** de la obra ejecutada, misma que tiene una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la entrega física de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

I.C. Moisés Ruíz Díaz
Supervisor de Obra

Por el contratista

C. Gerónimo Jiménez Ornelas
CONMATGE S. DE R.L. DE C.V.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PARTE FINANCIERA DE LA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las **15:00 horas** del día 27 del mes de **diciembre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la calle Artículo 115 Constitucional, zona centro, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **I.C. JORGE ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN GUTIERREZ** de la empresa **"DEC. ESTRUCTURAS S.A DE C.V."** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**FAISMUN 2025**
Programa	**(0118) URBANIZACIÓN**
Sub-programa	**(05) REHABILITACIÓN**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-045 con fecha del 21 de Julio de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-050(03045-25)**
Monto de la Obra	**$1,909,591.70 (un millón novecientos nueve mil quinientos noventa y uno 70/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03045-25** **Rehabilitación con pavimento de concreto hidráulico**
Ubicación de la Obra	**Calle Articulo 115 Constitucional, col. Centro, Calvillo, Ags.**
Volumen Ejecutado	**1,076.03 m2 de pavimento de concreto hidráulico**

Fecha de Inicio	13 DE NOVIEMBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	27 DE DICIEMBRE DE 2025

A). - Se certifica que se han conciliado la totalidad de conceptos de obras ejecutados de **contrato original,** mismo que están incluidos en las estimaciones presentadas.

B). - Se autorizo 3 estimaciones, que dejan totalmente saldado el monto de los trabajos ejecutados motivo del contrato, siendo la número **1, 2, 3 Y FINIQUITO**, con un monto acumulado de: **$1,909,591.70 (un millón novecientos nueve mil quinientos noventa y uno 70/100 M.N.)**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

CONCEPTO	CARGO	PERIODO	EJERCIDO	SALDO
ANTICIPO	$ 572,877.51	13 DE NOVIEMBRE DE 2025	$ 572,877.51	$1,336,714.19
ESTIMACION 1	$ 191,080.61	DEL 13 DE NOVIEMBRE AL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	$ 763,958.12	$1,145,633.58
ESTIMACION 2	$ 976,386.23	DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE	$ 1,740,344.35	$169,247.35
ESTIMACION 3 Y FINIQUITO	$ 169,247.35	DEL 13 DE DICIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DEL 2025	$ 1,909,591.70	$0.00
MONTO CONTRATADO			**$1,909,591.70**	
AMPLIACIÓN			**$0.00**	
TOTAL			**$1,909,591.70**	

C). - Para garantizar que no existan vicios ocultos el contratista entrega la(s) siguiente(s) fianza(s): Fianza no. **5006-01202-6** otorgada por la compañía **ASEGURADORA ASERTA, S.A DE C.V.** Por un monto de: $ **190,959.17** equivalente al **10%** de la obra ejecutada, misma que tiene una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la entrega física de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

ARQ. Orlando Urrutia Macías
Supervisor de Obra

Por el contratista

I.C. Jorge Enrique Díaz de León Gutiérrez
REPRESENTANTE LEGAL
"DEC ESTRUCTURAS S.A DE C.V."

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

PARTE FINANCIERA DE LA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las 10:00 horas del dia 31 de diciembre del 2025. Se reúnen, en la Secretaria Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Aguascalientes, ubicada en el Mercado Gómez Morín s/n planta alta, las personas cuyo nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, y en base a los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio y 186 del Reglamento de la misma Ley, con objeto de elaborar la parte financiera del acta entrega - recepción de los del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista, I.C.Gregorio Calvillo Silva representante legal de la empresa con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0218- Urbanización**
Sub-programa	**02- Construcción**
Oficio de aprobación	**FAISMUN-25-03-046 con fecha del 21 del mes de julio de 2025**
Modalidad de ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Numero de contrato	**SOP-FAISMUN-25-048 (03046-25)**
Monto de la obra	**$679,509.45 (Seiscientos setenta y nueve mil quinientos nueve pesos 45/100 M.N.)**
Numero y descripcion de la obra	**(03046-25) Construcción de empedrado**
Ubicación de la obra	**calle Fraternidad, Fraccionamiento Unión Antorchista, Calvillo,**
Volumen ejecutado	**Pavimento de empedrado: 849.44 m2**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Fecha de inicio	21 de noviembre del 2025
Fecha de terminación	31 de diciembre del 2025

A). - Se certifica que se han conciliado la totalidad de conceptos de obras ejecutados de contrato original, mismo que están incluidos en las estimaciones presentadas.

B). - Se autorizo 4 estimaciones, que dejan totalmente saldado el monto de los trabajos ejecutados motivo del contrato, siendo la número 1, 2 , 3, 4 y finiquito, con un monto acumulado de: $679,509.45 (Seiscientos setenta y nueve mil quinientos nueve pesos 45/100 M.N.)

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

CONCEPTO	CARGO	PERIODO	EJERCIDO	SALDO
Anticipo	$200,852.84	-----	-----	$0.00
Estimación 1	$174,443.44	21 de noviembre al 05 de diciembre del 2025	$375,296.28	$304,213.17
Estimación 2	$280,334.91	06 de diciembre al 20 de diciembre del 2025	$655,631.19	$23,878.26
Estimación 3	$13,878.26	21 de diciembre al 27 de diciembre del 2025	$669,509.45	$10,000.00
Estimación 4 y finiquito	$10,000.00	28 de diciembre al 31 de diciembre del 2025	$679,509.45	$0.00
MONTO CONTRATADO		$669,509.45		
AMPLIACION		$10,000.00		
TOTAL		**$679,509.45**		

C). - Para garantizar que no existan vicios ocultos el contratista entrega la(s) siguiente(s) fianza(s): Fianza no. 4529-14184-4 otorgada por la afianzadora ASEGURADORA INSURGENTES S.A. DE C.V. Por un monto de: $67,950.95 equivalente al 10% de la obra ejecutada, misma que tiene una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la entrega física de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto

Por la Secretaria de Obras Públicas

I.E.Julio Cesar Velasco López
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de obras Públicas

Arq. José Andrés Coñtreras Martínez
Jefe del Departamento de Supervision

I.C. Moisés Ruiz Díaz
Supervisor de Obra

Por el contratista

I.C.Gregorio Calvillo Silva

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PARTE FINANCIERA DE LA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las **10:00 horas** del día **24** del mes de **diciembre del 2025**. Se reúnen, en la Secretaria Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Aguascalientes, ubicada en el Mercado Gómez Morín s/n planta alta, las personas cuyo nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, y en base a los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio y 186 del Reglamento de la misma Ley, con objeto de elaborar la parte financiera del acta entrega - recepción de los del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y la empresa constructora **"CONSTRUARES, S.A DE C.V."** representada legalmente por el **C. LAURA SAUCEDO ESQUEDA** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAIS-MUN) 2025.
Programa	0111- Agua potable.
Sub-programa	05- Rehabilitación.
Oficio de Aprobación	FAISMUN-25-03-047 con fecha del 19 del mes de agosto de 2025
Modalidad de Ejecución	CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS
Número de Contrato	SOP-FAISMUN-25-042 (03047-25)
Monto de la Obra	$964,098.11 (novecientos sesenta y cuatro mil noventa y ocho pesos 11/100 m.n.)
Número y Descripción de la Obra	(03047-25) Rehabilitación De Red De Agua Potable
Ubicación de la Obra	Calle Tehuantepec Norte, Fraccionamiento Magisterial, Calvillo, Ags.
Volumen Ejecutado	329.57 m de tuberia RD26 hidraulico 3'', 48 tomas domiciliarias y 6 cajas de valvulas

Fecha de Inicio	11 DE NOVIENRE DEL 2025
Fecha de Terminación	24 DE DICIEMBRE DEL 2025

A). - Se certifica que se han conciliado la totalidad de conceptos de obras ejecutados de **contrato original,** mismo que están incluidos en las estimaciones presentadas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

B). - Se autorizo 4 estimaciones, que dejan totalmente saldado el monto de los trabajos ejecutados motivo del contrato, siendo la número **1, 2, 3, 4 Y FINIQUITO**, con un monto

acumulado de: **964,098.11 (novecientos sesenta y cuatro mil noventa y ocho pesos 11/100 m.n.)**

CONCEPTO	CARGO	PERIODO	EJERCIDO	SALDO
ANTICIPO	$ 275,615.63	10 DE NOVIEMBRE DEL 2025	$ 275,615.63	$688,482.48
ESTIMACION 1	$ 242,661.86	11 DE NOVIEMBRE DEL 2025 AL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2025	$ 518,277.49	$445,820.62
ESTIMACION 2	$ 341,495.54	DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 10 DE DICIEMBRE DEL 2025	$ 859,773.03	$104,325.08
ESTIMACION 3	$ 58,945.71	DEL 11 DE DICIEMBRE DEL 2025 AL 18 DE DICIEMBRE DEL 2025	$ 918,718.74	$45,379.37
ESTIMACION 4	$ 45,379.37	DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2025 AL 24 DE DICIEMBRE DEL 2025	$ 964,098.11	$0.00
MONTO CONTRATADO			**$918,718.75**	
AMPLIACIÓN			**$45,379.36**	
TOTAL			**$964,098.11**	

C). - Para garantizar que no existan vicios ocultos el contratista entrega la(s) siguiente(s) fianza(s): Fianza no. **2379619** otorgada por **CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION S.A.** Por un monto de: **$96,409.81** equivalente al **10%** de la obra ejecutada, misma que tiene una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la entrega física de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

ARQ. Hervin Ulises Gallardo Escobar
Supervisor de Obra

Por el contratista

C. LAURA SAUCEDO ESQUEDA
"CONSTRUARES, S.A DE C.V."

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PARTE FINANCIERA DE LA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las **10:00 horas** del día **04** del mes de **Diciembre del 2025**. Se reúnen, en la Secretaria Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Aguascalientes, ubicada en el Mercado Gómez Morín s/n planta alta, las personas cuyo nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, y en base a los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio y 186 del Reglamento de la misma Ley, con objeto de elaborar la parte financiera del acta entrega - recepción de los del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y la empresa constructora **"CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A DE C.V."** representada legalmente por el **C. ADRIÁN RUIZ LOERA** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAI-SMUN) 2025.
Programa	0118- Urbanización.
Sub-programa	21402- Alumbrado Público.
Oficio de Aprobación	FAISMUN-25-03-052 con fecha del 19 del mes de agosto de 2025
Modalidad de Ejecución	CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS
Número de Contrato	SOP-FAISMUN-25-038 (03052-25)
Monto de la Obra	353,385.39 (Trescientos cincuenta y tres mil trescientos ochenta y cinco pesos 39/100 m.n.)
Número y Descripción de la Obra	(03052-25) Rehabilitación De Alumbrado Público
Ubicación de la Obra	Calle Ejército Nacional, Los Arcos, Ojocaliente, Calvillo, Ags.
Volumen Ejecutado	9 bases de concreto prefabricadas 5 postes de 8.5m de un brazo y 6 postes de doble brazo,4 luminarias modelo AG-STS-100 W con brazo de 1.8 de largo y 13 luminarias modelo AG-STS-100 W con brazo de 2.6 de largo
Fecha de Inicio	05 DE NOVIEMBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	04 DE DICIEMBRE DEL 2025

A). - Se certifica que se han conciliado la totalidad de conceptos de obras ejecutados de **contrato original,** mismo que están incluidos en las estimaciones presentadas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

B). - Se autorizo 2 estimaciones, que dejan totalmente saldado el monto de los trabajos ejecutados motivo del contrato, siendo la número **1, 2, Y FINIQUITO**, con un monto

acumulado de: **353,385.39 (Trescientos cincuenta y tres mil trescientos ochenta y cinco pesos39/100m.n.)**

CONCEPTO	CARGO	PERIODO	EJERCIDO	SALDO
ANTICIPO	$ 176,692.70	04 DE NOVIEMBRE DEL 2025	$ 176,692.70	$176,692.69
ESTIMACION 1	$ 107,851.46	DEL 05 AL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2025	$ 284,544.16	$68,841.23
ESTIMACION 2	$ 68,841.23	DEL 20 DE NOVIEMBRE AL 04 DE DICIEMBRE DEL 2025	$ 353,385.39	$0.00
MONTO CONTRATADO			**$353,385.39**	
AMPLIACIÓN			**$0.00**	
TOTAL			**$353,385.39**	

C). - Para garantizar que no existan vicios ocultos el contratista entrega la(s) siguiente(s) fianza(s): Fianza no. **2377899** otorgada por **CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION S.A.** Por un monto de: **$35,338.54** equivalente al **10%** de la obra ejecutada, misma que tiene una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la entrega física de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

ARQ. Hervin Ulises Gallardo Escobar
Supervisor de Obra

Por el contratista

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

"CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A DE C.V."
C. ADRIÁN RUIZ LOERA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PARTE FINANCIERA DE LA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las **10:00 horas** del día **31** del mes de **diciembre del 2025**. Se reúnen, en la Secretaria Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Aguascalientes, ubicada en el Mercado Gómez Morín s/n planta alta, las personas cuyo nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, y en base a los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio y 186 del Reglamento de la misma Ley, con objeto de elaborar la parte financiera del acta entrega - recepción de los del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y la empresa constructora **"CADE ELECTROINGENIERIA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.",** representada legalmente por el **C. JOSÉ ARMANDO CARDONA DELGADO** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.
Programa	0111- Urbanización.
Sub-programa	12004- Tanque Público De Agua Potable.
Oficio de Aprobación	FAISMUN-25-03-055 con fecha del 19 del mes de agosto del 2025
Modalidad de Ejecución	CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS
Número de Contrato	SOP-FAISMUN-25-041 (03055-25)
Monto de la Obra	$2,243,103.36 (Dos millones doscientos cuarenta y tres mil ciento tres pesos 36/100 m.n.)
Número y Descripción de la Obra	(03055-25) Construcción de tanque elevado con capacidad de 50m3
Ubicación de la Obra	Puerta de Fragua, Calvillo, Ags.
Volumen Ejecutado	1 Pza Tanque Elevado De Agua Potable

Fecha de Inicio	20 DE OCTUBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	31 DE DICIEMBRE DEL 2025

A). - Se certifica que se han conciliado la totalidad de conceptos de obras ejecutados de **contrato original,** mismo que están incluidos en las estimaciones presentadas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Moises de Jesus Mtz. Rdz.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

B). - Se autorizo 6 estimaciones, que dejan totalmente saldado el monto de los trabajos ejecutados motivo del contrato, siendo la número **1, 2, 3, 4, 5, 6, Y FINIQUITO**, con un monto acumulado de: **$2,243,103.36 (Dos millones doscientos cuarenta y tres mil ciento tres pesos 36/100 m.n.)**

CONCEPTO	CARGO	PERIODO	EJERCIDO	SALDO
ANTICIPO	$ 1,056,479.02	20 DE OCTUBRE DEL 2025	$ 1,056,479.02	$1,186,624.34
ESTIMACION 1	$ 64,259.37	DEL 20 DE OCTUBRE AL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2025	$ 1,120,738.39	$1,122,364.97
ESTIMACION 2	$ 55,679.65	DEL 04 DE NOVIEMBRE AL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2025	$ 1,176,418.04	$1,066,685.32
ESTIMACION 3	$ 445,305.64	DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 03 DE DICIEMBRE DEL 2025	$ 1,621,723.68	$621,379.68
ESTIMACION 4	$ 445,305.64	DEL 04 DE DICIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE DEL 2025	$ 2,067,029.32	$176,074.04
ESTIMACION 5	$ 45,928.72	DEL 19 DE DICIEMBRE AL 24 DE DICIEMBRE DEL 2025	$ 2,112,958.04	$130,145.32
ESTIMACION 6 Y FINIQUITO	$ 130,145.32	DEL 25 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	$ 2,243,103.36	$0.00
MONTO CONTRATADO			**$2,112,958.04**	
AMPLIACIÓN			**$130,145.32**	
TOTAL			**$2,243,103.36**	

C). - Para garantizar que no existan vicios ocultos el contratista entrega la(s) siguiente(s) fianza(s): Fianza no. **2389952** otorgada por la **CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A.** Por un monto de: **$224,310.34** equivalente al **10%** de la obra ejecutada, misma que tiene una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la entrega física de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

Moisés de Jesús Mtz. Fdz.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

Moisés de Jesús Mtz. Rdz.

Arq. Moisés de Jesús Martínez Rodríguez
Supervisor de Obra

Por el contratista

C. JOSÉ ARMANDO CARDONA DELGADO
"CADE ELECTROINGENIERIA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.",

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PARTE FINANCIERA DE LA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las **10:00 horas** del día **05** del mes de **diciembre del 2025**. Se reúnen, en la Secretaria Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Aguascalientes, ubicada en el Mercado Gómez Morín s/n planta alta, las personas cuyo nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, y en base a los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio y 186 del Reglamento de la misma Ley, con objeto de elaborar la parte financiera del acta entrega - recepción de los del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **ARQ. JORGE LUIS ÁGUILA LÓPEZ** representante legal de la empresa **"GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE, S.A DE C.V."** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0112-Alcantarillado.**
Sub-programa	**05-Rehabilitación.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-068 con fecha del 03 del mes de septiembre de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-045 (03056-25)**
Monto de la Obra	**$464,325.96 (cuatrocientos sesenta y cuatro mil trescientos veinticinco pesos 96/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**(03056-25) Rehabilitación de red de alcantarillado.**
Ubicación de la Obra	**Calle Veracruz, La Panadera, Calvillo, Ags.**
Volumen Ejecutado	**Red de alcantarillado:** **RED PRINCIPAL TUBO 8": 123.35 ml** **DESCARGAS DOMICILIARIAS: 13 pza**
Fecha de Inicio	06 DE NOVIEMBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	05 DE DICIEMBRE DEL 2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

A). - Se certifica que se han conciliado la totalidad de conceptos de obras ejecutados de **contrato original,** mismo que están incluidos en las estimaciones presentadas.

B). - Se autorizo 3 estimaciones, que dejan totalmente saldado el monto de los trabajos ejecutados motivo del contrato, siendo la número **1, 2, 3 Y FINIQUITO**, con un monto

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

acumulado de: **$464,325.96 (cuatrocientos sesenta y cuatro mil trescientos veinticinco pesos 96/100 M.N.).**

CONCEPTO	CARGO	PERIODO	EJERCIDO	SALDO
Anticipo	$ 124,297.79	------	------	$ 0.00
Estimación 1	$ 152,247.78	06 de noviembre al 20 de noviembre del 2025	$ 276,545.57	$ 187,780.39
Estimación 2	$ 137,780.39	21 de noviembre al 28 de noviembre del 2025	$ 414,325.96	$ 50,000.00
Estimación 3 y finiquito	$ 50,000.00	29 de noviembre al 05 de diciembre del 2025	$ 464,325.96	$ 0.00
MONTO CONTRATADO			$ 414,325.96	
AMPLIACION			$ 50,000.00	
TOTAL			$ 464,325.96	

C). - Para garantizar que no existan vicios ocultos el contratista entrega la(s) siguiente(s) fianza(s): Fianza no. **2566583-0000** otorgada por la afianzadora **LIBERTY FIANZAS S.A. DE C.V.** Por un monto de: **$46,432.60** equivalente al **10%** de la obra ejecutada, misma que tiene una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la entrega física de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

I.C. Moisés Ruiz Díaz
Supervisor de Obra

Por el contratista

Arq. Jorge Luis Águila López
GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE, S.A De C.V.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

23

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PARTE FINANCIERA DE LA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las **10:00 horas** del día **23** del mes de **diciembre del 2025**. Se reúnen, en la Secretaria Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Aguascalientes, ubicada en el Mercado Gómez Morín s/n planta alta, las personas cuyo nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, y en base a los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio y 186 del Reglamento de la misma Ley, con objeto de elaborar la parte financiera del acta entrega - recepción de los del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y la empresa constructora **"CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.",** representada legalmente por el **ARQ. JUAN PABLO SERNA SAUCEDO** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.
Programa	0218- Urbanización.
Sub-programa	02- Construcción.
Oficio de Aprobación	FAISMUN-25-03-073 con fecha del 05 del mes de noviembre del 2025
Modalidad de Ejecución	CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS
Número de Contrato	SOP-FAISMUN-25-052 (03057-25)
Monto de la Obra	$416,095.64 (Cuatrocientos dieciséis mil noventa y cinco pesos 64/100 m.n.)
Número y Descripción de la Obra	(03057-25) Construcción de empedrado emboquillado
Ubicación de la Obra	Fracc. Solidaridad, Calle Igualdad, Calvillo, Ags.
Volumen Ejecutado	594.10 M2 De Empedrado con emboquillado

Fecha de Inicio	24 DE NOVIEMBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	23 DE DICIEMBRE DEL 2025

A). - Se certifica que se han conciliado la totalidad de conceptos de obras ejecutados de **contrato original,** mismo que están incluidos en las estimaciones presentadas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Moisés de Jesús Mtz Rdz

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

B). - Se autorizo 3 estimaciones, que dejan totalmente saldado el monto de los trabajos ejecutados motivo del contrato, siendo la número **1, 2, 3, Y FINIQUITO**, con un monto acumulado de: **$416,095.64 (Cuatrocientos dieciséis mil noventa y cinco pesos 64/100 m.n.)**

CONCEPTO	CARGO	PERIODO	EJERCIDO	SALDO
ANTICIPO	$ 121,660.52	24 DE NOVIEMBRE DEL 2025	$ 121,660.52	$283,874.54
ESTIMACION 1	$ 75,432.89	DEL 24 DE NOVIEMBRE AL 08 DICIEMBRE DEL 2025	$ 197,093.41	$219,002.23
ESTIMACION 2	$ 208,441.65	DEL 09 DE DICIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025	$ 405,535.06	$10,560.58
ESTIMACION 3 Y FINIQUITO	$ 10,560.58	DEL 16 DE DICIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DEL 2025	$ 416,095.64	$0.00
MONTO CONTRATADO			**$405,535.06**	
AMPLIACIÓN			**$10,560.58**	
TOTAL			**$416,095.64**	

C). - Para garantizar que no existan vicios ocultos el contratista entrega la(s) siguiente(s) fianza(s): Fianza no. **2379249** otorgada por la **CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A.** Por un monto de: **$41,609.56** equivalente al **10%** de la obra ejecutada, misma que tiene una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la entrega física de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto

Por la Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

Moisés de Jesús Htz. Rdz.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

Moisés de Jesús Mtz. Rdz

Arq. Moisés de Jesús Martínez Rodríguez
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Por el contratista

ARQ. JUAN PABLO SERNA SAUCEDO
"CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.",

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PARTE FINANCIERA DE LA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las **10:00 horas** del día **19** del mes de **agosto del 2025**. Se reúnen, en la Secretaria Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Aguascalientes, ubicada en el Mercado Gómez Morín s/n planta alta, las personas cuyo nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, y en base a los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio y 186 del Reglamento de la misma Ley, con objeto de elaborar la parte financiera del acta entrega - recepción de los del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **C. ADRIÁN RUÍZ LOERA** representante legal de la empresa **"CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUÍZ, S.A DE C.V."** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.
Programa	0112- Alcantarillado.
Sub-programa	05-Rehabilitación.
Oficio de Aprobación	FAISMUN-25-03-016 con fecha del 21 del mes de abril de 2025
Modalidad de Ejecución	CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS
Número de Contrato	SOP-FAISMUN-25-003 (03016-25)
Monto de la Obra	$403,185.91 (cuatrocientos tres mil ciento ochenta y cinco pesos 91/100 M.N.)
Número y Descripción de la Obra	(03016-25) Rehabilitación de red de alcantarillado
Ubicación de la Obra	Calle presidente, Sección Cerritos, Calvillo, Ags.
Volumen Ejecutado	Red de alcantarillado: RED PRINCIPAL TUBO 8": 100.30 ml DESCARGAS DOMICILIARIAS: 16

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

Fecha de Inicio	21 DE JULIO DEL 2025
Fecha de Terminación	19 DE AGOSTO DEL 2025

A). - Se certifica que se han conciliado la totalidad de conceptos de obras ejecutados de **contrato original,** mismo que están incluidos en las estimaciones presentadas.

B). - Se autorizo 3 estimaciones, que dejan totalmente saldado el monto de los trabajos ejecutados motivo del contrato, siendo la número **1, 2, 3 Y FINIQUITO**, con un monto acumulado de: **$403,185.91 (cuatrocientos tres mil ciento ochenta y cinco pesos 91/100 M.N.).**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

CONCEPTO	CARGO	PERIODO	EJERCIDO	SALDO
Anticipo	$ 100,594.41	------	------	$ 0.00
Estimación 1	$ 121,361.25	21 de julio al 04 de agosto del 2025	$ 221,955.66	$ 181,203.25
Estimación 2	$ 113,359.03	05 de agosto al 15 de agosto del 2025	$ 335,314.69	$ 67,871.22
Estimación 3 y finiquito	$ 67,871.22	16 de agosto al 19 de agosto del 2025	$ 403,185.91	$ 0.00
MONTO CONTRATADO			$ 335,314.69	
AMPLIACION			$ 67,871.22	
TOTAL			$ 403,185.91	

C). - Para garantizar que no existan vicios ocultos el contratista entrega la(s) siguiente(s) fianza(s): Fianza no. **2362442** otorgada por la afianzadora **CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A.** Por un monto de: **$40,318.59** equivalente al **10%** de la obra ejecutada, misma que tiene una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la entrega física de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

I.C. Moisés Ruíz Díaz
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Por el contratista

Adrian Ruiz Loera

C. ADRIAN RUÍZ LOERA
CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUÍZ, S.A DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **09:00 horas** del día **24 del mes de septiembre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la comunidad de asentamiento las viborillas, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y la compañía constructora **"1.0 GCI SOLUCIONES, S.A. DE C.V."**, representada legalmente por **I.C. JUAN CARLOS CARDONA ESPARZA** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.
Programa	0218- Urbanización.
Sub-programa	02- Construcción.
Oficio de Aprobación	FAISMUN-25-03-028 con fecha del 21 del mes de abril de 2025
Modalidad de Ejecución	CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS
Número de Contrato	SOP-FAISMUN-25-018 (03028-25)
Monto de la Obra	$410,355.63 (Cuatrocientos diez mil trecientos cincuenta y cinco pesos 63/100 m.n.)
Número y Descripción de la Obra	(03028-25) Construcción de empedrado emboquillado
Ubicación de la Obra	Asentamiento las Viborillas Calle Santo Niño y Santa María, Calvillo, Ags.
Volumen Ejecutado	488.36 M2 De Empedrado con emboquillado
Fecha de Inicio	26 DE AGOSTO DEL 2025
Fecha de Terminación	24 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

a). - El contratista entregó la totalidad de los planos actualizados necesarios de conformidad con la Secretaría de Obras Públicas siendo estos: los planos actualizados al término de la obra.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes de la Secretaría de Obras Públicas, los reciben por parte de la misma con fundamento en los art. 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, reservándose el derecho de hacer posteriormente reclamaciones que estimen convenientemente por pagos indebidos y de acuerdo con el artículo 186 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, por obra faltante o mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o vicios ocultos, mismo que quedarán cubiertos por la fianza correspondiente. A partir de esta fecha el contratista cuenta con un plazo hasta de 10 días calendario para formalizar el finiquito de la obra.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto, lo que no exime a la secretaria, de coadyuvar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada, recuperación de pagos indebidos y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

P.A.

Arq. Francisco Javier Romo Silva
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Por el Órgano de control interno

LIC. MARIA DE JESUS ORTIZ MEDINA
TITULAR DEL DESPACHO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Por el contratista

I.C. JUAN CARLOS CARDONA ESPARZA
"1.0 GCI SOLUCIONES, S.A. DE C.V.",

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **09:00 horas** del día **13** del mes de **diciembre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la Rinconada, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **I.C. LUIS ROBERTO DÍAZ SÁNCHEZ,** representante legal de la empresa con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0218-Urbanización.**
Sub-programa	**02-Construcción.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-032 con fecha del 21 del mes de abril de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-044 (03032-25)**
Monto de la Obra	**$1,643,106.30 (un millón seiscientos cuarenta y tres mil ciento seis pesos 30/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**(03032-25) Construcción de pavimento con concreto hidráulico.**
Ubicación de la Obra	**Calle Fresno, La Rinconada, Calvillo, Ags.**
Volumen Ejecutado	**Pavimento con concreto hidráulico: 1295.35 m2**

Fecha de Inicio	30 DE OCTUBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	13 DE DICIEMBRE DEL 2025

a). - El contratista entregó la totalidad de los planos actualizados necesarios de conformidad con la Secretaría de Obras Públicas, siendo estos: los planos actualizados al término de la obra.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes de la Secretaría de Obras Públicas, los reciben por parte de la misma con fundamento en los art. 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, reservándose el derecho de hacer posteriormente reclamaciones que estimen convenientemente por pagos indebidos y de acuerdo con el artículo 186 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, por obra faltante o mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o vicios ocultos, mismo que quedarán cubiertos por la fianza correspondiente. A partir de esta fecha el contratista cuenta con un plazo hasta de 10 días calendario para formalizar el finiquito de la obra.

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISM
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto, lo que no exime a la secretaria, de coadyuvar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada, recuperación de pagos indebidos y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

I.C. Moisés Ruíz Díaz
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISM
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Por el Órgano de control interno

M.G.P. MARÍA DE JESÚS ORTIZ MEDINA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Por el contratista

I.C. Luis Roberto Díaz Sánchez

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISM
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **09:00 horas** del día **27** del mes de **diciembre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la Calle Art. 115 Constitucional col. Centro, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **I.C. JORGE ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN GUTIÉRREZ** de la empresa **"DEC ESTRUCTURAS S.A DE C.V."** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**FAISMUN 2025**
Programa	**0218- Urbanización**
Sub-programa	**05- Rehabilitación.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-045 con fecha del 21 de Julio de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-050 (03045-25)**
Monto de la Obra	**$1,909,591.70 (un millón novecientos nueve mil quinientos noventa y uno 70/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03045-25** **Rehabilitación con pavimento de concreto hidráulico**
Ubicación de la Obra	**Calle Articulo 115 constitucional, col centro Calvillo, Ags.**
Volumen Ejecutado	**1,076.03 m2 de pavimento de concreto hidráulico**

Fecha de Inicio	13 DE NOVIEMBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	27 DE DICIEMBRE DEL 2025

a). - El contratista entregó la totalidad de los planos actualizados necesarios de conformidad con la Secretaría de Obras Públicas, siendo estos: los planos actualizados al término de la obra.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes de la Secretaría de Obras Públicas, los reciben por parte de la misma con fundamento en los art. 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, reservándose el derecho de hacer posteriormente reclamaciones que estimen convenientemente por pagos indebidos y de acuerdo con el articulo 186 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, por obra faltante o mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o vicios ocultos, mismo que quedarán cubiertos por la fianza correspondiente. A partir de esta fecha el contratista cuenta con un plazo hasta de 10 días calendario para formalizar el finiquito de la obra.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto, lo que no exime a la secretaria, de coadyuvar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada, recuperación de pagos indebidos y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

ARQ. Orlando Urrutia Macías
Supervisor de Obra

Por el contratista

I.C. Jorge Enrique Díaz de León Gutiérrez
REPRESENTANTE LEGAL
"DEC ESTRUCTURAS S.A DE C.V."

Por la Contraloría Interna

M.C.P. María de Jesús Ortiz Medina
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
DEL MUNICIPIO DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **10:00 horas** del día **24** del mes **diciembre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en el Fraccionamiento Magisterial, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en el **artículo 74** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios y el **artículo 186** de Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de la obra ejecutada por la Secretaria de Obras Públicas, para la operación y mantenimiento de los trabajos que a continuación se mencionan:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0111- Agua potable.**
Sub-programa	**05- Rehabilitación.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-047 con fecha del 19 del mes de agosto de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-042 (03047-25)**
Monto de la Obra	**$964,098.11 (novecientos sesenta y cuatro mil noventa y ocho pesos 11/100 m.n.)**
Número y Descripción de la Obra	**(03047-25) Rehabilitación De Red De Agua Potable**
Ubicación de la Obra	**Calle Tehuantepec Norte, Fraccionamiento Magisterial, Calvillo, Ags.**
Volumen Ejecutado	**329.57 m de tuberia RD26 hidraulico 3'', 48 tomas domiciliarias y 6 cajas de valvulas**
Fecha de Inicio	11 DE NOVIEMBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	24 DE DICIEMBRE DEL 2025

a). - La Secretaria de Obras Públicas entrega, cuando así aplique, los planos actualizados, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación, conservación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constatado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes, **La Secretaría de Obras Públicas** los reciben por parte de la misma

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

con fundamento en el **artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, con el fin de operarla y darle el mantenimiento necesario para mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento.

Firman de conformidad las personas que intervienen en es este acto, lo que no exime a la secretaria, de ayudar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
jefe del departamento de Supervisión

Arq. Hervin Ulises Gallardo Escobar
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **09:00 horas** del día **23** del mes de **agosto del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la comunidad de Col. Los Angeles, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **ARQ. JORGE LUIS AGUILA LÓPEZ** de la empresa **"GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE, S.A DE C.V.** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**FAISMUN 2025**
Programa	**0111- Agua Potable.**
Sub-programa	**05- Rehabilitación.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-011 con fecha del 21 de abril de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-015 (03011-25)**
Monto de la Obra	**$118,352.34 (ciento dieciocho mil trescientos cincuenta y dos 34/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03011-25** **REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE**
Ubicación de la Obra	**PRIV. TERÁN, COL LAS FLORES, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**53.20 M DE RED DE ALCANTARILLADO**

Fecha de Inicio	25 DE JULIO DEL 2025
Fecha de Terminación	23 DE AGOSTO DEL 2025

a). - El contratista entregó la totalidad de los planos actualizados necesarios de conformidad con la Secretaría de Obras Públicas, siendo estos: los planos actualizados al término de la obra.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes de la Secretaría de Obras Públicas, los reciben por parte de la misma con fundamento en los art. 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, reservándose el derecho de hacer posteriormente reclamaciones que estimen convenientemente por pagos indebidos y de acuerdo con el artículo 186 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, por obra faltante o mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o vicios ocultos, mismo que quedarán cubiertos por la fianza correspondiente. A partir de esta fecha el contratista cuenta con un plazo hasta de 10 días calendario para formalizar el finiquito de la obra.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto, lo que no exime a la secretaria, de coadyuvar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada, recuperación de pagos indebidos y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

ARQ. Orlando Urrutia Macías
Supervisor de Obra

OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Por el contratista

ARQ. Jorge Luis Águila López
REPRESENTANTE LEGAL
"GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE, S.A DE C.V."

Por la Contraloría Interna

LIC. María de Jesús Ortiz Medina
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **09:00 horas** del día **07 del mes de Agosto del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en el fraccionamiento solidaridad, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y la compañía constructora representada legalmente por **I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.
Programa	0111- Agua Potable.
Sub-programa	05- Rehabilitación.
Oficio de Aprobación	FAISMUN-25-03-002 con fecha del 20 del mes de marzo de 2025
Modalidad de Ejecución	CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS
Número de Contrato	SOP-FAISMUN-25-006 (03002-25)
Monto de la Obra	$166,681.82 (Ciento sesenta y seis mil seiscientos ochenta y un pesos 82/100 m.n.)
Número y Descripción de la Obra	(03002-25) Rehabilitación de red de agua potable
Ubicación de la Obra	Calle igualdad, Fracc. Solidaridad, Calvillo, Ags.
Volumen Ejecutado	62.80 m de tubería RD26 y 16 tomas domiciliarias

Fecha de Inicio	09 DE JULIO DEL 2025
Fecha de Terminación	07 DE AGOSTO DEL 2025

a). - El contratista entregó la totalidad de los planos actualizados necesarios de conformidad con la Secretaría de Obras Públicas, siendo estos: los planos actualizados al término de la obra.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes de la Secretaría de Obras Públicas, los reciben por parte de la misma con fundamento en los art. 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, reservándose el derecho de hacer posteriormente reclamaciones que estimen convenientemente por pagos indebidos y de acuerdo con el artículo 186 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, por obra faltante o mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o vicios ocultos, mismo que quedarán cubiertos por la fianza correspondiente. A partir de esta fecha el contratista cuenta con un plazo hasta de 10 días calendario para formalizar el finiquito de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto, lo que no exime a la secretaria, de coadyuvar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada, recuperación de pagos indebidos y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

Arq. Hervin Ulises Gallardo Escobar
Supervisor de Obra

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Por el Órgano de control interno

LIC. MARIA DE JESUS ORTIZ MEDINA
TITULAR DE DESPACHO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Por el contratista

I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA

Por El Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo OOSAC

LIC. JOSE DE JESUS RODRIGUEZ CONTRERAS
DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR
DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE CALVILLO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **10:00 horas** del día **29** del mes de **Agosto del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la comunidad de Los Arcos, Ojocaliente, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en el **artículo 74** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios y el **artículo 186** de Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de la obra ejecutada por la Secretaria de Obras Públicas, para la operación y mantenimiento de los trabajos que a continuación se mencionan:

Tipo de Inversión	**FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025**
Programa	**(0112) ALCANTARILLADO**
Sub-programa	**(05) REHABILITACION**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-004 con fecha del 20 del mes de Marzo de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-010 (03004-25)**
Monto de la Obra	**$1,307,064.27 (Un millón trescientos siete mil sesenta y cuatro pesos 27/100 M.N.);**
Número y Descripción de la Obra	**03004-25** REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE EJERCITO NACIONAL Y PRIV. SIN NOMBRE
Ubicación de la Obra	**CALLE EJERCITO NACIONAL Y PRIV. SIN NOMBRE, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**298.55 ML DE RED DE 8" Y 27 DESCARGAS**
Fecha de Inicio	16 DE JULIO DEL 2025
Fecha de Terminación	29 DE AGOSTO DEL 2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

a). - La Secretaría de Obras Públicas entrega, cuando así aplique, los planos actualizados, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación, conservación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constatado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes, **La Secretaría de Obras Públicas**, los reciben por parte de la misma con fundamento en el **artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Aguascalientes y sus Municipios, con el fin de operarla y darle el mantenimiento necesario para mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento.

Firman de conformidad las personas que intervienen en es este acto, lo que no exime a la secretaria, de ayudar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

ARQ. Francisco Javier Romo Silva
Supervisor de Obra

Lic. José de Jesús Rodríguez Contreras
Director del Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo (OOSAC)

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **09:00 horas** del día **08 del mes de Agosto del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en fraccionamiento solidaridad, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y la compañía constructora **"RECINTO 21, S.A. DE C.V."** representada legalmente por **ING. ARQ. CARLOS EDUARDO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.
Programa	0112- Alcantarillado.
Sub-programa	05- Rehabilitación.
Oficio de Aprobación	FAISMUN-25-03-005 con fecha del 20 del mes de marzo de 2025
Modalidad de Ejecución	CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS
Número de Contrato	SOP-FAISMUN-25-001 (03005-25)
Monto de la Obra	$472,493.22 (cuatrocientos setenta y dos mil, cuatrocientos noventa y tres pesos 22/100 M.N.)
Número y Descripción de la Obra	(03005-25) Rehabilitación de red de alcantarillado
Ubicación de la Obra	Circuito Solidaridad Sur ,Fracc. Solidaridad, Calvillo, Ags.
Volumen Ejecutado	162.12 m tubería pvc sanitaria serie 20 8'', 3 pozos de visita, 10 registros sanitarios y 4 descargas sanitarias

Fecha de Inicio	10 DE JULIO DEL 2025
Fecha de Terminación	08 DE AGOSTO DEL 2025

a). - El contratista entregó la totalidad de los planos actualizados necesarios de conformidad con la Secretaría de Obras Públicas, siendo estos: los planos actualizados al término de la obra.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes de la Secretaría de Obras Públicas, los reciben por parte de la misma con fundamento en los art. 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, reservándose el derecho de hacer posteriormente reclamaciones que estimen convenientemente por pagos indebidos y de acuerdo con el artículo 186 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, por obra faltante o mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o vicios ocultos, mismo que quedarán cubiertos por la fianza correspondiente. A partir de esta fecha el contratista cuenta con un plazo hasta de 10 días calendario para formalizar el finiquito de la obra.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto, lo que no exime a la secretaria, de coadyuvar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada, recuperación de pagos indebidos y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

Arq. Hervin Ulises Gallardo Escobar
Supervisor de Obra

OPERADO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Por el Órgano de control interno

LIC. MARIA DE JESUS ORTIZ MEDINA
ECARGADA DE DESPACHO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO

Por el contratista

ING. ARQ. CARLOS EDUARDO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
"RECINTO 21, S.A. DE C.V."

Por El Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo OOSAC

LIC. JOSE DE JESUS RODRIGUEZ CONTRERAS
DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR
DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE CALVILLO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **10:00 horas** del día **23** del mes de agosto **del 2024**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la comunidad de Jaltiche de Arriba, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en el **artículo 74** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios y el **artículo 186** de Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de la obra ejecutada por la Secretaria de Obras Públicas, para la operación y mantenimiento de los trabajos que a continuación se mencionan:

Tipo de Inversión	**FAISMUN 2025**
Programa	**(0218) URBANIZACIÓN**
Sub-programa	**(21410) PAVIMENTACIÓN**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-007 con fecha del 20 de marzo de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-009 (03007-25)**
Monto de la Obra	**$1,569,389.89 (un millón quinientos sesenta y nueve mil trescientos ochenta y nueve 89/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03007-25** **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO**
Ubicación de la Obra	**CALLE SAN JOSE DE GRACIA, JALTICHE DE ARRIBA, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**1139.55 M2 DE PAVIMENTO DE CONCRETO**
Fecha de Inicio	10 DE JULIO DEL 2025
Fecha de Terminación	23 DE AGOSTO DEL 2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

a). - La Secretaria de Obras Públicas entrega, cuando así aplique, los planos actualizados, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación, conservación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constatado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes, **La Secretaría de Obras Públicas**, los reciben por parte de la misma con fundamento en el **artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, con el fin de operarla y darle el mantenimiento necesario para mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen en es este acto, lo que no exime a la secretaria, de ayudar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

ARQ. Orlando Urrutia Macías
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **10:00 horas** del día **01** del mes de **octubre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la Cabecera municipal, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en el **artículo 74** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios y el **artículo 186** de Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de la obra ejecutada por la Secretaria de Obras Públicas, para la operación y mantenimiento de los trabajos que a continuación se mencionan:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0111 – Agua potable.**
Sub-programa	**02 - Construcción.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-012 con fecha del 21 del mes de abril de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-025 (03012-25)**
Monto de la Obra	**$193,401.73 (ciento noventa y tres mil cuatrocientos un peso 73/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**(03012-25) Construcción de Red de Agua Potable.**
Ubicación de la Obra	**Calle presidente, Sección Cerritos, Calvillo, Ags.**
Volumen Ejecutado	**Red de Agua Potable:** **RED PRINCIPAL TUBO 3": 94.50 ml** **TOMAS DOMICILIARIAS: 19 pcz**
Fecha de Inicio	02 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	01 DE OCTUBRE DEL 2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

a). - La Secretaria de Obras Públicas entrega, cuando así aplique, los planos actualizados, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación, conservación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constatado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes, **La Secretaría de Obras Públicas**, los reciben por parte de la misma con fundamento en el **artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, con el fin de

operarla y darle el mantenimiento necesario para mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento.

Firman de conformidad las personas que intervienen en es este acto, lo que no exime a la secretaria, de ayudar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

I.C. Moisés Ruíz Díaz
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Lic. José de Jesús Rodríguez Contreras
Director del Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo (OOSAC)

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **10:00 horas** del día **14** del mes de **agosto de 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en **la Comunidad de El Llano de los López**, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en el **artículo 74** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios y el **artículo 186** de Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de la obra ejecutada por la Secretaria de Obras Públicas, para la operación y mantenimiento de los trabajos que a continuación se mencionan:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0111- AGUA POTABLE.**
Sub-programa	**05- REHABILITACIÓN.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-013 CON FECHA DEL 21 DEL MES DE ABRIL DE 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-004 (03013-24)**
Monto de la Obra	**$299,376.23 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 23/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03013-25 REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE ALTAVISTA.**
Ubicación de la Obra	**LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**78.70 M DE TUBERÍA HIDRÁULICA DE 3" RD26**

Fecha de Inicio	16 DE JULIO DE 2025
Fecha de Terminación	14 DE AGOSTO DE 2025

a). - La Secretaría de Obras Públicas entrega, cuando así aplique, los planos actualizados, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación, conservación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constatado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes, **La Secretaría de Obras Públicas**, los reciben por parte de la misma con fundamento en el **artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, con el fin de operarla y darle el mantenimiento necesario para mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen en es este acto, lo que no exime a la secretaria, de ayudar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

LIC. José de Jesús Rodríguez Contreras
Director del Organismo Operador
De Servicios de Agua Potable del Municipio de Calvillo

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Supervisor de Obra
Jefe del departamento de Supervisión

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **09:00 horas** del día **06** del mes de **agosto del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la comunidad de Col. Los Angeles, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **ARQ. JORGE LUIS AGUILA LÓPEZ** de la empresa **"GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE, S.A DE C.V.** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**FAISMUN 2025**
Programa	**0112- Alcantarillado.**
Sub-programa	**05- Rehabilitación.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-015 con fecha del 21 de abril de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-005 (03015-25)**
Monto de la Obra	**$245,412.50 (doscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos doce 50/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03015-25 REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO**
Ubicación de la Obra	**PRIV. TERÁN, COL LAS FLORES, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**47.85 M DE RED DE ALCANTARILLADO**
Fecha de Inicio	08 DE JULIO DEL 2025
Fecha de Terminación	06 DE AGOSTO DEL 2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

a). - El contratista entregó la totalidad de los planos actualizados necesarios de conformidad con la Secretaría de Obras Públicas, siendo estos: los planos actualizados al término de la obra.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes de la Secretaría de Obras Públicas, los reciben por parte de la misma con fundamento en los art. 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, reservándose el derecho de hacer posteriormente reclamaciones que estimen convenientemente por pagos indebidos y de acuerdo con el artículo 186 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, por obra faltante o mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o vicios ocultos, mismo que quedarán cubiertos por la fianza correspondiente. A partir de esta fecha el contratista cuenta con un plazo hasta de 10 días calendario para formalizar el finiquito de la obra.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto, lo que no exime a la secretaria, de coadyuvar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada, recuperación de pagos indebidos y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

ARQ. Orlando Urrutia Macías
Supervisor de Obra

Por el contratista

ARQ. Jorge Luis Águila López
REPRESENTANTE LEGAL
"GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE, S.A DE C.V."

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Por la Contraloría Interna

LIC. María de Jesús Ortiz Medina
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **10:00 horas** del día **19** del mes de **agosto del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la Cabecera municipal, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en el **artículo 74** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios y el **artículo 186** de Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de la obra ejecutada por la Secretaria de Obras Públicas, para la operación y mantenimiento de los trabajos que a continuación se mencionan:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0112-Alcantarillado.**
Sub-programa	**05-Rehabilitación.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-016 con fecha del 21 del mes de abril de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-003 (03016-25)**
Monto de la Obra	**$403,185.91 (cuatrocientos tres mil ciento ochenta y cinco pesos 91/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**(03016-25) Rehabilitación de red de alcantarillado.**
Ubicación de la Obra	**Calle presidente, Sección Cerritos, Calvillo, Ags.**
Volumen Ejecutado	**Red de alcantarillado:** **RED PRINCIPAL TUBO 8": 100.30 ml** **DESCARGAS DOMICILIARIAS: 16**
Fecha de Inicio	21 DE JULIO DEL 2025
Fecha de Terminación	19 DE AGOSTO DEL 2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

a). - La Secretaria de Obras Públicas entrega, cuando así aplique, los planos actualizados, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación, conservación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constatado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes, **La Secretaría de Obras Públicas**, los reciben por parte de la misma con fundamento en el **artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, con el fin de

operarla y darle el mantenimiento necesario para mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento.

Firman de conformidad las personas que intervienen en es este acto, lo que no exime a la secretaria, de ayudar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

I.C. Moisés Ruíz Díaz
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

Lic. José de Jesús Rodríguez Contreras
Director del Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo (OOSAC)

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **09:00 horas** del día **24 del mes de Septiembre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la comunidad de malpaso, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y la compañía constructora **"CONSTRUARES, S.A DE C.V.",** representada legalmente por **C. LAURA SAUCEDO ESQUEDA** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.
Programa	0218- urbanización.
Sub-programa	02- Construcción.
Oficio de Aprobación	FAISMUN-25-03-017 con fecha del 21 del mes de abril de 2025
Modalidad de Ejecución	CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS
Número de Contrato	SOP-FAISMUN-25-020 (03017-25)
Monto de la Obra	$328,733.93 (trescientos veintiocho mil setecientos treinta y tres pesos 93/100 m.n.)
Número y Descripción de la Obra	03017-25) Construcción de guarniciones y banquetas
Ubicación de la Obra	Calle Allende, Malpaso, Calvillo, Ags.
Volumen Ejecutado	101.86 m de guarnición 134.05 m2 de banquetas, 4 postes y 4 luminarias de alumbrado publico

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Fecha de Inicio	26 DE AGOSTO DEL 2025
Fecha de Terminación	24 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

a). - El contratista entregó la totalidad de los planos actualizados necesarios de conformidad con la Secretaría de Obras Públicas, siendo estos: los planos actualizados al término de la obra.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes de la Secretaría de Obras Públicas, los reciben por parte de la misma con fundamento en los art. 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, reservándose el derecho de hacer posteriormente reclamaciones que estimen convenientemente por pagos indebidos y de acuerdo con el artículo 186 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, por obra faltante o mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o vicios ocultos, mismo que quedarán cubiertos por la fianza correspondiente. A partir de esta fecha el contratista cuenta con un plazo hasta de 10 días calendario para formalizar el finiquito de la obra.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto, lo que no exime a la secretaria, de coadyuvar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada, recuperación de pagos indebidos y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

Arq. Hervin Ulises Gallardo Escobar
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Por el Órgano de control interno

LIC. MARIA DE JESUS ORTIZ MEDINA
TITULAR DEL DESPACHO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Por el contratista

C. LAURA SAUCEDO ESQUEDA
"CONSTRUARES, S.A DE C.V."

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **10:00 horas** del día **19** del mes de **diciembre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la Cabecera municipal, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en el **artículo 74** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios y el **artículo 186** de Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de la obra ejecutada por la Secretaria de Obras Públicas, para la operación y mantenimiento de los trabajos que a continuación se mencionan:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0218-Urbanización.**
Sub-programa	**02-Construcción.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-019 con fecha del 21 del mes de abril de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-046 (03019-25)**
Monto de la Obra	**$555,687.60 (quinientos cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta y siete pesos 60/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**(03019-25) Construcción de guarniciones y banquetas.**
Ubicación de la Obra	**Calle Presidente, Sección Cerritos, Calvillo, Ags.**
Volumen Ejecutado	**Guarniciones: 193.61 ml** **Banquetas: 337.47 m2** **Postes de alumbrado: 4 pza** **Luminarias nuevas Zende 100 watts: 4 pza**
Fecha de Inicio	20 DE NOVIEMBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	19 DE DICIEMBRE DEL 2025

a). - La Secretaria de Obras Públicas entrega, cuando así aplique, los planos actualizados, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación, conservación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados.

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constatado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes, **La Secretaría de Obras Públicas**, los reciben por parte de la misma con fundamento en el **artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, con el fin de

operarla y darle el mantenimiento necesario para mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento.

Firman de conformidad las personas que intervienen en es este acto, lo que no exime a la secretaria, de ayudar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

I.C. Moisés Ruíz Díaz
Supervisor de Obra

C. Félix Alonso Rodríguez Reyes
Secretario de la Secretaria de Servicios Públicos

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **10:00 horas** del día **13** del mes de **septiembre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la Cabecera municipal, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en el **artículo 74** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios y el **artículo 186** de Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de la obra ejecutada por la Secretaria de Obras Públicas, para la operación y mantenimiento de los trabajos que a continuación se mencionan:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0218-Urbanización.**
Sub-programa	**02-Construcción.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-020 con fecha del 21 del mes de abril de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-013 (03020-25)**
Monto de la Obra	**$684,261.76 (seiscientos ochenta y cuatro mil doscientos sesenta y un pesos 76/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**(03020-25) Construcción de guarniciones y banquetas.**
Ubicación de la Obra	**Calle Otilio Montaño Col. Liberal, Calvillo, Ags.**
Volumen Ejecutado	**Guarniciones: 343.15 ml** **Banquetas: 413.44 m2** **Postes de alumbrado: 3 pcz** **Luminarias nuevas Zende 100 watts: 3 pcz** **Luminarias de reposición Zende 100 watts: 7 pcz**
Fecha de Inicio	01 DE AGOSTO DEL 2025
Fecha de Terminación	13 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

a). - La Secretaria de Obras Públicas entrega, cuando así aplique, los planos actualizados, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación, conservación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constatado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes, **La Secretaría de Obras Públicas**, los reciben por parte de la misma con fundamento en el **artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios**

Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, con el fin de operarla y darle el mantenimiento necesario para mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento.

Firman de conformidad las personas que intervienen en es este acto, lo que no exime a la secretaria, de ayudar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

I.C. Moisés Ruiz Díaz
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

C. Félix Alonso Rodríguez Reyes
Secretario de la Secretaria de Servicios Públicos

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **10:00 horas** del día **27** del mes de **Diciembre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en el fraccionamiento solidaridad, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en el **artículo 74** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios y el **artículo 186** de Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de la obra ejecutada por la Secretaria de Obras Públicas, para la operación y mantenimiento de los trabajos que a continuación se mencionan:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0218- Urbanización.**
Sub-programa	**02- Construcción.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-021 con fecha del 21 del mes de abril de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-049 (03021-25)**
Monto de la Obra	**$1,440,204.61 (Un millón cuatrocientos cuarenta mil doscientos cuatro pesos 61/100 m.n.)**
Número y Descripción de la Obra	**(03021-25) Construcción de empedrado emboquillado**
Ubicación de la Obra	**calle Circuito Solidaridad Sur, Fracc. Solidaridad, Calvillo, Ags.**
Volumen Ejecutado	**1807.12 m2 de pavimento de empedrado emboquillado con mortero cemento-arena 1:3**

Fecha de Inicio	13 DE NOVIEMBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	27 DE DICIEMBRE DEL 2025

a). - La Secretaria de Obras Públicas entrega, cuando así aplique, los planos actualizados, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación, conservación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constatado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes, **La Secretaría de Obras Públicas**, los reciben por parte de la misma con fundamento en el **artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios** con el fin de

OPERADO

operarla y darle el mantenimiento necesario para mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento.

Firman de conformidad las personas que intervienen en es este acto, lo que no exime a la secretaria, de ayudar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
jefe del departamento de Supervisión

Arq. Hervin Ulises Gallardo Escobar
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **09:00 horas** del día **19** del mes de **diciembre de 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la comunidad de **La Panadera,** Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **I.C. ADRIÁN DE LOERA FIGUEROA** de la empresa **"INGENIERÍA ADL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V."** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0218- Urbanización.**
Sub-programa	**02- Construcción.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-022 CON FECHA DEL 21 DEL MES DE ABRIL DE 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-043 (03022-25)**
Monto de la Obra	**$833,602.35 (OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DOS PESOS 35/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03022-25 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA.**
Ubicación de la Obra	**LA PANADERA, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**747.72 M2 DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO CON MORTERO**

Fecha de Inicio	11 DE NOVIEMBRE DE 2025
Fecha de Terminación	19 DE DICIEMBRE DE 2025

a). - El contratista entregó la totalidad de los planos actualizados necesarios de conformidad con la Secretaría de Obras Públicas, siendo estos: los planos actualizados al término de la obra.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes de la Secretaría de Obras Públicas, los reciben por parte de la misma con fundamento en los art. 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, reservándose el derecho de hacer posteriormente reclamaciones que estimen convenientemente por pagos indebidos y de acuerdo con el artículo 186 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, por obra faltante o mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o vicios ocultos, mismo que quedarán cubiertos por la fianza correspondiente. A partir de esta fecha el contratista cuenta con un plazo hasta de 10 días calendario para formalizar el finiquito de la obra.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

ADRIAN DE LOERA F.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto, lo que no exime a la secretaria, de coadyuvar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada, recuperación de pagos indebidos y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Supervisor de Obra
Jefe del departamento de Supervisión

ANEXO DE CONST. F.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Por el Órgano de control interno

M.G.P. MARÍA DE JESÚS ORTÍZ MEDINA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
DEL MUNICIPIO DE CALVILLO

Por el contratista

I.C. ADRIÁN DE LOERA FIGUEROA
"INGENIERÍA ADL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V."

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **09:00 horas** del día **10** del mes de **Octubre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la comunidad de el Llano de los López, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **C. GERONIMO JIMENEZ ORNELAS** de la empresa **"CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V."** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**FAISMUN 2025**
Programa	**(0218) URBANIZACIÓN**
Sub-programa	**(21410) CONSTRUCCIÓN**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-023 con fecha del 21 de abril de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-021 (03023-25)**
Monto de la Obra	**$696,033.08 (seiscientos noventa y seis mil treinta y tres pesos 08/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03023-25** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO
Ubicación de la Obra	**CALLE ALTAVISTA, EL LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**576.61 M2 DE PAVIMENTO DE CONCRETO**
Fecha de Inicio	29 DE AGOSTO DEL 2025
Fecha de Terminación	10 DE OCTUBRE DEL 2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

a). - El contratista entregó la totalidad de los planos actualizados necesarios de conformidad con la Secretaría de Obras Públicas, siendo estos los planos actualizados al término de la obra.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes de la Secretaría de Obras Públicas, los reciben por parte de la misma con fundamento en los art. 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, reservándose el derecho de hacer posteriormente reclamaciones que estimen convenientemente por pagos indebidos y de acuerdo con el artículo 186 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, por obra faltante o mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o vicios ocultos, mismo que quedarán cubiertos por la fianza correspondiente. A partir de esta fecha el contratista cuenta con un plazo hasta de 10 días calendario para formalizar el finiquito de la obra.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto, lo que no exime a la secretaria, de coadyuvar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada, recuperación de pagos indebidos y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

ARQ. Orlando Urrutia Macías
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Por el contratista

Gerónimo Jimenez

C. Gerónimo Jimenez Ornelas
REPRESENTANTE LEGAL
"CONMATGE, S. DE R.L DE C.V."

Por la Contraloría Interna

LIC. María de Jesús Ortiz Medina
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **10:00 horas** del día **01** del mes de Octubre **del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la comunidad de Col. Los Angeles, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en el **artículo 74** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios y el **artículo 186** de Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de la obra ejecutada por la Secretaria de Obras Públicas, para la operación y mantenimiento de los trabajos que a continuación se mencionan:

Tipo de Inversión	**FAISMUN 2025**
Programa	**(0218) URBANIZACIÓN**
Sub-programa	**(05) REHABILITACIÓN**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-024 con fecha del 21 de abril de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-022 (03024-25)**
Monto de la Obra	**$283,908.87 (doscientos ochenta y tres mil novecientos ocho 87/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03024-25 REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO**
Ubicación de la Obra	**PRIV. TERÁN, COL. LOS ANGELES, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**166.60 M2 DE PAVIMENTO DE CONCRETO**
Fecha de Inicio	02 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	01 DE OCTUBRE DEL 2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

a). - La Secretaria de Obras Públicas entrega, cuando así aplique, los planos actualizados, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación, conservación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constatado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes, **La Secretaría de Obras Públicas**, los reciben por parte de la misma con fundamento en el **artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, con el fin de operarla y darle el mantenimiento necesario para mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen en es este acto, lo que no exime a la secretaria, de ayudar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

ARQ. Orlando Urrutia Macías
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **09:00 horas** del día **04** del mes de **septiembre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en Col. Las Flores en la cabecera municipal, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **C. LUIS FERNANDO LÓPEZ LÓPEZ** representante legal de la empresa **"CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A DE C.V.,"** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0118 - Urbanización.**
Sub-programa	**21402 – Alumbrado Público.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-026 con fecha del 21 del mes de abril de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-016 (03026-25)**
Monto de la Obra	**$314,645.41 (trescientos catorce mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 41/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**(03026-25) Rehabilitación de Alumbrado Público.**
Ubicación de la Obra	**Calle Gladiolas, Col. Las Flores, Calvillo, Ags.**
Volumen de Obra	**Poste cónico octagonal para alumbrado: 11 pcz** **luminarias led de 100 watts : 13 pcz**
Fecha de Inicio	06 DE AGOSTO DEL 2025
Fecha de Terminación	04 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

a). - El contratista entrego la totalidad de los planos actualizados necesarios de conformidad con la Secretaría de Obras Públicas, siendo estos: los planos actualizados al término de la obra.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes de la Secretaría de Obras Públicas, los reciben por parte de la misma con fundamento en los art. 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, reservándose el derecho de hacer posteriormente reclamaciones que estimen convenientemente por pagos indebidos y de acuerdo con el artículo 186 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, por obra faltante o mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o vicios ocultos, mismo que

quedarán cubiertos por la fianza correspondiente. A partir de esta fecha el contratista cuenta con un plazo hasta de 10 días calendario para formalizar el finiquito de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto, lo que no exime a la secretaria, de coadyuvar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada, recuperación de pagos indebidos y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras **Públicas**

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

I.C. Moisés Ruíz Díaz
Supervisor de Obra

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Por el Órgano de control interno

M.G.P. MARÍA DE JESÚS ORTIZ MEDINA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL Y UNIDAD DE ENCLACE DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

Por el contratista

C. LUIS FERNANDO LÓPEZ LÓPEZ
"CONSTRUCTORA LOPEZ DE CALVILLO, S.A DE C.V."

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **10:00 horas** del día **08** del mes de **Agosto del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la comunidad de Asentamiento las Viborillas, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en el **artículo 74** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios y el **artículo 186** de Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de la obra ejecutada por la Secretaria de Obras Públicas, para la operación y mantenimiento de los trabajos que a continuación se mencionan:

Tipo de Inversión	**FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025**
Programa	**(0218) URBANIZACION**
Sub-programa	**(02) CONSTRUCCION**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-24-03-027 con fecha del 21 del mes de Abril de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-002 (03027-25)**
Monto de la Obra	**$368,405.18 (Trescientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cinco pesos 18/100 m.n.)**
Número y Descripción de la Obra	**03027-25** **Construcción de guarniciones y banquetas en calle Santo Niño y calle Santa María. Asentamiento Las Viborillas, Calvillo, Ags.**
Ubicación de la Obra	**Asentamiento Las Viborillas, Calvillo, Ags.**
Volumen Ejecutado	**151.80 ML DE GUARNICION Y 148.20 M2 DE BANQUETA**

Fecha de Inicio	11 DE JULIO DEL 2025
Fecha de Terminación	08 DE AGOSTO DEL 2025

a). - La Secretaria de Obras Públicas entrega, cuando así aplique, los planos actualizados, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación, conservación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constatado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes, **La Secretaría de Obras Públicas**, los reciben por parte de la misma con fundamento en el **artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, con el fin de operarla y darle el mantenimiento necesario para mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen en es este acto, lo que no exime a la secretaria, de ayudar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

ARQ. Francisco Javier Romo Silva
Supervisor de Obra

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **10:00 horas** del día **24** del mes de **Septiembre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la Comunidad de asentamiento las viborillas, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en el **artículo 74** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios y el **artículo 186** de Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de la obra ejecutada por la Secretaria de Obras Públicas, para la operación y mantenimiento de los trabajos que a continuación se mencionan:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0218- Urbanización.**
Sub-programa	**02- Construcción.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-028 con fecha del 21 del mes de abril de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-018 (03028-25)**
Monto de la Obra	**$410,355.63 (Cuatrocientos diez mil trecientos cincuenta y cinco pesos 63/100 m.n.)**
Número y Descripción de la Obra	**(03028-25) Construcción de empedrado emboquillado**
Ubicación de la Obra	**Asentamiento las Viborillas Calle Santo Niño y Santa María, Calvillo, Ags.**
Volumen Ejecutado	**488.36 M2 De Empedrado con emboquillado**
Fecha de Inicio	26 DE AGOSTO DEL 2025
JULIO	24 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

a). - La Secretaria de Obras Públicas entrega, cuando así aplique, los planos actualizados, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación, conservación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constatado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes, **La Secretaría de Obras Públicas**, los reciben por parte de la misma con fundamento en el **artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, con el fin de

operarla y darle el mantenimiento necesario para mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento.

Firman de conformidad las personas que intervienen en es este acto, lo que no exime a la secretaria, de ayudar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
jefe del departamento de Supervisión

P.A.

Arq. Francisco Javier Romo Silva
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **09:00 horas** del día **17** del mes de **octubre de 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la comunidad de **La Panadera** Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **I.C. OCTAVIO LÓPEZ MARTÍNEZ** de la empresa **"LM INGENIEROS, S.A. DE C.V."** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0218- URBANIZACIÓN.**
Sub-programa	**02- CONSTRUCCIÓN.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-030 CON FECHA DEL 21 DEL MES DE ABRIL DE 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-026 (03030-25)**
Monto de la Obra	**$995,325.18 (NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 18/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03030-25 CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE PUERTO VALLARTA.**
Ubicación de la Obra	**LA PANADERA, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**266.03 M DE GUARNICIÓN DE CONCRETO F´C= 200 KG/CM2** **645.50 M2 DE BANQUETA DE CONCRETO F´C=150 KG/CM2**

Fecha de Inicio	05 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Fecha de Terminación	17 DE OCTUBRE DE 2025

a). - El contratista entregó la totalidad de los planos actualizados necesarios de conformidad con la Secretaría de Obras Públicas, siendo estos: los planos actualizados al término de la obra.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes de la Secretaría de Obras Públicas, los reciben por parte de la misma con fundamento en los art. 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, reservándose el derecho de hacer posteriormente reclamaciones que estimen convenientemente por pagos indebidos y de acuerdo con el artículo 186 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, por obra faltante o mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o vicios ocultos, mismo que quedarán cubiertos por la fianza correspondiente. A partir de esta fecha el contratista cuenta con un plazo hasta de 10 días calendario para formalizar el finiquito de la obra.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto, lo que no exime a la secretaria, de coadyuvar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada, recuperación de pagos indebidos y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Supervisor de Obra
Jefe del departamento de Supervisión

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Por el Órgano de control interno

M.G.P. MARÍA DE JESÚS ORTÍZ MEDINA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
DEL MUNICIPIO DE CALVILLO

Por el contratista

I.C. OCTAVIO LÓPEZ MARTÍNEZ
"LM INGENIEROS, S.A. DE C.V."

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **10:00 horas** del día **24** del mes de **Diciembre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en el crucero de las pilas, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en el **artículo 74** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios y el **artículo 186** de Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de la obra ejecutada por la Secretaria de Obras Públicas, para la operación y mantenimiento de los trabajos que a continuación se mencionan:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAI-SMUN) 2025.**
Programa	**0218- Urbanización.**
Sub-programa	**02- Construcción.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-034 con fecha del 21 del mes de julio de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-047 (03034-25)**
Monto de la Obra	**$961,714.31 (novecientos sesenta y un mil setecientos catorce pesos 31/100 m.n.)**
Número y Descripción de la Obra	**(03034-25) Construcción De Guarniciones Y Banquetas**
Ubicación de la Obra	**Av. Miguel Hidalgo, Crucero De Las Pilas, Calvillo, Ags.**
Volumen Ejecutado	**278.53 m de guarnición, 335.37 m2 banquetas , 63.58 m3 de muro de mampostería,6 postes cónicos octagonales , 6 luminarias led de 100 watts**

Fecha de Inicio	25 DE NOVIEMBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	24 DE DICIEMBRE DEL 2025

a). - La Secretaria de Obras Públicas entrega, cuando así aplique, los planos actualizados, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación, conservación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constatado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes, **La Secretaría de Obras Públicas**, los reciben por parte de la misma con fundamento en el **artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, con el fin de

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

operarla y darle el mantenimiento necesario para mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento.

Firman de conformidad las personas que intervienen en es este acto, lo que no exime a la secretaria, de ayudar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
jefe del departamento de Supervisión

Arq. Hervin Ulises Gallardo Escobar
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **09:00 horas** del día **24** del mes de **octubre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la calle Artículo 115 Constitucional, col. Centro, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **I.C. JUAN CARLOS CARDONA ESPARZA** de la empresa **"1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V. "** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**FAISMUN 2025**
Programa	**(0111) AGUA POTABLE**
Sub-programa	**(05) REHABILITACIÓN**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-035 con fecha del 21 de Julio de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-027 (03035-25)**
Monto de la Obra	**$402,037.23 (cuatrocientos dos mil treinta y siete 23/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03035-25** **REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE**
Ubicación de la Obra	**CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL CENTRO, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**8.13 M DE TUBO DE 3" PARA RED DE AGUA POTABLE** **120 M DE TUBO DE 4" PARA RED DE AGUA POTABLE** **24.40 M DE TUBO DE 6" PARA RED DE AGUA POTABLE** **10 TOMAS DE AGUA DOMICILIARIA**

Fecha de Inicio	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	24 DE OCTUBRE DEL 2025

a). - El contratista entregó la totalidad de los planos actualizados necesarios de conformidad con la Secretaría de Obras Públicas, siendo estos: los planos actualizados al término de la obra.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes de la Secretaría de Obras Públicas, los reciben por parte de la misma con fundamento en los art. 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, reservándose el derecho de hacer posteriormente reclamaciones que estimen convenientemente por pagos indebidos y de acuerdo con el artículo 186 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, por obra faltante o mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o vicios ocultos, mismo que quedarán cubiertos por la fianza correspondiente. A partir de esta fecha el contratista cuenta con un plazo hasta de 10 días calendario para formalizar el finiquito de la obra.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
25 2025
OPERADO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto, lo que no exime a la secretaria, de coadyuvar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada, recuperación de pagos indebidos y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

ARQ. Orlando Urrutia Macías
Supervisor de Obra

Por el contratista

I.C. Juan Carlos Cardona Esparza
REPRESENTANTE LEGAL
"1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V."

Por la Contraloría Interna

LIC. María de Jesús Ortiz Medina
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **10:00 horas** del día **08** del mes de octubre **del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la calle Articulo 115 Constitucional, col Centro, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en el **artículo 74** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios y el **artículo 186** de Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de la obra ejecutada por la Secretaria de Obras Públicas, para la operación y mantenimiento de los trabajos que a continuación se mencionan:

Tipo de Inversión	**FAISMUN 2025**
Programa	**(0112) ALCANTARILLADO**
Sub-programa	**(05) REHABILITACIÓN**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-037 con fecha del 21 de Julio de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-024 (03037-25)**
Monto de la Obra	**$458,814.27 (cuatrocientos cincuenta y ocho mil ochocientos catorce 27/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03037-25** **REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO**
Ubicación de la Obra	**CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL CENTRO, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**110.30 M DE TUBO DE 10" PARA RED DE ALCANTARILLADO** **9 DESCARGAS SANITARIAS**
Fecha de Inicio	09 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	08 DE OCTUBRE DEL 2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN 2025
OPERADO

a). - La Secretaria de Obras Públicas entrega, cuando así aplique, los planos actualizados, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación, conservación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constatado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes, **La Secretaría de Obras Públicas**, los reciben por parte de la misma con fundamento en el **artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen en es este acto, lo que no exime a la secretaria, de ayudar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

ARQ. Orlando Urrutia Macías
Supervisor de Obra

Lic. José de Jesús Rodríguez Contreras
Director del Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo (OOSAC)

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAIS MUN
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **09:00 horas** del día **01** del mes de **noviembre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en el Fracc. Antorchista, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **C. GERONIMO JIMENEZ ORNELAS,** representante legal de la empresa **"CONMATGE S. DE R.L. DE C.V.,"** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0218-Urbanización.**
Sub-programa	**02-Construcción.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-039 con fecha del 21 del mes de julio de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-033 (03039-25)**
Monto de la Obra	**$472,503.43 (cuatrocientos setenta y dos mil quinientos tres pesos 43/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**(03039-25) Construcción de guarniciones y banquetas.**
Ubicación de la Obra	**Calle Fraternidad y Margen Norte, carretera al Rodeo, Fracc. Antorchista, Calvillo, Ags.**
Volumen Ejecutado	**Guarniciones: 94.64 ml** **Banquetas: 210.57 m2** **Postes de alumbrado: 8 pza** **Luminarias nuevas Zende 100 watts: 8 pza** **Luminarias de reposición Zende 100 watts: 1 pza**

Fecha de Inicio	03 DE OCTUBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	01 DE NOVIEMBRE DEL 2025

a) - El contratista entregó la totalidad de los planos actualizados necesarios de conformidad con la Secretaría de Obras Públicas, siendo estos: los planos actualizados al término de la obra.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes de la Secretaría de Obras Públicas, los reciben por parte de la misma con fundamento en los art. 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus

FAISMUN 2025 OPERADO

Municipio, reservándose el derecho de hacer posteriormente reclamaciones que estimen convenientemente por pagos indebidos y de acuerdo con el artículo 186 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, por obra faltante o mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o vicios ocultos, mismo que quedarán cubiertos por la fianza correspondiente. A partir de esta fecha el contratista cuenta con un plazo hasta de 10 días calendario para formalizar el finiquito de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto, lo que no exime a la secretaria, de coadyuvar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada, recuperación de pagos indebidos y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

I.C. Moisés Ruíz Díaz
Supervisor de Obra

Por el Órgano de control interno

M.G.P. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Por el contratista

Gerónimo Jimenez

C. Gerónimo Jiménez Ornelas
"CONMATGE S. DE R.L. DE C.V."

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA PÚBLICA

Siendo las 10:00 horas del día 31 de diciembre del 2025. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la comunidad Fracc. Antorchista, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en el artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios y el artículo 186 de Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de la obra ejecutada por la Secretaria de Obras Públicas, para la operación y mantenimiento de los trabajos que a continuación se mencionan:

Tipo de inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0218- Urbanización**
Sub-programa	**02- Construcción**
Oficio de aprobación	***FAISMUN-25-03-046 con fecha del 21 del mes de julio de 2025***
Modalidad de ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Numero de contrato	**SOP-FAISMUN-25-048 (03046-25)**
Monto de la obra	**$679,509.45 (Seiscientos setenta y nueve mil quinientos nueve pesos 45/100 M.N.)**
Numero y descripcion de la obra	**(03046-25) Construcción de empedrado**
Ubicación de la obra	**calle Fraternidad, Fraccionamiento Unión Antorchista, Calvillo, A**
Volumen ejecutado	**Pavimento de empedrado: 849.44 m2**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Fecha de inicio	**21 de noviembre del 2025**
Fecha de terminación	**31 de diciembre del 2025**

a). - La Secretaria de Obras Públicas entrega, cuando así aplique, los planos actualizados, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación, conservación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constatado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes, La Secretaría de Obras Públicas, los reciben por parte de la misma con fundamento en el artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, con el fin de operarla y darle el mantenimiento necesario para mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento.

Firman de conformidad las personas que intervienen en es este acto, lo que no exime a la secretaria, de ayudar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaria de Obras Públicas

I.E.Julio Cesar Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del Departamento de Supervision

I.C. Moisés Ruiz Díaz
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **10:00 horas** del día **04** del mes de **Diciembre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en los arcos ojocaliente, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en el **artículo 74** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios y el **artículo 186** de Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de la obra ejecutada por la Secretaria de Obras Públicas, para la operación y mantenimiento de los trabajos que a continuación se mencionan:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0118- Urbanización.**
Sub-programa	**21402- Alumbrado Público.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-052 con fecha del 19 del mes de agosto de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-038 (03052-25)**
Monto de la Obra	**353,385.39 (Trescientos cincuenta y tres mil trescientos ochenta y cinco pesos 39/100 m.n.)**
Número y Descripción de la Obra	**(03052-25) Rehabilitación De Alumbrado Público**
Ubicación de la Obra	**Calle Ejército Nacional, Los Arcos, Ojocaliente, Calvillo, Ags.**
Volumen Ejecutado	**9 bases de concreto prefabricadas 5 postes de 8.5m de un brazo y 6 postes de doble brazo,4 luminarias modelo AG-STS-100 W con brazo de 1.8 de largo y 13 luminarias modelo AG-STS-100 W con brazo de 2.6 de largo**
Fecha de Inicio	05 DE NOVIEMBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	04 DE DICIEMBRE DEL 2025

a). - La Secretaria de Obras Públicas entrega, cuando así aplique, los planos actualizados, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación, conservación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constatado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes, **La Secretaría de Obras Públicas**, los reciben por parte de la misma

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

con fundamento en el **artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, con el fin de operarla y darle el mantenimiento necesario para mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento.

Firman de conformidad las personas que intervienen en es este acto, lo que no exime a la secretaria, de ayudar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
jefe del departamento de Supervisión

Arq. Hervin Ulises Gallardo Escobar
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **09:00 horas** del día **31 del mes de diciembre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en Puerta de Fragua, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y la compañía constructora **"CADE ELECTROINGENIERIA Y EDIFICCIÓN, S.A. DE C.V.",** representada legalmente por **C. JOSE ARMANDO CARDONA DELGADO** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.
Programa	0111- Agua Potable.
Sub-programa	12004- Tanque Público De Agua Potable.
Oficio de Aprobación	FAISMUN-25-03-055 con fecha del 19 del mes de agosto del 2025
Modalidad de Ejecución	CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS
Número de Contrato	SOP-FAISMUN-25-041 (03055-25)
Monto de la Obra	$2,243,103.36 (Dos millones doscientos cuarenta y tres mil ciento tres pesos 36/100 m.n.)
Número y Descripción de la Obra	(03055-25) Construcción de tanque elevado con capacidad de 50m3
Ubicación de la Obra	Puerta De Fragua, Calvillo, Ags.
Volumen Ejecutado	1 Pza, Tanque Elevado De Agua Potable

Fecha de Inicio	20 DE OCTUBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	31 DE DICIEMBRE DEL 2025

a). - El contratista entregó la totalidad de los planos actualizados necesarios de conformidad con la Secretaría de Obras Públicas, siendo estos: los planos actualizados al término de la obra.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes de la Secretaría de Obras Públicas, los reciben por parte de la misma con fundamento en los art. 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, reservándose el derecho de hacer posteriormente reclamaciones que estimen convenientemente por pagos indebidos y de acuerdo con el artículo 186 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, por obra faltante o mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o vicios ocultos, mismo que quedarán cubiertos por la fianza correspondiente. A partir de esta fecha el contratista cuenta con un plazo hasta de 10 días calendario para formalizar el finiquito de la obra.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Moises de Jesus Mtz. Rdz.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto, lo que no exime a la secretaria, de coadyuvar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada, recuperación de pagos indebidos y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

Moisés de Jesús Mtz. Rdz.

Arq. Moisés de Jesús Martínez Rodríguez
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Por el Órgano de control interno

M.G.P. MARIA DE JESUS ORTIZ MEDINA
TITULAR DEL DESPACHO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Por el contratista

C. JOSÉ ARMANDO CARDONA DELGADO
"CADE ELECTROINGENIERIA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.",

Por El Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo OOSAC

LIC. JOSE DE JESUS RODRIGUEZ CONTRERAS
DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR
DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
— 2025
OPERADO

Moisés de Jesús Ruiz Ruiz.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **10:00 horas** del día **05** del mes de **diciembre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la Panadera, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en el **artículo 74** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios y el **artículo 186** de Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de la obra ejecutada por la Secretaria de Obras Públicas, para la operación y mantenimiento de los trabajos que a continuación se mencionan:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0112-Alcantarillado.**
Sub-programa	**05-Rehabilitación.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-068 con fecha del 03 del mes de septiembre de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-045 (03056-25)**
Monto de la Obra	**$464,325.96 (cuatrocientos sesenta y cuatro mil trescientos veinticinco pesos 96/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**(03056-25) Rehabilitación de red de alcantarillado.**
Ubicación de la Obra	**Calle Veracruz, La Panadera, Calvillo, Ags.**
Volumen Ejecutado	**Red de alcantarillado:** **RED PRINCIPAL TUBO 8": 123.35 ml** **DESCARGAS DOMICILIARIAS: 13 pza**
Fecha de Inicio	06 DE NOVIEMBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	05 DE DICIEMBRE DEL 2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

a). - La Secretaria de Obras Públicas entrega, cuando así aplique, los planos actualizados, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación, conservación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constatado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes, **La Secretaría de Obras Públicas**, los reciben por parte de la misma con fundamento en el **artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, con el fin de

operarla y darle el mantenimiento necesario para mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento.

Firman de conformidad las personas que intervienen en es este acto, lo que no exime a la secretaria, de ayudar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

I.C. Moisés Ruíz Díaz
Supervisor de Obra

Lic. José de Jesús Rodríguez Contreras
Director del Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo (OOSAC)

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **10:00 horas** del día **23** del mes de **diciembre de 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en **el Fracc. Mirador,** Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en el **artículo 74** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios y el **artículo 186** de Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de la obra ejecutada por la Secretaria de Obras Públicas, para la operación y mantenimiento de los trabajos que a continuación se mencionan:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0218- URBANIZACIÓN.**
Sub-programa	**05- REHABILITACIÓN.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-085 CON FECHA DEL 03 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-056 (03058-25)**
Monto de la Obra	**$427,877.24 (CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 24/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03058-25 REHABILITACIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE CIRCUITO SIERRA DE LAUREL SUR.**
Ubicación de la Obra	**FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**551.06 M2 DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO CON TEPETATE**
Fecha de Inicio	11 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de Terminación	23 DE DICIEMBRE DE 2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

a). - La Secretaría de Obras Públicas entrega, cuando así aplique, los planos actualizados, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución así como los manuales e instructivos de operación, conservación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constatado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes, **La Secretaría de Obras Públicas**, los reciben por parte de la misma con fundamento en el **artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, con el fin de operarla y darle el mantenimiento necesario para mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen en es este acto, lo que no exime a la secretaria, de ayudar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Supervisor de Obra
Jefe del departamento de Supervisión

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

2025

OPERADO

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **10:00 horas** del día **07** del mes de **Agosto del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en el fraccionamiento solidaridad, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en el **artículo 74** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios y el **artículo 186** de Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de la obra ejecutada por la Secretaria de Obras Públicas, para la operación y mantenimiento de los trabajos que a continuación se mencionan:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0111- Agua Potable.**
Sub-programa	**05- Rehabilitación.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-002 con fecha del 20 del mes de marzo de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-006 (03002-25)**
Monto de la Obra	**$166,681.82 (Ciento sesenta y seis mil seiscientos ochenta y un pesos 82/100 m.n.)**
Número y Descripción de la Obra	**(03002-25) Rehabilitación de red de agua potable**
Ubicación de la Obra	**Calle igualdad, Fracc. Solidaridad, Calvillo, Ags.**
Volumen Ejecutado	**62.80 m de tubería RD26 y 16 tomas domiciliarias**

Fecha de Inicio	09 DE JULIO DEL 2025
Fecha de Terminación	07 DE AGOSTO DEL 2025

a). - La Secretaria de Obras Públicas entrega, cuando así aplique, los planos actualizados, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación, conservación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constatado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes, **La Secretaría de Obras Públicas**, los reciben por parte de la misma con fundamento en el **artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, con el fin de operarla y darle el mantenimiento necesario para mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen en es este acto, lo que no exime a la secretaria, de ayudar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
jefe del departamento de Supervisión

Arq. Hervin Ulises Gallardo Escobar
Supervisor de Obra

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **09:00 horas** del día **29** del mes de **Agosto del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la comunidad de Los Arcos, Ojocaliente, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **C. LAURA SAUCEDO ESQUEDA** de la empresa **"CONSTRUARES S.A. DE C.V."** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025**
Programa	**(0112) ALCANTARILLADO**
Sub-programa	**(05) REHABILITACION**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-004 con fecha del 20 del mes de Marzo de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-010 (03004-25)**
Monto de la Obra	**$1,307,064.27 (Un millón trescientos siete mil sesenta y cuatro pesos 27/100 M.N.);**
Número y Descripción de la Obra	**03004-25 REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE EJERCITO NACIONAL Y PRIV. SIN NOMBRE**
Ubicación de la Obra	**CALLE EJERCITO NACIONAL Y PRIV. SIN NOMBRE, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**298.55 ML DE RED DE 8" Y 27 DESCARGAS**
Fecha de Inicio	16 DE JULIO DEL 2025
Fecha de Terminación	29 DE AGOSTO DEL 2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

a). - El contratista entregó la totalidad de los planos actualizados necesarios de conformidad con la Secretaría de Obras Públicas, siendo estos: los planos actualizados al término de la obra.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes de la Secretaría de Obras Públicas, los reciben por parte de la misma con fundamento en los art. 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, reservándose el derecho de hacer posteriormente reclamaciones que estimen convenientemente por pagos indebidos y de acuerdo con el artículo 186 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, por obra faltante o mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o vicios ocultos, mismo que quedarán cubiertos por la fianza correspondiente. A partir de

esta fecha el contratista cuenta con un plazo hasta de 10 días calendario para formalizar el finiquito de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto, lo que no exime a la secretaria, de coadyuvar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada, recuperación de pagos indebidos y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

Arq. Francisco Javier Romo Silva
Supervisor de Obra

Por el contratista

C. Laura Saucedo Serna
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUARES S.A. DE C.V

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Por la Contraloría Interna

Lic. María de Jesús Ortiz Medina
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **10:00 horas** del día **08** del mes de **Agosto del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en fraccionamiento solidaridad, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en el **artículo 74** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios y el **artículo 186** de Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de la obra ejecutada por la Secretaria de Obras Públicas, para la operación y mantenimiento de los trabajos que a continuación se mencionan:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0112- Alcantarillado.**
Sub-programa	**05- Rehabilitación.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-005 con fecha del 20 del mes de marzo de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-001 (03005-25)**
Monto de la Obra	**$472,493.22 (cuatrocientos setenta y dos mil, cuatrocientos noventa y tres pesos 22/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**(03005-25) Rehabilitación de red de alcantarillado**
Ubicación de la Obra	**Circuito Solidaridad Sur ,Fracc. Solidaridad, Calvillo, Ags.**
Volumen Ejecutado	**162.12 m tubería pvc sanitaria serie 20, 3 pozos de visita, 10 registros sanitarios y 4 descargas sanitarias**

Fecha de Inicio	10 DE JULIO DEL 2025
Fecha de Terminación	08 DE AGOSTO DEL 2025

a). - La Secretaria de Obras Públicas entrega, cuando así aplique, los planos actualizados, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación, conservación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constatado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes, **La Secretaría de Obras Públicas**, los reciben por parte de la misma con fundamento en el **artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, con el fin de

operarla y darle el mantenimiento necesario para mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento.

Firman de conformidad las personas que intervienen en es este acto, lo que no exime a la secretaria, de ayudar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
jefe del departamento de Supervisión

Arq. Hervin Ulises Gallardo Escobar
Supervisor de Obra

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **09:00 horas** del día **23** del mes de **agosto del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la comunidad de Jaltiche de Arriba, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **C. LUIS FERNANDO LOPEZ DE CALVILLO** de la empresa **"CONSTRUCTORSA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A DE C.V."** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**FAISMUN 2025**
Programa	**(0218) URBANIZACIÓN**
Sub-programa	**(21410) PAVIMENTACIÓN**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-007 con fecha del 20 de marzo de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-009 (03007-25)**
Monto de la Obra	**$1,569,389.89 (un millón quinientos sesenta y nueve mil trescientos ochenta y nueve 89/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03007-25** **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO**
Ubicación de la Obra	**CALLE SAN JOSE DE GRACIA, JALTICHE DE ARRIBA, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**1139.55 M2 DE PAVIMENTO DE CONCRETO**
Fecha de Inicio	10 DE JULIO DEL 2025
Fecha de Terminación	23 DE AGOSTO DEL 2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

a). - El contratista entregó la totalidad de los planos actualizados necesarios de conformidad con la Secretaría de Obras Públicas, siendo estos: los planos actualizados al término de la obra.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes de la Secretaría de Obras Públicas, los reciben por parte de la misma con fundamento en los art. 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, reservándose el derecho de hacer posteriormente reclamaciones que estimen convenientemente por pagos indebidos y de acuerdo con el artículo 186 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, por obra faltante o mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o vicios ocultos, mismo que quedarán cubiertos por la fianza correspondiente. A partir de esta fecha el contratista cuenta con un plazo hasta de 10 días calendario para formalizar el finiquito de la obra.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto, lo que no exime a la secretaria, de coadyuvar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada, recuperación de pagos indebidos y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

ARQ. Orlando Urrutia Macías
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Por el contratista

C. Luis Fernando López de Calvillo
REPRESENTANTE LEGAL
"CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A DE C.V."

Por la Contraloría Interna

LIC. María de Jesús Ortiz Medina
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **10:00 horas** del día **23** del mes de agosto **del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la comunidad de col. Loa Angeles Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en el **artículo 74** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios y el **artículo 186** de Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de la obra ejecutada por la Secretaria de Obras Públicas, para la operación y mantenimiento de los trabajos que a continuación se mencionan:

Tipo de Inversión	**FAISMUN 2025**
Programa	**0111- Agua Potable.**
Sub-programa	**05- Rehabilitación.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-011 con fecha del 21 de abril de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-015 (03011-25)**
Monto de la Obra	**$118,352.34 (ciento dieciocho mil trescientos cincuenta y dos 34/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03011-25 REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE**
Ubicación de la Obra	**PRIV. TERÁN, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**53.20 M DE RED DE ALCANTARILLADO**

Fecha de Inicio	25 DE JULIO DEL 2025
Fecha de Terminación	23 DE AGOSTO DEL 2025

a). - La Secretaria de Obras Públicas entrega, cuando así aplique, los planos actualizados, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación, conservación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constatado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes, **La Secretaría de Obras Públicas**, los reciben por parte de la misma con fundamento en el **artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, con el fin de operarla y darle el mantenimiento necesario para mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen en es este acto, lo que no exime a la secretaria, de ayudar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

ARQ. Orlando Urrutia Macías
Supervisor de Obra

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Lic. José de Jesús Rodríguez Contreras
Director del Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo (OOSAC)

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **09:00 horas** del día **01** del mes de **octubre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la Cabecera municipal, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA** representante legal de la empresa con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.
Programa	0111 – Agua potable.
Sub-programa	02 - Construcción.
Oficio de Aprobación	FAISMUN-25-03-012 con fecha del 21 del mes de abril de 2025
Modalidad de Ejecución	CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS
Número de Contrato	SOP-FAISMUN-25-025 (03012-25)
Monto de la Obra	$193,401.73 (ciento noventa y tres mil cuatrocientos un peso 73/100 M.N.)
Número y Descripción de la Obra	(03012-25) Construcción de Red de Agua Potable.
Ubicación de la Obra	Calle presidente, Sección Cerritos, Calvillo, Ags.
Volumen Ejecutado	Red de alcantarillado: RED PRINCIPAL TUBO 3": 94.50 ml TOMAS DOMICILIARIAS: 19 pcz
Fecha de Inicio	02 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	01 DE OCTUBRE DEL 2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 RECIBIDO

a). - El contratista entregó la totalidad de los planos actualizados necesarios de conformidad con la Secretaría de Obras Públicas, siendo estos: los planos actualizados al término de la obra.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes de la Secretaría de Obras Públicas, los reciben por parte de la misma con fundamento en los art. 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, reservándose el derecho de hacer posteriormente reclamaciones que estimen convenientemente por pagos indebidos y de acuerdo con el artículo 186 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, por obra faltante o mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o vicios ocultos, mismo que quedarán cubiertos por la fianza correspondiente. A partir de esta fecha el contratista cuenta con un plazo hasta de 10 días calendario para formalizar el finiquito de la obra.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto, lo que no exime a la secretaria, de coadyuvar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada, recuperación de pagos indebidos y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

I.C. Moisés Ruíz Díaz
Supervisor de Obra

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Por el Órgano de control interno

M.G.P. MARÍA DE JESÚS ORTIZ MEDINA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL Y UNIDAD DE ENCLACE DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALVILLO

Por el contratista

I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **09:00 horas** del día **14** del mes de **agosto de 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la comunidad de **El Llano de los López** Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **I.C. ADRIÁN DE LOERA FIGUEROA** de la empresa **"INGENIERÍA ADL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V."** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0111- AGUA POTABLE.**
Sub-programa	**05- REHABILITACIÓN.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-013 CON FECHA DEL 21 DEL MES DE ABRIL DE 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-004 (03013-25)**
Monto de la Obra	**$299,376.23 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 23/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03013-25 REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE ALTAVISTA.**
Ubicación de la Obra	**LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**78.70 M DE TUBERÍA HIDRÁULICA DE 3" RD26**
Fecha de Inicio	16 DE JULIO DE 2025
Fecha de Terminación	14 DE AGOSTO DE 2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

a). - El contratista entregó la totalidad de los planos actualizados necesarios de conformidad con la Secretaría de Obras Públicas, siendo estos: los planos actualizados al término de la obra.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes de la Secretaría de Obras Públicas, los reciben por parte de la misma con fundamento en los art. 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, reservándose el derecho de hacer posteriormente reclamaciones que estimen convenientemente por pagos indebidos y de acuerdo con el artículo 186 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, por obra faltante o mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o vicios ocultos, mismo que quedarán cubiertos por la fianza correspondiente. A partir de esta fecha el contratista cuenta con un plazo hasta de 10 días calendario para formalizar el finiquito de la obra.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto, lo que no exime a la secretaria, de coadyuvar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada, recuperación de pagos indebidos y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Supervisor de Obra
Jefe del departamento de Supervisión

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Por el Órgano de control interno

LIC. MARÍA DE JESÚS ORTÍZ MEDINA
ENCARGADA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
DEL MUNICIPIO DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Por el contratista

ADRIAN DE LOERA F

I.C. ADRIÁN DE LOERA FIGUEROA
"INGENIERÍA ADL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V."

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **10:00 horas** del día **06** del mes de agosto **del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la comunidad de Col. Los Angeles, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en el **artículo 74** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios y el **artículo 186** de Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de la obra ejecutada por la Secretaria de Obras Públicas, para la operación y mantenimiento de los trabajos que a continuación se mencionan:

Tipo de Inversión	**FAISMUN 2025**
Programa	**0112- Alcantarillado.**
Sub-programa	**05- Rehabilitación.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-015 con fecha del 21 de abril de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-005 (03015-25)**
Monto de la Obra	**$245,412.50 (doscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos doce 50/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03015-25 REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO**
Ubicación de la Obra	**PRIV. TERÁN, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**47.85 M DE RED DE ALCANTARILLADO**
Fecha de Inicio	08 DE JULIO DEL 2025
Fecha de Terminación	06 DE AGOSTO DEL 2025

OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

a). - La Secretaria de Obras Públicas entrega, cuando así aplique, los planos actualizados, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación, conservación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constatado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes, **La Secretaría de Obras Públicas**, los reciben por parte de la misma con fundamento en el **artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, con el fin de operarla y darle el mantenimiento necesario para mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen en es este acto, lo que no exime a la secretaria, de ayudar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

ARQ. Orlando Urrutia Macías
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Lic. José de Jesús Rodríguez Contreras
Director del Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo
(OOSAC)

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **10:00 horas** del día **24** del mes de **Septiembre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la Comunidad de malpaso, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en el **artículo 74** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios y el **artículo 186** de Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de la obra ejecutada por la Secretaria de Obras Públicas, para la operación y mantenimiento de los trabajos que a continuación se mencionan:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0218- urbanización.**
Sub-programa	**02- Construcción.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-017 con fecha del 21 del mes de abril de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-020 (03017-25)**
Monto de la Obra	**$328,733.93 (trescientos veintiocho mil setecientos treinta y tres pesos 93/100 m.n.)**
Número y Descripción de la Obra	**(03017-25) Construcción de guarniciones y banquetas**
Ubicación de la Obra	**Calle Allende, Malpaso, Calvillo, Ags.**
Volumen Ejecutado	**101.86 m de guarnición 134.05 m2 de banquetas, 4 postes y 4 luminarias de alumbrado publico**
Fecha de Inicio	26 DE AGOSTO DEL 2025
	24 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

a). La Secretaria de Obras Públicas entrega, cuando así aplique, los planos actualizados, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación, conservación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constatado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes, **La Secretaría de Obras Públicas**, los reciben por parte de la misma con fundamento en el **artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, con el fin de

operarla y darle el mantenimiento necesario para mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento.

Firman de conformidad las personas que intervienen en es este acto, lo que no exime a la secretaria, de ayudar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
jefe del departamento de Supervisión

Arq. Hervin Ulises Gallardo Escobar
Supervisor de Obra

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **09:00 horas** del día **19** del mes de **diciembre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la Cabecera municipal, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **I.A. CARLOS EDUARDO GUTIERREZ GUTIERREZ,** representante legal de la empresa **"RECINTO 21, S.A DE C.V.,"** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0218-Urbanización.**
Sub-programa	**02-Construcción.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-019 con fecha del 21 del mes de abril de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-046 (03019-25)**
Monto de la Obra	**$555,687.60 (quinientos cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta y siete pesos 60/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**(03019-25) Construcción de guarniciones y banquetas.**
Ubicación de la Obra	**Calle Presidente, Sección Cerritos, Calvillo, Ags.**
Volumen Ejecutado	**Guarniciones: 193.61 ml** **Banquetas: 337.47 m2** **Postes de alumbrado: 4 pza** **Luminarias nuevas Zende 100 watts: 4 pza**
Fecha de Inicio	20 DE NOVIEMBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	19 DE DICIEMBRE DEL 2025

a). - El contratista entregó la totalidad de los planos actualizados necesarios de conformidad con la Secretaría de Obras Públicas, siendo estos: los planos actualizados al término de la obra.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes de la Secretaría de Obras Públicas, los reciben por parte de la misma con fundamento en los art. 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, reservándose el derecho de hacer posteriormente reclamaciones que estimen convenientemente por pagos indebidos y de acuerdo con el artículo 186 del Reglamento de la

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, por obra faltante o mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o vicios ocultos, mismo que quedarán cubiertos por la fianza correspondiente. A partir de esta fecha el contratista cuenta con un plazo hasta de 10 días calendario para formalizar el finiquito de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto, lo que no exime a la secretaria, de coadyuvar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada, recuperación de pagos indebidos y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.C. Moisés Ruíz Díaz
Supervisor de Obra

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Por el Órgano de control interno

M.G.P. MARÍA DE JESÚS ORTIZ MEDINA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Por el contratista

I.A. Carlos Eduardo Gutiérrez Gutiérrez
"RECINTO 21, S.A DE C.V."

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **09:00 horas** del día **13** del mes de **septiembre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la Cabecera municipal, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **I.C. LUIS FERNANDO LÓPEZ MARTÍNEZ,** representante legal de la empresa **"GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A DE C.V.,"** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.
Programa	0218 – Urbanización.
Sub-programa	02 - Construcción.
Oficio de Aprobación	FAISMUN-25-03-020 con fecha del 21 del mes de abril de 2025.
Modalidad de Ejecución	CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS
Número de Contrato	SOP-FAISMUN-25-013 (03020-25)
Monto de la Obra	$684,261.76 (seiscientos ochenta y cuatro mil doscientos sesenta y un pesos 76/100 M.N.)
Número y Descripción de la Obra	(03020-25) Construcción de guarniciones y banquetas.
Ubicación de la Obra	Calle Otilio Montaño, Col. Liberal, Calvillo, Ags.
Alcances del Ejecutado	Guarniciones: 343.15 ml Banquetas: 413.44 m2 Postes de alumbrado: 3 pcz Luminarias nuevas Zende 100 watts: 3 pcz Luminarias de reposición Zende 100 watts: 7 pcz
Fecha de Inicio	01 DE AGOSTO DEL 2025
Fecha de Terminación	13 DE SEPTIMEBRE DEL 2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

a). - El contratista entregó la totalidad de los planos actualizados necesarios de conformidad con la Secretaría de Obras Públicas, siendo estos: los planos actualizados al término de la obra.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes de la Secretaría de Obras Públicas, los reciben por parte de la misma con fundamento en los art. 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, reservándose el derecho de hacer posteriormente reclamaciones que estimen convenientemente por pagos indebidos y de acuerdo con el artículo 186 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, por obra

faltante o mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o vicios ocultos, mismo que quedarán cubiertos por la fianza correspondiente. A partir de esta fecha el contratista cuenta con un plazo hasta de 10 días calendario para formalizar el finiquito de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto, lo que no exime a la secretaria, de coadyuvar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada, recuperación de pagos indebidos y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento **de Supervisión**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.C. **Moisés Ruíz Díaz**
Supervisor de Obra

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Por el Órgano de control interno

M.G.P. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Por el contratista

I.C. LUIS FERNANDO LÓPEZ MARTÍNEZ
"GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A DE C.V."

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **09:00 horas** del día **27 del mes de Diciembre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en el fraccionamiento solidaridad, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y la empresa **"CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V."** representada legalmente por el **C. BEATRIZ ADRIANA LÓPEZ GONZÁLEZ** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.
Programa	0218- Urbanización.
Sub-programa	02- Construcción.
Oficio de Aprobación	FAISMUN-25-03-021 con fecha del 21 del mes de abril de 2025
Modalidad de Ejecución	CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS
Número de Contrato	SOP-FAISMUN-25-049 (03021-25)
Monto de la Obra	$1,440,204.61 (Un millón cuatrocientos cuarenta mil doscientos cuatro pesos 61/100 m.n.)
Número y Descripción de la Obra	(03021-25) Construcción de empedrado emboquillado
Ubicación de la Obra	calle Circuito Solidaridad Sur, Fracc. Solidaridad, Calvillo, Ags.
Volumen Ejecutado	1807.12 m2 de pavimento de empedrado emboquillado con mortero cemento-arena 1:3
Fecha de Inicio	13 DE NOVIEMBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	27 DE DICIEMBRE DEL 2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

a). - El contratista entregó la totalidad de los planos actualizados necesarios de conformidad con la Secretaría de Obras Públicas, siendo estos: los planos actualizados al término de la obra.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes de la Secretaría de Obras Públicas, los reciben por parte de la misma con fundamento en los art. 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, reservándose el derecho de hacer posteriormente reclamaciones que estimen convenientemente por pagos indebidos y de acuerdo con el artículo 186 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, por obra faltante o mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o vicios ocultos, mismo que quedarán cubiertos por la fianza correspondiente. A partir de esta fecha el contratista cuenta con un plazo hasta de 10 días calendario para formalizar el finiquito de la obra.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto, lo que no exime a la secretaria, de coadyuvar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada, recuperación de pagos indebidos y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Arq. Hervin Ulises Gallardo Escobar
Supervisor de Obra

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Por el Órgano de control interno

LIC. MARIA DE JESUS ORTIZ MEDINA
TITULAR DE DESPACHO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Por el contratista

Beatriz Adriana López de

"CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V."
C. BEATRIZ ADRIANA LÓPEZ GONZÁLEZ

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **10:00 horas** del día **19** del mes de **diciembre de 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en **la Comunidad de La Panadera**, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en el **artículo 74** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios y el **artículo 186** de Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de la obra ejecutada por la Secretaria de Obras Públicas, para la operación y mantenimiento de los trabajos que a continuación se mencionan:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0218- URBANIZACIÓN.**
Sub-programa	**02- CONSTRUCCIÓN.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-022 CON FECHA DEL 21 DEL MES DE ABRIL DE 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-043 (03022-24)**
Monto de la Obra	**$833,602.35 (OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DOS PESOS 35/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03022-25 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA.**
Ubicación de la Obra	**LA PANADERA, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**747.72 M2 DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO CON MORTERO**
Fecha de Inicio	11 DE NOVIEMBRE DE 2025
Fecha de Terminación	19 DE DICIEMBRE DE 2025

a). - La Secretaría de Obras Públicas entrega, cuando así aplique, los planos actualizados, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación, conservación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constatado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes, **La Secretaría de Obras Públicas**, los reciben por parte de la misma con fundamento en el **artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, con el fin de operarla y darle el mantenimiento necesario para mantenerla en condiciones apropiadas de funcionamiento.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

SEISCIENTOS DOS PESOS 35/100 M.N.)

CONCEPTO	CARGO	PERIODO	EJERCIDO	SALDO
ANTICIPO	$ 200,064.56	11 DE NOVIEMBRE DE 2025	$ 200,064.56	$633,537.79
ESTIMACION 1	$ 136,014.35	11 DE NOVIEMBRE AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025	$ 336,078.91	$497,523.44
ESTIMACION 2	$ 140,059.32	DEL 25 DE NOVIEMBRE AL 08 DE DICIEMBRE DE 2025	$ 476,138.23	$357,464.12
ESTIMACION 3	$ 190,743.65	DEL 09 DE DICIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2025	$ 666,881.88	$166,720.47
ESTIMACION 4 Y FIN	$ 166,720.47	DEL 16 DE DICIEMBRE AL 19 DE DICIEMBRE DE 2025	$ 833,602.35	$0.00
MONTO CONTRATADO			**$666,881.88**	
AMPLIACIÓN			**$166,720.47**	
TOTAL			**$833,602.35**	

C). - Para garantizar que no existan vicios ocultos el contratista entrega la(s) siguiente(s) fianza(s): Fianza no. **2566607-0000** otorgada por la compañía **LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.** Por un monto de: **$83,360.24** equivalente al **10%** de la obra ejecutada, misma que tiene una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la entrega física de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
-- 2025
OPERADO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Supervisor de Obra
Jefe del departamento de Supervisión

Por el contratista

ADRIAN DE LOERA F.

I.C. Adrián De Loera Figueroa
REPRESENTANTE LEGAL
INGENIERÍA ADL DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAIBMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **10:00 horas** del día **10** del mes de Octubre **del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la comunidad de el Llano de Los López , Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en el **artículo 74** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios y el **artículo 186** de Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de la obra ejecutada por la Secretaria de Obras Públicas, para la operación y mantenimiento de los trabajos que a continuación se mencionan:

Tipo de Inversión	**FAISMUN 2025**
Programa	**(0218) URBANIZACIÓN**
Sub-programa	**(21410) CONSTRUCCIÓN**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-023 con fecha del 21 de abril de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-021 (03023-25)**
Monto de la Obra	**$696,033.08 (seiscientos noventa y seis mil treinta y tres pesos 08/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03023-25 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO**
Ubicación de la Obra	**CALLE ALTAVISTA, EL LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**576.64 M2 DE PAVIMENTO DE CONCRETO**
Fecha de Inicio	29 DE AGOSTO DEL 2025
Fecha de Terminación	10 DE OCTUBRE DEL 2025

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

a). - La Secretaria de Obras Públicas entrega, cuando así aplique, los planos actualizados, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación, conservación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constatado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes, **La Secretaría de Obras Públicas**, los reciben por parte de la misma con fundamento en el **artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, con el fin de operarla y darle el mantenimiento necesario para mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen en es este acto, lo que no exime a la secretaria, de ayudar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

ARQ. Orlando Urrutia Macías
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **10:00 horas** del día **04** del mes de **septiembre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, Col. Las Flores en la cabecera municipal, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en el **artículo 74** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios y el **artículo 186** de Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de la obra ejecutada por la Secretaria de Obras Públicas, para la operación y mantenimiento de los trabajos que a continuación se mencionan:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0118 - Urbanización.**
Sub-programa	**21402 – Alumbrado Público.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-026 con fecha del 21 del mes de abril de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-016 (03026-25)**
Monto de la Obra	**$314,645.41 (trescientos catorce mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 41/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**(03026-25) Rehabilitación de Alumbrado Público.**
Ubicación de la Obra	**Calle Gladiolas, Col. Las Flores, Calvillo, Ags.**
Volumen Ejecutado	**Poste cónico octagonal para alumbrado: 11 pcz** **luminarias led de 100 watts : 13 pcz**
Fecha de Inicio	06 DE AGOSTO DEL 2025
Fecha de Terminación	04 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

a). - La Secretaría de Obras Públicas entrega, cuando así aplique, los planos actualizados, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación, conservación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constatado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes, **La Secretaría de Obras Públicas**, los reciben por parte de la misma con fundamento en el **artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, con el fin de

FAAP.

operarla y darle el mantenimiento necesario para mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento.

Firman de conformidad las personas que intervienen en es este acto, lo que no exime a la secretaria, de ayudar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

I.C. Moisés Ruíz Díaz
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

C. Félix Alonso Rodríguez Reyes
Secretario de Servicios Públicos

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **09:00 horas** del día **08** del mes de **Agosto del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la comunidad de Asentamiento las Viborillas, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **I.C. JUAN CARLOS CARDONA ESPARZA** de la empresa **"1.0 GCI SOLUCIONES S.A. DE C.V.."** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025**
Programa	**(0218) URBANIZACION**
Sub-programa	**(02) CONSTRUCCION**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-24-03-027 con fecha del 21 del mes de Abril de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-002 (03027-25)**
Monto de la Obra	**$368,405.18 (Trescientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cinco pesos 18/100 m.n.)**
Número y Descripción de la Obra	**03027-25** **Construcción de guarniciones y banquetas en calle Santo Niño y calle Santa María. Asentamiento Las Viborillas, Calvillo, Ags.**
Ubicación de la Obra	**Asentamiento Las Viborillas, Calvillo, Ags.**
Volumen Ejecutado	**151.80 ML DE GUARNICION Y 148.20 M2 DE BANQUETA**

Fecha de Inicio	11 DE JULIO DEL 2025
Fecha de Terminación	08 DE AGOSTO DEL 2025

a). - El contratista entregó la totalidad de los planos actualizados necesarios de conformidad con la Secretaría de Obras Públicas, siendo estos: los planos actualizados al término de la obra.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes de la Secretaría de Obras Públicas, los reciben por parte de la misma con fundamento en los art. 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, reservándose el derecho de hacer posteriormente reclamaciones que estimen convenientemente por pagos indebidos y de acuerdo con el artículo 186 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, por obra faltante o mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o vicios ocultos, mismo que quedarán cubiertos por la fianza correspondiente. A partir de esta fecha el contratista cuenta con un plazo hasta de 10 días calendario para formalizar el finiquito de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto, lo que no exime a la secretaria, de coadyuvar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada, recuperación de pagos indebidos y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

Arq. Francisco Javier Romo Silva
Supervisor de Obra

Por el contratista

I.C Juan Carlos Cardona Esparza
REPRESENTANTE LEGAL
1.0 GCI SOLUCIONES S.A. DE C.V

Por la Contraloría Interna

Lic. María de Jesús Ortiz Medina
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
DEL MUNICIPIO DE CALVILLO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **10:00 horas** del día **17** del mes de **octubre de 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en **la Comunidad de La Panadera**, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en el **artículo 74** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios y el **artículo 186** de Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de la obra ejecutada por la Secretaria de Obras Públicas, para la operación y mantenimiento de los trabajos que a continuación se mencionan:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0218- URBANIZACIÓN.**
Sub-programa	**02- CONSTRUCCIÓN.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-030 CON FECHA DEL 21 DEL MES DE ABRIL DE 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-026 (03030-24)**
Monto de la Obra	**$995,325.18 (NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 18/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03030-25 CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE PUERTO VALLARTA.**
Ubicación de la Obra	**LA PANADERA, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**266.03 M DE GUARNICIÓN DE CONCRETO F´C= 200 KG/CM2** **645.50 M2 DE BANQUETA DE CONCRETO F´C=150 KG/CM2**

Fecha de Inicio	05 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Fecha de Terminación	17 DE OCTUBRE DE 2025

a). - La Secretaría de Obras Públicas entrega, cuando así aplique, los planos actualizados, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación, conservación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constatado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes, **La Secretaría de Obras Públicas**, los reciben por parte de la misma con fundamento en el **artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, con el fin de operarla y darle el mantenimiento necesario para mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen en es este acto, lo que no exime a la secretaria, de ayudar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Pública

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Supervisor de Obra
Jefe del departamento de Supervisión

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **10:00 horas** del día **13** del mes de **diciembre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la Rinconada, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en el **artículo 74** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios y el **artículo 186** de Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de la obra ejecutada por la Secretaria de Obras Públicas, para la operación y mantenimiento de los trabajos que a continuación se mencionan:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0218-Urbanización.**
Sub-programa	**02-Construcción.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-032 con fecha del 21 del mes de abril de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-044 (03032-25)**
Monto de la Obra	**$1,643,106.30 (un millón seiscientos cuarenta y tres mil ciento seis pesos 30/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**(03032-25) Construcción de pavimento con concreto hidráulico.**
Ubicación de la Obra	**Calle Fresno, La Rinconada, Calvillo, Ags.**
Volumen Ejecutado	**Pavimento con concreto hidráulico: 1295.35 m2**
Fecha de Inicio	30 DE OCTUBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	13 DE DICIEMBRE DEL 2025

a). - La Secretaria de Obras Públicas entrega, cuando así aplique, los planos actualizados, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación, conservación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constatado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes, **La Secretaría de Obras Públicas**, los reciben por parte de la misma con fundamento en el **artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios** con el fin de

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

operarla y darle el mantenimiento necesario para mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento.

Firman de conformidad las personas que intervienen en es este acto, lo que no exime a la secretaria, de ayudar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

I.C. Moisés Ruiz Díaz
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **09:00 horas** del día **24 del mes de Diciembre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en el crucero de las pilas, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y la compañía constructora **"1.0 GCI SOLUCIONES, S.A. DE C.V."** representada legalmente por **I.C. JUAN CARLOS CARDONA ESPARZA** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.
Programa	0218- Urbanización.
Sub-programa	02- Construcción.
Oficio de Aprobación	FAISMUN-25-03-034 con fecha del 21 del mes de julio de 2025
Modalidad de Ejecución	CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS
Número de Contrato	SOP-FAISMUN-25-047 (03034-25)
Monto de la Obra	$961,714.31 (novecientos sesenta y un mil setecientos catorce pesos 31/100 m.n.)
Número y Descripción de la Obra	(03034-25) Construcción De Guarniciones Y Banquetas
Ubicación de la Obra	Av. Miguel Hidalgo, Crucero De Las Pilas, Calvillo, Ags.
Volumen Ejecutado	278.53 m de guarnición, 335.37 m2 banquetas , 63.58 m3 de muro de mampostería,6 postes cónicos octagonales , 6 luminarias led de 100 watts

Fecha de Inicio	25 DE NOVIEMBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	24 DE DICIEMBRE DEL 2025

a). - El contratista entregó la totalidad de los planos actualizados necesarios de conformidad con la Secretaría de Obras Públicas, siendo estos: los planos actualizados al término de la obra.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes de la Secretaría de Obras Públicas, los reciben por parte de la misma con fundamento en los art. 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, reservándose el derecho de hacer posteriormente reclamaciones que estimen convenientemente por pagos indebidos y de acuerdo con el artículo 186 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, por obra faltante o mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o vicios ocultos, mismo que quedarán cubiertos por la fianza correspondiente. A partir de esta fecha el contratista cuenta con un plazo hasta de 10 días calendario para formalizar el finiquito de la obra.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto, lo que no exime a la secretaria, de coadyuvar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada, recuperación de pagos indebidos y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

Arq. Hervin Ulises Gallardo Escobar
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Por el Órgano de control interno

M.G.P. MARIA DE JESUS ORTIZ MEDINA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Por el contratista

"1.0 GCI SOLUCIONES, S.A. DE C.V."
JUAN CARLOS CARDONA ESPARZA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **10:00 horas** del día **24** del mes de octubre **del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la calle Articulo 115 Constitucional, col Centro, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en el **artículo 74** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios y el **artículo 186** de Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de la obra ejecutada por la Secretaria de Obras Públicas, para la operación y mantenimiento de los trabajos que a continuación se mencionan:

Tipo de Inversión	**FAISMUN 2025**
Programa	**(0111) AGUA POTABLE**
Sub-programa	**(05) REHABILITACIÓN**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-035 con fecha del 21 de Julio de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-027 (03035-25)**
Monto de la Obra	**$402,037.23 (cuatrocientos dos mil treinta y siete 23/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03035-25** **REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE**
Ubicación de la Obra	**CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL CENTRO, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**8.13 M DE TUBO DE 3" PARA RED DE AGUA POTABLE** **120 M DE TUBO DE 4" PARA RED DE AGUA POTABLE** **24.40 M DE TUBO DE 6" PARA RED DE AGUA POTABLE** **10 TOMAS DE AGUA DOMICILIARIA**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

Fecha de Inicio	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	24 DE OCTUBRE DEL 2025

a). - La Secretaria de Obras Públicas entrega, cuando así aplique, los planos actualizados, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación, conservación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constatado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes, **La Secretaría de Obras Públicas**, los reciben por parte de la misma con fundamento en el **artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen en es este acto, lo que no exime a la secretaria, de ayudar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

ARQ. Orlando Urrutia Macías
Supervisor de Obra

Lic. José de Jesús Rodríguez Contreras
Director del Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo (OOSAC)

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISM
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **09:00 horas** del día **08** del mes de **octubre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la calle Artículo 115 Constitucional, col. Centro, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **C. LUIS FERNANDO LÓPEZ LÓPEZ** de la empresa **"CONSTRUCTORIA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A DE C.V. "** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**FAISMUN 2025**
Programa	**(0112) ALCANTARILLADO**
Sub-programa	**(05) REHABILITACIÓN**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-037 con fecha del 21 de Julio de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-024 (03037-25)**
Monto de la Obra	**$458,814.27 (cuatrocientos cincuenta y ocho mil ochocientos catorce 27/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03037-25 REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO**
Ubicación de la Obra	**CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL CENTRO, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**110.30 M DE TUBO DE 10" PARA RED DE ALCANTARILLADO 9 DESCARGAS SANITARIAS**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

Fecha de Inicio	09 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	08 DE OCTUBRE DEL 2025

a). - El contratista entregó la totalidad de los planos actualizados necesarios de conformidad con la Secretaría de Obras Públicas, siendo estos: los planos actualizados al término de la obra.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes de la Secretaría de Obras Públicas, los reciben por parte de la misma con fundamento en los art. 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, reservándose el derecho de hacer posteriormente reclamaciones que estimen convenientemente por pagos indebidos y de acuerdo con el artículo 186 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, por obra faltante o mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o vicios ocultos, mismo que quedarán cubiertos por la fianza correspondiente. A partir de

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto, lo que no exime a la secretaria, de coadyuvar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada, recuperación de pagos indebidos y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

ARQ. Orlando Urrutia Macías
Supervisor de Obra

Por el contratista

C. Luis Fernando López López
REPRESENTANTE LEGAL
"CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A DE C.V."

Por la Contraloría Interna

MGP. María de Jesús Ortiz Medina
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAIS
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **10:00 horas** del día **01** del mes de **noviembre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en Fracc. Antorchista, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en el **artículo 74** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios y el **artículo 186** de Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de la obra ejecutada por la Secretaria de Obras Públicas, para la operación y mantenimiento de los trabajos que a continuación se mencionan:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0218-Urbanización.**
Sub-programa	**02-Construcción.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-039 con fecha del 21 del mes de julio de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-033 (03039-25)**
Monto de la Obra	**$472,503.43 (cuatrocientos setenta y dos mil quinientos tres pesos 43/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**(03039-25) Construcción de guarniciones y banquetas.**
Ubicación de la Obra	**Calle Fraternidad y Margen Norte, carretera al Rodeo, Fracc. Antorchista, Calvillo, Ags.**
Volumen Ejecutado	**Guarniciones: 94.64 ml** **Banquetas: 210.57 m2** **Postes de alumbrado: 8 pza** **Luminarias nuevas Zende 100 watts: 8 pza** **Luminarias de reposición Zende 100 watts: 1 pza**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Fecha de Inicio	03 DE OCTUBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	01 DE NOVIEMBRE DEL 2025

a). - La Secretaria de Obras Públicas entrega, cuando así aplique, los planos actualizados, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación, conservación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constatado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los

representantes, **La Secretaría de Obras Públicas**, los reciben por parte de la misma con fundamento en el **artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, con el fin de operarla y darle el mantenimiento necesario para mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento.

Firman de conformidad las personas que intervienen en es este acto, lo que no exime a la secretaria, de ayudar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

I.C. Moisés Ruiz Díaz
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

C. Félix Alonso Rodríguez Reyes
Secretario de la Secretaria de Servicios Públicos

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **10:00 horas** del día **27** del mes de diciembre **del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la calle. Artículo 115 constitucional, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en el **artículo 74** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios y el **artículo 186** de Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de la obra ejecutada por la Secretaria de Obras Públicas, para la operación y mantenimiento de los trabajos que a continuación se mencionan:

Tipo de Inversión	**FAISMUN 2025**
Programa	**0118- Urbanización.**
Sub-programa	**21042- Rehabilitación.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-045 con fecha del 21 de Julio de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-050 (03045-25)**
Monto de la Obra	**$1,909,591.70 (un millón novecientos nueve mil quinientos noventa y uno 70/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03045-25** **Rehabilitación con pavimento de concreto hidráulico**
Ubicación de la Obra	**Calle Articulo 115 constitucional, col centro Calvillo, Ags.**
Volumen Ejecutado	**1,076.03 m2 de pavimento de concreto hidráulico**

Fecha de Inicio	13 DE NOVIEMBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	27 DE DICIEMBRE DEL 2025

a). - La Secretaria de Obras Públicas entrega, cuando así aplique, los planos actualizados, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación, conservación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constatado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes, **La Secretaría de Obras Públicas**, los recibe por parte de la misma con fundamento en el **artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, con el fin de operarla y darle el mantenimiento necesario para mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FISMUN 2025 OPERADO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen en es este acto, lo que no exime a la secretaria, de ayudar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

ARQ. Orlando Urrutia Macías
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMU
2025
OPERAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las 10:00 horas del día 31 de diciembre del 2025. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la comunidad Fracc. Antorchista, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista I.C.Gregorio Calvillo Silva representante legal de la empresa con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0218- Urbanización**
Sub-programa	**02- Construcción**
Oficio de aprobación	**FAISMUN-25-03-046 con fecha del 21 del mes de julio de 2025**
Modalidad de ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Numero de contrato	**SOP-FAISMUN-25-048 (03046-25)**
Monto de la obra	**$679,509.45 (Seiscientos setenta y nueve mil quinientos nueve pesos 45/100 M.N.)**
Numero y descripcion de la obra	**(03046-25) Construcción de empedrado**
Ubicación de la obra	**calle Fraternidad, Fraccionamiento Unión Antorchista, Calvillo, A**
Volumen ejecutado	**Pavimento de empedrado: 849.44 m2**

Fecha de inicio	**21 de noviembre del 2025**
Fecha de terminación	**31 de diciembre del 2025**

a). - El contratista entregó la totalidad de los planos actualizados necesarios de conformidad con la Secretaría de Obras Públicas, siendo estos: los planos actualizados al término de la obra.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes de la Secretaría de Obras Públicas, los reciben por parte de la misma con fundamento en los art. 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, reservándose el derecho de hacer posteriormente reclamaciones que estimen convenientemente por pagos indebidos y de acuerdo con el artículo 186 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, por obra faltante o mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o vicios ocultos, mismo que quedarán cubiertos por la fianza correspondiente. A partir de esta fecha el contratista cuenta con un plazo hasta de 10 días calendario para formalizar el finiquito de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto, lo que no exime a la secretaria, de coadyuvar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada, recuperación de pagos indebidos y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaria de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
2025
ENTERADO

I.E.Julio Cesar Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del Departamento de Supervision

I.C. Moisés Ruiz Díaz
Supervisor de Obra

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Por el Órgano de control interno

M.G.P. Maria de Jesus Ortíz Medina
Titular del Organo Interno de Color

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Por el contratista

I.C.Gregorio Calvillo Silva

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **10:00 horas** del día **24 del mes de diciembre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en el fraccionamiento Magisterial, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y la compañía constructora **"CONSTRUARES, S.A DE C.V."** representada legalmente por **C. LAURA SAUCEDO ESQUEDA** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.
Programa	0111- Agua potable.
Sub-programa	05- Rehabilitación.
Oficio de Aprobación	FAISMUN-25-03-047 con fecha del 19 del mes de agosto de 2025
Modalidad de Ejecución	CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS
Número de Contrato	SOP-FAISMUN-25-042 (03047-25)
Monto de la Obra	$964,098.11 (novecientos sesenta y cuatro mil noventa y ocho pesos 11/100 m.n.)
Número y Descripción de la Obra	(03047-25) Rehabilitación De Red De Agua Potable
Ubicación de la Obra	Calle Tehuantepec Norte, Fraccionamiento Magisterial, Calvillo, Ags.
Volumen Ejecutado	329.57 m de tuberia RD26 hidraulico 3'', 48 tomas domiciliarias y 6 cajas de valvulas

Fecha de Inicio	11 DE NOVIEMBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	24 DE DICIEMBRE DEL 2025

a). - El contratista entregó la totalidad de los planos actualizados necesarios de conformidad con la Secretaría de Obras Públicas, siendo estos: los planos actualizados al término de la obra.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes de la Secretaría de Obras Públicas, los reciben por parte de la misma con fundamento en los art. 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, reservándose el derecho de hacer posteriormente reclamaciones que estimen convenientemente por pagos indebidos y de acuerdo con el artículo 186 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, por obra faltante o mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o vicios ocultos, mismo que quedarán cubiertos por la fianza correspondiente. A partir de esta fecha el contratista cuenta con un plazo hasta de 10 días calendario para formalizar el finiquito de la obra.

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto, lo que no exime a la secretaria, de coadyuvar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada, recuperación de pagos indebidos y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

Arq. Hervin Ulises Gallardo Escobar
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Por el Órgano de control interno

M.G.P. MARIA DE JESUS ORTIZ MEDINA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Por el contratista

C. LAURA SAUCEDO ESQUEDA
"CONSTRUARES, S.A DE C.V."

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **09:00 horas** del día **04 del mes de Diciembre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en los arcos ojocaliente, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y la compañía constructora **"CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A DE C.V."** representada legalmente por **C. ADRIÁN RUIZ LOERA** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAI-SMUN) 2025.
Programa	0118- Urbanización.
Sub-programa	21402- Alumbrado Público.
Oficio de Aprobación	FAISMUN-25-03-052 con fecha del 19 del mes de agosto de 2025
Modalidad de Ejecución	CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS
Número de Contrato	SOP-FAISMUN-25-038 (03052-25)
Monto de la Obra	353,385.39 (Trescientos cincuenta y tres mil trescientos ochenta y cinco pesos 39/100 m.n.)
Número y Descripción de la Obra	(03052-25) Rehabilitación De Alumbrado Público
Ubicación de la Obra	Calle Ejército Nacional, Los Arcos, Ojocaliente, Calvillo, Ags.
Volumen Ejecutado	9 bases de concreto prefabricadas 5 postes de 8.5m de un brazo y 6 postes de doble brazo,4 luminarias modelo AG-STS-100 W con brazo de 1.8 de largo y 13 luminarias modelo AG-STS-100 W con brazo de 2.6 de largo

Fecha de Inicio	05 DE NOVIEMBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	04 DE DICIEMBRE DEL 2025

a). - El contratista entregó la totalidad de los planos actualizados necesarios de conformidad con la Secretaría de Obras Públicas, siendo estos: los planos actualizados al término de la obra.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes de la Secretaría de Obras Públicas, los reciben por parte de la misma con fundamento en los art. 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, reservándose el derecho de hacer posteriormente reclamaciones que estimen convenientemente por pagos indebidos y de acuerdo con el artículo 186 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, por obra faltante o mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o vicios ocultos, mismo que

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

quedarán cubiertos por la fianza correspondiente. A partir de esta fecha el contratista cuenta con un plazo hasta de 10 días calendario para formalizar el finiquito de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto, lo que no exime a la secretaria, de coadyuvar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada, recuperación de pagos indebidos y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

Arq. Hervin Ulises Gallardo Escobar
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Por el Órgano de control interno

M.G.P. MARIA DE JESUS ORTIZ MEDINA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Por el contratista

"CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A DE C.V."
C. ADRIÁN RUIZ LOERA

Por la secretaria de servicios publico

Félix Alonso Rodríguez Reyes
Secretario de servicios públicos

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **10:00 horas** del día **31** del mes de **Diciembre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en Puerta De Fragua, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en el **artículo 74** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios y el **artículo 186** de Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de la obra ejecutada por la Secretaria de Obras Públicas, para la operación y mantenimiento de los trabajos que a continuación se mencionan:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0111- Agua Potable.**
Sub-programa	**12004- Tanque Público De Agua Potable.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-055 con fecha del 19 del mes de agosto del 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-041 (03055-25)**
Monto de la Obra	**$2,243,103.36 (Dos millones Doscientos cuarenta y tres mil ciento tres pesos 36/100 m.n.)**
Número y Descripción de la Obra	**(03055-25) Construcción de tanque elevado con capacidad de 50m3.**
Ubicación de la Obra	**Puerta De Fragua, Calvillo, Ags.**
Volumen Ejecutado	**1 Pza Tanque Elevado De Agua Potable**

Fecha de Inicio	20 DE OCTUBRE DEL 2025
Fecha de Termino	31 DE DICIEMBRE DEL 2025

a). - La Secretaria de Obras Públicas entrega, cuando así aplique, los planos actualizados, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación, conservación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constatado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes, **La Secretaría de Obras Públicas**, los reciben por parte de la misma con fundamento en el **artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, con el fin de operarla y darle el mantenimiento necesario para mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

Moisés de Jesús Mtz. Rdz.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen en es este acto, lo que no exime a la secretaria, de ayudar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
jefe del departamento de Supervisión

Moisés de Jesús Mtz. Rdz.

Arq. Moisés de Jesús Martínez Rodríguez.
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **09:00 horas** del día **05** del mes de **diciembre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en La Panadera, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **ARQ. JORGE LUIS ÁGUILA LÓPEZ** representante legal de la empresa **"GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE, S.A DE C.V.,"** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0112-Alcantarillado.**
Sub-programa	**05-Rehabilitación.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-068 con fecha del 03 del mes de septiembre de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-045 (03056-25)**
Monto de la Obra	**$464,325.96 (cuatrocientos sesenta y cuatro mil trescientos veinticinco pesos 96/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**(03056-25) Rehabilitación de red de alcantarillado.**
Ubicación de la Obra	**Calle Veracruz, La Panadera, Calvillo, Ags.**
Volumen Ejecutado	**Red de alcantarillado:** **RED PRINCIPAL TUBO 8": 123.35 ml** **DESCARGAS DOMICILIARIAS: 13 pza**

Fecha de Inicio	06 DE NOVIEMBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	05 DE DICIEMBRE DEL 2025

a). - El contratista entregó la totalidad de los planos actualizados necesarios de conformidad con la Secretaría de Obras Públicas, siendo estos: los planos actualizados al término de la obra.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes de la Secretaría de Obras Públicas, los reciben por parte de la misma con fundamento en los art. 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, reservándose el derecho de hacer posteriormente reclamaciones que estimen convenientemente por pagos indebidos y de acuerdo con el artículo 186 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, por obra faltante o mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o vicios ocultos, mismo que

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO

quedarán cubiertos por la fianza correspondiente. A partir de esta fecha el contratista cuenta con un plazo hasta de 10 días calendario para formalizar el finiquito de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto, lo que no exime a la secretaria, de coadyuvar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada, recuperación de pagos indebidos y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

I.C. Moisés Ruíz Díaz
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAIS MUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Por el Órgano de control interno

M.G.P. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Por el contratista

Arq. Jorge Luis Águila López
"GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE, S.A DE C.V."

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISM
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **09:00 horas** del día **19** del mes de **agosto del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la Cabecera municipal, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **C. ADRIÁN RUÍZ LOERA** representante legal de la empresa **"CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUÍZ, S.A DE C.V.,"** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
DE CALVILLO, AGS.

Tipo de Inversión	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.
Programa	0112- Alcantarillado.
Sub-programa	05 – Rehabilitación.
Oficio de Aprobación	FAISMUN-25-03-016 con fecha del 21 del mes de abril de 2025.
Modalidad de Ejecución	CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS
Número de Contrato	SOP-FAISMUN-25-003 (03016-25)
Monto de la Obra	$403,185.91 (cuatrocientos tres mil ciento ochenta y cinco pesos 91/100 M.N.)
Número y Descripción de la Obra	(03016-25) Rehabilitación de red de alcantarillado.
Ubicación de la Obra	Calle presidente, Sección Cerritos, Calvillo, Ags.
Volumen Ejecutado	Red de alcantarillado: RED PRINCIPAL TUBO 8": 100.30 ml DESCARGAS DOMICILIARIAS: 16

Fecha de Inicio	21 DE JULIO DEL 2025
Fecha de Terminación	19 DE AGOSTO DEL 2025

a). - El contratista entregó la totalidad de los planos actualizados necesarios de conformidad con la Secretaría de Obras Públicas, siendo estos: los planos actualizados al término de la obra.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes de la Secretaría de Obras Públicas, los reciben por parte de la misma con fundamento en los art. 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, reservándose el derecho de hacer posteriormente reclamaciones que estimen convenientemente por pagos indebidos y de acuerdo con el artículo 186 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, por obra faltante o mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o vicios ocultos, mismo que quedarán cubiertos por la fianza correspondiente. A partir de esta fecha el contratista cuenta con un plazo hasta de 10 días calendario para formalizar el finiquito de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto, lo que no exime a la secretaria, de coadyuvar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada, recuperación de pagos indebidos y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

I.C. Moisés Ruíz Díaz
Supervisor de Obra

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Por el Órgano de control interno

M.G.P. MARÍA DE JESÚS ORTIZ MEDINA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL Y UNIDAD
DE ENCLACE DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Por el contratista

C. ADRIÁN RUÍZ LOERA
"CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUÍZ, S.A DE C.V."

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PARTE FINANCIERA DE LA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las **10:00 horas** del día **04** del mes de **Noviembre del 2025**. Se reúnen, en la Secretaria Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Aguascalientes, ubicada en el Mercado Gómez Morín s/n planta alta, las personas cuyo nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, y en base a los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio y 186 del Reglamento de la misma Ley, con objeto de elaborar la parte financiera del acta entrega - recepción de los del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y la empresa constructora **"GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE, S.A DE C.V."** representada legalmente por el **ARQ. JORGE LUIS ÁGUILA LÓPEZ** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

Tipo de Inversión	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAIS MUN) 2025.
Programa	0218- Urbanización.
Sub-programa	02- Construcción.
Oficio de Aprobación	FAISMUN-25-03-031 con fecha del 21 del mes de abril de 2025
Modalidad de Ejecución	CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS
Número de Contrato	SOP-FAISMUN-25-032 (03031-25)
Monto de la Obra	$535,332.84 (quinientos treinta y cinco mil, trescientos treinta y dos pesos 84/100 m.n.)
Número y Descripción de la Obra	(03031-25) Construcción De Guarniciones Y Banquetas
Ubicación de la Obra	Calle Circuito Solidaridad Sur, Fracc. Solidaridad, Calvillo, Ags.
Volumen Ejecutado	74.41 m de guarnición, 262.01 m2 banquetas ,7 postes cónicos octagonal, 14 luminarias led de 100 watts

Fecha de Inicio	06 DE OCTUBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	04 DE NOVIEMBRE DEL 2025

A). - Se certifica que se han conciliado la totalidad de conceptos de obras ejecutados de **contrato original**, mismo que están incluidos en las estimaciones presentadas.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

B). - Se autorizo 4 estimaciones, que dejan totalmente saldado el monto de los trabajos ejecutados motivo del contrato, siendo la número **1, 2, 3, 4 Y FINIQUITO**, con un monto

acumulado de: **$535,332.84 (quinientos treinta y cinco, trescientos treinta y dos pesos 84/100 m.n.)**

CONCEPTO	CARGO	PERIODO	EJERCIDO	SALDO
ANTICIPO	$ 147,027.34	05 DE OCTUBRE DEL 2025	$ 147,027.34	$388,305.50
ESTIMACION 1	$ 103,019.69	DEL 06 AL 15 DE OCTUBRE DEL 2025	$ 250,047.03	$285,285.81
ESTIMACION 2	$ 181,088.46	DEL 16 AL 27 DE OCTUBRE DEL 2025	$ 431,135.49	$104,197.35
ESTIMACION 3	$ 58,955.64	DEL 28 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025	$ 490,091.13	$45,241.71
ESTIMACION 4	$ 45,241.71	DEL 01 AL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2025	$ 535,332.84	$0.00
MONTO CONTRATADO			**$490,091.13**	
AMPLIACIÓN			**$45,241.71**	
TOTAL			**$535,332.84**	

C). - Para garantizar que no existan vicios ocultos el contratista entrega la(s) siguiente(s) fianza(s): Fianza no. **2566476-0000** otorgada por **LIBERTY FIANZAS S.A. DE C.V.** Por un monto de: **$53,533.28** equivalente al **10%** de la obra ejecutada, misma que tiene una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la entrega física de la obra.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

ARQ. Hervin Ulises Gallardo Escobar
Supervisor de Obra

Por el contratista

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

"GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE, S.A DE C.V."
ARQ. JORGE LUIS ÁGUILA LÓPEZ

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PARTE FINANCIERA DE LA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las **15:00 horas** del día 31 del mes de **octubre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en el Fracc. El Mirador, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **MTRO. JOSÉ ALBERTO DÍAZ MORA** de la empresa "**ARQUITECTURA Y DISEÑO DISA, S. DE R.L. DE C.V.** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**FAISMUN 2025**
Programa	**0118- Urbanización.**
Sub-programa	**21042- Alumbrado Público.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-043 con fecha del 21 de Julio de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-28 (03043-25)**
Monto de la Obra	**$450,190.26 (cuatrocientos cincuenta mil ciento noventa 26/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03043-25 REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO**
Ubicación de la Obra	**CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**15 POSTES PARA ALUMBRADO PUBLICO**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

Fecha de Inicio	02 DE OCTUBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	31 DE OCTUBRE DEL 2025

A). - Se certifica que se han conciliado la totalidad de conceptos de obras ejecutados de **contrato original,** mismo que están incluidos en las estimaciones presentadas.

B). - Se autorizo 2 estimaciones, que dejan totalmente saldado el monto de los trabajos ejecutados motivo del contrato, siendo la número **1, 2 Y FINIQUITO**, con un monto acumulado de: **$450,190.26 (cuatrocientos cincuenta mil ciento noventa 26/100 M.N.)**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

CONCEPTO	CARGO	PERIODO	EJERCIDO	SALDO
ANTICIPO	$ 135,057.07	02 DE OCTUBRE DE 2025	$ 135,057.07	$315,133.19
ESTIMACION 1	$ 180,586.43	DEL 02 DE OCTUBRE AL 16 DE OCTUBRE DEL 2025	$ 315,643.50	$134,546.76
ESTIMACION 2 y FINIQUITO	$ 134,546.76	DEL 17 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025	$ 450,190.26	$0.00
MONTO CONTRATADO			**$450,190.26**	
AMPLIACIÓN			**$0.00**	
TOTAL			**$450,190.26**	

0

C). - Para garantizar que no existan vicios ocultos el contratista entrega la(s) siguiente(s) fianza(s): Fianza no. **2564847** otorgada por la compañía **CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A** Por un monto de: $ **45,019.03** equivalente al **10%** de la obra ejecutada, misma que tiene una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la entrega física de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

ARQ. Orlando Urrutia Macías
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Por el contratista

Mtro. José Alberto Díaz Mora
REPRESENTANTE LEGAL
"ARQUITECTURA Y DISEÑO DISA S. DE R.L. DE C.V."

(23)

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PARTE FINANCIERA DE LA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las **10:00 horas** del día **03** del mes de **Octubre del 2025**. Se reúnen, en la Secretaria Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Aguascalientes, ubicada en el Mercado Gómez Morín s/n planta alta, las personas cuyo nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, y en base a los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio y 186 del Reglamento de la misma Ley, con objeto de elaborar la parte financiera del acta entrega - recepción de los del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y la empresa constructora **"CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V."** representada legalmente por el **C. BEATRIZ ADRIANA LÓPEZ GONZÁLEZ** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAIS-MUN) 2025.
Programa	0111- Agua potable.
Sub-programa	05- Rehabilitación.
Oficio de Aprobación	FAISMUN-25-03-001 con fecha del 20 del mes de marzo de 2025
Modalidad de Ejecución	CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS
Número de Contrato	SOP-FAISMUN-25-023 (03001-25)
Monto de la Obra	$607,689.78 (seiscientos siete mil, seiscientos ochenta y nueve pesos 78/100 M.N.)
Número y Descripción de la Obra	(03001-25) Rehabilitación de red de agua potable
Ubicación de la Obra	Calle Ejército Nacional, Los Arcos, Ojocaliente, Calvillo, Ags.
Volumen Ejecutado	284.80 m tubería pvc hidráulica RD26 en 3'', 48.00 m de tubería pvc hidráulica RD26 4'', 1 caja de válvula con válvula de 3'' y 27 tomas domiciliarias
Fecha de Inicio	05 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	03 DE OCTUBRE DEL 2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

A). - Se certifica que se han conciliado la totalidad de conceptos de obras ejecutados de **contrato original,** mismo que están incluidos en las estimaciones presentadas.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

B). - Se autorizo 3 estimaciones, que dejan totalmente saldado el monto de los trabajos ejecutados motivo del contrato, siendo la número **1, 2, 3, Y FINIQUITO**, con un monto

acumulado de: **$607,689.78 (seiscientos siete mil, seiscientos ochenta y nueve pesos 78/100M.N.)**

CONCEPTO	CARGO	PERIODO	EJERCIDO	SALDO
ANTICIPO	$ 173,171.64	04 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	$ 173,171.64	$434,518.14
ESTIMACION 1	$ 155,879.90	DEL 05 DE SEPTIEMBRE AL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	$ 329,051.54	$278,638.24
ESTIMACION 2	$ 248,187.25	DEL 20 DE AL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	$ 577,238.79	$30,450.99
ESTIMACION 3	$ 30,450.99	DEL 27 DE SEPTIEMBRE AL 03 DE OCTUBRE DEL 2025	$ 607,689.78	$0.00
MONTO CONTRATADO			**$577,238.79**	
AMPLIACIÓN			**$30,450.99**	
TOTAL			**$607,689.78**	

C). - Para garantizar que no existan vicios ocultos el contratista entrega la(s) siguiente(s) fianza(s): Fianza no. **2566575-0000** otorgada por **LIBERTY FIANZAS S.A. DE C.V.** Por un monto de: **$60,768.98** equivalente al **10%** de la obra ejecutada, misma que tiene una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la entrega física de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

ARQ. Hervin Ulises Gallardo Escobar
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

Por el contratista

Beatriz Adriana López G.

C. BEATRIZ ADRIANA LÓPEZ GONZÁLEZ
"CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V."

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PARTE FINANCIERA DE LA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las **15:00 horas** del día 08 del mes de **agosto del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la comunidad de Los Patos, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **J. JESÚS LÓPEZ RANGEL** de la empresa **"GRUPO TERRACIVIL S.A DE C.V "** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**FAISMUN 2025**
Programa	**(0218) URBANIZACIÓN**
Sub-programa	**(02) CONSTRUCCIÓN**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-006 con fecha del 20 de marzo de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-011 (03006-25)**
Monto de la Obra	**$514,272.28 (quinientos catorce mil doscientos setenta y dos 28/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03006-25** **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS**
Ubicación de la Obra	**CALLE LIBERTAD, LOS PATOS, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**232.38 M DE GUARNICIÓN** **249.03 M2 DE BANQUETA**

Fecha de Inicio	10 DE JULIO DEL 2025
Fecha de Terminación	08 DE AGOSTO DEL 2025

A). - Se certifica que se han conciliado la totalidad de conceptos de obras ejecutados de **contrato original,** mismo que están incluidos en las estimaciones presentadas.

B). - Se autorizo 2 estimaciones, que dejan totalmente saldado el monto de los trabajos ejecutados motivo del contrato, siendo la número **1, 2, Y FINIQUITO**, con un monto acumulado de: **$514,272.28 (quinientos catorce mil doscientos setenta y dos 28/100 M.N.)**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISM
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

CONCEPTO	CARGO	PERIODO	EJERCIDO	SALDO
ANTICIPO	$ 154,281.68	09 DE JULIO DEL 2025	$ 154,281.68	$359,990.60
ESTIMACION 1	$ 79,713.18	DEL 10 DE JULIO AL 25 DE JULIO DEL 2025	$ 233,994.86	$280,277.42
ESTIMACION 2	$ 280,277.41	DEL 26 DE JULIO AL 08 DE AGOSTO DEL 2025	$ 514,272.27	$0.0
			$514,272.28	
AMPLIACIÓN			**$0.00**	
TOTAL			**$514,272.28**	

0

C). - Para garantizar que no existan vicios ocultos el contratista entrega la(s) siguiente(s) fianza(s): Fianza no. **3062879** otorgada por la compañía **SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTIAS, S.A** Por un monto de: $ **53,702.34** equivalente al **10.44%** de la obra ejecutada, misma que tiene una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la entrega física de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

ARQ. Orlando Urrutia Macías
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISM
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

Por el contratista

Jesus Lopez

C. J. Jesús López Rangel
REPRESENTANTE LEGAL
"GRUPO TERRACIVIL S.A DE C.V."

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PARTE FINANCIERA DE LA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las **10:00 horas** del día **12** del mes de **septiembre del 2025**. Se reúnen, en la Secretaria Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Aguascalientes, ubicada en el Mercado Gómez Morín s/n planta alta, las personas cuyo nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, y en base a los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio y 186 del Reglamento de la misma Ley, con objeto de elaborar la parte financiera del acta entrega - recepción de los del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **ARQ. CESAR TRINIDAD RAMOS** representante legal de la empresa **"CETRA PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A DE C.V."** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0218 – Urbanización.**
Sub-programa	**05 - Rehabilitación.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-018 con fecha del 21 del mes de abril de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-014 (03018-25)**
Monto de la Obra	**$843,565.32 (ochocientos cuarenta y tres mil quinientos sesenta y cinco pesos 32/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**(03018-25) Rehabilitación de guarniciones y banquetas.**
Ubicación de la Obra	**Calle Fresno, La Rinconada, Calvillo, Ags.**
Volumen Ejecutado	**Guarniciones: 389.54 m** **Banquetas: 360.72 m2** **Postes para alumbrado: 5 pza** **Luminarias nuevas Zende 100 watts: 5 pza** **Reposición con luminaria Zende 100 watts: 4 pza**
Fecha de Inicio	01 DE AGOSTO DEL 2025
Fecha de Terminación	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

A). - Se certifica que se han conciliado la totalidad de conceptos de obras ejecutados de **contrato original,** mismo que están incluidos en las estimaciones presentadas.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

B). - Se autorizo 3 estimaciones, que dejan totalmente saldado el monto de los trabajos ejecutados motivo del contrato, siendo la número **1, 2, 3 Y FINIQUITO**, con un monto acumulado de: **$843,565.32 (ochocientos cuarenta y tres mil quinientos sesenta y cinco pesos 32/100 M.N.)**

CONCEPTO	CARGO	PERIODO	EJERCIDO	SALDO
Anticipo	$ 253,069.60	------	------	$ 0.00
Estimación 1	$ 196,097.03	01 de agosto al 15 de agosto del 2025	$ 449,166.63	$ 394,398.69
Estimación 2	$ 276,132.63	16 de agosto al 01 de septiembre del 2025	$ 725,299.26	$ 118,266.06
Estimación 3 y finiquito	$ 118,266.06	02 de septiembre al 12 de septiembre del 2025	$ 843,565.32	$ 0.00
MONTO CONTRATADO			$ 843,565.32	
AMPLIACION			$ 0.00	
TOTAL			$ 843,565.32	

C). - Para garantizar que no existan vicios ocultos el contratista entrega la(s) siguiente(s) fianza(s): Fianza no. **2369243** otorgada por la afianzadora **CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN S.A. DE C.V.** Por un monto de: **$84,356.53** equivalente al **10%** de la obra ejecutada, misma que tiene una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la entrega física de la obra.
Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto

Por la Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

P. A.

Arq. Francisco **Javier Romo Silva**
Supervisor **de Obra**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
PAXMUN
2025
CALVILLO, AGS.

Por el contratista

Arq. Cesar Trinidad Ramos
"CETRA Proyectos y Edificación, S.A de C.V."

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PARTE FINANCIERA DE LA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las **10:00 horas** del día **28** del mes de **Noviembre del 2025**. Se reúnen, en la Secretaria Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Aguascalientes, ubicada en el Mercado Gómez Morín s/n planta alta, las personas cuyo nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, y en base a los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio y 186 del Reglamento de la misma Ley, con objeto de elaborar la parte financiera del acta entrega - recepción de los del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y la empresa constructora **"SOLCYD, S.A DE C.V."** representada legalmente por el **ING. JUVENTINO VÁZQUEZ LOERA** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAIS-MUN) 2025.
Programa	0218- Urbanización.
Sub-programa	02- Construcción.
Oficio de Aprobación	FAISMUN-25-03-029 con fecha del 21 del mes de abril de 2025
Modalidad de Ejecución	CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS
Número de Contrato	SOP-FAISMUN-25-037 (03029-25)
Monto de la Obra	$975,564.01 (novecientos setenta y cinco mil quinientos sesenta y cuatro pesos 01/100 m.n.)
Número y Descripción de la Obra	(03029-25) Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico
Ubicación de la Obra	Calle Allende, Malpaso, Calvillo, Ags.
Volumen Ejecutado	723.41 m2 de pavimento hidráulico MR38 kg/cm2 Y 1 registro pluvial (caimán)

Fecha de Inicio	15 DE OCTUBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	28 DE NOVIEMBRE DEL 2025

A). - Se certifica que se han conciliado la totalidad de conceptos de obras ejecutados de **contrato original,** mismo que están incluidos en las estimaciones presentadas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

acumulado de: **$975,564.01 (novecientos setenta y cinco mil quinientos sesenta y cuatro pesos 01/100 m.n.)**

CONCEPTO	CARGO	PERIODO	EJERCIDO	SALDO
ANTICIPO	$ 276,521.89	14 DE OCTUBRE DEL 2025	$ 276,521.89	$645,217.74
ESTIMACION 1	$ 177,022.60	DEL 15 DE OCTUBRE AL 29 DE OCTUBRE DEL 2025	$ 453,544.49	$522,019.52
ESTIMACION 2	$ 468,195.14	DEL 30 DE OCTUBRE AL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2025	$ 921,739.63	$53,824.38
ESTIMACION 3	$ 53,824.38	DEL 14 DE NOVIEMBRE AL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025	$ 975,564.01	$0.00
MONTO CONTRATADO			**$921,739.63**	
AMPLIACIÓN			**$53,824.38**	
TOTAL			**$975,564.01**	

C). - Para garantizar que no existan vicios ocultos el contratista entrega la(s) siguiente(s) fianza(s): Fianza no. **2377843** otorgada por la **CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION S.A.** Por un monto de: **$97,556.40** equivalente al **10%** de la obra ejecutada, misma que tiene una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la entrega física de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. Hervin Ulises Gallardo Escobar
Supervisor de Obra

Por el contratista

ING. JUVENTINO VÁZQUEZ LOERA
"SOLCYD, S.A DE C.V."

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PARTE FINANCIERA DE LA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las **15:00 horas** del día 12 del mes de **noviembre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la calle Art. 115 Constitucional, Col. centro, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **C. FRANCISCO JAVIER DE LOERA CALVILLO** de la empresa **"LA MONTOZA CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V."** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**FAISMUN 2025**
Programa	**0218- Urbanización**
Sub-programa	**05- Rehabilitación.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-036 con fecha del 21 de Julio de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-036 (03036-25)**
Monto de la Obra	**$749,797.44 (setecientos cuarenta y nueve mil setecientos noventa y siete 44/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03036-25** **REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS**
Ubicación de la Obra	**CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL CENTRO, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**260.40 M DE GUARNICIÓN** **425.48 M2 DE BANQUETA**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Fecha de Inicio	14 DE OCTUBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	12 DE NOVIEMBRE DEL 2025

A). - Se certifica que se han conciliado la totalidad de conceptos de obras ejecutados de **contrato original,** mismo que están incluidos en las estimaciones presentadas.

B). - Se autorizo 3 estimaciones, que dejan totalmente saldado el monto de los trabajos ejecutados motivo del contrato, siendo la número **1, 2 Y 3 FINIQUITO**, con un monto acumulado de: **$749,797.44 (setecientos cuarenta y nueve mil setecientos noventa y siete 44/100 M.N.)**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

CONCEPTO	CARGO	PERIODO	EJERCIDO	SALDO
ANTICIPO	$ 224,939.23	14 DE OCTUBRE DE 2025	$ 224,939.23	$524,858.21
ESTIMACION 1	$ 311,477.13	DEL 14 DE OCTUBRE AL 28 DE OCTUBRE DEL 2025	$ 536,416.36	$213,381.08
ESTIMACION 2	$ 92,004.31	DEL 29 DE OCTUBRE AL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2025	$ 628,420.67	$121,376.77
ESTIMACION 3 Y FINIQUITO	$ 121,376.77	DEL 06 DE NOVIEMBRE AL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2025	$ 749,797.44	$0.00
MONTO CONTRATADO			**$749,797.44**	
AMPLIACIÓN			**$0.00**	
TOTAL			**$749,797.44**	

0

C). - Para garantizar que no existan vicios ocultos el contratista entrega la(s) siguiente(s) fianza(s): Fianza no. **2375735** otorgada por la compañía **CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A** Por un monto de: $ **74,979.74** equivalente al **10%** de la obra ejecutada, misma que tiene una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la entrega física de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

ARQ. Orlando Urrutia Macías
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Por el contratista

Francisco Javier de Loera Calvillo
REPRESENTANTE LEGAL
"LA MONTOZA CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V."

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PARTE FINANCIERA DE LA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las **10:00 horas** del día **22** del mes de **noviembre del 2025**. Se reúnen, en la Secretaria Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Aguascalientes, ubicada en el Mercado Gómez Morín s/n planta alta, las personas cuyo nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, y en base a los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio y 186 del Reglamento de la misma Ley, con objeto de elaborar la parte financiera del acta entrega - recepción de los del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y la empresa constructora**"CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V."** representada legalmente por el **ARQ. JUAN PABLO SERNA SAUCEDO** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAIS-MUN) 2025.
Programa	0112- Alcantarillado.
Sub-programa	05- Rehabilitación.
Oficio de Aprobación	FAISMUN-25-03-048 con fecha del 19 del mes de agosto de 2025
Modalidad de Ejecución	CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS
Número de Contrato	SOP-FAISMUN-25-031 (03048-25)
Monto de la Obra	$1,357,650.92 (un millón trecientos cincuenta y siete mil seiscientos cincuenta pesos 92/100 m.n.)
Número y Descripción de la Obra	03048-25) Rehabilitación De Red De Alcantarillado
Ubicación de la Obra	Calle Tehuantepec norte Fraccionamiento Magisterial, Calvillo, Ags.
Volumen Ejecutado	273.15 m de tubo PVC serie 20, 42 descargas domiciliarias Y 8 pozos de visita

Fecha de Inicio	10 DE OCTUBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	22 DE NOVIEMBRE DEL 2025

A). - Se certifica que se han conciliado la totalidad de conceptos de obras ejecutados de **contrato original,** mismo que están incluidos en las estimaciones presentadas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

B). - Se autorizo 4 estimaciones, que dejan totalmente saldado el monto de los trabajos ejecutados motivo del contrato, siendo la número **1, 2, 3, 4 Y FINIQUITO**, con un monto acumulado de: $1,357,650.92 (un millón trecientos cincuenta y siete mil seiscientos cincuenta pesos 92/100 m.n.)

CONCEPTO	CARGO	PERIODO	EJERCIDO	SALDO
ANTICIPO	$ 386,489.37	09 DE OCTUBRE DEL 2025	$ 386,489.37	$901,808.54
ESTIMACION 1	$ 323,596.77	DEL 10 DE OCTUBRE AL 24 DE OCTUBRE DEL 2025	$ 710,086.14	$578,211.77
ESTIMACION 2	$ 399,703.76	DEL 25 DE OCTUBRE AL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2025	$ 1,109,789.90	$178,508.01
ESTIMACION 3	$ 178,508.00	09 DE NOVIEMBRE DEL 2025 AL 19 DE NOVIEMBRE 2025	$ 1,288,297.90	$69,353.02
ESTIMACION 4	$ 69,353.02	20 DE NOVIEMBRE DEL 2025 AL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2025	$ 1,357,650.92	$0.00

MONTO CONTRATADO	**$1,288,297.91**
AMPLIACIÓN	**$69,353.01**
TOTAL	**$1,357,650.92**

C). - Para garantizar que no existan vicios ocultos el contratista entrega la(s) siguiente(s) fianza(s): Fianza no. **2379283** otorgada por **CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION S.A. DE C.V.** Por un monto de: **$135,765.09** equivalente al **10%** de la obra ejecutada, misma que tiene una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la entrega física de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

ARQ. Hervin Ulises Gallardo Escobar
Supervisor de Obra

Por el contratista

ARQ. JUAN PABLO SERNA SAUCEDO
"CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V."

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PARTE FINANCIERA DE LA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las **10:00 horas** del día **05** del mes de **noviembre del 2025**. Se reúnen, en la Secretaria Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Aguascalientes, ubicada en el Mercado Gómez Morín s/n planta alta, las personas cuyo nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, y en base a los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio y 186 del Reglamento de la misma Ley, con objeto de elaborar la parte financiera del acta entrega - recepción de los del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **I.A. CARLOS EDUARDO GUTIERREZ GUTIERREZ** representante legal de la empresa con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0112 – Alcantarillado.**
Sub-programa	**05 - Rehabilitación.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-049 con fecha del 19 del mes de agosto de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-029 (03049-25)**
Monto de la Obra	**$461,864.42 (Cuatrocientos sesenta y un mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 42/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**(03049-25) Rehabilitación de red de alcantarillado.**
Ubicación de la Obra	**Plutarco Elías Calles, Col López Mateos, Calvillo, Ags.**
Volumen Ejecutado	**Red de alcantarillado: 98.09 ml** **Descargas sanitarias: 11 pcz** **Red de agua potable: 95.79 pcz** **Tomas domiciliarias: 12 pcz**
Fecha de Inicio	07 DE OCTUBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	05 DE NOVIEMBRE DEL 2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

A). - Se certifica que se han conciliado la totalidad de conceptos de obras ejecutados de **contrato original,** mismo que están incluidos en las estimaciones presentadas.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

B). - Se autorizo 2 estimaciones, que dejan totalmente saldado el monto de los trabajos ejecutados motivo del contrato, siendo la número **1, 2 Y FINIQUITO**, con un monto acumulado de: **$461,864.42 (cuatrocientos sesenta y un mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 42/100 M.N.).**

CONCEPTO	CARGO	PERIODO	EJERCIDO	SALDO
Anticipo	$ 167,171.36	------	------	$ 0.00
Estimación 1	$ 221,224.97	07 de octubre al 21 de octubre del 2025	$ 388,396.33	$ 73,448.09
Estimación 2 y finiquito	$ 73,448.09	22 de octubre al 05 de noviembre del 2025	$ 461,844.42	$ 0.00
MONTO CONTRATADO			$ 461,864.42	
AMPLIACION			$ 0.00	
TOTAL			$ 461,864.42	

C). - Para garantizar que no existan vicios ocultos el contratista entrega la(s) siguiente(s) fianza(s): Fianza no. **2566573-0000** otorgada por la afianzadora **LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.** Por un monto de: **$46,186.44** equivalente al **10%** de la obra ejecutada, misma que tiene una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la entrega física de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

I.C. Moisés Ruíz Díaz
Supervisor de Obra

Por el contratista

I.A. Carlos Eduardo Gutiérrez Gutiérrez
Representante legal
RECINTO 21 S.A. DE C.V.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PARTE FINANCIERA DE LA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las **09:00 horas** del día **31** del mes de **diciembre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la comunidad de Fracc. San Nicolás Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el **ARQ. OMAR SALINAS LARUMBE** de la empresa **"SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S DE R.L. DE C.V. "** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**FAISMUN 2025**
Programa	**(0111) AGUA POTABLE**
Sub-programa	**(12004) TANQUE PÚBLICO DE AGUA POTABLE**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-054 con fecha del 19 de agosto de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-039 (03054-25)**
Monto de la Obra	**$2,238,119.51 (dos millones doscientos treinta y ocho mil ciento diecinueve 51/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03054-25 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3**
Ubicación de la Obra	**A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, FRACC. SAN NICOLÁS**
Volumen Ejecutado	**1 TANQUE**

Fecha de Inicio	20 DE OCTUBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	31 DE DICIEMBRE DEL 2025

A). - Se certifica que se han conciliado la totalidad de conceptos de obras ejecutados de **contrato original,** mismo que están incluidos en las estimaciones presentadas.

B). - Se autorizo 6 estimaciones, que dejan el monto de los trabajos ejecutados motivo del contrato, siendo la número **1, 2, 3, 4, 5, Y 6 FINIQUITO**, con un monto acumulado de: **$2,238,119.51 (dos millones doscientos treinta y ocho mil ciento diecinueve 51/100 M.N.)**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

CONCEPTO	CARGO	PERIODO	EJERCIDO	SALDO
ANTICIPO	$ 1,089,791.73	20 DE OCTUBRE DEL 2025	$ 1,089,791.73	$1,148,327.78
ESTIMACION 1	$ 74,941.64	DEL 20 DE OCTUBRE AL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2025	$ 1,164,733.37	$1,073,386.14
ESTIMACION 2	$ 41,214.73	DEL 04 DE NOVIEMBRE AL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2026	$ 1,205,948.10	$1,032,171.41
ESTIMACION 3	$ 473,005.64	DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 03 DE DICIEMBRE DEL 2025	$ 1,678,953.74	$559,165.77
ESTIMACION 4	$ 473,005.64	DEL 04 DE DICIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE DEL 2025	$ 2,151,959.38	$86,160.13
ESTIMACION 5	$ 27,624.08	DEL 19 DE DICIEMBRE AL 24 DE DICIEMBRE DEL 2025	$ 2,179,583.46	$58,536.05
ESTIMACION 6 Y FINIQUITO	$ 58,536.05	DEL 25 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	$ 2,238,119.51	$0.00
MONTO CONTRATADO			**$2,179,583.46**	
AMPLIACIÓN			**$58,536.05**	
TOTAL			**$2,238,119.51**	

C). - Para garantizar que no existan vicios ocultos el contratista entrega la(s) siguiente(s) fianza(s): Fianza no. **2380668** otorgada por la compañía **CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A.** Por un monto de: $ **223,811.95** equivalente al **10%** de la obra ejecutada, misma que tiene una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la entrega física de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

ARQ. Orlando Urrutia Macías
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
OPERADO

Por el contratista

Arq. Omar Salinas Larumbe
REPRESENTANTE LEGAL
"SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S DE R.L. DE C.V."

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PARTE FINANCIERA DE LA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las **12:00 horas** del día **23** del mes de **diciembre de 2025**. Se reúnen, en la Secretaria Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Aguascalientes, ubicada en el Mercado Gómez Morín s/n planta alta, las personas cuyo nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, y en base a los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio y 186 del Reglamento de la misma Ley, con objeto de elaborar la parte financiera del acta entrega - recepción de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el **C. ADRIÁN RUÍZ LOERA** de la empresa **"CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUÍZ, S.A. DE C.V."** Con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0218- URBANIZACIÓN.**
Sub-programa	**05- REHABILITACIÓN.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-085 CON FECHA DEL 03 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-056 (03058-25)**
Monto de la Obra	**$427,877.24 (CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 24/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03058-25 REHABILITACIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE CIRCUITO SIERRA DE LAUREL, SUR.**
Ubicación de la Obra	**FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**551.06 M2 DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO CON TEPETATE**

Fecha de Inicio	11 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de Terminación	23 DE DICIEMBRE DE 2025

A). - Se certifica que se han conciliado la totalidad de conceptos de obras ejecutados de **contrato original,** mismo que están incluidos en las estimaciones presentadas.

B). - Se autorizaron 2 estimaciones, que dejan totalmente saldado el monto de los trabajos ejecutados motivo del contrato y ampliación en monto, siendo la número **1, 2 Y FINIQUITO**, con un monto acumulado de **$427,877.24 (CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 24/100 M.N.)**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

CONCEPTO	CARGO	PERIODO	EJERCIDO	SALDO
ESTIMACION 1	$ 416,735.52	11 DE DICIEMBRE AL 19 DE DICIEMBRE DE 2025	$ 416,735.52	$11,141.72
ESTIMACION 2	$ 11,141.72	20 DE DICIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2025	$ 427,877.24	$0.00
MONTO CONTRATADO			**$416,735.52**	
AMPLIACIÓN			**$11,141.72**	
TOTAL			**$427,877.24**	

C). - Para garantizar que no existan vicios ocultos el contratista entrega la(s) siguiente(s) fianza(s): Fianza no. **2566606-0000** otorgada por la compañía **LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.** Por un monto de: **$42,787.72** equivalente al **10%** de la obra ejecutada, misma que tiene una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la entrega física de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Supervisor de Obra
Jefe del departamento de Supervisión

Por el contratista

C. Adrián Ruíz Loera
REPRESENTANTE LEGAL
CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUÍZ S.A. DE C.V

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PARTE FINANCIERA DE LA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las **15:00 horas** del día **27** del mes de **agosto de 2025**. Se reúnen, en la Secretaria Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Aguascalientes, ubicada en el Mercado Gómez Morín s/n planta alta, las personas cuyo nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, y en base a los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio y 186 del Reglamento de la misma Ley, con objeto de elaborar la parte financiera del acta entrega - recepción de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el **C. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ SERNA** de la empresa **"MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V."** Con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0111- URBANIZACIÓN.**
Sub-programa	**05- REHABILITACIÓN.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-033 CON FECHA DEL 21 DEL MES DE ABRIL DE 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-012 (03033-25)**
Monto de la Obra	**$1,677,249.22 (UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 22/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03033-25 REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES.**
Ubicación de la Obra	**COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**2,478.35 M2 DE CARPETA ASFÁLTICA DE 5 CM DE ESPESOR**

Fecha de Inicio	29 DE JULIO DE 2025
Fecha de Terminación	27 DE AGOSTO DE 2025

A). - Se certifica que se han conciliado la totalidad de conceptos de obras ejecutados de **contrato original,** mismo que están incluidos en las estimaciones presentadas.

B). - Se autorizaron 3 estimaciones, que dejan totalmente saldado el monto de los trabajos ejecutados motivo del contrato y ampliación en monto, siendo la número **1, 2, 3 Y FINIQUITO**, con un monto acumulado de $1,677,249.22 **(UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 22/100 M.N.)**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

CONCEPTO	CARGO	PERIODO	EJERCIDO	SALDO
ANTICIPO	$ 536,240.59	28 DE JULIO DE 2025	$ 536,240.59	$1,251,228.04
ESTIMACION 1	$ 348,845.51	29 DE JULIO AL 12 DE AGOSTO DE 2025	$ 885,086.10	$902,382.53
ESTIMACION 2	$ 691,507.62	DEL 13 DE AGOSTO AL 20 DE AGOSTO DE 2025	$ 1,576,593.72	$210,874.91
ESTIMACION 3 Y FIN	$ 100,655.52	DEL 21 DE JULIO AL 27 DE AGOSTO DE 2025	$ 1,677,249.24	$110,219.39
MONTO CONTRATADO			**$1,787,468.63**	
AMPLIACIÓN			**$0.00**	
TOTAL EJERCIDO			**$1,677,249.24**	

C). - Para garantizar que no existan vicios ocultos el contratista entrega la(s) siguiente(s) fianza(s): Fianza no. **2371113** otorgada por la compañía **CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. DE C.V.** Por un monto de: **$178,746.86** equivalente al **10%** de la obra ejecutada, misma que tiene una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la entrega física de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

Arq. Francisco Javier Romo Silva
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

Por el contratista

C. Martha Alicia González Serna
REPRESENTANTE LEGAL
MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PARTE FINANCIERA DE LA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las **10:00 horas** del día **04** del mes de **Noviembre del 2025**. Se reúnen, en la Secretaria Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Aguascalientes, ubicada en el Mercado Gómez Morín s/n planta alta, las personas cuyo nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, y en base a los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio y 186 del Reglamento de la misma Ley, con objeto de elaborar la parte financiera del acta entrega - recepción de los del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y la empresa constructora **"CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V."** representada legalmente por el **C. LUIS FERNANDO LÓPEZ LÓPEZ,** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAIS-MUN) 2025.
Programa	0112- Alcantarillado.
Sub-programa	05- Rehabilitación.
Oficio de Aprobación	FAISMUN-25-03-038 con fecha del 21 del mes de julio de 2025
Modalidad de Ejecución	CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS
Número de Contrato	SOP-FAISMUN-25-034 (03038-25)
Monto de la Obra	$329,043.83 (Trescientos veintinueve mil cuarenta y tres pesos 83/100 m.n.)
Número y Descripción de la Obra	(03038-25) Rehabilitación De Red De Alcantarillado
Ubicación de la Obra	Av. Miguel Hidalgo, Crucero De Las Pilas, Calvillo, Ags.
Volumen Ejecutado	76.97 m de tubería 8''pvc serie 20, 5 descargas sanitarias, 106.10 m de tubo RD26 hidráulico en 3'' y 9 tomas domiciliarias
Fecha de Inicio	06 DE OCTUBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	04 DE NOVIEMBRE DEL 2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

A). - Se certifica que se han conciliado la totalidad de conceptos de obras ejecutados de **contrato original,** mismo que están incluidos en las estimaciones presentadas.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

B). - Se autorizo 2 estimaciones, que dejan totalmente saldado el monto de los trabajos ejecutados motivo del contrato, siendo la número **1, 2, Y FINIQUITO**, con un monto

acumulado de: **$329,043.83 (Trescientos veintinueve mil, cuarenta y tres pesos 83/100 m.n.)**

CONCEPTO	CARGO	PERIODO	EJERCIDO	SALDO
ANTICIPO	$ 98,713.14	05 DE OCTUBRE DEL 2025	$ 98,713.14	$230,330.69
ESTIMACION 1	$ 166,733.24	DEL 06 DE OCTUBRE AL 20 DE OCTUBRE DEL 2025	$ 265,446.38	$63,597.45
ESTIMACION 2	$ 63,597.45	DEL 21 DE OCTUBRE AL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2025	$ 329,043.83	$0.00
MONTO CONTRATADO			**$329,043.83**	
AMPLIACIÓN			**$0.00**	
TOTAL			**$329,043.83**	

C). - Para garantizar que no existan vicios ocultos el contratista entrega la(s) siguiente(s) fianza(s): Fianza no. **2566553-0000** otorgada por **LIBERTY FIANZAS S.A. DE C.V.** Por un monto de: **$32,904.38** equivalente al **10%** de la obra ejecutada, misma que tiene una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la entrega física de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. Hervin Ulises Gallardo Escobar
Supervisor de Obra

Por el contratista

C. LUIS FERNANDO LÓPEZ LÓPEZ

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **09:00 horas** del día **12** del mes de **Noviembre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la Calle Art. 115 Constitucional col. Centro, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **C. FRANCISCO JAVIER DE LOERA CALVILLO** de la empresa **"LA MONTOZA CONSTRUCCIONES , S. DE R.L. DE C.V."** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**FAISMUN 2025**
Programa	**0218- Urbanización**
Sub-programa	**05- Rehabilitación.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-036 con fecha del 21 de Julio de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-036 (03036-25)**
Monto de la Obra	**$749,797.44 (setecientos cuarenta y nueve mil setecientos noventa y siete 44/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03036-25 REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS**
Ubicación de la Obra	**CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL CENTRO, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**260.40 M DE GUARNICIÓN 425.48 M2 DE BANQUETA**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Fecha de Inicio	14 DE OCTUBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	12 DE NOVIEMBRE DEL 2025

a). - El contratista entregó la totalidad de los planos actualizados necesarios de conformidad con la Secretaría de Obras Públicas, siendo estos: los planos actualizados al término de la obra.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes de la Secretaría de Obras Públicas, los reciben por parte de la misma con fundamento en los art. 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, reservándose el derecho de hacer posteriormente reclamaciones que estimen convenientemente por pagos indebidos y de acuerdo con el artículo 186 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, por obra faltante o mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o vicios ocultos, mismo que quedarán cubiertos por la fianza correspondiente. A partir de esta fecha el contratista cuenta con un plazo hasta de 10 días calendario para formalizar el finiquito de la obra.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto, lo que no exime a la secretaria, de coadyuvar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada, recuperación de pagos indebidos y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

ARQ. Orlando Urrutia Macías
Supervisor de Obra

Por el contratista

Francisco Javier de Loera Calvillo
REPRESENTANTE LEGAL
"LA MONTOZA CONSTRUCCIONES, S. DE R.L DE C.V."

Por la Contraloría Interna

M.G.P. María de Jesús Ortiz Medina
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
DEL MUNICIPIO DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **10:00 horas** del día **22** del mes de **noviembre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en el fraccionamiento magisterial, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en el **artículo 74** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios y el **artículo 186** de Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de la obra ejecutada por la Secretaria de Obras Públicas, para la operación y mantenimiento de los trabajos que a continuación se mencionan:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0112- Alcantarillado.**
Sub-programa	**05- Rehabilitación.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-048 con fecha del 19 del mes de agosto de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-031 (03048-25)**
Monto de la Obra	**$1,357,650.92 (un millón trecientos cincuenta y siete mil seiscientos cincuenta pesos 92/100 m.n.)**
Número y Descripción de la Obra	**(03048-25) Rehabilitación De Red De Alcantarillado**
Ubicación de la Obra	**Calle Tehuantepec norte Fraccionamiento Magisterial, Calvillo, Ags.**
Volumen Ejecutado	**273.15 m de tubo PVC serie 20, 42 descargas domiciliarias Y 8 pozos de visita**

Fecha de Inicio	10 DE OCTUBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	22 DE NOVIEMBRE DEL 2025

a). - La Secretaria de Obras Públicas entrega, cuando así aplique, los planos actualizados, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación, conservación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constatado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes, **La Secretaría de Obras Públicas**, los reciben por parte de la misma con fundamento en el **artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, con el fin de

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

operarla y darle el mantenimiento necesario para mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento.

Firman de conformidad las personas que intervienen en es este acto, lo que no exime a la secretaria, de ayudar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
jefe del departamento de Supervisión

Arq. Hervin Ulises Gallardo Escobar
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **09:00 horas** del día **31** del mes de **diciembre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la comunidad de Fracc. San Nicolás, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **ARQ. OMAR SALINAS LARUMBE** de la empresa **"SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S DE R.L. DE CV."** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**FAISMUN 2025**
Programa	**(0111) AGUA POTABLE**
Sub-programa	**(12004) TANQUE PÚBLICO DE AGUA POTABLE**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-054 con fecha del 19 de agosto de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-039 (03054-25)**
Monto de la Obra	**$2,238,119.51 (dos millones doscientos treinta y ocho mil ciento diecinueve 51/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03054-25 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3**
Ubicación de la Obra	**A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, FRACC. SAN NICOLÁS**
Volumen Ejecutado	**1 TANQUE**

Fecha de Inicio	20 DE OCTUBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	31 DE DICIEMBRE DEL 2025

a). - El contratista entregó la totalidad de los planos actualizados necesarios de conformidad con la Secretaría de Obras Públicas, siendo estos: los planos actualizados al término de la obra.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes de la Secretaría de Obras Públicas, los reciben por parte de la misma con fundamento en los art. 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, reservándose el derecho de hacer posteriormente reclamaciones que estimen convenientemente por pagos indebidos y de acuerdo con el artículo 186 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, por obra faltante o mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o vicios ocultos, mismo que quedarán cubiertos por la fianza correspondiente. A partir de esta fecha el contratista cuenta con un plazo hasta de 10 días calendario para formalizar el finiquito de la obra.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
22055
OTERO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto, lo que no exime a la secretaria, de coadyuvar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada, recuperación de pagos indebidos y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

ARQ. Orlando Urrutia Macías
Supervisor de Obra

Por el contratista

Arq. Omar Salinas Larumbe
REPRESENTANTE LEGAL
"SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S DE R.L. DE C.V.

Por la Contraloría Interna

MGP. María de Jesús Ortiz Medina
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

(23)

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **10:00 horas** del día **03 del mes de Octubre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en los arcos, ojocaliente, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y la compañía constructora **"CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V."** representada legalmente por **C. BEATRIZ ADRIANA LÓPEZ GONZÁLEZ** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.
Programa	0111- Agua potable.
Sub-programa	05- Rehabilitación.
Oficio de Aprobación	FAISMUN-25-03-001 con fecha del 20 del mes de marzo de 2025
Modalidad de Ejecución	CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS
Número de Contrato	SOP-FAISMUN-25-023 (03001-25)
Monto de la Obra	$607,689.78 (seiscientos siete mil, seiscientos ochenta y nueve pesos 78/100 M.N.)
Número y Descripción de la Obra	(03001-25) Rehabilitación de red de agua potable
Ubicación de la Obra	Calle Ejército Nacional, Los Arcos, Ojocaliente, Calvillo, Ags.
Volumen Ejecutado	284.80 m tubería pvc hidráulica RD26 en 3'', 48.00 m de tubería pvc hidráulica RD26 4'', 1 caja de válvula con válvula de 3'' y 27 tomas domiciliarias
Fecha de Inicio	05 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	03 DE OCTUBRE DEL 2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

a). - El contratista entregó la totalidad de los planos actualizados necesarios de conformidad con la Secretaría de Obras Públicas, siendo estos: los planos actualizados al término de la obra.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes de la Secretaría de Obras Públicas, los reciben por parte de la misma con fundamento en los art. 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, reservándose el derecho de hacer posteriormente reclamaciones que estimen convenientemente por pagos indebidos y de acuerdo con el artículo 186 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, por obra faltante o mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o vicios ocultos, mismo que

quedarán cubiertos por la fianza correspondiente. A partir de esta fecha el contratista cuenta con un plazo hasta de 10 días calendario para formalizar el finiquito de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto, lo que no exime a la secretaria, de coadyuvar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada, recuperación de pagos indebidos y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Arq. Hervin Ulises Gallardo Escobar
Supervisor de Obra

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Por el Órgano de control interno

M.G.P. MARIA DE JESUS ORTIZ MEDINA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Por el contratista

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

C. BEATRIZ ADRIANA LÓPEZ GONZÁLEZ
"CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V."

Por El Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo OOSAC

LIC. JOSE DE JESUS RODRIGUEZ CONTRERAS
DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR
DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE CALVILLO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **10:00 horas** del día **08** del mes de agosto **del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la comunidad de Los Patos, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en el **artículo 74** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios y el **artículo 186** de Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de la obra ejecutada por la Secretaria de Obras Públicas, para la operación y mantenimiento de los trabajos que a continuación se mencionan:

Tipo de Inversión	**FAISMUN 2025**
Programa	**(0218) URBANIZACIÓN**
Sub-programa	**(02) CONSTRUCCIÓN**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-006 con fecha del 20 de marzo de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-011 (03006-25)**
Monto de la Obra	**$514,272.28 (quinientos catorce mil doscientos setenta y dos 28/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03006-25** **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS**
Ubicación de la Obra	**CALLE LIBERTAD, LOS PATOS, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**232.38 M DE GUARNICIÓN** **249.03 M2 DE BANQUETA**

Fecha de Inicio	10 DE JULIO DEL 2025
Fecha de Terminación	08 DE AGOSTO DEL 2025

a). - La Secretaria de Obras Públicas entrega, cuando así aplique, los planos actualizados, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación, conservación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constatado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes, **La Secretaría de Obras Públicas**, los reciben por parte de la misma con fundamento en el **artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, con el fin de operarla y darle el mantenimiento necesario para mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISM
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen en es este acto, lo que no exime a la secretaria, de ayudar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

ARQ. Orlando Urrutia Macías
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **10:00 horas** del día **12 del mes de septiembre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la Comunidad la Rinconada, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en el **artículo 74** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios y el **artículo 186** de Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de la obra ejecutada por la Secretaria de Obras Públicas, para la operación y mantenimiento de los trabajos que a continuación se mencionan:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0218 – Urbanización.**
Sub-programa	**05 - Rehabilitación.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-018 con fecha del 21 del mes de abril de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-014 (03018-25)**
Monto de la Obra	**$843,565.32 (ochocientos cuarenta y tres mil quinientos sesenta y cinco pesos 32/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**(03018-25) Rehabilitación de guarniciones y banquetas.**
Ubicación de la Obra	**Calle Fresno, La Rinconada, Calvillo, Ags.**
Volumen Ejecutado	**Guarniciones: 389.54 m** **Banquetas: 360.72 m2** **Postes para alumbrado: 5 pza** **Luminarias nuevas Zende 100 watts: 5 pza** **Reposición con luminaria Zende 100 watts: 4 pza**

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Fecha de Inicio	01 DE AGOSTO DEL 2025
Fecha de Terminación	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

a). - La Secretaria de Obras Públicas entrega, cuando así aplique, los planos actualizados, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación, conservación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constatado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los

representantes, **La Secretaría de Obras Públicas**, los reciben por parte de la misma con fundamento en el **artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, con el fin de operarla y darle el mantenimiento necesario para mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento.

Firman de conformidad las personas que intervienen en es este acto, lo que no exime a la secretaria, de ayudar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

P.A.

Arq. Francisco Javier Romo Silva
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

C. Félix Alonso Rodríguez Reyes
Secretario Servicios Públicos

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **09:00 horas** del día **28** del mes de **Noviembre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la Comunidad de malpaso, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en el **artículo 74** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios y el **artículo 186** de Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de la obra ejecutada por la Secretaria de Obras Públicas, para la operación y mantenimiento de los trabajos que a continuación se mencionan:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0218- Urbanización.**
Sub-programa	**02- Construcción.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-029 con fecha del 21 del mes de abril de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-037 (03029-25)**
Monto de la Obra	**$975,564.01 (novecientos setenta y cinco mil quinientos sesenta y cuatro pesos 01/100 m.n.)**
Número y Descripción de la Obra	**(03029-25) Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico**
Ubicación de la Obra	**Calle Allende, Malpaso, Calvillo, Ags.**
Volumen Ejecutado	**723.41 m2 de pavimento hidráulico MR38 kg/cm2 Y 1 registro pluvial (caimán)**

Fecha de Inicio	15 DE OCTUBRE DEL 2025
JULIO	28 DE NOVIEMBRE DEL 2025

a). - La Secretaria de Obras Públicas entrega, cuando así aplique, los planos actualizados, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación, conservación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constatado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes, **La Secretaría de Obras Públicas**, los reciben por parte de la misma con fundamento en el **artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, con el fin de

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto, lo que no exime a la secretaria, de coadyuvar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada, recuperación de pagos indebidos y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

Arq. Hervin Ulises Gallardo Escobar
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Por el Órgano de control interno

M.G.P. MARIA DE JESUS ORTIZ MEDINA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Por el contratista

ING. JUVENTINO VÁZQUEZ LOERA
"SOLCYD, S.A DE C.V."

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **10:00 horas** del día **04** del mes de **Noviembre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en el fraccionamiento solidaridad, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en el **artículo 74** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios y el **artículo 186** de Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de la obra ejecutada por la Secretaria de Obras Públicas, para la operación y mantenimiento de los trabajos que a continuación se mencionan:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0218- Urbanización.**
Sub-programa	**02- Construcción.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-031 con fecha del 21 del mes de abril de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-032 (03031-25)**
Monto de la Obra	**$535,332.84 (quinientos treinta y cinco mil, trescientos treinta y dos pesos 84/100 m.n.)**
Número y Descripción de la Obra	**(03031-25) Construcción De Guarniciones Y Banquetas**
Ubicación de la Obra	**Calle Circuito Solidaridad Sur, Fracc. Solidaridad, Calvillo, Ags.**
Volumen Ejecutado	**74.41 m de guarnición, 262.01 m2 banquetas ,7 postes cónicos octagonal, 14 luminarias led de 100 watts**

Fecha de Inicio	06 DE OCTUBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	04 DE NOVIEMBRE DEL 2025

a). - La Secretaria de Obras Públicas entrega, cuando así aplique, los planos actualizados, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación, conservación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constatado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes, **La Secretaría de Obras Públicas**, los reciben por parte de la misma con fundamento en el **artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios**

operarla y darle el mantenimiento necesario para mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento.

Firman de conformidad las personas que intervienen en es este acto, lo que no exime a la secretaria, de ayudar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
jefe del departamento de Supervisión

Arq. Hervin Ulises Gallardo Escobar
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAIS
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **09:00 horas** del día **27** del mes de **agosto de 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la comunidad de **Col. Las Flores,** Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **C. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ SERNA** de la empresa **"MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V."** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0111- URBANIZACIÓN.**
Sub-programa	**05- REHABILITACIÓN.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-033 CON FECHA DEL 21 DEL MES DE ABRIL DE 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-012 (03033-25)**
Monto de la Obra	**$1,677,249.22 (UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 22/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03033-25 REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES.**
Ubicación de la Obra	**COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**2,478.35 M2 DE CARPETA ASFÁLTICA DE 5 CM DE ESPESOR**

Fecha de Inicio	29 DE JULIO DE 2025
Fecha de Terminación	27 DE AGOSTO DE 2025

a). - El contratista entregó la totalidad de los planos actualizados necesarios de conformidad con la Secretaría de Obras Públicas, siendo estos: los planos actualizados al término de la obra.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes de la Secretaría de Obras Públicas, los reciben por parte de la misma con fundamento en los art. 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, reservándose el derecho de hacer posteriormente reclamaciones que estimen convenientemente por pagos indebidos y de acuerdo con el artículo 186 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, por obra faltante o mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o vicios ocultos, mismo que quedarán cubiertos por la fianza correspondiente. A partir de esta fecha el contratista cuenta con un plazo hasta de 10 días calendario para formalizar el finiquito de la obra.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025 2027
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto, lo que no exime a la secretaria, de coadyuvar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada, recuperación de pagos indebidos y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez

Jefe del departamento de Supervisión

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2026
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Arq. Francisco Javier Romo Silva
Supervisor de Obra

Por el Órgano de control interno

LIC. MARÍA DE JESÚS ORTÍZ MEDINA
ENCARGADA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
DEL MUNICIPIO DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Por el contratista

C. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ SERNA
"MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V."

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **09:00 horas** del día **31** del mes de **octubre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en el Fracc. El Mirador, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **MTRO. JOSÉ ALBERTO DÍAZ MORA** de la empresa **"ARQUITECTURA Y DISEÑO DISA, S. DE R.L. DE C.V.** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**FAISMUN 2025**
Programa	**0118- Urbanización.**
Sub-programa	**21042- Alumbrado Público.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-043 con fecha del 21 de Julio de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-28 (03043-25)**
Monto de la Obra	**$450,190.26 (cuatrocientos cincuenta mil ciento noventa 26/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03043-25 REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO**
Ubicación de la Obra	**CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**15 POSTES PARA ALUMBRADO PUBLICO**
Fecha de Inicio	02 DE OCTUBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	31 DE OCTUBRE DEL 2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

a). - El contratista entregó la totalidad de los planos actualizados necesarios de conformidad con la Secretaría de Obras Públicas, siendo estos: los planos actualizados al término de la obra.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes de la Secretaría de Obras Públicas, los reciben por parte de la misma con fundamento en los art. 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, reservándose el derecho de hacer posteriormente reclamaciones que estimen convenientemente por pagos indebidos y de acuerdo con el artículo 186 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, por obra faltante o mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o vicios ocultos, mismo que quedarán cubiertos por la fianza correspondiente. A partir de esta fecha el contratista cuenta con un plazo hasta de 10 días calendario para formalizar el finiquito de la obra.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto, lo que no exime a la secretaria, de coadyuvar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada, recuperación de pagos indebidos y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

ARQ. Orlando Urrutia Macías
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Por el contratista

Mtro. José Alberto Díaz Mora
REPRESENTANTE LEGAL
"ARQUITECTURA Y DISEÑO DISA S. DE R.L. DE C.V."

Por la Contraloría Interna

M.G.P. María de Jesús Ortiz Medina
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
DEL MUNICIPIO DE CALVILLO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **10:00 horas** del día **05** del mes de **noviembre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la Cabecera municipal, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en el **artículo 74** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios y el **artículo 186** de Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de la obra ejecutada por la Secretaria de Obras Públicas, para la operación y mantenimiento de los trabajos que a continuación se mencionan:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0112 – Alcantarillado.**
Sub-programa	**05 - Rehabilitación.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-049 con fecha del 19 del mes de agosto de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-029 (03049-25)**
Monto de la Obra	**$461,864.42 (Cuatrocientos sesenta y un mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 42/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**(03049-25) Rehabilitación de red de alcantarillado.**
Ubicación de la Obra	**Plutarco Elías Calles, Col López Mateos, Calvillo, Ags.**
Volumen Ejecutado	**Red de alcantarillado: 98.09 ml** **Descargas sanitarias: 11 pcz** **Red de agua potable: 95.79 pcz** **Tomas domiciliarias: 12 pcz**
Fecha de Inicio	07 DE OCTUBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	05 DE NOVIEMBRE DE 2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

a). - La Secretaria de Obras Públicas entrega, cuando así aplique, los planos actualizados, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación, conservación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constatado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes, **La Secretaría de Obras Públicas**, los reciben por parte de la misma con fundamento en el **artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, con el fin de

operarla y darle el mantenimiento necesario para mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento.

Firman de conformidad las personas que intervienen en es este acto, lo que no exime a la secretaria, de ayudar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

I.C. Moisés Ruiz Díaz
Supervisor de Obra

Lic. José de Jesús Rodríguez Contreras
Director del Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo (OOSAC)

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **10:00 horas** del día **23** del mes de **Diciembre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en C. Igualdad, Frcc. Solidaridad, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en el **artículo 74** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios y el **artículo 186** de Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de la obra ejecutada por la Secretaria de Obras Públicas, para la operación y mantenimiento de los trabajos que a continuación se mencionan:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0218- Urbanización.**
Sub-programa	**02- Construcción.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-073 con fecha del 05 del mes de noviembre del 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-052 (03057-25)**
Monto de la Obra	**$416,095.64 (Cuatrocientos dieciséis mil noventa y cinco pesos 64/100 m.n.)**
Número y Descripción de la Obra	**(03057-25) Construcción de empedrado emboquillado.**
Ubicación de la Obra	**Fracc. Solidaridad, Calvillo, Ags.**
Volumen Ejecutado	**594.10 M2 De Empedrado con emboquillado**
Fecha de Inicio	24 DE NOVIEMBRE DEL 2025
NOVIEMBRE	23 DE DICIEMBRE DEL 2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

a). - La Secretaria de Obras Públicas entrega, cuando así aplique, los planos actualizados, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación, conservación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constatado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes, **La Secretaría de Obras Públicas**, los reciben por parte de la misma con fundamento en el **artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, con el fin de operarla y darle el mantenimiento necesario para mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento.

Moisés de Jesús Mtz. Rbz.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen en es este acto, lo que no exime a la secretaria, de ayudar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
jefe del departamento de Supervisión

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Moisés de Jesús Mtz. Rdz.

Arq. Moisés de Jesús Martínez Rodríguez.
Supervisor de Obra

(23)

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **10:00 horas** del día **03** del mes de **Octubre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en los arcos, ojocaliente, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en el **artículo 74** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios y el **artículo 186** de Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de la obra ejecutada por la Secretaria de Obras Públicas, para la operación y mantenimiento de los trabajos que a continuación se mencionan:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0111- Agua potable.**
Sub-programa	**05- Rehabilitación.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-001 con fecha del 20 del mes de marzo de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-023 (03001-25)**
Monto de la Obra	**$607,689.78 (seiscientos siete mil, seiscientos ochenta y nueve pesos 78/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**(03001-25) Rehabilitación de red de agua potable**
Ubicación de la Obra	**Calle Ejército Nacional, Los Arcos, Ojocaliente, Calvillo, Ags.**
Volumen Ejecutado	**284.80 m tubería pvc hidráulica RD26 en 3", 48.00 m de tubería pvc hidráulica RD26 4", 1 caja de válvula con válvula de 3" y 27 tomas domiciliarias**
Fecha de Inicio	05 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	03 DE OCTUBRE DEL 2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

a). - La Secretaria de Obras Públicas entrega, cuando así aplique, los planos actualizados, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación, conservación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constatado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes, **La Secretaría de Obras Públicas**, los reciben por parte de la misma con fundamento en el **artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, con el fin de

operarla y darle el mantenimiento necesario para mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento.

Firman de conformidad las personas que intervienen en es este acto, lo que no exime a la secretaria, de ayudar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
jefe del departamento de Supervisión

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

Arq. Hervin Ulises Gallardo Escobar
Supervisor de Obra

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **09:00 horas** del día **08** del mes de **agosto del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la comunidad de Los Patos, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **J. JESÚS LÓPEZ RANGEL** de la empresa **"GRUPO TERRACIVIL S.A DE C.V "** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**FAISMUN 2025**
Programa	**(0218) URBANIZACIÓN**
Sub-programa	**(02) CONSTRUCCIÓN**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-006 con fecha del 20 de marzo de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-011 (03006-25)**
Monto de la Obra	**$514,272.28 (quinientos catorce mil doscientos setenta y dos 28/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03006-25** **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS**
Ubicación de la Obra	**CALLE LIBERTAD, LOS PATOS, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**232.38 M DE GUARNICIÓN** **249.03 M2 DE BANQUETA**

Fecha de Inicio	10 DE JULIO DEL 2025
Fecha de Terminación	08 DE AGOSTO DEL 2025

a). - El contratista entregó la totalidad de los planos actualizados necesarios de conformidad con la Secretaría de Obras Públicas, siendo estos: los planos actualizados al término de la obra.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes de la Secretaría de Obras Públicas, los reciben por parte de la misma con fundamento en los art. 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, reservándose el derecho de hacer posteriormente reclamaciones que estimen convenientemente por pagos indebidos y de acuerdo con el artículo 186 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, por obra faltante o mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o vicios ocultos, mismo que quedarán cubiertos por la fianza correspondiente. A partir de esta fecha el contratista cuenta con un plazo hasta de 10 días calendario para formalizar el finiquito de la obra.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto, lo que no exime a la secretaria, de coadyuvar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada, recuperación de pagos indebidos y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

ARQ. Orlando Urrutia Macías
Supervisor de Obra

Por el contratista

Jesus Lopez

C. J. Jesús López Rangel
REPRESENTANTE LEGAL
"GRUPO TERRACIVIL S.A DE C.V."

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISM
2025
OPERADO

Por la Contraloría Interna

LIC. María de Jesús Ortiz Medina
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

(23)

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **09:00 horas** del día **12** del mes de **septiembre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la localidad de la Rinconada, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **ARQ. CESAR TRINIDAD RAMOS** representante legal de la empresa **"CETRA PROYECTOS Y EDIFICACION, S.A DE C.V.,"** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0218 – Urbanización.**
Sub-programa	**05 - Rehabilitación.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-018 con fecha del 21 del mes de abril de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-014 (03018-25)**
Monto de la Obra	**$843,565.32 (ochocientos cuarenta y tres mil quinientos sesenta y cinco pesos 32/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**(03018-25) Rehabilitación de guarniciones y banquetas.**
Ubicación de la Obra	**Calle Fresno, La Rinconada, Calvillo, Ags.**
Volumen Ejecutado	**Guarniciones: 389.54 m** **Banquetas: 360.72 m2** **Postes para alumbrado: 5 pza** **Luminarias nuevas Zende 100 watts: 5 pza** **Reposición con luminaria Zende 100 watts: 4 pza**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Fecha de Inicio	01 DE AGOSTO DEL 2025
Fecha de Terminación	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

a). - El contratista entregó la totalidad de los planos actualizados necesarios de conformidad con la Secretaría de Obras Públicas, siendo estos: los planos actualizados al término de la obra.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes de la Secretaría de Obras Públicas, los reciben por parte de la misma con fundamento en los art. 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, reservándose el derecho de hacer posteriormente reclamaciones que estimen

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

convenientemente por pagos indebidos y de acuerdo con el artículo 186 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, por obra faltante o mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o vicios ocultos, mismo que quedarán cubiertos por la fianza correspondiente. A partir de esta fecha el contratista cuenta con un plazo hasta de 10 días calendario para formalizar el finiquito de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto, lo que no exime a la secretaria, de coadyuvar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada, recuperación de pagos indebidos y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

P. A.

Arq. Francisco Javier Romo Silva
Supervisor de Obra

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Por el Órgano de control interno

M.G.P. MARIA DE JESUS ORTIZ MEDINA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
OPERAL

Por el contratista

ARQ. CESAR TRINIDAD RAMOS
"CETRA PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A DE C.V."

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **09:00 horas** del día **01** del mes de **OCTUBRE del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la colonia Los Ángeles, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **ING. ARQ. CARLOS EDUARDO GUTIÉRREZ, GUTIÉRREZ** de la empresa **"RECINTO S.A DE C.V."** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**FAISMUN 2025**
Programa	**(0218) URBANIZACIÓN**
Sub-programa	**(05) REHABILITACIÓN**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-024 con fecha del 21 de abril de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-022 (03024-25)**
Monto de la Obra	**$283,908.87 (doscientos ochenta y tres mil novecientos ocho 87/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03024-25** **REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO**
Ubicación de la Obra	**PRIV. TERÁN, COL. LOS ANGELES, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**166.60 M2 DE PAVIMENTO DE CONCRETO**
Fecha de Inicio	02 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	01 DE OCTUBRE DEL 2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

a). - El contratista entregó la totalidad de los planos actualizados necesarios de conformidad con la Secretaría de Obras Públicas, siendo estos los planos actualizados al término de la obra.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes de la Secretaría de Obras Públicas, los reciben por parte de la misma con fundamento en los art. 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, reservándose el derecho de hacer posteriormente reclamaciones que estimen convenientemente por pagos indebidos y de acuerdo con el artículo 186 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, por obra faltante o mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o vicios ocultos, mismo que quedarán cubiertos por la fianza correspondiente. A partir de esta fecha el contratista cuenta con un plazo hasta de 10 días calendario para formalizar el finiquito de la obra.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto, lo que no exime a la secretaria, de coadyuvar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada, recuperación de pagos indebidos y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

ARQ. Orlando Urrutia Macías
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Por el contratista

Ing. Arq. Carlos Eduardo Gutiérrez Gutiérrez
REPRESENTANTE LEGAL
"RECINTO S.A DE C.V."

Por la Contraloría Interna

LIC. María de Jesús Ortiz Medina
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **09:00 horas** del día **28** del mes de **noviembre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la comunidad de malpaso, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y la compañía constructora **"SOLCYD, S.A DE C.V."**, representada legalmente por **ING. JUVENTINO VÁZQUEZ LOERA** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.
Programa	0218- Urbanización.
Sub-programa	02- Construcción.
Oficio de Aprobación	FAISMUN-25-03-029 con fecha del 21 del mes de abril de 2025
Modalidad de Ejecución	CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS
Número de Contrato	SOP-FAISMUN-25-037 (03029-25)
Monto de la Obra	$975,564.01 (novecientos setenta y cinco mil quinientos sesenta y cuatro pesos 01/100 m.n.)
Número y Descripción de la Obra	(03029-25) Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico
Ubicación de la Obra	Calle Allende, Malpaso, Calvillo, Ags.
Volumen Ejecutado	723.41 m2 de pavimento hidráulico MR38 kg/cm2 Y 1 registro pluvial (caimán)

Fecha de Inicio	15 DE OCTUBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	28 DE NOVIEMBRE DEL 2025

a). - El contratista entregó la totalidad de los planos actualizados necesarios de conformidad con la Secretaría de Obras Públicas, siendo estos: los planos actualizados al término de la obra.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes de la Secretaría de Obras Públicas, los reciben por parte de la misma con fundamento en los art. 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, reservándose el derecho de hacer posteriormente reclamaciones que estimen convenientemente por pagos indebidos y de acuerdo con el artículo 186 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, por obra faltante o mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o vicios ocultos, mismo que quedarán cubiertos por la fianza correspondiente. A partir de esta fecha el contratista cuenta con un plazo hasta de 10 días calendario para formalizar el finiquito de la obra.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen en es este acto, lo que no exime a la secretaria, de ayudar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
jefe del departamento de Supervisión

Arq. Hervin Ulises Gallardo Escobar
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **09:00 horas** del día **04 del mes de Noviembre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en el fraccionamiento solidaridad, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y la compañía constructora **"GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE, S.A DE C.V."** representada legalmente por **ARQ. JORGE LUIS ÁGUILA LÓPEZ** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.
Programa	0218- Urbanización.
Sub-programa	02- Construcción.
Oficio de Aprobación	FAISMUN-25-03-031 con fecha del 21 del mes de abril de 2025
Modalidad de Ejecución	CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS
Número de Contrato	SOP-FAISMUN-25-032 (03031-25)
Monto de la Obra	$535,332.84 (quinientos treinta y cinco mil, trescientos treinta y dos pesos 84/100 m.n.)
Número y Descripción de la Obra	(03031-25) Construcción De Guarniciones Y Banquetas
Ubicación de la Obra	Calle Circuito Solidaridad Sur, Fracc. Solidaridad, Calvillo, Ags.
Volumen Ejecutado	74.41 m de guarnición, 262.01 m2 banquetas ,7 postes cónicos octagonal, 14 luminarias led de 100 watts

Fecha de Inicio	06 DE OCTUBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	04 DE NOVIEMBRE DEL 2025

a). - El contratista entregó la totalidad de los planos actualizados necesarios de conformidad con la Secretaría de Obras Públicas, siendo estos: los planos actualizados al término de la obra.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes de la Secretaría de Obras Públicas, los reciben por parte de la misma con fundamento en los art. 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, reservándose el derecho de hacer posteriormente reclamaciones que estimen convenientemente por pagos indebidos y de acuerdo con el artículo 186 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, por obra faltante o mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o vicios ocultos, mismo que quedarán cubiertos por la fianza correspondiente. A partir de esta fecha el contratista cuenta con un plazo hasta de 10 días calendario para formalizar el finiquito de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto, lo que no exime a la secretaria, de coadyuvar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada, recuperación de pagos indebidos y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Arq. Hervin Ulises Gallardo Escobar
Supervisor de Obra

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Por el Órgano de control interno

M.G.P. MARIA DE JESUS ORTIZ MEDINA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Por el contratista

"GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE, S.A DE C.V."
ARQ. JORGE LUIS ÁGUILA LÓPEZ

SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **10:00 horas** del día **27** del mes de **agosto de 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en **Col. Las Flores** Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en el **artículo 74** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios y el **artículo 186** de Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de la obra ejecutada por la Secretaria de Obras Públicas, para la operación y mantenimiento de los trabajos que a continuación se mencionan:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0111- URBANIZACIÓN.**
Sub-programa	**05- REHABILITACIÓN.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-033 CON FECHA DEL 21 DEL MES DE ABRIL DE 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-012 (03033-25)**
Monto de la Obra	**$1,677,249.22 (UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 22/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03033-25 REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES.**
Ubicación de la Obra	**COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**2,478.35 M2 DE CARPETA ASFÁLTICA DE 5 CM DE ESPESOR**

Fecha de Inicio	29 DE JULIO DE 2025
Fecha de Terminación	27 DE AGOSTO DE 2025

a). - La Secretaría de Obras Públicas entrega, cuando así aplique, los planos actualizados, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación, conservación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constatado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes, **La Secretaría de Obras Públicas**, los reciben por parte de la misma con fundamento en el **artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, con el fin de operarla y darle el mantenimiento necesario para mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen en es este acto, lo que no exime a la secretaria, de ayudar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Supervisor de Obra
Jefe del departamento

Arq. Francisco Javier Romo Silva
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISM
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **10:00 horas** del día **12** del mes de noviembre **del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la comunidad de la calle Artículo 115 Constitucional, col. Centro, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en el **artículo 74** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios y el **artículo 186** de Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de la obra ejecutada por la Secretaria de Obras Públicas, para la operación y mantenimiento de los trabajos que a continuación se mencionan:

Tipo de Inversión	**FAISMUN 2025**
Programa	**0218- Urbanización**
Sub-programa	**05- Rehabilitación.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-036 con fecha del 21 de Julio de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-036 (03036-25)**
Monto de la Obra	**$749,797.44 (setecientos cuarenta y nueve mil setecientos noventa y siete 44/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03036-25** **REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS**
Ubicación de la Obra	**CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL CENTRO, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**260.40 M DE GUARNICIÓN** **425.48 M2 DE BANQUETA**

Fecha de Inicio	14 DE OCTUBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	12 DE NOVIEMBRE DEL 2025

a). - La Secretaria de Obras Públicas entrega, cuando así aplique, los planos actualizados, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación, conservación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constatado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes, **La Secretaría de Obras Públicas**, los reciben por parte de la misma con fundamento en el **artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, con el fin de operarla y darle el mantenimiento necesario para mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento.

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen en es este acto, lo que no exime a la secretaria, de ayudar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

ARQ. Orlando Urrutia Macías
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **10:00 horas** del día **31** del mes de octubre **del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en el Fracc. El Mirador, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en el **artículo 74** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios y el **artículo 186** de Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de la obra ejecutada por la Secretaria de Obras Públicas, para la operación y mantenimiento de los trabajos que a continuación se mencionan:

Tipo de Inversión	**FAISMUN 2025**
Programa	**0118- Urbanización.**
Sub-programa	**21042- Alumbrado Público.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-043 con fecha del 21 de Julio de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-28 (03043-25)**
Monto de la Obra	**$450,190.26 (cuatrocientos cincuenta mil ciento noventa 26/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03043-25 REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO**
Ubicación de la Obra	**CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**15 POSTES PARA ALUMBRADO PUBLICO**
Fecha de Inicio	02 DE OCTUBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	31 DE OCTUBRE DEL 2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

a). - La Secretaria de Obras Públicas entrega, cuando así aplique, los planos actualizados, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación, conservación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constatado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes, **La Secretaría de Obras Públicas**, los reciben por parte de la misma con fundamento en el **artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, con el fin de operarla y darle el mantenimiento necesario para mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen en es este acto, lo que no exime a la secretaria, de ayudar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

ARQ. Orlando Urrutia Macías
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

C. Félix Alonso Rodríguez Reyes
Secretario de Servicios Públicos

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **09:00 horas** del día **05** del mes de **noviembre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la Cabecera municipal, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **I.A. CARLOS EDUARDO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ** representante legal de la empresa con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0112 – Alcantarillado.**
Sub-programa	**05 - Rehabilitación.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-049 con fecha del 19 del mes de agosto de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-029 (03049-25)**
Monto de la Obra	**$461,864.42 (Cuatrocientos sesenta y un mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 42/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**(03049-25) Rehabilitación de red de alcantarillado.**
Ubicación de la Obra	**Plutarco Elías Calles, Col López Mateos, Calvillo, Ags.**
Volumen Ejecutado	**Red de alcantarillado: 98.09 ml** **Descargas sanitarias: 11 pcz** **Red de agua potable: 95.79 pcz** **Tomas domiciliarias: 12 pcz**

Fecha de Inicio	07 DE OCTUBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	05 DE NOVIEMBRE DEL 2025

a). - El *contratista entregó la totalidad de los planos actualizados necesarios de conformidad* con la Secretaría de Obras Públicas, siendo estos: los planos actualizados al término de la obra.

OFICINA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes de la Secretaría de Obras Públicas, los reciben por parte de la misma con fundamento en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y su Municipio, reservándose el derecho de hacer posteriormente reclamaciones que estimen convenientemente por pagos indebidos y de acuerdo con el artículo 186 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, por obra

faltante o mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o vicios ocultos, mismo que quedarán cubiertos por la fianza correspondiente. A partir de esta fecha el contratista cuenta con un plazo hasta de 10 días calendario para formalizar el finiquito de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto, lo que no exime a la secretaria, de coadyuvar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada, recuperación de pagos indebidos y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.C. Moisés Ruíz Díaz
Supervisor de Obra

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Por el Órgano de control interno

M.G.P. María de Jesús Ortiz Medina
Titular del Órgano Interno de Control

Por el contratista

I.A. Carlos Eduardo Gutiérrez Gutiérrez
Representante legal
RECINTO 21 S.A. DE C.V.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **09:00 horas** del día **23 del mes de diciembre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en C. Igualdad, Fracc. Solidaridad, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y la compañía constructora **"CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.",** representada legalmente por **ARQ. JUAN PABLO SERNA SAUCEDO** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.
Programa	0218- Urbanización.
Sub-programa	02- Construcción.
Oficio de Aprobación	FAISMUN-25-03-073 con fecha del 05 del mes de noviembre del 2025
Modalidad de Ejecución	CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS
Número de Contrato	SOP-FAISMUN-25-052 (03057-25)
Monto de la Obra	$416,095.64 (Cuatrocientos dieciséis mil noventa y cinco pesos 64/100 m.n.)
Número y Descripción de la Obra	(03057-25) Construcción de empedrado emboquillado
Ubicación de la Obra	Fracc. Solidaridad, Calle Igualdad, Calvillo, Ags.
Volumen Ejecutado	594.10 M2 De Empedrado con emboquillado

Fecha de Inicio	24 DE NOVIEMBRE DEL 2025
Fecha de Terminación	23 DE DICIEMBRE DEL 2025

a). - El contratista entregó la totalidad de los planos actualizados necesarios de conformidad con la Secretaría de Obras Públicas, siendo estos: los planos actualizados al término de la obra.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes de la Secretaría de Obras Públicas, los reciben por parte de la misma con fundamento en los art. 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, reservándose el derecho de hacer posteriormente reclamaciones que estimen convenientemente por pagos indebidos y de acuerdo con el artículo 186 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, por obra faltante o mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o vicios ocultos, mismo que quedarán cubiertos por la fianza correspondiente. A partir de esta fecha el contratista cuenta con un plazo hasta de 10 días calendario para formalizar el finiquito de la obra.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
MUNICIPIO DE CALVILLO

Moisés de Jesús Mtz Rdz.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto, lo que no exime a la secretaria, de coadyuvar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada, recuperación de pagos indebidos y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

Moisés de Jesús Mtz Rdz.

Arq. Moisés de Jesús Martínez Rodríguez
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Por el Órgano de control interno

M.G.P. MARIA DE JESUS ORTIZ MEDINA
TITULAR DEL DESPACHO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Por el contratista

ARQ. JUAN PABLO SERNA SAUCEDO
"CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.",

Moisés de Jesús Mtz. Rdz.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

(23)

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **09:00 horas** del día **23** del mes de **diciembre de 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en el fraccionamiento de **El Mirador,** Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **C. ADRIÁN RUÍZ LOERA** de la empresa **"CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUÍZ, S.A. DE C.V."** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0218- URBANIZACIÓN.**
Sub-programa	**05- REHABILITACIÓN.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-085 CON FECHA DEL 03 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-056 (03058-25)**
Monto de la Obra	**$427,877.24 (CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 24/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03058-25 REHABILITACIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE CISCUITO SIERRA DE LAUREL SUR.**
Ubicación de la Obra	**FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**551.06 M2 DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO CON TEPETATE**
Fecha de Inicio	11 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de Terminación	23 DE DICIEMBRE DE 2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

a). - El contratista entregó la totalidad de los planos actualizados necesarios de conformidad con la Secretaría de Obras Públicas, siendo estos: los planos actualizados al término de la obra.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes de la Secretaría de Obras Públicas, los reciben por parte de la misma con fundamento en los art. 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, reservándose el derecho de hacer posteriormente reclamaciones que estimen convenientemente por pagos indebidos y de acuerdo con el artículo 186 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, por obra faltante o mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o vicios ocultos, mismo que quedarán cubiertos por la fianza correspondiente. A partir de esta fecha el contratista cuenta con un plazo hasta de 10 días calendario para formalizar el finiquito de la obra.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto, lo que no exime a la secretaria, de coadyuvar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada, recuperación de pagos indebidos y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Supervisor de Obra
Jefe del departamento de Supervisión

ARC

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Por el Órgano de control interno

M.G.P. MARÍA DE JESÚS ORTÍZ MEDINA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
DEL MUNICIPIO DE CALVILLO

Por el contratista

Adrian Ruiz Loera

C. ADRIÁN RUÍZ LOERA
"CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUÍZ, S.A. DE C.V."

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PARTE FINANCIERA DE LA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las **10:00 horas** del día **24** del mes de **Septiembre del 2025**. Se reúnen, en la Secretaria Obras Públicas del Municipio de Calvillo, Aguascalientes, ubicada en el Mercado Gómez Morín s/n planta alta, las personas cuyo nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, y en base a los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio y 186 del Reglamento de la misma Ley, con objeto de elaborar la parte financiera del acta entrega - recepción de los del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y la empresa constructora **"INGENIERIA ADL DE AGUASCALIENTES, S.A DE C.V."** representada legalmente por el **I.C. ADRIAN DE LOERA FIGUEROA** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAIS-MUN) 2025.
Programa	0111- Agua potable.
Sub-programa	05- Rehabilitación.
Oficio de Aprobación	FAISMUN-25-03-003 con fecha del 20 del mes de Marzo de 2025
Modalidad de Ejecución	CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS
Número de Contrato	SOP-FAISMUN-25-019 (03003-25)
Monto de la Obra	$263,269.05 (doscientos sesenta y tres mil doscientos sesenta y nueve pesos 05/100 M.N.)
Número y Descripción de la Obra	(03003-25) Rehabilitación de red de agua potable
Ubicación de la Obra	calle Circuito Solidaridad Sur, Fracc. Solidaridad, Calvillo, Ags.
Volumen Ejecutado	192.77 m tubería pvc hidráulica RD26 en 3'' y 14 tomas domiciliarias

Fecha de Inicio	26 DE AGOSTO DEL 2025
Fecha de Terminación	24 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

A). - Se certifica que se han conciliado la totalidad de conceptos de obras ejecutados de **contrato original,** mismo que están incluidos en las estimaciones presentadas.

ADL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

B). - Se autorizo 4 estimaciones, que dejan totalmente saldado el monto de los trabajos ejecutados motivo del contrato, siendo la número **1, 2, 3, 4 Y FINIQUITO**, con un monto

acumulado de: **$263,269.05 (doscientos sesenta y tres mil doscientos sesenta y nueve pesos 05/100 M.N.)**

CONCEPTO	CARGO	PERIODO	EJERCIDO	SALDO
ANTICIPO	$ 63,184.57	25 DE AGOSTO DEL 2025	$ 63,184.57	$200,084.48
ESTIMACION 1	$ 59,540.26	DEL 26 DE AGOSTO AL 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	$ 122,724.83	$140,544.22
ESTIMACION 2	$ 69,820.27	DEL 10 AL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	$ 192,545.10	$70,723.95
ESTIMACION 3	$ 18,070.14	DEL 18 AL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	$ 210,615.24	$52,653.81
ESTIMACION 4	$ 52,653.81	DEL 21 AL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026	$ 263,269.05	$0.00
MONTO CONTRATADO			**$210,615.24**	
AMPLIACIÓN			**$52,653.81**	
TOTAL			**$263,269.05**	

C). - Para garantizar que no existan vicios ocultos el contratista entrega la(s) siguiente(s) fianza(s): Fianza no. **2566572-0000** otorgada por **LIBERTY FIANZAS S.A. DE C.V.** Por un monto de: **$26,326.91** equivalente al **10%** de la obra ejecutada, misma que tiene una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la entrega física de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

ADL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

ARQ. Hervin Ulises Gallardo Escobar
Supervisor de Obra

Por el contratista

ADRIAN DE LOERA F.

I.C. ADRIAN DE LOERA FIGUEROA
"INGENIERIA ADL DE AGUASCALIENTES, S.A DE C.V."

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **10:00 horas** del día **24** del mes de **Septiembre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en fracc., solidaridad, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en el **artículo 74** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios y el **artículo 186** de Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de la obra ejecutada por la Secretaria de Obras Públicas, para la operación y mantenimiento de los trabajos que a continuación se mencionan:

Tipo de Inversión	**Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.**
Programa	**0111- Agua potable.**
Sub-programa	**05- Rehabilitación.**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-003 con fecha del 20 del mes de Marzo de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-019 (03003-25)**
Monto de la Obra	**$263,269.05 (doscientos sesenta y tres mil doscientos sesenta y nueve pesos 05/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**(03003-25) Rehabilitación de red de agua potable**
Ubicación de la Obra	**calle Circuito Solidaridad Sur, Fracc. Solidaridad, Calvillo, Ags.**
Volumen Ejecutado	**192.77 m tubería pvc hidráulica RD26 en 3'' y 14 tomas domiciliarias**
Fecha de Inicio	26 DE AGOSTO DEL 2025
Fecha de Terminación	24 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

a). - La Secretaria de Obras Públicas entrega, cuando así aplique, los planos actualizados, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación, conservación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados.

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constatado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes, **La Secretaría de Obras Públicas**, los reciben por parte de la misma con fundamento en el **artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, con el fin de

operarla y darle el mantenimiento necesario para mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento.

Firman de conformidad las personas que intervienen en es este acto, lo que no exime a la secretaria, de ayudar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
jefe del departamento de Supervisión

Arq. Hervin Ulises Gallardo Escobar
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Siendo las **10:00 horas** del día **24 del mes de Septiembre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en fraccionamiento solidaridad, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y la compañía constructora **"INGENIERIA ADL DE AGUASCALIENTES, S.A DE C.V."** representada legalmente por **I.C. ADRIAN DE LOERA FIGUEROA** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.
Programa	0111- Agua potable.
Sub-programa	05- Rehabilitación.
Oficio de Aprobación	FAISMUN-25-03-003 con fecha del 20 del mes de Marzo de 2025
Modalidad de Ejecución	CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS
Número de Contrato	SOP-FAISMUN-25-019 (03003-25)
Monto de la Obra	$263,269.05 (doscientos sesenta y tres mil doscientos sesenta y nueve pesos 05/100 M.N.)
Número y Descripción de la Obra	(03003-25) Rehabilitación de red de agua potable
Ubicación de la Obra	calle Circuito Solidaridad Sur, Fracc. Solidaridad, Calvillo, Ags.
Volumen Ejecutado	192.77 m tubería pvc hidráulica RD26 en 3'' y 14 tomas domiciliarias

Fecha de Inicio	26 DE AGOSTO DEL 2025
Fecha de Terminación	24 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

a). - El contratista entregó la totalidad de los planos actualizados necesarios de conformidad con la Secretaría de Obras Públicas, siendo estos: los planos actualizados al término de la obra.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Después de haberse efectuado un recorrido por la obra, revisándose los trabajos ejecutados y habiéndose constado su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones generales de la construcción y particulares de la obra, los representantes de la Secretaría de Obras Públicas, los reciben por parte de la misma con fundamento en los art. 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, reservándose el derecho de hacer posteriormente reclamaciones que estimen convenientemente por pagos indebidos y de acuerdo con el artículo 186 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, por obra faltante o mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o vicios ocultos, mismo que quedarán cubiertos por la fianza correspondiente. A partir de esta fecha el contratista cuenta con un plazo hasta de 10 días calendario para formalizar el finiquito de la obra.

ADL

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto, lo que no exime a la secretaria, de coadyuvar en el ámbito de sus responsabilidades y/o facultades, en la corrección de la obra mal ejecutada, recuperación de pagos indebidos y/o reparación de vicios ocultos.

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

Arq. Hervin Ulises Gallardo Escobar
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

ADL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Por el Órgano de control interno

M.G.P. MARIA DE JESUS ORTIZ MEDINA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Por el contratista

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ADRIAN DE LOERA F.

I.C. ADRIAN DE LOERA FIGUEROA
"INGENIERIA ADL DE AGUASCALIENTES, S.A DE C.V."

Por El Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo OOSAC

LIC. JOSE DE JESUS RODRIGUEZ CONTRERAS
DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR
DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE CALVILLO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PARTE FINANCIERA DE LA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las **15:00 horas** del día 10 del mes de **octubre del 2025**. Se reúnen, como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en la comunidad de El Llano de los López, Calvillo, Ags. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, en cumplimiento a lo indicado en los artículos 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y 186 del Reglamento de la misma Ley con la finalidad de llevar a cabo la Entrega-Recepción física de los trabajos del contrato celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista **C. GERONIMO JIMENEZ ORNELAS** de la empresa **"CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V."** con los antecedentes y condiciones que se enuncian:

Tipo de Inversión	**FAISMUN 2025**
Programa	**(0218) URBANIZACIÓN**
Sub-programa	**(21410) CONSTRUCCIÓN**
Oficio de Aprobación	**FAISMUN-25-03-023 con fecha del 21 de abril de 2025**
Modalidad de Ejecución	**CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS**
Número de Contrato	**SOP-FAISMUN-25-021 (03023-25)**
Monto de la Obra	**$696,033.08 (seiscientos noventa y seis mil treinta y tres pesos 08/100 M.N.)**
Número y Descripción de la Obra	**03023-25 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO**
Ubicación de la Obra	**CALLE ALTAVISTA, EL LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.**
Volumen Ejecutado	**576.61 M2 DE PAVIMENTO DE CONCRETO**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Fecha de Inicio	29 DE AGOSTO DEL 2025
Fecha de Terminación	10 DE OCTUBRE DEL 2025

A). - Se certifica que se han conciliado la totalidad de conceptos de obras ejecutados de **contrato original,** mismo que están incluidos en las estimaciones presentadas.

B). - Se autorizo 3 estimaciones, que dejan totalmente saldado el monto de los trabajos ejecutados motivo del contrato, siendo la número **1, 2, 3, Y FINIQUITO**, con un monto acumulado de: **$696,033.08 (seiscientos noventa y seis mil treinta y tres pesos 08/100 M.N.)**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

CONCEPTO	CARGO	PERIODO	EJERCIDO	SALDO
ANTICIPO	$ 208,809.93	29 DE AGOSTO DEL 2025	$ 208,809.93	$487,223.15
ESTIMACION 1	$ 91,006.77	DEL 29 DE AGOSTO AL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	$ 299,816.70	$396,216.38
ESTIMACION 2	$ 270,420.02	DEL 13 DE SEPTIEMBRE AL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	$ 570,236.72	$125,796.36
ESTIMACION 3	$ 125,796.36	DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE OCTUBRE DEL 2025	$ 696,033.08	$0.00
MONTO CONTRATADO			**$696,033.08**	
AMPLIACIÓN			**$0.00**	
TOTAL			**$696,033.08**	

0

C). - Para garantizar que no existan vicios ocultos el contratista entrega la(s) siguiente(s) fianza(s): Fianza no. 3706-10648-5 otorgada por la compañía ASEGURADORA ASERTA, S.A DE C.V. Por un monto de: $ **69,603.30** equivalente al **10%** de la obra ejecutada, misma que tiene una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la entrega física de la obra.

Firman de conformidad las personas que intervienen es este acto

Por la Secretaría de Obras Públicas

I.E. Julio César Velasco López
Secretario de Obras Públicas

I.C. Juan Pablo Ramos Santoyo
Director de Obras Públicas

Arq. José Andrés Contreras Martínez
Jefe del departamento de Supervisión

ARQ. Orlando Urrutia Macías
Supervisor de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Por el contratista

Gerónimo Jimenez

C. Gerónimo Jimenez Ornelas
REPRESENTANTE LEGAL
"CONMATGE, S. DE R.L DE C.V.

SEPLADE

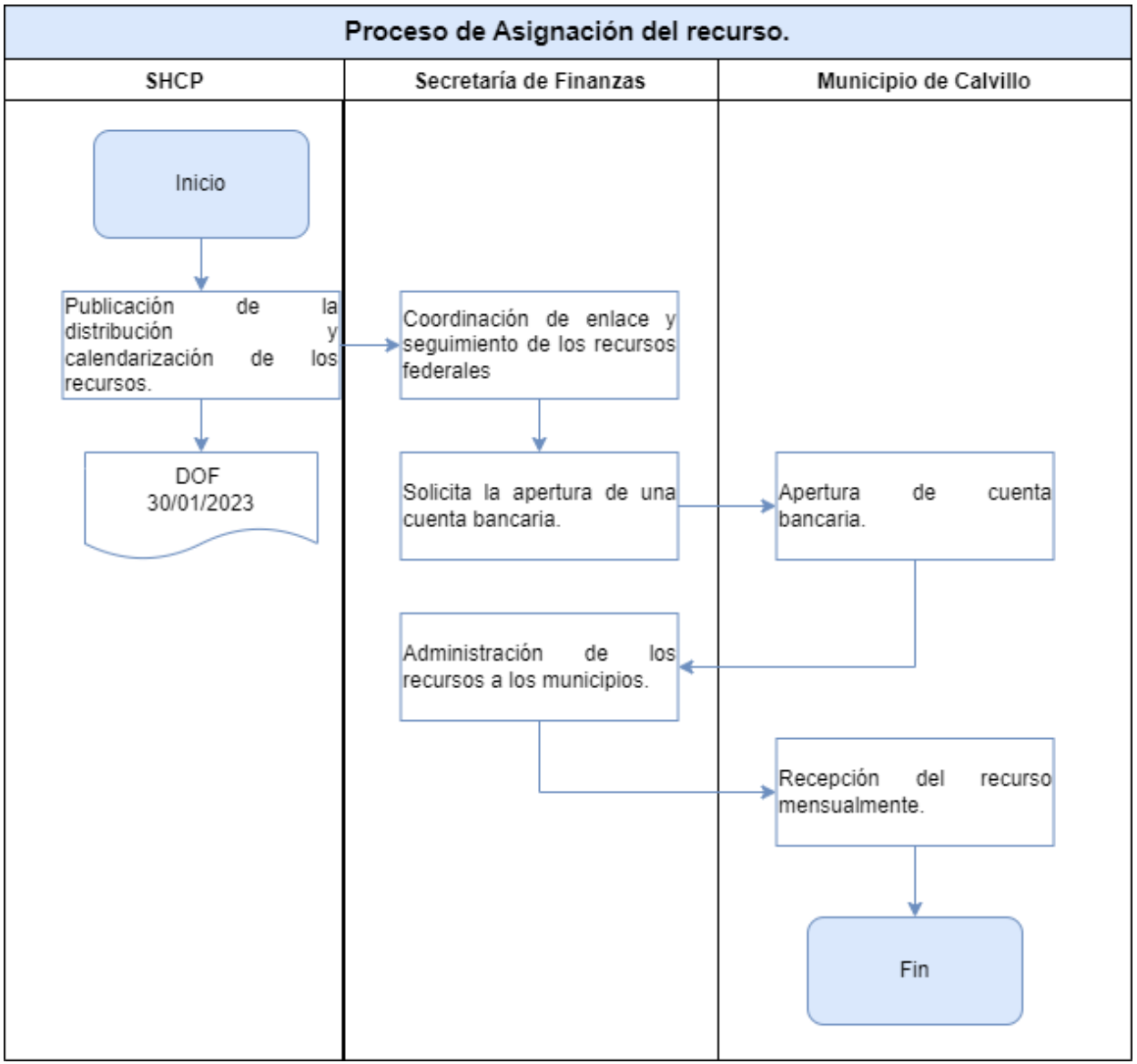
ANEXO Q
PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL FAISMUN EN CALVILLO

CISDOMI
CONSULTORES

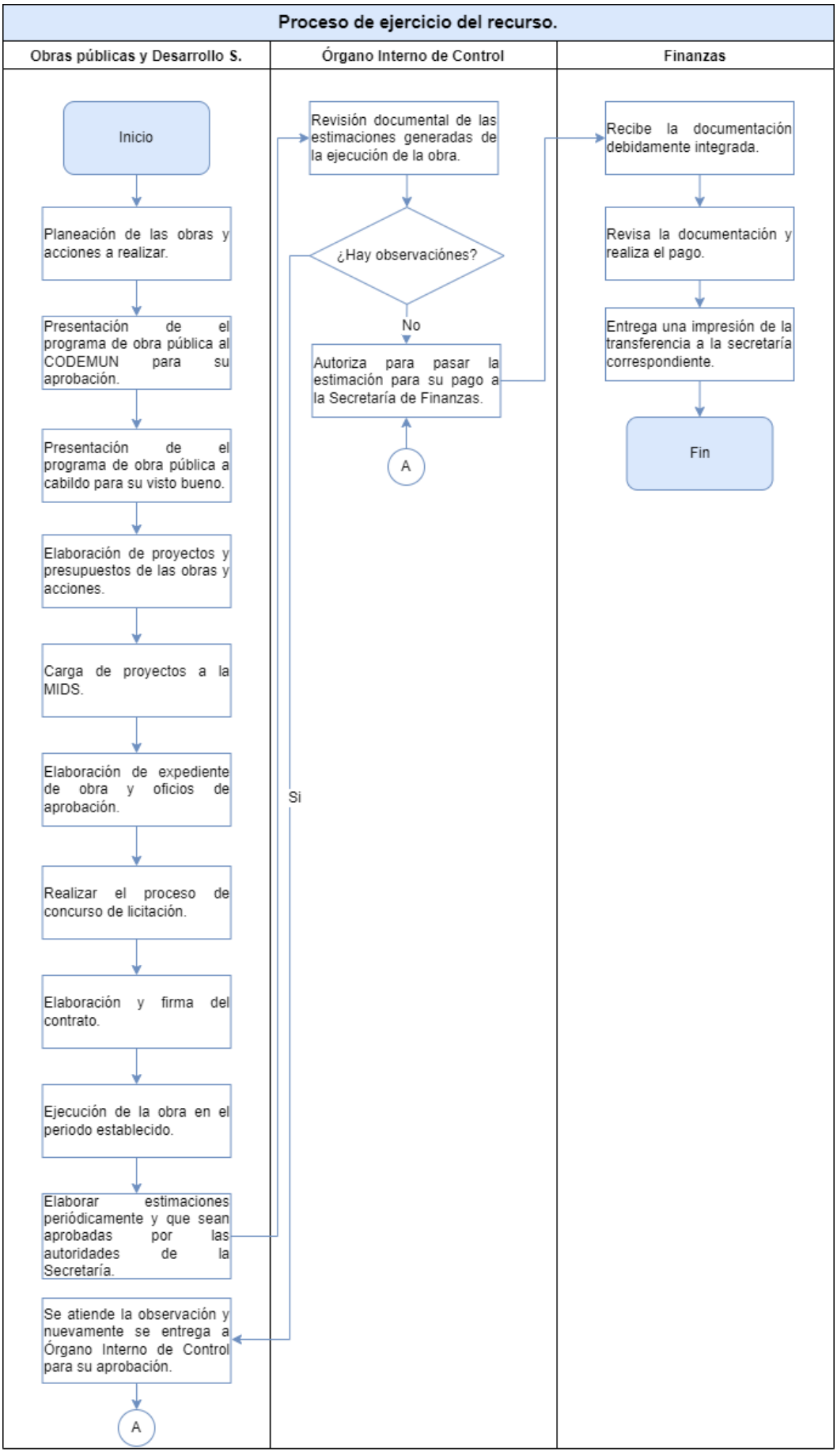


POCEDIMIENTOS PARA LA
OPERACION DEL FAISMUN EN CALVILLO

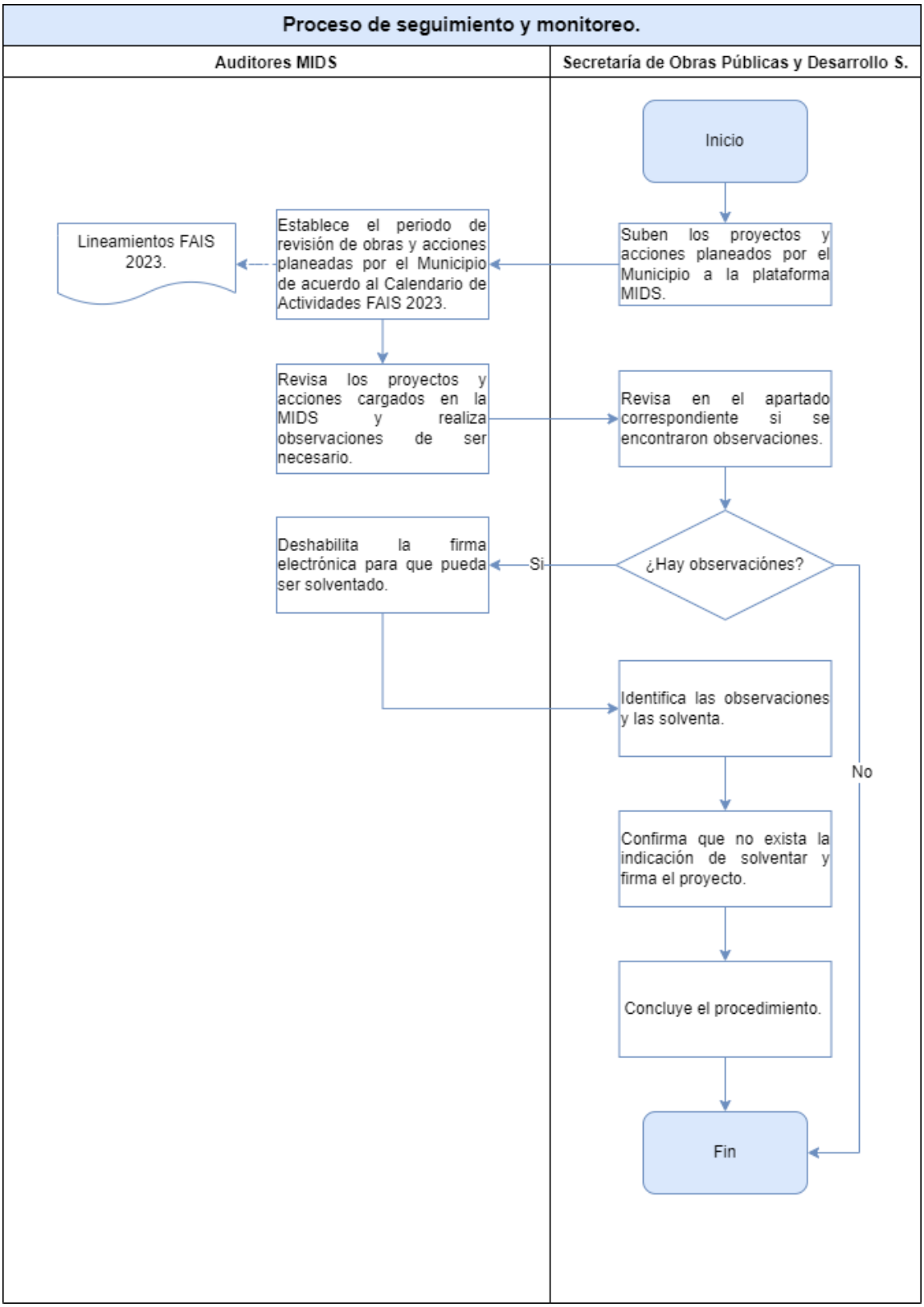
1.0 Proceso de Asignación del recurso.



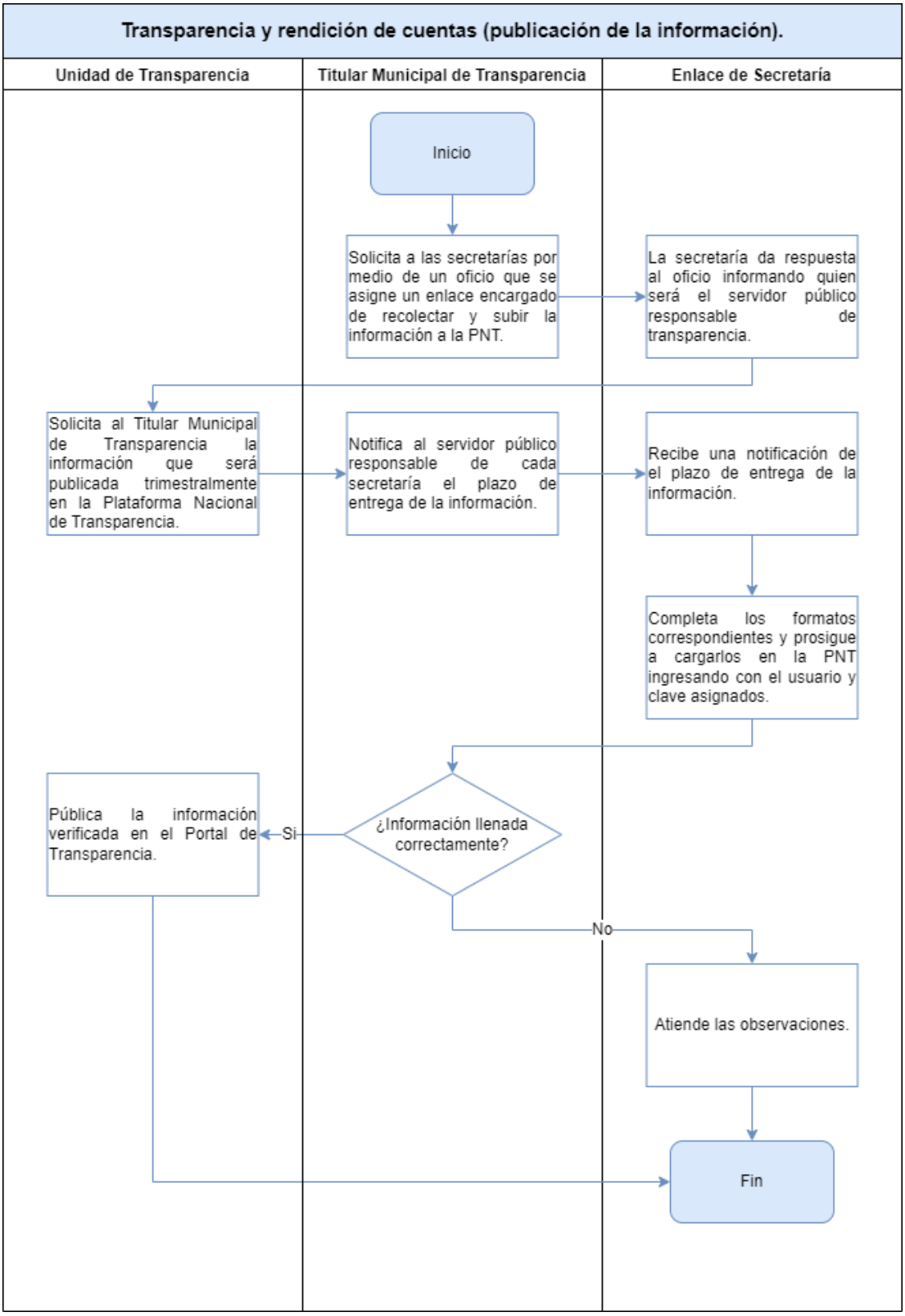
2.0 Proceso de ejercicio.



3.0 Seguimiento y monitoreo.



4.0 Transparencia y rendición de cuentas (publicación de la información).



4.1 Transparencia y rendición de cuentas (solicitud de información).

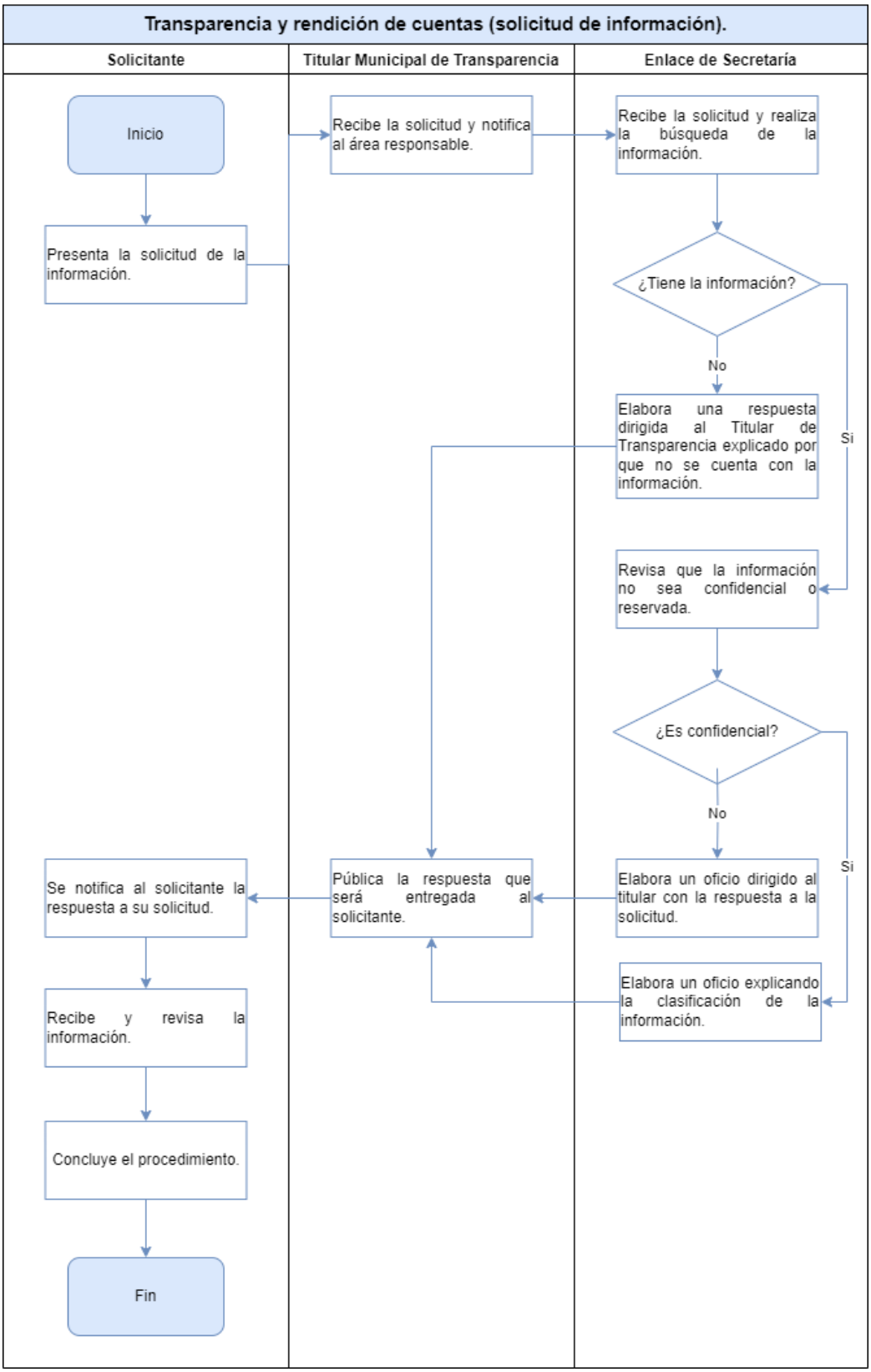


Tabla 7. Tabla general de procesos.

Número de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas responsables	Valoración general
1.0	Asignación del recurso.	1. Dentro del primer mes del año la SHCP pública a través del DOF el recurso correspondiente para cada municipio, así como el calendario y la distribución del mismo. 2. Coordinación de enlace y seguimiento de los recursos federales. 3. La secretaría de fianzas solicita al municipio que se apertura una cuenta donde puedan realizar los depósitos. 4. El municipio apertura la cuenta y le brinda la información bancaria a la secretaría de finanzas. 5. Se realiza la ministración de los recursos de acuerdo a lo establecido en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes. 6. El municipio recibe mensualmente el porcentaje correspondiente dentro de los diez primeros meses del año.	• Secretaría de Hacienda y Crédito Público. • Secretaría de Finanzas. • Municipio de Calvillo.	Durante la ejecución de este proceso los recursos humanos, financieros y materiales son suficientes, por lo que no se presenta ningún inconveniente que dificulte las actividades.
2.0	Ejercicio del recurso.	1. La Secretaría de Obras Públicas y la Secretaría de Desarrollo Social planean las obras y acciones que se esperan realizar en ejercicio de acuerdo a las peticiones que realizan los consejeros de cada localidad, así como en	• Secretaría de Obras Públicas. • Secretaría de Desarrollo Social. • Órgano Interno de Control. • Secretaría de Finanzas.	Durante la realización de estas actividades se pueden presentar inconvenientes por la falta de equipos o el mal estado de los mismos para la

Número de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas responsables	Valoración general
		las necesidades que marca el Informe Anual de Pobreza. 2. Se realiza una reunión de CODEMUN donde se presenta a los consejeros el Programa de Obra Pública y se firma el acuerdo de conformidad. 3. Se presenta el Programa de Obra Pública en una sesión de cabildo donde las autoridades firman dando su aprobación. 4. La SOP realiza los proyectos y presupuestos para realizar cada obra y acción. 5. Las secretarías correspondientes realizan un expediente técnico que contiene características generales de las obras y acciones, así como su debido oficio de aprobación. 6. Se realiza un concurso de licitación para determinar el contratista o proveedor ganador para la ejecución de las obras y acciones. 7. Las secretarías realizan el contrato con las condiciones necesarias para la correcta ejecución. 8. Realizado el contrato se puede comenzar física, documental y financieramente con la ejecución de las obras y acciones.		impresión y archivo de los documentos.

Número de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas responsables	Valoración general
		9. Los servidores públicos responsables comienzan el proceso de facturación y/o estimación que se realizan periódicamente hasta terminar las obras y acciones, las cuales deben ser revisadas y autorizadas por las autoridades de las secretarías. 10. El Órgano Interno de control revisa la documentación de facturas y estimación y da su visto bueno cuando no existen observaciones. 11. La Secretaría de Finanzas recibe la documentación. 12. La Secretaría de Finanzas revisa la documentación y realiza el pago correspondiente a las facturas y estimaciones. 13. La Secretaría de Finanzas entrega una copia de la transferencia a las secretarías para comprobar el pago.		
3.0	Seguimiento y monitoreo.	1. El enlace de la plataforma carga los proyectos a la MIDS. 2. Los auditores establecen los periodos de revisión de cuerdo a los lineamientos del FAIS. 3. Los auditores de la MIDS revisan las obras y acciones y realizan observaciones. 4. En caso que existan observaciones se	• Auditores MIDS. • Enlaces de Secretaria de Obras Públicas y Secretaría de Desarrollo Social.	Durante la ejecución de este proceso los recursos humanos, financieros y materiales son suficientes, por lo que no se presenta ningún inconveniente que dificulte las actividades.

Número de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas responsables	Valoración general
		deshabilita la firma electrónica para que puedan ser solventadas. 5. El enlace de la plataforma debe revisar en el apartado de observaciones y solventarlas. 6. El enlace corrobora que no existan observaciones y se hayan solventado. 7. Concluye el procedimiento.		
4.0	Solicitud de información	1. La persona interesada presenta la solicitud en la PNT. 2. El titular Municipal de Transparencia recibe la solicitud y notifica al enlace de transparencia del área correspondiente. 3. En el enlace recibe la solicitud y realiza la búsqueda de la información. 4. El enlace debe revisar que la información no sea confidencial o reservada. 5. Si la información puede ser brindada el enlace realiza un oficio al Titular de Transparencia que contenga la respuesta a la solicitud. 6. El titular publica la respuesta a la solicitud. 7. El solicitante es notificado que la respuesta esta lista. 8. El solicitante recibe y revisa la respuesta a la solicitud. 9. Concluye el procedimiento.	• Persona solicitante. • Titular Municipal de Transparencia. • Enlace de Secretaría.	Durante la ejecución de este proceso los recursos humanos, financieros y materiales son suficientes, por lo que no se presenta ningún inconveniente que dificulte las actividades.

Número de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas responsables	Valoración general
4.1	Publicación de la información.	1. El Titular Municipal de Transparencia solicita a cada secretaría del municipio por medio de un oficio que se asigne un enlace encargado de recolectar y subir la información a la PNT. 2. La secretaría informa al titular por medio de un oficio quien será el servidor público responsable de la plataforma de transparencia. 3. Se solicita al titular municipal la información que se pública trimestralmente en la PNT. 4. El titular notifica al servidor público el plazo de entrega de la información. 5. El enlace recibe la notificación del plazo de entrega. 6. El enlace completa los formatos correspondientes y los sube a la PNT ingresando con su usuario y contraseña asignados. 7. Una ves que la información fue llenada correctamente se pública la información verificada en la PNT.	• Unidad de Transparencia. • Titular Municipal de Transparencia. • Enlace de la Secretaría de Obras Públicas y enlace de la Secretaría de Desarrollo Social.	Durante la ejecución de este proceso los recursos humanos, financieros y materiales son suficientes, por lo que no se presenta ningún inconveniente que dificulte las actividades.

SEPLADE

ANEXO R
CODEMUN 2025

CISDOMI
CONSULTORES

Municipio de Calvillo

ACTA DE CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CODEMUN) 2025 INSTALACIÓN DE CONSEJO Y PRESENTACION DE OBRA PÚBLICA DEL RECURSO DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.

SIENDO LAS **DIEZ Y SIETE** HORAS CON **QUINCE MINUTOS** DEL **TRES** DE JULIO DEL AÑO **2025** EN EL MUNICIPO DE CALVILLO, ESTADO DE AGUASCALIENTES, ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS LOS CC. DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DE CALVILLO, ASÍ COMO EL **C. DANIEL ROMO URRUTIA,** EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL; LA **LIC. CYNTHIA YOLANDA OLAGUE MARTINEZ**, **SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL** Y **EL I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ,** EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, MISMOS QUE FUERON CITADOS A LA REUNIÓN PARA REALIZAR LA INSTALACION DE **(CODEMUN) Y ASI MISMO DAR A CONOCER LOS SIGUIENTES PUNTOS:**

PUNTO NO. 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM.
PUNTO NO. 2.- PRESENTACIÓN DEL PRESIDIUM.
PUNTO NO. 3.- TOMA DE PROTESTA
PUNTO NO. 4.- APERTURA DE LA REUNIÓN.
PUNTO NO. 5.- USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS.
PUNTO NO. 6.- INSTALACION DE CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA FONDO III EJERCICIO 2025.
PUNTO NO. 7.- ASUNTOS GENERALES.
PUNTO NO. 8.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.
PUNTO NO. 9.- FIRMA DE ACTA.

SE PROCEDE AL DESAHOGO DE CADA UNO DE LOS PUNTOS.

PUNTO NÚMERO UNO. - SE HIZO EL PASE DE LISTA Y SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES POR LO QUE SE CUENTA CON LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA LA CUAL SE DECLARA EL QUORUM LEGAL

PUNTO NÚMERO DOS. - PRESENTACIÓN DEL PRESIDIUM.

PUNTO NUMERO TRES.- TOMA DE PROTESTA

PUNTO NÚMERO CUATRO. - SE DA POR INICIADA LA SESIÓN, SE DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES Y HACE LA DECLARACIÓN FORMAL DE INICIO.

PUNTO NUMERO CINCO.- EL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES.

PUNTO NÚMERO SEIS. – POR VOTACION SE AUTORIZA A LOS CONSEJEROS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, SE DA A CONOCER EL RECURSO AUTORIZADO DE LOS FONDOS DEL FAISMUN (FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL)

PUNTO NÚMERO SIETE: ASUNTOS GENERALES.

PUNTO NÚMERO OCHO: CLAUSURA DE LA REUNION.

PUNTO NÚMERO NUEVE. - SE PROCEDE A DECLARAR CLAUSURADA LA SESION POR PARTE DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL.

HABIENDO AGOTADO TODOS LOS PUNTOS, SE DA POR TERMINADA LA SESION Y SE PROCEDE A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS DIECISIETE **HORAS CON VEINTE MINUTOS** DEL DÍA DE SU INICIO.

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2025

MUNICIPIO DE CALVILLO

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

PÚBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL CON FECHA DEL 28 DE FEBRERO 2025

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)

03-07-25

NO.	OBRA No.	INCIDENCIA DEL PROYECTO	UBICACIÓN	COMUNIDAD	TIPO DE OBRA	INVERSIÓN AUTORIZADA	AMPLIACION	BENEFICIARIOS	METAS
17	03020-25	COMPLEMENTARIA	CALLE PROF. OTILIO MONTAÑO , COL. LIBERAL	CALVILLO	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS	$ 775,991.30		210 HABITANTES	495.00M-358.00 M2
18	03021-25	COMPLEMENTARIA	CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR,	FRAC. SOLIDARIDAD	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO	$ 1,537,335.69		105 BENEFICIARIOS	1801.11 M2
19	03022-25	COMPLEMENTARIA	CALLE PUERTO VALLARTA	LA PANADERA	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO	$ 703,248.53		140 HABITANTES	820.74 M2
20	03023-25	COMPLEMENTARIA	CALLE ALTAVISTA,	LLANO DE LOS LOPE	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO	$ 737,605.31		128 HABITANTES	567.26 M2
21	03024-25	COMPLEMENTARIA	PRIV. TERAN, COL. LOS ANGELES	CALVILLO	REHABILITACION DE PAVIMENTO DE CONCRETO	$ 283,908.87		110 HABITANTES	170.69 M2
22	03025-25	DIRECTA	CALLE PINO Y CRUCERO CON ARROYO	EL TEMAZCAL	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL	$ 477,992.95		108 HABAITANTES	1.00 PUENTE
23	03026-25	DIRECTA	CALLE GLADIOLAS, COL. LAS FLORES	CALVILLO	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO	$ 334,203.90		220 HABITANTES	11.00 PZA
24	03027-25	COMPLEMENTARIA	VIBORILLAS	LAS VIBORILLAS	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS	$ 382,052.96		75 HABITANTES	163.26 M-161.64 M2
25	03028-25	COMPLEMENTARIA	CALLE SANTO NIÑO Y CALLE SANTA MARIA	LAS VIBORILLAS	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO	$ 431,784.96		75 HABITANTES	494.00 M2
26	03029-25	COMPLEMENTARIA	CALLE ALLENDE	MALPASO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCREO HIDRUAULICO	$ 983,278.65		85 HABITANTES	89.16 M3
27	03030-25	COMPLEMENTARIA	CALLE PUERTO VALLARTA	LA PANADERA	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS	$ 1,046,616.16		140 HABITANTES	232.69 M-609.62 M2
28	03031-25	COMPLEMENTARIA	CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR,	FRAC. SOLIDARIDAD	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS	$ 513,886.93		105 HABITANTES	56.84 M-244.91 M2
29	03032-25	COMPLEMENTARIA	CALLE FRESNO	LA RINCONADA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	$ 1,643,106.30		190 HABITANTES	1269.67 M2
30	03033-25	COMPLEMENTARIA	PROLONGACION 5 DE MAYO, COLONIA LAS FLORES	CALVILLO	REHABILITACION DE CARPETA ASFALTICA	$ 1,875,791.71		17200 HABITANTES	2418.98 M2
					TOTAL URBANIZACION	**$ 15,606,853.65**			

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2025

MUNICIPIO DE CALVILLO

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

PÚBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL CON FECHA DEL 28 DE FEBRERO 2025

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)

03-07-25

NO.	OBRA No.	INCIDENCIA DEL PROYECTO	UBICACIÓN	COMUNIDAD	TIPO DE OBRA	INVERSIÓN AUTORIZADA	AMPLIACION	BENEFICIARIOS	METAS
01- AGUA POTABLE									
1	03001-25	DIRECTA	CALLE EJERCITO NACIONAL	LOS ARCOS, OJOCALIENTE	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE	$607,689.78		178 BENEFICIARIOS	281.42 M
2	03002-25	DIRECTA	CALLE IGUALDAD	FRAC. SOLIDARIDAD EL CHIQUIHUITERO	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	$172,454.18		105 BENEFICIARIOS	61.00 M
3	03003-25	DIRECTA	CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR,	FRAC. SOLIDARIDAD EL CHIQUIHUITERO	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	$231,270.46		125 BENEFICIARIOS	185.31 M
4	03011-25	DIRECTA	PRIV. TERAN, COLONIA LOS ANGELES	CALVILLO	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	$121,331.65		110 HABITANTES	51.26 M
5	03012-25	DIRECTA	CALLE PRESIDENTE, SECCION, CERRITOS	CALVILLO	CONSTRUCCCION DE RED DE AGUA POTABLE	$198,641.29		118 HABITANTES	98.41 M
6	03013-25	DIRECTA	CALLE ALTAVISTA	LLANO DE LOS LOPEZ	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	$314,825.25		128 HABITANTES	76.41 M
7	03014-25	DIRECTA	CALLE ALLENDE	MALPASO	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE	$191,881.63		85 HABITANTES	109.30 M
					TOTAL DE AGUA POTABLE	**$1,838,094.24**			
02- ALCANTARILLADO									
8	03004-25	DIRECTA	CALLE EJERCITO NACIONAL Y PRIV. SIN NOMBRE	LOS ARCOS, OJOCALIENTE	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO	$1,381,312.47		178 BENEFICIARIOS	306.00 M
9	03005-25	DIRECTA	CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR,	FRAC. SOLIDARIDAD EL CHIQUIHUITERO	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO	$436,998.63		105 BENEFICIARIOS	169.00 M
10	03015-25	DIRECTA	PRIV. TERAN, COLONIA LOS ANGELES	CALVILLO	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO	$239,981.07		110 HABITANTES	50.34 M
11	03016-25	DIRECTA	CALLE PRESIDENTE, SECCION LOS CERRITOS	CALVILLO	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO	$350,757.62		118 HABITANTES	100 M
					TOTAL ALCANTARILLADO	**$2,409,049.79**			
04- URBANIZACION									
12	03006-25	COMPLEMENTARIA	CALLE LIBERTAD	LOS PATOS	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS	$ 536,191.27		105 BENEFICIARIOS	246.24 M-218.70 M2
13	03007-25	COMPLEMENTARIA	CALLE SAN JOSE DE GRACIA	JALTICHE DE ARRIBA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO	$ 1,607,106.43		252 HABITANTES	1243.43 M2
14	03017-25	COMPLEMENTARIA	CALLE ALLENDE	MALPASO	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS	$ 328,733.93		85 HABITANTES	102.80 M
15	03018-25	COMPLEMENTARIA	CALLE FRESNO	LA RINCONADA	REHABILITACION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS	$ 888,093.32		190 HABITANTES	403.04 m
16	03019-25	COMPLEMENTARIA	CALLE PRESIDENTE, SECCION CERRITOS	CALVILLO	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS	$ 519,924.48		118 HABITANTES	198.00 M-322 M2

Luis Medina M.
Leopoldo Vargas
Salvador Hernández
Rosario Gomez
Esthela Landeros Velasco
Rosa Martha Perezchica.

Erika Nancy Jimenez Rodriguez.
Gabriela Esperanza Mejia Reyes
Natalia Martinez Mtz
Adriana Juarez B.
Alicia Armas Lara

Rosa Erika López J.

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2025

MUNICIPIO DE CALVILLO

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

PÚBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL CON FECHA DEL 28 DE FEBRERO 2025

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)

03-07-25

NO.	OBRA No.	INCIDENCIA DEL PROYECTO	UBICACIÓN	COMUNIDAD	TIPO DE OBRA	INVERSIÓN AUTORIZADA	AMPLIACION	BENEFICIARIOS	METAS
05- MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS									
31	03008-25	DIRECTA	CALVILLO	VARIAS COMUNIDAD	SUMINISTRO DE TINACOS	$ 2,800,000.00		1000 FAMILIAS	1000 PZAS
32	03009-25	DIRECTA	CALVILLO	VARIAS COMUNIDAD	SUMINISTRO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	$ 380,000.00		100 FAMILIAS	100 PZA
33	03010-25	DIRECTA	CALVILLO	VARIAS COMUNIDAD	SUMINISTRO DE CALENTADORES SOLARES	$ 4,200,000.00		500 FAMILIAS	500 PZA
					TOTAL VIVIENDA	$ 7,380,000.00			

TECHO FINANCIERO	$	51,036,585.00
TOTAL AUTORIZADO	$	27,233,997.68
POR AUTORIZAR	$	21,250,758.07
03999-23 -GASTOS INDIRECTOS 3%	$	1,531,097.55
03900-23 DESARROLLO INSTITUCIONAL 2%	$	1,020,731.70
TOTAL DE RECURSO PARA OBRA PUBLICA Y PROYECTOS SOCIAL	$	48,484,755.75

Elizabeth Garcia S.
Gerardo Gómez E
MARIA ROMO
Ma. de Jesus Mtz Ortz
Rosario Gomez
Victor Morales Sch.
Alejandro L-L
Oscar Alfonso VL
Maricela Solorzano
Eduviges Reyes Frausto.
Juana Méndez Ramírez
Verónica Garcia P.
María del Carmen Ramírez Avila.
Hilda Ruiz R.
Rosalela Muñoz E.
Irene Garcia Velasco
Angie Chia

SEPLADE

ANEXO S
LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS

CISDOMI
CONSULTORES

LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS

SEGGOB
SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO

LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS

Última Reforma Publicada en la Primera Sección del Periódico Oficial del Estado, el lunes 14 de septiembre de 2020.

Ley publicada en la Primera Sección del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, el lunes 8 de julio de 2019.

MARTÍN OROZCO SANDOVAL, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes, a sus habitantes sabed:

Que por el H. Congreso del Estado se me ha comunicado lo siguiente:

La LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, en virtud de su función y facultad constitucional, ha tenido a bien expedir el siguiente

Decreto Número 182

ARTÍCULO PRIMERO: Se Expide la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios; para quedar en los siguientes términos:

LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS

CAPITULO PRIMERO

Disposiciones Generales

Artículo 1°.- La presente Ley es de orden público e interés social y tiene por objeto regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, seguimiento, evaluación, licitación, adjudicación, gasto, ejecución, conservación, mantenimiento, demolición y control de las obras públicas, así como los servicios relacionados con las mismas que contraten o realicen los siguientes Sujetos de la Ley:

I. El Gobierno del Estado, así como sus órganos públicos desconcentrados;

II. Las Entidades Paraestatales que incluyen los Organismos Públicos Descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria y los fideicomisos públicos;

III. Los Municipios del Estado, así como sus órganos desconcentrados;

IV. Las empresas de participación municipal, los fideicomisos públicos, y los Organismos Descentralizados Municipales; y

V. Las personas físicas y morales que tengan a su cargo la prestación de servicios concesionados y que realicen obras públicas necesarias para la adecuada prestación de los servicios concesionados.

Los Sujetos de la Ley señalados en las fracciones anteriores, se abstendrán de crear fideicomisos, otorgar mandatos o celebrar actos o cualquier tipo de contratos, cuya finalidad sea evadir lo previsto en este ordenamiento a fin de evitar la aplicación de medidas disciplinarias o resarcitorias.

Los contratos que se celebren entre Dependencias o entre Entidades, no estarán dentro del ámbito de aplicación de esta Ley. Sin embargo, cuando un Sujeto de la Ley ejecute obras o servicios relacionados con las mismas a través de otro Sujeto de la Ley, éste deberá efectuarla conforme a lo previsto en esta Ley.

Estarán sujetas a las disposiciones de esta Ley las obras que deban ejecutarse para la infraestructura necesaria en la prestación de servicios públicos que los particulares tengan concesionados, aun cuando éstos las lleven a cabo con sus propios recursos.

Los poderes Judicial y Legislativo, así como los Organismos Constitucionales Autónomos, cuando contraten obras públicas o servicios relacionados con las mismas, deberán sujetarse a los procedimientos que, en relación a los montos, se establecen en el Artículo 26 de esta Ley, en base a su normatividad interna.

Los actos, acuerdos, cláusulas compromisorias, contratos y convenios que los Sujetos de la Ley realicen en contravención a lo dispuesto por la misma, serán nulos de pleno derecho.

Artículo 2°.- Para los efectos de la presente Ley, se entenderá por:

I. Análisis de Indirectos: Es el análisis detallado de los gastos generales necesarios para la ejecución de los trabajos no incluidos en los costos directos que realiza el contratista, tanto en sus oficinas centrales como en la obra, y comprende entre otros: los gastos de administración, organización, dirección técnica, vigilancia;

II. Autoridad Resolutora: Aquella que en el ámbito de su competencia impone las sanciones previstas en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes;

III. Catálogo de Conceptos: Es un documento que enlista todas las actividades que se desarrollaran para la ejecución de una Obra, en este se especifican las descripciones, cantidades y unidades;

IV. Contratista: La persona física o moral que celebre contratos de obra pública o de servicios relacionados con la misma;

V. Convocante: Dependencia o entidad encargada de realizar el procedimiento de licitación y de adjudicación de las obras públicas y servicios relacionados en base a las especificaciones técnicas del ente requirente;

VI. Costos Adicionales: Diferencia entre el importe que le representaría a la dependencia o entidad concluir con otro contratista los trabajos pendientes y el costo de los trabajos no ejecutados al momento de rescindir el contrato;

VII. Dependencias: Las definidas como tales en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes o en la Ley Municipal del Estado de Aguascalientes y las señaladas en la fracción I del Artículo 1° de este ordenamiento jurídico;

VIII. Entes requirentes: Dependencias del ejecutivo o de los municipios que respectivamente soliciten a la Secretaría de Obras Públicas o sus similares en los municipios, la contratación de obra pública o servicios relacionados con las mismas;

IX. Entidades: Las señaladas en las fracciones II, III y IV del Artículo 1° de la presente Ley;

X. Ley: La presente Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios;

XI. Licitación Pública: Procedimiento de adjudicación de los contratos, tanto de obra pública como de servicios relacionados, que requiere de la publicación, en los medios que indica esta Ley, de una convocatoria, donde se abra la participación a todo aquel que se encuentre interesado en ejecutar los trabajos, siempre que cumpla con los requisitos solicitados;

XII. Licitante: La persona física o moral que participa en cualquier procedimiento de licitación pública o bien de invitación restringida;

XIII. Obra Pública: Todo trabajo que tenga por objeto: construir, ampliar instalar, rehabilitar, restaurar, conservar, mantener, reparar, modificar y demoler bienes inmuebles que por su naturaleza o por disposición de Ley, pertenezcan a cualquier Sujeto de la Ley, o bien, se utilice presupuesto público para ello, incluyendo las siguientes:

a. El mantenimiento, la conservación o restauración de bienes muebles incorporados o adheridos a un inmueble propiedad de las dependencias, entidades o Municipios, cuando implique modificación al propio inmueble;

b. Los proyectos integrales o llave en mano que se ejecuten con presupuesto público, en los cuales el contratista se obliga desde los estudios, el diseño de la obra hasta su terminación total, incluyéndose, cuando se requiera, la transferencia de tecnología;

c. Los trabajos que se realicen con presupuesto público, de exploración, localización y perforación distintos a los de extracción de petróleo y gas, mejoramiento del suelo, desmontes, extracción, y aquellos similares, que tengan por objeto la explotación y

desarrollo de los recursos naturales que se encuentren en el suelo o en el subsuelo, cuando no sean de competencia federal;

d. Los trabajos de infraestructura agropecuaria que se realicen con presupuesto público;

e. La instalación, montaje, colocación o aplicación de bienes muebles que deban incorporarse, adherirse o destinarse a un inmueble propiedad de las dependencias, entidades o Municipios, siempre y cuando dichos bienes sean proporcionados por la convocante al contratista, o bien cuando incluya la adquisición o fabricación de los mismos y que el precio de éstos sea inferior al de los trabajos que se contraten, incluyendo las pruebas de operación de los bienes muebles; y

f. Todas aquellas actividades de naturaleza análoga, que determine el Órgano de Control.

Quedan excluidos de ser considerados como obra pública, los trabajos regulados por la Ley de Asociaciones Público - Privadas y Proyectos de Prestación de Servicios del Estado y Municipios de Aguascalientes;

XIV. Órgano de Control: La Contraloría del Estado;

XV. Órgano Interno de Control de los Sujetos de la Ley: Para la fracción III del Artículo 1 de la Ley, las Contralorías Municipales; para las fracciones I, II y IV del Artículo 1° de la Ley, las contralorías internas de cada Sujeto de la Ley;

XVI. Órgano de Planeación: Coordinación General de Planeación y Proyectos o su equivalente en los Municipios;

XVII. Programa Anual de Obra Pública: Documento a través del cual se presentan los proyectos de inversión y monto programado de la obra pública;

XVIII. Residente de Supervisión: Persona física y/o servidor público que realiza la actividad de supervisar los trabajos ejecutados por el contratista con el objeto de controlar el tiempo, calidad y costo de la obra;

XIX. Secretaría: La Secretaría de Obras Públicas del Estado;

XX. Servicios Relacionados con la Obra Pública: Los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar, proyectar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública; las investigaciones, estudios, asesorías y consultorías especializadas que se vinculen con las acciones que regula esta Ley; la dirección o supervisión de la ejecución de las obras y los estudios que tengan por objeto rehabilitar, corregir o incrementar la eficiencia de la infraestructura e instalaciones y los de apoyo tecnológico, incluyendo los de desarrollo y transferencia de tecnología, quedando también comprendidos los siguientes conceptos:

a. La planeación, anteproyecto y el diseño, incluyendo los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar, proyectar y calcular los elementos que integran un proyecto de ingeniería

básica, estructural de instalaciones, de infraestructura industrial, electrometálica y de cualquier otra especialidad de ingeniería que se requiera para integrar un proyecto ejecutivo de obra pública;

b. La planeación, el anteproyecto y el diseño, incluyendo los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar, proyectar y calcular los elementos que integran un proyecto urbano, arquitectónico y de cualquier otra especialidad del diseño, de la arquitectura y el urbanismo, que se requiera para integrar un proyecto ejecutivo de obra pública;

c. Los estudios técnicos de agrología y desarrollo pecuario, hidrología, mecánica de suelos, topografía, geología, geotécnica, geofísica, geotérmica, meteorología, aerofotogrametría, ambientales, ecológicos, de ingeniería de tránsito, sismología y geodesia;

d. Los estudios económicos y de preenversión (sic), factibilidad técnico-económica o social, la evaluación, adaptación, tenencia de la tierra, financieros, de desarrollo y de distitución (sic) de la eficiencia de las instalaciones;

e. Los trabajos de coordinación, supervisión y control de obra e instalaciones, laboratorio de análisis y control de calidad, laboratorio de mecánica de suelos y de resistencia de materiales y radiografías industriales, preparación de especificaciones de construcción, presupuestación o la elaboración de cualquier otro documento para la licitación de la adjudicación del contrato de obra correspondiente;

f. Los trabajos de organización, informática, comunicaciones, cibernética y sistemas aplicados a las materias que regula esta Ley;

g. Los dictámenes, peritajes, avalúos y auditorías técnico normativas y estudios aplicables a las materias que regula esta Ley;

h. Los estudios que tienen por objeto rehabilitar, ampliar, corregir, sustituir o incrementar la eficiencia de las instalaciones de un bien inmueble;

i. Los estudios que tienen por objeto corregir, sustituir o incrementar el apoyo tecnológico, incluyendo los de desarrollo y transferencia de tecnología; y

j. Los estudios de factibilidad técnica, económica y social, de impacto ambiental, de prevención de riesgos, de planeación, de pre inversión, de tenencia de la tierra, financieros, de desarrollo y restitución de la eficiencia de las instalaciones.

XXI. Sujeto de la Ley Ejecutor: Son aquellos Sujetos de la Ley que tienen las atribuciones, funciones y obligaciones de realizar las obras de infraestructura, su equipamiento o los servicios relacionados con estas en el ámbito de su competencia;

XXII. Sujeto de la Ley Normativo: Son aquellos Sujetos de la Ley que tienen las atribuciones, funciones y obligaciones de emitir la factibilidad técnica en el ámbito de su competencia las obras de infraestructura, su equipamiento y los servicios relacionados en el Estado, o en su caso de los municipios;

XXIII. Sujeto de la Ley Operativo: Son aquellos Sujetos de la Ley que tienen las atribuciones, funciones y obligaciones de utilizar, manejar u operar en el ámbito de su competencia las obras de infraestructura y su equipamiento que les sean entregadas por los Sujetos de la Ley Ejecutores en el Estado, o en su caso de los municipios;

XXIV. Sujetos de la Ley: Los que se indican en el Artículo 1° de esta Ley, incluidos los señalados en las fracciones XXI, XXII y XXIII de este Artículo; y

XXV. Términos de referencia: Documento en el cual se plasman las especificaciones técnicas que describen de manera detallada las características que se pretende tengan el servicio prestado.

Artículo 3°.- Será obligación de los Sujetos de la Ley que utilicen u operen la obra pública, mantener adecuada y satisfactoriamente aseguradas las mismas y su equipamiento, así como prever el gasto que ejercerán para dar un mantenimiento adecuado y satisfactorio a las obras públicas a partir del momento de la formalización del acta de entrega-recepción correspondiente.

(ADICIONADO, P.O. 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020)
También será obligación de los Sujetos de la Ley procurar y supervisar que las obras en calles y vías públicas que por cualquier causa se realicen se lleven a cabo siguiendo el diseño y estética urbana original, con la utilización de materiales de la misma o mayor calidad que los originales, y se realice el retiro de escombros y demás residuos de la obra después de la conclusión.

Artículo 4°.- El gasto para las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, se sujetará a las disposiciones específicas de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y demás disposiciones relativas y aplicables.

Artículo 5°.- El Órgano de Control, estará facultado para proporcionar asesoría y orientación a los Sujetos de la Ley; revisar el cumplimiento de la ley y de su reglamento para efectos administrativos y emitirá las observaciones y medidas que sean necesarias para su adecuado cumplimiento. Las medidas se publicarán en el Periódico Oficial del Estado.

Las consultas que formulen por escrito los Sujetos de la Ley o los particulares, serán recibidas y calificadas por el Órgano de Control en los términos de la presente Ley y de su Reglamento y deberán ser contestadas en un plazo no mayor de 30 días calendario contados a partir del día hábil siguiente a la recepción del documento.

Artículo 6°.- Los titulares de los Sujetos de la Ley, serán los responsables de que en la adopción e instrumentación de las acciones que deban llevar a cabo en cumplimiento de esta Ley, se observen criterios que promuevan la modernización, simplificación administrativa y la efectiva delegación de facultades.

Artículo 7°.- El Órgano de Control podrá contratar cualquier asesoría vinculada con el objeto de esta Ley.

Artículo 8°.- Se aplicará supletoriamente a la presente Ley y de las demás disposiciones que de ella deriven, en lo que corresponda, el Código Civil del Estado de Aguascalientes, la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes, así como la legislación civil en materia procesal vigente en nuestro Estado, y las demás leyes aplicables a la materia.

Artículo 9°.- Cuando por las condiciones especiales de las obras públicas o de los servicios relacionados con las mismas se requiera la intervención de dos o más Sujetos de la Ley, quedará a cargo de cada uno de ellos la responsabilidad sobre la ejecución de la parte de los trabajos que le corresponda, sin perjuicio de la responsabilidad que, en razón de sus respectivas atribuciones, tenga la encargada de la planeación y programación del conjunto.

Artículo 10.- Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación de esta Ley y de su Reglamento o de los contratos celebrados en base a ella, serán resueltos por los Tribunales competentes del Estado de Aguascalientes, sin perjuicio del derecho de los contratistas de acudir previamente ante el Consejo Consultivo de la Construcción, en los términos que señale el Reglamento que al efecto expida la Secretaría, y sin contravenir con lo dispuesto en los Capítulos Décimo Cuarto y Décimo Quinto de esta Ley.

CAPITULO SEGUNDO

Planeación, Programación y Presupuestación

Artículo 11.- En la planeación de las obras públicas y de los servicios relacionados con las mismas, los Sujetos de la Ley deberán ajustarse a:

I. Los objetivos y prioridades del Plan Estatal de Desarrollo y de los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales que correspondan, así como a las previsiones contenidas en sus programas anuales;

II. Los objetivos, metas y previsiones de recursos establecidos en el Presupuesto de Egresos para el Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal de que se trate, considerando las modificaciones realizadas de conformidad con lo establecido en el Artículo 16 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios;

III. Las necesidades básicas y primarias de la población, tomando de manera primordial aquellos proyectos que impliquen beneficio social en el momento de (sic) elaboración de los planes;

IV. Los estudios de preinversión que se deban obtener para definir la factibilidad técnica, económica, ecológica y social de los trabajos;

V. Los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo;

VI. Las acciones previas, durante y posteriores a la ejecución de las obras públicas que se planean, incluyendo, cuando corresponda, las obras principales, las de infraestructura, las complementarias y accesorias, así como las acciones para poner aquéllas en servicio;

VII. Las características ambientales, climáticas y geográficas de la región donde deba realizarse la obra pública;

VIII. El banco de datos de las obras ejecutadas y de los proyectos ejecutivos; y

IX. Para la elaboración de los proyectos ejecutivos solicitados por los entes requirentes a las dependencias ejecutoras, necesariamente deberán contar con autorización por escrito vía oficio del Órgano de Planeación en el que se determine la factibilidad técnica de llevarlo a cabo en el lugar solicitado. La solicitud que el ente requirente haga al Órgano de Planeación, deberá ser acompañada de la documentación que acredite la propiedad del bien inmueble donde se desarrollara el proyecto.

Esta planeación deberá desarrollarse entre los Sujetos de la Ley, operativos y los normativos, en coordinación con el Órgano de Planeación o su similar en los Municipios, debiendo contar con ésta a más tardar el 31 de julio del ejercicio fiscal anterior a su ejecución; las obras emergentes o aquellas que se logren incluir en el escenario por la obtención de recursos adicionales podrán incluirse posteriormente a esta fecha, pero siempre antes del 30 de noviembre del ejercicio fiscal en que se autoricen. El Sujeto de la Ley Ejecutor deberá apegarse a los planes y proyectos programados y establecidos dentro de la planeación en los términos del presente artículo.

Artículo 12.- Los Sujetos de la Ley operativos y normativos, en el ámbito de su competencia y tomando en cuenta la planeación mencionada en el Artículo anterior, así como al Órgano de Planeación o su equivalente a nivel Municipal, formularán sus programas anuales de obras públicas y de servicios relacionados con las mismas, así como sus respectivos presupuestos, tomando en cuenta lo siguiente:

I.- La programación anual, por obra pública o servicio relacionado con la misma, deberá considerar:

a. La calendarización de las obras públicas y servicios relacionados;

b. Los Sujetos de la Ley responsables de la ejecución de los trabajos, así como las fechas previstas de iniciación y terminación de los mismos; y

c. La coordinación entre Sujetos de la Ley que sea necesaria para resolver posibles interferencias y evitar la duplicidad de trabajos o la interrupción de los servicios;

II.- La presupuestación, la cual se realizará, para efectos de este Artículo, a nivel de estimado de costos, deberá considerar:

a. Los recursos necesarios para la ejecución de las obras por administración directa. En el caso de obra por contrato, deberán considerarse los costos de suministro y colocación de materiales, de utilización de la mano de obra, de maquinaria, de equipos o de cualquier otro accesorio relacionado con la obra, los cargos para pruebas y funcionamiento, así como los indirectos de oficina central y de la obra, el financiamiento, la utilidad, los cargos adicionales y el impuesto que corresponda, dando como resultado el presupuesto base; en su caso, se deberá incluir lo indicado en la fracción IV del Artículo 11 y fracción II, inciso d) de este Artículo, así como el costo de adquisición del inmueble donde se realizará la obra, agregándose estos costos al presupuesto base, obteniendo así el piso financiero; finalmente, al sumarle la provisión de ajuste de costos y los imprevistos mencionados en la fracción II, inciso c) de este Artículo, se llegará al techo financiero para autorización;

b. Los trabajos de conservación y mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes inmuebles a su cargo;

c. Una cuenta para contingencias y provisiones;

d. El recurso necesario para investigaciones, asesorías, consultorías y estudios que se requieran, incluyendo los proyectos arquitectónicos y de ingeniería necesarios; en el caso que por las reglas de operación de los diversos programas de inversión cuya fuente de financiamiento no permita los gastos previstos en las fracciones d) y e) de este artículo, el Órgano de Planeación o su equivalente en los Municipios, deberá programar dichos recursos con cargo a los programas directos estatales y/o municipales;

e. El monto en caso de regularización y adquisición de la tenencia de la tierra, así como para la obtención de los permisos de construcción, autorizaciones y licencias que se requieran;

Las acciones contenidas en las fracciones anteriores deberán ser realizadas por los Sujetos de la Ley que correspondan, conforme se establece en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, o su equivalente a nivel municipal, y demás disposiciones aplicables.

Artículo 13.- Los Sujetos de la Ley estarán obligados a prever, con sustento en los estudios de impacto ambiental previstos tanto en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente como en la Ley de Protección Ambiental para el Estado de Aguascalientes, los efectos sobre el medio ambiente que pueda causar la ejecución de las obras públicas.

Artículo 14.- Los proyectos deberán incluir las obras necesarias para que se preserven o restituyan en forma equivalente las condiciones ambientales cuando éstas pudieren deteriorarse y se dará la intervención a las instancias que correspondan y que tengan atribuciones en la materia, así mismo, los presupuestos deberán incluir los costos mínimos para cumplir con lo indicado en este Artículo.

De igual forma, todos los proyectos de infraestructura pública deberán asegurar la accesibilidad, evacuación, libre tránsito sin barreras arquitectónicas y la seguridad para

todas las personas, debiendo cumplir con las normas de diseño y de señalización vigentes y aplicables al proyecto, en instalaciones, circulaciones, servicios sanitarios y demás análogas para las personas con discapacidad.

Artículo 15.- En los procedimientos para la contratación de obras públicas y de servicios relacionados con las mismas, los Sujetos de la Ley de manera prioritaria optarán en igualdad de condiciones, por el empleo de contratistas y mano de obra local y por la utilización de los bienes o servicios propios de la región.

Artículo 16.- Los Sujetos de la Ley que realicen obras públicas y servicios relacionados con las mismas, sea por contrato, por administración directa o mixta, así como los contratistas con quienes aquéllas contraten, observarán en el ámbito de su competencia, las disposiciones que en materia de construcción rijan en el ámbito federal, estatal y municipal.

Los Sujetos de la Ley, cuando sea el caso, previamente a la realización de las obras públicas deberán tramitar y obtener de las autoridades competentes los dictámenes, permisos, licencias, derecho de vía y expropiación de inmuebles sobre los cuales se ejecutarán las obras públicas además de los derechos de bancos de materiales, y demás autorizaciones que se requieran. Las autoridades competentes deberán otorgar a los Sujetos de la Ley que realicen obras públicas las facilidades necesarias para su ejecución.

Asimismo, es recomendable que los Sujetos de la Ley, involucren a los peritos responsables de obra y los peritos corresponsables, desde la realización de los estudios técnicos preliminares.

Artículo 17.- La programación y ejecución de las obras públicas y los servicios relacionados con las mismas podrán rebasar un ejercicio presupuestal o podrán comenzar en un ejercicio presupuestal diferente al que fueron contratados, en los términos del Artículo 55 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

El monto total de las obras señaladas en el párrafo anterior no deberá exceder del 25% del monto autorizado en ese ejercicio fiscal y deberá informarse al Congreso o Cabildo, según corresponda, para su inclusión en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal siguiente.

En el caso de aquellas obras públicas o servicios relacionados con las mismas que se contemple que requieran recursos por más de un ejercicio presupuestal, deberá determinarse el presupuesto total de la obra y los presupuestos que correspondan a cada uno de los ejercicios de que se trate. Para los presupuestos de los ejercicios subsecuentes, deberán tomarse en cuenta los costos que en su momento se encuentren vigentes, las medidas previsibles para los ajustes de costos y, en su caso, los convenios de ampliación que aseguren la continuidad y terminación de los trabajos.

Artículo 18.- Los Sujetos de la Ley operativos o normativos, así como los entes requirentes de la obra pública, previo a la aprobación del recurso correspondiente, deberán acreditar ante el Órgano de Planeación sus proyectos ejecutivos autorizados, la propiedad o la tenencia legal del predio o bien inmueble donde se realizará la obra pública, enviando copia

de dicha acreditación al Sujeto de la Ley Ejecutor y al Órgano de Control o en su caso a la equivalente a nivel municipal.

Así mismo, los Sujetos de la Ley operadores de los inmuebles de la obra pública deberán enviar al Órgano de Control, o en su caso la equivalente a nivel municipal, dentro de los 30 días hábiles posteriores al acto de entrega- recepción de las obras públicas, copia certificada de los títulos de propiedad y su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado, así como los datos sobre la localización y construcción de las obras públicas, para que se incluyan en los catálogos e inventarios de los bienes y recursos del Estado o Municipio.

Artículo 19.- Los Sujetos de la Ley que requieran estudios o proyectos, primero verificarán si en sus archivos o en los de otros Sujetos de la Ley existen estudios o proyectos afines sobre la materia. De resultar positiva la verificación y de comprobarse que el estudio o proyecto localizado satisface los requerimientos de los Sujetos de la Ley, no procederá la contratación.

Los contratos de servicios relacionados en la obra pública a que se refiere el Artículo 2° Fracción XIX de esta Ley, sólo se podrán celebrar cuando en las unidades responsables no se disponga cuantitativa o cualitativamente de los elementos, instalaciones y personal para llevarlos a cabo, circunstancias que, en su caso, serán evaluadas y resueltas por el titular de cada Sujeto de la Ley.

Artículo 20.- No podrán celebrarse contratos de servicios relacionados que tengan por objeto la ejecución de obras públicas por administración.

CAPITULO TERCERO

Generalidades de los Procedimientos de Adjudicación

Artículo 21.- Los Sujetos de la Ley podrán convocar, licitar, adjudicar o llevar a cabo obras públicas y servicios relacionados con las mismas, solamente cuando cuenten con la aprobación de los recursos por parte del Órgano de Planeación, o del órgano municipal competente, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán elaborarse los programas de ejecución y pagos correspondientes.

Además, para convocar las obras públicas, se requerirá contar con los estudios, proyectos y especificaciones de construcción mismos que deberán estar descritos dentro de los conceptos particulares del Catálogo de conceptos del proyecto, los cuales deberán estar apegados a las normas de calidad de acuerdo a las características de cada proyecto; así como el programa de ejecución totalmente terminados o bien con un avance en su desarrollo que permita a los licitantes preparar una propuesta solvente y ejecutar ininterrumpidamente los trabajos hasta su conclusión.

Para convocar los servicios relacionados con la obra pública, se requerirá contar, en su caso, con los términos de referencia a detalle y las especificaciones necesarias totalmente terminadas para la ejecución, sin interrupción, del servicio correspondiente.

En los casos previstos por las fracciones II, VIII y IX del Artículo 45 de esta Ley, y cuando la realización del procedimiento normal pudiese ocasionar perjuicios graves, bajo su responsabilidad y de manera indelegable, el Titular del Sujeto de la Ley podrá autorizar que se convoque, sin contar con la aprobación de los recursos prevista en este Artículo; sin embargo, bajo ningún motivo se podrá emitir fallo o asignar una obra, sin contar con la aprobación correspondiente.

Los servidores públicos que autoricen en contravención a lo dispuesto en este Artículo, se harán acreedores a las sanciones que resulten aplicables.

Artículo 22.- Los Sujetos de la Ley ejecutores de la obra pública, posterior a la presentación de la propuesta del programa anual de obra pública y servicios relacionados y antes del treinta y uno de diciembre del ejercicio presupuestal anterior a aquel en que se vayan a ejecutar los trabajos, podrán elaborar los expedientes técnicos y remitirlos al Órgano de Planeación o a su equivalente a nivel municipal, para su análisis y probable aprobación, siempre que representen, de manera conjunta, hasta el veinticinco por ciento del presupuesto asignado para obra pública en el ejercicio fiscal anterior al de la ejecución de los trabajos, de los cuales se podrá llevar a cabo el procedimiento de contratación, debiendo cumplir con la forma y plazos indicados en esta Ley.

El Órgano de Planeación o su similar en los municipios, en caso de que los expedientes técnicos cumplan con lo estipulado en esta Ley y en su Reglamento y previendo que se contará con recursos suficientes, en opinión de la Secretaría de Finanzas o su similar en los Municipios, procederá a la autorización correspondiente.

Para convocar los servicios relacionados con la obra pública, se requerirá contar, en su caso, con los términos de referencia a detalle y las especificaciones necesarias, totalmente terminados para la ejecución, sin interrupción, del servicio correspondiente.

Lo dispuesto en el presente Artículo no será aplicable, en el año que existan cambios de administración constitucional, para los Sujetos de la Ley que terminen funciones.

Artículo 23.- Los Sujetos de la Ley podrán realizar las obras públicas y servicios relacionados con las mismas por alguna de las formas siguientes:

I. Por contrato;

II. Por administración directa; o

III. Mixtos, cuando contengan una parte por contrato y otra por administración directa, para este caso se deberá definir claramente en la licitación que parte de la obra será por administración directa y que parte será por contrato.

Artículo 24.- Los Sujetos de la Ley deberán establecer Comités Internos de Licitación como órganos de consulta, análisis y asesoría en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma. Los lineamientos generales para su constitución, organización y funcionamiento se establecerán en el Reglamento de la presente Ley.

Independientemente de los miembros que cada Sujeto de la Ley requiera dentro de su Comité Interno de Licitación, necesariamente deberá existir un representante del Órgano de Control o de su similar en los Municipios, un representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, un representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Aguascalientes, un representante del Colegio de Ingenieros Mecánicos Electricistas del Estado de Aguascalientes cuando por la naturaleza de la obra así lo requiera, un representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Aguascalientes, un representante del Órgano Superior de Fiscalización o del H. Cabildo Municipal, según corresponda; estos dos últimos solo podrán participar como observadores, sin derecho a voz ni voto. En el caso del representante del Organo Superior de Fiscalización deberá entregar un informe al Congreso del Estado.

Cuando algún representante decida participar en alguna licitación como contratista o como proveedor de algún contratista, deberá excusarse de participar, exclusivamente, en la licitación donde participe.

En el desarrollo de las sesiones de los Comités Internos de Licitación de los Sujetos de la Ley, el representante del Órgano de Control o del órgano interno de control de los Sujetos de la Ley, únicamente podrán emitir sus comentarios, sobre el proceso de licitación.

La responsabilidad de la asignación de las obras públicas o los servicios relacionados con las mismas será siempre de la convocante, por lo que los Comités Internos de Licitación se crean como apoyo para la toma de decisiones y total transparencia en las asignaciones.

Artículo 25.- Sin perjuicio de lo señalado en el Artículo 45 de la presente Ley, los Sujetos de Ley, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas o servicios relacionados con las mismas, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación restringida a cuando menos cinco licitantes o de asignación directa, cuando el importe de cada contrato no exceda de los montos máximos que se obtengan de acuerdo al número de veces del valor diario de la unidad de medida y actualización que se establezcan en el presente Artículo.

El número de veces del valor diario de la unidad de medida de actualización con el que se obtendrán los montos máximos de adjudicación directa y los de invitación restringida a cuando menos cinco licitantes tanto para obras públicas como para servicios relacionados con las mismas se muestran en la siguiente tabla:

[N. DE E. VÉASE TABLA EN EL P.O. DE 8 DE JULIO DE 2019, PÁGINA 26.]

A los montos derivados de la conversión en pesos que se obtengan de la tabla mencionada anteriormente deberá agregársele el Impuesto al Valor Agregado. El presupuesto para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas será el total a ejercer,

independientemente del programa o fuente de financiamiento en el que sea aplicable este ordenamiento estatal por el Sujeto de la Ley en el ejercicio presupuestal que corresponda. El Órgano de Planeación, en el ámbito estatal y sus similares en los Municipios, dentro de los quince días siguientes a la autorización del Programa Anual de Obra Pública por parte del Titular del Poder Ejecutivo Estatal o Municipal, según corresponda, de cada ejercicio presupuestal, serán las responsables de informar, por escrito, a las dependencias ejecutoras de obras públicas y servicios relacionados con las mismas que les correspondan, el presupuesto con el que cuenta cada una. El monto del presupuesto deberá actualizarse por el Órgano de Control dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes, siendo aplicable para los Sujetos de la Ley tres días hábiles posteriores a la recepción de la notificación de la actualización referida. Los recursos a los que se refiere el presente párrafo son aquellos en los que aplica la presente Ley.

En casos excepcionales, cuando no sea posible determinar por parte del Órgano de Planeación el techo financiero al inicio del ejercicio presupuestal, se tomará como referencia únicamente para efectos de definir los rangos de la tabla arriba señalada, el techo financiero con el que se concluyó el ejercicio presupuestal inmediato anterior por cada sujeto de la Ley.

La suma de los montos de los contratos que se realicen a través del procedimiento de asignación directa, no podrá exceder del treinta por ciento del presupuesto autorizado a cada Sujeto de la Ley para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas en cada ejercicio presupuestal.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazo de ejecución, normalización aplicable en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, forma y tiempo de pago, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.

La licitación pública inicia con la publicación de la convocatoria, en el caso de la invitación restringida a cuando menos cinco licitantes con la entrega de la primera invitación y la adjudicación directa con la entrega de los requisitos mínimos para cotizar; todos los procedimientos concluyen con la formalización del contrato, sin embargo, aquellos procedimientos que se declaren desiertos, sean suspendidos o sean cancelados de acuerdo a lo indicado por esta Ley o su Reglamento, terminarán al momento de declararse desiertos, suspenderse o cancelarse, debiendo iniciar un nuevo procedimiento.

Artículo 26.- Los contratos de obras públicas y de servicios relacionados con las mismas, por regla general se adjudicarán, según lo estipulado en esta Ley, a través de licitaciones públicas, a fin de asegurar al Estado y a la sociedad, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo con lo que establece la presente Ley.

SEPLADE

ANEXO T
REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CISDOMI
CONSULTORES

CAPITULO CUARTO

El Comité Interinstitucional del Estado

Artículo 27.- Como órgano de consulta, análisis y asesoría en materia de obra pública, se crea el Comité Interinstitucional del Estado de Aguascalientes, en el cual convergerán todos los Sujetos de la Ley.

El domicilio del Comité será el mismo en el que se encuentre ubicada la sede de la Secretaría, y su organización y funcionamiento se establecerán en el Reglamento de esta Ley.

CAPITULO QUINTO

El Padrón Estatal de Contratistas de Obra Pública

Artículo 28.- La Secretaría integrará y operará el Padrón Estatal de Contratistas de Obra Pública que tendrá por objetivo el registro de las personas físicas y morales que deseen ejecutar obras públicas o servicios relacionados con las mismas para los Sujetos de la Ley.

El Padrón Estatal de Contratistas de Obra Pública proporcionará a los Sujetos de la Ley, la información completa, confiable y oportuna sobre las personas con capacidad para realizar obras y prestar servicios en las mejores condiciones y con la mejor calidad conforme a su especialidad, capacidad técnica y económica, así como por su domicilio.

Los Sujetos de la Ley sólo podrán celebrar contratos de obra pública o servicios relacionados con las personas físicas o morales inscritas en el Padrón Estatal de Contratistas de Obra Pública. Sin embargo, cualquier persona física o moral podrá participar en procesos de licitación pública sin encontrarse inscrito, siempre que cubra los requisitos indicados en el Artículo 29 de esta Ley al presentar su propuesta y no se encuentre en los supuestos indicados en los Artículos 32 y 33 de esta Ley. Para participar dentro de una invitación a cuando menos cinco participantes y/o ser considerado para una adjudicación directa, deberá estar inscrito en el Padrón Estatal de Contratistas o cuando menos haber iniciado el proceso de inscripción debiendo contar como mínimo con un registro provisional.

En el caso de aquellas obras indicadas en las fracciones II, IV y VI del artículo 45 de esta Ley y las que tengan un techo financiero menor a mil quinientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, podrá contratarse sin que el contratista se encuentre registrado en el Padrón Estatal de Contratistas de Obra Pública.

La Secretaría dará publicidad al Padrón Estatal de Contratistas de Obra Pública, a través del Comité lnterinstitucional del Estado de Aguascalientes, integrado por los Sujetos de la Ley, con los datos, la periodicidad, métodos, bases y lineamientos que se establezcan en el Reglamento.

Los Sujetos de la Ley podrán llevar un registro de calificaciones para procedimientos de selección y consideración para adjudicaciones directas o invitación restringida. Por lo cual se deberán incluir, en el Reglamento de esta Ley los criterios a seguir para la calificación.

Artículo 29.- Las personas físicas o morales interesadas en inscribirse al Padrón Estatal de Contratistas de Obra Pública y participar como contratistas y/o como prestadores de servicios, deberán de proporcionar a la Secretaría, lo que corresponda de la siguiente documentación:

I. Original de la ficha de registro de datos generales de las personas interesadas y solicitud de inscripción al Padrón;

II. Original y copia de la constancia de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

III. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, que se obtiene a través de la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria, el cual deberán constar en sentido positivo en los términos de lo dispuesto por el Código Fiscal de la Federación, y estar vigente al día de la inscripción o refrendo en el Padrón, según sea el caso;

IV. Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales y de Existencia de Créditos Fiscales en Ingresos Coordinados en materia fiscal federal emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado, la cuales deberán constar en sentido positivo en términos de lo dispuesto por el Código Fiscal de la Federación y Código Fiscal del Estado de Aguascalientes, y estar vigente al día de la inscripción o refrendo en el Padrón, según sea el caso;

V. Para personas morales, copia certificada de la escritura constitutiva y en su caso de sus modificaciones, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad en la Sección de Comercio; para personas físicas, original o copia certificada del acta de nacimiento; además, en ambos casos, documentos que acrediten la personalidad del solicitante, el objeto de la empresa debe ser relacionado con el giro de la industria de la construcción de obra pública o privada de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 2° Fracciones XIII y XX de esta ley;

VI. Original del currículum de la empresa y del personal técnico que apoye a la empresa, sea por nómina o por honorarios y que esté facultado para ejercer la profesión, de conformidad con la Ley de Profesiones del Estado de Aguascalientes;

VII. Original del inventario de maquinaria y equipo disponibles de su propiedad;

VIII. Original y copia del registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social;

IX. En su caso, original y copia de la constancia del registro del colegio de profesionistas que corresponda y/o de la cámara del ramo, siendo este requisito no obligatorio;

X. Original y copia de la cédula profesional de la persona física o del responsable técnico de la persona moral; solo en el segundo caso, el responsable técnico podrá encontrarse en nómina, ser contratado por honorarios o ser socio de la empresa; cuando se encuentre en nómina o sea contratado por honorarios, además se deberá presentar una carta de aceptación de tal responsabilidad por parte del técnico responsable. Se hacen las aclaraciones de que el técnico responsable solo podrá serlo de él mismo y de máximo dos personas morales que lo llegasen a contratar y de que la cédula profesional deberá de ser de profesión cuyos estudios académicos avalen la especialidad declarada por el interesado. Si es el caso que dicho profesionista funja como superintendente o residente de obra, al ser contratada su representada, solo podrá serlo en una obra a la vez, a menos que se especifique lo contrario en las bases de licitación o en la minuta de la junta de aclaraciones de dudas mencionada en el Artículo 36 fracción IX de este ordenamiento, esta condición aplica igualmente para cualquier profesionista que sea asignado por el contratista para ocupar las funciones de superintendente y/o residente de obra;

XI. Original de la declaración escrita de no estar en los supuestos del Artículo 56 de esta Ley;

XII. Original y copia de la declaración anual del ejercicio fiscal inmediato anterior, presentado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y para el caso de empresas de reciente creación que al momento de la inscripción en el Padrón no estén obligadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a presentar la declaración mencionada, deberán presentar los estados financieros avalados por Contador Público Certificado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, actualizados a la fecha de inscripción con un máximo de tres meses; y

XIII. Análisis de indirectos de oficina central de la empresa, el cual deberá ser revisado y autorizado por la Secretaría.

En el caso de inscripciones para participar como contratistas, los interesados deberán entregar la totalidad de los documentos que se mencionan en las fracciones anteriores; para el caso de prestadores de servicios, se omitirá (sic) las fracciones VI, IX y XIII, mientras que las fracciones VIII Y XII se solicitarán solo si son aplicables para el tipo de servicio que se preste.

En todos los casos, a la recepción de los documentos relacionados en las fracciones anteriores, se cotejarán los originales con las copias de los mismos y se reintegrarán los originales a los interesados, a excepción de aquellos que la Secretaría debe conservar.

Cualquier persona física o moral que desee estar inscrita en este Padrón Estatal de Contratistas deberá comprobar tener domicilio fiscal dentro del Estado de Aguascalientes.

La Secretaría podrá verificar por cualquier medio y en cualquier tiempo la razonabilidad y la veracidad de la información que proporcione el interesado, de acuerdo a lo establecido para las visitas de verificación previstas en la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes.

Artículo 30.- El registro en el Padrón Estatal de Contratistas de Obra Pública tendrá vigencia durante el año en que haya sido solicitado y autorizado, contado a partir del día en que se entregue la constancia provisional de inscripción y hasta el treinta y uno de diciembre; a partir del primer día hábil del mes de enero de cada año, los interesados podrán solicitar la revalidación de su registro, debiendo entregar solamente lo indicado en las Fracciones IV, V, VII, IX, X y XI del Artículo anterior, actualizando la información a que se refiere cada uno; si del resto de las Fracciones hubiera (sic) existido modificaciones, deberá entregarse el documento respectivo al momento de la revalidación. De lo contrario, deberá manifestar por escrito que la documentación existente en el Padrón no tiene ningún cambio, así mismo si durante el año de vigencia se tiene alguna modificación en la situación legal de la empresa se podrá solicitar por escrito la modificación correspondiente acompañada de la documentación que acredite, esta condición aplica para cualquier profesionista que sea asignado por el contratista para ocupar las funciones de representante técnico.

La Secretaría otorgará un Registro Provisional al interesado en inscribirse a este Padrón, al momento de cumplir con la totalidad de los requisitos solicitados, misma que no excederá del plazo referido en el presente artículo y cuya vigencia será hasta en tanto se emita la Cédula de Insripción (sic) definitiva.

Artículo 31.- La Secretaría, dentro de un término de treinta días calendario contados a partir de la recepción de los requisitos señalados en el Artículo 29, resolverá sobre el cumplimiento de este ordenamiento, en este lapso, los contratistas podrán participar en procesos de licitación presentando su constancia provisional de inscripción en el Padrón Estatal de Contratistas de Obra, siempre que ésta se encuentre vigente.

Artículo 32.- La Secretaría suspenderá el registro cuando se advierta que los contratistas se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

I. Se les declare, por parte del Órgano de Control, a solicitud de los Sujetos de la Ley, como incapacitados legalmente para contratar conforme a lo establecido en las fracciones II, IV, V, VIII, XII y XIII del Artículo 56 de esta Ley;

II. Se encuentren en situación de atraso imputable a causa propia en el cumplimiento de otro contrato de obra pública o servicio relacionado, conforme a lo indicado en el Reglamento de esta Ley;

III. No se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en términos de lo dispuesto por el Código Fiscal de la Federación y en el Código Fiscal del Estado de Aguascalientes; y

IV. En caso de personas físicas, si a más tardar el quince de mayo del año de la inscripción, no presenta original y copia de su declaración anual del ejercicio fiscal inmediato anterior ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público; y

V. En caso de personas morales, si a más tardar el quince de abril del año de la inscripción no presenta original y copia de su declaración anual del ejercicio fiscal inmediato anterior ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para dar cumplimiento a lo estipulado en la fracción III de este artículo la convocante deberá solicitar en cada licitación pública y/o por invitación restringida a cuando menos cinco participantes la opinión en sentido positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Finanzas del Estado, así como la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social o cualquier otra que determine la autoridad federal o local.

Artículo 33.- La Secretaría, contando con la opinión por escrito del Órgano de Control cancelará el registro cuando se advierta que los contratistas se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

I. Que la información que proporcionaron para la inscripción o revalidación en el Padrón Estatal de Contratistas de Obra Pública resultase falsa o hayan actuado con dolo o mala fe;

II. Haber incumplido en algún contrato a los que se refiere esta Ley;

III. Se declare en concurso mercantil; o

IV. Se les declare, por parte del Órgano de Control como incapacitados legalmente para contratar conforme a lo establecido en las fracciones VI, VII y XI del Artículo 56 de esta Ley.

En el caso del presente artículo y del anterior, será obligación de los Sujetos de la Ley que liciten obra pública con los recursos que regula esta Ley, dar aviso por escrito tanto a la Secretaría como al Órgano de Control en el caso de que alguna persona física o moral se encuentre en alguno de los supuestos que mencionan ambos artículos.

Artículo 34.- Las resoluciones que nieguen a un interesado la inscripción al Padrón Estatal de Contratistas de Obra Pública, deberán estar fundadas y motivadas, y se notificarán personalmente o por correo certificado con acuse de recibo, en el domicilio que el interesado haya señalado en el Estado. Contra estas resoluciones, el interesado podrá interponer el recurso administrativo correspondiente que establece la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes.

La resolución que niegue a un interesado la participación en una licitación pública deberá estar fundada y motivada, y se notificará personalmente o por correo certificado con acuse de recibo, en el domicilio que el interesado haya señalado en el Estado. Contra estas resoluciones, el interesado podrá interponer el recurso de inconformidad en los términos del Capítulo Décimo Tercero de esta Ley.

CAPITULO SEXTO

La Licitación Pública

Artículo 35.- Las licitaciones públicas podrán ser:

I. Estatales, cuando únicamente puedan participar personas de nacionalidad mexicana y con domicilio fiscal en el Estado;

II. Nacionales, cuando únicamente puedan participar personas de nacionalidad mexicana, y solamente se deberá llevar a cabo este tipo de licitaciones cuando los licitantes con domicilio fiscal en el Estado no cuenten con la capacidad técnica o económica para la ejecución de los trabajos; e

III. Internacionales, excepcionalmente, cuando puedan participar tanto personas de nacionalidad mexicana como extranjera, ajustándose las mismas a las disposiciones que se establezcan en los tratados internacionales suscritos por nuestro país, y solamente se deberá llevar a cabo este tipo de licitaciones cuando los contratistas nacionales no cuenten con la capacidad para la ejecución de los trabajos, previa investigación al respecto, y cuando sea conveniente en término de precio, previa justificación. Podrá negarse la participación a extranjeros en licitaciones internacionales, cuando con el país del cual sean nacionales no se tenga celebrado un Tratado o ese país no conceda un trato recíproco a los licitantes o contratistas mexicanos.

Preferentemente se deberán llevar a cabo licitaciones de carácter estatal.

Cuando sea necesario, podrá llevarse a cabo una reunión del Comité Interno de Licitación de cada Sujeto de la Ley, pero los acuerdos tomados por dicho Comité servirán como apoyo para la toma de decisión final por parte del titular del Sujeto de la Ley o de quien se le haya delegado la responsabilidad.

Artículo 36.- Las convocatorias, que podrán referirse a una o más acciones de obra pública o servicios relacionados con las mismas contendrán:

I. La motivación y el fundamento legal del acto de gobierno;

II. El nombre, denominación o razón social de la convocante;

III. La forma de acreditación de la personalidad de los licitantes;

IV. La experiencia, capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación de acuerdo con las características y magnitud de los trabajos; haciendo la indicación de que, para inscribirse, el licitante deberá presentar un escrito, donde, bajo protesta de decir verdad, indique el monto vigente de los fallos adjudicados y los contratos celebrados, el número y descripción de los contratos vigentes a la fecha de inscripción y el nombre o razón social del contratante;

V. El capital contable mínimo con el que deberán cumplir los licitantes, mismo que deberá encontrarse, a juicio de la convocante, entre el monto del techo financiero autorizado y la cuarta parte de éste, dependiendo de la complejidad y magnitud de los trabajos, así mismo El Sujeto de la Ley Convocante, deberá determinar el capital contable disponible en base a las obras que el contratista tenga en proceso de ejecución tomando en cuenta el avance físico y financiero de las mismas con la información que proporcione el licitante en los procesos de asignación;

VI. La indicación de que no se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción, un atraso mayor al 10% en tiempo, por causas imputables a ellas mismas, en cualquier contrato celebrado con el Sujeto de la Ley convocante. El área de supervisión correspondiente deberá informar al área convocante del Sujeto de la Ley de la situación que guarde cada obra;

VII. El lugar, las fechas y horarios en que podrán los interesados inscribirse a dicho proceso licitatorio, mismas que serán desde la publicación de la convocatoria y hasta nueve días calendario previos al acto de presentación y apertura de propuestas, siendo responsabilidad de los interesados acudir oportunamente a la inscripción al Padrón Estatal de Contratistas de Obra Pública. La convocante, dentro de los dos días hábiles siguientes al de la recepción de los documentos, resolverá si el interesado cumple con los requisitos exigidos para que éste pueda considerarse inscrito y, por tanto, proceda a la compra de las bases; en el supuesto que no satisfaga los requisitos, se le hará saber por escrito al interesado dentro del mismo plazo, las razones de tal negativa;

VIII. La indicación de los lugares, fechas y horarios en que los interesados podrán obtener las bases y especificaciones de la licitación y, en su caso, el costo y forma de pago de las mismas. Cuando el documento que contenga las bases, implique un costo, éste será fijado sólo en razón de la recuperación de las erogaciones por publicación de la convocatoria y de los documentos que se entreguen, para lo cual el gasto total se dividirá entre el número mínimo de participantes que se estime adquirirán las bases, dentro del cual no podrán incluirse los costos relativos a indirectos, asesorías, estudios, materiales de oficina, mensajería y cualesquiera otros relacionados con la preparación de las bases. Los interesados podrán revisar tales documentos previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación;

IX. La fecha, hora y el lugar de celebración de la junta de aclaraciones, del acto de presentación y de la apertura de propuestas. En los casos en que se haya autorizado una reducción el plazo a que se refiere el Artículo 40 de esta Ley, deberá indicarse quién autorizó dicha reducción y la fecha en que se otorgó;

X. La indicación de sí la licitación es estatal, nacional o internacional;

XI. La descripción general de la obra o del servicio relacionado con la misma y el lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos, así como, en su caso, la indicación de que podrán subcontratarse partes de los mismos;

XII. El plazo de ejecución de los trabajos determinado en días calendario, indicando la fecha estimada de inicio de los mismos;

XIII. La información sobre los porcentajes a otorgar por concepto de anticipos;

XIV. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicarán el contrato;

XV. La indicación de que no podrán participar en las licitaciones los contratistas que se encuentren en los supuestos del Artículo 56 de esta Ley;

XVI. El señalamiento de que el Sujeto de la Ley podrá verificar en cualquier tiempo la razonabilidad y la veracidad de la información que proporcione el interesado, de acuerdo a lo establecido para las visitas de verificación en la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes; y

XVII. Los demás requisitos generales que deberán cumplir los interesados.

Artículo 37.- Las convocatorias se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en los medios de difusión electrónica que, en su caso, establezca el Órgano de Control. Será conveniente publicar las convocatorias en la página de Internet de la convocante, la cual difundirá adecuadamente su dirección electrónica entre los Sujetos de la Ley y las empresas inscritas en el Padrón Estatal de Contratistas de Obra Pública.

Artículo 38.- Las bases que emitan los Sujetos de la Ley para las licitaciones públicas se pondrán a disposición de los interesados durante el período que resulte desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el día hábil último de término para la inscripción, en la forma establecida en las fracciones VII y VIII del Artículo 36 de la presente Ley, siendo responsabilidad exclusiva de los interesados adquirirlas oportunamente y contendrán en lo aplicable, como mínimo, lo siguiente:

I. Nombre, denominación o razón social y domicilio de la convocante;

II. Poderes del licitante que deberán acreditarse, si no está inscrito en el Padrón Estatal de Contratistas de Obra Pública;

III. Fecha, hora y lugar de la visita de obra y de la junta de aclaraciones y modificaciones a las bases de licitación siendo obligatoria la asistencia a las reuniones que, en su caso, se realicen, así como la indicación de que, en caso de no asistir el licitante a ambos eventos, no será recibida su propuesta;

V (SIC). La utilización de los medios de difusión electrónica que para tal efecto establezca el Órgano de Control;

VI. Señalamiento de que será causa de desechamiento, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación o la comprobación de que algún licitante acuerde con otros, elevar o disminuir el costo de los trabajos o cualquier otro acuerdo que

tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes, así como el proporcionar información o documentación que resulte falsa;

VII. La indicación de que las propuestas se presentarán en idioma español;

VIII. La indicación de que las propuestas se presentarán en moneda nacional;

IX. La indicación de que, a partir del término de la junta o juntas de aclaraciones o en su caso de la última de ellas, ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas;

X. Los procedimientos claros y detallados para la adjudicación de los contratos, de acuerdo al Artículo 44 de esta Ley, y de su Reglamento;

XI. Proyectos arquitectónicos y de ingeniería que se requieran para preparar la proposición; normas de calidad de los materiales y especificaciones de construcción aplicables; catálogo de conceptos, cantidades y unidades de trabajo y los aranceles que el Consejo Consultivo de la Construcción de común acuerdo con la Secretaría señalen como referencia para determinar los sueldos y honorarios del personal técnico;

XII. Tratándose de servicios relacionados con las obras públicas, los términos de referencia que deberán de precisar el objeto y alcances del servicio; las especificaciones generales y particulares; el producto esperado y la forma de presentación;

XIII. Relación de materiales y equipo de instalación permanente que, en su caso, proporcione la convocante.

XIV. Origen de los fondos para realizar los trabajos y el importe autorizado para el primer ejercicio, en el caso de obras que rebasen un ejercicio presupuestal, en los términos del Artículo 17 de esta Ley;

XV. Experiencia, capacidad técnica y financiera de acuerdo con la magnitud y características de los trabajos;

XVI. Datos sobre porcentajes, forma y términos del o los anticipos que se concedan;

XVII. Lugar, fecha y hora para la visita al sitio de realización de los trabajos, la que se deberá llevar a cabo dentro del siguiente plazo:

a) A partir de seis días naturales contados de la fecha de la publicación de la convocatoria; y

b) Hasta seis días naturales anteriores a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas;

XVIII. Información específica sobre las partes de los trabajos que podrán subcontratarse;

XIX. Plazo de ejecución de los trabajos determinados en días calendario, indicando la fecha de inicio de los mismos;

XX. Modelo de contrato, según sea el caso, a precios unitarios o precio alzado o mixto;

XXI. Tratándose de contratos a precio alzado o las condiciones y forma de pago;

XXII. Tratándose de contratos a precios unitarios la forma de medición y pago, el procedimiento de ajuste de costos que se aplicará.

XXIII. Descripción detallada de los documentos técnicos y económicos que deberán incluirse en la propuesta.

Cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada de la o las juntas de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de licitación.

Si las modificaciones a las bases de licitación, por su magnitud, lo ameritan, debidamente fundados los motivos, se convocará a una nueva licitación, debiendo el Sujeto de la Ley aceptar el pago hecho por el contratista en la primera convocatoria.

Las licitaciones deberán contener los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, normalización, forma y tiempo de pago, penas convencionales, anticipos y garantías. En este sentido no podrán establecerse requisitos para la presentación de las propuestas y conducción de los actos de licitación, que no sean esenciales para el objeto de la misma.

En los casos de trabajos financiados con créditos otorgados a los Sujetos de la Ley, los requisitos y demás disposiciones para su contratación deberán considerar los términos de la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Aguascalientes y sus Municipios que sean aplicables.

Artículo 39.- Todo interesado que satisfaga los requisitos de la convocatoria y las bases de la licitación tendrá derecho a presentar su propuesta. Sólo para este efecto, la convocante no podrá exigir requisitos adicionales a los previstos por esta Ley. Asimismo, proporcionará a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con la licitación, a fin de evitar favorecer a algún participante.

La persona que asista exclusivamente a entregar la propuesta de algún licitante, podrá hacerlo acreditando su personalidad debidamente.

En toda licitación pública, el plazo para la presentación y apertura de propuestas será, al menos, de veinte días calendario contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.

Cuando no puedan observarse los plazos indicados porque existan razones de urgencia justificada y, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes, la

convocante podrá reducirlos, en cuyo caso no podrá ser menor a quince días calendario contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.

Con el fin de no limitar la participación de los licitantes, dos o más personas físicas o morales, podrán presentar conjuntamente propuestas a través de un convenio privado de asociación en participación, considerando que invariablemente el asociante deberá contar con el mayor porcentaje de participación en la asociación misma que deberá ser de al menos el treinta y cinco por ciento del capital contable requerido en las bases de licitación, además, este será quien fungirá como obligado ante el Sujeto de la Ley, sin que esto obligue a constituir una sociedad, o nueva sociedad en caso de personas morales, siempre y cuando en el convenio se establezcan las obligaciones y responsabilidades de cada uno. En este supuesto, la propuesta deberá ser firmada por el representante obligado.

Si el Órgano de Control, con base en lo establecido en esta Ley y debidamente fundado y motivado, determina la nulidad del procedimiento de contratación, el Sujeto de la Ley reembolsará a los licitantes los gastos no recuperables en que hayan incurrido, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con la operación correspondiente.

Artículo 40.- La convocante, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de licitación, hasta con siete días calendario de anticipación a la fecha señalada para la presentación y apertura de propuestas, siempre que:

I. Tratándose de la convocatoria, las modificaciones se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación; o

II. En el caso de las bases de la licitación, se difunda por los mismos medios en que éstas se dieron a conocer a fin de que los interesados concurran ante la propia convocante para hacerse sabedores de manera específica las modificaciones respectivas. No será necesario hacer la publicación cuando las modificaciones deriven de las juntas de aclaraciones y siempre que, a más tardar en el plazo señalado en este Artículo, se ponga a disposición o se entregue copia del acta respectiva a cada uno de los licitantes que hayan adquirido las bases de la correspondiente licitación.

Las modificaciones que se tratan en este Artículo, en ningún caso podrán consistir en la sustitución o variación sustancial de los trabajos convocados originalmente, o bien, en la adición de otros distintos.

Artículo 41.- En las licitaciones públicas, se entregarán las propuestas por escrito, mediante dos sobres cerrados, debidamente identificados, que contendrán por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica; o por sobres generados mediante el uso de tecnologías que resguarden la confidencialidad de la información, de tal forma que sean inviolables, conforme a las disposiciones técnicas que al efecto se expidan.

Artículo 42.- El acto de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en dos etapas, en las que podrán participar los licitantes que lo deseen, así como un representante

de la cámara de la construcción local y de los colegios de profesionistas del ramo que no sean parte de la licitación conforme a lo siguiente:

I. En la primera etapa, los licitantes entregarán sus propuestas en sobres cerrados en forma inviolable, siendo posible incluso, si así se solicita, ser por medios magnéticos; se procederá a la apertura de la propuesta técnica exclusivamente realizando solamente una revisión cuantitativa de los documentos exigidos, esto es, cerciorándose de que se encuentren completas, desechando las propuestas que hubieren omitido alguno de los documentos exigidos, las que serán devueltas por la convocante, según se establezca en el Reglamento de esta Ley.

Los documentos que los licitantes hubieren presentado para obtener su inscripción en el Padrón Estatal de Contratistas de Obra Pública, no será necesario incluirlos nuevamente en el sobre que contenga la propuesta técnica;

II. Por lo menos un licitante, si es que asistiere alguno, y dos miembros del Comité Interno de Licitación del Sujeto de la Ley presentes, rubricarán el programa de ejecución de obra, así como los correspondientes sobres cerrados que contengan las propuestas económicas de todos los licitantes, incluidos los de aquellos licitantes cuyas propuestas técnicas hubieren sido desechadas, quedando en custodia de la propia convocante quien informará la fecha, lugar y hora en que se llevará a cabo la segunda etapa. Durante este período, la convocante realizará un análisis cualitativo y detallado de las propuestas técnicas aceptadas, debiendo dar a conocer el resultado a los licitantes en la segunda etapa, antes de abrir las propuestas económicas;

III. Se levantará acta de la primera etapa, en la que se harán constar las propuestas técnicas aceptadas para revisión cualitativa y análisis, así como las que hubieren sido desechadas, debiendo indicar los fundamentos legales y las causas que lo motivaron, el acta será firmada por los asistentes al acto, y se les entregará copia de la misma, la falta de algunas firmas no invalidará su contenido y efectos. El Sujeto de la Ley podrá realizar el mismo día la apertura de las propuestas técnica y económica;

IV. En la segunda etapa, una vez conocido el resultado técnico mediante la lectura del acta correspondiente, se procederá a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieran sido desechadas en la primera etapa o en el análisis cualitativo de las mismas, y se dará lectura en voz alta al presupuesto base del Sujeto de la Ley convocante, procediendo posteriormente a la apertura de propuestas económicas, dando lectura al importe total de las propuestas y al porcentaje de utilidad de aquellas que contengan los documentos completos, debiendo desechar, en este acto, a aquellas que no contengan la totalidad de los documentos solicitados, así como a las propuestas que no cumplan con los aspectos cualitativos que hayan sido indicados en las bases de licitación. Por lo menos un licitante, si asistiere alguno, y dos miembros del Comité Interno de Licitación del Sujeto de la Ley rubricarán el presupuesto de obra, en que se consignen los precios y el importe total de los trabajos objeto de la licitación;

V. Se señalarán fecha, lugar y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación; esta fecha deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales contados a partir de la

fecha de inicio de la primera etapa, y podrá diferirse siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo;

VI. Se levantará acta de la segunda etapa, en la que se hará constar, como mínimo, el resultado técnico del análisis de las ofertas aceptadas en la primera etapa, las propuestas aceptadas para el análisis cualitativo en la segunda etapa, sus importes y porcentajes de utilidad, el promedio aritmético de los montos de las propuestas completas, el promedio estadístico de los porcentajes de utilidad de las propuestas completas, el rango y los montos mínimo y máximo mencionados en el Artículo 43 de la Ley, así como las propuestas que hubieren sido desechadas y los fundamentos legales y las causas que lo motivaron; el acta será firmada por los participantes y se les entregará copia de la misma, la falta de algunas firmas no invalidará su contenido y efectos, la convocante deberá realizar un análisis cualitativo y detallado de las propuestas económicas aceptadas, debiendo dar a conocer el resultado a los licitantes en el acto de fallo correspondiente;

VII. En junta pública se dará a conocer el fallo de la licitación, a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en las etapas de presentación y apertura de propuestas. En sustitución de esta junta, la convocante podrá optar por comunicar el fallo de la licitación, por escrito a cada uno de los licitantes, siempre que éste se notifique a todos ellos el mismo día; y

VIII. En el mismo acto de fallo o adjunta a la comunicación referida en la fracción anterior la convocante proporcionará por escrito a los licitantes, la información acerca de las razones por las cuales su propuesta en su caso no resultó ganadora; asimismo, se levantará el acta de fallo de la licitación, que firmarán los participantes, a quienes se entregará copia de la misma, la falta de algunas firmas no invalidará su contenido y efectos.

Artículo 43.- La convocante para la evaluación detallada de las propuestas, deberá considerar, entre otros, los siguientes aspectos:

I. En la propuesta técnica:

a) Que las propuestas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación, en particular, los datos básicos de especificaciones y cantidades de materiales, de maquinaria de construcción, así como la experiencia, capacidad y cantidad de la mano de obra a utilizarse;

b) Que el programa de ejecución de obra sea factible de realizar dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante;

c) Que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos por la convocante;

d) En general, que se cumpla con lo previsto en esta Ley y en el Reglamento de la presente Ley; y

e) Que las propuestas de los licitantes no presenten datos iguales o similares en elaboración, integración, descripción de insumos, orden y/o análisis de los documentos que integran la propuesta;

II. Previo a la revisión cualitativa y detallada de las propuestas económicas aceptadas en la revisión cuantitativa, por encontrarse completas, el Sujeto de la Ley convocante deberá revisar que los montos de las propuestas no rebasen los límites mínimo y máximo que se establezcan, estos límites se obtendrán de la siguiente manera:

a) De las propuestas aceptadas en la revisión cuantitativa de las propuestas económicas y anterior a la firma del acta correspondiente a la segunda etapa del acto de presentación y apertura de propuestas, se obtendrá el promedio aritmético de los montos totales de las propuestas aceptadas hasta ese momento, debiendo incluir, para obtener este promedio, el presupuesto base del Sujeto de la Ley, pero sin tomar en cuenta, sólo para este cálculo, el monto más alto y el más bajo del conjunto formado por las propuestas económicas aceptadas como completas y el presupuesto base; al resultado se le denominará "promedio" y estará representado en pesos;

b) Del total de las propuestas económicas aceptadas como completas, se obtendrá el promedio estadístico de los porcentajes de utilidad; en este caso se considerarán, para el cálculo, todos los porcentajes de utilidad de las propuestas económicas aceptadas como completas, a excepción, sólo para este cálculo, del porcentaje de utilidad más bajo que se haya propuesto, en caso de que dos o más propuestas coincidan con la utilidad más baja solo se exceptuara una, no debiendo incluir el presupuesto base; al promedio de utilidades obtenido se le denominará "rango";

c) Si el monto de una o más propuestas se encuentran por debajo del monto obtenido del "promedio", menos el producto del "promedio" por el "rango", la o las propuestas serán desechadas;

d) Así mismo, si el monto de una o más propuestas se encuentran por arriba del monto obtenido del "promedio", más el producto del "promedio" por el "rango", la o las propuestas serán desechadas; y

e) Las propuestas cuyo monto se encuentre dentro de la banda establecida por los montos mínimo y máximo obtenidos en los incisos c) y d) de esta fracción se aceptarán para revisión cualitativa y a detalle.

III. En la propuesta económica:

a) Que las propuestas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación, en particular, los datos básicos de costos de mercado de la región de materiales y de maquinaria de construcción, así como de la mano de obra a utilizarse puestos en el sitio de los trabajos;

b) Que el programa financiero de obra sea factible de realizar, con los recursos considerados por el licitante;

c) Que el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios de cada propuesta, se haya realizado según lo establecido en esta Ley y en el Reglamento de la presente Ley;

d) Que los análisis de precios unitarios contengan cantidades y rendimientos acordes a la solicitud establecida en la descripción del concepto;

e) Que los costos por conceptos de indirectos, de financiamiento, de utilidad y de cargos adicionales, sean los adecuados para el tipo y complejidad de la obra y se hayan analizado de acuerdo a lo indicado en esta Ley y en el Reglamento de la presente Ley;

f) Que las propuestas de los licitantes no presenten datos iguales o similares en elaboración, integración, descripción de insumos o conceptos, orden y/o análisis de los documentos que integran la propuesta; y

g) En general, que se cumpla con todo lo estipulado en esta Ley y en el Reglamento de la presente Ley.

Para efecto de validar la evaluación de la propuesta económica, se deberá realizar una tabla comparativa de insumos de acuerdo al procedimiento que se indique en el Reglamento de esta Ley, la cual se presentará al Comité Interno de Licitación del Sujeto de la Ley convocante, previamente establecido conforme a lo dispuesto en esta Ley y de acuerdo a sus funciones que se señalarán en el Reglamento de la presente Ley.

Tratándose de servicios relacionados con las obras públicas, deberán valorarse por parte de la convocante la aplicación o no del procedimiento indicado en la Fracción II del presente Artículo, haciéndolo saber en las bases de licitación correspondientes; así mismo, no será necesario realizar la tabla comparativa de insumos, debiéndose verificar, entre otros aspectos, el cumplimiento de las condiciones legales exigidas al licitante; que el personal propuesto cumpla con la experiencia, cantidad y capacidad, así como con los recursos necesarios para la realización de los trabajos solicitados por la convocante en los respectivos términos de referencia; que los tabuladores de sueldos, la integración de las plantillas y el tiempo de ejecución correspondan al servicio ofertado.

No serán objeto de evaluación las condiciones establecidas por la convocante, no indicadas en esta Ley o en el Reglamento de la presente Ley, que tengan como propósito facilitar la presentación de las propuestas y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito no incluido en esta Ley o en el Reglamento de la presente Ley, cuyo incumplimiento por sí mismo no afecte la solvencia económica de las propuestas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar la propuesta.

Una vez terminadas las evaluaciones técnica y económica de las propuestas de acuerdo a lo indicado en este Artículo, en el Reglamento de la presente Ley y en las bases de la licitación correspondiente, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los procedimientos de adjudicación establecidos en esta Ley, en el Reglamento de la presente Ley y en las bases de licitación

las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más propuestas son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados en los términos de esta Ley y en el Reglamento de la presente Ley, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo.

La convocante emitirá un dictamen fundado y motivado que servirá como base para el fallo, en el que hará constar el análisis de las propuestas admitidas y se hará mención de las propuestas desechadas y los motivos de ello.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno en el momento del acto de fallo, pero los licitantes podrán inconformarse en los términos del Capítulo Décimo Tercero de esta Ley.

Artículo 44.- Los Sujetos de la Ley no adjudicarán el contrato cuando las posturas presentadas no reúnan los requisitos indicados en esta Ley y en las bases de la licitación o sus precios no fueren aceptables o las propuestas rebasen el techo financiero aprobado declarándose desierta la licitación, y expedirán una segunda convocatoria.

La convocante podrá cancelar una licitación por casos fortuitos o de fuerza mayor, para lo cual, si la cancelación se da desde la publicación hasta el cierre de las inscripciones, se notificará por el mismo medio que se convocó, y a partir de este momento, la notificación se hará por escrito a los licitantes.

CAPITULO SÉPTIMO

Las Excepciones a la Licitación Pública

Artículo 45.- Los Sujetos de la Ley, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas o servicios relacionados con las mismas, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, cuando:

I. El contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos;

II. Derivado de casos fortuitos o de fuerza mayor en los que no sea posible ejecutar los trabajos mediante el procedimiento de licitación pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate. En estos casos los trabajos por ejecutar deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontar dicha eventualidad;

III. Se hubiese rescindido el contrato respectivo por causas imputables al contratista. En estos casos la convocante podrá adjudicar de manera inmediata por causas de utilidad pública, sin necesidad de un nuevo procedimiento, el contrato al licitante que hubiera presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la diferencia en precio con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora no sea superior al

quince por ciento, especificándose claramente en dicha asignación, el presupuesto de los conceptos faltantes por ejecutar; para tal efecto, la convocante deberá conservar la documentación de los licitantes que se encuentren en el rango antes indicado hasta la entrega de la obra;

IV. Se realice una licitación pública, de la misma obra, que haya sido declarada desierta;

V. Se trate de trabajos de conservación, mantenimiento, restauración, reparación y demolición de inmuebles, en los que no sea posible precisar su alcance, establecer el catálogo de conceptos, cantidades de trabajo, determinar las especificaciones correspondientes o elaborar el programa de ejecución.

Cuando se trate de bienes catalogados por la autoridad competente como monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, sólo podrán llevarse a cabo con la validación y asistencia técnica del profesional acreditado;

VI. Se trate de trabajos que requieran fundamentalmente de mano de obra campesina o urbana marginada y que el Sujeto de la Ley contrate directamente con los habitantes beneficiarios de la localidad o del lugar donde deban realizarse los trabajos o con las personas morales o agrupaciones legalmente establecidas y constituidas por los propios habitantes beneficiarios;

VII. Peligre o se altere el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del estado, como consecuencia de desastres producidos por caso fortuito o de fuerza mayor;

VIII. Existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes, debidamente justificados; y

IX. Se trate de servicios relacionados con las obras públicas prestados por una persona física, siempre que éstos sean realizados por ella misma, sin requerir de la utilización de más de un especialista o técnico.

Los Sujetos de la Ley, preferentemente, invitarán a cuando menos cinco licitantes, salvo que, a su juicio, no resulte posible o conveniente, en cuyo caso utilizarán el procedimiento de asignación directa. En cualquier supuesto se convocará a la o las personas que cuenten con capacidad de respuesta inmediata, así como los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, de acuerdo con las características de los trabajos a ejecutar.

En el caso de la Fracción IV del presente Artículo, preferentemente deberá invitarse o asignarse directamente entre los licitantes que hayan presentado propuesta en los procedimientos de contratación declarados desiertos.

Artículo 46.- La opción que los Sujetos de la Ley ejerzan, de entre las Fracciones del Artículo 45 y la asignación directa indicada en el Artículo 25 de esta Ley, deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez, entre otros que aseguren las mejores

condiciones para el Estado y la sociedad. Se deberá elaborar un dictamen de asignación, que hará las veces de fallo de adjudicación, donde deberá acreditarse el fundamento y los criterios en que se motiva el ejercicio de la opción, y que contendrá, además:

I. El valor del contrato;

II. Descripción general de los trabajos;

III. El nombre o razón social del contratista; y

IV. En forma explícita, las razones técnicas, legales y económicas que den lugar al ejercicio de la opción.

En el caso de adjudicación directa, el Titular de la convocante o en quien delegue dicha facultad, a más tardar el último día hábil de cada mes, enviará al Órgano de Control o en su caso a la Contraloría Municipal, un informe que se referirá a las operaciones autorizadas en el mes calendario inmediato anterior, acompañando cuando lo requieran copia del dictamen aludido en el primer párrafo de este artículo.

Artículo 47.- El titular del Poder Ejecutivo del Estado o su equivalente a nivel municipal, podrá autorizar la contratación directa de obras públicas y de servicios relacionados con las mismas, incluido el gasto correspondiente y establecerá los medios de control que estime pertinentes, cuando se realicen con fines para salvaguardar la integridad, la independencia y la soberanía del Estado y sus Municipios, o para garantizar su seguridad interior.

Artículo 48.- El importe autorizado como techo financiero no deberá fraccionarse para quedar comprendido en los supuestos de adjudicación directa o invitación restringida a cuando menos cinco participantes a que se refiere el Artículo 25 de esta Ley. Será posible aprobar expedientes que comprendan dos o más contratos, etapas o acciones, siempre y cuando se trate de obras o servicios en los que al finalizar cada ejercicio se identifique y compruebe claramente cada contrato, etapa o acción realizada, apegándose para la adjudicación de cada uno de estos a lo establecido en el Artículo 25 de esta Ley.

Artículo 49.- Los procedimientos de invitación restringida a cuando menos cinco participantes, se sujetarán a lo siguiente:

I. El acto de apertura de propuestas se llevará a cabo en dos etapas, para lo cual la apertura de los sobres podrá hacerse sin la presencia de los correspondientes licitantes, pero invariablemente se invitará a un representante del Órgano de Control o en su caso la Contraloría Municipal;

II. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas que hubiesen sido aceptadas como completas en la revisión cuantitativa de la primera etapa del acto de presentación y apertura de propuestas en los términos del Artículo 42;

III. En las bases de licitación o en las invitaciones a cotizar se indicarán, según la naturaleza, monto y complejidad de los trabajos, aquellos aspectos que correspondan al Artículo 38;

IV. Los interesados que acepten participar adquirirán las bases de licitación, y quedarán obligados a presentar su proposición, salvo en situaciones de fuerza mayor en que el licitante deberá presentar un escrito de disculpa a más tardar el día en que se celebre el acto de presentación de las propuestas correspondientes;

V. Los plazos para la presentación de las propuestas se fijarán para cada obra o servicio relacionado atendiendo al monto, características, especialidad, condiciones y complejidad de los trabajos debiendo ser cuando menos de siete días naturales contados a partir de la fecha de celebración de la junta de aclaraciones para las invitaciones restringidas a cuando menos cinco participantes y de al menos tres días hábiles a partir de la entrega del escrito para cotizar y del catálogo de conceptos en la asignación directa;

VI. No serán aplicables, para formular las invitaciones correspondientes, las fracciones I, III, V y VII del Artículo 36 de la presente Ley; y

VII. A las demás disposiciones de esta Ley que, en lo conducente, resulten aplicables.

CAPITULO OCTAVO

La Contratación

Artículo 50.- Para los efectos de esta Ley, los contratos de obra pública y de servicios relacionados con la misma, podrán ser:

I. Sobre la base de precios unitarios, en cuyo caso el importe de la remuneración o pago total que deba cubrirse al contratista se hará por unidad de concepto de trabajo terminado;

II. A precio alzado, en cuyo caso el importe de la remuneración o pago total fijo que deba cubrirse al contratista será por la obra totalmente terminada y ejecutada en plazo establecido.

Las propuestas que presenten los contratistas para la celebración de estos contratos, tanto en sus aspectos técnicos como económicos, deberán estar desglosadas por lo menos en cinco capítulos de las actividades comprendidas dentro de los terminos de referencia del catálogo de conceptos en programas de obra y financiero; el presente párrafo no será aplicable para los casos a que refieren las fracciones II, V y VI del Artículo 45 de esta Ley; o

III. Mixtos, cuando contengan una parte de los trabajos sobre la base de unitarios y la otra, a precio alzado.

Los Sujetos de la Ley, por ningún motivo, podrán modificar las condiciones pactadas originalmente, ni desvirtuar el tipo de contratación con que se haya licitado.

Los contratos a precio alzado o la parte de los mixtos de esta naturaleza, no podrán ser modificados en monto o en plazo, ni estarán sujetos a ajustes de costos; sin embargo, cuando con posterioridad a la adjudicación de un contrato, se presenten circunstancias económicas de tipo general que sean ajenas a la responsabilidad de las partes y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición que sirvió de base para la adjudicación del contrato correspondiente; como son, entre otras: variaciones en la paridad cambiaría de la moneda o cambios en los precios nacionales o internacionales que provoquen directamente un aumento o reducción en los costos de los insumos de los trabajos no ejecutados conforme al programa de ejecución; los Sujetos de la Ley deberán reconocer incrementos o requerir reducciones, de conformidad con las disposiciones que, en su caso, emita el Órgano de Control.

Lo anterior sin perjuicio de que los costos de los insumos de los trabajos se actualicen por una sola ocasión cuando, por causas no imputables al contratista, los trabajos inicien con posterioridad a ciento veinte días naturales contados a partir de la fecha de presentación de las proposiciones. Para tales efectos, se utilizará el promedio de los índices de precios al productor y comercio exterior-actualización de costos de obras públicas publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, tomando como base para su cálculo el mes de presentación y apertura de las proposiciones y el mes que inicia la obra.

Artículo 51.- Sólo podrán celebrarse los contratos previstos en el Artículo 50 de esta Ley y contendrán como mínimo, en lo aplicable, lo siguiente:

I. La autorización de la inversión para cubrir el compromiso derivado del contrato y sus anexos;

II. El importe total del contrato por los trabajos objeto del mismo, debiendo indicar, como dato adicional, el monto del costo directo correspondiente. En el caso de contratos mixtos, la parte y su monto será sobre la base de precios unitarios y la que corresponda a precio alzado

III. El plazo de ejecución de los trabajos determinado en días calendario;

IV. Los porcentajes y amortización de los anticipos para inicio de los trabajos y para compra o producción de los materiales y equipo de instalación permanente;

V. La forma y términos de garantizar la correcta inversión de los anticipos y el cumplimiento del contrato y sus anexos;

VI. Los plazos, forma y lugar de pago de las estimaciones de trabajos ejecutados y, cuando corresponda, de los ajustes de costos, de conformidad con las disposiciones de esta Ley;

VII. Las penas convencionales se aplicarán por atraso en la ejecución de los trabajos por causas imputables a los contratistas, determinadas únicamente en función del importe base de los trabajos no ejecutados a la fecha pactada en el contrato para la conclusión total de las obras, sin considerar el impuesto al valor agregado.

Las penas convencionales serán del 0.5% por cada día de atraso durante los primeros veinte días calendario; a partir del vigésimo primer día de atraso las penas convencionales serán del 1% por cada día y hasta la conclusión de los trabajos.

El importe base al que se refiere el párrafo anterior será revisado semanalmente, sobre el cual se determinaran los nuevos importes de los trabajos no ejecutados respecto de los cuales habrá de aplicar las penas convencionales.

Asimismo, se podrá pactar que las penas convencionales se aplicarán por atraso en el cumplimiento de las fechas críticas establecidas en el programa de ejecución general de los trabajos.

Las dependencias y entidades, durante la vigencia del programa de ejecución general de los trabajos, en caso de atraso en la ejecución de los mismos, aplicarán retenciones económicas a las estimaciones que se encuentren en proceso en la fecha que se determine el atraso, las cuales serán calculadas en función del avance en la ejecución de los trabajos conforme a la fecha de corte para el pago de estimaciones pactada (sic) en el contrato. Dichas retenciones podrán ser recuperadas por los contratistas en las siguientes estimaciones, si regularizan los tiempos de atraso conforme al citado programa.

En ningún caso las penas convencionales podrán ser superiores, en su conjunto, al monto de la garantía de cumplimiento;

VIII. Los términos en que el contratista, en su caso reintegrará las cantidades que, en cualquier forma, hubiere recibido en exceso por la contratación o durante la ejecución de la obra, para lo cual se utilizará el procedimiento establecido en el segundo párrafo del Artículo 62 de esta Ley;

IX. El procedimiento de ajuste de costos que deberá ser el determinado desde las bases de licitación por el Sujeto de la Ley, el cual deberá regir durante la vigencia del contrato;

X. La descripción pormenorizada de los trabajos que se deberán ejecutar, debiendo acompañar como parte integrante del contrato, en el caso de las obras, los proyectos, planos, Normas Generales de Construcción, especificaciones particulares de la obra, programas, presupuestos correspondientes y las bases de licitación; tratándose de servicios, los términos de referencia;

XI. Los procedimientos mediante los cuales las partes, entre sí, resolverán las discrepancias futuras y previsibles exclusivamente sobre problemas específicos de carácter técnico administrativo que, de ninguna manera, impliquen un arbitraje;

XII. El nombre, denominación o razón social de la dependencia o entidad convocante y del contratista;

XIII. La indicación del procedimiento conforme al cual se llevó a cabo la adjudicación del contrato;

XIV. La acreditación de la existencia y personalidad del licitante adjudicado;

XV. Los plazos para verificar la terminación de los trabajos y elaboración del finiquito;

XVI. La indicación de que en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante o contratista según sea el caso. Salvo que exista impedimento, la estipulación de que los derechos inherentes a la propiedad intelectual, que se deriven de los servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones contratados, invariablemente se constituirán a favor de la dependencia o de la entidad, según corresponda, en términos de las disposiciones legales aplicables;

XVII. Las causales por las que la dependencia o entidad podrá dar por rescindido el contrato;

XVIII. Los demás aspectos y requisitos previstos en la convocatoria a la licitación e invitaciones a cuando menos cinco personas, así como los relativos al tipo de contrato de que se trate; y

XIX. Las medidas de seguridad e higiene que deberán acatar los contratistas y sus trabajadores conforme a la normatividad obrero patronal vigente, así como las normas de protección civil y vialidad para el resguardo de la obra y la seguridad de los particulares. De no observarse las mismas la responsabilidad y consecuencias legales correrán a cargo del contratista.

Para los efectos de esta Ley, las bases de licitación, el contrato, sus anexos y la bitácora de los trabajos, son los instrumentos que vinculan a las partes en sus derechos y obligaciones los que deben guardar congruencia entre sí.

Artículo 52.- La adjudicación del contrato obligará al Sujeto de la Ley y a la persona en quien hubiere recaído dicha adjudicación, a formalizar el documento relativo dentro de los quince días calendario siguientes al de la notificación de la adjudicación. No podrá formalizarse contrato alguno que no se encuentre garantizado de acuerdo con lo dispuesto en la fracción II del artículo 53 de esta Ley.

Si el interesado no firmare el contrato, por causas imputables al mismo, dentro del plazo indicado en el párrafo anterior el Sujeto de la Ley podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere el Artículo 44 de esta Ley, y así sucesivamente, en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora, en todo caso, no sea superior al quince por ciento. A la persona física o moral que no firme un contrato ya asignado por causas imputables al mismo y posterior a la publicación por parte del Órgano de Control a la que se refiere el Artículo 84 de esta Ley, le será suspendido su registro dentro del Padrón Estatal de Contratistas de Obra Pública y perderá ella misma y sus socios, por el plazo estipulado por el Órgano de Control, el derecho a licitar obra pública.

Si el Sujeto de la Ley no firmare el contrato respectivo o el mismo no se ajusta a las condiciones de las bases de licitación que motivaron el fallo correspondiente, el licitante ganador, sin incurrir en responsabilidad, no estará obligado a ejecutar los trabajos. En este supuesto, el Sujeto de la Ley, a solicitud escrita del licitante, cubrirá los gastos no recuperables en que hubiere incurrido el contratista para preparar y elaborar su propuesta, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con la licitación de que se trate.

El contratista a quien se adjudique el contrato no podrá hacer ejecutar los trabajos por otro; pero, con autorización previa del Sujeto de la Ley de que se trate, podrá hacerlo respecto de partes de ellos o cuando adquiera materiales o equipos que incluyan su instalación en las obras. Esta autorización previa no se requerirá cuando el Sujeto de la Ley señale específicamente en las bases de licitación, las partes de los trabajos que podrán ser objeto de subcontratación. En todo caso, el contratista seguirá siendo el único responsable de la ejecución de los trabajos ante el Sujeto de la Ley.

Las empresas asociadas por medio de un convenio privado de asociación en participación a quienes se les adjudique la realización de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, al celebrar el contrato respectivo de la asociación, se establecerán con precisión y a satisfacción del Sujeto de la Ley, las partes de los trabajos que cada empresa se obligará a realizar, así como la manera en que, en su caso, se exigirá el cumplimiento de las obligaciones.

En este supuesto el contrato deberá ser firmado por el asociante obligado de la agrupación en su respectivo Contrato de Asociación en Participación.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos y sus anexos, no se podrán ceder en forma parcial o total en favor de cualesquiera otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro sobre las estimaciones por trabajos ejecutados, en cuyo supuesto se deberá contar con la conformidad previa del Sujeto de la Ley de que se trate.

Artículo 53.- Quienes celebren los contratos a que se refiere esta Ley, deberán garantizar:

I. Los anticipos que, en su caso, reciban. Esta garantía se deberá constituir por la totalidad del monto del anticipo; y

II. El cumplimiento de los contratos. Para efectos de la Fracción I de este Artículo, en el procedimiento de licitación mediante convocatoria pública se deberá garantizar con la fianza, prenda o hipoteca. Para los procedimientos de invitación restringida y de adjudicación directa se podrá garantizar a través de fianza, prenda, hipoteca o documento mercantil, precisando el Sujeto de la Ley en las bases de licitación el tipo de garantía a utilizar.

Para efectos de la Fracción II de este Artículo, los Sujetos de la Ley establecerán las bases, forma y porcentaje a los que deberá sujetarse la garantía que deba constituirse a su favor, la que deberá fijarse de acuerdo a la complejidad, características y magnitud de la obra o

servicio relacionado, que en ningún caso podrá ser superior al diez por ciento del monto total contratado., y que podrá ser la fianza, prenda, hipoteca, documento mercantil o retención directa del 5% del monto contratado, para asegurar las obligaciones, precisando el Sujeto de la Ley en las bases de licitación el tipo de garantía a utilizar.

Para la opción de retención directa del 5% del monto contratado, el Sujeto de la Ley lo aplicará en su totalidad del pago del anticipo.

En el caso de convenios adicionales en monto a los que se refiere el Artículo 65, el titular del Sujeto de la Ley podrá, bajo su responsabilidad, eximir al contratista de la garantía de cumplimiento.

Cuando los Sujetos de la Ley celebren contratos mediante el procedimiento de asignación directa conforme a lo indicado en los Artículos 45, Fracción VI o 26 de la presente Ley, bajo su responsabilidad, podrán exceptuar a los licitantes de presentar la garantía de cumplimiento del contrato.

Las garantías previstas en las Fracciones I y II de este Artículo, deberán entregarse al Sujeto de la Ley dentro de los diez días calendario siguiente a la fecha de notificación del fallo. Si la garantía se hace a través de una fianza, la Institución respectiva deberá estar legalmente constituida y registrada en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Artículo 54.- Las garantías que deban otorgarse conforme a esta Ley, se constituirán en favor de la entidad jurídica que indique el Sujeto de la Ley en el modelo de contrato respectivo.

Artículo 55.- El otorgamiento de los anticipos se deberá pactar en los contratos y se sujetará a lo siguiente:

I. Los importes de los anticipos concedidos serán puestos a disposición del contratista con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos; el atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado, no requiriéndose la formalización de convenio adicional, debiendo anexar al contrato respectivo el programa que refleje el diferimiento de la ejecución de los trabajos contratados, debidamente firmado por las partes. Cuando el contratista no entregue la garantía de los anticipos dentro del plazo señalado en el último párrafo del Artículo 53, no procederá el diferimiento y por lo tanto deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente;

II. El importe de los anticipos, deberá ser considerado obligatoriamente por los licitantes en la determinación del costo financiero de su propuesta;

III. Se otorgarán anticipos para los convenios que se celebren en términos del Artículo 65, y para los importes resultantes de los ajustes de costos del contrato o convenios, que se generen durante el ejercicio presupuestal de que se trate;

IV. Para la amortización de los anticipos en los casos de rescisión de contrato el saldo por amortizar se reintegrará al Sujeto de la Ley en un plazo no mayor de diez días calendario, contados a partir de la fecha en que le sean comunicados los resultados del finiquito, independientemente de la continuación del procedimiento de rescisión respectivo; y

V. Los Sujetos de la Ley podrán otorgar hasta un cincuenta por ciento del importe contratado, para que el contratista realice los trabajos de construcción de oficinas, almacenes, bodegas, y en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como para la compra y/o producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumas requeridos en la obra.

Tratándose de servicios relacionados con las obras públicas, el otorgamiento del anticipo será determinado por la convocante atendiendo a las características, complejidad y magnitud del servicio, sin que éste sea mayor al treinta por ciento, ajustándose a lo previsto en este Artículo.

El contratista que no reintegre el saldo por amortizar en el plazo señalado en esta fracción, cubrirá los cargos que resulten conforme a la tasa y el procedimiento de cálculo establecidos en el segundo párrafo del Artículo 61, sin perjuicio de las sanciones a que se haga acreedor en los términos de esta Ley.

Para los casos señalados en el último párrafo del Artículo 22 de esta Ley, los anticipos correspondientes se entregarán hasta que se encuentre autorizado el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal en que se desarrollarán los trabajos, aplicando de igual manera todo lo indicado en el presente Artículo.

Artículo 56.- Los Sujetos de la Ley se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato o ampliación alguna en las materias a que se refiere esta Ley, con las personas físicas o morales siguientes:

I. Aquellas con las que el servidor público que intervendrá en la determinación o procedimiento de contratación tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquellas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales o laborales;

II. Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, así como las inhabilitadas para desempeñarlo, o bien las sociedades de las que dichas personas formen parte, sin la autorización previa y específica del Órgano de Control, de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes;

III. Aquellos contratistas que, por causas imputables a ellos mismos, el Sujeto de la Ley convocante les hubiese rescindido administrativamente un contrato. Dicho impedimento prevalecerá ante el propio Sujeto de la Ley durante un plazo que no podrá ser menor de un año calendario, ni mayor de dos contados a partir de la fecha de la rescisión del contrato, según lo determine el Sujeto de la Ley;

IV. Los contratistas que se encuentren en el supuesto de la fracción anterior respecto de dos o más Sujetos de la Ley. Dicho impedimento prevalecerá ante todos los Sujetos de la Ley, durante un plazo que establezca el Órgano de Control, publicando la resolución en el Periódico Oficial del Estado, a más tardar diez días calendario posteriores a su determinación, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 83 al 86 de esta Ley;

V. Las que no hubieren cumplido sus obligaciones contractuales respecto de las materias que esta Ley regula, por causas imputables a ellas y que, como consecuencia de ello, haya sido perjudicado el Sujeto de la Ley respectivo;

VI. Aquellas que hubieren proporcionado información que resulte falsa, o que hayan actuado con dolo o mala fe, en algún proceso para la adjudicación de un contrato, en su celebración, durante su vigencia o bien en la presentación o desahogo de una inconformidad; este impedimento prevalecerá, con el Sujeto de la Ley afectado, desde el momento de que se hizo del conocimiento del Órgano de Control la falta y en tanto la misma no defina si se estuvo o no en este supuesto. En caso de que sea ratificada la falta, la prohibición continuará, por el tiempo indicado por el Órgano de Control, ante todos los Sujetos de la Ley. Si se comprueba, después de la investigación, que no existió falta por parte del licitante, se deberá sancionar al o a los servidores públicos involucrados directamente con la decisión, conforme lo establecido por la Ley de Responsabilidades de Administrativas del Estado de Aguascalientes;

VII. Las que, en virtud de la información con que cuente el Órgano de Control, hayan celebrado contratos en contravención a lo dispuesto por esta Ley;

VIII. Aquellas a las que se les declare en suspensión de pagos, estado de quiebra o estén sujetas a concurso de acreedores;

IX. Las que realicen, hayan realizado o vayan a realizar por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, el proyecto, trabajos de coordinación, supervisión y control de obra e instalaciones, laboratorio de análisis y control de calidad, laboratorio de mecánica de suelos y de resistencia de materiales y radiografías industriales, preparación de especificaciones de construcción, presupuesto de los trabajos o la elaboración de cualquier otro documento para la licitación y la adjudicación del contrato de la misma obra o servicios relacionados con la misma;

X. Las que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, elaboren dictámenes, peritajes y avalúos, cuando se requiera dirimir controversias entre tales personas y el Sujeto de la Ley;

XI. Las que hubieran sido inhabilitadas por el Órgano de Control, por el mismo plazo que se haya dado a conocer en cumplimiento de la respectiva resolución;

XII. Las sociedades del mismo grupo empresarial del cual forme parte el contratista que se hubiere sancionado en los términos de esta Ley, con el impedimento para presentar

propuestas o celebrar contratos, por el mismo plazo que se haya establecido para el contratista infractor;

XIII. Las que hubieren sido inhabilitadas a nivel federal por la Secretaría de la Función Pública, o a nivel estatal por el Órgano de Control o sus equivalentes, por el mismo plazo que se haya dado a conocer en su caso en el Diario Oficial de la Federación o en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, en cumplimiento de las respectivas resoluciones;

XIV. Aquellas personas físicas o morales que no estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos de las disposiciones fiscales aplicables, para lo cual deberán exhibir documentos vigentes expedidos por el Servicio de Administración Tributaria y por la Secretaría de Finanzas del Estado, en los que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales federales con el Gobierno Federal, así como de ingresos coordinados en materia fiscal federal y estatales en el ámbito de su competencia;

XV. Los licitantes que participen en un mismo procedimiento de contratación, que se encuentren vinculados entre sí por algún socio o asociado común. Se entenderá que es socio o asociado común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de contratación es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas licitantes, por tener una participación accionaría en el capital social, que le otorgue el derecho de intervenir en la toma de decisiones o en la administración de dichas personas morales;

XVI. Las que hayan utilizado información privilegiada proporcionada indebidamente por servidores públicos o sus familiares por parentesco consanguíneo y por afinidad hasta el cuarto grado, o civil;

XVII. Las que contraten servicios de asesoría, consultoría y apoyo de cualquier tipo de personas en materia de contrataciones gubernamentales, si se comprueba que todo o parte de las contraprestaciones pagadas al prestador del servicio, a su vez, son recibidas por servidores públicos por sí o por interpósita persona, con independencia de que quienes las reciban tengan o no relación con la contratación; y

XVIII. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.

Para los efectos de esta Ley, se entiende que son del mismo grupo empresarial, las empresas vinculadas entre sí, directa o indirectamente, a través de la participación social de cualquiera de sus socios, sin importar el número de éstas.

Invariablemente el Órgano de Control, al comprobar, con los elementos proporcionados por el afectado, por el Sujeto de la Ley ejecutor o por conocimiento propio, que alguna persona física o moral se encuentra en el supuesto de cualquiera de las fracciones anteriores, deberá publicarlo en el Periódico Oficial del Estado para conocimiento y observancia de todos los Sujetos de la Ley. Ningún servidor público podrá restringir la participación de alguna persona física o moral si no existe la publicación a la que se refiere este artículo.

Las disposiciones a que se refieren las fracciones IX y X de este Artículo deberán establecerse en la convocatoria o en la invitación que se extienda a las personas seleccionadas, así como en las bases de la licitación respectiva. Esta restricción no será aplicable cuando la licitación comprenda la ejecución de una obra desde su diseño hasta su terminación total.

Artículo 57.- Los contratistas con quienes se celebren contratos de obra pública y de servicios relacionados con la misma, deberán cubrir el punto cinco por ciento sobre derechos de inspección de vigilancia para el Órgano de Control o en su caso a la equivalente a nivel municipal dependiendo el origen de los recursos públicos; el punto dos por ciento a favor del órgano de fiscalización del H. Congreso del Estado para ejercer sus facultades de fiscalización; el punto dos por ciento para la capacitación de los trabajadores del contratista; y el punto uno por ciento para la actualización profesional y capacitación de los agremiados a los colegios de profesionistas según corresponda conforme a lo que se establezca en el Reglamento de esta Ley.

CAPITULO NOVENO

La Ejecución

Artículo 58.- La ejecución de los trabajos deberá iniciarse en la fecha señalada en el contrato respectivo y el Sujeto de la Ley contratante oportunamente pondrán a disposición del contratista el o los inmuebles en que deba llevarse a cabo, y entregar el proyecto ejecutivo autorizado para construcción de las metas contratadas, asentándose dicha circunstancia en la bitácora de obra. El incumplimiento del Sujeto de la Ley, prorrogará en igual plazo la fecha originalmente pactada para la terminación de los trabajos, no requiriéndose la formalización de convenio adicional, debiendo anexar al contrato respectivo el programa que refleje el diferimiento de la ejecución de los trabajos contratados, debidamente firmado por las partes.

Artículo 59.- Los Sujetos de la Ley establecerán, mediante oficio de comisión, sin intervención de terceros la residencia de obras o servicios con anterioridad a la iniciación de las mismas, la cual deberá recaer en un servidor público designado por la dependencia o entidad, quien fungirá como su representante ante el contratista y será el responsable directo de la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones presentadas por los contratistas, mismas que serán avaladas por la estructura orgánica del Sujeto de la Ley en el ámbito de su competencia, o en su caso lo correspondiente a obra por administración.

Cuando la supervisión sea realizada por contrato, la aprobación de las estimaciones para efectos de pago deberá ser autorizada por la residencia de obra del Sujeto de la Ley.

El residente de supervisión designado será el representante del Sujeto de la Ley facultado en la obra para desempeñar el cargo, de conformidad con la Ley de Profesiones del Estado de Aguascalientes.

Por su parte, de manera previa al inicio de los trabajos, los contratistas designarán al residente de construcción o de servicios, indicado en la propuesta, facultado para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con los trabajos, aún las de carácter personal, así como tomar las decisiones que se requieran en todo lo relativo al cumplimiento del contrato.

Artículo 60.- Las estimaciones de trabajos ejecutados se presentarán por el contratista al Sujeto de la Ley con una periodicidad no mayor de quince días. En caso de incumplimiento de lo anterior, el residente de supervisión lo registrará en bitácora, y se aplicarán las penas convencionales que para tal efecto se establezcan en los contratos. El contratista deberá presentarlas a la residencia de obra dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las estimaciones que hubiere fijado la dependencia o entidad en el contrato, acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago; la residencia de obra para realizar la revisión y autorización de las estimaciones contará con un plazo no mayor de quince días naturales siguientes a su presentación. En el supuesto de que surjan diferencias técnicas o numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, éstas se resolverán e incorporarán en la siguiente estimación, aplicando aditivas o deductivas en la volumetría, según sea el caso, las cuales se aplicarán de común acuerdo y sin perjuicio de las partes.

Las estimaciones por trabajos ejecutados deberán pagarse por parte de los Sujetos de la Ley, bajo su responsabilidad, dentro de los veinte días calendario siguientes a la presentación de la estimación debidamente autorizada por el Sujeto de la Ley Ejecutor, fecha que deberá quedar asentada en la bitácora de la obra.

Las estimaciones por trabajos ejecutados son independientes una de otra en su pago y, por tanto, cualquier secuencia es sólo para efecto de control administrativo. Las diferencias técnicas o numéricas pendientes de pago se resolverán e incorporarán en la siguiente estimación a través de aditivas o deductivas en la volumetría según sea el caso, las cuales se aplicarán de común acuerdo y sin perjuicio de las partes.

Artículo 61.- En caso de incumplimiento en los pagos de estimaciones y de ajustes de costos, el Sujeto de la Ley, a solicitud del contratista, deberá pagar gastos financieros tomando como referencia sólo la tasa que se establezca en la Ley de Ingresos del Estado del ejercicio que corresponda, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Dichos gastos se calcularán sobre las cantidades no pagadas y se computarán por días calendario desde que se venció el plazo, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición del contratista.

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido el contratista, éste deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes, tomando como referencia sólo la tasa que se establezca en la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes del ejercicio que corresponda, para los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días calendario desde la fecha del pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición del Sujeto de la Ley.

No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo del contratista sean compensadas en la estimación siguiente, o en el finiquito, si dicho pago no se hubiera identificado con anterioridad.

Artículo 62.- Cuando a partir del acto de presentación y apertura de proposiciones ocurran circunstancias de orden económico no previstas en el contrato no imputables a las partes, que determinen un aumento o reducción de los costos directos de los trabajos aún no ejecutados conforme al programa convenido vigente, dichos costos, cuando procedan, deberán ser ajustados, atendiendo al procedimiento de ajuste de costos acordado por las partes en dicho contrato de acuerdo a lo establecido en el Artículo 64, de esta Ley. El aumento o reducción correspondiente deberá constar por escrito.

El procedimiento de ajustes de costos, sólo procederá para los contratos a base de precios unitarios o la parte de los mixtos de esta naturaleza. En los casos en que parte o todo el contrato sea en moneda extranjera se deberá aplicar el mecanismo de ajuste de costos y periodos de revisión establecido desde la convocatoria.

Cuando el porcentaje del ajuste de los costos sea al alza, será el contratista quien lo promueva, dentro de los treinta días naturales siguientes a la publicación de los índices aplicables al mes correspondiente, mediante la presentación por escrito de la solicitud, estudios y documentación que la soporten. Si el referido porcentaje es a la baja, será la dependencia o entidad quien lo determinará en el mismo plazo, con base en la documentación comprobatoria que lo justifique, salvo en el caso del procedimiento de ajuste señalado en el Artículo 63 de esta Ley, conforme al cual, invariablemente la dependencia o entidad deberá efectuarlo, con independencia de que sea a la alza o a la baja.

Una vez transcurrido el plazo establecido en el párrafo anterior, se perderá la posibilidad de solicitar el ajuste de costos por parte de los contratistas y de realizarlo a la baja por parte de la dependencia o entidad.

La dependencia o entidad, dentro de los treinta días naturales siguientes a que el contratista promueva debidamente el ajuste de costos, deberá emitir por oficio la resolución que proceda.

Cuando la documentación mediante la que se promuevan los ajustes de costos sea deficiente o incompleta, la dependencia o entidad apercibirá por escrito al contratista para que, en el plazo de diez días hábiles a partir de que le sea requerido, subsane el error o complemente la información solicitada. Transcurrido dicho plazo, sin que el promovente diera respuesta al apercibimiento, o no lo atendiere en forma correcta, se tendrá como no presentada la solicitud de ajuste de costos.

El reconocimiento por ajuste de costos en aumento o reducción se deberá incluir en el pago de las estimaciones, considerando el último porcentaje de ajuste que se tenga autorizado.

No darán lugar a ajustes de costos, las cuotas compensatorias a que, conforme a la Ley de la materia, pudiera estar sujeta la importación de bienes contemplados en la realización de los trabajos.

Artículo 63.- En el supuesto que establece el artículo anterior, para el ajuste de los costos se revisará el total de los costos de los insumos, que multiplicados por sus correspondientes cantidades de trabajo por ejecutar, representen el cien por ciento del importe total faltante de ejecutar del contrato. El factor resultante, deberá aplicarse a los importes de los trabajos por ejecutar.

Para los incrementos promovidos por el contratista, éste deberá presentar la solicitud y el estudio correspondiente al Sujeto de la Ley en un plazo que no deberá de exceder de treinta días calendario posteriores a la fecha de publicación de los relativos de costos aplicables al ajuste que solicite, transcurrido dicho plazo, precluye para el contratista su derecho a exigir el ajuste del mes correspondiente.

Por su parte el Sujeto de la Ley dentro de los treinta días calendario siguientes con base en la solicitud y documentación entregada por el contratista resolverá sobre la procedencia de la petición determinando los índices aplicables de acuerdo al periodo solicitado sea incremento o decremento.

Para el caso de decrementos, la revisión será promovida por el Sujeto de la Ley debiendo cumplir con los mismos plazos indicados en los dos párrafos anteriores.

Artículo 64.- La aplicación del procedimiento de ajustes de costos a que se refiere el Artículo anterior deberá pactarse en el contrato y se sujetará a lo siguiente:

I. Los ajustes se calcularán a partir de la fecha en que se haya producido el incremento o decremento en el costo de los insumos, respecto de los trabajos faltantes de ejecutar conforme al programa de ejecución pactado en el contrato o en caso de existir atraso no imputable al contratista, con respecto al programa que se hubiere convenido.

Para efectos de cada una de las revisiones y ajustes de los costos, que se presenten durante la ejecución de los trabajos, el mes de origen de estos será el correspondiente al de la junta de aclaraciones, aplicándose el último factor que se haya autorizado.

Cuando existan trabajos ejecutados fuera del periodo programado, por causa imputable al contratista, el ajuste se realizará considerando el periodo en que debieron ser ejecutados, conforme al programa convenido, salvo en el caso de que el factor de ajuste correspondiente al mes en el que efectivamente se ejecutaron, sea inferior a aquel en que debieron ejecutarse, en cuyo supuesto se aplicará este último;

II. Los incrementos o decrementos de los costos de los insumos serán calculados con base al índice de precios al productor, actualización de costos de la obra pública difundido por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, o la que el Órgano de Control estatal determine, de acuerdo al periodo que corresponda el estudio solicitado.

Cuando los índices que requieran tanto el contratista como el sujeto de la Ley, no se encuentren dentro de los determinados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, los sujetos de la Ley procederán a calcularlos en conjunto con el contratista conforme a los precios que investiguen, por mercadeo directo o en publicaciones especializadas estatales considerando al menos tres fuentes distintas o utilizando los lineamientos y metodología que expida el Organo de Control;

III. Los precios originales del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos contratados. El ajuste se aplicará a los costos directos, conservando constantes los porcentajes de indirectos y de utilidad originales durante el ejercicio del contrato, el costo por financiamiento estará sujeto a las variaciones de la tasa de interés que el contratista haya considerado en su propuesta con fundamento en el indicador económico base o líder que establezca el Banco de México, condiciones que no podrán cambiar durante la vigencia del contrato;

IV. La formalización del ajuste de costos deberá efectuarse mediante un oficio de resolución en el que se acuerde el aumento o reducción correspondiente;

V. El pago del ajuste de costos relativo a los trabajos ejecutados conforme a las estimaciones correspondientes, deberá cubrirse cuando se trate de incrementos por parte del Sujeto de la Ley a solicitud del contratista, la que deberá ser presentada adjuntando la resolución correspondiente dentro de los veinte días calendario siguientes a dicha resolución; por su parte el sujeto de la ley cubrirá el importe correspondiente según se establece en el Artículo 60 de esta Ley. Una vez transcurrido el plazo establecido, al contratista precluye el pago para el periodo correspondiente.

En caso de reducciones el Sujeto de la Ley elaborará el estudio que las determine, mismas que se harán constar en los términos señalados;

VI. El contratista contará con un plazo máximo de cinco días calendario posteriores a la terminación contractual de la obra asentada en bitácora, para presentar al Sujeto de la Ley, la solicitud y el estudio respectivo para el ajuste de costos del último periodo mensual programado; con base en los relativos de insumos últimos vigentes; a más tardar dentro de los cinco días calendario siguientes el Sujeto de la Ley resolverá por escrito el ajuste respectivo, a fin de que se incluya en el finiquito correspondiente. Una vez concluido el plazo establecido en este párrafo para este proceso, precluye el derecho del contratista para hacer exigible el cobro inherente a dicha solicitud.

Para efectos del párrafo anterior, se solicitará al contratista el estudio completo de ajuste de costos correspondiente a la obra realmente ejecutada incluyendo los volúmenes excedentes y los conceptos extraordinarios calendarizados según fue ejecutada la obra. Este estudio será el definitivo y de acuerdo al resultado del mismo se harán los ajustes estimados con anterioridad por concepto de ajuste de costos, ya sean a la baja o a la alza. El no hacer este estudio no dará derecho al contratista de cobrar el último ajuste de costos de los periodos que queden para el finiquito. La Secretaría en este caso procederá a realizar los ajustes correspondientes sí se estima que este último índice se comporta como decremento.

En caso de que sea decremento, y según se establezca en el Reglamento de esta Ley, el Sujeto de la Ley elaborará el estudio correspondiente y lo aplicará al trámite administrativo del contrato;

VII. A la solicitud de ajuste de costos, el contratista deberá anexar la siguiente documentación que conformará el estudio indicado en la fracción anterior:

a) El programa de ejecución contractual vigente en la fecha de la solicitud;

b) Una tabla que agrupe y compare los insumos en orden alfabético de la explosión global de insumos de la obra faltante por ejecutar según programa convenido, sus correspondientes relativos o índices, considerados para los insumos del contrato y sus ampliaciones desde su origen hasta la fecha de estudio; y

c) Cuando proceda, importe de la obra pendiente de ejecutar reflejado en la explosión global de insumos de la obra faltante por ejecutar según programa convenido; y

VIII. Los demás lineamientos que para el efecto se emitan.

Artículo 65.- Los Sujetos de la Ley, podrán dentro del techo financiero autorizado, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, modificar los contratos de obra pública mediante convenios, siempre y cuando éstos, considerados conjunta o separadamente no rebasen el veinticinco por ciento del monto pactado originalmente en el contrato, ni impliquen variaciones substanciales al proyecto original. Igual tratamiento operará para efectos del plazo, cuya prórroga podrá exceder del ejercicio fiscal de que se trate; ambos podrán formalizarse de manera conjunta o separada, independientemente del porcentaje de cada supuesto.

(ADICIONADO, P.O. 14 DE OCTUBRE DE 2019)
Si las modificaciones exceden el porcentaje indicado en el párrafo anterior, se podrán celebrar convenios adicionales entre las partes, en los cuales se consideren las nuevas condiciones, en los términos de los Artículos 17 y 21 de esta Ley. Estos convenios adicionales deberán ser autorizados bajo la responsabilidad del titular del Sujeto de la Ley.

Dichas modificaciones no podrán, en modo alguno, afectar las condiciones que se refieran a la naturaleza y características esenciales del objeto del contrato original, ni convenirse para eludir en cualquier forma el cumplimiento de la Ley.

En caso de requerirse el convenio señalado en el párrafo segundo, se informará del mismo al Órgano Superior de Fiscalización del H. Congreso del Estado.

En caso de convenios adicionales en cuanto al plazo, se podrá celebrar un único convenio adicional al mencionado en el primer párrafo entre las partes por el plazo necesario para atender la eventualidad, debiendo justificarse mediante dictamen fundado y motivado emitido por el residente de supervisión.

Respecto de los Convenios adicionales descritos en este Artículo, el titular del Sujeto de la Ley, de manera indelegable, presentará al Organo de Control o en su caso su equivalente a nivel municipal a más tardar el último día hábil de cada mes, un informe que se referirá a las autorizaciones otorgadas en el mes calendario inmediato anterior.

Artículo 66.- Los titulares de los Sujetos de la Ley podrán suspender temporalmente, en todo o en parte, los trabajos contratados por cualquier causa justificada, para lo cual designarán a los servidores públicos que podrán ordenar la suspensión y la temporalidad de ésta la que en ningún caso podrá prorrogarse o ser indefinida.

Artículo 67.- Los Sujetos de la Ley podrán rescindir administrativamente los contratos en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista.

Así mismo, los Sujetos de la Ley podrán dar por terminados anticipadamente los contratos cuando existan razones de interés general; existan causas justificadas que impidan la continuación de los trabajos y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave al Estado; se determine la nulidad total o parcial de actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por el Órgano de Control, o bien no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos.

Artículo 68.- En la suspensión o rescisión administrativa o terminación anticipada de los trabajos por causas no imputables al contratista deberá observarse lo siguiente:

I. Cuando se determine la suspensión de los trabajos o se rescinda el contrato por causas imputables al Sujeto de la Ley, éste pagará los trabajos ejecutados, procederá, previa solicitud del contratista, a la revisión del porcentaje de indirectos y pagará los gastos no recuperables, siempre que éstos estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato de que se trate;

II. Cuando no se pueda definir la temporalidad de la suspensión, o existan razones, de interés general que den origen a la terminación anticipada del contrato, el Sujeto de la Ley pagará al contratista los trabajos ejecutados, procederá, previa solicitud del contratista, a la revisión del porcentaje de indirectos y pagará los gastos no recuperables, siempre que éstos estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato de que se trate; el Sujeto de la Ley informará al contratista cuando la suspensión sea temporal, sobre la duración aproximada y concederá ampliación al plazo de ejecución que se justifique; y

III. Cuando por razones de caso fortuito o fuerza mayor se imposibilite la continuación de los trabajos, el contratista podrá optar por la terminación anticipada del contrato, debiendo presentar su solicitud al Sujeto de la Ley, quien resolverá dentro de los diez días calendario siguientes a la recepción de la misma; en caso de negativa, será necesario que el contratista obtenga de la autoridad judicial la declaratoria correspondiente, pero si el Sujeto de la Ley no contesta en dicho plazo, se tendrá por aceptada la petición del contratista.

Una vez que el Sujeto de la Ley haya comunicado por escrito al contratista la terminación anticipada del contrato o el inicio del procedimiento de rescisión del mismo, los Sujetos de

la Ley procederán a tomar inmediata posesión de los trabajos ejecutados para hacerse cargo del inmueble y de las instalaciones respectivas y en su caso proceder a suspender los trabajos, levantando con o sin la comparecencia del contratista, acta circunstanciada del estado en que se encuentre la obra.

El acta circunstanciada a que se refiere el párrafo anterior deberá contener como mínimo lo siguiente:

a) Lugar, fecha y hora en que se levanta;

b) Nombre y firma del residente de supervisión y del superintendente;

c) Descripción de los trabajos y de los datos que se consideren relevantes del contrato que se pretende rescindir;

d) Importe contractual considerando, en su caso, los convenios de modificación;

e) Relación de las estimaciones o de gastos aprobados con anterioridad al inicio del procedimiento de rescisión, así como de aquéllos pendientes de autorización;

f) Descripción pormenorizada del estado que guardan los trabajos;

g) Periodo de ejecución de los trabajos, precisando la fecha de inicio y terminación contractual y el plazo durante el cual se ejecutaron los trabajos;

h) Relación pormenorizada de la situación legal, administrativa, técnica y económica en la que se encuentran los trabajos realizados y los pendientes por ejecutar; y

i) Constancia de que el contratista entregó toda la documentación necesaria para que la dependencia o entidad pueda hacerse cargo y, en su caso, continuar con los trabajos.

Artículo 69.- En la rescisión por causa imputable al contratista, se estará a lo siguiente:

A efecto de llevar a cabo la rescisión administrativa por causas imputables al contratista, se deberá previamente haber agotado los términos y alternativas de ley para llevar a término los alcances contractuales, así como las posibilidades de conciliación y como última alternativa se procederá conforme a lo siguiente:

I. Se iniciará a partir de que le sea comunicado al contratista el oficio de inicio del procedimiento en el que se le hará saber el incumplimiento en que haya incurrido y se le citará al levantamiento de acta circunstanciada que refiere el Artículo 68 de esta Ley, la cual deberá realizarse a más tardar a los cuatro días hábiles siguientes a la notificación del oficio, el cual deberá estar fundado y motivado;

II. En el oficio de inicio del procedimiento el Sujeto de la Ley informará al contratista que cuenta con un término de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación del inicio del procedimiento de rescisión, para que exponga lo que a su derecho

convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes. De igual forma en el oficio de inicio se requerirá al contratista para que en el término de diez días naturales devuelva toda la documentación que se le hubiere entregado para la realización de los trabajos. El Sujeto de la Ley podrá, bajo su responsabilidad, suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiere iniciado un procedimiento de conciliación respecto del contrato materia de la rescisión;

III. Levantada el Acta que refiere el Artículo 68, y si transcurrido el plazo que señala la Fracción II del presente Artículo, el contratista no manifiesta nada en su defensa o si después de analizar las razones aducidas por éste, el Sujeto de la Ley estima que las mismas no son satisfactorias, emitirá por escrito dentro de los tres días hábiles siguientes la determinación que proceda, debiendo fundar y motivar la determinación de dar por rescindido o no el contrato respectivo.

El Sujeto de la Ley podrá, bajo su responsabilidad y previo dictamen de utilidad pública y beneficio social que emita él mismo y se encuentre validado por el Órgano de Control, adjudicar de manera inmediata el contrato rescindido a otro contratista, a efecto de concluir con los trabajos de la obra correspondiente;

IV. Emitida la resolución correspondiente, y precautoriamente desde el inicio del procedimiento el Sujeto de la Ley se abstendrá de cubrir los importes resultantes de trabajos ejecutados aún no liquidados, hasta que se otorgue el finiquito que proceda, lo que deberá efectuarse dentro de los diez días calendario siguientes a la fecha de notificación al contratista de la resolución en cita. En dicho finiquito deberán preverse los costos adicionales de los trabajos aún no ejecutados que se encuentren atrasados conforme al programa vigente, así como lo relativo a la recuperación de los materiales y equipos que, en su caso, le hayan sido entregados, dentro del plazo referido, el Sujeto de la Ley junto con el contratista, podrán conciliar los saldos derivados de la rescisión con el fin de preservar los intereses de las partes, en caso de que el contratista no comparezca en ese término, el Sujeto de la Ley, lo determinará de manera unilateral. Sólo en el caso de que el finiquito haya sido conciliado entre las partes, una vez notificado el mismo al contratista, éste contará con un término de tres días, para realizar manifestaciones, en caso de que haya sido determinado de manera unilateral una vez notificado el finiquito al contratista el mismo será irrevocable.

Una vez determinado y notificado el finiquito al que se refiere en el párrafo anterior, el contratista contará con un término no mayor de diez días calendario para amortizar el anticipo de conformidad con lo establecido para tal efecto en el Artículo 55 de la Ley, el mismo término correrá para efectuar el pago de los saldos que deriven del mismo y en caso de incumplimiento se procederá a hacer efectivas las garantías;

V. Al elaborar el finiquito derivado de la rescisión administrativa, el Sujeto de la Ley podrá optar entre aplicar el (sic) Costos Adicionales o las penas convencionales, independientemente de las garantías, y demás cargos que procedan. En tal caso, la opción que se adopte atenderá a la que depare el menor perjuicio a la dependencia o entidad contratante, debiéndose fundamentar y motivar la decisión.

Para la determinación de los Costos Adicionales y su importe, el Sujeto de la Ley procederán conforme a lo siguiente:

I. Cuando la dependencia o entidad rescinda un contrato y exista una proposición solvente susceptible de adjudicarse en los términos que señala la Fracción III del Artículo 45 de la Ley, los Costos Adicionales serán la diferencia entre el precio de dicha proposición y el importe de la obra no ejecutada conforme al programa vigente, aplicando los ajustes de costos que procedan; y

II. Cuando una proposición no sea susceptible de adjudicarse en los términos señalados en la Fracción anterior, la determinación de los Costos Adicionales deberá reflejar el impacto inflacionario en el costo de la obra no ejecutada conforme al programa vigente, hasta el momento en que se notifique la rescisión, calculado conforme al procedimiento de ajustes de costos pactado en el contrato, debiendo agregarse un importe equivalente al diez por ciento de los trabajos faltantes por ejecutar.

Artículo 70.- De ocurrir los supuestos establecidos en el artículo anterior, los Sujetos de la Ley comunicarán la suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato al contratista, posteriormente, lo harán del conocimiento del Órgano de Control, a más tardar el último día hábil de cada mes, mediante un informe que se referirá a los actos llevados a cabo en el mes calendario inmediato anterior.

Artículo 71.- El contratista comunicará por escrito al Sujeto de la Ley la terminación de los trabajos que le fueron encomendados y, éste verificará que estén debidamente concluidos.

En el supuesto de existir atraso imputable al contratista, la penalización a la obra faltante por ejecutar, que se haga acreedor será preestablecida en el contrato por el Sujeto de la Ley, con base en lo establecido en la fracción VII del Artículo 51 de esta Ley.

Una vez que se haya constatado la terminación de los trabajos en los términos del párrafo anterior, el Sujeto de la Ley procederá a su recepción dentro de un plazo que no podrá exceder de diez días calendario, contados a partir de la comunicación de terminación de los trabajos asentada en bitácora. Al concluir dicho plazo, sin que el Sujeto de la Ley haya recibido los trabajos, bajo su responsabilidad, éstos se tendrán por recibidos.

El Sujeto de la Ley comunicará a la Contraloría la terminación de los trabajos e informará la fecha señalada para su recepción a fin de que, si lo estima conveniente, nombre un representante que asista al acto. La asistencia al evento será para verificar la terminación y operación de la obra.

En la fecha señalada, el Sujeto de la Ley, bajo su responsabilidad, recibirá los trabajos y levantará el acta correspondiente.

Recibidos físicamente los trabajos, las partes dentro del término estipulado en el contrato, el cual no podrá exceder de treinta días naturales a partir de la recepción de los trabajos, deberán elaborar el finiquito de los mismos, en el que se hará constar los créditos a favor y

en contra que resulten para cada uno de ellos, describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.

De existir desacuerdo entre las partes respecto al finiquito, o bien, el contratista no acuda con la dependencia o entidad para su elaboración dentro del plazo señalado en el contrato, ésta procederá a elaborarlo, debiendo comunicar su resultado al contratista dentro de un plazo de diez días naturales, contados a partir de su emisión; una vez notificado el resultado de dicho finiquito al contratista, éste tendrá un plazo de diez días naturales para alegar lo que a su derecho corresponda, si transcurrido este plazo no realiza alguna gestión, se dará por aceptado.

Determinado el saldo total, la dependencia o entidad pondrá a disposición del contratista el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes; debiendo, en forma simultánea, levantar el acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por ambas partes en el contrato.

Artículo 72.- Concluidos los trabajos, no obstante su recepción formal, el contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable.

Los trabajos se garantizarán durante un plazo de doce meses, contados a partir de la firma del acta de entrega -recepción, por el cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el párrafo anterior, por lo que previamente a la recepción de los mismos, los contratistas de obra pública deberán constituir garantía por el equivalente al diez por ciento del monto total ejercido de la obra y los contratistas de servicios relacionados con la obra pública lo harán, cuando proceda, hasta por el equivalente al cinco por ciento del monto total ejercido de los trabajos, de acuerdo a lo fijado en las bases de licitación.

No se deberá formalizar la presente garantía en el caso de los servicios relacionados con la obra pública indicados en el Artículo 2° Fracción XX de la presente Ley, a excepción de los mencionados en los incisos a), b), c), e i) de la Fracción citada.

Para los efectos de este Artículo, los Sujetos de la Ley establecerán las bases, forma y porcentaje a los que deberá sujetarse la garantía que deba constituirse a su favor, la que deberá fijarse de acuerdo a la complejidad, características y magnitud de la obra o servicio relacionado, que en ningún caso podrá ser superior al diez por ciento del monto total ejercido, y que podrá ser la fianza, prenda, hipoteca, documento mercantil o retención directa del 5% del monto total ejercido, para asegurar las obligaciones, precisando el Sujeto de la Ley en las bases de licitación el tipo de garantía a utilizar.

Para la opción de retención directa del 5% del monto ejercido, el Sujeto de la Ley lo aplicará en su totalidad del pago del Finiquito.

Quedarán a salvo los derechos de los Sujetos de la Ley a exigir el pago de las cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez que se hagan efectivas las garantías constituidas conforme a este Artículo.

Cuando se trate de servicios relacionados con la obra pública, el servidor público designado por el titular del sujeto de la Ley y que haya firmado el contrato, bajo su responsabilidad, podrá exceptuar a los contratistas de presentar la garantía a que se refiere este artículo, lo cual deberá, en su caso, establecerse desde la convocatoria a la licitación y en el contrato respectivo.

Artículo 73.- El contratista será el único responsable de la ejecución de los trabajos y deberá sujetarse a todos los reglamentos y ordenamientos de las autoridades competentes en materia de construcción, seguridad, uso de la vía pública, protección ecológica y de medio ambiente, así como a las disposiciones establecidas al efecto por la contratante. Las responsabilidades y los daños y perjuicios que resultaren por su inobservancia, serán a cargo del contratista.

Artículo 74.- Una vez concluida la obra o parte utilizable de la misma, los Sujetos de la Ley ejecutores, deberán entregar al Sujeto de la Ley que debe operarla, el inmueble en condiciones de operación, los planos actualizados, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación, conservación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados.

Artículo 75.- Los Sujetos de la Ley bajo cuya responsabilidad quede una obra pública después de terminada, estarán obligados a mantenerla en niveles apropiados de funcionamiento. Los órganos internos de control de cada Sujeto de la Ley vigilarán que su uso, operación, mantenimiento y conservación, se realicen conforme a los objetivos y acciones de los programas respectivos.

CAPITULO DÉCIMO

La Administración Directa

Artículo 76.- Cumplidos los requisitos establecidos en el Artículo 21, los Sujetos de la Ley podrán realizar trabajos por administración directa, siempre que posean la capacidad técnica y los elementos necesarios para tal efecto, consistentes en maquinaria básica, equipo de construcción y personal técnico, según el caso, que se requiera para el desarrollo de los trabajos respectivos y podrán:

I. Utilizar la mano de obra local que se requiera, lo que preferentemente deberá llevarse a cabo por obra determinada;

II. Arrendar el equipo y maquinaria de construcción complementaria;

III. Utilizar preferentemente los materiales de la región; y

IV. Utilizar los servicios de fletes y acarreos complementarios que se requieran.

La suma de las operaciones que se realicen al amparo de este Artículo no podrá exceder del veinte por ciento de la inversión física total autorizada para obras públicas o del volumen anual destinado a los servicios relacionados con las mismas en cada ejercicio presupuestal, según sea el caso.

En la determinación del porcentaje antes señalado, los Sujetos de la Ley deberán considerar los montos asignados para obra por administración, así como los destinados para obra mixta en lo correspondiente a la ejecutada por administración.

En casos excepcionales, las operaciones previstas en este Artículo podrán exceder el porcentaje indicado, siempre que las mismas sean aprobadas previamente, de manera indelegable y bajo su estricta responsabilidad, por el titular del Sujeto de la Ley y no se exceda del cincuenta por ciento de la inversión total autorizada para obras públicas y servicios relacionados con las mismas, éstas deberán ser registradas detalladamente en el informe a que se refiere el último párrafo del Artículo 65 de esta Ley. Esta autorización será específica para cada obra pública o servicio relacionado con la misma.

En la ejecución de las obras por administración directa, bajo ninguna circunstancia podrán participar terceros como contratistas o subcontratistas de mano de obra, sean cuales fueren las condiciones particulares, naturaleza jurídica o modalidades que éstos adopten.

Cuando se requieran equipos, instrumentos, elementos prefabricados terminados, materiales u otros bienes que deban ser instalados, montados, colocados o aplicados, su adquisición se regirá por las disposiciones correspondientes a tal materia.

Artículo 77.- El titular del Sujeto de la Ley emitirá los acuerdos de ejecución de obras públicas por administración directa.

Previamente a la ejecución de cada obra pública por administración directa, cuando la magnitud de la obra lo amerite, deberá emitirse el acuerdo respectivo del cual formarán parte la descripción pormenorizada de los trabajos que se deban ejecutar, los proyectos, planos, especificaciones, programas de ejecución y suministro y el presupuesto correspondiente.

Artículo 78.- La ejecución de los trabajos estará a cargo del Sujeto de la Ley a través de la residencia de obra. Una vez concluida la obra pública por administración directa, deberá entregarse al área responsable de su operación o de su conservación y mantenimiento.

Artículo 79.- El Sujeto de la Ley deberá prever y proveer todos los recursos humanos, técnicos, materiales y económicos necesarios para que la ejecución de los trabajos se realice de conformidad con lo previsto en los proyectos, planos y especificaciones técnicas, los programas de ejecución y suministro y los procedimientos de ejecución.

En la ejecución de obras por administración directa serán aplicables en lo conducente, las disposiciones de esta Ley.

CAPITULO DÉCIMO PRIMERO

La Información y Verificación

Artículo 80.- La forma y términos que los Sujetos de la Ley deberán remitir al Órgano de Control y demás instancias que corresponda, la información relativa a los actos y contratos materia de esta Ley, serán establecidos de manera sistemática y coordinada por dichas instancias, en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

Para tal efecto, los Sujetos de la Ley conservarán en forma ordenada y sistemática toda la documentación comprobatoria de dichos actos y contratos, cuando menos por un lapso de cinco años, contados a partir de la finalización formal de los trabajos; en el caso de la documentación contable de (sic) estará a lo dispuesto en el Código Fiscal del Estado de Aguascalientes. Para el caso de las dependencias de Gobierno del Estado, la Secretaría de Finanzas será la responsable de este último punto.

Los originales de las proposiciones desechadas durante la licitación pública o invitación a cuando menos cinco licitantes, podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos treinta días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo respectivo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las proposiciones deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsecuentes; agotados dichos términos la convocante podrá proceder a su devolución o destrucción, de conformidad con lo dispuesto en el Catálogo de Disposición Documental.

Las dos proposiciones solventes cuyos precios fueron los más bajos, u otras proposiciones adicionales que determine el sujeto de la Ley, serán las únicas que no podrán devolverse a los licitantes o destruirse y pasarán a formar parte de los expedientes de la convocante por el término previsto en el segundo párrafo de este artículo de Ley y, por lo tanto, quedarán sujetas a las disposiciones correspondientes a la guarda, custodia y disposición final de los expedientes y demás ordenamientos aplicables.

Artículo 81.- El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes, el Órgano de Control y demás instancias que corresponda, en el ejercicio de sus respectivas atribuciones, podrán verificar, en cualquier tiempo, que las obras públicas y servicios relacionados con las mismas se realicen conforme a lo establecido en esta Ley o en otras disposiciones aplicables y a los programas y presupuestos autorizados.

De igual forma, dichas instancias podrán realizar las visitas e inspecciones que estimen pertinentes a los Sujetos de la Ley que realicen obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como solicitar a los servidores públicos y contratistas todos los datos e informes relacionados con los actos de que se trate e intervenir en cualquier acto que contravenga las disposiciones que rigen las materias objeto de esta Ley.

Artículo 82.- La comprobación de la calidad de los trabajos se hará en los laboratorios, instituciones educativas y de investigación, empresas o con las personas físicas que determine el Órgano de Control en los términos que establece la Ley Federal de Meteorología y Normalización y que podrán ser aquellos con los que cuente el Sujeto de Ley.

El resultado de las comprobaciones se hará constatar en un dictamen que será firmado por quien haya hecho la comprobación, así como por el contratista y el representante del Sujeto de la Ley si hubieren intervenido. La falta de firma del contratista no invalidará dicho dictamen.

CAPITULO DÉCIMO SEGUNDO

Las Infracciones y de las Sanciones

Artículo 83.- Los licitantes o contratistas que infrinjan las disposiciones contenidas en esta Ley por sí o por interpósita persona, serán sancionados por el Órgano de Control con multa equivalente a la cantidad de cincuenta hasta mil veces la Unidad de Médida y Actualización en la fecha de la infracción, y el monto de la sanción impuesta tendrá el carácter de crédito fiscal.

Cuando se conozca el importe de la oferta correspondiente presentada en el respectivo procedimiento, la multa a que se refiere el párrafo anterior, no podrá exceder del monto de la citada oferta.

En el caso de que no se conozca el importe de la mencionada oferta, la multa no podrá exceder del monto estimado por el Sujeto de la Ley para la ejecución de los respectivos trabajos.

En el supuesto de que el monto de la oferta, o bien del estimado por el Sujeto de la Ley, a que se refieren los párrafos anteriores, sea inferior a la multa mínima, se impondrá esta última.

Sin perjuicio de lo anterior, el Órgano de Control podrá proponer al Sujeto de la Ley, la suspensión de los actos y procedimientos previstos en la Ley, o en su caso, que inicie el procedimiento de rescisión administrativa del contrato respectivo.

Artículo 84.- El Órgano de Control, además de la sanción a que se refiere el artículo anterior, inhabilitará temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de licitación o celebrar contratos regulados por esta Ley, al licitante o contratista que se encuentre en alguno de los supuestos siguientes:

I. Los licitantes que injustificadamente y por causas imputables a los mismos no formalicen el contrato adjudicado por la convocante;

II.- Los contratistas que se encuentren en el supuesto de la fracción IV del Artículo 56 de este ordenamiento, respecto de dos o más Sujetos de la Ley;

III. Los contratistas que no cumplan con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves al Sujeto de la Ley de que se trate; y

IV. Los licitantes o contratistas que proporcionen información falsa, o que actúen con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del contrato o durante su vigencia o en la presentación o desahogo de una queja, en una audiencia de conciliación o de una inconformidad.

La inhabilitación que se imponga, en cualquiera de las fracciones anteriores, no será menor de un año ni mayor de tres años, plazo que comenzará a contarse a partir del día siguiente a la fecha en que la Contraloría, la haga del conocimiento de los Sujetos de la Ley, publicando en el Periódico Oficial del Estado.

Los Sujetos de la Ley, dentro de los quince días calendario siguientes a la fecha en que se tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones de esta Ley, remitirán a la Contraloría la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de la infracción.

En el ámbito de su competencia, la Contraloría Municipal impondrá la inhabilitación que corresponda, y el plazo comenzará a contarse a partir de la fecha de notificación al licitante o contratista sancionado; debiendo comunicar a la Contraloría dicha inhabilitación, a fin de que determine lo conducente en el ámbito estatal, y se publique en el Periódico Oficial del Estado.

La inhabilitación que se imponga, en cualquiera de las fracciones anteriores, no será menor de un año ni mayor de tres años, plazo que comenzará a contarse a partir del día siguiente a la fecha en que el Órgano de Control, la haga del conocimiento de los Sujetos de la Ley, publicando en el Periódico Oficial del Estado.

Si al día en que se cumpla el plazo de inhabilitación a que se refiere el párrafo que antecede el sancionado no ha pagado la multa que hubiere sido impuesta en términos del artículo anterior, la mencionada inhabilitación subsistirá hasta que se realice el pago correspondiente.

Los Sujetos de la Ley, dentro de los quince días calendario siguientes a la fecha en que se tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones de esta Ley, remitirán al Órgano de Control la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de la infracción.

En el ámbito de su competencia, la Contraloría Municipal impondrá la inhabilitación que corresponda, y el plazo comenzará a contarse a partir de la fecha de notificación al licitante o contratista sancionado; debiendo comunicar al Órgano de Control dicha inhabilitación, a

fin de que determine lo conducente en el ámbito estatal, y se publique en el Periódico Oficial del Estado.

Artículo 85.- El Órgano de Control impondrá las sanciones a los licitantes o contratistas considerando:

I. Los daños o perjuicios que se hubieren producido o puedan producirse;

II. El carácter intencional o no de la acción u omisión constitutiva de la infracción, midiendo la reincidencia;

III. La gravedad de la infracción; y

IV. Las condiciones del infractor.

El Órgano de Control impondrá las sanciones administrativas de que trata este Título, con base en las disposiciones relativas de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes.

Artículo 86.- Los Sujetos de la Ley informarán al Órgano de Control, y en su caso, remitirán la documentación comprobatoria, sobre el nombre del contratista que se encuentre en el supuesto previsto en la fracción III del Artículo 56 de esta Ley, a más tardar dentro de los quince días calendario siguientes a la fecha en que le notifiquen la segunda rescisión al propio contratista.

Artículo 87.- A los servidores públicos que infrinjan las disposiciones de esta Ley, el Órgano de Control aplicará las sanciones correspondientes, conforme a lo dispuesto por la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

Artículo 88.- Las responsabilidades a que se refiere la presente Ley son independientes de las de orden civil o penal que puedan derivarse de la comisión de los mismos hechos.

Artículo 89.- No se impondrán sanciones o multas cuando se haya incurrido en la infracción por causas de fuerza mayor o de caso fortuito; o cuando se comunique u observe en forma espontánea el precepto que se hubiese dejado de cumplir. No se considerará que el incumplimiento es espontáneo cuando la omisión sea descubierta por las autoridades o medie requerimiento, visita, excitativa o cualquier otra gestión efectuada por las mismas. Así como en el supuesto de la fracción IV del Artículo 84 de esta Ley.

CAPITULO DÉCIMO TERCERO

Las Inconformidades ante el Órgano de Control y del Recurso de Revisión

Artículo 90.- Los licitantes interesados podrán inconformarse por escrito ante el Órgano de Control contra los actos de los procedimientos de licitación pública o invitación a cuando menos cinco licitantes que se indican a continuación:

I. La convocatoria a la licitación y las juntas de aclaraciones.

En este supuesto, la inconformidad sólo podrá presentarse por quien cumplió con los requisitos exigidos para que éste pueda considerarse inscrito y, por tanto, haber comprado las bases de licitación;

II. La invitación a cuando menos cinco licitantes.

Sólo estará legitimado para inconformarse quien haya recibido invitación, dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha de haber recibido la invitación;

III. El acto de presentación y apertura de proposiciones, y el fallo técnico y/o económico.

En este caso, la inconformidad sólo podrá presentarse por quien hubiere presentado proposición, dentro de los seis días hábiles siguientes a la celebración de la junta pública en la que se dé a conocer el fallo, o de que se le haya notificado al licitante en los casos en que no se celebre junta pública;

IV. La cancelación de la licitación.

En este supuesto, la inconformidad sólo podrá presentarse por el licitante que hubiere presentado proposición, dentro de los seis días hábiles siguientes a su notificación, y

V. Los actos y omisiones por parte de la convocante que impidan la formalización del contrato en los términos establecidos en la convocatoria a la licitación o en esta Ley.

En esta hipótesis, la inconformidad sólo podrá presentarse por quien haya resultado adjudicado, dentro de los seis días hábiles posteriores a aquél en que hubiere vencido el plazo establecido en el fallo para la formalización del contrato o, en su defecto, el plazo legal.

En todos los casos en que se trate de licitantes que hayan presentado proposición conjunta, la inconformidad sólo será procedente si se promueve conjuntamente por todos los integrantes de la misma.

Artículo 91.- El escrito de inconformidad contendrá:

I. El nombre del inconforme y del que promueve en su nombre, quien deberá acreditar su representación mediante instrumento público.

Cuando se trate de licitantes que hayan presentado propuesta conjunta, en el escrito inicial deberán designar un representante común, de lo contrario, se entenderá que fungirá como tal la persona nombrada en primer término. La falta de acreditamiento fehaciente y suficiente de la personalidad del promovente, ó de su firma en el escrito de inconformidad, será causa para considerarla como no interpuesta;

II. Domicilio para recibir notificaciones personales. Para el caso de que no se señale domicilio procesal en estos términos, se le practicarán las notificaciones por rotulón;

III. El acto que se impugna, fecha de su emisión o notificación o, en su defecto, en que tuvo conocimiento del mismo;

IV. Las pruebas que ofrece y que guarden relación directa e inmediata con los actos que impugna. Tratándose de documentales que formen parte del procedimiento de contratación que obren en poder de la convocante, bastará que se ofrezcan para que ésta deba remitirlas en copia autorizada al momento de rendir su informe circunstanciado; y

V. Los hechos o abstenciones que constituyan los antecedentes del acto impugnado y los motivos de inconformidad. La manifestación de hechos falsos se sancionará conforme a las disposiciones de esta Ley y a las demás que resulten aplicables.

Al escrito de inconformidad deberá acompañarse el documento que acredite la personalidad del promovente y las pruebas que ofrezca, así como sendas copias del escrito inicial y anexos para la convocante y el tercero interesado, teniendo tal carácter el licitante a quien se haya adjudicado el contrato.

El Órgano de Control prevendrá al promovente cuando hubiere omitido alguno de los requisitos señalados en las Fracciones I, II, IV, y V de este Artículo, a fin de que subsane dichas omisiones, apercibiéndole que en caso de no hacerlo en el plazo de tres días hábiles se desechará su inconformidad, salvo el caso de las pruebas, cuya omisión tendrá como consecuencia que se tengan por no ofrecidas.

Tratándose de la Fracción I del presente Artículo, no será necesario formular prevención alguna respecto de la omisión de designar representante común. De igual manera, no será necesario prevenir cuando se omita señalar domicilio para recibir notificaciones personales, en términos de la Fracción II de este artículo.

Artículo 92.- La instancia de inconformidad es improcedente:

I. Contra actos diversos a los establecidos en el Artículo 90 de esta Ley;

II. Contra actos consentidos expresa o tácitamente;

III. Cuando el acto impugnado no pueda surtir efecto legal o material alguno por haber dejado de existir el objeto o la materia del procedimiento de contratación del cual deriva; y

IV. Cuando se promueva por un licitante en forma individual y su participación en el procedimiento de contratación se hubiera realizado en forma conjunta.

Artículo 93.- En la inconformidad que se presente en los términos a que se refiere este Capítulo, el promovente deberá manifestar, bajo protesta de decir verdad, los hechos que le consten, relativos al acto o actos que aduce son irregulares y acompañar la documentación que sustente su petición.

En el caso de que el promovente de la inconformidad no manifieste bajo protesta de decir verdad los hechos señalados en el párrafo anterior, dicha inconformidad se entenderá por desechada.

La manifestación de hechos falsos se sancionará conforme a las disposiciones de esta Ley y a las demás que resulten aplicables.

Cuando una inconformidad se resuelva como no favorable al promovente, por resultar notoriamente improcedente y se advierta que se hizo con el único propósito de retrasar y entorpecer la continuación del procedimiento de contratación y ejecución de los trabajos, se le impondrá multa y sanciones conforme lo establece el Capítulo Décimo Segundo de esta Ley.

Artículo 94.- El sobreseimiento en la instancia de inconformidad procede cuando:

I. El inconforme desista expresamente;

II. La convocante firme el contrato, en el caso de que el acto impugnado sea de aquéllos a los que se refiere la fracción V del Artículo 90 de esta Ley; y

III. Durante la sustanciación de la instancia se advierta o sobrevenga alguna de las causas de improcedencia que establece el artículo 92.

Artículo 95.- El Órgano de Control podrá, de oficio o en atención a las inconformidades a que se refiere este Capítulo del presente ordenamiento, realizar las investigaciones que resulten pertinentes, a fin de verificar que los actos de cualquier procedimiento de contratación se ajustan a las disposiciones de esta Ley, dentro de un plazo que no excederá quince días hábiles contados a partir de la fecha en que tenga conocimiento del acto irregular. Transcurrido dicho plazo, deberá emitir la resolución correspondiente dentro de los quince días hábiles siguientes.

El Órgano de Control podrá requerir información al Sujeto de la Ley correspondiente, quien deberá remitiría (sic) dentro de los diez días naturales siguientes a la recepción del requerimiento respectivo.

Una vez admitida la inconformidad o iniciadas las investigaciones, el Órgano de Control deberá hacerla del conocimiento de terceros que pudieran resultar perjudicados, para que dentro del plazo a que alude el párrafo anterior manifiesten lo que a su interés convenga. Transcurrido dicho plazo sin que hagan manifestación alguna, se tendrá por precluido su derecho.

Durante la investigación de los hechos a que se refiere este Artículo, el Órgano de Control podrá suspender el procedimiento de contratación, cuando:

I. Se advierta que existan o pudieren existir actos contrarios a las disposiciones de esta Ley o a las que de ella deriven, o bien, que de continuarse con el procedimiento de contratación pudieran producirse daños o perjuicios al Sujeto de la Ley de que se trate; y

II. Cuando con la suspensión no se cause perjuicio al interés social y no se contravengan las disposiciones de orden público. El Sujeto de la Ley deberá informar dentro de los tres días hábiles siguientes a la notificación de la suspensión, aportando la justificación del caso, si con la misma no se causa perjuicio al interés social o bien, se contravienen disposiciones de orden público, para que el Órgano de Control resuelva lo que proceda.

Cuando sea el inconforme quien solicite la suspensión, éste deberá garantizar los daños y perjuicios que pudieran ocasionar, mediante fianza por el monto que fije el Órgano de Control de conformidad con los lineamientos que al efecto expida; sin embargo, el tercero perjudicado podrá dar contrafianza equivalente a la que corresponda a la fianza, en cuyo caso quedará sin efecto la suspensión.

Artículo 96.- Las notificaciones se harán:

I. En forma personal, para el inconforme y el tercero interesado:

a) La primera notificación y las prevenciones;

b) Las resoluciones relativas a la suspensión del acto impugnado;

c) La que admita la ampliación de la inconformidad;

d) La resolución definitiva; y

e) Los demás acuerdos o resoluciones que lo ameriten, a juicio de la autoridad instructora de la inconformidad;

II. Por estrados, que se fijará en lugar visible y de fácil acceso al público en general, en los casos no previstos en la fracción anterior, o bien, cuando no se haya señalado por el inconforme o tercero interesado domicilio ubicado en el lugar donde resida la autoridad que conoce de la inconformidad; y

III. Por oficio, aquéllas dirigidas a la convocante.

Artículo 97.- El Órgano de Control podrá decretar la suspensión del procedimiento de contratación y los que de este deriven, siempre que lo solicite el inconforme en su escrito inicial y:

I. Se advierta que existan o pudieren existir actos contrarios a las disposiciones de esta Ley o a las que de ella deriven, o bien, que de continuarse con el procedimiento de contratación pudieran producirse daños o perjuicios al Sujeto de la Ley de que se trate; y

II. Cuando con la suspensión no se cause perjuicio al interés social y no se contravengan las disposiciones de orden público. El Sujeto de la Ley deberá informar dentro de los tres días hábiles siguientes a la notificación de la suspensión, aportando la justificación del caso, si con la misma no se causa perjuicio al interés social o bien, se contravienen disposiciones de orden público, para que el Órgano de Control resuelva lo que proceda.

En su solicitud el inconforme deberá expresar las razones por las cuales estima procedente la suspensión, así como la afectación que resentiría en caso de que continúen los actos del procedimiento de contratación.

Solicitada la suspensión correspondiente, el Órgano de Control deberá acordar lo siguiente:

I. Concederá o negará provisionalmente la suspensión; en el primer caso, fijará las condiciones y efectos de la medida; y

II. Dentro de los tres días hábiles siguientes a que se haya recibido el informe previo de la convocante, se pronunciará respecto de la suspensión definitiva.

El acuerdo relativo a la suspensión contendrá las consideraciones y fundamentos legales en que se apoye para concederla o negarla.

En caso de resultar procedente la suspensión definitiva, se deberá precisar la situación en que habrán de quedar las cosas y se tomarán las medidas pertinentes para conservar la materia del asunto hasta el dictado de la resolución que ponga fin a la inconformidad.

En todo caso, la suspensión definitiva quedará sujeta a que el solicitante, dentro de los tres días hábiles siguientes a la notificación del acuerdo relativo, garantice los daños y perjuicios que pudiera ocasionar.

El monto de la garantía a la que se refiere el párrafo anterior será fijado por el Órgano de Control de conformidad con los lineamientos que al efecto expida; sin embargo, el tercero perjudicado podrá dar contrafianza equivalente a la que corresponda a la fianza, en cuyo caso quedará sin efecto la suspensión.

La suspensión decretada quedará sin efectos si el tercero interesado otorga una contragarantía equivalente a la exhibida por el inconforme, en los términos que señale el Reglamento.

A partir de que haya causado estado la resolución que ponga fin a la instancia de inconformidad, podrá iniciarse incidente de ejecución de garantía, que se tramitará por escrito en el que se señalará el daño o perjuicio que produjo la suspensión de los actos, así como las pruebas que estime pertinentes.

Con el escrito incidental se dará vista al interesado que hubiere otorgado la garantía de que se trate, para efecto de que, dentro del plazo de diez días, manifieste lo que a su derecho convenga.

Una vez desahogadas las pruebas, en el término de diez días, la autoridad resolverá el incidente planteado, en el que se decretará la procedencia de cancelar, o bien, de hacer efectiva la garantía o contragarantía de que se trate según se hubiere acreditado el daño o perjuicio causado por la suspensión de los actos, o por la continuación de los mismos, según corresponda.

Si la autoridad que conoce de la inconformidad advierte manifiestas irregularidades en el procedimiento de contratación impugnado, podrá decretar de oficio la suspensión sin necesidad de solicitud ni garantía del inconforme, siempre que con ello no se siga perjuicio al interés social ni se contravengan disposiciones de orden público. El acuerdo relativo contendrá las consideraciones y fundamentos legales en que se apoye para decretarla.

Artículo 98.- El Órgano de Control examinará la inconformidad y si encontrare motivo manifiesto de improcedencia, la desechará de plano.

Recibida la inconformidad, se requerirá a la convocante que rinda en el plazo de dos días hábiles un informe previo en el que manifieste los datos generales del procedimiento de contratación y del tercero interesado, y pronuncie las razones por las que estime que la suspensión resulta o no procedente.

Se requerirá también a la convocante que rinda en el plazo de seis días hábiles un informe circunstanciado, en el que se expondrán las razones y fundamentos para sostener la improcedencia de la inconformidad, así como la validez o legalidad del acto impugnado y se acompañará, en su caso, copia autorizada de las constancias necesarias para apoyarlo, así como aquéllas a que se refiere la fracción IV del artículo 90.

Se considerarán rendidos los informes aún recibidos en forma extemporánea, sin perjuicio de las posibles responsabilidades en que incurran los servidores públicos por dicha dilación.

El Órgano de Control, en caso de estimar procedente la ampliación, requerirá a la convocante para que en el plazo de tres días hábiles rinda el informe circunstanciado correspondiente, y dará vista al tercero interesado para que en el mismo plazo manifieste lo que a su interés convenga.

Artículo 99.- Desahogadas las pruebas, se pondrán las actuaciones a disposición del inconforme y tercero interesado a efecto de que dentro del plazo de tres días hábiles formulen sus alegatos por escrito. Cerrada la instrucción, la autoridad que conozca de la inconformidad dictará la resolución en un término de quince días hábiles.

Artículo 100.- La resolución contendrá:

I. Los preceptos legales en que funde su competencia para resolver el asunto;

II. La fijación clara y precisa del acto impugnado;

III. El análisis de los motivos de inconformidad, para lo cual podrá corregir errores u omisiones del inconforme en la cita de los preceptos que estime violados, así como

examinar en su conjunto los motivos de impugnación y demás razonamientos expresados por la convocante y el tercero interesado, a fin de resolver la controversia efectivamente planteada, pero no podrá pronunciarse sobre cuestiones que no hayan sido expuestas por el promovente;

IV. La valoración de las pruebas admitidas y desahogadas en el procedimiento;

V. Las consideraciones y fundamentos legales en que se apoye; y

VI. Los puntos resolutivos que expresen claramente sus alcances y efectos, en congruencia con la parte considerativa, fijando cuando proceda las directrices para la reposición de actos decretados nulos o para la firma del contrato.

Una vez que cause estado la resolución que ponga fin a la inconformidad, ésta será publicada en (sic) Periódico Oficial.

Artículo 101.- La resolución que emita el Órgano de Control tendrá por consecuencia alguno de los siguientes efectos:

I. La nulidad del acto o actos irregulares estableciendo, cuando proceda, las directrices necesarias para que el mismo se reponga conforme a esta Ley;

II. La nulidad total del procedimiento;

III. La declaración relativa a lo infundado de la inconformidad, determinándose por lo tanto como improcedente;

IV. Decretar la nulidad del acto impugnado, para efectos de su reposición, subsistiendo la validez del procedimiento o acto en la parte que no fue materia de la declaratoria de nulidad; y

V. Ordenar la firma del contrato, cuando haya resultado fundada la inconformidad promovida en términos del artículo 90 fracción V de esta Ley.

En los casos de las fracciones I y II, cuando se determine que la inconformidad se promovió con el propósito de retrasar o entorpecer la contratación, se sancionará al inconforme, previo procedimiento, con multa en términos del Artículo 83 de la presente Ley. Para ese efecto, podrá tomarse en consideración la conducta de los licitantes en anteriores procedimientos de contratación o de inconformidad.

La resolución que ponga fin a la instancia de inconformidad o, en su caso, a la intervención de oficio podrá impugnarse por el inconforme o tercero interesado mediante el recurso de revisión previsto en la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes, o bien, cuando proceda, ante las instancias jurisdiccionales competentes.

Artículo 102.- La convocante acatará la resolución que ponga fin a la inconformidad en un plazo no mayor de seis días hábiles. Sólo podrá suspenderse la ejecución de las resoluciones mediante determinación de autoridad administrativa o judicial competente.

El inconforme y el tercero interesado, dentro de los tres días hábiles posteriores a que tengan conocimiento del cumplimiento que haya dado la convocante a la resolución, o bien que haya transcurrido el plazo legal para tal efecto y no se haya acatado, podrán hacer del conocimiento de la autoridad resolutora, en vía incidental, la repetición, defectos, excesos u omisiones en que haya incurrido la convocante.

Con el escrito que se presente en los términos del párrafo anterior, se requerirá a la convocante para que rinda un informe en el plazo de tres días hábiles y dará vista al tercero interesado o al inconforme, según corresponda, para que en el mismo plazo manifieste lo que a su interés convenga.

Si se acredita que la resolución no fue cumplimentada según las directrices fijadas, la autoridad resolutora dejará insubsistente el acto respectivo, y ordenará a la convocante su reposición en un plazo de tres días hábiles, de acuerdo a lo ordenado en la resolución que puso fin a la inconformidad. Si resultare que hubo una omisión total, requerirá a la convocante el acatamiento inmediato.

El desacato de las convocantes a las resoluciones y acuerdos que emita el Órgano de Control en los procedimientos de inconformidad será sancionado de acuerdo a lo previsto en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

En los casos en que existan contratos derivados de los actos declarados nulos, dichos acuerdos serán válidos y exigibles hasta en tanto se da cumplimiento a la resolución, pero será necesario terminarlos anticipadamente cuando la reposición de actos implique que debe adjudicarse a un licitante diverso, deba declararse desierto el procedimiento o se haya decretado su nulidad total.

Artículo 103.- En contra de la resolución de inconformidad que dicte el Órgano de Control, se podrá interponer el recurso que establece la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes, o bien impugnarla ante las instancias jurisdiccionales competentes.

Artículo 104.- A partir de la información que conozca el Órgano de Control derivada del ejercicio de sus facultades de verificación podrá realizar intervenciones de oficio a fin de revisar la legalidad de los actos a que se refiere el Artículo 90 de esta Ley.

El inicio del procedimiento de intervención de oficio será mediante el pliego de observaciones, en el que el Órgano de Control señalará con precisión las posibles irregularidades que se adviertan en el acto motivo de intervención.

De estimarlo procedente, podrá decretarse la suspensión de los actos del procedimiento de contratación y los que de éste deriven, en términos de lo dispuesto en el último párrafo del Artículo 97 de esta Ley.

Resulta aplicable al procedimiento de intervención de oficio, en lo conducente, las disposiciones previstas en esta Ley para el trámite y resolución de inconformidades.

CAPITULO DÉCIMO CUARTO

El Procedimiento de Conciliación

Artículo 105.- Los contratistas podrán presentar quejas ante el Órgano de Control con motivo del incumplimiento de los términos y condiciones pactados en los contratos que tengan celebrados con los Sujetos de la Ley.

Una vez recibida la queja respectiva, el Órgano de Control señalará día y hora para que tenga verificativo la audiencia de conciliación y citará a las partes. Dicha audiencia se deberá celebrar dentro de los quince días hábiles siguientes a la recepción de la queja.

La asistencia a la audiencia de conciliación será obligatoria para ambas partes, por lo que la inasistencia por parte del contratista traerá como consecuencia el tenerlo por desistido de su queja.

Artículo 106.- En la audiencia de conciliación, el Órgano de Control, tomando en cuenta los hechos manifestados en la queja y los argumentos que hiciere valer el Sujeto de la Ley, determinará los elementos comunes y los puntos de controversia y exhortará a las partes para conciliar sus intereses, conforme a las disposiciones de esta Ley, y en el Reglamento de la presente Ley, sin prejuzgar sobre el conflicto planteado.

En caso de que sea necesario, la audiencia se podrá realizar en varias sesiones. Para ello, el Órgano de Control señalará los días y horas que tengan verificativo. El procedimiento de conciliación deberá agotarse en un plazo no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha en que se haya celebrado la primera sesión.

De toda diligencia deberá levantarse acta circunstanciada en la que consten los resultados de las actuaciones.

Artículo 107.- Cuando el contrato correspondiente haya sido finiquitado de conformidad por las partes, precluye para el contratista el plazo para la presentación de queja al respecto.

CAPITULO DÉCIMO QUINTO

El Arbitraje, Otros Mecanismos de Solución de Controversias y Competencia Judicial

Artículo 108.- Se podrá convenir compromiso arbitral respecto de aquellas controversias que surjan entre las partes por interpretación a las cláusulas de los contratos o por cuestiones derivadas de su ejecución, en términos de lo dispuesto en el Título Cuarto del Libro Quinto del Código de Comercio.

No será materia de arbitraje la rescisión administrativa, la terminación anticipada de los contratos, así como aquellos casos que disponga el Reglamento de esta Ley.

Artículo 109.- El arbitraje podrá preverse en cláusula expresa en el contrato o por convenio escrito posterior a su celebración. En las políticas, bases y lineamientos deberá establecerse el área o servidor público responsable para determinar la conveniencia de incluir dicha cláusula o firmar el convenio correspondiente.

Artículo 110.- El pago de los servicios a la persona que funja como árbitro no será materia de la presente Ley.

Los costos y honorarios del arbitraje correrán por cuenta de las partes contratantes, salvo determinación en contrario en el laudo arbitral.

Artículo 111.- El procedimiento arbitral culminará con el laudo arbitral, y podrá considerarse para efectos de solventar observaciones formuladas por quienes tengan facultades para efectuarlas, sobre las materias objeto de dicho laudo.

Artículo 112.- Las partes podrán convenir otros mecanismos de solución de controversias para resolver sus discrepancias sobre la interpretación o ejecución de los contratos.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en (sic) al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se Abroga la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, expedida mediante el Decreto número 105 de la LVIII Legislatura, publicado en la Sección Primera del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, el lunes 25 de agosto de 2003, así como todas sus reformas, adiciones y modificaciones.

ARTÍCULO TERCERO.- En un término de 365 días naturales, el Poder Ejecutivo deberá realizar las adecuaciones necesarias en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, 29 de noviembre de 2005, a efecto de dar cumplimiento al objeto del presente Decreto.

ARTÍCULO CUARTO.- Mientras no se adecue y reforme el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día veintinueve de noviembre del dos mil cinco, se deberá entender que los articules referidos en dicho ordenamiento a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes en vigor se entenderán adecuados a los similares de la presente Ley, una vez que ésta entre en vigor.

ARTÍCULO QUINTO.- Los procedimientos de contratación y ejecución de obra pública que se hayan comenzado bajo la vigencia de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, que ahora se abroga en el Artículo Segundo Transitorio, se concluirán en su totalidad en aplicación de dicho ordenamiento.

ARTÍCULO SEXTO.- La Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales, se entenderá a la Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales y de Existencia de Créditos Fiscales en Ingresos Coordinados en materia fiscal federal, por lo que un plazo no mayor a 180 días hábiles, la Secretaría de Finanzas del Estado, realizará las adecuaciones necesarias, reglamentarias, administrativas e informáticas que deriven del presente Decreto, mientras tanto prevalecerá para trámites correspondientes en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública la Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales, que emita la Secretaría de Finanzas del Estado.

Al Ejecutivo para su promulgación y publicación.

Dado en el Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes", del Palacio Legislativo, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

Lo que tenemos el honor de comunicar a usted, para los efectos Constitucionales conducentes.

Aguascalientes, Ags., a 27 de junio del año 2019.

A T E N T A M E N T E .
LA MESA DIRECTIVA

NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA
DIPUTADA VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE

SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ
DIPUTADO PROSECRETARIO EN FUNCIONES DE PRIMER SECRETARIO

ELSA LUCÍA ARMENDÁRIZ SILVA
DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 32 párrafo primero, 35 y 46 fracción I de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y para su debida publicación y observancia, promulgo el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo del Estado, en la Ciudad de Aguascalientes, Ags., a 4 de julio de 2019.- Martin Orozco Sandoval.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, Lic. Ricardo Enrique Morán Faz.- Rúbrica.

N. DE E. A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE LOS DECRETOS DE REFORMAS AL PRESENTE ORDENAMIENTO.

P.O. 14 DE OCTUBRE DE 2018.

[N. DE E. TRANSITORIOS DEL "DECRETO NÚMERO 216.- SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 65, RECORRIÉNDOSE LOS CUATRO PÁRRAFOS SUBSECUENTES EN SU ACOMODO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS."]

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

P.O. 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

[N. DE E. TRANSITORIOS DEL "DECRETO NÚMERO 385.- SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 3° DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS."]

ARTÍCULO PRIMERO (sic).- El presente Decreto entrará en al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

TEXTO ORIGINAL.

Reglamento publicado en el Extraordinario del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, el martes 29 de noviembre de 2005.

REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

TITULO PRIMERO

CAPITULO UNICO

Disposiciones Generales

Artículo 1°.- El objeto del presente Reglamento es el establecer las normas para regular las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes. En todos los casos en que este Reglamento haga referencia a la Ley, se entenderá que se trata de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes.

Los Sujetos de la Ley en la realización de las acciones relativas a las obras públicas, así como de servicios relacionados con las mismas, se sujetarán a lo establecido en la Ley, en este Reglamento, a las disposiciones administrativas y a las normas de carácter general sobre la materia que en los términos del Artículo 7° de la Ley expida la Contraloría y que deberán ser publicadas en el Periódico Oficial del Estado.

En los casos de obras de servicios públicos concesionados, aún cuando éstas se lleven a cabo con recursos del Sujeto de la Ley concesionario, se deberá invariablemente formular un convenio entre el Sujeto de la Ley que otorga la concesión o quien éste designe, siempre y cuando se encuentre facultado y el Sujeto de la Ley concesionario, con la finalidad de que el primero asuma funciones de supervisión en todo lo referente a la Ley y este Reglamento, en el que se establezca que se deberá cumplir con la normatividad aplicable de los tres ámbitos de gobierno.

Artículo 2°.- La Contraloría emitirá, de conformidad con la Ley, las políticas, bases y lineamientos a que se refiere el Artículo 7° de la misma, respecto de las consultas que le sean planteadas por los Sujetos de la Ley.

Artículo 3°.- Adicionalmente a las definiciones indicadas en el Artículo 2° de la Ley, y a las establecidas en el Artículo 1° de este Reglamento, se entenderá por:

I.- Bitácora de obra: Unico documento oficial para el control técnico y legal de los trabajos, el cual servirá como medio de comunicación convencional entre las partes que celebran un contrato, estando vigente desde la fecha de firma del contrato y hasta la fecha indicada en el acta de entrega recepción de los trabajos; en él deberán referirse los asuntos importantes que se desarrollen durante la vigencia de las obras o servicios relacionados;

II.- Cámara: Agrupación empresarial de la Industria que le corresponda, cuya afiliación es no obligatoria, de acuerdo a la naturaleza de los trabajos preponderantes a realizar;

III.- Catálogo de conceptos: Relación, en forma tabular, de actividades a realizar en la ejecución de una obra pública o servicio relacionado con la misma;

IV.- Comité Interinstitucional: El Comité Interinstitucional del Estado de Aguascalientes, creado en el Artículo 28 de la Ley;

V.- Concepto de trabajo: Conjunto de materiales y operaciones que, de acuerdo con las normas y especificaciones respectivas, integran cada una de las partes en que se dividen convencionalmente las obras públicas y los servicios relacionados, descritos en los Artículos 3° y 4° de la Ley, para fines de medición y pago de esos trabajos. En lo que se oponga a las especificaciones o no tenga clave de norma, el concepto de trabajo indicado en el catálogo prevalecerá;

VI.- Consejo consultivo de la construcción: Organo de consulta técnica y social que agrupa a los colegios de profesionistas y agrupaciones de empresarios del ramo de la construcción;

VII.- Control de calidad: Número de pruebas específicas conforme a las Normas Generales de Construcción que garanticen la vida útil del proyecto y eviten mantenimientos prematuros;

VIII.- Costo de mercado: Valor ponderado del insumo en análisis, de acuerdo a las condiciones de equilibrio de la oferta y la demanda para el volumen, condiciones de pago y el sitio de la obra específica;

IX.- Costo Global: El precio y gasto que tiene una cosa, sin ganancia alguna;

X.- Dictamen: Resolución escrita, fundada y motivada sobre un asunto determinado;

XI.- Equilibrio económico-financiero del contrato: Necesidad de preservar las condiciones de rentabilidad o de beneficios del contrato, ante las variaciones que se presenten en el mismo;

XII.- Especificaciones particulares: Conjunto de disposiciones, requisitos e instrucciones particulares de cada obra que modifican, adicionan o sustituyen a las Normas Generales de Construcción correspondientes;

XIII.- Explosión de insumos: Relación de todos y cada uno de los componentes del costo obtenido mediante el cálculo correspondiente y que intervienen en el presupuesto de la obra;

XIV.- Mercado: Lugar donde confluyen las fuerzas de la oferta y la demanda, teniendo en cuenta las condiciones que reflejen tanto la obra pública como la obra privada, en que fabricantes, proveedores, propietarios, contratistas, licitantes y Sujetos de la Ley interactúan en la industria de la construcción;

XV.- Normas Generales de Construcción: Conjunto de disposiciones y requisitos generales establecidos por los Sujetos de la Ley convocantes, y que deben aplicarse en el proceso de la obra pública y de los servicios relacionados con la misma, descritos en los Artículos 3° y 4° de la Ley; comprenderán: definición, requisitos de ejecución, alcances, criterios de medición y base de pago, pruebas mínimas de control de calidad y tolerancias en términos de la Ley Federal de Metrología y Normalización, para cada concepto que se contrate de inicio o en ampliación;

XVI.- Piso financiero: Importe de los trabajos que incluye el precio de los estudios preliminares de ingeniería, de la adquisición del inmueble, de los permisos y licencias, del proyecto ejecutivo a pagar por los Sujetos de la Ley y el presupuesto base determinado según este Artículo;

XVII.- Preponderantes: Cantidades o importes que representan el ochenta por ciento del total de las cantidades, costos o precios analizados;

XVIII.- Presupuesto base: Importe de los trabajos que incluye el costo directo, los costos indirectos de oficina central y de obra, el costo por financiamiento, el cargo por utilidad, los cargos adicionales y los impuestos para cada obra en particular, a las condiciones del sitio de los trabajos; presupuesto elaborado por el Sujeto de la Ley convocante y formulado en términos de este Reglamento;

XIX.- Proyecto ejecutivo de obra: Conjunto de planos completos y autorizados para construcción, que definan en su totalidad la ingeniería básica y en lo necesario, la ingeniería de detalle de las disciplinas que intervengan por el tipo de obra a realizar; deberán incluir y considerar: obras complementarias y accesorias; memoria de cálculo estructural y/o de instalaciones; factores de riesgo; términos de referencia, en su caso; procedimiento constructivo; especificaciones

particulares; catálogo de conceptos; programa de ejecución y presupuesto de obra, según lo señalado en el Artículo 17 de este Reglamento, en las normas de calidad de materiales y en las Normas Generales de Construcción;

XX.- Proyecto integral o llave en mano: Obras que incluyen desde la elaboración del proyecto ejecutivo autorizado para construcción, la ejecución de la obra y la puesta en marcha de la misma, mismo que es elaborado por un contratista y que incluye la realización de los estudios de ingeniería, el trámite y obtención del impacto ambiental, las licencias de construcción y permisos ante la autoridad competente, a partir de un anteproyecto o ingeniería básica elaborada por el Sujeto de Ley y avalada por el operador o normativo en el ámbito de sus funciones;

XXI.- Techo financiero: Importe total autorizado para una obra, compuesto del piso financiero más, en su caso, el precio de la supervisión externa, de las provisiones de imprevistos para obra adicional o extraordinaria y de la histórica de ajuste de costos;

XXII.- Términos de referencia: Alcances o elementos mínimos requeridos por el Sujeto de la Ley convocante, con los que debe cumplir la obra pública o el servicio relacionado con la misma que se contrate mediante la modalidad de precio alzado; y

XXIII.- Unidad de medida: La que se usa convencionalmente para cuantificar cada concepto de trabajo para fines de medición y pago, correspondientes a lo establecido en la Ley Federal de Metrología y Normalización y en moneda nacional. A juicio del Sujeto de Ley, con base en las normas de calidad de los materiales y a las Normas Generales de Construcción correspondientes, podrán utilizarse otras unidades tales como pieza, lote, salida, mueble, u otras, señalándolas en el catálogo de conceptos, siempre y cuando se indique una descripción clara, detallada y desglosada que permita un adecuado análisis, limitándose a lo estrictamente necesario para la ejecución de los trabajos.

Artículo 4°.- Los trabajos de coordinación a los que se refiere la fracción IV del Artículo 4° de la Ley, incluirán la coordinación de supervisiones, la gerencia de obra y la consultoría.

Artículo 5°.- La Contraloría dictará y publicará en el Periódico Oficial del Estado, las disposiciones para el aseguramiento de bienes, indicada en el Artículo 5° de la Ley, así como para su inscripción en el Registro Público de la Propiedad del Estado, según el Artículo 20 de la Ley, precisando en ambos casos tanto los términos como los plazos.

Artículo 6°.- Las demás disposiciones que sean relativas y aplicables al gasto para las obras públicas y los servicios relacionados con las mismas a las que se refiere el Artículo 6° de la Ley son: el Manual de Operación y Seguimiento del Programa

Directo Estatal; el Manual de Operación para el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del Estado; el equivalente a nivel municipal en materia de obra pública, estudios y proyectos; y todas aquellas disposiciones que así sean indicadas por la Contraloría o sus similares en los municipios; todos los anteriores deberán ser publicados en el Periódico Oficial del Estado para su conocimiento y observancia. No será aplicable la disposición o sus modificaciones que no sean publicadas según lo indica el presente Artículo.

Artículo 7°.- Los titulares de los Sujetos de la Ley, serán responsables de que en las acciones que se realicen en cumplimiento de la Ley, se adopten e instrumenten criterios que promuevan la modernización y el desarrollo administrativo, la descentralización de funciones y la efectiva delegación de facultades, basándose esencialmente en los siguientes criterios:

I.- Aplicando mecanismos que promuevan la simplificación administrativa, reduciendo, agilizando y haciendo transparentes los procedimientos y trámites;

II.- Ejecutando las acciones tendientes a descentralizar las funciones que realicen, con objeto de procurar que los trámites se lleven a cabo y resuelvan en los mismos lugares en que se originen las operaciones;

III.- Promoviendo la efectiva delegación de facultades en servidores públicos subalternos, que dinamice los topes o rangos que se establezcan en dicha delegación, a efecto de garantizar mayor oportunidad en la toma de decisiones y flexibilidad de diferenciación en la atención de los asuntos, considerando monto de dinero, complejidad, ocasionalidad y mayor vinculación con las prioridades de los mismos; y

IV.- Racionalizando y simplificando las estructuras con que cuenten a efecto de utilizar los recursos estrictamente indispensables para llevar a cabo sus operaciones.

La Contraloría tendrá a su cargo la vigilancia y comprobación de la aplicación de los criterios a que se refiere este Artículo.

TITULO SEGUNDO

CAPITULO UNICO

De la Planeación, Programación y Presupuestación

Artículo 8°.- Para la planeación anual de obra pública, los Sujetos de la Ley operadores y los normativos, deberán realizar un diagnóstico de las necesidades que puedan ser atendidas por su área, en términos de la Ley de Planeación del

Estado de Aguascalientes, incluyendo las peticiones ciudadanas que procedan. Esta planeación de acciones deberá ser coordinada por Seplan o a su equivalente a nivel municipal, solicitándole su inclusión en el programa de obra pública, esta solicitud deberá realizarse en el transcurso del mes de julio del ejercicio presupuestal anterior a aquel en que se vayan a ejecutar los trabajos, a fin de que Seplan o su equivalente a nivel municipal, sean responsables de proponer y promover la adecuada coordinación de las diversas intervenciones de los Sujetos de la Ley en las obras públicas o servicios relacionados con las mismas, en cuyo estudio, proyecto o construcción intervengan dos o más de ellos; dicha coordinación se formalizará mediante anexos de ejecución donde se establezcan los términos de referencia y los criterios de diseño para la ejecución de las acciones.

Para la coordinación de las acciones, la Seplan o su equivalente a nivel municipal, enterará a los Sujetos de la Ley ejecutores de la obra pública, a más tardar el treinta de octubre del ejercicio presupuestal anterior a aquel en que se vayan a ejecutar los trabajos, de la propuesta del programa anual de obra pública y servicios relacionados presentado para el siguiente ejercicio presupuestal.

Artículo 9°.- En la planeación de las obras públicas y de los servicios relacionados con las mismas, los Sujetos de la Ley, según las características, complejidad y magnitud de los trabajos, deberán considerar, además de lo previsto en el Título Segundo de la Ley, lo siguiente:

I.- La coordinación con otros Sujetos de la Ley que realicen trabajos en el lugar de ejecución, o bien, que cuenten con instalaciones en operación, con el propósito de identificar aquellos trabajos que pudieran ocasionar daños, interferencias o suspensiones de los servicios públicos. Para tal efecto, los Sujetos de la Ley delimitarán los alcances de los trabajos que a cada una de ellos les corresponda realizar, debiendo establecer el programa de ejecución que contemple una secuencia de actividades, de forma tal que se evite la duplicidad o repetición de conceptos de trabajo;

II.- Los avances tecnológicos en función de la naturaleza de las obras y servicios y la selección de aquellos procedimientos de seguridad del personal e instalaciones, construcción, materiales, productos y equipos que satisfagan los requerimientos técnicos, ambientales y económicos del proyecto;

III.- La prioridad a la continuación de las obras y servicios en proceso;

IV.- Los análisis de factibilidad de acuerdo a los estudios de costo beneficio;

V.- Los trabajos de conservación y mantenimiento de bienes inmuebles;

VI.- Las obras que deban realizarse por requerimiento o afectación de otros Sujetos de la Ley, así como las correspondientes al desarrollo del Estado; y

VII.- Además de las anteriores, en obras por administración directa, la disponibilidad del personal adscrito a las áreas de proyectos y construcción, así como los recursos, maquinaria y equipo de su propiedad conforme a los términos indicados en el Capítulo VIII del Título Tercero de la Ley.

Los Sujetos de la Ley operadores de la obra pública que validen la factibilidad social, técnica y económica de las obras, serán los responsables de elaborar, en coordinación con Seplan, el Instituto del Medio Ambiente del Estado y la Secretaría de Desarrollo Social o quien corresponda en los municipios, la precalificación en materia de ecología, control urbano y de validación o concertación social de dichos programas, según les corresponda, indicando si requieren o no estudio preventivo o manifiesto de impacto ambiental, alineamiento y uso del suelo.

Artículo 10.- En la programación y presupuestación de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas a los que se refiere el Artículo 14 de la Ley se deberá considerar, además de lo indicado en la Ley, lo siguiente:

I.- Las metas. Estas serán definidas por los Sujetos de la Ley operadores y validadas por los normativos;

II.- Los períodos o plazos necesarios para la realización de cada obra, debiendo considerar la elaboración de los estudios y proyectos específicos, las acciones de convocar, licitar, contratar, controlar y la ejecución misma de los trabajos, conforme a lo dispuesto en la Ley y este Reglamento;

III.- Los proyectos ejecutivos autorizados para construcción;

IV.- Los trabajos de conservación y mantenimiento y las obras complementarias a realizarse por requerimiento de otros Sujetos de la Ley;

V.- Los derechos de vía o de bancos de préstamos liberados de indemnización con las actas de donación de los inmuebles; y

VI.- En proyectos integrales, se deberá considerar el plazo para la elaboración del proyecto ejecutivo, previo a la ejecución de los trabajos. Cuando el proyecto integral pueda ser aprobado en etapas y éstas sean susceptibles de ejecutar, sin interferir con otras partes del proyecto, se podrá autorizar su ejecución.

La presupuestación deberá ser realizada, previo convenio entre los Sujetos de la Ley, por aquel que cuente con la infraestructura suficiente y necesaria para hacerlo según la normatividad aplicable.

Las acciones previas a las que se refiere la fracción VI del Artículo 13 de la Ley serán las estipuladas por el Artículo 4° de la misma, estos estudios podrán pagarse con cargo a un programa específico de estudios y proyectos.

Artículo 11.- La propuesta del programa anual de obra pública y servicios relacionados, se deberá elaborar y entregar, por parte de los Sujetos de la Ley operadores, a Seplan o su equivalente a nivel municipal, a más tardar el quince de octubre del ejercicio presupuestal anterior a aquel en que se vayan a ejecutar los trabajos, la cual deberá contener acciones viables, presentadas con ante-proyectos que deberán ser aprobados para construcción con antelación a la aprobación del recurso financiero; la propuesta final deberá ser presentada por la Seplan o su equivalente a nivel municipal a más tardar el treinta de octubre de cada ejercicio presupuestal anterior a aquel en que se vayan a ejecutar los trabajos, a la aprobación del titular del Poder Ejecutivo estatal o municipal para su consideración en la iniciativa del Presupuesto de Egresos del Estado o del municipio que corresponda, con excepción a las obras urgentes permitidas por la Ley.

Para la integración, tanto de la propuesta de planeación anual, como de la propuesta del programa anual de obra pública y servicios relacionados con la misma, la Seplan deberá establecer el sistema por medio del cual le permitirá a los Sujetos de la Ley remitirle ambas, así como sus respectivas modificaciones y conocer, de primera mano, los movimientos que pudieran tener.

Al menos de manera mensual, durante el ejercicio presupuestal que corresponda a la ejecución de los trabajos, se deberá llevar a cabo una evaluación del programa anual de obra pública para revisión y probable ajuste, con el fin de realizar los cambios y obtener la aprobación por parte de la Seplan o su similar en los municipios; esta evaluación tendrá por objeto, revisar las obras programadas y decidir si pueden seguir siendo consideradas en el ejercicio presupuestal en revisión o se programan para el siguiente. Esta evaluación será presidida y convocada por Seplan y sólo en ella se permitirá la inclusión, eliminación o reprogramación de obras públicas y servicios así como de los respectivos recursos.

Artículo 12.- De acuerdo a lo indicado por el Artículo 23 Bis de la Ley, los expedientes técnicos deberán estructurarse de acuerdo a lo indicado por la fracción I del Artículo 168 de este Reglamento.

Los procedimientos de contratación de las acciones aprobadas según lo indicado en el párrafo anterior, deberán cumplir estrictamente con la forma y plazos de contratación indicados en la Ley y en este Reglamento.

Artículo 13.- Para llevar a cabo la coordinación señalada en el Artículo 14, fracción I, inciso c) de la Ley, los Sujetos de la Ley ejecutarán la verificación de los proyectos y los programas previstos de construcción, en cuanto a su calidad,

avance, interrelación, existencia y cumplimiento de especificaciones, normas ecológicas, solución a interferencias con servicios públicos, previsión de obras inducidas y en general todo lo relativo a determinar la realización de las obras.

En casos debidamente justificados, se podrá contratar los servicios indicados en el Artículo 4° de la Ley con la empresa o empresas especialistas que se encuentren debidamente registradas en el Padrón Estatal de Contratistas de Obra Pública.

Artículo 14.- Respecto de los archivos de estudios y proyectos indicados en el Artículo 21 de la Ley y al banco de datos y proyectos que señala la fracción VIII del Artículo 13 de la misma, cada sujeto de la Ley deberá contar con un archivo y banco propios, debiendo enterar a la Seplan para que ésta muestre en la página de internet del Gobierno del Estado o en la propia de los municipios, el listado de estudios y proyectos dentro de los treinta días naturales siguientes al que se haya concluido el estudio o proyecto de que se trate, para conocimiento y difusión.

Para esta gestión los Sujetos de la Ley podrán auxiliarse del Comité Interinstitucional.

En caso de que algún Sujeto de la Ley requiera un estudio o proyecto en particular, la Seplan entregará una copia del mismo previa solicitud del interesado en la cual acredite su interés técnico y/o jurídico.

Artículo 15.- Si al realizar la verificación indicada en el Artículo 21 de la Ley ésta resulta positiva y el proyecto o estudio requiera de trabajos de adecuación, actualización o complemento, se deberá elaborar la justificación a través del dictamen correspondiente según las circunstancias que concurran, debiendo contar con la autorización tanto del titular del Sujeto de la Ley que proporciona el proyecto como del titular del Sujeto de la Ley responsable de los trabajos.

Artículo 16.- La Seplan o su similar en el ámbito municipal, a más tardar el quince de enero del ejercicio presupuestal que corresponda a la ejecución de los trabajos, darán a conocer a través del Periódico Oficial del Estado y de su página de internet, el programa anual de obra pública y de servicios relacionados autorizado que corresponda al Presupuesto de Egresos aprobado, salvo que medie causa debidamente justificada para no hacerlo en dicho plazo, en cuyo caso no podrá exceder del quince de febrero del ejercicio presupuestal que corresponda a la ejecución de los trabajos.

El documento con dicha programación será de carácter informativo, no implicará compromiso alguno de contratación y se podrá modificar, adicionar, diferir o cancelar sin responsabilidad para la Seplan o su similar en el ámbito municipal, siempre y cuando se cumpla con lo indicado en el último párrafo del Artículo 11 de este Reglamento.

Artículo 17.- Los proyectos ejecutivos de obra pública autorizados para construcción, deberán estar totalmente terminados o bien con un avance en su desarrollo que permita a los licitantes ejecutar ininterrumpidamente los trabajos hasta su conclusión; esta condición deberá cumplirse con anticipación al inicio del procedimiento de contratación de los trabajos.

Para cumplir con el segundo párrafo del Artículo 18 de la Ley, con el Código Urbano para el Estado de Aguascalientes y con el Código Municipal que corresponda, previo al inicio de los trabajos se deberá obtener la licencia de construcción correspondiente.

TITULO TERCERO

DE LOS COMITES

CAPITULO I

El Comité Interinstitucional del Estado

Artículo 18.- De conformidad a lo indicado por el Artículo 28 de la Ley, se establece la organización y funcionamiento del Comité Interinstitucional del Estado de Aguascalientes.

El Comité Interinstitucional celebrará mensualmente sesiones ordinarias y se reunirá en forma extraordinaria cada vez que sea necesario previa notificación por escrito con al menos 48 horas de anticipación a la celebración de la reunión.

Artículo 19.- El Comité Interinstitucional es un órgano totalmente técnico; el servidor público, miembro del Comité Interinstitucional, que se desenvuelva en contravención a este Artículo será sancionado de acuerdo a lo que establezcan las leyes correspondientes en el Estado.

Artículo 20.- El Comité Interinstitucional estará integrado por:

I.- Un Coordinador, que será designado por el titular de la Secretaría;

II.- Un Secretario, que será designado por el Coordinador del Comité Interinstitucional;

III.- Un representante por municipio de las áreas de obras públicas municipales;

IV.- Un representante de los órganos operadores de agua potable y alcantarillado de cada municipio;

V.- Un representante de las personas físicas o morales que tengan a su cargo la prestación de servicios públicos concesionados;

VI.- Un representante de la Secretaría;

VII.- Un representante del Instituto del Agua del Estado de Aguascalientes;

VIII.- Un representante del Instituto de Vivienda del Estado de Aguascalientes;

IX.- Un representante de la Seplan; y

XI.- Un representante de la Contraloría.

Todos los miembros del Comité Interinstitucional deberán ser nombrados por el titular del Sujeto de la Ley, miembro del Comité Interinstitucional, por escrito ante el titular de la Secretaría, indicando un suplente por representante.

El cargo será honorífico y obligatorio y el hecho de no nombrar representantes en los tiempos indicados por este Reglamento así como la inasistencia injustificada a las reuniones ordinarias será sancionada de acuerdo a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes por la Contraloría.

Artículo 21.- Los nombres de los representantes propietarios y suplentes de cada Sujeto de la Ley miembro del Comité Interinstitucional, deberán enviarse al titular de dicho órgano colegiado, antes del treinta y uno de enero de cada ejercicio.

La lista de aquellos miembros propietarios y suplentes designados y enviados en tiempo y forma, deberá ser publicada en el Periódico Oficial del Estado antes del quince de febrero de cada año.

Artículo 22.- Deberán asistir a las sesiones, cuando así se requiera, y previa invitación, los responsables de las áreas de licitación, costos y precios unitarios y de control de calidad de los diferentes Sujetos de la Ley, miembros del Comité Interinstitucional, para regular lo indicado en los incisos II y III del Artículo 23 de este Reglamento.

Podrán invitarse a representantes de instituciones y organismos no gubernamentales y de dependencias o entidades federales o de otros Poderes del Estado o de los municipios a las sesiones mensuales siempre que sea de interés para los miembros del Comité Interinstitucional.

Artículo 23.- El Comité Interinstitucional tendrá las siguientes funciones:

I.- Apoyar, cuando lo soliciten, a los Comités Internos de Licitación de los Sujetos de la Ley, que lo tengan establecido conforme al presente Reglamento;

II.- Unificar las bases de licitación y sus anexos, los modelos de contrato y las descripciones de los conceptos, los cuales deberán ser revisados y actualizados periódicamente;

III.- Formular, integrar, revisar y actualizar las Normas Generales de Construcción. Su revisión y actualización se hará periódicamente cuando el avance tecnológico en materiales, maquinaria o procedimientos constructivos lo demanden. Los Sujetos de la Ley ejecutores de obra pública, mediante documentos controlados enviarán al coordinador del Comité Interinstitucional, las hojas reemplazables de actualización que correspondan, para su discusión; este último, autorizadas las modificaciones por el Comité Interinstitucional, se deberá coordinar con el titular del área de calidad de la Secretaría quien será el responsable de publicar en el Periódico Oficial del Estado las Normas Generales de Construcción y sus modificaciones. No serán aplicables las Normas Generales de Construcción o sus modificaciones si no son publicadas según lo indica la presente fracción;

IV.- Difundir la certificación emitida por el titular responsable del área de calidad de la Secretaría, a los laboratorios externos, que podrán prestar sus servicios de control de calidad en las obras públicas que se realicen;

V.- Difundir mensualmente el Padrón Estatal de Contratistas de Obra Pública entre los integrantes del Comité Interinstitucional o cualquier persona física o moral interesada en conocerlo, siempre y cuando estos últimos lo soliciten por escrito al titular de la Secretaría con atención al Comité Interinstitucional;

VI.- Informar sobre las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del Artículo 57 de la Ley que hayan sido publicados en el Periódico Oficial del Estado por la Contraloría, así como de aquellas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 33 y 34 de la Ley; y

VII.- Las demás funciones que impliquen un trabajo conjunto entre los Sujetos de la Ley estatales y/o municipales en materia de obra pública integrantes del Comité Interinstitucional.

Artículo 24.- Son funciones y atribuciones del Coordinador del Comité Interinstitucional, las siguientes:

I.- Presidir las sesiones del Comité Interinstitucional;

II.- Coordinar la entrega de invitaciones a los miembros del Comité Interinstitucional en reuniones ordinarias y extraordinarias;

III.- Mantener informados a los miembros del Comité Interinstitucional sobre las funciones del mismo, mencionadas en el Artículo anterior;

IV.- Procurar la asesoría, consulta y análisis que tiene como objeto el Comité Interinstitucional;

V.- Firmar toda la correspondencia y documentación necesaria e inherente relativa al Comité Interinstitucional; y

VI.- Tramitar la publicación en el Periódico Oficial del Estado de los miembros propietarios y suplentes designados para integrar el Comité Interinstitucional.

Artículo 25.- Son funciones y obligaciones del Secretario del Comité Interinstitucional, las siguientes:

I.- Preparar el orden del día de las sesiones, así como propiciar el inicio de las reuniones en los tiempos y formas convocados;

II.- Registrar la asistencia a las reuniones;

III.- Levantar el acta de cada una de las sesiones, debiendo hacer llegar copia de dicha acta, firmada, a todos los miembros del Comité Interinstitucional; y

IV.- Conducir las reuniones de acuerdo a la Ley y este Reglamento.

CAPITULO II

Los Comités Internos de Licitación

Artículo 26.- De conformidad con el Artículo 25 de la Ley, se crean los Comités Internos de Licitación de aquellos Sujetos de la Ley que liciten obra pública. Los Comités Internos de Licitación podrán participar dentro de las dos etapas del acto de presentación y apertura de propuestas de acuerdo a lo indicado en el Artículo 43 de la Ley y operarán en la evaluación señalada en el párrafo siguiente a la fracción III del Artículo 44 de la Ley, de aquellas obras públicas o servicios relacionados con las mismas que se adjudiquen por los procedimientos de licitación pública o invitación restringida a cuando menos cinco licitantes.

Artículo 27.- Cada Comité Interno de Licitación deberá elaborar su Reglamento de operación, mismo que deberá ser autorizado por el titular del Sujeto de la Ley convocante, en coordinación con la Contraloría o su equivalente en el ámbito municipal, y publicado en el Periódico Oficial del Estado para su conocimiento y observancia.

Artículo 28.- El titular de cada miembro que integre los Comités Internos de Licitación, deberá nombrar por escrito y de manera indelegable a un representante propietario y hasta dos representantes suplentes por Comité Interno de Licitación,

en el entendido que sólo uno de ellos podrá estar presente en la celebración de la reunión citada.

La información sobre el proyecto ejecutivo de la obra en licitación que los miembros del Comité Interno de Licitación requieran, podrán solicitarla al Sujeto de la Ley correspondiente y éste deberá entregarla antes de la celebración de la reunión del Comité Interno de Licitación que corresponda.

Artículo 29.- Los Comités Internos de Licitación sesionarán siempre que sea necesario con motivo de la celebración de licitaciones públicas o de invitación restringida a cuando menos cinco licitantes por parte del Sujeto de la Ley convocante.

En cada sesión se deberá explicar de manera detallada cada propuesta, debiéndosele presentar al pleno del Comité Interno de Licitación, la tabla comparativa de insumos a la que se refiere el párrafo siguiente a la fracción III del Artículo 44 de la Ley.

Será obligación del Sujeto de la Ley convocante presentar las propuestas de cualquier licitante cuando así lo solicite algún miembro del Comité Interno de Licitación presente, en el entendido de que toda la información es confidencial y bajo ninguna circunstancia se podrá tomar anotación alguna o se podrán retirar del lugar donde se celebre la reunión con alguna propuesta.

Artículo 30.- Al concluir cada reunión del Comité Interno de Licitación, deberá levantarse acta de los eventos ocurridos, dejando constancia de la votación obtenida con la firma de todos los participantes en la sesión del Comité Interno de Licitación. La falta de firma de alguno de los participantes no invalidará el documento siempre que se haga constar el motivo de la falta de firma.

TITULO CUARTO

DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS

CAPITULO I

Padrón Estatal de Contratistas de Obra Pública

Artículo 31.- En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 29 de la Ley, la Secretaría integrará y operará el Padrón Estatal de Contratistas de Obra Pública, a través de la persona que designe el titular de la misma, el cual será su representante ante el Comité Interinstitucional, donde dará publicidad al Padrón.

Los Sujetos de la Ley que liciten y/o ejecuten obra pública en el Estado, estarán informados de la actualización que realizará la Secretaría a través de su representante en el Comité Interinstitucional o de la página de internet de la Secretaría. A cada Sujeto de la Ley integrante del Comité Interinstitucional se le entregará, en forma electrónica o escrita, según se requiera, un ejemplar que contenga la información actualizada proporcionada o generada por los licitantes o contratistas. De igual forma, el Padrón Estatal de Contratistas de Obra Pública deberá ser integrado a la página de Internet de la Secretaría para su difusión, mostrando en ésta exclusivamente los datos referentes a nombre fiscal de la empresa, dirección, teléfonos y representante legal.

Esta información actualizada será la única válida para cumplir con el tercer párrafo del Artículo 29 de la Ley.

Artículo 32.- La información que las personas interesadas deben entregar para la inscripción en el Padrón Estatal de Contratistas de Obra Pública se detalla en el Artículo 30 de la Ley, aclarándose que todos los formatos deberán estar firmados por el representante legal facultado para obligar a la empresa y cuyos poderes no hayan sido revocados a la fecha. Esta manifestación deberá constar bajo protesta de decir verdad.

Artículo 33.- Las personas físicas o morales interesadas en inscribirse en el Padrón Estatal de Contratistas de Obra Pública, deberán concurrir a la Secretaría con la totalidad de los documentos solicitados en el Artículo 30 de la Ley.

Se deberá realizar una revisión inicial por parte de la Secretaría para determinar que, en lo general, no se omita ningún documento y que éstos estén debidamente integrados.

La falta de cualquier documento o la mala integración de los mismos será motivo para no recibir la documentación hasta que ésta se encuentre completa y debidamente integrada.

Aceptados de inicio los documentos, se le hará entrega, a la persona física o moral interesada en inscribirse, de un recibo donde constará la entrega de la documentación, mismo que deberá canjear, en un plazo no mayor de cinco días hábiles, por una constancia provisional de inscripción al Padrón Estatal de Contratistas de Obra Pública, la cual deberá ser firmada por el titular de la Secretaría y que contendrá, como mínimo, el plazo máximo en el que deberá resolvérsele la aceptación de su inscripción, plazo estipulado en el Artículo 32 de la Ley.

La procedencia o improcedencia de la inscripción se deberá indicar, a más tardar, dentro de dicho plazo.

Si es el caso que se acepta la procedencia de la inscripción, se hará entrega de una constancia definitiva de inscripción al Padrón Estatal de Contratistas de Obra Pública que tendrá vigencia hasta el treinta y uno de diciembre del año que corresponda.

Artículo 34.- Entregada la papelería solicitada sin omisión de documentos e integrados correctamente por parte del contratista, la Secretaria, a través de la persona que ésta designe, procederá a una revisión técnica, jurídica y contable de los documentos.

Si es el caso que existe motivo para no aceptarla, comunicará este hecho a la empresa interesada para que complete y/o integre de forma correcta su documentación, procediendo a suspender el registro provisional, debiendo iniciar de nueva cuenta la empresa con el trámite de inscripción.

Si la empresa interesada no responde al llamado en un plazo máximo de quince días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la comunicación de los hechos, el registro quedará cancelado, debiendo el interesado, iniciar de nueva cuenta el trámite.

Artículo 35.- La cédula definitiva de inscripción al Padrón Estatal de Contratistas de Obra Pública que se entregará a la persona física ó empresa que haya cumplido con la documentación solicitada contendrá, como mínimo, lo siguiente:

I.- Datos generales de la empresa;

II.- Registros de la empresa;

III.- Forma de inscripción al Padrón Estatal de Contratista de Obra Publica que acreditó el interesado, esto es, como contratista de obra pública o como prestador de servicios relacionados;

IV.- Datos del acta constitutiva, sólo en caso de persona moral;

V.- Datos del capital contable declarado, sólo en caso de inscribirse como contratista de obra pública;

VI.- Indirecto de oficina central autorizado, sólo en caso de inscribirse como contratista de obra pública; y

VII.- Firmas de autorización.

Artículo 36.- La cédula definitiva de inscripción al Padrón Estatal de Contratistas de Obra Pública deberá contar con las firmas de autorización, como mínimo, de las siguientes personas:

I.- El titular de la Secretaría;

II.- El titular del Sujeto de la Ley miembro del Comité Interinstitucional, que sea designado en la primera sesión ordinaria del año de dicho Comité; y

III.- El titular del área jurídica de la Secretaría.

Artículo 37.- Las personas físicas o morales que deseen participar en licitaciones pero que al momento de la presentación de propuestas sólo cuenten con su registro provisional de inscripción al Padrón Estatal de Contratistas de Obra Pública vigente y éste no se encuentre suspendido o cancelado, podrán hacerlo presentando ante el Sujeto de la Ley:

I.- Declaración por escrito señalando bajo protesta de decir verdad que su registro definitivo se encuentra en trámite, la fecha de presentación de la solicitud y el capital contable que manifestó; y

II.- Copia de la constancia provisional de inscripción al Padrón Estatal de Contratistas de Obra Pública debidamente firmada por el titular de la Secretaría, debiendo estar vigente según la fecha de emisión de la misma.

Para la firma del contrato, el licitante seleccionado deberá tener vigente su registro definitivo de inscripción al Padrón Estatal de Contratistas de Obra Pública.

Artículo 38.- En referencia a lo indicado en la fracción XI del Artículo 30 de la Ley, el análisis de indirectos de oficina central de la empresa, deberá analizarse de acuerdo a lo que indica la Sección Segunda del Capítulo IV de este Título de este Reglamento; este análisis podrá actualizarse cada que sea requerido por el contratista previa solicitud por escrito, debiendo mostrar la comprobación documental del ingreso a costo directo obtenido en el ejercicio fiscal a modificar.

La modificación será obligatoria cuando el ingreso obtenido por la empresa en el ejercicio fiscal correspondiente a la inscripción al Padrón Estatal de Contratistas de Obra Pública, sobrepase el ingreso esperado indicado en el análisis de indirectos de oficina central inmediato anterior autorizado, siendo responsabilidad del contratista hacer del conocimiento a la Secretaría este hecho.

Asimismo, la modificación se deberá dar si al participar en una licitación determinada, el costo directo propuesto en ésta, sobrepasa el ingreso estimado por la empresa en el análisis de oficina central autorizado vigente, debiendo poner, con anterioridad a la entrega de propuestas, a la consideración de la Secretaría, el nuevo indirecto de oficina central.

El indirecto de oficina central obtenido de acuerdo al párrafo anterior permanecerá como válido a partir de la fecha en que sea autorizado si el contratista llegase a resultar adjudicado en la licitación en la que participa; en caso contrario, el

indirecto de oficina central asignado para esa licitación en particular, perderá validez y el licitante deberá continuar utilizando el último indirecto de oficina central vigente.

La responsabilidad de las autorizaciones de los análisis de indirectos de oficina central, recaerá en el titular de la Secretaría y en quien éste designe, para lo cual deberá formalizar oficio de comisión donde avale las firmas de aquellas personas que podrán autorizar dichos análisis.

Artículo 39.- De las autorizaciones a que se refiere el Artículo anterior, el titular de la Secretaría o la persona que éste haya designado, deberá presentar un informe a la Contraloría, a más tardar el último día hábil de cada mes, que se referirá a las autorizaciones otorgadas en el mes calendario inmediato anterior.

Artículo 40.- En referencia a las suspensiones o cancelaciones de registros al Padrón Estatal de Contratistas de Obra Pública, mencionados en los Artículos 33 y 34 de la Ley, los procedimientos que deberá seguir la Secretaría serán los siguientes:

I. En el caso de las fracciones I del Artículo 33 y IV del Artículo 34 de la Ley, la suspensión o cancelación se dará de forma automática a partir de la fecha de publicación en el Periódico Oficial del Estado, por parte de la Contraloría, de la persona física o moral que haya incurrido en alguno de los supuestos mencionados, no requiriéndose comunicado alguno por parte de la Secretaría;

II. En el caso de las fracciones II y III del Artículo 33 y II y III del Artículo 34, la suspensión o cancelación deberá ser solicitada por el titular del Sujeto de la Ley afectado al titular de la Secretaría, debiendo anexar a su solicitud, un dictamen emitido por el órgano de control interno del Sujeto de la Ley, donde motive y fundamente su petición. En estos supuestos, la Secretaría emitirá un oficio de suspensión o cancelación del registro, según sea el caso, dirigido a la persona física o moral involucrada con copia al Sujeto de la Ley solicitante, a la Contraloría y al Comité Interinstitucional del Estado, este último para difusión entre todos los Sujetos de la Ley;

III. En el caso de las fracciones IV y V del Artículo 33 de la Ley, la suspensión o cancelación se dará de forma automática a partir de las fechas señaladas en la Ley, no requiriéndose de comunicado alguno por parte de la Secretaría hacia las personas físicas o morales involucradas, sin embargo, será obligación comunicar al Comité Interinstitucional del Estado, de forma semanal a partir de las fechas indicadas, de las empresas que se encuentren es este supuesto, para que este a su vez lo comunique a todos los Sujetos de la Ley; y

IV. En el caso de la fracción I del Artículo 34 de la Ley, la Secretaría, al observar que se incurre en este supuesto, deberá comunicarlo a la Contraloría, la cual dictaminará sobre la procedencia o improcedencia de la cancelación; en caso

afirmativo, la Secretaría, mediante un comunicado, se lo hará saber a la persona física o moral involucrada, haciéndole llegar copia a la Contraloría y al Comité Interinstitucional del Estado para que éste informe a todos los Sujetos de la Ley.

Artículo 41.- En los casos de suspensión y cancelación del registro al Padrón Estatal de Contratistas de Obra Pública a los que hace mención los Artículos 33 y 34 de la Ley, los procedimientos de contratación iniciados o contratos formalizados con anterioridad a la suspensión continuarán normalmente, sin embargo, desde este momento quedará prohibido permitir la inscripción a nuevas licitaciones o invitarlos en cualquier procedimiento de los señalados en el Artículo 26 de la Ley, con las empresas que estén en estos supuestos. Se levantará la suspensión cuando se dé cumplimiento a las causas que motivaron la misma o se cumplan los plazos de la sanción correspondiente.

CAPITULO II

Generalidades de los Procesos de Adjudicación

Artículo 42.- En las bases que emitan los Sujetos de la Ley para las licitaciones públicas internacionales, se deberá establecer el porcentaje de contenido nacional del valor de los trabajos que deberán cumplir los licitantes, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que serán parte del proyecto correspondiente.

El contenido nacional del valor de los trabajos posible de alcanzar, será obtenido por la Seplan mediante un proceso formal de consulta con los sectores industrial y de servicios del Estado o nacionales, a través de las cámaras y asociaciones correspondientes, considerando el máximo contenido nacional alcanzado en trabajos similares.

Artículo 43.- Para la determinación del contenido nacional mínimo obligatorio, el Sujeto de la Ley convocante deberá contemplar que éste sea económicamente conveniente para el Estado y el país, sobre una base de equidad, que considere no únicamente los precios y las condiciones de financiamiento, sino que también tome en consideración los impuestos y otros ingresos captados por el Estado, vía el desarrollo de actividades productivas, buscando con ello que los licitantes compitan en los mejores términos de equidad.

Durante la ejecución de los trabajos, el Sujeto de Ley que ejecute los mismos, estará obligado a verificar que, conforme a la propuesta presentada por el contratista, éste cumpla con los compromisos contraídos respecto a contenido nacional.

Concluidos los trabajos, la contratante que los hubiere licitado estará facultada para verificar el contenido nacional realmente alcanzado por el contratista al que

se hubiere adjudicado el contrato. El incumplimiento del porcentaje de contenido nacional indicado en la propuesta presentada por el contratista será sancionado en términos económicos, de acuerdo con lo establecido en el contrato, en la cláusula referente a penas convencionales. Las penalizaciones aplicadas por la contratante deberán ser de una magnitud tal que desincentiven el incumplimiento.

Artículo 44.- De acuerdo a lo indicado en el quinto párrafo del Artículo 40 de la Ley, dos o más personas físicas o morales podrán inscribirse y presentar de manera conjunta propuestas de licitación sin constituir, para este hecho, una nueva sociedad, sumando sus capacidades financieras, técnicas o de equipo, señalándolo a través de un contrato privado de asociación en participación. En el caso de que a alguna asociación en participación se le adjudicase el fallo correspondiente, deberá ratificar el contrato de asociación ante fedatario público y cumplir con lo estipulado con la Ley del Impuesto sobre la Renta así como todas las disposiciones fiscales aplicables.

En el contrato privado de asociación en participación se deberá nombrar al representante común, el cual firmará la propuesta, el contrato y a nombre del cual se recibirán los pagos.

En el supuesto de que alguno o algunas de los asociados tuvieran el carácter de sociedad mercantil, el representante común será instituido de las facultades legales suficientes a través de un mandato especial en cuando a su objeto pero tan amplio como en derecho sea necesario, para el efecto de asumir responsabilidades a cargo de sus mandantes.

Dentro de la propuesta técnica que presente una asociación en participación es conveniente que se incluya la constancia de inicio de trámite del alta de la asociación ante las autoridades fiscales correspondientes y de forma obligatoria el contrato privado de asociación en participación.

CAPITULO III

La Licitación Pública

Artículo 45.- La publicación de la convocatoria o los oficios de invitación correspondientes deberán ser tomados como parte integrante de las bases de licitación.

Artículo 46.- Las bases podrán ser entregadas a título gratuito, cuando se establezca un costo, éste incluirá lo indicado en la fracción VIII del Artículo 37 de la Ley.

De acuerdo a lo mencionado por la fracción VI del Artículo 37 de la Ley, no se permitirá la inscripción a aquellas empresas que tengan, al momento de la

inscripción, un atraso mayor al 10% en tiempo en los contratos celebrados con la convocante; en el caso de las empresas o asociaciones en participación que se inscriban mediante los medios de difusión electrónica que establezca la Contraloría, esta condición se deberá revisar al momento de la celebración de la primera junta de aclaración de dudas, haciendo del conocimiento del participante la situación en la que se encuentra y no recibiéndole propuesta en la presentación y apertura de propuestas.

En caso de asociaciones en participación, basta con que uno de los socios se encuentre en condición de atraso para no permitir la inscripción o la recepción de propuestas de la asociación.

Artículo 47.- En observancia a la fracción III del Artículo 39 de la Ley, la visita al sitio donde se realizarán los trabajos será obligatoria para los interesados, por lo que solamente podrán recibirse propuestas de aquellas empresas que hayan asistido a la misma, independientemente de si efectuaron su inscripción a la licitación con posterioridad a la realización de la visita.

Se considerará asistencia a la visita, el hecho de que el participante esté presente al momento del pase de lista en el sitio de ejecución de los trabajos por parte del residente de supervisión designado por el Sujeto de la Ley convocante y que éste firme la constancia de visita de obra, de la cual deberá ser entregada una copia al área que licita los trabajos en la junta de aclaración de dudas correspondiente.

Todos los escritos de validación de asistencia a la visita de obra deberán ser firmados en el acto de pase de lista frente a los participantes asistentes, no se podrán firmar validaciones posterior a efectuado el pase de lista para la visita al lugar de los trabajos.

Los servidores públicos que autoricen en contravención a lo dispuesto en este Artículo, se harán acreedores a las sanciones que resulten aplicables.

Artículo 48.- En observancia a la fracción III del Artículo 39 de la Ley, la o las juntas de aclaraciones será obligatoria para los interesados, por lo que solamente podrán recibirse propuestas de aquellas empresas que hayan asistido a las mismas, independientemente si efectuaron su inscripción a la licitación con posterioridad a la realización de la o las juntas de aclaración de dudas.

Se considerará asistencia a la o las juntas de aclaración de dudas si el participante se presenta en cualquier momento de su celebración y hasta que se dé por terminada la misma, siendo obligación del servidor público que presida la reunión hacer del conocimiento, al final de la misma, el nombre de aquellos participantes que no hayan asistido a la junta.

La celebración de la o las juntas de aclaración de dudas deberán ser posteriores a la celebración de la visita al sitio de realización de los trabajos.

Artículo 49.- Referente al quinto párrafo del Artículo 40 de la Ley, para los interesados que decidan asociarse para presentar una propuesta, en caso de no estar inscritos en el Padrón Estatal de Contratistas de Obra Pública, deberán acreditar, en forma individual, dentro de la propuesta técnica, los requisitos señalados en el Artículo 30 de la Ley, a excepción de su fracción XI, que deberá ser un análisis específico para la asociación el cual deberá estar autorizado por la Secretaría previo a la presentación de la propuesta.

Artículo 50.- En referencia a lo indicado por la fracción VII del Artículo 37 de la Ley, la inscripción a los procesos de licitación pública se puede dar de dos maneras:

I.- En el domicilio que señale, en la convocatoria, el Sujeto de la Ley convocante, debiendo presentar el interesado la siguiente documentación:

1).- Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en los Artículos 33, 34 y 57 de la Ley;

2).- Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente con sus obligaciones fiscales; y

3).- Escrito donde manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de licitación;

II.- En los medios de difusión electrónica que establezca la Contraloría. En este caso, los documentos señalados en la fracción anterior deberán incluirse en la propuesta técnica del participante.

En ambos casos, el interesado obtendrá un comprobante de inscripción, con el cual podrá pasar a efectuar el pago de las bases correspondiente.

Artículo 51.- En referencia a lo indicado por las fracción (sic) VIII del Artículo 37 de la Ley y el 46 de este Reglamento, el pago de las bases a los procesos de licitación pública se puede dar de dos maneras:

I.- En el domicilio que señale, en la convocatoria, el Sujeto de la Ley convocante, debiendo presentar, para efectuar el pago, el comprobante de inscripción emitido por el Sujeto de la Ley convocante al momento de la misma; o

II.- En las instituciones bancarias que cuenten con el servicio de recepción de pagos de bases de licitación, debiendo presentar, para efectuar el pago, el comprobante de inscripción emitido por los medios de difusión electrónica establecidos por la Contraloría.

En ambos casos, se deberá integrar copia del recibo de pago correspondiente en la propuesta técnica del participante.

Artículo 52.- Para que las propuestas sean tomadas en cuenta en la licitación, deberán contener todos los documentos que se indican en la Ley, este Reglamento y las bases de licitación, y cada uno de ellos deberá satisfacer los requisitos que ahí mismo se estipulan, en la inteligencia de que solamente el servidor público en quien se haya delegado tal facultad, rechazarán cualquier propuesta que no cumpla con estas condiciones.

Todos los licitantes deberán presentar sus propuestas debidamente agrupadas en documentos técnicos y económicos, foliadas con numeración arábiga y continua, y firmadas por el representante legal, con atribuciones para obligar a la empresa, registrado en el Padrón Estatal de Contratistas de Obra Pública como indica el Artículo 32 de este Reglamento.

Para el mejor desarrollo del evento de licitación, se recomienda entregar los documentos en recopilador o engargolados. El hecho de no hacerlo así, no es motivo expreso para desechar la propuesta.

Los sobres que contendrán las propuestas técnicas y económicas se presentarán debidamente rotulados, indicando el contenido de cada sobre.

En caso de que el rótulo no coincida con el contenido del mismo, no se desechará la propuesta del licitante involucrado, procediendo a cerrar de manera inviolable el sobre abierto y abriendo el sobre que contiene la propuesta correcta.

Artículo 53.- Los documentos técnicos que contendrá el sobre cerrado, además de los indicados expresamente por la Ley y este Reglamento serán:

I.- Constancia de asistencia a la visita al sitio donde se realizarán las obras; copia de la minuta de la o las juntas de aclaración celebradas y datos de la empresa;

II.- Copia de las bases de licitación; copia del modelo de contrato y manifestación escrita de conocer el proyecto ejecutivo y los términos de referencia, las Normas Generales de Construcción, y las especificaciones particulares del proyecto de la obra, así como las leyes y reglamentos aplicables, el modelo de contrato y la conformidad de ajustarse a sus términos;

III.- Listado de cantidades a utilizar con sus respectivas unidades de materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción que intervienen en la integración de la propuesta;

IV.- Análisis, cálculo e integración del factor de salario real conforme a lo previsto en este Reglamento;

V.- Relación de maquinaria y equipo que se empleará en la obra;

VI.- Programa de ejecución de los trabajos;

VII.- Relación de fallos, contratos de obra por ejercer y en ejecución y curriculums; y

VIII.- Relación enunciativa de subcontratos.

Artículo 54.- Los documentos de la fracción I del Artículo 53 de este Reglamento, serán:

I.- Constancia escrita de asistencia a la visita y de conocer el sitio de los trabajos;

II.- Copia de la minuta de la o las juntas de aclaraciones que se hayan celebrado;

III.- Se deberá anexar lo que corresponda de lo que se indica enseguida:

1).- Si es el caso de que el licitante tiene vigente su registro en el Padrón Estatal de Contratistas de Obra Pública:

A. Copia de la cédula de inscripción definitiva al Padrón Estatal de Contratistas de Obra Pública;

B. Copia de identificación oficial vigente con fotografía del representante legal de la empresa; cuando al acto de apertura asista una persona diferente al representante legal o al apoderado de la empresa, se anexará carta poder simple e identificación oficial vigente de la persona que asista a la presentación y apertura de propuestas, esto último también aplicará en caso de personas físicas; y

C. En caso de que la persona que firma la propuesta sea una persona diferente al representante legal, se deberá integrar original y copia del acta notariada donde se acredite el poder así como copia de la identificación oficial vigente con fotografía del apoderado;

2).- En caso de estar en trámite su registro al Padrón Estatal de Contratistas de Obra Pública al momento de la apertura, deberán anexarse los documentos que señala el Artículo 38 de este Reglamento, así como los puntos B y C del inciso anterior; el punto C sólo si es el caso; y

3).- En caso de no tener en trámite su registro ante el Padrón Estatal de Contratistas de Obra Pública, deberá anexarse en este apartado lo que señala el Artículo 30 de la Ley, así como lo señalado en los puntos B y C del inciso 1) que antecede; el punto C sólo si es el caso.

Artículo 55.- Los documentos de la fracción II del Artículo 53 de este Reglamento, serán:

I.- Copia del modelo de contrato;

II.- Copia de las bases de licitación, sin anexos; y

III.- Manifestación escrita de conocer el proyecto ejecutivo de la obra, las Normas Generales de Construcción, las especificaciones particulares del proyecto de la obra, las leyes y reglamentos aplicables, el modelo de contrato y la conformidad de ajustarse a sus términos, debidamente firmado por el representante legal de la empresa.

Artículo 56.- Los documentos de la fracción III del Artículo 53 de este Reglamento, serán:

I.- Listado de materiales, en el cual se indicará la descripción del insumo, su unidad y la cantidad a utilizar; los insumos incluidos en los costos horarios no será necesario incluirlos dentro de este listado;

II.- Listado de mano de obra, que incluirá la descripción de la categoría, su unidad y la cantidad a utilizar; la mano de obra incluida dentro de los costos horarios no será necesario incluirla dentro de este listado; y

III.- Listado de maquinaria y equipo de construcción, en el cual se indicará la descripción de la maquina a utilizar, la unidad, y la cantidad a utilizar.

Artículo 57.- Los documentos de la fracción IV del Artículo 53 de este Reglamento, serán el análisis de factor de salario real por categoría, que se compone de:

I.- Análisis del factor de salario integrado de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo, por periodo de ejecución de los trabajos; y

II.- Análisis del porcentaje por prestaciones de seguridad social.

Ambos análisis podrán incluirse en un solo documento.

Artículo 58.- Los documentos de la fracción V del Artículo 53 de este Reglamento, serán la relación de maquinaria a emplear, incluyendo una tabla, donde por cada maquinaria o equipo, se deberá indicar marca, modelo, número de unidades necesarias para cumplir con los rendimientos y programas de obra de la propuesta, sin importar si sean máquinas nuevas o usadas, número de serie si es propia, capacidad, ubicación física, vida útil, y si son de su propiedad o rentados. Este documento podrá integrarse en una única tabla junto con los datos solicitados en la fracción III del Artículo 56 de este Reglamento.

Artículo 59.- Los documentos de la fracción VI del Artículo 53 de este Reglamento, serán el programa de ejecución de los trabajos, por concepto o partida según se indique en las bases de la licitación o en la junta de aclaración de dudas correspondiente. La técnica de programación que se utilizará será el diagrama de Gantt, debiendo indicar: el nombre de la actividad; su duración en días naturales; la representación gráfica, mediante barras, de esta duración, debiendo coincidir la barra graficada con la duración indicada; la representación en volúmenes por periodo; y los traslapes de actividades.

El programa detallado y definitivo, la red de actividades con ruta crítica, el diagrama de barras, así como sus correspondientes soportes se podrán solicitar, dentro de la licitación, solamente en el procedimiento indicado en la fracción I el Artículo 26 de la Ley; y para el caso mencionado en la fracción II del Artículo referido, deberán ser entregados por el licitante ganador antes de la formalización del contrato respectivo, debiendo corresponder exactamente con el programa entregado en la propuesta de licitación.

En caso de que en la licitación se considere la ejecución de dos o más obras con diferente ubicación, deberá presentarse igual número de programas de ejecución de los trabajos que correspondan a cada una de ellas, sin importar que se trate de un mismo tipo de obra, es decir, que sea repetitiva.

Artículo 60.- Los documentos de la fracción VII del Artículo 53 de este Reglamento, serán:

I.- Relación de obras falladas a favor del licitante tanto con la administración pública o con la iniciativa privada al momento de la presentación de propuestas, incluyendo aquellas en las que aún no se haya formalizado el contrato; y (sic)

II.- Relación de contratos formalizados en ejecución celebrados con la administración pública o con la iniciativa privada al momento de la presentación de propuestas, incluyendo aquellos donde aún no se haya recibido el anticipo;

III.- Currículum de la empresa y/o del personal técnico propuesto que se encargará directamente de la ejecución de los trabajos, donde se demuestre la experiencia técnica en el tipo de obra objeto de la licitación, en caso de requerirse en las bases correspondientes.

En el caso de las fracciones I y II se deberá indicar el nombre fiscal del cliente, el monto de los trabajos, la fecha probable de inicio de la obra, el avance físico a la fecha, el avance financiero a la fecha, la fecha probable de terminación, el teléfono del cliente y el nombre del encargado de la obra por parte del cliente.

Artículo 61.- Los documentos de la fracción VIII del Artículo 53 de este Reglamento, serán la manifestación escrita de las partes de la obra que subcontratará o los materiales o equipo de instalación permanente que pretenda

adquirir que incluyan su instalación, debiendo indicar la descripción del subcontrato, su unidad y la cantidad a utilizar. Si el caso fuera que no existieran subcontratos, de igual forma se deberá asentar esta circunstancia por escrito.

Artículo 62.- Los documentos económicos que contendrá el sobre cerrado, además de los indicados expresamente por la Ley y este Reglamento serán:

I.- Presupuesto de obra;

II.- Análisis de precios unitarios, detallado por:

1).- Tarjetas de análisis de precios unitarios;

2).- Tarjetas de análisis de precios básicos y análisis de costos horarios;

3).- Análisis de factor de sobrecosto; y

4).- Explosión de insumos; y

III.- Programas de montos mensuales, debiendo incluirse:

1).- Programa financiero de ejecución de los trabajos;

2).- Programa financiero de utilización de maquinaria y equipo de construcción;

3).- Programa financiero de adquisición de materiales y equipo de instalación permanente; y (sic)

4).- Programa financiero de utilización del personal obrero, encargado directamente de la ejecución de los trabajos;

5).- Programa financiero de personal técnico administrativo, encargado de la gerencia, administración, control y vigilancia de los trabajos.

Artículo 63.- Los documentos de la fracción I del Artículo 62 de este Reglamento, serán el presupuesto de obra, que deberá indicar claramente la descripción de conceptos, las unidades de medición, las cantidades de trabajo, los precios unitarios analizados y los importes parciales por concepto, así como subtotales por partida y capítulo y la hoja resumen del presupuesto en la cual se deberá indicar el monto total incluyendo la tasa del impuesto al valor agregado vigente.

Artículo 64.- El presupuesto de obra podrá ser presentado, de acuerdo a lo que se indique en las bases de licitación, en el formato que para tal efecto proporciona el Sujeto de la Ley, o en el que emite el sistema de precios unitarios del licitante, siempre y cuando contenga todos los requisitos exigidos en las bases de licitación,

debiendo integrar el presupuesto debidamente firmado por el representante legal con atributos para obligar a la empresa.

Artículo 65.- Los documentos de la fracción II del Artículo 62 de este Reglamento, serán:

I.- Tarjetas de análisis de precios unitarios del cien por ciento de los conceptos solicitados, estructurados de acuerdo al Capítulo IV, del presente Título, de este Reglamento;

II.- Tarjetas de análisis de costos básicos y análisis de costos horarios, debiendo cumplir con las siguientes características:

1).- Se anexarán las tarjetas de análisis de costos básicos del cien por ciento de los análisis necesarios para la correcta ejecución de los trabajos; los costos básicos utilizados en las tarjetas de análisis de precios unitarios deberán coincidir con los analizados en las tarjetas; y

2).- Análisis de costos horarios de la maquinaria. Deberán integrarse de acuerdo a como lo indica en la Sección Primera del Capítulo IV de este mismo Título de este Reglamento y tendrán que coincidir con los costos horarios utilizados en las tarjetas de análisis de precios unitarios;

III.- Análisis de factor de sobrecosto, donde se incluirán los siguientes documentos por separado, realizando su integración de acuerdo a lo indicado en este Reglamento:

1).- Análisis de indirectos, separado en:

A. Copia del análisis de indirectos de oficina central, debidamente autorizado por la Secretaría con antelación a la presentación de propuestas; y

B. Análisis de indirectos de obra;

2).- Análisis de costo de financiamiento;

3).- Utilidad propuesta; y

4).- Análisis de cargos adicionales; y

IV.- Explosión de insumos, ordenada preferentemente, en orden alfabético.

Artículo 66.- Los documentos de la fracción III del Artículo 62 de este Reglamento, serán:

I.- Programa financiero de ejecución de los trabajos a precio de venta, el cual deberá coincidir con el programa de ejecución de los trabajos que menciona el Artículo 59 de este Reglamento;

II.- Programa financiero de utilización de maquinaria y equipo de construcción a costo directo;

III.- Programa financiero de adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, a costo directo, debiendo incluir además los costos que correspondan a los subcontratos;

IV.- Programa financiero de utilización del personal obrero, encargado directamente de la ejecución de los trabajos, a costo directo, debiendo incluir además los costos en porcentaje sobre la mano de obra a los que se refiere el Artículo 86 de este Reglamento; y

V.- Programa financiero de personal técnico administrativo, encargado de la gerencia, administración, control y vigilancia.

Artículo 67.- Todos los documentos que así lo permitan las bases de licitación, podrán ser entregados en los formatos que emita el software o programas de cómputo del licitante, siempre y cuando contengan todos los requisitos especificados en los ejemplos que el Sujeto de la Ley anexe a sus bases de licitación.

CAPITULO IV

Análisis, Cálculo e Integración de los Precios Unitarios

Artículo 68.- Para los efectos de la Ley y este Reglamento, se considerará como precio unitario, el importe de la remuneración o pago total que debe cubrirse al contratista por unidad de concepto terminado, ejecutado conforme al proyecto, especificaciones de construcción y normas de calidad.

Los precios unitarios deberán expresarse en moneda nacional.

En cumplimiento de la Ley Federal de Metrología y Normalización, las unidades de medida de los conceptos de trabajo corresponderán al sistema métrico decimal.

Asimismo, para los efectos de la Ley y este Reglamento, se considerará como precio de venta, el importe total de un concepto, partida, capítulo u obra antes de incluir el impuesto al valor agregado vigente.

Artículo 69.- Para la integración del precio unitario, se tomará en cuenta:

I.- El costo directo por unidad de concepto terminado;

II.- El costo indirecto;

III.- El costo por financiamiento;

IV.- El cargo por utilidad; y

V.- Los cargos adicionales.

SECCION PRIMERA

El Costo Directo por Unidad de Concepto Terminado

Artículo 70.- El costo directo por unidad de concepto terminado se integra por las erogaciones que realiza el contratista por conceptos de:

I.- Costo de mano de obra por unidad de concepto terminado;

II.- Costo de materiales por unidad de concepto terminado;

III.- Costo horario de maquinaria y equipo de construcción por unidad de concepto terminado;

IV.- Costo de subcontratos y costo de básicos por unidad de concepto terminado; y

V.- Costo en porcentajes sobre la mano de obra por unidad de concepto terminado;

Artículo 71.- El costo de mano de obra por unidad de concepto terminado indicado en la fracción I del Artículo 70 de este Reglamento, es el costo de mercado que se deriva de las erogaciones que hace el contratista por el pago de salarios al personal que interviene exclusiva y directamente en la ejecución del trabajo de que se trate. No se consideran dentro de este costo las percepciones del personal técnico, administrativo, de control, supervisión y vigilancia que corresponden a los costos indirectos, ni las prestaciones derivadas del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores, que se incluyen como un costo en porcentaje sobre la mano de obra.

El costo de mano de obra por unidad de concepto terminado “Mo” se obtendrá de la ecuación:

Mo = S/R; en la cual:

"S" representa el costo directo de la mano de obra por salarios del personal que interviene en la ejecución del concepto de trabajo por unidad de tiempo.

El factor "S" deberá contemplar:

I.- El salario mínimo, el cual deberá estar autorizado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos para la zona correspondiente al Estado de Aguascalientes;

II.- El factor de demanda, que dependerá de la situación laboral imperante en el Estado, debiendo establecerse un mínimo, previo estudio que lo justifique, coordinado por el Comité Interinstitucional, en las bases de licitación correspondientes. Siempre se deberá establecer un rango mínimo y bajo ninguna circunstancia se podrá indicar un rango máximo. El estudio de factor de demanda deberá efectuarse dentro del primer bimestre de cada año, teniendo todos los Sujetos de la Ley miembros del Comité Interinstitucional la obligación de colaborar con dicho estudio; y

III.- El factor por Ley Federal del Trabajo, que contendrá solamente, el análisis del factor de salario integrado de acuerdo a dicho ordenamiento; este factor deberá analizarse por el periodo de ejecución indicado en la convocatoria o en los oficios de invitación respectivos.

"R" representa el rendimiento, es decir, la cantidad de trabajo que desarrolla el personal por unidad de tiempo, medido en la misma unidad utilizada al valuar "S".

Artículo 72.- El costo de materiales por unidad de concepto terminado “M”, indicado en la fracción II del Artículo 70 de este Reglamento, se obtendrá de la ecuación

M = (Pm) (C), en la cual:

"Pm" representa el costo directo más económico para el volumen a ejecutar por unidad del material de que se trate, puesto en el sitio de su utilización. El costo directo del material, se integrará sumando, al precio de adquisición del mismo en el mercado, los precios por flete, acarreos, maniobras y mermas aceptables durante su manejo. Cuando se usen materiales producidos en la obra la determinación del costo directo de este material compuesto, será motivo del análisis respectivo.

"C" representa el consumo de materiales por unidad de concepto de trabajo. Cuando se trate de materiales permanentes, "C" se determinará de acuerdo con las cantidades que deban utilizarse según el proyecto ejecutivo de obra, las Normas Generales de Construcción y las especificaciones particulares de la convocante, considerando adicionalmente los desperdicios que la experiencia determine. Cuando se trate de materiales temporales, "C" se determinará de acuerdo con las cantidades que deban utilizarse según el proceso de construcción

y el tipo de obra, considerando los desperdicios y el número de usos con base en el programa de ejecución de los trabajos, en la vida útil del material de que se trate y en la experiencia.

En el caso de que la descripción del concepto especifique una marca como referencia para algún insumo en particular, deberá incluirse la posibilidad de presentar productos similares, entendiendo por éstos, aquellos materiales que cumplan como mínimo con las mismas especificaciones técnicas, de calidad, duración y garantía de servicio que la marca señalada como referencia.

Artículo 73.- El costo horario de maquinaria y equipo de construcción por unidad de concepto terminado indicado en la fracción III del Artículo 70 de este Reglamento, es el costo de mercado que se deriva del uso correcto de las máquinas consideradas como nuevas y que sean adecuadas y necesarias para la ejecución del concepto de trabajo, de acuerdo a lo estipulado en las normas y especificaciones de construcción del Sujeto de la Ley y del normativo que corresponda, conforme al programa establecido.

El costo horario de maquinaria y equipo de construcción por unidad de concepto terminado "Cm" se expresa como el cociente del costo horario directo de la hora efectiva de trabajo, entre el rendimiento horario manifestado por el fabricante. Se obtendrá mediante la ecuación

Cm = HMD/RM, en la cual:

"HMD" representa el costo horario directo de la maquinaria. Este costo se integra por:

I.- Costos fijos;

II.- Costos por consumos; y

III.- Salarios de operación calculados por hora efectiva de trabajo.

"RM" representa el rendimiento horario, manifestado por el fabricante, de la máquina considerada como nueva, en las condiciones específicas del trabajo a ejecutar, en las correspondientes unidades de medida.

Artículo 74.- Los costos fijos que integran el análisis de costo horario son los correspondientes a:

I.- Depreciación;

II.- Inversión;

III.- Seguros; y

IV.- Mantenimiento.

Artículo 75.- El costo por depreciación es el que resulta por la disminución del valor original de la maquinaria, como consecuencia de su uso durante el tiempo de su vida económica. Se considerará una depreciación lineal, es decir, que la maquinaria se deprecia una misma cantidad por unidad de tiempo.

Este costo está dado por:

D = (Va - Vr)/Ve, en la que:

"Va" representa el precio comercial de adquisición de la máquina nueva en el mercado nacional puesta en las instalaciones centrales del parque de maquinaria del contratista, a la fecha de la junta de aclaración de dudas, descontando el precio de las llantas, en su caso.

"Vr" representa el valor de rescate de la máquina, es decir, el valor comercial que tiene la misma, al final de su vida económica.

"Ve" representa la vida económica de la máquina, expresada en horas efectivas de trabajo, o sea el tiempo que puede mantenerse en condiciones de operar y producir trabajo en forma económica, siempre y cuando se le proporcione el mantenimiento adecuado.

Artículo 76.- El costo por inversión es el costo que equivale a los intereses del capital invertido en la maquinaria como consecuencia de su uso, durante el tiempo de su vida económica.

Esta (sic) dado por la expresión:

I = {(Va + Vr)*I}/2 Ha, en la que

"Va» y Vr" representan los mismos valores enunciados en el Artículo 75 de este Reglamento.

"Ha" representa el número de horas efectivas que el equipo trabaja durante el año.

"I" representa la tasa de interés anual expresada en decimales.

Los Sujetos de Ley para sus estudios y análisis de precios unitarios, considerarán la tasa de interés "I" referida a algún indicador económico oficial más los puntos que la banca comercial maneje en el periodo de análisis; de igual manera, los licitantes en sus propuestas indicarán la tasa de interés publicada el día de la celebración de la junta de aclaraciones, referidos a algún indicador económico

oficial como los CETES, CPP, TPI ó TIIE'S, a las que se les deberá anexar los puntos que la banca comercial maneje en el periodo del análisis.

Artículo 77.- El costo por seguros es el que cubre los riesgos a que está sujeta la maquinaria de construcción durante su vida económica, por siniestros que sufra. Este cargo forma parte del costo horario, ya sea que la maquinaria se asegure por una compañía aseguradora, o que la empresa constructora decida hacer frente, con sus propios recursos, a los posibles riesgos como consecuencia del uso de la maquinaria.

Este cargo está dado por:

S = {(Va + Vr)*s}/2 Ha, en donde:

"Va» y Vr" representan los mismos valores enunciados en el Artículo 75 de este Reglamento.

“s” representa la prima anual promedio de seguros, fijada como porcentaje del valor de la máquina expresada en decimales.

"Ha" representa el número de horas efectivas que el equipo trabaja durante el año.

Artículo 78.- El costo por mantenimiento mayor o menor es el originado por todas las erogaciones necesarias, para conservar la maquinaria en buenas condiciones, durante su vida económica.

El costo por mantenimiento mayor se entenderá como las erogaciones correspondientes a las reparaciones de la maquinaria en talleres especializados o aquellas que puedan realizarse en el campo, empleando personal especializado y que requieran retirar la maquinaria de los frentes de trabajo. Este costo incluye la mano de obra, repuestos y renovaciones de partes de la maquinaria, así como otros materiales necesarios.

El costo por mantenimiento menor se entenderá como las erogaciones necesarias para efectuar los ajustes rutinarios, reparaciones y cambios de repuestos que se efectúan en las propias obras, así como los cambios de líquido para mandos hidráulicos, aceite de transmisión, filtros, grasas y estopas. Incluyendo el personal y equipo auxiliar que realiza estas operaciones de mantenimiento, los repuestos y otros materiales que sean necesarios.

Este cargo está representado por: T = (Q)(D), en la que:

"Q" es un coeficiente que considera tanto el mantenimiento mayor como el menor. Este coeficiente varía según el tipo de máquina y las características del trabajo, se fija en base a la experiencia estadística, depende de lo indicado por los fabricantes, del tipo de obra y varía según el tipo de maquinaria o equipo y las

características del trabajo, por lo que deberá establecerse un mínimo en las bases de licitación, fijándose con base en la experiencia estadística. Los rangos siempre establecerán un límite mínimo y bajo ninguna circunstancia se podrá limitar un máximo.

"D" representa la depreciación de la máquina calculada de acuerdo a lo indicado en el Artículo 75 de este Reglamento.

Artículo 79.- Los costos por consumos son los que se derivan de las erogaciones que resulten por el uso de combustibles u otras fuentes de energía y, en su caso, lubricantes y llantas.

Artículo 80.- El costo por combustibles es el derivado de todas las erogaciones originadas por los consumos de gasolina y diesel para el funcionamiento de los motores de combustión interna. El cargo por combustibles, "E" se obtendrá mediante la ecuación:

E = (C)(Pc), en la cual:

"C" representa la cantidad de combustible necesario, por hora efectiva de trabajo. Este coeficiente está en función de la potencia del motor, del factor de operación de la máquina y de un coeficiente determinado por la experiencia, que variará de acuerdo con el combustible que se utilice.

"Pc" Representa el precio del combustible puesto en la máquina.

El costo por otras fuentes de energía, es el derivado por los consumos de energía eléctrica o de otros energéticos distintos a los señalados en el primer párrafo del presente Artículo. La determinación de este costo requerirá en cada caso de un estudio especial.

Artículo 81.- El costo por lubricantes (AL), es el motivado por el consumo y los cambios periódicos de aceites lubricantes de los motores y se obtendrá de la ecuación

AL = (C + Ai) PL, en la cual:

“Ai” representa la cantidad de aceites lubricantes consumidos por hora efectiva de trabajo, de acuerdo con las condiciones medias de operación.

“PL” representa el precio de los aceites lubricantes puestos en las máquinas.

"C" representa el consumo entre cambios sucesivos de lubricantes; está determinada por la capacidad de recipiente dentro de la máquina y los tiempos entre cambios sucesivos de aceites.

Artículo 82.- El costo por llantas es el correspondiente al consumo por desgaste de las llantas; cuando se considere este cargo, al calcular la depreciación de la maquinaria, deberá deducirse del valor inicial de la misma el valor de las llantas. El cargo por llantas «N» se obtendrá de la ecuación

N = Vn/Hv, en la cual:

“Vn" representa el precio de adquisición de las llantas, considerando el precio en el mercado nacional de llantas nuevas de las características indicadas por el fabricante de la máquina.

"Hv" representa las horas de vida económica de las llantas, tomando en cuenta las condiciones de trabajo impuestas a las mismas. Se determinará de acuerdo con la experiencia, considerando entre otros los factores siguientes: velocidad máxima de trabajo; condiciones relativas del camino que transite, tales como pendientes, curvaturas, superficie de rodamiento, posición en la máquina, cargas que soporte y clima en que se operen.

Artículo 83.- El costo por piezas especiales, es el correspondiente al consumo por desgaste de los accesorios durante la operación de la maquinaria. Este costo se obtiene mediante la siguiente expresión:

Ae = Pa/Va

Donde:

“Ae” representa el costo horario por desgaste de piezas especiales;

“Pa” representa el valor de las piezas especiales, considerado como nuevas; y

“Va” representa las horas de vida económica de las piezas especiales, tomando en cuenta las condiciones de trabajo impuestas a las mismas.

Artículo 84.- El costo por salarios para la operación de la maquinaria es el que resulta por concepto de pago del o los salarios del personal encargado de la operación de la máquina, por hora efectiva de trabajo de la misma. Este cargo se obtendrá mediante la ecuación:

Co = (So)(1 + FSS)/H, en la cual:

"So" representa los salarios por turno del personal necesario para operar la máquina, calculándose de la misma forma que el factor “S” del Artículo 71 de este Reglamento, en pesos por jornada;

“FSS” representa el porcentaje de prestaciones de seguridad social que correspondan al personal que operará la máquina, obteniéndose tal como lo indica la fracción IV del Artículo 86 de este Reglamento, en decimales; y

"H" representa las horas efectivas de trabajo de la máquina dentro del turno, en horas por jornada.

Artículo 85.- El costo de subcontratos y costo de básicos por unidad de concepto terminado indicado en la fracción IV del Artículo 70 de este Reglamento son:

I.- Los costos básicos, que son los análisis de procesos que sean repetitivos en la obra, los cuales deberán desglosarse, según corresponda en: costo de materiales por unidad de básico terminado, costo de mano de obra por unidad de básico terminado, costo de maquinaria y equipo de construcción por unidad de básico terminado y costo de porcentajes sobre la mano de obra por unidad de básico terminado. El costo de básicos por unidad de concepto terminado “CB” se obtendrá de la ecuación:

CB = (Ba)(Cb); en la cual:

“Ba” representa el costo directo del básico analizado; y

“Cb” representa el consumo necesario, del material compuesto analizado en el análisis de básico, por unidad de concepto de trabajo; y

II.- Los subcontratos, que son los trabajos especializados que la convocatoria permita, los cuales podrán desglosarse, según corresponda, en materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción y porcentajes sobre la mano de obra.

El costo de subcontratos por unidad de concepto terminado “CS” se obtendrá de la ecuación:

CS = (Su)(Cs); en la cual:

“Su” representa el costo directo más económico para el volumen a ejecutar por unidad del subcontrato de que se trate, puesto en el sitio de su colocación final; y

“Cs” representa la cantidad necesaria a utilizar de subcontrato por unidad de concepto de trabajo.

Para efectos de la fracción II de este Artículo, sólo procederá ajuste de costos, si se realizó el desglose de insumos correspondiente.

Artículo 86.- Los costos en porcentaje sobre la mano de obra indicado en la fracción V del Artículo 70 de este Reglamento son:

I.- Costo por mando intermedio o primer mando: corresponde al salario del jefe de cuadrilla, el cual no debe considerarse en el costo directo de mano de obra ni en los costos indirectos de obra, debiendo ser reflejado como un porcentaje que se aplica sobre el costo directo de la mano de obra;

II.- Costo por herramienta de mano: corresponde al consumo por desgaste de herramientas de mano utilizadas en la ejecución del concepto de trabajo, el cual debe ser reflejado como un porcentaje que se aplica sobre el costo directo de la mano de obra;

III.- Costo por equipo de seguridad: corresponde al equipo necesario para la protección personal del trabajado, para ejecutar el concepto de trabajo, el cual debe ser reflejado como un porcentaje que se aplica sobre el costo directo de la mano de obra; y

IV.- Costo por prestaciones de seguridad social: corresponde a las prestaciones derivadas de la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social y sus Reglamentos, la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y las prestaciones derivadas de los contratos colectivos de trabajo en vigor, el cual debe ser reflejado como un porcentaje que se aplica sobre el costo directo de la mano de obra. No deberá considerarse en este porcentaje el factor de salario integrado que corresponde a la Ley Federal del Trabajo. Para la aplicación como porcentaje sobre la mano de obra, se deberá obtener un único porcentaje de prestaciones de seguridad social ponderado, de acuerdo a la intervención, por volumen, de cada categoría. Será obligación del Sujeto de la Ley que convoca, incluir en las bases de licitación un ejemplo de la obtención de este porcentaje de prestaciones de seguridad social ponderado.

Para los costos indicados en las fracciones I, II y III del presente Artículo, cada Sujeto de la Ley deberá realizar un estudio, con el objeto de indicar, en las bases de licitación, un mínimo a considerar por los licitantes, dicho estudio se realizará anualmente en el mes de enero y se deberá hacer del conocimiento de la Contraloría o su similar en los municipios.

La obtención del porcentaje de prestaciones de seguridad social ponderado se deberá incluir en la propuesta técnica, de acuerdo a lo que indica el Artículo 57 de este Reglamento, ya que forma parte del factor de salario real.

SECCION SEGUNDA

El Costo Indirecto

Artículo 87.- El Costo indirecto corresponde a los gastos generales necesarios para la ejecución de los trabajos no incluidos en los costos directos que realiza el contratista, este costo se divide en:

I.- Costo indirecto de oficinas centrales; y

II.- Costo indirecto de obra.

Los gastos que comprende, entre otros son los gastos de administración, organización, dirección técnica, vigilancia, supervisión, construcción de instalaciones generales necesarias para realizar conceptos de trabajo, el transporte de maquinaria o equipo de construcción, imprevistos y, en su caso, prestaciones laborales y sociales correspondientes al personal directivo y administrativo.

Artículo 88.- El costo indirecto de oficinas centrales es la suma de gastos que, por su naturaleza, son de aplicación al costo directo de todas las obras ejecutadas en el año fiscal correspondiente. Este costo será determinado porcentualmente y sumado al costo directo por unidad de concepto terminado.

Su cálculo se realizará, sobre los ingresos esperados para el año fiscal que corresponda, debiendo tomar en cuenta el histórico de ingresos de la empresa.

Artículo 89.- El costo indirecto de obra es la suma de todos los gastos que, por su naturaleza, son aplicables al costo directo de una obra específica.

Este costo será determinado porcentualmente y sumado al costo directo por unidad de concepto terminado.

En el caso de supervisión externa de obras públicas, este rubro será considerado como costo directo.

Artículo 90.- Los gastos generales más frecuentes que podrán tomarse en consideración para integrar el costo indirecto y que pueden aplicarse indistintamente a los indirectos de oficina central o a los indirectos de obra, salvo excepciones señaladas, son los siguientes:

I.- Honorarios, sueldos y prestaciones de:

1).- Personal directivo;

2).- Personal técnico;

3).- Personal administrativo;

4).- Personal en tránsito;

5).- Pasajes y viáticos; y

6).- Cuota patronal del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores, prestaciones a las que obliga la Ley Federal del Trabajo y los que deriven de la suscripción de contratos de trabajo para el personal enunciado en los incisos 1), 2) y 3) de esta fracción;

II.- Depreciación, mantenimiento y rentas de:

1).- Edificios y locales;

2).- Locales de mantenimiento y guarda;

3).- Bodega de obra, sólo en los casos de indirectos de obra;

4).- Instalaciones generales;

5).- Equipo de computo (sic);

6).- Muebles y enseres de oficina; y

7).- Depreciación o renta, y operación de vehículos;

III.- Servicios de:

1).- Consultores y asesores;

2).- Laboratorio de control de calidad;

3).- Estudios e investigaciones; y

4).- Peritos aplicables;

IV.- Fletes y acarreos de:

1).- Campamentos, aplicable sólo en los casos de indirectos de obra;

2).- Equipos de construcción, sólo en los casos de indirectos de obra;

3).- Plantas y elementos para instalaciones, aplicable sólo en los casos de indirectos de obra; y

4).- Mobiliario, sólo en los casos de indirectos de obra;

V.- Gastos de oficina, sólo aplicable en el caso de indirectos de oficina central, que incluyen:

1).- Papelería y útiles de escritorio;

2).- Correos, telégrafos y radio;

3).- Teléfonos, fax, celulares y localizadores;

4).- Situación de fondos;

5).- Copias y duplicados;

6).- Electricidad, agua, gas y otros consumos;

7).- Internet;

8).- Adquisición de bases de licitación; y

9).- Elaboración de propuestas de licitación;

VI. Obligaciones y seguros de:

1).- Registros;

2).- Cuotas de organismos empresariales o asociaciones profesionales, sólo en los casos de indirectos de oficina central;

3).- Seguros de automóviles y camionetas;

4).- Seguros por transporte de valores; y

5).- Seguros de daños a terceros, sólo en los casos de indirectos de obra;

VII.- Materiales de consumo de combustibles, lubricantes y servicios de automóviles y camionetas;

VIII.- Capacitación y promoción de:

1).- Gastos de proyectos no realizados, aplicable sólo en los casos de indirectos de oficina central; y

2).- Propaganda; y

IX.- Garantías, sólo en el caso de indirectos de obra, de los siguientes conceptos:

1).- Anticipo;

2).- Cumplimiento; y

3).- Calidad.

Para los gastos de honorarios, sueldos y prestaciones, los licitantes se basarán, como mínimo, en los aranceles vigentes establecidos por el Consejo Consultivo de la Construcción a los cuales se le adicionarán las cuotas patronales del Seguro Social, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y las prestaciones a que obliga la Ley Federal del Trabajo que correspondan.

Para que los aranceles mencionados en el párrafo anterior sean aplicables, deberán publicarse, por parte de la Secretaría y a más tardar el 31 de enero de cada año, en el Periódico Oficial del Estado, debiendo ser avalados previamente por el Presidente del Consejo Consultivo de la Construcción, el titular de la Secretaría y el titular del Sujeto de la Ley miembro del Comité Interinstitucional, que sea designado en la primera sesión ordinaria del año de dicho Comité Interinstitucional; como testigos fungirán el titular de la Contraloría y dos representantes del Consejo Consultivo de la Construcción.

En el caso del costo por laboratorio de control de calidad, el Sujeto de la Ley convocante deberá entregar a los licitantes, a más tardar el día en que se celebre la última junta de aclaración de dudas, el número mínimo de pruebas a realizar en la obra, mismas que deberán ser cotizadas entre los laboratorios de control de calidad certificados por el área de Control de Calidad y Laboratorio de la Secretaría. El número de pruebas mínimas deberán cumplir con lo indicado por las Normas Generales de Construcción y las especificaciones particulares de la obra.

SECCION TERCERA

El Costo por Financiamiento

Artículo 91.- El costo por financiamiento es la suma algebraica de costo a tasa activa del recurso exterior necesario y del beneficio a tasa pasiva del recurso proporcionado por la contratante, en función de los gastos que según programa, llevará a cabo el contratista y los ingresos que por anticipos, estimaciones y tiempos de pago, se comprometa contractualmente la contratante.

Deberá estar representado por un porcentaje de la suma de los costos directos por unidad de concepto terminado, los costos indirectos de oficina central y los costos indirectos de obra.

Tanto la tasa de interés activa como la pasiva se referirán a algún indicador económico oficial publicado el día de la celebración de la última junta de

aclaraciones, tal como CETES, CPP, TIIP o TIIE. A éstos se les deberá incluir los puntos que la banca comercial maneje en el periodo del análisis.

Este análisis deberá realizarse por el método de flujo de caja, debiendo el Sujeto de la Ley convocante entregar el formato a utilizarse para el análisis, en forma electrónica, a todos los participantes de la licitación.

Artículo 92.- El costo por financiamiento permanecerá constante durante la ejecución de los trabajos y sólo se ajustará cuando varíe la tasa de interés.

Artículo 93.- Para el análisis, cálculo e integración del porcentaje del costo por financiamiento se deberá considerar lo siguiente:

I.- Que la calendarización de egresos esté acorde con el programa de ejecución de los trabajos y el plazo indicado en la propuesta del licitante;

II.- Que el porcentaje del costo por financiamiento se obtenga de la diferencia que resulte entre los ingresos y egresos, afectado por las tasas de interés propuestas por el licitante, y dividida entre el costo directo más los costos indirectos;

III.- Que se integre por los siguientes ingresos:

1).- Los anticipos que se otorgarán al contratista durante el ejercicio del contrato; y

2).- El importe de las estimaciones a presentar, considerando los plazos de formulación, aprobación, trámite y pago; deduciendo la amortización de los anticipos concedidos; y

IV.- Que se integre por los siguientes egresos:

1).- Los gastos que impliquen los costos directos, indirectos, cargo por financiamiento y cargos adicionales;

2).- Los anticipos para compra de maquinaria o equipo e instrumentos de instalación permanente que en su caso se requieran; y

3).- En general, cualquier otro gasto requerido según el programa de ejecución.

Artículo 94.- Los Sujetos de la Ley para reconocer en el costo por financiamiento las variaciones de la tasa de interés que el licitante haya considerado en su propuesta, deberán considerar lo siguiente:

I.- El contratista deberá fijar la tasa de interés con base en un indicador económico específico, la cual permanecerá constante en la integración de los precios; la variación de la tasa, a la alza o a la baja, dará lugar al ajuste del porcentaje del costo por financiamiento, considerando la variación entre los promedios

mensuales de tasas de interés, entre el mes en que se presente la propuesta del contratista, con respecto al mes que se efectúe su revisión;

II.- Los Sujetos de la Ley reconocerán la variación en la tasa de interés propuesta por el licitante, de acuerdo con las variaciones oficiales del indicador económico específico a que esté sujeta;

III.- El contratista presentará su solicitud de aplicación de la tasa de interés que corresponda cuando sea al alza; en el caso que la variación resulte a la baja, el Sujeto de la Ley deberá realizar los ajustes correspondientes; y

IV.- El análisis, cálculo e integración del incremento o decremento en el costo por financiamiento, se realizará conforme al análisis original presentado por el contratista, actualizando la tasa de interés; la diferencia en porcentaje que resulte, dará el nuevo costo por financiamiento.

SECCION CUARTA

El Cargo por Utilidad

Artículo 95.- El cargo por utilidad es el porcentaje que el licitante considera, en cada obra, en función del costo del dinero, el riesgo, la tecnología y la revolvencia, que estará en función de la forma de pago de la contratante, incluyendo los gastos no deducibles, los imprevistos, el Impuesto Sobre la Renta y la Participación de los Trabajadores en las Utilidades correspondiente (sic).

La utilidad, determinada porcentualmente, será aplicada sobre la suma de los costos directos por unidad de concepto terminado, los costos indirectos de oficina central, los costos indirectos de obra y el costo de financiamiento.

Este cargo será fijado por el propio licitante tomando en cuenta los elementos indicados en el primer párrafo de este Artículo y no podrá ser cero.

SECCION QUINTA

Los Cargos Adicionales

Artículo 96.- Los cargos adicionales son las erogaciones que realiza el contratista por estipularse expresamente en el Artículo 58 de la Ley como obligaciones adicionales, así como los impuestos y derechos locales y federales que no estén comprendidos dentro de los costos directos por unidad de concepto terminado, ni en los costos indirectos de oficina central, ni en los costos indirectos de obra, ni en el costo de financiamiento, ni en el cargo por utilidad; tales como: derechos de inspección y vigilancia, fiscalización, capacitación de trabajadores, así como los

destinados a los colegios de profesionistas y otros que no deben ser afectados por la utilidad y que están referidos al precio de venta.

Se deberá obtener el importe de los cargos adicionales sobre el costo directo por unidad de concepto terminado, el costo de indirectos de oficina central, el costo de indirectos de obra, el costo por financiamiento, el cargo por utilidad y sobre el mismo cargo de adicionales, sin embargo, no se deberá aplicar el porcentaje de indirectos de oficina central, ni el porcentaje del indirecto de obra, ni el porcentaje de financiamiento, ni el porcentaje de utilidad sobre el importe de los cargos adicionales.

Artículo 97.- El cargo por adicionales se calculará con la siguiente expresión:

CA = {CAA / (1 - %A)}*(%A)

Donde:

“CA” representa el monto de los cargos adicionales por unidad de concepto, en pesos;

“CAA” representa el precio de venta por unidad de concepto antes de adicionales, en pesos; y

“%A” representa el porcentaje de los cargos adicionales, en decimal.

CAPITULO V

Acto de Presentación y Apertura de Propuestas

Artículo 98.- Entregadas las propuestas e iniciado el acto de presentación y apertura a que se refiere el Artículo 43 de la Ley, no se permitirá ninguna modificación, adición, eliminación o negociación a las condiciones de las propuestas de los licitantes.

Artículo 99.- Tanto en la primera como en la segunda etapas del acto de presentación y apertura de propuestas, se procederá, en primer término, a dar apertura a las propuestas de los licitantes que hayan presentado su propuesta por escrito, lo cual podrá hacerse sin la presencia de los correspondientes licitantes y, posteriormente, la de los participantes que hayan enviado su proposición por mensajería o por los medios de difusión electrónica establecidos por la Contraloría.

Los Sujetos de la Ley se abstendrán de recibir cualquier propuesta que se presente después de la fecha y hora establecidas en la convocatoria.

Artículo 100.- Según lo indicado por la fracción III del Artículo 43 de la Ley, al concluir la primera etapa se procederá a levantar un acta en la que se deberá hacer constar, como mínimo, lo siguiente:

I.- Fecha, lugar y hora en que se llevó a cabo la primera etapa;

II.- Nombre del titular del Sujeto de la Ley convocante y nombre del servidor público encargado de presidir el acto, en caso de ser diferentes;

III.- Nombre de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas para una revisión cualitativa y detallada por las áreas designadas para ello;

IV.- Nombre de los licitantes cuyas propuestas fueron desechadas así como el fundamento y las causas que lo motivaron; y

V.- Lugar, fecha y hora de la celebración de la segunda etapa.

El Sujeto de la Ley convocante podrá anticipar o diferir la fecha de celebración de la segunda etapa del proceso de licitación previsto en la convocatoria y en las bases de licitación, siempre que lo indique en el acta mencionada en el presente Artículo y sin que el diferimiento exceda de cuarenta días naturales a partir del inicio de la primera etapa.

Artículo 101.- Referente a lo señalado por las fracciones IV, V y VI del Artículo 43 de la Ley, la segunda etapa iniciará con la lectura del resultado de la revisión cualitativa y detallada de las propuestas técnicas, dando a conocer las que cumplieron con las condiciones legales y técnicas y las que fueron desechadas, procediendo en este último caso, a entregar a cada licitante un escrito en el que se señalen las razones que dieron origen al desechamiento y las disposiciones en las que se fundamente dicha determinación.

Posterior a la lectura del resultado de la revisión cualitativa y detallada de las propuestas técnicas y anterior a la apertura de la primera propuesta económica, se deberá dar a conocer el presupuesto base de la licitación correspondiente.

El promedio matemático de los montos de las propuestas y de las utilidades de los licitantes se deberá obtener inmediatamente después de dar lectura al monto de la última propuesta económica, en el mismo sitio donde se haya realizado la apertura de propuestas económicas, procediendo a mencionar ambos promedios y el nombre de los licitantes cuya propuesta es desechada por encontrarse fuera de los rangos obtenidos.

Al concluir la segunda etapa se levantará un acta en la que se hará constar como mínimo lo siguiente:

I.- Fecha, lugar y hora en que se llevó a cabo la segunda etapa;

II.- Nombre del titular del Sujeto de la Ley convocante y del servidor público encargado de presidir el acto, en caso de ser diferentes;

III.- Nombre de los licitantes, importes totales y porcentajes de utilidad de las propuestas que fueron aceptadas para su análisis cualitativo y detallado por encontrarse completas;

IV.- Promedio matemático de los montos de las propuestas, así como el promedio de las utilidades propuestas por los licitantes de acuerdo a lo indicado en los Artículos 44 fracción II de la Ley y 103 de este Reglamento;

V.- Montos mínimo y máximo obtenidos, dentro de los cuales se considerarán aceptadas las propuestas;

VI.- Nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron desechadas, así como las causas que lo motivaron;

VII.- Nombre de los licitantes cuyas propuestas técnicas hayan sido desechadas como resultado del análisis cualitativo y detallado de las mismas, así como las causas que lo motivaron; y

VIII.- El lugar, fecha y hora de la junta pública donde se dará a conocer el fallo de la licitación. Si el Sujeto de la Ley convocante opta por no realizar dicho acto, se deberá dar a conocer el lugar y fecha a partir de la cual los participantes podrán conocer el fallo.

Artículo 102.- A los actos de carácter público de las licitaciones podrán asistir los licitantes cuyas propuestas hayan sido desechadas durante el procedimiento de contratación, no debiendo tener intervención alguna. Las personas que no hayan adquirido las bases de licitación podrán asistir a los actos, en el entendido de que no podrán intervenir en ninguna forma en los mismos.

CAPITULO VI

Evaluación de las Propuestas

Artículo 103.- Referente a lo indicado por la fracción II, incisos a) y b) del Artículo 44 de la Ley, el promedio matemático de los montos totales de las propuestas aceptadas se obtendrá como un promedio aritmético, en tanto que el promedio matemático de los porcentajes de utilidad deberá obtenerse mediante un promedio estadístico, con el método de regresión lineal.

Artículo 104.- Cuando en una licitación publica o invitación restringida a cuando menos cinco licitantes existan, al terminar la revisión cuantitativa de propuestas

económicas, tres propuestas aceptadas o menos, no será aplicable lo establecido en la fracción II del Artículo 44 de la Ley, debiendo omitirla y continuar con lo que marca la fracción III de dicho Artículo.

De igual forma, no será aplicable el procedimiento señalado en la fracción II del Artículo 44 de la Ley, en los casos de los procedimientos de contratación indicados en los Artículos 26 fracciones III y IV; 46 de la Ley cuando se aplique el procedimiento de adjudicación directa; en los procedimientos de contratación mediante la modalidad de proyecto integral; y en las obras a contratarse mediante precio alzado.

Artículo 105.- Para sustentar el dictamen fundado y motivado a que se refiere el penúltimo párrafo del Artículo 44 de la Ley y para cumplir con lo indicado por el párrafo siguiente al inciso g) del mismo Artículo 44 de la Ley, se indica el procedimiento que se deberá llevar a cabo para elaborar la tabla comparativa de insumos, la cual se desarrollará de la siguiente manera:

I.- Se procederá a revisar que los análisis de los precios unitarios concuerden con los alcances indicados en el catálogo de conceptos, verificando que no hayan omitido recursos de materiales, mano de obra, maquinaria o equipo. Que los rendimientos de mano de obra y equipo, y las cantidades de materiales concuerden con las especificaciones de la convocante. Que los costos sean de mercado, puestos en el sitio de la obra, para el volumen y anticipo otorgado y en la zona o región de que se trate.

Las discrepancias y falta de datos serán motivo de desecho y en el caso de cantidades de materiales, rendimientos de mano de obra o rendimientos de maquinaria insolventes, así como de costos de insumos fuera de mercado, lo serán cuando pertenezcan a los conceptos preponderantes; si se da el caso que una propuesta no cumpla con lo estipulado en esta fracción, no deberá incluirse dicha propuesta dentro de la tabla comparativa de insumos como participante, pues deberá ser desechada, y solamente se podrá incluir en ella para efecto de contar con un mayor número de datos, sin ser considerada para obtener los promedios, debiendo hacer la aclaración correspondiente al Comité Interno de Licitación del Sujeto de la Ley convocante;

II.- Se revisarán los presupuestos de cada licitante y se procederá a hacer en ellos las correcciones aritméticas que procedan, esto, únicamente cuando existan discrepancias entre los precios unitarios indicados numéricamente y los indicados con letra, otorgándoles preferencia a estos últimos y siempre y cuando coincidan con los analizados en las tarjetas de precios unitarios; en caso de que no se cumpla esta última condición, será desechada la propuesta;

III.- La tabla comparativa de insumos deberá incluir, la descripción de los insumos y su unidad y por cada participante: cantidad a utilizar por insumo, costo directo considerado por insumo y costo directo unitario del insumo por obra terminada;

además, deberá incluirse, de manera informativa, la descripción de los conceptos de acuerdo a lo indicado en el catálogo de conceptos, la unidad, el volumen solicitado por concepto, los precios unitarios analizados y los importes propuestos por participante.

La tabla comparativa de insumos determinará el promedio matemático de los costos directos unitarios de los insumos por obra terminada de las propuestas, entre las cuales, a juicio de la convocante, podrá incluirse el presupuesto base de la misma;

IV.- Del total de insumos, se procederá a encontrar los preponderantes, al menos con estos últimos, se deberá determinar la comparativa de propuestas y por ningún motivo podrá analizarse un porcentaje en monto menor, ni con una diferencia, entre los participantes de más o menos dos puntos porcentuales. Es recomendable agrupar los insumos, en materiales, mano de obra, equipos, y subcontratos, en su caso;

V.- El promedio del costo directo de cada insumo, se obtendrá sumando los costos directos para el insumo en estudio, de cada licitante, sin considerar el costo directo máximo ni el costo directo mínimo, dividiendo el resultado entre el total de licitantes menos dos; el promedio de cantidades de cada insumo, se obtendrá sumando las cantidades, para el insumo en estudio, de cada licitante, sin considerar la cantidad máxima ni la cantidad mínima, dividiendo el resultado entre el número total de licitantes menos dos;

VI.- Con los promedios anteriores, se procederá a obtener el costo directo unitario por obra terminada promedio, multiplicando el promedio del costo directo de cada insumo por el promedio de cantidades correspondiente;

VII.- Se deberá realizar a continuación la suma algebraica de todos los costos directos unitarios por insumo promedio obtenidos de acuerdo a la fracción anterior, dando como resultado el costo directo total promedio de los insumos analizados;

VIII.- La evaluación terminará al obtener el exceso o defecto de cada uno de los costos directos totales de los insumos analizados de cada participante contra el costo directo total promedio de los insumos analizados.

Entendiéndose como exceso, el resultado positivo de la diferencia del costo directo total de cada participante y el costo directo total promedio y como defecto, el resultado negativo de la diferencia del costo directo total de cada participante y el costo directo total promedio, debiendo realizar la diferencia en el orden de factores indicado en este párrafo;

IX.- Será recomendable que se realice un comparativo final, donde la utilidad neta se incrementará algebraicamente con el exceso o defecto resultante según la

fracción anterior, debiendo tomar en cuenta el resultado positivo o negativo que emita esta tabla para la toma de decisión final.

Es recomendable, a solicitud escrita del licitante, que los resultados de los promedios y el desglose de datos del interesado les sean entregados con el objetivo de optimizar futuras licitaciones.

CAPITULO VII

Fallo para la Adjudicación

Artículo 106.- El acta de fallo y adjudicación de obra que emitan los Sujetos de la Ley, a la cual se le acompañará el dictamen a que se refiere el Artículo 110 de este Reglamento, deberá contener lo siguiente:

I.- Nombre del licitante ganador y el monto total de su propuesta;

II.- La forma, lugar y plazo para la presentación de las garantías;

III.- El lugar y fecha estimada en que el licitante ganador deberá firmar el contrato; y

IV.- La fecha probable de inicio de los trabajos y el plazo de ejecución de los mismos.

Artículo 107.- Al finalizar la evaluación de las propuestas, los Sujetos de la Ley deberán emitir un dictamen en el que se harán constar los aspectos siguientes:

I.- Las razones técnicas o económicas por las cuales se aceptan o desechan las propuestas presentadas por los licitantes;

II.- Nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron aceptadas por haber cumplido con los requisitos exigidos;

III.- Nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas hayan sido desechadas como resultado del análisis detallado de las mismas;

IV.- Relación de los licitantes cuyas propuestas se calificaron como solventes, ubicándolas de mayor a menor, de acuerdo con sus montos;

V.- La fecha y lugar de elaboración; y

VI.- Nombre, firma y cargo de los servidores públicos encargados de su elaboración, revisión y aprobación.

Cuando exista desechamiento de alguna propuesta, los Sujetos de la Ley deberán entregar a cada licitante, a través de un escrito independiente, los motivos y fundamentos para ello, con base en este dictamen.

Artículo 108.- En el supuesto que el licitante a quien se haya adjudicado el contrato no se encuentre presente al momento del fallo, se le notificará por escrito, anexándosele copia del acta del fallo.

Artículo 109.- A partir del acto de fallo y adjudicación de los trabajos, el Sujeto de la Ley convocante conservará en custodia las propuestas presentadas por los licitantes, procediendo de la siguiente manera, de acuerdo a la situación de cada una de ellas:

I.- La propuesta ganadora pasará a formar parte del expediente unitario de la convocante;

II.- Las propuestas desechadas o descalificadas, por cualquier motivo, quedarán en custodia de la convocante por un plazo de hasta quince días naturales contados a partir de la fecha en que sucedió el hecho. Al finalizar dicho plazo serán devueltos al licitante que lo solicite, previa entrega del recibo respectivo;

III.- Las propuestas de los licitantes que hayan presentado las siguientes proposiciones solventes más bajas respecto al ganador, siempre que la diferencia en precio no sea superior al quince por ciento, quedarán en custodia de la convocante hasta la fecha en que los trabajos se encuentren totalmente terminados. Al finalizar dicho plazo, previa entrega del recibo respectivo, serán devueltas a los licitantes que lo soliciten; y

IV.- Las propuestas que no se encuentren en ninguno de los incisos anteriores, quedarán en custodia de la convocante por un plazo de hasta quince días naturales posteriores al acto de fallo y adjudicación de los trabajos. Al finalizar dicho plazo, serán devueltas al licitante, previa solicitud de éste y entrega del recibo correspondiente.

En ningún caso, el Sujeto de la Ley convocante se hará responsable de la documentación correspondiente si el licitante no la recoge en un plazo de treinta días naturales contados a partir de la fecha en que se tenga por liberada su propuesta, conforme lo indicado en los párrafos anteriores.

CAPITULO VIII

De las Excepciones a la Licitación Pública

SECCION PRIMERA

De la invitación restringida a cuando menos cinco licitantes

Artículo 110.- Las bases que emitan los Sujetos de la Ley para las invitaciones restringidas se pondrán a disposición de los invitados en forma inmediata a partir de la entrega del oficio de invitación y contendrán, según la naturaleza, monto y complejidad de los trabajos aquello que aplique de acuerdo a lo mencionado en el Artículo 39 de la Ley.

SECCION SEGUNDA

De la Asignación directa por cotización a cuando menos tres participantes y de la Asignación directa

Artículo 111.- En el caso de que se utilice el procedimiento de asignación directa según lo indicado en las fracciones III y IV del Artículo 26 y I, II, IV o IX del Artículo 46 de la Ley, el contratista a quien se le solicite cotización para ver la posibilidad de asignarle directamente una obra, deberá presentar como mínimo los documentos que solicite el Sujeto de la Ley en la invitación a cotizar; el resto de los documentos necesarios, de acuerdo a lo establecido en el penúltimo párrafo del Artículo 168 de este Reglamento, deberán ser presentados, por el participante asignado, antes de formalizar la contratación.

Cuando la asignación directa se trate de un servicio relacionado con la obra pública, será aplicable lo indicado en el Título Octavo de este Reglamento.

Para el caso de asignación directa en cualquiera de sus dos modalidades, los plazos para la presentación de las propuestas de cotización deberá ser de cuando menos de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción del oficio de invitación a cotizar y el catálogo de conceptos; en caso de no presentar propuesta, el Sujeto de la Ley afectado no deberá seguir invitando a este tipo de procedimientos de contratación a la persona física o moral involucrada por un periodo de tres meses a partir de la entrega de la invitación a cotizar.

Cuando la asignación directa se realice mediante lo indicado en la fracción III del Artículo 26 de la Ley, se deberá contar al menos con dos cotizaciones presentadas en tiempo para su evaluación, de las tres empresas invitadas, para proceder con la asignación y la contratación correspondiente; para tal efecto, la convocante deberá emitir un documento, indicando el monto propuesto por cada participante, donde se recabará la firma de cada uno.

En caso de que se cancele un procedimiento de asignación directa por cotización a cuando menos tres participantes, por presentarse menos de dos cotizaciones, se podrán asignar los trabajos de acuerdo al procedimiento indicado en la fracción IV del Artículo 26 de la Ley.

En ambos supuestos, si resultase que las propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados en los términos de la Ley y en el presente Reglamento, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta más conveniente para el Sujeto de la Ley en cuanto a tiempo, economía y oportunidad.

CAPITULO IX

Del Registro de Calificaciones

Artículo 112.- En referencia a lo indicado por el último párrafo del Artículo 29 de la Ley, el registro de calificaciones será coordinado por el área de calidad de la Secretaría, apoyándose en el Comité Interinstitucional.

La calificación obtenida para cada contratista sólo podrá ser utilizada para selección de empresas en procesos de invitación restringida a cuando menos cinco participantes o asignación directa en cualquiera de sus dos modalidades, bajo ninguna circunstancia será factor para no permitir la inscripción en una convocatoria pública o para la toma de decisiones al momento de decidir un fallo o adjudicación.

Artículo 113.- Será obligatoria la participación de todos los Sujetos de la Ley miembros del Comité Interinstitucional en el levantamiento de las evaluaciones.

Artículo 114.- Cada Sujeto de la Ley deberá expresarse mediante escrito dirigido a la Contraloría, con copia a la Secretaría y al Comité Interinstitucional del Estado, su decisión de adoptar o no el registro de calificaciones; en caso de no presentarse este escrito a más tardar el treinta y uno de enero de cada ejercicio, se entenderá que dicho Sujeto de la Ley adopta el registro de calificaciones, y la Contraloría ó su similar en los municipios, procederá a revisarlo bajo esta condición.

Artículo 115.- El formato de evaluación y las consideraciones para calificar serán elaborados y autorizados por el Comité Interinstitucional antes del treinta y uno de diciembre de cada año, debiendo aplicarse en el mes de enero del año inmediato siguiente para aquellas obras terminadas; en caso de obras que rebasen el ejercicio presupuestal se aplicará al término de las mismas; debiendo elaborar un formato de evaluación para obra pública y otro para servicios relacionados con la misma.

La evaluación se realizará por obra o servicio y deberá considerar, como mínimo, los siguientes aspectos:

I.- Calidad de los trabajos; y

II.- Entrega en tiempo de la obra.

Las consideraciones para calificar deberán considerar puntuaciones diferenciadas de acuerdo a lo que decida el Comité Interinstitucional.

Artículo 116.- Cada Sujeto de la Ley miembro del Comité Interinstitucional deberá llenar un formato de evaluación por cada contrato celebrado en el ejercicio presupuestal a evaluar.

Las evaluaciones serán llenadas por el residente de supervisión asignado a la obra, debiendo firmarla; asimismo, para considerarla válida deberá existir la firma del superior jerárquico en quien el titular del Sujeto de la Ley haya delegado la facultad de revisar las evaluaciones.

Todas las evaluaciones serán enviadas al Coordinador del Comité Interinstitucional, quien a su vez, las hará llegar al área de calidad de la Secretaría, la cual será la responsable de calificar las evaluaciones de acuerdo al procedimiento de calificación autorizado, enviando los resultados a la persona designada por el titular de la Secretaría para incluir, en la página de internet de esta última, las calificaciones individuales por obra y el promedio de calificaciones de cada empresa evaluada, en el entendido que sólo deberán aparecer en el listado publicado en Internet las empresas con calificación igual o mayor a seis punto cinco puntos.

Las evaluaciones originales permanecerán en resguardo del Coordinador del Comité Interinstitucional quien podrá mostrar, previa solicitud por escrito de la empresa interesada, exclusivamente sus evaluaciones, pudiendo entregar una copia de las mismas.

Artículo 117.- En caso de que el interesado no esté de acuerdo con la evaluación de alguna obra en específico, deberá acudir única y exclusivamente con la persona designada, por el titular del Sujeto de la Ley correspondiente, para revisar evaluaciones de su competencia, quien será, junto con el titular, las únicas personas autorizadas para modificar evaluaciones de su área.

Se deberá indicar la modificación correspondiente y la antefirma de autorización en cada cambio. Bajo ninguna circunstancia se aceptarán modificaciones por parte del residente de supervisión que realizó la evaluación.

La modificación se realizará sobre la copia entregada a la empresa que la solicitó y esta copia deberá regresarse al Coordinador del Comité Interinstitucional y al encargado del área de calidad de la Secretaría para realizar las modificaciones pertinentes y para su archivo.

Artículo 118.- El número de consideraciones o invitaciones a participar en procedimientos de invitación restringida o de asignación directa en cualquiera de

sus dos modalidades, dependerá directamente de la calificación que la empresa obtenga derivado de las evaluaciones.

La escala de calificación será del cero al diez y el número de invitaciones a una empresa se dará, preferentemente, de la siguiente manera:

I.- Si la calificación es de nueve punto cero uno ó mayor en promedio, serán las primeras empresas en ser invitadas, tomando en cuenta que necesariamente deberán estar todas invitadas al menos en dos ocasiones para poder tomar en cuenta a las empresas incluidas en la fracción II; al menos en tres ocasiones para tomar en cuenta a las empresas incluidas en la fracción III; y al menos en cuatro ocasiones para invitar a las empresas incluidas en la fracción IV. Se podrán seguir invitando a estas empresas siempre y cuando se conserve la diferencia, en el número de invitaciones, mencionada en esta fracción;

II.- Si la calificación es de ocho punto cero uno a nueve punto cero puntos en promedio, tendrán una invitación menos que las empresas de la fracción I;

III.- Si la calificación es de siete punto cero uno a ocho punto cero puntos en promedio, se les hará una invitación menos que las empresas de la fracción II;

IV.- Si la calificación es de seis punto cinco a siete punto cero puntos en promedio, tendrán una invitación menos que las empresas de la fracción III; y

V.- Si su calificación promedio es menor a seis punto cuarenta y nueve puntos en promedio, no se le deberá invitar a esta empresa durante el ejercicio fiscal siguiente al ejercicio evaluado.

Las empresas que no hayan realizado obra con los Sujetos de la Ley en el año inmediato anterior o las empresas de nueva creación, las cuales no contarán con calificación, serán consideradas con una calificación de 7.1 puntos.

TITULO QUINTO

DE LOS CONTRATOS

CAPITULO I

Generalidades

Artículo 119.- Con relación al Artículo 51 de la Ley, los contratos de obra pública y de servicios relacionados con la misma, deberán ser pagados:

I.- Sobre la base de precios unitarios, a través de estimaciones;

II.- A precio alzado, a través de ministraciones, según el programa financiero de pagos, desglosado por partidas debidamente identificadas, entregado en la fase económica de la licitación según lo estipulado en las bases de la misma, restando en forma porcentual y por periodos, la amortización correspondiente de los anticipos para inicio de obra y para materiales y otros insumos; y

III.- Mixtos, en estos casos se cumplirá con lo indicado en las fracciones I y II anteriores.

Artículo 120.- Sea cual fuere la forma de contratación, el programa detallado y definitivo de ejecución de la obra o del servicio deberá conciliarse con la contratante sin variar el plazo señalado en la convocatoria u oficio de invitación ni la secuencia y traslapes de actividades indicada en la propuesta de licitación.

El programa detallado y definitivo, la red de actividades con ruta crítica, el diagrama de barras, así como sus correspondientes soportes, deberá entregarse con antelación a la fecha de formalización del contrato. Mientras el contratista no entregue el programa detallado y definitivo, no podrá formalizar el contrato, siendo el único responsable de este hecho, por lo que en caso de rebasar los plazos indicados en el Artículo 53 de la Ley, se le impondrán las sanciones que indica el mismo Artículo.

Artículo 121.- Para dar cumplimiento a la fracción VIII del Artículo 52 de la Ley, el Sujeto de la Ley contratante deberá llevar a cabo una contabilidad por contrato de la suma de las penas convencionales, con el objetivo de que nunca sobrepasen el monto de la garantía de cumplimiento. Cuando la suma de penalizaciones represente el monto de la garantía de cumplimiento, se deberá proceder a la rescisión administrativa del contrato por causas imputables al contratista.

Artículo 122.- El otorgamiento de los anticipos a que se refiere el Artículo 56 de la Ley se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

I.- Anticipo para obra pública. Para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas, instalaciones, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción, el inicio de los trabajos, la compra y producción de materiales, la adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos para obra pública, se otorgará hasta un cincuenta por ciento del importe de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate;

Cuando los trabajos se inicien en el último trimestre del primer ejercicio y el anticipo resulte insuficiente, el Sujeto de la Ley, bajo su responsabilidad, complementará en el segundo ejercicio los gastos para el inicio de los trabajos, hasta por el diez por ciento del importe de la asignación aprobada al contrato para

dicho ejercicio. En este caso el contratista deberá anexar a su solicitud el importe desglosado por los conceptos a que se refiere este inciso; y (sic)

II.- Servicios relacionados con la obra pública. El Sujeto de la Ley otorgará hasta un treinta por ciento de la asignación presupuestal aprobada al contrato, en el ejercicio de que se trate;

III.- Para el caso de contratos que rebasen un ejercicio presupuestal, de acuerdo a lo indicado por el tercer párrafo del Artículo 19 de la Ley, el anticipo correspondiente será puesto a disposición del contratista con antelación a la reanudación de los trabajos, el atraso en su entrega será motivo para diferir en igual plazo la terminación del programa de ejecución pactado, sujetándose a lo que indica la fracción I del Artículo 56 de la Ley. Si las partes convienen la continuación de los trabajos sin que la contratante haya puesto a disposición del contratista el anticipo pactado, pagará los gastos financieros de acuerdo al Artículo 62 de la Ley;

IV.- La amortización de los anticipos deberá efectuarse proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados, debiéndose liquidar el faltante por amortizar, en la última estimación normal antes del finiquito;

V.- En el supuesto señalado en la fracción II que antecede y para los efectos de la aplicación del Artículo 63 de la Ley, el importe del o los ajustes resultantes deberá afectarse en un porcentaje igual al del o los anticipos concedidos dependiendo del período que se trate;

VI.- Para la amortización de los anticipos en los casos de rescisión administrativa del contrato la contratista reintegrará el saldo por amortizar en el plazo establecido en la fracción IV del Artículo 56 de la Ley, para lo cual en la elaboración del finiquito el Sujeto de la Ley podrá reconocer el importe de los materiales que la contratista tenga adquiridos, en obra o en proceso de entrega debidamente comprobados, mediante la exhibición del documento correspondiente, conforme a los datos básicos de precios de la licitación, considerando los ajustes de costas autorizados a la fecha de rescisión, siempre y cuando sean de la calidad requerida, puedan utilizarse en la obra y el contratista se comprometa por escrito a entregarlos en el sitio de los trabajos, en la forma y términos que las partes convengan en el propio finiquito. De todo lo anterior, los Sujetos de la Ley se reservarán la propiedad de los materiales;

VII.- Para el caso de la fracción III del Artículo 56 de la Ley, y previa solicitud del contratista, los Sujetos de Ley podrán otorgar anticipos para los convenios que se generen durante el ejercicio presupuestal de que se trate, hasta un máximo del cuarenta por ciento del importe del convenio formalizado, previa entrega de fianza por el total del anticipo dentro de los cinco días naturales siguientes a la fecha de firma del convenio. El Sujeto de la Ley contratante deberá prever lo necesario para

entregar el anticipo a más tardar ocho días naturales posteriores a la recepción de la Garantía correspondiente; y

VIII.- En los contratos respectivos se deberá pactar que cuando el contratista no reintegre el saldo por amortizar en el caso de rescisión administrativa del contrato, deberá pagar gastos financieros conforme a una tasa que será igual a lo establecido en el Artículo 62 de la Ley. Los gastos financieros se calcularán sobre el saldo no amortizado y se computarán por días naturales desde que se venció el plazo hasta la fecha en que se ponga la cantidad a disposición del Sujeto de la Ley contratante.

Artículo 123.- En el caso de que alguna persona física o moral se encuentre en los supuestos del Artículo 57 de la Ley, el Sujeto de la misma que haya tenido conocimiento del hecho, deberá notificarlo a la Contraloría, que a su vez, si es procedente, actuará de acuerdo a lo indicado en los Artículos 83 al 86 de la Ley, debiendo publicar en el Periódico Oficial del Estado, el nombre del contratista infractor, expresando la falta cometida y el tiempo de suspensión que corresponda.

En caso de que algún contratista se encuentre en alguno de los supuestos de los Artículos 33 o 34 de la Ley, el Sujeto de la Ley afectado lo hará del conocimiento de la Contraloría y del Comité Interinstitucional para que la primera proceda según lo indicado en los Artículos 83 al 86 de la Ley y el segundo, en su caso, proponga al titular de la Secretaría el determinar la suspensión o cancelación del registro correspondiente.

De igual forma actuará la Contraloría si conoce sin comunicado previo de los Sujetos de la Ley, que algún licitante o contratista se encuentra en los supuestos de los Artículos mencionados.

Artículo 124.- Para dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 58 de la Ley, los derechos del punto cinco por ciento serán a favor de la Contraloría y los del punto dos por ciento para la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado; las aportaciones del punto dos por ciento serán para la capacitación de los trabajadores del contratista y la de punto uno por ciento se repartirá de la siguiente manera: sesenta por ciento para el Colegio de Ingenieros Civiles de Aguascalientes, veinticinco por ciento para el Colegio de Arquitectos del Estado de Aguascalientes, diez por ciento para el Colegio de Mecánicos Electricistas de Aguascalientes y el cinco por ciento para el Colegio de Urbanistas de Aguascalientes, debiendo enterar la Secretaría de Finanzas y Administración ó su similar en los municipios a los beneficiarios.

CAPITULO II

Los Contratos a Precio Alzado

Artículo 125.- Cuando las características, magnitud y complejidad de los trabajos que se vayan a realizar lo requieran, los Sujetos de la Ley, en los contratos a precio alzado, para efecto de medición y de pago, podrán dividir los trabajos en actividades principales de obra, en cuyo caso la responsabilidad del contratista subsistirá hasta la total terminación de los trabajos.

Artículo 126.- Para los efectos de la Ley y este Reglamento, se deberá entender como actividad principal de obra, el conjunto de acciones que deben ser ejecutadas totalmente en un periodo y por un monto establecido por el licitante en su propuesta, en congruencia con las bases de licitación y determinadas por las unidades de medida paramétrica general definidas en las propias bases y en el contrato.

Las actividades a desarrollar en los contratos a precio alzado, en todos los casos, deberán referirse a acciones generales, debiendo ser coincidentes entre sí y congruentes con la red de actividades, la cédula de avances y pagos programados y el programa de ejecución, principalmente en lo que se refiere a la duración, holguras y plazo de inicio y término de cada actividad.

CAPITULO III

De la Medición y Control de los Contratos

Artículo 127.- Para la medición y pago de los trabajos, se deberá utilizar la red de actividades con ruta crítica, cédulas de avances y de pagos programados y el programa de ejecución de los trabajos, los que deben ser congruentes y complementarios entre sí.

Artículo 128.- La red de actividades es la representación gráfica del proceso constructivo que seguirá el contratista para realizar los trabajos, en la que se deberán contemplar las actividades a realizar, indicando su duración y secuencia de ejecución, así como las relaciones existentes con las actividades que las anteceden y las que le proceden, a efecto de calcular las fechas de inicio y de terminación y las holguras de cada una de ellas.

Artículo 129.- La cédula de avances y de pagos programados, es una tabla o matriz en la que el contratista muestra todas las actividades que le representan un costo.

En la cédula el contratista deberá definir las cantidades y el importe de trabajos a ejecutar mensualmente, a efecto de reflejar el avance físico y financiero que tendrán los mismos.

Artículo 130.- En el programa de ejecución de los trabajos, el contratista deberá desglosar las actividades principales de obra a realizar y representar en forma gráfica, mediante diagrama de barras, la fecha de inicio y terminación y duración de cada actividad en los que se realizará la obra o servicio de que se trate.

Para efecto de seguimiento y control de los trabajos, las actividades principales de obra podrán desglosarse en subactividades, las que no deberán afectar la estructura de la red de actividades ni las cantidades y costos indicados en las cédulas de avances y de pagos programados que sirvieron de base para adjudicar el contrato respectivo.

Artículo 131.- El desglose de actividades deberá ser de tal forma que se puedan evaluar objetivamente los avances físicos y financieros de los trabajos, conforme a los programas de ejecución, utilización y suministros; esto con el fin de detectar desviaciones y analizar posibles alternativas de solución.

Cuando durante la ejecución de los trabajos se detecten desviaciones que no afecten el costo o el plazo de los trabajos pactados en el contrato, se podrá realizar una revisión a la red de actividades para estructurar las medidas correctivas que permitan el cumplimiento del contrato.

Artículo 132.- Los Sujetos de la Ley deberán establecer en el contrato, los mecanismos necesarios para vigilar, controlar y supervisar la realización de los trabajos, a efecto de que los contratistas cumplan con lo estipulado en el mismo, principalmente en lo que se refiere, entre otros, a los aspectos siguientes:

I.- La calidad requerida en los materiales y equipos de instalación permanente;

II.- Proyectos de ingeniería y arquitectura;

III.- Especificaciones generales y particulares de construcción;

IV.- Programas de ejecución de los trabajos, de utilización de mano de obra y de maquinaria, y de suministro de materiales y equipo de instalación permanente;

V.- Relación del equipo de construcción;

VI.- Procedimiento constructivo; y

VII.- Presupuesto de obra.

Tratándose de servicios contratados a precio alzado le serán aplicables, en lo procedente, las disposiciones de este Capítulo.

CAPITULO IV

De los Contratos Mixtos

Artículo 133.- Los Sujetos de la Ley que celebren contratos mixtos deberán ajustarse a las disposiciones que la Ley y este Reglamento establecen para los contratos sobre la base de precios unitarios y para los contratos a precio alzado en su parte correspondiente. En el contrato se indicarán las actividades que correspondan a cada uno de estos tipos, a efecto de que no exista confusión en lo que se vaya a ejecutar a precio unitario con lo convenido a precio alzado, debiendo realizar los trabajos conforme a un proceso sincrónico, concordante y congruente.

Artículo 134.- Los Sujetos de la Ley que requieran de proyectos integrales o llave en mano, preferentemente celebrarán contratos mixtos.

TITULO SEXTO

DE LA EJECUCION

CAPITULO I

Responsables de los Trabajos

Artículo 135.- La designación del residente de supervisión, al que se refiere el Artículo 60 de la Ley, deberá constar por escrito mediante oficio de comisión mismo que deberá integrarse en el expediente unitario de la obra a ejecutar.

Los Sujetos de la Ley para designar al servidor público que fungirá como residente de supervisión deberá tomar en cuenta que tenga conocimientos, habilidades, experiencia y capacidad suficiente para llevar la administración y dirección de los trabajos, debiendo considerar el grado académico de formación profesional de la persona, de acuerdo a la Ley de Profesiones del Estado de Aguascalientes, experiencia en administración y construcción de obras, desarrollo profesional y el conocimiento de obras similares a las que se hará cargo.

Artículo 136.- La residencia de supervisión representará directamente al Sujeto de la Ley, ante el o los contratistas y terceros en asuntos relacionados con la ejecución de los trabajos o derivados de ellos, en el lugar donde se ejecutan las obras.

El residente de supervisión tendrá como obligación:

I.- Supervisión, vigilancia y control de los trabajos;

II.- Toma de las decisiones técnicas correspondientes y necesarias para la correcta ejecución de los trabajos apegadas al proyecto ejecutivo, debiendo resolver oportunamente las consultas, aclaraciones, dudas o autorizaciones que presente el contratista, con relación al cumplimiento de los derechos y obligaciones derivadas del contrato;

III.- Vigilar, previo al inicio de los trabajos, que se cumpla con las condiciones previstas en los Artículos 15 y 18 de la Ley;

IV.- Vigilar que se cuente con los recursos presupuestales necesarios para realizar los trabajos ininterrumpidamente;

V.- Dar apertura a la bitácora, la cual quedará bajo su resguardo y por medio de ella llevar el registro diario de los avances y aspectos relevantes durante la obra, así como dar las instrucciones pertinentes y recibir las solicitudes que le formule el contratista;

VI.- Vigilar y controlar el desarrollo de los trabajos en sus aspectos de calidad, costo, tiempo y apego a los programas de ejecución de los trabajos de acuerdo con los avances, recursos asignados, rendimientos y consumos conforme a las bases de licitación, en su caso y a lo pactado en los contratos correspondientes, así como a las órdenes indicadas por el Sujeto de la Ley contratante;

VII.- Cuando el proyecto requiera de cambios estructurales, arquitectónicos, funcionales, de proceso, entre otros, deberá recabar por escrito las instrucciones o autorizaciones de los responsables de las áreas correspondientes;

VIII.- Revisar las estimaciones de trabajos ejecutados para aprobarlas, revisando el cumplimiento de la tabla de pruebas mínimas en que las pruebas de control de calidad correspondan conforme a volúmenes estimados a la fecha; y conjuntamente con el contratista, firmarlas para su trámite de pago;

IX.- Coordinar con los servidores públicos responsables, las terminaciones anticipadas o rescisiones de obra y cuando procedan, las suspensiones de obra; debiéndose auxiliar de la estructura orgánica del Sujeto de la Ley para su formalización;

X.- Coadyuvar a mantener los planos debidamente actualizados, a través de los proyectistas especializados internos o externos, en los casos de los proyectos elaborados por el Sujeto de la Ley, y/o el contratista principal, en los casos de proyectos integrales; para entregarse al final de la obra al expediente unitario y al organismo operador de la obra pública realizada;

XI.- Tramitar, en su caso, los convenios de ampliación necesarios implementando los estudios y dictámenes correspondientes. Los estudios técnicos que deberá

presentar el contratista para dictaminar los convenios de ampliación en monto y plazo, deberán sustentarse en la técnica de programación que corresponda;

XII.- Constatar la terminación de los trabajos, recabar las garantías de equipos de instalación permanente, verificar el cumplimiento de la tabla resumen de pruebas mínimas de control de calidad a los volúmenes pagados y todo lo indicado en el Artículo 74 de la Ley, para entregarse al Sujeto de la Ley que operará la obra;

XIII.- Rendir informes periódicos, con un plazo máximo de un mes, así como un informe final sobre el cumplimiento del contratista en los aspectos legales, técnicos, económicos, financieros y administrativos del contrato, debiendo evaluar al contratista de acuerdo a lo indicado en la Sección Segunda del Capítulo VIII del Título Cuarto de este Reglamento;

XIV.- Elaborar y firmar el acta de entrega - recepción;

XV.- Cuando exista un cambio sustancial al proyecto, a sus especificaciones o al contrato, deberá presentar el problema a sus superiores jerárquicos con alternativas de solución, en las que se analice factibilidad, costo y tiempo de ejecución y establecerá la necesidad de prorroga, en su caso; y

XVI.- Las demás funciones que le señale el Sujeto de la Ley.

Artículo 137.- Si el contratista realiza trabajos por mayor valor del contratado, sin mediar orden por escrito de parte del Sujeto de la Ley, independientemente de la responsabilidad en que incurra por la ejecución de los trabajos excedentes, no tendrá derecho a reclamar pago alguno por ello, ni modificación alguna del plazo de ejecución de los trabajos.

Cuando los trabajos no se hayan realizado de acuerdo a lo estipulado en el contrato o conforme a las ordenes escritas del Sujeto de la Ley, éste podrá ordenar su demolición, reparación o reposición inmediata con los trabajos adicionales que resulten necesarios, que hará por su cuenta el contratista sin que tenga derecho a retribución adicional alguna por ello. En este caso, el Sujeto de la Ley, si lo estima necesario, podrá ordenar la suspensión total o parcial de los trabajos contratados en tanto no se lleve a cabo la reposición o reparación de los mismos, sin que esto sea motivo para ampliar el plazo señalado para su terminación.

CAPITULO II

La Bitácora

Artículo 138.- El uso de la bitácora es obligatorio en cada uno de los contratos de obras y servicios, debiendo permanecer bajo la responsabilidad de la residencia

de supervisión y con acceso a las partes involucradas, a fin de que las consultas requeridas se efectúen en el sitio, sin que la bitácora pueda ser extraída del lugar de los trabajos.

Artículo 139.- La bitácora de obra se ajustará a las necesidades de cada Sujeto de la Ley y deberá considerar como mínimo lo siguiente:

I.- Las hojas originales y sus copias deben estar siempre foliadas y estar referidas al contrato de que se trate;

II.- Se debe contar con un original para el Sujeto de la Ley y al menos dos copias, una para el contratista y otra para la residencia de supervisión;

III.- Las copias deberán ser desprendibles, no así las originales, y

IV.- El contenido de cada nota deberá precisar, según las circunstancias de cada caso: número, clasificación, fecha, descripción del asunto, y en forma adicional, ubicación, causa, solución, prevención, consecuencia económica, responsabilidad si la hubiere y fecha de atención, así como la referencia, en su caso, a la nota que se contesta.

Artículo 140.- Los Sujetos de la Ley así como el contratista, deberán observar las siguientes reglas generales para el uso de la bitácora:

I.- Se deberá iniciar con una nota especial relacionando como mínimo la fecha de apertura, datos generales de las partes involucradas, nombre y firma del personal autorizado, domicilios y teléfonos, datos particulares del contrato y alcances descriptivos de los trabajos y de las características del sitio donde se desarrollarán, así como la inscripción de los documentos que identifiquen oficialmente al personal técnico que estará facultado como representante del Sujeto de la Ley contratante y del contratista, para la utilización de la bitácora, indicando a quién o a quiénes se delega esa facultad; actualizando esta información cuando se generen cambios en la nota de bitácora que corresponda;

II.- Todas las notas deberán numerarse en forma seriada y fecharse consecutivamente respetando, sin excepción, el orden establecido;

III.- Las notas o asientos deberán efectuarse claramente, con tinta indeleble, letra de molde legible y sin abreviaturas;

IV.- Cuando se cometa algún error de escritura, de intención o redacción, la nota deberá anularse por quien la emita, abriendo de inmediato otra nota con el número consecutivo que le corresponda y con la descripción correcta;

V.- La nota cuyo original y copias aparezcan con tachaduras y enmendaduras, será nula;

VI.- No se deberá sobreponer ni añadir texto alguno a las notas de bitácora, ni entre renglones, márgenes o cualquier otro sitio, de requerirse, se deberá abrir otra nota haciendo referencia a la de origen;

VII.- Se deberán cancelar los espacios sobrantes de una hoja al completarse el llenado de las mismas;

VIII.- Una vez firmadas las notas de la bitácora, los interesados podrán retirar sus respectivas copias;

IX.- Cuando se requiera, se podrán validar oficios, minutas, memorandum's y circulares, refiriéndose al contenido de los mismos, o bien, anexando copias;

X.- El compromiso es de ambas partes y no puede evadirse esta responsabilidad. Asimismo, deberá utilizarse la bitácora para asuntos trascendentes que deriven del objeto de los trabajos en cuestión;

XI.- Todas las notas deberán quedar cerradas y resueltas, o especificarse que su solución será posterior, debiendo en este último caso, relacionar la nota de resolución con la que le dé origen; y

XII.- El cierre de la bitácora, se consignará en una nota que dé por terminados los trabajos.

Artículo 141.- Para cada una de las bitácoras se deberá especificar y validar el uso de este instrumento, precisando como mínimo los siguientes aspectos, los cuales deberán asentarse inmediatamente después de la nota de apertura:

I.- Horario en el que se podrá consultar y asentar notas, el que deberá coincidir con las jornadas de trabajo de campo;

II.- Establecer un plazo máximo para la firma de las notas, debiendo acordar las partes que se tendrán por aceptadas vencido el plazo;

III.- Prohibir la modificación de las notas ya firmadas, así sea por el responsable de la anotación original; y

IV.- Regular la autorización y revisión de estimaciones, números generadores, cantidades adicionales o conceptos no previstos en el contrato, así como lo relativo a las normas de seguridad, higiene y protección al ambiente que deban implementarse.

Artículo 142.- Por lo que se refiere a contratos de servicios, la bitácora deberá contener como mínimo las modificaciones autorizadas a los alcances del contrato, las ampliaciones o reducciones de los mismos y los resultados de las revisiones

que efectúe el Sujeto de la Ley, así como las solicitudes de información que tenga que hacer el contratista, para efectuar las labores encomendadas.

CAPITULO III

La Forma de Pago

Artículo 143.- Las estimaciones se deberán entregar con una periodicidad no mayor de quince días naturales en la fecha de corte que fije el Sujeto de la Ley, actuando, a partir de ese momento, de la manera siguiente:

I.- El contratista deberá entregar a la residencia de supervisión los generadores a revisión, junto con el formato de la cédula de seguimiento, dentro de los cuatro días calendario siguientes a la fecha de corte, contando la residencia de supervisión con cinco días hábiles para su autorización a partir de su recepción;

II.- En el supuesto de que surjan diferencias técnicas y/o numéricas, las partes deberán conciliarlas dentro del plazo señalado para la revisión de los números generadores y en su caso, autorizar los números generadores correspondientes;

III.- Ya autorizados los generadores, el contratista deberá entregar a la residencia de supervisión la estimación acompañada de la documentación de soporte correspondiente, tal como croquis, los mismos generadores, reportes de control de calidad y las fotografías representativas del concepto a estimar, dentro de los cuatro días calendario siguientes a la fecha de autorización de los generadores;

IV.- La residencia de supervisión, dentro de los tres días calendario siguientes, deberá revisar y en su caso autorizar la estimación; y

V.- A partir de este momento iniciarán los plazos indicados en el segundo párrafo del Artículo 61 de la Ley.

De no ser posible conciliar todas las diferencias, las pendientes deberán resolverse e incorporarse en la siguiente estimación.

La cédula de seguimiento indicada en la fracción I de este Artículo, deberá ser registrada por cada Sujeto de la Ley, en su entrada y salida, y por cada funcionario que intervenga en el proceso, hasta el pago final al contratista.

Artículo 144.- Las estimaciones serán de dos tipos:

I.- Normales. Las cuales deberán incluir precios unitarios y volúmenes del contrato, en este caso se deberá amortizar el anticipo al cien por ciento una estimación antes del finiquito. Los precios unitarios contenidos en ellas podrán ser:

1).- Normales: cuando sean precios unitarios y cantidades de obra suficientes en el catálogo original;

2).- Adicionales: cuando sean precios unitarios contenidos en el catálogo original y las cantidades de obra consignadas en el mismo se hayan rebasado y se hayan formalizado en el convenio respectivo; y

3).- Extraordinarios: cuando sean conceptos que no tengan ni precio unitario, ni cantidad de obra en el catálogo original y se hayan formalizado en el convenio respectivo.

La anterior separación deberá indicarse en la hoja resumen de cada estimación, y permitirá a la contratante determinar errores de cuantificación de catálogo y/o de proyecto; y

II.- De ajuste de costos: deberán referirse a la estimación que les dio origen, de acuerdo al programa vigente, debiéndose denominar estimación "E", antecediendo el número de la estimación origen. Con el objetivo de que los conceptos contratados se ajusten para la obra faltante por ejecutar según programa y a conceptos y volúmenes realmente ejecutados, la residencia de supervisión deberá controlar los volúmenes de cada concepto a que aplica cada factor de ajuste aprobado.

De la misma manera que los conceptos normales y excedentes, los precios extraordinarios aprobados deberán ser deflacionados con los mismos índices aprobados, siete días naturales anteriores, a la fecha de presentación de la propuesta.

La estimación de finiquito del contrato y sus ampliaciones, podrá contener los cierres de conceptos de los cuatro tipos de estimaciones.

CAPITULO IV

Modificaciones a los Contratos

Artículo 145.- En apego al Artículo 66 de la Ley, la contratante podrá hacer las modificaciones estrictamente necesarias al proyecto, al programa, al monto de trabajos, a los planos y a las especificaciones, el monto o plazo, que no impliquen cambios substanciales al proyecto, dando aviso por escrito al contratista en bitácora y éste se obliga a acatar las órdenes correspondientes.

Será responsabilidad del residente de supervisión, la vigilancia y control estricto de estos aspectos, requiriendo siempre contar previamente con la aprobación escrita del titular del Sujeto de la Ley, al formalizar mediante convenio las modificaciones que correspondan.

Las modificaciones que se aprueben a los planos, a las especificaciones y al programa, se considerarán incorporadas al contrato y, por la tanto, obligatorias para las partes.

Si con motivo de las modificaciones, a juicio de la contratante, así resultare procedente, ésta reembolsará al contratista los gastos no recuperables que, en su caso, éste hubiere efectuado.

Si las modificaciones a que se refiere este Artículo originan variaciones en los cálculos que sirvieron de base para fijar los precios unitarios, ambas partes, de común acuerdo, determinarán los ajustes que deberá hacerse a dichos precios, siguiendo un procedimiento análogo al establecido en el Artículo 65 de la Ley. Igual procedimiento se seguirá en caso fortuito o de fuerza mayor.

Artículo 146.- En los casos fortuitos o de fuerza mayor, o cuando por cualquiera otra causa no imputable al contratista le fuere imposible cumplir con el programa pactado, solicitará oportunamente por escrito y en la bitácora de la obra, dentro de la vigencia del contrato, la prórroga que considere necesaria, expresando los motivos en que apoye su solicitud, anexando el programa con las modificaciones correspondientes.

La contratante resolverá, mediante oficio de resolución, en un plazo no mayor de diez días naturales, a partir de la recepción del escrito mencionado en el párrafo anterior, sobre la justificación y procedencia de la prórroga y, en su caso, concederá la que haya solicitado el contratista o la que ella estime procedente, previa conciliación con el contratista.

El trámite derivará en la elaboración del convenio de ampliación en plazo correspondiente, mismo que deberá ser formalizado en un plazo no mayor de diez días naturales.

CAPITULO V

Obra Adicional y Conceptos Extraordinarios

Artículo 147.- Cuando a juicio de la contratante sea necesario llevar a cabo trabajos extraordinarios que no estén comprendidos en el proyecto y en el programa original, deberá hacerlo saber al contratista por medio de la bitácora de obra, anotando la autorización por concepto y volumen, así como las especificaciones particulares para integrar el costo directo. La orden siempre deberá estar basada tomando en cuenta el techo financiero autorizado. Para lo anterior se procederá de la siguiente forma:

I.- Si existen conceptos y precios unitarios estipulados en el contrato que sean aplicables a los trabajos de que se trate, la contratante estará facultada para ordenar al contratista su ejecución y este se obliga a realizarlos conforme a dichos precios;

II.- Si para estos trabajos no existen conceptos y precios unitarios en el contrato y la contratante considera factible determinar los nuevos precios con base en los elementos contenidos en los análisis de los precios ya establecidos en el contrato, procederá a determinar los nuevos con intervención del contratista y éste estará obligado a ejecutar los trabajos conforme a tales precios;

III.- Si no fuere posible determinar los nuevos precios unitarios en la forma establecida en las fracciones I y II que preceden, el contratista, a requerimiento de la contratante, posterior a una conciliación en descripción, volumen y tiempo con el residente de supervisión y dentro de un plazo que no excederá de cinco días calendario contados a partir de la fecha de dicho requerimiento en la bitácora de obra, someterá a consideración los nuevos precios unitarios, acompañados de sus respectivos análisis e indicando el volumen a ejecutar, en la inteligencia de que para la fijación de estos precios, deberá aplicar el mismo criterio que hubiere seguido para la determinación de los precios unitarios establecidos en el contrato, debiendo resolver la contratante en un plazo no mayor de diez días naturales contados a partir de la fecha de entrega al supervisor, lo cual deberá registrarse en la bitácora de obra. En caso de discrepancia por parte del contratista del precio autorizado, podrá solicitarse, por una sola ocasión, reconsideración, siempre y cuando se aporten los elementos adicionales y suficientes, ingresando de nueva cuenta los precios extraordinarios mediante la bitácora de obra. En caso de acuerdo, el contratista se obliga a ejecutar los trabajos extraordinarios conforme a dichos precios unitarios. En el caso de que el contratista no presente los precios unitarios extraordinarios solicitados en el plazo indicado en el párrafo anterior, deberá realizar los trabajos extraordinarios con el precio que indique el contratante. Si es el caso que la contratante no responde dentro del plazo señalado deberá pagar gastos financieros por cada precio unitario desfasado según el Artículo 62 de la Ley el monto que se considerará para la reclamación de este derecho será el que finalmente quede autorizado después de una posible negociación del precio; y

IV.- En el caso de que no lleguen las partes a un acuerdo en la forma establecida en las fracciones I, II y III anteriores, respecto a los citados precios, la contratante, podrá ordenarle la ejecución de los trabajos extraordinarios, aplicándole precios unitarios analizados por observación directa, previo acuerdo entre las partes sobre el procedimiento constructivo, equipo personal y demás elementos, que intervendrán en estos trabajos. En este caso, la organización y dirección de los trabajos, así como la responsabilidad por la ejecución eficiente y correcta de la obra y los riesgos inherentes a la misma, serán a cargo del contratista.. (sic) Además, con el fin de que la contratante pueda verificar que las obras se realicen en forma eficiente y acorde con sus necesidades, el contratista preparará y

someterá a la aprobación de aquellas, los planes y programas de ejecución respectivos. En este caso de trabajos extraordinarios el contratista, desde su iniciación, deberá ir comprobando y justificando mensualmente los costos directos ante el representante de la contratante, para formular los documentos de pago y de común acuerdo con el contratista podrá modificarse el factor de sobrecosto sin exceder el considerado en la propuesta original, conservando el factor asignado a la utilidad.

En todos estos casos, la contratante dará por escrito en la bitácora al contratista la orden de trabajo correspondiente.

En tal evento, los conceptos, sus especificaciones y los precios unitarios respectivos quedarán incorporados al contrato para todos sus efectos.

CAPITULO VI

Suspensión y Rescisión Administrativa de los Contratos

Artículo 148.- Cuando la rescisión administrativa se motive en las causas indicadas en las fracciones I, III y IV del Artículo 69 de la Ley, los trabajos ejecutados serán determinados a la fecha de suspensión con motivo del levantamiento del acta circunstanciada a que se refiere el último párrafo del Artículo citado; y los gastos no recuperables serán determinados conforme al Artículo 150 de este Reglamento.

Artículo 149.- La contratante procederá a la rescisión administrativa del contrato cuando el contratista no inicie los trabajos en la fecha pactada, suspenda injustificadamente los trabajos o incumpla con el programa de ejecución por falta de materiales, trabajadores o equipo de construcción o no repare o reponga alguna parte de la obra rechazada que no cumpla con las especificaciones de construcción o normas de calidad, así como cualquier otra causa imputable al contratista que implique contravención a los términos del contrato.

No implicará retraso en el programa de ejecución de la obra y por tanto no se considerará como incumplimiento del contrato y causa de rescisión, cuando el atraso tenga lugar por alguna de las siguientes razones:

I.- La falta de pago de estimaciones y del ajuste de costos dentro de los plazos establecidos en el Artículo 61 de la Ley;

II.- La falta de entrega física del ó los inmuebles en que deban llevarse a cabo los trabajos;

III.- La falta de entrega del proyecto ejecutivo autorizado para construcción;

IV.- La falta de entrega oportuna de materiales y equipos que deba suministrar la contratante, en su caso;

V.- Cuando el Sujeto de la Ley contratante hubiere ordenado por escrito la suspensión de los trabajos; ó

VI.- Por lo indicado en la fracción I del Artículo 56 de la Ley.

Artículo 150.- Los gastos no recuperables a los que se refieren las fracciones I y III del Artículo 69 de la Ley se conceptualizan en forma general como un pago acreditado con comprobantes fiscales, cuya reclamación puede presentarse en los siguientes momentos:

I.- Cuando el Sujeto de la Ley determina la cancelación del proceso de licitación. En este caso, deberá pagarse a todos los participantes los gastos no recuperables que a continuación se enuncian, sin detrimento de que en cada caso especifico no proceda alguno de ellos:

1).- El importe de adquisición de las bases de licitación;

2).- El importe derivado por los pasajes y viáticos para realizar la visita al sitio de los trabajos y por la asistencia a la junta de aclaraciones; y

3).- El costo de la preparación de la proposición que exclusivamente corresponderá al pago de honorarios del personal técnico, profesional y administrativo que participó en forma directa en la preparación de la propuesta; los materiales de oficina utilizados y el pago por la utilización del equipo de oficina y fotocopiados;

II.- Cuando el Sujeto de Ley, después de haber emitido el fallo a favor de algún licitante, no firma el contrato respectivo en el plazo establecido en la Ley y el contratista determina no ejecutar la obra; para lo cual se deberá liquidar a éste los gastos no recuperables por los conceptos 1 a 3 señalados en la fracción anterior;

III.- Cuando después de la firma del contrato, se determine la suspensión de la obra, previa justificación del Sujeto de la Ley contratante, en cuyo comunicado que se le notifique al contratista se le deberán precisar las fechas de inicio de la suspensión y la probable de reanudación de los trabajos, plazo que servirá para la modificación al programa de ejecución vigente, mismo que se deberá indicar además en bitácora y considerar como diferimiento a partir de la fecha de suspensión, limitándose los gastos no recuperables, sin perjuicio de que en cada caso específico no procederá alguno de ellos, a los siguientes según lo propuesto originalmente por el contratista:

1).- Las rentas de equipo inactivo o, si resulta más barato, los fletes del retiro y regreso del mismo a la obra;

2).- La plantilla de veladores y personal de conservación y vigilancia de las instalaciones y obras, asignados durante la suspensión;

3).- Los costos de administración de obra en cuanto a honorarios, sueldos y prestaciones del personal técnico y administrativo estrictamente necesario y que tenga una función específica durante la suspensión; y

4).- Costo del mantenimiento y renta, si es el caso, de oficinas y demás instalaciones de campo; ó

IV.- Cuando después de la firma del contrato se determine la rescisión administrativa por causas no imputables al contratista o de una terminación anticipada por razones de interés general, los gastos no recuperables serán:

1).- Los gastos no amortizados por concepto de:

A. La construcción de oficinas, almacenes, bodegas y campamentos en el sitio de los trabajos. Al ser liquidados estos gastos, las construcciones pasarán a ser propiedad de la contratante, salvo que desde las bases de la licitación se hubiere previsto otra forma;

B. Oficinas, almacenes, bodegas o campamentos rentados por el contratista, con el objeto de atender directamente las necesidades de la obra;

C. La instalación y montaje de plantas de construcción (planta de concreto, de producción de agregados, etc.), talleres y su retiro; y

D. La parte proporcional del retiro del equipo de construcción y de la expedición de la garantía de cumplimiento del contrato; y

2).- El importe de los materiales y equipos de instalación permanente adquiridos por el contratista y que se encuentren en el sitio de los trabajos, camino a éste o terminados o habilitados en los talleres o fábricas correspondientes, siempre y cuando cumplan con las especificaciones de calidad y en la cuantía acorde con las cantidades de obra pendientes de ejecutar según los programas convenidos.

CAPITULO VII

De la Terminación de los Trabajos

Artículo 151.- El contratista comunicará al Sujeto de la Ley contratante mediante escrito y asentado en bitácora, eventos emitidos el mismo día, la conclusión de los trabajos que le fueron encomendados en el proyecto ejecutivo y el catálogo de conceptos actualizado, para que ésta, dentro del plazo pactado en el contrato,

verifique la debida terminación de los mismos conforme a las condiciones establecidas. Al finalizar la verificación de terminación de los trabajos, el Sujeto de la Ley contratante entregará al contratista una lista de detalles, la cual no podrá ser adicionada ni modificada, para que el contratista se comprometa a entregar los mismos en un plazo que nunca excederá de siete días naturales a partir de la fecha en que se le entregó, vía bitácora, la lista de detalles citada. Concluido este plazo, y solventada la lista de detalles, la contratante procederá a su recepción física en un plazo no mayor de diez días naturales, mediante el acta correspondiente, quedando los trabajos bajo su responsabilidad. Al cumplirse este plazo, los trabajos se tendrán por recibidos.

Los conceptos de obra serán ejecutados de acuerdo a Normas Generales de Construcción, especificaciones particulares del proyecto y contrato; por lo que la notificación de terminación hecha por el contratista se tendrá por no realizada, cuando existan conceptos no ejecutados con estos alcances, lo cual deberá ser anotado en bitácora.

La fecha a partir de la que comenzarán a correr las penalizaciones, en caso de que el contratista incumpla con las fechas indicadas en el primer párrafo de este Artículo, será a partir de la fecha de terminación convenida y hasta que se tengan por recibidos los trabajos.

El acto de entrega recepción se dividirá en dos actas:

I.- El acta de recepción física, en la que se hará constar la terminación de los trabajos o de los servicios prestados por contrato o por administración directa la que contendrá, como mínimo, lo siguiente:

1).- Nombre del Sujeto de la Ley contratante o ejecutor, descripción de la obra, número de la obra, número del contrato, monto del contrato, relación de convenios de ampliación a la fecha de recepción física en caso de que existan, y nombre del contratista;

2).- Nombre de los asistentes y el carácter con que intervengan en el acto;

3).- Breve descripción de las obras o servicios que se reciben, así como las metas alcanzadas al término de la obra;

4).- Fecha real de terminación de los trabajos; y

5).- En su caso, relación de los planos actualizados con que se ejecutó la obra, las normas y especificaciones que fueron aplicadas en la ejecución, así como los manuales o instructivos de operación, conservación y mantenimiento correspondientes, que deberá entregar el contratista; y

II.- A partir de la fecha de recepción física, el contratista tendrá un plazo de hasta diez días naturales para formalizar el finiquito y la parte financiera del acta de entrega recepción. El acta correspondiente contendrá como mínimo lo siguiente:

1).- Conciliación de los volúmenes realmente ejecutados o de los servicios realmente prestados de acuerdo al contrato y a los convenios celebrados;

2).- Relación de estimaciones aprobadas al contrato original y a los convenios tramitados, incluyendo, estimación final en la que se ajustará el pago total de los trabajos ejecutados o de los servicios prestados, en los términos del contrato;

3).- Conciliación administrativa y contable del contrato, incluyendo la documentación inherente debidamente actualizada, en la que se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada uno de ellos, describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante, incluyendo salarios por ajuste de costos; y

4).- En caso de trabajos por contratos, las garantías que continuarán vigentes y la fecha de su cancelación.

En el supuesto de que el contratista no presente el finiquito y la parte financiera del acta de entrega recepción en el plazo ejecutado, el Sujeto de la Ley procederá a determinarlo, notificándole este hecho al contratista, el cual deberá presentar su factura en un plazo no mayor de dos días hábiles contados a partir de la recepción de la notificación correspondiente.

De no cumplir el contratista con este último aspecto dentro del plazo fijado, se dará por entendido que renuncia al cobro de la estimación finiquito, dándose por concluida la relación contractual, haciéndose efectivas las garantías correspondientes.

Artículo 152.- Independientemente de lo indicado en el Artículo anterior, la contratante podrá efectuar recepciones parciales de trabajos, en los casos que a continuación se detallan:

I.- Cuando la contratante determine suspender los trabajos por causas no imputables al contratista y lo ejecutado se ajuste a lo pactado, se cubrirá al contratista el importe de los trabajos ejecutados de acuerdo con lo establecido en los Artículos 69 de la Ley y 150 de este Reglamento, incluyendo en su caso, ajustes de costos;

II.- Siempre que así se haya estipulado en el contrato, cuando sin estar terminada la totalidad de los trabajos, si a juicio de la contratante existen trabajos terminados y estas partes sean identificables y susceptibles de utilizarse, podrá llevarse a cabo su recepción; en estos casos se deberá levantar el acta correspondiente,

informando a Contraloría y a la Seplan o sus similares en los municipios, en los términos que señala el Artículo 71 de la Ley;

III.- Cuando concurran razones de interés general y la contratante y el contratista convengan en dar por terminado anticipadamente el contrato, los trabajos ejecutados se recibirán y se pagarán conforme a lo establecido en los Artículos 69 de la Ley y 141 del presente Reglamento;

IV.- En caso de rescisión administrativa del contrato por causas imputables al contratista, los trabajos se liquidarán de acuerdo al Artículo 69 de la Ley y 141 del presente Reglamento; ó

V.- Cuando la autoridad judicial declare rescindido el contrato o la terminación anticipada del mismo, se estará a lo dispuesto por la resolución judicial.

TITULO SEPTIMO

DE LOS AJUSTES DE COSTOS

CAPITULO UNICO

Artículo 153.- Para detallar los documentos a presentar en la solicitud de ajuste de costos de la fracción VII del Artículo 65 de la Ley, éstos serán:

I.- Programa de ejecución vigente valorizado, indicando lo ejecutado y lo faltante por ejecutar; y la explosión global de insumos agrupados alfabéticamente por cada periodo mensual a terminación de obra;

II.- Relativos de insumos publicados de los Índices Nacionales de Precios Productor con servicios que determine del Banco de México, de acuerdo a la fracción II del Artículo 65 de la Ley;

III.- Matrices de los precios unitarios originales, según las fracciones I ó II del Artículo 64 de la Ley, determinando el importe a precios originales; y

IV.- Matrices de los precios antes seleccionados, aplicándoles el relativo correspondiente a cada insumo y determinando el importe a costos directos actualizados.

Los datos anteriormente descritos, podrán agruparse en un formato que refleje los montos de la obra faltante por ejecutar a precios de contrato y a precios ajustados, para obtener así la variación global del periodo en análisis.

El importe del ajuste correspondiente deberá afectarse en un porcentaje igual al del anticipo entregado al contratista según las fracciones I o II del Artículo 122 de este Reglamento.

En los casos de ajustes por variación del costo de los insumos que intervengan en los precios unitarios, y cuando haya variaciones de las tasas de interés, el ajuste de éste se hará con base en el relativo de los mismos, conforme a los que hubiere determinado el Banco de México, hasta siete días naturales anteriores en la fecha de la apertura técnica y el correspondiente a la fecha de la revisión, antes del plazo fijado para finiquito.

El pago de los ajustes de costos y del costo por financiamiento se efectuará en las estimaciones siguientes al mes en que se haya autorizado el ajuste concedido, aplicando al importe de las estimaciones el incremento desglosado correspondiente a dichos factores a cada tipo de ajuste; debiéndose aplicar los últimos que se tengan autorizados.

Todos los factores de ajuste concedidos deberán acumularse.

Para los efectos de la fracción I del Artículo 65 de la Ley, y con el objeto de actualizar los precios de la propuesta a la fecha de inicio de los trabajos, el contratista podrá solicitar, por una sola ocasión, la determinación de un primer factor de ajuste de costos, el cual deberá calcularse conforme al procedimiento de ajuste que se haya establecido en las bases de licitación y en el contrato correspondiente, debiendo sujetarse a lo establecido en este título. Este factor de actualización no deberá afectarse por la entrega de anticipos. Esto no aplicará en las obras o servicios que inicien dentro de los treinta días naturales siguientes a la junta de aclaraciones.

Los Sujetos de la Ley, previa justificación, autorizarán dicho factor, el que será aplicado a cada estimación y repercutirá durante todo el ejercicio del contrato, independientemente de los ajustes de costos que le sucedan.

TITULO OCTAVO

SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA Y CONTRATACIÓN A PRECIO ALZADO

CAPITULO I

Generalidades

Artículo 154.- Atendiendo a las características, magnitud y complejidad de los servicios o de los contratos a precio alzado que se requieran, los Sujetos de la Ley

deberán indicar en los términos de referencia que se incluirán en las bases de licitación, entre otros, los siguientes datos:

I.- La descripción precisa y detallada de los servicios que se requieren;

II.- Plazos de ejecución, incluyendo un calendario de prestación de los servicios;

III.- La información técnica y recursos que proporcionará la convocante;

IV.- Las especificaciones generales y particulares del proyecto;

V.- Los criterios de diseño;

VI.- Producto o documentos esperados y su forma de presentación, y

VII.- En su caso, metodología a emplear en la prestación del servicio.

Artículo 155.- Los Sujetos de la Ley podrán pactar dentro de los contratos de consultoría y supervisión, que los contratistas presenten por separado del costo directo de la mano de obra y del costo indirecto, los gastos operativos y de administración central necesarios para el alojamiento, alimentación y transportes del personal de los servicios. Los gastos que se realicen bajo este concepto podrán pagarse, dentro del mismo contrato, en forma específica, debiendo justificarse su reembolso mediante la comprobación correspondiente, o bien, por medio del pago de una cuota fija por alojamiento y alimentos, reconociendo por separado los pasajes.

En los contratos deberá establecerse expresamente la forma y los plazos de pago, debiendo fijarse, en su caso, los tabuladores o cuotas que habrán de aplicarse.

Artículo 156.- A los procedimientos de contratación y ejecución de los servicios les serán aplicables, en lo procedente, las disposiciones establecidas en la Ley y este Reglamento.

CAPITULO II

Integración y Evaluación de las Propuestas

Artículo 157.- Las propuestas de servicios relacionados con la obra pública o para contratar trabajos a precio alzado, podrán contener los siguientes documentos, los que podrán adecuarse atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos:

I.- Tratándose de la parte técnica:

1).- Currículum de los profesionales técnicos a su servicio, identificando a los que se encargarán de la ejecución de los trabajos, los que deben tener experiencia en trabajos similares;

2).- Señalamiento de los trabajos que haya realizado y que guarden similitud con los que se licitan o de aquellos que se estén ejecutando a la fecha de la licitación, anotando el nombre del contratante, descripción de los trabajos, importes ejercidos y por ejercer, y las fechas previstas de sus terminaciones, en su caso;

3).- Organigrama propuesto para el desarrollo de los trabajos; relación del personal anotando especialidad, categoría y número requerido, así como las horas-hombre, necesarias para su realización por semana o mes;

4).- Programa calendarizado de ejecución general de los trabajos, que refleje el porcentaje del avance en la ejecución de los trabajos o en la entrega del producto esperado; y

5).- Programas calendarizados y cuantificados en partidas o actividades de suministro o utilización mensual para los siguientes rubros:

A. De la maquinaria o equipo requerido, incluyendo el científico, de cómputo, de medición y, en general, el necesario para proporcionar el servicio o realizar el trabajo, anotando características, número de unidades y total de horas efectivas de utilización; y

B. Del personal que se empleará para realizar los servicios o los trabajos, indicando la especialidad, número requerido, así como las horas-hombre necesarias para la prestación de los servicios;

6).- Relación de los bienes y equipos científicos, informáticos e instalaciones especiales que, en su caso, se requieran, indicando sus características;

7).- Metodología de trabajo propuesta, señalando sistemas, tecnologías, procedimientos por utilizar, alternativas por analizar, profundidad del estudio y forma de presentación de los resultados, según el caso;

8).- Manifestación expresa y por escrito de conocer los términos de referencia, los criterios de diseño, las especificaciones generales y particulares del servicio o trabajo a realizar, y su conformidad de ajustarse a sus términos; y

9).- Los demás documentos requeridos por la convocante en las bases, según la Ley y este Reglamento; y

II.- Tratándose de la parte económica:

1).- Cuando se trate de servicios que consideren precios unitarios, el catálogo de conceptos, conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes parciales y totales de la propuesta, debiendo presentar una relación de conceptos de trabajo más significativos, de los cuales deberán presentar análisis;

2).- Cuando se trate de servicios o trabajos a base de precio alzado, red de actividades, cédula de avances y de pagos programados, calendarizados y cuantificados mensualmente por actividades a ejecutar y programa de ejecución general de los trabajos;

3).- Presupuesto total, según el tipo de contrato que se requiera;

4).- Datos básicos de costos del personal a utilizar, sólo cuando se trate de precios unitarios;

5).- En su caso, porcentaje o datos básicos de costos de la herramienta y del equipo científico y de seguridad que utilizará el personal en la prestación del servicio, sólo cuando se trate de precios unitarios;

6).- Programas de erogaciones calendarizados y cuantificados en partidas o actividades de utilización mensual para los siguientes rubros:

A. Maquinaria y equipo requerido, incluyendo el científico, de cómputo, de medición y en general; y

B. Personal que se propone para proporcionar los servicios o trabajos, indicando la especialidad; y

7).- Los demás documentos requeridos por la convocante en las bases, según la normatividad aplicable.

Artículo 158.- Los Sujetos de la Ley para realizar la evaluación legal, técnica y económica de las propuestas que presenten los licitantes para la ejecución de un servicio relacionado con la obra pública o de un trabajo contratado a precio alzado, deberán considerar, las características técnicas, especialidades, grado de complejidad y magnitud de los trabajos, metodología, transferencia de conocimientos o tecnología, plazos y programas de ejecución propuestos, la formación y experiencia del personal clave asignado directamente a la ejecución de los servicios o de los trabajos, los que deberán definirse en las bases de licitación.

Será aplicable para servicios relacionados con la obra pública, el procedimiento indicado en la fracción II del Artículo 44 de la Ley, solamente en los casos de contratos a precio unitario. En el caso de contratos a precio alzado no aplicará la mencionada fracción II del Artículo 44 de la Ley.

Artículo 159.- Cuando por las características, magnitud y complejidad de las obras o servicios se justifique, los Sujetos de la Ley podrán contratar servicios de asesoría y consultoría para la evaluación y seguimiento de los proyectos, con sujeción a las disposiciones previstas en la Ley y este Reglamento.

Artículo 160.- Los convenios adicionales y los ajustes de costos que en su caso procedan para los contratos de servicios relacionados con la obra pública, se realizarán aplicando los Artículos 63 y 66 de la Ley. En el caso de la mano de obra, a la plantilla del personal se le aplicarán las variaciones que determine la Comisión Nacional de Salarios Mínimos para el Estado de Aguascalientes.

TITULO NOVENO

LA OBRA POR ADMINISTRACION

CAPITULO UNICO

Artículo 161.- El acuerdo de realización de trabajos por administración directa a que hace referencia el Artículo 77 de la Ley, deberá enviarse previo al inicio de los trabajos a la Contraloría o al órgano de control interno del Sujeto de la Ley y deberá contener, como mínimo, lo siguiente:

I.- Descripción pormenorizada de los trabajos a ejecutar;

II.- Datos relativos a la autorización de la inversión respectiva;

III.- Presupuesto correspondiente;

IV.- Plazo de ejecución de los trabajos determinado en días naturales, indicando las probables fecha de inicio y de conclusión de los mismos;

V.- Identificación de las áreas y servidores públicos responsables de la autorización y ejecución de los trabajos;

VI.- Los proyectos de ingeniería y arquitectura u otros requeridos; Las normas de calidad y especificaciones de construcción;

VII.- Los programas técnico de ejecución de los trabajos y financiero de suministro y utilización de insumos;

VIII.- Lugar y fecha de su firma; y

IX.- Nombre y firma del servidor público que emite el acuerdo.

Artículo 162.- El presupuesto de los trabajos por administración directa se integrará a costo directo, en el cual podrán incluirse costos indirectos, sin embargo no podrán incluirse costos por financiamiento, ni cargo por utilidad, adicionales o imprevistos. Los costos directos se entienden de acuerdo a lo indicado en este Reglamento.

La contratación de la maquinaria o equipo de construcción complementario deberá realizarse de acuerdo con las necesidades que determine el programa de ejecución de los trabajos y el procedimiento constructivo.

En la fracción II del Artículo 76 de la Ley y en el segundo párrafo de este Artículo se considerará complementario si la maquinaria a rentar representa menos del cuarenta por ciento del equipo o la maquinaria a utilizar en la obra; el mismo porcentaje se considerará para el personal obrero y técnico administrativo a contratar. Porcentajes mayores en ambos conceptos suponen una obra por contrato.

Artículo 163.- Los programas técnico de ejecución de los trabajos y financiero de suministro y utilización de insumos por administración directa deberá considerar:

I.- Que en el programa de ejecución de los trabajos tanto técnico como económico se disgreguen en etapas secuenciales de conceptos y actividades, señalando fechas de inicio y terminación de cada una de ellas y los importes parciales y el total;

II.- Que el programa de utilización de recursos humanos consigne la especialidad, categoría, número requerido y percepciones totales por día, semana o mes. El programa incluirá al personal técnico, administrativo y obrero, encargado directamente de la ejecución de los trabajos;

III.- Que el programa de ejecución de la maquinaria o equipo de construcción, indique las características del equipo, capacidad, número de unidades y total de horas efectivas de utilización, caledarizadas por semana o mes; y

IV.- Que el programa de suministro de materiales y equipos de instalación permanente, indique las características, cantidades, unidades de los materiales y equipo que se requieran, calendarizadas por semana o mes.

Artículo 164.- Las incidencias que se susciten durante el desarrollo de los trabajos deberán asentarse en la bitácora de obra correspondiente.

Artículo 165.- Para la recepción de los trabajos, el Sujeto de la Ley ejecutor deberá levantar un acta de recepción de los mismos.

Artículo 166.- No serán consideradas obras por administración aquellos trabajos que se lleven a cabo con personal, con materiales existentes en el almacén y con el equipo y herramientas propios del Sujeto de la Ley siempre que sean trabajos de mantenimiento menor dentro de sus instalaciones. Estos serán considerados dentro de sus gastos de operación.

TITULO DECIMO

DE LA INFORMACION Y FISCALIZACION

CAPITULO UNICO

Artículo 167.- En referencia a las demás instancias a las que se refiere el primer párrafo del Artículo 80 de la Ley, estas instancias serán, los órganos de control interno y aquellos Sujetos de la Ley que establezca la normatividad aplicable.

La Secretaria de Finanzas del Estado y sus similares en los municipios, serán las responsables de cumplir, de acuerdo a lo indicado por el segundo párrafo del Artículo 80 de la Ley, que la documentación contable de las obras y acciones se conserve en la forma y tiempo estipulados por el Código Fiscal del Estado de Aguascalientes.

En el mes de febrero de cada ejercicio fiscal en el que se vayan a ejecutar los trabajos, la Seplan deberá realizar un informe de las obras y acciones que se vayan a realizar en dicho ejercicio fiscal, enviándolo a la Contraloría, sin eximirlos del cumplimiento de cualquier otra información que pudiera serles solicitada, en los términos y condiciones requeridos.

Así mismo, de forma mensual, cada Sujeto de la Ley entregará un informe de avance físico-financiero de las obras y acciones de su responsabilidad a la Seplan y a la Contraloría, a más tardar en los primeros cinco días hábiles del mes inmediato siguiente a su ejecución.

Finalmente, los Sujetos de la Ley realizarán el cierre de ejercicio y lo conciliaran con la Secretaría de Finanzas del Estado o con sus similares en los Municipios, cuando corresponda, debiendo enviar estos últimos, dicha conciliación a la Contraloría u órgano interno de control en el transcurso del mes de febrero del ejercicio fiscal siguiente a la ejecución de los trabajos.

Artículo 168.- Cuando llegue a su termino una obra o acción, los Sujetos de la Ley conservarán en su poder y debidamente integrado, un expediente unitario por obra.

Este expediente unitario y la cédula resumen de documentación comprobatoria del gasto, deberán contener los documentos que se enlistan a continuación, aplicando cada uno de acuerdo al tipo y tamaño de la obra y a los formatos aprobados:

I.- Expediente técnico, que incluirá:

1).- Cédula de registro;

2).- En su caso, dictamen de factibilidad ambiental emitido por el Sujeto de la Ley normativo;

3).- Dictamen de factibilidad emitido por la dependencia normativa;

4).- Croquis de localización y/o ubicación;

5).- Programación física y financiera de los recursos necesarios para la ejecución de los trabajos, debiendo contener, diagrama de Gantt agrupado por partidas y programa de erogación de recursos mensuales;

6).- Factibilidad técnica y de servicios verificada en campo por el Sujeto de la Ley ejecutor;

7).- Techo financiero, desglosando el piso financiero y el presupuesto base;

8).- Proyecto arquitectónico autorizado; y

9).- Acta de validación social.

II.- Estudios técnicos que correspondan para la construcción del bien, como estudios topográficos, de mecánica de suelos, geo-eléctricos, de calidad, proyecto y cálculo estructural, capacidad de bancos de préstamo, época de lluvias, normas generales de construcción, catálogo de conceptos, entre otros;

III.- Licencia de construcción;

IV.- Oficio de aprobación de recursos;

V.- Expediente de la licitación, que incluirá, cuando corresponda:

1).- Convocatoria, oficios de invitación o dictamen de asignación directa;

2).- Escrito de no encontrarse en los supuestos del Artículo 57 de la Ley;

3).- Oficios de invitación a los miembros del Comité Interno de Licitación del Sujeto de la Ley;

4).- Constancia de visita al lugar de los trabajos;

5).- Minuta(s) de la(s) junta(s) de aclaración de dudas;

6).- Cédula definitiva de inscripción al Padrón Estatal de Contratistas de Obra Pública o Constancia provisional de inscripción al Padrón Estatal de Contratistas de Obra Pública;

7).- Modelo de contrato firmado por el contratista;

8).- Bases de licitación firmadas por el contratista;

9).- Manifestación de conocer el proyecto ejecutivo;

10).- Listado de materiales;

11).- Listado de mano de obra;

12).- Listado de maquinaria y equipo;

13).- Programa de ejecución de los trabajos;

14).- Relación enunciativa de subcontratos;

15).- Relación de fallos y contratos de obra vigentes;

16).- Acta de apertura técnica;

17).- Acta de fallo técnico;

18).- Presupuesto de obra;

19).- Tarjetas de análisis de precios unitarios;

20).- Tarjetas de análisis de costos básicos;

21).- Análisis del factor de salario real;

22).- Análisis de costos horarios;

23).- Análisis de costos indirectos de oficina central y de obra;

24).- Análisis de costo por financiamiento;

25).- Cargo por utilidad;

26).- Cargos adicionales;

27).- Explosión de insumos;

28).- Programa financiero de ejecución de los trabajos;

29).- Programa financiero de utilización de equipo;

30).- Programa financiero de adquisición de materiales;

31).- Programa financiero de personal obrero;

32).- Programa financiero de personal técnico administrativo;

33).- Acta de apertura económica;

34).- Acta de reunión del Comité Interno de Licitación del Sujeto de la Ley; y

35).- Acta de fallo y adjudicación o dictamen de adjudicación;

VI.- Copia simple del contrato;

VII.- Garantías, se incluirán:

1).- Copia de la garantía del anticipo;

2).- Copia de la garantía de cumplimiento; y

3).- Copia de la garantía de calidad;

VIII.- Contra recibo de cobro del anticipo y copia de la factura de anticipo;

IX.- Aviso de inicio de obra del Sujeto de la Ley ejecutor dirigido a la Contraloría o contraloría municipal;

X.- Precios unitarios extraordinarios, debiendo incluir:

1).- Escrito de solicitud del contratista;

2).- Oficio de autorización del Sujeto de la Ley ejecutor; y

3).- Análisis de los precios unitarios presentados y autorizados;

XI.- Convenio de ampliación en plazo, en su caso, que incluirá:

1).- Escrito de solicitud del contratista;

2).- Oficio de autorización del Sujeto de la Ley ejecutor; y

3).- Reprogramación;

XII.- Ajuste de costos, que incluirá:

1).- Escrito de solicitud del contratista;

2).- Oficio de resolución del Sujeto de la Ley ejecutor; y

3).- Análisis de los factores autorizados;

XIII.- Programa de obra contratado, a detalle;

XIV.- Gráfica de obra programada y real ejecutada y reporte de avances;

XV.- Reportes de control de calidad y tabla resumen de cumplimiento de pruebas mínimas a los volúmenes estimados;

XVI.- Concentrado de conceptos ejecutados al finiquito;

XVII.- Convenio de ampliación en monto, en su caso, que incluirá:

1).- Escrito de solicitud del contratista;

2).- Presupuesto de ampliación;

3).- Reprogramación financiera; y

4).- Garantía(s), en su caso;

XVIII.- Copia del auxiliar contable;

XIX.- Copia de las estimaciones normales, copia de las facturas correspondientes, finiquito de obra y números generadores originales;

XX.- En su caso, sección topográfica y curva masa de la obra ejecutada;

XXI.- Bitácora original de la obra;

XXII.- Oficio de término de la obra del contratista;

XXIII.- Acta de entrega - recepción de obra;

XXIV.- Aviso de terminación del Sujeto de la Ley ejecutor;

XXV.- Rescisión administrativa del contrato, en su caso, que incluirá:

1).- Oficio de aviso de inicio del procedimiento de rescisión;

2).- Acta circunstanciada; y

3).- Oficio de resolución del procedimiento de rescisión;

XXVI.- Correspondencia; y

XXVII.- Cuando aplique, planos actualizados al término del contrato.

En caso de obras por administración, el expediente unitario contendrá los puntos indicados en este Artículo, a excepción del inciso 9 de la fracción I; las fracciones V; VI; VII; VIII; X; XI; XII; XIII; XVII; XIX; XXII y XXV, debiendo incluir, el balance de materiales, la libreta de campo, la relación de equipo utilizado, las pruebas de control de calidad realizadas y en caso de darse, justificación por escrito de ampliación de plazo o monto.

Para el caso de los expedientes unitarios de servicios relacionados con la obra pública, como pueden ser estudios de impacto ambiental, proyectos ejecutivos de diseño arquitectónico, estructural o de instalaciones o peritajes para licencias de construcción, entre otros, deberán contener los documentos aplicables de los indicados en el Artículo 158 de este Reglamento y el presente Artículo, a excepción de los incisos 2, 6 y 9 de la fracción I; las fracciones II y III; los incisos 3, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 30, 31, 34 y 35 de la fracción V; la fracción X; la fracción XV y la fracción XX.

Si es el caso que la obra pública o los servicios relacionados con la obra pública se asignaron de acuerdo a lo indicado por los Artículos 26 fracciones III o IV o 46 fracciones I, III, IV, VII, VIII, IX y X de la Ley, el expediente unitario por obra deberá exceptuarse de los incisos 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 21, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 de la fracción V.

Los expedientes técnicos iniciales a que hace referencia la fracción I de este Artículo deberán estar validados por los operadores peticionarios de la obra pública.

TITULO DECIMO PRIMERO

DE LAS INCONFORMIDADES

CAPITULO UNICO

Artículo 169.- La inconformidad puede ejercerse por las personas físicas o morales interesadas que consideren que sus derechos fueron afectados, bien sea por la resolución que contenga el fallo o por la emisión de algún acto relativo a cualquier etapa o fase de la del proceso de la obra pública tales como los servicios relacionados, la convocatoria, bases, junta de aclaraciones, visita al sitio de realización de los trabajos, primera y segunda etapa del acto de apertura de las proposiciones y la ejecución de las acciones de obra pública, así como cualquier otra que contravenga las disposiciones de la Ley.

Artículo 170.- Con relación a lo previsto por el Artículo 91 de la Ley se deberán cumplir los siguientes requisitos para presentar una inconformidad:

I.- Escrito de denuncia, que deberá de contener como mínimo:

1).- Nombre o razón social, dirección completa y teléfono del denunciante;

2).- Copia certificada del documento que acredite la personalidad del promovente, excepción hecha del caso de las personas físicas que presenten la inconformidad por su propio derecho;

3).- Documentación vinculada con la impugnación que pretenda hacer valer el denunciante y que, a su juicio, compruebe los hechos impugnados; y

4).- Manifestación de que los hechos que le consten al denunciante son reales bajo protesta de decir verdad, misma que podrá incluirse en el cuerpo del escrito o en la parte correspondiente a la firma del mismo.

Cabe destacar que la manifestación de hechos falsos se sancionará conforme a las disposiciones legales aplicables; y

II.- Procedimiento relativo en atención de las denuncias, el cual se debe dar como sigue:

1).- Admisión o trámite de desechamiento.

2).- Solicitud de la Contraloría al Sujeto de la Ley, de informe justificado de su actuación y documentación vinculada al caso.

3).- Comunicación al tercer perjudicado.

4).- Análisis de la documentación y de la información recabadas.

5).- Plazo para la realización de investigaciones y la comunicación de resolución.

6).- Consulta de expedientes a cualquiera de las partes interesadas mismas que podrán solicitar copias certificadas de los documentos que sean de su interés.

ARTICULOS TRANSITORIOS:

PRIMERO: El presente Reglamento entra en vigor a los treinta días de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO: Queda abrogado el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha treinta de octubre del año dos mil.

TERCERO: Las publicaciones a las que se refiere el Artículo 5 de este Reglamento, deberán realizarse a más tardar dentro de los ciento veinte días naturales siguientes a la entrada en vigencia de este Reglamento, caso contrario, se aplicará la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

CUARTO: Las publicaciones a las que se refiere el Artículo 27 de este Reglamento, deberán realizarse a más tardar dentro de los noventa días naturales siguientes a la entrada en vigencia de este Reglamento, caso contrario, se aplicará la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

QUINTO: La publicación inicial de las Normas Generales de Construcción a la que se refiere la fracción III del Artículo 23 de este Reglamento, deberá realizarse a más tardar dentro de los ciento ochenta días naturales siguientes a la entrada en vigencia de este Reglamento, caso contrario, se aplicará la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Aguascalientes, Ags., a 14 de junio del 2005.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Ing. Luis Armando Reynoso Femat,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE AGUASCALIENTES.

Lic. Jorge Mauricio Martínez Estebanez,
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

Ing. Luis Gerardo del Muro Caldera,
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS.

SEPLADE

ANEXO U
EXPEDIENTES DE LICITACIÓN

CISDOMI
CONSULTORES

Memorándum

Calvillo, Ags., a 20 de agosto de 2025

Para: Martha Esthela López González

De: Hilda Lucía Rodríguez Rodríguez

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez, aprovecho la ocasión para entregarle anexo al presente, la documentación correspondiente al proceso de Licitación **OPE-IRE-004-2025**, el cual consta de **02 (dos)** paquete(s), de los cuales 0 (cero) se declaró desierto, misma documentación que es enlistada a continuación:

1. Invitaciones a Comité de Licitaciones. (Acuses)
2. Invitaciones a Licitantes. (Acuses)
3. Comprobante de pago de bases de Licitación, incluyendo oficio. (Copias)
4. Minuta de la Junta de aclaración de dudas. (Original)
5. Acta de 1ª. Etapa: Técnica (Original)
6. Acta de Resultado Técnico. (Original)
7. Acta de 2da. Etapa: Económica. (Original)
8. Acta de Junta de Comité de Licitación. (Original)
9. Acta de Fallo y Adjudicación. (Original)
10. Propuestas Ganadoras: Técnicas y Económicas. (Original)

ATENTAMENTE

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
Y COSTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

C.c.p.- Archivo.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: JUL/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.
I.C. FELIPE FERNANDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-004-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

03001-25

OPE-IRE-004-2025
Paquete 01
Obra: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

OPE-IRE-004-2025
Paquete 02
Obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

03023-25

Apertura de la Propuesta Técnica:	12 de agosto de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	13 de agosto de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	19 de agosto de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	19 de agosto de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES A.C. RECIBIDO

31 JUL 2025 ALEM. 10:20 hrs

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

30 JUL 2025
COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A.C.
RECIBIDO
ERIKA
15:09

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: JUL/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

Nieto 814 - C.P. 20080
Tel. y Fax 918-42-78
Aguascalientes, Ags.

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE AGUASCALIENTES, A.C.
ARQ. CÉSAR ALEJANDRO VENTURA RUIZ ESPARZA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-004-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-004-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-004-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	12 de agosto de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	13 de agosto de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	19 de agosto de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	19 de agosto de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

AGUASCALIENTES

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: JUL/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

CONTRALORÍA DEL ESTADO
LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-004-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-004-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-004-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	12 de agosto de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	13 de agosto de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	19 de agosto de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	19 de agosto de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Contraloría
Estado de Aguascalientes
30 JUL 2025
15:15
RECIBIDO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo



Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: JUL/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN
DELEGACION AGUASCALIENTES
ING. ARENTSEN DÁVILA RAMÍREZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-004-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-004-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-004-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	12 de agosto de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	13 de agosto de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	19 de agosto de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	19 de agosto de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

cmic Tel. (449) 145-42-86
Av Tecnológico #110
Col IV Centenario
10 JUL 2025
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: JUL/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

SÍNDICO DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-004-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-004-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-004-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	12 de agosto de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	13 de agosto de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	19 de agosto de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	19 de agosto de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

RECIBIDO
28 JUL. 2025
SINDICALIA
CALVILLO, AGS.
2:11 pm

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: JUL/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

REGIDOR DE OBRÁS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-004-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-004-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-004-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	12 de agosto de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	13 de agosto de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	19 de agosto de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	19 de agosto de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

REGIDORES
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
RECIBIDO
30 JUL. 2025
HORA: 10:31
FIRMA:

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: JUL/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. DANIEL ROMO URRUTIA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-004-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-004-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-004-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	12 de agosto de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	13 de agosto de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	19 de agosto de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	19 de agosto de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA PARTICULAR
28 JUL. 2025
2:10pm
RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: JUL/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ORGANO INTERNO DE CONTROL
M.G.P. MARÍA DE JESÚS ORTIZ MEDINA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-004-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-004-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-004-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	12 de agosto de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	13 de agosto de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	19 de agosto de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	19 de agosto de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

ORGANO INTERNO DE CONTROL 28 JUL 2025 RECIBIDO CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: JUL/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-004-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-004-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-004-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	12 de agosto de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	13 de agosto de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	19 de agosto de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	19 de agosto de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
28 JUL. 2025
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-004-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	29 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	29 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	12 de agosto de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	13 de agosto de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	19 de agosto de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **01 de septiembre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **30 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-004-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	29 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	29 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	12 de agosto de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	13 de agosto de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	19 de agosto de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**01 de septiembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

22-07-25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

AQUSE

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-004-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	29 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	29 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	12 de agosto de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	13 de agosto de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	19 de agosto de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**01 de septiembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí: 22/07/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSÉ

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

VILLASTAPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-004-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	29 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	29 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	12 de agosto de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	13 de agosto de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	19 de agosto de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**01 de septiembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

Oscar G.
22 de Julio

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-004-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	29 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	29 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	12 de agosto de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	13 de agosto de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	19 de agosto de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**01 de septiembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO CALVILLO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí 22/07

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCCIONES ARQOX, S.A. DE C.V
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-004-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	29 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	29 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	12 de agosto de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	13 de agosto de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	19 de agosto de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **21 de agosto de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **45 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Recibí 22-Jul-2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-004-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	29 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	29 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	12 de agosto de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	13 de agosto de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	19 de agosto de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**21 de agosto de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nazario regos Mtz
22-07-25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-004-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	29 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	29 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	12 de agosto de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	13 de agosto de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	19 de agosto de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**21 de agosto de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Sebastian Mtz Reyes
22 de Julio de 2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-004-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	29 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	29 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	12 de agosto de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	13 de agosto de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	19 de agosto de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**21 de agosto de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí: 22 de Julio
Aldo David Jimenez

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-004-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	29 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	29 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	12 de agosto de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	13 de agosto de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	19 de agosto de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**21 de agosto de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

22-07-2025

Godofredo De Loera R.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: 422.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-004-2025, PAQ. 1

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
23 JUL. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704844

Fecha: 23 JULIO 2025

Nombre:

JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-004-2025, PAQ1. REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
23 JUL. 2025
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: 422.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-004-2025, PAQ. 1

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISM
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
23 JUL. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704845

Fecha: 23 JULIO 2025

Nombre:

MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-004-2025, PAQ1. REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
23 JUL. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: 422.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-004-2025, PAQ. 1

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
23 JUL. 2025
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704846

Fecha: 23 JULIO 2025

Nombre:

ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-004-2025, PAQ1. REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
23 JUL. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: 422.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ALUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de VILLASTAPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-004-2025, PAQ. 1

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL 28 JUL. 2025 REVISADO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704847

Fecha: 23 JULIO 2025

Nombre: VILLASTAPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-004-2025, PAQ1. REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
23 JUL. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: 422.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-004-2025, PAQ. 1

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
23 JUL. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704848

Fecha: 23 JULIO 2025

Nombre:

CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-004-2025, PAQ1. REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
23 JUL. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: 423.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCCIONES ARQOX, S.A. DE C.V la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-004-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
28 JUL. 2025
JUANITA
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Folio: 704890

Fecha: 28 JULIO 2025

Recibo de Pago

Nombre: CONSTRUCCIONES ARQOX, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-004-2025 PAQ. 2 FAISMUN 2025 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LOPEZ, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
28 JUL. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: 423.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-004-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
28 JUL. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704891

Fecha: 28 JULIO 2025

Nombre:

CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-004-2025 PAQ.2 FAISMUN 2025 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAHULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LOPEZ, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
28 JUL. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: 423.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-004-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
28 JUL. 2025
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704892

Fecha: 28 JULIO 2025

Nombre:

GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-004-2025 PAQ.2 FAISMUN 2025 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAHULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LOPEZ, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

DEPARTAMENTO DE EJECUCION APREMIOS E INSPECCION FISCAL
28 JUL. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: 423.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-004-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
28 JUL. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704893

Fecha: 28 JULIO 2025

Nombre: CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-004-2025 PAQ.2 FAISMUN 2025 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAHULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LOPEZ, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
28 JUL. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: 423.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de 1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-004-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
28 JUL. 2025
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704894

Fecha: 28 JULIO 2025

Nombre:

1.0 GCI SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-004-2025 PAQ.2 FAISMUN 2025 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAHULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LOPEZ, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
28 JUL. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

Municipio de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FASMUN
2025
OPERADO

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-004-2025

==========

PAQ. 01 **REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 02 **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.**

==========

Calvillo, Ags. 29 de julio de 2025,
12:00 Hrs.

1. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES, QUE SE PROCEDERÁ CONFORME A LO QUE ESTIPULA EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN VI, ARTÍCULO 83 Y 84 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS CON RESPECTO A AQUELLOS LICITANTES QUE PROPORCIONEN INFORMACIÓN FALSA O QUE ACTÚEN CON DOLO O MALA FE EN ESTE PROCESO DE LICITACIÓN POR LO QUE SE SOLICITA SE ABSTENGAN DE ALTERAR CUALQUIER TIPO DE DOCUMENTOS, POR EJEMPLO LOS QUE SE REFIEREN A LAS OPINIONES POSITIVAS DEL SAT, IMSS, INFONAVIT O SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO, CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, ETC., LO CUAL DERIVA EN SANCIONES CON MULTAS QUE VAN DESDE QUINIENTOS HASTA MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO DIARIO GENERAL VIGENTE EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LA PROHIBICIÓN DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LOS SUJETOS DE LA LEY (TODAS LAS DEPENDENCIAS ESTATALES, PARAESTATALES O DE SERVICIOS CONCESIONADOS Y MUNICIPALES DENTRO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES).

2. EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA CUBRIR CON TODOS LOS ALCANCES DE CADA CONCEPTO DEL CATÁLOGO ENTREGADO PARA LOGRAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO A SU GRADO DE DIFICULTAD, LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE CAREZCAN DE ESTAS INDICACIONES SERÁN DESECHADAS.

3. EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SERÁ PRESENTADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA CON VOLÚMENES DE OBRA TOTALES Y PARCIALES EN CADA BARRA DE CADA CONCEPTO Y EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CON MONTOS TOTALES Y PARCIALES EN CADA BARRA DE CADA CONCEPTO, POR **CONCEPTO** Y EN PERIODOS **SEMANALES** Y EL CONTRATISTA GANADOR DEBERÁ ENTREGAR PREVIO A LA FIRMA DE CONTRATO RUTA CRÍTICA INTEGRADA POR: DIAGRAMA DE NODOS, DIAGRAMA DE BARRAS, MATRIZ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS, EN DONDE SE INDIQUE: SECUENCIA DE ACTIVIDADES PREDECESORAS, INICIO, TÉRMINO, TIEMPO, RECURSOS Y EL O LOS CAMINOS CRÍTICOS. MISMA QUE DEBERÁ SER AVALADA POR EL SUPERVISOR DE OBRA.

4. SE RECUERDA QUE PARA ESTA LICITACIÓN RIGE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS PUBLICADA EL **14 DE SEPTIEMBRE DE 2020** Y SU REFORMA PUBLICADA EL **19 DE MAYO DE 2025** EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, PUBLICADO EL DÍA **15 DE MARZO DE 2021**.

5. PARA LOS **PAQUETES 01 y 02** DE ESTA LICITACÓN, EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN EL CÁLCULO DE INDIRECTOS DE OBRA LA COLOCACIÓN DE UNA PLACA DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 GRADO 430, TERMINADO PULIDO DE 30 x 20 cm CON 4 CHAPETONES DE ACERO INOXIDABLE DE 19 x 25 mm CON TAQUETES Y TORNILLOS, CON GRABADO CON LASER Co2 (TEXTO SEGÚN DISEÑO) EN TONOS NEGROS USANDO ADITIVO ESPECIAL PARA GRABADOS.

6. DENTRO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL **PAQUETE 01** DE ESTA LICITACIÓN DEBERÁN CONSIDERARSE LOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

Municipio de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-004-2025

SIGUIENTES CAMBIOS:

PARTIDA: **RED DE AGUA POTABLE**	CONCEPTO: **712**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC RD26 HIDRÁULICO DE 3" PARA AGUA POTABLE, INCLUYE: FLETES Y ACARREO HASTA EL SITIO DE SU COLOCACION, ALINEADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.		M	281.42
DEBE DECIR: SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC RD26 HIDRÁULICO DE 3" PARA AGUA POTABLE, INCLUYE: FLETES Y ACARREO HASTA EL SITIO DE SU COLOCACION, ALINEADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO/HIDROSTÁTICA.		M	281.42

PARTIDA: **RED DE AGUA POTABLE**	CONCEPTO: **713**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC RD26 HIDRÁULICO DE 4" PARA AGUA POTABLE, INCLUYE: FLETES Y ACARREO HASTA EL SITIO DE SU COLOCACION, ALINEADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.		M	51.26
DEBE DECIR: SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC RD26 HIDRÁULICO DE 4" PARA AGUA POTABLE, INCLUYE: FLETES Y ACARREO HASTA EL SITIO DE SU COLOCACION, ALINEADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO/HIDROSTÁTICA.		M	51.26

PARTIDA: **TOMAS DOMICILIARIAS**	CONCEPTO: **749**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE Fo.Ga. DE 90x13 mm. INCLUYE: SELLADO DE UNIONES, ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, ELEVACIONES, CUALQUIER ALTURA, LIMPIEZAS.		PZA	8.00
DEBE DECIR: SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE Fo.Ga. DE 90x13 mm. INCLUYE: SELLADO DE UNIONES, ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, ELEVACIONES, CUALQUIER ALTURA, PRUEBAS, LIMPIEZAS.		PZA	8.00

PARTIDA: **CRUCEROS**	CONCEPTO: **736**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTREMIDAD CAMPANA/ESPIGA DE 3" DE DIAMETRO RD26 INCLUYE PEGAMENTO P.V.C., LUBRICANTE.		PZA	2.00
DEBE DECIR: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EXTREMIDAD CAMPANA/ESPIGA RD-26 DE 3" DIAM., DEBIENDO DE CONSIDERAR, LIMPIADOR, LUBRICANTE PARA PVC, MANO DE OBRA, PRUEBA HIDROSTÁTICA.		PZA	2.00

PARTIDA: **CRUCEROS**	CONCEPTO: **740**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE CRUZ DE 3" PVC RD26 PARA AGUA POTABLE. INCLUYE: NIVELADO, ALINEADO, EMPAQUES, MANO DE OBRA, ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, LIMPIEZAS, TRABAJO TERMINADO.		PZA	3.00
DEBE DECIR: SUMINISTRO Y COLOCACION DE CRUZ DE 3" PVC RD26 PARA AGUA POTABLE. INCLUYE: NIVELADO, ALINEADO, EMPAQUES, MANO DE OBRA, ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, LIMPIEZAS, TRABAJO TERMINADO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.		PZA	3.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

Municipio de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-004-2025

PARTIDA: **CRUCEROS**	CONCEPTO: **745**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: CONSTRUCCIÓN DE ATRAQUE EN CONCRETO HECHO EN OBRA, DE F'C=150 KG/CM2, SE DEBERÁ DE CONSIDERAR MADERA DE 3ERA., MANO DE OBRA Y PRUEBA DE LA PIEZA.		PZA	16.00
DEBE DECIR: CONSTRUCCIÓN DE ATRAQUE EN CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=150 KG/CM2 TMA 19mm DE 30X30X30cm, SE DEBERÁ DE CONSIDERAR MADERA DE 3ERA., MANO DE OBRA, LIMPIEZAS.		PZA	16.00

7. LA TASA DE INTERÉS INTERBANCARIO QUE DEBERÁN DE CONSIDERAR SERÁ LA CORRESPONDIENTE A LA FECHA DE ESTA MINUTA DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS.

8. SE INDICA A LOS LICITANTES QUE INTEGREN, ADEMÁS DE LAS COTIZACIONES DE MATERIALES, **COTIZACIÓN** DEL COSTO POR **FIANZAS**.

9. CUALQUIER INCUMPLIMIENTO, OMISIÓN O DISCREPANCIA CONTRA LO INDICADO Y SOLICITADO DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN ESTA MINUTA, SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA DESECHAR SU PROPUESTA.

10. SE HACE LA ACLARACIÓN QUE NO EXISTIERON MÁS DUDAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES. SE ANEXAN HOJAS DE INDIRECTOS MÍNIMOS A CONSIDERAR Y DE MATRÍZ DE PRUEBAS MÍNIMAS PARA CADA PAQUETE.

LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN ESTA MINUTA

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. JOSÉ ANDRÉS CONTRERAS MARTÍNEZ
Jefe del Depto. de Supervisión de la SOP

ARQ. EFRÉN NIETO FIGUEROA
Jefe del Depto. de Proyectos de la SOP

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Depto. de Licitaciones y Costos de la SOP

ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMO SILVA
Supervisor de la SOP

ARQ. ORLANDO URRUTIA MACIAS
Supervisor de la SOP

ESTA MINUTA ESTA A DISPOSICIÓN A PARTIR DE LAS **12:30** HORAS DEL DÍA **29 DE JULIO DE 2025**.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-004-2025

Paquete 01

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS PAISMUN 2025 OPERADO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V.	
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
VILLASTAPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V	Oscar G.
CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.	

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-004-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V.	
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
VILLASTAPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V	Oscar G.
CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.	

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MÍNIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 22/JULIO/2025

OBRA:	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.	LICITACIÓN:	OPE-IRE-004-2025, PAQ. 01

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador	100%			Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	SI (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMO SILVA
Supervisión de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OBRAS

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo					Pruebas minimas
				Mtras.	Unidad	@	x	u	
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion lineal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas	1,457.79	1	Prueba	@	50	ml	29.00
		Terreno natural		1	Prueba	@	500	m2	-
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base		1	Prueba	@	300	m2	-
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de comoactaciones (porter, proctor o AASHTO)							
		En relleno de zanjas	29.00		Prueba	@	10	cala	3.00
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecti. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones		1	Muestra	@	175	ml	-
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.		1	Muestra	@	140	m2	-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.	-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mamposteria		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, Impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de líquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RAIS
2025
OPERA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-004-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
CONSTRUCCIONES ARQOX, S.A. DE C.V	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO
CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A. DE C.V.	Nazario reges mtz
GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE, S.A. DE C.V.	Sebastian mtz Reyes
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	
1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.	Godofredo de Lara P.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-004-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAX SIMILAR
2025
OPERADO

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
CONSTRUCCIONES ARQOX, S.A. DE C.V	
CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A. DE C.V.	Nazario reyes mtz
GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE, S.A. DE C.V.	Sebastian mtz reyes
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	
1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.	Teodoro J. Lara R.

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MÍNIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 22/JULIO/2025

OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.	LICITACIÓN: OPE-IRE-004-2025, PAQ. 02

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador	100%			Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	señalamiento vertical		Tapial de tablaroca una cara		Otros Trafitambos	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	SI (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. ORLANDO URRUTIA MACIAS
Supervisión de Obra

OBRAS PÚBLICAS PADRÓN 2025

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo					Pruebas mínimas
				Mtras.	Unidad	@	#	u	
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometria, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion lineal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural	567.00	1	Prueba	@	500	m2	1.00
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	567.00	1	Prueba	@	300	m2	2.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter. proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecti. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones		1	Muestra	@	175	ml	-
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.		1	Muestra	@	140	m2	-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimanes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico	85.09	1	@	28	m3	Mues.	3.00
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mamposteria		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, Impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mamposteria con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de liquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
1	**AM&M LABORATORIO, S.C.** Calle 1 No. 406, Anexo Lic. Benito Palomino Dena, C.P. 20172 Aguascalientes, Ags. (449) 4121168 **mmlaboratorio2017@gmail.com**	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
2	**BLNGEOTEC, S.A.S. DE C.V.** Hermanos Bravo # 132, Fracc. Morelos I, 20298 Aguascalientes, Ags. (449) 6784474 **blngeotec@hotmail.com**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS
3	**CORPORATIVO CONSTRUYE S. A. DE C.V.** Libertad No. 301-A Centro Aguascalientes, Ags. C.P. 20255 (449) 916 50 48 **corporativoconstruye@live.com**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
4	**COSOC S. A. DE C.V.** Cleneguillas No. 603, Fracc. Ojocaliente III, C.P. 20196 Aguascallentes, Ags. (449) 974 2841 y (449) 974 4693 **labcosoc@yahoo.com.mx**	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
5	**ING. ARQ. JOSÉ DÍAZ ESQUEDA** Av. Abelardo L. Rodríguez No. 507, C.P. 20326 Col. La Soledad, Aguascalientes, Ags. 449 205 76 15 **ppdiaze1@hotmail.com**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
6	**I.C. JORGE GONZÁLEZ JIMÉNEZ** De la Dama No. 246 Fracc. Lomas del Ajedrez, C.P. 20299 Aguascalientes, Ags. (449) 975 98 69 **liccsadecv@prodigy.net.mx**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
7	**HEEMZE ANÁLISIS, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, S.A. de C.V.** Boulevard Guadalupano No. 100-10, Col. Nazario Ortiz Garza, C.P. 20170 Aguascalientes, Ags. (449) 972 70 06, 972 70 06, 449 962 70 22 **ing.efren.hdz@heemze.com.mx**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
8	**INGENIERÍA, PROYECTO Y CONTROL DE OBRA, S. DE R.L. DE C.V.** Circuito Tecnopolo Norte No. 101 Col. Hacienda Nueva, C.P. 20313 Aguascalientes, Ags. C.P. 20313 (449) 282 32 85 **exploraingenieria@live.com.mx**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS

SECRETARÍA DE OBR. PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
9	**INTROSPECCIÓN EN LA INGENIERÍA, S. DE R.L. DE C.V.** Adolfo López Mateos No. 921, Col. El Llano Jesús María, Ags. C.P. 20983 (449) 996 95 23 g_calidad@introing.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
10	**ISO CALIDAD INGENIERÍA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V.** Francisco Armengol #1607 Fracc. V.N.S.A. Sector estación, Aguascalientes, AGS. C.P. 20126 (449) 1870226, 449 973 89 46 c_iso05@yahoo.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS
11	**LABORATORIO JULIMA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C.V.** Vivero de la Floresta No. 208 Fracc. Casa Blanca, Aguascalientes, Ags. C.P. 20297 (449) 977 52 62 prolabyconstruccion@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
12	**LASUCCA, S.A. DE C.V.** Calle el Cono No. 98 Barrio La Escuela Calvillito, Ags. C.p. 20344 (449) 238 41 82, (449) 125 40 33 lasucca@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS
13	**MAQUIPA CONSTRUCCIONES, S. A. de C.V.** Av. Aguascalientes Sur No. 212-B Versalles 2ª Sección Aguascalientes, Ags. C.P. 20285 449 3293860 maquipa1@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
14	**MIGUEL ÁNGEL ROMERO NAVARRO I.C.** Cerrada de Caudillos # 197, Fracc. Morelos, Aguascalientes, Ags. C.p. 20298 (449) 9775693, (449) 9775695 geotecnia.2marn@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
15	**RESISTENCIAS SAN MARINO S.A. DE C.V.** Calle Privada Industria No. 302 Fracc. Las Hadas, C.P. 20140 Aguascalientes, Ags. 4491961127 rsm_ags@sanmarino-jomar.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS
16	**SISTEMAS Y CONTROL EN OBRAS, S. A. DE C.V.** Av. Mahatma Gandhi No. 2030 Col. San Fco. del Arenal Aguascalientes, Ags. C.P. 20280 (449) 971 23 49, 971 59 88 Ext. 105 r.aguilar@syco.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
17	**SUELOSOLV, S. DE R.L. DE C.V.** Vicente Guerrero Martínez No. 109 Tepetates, Jesús María, Ags. C.P. 20908 (449) 9933564 cvv.suelosolv@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
18	**SUPERVISOR INTEGRAL DE OBRA CIVIL, S. A. DE C.V.** Mariano Escobedo No. 310, Col. Jardines de la Cruz, Aguascalientes, Ags., CP 20250 (449) 970 94 00 al 02 sidoclaboratorio@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
19	**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES** Av. Aguascalientes No. 2615 Fracc. Jardines de las Fuentes Aguascalientes, Ags. C.P. 2615 (449) 9131547, (449) 9131549 y (449) 9132900 www.ags.gob.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS

Nota: La Certificación otorgada al Laboratorio de Control de Calidad de la Secretaría de obras Públicas del Municipio de Aguascalientes, es únicamente para el Control de Calidad Interno en las obras que ejecuta esta Dependencia Municipal.

ARQ. GLORIA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ
Directora General de Calidad y Seguridad en Obra

M. EN V. ING. CÉSAR ENRIQUE PERALTA PLANCARTE
Encargado de Despacho

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

SALARIOS MÍNIMOS

Vigentes a partir del 1° de enero de 2025

Área geográfica	Pesos diarios		Porcentaje	Pesos diarios	Porcentaje
	Monto vigente 2024	Monto Independiente de Recuperación (MIR)	Aumento por fijación	Monto vigente 2025	Incremento anual total
Zona Libre de la Frontera Norte	$374.89	$19.36	6.5%	$419.88	12.0%
Zona del Salario Mínimo General	$248.93	$12.85	6.5%	$278.80	12.0%

No	Profesiones, oficios y trabajos especiales	ZLFN*	ZSMG**
1	Albañilería, oficial de	$419.88	$321.63
2	Boticas, farmacias y droguería, dependiente(a) de mostrador en	$419.88	$284.30
3	Buldózer y/o traxcavo, operador(a) de	$419.88	$336.94
4	Cajero(a) de máquina registradora	$419.88	$289.24
5	Cantinero(a) preparador de bebidas	$419.88	$295.15
6	Carpintero(a) de obra negra	$419.88	$321.63
7	Carpintero(a) en la fabricación y reparación de muebles, oficial	$419.88	$316.33
8	Cocinero(a), mayor(a) en restaurantes, fondas y demás establecimientos de preparación y venta de alimentos	$419.88	$325.71
9	Colchones, oficial en fabricación y reparación de	$419.88	$298.08
10	Colocador(a) de mosaicos y azulejos, oficial	$419.88	$315.21
11	Construcción de edificios y casas habitación, yesero(a) en	$419.88	$300.18
12	Cortador(a) en talleres y fábricas de manufactura de calzado, oficial	$419.88	$292.31
13	Costurero(a) en confección de ropa en talleres o fábricas	$419.88	$288.83
14	Costurero(a) en confección de ropa en trabajo a domicilio	$419.88	$296.41
15	Chofer acomodador(a) de automóviles en estacionamientos	$419.88	$302.14
16	Chofer de camión de carga en general	$419.88	$328.23
17	Chofer de camioneta de carga en general	$419.88	$318.93
18	Chofer operador(a) de vehículos con grúa	$419.88	$306.79
19	Draga, operador(a) de	$419.88	$340.04
20	Ebanista en fabricación y reparación de muebles, oficial	$419.88	$320.89
21	Electricista instalador(a) y reparador(a) de instalaciones eléctricas, oficial	$419.88	$315.21
22	Electricista en la reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$318.26
23	Electricista reparador(a) de motores y/o generadores en talleres de servicio, oficial	$419.88	$306.79
24	Empleado(a) de góndola, anaquel o sección en tienda de autoservicio	$419.88	$283.47
25	Encargado(a) de bodega y/o almacén	$419.88	$293.59
26	Ferreterías y tlapalerías, dependiente(a) en	$419.88	$299.45
27	Fogonero(a) de calderas de vapor	$419.88	$309.04
28	Gasolinero(a), oficial	$419.88	$288.83
29	Herrería, oficial de	$419.88	$311.14
30	Hojalatero(a) en la reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$316.33
31	Jornalero(a) agrícola y/o trabajador(a) del campo	$419.88	$315.19
32	Lubricador(a) de automóviles, camiones y otros vehículos de motor	$419.88	$291.00
33	Manejador(a) en granja avícola	$419.88	$280.40
34	Maquinaria agrícola, operador(a) de	$419.88	$323.22
35	Máquinas para madera en general, oficial operador(a) de	$419.88	$309.04
36	Mecánico(a) en reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$332.17
37	Montador(a) en talleres y fábricas de calzado, oficial	$419.88	$292.31
38	Peluquero(a) y cultor(a) de belleza	$419.88	$302.14
39	Pintor(a) de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$311.14
40	Pintor(a) de casas, edificios y construcciones en general, oficial	$419.88	$309.04
41	Planchador(a) a máquina en tintorerías, lavandería y establecimientos similares	$419.88	$289.24
42	Plomero(a) en instalaciones sanitarias, oficial	$419.88	$309.59
43	Radiotécnico(a) reparador(a) de aparatos eléctricos y electrónicos, oficial	$419.88	$320.89
44	Recamarero(a) en hoteles, moteles y otros establecimientos de hospedaje	$419.88	$283.47
45	Refaccionaria de automóviles y camiones, dependiente(a) de mostrador en	$419.88	$293.59
46	Reparador(a) de aparatos eléctricos para el hogar, oficial	$419.88	$305.63
47	Reportero(a) en prensa diaria impresa	$624.30	$624.30
48	Reportero(a) gráfico(a) en prensa diaria impresa	$624.30	$624.30
49	Repostero(a) o pastelero(a)	$419.88	$321.63
50	Sastrería en trabajo a domicilio, oficial de	$419.88	$323.22
51	Secretario(a) auxiliar	$419.88	$331.50
52	Soldador(a) con soplete o con arco eléctrico	$419.88	$318.26
53	Tablajero(a) y/o carnicero(a) en mostrador	$419.88	$302.14
54	Tapicero(a) de vestiduras de automóviles, oficial	$419.88	$306.79
55	Tapicero(a) en reparación de muebles, oficial	$419.88	$306.79
56	Trabajador(a) del hogar	$419.88	$303.07
57	Trabajador(a) social, técnico(a) en	$419.88	$359.13
58	Vaquero(a) ordeñador a máquina	$419.88	$283.47
59	Velador(a)	$419.88	$288.83
60	Vendedor(a) de piso de aparatos de uso doméstico	$419.88	$296.41
61	Zapatero(a) en talleres de reparación de calzado, oficial	$419.88	$292.31

*ÁREA GEOGRÁFICA de la Zona Libre de la Frontera Norte integrada por los municipios que hacen frontera con Estados Unidos de Norteamérica: Ensenada, Playas de Rosarito, Mexicali, Tecate, Tijuana, San Quintín y San Felipe, en el Estado de Baja California; San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, General Plutarco Elías Calles, Caborca, Altar, Sáric, Nogales, Santa Cruz, Cananea, Naco y Agua Prieta, en el Estado de Sonora; Janos, Ascensión, Juárez, Práxedis G. Guerrero, Guadalupe, Coyame del Sotol, Ojinaga y Manuel Benavides, en el Estado de Chihuahua; Ocampo, Acuña, Zaragoza, Jiménez, Piedras Negras, Nava, Guerrero e Hidalgo, en el Estado de Coahuila de Zaragoza; Anáhuac, en el Estado de Nuevo León; y Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros, en el Estado de Tamaulipas. **ÁREA GEOGRÁFICA de la Zona del Salario Mínimo General (antes "Resto del país") integrada por el resto de los municipios del país y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que conforman las República Mexicana.

Salario mínimo es la cantidad menor que debe recibir en efectivo la persona trabajadora por los servicios prestados en una jornada de trabajo. Artículo 90, Ley Federal del Trabajo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
CAISMUN
2025
OPERADO

Valor de la UMA

Año	Diario	Mensual	Anual
2025	$ 113.14	$ 3,439.46	$ 41,273.52
2024	$ 108.57	$ 3,300.53	$ 39,606.36
2023	$ 103.74	$ 3,153.70	$ 37,844.40
2022	$ 96.22	$ 2,925.09	$ 35,101.08
2021	$ 89.62	$ 2,724.45	$ 32,693.40
2020	$ 86.88	$ 2,641.15	$ 31,693.80
2019	$ 84.49	$ 2,568.50	$ 30,822.00
2018	$ 80.60	$ 2,450.24	$ 29,402.88
2017	$ 75.49	$ 2,294.90	$ 27,538.80
2016	$ 73.04	$ 2,220.42	$ 26,645.04

> El valor mensual de la UMA se calcula multiplicando su valor diario por 30.4 veces y su valor anual se calcula multiplicando su valor mensual por 12.



GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE 1a. ETAPA (TÉCNICA)
LICITACIÓN POR INVITACIÓN
A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-004-2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS — RECIBIDO — 2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **12 DE AGOSTO DE 2025**, SIENDO LAS **10:00** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL **C. DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL—EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**– SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **I.-, II.-** Y **III.-** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (EN ADELANTE LA LEY) Y AL ARTÍCULO **109** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DE LA PRIMERA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DEL **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS No. OPE-IRE-004-2025**, QUE COMPRENDE **02 (DOS)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DEL **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-004-2025, PAQ. 01	**REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-004-2025, PAQ. 02	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN I.- DE LA LEY SE INICIARON LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS EXCLUSIVAMENTE, HACIENDO PÚBLICO LAS PROPUESTAS QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA O SI SE RECHAZAN LAS MISMAS POR HABER OMITIDO ALGUNOS DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS. POR LO MENOS UN LICITANTE, SI ES QUE ASISTIÓ ALGUNO Y DOS MIEMBROS DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO RUBRICARON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA, ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES SOBRES CERRADOS QUE CONTENÍAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, INCLUIDOS AQUELLOS CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON DESECHADAS.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON ACEPTADAS PARA SU ANÁLISIS Y EL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS, ASÍ COMO LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, LOS CUALES SE INDICAN ENSEGUIDA: (SE ANEXA HOJA)

EL ACTO DE LECTURA DEL **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA** DE LOS PAQUETES SE VERIFICARÁ EL PRÓXIMO DÍA **13 DE AGOSTO DE 2025** EN PUNTO DE LAS **10:00** HORAS EN ESTE MISMO LUGAR.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

ESTA ACTA CONSTA DE **03 (TRES) HOJAS** Y **02 (DOS)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-004-2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ
Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C. _____

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes _____

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C. _____

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-004-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V.	COMPLETA
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
VILLASTAPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V	COMPLETA
CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.	COMPLETA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-004-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERACO

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
CONSTRUCCIONES ARQOX, S.A. DE C.V	COMPLETA
CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A. DE C.V.	COMPLETA
GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE, S.A. DE C.V.	COMPLETA
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	COMPLETA
1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.	COMPLETA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE RESULTADO TÉCNICO
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-004-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **13 DE AGOSTO DE 2025**, SIENDO LAS **10:00**, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL **C. DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**-- SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DEL ACTO DE LECTURA DEL RESULTADO DE LA **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** DEL **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO** PERSONAS **No. OPE-IRE-004-2025**, QUE COMPRENDE **02 (DOS)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-004-2025, PAQ. 01	**REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-004-2025, PAQ. 02	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, SE DIO INICIO A LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

EN ESTE ACTO, CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** Y DESPUÉS DE HABER REALIZADO UNA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA APERTURA TÉCNICA SE DECLARÓ FORMALMENTE EL RESULTADO DE LA APERTURA TÉCNICA Y FALLO TÉCNICO INAPELABLE DE LA SIGUIENTE MANERA, SE ANEXA CUADRO RESUMEN.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-004-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-004-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO
AYUNTAMIENTO CALVILLO

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
VILLASTAPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V	ACEPTADA
CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.	ACEPTADA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-004-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
CONSTRUCCIONES ARQOX, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	ACEPTADA
1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.	ACEPTADA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

ACTA DE 2a. ETAPA (ECONÓMICA)

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-004-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **13 DE AGOSTO DE 2025**, SIENDO LAS **10:00** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO **#** 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL **C. DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**– SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **IV.-, V.-** Y **VI.-**, Y AL ARTÍCULO **110** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DE LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS No. OPE-IRE-004-2025**, QUE COMPRENDE **02 (DOS)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-004-2025, PAQ. 01	**REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-004-2025, PAQ. 02	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 42 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, SE INICIARON LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS LAS CUALES UNA VEZ QUE FUERON REVISADAS POR LOS MIEMBROS DE ESTA SECRETARÍA, SE HIZO PÚBLICO EL MONTO Y UTILIDAD DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO BASE, SE REVISARÁN A MAYOR DETALLE POR EL EQUIPO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO Y DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN.

LAS PROPUESTAS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS Y EN LAS BASES DE LICITACIÓN, QUE SON DESECHADAS Y LAS PROPUESTAS QUE SON RECIBIDAS POR ESTA SECRETARÍA PARA SU REVISIÓN DETALLADA, SE INDICAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA EN UN CUADRO DE RESUMEN ANEXO.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS PRESENTES, QUE EL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE OBRA SE VERIFICARÁ EL PRÓXIMO DÍA **19 DE AGOSTO DE 2025** EN PUNTO DE LAS **14:30 HORAS** EN ESTE MISMO LUGAR.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

ESTA ACTA CONSTA DE **02 (DOS)** HOJAS Y **06 (SEIS)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-004-2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-004-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

CONTRATISTA		MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$**	**607,689.78**		
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**$**	**608,548.26**	**7.15%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V.	**$**	**591,548.36**	**5.80%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**$**	**617,486.49**	**6.70%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
VILLASTAPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V	**$**	**549,457.86**	**6.70%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE DESECHA POR ESTAR ABAJO DEL PROMEDIO - EL RANGO
CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.	**$**	**577,238.79**	**5.20%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-004-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CALCULOS REALIZADOS PARA ENCONTRAR LA BANDA DEL "PROMEDIO" MÁS Y MENOS "RANGO"

MONTO MÁXIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$617,486.49
MONTO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$549,457.86
NUMERO DE PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	6.00
MONTO "PROMEDIO" DE LAS PROPUESTAS, SIN INCLUIR LAS DOS PROPUESTAS O PRESUPUESTO BASE MÁS BAJO Y MÁS ALTO	$596,256.30
PROMEDIO ESTADISTICO DE LAS UTILIDADES PROPUESTAS POR LOS LICITANTES ANALIZADOS POR REGRESION LINEAL	6.18%
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MENOS EL "RANGO"	$559,392.75
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MAS EL "RANGO"	$633,119.84

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-004-2025

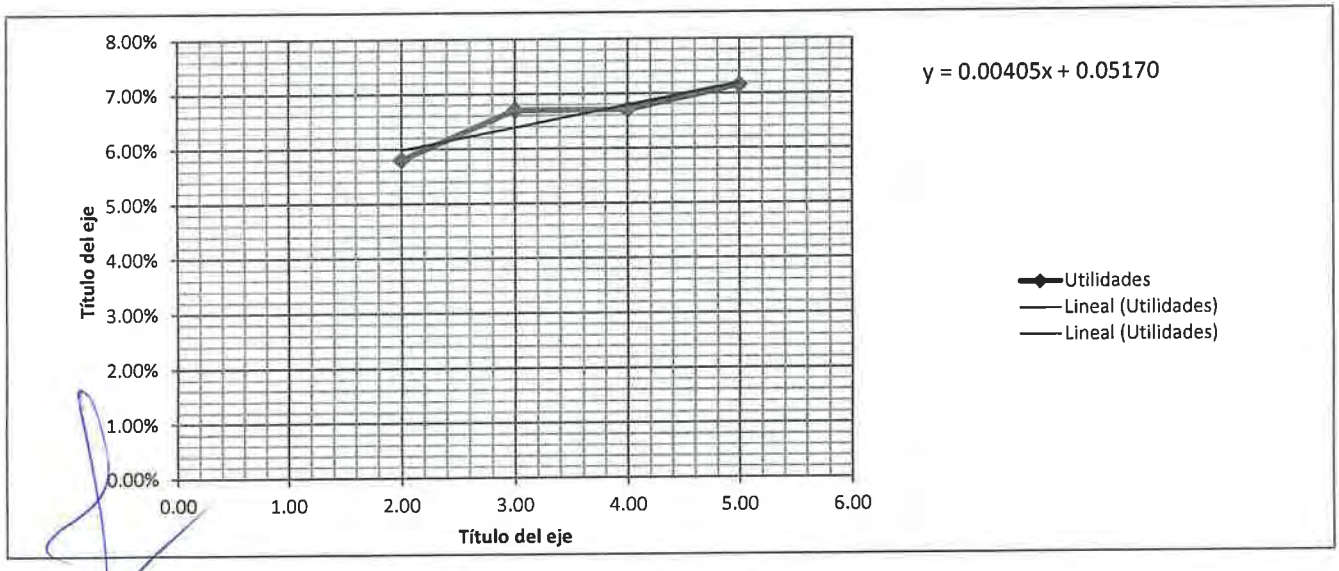
Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

No de Participantes	Utilidades
1.00	**5.20%**
2.00	**5.80%**
3.00	**6.70%**
4.00	**6.70%**
5.00	**7.15%**



X	Y
2.50	**6.18%**

PROMEDIO ESTADISTICO	
RANGO	**6.18%**

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-004-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

APERTURA ECONOMICA

CONTRATISTA		MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$**	**737,605.31**		
CONSTRUCCIONES ARQOX, S.A. DE C.V	**$**	**748,105.85**	**6.20%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A. DE C.V.	**$**	**669,363.99**	**4.80%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE DESECHA POR ESTAR ABAJO DEL PROMEDIO - EL RANGO
GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE, S.A. DE C.V.	**$**	**719,283.23**	**5.50%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	**$**	**696,033.08**	**5.30%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.	**$**	**742,298.05**	**6.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-004-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CALCULOS REALIZADOS PARA ENCONTRAR LA BANDA DEL "PROMEDIO" MÁS Y MENOS "RANGO"

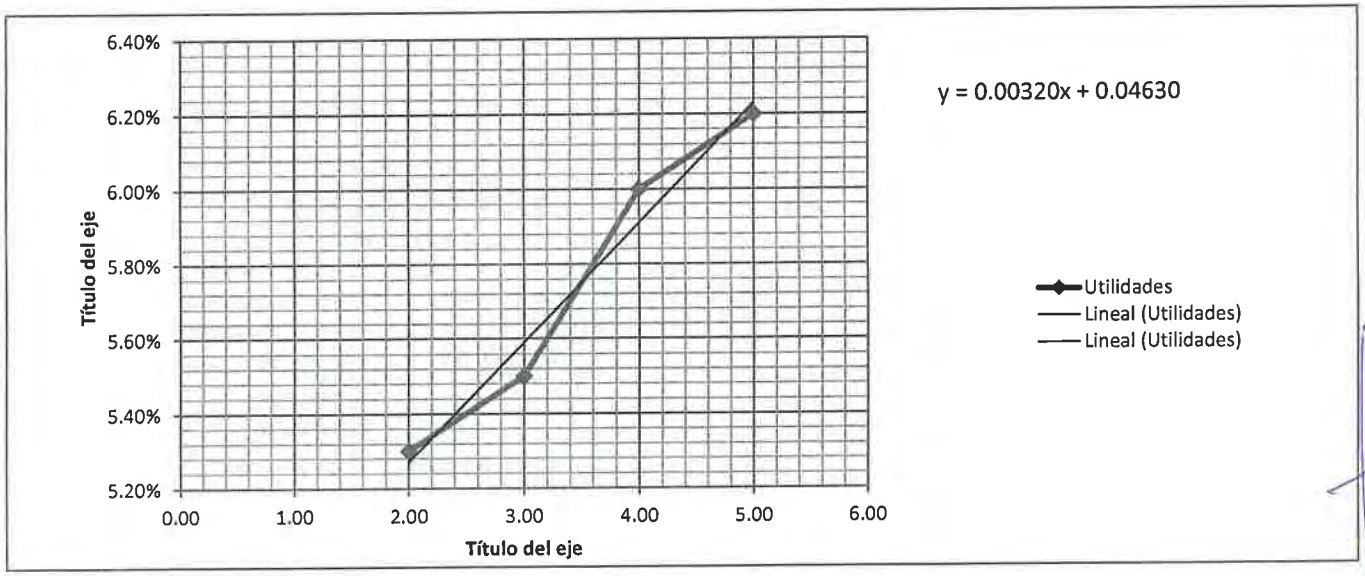
MONTO MÁXIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$748,105.85
MONTO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$669,363.99
NUMERO DE PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	6.00
MONTO "PROMEDIO" DE LAS PROPUESTAS, SIN INCLUIR LAS DOS PROPUESTAS O PRESUPUESTO BASE MÁS BAJO Y MÁS ALTO	$723,804.92
PROMEDIO ESTADISTICO DE LAS UTILIDADES PROPUESTAS POR LOS LICITANTES ANALIZADOS POR REGRESION LINEAL	5.59%
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MENOS EL "RANGO"	$683,344.22
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MAS EL "RANGO"	$764,265.61

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

No de Participantes	Utilidades
1.00	4.80%
2.00	5.30%
3.00	5.50%
4.00	6.00%
5.00	6.20%



X	Y
3.00	5.59%

PROMEDIO ESTADISTICO	
RANGO	5.59%

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
PARAMUNICIPAL
2025
OPERADO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y COSTOS
COMITÉ DE LICITACIÓN

ACTA CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR **INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS ESTATAL OPE-IRE-004-2025,** QUE COMPRENDE **02 (DOS)** LICITACIÓN(ES) QUE REALIZA EL **COMITÉ DE LICITACIÓN INTERNO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.**

EN LA CIUDAD DE CALVILLO, AGS. SIENDO LAS **13:00** HORAS DEL **DÍA 19 DE AGOSTO DE 2025,** Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (EN ADELANTE LA LEY) Y TOMANDO EN CUENTA LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 25, DE LA LEY MODIFICADA EL 08 DE JULIO DEL 2019, SE REUNIÓ EL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN PARA ANALIZAR, REVISAR Y EVALUAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS OBTENIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

No. de Licitación: **OPE-IRE-004-2025 Paquete 01**

OBRA: **REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V**

CON UN MONTO DE: **$ 577,238.79 (QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 79/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE:

-MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ EL LETRERO Y LA PLACA. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DE LABORATORIO NO CUMPLE CON LAS PRUEBAS MÍNIMAS QUE LA SECRETARÍA SOLICITÓ, Y NO ANEXA (COMO SE SOLICITO EN LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES) LA COTIZACIÓN DE LAS FIANZAS.
2. PARA EL CÁLCULO DEL FINANCIAMIENTO EL LICITANTE NO CONSIDERO EL PORCENTAJE DE ANTICIPO QUE LA SECRETARÍA INDICO EN LAS BASES DE LICITACIÓN PARA ESTA OBRA.

-JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
-ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.
DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-004-2025 Paquete 02**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.**

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ADJUDICA A: **CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 696,033.08 (SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TREINTE Y TRES PESOS 08/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A.**

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-CONSTRUCCIONES ARQOX, S.A. DE C.V.
-1.0 GCI SOLUCIONES, S.A. DE C.V.
DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

NO HABIENDO MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO DE **ANÁLISIS**, EL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE INTERVINIERON Y PARA QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS JURÍDICOS A QUE HAYA LUGAR.

ESTA ACTA CONSTA DE **03 (TRES)** HOJAS Y **02 (DOS)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-004-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. CARLOS ALBERTO VELASCO SERNA
Representante del Órgano de Control Interno

Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO

MUNICIPIO DE CALVILLO

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

ASISTENCIA DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS NO. OPE-IRE-004-2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA	VOTOS				
			PAQ. 01	PAQ. 02	PAQ. 03	PAQ. 04	PAQ. 05
C. DANIEL ROMO URRUTIA	PRESIDENTE MUNICIPAL						
I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS						
	POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPALES						
	POR LA C.M.I.C. DELEGACIÓN AGUASCALIENTES						
ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO	POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.		01	01			
	POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE AGUASCALIENTES, A.C.						
ARQ. CARLOS ALBERTO VELASCO SERNA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		COMISARIO				
	CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES		REPRESENTANTE DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO				
LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES		ASESOR INTERNO				
	SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL		JURÍDICO MUNICIPAL				
I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS		INVITADO				

OBSERVACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

TABLA COMPARATIVA DE INSUMOS (Art. 43 Fracción III de la L.O.P.S.R.E.A.M y Art. 116 del Reglamento de la L.O.P.S.R.E.A.M.)

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.**

CONVOCATORIA RESTRINGIDA ESTATAL **OPE-IRE-004-2025, PAQUETE 02**

2 PARTICIPANTES	CONTRATISTA # 1			CONTRATISTA # 2		
MONTO PROPUESTO SIN IVA:			**$600,028.52**			**$ 620,071.75**
				DIFERENCIAS		
				$ 23,250.15		
MONTO CON IVA			**$ 696,033.08**			**$ 719,283.23**
EXPLOSION DE INSUMOS						
Materiales			$260,527.84			$ 316,670.78
Mano de Obra			$79,080.21			$ 79,219.32
Herrta., Eq. Seguridad, Mando Intermedio, ISN e IMSS			$31,795.97			$ 31,840.61
Maquinaria			$56,541.09			$ 13,625.14
Subcontratos			$ -			$ -
Costo directo			**$ 427,945.11**	**$ 13,410.74**		**$ 441,355.85**
SOBRECOSTO:						
Indirectos Totales	29.3901%	$	125,773.50		29.4629%	$ 130,036.23
Financiamiento	1.3630%	$	5,832.89		1.3170%	$ 5,812.66
Utilidad Bruta	5.3000%	$	22,681.09		5.5000%	$ 24,274.57
Total antes de prestaciones	36.0531%	$	154,287.48		36.2799%	$ 160,123.46
Cargos adicionales	1.50%	$	17,795.93		1.50%	$ 18,592.44
Total factor de sobrecosto			**$172,083.41**	**$ 6,632.49**		**$ 178,715.90**

P.U. MAS REPRESENTATIVOS			CONTRATISTA # 1			DIFERENCIA	CONTRATISTA # 2	
NO.	CONCEPTO	UNID.	VOL.	P.U.	IMPORTE		P.U.	IMPORTE
1	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAU LICO	M2	567.26	$726.49	$ 412,108.72	-6,767.41	$ 738.42	$ 418,876.13
2	FORMACION Y COMPACTACION DE BASE, CON EL USO DE	M3	170.18	$439.80	$ 74,845.16	2,809.67	$ 423.29	$ 72,035.49

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-004-2025

CALVILLO, AGS. A **19 DE AGOSTO DE 2025**, SIENDO LAS **14:30** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. **DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**–SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **VII.- Y VIII**.- DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (**EN ADELANTE LA LEY**), DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DEL ACTO DE **FALLO** Y **ADJUDICACIÓN DE OBRA** DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS **No. OPE-IRE-004-2025**, QUE COMPRENDE **02 (DOS)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

A CONTINUACIÓN SE INFORMÓ QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **43** FRACCIÓN **III** DE LA LEY, A LOS ARTÍCULOS **27, 29, 30, 31, 32, 33, 34** Y **35** DEL REGLAMENTO DE LA LEY PUBLICADO EL **15 DE MARZO DE 2021** Y AL ARTICULO 7 DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS EN REUNIÓN PREVIA DE ÉSTE SE ANALIZARON Y EVALUARON LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, TOMANDO EN CUENTA TODOS LOS ELEMENTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS EN LA(S) OBRA(S) A EJECUTAR Y UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN DETALLADA Y LAS CONSIDERACIONES PERTINENTES, SE DECLARÓ FORMALMENTE EL RESULTADO DE LA(S) LICITACIÓN(ES) Y FALLO INAPELABLE DE LA SIGUIENTE MANERA:

No. de Licitación: **OPE-IRE-004-2025 Paquete 01**

OBRA: **REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V**

CON UN MONTO DE: **$ 577,238.79 (QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 79/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE:

-MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ EL LETRERO Y LA PLACA. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DE LABORATORIO NO CUMPLE CON LAS PRUEBAS MÍNIMAS QUE LA SECRETARÍA SOLICITÓ, Y NO ANEXA (COMO SE SOLICITO EN LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES) LA COTIZACIÓN DE LAS FIANZAS.
2. PARA EL CÁLCULO DEL FINANCIAMIENTO EL LICITANTE NO CONSIDERO EL PORCENTAJE DE ANTICIPO QUE LA SECRETARÍA INDICO EN LAS BASES DE LICITACIÓN PARA ESTA OBRA.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

-JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
-ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.
DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-004-2025 Paquete 02**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 696,033.08 (SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TREINTE Y TRES PESOS 08/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A.**

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-CONSTRUCCIONES ARQOX, S.A. DE C.V.
-1.0 GCI SOLUCIONES, S.A. DE C.V.
DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-004-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

ARQ. CARLOS ALBERTO VELASCO SERNA
Representante del Órgano de Control Interno

Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales _____

Regidor de Obras Públicas Municipales _____

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags. _____

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C. _____

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes _____

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C. _____

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAX/SMILE
2025
OPERADO

Memorándum

Calvillo, Ags., a 16 de julio de 2025

Para: Martha Esthela López González

De: Hilda Lucía Rodríguez Rodríguez

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez, aprovecho la ocasión para entregarle anexo al presente, la documentación correspondiente al proceso de Licitación **OPE-IRE-002-2025**, el cual consta de **03 (tres)** paquete(s), de los cuales 0 (cero) se declaró desierto, misma documentación que es enlistada a continuación:

1. Oficio de Reducción de tiempo. (Original)
2. Invitaciones a Comité de Licitaciones. (Acuses)
3. Invitaciones a Licitantes. (Acuses)
4. Comprobante de pago de bases de Licitación, incluyendo oficio. (Copias)
5. Minuta de la Junta de aclaración de dudas. (Original)
6. Acta de 1ª. Etapa: Técnica (Original)
7. Acta de Resultado Técnico. (Original)
8. Acta de 2da. Etapa: Económica. (Original)
9. Acta de Junta de Comité de Licitación. (Original)
10. Acta de Fallo y Adjudicación. (Original)
11. Propuestas Ganadoras: Técnicas y Económicas. (Original)

ATENTAMENTE

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
Y COSTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

C.c.p.- Archivo.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

AOUSE

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE AGUASCALIENTES, A.C.
ARQ. CÉSAR ALEJANDRO VENTURA RUIZ ESPARZA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-002-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-002-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS. 03020-25
OPE-IRE-002-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS. 03033-25
OPE-IRE-002-2025 Paquete 03	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. 03018-25

Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	16 de julio de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

RECIBIDO
COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A.C.
Nieto 814 - C.P. 20000
Tel. y Fax 918-42-78
Aguascalientes, Ags.
02 JUL 2025

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

Contraloría del Estado de Aguascalientes
02 JUL 2025
09:34
RECIBIDO

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

CONTRALORÍA DEL ESTADO
LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-002-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-002-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 03	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	16 de julio de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN
DELEGACION AGUASCALIENTES
ING. ARENTSEN DÁVILA RAMÍREZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-002-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-002-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 03	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	16 de julio de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

cmic DELEGACIÓN AGUASCALIENTES
Tel. (449) 145-42-88
Av. Tecnológico #110
Col IV Centenario
02 JUL 2025
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.
I.C. FELIPE FERNANDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-002-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-002-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 03	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	16 de julio de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.
02 JUL 2025
ALEM.
10:20 hrs
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

SÍNDICO DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-002-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-002-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 03	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	16 de julio de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SINDICALIA
CALVILLO, AGS.
30 JUN. 2025
2:15 p.m.
RECIBIDO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

REGIDOR DE OBRÁS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-002-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-002-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 03	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	16 de julio de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

REGIDORES
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
RECIBIDO
30 JUN. 2025
HORA: 2:18
FIRMA:

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. DANIEL ROMO URRUTIA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-002-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-002-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 03	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	16 de julio de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA PARTICULAR
30 JUN. 2025
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ORGANO INTERNO DE CONTROL
M.G.P. MARÍA DE JESÚS ORTIZ MEDINA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-002-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-002-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 03	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	16 de julio de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

ORGANO INTERNO DE CONTROL 30 JUN. 2025 RECIBIDO CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

2:17

Secretaría de Obras Públicas

AGUSE

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-002-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-002-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 03	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	16 de julio de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 30 JUN. 2025 Jocelin. R RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

704642

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-002-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **22 de julio de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **45 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí 26/06/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

MS CONSTRUCCION SOLUCIONES E INGENIERIA, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-002-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de julio de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibi 26/06/2025
Jose A. Reyes

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-002-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de julio de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Recibí 26/06/2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

FRAGUSA, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-002-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de julio de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí
26/06/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

VELASER, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-002-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de julio de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

26-Jun-25
Recibí
Jesús Martinez

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-002-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **22 de julio de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **30 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Recibí
26/06/25

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-002-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de julio de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí
26 de junio de 2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-002-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de julio de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

26 Junio 2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCTORA DUSIF, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-002-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de julio de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí con fecha 26 de Junio

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

DANIEL FELIPE ECHEVERRIA DÍAZ DE LEÓN
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-002-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de julio de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO

Recibí Thomas Meeks
26/6/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

I.C. LUIS ROBERTO DÍAS SÁNCHEZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-002-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **22 de julio de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **45 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibido
26/06/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-002-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de julio de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

26 06 25

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-002-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de julio de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
PASEMUN
2025
OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Resivi 26 de junio 2025

Palacio Municipal S/N, Centro, Calvillo, Aguascalientes, México, C.P. 20800
(495) 956 0039 | www.calvillo.gob.mx

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-002-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de julio de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí 26/06/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-002-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de julio de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí
26/06/2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: 343.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-002-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN APR E INSPECCIÓN FISCAL
30 JUN. 2025
JUANITA
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704642

Fecha: 30 JUNIO 2025

Nombre:

GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL NO. OPE-IRE-002-2025 PAQ 1 FAISMUN 2025 CONSTRUCCION DE GAURNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAñO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
PAGADO
30 JUN. 2025
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: 343.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de MS CONSTRUCCION SOLUCIONES E INGENIERIA, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025.
Licitación: OPE-IRE-002-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN APF E INSPECCIÓN FISCAL
30 JUN 2025
JUANITA
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704643

Fecha: 30 JUNIO 2025

Nombre:

MS CONSTRUCCION SOLUCIONES E INGENIERIA, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL NO. OPE-IRE-002-2025 PAQ 1 FAISMUN 2025 CONSTRUCCION DE GAURNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAñO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS	$2,098.08

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
PAGADO
30 JUN. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.



Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: 343.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-002-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APR E INSPECCION FISCAL
30 JUN. 2025
Juanita
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704644

Fecha: 30 JUNIO 2025

Nombre:

CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL NO. OPE-IRE-002-2025 PAQ 1 FAISMUN 2025 CONSTRUCCION DE GAURNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAñO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
30 JUN. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: 343.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de FRAGUSA, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-002-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APR[illegible] E INSPECCION FISCAL
30 JUN. 2025
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704645

Fecha: 30 JUNIO 2025

Nombre:

FRAGUSA, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL NO. OPE-IRE-002-2025 PAQ 1 FAISMUN 2025 CONSTRUCCION DE GAURNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAñO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
30 JUN. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: 343.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de VELASER, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-002-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN E INSPECCIÓN FISCAL
APR
3 0 JUN. 2025
JUANITA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704646

Fecha: 30 JUNIO 2025

Nombre:

VELASER, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL NO. OPE-IRE-002-2025 PAQ 1 FAISMUN 2025 CONSTRUCCION DE GAURNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAñO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
30 JUN. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS



Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: 344.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-002-2025, PAQ. 2

OBRA: REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APR[illegible] E INSPECCIÓN FISCAL
01 JUL 2025
Juanim
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704661

Fecha: 1 JULIO 2025

Nombre:

CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-002-2025. PAQ 2 FAISMUN 2025 REHABILITACION DE CARPETA ASFALTICA EN PROLONGACION 5 DE MAYO, COL LAS FLORES, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
01 JUL. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: 344.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-002-2025, PAQ. 2

OBRA: REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APR... E INSPECCIÓN FISCAL
01 JUL. 2025
Judith
REVISADO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

704662

Recibo de Pago

Folio:

Fecha: 1 JULIO 2025

Nombre:

SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCION, S. DE R.L. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-002-2025. PAQ 2 FAISMUN 2025 REHABILITACION DE CARPETA ASFALTICA EN PROLONGACION 5 DE MAYO, COL LAS FLORES, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION APREMIOS E INSPECCION FISCAL
01 JUL. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: 344.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-002-2025, PAQ. 2

OBRA: REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION E INSPECCION FISCAL
01 JUL. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

704663

Recibo de Pago

Folio: 1 JULIO 2025

Fecha:

Nombre:

MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-002-2025. PAQ 2 FAISMUN 2025 REHABILITACION DE CARPETA ASFALTICA EN PROLONGACION 5 DE MAYO, COL LAS FLORES, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, PREMIOS E INSPECCION FISCAL
01 JUL. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: 344.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AWSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCTORA DUSIF, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-002-2025, PAQ. 2

OBRA: REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN E INSPECCIÓN FISCAL
APR.
01 JUL. 2025
Juanita
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

704665

Folio:

Fecha: 1 JULIO 2025

Nombre:

CONSTRUCTORA DUSIF, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-002-2025. PAQ 2 FAISMUN 2025 REHABILITACION DE CARPETA ASFALTICA EN PROLONGACION 5 DE MAYO, COL LAS FLORES, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
01 JUL. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: 344.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de DANIEL FELIPE ECHEVERRIA DÍAZ DE LEÓN la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-002-2025, PAQ. 2

OBRA: REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
CALVILLO
2025
OPERADO

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, E INSPECCIÓN FISCAL
01 JUL. 2025
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704666

Fecha: 1 JULIO 2025

Nombre: DANIEL FELIPE ECHEVERRIA DIAZ DE LEON

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-002-2025. PAQ 2 FAISMUN 2025 REHABILITACION DE CARPETA ASFALTICA EN PROLONGACION 5 DE MAYO, COL LAS FLORES, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
01 JUL. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: 345.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de I.C. LUIS ROBERTO DÍAS SÁNCHEZ la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso Licitación: OPE-IRE-002-2025, PAQ. 3

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN
APR... E INSPECCIÓN FISCAL
2 7 JUN 2025
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

704624

Folio:

Fecha: 27 JUNIO 2025

Nombre:

I.C. LUIS ROBERTO DIAZ SANCHEZ

4160153016

TOTAL

#	CONCEPTO	
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-002-2025, PAQ3 REHABILITACION DE CALLES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO , LA RINCONADA, CALVILLO, AGS	$2,098.08

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN APREMIOS E INSPECCION FISCAL
27 JUN. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: 345.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso Licitación: OPE-IRE-002-2025, PAQ. 3

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN E INSPECCIÓN FISCAL
APR.
27 JUN. 2025
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

704625

Recibo de Pago

Folio: 704625

Fecha: 27 JUNIO 2025

Nombre:

ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-002-2025, PAQ3 REHABILITACION DE CALLES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO , LA RINCONADA, CALVILLO, AGS	$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
27 JUN. 2025
PAGADO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.



Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: 345.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso Licitación: OPE-IRE-002-2025, PAQ. 3

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN APR... E INSPECCIÓN FISC...
27 JUN. 2025
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704626

Fecha: 27 JUNIO 2025

Nombre:

SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-002-2025, PAQ3 REHABILITACION DE CALLES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO , LA RINCONADA, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
PAGADO
27 JUN 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: 345.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso Licitación: OPE-IRE-002-2025, PAQ. 3

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN
E INSPECCIÓN FISCAL
RECIBIDO
27 JUN. 2025
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704627

Fecha: 27 JUNIO 2025

Nombre:

CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACION, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-002-2025, PAQ3 REHABILITACION DE CALLES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO , LA RINCONADA, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
27 JUN. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: 345.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso Licitación: OPE-IRE-002-2025, PAQ. 3

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APR... E INSPECCION FISCAL
RECIBIDO
27 JUN. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704628

Fecha: 27 JUNIO 2025

Nombre:

INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-002-2025, PAQ3 REHABILITACION DE CALLES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO , LA RINCONADA, CALVILLO, AGS	$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
27 JUN. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

Municipio de Calvillo

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-002-2025

==========

PAQ. 01 **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 02 **REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 03 **REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.**

==========

Calvillo, Ags. 03 de julio de 2025,
12:00 Hrs.

1. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES, QUE SE PROCEDERÁ CONFORME A LO QUE ESTIPULA EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN VI, ARTÍCULO 83 Y 84 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS CON RESPECTO A AQUELLOS LICITANTES QUE PROPORCIONEN INFORMACIÓN FALSA O QUE ACTÚEN CON DOLO O MALA FE EN ESTE PROCESO DE LICITACIÓN POR LO QUE SE SOLICITA SE ABSTENGAN DE ALTERAR CUALQUIER TIPO DE DOCUMENTOS, POR EJEMPLO LOS QUE SE REFIEREN A LAS OPINIONES POSITIVAS DEL SAT, IMSS, INFONAVIT O SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO, CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, ETC., LO CUAL DERIVA EN SANCIONES CON MULTAS QUE VAN DESDE QUINIENTOS HASTA MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO DIARIO GENERAL VIGENTE EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LA PROHIBICIÓN DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LOS SUJETOS DE LA LEY (TODAS LAS DEPENDENCIAS ESTATALES, PARAESTATALES O DE SERVICIOS CONCESIONADOS Y MUNICIPALES DENTRO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES).

2. EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA CUBRIR CON TODOS LOS ALCANCES DE CADA CONCEPTO DEL CATÁLOGO ENTREGADO PARA LOGRAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO A SU GRADO DE DIFICULTAD, LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE CAREZCAN DE ESTAS INDICACIONES SERÁN DESECHADAS.

3. EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SERÁ PRESENTADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA CON VOLÚMENES DE OBRA TOTALES Y PARCIALES EN CADA BARRA DE CADA CONCEPTO Y EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CON MONTOS TOTALES Y PARCIALES EN CADA BARRA DE CADA CONCEPTO, POR **CONCEPTO** Y EN PERIODOS **SEMANALES** Y EL CONTRATISTA GANADOR DEBERÁ ENTREGAR PREVIO A LA FIRMA DE CONTRATO RUTA CRÍTICA INTEGRADA POR: DIAGRAMA DE NODOS, DIAGRAMA DE BARRAS, MATRIZ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS, EN DONDE SE INDIQUE: SECUENCIA DE ACTIVIDADES PREDECESORAS, INICIO, TÉRMINO, TIEMPO, RECURSOS Y EL O LOS CAMINOS CRÍTICOS. MISMA QUE DEBERÁ SER AVALADA POR EL SUPERVISOR DE OBRA.

4. SE RECUERDA QUE PARA ESTA LICITACIÓN RIGE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS PUBLICADA EL **14 DE SEPTIEMBRE DE 2020** Y SU REFORMA PUBLICADA EL **19 DE MAYO DE 2025** EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, PUBLICADO EL DÍA **15 DE MARZO DE 2021**.

5. PARA LOS **PAQUETES 01, 02 y 03** DE ESTA LICITACÓN, EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN EL CÁLCULO DE INDIRECTOS DE OBRA LA COLOCACIÓN DE UNA PLACA DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 GRADO 430, TERMINADO PULIDO DE 30 x 20 cm CON 4 CHAPETONES DE ACERO INOXIDABLE DE 19 x 25 mm CON TAQUETES Y TORNILLOS, CON GRABADO CON LASER Co2 (TEXTO SEGÚN DISEÑO) EN TONOS NEGROS USANDO ADITIVO ESPECIAL PARA

SECRETARÍA DE OBRAS

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-002-2025

GRABADOS.

6. DENTRO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL **PAQUETE 01** DE ESTA LICITACIÓN DEBERÁN CONSIDERARSE LOS SIGUIENTES CAMBIOS:

PARTIDA: **ALUMBRADO PÚBLICO**	CONCEPTO: **311**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE DE CONCRETO PREFABRICADA DE 0.40 x 0.40 x 1.00 m PARA POSTE DE ALUMBRADO, 4 ANCLAS GALVANIZADAS DE 3/4" DE Ø Y 750mm CON ROSCA ESTÁNDAR, 2.00m DE TUBO DE CONDUIT PVC TIPO R-1 (PESADO) DE 21mm, 1 CODO CONDUIT PVC TIPO R-1 (PESADO) DE 21mm, CONCRETO F'c=200 kg/cm2 TMA 3/4". INCLUYE: ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL TRABAJO, LIMPIEZAS, TRABAJO TERMINADO.		PZA	3.00
DEBE DECIR: SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE DE CONCRETO PREFABRICADA DE 0.40 x 0.40 x 1.00 m PARA POSTE DE ALUMBRADO, CONCRETO F'c=200 kg/cm2 TMA 3/4". INCLUYE: ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL TRABAJO, LIMPIEZAS, TRABAJO TERMINADO.		PZA	3.00

7. DENTRO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL **PAQUETE 03** DE ESTA LICITACIÓN DEBERÁN CONSIDERARSE LOS SIGUIENTES CAMBIOS:

PARTIDA: **ALUMBRADO PÚBLICO**	CONCEPTO: **322**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE DE CONCRETO PREFABRICADA DE 0.40 x 0.40 x 1.00 m PARA POSTE DE ALUMBRADO, 4 ANCLAS GALVANIZADAS DE 3/4" DE Ø Y 750mm CON ROSCA ESTÁNDAR, 2.00m DE TUBO DE CONDUIT PVC TIPO R-1 (PESADO) DE 21mm, 1 CODO CONDUIT PVC TIPO R-1 (PESADO) DE 21mm, CONCRETO F'c=200 kg/cm2 TMA 3/4". INCLUYE: ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL TRABAJO, LIMPIEZAS, TRABAJO TERMINADO.		PZA	5.00
DEBE DECIR: SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE DE CONCRETO PREFABRICADA DE 0.40 x 0.40 x 1.00 m PARA POSTE DE ALUMBRADO, CONCRETO F'c=200 kg/cm2 TMA 3/4". INCLUYE: ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL TRABAJO, LIMPIEZAS, TRABAJO TERMINADO.		PZA	5.00

8. LA TASA DE INTERÉS INTERBANCARIO QUE DEBERÁN DE CONSIDERAR SERÁ LA CORRESPONDIENTE A LA FECHA DE ESTA MINUTA DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS.

9. SE INDICA A LOS LICITANTES QUE INTEGREN, ADEMÁS DE LAS COTIZACIONES DE MATERIALES, **COTIZACIÓN** DEL COSTO POR **FIANZAS**.

10. CUALQUIER INCUMPLIMIENTO, OMISIÓN O DISCREPANCIA CONTRA LO INDICADO Y SOLICITADO DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN ESTA MINUTA, SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA DESECHAR SU PROPUESTA.

11. SE HACE LA ACLARACIÓN QUE NO EXISTIERON MÁS DUDAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES. SE ANEXAN HOJAS DE INDIRECTOS MÍNIMOS A CONSIDERAR Y DE MATRÍZ DE PRUEBAS MÍNIMAS PARA CADA PAQUETE.

SECRETARÍA DE OBRAS
RECIBIDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

Municipio de Calvillo

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-002-2025

LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN ESTA MINUTA

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. JOSÉ ANDRÉS CONTRERAS MARTÍNEZ
Jefe del Depto. de Supervisión de la SOP

ARQ. EFRÉN NIETO FIGUEROA
Jefe del Depto. de Proyectos de la SOP

ARQ. HILDA LUCIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Depto. de Licitaciones y Costos de la SOP

ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMO SILVA
Supervisor de la SOP

I.C. MOISÉS RUIZ DÍAZ
Supervisor de la SOP

ESTA MINUTA ESTA A DISPOSICIÓN A PARTIR DE LAS **12:30** HORAS DEL DÍA **03 DE JULIO DE 2025**.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-002-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	
MS CONSTRUCCION SOLUCIONES E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	Jose A. Reyes
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	
FRAGUSA, S.A. DE C.V.	
VELASER, S.A. DE C.V.	Jesús Martinez

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-002-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	
MS CONSTRUCCION SOLUCIONES E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	Jose A. Reyes
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	
FRAGUSA, S.A. DE C.V.	
VELASER, S.A. DE C.V.	Jesús Martinez

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FASBMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-002-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V.	
SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	
MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA DUSIF, S.A. DE C.V.	
DANIEL FELIPE ECHEVERRIA DÍAZ DE LEÓN	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-002-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V.	
SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	
MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA DUSIF, S.A. DE C.V.	
DANIEL FELIPE ECHEVERRIA DÍAZ DE LEÓN	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-002-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
I.C. LUIS ROBERTO DÍAS SÁNCHEZ	
ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA	
SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V.	
CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FOLIADO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-002-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
I.C. LUIS ROBERTO DÍAS SÁNCHEZ	
ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA	
SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V.	
CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MÍNIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 26/JUNIO/2025

OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.	LICITACIÓN:	OPE-IRE-002-2025, PAQ. 01

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador				Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	SI (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de Indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

I.C. MOISÉS RUIZ DÍAZ
Supervisión de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo Mtras.	Unidad	@	x	u	Pruebas minimas
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometria, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion linal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural		1	Prueba	@	500	m2	-
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	358.00	1	Prueba	@	300	m2	1.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efectuando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecti. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones	495.00	1	Muestra	@	175	ml	3.00
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.	358.00	1	Muestra	@	140	m2	3.00
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimanes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 dias.							
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.	-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mamposteria		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática, 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, Impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de líquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FALLIDO
2025
OPERADO

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MÍNIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 26/JUNIO/2025

OBRA:	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.	LICITACIÓN:	OPE-IRE-002-2025, PAQ. 02

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	100%			Otro cuadrilla topografica	50%

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador				Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	1@25 trab	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	señalamiento vertical	SÍ	Tapial de tablaroca una cara		Otros Trafitambos	SÍ
		4 pzas con recuperación para el contratista					10 pzas con recuperación para el contratista

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO			LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	**SI** (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMO SILVA
Supervisión de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo						Pruebas minimas
				Mtras.	Unidad	@	x	u		
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT (Graulometria, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion linal, VRS), para:								
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3		-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2		-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3		-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3		-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3		-
		Base		1	Muestra	@	300	m3		-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja		1	Muestra	@	1	lote		-
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación								
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml		-
		Terreno natural		1	Prueba	@	500	m2		-
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2		-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2		-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2		-
		Base		1	Prueba	@	300	m2		-
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).								
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala		-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala		
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efectuando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecti. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.								
		Guarniciones		1	Muestra	@	175	ml		-
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml		-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2		-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3		-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3		-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.		1	Muestra	@	140	m2		-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3		-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 dias.								
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.		-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote		-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote		-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 dias compresión simple.								
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2		-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2		-
		En junteo de piedras de piedra para mamposteria		1	Muestra	@	50	m3		-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.	1.00	1	original	@	1	obra		1.00
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.	120.95	1	Muestra	@	90	m3		1.00
11		Estudio de calidad de asfaltos								
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra		-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts		-
12		Estudio de calidad de emulsiones								
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts		-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts		-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t		-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t		-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2		-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T		-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad	2,418.98	1	Prueba	@	1000	m2		2.00
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, Impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3		-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote		-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote		-
21		Calidad de piedra para mamposteria con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3		-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote		-
23		Prueba de liquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote		-

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MÍNIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 26/JUNIO/2025

OBRA:	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.	LICITACIÓN:	OPE-IRE-002-2025, PAQ. 03

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador				Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Malla electro soldada		Tapial de tablaroca una cara		Otros Trafitambos	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	SI (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMO SILVA
Supervisión de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo Mtras.	Unidad	@	x	u	Pruebas mínimas
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometria, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion linal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural		1	Prueba	@	500	m2	-
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	388.53	1	Prueba	@	300	m2	1.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecti. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones	403.04	1	Muestra	@	175	ml	2.00
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.	388.53	1	Muestra	@	140	m2	3.00
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.	-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mamposteria		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, Impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mamposteria con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de liquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
1	**AM&M LABORATORIO, S.C.** Calle 1 No. 406, Anexo Lic. Benito Palomino Dena, C.P. 20172 Aguascalientes, Ags. (449) 4121168 mmlaboratorio2017@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
2	**BLNGEOTEC, S.A.S. DE C.V.** Hermanos Bravo # 132, Fracc. Morelos I, 20298 Aguascalientes, Ags. (449) 6784474 blngeotec@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS
3	**CORPORATIVO CONSTRUYE S. A. DE C.V.** Libertad No. 301-A Centro Aguascalientes, Ags. C.P. 20255 (449) 916 50 48 corporativoconstruye@live.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
4	**COSOC S. A. DE C.V.** Cieneguillas No. 603, Fracc. Ojocaliente III, C.P. 20196 Aguascalientes, Ags. (449) 974 2841 y (449) 974 4693 labcosoc@yahoo.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
5	**ING. ARQ. JOSÉ DÍAZ ESQUEDA** Av. Abelardo L. Rodríguez No. 507, C.P. 20326 Col. La Soledad, Aguascalientes, Ags. 449 205 76 15 ppdiaze1@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
6	**I.C. JORGE GONZÁLEZ JIMÉNEZ** De la Dama No. 246 Fracc. Lomas del Ajedrez, C.P. 20299 Aguascalientes, Ags. (449) 975 98 69 iiccsadecv@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
7	**HEEMZE ANÁLISIS, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, S.A. de C.V.** Boulevard Guadalupano No. 100-10, Col. Nazario Ortiz Garza, C.P. 20170 Aguascalientes, Ags. (449) 972 70 06, 972 70 06, 449 962 70 22 ing.efren.hdz@heemze.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
8	**INGENIERÍA, PROYECTO Y CONTROL DE OBRA, S. DE R.L. DE C.V.** Circuito Tecnopolo Norte No. 101 Col. Hacienda Nueva, C.P. 20313 Aguascalientes, Ags. C.P. 20313 (449) 282 32 85 exploraingenieria@live.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
9	**INTROSPECCIÓN EN LA INGENIERÍA, S. DE R.L. DE C.V.** Adolfo López Mateos No. 921, Col. El Llano Jesús María, Ags. C.P. 20983 (449) 996 95 23 g_calidad@introing.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
10	**ISO CALIDAD INGENIERÍA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V.** Francisco Armengol #1607 Fracc. V.N.S.A. Sector estación, Aguascalientes, AGS. C.P. 20126 (449) 1870226, 449 973 89 46 c_iso05@yahoo.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS
11	**LABORATORIO JULIMA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C.V.** Vivero de la Floresta No. 208 Fracc. Casa Blanca, Aguascalientes, Ags. C.P. 20297 (449) 977 52 62 prolabyconstruccion@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
12	**LASUCCA, S.A. DE C.V.** Calle el Cono No. 98 Barrio La Escuela Calvillito, Ags. C.p. 20344 (449) 238 41 82, (449) 125 40 33 lasucca@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS
13	**MAQUIPA CONSTRUCCIONES, S. A. de C.V.** Av. Aguascalientes Sur No. 212-B Versalles 2ª Sección Aguascalientes, Ags. C.P. 20285 449 3293860 maquipa1@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
14	**MIGUEL ÁNGEL ROMERO NAVARRO I.C.** Cerrada de Caudillos # 197, Fracc. Morelos, Aguascalientes, Ags. C.p. 20298 (449) 9775693, (449) 9775695 geotecnia.2mam@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
15	**RESISTENCIAS SAN MARINO S.A. DE C.V.** Calle Privada Industria No. 302 Fracc. Las Hadas, C.P. 20140 Aguascalientes, Ags. 4491961127 rsm_ags@sanmarino-jomar.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS
16	**SISTEMAS Y CONTROL EN OBRAS, S. A. DE C.V.** Av. Mahatma Gandhi No. 2030 Col. San Fco. del Arenal Aguascalientes, Ags. C.P. 20280 (449) 971 23 49, 971 59 88 Ext. 105 r.aguilar@syco.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
17	**SUELOSOLV, S. DE R.L. DE C.V.** Vicente Guerrero Martínez No. 109 Tepetates, Jesús María, Ags. C.P. 20908 (449) 9933564 cvv.suelosolv@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
18	**SUPERVISOR INTEGRAL DE OBRA CIVIL, S. A. DE C.V.** Mariano Escobedo No. 310, Col. Jardines de la Cruz, Aguascalientes, Ags., CP 20250 (449) 970 94 00 al 02 sidoclaboratorio@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
19	**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES** Av. Aguascalientes No. 2615 Fracc. Jardines de las Fuentes Aguascalientes, Ags. C.P. 2615 (449) 9131547, (449) 9131549 y (449) 9132900 www.ags.gob.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS

Nota: La Certificación otorgada al Laboratorio de Control de Calidad de la Secretaría de obras Públicas del Municipio de Aguascalientes, es únicamente para el Control de Calidad Interno en las obras que ejecuta esta Dependencia Municipal.

ARQ. GLORIA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ
Directora General de Calidad y Seguridad en Obra

M. EN V. ING. CÉSAR ENRIQUE PERALTA PLANCARTE
Encargado de Despacho

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

SALARIOS MÍNIMOS

Vigentes a partir del 1° de enero de 2025

Área geográfica	Pesos diarios		Porcentaje	Pesos diarios	Porcentaje
	Monto vigente 2024	Monto Independiente de Recuperación (MIR)	Aumento por fijación	Monto vigente 2025	Incremento anual total
Zona Libre de la Frontera Norte	$374.89	$19.36	6.5%	$419.88	12.0%
Zona del Salario Mínimo General	$248.93	$12.85	6.5%	$278.80	12.0%

No	Profesiones, oficios y trabajos especiales	ZLFN*	ZSMG**
1	Albañilería, oficial de	$419.88	$321.63
2	Boticas, farmacias y droguería, dependiente(a) de mostrador en	$419.88	$284.30
3	Buldózer y/o traxcavo, operador(a) de	$419.88	$336.94
4	Cajero(a) de máquina registradora	$419.88	$289.24
5	Cantinero(a) preparador de bebidas	$419.88	$295.15
6	Carpintero(a) de obra negra	$419.88	$321.63
7	Carpintero(a) en la fabricación y reparación de muebles, oficial	$419.88	$316.33
8	Cocinero(a), mayor(a) en restaurantes, fondas y demás establecimientos de preparación y venta de alimentos	$419.88	$325.71
9	Colchones, oficial en fabricación y reparación de	$419.88	$298.08
10	Colocador(a) de mosaicos y azulejos, oficial	$419.88	$315.21
11	Construcción de edificios y casas habitación, yesero(a) en	$419.88	$300.18
12	Cortador(a) en talleres y fábricas de manufactura de calzado, oficial	$419.88	$292.31
13	Costurero(a) en confección de ropa en talleres o fábricas	$419.88	$288.83
14	Costurero(a) en confección de ropa en trabajo a domicilio	$419.88	$296.41
15	Chofer acomodador(a) de automóviles en estacionamientos	$419.88	$302.14
16	Chofer de camión de carga en general	$419.88	$328.23
17	Chofer de camioneta de carga en general	$419.88	$318.93
18	Chofer operador(a) de vehículos con grúa	$419.88	$306.79
19	Draga, operador(a) de	$419.88	$340.04
20	Ebanista en fabricación y reparación de muebles, oficial	$419.88	$320.89
21	Electricista instalador(a) y reparador(a) de instalaciones eléctricas, oficial	$419.88	$315.21
22	Electricista en la reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$318.26
23	Electricista reparador(a) de motores y/o generadores en talleres de servicio, oficial	$419.88	$306.79
24	Empleado(a) de góndola, anaquel o sección en tienda de autoservicio	$419.88	$283.47
25	Encargado(a) de bodega y/o almacén	$419.88	$293.59
26	Ferreterías y tlapalerías, dependiente(a) en	$419.88	$299.45
27	Fogonero(a) de calderas de vapor	$419.88	$309.04
28	Gasolinero(a), oficial	$419.88	$288.83
29	Herrería, oficial de	$419.88	$311.14
30	Hojalatero(a) en la reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$316.33
31	Jornalero(a) agrícola y/o trabajador(a) del campo	$419.88	$315.19
32	Lubricador(a) de automóviles, camiones y otros vehículos de motor	$419.88	$291.00
33	Manejador(a) en granja avícola	$419.88	$280.40
34	Maquinaria agrícola, operador(a) de	$419.88	$323.22
35	Máquinas para madera en general, oficial operador(a) de	$419.88	$309.04
36	Mecánico(a) en reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$332.17
37	Montador(a) en talleres y fábricas de calzado, oficial	$419.88	$292.31
38	Peluquero(a) y cultor(a) de belleza	$419.88	$302.14
39	Pintor(a) de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$311.14
40	Pintor(a) de casas, edificios y construcciones en general, oficial	$419.88	$309.04
41	Planchador(a) a máquina en tintorerías, lavandería y establecimientos similares	$419.88	$289.24
42	Plomero(a) en instalaciones sanitarias, oficial	$419.88	$309.59
43	Radiotécnico(a) reparador(a) de aparatos eléctricos y electrónicos, oficial	$419.88	$320.89
44	Recamarero(a) en hoteles, moteles y otros establecimientos de hospedaje	$419.88	$283.47
45	Refaccionaria de automóviles y camiones, dependiente(a) de mostrador en	$419.88	$293.59
46	Reparador(a) de aparatos eléctricos para el hogar, oficial	$419.88	$305.63
47	Reportero(a) en prensa diaria impresa	$624.30	$624.30
48	Reportero(a) gráfico(a) en prensa diaria impresa	$624.30	$624.30
49	Repostero(a) o pastelero(a)	$419.88	$321.63
50	Sastrería en trabajo a domicilio, oficial de	$419.88	$323.22
51	Secretario(a) auxiliar	$419.88	$331.50
52	Soldador(a) con soplete o con arco eléctrico	$419.88	$318.26
53	Tablajero(a) y/o carnicero(a) en mostrador	$419.88	$302.14
54	Tapicero(a) de vestiduras de automóviles, oficial	$419.88	$306.79
55	Tapicero(a) en reparación de muebles, oficial	$419.88	$306.79
56	Trabajador(a) del hogar	$419.88	$303.07
57	Trabajador(a) social, técnico(a) en	$419.88	$359.13
58	Vaquero(a) ordeñador a máquina	$419.88	$283.47
59	Velador(a)	$419.88	$288.83
60	Vendedor(a) de piso de aparatos de uso doméstico	$419.88	$296.41
61	Zapatero(a) en talleres de reparación de calzado, oficial	$419.88	$292.31

*ÁREA GEOGRÁFICA de la Zona Libre de la Frontera Norte integrada por los municipios que hacen frontera con Estados Unidos de Norteamérica: Ensenada, Playas de Rosarito, Mexicali, Tecate, Tijuana, San Quintín y San Felipe, en el Estado de Baja California; San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, General Plutarco Elías Calles, Caborca, Altar, Sáric, Nogales, Santa Cruz, Cananea, Naco y Agua Prieta, en el Estado de Sonora; Janos, Ascensión, Juárez, Práxedis G. Guerrero, Guadalupe, Coyame del Sotol, Ojinaga y Manuel Benavides, en el Estado de Chihuahua; Ocampo, Acuña, Zaragoza, Jiménez, Piedras Negras, Nava, Guerrero e Hidalgo, en el Estado de Coahuila de Zaragoza; Anáhuac, en el Estado de Nuevo León; y Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros, en el Estado de Tamaulipas. **ÁREA GEOGRÁFICA de la Zona del Salario Mínimo General (antes "Resto del país") integrada por el resto de los municipios del país y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que conforman las República Mexicana.

Salario mínimo es la cantidad menor que debe recibir en efectivo la persona trabajadora por los servicios prestados en una jornada de trabajo. Artículo 90, Ley Federal del Trabajo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Trabajo
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

CONASAMI
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

Valor de la UMA

Año	Diario	Mensual	Anual
2025	$ 113.14	$ 3,439.46	$ 41,273.52
2024	$ 108.57	$ 3,300.53	$ 39,606.36
2023	$ 103.74	$ 3,153.70	$ 37,844.40
2022	$ 96.22	$ 2,925.09	$ 35,101.08
2021	$ 89.62	$ 2,724.45	$ 32,693.40
2020	$ 86.88	$ 2,641.15	$ 31,693.80
2019	$ 84.49	$ 2,568.50	$ 30,822.00
2018	$ 80.60	$ 2,450.24	$ 29,402.88
2017	$ 75.49	$ 2,294.90	$ 27,538.80
2016	$ 73.04	$ 2,220.42	$ 26,645.04

> El valor mensual de la UMA se calcula multiplicando su valor diario por 30.4 veces y su valor anual se calcula multiplicando su valor mensual por 12.



GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE 1a. ETAPA (TÉCNICA)
LICITACIÓN POR INVITACIÓN
A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-002-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **10 DE JULIO DE 2025**, SIENDO LAS **10:00** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. **DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL—EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**– SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **I.-, II.-** Y **III.-** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (EN ADELANTE LA LEY) Y AL ARTÍCULO **109** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DE LA PRIMERA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DEL **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS No. OPE-IRE-002-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DEL **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-002-2025, PAQ. 01	**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-002-2025, PAQ. 02	**REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-002-2025, PAQ. 03	**REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN I.- DE LA LEY SE INICIARON LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS EXCLUSIVAMENTE, HACIENDO PÚBLICO LAS PROPUESTAS QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA O SI SE RECHAZAN LAS MISMAS POR HABER OMITIDO ALGUNOS DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS. POR LO MENOS UN LICITANTE, SI ES QUE ASISTIÓ ALGUNO Y DOS MIEMBROS DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO RUBRICARON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA, ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES SOBRES CERRADOS QUE CONTENÍAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, INCLUIDOS AQUELLOS CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON DESECHADAS.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON ACEPTADAS PARA SU ANÁLISIS Y EL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS, ASÍ COMO LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, LOS CUALES SE INDICAN ENSEGUIDA: (SE ANEXA HOJA)

OPERADO

EL ACTO DE LECTURA DEL **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA** DE LOS PAQUETES SE VERIFICARÁ EL PRÓXIMO DÍA **11 DE JULIO DE 2025** EN PUNTO DE LAS **10:00** HORAS EN ESTE MISMO LUGAR.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

ESTA ACTA CONSTA DE **03 (TRES) HOJAS** Y **03 (TRES)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-002-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

ISRAEL LÓPEZ RUÍZ
Representante del Órgano de Control Interno

ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C. _____

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes _____

Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C. _____

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-002-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
I.C. LUIS ROBERTO DÍAS SÁNCHEZ	COMPLETA
ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA	AUSENTE
SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V.	COMPLETA
CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	COMPLETA
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	COMPLETA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-002-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V.	AUSENTE
SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	COMPLETA
MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
CONSTRUCTORA DUSIF, S.A. DE C.V.	COMPLETA
DANIEL FELIPE ECHEVERRIA DÍAZ DE LEÓN	COMPLETA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAXIMILES 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-002-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	COMPLETA
MS CONSTRUCCION SOLUCIONES E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	AUSENTE
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	COMPLETA
FRAGUSA, S.A. DE C.V.	COMPLETA
VELASER, S.A. DE C.V.	COMPLETA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE 2a. ETAPA (ECONÓMICA)

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-002-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **11 DE JULIO DE 2025**, SIENDO LAS **10:00** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL **C. DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**–SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **IV.-, V.-** Y **VI.-**, Y AL ARTÍCULO **110** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DE LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS No. OPE-IRE-002-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-002-2025, PAQ. 01	**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-002-2025, PAQ. 02	**REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-002-2025, PAQ. 03	**REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 42 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, SE INICIARON LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS LAS CUALES UNA VEZ QUE FUERON REVISADAS POR LOS MIEMBROS DE ESTA SECRETARÍA, SE HIZO PÚBLICO EL MONTO Y UTILIDAD DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO BASE, SE REVISARÁN A MAYOR DETALLE POR EL EQUIPO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, Y DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN.

LAS PROPUESTAS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS Y EN LAS BASES DE LICITACIÓN, QUE SON DESECHADAS Y LAS PROPUESTAS QUE SON RECIBIDAS POR ESTA SECRETARÍA PARA SU REVISIÓN DETALLADA, SE INDICAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA EN UN CUADRO DE RESUMEN ANEXO.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
OPERADO

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS PRESENTES, QUE EL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE OBRA SE VERIFICARÁ EL PRÓXIMO DÍA **16 DE JULIO DE 2025** EN PUNTO DE LAS **14:30 HORAS** EN ESTE MISMO LUGAR.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

ESTA ACTA CONSTA DE **03 (TRES)** HOJAS Y **03 (TRES)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-002-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Secretaría de Administración y Finanzas

LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ
Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

GOBIERNO DE
Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-002-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CONTRATISTA		MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$**	**775,991.30**		
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	**$**	**734,616.77**	**5.30%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
MS CONSTRUCCION SOLUCIONES E INGENIERIA, S.A. DE C.V.		**AUSENTE**		
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	**$**	**763,585.53**	**5.00%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
FRAGUSA, S.A. DE C.V.	**$**	**689,251.64**	**4.20%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
VELASER, S.A. DE C.V.		**DESECHADA EN FALLO TÉCNICO**		

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL RLOPSREAM EN EL CASO DE SOLO CONTAR CON TRES O MENOS PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS, NO SERÁ APLICABLE LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-002-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CONTRATISTA	MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$ 1,875,791.71**		
CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V.	**AUSENTE**		
SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	**DESECHADO EN FALLO TÉCNICO**		
MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**$ 1,787,468.63**	**5.45%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
CONSTRUCTORA DUSIF, S.A. DE C.V.	**$ 1,889,460.04**	**6.00%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
DANIEL FELIPE ECHEVERRIA DÍAZ DE LEÓN	**$ 1,825,335.79**	**6.20%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL RLOPSREAM EN EL CASO DE SOLO CONTAR CON TRES O MENOS PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS, NO SERÁ APLICABLE LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-002-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CONTRATISTA		MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$**	**888,093.32**		
I.C. LUIS ROBERTO DÍAS SÁNCHEZ	**$**	**869,223.50**	**6.00%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA	**AUSENTE**			
SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V.	**$**	**889,425.23**	**5.70%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	**$**	**843,565.32**	**5.15%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	**DESECHADA EN FALLO TÉCNICO**			

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL RLOPSREAM EN EL CASO DE SOLO CONTAR CON TRES O MENOS PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS, NO SERÁ APLICABLE LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE RESULTADO TÉCNICO
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-002-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **11 DE JULIO DE 2025**, SIENDO LAS **10:00**, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL **C. DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**--SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DEL ACTO DE LECTURA DEL RESULTADO DE LA **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** DEL **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO** PERSONAS **No. OPE-IRE-002-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-002-2025, PAQ. 01	**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-002-2025, PAQ. 02	**REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-002-2025, PAQ. 03	**REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO CALVILLO, AGS.

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, SE DIO INICIO A LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

EN ESTE ACTO, CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** Y DESPUÉS DE HABER REALIZADO UNA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA APERTURA TÉCNICA SE DECLARÓ FORMALMENTE EL RESULTADO DE LA APERTURA TÉCNICA Y FALLO TÉCNICO INAPELABLE DE LA SIGUIENTE MANERA, SE ANEXA CUADRO RESUMEN.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-001-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

GOBIERNO DE
Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Zenaida Muñoz Medina

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ
Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-002-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
MS CONSTRUCCION SOLUCIONES E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	AUSENTE
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
FRAGUSA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
VELASER, S.A. DE C.V.	DESECHADA -Las opiniones de SAT e INFONAVIT que presenta no estan vigentes a la fecha de la apertura técnica. *De las bases: 1.8.1 La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales legible, positiva y vigente... 1.8.3 La constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos frente al INFONAVIT sin adeudo...*

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-002-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V.	AUSENTE
SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	DESECHADA -Presenta errores en el cálculo del Factor de Salario Real. *De las bases: 11. Desechamiento de propuestas: ...Si el Análisis del factor de salario integrado, no se realiza con el número de días correspondiente al periodo de ejecución.*
MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
CONSTRUCTORA DUSIF, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
DANIEL FELIPE ECHEVERRIA DÍAZ DE LEÓN	ACEPTADA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-002-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
I.C. LUIS ROBERTO DÍAS SÁNCHEZ	ACEPTADA
ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA	AUSENTE
SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V.	ACEPTADA
CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	DESECHADA -Las opiniones de SAT e INFONAVIT que presenta no estan vigentes a la fecha de la apertura técnica. *De las bases: 1.8.1 La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales legible, positiva y vigente... 1.8.3 La constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos frente al INFONAVIT sin adeudo...*

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAGOMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y COSTOS
COMITÉ DE LICITACIÓN

ACTA CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR **INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS ESTATAL OPE-IRE-002-2025,** QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES) QUE REALIZA EL **COMITÉ DE LICITACIÓN INTERNO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.**

EN LA CIUDAD DE CALVILLO, AGS. SIENDO LAS **13:00** HORAS DEL **DÍA 16 DE JULIO DE 2025**, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (EN ADELANTE LA LEY) Y TOMANDO EN CUENTA LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 25, DE LA LEY MODIFICADA EL 08 DE JULIO DEL 2019, SE REUNIÓ EL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN PARA ANALIZAR, REVISAR Y EVALUAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS OBTENIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

No. de Licitación: **OPE-IRE-001-2025 Paquete 01**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 734,616.77 (SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS 77/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE:

-FRAGUSA, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE EL MONTO POR LABORATORIO QUE SE CONSIDERÓ EN EL CÁLCULO DE INDIRECTOS DE OBRA NO COINCIDE CON LA COTIZACIÓN QUE PRESENTA.
2. LOS PRECIOS DEL MATERIAL NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE SE ANEXAN A LA EXPLOSIÓN DE INSUMOS.

-CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ EL LETRERO Y LA PLACA, ADEMÁS NO CUMPLE CON EL SUELDO MINIMO MENSUAL PARA EL PERSONAL TÉCNICO (RESIDENTE).
2. DEBIDO A QUE NO SE REALIZA CORRECTAMENTE EL CÁLCULO DE LOS SALARIOS DEL PERSONAL OBRERO, EL TABULADOR MUESTRA QUE NO SE CONSIDERÓ EL FACTOR DEL SALARIO REAL PARA DETERMINALOS.

No. de Licitación: **OPE-IRE-002-2025 Paquete 02**

OBRA: **REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS RECIBIDO 2025 OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ADJUDICA A: **MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 1'787,468.63 (UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 63/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A.**

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-DANIEL FELIPE ECHEVERRIA DÍAZ DE LEÓN.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ LA CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA.
2. DEBIDO A QUE EL MONTO POR FIANZAS QUE SE CONSIDERÓ EN EL CÁLCULO DE INDIRECTOS DE OBRA, NO COINCIDE CON LA COTIZACIÓN QUE PRESENTA.

-CONSTRUCTORA DUSIF, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-002-2025 Paquete 03**

OBRA: **REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 843,565.32 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 32/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A.**

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-I.C. LUIS ROBERTO DÍAS SÁNCHEZ.

1. DEBIDO A QUE EN EL CÁLCULO DE INDIRECTOS DE OBRA NO CUMPLE CON EL SUELDO MINIMO MENSUAL PARA EL PERSONAL TÉCNICO (RESIDENTE), Y EL MONTO POR FIANZAS QUE SE CONSIDERÓ NO COINCIDE CON LA COTIZACIÓN QUE PRESENTA.

-SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 RECIBIDO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

NO HABIENDO MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO DE **ANÁLISIS**, EL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE INTERVINIERON Y PARA QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS JURÍDICOS A QUE HAYA LUGAR.

ESTA ACTA CONSTA DE **03 (TRES)** HOJAS Y **01 (UNA)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-002-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

Representante del Órgano de Control Interno

Síndico Procurador Municipal Zenaida Muñoz Medina Zenaida Muñoz Medina

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ
Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN
2025
OPERADO

OPERADO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025

MUNICIPIO DE CALVILLO

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

ASISTENCIA DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS NO. OPE-IRE-002-2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA	VOTOS				
			PAQ. 01	PAQ. 02	PAQ. 03	PAQ. 04	PAQ. 05
C. DANIEL ROMO URRUTIA	PRESIDENTE MUNICIPAL						
I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS						
	POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPALES		01	01	01		
	POR LA C.M.I.C. DELEGACIÓN AGUASCALIENTES						
ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO	POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.						
	POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE AGUASCALIENTES, A.C.		01	01	01		
	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL						
	CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES		COMISARIO				
LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES		REPRESENTANTE DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO				
	SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL		ASESOR INTERNO				
I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS		JURÍDICO MUNICIPAL				
			INVITADO				

OBSERVACIONES

34

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-002-2025

CALVILLO, AGS. A **16 DE JULIO DE 2025**, SIENDO LAS **14:30** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL **C. DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**–SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **VII.- Y VIII.**- DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (**EN ADELANTE LA LEY**), DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DEL ACTO DE **FALLO Y ADJUDICACIÓN DE OBRA** DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS **No. OPE-IRE-001-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2024.**

A CONTINUACIÓN SE INFORMÓ QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **43** FRACCIÓN **III** DE LA LEY, A LOS ARTÍCULOS **27, 29, 30, 31, 32, 33, 34** Y **35** DEL REGLAMENTO DE LA LEY PUBLICADO EL **15 DE MARZO DE 2021** Y AL ARTICULO 7 DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS EN REUNIÓN PREVIA DE ÉSTE SE ANALIZARON Y EVALUARON LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, TOMANDO EN CUENTA TODOS LOS ELEMENTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS EN LA(S) OBRA(S) A EJECUTAR Y UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN DETALLADA Y LAS CONSIDERACIONES PERTINENTES, SE DECLARÓ FORMALMENTE EL RESULTADO DE LA(S) LICITACIÓN(ES) Y FALLO INAPELABLE DE LA SIGUIENTE MANERA:

No. de Licitación: **OPE-IRE-002-2025 Paquete 01**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 734,616.77 (SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS 77/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE:

-FRAGUSA, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE EL MONTO POR LABORATORIO QUE SE CONSIDERÓ EN EL CÁLCULO DE INDIRECTOS DE OBRA NO COINCIDE CON LA COTIZACIÓN QUE PRESENTA.
2. LOS PRECIOS DEL MATERIAL NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE SE ANEXAN A LA EXPLOSIÓN DE INSUMOS.

-CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ EL LETRERO Y LA PLACA, ADEMÁS NO CUMPLE CON EL SUELDO MINIMO MENSUAL PARA EL PERSONAL TÉCNICO (RESIDENTE).
2. DEBIDO A QUE NO SE REALIZA CORRECTAMENTE EL CÁLCULO DE LOS SALARIOS DEL PERSONAL OBRERO, EL TABULADOR MUESTRA QUE NO SE CONSIDERÓ EL FACTOR DEL SALARIO REAL PARA DETERMINALOS.

No. de Licitación: **OPE-IRE-002-2025 Paquete 02**

OBRA: **REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 1'787,468.63 (UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 63/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A.**

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-DANIEL FELIPE ECHEVERRIA DÍAZ DE LEÓN.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ LA CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA.
2. DEBIDO A QUE EL MONTO POR FIANZAS QUE SE CONSIDERÓ EN EL CÁLCULO DE INDIRECTOS DE OBRA NO COINCIDE CON LA COTIZACIÓN QUE PRESENTA.

-CONSTRUCTORA DUSIF, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-002-2025 Paquete 03**

OBRA: **REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 843,565.32 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 32/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A.**

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-I.C. LUIS ROBERTO DÍAS SÁNCHEZ.

1. DEBIDO A QUE EN EL CÁLCULO DE INDIRECTOS DE OBRA NO CUMPLE CON EL SUELDO MINIMO MENSUAL PARA EL PERSONAL TÉCNICO (RESIDENTE), Y EL MONTO POR FIANZAS QUE SE CONSIDERÓ NO COINCIDE CON LA COTIZACIÓN QUE PRESENTA.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS 2025 OPERADO

-SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V.
DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-002-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

Síndico Procurador Municipal Zenaida Muñoz Medina Zenaida Muñoz Medina

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ
Regidor de Obras Públicas Municipales

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

Memorándum

Calvillo, Ags., a 16 de julio de 2025

Para: Martha Esthela López González

De: Hilda Lucía Rodríguez Rodríguez

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez, aprovecho la ocasión para entregarle anexo al presente, la documentación correspondiente al proceso de Licitación **OPE-IRE-002-2025**, el cual consta de **03 (tres)** paquete(s), de los cuales 0 (cero) se declaró desierto, misma documentación que es enlistada a continuación:

1. Oficio de Reducción de tiempo. (Original)
2. Invitaciones a Comité de Licitaciones. (Acuses)
3. Invitaciones a Licitantes. (Acuses)
4. Comprobante de pago de bases de Licitación, incluyendo oficio. (Copias)
5. Minuta de la Junta de aclaración de dudas. (Original)
6. Acta de 1ª. Etapa: Técnica (Original)
7. Acta de Resultado Técnico. (Original)
8. Acta de 2da. Etapa: Económica. (Original)
9. Acta de Junta de Comité de Licitación. (Original)
10. Acta de Fallo y Adjudicación. (Original)
11. Propuestas Ganadoras: Técnicas y Económicas. (Original)

ATENTAMENTE

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
Y COSTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

C.c.p.- Archivo.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

AOUSE

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE AGUASCALIENTES, A.C.
ARQ. CÉSAR ALEJANDRO VENTURA RUIZ ESPARZA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-002-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-002-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS. 03020-25
OPE-IRE-002-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS. 03033-25
OPE-IRE-002-2025 Paquete 03	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. 03018-25

Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	16 de julio de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

RECIBIDO
COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A.C.
Nieto 814 - C.P. 20000
Tel. y Fax 918-42-78
Aguascalientes, Ags.
02 JUL 2025

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

Contraloría del Estado de Aguascalientes
02 JUL 2025
09:34
RECIBIDO

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

CONTRALORÍA DEL ESTADO
LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-002-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-002-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 03	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	16 de julio de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN
DELEGACION AGUASCALIENTES
ING. ARENTSEN DÁVILA RAMÍREZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-002-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-002-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 03	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	16 de julio de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

cmic DELEGACIÓN AGUASCALIENTES
Tel. (449) 145-42-88
Av. Tecnológico #110
Col IV Centenario
02 JUL 2025
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.
I.C. FELIPE FERNANDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-002-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-002-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 03	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	16 de julio de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.
02 JUL 2025
ALEM.
10:20 hrs
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

SÍNDICO DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-002-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-002-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 03	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	16 de julio de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SINDICALIA
CALVILLO, AGS.
30 JUN. 2025
2:15 p.m.
RECIBIDO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

REGIDOR DE OBRÁS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-002-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-002-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 03	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	16 de julio de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

REGIDORES
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
RECIBIDO
30 JUN. 2025
HORA: 2:18
FIRMA:

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. DANIEL ROMO URRUTIA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-002-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-002-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 03	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	16 de julio de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA PARTICULAR
30 JUN. 2025
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ORGANO INTERNO DE CONTROL
M.G.P. MARÍA DE JESÚS ORTIZ MEDINA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-002-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-002-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 03	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	16 de julio de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

ORGANO INTERNO DE CONTROL 30 JUN. 2025 RECIBIDO CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

2:17

Secretaría de Obras Públicas

AGUSE

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-002-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-002-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 03	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	16 de julio de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 30 JUN. 2025 Jocelin. R RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

704642

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-002-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **22 de julio de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **45 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí 26/06/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

MS CONSTRUCCION SOLUCIONES E INGENIERIA, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-002-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de julio de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibi 26/06/2025
Jose A. Reyes

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-002-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de julio de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Recibí 26/06/2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

FRAGUSA, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-002-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de julio de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí
26/06/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

VELASER, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-002-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de julio de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

26-Jun-25
Recibí
Jesús Martinez

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-002-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **22 de julio de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **30 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Recibí
26/06/25

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-002-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de julio de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí
26 de junio de 2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-002-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de julio de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

26 Junio 2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCTORA DUSIF, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-002-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de julio de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí con fecha 26 de Junio

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

DANIEL FELIPE ECHEVERRIA DÍAZ DE LEÓN
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-002-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de julio de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO

Recibí Thomas Meeks
26/6/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

I.C. LUIS ROBERTO DÍAS SÁNCHEZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-002-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **22 de julio de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **45 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibido
26/06/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-002-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de julio de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

26 06 25

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-002-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de julio de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
PASEMUN
2025
OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Resivi 26 de junio 2025

Palacio Municipal S/N, Centro, Calvillo, Aguascalientes, México, C.P. 20800
(495) 956 0039 | www.calvillo.gob.mx

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-002-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de julio de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí 26/06/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-002-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de julio de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí
26/06/2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: 343.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-002-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN APR E INSPECCIÓN FISCAL
30 JUN. 2025
JUANITA
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704642

Fecha: 30 JUNIO 2025

Nombre:

GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL NO. OPE-IRE-002-2025 PAQ 1 FAISMUN 2025 CONSTRUCCION DE GAURNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAñO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
PAGADO
30 JUN. 2025
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: 343.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de MS CONSTRUCCION SOLUCIONES E INGENIERIA, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025.
Licitación: OPE-IRE-002-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN APF E INSPECCIÓN FISCAL
30 JUN 2025
JUANITA
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704643

Fecha: 30 JUNIO 2025

Nombre:

MS CONSTRUCCION SOLUCIONES E INGENIERIA, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL NO. OPE-IRE-002-2025 PAQ 1 FAISMUN 2025 CONSTRUCCION DE GAURNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAñO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS	$2,098.08

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
PAGADO
30 JUN. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.



Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: 343.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-002-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APR E INSPECCION FISCAL
30 JUN. 2025
Juanita
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704644

Fecha: 30 JUNIO 2025

Nombre:

CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL NO. OPE-IRE-002-2025 PAQ 1 FAISMUN 2025 CONSTRUCCION DE GAURNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAñO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
30 JUN. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: 343.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de FRAGUSA, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-002-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APR[illegible] E INSPECCION FISCAL
30 JUN. 2025
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704645

Fecha: 30 JUNIO 2025

Nombre:

FRAGUSA, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL NO. OPE-IRE-002-2025 PAQ 1 FAISMUN 2025 CONSTRUCCION DE GAURNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAñO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
30 JUN. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: 343.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de VELASER, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-002-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN E INSPECCIÓN FISCAL
APR
3 0 JUN. 2025
JUANITA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704646

Fecha: 30 JUNIO 2025

Nombre:

VELASER, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL NO. OPE-IRE-002-2025 PAQ 1 FAISMUN 2025 CONSTRUCCION DE GAURNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAñO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
30 JUN. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS



Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: 344.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-002-2025, PAQ. 2

OBRA: REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APR[illegible] E INSPECCIÓN FISCAL
01 JUL 2025
Juanim
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704661

Fecha: 1 JULIO 2025

Nombre:

CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-002-2025. PAQ 2 FAISMUN 2025 REHABILITACION DE CARPETA ASFALTICA EN PROLONGACION 5 DE MAYO, COL LAS FLORES, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
01 JUL. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: 344.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-002-2025, PAQ. 2

OBRA: REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APR... E INSPECCIÓN FISCAL
01 JUL. 2025
Judith
REVISADO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

704662

Recibo de Pago

Folio:

Fecha: 1 JULIO 2025

Nombre:

SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCION, S. DE R.L. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-002-2025. PAQ 2 FAISMUN 2025 REHABILITACION DE CARPETA ASFALTICA EN PROLONGACION 5 DE MAYO, COL LAS FLORES, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION APREMIOS E INSPECCION FISCAL
01 JUL. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: 344.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-002-2025, PAQ. 2

OBRA: REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION E INSPECCION FISCAL
01 JUL. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

704663

Recibo de Pago

Folio: 1 JULIO 2025

Fecha:

Nombre:

MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-002-2025. PAQ 2 FAISMUN 2025 REHABILITACION DE CARPETA ASFALTICA EN PROLONGACION 5 DE MAYO, COL LAS FLORES, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, PREMIOS E INSPECCION FISCAL
01 JUL. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: 344.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AWSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCTORA DUSIF, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-002-2025, PAQ. 2

OBRA: REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN E INSPECCIÓN FISCAL
APR.
01 JUL. 2025
Juanita
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

704665

Folio:

Fecha: 1 JULIO 2025

Nombre:

CONSTRUCTORA DUSIF, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-002-2025. PAQ 2 FAISMUN 2025 REHABILITACION DE CARPETA ASFALTICA EN PROLONGACION 5 DE MAYO, COL LAS FLORES, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
01 JUL. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: 344.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de DANIEL FELIPE ECHEVERRIA DÍAZ DE LEÓN la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-002-2025, PAQ. 2

OBRA: REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
CALVILLO
2025
OPERADO

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, E INSPECCIÓN FISCAL
01 JUL. 2025
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704666

Fecha: 1 JULIO 2025

Nombre: DANIEL FELIPE ECHEVERRIA DIAZ DE LEON

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-002-2025. PAQ 2 FAISMUN 2025 REHABILITACION DE CARPETA ASFALTICA EN PROLONGACION 5 DE MAYO, COL LAS FLORES, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
01 JUL. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: 345.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de I.C. LUIS ROBERTO DÍAS SÁNCHEZ la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso Licitación: OPE-IRE-002-2025, PAQ. 3

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN
APR... E INSPECCIÓN FISCAL
2 7 JUN 2025
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

704624

Folio:

Fecha: 27 JUNIO 2025

Nombre:

I.C. LUIS ROBERTO DIAZ SANCHEZ

4160153016

TOTAL

#	CONCEPTO	
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-002-2025, PAQ3 REHABILITACION DE CALLES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO , LA RINCONADA, CALVILLO, AGS	$2,098.08

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN APREMIOS E INSPECCION FISCAL
27 JUN. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: 345.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso Licitación: OPE-IRE-002-2025, PAQ. 3

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN E INSPECCIÓN FISCAL
APR.
27 JUN. 2025
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

704625

Recibo de Pago

Folio: 704625

Fecha: 27 JUNIO 2025

Nombre:

ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-002-2025, PAQ3 REHABILITACION DE CALLES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO , LA RINCONADA, CALVILLO, AGS	$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
27 JUN. 2025
PAGADO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.



Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: 345.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso Licitación: OPE-IRE-002-2025, PAQ. 3

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN APR... E INSPECCIÓN FISC...
27 JUN. 2025
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704626

Fecha: 27 JUNIO 2025

Nombre:

SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-002-2025, PAQ3 REHABILITACION DE CALLES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO , LA RINCONADA, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
PAGADO
27 JUN 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: 345.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso Licitación: OPE-IRE-002-2025, PAQ. 3

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN
E INSPECCIÓN FISCAL
RECIBIDO
27 JUN. 2025
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704627

Fecha: 27 JUNIO 2025

Nombre:

CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACION, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-002-2025, PAQ3 REHABILITACION DE CALLES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO , LA RINCONADA, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
27 JUN. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: 345.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso Licitación: OPE-IRE-002-2025, PAQ. 3

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APR... E INSPECCION FISCAL
RECIBIDO
27 JUN. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704628

Fecha: 27 JUNIO 2025

Nombre:

INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-002-2025, PAQ3 REHABILITACION DE CALLES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO , LA RINCONADA, CALVILLO, AGS	$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
27 JUN. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

Municipio de Calvillo

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-002-2025

==========

PAQ. 01 **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 02 **REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 03 **REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.**

==========

Calvillo, Ags. 03 de julio de 2025,
12:00 Hrs.

1. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES, QUE SE PROCEDERÁ CONFORME A LO QUE ESTIPULA EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN VI, ARTÍCULO 83 Y 84 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS CON RESPECTO A AQUELLOS LICITANTES QUE PROPORCIONEN INFORMACIÓN FALSA O QUE ACTÚEN CON DOLO O MALA FE EN ESTE PROCESO DE LICITACIÓN POR LO QUE SE SOLICITA SE ABSTENGAN DE ALTERAR CUALQUIER TIPO DE DOCUMENTOS, POR EJEMPLO LOS QUE SE REFIEREN A LAS OPINIONES POSITIVAS DEL SAT, IMSS, INFONAVIT O SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO, CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, ETC., LO CUAL DERIVA EN SANCIONES CON MULTAS QUE VAN DESDE QUINIENTOS HASTA MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO DIARIO GENERAL VIGENTE EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LA PROHIBICIÓN DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LOS SUJETOS DE LA LEY (TODAS LAS DEPENDENCIAS ESTATALES, PARAESTATALES O DE SERVICIOS CONCESIONADOS Y MUNICIPALES DENTRO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES).

2. EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA CUBRIR CON TODOS LOS ALCANCES DE CADA CONCEPTO DEL CATÁLOGO ENTREGADO PARA LOGRAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO A SU GRADO DE DIFICULTAD, LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE CAREZCAN DE ESTAS INDICACIONES SERÁN DESECHADAS.

3. EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SERÁ PRESENTADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA CON VOLÚMENES DE OBRA TOTALES Y PARCIALES EN CADA BARRA DE CADA CONCEPTO Y EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CON MONTOS TOTALES Y PARCIALES EN CADA BARRA DE CADA CONCEPTO, POR **CONCEPTO** Y EN PERIODOS **SEMANALES** Y EL CONTRATISTA GANADOR DEBERÁ ENTREGAR PREVIO A LA FIRMA DE CONTRATO RUTA CRÍTICA INTEGRADA POR: DIAGRAMA DE NODOS, DIAGRAMA DE BARRAS, MATRIZ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS, EN DONDE SE INDIQUE: SECUENCIA DE ACTIVIDADES PREDECESORAS, INICIO, TÉRMINO, TIEMPO, RECURSOS Y EL O LOS CAMINOS CRÍTICOS. MISMA QUE DEBERÁ SER AVALADA POR EL SUPERVISOR DE OBRA.

4. SE RECUERDA QUE PARA ESTA LICITACIÓN RIGE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS PUBLICADA EL **14 DE SEPTIEMBRE DE 2020** Y SU REFORMA PUBLICADA EL **19 DE MAYO DE 2025** EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, PUBLICADO EL DÍA **15 DE MARZO DE 2021**.

5. PARA LOS **PAQUETES 01, 02 y 03** DE ESTA LICITACÓN, EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN EL CÁLCULO DE INDIRECTOS DE OBRA LA COLOCACIÓN DE UNA PLACA DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 GRADO 430, TERMINADO PULIDO DE 30 x 20 cm CON 4 CHAPETONES DE ACERO INOXIDABLE DE 19 x 25 mm CON TAQUETES Y TORNILLOS, CON GRABADO CON LASER Co2 (TEXTO SEGÚN DISEÑO) EN TONOS NEGROS USANDO ADITIVO ESPECIAL PARA

SECRETARÍA DE OBRAS

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-002-2025

GRABADOS.

6. DENTRO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL **PAQUETE 01** DE ESTA LICITACIÓN DEBERÁN CONSIDERARSE LOS SIGUIENTES CAMBIOS:

PARTIDA: **ALUMBRADO PÚBLICO**	CONCEPTO: **311**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE DE CONCRETO PREFABRICADA DE 0.40 x 0.40 x 1.00 m PARA POSTE DE ALUMBRADO, 4 ANCLAS GALVANIZADAS DE 3/4" DE Ø Y 750mm CON ROSCA ESTÁNDAR, 2.00m DE TUBO DE CONDUIT PVC TIPO R-1 (PESADO) DE 21mm, 1 CODO CONDUIT PVC TIPO R-1 (PESADO) DE 21mm, CONCRETO F'c=200 kg/cm2 TMA 3/4". INCLUYE: ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL TRABAJO, LIMPIEZAS, TRABAJO TERMINADO.		PZA	3.00
DEBE DECIR: SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE DE CONCRETO PREFABRICADA DE 0.40 x 0.40 x 1.00 m PARA POSTE DE ALUMBRADO, CONCRETO F'c=200 kg/cm2 TMA 3/4". INCLUYE: ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL TRABAJO, LIMPIEZAS, TRABAJO TERMINADO.		PZA	3.00

7. DENTRO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL **PAQUETE 03** DE ESTA LICITACIÓN DEBERÁN CONSIDERARSE LOS SIGUIENTES CAMBIOS:

PARTIDA: **ALUMBRADO PÚBLICO**	CONCEPTO: **322**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE DE CONCRETO PREFABRICADA DE 0.40 x 0.40 x 1.00 m PARA POSTE DE ALUMBRADO, 4 ANCLAS GALVANIZADAS DE 3/4" DE Ø Y 750mm CON ROSCA ESTÁNDAR, 2.00m DE TUBO DE CONDUIT PVC TIPO R-1 (PESADO) DE 21mm, 1 CODO CONDUIT PVC TIPO R-1 (PESADO) DE 21mm, CONCRETO F'c=200 kg/cm2 TMA 3/4". INCLUYE: ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL TRABAJO, LIMPIEZAS, TRABAJO TERMINADO.		PZA	5.00
DEBE DECIR: SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE DE CONCRETO PREFABRICADA DE 0.40 x 0.40 x 1.00 m PARA POSTE DE ALUMBRADO, CONCRETO F'c=200 kg/cm2 TMA 3/4". INCLUYE: ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL TRABAJO, LIMPIEZAS, TRABAJO TERMINADO.		PZA	5.00

8. LA TASA DE INTERÉS INTERBANCARIO QUE DEBERÁN DE CONSIDERAR SERÁ LA CORRESPONDIENTE A LA FECHA DE ESTA MINUTA DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS.

9. SE INDICA A LOS LICITANTES QUE INTEGREN, ADEMÁS DE LAS COTIZACIONES DE MATERIALES, **COTIZACIÓN** DEL COSTO POR **FIANZAS**.

10. CUALQUIER INCUMPLIMIENTO, OMISIÓN O DISCREPANCIA CONTRA LO INDICADO Y SOLICITADO DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN ESTA MINUTA, SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA DESECHAR SU PROPUESTA.

11. SE HACE LA ACLARACIÓN QUE NO EXISTIERON MÁS DUDAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES. SE ANEXAN HOJAS DE INDIRECTOS MÍNIMOS A CONSIDERAR Y DE MATRÍZ DE PRUEBAS MÍNIMAS PARA CADA PAQUETE.

SECRETARÍA DE OBRAS
RECIBIDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

Municipio de Calvillo

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-002-2025

LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN ESTA MINUTA

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. JOSÉ ANDRÉS CONTRERAS MARTÍNEZ
Jefe del Depto. de Supervisión de la SOP

ARQ. EFRÉN NIETO FIGUEROA
Jefe del Depto. de Proyectos de la SOP

ARQ. HILDA LUCIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Depto. de Licitaciones y Costos de la SOP

ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMO SILVA
Supervisor de la SOP

I.C. MOISÉS RUIZ DÍAZ
Supervisor de la SOP

ESTA MINUTA ESTA A DISPOSICIÓN A PARTIR DE LAS **12:30** HORAS DEL DÍA **03 DE JULIO DE 2025**.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-002-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	
MS CONSTRUCCION SOLUCIONES E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	Jose A. Reyes
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	
FRAGUSA, S.A. DE C.V.	
VELASER, S.A. DE C.V.	Jesús Martinez

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-002-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	
MS CONSTRUCCION SOLUCIONES E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	Jose A. Reyes
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	
FRAGUSA, S.A. DE C.V.	
VELASER, S.A. DE C.V.	Jesús Martinez

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FASBMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-002-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V.	
SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	
MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA DUSIF, S.A. DE C.V.	
DANIEL FELIPE ECHEVERRIA DÍAZ DE LEÓN	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-002-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V.	
SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	
MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA DUSIF, S.A. DE C.V.	
DANIEL FELIPE ECHEVERRIA DÍAZ DE LEÓN	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-002-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
I.C. LUIS ROBERTO DÍAS SÁNCHEZ	
ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA	
SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V.	
CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FOLIADO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-002-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
I.C. LUIS ROBERTO DÍAS SÁNCHEZ	
ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA	
SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V.	
CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MÍNIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 26/JUNIO/2025

OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.	LICITACIÓN:	OPE-IRE-002-2025, PAQ. 01

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador				Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	SI (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de Indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

I.C. MOISÉS RUIZ DÍAZ
Supervisión de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo Mtras.	Unidad	@	x	u	Pruebas minimas
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometria, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion linal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural		1	Prueba	@	500	m2	-
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	358.00	1	Prueba	@	300	m2	1.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efectuando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecti. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones	495.00	1	Muestra	@	175	ml	3.00
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.	358.00	1	Muestra	@	140	m2	3.00
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimanes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 dias.							
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.	-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mamposteria		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática, 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, Impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de líquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FALLIDO
2025
OPERADO

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MÍNIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 26/JUNIO/2025

OBRA:	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.	LICITACIÓN:	OPE-IRE-002-2025, PAQ. 02

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	100%			Otro cuadrilla topografica	50%

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador				Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	1@25 trab	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	señalamiento vertical	SÍ	Tapial de tablaroca una cara		Otros Trafitambos	SÍ
		4 pzas con recuperación para el contratista					10 pzas con recuperación para el contratista

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO			LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	**SI** (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMO SILVA
Supervisión de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo						Pruebas minimas
				Mtras.	Unidad	@	x	u		
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT (Graulometria, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion linal, VRS), para:								
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3		-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2		-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3		-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3		-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3		-
		Base		1	Muestra	@	300	m3		-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja		1	Muestra	@	1	lote		-
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación								
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml		-
		Terreno natural		1	Prueba	@	500	m2		-
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2		-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2		-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2		-
		Base		1	Prueba	@	300	m2		-
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).								
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala		-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala		
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efectuando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecti. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.								
		Guarniciones		1	Muestra	@	175	ml		-
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml		-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2		-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3		-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3		-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.		1	Muestra	@	140	m2		-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3		-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 dias.								
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.		-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote		-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote		-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 dias compresión simple.								
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2		-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2		-
		En junteo de piedras de piedra para mamposteria		1	Muestra	@	50	m3		-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.	1.00	1	original	@	1	obra		1.00
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.	120.95	1	Muestra	@	90	m3		1.00
11		Estudio de calidad de asfaltos								
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra		-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts		-
12		Estudio de calidad de emulsiones								
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts		-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts		-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t		-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t		-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2		-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T		-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad	2,418.98	1	Prueba	@	1000	m2		2.00
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, Impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3		-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote		-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote		-
21		Calidad de piedra para mamposteria con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3		-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote		-
23		Prueba de liquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote		-

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MÍNIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 26/JUNIO/2025

OBRA:	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.	LICITACIÓN:	OPE-IRE-002-2025, PAQ. 03

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador				Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Malla electro soldada		Tapial de tablaroca una cara		Otros Trafitambos	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	SI (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMO SILVA
Supervisión de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo Mtras.	Unidad	@	x	u	Pruebas mínimas
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometria, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion linal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural		1	Prueba	@	500	m2	-
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	388.53	1	Prueba	@	300	m2	1.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecti. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones	403.04	1	Muestra	@	175	ml	2.00
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.	388.53	1	Muestra	@	140	m2	3.00
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.	-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mamposteria		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, Impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mamposteria con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de liquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
1	**AM&M LABORATORIO, S.C.** Calle 1 No. 406, Anexo Lic. Benito Palomino Dena, C.P. 20172 Aguascalientes, Ags. (449) 4121168 mmlaboratorio2017@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
2	**BLNGEOTEC, S.A.S. DE C.V.** Hermanos Bravo # 132, Fracc. Morelos I, 20298 Aguascalientes, Ags. (449) 6784474 blngeotec@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS
3	**CORPORATIVO CONSTRUYE S. A. DE C.V.** Libertad No. 301-A Centro Aguascalientes, Ags. C.P. 20255 (449) 916 50 48 corporativoconstruye@live.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
4	**COSOC S. A. DE C.V.** Cieneguillas No. 603, Fracc. Ojocaliente III, C.P. 20196 Aguascalientes, Ags. (449) 974 2841 y (449) 974 4693 labcosoc@yahoo.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
5	**ING. ARQ. JOSÉ DÍAZ ESQUEDA** Av. Abelardo L. Rodríguez No. 507, C.P. 20326 Col. La Soledad, Aguascalientes, Ags. 449 205 76 15 ppdiaze1@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
6	**I.C. JORGE GONZÁLEZ JIMÉNEZ** De la Dama No. 246 Fracc. Lomas del Ajedrez, C.P. 20299 Aguascalientes, Ags. (449) 975 98 69 iiccsadecv@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
7	**HEEMZE ANÁLISIS, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, S.A. de C.V.** Boulevard Guadalupano No. 100-10, Col. Nazario Ortiz Garza, C.P. 20170 Aguascalientes, Ags. (449) 972 70 06, 972 70 06, 449 962 70 22 ing.efren.hdz@heemze.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
8	**INGENIERÍA, PROYECTO Y CONTROL DE OBRA, S. DE R.L. DE C.V.** Circuito Tecnopolo Norte No. 101 Col. Hacienda Nueva, C.P. 20313 Aguascalientes, Ags. C.P. 20313 (449) 282 32 85 exploraingenieria@live.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
9	**INTROSPECCIÓN EN LA INGENIERÍA, S. DE R.L. DE C.V.** Adolfo López Mateos No. 921, Col. El Llano Jesús María, Ags. C.P. 20983 (449) 996 95 23 g_calidad@introing.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
10	**ISO CALIDAD INGENIERÍA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V.** Francisco Armengol #1607 Fracc. V.N.S.A. Sector estación, Aguascalientes, AGS. C.P. 20126 (449) 1870226, 449 973 89 46 c_iso05@yahoo.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS
11	**LABORATORIO JULIMA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C.V.** Vivero de la Floresta No. 208 Fracc. Casa Blanca, Aguascalientes, Ags. C.P. 20297 (449) 977 52 62 prolabyconstruccion@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
12	**LASUCCA, S.A. DE C.V.** Calle el Cono No. 98 Barrio La Escuela Calvillito, Ags. C.p. 20344 (449) 238 41 82, (449) 125 40 33 lasucca@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS
13	**MAQUIPA CONSTRUCCIONES, S. A. de C.V.** Av. Aguascalientes Sur No. 212-B Versalles 2ª Sección Aguascalientes, Ags. C.P. 20285 449 3293860 maquipa1@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
14	**MIGUEL ÁNGEL ROMERO NAVARRO I.C.** Cerrada de Caudillos # 197, Fracc. Morelos, Aguascalientes, Ags. C.p. 20298 (449) 9775693, (449) 9775695 geotecnia.2mam@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
15	**RESISTENCIAS SAN MARINO S.A. DE C.V.** Calle Privada Industria No. 302 Fracc. Las Hadas, C.P. 20140 Aguascalientes, Ags. 4491961127 rsm_ags@sanmarino-jomar.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS
16	**SISTEMAS Y CONTROL EN OBRAS, S. A. DE C.V.** Av. Mahatma Gandhi No. 2030 Col. San Fco. del Arenal Aguascalientes, Ags. C.P. 20280 (449) 971 23 49, 971 59 88 Ext. 105 r.aguilar@syco.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
17	**SUELOSOLV, S. DE R.L. DE C.V.** Vicente Guerrero Martínez No. 109 Tepetates, Jesús María, Ags. C.P. 20908 (449) 9933564 cvv.suelosolv@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
18	**SUPERVISOR INTEGRAL DE OBRA CIVIL, S. A. DE C.V.** Mariano Escobedo No. 310, Col. Jardines de la Cruz, Aguascalientes, Ags., CP 20250 (449) 970 94 00 al 02 sidoclaboratorio@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
19	**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES** Av. Aguascalientes No. 2615 Fracc. Jardines de las Fuentes Aguascalientes, Ags. C.P. 2615 (449) 9131547, (449) 9131549 y (449) 9132900 www.ags.gob.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS

Nota: La Certificación otorgada al Laboratorio de Control de Calidad de la Secretaría de obras Públicas del Municipio de Aguascalientes, es únicamente para el Control de Calidad Interno en las obras que ejecuta esta Dependencia Municipal.

ARQ. GLORIA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ
Directora General de Calidad y Seguridad en Obra

M. EN V. ING. CÉSAR ENRIQUE PERALTA PLANCARTE
Encargado de Despacho

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

SALARIOS MÍNIMOS

Vigentes a partir del 1° de enero de 2025

Área geográfica	Pesos diarios		Porcentaje	Pesos diarios	Porcentaje
	Monto vigente 2024	Monto Independiente de Recuperación (MIR)	Aumento por fijación	Monto vigente 2025	Incremento anual total
Zona Libre de la Frontera Norte	$374.89	$19.36	6.5%	$419.88	12.0%
Zona del Salario Mínimo General	$248.93	$12.85	6.5%	$278.80	12.0%

No	Profesiones, oficios y trabajos especiales	ZLFN*	ZSMG**
1	Albañilería, oficial de	$419.88	$321.63
2	Boticas, farmacias y droguería, dependiente(a) de mostrador en	$419.88	$284.30
3	Buldózer y/o traxcavo, operador(a) de	$419.88	$336.94
4	Cajero(a) de máquina registradora	$419.88	$289.24
5	Cantinero(a) preparador de bebidas	$419.88	$295.15
6	Carpintero(a) de obra negra	$419.88	$321.63
7	Carpintero(a) en la fabricación y reparación de muebles, oficial	$419.88	$316.33
8	Cocinero(a), mayor(a) en restaurantes, fondas y demás establecimientos de preparación y venta de alimentos	$419.88	$325.71
9	Colchones, oficial en fabricación y reparación de	$419.88	$298.08
10	Colocador(a) de mosaicos y azulejos, oficial	$419.88	$315.21
11	Construcción de edificios y casas habitación, yesero(a) en	$419.88	$300.18
12	Cortador(a) en talleres y fábricas de manufactura de calzado, oficial	$419.88	$292.31
13	Costurero(a) en confección de ropa en talleres o fábricas	$419.88	$288.83
14	Costurero(a) en confección de ropa en trabajo a domicilio	$419.88	$296.41
15	Chofer acomodador(a) de automóviles en estacionamientos	$419.88	$302.14
16	Chofer de camión de carga en general	$419.88	$328.23
17	Chofer de camioneta de carga en general	$419.88	$318.93
18	Chofer operador(a) de vehículos con grúa	$419.88	$306.79
19	Draga, operador(a) de	$419.88	$340.04
20	Ebanista en fabricación y reparación de muebles, oficial	$419.88	$320.89
21	Electricista instalador(a) y reparador(a) de instalaciones eléctricas, oficial	$419.88	$315.21
22	Electricista en la reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$318.26
23	Electricista reparador(a) de motores y/o generadores en talleres de servicio, oficial	$419.88	$306.79
24	Empleado(a) de góndola, anaquel o sección en tienda de autoservicio	$419.88	$283.47
25	Encargado(a) de bodega y/o almacén	$419.88	$293.59
26	Ferreterías y tlapalerías, dependiente(a) en	$419.88	$299.45
27	Fogonero(a) de calderas de vapor	$419.88	$309.04
28	Gasolinero(a), oficial	$419.88	$288.83
29	Herrería, oficial de	$419.88	$311.14
30	Hojalatero(a) en la reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$316.33
31	Jornalero(a) agrícola y/o trabajador(a) del campo	$419.88	$315.19
32	Lubricador(a) de automóviles, camiones y otros vehículos de motor	$419.88	$291.00
33	Manejador(a) en granja avícola	$419.88	$280.40
34	Maquinaria agrícola, operador(a) de	$419.88	$323.22
35	Máquinas para madera en general, oficial operador(a) de	$419.88	$309.04
36	Mecánico(a) en reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$332.17
37	Montador(a) en talleres y fábricas de calzado, oficial	$419.88	$292.31
38	Peluquero(a) y cultor(a) de belleza	$419.88	$302.14
39	Pintor(a) de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$311.14
40	Pintor(a) de casas, edificios y construcciones en general, oficial	$419.88	$309.04
41	Planchador(a) a máquina en tintorerías, lavandería y establecimientos similares	$419.88	$289.24
42	Plomero(a) en instalaciones sanitarias, oficial	$419.88	$309.59
43	Radiotécnico(a) reparador(a) de aparatos eléctricos y electrónicos, oficial	$419.88	$320.89
44	Recamarero(a) en hoteles, moteles y otros establecimientos de hospedaje	$419.88	$283.47
45	Refaccionaria de automóviles y camiones, dependiente(a) de mostrador en	$419.88	$293.59
46	Reparador(a) de aparatos eléctricos para el hogar, oficial	$419.88	$305.63
47	Reportero(a) en prensa diaria impresa	$624.30	$624.30
48	Reportero(a) gráfico(a) en prensa diaria impresa	$624.30	$624.30
49	Repostero(a) o pastelero(a)	$419.88	$321.63
50	Sastrería en trabajo a domicilio, oficial de	$419.88	$323.22
51	Secretario(a) auxiliar	$419.88	$331.50
52	Soldador(a) con soplete o con arco eléctrico	$419.88	$318.26
53	Tablajero(a) y/o carnicero(a) en mostrador	$419.88	$302.14
54	Tapicero(a) de vestiduras de automóviles, oficial	$419.88	$306.79
55	Tapicero(a) en reparación de muebles, oficial	$419.88	$306.79
56	Trabajador(a) del hogar	$419.88	$303.07
57	Trabajador(a) social, técnico(a) en	$419.88	$359.13
58	Vaquero(a) ordeñador a máquina	$419.88	$283.47
59	Velador(a)	$419.88	$288.83
60	Vendedor(a) de piso de aparatos de uso doméstico	$419.88	$296.41
61	Zapatero(a) en talleres de reparación de calzado, oficial	$419.88	$292.31

*ÁREA GEOGRÁFICA de la Zona Libre de la Frontera Norte integrada por los municipios que hacen frontera con Estados Unidos de Norteamérica: Ensenada, Playas de Rosarito, Mexicali, Tecate, Tijuana, San Quintín y San Felipe, en el Estado de Baja California; San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, General Plutarco Elías Calles, Caborca, Altar, Sáric, Nogales, Santa Cruz, Cananea, Naco y Agua Prieta, en el Estado de Sonora; Janos, Ascensión, Juárez, Práxedis G. Guerrero, Guadalupe, Coyame del Sotol, Ojinaga y Manuel Benavides, en el Estado de Chihuahua; Ocampo, Acuña, Zaragoza, Jiménez, Piedras Negras, Nava, Guerrero e Hidalgo, en el Estado de Coahuila de Zaragoza; Anáhuac, en el Estado de Nuevo León; y Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros, en el Estado de Tamaulipas. **ÁREA GEOGRÁFICA de la Zona del Salario Mínimo General (antes "Resto del país") integrada por el resto de los municipios del país y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que conforman las República Mexicana.

Salario mínimo es la cantidad menor que debe recibir en efectivo la persona trabajadora por los servicios prestados en una jornada de trabajo. Artículo 90, Ley Federal del Trabajo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Trabajo
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

CONASAMI
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

Valor de la UMA

Año	Diario	Mensual	Anual
2025	$ 113.14	$ 3,439.46	$ 41,273.52
2024	$ 108.57	$ 3,300.53	$ 39,606.36
2023	$ 103.74	$ 3,153.70	$ 37,844.40
2022	$ 96.22	$ 2,925.09	$ 35,101.08
2021	$ 89.62	$ 2,724.45	$ 32,693.40
2020	$ 86.88	$ 2,641.15	$ 31,693.80
2019	$ 84.49	$ 2,568.50	$ 30,822.00
2018	$ 80.60	$ 2,450.24	$ 29,402.88
2017	$ 75.49	$ 2,294.90	$ 27,538.80
2016	$ 73.04	$ 2,220.42	$ 26,645.04

> El valor mensual de la UMA se calcula multiplicando su valor diario por 30.4 veces y su valor anual se calcula multiplicando su valor mensual por 12.



GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE 1a. ETAPA (TÉCNICA)
LICITACIÓN POR INVITACIÓN
A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-002-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **10 DE JULIO DE 2025**, SIENDO LAS **10:00** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. **DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL—EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**– SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **I.-, II.-** Y **III.-** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (EN ADELANTE LA LEY) Y AL ARTÍCULO **109** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DE LA PRIMERA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DEL **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS No. OPE-IRE-002-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DEL **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-002-2025, PAQ. 01	**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-002-2025, PAQ. 02	**REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-002-2025, PAQ. 03	**REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN I.- DE LA LEY SE INICIARON LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS EXCLUSIVAMENTE, HACIENDO PÚBLICO LAS PROPUESTAS QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA O SI SE RECHAZAN LAS MISMAS POR HABER OMITIDO ALGUNOS DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS. POR LO MENOS UN LICITANTE, SI ES QUE ASISTIÓ ALGUNO Y DOS MIEMBROS DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO RUBRICARON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA, ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES SOBRES CERRADOS QUE CONTENÍAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, INCLUIDOS AQUELLOS CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON DESECHADAS.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON ACEPTADAS PARA SU ANÁLISIS Y EL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS, ASÍ COMO LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, LOS CUALES SE INDICAN ENSEGUIDA: (SE ANEXA HOJA)

OPERADO

EL ACTO DE LECTURA DEL **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA** DE LOS PAQUETES SE VERIFICARÁ EL PRÓXIMO DÍA **11 DE JULIO DE 2025** EN PUNTO DE LAS **10:00** HORAS EN ESTE MISMO LUGAR.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

ESTA ACTA CONSTA DE **03 (TRES) HOJAS** Y **03 (TRES)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-002-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

ISRAEL LÓPEZ RUÍZ
Representante del Órgano de Control Interno

ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C. _____

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes _____

Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C. _____

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-002-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
I.C. LUIS ROBERTO DÍAS SÁNCHEZ	COMPLETA
ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA	AUSENTE
SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V.	COMPLETA
CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	COMPLETA
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	COMPLETA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-002-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V.	AUSENTE
SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	COMPLETA
MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
CONSTRUCTORA DUSIF, S.A. DE C.V.	COMPLETA
DANIEL FELIPE ECHEVERRIA DÍAZ DE LEÓN	COMPLETA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAXIMILES 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-002-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	COMPLETA
MS CONSTRUCCION SOLUCIONES E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	AUSENTE
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	COMPLETA
FRAGUSA, S.A. DE C.V.	COMPLETA
VELASER, S.A. DE C.V.	COMPLETA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE 2a. ETAPA (ECONÓMICA)

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-002-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **11 DE JULIO DE 2025**, SIENDO LAS **10:00** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL **C. DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**–SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **IV.-, V.-** Y **VI.-**, Y AL ARTÍCULO **110** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DE LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS No. OPE-IRE-002-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-002-2025, PAQ. 01	**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-002-2025, PAQ. 02	**REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-002-2025, PAQ. 03	**REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 42 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, SE INICIARON LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS LAS CUALES UNA VEZ QUE FUERON REVISADAS POR LOS MIEMBROS DE ESTA SECRETARÍA, SE HIZO PÚBLICO EL MONTO Y UTILIDAD DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO BASE, SE REVISARÁN A MAYOR DETALLE POR EL EQUIPO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, Y DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN.

LAS PROPUESTAS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS Y EN LAS BASES DE LICITACIÓN, QUE SON DESECHADAS Y LAS PROPUESTAS QUE SON RECIBIDAS POR ESTA SECRETARÍA PARA SU REVISIÓN DETALLADA, SE INDICAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA EN UN CUADRO DE RESUMEN ANEXO.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
OPERADO

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS PRESENTES, QUE EL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE OBRA SE VERIFICARÁ EL PRÓXIMO DÍA **16 DE JULIO DE 2025** EN PUNTO DE LAS **14:30 HORAS** EN ESTE MISMO LUGAR.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

ESTA ACTA CONSTA DE **03 (TRES)** HOJAS Y **03 (TRES)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-002-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Secretaría de Administración y Finanzas

LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ
Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

GOBIERNO DE
Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-002-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CONTRATISTA		MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$**	**775,991.30**		
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	**$**	**734,616.77**	**5.30%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
MS CONSTRUCCION SOLUCIONES E INGENIERIA, S.A. DE C.V.		**AUSENTE**		
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	**$**	**763,585.53**	**5.00%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
FRAGUSA, S.A. DE C.V.	**$**	**689,251.64**	**4.20%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
VELASER, S.A. DE C.V.		**DESECHADA EN FALLO TÉCNICO**		

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL RLOPSREAM EN EL CASO DE SOLO CONTAR CON TRES O MENOS PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS, NO SERÁ APLICABLE LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-002-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CONTRATISTA	MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$ 1,875,791.71**		
CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V.	**AUSENTE**		
SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	**DESECHADO EN FALLO TÉCNICO**		
MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**$ 1,787,468.63**	**5.45%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
CONSTRUCTORA DUSIF, S.A. DE C.V.	**$ 1,889,460.04**	**6.00%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
DANIEL FELIPE ECHEVERRIA DÍAZ DE LEÓN	**$ 1,825,335.79**	**6.20%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL RLOPSREAM EN EL CASO DE SOLO CONTAR CON TRES O MENOS PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS, NO SERÁ APLICABLE LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-002-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CONTRATISTA		MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$**	**888,093.32**		
I.C. LUIS ROBERTO DÍAS SÁNCHEZ	**$**	**869,223.50**	**6.00%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA	**AUSENTE**			
SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V.	**$**	**889,425.23**	**5.70%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	**$**	**843,565.32**	**5.15%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	**DESECHADA EN FALLO TÉCNICO**			

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL RLOPSREAM EN EL CASO DE SOLO CONTAR CON TRES O MENOS PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS, NO SERÁ APLICABLE LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE RESULTADO TÉCNICO
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-002-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **11 DE JULIO DE 2025**, SIENDO LAS **10:00**, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL **C. DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**--SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DEL ACTO DE LECTURA DEL RESULTADO DE LA **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** DEL **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO** PERSONAS **No. OPE-IRE-002-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-002-2025, PAQ. 01	**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-002-2025, PAQ. 02	**REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-002-2025, PAQ. 03	**REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO CALVILLO, AGS.

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, SE DIO INICIO A LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

EN ESTE ACTO, CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** Y DESPUÉS DE HABER REALIZADO UNA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA APERTURA TÉCNICA SE DECLARÓ FORMALMENTE EL RESULTADO DE LA APERTURA TÉCNICA Y FALLO TÉCNICO INAPELABLE DE LA SIGUIENTE MANERA, SE ANEXA CUADRO RESUMEN.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-001-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

GOBIERNO DE
Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Zenaida Muñoz Medina

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ
Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-002-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
MS CONSTRUCCION SOLUCIONES E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	AUSENTE
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
FRAGUSA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
VELASER, S.A. DE C.V.	DESECHADA -Las opiniones de SAT e INFONAVIT que presenta no estan vigentes a la fecha de la apertura técnica. *De las bases: 1.8.1 La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales legible, positiva y vigente... 1.8.3 La constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos frente al INFONAVIT sin adeudo...*

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-002-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V.	AUSENTE
SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	DESECHADA -Presenta errores en el cálculo del Factor de Salario Real. *De las bases: 11. Desechamiento de propuestas: ...Si el Análisis del factor de salario integrado, no se realiza con el número de días correspondiente al periodo de ejecución.*
MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
CONSTRUCTORA DUSIF, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
DANIEL FELIPE ECHEVERRIA DÍAZ DE LEÓN	ACEPTADA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-002-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
I.C. LUIS ROBERTO DÍAS SÁNCHEZ	ACEPTADA
ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA	AUSENTE
SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V.	ACEPTADA
CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	DESECHADA -Las opiniones de SAT e INFONAVIT que presenta no estan vigentes a la fecha de la apertura técnica. *De las bases: 1.8.1 La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales legible, positiva y vigente... 1.8.3 La constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos frente al INFONAVIT sin adeudo...*

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAGOMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y COSTOS
COMITÉ DE LICITACIÓN

ACTA CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR **INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS ESTATAL OPE-IRE-002-2025,** QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES) QUE REALIZA EL **COMITÉ DE LICITACIÓN INTERNO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.**

EN LA CIUDAD DE CALVILLO, AGS. SIENDO LAS **13:00** HORAS DEL **DÍA 16 DE JULIO DE 2025**, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (EN ADELANTE LA LEY) Y TOMANDO EN CUENTA LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 25, DE LA LEY MODIFICADA EL 08 DE JULIO DEL 2019, SE REUNIÓ EL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN PARA ANALIZAR, REVISAR Y EVALUAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS OBTENIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

No. de Licitación: **OPE-IRE-001-2025 Paquete 01**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 734,616.77 (SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS 77/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE:

-FRAGUSA, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE EL MONTO POR LABORATORIO QUE SE CONSIDERÓ EN EL CÁLCULO DE INDIRECTOS DE OBRA NO COINCIDE CON LA COTIZACIÓN QUE PRESENTA.
2. LOS PRECIOS DEL MATERIAL NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE SE ANEXAN A LA EXPLOSIÓN DE INSUMOS.

-CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ EL LETRERO Y LA PLACA, ADEMÁS NO CUMPLE CON EL SUELDO MINIMO MENSUAL PARA EL PERSONAL TÉCNICO (RESIDENTE).
2. DEBIDO A QUE NO SE REALIZA CORRECTAMENTE EL CÁLCULO DE LOS SALARIOS DEL PERSONAL OBRERO, EL TABULADOR MUESTRA QUE NO SE CONSIDERÓ EL FACTOR DEL SALARIO REAL PARA DETERMINALOS.

No. de Licitación: **OPE-IRE-002-2025 Paquete 02**

OBRA: **REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS RECIBIDO 2025 OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ADJUDICA A: **MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 1'787,468.63 (UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 63/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A.**

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-DANIEL FELIPE ECHEVERRIA DÍAZ DE LEÓN.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ LA CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA.
2. DEBIDO A QUE EL MONTO POR FIANZAS QUE SE CONSIDERÓ EN EL CÁLCULO DE INDIRECTOS DE OBRA, NO COINCIDE CON LA COTIZACIÓN QUE PRESENTA.

-CONSTRUCTORA DUSIF, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-002-2025 Paquete 03**

OBRA: **REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 843,565.32 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 32/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A.**

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-I.C. LUIS ROBERTO DÍAS SÁNCHEZ.

1. DEBIDO A QUE EN EL CÁLCULO DE INDIRECTOS DE OBRA NO CUMPLE CON EL SUELDO MINIMO MENSUAL PARA EL PERSONAL TÉCNICO (RESIDENTE), Y EL MONTO POR FIANZAS QUE SE CONSIDERÓ NO COINCIDE CON LA COTIZACIÓN QUE PRESENTA.

-SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 RECIBIDO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

NO HABIENDO MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO DE **ANÁLISIS**, EL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE INTERVINIERON Y PARA QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS JURÍDICOS A QUE HAYA LUGAR.

ESTA ACTA CONSTA DE **03 (TRES)** HOJAS Y **01 (UNA)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-002-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

Representante del Órgano de Control Interno

Síndico Procurador Municipal Zenaida Muñoz Medina Zenaida Muñoz Medina

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ
Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN
2025
OPERADO

OPERADO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025

MUNICIPIO DE CALVILLO

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

ASISTENCIA DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS NO. OPE-IRE-002-2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA	VOTOS				
			PAQ. 01	PAQ. 02	PAQ. 03	PAQ. 04	PAQ. 05
C. DANIEL ROMO URRUTIA	PRESIDENTE MUNICIPAL						
I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS						
	POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPALES		01	01	01		
	POR LA C.M.I.C. DELEGACIÓN AGUASCALIENTES						
ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO	POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.						
	POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE AGUASCALIENTES, A.C.		01	01	01		
	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL						
	CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES		COMISARIO				
LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES		REPRESENTANTE DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO				
	SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL		ASESOR INTERNO				
I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS		JURÍDICO MUNICIPAL				
			INVITADO				

OBSERVACIONES

34

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-002-2025

CALVILLO, AGS. A **16 DE JULIO DE 2025**, SIENDO LAS **14:30** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL **C. DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**–SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **VII.- Y VIII.**- DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (**EN ADELANTE LA LEY**), DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DEL ACTO DE **FALLO Y ADJUDICACIÓN DE OBRA** DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS **No. OPE-IRE-001-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2024.**

A CONTINUACIÓN SE INFORMÓ QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **43** FRACCIÓN **III** DE LA LEY, A LOS ARTÍCULOS **27, 29, 30, 31, 32, 33, 34** Y **35** DEL REGLAMENTO DE LA LEY PUBLICADO EL **15 DE MARZO DE 2021** Y AL ARTICULO 7 DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS EN REUNIÓN PREVIA DE ÉSTE SE ANALIZARON Y EVALUARON LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, TOMANDO EN CUENTA TODOS LOS ELEMENTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS EN LA(S) OBRA(S) A EJECUTAR Y UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN DETALLADA Y LAS CONSIDERACIONES PERTINENTES, SE DECLARÓ FORMALMENTE EL RESULTADO DE LA(S) LICITACIÓN(ES) Y FALLO INAPELABLE DE LA SIGUIENTE MANERA:

No. de Licitación: **OPE-IRE-002-2025 Paquete 01**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 734,616.77 (SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS 77/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE:

-FRAGUSA, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE EL MONTO POR LABORATORIO QUE SE CONSIDERÓ EN EL CÁLCULO DE INDIRECTOS DE OBRA NO COINCIDE CON LA COTIZACIÓN QUE PRESENTA.
2. LOS PRECIOS DEL MATERIAL NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE SE ANEXAN A LA EXPLOSIÓN DE INSUMOS.

-CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ EL LETRERO Y LA PLACA, ADEMÁS NO CUMPLE CON EL SUELDO MINIMO MENSUAL PARA EL PERSONAL TÉCNICO (RESIDENTE).
2. DEBIDO A QUE NO SE REALIZA CORRECTAMENTE EL CÁLCULO DE LOS SALARIOS DEL PERSONAL OBRERO, EL TABULADOR MUESTRA QUE NO SE CONSIDERÓ EL FACTOR DEL SALARIO REAL PARA DETERMINALOS.

No. de Licitación: **OPE-IRE-002-2025 Paquete 02**

OBRA: **REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 1'787,468.63 (UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 63/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A.**

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-DANIEL FELIPE ECHEVERRIA DÍAZ DE LEÓN.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ LA CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA.
2. DEBIDO A QUE EL MONTO POR FIANZAS QUE SE CONSIDERÓ EN EL CÁLCULO DE INDIRECTOS DE OBRA NO COINCIDE CON LA COTIZACIÓN QUE PRESENTA.

-CONSTRUCTORA DUSIF, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-002-2025 Paquete 03**

OBRA: **REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 843,565.32 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 32/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A.**

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-I.C. LUIS ROBERTO DÍAS SÁNCHEZ.

1. DEBIDO A QUE EN EL CÁLCULO DE INDIRECTOS DE OBRA NO CUMPLE CON EL SUELDO MINIMO MENSUAL PARA EL PERSONAL TÉCNICO (RESIDENTE), Y EL MONTO POR FIANZAS QUE SE CONSIDERÓ NO COINCIDE CON LA COTIZACIÓN QUE PRESENTA.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS 2025 OPERADO

-SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V.
DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-002-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

Síndico Procurador Municipal Zenaida Muñoz Medina Zenaida Muñoz Medina

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ
Regidor de Obras Públicas Municipales

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

IRE-010-25

Pag. 01-05

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-010-2025

CALVILLO, AGS. A **05 DE NOVIEMBRE DE 2025**, SIENDO LAS **14:30** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. **DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**--SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **VII.- Y VIII**.- DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (**EN ADELANTE LA LEY**), DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DEL ACTO DE **FALLO Y ADJUDICACIÓN DE OBRA** DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS **No. OPE-IRE-010-2025**, QUE COMPRENDE **05 (CINCO)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

A CONTINUACIÓN SE INFORMÓ QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **43** FRACCIÓN **III** DE LA LEY, A LOS ARTÍCULOS **27, 29, 30, 31, 32, 33, 34** Y **35** DEL REGLAMENTO DE LA LEY PUBLICADO EL **15 DE MARZO DE 2021** Y AL ARTICULO 7 DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS EN REUNIÓN PREVIA DE ÉSTE SE ANALIZARON Y EVALUARON LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, TOMANDO EN CUENTA TODOS LOS ELEMENTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS EN LA(S) OBRA(S) A EJECUTAR Y UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN DETALLADA Y LAS CONSIDERACIONES PERTINENTES, SE DECLARÓ FORMALMENTE EL RESULTADO DE LA(S) LICITACIÓN(ES) Y FALLO INAPELABLE DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 01**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 898,868.41 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 41/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:
-JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
-LM INGENIEROS, S.A DE C.V.
DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 02**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA**

CON UN MONTO DE: **$ 669,509.45 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 45/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ EL LETRERO Y LA PLACA, ADEMÁS NO CUMPLE CON EL SUELDO MÍNIMO MENSUAL PARA EL PERSONAL TÉCNICO (RESIDENTE).
2. ALGUNOS PRECIOS DEL MATERIAL NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE SE ANEXAN A LA EXPLOSIÓN DE INSUMOS.

-RECINTO 21, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 03**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 1'440,204.61 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 61/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS., S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ A EL VELADOR NI LA PLACA SOLICITADA. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DE LABORATORIO NO CUBRE LAS PRUEBAS MÍNIMAS QUE SE SOLICITARON EN LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
2. LA TASA DE INTERÉS ACTIVA UTILIZADA EN EL ANÁLISIS DEL FINANCIAMIENTO Y EN LOS COSTOS HORARIOS NO ES LA MISMA.

-LUVI, S.A. DE C.V.

-DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA Mi GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 04**

OBRA: **REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 1'909,591.70 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 70/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE LA COTIZACIÓN DE LABORATORIO QUE PRESENTA NO INCLUYE LA TOTALIDAD DE LAS PRUEBAS MINIMAS SOLICITADAS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA.
2. DEBIDO A QUE NO SE REALIZA CORRECTAMENTE EL CÁLCULO DE LOS SALARIOS DEL PERSONAL OBRERO, EL TABULADOR MUESTRA QUE PARA ALGUNAS CATEGORIAS SE CONSIDERÓ UN FACTOR DE DEMANDA MENOR A EL MARCADO COMO MÍNIMO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

-CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 05**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 3'450,178.20 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE LOS MONTOS POR LABORATORIO Y FIANZAS CON LOS QUE SE CALCULARON LOS INDIRECTOS DE OBRA NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE SE ANEXAN.

-CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-010-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

Municipio de Calvillo **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Memorándum

Calvillo, Ags., a 05 de noviembre de 2025

Para: Diana Martínez Velasco

De: Hilda Lucía Rodríguez Rodríguez

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez, aprovecho la ocasión para entregarle anexo al presente, la documentación correspondiente al proceso de Licitación **OPE-IRE-010-2025**, el cual consta de **05 (cinco)** paquete(s), de los cuales 0 (cero) se declaró desierto, misma documentación que es enlistada a continuación:

1. Invitaciones a Comité de Licitaciones. (Acuses)
2. Invitaciones a Licitantes. (Acuses)
3. Comprobante de pago de bases de Licitación, incluyendo oficio. (Copias)
4. Minuta de la Junta de aclaración de dudas. (Original)
5. Acta de 1ª. Etapa: Técnica (Original)
6. Acta de Resultado Técnico. (Original)
7. Acta de 2da. Etapa: Económica. (Original)
8. Acta de Junta de Comité de Licitación. (Original)
9. Acta de Fallo y Adjudicación. (Original)
10. Propuestas Ganadoras: Técnicas y Económicas. (Original)

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ATENTAMENTE

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
Y COSTOS

C.c.p.- Archivo.



Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.
I.C. FELIPE FERNANDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-010-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-010-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS. 03034-25
OPE-IRE-010-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS. 03046-25
OPE-IRE-010-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS. 03021-25
OPE-IRE-010-2025 Paquete 04	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS. 03045-25
OPE-IRE-010-2025 Paquete 05	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS. 03051-25

Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	05 de noviembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES A.C.
16 OCT 2025 10:59 hrs
ALE M
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Tel. (449) 145-42-88
Av. Tecnológico #110
Col IV Centenario

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

16 OCT 2025
RECIBIDO

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN
DELEGACION AGUASCALIENTES
ING. ARENTSEN DÁVILA RAMÍREZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-010-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-010-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 04	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 05	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	05 de noviembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

CONTRALORÍA DEL ESTADO
LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-010-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-010-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 04	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 05	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	05 de noviembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

RECIBIDO
16 OCT 2025
10:00

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo



Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE AGUASCALIENTES, A.C.
ARQ. CÉSAR ALEJANDRO VENTURA RUIZ ESPARZA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-010-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-010-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 04	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 05	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	05 de noviembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

YARET
16 OCT 2025
COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A.C.
Nieto 814 - C.P. 20000
Tel. y Fax 918-42-78
Aguascalientes, Ags.
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ACUSE

SÍNDICO DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-010-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-010-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 04	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 05	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	05 de noviembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SINDICALIA
CALVILLO, AGS.
08 OCT. 2025
2:19 pm
RECIBIDO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo



Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

REGIDOR DE OBRÁS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-010-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-010-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 04	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 05	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	05 de noviembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

REGIDORES
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
RECIBIDO
08 OCT. 2025
HORA: 2:19
FIRMA:

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. DANIEL ROMO URRUTIA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-010-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-010-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 04	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 05	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	05 de noviembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA PARTICULAR
08 OCT. 2025
2:16 p.m.
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

2:17
ORGANO INTERNO DE CONTROL
08 OCT 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ORGANO INTERNO DE CONTROL
M.G.P. MARÍA DE JESÚS ORTIZ MEDINA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-010-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-010-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 04	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 05	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	05 de noviembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo



Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-010-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-010-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 04	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 05	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	05 de noviembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
08 OCT. 2025
Jocelin R
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **10 de noviembre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **30 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

2/10/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

02/10/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Diego Adrian
2 - Octubre - 2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

LM INGENIEROS, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

02-Oct-25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

I.C. ROBERTO SILVA ARJON
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Amma
02/10/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

02/10/2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

02 - Octubre - 25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

RECINTO 21, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

02-10-25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

HDI ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **10 de noviembre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **45 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

02-10-25

J Jesus Lopez

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

REMODELACIONES Y CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Jesus Galindo
02 10 25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS., S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

2 octubre
Armando Loera M

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

LUVI, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **10 de noviembre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **45 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Leslie Díaz Vco
2-10-2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

ACUSF

VAGUE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

02/10/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

02/10/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

2/oct/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 4. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **10 de noviembre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **45 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Pedro Lopez
2/oct/2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

ACUSE

DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 4. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

RECIBI
2/OCT/25

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 4. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Roberto Ruiz
2-10-25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 4. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Recibí
02-oct-2025

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

ACUSE

CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 4. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

2 octubre 2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 5. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **10 de noviembre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **45 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

02-Oct-2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 5. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Arturo
02-10-25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

AUSE

GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 5. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Benjamin Espinosa
02 - Octubre 2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 5. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

02/10/2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

I.C. JOSÉ MANUEL YAÑEZ SAUCEDO
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 5. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

21Oct2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 643.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AGUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de 1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
02 OCT 2025
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705423

Fecha: 2 OCTUBRE 2025

Nombre:

1,0 GCI SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS OPE-IRE-010-2025, PAQ.1 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
02 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 643.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AASE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de I.C. ROBERTO SILVA ARJON la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
02 OCT. 2025
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705424

Fecha: 2 OCTUBRE 2025

Nombre:

I.C. ROBERTO SILVA ARJON

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS OPE-IRE-010-2025, PAQ.1 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
02 OCT. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 643.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de LM INGENIEROS, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
02 OCT. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705425

Fecha: 2 OCTUBRE 2025

Nombre: LM INGENIEROS, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS OPE-IRE-010-2025, PAQ.1 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
02 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 643.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
02 OCT. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705426

Fecha: 2 OCTUBRE 2025

Nombre:

JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS OPE-IRE-010-2025, PAQ.1 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
02 OCT. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 643.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
02 OCT. 2025
JUANITA
REVISIÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

705427

Folio:

Fecha: 2 OCTUBRE 2025

Recibo de Pago

Nombre:

CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS OPE-IRE-010-2025, PAQ.1 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
02 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 644.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de HDI ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE DESARROLLO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
6 OCT. 2025
12:25 hrs
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

691179B

6 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

HADI ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. 4160153016

Recibo de Pago

Nombre: **Fecha:**

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2.	**$2,098.08**

$2,098.08
DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
06 OCT. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 644.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de RECINTO 21, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE DESARROLLO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
06 OCT. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

691180B

6 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

4160153016

RECINTO 21, S.A. DE C.V.

Recibo de Pago

Nombre: **Fecha:**

#	CONCEPTO		
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNIÓN ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2.	**$2,098.08**	TOTAL

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
06 OCT. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 644.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AGUASCALIENTES

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de REMODELACIONES Y CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
06 OCT. 2025
12:25hrs
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

6911818

6 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

REMODELACIONES Y CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. 4160153016

Recibo de Pago

Nombre: **Fecha:**

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2.	**$2,098.08**

$2,098.08
DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
06 OCT. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 644.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE DESARROLLO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
06 OCT. 2025
RECIBIDO
CALVILLO AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

6 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

GREGORIO CALVILLO SILVA

4160153016

Recibo de Pago

Nombre: **Fecha:**

#	CONCEPTO	
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2.	**$2,098.08**

TOTAL

$2,098.08
DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
06 OCT. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 644.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AGUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
06 OCT. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

691183B

6 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. 4160153016

Recibo de Pago

Nombre: **Fecha:**

#	CONCEPTO		
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2.	**$2,098.08**	
		TOTAL	

$2,098.08
DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
06 OCT. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 645.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AGUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de LUVI, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
02 OCT. 2025
JUANITA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705438

Fecha: 3 OCTUBRE 2025

Nombre: LUVI, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE EMPEDREDO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC, SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGUASCALIENTES OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
03 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 645.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS., S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
03 OCT. 2025
JUANITA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705439

Fecha: 3 OCTUBRE 2025

Nombre:

INGENIEROS Y ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE EMPEDREDO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC, SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGUASCALIENTES OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
03 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 645.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AGUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
03 OCT. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705440

Fecha: 3 OCTUBRE 2025

Nombre:

CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE EMPEDREDO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC, SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGUASCALIENTES OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
03 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 645.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
03 OCT. 2025
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705441

Fecha: 3 OCTUBRE 2025

Nombre: DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE EMPEDREDO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC, SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGUASCALIENTES OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
03 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 645.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ALUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de VAGUE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
03 OCT. 2025
JUANITA
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705442

Fecha: 3 OCTUBRE 2025

Nombre:

VAGUE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE EMPEDREDO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC, SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGUASCALIENTES OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

 # CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION APREMIOS E INSPECCION FISCAL
03 OCT. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 646.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO AMBIENTE
03 SEP. 2025
12 09:08 hrs
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

3 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

INGENIERIA CREATIVA, S.A. DE C.V.

4160153016

Recibo de Pago

Nombre: **Fecha:**

#	**BASES DE LICITACION O POR INVITACION REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4.**	**$2,098.08**

TOTAL

$2,098.08
DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 03 OCT. 2025 PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 646.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
03 SEP. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.
09:08hrs

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

691160B

3 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

4160153016

DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.

Recibo de Pago

Nombre:

Fecha:

BASES DE LICITACION O POR INVITACION
REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ARTÍCULO 115
CONCEPTO CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4.

$2,098.08

TOTAL

$2,098.08
DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
03 OCT. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 646.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
03 SEP 2025
09:08hrs
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

691161B

3 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. 4160153016

Recibo de Pago

Nombre: **Fecha:**

#	CONCEPTO	
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4.	**$2,098.08**

TOTAL

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 03 OCT. 2025 PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 646.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
03 SEP. 2025
09:00hrs
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

691162B

3 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

4160153016

Recibo de Pago

CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.

Nombre:

Fecha:

$2,098.08

TOTAL

#	CONCEPTO
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4.

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA:

JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
03 OCT. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 646.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
03 SEP. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

691165B

3 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

4160153016

CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.

Recibo de Pago

Nombre:

Fecha:

BASES DE LICITACION O POR INVITACION REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4.

$2,098.08

CONCEPTO

TOTAL

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA:

JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
03 OCT. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 647.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 5

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
FAISMUN
06 OCT. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705453

Fecha: 6 OCTUBRE 2025

Nombre:

ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIOND E PAVIMENTOCON CONCRETO HIDRAHULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS, OPE-IRE-010-2025, PAQ.5 FAISMUN2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
06 OCT. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 647.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025.
Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 5

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
06 OCT. 2025
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705454

Fecha: 6 OCTUBRE 2025

Nombre:

CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES OYG, S.A. DE C.V

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIOND E PAVIMENTOCON CONCRETO HIDRAHULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS, OPE-IRE-010-2025, PAQ.5 FAISMUN2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
06 OCT. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 647.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AGUASE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de I.C. JOSÉ MANUEL YAÑEZ SAUCEDO la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 5

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
06 OCT. 2025
JUANITA
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705455

Fecha: 6 OCTUBRE 2025

Nombre:

I.C. JOSE MANUEL YAÑEZ SAUCEDO

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIOND E PAVIMENTOCON CONCRETO HIDRAHULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS, OPE-IRE-010-2025, PAQ.5 FAISMUN2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
06 OCT. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 647.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 5

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
06 OCT. 2025
Juanita
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

705456

Folio:

Fecha: 6 OCTUBRE 2025

Nombre:

CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIOND E PAVIMENTOCON CONCRETO HIDRAHULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS, OPE-IRE-010-2025, PAQ.5 FAISMUN2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION APREMIOS E INSPECCION FISCAL
06 OCT. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 647.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 5

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
06 OCT. 2025
JUANITA
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705457

Fecha: 6 OCTUBRE 2025

Nombre:

GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIOND E PAVIMENTOCON CONCRETO HIDRAHULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS, OPE-IRE-010-2025, PAQ.5 FAISMUN2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN APREMIOS E INSPECCIÓN FISCA
06 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

Municipio de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-010-2025

==========

PAQ. 01 **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 02 **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 03 **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 04 **REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 05 **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**

==========

Calvillo, Ags. 09 de octubre de 2025,
12:00 Hrs.

1. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES, QUE SE PROCEDERÁ CONFORME A LO QUE ESTIPULA EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN VI, ARTÍCULO 83 Y 84 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS CON RESPECTO A AQUELLOS LICITANTES QUE PROPORCIONEN INFORMACIÓN FALSA O QUE ACTÚEN CON DOLO O MALA FE EN ESTE PROCESO DE LICITACIÓN POR LO QUE SE SOLICITA SE ABSTENGAN DE ALTERAR CUALQUIER TIPO DE DOCUMENTOS, POR EJEMPLO LOS QUE SE REFIEREN A LAS OPINIONES POSITIVAS DEL SAT, IMSS, INFONAVIT O SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO, CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, ETC., LO CUAL DERIVA EN SANCIONES CON MULTAS QUE VAN DESDE QUINIENTOS HASTA MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO DIARIO GENERAL VIGENTE EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LA PROHIBICIÓN DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LOS SUJETOS DE LA LEY (TODAS LAS DEPENDENCIAS ESTATALES, PARAESTATALES O DE SERVICIOS CONCESIONADOS Y MUNICIPALES DENTRO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES).

2. EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA CUBRIR CON TODOS LOS ALCANCES DE CADA CONCEPTO DEL CATÁLOGO ENTREGADO PARA LOGRAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO A SU GRADO DE DIFICULTAD, LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE CAREZCAN DE ESTAS INDICACIONES SERÁN DESECHADAS.

3. TODAS LAS PERSONAS MORALES QUE PARTICIPAN EN ESTA LICITACIÓN DEBERÁN AGREGAR A LA PROPUESTA TÉCNICA EL **ACTA CONSTITUTIVA** DE SU EMPRESA CON SUS RESPECTIVAS MODIFICACIONES/ACTUALIZACIONES, DICHO DOCUMENTO SE DEBERÁ ANEXAR EN EL APARTADO 1.3t (DESPUÉS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL).

4. TODOS LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN AGREGAR LA **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL** EMITIDA POR EL SAT A LA PROPUESTA TÉCNICA, EN EL APARTADO 1.8t.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

Municipio de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-010-2025

5. EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SERÁ PRESENTADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA CON VOLÚMENES DE OBRA TOTALES Y PARCIALES EN CADA BARRA DE CADA CONCEPTO Y EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CON MONTOS TOTALES Y PARCIALES EN CADA BARRA DE CADA CONCEPTO, POR **CONCEPTO** Y EN PERIODOS **SEMANALES** Y EL CONTRATISTA GANADOR DEBERÁ ENTREGAR PREVIO A LA FIRMA DE CONTRATO RUTA CRÍTICA INTEGRADA POR: DIAGRAMA DE NODOS, DIAGRAMA DE BARRAS, MATRIZ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS, EN DONDE SE INDIQUE: SECUENCIA DE ACTIVIDADES PREDECESORAS, INICIO, TÉRMINO, TIEMPO, RECURSOS Y EL O LOS CAMINOS CRÍTICOS. MISMA QUE DEBERÁ SER AVALADA POR EL SUPERVISOR DE OBRA.

6. SE RECUERDA QUE PARA ESTA LICITACIÓN RIGE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS PUBLICADA EL **14 DE SEPTIEMBRE DE 2020** Y SU REFORMA PUBLICADA EL **19 DE MAYO DE 2025** EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, PUBLICADO EL DÍA **15 DE MARZO DE 2021**.

7. LA TASA DE INTERÉS INTERBANCARIO QUE DEBERÁN DE CONSIDERAR SERÁ LA CORRESPONDIENTE A LA FECHA DE ESTA MINUTA DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS.

8. SE INDICA A LOS LICITANTES QUE INTEGREN, ADEMÁS DE LAS COTIZACIONES DE MATERIALES, **COTIZACIÓN** DEL COSTO POR **FIANZAS**.

9. CUALQUIER INCUMPLIMIENTO, OMISIÓN O DISCREPANCIA CONTRA LO INDICADO Y SOLICITADO DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN ESTA MINUTA, SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA DESECHAR SU PROPUESTA.

10. SE HACE LA ACLARACIÓN QUE NO EXISTIERON MÁS DUDAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES. SE ANEXAN HOJAS DE INDIRECTOS MÍNIMOS A CONSIDERAR Y DE MATRÍZ DE PRUEBAS MÍNIMAS PARA CADA PAQUETE.

LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN ESTA MINUTA

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. JOSÉ ANDRÉS CONTRERAS MARTÍNEZ
Jefe del Depto. de Supervisión de la SOP

ARQ. EFRÉN NIETO FIGUEROA
Jefe del Depto. de Proyectos de la SOP

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

Municipio de Calvillo

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-010-2025

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Depto. de Licitaciones y Costos de la SOP

ARQ. HERVIN ULISES GALLARDO ESCOBAR
Supervisor de la SOP

I.C. MOISÉS RUIZ DÍAZ
Supervisor de la SOP

ARQ. ORLANDO URRUTIA MACIAS
Supervisor de la SOP

ESTA MINUTA ESTA A DISPOSICIÓN A PARTIR DE LAS **12:30** HORAS DEL DÍA **09 DE OCTUBRE DE 2025**.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.	
I.C. ROBERTO SILVA ARJON	
LM INGENIEROS, S.A. DE C.V.	
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Diego Adrian
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.	
I.C. ROBERTO SILVA ARJON	
LM INGENIEROS, S.A. DE C.V.	
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
HDI ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.	Jesus Lopez
RECINTO 21, S.A. DE C.V.	José L. RAMIREZ
REMODELACIONES Y CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	Jesus Galindo
I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA	
SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
HDI ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.	J Jesus Lopez
RECINTO 21, S.A. DE C.V.	José L. RAMIREZ
REMODELACIONES Y CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	Jesus Galindo
I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA	
SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
LUVI, S.A. DE C.V.	Leslie Díaz Vco
INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS., S.A. DE C.V.	Armanda Leera M
CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.	
DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
VAGUE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
LUVI, S.A. DE C.V.	Leslie Díaz Vco
INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS., S.A. DE C.V.	Armando Lozada M
CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.	
DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
VAGUE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 04

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores. ***FIRMA DE ASISTENCIA***

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V. Pedro López

DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.

MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. Roberto Ruiz

CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.

CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 04

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	Pedro López
DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	
MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	Roberto Ruiz
CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.	

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 05

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.	
I.C. JOSÉ MANUEL YAÑEZ SAUCEDO	
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	ARTURO
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	Benjamin Esparza

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 05

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.	
I.C. JOSÉ MANUEL YAÑEZ SAUCEDO	
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	Arturo
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	Benjamin Esparza

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 02/OCT/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 01

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador				Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro Memoria de cálculo	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros LONA	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	SI (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. HERVIN ULISES GALLARDO ESCOBAR
Supervisión de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO
SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-010-2025. Paquete 01

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo					Pruebas minimas
				Mtras.	Unidad	@	x	u	
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion lineal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural		1	Prueba	@	500	m2	-
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	335.37	1	Prueba	@	300	m2	1.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones	296.28	1	Muestra	@	175	ml	2.00
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.	335.37	1	Muestra	@	140	m2	2.00
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.	-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de liquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 02/OCT/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 02

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador				Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro Memoria de cálculo	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros LONA	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	**SI** (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

LIC. MOISÉS RUIZ DÍAZ
Supervisión de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-010-2025. Paquete 02

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo					Pruebas mínimas
				Mtras.	Unidad	@	u		
1	TERRACERIAS	Estudio de **calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad** optima, densidad, **absorción, limites** de attenberg, **equivalente de arena, contraccion linal, VRS), para:**							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural	867.91	1	Prueba	@	500	m2	2.00
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	867.91	1	Prueba	@	300	m2	3.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. **En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la** obtención de revenimientos adicioneles para el **control** adecuado de la producción del **concreto.**							
		Guarniciones		1	Muestra	@	175	ml	-
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.		1	Muestra	@	140	m2	-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.	-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba **estabilidad,** flujo y **vam.**		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	**Reporte**	@	1	**Dia/ t**	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir **% de** asfalto		1	**Muestra**	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación **en carpeta** asfáltica **mediante** extracción **de** nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de líquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 02/OCT/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 03

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador	100%			Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro	Memoria de cálculo

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros	LONA
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO			SÍ
						LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	SI (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. HERVIN ULISES GALLARDO ESCOBAR
Supervisión de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-010-2025. Paquete 03

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo					Pruebas mínimas
				Mtras.	Unidad	@	x	u	
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumple con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion linal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural	1,801.11	1	Prueba	@	500	m2	4.00
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	1,801.11	1	Prueba	@	300	m2	6.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones		1	Muestra	@	175	ml	-
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.		1	Muestra	@	140	m2	-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.	-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería	324.20	1	Muestra	@	50	m3	6.00
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de líquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 02/OCT/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 04

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador	100%			Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro Memoria de cálculo	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros LONA	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	SI (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. ORLANDO URRUTIA MACIAS
Supervisión de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-010-2025. Paquete 04

REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo					Pruebas mínimas
				Mtras.	Unidad	@	x	u	
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion linal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural	1,095.93	1	Prueba	@	500	m2	2.00
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	1,095.93	1	Prueba	@	300	m2	4.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicionales para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones		1	Muestra	@	175	ml	-
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores		1	Muestra	@	140	m2	-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico	219.19	1	@	28	m3	Mues.	8.00
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de líquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 02/OCT/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 05

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador	100%			Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro Memoria de cálculo	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical	SÍ	Trafitambos		Otros	

Analizar y proponer las pzas necesarias.

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros LONA	SÍ

DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO

LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	SI (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. HERVIN ULISES GALLARDO ESCOBAR
Supervisión de Obra

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-010-2025. Paquete 05

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo de cada pruebas					Pruebas minimas
				Mtras.	Unidad	@	x	u	
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion linal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural	2,579.65	1	Prueba	@	500	m2	5.00
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	2,579.65	1	Prueba	@	300	m2	9.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.							-
		Guarniciones, dentellones	93.86	1	Muestra	@	175	ml	1.00
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.		1	Muestra	@	140	m2	-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico	386.95	1	@	28	m3	Mues.	14.00
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de liquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
1	**AM&M LABORATORIO, S.C.** Calle 1 No. 406, Anexo Lic. Benito Palomino Dena, C.P. 20172 Aguascalientes, Ags. (449) 4121168 **mmlaboratorio2017@gmail.com**	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
2	**BLNGEOTEC, S.A.S. DE C.V.** Hermanos Bravo # 132, Fracc. Morelos I, 20298 Aguascalientes, Ags. (449) 6784474 **blngeotec@hotmail.com**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS
3	**CORPORATIVO CONSTRUYE S. A. DE C.V.** Libertad No. 301-A Centro Aguascalientes, Ags. C.P. 20255 (449) 916 50 48 **corporativoconstruye@live.com**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
4	**COSOC S. A. DE C.V.** Cieneguillas No. 603, Fracc. Ojocaliente III, C.P. 20196 Aguascalientes, Ags. (449) 974 2841 y (449) 974 4693 **labcosoc@yahoo.com.mx**	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
5	**ING. ARQ. JOSÉ DÍAZ ESQUEDA** Av. Abelardo L. Rodríguez No. 507, C.P. 20326 Col. La Soledad, Aguascalientes, Ags. 449 205 76 15 **ppdiaze1@hotmail.com**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
6	**I.C. JORGE GONZÁLEZ JIMÉNEZ** De la Dama No. 246 Fracc. Lomas del Ajedrez, C.P. 20299 Aguascalientes, Ags. (449) 975 98 69 **liccsadecv@prodigy.net.mx**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
7	**HEEMZE ANÁLISIS, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, S.A. de C.V.** Boulevard Guadalupano No. 100-10, Col. Nazario Ortiz Garza, C.P. 20170 Aguascalientes, Ags. (449) 972 70 06, 972 70 06, 449 962 70 22 **ing.efren.hdz@heemze.com.mx**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
8	**INGENIERÍA, PROYECTO Y CONTROL DE OBRA, S. DE R.L. DE C.V.** Circuito Tecnopolo Norte No. 101 Col. Hacienda Nueva, C.P. 20313 Aguascalientes, Ags. C.P. 20313 (449) 282 32 85 **exploraingenieria@live.com.mx**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
9	**INTROSPECCIÓN EN LA INGENIERÍA, S. DE R.L. DE C.V.** Adolfo López Mateos No. 921, Col. El Llano Jesús María, Ags. C.P. 20983 (449) 996 95 23 g_calidad@introing.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
10	**ISO CALIDAD INGENIERÍA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V.** Francisco Armengol #1607 Fracc. V.N.S.A. Sector estación, Aguascalientes, AGS. C.P. 20126 (449) 1870226, 449 973 89 46 c_iso05@yahoo.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS
11	**LABORATORIO JULIMA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C.V.** Vivero de la Floresta No. 208 Fracc. Casa Blanca, Aguascalientes, Ags. C.P. 20297 (449) 977 52 62 prolabyconstruccion@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
12	**LASUCCA, S.A. DE C.V.** Calle el Cono No. 98 Barrio La Escuela Calvillito, Ags. C.p. 20344 (449) 238 41 82, (449) 125 40 33 lasucca@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS
13	**MAQUIPA CONSTRUCCIONES, S. A. de C.V.** Av. Aguascalientes Sur No. 212-B Versalles 2ª Sección Aguascalientes, Ags. C.P. 20285 449 3293860 maquipa1@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
14	**MIGUEL ÁNGEL ROMERO NAVARRO I.C.** Cerrada de Caudillos # 197, Fracc. Morelos, Aguascalientes, Ags. C.p. 20298 (449) 9775693, (449) 9775695 geotecnia.2mam@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
15	**RESISTENCIAS SAN MARINO S.A. DE C.V.** Calle Privada Industria No. 302 Fracc. Las Hadas, C.P. 20140 Aguascalientes, Ags. 4491961127 rsm_ags@sanmarino-jomar.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS
16	**SISTEMAS Y CONTROL EN OBRAS, S. A. DE C.V.** Av. Mahatma Gandhi No. 2030 Col. San Fco. del Arenal Aguascalientes, Ags. C.P. 20280 (449) 971 23 49, 971 59 88 Ext. 105 r.aguilar@syco.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
17	**SUELOSOLV, S. DE R.L. DE C.V.** Vicente Guerrero Martínez No. 109 Tepetates, Jesús María, Ags. C.P. 20908 (449) 9933564 cvv.suelosolv@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
18	**SUPERVISOR INTEGRAL DE OBRA CIVIL, S. A. DE C.V.** Mariano Escobedo No. 310, Col. Jardines de la Cruz, Aguascalientes, Ags., CP 20250 (449) 970 94 00 al 02 sidociaboratorio@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
19	**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES** Av. Aguascalientes No. 2615 Fracc. Jardines de las Fuentes Aguascalientes, Ags. C.P. 2615 (449) 9131547, (449) 9131549 y (449) 9132900 www.ags.gob.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
MUN
2025
OPERADO

Nota: La Certificación otorgada al Laboratorio de Control de Calidad de la Secretaría de obras Públicas del Municipio de Aguascalientes, es únicamente para el Control de Calidad Interno en las obras que ejecuta esta Dependencia Municipal.

ARQ. GLORIA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ
Directora General de Calidad y
Seguridad en Obra

M. EN V. ING. CÉSAR ENRIQUE PERALTA PLANCARTE
Encargado de Despacho

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

SALARIOS MÍNIMOS

Vigentes a partir del 1° de enero de 2025

Área geográfica	Pesos diarios		Porcentaje	Pesos diarios	Porcentaje
	Monto vigente 2024	Monto Independiente de Recuperación (MIR)	Aumento por fijación	Monto vigente 2025	Incremento anual total
Zona Libre de la Frontera Norte	$374.89	$19.36	6.5%	$419.88	12.0%
Zona del Salario Mínimo General	$248.93	$12.85	6.5%	$278.80	12.0%

No	Profesiones, oficios y trabajos especiales	ZLFN*	ZSMG**
1	Albañilería, oficial de	$419.88	$321.63
2	Boticas, farmacias y droguería, dependiente(a) de mostrador en	$419.88	$284.30
3	Buldózer y/o traxcavo, operador(a) de	$419.88	$336.94
4	Cajero(a) de máquina registradora	$419.88	$289.24
5	Cantinero(a) preparador de bebidas	$419.88	$295.15
6	Carpintero(a) de obra negra	$419.88	$321.63
7	Carpintero(a) en la fabricación y reparación de muebles, oficial	$419.88	$316.33
8	Cocinero(a), mayor(a) en restaurantes, fondas y demás establecimientos de preparación y venta de alimentos	$419.88	$325.71
9	Colchones, oficial en fabricación y reparación de	$419.88	$298.08
10	Colocador(a) de mosaicos y azulejos, oficial	$419.88	$315.21
11	Construcción de edificios y casas habitación, yesero(a) en	$419.88	$300.18
12	Cortador(a) en talleres y fábricas de manufactura de calzado, oficial	$419.88	$292.31
13	Costurero(a) en confección de ropa en talleres o fábricas	$419.88	$288.83
14	Costurero(a) en confección de ropa en trabajo a domicilio	$419.88	$296.41
15	Chofer acomodador(a) de automóviles en estacionamientos	$419.88	$302.14
16	Chofer de camión de carga en general	$419.88	$328.23
17	Chofer de camioneta de carga en general	$419.88	$318.93
18	Chofer operador(a) de vehículos con grúa	$419.88	$306.79
19	Draga, operador(a) de	$419.88	$340.04
20	Ebanista en fabricación y reparación de muebles, oficial	$419.88	$320.89
21	Electricista instalador(a) y reparador(a) de instalaciones eléctricas, oficial	$419.88	$315.21
22	Electricista en la reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$318.26
23	Electricista reparador(a) de motores y/o generadores en talleres de servicio, oficial	$419.88	$306.79
24	Empleado(a) de góndola, anaquel o sección en tienda de autoservicio	$419.88	$283.47
25	Encargado(a) de bodega y/o almacén	$419.88	$293.59
26	Ferreterías y tlapalerías, dependiente(a) en	$419.88	$299.45
27	Fogonero(a) de calderas de vapor	$419.88	$309.04
28	Gasolinero(a), oficial	$419.88	$288.83
29	Herrería, oficial de	$419.88	$311.14
30	Hojalatero(a) en la reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$316.33
31	Jornalero(a) agrícola y/o trabajador(a) del campo	$419.88	$315.19
32	Lubricador(a) de automóviles, camiones y otros vehículos de motor	$419.88	$291.00
33	Manejador(a) en granja avícola	$419.88	$280.40
34	Maquinaria agrícola, operador(a) de	$419.88	$323.22
35	Máquinas para madera en general, oficial operador(a) de	$419.88	$309.04
36	Mecánico(a) en reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$332.17
37	Montador(a) en talleres y fábricas de calzado, oficial	$419.88	$292.31
38	Peluquero(a) y cultor(a) de belleza	$419.88	$302.14
39	Pintor(a) de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$311.14
40	Pintor(a) de casas, edificios y construcciones en general, oficial	$419.88	$309.04
41	Planchador(a) a máquina en tintorerías, lavandería y establecimientos similares	$419.88	$289.24
42	Plomero(a) en instalaciones sanitarias, oficial	$419.88	$309.59
43	Radiotécnico(a) reparador(a) de aparatos eléctricos y electrónicos, oficial	$419.88	$320.89
44	Recamarero(a) en hoteles, moteles y otros establecimientos de hospedaje	$419.88	$283.47
45	Refaccionaria de automóviles y camiones, dependiente(a) de mostrador en	$419.88	$293.59
46	Reparador(a) de aparatos eléctricos para el hogar, oficial	$419.88	$305.63
47	Reportero(a) en prensa diaria impresa	$624.30	$624.30
48	Reportero(a) gráfico(a) en prensa diaria impresa	$624.30	$624.30
49	Repostero(a) o pastelero(a)	$419.88	$321.63
50	Sastrería en trabajo a domicilio, oficial de	$419.88	$323.22
51	Secretario(a) auxiliar	$419.88	$331.50
52	Soldador(a) con soplete o con arco eléctrico	$419.88	$318.26
53	Tablajero(a) y/o carnicero(a) en mostrador	$419.88	$302.14
54	Tapicero(a) de vestiduras de automóviles, oficial	$419.88	$306.79
55	Tapicero(a) en reparación de muebles, oficial	$419.88	$306.79
56	Trabajador(a) del hogar	$419.88	$303.07
57	Trabajador(a) social, técnico(a) en	$419.88	$359.13
58	Vaquero(a) ordeñador a máquina	$419.88	$283.47
59	Velador(a)	$419.88	$288.83
60	Vendedor(a) de piso de aparatos de uso doméstico	$419.88	$296.41
61	Zapatero(a) en talleres de reparación de calzado, oficial	$419.88	$292.31

*ÁREA GEOGRÁFICA de la Zona Libre de la Frontera Norte integrada por los municipios que hacen frontera con Estados Unidos de Norteamérica: Ensenada, Playas de Rosarito, Mexicali, Tecate, Tijuana, San Quintín y San Felipe, en el Estado de Baja California; San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, General Plutarco Elías Calles, Caborca, Altar, Sáric, Nogales, Santa Cruz, Cananea, Naco y Agua Prieta, en el Estado de Sonora; Janos, Ascensión, Juárez, Práxedis G. Guerrero, Guadalupe, Coyame del Sotol, Ojinaga y Manuel Benavides, en el Estado de Chihuahua; Ocampo, Acuña, Zaragoza, Jiménez, Piedras Negras, Nava, Guerrero e Hidalgo, en el Estado de Coahuila de Zaragoza; Anáhuac, en el Estado de Nuevo León; y Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros, en el Estado de Tamaulipas. **ÁREA GEOGRÁFICA de la Zona del Salario Mínimo General (antes "Resto del país") integrada por el resto de los municipios del país y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que conforman las República Mexicana.

Salario mínimo es la cantidad menor que debe recibir en efectivo la persona trabajadora por los servicios prestados en una jornada de trabajo. Artículo 90, Ley Federal del Trabajo

Trabajo
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

CONASAMI
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Valor de la UMA

Año	Diario	Mensual	Anual
2025	$ 113.14	$ 3,439.46	$ 41,273.52
2024	$ 108.57	$ 3,300.53	$ 39,606.36
2023	$ 103.74	$ 3,153.70	$ 37,844.40
2022	$ 96.22	$ 2,925.09	$ 35,101.08
2021	$ 89.62	$ 2,724.45	$ 32,693.40
2020	$ 86.88	$ 2,641.15	$ 31,693.80
2019	$ 84.49	$ 2,568.50	$ 30,822.00
2018	$ 80.60	$ 2,450.24	$ 29,402.88
2017	$ 75.49	$ 2,294.90	$ 27,538.80
2016	$ 73.04	$ 2,220.42	$ 26,645.04

> El valor mensual de la UMA se calcula multiplicando su valor diario por 30.4 veces y su valor anual se calcula multiplicando su valor mensual por 12.



ACTA DE 1a. ETAPA (TÉCNICA)
LICITACIÓN POR INVITACIÓN
A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-010-2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **23 DE OCTUBRE DE 2025**, SIENDO LAS **12:00** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. **DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL—EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**– SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **I.-, II.-** Y **III.-** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (EN ADELANTE LA LEY) Y AL ARTÍCULO **109** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DE LA PRIMERA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DEL **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS No. OPE-IRE-010-2025**, QUE COMPRENDE **05 (CINCO)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DEL **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-010-2025, PAQ. 01	**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 02	**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 04	**REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 05	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN I.- DE LA LEY SE INICIARON LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS EXCLUSIVAMENTE, HACIENDO PÚBLICO LAS PROPUESTAS QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA O SI SE RECHAZAN LAS MISMAS POR HABER OMITIDO ALGUNOS DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS. POR LO MENOS UN LICITANTE, SI ES QUE ASISTIÓ ALGUNO Y DOS MIEMBROS DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO RUBRICARON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA, ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES SOBRES CERRADOS QUE CONTENÍAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, INCLUIDOS AQUELLOS CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON DESECHADAS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON ACEPTADAS PARA SU ANÁLISIS Y EL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS, ASÍ COMO LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, LOS CUALES SE INDICAN ENSEGUIDA: (SE ANEXA HOJA)

EL ACTO DE LECTURA DEL **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA** DE LOS PAQUETES SE VERIFICARÁ EL PRÓXIMO DÍA **28 DE OCTUBRE DE 2025** EN PUNTO DE LAS **09:00** HORAS EN ESTE MISMO LUGAR.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

ESTA ACTA CONSTA DE **03 (TRES) HOJAS** Y **05 (CINCO)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-010-2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C. _____

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes _____

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C. _____

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.	COMPLETA
I.C. ROBERTO SILVA ARJON	AUSENTE
LM INGENIEROS, S.A. DE C.V.	COMPLETA
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	COMPLETA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
HDI ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.	AUSENTE
RECINTO 21, S.A. DE C.V.	COMPLETA
REMODELACIONES Y CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA	COMPLETA
SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	COMPLETA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
LUVI, S.A. DE C.V.	COMPLETA
INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS., S.A. DE C.V.	COMPLETA
CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.	COMPLETA
DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
VAGUE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COMPLETA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 04

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	COMPLETA
DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	COMPLETA
MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	AUSENTE
CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.	COMPLETA
CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.	COMPLETA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 05

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	AUSENTE
CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.	COMPLETA
I.C. JOSÉ MANUEL YAÑEZ SAUCEDO	COMPLETA
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	COMPLETA
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	COMPLETA



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN 2025
OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE RESULTADO TÉCNICO

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-010-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **28 DE OCTUBRE DE 2025**, SIENDO LAS **09:00**, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. **DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**--SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DEL ACTO DE LECTURA DEL RESULTADO DE LA **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** DEL **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO** PERSONAS **No. OPE-IRE-010-2025**, QUE COMPRENDE **05 (CINCO)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-010-2025, PAQ. 01	**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 02	**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 04	**REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 05	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, SE DIO INICIO A LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

EN ESTE ACTO, CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** Y DESPUÉS DE HABER REALIZADO UNA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA APERTURA TÉCNICA SE DECLARÓ FORMALMENTE EL RESULTADO DE LA APERTURA TÉCNICA Y FALLO TÉCNICO INAPELABLE DE LA SIGUIENTE MANERA, SE ANEXA CUADRO RESUMEN.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-010-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.	ACEPTADA
I.C. ROBERTO SILVA ARJON	AUSENTE
LM INGENIEROS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	ACEPTADA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
HDI ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.	AUSENTE
RECINTO 21, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
REMODELACIONES Y CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA	ACEPTADA
SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
LUVI, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS., S.A. DE C.V.	ACEPTADA
CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
VAGUE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 04

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	DESECHADA -Presenta opinión INFONAVIT vencida. De las bases: ...1.8.3 La constancia de situación fiscal ... INFONAVIT sin adeudo o con garantía, o con adeudo, pero con convenio, **vigente** a la fecha de recepción de las propuestas.
DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	AUSENTE
CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.	ACEPTADA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 05

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	AUSENTE
CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
I.C. JOSÉ MANUEL YAÑEZ SAUCEDO	ACEPTADA
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	ACEPTADA

ACTA DE 2a. ETAPA (ECONÓMICA)
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-010-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **28 DE OCTUBRE DE 2025**, SIENDO LAS **09:00** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL **C. DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**– SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **IV.-, V.-** Y **VI.-** , Y AL ARTÍCULO **110** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DE LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS No. OPE-IRE-010-2025**, QUE COMPRENDE **05 (CINCO)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-010-2025, PAQ. 01	**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 02	**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 04	**REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 05	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 42 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, SE INICIARON LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS LAS CUALES UNA VEZ QUE FUERON REVISADAS POR LOS MIEMBROS DE ESTA SECRETARÍA, SE HIZO PÚBLICO EL MONTO Y UTILIDAD DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO BASE, SE REVISARÁN A MAYOR DETALLE POR EL EQUIPO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO Y DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN.

LAS PROPUESTAS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS Y EN LAS BASES DE LICITACIÓN, QUE SON DESECHADAS Y LAS PROPUESTAS QUE SON RECIBIDAS POR ESTA SECRETARÍA PARA SU REVISIÓN DETALLADA, SE INDICAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA EN UN CUADRO DE RESUMEN ANEXO.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS PRESENTES, QUE EL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE OBRA SE VERIFICARÁ EL PRÓXIMO DÍA **05 DE NOVIEMBRE DE 2025** EN PUNTO DE LAS **14:30 HORAS** EN ESTE MISMO LUGAR.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

ESTA ACTA CONSTA DE **03 (TRES)** HOJAS Y **13 (TRECE)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-010-2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CONTRATISTA		MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$**	**948,740.10**		
1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.	**$**	**898,868.41**	**5.60%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
I.C. ROBERTO SILVA ARJON	**AUSENTE**			
LM INGENIEROS, S.A. DE C.V.	**$**	**965,376.68**	**7.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**$**	**952,443.80**	**5.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	**$**	**918,678.91**	**6.15%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CALCULOS REALIZADOS PARA ENCONTRAR LA BANDA DEL "PROMEDIO" MÁS Y MENOS "RANGO"

MONTO MÁXIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$965,376.68
MONTO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$898,868.41
NUMERO DE PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	5.00
MONTO "PROMEDIO" DE LAS PROPUESTAS, SIN INCLUIR LAS DOS PROPUESTAS O PRESUPUESTO BASE MÁS BAJO Y MÁS ALTO	$939,954.27
PROMEDIO ESTADISTICO DE LAS UTILIDADES PROPUESTAS POR LOS LICITANTES ANALIZADOS POR REGRESION LINEAL	5.90%
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MENOS EL "RANGO"	$884,496.97
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MAS EL "RANGO"	$995,411.57

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 01

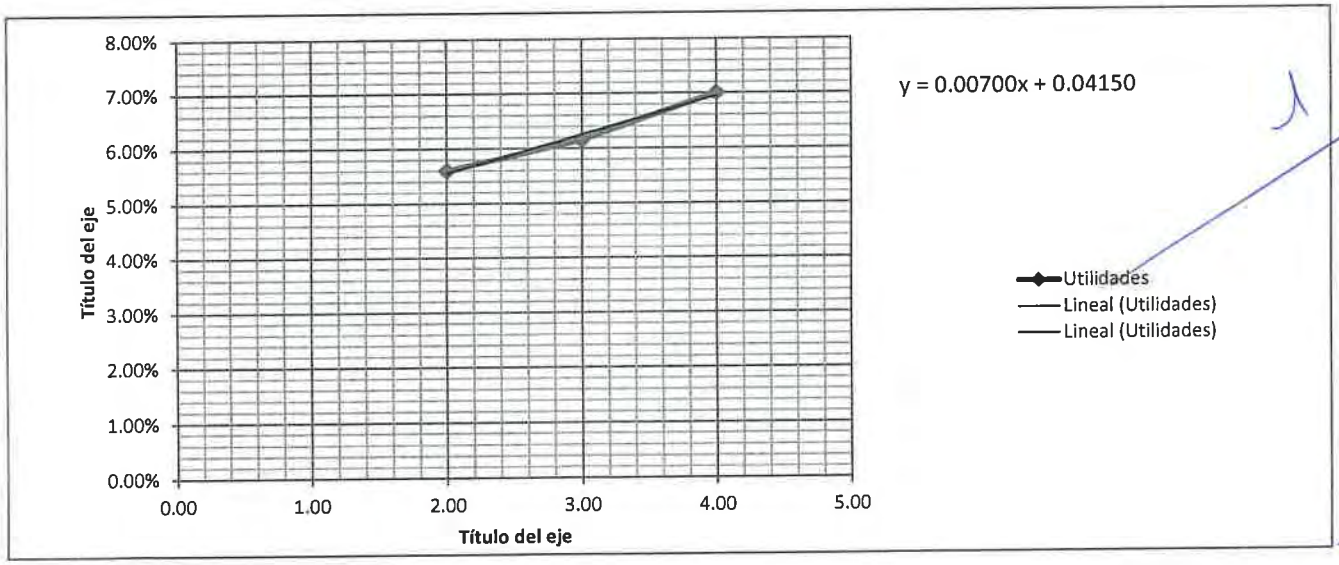
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

No de Participantes	Utilidades
1.00	5.00%
2.00	5.60%
3.00	6.15%
4.00	7.00%

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.



X	Y
2.50	5.90%

PROMEDIO ESTADISTICO	
RANGO	5.90%

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

CONTRATISTA		MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$**	**708,320.87**		
HDI ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.		**AUSENTE**		
RECINTO 21, S.A. DE C.V.	**$**	**712,580.10**	**6.20%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
REMODELACIONES Y CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	**$**	**641,928.28**	**4.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE DESECHA POR ESTAR ABAJO DEL PROMEDIO - EL RANGO
I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA	**$**	**669,509.45**	**5.58%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	**$**	**693,688.54**	**6.15%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CALCULOS REALIZADOS PARA ENCONTRAR LA BANDA DEL "PROMEDIO" MÁS Y MENOS "RANGO"

MONTO MÁXIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$712,580.10
MONTO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$641,928.28
NUMERO DE PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	5.00
MONTO "PROMEDIO" DE LAS PROPUESTAS, SIN INCLUIR LAS DOS PROPUESTAS O PRESUPUESTO BASE MÁS BAJO Y MÁS ALTO	$690,506.29
PROMEDIO ESTADISTICO DE LAS UTILIDADES PROPUESTAS POR LOS LICITANTES ANALIZADOS POR REGRESION LINEAL	5.82%
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MENOS EL "RANGO"	$650,305.01
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MAS EL "RANGO"	$730,707.56

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 02

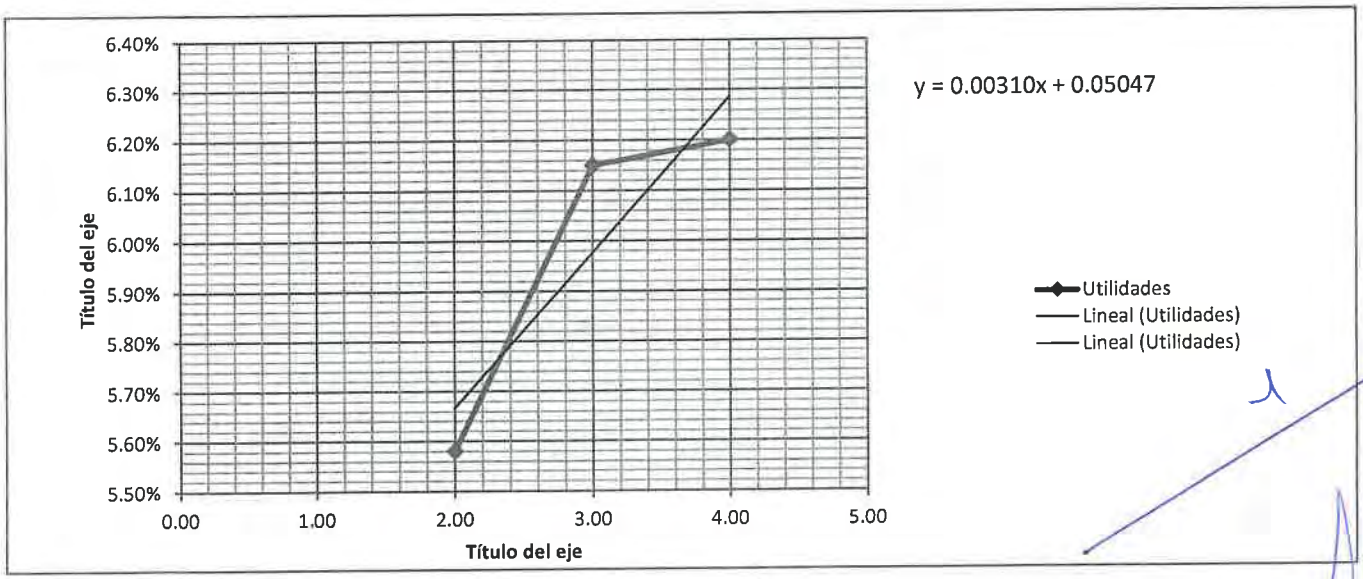
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

No de Participantes	Utilidades
1.00	4.00%
2.00	5.58%
3.00	6.15%
4.00	6.20%

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.



X	Y
2.50	5.82%

PROMEDIO ESTADISTICO	
RANGO	5.82%

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

CONTRATISTA	MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$ 1,537,335.69**		
LUVI, S.A. DE C.V.	**$ 1,539,524.81**	**6.60%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS., S.A. DE C.V.	**$ 1,496,285.33**	**6.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.	**$ 1,440,204.61**	**5.75%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**$ 1,548,226.58**	**7.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
VAGUE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**$ 1,399,423.28**	**4.25%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE DESECHA POR ESTAR ABAJO DEL PROMEDIO - EL RANGO

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CALCULOS REALIZADOS PARA ENCONTRAR LA BANDA DEL "PROMEDIO" MÁS Y MENOS "RANGO"

MONTO MÁXIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$1,548,226.58
MONTO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$1,399,423.28
NUMERO DE PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	6.00
MONTO "PROMEDIO" DE LAS PROPUESTAS, SIN INCLUIR LAS DOS PROPUESTAS O PRESUPUESTO BASE MÁS BAJO Y MÁS ALTO	$1,503,337.61
PROMEDIO ESTADISTICO DE LAS UTILIDADES PROPUESTAS POR LOS LICITANTES ANALIZADOS POR REGRESION LINEAL	6.12%
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MENOS EL "RANGO"	$1,411,333.35
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MAS EL "RANGO"	$1,595,341.87

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 03

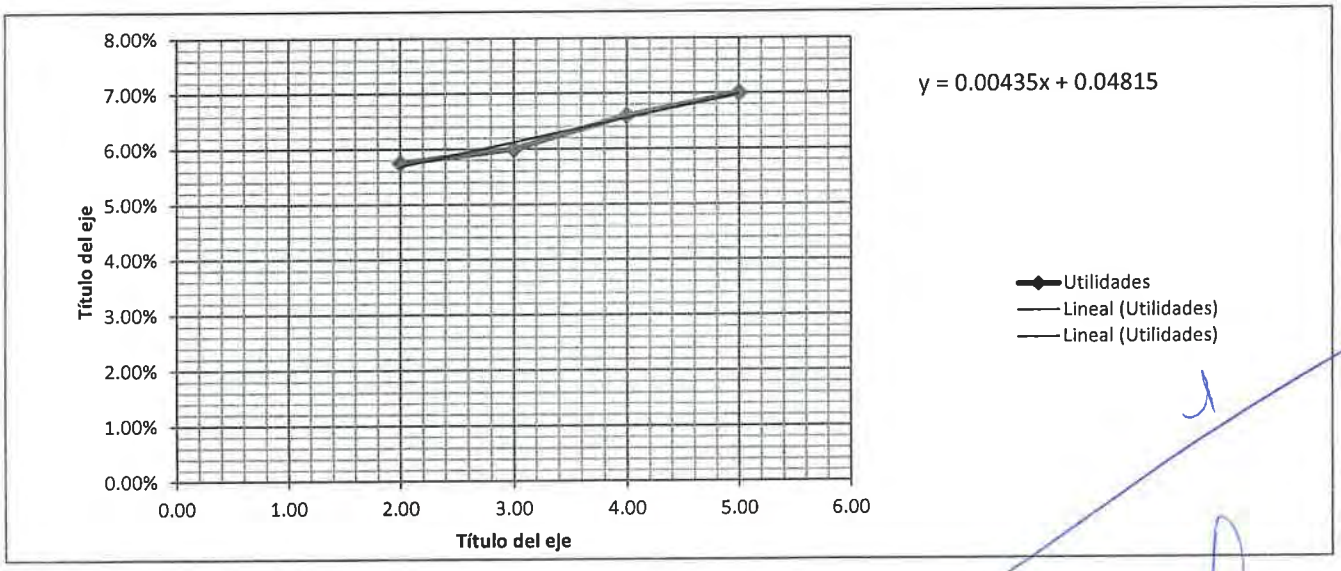
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

No de Participantes	Utilidades
1.00	4.25%
2.00	5.75%
3.00	6.00%
4.00	6.60%
5.00	7.00%



X	Y
3.00	6.12%

PROMEDIO ESTADISTICO	
RANGO	6.12%

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 04

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

CONTRATISTA	MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$ 2,002,740.70**		
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	**DESECHADA EN FALLO TÉCNICO**		
DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	**$ 1,909,591.70**	**6.00%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	**AUSENTE**		
CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.	**$ 2,006,254.50**	**5.70%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.	**$ 1,841,961.10**	**4.85%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL RLOPSREAM EN EL CASO DE SOLO CONTAR CON TRES O MENOS PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS, NO SERÁ APLICABLE LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 05

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

CONTRATISTA	MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$ 3,558,882.51**		
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			
CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.	**$ 3,412,243.61**	**6.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
I.C. JOSÉ MANUEL YAÑEZ SAUCEDO	**$ 3,229,483.52**	**4.72%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE DESECHA POR ESTAR ABAJO DEL PROMEDIO - EL RANGO
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	**$ 3,623,584.13**	**7.50%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	**$ 3,450,178.20**	**5.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 05

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CALCULOS REALIZADOS PARA ENCONTRAR LA BANDA DEL "PROMEDIO" MÁS Y MENOS "RANGO"

MONTO MÁXIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$3,623,584.13
MONTO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$3,229,483.52
NUMERO DE PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	5.00
MONTO "PROMEDIO" DE LAS PROPUESTAS, SIN INCLUIR LAS DOS PROPUESTAS O PRESUPUESTO BASE MÁS BAJO Y MÁS ALTO	$3,473,768.11
PROMEDIO ESTADISTICO DE LAS UTILIDADES PROPUESTAS POR LOS LICITANTES ANALIZADOS POR REGRESION LINEAL	5.54%
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MENOS EL "RANGO"	$3,281,251.88
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MAS EL "RANGO"	$3,666,284.34

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 05

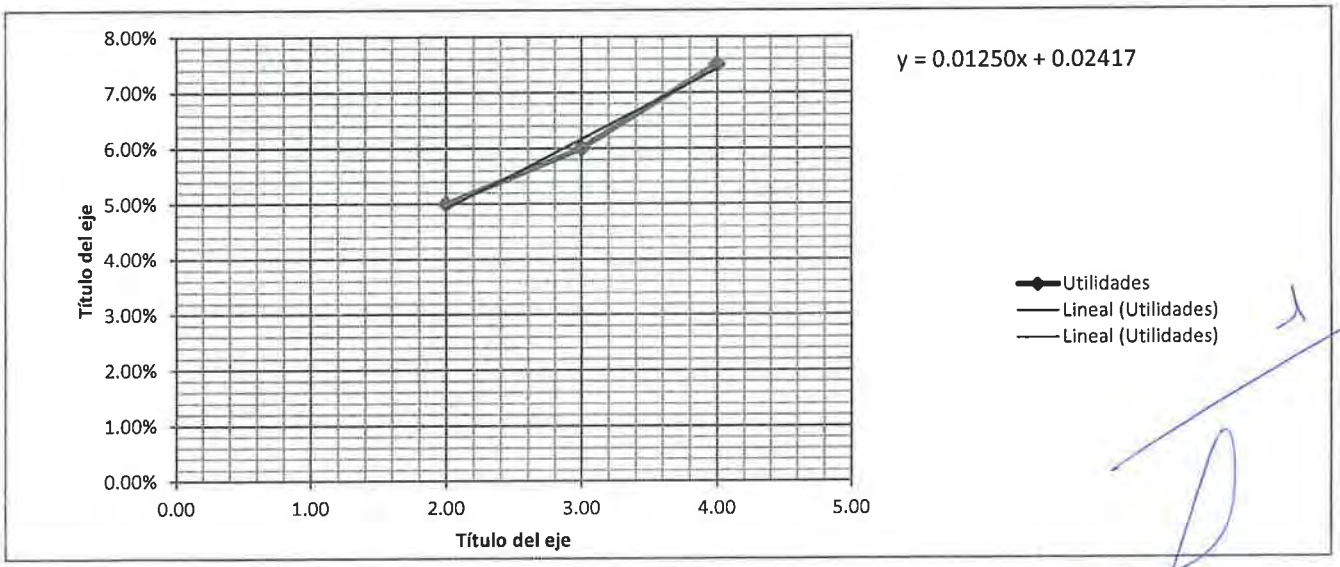
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

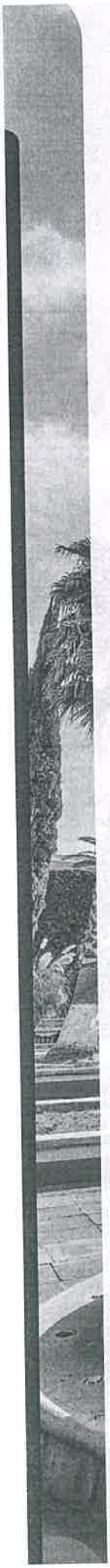
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

No de Participantes	Utilidades
1.00	**4.72%**
2.00	**5.00%**
3.00	**6.00%**
4.00	**7.50%**



X	Y
2.50	**5.54%**

PROMEDIO ESTADISTICO	
RANGO	**5.54%**



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y COSTOS
COMITÉ DE LICITACIÓN

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
2025 AYUNTAMIENTO 2024-2027

OPERADO

ACTA CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR **INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS ESTATAL OPE-IRE-010-2025,** QUE COMPRENDE **05 (CINCO)** LICITACIÓN(ES) QUE REALIZA EL **COMITÉ DE LICITACIÓN INTERNO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.**

EN LA CIUDAD DE CALVILLO, AGS. SIENDO LAS **13:00** HORAS DEL **DÍA 05 DE NOVIEMBRE DE 2025,** Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (EN ADELANTE LA LEY) Y TOMANDO EN CUENTA LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 25, DE LA LEY MODIFICADA EL 08 DE JULIO DEL 2019, SE REUNIÓ EL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN PARA ANALIZAR, REVISAR Y EVALUAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS OBTENIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 01**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 898,868.41 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 41/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:
-JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
-LM INGENIEROS, S.A DE C.V.
DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 02**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA**

CON UN MONTO DE: **$ 669,509.45 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 45/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:
-SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ EL LETRERO Y LA PLACA, ADEMÁS NO CUMPLE CON EL SUELDO MÍNIMO MENSUAL PARA EL PERSONAL TÉCNICO (RESIDENTE).
2. ALGUNOS PRECIOS DEL MATERIAL NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE SE ANEXAN A LA EXPLOSIÓN DE INSUMOS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

-RECINTO 21, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 03**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 1'440,204.61 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 61/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS., S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ A EL VELADOR NI LA PLACA SOLICITADA. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DE LABORATORIO NO CUBRE LAS PRUEBAS MÍNIMAS QUE SE SOLICITARON EN LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
2. LA TASA DE INTERÉS ACTIVA UTILIZADA EN EL ANÁLISIS DEL FINANCIAMIENTO Y EN LOS COSTOS HORARIOS NO ES LA MISMA.

-LUVI, S.A. DE C.V.

-DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 04**

OBRA: **REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 1'909,591.70 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 70/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE LA COTIZACIÓN DE LABORATORIO QUE PRESENTA NO INCLUYE LA TOTALIDAD DE LAS PRUEBAS MINIMAS SOLICITADAS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA.
2. DEBIDO A QUE NO SE REALIZA CORRECTAMENTE EL CÁLCULO DE LOS SALARIOS DEL PERSONAL OBRERO, EL TABULADOR MUESTRA QUE PARA ALGUNAS CATEGORIAS SE CONSIDERÓ UN FACTOR DE DEMANDA MENOR A EL MARCADO COMO MÍNIMO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

-CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 05**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 3'450,178.20 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE LOS MONTOS POR LABORATORIO Y FIANZAS CON LOS QUE SE CALCULARON LOS INDIRECTOS DE OBRA NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE SE ANEXAN.

-CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

NO HABIENDO MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO DE **ANÁLISIS**, EL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE INTERVINIERON Y PARA QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS JURÍDICOS A QUE HAYA LUGAR.

ESTA ACTA CONSTA DE **04 (CUATRO)** HOJAS Y **02 (DOS)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-010-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

Representante del Órgano de Control Interno

Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

MUNICIPIO DE CALVILLO

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

ASISTENCIA DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS NO. OPE-IRE-010-2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA	VOTOS				
			PAQ. 01	PAQ. 02	PAQ. 03	PAQ. 04	PAQ. 05
C. DANIEL ROMO URRUTIA	PRESIDENTE MUNICIPAL						
I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS						
	POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPALES						
	POR LA C.M.I.C. DELEGACIÓN AGUASCALIENTES						
ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO	POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.						
	POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE AGUASCALIENTES, A.C.		01	01	01	01	01
	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		COMISARIO				
	CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES		REPRESENTANTE DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO				
	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES		ASESOR INTERNO				
	SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL		JURÍDICO MUNICIPAL				
I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS		INVITADO				

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

OBSERVACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

TABLA COMPARATIVA DE INSUMOS (Art. 43 Fracción III de la L.O.P.S.R.E.A.M y Art. 116 del Reglamento de la L.O.P.S.R.E.A.M.)

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.**

CONVOCATORIA RESTRINGIDA ESTATAL **OPE-IRE-010-2025, PAQUETE 01**

2 PARTICIPANTES	CONTRATISTA # 1			CONTRATISTA # 2		
MONTO PROPUESTO SIN IVA:			**$774,886.56**			**$ 791,964.58**
				DIFERENCIAS		
				$ 19,810.50		
MONTO CON IVA			**$ 898,868.41**			**$ 918,678.91**
EXPLOSION DE INSUMOS						
Materiales			$341,648.90			$ 371,341.50
Mano de Obra			$152,996.23			$ 165,771.01
Herrta., Eq. Seguridad, Mando Intermedio, ISN e IMSS			$70,727.11			$ 66,588.69
Maquinaria			$34,902.07			$ 10,060.11
Subcontratos			$ -			$ -
Costo directo			**$ 600,274.31**	**$ 13,487.00**		**$ 613,761.31**
SOBRECOSTO:						
Indirectos Totales	18.6940%	$	112,215.28		18.0991%	$ 111,085.27
Financiamiento	1.4439%	$	8,667.36		1.3841%	$ 8,495.07
Utilidad Bruta	5.6000%	$	33,615.36		6.1500%	$ 37,746.32
Total antes de prestaciones	25.7379%	$	154,498.00		25.6332%	$ 157,326.66
Cargos adicionales	1.50%	$	20,114.25		1.50%	$ 20,876.61
Total factor de sobrecosto			**$174,612.25**	**$ 3,591.02**		**$ 178,203.27**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

P.U. MAS REPRESENTATIVOS			CONTRATISTA # 1			DIFERENCIA	CONTRATISTA # 2	
NO.	CONCEPTO	UNID.	VOL.	P.U.	IMPORTE		P.U.	IMPORTE
1	Construccion De Banqueta De Concreto Premezclado F'c=150	M2	335.37	$539.86	$ 181,052.85	-5,630.86	$ 556.65	$ 186,683.71
2	Muro De Mamposteria De Piedra Brasa Asentado Con Mortero	M3	55.8	$2,874.41	$ 160,392.08	-8,771.20	$ 3,031.60	$ 169,163.28
3	Construccion De Guarnicion Trapezoidal De 15x20x40 Cm De	M	296.28	$476.05	$ 141,044.09	7,116.65	$ 452.03	$ 133,927.45
4	Suministro Y Colocacion De Poste Conico Octagonal (Tronco-	Pza	6	$11,486.77	$ 68,920.62	3,214.32	$ 10,951.05	$ 65,706.30
5	Suministro E Instalacion De Luminaria De Led Marca Zende	Pza	6	$5,599.57	$ 33,597.42	3,586.14	$ 5,001.88	$ 30,011.28
6	Relleno De Tepetate Compactado Al 90% De Su Pvsm Con	M3	67.07	$410.62	$ 27,540.28	-2,953.76	$ 454.66	$ 30,494.05
7	Excavación Para Preparacion De Base Para Banqueta, A Mano	M3	67.07	$374.14	$ 25,093.57	1,084.52	$ 357.97	$ 24,009.05

IRE-009-25

Pag. 01-03

Municipio de Calvillo **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Memorándum

Calvillo, Ags., a 21 de octubre de 2025

Para: Martha Esthela López González

De: Hilda Lucía Rodríguez Rodríguez

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez, aprovecho la ocasión para entregarle anexo al presente, la documentación correspondiente al proceso de Licitación **OPE-IRE-009-2025**, el cual consta de **03 (tres)** paquete(s), de los cuales 0 (cero) se declaró desierto, misma documentación que es enlistada a continuación:

1. Oficio de Reducción de Tiempo. (Original)
2. Invitaciones a Comité de Licitaciones. (Acuses)
3. Invitaciones a Licitantes. (Acuses)
4. Comprobante de pago de bases de Licitación, incluyendo oficio. (Copias)
5. Minuta de la Junta de aclaración de dudas. (Original)
6. Acta de 1ª. Etapa: Técnica (Original)
7. Acta de Resultado Técnico. (Original)
8. Acta de 2da. Etapa: Económica. (Original)
9. Acta de Junta de Comité de Licitación. (Original)
10. Acta de Fallo y Adjudicación. (Original)
11. Propuestas Ganadoras: Técnicas y Económicas. (Original)

ATENTAMENTE

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
Y COSTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

C.c.p.- Archivo.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

OFICIO No. 639/2025
29 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ASUNTO: **REDUCCIÓN DE TIEMPO**

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS
P R E S E N T E.

De acuerdo al artículo 39 cuarto párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, me permito autorizar la reducción de plazo de la Licitación por Invitación a cuando menos cinco personas no. **OPE-IRE-009-2025**., que comprende **03** paquetes a **15 (Quince)** días calendario, entre la publicación de la Invitación y la Presentación y Apertura de proposiciones.

La reducción del plazo arriba mencionado no tiene por objeto limitar el número de participantes y se da en razón de dar cumplimiento al Artículo 39 Cuarto Párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano la atención prestada al presente, me despido de Usted.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

A T E N T A M E N T E

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

.c.p.- Archivo

Tel. (449) 145-42-88
Av. Tecnológico #110
Col IV Centenario

cmic

03 OCT 2025
Almca A.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN
DELEGACION AGUASCALIENTES
ING. ARENTSEN DÁVILA RAMÍREZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-009-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-009-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS. 03047-25
OPE-IRE-009-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS. 03022-25
OPE-IRE-009-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN). 03032-25

Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	21 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

AGUSE

03 OCT 2025
11:00

CONTRALORÍA DEL ESTADO
LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-009-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-009-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	21 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO

JCVL/JPRS/LRR c.c.p. Archivo

ACUSE

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE AGUASCALIENTES, A.C.
ARQ. CÉSAR ALEJANDRO VENTURA RUIZ ESPARZA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-009-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-009-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, I A PANADERA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	21 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A.C.
Nieto 814 - C.P. 20000
Tel. y Fax. 915-42-78
Aguascalientes, Ags.
YARET 11:07 2025 03 OCT
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.
I.C. FELIPE FERNANDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-009-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-009-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	21 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

02 OCT 14:53
ALE M.
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

AQUÍ

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

SÍNDICO DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-009-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-009-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	21 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SINDICALIA
CALVILLO, AGS.
02 OCT. 2025
2:12 pm
RECIBIDO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

REGIDOR DE OBRÁS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-009-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-009-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	21 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SINDICALIA
CALVILLO, AGS.
02 OCT. 2025
2:12 pm
RECIBIDO

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

REGIDORES
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
RECIBIDO
02 OCT. 2025
2:19
HORA:
FIRMA:

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARÍA PARTICULAR
RECIBIDO
02 OCT. 2025
2:14 pm

ACUSE

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. DANIEL ROMO URRUTIA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-009-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-009-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	21 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

AGUSF

ORGANO INTERNO DE CONTROL
02 OCT. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ORGANO INTERNO DE CONTROL
M.G.P. MARÍA DE JESÚS ORTIZ MEDINA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-009-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-009-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	21 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-009-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-009-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	21 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
02 OCT. 2025
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

ADJA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-009-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	07 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	07 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **23 de octubre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **45 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí 30/09/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

FRAGUSA, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-009-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	07 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	07 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**23 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

José Lopez
30-09-25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-009-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	07 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	07 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**23 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Recibí 30 de sep
Fabian Romo

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUARES, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-009-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	07 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	07 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**23 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibi
30/sept./25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

AOSE

EDIFICACIONES E INSTALACIONES DAP, S. R.L. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-009-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	07 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	07 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**23 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

30 Sep. 2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

INGENIERIA ADL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-009-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	07 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	07 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **23 de octubre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **45 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí: 30/09/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

O.L. DISEÑO Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-009-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	07 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	07 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**23 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí Carlos Martínez F.
30/Sep/2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCCIONES ALIBELA, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-009-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	07 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	07 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**23 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Armando Ballinas

30 Sep 2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-009-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	07 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	07 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**23 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

30-Sep-2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CERICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-009-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	07 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	07 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**23 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

30 Sep 2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

AUSE

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

DENIVEL CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-009-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Visita de Obra:	07 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	07 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **23 de octubre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **45 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

30-Sep-2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

I.C. LUIS ROBERTO DÍAS SÁNCHEZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-009-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Visita de Obra:	07 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	07 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**23 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí
30/09/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCCIONES ARQOX, S.A. DE C.V
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-009-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Visita de Obra:	07 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	07 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**23 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

30-Sep-25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

I.C. JAVIER OMAR ARIAS RAMÍREZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-009-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Visita de Obra:	07 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	07 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**23 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

30 de Sep

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-009-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Visita de Obra:	07 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	07 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**23 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

Josemanuel
30 09 25

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: 641.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de INGENIERIA ADL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
02 SEP. 2025
12:09:02am
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

69F139B

2 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

INGENIERIA ADL DE AGUASCALIENTES, S.A DE C.V. 4160153016

Recibo de Pago

Nombre: **Fecha:**

	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIóN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-009-2025, PAQ. 2.	**$2,098.08**
#	CONCEPTO	TOTAL

$2,098.08
DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 02 OCT. 2025 PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: 641.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de O.L. DISEÑO Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
02 SEP. 2025
09:02am
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

2 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

O L. DISEÑO Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.

4160153016

Recibo de Pago

Nombre:

Fecha:

#	**BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIóN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-009-2025, PAQ. 2.**	**$2,098.08**

TOTAL

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA:

JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
02 OCT 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: 641.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCCIONES ALIBELA, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
02 SEP. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

2 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

CONSTRUCCIONES ALIBELA, S.A. D C.V.

4160153016

Recibo de Pago

Nombre:

Fecha:

#	**BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIóN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-009-2025, PAQ. 2.**	**$2,098.08**
	CONCEPTO	TOTAL

$2,098.08
DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 02 OCT 2025 PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: 641.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ALUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
02 SEP. 2025
09:02am
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

2 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V 4160153016

Recibo de Pago

Nombre: **Fecha:**

#	**BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIóN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-009-2025, PAQ. 2.**	**$2,098.08**

TOTAL

$2,098.08
DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 07 OCT. 2025 PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: 641.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CERICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
02 SEP. 2025
09:02am
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

2 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

CERICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

4160153016

Recibo de Pago

Nombre:

Fecha:

#	**BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIóN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-009-2025, PAQ. 2.**	**$2,098.08**
		TOTAL

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA:

JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 02 OCT. 2025 PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: 640.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de ADJA INGENIERÍA, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 1

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
01 OCT 2025
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705396

Fecha: 1 OCTUBRE 2025

Nombre: ADJAINGENIERIA, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS OPE-IRE-009-2025, PAQ.1 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
01 OCT. 2025
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: 640.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de FRAGUSA, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 1

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
01 OCT. 2025
Juanita
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705397

Fecha: 1 OCTUBRE 2025

Nombre:

FRAGUSA, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS OPE-IRE-009-2025, PAQ.1 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

 # CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
01 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: 640.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 1

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
01 OCT. 2025
JUANITA
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705398

Fecha: 1 OCTUBRE 2025

Nombre: CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS OPE-IRE-009-2025, PAQ.1 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
01 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: 640.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUARES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 1

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
01 OCT. 2025
JUANITA
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Folio: 705399

Fecha: 1 OCTUBRE 2025

Recibo de Pago

Nombre: CONSTRUARES, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS OPE-IRE-009-2025, PAQ.1 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
01 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: 640.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de EDIFICACIONES E INSTALACIONES DAP, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 1

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
01 OCT. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

705400

Recibo de Pago

Folio: 1

Fecha: OCTUBRE 2025

Nombre:

EDIFICACIONES E INSTALACIONES DAP, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS OPE-IRE-009-2025, PAQ.1 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
01 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: 642.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AGUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de DENIVEL CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
30 SET. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705389

Fecha: 30 SEPTIEMBRE 2025

Nombre:

DENIVEL CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAUILICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS (SEGUNDA LICITACIÓN) OPE-IRE-009-2025, PAQ. 3 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
30 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: 642.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AGUSF

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de I.C. LUIS ROBERTO DÍAZ SÁNCHEZ la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
30 SET. 2025
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705390

Fecha: 30 SEPTIEMBRE 2025

Nombre: I.C. LUIS ROBERTO DIAZ SANCHEZ

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAUILICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS (SEGUNDA LICITACIÓN) OPE-IRE-009-2025, PAQ. 3 FAISMUN 2025	$2,098.08

$2,098.08

 # CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
30 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: 642.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCCIONES ARQOX, S.A. DE C.V la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
30 SET. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Folio: 705391

Fecha: 30 SEPTIEMBRE 2025

Recibo de Pago

Nombre:

CONSTRUCCIONES ARQOX, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAUILICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS (SEGUNDA LICITACIÓN) OPE-IRE-009-2025, PAQ. 3 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL 30 SET. 2025 PAGADO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: 642.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de I.C. JAVIER OMAR ARIAS RAMÍREZ la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
30 SET. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705392

Fecha: 30 SEPTIEMBRE 2025

Nombre: I.C. JAVIER OMAR ARIAS RAMIREZ

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAUILICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS (SEGUNDA LICITACIÓN) OPE-IRE-009-2025, PAQ. 3 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
30 SET. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: 642.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
30 SET. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705393

Fecha: 30 SEPTIEMBRE 2025

Nombre: ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAUILICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS (SEGUNDA LICITACIÓN) OPE-IRE-009-2025, PAQ. 3 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL 30 SET. 2025 PAGADO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascallentes

Municipio de Calvillo

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-009-2025

==========

PAQ. 01 **REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 02 **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 03 **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).**

==========

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
PAISMUN
2025
OPERADO

Calvillo, Ags. 07 de octubre de 2025,
12:00 Hrs.

1. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES, QUE SE PROCEDERÁ CONFORME A LO QUE ESTIPULA EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN VI, ARTÍCULO 83 Y 84 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS CON RESPECTO A AQUELLOS LICITANTES QUE PROPORCIONEN INFORMACIÓN FALSA O QUE ACTÚEN CON DOLO O MALA FE EN ESTE PROCESO DE LICITACIÓN POR LO QUE SE SOLICITA SE ABSTENGAN DE ALTERAR CUALQUIER TIPO DE DOCUMENTOS, POR EJEMPLO LOS QUE SE REFIEREN A LAS OPINIONES POSITIVAS DEL SAT, IMSS, INFONAVIT O SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO, CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, ETC., LO CUAL DERIVA EN SANCIONES CON MULTAS QUE VAN DESDE QUINIENTOS HASTA MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO DIARIO GENERAL VIGENTE EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LA PROHIBICIÓN DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LOS SUJETOS DE LA LEY (TODAS LAS DEPENDENCIAS ESTATALES, PARAESTATALES O DE SERVICIOS CONCESIONADOS Y MUNICIPALES DENTRO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES).

2. EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA CUBRIR CON TODOS LOS ALCANCES DE CADA CONCEPTO DEL CATÁLOGO ENTREGADO PARA LOGRAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO A SU GRADO DE DIFICULTAD, LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE CAREZCAN DE ESTAS INDICACIONES SERÁN DESECHADAS.

3. TODAS LAS PERSONAS MORALES QUE PARTICIPAN EN ESTA LICITACIÓN DEBERÁN AGREGAR A LA PROPUESTA TÉCNICA EL **ACTA CONSTITUTIVA** DE SU EMPRESA CON SUS RESPECTIVAS MODIFICACIONES/ACTUALIZACIONES, DICHO DOCUMENTO SE DEBERÁ ANEXAR EN EL APARTADO 1.3t (DESPUÉS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL).

4. TODOS LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN AGREGAR LA **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL** EMITIDA POR EL SAT A LA PROPUESTA TÉCNICA, EN EL APARTADO 1.8t.

5. EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SERÁ PRESENTADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA CON VOLÚMENES DE OBRA TOTALES Y PARCIALES EN CADA BARRA DE CADA CONCEPTO Y EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CON MONTOS TOTALES Y PARCIALES EN CADA BARRA DE CADA CONCEPTO, POR **CONCEPTO** Y EN PERIODOS **SEMANALES** Y EL CONTRATISTA GANADOR DEBERÁ ENTREGAR PREVIO A LA FIRMA DE CONTRATO RUTA CRÍTICA INTEGRADA POR: DIAGRAMA DE NODOS, DIAGRAMA DE BARRAS, MATRIZ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS, EN DONDE SE INDIQUE: SECUENCIA DE ACTIVIDADES PREDECESORAS, INICIO, TÉRMINO, TIEMPO, RECURSOS Y EL O LOS CAMINOS CRÍTICOS. MISMA QUE DEBERÁ SER AVALADA POR EL SUPERVISOR DE OBRA.

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-009-2025

6. SE RECUERDA QUE PARA ESTA LICITACIÓN RIGE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS PUBLICADA EL **14 DE SEPTIEMBRE DE 2020** Y SU REFORMA PUBLICADA EL **19 DE MAYO DE 2025** EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, PUBLICADO EL DÍA **15 DE MARZO DE 2021**.

7. DENTRO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL **PAQUETE 01** DE ESTA LICITACIÓN DEBERÁN CONSIDERARSE LOS SIGUIENTES CAMBIOS:

PARTIDA: **RED DE AGUA POTABLE**	CONCEPTO: **508**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: PLANTILLA Y ACOSTILLADO CON ARENA/GRAVA Y PISON DE MANO. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL EN LA OBRA, ACARREO EN CARRETILLA, DESCARGA EN LA ZANJA, EXTENDIDO, NIVELADO Y APISONADO, APOYO SEMICIRCULAR PARA LA TUBERIA, SE CONSTRUIRA INMEDIATAMENTE ANTES DE TENDER LA TUBERIA, DEBIENDO COLOCAR HILOS LONGITUDINALMENTE PARA VERIFICAR LA UNIFORMIDAD DE LA PLANTILLA.		M3	21.59
DEBE DECIR: PLANTILLA CON ARENA/GRAVA Y PISON DE MANO. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL EN LA OBRA, ACARREO EN CARRETILLA, DESCARGA EN LA ZANJA, EXTENDIDO, NIVELADO Y APISONADO, APOYO SEMICIRCULAR PARA LA TUBERIA, SE CONSTRUIRA INMEDIATAMENTE ANTES DE TENDER LA TUBERIA, DEBIENDO COLOCAR HILOS LONGITUDINALMENTE PARA VERIFICAR LA UNIFORMIDAD DE LA PLANTILLA.		M3	21.59

PARTIDA: **RED DE AGUA POTABLE**	CONCEPTO: **509**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC RD26 HIDRÁULICO DE 3" PARA AGUA POTABLE, INCLUYE: FLETES Y ACARREO HASTA EL SITIO DE SU COLOCACION, ALINEADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.		M	326.56
DEBE DECIR: SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC RD26 HIDRÁULICO DE 3" PARA AGUA POTABLE, INCLUYE: FLETES Y ACARREO HASTA EL SITIO DE SU COLOCACION, ALINEADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO/HIDROSTÁTICA.		M	326.56

PARTIDA: **RED DE AGUA POTABLE**	CONCEPTO: **510**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC RD26 HIDRÁULICO DE 6" PARA AGUA POTABLE, INCLUYE: FLETES Y ACARREO HASTA EL SITIO DE SU COLOCACION, ALINEADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.		M	3.96
DEBE DECIR: SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC RD26 HIDRÁULICO DE 6" PARA AGUA POTABLE, INCLUYE: FLETES Y ACARREO HASTA EL SITIO DE SU COLOCACION, ALINEADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO/HIDROSTÁTICA.		M	3.96

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-009-2025

PARTIDA: **TOMAS DOMICILIARIAS**	CONCEPTO: **524**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE Fo.Ga. DE 90x13 mm. INCLUYE: SELLADO DE UNIONES, ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, ELEVACIONES, CUALQUIER ALTURA, LIMPIEZAS.		PZA	84.00
DEBE DECIR: SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE Fo.Ga. DE 90x13 mm. INCLUYE: SELLADO DE UNIONES, ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, ELEVACIONES, CUALQUIER ALTURA, PRUEBAS, LIMPIEZAS.		PZA	84.00

PARTIDA: **CRUCEROS**	CONCEPTO: **532**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTREMIDAD CAMPANA DE 3" DE DIAMETRO RD26. INCLUYE PEGAMENTO P.V.C., LUBRICANTE		PZA	8.00
DEBE DECIR: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EXTREMIDAD CAMPANA RD-26 DE 3" DIAM., DEBIENDO DE CONSIDERAR, LIMPIADOR, LUBRICANTE PARA PVC, FRANELA, AGUA, MANO DE OBRA, PRUEBA HIDROSTÁTICA.		PZA	8.00

PARTIDA: **CRUCEROS**	CONCEPTO: **533**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTREMIDAD ESPIGA DE 3" DE DIAMETRO RD26. INCLUYE PEGAMENTO P.V.C., LUBRICANTE		PZA	8.00
DEBE DECIR: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EXTREMIDAD ESPIGA RD-26 DE 3" DIAM., DEBIENDO DE CONSIDERAR, LIMPIADOR, LUBRICANTE PARA PVC, FRANELA, AGUA, MANO DE OBRA, PRUEBA HIDROSTÁTICA.		PZA	8.00

PARTIDA: **CRUCEROS**	CONCEPTO: **543**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: CONSTRUCCIÓN DE ATRAQUE EN CONCRETO HECHO EN OBRA, DE F'C=150 KG/CM2, DE 30X30X30 CM, SE DEBERÁ DE CONSIDERAR MADERA DE 3ERA., MANO DE OBRA Y PRUEBA DE LA PIEZA.		PZA	27.00
DEBE DECIR: CONSTRUCCIÓN DE ATRAQUE EN CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=150 KG/CM2 TMA 19mm DE 30X30X30cm, SE DEBERÁ DE CONSIDERAR MADERA DE 3ERA., MANO DE OBRA, LIMPIEZAS.		PZA	27.00

PARTIDA: **OBRA COMPLEMENTARIA**	CONCEPTO: **546**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: CONSTRUCCIÓN DE ATRAQUE EN CONCRETO HECHO EN OBRA, DE F'C=150 KG/CM2, DE 30X30X30 CM, SE DEBERÁ DE CONSIDERAR MADERA DE 3ERA., MANO DE OBRA Y PRUEBA DE LA PIEZA.		M2	1.74
DEBE DECIR: CONSTRUCCIÓN DE ATRAQUE EN CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=150 KG/CM2 TMA 19mm DE 30X30X30cm, SE DEBERÁ DE CONSIDERAR MADERA DE 3ERA., MANO DE OBRA, LIMPIEZAS.		M2	1.74

8. LA TASA DE INTERÉS INTERBANCARIO QUE DEBERÁN DE CONSIDERAR SERÁ LA CORRESPONDIENTE A LA FECHA DE ESTA MINUTA DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-009-2025

9. SE INDICA A LOS LICITANTES QUE INTEGREN, ADEMÁS DE LAS COTIZACIONES DE MATERIALES, **COTIZACIÓN** DEL COSTO POR **FIANZAS**.

10. CUALQUIER INCUMPLIMIENTO, OMISIÓN O DISCREPANCIA CONTRA LO INDICADO Y SOLICITADO DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN ESTA MINUTA, SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA DESECHAR SU PROPUESTA.

11. SE HACE LA ACLARACIÓN QUE NO EXISTIERON MÁS DUDAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES. SE ANEXAN HOJAS DE INDIRECTOS MÍNIMOS A CONSIDERAR Y DE MATRÍZ DE PRUEBAS MÍNIMAS PARA CADA PAQUETE.

LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN ESTA MINUTA

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. JOSÉ ANDRÉS CONTRERAS MARTÍNEZ
Jefe del Depto. de Supervisión de la SOP

ARQ. EFRÉN NIETO FIGUEROA
Jefe del Depto. de Proyectos de la SOP

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Depto. de Licitaciones y Costos de la SOP

ARQ. HERVIN ULISES GALLARDO ESCOBAR
Supervisor de la SOP

I.C. MOISÉS RUIZ DÍAZ
Supervisor de la SOP

ESTA MINUTA ESTA A DISPOSICIÓN A PARTIR DE LAS **12:30** HORAS DEL DÍA **07 DE OCTUBRE DE 2025**.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
ADJA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	
FRAGUSA, S.A. DE C.V.	José Lopez
CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V.	Fabian Romo
CONSTRUARES, S.A. DE C.V.	
EDIFICACIONES E INSTALACIONES DAP, S. DE R.L. DE C.V.	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
ADJA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
FRAGUSA, S.A. DE C.V.	José López
CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V.	Fabian Romo
CONSTRUARES, S.A. DE C.V.	
EDIFICACIONES E INSTALACIONES DAP, S. DE R.L. DE C.V.	

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
INGENIERIA ADL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
O.L. DISEÑO Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.	Ruben Carlos Martinez F.
CONSTRUCCIONES ALIBELA, S.A. DE C.V.	Armanda Ballin Lozca
MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V.	
CERICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Guillermo E Lopez

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
INGENIERIA ADL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	
O.L. DISEÑO Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.	Ruben Carlos Martinez F.
CONSTRUCCIONES ALIBELA, S.A. DE C.V.	Armando Ballin Lopez
MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V.	
CERICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
DENIVEL CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A. DE C.V	
I.C. LUIS ROBERTO DÍAZ SÁNCHEZ	
CONSTRUCCIONES ARQOX, S.A. DE C.V	
I.C. JAVIER OMAR ARIAS RAMÍREZ	
ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA	Jose manuel

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

JUNTA DE ACLARACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
DENIVEL CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A. DE C.V.	
I.C. LUIS ROBERTO DÍAZ SÁNCHEZ	
CONSTRUCCIONES ARQOX, S.A. DE C.V	
I.C. JAVIER OMAR ARIAS RAMÍREZ	
ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA	Josemanuel

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 30/SEP/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 01

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	25%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador	100%			Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro Memoria de cálculo	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros LONA	SÍ

DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO

LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	**SI** (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. HERVIN ULISES GALLARDO ESCOBAR
Supervisión de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN ... ENTREGADO

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-009-2025. Paquete 01

REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo						Muestras mínimas
				Mtras.	Unidad		u			
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion linal, VRS), para:								
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3C		-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2		-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3		-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3		-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3		-
		Base		1	Muestra	@	300	m3		-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote		1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación								
		Relleno de zanjas	1,787.19	1	Prueba	@	50	ml		36.00
		Terreno natural		1	Prueba	@	500	m2		-
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2		-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2		-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2		-
		Base		1	Prueba	@	300	m2		-
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).								
		En relleno de zanjas	36.00		Prueba	@	10	cala		4.00
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala		
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.								
		Guarniciones		1	Muestra	@	175	ml		-
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml		-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2		-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3		-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3		-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.		1	Muestra	@	140	m2		-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3		-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.								
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.		-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote		-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote		-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.								
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2		-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2		-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3		-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra		-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3		
11		Estudio de calidad de asfaltos								
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra		-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts		-
12		Estudio de calidad de emulsiones								
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts		-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts		-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t		-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t		-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2		-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o Impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T		-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2		-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, Impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3		-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote		-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote		-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3		-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote		-
23		Prueba de líquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote		-

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 30/SEP/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 02

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador				Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro Memoria de cálculo	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros LONA	SÍ

DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO

LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	**SI (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)**	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumplan en todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. JOSÉ ANDRÉS CONTRERAS MARTÍNEZ
Supervisión de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OBRA PAGADA DE CALVILLO, AGS.

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-009-2025. Paquete 02

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo Mtras.	Unidad				Pruebas minimas
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometrìa, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion linal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural	820.74	1	Prueba	@	500	m2	2.00
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	820.74	1	Prueba	@	300	m2	3.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones		1	Muestra	@	175	ml	-
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.		1	Muestra	@	140	m2	-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.	-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería	147.73	1	Muestra	@	50	m3	3.00
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o Impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, Impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de líquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 30/SEP/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 03

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador	100%			Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro Memoria de cálculo	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros LONA	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	**SI** (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

I.C. MOISÉS RUIZ DÍAZ
Supervisión de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-009-2025. Paquete 03

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN)

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo						Pruebas mínimas
				Mtras.	Unidad	@				
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Granulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion linal, VRS), para:								
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3		-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2		-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3		-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3		-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3		-
		Base		1	Muestra	@	300	m3		-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote		1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación								
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml		-
		Terreno natural	1,269.67	1	Prueba	@	500	m2		3.00
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2		-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2		-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2		-
		Base	1,269.67	1	Prueba	@	300	m2		4.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).								
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala		-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala		
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.								
		Guarniciones		1	Muestra	@	175	ml		-
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml		-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2		-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3		-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3		-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.		1	Muestra	@	140	m2		-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3		-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.								
		En losas de concreto hidráulico	190.45	1	@	28	m3	Mues.		7.00
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote		-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote		-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.								
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2		-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2		-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3		-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra		-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3		
11		Estudio de calidad de asfaltos								
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra		-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts		-
12		Estudio de calidad de emulsiones								
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts		-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts		-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t		-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t		-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2		-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T		-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2		-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3		-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote		-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote		-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3		-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote		-
23		Prueba de líquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote		-

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
1	**AM&M LABORATORIO, S.C.** Calle 1 No. 406, Anexo Lic. Benito Palomino Dena, C.P. 20172 Aguascalientes, Ags. (449) 4121168 mmlaboratorio2017@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
2	**BLNGEOTEC, S.A.S. DE C.V.** Hermanos Bravo # 132, Fracc. Morelos I, 20298 Aguascalientes, Ags. (449) 6784474 blngeotec@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS
3	**CORPORATIVO CONSTRUYE S. A. DE C.V.** Libertad No. 301-A Centro Aguascalientes, Ags. C.P. 20255 (449) 916 50 48 corporativoconstruye@live.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
4	**COSOC S. A. DE C.V.** Cieneguillas No. 603, Fracc. Ojocaliente III, C.P. 20196 Aguascalientes, Ags. (449) 974 2841 y (449) 974 4693 labcosoc@yahoo.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
5	**ING. ARQ. JOSÉ DÍAZ ESQUEDA** Av. Abelardo L. Rodríguez No. 507, C.P. 20326 Col. La Soledad, Aguascalientes, Ags. 449 205 76 15 ppdiaze1@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
6	**I.C. JORGE GONZÁLEZ JIMÉNEZ** De la Dama No. 246 Fracc. Lomas del Ajedrez, C.P. 20299 Aguascalientes, Ags. (449) 975 98 69 iiccsadecv@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
7	**HEEMZE ANÁLISIS, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, S.A. de C.V.** Boulevard Guadalupano No. 100-10, Col. Nazario Ortiz Garza, C.P. 20170 Aguascalientes, Ags. (449) 972 70 06, 972 70 06, 449 962 70 22 ing.efren.hdz@heemze.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
8	**INGENIERÍA, PROYECTO Y CONTROL DE OBRA, S. DE R.L. DE C.V.** Circuito Tecnopolo Norte No. 101 Col. Hacienda Nueva, C.P. 20313 Aguascalientes, Ags. C.P. 20313 (449) 282 32 85 exploraingenieria@live.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	AREAS ACREDITADAS
9	**INTROSPECCIÓN EN LA INGENIERÍA, S. DE R.L. DE C.V.** Adolfo López Mateos No. 921, Col. El Llano Jesús María, Ags. C.P. 20983 (449) 996 95 23 g_calidad@introing.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
10	**ISO CALIDAD INGENIERÍA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V.** Francisco Armengol #1607 Fracc. V.N.S.A. Sector estación, Aguascalientes, AGS. C.P. 20126 (449) 1870226, 449 973 89 46 c_iso05@yahoo.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS
11	**LABORATORIO JULIMA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C.V.** Vivero de la Floresta No. 208 Fracc. Casa Blanca, Aguascalientes, Ags. C.P. 20297 (449) 977 52 62 prolabyconstruccion@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
12	**LASUCCA, S.A. DE C.V.** Calle el Cono No. 98 Barrio La Escuela Calvillito, Ags. C.p. 20344 (449) 238 41 82, (449) 125 40 33 lasucca@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS
13	**MAQUIPA CONSTRUCCIONES, S. A. de C.V.** Av. Aguascalientes Sur No. 212-B Versalles 2ª Sección Aguascalientes, Ags. C.P. 20285 449 3293860 maquipa1@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
14	**MIGUEL ÁNGEL ROMERO NAVARRO I.C.** Cerrada de Caudillos # 197, Fracc. Morelos, Aguascalientes, Ags. C.p. 20298 (449) 9775693, (449) 9775695 geotecnia.2mam@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
15	**RESISTENCIAS SAN MARINO S.A. DE C.V.** Calle Privada Industria No. 302 Fracc. Las Hadas, C.P. 20140 Aguascalientes, Ags. 4491961127 rsm_ags@sanmarino-jomar.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS
16	**SISTEMAS Y CONTROL EN OBRAS, S. A. DE C.V.** Av. Mahatma Gandhi No. 2030 Col. San Fco. del Arenal Aguascalientes, Ags. C.P. 20280 (449) 971 23 49, 971 59 88 Ext. 105 r.aguilar@syco.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
TAEMUN
2025
PERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
17	**SUELOSOLV, S. DE R.L. DE C.V.** Vicente Guerrero Martínez No. 109 Tepetates, Jesús María, Ags. C.P. 20908 (449) 9933564 cvv.suelosolv@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
18	**SUPERVISOR INTEGRAL DE OBRA CIVIL, S. A. DE C.V.** Mariano Escobedo No. 310, Col. Jardines de la Cruz, Aguascalientes, Ags., CP 20250 (449) 970 94 00 al 02 sidoclaboratorio@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
19	**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES** Av. Aguascalientes No. 2615 Fracc. Jardines de las Fuentes Aguascalientes, Ags. C.P. 2615 (449) 9131547, (449) 9131549 y (449) 9132900 www.ags.gob.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS

Nota: La Certificación otorgada al Laboratorio de Control de Calidad de la Secretaría de obras Públicas del Municipio de Aguascalientes, es únicamente para el Control de Calidad Interno en las obras que ejecuta esta Dependencia Municipal.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, AGS.

ARQ. GLORIA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ
Directora General de Calidad y Seguridad en Obra

M. EN V. ING. CÉSAR ENRIQUE PERALTA PLANCARTE
Encargado de Despacho

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

SALARIOS MÍNIMOS

Vigentes a partir del 1° de enero de 2025

Área geográfica	Pesos diarios		Porcentaje	Pesos diarios	Porcentaje
	Monto vigente 2024	Monto Independiente de Recuperación (MIR)	Aumento por fijación	Monto vigente 2025	Incremento anual total
Zona Libre de la Frontera Norte	$374.89	$19.36	6.5%	$419.88	12.0%
Zona del Salario Mínimo General	$248.93	$12.85	6.5%	$278.80	12.0%

No	Profesiones, oficios y trabajos especiales	ZLFN*	ZSMG**
1	Albañilería, oficial de	$419.88	$321.63
2	Boticas, farmacias y droguería, dependiente(a) de mostrador en	$419.88	$284.30
3	Buldózer y/o traxcavo, operador(a) de	$419.88	$336.94
4	Cajero(a) de máquina registradora	$419.88	$289.24
5	Cantinero(a) preparador de bebidas	$419.88	$295.19
6	Carpintero(a) de obra negra	$419.88	$321.63
7	Carpintero(a) en la fabricación y reparación de muebles, oficial	$419.88	$316.33
8	Cocinero(a), mayor(a) en restaurantes, fondas y demás establecimientos de preparación y venta de alimentos	$419.88	$325.71
9	Colchones, oficial en fabricación y reparación de	$419.88	$298.08
10	Colocador(a) de mosaicos y azulejos, oficial	$419.88	$315.21
11	Construcción de edificios y casas habitación, yesero(a) en	$419.88	$300.18
12	Cortador(a) en talleres y fábricas de manufactura de calzado, oficial	$419.88	$292.31
13	Costurero(a) en confección de ropa en talleres o fábricas	$419.88	$288.83
14	Costurero(a) en confección de ropa en trabajo a domicilio	$419.88	$296.41
15	Chofer acomodador(a) de automóviles en estacionamientos	$419.88	$302.14
16	Chofer de camión de carga en general	$419.88	$328.23
17	Chofer de camioneta de carga en general	$419.88	$318.93
18	Chofer operador(a) de vehículos con grúa	$419.88	$306.79
19	Draga, operador(a) de	$419.88	$340.04
20	Ebanista en fabricación y reparación de muebles, oficial	$419.88	$320.89
21	Electricista instalador(a) y reparador(a) de instalaciones eléctricas, oficial	$419.88	$315.21
22	Electricista en la reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$318.26
23	Electricista reparador(a) de motores y/o generadores en talleres de servicio, oficial	$419.88	$306.79
24	Empleado(a) de góndola, anaquel o sección en tienda de autoservicio	$419.88	$283.47
25	Encargado(a) de bodega y/o almacén	$419.88	$293.59
26	Ferreterías y tlapalerías, dependiente(a) en	$419.88	$299.45
27	Fogonero(a) de calderas de vapor	$419.88	$309.04
28	Gasolinero(a), oficial	$419.88	$288.83
29	Herrería, oficial de	$419.88	$311.14
30	Hojalatero(a) en la reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$316.33
31	Jornalero(a) agrícola y/o trabajador(a) del campo	$419.88	$315.19
32	Lubricador(a) de automóviles, camiones y otros vehículos de motor	$419.88	$291.00
33	Manejador(a) en granja avícola	$419.88	$280.40
34	Maquinaria agrícola, operador(a) de	$419.88	$323.22
35	Máquinas para madera en general, oficial operador(a) de	$419.88	$309.04
36	Mecánico(a) en reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$332.17
37	Montador(a) en talleres y fábricas de calzado, oficial	$419.88	$292.31
38	Peluquero(a) y cultor(a) de belleza	$419.88	$302.14
39	Pintor(a) de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$311.14
40	Pintor(a) de casas, edificios y construcciones en general, oficial	$419.88	$309.04
41	Planchador(a) a máquina en tintorerías, lavandería y establecimientos similares	$419.88	$289.24
42	Plomero(a) en instalaciones sanitarias, oficial	$419.88	$309.59
43	Radiotécnico(a) reparador(a) de aparatos eléctricos y electrónicos, oficial	$419.88	$320.89
44	Recamarero(a) en hoteles, moteles y otros establecimientos de hospedaje	$419.88	$283.47
45	Refaccionaria de automóviles y camiones, dependiente(a) de mostrador en	$419.88	$293.59
46	Reparador(a) de aparatos eléctricos para el hogar, oficial	$419.88	$305.63
47	Reportero(a) en prensa diaria impresa	$624.30	$624.30
48	Reportero(a) gráfico(a) en prensa diaria impresa	$624.30	$624.30
49	Repostero(a) o pastelero(a)	$419.88	$321.63
50	Sastrería en trabajo a domicilio, oficial de	$419.88	$323.22
51	Secretario(a) auxiliar	$419.88	$331.50
52	Soldador(a) con soplete o con arco eléctrico	$419.88	$318.26
53	Tablajero(a) y/o carnicero(a) en mostrador	$419.88	$302.14
54	Tapicero(a) de vestiduras de automóviles, oficial	$419.88	$306.79
55	Tapicero(a) en reparación de muebles, oficial	$419.88	$306.79
56	Trabajador(a) del hogar	$419.88	$303.07
57	Trabajador(a) social, técnico(a) en	$419.88	$359.13
58	Vaquero(a) ordeñador a máquina	$419.88	$283.47
59	Velador(a)	$419.88	$288.83
60	Vendedor(a) de piso de aparatos de uso doméstico	$419.88	$296.41
61	Zapatero(a) en talleres de reparación de calzado, oficial	$419.88	$292.31

*ÁREA GEOGRÁFICA de la Zona Libre de la Frontera Norte integrada por los municipios que hacen frontera con Estados Unidos de Norteamérica: Ensenada, Playas de Rosarito, Mexicali, Tecate, Tijuana, San Quintín y San Felipe, en el Estado de Baja California; San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, General Plutarco Elías Calles, Caborca, Altar, Sáric, Nogales, Santa Cruz, Cananea, Naco y Agua Prieta, en el Estado de Sonora; Janos, Ascensión, Juárez, Práxedis G. Guerrero, Guadalupe, Coyame del Sotol, Ojinaga y Manuel Benavides, en el Estado de Chihuahua; Ocampo, Acuña, Zaragoza, Jiménez, Piedras Negras, Nava, Guerrero e Hidalgo, en el Estado de Coahuila de Zaragoza; Anáhuac, en el Estado de Nuevo León; y Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros, en el Estado de Tamaulipas. **ÁREA GEOGRÁFICA de la Zona del Salario Mínimo General (antes "Resto del país") integrada por el resto de los municipios del país y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que conforman las República Mexicana.

Salario mínimo es la cantidad menor que debe recibir en efectivo la persona trabajadora por los servicios prestados en una jornada de trabajo. Artículo 90, Ley Federal del Trabajo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
AISMUN
2025
OPERADO

Valor de la UMA

Año	Diario	Mensual	Anual
2025	**$ 113.14**	**$ 3,439.46**	**$ 41,273.52**
2024	$ 108.57	$ 3,300.53	$ 39,606.36
2023	**$ 103.74**	**$ 3,153.70**	**$ 37,844.40**
2022	$ 96.22	$ 2,925.09	$ 35,101.08
2021	**$ 89.62**	**$ 2,724.45**	**$ 32,693.40**
2020	$ 86.88	$ 2,641.15	$ 31,693.80
2019	**$ 84.49**	**$ 2,568.50**	**$ 30,822.00**
2018	$ 80.60	$ 2,450.24	$ 29,402.88
2017	$ 75.49	$ 2,294.90	$ 27,538.80
2016	$ 73.04	$ 2,220.42	$ 26,645.04

- **El valor mensual de la UMA se calcula multiplicando su valor diario por 30.4 veces y su valor anual se calcula multiplicando su valor mensual por 12.**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE 1a. ETAPA (TÉCNICA)
LICITACIÓN POR INVITACIÓN
A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-009-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **14 DE OCTUBRE DE 2025**, SIENDO LAS **10:00** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL **C. DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL—EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**– SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **I.-, II.-** Y **III.-** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (EN ADELANTE LA LEY) Y AL ARTÍCULO **109** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DE LA PRIMERA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DEL **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS No. OPE-IRE-009-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DEL **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-009-2025, PAQ. 01	**REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-009-2025, PAQ. 02	**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-009-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN I.- DE LA LEY SE INICIARON LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS EXCLUSIVAMENTE, HACIENDO PÚBLICO LAS PROPUESTAS QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA O SI SE RECHAZAN LAS MISMAS POR HABER OMITIDO ALGUNOS DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS. POR LO MENOS UN LICITANTE, SI ES QUE ASISTIÓ ALGUNO Y DOS MIEMBROS DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO RUBRICARON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA, ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES SOBRES CERRADOS QUE CONTENÍAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, INCLUIDOS AQUELLOS CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON DESECHADAS.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON ACEPTADAS PARA SU ANÁLISIS Y EL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS, ASÍ COMO LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, LOS CUALES SE INDICAN ENSEGUIDA: (SE ANEXA HOJA)

EL ACTO DE LECTURA DEL **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA** DE LOS PAQUETES SE VERIFICARÁ EL PRÓXIMO DÍA **15 DE OCTUBRE DE 2025** EN PUNTO DE LAS **10:00** HORAS EN ESTE MISMO LUGAR.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

ESTA ACTA CONSTA DE **03 (TRES) HOJAS** Y **03 (TRES)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-009-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ
Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
ADJA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	AUSENTE
FRAGUSA, S.A. DE C.V.	COMPLETA
CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V.	COMPLETA
CONSTRUARES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
EDIFICACIONES E INSTALACIONES DAP, S. DE R.L. DE C.V.	INCOMPLETA -No presenta la opinión IMSS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
INGENIERIA ADL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
O.L. DISEÑO Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.	COMPLETA
CONSTRUCCIONES ALIBELA, S.A. DE C.V.	COMPLETA
MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V.	COMPLETA
CERICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COMPLETA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

APERTURA TECNICA

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
DENIVEL CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A. DE C.V.	AUSENTE
I.C. LUIS ROBERTO DÍAZ SÁNCHEZ	COMPLETA
CONSTRUCCIONES ARQOX, S.A. DE C.V	COMPLETA
I.C. JAVIER OMAR ARIAS RAMÍREZ	COMPLETA
ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA	COMPLETA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
ENTERADO

ACTA DE RESULTADO TÉCNICO

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-009-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A 15 DE **OCTUBRE DE 2025**, SIENDO LAS **10:00**, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL **C. DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**--SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DEL ACTO DE LECTURA DEL RESULTADO DE LA **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** DEL **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO** PERSONAS **No. OPE-IRE-009-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-009-2025, PAQ. 01	**REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-009-2025, PAQ. 02	**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-009-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, SE DIO INICIO A LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

EN ESTE ACTO, CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** Y DESPUÉS DE HABER REALIZADO UNA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA APERTURA TÉCNICA SE DECLARÓ FORMALMENTE EL RESULTADO DE LA APERTURA TÉCNICA Y FALLO TÉCNICO INAPELABLE DE LA SIGUIENTE MANERA, SE ANEXA CUADRO RESUMEN.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-009-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
ADJA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	AUSENTE
FRAGUSA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
CONSTRUARES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
EDIFICACIONES E INSTALACIONES DAP, S. DE R.L. DE C.V.	INCOMPLETA -No presenta la opinión IMSS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
INGENIERIA ADL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
O.L. DISEÑO Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
CONSTRUCCIONES ALIBELA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
CERICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

FALLO TECNICO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
DENIVEL CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A. DE C.V.	AUSENTE
I.C. LUIS ROBERTO DÍAZ SÁNCHEZ	ACEPTADA
CONSTRUCCIONES ARQOX, S.A. DE C.V	DESECHADA -Opiniones IMSS Y SEFI vencidas. De las bases: 1.8.2 La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social legible, positiva y **vigente** a la fecha de recepción de propuestas. 1.8.4 Opinión de situación fiscal de cumplimiento de obligaciones Estatales expedido por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags. **vigente** a la fecha de la recepción de las propuestas.
I.C. JAVIER OMAR ARIAS RAMÍREZ	ACEPTADA
ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA	ACEPTADA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE 2a. ETAPA (ECONÓMICA)

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-009-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **15 DE OCTUBRE DE 2025**, SIENDO LAS **10:00** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL **C. DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**– SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **IV.-, V.-** Y **VI.-**, Y AL ARTÍCULO **110** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DE LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS No. OPE-IRE-009-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025**.

OPE-IRE-009-2025, PAQ. 01	**REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-009-2025, PAQ. 02	**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-009-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 42 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, SE INICIARON LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS LAS CUALES UNA VEZ QUE FUERON REVISADAS POR LOS MIEMBROS DE ESTA SECRETARÍA, SE HIZO PÚBLICO EL MONTO Y UTILIDAD DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO BASE, SE REVISARÁN A MAYOR DETALLE POR EL EQUIPO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO Y DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN.

LAS PROPUESTAS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS Y EN LAS BASES DE LICITACIÓN, QUE SON DESECHADAS Y LAS PROPUESTAS QUE SON RECIBIDAS POR ESTA SECRETARÍA PARA SU REVISIÓN DETALLADA, SE INDICAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA EN UN CUADRO DE RESUMEN ANEXO.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS PRESENTES, QUE EL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE OBRA SE VERIFICARÁ EL PRÓXIMO DÍA **21 DE OCTUBRE DE 2025** EN PUNTO DE LAS **14:30 HORAS** EN ESTE MISMO LUGAR.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

ESTA ACTA CONSTA DE **02 (DOS)** HOJAS Y **05 (CINCO)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-009-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

FIN DE ACTA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CONTRATISTA		MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$**	**946,550.14**		
ADJA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.		**AUSENTE**		
FRAGUSA, S.A. DE C.V.	**$**	**951,223.19**	**7.00%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V.	**$**	**961,475.37**	**6.50%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
CONSTRUARES, S.A. DE C.V.	**$**	**918,718.75**	**5.50%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
EDIFICACIONES E INSTALACIONES DAP, S. DE R.L. DE C.V.		**NO ACEPTADA EN AP. TÉCNICA**		

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL RLOPSREAM EN EL CASO DE SOLO CONTAR CON TRES O MENOS PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS, NO SERÁ APLICABLE LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

CONTRATISTA		MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$**	**703,248.53**		
INGENIERIA ADL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	**$**	**666,881.88**	**5.60%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
O.L. DISEÑO Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.	**$**	**714,834.61**	**7.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
CONSTRUCCIONES ALIBELA, S.A. DE C.V.	**$**	**593,149.77**	**4.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE DESECHA POR ESTAR ABAJO DEL PROMEDIO - EL RANGO
MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V.	**$**	**689,172.58**	**6.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
CERICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**$**	**705,418.61**	**7.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CALCULOS REALIZADOS PARA ENCONTRAR LA BANDA DEL "PROMEDIO" MÁS Y MENOS "RANGO"

MONTO MÁXIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$714,834.61
MONTO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$593,149.77
NUMERO DE PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	6.00
MONTO "PROMEDIO" DE LAS PROPUESTAS, SIN INCLUIR LAS DOS PROPUESTAS O PRESUPUESTO BASE MÁS BAJO Y MÁS ALTO	$691,180.40
PROMEDIO ESTADISTICO DE LAS UTILIDADES PROPUESTAS POR LOS LICITANTES ANALIZADOS POR REGRESION LINEAL	6.14%
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MENOS EL "RANGO"	$648,741.92
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MAS EL "RANGO"	$733,618.88

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 02

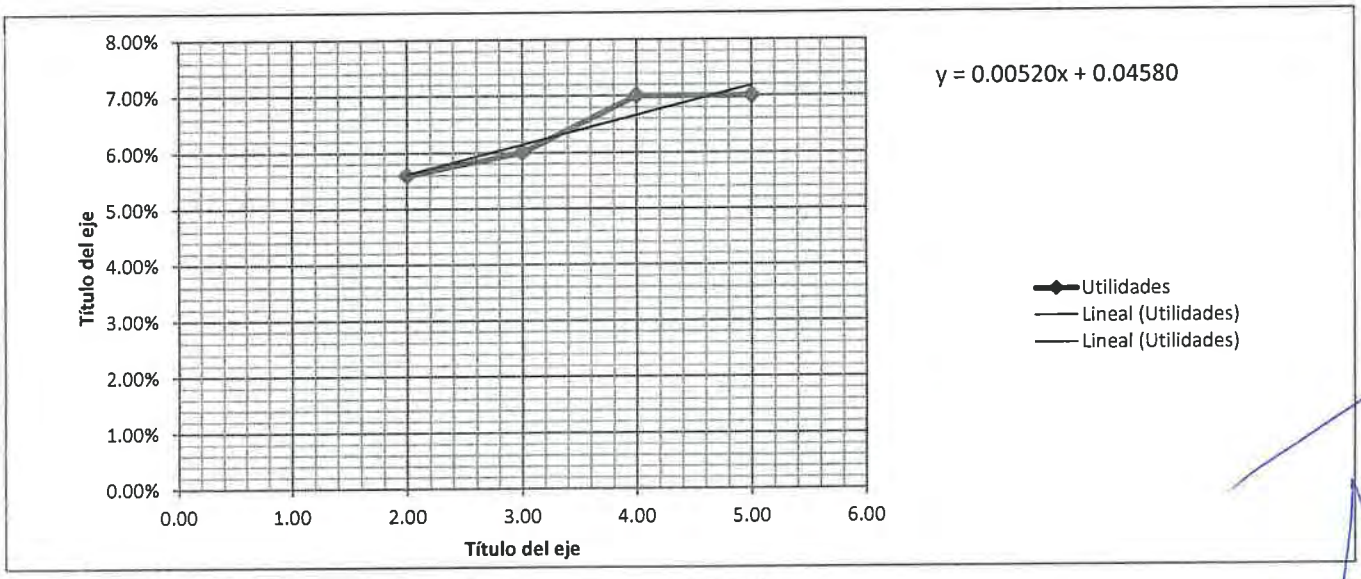
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

No de Participantes	Utilidades
1.00	4.00%
2.00	5.60%
3.00	6.00%
4.00	7.00%
5.00	7.00%

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO



X	Y
3.00	6.14%

PROMEDIO ESTADISTICO	
RANGO	6.14%

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

APERTURA ECONOMICA

CONTRATISTA	MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$ 1,643,106.30**		
DENIVEL CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A. DE C.V.	**AUSENTE**		
I.C. LUIS ROBERTO DÍAZ SÁNCHEZ	**$ 1,577,536.40**	**5.80%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
CONSTRUCCIONES ARQOX, S.A. DE C.V	**DESECHADA EN FALLO TÉCNICO**		
I.C. JAVIER OMAR ARIAS RAMÍREZ	**$ 1,653,178.61**	**6.25%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA	**INCOMPLETO**		

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL RLOPSREAM EN EL CASO DE SOLO CONTAR CON TRES O MENOS PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS, NO SERÁ APLICABLE LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAIS MUN
2025
ORIGINAL

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y COSTOS
COMITÉ DE LICITACIÓN

ACTA CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR **INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS ESTATAL OPE-IRE-009-2025,** QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES) QUE REALIZA EL **COMITÉ DE LICITACIÓN INTERNO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.**

EN LA CIUDAD DE CALVILLO, AGS. SIENDO LAS **13:00** HORAS DEL **DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2025**, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (EN ADELANTE LA LEY) Y TOMANDO EN CUENTA LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 25, DE LA LEY MODIFICADA EL 08 DE JULIO DEL 2019, SE REUNIÓ EL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN PARA ANALIZAR, REVISAR Y EVALUAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS OBTENIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

No. de Licitación: **OPE-IRE-009-2025 Paquete 01**

OBRA: **REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **CONSTRUARES, S.A. DE C.V**

CON UN MONTO DE: **$ 918,718.75 (NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 75/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE:
-FRAGUSA, S.A. DE C.V.
-CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A DE C.V.
DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-009-2025 Paquete 02**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **INGENIERIA ADL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 666,881.88 (SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 88/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-CERICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
-O.L. DISEÑO Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.
DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

-MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ LA PLACA. ADEMÁS, EN EL COSTO POR FIANZAS EL MONTO NO COINCIDE CON EL DE LA COTIZACIÓN QUE ANEXA.
2. LA TASA DE INTERÉS ACTIVA UTILIZADA EN EL ANÁLISIS DEL FINANCIAMIENTO Y EN LOS COSTOS HORARIOS NO ES LA MISMA.

No. de Licitación: **OPE-IRE-009-2025 Paquete 03**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).**

ADJUDICA A: **I.C. LUIS ROBERTO DÍAZ SÁNCHEZ**

CON UN MONTO DE: **$ 1'577,536.40 (UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-I.C. JAVIER OMAR ARIAS RAMÍREZ
DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

NO HABIENDO MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO DE **ANÁLISIS**, EL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE INTERVINIERON Y PARA QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS JURÍDICOS A QUE HAYA LUGAR.

ESTA ACTA CONSTA DE **03 (TRES)** HOJAS Y **01 (UNA)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-009-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

ASISTENCIA DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS NO. OPE-IRE-009-2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA	VOTOS				
			PAQ. 01	PAQ. 02	PAQ. 03	PAQ. 04	PAQ. 05
C. DANIEL ROMO URRUTIA	PRESIDENTE MUNICIPAL						
I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS						
	POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPALES						
	POR LA C.M.I.C. DELEGACIÓN AGUASCALIENTES						
ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO	POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.		01	01	01		
	POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE AGUASCALIENTES, A.C.						
	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		COMISARIO				
	CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES		REPRESENTANTE DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO				
	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES		ASESOR INTERNO				
C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA	SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL		JURÍDICO MUNICIPAL				
I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS		INVITADO				

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

OBSERVACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-009-2025

CALVILLO, AGS. A **21 DE OCTUBRE DE 2025**, SIENDO LAS **14:30** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. **DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**–SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **VII.- Y VIII.**- DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (**EN ADELANTE LA LEY**), DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DEL ACTO DE **FALLO Y ADJUDICACIÓN DE OBRA** DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS **No. OPE-IRE-009-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

A CONTINUACIÓN SE INFORMÓ QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **43** FRACCIÓN **III** DE LA LEY, A LOS ARTÍCULOS **27, 29, 30, 31, 32, 33, 34** Y **35** DEL REGLAMENTO DE LA LEY PUBLICADO EL **15 DE MARZO DE 2021** Y AL ARTICULO 7 DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS EN REUNIÓN PREVIA DE ÉSTE SE ANALIZARON Y EVALUARON LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, TOMANDO EN CUENTA TODOS LOS ELEMENTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS EN LA(S) OBRA(S) A EJECUTAR Y UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN DETALLADA Y LAS CONSIDERACIONES PERTINENTES, SE DECLARÓ FORMALMENTE EL RESULTADO DE LA(S) LICITACIÓN(ES) Y FALLO INAPELABLE DE LA SIGUIENTE MANERA:

No. de Licitación: **OPE-IRE-009-2025 Paquete 01**

OBRA: **REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **CONSTRUARES, S.A. DE C.V**

CON UN MONTO DE: **$ 918,718.75 (NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 75/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE:
-FRAGUSA, S.A. DE C.V.
-CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A DE C.V.
DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-009-2025 Paquete 02**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ADJUDICA A: **INGENIERIA ADL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 666,881.88 (SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 88/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-CERICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

-O.L. DISEÑO Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

-MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ LA PLACA. ADEMÁS, EN EL COSTO POR FIANZAS EL MONTO NO COINCIDE CON EL DE LA COTIZACIÓN QUE ANEXA.
2. LA TASA DE INTERÉS ACTIVA UTILIZADA EN EL ANÁLISIS DEL FINANCIAMIENTO Y EN LOS COSTOS HORARIOS NO ES LA MISMA.

No. de Licitación: **OPE-IRE-009-2025 Paquete 03**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).**

ADJUDICA A: **I.C. LUIS ROBERTO DÍAZ SÁNCHEZ**

CON UN MONTO DE: **$ 1'577,536.40 (UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-I.C. JAVIER OMAR ARIAS RAMÍREZ

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-009-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Memorándum

Calvillo, Ags., a 20 de agosto de 2025

Para: Martha Esthela López González

De: Hilda Lucía Rodríguez Rodríguez

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez, aprovecho la ocasión para entregarle anexo al presente, la documentación correspondiente al proceso de Licitación **OPE-IRE-004-2025**, el cual consta de **02 (dos)** paquete(s), de los cuales 0 (cero) se declaró desierto, misma documentación que es enlistada a continuación:

1. Invitaciones a Comité de Licitaciones. (Acuses)
2. Invitaciones a Licitantes. (Acuses)
3. Comprobante de pago de bases de Licitación, incluyendo oficio. (Copias)
4. Minuta de la Junta de aclaración de dudas. (Original)
5. Acta de 1ª. Etapa: Técnica (Original)
6. Acta de Resultado Técnico. (Original)
7. Acta de 2da. Etapa: Económica. (Original)
8. Acta de Junta de Comité de Licitación. (Original)
9. Acta de Fallo y Adjudicación. (Original)
10. Propuestas Ganadoras: Técnicas y Económicas. (Original)

ATENTAMENTE

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
Y COSTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

C.c.p.- Archivo.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: JUL/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.
I.C. FELIPE FERNANDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-004-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

03001-25

OPE-IRE-004-2025
Paquete 01
Obra: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

OPE-IRE-004-2025
Paquete 02
Obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

03023-25

Apertura de la Propuesta Técnica:	12 de agosto de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	13 de agosto de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	19 de agosto de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	19 de agosto de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES A.C. RECIBIDO

31 JUL 2025 ALEM. 10:20 hrs

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

30 JUL 2025
COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A.C.
RECIBIDO
ERIKA
15:09

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: JUL/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

Nieto 814 - C.P. 20080
Tel. y Fax 918-42-78
Aguascalientes, Ags.

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE AGUASCALIENTES, A.C.
ARQ. CÉSAR ALEJANDRO VENTURA RUIZ ESPARZA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-004-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-004-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-004-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	12 de agosto de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	13 de agosto de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	19 de agosto de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	19 de agosto de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

AGUASCALIENTES

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: JUL/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

CONTRALORÍA DEL ESTADO
LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-004-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-004-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-004-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	12 de agosto de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	13 de agosto de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	19 de agosto de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	19 de agosto de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Contraloría
Estado de Aguascalientes
30 JUL 2025
15:15
RECIBIDO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo



Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: JUL/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN
DELEGACION AGUASCALIENTES
ING. ARENTSEN DÁVILA RAMÍREZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-004-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-004-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-004-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	12 de agosto de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	13 de agosto de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	19 de agosto de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	19 de agosto de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

cmic Tel. (449) 145-42-86
Av Tecnológico #110
Col IV Centenario
10 JUL 2025
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: JUL/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

SÍNDICO DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-004-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-004-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-004-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	12 de agosto de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	13 de agosto de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	19 de agosto de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	19 de agosto de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

RECIBIDO
28 JUL. 2025
SINDICALIA
CALVILLO, AGS.
2:11 pm

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: JUL/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

REGIDOR DE OBRÁS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-004-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-004-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-004-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	12 de agosto de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	13 de agosto de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	19 de agosto de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	19 de agosto de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

REGIDORES
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
RECIBIDO
30 JUL. 2025
HORA: 10:31
FIRMA:

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: JUL/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. DANIEL ROMO URRUTIA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-004-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-004-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-004-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	12 de agosto de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	13 de agosto de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	19 de agosto de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	19 de agosto de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA PARTICULAR
28 JUL. 2025
2:10pm
RECIBIDO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: JUL/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ORGANO INTERNO DE CONTROL
M.G.P. MARÍA DE JESÚS ORTIZ MEDINA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-004-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-004-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-004-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	12 de agosto de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	13 de agosto de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	19 de agosto de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	19 de agosto de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

ORGANO INTERNO DE CONTROL 28 JUL 2025 RECIBIDO CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: JUL/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-004-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-004-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-004-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	12 de agosto de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	13 de agosto de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	19 de agosto de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	19 de agosto de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
28 JUL. 2025
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-004-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	29 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	29 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	12 de agosto de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	13 de agosto de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	19 de agosto de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **01 de septiembre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **30 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-004-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	29 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	29 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	12 de agosto de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	13 de agosto de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	19 de agosto de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**01 de septiembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

22-07-25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

AQUSE

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-004-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	29 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	29 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	12 de agosto de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	13 de agosto de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	19 de agosto de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**01 de septiembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí: 22/07/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSÉ

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

VILLASTAPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-004-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	29 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	29 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	12 de agosto de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	13 de agosto de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	19 de agosto de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**01 de septiembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

Oscar G.
22 de Julio

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-004-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	29 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	29 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	12 de agosto de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	13 de agosto de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	19 de agosto de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**01 de septiembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO CALVILLO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí 22/07

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCCIONES ARQOX, S.A. DE C.V
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-004-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	29 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	29 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	12 de agosto de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	13 de agosto de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	19 de agosto de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **21 de agosto de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **45 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Recibí 22-Jul-2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-004-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	29 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	29 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	12 de agosto de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	13 de agosto de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	19 de agosto de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**21 de agosto de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nazario regos Mtz
22-07-25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-004-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	29 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	29 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	12 de agosto de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	13 de agosto de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	19 de agosto de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**21 de agosto de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Sebastian Mtz Reyes
22 de Julio de 2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-004-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	29 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	29 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	12 de agosto de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	13 de agosto de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	19 de agosto de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**21 de agosto de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí: 22 de Julio
Aldo David Jimenez

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-004-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	29 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	29 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	12 de agosto de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	13 de agosto de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	19 de agosto de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**21 de agosto de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

22-07-2025

Godofredo De Loera R.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: 422.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-004-2025, PAQ. 1

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
23 JUL. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704844

Fecha: 23 JULIO 2025

Nombre:

JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-004-2025, PAQ1. REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
23 JUL. 2025
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: 422.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-004-2025, PAQ. 1

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISM
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
23 JUL. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704845

Fecha: 23 JULIO 2025

Nombre:

MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-004-2025, PAQ1. REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
23 JUL. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: 422.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-004-2025, PAQ. 1

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
23 JUL. 2025
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704846

Fecha: 23 JULIO 2025

Nombre:

ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-004-2025, PAQ1. REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
23 JUL. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: 422.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ALUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de VILLASTAPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-004-2025, PAQ. 1

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL 28 JUL. 2025 REVISADO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704847

Fecha: 23 JULIO 2025

Nombre: VILLASTAPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-004-2025, PAQ1. REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
23 JUL. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: 422.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-004-2025, PAQ. 1

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
23 JUL. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704848

Fecha: 23 JULIO 2025

Nombre:

CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-004-2025, PAQ1. REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
23 JUL. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: 423.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCCIONES ARQOX, S.A. DE C.V la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-004-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
28 JUL. 2025
JUANITA
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Folio: 704890

Fecha: 28 JULIO 2025

Recibo de Pago

Nombre: CONSTRUCCIONES ARQOX, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-004-2025 PAQ. 2 FAISMUN 2025 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LOPEZ, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
28 JUL. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: 423.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-004-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
28 JUL. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704891

Fecha: 28 JULIO 2025

Nombre:

CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-004-2025 PAQ.2 FAISMUN 2025 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAHULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LOPEZ, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
28 JUL. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: 423.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-004-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
28 JUL. 2025
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704892

Fecha: 28 JULIO 2025

Nombre:

GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-004-2025 PAQ.2 FAISMUN 2025 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAHULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LOPEZ, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

DEPARTAMENTO DE EJECUCION APREMIOS E INSPECCION FISCAL
28 JUL. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: 423.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-004-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
28 JUL. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704893

Fecha: 28 JULIO 2025

Nombre: CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-004-2025 PAQ.2 FAISMUN 2025 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAHULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LOPEZ, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
28 JUL. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 22 de julio de 2025
OFICIO: 423.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de 1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-004-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
28 JUL. 2025
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704894

Fecha: 28 JULIO 2025

Nombre:

1.0 GCI SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-004-2025 PAQ.2 FAISMUN 2025 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAHULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LOPEZ, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
28 JUL. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

Municipio de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FASMUN
2025
OPERADO

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-004-2025

==========

PAQ. 01 **REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 02 **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.**

==========

Calvillo, Ags. 29 de julio de 2025,
12:00 Hrs.

1. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES, QUE SE PROCEDERÁ CONFORME A LO QUE ESTIPULA EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN VI, ARTÍCULO 83 Y 84 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS CON RESPECTO A AQUELLOS LICITANTES QUE PROPORCIONEN INFORMACIÓN FALSA O QUE ACTÚEN CON DOLO O MALA FE EN ESTE PROCESO DE LICITACIÓN POR LO QUE SE SOLICITA SE ABSTENGAN DE ALTERAR CUALQUIER TIPO DE DOCUMENTOS, POR EJEMPLO LOS QUE SE REFIEREN A LAS OPINIONES POSITIVAS DEL SAT, IMSS, INFONAVIT O SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO, CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, ETC., LO CUAL DERIVA EN SANCIONES CON MULTAS QUE VAN DESDE QUINIENTOS HASTA MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO DIARIO GENERAL VIGENTE EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LA PROHIBICIÓN DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LOS SUJETOS DE LA LEY (TODAS LAS DEPENDENCIAS ESTATALES, PARAESTATALES O DE SERVICIOS CONCESIONADOS Y MUNICIPALES DENTRO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES).

2. EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA CUBRIR CON TODOS LOS ALCANCES DE CADA CONCEPTO DEL CATÁLOGO ENTREGADO PARA LOGRAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO A SU GRADO DE DIFICULTAD, LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE CAREZCAN DE ESTAS INDICACIONES SERÁN DESECHADAS.

3. EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SERÁ PRESENTADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA CON VOLÚMENES DE OBRA TOTALES Y PARCIALES EN CADA BARRA DE CADA CONCEPTO Y EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CON MONTOS TOTALES Y PARCIALES EN CADA BARRA DE CADA CONCEPTO, POR **CONCEPTO** Y EN PERIODOS **SEMANALES** Y EL CONTRATISTA GANADOR DEBERÁ ENTREGAR PREVIO A LA FIRMA DE CONTRATO RUTA CRÍTICA INTEGRADA POR: DIAGRAMA DE NODOS, DIAGRAMA DE BARRAS, MATRIZ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS, EN DONDE SE INDIQUE: SECUENCIA DE ACTIVIDADES PREDECESORAS, INICIO, TÉRMINO, TIEMPO, RECURSOS Y EL O LOS CAMINOS CRÍTICOS. MISMA QUE DEBERÁ SER AVALADA POR EL SUPERVISOR DE OBRA.

4. SE RECUERDA QUE PARA ESTA LICITACIÓN RIGE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS PUBLICADA EL **14 DE SEPTIEMBRE DE 2020** Y SU REFORMA PUBLICADA EL **19 DE MAYO DE 2025** EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, PUBLICADO EL DÍA **15 DE MARZO DE 2021**.

5. PARA LOS **PAQUETES 01 y 02** DE ESTA LICITACÓN, EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN EL CÁLCULO DE INDIRECTOS DE OBRA LA COLOCACIÓN DE UNA PLACA DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 GRADO 430, TERMINADO PULIDO DE 30 x 20 cm CON 4 CHAPETONES DE ACERO INOXIDABLE DE 19 x 25 mm CON TAQUETES Y TORNILLOS, CON GRABADO CON LASER Co2 (TEXTO SEGÚN DISEÑO) EN TONOS NEGROS USANDO ADITIVO ESPECIAL PARA GRABADOS.

6. DENTRO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL **PAQUETE 01** DE ESTA LICITACIÓN DEBERÁN CONSIDERARSE LOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

Municipio de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-004-2025

SIGUIENTES CAMBIOS:

PARTIDA: **RED DE AGUA POTABLE**	CONCEPTO: **712**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC RD26 HIDRÁULICO DE 3" PARA AGUA POTABLE, INCLUYE: FLETES Y ACARREO HASTA EL SITIO DE SU COLOCACION, ALINEADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.		M	281.42
DEBE DECIR: SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC RD26 HIDRÁULICO DE 3" PARA AGUA POTABLE, INCLUYE: FLETES Y ACARREO HASTA EL SITIO DE SU COLOCACION, ALINEADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO/HIDROSTÁTICA.		M	281.42

PARTIDA: **RED DE AGUA POTABLE**	CONCEPTO: **713**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC RD26 HIDRÁULICO DE 4" PARA AGUA POTABLE, INCLUYE: FLETES Y ACARREO HASTA EL SITIO DE SU COLOCACION, ALINEADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.		M	51.26
DEBE DECIR: SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC RD26 HIDRÁULICO DE 4" PARA AGUA POTABLE, INCLUYE: FLETES Y ACARREO HASTA EL SITIO DE SU COLOCACION, ALINEADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO/HIDROSTÁTICA.		M	51.26

PARTIDA: **TOMAS DOMICILIARIAS**	CONCEPTO: **749**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE Fo.Ga. DE 90x13 mm. INCLUYE: SELLADO DE UNIONES, ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, ELEVACIONES, CUALQUIER ALTURA, LIMPIEZAS.		PZA	8.00
DEBE DECIR: SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE Fo.Ga. DE 90x13 mm. INCLUYE: SELLADO DE UNIONES, ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, ELEVACIONES, CUALQUIER ALTURA, PRUEBAS, LIMPIEZAS.		PZA	8.00

PARTIDA: **CRUCEROS**	CONCEPTO: **736**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTREMIDAD CAMPANA/ESPIGA DE 3" DE DIAMETRO RD26 INCLUYE PEGAMENTO P.V.C., LUBRICANTE.		PZA	2.00
DEBE DECIR: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EXTREMIDAD CAMPANA/ESPIGA RD-26 DE 3" DIAM., DEBIENDO DE CONSIDERAR, LIMPIADOR, LUBRICANTE PARA PVC, MANO DE OBRA, PRUEBA HIDROSTÁTICA.		PZA	2.00

PARTIDA: **CRUCEROS**	CONCEPTO: **740**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE CRUZ DE 3" PVC RD26 PARA AGUA POTABLE. INCLUYE: NIVELADO, ALINEADO, EMPAQUES, MANO DE OBRA, ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, LIMPIEZAS, TRABAJO TERMINADO.		PZA	3.00
DEBE DECIR: SUMINISTRO Y COLOCACION DE CRUZ DE 3" PVC RD26 PARA AGUA POTABLE. INCLUYE: NIVELADO, ALINEADO, EMPAQUES, MANO DE OBRA, ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, LIMPIEZAS, TRABAJO TERMINADO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.		PZA	3.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

Municipio de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-004-2025

PARTIDA: **CRUCEROS**	CONCEPTO: **745**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: CONSTRUCCIÓN DE ATRAQUE EN CONCRETO HECHO EN OBRA, DE F'C=150 KG/CM2, SE DEBERÁ DE CONSIDERAR MADERA DE 3ERA., MANO DE OBRA Y PRUEBA DE LA PIEZA.		PZA	16.00
DEBE DECIR: CONSTRUCCIÓN DE ATRAQUE EN CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=150 KG/CM2 TMA 19mm DE 30X30X30cm, SE DEBERÁ DE CONSIDERAR MADERA DE 3ERA., MANO DE OBRA, LIMPIEZAS.		PZA	16.00

7. LA TASA DE INTERÉS INTERBANCARIO QUE DEBERÁN DE CONSIDERAR SERÁ LA CORRESPONDIENTE A LA FECHA DE ESTA MINUTA DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS.

8. SE INDICA A LOS LICITANTES QUE INTEGREN, ADEMÁS DE LAS COTIZACIONES DE MATERIALES, **COTIZACIÓN** DEL COSTO POR **FIANZAS**.

9. CUALQUIER INCUMPLIMIENTO, OMISIÓN O DISCREPANCIA CONTRA LO INDICADO Y SOLICITADO DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN ESTA MINUTA, SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA DESECHAR SU PROPUESTA.

10. SE HACE LA ACLARACIÓN QUE NO EXISTIERON MÁS DUDAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES. SE ANEXAN HOJAS DE INDIRECTOS MÍNIMOS A CONSIDERAR Y DE MATRÍZ DE PRUEBAS MÍNIMAS PARA CADA PAQUETE.

LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN ESTA MINUTA

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. JOSÉ ANDRÉS CONTRERAS MARTÍNEZ
Jefe del Depto. de Supervisión de la SOP

ARQ. EFRÉN NIETO FIGUEROA
Jefe del Depto. de Proyectos de la SOP

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Depto. de Licitaciones y Costos de la SOP

ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMO SILVA
Supervisor de la SOP

ARQ. ORLANDO URRUTIA MACIAS
Supervisor de la SOP

ESTA MINUTA ESTA A DISPOSICIÓN A PARTIR DE LAS **12:30** HORAS DEL DÍA **29 DE JULIO DE 2025**.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-004-2025

Paquete 01

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS PAISMUN 2025 OPERADO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V.	
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
VILLASTAPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V	Oscar G.
CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.	

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-004-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V.	
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
VILLASTAPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V	Oscar G.
CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.	

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MÍNIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 22/JULIO/2025

OBRA:	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.	LICITACIÓN:	OPE-IRE-004-2025, PAQ. 01

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador	100%			Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	SI (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMO SILVA
Supervisión de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OBRAS

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo					Pruebas minimas
				Mtras.	Unidad	@	x	u	
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion lineal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas	1,457.79	1	Prueba	@	50	ml	29.00
		Terreno natural		1	Prueba	@	500	m2	-
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base		1	Prueba	@	300	m2	-
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de comoactaciones (porter, proctor o AASHTO)							
		En relleno de zanjas	29.00		Prueba	@	10	cala	3.00
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecti. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones		1	Muestra	@	175	ml	-
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.		1	Muestra	@	140	m2	-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.	-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mamposteria		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, Impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de líquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RAIS
2025
OPERA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-004-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
CONSTRUCCIONES ARQOX, S.A. DE C.V	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO
CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A. DE C.V.	Nazario reges mtz
GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE, S.A. DE C.V.	Sebastian mtz Reyes
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	
1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.	Godofredo de Lara P.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-004-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAX SIMILAR
2025
OPERADO

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
CONSTRUCCIONES ARQOX, S.A. DE C.V	
CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A. DE C.V.	Nazario reyes mtz
GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE, S.A. DE C.V.	Sebastian mtz reyes
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	
1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.	Teodoro J. Lara R.

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MÍNIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 22/JULIO/2025

OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.	LICITACIÓN: OPE-IRE-004-2025, PAQ. 02

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador	100%			Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	señalamiento vertical		Tapial de tablaroca una cara		Otros Trafitambos	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	SI (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. ORLANDO URRUTIA MACIAS
Supervisión de Obra

OBRAS PÚBLICAS PADRÓN 2025

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo					Pruebas mínimas
				Mtras.	Unidad	@	#	u	
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometria, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion lineal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural	567.00	1	Prueba	@	500	m2	1.00
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	567.00	1	Prueba	@	300	m2	2.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter. proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecti. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones		1	Muestra	@	175	ml	-
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.		1	Muestra	@	140	m2	-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimanes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico	85.09	1	@	28	m3	Mues.	3.00
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mamposteria		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, Impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mamposteria con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de liquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
1	**AM&M LABORATORIO, S.C.** Calle 1 No. 406, Anexo Lic. Benito Palomino Dena, C.P. 20172 Aguascalientes, Ags. (449) 4121168 **mmlaboratorio2017@gmail.com**	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
2	**BLNGEOTEC, S.A.S. DE C.V.** Hermanos Bravo # 132, Fracc. Morelos I, 20298 Aguascalientes, Ags. (449) 6784474 **blngeotec@hotmail.com**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS
3	**CORPORATIVO CONSTRUYE S. A. DE C.V.** Libertad No. 301-A Centro Aguascalientes, Ags. C.P. 20255 (449) 916 50 48 **corporativoconstruye@live.com**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
4	**COSOC S. A. DE C.V.** Cleneguillas No. 603, Fracc. Ojocaliente III, C.P. 20196 Aguascallentes, Ags. (449) 974 2841 y (449) 974 4693 **labcosoc@yahoo.com.mx**	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
5	**ING. ARQ. JOSÉ DÍAZ ESQUEDA** Av. Abelardo L. Rodríguez No. 507, C.P. 20326 Col. La Soledad, Aguascalientes, Ags. 449 205 76 15 **ppdiaze1@hotmail.com**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
6	**I.C. JORGE GONZÁLEZ JIMÉNEZ** De la Dama No. 246 Fracc. Lomas del Ajedrez, C.P. 20299 Aguascalientes, Ags. (449) 975 98 69 **liccsadecv@prodigy.net.mx**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
7	**HEEMZE ANÁLISIS, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, S.A. de C.V.** Boulevard Guadalupano No. 100-10, Col. Nazario Ortiz Garza, C.P. 20170 Aguascalientes, Ags. (449) 972 70 06, 972 70 06, 449 962 70 22 **ing.efren.hdz@heemze.com.mx**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
8	**INGENIERÍA, PROYECTO Y CONTROL DE OBRA, S. DE R.L. DE C.V.** Circuito Tecnopolo Norte No. 101 Col. Hacienda Nueva, C.P. 20313 Aguascalientes, Ags. C.P. 20313 (449) 282 32 85 **exploraingenieria@live.com.mx**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS

SECRETARÍA DE OBR. PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
9	**INTROSPECCIÓN EN LA INGENIERÍA, S. DE R.L. DE C.V.** Adolfo López Mateos No. 921, Col. El Llano Jesús María, Ags. C.P. 20983 (449) 996 95 23 g_calidad@introing.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
10	**ISO CALIDAD INGENIERÍA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V.** Francisco Armengol #1607 Fracc. V.N.S.A. Sector estación, Aguascalientes, AGS. C.P. 20126 (449) 1870226, 449 973 89 46 c_iso05@yahoo.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS
11	**LABORATORIO JULIMA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C.V.** Vivero de la Floresta No. 208 Fracc. Casa Blanca, Aguascalientes, Ags. C.P. 20297 (449) 977 52 62 prolabyconstruccion@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
12	**LASUCCA, S.A. DE C.V.** Calle el Cono No. 98 Barrio La Escuela Calvillito, Ags. C.p. 20344 (449) 238 41 82, (449) 125 40 33 lasucca@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS
13	**MAQUIPA CONSTRUCCIONES, S. A. de C.V.** Av. Aguascalientes Sur No. 212-B Versalles 2ª Sección Aguascalientes, Ags. C.P. 20285 449 3293860 maquipa1@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
14	**MIGUEL ÁNGEL ROMERO NAVARRO I.C.** Cerrada de Caudillos # 197, Fracc. Morelos, Aguascalientes, Ags. C.p. 20298 (449) 9775693, (449) 9775695 geotecnia.2marn@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
15	**RESISTENCIAS SAN MARINO S.A. DE C.V.** Calle Privada Industria No. 302 Fracc. Las Hadas, C.P. 20140 Aguascalientes, Ags. 4491961127 rsm_ags@sanmarino-jomar.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS
16	**SISTEMAS Y CONTROL EN OBRAS, S. A. DE C.V.** Av. Mahatma Gandhi No. 2030 Col. San Fco. del Arenal Aguascalientes, Ags. C.P. 20280 (449) 971 23 49, 971 59 88 Ext. 105 r.aguilar@syco.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
17	**SUELOSOLV, S. DE R.L. DE C.V.** Vicente Guerrero Martínez No. 109 Tepetates, Jesús María, Ags. C.P. 20908 (449) 9933564 cvv.suelosolv@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
18	**SUPERVISOR INTEGRAL DE OBRA CIVIL, S. A. DE C.V.** Mariano Escobedo No. 310, Col. Jardines de la Cruz, Aguascalientes, Ags., CP 20250 (449) 970 94 00 al 02 sidoclaboratorio@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
19	**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES** Av. Aguascalientes No. 2615 Fracc. Jardines de las Fuentes Aguascalientes, Ags. C.P. 2615 (449) 9131547, (449) 9131549 y (449) 9132900 www.ags.gob.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS

Nota: La Certificación otorgada al Laboratorio de Control de Calidad de la Secretaría de obras Públicas del Municipio de Aguascalientes, es únicamente para el Control de Calidad Interno en las obras que ejecuta esta Dependencia Municipal.

ARQ. GLORIA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ
Directora General de Calidad y Seguridad en Obra

M. EN V. ING. CÉSAR ENRIQUE PERALTA PLANCARTE
Encargado de Despacho

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

SALARIOS MÍNIMOS

Vigentes a partir del 1° de enero de 2025

Área geográfica	Pesos diarios		Porcentaje	Pesos diarios	Porcentaje
	Monto vigente 2024	Monto Independiente de Recuperación (MIR)	Aumento por fijación	Monto vigente 2025	Incremento anual total
Zona Libre de la Frontera Norte	$374.89	$19.36	6.5%	$419.88	12.0%
Zona del Salario Mínimo General	$248.93	$12.85	6.5%	$278.80	12.0%

No	Profesiones, oficios y trabajos especiales	ZLFN*	ZSMG**
1	Albañilería, oficial de	$419.88	$321.63
2	Boticas, farmacias y droguería, dependiente(a) de mostrador en	$419.88	$284.30
3	Buldózer y/o traxcavo, operador(a) de	$419.88	$336.94
4	Cajero(a) de máquina registradora	$419.88	$289.24
5	Cantinero(a) preparador de bebidas	$419.88	$295.15
6	Carpintero(a) de obra negra	$419.88	$321.63
7	Carpintero(a) en la fabricación y reparación de muebles, oficial	$419.88	$316.33
8	Cocinero(a), mayor(a) en restaurantes, fondas y demás establecimientos de preparación y venta de alimentos	$419.88	$325.71
9	Colchones, oficial en fabricación y reparación de	$419.88	$298.08
10	Colocador(a) de mosaicos y azulejos, oficial	$419.88	$315.21
11	Construcción de edificios y casas habitación, yesero(a) en	$419.88	$300.18
12	Cortador(a) en talleres y fábricas de manufactura de calzado, oficial	$419.88	$292.31
13	Costurero(a) en confección de ropa en talleres o fábricas	$419.88	$288.83
14	Costurero(a) en confección de ropa en trabajo a domicilio	$419.88	$296.41
15	Chofer acomodador(a) de automóviles en estacionamientos	$419.88	$302.14
16	Chofer de camión de carga en general	$419.88	$328.23
17	Chofer de camioneta de carga en general	$419.88	$318.93
18	Chofer operador(a) de vehículos con grúa	$419.88	$306.79
19	Draga, operador(a) de	$419.88	$340.04
20	Ebanista en fabricación y reparación de muebles, oficial	$419.88	$320.89
21	Electricista instalador(a) y reparador(a) de instalaciones eléctricas, oficial	$419.88	$315.21
22	Electricista en la reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$318.26
23	Electricista reparador(a) de motores y/o generadores en talleres de servicio, oficial	$419.88	$306.79
24	Empleado(a) de góndola, anaquel o sección en tienda de autoservicio	$419.88	$283.47
25	Encargado(a) de bodega y/o almacén	$419.88	$293.59
26	Ferreterías y tlapalerías, dependiente(a) en	$419.88	$299.45
27	Fogonero(a) de calderas de vapor	$419.88	$309.04
28	Gasolinero(a), oficial	$419.88	$288.83
29	Herrería, oficial de	$419.88	$311.14
30	Hojalatero(a) en la reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$316.33
31	Jornalero(a) agrícola y/o trabajador(a) del campo	$419.88	$315.19
32	Lubricador(a) de automóviles, camiones y otros vehículos de motor	$419.88	$291.00
33	Manejador(a) en granja avícola	$419.88	$280.40
34	Maquinaria agrícola, operador(a) de	$419.88	$323.22
35	Máquinas para madera en general, oficial operador(a) de	$419.88	$309.04
36	Mecánico(a) en reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$332.17
37	Montador(a) en talleres y fábricas de calzado, oficial	$419.88	$292.31
38	Peluquero(a) y cultor(a) de belleza	$419.88	$302.14
39	Pintor(a) de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$311.14
40	Pintor(a) de casas, edificios y construcciones en general, oficial	$419.88	$309.04
41	Planchador(a) a máquina en tintorerías, lavandería y establecimientos similares	$419.88	$289.24
42	Plomero(a) en instalaciones sanitarias, oficial	$419.88	$309.59
43	Radiotécnico(a) reparador(a) de aparatos eléctricos y electrónicos, oficial	$419.88	$320.89
44	Recamarero(a) en hoteles, moteles y otros establecimientos de hospedaje	$419.88	$283.47
45	Refaccionaria de automóviles y camiones, dependiente(a) de mostrador en	$419.88	$293.59
46	Reparador(a) de aparatos eléctricos para el hogar, oficial	$419.88	$305.63
47	Reportero(a) en prensa diaria impresa	$624.30	$624.30
48	Reportero(a) gráfico(a) en prensa diaria impresa	$624.30	$624.30
49	Repostero(a) o pastelero(a)	$419.88	$321.63
50	Sastrería en trabajo a domicilio, oficial de	$419.88	$323.22
51	Secretario(a) auxiliar	$419.88	$331.50
52	Soldador(a) con soplete o con arco eléctrico	$419.88	$318.26
53	Tablajero(a) y/o carnicero(a) en mostrador	$419.88	$302.14
54	Tapicero(a) de vestiduras de automóviles, oficial	$419.88	$306.79
55	Tapicero(a) en reparación de muebles, oficial	$419.88	$306.79
56	Trabajador(a) del hogar	$419.88	$303.07
57	Trabajador(a) social, técnico(a) en	$419.88	$359.13
58	Vaquero(a) ordeñador a máquina	$419.88	$283.47
59	Velador(a)	$419.88	$288.83
60	Vendedor(a) de piso de aparatos de uso doméstico	$419.88	$296.41
61	Zapatero(a) en talleres de reparación de calzado, oficial	$419.88	$292.31

*ÁREA GEOGRÁFICA de la Zona Libre de la Frontera Norte integrada por los municipios que hacen frontera con Estados Unidos de Norteamérica: Ensenada, Playas de Rosarito, Mexicali, Tecate, Tijuana, San Quintín y San Felipe, en el Estado de Baja California; San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, General Plutarco Elías Calles, Caborca, Altar, Sáric, Nogales, Santa Cruz, Cananea, Naco y Agua Prieta, en el Estado de Sonora; Janos, Ascensión, Juárez, Práxedis G. Guerrero, Guadalupe, Coyame del Sotol, Ojinaga y Manuel Benavides, en el Estado de Chihuahua; Ocampo, Acuña, Zaragoza, Jiménez, Piedras Negras, Nava, Guerrero e Hidalgo, en el Estado de Coahuila de Zaragoza; Anáhuac, en el Estado de Nuevo León; y Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros, en el Estado de Tamaulipas. **ÁREA GEOGRÁFICA de la Zona del Salario Mínimo General (antes "Resto del país") integrada por el resto de los municipios del país y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que conforman las República Mexicana.

Salario mínimo es la cantidad menor que debe recibir en efectivo la persona trabajadora por los servicios prestados en una jornada de trabajo. Artículo 90, Ley Federal del Trabajo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
CAISMUN
2025
OPERADO

Valor de la UMA

Año	Diario	Mensual	Anual
2025	$ 113.14	$ 3,439.46	$ 41,273.52
2024	$ 108.57	$ 3,300.53	$ 39,606.36
2023	$ 103.74	$ 3,153.70	$ 37,844.40
2022	$ 96.22	$ 2,925.09	$ 35,101.08
2021	$ 89.62	$ 2,724.45	$ 32,693.40
2020	$ 86.88	$ 2,641.15	$ 31,693.80
2019	$ 84.49	$ 2,568.50	$ 30,822.00
2018	$ 80.60	$ 2,450.24	$ 29,402.88
2017	$ 75.49	$ 2,294.90	$ 27,538.80
2016	$ 73.04	$ 2,220.42	$ 26,645.04

> El valor mensual de la UMA se calcula multiplicando su valor diario por 30.4 veces y su valor anual se calcula multiplicando su valor mensual por 12.



GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE 1a. ETAPA (TÉCNICA)
LICITACIÓN POR INVITACIÓN
A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-004-2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS — RECIBIDO — 2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **12 DE AGOSTO DE 2025**, SIENDO LAS **10:00** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL **C. DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL—EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**– SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **I.-, II.-** Y **III.-** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (EN ADELANTE LA LEY) Y AL ARTÍCULO **109** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DE LA PRIMERA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DEL **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS No. OPE-IRE-004-2025**, QUE COMPRENDE **02 (DOS)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DEL **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-004-2025, PAQ. 01	**REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-004-2025, PAQ. 02	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN I.- DE LA LEY SE INICIARON LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS EXCLUSIVAMENTE, HACIENDO PÚBLICO LAS PROPUESTAS QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA O SI SE RECHAZAN LAS MISMAS POR HABER OMITIDO ALGUNOS DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS. POR LO MENOS UN LICITANTE, SI ES QUE ASISTIÓ ALGUNO Y DOS MIEMBROS DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO RUBRICARON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA, ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES SOBRES CERRADOS QUE CONTENÍAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, INCLUIDOS AQUELLOS CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON DESECHADAS.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON ACEPTADAS PARA SU ANÁLISIS Y EL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS, ASÍ COMO LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, LOS CUALES SE INDICAN ENSEGUIDA: (SE ANEXA HOJA)

EL ACTO DE LECTURA DEL **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA** DE LOS PAQUETES SE VERIFICARÁ EL PRÓXIMO DÍA **13 DE AGOSTO DE 2025** EN PUNTO DE LAS **10:00** HORAS EN ESTE MISMO LUGAR.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

ESTA ACTA CONSTA DE **03 (TRES) HOJAS** Y **02 (DOS)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-004-2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ
Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C. _____

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes _____

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C. _____

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-004-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V.	COMPLETA
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
VILLASTAPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V	COMPLETA
CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.	COMPLETA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-004-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERACO

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
CONSTRUCCIONES ARQOX, S.A. DE C.V	COMPLETA
CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A. DE C.V.	COMPLETA
GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE, S.A. DE C.V.	COMPLETA
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	COMPLETA
1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.	COMPLETA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE RESULTADO TÉCNICO
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-004-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **13 DE AGOSTO DE 2025**, SIENDO LAS **10:00**, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL **C. DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**-- SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DEL ACTO DE LECTURA DEL RESULTADO DE LA **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** DEL **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO** PERSONAS **No. OPE-IRE-004-2025**, QUE COMPRENDE **02 (DOS)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-004-2025, PAQ. 01	**REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-004-2025, PAQ. 02	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, SE DIO INICIO A LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

EN ESTE ACTO, CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** Y DESPUÉS DE HABER REALIZADO UNA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA APERTURA TÉCNICA SE DECLARÓ FORMALMENTE EL RESULTADO DE LA APERTURA TÉCNICA Y FALLO TÉCNICO INAPELABLE DE LA SIGUIENTE MANERA, SE ANEXA CUADRO RESUMEN.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-004-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-004-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO
AYUNTAMIENTO CALVILLO

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
VILLASTAPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V	ACEPTADA
CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.	ACEPTADA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-004-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
CONSTRUCCIONES ARQOX, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	ACEPTADA
1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.	ACEPTADA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

ACTA DE 2a. ETAPA (ECONÓMICA)

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-004-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **13 DE AGOSTO DE 2025**, SIENDO LAS **10:00** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO **#** 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL **C. DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**– SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **IV.-, V.-** Y **VI.-**, Y AL ARTÍCULO **110** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DE LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS No. OPE-IRE-004-2025**, QUE COMPRENDE **02 (DOS)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-004-2025, PAQ. 01	**REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-004-2025, PAQ. 02	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 42 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, SE INICIARON LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS LAS CUALES UNA VEZ QUE FUERON REVISADAS POR LOS MIEMBROS DE ESTA SECRETARÍA, SE HIZO PÚBLICO EL MONTO Y UTILIDAD DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO BASE, SE REVISARÁN A MAYOR DETALLE POR EL EQUIPO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO Y DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN.

LAS PROPUESTAS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS Y EN LAS BASES DE LICITACIÓN, QUE SON DESECHADAS Y LAS PROPUESTAS QUE SON RECIBIDAS POR ESTA SECRETARÍA PARA SU REVISIÓN DETALLADA, SE INDICAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA EN UN CUADRO DE RESUMEN ANEXO.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS PRESENTES, QUE EL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE OBRA SE VERIFICARÁ EL PRÓXIMO DÍA **19 DE AGOSTO DE 2025** EN PUNTO DE LAS **14:30 HORAS** EN ESTE MISMO LUGAR.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

ESTA ACTA CONSTA DE **02 (DOS)** HOJAS Y **06 (SEIS)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-004-2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-004-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

CONTRATISTA		MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$**	**607,689.78**		
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**$**	**608,548.26**	**7.15%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V.	**$**	**591,548.36**	**5.80%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**$**	**617,486.49**	**6.70%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
VILLASTAPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V	**$**	**549,457.86**	**6.70%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE DESECHA POR ESTAR ABAJO DEL PROMEDIO - EL RANGO
CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.	**$**	**577,238.79**	**5.20%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-004-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CALCULOS REALIZADOS PARA ENCONTRAR LA BANDA DEL "PROMEDIO" MÁS Y MENOS "RANGO"

MONTO MÁXIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$617,486.49
MONTO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$549,457.86
NUMERO DE PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	6.00
MONTO "PROMEDIO" DE LAS PROPUESTAS, SIN INCLUIR LAS DOS PROPUESTAS O PRESUPUESTO BASE MÁS BAJO Y MÁS ALTO	$596,256.30
PROMEDIO ESTADISTICO DE LAS UTILIDADES PROPUESTAS POR LOS LICITANTES ANALIZADOS POR REGRESION LINEAL	6.18%
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MENOS EL "RANGO"	$559,392.75
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MAS EL "RANGO"	$633,119.84

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-004-2025

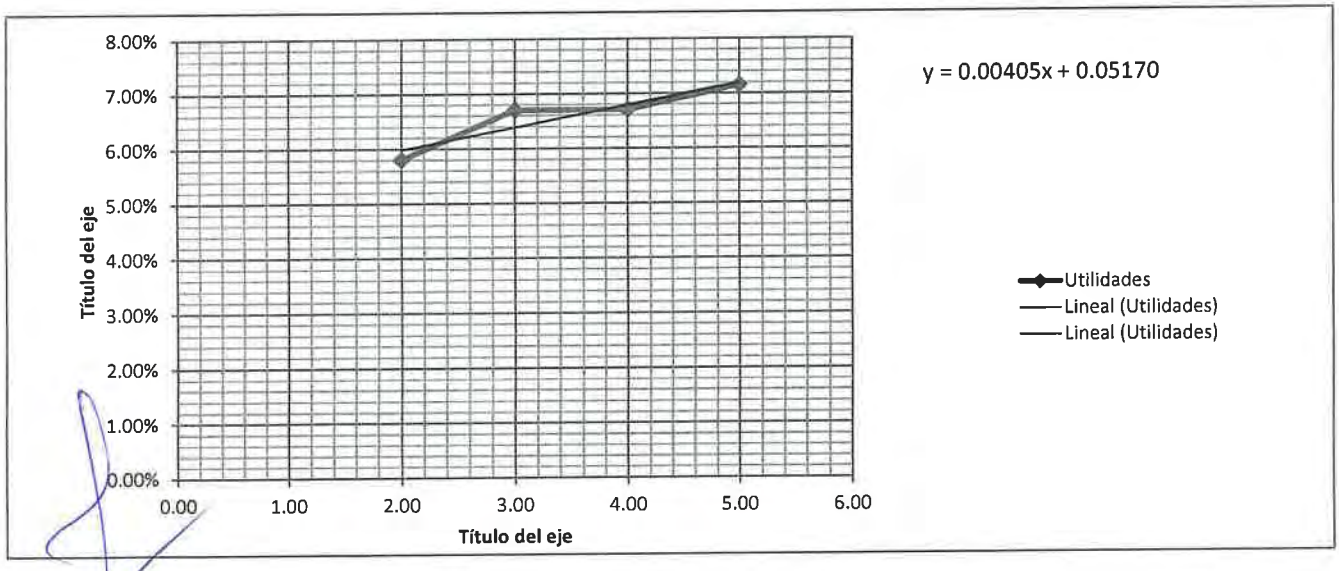
Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

No de Participantes	Utilidades
1.00	**5.20%**
2.00	**5.80%**
3.00	**6.70%**
4.00	**6.70%**
5.00	**7.15%**



X	Y
2.50	**6.18%**

PROMEDIO ESTADISTICO	
RANGO	**6.18%**

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-004-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

APERTURA ECONOMICA

CONTRATISTA		MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$**	**737,605.31**		
CONSTRUCCIONES ARQOX, S.A. DE C.V	**$**	**748,105.85**	**6.20%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A. DE C.V.	**$**	**669,363.99**	**4.80%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE DESECHA POR ESTAR ABAJO DEL PROMEDIO - EL RANGO
GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE, S.A. DE C.V.	**$**	**719,283.23**	**5.50%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	**$**	**696,033.08**	**5.30%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.	**$**	**742,298.05**	**6.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-004-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CALCULOS REALIZADOS PARA ENCONTRAR LA BANDA DEL "PROMEDIO" MÁS Y MENOS "RANGO"

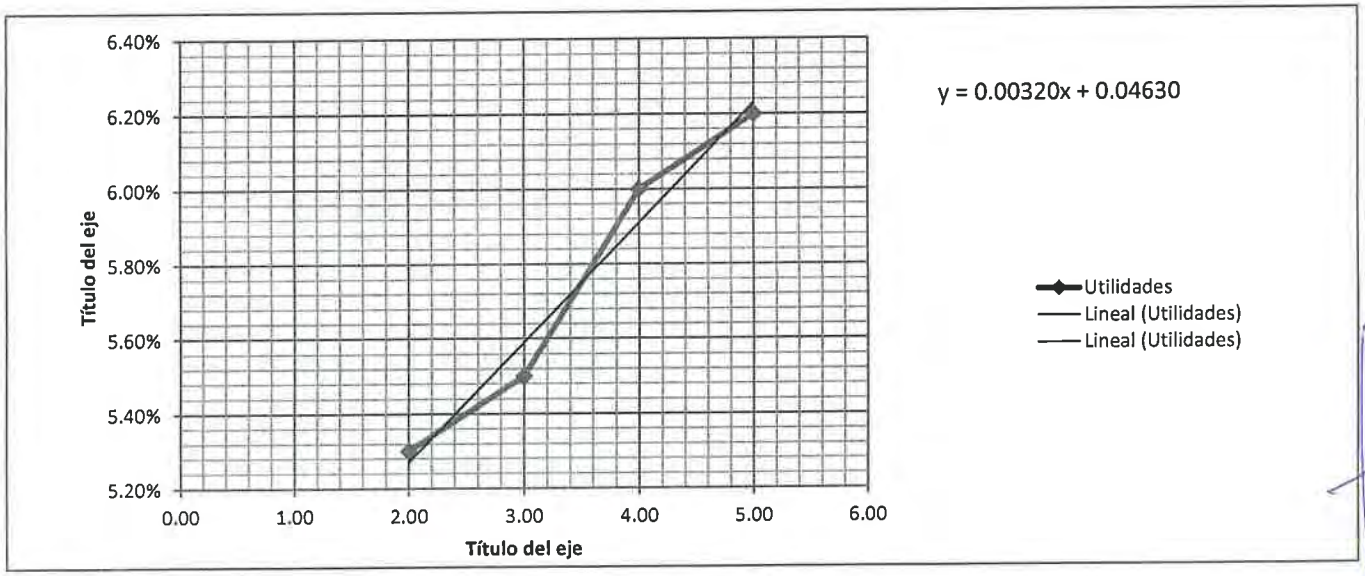
MONTO MÁXIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$748,105.85
MONTO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$669,363.99
NUMERO DE PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	6.00
MONTO "PROMEDIO" DE LAS PROPUESTAS, SIN INCLUIR LAS DOS PROPUESTAS O PRESUPUESTO BASE MÁS BAJO Y MÁS ALTO	$723,804.92
PROMEDIO ESTADISTICO DE LAS UTILIDADES PROPUESTAS POR LOS LICITANTES ANALIZADOS POR REGRESION LINEAL	5.59%
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MENOS EL "RANGO"	$683,344.22
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MAS EL "RANGO"	$764,265.61

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

No de Participantes	Utilidades
1.00	4.80%
2.00	5.30%
3.00	5.50%
4.00	6.00%
5.00	6.20%



X	Y
3.00	5.59%

PROMEDIO ESTADISTICO	
RANGO	5.59%

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
PARAMUNICIPAL
2025
OPERADO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y COSTOS
COMITÉ DE LICITACIÓN

ACTA CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR **INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS ESTATAL OPE-IRE-004-2025,** QUE COMPRENDE **02 (DOS)** LICITACIÓN(ES) QUE REALIZA EL **COMITÉ DE LICITACIÓN INTERNO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.**

EN LA CIUDAD DE CALVILLO, AGS. SIENDO LAS **13:00** HORAS DEL **DÍA 19 DE AGOSTO DE 2025,** Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (EN ADELANTE LA LEY) Y TOMANDO EN CUENTA LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 25, DE LA LEY MODIFICADA EL 08 DE JULIO DEL 2019, SE REUNIÓ EL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN PARA ANALIZAR, REVISAR Y EVALUAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS OBTENIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

No. de Licitación: **OPE-IRE-004-2025 Paquete 01**

OBRA: **REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V**

CON UN MONTO DE: **$ 577,238.79 (QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 79/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE:

-MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ EL LETRERO Y LA PLACA. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DE LABORATORIO NO CUMPLE CON LAS PRUEBAS MÍNIMAS QUE LA SECRETARÍA SOLICITÓ, Y NO ANEXA (COMO SE SOLICITO EN LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES) LA COTIZACIÓN DE LAS FIANZAS.
2. PARA EL CÁLCULO DEL FINANCIAMIENTO EL LICITANTE NO CONSIDERO EL PORCENTAJE DE ANTICIPO QUE LA SECRETARÍA INDICO EN LAS BASES DE LICITACIÓN PARA ESTA OBRA.

-JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
-ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.
DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-004-2025 Paquete 02**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.**

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ADJUDICA A: **CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 696,033.08 (SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TREINTE Y TRES PESOS 08/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A.**

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-CONSTRUCCIONES ARQOX, S.A. DE C.V.
-1.0 GCI SOLUCIONES, S.A. DE C.V.
DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

NO HABIENDO MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO DE **ANÁLISIS**, EL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE INTERVINIERON Y PARA QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS JURÍDICOS A QUE HAYA LUGAR.

ESTA ACTA CONSTA DE **03 (TRES)** HOJAS Y **02 (DOS)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-004-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. CARLOS ALBERTO VELASCO SERNA
Representante del Órgano de Control Interno

Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO

MUNICIPIO DE CALVILLO

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

ASISTENCIA DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS NO. OPE-IRE-004-2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA	VOTOS				
			PAQ. 01	PAQ. 02	PAQ. 03	PAQ. 04	PAQ. 05
C. DANIEL ROMO URRUTIA	PRESIDENTE MUNICIPAL						
I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS						
	POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPALES						
	POR LA C.M.I.C. DELEGACIÓN AGUASCALIENTES						
ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO	POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.		01	01			
	POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE AGUASCALIENTES, A.C.						
ARQ. CARLOS ALBERTO VELASCO SERNA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		COMISARIO				
	CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES		REPRESENTANTE DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO				
LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES		ASESOR INTERNO				
	SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL		JURÍDICO MUNICIPAL				
I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS		INVITADO				

OBSERVACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

TABLA COMPARATIVA DE INSUMOS (Art. 43 Fracción III de la L.O.P.S.R.E.A.M y Art. 116 del Reglamento de la L.O.P.S.R.E.A.M.)

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.**

CONVOCATORIA RESTRINGIDA ESTATAL **OPE-IRE-004-2025, PAQUETE 02**

2 PARTICIPANTES	CONTRATISTA # 1			CONTRATISTA # 2		
MONTO PROPUESTO SIN IVA:			**$600,028.52**			**$ 620,071.75**
				DIFERENCIAS		
				$ 23,250.15		
MONTO CON IVA			**$ 696,033.08**			**$ 719,283.23**
EXPLOSION DE INSUMOS						
Materiales			$260,527.84			$ 316,670.78
Mano de Obra			$79,080.21			$ 79,219.32
Herrta., Eq. Seguridad, Mando Intermedio, ISN e IMSS			$31,795.97			$ 31,840.61
Maquinaria			$56,541.09			$ 13,625.14
Subcontratos			$ -			$ -
Costo directo			**$ 427,945.11**	**$ 13,410.74**		**$ 441,355.85**
SOBRECOSTO:						
Indirectos Totales	29.3901%	$	125,773.50		29.4629%	$ 130,036.23
Financiamiento	1.3630%	$	5,832.89		1.3170%	$ 5,812.66
Utilidad Bruta	5.3000%	$	22,681.09		5.5000%	$ 24,274.57
Total antes de prestaciones	36.0531%	$	154,287.48		36.2799%	$ 160,123.46
Cargos adicionales	1.50%	$	17,795.93		1.50%	$ 18,592.44
Total factor de sobrecosto			**$172,083.41**	**$ 6,632.49**		**$ 178,715.90**

P.U. MAS REPRESENTATIVOS			CONTRATISTA # 1			DIFERENCIA	CONTRATISTA # 2	
NO.	CONCEPTO	UNID.	VOL.	P.U.	IMPORTE		P.U.	IMPORTE
1	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAU LICO	M2	567.26	$726.49	$ 412,108.72	-6,767.41	$ 738.42	$ 418,876.13
2	FORMACION Y COMPACTACION DE BASE, CON EL USO DE	M3	170.18	$439.80	$ 74,845.16	2,809.67	$ 423.29	$ 72,035.49

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-004-2025

CALVILLO, AGS. A **19 DE AGOSTO DE 2025**, SIENDO LAS **14:30** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. **DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**–SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **VII.- Y VIII**.- DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (**EN ADELANTE LA LEY**), DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DEL ACTO DE **FALLO** Y **ADJUDICACIÓN DE OBRA** DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS **No. OPE-IRE-004-2025**, QUE COMPRENDE **02 (DOS)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

A CONTINUACIÓN SE INFORMÓ QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **43** FRACCIÓN **III** DE LA LEY, A LOS ARTÍCULOS **27, 29, 30, 31, 32, 33, 34** Y **35** DEL REGLAMENTO DE LA LEY PUBLICADO EL **15 DE MARZO DE 2021** Y AL ARTICULO 7 DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS EN REUNIÓN PREVIA DE ÉSTE SE ANALIZARON Y EVALUARON LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, TOMANDO EN CUENTA TODOS LOS ELEMENTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS EN LA(S) OBRA(S) A EJECUTAR Y UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN DETALLADA Y LAS CONSIDERACIONES PERTINENTES, SE DECLARÓ FORMALMENTE EL RESULTADO DE LA(S) LICITACIÓN(ES) Y FALLO INAPELABLE DE LA SIGUIENTE MANERA:

No. de Licitación: **OPE-IRE-004-2025 Paquete 01**

OBRA: **REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V**

CON UN MONTO DE: **$ 577,238.79 (QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 79/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE:

-MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ EL LETRERO Y LA PLACA. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DE LABORATORIO NO CUMPLE CON LAS PRUEBAS MÍNIMAS QUE LA SECRETARÍA SOLICITÓ, Y NO ANEXA (COMO SE SOLICITO EN LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES) LA COTIZACIÓN DE LAS FIANZAS.
2. PARA EL CÁLCULO DEL FINANCIAMIENTO EL LICITANTE NO CONSIDERO EL PORCENTAJE DE ANTICIPO QUE LA SECRETARÍA INDICO EN LAS BASES DE LICITACIÓN PARA ESTA OBRA.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

-JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
-ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.
DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-004-2025 Paquete 02**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 696,033.08 (SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TREINTE Y TRES PESOS 08/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A.**

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-CONSTRUCCIONES ARQOX, S.A. DE C.V.
-1.0 GCI SOLUCIONES, S.A. DE C.V.
DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-004-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

ARQ. CARLOS ALBERTO VELASCO SERNA
Representante del Órgano de Control Interno

Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales _____

Regidor de Obras Públicas Municipales _____

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags. _____

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C. _____

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes _____

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C. _____

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAX/SMILE
2025
OPERADO

Municipio de Calvillo **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Memorándum

Calvillo, Ags., a 02 de octubre de 2025

Para: Martha Esthela López González

De: Hilda Lucía Rodríguez Rodríguez

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez, aprovecho la ocasión para entregarle anexo al presente, la documentación correspondiente al proceso de Licitación **OPE-IRE-008-2025**, el cual consta de **03 (tres)** paquete(s), de los cuales 0 (cero) se declaró desierto, misma documentación que es enlistada a continuación:

1. Oficio de Reducción de Tiempo. (Original)
2. Invitaciones a Comité de Licitaciones. (Acuses)
3. Invitaciones a Licitantes. (Acuses)
4. Comprobante de pago de bases de Licitación, incluyendo oficio. (Copias)
5. Minuta de la Junta de aclaración de dudas. (Original)
6. Acta de 1ª. Etapa: Técnica (Original)
7. Acta de Resultado Técnico. (Original)
8. Acta de 2da. Etapa: Económica. (Original)
9. Acta de Junta de Comité de Licitación. (Original)
10. Acta de Fallo y Adjudicación. (Original)
11. Propuestas Ganadoras: Técnicas y Económicas. (Original)

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

C.c.p.- Archivo.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

OFICIO No. 605/2025
09 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ASUNTO: **REDUCCIÓN DE TIEMPO**

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS
P R E S E N T E.

De acuerdo al artículo 39 cuarto párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, me permito autorizar la reducción de plazo de la Licitación por Invitación a cuando menos cinco personas no. **OPE-IRE-008-2025**., que comprende **03** paquetes a **15 (Quince)** días calendario, entre la publicación de la Invitación y la Presentación y Apertura de proposiciones.

La reducción del plazo arriba mencionado no tiene por objeto limitar el número de participantes y se da en razón de dar cumplimiento al Artículo 39 Cuarto Párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano la atención prestada al presente, me despido de Usted.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

A T E N T A M E N T E

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

.c.p.- Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

AOSE

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.
I.C. FELIPE FERNANDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-008-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

03050-25

OPE-IRE-008-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

03036-25

03029-25

Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	01 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.
12 SEP 2025
AIEM
10:40hrs
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

Tel. (449) 145-42-88
Av. Tecnológico #110
Col IV Centenario
12 SEP 2025
RECIBIDO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN
DELEGACION AGUASCALIENTES
ING. ARENTSEN DÁVILA RAMÍREZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-008-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-008-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	01 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE AGUASCALIENTES, A.C.
ARQ. CÉSAR ALEJANDRO VENTURA RUIZ ESPARZA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-008-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-008-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	01 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, A.C.
12 SEP 2025
Nieto 814 - C.P. 20000
Tel. y Fax 918-42-78
Aguascalientes, Ags.
ERICA 9:37
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ACUSE

CONTRALORÍA DEL ESTADO
LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-008-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-008-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	01 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

LE. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Contraloría del Estado de Aguascalientes
12 SEP 2025
09:42
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. DANIEL ROMO URRUTIA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-008-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-008-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	01 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.F. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA PARTICULAR 11 SEP. 2025 Monse 2:18 p.m. RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ACUSE

SÍNDICO DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-008-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-008-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	01 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SINDICALIA
CALVILLO, AGS.
11 SEP. 2025
2:17 pm
RECIBIDO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

2:19
ORGANO INTERNO DE CONTROL
11 SEP. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

ACUSE

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ORGANO INTERNO DE CONTROL
M.G.P. MARÍA DE JESÚS ORTIZ MEDINA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-008-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-008-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	01 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ACUSE

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-008-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-008-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	01 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 11 SEP. 2025 RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

REGIDOR DE OBRÁS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-008-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-008-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	01 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

REGIDORES
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
RECIBIDO
15 SEP. 2025
HORA: 9:10
FIRMA:

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSORCIO INDUSTRIAL INTERNACIONAL AIRE, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-008-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	17 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	17 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **06 de octubre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **45 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascallentes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Efrun Sanchez C.
10-Sep-2025

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

TECNO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CIVIL GARRO, S.A DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-008-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	17 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	17 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**06 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

10/SEP/2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo



Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

SOLCYD, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-008-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	17 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	17 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**06 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Atentamente

10/SEP./2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

ZIRAHUEN PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-008-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	17 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	17 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**06 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

10 5 25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V.

P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-008-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	17 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	17 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**06 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

10-09-2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-008-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	17 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	17 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **06 de octubre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **30 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí 10-9-25
Adrian Ruiz Lopez

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo



Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

JLJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-008-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	17 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	17 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**06 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Miguel Ruiz
10-09-25

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-008-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	17 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	17 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**06 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO 10/09/25 AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

VILLASTAPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-008-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	17 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	17 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**06 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí
10/09/25.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo



Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-008-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	17 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	17 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**06 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

10 09 25

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Miguel Mtz Ponce

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-008-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	17 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	17 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **06 de octubre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **30 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Recibido
10-Sep-25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-008-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	17 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	17 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**06 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Recibi el 10/09/25

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Francisco DLD

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

VELASER, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-008-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	17 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	17 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**06 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Mauricio Trejo Mtz.
recibí 10/09/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

LA MONTOZA CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-008-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	17 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	17 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**06 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí 10 de sep/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-008-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	17 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	17 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**06 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Resivi 10-09-25

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: 610.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
11 DIC. 2025
Juanita
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705226

Fecha: 11 SEPTIEMBRE 2025

Nombre: CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO OPE-IRE-008-2025, PAQ.1. FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
11 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: 610.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AASE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de JLJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
RECIBIDO
11 SET. 2025
JUANITA
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705227

Fecha: 11 SEPTIEMBRE 2025

Nombre: JLJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO OPE-IRE-008-2025, PAQ.1. FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
11 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: 610.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
11 SET. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705228

Fecha: 11 SEPTIEMBRE 2025

Nombre: ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO OPE-IRE-008-2025, PAQ.1. FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
11 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: 610.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de VILLASTAPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
11 SET. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705229

Fecha: 11 SEPTIEMBRE 2025

Nombre:

VILLASTAPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO OPE-IRE-008-2025, PAQ.1. FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
11 SEP. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: 610.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
11 SEP. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705230

Fecha: 11 SEPTIEMBRE 2025

Nombre:

JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO OPE-IRE-008-2025, PAQ.1. FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
11 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: 611.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 2

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
11 SEP. 2025
08:49 hrs
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

831028B

11 SERTIEMBRE 2025

Secretaría de Finanzas y Administración

CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.

4160153016

Recibo de Pago

Nombre:

Fecha:

#		
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION ¿REHABILITACIóN DE GUARNICIONES Y CONCRETADAS EN CALLE ARTíCULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-008-2025,PAQ.2.	**$2,098.08**

TOTAL

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA:

JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
11 SEP. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: 611.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 2

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
11 SEP. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

6911029B

Secretaría de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

11 SEPTIEMBRE 2025

4160153016

Fecha:

CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.

Nombre:

#	CONCEPTO	
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION , REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS. **FAISMUN 2025, OPE-IRE-008-2025,PAQ.2.**	**$2,098.08**

TOTAL

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
11 SEP. 2025
PAGADO

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA:

JAZMIN

Cajero:

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: 611.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de VELASER, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 2

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
11 SEP. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.
08:44 hrs

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

691030B

11 SEPTIEMBRE 2025

Secretaría de Finanzas y Administración

VELASER, S.A. DE C.V.

4160153016

Recibo de Pago

Nombre:

Fecha:

#	CONCEPTO	
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-008-2025,PAQ.2.	**$2,098.08**

TOTAL

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA:

JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
11 SET. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: 611.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de LA MONTOZA CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 2

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
11 SEP. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

691031B

11 SEPTIEMBRE 2025

Secretaría de Finanzas y Administración

MONTOZA CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V. 4160153016

Recibo de Pago

Nombre: **Fecha:**

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION REHABILITACIóN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTíCULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-008-2025,PAQ.2.	**$2,098.08**

$2,098.08
DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA:

JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
11 SET. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: 611.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 2

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
11 SEP. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

691032B

11 SEPTIEMBRE 2025

Secretaría de Finanzas y Administración

CONTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V. 4160153016

Recibo de Pago

Nombre: **Fecha:**

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION REHABILITACIóN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-008-2025,PAQ.2.	**$2,098.08**

$2,098.08
DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA:

JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 11 SEP 2025 PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.



Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: 612.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSORCIO INDUSTRIAL INTERNACIONAL AIRE, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025.
Licitación: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
12 SET. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705251

Fecha: 12 SEPTIEMBRE 2025

Nombre: CONSORCIO INDUSTRIAL INTERNACIONAL AIRE,S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-008-2025 PAQ.3 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO , AGS FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL 12 SET. 2025 PAGADO SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: 612.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de TECNO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CIVIL GARRO, S.A DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
12 SET. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705252

Fecha: 12 SEPTIEMBRE 2025

Nombre:

TECNO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CIVIL GARRO, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-008-2025 PAQ.3 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO , AGS FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL PAGADO 12 SET. 2025 SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: 612.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de SOLCYD, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
12 SET. 2025
Juanita
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

705253

Folio: 12 SEPTIEMBRE 2025

Fecha:

Nombre:

SOLCYD, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-008-2025 PAQ.3 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO , AGS FAISMUN 2025	$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
12 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: 612.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de ZIRAHUEN PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
12 SET. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705254

Fecha: 12 SEPTIEMBRE 2025

Nombre:

ZIRAHUEN PLANEACION Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-008-2025 PAQ.3 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO , AGS FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL 12 SET. 2025 PAGADO SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: 612.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
12 SET. 2025
JUANITA
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705255

Fecha: 12 SEPTIEMBRE 2025

Nombre: SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-008-2025 PAQ.3 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO , AGS FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
12 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

Municipio de Calvillo

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-008-2025

==========

PAQ. 01 **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 02 **REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 03 **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.**

==========

Calvillo, Ags. 17 de septiembre de 2025, 12:00 Hrs.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

1. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES, QUE SE PROCEDERÁ CONFORME A LO QUE ESTIPULA EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN VI, ARTÍCULO 83 Y 84 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS CON RESPECTO A AQUELLOS LICITANTES QUE PROPORCIONEN INFORMACIÓN FALSA O QUE ACTÚEN CON DOLO O MALA FE EN ESTE PROCESO DE LICITACIÓN POR LO QUE SE SOLICITA SE ABSTENGAN DE ALTERAR CUALQUIER TIPO DE DOCUMENTOS, POR EJEMPLO LOS QUE SE REFIEREN A LAS OPINIONES POSITIVAS DEL SAT, IMSS, INFONAVIT O SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO, CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, ETC., LO CUAL DERIVA EN SANCIONES CON MULTAS QUE VAN DESDE QUINIENTOS HASTA MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO DIARIO GENERAL VIGENTE EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LA PROHIBICIÓN DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LOS SUJETOS DE LA LEY (TODAS LAS DEPENDENCIAS ESTATALES, PARAESTATALES O DE SERVICIOS CONCESIONADOS Y MUNICIPALES DENTRO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES).

2. EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA CUBRIR CON TODOS LOS ALCANCES DE CADA CONCEPTO DEL CATÁLOGO ENTREGADO PARA LOGRAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO A SU GRADO DE DIFICULTAD, LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE CAREZCAN DE ESTAS INDICACIONES SERÁN DESECHADAS.

3. TODAS LAS PERSONAS MORALES QUE PARTICIPAN EN ESTA LICITACIÓN DEBERÁN AGREGAR A SU PROPUESTA TÉCNICA EL **ACTA CONSTITUTIVA** DE SU EMPRESA CON SUS RESPECTIVAS MODIFICACIONES/ACTUALIZACIONES, DICHO DOCUMENTO SE DEBERÁ ANEXAR EN EL APARTADO 1.3t (DESPUÉS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL).

4. EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SERÁ PRESENTADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA CON VOLÚMENES DE OBRA TOTALES Y PARCIALES EN CADA BARRA DE CADA CONCEPTO Y EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CON MONTOS TOTALES Y PARCIALES EN CADA BARRA DE CADA CONCEPTO, POR **CONCEPTO** Y EN PERIODOS **SEMANALES** Y EL CONTRATISTA GANADOR DEBERÁ ENTREGAR PREVIO A LA FIRMA DE CONTRATO RUTA CRÍTICA INTEGRADA POR: DIAGRAMA DE NODOS, DIAGRAMA DE BARRAS, MATRIZ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS, EN DONDE SE INDIQUE: SECUENCIA DE ACTIVIDADES PREDECESORAS, INICIO, TÉRMINO, TIEMPO, RECURSOS Y EL O LOS CAMINOS CRÍTICOS. MISMA QUE DEBERÁ SER AVALADA POR EL SUPERVISOR DE OBRA.

5. SE RECUERDA QUE PARA ESTA LICITACIÓN RIGE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS PUBLICADA EL **14 DE SEPTIEMBRE DE 2020** Y SU REFORMA PUBLICADA EL **19 DE MAYO DE 2025** EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, PUBLICADO EL DÍA **15 DE MARZO DE 2021**.

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-008-2025

6. DENTRO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL **PAQUETE 02** DE ESTA LICITACIÓN DEBERÁN CONSIDERARSE LOS SIGUIENTES CAMBIOS:

PARTIDA: **BANQUETAS**	CONCEPTO: **508**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: DEMOLICION Y EXTRACCION DE BANQUETA DE CONCRETO HIDRAULICO POR MEDIOS MECANICOS, INCLUYE TRASLAPEO Y ACARREO DENTRO DE LA OBRA, LIMPIEZAS.		PZA	37.40
DEBE DECIR: DEMOLICION Y EXTRACCION DE BANQUETA DE CONCRETO HIDRAULICO POR MEDIOS MECANICOS, INCLUYE TRASLAPEO Y ACARREO DENTRO DE LA OBRA, LIMPIEZAS.		M3	37.40

PARTIDA: **OBRA COMPLEMENTARIA**	CONCEPTO: **517**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE DE CONCRETO PREFABRICADA DE 0.40 x 0.40 x 1.00 m PARA POSTE DE ALUMBRADO, 4 ANCLAS GALVANIZADAS DE 3/4" DE Ø Y 750mm CON ROSCA ESTÁNDAR, 2.00m DE TUBO DE CONDUIT PVC TIPO R-1 (PESADO) DE 21mm, 1 CODO CONDUIT PVC TIPO R-1 (PESADO) DE 21mm, CONCRETO F'c=200 kg/cm2 TMA 3/4". INCLUYE: ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL TRABAJO, LIMPIEZAS, TRABAJO TERMINADO.		M3	6.00
DEBE DECIR: SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE DE CONCRETO PREFABRICADA DE 0.40 x 0.40 x 1.00 m PARA POSTE DE ALUMBRADO, DE CONCRETO F'c=200 kg/cm2 TMA 3/4", INCLUYE: ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL TRABAJO, LIMPIEZAS, TRABAJO TERMINADO.		PZA	6.00

PARTIDA: **OBRA COMPLEMENTARIA**	CONCEPTO: **521**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE TIERRAS PARA INSTALARSE EN EXTREMO DE RED DE ALUMBRADO. INCLUYENDOSE CONEXION AL CABLE NEUTRO DEL SISTEMA.		M	1.00
DEBE DECIR: SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE TIERRAS PARA INSTALARSE EN EXTREMO DE RED DE ALUMBRADO. INCLUYE: CONEXION AL CABLE NEUTRO DEL SISTEMA.		PZA	1.00

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

7. LA TASA DE INTERÉS INTERBANCARIO QUE DEBERÁN DE CONSIDERAR SERÁ LA CORRESPONDIENTE A LA FECHA DE ESTA MINUTA DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS.

8. SE INDICA A LOS LICITANTES QUE INTEGREN, ADEMÁS DE LAS COTIZACIONES DE MATERIALES, **COTIZACIÓN** DEL COSTO POR **FIANZAS**.

9. CUALQUIER INCUMPLIMIENTO, OMISIÓN O DISCREPANCIA CONTRA LO INDICADO Y SOLICITADO DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN ESTA MINUTA, SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA DESECHAR SU PROPUESTA.

10. SE HACE LA ACLARACIÓN QUE NO EXISTIERON MÁS DUDAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES. SE ANEXAN HOJAS DE INDIRECTOS MÍNIMOS A CONSIDERAR Y DE MATRÍZ DE PRUEBAS MÍNIMAS PARA CADA PAQUETE.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

Municipio de Calvillo

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-008-2025

LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN ESTA MINUTA

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. JOSÉ ANDRÉS CONTRERAS MARTÍNEZ
Jefe del Depto. de Supervisión de la SOP

ARQ. EFRÉN NIETO FIGUEROA
Jefe del Depto. de Proyectos de la SOP

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Depto. de Licitaciones y Costos de la SOP

ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMO SILVA
Supervisor de la SOP

ARQ. HERVIN ULISES GALLARDO ESCOBAR
Supervisor de la SOP

ESTA MINUTA ESTA A DISPOSICIÓN A PARTIR DE LAS **12:30** HORAS DEL DÍA **17 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A. DE C.V.	Adrian Ruiz Lopez
JLJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Miguel Ruiz
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Alfredo Lopez
VILLASTAPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V	
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Miguel Mtz Ponce

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A. DE C.V.	Adrian Ruiz Lopez
JLJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Miguel Ruiz
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Arvil López
VILLASTAPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V	
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Miguel Mtz Ponce

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAXMILIN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	
CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	Francisco DLD
VELASER, S.A. DE C.V.	Mauricio Trejo Mtz.
LA MONTOZA CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	
CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	
CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	Francisco DLD
VELASER, S.A. DE C.V.	Mauricio Trejo Mtz.
LA MONTOZA CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	
CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
CONSORCIO INDUSTRIAL INTERNACIONAL AIRE, S.A. DE C.V.	Efren Sanchez P
TECNO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CIVIL GARRO, S.A DE C.V.	
SOLCYD, S.A. DE C.V.	
ZIRAHUEN PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V.	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS — 2025 — OPERADO — MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
CONSORCIO INDUSTRIAL INTERNACIONAL AIRE, S.A. DE C.V.	Efren Sanchez C.
TECNO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CIVIL GARRO, S.A DE C.V.	
SOLCYD, S.A. DE C.V.	
ZIRAHUEN PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V.	

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS RECIBIDO 2025 OPERADO

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 10/SEP/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 01

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador				Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro Memoria de cálculo	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros LONA	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	**SI** (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMO SILVA
Supervisión de Obra

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-008-2025. Paquete 01

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo					Pruebas mínimas
				Mtras.	Unidad	@	x	u.	
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Granulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion lineal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural		1	Prueba	@	500	m2	-
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	460.25	1	Prueba	@	300	m2	2.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones	648.00	1	Muestra	@	175	ml	4.00
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.	460.25	1	Muestra	@	140	m2	3.00
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.	-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tablque, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de liquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 10/SEP/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 02

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador				Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro Memoria de cálculo	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros LONA	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	**SI (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)**	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMO SILVA
Supervisión de Obra

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OBRAS

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-008-2025. Paquete 02

REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo					Pruebas mínimas
				Mtras.	Unidad	@	#	u	
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion linal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural		1	Prueba	@	500	m2	-
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	460.25	1	Prueba	@	300	m2	2.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicionales para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones	260.83	1	Muestra	@	175	ml	1.00
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.	460.25	1	Muestra	@	140	m2	3.00
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.	-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de líquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS RECIBIDO 2025 OPERADO

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 10/SEP/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 03

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador	100%			Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro Memoria de cálculo	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros LONA	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	**SI (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)**	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. HERVIN ULISES GALLARDO ESCOBAR
Supervisión de Obra

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS RECIBIDO 2025

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-008-2025. Paquete 03

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C.ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo					Pruebas mínimas
				Mtras.	Unidad	@	x	u	
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion lineal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural	782.00	1	Prueba	@	500	m2	2.00
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	782.00	1	Prueba	@	300	m2	3.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicionales para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones		1	Muestra	@	175	ml	-
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.		1	Muestra	@	140	m2	-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico	117.30	1	@	28	m3	Mues.	4.00
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de liquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
1	**AM&M LABORATORIO, S.C.** Calle 1 No. 406, Anexo Lic. Benito Palomino Dena, C.P. 20172 Aguascalientes, Ags. (449) 4121168 **mmlaboratorio2017@gmail.com**	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
2	**BLNGEOTEC, S.A.S. DE C.V.** Hermanos Bravo # 132, Fracc. Morelos I, 20298 Aguascalientes, Ags. (449) 6784474 blngeotec@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS
3	**CORPORATIVO CONSTRUYE S. A. DE C.V.** Libertad No. 301-A Centro Aguascalientes, Ags. C.P. 20255 (449) 916 50 48 corporativoconstruye@live.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
4	**COSOC S. A. DE C.V.** Cieneguillas No. 603, Fracc. Ojocaliente III, C.P. 20196 Aguascalientes, Ags. (449) 974 2841 y (449) 974 4693 labcosoc@yahoo.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
5	**ING. ARQ. JOSÉ DÍAZ ESQUEDA** Av. Abelardo L. Rodríguez No. 507, C.P. 20326 Col. La Soledad, Aguascalientes, Ags. 449 205 76 15 ppdiaze1@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
6	**I.C. JORGE GONZÁLEZ JIMÉNEZ** De la Dama No. 246 Fracc. Lomas del Ajedrez, C.P. 20299 Aguascalientes, Ags. (449) 975 98 69 iiccsadecv@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
7	**HEEMZE ANÁLISIS, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, S.A. de C.V.** Boulevard Guadalupano No. 100-10, Col. Nazario Ortiz Garza, C.P. 20170 Aguascalientes, Ags. (449) 972 70 06, 972 70 06, 449 962 70 22 ing.efren.hdz@heemze.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
8	**INGENIERÍA, PROYECTO Y CONTROL DE OBRA, S. DE R.L. DE C.V.** Circuito Tecnopolo Norte No. 101 Col. Hacienda Nueva, C.P. 20313 Aguascalientes, Ags. C.P. 20313 (449) 282 32 85 exploraingenieria@live.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
9	**INTROSPECCIÓN EN LA INGENIERÍA, S. DE R.L. DE C.V.** Adolfo López Mateos No. 921, Col. El Llano Jesús María, Ags. C.P. 20983 (449) 996 95 23 g_calidad@introing.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
10	**ISO CALIDAD INGENIERÍA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V.** Francisco Armengol #1607 Fracc. V.N.S.A. Sector estación, Aguascalientes, AGS. C.P. 20126 (449) 1870226, 449 973 89 46 c_iso05@yahoo.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS
11	**LABORATORIO JULIMA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C.V.** Vivero de la Floresta No. 208 Fracc. Casa Blanca, Aguascalientes, Ags. C.P. 20297 (449) 977 52 62 prolabyconstruccion@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
12	**LASUCCA, S.A. DE C.V.** Calle el Cono No. 98 Barrio La Escuela Calvillito, Ags. C.p. 20344 (449) 238 41 82, (449) 125 40 33 lasucca@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS
13	**MAQUIPA CONSTRUCCIONES, S. A. de C.V.** Av. Aguascalientes Sur No. 212-B Versalles 2ª Sección Aguascalientes, Ags. C.P. 20285 449 3293860 maquipa1@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
14	**MIGUEL ÁNGEL ROMERO NAVARRO I.C.** Cerrada de Caudillos # 197, Fracc. Morelos, Aguascalientes, Ags. C.p. 20298 (449) 9775693, (449) 9775695 geotecnia.2marn@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
15	**RESISTENCIAS SAN MARINO S.A. DE C.V.** Calle Privada Industria No. 302 Fracc. Las Hadas, C.P. 20140 Aguascalientes, Ags. 4491961127 rsm_ags@sanmarino-jomar.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS
16	**SISTEMAS Y CONTROL EN OBRAS, S. A. DE C.V.** Av. Mahatma Gandhi No. 2030 Col. San Fco. del Arenal Aguascalientes, Ags. C.P. 20280 (449) 971 23 49, 971 59 88 Ext. 105 r.aguilar@syco.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS AGS MX 2025 OPERADO

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
17	**SUELOSOLV, S. DE R.L. DE C.V.** Vicente Guerrero Martínez No. 109 Tepetates, Jesús María, Ags. C.P. 20908 (449) 9933564 cvv.suelosolv@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
18	**SUPERVISOR INTEGRAL DE OBRA CIVIL, S. A. DE C.V.** Mariano Escobedo No. 310, Col. Jardines de la Cruz, Aguascalientes, Ags., CP 20250 (449) 970 94 00 al 02 sidociaboratorio@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
19	**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES** Av. Aguascalientes No. 2615 Fracc. Jardines de las Fuentes Aguascalientes, Ags. C.P. 2615 (449) 9131547, (449) 9131549 y (449) 9132900 www.ags.gob.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

Nota: La Certificación otorgada al Laboratorio de Control de Calidad de la Secretaría de obras Públicas del Municipio de Aguascalientes, es únicamente para el Control de Calidad Interno en las obras que ejecuta esta Dependencia Municipal.

ARQ. GLORIA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ
Directora General de Calidad y
Seguridad en Obra

M. EN V. ING. CÉSAR ENRIQUE PERALTA PLANCARTE
Encargado de Despacho

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

SALARIOS MÍNIMOS

Vigentes a partir del 1° de enero de 2025

Área geográfica	Pesos diarios		Porcentaje	Pesos diarios	Porcentaje
	Monto vigente 2024	Monto Independiente de Recuperación (MIR)	Aumento por fijación	Monto vigente 2025	Incremento anual total
Zona Libre de la Frontera Norte	$374.89	$19.36	6.5%	$419.88	12.0%
Zona del Salario Mínimo General	$248.93	$12.85	6.5%	$278.80	12.0%

No	Profesiones, oficios y trabajos especiales	ZLFN*	ZSMG**
1	Albañilería, oficial de	$419.88	$321.63
2	Boticas, farmacias y droguería, dependiente(a) de mostrador en	$419.88	$284.30
3	Buldózer y/o traxcavo, operador(a) de	$419.88	$336.94
4	Cajero(a) de máquina registradora	$419.88	$289.24
5	Cantinero(a) preparador de bebidas	$419.88	$295.15
6	Carpintero(a) de obra negra	$419.88	$321.63
7	Carpintero(a) en la fabricación y reparación de muebles, oficial	$419.88	$316.33
8	Cocinero(a), mayor(a) en restaurantes, fondas y demás establecimientos de preparación y venta de alimentos	$419.88	$325.71
9	Colchones, oficial en fabricación y reparación de	$419.88	$298.08
10	Colocador(a) de mosaicos y azulejos, oficial	$419.88	$315.21
11	Construcción de edificios y casas habitación, yesero(a) en	$419.88	$300.18
12	Cortador(a) en talleres y fábricas de manufactura de calzado, oficial	$419.88	$292.31
13	Costurero(a) en confección de ropa en talleres o fábricas	$419.88	$288.83
14	Costurero(a) en confección de ropa en trabajo a domicilio	$419.88	$296.41
15	Chofer acomodador(a) de automóviles en estacionamientos	$419.88	$302.14
16	Chofer de camión de carga en general	$419.88	$328.23
17	Chofer de camioneta de carga en general	$419.88	$318.93
18	Chofer operador(a) de vehículos con grúa	$419.88	$306.79
19	Draga, operador(a) de	$419.88	$340.04
20	Ebanista en fabricación y reparación de muebles, oficial	$419.88	$320.89
21	Electricista instalador(a) y reparador(a) de instalaciones eléctricas, oficial	$419.88	$315.21
22	Electricista en la reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$318.26
23	Electricista reparador(a) de motores y/o generadores en talleres de servicio, oficial	$419.88	$306.79
24	Empleado(a) de góndola, anaquel o sección en tienda de autoservicio	$419.88	$283.47
25	Encargado(a) de bodega y/o almacén	$419.88	$293.59
26	Ferreterías y tlapalerías, dependiente(a) en	$419.88	$299.45
27	Fogonero(a) de calderas de vapor	$419.88	$309.04
28	Gasolinero(a), oficial	$419.88	$288.83
29	Herrería, oficial de	$419.88	$311.14
30	Hojalatero(a) en la reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$316.33
31	Jornalero(a) agrícola y/o trabajador(a) del campo	$419.88	$315.19
32	Lubricador(a) de automóviles, camiones y otros vehículos de motor	$419.88	$291.00
33	Manejador(a) en granja avícola	$419.88	$280.40
34	Maquinaria agrícola, operador(a) de	$419.88	$323.22
35	Máquinas para madera en general, oficial operador(a) de	$419.88	$309.04
36	Mecánico(a) en reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$332.17
37	Montador(a) en talleres y fábricas de calzado, oficial	$419.88	$292.31
38	Peluquero(a) y cultor(a) de belleza	$419.88	$302.14
39	Pintor(a) de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$311.14
40	Pintor(a) de casas, edificios y construcciones en general, oficial	$419.88	$309.04
41	Planchador(a) a máquina en tintorerías, lavandería y establecimientos similares	$419.88	$289.24
42	Plomero(a) en instalaciones sanitarias, oficial	$419.88	$309.59
43	Radiotécnico(a) reparador(a) de aparatos eléctricos y electrónicos, oficial	$419.88	$320.89
44	Recamarero(a) en hoteles, moteles y otros establecimientos de hospedaje	$419.88	$283.47
45	Refaccionaria de automóviles y camiones, dependiente(a) de mostrador en	$419.88	$293.59
46	Reparador(a) de aparatos eléctricos para el hogar, oficial	$419.88	$305.63
47	Reportero(a) en prensa diaria impresa	$624.30	$624.30
48	Reportero(a) gráfico(a) en prensa diaria impresa	$624.30	$624.30
49	Repostero(a) o pastelero(a)	$419.88	$321.63
50	Sastrería en trabajo a domicilio, oficial de	$419.88	$323.22
51	Secretario(a) auxiliar	$419.88	$331.50
52	Soldador(a) con soplete o con arco eléctrico	$419.88	$318.26
53	Tablajero(a) y/o carnicero(a) en mostrador	$419.88	$302.14
54	Tapicero(a) de vestiduras de automóviles, oficial	$419.88	$306.79
55	Tapicero(a) en reparación de muebles, oficial	$419.88	$306.79
56	Trabajador(a) del hogar	$419.88	$303.07
57	Trabajador(a) social, técnico(a) en	$419.88	$359.13
58	Vaquero(a) ordeñador a máquina	$419.88	$283.47
59	Velador(a)	$419.88	$288.83
60	Vendedor(a) de piso de aparatos de uso doméstico	$419.88	$296.41
61	Zapatero(a) en talleres de reparación de calzado, oficial	$419.88	$292.31

*ÁREA GEOGRÁFICA de la Zona Libre de la Frontera Norte integrada por los municipios que hacen frontera con Estados Unidos de Norteamérica: Ensenada, Playas de Rosarito, Mexicali, Tecate, Tijuana, San Quintín y San Felipe, en el Estado de Baja California; San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, General Plutarco Elías Calles, Caborca, Altar, Sáric, Nogales, Santa Cruz, Cananea, Naco y Agua Prieta, en el Estado de Sonora; Janos, Ascensión, Juárez, Práxedis G. Guerrero, Guadalupe, Coyame del Sotol, Ojinaga y Manuel Benavides, en el Estado de Chihuahua; Ocampo, Acuña, Zaragoza, Jiménez, Piedras Negras, Nava, Guerrero e Hidalgo, en el Estado de Coahuila de Zaragoza; Anáhuac, en el Estado de Nuevo León; y Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros, en el Estado de Tamaulipas. **ÁREA GEOGRÁFICA de la Zona del Salario Mínimo General (antes "Resto del país") integrada por el resto de los municipios del país y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que conforman las República Mexicana.

Salario mínimo es la cantidad menor que debe recibir en efectivo la persona trabajadora por los servicios prestados en una jornada de trabajo. Artículo 90, Ley Federal del Trabajo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
CANCELADO

Trabajo
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

CONASAMI
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

Valor de la UMA

Año	Diario	Mensual	Anual
2025	$ 113.14	$ 3,439.46	$ 41,273.52
2024	$ 108.57	$ 3,300.53	$ 39,606.36
2023	$ 103.74	$ 3,153.70	$ 37,844.40
2022	$ 96.22	$ 2,925.09	$ 35,101.08
2021	$ 89.62	$ 2,724.45	$ 32,693.40
2020	$ 86.88	$ 2,641.15	$ 31,693.80
2019	$ 84.49	$ 2,568.50	$ 30,822.00
2018	$ 80.60	$ 2,450.24	$ 29,402.88
2017	$ 75.49	$ 2,294.90	$ 27,538.80
2016	$ 73.04	$ 2,220.42	$ 26,645.04

> El valor mensual de la UMA se calcula multiplicando su valor diario por 30.4 veces y su valor anual se calcula multiplicando su valor mensual por 12.



GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA Mi GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

ACTA DE 1a. ETAPA (TÉCNICA)
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-008-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **24 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, SIENDO LAS **10:00** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL **C. DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL—EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**– SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **I.-, II.-** Y **III.-** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (EN ADELANTE LA LEY) Y AL ARTÍCULO **109** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DE LA PRIMERA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DEL **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS No. OPE-IRE-008-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DEL **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-008-2025, PAQ. 01	**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-008-2025, PAQ. 02	**REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-008-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN I.- DE LA LEY SE INICIARON LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS EXCLUSIVAMENTE, HACIENDO PÚBLICO LAS PROPUESTAS QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA O SI SE RECHAZAN LAS MISMAS POR HABER OMITIDO ALGUNOS DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS. POR LO MENOS UN LICITANTE, SI ES QUE ASISTIÓ ALGUNO Y DOS MIEMBROS DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO RUBRICARON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA, ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES SOBRES CERRADOS QUE CONTENÍAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, INCLUIDOS AQUELLOS CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON DESECHADAS.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON ACEPTADAS PARA SU ANÁLISIS Y EL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS, ASÍ COMO LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, LOS CUALES SE INDICAN ENSEGUIDA: (SE ANEXA HOJA)

EL ACTO DE LECTURA DEL **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA** DE LOS PAQUETES SE VERIFICARÁ EL PRÓXIMO DÍA **25 DE SEPTIEMBRE DE 2025** EN PUNTO DE LAS **10:00** HORAS EN ESTE MISMO LUGAR.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

ESTA ACTA CONSTA DE **03 (TRES) HOJAS** Y **03 (TRES)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-008-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS AHSMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Representante del Órgano de Control Interno

ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ
Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A. DE C.V.	COMPLETA
JLJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
VILLASTAPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V	COMPLETA
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COMPLETA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	COMPLETA
CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	COMPLETA
VELASER, S.A. DE C.V.	COMPLETA
LA MONTOZA CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	COMPLETA
CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.	COMPLETA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
CONSORCIO INDUSTRIAL INTERNACIONAL AIRE, S.A. DE C.V.	COMPLETA
TECNO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CIVIL GARRO, S.A DE C.V.	COMPLETA
SOLCYD, S.A. DE C.V.	COMPLETA
ZIRAHUEN PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V.	COMPLETA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS RECIBIDO 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE RESULTADO TÉCNICO

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-008-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **25 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, SIENDO LAS **10:00**, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. **DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**-- SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DEL ACTO DE LECTURA DEL RESULTADO DE LA **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** DEL **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO** PERSONAS **No. OPE-IRE-008-2025**, QUE COMPRENDE **03** (TRES) LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-008-2025, PAQ. 01	**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-008-2025, PAQ. 02	**REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-008-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, SE DIO INICIO A LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

EN ESTE ACTO, CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** Y DESPUÉS DE HABER REALIZADO UNA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA APERTURA TÉCNICA SE DECLARÓ FORMALMENTE EL RESULTADO DE LA APERTURA TÉCNICA Y FALLO TÉCNICO INAPELABLE DE LA SIGUIENTE MANERA, SE ANEXA CUADRO RESUMEN.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-008-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO
GOBIERNO DE CALVILLO, AGS.

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

C. ISRAEL LÓPEZ RUÍZ
Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
JLJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
VILLASTAPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V	ACEPTADA
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	ACEPTADA
CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
VELASER, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
LA MONTOZA CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	ACEPTADA
CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.	DESECHADA -Presenta errores en el cálculo del Factor de Salario Real. De las bases: 11. Desechamiento de propuestas: ...Si el Análisis del factor de salario integrado, no se realiza con el número de días correspondiente al periodo de ejecución. "

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
CONSORCIO INDUSTRIAL INTERNACIONAL AIRE, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
TECNO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CIVIL GARRO, S.A DE C.V.	ACEPTADA
SOLCYD, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
ZIRAHUEN PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V.	ACEPTADA

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE 2a. ETAPA (ECONÓMICA)

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-008-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **25 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, SIENDO LAS **10:00** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. **DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**- SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **IV.-, V.-** Y VI.- , Y AL ARTÍCULO **110** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DE LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS No. OPE-IRE-008-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-008-2025, PAQ. 01	**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-008-2025, PAQ. 02	**REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-008-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 42 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, SE INICIARON LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS LAS CUALES UNA VEZ QUE FUERON REVISADAS POR LOS MIEMBROS DE ESTA SECRETARÍA, SE HIZO PÚBLICO EL MONTO Y UTILIDAD DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO BASE, SE REVISARÁN A MAYOR DETALLE POR EL EQUIPO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO Y DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN.

LAS PROPUESTAS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS Y EN LAS BASES DE LICITACIÓN, QUE SON DESECHADAS Y LAS PROPUESTAS QUE SON RECIBIDAS POR ESTA SECRETARÍA PARA SU REVISIÓN DETALLADA, SE INDICAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA EN UN CUADRO DE RESUMEN ANEXO.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS PRESENTES, QUE EL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE OBRA SE VERIFICARÁ EL PRÓXIMO DÍA **01 DE OCTUBRE DE 2025** EN PUNTO DE LAS **14:30 HORAS** EN ESTE MISMO LUGAR.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

ESTA ACTA CONSTA DE **02 (DOS)** HOJAS Y **09 (NUEVE)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-008-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

C. ISRAEL LÓPEZ RUÍZ
Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
AGOSTO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Administración y Finanzas

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS RECIBIDO 2025 OPERADO

APERTURA ECONOMICA

CONTRATISTA		MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$**	**981,048.85**		
CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A. DE C.V.	**$**	**929,703.65**	**6.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
JLJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**$**	**903,748.95**	**5.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE DESECHA POR ESTAR ABAJO DEL PROMEDIO - EL RANGO
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**$**	**956,182.52**	**4.85%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
VILLASTAPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V	**$**	**992,458.69**	**6.70%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**$**	**998,747.94**	**7.20%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CALCULOS REALIZADOS PARA ENCONTRAR LA BANDA DEL "PROMEDIO" MÁS Y MENOS "RANGO"

MONTO MÁXIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$998,747.94
MONTO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$903,748.95
NUMERO DE PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	6.00
MONTO "PROMEDIO" DE LAS PROPUESTAS, SIN INCLUIR LAS DOS PROPUESTAS O PRESUPUESTO BASE MÁS BAJO Y MÁS ALTO	$964,848.43
PROMEDIO ESTADISTICO DE LAS UTILIDADES PROPUESTAS POR LOS LICITANTES ANALIZADOS POR REGRESION LINEAL	5.86%
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MENOS EL "RANGO"	$908,308.31
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MAS EL "RANGO"	$1,021,388.55

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 01

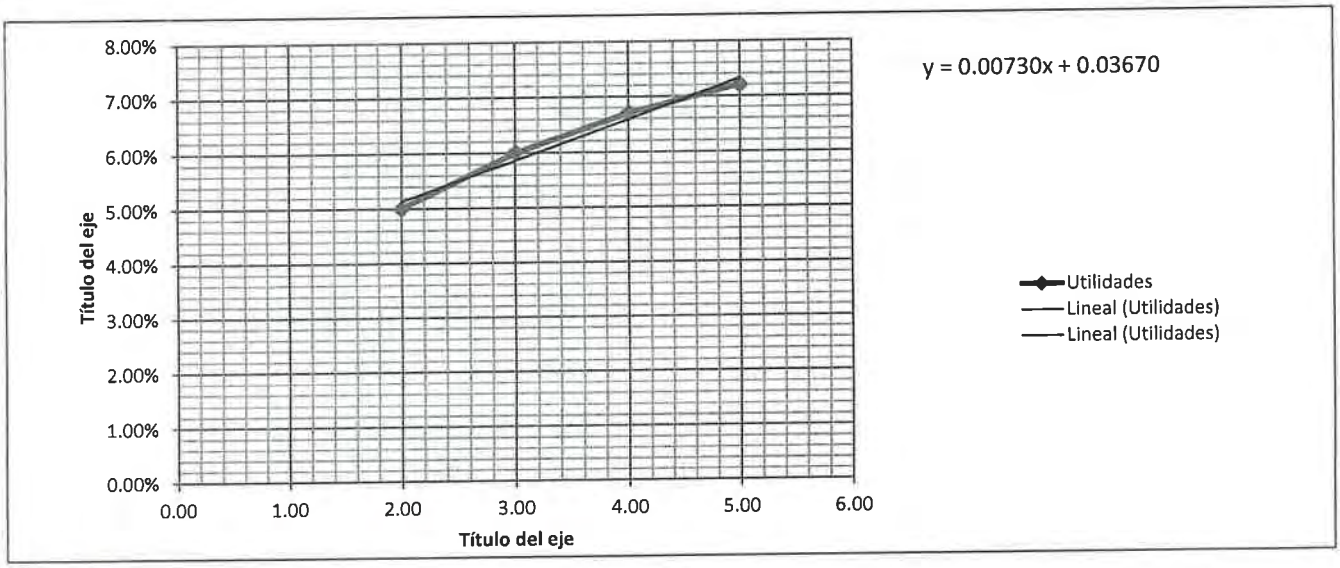
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

No de Participantes	Utilidades
1.00	4.85%
2.00	5.00%
3.00	6.00%
4.00	6.70%
5.00	7.20%

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ASEKUN
2025
OPERADO



X	Y
3.00	5.86%

PROMEDIO ESTADISTICO	
RANGO	5.86%

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FASEMUN 2025 OPERADO

APERTURA ECONOMICA

CONTRATISTA		MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$**	**786,955.98**		
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	**$**	**785,241.14**	**7.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	**$**	**713,208.81**	**4.35%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE DESECHA POR ESTAR ABAJO DEL PROMEDIO - EL RANGO
VELASER, S.A. DE C.V.	**$**	**770,268.59**	**5.95%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
LA MONTOZA CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	**$**	**749,797.44**	**5.80%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.	**DESECHADA EN FALLO TÉCNICO**			

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CALCULOS REALIZADOS PARA ENCONTRAR LA BANDA DEL "PROMEDIO" MÁS Y MENOS "RANGO"

MONTO MÁXIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$786,955.98
MONTO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$713,208.81
NUMERO DE PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	5.00
MONTO "PROMEDIO" DE LAS PROPUESTAS, SIN INCLUIR LAS DOS PROPUESTAS O PRESUPUESTO BASE MÁS BAJO Y MÁS ALTO	$768,435.72
PROMEDIO ESTADISTICO DE LAS UTILIDADES PROPUESTAS POR LOS LICITANTES ANALIZADOS POR REGRESION LINEAL	5.95%
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MENOS EL "RANGO"	$722,713.80
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MAS EL "RANGO"	$814,157.65

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 02

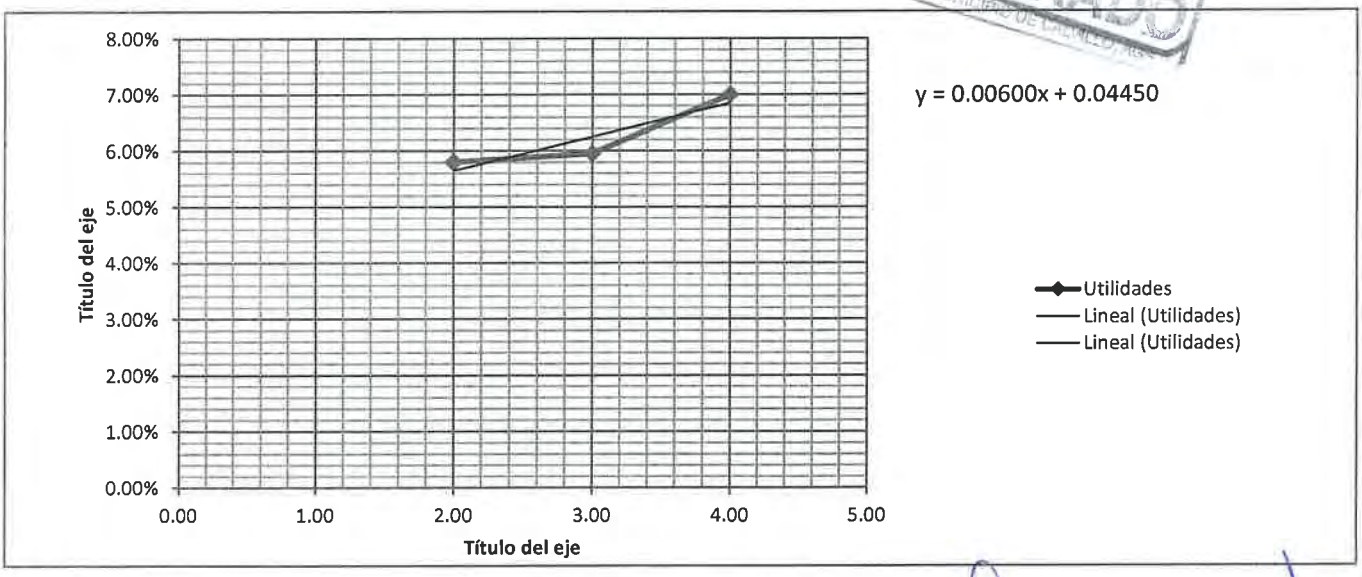
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

No de Participantes	Utilidades
1.00	**4.35%**
2.00	**5.80%**
3.00	**5.95%**
4.00	**7.00%**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO



X	Y
2.50	**5.95%**

PROMEDIO ESTADISTICO	
RANGO	**5.95%**

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

APERTURA ECONOMICA

CONTRATISTA		MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$**	**983,278.65**		
CONSORCIO INDUSTRIAL INTERNACIONAL AIRE, S.A. DE C.V.	**$**	**980,988.71**	**5.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
TECNO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CIVIL GARRO, S.A DE C.V.	**$**	**992,547.09**	**7.50%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
SOLCYD, S.A. DE C.V.	**$**	**921,739.63**	**5.85%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
ZIRAHUEN PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**$**	**966,526.02**	**6.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V.	**$**	**907,831.40**	**3.95%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE DESECHA POR ESTAR ABAJO DEL PROMEDIO - EL RANGO

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CALCULOS REALIZADOS PARA ENCONTRAR LA BANDA DEL "PROMEDIO" MÁS Y MENOS "RANGO"

MONTO MÁXIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$992,547.09
MONTO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$907,831.40
NUMERO DE PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	6.00
MONTO "PROMEDIO" DE LAS PROPUESTAS, SIN INCLUIR LAS DOS PROPUESTAS O PRESUPUESTO BASE MÁS BAJO Y MÁS ALTO	$963,133.25
PROMEDIO ESTADISTICO DE LAS UTILIDADES PROPUESTAS POR LOS LICITANTES ANALIZADOS POR REGRESION LINEAL	5.71%
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MENOS EL "RANGO"	$908,186.50
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MAS EL "RANGO"	$1,018,080.00

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 03

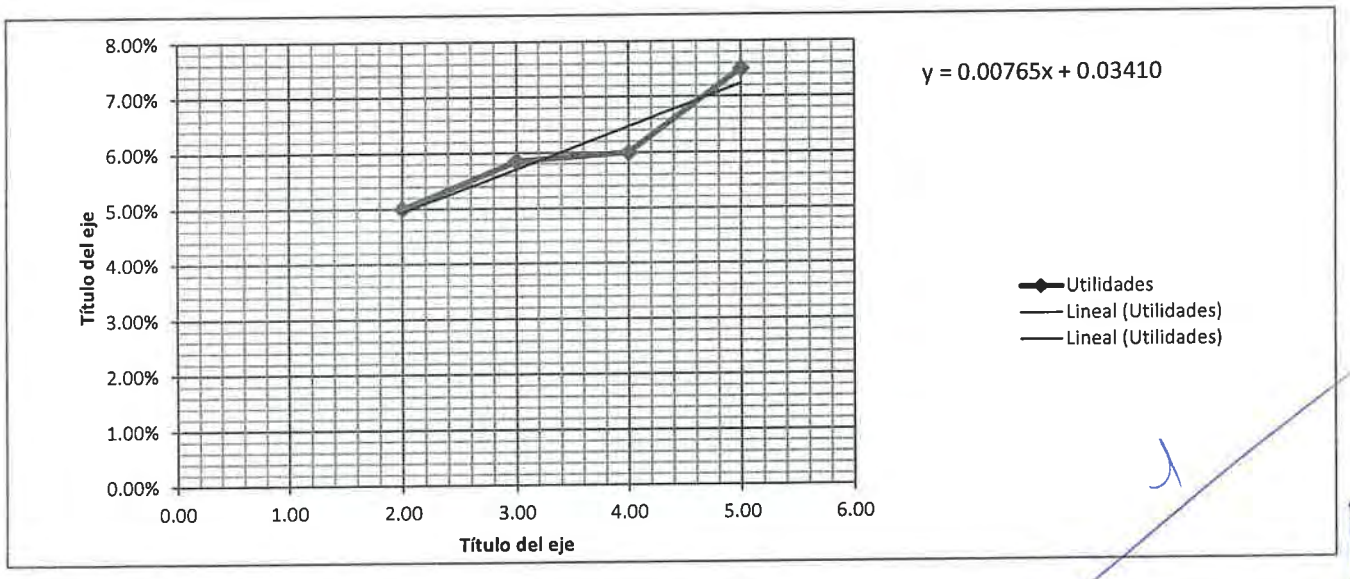
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

No de Participantes	Utilidades
1.00	3.95%
2.00	5.00%
3.00	5.85%
4.00	6.00%
5.00	7.50%

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO



X	Y
3.00	5.71%

PROMEDIO ESTADISTICO	
RANGO	5.71%

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y COSTOS
COMITÉ DE LICITACIÓN

ACTA CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR **INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS ESTATAL OPE-IRE-008-2025,** QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES) QUE REALIZA EL **COMITÉ DE LICITACIÓN INTERNO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.**

EN LA CIUDAD DE CALVILLO, AGS. SIENDO LAS **13:00** HORAS DEL **DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2025**, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (EN ADELANTE LA LEY) Y TOMANDO EN CUENTA LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 25, DE LA LEY MODIFICADA EL 08 DE JULIO DEL 2019, SE REUNIÓ EL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN PARA ANALIZAR, REVISAR Y EVALUAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS OBTENIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

No. de Licitación: **OPE-IRE-008-2025 Paquete 01**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 929,703.65 (NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS TRES PESOS 65/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS 2025 OPERADO

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE:

- ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.

1. ERRORES EN TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, ALGUNOS PRECIOS DE MATERIAL CON LOS QUE SE REALIZARON LOS ANÁLISIS NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE EL LICITANTE ANEXA.
2. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ LA LONA.

-VILLASTAPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
-JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-008-2025 Paquete 02**

OBRA: **REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **LA MONTOZA CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 749,797.44 (SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 44/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A.**

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-CONMATGE, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ LAS FIANZAS (ANTICIPO, CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS) INDICADAS EN LA TABLA DE INDIRECTOS MÍNIMOS DE LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

No. de Licitación: **OPE-IRE-008-2025 Paquete 03**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **SOLCYD, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 921,739.63 (NOVECIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 63/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A.**

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-ZIRAHUEN PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

1. ERRORES DE CÁLCULO EN LOS ANÁLISIS DE LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, Y EN ALGUNOS CASOS LOS PRECIOS DEL MATERIAL NO COINCIDE CON LAS COTIZACIONES QUE EL LICITANTE ANEXA A SU PROPUESTA.
2. DEBIDO A QUE EL MONTO POR LABORATORIO QUE EL LICITANTE UTILIZÓ EN EL CÁLCULO DE LOS INDIRECTOS DE OBRA NO COINCIDE CON LA COTIZACIÓN QUE SE ANEXA.

-CONSORCIO INDUSTRIAL INTERNACIONAL AIRE, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ LOS HONORARIOS DEL VELADOR INDICADO EN LA TABLA DE INDIRECTOS MÍNIMOS DE LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
2. LA TASA DE INTERÉS ACTIVA UTILIZADA EN EL ANÁLISIS DEL FINANCIAMIENTO Y EN LOS COSTOS HORARIOS NO ES LA MISMA.

-TECNO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CIVIL GARRO, S.A DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

NO HABIENDO MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO DE **ANÁLISIS**, EL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE INTERVINIERON Y PARA QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS JURÍDICOS A QUE HAYA LUGAR.

ESTA ACTA CONSTA DE **03 (TRES)** HOJAS Y **02 (DOS)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-008-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO

FIN DE ACTA

MUNICIPIO DE CALVILLO

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

ASISTENCIA DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS NO. OPE-IRE-008-2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA	VOTOS				
			PAQ. 01	PAQ. 02	PAQ. 03	PAQ. 04	PAQ. 05
C. DANIEL ROMO URRUTIA	PRESIDENTE MUNICIPAL						
I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS						
	POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPALES						
	POR LA C.M.I.C. DELEGACIÓN AGUASCALIENTES						
ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO	POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.		01	01	01		
	POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE AGUASCALIENTES, A.C.						
	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		COMISARIO				
	CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES		REPRESENTANTE DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO				
	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES		ASESOR INTERNO				
C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA	SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL		JURÍDICO MUNICIPAL				
I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS		INVITADO				

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FOLIO
ASISTENCIA
2025
OPERADO

OBSERVACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

TABLA COMPARATIVA DE INSUMOS (Art. 43 Fracción III de la L.O.P.S.R.E.A.M y Art. 116 del Reglamento de la L.O.P.S.R.E.A.M.)

OBRA: **REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**

CONVOCATORIA RESTRINGIDA ESTATAL **OPE-IRE-008-2025, PAQUETE 02**

2 PARTICIPANTES	CONTRATISTA # 1	CONTRATISTA # 2
MONTO PROPUESTO SIN IVA:	**$646,377.10**	**$ 664,024.65**
		DIFERENCIAS
		$ 20,471.16
MONTO CON IVA	**$ 749,797.44**	**$ 770,268.59**
EXPLOSION DE INSUMOS		
Materiales	$280,212.63	$ 252,301.35
Mano de Obra	$136,073.26	$ 148,420.68
Herrta., Eq. Seguridad, Mando Intermedio, ISN e IMSS	$54,753.18	$ 59,516.05
Maquinaria	$26,855.92	$ 23,740.49
Subcontratos	$ -	$ -
Costo directo	**$ 497,894.99**	**-$ 13,916.42** **$ 483,978.57**
SOBRECOSTO:		
Indirectos Totales	19.0864% $ 95,030.23	25.7069% $ 124,415.89
Financiamiento	1.4935% $ 7,436.06	1.4677% $ 7,103.35
Utilidad Bruta	5.8000% $ 28,877.91	5.9500% $ 28,796.72
Total antes de prestaciones	26.3799% $ 131,344.20	33.1246% $ 160,315.97
Cargos adicionales	1.50% $ 17,137.91	1.50% $ 19,730.11
Total factor de sobrecosto	$148,482.11	**$ 31,563.97** $ 180,046.08

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

P.U. MAS REPRESENTATIVOS			CONTRATISTA # 1			DIFERENCIA	CONTRATISTA # 2	
NO.	CONCEPTO	UNID.	VOL.	P.U.	IMPORTE		P.U.	IMPORTE
1	CONSTRUCCION DE BANQUETA DE CONCRETO	M2	460.25	$538.08	$ 247,651.32	**-42,269.36**	$ 629.92	$ 289,920.68
2	CONSTRUCCION DE GUARNICION TRAPEZOIDAL DE 15x20x40	M	260.83	$473.60	$ 123,529.09	**7,916.19**	$ 443.25	$ 115,612.90
3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE CONICO OCTAGONAL	PZA	6	$11,344.71	$ 68,068.26	**16,465.92**	$ 8,600.39	$ 51,602.34
4	RELLENO DE TEPETATE COMPACTADO AL 90% DE SU PVSM	M3	92.05	$428.51	$ 39,444.35	**6,981.07**	$ 352.67	$ 32,463.27
5	EXCAVACION A MANO EN ZANJA EN MATERIAL SECO TIPO II	M3	92.05	$322.19	$ 29,657.59	**-6,363.42**	$ 391.32	$ 36,021.01
6	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA DE LED MARCA	PZA	6	$5,314.49	$ 31,886.94	**16,216.38**	$ 2,611.76	$ 15,670.56

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-008-2025

CALVILLO, AGS. A **01 DE OCTUBRE DE 2025**, SIENDO LAS **14:30** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL **C. DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**–SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **VII.- Y VIII.**- DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (**EN ADELANTE LA LEY**), DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DEL ACTO DE **FALLO Y ADJUDICACIÓN DE OBRA** DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS **No. OPE-IRE-008-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

A CONTINUACIÓN SE INFORMÓ QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **43** FRACCIÓN **III** DE LA LEY, A LOS ARTÍCULOS **27, 29, 30, 31, 32, 33, 34** Y **35** DEL REGLAMENTO DE LA LEY PUBLICADO EL **15 DE MARZO DE 2021** Y AL ARTICULO 7 DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS EN REUNIÓN PREVIA DE ÉSTE SE ANALIZARON Y EVALUARON LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, TOMANDO EN CUENTA TODOS LOS ELEMENTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS EN LA(S) OBRA(S) A EJECUTAR Y UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN DETALLADA Y LAS CONSIDERACIONES PERTINENTES, SE DECLARÓ FORMALMENTE EL RESULTADO DE LA(S) LICITACIÓN(ES) Y FALLO INAPELABLE DE LA SIGUIENTE MANERA:

FAISMUN 2025 OPERADO

No. de Licitación:	**OPE-IRE-008-2025 Paquete 01**
OBRA:	**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**
ADJUDICA A:	**CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A. DE C.V.**
CON UN MONTO DE:	**$ 929,703.65 (NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS TRES PESOS 65/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE:

- ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.

1. ERRORES EN TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, ALGUNOS PRECIOS DE MATERIAL CON LOS QUE SE REALIZARON LOS ANÁLISIS NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE EL LICITANTE ANEXA.
2. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ LA LONA.

-VILLASTAPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
-JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

No. de Licitación: **OPE-IRE-008-2025 Paquete 02**

OBRA: **REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **LA MONTOZA CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 749,797.44 (SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 44/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A.**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-CONMATGE, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ LAS FIANZAS (ANTICIPO, CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS) INDICADAS EN LA TABLA DE INDIRECTOS MÍNIMOS DE LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

No. de Licitación: **OPE-IRE-008-2025 Paquete 03**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **SOLCYD, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 921,739.63 (NOVECIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 63/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A.**

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-ZIRAHUEN PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

1. ERRORES DE CÁLCULO EN LOS ANÁLISIS DE LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, Y EN ALGUNOS CASOS LOS PRECIOS DEL MATERIAL NO COINCIDE CON LAS COTIZACIONES QUE EL LICITANTE ANEXA A SU PROPUESTA.
2. DEBIDO A QUE EL MONTO POR LABORATORIO QUE EL LICITANTE UTILIZÓ EN EL CÁLCULO DE LOS INDIRECTOS DE OBRA NO COINCIDE CON LA COTIZACIÓN QUE SE ANEXA.

-CONSORCIO INDUSTRIAL INTERNACIONAL AIRE, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ LOS HONORARIOS DEL VELADOR INDICADO EN LA TABLA DE INDIRECTOS MÍNIMOS DE LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
2. LA TASA DE INTERÉS ACTIVA UTILIZADA EN EL ANÁLISIS DEL FINANCIAMIENTO Y EN LOS COSTOS HORARIOS NO ES LA MISMA.

-TECNO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CIVIL GARRO, S.A DE C.V.
DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-008-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

IRE-009-25

Pag. 01-03

Municipio de Calvillo **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Memorándum

Calvillo, Ags., a 21 de octubre de 2025

Para: Martha Esthela López González

De: Hilda Lucía Rodríguez Rodríguez

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez, aprovecho la ocasión para entregarle anexo al presente, la documentación correspondiente al proceso de Licitación **OPE-IRE-009-2025**, el cual consta de **03 (tres)** paquete(s), de los cuales 0 (cero) se declaró desierto, misma documentación que es enlistada a continuación:

1. Oficio de Reducción de Tiempo. (Original)
2. Invitaciones a Comité de Licitaciones. (Acuses)
3. Invitaciones a Licitantes. (Acuses)
4. Comprobante de pago de bases de Licitación, incluyendo oficio. (Copias)
5. Minuta de la Junta de aclaración de dudas. (Original)
6. Acta de 1ª. Etapa: Técnica (Original)
7. Acta de Resultado Técnico. (Original)
8. Acta de 2da. Etapa: Económica. (Original)
9. Acta de Junta de Comité de Licitación. (Original)
10. Acta de Fallo y Adjudicación. (Original)
11. Propuestas Ganadoras: Técnicas y Económicas. (Original)

ATENTAMENTE

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
Y COSTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

C.c.p.- Archivo.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

OFICIO No. 639/2025
29 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ASUNTO: **REDUCCIÓN DE TIEMPO**

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS
P R E S E N T E.

De acuerdo al artículo 39 cuarto párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, me permito autorizar la reducción de plazo de la Licitación por Invitación a cuando menos cinco personas no. **OPE-IRE-009-2025**., que comprende **03** paquetes a **15 (Quince)** días calendario, entre la publicación de la Invitación y la Presentación y Apertura de proposiciones.

La reducción del plazo arriba mencionado no tiene por objeto limitar el número de participantes y se da en razón de dar cumplimiento al Artículo 39 Cuarto Párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano la atención prestada al presente, me despido de Usted.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

A T E N T A M E N T E

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

.c.p.- Archivo

Tel. (449) 145-42-88
Av. Tecnológico #110
Col IV Centenario

cmic

03 OCT 2025
Almca A.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN
DELEGACION AGUASCALIENTES
ING. ARENTSEN DÁVILA RAMÍREZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-009-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-009-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS. 03047-25
OPE-IRE-009-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS. 03022-25
OPE-IRE-009-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN). 03032-25

Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	21 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

AGUSE

03 OCT 2025
11:00

CONTRALORÍA DEL ESTADO
LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-009-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-009-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	21 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO

JCVL/JPRS/LRR c.c.p. Archivo

ACUSE

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE AGUASCALIENTES, A.C.
ARQ. CÉSAR ALEJANDRO VENTURA RUIZ ESPARZA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-009-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-009-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, I A PANADERA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	21 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A.C.
Nieto 814 - C.P. 20000
Tel. y Fax. 915-42-78
Aguascalientes, Ags.
YARET 11:07 2025 03 OCT
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.
I.C. FELIPE FERNANDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-009-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-009-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	21 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

02 OCT 14:53
ALE M.
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

AQUÍ

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

SÍNDICO DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-009-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-009-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	21 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SINDICALIA
CALVILLO, AGS.
02 OCT. 2025
2:12 pm
RECIBIDO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

REGIDOR DE OBRÁS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-009-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-009-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	21 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SINDICALIA
CALVILLO, AGS.
02 OCT. 2025
2:12 pm
RECIBIDO

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

REGIDORES
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
RECIBIDO
02 OCT. 2025
2:19
HORA:
FIRMA:

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARÍA PARTICULAR
RECIBIDO
02 OCT. 2025
2:14 pm

ACUSE

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. DANIEL ROMO URRUTIA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-009-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-009-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	21 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

AGUSF

ORGANO INTERNO DE CONTROL
02 OCT. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ORGANO INTERNO DE CONTROL
M.G.P. MARÍA DE JESÚS ORTIZ MEDINA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-009-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-009-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	21 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-009-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-009-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	21 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
02 OCT. 2025
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

ADJA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-009-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	07 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	07 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **23 de octubre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **45 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí 30/09/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

FRAGUSA, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-009-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	07 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	07 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**23 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

José Lopez
30-09-25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-009-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	07 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	07 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**23 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Recibí 30 de sep
Fabian Romo

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUARES, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-009-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	07 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	07 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**23 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibi
30/sept./25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

AOSE

EDIFICACIONES E INSTALACIONES DAP, S. R.L. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-009-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	07 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	07 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**23 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

30 Sep. 2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

INGENIERIA ADL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-009-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	07 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	07 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **23 de octubre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **45 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí: 30/09/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

O.L. DISEÑO Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-009-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	07 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	07 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**23 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí Carlos Martínez F.
30/Sep/2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCCIONES ALIBELA, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-009-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	07 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	07 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**23 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Armando Ballinas

30 Sep 2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-009-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	07 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	07 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**23 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

30-Sep-2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CERICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-009-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	07 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	07 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**23 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

30 Sep 2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

AUSE

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

DENIVEL CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-009-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Visita de Obra:	07 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	07 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **23 de octubre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **45 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

30-Sep-2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

I.C. LUIS ROBERTO DÍAS SÁNCHEZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-009-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Visita de Obra:	07 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	07 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**23 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí
30/09/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCCIONES ARQOX, S.A. DE C.V
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-009-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Visita de Obra:	07 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	07 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**23 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

30-Sep-25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

I.C. JAVIER OMAR ARIAS RAMÍREZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-009-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Visita de Obra:	07 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	07 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**23 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

30 de Sep

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-009-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Visita de Obra:	07 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	07 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**23 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

Josemanuel
30 09 25

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: 641.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de INGENIERIA ADL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
02 SEP. 2025
12:09:02am
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

69F139B

2 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

INGENIERIA ADL DE AGUASCALIENTES, S.A DE C.V. 4160153016

Recibo de Pago

Nombre: **Fecha:**

	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIóN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-009-2025, PAQ. 2.	**$2,098.08**
#	CONCEPTO	TOTAL

$2,098.08
DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 02 OCT. 2025 PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: 641.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de O.L. DISEÑO Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
02 SEP. 2025
09:02am
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

2 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

O L. DISEÑO Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.

4160153016

Recibo de Pago

Nombre:

Fecha:

#	**BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIóN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-009-2025, PAQ. 2.**	**$2,098.08**

TOTAL

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA:

JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
02 OCT 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: 641.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCCIONES ALIBELA, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
02 SEP. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

2 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

CONSTRUCCIONES ALIBELA, S.A. D C.V.

4160153016

Recibo de Pago

Nombre:

Fecha:

#	**BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIóN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-009-2025, PAQ. 2.**	**$2,098.08**
	CONCEPTO	TOTAL

$2,098.08
DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 02 OCT 2025 PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: 641.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ALUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
02 SEP. 2025
09:02am
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

2 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V 4160153016

Recibo de Pago

Nombre: **Fecha:**

#	**BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIóN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-009-2025, PAQ. 2.**	**$2,098.08**

TOTAL

$2,098.08
DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 07 OCT. 2025 PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: 641.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CERICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
02 SEP. 2025
09:02am
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

2 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

CERICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

4160153016

Recibo de Pago

Nombre:

Fecha:

#	**BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIóN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-009-2025, PAQ. 2.**	**$2,098.08**
		TOTAL

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA:

JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 02 OCT. 2025 PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: 640.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de ADJA INGENIERÍA, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 1

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
01 OCT 2025
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705396

Fecha: 1 OCTUBRE 2025

Nombre: ADJAINGENIERIA, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS OPE-IRE-009-2025, PAQ.1 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
01 OCT. 2025
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: 640.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de FRAGUSA, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 1

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
01 OCT. 2025
Juanita
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705397

Fecha: 1 OCTUBRE 2025

Nombre:

FRAGUSA, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS OPE-IRE-009-2025, PAQ.1 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

 # CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
01 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: 640.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 1

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
01 OCT. 2025
JUANITA
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705398

Fecha: 1 OCTUBRE 2025

Nombre: CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS OPE-IRE-009-2025, PAQ.1 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
01 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: 640.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUARES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 1

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
01 OCT. 2025
JUANITA
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Folio: 705399

Fecha: 1 OCTUBRE 2025

Recibo de Pago

Nombre: CONSTRUARES, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS OPE-IRE-009-2025, PAQ.1 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
01 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: 640.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de EDIFICACIONES E INSTALACIONES DAP, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 1

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
01 OCT. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

705400

Recibo de Pago

Folio: 1

Fecha: OCTUBRE 2025

Nombre:

EDIFICACIONES E INSTALACIONES DAP, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS OPE-IRE-009-2025, PAQ.1 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
01 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: 642.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AGUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de DENIVEL CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
30 SET. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705389

Fecha: 30 SEPTIEMBRE 2025

Nombre:

DENIVEL CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAUILICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS (SEGUNDA LICITACIÓN) OPE-IRE-009-2025, PAQ. 3 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
30 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: 642.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AGUSF

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de I.C. LUIS ROBERTO DÍAZ SÁNCHEZ la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
30 SET. 2025
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705390

Fecha: 30 SEPTIEMBRE 2025

Nombre: I.C. LUIS ROBERTO DIAZ SANCHEZ

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAUILICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS (SEGUNDA LICITACIÓN) OPE-IRE-009-2025, PAQ. 3 FAISMUN 2025	$2,098.08

$2,098.08

 # CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
30 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: 642.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCCIONES ARQOX, S.A. DE C.V la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
30 SET. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Folio: 705391

Fecha: 30 SEPTIEMBRE 2025

Recibo de Pago

Nombre:

CONSTRUCCIONES ARQOX, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAUILICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS (SEGUNDA LICITACIÓN) OPE-IRE-009-2025, PAQ. 3 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL 30 SET. 2025 PAGADO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: 642.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de I.C. JAVIER OMAR ARIAS RAMÍREZ la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
30 SET. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705392

Fecha: 30 SEPTIEMBRE 2025

Nombre: I.C. JAVIER OMAR ARIAS RAMIREZ

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAUILICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS (SEGUNDA LICITACIÓN) OPE-IRE-009-2025, PAQ. 3 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
30 SET. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: 642.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
30 SET. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705393

Fecha: 30 SEPTIEMBRE 2025

Nombre: ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAUILICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS (SEGUNDA LICITACIÓN) OPE-IRE-009-2025, PAQ. 3 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL 30 SET. 2025 PAGADO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascallentes

Municipio de Calvillo

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-009-2025

==========

PAQ. 01 **REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 02 **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 03 **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).**

==========

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
PAISMUN
2025
OPERADO

Calvillo, Ags. 07 de octubre de 2025,
12:00 Hrs.

1. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES, QUE SE PROCEDERÁ CONFORME A LO QUE ESTIPULA EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN VI, ARTÍCULO 83 Y 84 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS CON RESPECTO A AQUELLOS LICITANTES QUE PROPORCIONEN INFORMACIÓN FALSA O QUE ACTÚEN CON DOLO O MALA FE EN ESTE PROCESO DE LICITACIÓN POR LO QUE SE SOLICITA SE ABSTENGAN DE ALTERAR CUALQUIER TIPO DE DOCUMENTOS, POR EJEMPLO LOS QUE SE REFIEREN A LAS OPINIONES POSITIVAS DEL SAT, IMSS, INFONAVIT O SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO, CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, ETC., LO CUAL DERIVA EN SANCIONES CON MULTAS QUE VAN DESDE QUINIENTOS HASTA MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO DIARIO GENERAL VIGENTE EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LA PROHIBICIÓN DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LOS SUJETOS DE LA LEY (TODAS LAS DEPENDENCIAS ESTATALES, PARAESTATALES O DE SERVICIOS CONCESIONADOS Y MUNICIPALES DENTRO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES).

2. EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA CUBRIR CON TODOS LOS ALCANCES DE CADA CONCEPTO DEL CATÁLOGO ENTREGADO PARA LOGRAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO A SU GRADO DE DIFICULTAD, LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE CAREZCAN DE ESTAS INDICACIONES SERÁN DESECHADAS.

3. TODAS LAS PERSONAS MORALES QUE PARTICIPAN EN ESTA LICITACIÓN DEBERÁN AGREGAR A LA PROPUESTA TÉCNICA EL **ACTA CONSTITUTIVA** DE SU EMPRESA CON SUS RESPECTIVAS MODIFICACIONES/ACTUALIZACIONES, DICHO DOCUMENTO SE DEBERÁ ANEXAR EN EL APARTADO 1.3t (DESPUÉS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL).

4. TODOS LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN AGREGAR LA **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL** EMITIDA POR EL SAT A LA PROPUESTA TÉCNICA, EN EL APARTADO 1.8t.

5. EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SERÁ PRESENTADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA CON VOLÚMENES DE OBRA TOTALES Y PARCIALES EN CADA BARRA DE CADA CONCEPTO Y EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CON MONTOS TOTALES Y PARCIALES EN CADA BARRA DE CADA CONCEPTO, POR **CONCEPTO** Y EN PERIODOS **SEMANALES** Y EL CONTRATISTA GANADOR DEBERÁ ENTREGAR PREVIO A LA FIRMA DE CONTRATO RUTA CRÍTICA INTEGRADA POR: DIAGRAMA DE NODOS, DIAGRAMA DE BARRAS, MATRIZ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS, EN DONDE SE INDIQUE: SECUENCIA DE ACTIVIDADES PREDECESORAS, INICIO, TÉRMINO, TIEMPO, RECURSOS Y EL O LOS CAMINOS CRÍTICOS. MISMA QUE DEBERÁ SER AVALADA POR EL SUPERVISOR DE OBRA.

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-009-2025

6. SE RECUERDA QUE PARA ESTA LICITACIÓN RIGE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS PUBLICADA EL **14 DE SEPTIEMBRE DE 2020** Y SU REFORMA PUBLICADA EL **19 DE MAYO DE 2025** EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, PUBLICADO EL DÍA **15 DE MARZO DE 2021**.

7. DENTRO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL **PAQUETE 01** DE ESTA LICITACIÓN DEBERÁN CONSIDERARSE LOS SIGUIENTES CAMBIOS:

PARTIDA: **RED DE AGUA POTABLE**	CONCEPTO: **508**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: PLANTILLA Y ACOSTILLADO CON ARENA/GRAVA Y PISON DE MANO. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL EN LA OBRA, ACARREO EN CARRETILLA, DESCARGA EN LA ZANJA, EXTENDIDO, NIVELADO Y APISONADO, APOYO SEMICIRCULAR PARA LA TUBERIA, SE CONSTRUIRA INMEDIATAMENTE ANTES DE TENDER LA TUBERIA, DEBIENDO COLOCAR HILOS LONGITUDINALMENTE PARA VERIFICAR LA UNIFORMIDAD DE LA PLANTILLA.		M3	21.59
DEBE DECIR: PLANTILLA CON ARENA/GRAVA Y PISON DE MANO. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL EN LA OBRA, ACARREO EN CARRETILLA, DESCARGA EN LA ZANJA, EXTENDIDO, NIVELADO Y APISONADO, APOYO SEMICIRCULAR PARA LA TUBERIA, SE CONSTRUIRA INMEDIATAMENTE ANTES DE TENDER LA TUBERIA, DEBIENDO COLOCAR HILOS LONGITUDINALMENTE PARA VERIFICAR LA UNIFORMIDAD DE LA PLANTILLA.		M3	21.59

PARTIDA: **RED DE AGUA POTABLE**	CONCEPTO: **509**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC RD26 HIDRÁULICO DE 3" PARA AGUA POTABLE, INCLUYE: FLETES Y ACARREO HASTA EL SITIO DE SU COLOCACION, ALINEADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.		M	326.56
DEBE DECIR: SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC RD26 HIDRÁULICO DE 3" PARA AGUA POTABLE, INCLUYE: FLETES Y ACARREO HASTA EL SITIO DE SU COLOCACION, ALINEADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO/HIDROSTÁTICA.		M	326.56

PARTIDA: **RED DE AGUA POTABLE**	CONCEPTO: **510**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC RD26 HIDRÁULICO DE 6" PARA AGUA POTABLE, INCLUYE: FLETES Y ACARREO HASTA EL SITIO DE SU COLOCACION, ALINEADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.		M	3.96
DEBE DECIR: SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC RD26 HIDRÁULICO DE 6" PARA AGUA POTABLE, INCLUYE: FLETES Y ACARREO HASTA EL SITIO DE SU COLOCACION, ALINEADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO/HIDROSTÁTICA.		M	3.96

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-009-2025

PARTIDA: **TOMAS DOMICILIARIAS**	CONCEPTO: **524**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE Fo.Ga. DE 90x13 mm. INCLUYE: SELLADO DE UNIONES, ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, ELEVACIONES, CUALQUIER ALTURA, LIMPIEZAS.		PZA	84.00
DEBE DECIR: SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE Fo.Ga. DE 90x13 mm. INCLUYE: SELLADO DE UNIONES, ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, ELEVACIONES, CUALQUIER ALTURA, PRUEBAS, LIMPIEZAS.		PZA	84.00

PARTIDA: **CRUCEROS**	CONCEPTO: **532**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTREMIDAD CAMPANA DE 3" DE DIAMETRO RD26. INCLUYE PEGAMENTO P.V.C., LUBRICANTE		PZA	8.00
DEBE DECIR: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EXTREMIDAD CAMPANA RD-26 DE 3" DIAM., DEBIENDO DE CONSIDERAR, LIMPIADOR, LUBRICANTE PARA PVC, FRANELA, AGUA, MANO DE OBRA, PRUEBA HIDROSTÁTICA.		PZA	8.00

PARTIDA: **CRUCEROS**	CONCEPTO: **533**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTREMIDAD ESPIGA DE 3" DE DIAMETRO RD26. INCLUYE PEGAMENTO P.V.C., LUBRICANTE		PZA	8.00
DEBE DECIR: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EXTREMIDAD ESPIGA RD-26 DE 3" DIAM., DEBIENDO DE CONSIDERAR, LIMPIADOR, LUBRICANTE PARA PVC, FRANELA, AGUA, MANO DE OBRA, PRUEBA HIDROSTÁTICA.		PZA	8.00

PARTIDA: **CRUCEROS**	CONCEPTO: **543**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: CONSTRUCCIÓN DE ATRAQUE EN CONCRETO HECHO EN OBRA, DE F'C=150 KG/CM2, DE 30X30X30 CM, SE DEBERÁ DE CONSIDERAR MADERA DE 3ERA., MANO DE OBRA Y PRUEBA DE LA PIEZA.		PZA	27.00
DEBE DECIR: CONSTRUCCIÓN DE ATRAQUE EN CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=150 KG/CM2 TMA 19mm DE 30X30X30cm, SE DEBERÁ DE CONSIDERAR MADERA DE 3ERA., MANO DE OBRA, LIMPIEZAS.		PZA	27.00

PARTIDA: **OBRA COMPLEMENTARIA**	CONCEPTO: **546**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: CONSTRUCCIÓN DE ATRAQUE EN CONCRETO HECHO EN OBRA, DE F'C=150 KG/CM2, DE 30X30X30 CM, SE DEBERÁ DE CONSIDERAR MADERA DE 3ERA., MANO DE OBRA Y PRUEBA DE LA PIEZA.		M2	1.74
DEBE DECIR: CONSTRUCCIÓN DE ATRAQUE EN CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=150 KG/CM2 TMA 19mm DE 30X30X30cm, SE DEBERÁ DE CONSIDERAR MADERA DE 3ERA., MANO DE OBRA, LIMPIEZAS.		M2	1.74

8. LA TASA DE INTERÉS INTERBANCARIO QUE DEBERÁN DE CONSIDERAR SERÁ LA CORRESPONDIENTE A LA FECHA DE ESTA MINUTA DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-009-2025

9. SE INDICA A LOS LICITANTES QUE INTEGREN, ADEMÁS DE LAS COTIZACIONES DE MATERIALES, **COTIZACIÓN** DEL COSTO POR **FIANZAS**.

10. CUALQUIER INCUMPLIMIENTO, OMISIÓN O DISCREPANCIA CONTRA LO INDICADO Y SOLICITADO DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN ESTA MINUTA, SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA DESECHAR SU PROPUESTA.

11. SE HACE LA ACLARACIÓN QUE NO EXISTIERON MÁS DUDAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES. SE ANEXAN HOJAS DE INDIRECTOS MÍNIMOS A CONSIDERAR Y DE MATRÍZ DE PRUEBAS MÍNIMAS PARA CADA PAQUETE.

LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN ESTA MINUTA

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. JOSÉ ANDRÉS CONTRERAS MARTÍNEZ
Jefe del Depto. de Supervisión de la SOP

ARQ. EFRÉN NIETO FIGUEROA
Jefe del Depto. de Proyectos de la SOP

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Depto. de Licitaciones y Costos de la SOP

ARQ. HERVIN ULISES GALLARDO ESCOBAR
Supervisor de la SOP

I.C. MOISÉS RUIZ DÍAZ
Supervisor de la SOP

ESTA MINUTA ESTA A DISPOSICIÓN A PARTIR DE LAS **12:30** HORAS DEL DÍA **07 DE OCTUBRE DE 2025**.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
ADJA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	
FRAGUSA, S.A. DE C.V.	José Lopez
CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V.	Fabian Romo
CONSTRUARES, S.A. DE C.V.	
EDIFICACIONES E INSTALACIONES DAP, S. DE R.L. DE C.V.	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
ADJA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
FRAGUSA, S.A. DE C.V.	José López
CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V.	Fabian Romo
CONSTRUARES, S.A. DE C.V.	
EDIFICACIONES E INSTALACIONES DAP, S. DE R.L. DE C.V.	

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
INGENIERIA ADL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
O.L. DISEÑO Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.	Ruben Carlos Martinez F.
CONSTRUCCIONES ALIBELA, S.A. DE C.V.	Armanda Ballin Lozca
MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V.	
CERICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Guillermo E Lopez

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
INGENIERIA ADL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	
O.L. DISEÑO Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.	Ruben Carlos Martinez F.
CONSTRUCCIONES ALIBELA, S.A. DE C.V.	Armando Ballin Lopez
MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V.	
CERICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
DENIVEL CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A. DE C.V	
I.C. LUIS ROBERTO DÍAZ SÁNCHEZ	
CONSTRUCCIONES ARQOX, S.A. DE C.V	
I.C. JAVIER OMAR ARIAS RAMÍREZ	
ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA	Jose manuel

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

JUNTA DE ACLARACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
DENIVEL CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A. DE C.V.	
I.C. LUIS ROBERTO DÍAZ SÁNCHEZ	
CONSTRUCCIONES ARQOX, S.A. DE C.V	
I.C. JAVIER OMAR ARIAS RAMÍREZ	
ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA	Josemanuel

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 30/SEP/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 01

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	25%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador	100%			Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro Memoria de cálculo	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros LONA	SÍ

DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO

LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	**SI** (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. HERVIN ULISES GALLARDO ESCOBAR
Supervisión de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN ... ENTREGADO

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-009-2025. Paquete 01

REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo						Muestras mínimas
				Mtras.	Unidad		u			
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion linal, VRS), para:								
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3C		-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2		-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3		-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3		-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3		-
		Base		1	Muestra	@	300	m3		-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote		1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación								
		Relleno de zanjas	1,787.19	1	Prueba	@	50	ml		36.00
		Terreno natural		1	Prueba	@	500	m2		-
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2		-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2		-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2		-
		Base		1	Prueba	@	300	m2		-
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).								
		En relleno de zanjas	36.00		Prueba	@	10	cala		4.00
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala		
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.								
		Guarniciones		1	Muestra	@	175	ml		-
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml		-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2		-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3		-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3		-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.		1	Muestra	@	140	m2		-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3		-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.								
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.		-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote		-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote		-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.								
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2		-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2		-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3		-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra		-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3		
11		Estudio de calidad de asfaltos								
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra		-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts		-
12		Estudio de calidad de emulsiones								
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts		-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts		-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t		-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t		-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2		-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o Impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T		-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2		-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, Impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3		-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote		-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote		-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3		-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote		-
23		Prueba de líquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote		-

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 30/SEP/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 02

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador				Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro Memoria de cálculo	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros LONA	SÍ

DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO

LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	**SI (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)**	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumplan en todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. JOSÉ ANDRÉS CONTRERAS MARTÍNEZ
Supervisión de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OBRA PAGADA DE CALVILLO, AGS.

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-009-2025. Paquete 02

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo Mtras.	Unidad				Pruebas minimas
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometrìa, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion linal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural	820.74	1	Prueba	@	500	m2	2.00
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	820.74	1	Prueba	@	300	m2	3.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones		1	Muestra	@	175	ml	-
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.		1	Muestra	@	140	m2	-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.	-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería	147.73	1	Muestra	@	50	m3	3.00
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o Impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, Impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de líquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 30/SEP/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 03

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador	100%			Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro Memoria de cálculo	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros LONA	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	**SI** (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

I.C. MOISÉS RUIZ DÍAZ
Supervisión de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-009-2025. Paquete 03

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN)

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo						Pruebas mínimas
				Mtras.	Unidad	@				
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Granulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion linal, VRS), para:								
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3		-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2		-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3		-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3		-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3		-
		Base		1	Muestra	@	300	m3		-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote		1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación								
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml		-
		Terreno natural	1,269.67	1	Prueba	@	500	m2		3.00
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2		-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2		-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2		-
		Base	1,269.67	1	Prueba	@	300	m2		4.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).								
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala		-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala		
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.								
		Guarniciones		1	Muestra	@	175	ml		-
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml		-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2		-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3		-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3		-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.		1	Muestra	@	140	m2		-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3		-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.								
		En losas de concreto hidráulico	190.45	1	@	28	m3	Mues.		7.00
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote		-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote		-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.								
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2		-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2		-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3		-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra		-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3		
11		Estudio de calidad de asfaltos								
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra		-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts		-
12		Estudio de calidad de emulsiones								
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts		-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts		-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t		-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t		-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2		-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T		-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2		-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3		-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote		-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote		-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3		-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote		-
23		Prueba de líquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote		-

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
1	**AM&M LABORATORIO, S.C.** Calle 1 No. 406, Anexo Lic. Benito Palomino Dena, C.P. 20172 Aguascalientes, Ags. (449) 4121168 mmlaboratorio2017@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
2	**BLNGEOTEC, S.A.S. DE C.V.** Hermanos Bravo # 132, Fracc. Morelos I, 20298 Aguascalientes, Ags. (449) 6784474 blngeotec@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS
3	**CORPORATIVO CONSTRUYE S. A. DE C.V.** Libertad No. 301-A Centro Aguascalientes, Ags. C.P. 20255 (449) 916 50 48 corporativoconstruye@live.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
4	**COSOC S. A. DE C.V.** Cieneguillas No. 603, Fracc. Ojocaliente III, C.P. 20196 Aguascalientes, Ags. (449) 974 2841 y (449) 974 4693 labcosoc@yahoo.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
5	**ING. ARQ. JOSÉ DÍAZ ESQUEDA** Av. Abelardo L. Rodríguez No. 507, C.P. 20326 Col. La Soledad, Aguascalientes, Ags. 449 205 76 15 ppdiaze1@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
6	**I.C. JORGE GONZÁLEZ JIMÉNEZ** De la Dama No. 246 Fracc. Lomas del Ajedrez, C.P. 20299 Aguascalientes, Ags. (449) 975 98 69 iiccsadecv@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
7	**HEEMZE ANÁLISIS, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, S.A. de C.V.** Boulevard Guadalupano No. 100-10, Col. Nazario Ortiz Garza, C.P. 20170 Aguascalientes, Ags. (449) 972 70 06, 972 70 06, 449 962 70 22 ing.efren.hdz@heemze.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
8	**INGENIERÍA, PROYECTO Y CONTROL DE OBRA, S. DE R.L. DE C.V.** Circuito Tecnopolo Norte No. 101 Col. Hacienda Nueva, C.P. 20313 Aguascalientes, Ags. C.P. 20313 (449) 282 32 85 exploraingenieria@live.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	AREAS ACREDITADAS
9	**INTROSPECCIÓN EN LA INGENIERÍA, S. DE R.L. DE C.V.** Adolfo López Mateos No. 921, Col. El Llano Jesús María, Ags. C.P. 20983 (449) 996 95 23 g_calidad@introing.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
10	**ISO CALIDAD INGENIERÍA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V.** Francisco Armengol #1607 Fracc. V.N.S.A. Sector estación, Aguascalientes, AGS. C.P. 20126 (449) 1870226, 449 973 89 46 c_iso05@yahoo.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS
11	**LABORATORIO JULIMA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C.V.** Vivero de la Floresta No. 208 Fracc. Casa Blanca, Aguascalientes, Ags. C.P. 20297 (449) 977 52 62 prolabyconstruccion@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
12	**LASUCCA, S.A. DE C.V.** Calle el Cono No. 98 Barrio La Escuela Calvillito, Ags. C.p. 20344 (449) 238 41 82, (449) 125 40 33 lasucca@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS
13	**MAQUIPA CONSTRUCCIONES, S. A. de C.V.** Av. Aguascalientes Sur No. 212-B Versalles 2ª Sección Aguascalientes, Ags. C.P. 20285 449 3293860 maquipa1@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
14	**MIGUEL ÁNGEL ROMERO NAVARRO I.C.** Cerrada de Caudillos # 197, Fracc. Morelos, Aguascalientes, Ags. C.p. 20298 (449) 9775693, (449) 9775695 geotecnia.2mam@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
15	**RESISTENCIAS SAN MARINO S.A. DE C.V.** Calle Privada Industria No. 302 Fracc. Las Hadas, C.P. 20140 Aguascalientes, Ags. 4491961127 rsm_ags@sanmarino-jomar.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS
16	**SISTEMAS Y CONTROL EN OBRAS, S. A. DE C.V.** Av. Mahatma Gandhi No. 2030 Col. San Fco. del Arenal Aguascalientes, Ags. C.P. 20280 (449) 971 23 49, 971 59 88 Ext. 105 r.aguilar@syco.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
TAEMUN
2025
PERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
17	**SUELOSOLV, S. DE R.L. DE C.V.** Vicente Guerrero Martínez No. 109 Tepetates, Jesús María, Ags. C.P. 20908 (449) 9933564 cvv.suelosolv@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
18	**SUPERVISOR INTEGRAL DE OBRA CIVIL, S. A. DE C.V.** Mariano Escobedo No. 310, Col. Jardines de la Cruz, Aguascalientes, Ags., CP 20250 (449) 970 94 00 al 02 sidoclaboratorio@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
19	**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES** Av. Aguascalientes No. 2615 Fracc. Jardines de las Fuentes Aguascalientes, Ags. C.P. 2615 (449) 9131547, (449) 9131549 y (449) 9132900 www.ags.gob.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS

Nota: La Certificación otorgada al Laboratorio de Control de Calidad de la Secretaría de obras Públicas del Municipio de Aguascalientes, es únicamente para el Control de Calidad Interno en las obras que ejecuta esta Dependencia Municipal.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, AGS.

ARQ. GLORIA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ
Directora General de Calidad y Seguridad en Obra

M. EN V. ING. CÉSAR ENRIQUE PERALTA PLANCARTE
Encargado de Despacho

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

SALARIOS MÍNIMOS

Vigentes a partir del 1° de enero de 2025

Área geográfica	Pesos diarios		Porcentaje	Pesos diarios	Porcentaje
	Monto vigente 2024	Monto Independiente de Recuperación (MIR)	Aumento por fijación	Monto vigente 2025	Incremento anual total
Zona Libre de la Frontera Norte	$374.89	$19.36	6.5%	$419.88	12.0%
Zona del Salario Mínimo General	$248.93	$12.85	6.5%	$278.80	12.0%

No	Profesiones, oficios y trabajos especiales	ZLFN*	ZSMG**
1	Albañilería, oficial de	$419.88	$321.63
2	Boticas, farmacias y droguería, dependiente(a) de mostrador en	$419.88	$284.30
3	Buldózer y/o traxcavo, operador(a) de	$419.88	$336.94
4	Cajero(a) de máquina registradora	$419.88	$289.24
5	Cantinero(a) preparador de bebidas	$419.88	$295.19
6	Carpintero(a) de obra negra	$419.88	$321.63
7	Carpintero(a) en la fabricación y reparación de muebles, oficial	$419.88	$316.33
8	Cocinero(a), mayor(a) en restaurantes, fondas y demás establecimientos de preparación y venta de alimentos	$419.88	$325.71
9	Colchones, oficial en fabricación y reparación de	$419.88	$298.08
10	Colocador(a) de mosaicos y azulejos, oficial	$419.88	$315.21
11	Construcción de edificios y casas habitación, yesero(a) en	$419.88	$300.18
12	Cortador(a) en talleres y fábricas de manufactura de calzado, oficial	$419.88	$292.31
13	Costurero(a) en confección de ropa en talleres o fábricas	$419.88	$288.83
14	Costurero(a) en confección de ropa en trabajo a domicilio	$419.88	$296.41
15	Chofer acomodador(a) de automóviles en estacionamientos	$419.88	$302.14
16	Chofer de camión de carga en general	$419.88	$328.23
17	Chofer de camioneta de carga en general	$419.88	$318.93
18	Chofer operador(a) de vehículos con grúa	$419.88	$306.79
19	Draga, operador(a) de	$419.88	$340.04
20	Ebanista en fabricación y reparación de muebles, oficial	$419.88	$320.89
21	Electricista instalador(a) y reparador(a) de instalaciones eléctricas, oficial	$419.88	$315.21
22	Electricista en la reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$318.26
23	Electricista reparador(a) de motores y/o generadores en talleres de servicio, oficial	$419.88	$306.79
24	Empleado(a) de góndola, anaquel o sección en tienda de autoservicio	$419.88	$283.47
25	Encargado(a) de bodega y/o almacén	$419.88	$293.59
26	Ferreterías y tlapalerías, dependiente(a) en	$419.88	$299.45
27	Fogonero(a) de calderas de vapor	$419.88	$309.04
28	Gasolinero(a), oficial	$419.88	$288.83
29	Herrería, oficial de	$419.88	$311.14
30	Hojalatero(a) en la reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$316.33
31	Jornalero(a) agrícola y/o trabajador(a) del campo	$419.88	$315.19
32	Lubricador(a) de automóviles, camiones y otros vehículos de motor	$419.88	$291.00
33	Manejador(a) en granja avícola	$419.88	$280.40
34	Maquinaria agrícola, operador(a) de	$419.88	$323.22
35	Máquinas para madera en general, oficial operador(a) de	$419.88	$309.04
36	Mecánico(a) en reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$332.17
37	Montador(a) en talleres y fábricas de calzado, oficial	$419.88	$292.31
38	Peluquero(a) y cultor(a) de belleza	$419.88	$302.14
39	Pintor(a) de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$311.14
40	Pintor(a) de casas, edificios y construcciones en general, oficial	$419.88	$309.04
41	Planchador(a) a máquina en tintorerías, lavandería y establecimientos similares	$419.88	$289.24
42	Plomero(a) en instalaciones sanitarias, oficial	$419.88	$309.59
43	Radiotécnico(a) reparador(a) de aparatos eléctricos y electrónicos, oficial	$419.88	$320.89
44	Recamarero(a) en hoteles, moteles y otros establecimientos de hospedaje	$419.88	$283.47
45	Refaccionaria de automóviles y camiones, dependiente(a) de mostrador en	$419.88	$293.59
46	Reparador(a) de aparatos eléctricos para el hogar, oficial	$419.88	$305.63
47	Reportero(a) en prensa diaria impresa	$624.30	$624.30
48	Reportero(a) gráfico(a) en prensa diaria impresa	$624.30	$624.30
49	Repostero(a) o pastelero(a)	$419.88	$321.63
50	Sastrería en trabajo a domicilio, oficial de	$419.88	$323.22
51	Secretario(a) auxiliar	$419.88	$331.50
52	Soldador(a) con soplete o con arco eléctrico	$419.88	$318.26
53	Tablajero(a) y/o carnicero(a) en mostrador	$419.88	$302.14
54	Tapicero(a) de vestiduras de automóviles, oficial	$419.88	$306.79
55	Tapicero(a) en reparación de muebles, oficial	$419.88	$306.79
56	Trabajador(a) del hogar	$419.88	$303.07
57	Trabajador(a) social, técnico(a) en	$419.88	$359.13
58	Vaquero(a) ordeñador a máquina	$419.88	$283.47
59	Velador(a)	$419.88	$288.83
60	Vendedor(a) de piso de aparatos de uso doméstico	$419.88	$296.41
61	Zapatero(a) en talleres de reparación de calzado, oficial	$419.88	$292.31

*ÁREA GEOGRÁFICA de la Zona Libre de la Frontera Norte integrada por los municipios que hacen frontera con Estados Unidos de Norteamérica: Ensenada, Playas de Rosarito, Mexicali, Tecate, Tijuana, San Quintín y San Felipe, en el Estado de Baja California; San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, General Plutarco Elías Calles, Caborca, Altar, Sáric, Nogales, Santa Cruz, Cananea, Naco y Agua Prieta, en el Estado de Sonora; Janos, Ascensión, Juárez, Práxedis G. Guerrero, Guadalupe, Coyame del Sotol, Ojinaga y Manuel Benavides, en el Estado de Chihuahua; Ocampo, Acuña, Zaragoza, Jiménez, Piedras Negras, Nava, Guerrero e Hidalgo, en el Estado de Coahuila de Zaragoza; Anáhuac, en el Estado de Nuevo León; y Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros, en el Estado de Tamaulipas. **ÁREA GEOGRÁFICA de la Zona del Salario Mínimo General (antes "Resto del país") integrada por el resto de los municipios del país y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que conforman las República Mexicana.

Salario mínimo es la cantidad menor que debe recibir en efectivo la persona trabajadora por los servicios prestados en una jornada de trabajo. Artículo 90, Ley Federal del Trabajo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
AISMUN
2025
OPERADO

Valor de la UMA

Año	Diario	Mensual	Anual
2025	**$ 113.14**	**$ 3,439.46**	**$ 41,273.52**
2024	$ 108.57	$ 3,300.53	$ 39,606.36
2023	**$ 103.74**	**$ 3,153.70**	**$ 37,844.40**
2022	$ 96.22	$ 2,925.09	$ 35,101.08
2021	**$ 89.62**	**$ 2,724.45**	**$ 32,693.40**
2020	$ 86.88	$ 2,641.15	$ 31,693.80
2019	**$ 84.49**	**$ 2,568.50**	**$ 30,822.00**
2018	$ 80.60	$ 2,450.24	$ 29,402.88
2017	$ 75.49	$ 2,294.90	$ 27,538.80
2016	$ 73.04	$ 2,220.42	$ 26,645.04

- **El valor mensual de la UMA se calcula multiplicando su valor diario por 30.4 veces y su valor anual se calcula multiplicando su valor mensual por 12.**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE 1a. ETAPA (TÉCNICA)
LICITACIÓN POR INVITACIÓN
A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-009-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **14 DE OCTUBRE DE 2025**, SIENDO LAS **10:00** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL **C. DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL—EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**– SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **I.-, II.-** Y **III.-** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (EN ADELANTE LA LEY) Y AL ARTÍCULO **109** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DE LA PRIMERA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DEL **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS No. OPE-IRE-009-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DEL **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-009-2025, PAQ. 01	**REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-009-2025, PAQ. 02	**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-009-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN I.- DE LA LEY SE INICIARON LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS EXCLUSIVAMENTE, HACIENDO PÚBLICO LAS PROPUESTAS QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA O SI SE RECHAZAN LAS MISMAS POR HABER OMITIDO ALGUNOS DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS. POR LO MENOS UN LICITANTE, SI ES QUE ASISTIÓ ALGUNO Y DOS MIEMBROS DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO RUBRICARON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA, ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES SOBRES CERRADOS QUE CONTENÍAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, INCLUIDOS AQUELLOS CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON DESECHADAS.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON ACEPTADAS PARA SU ANÁLISIS Y EL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS, ASÍ COMO LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, LOS CUALES SE INDICAN ENSEGUIDA: (SE ANEXA HOJA)

EL ACTO DE LECTURA DEL **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA** DE LOS PAQUETES SE VERIFICARÁ EL PRÓXIMO DÍA **15 DE OCTUBRE DE 2025** EN PUNTO DE LAS **10:00** HORAS EN ESTE MISMO LUGAR.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

ESTA ACTA CONSTA DE **03 (TRES) HOJAS** Y **03 (TRES)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-009-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ
Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
ADJA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	AUSENTE
FRAGUSA, S.A. DE C.V.	COMPLETA
CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V.	COMPLETA
CONSTRUARES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
EDIFICACIONES E INSTALACIONES DAP, S. DE R.L. DE C.V.	INCOMPLETA -No presenta la opinión IMSS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
INGENIERIA ADL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
O.L. DISEÑO Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.	COMPLETA
CONSTRUCCIONES ALIBELA, S.A. DE C.V.	COMPLETA
MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V.	COMPLETA
CERICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COMPLETA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

APERTURA TECNICA

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
DENIVEL CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A. DE C.V.	AUSENTE
I.C. LUIS ROBERTO DÍAZ SÁNCHEZ	COMPLETA
CONSTRUCCIONES ARQOX, S.A. DE C.V	COMPLETA
I.C. JAVIER OMAR ARIAS RAMÍREZ	COMPLETA
ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA	COMPLETA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
ENTERADO

ACTA DE RESULTADO TÉCNICO

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-009-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A 15 DE **OCTUBRE DE 2025**, SIENDO LAS **10:00**, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL **C. DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**--SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DEL ACTO DE LECTURA DEL RESULTADO DE LA **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** DEL **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO** PERSONAS **No. OPE-IRE-009-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-009-2025, PAQ. 01	**REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-009-2025, PAQ. 02	**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-009-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, SE DIO INICIO A LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

EN ESTE ACTO, CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** Y DESPUÉS DE HABER REALIZADO UNA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA APERTURA TÉCNICA SE DECLARÓ FORMALMENTE EL RESULTADO DE LA APERTURA TÉCNICA Y FALLO TÉCNICO INAPELABLE DE LA SIGUIENTE MANERA, SE ANEXA CUADRO RESUMEN.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-009-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
ADJA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	AUSENTE
FRAGUSA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
CONSTRUARES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
EDIFICACIONES E INSTALACIONES DAP, S. DE R.L. DE C.V.	INCOMPLETA -No presenta la opinión IMSS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
INGENIERIA ADL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
O.L. DISEÑO Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
CONSTRUCCIONES ALIBELA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
CERICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

FALLO TECNICO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
DENIVEL CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A. DE C.V.	AUSENTE
I.C. LUIS ROBERTO DÍAZ SÁNCHEZ	ACEPTADA
CONSTRUCCIONES ARQOX, S.A. DE C.V	DESECHADA -Opiniones IMSS Y SEFI vencidas. De las bases: 1.8.2 La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social legible, positiva y **vigente** a la fecha de recepción de propuestas. 1.8.4 Opinión de situación fiscal de cumplimiento de obligaciones Estatales expedido por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags. **vigente** a la fecha de la recepción de las propuestas.
I.C. JAVIER OMAR ARIAS RAMÍREZ	ACEPTADA
ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA	ACEPTADA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE 2a. ETAPA (ECONÓMICA)

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-009-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **15 DE OCTUBRE DE 2025**, SIENDO LAS **10:00** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL **C. DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**– SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **IV.-, V.-** Y **VI.-**, Y AL ARTÍCULO **110** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DE LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS No. OPE-IRE-009-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025**.

OPE-IRE-009-2025, PAQ. 01	**REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-009-2025, PAQ. 02	**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-009-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 42 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, SE INICIARON LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS LAS CUALES UNA VEZ QUE FUERON REVISADAS POR LOS MIEMBROS DE ESTA SECRETARÍA, SE HIZO PÚBLICO EL MONTO Y UTILIDAD DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO BASE, SE REVISARÁN A MAYOR DETALLE POR EL EQUIPO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO Y DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN.

LAS PROPUESTAS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS Y EN LAS BASES DE LICITACIÓN, QUE SON DESECHADAS Y LAS PROPUESTAS QUE SON RECIBIDAS POR ESTA SECRETARÍA PARA SU REVISIÓN DETALLADA, SE INDICAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA EN UN CUADRO DE RESUMEN ANEXO.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS PRESENTES, QUE EL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE OBRA SE VERIFICARÁ EL PRÓXIMO DÍA **21 DE OCTUBRE DE 2025** EN PUNTO DE LAS **14:30 HORAS** EN ESTE MISMO LUGAR.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

ESTA ACTA CONSTA DE **02 (DOS)** HOJAS Y **05 (CINCO)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-009-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

FIN DE ACTA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CONTRATISTA		MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$**	**946,550.14**		
ADJA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.		**AUSENTE**		
FRAGUSA, S.A. DE C.V.	**$**	**951,223.19**	**7.00%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V.	**$**	**961,475.37**	**6.50%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
CONSTRUARES, S.A. DE C.V.	**$**	**918,718.75**	**5.50%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
EDIFICACIONES E INSTALACIONES DAP, S. DE R.L. DE C.V.		**NO ACEPTADA EN AP. TÉCNICA**		

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL RLOPSREAM EN EL CASO DE SOLO CONTAR CON TRES O MENOS PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS, NO SERÁ APLICABLE LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

CONTRATISTA		MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$**	**703,248.53**		
INGENIERIA ADL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	**$**	**666,881.88**	**5.60%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
O.L. DISEÑO Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.	**$**	**714,834.61**	**7.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
CONSTRUCCIONES ALIBELA, S.A. DE C.V.	**$**	**593,149.77**	**4.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE DESECHA POR ESTAR ABAJO DEL PROMEDIO - EL RANGO
MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V.	**$**	**689,172.58**	**6.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
CERICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**$**	**705,418.61**	**7.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CALCULOS REALIZADOS PARA ENCONTRAR LA BANDA DEL "PROMEDIO" MÁS Y MENOS "RANGO"

MONTO MÁXIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$714,834.61
MONTO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$593,149.77
NUMERO DE PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	6.00
MONTO "PROMEDIO" DE LAS PROPUESTAS, SIN INCLUIR LAS DOS PROPUESTAS O PRESUPUESTO BASE MÁS BAJO Y MÁS ALTO	$691,180.40
PROMEDIO ESTADISTICO DE LAS UTILIDADES PROPUESTAS POR LOS LICITANTES ANALIZADOS POR REGRESION LINEAL	6.14%
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MENOS EL "RANGO"	$648,741.92
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MAS EL "RANGO"	$733,618.88

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 02

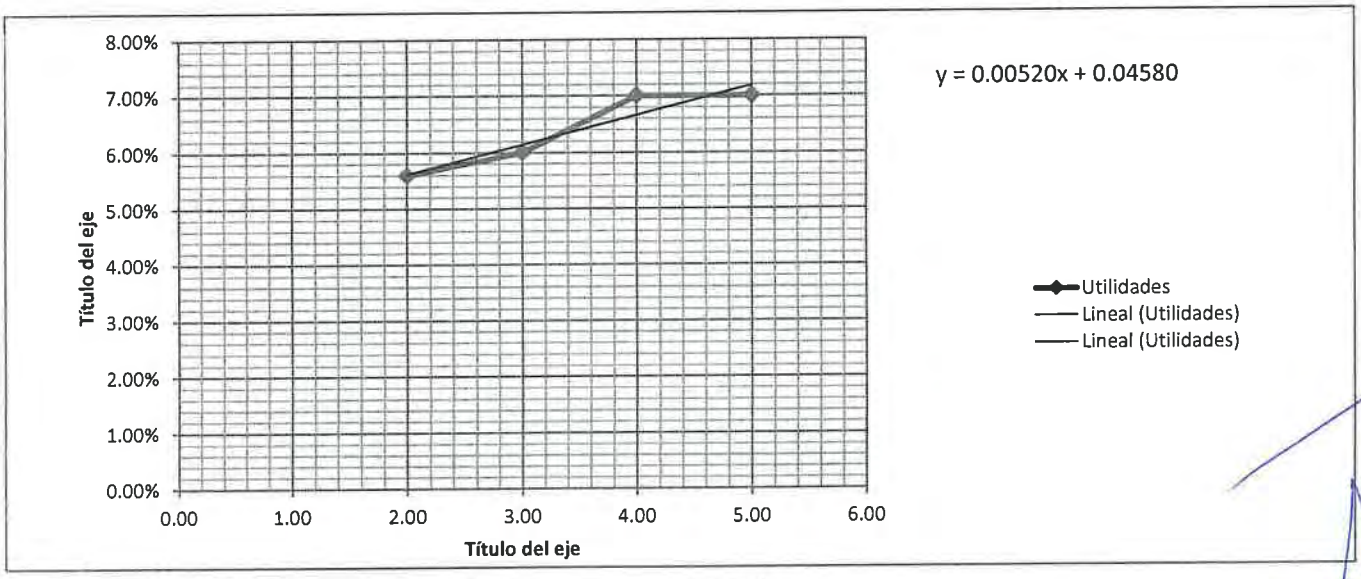
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

No de Participantes	Utilidades
1.00	4.00%
2.00	5.60%
3.00	6.00%
4.00	7.00%
5.00	7.00%

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO



X	Y
3.00	6.14%

PROMEDIO ESTADISTICO	
RANGO	6.14%

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

APERTURA ECONOMICA

CONTRATISTA	MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$ 1,643,106.30**		
DENIVEL CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A. DE C.V.	**AUSENTE**		
I.C. LUIS ROBERTO DÍAZ SÁNCHEZ	**$ 1,577,536.40**	**5.80%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
CONSTRUCCIONES ARQOX, S.A. DE C.V	**DESECHADA EN FALLO TÉCNICO**		
I.C. JAVIER OMAR ARIAS RAMÍREZ	**$ 1,653,178.61**	**6.25%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA	**INCOMPLETO**		

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL RLOPSREAM EN EL CASO DE SOLO CONTAR CON TRES O MENOS PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS, NO SERÁ APLICABLE LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAIS MUN
2025
ORIGINAL

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y COSTOS
COMITÉ DE LICITACIÓN

ACTA CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR **INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS ESTATAL OPE-IRE-009-2025,** QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES) QUE REALIZA EL **COMITÉ DE LICITACIÓN INTERNO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.**

EN LA CIUDAD DE CALVILLO, AGS. SIENDO LAS **13:00** HORAS DEL **DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2025**, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (EN ADELANTE LA LEY) Y TOMANDO EN CUENTA LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 25, DE LA LEY MODIFICADA EL 08 DE JULIO DEL 2019, SE REUNIÓ EL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN PARA ANALIZAR, REVISAR Y EVALUAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS OBTENIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

No. de Licitación: **OPE-IRE-009-2025 Paquete 01**

OBRA: **REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **CONSTRUARES, S.A. DE C.V**

CON UN MONTO DE: **$ 918,718.75 (NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 75/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE:
-FRAGUSA, S.A. DE C.V.
-CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A DE C.V.
DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-009-2025 Paquete 02**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **INGENIERIA ADL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 666,881.88 (SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 88/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-CERICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
-O.L. DISEÑO Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.
DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

-MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ LA PLACA. ADEMÁS, EN EL COSTO POR FIANZAS EL MONTO NO COINCIDE CON EL DE LA COTIZACIÓN QUE ANEXA.
2. LA TASA DE INTERÉS ACTIVA UTILIZADA EN EL ANÁLISIS DEL FINANCIAMIENTO Y EN LOS COSTOS HORARIOS NO ES LA MISMA.

No. de Licitación: **OPE-IRE-009-2025 Paquete 03**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).**

ADJUDICA A: **I.C. LUIS ROBERTO DÍAZ SÁNCHEZ**

CON UN MONTO DE: **$ 1'577,536.40 (UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-I.C. JAVIER OMAR ARIAS RAMÍREZ
DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

NO HABIENDO MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO DE **ANÁLISIS**, EL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE INTERVINIERON Y PARA QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS JURÍDICOS A QUE HAYA LUGAR.

ESTA ACTA CONSTA DE **03 (TRES)** HOJAS Y **01 (UNA)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-009-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

ASISTENCIA DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS NO. OPE-IRE-009-2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA	VOTOS				
			PAQ. 01	PAQ. 02	PAQ. 03	PAQ. 04	PAQ. 05
C. DANIEL ROMO URRUTIA	PRESIDENTE MUNICIPAL						
I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS						
	POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPALES						
	POR LA C.M.I.C. DELEGACIÓN AGUASCALIENTES						
ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO	POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.		01	01	01		
	POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE AGUASCALIENTES, A.C.						
	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		COMISARIO				
	CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES		REPRESENTANTE DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO				
	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES		ASESOR INTERNO				
C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA	SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL		JURÍDICO MUNICIPAL				
I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS		INVITADO				

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

OBSERVACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-009-2025

CALVILLO, AGS. A **21 DE OCTUBRE DE 2025**, SIENDO LAS **14:30** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. **DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**–SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **VII.- Y VIII.**- DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (**EN ADELANTE LA LEY**), DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DEL ACTO DE **FALLO Y ADJUDICACIÓN DE OBRA** DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS **No. OPE-IRE-009-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

A CONTINUACIÓN SE INFORMÓ QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **43** FRACCIÓN **III** DE LA LEY, A LOS ARTÍCULOS **27, 29, 30, 31, 32, 33, 34** Y **35** DEL REGLAMENTO DE LA LEY PUBLICADO EL **15 DE MARZO DE 2021** Y AL ARTICULO 7 DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS EN REUNIÓN PREVIA DE ÉSTE SE ANALIZARON Y EVALUARON LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, TOMANDO EN CUENTA TODOS LOS ELEMENTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS EN LA(S) OBRA(S) A EJECUTAR Y UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN DETALLADA Y LAS CONSIDERACIONES PERTINENTES, SE DECLARÓ FORMALMENTE EL RESULTADO DE LA(S) LICITACIÓN(ES) Y FALLO INAPELABLE DE LA SIGUIENTE MANERA:

No. de Licitación: **OPE-IRE-009-2025 Paquete 01**

OBRA: **REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **CONSTRUARES, S.A. DE C.V**

CON UN MONTO DE: **$ 918,718.75 (NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 75/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE:
-FRAGUSA, S.A. DE C.V.
-CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A DE C.V.
DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-009-2025 Paquete 02**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ADJUDICA A: **INGENIERIA ADL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 666,881.88 (SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 88/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-CERICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

-O.L. DISEÑO Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

-MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ LA PLACA. ADEMÁS, EN EL COSTO POR FIANZAS EL MONTO NO COINCIDE CON EL DE LA COTIZACIÓN QUE ANEXA.
2. LA TASA DE INTERÉS ACTIVA UTILIZADA EN EL ANÁLISIS DEL FINANCIAMIENTO Y EN LOS COSTOS HORARIOS NO ES LA MISMA.

No. de Licitación: **OPE-IRE-009-2025 Paquete 03**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).**

ADJUDICA A: **I.C. LUIS ROBERTO DÍAZ SÁNCHEZ**

CON UN MONTO DE: **$ 1'577,536.40 (UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-I.C. JAVIER OMAR ARIAS RAMÍREZ

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-009-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Memorándum

Calvillo, Ags., a 16 de julio de 2025

Para: Martha Esthela López González

De: Hilda Lucía Rodríguez Rodríguez

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez, aprovecho la ocasión para entregarle anexo al presente, la documentación correspondiente al proceso de Licitación **OPE-IRE-002-2025**, el cual consta de **03 (tres)** paquete(s), de los cuales 0 (cero) se declaró desierto, misma documentación que es enlistada a continuación:

1. Oficio de Reducción de tiempo. (Original)
2. Invitaciones a Comité de Licitaciones. (Acuses)
3. Invitaciones a Licitantes. (Acuses)
4. Comprobante de pago de bases de Licitación, incluyendo oficio. (Copias)
5. Minuta de la Junta de aclaración de dudas. (Original)
6. Acta de 1ª. Etapa: Técnica (Original)
7. Acta de Resultado Técnico. (Original)
8. Acta de 2da. Etapa: Económica. (Original)
9. Acta de Junta de Comité de Licitación. (Original)
10. Acta de Fallo y Adjudicación. (Original)
11. Propuestas Ganadoras: Técnicas y Económicas. (Original)

ATENTAMENTE

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
Y COSTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

C.c.p.- Archivo.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

AOUSE

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE AGUASCALIENTES, A.C.
ARQ. CÉSAR ALEJANDRO VENTURA RUIZ ESPARZA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-002-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-002-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS. 03020-25
OPE-IRE-002-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS. 03033-25
OPE-IRE-002-2025 Paquete 03	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. 03018-25

Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	16 de julio de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

RECIBIDO
COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A.C.
Nieto 814 - C.P. 20000
Tel. y Fax 918-42-78
Aguascalientes, Ags.
02 JUL 2025

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

Contraloría del Estado de Aguascalientes
02 JUL 2025
09:34
RECIBIDO

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

CONTRALORÍA DEL ESTADO
LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-002-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-002-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 03	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	16 de julio de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN
DELEGACION AGUASCALIENTES
ING. ARENTSEN DÁVILA RAMÍREZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-002-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-002-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 03	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	16 de julio de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

cmic DELEGACIÓN AGUASCALIENTES
Tel. (449) 145-42-88
Av. Tecnológico #110
Col IV Centenario
02 JUL 2025
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.
I.C. FELIPE FERNANDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-002-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-002-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 03	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	16 de julio de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.
02 JUL 2025
ALEM.
10:20 hrs
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

SÍNDICO DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-002-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-002-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 03	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	16 de julio de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SINDICALIA
CALVILLO, AGS.
30 JUN. 2025
2:15 p.m.
RECIBIDO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

REGIDOR DE OBRÁS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-002-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-002-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 03	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	16 de julio de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

REGIDORES
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
RECIBIDO
30 JUN. 2025
HORA: 2:18
FIRMA:

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. DANIEL ROMO URRUTIA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-002-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-002-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 03	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	16 de julio de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA PARTICULAR
30 JUN. 2025
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ORGANO INTERNO DE CONTROL
M.G.P. MARÍA DE JESÚS ORTIZ MEDINA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-002-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-002-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 03	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	16 de julio de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

ORGANO INTERNO DE CONTROL 30 JUN. 2025 RECIBIDO CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

2:17

Secretaría de Obras Públicas

AGUSE

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-002-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-002-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-002-2025 Paquete 03	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	16 de julio de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 30 JUN. 2025 Jocelin. R RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

704642

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-002-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **22 de julio de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **45 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí 26/06/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

MS CONSTRUCCION SOLUCIONES E INGENIERIA, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-002-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de julio de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibi 26/06/2025
Jose A. Reyes

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-002-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de julio de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Recibí 26/06/2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

FRAGUSA, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-002-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de julio de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí
26/06/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

VELASER, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-002-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de julio de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

26-Jun-25
Recibí
Jesús Martinez

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-002-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **22 de julio de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **30 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Recibí
26/06/25

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-002-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de julio de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí
26 de junio de 2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-002-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de julio de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

26 Junio 2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCTORA DUSIF, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-002-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de julio de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí con fecha 26 de Junio

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

DANIEL FELIPE ECHEVERRIA DÍAZ DE LEÓN
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-002-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de julio de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO

Recibí Thomas Meeks
26/6/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

I.C. LUIS ROBERTO DÍAS SÁNCHEZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-002-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **22 de julio de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **45 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibido
26/06/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-002-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de julio de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

26 06 25

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-002-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de julio de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
PASEMUN
2025
OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Resivi 26 de junio 2025

Palacio Municipal S/N, Centro, Calvillo, Aguascalientes, México, C.P. 20800
(495) 956 0039 | www.calvillo.gob.mx

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-002-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de julio de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí 26/06/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: JUN/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-002-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de julio de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de julio de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de julio de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de julio de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	16 de julio de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de julio de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí
26/06/2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: 343.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-002-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN APR E INSPECCIÓN FISCAL
30 JUN. 2025
JUANITA
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704642

Fecha: 30 JUNIO 2025

Nombre:

GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL NO. OPE-IRE-002-2025 PAQ 1 FAISMUN 2025 CONSTRUCCION DE GAURNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAñO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
PAGADO
30 JUN. 2025
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: 343.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de MS CONSTRUCCION SOLUCIONES E INGENIERIA, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025.
Licitación: OPE-IRE-002-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN APF E INSPECCIÓN FISCAL
30 JUN 2025
JUANITA
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704643

Fecha: 30 JUNIO 2025

Nombre:

MS CONSTRUCCION SOLUCIONES E INGENIERIA, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL NO. OPE-IRE-002-2025 PAQ 1 FAISMUN 2025 CONSTRUCCION DE GAURNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAñO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS	$2,098.08

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
PAGADO
30 JUN. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.



Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: 343.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-002-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APR E INSPECCION FISCAL
30 JUN. 2025
Juanita
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704644

Fecha: 30 JUNIO 2025

Nombre:

CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL NO. OPE-IRE-002-2025 PAQ 1 FAISMUN 2025 CONSTRUCCION DE GAURNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAñO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
30 JUN. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: 343.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de FRAGUSA, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-002-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APR[illegible] E INSPECCION FISCAL
30 JUN. 2025
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704645

Fecha: 30 JUNIO 2025

Nombre:

FRAGUSA, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL NO. OPE-IRE-002-2025 PAQ 1 FAISMUN 2025 CONSTRUCCION DE GAURNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAñO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
30 JUN. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: 343.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de VELASER, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-002-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN E INSPECCIÓN FISCAL
APR
3 0 JUN. 2025
JUANITA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704646

Fecha: 30 JUNIO 2025

Nombre:

VELASER, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION INVITACION RESTRINGIDA ESTATAL NO. OPE-IRE-002-2025 PAQ 1 FAISMUN 2025 CONSTRUCCION DE GAURNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAñO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
30 JUN. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS



Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: 344.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-002-2025, PAQ. 2

OBRA: REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APR[illegible] E INSPECCIÓN FISCAL
01 JUL 2025
Juanim
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704661

Fecha: 1 JULIO 2025

Nombre:

CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-002-2025. PAQ 2 FAISMUN 2025 REHABILITACION DE CARPETA ASFALTICA EN PROLONGACION 5 DE MAYO, COL LAS FLORES, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
01 JUL. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: 344.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-002-2025, PAQ. 2

OBRA: REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APR... E INSPECCIÓN FISCAL
01 JUL. 2025
Judith
REVISADO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

704662

Recibo de Pago

Folio:

Fecha: 1 JULIO 2025

Nombre:

SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCION, S. DE R.L. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-002-2025. PAQ 2 FAISMUN 2025 REHABILITACION DE CARPETA ASFALTICA EN PROLONGACION 5 DE MAYO, COL LAS FLORES, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION APREMIOS E INSPECCION FISCAL
01 JUL. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: 344.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-002-2025, PAQ. 2

OBRA: REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION E INSPECCION FISCAL
01 JUL. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

704663

Recibo de Pago

Folio: 1 JULIO 2025

Fecha:

Nombre:

MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-002-2025. PAQ 2 FAISMUN 2025 REHABILITACION DE CARPETA ASFALTICA EN PROLONGACION 5 DE MAYO, COL LAS FLORES, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, PREMIOS E INSPECCION FISCAL
01 JUL. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: 344.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AWSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCTORA DUSIF, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-002-2025, PAQ. 2

OBRA: REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN E INSPECCIÓN FISCAL
APR.
01 JUL. 2025
Juanita
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

704665

Folio:

Fecha: 1 JULIO 2025

Nombre:

CONSTRUCTORA DUSIF, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-002-2025. PAQ 2 FAISMUN 2025 REHABILITACION DE CARPETA ASFALTICA EN PROLONGACION 5 DE MAYO, COL LAS FLORES, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
01 JUL. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: 344.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de DANIEL FELIPE ECHEVERRIA DÍAZ DE LEÓN la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-002-2025, PAQ. 2

OBRA: REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
CALVILLO
2025
OPERADO

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, E INSPECCIÓN FISCAL
01 JUL. 2025
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704666

Fecha: 1 JULIO 2025

Nombre: DANIEL FELIPE ECHEVERRIA DIAZ DE LEON

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-002-2025. PAQ 2 FAISMUN 2025 REHABILITACION DE CARPETA ASFALTICA EN PROLONGACION 5 DE MAYO, COL LAS FLORES, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
01 JUL. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: 345.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de I.C. LUIS ROBERTO DÍAS SÁNCHEZ la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso Licitación: OPE-IRE-002-2025, PAQ. 3

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN
APR... E INSPECCIÓN FISCAL
2 7 JUN 2025
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

704624

Folio:

Fecha: 27 JUNIO 2025

Nombre:

I.C. LUIS ROBERTO DIAZ SANCHEZ

4160153016

TOTAL

#	CONCEPTO	
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-002-2025, PAQ3 REHABILITACION DE CALLES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO , LA RINCONADA, CALVILLO, AGS	$2,098.08

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN APREMIOS E INSPECCION FISCAL
27 JUN. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: 345.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso Licitación: OPE-IRE-002-2025, PAQ. 3

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN E INSPECCIÓN FISCAL
APR.
27 JUN. 2025
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

704625

Recibo de Pago

Folio: 704625

Fecha: 27 JUNIO 2025

Nombre:

ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-002-2025, PAQ3 REHABILITACION DE CALLES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO , LA RINCONADA, CALVILLO, AGS	$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
27 JUN. 2025
PAGADO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.



Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: 345.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso Licitación: OPE-IRE-002-2025, PAQ. 3

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN APR... E INSPECCIÓN FISC...
27 JUN. 2025
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704626

Fecha: 27 JUNIO 2025

Nombre:

SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-002-2025, PAQ3 REHABILITACION DE CALLES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO , LA RINCONADA, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
PAGADO
27 JUN 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: 345.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso Licitación: OPE-IRE-002-2025, PAQ. 3

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN
E INSPECCIÓN FISCAL
RECIBIDO
27 JUN. 2025
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704627

Fecha: 27 JUNIO 2025

Nombre:

CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACION, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-002-2025, PAQ3 REHABILITACION DE CALLES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO , LA RINCONADA, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
27 JUN. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 26 de junio de 2025
OFICIO: 345.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso Licitación: OPE-IRE-002-2025, PAQ. 3

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APR... E INSPECCION FISCAL
RECIBIDO
27 JUN. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 704628

Fecha: 27 JUNIO 2025

Nombre:

INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-002-2025, PAQ3 REHABILITACION DE CALLES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO , LA RINCONADA, CALVILLO, AGS	$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
27 JUN. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

Municipio de Calvillo

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-002-2025

==========

PAQ. 01 **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 02 **REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 03 **REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.**

==========

Calvillo, Ags. 03 de julio de 2025,
12:00 Hrs.

1. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES, QUE SE PROCEDERÁ CONFORME A LO QUE ESTIPULA EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN VI, ARTÍCULO 83 Y 84 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS CON RESPECTO A AQUELLOS LICITANTES QUE PROPORCIONEN INFORMACIÓN FALSA O QUE ACTÚEN CON DOLO O MALA FE EN ESTE PROCESO DE LICITACIÓN POR LO QUE SE SOLICITA SE ABSTENGAN DE ALTERAR CUALQUIER TIPO DE DOCUMENTOS, POR EJEMPLO LOS QUE SE REFIEREN A LAS OPINIONES POSITIVAS DEL SAT, IMSS, INFONAVIT O SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO, CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, ETC., LO CUAL DERIVA EN SANCIONES CON MULTAS QUE VAN DESDE QUINIENTOS HASTA MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO DIARIO GENERAL VIGENTE EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LA PROHIBICIÓN DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LOS SUJETOS DE LA LEY (TODAS LAS DEPENDENCIAS ESTATALES, PARAESTATALES O DE SERVICIOS CONCESIONADOS Y MUNICIPALES DENTRO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES).

2. EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA CUBRIR CON TODOS LOS ALCANCES DE CADA CONCEPTO DEL CATÁLOGO ENTREGADO PARA LOGRAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO A SU GRADO DE DIFICULTAD, LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE CAREZCAN DE ESTAS INDICACIONES SERÁN DESECHADAS.

3. EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SERÁ PRESENTADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA CON VOLÚMENES DE OBRA TOTALES Y PARCIALES EN CADA BARRA DE CADA CONCEPTO Y EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CON MONTOS TOTALES Y PARCIALES EN CADA BARRA DE CADA CONCEPTO, POR **CONCEPTO** Y EN PERIODOS **SEMANALES** Y EL CONTRATISTA GANADOR DEBERÁ ENTREGAR PREVIO A LA FIRMA DE CONTRATO RUTA CRÍTICA INTEGRADA POR: DIAGRAMA DE NODOS, DIAGRAMA DE BARRAS, MATRIZ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS, EN DONDE SE INDIQUE: SECUENCIA DE ACTIVIDADES PREDECESORAS, INICIO, TÉRMINO, TIEMPO, RECURSOS Y EL O LOS CAMINOS CRÍTICOS. MISMA QUE DEBERÁ SER AVALADA POR EL SUPERVISOR DE OBRA.

4. SE RECUERDA QUE PARA ESTA LICITACIÓN RIGE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS PUBLICADA EL **14 DE SEPTIEMBRE DE 2020** Y SU REFORMA PUBLICADA EL **19 DE MAYO DE 2025** EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, PUBLICADO EL DÍA **15 DE MARZO DE 2021**.

5. PARA LOS **PAQUETES 01, 02 y 03** DE ESTA LICITACÓN, EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN EL CÁLCULO DE INDIRECTOS DE OBRA LA COLOCACIÓN DE UNA PLACA DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 GRADO 430, TERMINADO PULIDO DE 30 x 20 cm CON 4 CHAPETONES DE ACERO INOXIDABLE DE 19 x 25 mm CON TAQUETES Y TORNILLOS, CON GRABADO CON LASER Co2 (TEXTO SEGÚN DISEÑO) EN TONOS NEGROS USANDO ADITIVO ESPECIAL PARA

SECRETARÍA DE OBRAS

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-002-2025

GRABADOS.

6. DENTRO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL **PAQUETE 01** DE ESTA LICITACIÓN DEBERÁN CONSIDERARSE LOS SIGUIENTES CAMBIOS:

PARTIDA: **ALUMBRADO PÚBLICO**	CONCEPTO: **311**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE DE CONCRETO PREFABRICADA DE 0.40 x 0.40 x 1.00 m PARA POSTE DE ALUMBRADO, 4 ANCLAS GALVANIZADAS DE 3/4" DE Ø Y 750mm CON ROSCA ESTÁNDAR, 2.00m DE TUBO DE CONDUIT PVC TIPO R-1 (PESADO) DE 21mm, 1 CODO CONDUIT PVC TIPO R-1 (PESADO) DE 21mm, CONCRETO F'c=200 kg/cm2 TMA 3/4". INCLUYE: ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL TRABAJO, LIMPIEZAS, TRABAJO TERMINADO.		PZA	3.00
DEBE DECIR: SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE DE CONCRETO PREFABRICADA DE 0.40 x 0.40 x 1.00 m PARA POSTE DE ALUMBRADO, CONCRETO F'c=200 kg/cm2 TMA 3/4". INCLUYE: ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL TRABAJO, LIMPIEZAS, TRABAJO TERMINADO.		PZA	3.00

7. DENTRO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL **PAQUETE 03** DE ESTA LICITACIÓN DEBERÁN CONSIDERARSE LOS SIGUIENTES CAMBIOS:

PARTIDA: **ALUMBRADO PÚBLICO**	CONCEPTO: **322**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE DE CONCRETO PREFABRICADA DE 0.40 x 0.40 x 1.00 m PARA POSTE DE ALUMBRADO, 4 ANCLAS GALVANIZADAS DE 3/4" DE Ø Y 750mm CON ROSCA ESTÁNDAR, 2.00m DE TUBO DE CONDUIT PVC TIPO R-1 (PESADO) DE 21mm, 1 CODO CONDUIT PVC TIPO R-1 (PESADO) DE 21mm, CONCRETO F'c=200 kg/cm2 TMA 3/4". INCLUYE: ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL TRABAJO, LIMPIEZAS, TRABAJO TERMINADO.		PZA	5.00
DEBE DECIR: SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE DE CONCRETO PREFABRICADA DE 0.40 x 0.40 x 1.00 m PARA POSTE DE ALUMBRADO, CONCRETO F'c=200 kg/cm2 TMA 3/4". INCLUYE: ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL TRABAJO, LIMPIEZAS, TRABAJO TERMINADO.		PZA	5.00

8. LA TASA DE INTERÉS INTERBANCARIO QUE DEBERÁN DE CONSIDERAR SERÁ LA CORRESPONDIENTE A LA FECHA DE ESTA MINUTA DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS.

9. SE INDICA A LOS LICITANTES QUE INTEGREN, ADEMÁS DE LAS COTIZACIONES DE MATERIALES, **COTIZACIÓN** DEL COSTO POR **FIANZAS**.

10. CUALQUIER INCUMPLIMIENTO, OMISIÓN O DISCREPANCIA CONTRA LO INDICADO Y SOLICITADO DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN ESTA MINUTA, SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA DESECHAR SU PROPUESTA.

11. SE HACE LA ACLARACIÓN QUE NO EXISTIERON MÁS DUDAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES. SE ANEXAN HOJAS DE INDIRECTOS MÍNIMOS A CONSIDERAR Y DE MATRÍZ DE PRUEBAS MÍNIMAS PARA CADA PAQUETE.

SECRETARÍA DE OBRAS
RECIBIDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

Municipio de Calvillo

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-002-2025

LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN ESTA MINUTA

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. JOSÉ ANDRÉS CONTRERAS MARTÍNEZ
Jefe del Depto. de Supervisión de la SOP

ARQ. EFRÉN NIETO FIGUEROA
Jefe del Depto. de Proyectos de la SOP

ARQ. HILDA LUCIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Depto. de Licitaciones y Costos de la SOP

ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMO SILVA
Supervisor de la SOP

I.C. MOISÉS RUIZ DÍAZ
Supervisor de la SOP

ESTA MINUTA ESTA A DISPOSICIÓN A PARTIR DE LAS **12:30** HORAS DEL DÍA **03 DE JULIO DE 2025**.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-002-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	
MS CONSTRUCCION SOLUCIONES E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	Jose A. Reyes
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	
FRAGUSA, S.A. DE C.V.	
VELASER, S.A. DE C.V.	Jesús Martinez

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-002-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	
MS CONSTRUCCION SOLUCIONES E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	Jose A. Reyes
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	
FRAGUSA, S.A. DE C.V.	
VELASER, S.A. DE C.V.	Jesús Martinez

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FASBMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-002-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V.	
SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	
MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA DUSIF, S.A. DE C.V.	
DANIEL FELIPE ECHEVERRIA DÍAZ DE LEÓN	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-002-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V.	
SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	
MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA DUSIF, S.A. DE C.V.	
DANIEL FELIPE ECHEVERRIA DÍAZ DE LEÓN	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-002-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
I.C. LUIS ROBERTO DÍAS SÁNCHEZ	
ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA	
SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V.	
CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FOLIADO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-002-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
I.C. LUIS ROBERTO DÍAS SÁNCHEZ	
ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA	
SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V.	
CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MÍNIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 26/JUNIO/2025

OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.	LICITACIÓN:	OPE-IRE-002-2025, PAQ. 01

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador				Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	SI (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de Indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

I.C. MOISÉS RUIZ DÍAZ
Supervisión de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo Mtras.	Unidad	@	x	u	Pruebas minimas
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometria, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion linal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural		1	Prueba	@	500	m2	-
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	358.00	1	Prueba	@	300	m2	1.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efectuando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecti. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones	495.00	1	Muestra	@	175	ml	3.00
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.	358.00	1	Muestra	@	140	m2	3.00
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimanes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 dias.							
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.	-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mamposteria		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática, 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, Impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de líquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FALLIDO
2025
OPERADO

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MÍNIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 26/JUNIO/2025

OBRA:	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.	LICITACIÓN:	OPE-IRE-002-2025, PAQ. 02

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	100%			Otro cuadrilla topografica	50%

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador				Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	1@25 trab	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	señalamiento vertical	SÍ	Tapial de tablaroca una cara		Otros Trafitambos	SÍ
		4 pzas con recuperación para el contratista					10 pzas con recuperación para el contratista

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO			LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	**SI** (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMO SILVA
Supervisión de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo						Pruebas minimas
				Mtras.	Unidad	@	x	u		
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT (Graulometria, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion linal, VRS), para:								
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3		-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2		-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3		-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3		-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3		-
		Base		1	Muestra	@	300	m3		-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja		1	Muestra	@	1	lote		-
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación								
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml		-
		Terreno natural		1	Prueba	@	500	m2		-
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2		-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2		-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2		-
		Base		1	Prueba	@	300	m2		-
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).								
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala		-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala		
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efectuando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecti. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.								
		Guarniciones		1	Muestra	@	175	ml		-
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml		-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2		-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3		-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3		-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.		1	Muestra	@	140	m2		-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3		-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 dias.								
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.		-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote		-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote		-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 dias compresión simple.								
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2		-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2		-
		En junteo de piedras de piedra para mamposteria		1	Muestra	@	50	m3		-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.	1.00	1	original	@	1	obra		1.00
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.	120.95	1	Muestra	@	90	m3		1.00
11		Estudio de calidad de asfaltos								
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra		-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts		-
12		Estudio de calidad de emulsiones								
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts		-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts		-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t		-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t		-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2		-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T		-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad	2,418.98	1	Prueba	@	1000	m2		2.00
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, Impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3		-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote		-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote		-
21		Calidad de piedra para mamposteria con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3		-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote		-
23		Prueba de liquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote		-

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MÍNIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 26/JUNIO/2025

OBRA:	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.	LICITACIÓN:	OPE-IRE-002-2025, PAQ. 03

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador				Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Malla electro soldada		Tapial de tablaroca una cara		Otros Trafitambos	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	SI (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMO SILVA
Supervisión de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo Mtras.	Unidad	@	x	u	Pruebas mínimas
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometria, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion linal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural		1	Prueba	@	500	m2	-
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	388.53	1	Prueba	@	300	m2	1.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecti. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones	403.04	1	Muestra	@	175	ml	2.00
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.	388.53	1	Muestra	@	140	m2	3.00
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.	-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mamposteria		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, Impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mamposteria con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de liquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
1	**AM&M LABORATORIO, S.C.** Calle 1 No. 406, Anexo Lic. Benito Palomino Dena, C.P. 20172 Aguascalientes, Ags. (449) 4121168 mmlaboratorio2017@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
2	**BLNGEOTEC, S.A.S. DE C.V.** Hermanos Bravo # 132, Fracc. Morelos I, 20298 Aguascalientes, Ags. (449) 6784474 blngeotec@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS
3	**CORPORATIVO CONSTRUYE S. A. DE C.V.** Libertad No. 301-A Centro Aguascalientes, Ags. C.P. 20255 (449) 916 50 48 corporativoconstruye@live.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
4	**COSOC S. A. DE C.V.** Cieneguillas No. 603, Fracc. Ojocaliente III, C.P. 20196 Aguascalientes, Ags. (449) 974 2841 y (449) 974 4693 labcosoc@yahoo.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
5	**ING. ARQ. JOSÉ DÍAZ ESQUEDA** Av. Abelardo L. Rodríguez No. 507, C.P. 20326 Col. La Soledad, Aguascalientes, Ags. 449 205 76 15 ppdiaze1@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
6	**I.C. JORGE GONZÁLEZ JIMÉNEZ** De la Dama No. 246 Fracc. Lomas del Ajedrez, C.P. 20299 Aguascalientes, Ags. (449) 975 98 69 iiccsadecv@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
7	**HEEMZE ANÁLISIS, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, S.A. de C.V.** Boulevard Guadalupano No. 100-10, Col. Nazario Ortiz Garza, C.P. 20170 Aguascalientes, Ags. (449) 972 70 06, 972 70 06, 449 962 70 22 ing.efren.hdz@heemze.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
8	**INGENIERÍA, PROYECTO Y CONTROL DE OBRA, S. DE R.L. DE C.V.** Circuito Tecnopolo Norte No. 101 Col. Hacienda Nueva, C.P. 20313 Aguascalientes, Ags. C.P. 20313 (449) 282 32 85 exploraingenieria@live.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
9	**INTROSPECCIÓN EN LA INGENIERÍA, S. DE R.L. DE C.V.** Adolfo López Mateos No. 921, Col. El Llano Jesús María, Ags. C.P. 20983 (449) 996 95 23 g_calidad@introing.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
10	**ISO CALIDAD INGENIERÍA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V.** Francisco Armengol #1607 Fracc. V.N.S.A. Sector estación, Aguascalientes, AGS. C.P. 20126 (449) 1870226, 449 973 89 46 c_iso05@yahoo.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS
11	**LABORATORIO JULIMA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C.V.** Vivero de la Floresta No. 208 Fracc. Casa Blanca, Aguascalientes, Ags. C.P. 20297 (449) 977 52 62 prolabyconstruccion@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
12	**LASUCCA, S.A. DE C.V.** Calle el Cono No. 98 Barrio La Escuela Calvillito, Ags. C.p. 20344 (449) 238 41 82, (449) 125 40 33 lasucca@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS
13	**MAQUIPA CONSTRUCCIONES, S. A. de C.V.** Av. Aguascalientes Sur No. 212-B Versalles 2ª Sección Aguascalientes, Ags. C.P. 20285 449 3293860 maquipa1@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
14	**MIGUEL ÁNGEL ROMERO NAVARRO I.C.** Cerrada de Caudillos # 197, Fracc. Morelos, Aguascalientes, Ags. C.p. 20298 (449) 9775693, (449) 9775695 geotecnia.2mam@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
15	**RESISTENCIAS SAN MARINO S.A. DE C.V.** Calle Privada Industria No. 302 Fracc. Las Hadas, C.P. 20140 Aguascalientes, Ags. 4491961127 rsm_ags@sanmarino-jomar.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS
16	**SISTEMAS Y CONTROL EN OBRAS, S. A. DE C.V.** Av. Mahatma Gandhi No. 2030 Col. San Fco. del Arenal Aguascalientes, Ags. C.P. 20280 (449) 971 23 49, 971 59 88 Ext. 105 r.aguilar@syco.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
17	**SUELOSOLV, S. DE R.L. DE C.V.** Vicente Guerrero Martínez No. 109 Tepetates, Jesús María, Ags. C.P. 20908 (449) 9933564 cvv.suelosolv@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
18	**SUPERVISOR INTEGRAL DE OBRA CIVIL, S. A. DE C.V.** Mariano Escobedo No. 310, Col. Jardines de la Cruz, Aguascalientes, Ags., CP 20250 (449) 970 94 00 al 02 sidoclaboratorio@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
19	**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES** Av. Aguascalientes No. 2615 Fracc. Jardines de las Fuentes Aguascalientes, Ags. C.P. 2615 (449) 9131547, (449) 9131549 y (449) 9132900 www.ags.gob.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS

Nota: La Certificación otorgada al Laboratorio de Control de Calidad de la Secretaría de obras Públicas del Municipio de Aguascalientes, es únicamente para el Control de Calidad Interno en las obras que ejecuta esta Dependencia Municipal.

ARQ. GLORIA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ
Directora General de Calidad y Seguridad en Obra

M. EN V. ING. CÉSAR ENRIQUE PERALTA PLANCARTE
Encargado de Despacho

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

SALARIOS MÍNIMOS

Vigentes a partir del 1° de enero de 2025

Área geográfica	Pesos diarios		Porcentaje	Pesos diarios	Porcentaje
	Monto vigente 2024	Monto Independiente de Recuperación (MIR)	Aumento por fijación	Monto vigente 2025	Incremento anual total
Zona Libre de la Frontera Norte	$374.89	$19.36	6.5%	$419.88	12.0%
Zona del Salario Mínimo General	$248.93	$12.85	6.5%	$278.80	12.0%

No	Profesiones, oficios y trabajos especiales	ZLFN*	ZSMG**
1	Albañilería, oficial de	$419.88	$321.63
2	Boticas, farmacias y droguería, dependiente(a) de mostrador en	$419.88	$284.30
3	Buldózer y/o traxcavo, operador(a) de	$419.88	$336.94
4	Cajero(a) de máquina registradora	$419.88	$289.24
5	Cantinero(a) preparador de bebidas	$419.88	$295.15
6	Carpintero(a) de obra negra	$419.88	$321.63
7	Carpintero(a) en la fabricación y reparación de muebles, oficial	$419.88	$316.33
8	Cocinero(a), mayor(a) en restaurantes, fondas y demás establecimientos de preparación y venta de alimentos	$419.88	$325.71
9	Colchones, oficial en fabricación y reparación de	$419.88	$298.08
10	Colocador(a) de mosaicos y azulejos, oficial	$419.88	$315.21
11	Construcción de edificios y casas habitación, yesero(a) en	$419.88	$300.18
12	Cortador(a) en talleres y fábricas de manufactura de calzado, oficial	$419.88	$292.31
13	Costurero(a) en confección de ropa en talleres o fábricas	$419.88	$288.83
14	Costurero(a) en confección de ropa en trabajo a domicilio	$419.88	$296.41
15	Chofer acomodador(a) de automóviles en estacionamientos	$419.88	$302.14
16	Chofer de camión de carga en general	$419.88	$328.23
17	Chofer de camioneta de carga en general	$419.88	$318.93
18	Chofer operador(a) de vehículos con grúa	$419.88	$306.79
19	Draga, operador(a) de	$419.88	$340.04
20	Ebanista en fabricación y reparación de muebles, oficial	$419.88	$320.89
21	Electricista instalador(a) y reparador(a) de instalaciones eléctricas, oficial	$419.88	$315.21
22	Electricista en la reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$318.26
23	Electricista reparador(a) de motores y/o generadores en talleres de servicio, oficial	$419.88	$306.79
24	Empleado(a) de góndola, anaquel o sección en tienda de autoservicio	$419.88	$283.47
25	Encargado(a) de bodega y/o almacén	$419.88	$293.59
26	Ferreterías y tlapalerías, dependiente(a) en	$419.88	$299.45
27	Fogonero(a) de calderas de vapor	$419.88	$309.04
28	Gasolinero(a), oficial	$419.88	$288.83
29	Herrería, oficial de	$419.88	$311.14
30	Hojalatero(a) en la reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$316.33
31	Jornalero(a) agrícola y/o trabajador(a) del campo	$419.88	$315.19
32	Lubricador(a) de automóviles, camiones y otros vehículos de motor	$419.88	$291.00
33	Manejador(a) en granja avícola	$419.88	$280.40
34	Maquinaria agrícola, operador(a) de	$419.88	$323.22
35	Máquinas para madera en general, oficial operador(a) de	$419.88	$309.04
36	Mecánico(a) en reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$332.17
37	Montador(a) en talleres y fábricas de calzado, oficial	$419.88	$292.31
38	Peluquero(a) y cultor(a) de belleza	$419.88	$302.14
39	Pintor(a) de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$311.14
40	Pintor(a) de casas, edificios y construcciones en general, oficial	$419.88	$309.04
41	Planchador(a) a máquina en tintorerías, lavandería y establecimientos similares	$419.88	$289.24
42	Plomero(a) en instalaciones sanitarias, oficial	$419.88	$309.59
43	Radiotécnico(a) reparador(a) de aparatos eléctricos y electrónicos, oficial	$419.88	$320.89
44	Recamarero(a) en hoteles, moteles y otros establecimientos de hospedaje	$419.88	$283.47
45	Refaccionaria de automóviles y camiones, dependiente(a) de mostrador en	$419.88	$293.59
46	Reparador(a) de aparatos eléctricos para el hogar, oficial	$419.88	$305.63
47	Reportero(a) en prensa diaria impresa	$624.30	$624.30
48	Reportero(a) gráfico(a) en prensa diaria impresa	$624.30	$624.30
49	Repostero(a) o pastelero(a)	$419.88	$321.63
50	Sastrería en trabajo a domicilio, oficial de	$419.88	$323.22
51	Secretario(a) auxiliar	$419.88	$331.50
52	Soldador(a) con soplete o con arco eléctrico	$419.88	$318.26
53	Tablajero(a) y/o carnicero(a) en mostrador	$419.88	$302.14
54	Tapicero(a) de vestiduras de automóviles, oficial	$419.88	$306.79
55	Tapicero(a) en reparación de muebles, oficial	$419.88	$306.79
56	Trabajador(a) del hogar	$419.88	$303.07
57	Trabajador(a) social, técnico(a) en	$419.88	$359.13
58	Vaquero(a) ordeñador a máquina	$419.88	$283.47
59	Velador(a)	$419.88	$288.83
60	Vendedor(a) de piso de aparatos de uso doméstico	$419.88	$296.41
61	Zapatero(a) en talleres de reparación de calzado, oficial	$419.88	$292.31

*ÁREA GEOGRÁFICA de la Zona Libre de la Frontera Norte integrada por los municipios que hacen frontera con Estados Unidos de Norteamérica: Ensenada, Playas de Rosarito, Mexicali, Tecate, Tijuana, San Quintín y San Felipe, en el Estado de Baja California; San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, General Plutarco Elías Calles, Caborca, Altar, Sáric, Nogales, Santa Cruz, Cananea, Naco y Agua Prieta, en el Estado de Sonora; Janos, Ascensión, Juárez, Práxedis G. Guerrero, Guadalupe, Coyame del Sotol, Ojinaga y Manuel Benavides, en el Estado de Chihuahua; Ocampo, Acuña, Zaragoza, Jiménez, Piedras Negras, Nava, Guerrero e Hidalgo, en el Estado de Coahuila de Zaragoza; Anáhuac, en el Estado de Nuevo León; y Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros, en el Estado de Tamaulipas. **ÁREA GEOGRÁFICA de la Zona del Salario Mínimo General (antes "Resto del país") integrada por el resto de los municipios del país y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que conforman las República Mexicana.

Salario mínimo es la cantidad menor que debe recibir en efectivo la persona trabajadora por los servicios prestados en una jornada de trabajo. Artículo 90, Ley Federal del Trabajo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Trabajo
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

CONASAMI
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

Valor de la UMA

Año	Diario	Mensual	Anual
2025	$ 113.14	$ 3,439.46	$ 41,273.52
2024	$ 108.57	$ 3,300.53	$ 39,606.36
2023	$ 103.74	$ 3,153.70	$ 37,844.40
2022	$ 96.22	$ 2,925.09	$ 35,101.08
2021	$ 89.62	$ 2,724.45	$ 32,693.40
2020	$ 86.88	$ 2,641.15	$ 31,693.80
2019	$ 84.49	$ 2,568.50	$ 30,822.00
2018	$ 80.60	$ 2,450.24	$ 29,402.88
2017	$ 75.49	$ 2,294.90	$ 27,538.80
2016	$ 73.04	$ 2,220.42	$ 26,645.04

> El valor mensual de la UMA se calcula multiplicando su valor diario por 30.4 veces y su valor anual se calcula multiplicando su valor mensual por 12.



GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE 1a. ETAPA (TÉCNICA)
LICITACIÓN POR INVITACIÓN
A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-002-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **10 DE JULIO DE 2025**, SIENDO LAS **10:00** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. **DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL—EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**– SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **I.-, II.-** Y **III.-** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (EN ADELANTE LA LEY) Y AL ARTÍCULO **109** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DE LA PRIMERA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DEL **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS No. OPE-IRE-002-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DEL **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-002-2025, PAQ. 01	**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-002-2025, PAQ. 02	**REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-002-2025, PAQ. 03	**REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN I.- DE LA LEY SE INICIARON LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS EXCLUSIVAMENTE, HACIENDO PÚBLICO LAS PROPUESTAS QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA O SI SE RECHAZAN LAS MISMAS POR HABER OMITIDO ALGUNOS DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS. POR LO MENOS UN LICITANTE, SI ES QUE ASISTIÓ ALGUNO Y DOS MIEMBROS DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO RUBRICARON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA, ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES SOBRES CERRADOS QUE CONTENÍAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, INCLUIDOS AQUELLOS CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON DESECHADAS.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON ACEPTADAS PARA SU ANÁLISIS Y EL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS, ASÍ COMO LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, LOS CUALES SE INDICAN ENSEGUIDA: (SE ANEXA HOJA)

OPERADO

EL ACTO DE LECTURA DEL **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA** DE LOS PAQUETES SE VERIFICARÁ EL PRÓXIMO DÍA **11 DE JULIO DE 2025** EN PUNTO DE LAS **10:00** HORAS EN ESTE MISMO LUGAR.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

ESTA ACTA CONSTA DE **03 (TRES) HOJAS** Y **03 (TRES)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-002-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

ISRAEL LÓPEZ RUÍZ
Representante del Órgano de Control Interno

ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C. _____

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes _____

Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C. _____

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-002-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
I.C. LUIS ROBERTO DÍAS SÁNCHEZ	COMPLETA
ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA	AUSENTE
SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V.	COMPLETA
CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	COMPLETA
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	COMPLETA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-002-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V.	AUSENTE
SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	COMPLETA
MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
CONSTRUCTORA DUSIF, S.A. DE C.V.	COMPLETA
DANIEL FELIPE ECHEVERRIA DÍAZ DE LEÓN	COMPLETA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAXIMILES 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-002-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	COMPLETA
MS CONSTRUCCION SOLUCIONES E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	AUSENTE
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	COMPLETA
FRAGUSA, S.A. DE C.V.	COMPLETA
VELASER, S.A. DE C.V.	COMPLETA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE 2a. ETAPA (ECONÓMICA)

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-002-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **11 DE JULIO DE 2025**, SIENDO LAS **10:00** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL **C. DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**–SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **IV.-, V.-** Y **VI.-**, Y AL ARTÍCULO **110** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DE LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS No. OPE-IRE-002-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-002-2025, PAQ. 01	**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-002-2025, PAQ. 02	**REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-002-2025, PAQ. 03	**REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 42 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, SE INICIARON LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS LAS CUALES UNA VEZ QUE FUERON REVISADAS POR LOS MIEMBROS DE ESTA SECRETARÍA, SE HIZO PÚBLICO EL MONTO Y UTILIDAD DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO BASE, SE REVISARÁN A MAYOR DETALLE POR EL EQUIPO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, Y DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN.

LAS PROPUESTAS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS Y EN LAS BASES DE LICITACIÓN, QUE SON DESECHADAS Y LAS PROPUESTAS QUE SON RECIBIDAS POR ESTA SECRETARÍA PARA SU REVISIÓN DETALLADA, SE INDICAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA EN UN CUADRO DE RESUMEN ANEXO.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
OPERADO

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS PRESENTES, QUE EL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE OBRA SE VERIFICARÁ EL PRÓXIMO DÍA **16 DE JULIO DE 2025** EN PUNTO DE LAS **14:30 HORAS** EN ESTE MISMO LUGAR.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

ESTA ACTA CONSTA DE **03 (TRES)** HOJAS Y **03 (TRES)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-002-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Secretaría de Administración y Finanzas

LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ
Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

GOBIERNO DE
Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-002-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CONTRATISTA		MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$**	**775,991.30**		
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	**$**	**734,616.77**	**5.30%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
MS CONSTRUCCION SOLUCIONES E INGENIERIA, S.A. DE C.V.		**AUSENTE**		
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	**$**	**763,585.53**	**5.00%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
FRAGUSA, S.A. DE C.V.	**$**	**689,251.64**	**4.20%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
VELASER, S.A. DE C.V.		**DESECHADA EN FALLO TÉCNICO**		

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL RLOPSREAM EN EL CASO DE SOLO CONTAR CON TRES O MENOS PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS, NO SERÁ APLICABLE LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-002-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CONTRATISTA	MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$ 1,875,791.71**		
CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V.	**AUSENTE**		
SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	**DESECHADO EN FALLO TÉCNICO**		
MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**$ 1,787,468.63**	**5.45%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
CONSTRUCTORA DUSIF, S.A. DE C.V.	**$ 1,889,460.04**	**6.00%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
DANIEL FELIPE ECHEVERRIA DÍAZ DE LEÓN	**$ 1,825,335.79**	**6.20%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL RLOPSREAM EN EL CASO DE SOLO CONTAR CON TRES O MENOS PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS, NO SERÁ APLICABLE LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-002-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CONTRATISTA		MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$**	**888,093.32**		
I.C. LUIS ROBERTO DÍAS SÁNCHEZ	**$**	**869,223.50**	**6.00%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA	**AUSENTE**			
SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V.	**$**	**889,425.23**	**5.70%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	**$**	**843,565.32**	**5.15%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	**DESECHADA EN FALLO TÉCNICO**			

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL RLOPSREAM EN EL CASO DE SOLO CONTAR CON TRES O MENOS PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS, NO SERÁ APLICABLE LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE RESULTADO TÉCNICO
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-002-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **11 DE JULIO DE 2025**, SIENDO LAS **10:00**, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL **C. DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**--SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DEL ACTO DE LECTURA DEL RESULTADO DE LA **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** DEL **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO** PERSONAS **No. OPE-IRE-002-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-002-2025, PAQ. 01	**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-002-2025, PAQ. 02	**REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-002-2025, PAQ. 03	**REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO CALVILLO, AGS.

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, SE DIO INICIO A LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

EN ESTE ACTO, CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** Y DESPUÉS DE HABER REALIZADO UNA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA APERTURA TÉCNICA SE DECLARÓ FORMALMENTE EL RESULTADO DE LA APERTURA TÉCNICA Y FALLO TÉCNICO INAPELABLE DE LA SIGUIENTE MANERA, SE ANEXA CUADRO RESUMEN.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-001-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

GOBIERNO DE
Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Zenaida Muñoz Medina

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ
Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-002-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
MS CONSTRUCCION SOLUCIONES E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	AUSENTE
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
FRAGUSA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
VELASER, S.A. DE C.V.	DESECHADA -Las opiniones de SAT e INFONAVIT que presenta no estan vigentes a la fecha de la apertura técnica. *De las bases: 1.8.1 La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales legible, positiva y vigente... 1.8.3 La constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos frente al INFONAVIT sin adeudo...*

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-002-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V.	AUSENTE
SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	DESECHADA -Presenta errores en el cálculo del Factor de Salario Real. *De las bases: 11. Desechamiento de propuestas: ...Si el Análisis del factor de salario integrado, no se realiza con el número de días correspondiente al periodo de ejecución.*
MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
CONSTRUCTORA DUSIF, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
DANIEL FELIPE ECHEVERRIA DÍAZ DE LEÓN	ACEPTADA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-002-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
I.C. LUIS ROBERTO DÍAS SÁNCHEZ	ACEPTADA
ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA	AUSENTE
SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V.	ACEPTADA
CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	DESECHADA -Las opiniones de SAT e INFONAVIT que presenta no estan vigentes a la fecha de la apertura técnica. *De las bases: 1.8.1 La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales legible, positiva y vigente... 1.8.3 La constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos frente al INFONAVIT sin adeudo...*

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAGOMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y COSTOS
COMITÉ DE LICITACIÓN

ACTA CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR **INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS ESTATAL OPE-IRE-002-2025,** QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES) QUE REALIZA EL **COMITÉ DE LICITACIÓN INTERNO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.**

EN LA CIUDAD DE CALVILLO, AGS. SIENDO LAS **13:00** HORAS DEL **DÍA 16 DE JULIO DE 2025**, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (EN ADELANTE LA LEY) Y TOMANDO EN CUENTA LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 25, DE LA LEY MODIFICADA EL 08 DE JULIO DEL 2019, SE REUNIÓ EL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN PARA ANALIZAR, REVISAR Y EVALUAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS OBTENIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

No. de Licitación: **OPE-IRE-001-2025 Paquete 01**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 734,616.77 (SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS 77/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE:

-FRAGUSA, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE EL MONTO POR LABORATORIO QUE SE CONSIDERÓ EN EL CÁLCULO DE INDIRECTOS DE OBRA NO COINCIDE CON LA COTIZACIÓN QUE PRESENTA.
2. LOS PRECIOS DEL MATERIAL NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE SE ANEXAN A LA EXPLOSIÓN DE INSUMOS.

-CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ EL LETRERO Y LA PLACA, ADEMÁS NO CUMPLE CON EL SUELDO MINIMO MENSUAL PARA EL PERSONAL TÉCNICO (RESIDENTE).
2. DEBIDO A QUE NO SE REALIZA CORRECTAMENTE EL CÁLCULO DE LOS SALARIOS DEL PERSONAL OBRERO, EL TABULADOR MUESTRA QUE NO SE CONSIDERÓ EL FACTOR DEL SALARIO REAL PARA DETERMINALOS.

No. de Licitación: **OPE-IRE-002-2025 Paquete 02**

OBRA: **REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS RECIBIDO 2025 OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ADJUDICA A: **MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 1'787,468.63 (UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 63/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A.**

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-DANIEL FELIPE ECHEVERRIA DÍAZ DE LEÓN.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ LA CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA.
2. DEBIDO A QUE EL MONTO POR FIANZAS QUE SE CONSIDERÓ EN EL CÁLCULO DE INDIRECTOS DE OBRA, NO COINCIDE CON LA COTIZACIÓN QUE PRESENTA.

-CONSTRUCTORA DUSIF, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-002-2025 Paquete 03**

OBRA: **REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 843,565.32 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 32/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A.**

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-I.C. LUIS ROBERTO DÍAS SÁNCHEZ.

1. DEBIDO A QUE EN EL CÁLCULO DE INDIRECTOS DE OBRA NO CUMPLE CON EL SUELDO MINIMO MENSUAL PARA EL PERSONAL TÉCNICO (RESIDENTE), Y EL MONTO POR FIANZAS QUE SE CONSIDERÓ NO COINCIDE CON LA COTIZACIÓN QUE PRESENTA.

-SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 RECIBIDO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

NO HABIENDO MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO DE **ANÁLISIS**, EL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE INTERVINIERON Y PARA QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS JURÍDICOS A QUE HAYA LUGAR.

ESTA ACTA CONSTA DE **03 (TRES)** HOJAS Y **01 (UNA)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-002-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

Representante del Órgano de Control Interno

Síndico Procurador Municipal Zenaida Muñoz Medina Zenaida Muñoz Medina

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ
Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN
2025
OPERADO

OPERADO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025

MUNICIPIO DE CALVILLO

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

ASISTENCIA DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS NO. OPE-IRE-002-2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA	VOTOS				
			PAQ. 01	PAQ. 02	PAQ. 03	PAQ. 04	PAQ. 05
C. DANIEL ROMO URRUTIA	PRESIDENTE MUNICIPAL						
I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS						
	POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPALES		01	01	01		
	POR LA C.M.I.C. DELEGACIÓN AGUASCALIENTES						
ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO	POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.						
	POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE AGUASCALIENTES, A.C.		01	01	01		
	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL						
	CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES		COMISARIO				
LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES		REPRESENTANTE DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO				
	SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL		ASESOR INTERNO				
I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS		JURÍDICO MUNICIPAL				
			INVITADO				

OBSERVACIONES

34

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-002-2025

CALVILLO, AGS. A **16 DE JULIO DE 2025**, SIENDO LAS **14:30** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL **C. DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**–SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **VII.- Y VIII.**- DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (**EN ADELANTE LA LEY**), DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DEL ACTO DE **FALLO Y ADJUDICACIÓN DE OBRA** DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS **No. OPE-IRE-001-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2024.**

A CONTINUACIÓN SE INFORMÓ QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **43** FRACCIÓN **III** DE LA LEY, A LOS ARTÍCULOS **27, 29, 30, 31, 32, 33, 34** Y **35** DEL REGLAMENTO DE LA LEY PUBLICADO EL **15 DE MARZO DE 2021** Y AL ARTICULO 7 DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS EN REUNIÓN PREVIA DE ÉSTE SE ANALIZARON Y EVALUARON LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, TOMANDO EN CUENTA TODOS LOS ELEMENTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS EN LA(S) OBRA(S) A EJECUTAR Y UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN DETALLADA Y LAS CONSIDERACIONES PERTINENTES, SE DECLARÓ FORMALMENTE EL RESULTADO DE LA(S) LICITACIÓN(ES) Y FALLO INAPELABLE DE LA SIGUIENTE MANERA:

No. de Licitación: **OPE-IRE-002-2025 Paquete 01**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 734,616.77 (SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS 77/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE:

-FRAGUSA, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE EL MONTO POR LABORATORIO QUE SE CONSIDERÓ EN EL CÁLCULO DE INDIRECTOS DE OBRA NO COINCIDE CON LA COTIZACIÓN QUE PRESENTA.
2. LOS PRECIOS DEL MATERIAL NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE SE ANEXAN A LA EXPLOSIÓN DE INSUMOS.

-CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ EL LETRERO Y LA PLACA, ADEMÁS NO CUMPLE CON EL SUELDO MINIMO MENSUAL PARA EL PERSONAL TÉCNICO (RESIDENTE).
2. DEBIDO A QUE NO SE REALIZA CORRECTAMENTE EL CÁLCULO DE LOS SALARIOS DEL PERSONAL OBRERO, EL TABULADOR MUESTRA QUE NO SE CONSIDERÓ EL FACTOR DEL SALARIO REAL PARA DETERMINALOS.

No. de Licitación: **OPE-IRE-002-2025 Paquete 02**

OBRA: **REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 1'787,468.63 (UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 63/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A.**

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-DANIEL FELIPE ECHEVERRIA DÍAZ DE LEÓN.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ LA CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA.
2. DEBIDO A QUE EL MONTO POR FIANZAS QUE SE CONSIDERÓ EN EL CÁLCULO DE INDIRECTOS DE OBRA NO COINCIDE CON LA COTIZACIÓN QUE PRESENTA.

-CONSTRUCTORA DUSIF, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-002-2025 Paquete 03**

OBRA: **REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 843,565.32 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 32/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A.**

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-I.C. LUIS ROBERTO DÍAS SÁNCHEZ.

1. DEBIDO A QUE EN EL CÁLCULO DE INDIRECTOS DE OBRA NO CUMPLE CON EL SUELDO MINIMO MENSUAL PARA EL PERSONAL TÉCNICO (RESIDENTE), Y EL MONTO POR FIANZAS QUE SE CONSIDERÓ NO COINCIDE CON LA COTIZACIÓN QUE PRESENTA.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS 2025 OPERADO

-SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V.
DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-002-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

Síndico Procurador Municipal Zenaida Muñoz Medina Zenaida Muñoz Medina

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ
Regidor de Obras Públicas Municipales

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

IRE-010-25

Pag. 01-05

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-010-2025

CALVILLO, AGS. A **05 DE NOVIEMBRE DE 2025**, SIENDO LAS **14:30** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. **DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**--SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **VII.- Y VIII**.- DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (**EN ADELANTE LA LEY**), DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DEL ACTO DE **FALLO Y ADJUDICACIÓN DE OBRA** DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS **No. OPE-IRE-010-2025**, QUE COMPRENDE **05 (CINCO)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

A CONTINUACIÓN SE INFORMÓ QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **43** FRACCIÓN **III** DE LA LEY, A LOS ARTÍCULOS **27, 29, 30, 31, 32, 33, 34** Y **35** DEL REGLAMENTO DE LA LEY PUBLICADO EL **15 DE MARZO DE 2021** Y AL ARTICULO 7 DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS EN REUNIÓN PREVIA DE ÉSTE SE ANALIZARON Y EVALUARON LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, TOMANDO EN CUENTA TODOS LOS ELEMENTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS EN LA(S) OBRA(S) A EJECUTAR Y UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN DETALLADA Y LAS CONSIDERACIONES PERTINENTES, SE DECLARÓ FORMALMENTE EL RESULTADO DE LA(S) LICITACIÓN(ES) Y FALLO INAPELABLE DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 01**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 898,868.41 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 41/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:
-JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
-LM INGENIEROS, S.A DE C.V.
DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 02**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA**

CON UN MONTO DE: **$ 669,509.45 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 45/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ EL LETRERO Y LA PLACA, ADEMÁS NO CUMPLE CON EL SUELDO MÍNIMO MENSUAL PARA EL PERSONAL TÉCNICO (RESIDENTE).
2. ALGUNOS PRECIOS DEL MATERIAL NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE SE ANEXAN A LA EXPLOSIÓN DE INSUMOS.

-RECINTO 21, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 03**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 1'440,204.61 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 61/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS., S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ A EL VELADOR NI LA PLACA SOLICITADA. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DE LABORATORIO NO CUBRE LAS PRUEBAS MÍNIMAS QUE SE SOLICITARON EN LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
2. LA TASA DE INTERÉS ACTIVA UTILIZADA EN EL ANÁLISIS DEL FINANCIAMIENTO Y EN LOS COSTOS HORARIOS NO ES LA MISMA.

-LUVI, S.A. DE C.V.

-DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA Mi GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 04**

OBRA: **REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 1'909,591.70 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 70/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE LA COTIZACIÓN DE LABORATORIO QUE PRESENTA NO INCLUYE LA TOTALIDAD DE LAS PRUEBAS MINIMAS SOLICITADAS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA.
2. DEBIDO A QUE NO SE REALIZA CORRECTAMENTE EL CÁLCULO DE LOS SALARIOS DEL PERSONAL OBRERO, EL TABULADOR MUESTRA QUE PARA ALGUNAS CATEGORIAS SE CONSIDERÓ UN FACTOR DE DEMANDA MENOR A EL MARCADO COMO MÍNIMO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

-CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 05**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 3'450,178.20 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE LOS MONTOS POR LABORATORIO Y FIANZAS CON LOS QUE SE CALCULARON LOS INDIRECTOS DE OBRA NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE SE ANEXAN.

-CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-010-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

Municipio de Calvillo **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Memorándum

Calvillo, Ags., a 05 de noviembre de 2025

Para: Diana Martínez Velasco

De: Hilda Lucía Rodríguez Rodríguez

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez, aprovecho la ocasión para entregarle anexo al presente, la documentación correspondiente al proceso de Licitación **OPE-IRE-010-2025**, el cual consta de **05 (cinco)** paquete(s), de los cuales 0 (cero) se declaró desierto, misma documentación que es enlistada a continuación:

1. Invitaciones a Comité de Licitaciones. (Acuses)
2. Invitaciones a Licitantes. (Acuses)
3. Comprobante de pago de bases de Licitación, incluyendo oficio. (Copias)
4. Minuta de la Junta de aclaración de dudas. (Original)
5. Acta de 1ª. Etapa: Técnica (Original)
6. Acta de Resultado Técnico. (Original)
7. Acta de 2da. Etapa: Económica. (Original)
8. Acta de Junta de Comité de Licitación. (Original)
9. Acta de Fallo y Adjudicación. (Original)
10. Propuestas Ganadoras: Técnicas y Económicas. (Original)

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ATENTAMENTE

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
Y COSTOS

C.c.p.- Archivo.



Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.
I.C. FELIPE FERNANDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-010-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-010-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS. 03034-25
OPE-IRE-010-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS. 03046-25
OPE-IRE-010-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS. 03021-25
OPE-IRE-010-2025 Paquete 04	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS. 03045-25
OPE-IRE-010-2025 Paquete 05	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS. 03051-25

Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	05 de noviembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES A.C.
16 OCT 2025 10:59 hrs
ALE M
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Tel. (449) 145-42-88
Av. Tecnológico #110
Col IV Centenario

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

16 OCT 2025
RECIBIDO

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN
DELEGACION AGUASCALIENTES
ING. ARENTSEN DÁVILA RAMÍREZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-010-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-010-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 04	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 05	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	05 de noviembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

CONTRALORÍA DEL ESTADO
LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-010-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-010-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 04	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 05	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	05 de noviembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

RECIBIDO
16 OCT 2025
10:00

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo



Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE AGUASCALIENTES, A.C.
ARQ. CÉSAR ALEJANDRO VENTURA RUIZ ESPARZA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-010-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-010-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 04	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 05	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	05 de noviembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

YARET
16 OCT 2025
COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A.C.
Nieto 814 - C.P. 20000
Tel. y Fax 918-42-78
Aguascalientes, Ags.
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ACUSE

SÍNDICO DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-010-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-010-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 04	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 05	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	05 de noviembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SINDICALIA
CALVILLO, AGS.
08 OCT. 2025
2:19 pm
RECIBIDO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo



Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

REGIDOR DE OBRÁS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-010-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-010-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 04	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 05	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	05 de noviembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

REGIDORES
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
RECIBIDO
08 OCT. 2025
HORA: 2:19
FIRMA:

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. DANIEL ROMO URRUTIA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-010-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-010-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 04	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 05	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	05 de noviembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA PARTICULAR
08 OCT. 2025
2:16 p.m.
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

2:17
ORGANO INTERNO DE CONTROL
08 OCT 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ORGANO INTERNO DE CONTROL
M.G.P. MARÍA DE JESÚS ORTIZ MEDINA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-010-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-010-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 04	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 05	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	05 de noviembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo



Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-010-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-010-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 04	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 05	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	05 de noviembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
08 OCT. 2025
Jocelin R
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **10 de noviembre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **30 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

2/10/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

02/10/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Diego Adrian
2 - Octubre - 2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

LM INGENIEROS, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

02-Oct-25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

I.C. ROBERTO SILVA ARJON
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Amma
02/10/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

02/10/2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

02 - Octubre - 25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

RECINTO 21, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

02-10-25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

HDI ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **10 de noviembre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **45 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

02-10-25

J Jesus Lopez

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

REMODELACIONES Y CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Jesus Galindo
02 10 25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS., S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

2 octubre
Armando Loera M

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

LUVI, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **10 de noviembre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **45 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Leslie Díaz Vco
2-10-2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

ACUSF

VAGUE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

02/10/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

02/10/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

2/oct/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 4. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **10 de noviembre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **45 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Pedro Lopez
2/oct/2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

ACUSE

DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 4. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

RECIBI
2/OCT/25

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 4. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Roberto Ruiz
2-10-25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 4. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Recibí
02-oct-2025

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

ACUSE

CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 4. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

2 octubre 2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 5. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **10 de noviembre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **45 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

02-Oct-2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 5. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Arturo
02-10-25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

AUSE

GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 5. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Benjamin Espinosa
02 - Octubre 2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 5. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

02/10/2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

I.C. JOSÉ MANUEL YAÑEZ SAUCEDO
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 5. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

21Oct2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 643.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AGUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de 1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
02 OCT 2025
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705423

Fecha: 2 OCTUBRE 2025

Nombre:

1,0 GCI SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS OPE-IRE-010-2025, PAQ.1 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
02 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 643.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AASE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de I.C. ROBERTO SILVA ARJON la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
02 OCT. 2025
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705424

Fecha: 2 OCTUBRE 2025

Nombre:

I.C. ROBERTO SILVA ARJON

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS OPE-IRE-010-2025, PAQ.1 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
02 OCT. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 643.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de LM INGENIEROS, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
02 OCT. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705425

Fecha: 2 OCTUBRE 2025

Nombre: LM INGENIEROS, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS OPE-IRE-010-2025, PAQ.1 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
02 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 643.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
02 OCT. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705426

Fecha: 2 OCTUBRE 2025

Nombre:

JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS OPE-IRE-010-2025, PAQ.1 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
02 OCT. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 643.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
02 OCT. 2025
JUANITA
REVISIÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

705427

Folio:

Fecha: 2 OCTUBRE 2025

Recibo de Pago

Nombre:

CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS OPE-IRE-010-2025, PAQ.1 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
02 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 644.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de HDI ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE DESARROLLO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
6 OCT. 2025
12:25 hrs
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

691179B

6 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

HADI ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. 4160153016

Recibo de Pago

Nombre: **Fecha:**

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2.	**$2,098.08**

$2,098.08
DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
06 OCT. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 644.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de RECINTO 21, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE DESARROLLO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
06 OCT. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

691180B

6 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

4160153016

RECINTO 21, S.A. DE C.V.

Recibo de Pago

Nombre: **Fecha:**

#	CONCEPTO		
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNIÓN ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2.	**$2,098.08**	TOTAL

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
06 OCT. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 644.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AGUASCALIENTES

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de REMODELACIONES Y CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
06 OCT. 2025
12:25hrs
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

6911818

6 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

REMODELACIONES Y CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. 4160153016

Recibo de Pago

Nombre: **Fecha:**

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2.	**$2,098.08**

$2,098.08
DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
06 OCT. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 644.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE DESARROLLO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
06 OCT. 2025
RECIBIDO
CALVILLO AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

6 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

GREGORIO CALVILLO SILVA

4160153016

Recibo de Pago

Nombre: **Fecha:**

#	CONCEPTO	
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2.	**$2,098.08**

TOTAL

$2,098.08
DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
06 OCT. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 644.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AGUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
06 OCT. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

691183B

6 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. 4160153016

Recibo de Pago

Nombre: **Fecha:**

#	CONCEPTO		
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2.	**$2,098.08**	
		TOTAL	

$2,098.08
DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
06 OCT. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 645.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AGUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de LUVI, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
02 OCT. 2025
JUANITA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705438

Fecha: 3 OCTUBRE 2025

Nombre: LUVI, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE EMPEDREDO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC, SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGUASCALIENTES OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
03 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 645.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS., S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
03 OCT. 2025
JUANITA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705439

Fecha: 3 OCTUBRE 2025

Nombre:

INGENIEROS Y ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE EMPEDREDO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC, SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGUASCALIENTES OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
03 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 645.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AGUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
03 OCT. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705440

Fecha: 3 OCTUBRE 2025

Nombre:

CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE EMPEDREDO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC, SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGUASCALIENTES OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
03 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 645.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
03 OCT. 2025
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705441

Fecha: 3 OCTUBRE 2025

Nombre: DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE EMPEDREDO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC, SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGUASCALIENTES OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
03 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 645.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ALUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de VAGUE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
03 OCT. 2025
JUANITA
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705442

Fecha: 3 OCTUBRE 2025

Nombre:

VAGUE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE EMPEDREDO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC, SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGUASCALIENTES OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

 # CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION APREMIOS E INSPECCION FISCAL
03 OCT. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 646.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO AMBIENTE
03 SEP. 2025
12 09:08 hrs
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

3 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

INGENIERIA CREATIVA, S.A. DE C.V.

4160153016

Recibo de Pago

Nombre: **Fecha:**

#	**BASES DE LICITACION O POR INVITACION REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4.**	**$2,098.08**

TOTAL

$2,098.08
DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 03 OCT. 2025 PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 646.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
03 SEP. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.
09:08hrs

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

691160B

3 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

4160153016

DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.

Recibo de Pago

Nombre:

Fecha:

BASES DE LICITACION O POR INVITACION
REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ARTÍCULO 115
CONCEPTO CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4.

$2,098.08

TOTAL

$2,098.08
DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
03 OCT. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 646.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
03 SEP 2025
09:08hrs
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

691161B

3 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. 4160153016

Recibo de Pago

Nombre: **Fecha:**

#	CONCEPTO	
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4.	**$2,098.08**

TOTAL

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 03 OCT. 2025 PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 646.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
03 SEP. 2025
09:00hrs
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

691162B

3 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

4160153016

Recibo de Pago

CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.

Nombre:

Fecha:

$2,098.08

TOTAL

#	CONCEPTO
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4.

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA:

JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
03 OCT. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 646.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
03 SEP. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

691165B

3 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

4160153016

CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.

Recibo de Pago

Nombre:

Fecha:

BASES DE LICITACION O POR INVITACION REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4.

$2,098.08

CONCEPTO

TOTAL

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA:

JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
03 OCT. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 647.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 5

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
FAISMUN
06 OCT. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705453

Fecha: 6 OCTUBRE 2025

Nombre:

ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIOND E PAVIMENTOCON CONCRETO HIDRAHULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS, OPE-IRE-010-2025, PAQ.5 FAISMUN2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
06 OCT. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 647.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025.
Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 5

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
06 OCT. 2025
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705454

Fecha: 6 OCTUBRE 2025

Nombre:

CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES OYG, S.A. DE C.V

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIOND E PAVIMENTOCON CONCRETO HIDRAHULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS, OPE-IRE-010-2025, PAQ.5 FAISMUN2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
06 OCT. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 647.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AGUASE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de I.C. JOSÉ MANUEL YAÑEZ SAUCEDO la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 5

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
06 OCT. 2025
JUANITA
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705455

Fecha: 6 OCTUBRE 2025

Nombre:

I.C. JOSE MANUEL YAÑEZ SAUCEDO

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIOND E PAVIMENTOCON CONCRETO HIDRAHULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS, OPE-IRE-010-2025, PAQ.5 FAISMUN2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
06 OCT. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 647.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 5

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
06 OCT. 2025
Juanita
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

705456

Folio:

Fecha: 6 OCTUBRE 2025

Nombre:

CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIOND E PAVIMENTOCON CONCRETO HIDRAHULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS, OPE-IRE-010-2025, PAQ.5 FAISMUN2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION APREMIOS E INSPECCION FISCAL
06 OCT. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 647.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 5

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
06 OCT. 2025
JUANITA
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705457

Fecha: 6 OCTUBRE 2025

Nombre:

GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIOND E PAVIMENTOCON CONCRETO HIDRAHULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS, OPE-IRE-010-2025, PAQ.5 FAISMUN2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN APREMIOS E INSPECCIÓN FISCA
06 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

Municipio de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-010-2025

==========

PAQ. 01 **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 02 **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 03 **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 04 **REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 05 **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**

==========

Calvillo, Ags. 09 de octubre de 2025,
12:00 Hrs.

1. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES, QUE SE PROCEDERÁ CONFORME A LO QUE ESTIPULA EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN VI, ARTÍCULO 83 Y 84 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS CON RESPECTO A AQUELLOS LICITANTES QUE PROPORCIONEN INFORMACIÓN FALSA O QUE ACTÚEN CON DOLO O MALA FE EN ESTE PROCESO DE LICITACIÓN POR LO QUE SE SOLICITA SE ABSTENGAN DE ALTERAR CUALQUIER TIPO DE DOCUMENTOS, POR EJEMPLO LOS QUE SE REFIEREN A LAS OPINIONES POSITIVAS DEL SAT, IMSS, INFONAVIT O SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO, CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, ETC., LO CUAL DERIVA EN SANCIONES CON MULTAS QUE VAN DESDE QUINIENTOS HASTA MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO DIARIO GENERAL VIGENTE EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LA PROHIBICIÓN DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LOS SUJETOS DE LA LEY (TODAS LAS DEPENDENCIAS ESTATALES, PARAESTATALES O DE SERVICIOS CONCESIONADOS Y MUNICIPALES DENTRO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES).

2. EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA CUBRIR CON TODOS LOS ALCANCES DE CADA CONCEPTO DEL CATÁLOGO ENTREGADO PARA LOGRAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO A SU GRADO DE DIFICULTAD, LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE CAREZCAN DE ESTAS INDICACIONES SERÁN DESECHADAS.

3. TODAS LAS PERSONAS MORALES QUE PARTICIPAN EN ESTA LICITACIÓN DEBERÁN AGREGAR A LA PROPUESTA TÉCNICA EL **ACTA CONSTITUTIVA** DE SU EMPRESA CON SUS RESPECTIVAS MODIFICACIONES/ACTUALIZACIONES, DICHO DOCUMENTO SE DEBERÁ ANEXAR EN EL APARTADO 1.3t (DESPUÉS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL).

4. TODOS LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN AGREGAR LA **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL** EMITIDA POR EL SAT A LA PROPUESTA TÉCNICA, EN EL APARTADO 1.8t.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

Municipio de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-010-2025

5. EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SERÁ PRESENTADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA CON VOLÚMENES DE OBRA TOTALES Y PARCIALES EN CADA BARRA DE CADA CONCEPTO Y EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CON MONTOS TOTALES Y PARCIALES EN CADA BARRA DE CADA CONCEPTO, POR **CONCEPTO** Y EN PERIODOS **SEMANALES** Y EL CONTRATISTA GANADOR DEBERÁ ENTREGAR PREVIO A LA FIRMA DE CONTRATO RUTA CRÍTICA INTEGRADA POR: DIAGRAMA DE NODOS, DIAGRAMA DE BARRAS, MATRIZ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS, EN DONDE SE INDIQUE: SECUENCIA DE ACTIVIDADES PREDECESORAS, INICIO, TÉRMINO, TIEMPO, RECURSOS Y EL O LOS CAMINOS CRÍTICOS. MISMA QUE DEBERÁ SER AVALADA POR EL SUPERVISOR DE OBRA.

6. SE RECUERDA QUE PARA ESTA LICITACIÓN RIGE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS PUBLICADA EL **14 DE SEPTIEMBRE DE 2020** Y SU REFORMA PUBLICADA EL **19 DE MAYO DE 2025** EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, PUBLICADO EL DÍA **15 DE MARZO DE 2021**.

7. LA TASA DE INTERÉS INTERBANCARIO QUE DEBERÁN DE CONSIDERAR SERÁ LA CORRESPONDIENTE A LA FECHA DE ESTA MINUTA DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS.

8. SE INDICA A LOS LICITANTES QUE INTEGREN, ADEMÁS DE LAS COTIZACIONES DE MATERIALES, **COTIZACIÓN** DEL COSTO POR **FIANZAS**.

9. CUALQUIER INCUMPLIMIENTO, OMISIÓN O DISCREPANCIA CONTRA LO INDICADO Y SOLICITADO DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN ESTA MINUTA, SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA DESECHAR SU PROPUESTA.

10. SE HACE LA ACLARACIÓN QUE NO EXISTIERON MÁS DUDAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES. SE ANEXAN HOJAS DE INDIRECTOS MÍNIMOS A CONSIDERAR Y DE MATRÍZ DE PRUEBAS MÍNIMAS PARA CADA PAQUETE.

LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN ESTA MINUTA

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. JOSÉ ANDRÉS CONTRERAS MARTÍNEZ
Jefe del Depto. de Supervisión de la SOP

ARQ. EFRÉN NIETO FIGUEROA
Jefe del Depto. de Proyectos de la SOP

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

Municipio de Calvillo

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-010-2025

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Depto. de Licitaciones y Costos de la SOP

ARQ. HERVIN ULISES GALLARDO ESCOBAR
Supervisor de la SOP

I.C. MOISÉS RUIZ DÍAZ
Supervisor de la SOP

ARQ. ORLANDO URRUTIA MACIAS
Supervisor de la SOP

ESTA MINUTA ESTA A DISPOSICIÓN A PARTIR DE LAS **12:30** HORAS DEL DÍA **09 DE OCTUBRE DE 2025**.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.	
I.C. ROBERTO SILVA ARJON	
LM INGENIEROS, S.A. DE C.V.	
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Diego Adrian
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.	
I.C. ROBERTO SILVA ARJON	
LM INGENIEROS, S.A. DE C.V.	
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
HDI ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.	Jesus Lopez
RECINTO 21, S.A. DE C.V.	José L. RAMIREZ
REMODELACIONES Y CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	Jesus Galindo
I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA	
SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
HDI ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.	J Jesus Lopez
RECINTO 21, S.A. DE C.V.	José L. RAMIREZ
REMODELACIONES Y CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	Jesus Galindo
I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA	
SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
LUVI, S.A. DE C.V.	Leslie Díaz Vco
INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS., S.A. DE C.V.	Armanda Leera M
CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.	
DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
VAGUE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
LUVI, S.A. DE C.V.	Leslie Díaz Vco
INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS., S.A. DE C.V.	Armando Lozada M
CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.	
DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
VAGUE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 04

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores. ***FIRMA DE ASISTENCIA***

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V. Pedro López

DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.

MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. Roberto Ruiz

CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.

CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 04

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	Pedro López
DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	
MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	Roberto Ruiz
CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.	

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 05

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.	
I.C. JOSÉ MANUEL YAÑEZ SAUCEDO	
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	ARTURO
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	Benjamin Esparza

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 05

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.	
I.C. JOSÉ MANUEL YAÑEZ SAUCEDO	
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	Arturo
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	Benjamin Esparza

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 02/OCT/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 01

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador				Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro Memoria de cálculo	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros LONA	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	SI (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. HERVIN ULISES GALLARDO ESCOBAR
Supervisión de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO
SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-010-2025. Paquete 01

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo					Pruebas minimas
				Mtras.	Unidad	@	x	u	
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion lineal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural		1	Prueba	@	500	m2	-
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	335.37	1	Prueba	@	300	m2	1.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones	296.28	1	Muestra	@	175	ml	2.00
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.	335.37	1	Muestra	@	140	m2	2.00
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.	-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de liquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 02/OCT/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 02

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador				Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro Memoria de cálculo	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros LONA	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	**SI** (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

LIC. MOISÉS RUIZ DÍAZ
Supervisión de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-010-2025. Paquete 02

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo					Pruebas mínimas
				Mtras.	Unidad	@	u		
1	TERRACERIAS	Estudio de **calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad** optima, densidad, **absorción, limites** de attenberg, **equivalente de arena, contraccion linal, VRS), para:**							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural	867.91	1	Prueba	@	500	m2	2.00
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	867.91	1	Prueba	@	300	m2	3.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. **En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la** obtención de revenimientos adicioneles para el **control** adecuado de la producción del **concreto.**							
		Guarniciones		1	Muestra	@	175	ml	-
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.		1	Muestra	@	140	m2	-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.	-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba **estabilidad,** flujo y **vam.**		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	**Reporte**	@	1	**Dia/ t**	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir **% de** asfalto		1	**Muestra**	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación **en carpeta** asfáltica **mediante** extracción **de** nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de líquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 02/OCT/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 03

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador	100%			Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro	Memoria de cálculo

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros	LONA
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO			SÍ
						LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	SI (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. HERVIN ULISES GALLARDO ESCOBAR
Supervisión de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-010-2025. Paquete 03

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo					Pruebas mínimas
				Mtras.	Unidad	@	x	u	
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumple con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion linal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural	1,801.11	1	Prueba	@	500	m2	4.00
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	1,801.11	1	Prueba	@	300	m2	6.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones		1	Muestra	@	175	ml	-
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.		1	Muestra	@	140	m2	-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.	-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería	324.20	1	Muestra	@	50	m3	6.00
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de líquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 02/OCT/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 04

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador	100%			Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro Memoria de cálculo	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros LONA	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	SI (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. ORLANDO URRUTIA MACIAS
Supervisión de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-010-2025. Paquete 04

REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo					Pruebas mínimas
				Mtras.	Unidad	@	x	u	
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion linal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural	1,095.93	1	Prueba	@	500	m2	2.00
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	1,095.93	1	Prueba	@	300	m2	4.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicionales para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones		1	Muestra	@	175	ml	-
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores		1	Muestra	@	140	m2	-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico	219.19	1	@	28	m3	Mues.	8.00
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de líquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 02/OCT/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 05

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador	100%			Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro Memoria de cálculo	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical	SÍ	Trafitambos		Otros	

Analizar y proponer las pzas necesarias.

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros LONA	SÍ

DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO

LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	SI (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. HERVIN ULISES GALLARDO ESCOBAR
Supervisión de Obra

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-010-2025. Paquete 05

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo de cada pruebas					Pruebas minimas
				Mtras.	Unidad	@	x	u	
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion linal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural	2,579.65	1	Prueba	@	500	m2	5.00
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	2,579.65	1	Prueba	@	300	m2	9.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.							-
		Guarniciones, dentellones	93.86	1	Muestra	@	175	ml	1.00
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.		1	Muestra	@	140	m2	-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico	386.95	1	@	28	m3	Mues.	14.00
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de liquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
1	**AM&M LABORATORIO, S.C.** Calle 1 No. 406, Anexo Lic. Benito Palomino Dena, C.P. 20172 Aguascalientes, Ags. (449) 4121168 **mmlaboratorio2017@gmail.com**	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
2	**BLNGEOTEC, S.A.S. DE C.V.** Hermanos Bravo # 132, Fracc. Morelos I, 20298 Aguascalientes, Ags. (449) 6784474 **blngeotec@hotmail.com**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS
3	**CORPORATIVO CONSTRUYE S. A. DE C.V.** Libertad No. 301-A Centro Aguascalientes, Ags. C.P. 20255 (449) 916 50 48 **corporativoconstruye@live.com**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
4	**COSOC S. A. DE C.V.** Cieneguillas No. 603, Fracc. Ojocaliente III, C.P. 20196 Aguascalientes, Ags. (449) 974 2841 y (449) 974 4693 **labcosoc@yahoo.com.mx**	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
5	**ING. ARQ. JOSÉ DÍAZ ESQUEDA** Av. Abelardo L. Rodríguez No. 507, C.P. 20326 Col. La Soledad, Aguascalientes, Ags. 449 205 76 15 **ppdiaze1@hotmail.com**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
6	**I.C. JORGE GONZÁLEZ JIMÉNEZ** De la Dama No. 246 Fracc. Lomas del Ajedrez, C.P. 20299 Aguascalientes, Ags. (449) 975 98 69 **liccsadecv@prodigy.net.mx**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
7	**HEEMZE ANÁLISIS, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, S.A. de C.V.** Boulevard Guadalupano No. 100-10, Col. Nazario Ortiz Garza, C.P. 20170 Aguascalientes, Ags. (449) 972 70 06, 972 70 06, 449 962 70 22 **ing.efren.hdz@heemze.com.mx**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
8	**INGENIERÍA, PROYECTO Y CONTROL DE OBRA, S. DE R.L. DE C.V.** Circuito Tecnopolo Norte No. 101 Col. Hacienda Nueva, C.P. 20313 Aguascalientes, Ags. C.P. 20313 (449) 282 32 85 **exploraingenieria@live.com.mx**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
9	**INTROSPECCIÓN EN LA INGENIERÍA, S. DE R.L. DE C.V.** Adolfo López Mateos No. 921, Col. El Llano Jesús María, Ags. C.P. 20983 (449) 996 95 23 g_calidad@introing.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
10	**ISO CALIDAD INGENIERÍA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V.** Francisco Armengol #1607 Fracc. V.N.S.A. Sector estación, Aguascalientes, AGS. C.P. 20126 (449) 1870226, 449 973 89 46 c_iso05@yahoo.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS
11	**LABORATORIO JULIMA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C.V.** Vivero de la Floresta No. 208 Fracc. Casa Blanca, Aguascalientes, Ags. C.P. 20297 (449) 977 52 62 prolabyconstruccion@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
12	**LASUCCA, S.A. DE C.V.** Calle el Cono No. 98 Barrio La Escuela Calvillito, Ags. C.p. 20344 (449) 238 41 82, (449) 125 40 33 lasucca@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS
13	**MAQUIPA CONSTRUCCIONES, S. A. de C.V.** Av. Aguascalientes Sur No. 212-B Versalles 2ª Sección Aguascalientes, Ags. C.P. 20285 449 3293860 maquipa1@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
14	**MIGUEL ÁNGEL ROMERO NAVARRO I.C.** Cerrada de Caudillos # 197, Fracc. Morelos, Aguascalientes, Ags. C.p. 20298 (449) 9775693, (449) 9775695 geotecnia.2mam@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
15	**RESISTENCIAS SAN MARINO S.A. DE C.V.** Calle Privada Industria No. 302 Fracc. Las Hadas, C.P. 20140 Aguascalientes, Ags. 4491961127 rsm_ags@sanmarino-jomar.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS
16	**SISTEMAS Y CONTROL EN OBRAS, S. A. DE C.V.** Av. Mahatma Gandhi No. 2030 Col. San Fco. del Arenal Aguascalientes, Ags. C.P. 20280 (449) 971 23 49, 971 59 88 Ext. 105 r.aguilar@syco.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
17	**SUELOSOLV, S. DE R.L. DE C.V.** Vicente Guerrero Martínez No. 109 Tepetates, Jesús María, Ags. C.P. 20908 (449) 9933564 cvv.suelosolv@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
18	**SUPERVISOR INTEGRAL DE OBRA CIVIL, S. A. DE C.V.** Mariano Escobedo No. 310, Col. Jardines de la Cruz, Aguascalientes, Ags., CP 20250 (449) 970 94 00 al 02 sidociaboratorio@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
19	**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES** Av. Aguascalientes No. 2615 Fracc. Jardines de las Fuentes Aguascalientes, Ags. C.P. 2615 (449) 9131547, (449) 9131549 y (449) 9132900 www.ags.gob.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
MUN
2025
OPERADO

Nota: La Certificación otorgada al Laboratorio de Control de Calidad de la Secretaría de obras Públicas del Municipio de Aguascalientes, es únicamente para el Control de Calidad Interno en las obras que ejecuta esta Dependencia Municipal.

ARQ. GLORIA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ
Directora General de Calidad y
Seguridad en Obra

M. EN V. ING. CÉSAR ENRIQUE PERALTA PLANCARTE
Encargado de Despacho

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

SALARIOS MÍNIMOS

Vigentes a partir del 1° de enero de 2025

Área geográfica	Pesos diarios		Porcentaje	Pesos diarios	Porcentaje
	Monto vigente 2024	Monto Independiente de Recuperación (MIR)	Aumento por fijación	Monto vigente 2025	Incremento anual total
Zona Libre de la Frontera Norte	$374.89	$19.36	6.5%	$419.88	12.0%
Zona del Salario Mínimo General	$248.93	$12.85	6.5%	$278.80	12.0%

No	Profesiones, oficios y trabajos especiales	ZLFN*	ZSMG**
1	Albañilería, oficial de	$419.88	$321.63
2	Boticas, farmacias y droguería, dependiente(a) de mostrador en	$419.88	$284.30
3	Buldózer y/o traxcavo, operador(a) de	$419.88	$336.94
4	Cajero(a) de máquina registradora	$419.88	$289.24
5	Cantinero(a) preparador de bebidas	$419.88	$295.15
6	Carpintero(a) de obra negra	$419.88	$321.63
7	Carpintero(a) en la fabricación y reparación de muebles, oficial	$419.88	$316.33
8	Cocinero(a), mayor(a) en restaurantes, fondas y demás establecimientos de preparación y venta de alimentos	$419.88	$325.71
9	Colchones, oficial en fabricación y reparación de	$419.88	$298.08
10	Colocador(a) de mosaicos y azulejos, oficial	$419.88	$315.21
11	Construcción de edificios y casas habitación, yesero(a) en	$419.88	$300.18
12	Cortador(a) en talleres y fábricas de manufactura de calzado, oficial	$419.88	$292.31
13	Costurero(a) en confección de ropa en talleres o fábricas	$419.88	$288.83
14	Costurero(a) en confección de ropa en trabajo a domicilio	$419.88	$296.41
15	Chofer acomodador(a) de automóviles en estacionamientos	$419.88	$302.14
16	Chofer de camión de carga en general	$419.88	$328.23
17	Chofer de camioneta de carga en general	$419.88	$318.93
18	Chofer operador(a) de vehículos con grúa	$419.88	$306.79
19	Draga, operador(a) de	$419.88	$340.04
20	Ebanista en fabricación y reparación de muebles, oficial	$419.88	$320.89
21	Electricista instalador(a) y reparador(a) de instalaciones eléctricas, oficial	$419.88	$315.21
22	Electricista en la reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$318.26
23	Electricista reparador(a) de motores y/o generadores en talleres de servicio, oficial	$419.88	$306.79
24	Empleado(a) de góndola, anaquel o sección en tienda de autoservicio	$419.88	$283.47
25	Encargado(a) de bodega y/o almacén	$419.88	$293.59
26	Ferreterías y tlapalerías, dependiente(a) en	$419.88	$299.45
27	Fogonero(a) de calderas de vapor	$419.88	$309.04
28	Gasolinero(a), oficial	$419.88	$288.83
29	Herrería, oficial de	$419.88	$311.14
30	Hojalatero(a) en la reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$316.33
31	Jornalero(a) agrícola y/o trabajador(a) del campo	$419.88	$315.19
32	Lubricador(a) de automóviles, camiones y otros vehículos de motor	$419.88	$291.00
33	Manejador(a) en granja avícola	$419.88	$280.40
34	Maquinaria agrícola, operador(a) de	$419.88	$323.22
35	Máquinas para madera en general, oficial operador(a) de	$419.88	$309.04
36	Mecánico(a) en reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$332.17
37	Montador(a) en talleres y fábricas de calzado, oficial	$419.88	$292.31
38	Peluquero(a) y cultor(a) de belleza	$419.88	$302.14
39	Pintor(a) de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$311.14
40	Pintor(a) de casas, edificios y construcciones en general, oficial	$419.88	$309.04
41	Planchador(a) a máquina en tintorerías, lavandería y establecimientos similares	$419.88	$289.24
42	Plomero(a) en instalaciones sanitarias, oficial	$419.88	$309.59
43	Radiotécnico(a) reparador(a) de aparatos eléctricos y electrónicos, oficial	$419.88	$320.89
44	Recamarero(a) en hoteles, moteles y otros establecimientos de hospedaje	$419.88	$283.47
45	Refaccionaria de automóviles y camiones, dependiente(a) de mostrador en	$419.88	$293.59
46	Reparador(a) de aparatos eléctricos para el hogar, oficial	$419.88	$305.63
47	Reportero(a) en prensa diaria impresa	$624.30	$624.30
48	Reportero(a) gráfico(a) en prensa diaria impresa	$624.30	$624.30
49	Repostero(a) o pastelero(a)	$419.88	$321.63
50	Sastrería en trabajo a domicilio, oficial de	$419.88	$323.22
51	Secretario(a) auxiliar	$419.88	$331.50
52	Soldador(a) con soplete o con arco eléctrico	$419.88	$318.26
53	Tablajero(a) y/o carnicero(a) en mostrador	$419.88	$302.14
54	Tapicero(a) de vestiduras de automóviles, oficial	$419.88	$306.79
55	Tapicero(a) en reparación de muebles, oficial	$419.88	$306.79
56	Trabajador(a) del hogar	$419.88	$303.07
57	Trabajador(a) social, técnico(a) en	$419.88	$359.13
58	Vaquero(a) ordeñador a máquina	$419.88	$283.47
59	Velador(a)	$419.88	$288.83
60	Vendedor(a) de piso de aparatos de uso doméstico	$419.88	$296.41
61	Zapatero(a) en talleres de reparación de calzado, oficial	$419.88	$292.31

*ÁREA GEOGRÁFICA de la Zona Libre de la Frontera Norte integrada por los municipios que hacen frontera con Estados Unidos de Norteamérica: Ensenada, Playas de Rosarito, Mexicali, Tecate, Tijuana, San Quintín y San Felipe, en el Estado de Baja California; San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, General Plutarco Elías Calles, Caborca, Altar, Sáric, Nogales, Santa Cruz, Cananea, Naco y Agua Prieta, en el Estado de Sonora; Janos, Ascensión, Juárez, Práxedis G. Guerrero, Guadalupe, Coyame del Sotol, Ojinaga y Manuel Benavides, en el Estado de Chihuahua; Ocampo, Acuña, Zaragoza, Jiménez, Piedras Negras, Nava, Guerrero e Hidalgo, en el Estado de Coahuila de Zaragoza; Anáhuac, en el Estado de Nuevo León; y Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros, en el Estado de Tamaulipas. **ÁREA GEOGRÁFICA de la Zona del Salario Mínimo General (antes "Resto del país") integrada por el resto de los municipios del país y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que conforman las República Mexicana.

Salario mínimo es la cantidad menor que debe recibir en efectivo la persona trabajadora por los servicios prestados en una jornada de trabajo. Artículo 90, Ley Federal del Trabajo

Trabajo
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

CONASAMI
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Valor de la UMA

Año	Diario	Mensual	Anual
2025	$ 113.14	$ 3,439.46	$ 41,273.52
2024	$ 108.57	$ 3,300.53	$ 39,606.36
2023	$ 103.74	$ 3,153.70	$ 37,844.40
2022	$ 96.22	$ 2,925.09	$ 35,101.08
2021	$ 89.62	$ 2,724.45	$ 32,693.40
2020	$ 86.88	$ 2,641.15	$ 31,693.80
2019	$ 84.49	$ 2,568.50	$ 30,822.00
2018	$ 80.60	$ 2,450.24	$ 29,402.88
2017	$ 75.49	$ 2,294.90	$ 27,538.80
2016	$ 73.04	$ 2,220.42	$ 26,645.04

> El valor mensual de la UMA se calcula multiplicando su valor diario por 30.4 veces y su valor anual se calcula multiplicando su valor mensual por 12.



ACTA DE 1a. ETAPA (TÉCNICA)
LICITACIÓN POR INVITACIÓN
A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-010-2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **23 DE OCTUBRE DE 2025**, SIENDO LAS **12:00** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. **DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL—EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**– SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **I.-, II.-** Y **III.-** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (EN ADELANTE LA LEY) Y AL ARTÍCULO **109** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DE LA PRIMERA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DEL **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS No. OPE-IRE-010-2025**, QUE COMPRENDE **05 (CINCO)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DEL **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-010-2025, PAQ. 01	**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 02	**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 04	**REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 05	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN I.- DE LA LEY SE INICIARON LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS EXCLUSIVAMENTE, HACIENDO PÚBLICO LAS PROPUESTAS QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA O SI SE RECHAZAN LAS MISMAS POR HABER OMITIDO ALGUNOS DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS. POR LO MENOS UN LICITANTE, SI ES QUE ASISTIÓ ALGUNO Y DOS MIEMBROS DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO RUBRICARON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA, ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES SOBRES CERRADOS QUE CONTENÍAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, INCLUIDOS AQUELLOS CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON DESECHADAS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON ACEPTADAS PARA SU ANÁLISIS Y EL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS, ASÍ COMO LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, LOS CUALES SE INDICAN ENSEGUIDA: (SE ANEXA HOJA)

EL ACTO DE LECTURA DEL **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA** DE LOS PAQUETES SE VERIFICARÁ EL PRÓXIMO DÍA **28 DE OCTUBRE DE 2025** EN PUNTO DE LAS **09:00** HORAS EN ESTE MISMO LUGAR.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

ESTA ACTA CONSTA DE **03 (TRES) HOJAS** Y **05 (CINCO)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-010-2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C. _____

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes _____

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C. _____

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.	COMPLETA
I.C. ROBERTO SILVA ARJON	AUSENTE
LM INGENIEROS, S.A. DE C.V.	COMPLETA
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	COMPLETA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
HDI ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.	AUSENTE
RECINTO 21, S.A. DE C.V.	COMPLETA
REMODELACIONES Y CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA	COMPLETA
SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	COMPLETA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
LUVI, S.A. DE C.V.	COMPLETA
INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS., S.A. DE C.V.	COMPLETA
CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.	COMPLETA
DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
VAGUE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COMPLETA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 04

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	COMPLETA
DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	COMPLETA
MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	AUSENTE
CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.	COMPLETA
CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.	COMPLETA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 05

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	AUSENTE
CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.	COMPLETA
I.C. JOSÉ MANUEL YAÑEZ SAUCEDO	COMPLETA
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	COMPLETA
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	COMPLETA



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN 2025
OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE RESULTADO TÉCNICO

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-010-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **28 DE OCTUBRE DE 2025**, SIENDO LAS **09:00**, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. **DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**--SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DEL ACTO DE LECTURA DEL RESULTADO DE LA **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** DEL **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO** PERSONAS **No. OPE-IRE-010-2025**, QUE COMPRENDE **05 (CINCO)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-010-2025, PAQ. 01	**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 02	**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 04	**REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 05	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, SE DIO INICIO A LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

EN ESTE ACTO, CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** Y DESPUÉS DE HABER REALIZADO UNA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA APERTURA TÉCNICA SE DECLARÓ FORMALMENTE EL RESULTADO DE LA APERTURA TÉCNICA Y FALLO TÉCNICO INAPELABLE DE LA SIGUIENTE MANERA, SE ANEXA CUADRO RESUMEN.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-010-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.	ACEPTADA
I.C. ROBERTO SILVA ARJON	AUSENTE
LM INGENIEROS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	ACEPTADA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
HDI ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.	AUSENTE
RECINTO 21, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
REMODELACIONES Y CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA	ACEPTADA
SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
LUVI, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS., S.A. DE C.V.	ACEPTADA
CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
VAGUE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 04

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	DESECHADA -Presenta opinión INFONAVIT vencida. De las bases: ...1.8.3 La constancia de situación fiscal ... INFONAVIT sin adeudo o con garantía, o con adeudo, pero con convenio, **vigente** a la fecha de recepción de las propuestas.
DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	AUSENTE
CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.	ACEPTADA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 05

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	AUSENTE
CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
I.C. JOSÉ MANUEL YAÑEZ SAUCEDO	ACEPTADA
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	ACEPTADA

ACTA DE 2a. ETAPA (ECONÓMICA)
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-010-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **28 DE OCTUBRE DE 2025**, SIENDO LAS **09:00** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL **C. DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**– SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **IV.-, V.-** Y **VI.-** , Y AL ARTÍCULO **110** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DE LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS No. OPE-IRE-010-2025**, QUE COMPRENDE **05 (CINCO)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-010-2025, PAQ. 01	**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 02	**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 04	**REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 05	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 42 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, SE INICIARON LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS LAS CUALES UNA VEZ QUE FUERON REVISADAS POR LOS MIEMBROS DE ESTA SECRETARÍA, SE HIZO PÚBLICO EL MONTO Y UTILIDAD DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO BASE, SE REVISARÁN A MAYOR DETALLE POR EL EQUIPO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO Y DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN.

LAS PROPUESTAS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS Y EN LAS BASES DE LICITACIÓN, QUE SON DESECHADAS Y LAS PROPUESTAS QUE SON RECIBIDAS POR ESTA SECRETARÍA PARA SU REVISIÓN DETALLADA, SE INDICAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA EN UN CUADRO DE RESUMEN ANEXO.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS PRESENTES, QUE EL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE OBRA SE VERIFICARÁ EL PRÓXIMO DÍA **05 DE NOVIEMBRE DE 2025** EN PUNTO DE LAS **14:30 HORAS** EN ESTE MISMO LUGAR.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

ESTA ACTA CONSTA DE **03 (TRES)** HOJAS Y **13 (TRECE)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-010-2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CONTRATISTA		MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$**	**948,740.10**		
1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.	**$**	**898,868.41**	**5.60%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
I.C. ROBERTO SILVA ARJON	**AUSENTE**			
LM INGENIEROS, S.A. DE C.V.	**$**	**965,376.68**	**7.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**$**	**952,443.80**	**5.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	**$**	**918,678.91**	**6.15%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CALCULOS REALIZADOS PARA ENCONTRAR LA BANDA DEL "PROMEDIO" MÁS Y MENOS "RANGO"

MONTO MÁXIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$965,376.68
MONTO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$898,868.41
NUMERO DE PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	5.00
MONTO "PROMEDIO" DE LAS PROPUESTAS, SIN INCLUIR LAS DOS PROPUESTAS O PRESUPUESTO BASE MÁS BAJO Y MÁS ALTO	$939,954.27
PROMEDIO ESTADISTICO DE LAS UTILIDADES PROPUESTAS POR LOS LICITANTES ANALIZADOS POR REGRESION LINEAL	5.90%
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MENOS EL "RANGO"	$884,496.97
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MAS EL "RANGO"	$995,411.57

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 01

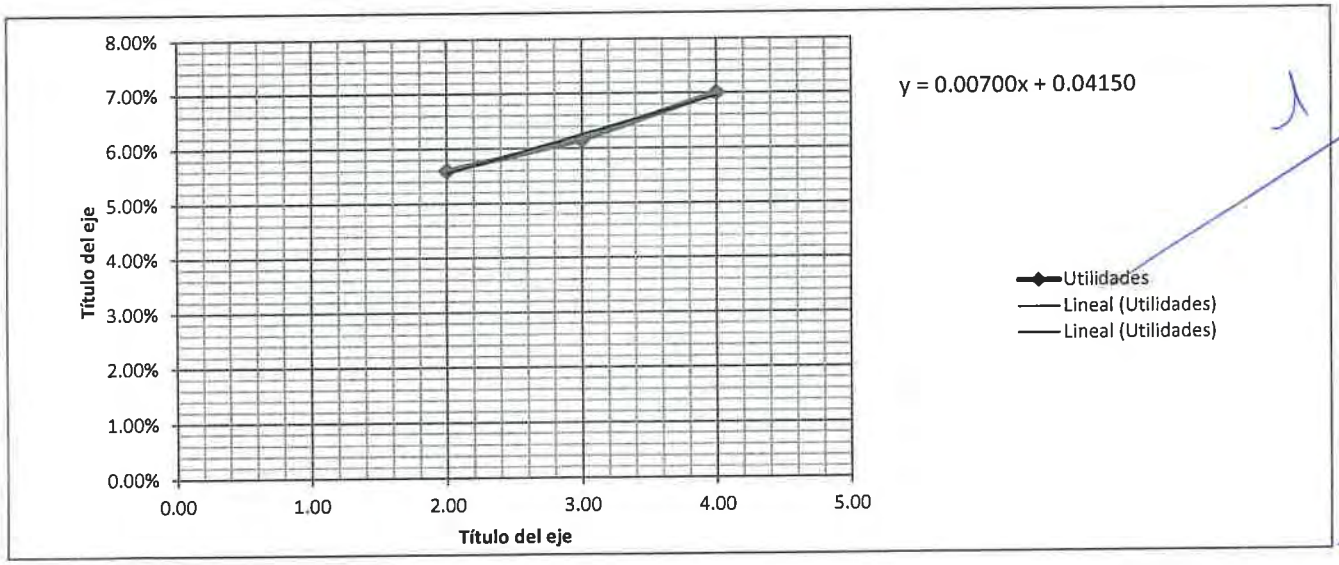
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

No de Participantes	Utilidades
1.00	5.00%
2.00	5.60%
3.00	6.15%
4.00	7.00%

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.



X	Y
2.50	5.90%

PROMEDIO ESTADISTICO	
RANGO	5.90%

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

CONTRATISTA		MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$**	**708,320.87**		
HDI ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.		**AUSENTE**		
RECINTO 21, S.A. DE C.V.	**$**	**712,580.10**	**6.20%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
REMODELACIONES Y CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	**$**	**641,928.28**	**4.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE DESECHA POR ESTAR ABAJO DEL PROMEDIO - EL RANGO
I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA	**$**	**669,509.45**	**5.58%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	**$**	**693,688.54**	**6.15%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CALCULOS REALIZADOS PARA ENCONTRAR LA BANDA DEL "PROMEDIO" MÁS Y MENOS "RANGO"

MONTO MÁXIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$712,580.10
MONTO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$641,928.28
NUMERO DE PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	5.00
MONTO "PROMEDIO" DE LAS PROPUESTAS, SIN INCLUIR LAS DOS PROPUESTAS O PRESUPUESTO BASE MÁS BAJO Y MÁS ALTO	$690,506.29
PROMEDIO ESTADISTICO DE LAS UTILIDADES PROPUESTAS POR LOS LICITANTES ANALIZADOS POR REGRESION LINEAL	5.82%
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MENOS EL "RANGO"	$650,305.01
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MAS EL "RANGO"	$730,707.56

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 02

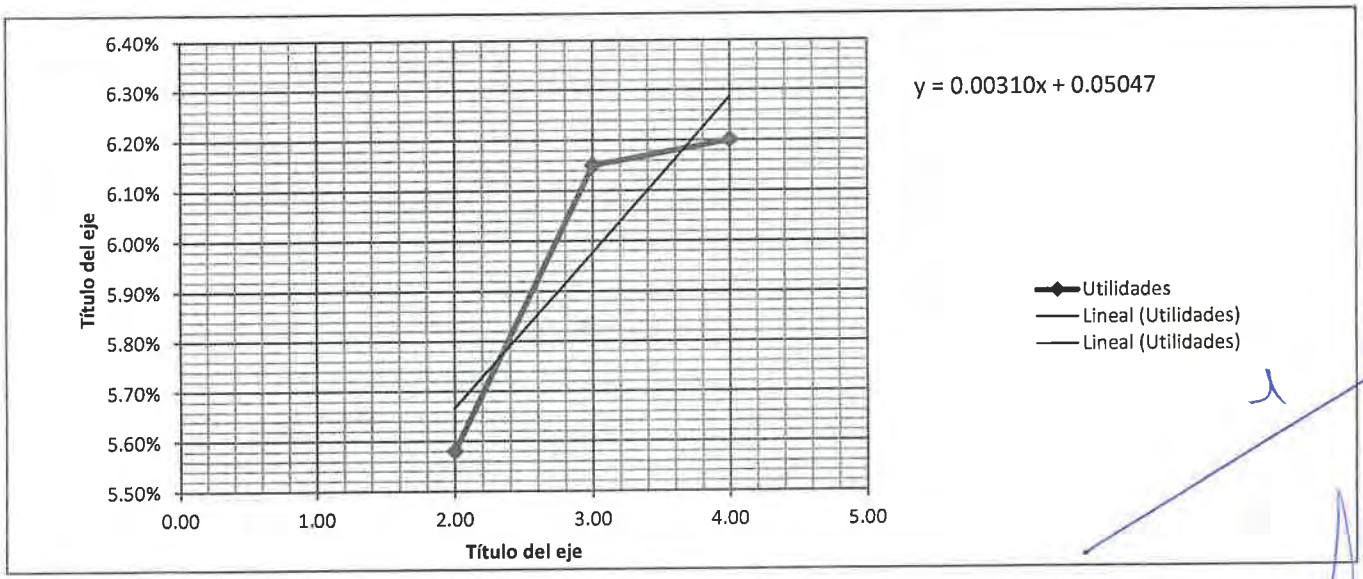
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

No de Participantes	Utilidades
1.00	4.00%
2.00	5.58%
3.00	6.15%
4.00	6.20%

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.



X	Y
2.50	5.82%

PROMEDIO ESTADISTICO	
RANGO	5.82%

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

CONTRATISTA	MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$ 1,537,335.69**		
LUVI, S.A. DE C.V.	**$ 1,539,524.81**	**6.60%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS., S.A. DE C.V.	**$ 1,496,285.33**	**6.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.	**$ 1,440,204.61**	**5.75%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**$ 1,548,226.58**	**7.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
VAGUE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**$ 1,399,423.28**	**4.25%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE DESECHA POR ESTAR ABAJO DEL PROMEDIO - EL RANGO

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CALCULOS REALIZADOS PARA ENCONTRAR LA BANDA DEL "PROMEDIO" MÁS Y MENOS "RANGO"

MONTO MÁXIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$1,548,226.58
MONTO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$1,399,423.28
NUMERO DE PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	6.00
MONTO "PROMEDIO" DE LAS PROPUESTAS, SIN INCLUIR LAS DOS PROPUESTAS O PRESUPUESTO BASE MÁS BAJO Y MÁS ALTO	$1,503,337.61
PROMEDIO ESTADISTICO DE LAS UTILIDADES PROPUESTAS POR LOS LICITANTES ANALIZADOS POR REGRESION LINEAL	6.12%
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MENOS EL "RANGO"	$1,411,333.35
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MAS EL "RANGO"	$1,595,341.87

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 03

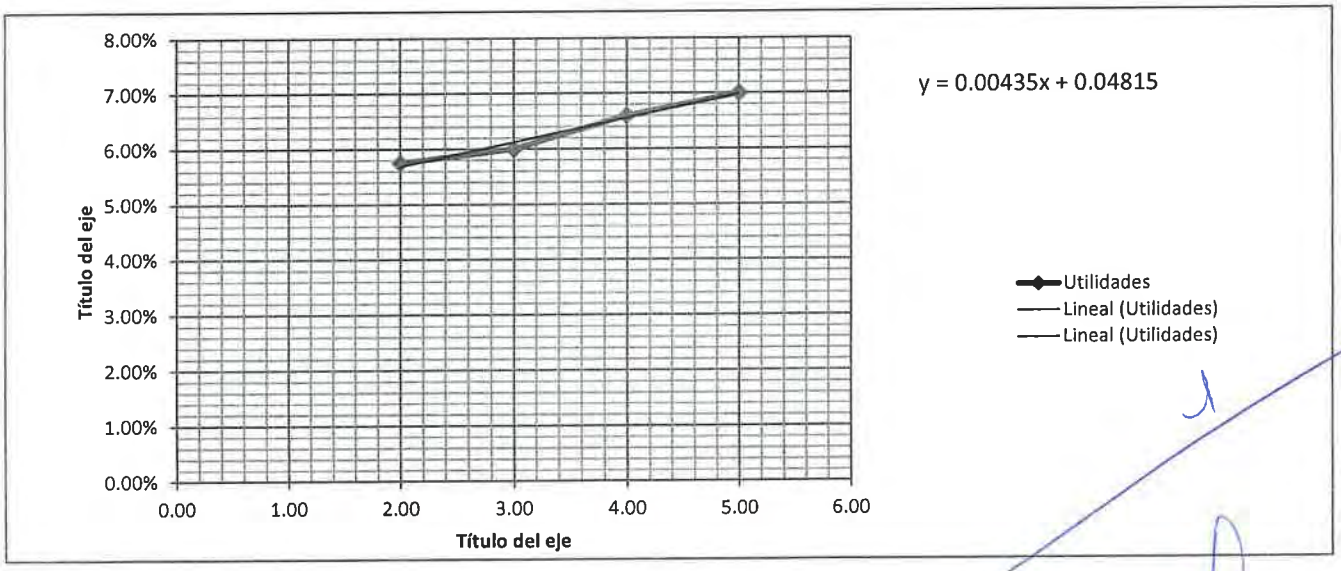
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

No de Participantes	Utilidades
1.00	4.25%
2.00	5.75%
3.00	6.00%
4.00	6.60%
5.00	7.00%



X	Y
3.00	6.12%

PROMEDIO ESTADISTICO	
RANGO	6.12%

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 04

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

CONTRATISTA	MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$ 2,002,740.70**		
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	**DESECHADA EN FALLO TÉCNICO**		
DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	**$ 1,909,591.70**	**6.00%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	**AUSENTE**		
CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.	**$ 2,006,254.50**	**5.70%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.	**$ 1,841,961.10**	**4.85%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL RLOPSREAM EN EL CASO DE SOLO CONTAR CON TRES O MENOS PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS, NO SERÁ APLICABLE LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 05

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

CONTRATISTA	MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$ 3,558,882.51**		
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			
CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.	**$ 3,412,243.61**	**6.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
I.C. JOSÉ MANUEL YAÑEZ SAUCEDO	**$ 3,229,483.52**	**4.72%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE DESECHA POR ESTAR ABAJO DEL PROMEDIO - EL RANGO
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	**$ 3,623,584.13**	**7.50%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	**$ 3,450,178.20**	**5.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 05

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CALCULOS REALIZADOS PARA ENCONTRAR LA BANDA DEL "PROMEDIO" MÁS Y MENOS "RANGO"

MONTO MÁXIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$3,623,584.13
MONTO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$3,229,483.52
NUMERO DE PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	5.00
MONTO "PROMEDIO" DE LAS PROPUESTAS, SIN INCLUIR LAS DOS PROPUESTAS O PRESUPUESTO BASE MÁS BAJO Y MÁS ALTO	$3,473,768.11
PROMEDIO ESTADISTICO DE LAS UTILIDADES PROPUESTAS POR LOS LICITANTES ANALIZADOS POR REGRESION LINEAL	5.54%
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MENOS EL "RANGO"	$3,281,251.88
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MAS EL "RANGO"	$3,666,284.34

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 05

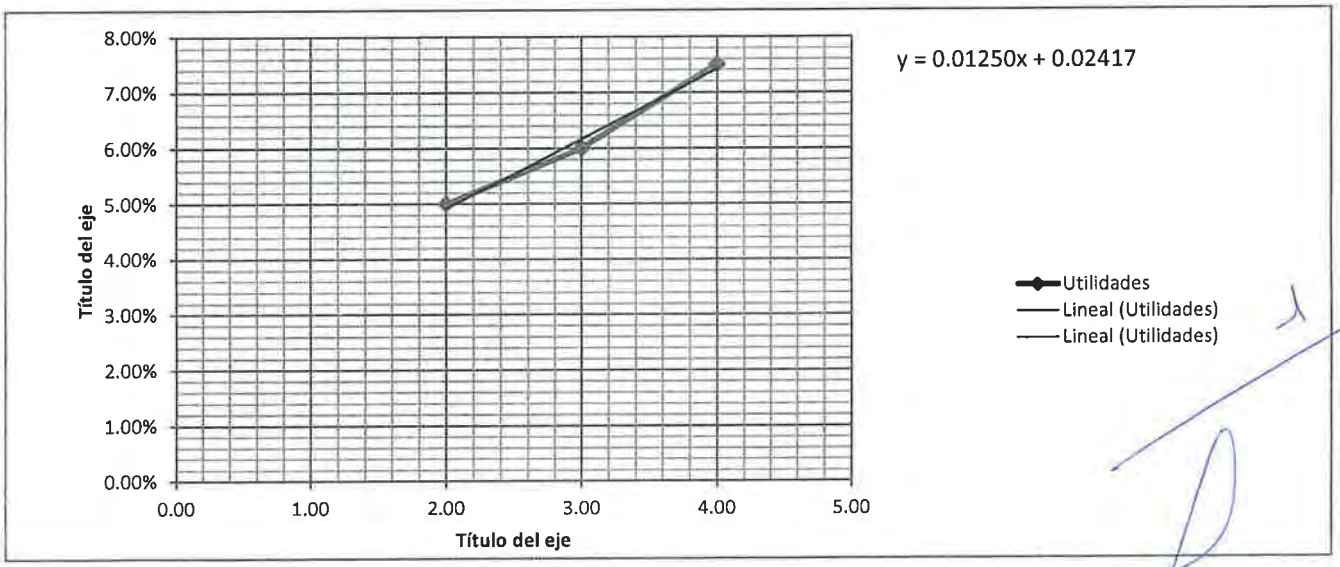
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

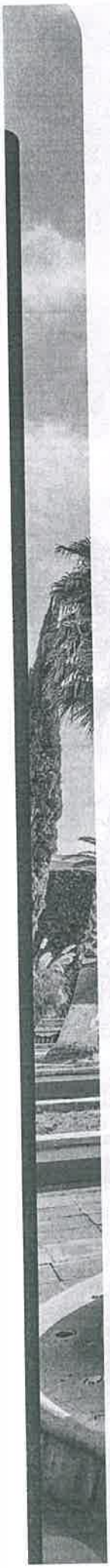
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

No de Participantes	Utilidades
1.00	**4.72%**
2.00	**5.00%**
3.00	**6.00%**
4.00	**7.50%**



X	Y
2.50	**5.54%**

PROMEDIO ESTADISTICO	
RANGO	**5.54%**



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y COSTOS
COMITÉ DE LICITACIÓN

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
2025 AYUNTAMIENTO 2024-2027

OPERADO

ACTA CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR **INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS ESTATAL OPE-IRE-010-2025,** QUE COMPRENDE **05 (CINCO)** LICITACIÓN(ES) QUE REALIZA EL **COMITÉ DE LICITACIÓN INTERNO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.**

EN LA CIUDAD DE CALVILLO, AGS. SIENDO LAS **13:00** HORAS DEL **DÍA 05 DE NOVIEMBRE DE 2025,** Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (EN ADELANTE LA LEY) Y TOMANDO EN CUENTA LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 25, DE LA LEY MODIFICADA EL 08 DE JULIO DEL 2019, SE REUNIÓ EL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN PARA ANALIZAR, REVISAR Y EVALUAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS OBTENIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 01**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 898,868.41 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 41/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:
-JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
-LM INGENIEROS, S.A DE C.V.
DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 02**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA**

CON UN MONTO DE: **$ 669,509.45 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 45/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:
-SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ EL LETRERO Y LA PLACA, ADEMÁS NO CUMPLE CON EL SUELDO MÍNIMO MENSUAL PARA EL PERSONAL TÉCNICO (RESIDENTE).
2. ALGUNOS PRECIOS DEL MATERIAL NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE SE ANEXAN A LA EXPLOSIÓN DE INSUMOS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

-RECINTO 21, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 03**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 1'440,204.61 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 61/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS., S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ A EL VELADOR NI LA PLACA SOLICITADA. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DE LABORATORIO NO CUBRE LAS PRUEBAS MÍNIMAS QUE SE SOLICITARON EN LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
2. LA TASA DE INTERÉS ACTIVA UTILIZADA EN EL ANÁLISIS DEL FINANCIAMIENTO Y EN LOS COSTOS HORARIOS NO ES LA MISMA.

-LUVI, S.A. DE C.V.

-DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 04**

OBRA: **REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 1'909,591.70 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 70/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE LA COTIZACIÓN DE LABORATORIO QUE PRESENTA NO INCLUYE LA TOTALIDAD DE LAS PRUEBAS MINIMAS SOLICITADAS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA.
2. DEBIDO A QUE NO SE REALIZA CORRECTAMENTE EL CÁLCULO DE LOS SALARIOS DEL PERSONAL OBRERO, EL TABULADOR MUESTRA QUE PARA ALGUNAS CATEGORIAS SE CONSIDERÓ UN FACTOR DE DEMANDA MENOR A EL MARCADO COMO MÍNIMO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

-CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 05**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 3'450,178.20 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE LOS MONTOS POR LABORATORIO Y FIANZAS CON LOS QUE SE CALCULARON LOS INDIRECTOS DE OBRA NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE SE ANEXAN.

-CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

NO HABIENDO MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO DE **ANÁLISIS**, EL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE INTERVINIERON Y PARA QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS JURÍDICOS A QUE HAYA LUGAR.

ESTA ACTA CONSTA DE **04 (CUATRO)** HOJAS Y **02 (DOS)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-010-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

Representante del Órgano de Control Interno

Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

MUNICIPIO DE CALVILLO

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

ASISTENCIA DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS NO. OPE-IRE-010-2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA	VOTOS				
			PAQ. 01	PAQ. 02	PAQ. 03	PAQ. 04	PAQ. 05
C. DANIEL ROMO URRUTIA	PRESIDENTE MUNICIPAL						
I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS						
	POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPALES						
	POR LA C.M.I.C. DELEGACIÓN AGUASCALIENTES						
ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO	POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.						
	POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE AGUASCALIENTES, A.C.		01	01	01	01	01
	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		COMISARIO				
	CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES		REPRESENTANTE DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO				
	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES		ASESOR INTERNO				
	SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL		JURÍDICO MUNICIPAL				
I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS		INVITADO				

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

OBSERVACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

TABLA COMPARATIVA DE INSUMOS (Art. 43 Fracción III de la L.O.P.S.R.E.A.M y Art. 116 del Reglamento de la L.O.P.S.R.E.A.M.)

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.**

CONVOCATORIA RESTRINGIDA ESTATAL **OPE-IRE-010-2025, PAQUETE 01**

2 PARTICIPANTES	CONTRATISTA # 1			CONTRATISTA # 2		
MONTO PROPUESTO SIN IVA:			**$774,886.56**			**$ 791,964.58**
				DIFERENCIAS		
				$ 19,810.50		
MONTO CON IVA			**$ 898,868.41**			**$ 918,678.91**
EXPLOSION DE INSUMOS						
Materiales			$341,648.90			$ 371,341.50
Mano de Obra			$152,996.23			$ 165,771.01
Herrta., Eq. Seguridad, Mando Intermedio, ISN e IMSS			$70,727.11			$ 66,588.69
Maquinaria			$34,902.07			$ 10,060.11
Subcontratos			$ -			$ -
Costo directo			**$ 600,274.31**	**$ 13,487.00**		**$ 613,761.31**
SOBRECOSTO:						
Indirectos Totales	18.6940%	$	112,215.28		18.0991%	$ 111,085.27
Financiamiento	1.4439%	$	8,667.36		1.3841%	$ 8,495.07
Utilidad Bruta	5.6000%	$	33,615.36		6.1500%	$ 37,746.32
Total antes de prestaciones	25.7379%	$	154,498.00		25.6332%	$ 157,326.66
Cargos adicionales	1.50%	$	20,114.25		1.50%	$ 20,876.61
Total factor de sobrecosto			**$174,612.25**	**$ 3,591.02**		**$ 178,203.27**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

P.U. MAS REPRESENTATIVOS			CONTRATISTA # 1			DIFERENCIA	CONTRATISTA # 2	
NO.	CONCEPTO	UNID.	VOL.	P.U.	IMPORTE		P.U.	IMPORTE
1	Construccion De Banqueta De Concreto Premezclado F'c=150	M2	335.37	$539.86	$ 181,052.85	-5,630.86	$ 556.65	$ 186,683.71
2	Muro De Mamposteria De Piedra Brasa Asentado Con Mortero	M3	55.8	$2,874.41	$ 160,392.08	-8,771.20	$ 3,031.60	$ 169,163.28
3	Construccion De Guarnicion Trapezoidal De 15x20x40 Cm De	M	296.28	$476.05	$ 141,044.09	7,116.65	$ 452.03	$ 133,927.45
4	Suministro Y Colocacion De Poste Conico Octagonal (Tronco-	Pza	6	$11,486.77	$ 68,920.62	3,214.32	$ 10,951.05	$ 65,706.30
5	Suministro E Instalacion De Luminaria De Led Marca Zende	Pza	6	$5,599.57	$ 33,597.42	3,586.14	$ 5,001.88	$ 30,011.28
6	Relleno De Tepetate Compactado Al 90% De Su Pvsm Con	M3	67.07	$410.62	$ 27,540.28	-2,953.76	$ 454.66	$ 30,494.05
7	Excavación Para Preparacion De Base Para Banqueta, A Mano	M3	67.07	$374.14	$ 25,093.57	1,084.52	$ 357.97	$ 24,009.05

Municipio de Calvillo **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Memorándum

Calvillo, Ags., a 02 de octubre de 2025

Para: Martha Esthela López González

De: Hilda Lucía Rodríguez Rodríguez

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez, aprovecho la ocasión para entregarle anexo al presente, la documentación correspondiente al proceso de Licitación **OPE-IRE-008-2025**, el cual consta de **03 (tres)** paquete(s), de los cuales 0 (cero) se declaró desierto, misma documentación que es enlistada a continuación:

1. Oficio de Reducción de Tiempo. (Original)
2. Invitaciones a Comité de Licitaciones. (Acuses)
3. Invitaciones a Licitantes. (Acuses)
4. Comprobante de pago de bases de Licitación, incluyendo oficio. (Copias)
5. Minuta de la Junta de aclaración de dudas. (Original)
6. Acta de 1ª. Etapa: Técnica (Original)
7. Acta de Resultado Técnico. (Original)
8. Acta de 2da. Etapa: Económica. (Original)
9. Acta de Junta de Comité de Licitación. (Original)
10. Acta de Fallo y Adjudicación. (Original)
11. Propuestas Ganadoras: Técnicas y Económicas. (Original)

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

C.c.p.- Archivo.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

OFICIO No. 605/2025
09 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ASUNTO: **REDUCCIÓN DE TIEMPO**

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS
P R E S E N T E.

De acuerdo al artículo 39 cuarto párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, me permito autorizar la reducción de plazo de la Licitación por Invitación a cuando menos cinco personas no. **OPE-IRE-008-2025**., que comprende **03** paquetes a **15 (Quince)** días calendario, entre la publicación de la Invitación y la Presentación y Apertura de proposiciones.

La reducción del plazo arriba mencionado no tiene por objeto limitar el número de participantes y se da en razón de dar cumplimiento al Artículo 39 Cuarto Párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano la atención prestada al presente, me despido de Usted.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

A T E N T A M E N T E

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

.c.p.- Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

AOSE

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.
I.C. FELIPE FERNANDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-008-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

03050-25

OPE-IRE-008-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

03036-25

03029-25

Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	01 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.
12 SEP 2025
AIEM
10:40hrs
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

Tel. (449) 145-42-88
Av. Tecnológico #110
Col IV Centenario
12 SEP 2025
RECIBIDO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN
DELEGACION AGUASCALIENTES
ING. ARENTSEN DÁVILA RAMÍREZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-008-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-008-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	01 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE AGUASCALIENTES, A.C.
ARQ. CÉSAR ALEJANDRO VENTURA RUIZ ESPARZA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-008-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-008-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	01 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, A.C.
12 SEP 2025
Nieto 814 - C.P. 20000
Tel. y Fax 918-42-78
Aguascalientes, Ags.
ERICA 9:37
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ACUSE

CONTRALORÍA DEL ESTADO
LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-008-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-008-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	01 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

LE. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Contraloría del Estado de Aguascalientes
12 SEP 2025
09:42
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. DANIEL ROMO URRUTIA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-008-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-008-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	01 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.F. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA PARTICULAR 11 SEP. 2025 Monse 2:18 p.m. RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ACUSE

SÍNDICO DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-008-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-008-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	01 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SINDICALIA
CALVILLO, AGS.
11 SEP. 2025
2:17 pm
RECIBIDO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

2:19
ORGANO INTERNO DE CONTROL
11 SEP. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

ACUSE

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ORGANO INTERNO DE CONTROL
M.G.P. MARÍA DE JESÚS ORTIZ MEDINA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-008-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-008-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	01 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ACUSE

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-008-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-008-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	01 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 11 SEP. 2025 RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

REGIDOR DE OBRÁS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-008-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-008-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	01 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

REGIDORES
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
RECIBIDO
15 SEP. 2025
HORA: 9:10
FIRMA:

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSORCIO INDUSTRIAL INTERNACIONAL AIRE, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-008-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	17 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	17 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **06 de octubre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **45 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascallentes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Efrun Sanchez C.
10-Sep-2025

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

TECNO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CIVIL GARRO, S.A DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-008-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	17 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	17 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**06 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

10/SEP/2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo



Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

SOLCYD, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-008-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	17 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	17 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**06 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Atentamente

10/SEP./2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

ZIRAHUEN PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-008-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	17 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	17 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**06 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

10 5 25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V.

P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-008-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	17 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	17 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**06 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

10-09-2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-008-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	17 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	17 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **06 de octubre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **30 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí 10-9-25
Adrian Ruiz Lopez

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo



Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

JLJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-008-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	17 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	17 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**06 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Miguel Ruiz
10-09-25

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-008-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	17 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	17 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**06 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO 10/09/25 AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

VILLASTAPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-008-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	17 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	17 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**06 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí
10/09/25.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo



Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-008-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	17 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	17 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**06 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

10 09 25

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Miguel Mtz Ponce

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-008-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	17 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	17 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **06 de octubre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **30 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Recibido
10-Sep-25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-008-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	17 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	17 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**06 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Recibi el 10/09/25

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Francisco DLD

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

VELASER, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-008-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	17 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	17 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**06 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Mauricio Trejo Mtz.
recibí 10/09/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

LA MONTOZA CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-008-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	17 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	17 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**06 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí 10 de sep/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-008-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	17 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	17 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**06 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Resivi 10-09-25

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: 610.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
11 DIC. 2025
Juanita
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705226

Fecha: 11 SEPTIEMBRE 2025

Nombre: CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO OPE-IRE-008-2025, PAQ.1. FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
11 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: 610.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AASE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de JLJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
RECIBIDO
11 SET. 2025
JUANITA
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705227

Fecha: 11 SEPTIEMBRE 2025

Nombre: JLJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO OPE-IRE-008-2025, PAQ.1. FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
11 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: 610.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
11 SET. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705228

Fecha: 11 SEPTIEMBRE 2025

Nombre: ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO OPE-IRE-008-2025, PAQ.1. FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
11 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: 610.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de VILLASTAPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
11 SET. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705229

Fecha: 11 SEPTIEMBRE 2025

Nombre:

VILLASTAPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO OPE-IRE-008-2025, PAQ.1. FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
11 SEP. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: 610.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
11 SEP. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705230

Fecha: 11 SEPTIEMBRE 2025

Nombre:

JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO OPE-IRE-008-2025, PAQ.1. FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
11 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: 611.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 2

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
11 SEP. 2025
08:49 hrs
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

831028B

11 SERTIEMBRE 2025

Secretaría de Finanzas y Administración

CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.

4160153016

Recibo de Pago

Nombre:

Fecha:

#		
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION ¿REHABILITACIóN DE GUARNICIONES Y CONCRETADAS EN CALLE ARTíCULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-008-2025,PAQ.2.	**$2,098.08**

TOTAL

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA:

JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
11 SEP. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: 611.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 2

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
11 SEP. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

6911029B

Secretaría de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

11 SEPTIEMBRE 2025

4160153016

Fecha:

CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.

Nombre:

#	CONCEPTO	
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION , REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS. **FAISMUN 2025, OPE-IRE-008-2025,PAQ.2.**	**$2,098.08**

TOTAL

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
11 SEP. 2025
PAGADO

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA:

JAZMIN

Cajero:

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: 611.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de VELASER, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 2

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
11 SEP. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.
08:44 hrs

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

691030B

11 SEPTIEMBRE 2025

Secretaría de Finanzas y Administración

VELASER, S.A. DE C.V.

4160153016

Recibo de Pago

Nombre:

Fecha:

#	CONCEPTO	
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-008-2025,PAQ.2.	**$2,098.08**

TOTAL

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA:

JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
11 SET. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: 611.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de LA MONTOZA CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 2

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
11 SEP. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

691031B

11 SEPTIEMBRE 2025

Secretaría de Finanzas y Administración

MONTOZA CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V. 4160153016

Recibo de Pago

Nombre: **Fecha:**

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION REHABILITACIóN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTíCULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-008-2025,PAQ.2.	**$2,098.08**

$2,098.08
DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA:

JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
11 SET. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: 611.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 2

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
11 SEP. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

691032B

11 SEPTIEMBRE 2025

Secretaría de Finanzas y Administración

CONTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V. 4160153016

Recibo de Pago

Nombre: **Fecha:**

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION REHABILITACIóN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-008-2025,PAQ.2.	**$2,098.08**

$2,098.08
DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA:

JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 11 SEP 2025 PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.



Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: 612.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSORCIO INDUSTRIAL INTERNACIONAL AIRE, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025.
Licitación: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
12 SET. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705251

Fecha: 12 SEPTIEMBRE 2025

Nombre: CONSORCIO INDUSTRIAL INTERNACIONAL AIRE,S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-008-2025 PAQ.3 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO , AGS FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL 12 SET. 2025 PAGADO SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: 612.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de TECNO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CIVIL GARRO, S.A DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
12 SET. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705252

Fecha: 12 SEPTIEMBRE 2025

Nombre:

TECNO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CIVIL GARRO, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-008-2025 PAQ.3 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO , AGS FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL PAGADO 12 SET. 2025 SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: 612.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de SOLCYD, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
12 SET. 2025
Juanita
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

705253

Folio: 12 SEPTIEMBRE 2025

Fecha:

Nombre:

SOLCYD, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-008-2025 PAQ.3 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO , AGS FAISMUN 2025	$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
12 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: 612.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de ZIRAHUEN PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
12 SET. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705254

Fecha: 12 SEPTIEMBRE 2025

Nombre:

ZIRAHUEN PLANEACION Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-008-2025 PAQ.3 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO , AGS FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL 12 SET. 2025 PAGADO SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: 612.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
12 SET. 2025
JUANITA
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705255

Fecha: 12 SEPTIEMBRE 2025

Nombre: SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-008-2025 PAQ.3 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO , AGS FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
12 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

Municipio de Calvillo

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-008-2025

==========

PAQ. 01 **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 02 **REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 03 **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.**

==========

Calvillo, Ags. 17 de septiembre de 2025, 12:00 Hrs.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

1. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES, QUE SE PROCEDERÁ CONFORME A LO QUE ESTIPULA EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN VI, ARTÍCULO 83 Y 84 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS CON RESPECTO A AQUELLOS LICITANTES QUE PROPORCIONEN INFORMACIÓN FALSA O QUE ACTÚEN CON DOLO O MALA FE EN ESTE PROCESO DE LICITACIÓN POR LO QUE SE SOLICITA SE ABSTENGAN DE ALTERAR CUALQUIER TIPO DE DOCUMENTOS, POR EJEMPLO LOS QUE SE REFIEREN A LAS OPINIONES POSITIVAS DEL SAT, IMSS, INFONAVIT O SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO, CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, ETC., LO CUAL DERIVA EN SANCIONES CON MULTAS QUE VAN DESDE QUINIENTOS HASTA MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO DIARIO GENERAL VIGENTE EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LA PROHIBICIÓN DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LOS SUJETOS DE LA LEY (TODAS LAS DEPENDENCIAS ESTATALES, PARAESTATALES O DE SERVICIOS CONCESIONADOS Y MUNICIPALES DENTRO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES).

2. EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA CUBRIR CON TODOS LOS ALCANCES DE CADA CONCEPTO DEL CATÁLOGO ENTREGADO PARA LOGRAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO A SU GRADO DE DIFICULTAD, LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE CAREZCAN DE ESTAS INDICACIONES SERÁN DESECHADAS.

3. TODAS LAS PERSONAS MORALES QUE PARTICIPAN EN ESTA LICITACIÓN DEBERÁN AGREGAR A SU PROPUESTA TÉCNICA EL **ACTA CONSTITUTIVA** DE SU EMPRESA CON SUS RESPECTIVAS MODIFICACIONES/ACTUALIZACIONES, DICHO DOCUMENTO SE DEBERÁ ANEXAR EN EL APARTADO 1.3t (DESPUÉS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL).

4. EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SERÁ PRESENTADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA CON VOLÚMENES DE OBRA TOTALES Y PARCIALES EN CADA BARRA DE CADA CONCEPTO Y EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CON MONTOS TOTALES Y PARCIALES EN CADA BARRA DE CADA CONCEPTO, POR **CONCEPTO** Y EN PERIODOS **SEMANALES** Y EL CONTRATISTA GANADOR DEBERÁ ENTREGAR PREVIO A LA FIRMA DE CONTRATO RUTA CRÍTICA INTEGRADA POR: DIAGRAMA DE NODOS, DIAGRAMA DE BARRAS, MATRIZ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS, EN DONDE SE INDIQUE: SECUENCIA DE ACTIVIDADES PREDECESORAS, INICIO, TÉRMINO, TIEMPO, RECURSOS Y EL O LOS CAMINOS CRÍTICOS. MISMA QUE DEBERÁ SER AVALADA POR EL SUPERVISOR DE OBRA.

5. SE RECUERDA QUE PARA ESTA LICITACIÓN RIGE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS PUBLICADA EL **14 DE SEPTIEMBRE DE 2020** Y SU REFORMA PUBLICADA EL **19 DE MAYO DE 2025** EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, PUBLICADO EL DÍA **15 DE MARZO DE 2021**.

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-008-2025

6. DENTRO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL **PAQUETE 02** DE ESTA LICITACIÓN DEBERÁN CONSIDERARSE LOS SIGUIENTES CAMBIOS:

PARTIDA: **BANQUETAS**	CONCEPTO: **508**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: DEMOLICION Y EXTRACCION DE BANQUETA DE CONCRETO HIDRAULICO POR MEDIOS MECANICOS, INCLUYE TRASLAPEO Y ACARREO DENTRO DE LA OBRA, LIMPIEZAS.		PZA	37.40
DEBE DECIR: DEMOLICION Y EXTRACCION DE BANQUETA DE CONCRETO HIDRAULICO POR MEDIOS MECANICOS, INCLUYE TRASLAPEO Y ACARREO DENTRO DE LA OBRA, LIMPIEZAS.		M3	37.40

PARTIDA: **OBRA COMPLEMENTARIA**	CONCEPTO: **517**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE DE CONCRETO PREFABRICADA DE 0.40 x 0.40 x 1.00 m PARA POSTE DE ALUMBRADO, 4 ANCLAS GALVANIZADAS DE 3/4" DE Ø Y 750mm CON ROSCA ESTÁNDAR, 2.00m DE TUBO DE CONDUIT PVC TIPO R-1 (PESADO) DE 21mm, 1 CODO CONDUIT PVC TIPO R-1 (PESADO) DE 21mm, CONCRETO F'c=200 kg/cm2 TMA 3/4". INCLUYE: ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL TRABAJO, LIMPIEZAS, TRABAJO TERMINADO.		M3	6.00
DEBE DECIR: SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE DE CONCRETO PREFABRICADA DE 0.40 x 0.40 x 1.00 m PARA POSTE DE ALUMBRADO, DE CONCRETO F'c=200 kg/cm2 TMA 3/4", INCLUYE: ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL TRABAJO, LIMPIEZAS, TRABAJO TERMINADO.		PZA	6.00

PARTIDA: **OBRA COMPLEMENTARIA**	CONCEPTO: **521**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE TIERRAS PARA INSTALARSE EN EXTREMO DE RED DE ALUMBRADO. INCLUYENDOSE CONEXION AL CABLE NEUTRO DEL SISTEMA.		M	1.00
DEBE DECIR: SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE TIERRAS PARA INSTALARSE EN EXTREMO DE RED DE ALUMBRADO. INCLUYE: CONEXION AL CABLE NEUTRO DEL SISTEMA.		PZA	1.00

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

7. LA TASA DE INTERÉS INTERBANCARIO QUE DEBERÁN DE CONSIDERAR SERÁ LA CORRESPONDIENTE A LA FECHA DE ESTA MINUTA DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS.

8. SE INDICA A LOS LICITANTES QUE INTEGREN, ADEMÁS DE LAS COTIZACIONES DE MATERIALES, **COTIZACIÓN** DEL COSTO POR **FIANZAS**.

9. CUALQUIER INCUMPLIMIENTO, OMISIÓN O DISCREPANCIA CONTRA LO INDICADO Y SOLICITADO DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN ESTA MINUTA, SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA DESECHAR SU PROPUESTA.

10. SE HACE LA ACLARACIÓN QUE NO EXISTIERON MÁS DUDAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES. SE ANEXAN HOJAS DE INDIRECTOS MÍNIMOS A CONSIDERAR Y DE MATRÍZ DE PRUEBAS MÍNIMAS PARA CADA PAQUETE.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

Municipio de Calvillo

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-008-2025

LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN ESTA MINUTA

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. JOSÉ ANDRÉS CONTRERAS MARTÍNEZ
Jefe del Depto. de Supervisión de la SOP

ARQ. EFRÉN NIETO FIGUEROA
Jefe del Depto. de Proyectos de la SOP

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Depto. de Licitaciones y Costos de la SOP

ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMO SILVA
Supervisor de la SOP

ARQ. HERVIN ULISES GALLARDO ESCOBAR
Supervisor de la SOP

ESTA MINUTA ESTA A DISPOSICIÓN A PARTIR DE LAS **12:30** HORAS DEL DÍA **17 DE SEPTIEMBRE DE 2025**.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A. DE C.V.	Adrian Ruiz Lopez
JLJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Miguel Ruiz
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Alfredo Lopez
VILLASTAPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V	
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Miguel Mtz Ponce

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A. DE C.V.	Adrian Ruiz Lopez
JLJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Miguel Ruiz
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Arvil López
VILLASTAPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V	
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Miguel Mtz Ponce

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAXMILIN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	
CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	Francisco DLD
VELASER, S.A. DE C.V.	Mauricio Trejo Mtz.
LA MONTOZA CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	
CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	
CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	Francisco DLD
VELASER, S.A. DE C.V.	Mauricio Trejo Mtz.
LA MONTOZA CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	
CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
CONSORCIO INDUSTRIAL INTERNACIONAL AIRE, S.A. DE C.V.	Efren Sanchez P
TECNO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CIVIL GARRO, S.A DE C.V.	
SOLCYD, S.A. DE C.V.	
ZIRAHUEN PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V.	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS — 2025 — OPERADO — MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
CONSORCIO INDUSTRIAL INTERNACIONAL AIRE, S.A. DE C.V.	Efren Sanchez C.
TECNO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CIVIL GARRO, S.A DE C.V.	
SOLCYD, S.A. DE C.V.	
ZIRAHUEN PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V.	

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS RECIBIDO 2025 OPERADO

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 10/SEP/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 01

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador				Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro Memoria de cálculo	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros LONA	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	**SI** (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMO SILVA
Supervisión de Obra

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-008-2025. Paquete 01

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo					Pruebas mínimas
				Mtras.	Unidad	@	x	u.	
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Granulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion lineal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural		1	Prueba	@	500	m2	-
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	460.25	1	Prueba	@	300	m2	2.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones	648.00	1	Muestra	@	175	ml	4.00
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.	460.25	1	Muestra	@	140	m2	3.00
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.	-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tablque, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de liquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 10/SEP/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 02

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador				Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro Memoria de cálculo	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros LONA	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	**SI (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)**	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMO SILVA
Supervisión de Obra

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OBRAS

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-008-2025. Paquete 02

REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo					Pruebas mínimas
				Mtras.	Unidad	@	#	u	
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion linal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural		1	Prueba	@	500	m2	-
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	460.25	1	Prueba	@	300	m2	2.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicionales para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones	260.83	1	Muestra	@	175	ml	1.00
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.	460.25	1	Muestra	@	140	m2	3.00
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.	-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de líquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS RECIBIDO 2025 OPERADO

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 10/SEP/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 03

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador	100%			Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro Memoria de cálculo	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros LONA	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	**SI (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)**	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. HERVIN ULISES GALLARDO ESCOBAR
Supervisión de Obra

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS RECIBIDO 2025

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-008-2025. Paquete 03

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C.ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo					Pruebas mínimas
				Mtras.	Unidad	@	x	u	
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion lineal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural	782.00	1	Prueba	@	500	m2	2.00
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	782.00	1	Prueba	@	300	m2	3.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicionales para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones		1	Muestra	@	175	ml	-
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.		1	Muestra	@	140	m2	-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico	117.30	1	@	28	m3	Mues.	4.00
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de liquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
1	**AM&M LABORATORIO, S.C.** Calle 1 No. 406, Anexo Lic. Benito Palomino Dena, C.P. 20172 Aguascalientes, Ags. (449) 4121168 **mmlaboratorio2017@gmail.com**	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
2	**BLNGEOTEC, S.A.S. DE C.V.** Hermanos Bravo # 132, Fracc. Morelos I, 20298 Aguascalientes, Ags. (449) 6784474 blngeotec@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS
3	**CORPORATIVO CONSTRUYE S. A. DE C.V.** Libertad No. 301-A Centro Aguascalientes, Ags. C.P. 20255 (449) 916 50 48 corporativoconstruye@live.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
4	**COSOC S. A. DE C.V.** Cieneguillas No. 603, Fracc. Ojocaliente III, C.P. 20196 Aguascalientes, Ags. (449) 974 2841 y (449) 974 4693 labcosoc@yahoo.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
5	**ING. ARQ. JOSÉ DÍAZ ESQUEDA** Av. Abelardo L. Rodríguez No. 507, C.P. 20326 Col. La Soledad, Aguascalientes, Ags. 449 205 76 15 ppdiaze1@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
6	**I.C. JORGE GONZÁLEZ JIMÉNEZ** De la Dama No. 246 Fracc. Lomas del Ajedrez, C.P. 20299 Aguascalientes, Ags. (449) 975 98 69 iiccsadecv@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
7	**HEEMZE ANÁLISIS, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, S.A. de C.V.** Boulevard Guadalupano No. 100-10, Col. Nazario Ortiz Garza, C.P. 20170 Aguascalientes, Ags. (449) 972 70 06, 972 70 06, 449 962 70 22 ing.efren.hdz@heemze.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
8	**INGENIERÍA, PROYECTO Y CONTROL DE OBRA, S. DE R.L. DE C.V.** Circuito Tecnopolo Norte No. 101 Col. Hacienda Nueva, C.P. 20313 Aguascalientes, Ags. C.P. 20313 (449) 282 32 85 exploraingenieria@live.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
9	**INTROSPECCIÓN EN LA INGENIERÍA, S. DE R.L. DE C.V.** Adolfo López Mateos No. 921, Col. El Llano Jesús María, Ags. C.P. 20983 (449) 996 95 23 g_calidad@introing.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
10	**ISO CALIDAD INGENIERÍA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V.** Francisco Armengol #1607 Fracc. V.N.S.A. Sector estación, Aguascalientes, AGS. C.P. 20126 (449) 1870226, 449 973 89 46 c_iso05@yahoo.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS
11	**LABORATORIO JULIMA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C.V.** Vivero de la Floresta No. 208 Fracc. Casa Blanca, Aguascalientes, Ags. C.P. 20297 (449) 977 52 62 prolabyconstruccion@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
12	**LASUCCA, S.A. DE C.V.** Calle el Cono No. 98 Barrio La Escuela Calvillito, Ags. C.p. 20344 (449) 238 41 82, (449) 125 40 33 lasucca@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS
13	**MAQUIPA CONSTRUCCIONES, S. A. de C.V.** Av. Aguascalientes Sur No. 212-B Versalles 2ª Sección Aguascalientes, Ags. C.P. 20285 449 3293860 maquipa1@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
14	**MIGUEL ÁNGEL ROMERO NAVARRO I.C.** Cerrada de Caudillos # 197, Fracc. Morelos, Aguascalientes, Ags. C.p. 20298 (449) 9775693, (449) 9775695 geotecnia.2marn@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
15	**RESISTENCIAS SAN MARINO S.A. DE C.V.** Calle Privada Industria No. 302 Fracc. Las Hadas, C.P. 20140 Aguascalientes, Ags. 4491961127 rsm_ags@sanmarino-jomar.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS
16	**SISTEMAS Y CONTROL EN OBRAS, S. A. DE C.V.** Av. Mahatma Gandhi No. 2030 Col. San Fco. del Arenal Aguascalientes, Ags. C.P. 20280 (449) 971 23 49, 971 59 88 Ext. 105 r.aguilar@syco.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS AGS MX 2025 OPERADO

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
17	**SUELOSOLV, S. DE R.L. DE C.V.** Vicente Guerrero Martínez No. 109 Tepetates, Jesús María, Ags. C.P. 20908 (449) 9933564 cvv.suelosolv@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
18	**SUPERVISOR INTEGRAL DE OBRA CIVIL, S. A. DE C.V.** Mariano Escobedo No. 310, Col. Jardines de la Cruz, Aguascalientes, Ags., CP 20250 (449) 970 94 00 al 02 sidociaboratorio@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
19	**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES** Av. Aguascalientes No. 2615 Fracc. Jardines de las Fuentes Aguascalientes, Ags. C.P. 2615 (449) 9131547, (449) 9131549 y (449) 9132900 www.ags.gob.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

Nota: La Certificación otorgada al Laboratorio de Control de Calidad de la Secretaría de obras Públicas del Municipio de Aguascalientes, es únicamente para el Control de Calidad Interno en las obras que ejecuta esta Dependencia Municipal.

ARQ. GLORIA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ
Directora General de Calidad y
Seguridad en Obra

M. EN V. ING. CÉSAR ENRIQUE PERALTA PLANCARTE
Encargado de Despacho

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

SALARIOS MÍNIMOS

Vigentes a partir del 1° de enero de 2025

Área geográfica	Pesos diarios		Porcentaje	Pesos diarios	Porcentaje
	Monto vigente 2024	Monto Independiente de Recuperación (MIR)	Aumento por fijación	Monto vigente 2025	Incremento anual total
Zona Libre de la Frontera Norte	$374.89	$19.36	6.5%	$419.88	12.0%
Zona del Salario Mínimo General	$248.93	$12.85	6.5%	$278.80	12.0%

No	Profesiones, oficios y trabajos especiales	ZLFN*	ZSMG**
1	Albañilería, oficial de	$419.88	$321.63
2	Boticas, farmacias y droguería, dependiente(a) de mostrador en	$419.88	$284.30
3	Buldózer y/o traxcavo, operador(a) de	$419.88	$336.94
4	Cajero(a) de máquina registradora	$419.88	$289.24
5	Cantinero(a) preparador de bebidas	$419.88	$295.15
6	Carpintero(a) de obra negra	$419.88	$321.63
7	Carpintero(a) en la fabricación y reparación de muebles, oficial	$419.88	$316.33
8	Cocinero(a), mayor(a) en restaurantes, fondas y demás establecimientos de preparación y venta de alimentos	$419.88	$325.71
9	Colchones, oficial en fabricación y reparación de	$419.88	$298.08
10	Colocador(a) de mosaicos y azulejos, oficial	$419.88	$315.21
11	Construcción de edificios y casas habitación, yesero(a) en	$419.88	$300.18
12	Cortador(a) en talleres y fábricas de manufactura de calzado, oficial	$419.88	$292.31
13	Costurero(a) en confección de ropa en talleres o fábricas	$419.88	$288.83
14	Costurero(a) en confección de ropa en trabajo a domicilio	$419.88	$296.41
15	Chofer acomodador(a) de automóviles en estacionamientos	$419.88	$302.14
16	Chofer de camión de carga en general	$419.88	$328.23
17	Chofer de camioneta de carga en general	$419.88	$318.93
18	Chofer operador(a) de vehículos con grúa	$419.88	$306.79
19	Draga, operador(a) de	$419.88	$340.04
20	Ebanista en fabricación y reparación de muebles, oficial	$419.88	$320.89
21	Electricista instalador(a) y reparador(a) de instalaciones eléctricas, oficial	$419.88	$315.21
22	Electricista en la reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$318.26
23	Electricista reparador(a) de motores y/o generadores en talleres de servicio, oficial	$419.88	$306.79
24	Empleado(a) de góndola, anaquel o sección en tienda de autoservicio	$419.88	$283.47
25	Encargado(a) de bodega y/o almacén	$419.88	$293.59
26	Ferreterías y tlapalerías, dependiente(a) en	$419.88	$299.45
27	Fogonero(a) de calderas de vapor	$419.88	$309.04
28	Gasolinero(a), oficial	$419.88	$288.83
29	Herrería, oficial de	$419.88	$311.14
30	Hojalatero(a) en la reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$316.33
31	Jornalero(a) agrícola y/o trabajador(a) del campo	$419.88	$315.19
32	Lubricador(a) de automóviles, camiones y otros vehículos de motor	$419.88	$291.00
33	Manejador(a) en granja avícola	$419.88	$280.40
34	Maquinaria agrícola, operador(a) de	$419.88	$323.22
35	Máquinas para madera en general, oficial operador(a) de	$419.88	$309.04
36	Mecánico(a) en reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$332.17
37	Montador(a) en talleres y fábricas de calzado, oficial	$419.88	$292.31
38	Peluquero(a) y cultor(a) de belleza	$419.88	$302.14
39	Pintor(a) de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$311.14
40	Pintor(a) de casas, edificios y construcciones en general, oficial	$419.88	$309.04
41	Planchador(a) a máquina en tintorerías, lavandería y establecimientos similares	$419.88	$289.24
42	Plomero(a) en instalaciones sanitarias, oficial	$419.88	$309.59
43	Radiotécnico(a) reparador(a) de aparatos eléctricos y electrónicos, oficial	$419.88	$320.89
44	Recamarero(a) en hoteles, moteles y otros establecimientos de hospedaje	$419.88	$283.47
45	Refaccionaria de automóviles y camiones, dependiente(a) de mostrador en	$419.88	$293.59
46	Reparador(a) de aparatos eléctricos para el hogar, oficial	$419.88	$305.63
47	Reportero(a) en prensa diaria impresa	$624.30	$624.30
48	Reportero(a) gráfico(a) en prensa diaria impresa	$624.30	$624.30
49	Repostero(a) o pastelero(a)	$419.88	$321.63
50	Sastrería en trabajo a domicilio, oficial de	$419.88	$323.22
51	Secretario(a) auxiliar	$419.88	$331.50
52	Soldador(a) con soplete o con arco eléctrico	$419.88	$318.26
53	Tablajero(a) y/o carnicero(a) en mostrador	$419.88	$302.14
54	Tapicero(a) de vestiduras de automóviles, oficial	$419.88	$306.79
55	Tapicero(a) en reparación de muebles, oficial	$419.88	$306.79
56	Trabajador(a) del hogar	$419.88	$303.07
57	Trabajador(a) social, técnico(a) en	$419.88	$359.13
58	Vaquero(a) ordeñador a máquina	$419.88	$283.47
59	Velador(a)	$419.88	$288.83
60	Vendedor(a) de piso de aparatos de uso doméstico	$419.88	$296.41
61	Zapatero(a) en talleres de reparación de calzado, oficial	$419.88	$292.31

*ÁREA GEOGRÁFICA de la Zona Libre de la Frontera Norte integrada por los municipios que hacen frontera con Estados Unidos de Norteamérica: Ensenada, Playas de Rosarito, Mexicali, Tecate, Tijuana, San Quintín y San Felipe, en el Estado de Baja California; San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, General Plutarco Elías Calles, Caborca, Altar, Sáric, Nogales, Santa Cruz, Cananea, Naco y Agua Prieta, en el Estado de Sonora; Janos, Ascensión, Juárez, Práxedis G. Guerrero, Guadalupe, Coyame del Sotol, Ojinaga y Manuel Benavides, en el Estado de Chihuahua; Ocampo, Acuña, Zaragoza, Jiménez, Piedras Negras, Nava, Guerrero e Hidalgo, en el Estado de Coahuila de Zaragoza; Anáhuac, en el Estado de Nuevo León; y Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros, en el Estado de Tamaulipas. **ÁREA GEOGRÁFICA de la Zona del Salario Mínimo General (antes "Resto del país") integrada por el resto de los municipios del país y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que conforman las República Mexicana.

Salario mínimo es la cantidad menor que debe recibir en efectivo la persona trabajadora por los servicios prestados en una jornada de trabajo. Artículo 90, Ley Federal del Trabajo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
CANCELADO

Trabajo
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

CONASAMI
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

Valor de la UMA

Año	Diario	Mensual	Anual
2025	$ 113.14	$ 3,439.46	$ 41,273.52
2024	$ 108.57	$ 3,300.53	$ 39,606.36
2023	$ 103.74	$ 3,153.70	$ 37,844.40
2022	$ 96.22	$ 2,925.09	$ 35,101.08
2021	$ 89.62	$ 2,724.45	$ 32,693.40
2020	$ 86.88	$ 2,641.15	$ 31,693.80
2019	$ 84.49	$ 2,568.50	$ 30,822.00
2018	$ 80.60	$ 2,450.24	$ 29,402.88
2017	$ 75.49	$ 2,294.90	$ 27,538.80
2016	$ 73.04	$ 2,220.42	$ 26,645.04

> El valor mensual de la UMA se calcula multiplicando su valor diario por 30.4 veces y su valor anual se calcula multiplicando su valor mensual por 12.



GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA Mi GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

ACTA DE 1a. ETAPA (TÉCNICA)
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-008-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **24 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, SIENDO LAS **10:00** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL **C. DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL—EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**– SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **I.-, II.-** Y **III.-** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (EN ADELANTE LA LEY) Y AL ARTÍCULO **109** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DE LA PRIMERA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DEL **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS No. OPE-IRE-008-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DEL **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-008-2025, PAQ. 01	**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-008-2025, PAQ. 02	**REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-008-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN I.- DE LA LEY SE INICIARON LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS EXCLUSIVAMENTE, HACIENDO PÚBLICO LAS PROPUESTAS QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA O SI SE RECHAZAN LAS MISMAS POR HABER OMITIDO ALGUNOS DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS. POR LO MENOS UN LICITANTE, SI ES QUE ASISTIÓ ALGUNO Y DOS MIEMBROS DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO RUBRICARON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA, ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES SOBRES CERRADOS QUE CONTENÍAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, INCLUIDOS AQUELLOS CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON DESECHADAS.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON ACEPTADAS PARA SU ANÁLISIS Y EL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS, ASÍ COMO LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, LOS CUALES SE INDICAN ENSEGUIDA: (SE ANEXA HOJA)

EL ACTO DE LECTURA DEL **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA** DE LOS PAQUETES SE VERIFICARÁ EL PRÓXIMO DÍA **25 DE SEPTIEMBRE DE 2025** EN PUNTO DE LAS **10:00** HORAS EN ESTE MISMO LUGAR.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

ESTA ACTA CONSTA DE **03 (TRES) HOJAS** Y **03 (TRES)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-008-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS AHSMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Representante del Órgano de Control Interno

ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ
Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A. DE C.V.	COMPLETA
JLJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
VILLASTAPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V	COMPLETA
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COMPLETA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	COMPLETA
CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	COMPLETA
VELASER, S.A. DE C.V.	COMPLETA
LA MONTOZA CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	COMPLETA
CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.	COMPLETA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
CONSORCIO INDUSTRIAL INTERNACIONAL AIRE, S.A. DE C.V.	COMPLETA
TECNO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CIVIL GARRO, S.A DE C.V.	COMPLETA
SOLCYD, S.A. DE C.V.	COMPLETA
ZIRAHUEN PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V.	COMPLETA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS RECIBIDO 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE RESULTADO TÉCNICO

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-008-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **25 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, SIENDO LAS **10:00**, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. **DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**-- SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DEL ACTO DE LECTURA DEL RESULTADO DE LA **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** DEL **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO** PERSONAS **No. OPE-IRE-008-2025**, QUE COMPRENDE **03** (TRES) LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-008-2025, PAQ. 01	**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-008-2025, PAQ. 02	**REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-008-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, SE DIO INICIO A LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

EN ESTE ACTO, CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** Y DESPUÉS DE HABER REALIZADO UNA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA APERTURA TÉCNICA SE DECLARÓ FORMALMENTE EL RESULTADO DE LA APERTURA TÉCNICA Y FALLO TÉCNICO INAPELABLE DE LA SIGUIENTE MANERA, SE ANEXA CUADRO RESUMEN.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-008-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO
GOBIERNO DE CALVILLO, AGS.

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

C. ISRAEL LÓPEZ RUÍZ
Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
JLJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
VILLASTAPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V	ACEPTADA
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	ACEPTADA
CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
VELASER, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
LA MONTOZA CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	ACEPTADA
CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.	DESECHADA -Presenta errores en el cálculo del Factor de Salario Real. De las bases: 11. Desechamiento de propuestas: ...Si el Análisis del factor de salario integrado, no se realiza con el número de días correspondiente al periodo de ejecución. "

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
CONSORCIO INDUSTRIAL INTERNACIONAL AIRE, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
TECNO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CIVIL GARRO, S.A DE C.V.	ACEPTADA
SOLCYD, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
ZIRAHUEN PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V.	ACEPTADA

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE 2a. ETAPA (ECONÓMICA)

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-008-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **25 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, SIENDO LAS **10:00** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. **DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**- SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **IV.-, V.-** Y VI.- , Y AL ARTÍCULO **110** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DE LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS No. OPE-IRE-008-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-008-2025, PAQ. 01	**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-008-2025, PAQ. 02	**REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-008-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 42 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, SE INICIARON LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS LAS CUALES UNA VEZ QUE FUERON REVISADAS POR LOS MIEMBROS DE ESTA SECRETARÍA, SE HIZO PÚBLICO EL MONTO Y UTILIDAD DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO BASE, SE REVISARÁN A MAYOR DETALLE POR EL EQUIPO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO Y DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN.

LAS PROPUESTAS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS Y EN LAS BASES DE LICITACIÓN, QUE SON DESECHADAS Y LAS PROPUESTAS QUE SON RECIBIDAS POR ESTA SECRETARÍA PARA SU REVISIÓN DETALLADA, SE INDICAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA EN UN CUADRO DE RESUMEN ANEXO.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS PRESENTES, QUE EL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE OBRA SE VERIFICARÁ EL PRÓXIMO DÍA **01 DE OCTUBRE DE 2025** EN PUNTO DE LAS **14:30 HORAS** EN ESTE MISMO LUGAR.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

ESTA ACTA CONSTA DE **02 (DOS)** HOJAS Y **09 (NUEVE)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-008-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

C. ISRAEL LÓPEZ RUÍZ
Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
AGOSTO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Administración y Finanzas

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS RECIBIDO 2025 OPERADO

APERTURA ECONOMICA

CONTRATISTA		MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$**	**981,048.85**		
CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A. DE C.V.	**$**	**929,703.65**	**6.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
JLJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**$**	**903,748.95**	**5.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE DESECHA POR ESTAR ABAJO DEL PROMEDIO - EL RANGO
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**$**	**956,182.52**	**4.85%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
VILLASTAPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V	**$**	**992,458.69**	**6.70%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**$**	**998,747.94**	**7.20%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CALCULOS REALIZADOS PARA ENCONTRAR LA BANDA DEL "PROMEDIO" MÁS Y MENOS "RANGO"

MONTO MÁXIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$998,747.94
MONTO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$903,748.95
NUMERO DE PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	6.00
MONTO "PROMEDIO" DE LAS PROPUESTAS, SIN INCLUIR LAS DOS PROPUESTAS O PRESUPUESTO BASE MÁS BAJO Y MÁS ALTO	$964,848.43
PROMEDIO ESTADISTICO DE LAS UTILIDADES PROPUESTAS POR LOS LICITANTES ANALIZADOS POR REGRESION LINEAL	5.86%
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MENOS EL "RANGO"	$908,308.31
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MAS EL "RANGO"	$1,021,388.55

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 01

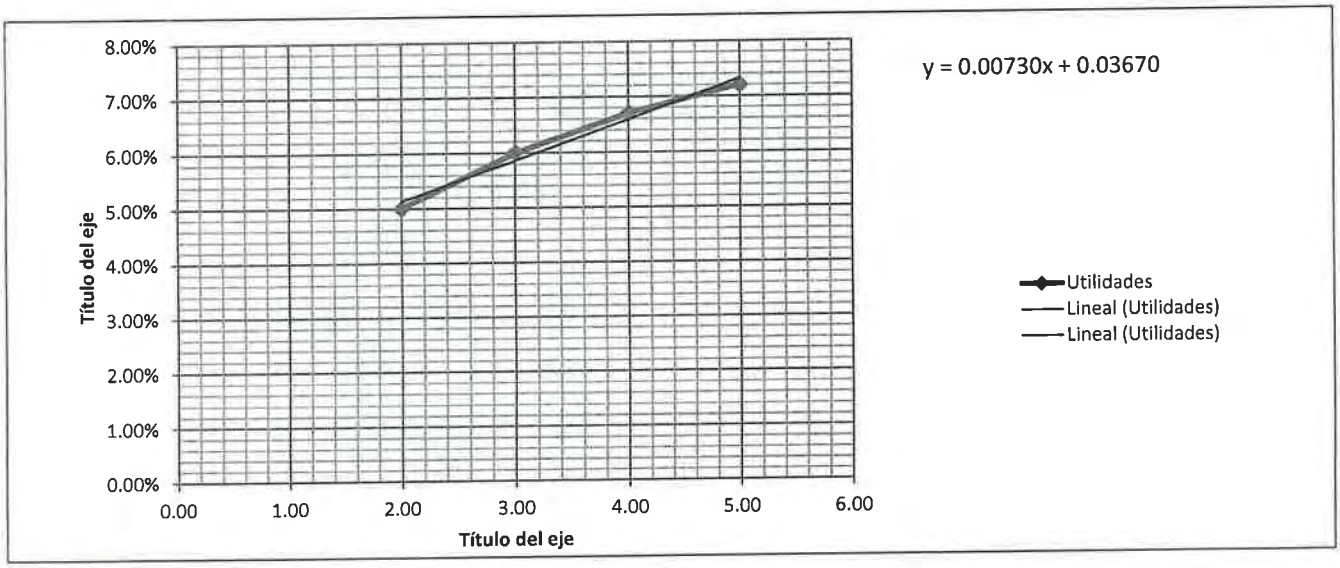
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

No de Participantes	Utilidades
1.00	4.85%
2.00	5.00%
3.00	6.00%
4.00	6.70%
5.00	7.20%

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ASEKUN
2025
OPERADO



X	Y
3.00	5.86%

PROMEDIO ESTADISTICO	
RANGO	5.86%

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FASEMUN 2025 OPERADO

APERTURA ECONOMICA

CONTRATISTA		MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$**	**786,955.98**		
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	**$**	**785,241.14**	**7.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	**$**	**713,208.81**	**4.35%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE DESECHA POR ESTAR ABAJO DEL PROMEDIO - EL RANGO
VELASER, S.A. DE C.V.	**$**	**770,268.59**	**5.95%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
LA MONTOZA CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	**$**	**749,797.44**	**5.80%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.	**DESECHADA EN FALLO TÉCNICO**			

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CALCULOS REALIZADOS PARA ENCONTRAR LA BANDA DEL "PROMEDIO" MÁS Y MENOS "RANGO"

MONTO MÁXIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$786,955.98
MONTO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$713,208.81
NUMERO DE PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	5.00
MONTO "PROMEDIO" DE LAS PROPUESTAS, SIN INCLUIR LAS DOS PROPUESTAS O PRESUPUESTO BASE MÁS BAJO Y MÁS ALTO	$768,435.72
PROMEDIO ESTADISTICO DE LAS UTILIDADES PROPUESTAS POR LOS LICITANTES ANALIZADOS POR REGRESION LINEAL	5.95%
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MENOS EL "RANGO"	$722,713.80
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MAS EL "RANGO"	$814,157.65

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 02

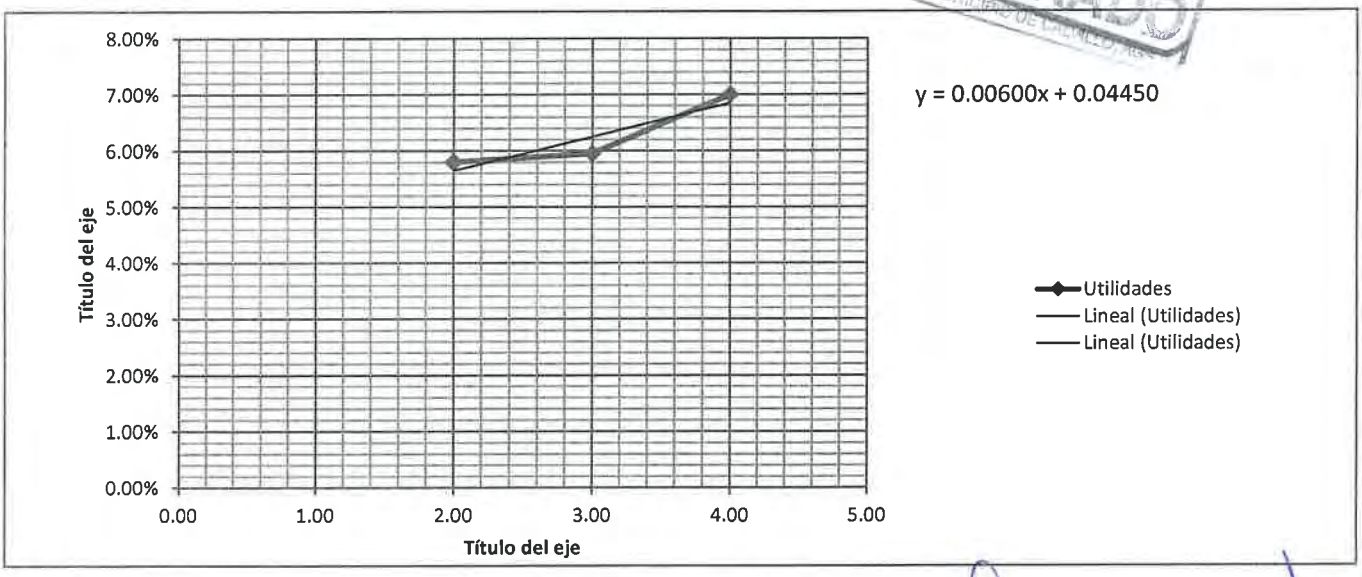
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

No de Participantes	Utilidades
1.00	**4.35%**
2.00	**5.80%**
3.00	**5.95%**
4.00	**7.00%**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO



X	Y
2.50	**5.95%**

PROMEDIO ESTADISTICO	
RANGO	**5.95%**

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

APERTURA ECONOMICA

CONTRATISTA		MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$**	**983,278.65**		
CONSORCIO INDUSTRIAL INTERNACIONAL AIRE, S.A. DE C.V.	**$**	**980,988.71**	**5.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
TECNO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CIVIL GARRO, S.A DE C.V.	**$**	**992,547.09**	**7.50%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
SOLCYD, S.A. DE C.V.	**$**	**921,739.63**	**5.85%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
ZIRAHUEN PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**$**	**966,526.02**	**6.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V.	**$**	**907,831.40**	**3.95%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE DESECHA POR ESTAR ABAJO DEL PROMEDIO - EL RANGO

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CALCULOS REALIZADOS PARA ENCONTRAR LA BANDA DEL "PROMEDIO" MÁS Y MENOS "RANGO"

MONTO MÁXIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$992,547.09
MONTO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$907,831.40
NUMERO DE PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	6.00
MONTO "PROMEDIO" DE LAS PROPUESTAS, SIN INCLUIR LAS DOS PROPUESTAS O PRESUPUESTO BASE MÁS BAJO Y MÁS ALTO	$963,133.25
PROMEDIO ESTADISTICO DE LAS UTILIDADES PROPUESTAS POR LOS LICITANTES ANALIZADOS POR REGRESION LINEAL	5.71%
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MENOS EL "RANGO"	$908,186.50
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MAS EL "RANGO"	$1,018,080.00

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 03

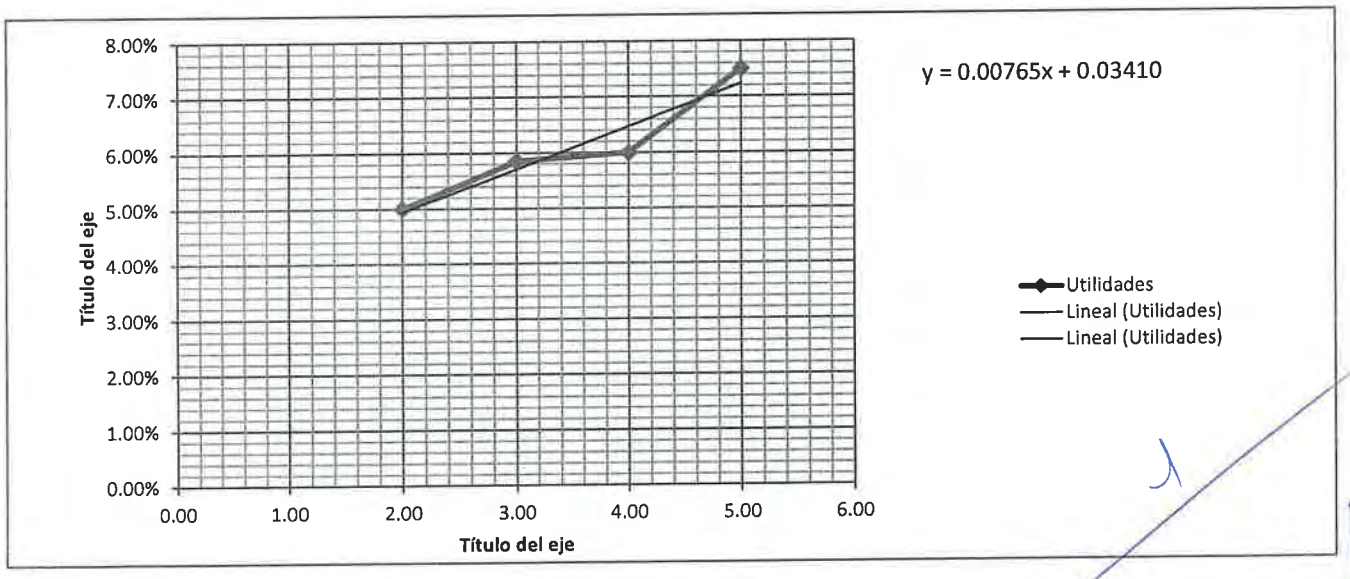
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

No de Participantes	Utilidades
1.00	3.95%
2.00	5.00%
3.00	5.85%
4.00	6.00%
5.00	7.50%

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO



X	Y
3.00	5.71%

PROMEDIO ESTADISTICO	
RANGO	5.71%

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y COSTOS
COMITÉ DE LICITACIÓN

ACTA CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR **INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS ESTATAL OPE-IRE-008-2025,** QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES) QUE REALIZA EL **COMITÉ DE LICITACIÓN INTERNO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.**

EN LA CIUDAD DE CALVILLO, AGS. SIENDO LAS **13:00** HORAS DEL **DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2025**, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (EN ADELANTE LA LEY) Y TOMANDO EN CUENTA LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 25, DE LA LEY MODIFICADA EL 08 DE JULIO DEL 2019, SE REUNIÓ EL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN PARA ANALIZAR, REVISAR Y EVALUAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS OBTENIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

No. de Licitación: **OPE-IRE-008-2025 Paquete 01**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 929,703.65 (NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS TRES PESOS 65/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS 2025 OPERADO

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE:

- ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.

1. ERRORES EN TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, ALGUNOS PRECIOS DE MATERIAL CON LOS QUE SE REALIZARON LOS ANÁLISIS NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE EL LICITANTE ANEXA.
2. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ LA LONA.

-VILLASTAPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
-JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-008-2025 Paquete 02**

OBRA: **REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **LA MONTOZA CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 749,797.44 (SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 44/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A.**

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-CONMATGE, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ LAS FIANZAS (ANTICIPO, CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS) INDICADAS EN LA TABLA DE INDIRECTOS MÍNIMOS DE LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

No. de Licitación: **OPE-IRE-008-2025 Paquete 03**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **SOLCYD, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 921,739.63 (NOVECIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 63/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A.**

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-ZIRAHUEN PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

1. ERRORES DE CÁLCULO EN LOS ANÁLISIS DE LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, Y EN ALGUNOS CASOS LOS PRECIOS DEL MATERIAL NO COINCIDE CON LAS COTIZACIONES QUE EL LICITANTE ANEXA A SU PROPUESTA.
2. DEBIDO A QUE EL MONTO POR LABORATORIO QUE EL LICITANTE UTILIZÓ EN EL CÁLCULO DE LOS INDIRECTOS DE OBRA NO COINCIDE CON LA COTIZACIÓN QUE SE ANEXA.

-CONSORCIO INDUSTRIAL INTERNACIONAL AIRE, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ LOS HONORARIOS DEL VELADOR INDICADO EN LA TABLA DE INDIRECTOS MÍNIMOS DE LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
2. LA TASA DE INTERÉS ACTIVA UTILIZADA EN EL ANÁLISIS DEL FINANCIAMIENTO Y EN LOS COSTOS HORARIOS NO ES LA MISMA.

-TECNO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CIVIL GARRO, S.A DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

NO HABIENDO MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO DE **ANÁLISIS**, EL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE INTERVINIERON Y PARA QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS JURÍDICOS A QUE HAYA LUGAR.

ESTA ACTA CONSTA DE **03 (TRES)** HOJAS Y **02 (DOS)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-008-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO

FIN DE ACTA

MUNICIPIO DE CALVILLO

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

ASISTENCIA DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS NO. OPE-IRE-008-2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA	VOTOS				
			PAQ. 01	PAQ. 02	PAQ. 03	PAQ. 04	PAQ. 05
C. DANIEL ROMO URRUTIA	PRESIDENTE MUNICIPAL						
I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS						
	POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPALES						
	POR LA C.M.I.C. DELEGACIÓN AGUASCALIENTES						
ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO	POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.		01	01	01		
	POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE AGUASCALIENTES, A.C.						
	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		COMISARIO				
	CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES		REPRESENTANTE DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO				
	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES		ASESOR INTERNO				
C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA	SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL		JURÍDICO MUNICIPAL				
I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS		INVITADO				

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FOLIO
ASISTENCIA
2025
OPERADO

OBSERVACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

TABLA COMPARATIVA DE INSUMOS (Art. 43 Fracción III de la L.O.P.S.R.E.A.M y Art. 116 del Reglamento de la L.O.P.S.R.E.A.M.)

OBRA: **REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**

CONVOCATORIA RESTRINGIDA ESTATAL **OPE-IRE-008-2025, PAQUETE 02**

2 PARTICIPANTES	CONTRATISTA # 1	CONTRATISTA # 2
MONTO PROPUESTO SIN IVA:	**$646,377.10**	**$ 664,024.65**
		DIFERENCIAS
		$ 20,471.16
MONTO CON IVA	**$ 749,797.44**	**$ 770,268.59**
EXPLOSION DE INSUMOS		
Materiales	$280,212.63	$ 252,301.35
Mano de Obra	$136,073.26	$ 148,420.68
Herrta., Eq. Seguridad, Mando Intermedio, ISN e IMSS	$54,753.18	$ 59,516.05
Maquinaria	$26,855.92	$ 23,740.49
Subcontratos	$ -	$ -
Costo directo	**$ 497,894.99**	**-$ 13,916.42** **$ 483,978.57**
SOBRECOSTO:		
Indirectos Totales	19.0864% $ 95,030.23	25.7069% $ 124,415.89
Financiamiento	1.4935% $ 7,436.06	1.4677% $ 7,103.35
Utilidad Bruta	5.8000% $ 28,877.91	5.9500% $ 28,796.72
Total antes de prestaciones	26.3799% $ 131,344.20	33.1246% $ 160,315.97
Cargos adicionales	1.50% $ 17,137.91	1.50% $ 19,730.11
Total factor de sobrecosto	$148,482.11	**$ 31,563.97** $ 180,046.08

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

P.U. MAS REPRESENTATIVOS			CONTRATISTA # 1			DIFERENCIA	CONTRATISTA # 2	
NO.	CONCEPTO	UNID.	VOL.	P.U.	IMPORTE		P.U.	IMPORTE
1	CONSTRUCCION DE BANQUETA DE CONCRETO	M2	460.25	$538.08	$ 247,651.32	**-42,269.36**	$ 629.92	$ 289,920.68
2	CONSTRUCCION DE GUARNICION TRAPEZOIDAL DE 15x20x40	M	260.83	$473.60	$ 123,529.09	**7,916.19**	$ 443.25	$ 115,612.90
3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE CONICO OCTAGONAL	PZA	6	$11,344.71	$ 68,068.26	**16,465.92**	$ 8,600.39	$ 51,602.34
4	RELLENO DE TEPETATE COMPACTADO AL 90% DE SU PVSM	M3	92.05	$428.51	$ 39,444.35	**6,981.07**	$ 352.67	$ 32,463.27
5	EXCAVACION A MANO EN ZANJA EN MATERIAL SECO TIPO II	M3	92.05	$322.19	$ 29,657.59	**-6,363.42**	$ 391.32	$ 36,021.01
6	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA DE LED MARCA	PZA	6	$5,314.49	$ 31,886.94	**16,216.38**	$ 2,611.76	$ 15,670.56

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-008-2025

CALVILLO, AGS. A **01 DE OCTUBRE DE 2025**, SIENDO LAS **14:30** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL **C. DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**–SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **VII.- Y VIII.**- DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (**EN ADELANTE LA LEY**), DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DEL ACTO DE **FALLO Y ADJUDICACIÓN DE OBRA** DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS **No. OPE-IRE-008-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

A CONTINUACIÓN SE INFORMÓ QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **43** FRACCIÓN **III** DE LA LEY, A LOS ARTÍCULOS **27, 29, 30, 31, 32, 33, 34** Y **35** DEL REGLAMENTO DE LA LEY PUBLICADO EL **15 DE MARZO DE 2021** Y AL ARTICULO 7 DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS EN REUNIÓN PREVIA DE ÉSTE SE ANALIZARON Y EVALUARON LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, TOMANDO EN CUENTA TODOS LOS ELEMENTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS EN LA(S) OBRA(S) A EJECUTAR Y UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN DETALLADA Y LAS CONSIDERACIONES PERTINENTES, SE DECLARÓ FORMALMENTE EL RESULTADO DE LA(S) LICITACIÓN(ES) Y FALLO INAPELABLE DE LA SIGUIENTE MANERA:

FAISMUN 2025 OPERADO

No. de Licitación:	**OPE-IRE-008-2025 Paquete 01**
OBRA:	**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**
ADJUDICA A:	**CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A. DE C.V.**
CON UN MONTO DE:	**$ 929,703.65 (NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS TRES PESOS 65/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE:

- ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.

1. ERRORES EN TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, ALGUNOS PRECIOS DE MATERIAL CON LOS QUE SE REALIZARON LOS ANÁLISIS NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE EL LICITANTE ANEXA.
2. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ LA LONA.

-VILLASTAPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
-JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

No. de Licitación: **OPE-IRE-008-2025 Paquete 02**

OBRA: **REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **LA MONTOZA CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 749,797.44 (SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 44/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A.**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-CONMATGE, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ LAS FIANZAS (ANTICIPO, CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS) INDICADAS EN LA TABLA DE INDIRECTOS MÍNIMOS DE LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

No. de Licitación: **OPE-IRE-008-2025 Paquete 03**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **SOLCYD, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 921,739.63 (NOVECIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 63/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A.**

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-ZIRAHUEN PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

1. ERRORES DE CÁLCULO EN LOS ANÁLISIS DE LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, Y EN ALGUNOS CASOS LOS PRECIOS DEL MATERIAL NO COINCIDE CON LAS COTIZACIONES QUE EL LICITANTE ANEXA A SU PROPUESTA.
2. DEBIDO A QUE EL MONTO POR LABORATORIO QUE EL LICITANTE UTILIZÓ EN EL CÁLCULO DE LOS INDIRECTOS DE OBRA NO COINCIDE CON LA COTIZACIÓN QUE SE ANEXA.

-CONSORCIO INDUSTRIAL INTERNACIONAL AIRE, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ LOS HONORARIOS DEL VELADOR INDICADO EN LA TABLA DE INDIRECTOS MÍNIMOS DE LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
2. LA TASA DE INTERÉS ACTIVA UTILIZADA EN EL ANÁLISIS DEL FINANCIAMIENTO Y EN LOS COSTOS HORARIOS NO ES LA MISMA.

-TECNO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CIVIL GARRO, S.A DE C.V.
DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-008-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

Municipio de Calvillo **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Memorándum

Calvillo, Ags., a 18 de septiembre de 2025

Para: Martha Esthela López González

De: Hilda Lucía Rodríguez Rodríguez

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez, aprovecho la ocasión para entregarle anexo al presente, la documentación correspondiente al proceso de Licitación **OPE-IRE-006-2025**, el cual consta de **03 (tres)** paquete(s), de los cuales 1 (uno) se declaró desierto, misma documentación que es enlistada a continuación:

1. Oficio de reducción de tiempo. (Original)
2. Invitaciones a Comité de Licitaciones. (Acuses)
3. Invitaciones a Licitantes. (Acuses)
4. Comprobante de pago de bases de Licitación, incluyendo oficio. (Copias)
5. Minuta de la Junta de aclaración de dudas. (Original)
6. Acta de 1ª. Etapa: Técnica (Original)
7. Acta de Resultado Técnico. (Original)
8. Acta de 2da. Etapa: Económica. (Original)
9. Acta de Junta de Comité de Licitación. (Original)
10. Acta de Fallo y Adjudicación. (Original)
11. Propuestas Ganadoras: Técnicas y Económicas. (Original)

ATENTAMENTE

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
Y COSTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

C.c.p.- Archivo.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

OFICIO No. 546/2025
26 DE AGOSTO DE 2025
ASUNTO: **REDUCCIÓN DE TIEMPO**

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS
P R E S E N T E.

De acuerdo al artículo 39 cuarto párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, me permito autorizar la reducción de plazo de la Licitación por Invitación a cuando menos cinco personas no. **OPE-IRE-006-2025**., que comprende **03** paquetes a **15 (Quince)** días calendario, entre la publicación de la Invitación y la Presentación y Apertura de proposiciones.

La reducción del plazo arriba mencionado no tiene por objeto limitar el número de participantes y se da en razón de dar cumplimiento al Artículo 39 Cuarto Párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano la atención prestada al presente, me despido de Usted.

A T E N T A M E N T E

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

.c.p.- Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE AGUASCALIENTES, A.C.
ARQ. CÉSAR ALEJANDRO VENTURA RUIZ ESPARZA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-006-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-006-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS. (03048-25)
OPE-IRE-006-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS. (03040-25)
OPE-IRE-006-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (03632-25)

Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	17 de septiembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

02 SEP 2025
RECIBIDO
COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, A.C.
Tel. y Fax 918-42-78
Aguascalientes, Ags.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

AGUASE

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

CONTRALORÍA DEL ESTADO
LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-006-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-006-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-006-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-006-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	17 de septiembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Contraloría del Estado de Aguascalientes
02 SEP 2025
13:42
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

AUSE

CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN
DELEGACION AGUASCALIENTES
ING. ARENTSEN DÁVILA RAMÍREZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-006-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-006-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-006-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-006-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	17 de septiembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

cmic
Tel. (449) 145-42-88
Av Tecnológico #110
Col IV Centenario
02 SEP 2025
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.
I.C. FELIPE FERNANDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-006-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-006-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-006-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-006-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	17 de septiembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C. 03 SEP 2025 10:46hrs RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ACUSE

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

REGIDOR DE OBRÁS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-006-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-006-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-006-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-006-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	17 de septiembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

REGIDORES
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
RECIBIDO
1- SEP. 2025
JCVL/IPRS/HERA-c.c.p/Archivo
HORA: 2:10
FIRMA: [signature]

Palacio Municipal S/N, Centro, Calvillo, Aguascalientes, México, C.P. 20800
(495) 956 0039 | www.calvillo.gob.mx

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. DANIEL ROMO URRUTIA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-006-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-006-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-006-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-006-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	17 de septiembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARÍA PARTICULAR
01 SEP 2025
Monse 2:00 pm
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ORGANO INTERNO DE CONTROL
M.G.P. MARÍA DE JESÚS ORTIZ MEDINA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-006-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-006-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-006-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-006-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	17 de septiembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

2:01

ORGANO INTERNO DE CONTROL
01 SEP. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo



Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo LEGADO PARA MI GENTE H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-006-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-006-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-006-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-006-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	17 de septiembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION 01 SEP. 2025 RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

SÍNDICO DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-006-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-006-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-006-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS
OPE-IRE-006-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	17 de septiembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SINDICALIA
CALVILLO, AGS.
01 SEP. 2025
1:57 pm.
RECIBIDO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

ACUSE

DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-006-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de septiembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí 27 agosto de 2025.
Juan Pablo Romo.

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-006-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de septiembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibi
27/08/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CADE ELECTROINGENIERÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-006-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de septiembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

27/Agosto/2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

GRUPO CORPORATIVO CONSAR, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-006-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de septiembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibi 27 de agosto - 2025
Gustavo Romo

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUARES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-006-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **22 de septiembre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **45 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Carlos A. Diaz
Recibí: 27-Agosto-2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo



Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CORPORATIVO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-006-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **22 de septiembre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **30 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí
27/Agosto/2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-006-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de septiembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Jesus Galindo
27 agosto 25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

I.C. ROBERTO SILVA ARJON
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-006-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de septiembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Axel. R
Recibi 27 agosto

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-006-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de septiembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LOPEZ
Secretario de Obras Públicas

27.08.25
José G O E

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

BARAJAS BARAJAS INGENIEROS ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-006-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de septiembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

27-08-25
Recibí

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

I.C. LUIS ROBERTO DÍAS SÁNCHEZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-006-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **22 de septiembre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **45 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí
27/08/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-006-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de septiembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Ramon Villalobos H
27 08 25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo LEGADO PARA MI GENTE H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial Invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-006-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de septiembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Sergio
27 08 25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo



Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

MAGEVIC, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-006-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de septiembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibi 27 de agosto

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo LEGADO PARA MI GENTE H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-006-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de septiembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

27/08/25

Esparza Martin

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: 547.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ADISE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUARES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-006-2025, PAQ. 1

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
29 AGO. 2025
a las 10:09 hrs
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

6900318

29 AGOSTO 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

4160153016

Recibo de Pago

CONSTRUARES, S.A. DE C.V.

Nombre:

Fecha:

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-006-2025, PAQ. 1.	**$2,098.08**

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA:

JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
29 AGO. 2025
PAGADO

Cajero

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: 547.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de GRUPO CORPORATIVO CONSAR, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-006-2025, PAQ. 1

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
20 AGO. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

6909328

29 AGOSTO 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

GRUPO CORPORATIVO CONSAR, S.A. DE C.V.

4160153016

Recibo de Pago

Nombre:

Fecha:

#	CONCEPTO		
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-006-2025, PAQ. 1.	**$2,098.08**	
		TOTAL	

$2,098.08
DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
26 AGO. 2025
PAGADO

Cajero:

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: 547.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CADE ELECTROINGENIERÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-006-2025, PAQ. 1

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
29 AGO. 2025
10:09 hrs
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

690933B

29 AGOSTO 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

CADE ELECTROINGENIERÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.

4160153016

Recibo de Pago

Nombre:

Fecha:

#	CONCEPTO	
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-006-2025, PAQ. 1.	**$2,098.08**

TOTAL

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
29 AGO. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: 547.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-006-2025, PAQ. 1

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
29 AGO. 2025
10:09 hrs
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

0999548

29 AGOSTO 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

4160153016

CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.

Recibo de Pago

Nombre:

Fecha:

BASES DE LICITACION O POR INVITACION **$2,098.08**

CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

CONCEPTO FAISMUN 2025, OPE-IRE-006-2025, PAQ. 1.

TOTAL

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
29 AGO. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de [illegible]

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: 547.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-006-2025, PAQ. 1

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
29 AGO. 2025
RECIBIDO 10:09hrs
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

880933B

29 AGOSTO 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

4160153016

DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V

Recibo de Pago

Nombre:

Fecha:

BASES DE LICITACION O POR INVITACION	**$2,098.08**	
CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.		
# CONCEPTO: FAISMUN 2025, OPE-IRE-006-2025, PAQ. 1.		TOTAL

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA:

JAZMIN [illegible]

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
29 AGO. 2025
PAGADO

Cajero

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: 548.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CORPORATIVO CONSTRUYE, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-006-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
01 SEP. 2025
02:22hrs
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

690962B

1 SEPTIEMBRE 2025

Secretaría de Finanzas y Administración

CORPORATIVO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.

4160153016

Recibo de Pago

Nombre:

Fecha:

#	CONCEPTO	
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIóN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-006-2025,PAQ. 2.	**$2,098.08**

TOTAL

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA:

JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 01 SET. 2025 PAGADO

Cajero:

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.



Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo LEGADO PARA MI GENTE H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: 548.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-006-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE 01 SEP. 2025 RECIBIDO CALVILLO, AGS. 02:22 hrs

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

690964B

1 SEPTIEMBRE 2025

Secretaría de Finanzas y Administración

4160153016

I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA

Recibo de Pago

Nombre:

Fecha:

#	CONCEPTO		TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS. **FAISMUN 2025, OPE-IRE-006-2025.**	**$2,098.08**	**$2,098.08**

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA:

JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 01 SET. 2025 PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 RFC. MCA 850101 GP0

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo LEGADO PARA MI GENTE H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: 548.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de I.C. ROBERTO SILVA ARJON la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-006-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE 1 SEP. 2025 RECIBIDO CALVILLO, AGS. 12:02:22 hrs

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

6900965B

1 SEPTIEMBRE 2025

Secretaría de Finanzas y Administración

4160153016

I.C. ROBERTO SILVA ARJON

Recibo de Pago

Nombre:

Fecha:

#	CONCEPTO		
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-006-2025.	**$2,098.08**	
		TOTAL	

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
01 SEP. 2025
PAGADO

Cajero

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: 548.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AGUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-006-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
09 SEP. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

690966B

Municipio de Calvillo

1 SEPTIEMBRE 2025

SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

4160153016

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

$2,098.08

Nombre **Fecha:**

BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.
FAISMUN 2025, OPE-IRE-006-2025.

CONCEPTO

TOTAL

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

JAZMIN

CANTIDAD CON LETRA:

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
01 SET. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascallentes, C.P. 20800, Teléfono. (495) 956 0075 **RFC. MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: 548.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de BARAJAS BARAJAS INGENIEROS ARQUITECTOS, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-006-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
01 SEP. 2025
Hora 02:22hrs
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

690967B

Secretaria de Finanzas y Administración

1 SEPTIEMBRE 2025

Recibo de Pago

Nombre: BARAJAS BARAJAS INGENIEROS ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.

Fecha: 4160153016

#	CONCEPTO		
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-006-2025.	$2,098.08	TOTAL

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

JAZMIN

Cajero:

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
01 SET. 2025
PAGADO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: 549.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de I.C. LUIS ROBERTO DÍAS SÁNCHEZ la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-006-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
01 SET. 2025
JUANITA
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705133

Fecha: 1 SEPTIEMBRE 2025

Nombre:

I.C. LUIS ROBERTO DIAS SANCHEZ

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-006-2025 PAQ.3 FAISMUN 2025 CONSTRUCCION DEPAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
01 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: 549.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-006-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
01 SET. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705134

Fecha: 1 SEPTIEMBRE 2025

Nombre: MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-006-2025 PAQ.3 FAISMUN 2025 CONSTRUCCION DEPAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
01 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 ENTREGADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: 549.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-006-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
01 SET. 2025
Juanita
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705135

Fecha: 1 SEPTIEMBRE 2025

Nombre:

CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES OYG, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-006-2025 PAQ.3 FAISMUN 2025 CONSTRUCCION DEPAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL 01 SET. 2025 PAGADO SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: 549.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de MAGEVIC, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-006-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
01 SET. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705136

Fecha: 1 SEPTIEMBRE 2025

Nombre:

MAGEVIC, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-006-2025 PAQ.3 FAISMUN 2025 CONSTRUCCION DEPAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL 01 SET. 2025 PAGADO SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: 549.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-006-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
01 SET. 2025
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705137

Fecha: 1 SEPTIEMBRE 2025

Nombre: CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-006-2025 PAQ.3 FAISMUN 2025 CONSTRUCCION DEPAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL 01 SET. 2025 PAGADO SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Municipio de Calvillo

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-006-2025

==========

PAQ. 01 **REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 02 **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 03 **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.**

==========

Calvillo, Ags. 03 de septiembre de 2025, 12:00 Hrs.

1. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES, QUE SE PROCEDERÁ CONFORME A LO QUE ESTIPULA EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN VI, ARTÍCULO 83 Y 84 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS CON RESPECTO A AQUELLOS LICITANTES QUE PROPORCIONEN INFORMACIÓN FALSA O QUE ACTÚEN CON DOLO O MALA FE EN ESTE PROCESO DE LICITACIÓN POR LO QUE SE SOLICITA SE ABSTENGAN DE ALTERAR CUALQUIER TIPO DE DOCUMENTOS, POR EJEMPLO LOS QUE SE REFIEREN A LAS OPINIONES POSITIVAS DEL SAT, IMSS, INFONAVIT O SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO, CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, ETC., LO CUAL DERIVA EN SANCIONES CON MULTAS QUE VAN DESDE QUINIENTOS HASTA MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO DIARIO GENERAL VIGENTE EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LA PROHIBICIÓN DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LOS SUJETOS DE LA LEY (TODAS LAS DEPENDENCIAS ESTATALES, PARAESTATALES O DE SERVICIOS CONCESIONADOS Y MUNICIPALES DENTRO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES).

2. EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA CUBRIR CON TODOS LOS ALCANCES DE CADA CONCEPTO DEL CATÁLOGO ENTREGADO PARA LOGRAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO A SU GRADO DE DIFICULTAD, LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE CAREZCAN DE ESTAS INDICACIONES SERÁN DESECHADAS.

3. EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SERÁ PRESENTADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA CON VOLÚMENES DE OBRA TOTALES Y PARCIALES EN CADA BARRA DE CADA CONCEPTO Y EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CON MONTOS TOTALES Y PARCIALES EN CADA BARRA DE CADA CONCEPTO, POR **CONCEPTO** Y EN PERIODOS **SEMANALES** Y EL CONTRATISTA GANADOR DEBERÁ ENTREGAR PREVIO A LA FIRMA DE CONTRATO RUTA CRÍTICA INTEGRADA POR: DIAGRAMA DE NODOS, DIAGRAMA DE BARRAS, MATRIZ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS, EN DONDE SE INDIQUE: SECUENCIA DE ACTIVIDADES PREDECESORAS, INICIO, TÉRMINO, TIEMPO, RECURSOS Y EL O LOS CAMINOS CRÍTICOS. MISMA QUE DEBERÁ SER AVALADA POR EL SUPERVISOR DE OBRA.

4. SE RECUERDA QUE PARA ESTA LICITACIÓN RIGE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS PUBLICADA EL **14 DE SEPTIEMBRE DE 2020** Y SU REFORMA PUBLICADA EL **19 DE MAYO DE 2025** EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, PUBLICADO EL DÍA **15 DE MARZO DE 2021**.

5. PARA LOS **PAQUETES 01, 02 Y 03** DE ESTA LICITACÓN, EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN EL CÁLCULO DE INDIRECTOS DE OBRA LA COLOCACIÓN DE UNA PLACA DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 GRADO 430, TERMINADO PULIDO DE 30 x 20 cm CON 4 CHAPETONES DE ACERO INOXIDABLE DE 19 x 25 mm CON TAQUETES Y TORNILLOS, CON GRABADO CON LASER Co2 (TEXTO SEGÚN DISEÑO) EN TONOS NEGROS USANDO ADITIVO ESPECIAL PARA GRABADOS.

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-006-2025

6. DENTRO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL **PAQUETE 01** DE ESTA LICITACIÓN DEBERÁN CONSIDERARSE LOS SIGUIENTES CAMBIOS:

PARTIDA: **RED DE ALCANTARILLADO**	CONCEPTO: **214**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO DE 8" DE PVC SERIE-20 SANITARIA CON CAMPANA SE DEBERA DE INCLUIR EL ANILLO DE 0.0" EN DICHO SUMINISTRO, LA TUBERIA DEBE SER CONFIABLE "A" AVALADO POR LA C.N.A Y CERTIMEX, VIGENTE AL MOMENTO DE SU COTIZACION, SE CONSIDERARÁ LIBRE A BORDO EN EL SITIO A COLOCAR DEBIENDO CONSIDERAR LOS FLETES, INCLUYE:LA CORRECTA INSTALACION, LUBRICANTE, LIMPIADOR, PRUEBAS DE ESCURRIMIENTO Y ESPEJEO.		M	312.00
DEBE DECIR: SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO DE 8" DE PVC SERIE-20 SANITARIA CON CAMPANA SE DEBERA DE INCLUIR EL ANILLO DE 8.0" EN DICHO SUMINISTRO, LA TUBERIA DEBE SER CONFIABLE "A" AVALADO POR LA C.N.A Y CERTIMEX, VIGENTE AL MOMENTO DE SU COTIZACION, SE CONSIDERARÁ LIBRE A BORDO EN EL SITIO A COLOCAR DEBIENDO CONSIDERAR LOS FLETES, INCLUYE: LA CORRECTA INSTALACION, LUBRICANTE, LIMPIADOR, PRUEBAS DE ESCURRIMIENTO Y ESPEJEO.		M	312.00

PARTIDA: **RED DE ALCANTARILLADO**	CONCEPTO: **221**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA DE 1.76 A 2.00 m. DE PROFUNDIDAD A RASANTE HIDRAULICA CON CAÍDA ADOSADA A 1.40 m DE PROFUNDIDAD. INCLUYE: DESPLANTE, TAPA Y BROCAL CIEGO DE HIERRO DUCTIL DE 52KG, PLANTILLA DE CONCRETO F'c=150 KG/CM2 TMA 19 mm HECHO EN OBRA DE 10 cm DE ESPESOR, MURO DE TABIQUE ROJO COMUN DE 7x14x28 cm DE 28 cm DE ESPESOR A TIZON, ESCALONES DE Fo.Fo. TIPO PESADO A CADA 30 cm, AFINE DE TALUD, MEDIA CAÑA CON TUBO DE 8", APLANADO INTERIOR ACABADO PULIDO Y EXTERIOR ACABADO COMUN CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL (2 KG DE IMPERMEABILIZANTE POR CADA SACO DE CEMENTO DE 50 KG), DOS ANILLOS SANITARIOS DE HULE DE UN DIAMETRO INFERIOR EN EL EXTREMO DE CADA TUBO QUE SE VA A UNIR A LA BASE DEL POZO, SEPARADOS ENTRE SI CUANDO MENOS 5 cm, DIAMETRO DEL POZO DE 0.60 A 1.20 MTS, ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, LIMPIEZAS.		PZA	1.00
DEBE DECIR: CONSTRUCCIÓN DE POZO DE VISITA DE 1.76 A 2.00 m. DE PROFUNDIDAD A RASANTE HIDRÁULICA CON CAÍDA ADOSADA A 1.40 m DE PROFUNDIDAD. INCLUYE: DESPLANTE, 1 TEE DE PVC SERIE 20 DE 200X200MM (8"X8"), 1 CODO DE PVC SERIE 20 DE 90X200MM, 30 CM DE TUBERÍA PVC SERIE 20 DE 8" EN SENTIDO VERTICAL Y 2 TRAMOS DE 40CM DE TUBERÍA SERIE 20 DE 8" EN SENTIDO HORIZONTAL, TAPA Y BROCAL CIEGO DE HIERRO DÚCTIL DE 52KG, PLANTILLA DE CONCRETO F'c=150 KG/CM2 TMA 19 mm HECHO EN OBRA DE 10 cm DE ESPESOR, MURO DE TABIQUE ROJO COMÚN DE 7x14x28 cm DE 28 cm DE ESPESOR A TIZÓN, ESCALONES DE Fo.Fo. TIPO PESADO A CADA 30 cm, AFINE DE TALUD, MEDIA CAÑA CON TUBO DE 8", APLANADO INTERIOR ACABADO PULIDO Y EXTERIOR ACABADO COMÚN CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL (2 KG DE IMPERMEABILIZANTE POR CADA SACO DE CEMENTO DE 50 KG), DOS ANILLOS SANITARIOS DE HULE DE UN DIÁMETRO INFERIOR EN EL EXTREMO DE CADA TUBO QUE SE VA A UNIR A LA BASE DEL POZO, SEPARADOS ENTRE SI CUANDO MENOS 5 cm, DIÁMETRO DEL POZO DE 0.60 A 1.20 MTS, ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, LIMPIEZAS.		PZA	1.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Municipio de Calvillo

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-006-2025

PARTIDA: **DESCARGAS DOMICILIARIAS**	CONCEPTO: **226**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLETA DE PVC 45° DE 8"X6" SANITARIO DEBIENDO DE CONSIDERAR LIMPIADOR DE PVC, PEGAMENTO PARA PBC, MANO DE OBRA, PRUEBA DE HERMETICIDAD.		PZA	42.00
DEBE DECIR: SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLETA DE 45° DE 8" x 6" DE PVC SANITARIO DEBIENDO DE CONSIDERAR LIMPIADOR Y PEGAMENTO PARA PVC, MANO DE OBRA, PRUEBA DE HERMETICIDAD.		PZA	42.00

7. LA TASA DE INTERÉS INTERBANCARIO QUE DEBERÁN DE CONSIDERAR SERÁ LA CORRESPONDIENTE A LA FECHA DE ESTA MINUTA DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS.

8. SE INDICA A LOS LICITANTES QUE INTEGREN, ADEMÁS DE LAS COTIZACIONES DE MATERIALES, **COTIZACIÓN** DEL COSTO POR **FIANZAS**.

9. CUALQUIER INCUMPLIMIENTO, OMISIÓN O DISCREPANCIA CONTRA LO INDICADO Y SOLICITADO DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN ESTA MINUTA, SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA DESECHAR SU PROPUESTA.

10. SE HACE LA ACLARACIÓN QUE NO EXISTIERON MÁS DUDAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES. SE ANEXAN HOJAS DE INDIRECTOS MÍNIMOS A CONSIDERAR Y DE MATRÍZ DE PRUEBAS MÍNIMAS PARA CADA PAQUETE.

LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN ESTA MINUTA

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. JOSÉ ANDRÉS CONTRERAS MARTÍNEZ
Jefe del Depto. de Supervisión de la SOP

ARQ. EFRÉN NIETO FIGUEROA
Jefe del Depto. de Proyectos de la SOP

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Depto. de Licitaciones y Costos de la SOP

ARQ. HERVIN ULISES GALLARDO ESCOBAR
Supervisor de la SOP

I.C. MOISÉS RUIZ DÍAZ
Supervisor de la SOP

ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMO SILVA
Supervisor de la SOP

ESTA MINUTA ESTA A DISPOSICIÓN A PARTIR DE LAS **12:30** HORAS DEL DÍA **03 DE SEPTIEMBRE DE 2025**.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-006-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

FALSO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores. ***FIRMA***

CONSTRUARES, S.A. DE C.V. Carlos A. Díaz

GRUPO CORPORATIVO CONSAR, S.A. DE C.V. Gustavo Romo

CADE ELECTROINGENIERÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.

CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.

DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V. Juan Pablo Romo

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-006-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
CONSTRUARES, S.A. DE C.V.	Carlos A. Díaz.
GRUPO CORPORATIVO CONSAR, S.A. DE C.V.	Gustavo Romo
CADE ELECTROINGENIERÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.	
DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	Juan Pablo Romo

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS AYUNTAMIENTO 2025 OPERADO

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MÍNIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 27/AGO/2025

OBRA:	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.	**LICITACIÓN:**	OPE-IRE-006-2025, PAQ. 01

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador	100%			Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO			LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	**SI** (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. HERVIN ULISES GALLARDO ESCOBAR
Supervisión de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHÚANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo						Pruebas min/mas
				Mtras.	Unidad	@	x	u	y	
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion linal, VRS), para:								-
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3		-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2		-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3		-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3		-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3		-
		Base		1	Muestra	@	300	m3		-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote		1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación								
		Relleno de zanjas	1,565.46	1	Prueba	@	50	ml		31.00
		Terreno natural		1	Prueba	@	500	m2		-
		1		1	Prueba	@	300	m2		-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2		-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2		-
		Base		1	Prueba	@	300	m2		-
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).								
		En relleno de zanjas	31.00		Prueba	@	10	cala		3.00
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala		
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.								
		Guarniciones		1	Muestra	@	175	ml		-
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml		-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2		-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3		-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3		-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.		1	Muestra	@	140	m2		-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3		-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.								
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.		-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote		-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote		-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.								
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2		-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas	138.76	1	Muestra	@	100	m2		1.00
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3		-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra		-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3		
11		Estudio de calidad de asfaltos								
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra		-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts		-
12		Estudio de calidad de emulsiones								
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts		-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts		-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t		-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t		-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2		-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T		-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2		-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, Impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3		-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluya compresión simple , densidad y absorción.	1.00	1	Muestra	@	1	lote		1.00
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote		-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3		-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote		-
23		Prueba de líquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote		-

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS AASMUN 2025 OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-006-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
CORPORATIVO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO
I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA	Jesus Galindo
I.C. ROBERTO SILVA ARJON	Axel.R
SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	José G O E
BARAJAS BARAJAS INGENIEROS ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-006-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
CORPORATIVO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	
I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA	Jesus Galindo
I.C. ROBERTO SILVA ARJON	Axel. R
SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	JoséGOE
BARAJAS BARAJAS INGENIEROS ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MÍNIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 27/AGO/2025

OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.	LICITACIÓN:	OPE-IRE-006-2025, PAQ. 02

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador				Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	señalamiento vertical		Tapial de tablaroca una cara		Otros Trafitambos	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	**SI** (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

I.C. MOISÉS RUIZ DÍAZ
Supervisión de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo: Mtras.	Unidad	@	x	u	Pruebas mínimas
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion lineal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural		1	Prueba	@	500	m2	-
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	616.70	1	Prueba	@	300	m2	2.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecti, En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones	216.54	1	Muestra	@	175	ml	1.00
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.	616.70	1	Muestra	@	140	m2	4.00
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 dias.							
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues	-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mamposteria		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, Impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluya compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mamposteria con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de liquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-006-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ASUNTO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
I.C. LUIS ROBERTO DÍAS SÁNCHEZ	
MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	Ramon Villalobos
CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.	Sergio
MAGEVIC, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	Esparza Martin

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-006-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
I.C. LUIS ROBERTO DÍAS SÁNCHEZ	
MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	Ramon Villalobos Vega
CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.	Sergio
MAGEVIC, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	Esparza Martin

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FASMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MÍNIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 27/AGO/2025

OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.	**LICITACIÓN:**	OPE-IRE-006-2025, PAQ. 03

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador	100%			Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Malla electro soldada		Tapial de tablaroca una cara		Otros Trafitambos	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	SI (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMO SILVA
Supervisión de Obra

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C.FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo					Pruebas minimas
				Mtras.	Unidad	@	x	u	
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion lineal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural	1,269.67	1	Prueba	@	500	m2	3.00
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	1,269.67	1	Prueba	@	300	m2	4.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO)							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecti. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones		1	Muestra	@	175	ml	-
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.		1	Muestra	@	140	m2	-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico	190.45	1	@	28	m3	Mues.	7.00
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, Impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de liquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
ENTERADO

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
1	**AM&M LABORATORIO, S.C.** Calle 1 No. 406, Anexo Lic. Benito Palomino Dena, C.P. 20172 Aguascalientes, Ags. (449) 4121168 **mmlaboratorio2017@gmail.com**	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
2	**BLNGEOTEC, S.A.S. DE C.V.** Hermanos Bravo # 132, Fracc. Morelos I, 20298 Aguascalientes, Ags. (449) 6784474 **blngeotec@hotmail.com**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS
3	**CORPORATIVO CONSTRUYE S. A. DE C.V.** Libertad No. 301-A Centro Aguascalientes, Ags. C.P. 20255 (449) 916 50 48 **corporativoconstruye@live.com**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
4	**COSOC S. A. DE C.V.** Cleneguillas No. 603, Fracc. Ojocaliente III, C.P. 20196 Aguascalientes, Ags. (449) 974 2841 y (449) 974 4693 **labcosoc@yahoo.com.mx**	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
5	**ING. ARQ. JOSÉ DÍAZ ESQUEDA** Av. Abelardo L. Rodríguez No. 507, C.P. 20326 Col. La Soledad, Aguascalientes, Ags. 449 205 76 15 **ppdiaze1@hotmail.com**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
6	**I.C. JORGE GONZÁLEZ JIMÉNEZ** De la Dama No. 246 Fracc. Lomas del Ajedrez, C.P. 20299 Aguascalientes, Ags. (449) 975 98 69 **iiccsadecv@prodigy.net.mx**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
7	**HEEMZE ANÁLISIS, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, S.A. de C.V.** Boulevard Guadalupano No. 100-10, Col. Nazario Ortiz Garza, C.P. 20170 Aguascalientes, Ags. (449) 972 70 06, 972 70 06, 449 962 70 22 **ing.efren.hdz@heemze.com.mx**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
8	**INGENIERÍA, PROYECTO Y CONTROL DE OBRA, S. DE R.L. DE C.V.** Circuito Tecnopolo Norte No. 101 Col. Hacienda Nueva, C.P. 20313 Aguascalientes, Ags. C.P. 20313 (449) 282 32 85 **exploraingenieria@live.com.mx**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
9	**INTROSPECCIÓN EN LA INGENIERÍA, S. DE R.L. DE C.V.** Adolfo López Mateos No. 921, Col. El Llano Jesús María, Ags. C.P. 20983 (449) 996 95 23 g_calidad@introing.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
10	**ISO CALIDAD INGENIERÍA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V.** Francisco Armengol #1607 Fracc. V.N.S.A. Sector estación, Aguascalientes, AGS. C.P. 20126 (449) 1870226, 449 973 89 46 c_iso05@yahoo.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS
11	**LABORATORIO JULIMA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C.V.** Vivero de la Floresta No. 208 Fracc. Casa Blanca, Aguascalientes, Ags. C.P. 20297 (449) 977 52 62 prolabyconstruccion@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
12	**LASUCCA, S.A. DE C.V.** Calle el Cono No. 98 Barrio La Escuela Calvillito, Ags. C.p. 20344 (449) 238 41 82, (449) 125 40 33 lasucca@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS
13	**MAQUIPA CONSTRUCCIONES, S. A. de C.V.** Av. Aguascalientes Sur No. 212-B Versalles 2ª Sección Aguascalientes, Ags. C.P. 20285 449 3293860 maquipa1@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
14	**MIGUEL ÁNGEL ROMERO NAVARRO I.C.** Cerrada de Caudillos # 197, Fracc. Morelos, Aguascalientes, Ags. C.p. 20298 (449) 9775693, (449) 9775695 geotecnia.2marn@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
15	**RESISTENCIAS SAN MARINO S.A. DE C.V.** Calle Privada Industria No. 302 Fracc. Las Hadas, C.P. 20140 Aguascalientes, Ags. 4491961127 rsm_ags@sanmarino-jomar.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS
16	**SISTEMAS Y CONTROL EN OBRAS, S. A. DE C.V.** Av. Mahatma Gandhi No. 2030 Col. San Fco. del Arenal Aguascalientes, Ags. C.P. 20280 (449) 971 23 49, 971 59 88 Ext. 105 r.aguilar@syco.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
17	**SUELOSOLV, S. DE R.L. DE C.V.** Vicente Guerrero Martínez No. 109 Tepetates, Jesús María, Ags. C.P. 20908 (449) 9933564 cvv.suelosolv@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
18	**SUPERVISOR INTEGRAL DE OBRA CIVIL, S. A. DE C.V.** Mariano Escobedo No. 310, Col. Jardines de la Cruz, Aguascalientes, Ags., CP 20250 (449) 970 94 00 al 02 sidoclaboratorio@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
19	**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES** Av. Aguascalientes No. 2615 Fracc. Jardines de las Fuentes Aguascalientes, Ags. C.P. 2615 (449) 9131547, (449) 9131549 y (449) 9132900 www.ags.gob.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS

Nota: La Certificación otorgada al Laboratorio de Control de Calidad de la Secretaría de obras Públicas del Municipio de Aguascalientes, es únicamente para el Control de Calidad Interno en las obras que ejecuta esta Dependencia Municipal.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

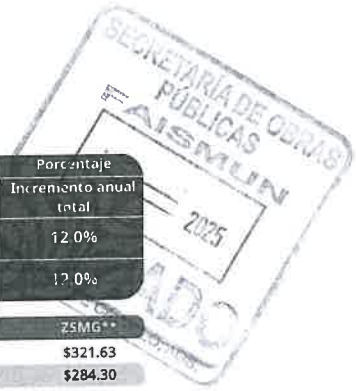
ARQ. GLORIA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ
Directora General de Calidad y Seguridad en Obra

M. EN V. ING. CÉSAR ENRIQUE PERALTA PLANCARTE
Encargado de Despacho

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

SALARIOS MÍNIMOS

Vigentes a partir del 1° de enero de 2025



Área geográfica	Pesos diarios		Porcentaje	Pesos diarios	Porcentaje
	Monto vigente 2024	Monto independiente de Recuperación (MIR)	Aumento por fijación	Monto vigente 2025	Incremento anual total
Zona Libre de la Frontera Norte	$374.89	$19.36	6.5%	$419.88	12.0%
Zona del Salario Mínimo General	$248.93	$12.85	6.5%	$278.80	12.0%

No	Profesiones, oficios y trabajos especiales	ZLFN*	ZSMG**
1	Albañilería, oficial de	$419.88	$321.63
2	Boticas, farmacias y droguería, dependiente(a) de mostrador en	$419.88	$284.30
3	Buldózer y/o traxcavo, operador(a) de	$419.88	$336.94
4	Cajero(a) de máquina registradora	$419.88	$289.24
5	Cantinero(a) preparador de bebidas	$419.88	$295.15
6	Carpintero(a) de obra negra	$419.88	$321.63
7	Carpintero(a) en la fabricación y reparación de muebles, oficial	$419.88	$316.33
8	Cocinero(a), mayor(a) en restaurantes, fondas y demás establecimientos de preparación y venta de alimentos	$419.88	$325.71
9	Colchones, oficial en fabricación y reparación de	$419.88	$298.08
10	Colocador(a) de mosaicos y azulejos, oficial	$419.88	$315.21
11	Construcción de edificios y casas habitación, yesero(a) en	$419.88	$300.18
12	Cortador(a) en talleres y fábricas de manufactura de calzado, oficial	$419.88	$292.31
13	Costurero(a) en confección de ropa en talleres o fábricas	$419.88	$288.83
14	Costurero(a) en confección de ropa en trabajo a domicilio	$419.88	$296.41
15	Chofer acomodador(a) de automóviles en estacionamientos	$419.88	$302.14
16	Chofer de camión de carga en general	$419.88	$328.23
17	Chofer de camioneta de carga en general	$419.88	$318.93
18	Chofer operador(a) de vehículos con grúa	$419.88	$306.79
19	Draga, operador(a) de	$419.88	$340.04
20	Ebanista en fabricación y reparación de muebles, oficial	$419.88	$320.89
21	Electricista instalador(a) y reparador(a) de instalaciones eléctricas, oficial	$419.88	$315.21
22	Electricista en la reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$318.26
23	Electricista reparador(a) de motores y/o generadores en talleres de servicio, oficial	$419.88	$306.79
24	Empleado(a) de góndola, anaquel o sección en tienda de autoservicio	$419.88	$283.47
25	Encargado(a) de bodega y/o almacén	$419.88	$293.59
26	Ferreterías y tlapalerías, dependiente(a) en	$419.88	$299.45
27	Fogonero(a) de calderas de vapor	$419.88	$309.04
28	Gasolinero(a), oficial	$419.88	$288.83
29	Herrería, oficial de	$419.88	$311.14
30	Hojalatero(a) en la reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$316.33
31	Jornalero(a) agrícola y/o trabajador(a) del campo	$419.88	$315.19
32	Lubricador(a) de automóviles, camiones y otros vehículos de motor	$419.88	$291.00
33	Manejador(a) en granja avícola	$419.88	$280.40
34	Maquinaria agrícola, operador(a) de	$419.88	$323.22
35	Máquinas para madera en general, oficial operador(a) de	$419.88	$309.04
36	Mecánico(a) en reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$332.17
37	Montador(a) en talleres y fábricas de calzado, oficial	$419.88	$292.31
38	Peluquero(a) y cultor(a) de belleza	$419.88	$302.14
39	Pintor(a) de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$311.14
40	Pintor(a) de casas, edificios y construcciones en general, oficial	$419.88	$309.04
41	Planchador(a) a máquina en tintorerías, lavandería y establecimientos similares	$419.88	$289.24
42	Plomero(a) en instalaciones sanitarias, oficial	$419.88	$309.59
43	Radiotécnico(a) reparador(a) de aparatos eléctricos y electrónicos, oficial	$419.88	$320.89
44	Recamarero(a) en hoteles, moteles y otros establecimientos de hospedaje	$419.88	$283.47
45	Refaccionaria de automóviles y camiones, dependiente(a) de mostrador en	$419.88	$293.59
46	Reparador(a) de aparatos eléctricos para el hogar, oficial	$419.88	$305.63
47	Reportero(a) en prensa diaria impresa	$624.30	$624.30
48	Reportero(a) gráfico(a) en prensa diaria impresa	$624.30	$624.30
49	Repostero(a) o pastelero(a)	$419.88	$321.63
50	Sastrería en trabajo a domicilio, oficial de	$419.88	$323.22
51	Secretario(a) auxiliar	$419.88	$331.50
52	Soldador(a) con soplete o con arco eléctrico	$419.88	$318.26
53	Tablajero(a) y/o carnicero(a) en mostrador	$419.88	$302.14
54	Tapicero(a) de vestiduras de automóviles, oficial	$419.88	$306.79
55	Tapicero(a) en reparación de muebles, oficial	$419.88	$306.79
56	Trabajador(a) del hogar	$419.88	$303.07
57	Trabajador(a) social, técnico(a) en	$419.88	$359.13
58	Vaquero(a) ordeñador a máquina	$419.88	$283.47
59	Velador(a)	$419.88	$288.83
60	Vendedor(a) de piso de aparatos de uso doméstico	$419.88	$296.41
61	Zapatero(a) en talleres de reparación de calzado, oficial	$419.88	$292.31

*ÁREA GEOGRÁFICA de la Zona Libre de la Frontera Norte integrada por los municipios que hacen frontera con Estados Unidos de Norteamérica: Ensenada, Playas de Rosarito, Mexicali, Tecate, Tijuana, San Quintín y San Felipe, en el Estado de Baja California; San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, General Plutarco Elías Calles, Caborca, Altar, Sáric, Nogales, Santa Cruz, Cananea, Naco y Agua Prieta, en el Estado de Sonora; Janos, Ascensión, Juárez, Práxedis G. Guerrero, Guadalupe, Coyame del Sotol, Ojinaga y Manuel Benavides, en el Estado de Chihuahua; Ocampo, Acuña, Zaragoza, Jiménez, Piedras Negras, Nava, Guerrero e Hidalgo, en el Estado de Coahuila de Zaragoza; Anáhuac, en el Estado de Nuevo León; y Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros, en el Estado de Tamaulipas. **ÁREA GEOGRÁFICA de la Zona del Salario Mínimo General (antes "Resto del país") integrada por el resto de los municipios del país y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que conforman las República Mexicana.

Salario mínimo es la cantidad menor que debe recibir en efectivo la persona trabajadora por los servicios prestados en una jornada de trabajo. Artículo 90, Ley Federal del Trabajo

Trabajo
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

CONASAMI
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

Valor de la UMA

Año	Diario	Mensual	Anual
2025	$ 113.14	$ 3,439.46	$ 41,273.52
2024	$ 108.57	$ 3,300.53	$ 39,606.36
2023	$ 103.74	$ 3,153.70	$ 37,844.40
2022	$ 96.22	$ 2,925.09	$ 35,101.08
2021	$ 89.62	$ 2,724.45	$ 32,693.40
2020	$ 86.88	$ 2,641.15	$ 31,693.80
2019	$ 84.49	$ 2,568.50	$ 30,822.00
2018	$ 80.60	$ 2,450.24	$ 29,402.88
2017	$ 75.49	$ 2,294.90	$ 27,538.80
2016	$ 73.04	$ 2,220.42	$ 26,645.04

> El valor mensual de la UMA se calcula multiplicando su valor diario por 30.4 veces y su valor anual se calcula multiplicando su valor mensual por 12.



GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

OPERADO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025

ACTA DE 1a. ETAPA (TÉCNICA)
LICITACIÓN POR INVITACIÓN
A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-006-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **10 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, SIENDO LAS **10:00** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. **DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL—EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**– SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **I.-, II.- Y III.-** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (EN ADELANTE LA LEY) Y AL ARTÍCULO **109** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DE LA PRIMERA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DEL **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS No. OPE-IRE-006-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DEL **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-006-2025, PAQ. 01	**REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-006-2025, PAQ. 02	**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-006-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN I.- DE LA LEY SE INICIARON LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS EXCLUSIVAMENTE, HACIENDO PÚBLICO LAS PROPUESTAS QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA O SI SE RECHAZAN LAS MISMAS POR HABER OMITIDO ALGUNOS DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS. POR LO MENOS UN LICITANTE, SI ES QUE ASISTIÓ ALGUNO Y DOS MIEMBROS DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO RUBRICARON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA, ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES SOBRES CERRADOS QUE CONTENÍAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, INCLUIDOS AQUELLOS CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON DESECHADAS.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON ACEPTADAS PARA SU ANÁLISIS Y EL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS, ASÍ COMO LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, LOS CUALES SE INDICAN ENSEGUIDA: (SE ANEXA HOJA)

EL ACTO DE LECTURA DEL **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA** DE LOS PAQUETES SE VERIFICARÁ EL PRÓXIMO DÍA **11 DE SEPTIEMBRE DE 2025** EN PUNTO DE LAS **10:00** HORAS EN ESTE MISMO LUGAR.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

ESTA ACTA CONSTA DE **02 (DOS) HOJAS** Y **03 (TRES)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-006-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-006-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
CONSTRUARES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
GRUPO CORPORATIVO CONSAR, S.A. DE C.V.	AUSENTE
CADE ELECTROINGENIERÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	COMPLETA
CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.	COMPLETA
DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	COMPLETA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-006-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
CORPORATIVO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	AUSENTE
I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA	COMPLETA
I.C. ROBERTO SILVA ARJON	INCOMPLETA
SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	COMPLETA
BARAJAS BARAJAS INGENIEROS ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	COMPLETA

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-006-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
I.C. LUIS ROBERTO DÍAZ SÁNCHEZ	COMPLETA
MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	COMPLETA
CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.	COMPLETA
MAGEVIC, S.A. DE C.V.	AUSENTE
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	COMPLETA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE RESULTADO TÉCNICO
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-006-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **11 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, SIENDO LAS **10:00**, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. **DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**--SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DEL ACTO DE LECTURA DEL RESULTADO DE LA **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** DEL **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO** PERSONAS **No. OPE-IRE-006-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-006-2025, PAQ. 01	**REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-006-2025, PAQ. 02	**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-006-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, SE DIO INICIO A LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

EN ESTE ACTO, CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** Y DESPUÉS DE HABER REALIZADO UNA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA APERTURA TÉCNICA SE DECLARÓ FORMALMENTE EL RESULTADO DE LA APERTURA TÉCNICA Y FALLO TÉCNICO INAPELABLE DE LA SIGUIENTE MANERA, SE ANEXA CUADRO RESUMEN.

EL **PAQUETE 03**, OBRA **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.**, SE DECLARA **DESIERTO**, YA QUE NO SE CUENTA CON AL MENOS TRES PROPUESTAS ACEPTADAS PARA LA SEGUNDA ETAPA (ECONOMICA), COMO LO SEÑALA EL ARTICULO 49 DE LA LEY, FRACCION II.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-006-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Zenaida Muñoz Medina

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-006-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
CONSTRUARES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
GRUPO CORPORATIVO CONSAR, S.A. DE C.V.	AUSENTE
CADE ELECTROINGENIERÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-006-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
CORPORATIVO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	AUSENTE
I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA	ACEPTADA
I.C. ROBERTO SILVA ARJON	DESECHADA -INCOMPLETA. El licitante no presenta las opiniones de SAT, INFONAVIT Y SEFI.
SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
BARAJAS BARAJAS INGENIEROS ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-006-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
I.C. LUIS ROBERTO DÍAZ SÁNCHEZ	ACEPTADA
MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	DESECHADA -Opiniones SAT E IMSS vencidas. De las bases: 1.8.1 La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales legible, positiva y **vigente**... 1.8.2 La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social legible, positiva y **vigente** a la fecha de recepción de propuestas...
CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.	DESECHADA -Opinión SAT vencida. De las bases: 1.8.1 La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales legible, positiva y **vigente**...
MAGEVIC, S.A. DE C.V.	AUSENTE
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	DESECHADA -Opinión IMSS vencida. De las bases: 1.8.2 La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social legible, positiva y **vigente** a la fecha de recepción de propuestas...

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS ASEMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE 2a. ETAPA (ECONÓMICA)

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-006-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **11 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, SIENDO LAS **10:00** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. **DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**– SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **IV.-, V.-** Y **VI.-**, Y AL ARTÍCULO **110** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DE LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS No. OPE-IRE-006-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-006-2025, PAQ. 01	**REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-006-2025, PAQ. 02	**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-006-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.** ***(DECLARADO DESIERTO EN FALLO TÉCNICO).***

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 42 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, SE INICIARON LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS LAS CUALES UNA VEZ QUE FUERON REVISADAS POR LOS MIEMBROS DE ESTA SECRETARÍA, SE HIZO PÚBLICO EL MONTO Y UTILIDAD DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO BASE, SE REVISARÁN A MAYOR DETALLE POR EL EQUIPO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO Y DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN.

LAS PROPUESTAS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS Y EN LAS BASES DE LICITACIÓN, QUE SON DESECHADAS Y LAS PROPUESTAS QUE SON RECIBIDAS POR ESTA SECRETARÍA PARA SU REVISIÓN DETALLADA, SE INDICAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA EN UN CUADRO DE RESUMEN ANEXO.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS PRESENTES, QUE EL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE OBRA SE VERIFICARÁ EL PRÓXIMO DÍA **17 DE SEPTIEMBRE DE 2025** EN PUNTO DE LAS **14:30 HORAS** EN ESTE MISMO LUGAR.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

ESTA ACTA CONSTA DE **02 (DOS)** HOJAS Y **03 (TRES)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-006-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOS MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-006-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CONTRATISTA		MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$**	**1,357,650.92**		
CONSTRUARES, S.A. DE C.V.	**$**	**1,361,215.36**	**7.50%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
GRUPO CORPORATIVO CONSAR, S.A. DE C.V.		**AUSENTE**		
CADE ELECTROINGENIERÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	**$**	**1,296,493.55**	**7.20%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.	**$**	**1,288,297.91**	**6.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	**$**	**1,176,297.47**	**5.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE DESECHA POR ESTAR ABAJO DEL PROMEDIO - EL RANGO

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-006-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CALCULOS REALIZADOS PARA ENCONTRAR LA BANDA DEL "PROMEDIO" MÁS Y MENOS "RANGO"

MONTO MÁXIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$1,361,215.36
MONTO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$1,176,297.47
NUMERO DE PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	5.00
MONTO "PROMEDIO" DE LAS PROPUESTAS, SIN INCLUIR LAS DOS PROPUESTAS O PRESUPUESTO BASE MÁS BAJO Y MÁS ALTO	$1,314,147.46
PROMEDIO ESTADISTICO DE LAS UTILIDADES PROPUESTAS POR LOS LICITANTES ANALIZADOS POR REGRESION LINEAL	6.53%
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MENOS EL "RANGO"	$1,228,399.34
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MAS EL "RANGO"	$1,399,895.58

SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS FAISMUN — 2025 — OPERADO — MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-006-2025

Paquete 01

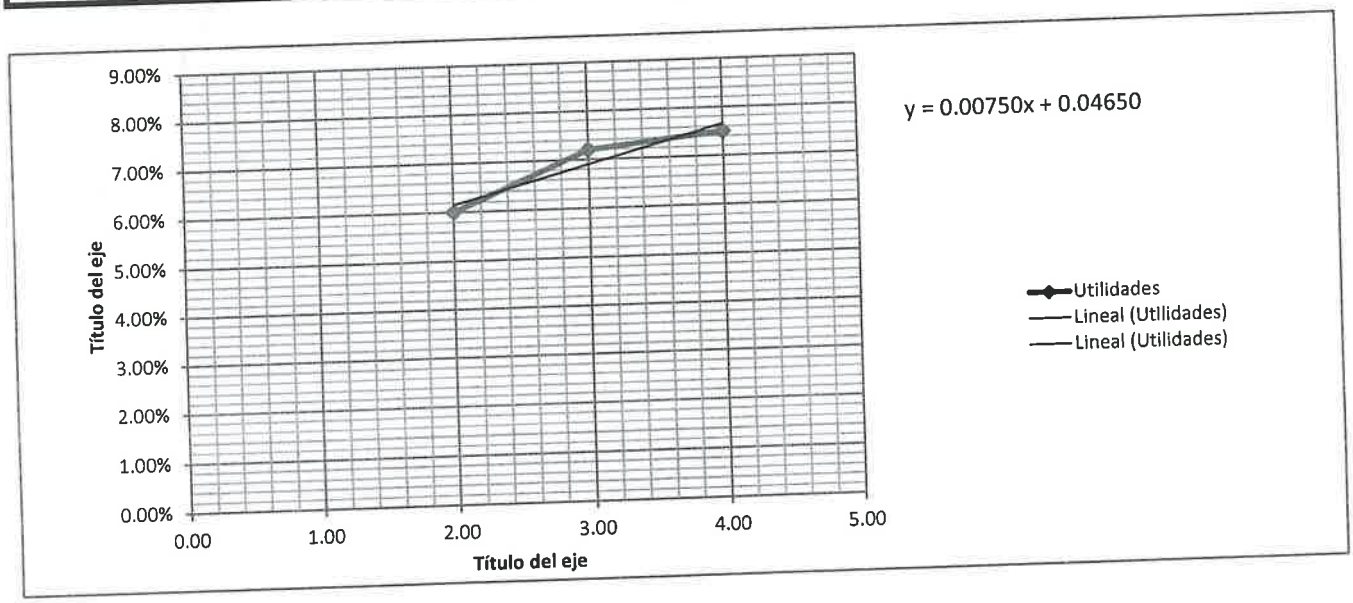
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

No de Participantes	Utilidades
1.00	5.00%
2.00	6.00%
3.00	7.20%
4.00	7.50%

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.



X	Y
2.50	6.53%

PROMEDIO ESTADISTICO	
RANGO	6.53%

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-006-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CONTRATISTA	MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$ 722,467.52**		
CORPORATIVO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	**AUSENTE**		
I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA	**$ 695,919.46**	**5.50%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
I.C. ROBERTO SILVA ARJON	**DESECHADO EN FALLO TÉCNICO**		
SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	**$ 654,450.95**	**3.00%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
BARAJAS BARAJAS INGENIEROS ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	**$ 704,285.86**	**5.85%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL RLOPSREAM EN EL CASO DE SOLO CONTAR CON TRES O MENOS PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS, NO SERÁ APLICABLE LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y COSTOS
COMITÉ DE LICITACIÓN

ACTA CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR **INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS ESTATAL OPE-IRE-006-2025,** QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES) QUE REALIZA EL **COMITÉ DE LICITACIÓN INTERNO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.**

EN LA CIUDAD DE CALVILLO, AGS. SIENDO LAS **13:00** HORAS DEL **DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (EN ADELANTE LA LEY) Y TOMANDO EN CUENTA LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 25, DE LA LEY MODIFICADA EL 08 DE JULIO DEL 2019, SE REUNIÓ EL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN PARA ANALIZAR, REVISAR Y EVALUAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS OBTENIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

No. de Licitación: **OPE-IRE-006-2025 Paquete 01**

OBRA: **REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V**

CON UN MONTO DE: **$ 1'288,297.91 (UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 91/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE:

-CADE ELECTROINGENIRIA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE EL MONTO POR LABORATORIO QUE SE CONSIDERÓ EN EL CÁLCULO DE INDIRECTOS DE OBRA NO COINCIDE CON LA COTIZACIÓN QUE PRESENTA.
2. PARA EL CÁLCULO DEL FINANCIAMIENTO EL LICITANTE NO CONSIDERO EL PORCENTAJE DE ANTICIPO QUE LA SECRETARÍA INDICO EN LAS BASES DE LICITACIÓN PARA ESTA OBRA.

-CONSTRUARES, S.A DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-006-2025 Paquete 02**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.**

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO

ADJUDICA A: **I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA.**

CON UN MONTO DE: **$ 695,919.46 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS 46/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

1. EN EL CÁLCULO DE LOS INDIRECTOS DE OBRA NO SE CUMPLE CON EL SALARIO MINIMO DEL RESIDENTE, ADEMÁS NO EL LICITANTE NO CONSIDERÓ LA PLACA SOLICITADA EN LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
2. ALGUNOS PRECIOS DEL MATERIAL EN SU PRESUPUESTO NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE SE ANEXAN A LA EXPLOSIÓN DE INSUMOS.

-BARAJAS BARAJAS INGENIEROS ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE EL MONTO POR FIANZAS QUE SE CONSIDERÓ EN EL CÁLCULO DE INDIRECTOS DE OBRA NO COINCIDE CON LA COTIZACIÓN QUE PRESENTA.
2. DEBIDO A QUE LA COTIZACIÓN QUE PRESENTA NO INCLUYE LA TOTALIDAD DE LAS PRUEBAS MINIMAS SOLICITADAS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

No. de Licitación: **OPE-IRE-006-2025 Paquete 03**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **DECLARADO DESIERTO EN FALLO TÉCNICO.**

CON UN MONTO DE: -

NO HABIENDO MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO DE **ANÁLISIS**, EL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE INTERVINIERON Y PARA QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS JURÍDICOS A QUE HAYA LUGAR.

ESTA ACTA CONSTA DE **03 (TRES)** HOJAS Y **01 (UNA)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-006-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. CARLOS ALBERTO VELASCO SERNA
Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FIRMADO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

ASISTENCIA DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS NO. OPE-IRE-006-2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA	VOTOS				
			PAQ. 01	PAQ. 02	PAQ. 03	PAQ. 04	PAQ. 05
C. DANIEL ROMO URRUTIA	PRESIDENTE MUNICIPAL						
I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS						
	POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPALES						
	POR LA C.M.I.C. DELEGACIÓN AGUASCALIENTES						
ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO	POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.		01	01			
	POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE AGUASCALIENTES, A.C.						
ARQ. CARLOS ALBERTO VELASCO SERNA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		COMISARIO				
	CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES		REPRESENTANTE DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO				
	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES		ASESOR INTERNO				
C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA	SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL		JURÍDICO MUNICIPAL				
I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS		INVITADO				

OBSERVACIONES

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-006-2025

CALVILLO, AGS. A **17 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, SIENDO LAS **14:30** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL **C. DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**–SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **VII.- Y VIII.-** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (**EN ADELANTE LA LEY**), DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DEL ACTO DE **FALLO** Y **ADJUDICACIÓN DE OBRA** DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS **No. OPE-IRE-006-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

A CONTINUACIÓN SE INFORMÓ QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **43** FRACCIÓN **III** DE LA LEY, A LOS ARTÍCULOS **27, 29, 30, 31, 32, 33, 34** Y **35** DEL REGLAMENTO DE LA LEY PUBLICADO EL **15 DE MARZO DE 2021** Y AL ARTICULO 7 DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS EN REUNIÓN PREVIA DE ÉSTE SE ANALIZARON Y EVALUARON LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, TOMANDO EN CUENTA TODOS LOS ELEMENTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS EN LA(S) OBRA(S) A EJECUTAR Y UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN DETALLADA Y LAS CONSIDERACIONES PERTINENTES, SE DECLARÓ FORMALMENTE EL RESULTADO DE LA(S) LICITACIÓN(ES) Y FALLO INAPELABLE DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

No. de Licitación:	**OPE-IRE-006-2025 Paquete 01**
OBRA:	**REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.**
ADJUDICA A:	**CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V**
CON UN MONTO DE:	**$ 1'288,297.91 (UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 91/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE:

-CADE ELECTROINGENIRIA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE EL MONTO POR LABORATORIO QUE SE CONSIDERÓ EN EL CÁLCULO DE INDIRECTOS DE OBRA NO COINCIDE CON LA COTIZACIÓN QUE PRESENTA.
2. PARA EL CÁLCULO DEL FINANCIAMIENTO EL LICITANTE NO CONSIDERO EL PORCENTAJE DE ANTICIPO QUE LA SECRETARÍA INDICO EN LAS BASES DE LICITACIÓN PARA ESTA OBRA.

-CONSTRUARES, S.A DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

No. de Licitación: **OPE-IRE-006-2025 Paquete 02**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA.**

CON UN MONTO DE: **$ 695,919.46 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS 46/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

1. EN EL CÁLCULO DE LOS INDIRECTOS DE OBRA NO SE CUMPLE CON EL SALARIO MINIMO DEL RESIDENTE, ADEMÁS NO EL LICITANTE NO CONSIDERÓ LA PLACA SOLICITADA EN LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
2. ALGUNOS PRECIOS DEL MATERIAL EN SU PRESUPUESTO NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE SE ANEXAN A LA EXPLOSIÓN DE INSUMOS.

-BARAJAS BARAJAS INGENIEROS ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE EL MONTO POR FIANZAS QUE SE CONSIDERÓ EN EL CÁLCULO DE INDIRECTOS DE OBRA NO COINCIDE CON LA COTIZACIÓN QUE PRESENTA.
2. DEBIDO A QUE LA COTIZACIÓN QUE PRESENTA NO INCLUYE LA TOTALIDAD DE LAS PRUEBAS MINIMAS SOLICITADAS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA.

No. de Licitación: **OPE-IRE-006-2025 Paquete 03**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **DECLARADO DESIERTO EN FALLO TÉCNICO.**

CON UN MONTO DE: **-**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-006-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

ARQ. CARLOS ALBERTO VELASCO SERNA
Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FABRICIA
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

IRE-010-25

Pag. 01-05

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-010-2025

CALVILLO, AGS. A **05 DE NOVIEMBRE DE 2025**, SIENDO LAS **14:30** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. **DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**--SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **VII.- Y VIII**.- DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (**EN ADELANTE LA LEY**), DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DEL ACTO DE **FALLO Y ADJUDICACIÓN DE OBRA** DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS **No. OPE-IRE-010-2025**, QUE COMPRENDE **05 (CINCO)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

A CONTINUACIÓN SE INFORMÓ QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **43** FRACCIÓN **III** DE LA LEY, A LOS ARTÍCULOS **27, 29, 30, 31, 32, 33, 34** Y **35** DEL REGLAMENTO DE LA LEY PUBLICADO EL **15 DE MARZO DE 2021** Y AL ARTICULO 7 DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS EN REUNIÓN PREVIA DE ÉSTE SE ANALIZARON Y EVALUARON LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, TOMANDO EN CUENTA TODOS LOS ELEMENTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS EN LA(S) OBRA(S) A EJECUTAR Y UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN DETALLADA Y LAS CONSIDERACIONES PERTINENTES, SE DECLARÓ FORMALMENTE EL RESULTADO DE LA(S) LICITACIÓN(ES) Y FALLO INAPELABLE DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 01**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 898,868.41 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 41/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:
-JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
-LM INGENIEROS, S.A DE C.V.
DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 02**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA**

CON UN MONTO DE: **$ 669,509.45 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 45/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ EL LETRERO Y LA PLACA, ADEMÁS NO CUMPLE CON EL SUELDO MÍNIMO MENSUAL PARA EL PERSONAL TÉCNICO (RESIDENTE).
2. ALGUNOS PRECIOS DEL MATERIAL NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE SE ANEXAN A LA EXPLOSIÓN DE INSUMOS.

-RECINTO 21, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 03**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 1'440,204.61 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 61/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS., S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ A EL VELADOR NI LA PLACA SOLICITADA. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DE LABORATORIO NO CUBRE LAS PRUEBAS MÍNIMAS QUE SE SOLICITARON EN LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
2. LA TASA DE INTERÉS ACTIVA UTILIZADA EN EL ANÁLISIS DEL FINANCIAMIENTO Y EN LOS COSTOS HORARIOS NO ES LA MISMA.

-LUVI, S.A. DE C.V.

-DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA Mi GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 04**

OBRA: **REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 1'909,591.70 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 70/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE LA COTIZACIÓN DE LABORATORIO QUE PRESENTA NO INCLUYE LA TOTALIDAD DE LAS PRUEBAS MINIMAS SOLICITADAS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA.
2. DEBIDO A QUE NO SE REALIZA CORRECTAMENTE EL CÁLCULO DE LOS SALARIOS DEL PERSONAL OBRERO, EL TABULADOR MUESTRA QUE PARA ALGUNAS CATEGORIAS SE CONSIDERÓ UN FACTOR DE DEMANDA MENOR A EL MARCADO COMO MÍNIMO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

-CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 05**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 3'450,178.20 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE LOS MONTOS POR LABORATORIO Y FIANZAS CON LOS QUE SE CALCULARON LOS INDIRECTOS DE OBRA NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE SE ANEXAN.

-CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-010-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

Municipio de Calvillo **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Memorándum

Calvillo, Ags., a 05 de noviembre de 2025

Para: Diana Martínez Velasco

De: Hilda Lucía Rodríguez Rodríguez

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez, aprovecho la ocasión para entregarle anexo al presente, la documentación correspondiente al proceso de Licitación **OPE-IRE-010-2025**, el cual consta de **05 (cinco)** paquete(s), de los cuales 0 (cero) se declaró desierto, misma documentación que es enlistada a continuación:

1. Invitaciones a Comité de Licitaciones. (Acuses)
2. Invitaciones a Licitantes. (Acuses)
3. Comprobante de pago de bases de Licitación, incluyendo oficio. (Copias)
4. Minuta de la Junta de aclaración de dudas. (Original)
5. Acta de 1ª. Etapa: Técnica (Original)
6. Acta de Resultado Técnico. (Original)
7. Acta de 2da. Etapa: Económica. (Original)
8. Acta de Junta de Comité de Licitación. (Original)
9. Acta de Fallo y Adjudicación. (Original)
10. Propuestas Ganadoras: Técnicas y Económicas. (Original)

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ATENTAMENTE

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
Y COSTOS

C.c.p.- Archivo.



Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.
I.C. FELIPE FERNANDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-010-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-010-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS. 03034-25
OPE-IRE-010-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS. 03046-25
OPE-IRE-010-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS. 03021-25
OPE-IRE-010-2025 Paquete 04	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS. 03045-25
OPE-IRE-010-2025 Paquete 05	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS. 03051-25

Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	05 de noviembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES A.C.
16 OCT 2025 10:59 hrs
ALE M
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Tel. (449) 145-42-88
Av. Tecnológico #110
Col IV Centenario

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

16 OCT 2025
RECIBIDO

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN
DELEGACION AGUASCALIENTES
ING. ARENTSEN DÁVILA RAMÍREZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-010-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-010-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 04	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 05	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	05 de noviembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

CONTRALORÍA DEL ESTADO
LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-010-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-010-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 04	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 05	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	05 de noviembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

RECIBIDO
16 OCT 2025
10:00

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo



Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE AGUASCALIENTES, A.C.
ARQ. CÉSAR ALEJANDRO VENTURA RUIZ ESPARZA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-010-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-010-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 04	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 05	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	05 de noviembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

YARET
16 OCT 2025
COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A.C.
Nieto 814 - C.P. 20000
Tel. y Fax 918-42-78
Aguascalientes, Ags.
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ACUSE

SÍNDICO DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-010-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-010-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 04	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 05	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	05 de noviembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SINDICALIA
CALVILLO, AGS.
08 OCT. 2025
2:19 pm
RECIBIDO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo



Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

REGIDOR DE OBRÁS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-010-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-010-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 04	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 05	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	05 de noviembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

REGIDORES
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
RECIBIDO
08 OCT. 2025
HORA: 2:19
FIRMA:

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. DANIEL ROMO URRUTIA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-010-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-010-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 04	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 05	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	05 de noviembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA PARTICULAR
08 OCT. 2025
2:16 p.m.
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

2:17
ORGANO INTERNO DE CONTROL
08 OCT 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ORGANO INTERNO DE CONTROL
M.G.P. MARÍA DE JESÚS ORTIZ MEDINA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-010-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-010-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 04	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 05	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	05 de noviembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo



Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-010-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-010-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 04	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 05	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	05 de noviembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
08 OCT. 2025
Jocelin R
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **10 de noviembre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **30 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

2/10/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

02/10/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Diego Adrian
2 - Octubre - 2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

LM INGENIEROS, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

02-Oct-25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

I.C. ROBERTO SILVA ARJON
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Amma
02/10/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

02/10/2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

02 - Octubre - 25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

RECINTO 21, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

02-10-25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

HDI ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **10 de noviembre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **45 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

02-10-25

J Jesus Lopez

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

REMODELACIONES Y CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Jesus Galindo
02 10 25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS., S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

2 octubre
Armando Loera M

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

LUVI, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **10 de noviembre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **45 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Leslie Díaz Vco
2-10-2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

ACUSF

VAGUE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

02/10/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

02/10/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

2/oct/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 4. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **10 de noviembre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **45 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Pedro Lopez
2/oct/2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

ACUSE

DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 4. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

RECIBI
2/OCT/25

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 4. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Roberto Ruiz
2-10-25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 4. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Recibí
02-oct-2025

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

ACUSE

CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 4. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

2 octubre 2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 5. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **10 de noviembre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **45 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

02-Oct-2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 5. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Arturo
02-10-25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

AUSE

GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 5. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Benjamin Espinosa
02 - Octubre 2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 5. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

02/10/2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

I.C. JOSÉ MANUEL YAÑEZ SAUCEDO
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 5. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

21Oct2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 643.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AGUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de 1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
02 OCT 2025
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705423

Fecha: 2 OCTUBRE 2025

Nombre:

1,0 GCI SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS OPE-IRE-010-2025, PAQ.1 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
02 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 643.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AASE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de I.C. ROBERTO SILVA ARJON la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
02 OCT. 2025
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705424

Fecha: 2 OCTUBRE 2025

Nombre:

I.C. ROBERTO SILVA ARJON

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS OPE-IRE-010-2025, PAQ.1 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
02 OCT. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 643.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de LM INGENIEROS, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
02 OCT. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705425

Fecha: 2 OCTUBRE 2025

Nombre: LM INGENIEROS, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS OPE-IRE-010-2025, PAQ.1 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
02 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 643.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
02 OCT. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705426

Fecha: 2 OCTUBRE 2025

Nombre:

JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS OPE-IRE-010-2025, PAQ.1 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
02 OCT. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 643.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
02 OCT. 2025
JUANITA
REVISIÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

705427

Folio:

Fecha: 2 OCTUBRE 2025

Recibo de Pago

Nombre:

CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS OPE-IRE-010-2025, PAQ.1 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
02 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 644.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de HDI ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE DESARROLLO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
6 OCT. 2025
12:25 hrs
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

691179B

6 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

HADI ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. 4160153016

Recibo de Pago

Nombre: **Fecha:**

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2.	**$2,098.08**

$2,098.08
DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
06 OCT. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 644.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de RECINTO 21, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE DESARROLLO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
06 OCT. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

691180B

6 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

4160153016

RECINTO 21, S.A. DE C.V.

Recibo de Pago

Nombre: **Fecha:**

#	CONCEPTO		
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNIÓN ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2.	**$2,098.08**	TOTAL

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
06 OCT. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 644.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AGUASCALIENTES

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de REMODELACIONES Y CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
06 OCT. 2025
12:25hrs
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

6911818

6 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

REMODELACIONES Y CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. 4160153016

Recibo de Pago

Nombre: **Fecha:**

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2.	**$2,098.08**

$2,098.08
DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
06 OCT. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 644.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE DESARROLLO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
06 OCT. 2025
RECIBIDO
CALVILLO AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

6 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

GREGORIO CALVILLO SILVA

4160153016

Recibo de Pago

Nombre: **Fecha:**

#	CONCEPTO	
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2.	**$2,098.08**

TOTAL

$2,098.08
DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
06 OCT. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 644.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AGUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
06 OCT. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

691183B

6 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. 4160153016

Recibo de Pago

Nombre: **Fecha:**

#	CONCEPTO		
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2.	**$2,098.08**	
		TOTAL	

$2,098.08
DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
06 OCT. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 645.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AGUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de LUVI, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
02 OCT. 2025
JUANITA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705438

Fecha: 3 OCTUBRE 2025

Nombre: LUVI, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE EMPEDREDO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC, SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGUASCALIENTES OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
03 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 645.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS., S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
03 OCT. 2025
JUANITA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705439

Fecha: 3 OCTUBRE 2025

Nombre:

INGENIEROS Y ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE EMPEDREDO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC, SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGUASCALIENTES OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
03 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 645.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AGUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
03 OCT. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705440

Fecha: 3 OCTUBRE 2025

Nombre:

CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE EMPEDREDO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC, SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGUASCALIENTES OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
03 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 645.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
03 OCT. 2025
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705441

Fecha: 3 OCTUBRE 2025

Nombre: DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE EMPEDREDO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC, SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGUASCALIENTES OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
03 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 645.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ALUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de VAGUE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
03 OCT. 2025
JUANITA
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705442

Fecha: 3 OCTUBRE 2025

Nombre:

VAGUE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE EMPEDREDO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC, SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGUASCALIENTES OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

 # CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION APREMIOS E INSPECCION FISCAL
03 OCT. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 646.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO AMBIENTE
03 SEP. 2025
12 09:08 hrs
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

3 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

INGENIERIA CREATIVA, S.A. DE C.V.

4160153016

Recibo de Pago

Nombre: **Fecha:**

#	**BASES DE LICITACION O POR INVITACION REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4.**	**$2,098.08**

TOTAL

$2,098.08
DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 03 OCT. 2025 PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 646.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
03 SEP. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.
09:08hrs

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

691160B

3 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

4160153016

DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.

Recibo de Pago

Nombre:

Fecha:

BASES DE LICITACION O POR INVITACION
REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ARTÍCULO 115
CONCEPTO CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4.

$2,098.08

TOTAL

$2,098.08
DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
03 OCT. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 646.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
03 SEP 2025
09:08hrs
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

691161B

3 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. 4160153016

Recibo de Pago

Nombre: **Fecha:**

#	CONCEPTO	
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4.	**$2,098.08**

TOTAL

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 03 OCT. 2025 PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 646.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
03 SEP. 2025
09:00hrs
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

691162B

3 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

4160153016

Recibo de Pago

CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.

Nombre:

Fecha:

$2,098.08

TOTAL

#	CONCEPTO
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4.

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA:

JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
03 OCT. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 646.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
03 SEP. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

691165B

3 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

4160153016

CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.

Recibo de Pago

Nombre:

Fecha:

BASES DE LICITACION O POR INVITACION REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4.

$2,098.08

CONCEPTO

TOTAL

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA:

JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
03 OCT. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 647.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 5

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
FAISMUN
06 OCT. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705453

Fecha: 6 OCTUBRE 2025

Nombre:

ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIOND E PAVIMENTOCON CONCRETO HIDRAHULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS, OPE-IRE-010-2025, PAQ.5 FAISMUN2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
06 OCT. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 647.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025.
Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 5

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
06 OCT. 2025
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705454

Fecha: 6 OCTUBRE 2025

Nombre:

CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES OYG, S.A. DE C.V

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIOND E PAVIMENTOCON CONCRETO HIDRAHULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS, OPE-IRE-010-2025, PAQ.5 FAISMUN2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
06 OCT. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 647.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AGUASE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de I.C. JOSÉ MANUEL YAÑEZ SAUCEDO la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 5

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
06 OCT. 2025
JUANITA
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705455

Fecha: 6 OCTUBRE 2025

Nombre:

I.C. JOSE MANUEL YAÑEZ SAUCEDO

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIOND E PAVIMENTOCON CONCRETO HIDRAHULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS, OPE-IRE-010-2025, PAQ.5 FAISMUN2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
06 OCT. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 647.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 5

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
06 OCT. 2025
Juanita
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

705456

Folio:

Fecha: 6 OCTUBRE 2025

Nombre:

CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIOND E PAVIMENTOCON CONCRETO HIDRAHULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS, OPE-IRE-010-2025, PAQ.5 FAISMUN2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION APREMIOS E INSPECCION FISCAL
06 OCT. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 647.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 5

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
06 OCT. 2025
JUANITA
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705457

Fecha: 6 OCTUBRE 2025

Nombre:

GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIOND E PAVIMENTOCON CONCRETO HIDRAHULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS, OPE-IRE-010-2025, PAQ.5 FAISMUN2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN APREMIOS E INSPECCIÓN FISCA
06 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

Municipio de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-010-2025

==========

PAQ. 01 **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 02 **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 03 **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 04 **REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 05 **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**

==========

Calvillo, Ags. 09 de octubre de 2025,
12:00 Hrs.

1. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES, QUE SE PROCEDERÁ CONFORME A LO QUE ESTIPULA EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN VI, ARTÍCULO 83 Y 84 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS CON RESPECTO A AQUELLOS LICITANTES QUE PROPORCIONEN INFORMACIÓN FALSA O QUE ACTÚEN CON DOLO O MALA FE EN ESTE PROCESO DE LICITACIÓN POR LO QUE SE SOLICITA SE ABSTENGAN DE ALTERAR CUALQUIER TIPO DE DOCUMENTOS, POR EJEMPLO LOS QUE SE REFIEREN A LAS OPINIONES POSITIVAS DEL SAT, IMSS, INFONAVIT O SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO, CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, ETC., LO CUAL DERIVA EN SANCIONES CON MULTAS QUE VAN DESDE QUINIENTOS HASTA MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO DIARIO GENERAL VIGENTE EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LA PROHIBICIÓN DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LOS SUJETOS DE LA LEY (TODAS LAS DEPENDENCIAS ESTATALES, PARAESTATALES O DE SERVICIOS CONCESIONADOS Y MUNICIPALES DENTRO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES).

2. EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA CUBRIR CON TODOS LOS ALCANCES DE CADA CONCEPTO DEL CATÁLOGO ENTREGADO PARA LOGRAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO A SU GRADO DE DIFICULTAD, LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE CAREZCAN DE ESTAS INDICACIONES SERÁN DESECHADAS.

3. TODAS LAS PERSONAS MORALES QUE PARTICIPAN EN ESTA LICITACIÓN DEBERÁN AGREGAR A LA PROPUESTA TÉCNICA EL **ACTA CONSTITUTIVA** DE SU EMPRESA CON SUS RESPECTIVAS MODIFICACIONES/ACTUALIZACIONES, DICHO DOCUMENTO SE DEBERÁ ANEXAR EN EL APARTADO 1.3t (DESPUÉS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL).

4. TODOS LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN AGREGAR LA **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL** EMITIDA POR EL SAT A LA PROPUESTA TÉCNICA, EN EL APARTADO 1.8t.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

Municipio de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-010-2025

5. EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SERÁ PRESENTADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA CON VOLÚMENES DE OBRA TOTALES Y PARCIALES EN CADA BARRA DE CADA CONCEPTO Y EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CON MONTOS TOTALES Y PARCIALES EN CADA BARRA DE CADA CONCEPTO, POR **CONCEPTO** Y EN PERIODOS **SEMANALES** Y EL CONTRATISTA GANADOR DEBERÁ ENTREGAR PREVIO A LA FIRMA DE CONTRATO RUTA CRÍTICA INTEGRADA POR: DIAGRAMA DE NODOS, DIAGRAMA DE BARRAS, MATRIZ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS, EN DONDE SE INDIQUE: SECUENCIA DE ACTIVIDADES PREDECESORAS, INICIO, TÉRMINO, TIEMPO, RECURSOS Y EL O LOS CAMINOS CRÍTICOS. MISMA QUE DEBERÁ SER AVALADA POR EL SUPERVISOR DE OBRA.

6. SE RECUERDA QUE PARA ESTA LICITACIÓN RIGE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS PUBLICADA EL **14 DE SEPTIEMBRE DE 2020** Y SU REFORMA PUBLICADA EL **19 DE MAYO DE 2025** EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, PUBLICADO EL DÍA **15 DE MARZO DE 2021**.

7. LA TASA DE INTERÉS INTERBANCARIO QUE DEBERÁN DE CONSIDERAR SERÁ LA CORRESPONDIENTE A LA FECHA DE ESTA MINUTA DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS.

8. SE INDICA A LOS LICITANTES QUE INTEGREN, ADEMÁS DE LAS COTIZACIONES DE MATERIALES, **COTIZACIÓN** DEL COSTO POR **FIANZAS**.

9. CUALQUIER INCUMPLIMIENTO, OMISIÓN O DISCREPANCIA CONTRA LO INDICADO Y SOLICITADO DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN ESTA MINUTA, SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA DESECHAR SU PROPUESTA.

10. SE HACE LA ACLARACIÓN QUE NO EXISTIERON MÁS DUDAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES. SE ANEXAN HOJAS DE INDIRECTOS MÍNIMOS A CONSIDERAR Y DE MATRÍZ DE PRUEBAS MÍNIMAS PARA CADA PAQUETE.

LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN ESTA MINUTA

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. JOSÉ ANDRÉS CONTRERAS MARTÍNEZ
Jefe del Depto. de Supervisión de la SOP

ARQ. EFRÉN NIETO FIGUEROA
Jefe del Depto. de Proyectos de la SOP

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

Municipio de Calvillo

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-010-2025

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Depto. de Licitaciones y Costos de la SOP

ARQ. HERVIN ULISES GALLARDO ESCOBAR
Supervisor de la SOP

I.C. MOISÉS RUIZ DÍAZ
Supervisor de la SOP

ARQ. ORLANDO URRUTIA MACIAS
Supervisor de la SOP

ESTA MINUTA ESTA A DISPOSICIÓN A PARTIR DE LAS **12:30** HORAS DEL DÍA **09 DE OCTUBRE DE 2025**.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.	
I.C. ROBERTO SILVA ARJON	
LM INGENIEROS, S.A. DE C.V.	
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Diego Adrian
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.	
I.C. ROBERTO SILVA ARJON	
LM INGENIEROS, S.A. DE C.V.	
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
HDI ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.	Jesus Lopez
RECINTO 21, S.A. DE C.V.	José L. RAMIREZ
REMODELACIONES Y CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	Jesus Galindo
I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA	
SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
HDI ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.	J Jesus Lopez
RECINTO 21, S.A. DE C.V.	José L. RAMIREZ
REMODELACIONES Y CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	Jesus Galindo
I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA	
SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
LUVI, S.A. DE C.V.	Leslie Díaz Vco
INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS., S.A. DE C.V.	Armanda Leera M
CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.	
DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
VAGUE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
LUVI, S.A. DE C.V.	Leslie Díaz Vco
INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS., S.A. DE C.V.	Armando Lozada M
CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.	
DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
VAGUE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 04

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores. ***FIRMA DE ASISTENCIA***

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V. Pedro López

DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.

MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. Roberto Ruiz

CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.

CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 04

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	Pedro López
DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	
MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	Roberto Ruiz
CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.	

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 05

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.	
I.C. JOSÉ MANUEL YAÑEZ SAUCEDO	
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	ARTURO
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	Benjamin Esparza

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 05

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.	
I.C. JOSÉ MANUEL YAÑEZ SAUCEDO	
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	Arturo
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	Benjamin Esparza

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 02/OCT/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 01

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador				Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro Memoria de cálculo	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros LONA	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	SI (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. HERVIN ULISES GALLARDO ESCOBAR
Supervisión de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO
SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-010-2025. Paquete 01

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo					Pruebas minimas
				Mtras.	Unidad	@	x	u	
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion lineal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural		1	Prueba	@	500	m2	-
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	335.37	1	Prueba	@	300	m2	1.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones	296.28	1	Muestra	@	175	ml	2.00
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.	335.37	1	Muestra	@	140	m2	2.00
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.	-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de liquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 02/OCT/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 02

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador				Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro Memoria de cálculo	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros LONA	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	**SI** (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

LIC. MOISÉS RUIZ DÍAZ
Supervisión de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-010-2025. Paquete 02

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo					Pruebas mínimas
				Mtras.	Unidad	@	u		
1	TERRACERIAS	Estudio de **calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad** optima, densidad, **absorción, limites** de attenberg, **equivalente de arena, contraccion linal, VRS), para:**							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural	867.91	1	Prueba	@	500	m2	2.00
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	867.91	1	Prueba	@	300	m2	3.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. **En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la** obtención de revenimientos adicioneles para el **control** adecuado de la producción del **concreto.**							
		Guarniciones		1	Muestra	@	175	ml	-
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.		1	Muestra	@	140	m2	-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.	-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba **estabilidad,** flujo y **vam.**		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	**Reporte**	@	1	**Dia/ t**	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir **% de** asfalto		1	**Muestra**	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación **en carpeta** asfáltica **mediante** extracción **de** nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de líquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 02/OCT/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 03

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador	100%			Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro	Memoria de cálculo

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros	LONA
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO			SÍ
						LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	SI (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. HERVIN ULISES GALLARDO ESCOBAR
Supervisión de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-010-2025. Paquete 03

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo					Pruebas mínimas
				Mtras.	Unidad	@	x	u	
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumple con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion linal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural	1,801.11	1	Prueba	@	500	m2	4.00
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	1,801.11	1	Prueba	@	300	m2	6.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones		1	Muestra	@	175	ml	-
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.		1	Muestra	@	140	m2	-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.	-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería	324.20	1	Muestra	@	50	m3	6.00
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de líquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 02/OCT/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 04

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador	100%			Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro Memoria de cálculo	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros LONA	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	SI (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. ORLANDO URRUTIA MACIAS
Supervisión de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-010-2025. Paquete 04

REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo					Pruebas mínimas
				Mtras.	Unidad	@	x	u	
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion linal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural	1,095.93	1	Prueba	@	500	m2	2.00
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	1,095.93	1	Prueba	@	300	m2	4.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicionales para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones		1	Muestra	@	175	ml	-
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores		1	Muestra	@	140	m2	-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico	219.19	1	@	28	m3	Mues.	8.00
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de líquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 02/OCT/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 05

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador	100%			Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro Memoria de cálculo	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical	SÍ	Trafitambos		Otros	

Analizar y proponer las pzas necesarias.

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros LONA	SÍ

DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO

LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	SI (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. HERVIN ULISES GALLARDO ESCOBAR
Supervisión de Obra

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-010-2025. Paquete 05

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo de cada pruebas					Pruebas minimas
				Mtras.	Unidad	@	x	u	
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion linal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural	2,579.65	1	Prueba	@	500	m2	5.00
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	2,579.65	1	Prueba	@	300	m2	9.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.							-
		Guarniciones, dentellones	93.86	1	Muestra	@	175	ml	1.00
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.		1	Muestra	@	140	m2	-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico	386.95	1	@	28	m3	Mues.	14.00
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de liquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
1	**AM&M LABORATORIO, S.C.** Calle 1 No. 406, Anexo Lic. Benito Palomino Dena, C.P. 20172 Aguascalientes, Ags. (449) 4121168 **mmlaboratorio2017@gmail.com**	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
2	**BLNGEOTEC, S.A.S. DE C.V.** Hermanos Bravo # 132, Fracc. Morelos I, 20298 Aguascalientes, Ags. (449) 6784474 **blngeotec@hotmail.com**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS
3	**CORPORATIVO CONSTRUYE S. A. DE C.V.** Libertad No. 301-A Centro Aguascalientes, Ags. C.P. 20255 (449) 916 50 48 **corporativoconstruye@live.com**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
4	**COSOC S. A. DE C.V.** Cieneguillas No. 603, Fracc. Ojocaliente III, C.P. 20196 Aguascalientes, Ags. (449) 974 2841 y (449) 974 4693 **labcosoc@yahoo.com.mx**	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
5	**ING. ARQ. JOSÉ DÍAZ ESQUEDA** Av. Abelardo L. Rodríguez No. 507, C.P. 20326 Col. La Soledad, Aguascalientes, Ags. 449 205 76 15 **ppdiaze1@hotmail.com**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
6	**I.C. JORGE GONZÁLEZ JIMÉNEZ** De la Dama No. 246 Fracc. Lomas del Ajedrez, C.P. 20299 Aguascalientes, Ags. (449) 975 98 69 **liccsadecv@prodigy.net.mx**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
7	**HEEMZE ANÁLISIS, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, S.A. de C.V.** Boulevard Guadalupano No. 100-10, Col. Nazario Ortiz Garza, C.P. 20170 Aguascalientes, Ags. (449) 972 70 06, 972 70 06, 449 962 70 22 **ing.efren.hdz@heemze.com.mx**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
8	**INGENIERÍA, PROYECTO Y CONTROL DE OBRA, S. DE R.L. DE C.V.** Circuito Tecnopolo Norte No. 101 Col. Hacienda Nueva, C.P. 20313 Aguascalientes, Ags. C.P. 20313 (449) 282 32 85 **exploraingenieria@live.com.mx**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
9	**INTROSPECCIÓN EN LA INGENIERÍA, S. DE R.L. DE C.V.** Adolfo López Mateos No. 921, Col. El Llano Jesús María, Ags. C.P. 20983 (449) 996 95 23 g_calidad@introing.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
10	**ISO CALIDAD INGENIERÍA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V.** Francisco Armengol #1607 Fracc. V.N.S.A. Sector estación, Aguascalientes, AGS. C.P. 20126 (449) 1870226, 449 973 89 46 c_iso05@yahoo.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS
11	**LABORATORIO JULIMA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C.V.** Vivero de la Floresta No. 208 Fracc. Casa Blanca, Aguascalientes, Ags. C.P. 20297 (449) 977 52 62 prolabyconstruccion@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
12	**LASUCCA, S.A. DE C.V.** Calle el Cono No. 98 Barrio La Escuela Calvillito, Ags. C.p. 20344 (449) 238 41 82, (449) 125 40 33 lasucca@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS
13	**MAQUIPA CONSTRUCCIONES, S. A. de C.V.** Av. Aguascalientes Sur No. 212-B Versalles 2ª Sección Aguascalientes, Ags. C.P. 20285 449 3293860 maquipa1@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
14	**MIGUEL ÁNGEL ROMERO NAVARRO I.C.** Cerrada de Caudillos # 197, Fracc. Morelos, Aguascalientes, Ags. C.p. 20298 (449) 9775693, (449) 9775695 geotecnia.2mam@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
15	**RESISTENCIAS SAN MARINO S.A. DE C.V.** Calle Privada Industria No. 302 Fracc. Las Hadas, C.P. 20140 Aguascalientes, Ags. 4491961127 rsm_ags@sanmarino-jomar.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS
16	**SISTEMAS Y CONTROL EN OBRAS, S. A. DE C.V.** Av. Mahatma Gandhi No. 2030 Col. San Fco. del Arenal Aguascalientes, Ags. C.P. 20280 (449) 971 23 49, 971 59 88 Ext. 105 r.aguilar@syco.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
17	**SUELOSOLV, S. DE R.L. DE C.V.** Vicente Guerrero Martínez No. 109 Tepetates, Jesús María, Ags. C.P. 20908 (449) 9933564 cvv.suelosolv@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
18	**SUPERVISOR INTEGRAL DE OBRA CIVIL, S. A. DE C.V.** Mariano Escobedo No. 310, Col. Jardines de la Cruz, Aguascalientes, Ags., CP 20250 (449) 970 94 00 al 02 sidociaboratorio@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
19	**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES** Av. Aguascalientes No. 2615 Fracc. Jardines de las Fuentes Aguascalientes, Ags. C.P. 2615 (449) 9131547, (449) 9131549 y (449) 9132900 www.ags.gob.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
MUN
2025
OPERADO

Nota: La Certificación otorgada al Laboratorio de Control de Calidad de la Secretaría de obras Públicas del Municipio de Aguascalientes, es únicamente para el Control de Calidad Interno en las obras que ejecuta esta Dependencia Municipal.

ARQ. GLORIA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ
Directora General de Calidad y
Seguridad en Obra

M. EN V. ING. CÉSAR ENRIQUE PERALTA PLANCARTE
Encargado de Despacho

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

SALARIOS MÍNIMOS

Vigentes a partir del 1° de enero de 2025

Área geográfica	Pesos diarios		Porcentaje	Pesos diarios	Porcentaje
	Monto vigente 2024	Monto Independiente de Recuperación (MIR)	Aumento por fijación	Monto vigente 2025	Incremento anual total
Zona Libre de la Frontera Norte	$374.89	$19.36	6.5%	$419.88	12.0%
Zona del Salario Mínimo General	$248.93	$12.85	6.5%	$278.80	12.0%

No	Profesiones, oficios y trabajos especiales	ZLFN*	ZSMG**
1	Albañilería, oficial de	$419.88	$321.63
2	Boticas, farmacias y droguería, dependiente(a) de mostrador en	$419.88	$284.30
3	Buldózer y/o traxcavo, operador(a) de	$419.88	$336.94
4	Cajero(a) de máquina registradora	$419.88	$289.24
5	Cantinero(a) preparador de bebidas	$419.88	$295.15
6	Carpintero(a) de obra negra	$419.88	$321.63
7	Carpintero(a) en la fabricación y reparación de muebles, oficial	$419.88	$316.33
8	Cocinero(a), mayor(a) en restaurantes, fondas y demás establecimientos de preparación y venta de alimentos	$419.88	$325.71
9	Colchones, oficial en fabricación y reparación de	$419.88	$298.08
10	Colocador(a) de mosaicos y azulejos, oficial	$419.88	$315.21
11	Construcción de edificios y casas habitación, yesero(a) en	$419.88	$300.18
12	Cortador(a) en talleres y fábricas de manufactura de calzado, oficial	$419.88	$292.31
13	Costurero(a) en confección de ropa en talleres o fábricas	$419.88	$288.83
14	Costurero(a) en confección de ropa en trabajo a domicilio	$419.88	$296.41
15	Chofer acomodador(a) de automóviles en estacionamientos	$419.88	$302.14
16	Chofer de camión de carga en general	$419.88	$328.23
17	Chofer de camioneta de carga en general	$419.88	$318.93
18	Chofer operador(a) de vehículos con grúa	$419.88	$306.79
19	Draga, operador(a) de	$419.88	$340.04
20	Ebanista en fabricación y reparación de muebles, oficial	$419.88	$320.89
21	Electricista instalador(a) y reparador(a) de instalaciones eléctricas, oficial	$419.88	$315.21
22	Electricista en la reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$318.26
23	Electricista reparador(a) de motores y/o generadores en talleres de servicio, oficial	$419.88	$306.79
24	Empleado(a) de góndola, anaquel o sección en tienda de autoservicio	$419.88	$283.47
25	Encargado(a) de bodega y/o almacén	$419.88	$293.59
26	Ferreterías y tlapalerías, dependiente(a) en	$419.88	$299.45
27	Fogonero(a) de calderas de vapor	$419.88	$309.04
28	Gasolinero(a), oficial	$419.88	$288.83
29	Herrería, oficial de	$419.88	$311.14
30	Hojalatero(a) en la reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$316.33
31	Jornalero(a) agrícola y/o trabajador(a) del campo	$419.88	$315.19
32	Lubricador(a) de automóviles, camiones y otros vehículos de motor	$419.88	$291.00
33	Manejador(a) en granja avícola	$419.88	$280.40
34	Maquinaria agrícola, operador(a) de	$419.88	$323.22
35	Máquinas para madera en general, oficial operador(a) de	$419.88	$309.04
36	Mecánico(a) en reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$332.17
37	Montador(a) en talleres y fábricas de calzado, oficial	$419.88	$292.31
38	Peluquero(a) y cultor(a) de belleza	$419.88	$302.14
39	Pintor(a) de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$311.14
40	Pintor(a) de casas, edificios y construcciones en general, oficial	$419.88	$309.04
41	Planchador(a) a máquina en tintorerías, lavandería y establecimientos similares	$419.88	$289.24
42	Plomero(a) en instalaciones sanitarias, oficial	$419.88	$309.59
43	Radiotécnico(a) reparador(a) de aparatos eléctricos y electrónicos, oficial	$419.88	$320.89
44	Recamarero(a) en hoteles, moteles y otros establecimientos de hospedaje	$419.88	$283.47
45	Refaccionaria de automóviles y camiones, dependiente(a) de mostrador en	$419.88	$293.59
46	Reparador(a) de aparatos eléctricos para el hogar, oficial	$419.88	$305.63
47	Reportero(a) en prensa diaria impresa	$624.30	$624.30
48	Reportero(a) gráfico(a) en prensa diaria impresa	$624.30	$624.30
49	Repostero(a) o pastelero(a)	$419.88	$321.63
50	Sastrería en trabajo a domicilio, oficial de	$419.88	$323.22
51	Secretario(a) auxiliar	$419.88	$331.50
52	Soldador(a) con soplete o con arco eléctrico	$419.88	$318.26
53	Tablajero(a) y/o carnicero(a) en mostrador	$419.88	$302.14
54	Tapicero(a) de vestiduras de automóviles, oficial	$419.88	$306.79
55	Tapicero(a) en reparación de muebles, oficial	$419.88	$306.79
56	Trabajador(a) del hogar	$419.88	$303.07
57	Trabajador(a) social, técnico(a) en	$419.88	$359.13
58	Vaquero(a) ordeñador a máquina	$419.88	$283.47
59	Velador(a)	$419.88	$288.83
60	Vendedor(a) de piso de aparatos de uso doméstico	$419.88	$296.41
61	Zapatero(a) en talleres de reparación de calzado, oficial	$419.88	$292.31

*ÁREA GEOGRÁFICA de la Zona Libre de la Frontera Norte integrada por los municipios que hacen frontera con Estados Unidos de Norteamérica: Ensenada, Playas de Rosarito, Mexicali, Tecate, Tijuana, San Quintín y San Felipe, en el Estado de Baja California; San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, General Plutarco Elías Calles, Caborca, Altar, Sáric, Nogales, Santa Cruz, Cananea, Naco y Agua Prieta, en el Estado de Sonora; Janos, Ascensión, Juárez, Práxedis G. Guerrero, Guadalupe, Coyame del Sotol, Ojinaga y Manuel Benavides, en el Estado de Chihuahua; Ocampo, Acuña, Zaragoza, Jiménez, Piedras Negras, Nava, Guerrero e Hidalgo, en el Estado de Coahuila de Zaragoza; Anáhuac, en el Estado de Nuevo León; y Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros, en el Estado de Tamaulipas. **ÁREA GEOGRÁFICA de la Zona del Salario Mínimo General (antes "Resto del país") integrada por el resto de los municipios del país y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que conforman las República Mexicana.

Salario mínimo es la cantidad menor que debe recibir en efectivo la persona trabajadora por los servicios prestados en una jornada de trabajo. Artículo 90, Ley Federal del Trabajo

Trabajo
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

CONASAMI
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Valor de la UMA

Año	Diario	Mensual	Anual
2025	$ 113.14	$ 3,439.46	$ 41,273.52
2024	$ 108.57	$ 3,300.53	$ 39,606.36
2023	$ 103.74	$ 3,153.70	$ 37,844.40
2022	$ 96.22	$ 2,925.09	$ 35,101.08
2021	$ 89.62	$ 2,724.45	$ 32,693.40
2020	$ 86.88	$ 2,641.15	$ 31,693.80
2019	$ 84.49	$ 2,568.50	$ 30,822.00
2018	$ 80.60	$ 2,450.24	$ 29,402.88
2017	$ 75.49	$ 2,294.90	$ 27,538.80
2016	$ 73.04	$ 2,220.42	$ 26,645.04

> El valor mensual de la UMA se calcula multiplicando su valor diario por 30.4 veces y su valor anual se calcula multiplicando su valor mensual por 12.



ACTA DE 1a. ETAPA (TÉCNICA)
LICITACIÓN POR INVITACIÓN
A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-010-2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **23 DE OCTUBRE DE 2025**, SIENDO LAS **12:00** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. **DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL—EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**– SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **I.-, II.-** Y **III.-** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (EN ADELANTE LA LEY) Y AL ARTÍCULO **109** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DE LA PRIMERA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DEL **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS No. OPE-IRE-010-2025**, QUE COMPRENDE **05 (CINCO)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DEL **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-010-2025, PAQ. 01	**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 02	**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 04	**REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 05	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN I.- DE LA LEY SE INICIARON LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS EXCLUSIVAMENTE, HACIENDO PÚBLICO LAS PROPUESTAS QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA O SI SE RECHAZAN LAS MISMAS POR HABER OMITIDO ALGUNOS DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS. POR LO MENOS UN LICITANTE, SI ES QUE ASISTIÓ ALGUNO Y DOS MIEMBROS DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO RUBRICARON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA, ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES SOBRES CERRADOS QUE CONTENÍAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, INCLUIDOS AQUELLOS CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON DESECHADAS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON ACEPTADAS PARA SU ANÁLISIS Y EL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS, ASÍ COMO LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, LOS CUALES SE INDICAN ENSEGUIDA: (SE ANEXA HOJA)

EL ACTO DE LECTURA DEL **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA** DE LOS PAQUETES SE VERIFICARÁ EL PRÓXIMO DÍA **28 DE OCTUBRE DE 2025** EN PUNTO DE LAS **09:00** HORAS EN ESTE MISMO LUGAR.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

ESTA ACTA CONSTA DE **03 (TRES) HOJAS** Y **05 (CINCO)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-010-2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C. _____

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes _____

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C. _____

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.	COMPLETA
I.C. ROBERTO SILVA ARJON	AUSENTE
LM INGENIEROS, S.A. DE C.V.	COMPLETA
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	COMPLETA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
HDI ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.	AUSENTE
RECINTO 21, S.A. DE C.V.	COMPLETA
REMODELACIONES Y CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA	COMPLETA
SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	COMPLETA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
LUVI, S.A. DE C.V.	COMPLETA
INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS., S.A. DE C.V.	COMPLETA
CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.	COMPLETA
DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
VAGUE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COMPLETA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 04

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	COMPLETA
DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	COMPLETA
MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	AUSENTE
CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.	COMPLETA
CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.	COMPLETA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 05

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	AUSENTE
CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.	COMPLETA
I.C. JOSÉ MANUEL YAÑEZ SAUCEDO	COMPLETA
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	COMPLETA
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	COMPLETA



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN 2025
OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE RESULTADO TÉCNICO

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-010-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **28 DE OCTUBRE DE 2025**, SIENDO LAS **09:00**, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. **DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**--SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DEL ACTO DE LECTURA DEL RESULTADO DE LA **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** DEL **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO** PERSONAS **No. OPE-IRE-010-2025**, QUE COMPRENDE **05 (CINCO)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-010-2025, PAQ. 01	**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 02	**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 04	**REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 05	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, SE DIO INICIO A LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

EN ESTE ACTO, CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** Y DESPUÉS DE HABER REALIZADO UNA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA APERTURA TÉCNICA SE DECLARÓ FORMALMENTE EL RESULTADO DE LA APERTURA TÉCNICA Y FALLO TÉCNICO INAPELABLE DE LA SIGUIENTE MANERA, SE ANEXA CUADRO RESUMEN.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-010-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.	ACEPTADA
I.C. ROBERTO SILVA ARJON	AUSENTE
LM INGENIEROS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	ACEPTADA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
HDI ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.	AUSENTE
RECINTO 21, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
REMODELACIONES Y CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA	ACEPTADA
SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
LUVI, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS., S.A. DE C.V.	ACEPTADA
CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
VAGUE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 04

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	DESECHADA -Presenta opinión INFONAVIT vencida. De las bases: ...1.8.3 La constancia de situación fiscal ... INFONAVIT sin adeudo o con garantía, o con adeudo, pero con convenio, **vigente** a la fecha de recepción de las propuestas.
DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	AUSENTE
CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.	ACEPTADA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 05

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	AUSENTE
CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
I.C. JOSÉ MANUEL YAÑEZ SAUCEDO	ACEPTADA
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	ACEPTADA

ACTA DE 2a. ETAPA (ECONÓMICA)
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-010-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **28 DE OCTUBRE DE 2025**, SIENDO LAS **09:00** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL **C. DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**– SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **IV.-, V.-** Y **VI.-** , Y AL ARTÍCULO **110** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DE LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS No. OPE-IRE-010-2025**, QUE COMPRENDE **05 (CINCO)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-010-2025, PAQ. 01	**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 02	**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 04	**REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 05	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 42 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, SE INICIARON LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS LAS CUALES UNA VEZ QUE FUERON REVISADAS POR LOS MIEMBROS DE ESTA SECRETARÍA, SE HIZO PÚBLICO EL MONTO Y UTILIDAD DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO BASE, SE REVISARÁN A MAYOR DETALLE POR EL EQUIPO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO Y DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN.

LAS PROPUESTAS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS Y EN LAS BASES DE LICITACIÓN, QUE SON DESECHADAS Y LAS PROPUESTAS QUE SON RECIBIDAS POR ESTA SECRETARÍA PARA SU REVISIÓN DETALLADA, SE INDICAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA EN UN CUADRO DE RESUMEN ANEXO.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS PRESENTES, QUE EL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE OBRA SE VERIFICARÁ EL PRÓXIMO DÍA **05 DE NOVIEMBRE DE 2025** EN PUNTO DE LAS **14:30 HORAS** EN ESTE MISMO LUGAR.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

ESTA ACTA CONSTA DE **03 (TRES)** HOJAS Y **13 (TRECE)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-010-2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CONTRATISTA		MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$**	**948,740.10**		
1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.	**$**	**898,868.41**	**5.60%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
I.C. ROBERTO SILVA ARJON	**AUSENTE**			
LM INGENIEROS, S.A. DE C.V.	**$**	**965,376.68**	**7.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**$**	**952,443.80**	**5.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	**$**	**918,678.91**	**6.15%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CALCULOS REALIZADOS PARA ENCONTRAR LA BANDA DEL "PROMEDIO" MÁS Y MENOS "RANGO"

MONTO MÁXIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$965,376.68
MONTO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$898,868.41
NUMERO DE PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	5.00
MONTO "PROMEDIO" DE LAS PROPUESTAS, SIN INCLUIR LAS DOS PROPUESTAS O PRESUPUESTO BASE MÁS BAJO Y MÁS ALTO	$939,954.27
PROMEDIO ESTADISTICO DE LAS UTILIDADES PROPUESTAS POR LOS LICITANTES ANALIZADOS POR REGRESION LINEAL	5.90%
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MENOS EL "RANGO"	$884,496.97
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MAS EL "RANGO"	$995,411.57

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 01

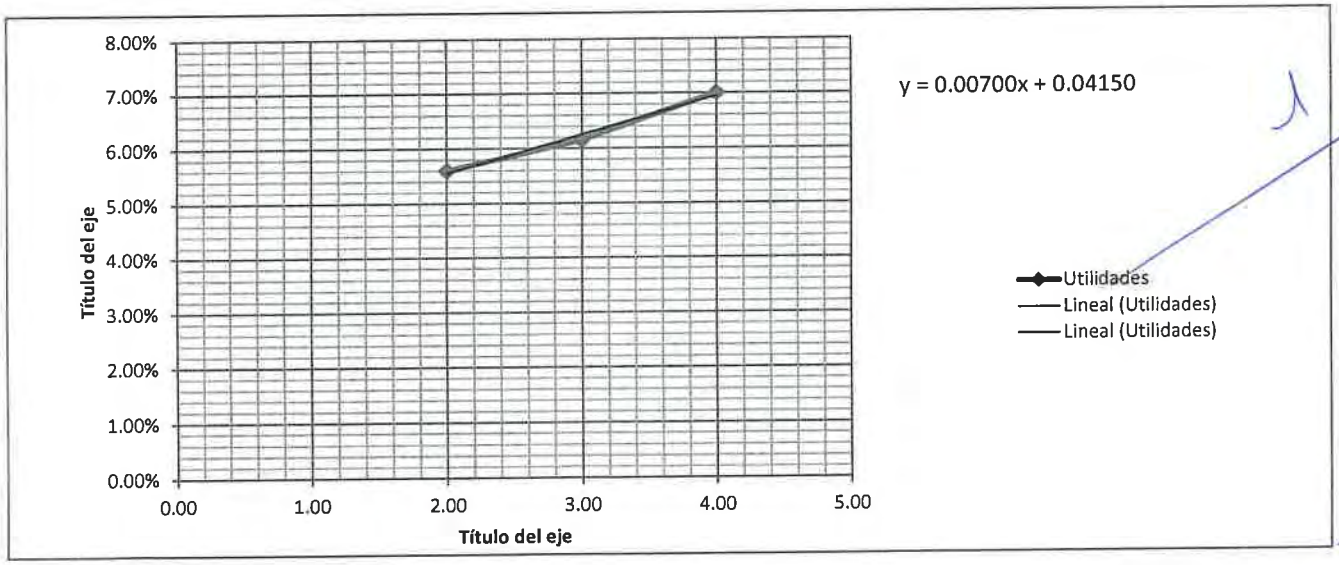
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

No de Participantes	Utilidades
1.00	5.00%
2.00	5.60%
3.00	6.15%
4.00	7.00%

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.



X	Y
2.50	5.90%

PROMEDIO ESTADISTICO	
RANGO	5.90%

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

CONTRATISTA		MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$**	**708,320.87**		
HDI ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.		**AUSENTE**		
RECINTO 21, S.A. DE C.V.	**$**	**712,580.10**	**6.20%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
REMODELACIONES Y CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	**$**	**641,928.28**	**4.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE DESECHA POR ESTAR ABAJO DEL PROMEDIO - EL RANGO
I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA	**$**	**669,509.45**	**5.58%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	**$**	**693,688.54**	**6.15%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CALCULOS REALIZADOS PARA ENCONTRAR LA BANDA DEL "PROMEDIO" MÁS Y MENOS "RANGO"

MONTO MÁXIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$712,580.10
MONTO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$641,928.28
NUMERO DE PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	5.00
MONTO "PROMEDIO" DE LAS PROPUESTAS, SIN INCLUIR LAS DOS PROPUESTAS O PRESUPUESTO BASE MÁS BAJO Y MÁS ALTO	$690,506.29
PROMEDIO ESTADISTICO DE LAS UTILIDADES PROPUESTAS POR LOS LICITANTES ANALIZADOS POR REGRESION LINEAL	5.82%
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MENOS EL "RANGO"	$650,305.01
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MAS EL "RANGO"	$730,707.56

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 02

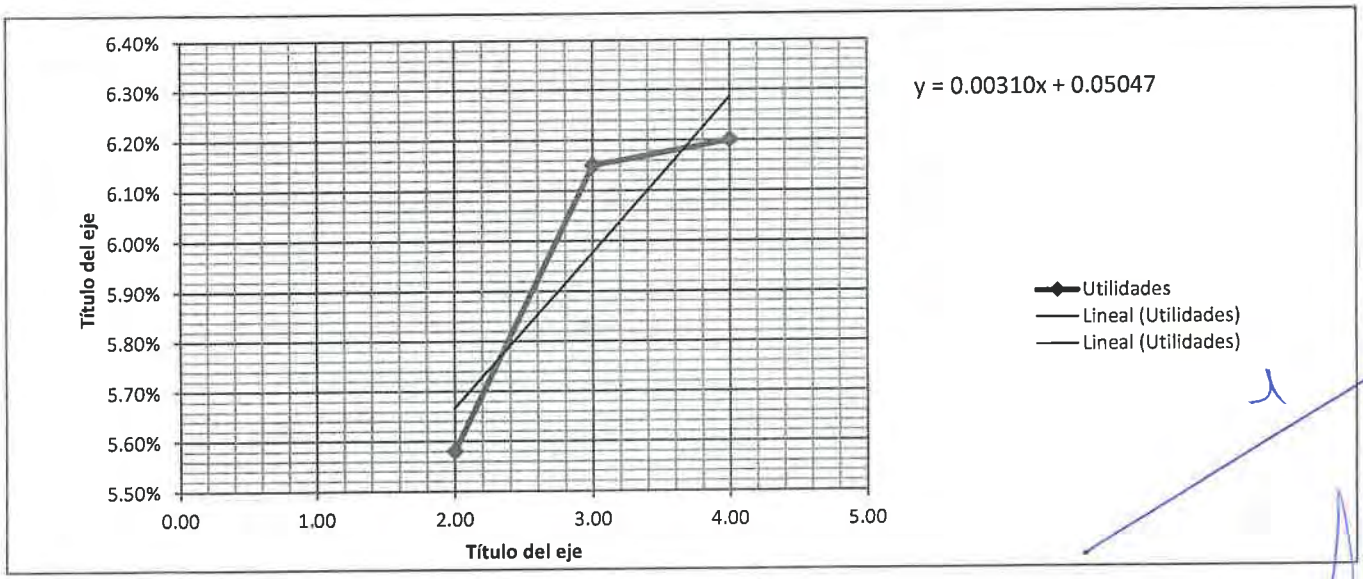
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

No de Participantes	Utilidades
1.00	4.00%
2.00	5.58%
3.00	6.15%
4.00	6.20%

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.



X	Y
2.50	5.82%

PROMEDIO ESTADISTICO	
RANGO	5.82%

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

CONTRATISTA	MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$ 1,537,335.69**		
LUVI, S.A. DE C.V.	**$ 1,539,524.81**	**6.60%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS., S.A. DE C.V.	**$ 1,496,285.33**	**6.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.	**$ 1,440,204.61**	**5.75%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**$ 1,548,226.58**	**7.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
VAGUE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**$ 1,399,423.28**	**4.25%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE DESECHA POR ESTAR ABAJO DEL PROMEDIO - EL RANGO

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CALCULOS REALIZADOS PARA ENCONTRAR LA BANDA DEL "PROMEDIO" MÁS Y MENOS "RANGO"

MONTO MÁXIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$1,548,226.58
MONTO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$1,399,423.28
NUMERO DE PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	6.00
MONTO "PROMEDIO" DE LAS PROPUESTAS, SIN INCLUIR LAS DOS PROPUESTAS O PRESUPUESTO BASE MÁS BAJO Y MÁS ALTO	$1,503,337.61
PROMEDIO ESTADISTICO DE LAS UTILIDADES PROPUESTAS POR LOS LICITANTES ANALIZADOS POR REGRESION LINEAL	6.12%
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MENOS EL "RANGO"	$1,411,333.35
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MAS EL "RANGO"	$1,595,341.87

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 03

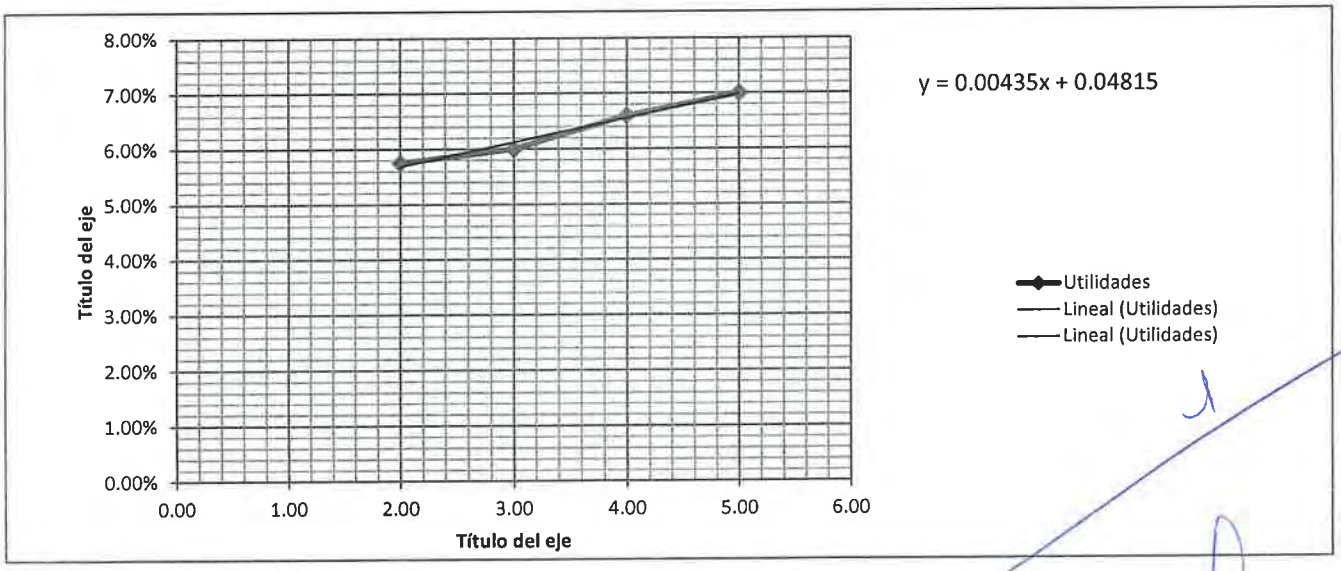
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

No de Participantes	Utilidades
1.00	4.25%
2.00	5.75%
3.00	6.00%
4.00	6.60%
5.00	7.00%



X	Y
3.00	6.12%

PROMEDIO ESTADISTICO	
RANGO	6.12%

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 04

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

CONTRATISTA	MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$ 2,002,740.70**		
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	**DESECHADA EN FALLO TÉCNICO**		
DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	**$ 1,909,591.70**	**6.00%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	**AUSENTE**		
CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.	**$ 2,006,254.50**	**5.70%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.	**$ 1,841,961.10**	**4.85%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL RLOPSREAM EN EL CASO DE SOLO CONTAR CON TRES O MENOS PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS, NO SERÁ APLICABLE LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 05

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

CONTRATISTA	MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$ 3,558,882.51**		
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			
CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.	**$ 3,412,243.61**	**6.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
I.C. JOSÉ MANUEL YAÑEZ SAUCEDO	**$ 3,229,483.52**	**4.72%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE DESECHA POR ESTAR ABAJO DEL PROMEDIO - EL RANGO
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	**$ 3,623,584.13**	**7.50%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	**$ 3,450,178.20**	**5.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 05

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CALCULOS REALIZADOS PARA ENCONTRAR LA BANDA DEL "PROMEDIO" MÁS Y MENOS "RANGO"

MONTO MÁXIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$3,623,584.13
MONTO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$3,229,483.52
NUMERO DE PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	5.00
MONTO "PROMEDIO" DE LAS PROPUESTAS, SIN INCLUIR LAS DOS PROPUESTAS O PRESUPUESTO BASE MÁS BAJO Y MÁS ALTO	$3,473,768.11
PROMEDIO ESTADISTICO DE LAS UTILIDADES PROPUESTAS POR LOS LICITANTES ANALIZADOS POR REGRESION LINEAL	5.54%
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MENOS EL "RANGO"	$3,281,251.88
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MAS EL "RANGO"	$3,666,284.34

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 05

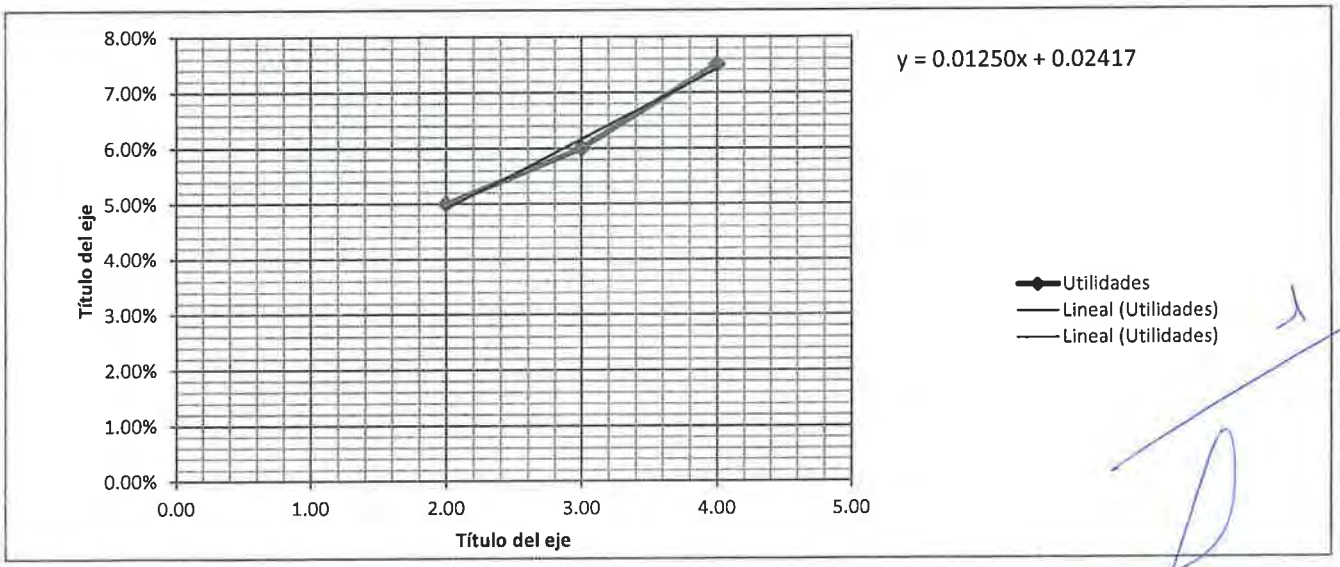
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

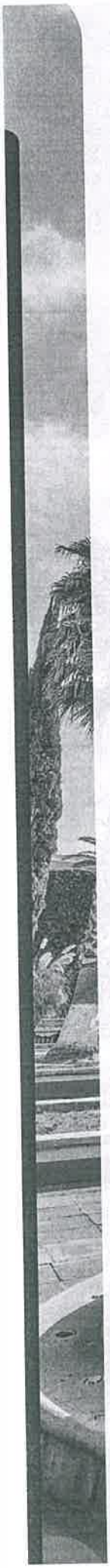
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

No de Participantes	Utilidades
1.00	**4.72%**
2.00	**5.00%**
3.00	**6.00%**
4.00	**7.50%**



X	Y
2.50	**5.54%**

PROMEDIO ESTADISTICO	
RANGO	**5.54%**



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y COSTOS
COMITÉ DE LICITACIÓN

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
2025 AYUNTAMIENTO 2024-2027

OPERADO

ACTA CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR **INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS ESTATAL OPE-IRE-010-2025,** QUE COMPRENDE **05 (CINCO)** LICITACIÓN(ES) QUE REALIZA EL **COMITÉ DE LICITACIÓN INTERNO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.**

EN LA CIUDAD DE CALVILLO, AGS. SIENDO LAS **13:00** HORAS DEL **DÍA 05 DE NOVIEMBRE DE 2025,** Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (EN ADELANTE LA LEY) Y TOMANDO EN CUENTA LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 25, DE LA LEY MODIFICADA EL 08 DE JULIO DEL 2019, SE REUNIÓ EL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN PARA ANALIZAR, REVISAR Y EVALUAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS OBTENIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 01**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 898,868.41 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 41/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:
-JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
-LM INGENIEROS, S.A DE C.V.
DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 02**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA**

CON UN MONTO DE: **$ 669,509.45 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 45/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:
-SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ EL LETRERO Y LA PLACA, ADEMÁS NO CUMPLE CON EL SUELDO MÍNIMO MENSUAL PARA EL PERSONAL TÉCNICO (RESIDENTE).
2. ALGUNOS PRECIOS DEL MATERIAL NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE SE ANEXAN A LA EXPLOSIÓN DE INSUMOS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

-RECINTO 21, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 03**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 1'440,204.61 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 61/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS., S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ A EL VELADOR NI LA PLACA SOLICITADA. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DE LABORATORIO NO CUBRE LAS PRUEBAS MÍNIMAS QUE SE SOLICITARON EN LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
2. LA TASA DE INTERÉS ACTIVA UTILIZADA EN EL ANÁLISIS DEL FINANCIAMIENTO Y EN LOS COSTOS HORARIOS NO ES LA MISMA.

-LUVI, S.A. DE C.V.

-DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 04**

OBRA: **REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 1'909,591.70 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 70/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE LA COTIZACIÓN DE LABORATORIO QUE PRESENTA NO INCLUYE LA TOTALIDAD DE LAS PRUEBAS MINIMAS SOLICITADAS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA.
2. DEBIDO A QUE NO SE REALIZA CORRECTAMENTE EL CÁLCULO DE LOS SALARIOS DEL PERSONAL OBRERO, EL TABULADOR MUESTRA QUE PARA ALGUNAS CATEGORIAS SE CONSIDERÓ UN FACTOR DE DEMANDA MENOR A EL MARCADO COMO MÍNIMO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

-CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 05**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 3'450,178.20 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE LOS MONTOS POR LABORATORIO Y FIANZAS CON LOS QUE SE CALCULARON LOS INDIRECTOS DE OBRA NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE SE ANEXAN.

-CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

NO HABIENDO MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO DE **ANÁLISIS**, EL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE INTERVINIERON Y PARA QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS JURÍDICOS A QUE HAYA LUGAR.

ESTA ACTA CONSTA DE **04 (CUATRO)** HOJAS Y **02 (DOS)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-010-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

Representante del Órgano de Control Interno

Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

MUNICIPIO DE CALVILLO

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

ASISTENCIA DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS NO. OPE-IRE-010-2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA	VOTOS				
			PAQ. 01	PAQ. 02	PAQ. 03	PAQ. 04	PAQ. 05
C. DANIEL ROMO URRUTIA	PRESIDENTE MUNICIPAL						
I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS						
	POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPALES						
	POR LA C.M.I.C. DELEGACIÓN AGUASCALIENTES						
ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO	POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.						
	POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE AGUASCALIENTES, A.C.		01	01	01	01	01
	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		COMISARIO				
	CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES		REPRESENTANTE DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO				
	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES		ASESOR INTERNO				
	SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL		JURÍDICO MUNICIPAL				
I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS		INVITADO				

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

OBSERVACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

TABLA COMPARATIVA DE INSUMOS (Art. 43 Fracción III de la L.O.P.S.R.E.A.M y Art. 116 del Reglamento de la L.O.P.S.R.E.A.M.)

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.**

CONVOCATORIA RESTRINGIDA ESTATAL **OPE-IRE-010-2025, PAQUETE 01**

2 PARTICIPANTES	CONTRATISTA # 1			CONTRATISTA # 2		
MONTO PROPUESTO SIN IVA:			**$774,886.56**			**$ 791,964.58**
				DIFERENCIAS		
				$ 19,810.50		
MONTO CON IVA			**$ 898,868.41**			**$ 918,678.91**
EXPLOSION DE INSUMOS						
Materiales			$341,648.90			$ 371,341.50
Mano de Obra			$152,996.23			$ 165,771.01
Herrta., Eq. Seguridad, Mando Intermedio, ISN e IMSS			$70,727.11			$ 66,588.69
Maquinaria			$34,902.07			$ 10,060.11
Subcontratos			$ -			$ -
Costo directo			**$ 600,274.31**	**$ 13,487.00**		**$ 613,761.31**
SOBRECOSTO:						
Indirectos Totales	18.6940%	$	112,215.28		18.0991%	$ 111,085.27
Financiamiento	1.4439%	$	8,667.36		1.3841%	$ 8,495.07
Utilidad Bruta	5.6000%	$	33,615.36		6.1500%	$ 37,746.32
Total antes de prestaciones	25.7379%	$	154,498.00		25.6332%	$ 157,326.66
Cargos adicionales	1.50%	$	20,114.25		1.50%	$ 20,876.61
Total factor de sobrecosto			**$174,612.25**	**$ 3,591.02**		**$ 178,203.27**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

P.U. MAS REPRESENTATIVOS			CONTRATISTA # 1			DIFERENCIA	CONTRATISTA # 2	
NO.	CONCEPTO	UNID.	VOL.	P.U.	IMPORTE		P.U.	IMPORTE
1	Construccion De Banqueta De Concreto Premezclado F'c=150	M2	335.37	$539.86	$ 181,052.85	-5,630.86	$ 556.65	$ 186,683.71
2	Muro De Mamposteria De Piedra Brasa Asentado Con Mortero	M3	55.8	$2,874.41	$ 160,392.08	-8,771.20	$ 3,031.60	$ 169,163.28
3	Construccion De Guarnicion Trapezoidal De 15x20x40 Cm De	M	296.28	$476.05	$ 141,044.09	7,116.65	$ 452.03	$ 133,927.45
4	Suministro Y Colocacion De Poste Conico Octagonal (Tronco-	Pza	6	$11,486.77	$ 68,920.62	3,214.32	$ 10,951.05	$ 65,706.30
5	Suministro E Instalacion De Luminaria De Led Marca Zende	Pza	6	$5,599.57	$ 33,597.42	3,586.14	$ 5,001.88	$ 30,011.28
6	Relleno De Tepetate Compactado Al 90% De Su Pvsm Con	M3	67.07	$410.62	$ 27,540.28	-2,953.76	$ 454.66	$ 30,494.05
7	Excavación Para Preparacion De Base Para Banqueta, A Mano	M3	67.07	$374.14	$ 25,093.57	1,084.52	$ 357.97	$ 24,009.05

IRE-010-25

Pag. 01-05

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-010-2025

CALVILLO, AGS. A **05 DE NOVIEMBRE DE 2025**, SIENDO LAS **14:30** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. **DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**--SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **VII.- Y VIII**.- DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (**EN ADELANTE LA LEY**), DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DEL ACTO DE **FALLO Y ADJUDICACIÓN DE OBRA** DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS **No. OPE-IRE-010-2025**, QUE COMPRENDE **05 (CINCO)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

A CONTINUACIÓN SE INFORMÓ QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **43** FRACCIÓN **III** DE LA LEY, A LOS ARTÍCULOS **27, 29, 30, 31, 32, 33, 34** Y **35** DEL REGLAMENTO DE LA LEY PUBLICADO EL **15 DE MARZO DE 2021** Y AL ARTICULO 7 DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS EN REUNIÓN PREVIA DE ÉSTE SE ANALIZARON Y EVALUARON LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, TOMANDO EN CUENTA TODOS LOS ELEMENTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS EN LA(S) OBRA(S) A EJECUTAR Y UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN DETALLADA Y LAS CONSIDERACIONES PERTINENTES, SE DECLARÓ FORMALMENTE EL RESULTADO DE LA(S) LICITACIÓN(ES) Y FALLO INAPELABLE DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 01**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 898,868.41 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 41/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:
-JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
-LM INGENIEROS, S.A DE C.V.
DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 02**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA**

CON UN MONTO DE: **$ 669,509.45 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 45/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ EL LETRERO Y LA PLACA, ADEMÁS NO CUMPLE CON EL SUELDO MÍNIMO MENSUAL PARA EL PERSONAL TÉCNICO (RESIDENTE).
2. ALGUNOS PRECIOS DEL MATERIAL NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE SE ANEXAN A LA EXPLOSIÓN DE INSUMOS.

-RECINTO 21, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 03**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 1'440,204.61 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 61/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS., S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ A EL VELADOR NI LA PLACA SOLICITADA. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DE LABORATORIO NO CUBRE LAS PRUEBAS MÍNIMAS QUE SE SOLICITARON EN LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
2. LA TASA DE INTERÉS ACTIVA UTILIZADA EN EL ANÁLISIS DEL FINANCIAMIENTO Y EN LOS COSTOS HORARIOS NO ES LA MISMA.

-LUVI, S.A. DE C.V.

-DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA Mi GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 04**

OBRA: **REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 1'909,591.70 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 70/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE LA COTIZACIÓN DE LABORATORIO QUE PRESENTA NO INCLUYE LA TOTALIDAD DE LAS PRUEBAS MINIMAS SOLICITADAS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA.
2. DEBIDO A QUE NO SE REALIZA CORRECTAMENTE EL CÁLCULO DE LOS SALARIOS DEL PERSONAL OBRERO, EL TABULADOR MUESTRA QUE PARA ALGUNAS CATEGORIAS SE CONSIDERÓ UN FACTOR DE DEMANDA MENOR A EL MARCADO COMO MÍNIMO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

-CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 05**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 3'450,178.20 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE LOS MONTOS POR LABORATORIO Y FIANZAS CON LOS QUE SE CALCULARON LOS INDIRECTOS DE OBRA NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE SE ANEXAN.

-CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-010-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

Municipio de Calvillo **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Memorándum

Calvillo, Ags., a 05 de noviembre de 2025

Para: Diana Martínez Velasco

De: Hilda Lucía Rodríguez Rodríguez

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez, aprovecho la ocasión para entregarle anexo al presente, la documentación correspondiente al proceso de Licitación **OPE-IRE-010-2025**, el cual consta de **05 (cinco)** paquete(s), de los cuales 0 (cero) se declaró desierto, misma documentación que es enlistada a continuación:

1. Invitaciones a Comité de Licitaciones. (Acuses)
2. Invitaciones a Licitantes. (Acuses)
3. Comprobante de pago de bases de Licitación, incluyendo oficio. (Copias)
4. Minuta de la Junta de aclaración de dudas. (Original)
5. Acta de 1ª. Etapa: Técnica (Original)
6. Acta de Resultado Técnico. (Original)
7. Acta de 2da. Etapa: Económica. (Original)
8. Acta de Junta de Comité de Licitación. (Original)
9. Acta de Fallo y Adjudicación. (Original)
10. Propuestas Ganadoras: Técnicas y Económicas. (Original)

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ATENTAMENTE

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
Y COSTOS

C.c.p.- Archivo.



Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.
I.C. FELIPE FERNANDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-010-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-010-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS. 03034-25
OPE-IRE-010-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS. 03046-25
OPE-IRE-010-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS. 03021-25
OPE-IRE-010-2025 Paquete 04	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS. 03045-25
OPE-IRE-010-2025 Paquete 05	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS. 03051-25

Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	05 de noviembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES A.C.
16 OCT 2025 10:59 hrs
ALE M
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Tel. (449) 145-42-88
Av. Tecnológico #110
Col IV Centenario

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

16 OCT 2025
RECIBIDO

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN
DELEGACION AGUASCALIENTES
ING. ARENTSEN DÁVILA RAMÍREZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-010-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-010-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 04	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 05	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	05 de noviembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

CONTRALORÍA DEL ESTADO
LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-010-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-010-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 04	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 05	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	05 de noviembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

RECIBIDO
16 OCT 2025
10:00

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo



Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE AGUASCALIENTES, A.C.
ARQ. CÉSAR ALEJANDRO VENTURA RUIZ ESPARZA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-010-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-010-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 04	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 05	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	05 de noviembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

YARET
16 OCT 2025
COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A.C.
Nieto 814 - C.P. 20000
Tel. y Fax 918-42-78
Aguascalientes, Ags.
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ACUSE

SÍNDICO DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-010-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-010-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 04	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 05	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	05 de noviembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SINDICALIA
CALVILLO, AGS.
08 OCT. 2025
2:19 pm
RECIBIDO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo



Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

REGIDOR DE OBRÁS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-010-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-010-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 04	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 05	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	05 de noviembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

REGIDORES
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
RECIBIDO
08 OCT. 2025
HORA: 2:19
FIRMA:

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. DANIEL ROMO URRUTIA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-010-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-010-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 04	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 05	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	05 de noviembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA PARTICULAR
08 OCT. 2025
2:16 p.m.
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

2:17
ORGANO INTERNO DE CONTROL
08 OCT 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ORGANO INTERNO DE CONTROL
M.G.P. MARÍA DE JESÚS ORTIZ MEDINA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-010-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-010-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 04	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 05	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	05 de noviembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo



Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-010-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-010-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 04	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 05	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	05 de noviembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
08 OCT. 2025
Jocelin R
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **10 de noviembre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **30 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

2/10/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

02/10/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Diego Adrian
2 - Octubre - 2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

LM INGENIEROS, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

02-Oct-25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

I.C. ROBERTO SILVA ARJON
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Amma
02/10/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

02/10/2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

02 - Octubre - 25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

RECINTO 21, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

02-10-25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

HDI ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **10 de noviembre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **45 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

02-10-25

J Jesus Lopez

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

REMODELACIONES Y CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Jesus Galindo
02 10 25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS., S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

2 octubre
Armando Loera M

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

LUVI, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **10 de noviembre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **45 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Leslie Díaz Vco
2-10-2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

ACUSF

VAGUE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

02/10/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

02/10/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

2/oct/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 4. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **10 de noviembre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **45 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Pedro Lopez
2/oct/2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

ACUSE

DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 4. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

RECIBI
2/OCT/25

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 4. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Roberto Ruiz
2-10-25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 4. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Recibí
02-oct-2025

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

ACUSE

CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 4. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

2 octubre 2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 5. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **10 de noviembre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **45 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

02-Oct-2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 5. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Arturo
02-10-25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

AUSE

GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 5. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Benjamin Espinosa
02 - Octubre 2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 5. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

02/10/2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

I.C. JOSÉ MANUEL YAÑEZ SAUCEDO
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 5. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

21Oct2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 643.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AGUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de 1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
02 OCT 2025
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705423

Fecha: 2 OCTUBRE 2025

Nombre:

1,0 GCI SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS OPE-IRE-010-2025, PAQ.1 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
02 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 643.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AASE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de I.C. ROBERTO SILVA ARJON la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
02 OCT. 2025
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705424

Fecha: 2 OCTUBRE 2025

Nombre:

I.C. ROBERTO SILVA ARJON

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS OPE-IRE-010-2025, PAQ.1 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
02 OCT. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 643.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de LM INGENIEROS, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
02 OCT. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705425

Fecha: 2 OCTUBRE 2025

Nombre: LM INGENIEROS, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS OPE-IRE-010-2025, PAQ.1 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
02 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 643.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
02 OCT. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705426

Fecha: 2 OCTUBRE 2025

Nombre:

JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS OPE-IRE-010-2025, PAQ.1 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
02 OCT. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 643.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
02 OCT. 2025
JUANITA
REVISIÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

705427

Folio:

Fecha: 2 OCTUBRE 2025

Recibo de Pago

Nombre:

CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS OPE-IRE-010-2025, PAQ.1 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
02 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 644.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de HDI ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE DESARROLLO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
6 OCT. 2025
12:25 hrs
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

691179B

6 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

HADI ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. 4160153016

Recibo de Pago

Nombre: **Fecha:**

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2.	**$2,098.08**

$2,098.08
DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
06 OCT. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 644.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de RECINTO 21, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE DESARROLLO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
06 OCT. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

691180B

6 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

4160153016

RECINTO 21, S.A. DE C.V.

Recibo de Pago

Nombre: **Fecha:**

#	CONCEPTO		
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNIÓN ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2.	**$2,098.08**	TOTAL

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
06 OCT. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 644.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AGUASCALIENTES

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de REMODELACIONES Y CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
06 OCT. 2025
12:25hrs
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

6911818

6 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

REMODELACIONES Y CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. 4160153016

Recibo de Pago

Nombre: **Fecha:**

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2.	**$2,098.08**

$2,098.08
DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
06 OCT. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 644.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE DESARROLLO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
06 OCT. 2025
RECIBIDO
CALVILLO AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

6 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

GREGORIO CALVILLO SILVA

4160153016

Recibo de Pago

Nombre: **Fecha:**

#	CONCEPTO	
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2.	**$2,098.08**

TOTAL

$2,098.08
DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
06 OCT. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 644.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AGUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
06 OCT. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

691183B

6 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. 4160153016

Recibo de Pago

Nombre: **Fecha:**

#	CONCEPTO		
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2.	**$2,098.08**	
		TOTAL	

$2,098.08
DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
06 OCT. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 645.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AGUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de LUVI, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
02 OCT. 2025
JUANITA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705438

Fecha: 3 OCTUBRE 2025

Nombre: LUVI, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE EMPEDREDO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC, SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGUASCALIENTES OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
03 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 645.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS., S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
03 OCT. 2025
JUANITA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705439

Fecha: 3 OCTUBRE 2025

Nombre:

INGENIEROS Y ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE EMPEDREDO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC, SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGUASCALIENTES OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
03 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 645.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AGUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
03 OCT. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705440

Fecha: 3 OCTUBRE 2025

Nombre:

CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE EMPEDREDO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC, SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGUASCALIENTES OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
03 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 645.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
03 OCT. 2025
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705441

Fecha: 3 OCTUBRE 2025

Nombre: DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE EMPEDREDO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC, SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGUASCALIENTES OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
03 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 645.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ALUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de VAGUE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
03 OCT. 2025
JUANITA
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705442

Fecha: 3 OCTUBRE 2025

Nombre:

VAGUE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE EMPEDREDO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC, SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGUASCALIENTES OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

 # CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION APREMIOS E INSPECCION FISCAL
03 OCT. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 646.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO AMBIENTE
03 SEP. 2025
12 09:08 hrs
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

3 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

INGENIERIA CREATIVA, S.A. DE C.V.

4160153016

Recibo de Pago

Nombre: **Fecha:**

#	**BASES DE LICITACION O POR INVITACION REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4.**	**$2,098.08**

TOTAL

$2,098.08
DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 03 OCT. 2025 PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 646.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
03 SEP. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.
09:08hrs

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

691160B

3 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

4160153016

DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.

Recibo de Pago

Nombre:

Fecha:

BASES DE LICITACION O POR INVITACION
REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ARTÍCULO 115
CONCEPTO CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4.

$2,098.08

TOTAL

$2,098.08
DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
03 OCT. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 646.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
03 SEP 2025
09:08hrs
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

691161B

3 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. 4160153016

Recibo de Pago

Nombre: **Fecha:**

#	CONCEPTO	
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4.	**$2,098.08**

TOTAL

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 03 OCT. 2025 PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 646.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
03 SEP. 2025
09:00hrs
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

691162B

3 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

4160153016

Recibo de Pago

CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.

Nombre:

Fecha:

$2,098.08

TOTAL

#	CONCEPTO
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4.

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA:

JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
03 OCT. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 646.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
03 SEP. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

691165B

3 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

4160153016

CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.

Recibo de Pago

Nombre:

Fecha:

BASES DE LICITACION O POR INVITACION REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4.

$2,098.08

CONCEPTO

TOTAL

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA:

JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
03 OCT. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 647.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 5

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
FAISMUN
06 OCT. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705453

Fecha: 6 OCTUBRE 2025

Nombre:

ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIOND E PAVIMENTOCON CONCRETO HIDRAHULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS, OPE-IRE-010-2025, PAQ.5 FAISMUN2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
06 OCT. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 647.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025.
Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 5

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
06 OCT. 2025
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705454

Fecha: 6 OCTUBRE 2025

Nombre:

CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES OYG, S.A. DE C.V

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIOND E PAVIMENTOCON CONCRETO HIDRAHULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS, OPE-IRE-010-2025, PAQ.5 FAISMUN2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
06 OCT. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 647.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AGUASE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de I.C. JOSÉ MANUEL YAÑEZ SAUCEDO la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 5

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
06 OCT. 2025
JUANITA
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705455

Fecha: 6 OCTUBRE 2025

Nombre:

I.C. JOSE MANUEL YAÑEZ SAUCEDO

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIOND E PAVIMENTOCON CONCRETO HIDRAHULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS, OPE-IRE-010-2025, PAQ.5 FAISMUN2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
06 OCT. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 647.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 5

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
06 OCT. 2025
Juanita
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

705456

Folio:

Fecha: 6 OCTUBRE 2025

Nombre:

CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIOND E PAVIMENTOCON CONCRETO HIDRAHULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS, OPE-IRE-010-2025, PAQ.5 FAISMUN2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION APREMIOS E INSPECCION FISCAL
06 OCT. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 647.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 5

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
06 OCT. 2025
JUANITA
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705457

Fecha: 6 OCTUBRE 2025

Nombre:

GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIOND E PAVIMENTOCON CONCRETO HIDRAHULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS, OPE-IRE-010-2025, PAQ.5 FAISMUN2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN APREMIOS E INSPECCIÓN FISCA
06 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

Municipio de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-010-2025

==========

PAQ. 01 **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 02 **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 03 **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 04 **REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 05 **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**

==========

Calvillo, Ags. 09 de octubre de 2025,
12:00 Hrs.

1. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES, QUE SE PROCEDERÁ CONFORME A LO QUE ESTIPULA EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN VI, ARTÍCULO 83 Y 84 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS CON RESPECTO A AQUELLOS LICITANTES QUE PROPORCIONEN INFORMACIÓN FALSA O QUE ACTÚEN CON DOLO O MALA FE EN ESTE PROCESO DE LICITACIÓN POR LO QUE SE SOLICITA SE ABSTENGAN DE ALTERAR CUALQUIER TIPO DE DOCUMENTOS, POR EJEMPLO LOS QUE SE REFIEREN A LAS OPINIONES POSITIVAS DEL SAT, IMSS, INFONAVIT O SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO, CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, ETC., LO CUAL DERIVA EN SANCIONES CON MULTAS QUE VAN DESDE QUINIENTOS HASTA MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO DIARIO GENERAL VIGENTE EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LA PROHIBICIÓN DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LOS SUJETOS DE LA LEY (TODAS LAS DEPENDENCIAS ESTATALES, PARAESTATALES O DE SERVICIOS CONCESIONADOS Y MUNICIPALES DENTRO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES).

2. EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA CUBRIR CON TODOS LOS ALCANCES DE CADA CONCEPTO DEL CATÁLOGO ENTREGADO PARA LOGRAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO A SU GRADO DE DIFICULTAD, LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE CAREZCAN DE ESTAS INDICACIONES SERÁN DESECHADAS.

3. TODAS LAS PERSONAS MORALES QUE PARTICIPAN EN ESTA LICITACIÓN DEBERÁN AGREGAR A LA PROPUESTA TÉCNICA EL **ACTA CONSTITUTIVA** DE SU EMPRESA CON SUS RESPECTIVAS MODIFICACIONES/ACTUALIZACIONES, DICHO DOCUMENTO SE DEBERÁ ANEXAR EN EL APARTADO 1.3t (DESPUÉS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL).

4. TODOS LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN AGREGAR LA **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL** EMITIDA POR EL SAT A LA PROPUESTA TÉCNICA, EN EL APARTADO 1.8t.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

Municipio de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-010-2025

5. EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SERÁ PRESENTADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA CON VOLÚMENES DE OBRA TOTALES Y PARCIALES EN CADA BARRA DE CADA CONCEPTO Y EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CON MONTOS TOTALES Y PARCIALES EN CADA BARRA DE CADA CONCEPTO, POR **CONCEPTO** Y EN PERIODOS **SEMANALES** Y EL CONTRATISTA GANADOR DEBERÁ ENTREGAR PREVIO A LA FIRMA DE CONTRATO RUTA CRÍTICA INTEGRADA POR: DIAGRAMA DE NODOS, DIAGRAMA DE BARRAS, MATRIZ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS, EN DONDE SE INDIQUE: SECUENCIA DE ACTIVIDADES PREDECESORAS, INICIO, TÉRMINO, TIEMPO, RECURSOS Y EL O LOS CAMINOS CRÍTICOS. MISMA QUE DEBERÁ SER AVALADA POR EL SUPERVISOR DE OBRA.

6. SE RECUERDA QUE PARA ESTA LICITACIÓN RIGE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS PUBLICADA EL **14 DE SEPTIEMBRE DE 2020** Y SU REFORMA PUBLICADA EL **19 DE MAYO DE 2025** EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, PUBLICADO EL DÍA **15 DE MARZO DE 2021**.

7. LA TASA DE INTERÉS INTERBANCARIO QUE DEBERÁN DE CONSIDERAR SERÁ LA CORRESPONDIENTE A LA FECHA DE ESTA MINUTA DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS.

8. SE INDICA A LOS LICITANTES QUE INTEGREN, ADEMÁS DE LAS COTIZACIONES DE MATERIALES, **COTIZACIÓN** DEL COSTO POR **FIANZAS**.

9. CUALQUIER INCUMPLIMIENTO, OMISIÓN O DISCREPANCIA CONTRA LO INDICADO Y SOLICITADO DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN ESTA MINUTA, SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA DESECHAR SU PROPUESTA.

10. SE HACE LA ACLARACIÓN QUE NO EXISTIERON MÁS DUDAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES. SE ANEXAN HOJAS DE INDIRECTOS MÍNIMOS A CONSIDERAR Y DE MATRÍZ DE PRUEBAS MÍNIMAS PARA CADA PAQUETE.

LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN ESTA MINUTA

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. JOSÉ ANDRÉS CONTRERAS MARTÍNEZ
Jefe del Depto. de Supervisión de la SOP

ARQ. EFRÉN NIETO FIGUEROA
Jefe del Depto. de Proyectos de la SOP

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

Municipio de Calvillo

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-010-2025

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Depto. de Licitaciones y Costos de la SOP

ARQ. HERVIN ULISES GALLARDO ESCOBAR
Supervisor de la SOP

I.C. MOISÉS RUIZ DÍAZ
Supervisor de la SOP

ARQ. ORLANDO URRUTIA MACIAS
Supervisor de la SOP

ESTA MINUTA ESTA A DISPOSICIÓN A PARTIR DE LAS **12:30** HORAS DEL DÍA **09 DE OCTUBRE DE 2025**.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.	
I.C. ROBERTO SILVA ARJON	
LM INGENIEROS, S.A. DE C.V.	
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Diego Adrian
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.	
I.C. ROBERTO SILVA ARJON	
LM INGENIEROS, S.A. DE C.V.	
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
HDI ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.	Jesus Lopez
RECINTO 21, S.A. DE C.V.	José L. RAMIREZ
REMODELACIONES Y CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	Jesus Galindo
I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA	
SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
HDI ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.	J Jesus Lopez
RECINTO 21, S.A. DE C.V.	José L. RAMIREZ
REMODELACIONES Y CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	Jesus Galindo
I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA	
SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
LUVI, S.A. DE C.V.	Leslie Díaz Vco
INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS., S.A. DE C.V.	Armanda Leera M
CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.	
DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
VAGUE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
LUVI, S.A. DE C.V.	Leslie Díaz Vco
INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS., S.A. DE C.V.	Armando Lozada M
CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.	
DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
VAGUE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 04

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores. ***FIRMA DE ASISTENCIA***

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V. Pedro López

DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.

MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. Roberto Ruiz

CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.

CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 04

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	Pedro López
DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	
MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	Roberto Ruiz
CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.	

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 05

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.	
I.C. JOSÉ MANUEL YAÑEZ SAUCEDO	
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	ARTURO
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	Benjamin Esparza

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 05

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.	
I.C. JOSÉ MANUEL YAÑEZ SAUCEDO	
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	Arturo
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	Benjamin Esparza

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 02/OCT/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 01

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador				Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro Memoria de cálculo	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros LONA	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	SI (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. HERVIN ULISES GALLARDO ESCOBAR
Supervisión de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO
SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-010-2025. Paquete 01

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo					Pruebas minimas
				Mtras.	Unidad	@	x	u	
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion lineal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural		1	Prueba	@	500	m2	-
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	335.37	1	Prueba	@	300	m2	1.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones	296.28	1	Muestra	@	175	ml	2.00
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.	335.37	1	Muestra	@	140	m2	2.00
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.	-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de liquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 02/OCT/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 02

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador				Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro Memoria de cálculo	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros LONA	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	**SI** (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

LIC. MOISÉS RUIZ DÍAZ
Supervisión de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-010-2025. Paquete 02

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo					Pruebas mínimas
				Mtras.	Unidad	@	u		
1	TERRACERIAS	Estudio de **calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad** optima, densidad, **absorción, limites** de attenberg, **equivalente de arena, contraccion linal, VRS), para:**							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural	867.91	1	Prueba	@	500	m2	2.00
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	867.91	1	Prueba	@	300	m2	3.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. **En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la** obtención de revenimientos adicioneles para el **control** adecuado de la producción del **concreto.**							
		Guarniciones		1	Muestra	@	175	ml	-
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.		1	Muestra	@	140	m2	-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.	-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba **estabilidad,** flujo y **vam.**		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	**Reporte**	@	1	**Dia/ t**	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir **% de** asfalto		1	**Muestra**	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación **en carpeta** asfáltica **mediante** extracción **de** nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de líquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 02/OCT/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 03

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador	100%			Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro	Memoria de cálculo

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros	LONA
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO			SÍ
						LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	SI (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. HERVIN ULISES GALLARDO ESCOBAR
Supervisión de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-010-2025. Paquete 03

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo					Pruebas mínimas
				Mtras.	Unidad	@	x	u	
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumple con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion linal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural	1,801.11	1	Prueba	@	500	m2	4.00
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	1,801.11	1	Prueba	@	300	m2	6.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones		1	Muestra	@	175	ml	-
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.		1	Muestra	@	140	m2	-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.	-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería	324.20	1	Muestra	@	50	m3	6.00
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de líquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 02/OCT/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 04

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador	100%			Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro Memoria de cálculo	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros LONA	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	SI (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. ORLANDO URRUTIA MACIAS
Supervisión de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-010-2025. Paquete 04

REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo					Pruebas mínimas
				Mtras.	Unidad	@	x	u	
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion linal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural	1,095.93	1	Prueba	@	500	m2	2.00
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	1,095.93	1	Prueba	@	300	m2	4.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicionales para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones		1	Muestra	@	175	ml	-
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores		1	Muestra	@	140	m2	-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico	219.19	1	@	28	m3	Mues.	8.00
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de líquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 02/OCT/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 05

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador	100%			Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro Memoria de cálculo	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical	SÍ	Trafitambos		Otros	

Analizar y proponer las pzas necesarias.

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros LONA	SÍ

DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO

LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	SI (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. HERVIN ULISES GALLARDO ESCOBAR
Supervisión de Obra

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-010-2025. Paquete 05

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo de cada pruebas					Pruebas minimas
				Mtras.	Unidad	@	x	u	
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion linal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural	2,579.65	1	Prueba	@	500	m2	5.00
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	2,579.65	1	Prueba	@	300	m2	9.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.							-
		Guarniciones, dentellones	93.86	1	Muestra	@	175	ml	1.00
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.		1	Muestra	@	140	m2	-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico	386.95	1	@	28	m3	Mues.	14.00
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de liquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
1	**AM&M LABORATORIO, S.C.** Calle 1 No. 406, Anexo Lic. Benito Palomino Dena, C.P. 20172 Aguascalientes, Ags. (449) 4121168 **mmlaboratorio2017@gmail.com**	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
2	**BLNGEOTEC, S.A.S. DE C.V.** Hermanos Bravo # 132, Fracc. Morelos I, 20298 Aguascalientes, Ags. (449) 6784474 **blngeotec@hotmail.com**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS
3	**CORPORATIVO CONSTRUYE S. A. DE C.V.** Libertad No. 301-A Centro Aguascalientes, Ags. C.P. 20255 (449) 916 50 48 **corporativoconstruye@live.com**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
4	**COSOC S. A. DE C.V.** Cieneguillas No. 603, Fracc. Ojocaliente III, C.P. 20196 Aguascalientes, Ags. (449) 974 2841 y (449) 974 4693 **labcosoc@yahoo.com.mx**	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
5	**ING. ARQ. JOSÉ DÍAZ ESQUEDA** Av. Abelardo L. Rodríguez No. 507, C.P. 20326 Col. La Soledad, Aguascalientes, Ags. 449 205 76 15 **ppdiaze1@hotmail.com**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
6	**I.C. JORGE GONZÁLEZ JIMÉNEZ** De la Dama No. 246 Fracc. Lomas del Ajedrez, C.P. 20299 Aguascalientes, Ags. (449) 975 98 69 **liccsadecv@prodigy.net.mx**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
7	**HEEMZE ANÁLISIS, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, S.A. de C.V.** Boulevard Guadalupano No. 100-10, Col. Nazario Ortiz Garza, C.P. 20170 Aguascalientes, Ags. (449) 972 70 06, 972 70 06, 449 962 70 22 **ing.efren.hdz@heemze.com.mx**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
8	**INGENIERÍA, PROYECTO Y CONTROL DE OBRA, S. DE R.L. DE C.V.** Circuito Tecnopolo Norte No. 101 Col. Hacienda Nueva, C.P. 20313 Aguascalientes, Ags. C.P. 20313 (449) 282 32 85 **exploraingenieria@live.com.mx**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
9	**INTROSPECCIÓN EN LA INGENIERÍA, S. DE R.L. DE C.V.** Adolfo López Mateos No. 921, Col. El Llano Jesús María, Ags. C.P. 20983 (449) 996 95 23 g_calidad@introing.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
10	**ISO CALIDAD INGENIERÍA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V.** Francisco Armengol #1607 Fracc. V.N.S.A. Sector estación, Aguascalientes, AGS. C.P. 20126 (449) 1870226, 449 973 89 46 c_iso05@yahoo.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS
11	**LABORATORIO JULIMA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C.V.** Vivero de la Floresta No. 208 Fracc. Casa Blanca, Aguascalientes, Ags. C.P. 20297 (449) 977 52 62 prolabyconstruccion@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
12	**LASUCCA, S.A. DE C.V.** Calle el Cono No. 98 Barrio La Escuela Calvillito, Ags. C.p. 20344 (449) 238 41 82, (449) 125 40 33 lasucca@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS
13	**MAQUIPA CONSTRUCCIONES, S. A. de C.V.** Av. Aguascalientes Sur No. 212-B Versalles 2ª Sección Aguascalientes, Ags. C.P. 20285 449 3293860 maquipa1@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
14	**MIGUEL ÁNGEL ROMERO NAVARRO I.C.** Cerrada de Caudillos # 197, Fracc. Morelos, Aguascalientes, Ags. C.p. 20298 (449) 9775693, (449) 9775695 geotecnia.2mam@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
15	**RESISTENCIAS SAN MARINO S.A. DE C.V.** Calle Privada Industria No. 302 Fracc. Las Hadas, C.P. 20140 Aguascalientes, Ags. 4491961127 rsm_ags@sanmarino-jomar.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS
16	**SISTEMAS Y CONTROL EN OBRAS, S. A. DE C.V.** Av. Mahatma Gandhi No. 2030 Col. San Fco. del Arenal Aguascalientes, Ags. C.P. 20280 (449) 971 23 49, 971 59 88 Ext. 105 r.aguilar@syco.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
17	**SUELOSOLV, S. DE R.L. DE C.V.** Vicente Guerrero Martínez No. 109 Tepetates, Jesús María, Ags. C.P. 20908 (449) 9933564 cvv.suelosolv@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
18	**SUPERVISOR INTEGRAL DE OBRA CIVIL, S. A. DE C.V.** Mariano Escobedo No. 310, Col. Jardines de la Cruz, Aguascalientes, Ags., CP 20250 (449) 970 94 00 al 02 sidociaboratorio@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
19	**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES** Av. Aguascalientes No. 2615 Fracc. Jardines de las Fuentes Aguascalientes, Ags. C.P. 2615 (449) 9131547, (449) 9131549 y (449) 9132900 www.ags.gob.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
MUN
2025
OPERADO

Nota: La Certificación otorgada al Laboratorio de Control de Calidad de la Secretaría de obras Públicas del Municipio de Aguascalientes, es únicamente para el Control de Calidad Interno en las obras que ejecuta esta Dependencia Municipal.

ARQ. GLORIA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ
Directora General de Calidad y
Seguridad en Obra

M. EN V. ING. CÉSAR ENRIQUE PERALTA PLANCARTE
Encargado de Despacho

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

SALARIOS MÍNIMOS

Vigentes a partir del 1° de enero de 2025

Área geográfica	Pesos diarios		Porcentaje	Pesos diarios	Porcentaje
	Monto vigente 2024	Monto Independiente de Recuperación (MIR)	Aumento por fijación	Monto vigente 2025	Incremento anual total
Zona Libre de la Frontera Norte	$374.89	$19.36	6.5%	$419.88	12.0%
Zona del Salario Mínimo General	$248.93	$12.85	6.5%	$278.80	12.0%

No	Profesiones, oficios y trabajos especiales	ZLFN*	ZSMG**
1	Albañilería, oficial de	$419.88	$321.63
2	Boticas, farmacias y droguería, dependiente(a) de mostrador en	$419.88	$284.30
3	Buldózer y/o traxcavo, operador(a) de	$419.88	$336.94
4	Cajero(a) de máquina registradora	$419.88	$289.24
5	Cantinero(a) preparador de bebidas	$419.88	$295.15
6	Carpintero(a) de obra negra	$419.88	$321.63
7	Carpintero(a) en la fabricación y reparación de muebles, oficial	$419.88	$316.33
8	Cocinero(a), mayor(a) en restaurantes, fondas y demás establecimientos de preparación y venta de alimentos	$419.88	$325.71
9	Colchones, oficial en fabricación y reparación de	$419.88	$298.08
10	Colocador(a) de mosaicos y azulejos, oficial	$419.88	$315.21
11	Construcción de edificios y casas habitación, yesero(a) en	$419.88	$300.18
12	Cortador(a) en talleres y fábricas de manufactura de calzado, oficial	$419.88	$292.31
13	Costurero(a) en confección de ropa en talleres o fábricas	$419.88	$288.83
14	Costurero(a) en confección de ropa en trabajo a domicilio	$419.88	$296.41
15	Chofer acomodador(a) de automóviles en estacionamientos	$419.88	$302.14
16	Chofer de camión de carga en general	$419.88	$328.23
17	Chofer de camioneta de carga en general	$419.88	$318.93
18	Chofer operador(a) de vehículos con grúa	$419.88	$306.79
19	Draga, operador(a) de	$419.88	$340.04
20	Ebanista en fabricación y reparación de muebles, oficial	$419.88	$320.89
21	Electricista instalador(a) y reparador(a) de instalaciones eléctricas, oficial	$419.88	$315.21
22	Electricista en la reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$318.26
23	Electricista reparador(a) de motores y/o generadores en talleres de servicio, oficial	$419.88	$306.79
24	Empleado(a) de góndola, anaquel o sección en tienda de autoservicio	$419.88	$283.47
25	Encargado(a) de bodega y/o almacén	$419.88	$293.59
26	Ferreterías y tlapalerías, dependiente(a) en	$419.88	$299.45
27	Fogonero(a) de calderas de vapor	$419.88	$309.04
28	Gasolinero(a), oficial	$419.88	$288.83
29	Herrería, oficial de	$419.88	$311.14
30	Hojalatero(a) en la reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$316.33
31	Jornalero(a) agrícola y/o trabajador(a) del campo	$419.88	$315.19
32	Lubricador(a) de automóviles, camiones y otros vehículos de motor	$419.88	$291.00
33	Manejador(a) en granja avícola	$419.88	$280.40
34	Maquinaria agrícola, operador(a) de	$419.88	$323.22
35	Máquinas para madera en general, oficial operador(a) de	$419.88	$309.04
36	Mecánico(a) en reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$332.17
37	Montador(a) en talleres y fábricas de calzado, oficial	$419.88	$292.31
38	Peluquero(a) y cultor(a) de belleza	$419.88	$302.14
39	Pintor(a) de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$311.14
40	Pintor(a) de casas, edificios y construcciones en general, oficial	$419.88	$309.04
41	Planchador(a) a máquina en tintorerías, lavandería y establecimientos similares	$419.88	$289.24
42	Plomero(a) en instalaciones sanitarias, oficial	$419.88	$309.59
43	Radiotécnico(a) reparador(a) de aparatos eléctricos y electrónicos, oficial	$419.88	$320.89
44	Recamarero(a) en hoteles, moteles y otros establecimientos de hospedaje	$419.88	$283.47
45	Refaccionaria de automóviles y camiones, dependiente(a) de mostrador en	$419.88	$293.59
46	Reparador(a) de aparatos eléctricos para el hogar, oficial	$419.88	$305.63
47	Reportero(a) en prensa diaria impresa	$624.30	$624.30
48	Reportero(a) gráfico(a) en prensa diaria impresa	$624.30	$624.30
49	Repostero(a) o pastelero(a)	$419.88	$321.63
50	Sastrería en trabajo a domicilio, oficial de	$419.88	$323.22
51	Secretario(a) auxiliar	$419.88	$331.50
52	Soldador(a) con soplete o con arco eléctrico	$419.88	$318.26
53	Tablajero(a) y/o carnicero(a) en mostrador	$419.88	$302.14
54	Tapicero(a) de vestiduras de automóviles, oficial	$419.88	$306.79
55	Tapicero(a) en reparación de muebles, oficial	$419.88	$306.79
56	Trabajador(a) del hogar	$419.88	$303.07
57	Trabajador(a) social, técnico(a) en	$419.88	$359.13
58	Vaquero(a) ordeñador a máquina	$419.88	$283.47
59	Velador(a)	$419.88	$288.83
60	Vendedor(a) de piso de aparatos de uso doméstico	$419.88	$296.41
61	Zapatero(a) en talleres de reparación de calzado, oficial	$419.88	$292.31

*ÁREA GEOGRÁFICA de la Zona Libre de la Frontera Norte integrada por los municipios que hacen frontera con Estados Unidos de Norteamérica: Ensenada, Playas de Rosarito, Mexicali, Tecate, Tijuana, San Quintín y San Felipe, en el Estado de Baja California; San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, General Plutarco Elías Calles, Caborca, Altar, Sáric, Nogales, Santa Cruz, Cananea, Naco y Agua Prieta, en el Estado de Sonora; Janos, Ascensión, Juárez, Práxedis G. Guerrero, Guadalupe, Coyame del Sotol, Ojinaga y Manuel Benavides, en el Estado de Chihuahua; Ocampo, Acuña, Zaragoza, Jiménez, Piedras Negras, Nava, Guerrero e Hidalgo, en el Estado de Coahuila de Zaragoza; Anáhuac, en el Estado de Nuevo León; y Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros, en el Estado de Tamaulipas. **ÁREA GEOGRÁFICA de la Zona del Salario Mínimo General (antes "Resto del país") integrada por el resto de los municipios del país y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que conforman las República Mexicana.

Salario mínimo es la cantidad menor que debe recibir en efectivo la persona trabajadora por los servicios prestados en una jornada de trabajo. Artículo 90, Ley Federal del Trabajo

Trabajo
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

CONASAMI
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Valor de la UMA

Año	Diario	Mensual	Anual
2025	$ 113.14	$ 3,439.46	$ 41,273.52
2024	$ 108.57	$ 3,300.53	$ 39,606.36
2023	$ 103.74	$ 3,153.70	$ 37,844.40
2022	$ 96.22	$ 2,925.09	$ 35,101.08
2021	$ 89.62	$ 2,724.45	$ 32,693.40
2020	$ 86.88	$ 2,641.15	$ 31,693.80
2019	$ 84.49	$ 2,568.50	$ 30,822.00
2018	$ 80.60	$ 2,450.24	$ 29,402.88
2017	$ 75.49	$ 2,294.90	$ 27,538.80
2016	$ 73.04	$ 2,220.42	$ 26,645.04

> El valor mensual de la UMA se calcula multiplicando su valor diario por 30.4 veces y su valor anual se calcula multiplicando su valor mensual por 12.



ACTA DE 1a. ETAPA (TÉCNICA)
LICITACIÓN POR INVITACIÓN
A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-010-2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **23 DE OCTUBRE DE 2025**, SIENDO LAS **12:00** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. **DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL—EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**– SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **I.-, II.-** Y **III.-** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (EN ADELANTE LA LEY) Y AL ARTÍCULO **109** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DE LA PRIMERA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DEL **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS No. OPE-IRE-010-2025**, QUE COMPRENDE **05 (CINCO)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DEL **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-010-2025, PAQ. 01	**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 02	**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 04	**REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 05	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN I.- DE LA LEY SE INICIARON LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS EXCLUSIVAMENTE, HACIENDO PÚBLICO LAS PROPUESTAS QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA O SI SE RECHAZAN LAS MISMAS POR HABER OMITIDO ALGUNOS DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS. POR LO MENOS UN LICITANTE, SI ES QUE ASISTIÓ ALGUNO Y DOS MIEMBROS DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO RUBRICARON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA, ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES SOBRES CERRADOS QUE CONTENÍAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, INCLUIDOS AQUELLOS CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON DESECHADAS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON ACEPTADAS PARA SU ANÁLISIS Y EL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS, ASÍ COMO LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, LOS CUALES SE INDICAN ENSEGUIDA: (SE ANEXA HOJA)

EL ACTO DE LECTURA DEL **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA** DE LOS PAQUETES SE VERIFICARÁ EL PRÓXIMO DÍA **28 DE OCTUBRE DE 2025** EN PUNTO DE LAS **09:00** HORAS EN ESTE MISMO LUGAR.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

ESTA ACTA CONSTA DE **03 (TRES) HOJAS** Y **05 (CINCO)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-010-2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C. _____

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes _____

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C. _____

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.	COMPLETA
I.C. ROBERTO SILVA ARJON	AUSENTE
LM INGENIEROS, S.A. DE C.V.	COMPLETA
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	COMPLETA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
HDI ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.	AUSENTE
RECINTO 21, S.A. DE C.V.	COMPLETA
REMODELACIONES Y CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA	COMPLETA
SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	COMPLETA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
LUVI, S.A. DE C.V.	COMPLETA
INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS., S.A. DE C.V.	COMPLETA
CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.	COMPLETA
DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
VAGUE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COMPLETA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 04

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	COMPLETA
DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	COMPLETA
MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	AUSENTE
CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.	COMPLETA
CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.	COMPLETA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 05

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	AUSENTE
CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.	COMPLETA
I.C. JOSÉ MANUEL YAÑEZ SAUCEDO	COMPLETA
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	COMPLETA
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	COMPLETA



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN 2025
OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE RESULTADO TÉCNICO

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-010-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **28 DE OCTUBRE DE 2025**, SIENDO LAS **09:00**, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. **DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**--SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DEL ACTO DE LECTURA DEL RESULTADO DE LA **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** DEL **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO** PERSONAS **No. OPE-IRE-010-2025**, QUE COMPRENDE **05 (CINCO)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-010-2025, PAQ. 01	**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 02	**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 04	**REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 05	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, SE DIO INICIO A LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

EN ESTE ACTO, CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** Y DESPUÉS DE HABER REALIZADO UNA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA APERTURA TÉCNICA SE DECLARÓ FORMALMENTE EL RESULTADO DE LA APERTURA TÉCNICA Y FALLO TÉCNICO INAPELABLE DE LA SIGUIENTE MANERA, SE ANEXA CUADRO RESUMEN.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-010-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.	ACEPTADA
I.C. ROBERTO SILVA ARJON	AUSENTE
LM INGENIEROS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	ACEPTADA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
HDI ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.	AUSENTE
RECINTO 21, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
REMODELACIONES Y CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA	ACEPTADA
SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
LUVI, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS., S.A. DE C.V.	ACEPTADA
CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
VAGUE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 04

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	DESECHADA -Presenta opinión INFONAVIT vencida. De las bases: ...1.8.3 La constancia de situación fiscal ... INFONAVIT sin adeudo o con garantía, o con adeudo, pero con convenio, **vigente** a la fecha de recepción de las propuestas.
DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	AUSENTE
CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.	ACEPTADA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 05

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	AUSENTE
CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
I.C. JOSÉ MANUEL YAÑEZ SAUCEDO	ACEPTADA
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	ACEPTADA

ACTA DE 2a. ETAPA (ECONÓMICA)
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-010-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **28 DE OCTUBRE DE 2025**, SIENDO LAS **09:00** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL **C. DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**– SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **IV.-, V.-** Y **VI.-** , Y AL ARTÍCULO **110** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DE LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS No. OPE-IRE-010-2025**, QUE COMPRENDE **05 (CINCO)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-010-2025, PAQ. 01	**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 02	**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 04	**REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 05	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 42 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, SE INICIARON LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS LAS CUALES UNA VEZ QUE FUERON REVISADAS POR LOS MIEMBROS DE ESTA SECRETARÍA, SE HIZO PÚBLICO EL MONTO Y UTILIDAD DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO BASE, SE REVISARÁN A MAYOR DETALLE POR EL EQUIPO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO Y DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN.

LAS PROPUESTAS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS Y EN LAS BASES DE LICITACIÓN, QUE SON DESECHADAS Y LAS PROPUESTAS QUE SON RECIBIDAS POR ESTA SECRETARÍA PARA SU REVISIÓN DETALLADA, SE INDICAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA EN UN CUADRO DE RESUMEN ANEXO.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS PRESENTES, QUE EL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE OBRA SE VERIFICARÁ EL PRÓXIMO DÍA **05 DE NOVIEMBRE DE 2025** EN PUNTO DE LAS **14:30 HORAS** EN ESTE MISMO LUGAR.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

ESTA ACTA CONSTA DE **03 (TRES)** HOJAS Y **13 (TRECE)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-010-2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CONTRATISTA		MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$**	**948,740.10**		
1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.	**$**	**898,868.41**	**5.60%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
I.C. ROBERTO SILVA ARJON	**AUSENTE**			
LM INGENIEROS, S.A. DE C.V.	**$**	**965,376.68**	**7.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**$**	**952,443.80**	**5.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	**$**	**918,678.91**	**6.15%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CALCULOS REALIZADOS PARA ENCONTRAR LA BANDA DEL "PROMEDIO" MÁS Y MENOS "RANGO"

MONTO MÁXIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$965,376.68
MONTO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$898,868.41
NUMERO DE PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	5.00
MONTO "PROMEDIO" DE LAS PROPUESTAS, SIN INCLUIR LAS DOS PROPUESTAS O PRESUPUESTO BASE MÁS BAJO Y MÁS ALTO	$939,954.27
PROMEDIO ESTADISTICO DE LAS UTILIDADES PROPUESTAS POR LOS LICITANTES ANALIZADOS POR REGRESION LINEAL	5.90%
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MENOS EL "RANGO"	$884,496.97
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MAS EL "RANGO"	$995,411.57

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 01

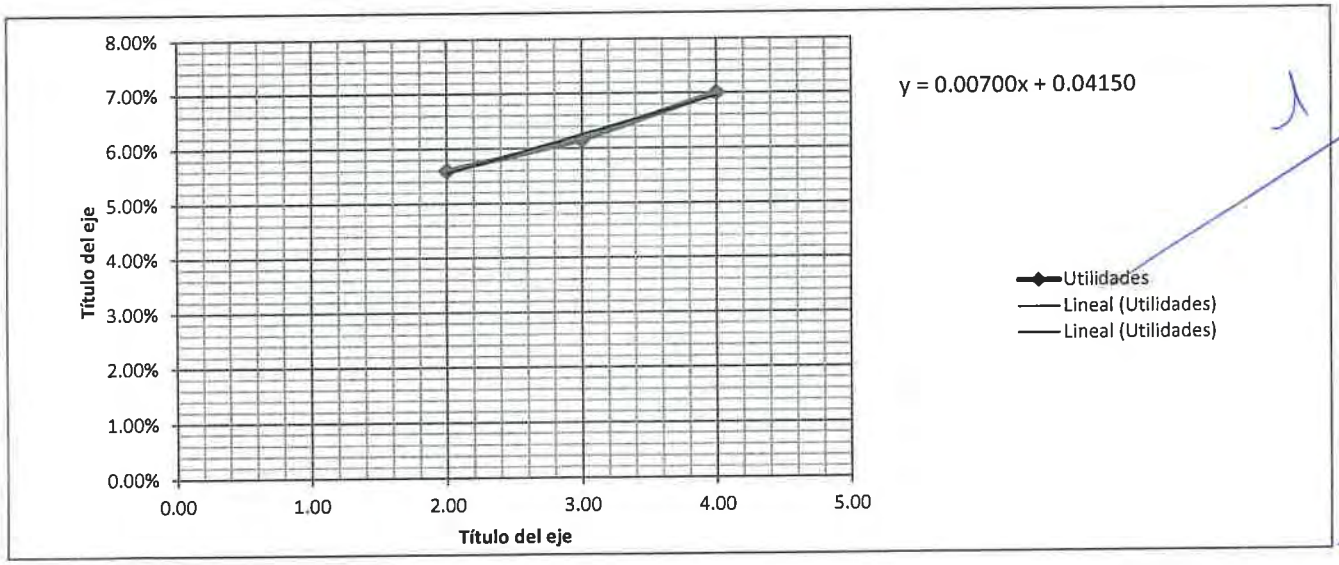
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

No de Participantes	Utilidades
1.00	5.00%
2.00	5.60%
3.00	6.15%
4.00	7.00%

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.



X	Y
2.50	5.90%

PROMEDIO ESTADISTICO	
RANGO	5.90%

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

CONTRATISTA		MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$**	**708,320.87**		
HDI ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.		**AUSENTE**		
RECINTO 21, S.A. DE C.V.	**$**	**712,580.10**	**6.20%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
REMODELACIONES Y CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	**$**	**641,928.28**	**4.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE DESECHA POR ESTAR ABAJO DEL PROMEDIO - EL RANGO
I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA	**$**	**669,509.45**	**5.58%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	**$**	**693,688.54**	**6.15%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CALCULOS REALIZADOS PARA ENCONTRAR LA BANDA DEL "PROMEDIO" MÁS Y MENOS "RANGO"

MONTO MÁXIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$712,580.10
MONTO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$641,928.28
NUMERO DE PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	5.00
MONTO "PROMEDIO" DE LAS PROPUESTAS, SIN INCLUIR LAS DOS PROPUESTAS O PRESUPUESTO BASE MÁS BAJO Y MÁS ALTO	$690,506.29
PROMEDIO ESTADISTICO DE LAS UTILIDADES PROPUESTAS POR LOS LICITANTES ANALIZADOS POR REGRESION LINEAL	5.82%
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MENOS EL "RANGO"	$650,305.01
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MAS EL "RANGO"	$730,707.56

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 02

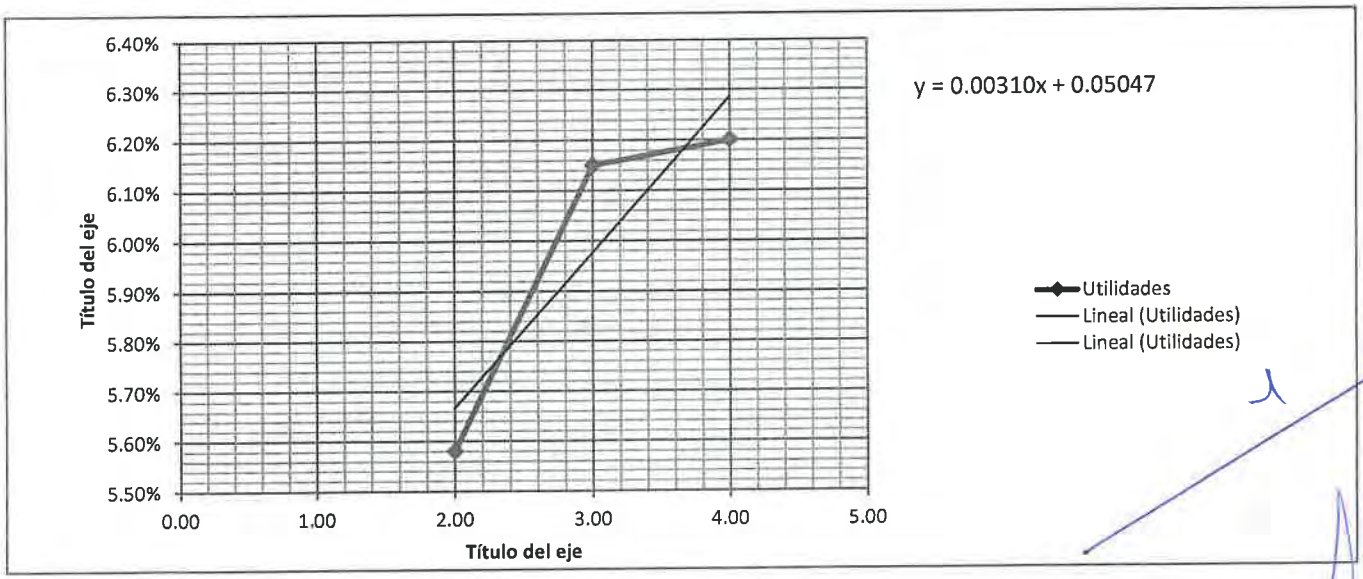
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

No de Participantes	Utilidades
1.00	4.00%
2.00	5.58%
3.00	6.15%
4.00	6.20%

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.



X	Y
2.50	5.82%

PROMEDIO ESTADISTICO	
RANGO	5.82%

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

CONTRATISTA	MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$ 1,537,335.69**		
LUVI, S.A. DE C.V.	**$ 1,539,524.81**	**6.60%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS., S.A. DE C.V.	**$ 1,496,285.33**	**6.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.	**$ 1,440,204.61**	**5.75%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**$ 1,548,226.58**	**7.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
VAGUE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**$ 1,399,423.28**	**4.25%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE DESECHA POR ESTAR ABAJO DEL PROMEDIO - EL RANGO

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CALCULOS REALIZADOS PARA ENCONTRAR LA BANDA DEL "PROMEDIO" MÁS Y MENOS "RANGO"

MONTO MÁXIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$1,548,226.58
MONTO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$1,399,423.28
NUMERO DE PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	6.00
MONTO "PROMEDIO" DE LAS PROPUESTAS, SIN INCLUIR LAS DOS PROPUESTAS O PRESUPUESTO BASE MÁS BAJO Y MÁS ALTO	$1,503,337.61
PROMEDIO ESTADISTICO DE LAS UTILIDADES PROPUESTAS POR LOS LICITANTES ANALIZADOS POR REGRESION LINEAL	6.12%
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MENOS EL "RANGO"	$1,411,333.35
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MAS EL "RANGO"	$1,595,341.87

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 03

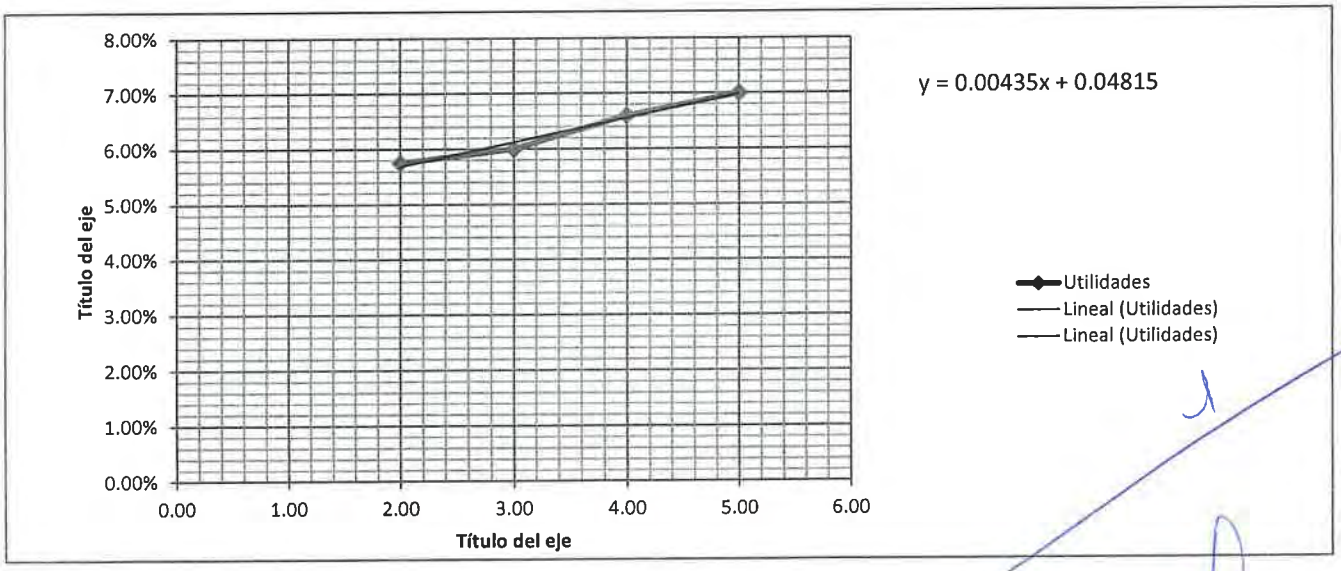
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

No de Participantes	Utilidades
1.00	4.25%
2.00	5.75%
3.00	6.00%
4.00	6.60%
5.00	7.00%



X	Y
3.00	6.12%

PROMEDIO ESTADISTICO	
RANGO	6.12%

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 04

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

CONTRATISTA	MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$ 2,002,740.70**		
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	**DESECHADA EN FALLO TÉCNICO**		
DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	**$ 1,909,591.70**	**6.00%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	**AUSENTE**		
CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.	**$ 2,006,254.50**	**5.70%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.	**$ 1,841,961.10**	**4.85%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL RLOPSREAM EN EL CASO DE SOLO CONTAR CON TRES O MENOS PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS, NO SERÁ APLICABLE LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 05

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

CONTRATISTA	MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$ 3,558,882.51**		
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			
CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.	**$ 3,412,243.61**	**6.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
I.C. JOSÉ MANUEL YAÑEZ SAUCEDO	**$ 3,229,483.52**	**4.72%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE DESECHA POR ESTAR ABAJO DEL PROMEDIO - EL RANGO
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	**$ 3,623,584.13**	**7.50%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	**$ 3,450,178.20**	**5.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 05

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CALCULOS REALIZADOS PARA ENCONTRAR LA BANDA DEL "PROMEDIO" MÁS Y MENOS "RANGO"

MONTO MÁXIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$3,623,584.13
MONTO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$3,229,483.52
NUMERO DE PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	5.00
MONTO "PROMEDIO" DE LAS PROPUESTAS, SIN INCLUIR LAS DOS PROPUESTAS O PRESUPUESTO BASE MÁS BAJO Y MÁS ALTO	$3,473,768.11
PROMEDIO ESTADISTICO DE LAS UTILIDADES PROPUESTAS POR LOS LICITANTES ANALIZADOS POR REGRESION LINEAL	5.54%
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MENOS EL "RANGO"	$3,281,251.88
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MAS EL "RANGO"	$3,666,284.34

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 05

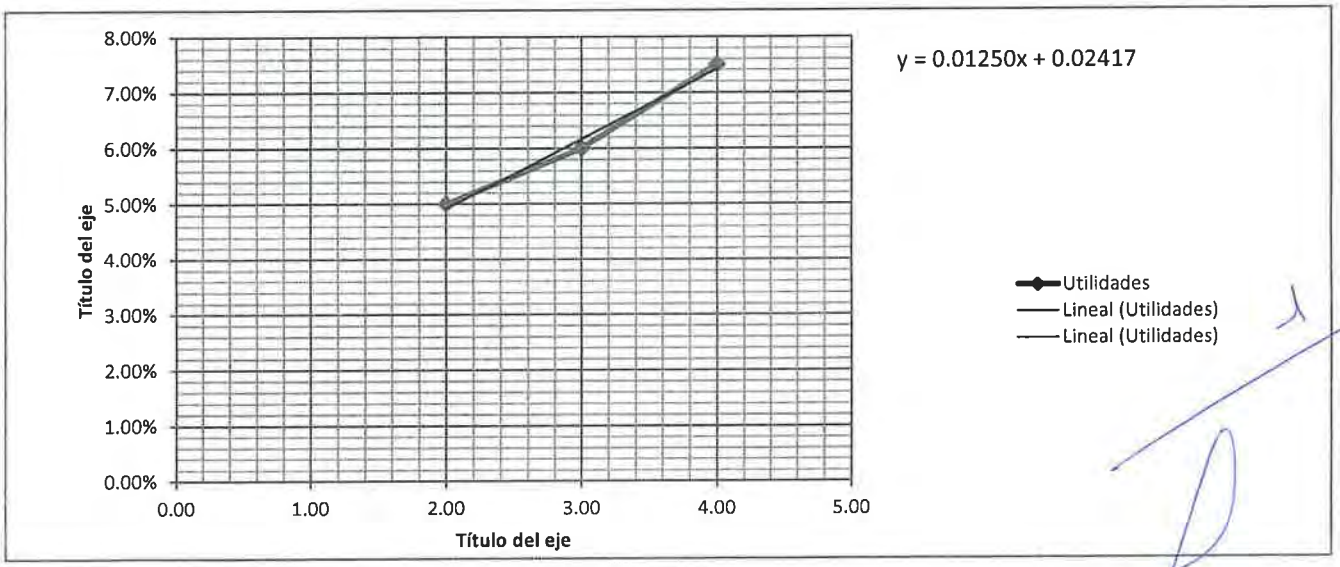
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

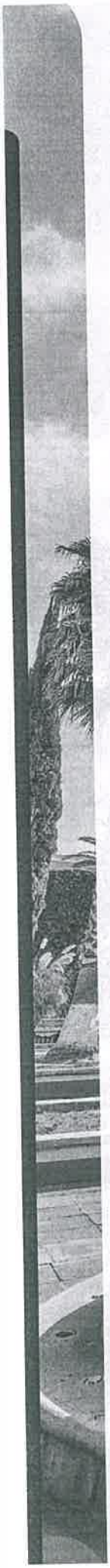
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

No de Participantes	Utilidades
1.00	**4.72%**
2.00	**5.00%**
3.00	**6.00%**
4.00	**7.50%**



X	Y
2.50	**5.54%**

PROMEDIO ESTADISTICO	
RANGO	**5.54%**



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y COSTOS
COMITÉ DE LICITACIÓN

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
2025 AYUNTAMIENTO 2024-2027

OPERADO

ACTA CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR **INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS ESTATAL OPE-IRE-010-2025,** QUE COMPRENDE **05 (CINCO)** LICITACIÓN(ES) QUE REALIZA EL **COMITÉ DE LICITACIÓN INTERNO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.**

EN LA CIUDAD DE CALVILLO, AGS. SIENDO LAS **13:00** HORAS DEL **DÍA 05 DE NOVIEMBRE DE 2025,** Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (EN ADELANTE LA LEY) Y TOMANDO EN CUENTA LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 25, DE LA LEY MODIFICADA EL 08 DE JULIO DEL 2019, SE REUNIÓ EL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN PARA ANALIZAR, REVISAR Y EVALUAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS OBTENIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 01**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 898,868.41 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 41/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:
-JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
-LM INGENIEROS, S.A DE C.V.
DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 02**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA**

CON UN MONTO DE: **$ 669,509.45 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 45/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:
-SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ EL LETRERO Y LA PLACA, ADEMÁS NO CUMPLE CON EL SUELDO MÍNIMO MENSUAL PARA EL PERSONAL TÉCNICO (RESIDENTE).
2. ALGUNOS PRECIOS DEL MATERIAL NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE SE ANEXAN A LA EXPLOSIÓN DE INSUMOS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

-RECINTO 21, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 03**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 1'440,204.61 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 61/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS., S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ A EL VELADOR NI LA PLACA SOLICITADA. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DE LABORATORIO NO CUBRE LAS PRUEBAS MÍNIMAS QUE SE SOLICITARON EN LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
2. LA TASA DE INTERÉS ACTIVA UTILIZADA EN EL ANÁLISIS DEL FINANCIAMIENTO Y EN LOS COSTOS HORARIOS NO ES LA MISMA.

-LUVI, S.A. DE C.V.

-DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 04**

OBRA: **REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 1'909,591.70 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 70/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE LA COTIZACIÓN DE LABORATORIO QUE PRESENTA NO INCLUYE LA TOTALIDAD DE LAS PRUEBAS MINIMAS SOLICITADAS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA.
2. DEBIDO A QUE NO SE REALIZA CORRECTAMENTE EL CÁLCULO DE LOS SALARIOS DEL PERSONAL OBRERO, EL TABULADOR MUESTRA QUE PARA ALGUNAS CATEGORIAS SE CONSIDERÓ UN FACTOR DE DEMANDA MENOR A EL MARCADO COMO MÍNIMO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

-CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 05**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 3'450,178.20 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE LOS MONTOS POR LABORATORIO Y FIANZAS CON LOS QUE SE CALCULARON LOS INDIRECTOS DE OBRA NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE SE ANEXAN.

-CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

NO HABIENDO MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO DE **ANÁLISIS**, EL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE INTERVINIERON Y PARA QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS JURÍDICOS A QUE HAYA LUGAR.

ESTA ACTA CONSTA DE **04 (CUATRO)** HOJAS Y **02 (DOS)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-010-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

Representante del Órgano de Control Interno

Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

MUNICIPIO DE CALVILLO

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

ASISTENCIA DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS NO. OPE-IRE-010-2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA	VOTOS				
			PAQ. 01	PAQ. 02	PAQ. 03	PAQ. 04	PAQ. 05
C. DANIEL ROMO URRUTIA	PRESIDENTE MUNICIPAL						
I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS						
	POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPALES						
	POR LA C.M.I.C. DELEGACIÓN AGUASCALIENTES						
ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO	POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.						
	POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE AGUASCALIENTES, A.C.		01	01	01	01	01
	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		COMISARIO				
	CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES		REPRESENTANTE DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO				
	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES		ASESOR INTERNO				
	SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL		JURÍDICO MUNICIPAL				
I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS		INVITADO				

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

OBSERVACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

TABLA COMPARATIVA DE INSUMOS (Art. 43 Fracción III de la L.O.P.S.R.E.A.M y Art. 116 del Reglamento de la L.O.P.S.R.E.A.M.)

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.**

CONVOCATORIA RESTRINGIDA ESTATAL **OPE-IRE-010-2025, PAQUETE 01**

2 PARTICIPANTES	CONTRATISTA # 1			CONTRATISTA # 2		
MONTO PROPUESTO SIN IVA:			**$774,886.56**			**$ 791,964.58**
				DIFERENCIAS		
				$ 19,810.50		
MONTO CON IVA			**$ 898,868.41**			**$ 918,678.91**
EXPLOSION DE INSUMOS						
Materiales			$341,648.90			$ 371,341.50
Mano de Obra			$152,996.23			$ 165,771.01
Herrta., Eq. Seguridad, Mando Intermedio, ISN e IMSS			$70,727.11			$ 66,588.69
Maquinaria			$34,902.07			$ 10,060.11
Subcontratos			$ -			$ -
Costo directo			**$ 600,274.31**	**$ 13,487.00**		**$ 613,761.31**
SOBRECOSTO:						
Indirectos Totales	18.6940%	$	112,215.28		18.0991%	$ 111,085.27
Financiamiento	1.4439%	$	8,667.36		1.3841%	$ 8,495.07
Utilidad Bruta	5.6000%	$	33,615.36		6.1500%	$ 37,746.32
Total antes de prestaciones	25.7379%	$	154,498.00		25.6332%	$ 157,326.66
Cargos adicionales	1.50%	$	20,114.25		1.50%	$ 20,876.61
Total factor de sobrecosto			**$174,612.25**	**$ 3,591.02**		**$ 178,203.27**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

P.U. MAS REPRESENTATIVOS			CONTRATISTA # 1			DIFERENCIA	CONTRATISTA # 2	
NO.	CONCEPTO	UNID.	VOL.	P.U.	IMPORTE		P.U.	IMPORTE
1	Construccion De Banqueta De Concreto Premezclado F'c=150	M2	335.37	$539.86	$ 181,052.85	-5,630.86	$ 556.65	$ 186,683.71
2	Muro De Mamposteria De Piedra Brasa Asentado Con Mortero	M3	55.8	$2,874.41	$ 160,392.08	-8,771.20	$ 3,031.60	$ 169,163.28
3	Construccion De Guarnicion Trapezoidal De 15x20x40 Cm De	M	296.28	$476.05	$ 141,044.09	7,116.65	$ 452.03	$ 133,927.45
4	Suministro Y Colocacion De Poste Conico Octagonal (Tronco-	Pza	6	$11,486.77	$ 68,920.62	3,214.32	$ 10,951.05	$ 65,706.30
5	Suministro E Instalacion De Luminaria De Led Marca Zende	Pza	6	$5,599.57	$ 33,597.42	3,586.14	$ 5,001.88	$ 30,011.28
6	Relleno De Tepetate Compactado Al 90% De Su Pvsm Con	M3	67.07	$410.62	$ 27,540.28	-2,953.76	$ 454.66	$ 30,494.05
7	Excavación Para Preparacion De Base Para Banqueta, A Mano	M3	67.07	$374.14	$ 25,093.57	1,084.52	$ 357.97	$ 24,009.05

IRE-009-25

Pag. 01-03

Municipio de Calvillo **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Memorándum

Calvillo, Ags., a 21 de octubre de 2025

Para: Martha Esthela López González

De: Hilda Lucía Rodríguez Rodríguez

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez, aprovecho la ocasión para entregarle anexo al presente, la documentación correspondiente al proceso de Licitación **OPE-IRE-009-2025**, el cual consta de **03 (tres)** paquete(s), de los cuales 0 (cero) se declaró desierto, misma documentación que es enlistada a continuación:

1. Oficio de Reducción de Tiempo. (Original)
2. Invitaciones a Comité de Licitaciones. (Acuses)
3. Invitaciones a Licitantes. (Acuses)
4. Comprobante de pago de bases de Licitación, incluyendo oficio. (Copias)
5. Minuta de la Junta de aclaración de dudas. (Original)
6. Acta de 1ª. Etapa: Técnica (Original)
7. Acta de Resultado Técnico. (Original)
8. Acta de 2da. Etapa: Económica. (Original)
9. Acta de Junta de Comité de Licitación. (Original)
10. Acta de Fallo y Adjudicación. (Original)
11. Propuestas Ganadoras: Técnicas y Económicas. (Original)

ATENTAMENTE

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
Y COSTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

C.c.p.- Archivo.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

OFICIO No. 639/2025
29 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ASUNTO: **REDUCCIÓN DE TIEMPO**

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS
P R E S E N T E.

De acuerdo al artículo 39 cuarto párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, me permito autorizar la reducción de plazo de la Licitación por Invitación a cuando menos cinco personas no. **OPE-IRE-009-2025**., que comprende **03** paquetes a **15 (Quince)** días calendario, entre la publicación de la Invitación y la Presentación y Apertura de proposiciones.

La reducción del plazo arriba mencionado no tiene por objeto limitar el número de participantes y se da en razón de dar cumplimiento al Artículo 39 Cuarto Párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano la atención prestada al presente, me despido de Usted.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

A T E N T A M E N T E

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

.c.p.- Archivo

Tel. (449) 145-42-88
Av. Tecnológico #110
Col IV Centenario

cmic

03 OCT 2025
Almca A.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN
DELEGACION AGUASCALIENTES
ING. ARENTSEN DÁVILA RAMÍREZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-009-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-009-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS. 03047-25
OPE-IRE-009-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS. 03022-25
OPE-IRE-009-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN). 03032-25

Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	21 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

AGUSE

03 OCT 2025
11:00

CONTRALORÍA DEL ESTADO
LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-009-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-009-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	21 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO

JCVL/JPRS/LRR c.c.p. Archivo

ACUSE

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE AGUASCALIENTES, A.C.
ARQ. CÉSAR ALEJANDRO VENTURA RUIZ ESPARZA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-009-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-009-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, I A PANADERA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	21 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A.C.
Nieto 814 - C.P. 20000
Tel. y Fax. 915-42-78
Aguascalientes, Ags.
YARET 11:07 2025 03 OCT
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.
I.C. FELIPE FERNANDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-009-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-009-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	21 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

02 OCT 14:53
ALE M.
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

AQUÍ

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

SÍNDICO DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-009-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-009-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	21 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SINDICALIA
CALVILLO, AGS.
02 OCT. 2025
2:12 pm
RECIBIDO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

REGIDOR DE OBRÁS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-009-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-009-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	21 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SINDICALIA
CALVILLO, AGS.
02 OCT. 2025
2:12 pm
RECIBIDO

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

REGIDORES
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
RECIBIDO
02 OCT. 2025
2:19
HORA:
FIRMA:

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARÍA PARTICULAR
RECIBIDO
02 OCT. 2025
2:14 pm

ACUSE

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. DANIEL ROMO URRUTIA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-009-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-009-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	21 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

AGUSF

ORGANO INTERNO DE CONTROL
02 OCT. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ORGANO INTERNO DE CONTROL
M.G.P. MARÍA DE JESÚS ORTIZ MEDINA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-009-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-009-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	21 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-009-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-009-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-009-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	21 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
02 OCT. 2025
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

ADJA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-009-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	07 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	07 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **23 de octubre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **45 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí 30/09/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

FRAGUSA, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-009-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	07 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	07 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**23 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

José Lopez
30-09-25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-009-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	07 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	07 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**23 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Recibí 30 de sep
Fabian Romo

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUARES, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-009-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	07 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	07 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**23 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibi
30/sept./25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

AOSE

EDIFICACIONES E INSTALACIONES DAP, S. R.L. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-009-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	07 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	07 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**23 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

30 Sep. 2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

INGENIERIA ADL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-009-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	07 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	07 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **23 de octubre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **45 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí: 30/09/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

O.L. DISEÑO Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-009-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	07 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	07 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**23 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí Carlos Martínez F.
30/Sep/2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCCIONES ALIBELA, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-009-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	07 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	07 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**23 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Armando Ballinas

30 Sep 2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-009-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	07 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	07 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**23 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

30-Sep-2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CERICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-009-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	07 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	07 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**23 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

30 Sep 2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

AUSE

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

DENIVEL CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-009-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Visita de Obra:	07 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	07 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **23 de octubre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **45 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

30-Sep-2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

I.C. LUIS ROBERTO DÍAS SÁNCHEZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-009-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Visita de Obra:	07 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	07 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**23 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí
30/09/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCCIONES ARQOX, S.A. DE C.V
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-009-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Visita de Obra:	07 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	07 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**23 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

30-Sep-25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

I.C. JAVIER OMAR ARIAS RAMÍREZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-009-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Visita de Obra:	07 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	07 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**23 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

30 de Sep

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-009-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Visita de Obra:	07 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	07 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	14 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	15 de octubre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	21 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**23 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

Josemanuel
30 09 25

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: 641.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de INGENIERIA ADL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
02 SEP. 2025
12:09:02am
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

69F139B

2 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

INGENIERIA ADL DE AGUASCALIENTES, S.A DE C.V. 4160153016

Recibo de Pago

Nombre: **Fecha:**

	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIóN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-009-2025, PAQ. 2.	**$2,098.08**
#	CONCEPTO	TOTAL

$2,098.08
DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 02 OCT. 2025 PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: 641.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de O.L. DISEÑO Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
02 SEP. 2025
09:02am
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

2 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

O L. DISEÑO Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.

4160153016

Recibo de Pago

Nombre:

Fecha:

#	**BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIóN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-009-2025, PAQ. 2.**	**$2,098.08**

TOTAL

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA:

JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
02 OCT 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: 641.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCCIONES ALIBELA, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
02 SEP. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

2 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

CONSTRUCCIONES ALIBELA, S.A. D C.V.

4160153016

Recibo de Pago

Nombre:

Fecha:

#	**BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIóN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-009-2025, PAQ. 2.**	**$2,098.08**
	CONCEPTO	TOTAL

$2,098.08
DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 02 OCT 2025 PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: 641.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ALUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
02 SEP. 2025
09:02am
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

2 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V 4160153016

Recibo de Pago

Nombre: **Fecha:**

#	**BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIóN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-009-2025, PAQ. 2.**	**$2,098.08**

TOTAL

$2,098.08
DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 07 OCT. 2025 PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: 641.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CERICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
02 SEP. 2025
09:02am
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

2 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

CERICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

4160153016

Recibo de Pago

Nombre:

Fecha:

#	**BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIóN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-009-2025, PAQ. 2.**	**$2,098.08**
		TOTAL

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA:

JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 02 OCT. 2025 PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: 640.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de ADJA INGENIERÍA, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 1

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
01 OCT 2025
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705396

Fecha: 1 OCTUBRE 2025

Nombre: ADJAINGENIERIA, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS OPE-IRE-009-2025, PAQ.1 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
01 OCT. 2025
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: 640.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de FRAGUSA, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 1

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
01 OCT. 2025
Juanita
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705397

Fecha: 1 OCTUBRE 2025

Nombre:

FRAGUSA, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS OPE-IRE-009-2025, PAQ.1 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

 # CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
01 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: 640.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 1

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
01 OCT. 2025
JUANITA
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705398

Fecha: 1 OCTUBRE 2025

Nombre: CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS OPE-IRE-009-2025, PAQ.1 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
01 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: 640.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUARES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 1

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
01 OCT. 2025
JUANITA
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Folio: 705399

Fecha: 1 OCTUBRE 2025

Recibo de Pago

Nombre: CONSTRUARES, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS OPE-IRE-009-2025, PAQ.1 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
01 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: 640.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de EDIFICACIONES E INSTALACIONES DAP, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 1

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
01 OCT. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

705400

Recibo de Pago

Folio: 1

Fecha: OCTUBRE 2025

Nombre:

EDIFICACIONES E INSTALACIONES DAP, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS OPE-IRE-009-2025, PAQ.1 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
01 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: 642.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AGUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de DENIVEL CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
30 SET. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705389

Fecha: 30 SEPTIEMBRE 2025

Nombre:

DENIVEL CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAUILICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS (SEGUNDA LICITACIÓN) OPE-IRE-009-2025, PAQ. 3 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
30 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: 642.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AGUSF

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de I.C. LUIS ROBERTO DÍAZ SÁNCHEZ la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
30 SET. 2025
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705390

Fecha: 30 SEPTIEMBRE 2025

Nombre: I.C. LUIS ROBERTO DIAZ SANCHEZ

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAUILICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS (SEGUNDA LICITACIÓN) OPE-IRE-009-2025, PAQ. 3 FAISMUN 2025	$2,098.08

$2,098.08

 # CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
30 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: 642.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCCIONES ARQOX, S.A. DE C.V la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
30 SET. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Folio: 705391

Fecha: 30 SEPTIEMBRE 2025

Recibo de Pago

Nombre:

CONSTRUCCIONES ARQOX, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAUILICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS (SEGUNDA LICITACIÓN) OPE-IRE-009-2025, PAQ. 3 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL 30 SET. 2025 PAGADO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: 642.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de I.C. JAVIER OMAR ARIAS RAMÍREZ la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
30 SET. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705392

Fecha: 30 SEPTIEMBRE 2025

Nombre: I.C. JAVIER OMAR ARIAS RAMIREZ

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAUILICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS (SEGUNDA LICITACIÓN) OPE-IRE-009-2025, PAQ. 3 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
30 SET. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 30 de septiembre de 2025
OFICIO: 642.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
30 SET. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705393

Fecha: 30 SEPTIEMBRE 2025

Nombre: ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAUILICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS (SEGUNDA LICITACIÓN) OPE-IRE-009-2025, PAQ. 3 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL 30 SET. 2025 PAGADO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascallentes

Municipio de Calvillo

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-009-2025

==========

PAQ. 01 **REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 02 **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 03 **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).**

==========

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
PAISMUN
2025
OPERADO

Calvillo, Ags. 07 de octubre de 2025,
12:00 Hrs.

1. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES, QUE SE PROCEDERÁ CONFORME A LO QUE ESTIPULA EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN VI, ARTÍCULO 83 Y 84 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS CON RESPECTO A AQUELLOS LICITANTES QUE PROPORCIONEN INFORMACIÓN FALSA O QUE ACTÚEN CON DOLO O MALA FE EN ESTE PROCESO DE LICITACIÓN POR LO QUE SE SOLICITA SE ABSTENGAN DE ALTERAR CUALQUIER TIPO DE DOCUMENTOS, POR EJEMPLO LOS QUE SE REFIEREN A LAS OPINIONES POSITIVAS DEL SAT, IMSS, INFONAVIT O SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO, CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, ETC., LO CUAL DERIVA EN SANCIONES CON MULTAS QUE VAN DESDE QUINIENTOS HASTA MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO DIARIO GENERAL VIGENTE EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LA PROHIBICIÓN DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LOS SUJETOS DE LA LEY (TODAS LAS DEPENDENCIAS ESTATALES, PARAESTATALES O DE SERVICIOS CONCESIONADOS Y MUNICIPALES DENTRO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES).

2. EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA CUBRIR CON TODOS LOS ALCANCES DE CADA CONCEPTO DEL CATÁLOGO ENTREGADO PARA LOGRAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO A SU GRADO DE DIFICULTAD, LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE CAREZCAN DE ESTAS INDICACIONES SERÁN DESECHADAS.

3. TODAS LAS PERSONAS MORALES QUE PARTICIPAN EN ESTA LICITACIÓN DEBERÁN AGREGAR A LA PROPUESTA TÉCNICA EL **ACTA CONSTITUTIVA** DE SU EMPRESA CON SUS RESPECTIVAS MODIFICACIONES/ACTUALIZACIONES, DICHO DOCUMENTO SE DEBERÁ ANEXAR EN EL APARTADO 1.3t (DESPUÉS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL).

4. TODOS LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN AGREGAR LA **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL** EMITIDA POR EL SAT A LA PROPUESTA TÉCNICA, EN EL APARTADO 1.8t.

5. EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SERÁ PRESENTADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA CON VOLÚMENES DE OBRA TOTALES Y PARCIALES EN CADA BARRA DE CADA CONCEPTO Y EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CON MONTOS TOTALES Y PARCIALES EN CADA BARRA DE CADA CONCEPTO, POR **CONCEPTO** Y EN PERIODOS **SEMANALES** Y EL CONTRATISTA GANADOR DEBERÁ ENTREGAR PREVIO A LA FIRMA DE CONTRATO RUTA CRÍTICA INTEGRADA POR: DIAGRAMA DE NODOS, DIAGRAMA DE BARRAS, MATRIZ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS, EN DONDE SE INDIQUE: SECUENCIA DE ACTIVIDADES PREDECESORAS, INICIO, TÉRMINO, TIEMPO, RECURSOS Y EL O LOS CAMINOS CRÍTICOS. MISMA QUE DEBERÁ SER AVALADA POR EL SUPERVISOR DE OBRA.

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-009-2025

6. SE RECUERDA QUE PARA ESTA LICITACIÓN RIGE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS PUBLICADA EL **14 DE SEPTIEMBRE DE 2020** Y SU REFORMA PUBLICADA EL **19 DE MAYO DE 2025** EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, PUBLICADO EL DÍA **15 DE MARZO DE 2021**.

7. DENTRO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL **PAQUETE 01** DE ESTA LICITACIÓN DEBERÁN CONSIDERARSE LOS SIGUIENTES CAMBIOS:

PARTIDA: **RED DE AGUA POTABLE**	CONCEPTO: **508**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: PLANTILLA Y ACOSTILLADO CON ARENA/GRAVA Y PISON DE MANO. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL EN LA OBRA, ACARREO EN CARRETILLA, DESCARGA EN LA ZANJA, EXTENDIDO, NIVELADO Y APISONADO, APOYO SEMICIRCULAR PARA LA TUBERIA, SE CONSTRUIRA INMEDIATAMENTE ANTES DE TENDER LA TUBERIA, DEBIENDO COLOCAR HILOS LONGITUDINALMENTE PARA VERIFICAR LA UNIFORMIDAD DE LA PLANTILLA.		M3	21.59
DEBE DECIR: PLANTILLA CON ARENA/GRAVA Y PISON DE MANO. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL EN LA OBRA, ACARREO EN CARRETILLA, DESCARGA EN LA ZANJA, EXTENDIDO, NIVELADO Y APISONADO, APOYO SEMICIRCULAR PARA LA TUBERIA, SE CONSTRUIRA INMEDIATAMENTE ANTES DE TENDER LA TUBERIA, DEBIENDO COLOCAR HILOS LONGITUDINALMENTE PARA VERIFICAR LA UNIFORMIDAD DE LA PLANTILLA.		M3	21.59

PARTIDA: **RED DE AGUA POTABLE**	CONCEPTO: **509**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC RD26 HIDRÁULICO DE 3" PARA AGUA POTABLE, INCLUYE: FLETES Y ACARREO HASTA EL SITIO DE SU COLOCACION, ALINEADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.		M	326.56
DEBE DECIR: SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC RD26 HIDRÁULICO DE 3" PARA AGUA POTABLE, INCLUYE: FLETES Y ACARREO HASTA EL SITIO DE SU COLOCACION, ALINEADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO/HIDROSTÁTICA.		M	326.56

PARTIDA: **RED DE AGUA POTABLE**	CONCEPTO: **510**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC RD26 HIDRÁULICO DE 6" PARA AGUA POTABLE, INCLUYE: FLETES Y ACARREO HASTA EL SITIO DE SU COLOCACION, ALINEADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.		M	3.96
DEBE DECIR: SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC RD26 HIDRÁULICO DE 6" PARA AGUA POTABLE, INCLUYE: FLETES Y ACARREO HASTA EL SITIO DE SU COLOCACION, ALINEADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO/HIDROSTÁTICA.		M	3.96

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-009-2025

PARTIDA: **TOMAS DOMICILIARIAS**	CONCEPTO: **524**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE Fo.Ga. DE 90x13 mm. INCLUYE: SELLADO DE UNIONES, ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, ELEVACIONES, CUALQUIER ALTURA, LIMPIEZAS.		PZA	84.00
DEBE DECIR: SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE Fo.Ga. DE 90x13 mm. INCLUYE: SELLADO DE UNIONES, ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, ELEVACIONES, CUALQUIER ALTURA, PRUEBAS, LIMPIEZAS.		PZA	84.00

PARTIDA: **CRUCEROS**	CONCEPTO: **532**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTREMIDAD CAMPANA DE 3" DE DIAMETRO RD26. INCLUYE PEGAMENTO P.V.C., LUBRICANTE		PZA	8.00
DEBE DECIR: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EXTREMIDAD CAMPANA RD-26 DE 3" DIAM., DEBIENDO DE CONSIDERAR, LIMPIADOR, LUBRICANTE PARA PVC, FRANELA, AGUA, MANO DE OBRA, PRUEBA HIDROSTÁTICA.		PZA	8.00

PARTIDA: **CRUCEROS**	CONCEPTO: **533**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTREMIDAD ESPIGA DE 3" DE DIAMETRO RD26. INCLUYE PEGAMENTO P.V.C., LUBRICANTE		PZA	8.00
DEBE DECIR: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EXTREMIDAD ESPIGA RD-26 DE 3" DIAM., DEBIENDO DE CONSIDERAR, LIMPIADOR, LUBRICANTE PARA PVC, FRANELA, AGUA, MANO DE OBRA, PRUEBA HIDROSTÁTICA.		PZA	8.00

PARTIDA: **CRUCEROS**	CONCEPTO: **543**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: CONSTRUCCIÓN DE ATRAQUE EN CONCRETO HECHO EN OBRA, DE F'C=150 KG/CM2, DE 30X30X30 CM, SE DEBERÁ DE CONSIDERAR MADERA DE 3ERA., MANO DE OBRA Y PRUEBA DE LA PIEZA.		PZA	27.00
DEBE DECIR: CONSTRUCCIÓN DE ATRAQUE EN CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=150 KG/CM2 TMA 19mm DE 30X30X30cm, SE DEBERÁ DE CONSIDERAR MADERA DE 3ERA., MANO DE OBRA, LIMPIEZAS.		PZA	27.00

PARTIDA: **OBRA COMPLEMENTARIA**	CONCEPTO: **546**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: CONSTRUCCIÓN DE ATRAQUE EN CONCRETO HECHO EN OBRA, DE F'C=150 KG/CM2, DE 30X30X30 CM, SE DEBERÁ DE CONSIDERAR MADERA DE 3ERA., MANO DE OBRA Y PRUEBA DE LA PIEZA.		M2	1.74
DEBE DECIR: CONSTRUCCIÓN DE ATRAQUE EN CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=150 KG/CM2 TMA 19mm DE 30X30X30cm, SE DEBERÁ DE CONSIDERAR MADERA DE 3ERA., MANO DE OBRA, LIMPIEZAS.		M2	1.74

8. LA TASA DE INTERÉS INTERBANCARIO QUE DEBERÁN DE CONSIDERAR SERÁ LA CORRESPONDIENTE A LA FECHA DE ESTA MINUTA DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-009-2025

9. SE INDICA A LOS LICITANTES QUE INTEGREN, ADEMÁS DE LAS COTIZACIONES DE MATERIALES, **COTIZACIÓN** DEL COSTO POR **FIANZAS**.

10. CUALQUIER INCUMPLIMIENTO, OMISIÓN O DISCREPANCIA CONTRA LO INDICADO Y SOLICITADO DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN ESTA MINUTA, SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA DESECHAR SU PROPUESTA.

11. SE HACE LA ACLARACIÓN QUE NO EXISTIERON MÁS DUDAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES. SE ANEXAN HOJAS DE INDIRECTOS MÍNIMOS A CONSIDERAR Y DE MATRÍZ DE PRUEBAS MÍNIMAS PARA CADA PAQUETE.

LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN ESTA MINUTA

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. JOSÉ ANDRÉS CONTRERAS MARTÍNEZ
Jefe del Depto. de Supervisión de la SOP

ARQ. EFRÉN NIETO FIGUEROA
Jefe del Depto. de Proyectos de la SOP

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Depto. de Licitaciones y Costos de la SOP

ARQ. HERVIN ULISES GALLARDO ESCOBAR
Supervisor de la SOP

I.C. MOISÉS RUIZ DÍAZ
Supervisor de la SOP

ESTA MINUTA ESTA A DISPOSICIÓN A PARTIR DE LAS **12:30** HORAS DEL DÍA **07 DE OCTUBRE DE 2025**.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
ADJA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	
FRAGUSA, S.A. DE C.V.	José Lopez
CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V.	Fabian Romo
CONSTRUARES, S.A. DE C.V.	
EDIFICACIONES E INSTALACIONES DAP, S. DE R.L. DE C.V.	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
ADJA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
FRAGUSA, S.A. DE C.V.	José López
CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V.	Fabian Romo
CONSTRUARES, S.A. DE C.V.	
EDIFICACIONES E INSTALACIONES DAP, S. DE R.L. DE C.V.	

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
INGENIERIA ADL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
O.L. DISEÑO Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.	Ruben Carlos Martinez F.
CONSTRUCCIONES ALIBELA, S.A. DE C.V.	Armanda Ballin Lozca
MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V.	
CERICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Guillermo E Lopez

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
INGENIERIA ADL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	
O.L. DISEÑO Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.	Ruben Carlos Martinez F.
CONSTRUCCIONES ALIBELA, S.A. DE C.V.	Armando Ballin Lopez
MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V.	
CERICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
DENIVEL CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A. DE C.V	
I.C. LUIS ROBERTO DÍAZ SÁNCHEZ	
CONSTRUCCIONES ARQOX, S.A. DE C.V	
I.C. JAVIER OMAR ARIAS RAMÍREZ	
ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA	Jose manuel

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

JUNTA DE ACLARACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
DENIVEL CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A. DE C.V.	
I.C. LUIS ROBERTO DÍAZ SÁNCHEZ	
CONSTRUCCIONES ARQOX, S.A. DE C.V	
I.C. JAVIER OMAR ARIAS RAMÍREZ	
ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA	Josemanuel

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 30/SEP/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 01

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	25%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador	100%			Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro Memoria de cálculo	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros LONA	SÍ

DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO

LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	**SI** (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. HERVIN ULISES GALLARDO ESCOBAR
Supervisión de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN ... ENTREGADO

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-009-2025. Paquete 01

REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo						Muestras mínimas
				Mtras.	Unidad		u			
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion linal, VRS), para:								
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3C		-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2		-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3		-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3		-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3		-
		Base		1	Muestra	@	300	m3		-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote		1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación								
		Relleno de zanjas	1,787.19	1	Prueba	@	50	ml		36.00
		Terreno natural		1	Prueba	@	500	m2		-
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2		-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2		-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2		-
		Base		1	Prueba	@	300	m2		-
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).								
		En relleno de zanjas	36.00		Prueba	@	10	cala		4.00
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala		
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.								
		Guarniciones		1	Muestra	@	175	ml		-
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml		-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2		-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3		-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3		-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.		1	Muestra	@	140	m2		-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3		-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.								
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.		-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote		-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote		-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.								
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2		-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2		-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3		-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra		-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3		
11		Estudio de calidad de asfaltos								
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra		-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts		-
12		Estudio de calidad de emulsiones								
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts		-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts		-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t		-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t		-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2		-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o Impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T		-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2		-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, Impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3		-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote		-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote		-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3		-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote		-
23		Prueba de líquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote		-

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 30/SEP/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 02

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador				Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro Memoria de cálculo	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros LONA	SÍ

DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO

LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	**SI (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)**	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumplan en todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. JOSÉ ANDRÉS CONTRERAS MARTÍNEZ
Supervisión de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OBRA PAGADA DE CALVILLO, AGS.

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-009-2025. Paquete 02

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo Mtras.	Unidad				Pruebas minimas
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometrìa, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion linal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural	820.74	1	Prueba	@	500	m2	2.00
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	820.74	1	Prueba	@	300	m2	3.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones		1	Muestra	@	175	ml	-
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.		1	Muestra	@	140	m2	-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.	-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería	147.73	1	Muestra	@	50	m3	3.00
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o Impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, Impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de líquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 30/SEP/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-009-2025, PAQ. 03

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador	100%			Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro Memoria de cálculo	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros LONA	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	**SI** (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

I.C. MOISÉS RUIZ DÍAZ
Supervisión de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-009-2025. Paquete 03

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN)

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo						Pruebas mínimas
				Mtras.	Unidad	@				
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Granulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion linal, VRS), para:								
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3		-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2		-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3		-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3		-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3		-
		Base		1	Muestra	@	300	m3		-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote		1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación								
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml		-
		Terreno natural	1,269.67	1	Prueba	@	500	m2		3.00
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2		-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2		-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2		-
		Base	1,269.67	1	Prueba	@	300	m2		4.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).								
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala		-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala		
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.								
		Guarniciones		1	Muestra	@	175	ml		-
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml		-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2		-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3		-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3		-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.		1	Muestra	@	140	m2		-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3		-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.								
		En losas de concreto hidráulico	190.45	1	@	28	m3	Mues.		7.00
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote		-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote		-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.								
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2		-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2		-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3		-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra		-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3		
11		Estudio de calidad de asfaltos								
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra		-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts		-
12		Estudio de calidad de emulsiones								
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts		-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts		-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t		-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t		-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2		-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T		-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2		-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3		-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote		-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote		-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3		-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote		-
23		Prueba de líquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote		-

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
1	**AM&M LABORATORIO, S.C.** Calle 1 No. 406, Anexo Lic. Benito Palomino Dena, C.P. 20172 Aguascalientes, Ags. (449) 4121168 mmlaboratorio2017@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
2	**BLNGEOTEC, S.A.S. DE C.V.** Hermanos Bravo # 132, Fracc. Morelos I, 20298 Aguascalientes, Ags. (449) 6784474 blngeotec@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS
3	**CORPORATIVO CONSTRUYE S. A. DE C.V.** Libertad No. 301-A Centro Aguascalientes, Ags. C.P. 20255 (449) 916 50 48 corporativoconstruye@live.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
4	**COSOC S. A. DE C.V.** Cieneguillas No. 603, Fracc. Ojocaliente III, C.P. 20196 Aguascalientes, Ags. (449) 974 2841 y (449) 974 4693 labcosoc@yahoo.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
5	**ING. ARQ. JOSÉ DÍAZ ESQUEDA** Av. Abelardo L. Rodríguez No. 507, C.P. 20326 Col. La Soledad, Aguascalientes, Ags. 449 205 76 15 ppdiaze1@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
6	**I.C. JORGE GONZÁLEZ JIMÉNEZ** De la Dama No. 246 Fracc. Lomas del Ajedrez, C.P. 20299 Aguascalientes, Ags. (449) 975 98 69 iiccsadecv@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
7	**HEEMZE ANÁLISIS, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, S.A. de C.V.** Boulevard Guadalupano No. 100-10, Col. Nazario Ortiz Garza, C.P. 20170 Aguascalientes, Ags. (449) 972 70 06, 972 70 06, 449 962 70 22 ing.efren.hdz@heemze.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
8	**INGENIERÍA, PROYECTO Y CONTROL DE OBRA, S. DE R.L. DE C.V.** Circuito Tecnopolo Norte No. 101 Col. Hacienda Nueva, C.P. 20313 Aguascalientes, Ags. C.P. 20313 (449) 282 32 85 exploraingenieria@live.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	AREAS ACREDITADAS
9	**INTROSPECCIÓN EN LA INGENIERÍA, S. DE R.L. DE C.V.** Adolfo López Mateos No. 921, Col. El Llano Jesús María, Ags. C.P. 20983 (449) 996 95 23 g_calidad@introing.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
10	**ISO CALIDAD INGENIERÍA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V.** Francisco Armengol #1607 Fracc. V.N.S.A. Sector estación, Aguascalientes, AGS. C.P. 20126 (449) 1870226, 449 973 89 46 c_iso05@yahoo.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS
11	**LABORATORIO JULIMA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C.V.** Vivero de la Floresta No. 208 Fracc. Casa Blanca, Aguascalientes, Ags. C.P. 20297 (449) 977 52 62 prolabyconstruccion@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
12	**LASUCCA, S.A. DE C.V.** Calle el Cono No. 98 Barrio La Escuela Calvillito, Ags. C.p. 20344 (449) 238 41 82, (449) 125 40 33 lasucca@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS
13	**MAQUIPA CONSTRUCCIONES, S. A. de C.V.** Av. Aguascalientes Sur No. 212-B Versalles 2ª Sección Aguascalientes, Ags. C.P. 20285 449 3293860 maquipa1@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
14	**MIGUEL ÁNGEL ROMERO NAVARRO I.C.** Cerrada de Caudillos # 197, Fracc. Morelos, Aguascalientes, Ags. C.p. 20298 (449) 9775693, (449) 9775695 geotecnia.2mam@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
15	**RESISTENCIAS SAN MARINO S.A. DE C.V.** Calle Privada Industria No. 302 Fracc. Las Hadas, C.P. 20140 Aguascalientes, Ags. 4491961127 rsm_ags@sanmarino-jomar.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS
16	**SISTEMAS Y CONTROL EN OBRAS, S. A. DE C.V.** Av. Mahatma Gandhi No. 2030 Col. San Fco. del Arenal Aguascalientes, Ags. C.P. 20280 (449) 971 23 49, 971 59 88 Ext. 105 r.aguilar@syco.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
TAEMUN
2025
PERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
17	**SUELOSOLV, S. DE R.L. DE C.V.** Vicente Guerrero Martínez No. 109 Tepetates, Jesús María, Ags. C.P. 20908 (449) 9933564 cvv.suelosolv@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
18	**SUPERVISOR INTEGRAL DE OBRA CIVIL, S. A. DE C.V.** Mariano Escobedo No. 310, Col. Jardines de la Cruz, Aguascalientes, Ags., CP 20250 (449) 970 94 00 al 02 sidoclaboratorio@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
19	**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES** Av. Aguascalientes No. 2615 Fracc. Jardines de las Fuentes Aguascalientes, Ags. C.P. 2615 (449) 9131547, (449) 9131549 y (449) 9132900 www.ags.gob.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS

Nota: La Certificación otorgada al Laboratorio de Control de Calidad de la Secretaría de obras Públicas del Municipio de Aguascalientes, es únicamente para el Control de Calidad Interno en las obras que ejecuta esta Dependencia Municipal.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, AGS.

ARQ. GLORIA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ
Directora General de Calidad y Seguridad en Obra

M. EN V. ING. CÉSAR ENRIQUE PERALTA PLANCARTE
Encargado de Despacho

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

SALARIOS MÍNIMOS

Vigentes a partir del 1° de enero de 2025

Área geográfica	Pesos diarios		Porcentaje	Pesos diarios	Porcentaje
	Monto vigente 2024	Monto Independiente de Recuperación (MIR)	Aumento por fijación	Monto vigente 2025	Incremento anual total
Zona Libre de la Frontera Norte	$374.89	$19.36	6.5%	$419.88	12.0%
Zona del Salario Mínimo General	$248.93	$12.85	6.5%	$278.80	12.0%

No	Profesiones, oficios y trabajos especiales	ZLFN*	ZSMG**
1	Albañilería, oficial de	$419.88	$321.63
2	Boticas, farmacias y droguería, dependiente(a) de mostrador en	$419.88	$284.30
3	Buldózer y/o traxcavo, operador(a) de	$419.88	$336.94
4	Cajero(a) de máquina registradora	$419.88	$289.24
5	Cantinero(a) preparador de bebidas	$419.88	$295.19
6	Carpintero(a) de obra negra	$419.88	$321.63
7	Carpintero(a) en la fabricación y reparación de muebles, oficial	$419.88	$316.33
8	Cocinero(a), mayor(a) en restaurantes, fondas y demás establecimientos de preparación y venta de alimentos	$419.88	$325.71
9	Colchones, oficial en fabricación y reparación de	$419.88	$298.08
10	Colocador(a) de mosaicos y azulejos, oficial	$419.88	$315.21
11	Construcción de edificios y casas habitación, yesero(a) en	$419.88	$300.18
12	Cortador(a) en talleres y fábricas de manufactura de calzado, oficial	$419.88	$292.31
13	Costurero(a) en confección de ropa en talleres o fábricas	$419.88	$288.83
14	Costurero(a) en confección de ropa en trabajo a domicilio	$419.88	$296.41
15	Chofer acomodador(a) de automóviles en estacionamientos	$419.88	$302.14
16	Chofer de camión de carga en general	$419.88	$328.23
17	Chofer de camioneta de carga en general	$419.88	$318.93
18	Chofer operador(a) de vehículos con grúa	$419.88	$306.79
19	Draga, operador(a) de	$419.88	$340.04
20	Ebanista en fabricación y reparación de muebles, oficial	$419.88	$320.89
21	Electricista instalador(a) y reparador(a) de instalaciones eléctricas, oficial	$419.88	$315.21
22	Electricista en la reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$318.26
23	Electricista reparador(a) de motores y/o generadores en talleres de servicio, oficial	$419.88	$306.79
24	Empleado(a) de góndola, anaquel o sección en tienda de autoservicio	$419.88	$283.47
25	Encargado(a) de bodega y/o almacén	$419.88	$293.59
26	Ferreterías y tlapalerías, dependiente(a) en	$419.88	$299.45
27	Fogonero(a) de calderas de vapor	$419.88	$309.04
28	Gasolinero(a), oficial	$419.88	$288.83
29	Herrería, oficial de	$419.88	$311.14
30	Hojalatero(a) en la reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$316.33
31	Jornalero(a) agrícola y/o trabajador(a) del campo	$419.88	$315.19
32	Lubricador(a) de automóviles, camiones y otros vehículos de motor	$419.88	$291.00
33	Manejador(a) en granja avícola	$419.88	$280.40
34	Maquinaria agrícola, operador(a) de	$419.88	$323.22
35	Máquinas para madera en general, oficial operador(a) de	$419.88	$309.04
36	Mecánico(a) en reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$332.17
37	Montador(a) en talleres y fábricas de calzado, oficial	$419.88	$292.31
38	Peluquero(a) y cultor(a) de belleza	$419.88	$302.14
39	Pintor(a) de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$311.14
40	Pintor(a) de casas, edificios y construcciones en general, oficial	$419.88	$309.04
41	Planchador(a) a máquina en tintorerías, lavandería y establecimientos similares	$419.88	$289.24
42	Plomero(a) en instalaciones sanitarias, oficial	$419.88	$309.59
43	Radiotécnico(a) reparador(a) de aparatos eléctricos y electrónicos, oficial	$419.88	$320.89
44	Recamarero(a) en hoteles, moteles y otros establecimientos de hospedaje	$419.88	$283.47
45	Refaccionaria de automóviles y camiones, dependiente(a) de mostrador en	$419.88	$293.59
46	Reparador(a) de aparatos eléctricos para el hogar, oficial	$419.88	$305.63
47	Reportero(a) en prensa diaria impresa	$624.30	$624.30
48	Reportero(a) gráfico(a) en prensa diaria impresa	$624.30	$624.30
49	Repostero(a) o pastelero(a)	$419.88	$321.63
50	Sastrería en trabajo a domicilio, oficial de	$419.88	$323.22
51	Secretario(a) auxiliar	$419.88	$331.50
52	Soldador(a) con soplete o con arco eléctrico	$419.88	$318.26
53	Tablajero(a) y/o carnicero(a) en mostrador	$419.88	$302.14
54	Tapicero(a) de vestiduras de automóviles, oficial	$419.88	$306.79
55	Tapicero(a) en reparación de muebles, oficial	$419.88	$306.79
56	Trabajador(a) del hogar	$419.88	$303.07
57	Trabajador(a) social, técnico(a) en	$419.88	$359.13
58	Vaquero(a) ordeñador a máquina	$419.88	$283.47
59	Velador(a)	$419.88	$288.83
60	Vendedor(a) de piso de aparatos de uso doméstico	$419.88	$296.41
61	Zapatero(a) en talleres de reparación de calzado, oficial	$419.88	$292.31

*ÁREA GEOGRÁFICA de la Zona Libre de la Frontera Norte integrada por los municipios que hacen frontera con Estados Unidos de Norteamérica: Ensenada, Playas de Rosarito, Mexicali, Tecate, Tijuana, San Quintín y San Felipe, en el Estado de Baja California; San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, General Plutarco Elías Calles, Caborca, Altar, Sáric, Nogales, Santa Cruz, Cananea, Naco y Agua Prieta, en el Estado de Sonora; Janos, Ascensión, Juárez, Práxedis G. Guerrero, Guadalupe, Coyame del Sotol, Ojinaga y Manuel Benavides, en el Estado de Chihuahua; Ocampo, Acuña, Zaragoza, Jiménez, Piedras Negras, Nava, Guerrero e Hidalgo, en el Estado de Coahuila de Zaragoza; Anáhuac, en el Estado de Nuevo León; y Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros, en el Estado de Tamaulipas. **ÁREA GEOGRÁFICA de la Zona del Salario Mínimo General (antes "Resto del país") integrada por el resto de los municipios del país y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que conforman las República Mexicana.

Salario mínimo es la cantidad menor que debe recibir en efectivo la persona trabajadora por los servicios prestados en una jornada de trabajo. Artículo 90, Ley Federal del Trabajo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
AISMUN
2025
OPERADO

Valor de la UMA

Año	Diario	Mensual	Anual
2025	**$ 113.14**	**$ 3,439.46**	**$ 41,273.52**
2024	$ 108.57	$ 3,300.53	$ 39,606.36
2023	**$ 103.74**	**$ 3,153.70**	**$ 37,844.40**
2022	$ 96.22	$ 2,925.09	$ 35,101.08
2021	**$ 89.62**	**$ 2,724.45**	**$ 32,693.40**
2020	$ 86.88	$ 2,641.15	$ 31,693.80
2019	**$ 84.49**	**$ 2,568.50**	**$ 30,822.00**
2018	$ 80.60	$ 2,450.24	$ 29,402.88
2017	$ 75.49	$ 2,294.90	$ 27,538.80
2016	$ 73.04	$ 2,220.42	$ 26,645.04

- **El valor mensual de la UMA se calcula multiplicando su valor diario por 30.4 veces y su valor anual se calcula multiplicando su valor mensual por 12.**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE 1a. ETAPA (TÉCNICA)
LICITACIÓN POR INVITACIÓN
A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-009-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **14 DE OCTUBRE DE 2025**, SIENDO LAS **10:00** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL **C. DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL—EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**– SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **I.-, II.-** Y **III.-** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (EN ADELANTE LA LEY) Y AL ARTÍCULO **109** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DE LA PRIMERA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DEL **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS No. OPE-IRE-009-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DEL **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-009-2025, PAQ. 01	**REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-009-2025, PAQ. 02	**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-009-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN I.- DE LA LEY SE INICIARON LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS EXCLUSIVAMENTE, HACIENDO PÚBLICO LAS PROPUESTAS QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA O SI SE RECHAZAN LAS MISMAS POR HABER OMITIDO ALGUNOS DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS. POR LO MENOS UN LICITANTE, SI ES QUE ASISTIÓ ALGUNO Y DOS MIEMBROS DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO RUBRICARON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA, ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES SOBRES CERRADOS QUE CONTENÍAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, INCLUIDOS AQUELLOS CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON DESECHADAS.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON ACEPTADAS PARA SU ANÁLISIS Y EL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS, ASÍ COMO LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, LOS CUALES SE INDICAN ENSEGUIDA: (SE ANEXA HOJA)

EL ACTO DE LECTURA DEL **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA** DE LOS PAQUETES SE VERIFICARÁ EL PRÓXIMO DÍA **15 DE OCTUBRE DE 2025** EN PUNTO DE LAS **10:00** HORAS EN ESTE MISMO LUGAR.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

ESTA ACTA CONSTA DE **03 (TRES) HOJAS** Y **03 (TRES)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-009-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ
Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
ADJA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	AUSENTE
FRAGUSA, S.A. DE C.V.	COMPLETA
CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V.	COMPLETA
CONSTRUARES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
EDIFICACIONES E INSTALACIONES DAP, S. DE R.L. DE C.V.	INCOMPLETA -No presenta la opinión IMSS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
INGENIERIA ADL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
O.L. DISEÑO Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.	COMPLETA
CONSTRUCCIONES ALIBELA, S.A. DE C.V.	COMPLETA
MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V.	COMPLETA
CERICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COMPLETA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

APERTURA TECNICA

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
DENIVEL CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A. DE C.V.	AUSENTE
I.C. LUIS ROBERTO DÍAZ SÁNCHEZ	COMPLETA
CONSTRUCCIONES ARQOX, S.A. DE C.V	COMPLETA
I.C. JAVIER OMAR ARIAS RAMÍREZ	COMPLETA
ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA	COMPLETA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
ENTERADO

ACTA DE RESULTADO TÉCNICO

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-009-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A 15 DE **OCTUBRE DE 2025**, SIENDO LAS **10:00**, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL **C. DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**--SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DEL ACTO DE LECTURA DEL RESULTADO DE LA **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** DEL **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO** PERSONAS **No. OPE-IRE-009-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-009-2025, PAQ. 01	**REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-009-2025, PAQ. 02	**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-009-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, SE DIO INICIO A LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

EN ESTE ACTO, CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** Y DESPUÉS DE HABER REALIZADO UNA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA APERTURA TÉCNICA SE DECLARÓ FORMALMENTE EL RESULTADO DE LA APERTURA TÉCNICA Y FALLO TÉCNICO INAPELABLE DE LA SIGUIENTE MANERA, SE ANEXA CUADRO RESUMEN.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-009-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
ADJA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	AUSENTE
FRAGUSA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
CONSTRUARES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
EDIFICACIONES E INSTALACIONES DAP, S. DE R.L. DE C.V.	INCOMPLETA -No presenta la opinión IMSS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
INGENIERIA ADL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
O.L. DISEÑO Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
CONSTRUCCIONES ALIBELA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
CERICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

FALLO TECNICO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
DENIVEL CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A. DE C.V.	AUSENTE
I.C. LUIS ROBERTO DÍAZ SÁNCHEZ	ACEPTADA
CONSTRUCCIONES ARQOX, S.A. DE C.V	DESECHADA -Opiniones IMSS Y SEFI vencidas. De las bases: 1.8.2 La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social legible, positiva y **vigente** a la fecha de recepción de propuestas. 1.8.4 Opinión de situación fiscal de cumplimiento de obligaciones Estatales expedido por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags. **vigente** a la fecha de la recepción de las propuestas.
I.C. JAVIER OMAR ARIAS RAMÍREZ	ACEPTADA
ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA	ACEPTADA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE 2a. ETAPA (ECONÓMICA)

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-009-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **15 DE OCTUBRE DE 2025**, SIENDO LAS **10:00** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL **C. DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**– SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **IV.-, V.-** Y **VI.-**, Y AL ARTÍCULO **110** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DE LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS No. OPE-IRE-009-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025**.

OPE-IRE-009-2025, PAQ. 01	**REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-009-2025, PAQ. 02	**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-009-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 42 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, SE INICIARON LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS LAS CUALES UNA VEZ QUE FUERON REVISADAS POR LOS MIEMBROS DE ESTA SECRETARÍA, SE HIZO PÚBLICO EL MONTO Y UTILIDAD DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO BASE, SE REVISARÁN A MAYOR DETALLE POR EL EQUIPO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO Y DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN.

LAS PROPUESTAS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS Y EN LAS BASES DE LICITACIÓN, QUE SON DESECHADAS Y LAS PROPUESTAS QUE SON RECIBIDAS POR ESTA SECRETARÍA PARA SU REVISIÓN DETALLADA, SE INDICAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA EN UN CUADRO DE RESUMEN ANEXO.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS PRESENTES, QUE EL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE OBRA SE VERIFICARÁ EL PRÓXIMO DÍA **21 DE OCTUBRE DE 2025** EN PUNTO DE LAS **14:30 HORAS** EN ESTE MISMO LUGAR.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

ESTA ACTA CONSTA DE **02 (DOS)** HOJAS Y **05 (CINCO)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-009-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

FIN DE ACTA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CONTRATISTA		MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$**	**946,550.14**		
ADJA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.		**AUSENTE**		
FRAGUSA, S.A. DE C.V.	**$**	**951,223.19**	**7.00%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V.	**$**	**961,475.37**	**6.50%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
CONSTRUARES, S.A. DE C.V.	**$**	**918,718.75**	**5.50%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
EDIFICACIONES E INSTALACIONES DAP, S. DE R.L. DE C.V.		**NO ACEPTADA EN AP. TÉCNICA**		

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL RLOPSREAM EN EL CASO DE SOLO CONTAR CON TRES O MENOS PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS, NO SERÁ APLICABLE LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

CONTRATISTA		MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$**	**703,248.53**		
INGENIERIA ADL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	**$**	**666,881.88**	**5.60%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
O.L. DISEÑO Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.	**$**	**714,834.61**	**7.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
CONSTRUCCIONES ALIBELA, S.A. DE C.V.	**$**	**593,149.77**	**4.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE DESECHA POR ESTAR ABAJO DEL PROMEDIO - EL RANGO
MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V.	**$**	**689,172.58**	**6.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
CERICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**$**	**705,418.61**	**7.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CALCULOS REALIZADOS PARA ENCONTRAR LA BANDA DEL "PROMEDIO" MÁS Y MENOS "RANGO"

MONTO MÁXIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$714,834.61
MONTO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$593,149.77
NUMERO DE PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	6.00
MONTO "PROMEDIO" DE LAS PROPUESTAS, SIN INCLUIR LAS DOS PROPUESTAS O PRESUPUESTO BASE MÁS BAJO Y MÁS ALTO	$691,180.40
PROMEDIO ESTADISTICO DE LAS UTILIDADES PROPUESTAS POR LOS LICITANTES ANALIZADOS POR REGRESION LINEAL	6.14%
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MENOS EL "RANGO"	$648,741.92
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MAS EL "RANGO"	$733,618.88

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 02

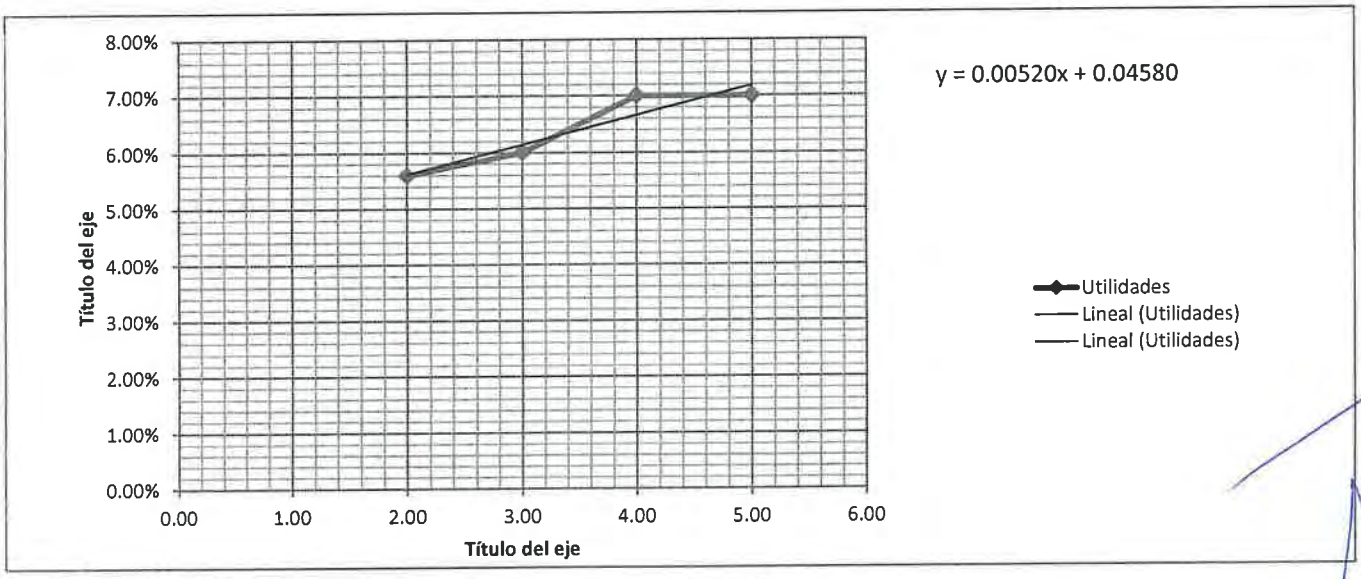
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

No de Participantes	Utilidades
1.00	4.00%
2.00	5.60%
3.00	6.00%
4.00	7.00%
5.00	7.00%

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO



X	Y
3.00	6.14%

PROMEDIO ESTADISTICO	
RANGO	6.14%

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-009-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).

APERTURA ECONOMICA

CONTRATISTA	MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$ 1,643,106.30**		
DENIVEL CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A. DE C.V.	**AUSENTE**		
I.C. LUIS ROBERTO DÍAZ SÁNCHEZ	**$ 1,577,536.40**	**5.80%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
CONSTRUCCIONES ARQOX, S.A. DE C.V	**DESECHADA EN FALLO TÉCNICO**		
I.C. JAVIER OMAR ARIAS RAMÍREZ	**$ 1,653,178.61**	**6.25%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA	**INCOMPLETO**		

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL RLOPSREAM EN EL CASO DE SOLO CONTAR CON TRES O MENOS PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS, NO SERÁ APLICABLE LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAIS MUN
2025
ORIGINAL

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y COSTOS
COMITÉ DE LICITACIÓN

ACTA CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR **INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS ESTATAL OPE-IRE-009-2025,** QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES) QUE REALIZA EL **COMITÉ DE LICITACIÓN INTERNO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.**

EN LA CIUDAD DE CALVILLO, AGS. SIENDO LAS **13:00** HORAS DEL **DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2025**, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (EN ADELANTE LA LEY) Y TOMANDO EN CUENTA LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 25, DE LA LEY MODIFICADA EL 08 DE JULIO DEL 2019, SE REUNIÓ EL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN PARA ANALIZAR, REVISAR Y EVALUAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS OBTENIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

No. de Licitación: **OPE-IRE-009-2025 Paquete 01**

OBRA: **REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **CONSTRUARES, S.A. DE C.V**

CON UN MONTO DE: **$ 918,718.75 (NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 75/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE:
-FRAGUSA, S.A. DE C.V.
-CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A DE C.V.
DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-009-2025 Paquete 02**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **INGENIERIA ADL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 666,881.88 (SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 88/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-CERICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
-O.L. DISEÑO Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.
DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

-MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ LA PLACA. ADEMÁS, EN EL COSTO POR FIANZAS EL MONTO NO COINCIDE CON EL DE LA COTIZACIÓN QUE ANEXA.
2. LA TASA DE INTERÉS ACTIVA UTILIZADA EN EL ANÁLISIS DEL FINANCIAMIENTO Y EN LOS COSTOS HORARIOS NO ES LA MISMA.

No. de Licitación: **OPE-IRE-009-2025 Paquete 03**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).**

ADJUDICA A: **I.C. LUIS ROBERTO DÍAZ SÁNCHEZ**

CON UN MONTO DE: **$ 1'577,536.40 (UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-I.C. JAVIER OMAR ARIAS RAMÍREZ
DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

NO HABIENDO MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO DE **ANÁLISIS**, EL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE INTERVINIERON Y PARA QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS JURÍDICOS A QUE HAYA LUGAR.

ESTA ACTA CONSTA DE **03 (TRES)** HOJAS Y **01 (UNA)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-009-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

ASISTENCIA DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS NO. OPE-IRE-009-2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA	VOTOS				
			PAQ. 01	PAQ. 02	PAQ. 03	PAQ. 04	PAQ. 05
C. DANIEL ROMO URRUTIA	PRESIDENTE MUNICIPAL						
I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS						
	POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPALES						
	POR LA C.M.I.C. DELEGACIÓN AGUASCALIENTES						
ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO	POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.		01	01	01		
	POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE AGUASCALIENTES, A.C.						
	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		COMISARIO				
	CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES		REPRESENTANTE DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO				
	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES		ASESOR INTERNO				
C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA	SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL		JURÍDICO MUNICIPAL				
I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS		INVITADO				

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

OBSERVACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-009-2025

CALVILLO, AGS. A **21 DE OCTUBRE DE 2025**, SIENDO LAS **14:30** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. **DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**–SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **VII.- Y VIII.**- DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (**EN ADELANTE LA LEY**), DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DEL ACTO DE **FALLO Y ADJUDICACIÓN DE OBRA** DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS **No. OPE-IRE-009-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

A CONTINUACIÓN SE INFORMÓ QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **43** FRACCIÓN **III** DE LA LEY, A LOS ARTÍCULOS **27, 29, 30, 31, 32, 33, 34** Y **35** DEL REGLAMENTO DE LA LEY PUBLICADO EL **15 DE MARZO DE 2021** Y AL ARTICULO 7 DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS EN REUNIÓN PREVIA DE ÉSTE SE ANALIZARON Y EVALUARON LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, TOMANDO EN CUENTA TODOS LOS ELEMENTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS EN LA(S) OBRA(S) A EJECUTAR Y UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN DETALLADA Y LAS CONSIDERACIONES PERTINENTES, SE DECLARÓ FORMALMENTE EL RESULTADO DE LA(S) LICITACIÓN(ES) Y FALLO INAPELABLE DE LA SIGUIENTE MANERA:

No. de Licitación: **OPE-IRE-009-2025 Paquete 01**

OBRA: **REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **CONSTRUARES, S.A. DE C.V**

CON UN MONTO DE: **$ 918,718.75 (NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 75/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE:
-FRAGUSA, S.A. DE C.V.
-CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A DE C.V.
DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-009-2025 Paquete 02**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ADJUDICA A: **INGENIERIA ADL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 666,881.88 (SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 88/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-CERICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

-O.L. DISEÑO Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

-MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ LA PLACA. ADEMÁS, EN EL COSTO POR FIANZAS EL MONTO NO COINCIDE CON EL DE LA COTIZACIÓN QUE ANEXA.
2. LA TASA DE INTERÉS ACTIVA UTILIZADA EN EL ANÁLISIS DEL FINANCIAMIENTO Y EN LOS COSTOS HORARIOS NO ES LA MISMA.

No. de Licitación: **OPE-IRE-009-2025 Paquete 03**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (SEGUNDA LICITACIÓN).**

ADJUDICA A: **I.C. LUIS ROBERTO DÍAZ SÁNCHEZ**

CON UN MONTO DE: **$ 1'577,536.40 (UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-I.C. JAVIER OMAR ARIAS RAMÍREZ

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-009-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Memorándum

Calvillo, Ags., a 18 de septiembre de 2025

Para: Martha Esthela López González

De: Hilda Lucía Rodríguez Rodríguez

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez, aprovecho la ocasión para entregarle anexo al presente, la documentación correspondiente al proceso de Licitación **OPE-IRE-006-2025**, el cual consta de **03 (tres)** paquete(s), de los cuales 1 (uno) se declaró desierto, misma documentación que es enlistada a continuación:

1. Oficio de reducción de tiempo. (Original)
2. Invitaciones a Comité de Licitaciones. (Acuses)
3. Invitaciones a Licitantes. (Acuses)
4. Comprobante de pago de bases de Licitación, incluyendo oficio. (Copias)
5. Minuta de la Junta de aclaración de dudas. (Original)
6. Acta de 1ª. Etapa: Técnica (Original)
7. Acta de Resultado Técnico. (Original)
8. Acta de 2da. Etapa: Económica. (Original)
9. Acta de Junta de Comité de Licitación. (Original)
10. Acta de Fallo y Adjudicación. (Original)
11. Propuestas Ganadoras: Técnicas y Económicas. (Original)

ATENTAMENTE

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
Y COSTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

C.c.p.- Archivo.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

OFICIO No. 546/2025
26 DE AGOSTO DE 2025
ASUNTO: **REDUCCIÓN DE TIEMPO**

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS
P R E S E N T E.

De acuerdo al artículo 39 cuarto párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, me permito autorizar la reducción de plazo de la Licitación por Invitación a cuando menos cinco personas no. **OPE-IRE-006-2025**., que comprende **03** paquetes a **15 (Quince)** días calendario, entre la publicación de la Invitación y la Presentación y Apertura de proposiciones.

La reducción del plazo arriba mencionado no tiene por objeto limitar el número de participantes y se da en razón de dar cumplimiento al Artículo 39 Cuarto Párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano la atención prestada al presente, me despido de Usted.

A T E N T A M E N T E

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

.c.p.- Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE AGUASCALIENTES, A.C.
ARQ. CÉSAR ALEJANDRO VENTURA RUIZ ESPARZA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-006-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-006-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS. (03048-25)
OPE-IRE-006-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS. (03040-25)
OPE-IRE-006-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS. (03632-25)

Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	17 de septiembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

02 SEP 2025
RECIBIDO
COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, A.C.
Tel. y Fax 918-42-78
Aguascalientes, Ags.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

AGUASE

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

CONTRALORÍA DEL ESTADO
LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-006-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-006-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-006-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-006-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	17 de septiembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Contraloría del Estado de Aguascalientes
02 SEP 2025
13:42
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

AUSE

CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN
DELEGACION AGUASCALIENTES
ING. ARENTSEN DÁVILA RAMÍREZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-006-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-006-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-006-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-006-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	17 de septiembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

cmic
Tel. (449) 145-42-88
Av Tecnológico #110
Col IV Centenario
02 SEP 2025
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.
I.C. FELIPE FERNANDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-006-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-006-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-006-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-006-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	17 de septiembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C. 03 SEP 2025 10:46hrs RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ACUSE

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

REGIDOR DE OBRÁS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-006-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-006-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-006-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-006-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	17 de septiembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

REGIDORES
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
RECIBIDO
1- SEP. 2025
JCVL/IPRS/HERA-c.c.p/Archivo
HORA: 2:10
FIRMA: [signature]

Palacio Municipal S/N, Centro, Calvillo, Aguascalientes, México, C.P. 20800
(495) 956 0039 | www.calvillo.gob.mx

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. DANIEL ROMO URRUTIA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-006-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-006-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-006-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-006-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	17 de septiembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARÍA PARTICULAR
01 SEP 2025
Monse 2:00 pm
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ORGANO INTERNO DE CONTROL
M.G.P. MARÍA DE JESÚS ORTIZ MEDINA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-006-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-006-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-006-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-006-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	17 de septiembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

2:01

ORGANO INTERNO DE CONTROL
01 SEP. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo



Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo LEGADO PARA MI GENTE H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-006-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-006-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-006-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-006-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	17 de septiembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION 01 SEP. 2025 RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

SÍNDICO DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-006-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-006-2025 Paquete 01	**Obra:** REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-006-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS
OPE-IRE-006-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	17 de septiembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SINDICALIA
CALVILLO, AGS.
01 SEP. 2025
1:57 pm.
RECIBIDO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

ACUSE

DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-006-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de septiembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí 27 agosto de 2025.
Juan Pablo Romo.

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-006-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de septiembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibi
27/08/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CADE ELECTROINGENIERÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-006-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de septiembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

27/Agosto/2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

GRUPO CORPORATIVO CONSAR, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-006-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de septiembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibi 27 de agosto - 2025
Gustavo Romo

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUARES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-006-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **22 de septiembre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **45 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Carlos A. Diaz
Recibí: 27-Agosto-2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo



Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CORPORATIVO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-006-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **22 de septiembre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **30 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí
27/Agosto/2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-006-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de septiembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Jesus Galindo
27 agosto 25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

I.C. ROBERTO SILVA ARJON
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-006-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de septiembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Axel. R
Recibi 27 agosto

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-006-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de septiembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LOPEZ
Secretario de Obras Públicas

27.08.25
José G O E

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

BARAJAS BARAJAS INGENIEROS ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-006-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de septiembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

27-08-25
Recibí

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

I.C. LUIS ROBERTO DÍAS SÁNCHEZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-006-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **22 de septiembre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **45 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí
27/08/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-006-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de septiembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Ramon Villalobos H
27 08 25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo LEGADO PARA MI GENTE H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial Invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-006-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de septiembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Sergio
27 08 25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo



Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

MAGEVIC, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-006-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de septiembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibi 27 de agosto

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo LEGADO PARA MI GENTE H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-006-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	03 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	03 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	10 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	11 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	17 de septiembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**22 de septiembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

27/08/25

Esparza Martin

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: 547.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ADISE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUARES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-006-2025, PAQ. 1

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
29 AGO. 2025
a las 10:09 hrs
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

6900318

29 AGOSTO 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

4160153016

Recibo de Pago

CONSTRUARES, S.A. DE C.V.

Nombre:

Fecha:

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-006-2025, PAQ. 1.	**$2,098.08**

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA:

JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
29 AGO. 2025
PAGADO

Cajero

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: 547.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de GRUPO CORPORATIVO CONSAR, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-006-2025, PAQ. 1

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
20 AGO. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

6909328

29 AGOSTO 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

GRUPO CORPORATIVO CONSAR, S.A. DE C.V.

4160153016

Recibo de Pago

Nombre:

Fecha:

#	CONCEPTO		
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-006-2025, PAQ. 1.	**$2,098.08**	
		TOTAL	

$2,098.08
DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
26 AGO. 2025
PAGADO

Cajero:

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: 547.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CADE ELECTROINGENIERÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-006-2025, PAQ. 1

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
29 AGO. 2025
10:09 hrs
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

690933B

29 AGOSTO 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

CADE ELECTROINGENIERÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.

4160153016

Recibo de Pago

Nombre:

Fecha:

#	CONCEPTO	
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-006-2025, PAQ. 1.	**$2,098.08**

TOTAL

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
29 AGO. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: 547.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-006-2025, PAQ. 1

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
29 AGO. 2025
10:09 hrs
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

0999548

29 AGOSTO 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

4160153016

CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.

Recibo de Pago

Nombre:

Fecha:

BASES DE LICITACION O POR INVITACION **$2,098.08**

CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

CONCEPTO FAISMUN 2025, OPE-IRE-006-2025, PAQ. 1.

TOTAL

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
29 AGO. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de [illegible]

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: 547.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-006-2025, PAQ. 1

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
29 AGO. 2025
RECIBIDO 10:09hrs
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

880933B

29 AGOSTO 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

4160153016

DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V

Recibo de Pago

Nombre:

Fecha:

BASES DE LICITACION O POR INVITACION	**$2,098.08**	
CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.		
# CONCEPTO: FAISMUN 2025, OPE-IRE-006-2025, PAQ. 1.		TOTAL

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA:

JAZMIN [illegible]

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
29 AGO. 2025
PAGADO

Cajero

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: 548.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CORPORATIVO CONSTRUYE, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-006-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
01 SEP. 2025
02:22hrs
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

690962B

1 SEPTIEMBRE 2025

Secretaría de Finanzas y Administración

CORPORATIVO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.

4160153016

Recibo de Pago

Nombre:

Fecha:

#	CONCEPTO	
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIóN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-006-2025,PAQ. 2.	**$2,098.08**

TOTAL

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA:

JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 01 SET. 2025 PAGADO

Cajero:

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.



Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo LEGADO PARA MI GENTE H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: 548.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-006-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE 01 SEP. 2025 RECIBIDO CALVILLO, AGS. 02:22 hrs

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

690964B

1 SEPTIEMBRE 2025

Secretaría de Finanzas y Administración

4160153016

I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA

Recibo de Pago

Nombre:

Fecha:

#	CONCEPTO		TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS. **FAISMUN 2025, OPE-IRE-006-2025.**	**$2,098.08**	**$2,098.08**

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA:

JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 01 SET. 2025 PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 RFC. MCA 850101 GP0

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo LEGADO PARA MI GENTE H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: 548.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de I.C. ROBERTO SILVA ARJON la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-006-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE 1 SEP. 2025 RECIBIDO CALVILLO, AGS. 12:02:22 hrs

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

6900965B

1 SEPTIEMBRE 2025

Secretaría de Finanzas y Administración

4160153016

I.C. ROBERTO SILVA ARJON

Recibo de Pago

Nombre:

Fecha:

#	CONCEPTO		
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-006-2025.	**$2,098.08**	
		TOTAL	

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
01 SEP. 2025
PAGADO

Cajero

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: 548.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AGUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-006-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
09 SEP. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

690966B

Municipio de Calvillo

1 SEPTIEMBRE 2025

SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

4160153016

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

$2,098.08

Nombre **Fecha:**

BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.
FAISMUN 2025, OPE-IRE-006-2025.

CONCEPTO

TOTAL

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

JAZMIN

CANTIDAD CON LETRA:

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
01 SET. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascallentes, C.P. 20800, Teléfono. (495) 956 0075 **RFC. MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: 548.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de BARAJAS BARAJAS INGENIEROS ARQUITECTOS, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-006-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
01 SEP. 2025
Hora 02:22hrs
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

690967B

Secretaria de Finanzas y Administración

1 SEPTIEMBRE 2025

Recibo de Pago

Nombre: BARAJAS BARAJAS INGENIEROS ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.

Fecha: 4160153016

#	CONCEPTO		
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-006-2025.	$2,098.08	TOTAL

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

JAZMIN

Cajero:

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
01 SET. 2025
PAGADO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: 549.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de I.C. LUIS ROBERTO DÍAS SÁNCHEZ la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-006-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
01 SET. 2025
JUANITA
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705133

Fecha: 1 SEPTIEMBRE 2025

Nombre:

I.C. LUIS ROBERTO DIAS SANCHEZ

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-006-2025 PAQ.3 FAISMUN 2025 CONSTRUCCION DEPAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
01 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: 549.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-006-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
01 SET. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705134

Fecha: 1 SEPTIEMBRE 2025

Nombre: MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-006-2025 PAQ.3 FAISMUN 2025 CONSTRUCCION DEPAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
01 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 ENTREGADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: 549.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-006-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
01 SET. 2025
Juanita
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705135

Fecha: 1 SEPTIEMBRE 2025

Nombre:

CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES OYG, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-006-2025 PAQ.3 FAISMUN 2025 CONSTRUCCION DEPAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL 01 SET. 2025 PAGADO SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: 549.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de MAGEVIC, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-006-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
01 SET. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705136

Fecha: 1 SEPTIEMBRE 2025

Nombre:

MAGEVIC, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-006-2025 PAQ.3 FAISMUN 2025 CONSTRUCCION DEPAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL 01 SET. 2025 PAGADO SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 27 de agosto de 2025
OFICIO: 549.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-006-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
01 SET. 2025
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705137

Fecha: 1 SEPTIEMBRE 2025

Nombre: CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-006-2025 PAQ.3 FAISMUN 2025 CONSTRUCCION DEPAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL 01 SET. 2025 PAGADO SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Municipio de Calvillo

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-006-2025

==========

PAQ. 01 **REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 02 **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 03 **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.**

==========

Calvillo, Ags. 03 de septiembre de 2025, 12:00 Hrs.

1. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES, QUE SE PROCEDERÁ CONFORME A LO QUE ESTIPULA EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN VI, ARTÍCULO 83 Y 84 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS CON RESPECTO A AQUELLOS LICITANTES QUE PROPORCIONEN INFORMACIÓN FALSA O QUE ACTÚEN CON DOLO O MALA FE EN ESTE PROCESO DE LICITACIÓN POR LO QUE SE SOLICITA SE ABSTENGAN DE ALTERAR CUALQUIER TIPO DE DOCUMENTOS, POR EJEMPLO LOS QUE SE REFIEREN A LAS OPINIONES POSITIVAS DEL SAT, IMSS, INFONAVIT O SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO, CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, ETC., LO CUAL DERIVA EN SANCIONES CON MULTAS QUE VAN DESDE QUINIENTOS HASTA MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO DIARIO GENERAL VIGENTE EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LA PROHIBICIÓN DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LOS SUJETOS DE LA LEY (TODAS LAS DEPENDENCIAS ESTATALES, PARAESTATALES O DE SERVICIOS CONCESIONADOS Y MUNICIPALES DENTRO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES).

2. EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA CUBRIR CON TODOS LOS ALCANCES DE CADA CONCEPTO DEL CATÁLOGO ENTREGADO PARA LOGRAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO A SU GRADO DE DIFICULTAD, LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE CAREZCAN DE ESTAS INDICACIONES SERÁN DESECHADAS.

3. EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SERÁ PRESENTADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA CON VOLÚMENES DE OBRA TOTALES Y PARCIALES EN CADA BARRA DE CADA CONCEPTO Y EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CON MONTOS TOTALES Y PARCIALES EN CADA BARRA DE CADA CONCEPTO, POR **CONCEPTO** Y EN PERIODOS **SEMANALES** Y EL CONTRATISTA GANADOR DEBERÁ ENTREGAR PREVIO A LA FIRMA DE CONTRATO RUTA CRÍTICA INTEGRADA POR: DIAGRAMA DE NODOS, DIAGRAMA DE BARRAS, MATRIZ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS, EN DONDE SE INDIQUE: SECUENCIA DE ACTIVIDADES PREDECESORAS, INICIO, TÉRMINO, TIEMPO, RECURSOS Y EL O LOS CAMINOS CRÍTICOS. MISMA QUE DEBERÁ SER AVALADA POR EL SUPERVISOR DE OBRA.

4. SE RECUERDA QUE PARA ESTA LICITACIÓN RIGE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS PUBLICADA EL **14 DE SEPTIEMBRE DE 2020** Y SU REFORMA PUBLICADA EL **19 DE MAYO DE 2025** EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, PUBLICADO EL DÍA **15 DE MARZO DE 2021**.

5. PARA LOS **PAQUETES 01, 02 Y 03** DE ESTA LICITACÓN, EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN EL CÁLCULO DE INDIRECTOS DE OBRA LA COLOCACIÓN DE UNA PLACA DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 GRADO 430, TERMINADO PULIDO DE 30 x 20 cm CON 4 CHAPETONES DE ACERO INOXIDABLE DE 19 x 25 mm CON TAQUETES Y TORNILLOS, CON GRABADO CON LASER Co2 (TEXTO SEGÚN DISEÑO) EN TONOS NEGROS USANDO ADITIVO ESPECIAL PARA GRABADOS.

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-006-2025

6. DENTRO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL **PAQUETE 01** DE ESTA LICITACIÓN DEBERÁN CONSIDERARSE LOS SIGUIENTES CAMBIOS:

PARTIDA: **RED DE ALCANTARILLADO**	CONCEPTO: **214**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO DE 8" DE PVC SERIE-20 SANITARIA CON CAMPANA SE DEBERA DE INCLUIR EL ANILLO DE 0.0" EN DICHO SUMINISTRO, LA TUBERIA DEBE SER CONFIABLE "A" AVALADO POR LA C.N.A Y CERTIMEX, VIGENTE AL MOMENTO DE SU COTIZACION, SE CONSIDERARÁ LIBRE A BORDO EN EL SITIO A COLOCAR DEBIENDO CONSIDERAR LOS FLETES, INCLUYE:LA CORRECTA INSTALACION, LUBRICANTE, LIMPIADOR, PRUEBAS DE ESCURRIMIENTO Y ESPEJEO.		M	312.00
DEBE DECIR: SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO DE 8" DE PVC SERIE-20 SANITARIA CON CAMPANA SE DEBERA DE INCLUIR EL ANILLO DE 8.0" EN DICHO SUMINISTRO, LA TUBERIA DEBE SER CONFIABLE "A" AVALADO POR LA C.N.A Y CERTIMEX, VIGENTE AL MOMENTO DE SU COTIZACION, SE CONSIDERARÁ LIBRE A BORDO EN EL SITIO A COLOCAR DEBIENDO CONSIDERAR LOS FLETES, INCLUYE: LA CORRECTA INSTALACION, LUBRICANTE, LIMPIADOR, PRUEBAS DE ESCURRIMIENTO Y ESPEJEO.		M	312.00

PARTIDA: **RED DE ALCANTARILLADO**	CONCEPTO: **221**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA DE 1.76 A 2.00 m. DE PROFUNDIDAD A RASANTE HIDRAULICA CON CAÍDA ADOSADA A 1.40 m DE PROFUNDIDAD. INCLUYE: DESPLANTE, TAPA Y BROCAL CIEGO DE HIERRO DUCTIL DE 52KG, PLANTILLA DE CONCRETO F'c=150 KG/CM2 TMA 19 mm HECHO EN OBRA DE 10 cm DE ESPESOR, MURO DE TABIQUE ROJO COMUN DE 7x14x28 cm DE 28 cm DE ESPESOR A TIZON, ESCALONES DE Fo.Fo. TIPO PESADO A CADA 30 cm, AFINE DE TALUD, MEDIA CAÑA CON TUBO DE 8", APLANADO INTERIOR ACABADO PULIDO Y EXTERIOR ACABADO COMUN CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL (2 KG DE IMPERMEABILIZANTE POR CADA SACO DE CEMENTO DE 50 KG), DOS ANILLOS SANITARIOS DE HULE DE UN DIAMETRO INFERIOR EN EL EXTREMO DE CADA TUBO QUE SE VA A UNIR A LA BASE DEL POZO, SEPARADOS ENTRE SI CUANDO MENOS 5 cm, DIAMETRO DEL POZO DE 0.60 A 1.20 MTS, ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, LIMPIEZAS.		PZA	1.00
DEBE DECIR: CONSTRUCCIÓN DE POZO DE VISITA DE 1.76 A 2.00 m. DE PROFUNDIDAD A RASANTE HIDRÁULICA CON CAÍDA ADOSADA A 1.40 m DE PROFUNDIDAD. INCLUYE: DESPLANTE, 1 TEE DE PVC SERIE 20 DE 200X200MM (8"X8"), 1 CODO DE PVC SERIE 20 DE 90X200MM, 30 CM DE TUBERÍA PVC SERIE 20 DE 8" EN SENTIDO VERTICAL Y 2 TRAMOS DE 40CM DE TUBERÍA SERIE 20 DE 8" EN SENTIDO HORIZONTAL, TAPA Y BROCAL CIEGO DE HIERRO DÚCTIL DE 52KG, PLANTILLA DE CONCRETO F'c=150 KG/CM2 TMA 19 mm HECHO EN OBRA DE 10 cm DE ESPESOR, MURO DE TABIQUE ROJO COMÚN DE 7x14x28 cm DE 28 cm DE ESPESOR A TIZÓN, ESCALONES DE Fo.Fo. TIPO PESADO A CADA 30 cm, AFINE DE TALUD, MEDIA CAÑA CON TUBO DE 8", APLANADO INTERIOR ACABADO PULIDO Y EXTERIOR ACABADO COMÚN CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL (2 KG DE IMPERMEABILIZANTE POR CADA SACO DE CEMENTO DE 50 KG), DOS ANILLOS SANITARIOS DE HULE DE UN DIÁMETRO INFERIOR EN EL EXTREMO DE CADA TUBO QUE SE VA A UNIR A LA BASE DEL POZO, SEPARADOS ENTRE SI CUANDO MENOS 5 cm, DIÁMETRO DEL POZO DE 0.60 A 1.20 MTS, ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, LIMPIEZAS.		PZA	1.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Municipio de Calvillo

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-006-2025

PARTIDA: **DESCARGAS DOMICILIARIAS**	CONCEPTO: **226**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLETA DE PVC 45° DE 8"X6" SANITARIO DEBIENDO DE CONSIDERAR LIMPIADOR DE PVC, PEGAMENTO PARA PBC, MANO DE OBRA, PRUEBA DE HERMETICIDAD.		PZA	42.00
DEBE DECIR: SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLETA DE 45° DE 8" x 6" DE PVC SANITARIO DEBIENDO DE CONSIDERAR LIMPIADOR Y PEGAMENTO PARA PVC, MANO DE OBRA, PRUEBA DE HERMETICIDAD.		PZA	42.00

7. LA TASA DE INTERÉS INTERBANCARIO QUE DEBERÁN DE CONSIDERAR SERÁ LA CORRESPONDIENTE A LA FECHA DE ESTA MINUTA DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS.

8. SE INDICA A LOS LICITANTES QUE INTEGREN, ADEMÁS DE LAS COTIZACIONES DE MATERIALES, **COTIZACIÓN** DEL COSTO POR **FIANZAS**.

9. CUALQUIER INCUMPLIMIENTO, OMISIÓN O DISCREPANCIA CONTRA LO INDICADO Y SOLICITADO DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN ESTA MINUTA, SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA DESECHAR SU PROPUESTA.

10. SE HACE LA ACLARACIÓN QUE NO EXISTIERON MÁS DUDAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES. SE ANEXAN HOJAS DE INDIRECTOS MÍNIMOS A CONSIDERAR Y DE MATRÍZ DE PRUEBAS MÍNIMAS PARA CADA PAQUETE.

LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN ESTA MINUTA

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. JOSÉ ANDRÉS CONTRERAS MARTÍNEZ
Jefe del Depto. de Supervisión de la SOP

ARQ. EFRÉN NIETO FIGUEROA
Jefe del Depto. de Proyectos de la SOP

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Depto. de Licitaciones y Costos de la SOP

ARQ. HERVIN ULISES GALLARDO ESCOBAR
Supervisor de la SOP

I.C. MOISÉS RUIZ DÍAZ
Supervisor de la SOP

ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMO SILVA
Supervisor de la SOP

ESTA MINUTA ESTA A DISPOSICIÓN A PARTIR DE LAS **12:30** HORAS DEL DÍA **03 DE SEPTIEMBRE DE 2025**.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-006-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

FALSO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores. ***FIRMA***

CONSTRUARES, S.A. DE C.V. Carlos A. Díaz

GRUPO CORPORATIVO CONSAR, S.A. DE C.V. Gustavo Romo

CADE ELECTROINGENIERÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.

CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.

DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V. Juan Pablo Romo

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-006-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
CONSTRUARES, S.A. DE C.V.	Carlos A. Díaz.
GRUPO CORPORATIVO CONSAR, S.A. DE C.V.	Gustavo Romo
CADE ELECTROINGENIERÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.	
DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	Juan Pablo Romo

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS AYUNTAMIENTO 2025 OPERADO

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MÍNIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 27/AGO/2025

OBRA:	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.	**LICITACIÓN:**	OPE-IRE-006-2025, PAQ. 01

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador	100%			Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO			LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	**SI** (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. HERVIN ULISES GALLARDO ESCOBAR
Supervisión de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHÚANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo						Pruebas min/mas
				Mtras.	Unidad	@	x	u	y	
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion linal, VRS), para:								-
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3		-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2		-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3		-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3		-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3		-
		Base		1	Muestra	@	300	m3		-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote		1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación								
		Relleno de zanjas	1,565.46	1	Prueba	@	50	ml		31.00
		Terreno natural		1	Prueba	@	500	m2		-
		1		1	Prueba	@	300	m2		-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2		-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2		-
		Base		1	Prueba	@	300	m2		-
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).								
		En relleno de zanjas	31.00		Prueba	@	10	cala		3.00
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala		
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.								
		Guarniciones		1	Muestra	@	175	ml		-
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml		-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2		-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3		-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3		-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.		1	Muestra	@	140	m2		-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3		-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.								
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.		-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote		-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote		-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.								
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2		-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas	138.76	1	Muestra	@	100	m2		1.00
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3		-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra		-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3		
11		Estudio de calidad de asfaltos								
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra		-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts		-
12		Estudio de calidad de emulsiones								
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts		-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts		-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t		-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t		-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2		-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T		-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2		-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, Impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3		-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluya compresión simple , densidad y absorción.	1.00	1	Muestra	@	1	lote		1.00
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote		-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3		-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote		-
23		Prueba de líquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote		-

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS AASMUN 2025 OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-006-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
CORPORATIVO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO
I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA	Jesus Galindo
I.C. ROBERTO SILVA ARJON	Axel.R
SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	José G O E
BARAJAS BARAJAS INGENIEROS ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-006-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
CORPORATIVO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	
I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA	Jesus Galindo
I.C. ROBERTO SILVA ARJON	Axel. R
SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	JoséGOE
BARAJAS BARAJAS INGENIEROS ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MÍNIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 27/AGO/2025

OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.	LICITACIÓN:	OPE-IRE-006-2025, PAQ. 02

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador				Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	señalamiento vertical		Tapial de tablaroca una cara		Otros Trafitambos	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	**SI** (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

I.C. MOISÉS RUIZ DÍAZ
Supervisión de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo: Mtras.	Unidad	@	x	u	Pruebas mínimas
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion lineal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural		1	Prueba	@	500	m2	-
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	616.70	1	Prueba	@	300	m2	2.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecti, En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones	216.54	1	Muestra	@	175	ml	1.00
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.	616.70	1	Muestra	@	140	m2	4.00
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 dias.							
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues	-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mamposteria		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, Impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluya compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mamposteria con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de liquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-006-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ASUNTO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
I.C. LUIS ROBERTO DÍAS SÁNCHEZ	
MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	Ramon Villalobos
CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.	Sergio
MAGEVIC, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	Esparza Martin

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-006-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
I.C. LUIS ROBERTO DÍAS SÁNCHEZ	
MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	Ramon Villalobos Vega
CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.	Sergio
MAGEVIC, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	Esparza Martin

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FASMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MÍNIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 27/AGO/2025

OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.	**LICITACIÓN:**	OPE-IRE-006-2025, PAQ. 03

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador	100%			Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Malla electro soldada		Tapial de tablaroca una cara		Otros Trafitambos	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	SI (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMO SILVA
Supervisión de Obra

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C.FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo					Pruebas minimas
				Mtras.	Unidad	@	x	u	
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion lineal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural	1,269.67	1	Prueba	@	500	m2	3.00
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	1,269.67	1	Prueba	@	300	m2	4.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO)							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecti. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones		1	Muestra	@	175	ml	-
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.		1	Muestra	@	140	m2	-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico	190.45	1	@	28	m3	Mues.	7.00
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, Impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de liquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
ENTERADO

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
1	**AM&M LABORATORIO, S.C.** Calle 1 No. 406, Anexo Lic. Benito Palomino Dena, C.P. 20172 Aguascalientes, Ags. (449) 4121168 **mmlaboratorio2017@gmail.com**	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
2	**BLNGEOTEC, S.A.S. DE C.V.** Hermanos Bravo # 132, Fracc. Morelos I, 20298 Aguascalientes, Ags. (449) 6784474 **blngeotec@hotmail.com**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS
3	**CORPORATIVO CONSTRUYE S. A. DE C.V.** Libertad No. 301-A Centro Aguascalientes, Ags. C.P. 20255 (449) 916 50 48 **corporativoconstruye@live.com**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
4	**COSOC S. A. DE C.V.** Cleneguillas No. 603, Fracc. Ojocaliente III, C.P. 20196 Aguascalientes, Ags. (449) 974 2841 y (449) 974 4693 **labcosoc@yahoo.com.mx**	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
5	**ING. ARQ. JOSÉ DÍAZ ESQUEDA** Av. Abelardo L. Rodríguez No. 507, C.P. 20326 Col. La Soledad, Aguascalientes, Ags. 449 205 76 15 **ppdiaze1@hotmail.com**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
6	**I.C. JORGE GONZÁLEZ JIMÉNEZ** De la Dama No. 246 Fracc. Lomas del Ajedrez, C.P. 20299 Aguascalientes, Ags. (449) 975 98 69 **iiccsadecv@prodigy.net.mx**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
7	**HEEMZE ANÁLISIS, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, S.A. de C.V.** Boulevard Guadalupano No. 100-10, Col. Nazario Ortiz Garza, C.P. 20170 Aguascalientes, Ags. (449) 972 70 06, 972 70 06, 449 962 70 22 **ing.efren.hdz@heemze.com.mx**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
8	**INGENIERÍA, PROYECTO Y CONTROL DE OBRA, S. DE R.L. DE C.V.** Circuito Tecnopolo Norte No. 101 Col. Hacienda Nueva, C.P. 20313 Aguascalientes, Ags. C.P. 20313 (449) 282 32 85 **exploraingenieria@live.com.mx**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
9	**INTROSPECCIÓN EN LA INGENIERÍA, S. DE R.L. DE C.V.** Adolfo López Mateos No. 921, Col. El Llano Jesús María, Ags. C.P. 20983 (449) 996 95 23 g_calidad@introing.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
10	**ISO CALIDAD INGENIERÍA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V.** Francisco Armengol #1607 Fracc. V.N.S.A. Sector estación, Aguascalientes, AGS. C.P. 20126 (449) 1870226, 449 973 89 46 c_iso05@yahoo.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS
11	**LABORATORIO JULIMA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C.V.** Vivero de la Floresta No. 208 Fracc. Casa Blanca, Aguascalientes, Ags. C.P. 20297 (449) 977 52 62 prolabyconstruccion@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
12	**LASUCCA, S.A. DE C.V.** Calle el Cono No. 98 Barrio La Escuela Calvillito, Ags. C.p. 20344 (449) 238 41 82, (449) 125 40 33 lasucca@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS
13	**MAQUIPA CONSTRUCCIONES, S. A. de C.V.** Av. Aguascalientes Sur No. 212-B Versalles 2ª Sección Aguascalientes, Ags. C.P. 20285 449 3293860 maquipa1@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
14	**MIGUEL ÁNGEL ROMERO NAVARRO I.C.** Cerrada de Caudillos # 197, Fracc. Morelos, Aguascalientes, Ags. C.p. 20298 (449) 9775693, (449) 9775695 geotecnia.2marn@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
15	**RESISTENCIAS SAN MARINO S.A. DE C.V.** Calle Privada Industria No. 302 Fracc. Las Hadas, C.P. 20140 Aguascalientes, Ags. 4491961127 rsm_ags@sanmarino-jomar.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS
16	**SISTEMAS Y CONTROL EN OBRAS, S. A. DE C.V.** Av. Mahatma Gandhi No. 2030 Col. San Fco. del Arenal Aguascalientes, Ags. C.P. 20280 (449) 971 23 49, 971 59 88 Ext. 105 r.aguilar@syco.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
17	**SUELOSOLV, S. DE R.L. DE C.V.** Vicente Guerrero Martínez No. 109 Tepetates, Jesús María, Ags. C.P. 20908 (449) 9933564 cvv.suelosolv@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
18	**SUPERVISOR INTEGRAL DE OBRA CIVIL, S. A. DE C.V.** Mariano Escobedo No. 310, Col. Jardines de la Cruz, Aguascalientes, Ags., CP 20250 (449) 970 94 00 al 02 sidoclaboratorio@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
19	**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES** Av. Aguascalientes No. 2615 Fracc. Jardines de las Fuentes Aguascalientes, Ags. C.P. 2615 (449) 9131547, (449) 9131549 y (449) 9132900 www.ags.gob.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS

Nota: La Certificación otorgada al Laboratorio de Control de Calidad de la Secretaría de obras Públicas del Municipio de Aguascalientes, es únicamente para el Control de Calidad Interno en las obras que ejecuta esta Dependencia Municipal.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

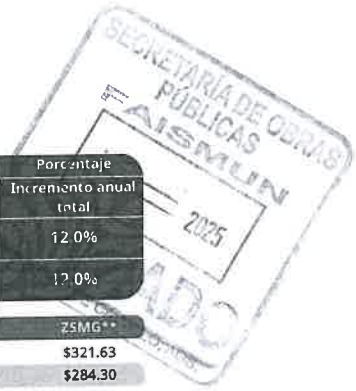
ARQ. GLORIA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ
Directora General de Calidad y Seguridad en Obra

M. EN V. ING. CÉSAR ENRIQUE PERALTA PLANCARTE
Encargado de Despacho

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

SALARIOS MÍNIMOS

Vigentes a partir del 1° de enero de 2025



Área geográfica	Pesos diarios		Porcentaje	Pesos diarios	Porcentaje
	Monto vigente 2024	Monto independiente de Recuperación (MIR)	Aumento por fijación	Monto vigente 2025	Incremento anual total
Zona Libre de la Frontera Norte	$374.89	$19.36	6.5%	$419.88	12.0%
Zona del Salario Mínimo General	$248.93	$12.85	6.5%	$278.80	12.0%

No	Profesiones, oficios y trabajos especiales	ZLFN*	ZSMG**
1	Albañilería, oficial de	$419.88	$321.63
2	Boticas, farmacias y droguería, dependiente(a) de mostrador en	$419.88	$284.30
3	Buldózer y/o traxcavo, operador(a) de	$419.88	$336.94
4	Cajero(a) de máquina registradora	$419.88	$289.24
5	Cantinero(a) preparador de bebidas	$419.88	$295.15
6	Carpintero(a) de obra negra	$419.88	$321.63
7	Carpintero(a) en la fabricación y reparación de muebles, oficial	$419.88	$316.33
8	Cocinero(a), mayor(a) en restaurantes, fondas y demás establecimientos de preparación y venta de alimentos	$419.88	$325.71
9	Colchones, oficial en fabricación y reparación de	$419.88	$298.08
10	Colocador(a) de mosaicos y azulejos, oficial	$419.88	$315.21
11	Construcción de edificios y casas habitación, yesero(a) en	$419.88	$300.18
12	Cortador(a) en talleres y fábricas de manufactura de calzado, oficial	$419.88	$292.31
13	Costurero(a) en confección de ropa en talleres o fábricas	$419.88	$288.83
14	Costurero(a) en confección de ropa en trabajo a domicilio	$419.88	$296.41
15	Chofer acomodador(a) de automóviles en estacionamientos	$419.88	$302.14
16	Chofer de camión de carga en general	$419.88	$328.23
17	Chofer de camioneta de carga en general	$419.88	$318.93
18	Chofer operador(a) de vehículos con grúa	$419.88	$306.79
19	Draga, operador(a) de	$419.88	$340.04
20	Ebanista en fabricación y reparación de muebles, oficial	$419.88	$320.89
21	Electricista instalador(a) y reparador(a) de instalaciones eléctricas, oficial	$419.88	$315.21
22	Electricista en la reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$318.26
23	Electricista reparador(a) de motores y/o generadores en talleres de servicio, oficial	$419.88	$306.79
24	Empleado(a) de góndola, anaquel o sección en tienda de autoservicio	$419.88	$283.47
25	Encargado(a) de bodega y/o almacén	$419.88	$293.59
26	Ferreterías y tlapalerías, dependiente(a) en	$419.88	$299.45
27	Fogonero(a) de calderas de vapor	$419.88	$309.04
28	Gasolinero(a), oficial	$419.88	$288.83
29	Herrería, oficial de	$419.88	$311.14
30	Hojalatero(a) en la reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$316.33
31	Jornalero(a) agrícola y/o trabajador(a) del campo	$419.88	$315.19
32	Lubricador(a) de automóviles, camiones y otros vehículos de motor	$419.88	$291.00
33	Manejador(a) en granja avícola	$419.88	$280.40
34	Maquinaria agrícola, operador(a) de	$419.88	$323.22
35	Máquinas para madera en general, oficial operador(a) de	$419.88	$309.04
36	Mecánico(a) en reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$332.17
37	Montador(a) en talleres y fábricas de calzado, oficial	$419.88	$292.31
38	Peluquero(a) y cultor(a) de belleza	$419.88	$302.14
39	Pintor(a) de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$311.14
40	Pintor(a) de casas, edificios y construcciones en general, oficial	$419.88	$309.04
41	Planchador(a) a máquina en tintorerías, lavandería y establecimientos similares	$419.88	$289.24
42	Plomero(a) en instalaciones sanitarias, oficial	$419.88	$309.59
43	Radiotécnico(a) reparador(a) de aparatos eléctricos y electrónicos, oficial	$419.88	$320.89
44	Recamarero(a) en hoteles, moteles y otros establecimientos de hospedaje	$419.88	$283.47
45	Refaccionaria de automóviles y camiones, dependiente(a) de mostrador en	$419.88	$293.59
46	Reparador(a) de aparatos eléctricos para el hogar, oficial	$419.88	$305.63
47	Reportero(a) en prensa diaria impresa	$624.30	$624.30
48	Reportero(a) gráfico(a) en prensa diaria impresa	$624.30	$624.30
49	Repostero(a) o pastelero(a)	$419.88	$321.63
50	Sastrería en trabajo a domicilio, oficial de	$419.88	$323.22
51	Secretario(a) auxiliar	$419.88	$331.50
52	Soldador(a) con soplete o con arco eléctrico	$419.88	$318.26
53	Tablajero(a) y/o carnicero(a) en mostrador	$419.88	$302.14
54	Tapicero(a) de vestiduras de automóviles, oficial	$419.88	$306.79
55	Tapicero(a) en reparación de muebles, oficial	$419.88	$306.79
56	Trabajador(a) del hogar	$419.88	$303.07
57	Trabajador(a) social, técnico(a) en	$419.88	$359.13
58	Vaquero(a) ordeñador a máquina	$419.88	$283.47
59	Velador(a)	$419.88	$288.83
60	Vendedor(a) de piso de aparatos de uso doméstico	$419.88	$296.41
61	Zapatero(a) en talleres de reparación de calzado, oficial	$419.88	$292.31

*ÁREA GEOGRÁFICA de la Zona Libre de la Frontera Norte integrada por los municipios que hacen frontera con Estados Unidos de Norteamérica: Ensenada, Playas de Rosarito, Mexicali, Tecate, Tijuana, San Quintín y San Felipe, en el Estado de Baja California; San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, General Plutarco Elías Calles, Caborca, Altar, Sáric, Nogales, Santa Cruz, Cananea, Naco y Agua Prieta, en el Estado de Sonora; Janos, Ascensión, Juárez, Práxedis G. Guerrero, Guadalupe, Coyame del Sotol, Ojinaga y Manuel Benavides, en el Estado de Chihuahua; Ocampo, Acuña, Zaragoza, Jiménez, Piedras Negras, Nava, Guerrero e Hidalgo, en el Estado de Coahuila de Zaragoza; Anáhuac, en el Estado de Nuevo León; y Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros, en el Estado de Tamaulipas. **ÁREA GEOGRÁFICA de la Zona del Salario Mínimo General (antes "Resto del país") integrada por el resto de los municipios del país y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que conforman las República Mexicana.

Salario mínimo es la cantidad menor que debe recibir en efectivo la persona trabajadora por los servicios prestados en una jornada de trabajo. Artículo 90, Ley Federal del Trabajo

Trabajo
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

CONASAMI
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

Valor de la UMA

Año	Diario	Mensual	Anual
2025	$ 113.14	$ 3,439.46	$ 41,273.52
2024	$ 108.57	$ 3,300.53	$ 39,606.36
2023	$ 103.74	$ 3,153.70	$ 37,844.40
2022	$ 96.22	$ 2,925.09	$ 35,101.08
2021	$ 89.62	$ 2,724.45	$ 32,693.40
2020	$ 86.88	$ 2,641.15	$ 31,693.80
2019	$ 84.49	$ 2,568.50	$ 30,822.00
2018	$ 80.60	$ 2,450.24	$ 29,402.88
2017	$ 75.49	$ 2,294.90	$ 27,538.80
2016	$ 73.04	$ 2,220.42	$ 26,645.04

> El valor mensual de la UMA se calcula multiplicando su valor diario por 30.4 veces y su valor anual se calcula multiplicando su valor mensual por 12.



GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

OPERADO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025

ACTA DE 1a. ETAPA (TÉCNICA)
LICITACIÓN POR INVITACIÓN
A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-006-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **10 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, SIENDO LAS **10:00** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. **DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL—EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**– SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **I.-, II.- Y III.-** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (EN ADELANTE LA LEY) Y AL ARTÍCULO **109** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DE LA PRIMERA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DEL **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS No. OPE-IRE-006-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DEL **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-006-2025, PAQ. 01	**REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-006-2025, PAQ. 02	**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-006-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN I.- DE LA LEY SE INICIARON LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS EXCLUSIVAMENTE, HACIENDO PÚBLICO LAS PROPUESTAS QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA O SI SE RECHAZAN LAS MISMAS POR HABER OMITIDO ALGUNOS DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS. POR LO MENOS UN LICITANTE, SI ES QUE ASISTIÓ ALGUNO Y DOS MIEMBROS DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO RUBRICARON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA, ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES SOBRES CERRADOS QUE CONTENÍAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, INCLUIDOS AQUELLOS CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON DESECHADAS.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON ACEPTADAS PARA SU ANÁLISIS Y EL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS, ASÍ COMO LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, LOS CUALES SE INDICAN ENSEGUIDA: (SE ANEXA HOJA)

EL ACTO DE LECTURA DEL **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA** DE LOS PAQUETES SE VERIFICARÁ EL PRÓXIMO DÍA **11 DE SEPTIEMBRE DE 2025** EN PUNTO DE LAS **10:00** HORAS EN ESTE MISMO LUGAR.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

ESTA ACTA CONSTA DE **02 (DOS) HOJAS** Y **03 (TRES)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-006-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-006-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
CONSTRUARES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
GRUPO CORPORATIVO CONSAR, S.A. DE C.V.	AUSENTE
CADE ELECTROINGENIERÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	COMPLETA
CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.	COMPLETA
DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	COMPLETA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-006-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
CORPORATIVO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	AUSENTE
I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA	COMPLETA
I.C. ROBERTO SILVA ARJON	INCOMPLETA
SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	COMPLETA
BARAJAS BARAJAS INGENIEROS ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	COMPLETA

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-006-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
I.C. LUIS ROBERTO DÍAZ SÁNCHEZ	COMPLETA
MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	COMPLETA
CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.	COMPLETA
MAGEVIC, S.A. DE C.V.	AUSENTE
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	COMPLETA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE RESULTADO TÉCNICO
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-006-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **11 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, SIENDO LAS **10:00**, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. **DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**--SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DEL ACTO DE LECTURA DEL RESULTADO DE LA **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** DEL **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO** PERSONAS **No. OPE-IRE-006-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-006-2025, PAQ. 01	**REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-006-2025, PAQ. 02	**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-006-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, SE DIO INICIO A LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

EN ESTE ACTO, CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** Y DESPUÉS DE HABER REALIZADO UNA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA APERTURA TÉCNICA SE DECLARÓ FORMALMENTE EL RESULTADO DE LA APERTURA TÉCNICA Y FALLO TÉCNICO INAPELABLE DE LA SIGUIENTE MANERA, SE ANEXA CUADRO RESUMEN.

EL **PAQUETE 03**, OBRA **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.**, SE DECLARA **DESIERTO**, YA QUE NO SE CUENTA CON AL MENOS TRES PROPUESTAS ACEPTADAS PARA LA SEGUNDA ETAPA (ECONOMICA), COMO LO SEÑALA EL ARTICULO 49 DE LA LEY, FRACCION II.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-006-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Zenaida Muñoz Medina

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-006-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
CONSTRUARES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
GRUPO CORPORATIVO CONSAR, S.A. DE C.V.	AUSENTE
CADE ELECTROINGENIERÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-006-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
CORPORATIVO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	AUSENTE
I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA	ACEPTADA
I.C. ROBERTO SILVA ARJON	DESECHADA -INCOMPLETA. El licitante no presenta las opiniones de SAT, INFONAVIT Y SEFI.
SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
BARAJAS BARAJAS INGENIEROS ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-006-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
I.C. LUIS ROBERTO DÍAZ SÁNCHEZ	ACEPTADA
MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	DESECHADA -Opiniones SAT E IMSS vencidas. De las bases: 1.8.1 La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales legible, positiva y **vigente**... 1.8.2 La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social legible, positiva y **vigente** a la fecha de recepción de propuestas...
CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.	DESECHADA -Opinión SAT vencida. De las bases: 1.8.1 La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales legible, positiva y **vigente**...
MAGEVIC, S.A. DE C.V.	AUSENTE
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	DESECHADA -Opinión IMSS vencida. De las bases: 1.8.2 La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social legible, positiva y **vigente** a la fecha de recepción de propuestas...

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS ASEMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE 2a. ETAPA (ECONÓMICA)

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-006-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **11 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, SIENDO LAS **10:00** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. **DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**– SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **IV.-, V.-** Y **VI.-**, Y AL ARTÍCULO **110** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DE LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS No. OPE-IRE-006-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-006-2025, PAQ. 01	**REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-006-2025, PAQ. 02	**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-006-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.** ***(DECLARADO DESIERTO EN FALLO TÉCNICO).***

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 42 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, SE INICIARON LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS LAS CUALES UNA VEZ QUE FUERON REVISADAS POR LOS MIEMBROS DE ESTA SECRETARÍA, SE HIZO PÚBLICO EL MONTO Y UTILIDAD DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO BASE, SE REVISARÁN A MAYOR DETALLE POR EL EQUIPO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO Y DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN.

LAS PROPUESTAS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS Y EN LAS BASES DE LICITACIÓN, QUE SON DESECHADAS Y LAS PROPUESTAS QUE SON RECIBIDAS POR ESTA SECRETARÍA PARA SU REVISIÓN DETALLADA, SE INDICAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA EN UN CUADRO DE RESUMEN ANEXO.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS PRESENTES, QUE EL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE OBRA SE VERIFICARÁ EL PRÓXIMO DÍA **17 DE SEPTIEMBRE DE 2025** EN PUNTO DE LAS **14:30 HORAS** EN ESTE MISMO LUGAR.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

ESTA ACTA CONSTA DE **02 (DOS)** HOJAS Y **03 (TRES)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-006-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOS MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-006-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CONTRATISTA		MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$**	**1,357,650.92**		
CONSTRUARES, S.A. DE C.V.	**$**	**1,361,215.36**	**7.50%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
GRUPO CORPORATIVO CONSAR, S.A. DE C.V.		**AUSENTE**		
CADE ELECTROINGENIERÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	**$**	**1,296,493.55**	**7.20%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.	**$**	**1,288,297.91**	**6.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	**$**	**1,176,297.47**	**5.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE DESECHA POR ESTAR ABAJO DEL PROMEDIO - EL RANGO

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-006-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CALCULOS REALIZADOS PARA ENCONTRAR LA BANDA DEL "PROMEDIO" MÁS Y MENOS "RANGO"

MONTO MÁXIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$1,361,215.36
MONTO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$1,176,297.47
NUMERO DE PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	5.00
MONTO "PROMEDIO" DE LAS PROPUESTAS, SIN INCLUIR LAS DOS PROPUESTAS O PRESUPUESTO BASE MÁS BAJO Y MÁS ALTO	$1,314,147.46
PROMEDIO ESTADISTICO DE LAS UTILIDADES PROPUESTAS POR LOS LICITANTES ANALIZADOS POR REGRESION LINEAL	6.53%
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MENOS EL "RANGO"	$1,228,399.34
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MAS EL "RANGO"	$1,399,895.58

SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS FAISMUN — 2025 — OPERADO — MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-006-2025

Paquete 01

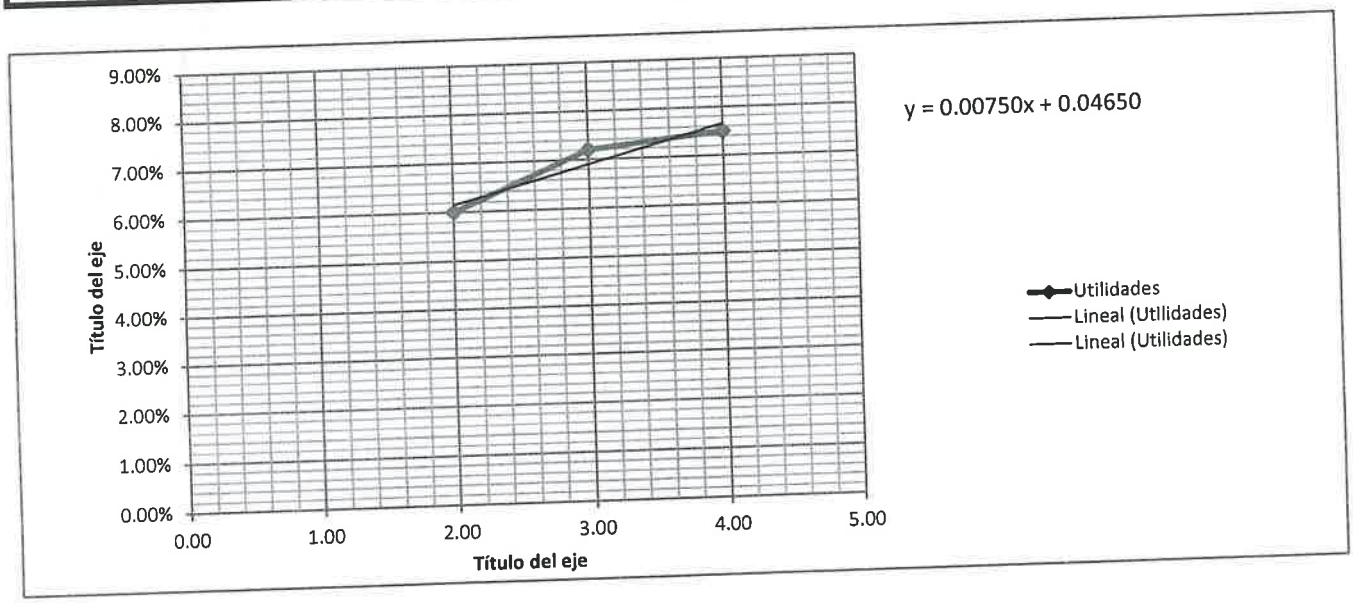
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

No de Participantes	Utilidades
1.00	5.00%
2.00	6.00%
3.00	7.20%
4.00	7.50%

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.



X	Y
2.50	6.53%

PROMEDIO ESTADISTICO	
RANGO	6.53%

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-006-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CONTRATISTA	MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$ 722,467.52**		
CORPORATIVO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	**AUSENTE**		
I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA	**$ 695,919.46**	**5.50%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
I.C. ROBERTO SILVA ARJON	**DESECHADO EN FALLO TÉCNICO**		
SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	**$ 654,450.95**	**3.00%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
BARAJAS BARAJAS INGENIEROS ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	**$ 704,285.86**	**5.85%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL RLOPSREAM EN EL CASO DE SOLO CONTAR CON TRES O MENOS PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS, NO SERÁ APLICABLE LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y COSTOS
COMITÉ DE LICITACIÓN

ACTA CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR **INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS ESTATAL OPE-IRE-006-2025,** QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES) QUE REALIZA EL **COMITÉ DE LICITACIÓN INTERNO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.**

EN LA CIUDAD DE CALVILLO, AGS. SIENDO LAS **13:00** HORAS DEL **DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (EN ADELANTE LA LEY) Y TOMANDO EN CUENTA LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 25, DE LA LEY MODIFICADA EL 08 DE JULIO DEL 2019, SE REUNIÓ EL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN PARA ANALIZAR, REVISAR Y EVALUAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS OBTENIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

No. de Licitación: **OPE-IRE-006-2025 Paquete 01**

OBRA: **REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V**

CON UN MONTO DE: **$ 1'288,297.91 (UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 91/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE:

-CADE ELECTROINGENIRIA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE EL MONTO POR LABORATORIO QUE SE CONSIDERÓ EN EL CÁLCULO DE INDIRECTOS DE OBRA NO COINCIDE CON LA COTIZACIÓN QUE PRESENTA.
2. PARA EL CÁLCULO DEL FINANCIAMIENTO EL LICITANTE NO CONSIDERO EL PORCENTAJE DE ANTICIPO QUE LA SECRETARÍA INDICO EN LAS BASES DE LICITACIÓN PARA ESTA OBRA.

-CONSTRUARES, S.A DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-006-2025 Paquete 02**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.**

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO

ADJUDICA A: **I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA.**

CON UN MONTO DE: **$ 695,919.46 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS 46/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

1. EN EL CÁLCULO DE LOS INDIRECTOS DE OBRA NO SE CUMPLE CON EL SALARIO MINIMO DEL RESIDENTE, ADEMÁS NO EL LICITANTE NO CONSIDERÓ LA PLACA SOLICITADA EN LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
2. ALGUNOS PRECIOS DEL MATERIAL EN SU PRESUPUESTO NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE SE ANEXAN A LA EXPLOSIÓN DE INSUMOS.

-BARAJAS BARAJAS INGENIEROS ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE EL MONTO POR FIANZAS QUE SE CONSIDERÓ EN EL CÁLCULO DE INDIRECTOS DE OBRA NO COINCIDE CON LA COTIZACIÓN QUE PRESENTA.
2. DEBIDO A QUE LA COTIZACIÓN QUE PRESENTA NO INCLUYE LA TOTALIDAD DE LAS PRUEBAS MINIMAS SOLICITADAS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

No. de Licitación: **OPE-IRE-006-2025 Paquete 03**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **DECLARADO DESIERTO EN FALLO TÉCNICO.**

CON UN MONTO DE: -

NO HABIENDO MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO DE **ANÁLISIS**, EL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE INTERVINIERON Y PARA QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS JURÍDICOS A QUE HAYA LUGAR.

ESTA ACTA CONSTA DE **03 (TRES)** HOJAS Y **01 (UNA)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-006-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. CARLOS ALBERTO VELASCO SERNA
Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FIRMADO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

ASISTENCIA DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS NO. OPE-IRE-006-2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA	VOTOS				
			PAQ. 01	PAQ. 02	PAQ. 03	PAQ. 04	PAQ. 05
C. DANIEL ROMO URRUTIA	PRESIDENTE MUNICIPAL						
I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS						
	POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPALES						
	POR LA C.M.I.C. DELEGACIÓN AGUASCALIENTES						
ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO	POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.		01	01			
	POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE AGUASCALIENTES, A.C.						
ARQ. CARLOS ALBERTO VELASCO SERNA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		COMISARIO				
	CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES		REPRESENTANTE DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO				
	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES		ASESOR INTERNO				
C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA	SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL		JURÍDICO MUNICIPAL				
I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS		INVITADO				

OBSERVACIONES

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-006-2025

CALVILLO, AGS. A **17 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, SIENDO LAS **14:30** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL **C. DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**–SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **VII.- Y VIII.-** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (**EN ADELANTE LA LEY**), DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DEL ACTO DE **FALLO** Y **ADJUDICACIÓN DE OBRA** DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS **No. OPE-IRE-006-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

A CONTINUACIÓN SE INFORMÓ QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **43** FRACCIÓN **III** DE LA LEY, A LOS ARTÍCULOS **27, 29, 30, 31, 32, 33, 34** Y **35** DEL REGLAMENTO DE LA LEY PUBLICADO EL **15 DE MARZO DE 2021** Y AL ARTICULO 7 DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS EN REUNIÓN PREVIA DE ÉSTE SE ANALIZARON Y EVALUARON LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, TOMANDO EN CUENTA TODOS LOS ELEMENTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS EN LA(S) OBRA(S) A EJECUTAR Y UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN DETALLADA Y LAS CONSIDERACIONES PERTINENTES, SE DECLARÓ FORMALMENTE EL RESULTADO DE LA(S) LICITACIÓN(ES) Y FALLO INAPELABLE DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

No. de Licitación:	**OPE-IRE-006-2025 Paquete 01**
OBRA:	**REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACC. MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.**
ADJUDICA A:	**CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V**
CON UN MONTO DE:	**$ 1'288,297.91 (UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 91/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE:

-CADE ELECTROINGENIRIA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE EL MONTO POR LABORATORIO QUE SE CONSIDERÓ EN EL CÁLCULO DE INDIRECTOS DE OBRA NO COINCIDE CON LA COTIZACIÓN QUE PRESENTA.
2. PARA EL CÁLCULO DEL FINANCIAMIENTO EL LICITANTE NO CONSIDERO EL PORCENTAJE DE ANTICIPO QUE LA SECRETARÍA INDICO EN LAS BASES DE LICITACIÓN PARA ESTA OBRA.

-CONSTRUARES, S.A DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

No. de Licitación: **OPE-IRE-006-2025 Paquete 02**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA.**

CON UN MONTO DE: **$ 695,919.46 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS 46/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

1. EN EL CÁLCULO DE LOS INDIRECTOS DE OBRA NO SE CUMPLE CON EL SALARIO MINIMO DEL RESIDENTE, ADEMÁS NO EL LICITANTE NO CONSIDERÓ LA PLACA SOLICITADA EN LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
2. ALGUNOS PRECIOS DEL MATERIAL EN SU PRESUPUESTO NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE SE ANEXAN A LA EXPLOSIÓN DE INSUMOS.

-BARAJAS BARAJAS INGENIEROS ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE EL MONTO POR FIANZAS QUE SE CONSIDERÓ EN EL CÁLCULO DE INDIRECTOS DE OBRA NO COINCIDE CON LA COTIZACIÓN QUE PRESENTA.
2. DEBIDO A QUE LA COTIZACIÓN QUE PRESENTA NO INCLUYE LA TOTALIDAD DE LAS PRUEBAS MINIMAS SOLICITADAS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA.

No. de Licitación: **OPE-IRE-006-2025 Paquete 03**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **DECLARADO DESIERTO EN FALLO TÉCNICO.**

CON UN MONTO DE: **-**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-006-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

ARQ. CARLOS ALBERTO VELASCO SERNA
Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FABRICIA
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Memorándum

Calvillo, Ags., a 02 de octubre de 2025

Para: Martha Esthela López González

De: Hilda Lucía Rodríguez Rodríguez

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez, aprovecho la ocasión para entregarle anexo al presente, la documentación correspondiente al proceso de Licitación **OPE-IRE-008-2025**, el cual consta de **03 (tres)** paquete(s), de los cuales 0 (cero) se declaró desierto, misma documentación que es enlistada a continuación:

1. Oficio de Reducción de Tiempo. (Original)
2. Invitaciones a Comité de Licitaciones. (Acuses)
3. Invitaciones a Licitantes. (Acuses)
4. Comprobante de pago de bases de Licitación, incluyendo oficio. (Copias)
5. Minuta de la Junta de aclaración de dudas. (Original)
6. Acta de 1ª. Etapa: Técnica (Original)
7. Acta de Resultado Técnico. (Original)
8. Acta de 2da. Etapa: Económica. (Original)
9. Acta de Junta de Comité de Licitación. (Original)
10. Acta de Fallo y Adjudicación. (Original)
11. Propuestas Ganadoras: Técnicas y Económicas. (Original)

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

C.c.p.- Archivo.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

OFICIO No. 605/2025
09 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ASUNTO: **REDUCCIÓN DE TIEMPO**

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS
P R E S E N T E.

De acuerdo al artículo 39 cuarto párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, me permito autorizar la reducción de plazo de la Licitación por Invitación a cuando menos cinco personas no. **OPE-IRE-008-2025**., que comprende **03** paquetes a **15 (Quince)** días calendario, entre la publicación de la Invitación y la Presentación y Apertura de proposiciones.

La reducción del plazo arriba mencionado no tiene por objeto limitar el número de participantes y se da en razón de dar cumplimiento al Artículo 39 Cuarto Párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano la atención prestada al presente, me despido de Usted.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

A T E N T A M E N T E

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

.c.p.- Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

AOSE

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.
I.C. FELIPE FERNANDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-008-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

03050-25

OPE-IRE-008-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

03036-25

03029-25

Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	01 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.
12 SEP 2025
AIEM
10:40hrs
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

Tel. (449) 145-42-88
Av. Tecnológico #110
Col IV Centenario
12 SEP 2025
RECIBIDO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN
DELEGACION AGUASCALIENTES
ING. ARENTSEN DÁVILA RAMÍREZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-008-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-008-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	01 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE AGUASCALIENTES, A.C.
ARQ. CÉSAR ALEJANDRO VENTURA RUIZ ESPARZA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-008-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-008-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	01 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, A.C.
12 SEP 2025
Nieto 814 - C.P. 20000
Tel. y Fax 918-42-78
Aguascalientes, Ags.
ERICA 9:37
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ACUSE

CONTRALORÍA DEL ESTADO
LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-008-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-008-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	01 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

LE. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Contraloría del Estado de Aguascalientes
12 SEP 2025
09:42
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. DANIEL ROMO URRUTIA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-008-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-008-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	01 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.F. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA PARTICULAR 11 SEP. 2025 Monse 2:18 p.m. RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ACUSE

SÍNDICO DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-008-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-008-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	01 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SINDICALIA
CALVILLO, AGS.
11 SEP. 2025
2:17 pm
RECIBIDO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

2:19
ORGANO INTERNO DE CONTROL
11 SEP. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

ACUSE

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ORGANO INTERNO DE CONTROL
M.G.P. MARÍA DE JESÚS ORTIZ MEDINA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-008-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-008-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	01 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ACUSE

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-008-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-008-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	01 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 11 SEP. 2025 RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

REGIDOR DE OBRÁS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-008-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-008-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 02	**Obra:** REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-008-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	01 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

REGIDORES
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
RECIBIDO
15 SEP. 2025
HORA: 9:10
FIRMA:

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSORCIO INDUSTRIAL INTERNACIONAL AIRE, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-008-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	17 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	17 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **06 de octubre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **45 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascallentes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Efrun Sanchez C.
10-Sep-2025

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

TECNO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CIVIL GARRO, S.A DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-008-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	17 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	17 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**06 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

10/SEP/2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo



Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

SOLCYD, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-008-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	17 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	17 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**06 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Atentamente

10/SEP./2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

ZIRAHUEN PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-008-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	17 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	17 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**06 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

10 5 25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V.

P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-008-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	17 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	17 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**06 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

10-09-2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-008-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	17 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	17 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **06 de octubre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **30 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí 10-9-25
Adrian Ruiz Lopez

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo



Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

JLJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-008-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	17 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	17 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**06 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Miguel Ruiz
10-09-25

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-008-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	17 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	17 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**06 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO 10/09/25 AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

VILLASTAPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-008-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	17 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	17 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**06 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí
10/09/25.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo



Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-008-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	17 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	17 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**06 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

10 09 25

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Miguel Mtz Ponce

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-008-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	17 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	17 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **06 de octubre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **30 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Recibido
10-Sep-25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-008-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	17 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	17 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**06 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Recibi el 10/09/25

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Francisco DLD

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

VELASER, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-008-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	17 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	17 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**06 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Mauricio Trejo Mtz.
recibí 10/09/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

LA MONTOZA CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-008-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	17 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	17 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**06 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí 10 de sep/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-008-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	17 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	17 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	24 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	25 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	01 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**06 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Resivi 10-09-25

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: 610.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
11 DIC. 2025
Juanita
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705226

Fecha: 11 SEPTIEMBRE 2025

Nombre: CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO OPE-IRE-008-2025, PAQ.1. FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
11 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: 610.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AASE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de JLJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
RECIBIDO
11 SET. 2025
JUANITA
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705227

Fecha: 11 SEPTIEMBRE 2025

Nombre: JLJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO OPE-IRE-008-2025, PAQ.1. FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
11 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: 610.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
11 SET. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705228

Fecha: 11 SEPTIEMBRE 2025

Nombre: ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO OPE-IRE-008-2025, PAQ.1. FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
11 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: 610.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de VILLASTAPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
11 SET. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705229

Fecha: 11 SEPTIEMBRE 2025

Nombre:

VILLASTAPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO OPE-IRE-008-2025, PAQ.1. FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
11 SEP. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: 610.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
11 SEP. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705230

Fecha: 11 SEPTIEMBRE 2025

Nombre:

JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO OPE-IRE-008-2025, PAQ.1. FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
11 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: 611.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 2

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
11 SEP. 2025
08:49 hrs
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

831028B

11 SERTIEMBRE 2025

Secretaría de Finanzas y Administración

CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.

4160153016

Recibo de Pago

Nombre:

Fecha:

#		
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION ¿REHABILITACIóN DE GUARNICIONES Y CONCRETADAS EN CALLE ARTíCULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-008-2025,PAQ.2.	**$2,098.08**

TOTAL

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA:

JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
11 SEP. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: 611.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 2

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
11 SEP. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

6911029B

Secretaría de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

11 SEPTIEMBRE 2025

4160153016

Fecha:

CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.

Nombre:

#	CONCEPTO	
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION , REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS. **FAISMUN 2025, OPE-IRE-008-2025,PAQ.2.**	**$2,098.08**

TOTAL

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
11 SEP. 2025
PAGADO

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA:

JAZMIN

Cajero:

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: 611.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de VELASER, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 2

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
11 SEP. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.
08:44 hrs

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

691030B

11 SEPTIEMBRE 2025

Secretaría de Finanzas y Administración

VELASER, S.A. DE C.V.

4160153016

Recibo de Pago

Nombre:

Fecha:

#	CONCEPTO	
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-008-2025,PAQ.2.	**$2,098.08**

TOTAL

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA:

JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
11 SET. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: 611.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de LA MONTOZA CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 2

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
11 SEP. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

691031B

11 SEPTIEMBRE 2025

Secretaría de Finanzas y Administración

MONTOZA CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V. 4160153016

Recibo de Pago

Nombre: **Fecha:**

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION REHABILITACIóN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTíCULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-008-2025,PAQ.2.	**$2,098.08**

$2,098.08
DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA:

JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
11 SET. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: 611.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 2

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
11 SEP. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

691032B

11 SEPTIEMBRE 2025

Secretaría de Finanzas y Administración

CONTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V. 4160153016

Recibo de Pago

Nombre: **Fecha:**

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION REHABILITACIóN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-008-2025,PAQ.2.	**$2,098.08**

$2,098.08
DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA:

JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 11 SEP 2025 PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.



Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: 612.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSORCIO INDUSTRIAL INTERNACIONAL AIRE, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025.
Licitación: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
12 SET. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705251

Fecha: 12 SEPTIEMBRE 2025

Nombre: CONSORCIO INDUSTRIAL INTERNACIONAL AIRE,S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-008-2025 PAQ.3 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO , AGS FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL 12 SET. 2025 PAGADO SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: 612.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de TECNO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CIVIL GARRO, S.A DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
12 SET. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705252

Fecha: 12 SEPTIEMBRE 2025

Nombre:

TECNO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CIVIL GARRO, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-008-2025 PAQ.3 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO , AGS FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL PAGADO 12 SET. 2025 SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: 612.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de SOLCYD, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
12 SET. 2025
Juanita
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

705253

Folio: 12 SEPTIEMBRE 2025

Fecha:

Nombre:

SOLCYD, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-008-2025 PAQ.3 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO , AGS FAISMUN 2025	$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
12 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: 612.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de ZIRAHUEN PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
12 SET. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705254

Fecha: 12 SEPTIEMBRE 2025

Nombre:

ZIRAHUEN PLANEACION Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-008-2025 PAQ.3 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO , AGS FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL 12 SET. 2025 PAGADO SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 10 de septiembre de 2025
OFICIO: 612.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
12 SET. 2025
JUANITA
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705255

Fecha: 12 SEPTIEMBRE 2025

Nombre: SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-008-2025 PAQ.3 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO , AGS FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
12 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

Municipio de Calvillo

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-008-2025

==========

PAQ. 01 **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 02 **REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 03 **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.**

==========

Calvillo, Ags. 17 de septiembre de 2025, 12:00 Hrs.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

1. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES, QUE SE PROCEDERÁ CONFORME A LO QUE ESTIPULA EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN VI, ARTÍCULO 83 Y 84 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS CON RESPECTO A AQUELLOS LICITANTES QUE PROPORCIONEN INFORMACIÓN FALSA O QUE ACTÚEN CON DOLO O MALA FE EN ESTE PROCESO DE LICITACIÓN POR LO QUE SE SOLICITA SE ABSTENGAN DE ALTERAR CUALQUIER TIPO DE DOCUMENTOS, POR EJEMPLO LOS QUE SE REFIEREN A LAS OPINIONES POSITIVAS DEL SAT, IMSS, INFONAVIT O SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO, CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, ETC., LO CUAL DERIVA EN SANCIONES CON MULTAS QUE VAN DESDE QUINIENTOS HASTA MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO DIARIO GENERAL VIGENTE EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LA PROHIBICIÓN DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LOS SUJETOS DE LA LEY (TODAS LAS DEPENDENCIAS ESTATALES, PARAESTATALES O DE SERVICIOS CONCESIONADOS Y MUNICIPALES DENTRO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES).

2. EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA CUBRIR CON TODOS LOS ALCANCES DE CADA CONCEPTO DEL CATÁLOGO ENTREGADO PARA LOGRAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO A SU GRADO DE DIFICULTAD, LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE CAREZCAN DE ESTAS INDICACIONES SERÁN DESECHADAS.

3. TODAS LAS PERSONAS MORALES QUE PARTICIPAN EN ESTA LICITACIÓN DEBERÁN AGREGAR A SU PROPUESTA TÉCNICA EL **ACTA CONSTITUTIVA** DE SU EMPRESA CON SUS RESPECTIVAS MODIFICACIONES/ACTUALIZACIONES, DICHO DOCUMENTO SE DEBERÁ ANEXAR EN EL APARTADO 1.3t (DESPUÉS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL).

4. EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SERÁ PRESENTADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA CON VOLÚMENES DE OBRA TOTALES Y PARCIALES EN CADA BARRA DE CADA CONCEPTO Y EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CON MONTOS TOTALES Y PARCIALES EN CADA BARRA DE CADA CONCEPTO, POR **CONCEPTO** Y EN PERIODOS **SEMANALES** Y EL CONTRATISTA GANADOR DEBERÁ ENTREGAR PREVIO A LA FIRMA DE CONTRATO RUTA CRÍTICA INTEGRADA POR: DIAGRAMA DE NODOS, DIAGRAMA DE BARRAS, MATRIZ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS, EN DONDE SE INDIQUE: SECUENCIA DE ACTIVIDADES PREDECESORAS, INICIO, TÉRMINO, TIEMPO, RECURSOS Y EL O LOS CAMINOS CRÍTICOS. MISMA QUE DEBERÁ SER AVALADA POR EL SUPERVISOR DE OBRA.

5. SE RECUERDA QUE PARA ESTA LICITACIÓN RIGE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS PUBLICADA EL **14 DE SEPTIEMBRE DE 2020** Y SU REFORMA PUBLICADA EL **19 DE MAYO DE 2025** EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, PUBLICADO EL DÍA **15 DE MARZO DE 2021**.

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-008-2025

6. DENTRO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL **PAQUETE 02** DE ESTA LICITACIÓN DEBERÁN CONSIDERARSE LOS SIGUIENTES CAMBIOS:

PARTIDA: **BANQUETAS**	CONCEPTO: **508**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: DEMOLICION Y EXTRACCION DE BANQUETA DE CONCRETO HIDRAULICO POR MEDIOS MECANICOS, INCLUYE TRASLAPEO Y ACARREO DENTRO DE LA OBRA, LIMPIEZAS.		PZA	37.40
DEBE DECIR: DEMOLICION Y EXTRACCION DE BANQUETA DE CONCRETO HIDRAULICO POR MEDIOS MECANICOS, INCLUYE TRASLAPEO Y ACARREO DENTRO DE LA OBRA, LIMPIEZAS.		M3	37.40

PARTIDA: **OBRA COMPLEMENTARIA**	CONCEPTO: **517**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE DE CONCRETO PREFABRICADA DE 0.40 x 0.40 x 1.00 m PARA POSTE DE ALUMBRADO, 4 ANCLAS GALVANIZADAS DE 3/4" DE Ø Y 750mm CON ROSCA ESTÁNDAR, 2.00m DE TUBO DE CONDUIT PVC TIPO R-1 (PESADO) DE 21mm, 1 CODO CONDUIT PVC TIPO R-1 (PESADO) DE 21mm, CONCRETO F'c=200 kg/cm2 TMA 3/4". INCLUYE: ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL TRABAJO, LIMPIEZAS, TRABAJO TERMINADO.		M3	6.00
DEBE DECIR: SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE DE CONCRETO PREFABRICADA DE 0.40 x 0.40 x 1.00 m PARA POSTE DE ALUMBRADO, DE CONCRETO F'c=200 kg/cm2 TMA 3/4", INCLUYE: ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL TRABAJO, LIMPIEZAS, TRABAJO TERMINADO.		PZA	6.00

PARTIDA: **OBRA COMPLEMENTARIA**	CONCEPTO: **521**	UNIDAD	CANTIDAD
DICE: SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE TIERRAS PARA INSTALARSE EN EXTREMO DE RED DE ALUMBRADO. INCLUYENDOSE CONEXION AL CABLE NEUTRO DEL SISTEMA.		M	1.00
DEBE DECIR: SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE TIERRAS PARA INSTALARSE EN EXTREMO DE RED DE ALUMBRADO. INCLUYE: CONEXION AL CABLE NEUTRO DEL SISTEMA.		PZA	1.00

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

7. LA TASA DE INTERÉS INTERBANCARIO QUE DEBERÁN DE CONSIDERAR SERÁ LA CORRESPONDIENTE A LA FECHA DE ESTA MINUTA DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS.

8. SE INDICA A LOS LICITANTES QUE INTEGREN, ADEMÁS DE LAS COTIZACIONES DE MATERIALES, **COTIZACIÓN** DEL COSTO POR **FIANZAS**.

9. CUALQUIER INCUMPLIMIENTO, OMISIÓN O DISCREPANCIA CONTRA LO INDICADO Y SOLICITADO DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN ESTA MINUTA, SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA DESECHAR SU PROPUESTA.

10. SE HACE LA ACLARACIÓN QUE NO EXISTIERON MÁS DUDAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES. SE ANEXAN HOJAS DE INDIRECTOS MÍNIMOS A CONSIDERAR Y DE MATRÍZ DE PRUEBAS MÍNIMAS PARA CADA PAQUETE.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

Municipio de Calvillo

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-008-2025

LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN ESTA MINUTA

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. JOSÉ ANDRÉS CONTRERAS MARTÍNEZ
Jefe del Depto. de Supervisión de la SOP

ARQ. EFRÉN NIETO FIGUEROA
Jefe del Depto. de Proyectos de la SOP

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Depto. de Licitaciones y Costos de la SOP

ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMO SILVA
Supervisor de la SOP

ARQ. HERVIN ULISES GALLARDO ESCOBAR
Supervisor de la SOP

ESTA MINUTA ESTA A DISPOSICIÓN A PARTIR DE LAS **12:30** HORAS DEL DÍA **17 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A. DE C.V.	Adrian Ruiz Lopez
JLJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Miguel Ruiz
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Alfredo Lopez
VILLASTAPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V	
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Miguel Mtz Ponce

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A. DE C.V.	Adrian Ruiz Lopez
JLJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Miguel Ruiz
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Arvil López
VILLASTAPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V	
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Miguel Mtz Ponce

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAXMILIN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	
CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	Francisco DLD
VELASER, S.A. DE C.V.	Mauricio Trejo Mtz.
LA MONTOZA CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	
CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	
CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	Francisco DLD
VELASER, S.A. DE C.V.	Mauricio Trejo Mtz.
LA MONTOZA CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	
CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
CONSORCIO INDUSTRIAL INTERNACIONAL AIRE, S.A. DE C.V.	Efren Sanchez P
TECNO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CIVIL GARRO, S.A DE C.V.	
SOLCYD, S.A. DE C.V.	
ZIRAHUEN PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V.	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS — 2025 — OPERADO — MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
CONSORCIO INDUSTRIAL INTERNACIONAL AIRE, S.A. DE C.V.	Efren Sanchez C.
TECNO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CIVIL GARRO, S.A DE C.V.	
SOLCYD, S.A. DE C.V.	
ZIRAHUEN PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V.	

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS RECIBIDO 2025 OPERADO

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 10/SEP/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 01

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador				Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro Memoria de cálculo	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros LONA	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	**SI** (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMO SILVA
Supervisión de Obra

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-008-2025. Paquete 01

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo					Pruebas mínimas
				Mtras.	Unidad	@	x	u.	
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Granulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion lineal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural		1	Prueba	@	500	m2	-
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	460.25	1	Prueba	@	300	m2	2.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones	648.00	1	Muestra	@	175	ml	4.00
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.	460.25	1	Muestra	@	140	m2	3.00
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.	-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tablque, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de liquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 10/SEP/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 02

OBRA: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador				Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro Memoria de cálculo	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros LONA	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	**SI (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)**	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMO SILVA
Supervisión de Obra

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OBRAS

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-008-2025. Paquete 02

REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo					Pruebas mínimas
				Mtras.	Unidad	@	#	u	
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion linal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural		1	Prueba	@	500	m2	-
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	460.25	1	Prueba	@	300	m2	2.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicionales para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones	260.83	1	Muestra	@	175	ml	1.00
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.	460.25	1	Muestra	@	140	m2	3.00
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.	-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de líquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS RECIBIDO 2025 OPERADO

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 10/SEP/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-008-2025, PAQ. 03

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador	100%			Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro Memoria de cálculo	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros LONA	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	**SI (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)**	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. HERVIN ULISES GALLARDO ESCOBAR
Supervisión de Obra

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS RECIBIDO 2025

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-008-2025. Paquete 03

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C.ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo					Pruebas mínimas
				Mtras.	Unidad	@	x	u	
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion lineal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural	782.00	1	Prueba	@	500	m2	2.00
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	782.00	1	Prueba	@	300	m2	3.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicionales para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones		1	Muestra	@	175	ml	-
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.		1	Muestra	@	140	m2	-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico	117.30	1	@	28	m3	Mues.	4.00
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de liquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
1	**AM&M LABORATORIO, S.C.** Calle 1 No. 406, Anexo Lic. Benito Palomino Dena, C.P. 20172 Aguascalientes, Ags. (449) 4121168 **mmlaboratorio2017@gmail.com**	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
2	**BLNGEOTEC, S.A.S. DE C.V.** Hermanos Bravo # 132, Fracc. Morelos I, 20298 Aguascalientes, Ags. (449) 6784474 blngeotec@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS
3	**CORPORATIVO CONSTRUYE S. A. DE C.V.** Libertad No. 301-A Centro Aguascalientes, Ags. C.P. 20255 (449) 916 50 48 corporativoconstruye@live.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
4	**COSOC S. A. DE C.V.** Cieneguillas No. 603, Fracc. Ojocaliente III, C.P. 20196 Aguascalientes, Ags. (449) 974 2841 y (449) 974 4693 labcosoc@yahoo.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
5	**ING. ARQ. JOSÉ DÍAZ ESQUEDA** Av. Abelardo L. Rodríguez No. 507, C.P. 20326 Col. La Soledad, Aguascalientes, Ags. 449 205 76 15 ppdiaze1@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
6	**I.C. JORGE GONZÁLEZ JIMÉNEZ** De la Dama No. 246 Fracc. Lomas del Ajedrez, C.P. 20299 Aguascalientes, Ags. (449) 975 98 69 iiccsadecv@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
7	**HEEMZE ANÁLISIS, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, S.A. de C.V.** Boulevard Guadalupano No. 100-10, Col. Nazario Ortiz Garza, C.P. 20170 Aguascalientes, Ags. (449) 972 70 06, 972 70 06, 449 962 70 22 ing.efren.hdz@heemze.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
8	**INGENIERÍA, PROYECTO Y CONTROL DE OBRA, S. DE R.L. DE C.V.** Circuito Tecnopolo Norte No. 101 Col. Hacienda Nueva, C.P. 20313 Aguascalientes, Ags. C.P. 20313 (449) 282 32 85 exploraingenieria@live.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
9	**INTROSPECCIÓN EN LA INGENIERÍA, S. DE R.L. DE C.V.** Adolfo López Mateos No. 921, Col. El Llano Jesús María, Ags. C.P. 20983 (449) 996 95 23 g_calidad@introing.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
10	**ISO CALIDAD INGENIERÍA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V.** Francisco Armengol #1607 Fracc. V.N.S.A. Sector estación, Aguascalientes, AGS. C.P. 20126 (449) 1870226, 449 973 89 46 c_iso05@yahoo.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS
11	**LABORATORIO JULIMA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C.V.** Vivero de la Floresta No. 208 Fracc. Casa Blanca, Aguascalientes, Ags. C.P. 20297 (449) 977 52 62 prolabyconstruccion@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
12	**LASUCCA, S.A. DE C.V.** Calle el Cono No. 98 Barrio La Escuela Calvillito, Ags. C.p. 20344 (449) 238 41 82, (449) 125 40 33 lasucca@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS
13	**MAQUIPA CONSTRUCCIONES, S. A. de C.V.** Av. Aguascalientes Sur No. 212-B Versalles 2ª Sección Aguascalientes, Ags. C.P. 20285 449 3293860 maquipa1@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
14	**MIGUEL ÁNGEL ROMERO NAVARRO I.C.** Cerrada de Caudillos # 197, Fracc. Morelos, Aguascalientes, Ags. C.p. 20298 (449) 9775693, (449) 9775695 geotecnia.2marn@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
15	**RESISTENCIAS SAN MARINO S.A. DE C.V.** Calle Privada Industria No. 302 Fracc. Las Hadas, C.P. 20140 Aguascalientes, Ags. 4491961127 rsm_ags@sanmarino-jomar.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS
16	**SISTEMAS Y CONTROL EN OBRAS, S. A. DE C.V.** Av. Mahatma Gandhi No. 2030 Col. San Fco. del Arenal Aguascalientes, Ags. C.P. 20280 (449) 971 23 49, 971 59 88 Ext. 105 r.aguilar@syco.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS AGS MX 2025 OPERADO

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
17	**SUELOSOLV, S. DE R.L. DE C.V.** Vicente Guerrero Martínez No. 109 Tepetates, Jesús María, Ags. C.P. 20908 (449) 9933564 cvv.suelosolv@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
18	**SUPERVISOR INTEGRAL DE OBRA CIVIL, S. A. DE C.V.** Mariano Escobedo No. 310, Col. Jardines de la Cruz, Aguascalientes, Ags., CP 20250 (449) 970 94 00 al 02 sidociaboratorio@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
19	**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES** Av. Aguascalientes No. 2615 Fracc. Jardines de las Fuentes Aguascalientes, Ags. C.P. 2615 (449) 9131547, (449) 9131549 y (449) 9132900 www.ags.gob.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

Nota: La Certificación otorgada al Laboratorio de Control de Calidad de la Secretaría de obras Públicas del Municipio de Aguascalientes, es únicamente para el Control de Calidad Interno en las obras que ejecuta esta Dependencia Municipal.

ARQ. GLORIA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ
Directora General de Calidad y
Seguridad en Obra

M. EN V. ING. CÉSAR ENRIQUE PERALTA PLANCARTE
Encargado de Despacho

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

SALARIOS MÍNIMOS

Vigentes a partir del 1° de enero de 2025

Área geográfica	Pesos diarios		Porcentaje	Pesos diarios	Porcentaje
	Monto vigente 2024	Monto Independiente de Recuperación (MIR)	Aumento por fijación	Monto vigente 2025	Incremento anual total
Zona Libre de la Frontera Norte	$374.89	$19.36	6.5%	$419.88	12.0%
Zona del Salario Mínimo General	$248.93	$12.85	6.5%	$278.80	12.0%

No	Profesiones, oficios y trabajos especiales	ZLFN*	ZSMG**
1	Albañilería, oficial de	$419.88	$321.63
2	Boticas, farmacias y droguería, dependiente(a) de mostrador en	$419.88	$284.30
3	Buldózer y/o traxcavo, operador(a) de	$419.88	$336.94
4	Cajero(a) de máquina registradora	$419.88	$289.24
5	Cantinero(a) preparador de bebidas	$419.88	$295.15
6	Carpintero(a) de obra negra	$419.88	$321.63
7	Carpintero(a) en la fabricación y reparación de muebles, oficial	$419.88	$316.33
8	Cocinero(a), mayor(a) en restaurantes, fondas y demás establecimientos de preparación y venta de alimentos	$419.88	$325.71
9	Colchones, oficial en fabricación y reparación de	$419.88	$298.08
10	Colocador(a) de mosaicos y azulejos, oficial	$419.88	$315.21
11	Construcción de edificios y casas habitación, yesero(a) en	$419.88	$300.18
12	Cortador(a) en talleres y fábricas de manufactura de calzado, oficial	$419.88	$292.31
13	Costurero(a) en confección de ropa en talleres o fábricas	$419.88	$288.83
14	Costurero(a) en confección de ropa en trabajo a domicilio	$419.88	$296.41
15	Chofer acomodador(a) de automóviles en estacionamientos	$419.88	$302.14
16	Chofer de camión de carga en general	$419.88	$328.23
17	Chofer de camioneta de carga en general	$419.88	$318.93
18	Chofer operador(a) de vehículos con grúa	$419.88	$306.79
19	Draga, operador(a) de	$419.88	$340.04
20	Ebanista en fabricación y reparación de muebles, oficial	$419.88	$320.89
21	Electricista instalador(a) y reparador(a) de instalaciones eléctricas, oficial	$419.88	$315.21
22	Electricista en la reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$318.26
23	Electricista reparador(a) de motores y/o generadores en talleres de servicio, oficial	$419.88	$306.79
24	Empleado(a) de góndola, anaquel o sección en tienda de autoservicio	$419.88	$283.47
25	Encargado(a) de bodega y/o almacén	$419.88	$293.59
26	Ferreterías y tlapalerías, dependiente(a) en	$419.88	$299.45
27	Fogonero(a) de calderas de vapor	$419.88	$309.04
28	Gasolinero(a), oficial	$419.88	$288.83
29	Herrería, oficial de	$419.88	$311.14
30	Hojalatero(a) en la reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$316.33
31	Jornalero(a) agrícola y/o trabajador(a) del campo	$419.88	$315.19
32	Lubricador(a) de automóviles, camiones y otros vehículos de motor	$419.88	$291.00
33	Manejador(a) en granja avícola	$419.88	$280.40
34	Maquinaria agrícola, operador(a) de	$419.88	$323.22
35	Máquinas para madera en general, oficial operador(a) de	$419.88	$309.04
36	Mecánico(a) en reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$332.17
37	Montador(a) en talleres y fábricas de calzado, oficial	$419.88	$292.31
38	Peluquero(a) y cultor(a) de belleza	$419.88	$302.14
39	Pintor(a) de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$311.14
40	Pintor(a) de casas, edificios y construcciones en general, oficial	$419.88	$309.04
41	Planchador(a) a máquina en tintorerías, lavandería y establecimientos similares	$419.88	$289.24
42	Plomero(a) en instalaciones sanitarias, oficial	$419.88	$309.59
43	Radiotécnico(a) reparador(a) de aparatos eléctricos y electrónicos, oficial	$419.88	$320.89
44	Recamarero(a) en hoteles, moteles y otros establecimientos de hospedaje	$419.88	$283.47
45	Refaccionaria de automóviles y camiones, dependiente(a) de mostrador en	$419.88	$293.59
46	Reparador(a) de aparatos eléctricos para el hogar, oficial	$419.88	$305.63
47	Reportero(a) en prensa diaria impresa	$624.30	$624.30
48	Reportero(a) gráfico(a) en prensa diaria impresa	$624.30	$624.30
49	Repostero(a) o pastelero(a)	$419.88	$321.63
50	Sastrería en trabajo a domicilio, oficial de	$419.88	$323.22
51	Secretario(a) auxiliar	$419.88	$331.50
52	Soldador(a) con soplete o con arco eléctrico	$419.88	$318.26
53	Tablajero(a) y/o carnicero(a) en mostrador	$419.88	$302.14
54	Tapicero(a) de vestiduras de automóviles, oficial	$419.88	$306.79
55	Tapicero(a) en reparación de muebles, oficial	$419.88	$306.79
56	Trabajador(a) del hogar	$419.88	$303.07
57	Trabajador(a) social, técnico(a) en	$419.88	$359.13
58	Vaquero(a) ordeñador a máquina	$419.88	$283.47
59	Velador(a)	$419.88	$288.83
60	Vendedor(a) de piso de aparatos de uso doméstico	$419.88	$296.41
61	Zapatero(a) en talleres de reparación de calzado, oficial	$419.88	$292.31

*ÁREA GEOGRÁFICA de la Zona Libre de la Frontera Norte integrada por los municipios que hacen frontera con Estados Unidos de Norteamérica: Ensenada, Playas de Rosarito, Mexicali, Tecate, Tijuana, San Quintín y San Felipe, en el Estado de Baja California; San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, General Plutarco Elías Calles, Caborca, Altar, Sáric, Nogales, Santa Cruz, Cananea, Naco y Agua Prieta, en el Estado de Sonora; Janos, Ascensión, Juárez, Práxedis G. Guerrero, Guadalupe, Coyame del Sotol, Ojinaga y Manuel Benavides, en el Estado de Chihuahua; Ocampo, Acuña, Zaragoza, Jiménez, Piedras Negras, Nava, Guerrero e Hidalgo, en el Estado de Coahuila de Zaragoza; Anáhuac, en el Estado de Nuevo León; y Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros, en el Estado de Tamaulipas. **ÁREA GEOGRÁFICA de la Zona del Salario Mínimo General (antes "Resto del país") integrada por el resto de los municipios del país y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que conforman las República Mexicana.

Salario mínimo es la cantidad menor que debe recibir en efectivo la persona trabajadora por los servicios prestados en una jornada de trabajo. Artículo 90, Ley Federal del Trabajo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
CANCELADO

Trabajo
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

CONASAMI
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

Valor de la UMA

Año	Diario	Mensual	Anual
2025	$ 113.14	$ 3,439.46	$ 41,273.52
2024	$ 108.57	$ 3,300.53	$ 39,606.36
2023	$ 103.74	$ 3,153.70	$ 37,844.40
2022	$ 96.22	$ 2,925.09	$ 35,101.08
2021	$ 89.62	$ 2,724.45	$ 32,693.40
2020	$ 86.88	$ 2,641.15	$ 31,693.80
2019	$ 84.49	$ 2,568.50	$ 30,822.00
2018	$ 80.60	$ 2,450.24	$ 29,402.88
2017	$ 75.49	$ 2,294.90	$ 27,538.80
2016	$ 73.04	$ 2,220.42	$ 26,645.04

> El valor mensual de la UMA se calcula multiplicando su valor diario por 30.4 veces y su valor anual se calcula multiplicando su valor mensual por 12.



GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA Mi GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

ACTA DE 1a. ETAPA (TÉCNICA)
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-008-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **24 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, SIENDO LAS **10:00** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL **C. DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL—EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**– SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **I.-, II.-** Y **III.-** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (EN ADELANTE LA LEY) Y AL ARTÍCULO **109** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DE LA PRIMERA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DEL **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS No. OPE-IRE-008-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DEL **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-008-2025, PAQ. 01	**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-008-2025, PAQ. 02	**REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-008-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN I.- DE LA LEY SE INICIARON LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS EXCLUSIVAMENTE, HACIENDO PÚBLICO LAS PROPUESTAS QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA O SI SE RECHAZAN LAS MISMAS POR HABER OMITIDO ALGUNOS DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS. POR LO MENOS UN LICITANTE, SI ES QUE ASISTIÓ ALGUNO Y DOS MIEMBROS DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO RUBRICARON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA, ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES SOBRES CERRADOS QUE CONTENÍAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, INCLUIDOS AQUELLOS CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON DESECHADAS.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON ACEPTADAS PARA SU ANÁLISIS Y EL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS, ASÍ COMO LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, LOS CUALES SE INDICAN ENSEGUIDA: (SE ANEXA HOJA)

EL ACTO DE LECTURA DEL **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA** DE LOS PAQUETES SE VERIFICARÁ EL PRÓXIMO DÍA **25 DE SEPTIEMBRE DE 2025** EN PUNTO DE LAS **10:00** HORAS EN ESTE MISMO LUGAR.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

ESTA ACTA CONSTA DE **03 (TRES) HOJAS** Y **03 (TRES)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-008-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS AHSMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Representante del Órgano de Control Interno

ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ
Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A. DE C.V.	COMPLETA
JLJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
VILLASTAPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V	COMPLETA
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COMPLETA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	COMPLETA
CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	COMPLETA
VELASER, S.A. DE C.V.	COMPLETA
LA MONTOZA CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	COMPLETA
CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.	COMPLETA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
CONSORCIO INDUSTRIAL INTERNACIONAL AIRE, S.A. DE C.V.	COMPLETA
TECNO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CIVIL GARRO, S.A DE C.V.	COMPLETA
SOLCYD, S.A. DE C.V.	COMPLETA
ZIRAHUEN PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V.	COMPLETA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS RECIBIDO 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE RESULTADO TÉCNICO

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-008-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **25 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, SIENDO LAS **10:00**, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. **DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**-- SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DEL ACTO DE LECTURA DEL RESULTADO DE LA **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** DEL **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO** PERSONAS **No. OPE-IRE-008-2025**, QUE COMPRENDE **03** (TRES) LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-008-2025, PAQ. 01	**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-008-2025, PAQ. 02	**REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-008-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, SE DIO INICIO A LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

EN ESTE ACTO, CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** Y DESPUÉS DE HABER REALIZADO UNA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA APERTURA TÉCNICA SE DECLARÓ FORMALMENTE EL RESULTADO DE LA APERTURA TÉCNICA Y FALLO TÉCNICO INAPELABLE DE LA SIGUIENTE MANERA, SE ANEXA CUADRO RESUMEN.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-008-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO
GOBIERNO DE CALVILLO, AGS.

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

C. ISRAEL LÓPEZ RUÍZ
Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
JLJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
VILLASTAPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V	ACEPTADA
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	ACEPTADA
CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
VELASER, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
LA MONTOZA CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	ACEPTADA
CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.	DESECHADA -Presenta errores en el cálculo del Factor de Salario Real. De las bases: 11. Desechamiento de propuestas: ...Si el Análisis del factor de salario integrado, no se realiza con el número de días correspondiente al periodo de ejecución. "

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
CONSORCIO INDUSTRIAL INTERNACIONAL AIRE, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
TECNO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CIVIL GARRO, S.A DE C.V.	ACEPTADA
SOLCYD, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
ZIRAHUEN PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V.	ACEPTADA

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE 2a. ETAPA (ECONÓMICA)

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-008-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **25 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, SIENDO LAS **10:00** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. **DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**- SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **IV.-, V.-** Y VI.- , Y AL ARTÍCULO **110** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DE LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS No. OPE-IRE-008-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-008-2025, PAQ. 01	**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-008-2025, PAQ. 02	**REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-008-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 42 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, SE INICIARON LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS LAS CUALES UNA VEZ QUE FUERON REVISADAS POR LOS MIEMBROS DE ESTA SECRETARÍA, SE HIZO PÚBLICO EL MONTO Y UTILIDAD DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO BASE, SE REVISARÁN A MAYOR DETALLE POR EL EQUIPO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO Y DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN.

LAS PROPUESTAS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS Y EN LAS BASES DE LICITACIÓN, QUE SON DESECHADAS Y LAS PROPUESTAS QUE SON RECIBIDAS POR ESTA SECRETARÍA PARA SU REVISIÓN DETALLADA, SE INDICAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA EN UN CUADRO DE RESUMEN ANEXO.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS PRESENTES, QUE EL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE OBRA SE VERIFICARÁ EL PRÓXIMO DÍA **01 DE OCTUBRE DE 2025** EN PUNTO DE LAS **14:30 HORAS** EN ESTE MISMO LUGAR.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

ESTA ACTA CONSTA DE **02 (DOS)** HOJAS Y **09 (NUEVE)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-008-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

C. ISRAEL LÓPEZ RUÍZ
Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
AGOSTO
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Administración y Finanzas

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS RECIBIDO 2025 OPERADO

APERTURA ECONOMICA

CONTRATISTA		MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$**	**981,048.85**		
CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A. DE C.V.	**$**	**929,703.65**	**6.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
JLJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**$**	**903,748.95**	**5.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE DESECHA POR ESTAR ABAJO DEL PROMEDIO - EL RANGO
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**$**	**956,182.52**	**4.85%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
VILLASTAPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V	**$**	**992,458.69**	**6.70%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**$**	**998,747.94**	**7.20%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CALCULOS REALIZADOS PARA ENCONTRAR LA BANDA DEL "PROMEDIO" MÁS Y MENOS "RANGO"

MONTO MÁXIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$998,747.94
MONTO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$903,748.95
NUMERO DE PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	6.00
MONTO "PROMEDIO" DE LAS PROPUESTAS, SIN INCLUIR LAS DOS PROPUESTAS O PRESUPUESTO BASE MÁS BAJO Y MÁS ALTO	$964,848.43
PROMEDIO ESTADISTICO DE LAS UTILIDADES PROPUESTAS POR LOS LICITANTES ANALIZADOS POR REGRESION LINEAL	5.86%
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MENOS EL "RANGO"	$908,308.31
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MAS EL "RANGO"	$1,021,388.55

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 01

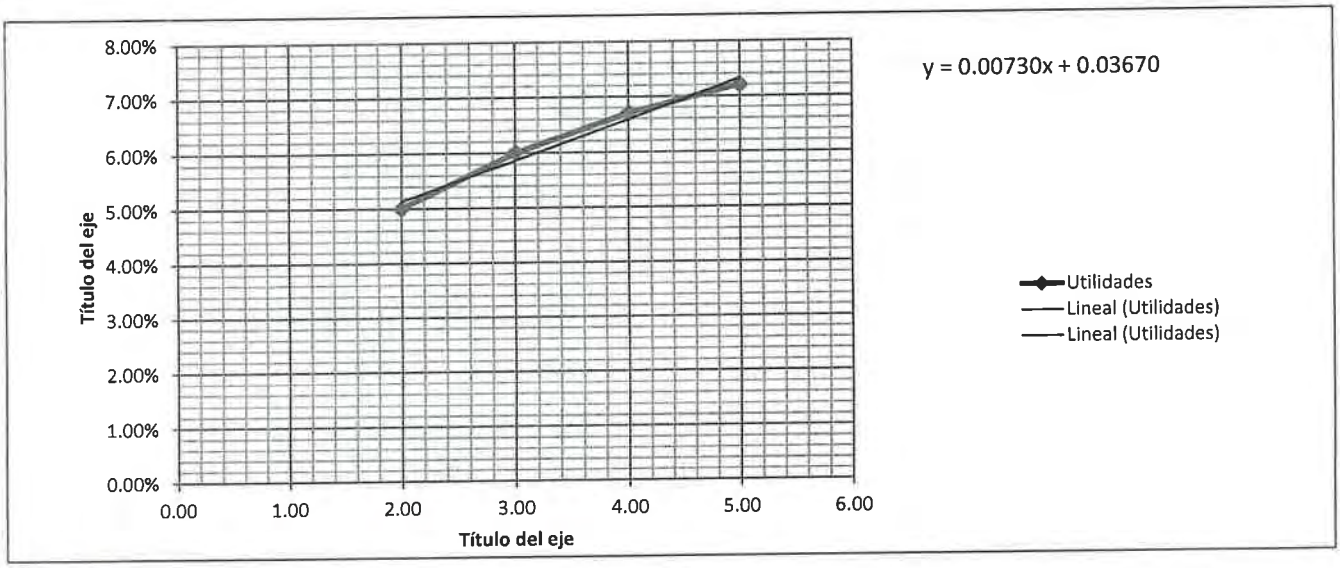
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

No de Participantes	Utilidades
1.00	4.85%
2.00	5.00%
3.00	6.00%
4.00	6.70%
5.00	7.20%

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ASEKUN
2025
OPERADO



X	Y
3.00	5.86%

PROMEDIO ESTADISTICO	
RANGO	5.86%

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FASEMUN 2025 OPERADO

APERTURA ECONOMICA

CONTRATISTA		MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$**	**786,955.98**		
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	**$**	**785,241.14**	**7.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
CETRA, PROYECTOS Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	**$**	**713,208.81**	**4.35%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE DESECHA POR ESTAR ABAJO DEL PROMEDIO - EL RANGO
VELASER, S.A. DE C.V.	**$**	**770,268.59**	**5.95%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
LA MONTOZA CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	**$**	**749,797.44**	**5.80%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.	**DESECHADA EN FALLO TÉCNICO**			

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CALCULOS REALIZADOS PARA ENCONTRAR LA BANDA DEL "PROMEDIO" MÁS Y MENOS "RANGO"

MONTO MÁXIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$786,955.98
MONTO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$713,208.81
NUMERO DE PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	5.00
MONTO "PROMEDIO" DE LAS PROPUESTAS, SIN INCLUIR LAS DOS PROPUESTAS O PRESUPUESTO BASE MÁS BAJO Y MÁS ALTO	$768,435.72
PROMEDIO ESTADISTICO DE LAS UTILIDADES PROPUESTAS POR LOS LICITANTES ANALIZADOS POR REGRESION LINEAL	5.95%
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MENOS EL "RANGO"	$722,713.80
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MAS EL "RANGO"	$814,157.65

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 02

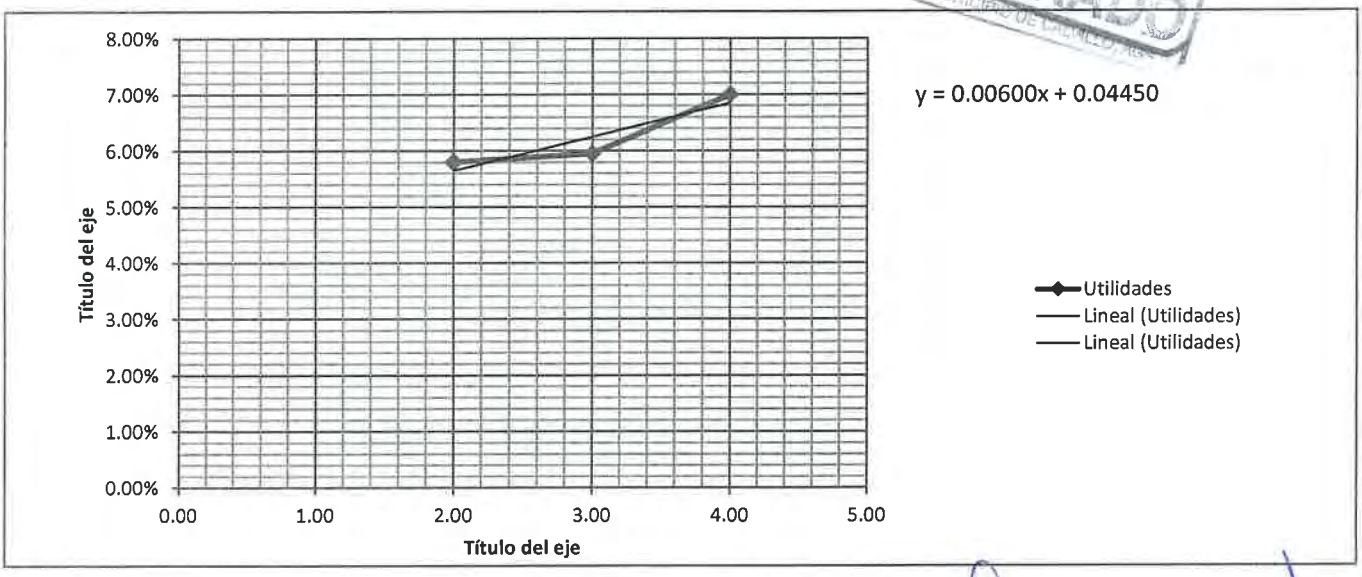
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

No de Participantes	Utilidades
1.00	**4.35%**
2.00	**5.80%**
3.00	**5.95%**
4.00	**7.00%**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
2025
OPERADO



X	Y
2.50	**5.95%**

PROMEDIO ESTADISTICO	
RANGO	**5.95%**

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

APERTURA ECONOMICA

CONTRATISTA		MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$**	**983,278.65**		
CONSORCIO INDUSTRIAL INTERNACIONAL AIRE, S.A. DE C.V.	**$**	**980,988.71**	**5.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
TECNO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CIVIL GARRO, S.A DE C.V.	**$**	**992,547.09**	**7.50%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
SOLCYD, S.A. DE C.V.	**$**	**921,739.63**	**5.85%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
ZIRAHUEN PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**$**	**966,526.02**	**6.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VERANTA, S. DE R.L. DE C.V.	**$**	**907,831.40**	**3.95%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE DESECHA POR ESTAR ABAJO DEL PROMEDIO - EL RANGO

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CALCULOS REALIZADOS PARA ENCONTRAR LA BANDA DEL "PROMEDIO" MÁS Y MENOS "RANGO"

MONTO MÁXIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$992,547.09
MONTO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$907,831.40
NUMERO DE PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	6.00
MONTO "PROMEDIO" DE LAS PROPUESTAS, SIN INCLUIR LAS DOS PROPUESTAS O PRESUPUESTO BASE MÁS BAJO Y MÁS ALTO	$963,133.25
PROMEDIO ESTADISTICO DE LAS UTILIDADES PROPUESTAS POR LOS LICITANTES ANALIZADOS POR REGRESION LINEAL	5.71%
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MENOS EL "RANGO"	$908,186.50
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MAS EL "RANGO"	$1,018,080.00

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-008-2025

Paquete 03

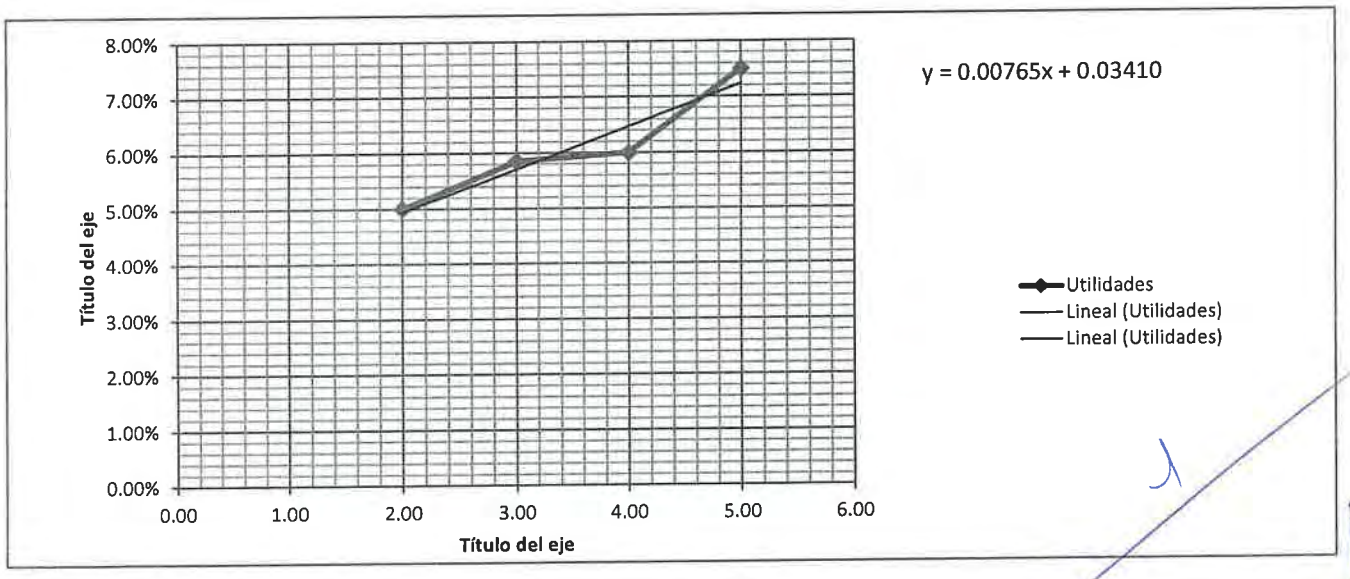
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

No de Participantes	Utilidades
1.00	3.95%
2.00	5.00%
3.00	5.85%
4.00	6.00%
5.00	7.50%

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO



X	Y
3.00	5.71%

PROMEDIO ESTADISTICO	
RANGO	5.71%

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y COSTOS
COMITÉ DE LICITACIÓN

ACTA CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR **INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS ESTATAL OPE-IRE-008-2025,** QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES) QUE REALIZA EL **COMITÉ DE LICITACIÓN INTERNO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.**

EN LA CIUDAD DE CALVILLO, AGS. SIENDO LAS **13:00** HORAS DEL **DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2025**, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (EN ADELANTE LA LEY) Y TOMANDO EN CUENTA LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 25, DE LA LEY MODIFICADA EL 08 DE JULIO DEL 2019, SE REUNIÓ EL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN PARA ANALIZAR, REVISAR Y EVALUAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS OBTENIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

No. de Licitación: **OPE-IRE-008-2025 Paquete 01**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 929,703.65 (NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS TRES PESOS 65/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS 2025 OPERADO

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE:

- ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.

1. ERRORES EN TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, ALGUNOS PRECIOS DE MATERIAL CON LOS QUE SE REALIZARON LOS ANÁLISIS NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE EL LICITANTE ANEXA.
2. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ LA LONA.

-VILLASTAPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
-JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-008-2025 Paquete 02**

OBRA: **REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **LA MONTOZA CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 749,797.44 (SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 44/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A.**

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-CONMATGE, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ LAS FIANZAS (ANTICIPO, CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS) INDICADAS EN LA TABLA DE INDIRECTOS MÍNIMOS DE LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

No. de Licitación: **OPE-IRE-008-2025 Paquete 03**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **SOLCYD, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 921,739.63 (NOVECIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 63/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A.**

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-ZIRAHUEN PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

1. ERRORES DE CÁLCULO EN LOS ANÁLISIS DE LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, Y EN ALGUNOS CASOS LOS PRECIOS DEL MATERIAL NO COINCIDE CON LAS COTIZACIONES QUE EL LICITANTE ANEXA A SU PROPUESTA.
2. DEBIDO A QUE EL MONTO POR LABORATORIO QUE EL LICITANTE UTILIZÓ EN EL CÁLCULO DE LOS INDIRECTOS DE OBRA NO COINCIDE CON LA COTIZACIÓN QUE SE ANEXA.

-CONSORCIO INDUSTRIAL INTERNACIONAL AIRE, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ LOS HONORARIOS DEL VELADOR INDICADO EN LA TABLA DE INDIRECTOS MÍNIMOS DE LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
2. LA TASA DE INTERÉS ACTIVA UTILIZADA EN EL ANÁLISIS DEL FINANCIAMIENTO Y EN LOS COSTOS HORARIOS NO ES LA MISMA.

-TECNO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CIVIL GARRO, S.A DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

NO HABIENDO MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO DE **ANÁLISIS**, EL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE INTERVINIERON Y PARA QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS JURÍDICOS A QUE HAYA LUGAR.

ESTA ACTA CONSTA DE **03 (TRES)** HOJAS Y **02 (DOS)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-008-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO

FIN DE ACTA

MUNICIPIO DE CALVILLO

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

ASISTENCIA DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS NO. OPE-IRE-008-2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA	VOTOS				
			PAQ. 01	PAQ. 02	PAQ. 03	PAQ. 04	PAQ. 05
C. DANIEL ROMO URRUTIA	PRESIDENTE MUNICIPAL						
I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS						
	POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPALES						
	POR LA C.M.I.C. DELEGACIÓN AGUASCALIENTES						
ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO	POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.		01	01	01		
	POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE AGUASCALIENTES, A.C.						
	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		COMISARIO				
	CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES		REPRESENTANTE DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO				
	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES		ASESOR INTERNO				
C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA	SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL		JURÍDICO MUNICIPAL				
I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS		INVITADO				

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FOLIO
ASISTENCIA
2025
OPERADO

OBSERVACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

TABLA COMPARATIVA DE INSUMOS (Art. 43 Fracción III de la L.O.P.S.R.E.A.M y Art. 116 del Reglamento de la L.O.P.S.R.E.A.M.)

OBRA: **REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**

CONVOCATORIA RESTRINGIDA ESTATAL **OPE-IRE-008-2025, PAQUETE 02**

2 PARTICIPANTES	CONTRATISTA # 1	CONTRATISTA # 2
MONTO PROPUESTO SIN IVA:	**$646,377.10**	**$ 664,024.65**
		DIFERENCIAS
		$ 20,471.16
MONTO CON IVA	**$ 749,797.44**	**$ 770,268.59**
EXPLOSION DE INSUMOS		
Materiales	$280,212.63	$ 252,301.35
Mano de Obra	$136,073.26	$ 148,420.68
Herrta., Eq. Seguridad, Mando Intermedio, ISN e IMSS	$54,753.18	$ 59,516.05
Maquinaria	$26,855.92	$ 23,740.49
Subcontratos	$ -	$ -
Costo directo	**$ 497,894.99**	**-$ 13,916.42** **$ 483,978.57**
SOBRECOSTO:		
Indirectos Totales	19.0864% $ 95,030.23	25.7069% $ 124,415.89
Financiamiento	1.4935% $ 7,436.06	1.4677% $ 7,103.35
Utilidad Bruta	5.8000% $ 28,877.91	5.9500% $ 28,796.72
Total antes de prestaciones	26.3799% $ 131,344.20	33.1246% $ 160,315.97
Cargos adicionales	1.50% $ 17,137.91	1.50% $ 19,730.11
Total factor de sobrecosto	$148,482.11	**$ 31,563.97** $ 180,046.08

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

P.U. MAS REPRESENTATIVOS			CONTRATISTA # 1			DIFERENCIA	CONTRATISTA # 2	
NO.	CONCEPTO	UNID.	VOL.	P.U.	IMPORTE		P.U.	IMPORTE
1	CONSTRUCCION DE BANQUETA DE CONCRETO	M2	460.25	$538.08	$ 247,651.32	**-42,269.36**	$ 629.92	$ 289,920.68
2	CONSTRUCCION DE GUARNICION TRAPEZOIDAL DE 15x20x40	M	260.83	$473.60	$ 123,529.09	**7,916.19**	$ 443.25	$ 115,612.90
3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE CONICO OCTAGONAL	PZA	6	$11,344.71	$ 68,068.26	**16,465.92**	$ 8,600.39	$ 51,602.34
4	RELLENO DE TEPETATE COMPACTADO AL 90% DE SU PVSM	M3	92.05	$428.51	$ 39,444.35	**6,981.07**	$ 352.67	$ 32,463.27
5	EXCAVACION A MANO EN ZANJA EN MATERIAL SECO TIPO II	M3	92.05	$322.19	$ 29,657.59	**-6,363.42**	$ 391.32	$ 36,021.01
6	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA DE LED MARCA	PZA	6	$5,314.49	$ 31,886.94	**16,216.38**	$ 2,611.76	$ 15,670.56

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-008-2025

CALVILLO, AGS. A **01 DE OCTUBRE DE 2025**, SIENDO LAS **14:30** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL **C. DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**–SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **VII.- Y VIII.**- DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (**EN ADELANTE LA LEY**), DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DEL ACTO DE **FALLO Y ADJUDICACIÓN DE OBRA** DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS **No. OPE-IRE-008-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

A CONTINUACIÓN SE INFORMÓ QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **43** FRACCIÓN **III** DE LA LEY, A LOS ARTÍCULOS **27, 29, 30, 31, 32, 33, 34** Y **35** DEL REGLAMENTO DE LA LEY PUBLICADO EL **15 DE MARZO DE 2021** Y AL ARTICULO 7 DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS EN REUNIÓN PREVIA DE ÉSTE SE ANALIZARON Y EVALUARON LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, TOMANDO EN CUENTA TODOS LOS ELEMENTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS EN LA(S) OBRA(S) A EJECUTAR Y UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN DETALLADA Y LAS CONSIDERACIONES PERTINENTES, SE DECLARÓ FORMALMENTE EL RESULTADO DE LA(S) LICITACIÓN(ES) Y FALLO INAPELABLE DE LA SIGUIENTE MANERA:

FAISMUN 2025 OPERADO

No. de Licitación:	**OPE-IRE-008-2025 Paquete 01**
OBRA:	**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**
ADJUDICA A:	**CAT BLOCK Y CONSTRUCCIONES RUIZ, S.A. DE C.V.**
CON UN MONTO DE:	**$ 929,703.65 (NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS TRES PESOS 65/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE:

- ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.

1. ERRORES EN TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, ALGUNOS PRECIOS DE MATERIAL CON LOS QUE SE REALIZARON LOS ANÁLISIS NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE EL LICITANTE ANEXA.
2. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ LA LONA.

-VILLASTAPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
-JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

No. de Licitación: **OPE-IRE-008-2025 Paquete 02**

OBRA: **REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **LA MONTOZA CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 749,797.44 (SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 44/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A.**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-CONMATGE, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ LAS FIANZAS (ANTICIPO, CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS) INDICADAS EN LA TABLA DE INDIRECTOS MÍNIMOS DE LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

No. de Licitación: **OPE-IRE-008-2025 Paquete 03**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **SOLCYD, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 921,739.63 (NOVECIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 63/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A.**

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-ZIRAHUEN PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

1. ERRORES DE CÁLCULO EN LOS ANÁLISIS DE LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, Y EN ALGUNOS CASOS LOS PRECIOS DEL MATERIAL NO COINCIDE CON LAS COTIZACIONES QUE EL LICITANTE ANEXA A SU PROPUESTA.
2. DEBIDO A QUE EL MONTO POR LABORATORIO QUE EL LICITANTE UTILIZÓ EN EL CÁLCULO DE LOS INDIRECTOS DE OBRA NO COINCIDE CON LA COTIZACIÓN QUE SE ANEXA.

-CONSORCIO INDUSTRIAL INTERNACIONAL AIRE, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ LOS HONORARIOS DEL VELADOR INDICADO EN LA TABLA DE INDIRECTOS MÍNIMOS DE LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
2. LA TASA DE INTERÉS ACTIVA UTILIZADA EN EL ANÁLISIS DEL FINANCIAMIENTO Y EN LOS COSTOS HORARIOS NO ES LA MISMA.

-TECNO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CIVIL GARRO, S.A DE C.V.
DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-008-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

IRE-010-25

Pag. 01-05

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-010-2025

CALVILLO, AGS. A **05 DE NOVIEMBRE DE 2025**, SIENDO LAS **14:30** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. **DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**--SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **VII.- Y VIII**.- DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (**EN ADELANTE LA LEY**), DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DEL ACTO DE **FALLO Y ADJUDICACIÓN DE OBRA** DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS **No. OPE-IRE-010-2025**, QUE COMPRENDE **05 (CINCO)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

A CONTINUACIÓN SE INFORMÓ QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **43** FRACCIÓN **III** DE LA LEY, A LOS ARTÍCULOS **27, 29, 30, 31, 32, 33, 34** Y **35** DEL REGLAMENTO DE LA LEY PUBLICADO EL **15 DE MARZO DE 2021** Y AL ARTICULO 7 DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS EN REUNIÓN PREVIA DE ÉSTE SE ANALIZARON Y EVALUARON LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, TOMANDO EN CUENTA TODOS LOS ELEMENTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS EN LA(S) OBRA(S) A EJECUTAR Y UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN DETALLADA Y LAS CONSIDERACIONES PERTINENTES, SE DECLARÓ FORMALMENTE EL RESULTADO DE LA(S) LICITACIÓN(ES) Y FALLO INAPELABLE DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 01**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 898,868.41 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 41/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:
-JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
-LM INGENIEROS, S.A DE C.V.
DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 02**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA**

CON UN MONTO DE: **$ 669,509.45 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 45/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ EL LETRERO Y LA PLACA, ADEMÁS NO CUMPLE CON EL SUELDO MÍNIMO MENSUAL PARA EL PERSONAL TÉCNICO (RESIDENTE).
2. ALGUNOS PRECIOS DEL MATERIAL NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE SE ANEXAN A LA EXPLOSIÓN DE INSUMOS.

-RECINTO 21, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 03**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 1'440,204.61 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 61/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS., S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ A EL VELADOR NI LA PLACA SOLICITADA. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DE LABORATORIO NO CUBRE LAS PRUEBAS MÍNIMAS QUE SE SOLICITARON EN LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
2. LA TASA DE INTERÉS ACTIVA UTILIZADA EN EL ANÁLISIS DEL FINANCIAMIENTO Y EN LOS COSTOS HORARIOS NO ES LA MISMA.

-LUVI, S.A. DE C.V.

-DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA Mi GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 04**

OBRA: **REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 1'909,591.70 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 70/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE LA COTIZACIÓN DE LABORATORIO QUE PRESENTA NO INCLUYE LA TOTALIDAD DE LAS PRUEBAS MINIMAS SOLICITADAS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA.
2. DEBIDO A QUE NO SE REALIZA CORRECTAMENTE EL CÁLCULO DE LOS SALARIOS DEL PERSONAL OBRERO, EL TABULADOR MUESTRA QUE PARA ALGUNAS CATEGORIAS SE CONSIDERÓ UN FACTOR DE DEMANDA MENOR A EL MARCADO COMO MÍNIMO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

-CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 05**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 3'450,178.20 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE LOS MONTOS POR LABORATORIO Y FIANZAS CON LOS QUE SE CALCULARON LOS INDIRECTOS DE OBRA NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE SE ANEXAN.

-CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-010-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

Municipio de Calvillo **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Memorándum

Calvillo, Ags., a 05 de noviembre de 2025

Para: Diana Martínez Velasco

De: Hilda Lucía Rodríguez Rodríguez

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez, aprovecho la ocasión para entregarle anexo al presente, la documentación correspondiente al proceso de Licitación **OPE-IRE-010-2025**, el cual consta de **05 (cinco)** paquete(s), de los cuales 0 (cero) se declaró desierto, misma documentación que es enlistada a continuación:

1. Invitaciones a Comité de Licitaciones. (Acuses)
2. Invitaciones a Licitantes. (Acuses)
3. Comprobante de pago de bases de Licitación, incluyendo oficio. (Copias)
4. Minuta de la Junta de aclaración de dudas. (Original)
5. Acta de 1ª. Etapa: Técnica (Original)
6. Acta de Resultado Técnico. (Original)
7. Acta de 2da. Etapa: Económica. (Original)
8. Acta de Junta de Comité de Licitación. (Original)
9. Acta de Fallo y Adjudicación. (Original)
10. Propuestas Ganadoras: Técnicas y Económicas. (Original)

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ATENTAMENTE

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
Y COSTOS

C.c.p.- Archivo.



Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.
I.C. FELIPE FERNANDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-010-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-010-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS. 03034-25
OPE-IRE-010-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS. 03046-25
OPE-IRE-010-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS. 03021-25
OPE-IRE-010-2025 Paquete 04	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS. 03045-25
OPE-IRE-010-2025 Paquete 05	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS. 03051-25

Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	05 de noviembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES A.C.
16 OCT 2025 10:59 hrs
ALE M
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Tel. (449) 145-42-88
Av. Tecnológico #110
Col IV Centenario

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

16 OCT 2025
RECIBIDO

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN
DELEGACION AGUASCALIENTES
ING. ARENTSEN DÁVILA RAMÍREZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-010-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-010-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 04	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 05	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	05 de noviembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

CONTRALORÍA DEL ESTADO
LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-010-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-010-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 04	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 05	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	05 de noviembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

RECIBIDO
16 OCT 2025
10:00

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo



Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE AGUASCALIENTES, A.C.
ARQ. CÉSAR ALEJANDRO VENTURA RUIZ ESPARZA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-010-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-010-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 04	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 05	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	05 de noviembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

YARET
16 OCT 2025
COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A.C.
Nieto 814 - C.P. 20000
Tel. y Fax 918-42-78
Aguascalientes, Ags.
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ACUSE

SÍNDICO DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-010-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-010-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 04	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 05	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	05 de noviembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SINDICALIA
CALVILLO, AGS.
08 OCT. 2025
2:19 pm
RECIBIDO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo



Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

REGIDOR DE OBRÁS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-010-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-010-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 04	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 05	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	05 de noviembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

REGIDORES
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
RECIBIDO
08 OCT. 2025
HORA: 2:19
FIRMA:

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. DANIEL ROMO URRUTIA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-010-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-010-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 04	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 05	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	05 de noviembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA PARTICULAR
08 OCT. 2025
2:16 p.m.
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

2:17
ORGANO INTERNO DE CONTROL
08 OCT 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ORGANO INTERNO DE CONTROL
M.G.P. MARÍA DE JESÚS ORTIZ MEDINA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-010-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-010-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 04	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 05	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	05 de noviembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo



Secretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-010-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-010-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 04	**Obra:** REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-010-2025 Paquete 05	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	05 de noviembre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
08 OCT. 2025
Jocelin R
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **10 de noviembre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **30 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

2/10/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

02/10/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Diego Adrian
2 - Octubre - 2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

LM INGENIEROS, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

02-Oct-25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

I.C. ROBERTO SILVA ARJON
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**30 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Amma
02/10/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

02/10/2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

02 - Octubre - 25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

RECINTO 21, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

02-10-25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

HDI ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **10 de noviembre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **45 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

02-10-25

J Jesus Lopez

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

REMODELACIONES Y CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Jesus Galindo
02 10 25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS., S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

2 octubre
Armando Loera M

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

LUVI, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **10 de noviembre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **45 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Leslie Díaz Vco
2-10-2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

ACUSF

VAGUE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

02/10/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

02/10/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

2/oct/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 4. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **10 de noviembre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **45 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Pedro Lopez
2/oct/2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

ACUSE

DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 4. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

RECIBI
2/OCT/25

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 4. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Roberto Ruiz
2-10-25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 4. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Recibí
02-oct-2025

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

ACUSE

CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 4. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

2 octubre 2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 5. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **10 de noviembre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **45 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

02-Oct-2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 5. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Arturo
02-10-25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

AUSE

GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 5. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Benjamin Espinosa
02 - Octubre 2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 5. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

02/10/2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: OCT/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

I.C. JOSÉ MANUEL YAÑEZ SAUCEDO
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-010-2025 Paquete 5. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	09 de octubre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	09 de octubre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	23 de octubre de 2025 entre las 08:30 y 11:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 12:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	28 de octubre de 2025 a las 09:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	05 de noviembre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**10 de noviembre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**45 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

21Oct2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 643.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AGUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de 1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
02 OCT 2025
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705423

Fecha: 2 OCTUBRE 2025

Nombre:

1,0 GCI SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS OPE-IRE-010-2025, PAQ.1 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
02 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 643.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AASE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de I.C. ROBERTO SILVA ARJON la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
02 OCT. 2025
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705424

Fecha: 2 OCTUBRE 2025

Nombre:

I.C. ROBERTO SILVA ARJON

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS OPE-IRE-010-2025, PAQ.1 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
02 OCT. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 643.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de LM INGENIEROS, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
02 OCT. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705425

Fecha: 2 OCTUBRE 2025

Nombre: LM INGENIEROS, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS OPE-IRE-010-2025, PAQ.1 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
02 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 643.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
02 OCT. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705426

Fecha: 2 OCTUBRE 2025

Nombre:

JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS OPE-IRE-010-2025, PAQ.1 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
02 OCT. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 643.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
02 OCT. 2025
JUANITA
REVISIÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

705427

Folio:

Fecha: 2 OCTUBRE 2025

Recibo de Pago

Nombre:

CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS OPE-IRE-010-2025, PAQ.1 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
02 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 644.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de HDI ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE DESARROLLO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
6 OCT. 2025
12:25 hrs
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

691179B

6 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

HADI ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. 4160153016

Recibo de Pago

Nombre: **Fecha:**

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2.	**$2,098.08**

$2,098.08
DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
06 OCT. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 644.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de RECINTO 21, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE DESARROLLO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
06 OCT. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

691180B

6 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

4160153016

RECINTO 21, S.A. DE C.V.

Recibo de Pago

Nombre: **Fecha:**

#	CONCEPTO		
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNIÓN ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2.	**$2,098.08**	TOTAL

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
06 OCT. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 644.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AGUASCALIENTES

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de REMODELACIONES Y CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
06 OCT. 2025
12:25hrs
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

6911818

6 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

REMODELACIONES Y CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. 4160153016

Recibo de Pago

Nombre: **Fecha:**

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2.	**$2,098.08**

$2,098.08
DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
06 OCT. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 644.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE DESARROLLO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
06 OCT. 2025
RECIBIDO
CALVILLO AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

6 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

GREGORIO CALVILLO SILVA

4160153016

Recibo de Pago

Nombre: **Fecha:**

#	CONCEPTO	
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2.	**$2,098.08**

TOTAL

$2,098.08
DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
06 OCT. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 644.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AGUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
06 OCT. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

691183B

6 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. 4160153016

Recibo de Pago

Nombre: **Fecha:**

#	CONCEPTO		
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 2.	**$2,098.08**	
		TOTAL	

$2,098.08
DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
06 OCT. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 645.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AGUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de LUVI, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
02 OCT. 2025
JUANITA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705438

Fecha: 3 OCTUBRE 2025

Nombre: LUVI, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE EMPEDREDO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC, SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGUASCALIENTES OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
03 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 645.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS., S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
03 OCT. 2025
JUANITA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705439

Fecha: 3 OCTUBRE 2025

Nombre:

INGENIEROS Y ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE EMPEDREDO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC, SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGUASCALIENTES OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
03 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 645.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AGUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
03 OCT. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705440

Fecha: 3 OCTUBRE 2025

Nombre:

CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE EMPEDREDO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC, SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGUASCALIENTES OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
03 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 645.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
03 OCT. 2025
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705441

Fecha: 3 OCTUBRE 2025

Nombre: DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE EMPEDREDO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC, SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGUASCALIENTES OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
03 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 645.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ALUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de VAGUE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
03 OCT. 2025
JUANITA
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705442

Fecha: 3 OCTUBRE 2025

Nombre:

VAGUE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCION DE EMPEDREDO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC, SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGUASCALIENTES OPE-IRE-010-2025, PAQ. 3 FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

 # CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION APREMIOS E INSPECCION FISCAL
03 OCT. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 646.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO AMBIENTE
03 SEP. 2025
12 09:08 hrs
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

3 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

INGENIERIA CREATIVA, S.A. DE C.V.

4160153016

Recibo de Pago

Nombre: **Fecha:**

#	**BASES DE LICITACION O POR INVITACION REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4.**	**$2,098.08**

TOTAL

$2,098.08
DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 03 OCT. 2025 PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 646.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
03 SEP. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.
09:08hrs

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

691160B

3 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

4160153016

DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.

Recibo de Pago

Nombre:

Fecha:

BASES DE LICITACION O POR INVITACION
REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ARTÍCULO 115
CONCEPTO CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.
FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4.

$2,098.08

TOTAL

$2,098.08
DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
03 OCT. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 646.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
03 SEP 2025
09:08hrs
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

691161B

3 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. 4160153016

Recibo de Pago

Nombre: **Fecha:**

#	CONCEPTO	
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4.	**$2,098.08**

TOTAL

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA: JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 03 OCT. 2025 PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 646.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
03 SEP. 2025
09:00hrs
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

691162B

3 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

4160153016

Recibo de Pago

CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.

Nombre:

Fecha:

$2,098.08

TOTAL

#	CONCEPTO
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4.

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA:

JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
03 OCT. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 646.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
03 SEP. 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

691165B

3 OCTUBRE 2025

Secretaria de Finanzas y Administración

4160153016

CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.

Recibo de Pago

Nombre:

Fecha:

BASES DE LICITACION O POR INVITACION REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS. FAISMUN 2025, OPE-IRE-010-2025, PAQ. 4.

$2,098.08

CONCEPTO

TOTAL

$2,098.08

DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

CANTIDAD CON LETRA:

JAZMIN

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
03 OCT. 2025
PAGADO

Cajero:

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 647.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 5

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
FAISMUN
06 OCT. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705453

Fecha: 6 OCTUBRE 2025

Nombre:

ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIOND E PAVIMENTOCON CONCRETO HIDRAHULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS, OPE-IRE-010-2025, PAQ.5 FAISMUN2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
06 OCT. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 647.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025.
Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 5

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
06 OCT. 2025
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705454

Fecha: 6 OCTUBRE 2025

Nombre:

CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES OYG, S.A. DE C.V

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIOND E PAVIMENTOCON CONCRETO HIDRAHULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS, OPE-IRE-010-2025, PAQ.5 FAISMUN2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
06 OCT. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 647.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

AGUASE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de I.C. JOSÉ MANUEL YAÑEZ SAUCEDO la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 5

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
06 OCT. 2025
JUANITA
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705455

Fecha: 6 OCTUBRE 2025

Nombre:

I.C. JOSE MANUEL YAÑEZ SAUCEDO

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIOND E PAVIMENTOCON CONCRETO HIDRAHULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS, OPE-IRE-010-2025, PAQ.5 FAISMUN2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
06 OCT. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 647.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 5

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
06 OCT. 2025
Juanita
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

705456

Folio:

Fecha: 6 OCTUBRE 2025

Nombre:

CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIOND E PAVIMENTOCON CONCRETO HIDRAHULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS, OPE-IRE-010-2025, PAQ.5 FAISMUN2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION APREMIOS E INSPECCION FISCAL
06 OCT. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 02 de octubre de 2025
OFICIO: 647.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 5

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
06 OCT. 2025
JUANITA
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705457

Fecha: 6 OCTUBRE 2025

Nombre:

GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION CONSTRUCCIOND E PAVIMENTOCON CONCRETO HIDRAHULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS, OPE-IRE-010-2025, PAQ.5 FAISMUN2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN APREMIOS E INSPECCIÓN FISCA
06 OCT. 2025
PAGADO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

Municipio de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-010-2025

==========

PAQ. 01 **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 02 **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 03 **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 04 **REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 05 **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**

==========

Calvillo, Ags. 09 de octubre de 2025,
12:00 Hrs.

1. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES, QUE SE PROCEDERÁ CONFORME A LO QUE ESTIPULA EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN VI, ARTÍCULO 83 Y 84 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS CON RESPECTO A AQUELLOS LICITANTES QUE PROPORCIONEN INFORMACIÓN FALSA O QUE ACTÚEN CON DOLO O MALA FE EN ESTE PROCESO DE LICITACIÓN POR LO QUE SE SOLICITA SE ABSTENGAN DE ALTERAR CUALQUIER TIPO DE DOCUMENTOS, POR EJEMPLO LOS QUE SE REFIEREN A LAS OPINIONES POSITIVAS DEL SAT, IMSS, INFONAVIT O SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO, CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, ETC., LO CUAL DERIVA EN SANCIONES CON MULTAS QUE VAN DESDE QUINIENTOS HASTA MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO DIARIO GENERAL VIGENTE EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LA PROHIBICIÓN DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LOS SUJETOS DE LA LEY (TODAS LAS DEPENDENCIAS ESTATALES, PARAESTATALES O DE SERVICIOS CONCESIONADOS Y MUNICIPALES DENTRO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES).

2. EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA CUBRIR CON TODOS LOS ALCANCES DE CADA CONCEPTO DEL CATÁLOGO ENTREGADO PARA LOGRAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO A SU GRADO DE DIFICULTAD, LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE CAREZCAN DE ESTAS INDICACIONES SERÁN DESECHADAS.

3. TODAS LAS PERSONAS MORALES QUE PARTICIPAN EN ESTA LICITACIÓN DEBERÁN AGREGAR A LA PROPUESTA TÉCNICA EL **ACTA CONSTITUTIVA** DE SU EMPRESA CON SUS RESPECTIVAS MODIFICACIONES/ACTUALIZACIONES, DICHO DOCUMENTO SE DEBERÁ ANEXAR EN EL APARTADO 1.3t (DESPUÉS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL).

4. TODOS LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN AGREGAR LA **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL** EMITIDA POR EL SAT A LA PROPUESTA TÉCNICA, EN EL APARTADO 1.8t.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

Municipio de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-010-2025

5. EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SERÁ PRESENTADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA CON VOLÚMENES DE OBRA TOTALES Y PARCIALES EN CADA BARRA DE CADA CONCEPTO Y EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CON MONTOS TOTALES Y PARCIALES EN CADA BARRA DE CADA CONCEPTO, POR **CONCEPTO** Y EN PERIODOS **SEMANALES** Y EL CONTRATISTA GANADOR DEBERÁ ENTREGAR PREVIO A LA FIRMA DE CONTRATO RUTA CRÍTICA INTEGRADA POR: DIAGRAMA DE NODOS, DIAGRAMA DE BARRAS, MATRIZ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS, EN DONDE SE INDIQUE: SECUENCIA DE ACTIVIDADES PREDECESORAS, INICIO, TÉRMINO, TIEMPO, RECURSOS Y EL O LOS CAMINOS CRÍTICOS. MISMA QUE DEBERÁ SER AVALADA POR EL SUPERVISOR DE OBRA.

6. SE RECUERDA QUE PARA ESTA LICITACIÓN RIGE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS PUBLICADA EL **14 DE SEPTIEMBRE DE 2020** Y SU REFORMA PUBLICADA EL **19 DE MAYO DE 2025** EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, PUBLICADO EL DÍA **15 DE MARZO DE 2021**.

7. LA TASA DE INTERÉS INTERBANCARIO QUE DEBERÁN DE CONSIDERAR SERÁ LA CORRESPONDIENTE A LA FECHA DE ESTA MINUTA DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS.

8. SE INDICA A LOS LICITANTES QUE INTEGREN, ADEMÁS DE LAS COTIZACIONES DE MATERIALES, **COTIZACIÓN** DEL COSTO POR **FIANZAS**.

9. CUALQUIER INCUMPLIMIENTO, OMISIÓN O DISCREPANCIA CONTRA LO INDICADO Y SOLICITADO DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN ESTA MINUTA, SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA DESECHAR SU PROPUESTA.

10. SE HACE LA ACLARACIÓN QUE NO EXISTIERON MÁS DUDAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES. SE ANEXAN HOJAS DE INDIRECTOS MÍNIMOS A CONSIDERAR Y DE MATRÍZ DE PRUEBAS MÍNIMAS PARA CADA PAQUETE.

LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN ESTA MINUTA

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. JOSÉ ANDRÉS CONTRERAS MARTÍNEZ
Jefe del Depto. de Supervisión de la SOP

ARQ. EFRÉN NIETO FIGUEROA
Jefe del Depto. de Proyectos de la SOP

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

Municipio de Calvillo

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-010-2025

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Depto. de Licitaciones y Costos de la SOP

ARQ. HERVIN ULISES GALLARDO ESCOBAR
Supervisor de la SOP

I.C. MOISÉS RUIZ DÍAZ
Supervisor de la SOP

ARQ. ORLANDO URRUTIA MACIAS
Supervisor de la SOP

ESTA MINUTA ESTA A DISPOSICIÓN A PARTIR DE LAS **12:30** HORAS DEL DÍA **09 DE OCTUBRE DE 2025**.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.	
I.C. ROBERTO SILVA ARJON	
LM INGENIEROS, S.A. DE C.V.	
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Diego Adrian
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.	
I.C. ROBERTO SILVA ARJON	
LM INGENIEROS, S.A. DE C.V.	
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
HDI ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.	Jesus Lopez
RECINTO 21, S.A. DE C.V.	José L. RAMIREZ
REMODELACIONES Y CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	Jesus Galindo
I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA	
SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
HDI ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.	J Jesus Lopez
RECINTO 21, S.A. DE C.V.	José L. RAMIREZ
REMODELACIONES Y CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	Jesus Galindo
I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA	
SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
LUVI, S.A. DE C.V.	Leslie Díaz Vco
INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS., S.A. DE C.V.	Armanda Leera M
CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.	
DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
VAGUE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
LUVI, S.A. DE C.V.	Leslie Díaz Vco
INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS., S.A. DE C.V.	Armando Lozada M
CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.	
DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
VAGUE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 04

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores. ***FIRMA DE ASISTENCIA***

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V. Pedro López

DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.

MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. Roberto Ruiz

CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.

CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 04

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	Pedro López
DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	
MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	Roberto Ruiz
CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.	

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 05

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.	
I.C. JOSÉ MANUEL YAÑEZ SAUCEDO	
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	ARTURO
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	Benjamin Esparza

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 05

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.	
I.C. JOSÉ MANUEL YAÑEZ SAUCEDO	
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	Arturo
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	Benjamin Esparza

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 02/OCT/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 01

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador				Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro Memoria de cálculo	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros LONA	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	SI (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. HERVIN ULISES GALLARDO ESCOBAR
Supervisión de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO
SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-010-2025. Paquete 01

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo					Pruebas minimas
				Mtras.	Unidad	@	x	u	
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion lineal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural		1	Prueba	@	500	m2	-
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	335.37	1	Prueba	@	300	m2	1.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones	296.28	1	Muestra	@	175	ml	2.00
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.	335.37	1	Muestra	@	140	m2	2.00
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.	-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de liquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 02/OCT/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 02

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador				Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro Memoria de cálculo	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros LONA	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	**SI** (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

LIC. MOISÉS RUIZ DÍAZ
Supervisión de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-010-2025. Paquete 02

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo					Pruebas mínimas
				Mtras.	Unidad	@	u		
1	TERRACERIAS	Estudio de **calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad** optima, densidad, **absorción, limites** de attenberg, **equivalente de arena, contraccion linal, VRS), para:**							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural	867.91	1	Prueba	@	500	m2	2.00
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	867.91	1	Prueba	@	300	m2	3.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. **En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la** obtención de revenimientos adicioneles para el **control** adecuado de la producción del **concreto.**							
		Guarniciones		1	Muestra	@	175	ml	-
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.		1	Muestra	@	140	m2	-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.	-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba **estabilidad,** flujo y **vam.**		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	**Reporte**	@	1	**Dia/ t**	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir **% de** asfalto		1	**Muestra**	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación **en carpeta** asfáltica **mediante** extracción **de** nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de líquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 02/OCT/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 03

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador	100%			Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro	Memoria de cálculo

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros	LONA
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO			SÍ
						LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	SI (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. HERVIN ULISES GALLARDO ESCOBAR
Supervisión de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-010-2025. Paquete 03

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo					Pruebas mínimas
				Mtras.	Unidad	@	x	u	
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumple con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion linal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural	1,801.11	1	Prueba	@	500	m2	4.00
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	1,801.11	1	Prueba	@	300	m2	6.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones		1	Muestra	@	175	ml	-
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.		1	Muestra	@	140	m2	-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.	-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería	324.20	1	Muestra	@	50	m3	6.00
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de líquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 02/OCT/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 04

OBRA: REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador	100%			Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro Memoria de cálculo	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros LONA	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	SI (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. ORLANDO URRUTIA MACIAS
Supervisión de Obra

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-010-2025. Paquete 04

REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo					Pruebas mínimas
				Mtras.	Unidad	@	x	u	
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion linal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural	1,095.93	1	Prueba	@	500	m2	2.00
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	1,095.93	1	Prueba	@	300	m2	4.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicionales para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones		1	Muestra	@	175	ml	-
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores		1	Muestra	@	140	m2	-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico	219.19	1	@	28	m3	Mues.	8.00
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de líquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 02/OCT/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-010-2025, PAQ. 05

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador	100%			Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro Memoria de cálculo	

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical	SÍ	Trafitambos		Otros	

Analizar y proponer las pzas necesarias.

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros LONA	SÍ

DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO

LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	SI (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. HERVIN ULISES GALLARDO ESCOBAR
Supervisión de Obra

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-010-2025. Paquete 05

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo de cada pruebas					Pruebas minimas
				Mtras.	Unidad	@	x	u	
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion linal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural	2,579.65	1	Prueba	@	500	m2	5.00
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base	2,579.65	1	Prueba	@	300	m2	9.00
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.							-
		Guarniciones, dentellones	93.86	1	Muestra	@	175	ml	1.00
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación		1	Muestra	@	14	m3	-
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.		1	Muestra	@	140	m2	-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico	386.95	1	@	28	m3	Mues.	14.00
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de liquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.		1	Muestra	@	1	lote	-

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
1	**AM&M LABORATORIO, S.C.** Calle 1 No. 406, Anexo Lic. Benito Palomino Dena, C.P. 20172 Aguascalientes, Ags. (449) 4121168 **mmlaboratorio2017@gmail.com**	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
2	**BLNGEOTEC, S.A.S. DE C.V.** Hermanos Bravo # 132, Fracc. Morelos I, 20298 Aguascalientes, Ags. (449) 6784474 **blngeotec@hotmail.com**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS
3	**CORPORATIVO CONSTRUYE S. A. DE C.V.** Libertad No. 301-A Centro Aguascalientes, Ags. C.P. 20255 (449) 916 50 48 **corporativoconstruye@live.com**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
4	**COSOC S. A. DE C.V.** Cieneguillas No. 603, Fracc. Ojocaliente III, C.P. 20196 Aguascalientes, Ags. (449) 974 2841 y (449) 974 4693 **labcosoc@yahoo.com.mx**	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
5	**ING. ARQ. JOSÉ DÍAZ ESQUEDA** Av. Abelardo L. Rodríguez No. 507, C.P. 20326 Col. La Soledad, Aguascalientes, Ags. 449 205 76 15 **ppdiaze1@hotmail.com**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
6	**I.C. JORGE GONZÁLEZ JIMÉNEZ** De la Dama No. 246 Fracc. Lomas del Ajedrez, C.P. 20299 Aguascalientes, Ags. (449) 975 98 69 **liccsadecv@prodigy.net.mx**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
7	**HEEMZE ANÁLISIS, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, S.A. de C.V.** Boulevard Guadalupano No. 100-10, Col. Nazario Ortiz Garza, C.P. 20170 Aguascalientes, Ags. (449) 972 70 06, 972 70 06, 449 962 70 22 **ing.efren.hdz@heemze.com.mx**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
8	**INGENIERÍA, PROYECTO Y CONTROL DE OBRA, S. DE R.L. DE C.V.** Circuito Tecnopolo Norte No. 101 Col. Hacienda Nueva, C.P. 20313 Aguascalientes, Ags. C.P. 20313 (449) 282 32 85 **exploraingenieria@live.com.mx**	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
9	**INTROSPECCIÓN EN LA INGENIERÍA, S. DE R.L. DE C.V.** Adolfo López Mateos No. 921, Col. El Llano Jesús María, Ags. C.P. 20983 (449) 996 95 23 g_calidad@introing.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
10	**ISO CALIDAD INGENIERÍA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V.** Francisco Armengol #1607 Fracc. V.N.S.A. Sector estación, Aguascalientes, AGS. C.P. 20126 (449) 1870226, 449 973 89 46 c_iso05@yahoo.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS
11	**LABORATORIO JULIMA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C.V.** Vivero de la Floresta No. 208 Fracc. Casa Blanca, Aguascalientes, Ags. C.P. 20297 (449) 977 52 62 prolabyconstruccion@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
12	**LASUCCA, S.A. DE C.V.** Calle el Cono No. 98 Barrio La Escuela Calvillito, Ags. C.p. 20344 (449) 238 41 82, (449) 125 40 33 lasucca@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS
13	**MAQUIPA CONSTRUCCIONES, S. A. de C.V.** Av. Aguascalientes Sur No. 212-B Versalles 2ª Sección Aguascalientes, Ags. C.P. 20285 449 3293860 maquipa1@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
14	**MIGUEL ÁNGEL ROMERO NAVARRO I.C.** Cerrada de Caudillos # 197, Fracc. Morelos, Aguascalientes, Ags. C.p. 20298 (449) 9775693, (449) 9775695 geotecnia.2mam@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
15	**RESISTENCIAS SAN MARINO S.A. DE C.V.** Calle Privada Industria No. 302 Fracc. Las Hadas, C.P. 20140 Aguascalientes, Ags. 4491961127 rsm_ags@sanmarino-jomar.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS
16	**SISTEMAS Y CONTROL EN OBRAS, S. A. DE C.V.** Av. Mahatma Gandhi No. 2030 Col. San Fco. del Arenal Aguascalientes, Ags. C.P. 20280 (449) 971 23 49, 971 59 88 Ext. 105 r.aguilar@syco.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
17	**SUELOSOLV, S. DE R.L. DE C.V.** Vicente Guerrero Martínez No. 109 Tepetates, Jesús María, Ags. C.P. 20908 (449) 9933564 cvv.suelosolv@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
18	**SUPERVISOR INTEGRAL DE OBRA CIVIL, S. A. DE C.V.** Mariano Escobedo No. 310, Col. Jardines de la Cruz, Aguascalientes, Ags., CP 20250 (449) 970 94 00 al 02 sidociaboratorio@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
19	**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES** Av. Aguascalientes No. 2615 Fracc. Jardines de las Fuentes Aguascalientes, Ags. C.P. 2615 (449) 9131547, (449) 9131549 y (449) 9132900 www.ags.gob.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
MUN
2025
OPERADO

Nota: La Certificación otorgada al Laboratorio de Control de Calidad de la Secretaría de obras Públicas del Municipio de Aguascalientes, es únicamente para el Control de Calidad Interno en las obras que ejecuta esta Dependencia Municipal.

ARQ. GLORIA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ
Directora General de Calidad y
Seguridad en Obra

M. EN V. ING. CÉSAR ENRIQUE PERALTA PLANCARTE
Encargado de Despacho

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

SALARIOS MÍNIMOS

Vigentes a partir del 1° de enero de 2025

Área geográfica	Pesos diarios		Porcentaje	Pesos diarios	Porcentaje
	Monto vigente 2024	Monto Independiente de Recuperación (MIR)	Aumento por fijación	Monto vigente 2025	Incremento anual total
Zona Libre de la Frontera Norte	$374.89	$19.36	6.5%	$419.88	12.0%
Zona del Salario Mínimo General	$248.93	$12.85	6.5%	$278.80	12.0%

No	Profesiones, oficios y trabajos especiales	ZLFN*	ZSMG**
1	Albañilería, oficial de	$419.88	$321.63
2	Boticas, farmacias y droguería, dependiente(a) de mostrador en	$419.88	$284.30
3	Buldózer y/o traxcavo, operador(a) de	$419.88	$336.94
4	Cajero(a) de máquina registradora	$419.88	$289.24
5	Cantinero(a) preparador de bebidas	$419.88	$295.15
6	Carpintero(a) de obra negra	$419.88	$321.63
7	Carpintero(a) en la fabricación y reparación de muebles, oficial	$419.88	$316.33
8	Cocinero(a), mayor(a) en restaurantes, fondas y demás establecimientos de preparación y venta de alimentos	$419.88	$325.71
9	Colchones, oficial en fabricación y reparación de	$419.88	$298.08
10	Colocador(a) de mosaicos y azulejos, oficial	$419.88	$315.21
11	Construcción de edificios y casas habitación, yesero(a) en	$419.88	$300.18
12	Cortador(a) en talleres y fábricas de manufactura de calzado, oficial	$419.88	$292.31
13	Costurero(a) en confección de ropa en talleres o fábricas	$419.88	$288.83
14	Costurero(a) en confección de ropa en trabajo a domicilio	$419.88	$296.41
15	Chofer acomodador(a) de automóviles en estacionamientos	$419.88	$302.14
16	Chofer de camión de carga en general	$419.88	$328.23
17	Chofer de camioneta de carga en general	$419.88	$318.93
18	Chofer operador(a) de vehículos con grúa	$419.88	$306.79
19	Draga, operador(a) de	$419.88	$340.04
20	Ebanista en fabricación y reparación de muebles, oficial	$419.88	$320.89
21	Electricista instalador(a) y reparador(a) de instalaciones eléctricas, oficial	$419.88	$315.21
22	Electricista en la reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$318.26
23	Electricista reparador(a) de motores y/o generadores en talleres de servicio, oficial	$419.88	$306.79
24	Empleado(a) de góndola, anaquel o sección en tienda de autoservicio	$419.88	$283.47
25	Encargado(a) de bodega y/o almacén	$419.88	$293.59
26	Ferreterías y tlapalerías, dependiente(a) en	$419.88	$299.45
27	Fogonero(a) de calderas de vapor	$419.88	$309.04
28	Gasolinero(a), oficial	$419.88	$288.83
29	Herrería, oficial de	$419.88	$311.14
30	Hojalatero(a) en la reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$316.33
31	Jornalero(a) agrícola y/o trabajador(a) del campo	$419.88	$315.19
32	Lubricador(a) de automóviles, camiones y otros vehículos de motor	$419.88	$291.00
33	Manejador(a) en granja avícola	$419.88	$280.40
34	Maquinaria agrícola, operador(a) de	$419.88	$323.22
35	Máquinas para madera en general, oficial operador(a) de	$419.88	$309.04
36	Mecánico(a) en reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$332.17
37	Montador(a) en talleres y fábricas de calzado, oficial	$419.88	$292.31
38	Peluquero(a) y cultor(a) de belleza	$419.88	$302.14
39	Pintor(a) de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$311.14
40	Pintor(a) de casas, edificios y construcciones en general, oficial	$419.88	$309.04
41	Planchador(a) a máquina en tintorerías, lavandería y establecimientos similares	$419.88	$289.24
42	Plomero(a) en instalaciones sanitarias, oficial	$419.88	$309.59
43	Radiotécnico(a) reparador(a) de aparatos eléctricos y electrónicos, oficial	$419.88	$320.89
44	Recamarero(a) en hoteles, moteles y otros establecimientos de hospedaje	$419.88	$283.47
45	Refaccionaria de automóviles y camiones, dependiente(a) de mostrador en	$419.88	$293.59
46	Reparador(a) de aparatos eléctricos para el hogar, oficial	$419.88	$305.63
47	Reportero(a) en prensa diaria impresa	$624.30	$624.30
48	Reportero(a) gráfico(a) en prensa diaria impresa	$624.30	$624.30
49	Repostero(a) o pastelero(a)	$419.88	$321.63
50	Sastrería en trabajo a domicilio, oficial de	$419.88	$323.22
51	Secretario(a) auxiliar	$419.88	$331.50
52	Soldador(a) con soplete o con arco eléctrico	$419.88	$318.26
53	Tablajero(a) y/o carnicero(a) en mostrador	$419.88	$302.14
54	Tapicero(a) de vestiduras de automóviles, oficial	$419.88	$306.79
55	Tapicero(a) en reparación de muebles, oficial	$419.88	$306.79
56	Trabajador(a) del hogar	$419.88	$303.07
57	Trabajador(a) social, técnico(a) en	$419.88	$359.13
58	Vaquero(a) ordeñador a máquina	$419.88	$283.47
59	Velador(a)	$419.88	$288.83
60	Vendedor(a) de piso de aparatos de uso doméstico	$419.88	$296.41
61	Zapatero(a) en talleres de reparación de calzado, oficial	$419.88	$292.31

*ÁREA GEOGRÁFICA de la Zona Libre de la Frontera Norte integrada por los municipios que hacen frontera con Estados Unidos de Norteamérica: Ensenada, Playas de Rosarito, Mexicali, Tecate, Tijuana, San Quintín y San Felipe, en el Estado de Baja California; San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, General Plutarco Elías Calles, Caborca, Altar, Sáric, Nogales, Santa Cruz, Cananea, Naco y Agua Prieta, en el Estado de Sonora; Janos, Ascensión, Juárez, Práxedis G. Guerrero, Guadalupe, Coyame del Sotol, Ojinaga y Manuel Benavides, en el Estado de Chihuahua; Ocampo, Acuña, Zaragoza, Jiménez, Piedras Negras, Nava, Guerrero e Hidalgo, en el Estado de Coahuila de Zaragoza; Anáhuac, en el Estado de Nuevo León; y Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros, en el Estado de Tamaulipas. **ÁREA GEOGRÁFICA de la Zona del Salario Mínimo General (antes "Resto del país") integrada por el resto de los municipios del país y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que conforman las República Mexicana.

Salario mínimo es la cantidad menor que debe recibir en efectivo la persona trabajadora por los servicios prestados en una jornada de trabajo. Artículo 90, Ley Federal del Trabajo

Trabajo
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

CONASAMI
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Valor de la UMA

Año	Diario	Mensual	Anual
2025	$ 113.14	$ 3,439.46	$ 41,273.52
2024	$ 108.57	$ 3,300.53	$ 39,606.36
2023	$ 103.74	$ 3,153.70	$ 37,844.40
2022	$ 96.22	$ 2,925.09	$ 35,101.08
2021	$ 89.62	$ 2,724.45	$ 32,693.40
2020	$ 86.88	$ 2,641.15	$ 31,693.80
2019	$ 84.49	$ 2,568.50	$ 30,822.00
2018	$ 80.60	$ 2,450.24	$ 29,402.88
2017	$ 75.49	$ 2,294.90	$ 27,538.80
2016	$ 73.04	$ 2,220.42	$ 26,645.04

> El valor mensual de la UMA se calcula multiplicando su valor diario por 30.4 veces y su valor anual se calcula multiplicando su valor mensual por 12.



ACTA DE 1a. ETAPA (TÉCNICA)
LICITACIÓN POR INVITACIÓN
A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-010-2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **23 DE OCTUBRE DE 2025**, SIENDO LAS **12:00** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. **DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL—EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**– SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **I.-, II.-** Y **III.-** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (EN ADELANTE LA LEY) Y AL ARTÍCULO **109** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DE LA PRIMERA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DEL **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS No. OPE-IRE-010-2025**, QUE COMPRENDE **05 (CINCO)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DEL **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-010-2025, PAQ. 01	**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 02	**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 04	**REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 05	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN I.- DE LA LEY SE INICIARON LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS EXCLUSIVAMENTE, HACIENDO PÚBLICO LAS PROPUESTAS QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA O SI SE RECHAZAN LAS MISMAS POR HABER OMITIDO ALGUNOS DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS. POR LO MENOS UN LICITANTE, SI ES QUE ASISTIÓ ALGUNO Y DOS MIEMBROS DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO RUBRICARON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA, ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES SOBRES CERRADOS QUE CONTENÍAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, INCLUIDOS AQUELLOS CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON DESECHADAS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON ACEPTADAS PARA SU ANÁLISIS Y EL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS, ASÍ COMO LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, LOS CUALES SE INDICAN ENSEGUIDA: (SE ANEXA HOJA)

EL ACTO DE LECTURA DEL **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA** DE LOS PAQUETES SE VERIFICARÁ EL PRÓXIMO DÍA **28 DE OCTUBRE DE 2025** EN PUNTO DE LAS **09:00** HORAS EN ESTE MISMO LUGAR.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

ESTA ACTA CONSTA DE **03 (TRES) HOJAS** Y **05 (CINCO)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-010-2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C. _____

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes _____

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C. _____

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.	COMPLETA
I.C. ROBERTO SILVA ARJON	AUSENTE
LM INGENIEROS, S.A. DE C.V.	COMPLETA
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	COMPLETA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
HDI ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.	AUSENTE
RECINTO 21, S.A. DE C.V.	COMPLETA
REMODELACIONES Y CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA	COMPLETA
SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	COMPLETA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
LUVI, S.A. DE C.V.	COMPLETA
INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS., S.A. DE C.V.	COMPLETA
CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.	COMPLETA
DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
VAGUE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COMPLETA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 04

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	COMPLETA
DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	COMPLETA
MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	AUSENTE
CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.	COMPLETA
CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.	COMPLETA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 05

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	AUSENTE
CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.	COMPLETA
I.C. JOSÉ MANUEL YAÑEZ SAUCEDO	COMPLETA
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	COMPLETA
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	COMPLETA



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN 2025
OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE RESULTADO TÉCNICO

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-010-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **28 DE OCTUBRE DE 2025**, SIENDO LAS **09:00**, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. **DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**--SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DEL ACTO DE LECTURA DEL RESULTADO DE LA **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** DEL **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO** PERSONAS **No. OPE-IRE-010-2025**, QUE COMPRENDE **05 (CINCO)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-010-2025, PAQ. 01	**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 02	**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 04	**REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 05	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, SE DIO INICIO A LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

EN ESTE ACTO, CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** Y DESPUÉS DE HABER REALIZADO UNA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA APERTURA TÉCNICA SE DECLARÓ FORMALMENTE EL RESULTADO DE LA APERTURA TÉCNICA Y FALLO TÉCNICO INAPELABLE DE LA SIGUIENTE MANERA, SE ANEXA CUADRO RESUMEN.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-010-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.	ACEPTADA
I.C. ROBERTO SILVA ARJON	AUSENTE
LM INGENIEROS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	ACEPTADA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
HDI ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.	AUSENTE
RECINTO 21, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
REMODELACIONES Y CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA	ACEPTADA
SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
LUVI, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS., S.A. DE C.V.	ACEPTADA
CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
VAGUE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 04

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	DESECHADA -Presenta opinión INFONAVIT vencida. De las bases: ...1.8.3 La constancia de situación fiscal ... INFONAVIT sin adeudo o con garantía, o con adeudo, pero con convenio, **vigente** a la fecha de recepción de las propuestas.
DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	AUSENTE
CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.	ACEPTADA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 05

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	AUSENTE
CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
I.C. JOSÉ MANUEL YAÑEZ SAUCEDO	ACEPTADA
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	ACEPTADA

ACTA DE 2a. ETAPA (ECONÓMICA)
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-010-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **28 DE OCTUBRE DE 2025**, SIENDO LAS **09:00** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL **C. DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**– SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **IV.-, V.-** Y **VI.-** , Y AL ARTÍCULO **110** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DE LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS No. OPE-IRE-010-2025**, QUE COMPRENDE **05 (CINCO)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-010-2025, PAQ. 01	**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 02	**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 04	**REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-010-2025, PAQ. 05	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 42 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, SE INICIARON LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS LAS CUALES UNA VEZ QUE FUERON REVISADAS POR LOS MIEMBROS DE ESTA SECRETARÍA, SE HIZO PÚBLICO EL MONTO Y UTILIDAD DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO BASE, SE REVISARÁN A MAYOR DETALLE POR EL EQUIPO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO Y DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN.

LAS PROPUESTAS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS Y EN LAS BASES DE LICITACIÓN, QUE SON DESECHADAS Y LAS PROPUESTAS QUE SON RECIBIDAS POR ESTA SECRETARÍA PARA SU REVISIÓN DETALLADA, SE INDICAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA EN UN CUADRO DE RESUMEN ANEXO.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS PRESENTES, QUE EL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE OBRA SE VERIFICARÁ EL PRÓXIMO DÍA **05 DE NOVIEMBRE DE 2025** EN PUNTO DE LAS **14:30 HORAS** EN ESTE MISMO LUGAR.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

ESTA ACTA CONSTA DE **03 (TRES)** HOJAS Y **13 (TRECE)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-010-2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CONTRATISTA		MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$**	**948,740.10**		
1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.	**$**	**898,868.41**	**5.60%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
I.C. ROBERTO SILVA ARJON	**AUSENTE**			
LM INGENIEROS, S.A. DE C.V.	**$**	**965,376.68**	**7.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**$**	**952,443.80**	**5.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
CONMATGE, S. DE R.L. DE C.V.	**$**	**918,678.91**	**6.15%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CALCULOS REALIZADOS PARA ENCONTRAR LA BANDA DEL "PROMEDIO" MÁS Y MENOS "RANGO"

MONTO MÁXIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$965,376.68
MONTO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$898,868.41
NUMERO DE PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	5.00
MONTO "PROMEDIO" DE LAS PROPUESTAS, SIN INCLUIR LAS DOS PROPUESTAS O PRESUPUESTO BASE MÁS BAJO Y MÁS ALTO	$939,954.27
PROMEDIO ESTADISTICO DE LAS UTILIDADES PROPUESTAS POR LOS LICITANTES ANALIZADOS POR REGRESION LINEAL	5.90%
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MENOS EL "RANGO"	$884,496.97
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MAS EL "RANGO"	$995,411.57

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 01

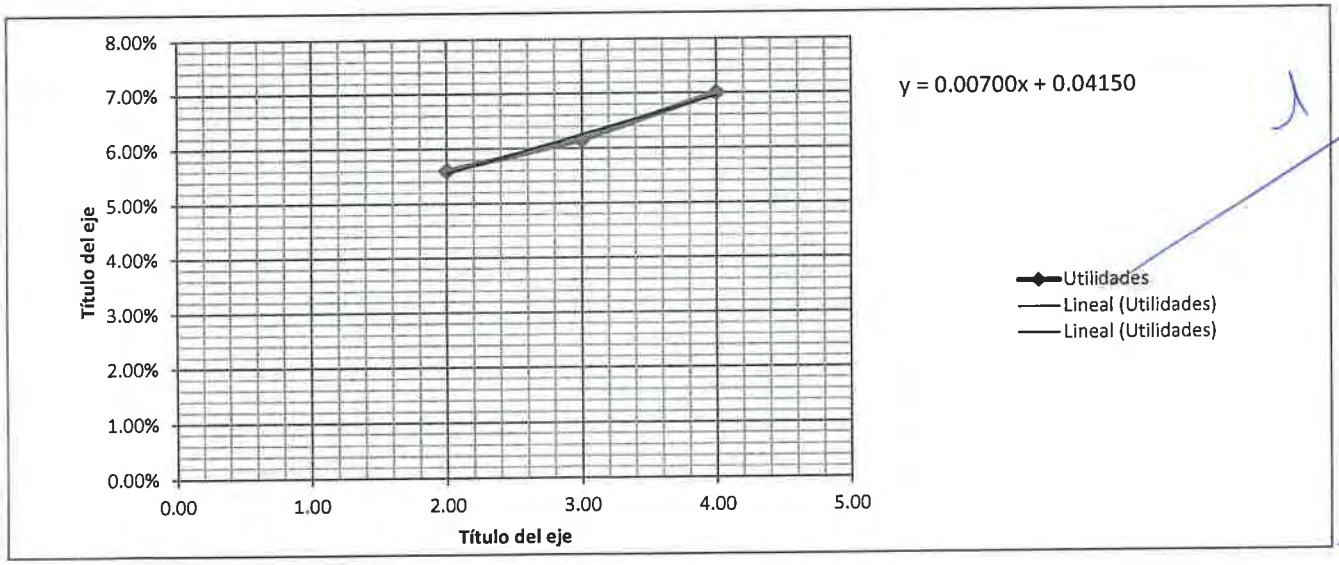
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

No de Participantes	Utilidades
1.00	5.00%
2.00	5.60%
3.00	6.15%
4.00	7.00%

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.



X	Y
2.50	5.90%

PROMEDIO ESTADISTICO	
RANGO	5.90%

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

CONTRATISTA		MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$**	**708,320.87**		
HDI ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.		**AUSENTE**		
RECINTO 21, S.A. DE C.V.	**$**	**712,580.10**	**6.20%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
REMODELACIONES Y CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	**$**	**641,928.28**	**4.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE DESECHA POR ESTAR ABAJO DEL PROMEDIO - EL RANGO
I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA	**$**	**669,509.45**	**5.58%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	**$**	**693,688.54**	**6.15%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CALCULOS REALIZADOS PARA ENCONTRAR LA BANDA DEL "PROMEDIO" MÁS Y MENOS "RANGO"

MONTO MÁXIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$712,580.10
MONTO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$641,928.28
NUMERO DE PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	5.00
MONTO "PROMEDIO" DE LAS PROPUESTAS, SIN INCLUIR LAS DOS PROPUESTAS O PRESUPUESTO BASE MÁS BAJO Y MÁS ALTO	$690,506.29
PROMEDIO ESTADISTICO DE LAS UTILIDADES PROPUESTAS POR LOS LICITANTES ANALIZADOS POR REGRESION LINEAL	5.82%
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MENOS EL "RANGO"	$650,305.01
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MAS EL "RANGO"	$730,707.56

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 02

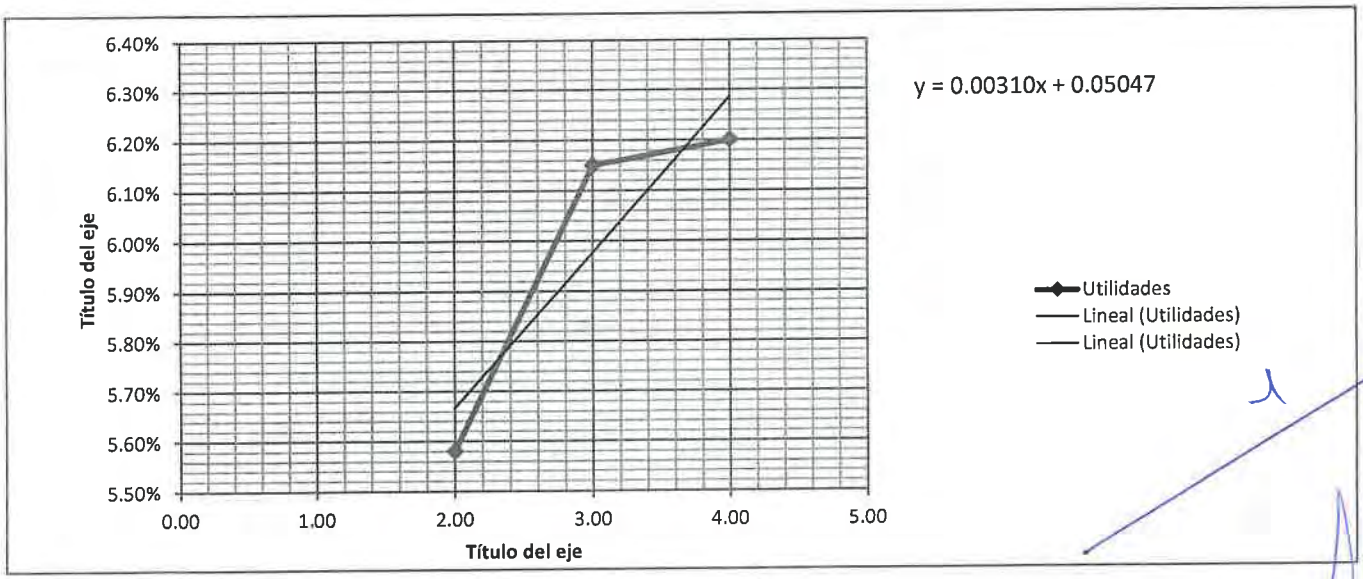
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

No de Participantes	Utilidades
1.00	4.00%
2.00	5.58%
3.00	6.15%
4.00	6.20%

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.



X	Y
2.50	5.82%

PROMEDIO ESTADISTICO	
RANGO	5.82%

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

CONTRATISTA	MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$ 1,537,335.69**		
LUVI, S.A. DE C.V.	**$ 1,539,524.81**	**6.60%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS., S.A. DE C.V.	**$ 1,496,285.33**	**6.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.	**$ 1,440,204.61**	**5.75%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**$ 1,548,226.58**	**7.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
VAGUE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**$ 1,399,423.28**	**4.25%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE DESECHA POR ESTAR ABAJO DEL PROMEDIO - EL RANGO

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CALCULOS REALIZADOS PARA ENCONTRAR LA BANDA DEL "PROMEDIO" MÁS Y MENOS "RANGO"

MONTO MÁXIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$1,548,226.58
MONTO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$1,399,423.28
NUMERO DE PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	6.00
MONTO "PROMEDIO" DE LAS PROPUESTAS, SIN INCLUIR LAS DOS PROPUESTAS O PRESUPUESTO BASE MÁS BAJO Y MÁS ALTO	$1,503,337.61
PROMEDIO ESTADISTICO DE LAS UTILIDADES PROPUESTAS POR LOS LICITANTES ANALIZADOS POR REGRESION LINEAL	6.12%
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MENOS EL "RANGO"	$1,411,333.35
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MAS EL "RANGO"	$1,595,341.87

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 03

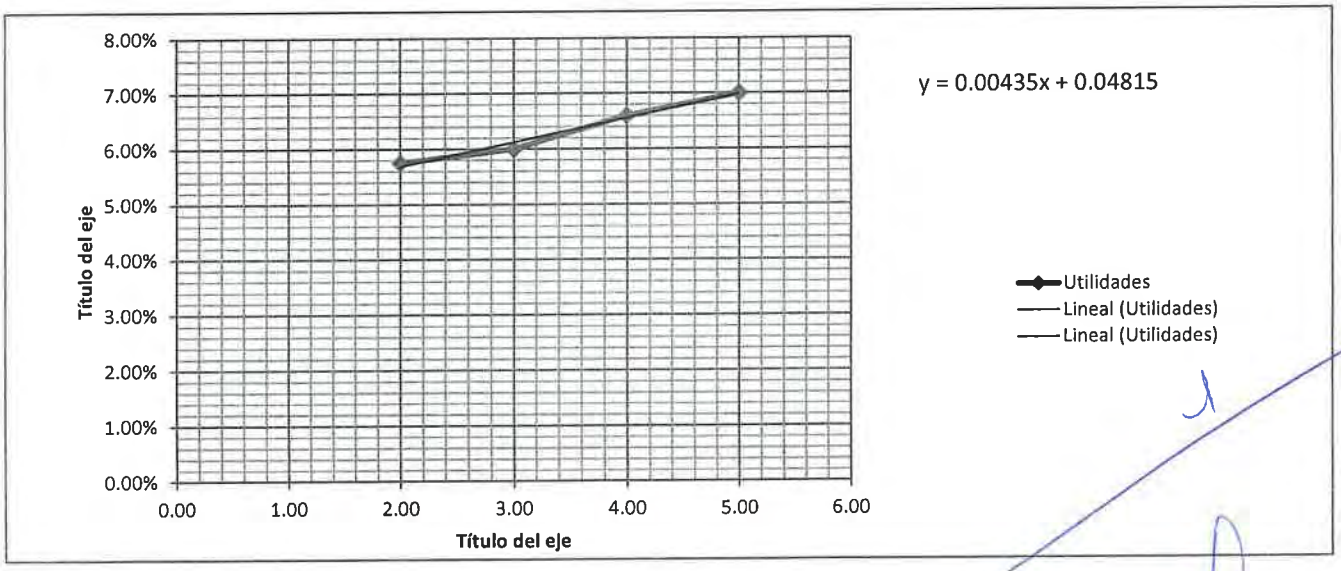
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS

No de Participantes	Utilidades
1.00	4.25%
2.00	5.75%
3.00	6.00%
4.00	6.60%
5.00	7.00%



X	Y
3.00	6.12%

PROMEDIO ESTADISTICO	
RANGO	6.12%

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 04

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL,COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

CONTRATISTA	MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$ 2,002,740.70**		
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	**DESECHADA EN FALLO TÉCNICO**		
DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	**$ 1,909,591.70**	**6.00%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
MINI 5U2 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	**AUSENTE**		
CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.	**$ 2,006,254.50**	**5.70%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.	**$ 1,841,961.10**	**4.85%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL RLOPSREAM EN EL CASO DE SOLO CONTAR CON TRES O MENOS PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS, NO SERÁ APLICABLE LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 05

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

CONTRATISTA	MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$ 3,558,882.51**		
ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			
CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.	**$ 3,412,243.61**	**6.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
I.C. JOSÉ MANUEL YAÑEZ SAUCEDO	**$ 3,229,483.52**	**4.72%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE DESECHA POR ESTAR ABAJO DEL PROMEDIO - EL RANGO
CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.	**$ 3,623,584.13**	**7.50%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	**$ 3,450,178.20**	**5.00%**	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN MINUCIOSA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 05

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CALCULOS REALIZADOS PARA ENCONTRAR LA BANDA DEL "PROMEDIO" MÁS Y MENOS "RANGO"

MONTO MÁXIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$3,623,584.13
MONTO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	$3,229,483.52
NUMERO DE PROPUESTAS INCLUYENDO EL PRESUPUESTO BASE	5.00
MONTO "PROMEDIO" DE LAS PROPUESTAS, SIN INCLUIR LAS DOS PROPUESTAS O PRESUPUESTO BASE MÁS BAJO Y MÁS ALTO	$3,473,768.11
PROMEDIO ESTADISTICO DE LAS UTILIDADES PROPUESTAS POR LOS LICITANTES ANALIZADOS POR REGRESION LINEAL	5.54%
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MENOS EL "RANGO"	$3,281,251.88
MONTO OBTENIDO DEL "PROMEDIO" MAS EL "RANGO"	$3,666,284.34

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-010-2025

Paquete 05

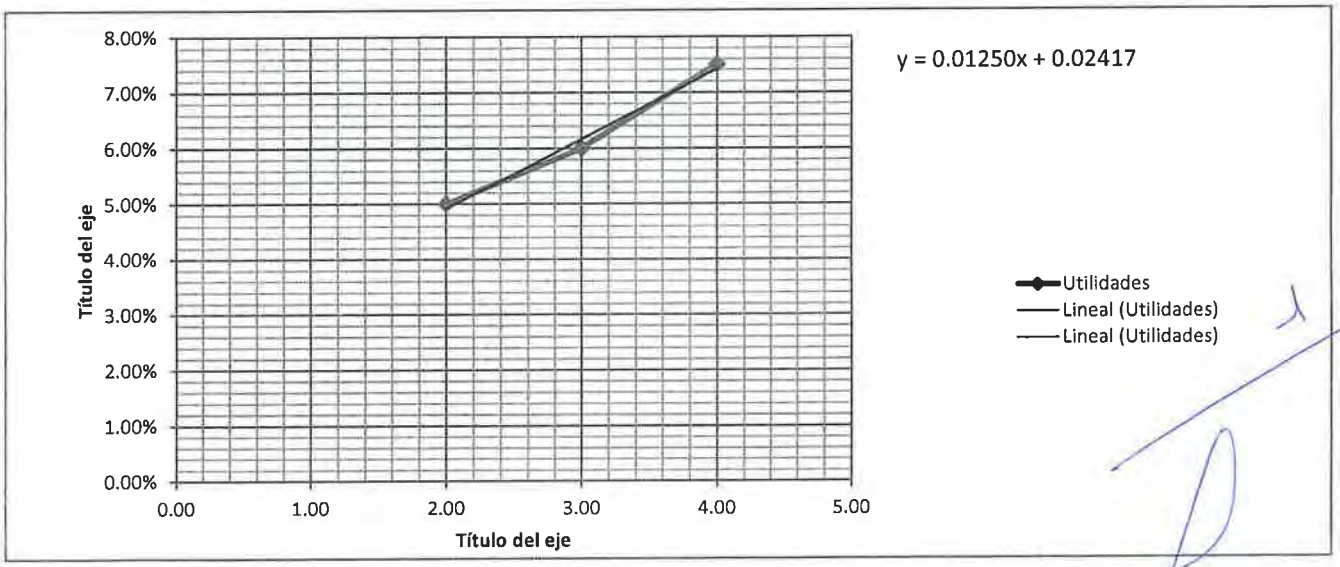
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

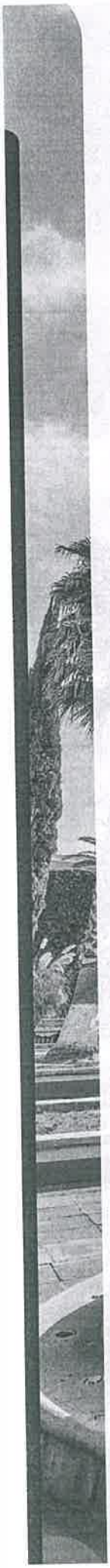
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

No de Participantes	Utilidades
1.00	**4.72%**
2.00	**5.00%**
3.00	**6.00%**
4.00	**7.50%**



X	Y
2.50	**5.54%**

PROMEDIO ESTADISTICO	
RANGO	**5.54%**



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y COSTOS
COMITÉ DE LICITACIÓN

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
2025 AYUNTAMIENTO 2024-2027

OPERADO

ACTA CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR **INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS ESTATAL OPE-IRE-010-2025,** QUE COMPRENDE **05 (CINCO)** LICITACIÓN(ES) QUE REALIZA EL **COMITÉ DE LICITACIÓN INTERNO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.**

EN LA CIUDAD DE CALVILLO, AGS. SIENDO LAS **13:00** HORAS DEL **DÍA 05 DE NOVIEMBRE DE 2025,** Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (EN ADELANTE LA LEY) Y TOMANDO EN CUENTA LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 25, DE LA LEY MODIFICADA EL 08 DE JULIO DEL 2019, SE REUNIÓ EL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN PARA ANALIZAR, REVISAR Y EVALUAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS OBTENIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 01**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **1.0 GCI SOLUCIONES, S.A DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 898,868.41 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 41/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:
-JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
-LM INGENIEROS, S.A DE C.V.
DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 02**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **I.C. GREGORIO CALVILLO SILVA**

CON UN MONTO DE: **$ 669,509.45 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 45/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:
-SAGUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ EL LETRERO Y LA PLACA, ADEMÁS NO CUMPLE CON EL SUELDO MÍNIMO MENSUAL PARA EL PERSONAL TÉCNICO (RESIDENTE).
2. ALGUNOS PRECIOS DEL MATERIAL NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE SE ANEXAN A LA EXPLOSIÓN DE INSUMOS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

-RECINTO 21, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 03**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **CONSTRUCTORA ALV, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 1'440,204.61 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 61/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-INGENIEROS Y ARQUITECTOS AGS., S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ A EL VELADOR NI LA PLACA SOLICITADA. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DE LABORATORIO NO CUBRE LAS PRUEBAS MÍNIMAS QUE SE SOLICITARON EN LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
2. LA TASA DE INTERÉS ACTIVA UTILIZADA EN EL ANÁLISIS DEL FINANCIAMIENTO Y EN LOS COSTOS HORARIOS NO ES LA MISMA.

-LUVI, S.A. DE C.V.

-DIES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 04**

OBRA: **REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **DEC ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 1'909,591.70 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 70/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-CONSTRUCTORA LÓPEZ DE CALVILLO, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE LA COTIZACIÓN DE LABORATORIO QUE PRESENTA NO INCLUYE LA TOTALIDAD DE LAS PRUEBAS MINIMAS SOLICITADAS POR LA SECRETARÍA PARA ESTA OBRA.
2. DEBIDO A QUE NO SE REALIZA CORRECTAMENTE EL CÁLCULO DE LOS SALARIOS DEL PERSONAL OBRERO, EL TABULADOR MUESTRA QUE PARA ALGUNAS CATEGORIAS SE CONSIDERÓ UN FACTOR DE DEMANDA MENOR A EL MARCADO COMO MÍNIMO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

-CONSTRUCTORA ANTPAT, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-010-2025 Paquete 05**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJERCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 3'450,178.20 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

-CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE LOS MONTOS POR LABORATORIO Y FIANZAS CON LOS QUE SE CALCULARON LOS INDIRECTOS DE OBRA NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE SE ANEXAN.

-CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

NO HABIENDO MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO DE **ANÁLISIS**, EL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE INTERVINIERON Y PARA QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS JURÍDICOS A QUE HAYA LUGAR.

ESTA ACTA CONSTA DE **04 (CUATRO)** HOJAS Y **02 (DOS)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-010-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

Representante del Órgano de Control Interno

Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

MUNICIPIO DE CALVILLO

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

ASISTENCIA DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS NO. OPE-IRE-010-2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA	VOTOS				
			PAQ. 01	PAQ. 02	PAQ. 03	PAQ. 04	PAQ. 05
C. DANIEL ROMO URRUTIA	PRESIDENTE MUNICIPAL						
I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS						
	POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPALES						
	POR LA C.M.I.C. DELEGACIÓN AGUASCALIENTES						
ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO	POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.						
	POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE AGUASCALIENTES, A.C.		01	01	01	01	01
	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		COMISARIO				
	CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES		REPRESENTANTE DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO				
	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES		ASESOR INTERNO				
	SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL		JURÍDICO MUNICIPAL				
I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS		INVITADO				

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

OBSERVACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

TABLA COMPARATIVA DE INSUMOS (Art. 43 Fracción III de la L.O.P.S.R.E.A.M y Art. 116 del Reglamento de la L.O.P.S.R.E.A.M.)

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.**

CONVOCATORIA RESTRINGIDA ESTATAL **OPE-IRE-010-2025, PAQUETE 01**

2 PARTICIPANTES	CONTRATISTA # 1			CONTRATISTA # 2		
MONTO PROPUESTO SIN IVA:			**$774,886.56**			**$ 791,964.58**
				DIFERENCIAS		
				$ 19,810.50		
MONTO CON IVA			**$ 898,868.41**			**$ 918,678.91**
EXPLOSION DE INSUMOS						
Materiales			$341,648.90			$ 371,341.50
Mano de Obra			$152,996.23			$ 165,771.01
Herrta., Eq. Seguridad, Mando Intermedio, ISN e IMSS			$70,727.11			$ 66,588.69
Maquinaria			$34,902.07			$ 10,060.11
Subcontratos			$ -			$ -
Costo directo			**$ 600,274.31**	**$ 13,487.00**		**$ 613,761.31**
SOBRECOSTO:						
Indirectos Totales	18.6940%	$	112,215.28		18.0991%	$ 111,085.27
Financiamiento	1.4439%	$	8,667.36		1.3841%	$ 8,495.07
Utilidad Bruta	5.6000%	$	33,615.36		6.1500%	$ 37,746.32
Total antes de prestaciones	25.7379%	$	154,498.00		25.6332%	$ 157,326.66
Cargos adicionales	1.50%	$	20,114.25		1.50%	$ 20,876.61
Total factor de sobrecosto			**$174,612.25**	**$ 3,591.02**		**$ 178,203.27**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

P.U. MAS REPRESENTATIVOS			CONTRATISTA # 1			DIFERENCIA	CONTRATISTA # 2	
NO.	CONCEPTO	UNID.	VOL.	P.U.	IMPORTE		P.U.	IMPORTE
1	Construccion De Banqueta De Concreto Premezclado F'c=150	M2	335.37	$539.86	$ 181,052.85	-5,630.86	$ 556.65	$ 186,683.71
2	Muro De Mamposteria De Piedra Brasa Asentado Con Mortero	M3	55.8	$2,874.41	$ 160,392.08	-8,771.20	$ 3,031.60	$ 169,163.28
3	Construccion De Guarnicion Trapezoidal De 15x20x40 Cm De	M	296.28	$476.05	$ 141,044.09	7,116.65	$ 452.03	$ 133,927.45
4	Suministro Y Colocacion De Poste Conico Octagonal (Tronco-	Pza	6	$11,486.77	$ 68,920.62	3,214.32	$ 10,951.05	$ 65,706.30
5	Suministro E Instalacion De Luminaria De Led Marca Zende	Pza	6	$5,599.57	$ 33,597.42	3,586.14	$ 5,001.88	$ 30,011.28
6	Relleno De Tepetate Compactado Al 90% De Su Pvsm Con	M3	67.07	$410.62	$ 27,540.28	-2,953.76	$ 454.66	$ 30,494.05
7	Excavación Para Preparacion De Base Para Banqueta, A Mano	M3	67.07	$374.14	$ 25,093.57	1,084.52	$ 357.97	$ 24,009.05



GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.
I.C. FELIPE FERNANDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-007-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

03054-25

OPE-IRE-007-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

03053-25

03055-25

Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	06 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.
12 SEP 2025
ALE M.
10:40hrs
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

cmic DELEGACIÓN REGIONAL AGUASCALIENTES
Tel. (449) 145-42-88
Av. Tecnológico #110
Col IV Centenario
12 SEP 2025
RECIBIDO

ACUSE

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN
DELEGACION AGUASCALIENTES
ING. ARENTSEN DÁVILA RAMÍREZ
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-007-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-007-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	06 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ACUSE

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE AGUASCALIENTES, A.C.
ARQ. CÉSAR ALEJANDRO VENTURA RUIZ ESPARZA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-007-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-007-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	06 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A.C.
Nieto 814 [illegible]
Tel. y Fax 918-42-78
Aguascalientes, Ags.
12 SEP 2025
9:37

RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ACUSE

CONTRALORÍA DEL ESTADO
LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-007-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-007-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	06 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Contraloría del Estado de Aguascalientes
12 SEP 2025
09:42
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ACUSE

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. DANIEL ROMO URRUTIA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-007-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-007-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	06 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

MUNICIPIO DE CALVILLO
11 SEP. 2025
Monse 2:18 p.m.
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ACUSE

SÍNDICO DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-007-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-007-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS
OPE-IRE-007-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	06 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SINDICALIA
CALVILLO, AGS.
11 SEP. 2025
2:17 pm
RECIBIDO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

ICVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

9:19

ORGANO INTERNO DE CONTROL
11 SEP 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

ACUSE

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ORGANO INTERNO DE CONTROL
M.G.P. MARÍA DE JESÚS ORTIZ MEDINA
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-007-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-007-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	06 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo



Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ACUSE

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-007-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-007-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	06 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIO DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN
11 SEP. 2025
Hora 12
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo



Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ACUSE

REGIDOR DE OBRÁS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-007-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-007-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	06 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

REGIDORES
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
RECIBIDO
15 SEP. 2025
HORA: 9:50
FIRMA:
JCVL/JPIS/HJRR c.c.p. Archivo

Recibí 8/09/25

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-007-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	12 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	12 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **09 de octubre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **75 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

VARGO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-007-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	12 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	12 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**09 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**75 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí 5/09/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

INGENIERIA Y ARQUITECTURA AREVAL, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-007-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	12 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	12 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**09 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**75 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí 5/09/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCTORA CALVILLO, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-007-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	12 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	12 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **09 de octubre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **75 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Recibido 5/10/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

ASFALCER MEXICANA DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-007-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	12 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	12 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**09 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**75 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí 5 septiembre del 2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

AGUSTO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

PEJIME CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-007-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	12 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	12 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **09 de octubre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **75 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

RC 17

S/SPP/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

ARQUITECTURA Y DISEÑO DISA, S. DE R.L. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-007-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	12 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	12 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**09 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**75 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

05-Sep-2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

AUSE

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

NNORMAQ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-007-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	12 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	12 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**09 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**75 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

5 de Septiembre
Juan. A.A

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo



Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-007-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	12 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	12 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**09 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**75 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí 05/09/2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CASLOP DISEÑO, ARTE Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-007-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	12 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	12 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**09 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**75 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí
05/SEP/2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-007-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	12 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	12 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **09 de octubre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **75 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

5/09/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

PAVTERR, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-007-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	12 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	12 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**09 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**75 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Axel.R
05-09-25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo



Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-007-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	12 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	12 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**09 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**75 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Efrain Ornelas
5 de Septiembre

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CADE ELECTROINGENIERÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-007-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	12 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	12 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**09 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**75 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibi 5 de septiembre

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

AWSE

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

I.C. OVED LUCIO GARCIA
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-007-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	12 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	12 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**09 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**75 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

050925
Jose GOE

JCVL/JPRS/HLRRc.c p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Acuse

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: 601.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
11 SET. 2025
JUANITA
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Folio: 705234

Fecha: 11 SEPTIEMBRE 2025

Recibo de Pago

Nombre: SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCION, S. DE R.L. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-007-2025, PAQ.1 CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50M3, AUN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
11 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: 601.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de VARGO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
11 SET. 2025
JUANITA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705235

Fecha: 11 SEPTIEMBRE 2025

Nombre: VARGO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-007-2025, PAQ.1 CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50M3, AUN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
11 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: 601.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de INGENIERIA Y ARQUITECTURA AREVAL, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
11 SET. 2025
Juanita
REVISADO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705236

Fecha: 11 SEPTIEMBRE 2025

Nombre: INGENIERIA Y ARQUITECTURA AREVAL, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-007-2025, PAQ.1 CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50M3, AUN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
11 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: 601.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCTORA CALVILLO, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
11 SET. 2025
JUANITA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705237

Fecha: 11 SEPTIEMBRE 2025

Nombre: CONSTRUCTORA CALVILLO, S.A, DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-007-2025, PAQ.1 CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50M3, AUN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
11 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: 601.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

Aase

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de ASFALCER MEXICANA DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
11 SET. 2025
JUANITA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Folio: 705238

Fecha: 11 SEPTIEMBRE 2025

Recibo de Pago

Nombre:

ASFALCER MEXICANA DE CONSTRUCCION , S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-007-2025, PAQ.1 CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50M3, AUN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION APREMIOS E INSPECCION FISCAL
11 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: 602.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de PEJIME CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
08 SET. 2025
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705189

Fecha: 8 SEPTIEMBRE 2025

Nombre:

PEJIME CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-007-2025, PAQ.02 CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSE MARIA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS FAISMUN 2025	$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
PAGADO
08 SET. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: 602.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de ARQUITECTURA Y DISEÑO DISA, S. DE R.L. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
08 SEP. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705190

Fecha: 8 SEPTIEMBRE 2025

Nombre:

ARQUITECTURA Y DISEÑO DISA, S. DE R.L. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-007-2025, PAQ.02 CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSE MARIA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
08 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: 602.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de NNORMAQ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
08 SET. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705191

Fecha: 8 SEPTIEMBRE 2025

Nombre:

NNORMAQ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-007-2025, PAQ.02 CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSE MARIA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
08 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: 602.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
08 SET. 2025
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705192

Fecha: 8 SEPTIEMBRE 2025

Nombre:

MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-007-2025, PAQ.02 CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSE MARIA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS FAISMUN 2025	**$2,098.05**

$2,098.05

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 05/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
08 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: 602.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CASLOP DISEÑO, ARTE Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
08 SET. 2025
Juanita
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

705193

Recibo de Pago

Folio: 8 SEPTIEMBRE 2025

Fecha:

Nombre:

CASLOP DISEÑO, ARTE Y COSNTRUCCION, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-007-2025, PAQ.02 CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSE MARIA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
08 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: 603.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
08 SET. 2025
JUANITA
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

705195

Folio:

Fecha: 8 SEPTIEMBRE 2025

Recibo de Pago

Nombre:

INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-007-2025. PAQ.3. CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS FAISMUN 2025.	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
08 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: 603.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de PAVTERR, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
08 SET. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

705196

Recibo de Pago

Folio: 4160153016

Fecha: 8 SEPTIEMBRE 2025

Nombre:

PAVTERR, S.A. DE C.V.

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-007-2025. PAQ.3. CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS FAISMUN 2025.	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION APREMIOS E INSPECCION FISCAL
08 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: 603.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
08 Sti. 2025
Juanm
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705197

Fecha: 8 SEPTIEMBRE 2025

Nombre: GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-007-2025. PAQ.3. CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS FAISMUN 2025.	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPÉZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN APREMIOS E INSPECCION FISCA
08 SET. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: 603.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CADE ELECTROINGENIERÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
08 SET. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705198

Fecha: 8 SEPTIEMBRE 2025

Nombre: CADE ELECTROINGENIERIA Y FDIFICACION, S.A. DE C.V

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-007-2025. PAQ.3. CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS FAISMUN 2025.	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
08 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: 603.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de I.C. OVED LUCIO GARCIA la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCA...
RECIBIDO
08 SEP. 2025
JUANITA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Folio: 705199

Fecha: 8 SEPTIEMBRE 2025

Recibo de Pago

Nombre:

I.C. OVED LUCIO GARCIA

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-007-2025. PAQ.3. CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS FAISMUN 2025.	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
PAGADO
08 SET. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

Municipio de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-007-2025

==========

PAQ. 01 **CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 02 **CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 03 **CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.**

==========

Calvillo, Ags. 12 de septiembre de 2025,
12:00 Hrs.

1. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES, QUE SE PROCEDERÁ CONFORME A LO QUE ESTIPULA EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN VI, ARTÍCULO 83 Y 84 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS CON RESPECTO A AQUELLOS LICITANTES QUE PROPORCIONEN INFORMACIÓN FALSA O QUE ACTÚEN CON DOLO O MALA FE EN ESTE PROCESO DE LICITACIÓN POR LO QUE SE SOLICITA SE ABSTENGAN DE ALTERAR CUALQUIER TIPO DE DOCUMENTOS, POR EJEMPLO LOS QUE SE REFIEREN A LAS OPINIONES POSITIVAS DEL SAT, IMSS, INFONAVIT O SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO, CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, ETC., LO CUAL DERIVA EN SANCIONES CON MULTAS QUE VAN DESDE QUINIENTOS HASTA MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO DIARIO GENERAL VIGENTE EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LA PROHIBICIÓN DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LOS SUJETOS DE LA LEY (TODAS LAS DEPENDENCIAS ESTATALES, PARAESTATALES O DE SERVICIOS CONCESIONADOS Y MUNICIPALES DENTRO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES).

2. EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA CUBRIR CON TODOS LOS ALCANCES DE CADA CONCEPTO DEL CATÁLOGO ENTREGADO PARA LOGRAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO A SU GRADO DE DIFICULTAD, LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE CAREZCAN DE ESTAS INDICACIONES SERÁN DESECHADAS.

3. TODAS LAS PERSONAS MORALES QUE PARTICIPAN EN ESTA LICITACIÓN DEBERÁN AGREGAR A SU PROPUESTA TÉCNICA EL **ACTA CONSTITUTIVA** DE SU EMPRESA CON SUS RESPECTIVAS MODIFICACIONES/ACTUALIZACIONES, DICHO DOCUMENTO SE DEBERÁ ANEXAR EN EL APARTADO 1.3t (DESPUÉS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL).

4. EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SERÁ PRESENTADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA CON VOLÚMENES DE OBRA TOTALES Y PARCIALES EN CADA BARRA DE CADA CONCEPTO Y EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CON MONTOS TOTALES Y PARCIALES EN CADA BARRA DE CADA CONCEPTO, POR **CONCEPTO** Y EN PERIODOS **SEMANALES** Y EL CONTRATISTA GANADOR DEBERÁ ENTREGAR PREVIO A LA FIRMA DE CONTRATO RUTA CRÍTICA INTEGRADA POR: DIAGRAMA DE NODOS, DIAGRAMA DE BARRAS, MATRIZ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS, EN DONDE SE INDIQUE: SECUENCIA DE ACTIVIDADES PREDECESORAS, INICIO, TÉRMINO, TIEMPO, RECURSOS Y EL O LOS CAMINOS CRÍTICOS. MISMA QUE DEBERÁ SER AVALADA POR EL SUPERVISOR DE OBRA.

5. SE RECUERDA QUE PARA ESTA LICITACIÓN RIGE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS PUBLICADA EL **14 DE SEPTIEMBRE DE 2020** Y SU REFORMA PUBLICADA EL **19 DE MAYO DE 2025** EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, PUBLICADO EL DÍA **15 DE MARZO DE 2021**.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

Municipio de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-007-2025

6. LA TASA DE INTERÉS INTERBANCARIO QUE DEBERÁN DE CONSIDERAR SERÁ LA CORRESPONDIENTE A LA FECHA DE ESTA MINUTA DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS.

7. SE INDICA A LOS LICITANTES QUE INTEGREN, ADEMÁS DE LAS COTIZACIONES DE MATERIALES, **COTIZACIÓN** DEL COSTO POR **FIANZAS.**

8. CUALQUIER INCUMPLIMIENTO, OMISIÓN O DISCREPANCIA CONTRA LO INDICADO Y SOLICITADO DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN ESTA MINUTA, SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA DESECHAR SU PROPUESTA.

9. SE HACE LA ACLARACIÓN QUE NO EXISTIERON MÁS DUDAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES. SE ANEXAN HOJAS DE INDIRECTOS MÍNIMOS A CONSIDERAR Y DE MATRÍZ DE PRUEBAS MÍNIMAS PARA CADA PAQUETE.

LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN ESTA MINUTA

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. JOSÉ ANDRÉS CONTRERAS MARTÍNEZ
Jefe del Depto. de Supervisión de la SOP

ARQ. EFREN NIETO FIGUEROA
Jefe del Depto. de Proyectos de la SOP

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Depto. de Licitaciones y Costos de la SOP

ARQ. ORLANDO URRUTIA MACIAS
Supervisor de la SOP

ARQ. HERVIN ULISES GALLARDO ESCOBAR
Supervisor de la SOP

ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMO SILVA
Supervisor de la SOP

ESTA MINUTA ESTA A DISPOSICIÓN A PARTIR DE LAS **12:30** HORAS DEL DÍA **12 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-007-2025

Paquete 01

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	
VARGO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
INGENIERIA Y ARQUITECTURA AREVAL, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA CALVILLO, S.A. DE C.V.	
ASFALCER MEXICANA DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-007-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	
VARGO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
INGENIERIA Y ARQUITECTURA AREVAL, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA CALVILLO, S.A. DE C.V.	
ASFALCER MEXICANA DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-007-2025

Paquete 02

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
PEJIME CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	
ARQUITECTURA Y DISEÑO DISA, S. DE R.L. DE C.V.	
NNORMAQ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Juan. A.A
MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
CASLOP DISEÑO, ARTE Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-007-2025

Paquete 02

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
PEJIME CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	
ARQUITECTURA Y DISEÑO DISA, S. DE R.L. DE C.V.	
NNORMAQ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Juan. A.A
MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
CASLOP DISEÑO, ARTE Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-007-2025

Paquete 03

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	
PAVTERR, S.A. DE C.V.	Axel.R
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	Efrain Orozlas
CADE ELECTROINGENIERÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	
I.C. OVED LUCIO GARCIA	Jose GOE

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-007-2025

Paquete 03

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	
PAVTERR, S.A. DE C.V.	Axel.R
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	Efrain Ornelas
CADE ELECTROINGENIERÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	
I.C. OVED LUCIO GARCIA	José GOE

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 05/SEP/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 01

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador	100%			Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro Memoria de cálculo	SÍ

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros LONA	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	SI (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. ORLANDO URRUTIA MACIAS
Supervisión de Obra

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-007-2025. Paquete 01

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo					Ensayes mínimas
				Mtras.	Unidad	@	x	u	
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion lineal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural		1	Prueba	@	500	m2	-
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base		1	Prueba	@	300	m2	-
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones		1	Muestra	@	175	ml	-
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación	14.00	1	Muestra	@	14	m3	1.00
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.		1	Muestra	@	140	m2	-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.	-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, Impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de líquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.	2.00	1	Muestra	@	1	lote	2.00

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS AISMUN 2025 OPERADO

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 05/SEP/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 02

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador	100%			Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro Memoria de cálculo	SÍ

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros LONA	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	**SI** (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. HERVIN ULISES GALLARDO ESCOBAR
Supervisión de Obra

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-007-2025. Paquete 02

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo					Pruebas mínimas
				Mtras.	Unidad	@	x	u	
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion linal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural		1	Prueba	@	500	m2	-
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base		1	Prueba	@	300	m2	-
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones		1	Muestra	@	175	ml	-
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación	14.00	1	Muestra	@	14	m3	1.00
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.		1	Muestra	@	140	m2	-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.	-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráullco, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o Impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, Impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mamposterla con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de llquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.	2.00	1	Muestra	@	1	lote	2.00

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 05/SEP/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 03

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador	100%			Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro Memoria de cálculo	SÍ

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros LONA	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	SI (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMO SILVA
Supervisión de Obra

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-007-2025. Paquete 02

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo					Pruebas mínimas
				Mtras.	Unidad	@	x	u	
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion lineal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural		1	Prueba	@	500	m2	-
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base		1	Prueba	@	300	m2	-
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efectuando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones		1	Muestra	@	175	ml	-
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación	14.00	1	Muestra	@	14	m3	1.00
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.		1	Muestra	@	140	m2	-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.	-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de líquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ENTREGADO
ABRIL 2025
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE SAN FELIPE, AGS.

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025
Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de ~~2026~~ 2025

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
1	**AM&M LABORATORIO, S.C.** Calle 1 No. 406, Anexo Lic. Benito Palomino Dena, C.P. 20172 Aguascalientes, Ags. (449) 4121168 mmlaboratorio2017@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
2	**BLNGEOTEC, S.A.S. DE C.V.** Hermanos Bravo # 132, Fracc. Morelos I, 20298 Aguascalientes, Ags. (449) 6784474 blngeotec@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS
3	**CORPORATIVO CONSTRUYE S. A. DE C.V.** Libertad No. 301-A Centro Aguascalientes, Ags. C.P. 20255 (449) 916 50 48 corporativoconstruye@live.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
4	**COSOC S. A. DE C.V.** Cieneguillas No. 603, Fracc. Ojocaliente III, C.P. 20196 Aguascalientes, Ags. (449) 974 2841 y (449) 974 4693 labcosoc@yahoo.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
5	**ING. ARQ. JOSÉ DÍAZ ESQUEDA** Av. Abelardo L. Rodríguez No. 507, C.P. 20326 Col. La Soledad, Aguascalientes, Ags. 449 205 76 15 ppdiaze1@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
6	**I.C. JORGE GONZÁLEZ JIMÉNEZ** De la Dama No. 246 Fracc. Lomas del Ajedrez, C.P. 20299 Aguascalientes, Ags. (449) 975 98 69 iiccsadecv@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
7	**HEEMZE ANÁLISIS, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, S.A. de C.V.** Boulevard Guadalupano No. 100-10, Col. Nazario Ortiz Garza, C.P. 20170 Aguascalientes, Ags. (449) 972 70 06, 972 70 06, 449 962 70 22 ing.efren.hdz@heemze.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
8	**INGENIERÍA, PROYECTO Y CONTROL DE OBRA, S. DE R.L. DE C.V.** Circuito Tecnopolo Norte No. 101 Col. Hacienda Nueva, C.P. 20313 Aguascalientes, Ags. C.P. 20313 (449) 282 32 85 exploraingenieria@live.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
9	**INTROSPECCIÓN EN LA INGENIERÍA, S. DE R.L. DE C.V.** Adolfo López Mateos No. 921, Col. El Llano Jesús María, Ags. C.P. 20983 (449) 996 95 23 g_calidad@introing.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
10	**ISO CALIDAD INGENIERÍA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V.** Francisco Armengol #1607 Fracc. V.N.S.A. Sector estación, Aguascalientes, AGS. C.P. 20126 (449) 1870226, 449 973 89 46 c_iso05@yahoo.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS
11	**LABORATORIO JULIMA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C.V.** Vivero de la Floresta No. 208 Fracc. Casa Blanca, Aguascalientes, Ags. C.P. 20297 (449) 977 52 62 prolabyconstruccion@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
12	**LASUCCA, S.A. DE C.V.** Calle el Cono No. 98 Barrio La Escuela Calvillito, Ags. C.p. 20344 (449) 238 41 82, (449) 125 40 33 lasucca@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS
13	**MAQUIPA CONSTRUCCIONES, S. A. de C.V.** Av. Aguascalientes Sur No. 212-B Versalles 2ª Sección Aguascalientes, Ags. C.P. 20285 449 3293860 maquipa1@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
14	**MIGUEL ÁNGEL ROMERO NAVARRO I.C.** Cerrada de Caudillos # 197, Fracc. Morelos, Aguascalientes, Ags. C.p. 20298 (449) 9775693, (449) 9775695 geotecnia.2marn@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
15	**RESISTENCIAS SAN MARINO S.A. DE C.V.** Calle Privada Industria No. 302 Fracc. Las Hadas, C.P. 20140 Aguascalientes, Ags. 4491961127 rsm_ags@sanmarino-jomar.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS
16	**SISTEMAS Y CONTROL EN OBRAS, S. A. DE C.V.** Av. Mahatma Gandhi No. 2030 Col. San Fco. del Arenal Aguascalientes, Ags. C.P. 20280 (449) 971 23 49, 971 59 88 Ext. 105 r.aguilar@syco.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS

449 910 25 70 www.aguascalientes.gob.mx/sop Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
17	**SUELOSOLV, S. DE R.L. DE C.V.** Vicente Guerrero Martínez No. 109 Tepetates, Jesús María, Ags. C.P. 20908 (449) 9933564 cvv.suelosolv@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
18	**SUPERVISOR INTEGRAL DE OBRA CIVIL, S. A. DE C.V.** Mariano Escobedo No. 310, Col. Jardines de la Cruz, Aguascalientes, Ags., CP 20250 (449) 970 94 00 al 02 sidoclaboratorio@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
19	**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES** Av. Aguascalientes No. 2615 Fracc. Jardines de las Fuentes Aguascalientes, Ags. C.P. 2615 (449) 9131547, (449) 9131549 y (449) 9132900 www.ags.gob.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nota: La Certificación otorgada al Laboratorio de Control de Calidad de la Secretaría de obras Públicas del Municipio de Aguascalientes, es únicamente para el Control de Calidad Interno en las obras que ejecuta esta Dependencia Municipal.

ARQ. GLORIA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ
Directora General de Calidad y
Seguridad en Obra

M. EN V. ING. CÉSAR ENRIQUE PERALTA PLANCARTE
Encargado de Despacho

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

SALARIOS MÍNIMOS

Vigentes a partir del 1° de enero de 2025

Área geográfica	Pesos diarios		Porcentaje	Pesos diarios	Porcentaje
	Monto vigente 2024	Monto Independiente de Recuperación (MIR)	Aumento por fijación	Monto vigente 2025	Incremento anual total
Zona Libre de la Frontera Norte	$374.89	$19.36	6.5%	$419.88	12.0%
Zona del Salario Mínimo General	$248.93	$12.85	6.5%	$278.80	12.0%

No	Profesiones, oficios y trabajos especiales	ZLFN*	ZSMG**
1	Albañilería, oficial de	$419.88	$321.63
2	Boticas, farmacias y droguería, dependiente(a) de mostrador en	$419.88	$284.30
3	Buldózer y/o traxcavo, operador(a) de	$419.88	$336.94
4	Cajero(a) de máquina registradora	$419.88	$289.24
5	Cantinero(a) preparador de bebidas	$419.88	$295.15
6	Carpintero(a) de obra negra	$419.88	$321.63
7	Carpintero(a) en la fabricación y reparación de muebles, oficial	$419.88	$316.33
8	Cocinero(a), mayor(a) en restaurantes, fondas y demás establecimientos de preparación y venta de alimentos	$419.88	$325.71
9	Colchones, oficial en fabricación y reparación de	$419.88	$298.08
10	Colocador(a) de mosaicos y azulejos, oficial	$419.88	$315.21
11	Construcción de edificios y casas habitación, yesero(a) en	$419.88	$300.18
12	Cortador(a) en talleres y fábricas de manufactura de calzado, oficial	$419.88	$292.31
13	Costurero(a) en confección de ropa en talleres o fábricas	$419.88	$288.83
14	Costurero(a) en confección de ropa en trabajo a domicilio	$419.88	$296.41
15	Chofer acomodador(a) de automóviles en estacionamientos	$419.88	$302.14
16	Chofer de camión de carga en general	$419.88	$328.23
17	Chofer de camioneta de carga en general	$419.88	$318.93
18	Chofer operador(a) de vehículos con grúa	$419.88	$306.79
19	Draga, operador(a) de	$419.88	$340.04
20	Ebanista en fabricación y reparación de muebles, oficial	$419.88	$320.89
21	Electricista instalador(a) y reparador(a) de instalaciones eléctricas, oficial	$419.88	$315.21
22	Electricista en la reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$318.26
23	Electricista reparador(a) de motores y/o generadores en talleres de servicio, oficial	$419.88	$306.79
24	Empleado(a) de góndola, anaquel o sección en tienda de autoservicio	$419.88	$283.47
25	Encargado(a) de bodega y/o almacén	$419.88	$293.59
26	Ferreterías y tlapalerías, dependiente(a) en	$419.88	$299.45
27	Fogonero(a) de calderas de vapor	$419.88	$309.04
28	Gasolinero(a), oficial	$419.88	$288.83
29	Herrería, oficial de	$419.88	$311.14
30	Hojalatero(a) en la reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$316.33
31	Jornalero(a) agrícola y/o trabajador(a) del campo	$419.88	$315.19
32	Lubricador(a) de automóviles, camiones y otros vehículos de motor	$419.88	$291.00
33	Manejador(a) en granja avícola	$419.88	$280.40
34	Maquinaria agrícola, operador(a) de	$419.88	$323.22
35	Máquinas para madera en general, oficial operador(a) de	$419.88	$309.04
36	Mecánico(a) en reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$332.17
37	Montador(a) en talleres y fábricas de calzado, oficial	$419.88	$292.31
38	Peluquero(a) y cultor(a) de belleza	$419.88	$302.14
39	Pintor(a) de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$311.14
40	Pintor(a) de casas, edificios y construcciones en general, oficial	$419.88	$309.04
41	Planchador(a) a máquina en tintorerías, lavandería y establecimientos similares	$419.88	$289.24
42	Plomero(a) en instalaciones sanitarias, oficial	$419.88	$309.59
43	Radiotécnico(a) reparador(a) de aparatos eléctricos y electrónicos, oficial	$419.88	$320.89
44	Recamarero(a) en hoteles, moteles y otros establecimientos de hospedaje	$419.88	$283.47
45	Refaccionaria de automóviles y camiones, dependiente(a) de mostrador en	$419.88	$293.59
46	Reparador(a) de aparatos eléctricos para el hogar, oficial	$419.88	$305.63
47	Reportero(a) en prensa diaria impresa	$624.30	$624.30
48	Reportero(a) gráfico(a) en prensa diaria impresa	$624.30	$624.30
49	Repostero(a) o pastelero(a)	$419.88	$321.63
50	Sastrería en trabajo a domicilio, oficial de	$419.88	$323.22
51	Secretario(a) auxiliar	$419.88	$331.50
52	Soldador(a) con soplete o con arco eléctrico	$419.88	$318.26
53	Tablajero(a) y/o carnicero(a) en mostrador	$419.88	$302.14
54	Tapicero(a) de vestiduras de automóviles, oficial	$419.88	$306.79
55	Tapicero(a) en reparación de muebles, oficial	$419.88	$306.79
56	Trabajador(a) del hogar	$419.88	$303.07
57	Trabajador(a) social, técnico(a) en	$419.88	$359.13
58	Vaquero(a) ordeñador a máquina	$419.88	$283.47
59	Velador(a)	$419.88	$288.83
60	Vendedor(a) de piso de aparatos de uso doméstico	$419.88	$296.41
61	Zapatero(a) en talleres de reparación de calzado, oficial	$419.88	$292.31

*ÁREA GEOGRÁFICA de la Zona Libre de la Frontera Norte integrada por los municipios que hacen frontera con Estados Unidos de Norteamérica: Ensenada, Playas de Rosarito, Mexicali, Tecate, Tijuana, San Quintín y San Felipe, en el Estado de Baja California; San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, General Plutarco Elías Calles, Caborca, Altar, Sáric, Nogales, Santa Cruz, Cananea, Naco y Agua Prieta, en el Estado de Sonora; Janos, Ascensión, Juárez, Práxedis G. Guerrero, Guadalupe, Coyame del Sotol, Ojinaga y Manuel Benavides, en el Estado de Chihuahua; Ocampo, Acuña, Zaragoza, Jiménez, Piedras Negras, Nava, Guerrero e Hidalgo, en el Estado de Coahuila de Zaragoza; Anáhuac, en el Estado de Nuevo León; y Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros, en el Estado de Tamaulipas. **ÁREA GEOGRÁFICA de la Zona del Salario Mínimo General (antes "Resto del país") integrada por el resto de los municipios del país y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que conforman las República Mexicana.

Salario mínimo es la cantidad menor que debe recibir en efectivo la persona trabajadora por los servicios prestados en una jornada de trabajo. Artículo 90, Ley Federal del Trabajo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Trabajo
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

CONASAMI
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

Valor de la UMA

Año	Diario	Mensual	Anual
2025	$ 113.14	$ 3,439.46	$ 41,273.52
2024	$ 108.57	$ 3,300.53	$ 39,606.36
2023	$ 103.74	$ 3,153.70	$ 37,844.40
2022	$ 96.22	$ 2,925.09	$ 35,101.08
2021	$ 89.62	$ 2,724.45	$ 32,693.40
2020	$ 86.88	$ 2,641.15	$ 31,693.80
2019	$ 84.49	$ 2,568.50	$ 30,822.00
2018	$ 80.60	$ 2,450.24	$ 29,402.88
2017	$ 75.49	$ 2,294.90	$ 27,538.80
2016	$ 73.04	$ 2,220.42	$ 26,645.04

> El valor mensual de la UMA se calcula multiplicando su valor diario por 30.4 veces y su valor anual se calcula multiplicando su valor mensual por 12.



GOBIERNO DE Calvillo LEGADO PARA MI GENTE AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ACTA DE 1a. ETAPA (TÉCNICA)
LICITACIÓN POR INVITACIÓN
A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-007-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **26 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, SIENDO LAS **10:00** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. **DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL—EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**– SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **I.-, II.-** Y **III.-** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (EN ADELANTE LA LEY) Y AL ARTÍCULO **109** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DE LA PRIMERA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DEL **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS No. OPE-IRE-007-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DEL **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-007-2025, PAQ. 01	**CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-007-2025, PAQ. 02	**CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-007-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN I.- DE LA LEY SE INICIARON LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS EXCLUSIVAMENTE, HACIENDO PÚBLICO LAS PROPUESTAS QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA O SI SE RECHAZAN LAS MISMAS POR HABER OMITIDO ALGUNOS DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS. POR LO MENOS UN LICITANTE, SI ES QUE ASISTIÓ ALGUNO Y DOS MIEMBROS DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO RUBRICARON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA, ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES SOBRES CERRADOS QUE CONTENÍAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, INCLUIDOS AQUELLOS CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON DESECHADAS.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON ACEPTADAS PARA SU ANÁLISIS Y EL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS, ASÍ COMO LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, LOS CUALES SE INDICAN ENSEGUIDA: (SE ANEXA HOJA)

EL ACTO DE LECTURA DEL **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA** DE LOS PAQUETES SE VERIFICARÁ EL PRÓXIMO DÍA **29 DE SEPTIEMBRE DE 2025** EN PUNTO DE LAS **10:00** HORAS EN ESTE MISMO LUGAR.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

ESTA ACTA CONSTA DE **03 (TRES) HOJAS** Y **03 (TRES)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-007-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

GOBIERNO DE
Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-007-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	COMPLETA
VARGO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
INGENIERIA Y ARQUITECTURA AREVAL, S.A. DE C.V.	INCOMPLETA
CONSTRUCTORA CALVILLO, S.A. DE C.V.	COMPLETA
ASFALCER MEXICANA DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	COMPLETA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-007-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
PEJIME CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
ARQUITECTURA Y DISEÑO DISA, S. DE R.L. DE C.V.	COMPLETA
NNORMAQ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
CASLOP DISEÑO, ARTE Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	COMPLETA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-007-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	COMPLETA
PAVTERR, S.A. DE C.V.	COMPLETA
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	COMPLETA
CADE ELECTROINGENIERÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	COMPLETA
I.C. OVED LUCIO GARCIA	COMPLETA

ACTA DE RESULTADO TÉCNICO
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-007-2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **29 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, SIENDO LAS **10:00**, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL **C. DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**- SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DEL ACTO DE LECTURA DEL RESULTADO DE LA **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** DEL **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO** PERSONAS **No. OPE-IRE-007-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-007-2025, PAQ. 01	**CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-007-2025, PAQ. 02	**CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-007-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, SE DIO INICIO A LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

EN ESTE ACTO, CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** Y DESPUÉS DE HABER REALIZADO UNA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA APERTURA TÉCNICA SE DECLARÓ FORMALMENTE EL RESULTADO DE LA APERTURA TÉCNICA Y FALLO TÉCNICO INAPELABLE DE LA SIGUIENTE MANERA, SE ANEXA CUADRO RESUMEN.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-007-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-007-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	ACEPTADA
VARGO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
INGENIERIA Y ARQUITECTURA AREVAL, S.A. DE C.V.	INCOMPLETA -El licitante no presenta las opiniones SAT, INFONAVIT Y SEFI.
CONSTRUCTORA CALVILLO, S.A. DE C.V.	DESECHADA -Presenta opinión INFONAVIT vencida. *De las bases*: ...1.8.3 La constancia de situación fiscal ... INFONAVIT sin adeudo o con garantía, o con adeudo, pero con convenio, **vigente** a la fecha de recepción de las propuestas.
ASFALCER MEXICANA DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	ACEPTADA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-007-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
PEJIME CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	DESECHADA Errores en el formato de calculo de las prestaciones de Seguridad Social, no coinciden las cantidades con los jornales de mano de obra. *De las bases*: Doc. 5t: ...Las cantidades de jornales de las diferentes categorías de la tabla de prestaciones de seguridad social a las que se refiere este numeral, deberá coincidir con los jornales del Listado de mano de obra, Documento 4t.
ARQUITECTURA Y DISEÑO DISA, S. DE R.L. DE C.V.	ACEPTADA
NNORMAQ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESECHADA -Presenta opinión IMSS vencida. *De las bases*: 1.8.2 La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social legible, positiva y **vigente** a la fecha de recepción de propuestas.
CASLOP DISEÑO, ARTE Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	ACEPTADA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-007-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	DESECHADA -Presenta opinión INFONAVIT E IMSS vencidas. *De las bases*: 1.8.2 La opinión del cumplimiento ...de Seguridad Social legible, positiva y **vigente** a la fecha de recepción de propuestas. ...1.8.3 La constancia de situación fiscal ... INFONAVIT sin adeudo o con garantía, o con adeudo, pero con convenio, **vigente** a la fecha de recepción de las propuestas.
PAVTERR, S.A. DE C.V.	DESECHADA -Presenta opinión IMSS vencida. *De las bases:* 1.8.2 La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social legible, positiva y **vigente** a la fecha de recepción de propuestas.
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
CADE ELECTROINGENIERÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
I.C. OVED LUCIO GARCIA	ACEPTADA

ACTA DE 2a. ETAPA (ECONÓMICA)
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-007-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Gobierno de Calvillo
TEQUIO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

CALVILLO, AGS. A **29 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, SIENDO LAS **10:00** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. **DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**– SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **IV.-, V.-** Y **VI.-** , Y AL ARTÍCULO **110** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DE LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS No. OPE-IRE-007-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-007-2025, PAQ. 01	**CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-007-2025, PAQ. 02	**CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-007-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 42 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, SE INICIARON LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS LAS CUALES UNA VEZ QUE FUERON REVISADAS POR LOS MIEMBROS DE ESTA SECRETARÍA, SE HIZO PÚBLICO EL MONTO Y UTILIDAD DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO BASE, SE REVISARÁN A MAYOR DETALLE POR EL EQUIPO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO Y DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN.

LAS PROPUESTAS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS Y EN LAS BASES DE LICITACIÓN, QUE SON DESECHADAS Y LAS PROPUESTAS QUE SON RECIBIDAS POR ESTA SECRETARÍA PARA SU REVISIÓN DETALLADA, SE INDICAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA EN UN CUADRO DE RESUMEN ANEXO.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS PRESENTES, QUE EL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE OBRA SE VERIFICARÁ EL PRÓXIMO DÍA **06 DE OCTUBRE DE 2025** EN PUNTO DE LAS **14:30 HORAS** EN ESTE MISMO LUGAR.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

ESTA ACTA CONSTA DE **02 (DOS)** HOJAS Y **03 (TRES)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-007-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-007-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CONTRATISTA		MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$**	**2,238,119.51**		
SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	**$**	**2,179,583.46**	**5.80%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
VARGO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**$**	**2,234,183.21**	**8.00%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
INGENIERIA Y ARQUITECTURA AREVAL, S.A. DE C.V.	**DESECHADA EN APERTURA TÉCNICA**			
CONSTRUCTORA CALVILLO, S.A. DE C.V.	**DESECHADA EN FALLO TÉCNICO**			
ASFALCER MEXICANA DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	**$**	**2,251,904.13**	**7.00%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL RLOPSREAM EN EL CASO DE SOLO CONTAR CON TRES O MENOS PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS, NO SERÁ APLICABLE LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-007-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

CONTRATISTA	MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$ 2,276,335.92**		
PEJIME CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	**DESECHADA EN FALLO TÉCNICO**		
ARQUITECTURA Y DISEÑO DISA, S. DE R.L. DE C.V.	**$ 2,219,317.49**	**5.95%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
NNORMAQ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**$ 2,315,269.78**	**7.65%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**DESECHADA EN FALLO TÉCNICO**		
CASLOP DISEÑO, ARTE Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	**$ 2,246,437.07**	**6.20%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL RLOPSREAM EN EL CASO DE SOLO CONTAR CON TRES O MENOS PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS, NO SERÁ APLICABLE LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-007-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CONTRATISTA	MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$ 2,223,603.36**		
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	**DESECHADA EN FALLO TÉCNICO**		
PAVTERR, S.A. DE C.V.	**DESECHADA EN FALLO TÉCNICO**		
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	**$ 2,225,133.39**	**6.65%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
CADE ELECTROINGENIERÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	**$ 2,112,958.04**	**5.50%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
I.C. OVED LUCIO GARCIA	**$ 2,025,985.61**	**4.00%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL RLOPSREAM EN EL CASO DE SOLO CONTAR CON TRES O MENOS PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS, NO SERÁ APLICABLE LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y COSTOS
COMITÉ DE LICITACIÓN

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
2025
OPERADO

ACTA CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR **INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS ESTATAL OPE-IRE-007-2025,** QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES) QUE REALIZA EL **COMITÉ DE LICITACIÓN INTERNO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.**

EN LA CIUDAD DE CALVILLO, AGS. SIENDO LAS **13:00** HORAS DEL **DÍA 06 DE OCTUBRE DE 2025,** Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (EN ADELANTE LA LEY) Y TOMANDO EN CUENTA LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 25, DE LA LEY MODIFICADA EL 08 DE JULIO DEL 2019, SE REUNIÓ EL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN PARA ANALIZAR, REVISAR Y EVALUAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS OBTENIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

No. de Licitación: **OPE-IRE-007-2025 Paquete 01**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 2'179,583.46 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 46/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE:

-VARGO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A ERRORES EN TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, ALGUNOS PRECIOS DE MATERIAL CON LOS QUE SE REALIZARON LOS ANÁLISIS NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE EL LICITANTE ANEXA.
2. DEBIDO A QUE EN EL CÁLCULO DE INDIRECTOS DE OBRA EL MONTO POR LABORATORIO Y FIANZAS NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE SE ANEXAN.

-ASFALCER MEXICANA DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-007-2025 Paquete 02**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.**

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ADJUDICA A: **ARQUITECTURA Y DISEÑO DISA, S. DE R.L. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 2'219,317.49 (DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 49/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

--COSLOP DISEÑO, ARTE Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ LA BODEGA Y LAS FIANZAS SOLICITADAS EN LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (3, ANTICIPO, CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS). ADEMÁS, NO CUMPLE CON EL SALARIO MÍNIMO DEL PERSONAL TÉCNICO (RESIDENTE).

-NNORMAQ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-007-2025 Paquete 03**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **CADE ELECTROINGENIERÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 2'112,958.04 (DOS MILLONES CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 04/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE:

-I.C. OVED LUCIO GARCÍA

1. DEBIDO A QUE EL COSTO DIRECTO CON EL QUE SE CALCULÓ EL PORCENTAJE DE INDIRECTOS DE OBRA NO COINCIDE CON EL COSTO DIRECTO DEL PRESUPUESTO.
2. EL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS, NO INCLUYO EN EL CÁLCULO DE INDIRECTOS DE OBRA LA MEMORIA DE CÁLCULO SOLICITADA EN LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y NO CUMPLE CON EL SALARIO MÍNIMO DEL PERSONAL TÉCNICO (RESIDENTE).

-GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

NO HABIENDO MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO DE **ANÁLISIS**, EL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE INTERVINIERON Y PARA QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS JURÍDICOS A QUE HAYA LUGAR.

ESTA ACTA CONSTA DE **03 (TRES)** HOJAS Y **01 (UNA)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-007-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. CARLOS ALBERTO VELASCO SERNA
Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

MUNICIPIO DE CALVILLO

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

ASISTENCIA DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS NO. OPE-IRE-007-2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA	VOTOS				
			PAQ. 01	PAQ. 02	PAQ. 03	PAQ. 04	PAQ. 05
C. DANIEL ROMO URRUTIA	PRESIDENTE MUNICIPAL						
I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS		01	01	01		
	POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPALES						
	POR LA C.M.I.C. DELEGACIÓN AGUASCALIENTES						
ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO	POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.		01	01	01		
	POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE AGUASCALIENTES, A.C.						
	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		COMISARIO				
	CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES		REPRESENTANTE DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO				
	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES		ASESOR INTERNO				
C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA	SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL		JURÍDICO MUNICIPAL				
I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS		INVITADO				

OBSERVACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-007-2025

CALVILLO, AGS. A **06 DE OCTUBRE DE 2025**, SIENDO LAS **14:30** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. **DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**–SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **VII.- Y VIII.**- DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (**EN ADELANTE LA LEY**), DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DEL ACTO DE **FALLO Y ADJUDICACIÓN DE OBRA** DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS **No. OPE-IRE-007-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

A CONTINUACIÓN SE INFORMÓ QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **43** FRACCIÓN **III** DE LA LEY, A LOS ARTÍCULOS **27, 29, 30, 31, 32, 33, 34** Y **35** DEL REGLAMENTO DE LA LEY PUBLICADO EL **15 DE MARZO DE 2021** Y AL ARTICULO 7 DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS EN REUNIÓN PREVIA DE ÉSTE SE ANALIZARON Y EVALUARON LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, TOMANDO EN CUENTA TODOS LOS ELEMENTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS EN LA(S) OBRA(S) A EJECUTAR Y UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN DETALLADA Y LAS CONSIDERACIONES PERTINENTES, SE DECLARÓ FORMALMENTE EL RESULTADO DE LA(S) LICITACIÓN(ES) Y FALLO INAPELABLE DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

No. de Licitación:	**OPE-IRE-007-2025 Paquete 01**
OBRA:	**CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.**
ADJUDICA A:	**SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.**
CON UN MONTO DE:	**$ 2'179,583.46 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 46/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE:

-VARGO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A ERRORES EN TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, ALGUNOS PRECIOS DE MATERIAL CON LOS QUE SE REALIZARON LOS ANÁLISIS NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE EL LICITANTE ANEXA.
2. DEBIDO A QUE EN EL CÁLCULO DE INDIRECTOS DE OBRA EL MONTO POR LABORATORIO Y FIANZAS NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE SE ANEXAN.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

-ASFALCER MEXICANA DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-007-2025 Paquete 02**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **ARQUITECTURA Y DISEÑO DISA, S. DE R.L. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 2'219,317.49 (DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 49/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A.**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

--COSLOP DISEÑO, ARTE Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ LA BODEGA Y LAS FIANZAS SOLICITADAS EN LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (3, ANTICIPO, CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS). ADEMÁS, NO CUMPLE CON EL SALARIO MÍNIMO DEL PERSONAL TÉCNICO (RESIDENTE).

-NNORMAQ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-007-2025 Paquete 03**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **CADE ELECTROINGENIERÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 2'112,958.04 (DOS MILLONES CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 04/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE:

-I.C. OVED LUCIO GARCÍA

1. DEBIDO A QUE EL COSTO DIRECTO CON EL QUE SE CALCULÓ EL PORCENTAJE DE INDIRECTOS DE OBRA NO COINCIDE CON EL COSTO DIRECTO DEL PRESUPUESTO.
2. EL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS, NO INCLUYO EN EL CÁLCULO DE INDIRECTOS DE OBRA LA MEMORIA DE CÁLCULO SOLICITADA EN LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y NO CUMPLE CON EL SALARIO MÍNIMO DEL PERSONAL TÉCNICO (RESIDENTE).

-GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.
DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-007-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA



GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.
I.C. FELIPE FERNANDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-007-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

03054-25

OPE-IRE-007-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

03053-25

03055-25

Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	06 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.
12 SEP 2025
ALE M.
10:40hrs
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

cmic DELEGACIÓN REGIONAL AGUASCALIENTES
Tel. (449) 145-42-88
Av. Tecnológico #110
Col IV Centenario
12 SEP 2025
RECIBIDO

ACUSE

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN
DELEGACION AGUASCALIENTES
ING. ARENTSEN DÁVILA RAMÍREZ
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-007-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-007-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	06 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ACUSE

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE AGUASCALIENTES, A.C.
ARQ. CÉSAR ALEJANDRO VENTURA RUIZ ESPARZA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-007-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-007-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	06 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A.C.
Nieto 814 [illegible]
Tel. y Fax 918-42-78
Aguascalientes, Ags.
12 SEP 2025
9:37

RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ACUSE

CONTRALORÍA DEL ESTADO
LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-007-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-007-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	06 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Contraloría del Estado de Aguascalientes
12 SEP 2025
09:42
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ACUSE

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. DANIEL ROMO URRUTIA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-007-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-007-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	06 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

MUNICIPIO DE CALVILLO
11 SEP. 2025
Monse 2:18 p.m.
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ACUSE

SÍNDICO DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-007-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-007-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS
OPE-IRE-007-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	06 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SINDICALIA
CALVILLO, AGS.
11 SEP. 2025
2:17 pm
RECIBIDO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

ICVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

9:19

ORGANO INTERNO DE CONTROL
11 SEP 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

ACUSE

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ORGANO INTERNO DE CONTROL
M.G.P. MARÍA DE JESÚS ORTIZ MEDINA
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-007-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-007-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	06 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo



Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ACUSE

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-007-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-007-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	06 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIO DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN
11 SEP. 2025
Hora 12
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo



Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ACUSE

REGIDOR DE OBRÁS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-007-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-007-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	06 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

REGIDORES
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
RECIBIDO
15 SEP. 2025
HORA: 9:50
FIRMA:
JCVL/JPIS/HJRR c.c.p. Archivo

Recibí 8/09/25

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-007-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	12 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	12 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **09 de octubre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **75 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

VARGO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-007-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	12 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	12 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**09 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**75 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí 5/09/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

INGENIERIA Y ARQUITECTURA AREVAL, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-007-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	12 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	12 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**09 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**75 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí 5/09/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCTORA CALVILLO, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-007-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	12 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	12 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **09 de octubre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **75 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Recibido 5/10/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

ASFALCER MEXICANA DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-007-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	12 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	12 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**09 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**75 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí 5 septiembre del 2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

AGUSTO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

PEJIME CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-007-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	12 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	12 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **09 de octubre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **75 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

RC 17

S/SPP/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

ARQUITECTURA Y DISEÑO DISA, S. DE R.L. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-007-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	12 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	12 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**09 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**75 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

05-Sep-2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

AUSE

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

NNORMAQ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-007-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	12 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	12 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**09 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**75 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

5 de Septiembre
Juan. A.A

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo



Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-007-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	12 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	12 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**09 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**75 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí 05/09/2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CASLOP DISEÑO, ARTE Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-007-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	12 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	12 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**09 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**75 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí
05/SEP/2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-007-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	12 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	12 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **09 de octubre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **75 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

5/09/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

PAVTERR, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-007-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	12 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	12 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**09 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**75 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Axel.R
05-09-25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo



Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-007-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	12 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	12 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**09 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**75 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Efrain Ornelas
5 de Septiembre

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CADE ELECTROINGENIERÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-007-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	12 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	12 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**09 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**75 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibi 5 de septiembre

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

AWSE

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

I.C. OVED LUCIO GARCIA
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-007-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	12 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	12 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**09 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**75 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

050925
Jose GOE

JCVL/JPRS/HLRRc.c p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Acuse

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: 601.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
11 SET. 2025
JUANITA
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Folio: 705234

Fecha: 11 SEPTIEMBRE 2025

Recibo de Pago

Nombre: SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCION, S. DE R.L. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-007-2025, PAQ.1 CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50M3, AUN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
11 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: 601.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de VARGO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
11 SET. 2025
JUANITA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705235

Fecha: 11 SEPTIEMBRE 2025

Nombre: VARGO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-007-2025, PAQ.1 CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50M3, AUN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
11 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: 601.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de INGENIERIA Y ARQUITECTURA AREVAL, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
11 SET. 2025
Juanita
REVISADO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705236

Fecha: 11 SEPTIEMBRE 2025

Nombre: INGENIERIA Y ARQUITECTURA AREVAL, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-007-2025, PAQ.1 CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50M3, AUN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
11 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: 601.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCTORA CALVILLO, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
11 SET. 2025
JUANITA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705237

Fecha: 11 SEPTIEMBRE 2025

Nombre: CONSTRUCTORA CALVILLO, S.A, DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-007-2025, PAQ.1 CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50M3, AUN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
11 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: 601.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

Aase

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de ASFALCER MEXICANA DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
11 SET. 2025
JUANITA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Folio: 705238

Fecha: 11 SEPTIEMBRE 2025

Recibo de Pago

Nombre:

ASFALCER MEXICANA DE CONSTRUCCION , S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-007-2025, PAQ.1 CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50M3, AUN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION APREMIOS E INSPECCION FISCAL
11 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: 602.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de PEJIME CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
08 SET. 2025
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705189

Fecha: 8 SEPTIEMBRE 2025

Nombre:

PEJIME CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-007-2025, PAQ.02 CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSE MARIA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS FAISMUN 2025	$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
PAGADO
08 SET. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: 602.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de ARQUITECTURA Y DISEÑO DISA, S. DE R.L. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
08 SEP. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705190

Fecha: 8 SEPTIEMBRE 2025

Nombre:

ARQUITECTURA Y DISEÑO DISA, S. DE R.L. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-007-2025, PAQ.02 CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSE MARIA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
08 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: 602.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de NNORMAQ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
08 SET. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705191

Fecha: 8 SEPTIEMBRE 2025

Nombre:

NNORMAQ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-007-2025, PAQ.02 CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSE MARIA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
08 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: 602.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
08 SET. 2025
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705192

Fecha: 8 SEPTIEMBRE 2025

Nombre:

MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-007-2025, PAQ.02 CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSE MARIA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS FAISMUN 2025	**$2,098.05**

$2,098.05

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 05/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
08 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: 602.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CASLOP DISEÑO, ARTE Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
08 SET. 2025
Juanita
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

705193

Recibo de Pago

Folio: 8 SEPTIEMBRE 2025

Fecha:

Nombre:

CASLOP DISEÑO, ARTE Y COSNTRUCCION, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-007-2025, PAQ.02 CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSE MARIA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
08 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: 603.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
08 SET. 2025
JUANITA
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

705195

Folio:

Fecha: 8 SEPTIEMBRE 2025

Recibo de Pago

Nombre:

INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-007-2025. PAQ.3. CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS FAISMUN 2025.	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
08 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: 603.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de PAVTERR, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
08 SET. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

705196

Recibo de Pago

Folio: 4160153016

Fecha: 8 SEPTIEMBRE 2025

Nombre:

PAVTERR, S.A. DE C.V.

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-007-2025. PAQ.3. CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS FAISMUN 2025.	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION APREMIOS E INSPECCION FISCAL
08 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: 603.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
08 Sti. 2025
Juanm
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705197

Fecha: 8 SEPTIEMBRE 2025

Nombre: GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-007-2025. PAQ.3. CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS FAISMUN 2025.	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPÉZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN APREMIOS E INSPECCION FISCA
08 SET. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: 603.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CADE ELECTROINGENIERÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
08 SET. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705198

Fecha: 8 SEPTIEMBRE 2025

Nombre: CADE ELECTROINGENIERIA Y FDIFICACION, S.A. DE C.V

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-007-2025. PAQ.3. CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS FAISMUN 2025.	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
08 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: 603.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de I.C. OVED LUCIO GARCIA la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCA...
RECIBIDO
08 SEP. 2025
JUANITA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Folio: 705199

Fecha: 8 SEPTIEMBRE 2025

Recibo de Pago

Nombre:

I.C. OVED LUCIO GARCIA

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-007-2025. PAQ.3. CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS FAISMUN 2025.	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
PAGADO
08 SET. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

Municipio de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-007-2025

==========

PAQ. 01 **CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 02 **CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 03 **CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.**

==========

Calvillo, Ags. 12 de septiembre de 2025,
12:00 Hrs.

1. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES, QUE SE PROCEDERÁ CONFORME A LO QUE ESTIPULA EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN VI, ARTÍCULO 83 Y 84 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS CON RESPECTO A AQUELLOS LICITANTES QUE PROPORCIONEN INFORMACIÓN FALSA O QUE ACTÚEN CON DOLO O MALA FE EN ESTE PROCESO DE LICITACIÓN POR LO QUE SE SOLICITA SE ABSTENGAN DE ALTERAR CUALQUIER TIPO DE DOCUMENTOS, POR EJEMPLO LOS QUE SE REFIEREN A LAS OPINIONES POSITIVAS DEL SAT, IMSS, INFONAVIT O SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO, CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, ETC., LO CUAL DERIVA EN SANCIONES CON MULTAS QUE VAN DESDE QUINIENTOS HASTA MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO DIARIO GENERAL VIGENTE EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LA PROHIBICIÓN DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LOS SUJETOS DE LA LEY (TODAS LAS DEPENDENCIAS ESTATALES, PARAESTATALES O DE SERVICIOS CONCESIONADOS Y MUNICIPALES DENTRO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES).

2. EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA CUBRIR CON TODOS LOS ALCANCES DE CADA CONCEPTO DEL CATÁLOGO ENTREGADO PARA LOGRAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO A SU GRADO DE DIFICULTAD, LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE CAREZCAN DE ESTAS INDICACIONES SERÁN DESECHADAS.

3. TODAS LAS PERSONAS MORALES QUE PARTICIPAN EN ESTA LICITACIÓN DEBERÁN AGREGAR A SU PROPUESTA TÉCNICA EL **ACTA CONSTITUTIVA** DE SU EMPRESA CON SUS RESPECTIVAS MODIFICACIONES/ACTUALIZACIONES, DICHO DOCUMENTO SE DEBERÁ ANEXAR EN EL APARTADO 1.3t (DESPUÉS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL).

4. EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SERÁ PRESENTADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA CON VOLÚMENES DE OBRA TOTALES Y PARCIALES EN CADA BARRA DE CADA CONCEPTO Y EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CON MONTOS TOTALES Y PARCIALES EN CADA BARRA DE CADA CONCEPTO, POR **CONCEPTO** Y EN PERIODOS **SEMANALES** Y EL CONTRATISTA GANADOR DEBERÁ ENTREGAR PREVIO A LA FIRMA DE CONTRATO RUTA CRÍTICA INTEGRADA POR: DIAGRAMA DE NODOS, DIAGRAMA DE BARRAS, MATRIZ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS, EN DONDE SE INDIQUE: SECUENCIA DE ACTIVIDADES PREDECESORAS, INICIO, TÉRMINO, TIEMPO, RECURSOS Y EL O LOS CAMINOS CRÍTICOS. MISMA QUE DEBERÁ SER AVALADA POR EL SUPERVISOR DE OBRA.

5. SE RECUERDA QUE PARA ESTA LICITACIÓN RIGE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS PUBLICADA EL **14 DE SEPTIEMBRE DE 2020** Y SU REFORMA PUBLICADA EL **19 DE MAYO DE 2025** EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, PUBLICADO EL DÍA **15 DE MARZO DE 2021**.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

Municipio de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-007-2025

6. LA TASA DE INTERÉS INTERBANCARIO QUE DEBERÁN DE CONSIDERAR SERÁ LA CORRESPONDIENTE A LA FECHA DE ESTA MINUTA DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS.

7. SE INDICA A LOS LICITANTES QUE INTEGREN, ADEMÁS DE LAS COTIZACIONES DE MATERIALES, **COTIZACIÓN** DEL COSTO POR **FIANZAS.**

8. CUALQUIER INCUMPLIMIENTO, OMISIÓN O DISCREPANCIA CONTRA LO INDICADO Y SOLICITADO DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN ESTA MINUTA, SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA DESECHAR SU PROPUESTA.

9. SE HACE LA ACLARACIÓN QUE NO EXISTIERON MÁS DUDAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES. SE ANEXAN HOJAS DE INDIRECTOS MÍNIMOS A CONSIDERAR Y DE MATRÍZ DE PRUEBAS MÍNIMAS PARA CADA PAQUETE.

LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN ESTA MINUTA

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. JOSÉ ANDRÉS CONTRERAS MARTÍNEZ
Jefe del Depto. de Supervisión de la SOP

ARQ. EFREN NIETO FIGUEROA
Jefe del Depto. de Proyectos de la SOP

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Depto. de Licitaciones y Costos de la SOP

ARQ. ORLANDO URRUTIA MACIAS
Supervisor de la SOP

ARQ. HERVIN ULISES GALLARDO ESCOBAR
Supervisor de la SOP

ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMO SILVA
Supervisor de la SOP

ESTA MINUTA ESTA A DISPOSICIÓN A PARTIR DE LAS **12:30** HORAS DEL DÍA **12 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-007-2025

Paquete 01

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	
VARGO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
INGENIERIA Y ARQUITECTURA AREVAL, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA CALVILLO, S.A. DE C.V.	
ASFALCER MEXICANA DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-007-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	
VARGO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
INGENIERIA Y ARQUITECTURA AREVAL, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA CALVILLO, S.A. DE C.V.	
ASFALCER MEXICANA DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-007-2025

Paquete 02

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
PEJIME CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	
ARQUITECTURA Y DISEÑO DISA, S. DE R.L. DE C.V.	
NNORMAQ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Juan. A.A
MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
CASLOP DISEÑO, ARTE Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-007-2025

Paquete 02

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
PEJIME CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	
ARQUITECTURA Y DISEÑO DISA, S. DE R.L. DE C.V.	
NNORMAQ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Juan. A.A
MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
CASLOP DISEÑO, ARTE Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-007-2025

Paquete 03

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	
PAVTERR, S.A. DE C.V.	Axel.R
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	Efrain Orozlas
CADE ELECTROINGENIERÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	
I.C. OVED LUCIO GARCIA	Jose GOE

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-007-2025

Paquete 03

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	
PAVTERR, S.A. DE C.V.	Axel.R
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	Efrain Ornelas
CADE ELECTROINGENIERÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	
I.C. OVED LUCIO GARCIA	José GOE

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 05/SEP/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 01

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador	100%			Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro Memoria de cálculo	SÍ

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros LONA	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	SI (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. ORLANDO URRUTIA MACIAS
Supervisión de Obra

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-007-2025. Paquete 01

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo					Ensayes mínimas
				Mtras.	Unidad	@	x	u	
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion lineal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural		1	Prueba	@	500	m2	-
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base		1	Prueba	@	300	m2	-
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones		1	Muestra	@	175	ml	-
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación	14.00	1	Muestra	@	14	m3	1.00
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.		1	Muestra	@	140	m2	-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.	-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, Impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de líquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.	2.00	1	Muestra	@	1	lote	2.00

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS AISMUN 2025 OPERADO

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 05/SEP/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 02

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador	100%			Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro Memoria de cálculo	SÍ

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros LONA	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	**SI** (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. HERVIN ULISES GALLARDO ESCOBAR
Supervisión de Obra

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-007-2025. Paquete 02

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo					Pruebas mínimas
				Mtras.	Unidad	@	x	u	
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion linal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural		1	Prueba	@	500	m2	-
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base		1	Prueba	@	300	m2	-
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones		1	Muestra	@	175	ml	-
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación	14.00	1	Muestra	@	14	m3	1.00
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.		1	Muestra	@	140	m2	-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.	-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráullco, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o Impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, Impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mamposterla con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de llquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.	2.00	1	Muestra	@	1	lote	2.00

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 05/SEP/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 03

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador	100%			Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro Memoria de cálculo	SÍ

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros LONA	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	SI (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMO SILVA
Supervisión de Obra

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-007-2025. Paquete 02

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo					Pruebas mínimas
				Mtras.	Unidad	@	x	u	
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion lineal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural		1	Prueba	@	500	m2	-
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base		1	Prueba	@	300	m2	-
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efectuando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones		1	Muestra	@	175	ml	-
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación	14.00	1	Muestra	@	14	m3	1.00
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.		1	Muestra	@	140	m2	-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.	-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de líquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ENTREGADO
ABRIL 2025
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE SAN FELIPE, AGS.

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025
Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de ~~2026~~ 2025

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
1	**AM&M LABORATORIO, S.C.** Calle 1 No. 406, Anexo Lic. Benito Palomino Dena, C.P. 20172 Aguascalientes, Ags. (449) 4121168 mmlaboratorio2017@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
2	**BLNGEOTEC, S.A.S. DE C.V.** Hermanos Bravo # 132, Fracc. Morelos I, 20298 Aguascalientes, Ags. (449) 6784474 blngeotec@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS
3	**CORPORATIVO CONSTRUYE S. A. DE C.V.** Libertad No. 301-A Centro Aguascalientes, Ags. C.P. 20255 (449) 916 50 48 corporativoconstruye@live.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
4	**COSOC S. A. DE C.V.** Cieneguillas No. 603, Fracc. Ojocaliente III, C.P. 20196 Aguascalientes, Ags. (449) 974 2841 y (449) 974 4693 labcosoc@yahoo.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
5	**ING. ARQ. JOSÉ DÍAZ ESQUEDA** Av. Abelardo L. Rodríguez No. 507, C.P. 20326 Col. La Soledad, Aguascalientes, Ags. 449 205 76 15 ppdiaze1@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
6	**I.C. JORGE GONZÁLEZ JIMÉNEZ** De la Dama No. 246 Fracc. Lomas del Ajedrez, C.P. 20299 Aguascalientes, Ags. (449) 975 98 69 iiccsadecv@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
7	**HEEMZE ANÁLISIS, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, S.A. de C.V.** Boulevard Guadalupano No. 100-10, Col. Nazario Ortiz Garza, C.P. 20170 Aguascalientes, Ags. (449) 972 70 06, 972 70 06, 449 962 70 22 ing.efren.hdz@heemze.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
8	**INGENIERÍA, PROYECTO Y CONTROL DE OBRA, S. DE R.L. DE C.V.** Circuito Tecnopolo Norte No. 101 Col. Hacienda Nueva, C.P. 20313 Aguascalientes, Ags. C.P. 20313 (449) 282 32 85 exploraingenieria@live.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
9	**INTROSPECCIÓN EN LA INGENIERÍA, S. DE R.L. DE C.V.** Adolfo López Mateos No. 921, Col. El Llano Jesús María, Ags. C.P. 20983 (449) 996 95 23 g_calidad@introing.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
10	**ISO CALIDAD INGENIERÍA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V.** Francisco Armengol #1607 Fracc. V.N.S.A. Sector estación, Aguascalientes, AGS. C.P. 20126 (449) 1870226, 449 973 89 46 c_iso05@yahoo.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS
11	**LABORATORIO JULIMA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C.V.** Vivero de la Floresta No. 208 Fracc. Casa Blanca, Aguascalientes, Ags. C.P. 20297 (449) 977 52 62 prolabyconstruccion@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
12	**LASUCCA, S.A. DE C.V.** Calle el Cono No. 98 Barrio La Escuela Calvillito, Ags. C.p. 20344 (449) 238 41 82, (449) 125 40 33 lasucca@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS
13	**MAQUIPA CONSTRUCCIONES, S. A. de C.V.** Av. Aguascalientes Sur No. 212-B Versalles 2ª Sección Aguascalientes, Ags. C.P. 20285 449 3293860 maquipa1@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
14	**MIGUEL ÁNGEL ROMERO NAVARRO I.C.** Cerrada de Caudillos # 197, Fracc. Morelos, Aguascalientes, Ags. C.p. 20298 (449) 9775693, (449) 9775695 geotecnia.2marn@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
15	**RESISTENCIAS SAN MARINO S.A. DE C.V.** Calle Privada Industria No. 302 Fracc. Las Hadas, C.P. 20140 Aguascalientes, Ags. 4491961127 rsm_ags@sanmarino-jomar.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS
16	**SISTEMAS Y CONTROL EN OBRAS, S. A. DE C.V.** Av. Mahatma Gandhi No. 2030 Col. San Fco. del Arenal Aguascalientes, Ags. C.P. 20280 (449) 971 23 49, 971 59 88 Ext. 105 r.aguilar@syco.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS

449 910 25 70 www.aguascalientes.gob.mx/sop Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
17	**SUELOSOLV, S. DE R.L. DE C.V.** Vicente Guerrero Martínez No. 109 Tepetates, Jesús María, Ags. C.P. 20908 (449) 9933564 cvv.suelosolv@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
18	**SUPERVISOR INTEGRAL DE OBRA CIVIL, S. A. DE C.V.** Mariano Escobedo No. 310, Col. Jardines de la Cruz, Aguascalientes, Ags., CP 20250 (449) 970 94 00 al 02 sidoclaboratorio@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
19	**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES** Av. Aguascalientes No. 2615 Fracc. Jardines de las Fuentes Aguascalientes, Ags. C.P. 2615 (449) 9131547, (449) 9131549 y (449) 9132900 www.ags.gob.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nota: La Certificación otorgada al Laboratorio de Control de Calidad de la Secretaría de obras Públicas del Municipio de Aguascalientes, es únicamente para el Control de Calidad Interno en las obras que ejecuta esta Dependencia Municipal.

ARQ. GLORIA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ
Directora General de Calidad y
Seguridad en Obra

M. EN V. ING. CÉSAR ENRIQUE PERALTA PLANCARTE
Encargado de Despacho

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

SALARIOS MÍNIMOS

Vigentes a partir del 1° de enero de 2025

Área geográfica	Pesos diarios		Porcentaje	Pesos diarios	Porcentaje
	Monto vigente 2024	Monto Independiente de Recuperación (MIR)	Aumento por fijación	Monto vigente 2025	Incremento anual total
Zona Libre de la Frontera Norte	$374.89	$19.36	6.5%	$419.88	12.0%
Zona del Salario Mínimo General	$248.93	$12.85	6.5%	$278.80	12.0%

No	Profesiones, oficios y trabajos especiales	ZLFN*	ZSMG**
1	Albañilería, oficial de	$419.88	$321.63
2	Boticas, farmacias y droguería, dependiente(a) de mostrador en	$419.88	$284.30
3	Buldózer y/o traxcavo, operador(a) de	$419.88	$336.94
4	Cajero(a) de máquina registradora	$419.88	$289.24
5	Cantinero(a) preparador de bebidas	$419.88	$295.15
6	Carpintero(a) de obra negra	$419.88	$321.63
7	Carpintero(a) en la fabricación y reparación de muebles, oficial	$419.88	$316.33
8	Cocinero(a), mayor(a) en restaurantes, fondas y demás establecimientos de preparación y venta de alimentos	$419.88	$325.71
9	Colchones, oficial en fabricación y reparación de	$419.88	$298.08
10	Colocador(a) de mosaicos y azulejos, oficial	$419.88	$315.21
11	Construcción de edificios y casas habitación, yesero(a) en	$419.88	$300.18
12	Cortador(a) en talleres y fábricas de manufactura de calzado, oficial	$419.88	$292.31
13	Costurero(a) en confección de ropa en talleres o fábricas	$419.88	$288.83
14	Costurero(a) en confección de ropa en trabajo a domicilio	$419.88	$296.41
15	Chofer acomodador(a) de automóviles en estacionamientos	$419.88	$302.14
16	Chofer de camión de carga en general	$419.88	$328.23
17	Chofer de camioneta de carga en general	$419.88	$318.93
18	Chofer operador(a) de vehículos con grúa	$419.88	$306.79
19	Draga, operador(a) de	$419.88	$340.04
20	Ebanista en fabricación y reparación de muebles, oficial	$419.88	$320.89
21	Electricista instalador(a) y reparador(a) de instalaciones eléctricas, oficial	$419.88	$315.21
22	Electricista en la reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$318.26
23	Electricista reparador(a) de motores y/o generadores en talleres de servicio, oficial	$419.88	$306.79
24	Empleado(a) de góndola, anaquel o sección en tienda de autoservicio	$419.88	$283.47
25	Encargado(a) de bodega y/o almacén	$419.88	$293.59
26	Ferreterías y tlapalerías, dependiente(a) en	$419.88	$299.45
27	Fogonero(a) de calderas de vapor	$419.88	$309.04
28	Gasolinero(a), oficial	$419.88	$288.83
29	Herrería, oficial de	$419.88	$311.14
30	Hojalatero(a) en la reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$316.33
31	Jornalero(a) agrícola y/o trabajador(a) del campo	$419.88	$315.19
32	Lubricador(a) de automóviles, camiones y otros vehículos de motor	$419.88	$291.00
33	Manejador(a) en granja avícola	$419.88	$280.40
34	Maquinaria agrícola, operador(a) de	$419.88	$323.22
35	Máquinas para madera en general, oficial operador(a) de	$419.88	$309.04
36	Mecánico(a) en reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$332.17
37	Montador(a) en talleres y fábricas de calzado, oficial	$419.88	$292.31
38	Peluquero(a) y cultor(a) de belleza	$419.88	$302.14
39	Pintor(a) de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$311.14
40	Pintor(a) de casas, edificios y construcciones en general, oficial	$419.88	$309.04
41	Planchador(a) a máquina en tintorerías, lavandería y establecimientos similares	$419.88	$289.24
42	Plomero(a) en instalaciones sanitarias, oficial	$419.88	$309.59
43	Radiotécnico(a) reparador(a) de aparatos eléctricos y electrónicos, oficial	$419.88	$320.89
44	Recamarero(a) en hoteles, moteles y otros establecimientos de hospedaje	$419.88	$283.47
45	Refaccionaria de automóviles y camiones, dependiente(a) de mostrador en	$419.88	$293.59
46	Reparador(a) de aparatos eléctricos para el hogar, oficial	$419.88	$305.63
47	Reportero(a) en prensa diaria impresa	$624.30	$624.30
48	Reportero(a) gráfico(a) en prensa diaria impresa	$624.30	$624.30
49	Repostero(a) o pastelero(a)	$419.88	$321.63
50	Sastrería en trabajo a domicilio, oficial de	$419.88	$323.22
51	Secretario(a) auxiliar	$419.88	$331.50
52	Soldador(a) con soplete o con arco eléctrico	$419.88	$318.26
53	Tablajero(a) y/o carnicero(a) en mostrador	$419.88	$302.14
54	Tapicero(a) de vestiduras de automóviles, oficial	$419.88	$306.79
55	Tapicero(a) en reparación de muebles, oficial	$419.88	$306.79
56	Trabajador(a) del hogar	$419.88	$303.07
57	Trabajador(a) social, técnico(a) en	$419.88	$359.13
58	Vaquero(a) ordeñador a máquina	$419.88	$283.47
59	Velador(a)	$419.88	$288.83
60	Vendedor(a) de piso de aparatos de uso doméstico	$419.88	$296.41
61	Zapatero(a) en talleres de reparación de calzado, oficial	$419.88	$292.31

*ÁREA GEOGRÁFICA de la Zona Libre de la Frontera Norte integrada por los municipios que hacen frontera con Estados Unidos de Norteamérica: Ensenada, Playas de Rosarito, Mexicali, Tecate, Tijuana, San Quintín y San Felipe, en el Estado de Baja California; San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, General Plutarco Elías Calles, Caborca, Altar, Sáric, Nogales, Santa Cruz, Cananea, Naco y Agua Prieta, en el Estado de Sonora; Janos, Ascensión, Juárez, Práxedis G. Guerrero, Guadalupe, Coyame del Sotol, Ojinaga y Manuel Benavides, en el Estado de Chihuahua; Ocampo, Acuña, Zaragoza, Jiménez, Piedras Negras, Nava, Guerrero e Hidalgo, en el Estado de Coahuila de Zaragoza; Anáhuac, en el Estado de Nuevo León; y Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros, en el Estado de Tamaulipas. **ÁREA GEOGRÁFICA de la Zona del Salario Mínimo General (antes "Resto del país") integrada por el resto de los municipios del país y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que conforman las República Mexicana.

Salario mínimo es la cantidad menor que debe recibir en efectivo la persona trabajadora por los servicios prestados en una jornada de trabajo. Artículo 90, Ley Federal del Trabajo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Trabajo
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

CONASAMI
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

Valor de la UMA

Año	Diario	Mensual	Anual
2025	$ 113.14	$ 3,439.46	$ 41,273.52
2024	$ 108.57	$ 3,300.53	$ 39,606.36
2023	$ 103.74	$ 3,153.70	$ 37,844.40
2022	$ 96.22	$ 2,925.09	$ 35,101.08
2021	$ 89.62	$ 2,724.45	$ 32,693.40
2020	$ 86.88	$ 2,641.15	$ 31,693.80
2019	$ 84.49	$ 2,568.50	$ 30,822.00
2018	$ 80.60	$ 2,450.24	$ 29,402.88
2017	$ 75.49	$ 2,294.90	$ 27,538.80
2016	$ 73.04	$ 2,220.42	$ 26,645.04

> El valor mensual de la UMA se calcula multiplicando su valor diario por 30.4 veces y su valor anual se calcula multiplicando su valor mensual por 12.



GOBIERNO DE Calvillo LEGADO PARA MI GENTE AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ACTA DE 1a. ETAPA (TÉCNICA)
LICITACIÓN POR INVITACIÓN
A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-007-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **26 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, SIENDO LAS **10:00** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. **DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL—EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**– SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **I.-, II.-** Y **III.-** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (EN ADELANTE LA LEY) Y AL ARTÍCULO **109** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DE LA PRIMERA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DEL **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS No. OPE-IRE-007-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DEL **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-007-2025, PAQ. 01	**CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-007-2025, PAQ. 02	**CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-007-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN I.- DE LA LEY SE INICIARON LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS EXCLUSIVAMENTE, HACIENDO PÚBLICO LAS PROPUESTAS QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA O SI SE RECHAZAN LAS MISMAS POR HABER OMITIDO ALGUNOS DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS. POR LO MENOS UN LICITANTE, SI ES QUE ASISTIÓ ALGUNO Y DOS MIEMBROS DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO RUBRICARON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA, ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES SOBRES CERRADOS QUE CONTENÍAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, INCLUIDOS AQUELLOS CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON DESECHADAS.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON ACEPTADAS PARA SU ANÁLISIS Y EL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS, ASÍ COMO LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, LOS CUALES SE INDICAN ENSEGUIDA: (SE ANEXA HOJA)

EL ACTO DE LECTURA DEL **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA** DE LOS PAQUETES SE VERIFICARÁ EL PRÓXIMO DÍA **29 DE SEPTIEMBRE DE 2025** EN PUNTO DE LAS **10:00** HORAS EN ESTE MISMO LUGAR.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

ESTA ACTA CONSTA DE **03 (TRES) HOJAS** Y **03 (TRES)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-007-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

GOBIERNO DE
Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-007-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	COMPLETA
VARGO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
INGENIERIA Y ARQUITECTURA AREVAL, S.A. DE C.V.	INCOMPLETA
CONSTRUCTORA CALVILLO, S.A. DE C.V.	COMPLETA
ASFALCER MEXICANA DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	COMPLETA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-007-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
PEJIME CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
ARQUITECTURA Y DISEÑO DISA, S. DE R.L. DE C.V.	COMPLETA
NNORMAQ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
CASLOP DISEÑO, ARTE Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	COMPLETA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-007-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	COMPLETA
PAVTERR, S.A. DE C.V.	COMPLETA
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	COMPLETA
CADE ELECTROINGENIERÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	COMPLETA
I.C. OVED LUCIO GARCIA	COMPLETA

ACTA DE RESULTADO TÉCNICO
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-007-2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **29 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, SIENDO LAS **10:00**, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL **C. DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**- SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DEL ACTO DE LECTURA DEL RESULTADO DE LA **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** DEL **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO** PERSONAS **No. OPE-IRE-007-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-007-2025, PAQ. 01	**CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-007-2025, PAQ. 02	**CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-007-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, SE DIO INICIO A LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

EN ESTE ACTO, CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** Y DESPUÉS DE HABER REALIZADO UNA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA APERTURA TÉCNICA SE DECLARÓ FORMALMENTE EL RESULTADO DE LA APERTURA TÉCNICA Y FALLO TÉCNICO INAPELABLE DE LA SIGUIENTE MANERA, SE ANEXA CUADRO RESUMEN.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-007-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-007-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	ACEPTADA
VARGO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
INGENIERIA Y ARQUITECTURA AREVAL, S.A. DE C.V.	INCOMPLETA -El licitante no presenta las opiniones SAT, INFONAVIT Y SEFI.
CONSTRUCTORA CALVILLO, S.A. DE C.V.	DESECHADA -Presenta opinión INFONAVIT vencida. *De las bases*: ...1.8.3 La constancia de situación fiscal ... INFONAVIT sin adeudo o con garantía, o con adeudo, pero con convenio, **vigente** a la fecha de recepción de las propuestas.
ASFALCER MEXICANA DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	ACEPTADA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-007-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
PEJIME CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	DESECHADA Errores en el formato de calculo de las prestaciones de Seguridad Social, no coinciden las cantidades con los jornales de mano de obra. *De las bases*: Doc. 5t: ...Las cantidades de jornales de las diferentes categorías de la tabla de prestaciones de seguridad social a las que se refiere este numeral, deberá coincidir con los jornales del Listado de mano de obra, Documento 4t.
ARQUITECTURA Y DISEÑO DISA, S. DE R.L. DE C.V.	ACEPTADA
NNORMAQ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESECHADA -Presenta opinión IMSS vencida. *De las bases*: 1.8.2 La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social legible, positiva y **vigente** a la fecha de recepción de propuestas.
CASLOP DISEÑO, ARTE Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	ACEPTADA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-007-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	DESECHADA -Presenta opinión INFONAVIT E IMSS vencidas. *De las bases*: 1.8.2 La opinión del cumplimiento ...de Seguridad Social legible, positiva y **vigente** a la fecha de recepción de propuestas. ...1.8.3 La constancia de situación fiscal ... INFONAVIT sin adeudo o con garantía, o con adeudo, pero con convenio, **vigente** a la fecha de recepción de las propuestas.
PAVTERR, S.A. DE C.V.	DESECHADA -Presenta opinión IMSS vencida. *De las bases:* 1.8.2 La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social legible, positiva y **vigente** a la fecha de recepción de propuestas.
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
CADE ELECTROINGENIERÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
I.C. OVED LUCIO GARCIA	ACEPTADA

ACTA DE 2a. ETAPA (ECONÓMICA)
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-007-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Gobierno de Calvillo
TEQUIO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

CALVILLO, AGS. A **29 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, SIENDO LAS **10:00** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. **DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**– SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **IV.-, V.-** Y **VI.-** , Y AL ARTÍCULO **110** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DE LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS No. OPE-IRE-007-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-007-2025, PAQ. 01	**CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-007-2025, PAQ. 02	**CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-007-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 42 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, SE INICIARON LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS LAS CUALES UNA VEZ QUE FUERON REVISADAS POR LOS MIEMBROS DE ESTA SECRETARÍA, SE HIZO PÚBLICO EL MONTO Y UTILIDAD DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO BASE, SE REVISARÁN A MAYOR DETALLE POR EL EQUIPO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO Y DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN.

LAS PROPUESTAS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS Y EN LAS BASES DE LICITACIÓN, QUE SON DESECHADAS Y LAS PROPUESTAS QUE SON RECIBIDAS POR ESTA SECRETARÍA PARA SU REVISIÓN DETALLADA, SE INDICAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA EN UN CUADRO DE RESUMEN ANEXO.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS PRESENTES, QUE EL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE OBRA SE VERIFICARÁ EL PRÓXIMO DÍA **06 DE OCTUBRE DE 2025** EN PUNTO DE LAS **14:30 HORAS** EN ESTE MISMO LUGAR.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

ESTA ACTA CONSTA DE **02 (DOS)** HOJAS Y **03 (TRES)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-007-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-007-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CONTRATISTA		MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$**	**2,238,119.51**		
SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	**$**	**2,179,583.46**	**5.80%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
VARGO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**$**	**2,234,183.21**	**8.00%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
INGENIERIA Y ARQUITECTURA AREVAL, S.A. DE C.V.	**DESECHADA EN APERTURA TÉCNICA**			
CONSTRUCTORA CALVILLO, S.A. DE C.V.	**DESECHADA EN FALLO TÉCNICO**			
ASFALCER MEXICANA DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	**$**	**2,251,904.13**	**7.00%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL RLOPSREAM EN EL CASO DE SOLO CONTAR CON TRES O MENOS PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS, NO SERÁ APLICABLE LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-007-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

CONTRATISTA	MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$ 2,276,335.92**		
PEJIME CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	**DESECHADA EN FALLO TÉCNICO**		
ARQUITECTURA Y DISEÑO DISA, S. DE R.L. DE C.V.	**$ 2,219,317.49**	**5.95%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
NNORMAQ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**$ 2,315,269.78**	**7.65%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**DESECHADA EN FALLO TÉCNICO**		
CASLOP DISEÑO, ARTE Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	**$ 2,246,437.07**	**6.20%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL RLOPSREAM EN EL CASO DE SOLO CONTAR CON TRES O MENOS PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS, NO SERÁ APLICABLE LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-007-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CONTRATISTA	MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$ 2,223,603.36**		
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	**DESECHADA EN FALLO TÉCNICO**		
PAVTERR, S.A. DE C.V.	**DESECHADA EN FALLO TÉCNICO**		
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	**$ 2,225,133.39**	**6.65%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
CADE ELECTROINGENIERÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	**$ 2,112,958.04**	**5.50%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
I.C. OVED LUCIO GARCIA	**$ 2,025,985.61**	**4.00%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL RLOPSREAM EN EL CASO DE SOLO CONTAR CON TRES O MENOS PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS, NO SERÁ APLICABLE LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y COSTOS
COMITÉ DE LICITACIÓN

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
2025
OPERADO

ACTA CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR **INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS ESTATAL OPE-IRE-007-2025,** QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES) QUE REALIZA EL **COMITÉ DE LICITACIÓN INTERNO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.**

EN LA CIUDAD DE CALVILLO, AGS. SIENDO LAS **13:00** HORAS DEL **DÍA 06 DE OCTUBRE DE 2025,** Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (EN ADELANTE LA LEY) Y TOMANDO EN CUENTA LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 25, DE LA LEY MODIFICADA EL 08 DE JULIO DEL 2019, SE REUNIÓ EL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN PARA ANALIZAR, REVISAR Y EVALUAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS OBTENIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

No. de Licitación: **OPE-IRE-007-2025 Paquete 01**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 2'179,583.46 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 46/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE:

-VARGO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A ERRORES EN TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, ALGUNOS PRECIOS DE MATERIAL CON LOS QUE SE REALIZARON LOS ANÁLISIS NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE EL LICITANTE ANEXA.
2. DEBIDO A QUE EN EL CÁLCULO DE INDIRECTOS DE OBRA EL MONTO POR LABORATORIO Y FIANZAS NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE SE ANEXAN.

-ASFALCER MEXICANA DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-007-2025 Paquete 02**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.**

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ADJUDICA A: **ARQUITECTURA Y DISEÑO DISA, S. DE R.L. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 2'219,317.49 (DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 49/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

--COSLOP DISEÑO, ARTE Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ LA BODEGA Y LAS FIANZAS SOLICITADAS EN LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (3, ANTICIPO, CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS). ADEMÁS, NO CUMPLE CON EL SALARIO MÍNIMO DEL PERSONAL TÉCNICO (RESIDENTE).

-NNORMAQ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-007-2025 Paquete 03**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **CADE ELECTROINGENIERÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 2'112,958.04 (DOS MILLONES CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 04/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE:

-I.C. OVED LUCIO GARCÍA

1. DEBIDO A QUE EL COSTO DIRECTO CON EL QUE SE CALCULÓ EL PORCENTAJE DE INDIRECTOS DE OBRA NO COINCIDE CON EL COSTO DIRECTO DEL PRESUPUESTO.
2. EL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS, NO INCLUYO EN EL CÁLCULO DE INDIRECTOS DE OBRA LA MEMORIA DE CÁLCULO SOLICITADA EN LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y NO CUMPLE CON EL SALARIO MÍNIMO DEL PERSONAL TÉCNICO (RESIDENTE).

-GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

NO HABIENDO MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO DE **ANÁLISIS**, EL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE INTERVINIERON Y PARA QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS JURÍDICOS A QUE HAYA LUGAR.

ESTA ACTA CONSTA DE **03 (TRES)** HOJAS Y **01 (UNA)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-007-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. CARLOS ALBERTO VELASCO SERNA
Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

MUNICIPIO DE CALVILLO

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

ASISTENCIA DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS NO. OPE-IRE-007-2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA	VOTOS				
			PAQ. 01	PAQ. 02	PAQ. 03	PAQ. 04	PAQ. 05
C. DANIEL ROMO URRUTIA	PRESIDENTE MUNICIPAL						
I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS		01	01	01		
	POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPALES						
	POR LA C.M.I.C. DELEGACIÓN AGUASCALIENTES						
ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO	POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.		01	01	01		
	POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE AGUASCALIENTES, A.C.						
	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		COMISARIO				
	CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES		REPRESENTANTE DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO				
	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES		ASESOR INTERNO				
C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA	SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL		JURÍDICO MUNICIPAL				
I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS		INVITADO				

OBSERVACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-007-2025

CALVILLO, AGS. A **06 DE OCTUBRE DE 2025**, SIENDO LAS **14:30** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. **DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**–SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **VII.- Y VIII.**- DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (**EN ADELANTE LA LEY**), DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DEL ACTO DE **FALLO Y ADJUDICACIÓN DE OBRA** DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS **No. OPE-IRE-007-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

A CONTINUACIÓN SE INFORMÓ QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **43** FRACCIÓN **III** DE LA LEY, A LOS ARTÍCULOS **27, 29, 30, 31, 32, 33, 34** Y **35** DEL REGLAMENTO DE LA LEY PUBLICADO EL **15 DE MARZO DE 2021** Y AL ARTICULO 7 DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS EN REUNIÓN PREVIA DE ÉSTE SE ANALIZARON Y EVALUARON LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, TOMANDO EN CUENTA TODOS LOS ELEMENTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS EN LA(S) OBRA(S) A EJECUTAR Y UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN DETALLADA Y LAS CONSIDERACIONES PERTINENTES, SE DECLARÓ FORMALMENTE EL RESULTADO DE LA(S) LICITACIÓN(ES) Y FALLO INAPELABLE DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

No. de Licitación:	**OPE-IRE-007-2025 Paquete 01**
OBRA:	**CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.**
ADJUDICA A:	**SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.**
CON UN MONTO DE:	**$ 2'179,583.46 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 46/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE:

-VARGO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A ERRORES EN TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, ALGUNOS PRECIOS DE MATERIAL CON LOS QUE SE REALIZARON LOS ANÁLISIS NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE EL LICITANTE ANEXA.
2. DEBIDO A QUE EN EL CÁLCULO DE INDIRECTOS DE OBRA EL MONTO POR LABORATORIO Y FIANZAS NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE SE ANEXAN.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

-ASFALCER MEXICANA DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-007-2025 Paquete 02**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **ARQUITECTURA Y DISEÑO DISA, S. DE R.L. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 2'219,317.49 (DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 49/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A.**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

--COSLOP DISEÑO, ARTE Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ LA BODEGA Y LAS FIANZAS SOLICITADAS EN LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (3, ANTICIPO, CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS). ADEMÁS, NO CUMPLE CON EL SALARIO MÍNIMO DEL PERSONAL TÉCNICO (RESIDENTE).

-NNORMAQ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-007-2025 Paquete 03**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **CADE ELECTROINGENIERÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 2'112,958.04 (DOS MILLONES CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 04/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE:

-I.C. OVED LUCIO GARCÍA

1. DEBIDO A QUE EL COSTO DIRECTO CON EL QUE SE CALCULÓ EL PORCENTAJE DE INDIRECTOS DE OBRA NO COINCIDE CON EL COSTO DIRECTO DEL PRESUPUESTO.
2. EL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS, NO INCLUYO EN EL CÁLCULO DE INDIRECTOS DE OBRA LA MEMORIA DE CÁLCULO SOLICITADA EN LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y NO CUMPLE CON EL SALARIO MÍNIMO DEL PERSONAL TÉCNICO (RESIDENTE).

-GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.
DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-007-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA



GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.
I.C. FELIPE FERNANDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-007-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

03054-25

OPE-IRE-007-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

03053-25

03055-25

Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	06 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.
12 SEP 2025
ALE M.
10:40hrs
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

cmic DELEGACIÓN REGIONAL AGUASCALIENTES
Tel. (449) 145-42-88
Av. Tecnológico #110
Col IV Centenario
12 SEP 2025
RECIBIDO

ACUSE

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN
DELEGACION AGUASCALIENTES
ING. ARENTSEN DÁVILA RAMÍREZ
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-007-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-007-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	06 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ACUSE

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE AGUASCALIENTES, A.C.
ARQ. CÉSAR ALEJANDRO VENTURA RUIZ ESPARZA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-007-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-007-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	06 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A.C.
Nieto 814 [illegible]
Tel. y Fax 918-42-78
Aguascalientes, Ags.
12 SEP 2025
9:37

RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ACUSE

CONTRALORÍA DEL ESTADO
LIC. JUAN PABLO GÓMEZ DIOSDADO
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-007-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-007-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	06 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Contraloría del Estado de Aguascalientes
12 SEP 2025
09:42
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ACUSE

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. DANIEL ROMO URRUTIA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-007-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-007-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	06 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

MUNICIPIO DE CALVILLO
11 SEP. 2025
Monse 2:18 p.m.
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ACUSE

SÍNDICO DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-007-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-007-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS
OPE-IRE-007-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	06 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

SINDICALIA
CALVILLO, AGS.
11 SEP. 2025
2:17 pm
RECIBIDO

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

ICVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

9:19

ORGANO INTERNO DE CONTROL
11 SEP 2025
RECIBIDO
CALVILLO, AGS.

ACUSE

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ORGANO INTERNO DE CONTROL
M.G.P. MARÍA DE JESÚS ORTIZ MEDINA
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-007-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-007-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	06 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo



Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ACUSE

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-007-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-007-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	06 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO
SECRETARIO DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN
11 SEP. 2025
Hora 12
RECIBIDO

JCVL/JPRS/HLRR c.c.p. Archivo



Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitación a Licitación

ACUSE

REGIDOR DE OBRÁS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitacion a Cuando Menos Cinco Personas no. OPE-IRE-007-2025, obras se ejecutarán con recursos FAISMUN 2025. Las obras se enlistan a continuación:

OPE-IRE-007-2025 Paquete 01	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 02	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.
OPE-IRE-007-2025 Paquete 03	**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Junta de Comité de Licitación:	06 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 hrs. en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

REGIDORES
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.
RECIBIDO
15 SEP. 2025
HORA: 9:50
FIRMA:
JCVL/JPIS/HJRR c.c.p. Archivo

Recibí 8/09/25

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-007-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	12 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	12 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **09 de octubre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **75 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

VARGO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-007-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	12 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	12 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**09 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**75 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí 5/09/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

INGENIERIA Y ARQUITECTURA AREVAL, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-007-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	12 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	12 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**09 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**75 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí 5/09/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CONSTRUCTORA CALVILLO, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-007-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	12 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	12 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **09 de octubre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **75 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Recibido 5/10/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: SEP/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

ASFALCER MEXICANA DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-007-2025 Paquete 1. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	12 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	12 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**09 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**75 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí 5 septiembre del 2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

AGUSTO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

PEJIME CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-007-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	12 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	12 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **09 de octubre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **75 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

RC 17

S/SPP/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

ARQUITECTURA Y DISEÑO DISA, S. DE R.L. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-007-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	12 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	12 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**09 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**75 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

05-Sep-2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

AUSE

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

NNORMAQ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-007-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	12 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	12 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**09 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**75 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

5 de Septiembre
Juan. A.A

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo



Secretaría de Obras Públicas

ACUSE

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-007-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	12 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	12 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**09 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**75 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí 05/09/2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CASLOP DISEÑO, ARTE Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-007-2025 Paquete 2. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	12 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	12 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**09 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**75 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibí
05/SEP/2025

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-007-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	12 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	12 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos: **09 de octubre de 2025**

Tiempo de Ejecución de los trabajos: **75 días calendario**

Costo de las Bases: **$2,098.08** **(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

5/09/25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

PAVTERR, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-007-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	12 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	12 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**09 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**75 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Axel.R
05-09-25

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo



Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-007-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	12 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	12 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**09 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**75 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Efrain Ornelas
5 de Septiembre

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

CADE ELECTROINGENIERÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-007-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	12 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	12 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**09 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**75 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

Recibi 5 de septiembre

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

AWSE

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: AGO/2025
ASUNTO: Invitacion a Licitación

I.C. OVED LUCIO GARCIA
PRESENTE:

El Municipio de Calvillo a través de la Secretaría de Obras Públicas le hace una cordial invitación a participar en la Licitación por Invitación Restringida Estatal No.OPE-IRE-007-2025 Paquete 3. Los trabajos se ejecutarán con recurso FAISMUN 2025.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Visita de Obra:	12 de septiembre de 2025 a las 09:00 Hrs. reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas. Es de carácter obligatoria su asistencia.
Junta Aclaratoria:	12 de septiembre de 2025 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la de la Secretaría de Obras Públicas. Es de Carácter obligatoria su asistencia.
Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica:	26 de septiembre de 2025 entre las 08:30 y 9:59 Hrs. Presentación en la sala de juntas de la Propuesta Técnica: de la Secretaría de Obras Públicas y posteriormente la apertura de la propuesta técnica a las 10:00 Hrs.
Apertura de la Propuesta Económica:	29 de septiembre de 2025 a las 10:00 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.
Fallo:	06 de octubre de 2025 a las 14:30 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas.

Fecha Probable de Inicio de los Trabajos:		**09 de octubre de 2025**
Tiempo de Ejecución de los trabajos:		**75 días calendario**
Costo de las Bases:	**$2,098.08**	**(dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.)**

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 56 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 32, 33 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

050925
Jose GOE

JCVL/JPRS/HLRRc.c p. Archivo

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Acuse

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: 601.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
11 SET. 2025
JUANITA
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Folio: 705234

Fecha: 11 SEPTIEMBRE 2025

Recibo de Pago

Nombre: SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCION, S. DE R.L. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-007-2025, PAQ.1 CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50M3, AUN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
11 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: 601.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de VARGO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
11 SET. 2025
JUANITA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705235

Fecha: 11 SEPTIEMBRE 2025

Nombre: VARGO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-007-2025, PAQ.1 CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50M3, AUN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
11 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: 601.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de INGENIERIA Y ARQUITECTURA AREVAL, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
11 SET. 2025
Juanita
REVISADO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705236

Fecha: 11 SEPTIEMBRE 2025

Nombre: INGENIERIA Y ARQUITECTURA AREVAL, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-007-2025, PAQ.1 CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50M3, AUN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
11 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: 601.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CONSTRUCTORA CALVILLO, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
11 SET. 2025
JUANITA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705237

Fecha: 11 SEPTIEMBRE 2025

Nombre: CONSTRUCTORA CALVILLO, S.A, DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-007-2025, PAQ.1 CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50M3, AUN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
11 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: 601.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

Aase

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de ASFALCER MEXICANA DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 1

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
11 SET. 2025
JUANITA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Folio: 705238

Fecha: 11 SEPTIEMBRE 2025

Recibo de Pago

Nombre:

ASFALCER MEXICANA DE CONSTRUCCION , S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-007-2025, PAQ.1 CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50M3, AUN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION APREMIOS E INSPECCION FISCAL
11 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: 602.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de PEJIME CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
08 SET. 2025
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705189

Fecha: 8 SEPTIEMBRE 2025

Nombre:

PEJIME CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-007-2025, PAQ.02 CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSE MARIA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS FAISMUN 2025	$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
PAGADO
08 SET. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: 602.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de ARQUITECTURA Y DISEÑO DISA, S. DE R.L. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
08 SEP. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705190

Fecha: 8 SEPTIEMBRE 2025

Nombre:

ARQUITECTURA Y DISEÑO DISA, S. DE R.L. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-007-2025, PAQ.02 CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSE MARIA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS FAISMUN 2025	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
08 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: 602.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de NNORMAQ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
08 SET. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705191

Fecha: 8 SEPTIEMBRE 2025

Nombre:

NNORMAQ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-007-2025, PAQ.02 CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSE MARIA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
08 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: 602.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
08 SET. 2025
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705192

Fecha: 8 SEPTIEMBRE 2025

Nombre:

MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-007-2025, PAQ.02 CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSE MARIA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS FAISMUN 2025	**$2,098.05**

$2,098.05

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 05/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
08 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: 602.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CASLOP DISEÑO, ARTE Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
08 SET. 2025
Juanita
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

705193

Recibo de Pago

Folio: 8 SEPTIEMBRE 2025

Fecha:

Nombre:

CASLOP DISEÑO, ARTE Y COSNTRUCCION, S.A. DE C.V. 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-007-2025, PAQ.02 CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSE MARIA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS FAISMUN 2025	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
08 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUSE

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: 603.1/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCAL
08 SET. 2025
JUANITA
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

705195

Folio:

Fecha: 8 SEPTIEMBRE 2025

Recibo de Pago

Nombre:

INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-007-2025. PAQ.3. CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS FAISMUN 2025.	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
08 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: 603.2/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de PAVTERR, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
08 SET. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

705196

Recibo de Pago

Folio: 4160153016

Fecha: 8 SEPTIEMBRE 2025

Nombre:

PAVTERR, S.A. DE C.V.

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-007-2025. PAQ.3. CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS FAISMUN 2025.	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION APREMIOS E INSPECCION FISCAL
08 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: 603.3/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
08 Sti. 2025
Juanm
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705197

Fecha: 8 SEPTIEMBRE 2025

Nombre: GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V 4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-007-2025. PAQ.3. CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS FAISMUN 2025.	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPÉZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN APREMIOS E INSPECCION FISCA
08 SET. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: 603.4/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de CADE ELECTROINGENIERÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V. la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
08 SET. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Recibo de Pago

Folio: 705198

Fecha: 8 SEPTIEMBRE 2025

Nombre: CADE ELECTROINGENIERIA Y FDIFICACION, S.A. DE C.V

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-007-2025. PAQ.3. CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS FAISMUN 2025.	**$2,098.08**

CANTIDAD CON LETRA: $2,098.08 DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
08 SET. 2025
PAGADO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

FECHA: 05 de septiembre de 2025
OFICIO: 603.5/2025
ASUNTO: Pago de Invitación.

ACUSE

C.P. NOEL ANTELMO RUÍZ CARRILLO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
P R E S E N T E :

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle reciba de I.C. OVED LUCIO GARCIA la cantidad de $ 2098.08 (dos mil noventa y ocho pesos 08/100 m.n.) por concepto de invitación a Licitación. La cual se ejecutará con recurso FAISMUN 2025. Licitación: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 3

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando como su atento y distinguido servidor.

Atentamente

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, APREMIOS E INSPECCIÓN FISCA...
RECIBIDO
08 SEP. 2025
JUANITA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CALVILLO, AGS.

JCVL/JPRS/HLRRc.c.p. Archivo

Municipio de Calvillo

Secretaria de Finanzas y Administración

Folio: 705199

Fecha: 8 SEPTIEMBRE 2025

Recibo de Pago

Nombre:

I.C. OVED LUCIO GARCIA

4160153016

#	CONCEPTO	TOTAL
	BASES DE LICITACION O POR INVITACION OPE-IRE-007-2025. PAQ.3. CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS FAISMUN 2025.	**$2,098.08**

$2,098.08

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100

Cajero: JUANA GUADALUPE LOPEZ ROMO

Palacio Municipal SN, Centro Calvillo, Aguascalientes, C.P. 20800, Teléfono: (495) 956 0075 **RFC: MCA 850101 GP0**

Su Pago contribuye al desarrollo de Calvillo

DEPARTAMENTO DE EJECUCION, APREMIOS E INSPECCION FISCAL
PAGADO
08 SET. 2025
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CALVILLO, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

Municipio de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-007-2025

==========

PAQ. 01 **CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 02 **CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.**

PAQ. 03 **CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.**

==========

Calvillo, Ags. 12 de septiembre de 2025,
12:00 Hrs.

1. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES, QUE SE PROCEDERÁ CONFORME A LO QUE ESTIPULA EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN VI, ARTÍCULO 83 Y 84 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS CON RESPECTO A AQUELLOS LICITANTES QUE PROPORCIONEN INFORMACIÓN FALSA O QUE ACTÚEN CON DOLO O MALA FE EN ESTE PROCESO DE LICITACIÓN POR LO QUE SE SOLICITA SE ABSTENGAN DE ALTERAR CUALQUIER TIPO DE DOCUMENTOS, POR EJEMPLO LOS QUE SE REFIEREN A LAS OPINIONES POSITIVAS DEL SAT, IMSS, INFONAVIT O SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO, CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, ETC., LO CUAL DERIVA EN SANCIONES CON MULTAS QUE VAN DESDE QUINIENTOS HASTA MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO DIARIO GENERAL VIGENTE EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LA PROHIBICIÓN DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LOS SUJETOS DE LA LEY (TODAS LAS DEPENDENCIAS ESTATALES, PARAESTATALES O DE SERVICIOS CONCESIONADOS Y MUNICIPALES DENTRO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES).

2. EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA CUBRIR CON TODOS LOS ALCANCES DE CADA CONCEPTO DEL CATÁLOGO ENTREGADO PARA LOGRAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO A SU GRADO DE DIFICULTAD, LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE CAREZCAN DE ESTAS INDICACIONES SERÁN DESECHADAS.

3. TODAS LAS PERSONAS MORALES QUE PARTICIPAN EN ESTA LICITACIÓN DEBERÁN AGREGAR A SU PROPUESTA TÉCNICA EL **ACTA CONSTITUTIVA** DE SU EMPRESA CON SUS RESPECTIVAS MODIFICACIONES/ACTUALIZACIONES, DICHO DOCUMENTO SE DEBERÁ ANEXAR EN EL APARTADO 1.3t (DESPUÉS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL).

4. EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SERÁ PRESENTADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA CON VOLÚMENES DE OBRA TOTALES Y PARCIALES EN CADA BARRA DE CADA CONCEPTO Y EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CON MONTOS TOTALES Y PARCIALES EN CADA BARRA DE CADA CONCEPTO, POR **CONCEPTO** Y EN PERIODOS **SEMANALES** Y EL CONTRATISTA GANADOR DEBERÁ ENTREGAR PREVIO A LA FIRMA DE CONTRATO RUTA CRÍTICA INTEGRADA POR: DIAGRAMA DE NODOS, DIAGRAMA DE BARRAS, MATRIZ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS, EN DONDE SE INDIQUE: SECUENCIA DE ACTIVIDADES PREDECESORAS, INICIO, TÉRMINO, TIEMPO, RECURSOS Y EL O LOS CAMINOS CRÍTICOS. MISMA QUE DEBERÁ SER AVALADA POR EL SUPERVISOR DE OBRA.

5. SE RECUERDA QUE PARA ESTA LICITACIÓN RIGE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS PUBLICADA EL **14 DE SEPTIEMBRE DE 2020** Y SU REFORMA PUBLICADA EL **19 DE MAYO DE 2025** EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, PUBLICADO EL DÍA **15 DE MARZO DE 2021**.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

Municipio de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ESTATAL
OPE-IRE-007-2025

6. LA TASA DE INTERÉS INTERBANCARIO QUE DEBERÁN DE CONSIDERAR SERÁ LA CORRESPONDIENTE A LA FECHA DE ESTA MINUTA DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS.

7. SE INDICA A LOS LICITANTES QUE INTEGREN, ADEMÁS DE LAS COTIZACIONES DE MATERIALES, **COTIZACIÓN** DEL COSTO POR **FIANZAS.**

8. CUALQUIER INCUMPLIMIENTO, OMISIÓN O DISCREPANCIA CONTRA LO INDICADO Y SOLICITADO DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN ESTA MINUTA, SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA DESECHAR SU PROPUESTA.

9. SE HACE LA ACLARACIÓN QUE NO EXISTIERON MÁS DUDAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES. SE ANEXAN HOJAS DE INDIRECTOS MÍNIMOS A CONSIDERAR Y DE MATRÍZ DE PRUEBAS MÍNIMAS PARA CADA PAQUETE.

LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN ESTA MINUTA

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. JOSÉ ANDRÉS CONTRERAS MARTÍNEZ
Jefe del Depto. de Supervisión de la SOP

ARQ. EFREN NIETO FIGUEROA
Jefe del Depto. de Proyectos de la SOP

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Depto. de Licitaciones y Costos de la SOP

ARQ. ORLANDO URRUTIA MACIAS
Supervisor de la SOP

ARQ. HERVIN ULISES GALLARDO ESCOBAR
Supervisor de la SOP

ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMO SILVA
Supervisor de la SOP

ESTA MINUTA ESTA A DISPOSICIÓN A PARTIR DE LAS **12:30** HORAS DEL DÍA **12 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-007-2025

Paquete 01

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	
VARGO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
INGENIERIA Y ARQUITECTURA AREVAL, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA CALVILLO, S.A. DE C.V.	
ASFALCER MEXICANA DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-007-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	
VARGO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
INGENIERIA Y ARQUITECTURA AREVAL, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA CALVILLO, S.A. DE C.V.	
ASFALCER MEXICANA DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-007-2025

Paquete 02

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
PEJIME CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	
ARQUITECTURA Y DISEÑO DISA, S. DE R.L. DE C.V.	
NNORMAQ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Juan. A.A
MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
CASLOP DISEÑO, ARTE Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-007-2025

Paquete 02

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
PEJIME CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	
ARQUITECTURA Y DISEÑO DISA, S. DE R.L. DE C.V.	
NNORMAQ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Juan. A.A
MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
CASLOP DISEÑO, ARTE Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-007-2025

Paquete 03

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre de los Constructores.	***FIRMA***
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	
PAVTERR, S.A. DE C.V.	Axel.R
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	Efrain Orozlas
CADE ELECTROINGENIERÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	
I.C. OVED LUCIO GARCIA	Jose GOE

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-007-2025

Paquete 03

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Siendo las 09:00 horas instalados en el área de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, con los licitantes y representantes de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen en esta acta; con fundamento en el artículo 38 fracción XVII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la visita al lugar de ejecución de los trabajos correspondientes con esta licitación que realiza esta Secretaría con el objeto de mostrar la ubicación y los datos generales de los trabajos, para lo cual se trasladan al sitio donde se ejecutarán los trabajos motivo de esta licitación.

Nombre de los Constructores.	***FIRMA DE ASISTENCIA***
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	
PAVTERR, S.A. DE C.V.	Axel.R
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	Efrain Ornelas
CADE ELECTROINGENIERÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	
I.C. OVED LUCIO GARCIA	José GOE

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 05/SEP/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 01

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador	100%			Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro Memoria de cálculo	SÍ

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros LONA	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	SI (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. ORLANDO URRUTIA MACIAS
Supervisión de Obra

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-007-2025. Paquete 01

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo					Ensayes mínimas
				Mtras.	Unidad	@	x	u	
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion lineal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural		1	Prueba	@	500	m2	-
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base		1	Prueba	@	300	m2	-
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones		1	Muestra	@	175	ml	-
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación	14.00	1	Muestra	@	14	m3	1.00
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.		1	Muestra	@	140	m2	-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.	-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, Impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de líquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.	2.00	1	Muestra	@	1	lote	2.00

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS AISMUN 2025 OPERADO

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 05/SEP/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 02

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador	100%			Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro Memoria de cálculo	SÍ

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros LONA	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	**SI** (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. HERVIN ULISES GALLARDO ESCOBAR
Supervisión de Obra

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-007-2025. Paquete 02

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo					Pruebas mínimas
				Mtras.	Unidad	@	x	u	
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion linal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural		1	Prueba	@	500	m2	-
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base		1	Prueba	@	300	m2	-
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efecutando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones		1	Muestra	@	175	ml	-
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación	14.00	1	Muestra	@	14	m3	1.00
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.		1	Muestra	@	140	m2	-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.	-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráullco, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o Impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, Impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mamposterla con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de llquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.	2.00	1	Muestra	@	1	lote	2.00

Municipio de Calvillo

Secretaría de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

FECHA: 05/SEP/2025

LICITACIÓN: OPE-IRE-007-2025, PAQ. 03

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico

	Duración		Duración		Duración		Duración
Auxiliar		Residente	50%			Otro	

Personal Administrativo

	Duración		Duración		Duración		Duración
Secretaria		Velador	100%			Otro	

Personal en Tránsito

	Duración		Duración		Duración		Duración
Checador		Almacenista				Otros	

INSTALACIONES EN OBRA

	Medidas		Cantidad		Cantidad		Cantidad
Bodega	SÍ	Letrina	SÍ	Planta de Luz		Otro	

SERVICIOS

	(si/no)		Cantidad		(si/no)		(si/no)
Pruebas mínimas de laboratorio	SÍ	Planos actualizados	SÍ	Seguros Vs daños a terceros		Otro Memoria de cálculo	SÍ

PROTECCION DE OBRA

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
Cintas	SÍ	Señalización Vertical		Trafitambos		Otros	

LETRERO INFORMATIVO

	(si/no)		(si/no)		(si/no)		(si/no)
TIPO: A(1.22x2.44 mts)		TIPO: B (2.44X6.10 mts		PLACA	SÍ	Otros LONA	SÍ
				DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 30X20CM C/4 CHAPETONES Y GRABADO LASER SEGÚN DISEÑO		LONA DE VINIL IMPRESA (SECC. 1.50*3.50m) SIN ESTRUCTURA METÁLICA	

FIANZAS

	(si/no)		(si/no)
FIANZAS	SI (3 - Anticipo, Cumplimiento, Vicios Ocultos)	Otros	

Nota: Cabe Hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMO SILVA
Supervisión de Obra

Municipio de Calvillo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALVILLO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS

Licitación: OPE-IRE-007-2025. Paquete 02

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

No.		TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR	Volumen de obra	Intensidad de muestreo					Pruebas mínimas
				Mtras.	Unidad	@	x	u	
1	TERRACERIAS	Estudio de calidad completo, que cumpla con las Normas SCT. (Graulometría, pvs suelto, pvs máximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de attenberg, equivalente de arena, contraccion lineal, VRS), para:							
		Material producto de excavación) Relleno de zanjas		1	Muestra	@	100	m3	-
		Terreno natural		1	Muestra	@	5000	m2	-
		Terraplenes		1	Muestra	@	300	m3	-
		Subrasante		1	Muestra	@	300	m3	-
		Sub base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Base		1	Muestra	@	300	m3	-
		Dictamen de clasificacion de material de corte en zanja	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00
2		Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación							
		Relleno de zanjas		1	Prueba	@	50	ml	-
		Terreno natural		1	Prueba	@	500	m2	-
		Terraplenes		1	Prueba	@	300	m2	-
		Subrasante		1	Prueba	@	300	m2	-
		Sub base		1	Prueba	@	300	m2	-
		Base		1	Prueba	@	300	m2	-
3		Peso volumetrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciones (porter, proctor o AASHTO).							
		En relleno de zanjas			Prueba	@	10	cala	-
		En Plantilla, Terraplenes, Subrasante y estructura de pavimento			Prueba	@	15	cala	
4	CONCRETOS	Muestreo de 4 especies de concreto hidráulico fresco, efectuando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra , deberá considerarse la obtención de revenimientos adicioneles para el control adecuado de la producción del concreto.							
		Guarniciones		1	Muestra	@	175	ml	-
		Cadenas y castillos		1	Muestra	@	150	ml	-
		Plantilla		1	Muestra	@	150	m2	-
		Cimentación	14.00	1	Muestra	@	14	m3	1.00
		Columnas, muros, trabes y losas		1	Muestra	@	14	m3	-
		Piso, Firme, Banqueta y Andadores.		1	Muestra	@	140	m2	-
		Pavimentos		1	Muestra	@	14	m3	-
5		Muestreo de 4 especimenes tipo VIGA de concreto hidráulico fresco, efectuado pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a flexión para obtener MR a edades de 3, 7, 14 y 28 días.							
		En losas de concreto hidráulico		1	@	28	m3	Mues.	-
6		Estudio de calidad completo de GRAVA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
7		Estudio de calidad completo de ARENA para concreto hidráulico, según normas NMX.		1	Muestra	@	1	lote	-
8		Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 días compresión simple.							
		En aplanado de muros		1	Muestra	@	200	m2	-
		En junteo de tabique, block, boquillas, pisos y cenefas		1	Muestra	@	100	m2	-
		En junteo de piedras de piedra para mampostería		1	Muestra	@	50	m3	-
9	ASFALTOS	Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall. Diseño de mezcla asfáltica por el método Marshall.		1	original	@	1	obra	-
10		Control de calidad de mezcla asfática. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo y vam.		1	Muestra	@	90	m3	
11		Estudio de calidad de asfaltos							
		Asfalto normal		1	Muestra	@	1	obra	-
		Asfalto modificado		1	Muestra	@	80000	lts	-
12		Estudio de calidad de emulsiones							
		Tipo ECI-60 (En Impregnación)		1	Muestra	@	80000	lts	-
		Tipo ECR-65 (En Liga)		1	Muestra	@	80000	lts	-
13		Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
14		Control y verificación de tendidos sello		1	Reporte	@	1	Dia/ t	-
15		Calidad de material pétreo para SELLO según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto		1	Muestra	@	5000	m2	-
16		Control y verificacón de riesgos de liga y/o impregnación		1	Reporte	@	1	Dia/T	-
17		Verficación de compactación en carpeta asfáltica mediante extracción de nucleos y permeabilidad		1	Prueba	@	1000	m2	-
18		Prueba de afinidad de petréos con el asfalto. Mezcla asfática, impregnaciones y sellos.		1	Prueba	@	500	m3	-
19	OTROS	Calidad de Tabique rojo recocido,5 piezas, incluye compresión simple , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
20		Calidad de adocreto f'c = 250 kg/cm2, 3 piezas, debe incluir compresión , densidad y absorción.		1	Muestra	@	1	lote	-
21		Calidad de piedra para mampostería con pruebas de compresión, absorción y desidad.		1	Muestra	@	75	m3	-
22		Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, %elogación, doblado y dimensiones, por probeta.		1	Muestra	@	1	lote	-
23		Prueba de líquidos penetrantes en soldaduras, por visita de inspección con cuando menos 10 uniones soldadas.	1.00	1	Muestra	@	1	lote	1.00

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ENTREGADO
ABRIL 2025
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE SAN FELIPE, AGS.

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025
Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de ~~2026~~ 2025

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
1	**AM&M LABORATORIO, S.C.** Calle 1 No. 406, Anexo Lic. Benito Palomino Dena, C.P. 20172 Aguascalientes, Ags. (449) 4121168 mmlaboratorio2017@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
2	**BLNGEOTEC, S.A.S. DE C.V.** Hermanos Bravo # 132, Fracc. Morelos I, 20298 Aguascalientes, Ags. (449) 6784474 blngeotec@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS
3	**CORPORATIVO CONSTRUYE S. A. DE C.V.** Libertad No. 301-A Centro Aguascalientes, Ags. C.P. 20255 (449) 916 50 48 corporativoconstruye@live.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
4	**COSOC S. A. DE C.V.** Cieneguillas No. 603, Fracc. Ojocaliente III, C.P. 20196 Aguascalientes, Ags. (449) 974 2841 y (449) 974 4693 labcosoc@yahoo.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
5	**ING. ARQ. JOSÉ DÍAZ ESQUEDA** Av. Abelardo L. Rodríguez No. 507, C.P. 20326 Col. La Soledad, Aguascalientes, Ags. 449 205 76 15 ppdiaze1@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
6	**I.C. JORGE GONZÁLEZ JIMÉNEZ** De la Dama No. 246 Fracc. Lomas del Ajedrez, C.P. 20299 Aguascalientes, Ags. (449) 975 98 69 iiccsadecv@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
7	**HEEMZE ANÁLISIS, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, S.A. de C.V.** Boulevard Guadalupano No. 100-10, Col. Nazario Ortiz Garza, C.P. 20170 Aguascalientes, Ags. (449) 972 70 06, 972 70 06, 449 962 70 22 ing.efren.hdz@heemze.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
8	**INGENIERÍA, PROYECTO Y CONTROL DE OBRA, S. DE R.L. DE C.V.** Circuito Tecnopolo Norte No. 101 Col. Hacienda Nueva, C.P. 20313 Aguascalientes, Ags. C.P. 20313 (449) 282 32 85 exploraingenieria@live.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
9	**INTROSPECCIÓN EN LA INGENIERÍA, S. DE R.L. DE C.V.** Adolfo López Mateos No. 921, Col. El Llano Jesús María, Ags. C.P. 20983 (449) 996 95 23 g_calidad@introing.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
10	**ISO CALIDAD INGENIERÍA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V.** Francisco Armengol #1607 Fracc. V.N.S.A. Sector estación, Aguascalientes, AGS. C.P. 20126 (449) 1870226, 449 973 89 46 c_iso05@yahoo.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS
11	**LABORATORIO JULIMA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C.V.** Vivero de la Floresta No. 208 Fracc. Casa Blanca, Aguascalientes, Ags. C.P. 20297 (449) 977 52 62 prolabyconstruccion@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
12	**LASUCCA, S.A. DE C.V.** Calle el Cono No. 98 Barrio La Escuela Calvillito, Ags. C.p. 20344 (449) 238 41 82, (449) 125 40 33 lasucca@hotmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS
13	**MAQUIPA CONSTRUCCIONES, S. A. de C.V.** Av. Aguascalientes Sur No. 212-B Versalles 2ª Sección Aguascalientes, Ags. C.P. 20285 449 3293860 maquipa1@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
14	**MIGUEL ÁNGEL ROMERO NAVARRO I.C.** Cerrada de Caudillos # 197, Fracc. Morelos, Aguascalientes, Ags. C.p. 20298 (449) 9775693, (449) 9775695 geotecnia.2marn@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS MECÁNICA DE SUELOS
15	**RESISTENCIAS SAN MARINO S.A. DE C.V.** Calle Privada Industria No. 302 Fracc. Las Hadas, C.P. 20140 Aguascalientes, Ags. 4491961127 rsm_ags@sanmarino-jomar.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS
16	**SISTEMAS Y CONTROL EN OBRAS, S. A. DE C.V.** Av. Mahatma Gandhi No. 2030 Col. San Fco. del Arenal Aguascalientes, Ags. C.P. 20280 (449) 971 23 49, 971 59 88 Ext. 105 r.aguilar@syco.com.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS

449 910 25 70 www.aguascalientes.gob.mx/sop Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción 2025

Fecha de Actualización: ABRIL 2025

Vigencia: del 1° de abril 2025 al 1° de abril de 2026

No.	EMPRESA	ÁREAS ACREDITADAS
17	**SUELOSOLV, S. DE R.L. DE C.V.** Vicente Guerrero Martínez No. 109 Tepetates, Jesús María, Ags. C.P. 20908 (449) 9933564 cvv.suelosolv@gmail.com	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
18	**SUPERVISOR INTEGRAL DE OBRA CIVIL, S. A. DE C.V.** Mariano Escobedo No. 310, Col. Jardines de la Cruz, Aguascalientes, Ags., CP 20250 (449) 970 94 00 al 02 sidoclaboratorio@prodigy.net.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS MECÁNICA DE SUELOS
19	**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES** Av. Aguascalientes No. 2615 Fracc. Jardines de las Fuentes Aguascalientes, Ags. C.P. 2615 (449) 9131547, (449) 9131549 y (449) 9132900 www.ags.gob.mx	TERRACERÍA CONCRETOS ASFALTOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nota: La Certificación otorgada al Laboratorio de Control de Calidad de la Secretaría de obras Públicas del Municipio de Aguascalientes, es únicamente para el Control de Calidad Interno en las obras que ejecuta esta Dependencia Municipal.

ARQ. GLORIA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ
Directora General de Calidad y
Seguridad en Obra

M. EN V. ING. CÉSAR ENRIQUE PERALTA PLANCARTE
Encargado de Despacho

449 910 25 70 | www.aguascalientes.gob.mx/sop | Av. Lic. Adolfo López Mateos Ote. 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255

SALARIOS MÍNIMOS

Vigentes a partir del 1° de enero de 2025

Área geográfica	Pesos diarios		Porcentaje	Pesos diarios	Porcentaje
	Monto vigente 2024	Monto Independiente de Recuperación (MIR)	Aumento por fijación	Monto vigente 2025	Incremento anual total
Zona Libre de la Frontera Norte	$374.89	$19.36	6.5%	$419.88	12.0%
Zona del Salario Mínimo General	$248.93	$12.85	6.5%	$278.80	12.0%

No	Profesiones, oficios y trabajos especiales	ZLFN*	ZSMG**
1	Albañilería, oficial de	$419.88	$321.63
2	Boticas, farmacias y droguería, dependiente(a) de mostrador en	$419.88	$284.30
3	Buldózer y/o traxcavo, operador(a) de	$419.88	$336.94
4	Cajero(a) de máquina registradora	$419.88	$289.24
5	Cantinero(a) preparador de bebidas	$419.88	$295.15
6	Carpintero(a) de obra negra	$419.88	$321.63
7	Carpintero(a) en la fabricación y reparación de muebles, oficial	$419.88	$316.33
8	Cocinero(a), mayor(a) en restaurantes, fondas y demás establecimientos de preparación y venta de alimentos	$419.88	$325.71
9	Colchones, oficial en fabricación y reparación de	$419.88	$298.08
10	Colocador(a) de mosaicos y azulejos, oficial	$419.88	$315.21
11	Construcción de edificios y casas habitación, yesero(a) en	$419.88	$300.18
12	Cortador(a) en talleres y fábricas de manufactura de calzado, oficial	$419.88	$292.31
13	Costurero(a) en confección de ropa en talleres o fábricas	$419.88	$288.83
14	Costurero(a) en confección de ropa en trabajo a domicilio	$419.88	$296.41
15	Chofer acomodador(a) de automóviles en estacionamientos	$419.88	$302.14
16	Chofer de camión de carga en general	$419.88	$328.23
17	Chofer de camioneta de carga en general	$419.88	$318.93
18	Chofer operador(a) de vehículos con grúa	$419.88	$306.79
19	Draga, operador(a) de	$419.88	$340.04
20	Ebanista en fabricación y reparación de muebles, oficial	$419.88	$320.89
21	Electricista instalador(a) y reparador(a) de instalaciones eléctricas, oficial	$419.88	$315.21
22	Electricista en la reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$318.26
23	Electricista reparador(a) de motores y/o generadores en talleres de servicio, oficial	$419.88	$306.79
24	Empleado(a) de góndola, anaquel o sección en tienda de autoservicio	$419.88	$283.47
25	Encargado(a) de bodega y/o almacén	$419.88	$293.59
26	Ferreterías y tlapalerías, dependiente(a) en	$419.88	$299.45
27	Fogonero(a) de calderas de vapor	$419.88	$309.04
28	Gasolinero(a), oficial	$419.88	$288.83
29	Herrería, oficial de	$419.88	$311.14
30	Hojalatero(a) en la reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$316.33
31	Jornalero(a) agrícola y/o trabajador(a) del campo	$419.88	$315.19
32	Lubricador(a) de automóviles, camiones y otros vehículos de motor	$419.88	$291.00
33	Manejador(a) en granja avícola	$419.88	$280.40
34	Maquinaria agrícola, operador(a) de	$419.88	$323.22
35	Máquinas para madera en general, oficial operador(a) de	$419.88	$309.04
36	Mecánico(a) en reparación de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$332.17
37	Montador(a) en talleres y fábricas de calzado, oficial	$419.88	$292.31
38	Peluquero(a) y cultor(a) de belleza	$419.88	$302.14
39	Pintor(a) de automóviles y camiones, oficial	$419.88	$311.14
40	Pintor(a) de casas, edificios y construcciones en general, oficial	$419.88	$309.04
41	Planchador(a) a máquina en tintorerías, lavandería y establecimientos similares	$419.88	$289.24
42	Plomero(a) en instalaciones sanitarias, oficial	$419.88	$309.59
43	Radiotécnico(a) reparador(a) de aparatos eléctricos y electrónicos, oficial	$419.88	$320.89
44	Recamarero(a) en hoteles, moteles y otros establecimientos de hospedaje	$419.88	$283.47
45	Refaccionaria de automóviles y camiones, dependiente(a) de mostrador en	$419.88	$293.59
46	Reparador(a) de aparatos eléctricos para el hogar, oficial	$419.88	$305.63
47	Reportero(a) en prensa diaria impresa	$624.30	$624.30
48	Reportero(a) gráfico(a) en prensa diaria impresa	$624.30	$624.30
49	Repostero(a) o pastelero(a)	$419.88	$321.63
50	Sastrería en trabajo a domicilio, oficial de	$419.88	$323.22
51	Secretario(a) auxiliar	$419.88	$331.50
52	Soldador(a) con soplete o con arco eléctrico	$419.88	$318.26
53	Tablajero(a) y/o carnicero(a) en mostrador	$419.88	$302.14
54	Tapicero(a) de vestiduras de automóviles, oficial	$419.88	$306.79
55	Tapicero(a) en reparación de muebles, oficial	$419.88	$306.79
56	Trabajador(a) del hogar	$419.88	$303.07
57	Trabajador(a) social, técnico(a) en	$419.88	$359.13
58	Vaquero(a) ordeñador a máquina	$419.88	$283.47
59	Velador(a)	$419.88	$288.83
60	Vendedor(a) de piso de aparatos de uso doméstico	$419.88	$296.41
61	Zapatero(a) en talleres de reparación de calzado, oficial	$419.88	$292.31

*ÁREA GEOGRÁFICA de la Zona Libre de la Frontera Norte integrada por los municipios que hacen frontera con Estados Unidos de Norteamérica: Ensenada, Playas de Rosarito, Mexicali, Tecate, Tijuana, San Quintín y San Felipe, en el Estado de Baja California; San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, General Plutarco Elías Calles, Caborca, Altar, Sáric, Nogales, Santa Cruz, Cananea, Naco y Agua Prieta, en el Estado de Sonora; Janos, Ascensión, Juárez, Práxedis G. Guerrero, Guadalupe, Coyame del Sotol, Ojinaga y Manuel Benavides, en el Estado de Chihuahua; Ocampo, Acuña, Zaragoza, Jiménez, Piedras Negras, Nava, Guerrero e Hidalgo, en el Estado de Coahuila de Zaragoza; Anáhuac, en el Estado de Nuevo León; y Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros, en el Estado de Tamaulipas. **ÁREA GEOGRÁFICA de la Zona del Salario Mínimo General (antes "Resto del país") integrada por el resto de los municipios del país y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que conforman las República Mexicana.

Salario mínimo es la cantidad menor que debe recibir en efectivo la persona trabajadora por los servicios prestados en una jornada de trabajo. Artículo 90, Ley Federal del Trabajo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Trabajo
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

CONASAMI
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

Valor de la UMA

Año	Diario	Mensual	Anual
2025	$ 113.14	$ 3,439.46	$ 41,273.52
2024	$ 108.57	$ 3,300.53	$ 39,606.36
2023	$ 103.74	$ 3,153.70	$ 37,844.40
2022	$ 96.22	$ 2,925.09	$ 35,101.08
2021	$ 89.62	$ 2,724.45	$ 32,693.40
2020	$ 86.88	$ 2,641.15	$ 31,693.80
2019	$ 84.49	$ 2,568.50	$ 30,822.00
2018	$ 80.60	$ 2,450.24	$ 29,402.88
2017	$ 75.49	$ 2,294.90	$ 27,538.80
2016	$ 73.04	$ 2,220.42	$ 26,645.04

> El valor mensual de la UMA se calcula multiplicando su valor diario por 30.4 veces y su valor anual se calcula multiplicando su valor mensual por 12.



GOBIERNO DE Calvillo LEGADO PARA MI GENTE AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

ACTA DE 1a. ETAPA (TÉCNICA)
LICITACIÓN POR INVITACIÓN
A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-007-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **26 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, SIENDO LAS **10:00** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. **DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL—EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**– SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **I.-, II.-** Y **III.-** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (EN ADELANTE LA LEY) Y AL ARTÍCULO **109** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DE LA PRIMERA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DEL **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS No. OPE-IRE-007-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DEL **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-007-2025, PAQ. 01	**CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-007-2025, PAQ. 02	**CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-007-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN I.- DE LA LEY SE INICIARON LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS EXCLUSIVAMENTE, HACIENDO PÚBLICO LAS PROPUESTAS QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA O SI SE RECHAZAN LAS MISMAS POR HABER OMITIDO ALGUNOS DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS. POR LO MENOS UN LICITANTE, SI ES QUE ASISTIÓ ALGUNO Y DOS MIEMBROS DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO RUBRICARON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA, ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES SOBRES CERRADOS QUE CONTENÍAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, INCLUIDOS AQUELLOS CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON DESECHADAS.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON ACEPTADAS PARA SU ANÁLISIS Y EL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS, ASÍ COMO LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, LOS CUALES SE INDICAN ENSEGUIDA: (SE ANEXA HOJA)

EL ACTO DE LECTURA DEL **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA** DE LOS PAQUETES SE VERIFICARÁ EL PRÓXIMO DÍA **29 DE SEPTIEMBRE DE 2025** EN PUNTO DE LAS **10:00** HORAS EN ESTE MISMO LUGAR.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

ESTA ACTA CONSTA DE **03 (TRES) HOJAS** Y **03 (TRES)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-007-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

GOBIERNO DE
Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-007-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	COMPLETA
VARGO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
INGENIERIA Y ARQUITECTURA AREVAL, S.A. DE C.V.	INCOMPLETA
CONSTRUCTORA CALVILLO, S.A. DE C.V.	COMPLETA
ASFALCER MEXICANA DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	COMPLETA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-007-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
PEJIME CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
ARQUITECTURA Y DISEÑO DISA, S. DE R.L. DE C.V.	COMPLETA
NNORMAQ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COMPLETA
CASLOP DISEÑO, ARTE Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	COMPLETA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-007-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

APERTURA TECNICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	COMPLETA
PAVTERR, S.A. DE C.V.	COMPLETA
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	COMPLETA
CADE ELECTROINGENIERÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	COMPLETA
I.C. OVED LUCIO GARCIA	COMPLETA

ACTA DE RESULTADO TÉCNICO
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-007-2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

CALVILLO, AGS. A **29 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, SIENDO LAS **10:00**, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL **C. DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**- SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DEL ACTO DE LECTURA DEL RESULTADO DE LA **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** DEL **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO** PERSONAS **No. OPE-IRE-007-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-007-2025, PAQ. 01	**CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-007-2025, PAQ. 02	**CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-007-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, SE DIO INICIO A LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

EN ESTE ACTO, CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** Y DESPUÉS DE HABER REALIZADO UNA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA APERTURA TÉCNICA SE DECLARÓ FORMALMENTE EL RESULTADO DE LA APERTURA TÉCNICA Y FALLO TÉCNICO INAPELABLE DE LA SIGUIENTE MANERA, SE ANEXA CUADRO RESUMEN.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-007-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-007-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	ACEPTADA
VARGO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
INGENIERIA Y ARQUITECTURA AREVAL, S.A. DE C.V.	INCOMPLETA -El licitante no presenta las opiniones SAT, INFONAVIT Y SEFI.
CONSTRUCTORA CALVILLO, S.A. DE C.V.	DESECHADA -Presenta opinión INFONAVIT vencida. *De las bases*: ...1.8.3 La constancia de situación fiscal ... INFONAVIT sin adeudo o con garantía, o con adeudo, pero con convenio, **vigente** a la fecha de recepción de las propuestas.
ASFALCER MEXICANA DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	ACEPTADA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-007-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS FAISMUN 2025 OPERADO MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
PEJIME CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	DESECHADA Errores en el formato de calculo de las prestaciones de Seguridad Social, no coinciden las cantidades con los jornales de mano de obra. *De las bases*: Doc. 5t: ...Las cantidades de jornales de las diferentes categorías de la tabla de prestaciones de seguridad social a las que se refiere este numeral, deberá coincidir con los jornales del Listado de mano de obra, Documento 4t.
ARQUITECTURA Y DISEÑO DISA, S. DE R.L. DE C.V.	ACEPTADA
NNORMAQ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESECHADA -Presenta opinión IMSS vencida. *De las bases*: 1.8.2 La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social legible, positiva y **vigente** a la fecha de recepción de propuestas.
CASLOP DISEÑO, ARTE Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	ACEPTADA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-007-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

FALLO TECNICO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Nombre de los Constructores.	***PROPUESTA***
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	DESECHADA -Presenta opinión INFONAVIT E IMSS vencidas. *De las bases*: 1.8.2 La opinión del cumplimiento ...de Seguridad Social legible, positiva y **vigente** a la fecha de recepción de propuestas. ...1.8.3 La constancia de situación fiscal ... INFONAVIT sin adeudo o con garantía, o con adeudo, pero con convenio, **vigente** a la fecha de recepción de las propuestas.
PAVTERR, S.A. DE C.V.	DESECHADA -Presenta opinión IMSS vencida. *De las bases:* 1.8.2 La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social legible, positiva y **vigente** a la fecha de recepción de propuestas.
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
CADE ELECTROINGENIERÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
I.C. OVED LUCIO GARCIA	ACEPTADA

ACTA DE 2a. ETAPA (ECONÓMICA)
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-007-2025

Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Calvillo

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

Gobierno de Calvillo
TEQUIO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

CALVILLO, AGS. A **29 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, SIENDO LAS **10:00** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. **DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**– SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **IV.-, V.-** Y **VI.-** , Y AL ARTÍCULO **110** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DE LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS No. OPE-IRE-007-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

OPE-IRE-007-2025, PAQ. 01	**CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-007-2025, PAQ. 02	**CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.**
OPE-IRE-007-2025, PAQ. 03	**CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 42 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, SE INICIARON LOS TRABAJOS DE LA AUDIENCIA.

SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS LAS CUALES UNA VEZ QUE FUERON REVISADAS POR LOS MIEMBROS DE ESTA SECRETARÍA, SE HIZO PÚBLICO EL MONTO Y UTILIDAD DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO BASE, SE REVISARÁN A MAYOR DETALLE POR EL EQUIPO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO Y DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN.

LAS PROPUESTAS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS Y EN LAS BASES DE LICITACIÓN, QUE SON DESECHADAS Y LAS PROPUESTAS QUE SON RECIBIDAS POR ESTA SECRETARÍA PARA SU REVISIÓN DETALLADA, SE INDICAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA EN UN CUADRO DE RESUMEN ANEXO.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS PRESENTES, QUE EL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE OBRA SE VERIFICARÁ EL PRÓXIMO DÍA **06 DE OCTUBRE DE 2025** EN PUNTO DE LAS **14:30 HORAS** EN ESTE MISMO LUGAR.

SIN MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN EL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, AGRADECIENDO SU PRESENCIA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

ESTA ACTA CONSTA DE **02 (DOS)** HOJAS Y **03 (TRES)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-007-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

Secretaría de Administración y Finanzas

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-007-2025

Paquete 01

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CONTRATISTA		MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$**	**2,238,119.51**		
SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	**$**	**2,179,583.46**	**5.80%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
VARGO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**$**	**2,234,183.21**	**8.00%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
INGENIERIA Y ARQUITECTURA AREVAL, S.A. DE C.V.	**DESECHADA EN APERTURA TÉCNICA**			
CONSTRUCTORA CALVILLO, S.A. DE C.V.	**DESECHADA EN FALLO TÉCNICO**			
ASFALCER MEXICANA DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	**$**	**2,251,904.13**	**7.00%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL RLOPSREAM EN EL CASO DE SOLO CONTAR CON TRES O MENOS PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS, NO SERÁ APLICABLE LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM

Secretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-007-2025

Paquete 02

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

CONTRATISTA	MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$ 2,276,335.92**		
PEJIME CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	**DESECHADA EN FALLO TÉCNICO**		
ARQUITECTURA Y DISEÑO DISA, S. DE R.L. DE C.V.	**$ 2,219,317.49**	**5.95%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
NNORMAQ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**$ 2,315,269.78**	**7.65%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**DESECHADA EN FALLO TÉCNICO**		
CASLOP DISEÑO, ARTE Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	**$ 2,246,437.07**	**6.20%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL RLOPSREAM EN EL CASO DE SOLO CONTAR CON TRES O MENOS PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS, NO SERÁ APLICABLE LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Municipio de Calvillo

OPE-IRE-007-2025

Paquete 03

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.

APERTURA ECONOMICA

CONTRATISTA	MONTO	UTILIDAD	
PRESUPUESTO BASE	**$ 2,223,603.36**		
INGENIARE CREATIVA, S.A. DE C.V.	**DESECHADA EN FALLO TÉCNICO**		
PAVTERR, S.A. DE C.V.	**DESECHADA EN FALLO TÉCNICO**		
GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.	**$ 2,225,133.39**	**6.65%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
CADE ELECTROINGENIERÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	**$ 2,112,958.04**	**5.50%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA
I.C. OVED LUCIO GARCIA	**$ 2,025,985.61**	**4.00%**	SE ACEPTA PARA REVISIÓN MINUCIOSA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL RLOPSREAM EN EL CASO DE SOLO CONTAR CON TRES O MENOS PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS, NO SERÁ APLICABLE LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSREAM

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y COSTOS
COMITÉ DE LICITACIÓN

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
2025
OPERADO

ACTA CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR **INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS ESTATAL OPE-IRE-007-2025,** QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES) QUE REALIZA EL **COMITÉ DE LICITACIÓN INTERNO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.**

EN LA CIUDAD DE CALVILLO, AGS. SIENDO LAS **13:00** HORAS DEL **DÍA 06 DE OCTUBRE DE 2025,** Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (EN ADELANTE LA LEY) Y TOMANDO EN CUENTA LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 25, DE LA LEY MODIFICADA EL 08 DE JULIO DEL 2019, SE REUNIÓ EL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN PARA ANALIZAR, REVISAR Y EVALUAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS OBTENIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

No. de Licitación: **OPE-IRE-007-2025 Paquete 01**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 2'179,583.46 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 46/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE:

-VARGO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A ERRORES EN TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, ALGUNOS PRECIOS DE MATERIAL CON LOS QUE SE REALIZARON LOS ANÁLISIS NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE EL LICITANTE ANEXA.
2. DEBIDO A QUE EN EL CÁLCULO DE INDIRECTOS DE OBRA EL MONTO POR LABORATORIO Y FIANZAS NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE SE ANEXAN.

-ASFALCER MEXICANA DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-007-2025 Paquete 02**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.**

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ADJUDICA A: **ARQUITECTURA Y DISEÑO DISA, S. DE R.L. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 2'219,317.49 (DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 49/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

--COSLOP DISEÑO, ARTE Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ LA BODEGA Y LAS FIANZAS SOLICITADAS EN LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (3, ANTICIPO, CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS). ADEMÁS, NO CUMPLE CON EL SALARIO MÍNIMO DEL PERSONAL TÉCNICO (RESIDENTE).

-NNORMAQ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-007-2025 Paquete 03**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **CADE ELECTROINGENIERÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 2'112,958.04 (DOS MILLONES CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 04/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE:

-I.C. OVED LUCIO GARCÍA

1. DEBIDO A QUE EL COSTO DIRECTO CON EL QUE SE CALCULÓ EL PORCENTAJE DE INDIRECTOS DE OBRA NO COINCIDE CON EL COSTO DIRECTO DEL PRESUPUESTO.
2. EL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS, NO INCLUYO EN EL CÁLCULO DE INDIRECTOS DE OBRA LA MEMORIA DE CÁLCULO SOLICITADA EN LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y NO CUMPLE CON EL SALARIO MÍNIMO DEL PERSONAL TÉCNICO (RESIDENTE).

-GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.

DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

NO HABIENDO MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO DE **ANÁLISIS**, EL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE INTERVINIERON Y PARA QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS JURÍDICOS A QUE HAYA LUGAR.

ESTA ACTA CONSTA DE **03 (TRES)** HOJAS Y **01 (UNA)** HOJA(S) ANEXA(S), FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-007-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. CARLOS ALBERTO VELASCO SERNA
Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

MUNICIPIO DE CALVILLO

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

ASISTENCIA DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS NO. OPE-IRE-007-2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA	VOTOS				
			PAQ. 01	PAQ. 02	PAQ. 03	PAQ. 04	PAQ. 05
C. DANIEL ROMO URRUTIA	PRESIDENTE MUNICIPAL						
I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS		01	01	01		
	POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPALES						
	POR LA C.M.I.C. DELEGACIÓN AGUASCALIENTES						
ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO	POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.		01	01	01		
	POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE AGUASCALIENTES, A.C.						
	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		COMISARIO				
	CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES		REPRESENTANTE DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO				
	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES		ASESOR INTERNO				
C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA	SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL		JURÍDICO MUNICIPAL				
I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS		INVITADO				

OBSERVACIONES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. OPE-IRE-007-2025

CALVILLO, AGS. A **06 DE OCTUBRE DE 2025**, SIENDO LAS **14:30** HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. UNIÓN ESQ. CENTENARIO # 100, MERCADO GÓMEZ MORÍN PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, CALVILLO, AGS. C.P. 20800 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. **DANIEL ROMO URRUTIA** --PRESIDENTE MUNICIPAL-- EL **I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ**–SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **42** FRACCIONES **VII.- Y VIII.**- DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (**EN ADELANTE LA LEY**), DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DEL ACTO DE **FALLO Y ADJUDICACIÓN DE OBRA** DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS **No. OPE-IRE-007-2025**, QUE COMPRENDE **03 (TRES)** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALVILLO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DE **FAISMUN 2025.**

A CONTINUACIÓN SE INFORMÓ QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **43** FRACCIÓN **III** DE LA LEY, A LOS ARTÍCULOS **27, 29, 30, 31, 32, 33, 34** Y **35** DEL REGLAMENTO DE LA LEY PUBLICADO EL **15 DE MARZO DE 2021** Y AL ARTICULO 7 DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS EN REUNIÓN PREVIA DE ÉSTE SE ANALIZARON Y EVALUARON LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, TOMANDO EN CUENTA TODOS LOS ELEMENTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS EN LA(S) OBRA(S) A EJECUTAR Y UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN DETALLADA Y LAS CONSIDERACIONES PERTINENTES, SE DECLARÓ FORMALMENTE EL RESULTADO DE LA(S) LICITACIÓN(ES) Y FALLO INAPELABLE DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

No. de Licitación:	**OPE-IRE-007-2025 Paquete 01**
OBRA:	**CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.**
ADJUDICA A:	**SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.**
CON UN MONTO DE:	**$ 2'179,583.46 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 46/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE:

-VARGO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A ERRORES EN TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, ALGUNOS PRECIOS DE MATERIAL CON LOS QUE SE REALIZARON LOS ANÁLISIS NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE EL LICITANTE ANEXA.
2. DEBIDO A QUE EN EL CÁLCULO DE INDIRECTOS DE OBRA EL MONTO POR LABORATORIO Y FIANZAS NO COINCIDEN CON LAS COTIZACIONES QUE SE ANEXAN.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

-ASFALCER MEXICANA DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-007-2025 Paquete 02**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **ARQUITECTURA Y DISEÑO DISA, S. DE R.L. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 2'219,317.49 (DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 49/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A.**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:

--COSLOP DISEÑO, ARTE Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

1. DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS PARA ESTA OBRA, EL LICITANTE NO CONSIDERÓ LA BODEGA Y LAS FIANZAS SOLICITADAS EN LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (3, ANTICIPO, CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS). ADEMÁS, NO CUMPLE CON EL SALARIO MÍNIMO DEL PERSONAL TÉCNICO (RESIDENTE).

-NNORMAQ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

No. de Licitación: **OPE-IRE-007-2025 Paquete 03**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.**

ADJUDICA A: **CADE ELECTROINGENIERÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.**

CON UN MONTO DE: **$ 2'112,958.04 (DOS MILLONES CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 04/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE:

-I.C. OVED LUCIO GARCÍA

1. DEBIDO A QUE EL COSTO DIRECTO CON EL QUE SE CALCULÓ EL PORCENTAJE DE INDIRECTOS DE OBRA NO COINCIDE CON EL COSTO DIRECTO DEL PRESUPUESTO.
2. EL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS INDIRECTOS MÍNIMOS SOLICITADOS, NO INCLUYO EN EL CÁLCULO DE INDIRECTOS DE OBRA LA MEMORIA DE CÁLCULO SOLICITADA EN LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y NO CUMPLE CON EL SALARIO MÍNIMO DEL PERSONAL TÉCNICO (RESIDENTE).

-GRUPO CONSTRUCTOR URBANO AVANTE, S.A. DE C.V.
DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA. (Art. 44 de la Ley).

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS

No. OPE-IRE-007-2025

I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
Secretario De Obras Públicas

I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
Director de Obras Públicas

ARQ. HILDA LUCÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos

Representante del Órgano de Control Interno

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
Síndico Procurador Municipal

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FAISMUN
2025
OPERADO
MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS.

Secretaría de Administración y Finanzas Municipales

Regidor de Obras Públicas Municipales

Representante de la C.M.I.C. Delegación Ags.

Representante del Colegio de Arquitectos de Ags, A.C.

Representante de Contraloría del Estado de Aguascalientes

ING. ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ZAMORANO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags. A.C.

FIN DE ACTA

SEPLADE

ANEXO V
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CISDOMI
CONSULTORES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES FAISMUN 2025

Excluir ☐ Sábado ☐ Domingo

PROYECTO FAISMUN 2025 | **FECHA ACTUAL** 30/12/2025 | **FECHA INICIO** 01/01/2025 | **FECHA FIN** 31/12/2025 | *Duración Con días Excluidos*

57	0	0	0	57	100%	11	31	0	11	31
Actividades Total	Sin Empezar Estado	En Proceso Estado	Atrasado Estado	Completado Estado	Proyecto % Avance	Duración Meses	Duración Días	Días Excluidos	Duración Meses	Duración Días

CROMOGRAMA

	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA INI	Nº DÍAS	FECHA FIN	AVANCE	ESTADO
03001-25	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	05/09/2025	29	03/10/2025	100%	Completado
03002-25	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE IGUALDAD, FRACC. SOLIDARIDAD, CAVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	09/07/2025	30	07/08/2025	100%	Completado
03003-25	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACCIONAMIENTO SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	26/08/2025	30	24/09/2025	100%	Completado
03004-25	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL Y PRIV. SIN NOMBRE, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	16/07/2025	45	29/08/2025	100%	Completado
03005-25	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACCIONAMIENTO SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	10/07/2025	30	08/08/2025	100%	Completado
03006-25	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE LIBERTAD, LOS PATOS, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	10/07/2025	30	08/08/2025	100%	Completado
03007-25	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN C. SAN JOSÉ DE GRACIA, JALTICHE DE ARRIBA, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	10/07/2025	45	23/08/2025	100%	Completado
03008-25	SUMINISTRO DE TINACOS EN VARIAS COMUNIDADES DE CALVILLO, AGS.	Secretaria de Desarrollo Social	08/10/2025	63	09/12/2025	100%	Completado
03009-25	SUMINISTRO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN VARIAS COMUNIDADES DE CALVILLO, AGS.	Secretaria de Desarrollo Social	06/11/2025	28	03/12/2025	100%	Completado
03010-25	SUMINISTRO DE CALENTADORES SOLARES EN VARIAS COMUNIDADES DE CALVILLO, AGS.	Secretaria de Desarrollo Social	17/10/2025	59	14/12/2025	100%	Completado
03011-25	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN PRIVADA TERÁN, COL. LOS ÁNGELES, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	25/07/2025	30	23/08/2025	100%	Completado
03012-25	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN C. PRESIDENTE, SECCIÓN CERRITOS, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	02/09/2025	30	01/10/2025	100%	Completado
03013-25	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE ALTAVISTA, EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	16/07/2025	30	14/08/2025	100%	Completado
03014-25	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	10/07/2025	30	08/08/2025	100%	Completado
03015-25	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO EN PRIV. TERÁN, COL. LOS ANGELES, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	08/07/2025	30	06/08/2025	100%	Completado
03016-25	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE PRESIDENTE, SECCIÓN CERRITOS, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	21/07/2025	30	19/08/2025	100%	Completado
03017-25	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	26/08/2025	30	24/09/2025	100%	Completado
03018-25	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	01/08/2025	45	14/09/2025	100%	Completado
03019-25	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE PRESIDENTE, SECCIÓN CERRITOS, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	20/11/2025	30	19/12/2025	100%	Completado
03020-25	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	01/08/2025	45	14/09/2025	100%	Completado
03021-25	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACCIONAMIENTO SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	13/11/2025	45	27/12/2025	100%	Completado
03022-25	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE PUERTO VALLARTA, LA PANADERA, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	11/11/2025	39	19/12/2025	100%	Completado
03023-25	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALTAVISTA EN LLANO DE LOS LÓPEZ, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	29/08/2025	45	12/10/2025	100%	Completado
03024-25	REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN PRIV. TERÁN, COLONIA LOS ÁNGELES, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	02/09/2025	30	01/10/2025	100%	Completado
03025-25	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN CALLE PINO Y CRUCERO CON ARROYO, LOCALIDAD EL TEMAZCAL, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	25/11/2025	30	24/12/2025	100%	Completado
03026-25	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE GLADIOLA EN COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	06/08/2025	30	04/09/2025	100%	Completado
03027-25	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE SANTO NIÑO Y C. SANTA MARIA EN ASENTAMIENTO LAS VIBORILLAS, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	11/07/2025	30	09/08/2025	100%	Completado
03028-25	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE SANTO NIÑO Y CALLE SANTA MARIA, ASENTAMIENTO LAS VIBORILLAS, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	26/08/2025	30	24/09/2025	100%	Completado
03029-25	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ALLENDE, MALPASO, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	15/10/2025	45	28/11/2025	100%	Completado
03030-25	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE PUERTO VALLARTA, LOCALIDAD DE LA PANADERA, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	05/09/2025	43	17/10/2025	100%	Completado
03031-25	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SOLIDARIDAD SUR, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	06/10/2025	30	04/11/2025	100%	Completado
03032-25	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN C. FRESNO, LA RINCONADA, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	30/10/2025	45	13/12/2025	100%	Completado
03033-25	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LAS FLORES, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	29/07/2025	30	27/08/2025	100%	Completado
03034-25	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	25/11/2025	30	24/12/2025	100%	Completado
03035-25	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL, CABECERA MUNICIPAL, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	25/09/2025	30	24/10/2025	100%	Completado
03036-25	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	14/10/2025	30	12/11/2025	100%	Completado
03037-25	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL, COLONIA CENTRO, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	09/09/2025	30	08/10/2025	100%	Completado
03038-25	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN AV. MIGUEL HIDALGO, CRUCERO DE LAS PILAS, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	06/10/2025	30	04/11/2025	100%	Completado
03039-25	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRATERNIDAD Y MARGEN NORTE CARRETERA EL RODEO, FRACCIONAMIENTO UNIÓN ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	03/10/2025	30	01/11/2025	100%	Completado
03040-25	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACCIONAMIENTO. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	02/10/2025	30	31/10/2025	100%	Completado
03042-25	REHABILITACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y PASO PEATONAL SOBRE ARROYO LA LABOR, CALLE RÍO TUXPAN, LA LABOR, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	25/11/2025	30	24/12/2025	100%	Completado
03043-25	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE CIRCUITO SIERRA DEL LAUREL SUR, FRACCIONAMIENTO. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	02/10/2025	30	31/10/2025	100%	Completado
03045-25	REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN C. ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL, COL. CENTRO, CALVILLO, AGS	Secretaria de Obras Públicas	13/11/2025	30	12/12/2025	100%	Completado

Enero					Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
SEMANA																																															
01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52

03046-25	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE FRATERNIDAD, FRACCIONAMIENTO UNION ANTORCHISTA, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	21/11/2025	41	31/12/2025	100%	Completado
03047-25	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE FRACC MAGISTERIAL CALVILLO AGS	Secretaria de Obras Públicas	11/11/2011	44	24/12/2011	100%	Completado
03048-25	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEHUANTEPEC NORTE, FRACCIONAMIENTO MAGISTERIAL, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	10/10/2025	44	22/11/2025	100%	Completado
03049-25	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES, COL. LÓPEZ MATEOS, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	07/10/2025	30	05/11/2025	100%	Completado
03050-25	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	24/10/2025	30	22/11/2025	100%	Completado
03051-25	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL, LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	25/11/2025	37	31/12/2025	100%	Completado
03052-25	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE EJÉRCITO NACIONAL EN LOS ARCOS, OJOCALIENTE, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	05/11/2025	30	04/12/2025	100%	Completado
03053-25	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LAS TINAJAS, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	20/10/2025	73	31/12/2025	100%	Completado
03054-25	CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, A UN COSTADO DE CALLE AMADO NERVO, SAN NICOLAS, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	20/10/2025	73	31/12/2025	100%	Completado
03055-25	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 50 M3, EN PUERTA DE FRAGUA, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	20/10/2025	73	31/12/2025	100%	Completado
03056-25	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE VERACRUZ, LA PANADERA CALVILLO AGS	Secretaria de Obras Públicas	06/11/2025	30	05/12/2025	100%	Completado
03057-25	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMBOQUILLADO EN CALLE IGUALDAD, FRACC. SOLIDARIDAD, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	24/11/2025	30	23/12/2025	100%	Completado
03058-25	REHABILITACIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE CIRCUITO SIERRA DE LAUREL, SUR, FRACC. EL MIRADOR, CALVILLO, AGS.	Secretaria de Obras Públicas	11/12/2025	13	23/12/2025	100%	Completado
03900-25	PRODIM	Secretaria de Obras Públicas	06/10/2025	68	12/12/2025	100%	Completado

SEPLADE

ANEXO W
EVIDENCIA CAPACITACIÓN

CISDOMI
CONSULTORES

Gobierno de México | Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público | SSE Subsecretaría de Egresos | UPER Unidad de Política y Estrategia para Resultados

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Plataforma EducaUPER

Extiende el siguiente

DIPLOMA

a **BEATRIZ VELASCO MARTÍNEZ**

Por haber concluido en el **Diplomado Presupuesto basado en Resultados**, con una duración de **120 horas**, del 8 de junio al 6 de septiembre de 2026, obteniendo una calificación final de **100**

Mtro. Juan Armando Rodríguez Lara
Titular de la Unidad de Política y Estrategia para Resultados
"Información para decidir, resultados para transformar"

PbR DIPLOMADO

EDUCA UPER

Número de ID del certificado: **UPER-DPBR26/01530742986**

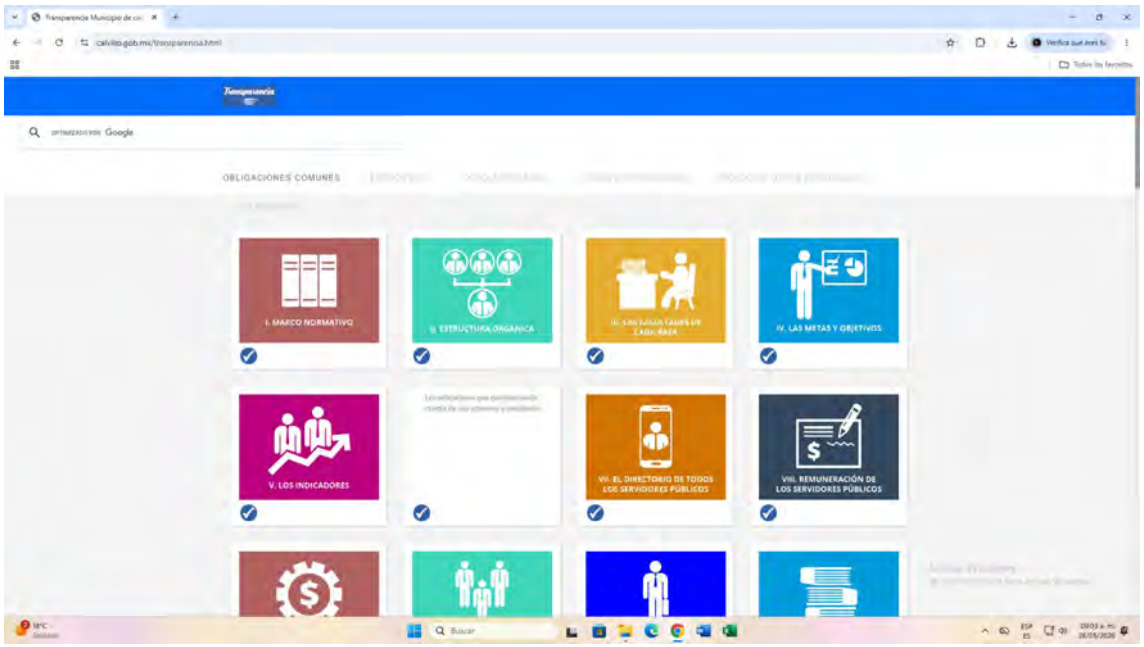
SEPLADE

ANEXO X
TRANSPARENCIA

CISDOMI
CONSULTORES

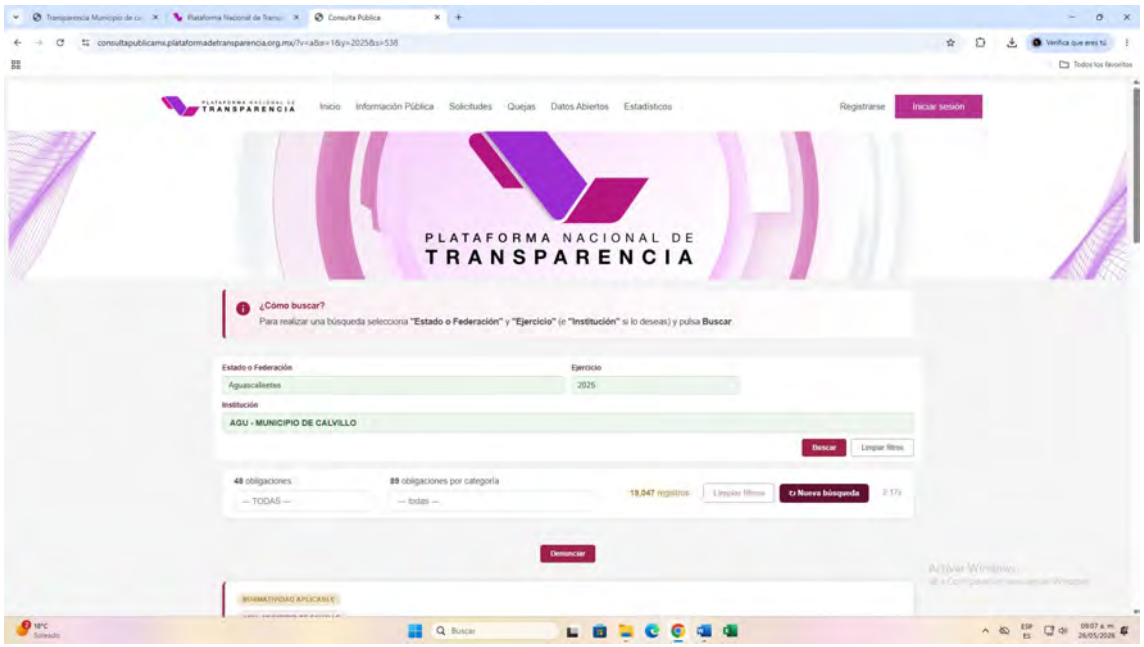
TRANSPARENCIA CALVILLO

https://calvillo.gob.mx/transparencia.html



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/?v=a&e=1&y=2025&s=538



SEPLADE

ANEXO Y
CUENTA PÚBLICA

CISDOMI
CONSULTORES

Municipio de Calvillo

MUNICIPIO DE CALVILLO

CUENTA PUBLICA CONSOLIDADA 2025

Municipio de Calvillo

MUNICIPIO DE CALVILLO

CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA

EJERCICIO 2025

1. Estado de situación financiera consolidada
2. Estado de actividades consolidado
3. Estado de variación en hacienda pública consolidado
4. Estado de cambio en situación financiera consolidado
5. Estado de flujos de efectivo consolidado
6. Estado analítico del activo
7. Notas a los estados financieros consolidados

Ente Consolidador: MUNICIPIO DE CALVILLO
Estado de Situación Financiera Consolidado
Al 31 diciembre 2025
(Cifras en Pesos)
Consolidado del Sector Paramunicipal

Concepto	2025	2024	Concepto	2025	2024
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	$14,722,897.84	$4,789,252.32	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	**$17,997,743.97**	$6,240,453.30
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	$10,607,488.39	$5,208,754.46	Documentos por Pagar a Corto Plazo	$38,550.00	**0.00**
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	$3,848,588.93	$995,893.14	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	**0.00**	0.00
Inventarios	0.00	**0.00**	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	**0.00**
Almacenes	0.00	**0.00**	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	**0.00**	**0.00**
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	$534,021.96	$534,021.96	Provisiones a Corto Plazo	0.00	**0.00**
			Otros Pasivos a Corto Plazo	**$103,314.55**	$856,870.71
Total de Activos Circulantes	**$29,712,997.12**	**$11,527,921.88**			
			Total de Pasivos Circulantes	**$18,139,608.52**	**$7,097,324.01**
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	**0.00**	**0.00**	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	$136,832.98	$136,832.98	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**$156,473,781.76**	$139,742,065.76	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	$66,193,461.06	$49,339,663.36	Deuda Pública a Largo Plazo	$16,700,000.00	$3,846,355.40
Activos Intangibles	**$1,737,717.02**	$1,632,737.02	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	**0.00**
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-$36,237,433.81	-$32,975,873.45	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	**0.00**
Activos Diferidos	**$25,718.00**	$25,718.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	**0.00**
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	**0.00**	**0.00**			
Otros Activos no Circulantes	0.00	**0.00**	**Total de Pasivos No Circulantes**	**$16,700,000.00**	**$3,846,355.40**
Total de Activos No Circulantes	**$188,330,077.03**	**$157,901,143.69**	**Total del Pasivo**	**$34,839,608.52**	**$10,943,679.41**
Total del Activo	**$218,043,074.15**	**$169,429,065.57**	**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**$21,413,155.64**	**$21,413,154.64**
			Aportaciones	$21,198,834.64	$21,198,834.64
			Donaciones de Capital	**$1.00**	**0.00**
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	$214,320.00	$214,320.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**$161,790,309.99**	**$137,072,231.52**
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	$24,374,274.10	$18,875,371.35
			Resultados de Ejercicios Anteriores	$163,155,556.38	$145,693,275.87
			Revalúos	**0.00**	**0.00**
			Reservas	$2,830,499.46	$1,617,408.62
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	**-$28,570,019.95**	-$28,913,824.32
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	**0.00**	**0.00**
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	**0.00**
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	**0.00**	**0.00**
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	$183,203,465.63	$158,485,386.18
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	$218,043,074.15	$169,429,065.57

C. DANIEL ROMO URRUTIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
SINDICA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y HACIENDA PUBLICA

C.P. NOEL ANTELMO RUIZ CARRILLO
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

Ente Consolidador: MUNICIPIO DE CALVILLO
Estado de Actividades Consolidado
Del 1 de enero al 31 diciembre /2025
(Cifras en Pesos)
Consolidado del Sector Paramunicipal

Concepto	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	**$130,465,104.10**	**$109,790,369.84**
Impuestos	$45,581,110.72	$31,704,482.63
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	$26,198,647.04	$30,378,305.32
Productos	$1,196,312.58	$1,058,266.75
Aprovechamientos	$2,233,785.03	$1,613,602.39
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	$55,255,248.73	$45,035,712.75
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**$348,235,389.00**	**$289,405,505.74**
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	$348,235,389.00	$287,772,399.74
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	$1,633,106.00
Otros Ingresos y Beneficios	**$268,155.09**	**$137,414.96**
Ingresos Financieros	$268,155.09	$137,414.96
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**$478,968,648.19**	**$399,333,290.54**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**$364,137,678.28**	**$304,376,486.59**
Servicios Personales	$198,947,136.27	$183,983,878.27
Materiales y Suministros	$54,614,042.28	$31,583,206.13
Servicios Generales	$110,576,499.73	$88,809,402.19
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**$39,887,825.73**	**$34,000,540.29**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	$707,950.00	$458,812.79
Ayudas Sociales	$30,468,995.33	$24,959,837.13
Pensiones y Jubilaciones	$8,690,880.40	$8,581,890.37
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	**0.00**	**0.00**
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**$145,622.08**	**$1,654,301.05**
Intereses de la Deuda Pública	$145,622.08	$1,654,301.05
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**$4,067,534.45**	**$3,982,350.66**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	$4,067,933.56	$3,982,329.45
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	-$399.11	$21.21
Inversión Pública	**$46,355,713.55**	**$36,644,240.60**
Inversión Pública no Capitalizable	$46,355,713.55	$36,644,240.60
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**$454,594,374.09**	**$380,657,919.19**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**$24,374,274.10**	**$18,675,371.35**

C. DANIEL ROMO URRUTIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
SINDICA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y HACIENDA PUBLICA

C.P. NOEL ANTELMO RUIZ CARRILLO
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

Ente Consolidador: MUNICIPIO DE CALVILLO
Estado de Variación en la Hacienda Pública Consolidado
Del 1 de enero al 31 diciembre 2025
(Cifras en Pesos)
Consolidado del Sector Paramunicipal

Concepto	Hacienda Pública /Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2024	**21,413,154.64**				**21,413,154.64**
Aportaciones	21,198,834.64				21,198,834.64
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	214,320.00				214,320.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2024		**118,396,860.17**	**18,675,371.35**		**137,072,231.52**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			18,675,371.35		18,675,371.35
Resultados de Ejercicios Anteriores		145,693,275.87			145,693,275.87
Revalúos		0.00			0.00
Reservas		1,617,408.62			1,617,408.62
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-28,913,824.32			-28,913,824.32
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2024				**0.00**	**0.00**
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2024	**21,413,154.64**	**118,396,860.17**	**18,675,371.35**	**0.00**	**158,485,386.16**
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2025	**1.00**				**1.00**
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	1.00				1.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2025		**17,462,280.51**	**7,255,797.96**		**24,718,078.47**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			24,374,274.10		24,374,274.10
Resultados de Ejercicios Anteriores		17,462,280.51	-18,675,371.35		-1,213,090.84
Revalúos			0.00		0.00
Reservas			1,213,090.84		1,213,090.84
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			343,804.37		343,804.37
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2025				**0.00**	**0.00**
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2025	**21,413,155.64**	**135,859,140.68**	**25,931,169.31**	**0.00**	**183,203,465.63**

C. DANIEL ROMO URRUTIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
SINDICA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y HACIENDA PUBLICA

C.P. NOEL ANTELMO RUIZ CARRILLO
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Ente Consolidador: MUNICIPIO DE CALVILLO
Estado de Cambios en la Situación Financiera Consolidado
Del 1 de enero al 31 diciembre 2025
(Cifras en Pesos)
Consolidado del Sector Paramunicipal

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**$3,261,560.36**	**$51,875,568.94**
Activo Circulante	**0.00**	**$18,185,075.24**
Efectivo y Equivalentes	0.00	$9,933,645.52
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	$5,398,733.93
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	$2,852,695.79
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante	**$3,261,560.36**	**$33,690,493.70**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	$16,731,716.00
Bienes Muebles	0.00	$16,853,797.70
Activos Intangibles	0.00	$104,980.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	$3,261,560.36	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	**$24,649,485.27**	**$753,556.16**
Pasivo Circulante	**$11,795,840.67**	**$753,556.16**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	$11,757,290.67	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	$38,550.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	$753,556.16
Pasivo No Circulante	**$12,853,644.60**	**0.00**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	$12,853,644.60	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	**$24,718,079.47**	**0.00**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**$1.00**	**0.00**
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	1.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**$24,718,078.47**	**0.00**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	$5,698,902.75	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	$17,462,280.51	0.00
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	$1,213,090.84	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	$343,804.37	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	**0.00**	**0.00**
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

C. DANIEL ROMO URRUTIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. NOEL ANTELMO RUIZ CARRILLO
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
SINDICA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y HACIENDA PUBLICA

Ente Consolidador: MUNICIPIO DE CALVILLO
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado
Del 1 de enero al 31 diciembre 2025
(Cifras en Pesos)
Consolidado del Sector Paramunicipal

Concepto	2025.00	2024.00
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**$477,442,335.53**	**$398,743,902.73**
Impuestos	$45,581,110.72	$31,704,482.63
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	$26,198,647.04	$30,378,305.32
Productos	$1,336,919.45	$1,058,266.75
Aprovechamientos	$2,233,785.03	$1,613,602.39
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	$53,856,484.29	$44,583,739.90
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboraci	$348,235,389.00	$287,772,399.74
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaci	0.00	$1,633,106.00
Otros Orígenes de Operación	0.00	0.00
Aplicación	**$408,999,117.39**	**$342,562,102.35**
Servicios Personales	$197,704,633.27	$183,703,208.31
Materiales y Suministros	$55,212,301.53	$32,191,337.99
Servicios Generales	$111,185,833.36	$89,009,394.57
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	$707,950.00	$458,812.79
Ayudas Sociales	$29,640,663.83	$24,959,837.13
Pensiones y Jubilaciones	$8,662,554.22	$8,581,890.37
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	$5,885,181.18	$3,657,621.19
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**$68,443,218.14**	**$56,181,800.38**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**$140,606.87**	**0.00**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	$140,606.87	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	**$71,358,202.02**	**$41,817,864.31**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	$53,549,040.03	$38,741,834.10
Bienes Muebles	$17,704,181.99	$3,076,030.21
Otras Aplicaciones de Inversión	$104,980.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**-$71,217,595.15**	**-$41,817,864.31**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**$16,700,000.00**	**0.00**
Endeudamiento Neto	$16,700,000.00	0.00
Interno	$16,700,000.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	**$3,991,977.47**	**$18,600,577.04**
Servicios de la Deuda	$3,991,977.47	$18,600,577.04
Interno	$3,991,977.47	$18,600,577.04
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**$12,708,022.53**	**-$18,600,577.04**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**$9,933,645.52**	**-$4,236,640.97**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	**$4,789,252.32**	**$9,025,893.29**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**$14,722,897.84**	**$4,789,252.32**

C. DANIEL ROMO URRUTIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. P. NOEL ANTELMO RUIZ CARRILLO
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
SINDICA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y HACIENDA PUBLICA

Ente Consolidador: MUNICIPIO DE CALVILLO
Estado Analítico del Activo Consolidado
Del 1 de enero al 31 diciembre 2025
(Cifras en Pesos)
Consolidado del Sector Paramunicipal

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	**$169,429,065.57**	**$1,871,329,332.80**	**$1,822,715,324.22**	**$218,043,074.15**	**$48,614,008.58**
Activo Circulante	**$11,527,921.88**	**$1,789,135,952.09**	**$1,770,950,876.85**	**$29,712,997.12**	**$18,185,075.24**
Efectivo y Equivalentes	$4,789,252.32	$1,228,834,291.06	$1,218,900,645.54	$14,722,897.84	$9,933,645.52
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	$5,208,754.46	$522,007,654.79	$516,608,920.86	$10,607,488.39	$5,398,733.93
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	$995,893.14	$38,294,006.24	$35,441,310.45	$3,848,588.93	$2,852,695.79
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	$534,021.96	0.00	0.00	$534,021.96	0.00
Activo No Circulante	**$157,901,143.69**	**$82,193,380.71**	**$51,764,447.37**	**$188,330,077.03**	**$30,428,933.34**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	$136,832.98	0.00	0.00	$136,832.98	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	$139,742,065.76	$63,139,614.65	$46,407,898.65	$156,473,781.76	$16,731,716.00
Bienes Muebles	$49,339,663.38	$18,080,605.62	$1,226,807.92	$66,193,461.08	$16,853,797.70
Activos Intangibles	$1,632,737.02	$104,980.00	$0.00	$1,737,717.02	$104,980.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-$32,975,873.45	$868,180.44	$4,129,740.80	-$36,237,433.81	-$3,261,560.36
Activos Diferidos	$25,718.00	0.00	0.00	$25,718.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

C. DANIEL ROMO URRUTIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. NOEL ANTELMO RUIZ CARRILLO
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA

Adicionalmente a la Información Contable a consolidar, deberán presentarse las notas a los Estados Financieros Consolidados, que se

Notas de Desglose

° Para cada una de las notas de desglose se recomienda incluir un párrafo introductorio y el siguiente formato de desglose:

Concepto	20XN	20XN-1
Poder Ejecutivo		
Poder Legislativo		
Poder Judicial		
Órganos Autónomos		
Suma		

I. Activo.
1.- Efectivos y Equivalentes.
2.- Derechos a recibir Efectivos y Equivalentes.
3. Inventarios y Almacenes.
4. Inversiones Financieras.
5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
6. Otros Activos.

II. Pasivo.
III. Notas al Estado de Variación de la Hacienda
IV. Notas al Estado de Actividades.
V. Notas al Estado de Flujo de Efectivo.
1. Flujo de Efectivo de las Actividades de Oper
2. Flujo de Efectivo de las Actividades de Inver
3. Flujo de Efectivo de las Actividades de Finan

Notas de Memoria

° Deberá únicamente hacerse referencia a que se encuentran disponibles en las notas de cada ente público que integran el Gobierno Fed

Notas de Gestión Administrativa

° Deberá únicamente hacerse referencia a que se encuentran disponibles en las notas de cada ente público que integran el Gobierno Fed

Municipio de Calvillo

MUNICIPIO DE CALVILLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2025
(Cifras en pesos)

DE LOS ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOSY DE LOS INDICADORES DE POSTURA FISCAL

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

a) *Notas de gestión administrativa,*
b) *Notas de desglose, y*
c) *Notas de memoria (cuentas de orden).*

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores

Las notas de gestión administrativa se encuentran dentro de la cuenta publica de cada ente Municipio de Calvillo y Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo del ejercicio fiscal 2025.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

El avance de Recaudación de los ingresos del Municipio al cierre del ejercicio 2025 son los siguientes:

CUENTA	*CONCEPTO*	*MUNICIPIO DE CALVILLO*	*%*	*OOSAC*	
411	**Impuestos**	**$45,581,110.72**	***100%***	**$0.00**	***0%***
4112	Impuestos sobre el patrimonio	$24,871,996.64	*55%*	$0.00	*0%*
4113	Impuesto sobre la producción, el consumo y las transacciones	$3,501,090.45	*8%*	$0.00	*0%*
4117	Accesorios de los impuestos	$4,126,433.78	*9%*	$0.00	*0%*
4119	Impuesto no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	$13,081,589.85	*29%*	$0.00	*0%*
414	**Derechos**	**$26,198,647.04**	***100%***	**$0.00**	***0%***
4141	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.	$552,557.71	*2%*	$0.00	*0%*
4143	Derechos por prestación de servicios	$24,889,075.33	*95%*	$0.00	*0%*
4144	Otros Derechos	$47,072.00	*0%*	$0.00	*0%*
4145	Accesorios de Derechos	$189,574.91	*1%*	$0.00	*0%*
4149	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores, pendientes de Liquidación o Pago.	$520,367.09	*2%*	$0.00	*0%*
415	**Productos**	**$1,196,312.58**	***100%***	**$0.00**	***0%***
4151	Productos	$1,196,312.58	*100%*	$0.00	*0%*
416	**Aprovechamientos**	**$2,196,226.27**	***100%***	**$37,558.76**	***100%***
4161	Aprovechamientos	$2,196,226.27	*100%*	$37,558.76	*100%*
417	**Ingresos por Venta de Bienes y Prestacion de Servicios**	$0.00	***0%***	**$55,255,248.73**	***100%***
4173	Ingresos por Venta de Bienes y Prestacion de Servicios de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	$0.00	*0%*	$55,255,248.73	*100%*
420	**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**	**$348,235,389.00**	**100%**	**$0.00**	**0%**

4211	Participaciones	$232,828,532.00	67%	$0.00	0%
4212	Aportaciones	$109,316,430.00	31%	$0.00	0%
4213	Convenios	$1,555,300.00	0%	$0.00	0%
4214	Incentivos de Colaboración Fiscal	$4,535,127.00	1%	$0.00	0%
4223	Ingresos Extraordinarios	$0.00	0%	$0.00	0%
430	**Otros Ingresos y Beneficios**	**$0.00**	**0%**	**$268,155.09**	**100%**
4311	Intereses ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos financieros	$0.00	0%	$268,155.09	100%
	SUMA	**$423,407,685.61**	**100%**	**$55,560,962.58**	**100%**

Gastos y Otras Pérdidas:

1.

Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Los gastos ejercidos al cierre del ejercicio 2025 se integran de la siguiente manera:

Concepto	MUNICIPIO DE CALVILLO	OOSAC
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$ 318,166,316.70	$45,971,361.58
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$ 39,840,389.71	$47,436.02
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$0.00	$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	$ 145,622.08	$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	$3,198,981.50	$868,552.95
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	**$361,351,309.99**	**$46,887,350.55**

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 15% o más del total de los gastos:

Gastos de Funcionamiento

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MUNICIPIO DE CALVILLO	%	OOSAC	%
5000	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
5100	**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	**$318,166,316.70**		**$45,971,361.58**	
5110	SERVICIOS PERSONALES	$178,514,897.72	100.00%	$20,432,238.55	100.00%
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	$102,699,167.14	58%	$9,696,491.00	47%
5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	$0.00	0%	$674,078.00	3%
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	$39,610,999.64	22%	$3,306,929.51	16%
5114	SEGURIDAD SOCIAL	$26,652,238.57	15%	$4,856,385.44	24%
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	$9,406,877.11	5%	$1,800,812.51	9%
5117	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	$145,595.26	0%	$97,542.09	0%
5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	$52,700,303.60	100.00%	$1,913,738.68	100.00%
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	$4,735,155.74	9%	$68,893.97	4%
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	$922,841.69	2%	$49,745.97	3%
5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION	$8,861.89	0%	$0.00	0%
5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	$12,525,440.51	24%	$0.00	0%
5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	$196,461.47	0%	$384,800.00	20%
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	$24,819,021.82	47%	$1,199,051.28	63%
5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION	$1,576,989.51	3%	$81,265.66	4%
5128	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA	$150,303.52	0%	$0.00	0%
5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	$7,765,227.45	15%	$129,961.80	7%
5130	SERVICIOS GENERALES	$86,951,115.38	100.00%	$23,625,384.35	100.00%
5131	SERVICIOS BÁSICOS	$13,581,256.93	16%	$15,680,877.11	66%
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	$10,191,636.20	12%	$0.00	0%
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	$780,787.32	1%	$325,000.44	1%
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	$1,235,410.61	1%	$207,268.19	1%
5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	$12,044,394.08	14%	$4,871,380.53	21%
5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	$4,545,990.24	5%	$0.00	0%
5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	$860,268.88	1%	$29,282.10	0%

5138	SERVICIOS OFICIALES	$37,035,417.45	43%	$219,334.41	1%
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	$6,675,953.67	8%	$2,292,241.57	10%

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MUNICIPIO DE CALVILLO	%	OOSAC	%
5200	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**$39,840,389.71**		**$47,436.02**	
5230	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	**$707,950.00**	100.00%	**$0.00**	0%
5231	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION	$707,950.00	100.00%	$0.00	0%
5240	AYUDAS SOCIALES	**$30,441,559.31**	100.00%	**$47,436.02**	100%
5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$26,628,506.11	87.47%	$18,741.00	40%
5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	$1,443,000.00	4.74%	$28,695.02	60%
5245	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	$459,700.00	1.51%	$0.00	0%
5248	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	$1,910,353.20	6.28%	$0.00	0%
5250	PENSIONES Y JUBILACIONES	**$8,690,880.40**	100.00%	**$0.00**	0%
5252	JUBILACIONES	$8,690,880.40	100.00%	$0.00	0%

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MUNICIPIO DE CALVILLO	%	OOSAC	%
5400	**INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**	**$145,622.08**		**$0.00**	
5410	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	**$145,622.08**	100.00%	**$0.00**	0%
5411	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	$145,622.08	100.00%	$0.00	0%

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MUNICIPIO DE CALVILLO	%	OOSAC	%
5500	**OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS**	**$3,198,981.50**		**$868,552.95**	
5510	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	$3,198,958.57	100.00%	$868,974.99	100.05%
5590	OTROS GASTOS	$22.93	0.00%	-$422.04	-0.05%
5599	OTROS GASTOS VARIOS	$22.93	0.00%	-$422.04	-0.05%

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- **Efectivo y Equivalentes**

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

MUNICIPIO DE CALVILLO

Concepto	2025	2024
EFECTIVO	$4,000.00	$0.00
BANCOS/TESORERÍA	$1,760,003.42	$2,468,370.05
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	$8,733.56	$0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	$12,405,620.66	$2,218,448.91
Suma	**$14,178,357.64**	**$4,686,818.96**

OOSAC

Concepto	2025	2024
EFECTIVO	$19,000.02	$19,000.00
BANCOS/TESORERÍA	$525,540.18	$83,433.36
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	$0.00	$0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	$0.00	$0.00
Suma	**$544,540.20**	**$102,433.36**
TOTAL	**$14,722,897.84**	**$4,789,252.32**

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración

MUNICIPIO DE CALVILLO

Concepto	Importe
CAJA DIRECTO	$4,000.00
Suma	$4,000.00

OOSAC

Concepto	Importe
CAJA CHICA	$19,000.00
Suma	$19,000.00
TOTAL	$23,000.00

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ***ENTE/INSTITUTO***, en instituciones bancarias, su importe se integra por

MUNICIPIO DE CALVILLO

Banco	Importe
Banco Mercantil del Norte S.A. (Fondo Directo)	$693,028.02
Banco Azteca	$1,058,438.39
Ban Bajío	$8,537.01
Suma	$1,760,003.42

OOSAC

Banco	Importe
Banco Mercantil del Norte S.A.	$415,645.17
Banco Mercantil del Norte S.A.	$8,151.67
BBVA Bancomer	$98,887.98
Banco Azteca	$2,509.80
Banco Azteca	$345.56
Suma	$525,540.18
TOTAL	$2,285,543.60

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por ***ENTE/INSTITUTO***, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

MUNICIPIO DE CALVILLO

Banco	Importe
Bancomer (Fondo Directo)	$597.97
BANORTE (Fondo Directo)	$8,135.59
Banco Azteca (Fondo Directo)	$0.00
Suma	$8,733.56

OOSAC

Banco	Importe
BANORTE	$0.00
Suma	$0.00

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades

MUNICIPIO DE CALVILLO

Banco	Importe
Banorte FISM	$473,662.30
Banorte FORTAMUN	$3,469,677.80
Banorte Adelanto FAIS	$8,462,280.56
Suma	$12,405,620.66

OOSAC

Banco	Importe
Banorte	$0.00
Suma	$0.00
TOTAL	$12,405,620.66

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro

CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR

MUNICIPIO DE CALVILLO

Concepto	2025	2024	2023	2022	2021
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	$1,619,473.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,619,473.00
Suma	$1,619,473.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,619,473.00

OOSAC

Concepto	2025	2024	2023	2022	2021
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	$6,204,491.75		$0.00	$0.00	$0.00
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	$696,542.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	$1,933,626.64	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Suma	$8,834,660.39	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00

TOTAL $10,454,133.39

Inversiones Financieras a corto plazo

Representa el monto de efectivo invertido por el OOSAC, el cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista de un día reinvirtiéndose automaticamente hasta su retiro.

Cuentas por cobrar a corto plazo

Representa el saldo del IVA a favor del 2025 pendiente de recuperar y el saldo de los Ingresos por recuperar que tienen su origen a partir de su registro al cierre de cada mes

3. Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR A CORTO PLAZO

MUNICIPIO DE CALVILLO

Concepto	2025	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 365 DIAS	365 DIAS +
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	$153,355.00	$153,355.00			
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00			
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00			
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES O SERVICIOS	$3,848,588.93	$3,848,588.93			
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00			
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00			
Suma	**$4,001,943.93**	**$4,001,943.93**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**

OOSAC

Concepto	2025	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 365 DIAS	365 DIAS +
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00			
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00			
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00			
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES O SERVICIOS	$0.00	$0.00			
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00			
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00			
Suma	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
TOTAL	**$4,001,943.93**				

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público y corresponde al préstamo para el FORTAMUN derivado de pago de impuestos y seguro social mismo que se va pagando mensualmente, y los gastos a comprobar para viaticos y eventos, los cuales se van comprobando y/o reintegrando mensualmente

Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo

Representa el importe de los fondos revolventes otorgados a diferentes unidades administrativas para su operación de gastos menores, mismos que al término del ejercicio ya fueron comprobados y/o reintegrados

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores, el saldo corresponde al subsidio al empleo del mes

4. **Inventarios**

Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota no aplica ya que el Municipio no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. **Almacenes**

De la cuenta Almacenes se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, no se realizaron operaciones relacionadas con Almacenes ni método de valuación.

6. **Inversiones Financieras**

De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas

En el periodo correspondiente al ejercicio fiscal 2025, no se asignaron recursos en los rubros de Fideicomisos, Mandatos y contratos Análogos

7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo

En el periodo correspondiente al ejercicio fiscal 2025, no se realizaron Inversiones de Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo, el saldo es de $0.00

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos

a) Se ha optado el criterio de registrar las adquisiciones de bienes muebles aplicando el criterio de contabilizar en activo cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) y clasificando en gastos todo lo que sea menor a dicho monto

b) En lo que se refiere a depreciaciones y amortizaciones, éstas se realizaron de manera anual en el mes de diciembre, cabe mencionar que se encuentra en proceso la conciliación físico-contable entre el inventario y el saldo en libros de contabilidad de los bienes Inmuebles. Dentro de este punto se está trabajando en el módulo de Bienes Patrimoniales del sistema SAACG NET (Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental), para el registro y control de los bienes patrimoniales del Municipio

c) El método de depreciación aplicado es el lineal y las tasas a aplicadas son en referencia a los Parámetros de Estimación de vida útil emitidos por el CONAC

d) En cumplimiento a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, toda obra que está en ejecución por parte del municipio es registrada en las cuentas de Activo No circulante de Construcciones en Proceso para su control

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE CALVILLO

Concepto	2025	2024	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION ACUMULADA	METODO
TERRENOS	$21,948,459.01	$21,948,459.01			
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	$53,510,880.93	$53,510,880.93	$0.00	$0.00	Linea Recta
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	$24,366,567.33	$7,863,028.17			
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	$56,399,697.65	$56,399,697.65			
Subtotal BIENES INMUEBLES	**$156,225,604.92**	**$139,742,065.76**	**$0.00**	**$0.00**	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$6,283,452.30	$5,560,516.11	$378,928.57	$4,287,408.77	Linea Recta
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$3,266,122.51	$2,803,192.51	$599,085.21	$2,610,461.95	Linea Recta
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	$197,616.13	$129,716.13	$32,310.86	$140,924.28	Linea Recta
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	$32,535,745.16	$20,985,349.16	$1,403,229.84	$18,373,464.62	Linea Recta
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	$853,535.03	$853,535.03	$73,332.93	$424,037.92	Linea Recta
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$9,038,675.41	$7,010,963.90	$494,821.58	$3,110,166.17	Linea Recta
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	Linea Recta
ACTIVOS BIOLOGICOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	Linea Recta
Subtotal BIENES MUEBLES	**$51,975,146.54**	**$37,143,272.84**	**$2,981,706.81**	**$28,946,463.71**	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	$28,946,463.71	$25,964,756.90			
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	**-$28,946,463.71**	**-$25,964,756.90**			
Suma	**$179,254,287.75**	**$150,920,581.70**			

OOSAC

Concepto	2025	2024			
TERRENOS	$0.00	$0.00			
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	Linea Recta
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	$0.00	$0.00			
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	$248,176.84	$0.00			
Subtotal BIENES INMUEBLES	**$248,176.84**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$811,089.11	$697,337.91		$667,723.42	Linea Recta
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$11,560.34	$9,405.17			Linea Recta
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	$0.00	$0.00			Linea Recta
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	$2,808,921.03	$2,648,490.00		$1,879,931.50	Linea Recta
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	$0.00				Linea Recta
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$10,586,744.06	$8,841,157.46		$4,637,153.19	Linea Recta
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	$0.00	$0.00			Linea Recta
ACTIVOS BIOLOGICOS	$0.00	$0.00			Linea Recta
Subtotal BIENES MUEBLES	**$14,218,314.54**	**$12,196,390.54**	**$0.00**	**$7,184,808.11**	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	$7,184,808.11	$6,904,954.56			
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-$7,184,808.11	-$6,904,954.56			
Suma	**$7,281,683.27**	**$5,291,435.98**			

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Bienes Intangibles y Diferidos

Se integran de la siguiente manera

MUNICIPIO DE CALVILLO

Concepto	2025	2024	AMORTIZACION ACUMULADA
SOFTWARE	$1,413,633.45	$1,348,801.05	$0.00
LICENCIAS	$111,743.60	$71,596.00	$0.00
total ACTIVOS INTANGIBLES	**$1,525,377.05**	**$1,420,397.05**	$0.00

OOSAC

Concepto	2025	2024	AMORTIZACION ACUMULADA
SOFTWARE	$212,339.97	$212,339.97	$106,161.99
LICENCIAS	$0.00	$0.00	$0.00
total ACTIVOS INTANGIBLES	$212,339.97	$212,339.97	$106,161.99
SUMAN	$1,737,717.02		

Activo Diferido

Se integras de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE CALVILLO

Concepto	2025	2024
DIRECTO	$25,718.00	$25,718.00

- **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

Al cierre del ejercicio 2025, no se utilizaron criterios para la determinación de estimaciones por cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y/o cualquier otro que aplique

- **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Al cierre del ejercicio fiscal 2025 no se presentan saldos correspondiente a Otros Activos del Municipio de Calvillo

OOSAC

Otros activos circulantes

Representa el saldo de depositos en garantia ante la CFE por los contratos de los pozos de agua

Otros activos circulantes	2025
Depósitos en garantía CFE	$ 534,021.96

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos

Cuentas y Documentos por Pagar a Corto Plazo	MUNICIPIO DE CALVILLO	OOSAC	
PLAZO	30	30	
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$17,044,728.36	$953,014.58	
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$1,242,503.00	$0.00	
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$111,603.10	$0.00	
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$8,241,769.58	$0.00	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$878,857.66	$0.00	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$6,515,489.81	$953,014.58	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$56,706.42	$0.00	
			$17,997,743.97

DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$38,650.00	$0.00	
DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$38,550.00	$0.00	
TOTAL			$38,550.00

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente

No se cuenta con Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, durante el ejercicio fiscal 2025

Pasivos Diferidos

3. *Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente*

Al cierre del ejercicio fiscal 2025 no se cuenta con pasivos diferidos, el saldo es de $0 00

Provisiones

4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten

Al cierre del ejercicio fiscal 2025 no se han realizado Provisiones, el saldo es de $0 00

Otros Pasivos

5. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Concepto	MUNICIPIO DE CALVILLO	OOSAC
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	$63,972.81	$39,341.74
INGRESOS POR CLASIFICAR	$63,972.81	$39,341.74
RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR	$0.00	$0.00
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	$0.00	$0.00
TOTAL	$103,314.55	

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. *Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.*

En el mes de Septiembre se registra Equipo de Cómputo donado modificando al patrimonio contribuido

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MUNICIPIO DE CALVILLO	OOSAC	PROCEDENCIA
3210	Resultado del Ejercicio (Ahorro/desahorro)	$ 16,085,536.09	$ -	Reclasificacion del Resultado del Ejercicio 2024
3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	$ (16,085,536.09)	$ -	Reclasificacion del Resultado del Ejercicio 2024
3230	Revaluos			
3240	Reservas		$ -	
3243-01	Remanente Autorizado	$ 1,213,090.84	$ -	Se autorizó Remanente de Fondo Resarcitorio 2024
3243-02	Remanente Aplicado	$ 1,212,568.57	$ -	Saldo aplicado del Remanente Fondo Resarcitorio
3250	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios	$ 343,804.37		
3252	Cambios por errores contables	$ (1,044,226.69)	$ -	Devolucion de pago de lo indebido del ejercicio 2024 por $1,000,000.00, Bajas de Activos por $44012.69 y $216 de Reintegro de Rendimientos
		$1,388,033.06		ISR del mes de noviembre y diciembre 2025 por $1,388,051.86, Reintegro del Fortamun por -$19.40 y ajustes por bajas de activos .60

En el mes de Enero de 2025 se autoriza la Disponibilidad del Fondo Resarcitorio del ejercicio 2024

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (2025) y periodo anterior (2024) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Efectivo y Equivalentes	MUNICIPIO DE CALVILLO		OOSAC	
Concepto	2025	2024	2025	2024
EFECTIVO	$4,000.00	$0.00	$19,000.02	$19,000.00
BANCOS/TESORERÍA	$1,760,003.42	$2,468,370.05	$525,540.18	$83,433.36
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	$0.00	$0.00		$0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	$8,733.56	$0.00		$0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	$12,405,620.66	$2,218,448.91		$0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	$0.00	$0.00		$0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	$0.00	$0.00		$0.00
Total	$14,178,357.64	$4,686,818.96	$544,540.20	$102,433.36
SUMAN	$ 14,722,897.84	$ 4,789,252.32		

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas respecto del apartado de aplicación

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas	MUNICIPIO DE CALVILLO		OOSAC	
Concepto	2025	2024	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	$ 52,974,706.29	$ 37,163,899.11	$ 574,334.00	$ 1,577,934.99
Terrenos	$ -	$ -	$ -	$ -
Viviendas	$ -	$ -	$ -	$ -
Edificios no Habitacionales	$ -	$ -	$ -	$ -
Infraestructura	$ -	$ -	$ -	$ -
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	$ 51,679,214.53	$ 30,502,155.58	$ 574,334.00	$ 1,577,934.99
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	$ 1,295,491.76	$ 6,661,743.53	$ -	$ -
Otros Bienes Inmuebles	$ -	$ -	$ -	$ -
Bienes Muebles	$ 15,093,136.55	$ 1,683,483.94	$ 2,611,045.00	$ 1,392,546.27
Mobiliario y Equipo de Administración	$ 798,747.75	$ 129,730.40	$ 152,710.00	$ 37,644.43
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$ 445,440.00	$ 54,984.00	$ 2,155.00	$ 7,000.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$ 46,400.00	$ -	$ -	$ -
Vehículos y Equipo de Transporte	$ 11,550,396.00	$ 1,094,831.00	$ 465,000.00	$ 490,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad	$ -	$ -	$ -	$ -
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$ 2,252,152.80	$ 403,938.54	$ 1,991,180.00	$ 857,901.84
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	$ -	$ -	$ -	$ -
Activos Biológicos	$ -	$ -	$ -	$ -
Otras Inversiones	$ 104,980.00	$ -	$ -	$ -
Total	$ 68,172,822.84	$ 38,847,383.05	$ 3,185,379.00	$ 2,970,481.26
SUMAN	$ 71,358,201.84	$ 41,817,864.31		

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2025	2024
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	$24,374,274.10	$18,675,371.35
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	$0.00	$0.00
Depreciación	$4,067,933.56	$3,982,329.45
Amortización	$0.00	$0.00
Incrementos en las provisiones	$0.00	$0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	$0.00	$0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	$0.00	$0.00
Incremento en cuentas por cobrar	$0.00	$0.00
Otros Gastos	-$399.11	$21.21
Inversion Pública no Capitalizable	$46,355,713.55	$36,644,240.60
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	**$74,797,522.10**	$59,301,962.61

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables y sus modificaciones.

MUNICIPIO DE CALVILLO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (Cifras en pesos)	
Concepto	2025
1. Total de Ingresos Presupuestarios	**$440,107,685.61**
2. Más ingresos contables no presupuestarios	**$0.00**
2.1 Ingresos Financieros	$0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	$0.00
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	$0.00
2.4 Disminución del exceso de provisiones	$0.00
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	$0.00
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	$0.00
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	**$16,700,000.00**
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	$0.00
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	$16,700,000.00
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	$0.00
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	**$423,407,685.61**

MUNICIPIO DE CALVILLO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (Cifras en pesos)	
Concepto	2025
1. Total de egresos presupuestarios	**$439,709,896.24**
2. Menos egresos presupuestarios no contables	**$133,600,078.72**
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	$8,861.89
2.2 Materiales y Suministros	$53,330,269.02
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	$798,747.75
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$445,440.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$46,400.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	$11,550,396.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	$0.00

2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$2,252,152.80
2.9 Activos Biológicos	$0.00
2.10 Bienes Inmuebles	$0.00
2.11 Activos Intangibles	$104,980.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	$59,920,984.11
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	$1,295,491.76
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	$0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	$0.00
2.16 Concesión de Préstamos	$0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	$0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	$0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	$3,846,355.39
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	$0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	$0.00

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	**$101,928,841.75**
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	$3,198,958.57
3.2 Provisiones	$0.00
3.3 Disminución de Inventarios	$0.00
3.4 Otros Gastos	$22.93
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	$46,029,556.65
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	$52,700,303.60
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	$0.00

4. Total de Gastos Contables	**$408,038,559.27**

ORGANISMO OPERADOR DE SERVICIOS DE AGUA DE CALVILLO	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2025	
(Cifras en pesos)	
Concepto	**2025**
1. Total de Ingresos Presupuestarios	**$55,701,569.00**
2. Más ingresos contables no presupuestarios	**$0.00**
2.1 Ingresos Financieros	$0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	$0.00
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	$0.00
2.4 Disminución del exceso de provisiones	$0.00
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	$0.00
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	$0.00
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	**$140,607.00**
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	$0.00
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	$0.00
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	$140,607.00
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	**$55,560,962.00**

ORGANISMO OPERADOR DE SERVICIOS DE AGUA DE CALVILLO	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2025	
(Cifras en pesos)	
Concepto	**2025**
1. Total de egresos presupuestarios	$49,204,177.00
2. Menos egresos presupuestarios no contables	$5,099,118.00

2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	$0.00
2.2 Materiales y Suministros	$1,913,739.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	$152,710.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$2,155.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	$465,000.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	$0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$1,991,180.00
2.9 Activos Biológicos	$0.00
2.10 Bienes Inmuebles	$0.00
2.11 Activos Intangibles	$0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	$326,157.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	$248,177.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	$0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	$0.00
2.16 Concesión de Préstamos	$0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	$0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	$0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	$0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	$0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	$0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	**$3,108,449.00**
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	$868,975.00
3.2 Provisiones	$0.00
3.3 Disminución de inventarios	$0.00
3.4 Otros Gastos	-$422.00
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	$326,157.00
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	$1,913,739.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	$0.00
4. Total de Gastos Contables	$47,213,508.00

c) NOTAS DE MEMORIA (cuentas de orden)

Las notas de memoria se encuentran dentro de la cuenta publica de cada ente Municipio de Calvillo y Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo del ejercicio fiscal 2025

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. DANIEL ROMO LERAUTIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. NOEL ANTELMO RUIZ CARRILLO
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
SINDICA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y HACIENDA PUBLICA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
LXVI LEGISLATURA
DIP. LAURA PATRICIA PONCE LUNA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
27 FEB. 2026
RECIBIDO
FIRMA
HORA 11:01
ACUSE

EXPEDIENTE: Congreso del Estado de Aguascalientes
No. DE OFICIO: [illegible]
ASUNTO: Cuenta Pública Consolidada Ejercicio 2025

Calvillo, Aguascalientes. A 27 de febrero de 2026.

DIP. LAURA PATRICIA PONCE LUNA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E:

Conforme a los artículos 27 fracción V de la Constitución del Estado de Aguascalientes, 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes, artículos 6 y 36 de Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes remito a usted la información financiera y adicional que corresponde a la Cuenta Pública Consolidada ejercicio 2025, con la siguiente información:

1. Estado de situación financiera consolidada
2. Estado de actividades consolidado
3. Estado de variación en hacienda pública consolidado
4. Estado de cambio en situación financiera consolidado
5. Estado de flujos de efectivo consolidado
6. Notas a los estados financieros consolidados

Aprobada en sesión extraordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento de Calvillo 2025-2027, del dia 27 de febrero de 2026, bajo el punto de acuerdo que se encuentra en el acta no. 01/19/2026

Acuerdo de cuenta pública que incluye la aprobación de estados financieros del Directo Municipal, FORTAMUN Y FISM, mismo que se anexa al presente.

GOBIERNO DE Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Información contable, presupuestaria, programática y complementaria consolidada del Directo Municipal, FORTAMUN Y FISM, en formato impreso y digital.

Por la atención que se sirva dar al presente, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE:

C. DANIEL ROMO URRUTIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
SÍNDICA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y HACIENDA PÚBLICA.

c.c.p. C.P. Antelmo Ruiz Carrillo. - Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Calvillo.
c.c.p. MGP. María de Jesús Ortiz Medina- Encargada de despacho del órgano interno de control
c.c.p. Archivo

El Ayuntamiento de Calvillo, Ags., en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, en uso de las facultades que le confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 70 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, 36 de la Ley Municipal del Estado y 73 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se aprueba la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Calvillo, Aguascalientes, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinticinco, en los términos expuestos por la Comisión de Administración y Hacienda Pública y glosados por la Secretaría de Finanzas y Administración, tal y como se muestra en los estados financieros anexos presente punto.

ARTICULO SEGUNDO.- Remítase dicha cuenta pública al H. Congreso del Estado para los efectos constitucionales correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO.- Se ordena su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento de Calvillo, Ags., a veintiséis de febrero de dos mil veintiséis.

C. DANIEL ROMO URRUTIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

TSU. JOSÉ ALFREDO DE LARA HERNÁNDEZ
PRIMER REGIDOR

MTRA. ANA ISABEL DÍAZ MARTÍNEZ
SEGUNDA REGIDORA

ING. JORGE ALBERTO GALLARDO CARBAJAL
TERCER REGIDOR

LIC. GABRIELA SERNA MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA

C. ESMERALDA PERALTA RAMÍREZ
QUINTA REGIDORA

C. MARÍA CRISTINA VELASCO VALLE
SEXTA REGIDORA

LIC. MARTHA XIMENA DE LEÓN BELLOSO
SÉPTIMA REGIDORA

LIC. OMAR ALEJANDRO MORALES LÓPEZ
OCTAVO REGIDOR

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
SINDICA MUNICIPAL

MVZ. ARTURO CARDONA LÓPEZ
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN Y DEL H. AYUNTAMIENTO

LAS PRESENTES FIRMAS SE REFIEREN AL ACUERDO DONDE SE AUTORIZA LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGS., DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO. ----------

Ente Consolidador: MUNICIPIO DE CALVILLO
Estado de Situación Financiera Consolidado
Al 31 diciembre 2025
(Cifras en Pesos)
Consolidado del Sector Paramunicipal

Concepto	2025	2024	Concepto	2025	2024
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			**Pasivo Circulante**		
Efectivo y Equivalentes	14,722,897.84	4,789,252.32	**Cuentas por Pagar a Corto Plazo**	**17,997,743.97**	**6,240,453.30**
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,607,488.39	5,208,754.46	Documentos por Pagar a Corto Plazo	**38,550.00**	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,848,588.93	995,893.14	**Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo**	**0.00**	**0.00**
Inventarios	**0.00**	**0.00**	Títulos y Valores a Corto Plazo	**0.00**	**0.00**
Almacenes	**0.00**	**0.00**	**Pasivos Diferidos a Corto Plazo**	**0.00**	**0.00**
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	**0.00**	**0.00**	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	**0.00**	**0.00**
Otros Activos Circulantes	534,021.96	**534,021.96**	Provisiones a Corto Plazo	**0.00**	**0.00**
			Otros Pasivos a Corto Plazo	**103,314.55**	**856,870.71**
Total de Activos Circulantes	**29,712,997.12**	**11,527,921.88**			
			Total de Pasivos Circulantes	**18,139,608.52**	**7,097,324.01**
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	**0.00**	**0.00**	**Pasivo No Circulante**		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	136,832.98	136,832.98	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	**0.00**	**0.00**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	156,473,781.76	139,742,065.76	**Documentos por Pagar a Largo Plazo**	**0.00**	**0.00**
Bienes Muebles	66,193,461.08	49,339,663.38	**Deuda Pública a Largo Plazo**	**16,700,000.00**	3,846,355.40
Activos Intangibles	**1,737,717.02**	1,632,737.02	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	**0.00**	**0.00**
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-36,237,433.81	-32,975,873.45	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	**0.00**	**0.00**
Activos Diferidos	**25,718.00**	**25,718.00**	Provisiones a Largo Plazo	**0.00**	**0.00**
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	**0.00**			
Otros Activos no Circulantes	**0.00**	**0.00**	**Total de Pasivos No Circulantes**	**16,700,000.00**	**3,846,355.40**
Total de Activos No Circulantes	**188,330,077.03**	**157,901,143.69**	**Total del Pasivo**	**34,839,608.52**	**10,943,679.41**
Total del Activo	**218,043,074.15**	**169,429,065.57**	**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**21,413,155.64**	**21,413,154.64**
			Aportaciones	21,198,834.64	21,198,834.64
			Donaciones de Capital	1.00	**0.00**
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	**214,320.00**	**214,320.00**
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**161,790,309.99**	**137,072,231.52**
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**24,374,274.10**	18,675,371.35
			Resultados de Ejercicios Anteriores	163,155,556.38	145,693,275.87
			Revalúos	**0.00**	**0.00**
			Reservas	2,830,499.46	1,617,408.62
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-28,570,019.95	-28,913,824.32
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	**0.00**	**0.00**
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	**0.00**
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	**0.00**	**0.00**
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	**183,203,465.63**	158,485,386.16
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	**218,043,074.15**	**169,429,065.57**

C. DANIEL ROMO URRUTIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
SINDICA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y HACIENDA PUBLICA

C.P. NOEL ANTELMO RUIZ CARRILLO
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Ente Consolidador: MUNICIPIO DE CALVILLO
Estado de Actividades Consolidado
Del 1 de enero al 31 diciembre /2025
(Cifras en Pesos)
Consolidado del Sector Paramunicipal

Concepto	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	**130,465,104.10**	**109,790,369.84**
Impuestos	45,581,110.72	31,704,482.63
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	26,198,647.04	30,378,305.32
Productos	1,196,312.58	1,058,266.75
Aprovechamientos	2,233,785.03	1,613,602.39
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	55,255,248.73	45,035,712.75
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**348,235,389.00**	**289,405,505.74**
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	348,235,389.00	287,772,399.74
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	1,633,106.00
Otros Ingresos y Beneficios	**268,155.09**	**137,414.96**
Ingresos Financieros	268,155.09	137,414.96
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**478,968,648.19**	**399,333,290.54**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**364,137,678.28**	**304,376,486.59**
Servicios Personales	198,947,136.27	183,983,878.27
Materiales y Suministros	54,614,042.28	31,583,206.13
Servicios Generales	110,576,499.73	88,809,402.19
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**39,887,825.73**	**34,000,540.29**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	707,950.00	458,812.79
Ayudas Sociales	30,488,995.33	24,959,837.13
Pensiones y Jubilaciones	8,690,880.40	8,581,890.37
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	**0.00**	**0.00**
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**145,622.08**	**1,654,301.05**
Intereses de la Deuda Pública	145,622.08	1,654,301.05
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**4,067,534.45**	**3,982,350.66**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	4,067,933.56	3,982,329.45
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	-399.11	21.21
Inversión Pública	**46,355,713.55**	**36,644,240.60**
Inversión Pública no Capitalizable	46,355,713.55	36,644,240.60
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**454,594,374.09**	**380,657,919.19**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**24,374,274.10**	**18,675,371.35**

C. DANIEL ROMO URRUTIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. NOEL ANTELMO RUIZ CARRILLO
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
SINDICA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y HACIENDA PUBLICA

Ente Consolidador: MUNICIPIO DE CALVILLO
Estado de Variación en la Hacienda Pública Consolidado
Del 1 de enero al 31 diciembre 2025
(Cifras en Pesos)
Consolidado del Sector Paramunicipal

Concepto	Hacienda Pública /Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2024	**21,413,154.64**				**21,413,154.64**
Aportaciones	21,198,834.64				21,198,834.64
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	214,320.00				214,320.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2024		**118,396,860.17**	**18,675,371.35**		**137,072,231.52**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			18,675,371.35		18,675,371.35
Resultados de Ejercicios Anteriores		145,693,275.87			145,693,275.87
Revalúos		0.00			0.00
Reservas		1,617,408.62			1,617,408.62
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-28,913,824.32			-28,913,824.32
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2024				**0.00**	**0.00**
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2024	**21,413,154.64**	**118,396,860.17**	**18,675,371.35**	**0.00**	**158,485,386.16**
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2025	**1.00**				**1.00**
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	1.00				1.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2025		**17,462,280.51**	**7,255,797.96**		**24,718,078.47**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			24,374,274.10		24,374,274.10
Resultados de Ejercicios Anteriores		17,462,280.51	-18,675,371.35		-1,213,090.84
Revalúos			0.00		0.00
Reservas			1,213,090.84		1,213,090.84
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			343,804.37		343,804.37
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2025				**0.00**	**0.00**
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2025	**21,413,155.64**	**135,859,140.68**	**25,931,169.31**	**0.00**	**183,203,465.63**

C. DANIEL ROMO URRUTIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
SINDICA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y HACIENDA PUBLICA

C.P. NOEL ANTELMO RUIZ CARRILLO
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Ente Consolidador: MUNICIPIO DE CALVILLO
Estado de Cambios en la Situación Financiera Consolidado
Del 1 de enero al 31 diciembre 2025
(Cifras en Pesos)
Consolidado del Sector Paramunicipal

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**3,261,560.36**	**51,875,568.94**
Activo Circulante	**0.00**	**18,185,075.24**
Efectivo y Equivalentes	0.00	9,933,645.52
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	5,398,733.93
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	2,852,695.79
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante	**3,261,560.36**	**33,690,493.70**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	16,731,716.00
Bienes Muebles	0.00	16,853,797.70
Activos Intangibles	0.00	104,980.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	3,261,560.36	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	**24,649,485.27**	**753,556.16**
Pasivo Circulante	**11,795,840.67**	**753,556.16**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	11,757,290.67	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	38,550.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	753,556.16
Pasivo No Circulante	**12,853,644.60**	**0.00**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	12,853,644.60	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	**24,718,079.47**	**0.00**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**1.00**	**0.00**
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	1.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**24,718,078.47**	**0.00**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	5,698,902.75	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	17,462,280.51	0.00
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	1,213,090.84	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	343,804.37	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	**0.00**	**0.00**
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

C. DANIEL ROMO URRUTIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. NOEL ANTELMO RUIZ CARRILLO
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
SINDICA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y HACIENDA PUBLICA

Ente Consolidador: MUNICIPIO DE CALVILLO
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado
Del 1 de enero al 31 diciembre 2025
(Cifras en Pesos)
Consolidado del Sector Paramunicipal

Concepto	2025	2024
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**477,442,335.53**	**398,743,902.73**
Impuestos	45,581,110.72	31,704,482.63
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	26,198,647.04	30,378,305.32
Productos	1,336,919.45	1,058,266.75
Aprovechamientos	2,233,785.03	1,613,602.39
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	53,856,484.29	44,583,739.90
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboraci	348,235,389.00	287,772,399.74
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaci	0.00	1,633,106.00
Otros Orígenes de Operación	0.00	0.00
Aplicación	**408,999,117.39**	**342,562,102.35**
Servicios Personales	197,704,633.27	183,703,208.31
Materiales y Suministros	55,212,301.53	32,191,337.99
Servicios Generales	111,185,833.36	89,009,394.57
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	707,950.00	458,812.79
Ayudas Sociales	29,640,663.83	24,959,837.13
Pensiones y Jubilaciones	8,662,554.22	8,581,890.37
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	5,885,181.18	3,657,621.19
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**68,443,218.14**	**56,181,800.38**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**140,606.87**	**0.00**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	140,606.87	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	**71,358,202.02**	**41,817,864.31**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	53,549,040.03	38,741,834.10
Bienes Muebles	17,704,181.99	3,076,030.21
Otras Aplicaciones de Inversión	104,980.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**-71,217,595.15**	**-41,817,864.31**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**16,700,000.00**	**0.00**
Endeudamiento Neto	16,700,000.00	0.00
Interno	16,700,000.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	**3,991,977.47**	**18,600,577.04**
Servicios de la Deuda	3,991,977.47	18,600,577.04
Interno	3,991,977.47	18,600,577.04
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**12,708,022.53**	**-18,600,577.04**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**9,933,645.52**	**-4,236,640.97**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	**4,789,252.32**	**9,025,893.29**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**14,722,897.84**	**4,789,252.32**

C. DANIEL ROMO URRUTIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. NOEL ANTELMO RUIZ CARRILLO
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
SINDICA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y HACIENDA PUBLICA

Ente Consolidador: MUNICIPIO DE CALVILLO
Estado Analítico del Activo Consolidado
Del 1 de enero al 31 diciembre 2025
(Cifras en Pesos)
Consolidado del Sector Paramunicipal

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	**169,429,065.57**	**1,871,329,332.80**	**1,822,715,324.22**	**218,043,074.15**	**48,614,008.58**
Activo Circulante	**11,527,921.88**	**1,789,135,952.09**	**1,770,950,876.85**	**29,712,997.12**	**18,185,075.24**
Efectivo y Equivalentes	4,789,252.32	1,228,834,291.06	1,218,900,645.54	14,722,897.84	9,933,645.52
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,208,754.46	522,007,654.79	516,608,920.86	10,607,488.39	5,398,733.93
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	995,893.14	38,294,006.24	35,441,310.45	3,848,588.93	2,852,695.79
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	534,021.96	0.00	0.00	534,021.96	0.00
Activo No Circulante	**157,901,143.69**	**82,193,380.71**	**51,764,447.37**	**188,330,077.03**	**30,428,933.34**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	136,832.98	0.00	0.00	136,832.98	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	139,742,065.76	63,139,614.65	46,407,898.65	156,473,781.76	16,731,716.00
Bienes Muebles	49,339,663.38	18,080,605.62	1,226,807.92	66,193,461.08	16,853,797.70
Activos Intangibles	1,632,737.02	104,980.00	0.00	1,737,717.02	104,980.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-32,975,873.45	868,180.44	4,129,740.80	-36,237,433.81	-3,261,560.36
Activos Diferidos	25,718.00	0.00	0.00	25,718.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

C. DANIEL ROMO URRUTIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. NOEL ANTELMO RUIZ CARRILLO
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
SINDICA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y HACIENDA PUBLICA

Municipio de Calvillo

MUNICIPIO DE CALVILLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2025
(Cifras en pesos)

DE LOS ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOSY DE LOS INDICADORES DE POSTURA FISCAL

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos)

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

a) *Notas de gestión administrativa.*
b) *Notas de desglose, y*
c) *Notas de memoria (cuentas de orden).*

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

Las notas de gestión administrativa se encuentran dentro de la cuenta publica de cada ente Municipio de Calvillo y Organismo Operador de Servicios de Aqua de Calvillo del ejercicio fiscal 2025.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

El avance de Recaudación de los ingresos del Municipio al cierre del ejercicio 2025 son los siguientes:

CUENTA	*CONCEPTO*	*MUNICIPIO DE CALVILLO*	*%*	*OOSAC*	
411	**Impuestos**	**$45,581,110.72**	***100%***	**$0.00**	*0%*
4112	Impuestos sobre el patrimonio	$24,871,996.64	55%	**$0.00**	*0%*
4113	Impuesto sobre la producción, el consumo y las transacciones	**$3,501,090.45**	8%	**$0.00**	*0%*
4117	Accesorios de los impuestos	$4,126,433.78	9%	$0.00	*0%*
4119	Impuesto no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	$13,081,589.85	29%	$0.00	*0%*
414	**Derechos**	**$26,198,647.04**	*100%*	**$0.00**	*0%*
4141	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.	**$552,557.71**	2%	$0.00	*0%*
4143	Derechos por prestación de servicios	**$24,889,075.33**	**95%**	**$0.00**	*0%*
4144	Otros Derechos	$47,072.00	*0%*	**$0.00**	*0%*
4145	Accesorios de Derechos	$189,574.91	1%	**$0.00**	*0%*
4149	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores, pendientes de Liquidación o Pago	$520,367.09	2%	$0.00	*0%*
415	**Productos**	**$1,196,312.58**	***100%***	**$0.00**	*0%*
4151	Productos	$1,196,312.58	*100%*	**$0.00**	*0%*
416	**Aprovechamientos**	**$2,196,226.27**	***100%***	**$37,558.76**	***100%***
4161	Aprovechamientos	$2,196,226.27	*100%*	$37,558.76	*100%*
417	**Ingresos por Venta de Bienes y Prestacion de Servicios**	**$0.00**	*0%*	**$55,255,248.73**	***100%***
4173	Ingresos por Venta de Bienes y Prestacion de Servicios de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	$0.00	*0%*	$55,255,248.73	*100%*
420	**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**	**$348,235,389.00**	**100%**	**$0.00**	0%
4211	Participaciones	$232,828,532.00	67%	**$0.00**	*0%*
4212	Aportaciones	**$109,316,430.00**	31%	**$0.00**	0%

4213	Convenios	$1,555,300.00	0%	$0.00	0%
4214	Incentivos de Colaboración Fiscal	$4,535,127.00	1%	$0.00	0%
4223	Ingresos Extraordinarios	$0.00	0%	$0.00	0%
430	**Otros Ingresos y Beneficios**	**$0.00**	**0%**	**$268,155.09**	**100%**
4311	Intereses ganados de Títulos, Valores y demás instrumentos financieros	$0.00	0%	$268,155.09	100%
	SUMA	**$423,407,685.61**	**100%**	**$55,560,962.58**	**100%**

Gastos y Otras Pérdidas:

1.

Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden

Los gastos ejercidos al cierre del ejercicio 2025 se integran de la siguiente manera:

Concepto	MUNICIPIO DE CALVILLO	OOSAC
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$ 318,166,316.70	$45,971,361.58
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$ 39,840,389.71	$47,436.02
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$0.00	**$0.00**
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	$ 145,622.08	**$0.00**
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	$3,198,981.50	$886,552.95
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	**$361,351,309.99**	**$46,887,350.55**

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 15% o más del total de los gastos:

Gastos de Funcionamiento

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MUNICIPIO DE CALVILLO	%	OOSAC	%
5000	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
5100	**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	**$318,166,316.70**		**$45,971,361.58**	
5110	SERVICIOS PERSONALES	**$178,514,897.72**	100.00%	**$20,432,238.55**	100.00%
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	$102,699,187.14	58%	$9,696,491.00	47%
5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	$0.00	0%	$674,078.00	3%
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	$39,610,999.64	22%	$3,306,929.51	16%
5114	SEGURIDAD SOCIAL	$26,652,238.57	15%	$4,858,385.44	24%
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	$9,406,877.11	5%	$1,800,812.51	9%
5117	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	$145,595.26	0%	$97,542.09	0%
5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	**$52,700,303.60**	100.00%	**$1,913,738.68**	100.00%
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	$4,735,155.74	9%	$68,893.97	4%
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	$922,841.69	2%	$49,745.97	3%
5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION	$8,861.89	0%	$0.00	0%
5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	$12,525,440.51	24%	$0.00	0%
5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	$196,461.47	0%	$384,800.00	20%
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	$24,819,021.82	47%	$1,199,051.26	63%
5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION	$1,576,889.51	3%	$81,285.66	4%
5128	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA	$150,303.52	0%	$0.00	0%
5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	$7,765,227.45	15%	$129,961.80	7%
5130	SERVICIOS GENERALES	**$86,951,115.38**	100.00%	$23,625,384.35	100.00%
5131	SERVICIOS BÁSICOS	$13,581,256.93	16%	$15,680,877.11	66%
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	$10,191,636.20	12%	$0.00	0%
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	**$780,787.32**	1%	$325,000.44	1%
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	**$1,235,410.61**	1%	$207,268.19	1%
5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	**$12,044,394.08**	14%	$4,871,380.53	21%
5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	$4,545,990.24	5%	$0.00	0%
5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	$860,268.88	1%	$29,282.10	0%
5138	SERVICIOS OFICIALES	$37,035,417.45	43%	$219,334.41	1%
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	$6,675,953.67	8%	$2,292,241.57	10%

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MUNICIPIO DE CALVILLO	%	OOSAC	%
5200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$39,840,389.71		$47,436.02	
5230	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	$707,950.00	100.00%	$0.00	0%
5231	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION	$707,950.00	100.00%	$0.00	0%
5240	AYUDAS SOCIALES	$30,441,559.31	100.00%	$47,436.02	100%
5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$26,828,508.11	87.47%	$18,741.00	40%
5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	$1,443,000.00	4.74%	$28,695.02	60%
5245	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	$459,700.00	1.51%	$0.00	0%
5248	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	$1,910,353.20	6.28%	$0.00	0%
5250	PENSIONES Y JUBILACIONES	$8,690,880.40	100.00%	$0.00	0%
5252	JUBILACIONES	$8,690,880.40	100.00%	$0.00	0%

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MUNICIPIO DE CALVILLO	%	OOSAC	%
5400	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	$145,622.08		$0.00	
5410	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	$145,622.08	100.00%	$0.00	0%
5411	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	$145,622.08	100.00%	$0.00	0%

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MUNICIPIO DE CALVILLO	%	OOSAC	%
5500	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	$3,198,981.50		$868,552.95	
5510	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	$3,198,958.57	100.00%	$868,974.99	100.05%
5590	OTROS GASTOS	$22.93	0.00%	-$422.04	-0.05%
5599	OTROS GASTOS VARIOS	$22.93	0.00%	-$422.04	-0.05%

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- **Efectivo y Equivalentes**

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos, de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

MUNICIPIO DE CALVILLO

Concepto	2025	2024
EFECTIVO	$4,000.00	$0.00
BANCOS/TESORERÍA	$1,760,003.42	$2,468,370.05
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	$8,733.58	$0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	$12,405,620.66	$2,218,448.91
Suma	$14,178,357.64	$4,686,818.96

OOSAC

Concepto	2025	2024
EFECTIVO	$19,000.02	$19,000.00
BANCOS/TESORERÍA	$525,540.18	$83,433.36
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	$0.00	$0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	$0.00	$0.00
Suma	$544,540.20	$102,433.36
TOTAL	$14,722,897.84	$4,789,252.32

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración

MUNICIPIO DE CALVILLO

Concepto	Importe
CAJA DIRECTO	$4,000.00
Suma	$4,000.00

OOSAC

Concepto	Importe
CAJA CHICA	$19,000.00
Suma	$19,000.00

TOTAL $23,000.00

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ***ENTE/INSTITUTO***, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

MUNICIPIO DE CALVILLO

Banco	Importe
Banco Mercantil del Norte S.A. (Fondo Directo)	$693,028.02
Banco Azteca	$1,058,438.39
Ban Bajío	$8,537.01
Suma	$1,760,003.42

OOSAC

Banco	Importe
Banco Mercantil del Norte S.A.	$415,645.17
Banco Mercantil del Norte S.A.	$8,151.67
BBVA Bancomer	$98,887.98
Banco Azteca	$2,509.80
Banco Azteca	$345.56
Suma	$525,540.18
TOTAL	$2,285,543.60

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por ***ENTE/INSTITUTO***, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

MUNICIPIO DE CALVILLO

Banco	Importe
Bancomer (Fondo Directo)	$597.97
BANORTE (Fondo Directo)	$8,135.59
Banco Azteca (Fondo Directo)	$0.00
Suma	$8,733.56

OOSAC

Banco	Importe
BANORTE	$0.00
Suma	$0.00

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

MUNICIPIO DE CALVILLO

Banco	Importe
Banorte FISM	$473,662.30
Banorte FORTAMUN	$3,469,677.80
Banorte Adelanto FAIS	$8,462,280.56
Suma	$12,405,620.66

OOSAC

Banco	Importe
Banorte	$0.00
Suma	$0.00
TOTAL	$12,405,620.66

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR

MUNICIPIO DE CALVILLO

Concepto	2025	2024	2023	2022	2021
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	$1,619,473.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,619,473.00
Suma	$1,619,473.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,619,473.00

OOSAC

Concepto	2025	2024	2023	2022	2021
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	$6,204,491.75		$0.00	$0.00	$0.00
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	$696,542.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	$1,933,626.64	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Suma	$8,834,660.39	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
TOTAL	$10,454,133.39				

Inversiones Financieras a corto plazo
Representa el monto de efectivo invertido por el OOSAC el cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista de un día reinvirtiéndose automaticamente hasta su retiro

Cuentas por cobrar a corto plazo
Representa el saldo del IVA a favor del 2025 pendiente de recuperar y el saldo de los Ingresos por recuperar que tienen su origen a partir de su registro al cierre de cada mes

3. Se informará de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR A CORTO PLAZO

MUNICIPIO DE CALVILLO

Concepto	2025	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 365 DIAS	365 DIAS +
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	$153,355.00	$153,355.00			
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00			
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00			
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES O SERVICIOS	$3,848,588.93	$3,848,588.93			
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00			
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00			
Suma	$4,001,943.93	$4,001,943.93	$0.00	$0.00	$0.00

OOSAC

Concepto	2025	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 365 DIAS	365 DIAS +
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00			
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00			
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00			
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES O SERVICIOS	$0.00	$0.00			
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00			
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00			
Suma	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
TOTAL	$4,001,943.93				

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público y corresponde al préstamo para el FORTAMUN derivado de pago de impuestos y seguro social mismo que se va pagando mensualmente, y los gastos a comprobar para viaticos y eventos, los cuales se van comprobando y/o reintegrando mensualmente.

Deudores por Anticipos de la Tesoreria a Corto Plazo

Representa el importe de los fondos revolventes otorgados a diferentes unidades administrativas para su operación de gastos menores, mismos que al término del ejercicio ya fueron comprobados y/o reintegrados

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores, el saldo corresponde al subsidio al empleo del mes.

4. **Inventarios**

Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación Esta nota no aplica ya que el Municipio no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema

5. **Almacenes**

De la cuenta Almacenes se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Al cierre del ejercicio fiscal 2025 no se realizaron operaciones relacionadas con Almacenes ni método de valuación

6. **Inversiones Financieras**

De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas

En el periodo correspondiente al ejercicio fiscal 2025, no se asignaron recursos en los rubros de Fideicomisos, Mandatos y contratos Análogos

7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo

En el periodo correspondiente al ejercicio fiscal 2025 no se realizaron Inversiones de Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo, el saldo es de $0 00

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informará de manera agrupada por cuenta los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos

a) Se ha optado el criterio de registrar las adquisiciones de bienes muebles aplicando el criterio de contabilizar en activo cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) y clasificando en gastos todo lo que sea menor a dicho monto.

b) En lo que se refiere a depreciaciones y amortizaciones, éstas se realizaron de manera anual en el mes de diciembre, cabe mencionar que se encuentra en proceso la conciliación físico-contable entre el inventario y el saldo en libros de contabilidad de los bienes Inmuebles Dentro de este punto se está trabajando en el módulo de Bienes Patrimoniales del sistema SAACG NET (Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental) para el registro y control de los bienes patrimoniales del Municipio

c) El método de depreciación aplicado es el lineal y las tasas a aplicadas son en referencia a los Parámetros de Estimación de vida útil emitidos por el CONAC

d) En cumplimiento a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, toda obra que está en ejecución por parte del municipio es registrada en las cuentas de Activo No circulante de Construcciones en Proceso para su control

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE CALVILLO

Concepto	2025	2024	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION ACUMULADA	METODO
TERRENOS	$21,948,459.01	$21,948,459.01			
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	$53,510,880.93	$53,510,880.93	$0.00	$0.00	Linea Recta
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	$24,366,567.33	$7,883,028.17			
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	$56,399,697.65	$56,399,697.65			
Subtotal BIENES INMUEBLES	**$156,225,604.92**	**$139,742,065.76**	**$0.00**	**$0.00**	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$6,283,452.30	$5,560,516.11	$378,926.57	$4,287,408.77	Linea Recta
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$3,266,122.51	$2,803,192.51	$599,085.21	$2,910,461.95	Linea Recta
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	$197,616.13	$129,716.13	$32,310.68	$140,924.28	Linea Recta
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	$32,535,745.16	$20,985,349.16	$1,403,229.64	$18,373,464.62	Linea Recta
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	$653,535.03	$653,535.03	$73,332.93	$424,037.92	Linea Recta
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$9,038,675.41	$7,010,963.90	$494,821.58	$3,110,166.17	Linea Recta
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	Linea Recta
ACTIVOS BIOLOGICOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	Linea Recta
Subtotal BIENES MUEBLES	**$51,975,146.54**	**$37,143,272.84**	**$2,981,706.81**	**$28,946,463.71**	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	$28,946,463.71	$25,964,756.90			
Subtotal DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	**-$28,946,463.71**	**-$25,964,756.90**			
Suma	**$179,254,287.75**	**$150,920,581.70**			

OOSAC

Concepto	2025	2024			
TERRENOS	$0.00	$0.00			
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	Linea Recta
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	$0.00	$0.00			
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	$248,176.84	$0.00			
Subtotal BIENES INMUEBLES	**$248,176.84**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$811,089.11	$697,337.91		$667,723.42	Linea Recta
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$11,560.34	$9,405.17			Linea Recta
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	$0.00	$0.00			Linea Recta
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	$2,808,921.03	$2,648,490.00		$1,879,931.50	Linea Recta
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	$0.00				Linea Recta
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$10,586,744.06	$8,841,157.46		$4,637,153.19	Linea Recta
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	$0.00	$0.00			Linea Recta
ACTIVOS BIOLOGICOS	$0.00	$0.00			Linea Recta
Subtotal BIENES MUEBLES	**$14,218,314.54**	**$12,196,390.54**	**$0.00**	**$7,184,808.11**	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	$7,184,808.11	$6,904,954.56			
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	**-$7,184,808.11**	**-$6,904,954.56**			
Suma	**$7,281,683.27**	**$5,291,435.98**			

9 Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y mélodo aplicados

Bienes Intangibles y Diferidos

Se integran de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE CALVILLO

Concepto	2025	2024	AMORTIZACION ACUMULADA
SOFTWARE	$1,413,633.45	$1,348,801.05	$0.00
LICENCIAS	$111,743.60	$71,596.00	$0.00
total ACTIVOS INTANGIBLES	**$1,525,377.05**	**$1,420,397.05**	$0.00

OOSAC

Concepto	2025	2024	AMORTIZACION ACUMULADA
SOFTWARE	$212,339.97	$212,339.97	$106,161.99
LICENCIAS	$0.00	$0.00	$0.00
total ACTIVOS INTANGIBLES	$212,339.97	**$212,339.97**	**$106,161.99**
SUMAN	$1,737,717.02		

Activo Diferido

Se integras de la siguiente manera

MUNICIPIO DE CALVILLO

Concepto	2025	2024
DIRECTO	$25,718.00	$25,718.00

- **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique

Al cierre del ejercicio 2025 no se utilizaron criterios para la determinación de estimaciones por cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y/o cualquier otro que aplique

- **Otros Activos**

11 De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente

Al cierre del ejercicio fiscal 2025 no se presentan saldos correspondiente a Otros Activos del Municipio de Calvillo

OOSAC

Otros activos circulantes

Representa el saldo de depositos en garantia ante la CFE por los contratos de los pozos de agua

Otros activos circulantes	2025
Depósitos en garantía CFE	$ 534,021.96

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos

Cuentas y Documentos por Pagar a Corto Plazo	MUNICIPIO DE CALVILLO	OOSAC	
PLAZO	30	30	
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$17,044,729.39	$953,014.58	
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$1,242,503.00	$0.00	
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$111,603.10	$0.00	
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$8,241,769.58	$0.00	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$878,657.68	$0.00	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$8,515,489.61	$953,014.58	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$56,706.42	$0.00	
			$17,997,743.97

DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$38,550.00	$0.00	
DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$38,550.00	$0.00	
TOTAL			$38,550.00

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

No se cuenta con Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, durante el ejercicio fiscal 2025.

Pasivos Diferidos

3. *Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.*

Al cierre del ejercicio fiscal 2025 no se cuenta con pasivos diferidos, el saldo es de $0.00

Provisiones

4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

Al cierre del ejercicio fiscal 2025 no se han realizado Provisiones, el saldo es de $0.00

Otros Pasivos

5. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente

Concepto	MUNICIPIO DE CALVILLO	OOSAC	
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	$63,972.81	$39,341.74	
INGRESOS POR CLASIFICAR	$63,972.81	$39,341.74	
RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR	$0.00	$0.00	
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	$0.00	$0.00	
TOTAL			$103,314.55

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. ***Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.***

En el mes de Septiembre se registra Equipo de Cómputo donado modificando al patrimonio contribuido

2. **Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MUNICIPIO DE CALVILLO	OOSAC	PROCEDENCIA
3210	Resultado del Ejercicio (Ahorro/desahorro)	$ 16,085,536.09	$ -	Reclasificacion del Resultado del Ejercicio 2024
3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	$ (16,085,536.09)	$ -	Reclasificacion del Resultado del Ejercicio 2024
3230	Revaluos			
3240	Reservas		$ -	
3243-01	Remanente Autorizado	$ 1,213,090.84	$ -	Se autorizó Remanente de Fondo Resarcitorio 2024
3243-02	Remanente Aplicado	$ 1,212,568.57	$ -	Saldo aplicado del Remanente Fondo Resarcitorio
3250	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios	$ 343,104.37		
3252	Cambios por errores contables	$ (1,044,228.69)	$ -	Devolucion de pago de lo indebido del ejercicio 2024 por $1,000,000.00. Bajas de Activos por $44012.69 y $216 de Reintegro de Rendimientos
		$1,388,033.06		ISR del mes de noviembre y diciembre 2025 por $1,388,051.86, Reintegro del Fortamun por -$19.40 y ajustes por bajas de activos .60

En el mes de Enero de 2025 se autoriza la Disponibilidad del Fondo Resarcitorio del ejercicio 2024

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (2025) y periodo anterior (2024) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Efectivo y Equivalentes	MUNICIPIO DE CALVILLO		OOSAC	
Concepto	2025	2024	2025	2024
EFECTIVO	$4,000.00	$0.00	$19,000.02	$19,000.00
BANCOS/TESORERÍA	$1,760,003.42	$2,468,370.05	$525,540.18	$83,433.36
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	$0.00	$0.00		$0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	$8,733.56	$0.00		$0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	$12,405,620.66	$2,218,448.91		$0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	$0.00	$0.00		$0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	$0.00	$0.00		$0.00
Total	$14,178,357.64	$4,686,818.96	$544,540.20	$102,433.36
SUMAN	$ 14,722,897.84	$ 4,789,252.32		

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas	MUNICIPIO DE CALVILLO		OOSAC	
Concepto	2025	2024	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	$ 52,974,706.29	$ 37,163,899.11	$ 574,334.00	$ 1,577,934.99
Terrenos	$ -	$ -	$ -	$ -
Viviendas	$ -	$ -	$ -	$ -
Edificios no Habitacionales	$ -	$ -	$ -	$ -
Infraestructura	$ -	$ -	$ -	$ -
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	$ 51,679,214.53	$ 30,502,155.58	$ 574,334.00	$ 1,577,934.99
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	$ 1,295,491.76	$ 6,661,743.53	$ -	$ -
Otros Bienes Inmuebles	$ -	$ -	$ -	$ -
Bienes Muebles	$ 15,093,136.55	$ 1,683,483.94	$ 2,611,045.00	$ 1,392,546.27
Mobiliario y Equipo de Administración	$ 798,747.75	$ 129,730.40	$ 152,710.00	$ 37,644.43
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$ 445,440.00	$ 54,984.00	$ 2,155.00	$ 7,000.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$ 46,400.00	$ -	$ -	$ -
Vehículos y Equipo de Transporte	$ 11,550,396.00	$ 1,094,831.00	$ 465,000.00	$ 490,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad	$ -	$ -	$ -	$ -
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$ 2,252,152.80	$ 403,938.54	$ 1,991,180.00	$ 857,901.84
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	$ -	$ -	$ -	$ -
Activos Biológicos	$ -	$ -	$ -	$ -
Otras Inversiones	$ 104,980.00	$ -	$ -	$ -
Total	$ 68,172,822.84	$ 38,847,383.05	$ 3,185,379.00	$ 2,970,481.26
SUMAN	$ 71,358,201.84	$ 41,817,864.31		

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2025	2024
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	$24,374,274.10	$18,675,371.35
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	$0.00	$0.00
Depreciación	$4,067,933.56	$3,982,329.45
Amortización	$0.00	$0.00
Incrementos en las provisiones	$0.00	$0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	$0.00	$0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	$0.00	$0.00
Incremento en cuentas por cobrar	$0.00	$0.00
Otros Gastos	-$399.11	$21.21
Inversion Pública no Capitalizable	$46,355,713.55	$36,644,240.60
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	$74,797,522.10	$59,301,962.61

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables y sus modificaciones

MUNICIPIO DE CALVILLO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (Cifras en pesos)	
Concepto	2025
1. Total de Ingresos Presupuestarios	$440,107,688.61
2. Más ingresos contables no presupuestarios	**$0.00**
2.1 Ingresos Financieros	$0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	$0.00
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	$0.00
2.4 Disminución del exceso de provisiones	$0.00
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	$0.00
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	$0.00
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	**$16,700,000.00**
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	$0.00
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	$16,700,000.00
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	$0.00
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	$423,407,688.61

MUNICIPIO DE CALVILLO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (Cifras en pesos)	
Concepto	2025
1. Total de egresos presupuestarios	$439,708,896.24
2. Menos egresos presupuestarios no contables	**$133,600,078.72**
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	$8,861.89
2.2 Materiales y Suministros	$53,330,269.02
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	$798,747.75
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$445,440.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$46,400.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	$11,550,396.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	$0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$2,252,152.80
2.9 Activos Biológicos	$0.00
2.10 Bienes Inmuebles	$0.00
2.11 Activos Intangibles	$104,980.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	$59,920,984.11
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	$1,295,491.76
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	$0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	$0.00
2.16 Concesión de Préstamos	$0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	$0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	$0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	$3,846,355.39
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	$0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	$0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	**$101,928,841.75**
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	$3,198,958.57
3.2 Provisiones	$0.00
3.3 Disminución de inventarios	$0.00

3.4 Otros Gastos	$22.93
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	$46,029,556.65
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	$52,700,303.60
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	$0.00
4. Total de Gastos Contables	**$408,038,659.27**

ORGANISMO OPERADOR DE SERVICIOS DE AGUA DE CALVILLO
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en pesos)

Concepto	2025
1. Total de Ingresos Presupuestarios	**$55,701,569.00**
2. Más ingresos contables no presupuestarios	**$0.00**
2.1 Ingresos Financieros	$0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	$0.00
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	$0.00
2.4 Disminución del exceso de provisiones	$0.00
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	$0.00
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	$0.00
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	**$140,607.00**
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	$0.00
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	$0.00
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	$140,607.00
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	**$55,560,962.00**

ORGANISMO OPERADOR DE SERVICIOS DE AGUA DE CALVILLO
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en pesos)

Concepto	2025
1. Total de egresos presupuestarios	**$49,204,177.00**
2. Menos egresos presupuestarios no contables	**$5,099,118.00**
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	$0.00
2.2 Materiales y Suministros	$1,913,739.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	$152,710.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$2,155.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	$465,000.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	$0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$1,991,180.00
2.9 Activos Biológicos	$0.00
2.10 Bienes Inmuebles	$0.00
2.11 Activos Intangibles	$0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	$326,157.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	$248,177.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	$0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	$0.00
2.16 Concesión de Préstamos	$0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	$0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	$0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	$0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	$0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	$0.00

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	**$3,108,449.00**
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	$868,975.00
3.2 Provisiones	$0.00
3.3 Disminución de Inventarios	$0.00
3.4 Otros Gastos	-$422.00
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	$326,157.00
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	**$1,913,739.00**
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	$0.00
4. Total de Gastos Contables	**$47,213,508.00**

c) NOTAS DE MEMORIA (cuentas de orden)

Las notas de memoria se encuentran dentro de la cuenta publica de cada ente Municipio de Calvillo y Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo del ejercicio fiscal 2025.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. DANIEL ROMO URRUTIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. NOEL ANTELMO RUIZ CARRILLO
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

C. ZENAIDA MUÑOZ MEDINA
SINDICA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y HACIENDA PUBLICA

SEPLADE

ANEXO Z
SRFT

CISDOMI
CONSULTORES

DETALLE_PROYECTO CICLO	DETALLE_PROYECTO TRIMESTRE	DETALLE_PROYECTO FOLIO	DETALLE_PROYECTO CATEGORIA	DETALLE_PROYECTO MONTO_GLOBAL_APROBA	DETALLE_PROYECTO FUENTES_FINANCIAMIENTO	DETALLE_PROYECTO NOMBRE	DETALLE_PROYECTO ID_ENTIDAD_RESPONS	DETALLE_PROYECTO ENTIDAD_RESPONSABL
2025	1	AGU240402462771	Proyecto de inversión	20914,8	{ff1: {ciclo_recurso:2024, ramo:3	EQUIPAMIENTO DE CALI	1	Aguascalientes

DETALLE_PROYECTO ID_MUNICIPIO_RESPO	DETALLE_PROYECTO MUNICIPIO_RESPONSA	DETALLE_PROYECTO TIPO_PROGRAMA_PROYE	DETALLE_PROYECTO CLASIFICACION	DETALLE_PROYECTO SUBCLASIFICACION	DETALLE_PROYECTO INSTITUCION_EJECUTORA	DETALLE_PROYECTO NUMERO_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO POBLACION_BENEFICIADA	DETALLE_PROYECTO MUJERES
3	Calvillo	Proyecto de Inversión de I	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Calvillo	288411	S	11

DETALLE_PROYECTO HOMBRES	DETALLE_PROYECTO BENEFICIARIOS	DETALLE_PROYECTO METAS	DETALLE_PROYECTO TIPO_GEOREFERENCIA	DETALLE_PROYECTO GEOREFERENCIAS	DETALLE_PROYECTO FECHA_INICIO	DETALLE_PROYECTO FECHA_TERMINO	AVANCE_FINANCIERO RECAUDADO
8	0	{meta1: {unidad_medida:P	1	{geo1: {cve_municipio:3, l	30-11-2024	01-12-2024	20914,8

AVANCE_FINANCIERO COMPROMETIDO	AVANCE_FINANCIERO DEVENGADO	AVANCE_FINANCIERO EJERCIDO	AVANCE_FINANCIERO PAGADO	AVANCE_FINA CONTRATOS	AVANCES_FISIC AVANCES_FISIC	FOTOS CARPETA_FOTOS	ESTATUS ESTATUS	FLUJO FLUJO	OBSERVACIONES OBSERVACIONES_CAPTURISTA
20914,8	20914,8	20914,8	20914,8	{ctto1: {tipo_c	{meta1: {unidac	{2462771/proyecto_	Terminado	Validado avan	Sin observaciones

OBSERVACIONES
OBSERVACIONES_REVISION
Sin observaciones

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	clo de Recurs	ipo de Recurs	scripción Ra	Clave Ramo	cripción Prog	lave Program	ndo Convenio	ndencia Ejec	imiento Finar	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado
Aguascalientes	Calvillo	Programa presupuesta	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar	Sin Especificar	10257.22	892		Total del Prog	54149000
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de (			1 - Gasto corri	256 - Fibras si	121.51
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de (			1 - Gasto corri	341 - Servicios	1265.17
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de (			1 - Gasto corri	336 - Servicios	4106.4
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de (			1 - Gasto corri	323 - Arrenda	46999.33
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de (			1 - Gasto corri	299 - Refaccio	0
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de (			1 - Gasto corri	297 - Refaccio	10000
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de (			1 - Gasto corri	296 - Refaccio	1305618.36
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de (			1 - Gasto corri	291 - Herrami	173.33
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de (			1 - Gasto corri	272 - Prendas	24298.61
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de (			1 - Gasto corri	271 - Vestuari	29804.27
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de (			1 - Gasto corri	261 - Combus	5290300.75
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de (			1 - Gasto corri	317 - Servicios	206588.67
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de (			1 - Gasto corri	357 - Instalaci	101213.87
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de (			1 - Gasto corri	355 - Reparac	448832.85
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de (			1 - Gasto corri	351 - Conserv	86579.15
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de (			1 - Gasto corri	345 - Seguro c	332143.44
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de (			1 - Gasto corri	361 - Difusión	54133.33
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de (			1 - Gasto corri	399 - Otros se	90572.8
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de (			1 - Gasto corri	398 - Impuest	523109.4
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de (			1 - Gasto corri	392 - Impuest	94256
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de (			1 - Gasto corri	452 - Jubilacic	688337.76
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de (			2 - Gasto de Ir	541 - Vehículc	3751792.06
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de (			1 - Gasto corri	921 - Interese	238023.73
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de (			1 - Gasto corri	911 - Amortiza	3379800.76
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de (			1 - Gasto corri	113 - Sueldos	21165157.16
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de (			1 - Gasto corri	171 - Estímulc	0
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de (			1 - Gasto corri	161 - Previsio	45979.94
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de (			1 - Gasto corri	159 - Otras pr	72543.73
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de (			1 - Gasto corri	154 - Prestaci	1735063.8
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de (			1 - Gasto corri	153 - Prestaci	0
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de (			1 - Gasto corri	151 - Cuotas p	518169.5
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de (			1 - Gasto corri	144 - Aportaci	0
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de (			1 - Gasto corri	143 - Aportaci	414535.6
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de (			1 - Gasto corri	142 - Aportaci	290174.92
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de (			1 - Gasto corri	141 - Aportaci	6728328.21
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de (			1 - Gasto corri	134 - Compen	1728734.28
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de (			1 - Gasto corri	132 - Primas c	4029157.27
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de (			1 - Gasto corri	131 - Primas p	354960
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de (			1 - Gasto corri	211 - Material	52862.92
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de (			1 - Gasto corri	214 - Material	2938.67
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de (			1 - Gasto corri	216 - Material	505.33
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de (			1 - Gasto corri	215 - Material	19730.28
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de (			1 - Gasto corri	249 - Otros m	133341.47
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de (			1 - Gasto corri	248 - Material	20064.01
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de (			1 - Gasto corri	246 - Material	106607.03

Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de			1 - Gasto corri	221 - Producto	4779.33
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de			1 - Gasto corri	247 - Artículos	175
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de			1 - Gasto corri	222 - Producto	11400
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2024	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de			1 - Gasto corri	252 - Fertilizar	5720
Aguascalientes	Calvillo	Programa presupuesta	2025	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FAIS Municipa	I004	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0		Total del Prog	43926159
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2025	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FAIS Municipa	I004	FISMDF	Municipio de			1 - Gasto corri	441 - Ayudas s	8000000
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2025	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FAIS Municipa	I004	FISMDF	Municipio de			2 - Gasto de Ir	614 - División	35926159
Aguascalientes	Calvillo	Programa presupuesta	2025	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0		Total del Prog	55192139
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2025	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de			1 - Gasto corri	247 - Artículos	0
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2025	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de			1 - Gasto corri	248 - Material	0
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2025	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de			1 - Gasto corri	249 - Otros m	0
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2025	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de			1 - Gasto corri	131 - Primas p	619200
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2025	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de			1 - Gasto corri	132 - Primas c	4452867.58
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2025	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de			1 - Gasto corri	134 - Compen	1594201.24
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2025	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de			1 - Gasto corri	141 - Aportaci	7670611.03
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2025	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de			1 - Gasto corri	142 - Aportaci	330608.88
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2025	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de			1 - Gasto corri	143 - Aportaci	472298.41
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2025	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de			1 - Gasto corri	144 - Aportaci	0
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2025	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de			1 - Gasto corri	151 - Cuotas p	590373.01
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2025	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de			1 - Gasto corri	153 - Prestaci	0
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2025	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de			1 - Gasto corri	154 - Prestaci	1897117.92
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2025	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de			1 - Gasto corri	159 - Otras pr	82652.22
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2025	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de			1 - Gasto corri	161 - Previsio	3544311.53
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2025	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de			1 - Gasto corri	171 - Estímulc	0
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2025	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de			1 - Gasto corri	113 - Sueldos	23614920.33
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2025	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de			2 - Gasto de Ir	523 - Cámaras	598844.14
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2025	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de			1 - Gasto corri	452 - Jubilacic	861169.1
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2025	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de			1 - Gasto corri	392 - Impuest	53274.67
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2025	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de			1 - Gasto corri	398 - Impuest	558814.6
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2025	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de			1 - Gasto corri	366 - Servicio	4794.67
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2025	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de			1 - Gasto corri	345 - Seguro c	344116.63
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2025	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de			1 - Gasto corri	351 - Conserv	24666.67
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2025	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de			1 - Gasto corri	355 - Reparac	853374.61
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2025	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de			1 - Gasto corri	317 - Servicios	235774.32
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2025	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de			1 - Gasto corri	261 - Combus	4797213.64
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2025	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de			1 - Gasto corri	271 - Vestuari	377562.43
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2025	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de			1 - Gasto corri	272 - Prendas	122437.57
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2025	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de			1 - Gasto corri	296 - Refaccio	1276786.04
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2025	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de			1 - Gasto corri	299 - Refaccio	213532.19
Aguascalientes	Calvillo	Partida genérica	2025	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNDI	Municipio de			1 - Gasto corri	341 - Servicios	615.57

Modificado	udado (Minist	Comprometid	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
54539633.22	54539633.22	54539633.22	54539633.22	54539633.22	54539633.22			N/A	13632567		[{"Dependencia Ejecutora":"Municipio de Calvillo", "Observación":"EL M
0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
2642.48	2642.48	2642.48	2642.48	2642.48	2642.48	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
7424	7424	7424	7424	7424	7424	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
160149.14	160149.14	160149.14	160149.14	160149.14	160149.14	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
983928.3	983928.3	983928.3	983928.3	983928.3	983928.3	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
40	40	40	40	40	40	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
91828.18	91828.18	91828.18	91828.18	91828.18	91828.18	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
732304.93	732304.93	732304.93	732304.93	732304.93	732304.93	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
3623910.23	3623910.23	3623910.23	3623910.23	3623910.23	3623910.23	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
213019.92	213019.92	213019.92	213019.92	213019.92	213019.92	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
752957.96	752957.96	752957.96	752957.96	752957.96	752957.96	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
18500	18500	18500	18500	18500	18500	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
258087.47	258087.47	258087.47	258087.47	258087.47	258087.47	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
609932.39	609932.39	609932.39	609932.39	609932.39	609932.39	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
39956	39956	39956	39956	39956	39956	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
779817.34	779817.34	779817.34	779817.34	779817.34	779817.34	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
234815.53	234815.53	234815.53	234815.53	234815.53	234815.53	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
3379807.3	3379807.3	3379807.3	3379807.3	3379807.3	3379807.3	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
24343350.48	24343350.48	24343350.48	24343350.48	24343350.48	24343350.48	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
119431.3	119431.3	119431.3	119431.3	119431.3	119431.3	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
85975.9	85975.9	85975.9	85975.9	85975.9	85975.9	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1923570.06	1923570.06	1923570.06	1923570.06	1923570.06	1923570.06	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
124031.94	124031.94	124031.94	124031.94	124031.94	124031.94	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
577354.28	577354.28	577354.28	577354.28	577354.28	577354.28	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
323012	323012	323012	323012	323012	323012	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
461880.91	461880.91	461880.91	461880.91	461880.91	461880.91	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
323314.66	323314.66	323314.66	323314.66	323314.66	323314.66	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
7491742.8	7491742.8	7491742.8	7491742.8	7491742.8	7491742.8	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1883011.72	1883011.72	1883011.72	1883011.72	1883011.72	1883011.72	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
4574080.24	4574080.24	4574080.24	4574080.24	4574080.24	4574080.24	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
414900	414900	414900	414900	414900	414900	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
4855.76	4855.76	4855.76	4855.76	4855.76	4855.76	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
51036585	15657440	0	0	0	0			N/A	15657440		[{"Dependencia Ejecutora":"Municipio de Calvillo", "Observación":"EL M
8000000	8000000	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
43036585	7657440	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
58279845	14569962	47441758.41	12740038.83	11198780.89	11198780.89			N/A	14569962		[{"Dependencia Ejecutora":"Municipio de Calvillo", "Observación":"EL M
61689	61688.8	61688.8	61688.8	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
31112	31111.2	31111.2	31111.2	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
92858	92858	92858	92858	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
630000	162900	630000	162900	162900	162900	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
4846926.53	262158.29	4846926.53	262158.29	262158.29	262158.29	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1782676.36	480487.4	1782676.36	480487.4	480487.4	480487.4	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
7816862.45	1398343.76	7816862.45	1398343.76	1398343.76	1398343.76	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
361772.91	76817.72	361772.91	76817.72	76817.72	76817.72	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
516818.45	109738.58	516818.45	109738.58	109738.58	109738.58	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
293892.92	293892.92	293892.92	293892.92	293892.92	293892.92	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
646023.06	137176.25	646023.06	137176.25	137176.25	137176.25	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
129485.45	129485.45	129485.45	129485.45	129485.45	129485.45	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1938936.96	507964.05	1938936.96	507964.05	507964.05	507964.05	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
90443.23	19203.8	90443.23	19203.8	19203.8	19203.8	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1541995.08	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
20345.84	20345.84	20345.84	20345.84	20345.84	20345.84	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
25840922.42	8582941.53	25840922.42	6753018.36	6753018.36	6753018.36	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
598844.14	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
861169.1	97071.05	97071.05	97071.05	97071.05	97071.05	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
53274.67	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
558814.6	63285.79	63285.79	63285.79	63285.79	63285.79	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
4794.67	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
344116.63	100254.56	238399.98	100254.56	100254.56	100254.56	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
24666.67	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
853374.61	194182.43	194182.43	194182.43	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
235774.32	54283.77	54283.77	54283.77	54283.77	54283.77	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
6297213.64	1586058.68	1586058.68	1586058.68	498265.54	498265.54	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
191903.43	34064.56	34064.56	34064.56	34064.56	34064.56	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
122437.57	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1276786.04	73624.37	73624.37	73624.37	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
213298.68	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
615.57	23.2	23.2	23.2	23.2	23.2	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

ONTO APROBADO CORRESPONDE AL MONTO DE LA LEY DE INGRESOS DEL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 2023 Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023"}]

ONTO APROBADO CORRESPONDE AL MONTO DE LA LEY DE INGRESOS DEL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2024 Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2024"}]

ONTO APROBADO CORRESPONDE AL MONTO DE LA LEY DE INGRESOS DEL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2024 Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2024"}]

Ciclo	Periodo	Trimestre	tidad Federat	Municipio	Ramo	Unidad	ama Presupue	Programa Pre	rupo Funcion	Función	Subfunción	idad Instituc	ve del Indica	bre del Indic	ición del Indi	todo de Cálc
2025	1	1	Aguascaliente	Calvillo	33 - Aportacio	411 - Unidad (	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo	2 - Vivienda y	7 - Desarrollo	6 - Fondo de A	196724	Índice en el Ej	Del monto an	(Gasto ejercid
2025	1	1	Aguascaliente	Calvillo	33 - Aportacio	411 - Unidad (	I004	FAIS Municipa	2 - Desarrollo	2 - Vivienda y	7 - Desarrollo	5 - Fondo de A	199523	Porcentaje de	Permite cono	(Sumatoria de
2025	1	1	Aguascaliente	Calvillo	33 - Aportacio	411 - Unidad (	I004	FAIS Municipa	2 - Desarrollo	2 - Vivienda y	7 - Desarrollo	5 - Fondo de A	199721	Porcentaje de	Permite cono	(Sumatoria de
2025	1	1	Aguascaliente	Calvillo	33 - Aportacio	411 - Unidad (	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo	2 - Vivienda y	7 - Desarrollo	6 - Fondo de A	200327	Porcentaje de	Del monto an	(Recursos trar
2025	1	1	Aguascaliente	Calvillo	33 - Aportacio	411 - Unidad (	I004	FAIS Municipa	2 - Desarrollo	2 - Vivienda y	7 - Desarrollo	5 - Fondo de A	201490	Porcentaje de	Permite cono	(Sumatoria de

vel del Indica	uencia de Med	idad de Medi	Tipo	nsión del Indi	Sentido	eta programa	Justificación	Detalle	eta Modificac	Justificación	Detalle	zado en el Pe	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	19.21553			19.21553			19.21553			100	Validado
Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	28.57143			28.57143			28.57143			100	Validado
Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	71.42857			71.42857			71.42857			100	Validado
Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	25			25			25			100	Validado
Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	0			0			0			100	Validado

DETALLE_PROYECTO CICLO	DETALLE_PROYECTO TRIMESTRE	DETALLE_PROYECTO FOLIO	DETALLE_PROYECTO CATEGORIA	DETALLE_PROYECTO MONTO_GLOBAL_APROBA	DETALLE_PROYECTO FUENTES_FINANCIAMIENTO	DETALLE_PROYECTO NOMBRE	DETALLE_PROYECTO ID_ENTIDAD_RESPON	DETALLE_PROYECTO ENTIDAD_RESPONSAE	DETALLE_PROYECTO ID_MUNICIPIO_RESP	DETALLE_PROYECTO MUNICIPIO_RESPONS	DETALLE_PROYECTO TIPO_PROGRAMA_PROY
2025	2	AGU250202537782	Proyecto de inversión	1046616.16	[illegible]	[illegible]	1	Aguascalientes	3	Calvillo	[illegible]
2025	2	AGU250202537783	Proyecto de inversión	888093.32	[illegible]	[illegible]	1	Aguascalientes	3	Calvillo	[illegible]
2025	2	AGU250202523722	Proyecto de inversión	231270.46	[illegible]	[illegible]	1	Aguascalientes	3	Calvillo	[illegible]
2025	2	AGU250202523723	Proyecto de inversión	983278.65	[illegible]	[illegible]	1	Aguascalientes	3	Calvillo	[illegible]
2025	2	AGU250202523724	Proyecto de inversión	513886.93	[illegible]	[illegible]	1	Aguascalientes	3	Calvillo	[illegible]
2025	2	AGU250202523725	Proyecto de inversión	1643106.3	[illegible]	[illegible]	1	Aguascalientes	3	Calvillo	[illegible]
2025	2	AGU250202523726	Proyecto de inversión	1537335.69	[illegible]	[illegible]	1	Aguascalientes	3	Calvillo	[illegible]
2025	2	AGU250202523727	Proyecto de inversión	703248.53	[illegible]	[illegible]	1	Aguascalientes	3	Calvillo	[illegible]
2025	2	AGU250202523728	Proyecto de inversión	737605.31	[illegible]	[illegible]	1	Aguascalientes	3	Calvillo	[illegible]
2025	2	AGU250202523729	Proyecto de inversión	283908.87	[illegible]	[illegible]	1	Aguascalientes	3	Calvillo	[illegible]
2025	2	AGU250202523730	Proyecto de inversión	477992.95	[illegible]	[illegible]	1	Aguascalientes	3	Calvillo	[illegible]
2025	2	AGU250202523731	Proyecto de inversión	334203.9	[illegible]	[illegible]	1	Aguascalientes	3	Calvillo	[illegible]
2025	2	AGU250202523732	Proyecto de inversión	382052.96	[illegible]	[illegible]	1	Aguascalientes	3	Calvillo	[illegible]
2025	2	AGU250202523733	Proyecto de inversión	431784.96	[illegible]	[illegible]	1	Aguascalientes	3	Calvillo	[illegible]
2025	2	AGU250202523734	Proyecto de inversión	519924.48	[illegible]	[illegible]	1	Aguascalientes	3	Calvillo	[illegible]
2025	2	AGU250202523735	Proyecto de inversión	775991.3	[illegible]	[illegible]	1	Aguascalientes	3	Calvillo	[illegible]
2025	2	AGU250202523736	Proyecto de inversión	607689.78	[illegible]	[illegible]	1	Aguascalientes	3	Calvillo	[illegible]
2025	2	AGU250202523737	Proyecto de inversión	328733.93	[illegible]	[illegible]	1	Aguascalientes	3	Calvillo	[illegible]
2025	2	AGU250202523738	Proyecto de inversión	191881.63	[illegible]	[illegible]	1	Aguascalientes	3	Calvillo	[illegible]
2025	2	AGU250202523739	Proyecto de inversión	239981.07	[illegible]	[illegible]	1	Aguascalientes	3	Calvillo	[illegible]
2025	2	AGU250202523740	Proyecto de inversión	350757.62	[illegible]	[illegible]	1	Aguascalientes	3	Calvillo	[illegible]
2025	2	AGU250202523741	Proyecto de inversión	121331.65	[illegible]	[illegible]	1	Aguascalientes	3	Calvillo	[illegible]
2025	2	AGU250202523742	Proyecto de inversión	198641.29	[illegible]	[illegible]	1	Aguascalientes	3	Calvillo	[illegible]
2025	2	AGU250202523749	Proyecto de inversión	1875791.71	[illegible]	[illegible]	1	Aguascalientes	3	Calvillo	[illegible]
2025	2	AGU250202523743	Proyecto de inversión	314825.25	[illegible]	[illegible]	1	Aguascalientes	3	Calvillo	[illegible]
2025	2	AGU250202523744	Proyecto de inversión	1381312.47	[illegible]	[illegible]	1	Aguascalientes	3	Calvillo	[illegible]
2025	2	AGU250202523745	Proyecto de inversión	536191.27	[illegible]	[illegible]	1	Aguascalientes	3	Calvillo	[illegible]
2025	2	AGU250202523746	Proyecto de inversión	1607106.43	[illegible]	[illegible]	1	Aguascalientes	3	Calvillo	[illegible]
2025	2	AGU250202523747	Proyecto de inversión	172454.18	[illegible]	[illegible]	1	Aguascalientes	3	Calvillo	[illegible]
2025	2	AGU250202523748	Proyecto de inversión	436998.63	[illegible]	[illegible]	1	Aguascalientes	3	Calvillo	[illegible]

DETALLE_PROYECTO FOLIO	DETALLE_PROYECTO CLASIFICACION	DETALLE_PROYECTO SUBCLASIFICACION	DETALLE_PROYECTO INSTITUCION_EJECUTORA	DETALLE_PROYECTO NUMERO_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO POBLACION_BENEFICIADA	DETALLE_PROYECTO MUJERES	DETALLE_PROYECTO HOMBRES	DETALLE_PROYECTO BENEFICIARIOS	DETALLE_PROYECTO METAS	DETALLE_PROYECTO TIPO_GEOREFERENCIA	DETALLE_PROYECTO GEOREFERENCIAS
AGU250202537782	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Calvillo	29793	S	79	61	0	[illegible]	1	[illegible]
AGU250202537783	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Calvillo	43794	S	114	76	0	[illegible]	1	[illegible]
AGU250202523722	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Calvillo	2464	S	87	38	0	[illegible]	1	[illegible]
AGU250202523723	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Calvillo	29735	S	48	37	0	[illegible]	1	[illegible]
AGU250202523724	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Calvillo	29849	S	59	46	0	[illegible]	1	[illegible]
AGU250202523725	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Calvillo	29899	S	114	76	0	[illegible]	1	[illegible]
AGU250202523726	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Calvillo	29406	S	59	46	0	[illegible]	1	[illegible]
AGU250202523727	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Calvillo	29434	S	79	61	0	[illegible]	1	[illegible]
AGU250202523728	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Calvillo	29462	S	76	52	0	[illegible]	1	[illegible]
AGU250202523729	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Calvillo	29502	S	62	48	0	[illegible]	1	[illegible]
AGU250202523730	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Calvillo	29521	S	61	47	0	[illegible]	1	[illegible]
AGU250202523731	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Calvillo	29650	S	123	97	0	[illegible]	1	[illegible]
AGU250202523732	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Calvillo	29673	S	42	33	0	[illegible]	1	[illegible]
AGU250202523733	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Calvillo	29704	S	45	30	0	[illegible]	1	[illegible]
AGU250202523734	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Calvillo	28706	S	71	47	0	[illegible]	1	[illegible]
AGU250202523735	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Calvillo	28729	S	118	92	0	[illegible]	1	[illegible]
AGU250202523736	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Calvillo	28321	S	101	77	0	[illegible]	1	[illegible]
AGU250202523737	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Calvillo	28498	S	49	36	0	[illegible]	1	[illegible]
AGU250202523738	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Calvillo	28567	S	49	36	0	[illegible]	1	[illegible]
AGU250202523739	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Calvillo	28640	S	62	48	0	[illegible]	1	[illegible]
AGU250202523740	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Calvillo	28662	S	71	47	0	[illegible]	1	[illegible]
AGU250202523741	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Calvillo	26127	S	62	48	0	[illegible]	1	[illegible]
AGU250202523742	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Calvillo	26173	S	71	47	0	[illegible]	1	[illegible]
AGU250202523749	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Calvillo	39164	S	10320	6880	0	[illegible]	1	[illegible]
AGU250202523743	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Calvillo	26253	S	76	52	0	[illegible]	1	[illegible]
AGU250202523744	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Calvillo	25949	S	101	77	0	[illegible]	1	[illegible]
AGU250202523745	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Calvillo	26014	S	59	46	0	[illegible]	1	[illegible]
AGU250202523746	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Calvillo	26052	S	141	111	0	[illegible]	1	[illegible]
AGU250202523747	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Calvillo	25356	S	59	46	0	[illegible]	1	[illegible]
AGU250202523748	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Calvillo	40816	S	59	46	0	[illegible]	1	[illegible]

DETALLE_PROYECTO FOLIO	DETALLE_PROYECTO FECHA_INICIO	DETALLE_PROYECTO FECHA_TERMINO	AVANCE_FINANCIERO RECAUDADO	AVANCE_FINANCIERO COMPROMETIDO	AVANCE_FINANCIERO DEVENGADO	AVANCE_FINANCIERO EJERCIDO	AVANCE_FINANCIERO PAGADO	AVANCE_FIN CONTRATOS	AVANCES_FISI AVANCES_FISI	FOTOS CARPETA_FOTOS	ESTATUS ESTATUS	FLUJO FLUJO	OBSERVACIONES OBSERVACIONES_CAPTURISTA	OBSERVACIONES OBSERVACIONES_REVISION
AGU250202537782	01-07-2025	30-09-2025	1046616.16	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sin observaciones	Sin observaciones
AGU250202537783	01-07-2025	30-09-2025	888093.32	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sin observaciones	Sin observaciones
AGU250202523722	01-05-2025	30-06-2025	231270.46	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sin observaciones	Sin observaciones
AGU250202523723	01-07-2025	30-09-2025	983278.65	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sin observaciones	Sin observaciones
AGU250202523724	01-07-2025	30-09-2025	513886.93	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sin observaciones	Sin observaciones
AGU250202523725	01-07-2025	30-09-2025	1643106.3	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sin observaciones	Sin observaciones
AGU250202523726	01-07-2025	30-09-2025	1537335.69	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sin observaciones	Sin observaciones
AGU250202523727	01-07-2025	30-09-2025	703248.53	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sin observaciones	Sin observaciones
AGU250202523728	01-07-2025	30-09-2025	737605.31	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sin observaciones	Sin observaciones
AGU250202523729	01-07-2025	30-09-2025	283908.87	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sin observaciones	Sin observaciones
AGU250202523730	01-07-2025	30-09-2025	477992.95	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sin observaciones	Sin observaciones
AGU250202523731	01-07-2025	30-09-2025	334203.9	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sin observaciones	Sin observaciones
AGU250202523732	01-07-2025	30-09-2025	382052.96	368405.18	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sin observaciones	Sin observaciones
AGU250202523733	01-07-2025	30-09-2025	431784.96	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sin observaciones	Sin observaciones
AGU250202523734	01-07-2025	30-09-2025	519924.48	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sin observaciones	Sin observaciones
AGU250202523735	01-07-2025	30-09-2025	775991.3	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sin observaciones	Sin observaciones
AGU250202523736	02-06-2025	31-08-2025	607689.78	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sin observaciones	Sin observaciones
AGU250202523737	01-07-2025	30-09-2025	328733.93	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sin observaciones	Sin observaciones
AGU250202523738	01-07-2025	30-09-2025	191881.63	185161.31	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sin observaciones	Sin observaciones
AGU250202523739	01-07-2025	30-09-2025	239981.07	229959.05	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sin observaciones	Sin observaciones
AGU250202523740	01-07-2025	30-09-2025	350757.62	335314.69	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sin observaciones	Sin observaciones
AGU250202523741	01-07-2025	30-09-2025	121331.65	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sin observaciones	Sin observaciones
AGU250202523742	01-07-2025	30-09-2025	198641.29	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sin observaciones	Sin observaciones
AGU250202523749	01-07-2025	30-09-2025	1875791.71	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sin observaciones	Sin observaciones
AGU250202523743	01-07-2025	30-09-2025	314825.25	299376.23	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sin observaciones	Sin observaciones
AGU250202523744	01-06-2025	31-08-2025	1381312.47	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sin observaciones	Sin observaciones
AGU250202523745	01-07-2025	30-09-2025	536191.27	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sin observaciones	Sin observaciones
AGU250202523746	01-07-2025	30-09-2025	1607106.43	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sin observaciones	Sin observaciones
AGU250202523747	01-07-2025	30-09-2025	172454.18	166681.82	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sin observaciones	Sin observaciones
AGU250202523748	01-07-2025	30-09-2025	436998.63	414493.22	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sin observaciones	Sin observaciones

FOLIO	TIPO DE RECU	CICLO DEL RE(	RAMO	PROGRAMA P	PROGRAMA E	APROBADO	MODIFICADO
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacior	I004-FAIS Mur	FAIS municipa	1046616.16	1046616.16
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacior	I004-FAIS Mur	FAIS municipa	888093.32	888093.32
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacior	I004-FAIS Mur	FAIS municipa	231270.46	231270.46
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacior	I004-FAIS Mur	FAIS municipa	983278.65	983278.65
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacior	I004-FAIS Mur	FAIS municipa	513886.93	513886.93
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacior	I004-FAIS Mur	FAIS municipa	1643106.3	1643106.3
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacior	I004-FAIS Mur	FAIS municipa	1537335.69	1537335.69
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacior	I004-FAIS Mur	FAIS municipa	703248.53	703248.53
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacior	I004-FAIS Mur	FAIS municipa	737605.31	737605.31
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacior	I004-FAIS Mur	FAIS municipa	283908.87	283908.87
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacior	I004-FAIS Mur	FAIS municipa	477992.95	477992.95
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacior	I004-FAIS Mur	FAIS municipa	334203.9	334203.9
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacior	I004-FAIS Mur	FAIS municipa	382052.96	382052.96
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacior	I004-FAIS Mur	FAIS municipa	431784.96	431784.96
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacior	I004-FAIS Mur	FAIS municipa	519924.48	519924.48
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacior	I004-FAIS Mur	FAIS municipa	775991.3	775991.3
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacior	I004-FAIS Mur	FAIS municipa	607689.78	607689.78
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacior	I004-FAIS Mur	FAIS municipa	328733.93	328733.93
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacior	I004-FAIS Mur	FAIS municipa	191881.63	191881.63
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacior	I004-FAIS Mur	FAIS municipa	239981.07	239981.07
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacior	I004-FAIS Mur	FAIS municipa	350757.62	350757.62
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacior	I004-FAIS Mur	FAIS municipa	121331.65	121331.65
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacior	I004-FAIS Mur	FAIS municipa	198641.29	198641.29
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacior	I004-FAIS Mur	FAIS municipa	1875791.71	1875791.71
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacior	I004-FAIS Mur	FAIS municipa	314825.25	314825.25
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacior	I004-FAIS Mur	FAIS municipa	1381312.47	1381312.47
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacior	I004-FAIS Mur	FAIS municipa	536191.27	536191.27
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacior	I004-FAIS Mur	FAIS municipa	1607106.43	1607106.43
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacior	I004-FAIS Mur	FAIS municipa	172454.18	172454.18
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacior	I004-FAIS Mur	FAIS municipa	436998.63	436998.63

TIPO	REGISTI	CICLO	TRIMESTRE	ID ENTIDAD	ENTIDAD FEI	ID MUNICIPI	MUNICIPIO	CICLO RECUR	ID_RAMO	RAMO	ID MODALID	DESC MODALI	ID_PP	PROGRAMA I	TIPO RECURS	PROG FND C	INSTITUCION	RENDIMIENTI	REINTEGRO	TIPO_GASTO	ID PARTIDA	DESC PARTID	APROBADO	MODIFICADO	MINISTRADO	COMPROMET	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	OBSERVACIOI	OBSERVACIOI	USUARIO	FECHA	ESTATUS
1-Proerarma o		2025	2	1	Aguascalients	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (F	FORTAMUND	Municipio de	0	0											EL MONTO AI	Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen		2025	2	1	Aguascalients	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (F	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	248	Materiales co	0	31112	31111.2	31111.2	31111.2	31111.2	31111.2		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen		2025	2	1	Aguascalients	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (F	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	249	Otros materia	0	92858	92858	92858	92858	92858	92858		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen		2025	2	1	Aguascalients	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (F	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	131	Primas por af	619200	630000	330600	630000	330600	330600	330600		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen		2025	2	1	Aguascalients	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (F	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	132	Primas de vac	4452867.58	4849181.46	3001854.6	4849181.46	4764776.79	476476.79	476476.79		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen		2025	2	1	Aguascalients	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (F	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	134	Compensacio	1594201.24	1782676.36	1251386.79	1782676.36	1251386.79	1251386.79	1251386.79		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen		2025	2	1	Aguascalients	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (F	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	141	Aportaciones	7670611.03	7816862.45	3352155.64	7816862.45	3352155.64	3352155.64	3352155.64		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen		2025	2	1	Aguascalients	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (F	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	142	Aportaciones	330608.88	361772.91	168892.49	361772.91	168892.49	168892.49	168892.49		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen		2025	2	1	Aguascalients	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (F	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	143	Aportaciones	472298.41	516818.45	241273.16	516818.45	241273.16	241273.16	241273.16		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen		2025	2	1	Aguascalients	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (F	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	144	Aportaciones	0	419678.92	419678.92	419678.92	419678.92	419678.92	419678.92		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen		2025	2	1	Aguascalients	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (F	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	151	Cuotas para e	590373.01	646023.06	301597.09	646023.06	301597.09	301597.09	301597.09		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen		2025	2	1	Aguascalients	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (F	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	153	Prestaciones	0	129485.45	129485.45	129485.45	129485.45	129485.45	129485.45		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen		2025	2	1	Aguascalients	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (F	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	154	Prestaciones	1897117.92	1938936.96	1035361.86	1938936.96	1035361.86	1035361.86	1035361.86		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen		2025	2	1	Aguascalients	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (F	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	159	Otras prestac	82652.22	99369.51	51147.94	99369.51	51147.94	51147.94	51147.94		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen		2025	2	1	Aguascalients	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (F	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	161	Previsiones de	3544311.53	1384682.03	0	0	0	0	0		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen		2025	2	1	Aguascalients	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (F	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	171	Estímulos	0	40691.68	40691.68	40691.68	40691.68	40691.68	40691.68		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen		2025	2	1	Aguascalients	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (F	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto de Inve	569	Otros equipo	0	16580	16580	16580	16580	16580	16580		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen		2025	2	1	Aguascalients	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (F	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto de Inve	523	Cámaras foto	598844.14	598844.14	0	0	0	0	0	EL MONTO AI	Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen		2025	2	1	Aguascalients	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (F	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	113	Sueldos base	2.36E+07	2.58E+07	1.34E+07	2.58E+07	1.34E+07	1.34E+07	1.34E+07		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen		2025	2	1	Aguascalients	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (F	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	247	Artículos met	0	61689	61688.8	61688.8	61688.8	61688.8	61688.8		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen		2025	2	1	Aguascalients	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (F	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	341	Servicios finai	615.57	615.57	93.96	93.96	93.96	93.96	93.96		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen		2025	2	1	Aguascalients	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (F	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	299	Refacciones y	215532.19	212298.68	0	0	0	0	0		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen		2025	2	1	Aguascalients	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (F	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	298	Refacciones y	0	9960	9960	9960	9960	9960	9960		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen		2025	2	1	Aguascalients	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (F	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	296	Refacciones v	1276786.04	1276786.04	457505.63	457505.63	457505.63	384538.36	384538.36		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen		2025	2	1	Aguascalients	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (F	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	452	Jubilaciones	861169.1	861169.1	271749.59	271749.59	271749.59	271749.59	271749.59		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen		2025	2	1	Aguascalients	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (F	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	392	Impuestos v d	53274.67	53274.67	9720	9720	9720	8505	8505		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen		2025	2	1	Aguascalients	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (F	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	398	Impuesto sob	558814.6	558814.6	253586.64	253586.64	253586.64	253586.64	253586.64		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen		2025	2	1	Aguascalients	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (F	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	366	Servicio de co	4794.67	4794.67	3873.24	3873.24	3873.24	3873.24	3873.24		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen		2025	2	1	Aguascalients	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (F	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	345	Seguro de bie	344116.63	344116.63	169327.32	238400.02	169327.32	169327.32	169327.32		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen		2025	2	1	Aguascalients	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (F	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	351	Conservación	24666.67	24666.67	0	0	0	0	0		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen		2025	2	1	Aguascalients	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (F	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	355	Reparación v	853374.61	853374.61	340836.41	340836.41	340836.41	333379.61	333379.61		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen		2025	2	1	Aguascalients	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (F	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	317	Servicios de a	235774.32	235774.32	108567.54	108567.54	108567.54	108567.54	108567.54		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen		2025	2	1	Aguascalients	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (F	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	261	Combustibles	4797213.64	6270673.64	3595844.58	3595844.58	3595844.58	1962913.86	1962913.86		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen		2025	2	1	Aguascalients	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (F	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	271	Vestuario v u	377562.43	191903.43	34064.56	34064.56	34064.56	34064.56	34064.56		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen		2025	2	1	Aguascalients	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (F	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	272	Prendas de se	122437.57	122437.57	0	0	0	0	0		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
1-Proerarma o		2025	2	1	Aguascalients	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	4	FAIS Municip	FEDERALES (F	FISMDF	Municipio de	0	0												Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen		2025	2	1	Aguascalients	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	4	FAIS Municip	FEDERALES (F	FISMDF	Municipio de Calvillo			Gasto de Inve	613	Construcción	0	334203.9	334203.9	0	0	0	0		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen		2025	2	1	Aguascalients	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	4	FAIS Municip	FEDERALES (F	FISMDF	Municipio de Calvillo			Gasto de Inve	615	Construcción	0	477992.95	477992.95	0	0	0	0		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen		2025	2	1	Aguascalients	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	4	FAIS Municip	FEDERALES (F	FISMDF	Municipio de Calvillo			Gasto de Inve	614	División de te	3.59E+07	4.22E+07	2.20E+07	1999391.5	0	0	0		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen		2025	2	1	Aguascalients	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	4	FAIS Municip	FEDERALES (F	FISMDF	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	441	Ayudas social	8000000	8000000	8000000	0	0	0	0		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado

Cicle	Periodo	Trimestre	Ideal Federa	Municipio	Ramo	Unidad	ma Presupu	Programa P	rupo Funcio	Función	Subfunción	Ideal Institu	ea del Indic	Ideal del Indi	ndice del Ind	Ivada de Cal	el del Indic	ecia de Me	idad de Med	Tipo	ración del Ind	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	ela Modifica	Justificació	Detalle	cada en el P	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
2025	2	2	Aranceliario	Cuitaño	99 - Asertani	411 - Unidad	1005	PORTAMUN	7 - Planeación, Te	Vivienda y	7 - Desarrollo	6 - Nivel de	196726	Porcentaje d	Del mes/a lo	Relativo entre	Cuatrimestr	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	56.25005	[{val1:{'julio-2025},'cm-2,jud: Obras cauce,usuario-mariamaldonado,fecha-11/07/25}}	LA CANTIDAD DE 22,295,549.00 ES EL IMPORTE QUE SE TIENE PROYECTADO EJERCER AL SEGUNDO TRIMESTRE	56.25005	true{'fecha':'14-7'PRIMPAR	42.72385	Programacion original deficiente	131.68	Validado
2025	2	2	Aranceliario	Cuitaño	99 - Asertani	411 - Unidad	1005	PORTAMUN	2 - Desarrollo	2 - Vivienda y	7 - Desarrollo	6 - Nivel de	197182	Porcentaje d	Del mes/a lo	Relativo entre	Cuatrimestr	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	16.5101			16.5101		40.3287	Programacion original deficiente		40.94	Validado
2025	2	2	Aranceliario	Cuitaño	03 - Asertani	411 - Unidad	1005	PORTAMUN	2 - Desarrollo	2 - Vivienda y	7 - Desarrollo	6 - Nivel de	197182	Porcentaje d	Del mes/a lo	Relativo entre	Cuatrimestr	Actividad	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	0			0		0			N/D	Validado
2025	2	2	Aranceliario	Cuitaño	03 - Asertani	411 - Unidad	1005	PORTAMUN	2 - Desarrollo	2 - Vivienda y	7 - Desarrollo	6 - Nivel de	196976	Porcentaje d	Del mes/a lo	Relativo entre	Cuatrimestr	Actividad	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	0			0		0			N/D	Validado
2025	2	2	Aranceliario	Cuitaño	99 - Asertani	411 - Unidad	1005	PORTAMUN	7 - Planeación, Te	Vivienda y	7 - Desarrollo	6 - Nivel de	196597	Porcentaje d	Del mes/a lo	Relativo entre	Cuatrimestr	Actividad	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	0			0		0			N/D	Validado
2025	2	2	Aranceliario	Cuitaño	99 - Asertani	411 - Unidad	1004	FAR Municip	7 - Planeación, Te	Vivienda y	7 - Desarrollo	6 - Nivel de	196123	Porcentaje d	Permite esta	Numérica si	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	12.12121			12.12121		53	Programacion original deficiente		33.33	Validado
2025	2	2	Aranceliario	Cuitaño	03 - Asertani	411 - Unidad	1004	FAR Municip	2 - Desarrollo	2 - Vivienda y	7 - Desarrollo	6 - Nivel de	196123	Porcentaje d	Permite esta	Numérica si	Actividad	Semestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	87.87879			87.87879		53	Programacion original deficiente		24.14	Validado
2025	2	2	Aranceliario	Cuitaño	03 - Asertani	411 - Unidad	1005	PORTAMUN	2 - Desarrollo	2 - Vivienda y	7 - Desarrollo	6 - Nivel de	196926	Porcentaje d	Del mes/a lo	Relativo entre	Cuatrimestr	Actividad	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	0			0		0			N/D	Validado
2025	2	2	Aranceliario	Cuitaño	99 - Asertani	411 - Unidad	1005	PORTAMUN	7 - Planeación, Te	Vivienda y	7 - Desarrollo	6 - Nivel de	206072	Porcentaje d	Del mes/a lo	Relativo entre	Cuatrimestr	Actividad	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	0			0		0			N/D	Validado
2025	2	2	Aranceliario	Cuitaño	99 - Asertani	411 - Unidad	1005	PORTAMUN	7 - Planeación, Te	Vivienda y	7 - Desarrollo	6 - Nivel de	206107	Porcentaje d	Del mes/a lo	Relativo entre	Cuatrimestr	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	50	[{val1:{'julio-2025},'cm-2,jud: Obras cauce,usuario-mariamaldonado,fecha-11/07/25}}	EL MUNICIPIO RECIBIRA 29,199,924.00 DE APORTACION AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO	50	true{'fecha':'31 AGOSTO'	50			100	Validado
2025	2	2	Aranceliario	Cuitaño	03 - Asertani	411 - Unidad	1005	PORTAMUN	2 - Desarrollo	2 - Vivienda y	7 - Desarrollo	6 - Nivel de	206728	Saldo de Cie	Del total del	Recursos no	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	Descendente	268311	[{val1:{'julio-2025},'cm-2,jud: Obras cauce,usuario-mariamaldonado,fecha-11/07/25}}	EL MUNICIPIO TIENE PROYECTADO RECAUDAR $ 66,516,956.00 DE INGRESOS PROPIOS AL PRIMER SEMESTRE	268311	true{'fecha':'1 DE ABRIL'A	178827	Obras cauces	LA POBLACIO	133.6	Validado
2025	2	2	Aranceliario	Cuitaño	03 - Asertani	411 - Unidad	1004	FAR Municip	2 - Desarrollo	2 - Vivienda y	7 - Desarrollo	5 - Nivel de	201268	Porcentaje d	Permite esta	Numérica si	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	0			0		0		Programacion original deficiente		100	Validado

MUNICIPIO DE CALVILLO
TERCER REPORTE TRIMESTRAL 2025

DETALLE_PROYECTO CICLO	DETALLE_PROYECTO TRIMESTRE	DETALLE_PROYECTO FOLIO	DETALLE_PROYECTO CATEGORIA	DETALLE_PROYECTO MONTO_GLOBAL_APROBADO	DETALLE_PROYECTO FUENTES_FINANCIAMIENTO	DETALLE_PROYECTO NOMBRE	DETALLE_PROYECTO ID_ENTIDAD_RESPON	DETALLE_PROYECTO ENTIDAD_RESPONSABLE
2025	3	AGU250202537782	Proyecto de inversión	1046616.16	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03030-25 CONSTRUCC	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250202537783	Proyecto de inversión	888093.32	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03018-24 REHABILITA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250202523722	Proyecto de inversión	231270.46	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03003-25 REHABILITA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250202523723	Proyecto de inversión	983278.65	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03029-25 CONSTRUCC	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250202523724	Proyecto de inversión	513886.93	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03031-25 CONSTRUCC	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250202523725	Proyecto de inversión	1643106.3	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03032-25 CONSTRUCC	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250202523726	Proyecto de inversión	1537335.69	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03021-25 CONSTRUCC	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250202523727	Proyecto de inversión	703248.53	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03022-25 CONSTRUCC	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250202523728	Proyecto de inversión	737605.31	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03023-25 CONSTRUCC	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250202523729	Proyecto de inversión	283908.87	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03024-25 REHABILITA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250202523730	Proyecto de inversión	477992.95	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03025-25 CONSTRUCC	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250202523731	Proyecto de inversión	334203.9	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03026-25 REHABILITA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250202523732	Proyecto de inversión	382052.96	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03027-25 CONSTRUCC	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250202523733	Proyecto de inversión	431784.96	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03028-25 CONSTRUCC	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250202523734	Proyecto de inversión	519924.48	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03019-25 CONSTRUCC	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250202523735	Proyecto de inversión	775991.3	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03020-25 CONSTRUCC	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250202523736	Proyecto de inversión	607689.78	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03001-25 REHABILITA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250202523737	Proyecto de inversión	328733.93	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03017-25 CONSTRUCC	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250202523738	Proyecto de inversión	191881.63	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03014-25 REHABILITA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250202523740	Proyecto de inversión	350757.62	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03016-25 REHABILITA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250202523742	Proyecto de inversión	198641.29	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03012-25 CONSTRUCC	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250202523749	Proyecto de inversión	1875791.71	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03033-25 REHABILITA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250202523743	Proyecto de inversión	314825.25	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03013-25 REHABILITA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250202523744	Proyecto de inversión	1381312.47	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03004-25 REHABILITA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250202523745	Proyecto de inversión	536191.27	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03006-25 CONSTRUCC	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250202523746	Proyecto de inversión	1607106.43	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03007-25 CONSTRUCC	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250202523747	Proyecto de inversión	172454.18	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03002-25 REHABILITA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250202523748	Proyecto de inversión	436998.63	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03005-25 REHABILITA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302596069	Acción	506661.05	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	ACONDICIONAMIENTO	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302553983	Proyecto de inversión	8400	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302553984	Proyecto de inversión	3800	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE ES	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302553985	Proyecto de inversión	42000	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302553986	Proyecto de inversión	2276335.92	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03053-25 CONSTRUCC	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302553987	Proyecto de inversión	2800	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302553988	Proyecto de inversión	2223603.36	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03055-25 CONSTRUCC	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302553989	Proyecto de inversión	8400	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302553990	Proyecto de inversión	948740.1	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03034-25 CONSTRUCC	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302553991	Proyecto de inversión	8400	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302553992	Proyecto de inversión	3800	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE ES	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302553993	Proyecto de inversión	8400	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302553994	Proyecto de inversión	126000	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302553995	Proyecto de inversión	11400	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE ES	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302553996	Proyecto de inversión	3800	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE ES	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302553997	Proyecto de inversión	499218.64	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03035-25 REHABILITA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302553998	Proyecto de inversión	42000	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302553999	Proyecto de inversión	92400	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554000	Proyecto de inversión	344400	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554001	Proyecto de inversión	3800	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE ES	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554002	Proyecto de inversión	8400	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554003	Proyecto de inversión	22400	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554004	Proyecto de inversión	75600	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554005	Proyecto de inversión	722467.52	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03040-25 CONSTRUCC	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554006	Proyecto de inversión	7600	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE ES	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554007	Proyecto de inversión	1058400	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554008	Proyecto de inversión	16800	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554009	Proyecto de inversión	2800	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554010	Proyecto de inversión	2800	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554011	Proyecto de inversión	25200	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554012	Proyecto de inversión	86800	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554013	Proyecto de inversión	16800	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554014	Proyecto de inversión	33600	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554015	Proyecto de inversión	3800	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMENTO E INSTA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554016	Proyecto de inversión	25200	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554017	Proyecto de inversión	7600	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE ES	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554018	Proyecto de inversión	16800	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554019	Proyecto de inversión	11200	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554020	Proyecto de inversión	8400	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554021	Proyecto de inversión	3558882.51	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03051-25 CONSTRUCC	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554022	Proyecto de inversión	7600	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE ES	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554023	Proyecto de inversión	2800	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554024	Proyecto de inversión	8400	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554025	Proyecto de inversión	7600	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE ES	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554026	Proyecto de inversión	42000	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554027	Proyecto de inversión	117600	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554028	Proyecto de inversión	58800	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554029	Proyecto de inversión	7600	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE ES	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554030	Proyecto de inversión	95200	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554031	Proyecto de inversión	30400	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE ES	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554032	Proyecto de inversión	218400	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554033	Proyecto de inversión	39200	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554034	Proyecto de inversión	3800	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE ES	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554035	Proyecto de inversión	33600	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554036	Proyecto de inversión	50400	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554037	Proyecto de inversión	100800	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554038	Proyecto de inversión	16800	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554039	Proyecto de inversión	501374.09	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03039-25 CONSTRUCC	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554040	Proyecto de inversión	708320.87	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03046-25 CONSTRUCC	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554041	Proyecto de inversión	16800	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554042	Proyecto de inversión	16800	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554043	Proyecto de inversión	19600	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554044	Proyecto de inversión	3800	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE ES	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554045	Proyecto de inversión	16800	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554046	Proyecto de inversión	42000	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554047	Proyecto de inversión	19600	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554048	Proyecto de inversión	42000	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554049	Proyecto de inversión	8400	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554050	Proyecto de inversión	22400	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554051	Proyecto de inversión	3800	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE ES	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554052	Proyecto de inversión	16800	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554053	Proyecto de inversión	33600	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554054	Proyecto de inversión	507517.03	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03042-25 CONSTRUCC	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554055	Proyecto de inversión	67200	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554056	Proyecto de inversión	159600	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554057	Proyecto de inversión	2002740.7	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03045-25 CONSTRUCC	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554058	Proyecto de inversión	50400	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554059	Proyecto de inversión	16800	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554060	Proyecto de inversión	210000	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554061	Proyecto de inversión	67200	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554062	Proyecto de inversión	946550.14	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03047-25 REHABILITA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554063	Proyecto de inversión	140600	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE ES	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554064	Proyecto de inversión	3800	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE ES	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554065	Proyecto de inversión	786955.98	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03036-25 REHABILITA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554066	Proyecto de inversión	16800	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554067	Proyecto de inversión	19000	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE ES	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554068	Proyecto de inversión	56000	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554069	Proyecto de inversión	25200	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554070	Proyecto de inversión	7600	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMENTO DE EST	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554071	Proyecto de inversión	2800	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554072	Proyecto de inversión	2800	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554073	Proyecto de inversión	36400	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554074	Proyecto de inversión	33600	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554075	Proyecto de inversión	374023.65	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03052-25 REHABILITA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554076	Proyecto de inversión	25200	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554077	Proyecto de inversión	5600	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554078	Proyecto de inversión	2800	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554079	Proyecto de inversión	58800	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554080	Proyecto de inversión	8400	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554081	Proyecto de inversión	1357650.92	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03048-25 REHABILITA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554082	Proyecto de inversión	42000	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554083	Proyecto de inversión	5600	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554084	Proyecto de inversión	7600	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE ES	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554085	Proyecto de inversión	25200	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554086	Proyecto de inversión	25200	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554087	Proyecto de inversión	30400	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE ES	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554088	Proyecto de inversión	114800	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554089	Proyecto de inversión	2238119.51	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03054-25 CONSTRUCC	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554090	Proyecto de inversión	981048.85	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03050-25 CONSTRUCC	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554091	Proyecto de inversión	56000	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554092	Proyecto de inversión	11400	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE ES	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554093	Proyecto de inversión	53200	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554094	Proyecto de inversión	347113.97	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03038-25 REHABILITA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554095	Proyecto de inversión	3800	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE ES	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554096	Proyecto de inversión	75600	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554097	Proyecto de inversión	566388.99	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03037-25 REHABILITA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554098	Proyecto de inversión	7600	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE ES	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554099	Proyecto de inversión	14000	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554100	Proyecto de inversión	61600	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554101	Proyecto de inversión	134400	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554102	Proyecto de inversión	705014.91	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03020-25 CONSTRUCC	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554103	Proyecto de inversión	14000	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554104	Proyecto de inversión	33600	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554105	Proyecto de inversión	8400	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554106	Proyecto de inversión	39200	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554107	Proyecto de inversión	47600	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554108	Proyecto de inversión	579709.39	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03049-25 REHABILITA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554109	Proyecto de inversión	3800	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE ES	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554110	Proyecto de inversión	159600	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554111	Proyecto de inversión	84000	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554112	Proyecto de inversión	432619.28	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03056-25 REHABILITA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554113	Proyecto de inversión	11200	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554114	Proyecto de inversión	5600	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554115	Proyecto de inversión	44800	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554116	Proyecto de inversión	16800	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMINETO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554117	Proyecto de inversión	456336.3	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03043-25 REHABILITA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554118	Proyecto de inversión	44800	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554119	Proyecto de inversión	100800	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554120	Proyecto de inversión	11400	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE ES	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554121	Proyecto de inversión	19600	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554122	Proyecto de inversión	84000	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554123	Proyecto de inversión	22400	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554124	Proyecto de inversión	28000	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554125	Proyecto de inversión	25200	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554126	Proyecto de inversión	8400	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554127	Proyecto de inversión	8400	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554128	Proyecto de inversión	3800	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE ES	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554129	Proyecto de inversión	44800	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554130	Proyecto de inversión	7600	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE ES	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554131	Proyecto de inversión	70000	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554132	Proyecto de inversión	30800	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554133	Proyecto de inversión	50400	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554134	Proyecto de inversión	58800	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554135	Proyecto de inversión	8400	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554136	Proyecto de inversión	58800	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554137	Proyecto de inversión	912800	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554138	Proyecto de inversión	33600	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554139	Proyecto de inversión	50400	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554140	Proyecto de inversión	100800	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554141	Proyecto de inversión	7600	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE ES	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554142	Proyecto de inversión	8400	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE TIN	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554143	Proyecto de inversión	25200	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554144	Proyecto de inversión	16800	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554145	Proyecto de inversión	3800	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE ES	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250302554146	Proyecto de inversión	16800	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	EQUIPAMIENTO DE CA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250202523739	Proyecto de inversión	239981.07	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03015-25 REHABILITA	1	Aguascalientes
2025	3	AGU250202523741	Proyecto de inversión	121331.65	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:	03011-25 REHABILITA	1	Aguascalientes

MUNICIPIO DE CALVILLO

TERCER REPORTE TRIMESTRAL 2025

TIPO_REGISTI	CICLO	TRIMESTRE	ID_ENTIDAD	ENTIDAD_FEI	ID_MUNICIPI	MUNICIPIO	CICLO_RECUR	ID_RAMO	RAMO	ID_MODALIDA	DESC_MODAI	ID_PP	PROGRAMA_I	TIPO_RECURS	PROG_FND_C	INSTITUCION	RENDIMIENT	REINTEGRO	TIPO_GASTO	ID_PARTIDA_	DESC_PARTID	APROBADO	MODIFICADO	MINISTRADO	COMPROMET	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	OBSERVACIOI	OBSERVACIOI	USUARIO	FECHA	ESTATUS
1-Programa p	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (A	FORTAMUND	Municipio de	0	0											EL MONTO AI	Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (A	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	247	Artículos meti	0	61689	61688.8	61688.8	61688.8	61688.8	61688.8		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (A	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	248	Materiales co	0	31112	31111.2	31111.2	31111.2	31111.2	31111.2		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (A	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	249	Otros materia	0	92858	92858	92858	92858	92858	92858		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (A	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	113	Sueldos base	2.36E+07	2.58E+07	2.00E+07	2.58E+07	2.00E+07	2.00E+07	2.00E+07		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (A	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	254	Materiales, ac	0	9245.2	9245.2	9245.2	9245.2	9245.2	4622.6		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (A	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	341	Servicios finar	615.57	615.57	104.4	104.4	104.4	104.4	104.4		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (A	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	299	Refacciones y	213532.19	105854.4	0	0	0	0	0		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (A	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	298	Refacciones y	0	9960	9960	9960	9960	9960	9960		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (A	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	296	Refacciones y	1276786.04	1276786.04	774957.54	774957.54	774957.54	737057.77	736987.78		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (A	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	283	Prendas de pr	0	150303.52	150303.52	150303.52	150303.52	150303.52	75151.76		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (A	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	272	Prendas de se	122437.57	0	0	0	0	0	0		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (A	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	271	Vestuario y ur	377562.43	173148.56	173148.56	173148.56	173148.56	173148.56	110137.36		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (A	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	261	Combustibles,	4797213.64	6270673.64	5100226.94	5100226.94	5100226.94	3729644.76	3729644.76		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (A	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	317	Servicios de a	235774.32	235774.32	162851.31	162851.31	162851.31	162851.31	162851.31		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (A	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	355	Reparación y	853374.61	853374.61	483741.91	483741.91	483741.91	465253.91	465253.91		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (A	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	351	Conservación	24666.67	24666.67	0	0	0	0	0		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (A	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	345	Seguro de bie	344116.63	344116.63	233753.67	251021.83	233753.67	233753.67	233753.67		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (A	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	131	Primas por añ	619200	630000	500250	630000	500250	500250	500250		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (A	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	132	Primas de vac	4452867.58	4857894.86	4050681.93	4856653.73	803953.1	803953.1	803953.1		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (A	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	134	Compensacio	1594201.24	2091513.17	2091513.17	2091513.17	2091513.17	2091513.17	2091513.17		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (A	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	141	Aportaciones	7670611.03	7816862.45	5257183.4	7816862.45	5257183.4	5257183.4	5257183.4		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (A	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	142	Aportaciones	330608.88	361772.91	257036.54	361772.91	257036.54	257036.54	257036.54		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (A	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	143	Aportaciones	472298.41	516818.45	367193.38	516818.45	367193.38	367193.38	367193.38		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (A	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	144	Aportaciones	0	419678.92	419678.92	419678.92	419678.92	419678.92	419678.92		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (A	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	151	Cuotas para e	590373.01	646023.06	458995.64	646023.06	458995.64	458995.64	458995.64		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (A	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	153	Prestaciones y	0	183838.19	183838.19	183838.19	183838.19	183838.19	183838.19		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (A	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	154	Prestaciones (	1897117.92	1938936.96	1575654.16	1938936.96	1575654.16	1575654.16	1575654.16		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (A	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	159	Otras prestaci	82652.22	103466.42	73983.11	100169.51	73983.11	73983.11	73983.11		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (A	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	161	Previsiones de	3544311.53	967934.69	0	0	0	0	0		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (A	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	171	Estímulos	0	81439.16	81439.16	81439.16	81439.16	81439.16	81439.16		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (A	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto de Inve	569	Otros equipos	0	16580	16580	16580	16580	16580	16580		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (A	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto de Inve	523	Cámaras fotog	598844.14	598844.14	0	0	0	0	0		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (A	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	452	Jubilaciones	861169.1	861169.1	493378.13	493378.13	493378.13	493378.13	493378.13		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (A	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	392	Impuestos y d	53274.67	53274.67	19035	19035	19035	10530	10530		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (A	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	398	Impuesto sob	558814.6	558814.6	443694.23	443694.23	443694.23	443694.23	443694.23		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (A	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	399	Otros servicio	0	89088	89088	89088	89088	89088	89088		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	5	FORTAMUN	FEDERALES (A	FORTAMUND	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	366	Servicio de cr	4794.67	4794.67	3873.24	3873.24	3873.24	3873.24	3873.24		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
1-Programa p	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	4	FAIS Municip	FEDERALES (A	FISMDF	Municipio de	0	0											EL MONTO AI	Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	4	FAIS Municip	FEDERALES (A	FISMDF	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	341	Servicios finar	0	23.2	23.2	23.2	23.2	23.2	23.2		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	4	FAIS Municip	FEDERALES (A	FISMDF	Municipio de Calvillo			Gasto de Inve	615	Construcción	0	477992.95	477992.95	0	0	0	0		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	4	FAIS Municip	FEDERALES (A	FISMDF	Municipio de Calvillo			Gasto de Inve	614	División de te	3.59E+07	3.43E+07	3.43E+07	1.79E+07	8206486.82	8206486.82	8206486.82		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	4	FAIS Municip	FEDERALES (A	FISMDF	Municipio de Calvillo			Gasto de Inve	613	Construcción	0	7055474.61	7055474.61	317415.82	138312.37	138312.37	138312.37		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	4	FAIS Municip	FEDERALES (A	FISMDF	Municipio de Calvillo			Gasto de Inve	591	Software	0	371.20	37120	0	0	0	0		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	4	FAIS Municip	FEDERALES (A	FISMDF	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	214	Materiales, út	0	2900	2900	0	0	0	0		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	4	FAIS Municip	FEDERALES (A	FISMDF	Municipio de Calvillo			Gasto de Inve	624	División de te	0	948740.1	948740.1	0	0	0	0		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	4	FAIS Municip	FEDERALES (A	FISMDF	Municipio de Calvillo			Gasto de Inve	519	Otros mobilia	0	20970	20970	0	0	0	0		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	4	FAIS Municip	FEDERALES (A	FISMDF	Municipio de Calvillo			Gasto de Inve	515	Equipo de cór	0	654292	654292	0	0	0	0		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	4	FAIS Municip	FEDERALES (A	FISMDF	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	327	Arrendamient	0	67860	67860	0	0	0	0		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	4	FAIS Municip	FEDERALES (A	FISMDF	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	293	Refacciones y	0	74704	74704	0	0	0	0		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado
2-Partida gen	2025	3	1	Aguascaliente	3	Calvillo	2025	33	Aportaciones	I	Gasto Federal	4	FAIS Municip	FEDERALES (A	FISMDF	Municipio de Calvillo			Gasto corrien	441	Ayudas sociale	8000000	7433237.26	2379070.26	0	0	0	0		Sin observaci	mariamvalenz	##########	Validado

MUNICIPIO DE CAUCILLO
CUARTO REPORTE TRIMESTRAL 2025

MUNICIPIO DE CALVILLO
CUARTO REPORTE TRIMESTRAL 2025

FOLIO	TIPO DE RECL	CICLO DEL REI	RAMO	PROGRAMA F	PROGRAMA I	APROBADO	MODIFICADO
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	56000	56000
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	283908.87	283908.85
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	334203.9	314645.38
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	1607106.4	1569389.9
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	2276335.9	2276335.9
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	8400	8400
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	3800	3800
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	8400	8400
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	3558882.5	3558882.4
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	7600	7600
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	95200	95200
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	501374.09	472503.43
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	3800	3800
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	507517.03	507517.02
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	5600	5600
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	114800	114800
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	2238119.5	2238119.5
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	981048.85	981048.83
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	75600	75600
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	84000	84000
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	84000	84000
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	8400	8400
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	30800	30800
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	912800	912800
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	50400	50400
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	737605.31	696033.08
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	607689.78	607689.78
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	1381312.5	1307064.3
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	436998.63	472493.2
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	2223603.4	2243103.3
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	8400	8400
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	86800	86800
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	7600	7600
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	8400	8400
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	16800	16800
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	42000	42000
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	19600	19600
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	16800	16800
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	25200	25200
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	56000	56000
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	14000	14000
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	134400	134400
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	22400	22400
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	70000	70000
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	8400	8400
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	33600	33600
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	8400	8400
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	1643106.3	1643106.3
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	431784.96	410355.63
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	1875791.7	1677249.2
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	2800	2800
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	11400	11400
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	722467.52	695919.46
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	3800	3800
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	25200	25200
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	7600	7600
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	39200	39200
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	3800	3800
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	33600	33600
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	16800	16800
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	19600	19600
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	16800	16800
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	50400	50400
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	67200	67200
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	11400	11400
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	705014.91	684261.75
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	8400	8400
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	579709.39	461864.42
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	11200	11200
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	456336.3	450190.26
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	44800	44800
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	25200	25200
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	8400	8400
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	703248.53	833602.33
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	477992.95	477992.94
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	382052.96	368405.17
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	92400	92400
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	7600	7600
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	33600	33600
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	16800	16800
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	2800	2800
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	42000	42000
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	117600	117600
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	218400	218400
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	100800	100800
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	3800	3800
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	2002740.7	1909591.7
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	16800	16800
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	946550.14	964098.09
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	16800	16800
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	3800	3800
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	7600	7600
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	33600	33600
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	39200	39200
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	5600	5600
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	11400	11400
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	3800	3800
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	513886.93	535332.79
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	519924.48	555687.59
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	191881.63	185161.31
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	198641.29	193401.73
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	314825.25	299376.2
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	948740.1	961714.37
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	8400	8400
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	126000	126000
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	42000	42000

AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	22400	22400
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	75600	75600
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	1058400	1058400
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	11200	11200
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	58800	58800
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	30400	30400
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	8400	8400
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	210000	210000
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	786955.98	749797.44
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	7600	7600
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	5600	5600
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	2800	2800
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	7600	7600
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	47600	47600
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	58800	58800
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	58800	58800
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	7600	7600
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	506661.05	857845.99
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	231270.46	263269.03
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	983278.65	975564
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	328733.93	328733.93
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	1046616.2	995325.17
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	888093.32	843565.32
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	8400	8400
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	499218.64	402037.2
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	344400	344400
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	3800	3800
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	8400	8400
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	2800	2800
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	25200	25200
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	16800	16800
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	50400	50400
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	708320.87	679509.45
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	159600	159600
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	3800	3800
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	2800	2800
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	33600	33600
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	58800	58800
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	42000	42000
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	44800	44800
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	28000	28000
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	3800	3800
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	7600	7600
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	50400	50400
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	100800	100800
AGU2504026	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	100800	100800
AGU2504026	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	19600	19600
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	1537335.7	1440204.6
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	350757.62	403185.89
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	3800	3800
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	16800	16800
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	2800	2800
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	42000	42000
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	22400	22400
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	374023.65	353385.39
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	8400	8400
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	25200	25200
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	30400	30400
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	347113.97	329043.82
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	61600	61600
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	432619.28	464325.95
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	16800	16800
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	100800	100800
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	44800	44800
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	536191.27	514272.27
AGU2502025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	172454.18	166681.8
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	3800	3800
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	42000	42000
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	7600	7600
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	16800	16800
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	33600	33600
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	67200	67200
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	140600	140600
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	19000	19000
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	25200	25200
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	2800	2800
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	36400	36400
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	25200	25200
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	1357650.9	1357650.9
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	53200	53200
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	566388.99	458814.29
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	14000	14000
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	3800	3800
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	159600	159600
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	19600	19600
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	25200	25200
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	16800	16800
AGU2503025	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	16800	16800
AGU2504026	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	427877.24	427877.24
AGU2504026	FEDERALES (A	2025	33-Aportacio	I004-FAIS Mu	FAIS municip	416095.64	416095.63

MUNICIPIO DE CALVILLO
CUARTO REPORTE TRIMESTRAL 2025

Entidad	Municipio	po de Registr	clo de Recur	po de Recur	scripción Ra	Clave Rama	scripción Proy	lave Program	ndo Convenio	ndencia Ejec	miento Finan	Reintegro	Tipo de Gast	Partida	Aprobado	Modificado	odado (Minis	ompromiso	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Aguascalien	Calvillo	Programa pr	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FAIS Munici	I004	Sin Especifi	Sin Especifi	74.76	0		Total del Pr	49926159	51036659.76	51036659.76	51036659.76	51036659.76	51036659.76	51036659.76			N/A	51036585		[{"Dependencia Ejecutora":"Municipio de Calvillo", "Observación":"EL MONTO APROBADO CORRESPONDE AL MONTO DE LA LEY DE INGRESOS DEL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2024 Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2024, SE EJERCIERON $74.76 DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA"}]
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FAIS Munici	I004	FISMDF	Municipio d			1 - Gasto co	211 - Materi	0	151354	151354	151354	151354	151354	151354	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FAIS Munici	I004	FISMDF	Municipio d			1 - Gasto co	341 - Servici	0	75.4	75.4	75.4	75.4	75.4	75.4	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FAIS Munici	I004	FISMDF	Municipio d			2 - Gasto de	615 - Constn	0	477992.94	477992.94	477992.94	477992.94	477992.94	477992.94	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FAIS Munici	I004	FISMDF	Municipio d			2 - Gasto de	614 - Divisió	35926159	34286826.92	34286826.92	34286826.92	34286826.92	34286826.92	34286826.92	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FAIS Munici	I004	FISMDF	Municipio d			2 - Gasto de	613 - Constn	0	7072204.13	7072204.13	7072204.13	7072204.13	7072204.13	7072204.13	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FAIS Munici	I004	FISMDF	Municipio d			2 - Gasto de	597 - Licenci	0	40147.6	40147.6	40147.6	40147.6	40147.6	40147.6	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FAIS Munici	I004	FISMDF	Municipio d			2 - Gasto de	591 - Softwa	0	64832.4	64832.4	64832.4	64832.4	64832.4	64832.4	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FAIS Munici	I004	FISMDF	Municipio d			2 - Gasto de	624 - Divisió	0	961714.37	961714.37	961714.37	961714.37	961714.37	961714.37	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FAIS Munici	I004	FISMDF	Municipio d			1 - Gasto co	441 - Ayudas	8000000	7380000	7380000	7380000	7380000	7380000	7380000	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FAIS Munici	I004	FISMDF	Municipio d			2 - Gasto de	521 - Equipo	0	12760	12760	12760	12760	12760	12760	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FAIS Munici	I004	FISMDF	Municipio d			2 - Gasto de	515 - Equipo	0	588752	588752	588752	588752	588752	588752	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Aguascalien	Calvillo	Programa pr	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FORTAMUN	I005	Sin Especifi	Sin Especifi	8497.93	0		Total del Pr	55192139	58288342.93	58288342.93	58288342.93	58288342.93	56986928.52	56986928.52			N/A	58279845		[{"Dependencia Ejecutora":"Municipio de Calvillo", "Observación":"EL MONTO APROBADO CORRESPONDE AL MONTO DE LA LEY DE INGRESOS DEL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2024 Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2024, SE EJERCIERON $ 8,497.93 DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA"}]
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNI	Municipio d			1 - Gasto co	113 - Sueldo	23614920.33	26567537.28	26567537.28	26567537.28	26567537.28	26567537.28	26567537.28	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNI	Municipio d			1 - Gasto co	254 - Materi	0	9245.2	9245.2	9245.2	9245.2	9245.2	9245.2	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNI	Municipio d			1 - Gasto co	247 - Artículo	0	61688.8	61688.8	61688.8	61688.8	61688.8	61688.8	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNI	Municipio d			1 - Gasto co	248 - Materi	0	31111.2	31111.2	31111.2	31111.2	31111.2	31111.2	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNI	Municipio d			1 - Gasto co	249 - Otros m	0	92858	92858	92858	92858	92858	92858	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNI	Municipio d			1 - Gasto co	131 - Primas	619200	667350	667350	667350	667350	667350	667350	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNI	Municipio d			1 - Gasto co	132 - Primas	4452867.58	5119685.35	5119685.35	5119685.35	5119685.35	5119685.35	5119685.35	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNI	Municipio d			1 - Gasto co	134 - Compe	15942401.24	2867131.38	2867131.38	2867131.38	2867131.38	2867131.38	2867131.38	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNI	Municipio d			1 - Gasto co	141 - Aportac	76706111.03	8041726.93	8041726.93	8041726.93	8041726.93	6933902.75	6933902.75	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNI	Municipio d			1 - Gasto co	142 - Aportac	3309008.88	3616300.68	3616300.68	3616300.68	3616300.68	3314452.15	3314452.15	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNI	Municipio d			1 - Gasto co	143 - Aportac	4722981.41	516612.71	516612.71	516612.71	516612.71	473515.02	473515.02	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNI	Municipio d			1 - Gasto co	144 - Aportac	0	419678.92	419678.92	419678.92	419678.92	419678.92	419678.92	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNI	Municipio d			1 - Gasto co	151 - Cuotas	590373.01	645764.69	645764.69	645764.69	645764.69	591894.04	591894.04	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNI	Municipio d			1 - Gasto co	153 - Prestac	0	183838.19	183838.19	183838.19	183838.19	183838.19	183838.19	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNI	Municipio d			1 - Gasto co	154 - Prestac	1897137.92	2116561.94	2116561.94	2116561.94	2116561.94	2116561.94	2116561.94	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNI	Municipio d			1 - Gasto co	159 - Otras r	82652.22	101331.13	101331.13	101331.13	101331.13	93789.18	93789.18	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNI	Municipio d			1 - Gasto co	161 - Previsi	3544311.53	0	0	0	0	0	0	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNI	Municipio d			1 - Gasto co	171 - Estímul	0	145595.26	145595.26	145595.26	145595.26	145595.26	145595.26	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNI	Municipio d			2 - Gasto de	569 - Otros m	0	16580	16580	16580	16580	16580	16580	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNI	Municipio d			2 - Gasto de	523 - Cámara	598844.14	0	0	0	0	0	0	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNI	Municipio d			1 - Gasto co	452 - Jubilac	8611659.1	844269.76	844269.76	844269.76	844269.76	815943.58	815943.58	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNI	Municipio d			1 - Gasto co	392 - Impues	53274.67	20250	20250	20250	20250	20250	20250	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNI	Municipio d			1 - Gasto co	398 - Imouer	558814.6	642053.32	642053.32	642053.32	642053.32	642053.32	642053.32	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNI	Municipio d			1 - Gasto co	399 - Otros s	0	89088	89088	89088	89088	89088	89088	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNI	Municipio d			1 - Gasto co	366 - Servici	4794.67	3873.24	3873.24	3873.24	3873.24	3873.24	3873.24	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNI	Municipio d			1 - Gasto co	345 - Seguro	344116.63	251021.85	251021.85	251021.85	251021.85	251021.85	251021.85	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNI	Municipio d			1 - Gasto co	351 - Conser	24668.87	0	0	0	0	0	0	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNI	Municipio d			1 - Gasto co	355 - Repara	853374.61	576351.42	576351.42	576351.42	576351.42	576351.42	576351.42	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNI	Municipio d			1 - Gasto co	317 - Servici	235774.32	217135.08	217135.08	217135.08	217135.08	217135.08	217135.08	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNI	Municipio d			1 - Gasto co	261 - Combu	4797213.66	6196659.37	6196659.37	6196659.37	6196659.37	6166074.14	6166074.14	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNI	Municipio d			1 - Gasto co	271 - Vestua	377562.43	173148.56	173148.56	173148.56	173148.56	173148.56	173148.56	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNI	Municipio d			1 - Gasto co	272 - Prenda	122437.57	0	0	0	0	0	0	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNI	Municipio d			1 - Gasto co	283 - Prenda	0	150303.52	150303.52	150303.52	150303.52	150303.52	150303.52	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNI	Municipio d			1 - Gasto co	296 - Refacci	1276786.04	1147265.27	1147265.27	1147265.27	1147265.27	1147265.27	1147265.27	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNI	Municipio d			1 - Gasto co	298 - Refacci	0	9960	9960	9960	9960	9960	9960	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNI	Municipio d			1 - Gasto co	299 - Refacci	213532.19	0	0	0	0	0	0	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Aguascalien	Calvillo	Partida gen	2025	FEDERALES (	Aportacione	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUNI	Municipio d			1 - Gasto co	341 - Servici	615.57	1035.88	1035.88	1035.88	1035.88	1035.88	1035.88	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	

MUNICIPIO DE CALVILLO

CUARTO REPORTE TRIMESTRAL 2025

Ciclo	Periodo	Trimestre	tidad Federat	Municipio	Ramo	Unidad	ama Presupu	Programa Pr	rupo Funcior	Función	Subfunción	idad Instituc	ve del Indica	bre del Indic	ición del Indi	todo de Cálc	el del Indicad	uencia de Me	idad de Medi	Tipo	nsión del Indi	Sentido	eta programa	Justificación	Detalle	leta Modificad	Justificación	Detalle	zado en el Pe	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
2025	4	4	Aguascaliente	Calvillo	33 - Aportacic	411 - Unidad	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo	2 - Vivienda y	7 - Desarrollo	6 - Fondo de A	196724	Índice en el Ej	Del monto an	(Gasto ejercid	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100	{just1:{ciclo:2	LA CANTIDAD	100	{just1:{ciclo:2	LA CANTIDAD	97.78154	Incumplimien		97.78	Validado
2025	4	4	Aguascaliente	Calvillo	33 - Aportacic	411 - Unidad	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo	2 - Vivienda y	7 - Desarrollo	6 - Fondo de A	197229	Porcentaje de	Del monto to	(Monto ejerci	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	100			100			97.78154	Incumplimien		97.78	Validado
2025	4	4	Aguascaliente	Calvillo	33 - Aportacic	411 - Unidad	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo	2 - Vivienda y	7 - Desarrollo	6 - Fondo de A	197400	Porcentaje de	Del monto to	(Monto ejerci	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	0			0			0			N/D	Validado
2025	4	4	Aguascaliente	Calvillo	33 - Aportacic	411 - Unidad	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo	2 - Vivienda y	7 - Desarrollo	6 - Fondo de A	198976	Porcentaje de	Del monto to	(Monto ejerci	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	0			0			0			N/D	Validado
2025	4	4	Aguascaliente	Calvillo	33 - Aportacic	411 - Unidad	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo	2 - Vivienda y	7 - Desarrollo	6 - Fondo de A	199087	Porcentaje de	Del monto to	(Monto ejerci	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	0			0			0			N/D	Validado
2025	4	4	Aguascaliente	Calvillo	33 - Aportacic	411 - Unidad	I004	FAIS Municipa	2 - Desarrollo	2 - Vivienda y	7 - Desarrollo	5 - Fondo de A	199523	Porcentaje de	Permite cono	(Sumatoria de	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	16.3522			13.26531	{just1:{ciclo:2		14.14141	Programación		93.8	Validado
2025	4	4	Aguascaliente	Calvillo	33 - Aportacic	411 - Unidad	I004	FAIS Municipa	2 - Desarrollo	2 - Vivienda y	7 - Desarrollo	5 - Fondo de A	199721	Porcentaje de	Permite cono	(Sumatoria de	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	82.38994			86.22449	{just1:{ciclo:2		85.35354			98.99	Validado
2025	4	4	Aguascaliente	Calvillo	33 - Aportacic	411 - Unidad	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo	2 - Vivienda y	7 - Desarrollo	6 - Fondo de A	199840	Porcentaje de	Del monto to	(Monto ejerci	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	0			0			0			N/D	Validado
2025	4	4	Aguascaliente	Calvillo	33 - Aportacic	411 - Unidad	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo	2 - Vivienda y	7 - Desarrollo	6 - Fondo de A	200072	Porcentaje de	Del monto to	(Monto ejerci	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	0			0			0			N/D	Validado
2025	4	4	Aguascaliente	Calvillo	33 - Aportacic	411 - Unidad	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo	2 - Vivienda y	7 - Desarrollo	6 - Fondo de A	200327	Porcentaje de	Del monto an	(Recursos tra	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100	{just1:{ciclo:2	EL MUNICIPI(	100	{just1:{ciclo:2	EL MUNICIPI(	100			100	Validado
2025	4	4	Aguascaliente	Calvillo	33 - Aportacic	411 - Unidad	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo	2 - Vivienda y	7 - Desarrollo	6 - Fondo de A	200437	Tasa de varia	Este indicado	[(Ingreso disp	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	-3.24143			-3.24143			28.22186	Otras causas	LA POBLACIO	-870.66	Validado
2025	4	4	Aguascaliente	Calvillo	33 - Aportacic	411 - Unidad	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo	2 - Vivienda y	7 - Desarrollo	6 - Fondo de A	200748	Índice de Dep	Del total de lc	(Recursos mir	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	Descendente	.90637	{just1:{ciclo:2	EL MUNICIPI(	.90637	{just1:{ciclo:2	EL MUNICIPI(	.77539	Otras causas	LA POBLACIO	116.89	Validado
2025	4	4	Aguascaliente	Calvillo	33 - Aportacic	411 - Unidad	I004	FAIS Municipa	2 - Desarrollo	2 - Vivienda y	7 - Desarrollo	5 - Fondo de A	201490	Porcentaje de	Permite cono	(Sumatoria de	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	1.25786			.5102	{just1:{ciclo:2		.50505			101.02	Validado

SEPLADE

ANEXO AA
PÓLIZAS

CISDOMI
CONSULTORES

Usr: 0240
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE CALVILLO
ESTADO DE AGUASCALIENTES
Póliza: C02766 Del 01/08/2025

Fecha y hora de Impresión: 25/ago./2025 10:23 a. m.
Página: 1

Concepto: 987F - Obra Pública : 03027-25 - CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE SANTO NIÑO Y C. S.
GP Folio: 12568

Beneficiario: **GCI SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**

Folio / Cheque : TB-015

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-301-3027-G1-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y	$95,463.36		FF:301, GP Folio: 12568
0002	8260-301-3027-G1-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y		$95,463.36	FF:301, GP Folio: 12568
0003	1134-017077	GCI SOLUCIONES, S.A. DE C.V.		$28,639.01	FF:301, GP Folio: 12568
0004	1115-02-01-003	FISM DF 2025 CTA. 1172034855		$65,589.92	FF:301, GP Folio: 12568
0005	2117-02-02-005-001	5 AL MILLAR CONTRALORIA		$411.48	FF:, FIII 03027-25 F-987F ESTIMACION 1
0006	2117-02-02-005-002	2 AL MILLAR I.C.I.C.		$164.59	FF:, FIII 03027-25 F-987F ESTIMACION 1
0007	2117-02-02-005-003	1 AL MILLAR AL COLEGIO DE		$82.29	FF:, FIII 03027-25 F-987F ESTIMACION 1
0008	2117-02-02-005-004	2 AL MILLAR ORGANO SUPERIOR		$164.59	FF:, FIII 03027-25 F-987F ESTIMACION 1
0009	2117-02-02-005-005	5 AL MILLAR MUNICIPIO		$411.48	FF:, FIII 03027-25 F-987F ESTIMACION 1
0010	2113-017077	GCI SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	$95,463.36		FF:301, GP Folio: 12568
		Sumas iguales =>	190,926.72	190,926.72	

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
MUNICIPIO DE CALVILLO
FISM
-- AGO. 2025
OPERADO
CALVILLO, AGS

Elaboró: 0240

Modificó: 0240

GOBIERNO DE
Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA PAGOS POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA

SECRETARIA: FINANZAS Y ADMINISTRACION

AREA: EGRESOS

TB-015

FECHA DE PAGO	01/08/2025	
NOMBRE DEL PROVEEDOR	1.0 GCI SOLUCIONES SA DE CV	
IMPORTE A PAGAR	$65,589.92 (SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 92/100 M.N.)	
PROYECTO:	**03027-25**	
CONCEPTO DE PAGO:	FACTURA 1987F ESTIMACION 1	
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS	
UBICACIÓN	CALLE SANTO NIÑO Y CALLE SANTA MARIA, LAS VIBORILLAS CALVILLO	
FONDO	FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2025 (CTA. 1172034855)	
BANCO	GRUPO FINANCIERO BANORTE	

FIRMAS AUTORIZADAS

CO2766			SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPIO DE CALVILLO FISM - - AGO. 2025 OPERADO
ELABORO	REVISO	C.P. NOEL ANTELMO RUIZ CARRILLO SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	C. JAIME ROMO MURILLO PRESIDENTE MUNICIPAL CALVILLO, AGS

indetec

Usr: 0240
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE CALVILLO
ESTADO DE AGUASCALIENTES
Póliza: P20988 Del 01/08/2025

Fecha y hora de Impresión: 25/ago./2025 10:20 a. m.
Página: 1

Concepto: 987F - Obra Pública : 03027-25 - CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE SANTO NIÑO Y C. S.
GD Folio: 14581

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8250-301-3027-G1-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y	$95,463.36		FF:301, GD Folio: 14581
0002	8240-301-3027-G1-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y		$95,463.36	FF:301, GD Folio: 14581
0003	1235-4-6141	División de Terrenos y Construcción de	$95,463.36		FF:301, GD Folio: 14581
0004	2113-017077	GCI SOLUCIONES, S.A. DE C.V.		$95,463.36	FF:301, GD Folio: 14581
		Sumas iguales =>	190,926.72	190,926.72	

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
MUNICIPIO DE CALVILLO
FISM
-- AGO. 2025
OPERADO
CALVILLO, AGS

Elaboró: 0240

Fecha:

CONTROL DE PROCESOS DE OBRA PUBLICA

--- PAGO DE ESTIMACION DE OBRA PUBLICA ---

No DE OBRA:	03027-25
NOMBRE:	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS
CALLE:	CALLE SANTO NIÑO Y CALLE SANTA MARIA
LOCALIDAD:	ASENTAMIENTO LAS VIBORILLAS, CALVILLO, AGS.
TIPO DE INVERSION:	FAISMUN 2025
MONTO DE LA FACTURA:	$65,589.92
NOMBRE DEL CONTRATISTA	1.0 GCI SOLUCIONES S.A. DE C.V.
NUMERO DE FACTURA:	1987F
COMENTARIOS:	ESTIMACION 1 (UNO)

DOCUMENTACION ANEXA DEL SUPERVISOR
ESTIMACIONES

	Ctrol Interno	Finanzas
1.- FACTURA FIRMADA(Amortizando anticipo, retenciones, certificado del SAT, solicitud de pago y archivo XLM)	✓	
2.- ESTIMACION (Verificar periodo de ejecucion)	✓	
3.- GENERADORES	✓	
4.- FOTOGRAFIAS	✓	
5.- CROQUIS	✓	
6.- PRUEBAS DE LABORATORIO (Conceptos a cobrar)	✓	
7.- BITACORA (Copia a la fecha de cobro y nota de ingreso de lo Estimacion)	✓	
8.-COMPROBACION DE ANTICIPO	N A	

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
MUNICIPIO DE CALVILLO
FISM
-- AGU. 2025
OPERADO
CALVILLO, AGS

DEPARTAMENTO DE CALIDAD Y ADMINISTRACION
FECHA: 30 Julio - 2025
ARQ. MARTHA ESTHELA LÓPEZ GONZÁLEZ
CALIDAD DE OBRAS
Nombre y Fecha
FIRMA:

DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN
Vo. Bo.
FECHA: 31 de julio de 2025
ARQ. JOSÉ ANDRES CONTRERAS MARTÍNEZ
JEFE DE SUPERVISIÓN
Nombre y Fecha
FIRMA:

DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA
Vo. Bo.
FECHA: 31/07/25
I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Nombre y Fecha
FIRMA:

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FECHA: 31/07/25
I.E. JULIO CÉSAR VELASCO LÓPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
Nombre y Fecha
FIRMA:

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Vo. Bo.
31 JUL. 2025
ORGANO DE CONTROL INTERNO
Nombre y Fecha
DEPTO. DE AUDITORIA DE OBRA PÚBLICA
FIRMA:
CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO
Vo. Bo.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
SECRETARÍA DE FINANZAS
Nombre y Fecha
RECIBIDO

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Municipio de Calvillo

MEMORANDUM

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo, Aguascalientes

Calvillo, Aguascalientes, 30 de julio de 2025

C.P. NOEL ANTELMO RUIZ CARRILLO

SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

P R E S E N T E.

Por medio de la presente me es grato saludarle esperando se encuentre bien y a traves del mismo, solicitarle el pago de la FACTURA que a continuacion se describe:

No. de Factura: 1987F

Por la cantidad de: $65,589.92

(SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE 92/100)

A favor de: **1.0 GCI SOLUCIONES S.A. DE C.V.**

Por concepta de: **IMPORTE CORRESPONDIENTE A: PAGO DE LA ESTIMACION 1 (UNO)**

Localidad: **ASENTAMIENTO LAS VIBORILLAS**

Calle: **CALLE SANTO NIÑO Y CALLE SANTA MARIA**

No de Obra: **03027-25**

NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS**

Recurso: **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**

Sin mas por el momento, reitero a Usted, la seguridad de mi consideracion, atenta y distinguida.

ATENTAMENTE

I.E. JULIO CESAR VELASCO LOPEZ

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
MUNICIPIO DE CALVILLO
FISM
-- AGO. 2025
OPERADO
CALVILLO, AGS.

c.c.p.- Archivo

JCVL/melg*

GCI SOLUCIONES
CONSTRUCCIÓN

SOLICITUD DE PAGO

BENEFICIARIO	1.0GCISOLUCIONES S.A. DE C.V.	RFC	GSO220503BF5
BANCO Y CUENTA BANCARIA	Banco BBVA Cuenta 011 973 5674	CLABE	012 012 00119735674 9
e-mail	constructora@gci.com.mx		

FECHA	30 de Julio de 2025
CONTRATO	SOP-FAISMUN-25-002-(03027-25)
IMPORTE FACTURA	$65,589.92 (Sesenta y cinco mil quinientos chenta y nueve 92/100 m.n.)
CONCEPTO	Pago de estimacion 01
NUMERO DE OBRA	03027-25
NOMBRE DE LA OBRA	Construccion de guanisiones y banquetas en la calle santo niño y santa Maria, asentamiento las Viborillas, Calvillo, Ags.
FONDO	Fondo para la infraestructura social municipal FAISMUN2025

OBSERVACIONES Y/O INDICACIONES

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
MUNICIPIO DE CALVILLO
FISM
-- AGO. 2025
OPERADO
CALVILLO, AGS.

GCI SOLUCIONES
CONSTRUCCIÓN

JUAN CARLOS CARDONA ESPARZA
NOMBRE Y FIRMA

RFC emisor:	GSO220503BF5	**Folio fiscal:**	22394D70-7455-4241-B0C0-470F4951987F
Nombre emisor:	1.0 GCI SOLUCIONES	**No. de serie del CSD:**	00001000000703613489
RFC receptor:	MCA850101GP0	**Código postal, fecha y hora de emisión:**	20800 2025-07-28 10:02:42
Nombre receptor:	MUNICIPIO DE CALVILLO		
Código postal del receptor:	20800	**Efecto de comprobante:**	Ingreso
		Régimen fiscal:	Régimen Simplificado de Confianza
Régimen fiscal receptor:	Personas Morales con Fines no Lucrativos	**Exportación:**	No aplica
Uso CFDI:	Construcciones.		

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. Identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto Impuesto
72152704		1.00	E48	Unidad de servicio	82,296.01	82,296.010000		Sí objeto de impuesto.

Descripción	Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
ESTIMACION 1 DE LA OBRA. OBRA: CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE SANTO NIÑO Y CALLE SANTA MARIA. LOCALIDAD: ASENTAMIENTO LAS VIBORILLAS CALVILLO AGS. NO. DE OBRA 03027-25 CONTRATO DE OBRA PUBLICA SOP-FAISMUN-25-002-(03027-25) OFICIO DE AUTORIZACION No. FAISMUN-25-03-027 CON FECHA DEL 21 DE ABRIL DE 2025 BAJO LA SIGUIENTE ESTRUCTURA: PROGRAMA: 0218 URBANIZACION SUBPROGRAMA 02-CONSTRUCCION.	IVA	Traslado	82,296.010000	Tasa	16.00%	13,167.361600

Número de pedimento	Número de cuenta predial

Moneda:	Peso Mexicano	**Subtotal**		$ 82,296.01
Forma de pago:	Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)	**Impuestos trasladados**	IVA 16.00%	$ 13,167.36
Método de pago:	Pago en una sola exhibición	**Total**		$ 94,228.93
Tipo de relación:	CFDI por aplicación de anticipo			
Folio fiscal relacionado:	B146B9AF-41B4-47D9-80E5-3DAC8CF310F8			

Complemento de Impuestos locales (V1.0):

Monto total retenido:		
1234.44		
Impuesto Local Retenido	**Tasa de Retención**	**Importe**
CONTRALORIA MUNICIPAL	0.5 %	411.48
Impuesto Local Retenido	**Tasa de Retención**	**Importe**
CAPACITACION	0.2 %	164.59
Impuesto Local Retenido	**Tasa de Retención**	**Importe**
APORTACION A COLEGIOS	0.1 %	82.30
Impuesto Local Retenido	**Tasa de Retención**	**Importe**
H. CONGRESO DEL ESTADO	0.2 %	164.59
Impuesto Local Retenido	**Tasa de Retención**	**Importe**
APORTACION MUNICIPAL	0.5 %	411.48

MOMENTOS CONTABLES

C

D 14581 P20988

E 11586 P20990

R 12568 C02766

Sello digital del CFDI:

JXbf97r6vCWufEbLFPJz6o9W8/ByMfiCAtGO46UDs+if4oQXEIA2v8Tngq7/HU7H66iqTc0wsch257jWlpZS/bH/HpZ3RpmyfbEdfGR2Ml9oL307OCBmTv+/c34m7LGbzd1+KXb9DasjUmck5ae
1eThExXD11/UGBmOUNM3Y2Tpl0KJO9HWloqxNWsPNxW1UQ4W4zBL9Lwif2iBOl9OCFNQWS5L2DwtAi8tYRk5kN2AUrrBTqJ+tdrAs8G6+qFVsPNPhx8GuyO0cjaKxhJITOX015t90p+b+
oh+cNTK7r8DCzqYLEQXb2g1SrfD0YWOP/KKueafdOC/2Ex3PKGulg==

Sello digital del SAT:

OC/UCMVUfRhGLMDtvNa5/8+bp+TUPEbWtuZOTaWc549+kdld2QZo4SPr6Wcda/YM3Ce25N9EcLMeHNILCnul164P+DAkwvoCmeMS70QBjNP6QFTJrXOGyuQlKTXkaodBzmidMNhont+
lIKKrpb+4xD/uzVF7GCl6CbPoonIKJGC8ZKMWWgUQmsG6bwn5j8al6PFMMF56Q/BjK9uK3W5ylPU7wS2tYr6xi0WqyWb9BdbD2o85Xj8+e42kyr7GgSZJ9TL3CZ+g3DCS6duhe0CMEn
UxVtYX/PE6K8GRm+9HBWcsmxqLAyDDjaaFx0yUgQlltMcFeksnb+0USeU6nWA==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|22394D70-7455-4241-B0C0-470F4951987F|2025-07-29T10:02:54|SAT970701NN3|JXbf97r6vCWufEbLFPJz6o9W8/ByMfiCAtGO46UDs+if4oQXEIA
2v8Tngq7/HU7H66iqTc0wsch257jWlpZS/bH/HpZ3RpmyfbEdfGR2Ml9oL307OCBmTv+/c34m7LGbzd1+KXb9DasjUmck5ae1eThExXD11/UGBmOUNM3Y
2Tpl0KJO9HWloqxNWsPNxW1UQ4W4zBL9Lwif2iBOl9OCFNQWS5L2DwtAi8tYRk5kN2AUrrBTqJ+tdrAs8G6+qFVsPNPhx8GuyO0cjaKxhJITOX015t90p
+b+oh+cNTK7r8DCzqYLEQXb2g1SrfD0YWOP/KKueafdOC/2Ex3PKGulg==|00001000000705250068||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 **Fecha y hora de certificación:** 2025-07-29 10:02:54

No. de serie del certificado SAT 00001000000705250068

ADMINISTRACIÓN MUNICIPIO DE CALVILLO TISM Ago. 2025 OPERANDO CALVILLO, AGS.

Este documento es una representación impresa de un CFDI

GCI SOLUCIONES — CONSTRUCCIÓN —

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.


```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd
http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Version="4.0" Fecha="2025-07-28T10:02:42"
Sello="JXbf97r6vCWufEbLFPJz6o9W8/ByMfiCAtGO46UDs+if4oQXElA2v8Tngq7/HU7H66iqTc0wsch257jWtpZS/bH/HpZ3RpmyfbEdfGR2Ml9oL307OCBmTv+/c34m7LGbzd1+KXb9DasjUmck5a
FormaPago="03" NoCertificado="00001000000703613489"
Certificado="MIIGFTCCA/2gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA3MDM2MTM0DDkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGVMTUwMwYDVQQDDCxBQyBERUwgU0V5VklDSU8gREUgQURNSU5JU1RSQUNJT04gVFJJQlVU
SubTotal="82296.01" Moneda="MXN" Total="94228.93" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PUE" LugarExpedicion="20800">
  <cfdi:CfdiRelacionados TipoRelacion="07">
    <cfdi:CfdiRelacionado UUID="B146B9AF-41B4-47D9-80E5-3DACBCF310F8"/>
  </cfdi:CfdiRelacionados>
  <cfdi:Emisor Rfc="GSD220503BF5" Nombre="1.0 GCI SOLUCIONES" RegimenFiscal="626"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="MCA850101GP0" Nombre="MUNICIPIO DE CALVILLO" DomicilioFiscalReceptor="20800" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="I01"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72152704" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio" Descripcion="ESTIMACION 1 DE LA OBRA. OBRA:
    CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE SANTO NIÑO Y CALLE SANTA MARIA. LOCALIDAD: ASENTAMIENTO LAS VIBORILLAS CALVILLO AGS. ND. DE OBRA
    03027-25 CONTRATO DE OBRA PUBLICA SOP-FAISMUN-25-002-(03027-25) OFICIO DE AUTORIZACION No. FAISMUN-25-03-027 CON FECHA DEL 21 DE ABRIL DE 2025 BAJO
    LA SIGUIENTE ESTRUCTURA: PROGRAMA: 0218 URBANIZACION SUBPROGRAMA 02-CONSTRUCCION." ValorUnitario="82296.01" Importe="82296.010000" ObjetoImp="02">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Base="82296.010000" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="13167.361600"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="13167.36">
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Base="82296.01" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="13167.36"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="1234.44" TotaldeTraslados="0.00">
      <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="CONTRALORIA MUNICIPAL" TasadeRetencion="0.5" Importe="411.48"/>
      <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="CAPACITACION" TasadeRetencion="0.2" Importe="164.59"/>
      <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="APORTACION A COLEGIOS" TasadeRetencion="0.1" Importe="82.30"/>
      <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="H. CONGRESO DEL ESTADO" TasadeRetencion="0.2" Importe="164.59"/>
      <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="APORTACION MUNICIPAL" TasadeRetencion="0.5" Importe="411.48"/>
    </implocal:ImpuestosLocales>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="22394D70-7455-4241-80C0-470F4951987F"
    FechaTimbrado="2025-07-29T10:02:54" RfcProvCertif="SAT970701NN3"
    SelloCFD="JXbf97r6vCWufEbLFPJz6o9W8/ByMfiCAtGO46UDs+if4oQXElA2v8Tngq7/HU7H66iqTc0wsch257jWtpZS/bH/HpZ3RpmyfbEdfGR2Ml9oL307OCBmTv+/c34m7LGbzd1+KXb9Das
    NoCertificadoSAT="00001000000705250068"
    SelloSAT="OC/UCMVUfRhGLMDtvNa5/8+bp+TUPEbWtuZOTaWc549+kdid2QZo4SPr6Wcda/YM3Ce25N9EcLIcHNILOnui164P+DAkwvoCmeMS70QBjNP6QFTJrXOGyuQIKTXkaodBzmidMNhont+
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```


SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
MUNICIPIO DE CALVILLO
FISM
-- AGO. 2025
OPERADO
CALVILLO, AGS.

GCI SOLUCIONES
CONSTRUCCIÓN

HACIENDA SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
GSO220503BF5	1.0 GCI SOLUCIONES	MCA850101GP0	MUNICIPIO DE CALVILLO
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
22394D70-7455-4241-B0C0-470F4951987F	2025-07-28T10:02:42	2025-07-29T10:02:54	SAT970701NN3
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$94,228.93	Ingreso	Vigente	No cancelable

Imprimir

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
MUNICIPIO DE CALVILLO
FISM
-- AGO. 2025
OPERADO
CALVILLO, AGS.

GCI SOLUCIONES
CONSTRUCCIÓN

RFC emisor:	GSO220503BF5	**Folio fiscal:**	1F227E54-A6D3-46A1-A1B7-C96F1BF3BE3E
Nombre emisor:	1.0 GCI SOLUCIONES	**No. de serie del CSD:**	00001000000703613489
RFC receptor:	MCA850101GP0	**Código postal, fecha y hora de emisión:**	20800 2025-07-28 10:04:21
Nombre receptor:	MUNICIPIO DE CALVILLO		
Código postal del receptor:	20800	**Efecto de comprobante:**	Egreso
		Régimen fiscal:	Régimen Simplificado de Confianza
Régimen fiscal receptor:	Personas Morales con Fines no Lucrativos	**Exportación:**	No aplica
Uso CFDI:	Construcciones.		

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. Identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto Impuesto
72152704		1.00	E48	Unidad de servicio	24,688.8	24,688.800000		Sí objeto de impuesto.

Descripción: APLICACION DE ANTICIPO REFERENTE A LA OBRA. OBRA: CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE SANTO NIÑO Y CALLE SANTA MARIA. LOCALIDAD: ASENTAMIENTO LAS VIBORILLAS CALVILLO AGS. NO. DE OBRA 03027-25 CONTRATO DE OBRA PUBLICA SOP-FAISMUN-25-002-(03027-25) OFICIO DE AUTORIZACION No. FAISMUN-25-03-027 CON FECHA DEL 21 DE ABRIL DE 2025 BAJO LA SIGUIENTE ESTRUCTURA: PROGRAMA: 0218 URBANIZACION SUBPROGRAMA 02-CONSTRUCCION.

Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
IVA	Traslado	24,688.800000	Tasa	16.00%	3,950.208000

Número de pedimento	Número de cuenta predial

Moneda:	Peso Mexicano	**Subtotal**	$ 24,688.80
Forma de pago:	Por definir	**Impuestos trasladados** IVA 16.00%	$ 3,950.21
Método de pago:	Pago en parcialidades o diferido	**Total**	$ 28,639.01
Tipo de relación:	Nota de crédito de los documentos relacionados		
Folio fiscal relacionado:	22394D70-7455-4241-B0C0-470F4951987F		

Sello digital del CFDI:

Rqifb763HE/CdTLG+WvBpyQgtfUwDyTTP8bfJN9Pbl8Uqmn0hgUy26aCSjUv0aUDsqkr9jbseCYWyo5+wrdpwimjxsqsuSuVNY0EGRgypUch9cuQgvWqj2Vg66tiebNPTbjO1yvKNd63DimhCroU2ltpEl4fTsh/4zi/ZkINBOU9CrW6FQqbL0wq8YCUf3ppCBk6l6dN5aVJSNHAyfXvlLhmJcvMVYVHD3m5LWaZCu9VZMZ/qH2NMS3+sfs/DWp9x8yJmyvqaOdLYWWmc4qh4lABbudMrc3RopbuukK9zFy32YY1CrVYkeXH9J8lGjE07llzZRAa24FxijYz6zordQ==

Sello digital del SAT:

SViJLjmhKPDfQcZ3Z8gITacUoihRZVK2VHzKilpbddPKVjWOyFmZILL6HK5zshFGwmJBR73IqK0CfLssnnoE42XIZ6sNtgqHuGZ+XNXFN/7eLRzFPmRB7T7ODjDll3TyUi+dSVdlnJ7rWrHn3TdSEBaa4PnNlTuzcUlM3DvLtmoUh3kSuXhSawLQwIgfElFAwQBX6f78jgcJcL8u7zNhlbXCWShVptbH08OeZfe15rO3H8MIV7akcX1yrEpDWAc+MLL9YHXcsFDOVl6zylgPbjLR6Di0Jigf0BBDskwU63UaA49DRT5VwL1I2lA+NZdtke+nw9TaUxgUlvR6UjY2w==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|1F227E54-A6D3-46A1-A1B7-C96F1BF3BE3E|2025-07-29T10:04:35|SAT970701NN3|Rqifb763HE/CdTLG+WvBpyQgtfUwDyTTP8bfJN9Pbl8Uqmn0hgUy26aCSjUv0aUDsqkr9jbseCYWyo5+wrdpwimjxsqsuSuVNY0EGRgypUch9cuQgvWqj2Vg66tiebNPTbjO1yvKNd63DimhCroU2ltpEl4fTsh/4zi/ZkINBOU9CrW6FQqbL0wq8YCUf3ppCBk6l6dN5aVJSNHAyfXvlLhmJcvMVYVHD3m5LWaZCu9VZMZ/qH2NMS3+sfs/DWp9x8yJmyvqaOdLYWWmc4qh4lABbudMrc3RopbuukK9zFy32YY1CrVYkeXH9J8lGjE07llzZRAa24FxijYz6zordQ==|00001000000705250068||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3

Fecha y hora de certificación: 2025-07-29 10:04:35

No. de serie del certificado SAT 00001000000705250068

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPIO DE CALVILLO FISM -- AGO. 2025

GCI SOLUCIONES CONSTRUCCIÓN

OPERADO CALVILLO, AGS.

Este documento es una representación impresa de un CFDI

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.


```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd" Version="4.0" Fecha="2025-07-28T10:04:21"
Sello="Rqifb763HE/CdTLG+Wv8pyQgtfUwDyTTP8bfJN9PbI8Uqmn0hgUy26aCSjUv0aUDsqkr9jbseCYWyo5+wrdpwimjxsqsuSuVNY0EGRgypUch9cuQgvWqj2Vg66tiebNPTbjO1yvKNd63DimhCr
FormaPago="99" NoCertificado="00001000000703613489"
Certificado="MIIGFTCCA/2gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA3MDMzMTM0ODkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGVMTUwMwYDVQQDDCxBQyBERUwgU0VSVklDSU8gREUgQURNSU5JU1RSQUNJT04gVFJJQlV
SubTotal="24688.80" Moneda="MXN" Total="28639.01" TipoDeComprobante="E" Exportacion="01" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="20880">
  <cfdi:CfdiRelacionados TipoRelacion="01">
    <cfdi:CfdiRelacionado UUID="22394D70-7455-4241-B0C0-470F4951987F"/>
  </cfdi:CfdiRelacionados>
  <cfdi:Emisor Rfc="GSO220503BF5" Nombre="1.0 GCI SOLUCIONES" RegimenFiscal="626"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="MCA850101GP0" Nombre="MUNICIPIO DE CALVILLO" DomicilioFiscalReceptor="20880" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="I01"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72152704" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio" Descripcion="APLICACION DE ANTICIPO REFERENTE
    A LA OBRA. OBRA: CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE SANTO NIÑO Y CALLE SANTA MARIA. LOCALIDAD: ASENTAMIENTO LAS VIBORILLAS CALVILLO
    AGS. NO. DE OBRA 03027-25 CONTRATO DE OBRA PUBLICA SOP-FAISMUN-25-002-(03027-25) OFICIO DE AUTORIZACION No. FAISMUN-25-03-027 CON FECHA DEL 21 DE
    ABRIL DE 2025 BAJO LA SIGUIENTE ESTRUCTURA: PROGRAMA: 0218 URBANIZACION SUBPROGRAMA 02-CONSTRUCCION." ValorUnitario="24688.8" Importe="24688.800000"
    ObjetoImp="02">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Base="24688.800000" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="3950.208000"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="3950.21">
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Base="24688.80" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="3950.21"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="1F227E54-A6D3-46A1-A1B7-C96F18F3BE3E"
    FechaTimbrado="2025-07-29T10:04:35" RfcProvCertif="SAT970701NN3"
    SelloCFD="Rqifb763HE/CdTLG+Wv8pyQgtfUwDyTTP8bfJN9PbI8Uqmn0hgUy26aCSjUv0aUDsqkr9jbseCYWyo5+wrdpwimjxsqsuSuVNY0EGRgypUch9cuQgvWqj2Vg66tiebNPTbjO1yvKNd6
    NoCertificadoSAT="00001000000705250068"
    SelloSAT="SVi3LjmhKPDfQcZ3Z8gtfacUoihRZVK2VHzK1lpbddPKVjWOyFmZILL6HK5zshfGwmJ8R73tqKSCfLssnnoE42X1Z6sNtgqHuG2+XNXFN/7eLRzFPmRB7T7ODjDtl3TyUi+dSVdlnJ7
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```


SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
MUNICIPIO DE CALVILLO
FISM
-- AGO. 2025
OPERADO
CALVILLO, AGS

GCI SOLUCIONES
CONSTRUCCIÓN

GCI SOLUCIONES
CONSTRUCCIÓN

Contratista:	GCI SOLUCIONES, S.A. DE C.V."
Domicilio:	CALLE 5 DE MAYO # 312
Colonia:	ZONA CENTRO,CALVILLO.
Ciudad:	CALVILLO,AGS.
Estado:	AGUASCALIENTES
Teléfono:	495 103 35 51 - 495 101 41 79

PRESENTACIÓN Y FACTURA DE ESTIMACIÓN

Estimación N°:	1 (UNO)
Fecha:	15-jul-25
Periodo del:	01-jul-25
al:	15-jul-25

IMPORTES NETOS

Contratado:		$368,405.18
Ampliación:	$	-
Total:	$	368,405.18
Anterior:	$	110,521.55
Esta Estimación:		$66,824.36
Acumulado:	$	177,345.91
Saldo por Estimar:		$191,059.27

ESTIMACIÓN Nº	DATOS DE LA OBRA
1	Contrato N° : SOP-FAISMUN-25-002 (03027-25) Descripción de la Obra : CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE SANTO NIÑO Y CALLE SANTA MARIA Localización : ASENTAMIENTO LAS VIBORILLAS, CALVILLO, AGS. Fecha Inicio Contrato : 30 de junio de 2025 Fecha Terminación Contrato : 29 de julio de 2025 Fecha de Inicio Real : 11 de julio de 2025 Fecha Terminación Real :

ANTICIPO:	$	110,521.55

RESUMEN DE ESTIMACIÓN

SUBTOTAL HOJA 1	$	82,296.01
SUBTOTAL HOJA 2	$	-
SUBTOTAL HOJA3	$	-
SUBTOTAL HOJA 4	$	-

SUMATORIA $82,296.01

Retenciones

CONTRALORÍA MUNICIPAL	0.50%	$411.48
CAPACITACION	0.20%	$164.59
APORTACION A COLEGIOS	0.10%	$82.30
H. CONGRESO DEL ESTADO	0.20%	$164.59
APORTACION MUNICIPAL	0.50%	$411.48
Total Retenciones		$1,234.44

IMPORTE ESTIMACION	a)	$82,296.01
Menos amortización de anticipo 30%	b)	$24,688.80
Sub total		$57,607.21
IVA 16 %	d)	$9,217.15
IMPORTE DE ESTIMACION = a-b+d		$66,824.36
Menos Retenciones	c)	$1,234.44
Importe Liquido = a-b-c+d		$65,589.92

CONTROL DE AMORTIZACION DE ANTICIPO

EST1	$24,688.80
SUMA/AMORTIZACION	$24,688.80
IVA	$ 3,950.21
TOTAL AMORTIZADO	$ 28,639.01
SALDO X AMORTIZAR	$81,882.54

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE PLANEACIÓN Y FISM
OPERADO
- - Ago. 2025
CALVILLO, AGS.

1.0 GCI SOLUCIONES S.A. DE C.V.
Contratista

GCI SOLUCIONES
CONSTRUCCION

ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMO SILVA
Supervisor de Obras

I.E. JULIO CESAR VELASCO LOPEZ
SECRETARIO SOP

BANORTE

Imprimir Cerrar

Reporte de Transferencias TEF

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

01/08/2025 14:21:45

Cuenta/ CLABE Ordenante	1172034855
Nombre del Ordenante	MUNICIPIO DE CALVILLO
RFC Ordenante	MCA850101GP0
ID Tercero	1903
Nombre del Beneficiario	1.0 GCI SOLUCIONES
Cuenta/ CLABE Beneficiario	012012001197356749
RFC Beneficiario	GSO2205038F5
Banco Destino	BBVA MEXICO
Importe a Transferir	$65,589.92
IVA	$0.00
Fecha Aplicación	04/ago./2025
Referencia numérica	015
Propósito de la Transferencia	F-1987F estimacion 1 03027-25
Clave de Rastreo	5375580
Confirmación	PROCESO COMPLETO
Fecha Cancelación	
Fecha Devolución	
Causa Devolución	
Comisión	$0.00
IVA Comisión	$0.00
Capturó	MIREYA VALENZUELA
Fecha Captura	01/ago./2025 13:14:50 p. m.
Ejecutó	MARIA DEL CARMEN FLORES MACIAS
Fecha de Ejecución	01/ago./2025 14:18:45 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Tipo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.
Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:
México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
MUNICIPIO DE CALVILLO
FISM
-- AGO. 2025
OPERADO
CALVILLO, AGS.

MUNICIPIO DE CALVILLO
ESTADO DE AGUASCALIENTES
Póliza: C02768 Del 05/08/2025

Concepto: 26 - Obra Pública : 03015-25 - REHABILITACION DE ALCANTARILLADO EN PRIV. TERAN, COL. LOS ANGELES, CA. GP
Folio: 12570

Beneficiario: GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE, S.A. DE C.V.

Folio / Cheque : TB-016

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-301-3015-G1-6142-2	Construcción y/o rehabilitación de	$110,955.24		FF:301, GP Folio: 12570
0002	8260-301-3015-G1-6142-2	Construcción y/o rehabilitación de		$110,955.24	FF:301, GP Folio: 12570
0003	1134-016029	GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE,		$33,286.57	FF:301, GP Folio: 12570
0004	1115-02-01-003	FISM DF 2025 CTA. 1172034855		$76,233.89	FF:301, GP Folio: 12570
0005	2117-02-02-005-001	5 AL MILLAR CONTRALORIA		$478.26	FF:, FIII 03015-25 F-26 ESTIMACION 1
0006	2117-02-02-005-002	2 AL MILLAR I.C.I.C.		$191.30	FF:, FIII 03015-25 F-26 ESTIMACION 1
0007	2117-02-02-005-003	1 AL MILLAR AL COLEGIO DE		$95.66	FF:, FIII 03015-25 F-26 ESTIMACION 1
0008	2117-02-02-005-004	2 AL MILLAR ORGANO SUPERIOR		$191.30	FF:, FIII 03015-25 F-26 ESTIMACION 1
0009	2117-02-02-005-005	5 AL MILLAR MUNICIPIO		$478.26	FF:, FIII 03015-25 F-26 ESTIMACION 1
0010	2113-016029	GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE,	$110,955.24		FF:301, GP Folio: 12570
		Sumas iguales =>	221,910.48	221,910.48	

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
MUNICIPIO DE CALVILLO
FISM
-- AGO. 2025
OPERADO
CALVILLO, AGS.

Elaboró: 0240

Modificó: 0240

GOBIERNO DE
Calvillo
LEGADO PARA MI GENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA PAGOS POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA

SECRETARIA: FINANZAS Y ADMINISTRACION

AREA: EGRESOS

TB-016

FECHA DE PAGO	05/08/2025	
NOMBRE DEL PROVEEDOR	GRUPO CONSTRUCTORA ARQAPE	
IMPORTE A PAGAR	$76,233.89 (SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 89/100 M.N.)	
PROYECTO:	**03015-25**	
CONCEPTO DE PAGO:	FACTURA 26 ESTIMACION 1	
NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO	
UBICACIÓN	PRIVADA TERAN COL LOS ANGELES CALVILLO AGS	
FONDO	FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2025 (CTA. 1172034855)	
BANCO	GRUPO FINANCIERO BANORTE	

FIRMAS AUTORIZADAS

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
MUNICIPIO DE CALVILLO
FISM
- AGO. 2025
OPERADO
CALVILLO, AGS.

C07768			
ELABORO	REVISO	C.P. NOEL ANTELMO RUIZ CARRILLO SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	C. DANIEL ROMO URRUTIA PRESIDENTE MUNICIPAL

MUNICIPIO DE CALVILLO
ESTADO DE AGUASCALIENTES
Póliza: P20998 Del 01/08/2025

Concepto: 26 - Obra Pública : 03015-25 - REHABILITACION DE ALCANTARILLADO EN PRIV. TERAN, COL. LOS ANGELES, CA. GD
Folio: 14582

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8250-301-3015-G1-6142-2	Construcción y/o rehabilitación de	$110,955.24		FF:301, GD Folio: 14582
0002	8240-301-3015-G1-6142-2	Construcción y/o rehabilitación de		$110,955.24	FF:301, GD Folio: 14582
0003	1235-4-6142	División de Terrenos y Construcción de	$110,955.24		FF:301, GD Folio: 14582
0004	2113-016029	GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE,		$110,955.24	FF:301, GD Folio: 14582
		Sumas iguales =>	221,910.48	221,910.48	

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
MUNICIPIO DE CALVILLO
FISM
-- AGO. 2025
OPERADO
CALVILLO, AGS.

Elaboró: 0240

Fecha:

CONTROL DE PROCESOS DE OBRA PUBLICA

--- PAGO DE ESTIMACION DE OBRA PUBLICA ---

No DE OBRA:	03015-25
NOMBRE:	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO
CALLE:	PRIVADA TERÁN
LOCALIDAD:	COL. LOS ANGELES, CALVILLO, AGS.
TIPO DE INVERSION:	FAISMUN 2025
MONTO DE LA FACTURA:	$76,233.89
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE, S.A DE C.V.
NUMERO DE FACTURA:	26
COMENTARIOS:	ESTIMACIÓN 1

DOCUMENTACION ANEXA DEL SUPERVISOR
ESTIMACIONES

	Ctrol Interno	Finanzas
1 - FACTURA FIRMADA(Amortizando anticipo, retenciones, certificado del SAT, solicitud de pago y archivo XLM)	✓	
2.- ESTIMACION (Verificar periodo de ejecucion)	✓	
3 - GENERADORES	✓	
4.- FOTOGRAFIAS	✓	
5.- CROQUIS	✓	
6.- PRUEBAS DE LABORATORIO (Conceptos a cobrar)	✓	
7.- BITACORA (Copia a la fecha de cobro y nota de ingreso de la Estimacion)	✓	

REVISO
DEPARTAMENTO DE CALIDAD Y ADMINISTRACIÓN
FECHA: 04-08-25
ARQ. MARTHA ESTHELA LÓPEZ GONZÁLEZ
CALIDAD DE OBRAS
Nombre y Fecha
FIRMA:

DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN
FECHA: 04 de agosto de 2025
ARQ. JOSÉ ANDRES CONTRERAS MARTÍNEZ
JEFE DE SUPERVISIÓN
Nombre y Fecha
FIRMA:

DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA
FECHA: 04/08/25
I.C. JUAN PABLO RAMOS SANTOYO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Nombre y Fecha
FIRMA:

Vo. Bo.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FECHA: 04 AGO 25
I. EDILBERTO CESAR VELASCO LOPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
Nombre y Fecha
FIRMA:

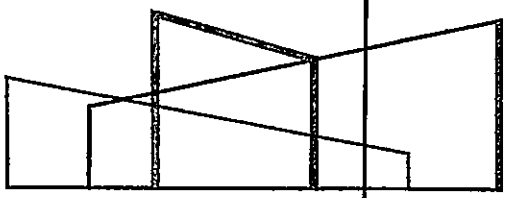
Vo. Bo.
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
04 AGO. 2025
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
Nombre y Fecha
DEPTO. DE AUDITORIA DE OBRA PUBLICA
FIRMA:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
MUNICIPIO DE CALVILLO
FISM

Vo. Bo.
MUNICIPIO DE CALVILLO AGO 2025
SECRETARÍA DE FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS CALVILLO, AGS.
Nombre y Fecha
Jocelyn R.

OPERADO

RECIBIDO



A R Q A P E

SOLICITUD DE PAGO

BENEFICIARIO	GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE SA DE CV		RFC	GCA2210216NA
BANCO Y CUENTA BANCARIA	BBVA		CLABE No. De Cuenta	012012001197946036 0119794603
e-mail	gcaarqape@gmail.com			

FECHA	**jueves, 31 de julio de 2025**	
IMPORTE FACTURA	$76,233.89	
CONCEPTO	ESTIMACION 1	
NUMERO DE OBRA	03015-25	
NOMBRE DE LA OBRA	Rehabilitación de Alcantarillado en Privada Terán.	
FONDO	FAISMUN 2025	

OBSERVACIONES Y/O INDICACIONES

GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE S.A. DE C.V.
NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
MUNICIPIO DE CALVILLO
FISM
-- AGO. 2025
OPERADO
CALVILLO, AGS.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calvillo Aguascalientes

Municipio de Calvillo

MEMORANDUM

Calvillo, Aguascalientes, 1 de agosto de 2025

C.P. NOEL ANTELMO RUIZ CARRILLO

SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

P R E S E N T E.

Por medio de la presente me es grato saludarle esperando se encuentre bien y a traves del mismo, solicitarle el pago de la FACTURA que a continuacion se describe:

No. de Factura: 26

Par la cantidad de: $76,233.89

(CIENTO ONCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 31/100 M.N)

A favor de: **GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE S.A. DE C.V.**

Por concepto de: **IMPORTE CORRESPONDIENTE A: PAGO DE LA ESTIMACION 1(UNO)**

Localidad: **CALVILLO**

Calle: **PRIV. TERAN COL. LOS ANGELES**

No de Obra: **03015-25**

NOMBRE DE LA OBRA: **REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO**

Recurso: **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**

Sin mas por el momento, reitero a Usted, la seguridad de mi consideracion, atenta y distinguida.

ATENTAMENTE

I.E. JULIO CESAR VELASCO LOPEZ

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
MUNICIPIO DE CALVILLO
FISM
-- AGO. 2025
OPERADO
CALVILLO, AGS.

c.c.p.- Archivo

JCVL/melg*

ARQAPE

GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE

GCA2210216NA

RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales

Adolfo López Mateos, 105/A, Lopez Mateos, 20802, Calvillo, Calvillo, Aguascalientes, México

CLIENTE

MUNICIPIO DE CALVILLO

MCA850101GP0

USO CFDI: I01 - Construcciones.

DOMICILIO FISCAL: 20800

REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Palacio Municipal, S/N, Calvillo Centro, 20800, Calvillo, Calvillo, Aguascalientes, México

Factura 26

FOLIO FISCAL (UUID)

E152A6A5-F4FF-42E6-AB95-4AC077FFD338

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000711762511

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000701826549

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN

2025-07-31T14:23:20

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN

STA0903206B9

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI

2025-07-31T14:08:43

LUGAR DE EXPEDICIÓN

20802

CFDI'S RELACIONADOS (RELACIÓN: 07 - CFDI por aplicación de anticipo)

1A900D16-CBA8-436E-97DA-BF0E3AB26E31

IMPUESTOS LOCALES RETENCIONES

Tasa	Impuesto	Importe
0.50%	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	$ 478.26
0.20%	CAPACITACIÓN	$ 191.30
0.10%	APORTACIÓN A COLEGIOS	$ 95.65
0.20%	FISCALIZACIÓN	$ 191.30
0.50%	APORTACIÓN MUNICIPAL	$ 478.26
	Total	$ 1,434.77

CONCEPTOS

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Objeto Imp.	Importe
1.00	E48	Pago de la Estimación N.° 1 (UNO). Correspondiente al Contrato de Obra Pública: SOP-FAISMUN-25-005 (03015-25). N.° de Oficio de Autorización: FAISMUN-25-03-015. Fecha: 21 del mes de abril de 2025. Tipo de Inversión: Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025. Programa: 0112 – Alcantarillado. Subprograma: 05 – Rehabilitación. Obra: Rehabilitación de Alcantarillado en Privada Terán. Localidad: Col. Los Ángeles, Calvillo, Ags. N.° de Obra: 03015-25. Importe Base: $95,651.06 Menos Amortización de Anticipo: $28,695.32 Subtotal: $66,955.74 IVA 16%: $10,712.92 Subtotal con IVA: $77,668.66 Menos Retenciones: $1,434.77 TOTAL A PAGAR (importe Liquido): $76,233.89 Clave Prod. Serv. - 72141205 Servicio de construcción de sistemas de drenaje Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 95651.06 Tasa - 0.160000 Importe - $ 15,304.17	$ 95,651.06	02 - Sí objeto de Impuesto.	$ 95,651.06

MOMENTOS CONTABLES

C

D 14582 P 20998

E 11588 P 21000

P 12570 C02768

IMPORTE CON LETRA	CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS, 46/100 MXN
TIPO DE COMPROBANTE	I - Ingreso
FORMA DE PAGO	99 - Por definir
MÉTODO DE PAGO	PPD - Pago en parcialidades o diferido
MONEDA	MXN - Peso Mexicano
VERSION	4.0
EXPORTACION	01 - No aplica

SUBTOTAL	$ 95,651.06
TRASLADO IVA TASA 0.160000	$ 15,304.17
RETENCIÓN LOCAL INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 0.50%	$ 478.26
RETENCIÓN LOCAL CAPACITACIÓN 0.20%	$ 191.30
RETENCIÓN LOCAL APORTACIÓN A COLEGIOS 0.10%	$ 95.65
RETENCIÓN LOCAL FISCALIZACIÓN 0.20%	$ 191.30
RETENCIÓN LOCAL APORTACIÓN MUNICIPAL 0.50%	$ 478.26
TOTAL	$ 109,520.46

SELLO DIGITAL DEL CFDI

F/cNGLyz1rwPre4SbqoYCIK2qeNrbg4Cj3OmcGumbQQUgdJNVsYOASwN5zXfcsS2sUggUGWXtXZO+WeShwyLPyzmWBM4sknasi5p3p/rx4oaolyik9JSBsss6ImDp0JY
SM5N75YEmALm/gHdxujvbEanQQDPVcDMdesxYgnOzMeKUEssKvwqC7KR3SKt715ms2EvabS4bIdirzBIJcbpOjXbBqCpFO+gxgo/KjlXfAmhnWpsIks1FFXugXIk1wfDJ
Zz0cDAFliPyOVW6isQe7Zm5oVxSLj4BEu2hYyEwrBWf7zVERgNzoXQ5FO2V9wr+KVH8GxqpKlo2SqSV0gR+g==

SELLO DIGITAL DEL SAT

V+USPCB4fgDPnGppSVF2lklrGtASpAFV6m+cqUlIMPBOl9HaQfF2sNFQ3ij0IDtxCQaAolYyPHiZukh+81dSNEQRBTvaiMA1bjcl32h9BXMEUqQGWlQKZzCgMdh3
ky/+/Lyhk02HafUjLQEJ16s4MbLU+h2DCAoBshXNh3LljNxmH+oRYLlj6dsCzeJT2kSITE3jlykxf9MLQ3272NRgFspj6eTRGAbOZ4mAwEF0Oj92bpUDcudtBq3mvw63koo
bbegXUJ8PIKMkjs2VC46qdR1yA/Y6+uMfmt2qgQ9CWqWNR32p5VJ8/MUAuG9owenTQmQN80R8gjE+Mqq8g==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|E152A6A5-F4FF-42E6-AB95-4AC077FFD338|2025-07-
31T14:23:20|STA0903206B9|F/cNGLyz1rwPre4SbqoYCIK2qeNrbg4Cj3OmcGumbQQUgdJNVsYOASwN5zXfcsS2sUggUGWXtXZO+WeShwyLPyzmWBM4sknasi5p3p
/rx4oaolyik9JSBsss6ImDp0JYSM5N75YEmALm/gHdxujvbEanQQDPVcDMdesxYgnOzMeKUEssKvwqC7KR3SKt715ms2EvabS4bIdirzBIJcbpOjXbBqCpFO+gxgo/KjlXfA
mhnWpsIks1FFXugXIk1wfDJZz0cDAFliPyOVW6isQe7Zm5oVxSLj4BEu2hYyEwrBWf7zVERgNzoXQ5FO2V9wr+KVH8GxqpKlo2SqSV0gR+g==|00001000000711762511
||

ADMINISTRACIÓN MUNICIPIO DE CALVILLO FISM 2025 OPERADO CALVILLO, AGS.

Facturar en línea premium® CFDI
Descargue gratis este comprobante
en formato digital .XML ingresando a: *fel.blikon.com/xml*

Para Facturar en Línea ingresa a: *fel.blikon.com*

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.


```
<cfdi:Comprobante xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal"
xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd
http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Version="4.0" Folio="26" Fecha="2025-07-31T14:08:43"
Sello="F/cNGLyz1rwPre4SbqoYCtK2qeNrbg4Cj3OrncGumbQQUgdJNVsYOASwN5zXfcsS2sUggUGWXtXZO+WeShwyLPyzmWBM4sknasi5p3p/rx4oaeIyik9JSBsss6ImDp0JYSH5N75YEmALm/gHdx
FormaPago="99" NoCertificado="00001000000701826549"
Certificado="MIIGJzCCBA+gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA3MDE4MjY1NDkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGVMSUwIwYDVQQDDCxBQyBERUwgU0VSVklDSU8gREUgQURNSU5JU1RSQUNJT04gVFJJQlVU
SubTotal="95651.06" Moneda="MXN" Total="109520.46" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="20802">
  <cfdi:CfdiRelacionados TipoRelacion="07">
    <cfdi:CfdiRelacionado UUID="1A900D16-CBA8-436E-97DA-BF0E3AB26E31"/>
  </cfdi:CfdiRelacionados>
  <cfdi:Emisor Rfc="GCA2210216NA" Nombre="GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE" RegimenFiscal="601"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="MCA850101GP0" Nombre="MUNICIPIO DE CALVILLO" DomicilioFiscalReceptor="20800" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="I01"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72141205" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Descripcion="Pago de la Estimación N.º 1 (UNO). Correspondiente al Contrato
    de Obra Pública: SOP-FAISMUN-25-005 (03015-25). N.º de Oficio de Autorización: FAISMUN-25-03-015. Fecha: 21 del mes de abril de 2025. Tipo de
    Inversión: Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025. Programa: 0112 - Alcantarillado. Subprograma: 05 - Rehabilitación. Obra:
    Rehabilitación de Alcantarillado en Privada Terán. Localidad: Col. Los Ángeles, Calvillo, Ags. N.º de Obra: 03015-25. Importe Base: $95,651.06 Menos
    Amortización de Anticipo: $28,695.32 Subtotal: $66,955.74 IVA 16%: $10,712.92 Subtotal con IVA: $77,668.66 Menos Retenciones: $1,434.77 TOTAL A PAGAR
    (Importe Liquido): $76,233.89" ValorUnitario="95651.06" Importe="95651.06" ObjetoImp="02">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Base="95651.06" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="15304.169600"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="15304.17">
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Base="95651.06" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="15304.17"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="1434.77" TotaldeTraslados="0.00">
      <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="INSPECCIÓN Y VIGILANCIA" TasadeRetencion="0.50" Importe="478.26"/>
      <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="CAPACITACIÓN" TasadeRetencion="0.20" Importe="191.30"/>
      <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="APORTACIÓN A COLEGIOS" TasadeRetencion="0.10" Importe="95.65"/>
      <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="FISCALIZACIÓN" TasadeRetencion="0.20" Importe="191.30"/>
      <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="APORTACIÓN MUNICIPAL" TasadeRetencion="0.50" Importe="478.26"/>
    </implocal:ImpuestosLocales>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" Version="1.1" RfcProvCertif="STA0903206B9" UUID="E152A6A5-F4FF-42E6-
    A895-4AC077FFD338" FechaTimbrado="2025-07-31T14:23:20"
    SelloCFD="F/cNGLyz1rwPre4SbqoYCtK2qeNrbg4Cj3OrncGumbQQUgdJNVsYOASwN5zXfcsS2sUggUGWXtXZO+WeShwyLPyzmWBM4sknasi5p3p/rx4oaeIyik9JSBsss6ImDp0JYSH5N75YEmA
    NoCertificadoSAT="00001000000711762511"
    SelloSAT="V+USPCB4fgDPnGppSVF2IklrGtASpAFVGm+cqUIlMPBOI9HaQfF2sNFQ34j0IDtxCQaAolYyPHiZukh+81dSW4XeE8twBbgAff1bke132h9BXHCUmvQGWIQKZzCgMdh3ky/+/Lyhk02
    xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```


SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
MUNICIPIO DE CALVILLO
FISM
-- AGO. 2025
OPERADO
CALVILLO, AGS.

HACIENDA SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
GCA2210216NA	GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE	MCA850101GP0	MUNICIPIO DE CALVILLO
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
E152A6A5-F4FF-42E6-AB95-4AC077FFD338	2025-07-31T14:08:43	2025-07-31T14:23:20	STA0903206B9
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$109,520.46	Ingreso	Vigente	No cancelable

Imprimir

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
MUNICIPIO DE CALVILLO
FISM
ABR. 2025
OPERADO
CALVILLO, AGS.

ARQAPE

GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE

GCA2210216NA

RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales

Adolfo López Mateos, 105/A, Lopez Mateos, 20802, Calvillo, Calvillo, Aguascalientes, México

CLIENTE

MUNICIPIO DE CALVILLO

MCA850101GP0

USO CFDI: I01 - Construcciones.

DOMICILIO FISCAL: 20800

REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Palacio Municipal, S/N, Calvillo Centro, 20800, Calvillo, Calvillo, Aguascalientes, México

Nota de Crédito 27

FOLIO FISCAL (UUID)

40C943CB-830F-4C49-8E5B-1F98D72E0B32

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000711762511

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000701826549

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN

2025-07-31T14:31:39

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN

STA0903206B9

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI

2025-07-31T14:14:04

LUGAR DE EXPEDICIÓN

20802

CFDI'S RELACIONADOS (RELACIÓN: 01 - Nota de crédito de los documentos relacionados)

E152A6A5-F4FF-42E6-AB95-4AC077FFD338

CONCEPTOS

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Objeto Imp.	Importe
1.00	E48	Nota de Crédito de la Estimación N.° 1 (UNO). Correspondiente al Contrato de Obra Pública: SOP-FAISMUN-25-005 (03015-25). N.° de Oficio de Autorización: FAISMUN-25-03-015. Fecha: 21 del mes de abril de 2025. Tipo de Inversión: Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025. Programa: 0112 – Alcantarillado. Subprograma: 05 – Rehabilitación. Obra: Rehabilitación de Alcantarillado Localidad: Col. Los Ángeles, Calvillo, Ags. N.° de Obra: 03015-25. Importe Base: $95,651.06 Menos Amortización de Anticipo: $28,695.32 Subtotal: $66,955.74 IVA 16%: $10,712.92 Subtotal con IVA: $77,668.66 Menos Retenciones: $1,434.77 TOTAL A PAGAR (Importe Líquido): $76,233.8 Clave Prod. Serv. - 72141205 Servicio de construcción de sistemas de drenaje Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 28695.32 Tasa - 0.160000 Importe - $ 4,591.25	$ 28,695.32	02 - Sí objeto de impuesto.	$ 28,695.32

IMPORTE CON LETRA: TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS, 57/100 MXN

SUBTOTAL	$ 28,695.32
TRASLADO IVA TASA 0.160000	$ 4,591.25
TOTAL	$ 33,286.57

TIPO DE COMPROBANTE	E - Egreso
FORMA DE PAGO	99 - Por definir
MÉTODO DE PAGO	PPD - Pago en parcialidades o diferido
MONEDA	MXN - Peso Mexicano
VERSION	4.0
EXPORTACION	01 - No aplica

SELLO DIGITAL DEL CFDI

IvqzKLTftQ2B1Yzp6c8cxeP9wfafrtAZPOWvLEP4CUVGUR1Pa+kbWVUSjhh/iKF1l0oLjCpICIV1cYfu9EDfdFNpf8x1nTzQLqofOWq6l6ajN9AK9BrYNicOpAF9cTWBEoDrg5/BEcU55zprZArjRqnAZm7A9abz6Z/MISJpbgQ1hpS/ZuatKt8dngJzwNWZ8ybHVh7rQLpq1HObX/ygDiTwQWSbh2WH5prJYxZPQgrIiy0SS5iTYol9wWfagb4qdNQDGQXZE/jAMa7N4IL65NUcB15AOAFLv0KF9pVBIRcH9s7GrAe8WnesTC4xuh7UgI8ITUb5RGSAIDdaB6TQ==

SELLO DIGITAL DEL SAT

mxv/FyS7/M9Nz2fxA8OmOTCwXfvvdA04VwTeY6IAcwgJA529rp4W7RS9iS56XVZoLe8QzhnIS3vJMmVpu3j5y8JEdzaYKJFIdJuV8O2IBeU7FQA/jdOn53GxIofwsr2Vg4bPvwcSb87sQc61lexPQJZOA8DY8nrjdu9hRThDw4G3Mi1K/tc1YKhscgB011DLDGIU8Pvdd6D3HnMwr7aHp6BY1PYKy9DiRjmjdbGwWcaxDx9bK1X4r0Uh4EsALaSdkk8MxXeVBqO4xhXygfKOlvNq0tdetwszj1MRrKQx1e8DaMG1RPn5VGfkIuIcN4v5aaF5tmGvEknSAt/HgMyw==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|40C943CB-830F-4C49-8E5B-1F98D72E0B32|2025-07-31T14:31:39|STA0903206B9|IvqzKLTftQ2B1Yzp6c8cxeP9wfafrtAZPOWvLEP4CUVGUR1Pa+kbWVUSjhh/iKF1l0oLjCpICIV1cYfu9EDfdFNpf8x1nTzQLqofOWq6l6ajN9AK9BrYNicOpAF9cTWBEoDrg5/BEcU55zprZArjRqnAZm7A9abz6Z/MISJpbgQ1hpS/ZuatKt8dngJzwNWZ8ybHVh7rQLpq1HObX/ygDiTwQWSbh2WH5prJYxZPQgrIiy0SS5iTYol9wWfagb4qdNQDGQXZE/jAMa7N4IL65NUcB15AOAFLv0KF9pVBIRcH9s7GrAe8WnesTC4xuh7UgI8ITUb5RGSAIDdaB6TQ==|00001000000711762511||

SECRETARÍA DE FINANZAS
FISM
-- AGO. 2025
OPERADO
CALVILLO, AGS.

Facturar en línea premium® CFDI
Descargue gratis este comprobante
en formato digital .XML ingresando a: *fel.blikon.com/xml*

Para Facturar ingresa a: *fel.blikon.com*

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.


```
<cfdi:Comprobante xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd" Version="4.0" Folio="27" Fecha="2025-07-
31T14:14:04"
Sello="IvqzKLTftQ2B1Yzp6c8cxeP9wfafrtAZPOWvLEP4CUVGUR1Pe+kbWVUSjhh/iKi+1l0oLjCnICIV1cYfu9EDfdFNpf8x1nTzQLqofOWq6t6ajN9AK9BrYNicQpAF9cTWBEeDrg5/BEcU55zprZ
FormaPago="99" NoCertificado="00001000000701826549"
Certificado="MIIGJzCCBA+gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA3MDE4MjY1NDkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGVMTUwMwYDVQQDDCxBQyBERUwgU0VSVklDSU8gREUgQURNSU5JU1RSQUNJT04gVFJJQlVU
SubTotal="28695.32" Moneda="MXN" Total="33286.57" TipoDeComprobante="E" Exportacion="01" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="20802">
  <cfdi:CfdiRelacionados TipoRelacion="01">
    <cfdi:CfdiRelacionado UUID="E152A6A5-F4FF-42E6-AB95-4AC077FFD338"/>
  </cfdi:CfdiRelacionados>
  <cfdi:Emisor Rfc="GCA2210216NA" Nombre="GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE" RegimenFiscal="601"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="MCA850101GP0" Nombre="MUNICIPIO DE CALVILLO" DomicilioFiscalReceptor="20800" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="I01"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72141205" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Descripcion="Nota de Crédito de la Estimación N.º 1 (UNO). Correspondiente al
    Contrato de Obra Pública: SOP-FAISMUN-25-005 (03015-25). N.º de Oficio de Autorización: FAISMUN-25-03-015. Fecha: 21 del mes de abril de 2025. Tipo
    de Inversión: Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025. Programa: 0112 – Alcantarillado. Subprograma: 05 – Rehabilitación. Obra:
    Rehabilitación de Alcantarillado Localidad: Col. Los Ángeles, Calvillo, Ags. N.º de Obra: 03015-25. Importe Base: $95,651.06 Menos Amortización de
    Anticipo: $28,695.32 Subtotal: $66,955.74 IVA 16%: $10,712.92 Subtotal con IVA: $77,668.66 Menos Retenciones: $1,434.77 TOTAL A PAGAR (Importe
    Liquido): $76,233.8" ValorUnitario="28695.32" Importe="28695.32" ObjetoImp="02">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Base="28695.32" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="4591.251200"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="4591.25">
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Base="28695.32" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="4591.25"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" Version="1.1" RfcProvCertif="STA0903206B9" UUID="40C943CB-830F-4C49-
    8E5B-1F98D72E0B32" FechaTimbrado="2025-07-31T14:31:39"
    SelloCFD="IvqzKLTftQ2B1Yzp6cBcxeP9wfafrtAZPOWvLEP4CUVGUR1Pe+kbWVUSjhh/iKi+1l0oLjCnICIV1cYfu9EDfdFNpf8x1nTzQLqofOWq6t6ajN9AK9BrYNicQpAF9cTWBEeDrg5/BEc
    NoCertificadoSAT="00001000000711762511"
    SelloSAT="mxv/FyS7/N9Nz2fxA8O+OTCwXfvvdA84VwTeY6lAewgJA529rp4W7RS9lS56XVZoLe8QzhnlS3vJM+Vpu3jSy8JEdzaYKJFIdJuV8O2lBeU7FQA/jdOnS3GxIofwsr2Vg4bPvwcSb87
    xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```


SECRETARÍA DE FINANZAS
Y ADMINISTRACION
MUNICIPIO DE CALVILLO
FISM
-- ABR. 2025
OPERADO
CALVILLO, AGS.

HACIENDA SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
GCA2210216NA	GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE	MCA850101GP0	MUNICIPIO DE CALVILLO
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
40C943CB-830F-4C49-8E5B-1F98D72E0B32	2025-07-31T14:14:04	2025-07-31T14:31:39	STA0903206B9
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$33,286.57	Egreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
MUNICIPIO DE CALVILLO
FISM
-- AGO. 2025
OPERADO
CALVILLO, AGS.

ARQAPE

Contratista:	GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE S.A. DE C.V.
Domicilio:	LOPEZ MATEOS 105
Colonia:	ADOLFO LOPEZ MATEOS
Ciudad:	CALVILLO
Estado:	AGUASCALIENTES
Teléfono:	495 106 44 20

PRESENTACIÓN CARÁTULA DE ESTIMACIÓN

Estimación N°:	1 (UNO)
Fecha:	22-jul-25
Periodo del:	08-jul-25
al:	22-jul-25

IMPORTES NETOS

Contratado:		$229,959.05
Ampliación:	$	-
Total:	$	229,959.05
Anterior:	$	68,987.72
Esta Estimación:	$	77,668.66
Acumulado:	$	146,656.38
Saldo por Estimar:	$	83,302.67

ESTIMACION N°	DATOS DE LA OBRA
1	Contrato N° : SOP-FAISMUN-25-005 (03015-25) Descripción de la Obra : Rehabilitación De Alcantarillado En Privada Terán. Localización : Col. Los Ángeles, Calvillo, Ags. Fecha Inicio Contrato : 30 de junio de 2025 Fecha Terminación Contrato : 29 de julio de 2025 Inicio : 8 de julio de 2025 Fecha Terminación Real :

ANTICIPO:	$68,987.72

HOJA DE RESUMEN

SUB TOTAL HOJA 1		$9,367.69
SUB TOTAL HOJA 2		$25,826.41
SUB TOTAL HOJA 3		$38,565.23
SUB TOTAL HOJA 4		$0.00
SUB TOTAL HOJA 5		$4,035.95
SUB TOTAL HOJA 6		$17,855.78
SUMATORIA		**$95,651.06**
Retenciones		
INSPECCION Y VIGILANCIA	0.50%	$478.26
CAPACITACION	0.20%	$191.30
APORTACION A COLEGIOS	0.10%	$95.65
FISCALIZACION	0.20%	$191.30
APORTACION MUNICIPAL	0.50%	$478.26
Total Retenciones		$1,434.77

IMPORTE ESTIMACION	a)	$95,651.06
Menos amortización de anticipo	b)	$28,695.32
Sub total		$66,955.74
IVA 16 %	d)	$10,712.92
IMPORTE DE ESTIMACION = a-b+d		$77,668.66
Menos Retenciones	c)	$1,434.77
Importe Liquido = a-b-c+d		$76,233.89

CONTROL DE AMORTIZACION DE ANTICIPO

EST 01	$28,695.32

SUMA AMORTIZACION		$28,695.32
IVA	$	4,591.25
TOTAL AMORTIZADO	$	33,286.57
SALDO X AMORTIZAR		$35,701.15

RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
MUNICIPIO DE CALVILLO
FISM
- - Ago. 2025
CALVILLO, AGS.

GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE S.A. DE C.V.
CONTRATISTA

ARQ. ORLANDO URRUTIA MACIAS
SUPERVISOR DE OBRA

ING. JULIO CESAR VELASCO LOPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

BANORTE

Imprimir Cerrar

Reporte de Transferencias TEF

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

05/08/2025 14:01:35

Cuenta/ CLABE Ordenante	1172034855
Nombre del Ordenante	MUNICIPIO DE CALVILLO
RFC Ordenante	MCA850101GP0
ID Tercero	1799
Nombre del Beneficiario	GRUPO CONSTRUCTOR ARQAPE SA DE CV
Cuenta/ CLABE Beneficiario	012012001197946036
RFC Beneficiario	GCA2210216NA
Banco Destino	BBVA MEXICO
Importe a Transferir	$76,233.89
IVA	$0.00
Fecha Aplicación	06/ago./2025
Referencia numérica	016
Propósito de la Transferencia	F-26 estimacion 1 03015-25
Clave de Rastreo	5398200
Confirmación	PROCESO COMPLETO
Fecha Cancelación	
Fecha Devolución	
Causa Devolución	
Comisión	$0.00
IVA Comisión	$0.00
Capturó	MIREYA VALENZUELA
Fecha Captura	05/ago./2025 13:16:38 p. m.
Ejecutó	MARIA DEL CARMEN FLORES MACIAS
Fecha de Ejecución	05/ago./2025 13:24:28 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.
Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 dias naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:
México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
MUNICIPIO DE CALVILLO
FISM
-- AGO. 2025
OPERADO
CALVILLO, AGS.

SEPLADE

ANEXO AB
INDICADORES

CISDOMI
CONSULTORES

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Objetivo	Resumen Narrativo	Indicadores de Desempeño		Fuentes y Medios de Verificación		Supuestos	
FIN	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Calvillo mediande la disminución de pobreza y carencias sociales	**Orden**	Social	**Nombre de la Variable**	infraestructura planeada	**Descripción**	El Gobierno del Municipio de Calvillo contribuye al mejoramiento de la calidad de sus habitantes
		Nombre del Indicador	Porcentaje de mejoramiento a la calidad de vida en el Municipio de Calvillo	**Medio de verificación**			
		Dimensión del Indicador	eficacia	**Nombre de la Variable**	infraestructura realizada		
		Tipo Indicador para Resultados	Estrategico	**Medio de verificación**			
		Definición Indicador	Razón entre dos variables con una misma unidad de medida	**Nombre de la Variable**			
		Método de Calculo	(infraestructura planeada/infraestructura realizada)*100	**Medio de verificación**			
		Tipo de Valor de la Meta	absoluto	**Nombre de la Variable**			
		Unidad de Medida	porcentaje	**Medio de verificación**			
		Desagregación Geográfica	Municipio de Calvillo	**Nombre de la Variable**			
		Frecuencia de Medición	Anual	**Medio de verificación**		**Descripción**	
		Especifique frecuencia de Medición	Anual	**Nombre de la Variable**			
		Meta Acumulable	100%	**Medio de verificación**			
		Valor Línea Base	0%	**Nombre de la Variable**			
		Periodo Línea Base	Anual	**Medio de verificación**			
		Año de la Línea Base	2025	**Nombre de la Variable**			
		Ciclo	2025	**Medio de verificación**			
		Valor de la Meta Absoluta	100%	**Nombre de la Variable**			
		Enfoque de Transversabilidad		**Medio de verificación**			

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Objetivo	Resumen Narrativo	Indicadores de Desempeño		Fuentes y Medios de Verificación		Supuestos	
PROPOSITO	Los habitantes del Municipio de Calvillo ven reflejada la disminucion en la pobreza del Municipio de Calvillo por infraestructura suficiente e inclusion social	**Orden**	Social	**Nombre de la Variable**	obra planeada	**Descripción**	Los habitantes del Municipio de Calvillo aprovechan la infraestructura construida obteniendo un mejor nivel de vida y ven reflejado la disminución de la pobreza
		Nombre del Indicador	Variación porcentual de la disminución de la pobreza en el Municipio de Calvillo	**Medio de verificación**			
		Dimensión del Indicador	Eficacia	**Nombre de la Variable**			
		Tipo Indicador para Resultados	Estrategico	**Medio de verificación**			
		Definición Indicador	Razón entre dos variables con una misma unidad de medida	**Nombre de la Variable**			
		Método de Calculo	(obra planeada/obra realizada)*100	**Medio de verificación**	obra realizada		
		Tipo de Valor de la Meta	absoluto	**Nombre de la Variable**			
		Unidad de Medida	porcentaje	**Medio de verificación**			
		Desagregación Geográfica	Municipio de Calvillo	**Nombre de la Variable**			
		Frecuencia de Medición	Anual	**Medio de verificación**		**Descripción**	
		Especifique frecuencia de Medición	Anual	**Nombre de la Variable**			
		Meta Acumulable	100%	**Medio de verificación**			
		Valor Línea Base	0%	**Nombre de la Variable**			
		Periodo Línea Base	Anual	**Medio de verificación**			
		Año de la Línea Base	2025	**Nombre de la Variable**			
		Ciclo	2025	**Medio de verificación**			
		Valor de la Meta Absoluta	100%	**Nombre de la Variable**			
		Enfoque de Transversabilidad		**Medio de verificación**			

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Objetivo	Resumen Narrativo	Indicadores de Desempeño		Fuentes y Medios de Verificación		Supuestos	
COMPONENTE 1	Rehabilitación o construcción eficiente de redes de electrificacion, agua potable y alcantarillado realizados	**Orden**	Social	**Nombre de la Variable**	obra planeada	**Descripción**	El Gobierno del Municipio de Calvillo rehabilita y construye redes de electrificacion, agua potable y alcantarillado
		Nombre del Indicador	porcentaje de rehabilitación o construcción de redes de servicios básicos	**Medio de verificación**			
		Dimensión del Indicador	Eficacia	**Nombre de la Variable**	obra realizada		
		Tipo Indicador para Resultados	Gestion	**Medio de verificación**			
		Definición Indicador	Razón entre dos variables con una misma unidad de medida	**Nombre de la Variable**			
		Método de Calculo	(obra planeada/obra realizada)*100	**Medio de verificación**			
		Tipo de Valor de la Meta	absoluto	**Nombre de la Variable**			
		Unidad de Medida	porcentaje	**Medio de verificación**			
		Desagregación Geográfica	Municipio de Calvillo	**Nombre de la Variable**			
		Frecuencia de Medición	Anual	**Medio de verificación**		**Descripción**	
		Especifique frecuencia de Medición	Anual	**Nombre de la Variable**			
		Meta Acumulable	100%	**Medio de verificación**			
		Valor Línea Base	0%	**Nombre de la Variable**			
		Periodo Línea Base	Anual	**Medio de verificación**			
		Año de la Línea Base	2025	**Nombre de la Variable**			
		Ciclo	2025	**Medio de verificación**			
		Valor de la Meta Absoluta	100%	**Nombre de la Variable**			
		Enfoque de Transversabilidad		**Medio de verificación**			

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Objetivo	Resumen Narrativo	Indicadores de Desempeño		Fuentes y Medios de Verificación		Supuestos	
ACTIVIDAD 1	Mejorar y construir redes de electrificación, alcantarillado y agua potable	**Orden**	Social	**Nombre de la Variable**	obra planeada	**Descripción**	El Gobierno Municipio de Calvillo contribuye a la rehabilitacion y mejora de los servicios basicos a la ciudadania
		Nombre del Indicador	Porcentaje de mejoras en redes de servicios básicos	**Medio de verificación**			
		Dimensión del Indicador	Eficacia	**Nombre de la Variable**	obra realizada		
		Tipo Indicador para Resultados	Gestion	**Medio de verificación**			
		Definición Indicador	Razón entre dos variables con una misma unidad de medida	**Nombre de la Variable**			
		Método de Calculo	(obra planeada/obra realizada)*100	**Medio de verificación**			
		Tipo de Valor de la Meta	absoluto	**Nombre de la Variable**			
		Unidad de Medida	porcentaje	**Medio de verificación**			
		Desagregación Geográfica	Municipio de Calvillo	**Nombre de la Variable**			
		Frecuencia de Medición	Anual	**Medio de verificación**		**Descripción**	
		Especifique frecuencia de Medición	Anual	**Nombre de la Variable**			
		Meta Acumulable	100%	**Medio de verificación**			
		Valor Línea Base	0%	**Nombre de la Variable**			
		Periodo Línea Base	Anual	**Medio de verificación**			
		Año de la Línea Base	2025	**Nombre de la Variable**			
		Ciclo	2025	**Medio de verificación**			
		Valor de la Meta Absoluta	100%	**Nombre de la Variable**			
		Enfoque de Transversabilidad		**Medio de verificación**			

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Objetivo	Resumen Narrativo	Indicadores de Desempeño		Fuentes y Medios de Verificación		Supuestos	
COMPONENTE 2	Implementos básicos de vivienda entregados	**Orden**	Social	**Nombre de la Variable**	Numero de solicitudes recibidas	**Descripción**	El Gobierno del Municipio de Calvillo entrega implementos básicos de vivienda
		Nombre del Indicador	Porcentaje de familias beneficiadas	**Medio de verificación**			
		Dimensión del Indicador	Eficacia	**Nombre de la Variable**	Numero de solicitudes aprovadas		
		Tipo Indicador para Resultados	Gestion	**Medio de verificación**			
		Definición Indicador	Razón entre dos variables con una misma unidad de medida	**Nombre de la Variable**			
		Método de Calculo	(Número de solicitudes recibidas/Número de solicitudes aprovadas)*100	**Medio de verificación**			
		Tipo de Valor de la Meta	absoluto	**Nombre de la Variable**			
		Unidad de Medida	porcentaje	**Medio de verificación**			
		Desagregación Geográfica	Municipio de Calvillo	**Nombre de la Variable**			
		Frecuencia de Medición	Anual	**Medio de verificación**		**Descripción**	
		Especifique frecuencia de Medición	Anual	**Nombre de la Variable**			
		Meta Acumulable	100%	**Medio de verificación**			
		Valor Línea Base	0%	**Nombre de la Variable**			
		Periodo Línea Base	Anual	**Medio de verificación**			
		Año de la Línea Base	2025	**Nombre de la Variable**			
		Ciclo	2025	**Medio de verificación**			
		Valor de la Meta Absoluta	100%	**Nombre de la Variable**			
		Enfoque de Transversabilidad		**Medio de verificación**			

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Objetivo	Resumen Narrativo	Indicadores de Desempeño		Fuentes y Medios de Verificación		Supuestos	
ACTIVIDAD 2	Entregar calentadores, estufas escologicas y unidades basicas de vivienda	**Orden**	Social	**Nombre de la Variable**	Nuremo de solicitudes recibidas	**Descripción**	EL Gobierno del Municipio de Calvillo entrega calentadores, estufas escologicas y unidades basicas de vivienda
		Nombre del Indicador	porcentaje de vienes y servicios entregados	**Medio de verificación**			
		Dimensión del Indicador	Eficacia	**Nombre de la Variable**	Numero de solicitudes aprovadas		
		Tipo Indicador para Resultados	Gestion	**Medio de verificación**			
		Definición Indicador	Razón entre dos variables con una misma unidad de medida	**Nombre de la Variable**			
		Método de Calculo	(Número de solicitudes recibidas/Número de solicitudes aprovadas)*100	**Medio de verificación**			
		Tipo de Valor de la Meta	absoluto	**Nombre de la Variable**			
		Unidad de Medida	porcentaje	**Medio de verificación**			
		Desagregación Geográfica	Municipio de Calvillo	**Nombre de la Variable**			
		Frecuencia de Medición	Anual	**Medio de verificación**		**Descripción**	
		Especifique frecuencia de Medición	Anual	**Nombre de la Variable**			
		Meta Acumulable	100%	**Medio de verificación**			
		Valor Línea Base	0%	**Nombre de la Variable**			
		Periodo Línea Base	Anual	**Medio de verificación**			
		Año de la Línea Base	2025	**Nombre de la Variable**			
		Ciclo	2025	**Medio de verificación**			
		Valor de la Meta Absoluta	100%	**Nombre de la Variable**			
		Enfoque de Transversabilidad		**Medio de verificación**			

SEPLADE

ANEXO AC
REPORTES SAACG.NET

CISDOMI
CONSULTORES

MUNICIPIO DE CALVILLO
ESTADO DE AGUASCALIENTES
Auxiliares de Cuentas del 01/ene./2025 al 31/dic./2025
Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1115-02-01-003 a la 1115-02-01-003)
Cuentas de Registro

Usr: 0240
Rep: rptAuxiliarCuentas

Fecha y hora de Impresión: 28/may./2026 11:11 a. m.

Cuenta / Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta / Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo Cargos	Abonos	Saldos
1115-02-01-003					**FISM DF 2025 CTA. 1172034855**	**$1.00**	**$51,815,124.57**	**$51,341,464.27**	**$473,661.30**
I00379	04/03/2025				FIII DEPOSITO DE APORTACION MES DE ENERO 2025 (FIII DEPOSITO DE APOR		$5,549,114.00	$0.00	$5,549,115.00
I00380	04/03/2025				FIII DEPOSITO DE APORTACION MES DE FEBRERO 2025 (FIII DEPOSITO DE AP		$5,054,163.00	$0.00	$10,603,278.00
I00382	31/03/2025				FIII DEPOSITO DE APORTACION MES DE MARZO 2025 (FIII DEPOSITO DE APOR		$5,054,163.00	$0.00	$15,657,441.00
I00438	31/03/2025				FIII RENDIMIENTOS FINANCIEROS CTA. 1172034855 MES DE MARZO 2025 (FIII F		$2,348.47	$0.00	$15,659,789.47
I00549	30/04/2025				FIII DEPOSITO DE APORTACION MES DE ABRIL 2025 (FIII DEPOSITO DE APORT		$5,054,163.00	$0.00	$20,713,952.47
I00557	30/04/2025				FIII RENDIMIENTOS FINANCIEROS CTA. 1172034855 MES DE MARZO 2025 (FIII F		$3,693.26	$0.00	$20,717,645.73
I00717	30/05/2025				FIII DEPOSITO DE APORTACION MES DE MAYO 2025 (FIII DEPOSITO DE APORT		$5,054,163.00	$0.00	$25,771,808.73
I00720	30/05/2025				FIII RENDIMIENTOS FINANCIEROS SEFI (FIII RENDIMIENTOS FINANCIEROS SEF		$216.15	$0.00	$25,772,024.88
I00723	30/05/2025				FIII RENDIMIENTOS FINANCIEROS CTA. 1172034855 MES DE MAYO 2025 (FIII RE		$5,073.88	$0.00	$25,777,098.76
I00865	30/06/2025				FIII DEPOSITO DE APORTACION MES DE JUNIO 2025 (FIII DEPOSITO DE APORT		$5,054,163.00	$0.00	$30,831,261.76
I00866	30/06/2025				FIII RENDIMIENTOS FINANCIEROS CTA. 1172034855 MES DE JUNIO 2025 (FIII RE		$6,053.97	$0.00	$30,837,315.73
C02396	07/07/2025	GREGORIO CALVILLO SI		TB-001	Anticipo a Proveedor : 2, FIII 03002-25 - REHABILITACION DE RED DE AGUA POTA		$0.00	$50,004.55	$30,787,311.18
C02398	07/07/2025	GRUPO CONSTRUCTOR		TB-002	Anticipo a Proveedor : 3, FIII 03015-25 - REHABILITACION DE ALCANTARILLADO E		$0.00	$68,987.72	$30,718,323.46
C02399	08/07/2025	RECINTO 21, S.A. DE C.V		TB-004	Anticipo a Proveedor : 4, FIII 03005-25 - REHABILITACION DE ALCANTARILLADO E		$0.00	$124,347.97	$30,593,975.49
C02399	08/07/2025	RECINTO 21, S.A. DE C.V		TB-004	Anticipo a Proveedor : 4, FIII 03005-25 - REHABILITACION DE ALCANTARILLADO E		$0.00	$124,347.91	$30,469,627.58
C02399	08/07/2025	RECINTO 21, S.A. DE C.V		TB-004	FIII TRANSFERENCIA ANULADA (Anticipo a Proveedor : 4, FIII 03005-25 - REHABIL		$124,347.91	$0.00	$30,593,975.49
C02406	08/07/2025	SOLCYD S.A. DE C.V.		TB-003	Anticipo a Proveedor : 5, FIII 03014-25 - REHABILITACION DE RED DE AGUA POTA		$0.00	$55,548.40	$30,538,427.09
C02407	09/07/2025	GRUPO TERRACIVIL, S.A		TB-005	Anticipo a Proveedor : 6, FIII 03006-25 - CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BA		$0.00	$154,281.68	$30,384,145.41
C02409	09/07/2025	CONSTRUCTORA LÓPEZ		TB-006	Anticipo a Proveedor : 7, FIII 03007-25 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CON		$0.00	$461,189.24	$29,922,956.17
C02410	10/07/2025	GCI SOLUCIONES, S.A. D		TB-007	Anticipo a Proveedor : 8, FIII 03027-25 - CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BA		$0.00	$110,521.55	$29,812,434.62
C02411	15/07/2025	CONSTRUARES S.A. DE		TB-008	Anticipo a Proveedor : 9, FIII 03004-25 - REHABILITACION DE RED DE ALCANTARI		$0.00	$392,119.28	$29,420,315.34
C02412	15/07/2025	INGENIERÍA ADL DE AGU		TB-009	Anticipo a Proveedor : 10, FIII 03013-25 - REHABILITACION DE RED DE AGUA POT		$0.00	$89,812.87	$29,330,502.47
C02413	18/07/2025	CAT BLOCK Y CONSTRU		TB-010	Anticipo a Proveedor : 11, FIII 03016-25 - REHABILITACION DE RED DE ALCANTAR		$0.00	$100,594.40	$29,229,908.07
C02609	24/07/2025	GRUPO CONSTRUCTOR		TB-011	Anticipo a Proveedor : 12, FIII 03011-25 - REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POT		$0.00	$35,505.70	$29,194,402.37
C02614	28/07/2025	MAGS CONSTRUCCIONE		TB-012	Anticipo a Proveedor : 13, FIII 03033-25 - REHABILITACION DE CARPETA ASFALTI		$0.00	$536,240.59	$28,658,161.78
C02615	31/07/2025	CETRA, PROYECTOS Y E		TB-013	Anticipo a Proveedor : 14, FIII 03018-25 - REHABILITACION DE GUARNICIONES Y E		$0.00	$253,069.60	$28,405,092.18
C02616	31/07/2025	GRUPO CONSTRUCTOR		TB-014	Anticipo a Proveedor : 15, FIII 03020-25 - CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y E		$0.00	$220,385.04	$28,184,707.14
I01078	31/07/2025				FIII DEPOSITO DE APORTACION MES DE JULIO 2025 (FIII DEPOSITO DE APORT		$5,054,163.00	$0.00	$33,238,870.14
I01080	31/07/2025				FIII RENDIMIENTOS FINANCIEROS CTA. 1172034855 MES DE JUNIO 2025 (FIII RE		$7,191.55	$0.00	$33,246,061.69
C02766	01/08/2025	GCI SOLUCIONES, S.A. D		TB-015	GP Folio: 12568 (987F - Obra Pública : 03027-25 - CONSTRUCCION DE GUARNICIO		$0.00	$65,589.92	$33,180,471.77
C02768	05/08/2025	GRUPO CONSTRUCTOR		TB-016	GP Folio: 12570 (26 - Obra Pública : 03015-25 - REHABILITACION DE ALCANTARIL		$0.00	$76,233.89	$33,104,237.88

Cuenta / Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta / Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial / Movimientos del Periodo: Cargos	Abonos	Saldos
C02770	05/08/2025	CONSTRUCTORA LÓPEZ		TB-017	Anticipo a Proveedor : 16, FIII 03026-25 - REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBL	$0.00	$95,224.75	$33,009,013.13
C02776	06/08/2025	RECINTO 21, S.A. DE C.V		TB-021	GP Folio: 12577 (6E - Obra Pública : 03005-25 - REHABILITACION DE ALCANTARIL	$0.00	$185,464.53	$32,823,548.60
C02771	07/08/2025	CONSTRUARES S.A. DE		TB-018	GP Folio: 12572 (86E - Obra Pública : 03004-25 - REHABILITACION DE RED DE ALC	$0.00	$223,603.22	$32,599,945.38
C02774	07/08/2025	INGENIERÍA ADL DE AGU		TB-019	GP Folio: 12575 (22E - Obra Pública : 03013-25 - REHABILITACION DE RED DE AG	$0.00	$112,139.84	$32,487,805.54
C02778	07/08/2025	SOLCYD S.A. DE C.V.		TB-024	GP Folio: 12579 (663 - Obra Pública : 03014-25 - REHABILITACION DE RED DE AGU	$0.00	$88,417.14	$32,399,388.40
C02775	13/08/2025	GRUPO CONSTRUCTOR		TB-020	GP Folio: 12576 (29 - Obra Pública : 03015-25 - REHABILITACION DE ALCANTARIL	$0.00	$81,763.82	$32,317,624.58
C02797	14/08/2025	RECINTO 21, S.A. DE C.V		TB-026	GP Folio: 13582 (7E - Obra Pública : 03005-25 - REHABILITACION DE ALCANTARIL	$0.00	$99,320.88	$32,218,303.70
C02797	14/08/2025	RECINTO 21, S.A. DE C.V		TB-026	FIII 03005-25 DEV DE TB-026 (7E - Obra Pública : 03005-25 - REHABILITACION DE	$99,320.88	$0.00	$32,317,624.58
C02803	14/08/2025	CONSTRUCTORA LÓPEZ		TB-028	GP Folio: 13586 (323E - Obra Pública : 03007-25 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENT	$0.00	$402,464.38	$31,915,160.20
C02777	15/08/2025	CONSTRUCTORA LÓPEZ		TB-022	GP Folio: 12578 (322E - Obra Pública : 03007-25 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENT	$0.00	$373,881.61	$31,541,278.59
C02779	20/08/2025	GREGORIO CALVILLO SI		TB-023	GP Folio: 13564 (A-408 - Obra Pública : 03002-25 - REHABILITACION DE RED DE A	$0.00	$75,237.93	$31,466,040.66
C02920	20/08/2025	CONSTRUCTORA LÓPEZ		TB-034	GP Folio: 15583 (326E - Obra Pública : 03007-25 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENT	$0.00	$279,883.38	$31,186,157.28
C02780	22/08/2025	GRUPO CONSTRUCTOR		TB-025	GP Folio: 13565 (33 - Obra Pública : 03011-25 - REHABILITACIÓN DE RED DE AGU	$0.00	$57,293.81	$31,128,863.47
C02798	22/08/2025	GCI SOLUCIONES, S.A. D		TB-027	GP Folio: 13583 (13DD - Obra Pública : 03027-25 - CONSTRUCCION DE GUARNICI	$0.00	$122,525.06	$31,006,338.41
C02804	22/08/2025	INGENIERÍA ADL DE AGU		TB-029	Anticipo a Proveedor : 1016, FIII 03003-25 - REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA PO	$0.00	$63,184.57	$30,943,153.84
C02806	22/08/2025	GCI SOLUCIONES, S.A. D		TB-030	Anticipo a Proveedor : 1017, FIII 03028-25 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EM	$0.00	$123,106.68	$30,820,047.16
C02807	22/08/2025	CONSTRUARES S.A. DE		TB-031	Anticipo a Proveedor : 1018, FIII 03017-25 - CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y	$0.00	$93,578.88	$30,726,468.28
C02811	25/08/2025	GRUPO TERRACIVIL, S.A		TB-032	GP Folio: 13588 (51 - Obra Pública : 03006-25 - CONSTRUCCIÓN DE GUARNICION	$0.00	$78,240.65	$30,648,227.63
C02918	27/08/2025	CONSTRUARES S.A. DE		TB-033	GP Folio: 15582 (87E - Obra Pública : 03004-25 - REHABILITACION DE RED DE ALC	$0.00	$291,697.25	$30,356,530.38
C02921	28/08/2025	CAT BLOCK Y CONSTRU		TB-035	GP Folio: 15584 (171 - Obra Pública : 03016-25 - REHABILITACION DE RED DE ALC	$0.00	$119,119.36	$30,237,411.02
C02922	28/08/2025	CONMATGE S. DE R.L. D		TB-036	Anticipo a Proveedor : 2016, FIII 03023-25 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON	$0.00	$208,809.93	$30,028,601.09
I01198	29/08/2025				FIII DEPOSITO DE APORTACION MES DE AGOSTO 2025 (FIII DEPOSITO DE APO	$5,054,163.00	$0.00	$35,082,764.09
I01217	29/08/2025				FIII RENDIMIENTOS FINANCIEROS CTA. 1172034855 MES DE AGOSTO 2025 (FIII	$7,814.68	$0.00	$35,090,578.77
C03162	01/09/2025	GRUPO CONSTRUCTOR		TB-037	GP Folio: 17631 (36 - Obra Pública : 03011-25 - REHABILITACIÓN DE RED DE AGU	$0.00	$24,022.41	$35,066,556.36
C03168	01/09/2025	GREGORIO CALVILLO SI		TB-038	Anticipo a Proveedor : 2017, FIII 03012-25 - CONSTRUCCION DE RED DE AGUA PO	$0.00	$56,156.06	$35,010,400.30
C03169	01/09/2025	RECINTO 21, S.A. DE C.V		TB-039	Anticipo a Proveedor : 2018, FIII 03024-25 - REHABILITACION CON PAVIMENTO DE	$0.00	$82,586.58	$34,927,813.72
C03170	01/09/2025	GREGORIO CALVILLO SI		TB-040	GP Folio: 17632 (A-410 - Obra Pública : 03002-25 - REHABILITACION DE RED DE A	$0.00	$39,283.97	$34,888,529.75
C03172	01/09/2025	CONSTRUCTORA LÓPEZ		TB-041	GP Folio: 17633 (328E - Obra Pública : 03026-25 - REHABILITACION DE ALUMBRAI	$0.00	$95,030.16	$34,793,499.59
C03173	01/09/2025	SOLCYD S.A. DE C.V.		TB-042	GP Folio: 17634 (664 - Obra Pública : 03014-25 - REHABILITACION DE RED DE AGU	$0.00	$38,801.45	$34,754,698.14
C03228	01/09/2025	RECINTO 21, S.A. DE C.V		TB-043	GP Folio: 17658 (8E - Obra Pública : 03005-25 - REHABILITACION DE ALCANTARIL	$0.00	$57,250.00	$34,697,448.14
C03229	01/09/2025	GRUPO CONSTRUCTOR		TB-052	GP Folio: 17659 (39 - Obra Pública : 03015-25 - REHABILITACION DE ALCANTARIL	$0.00	$15,253.63	$34,682,194.51
D00259	01/09/2025				RECINTO 21 SA DE CV (FIII 03005-25 FACTURA 7E ESTIMACION 2, REHABILITAC	$0.00	$99,320.88	$34,582,873.63
C03174	04/09/2025	CONSTRUCTORA ALV S.		TB-044	Anticipo a Proveedor : 2019, FIII 03001-25 - REHABILITACION DE RED DE AGUA PO	$0.00	$173,171.64	$34,409,701.99
C03175	04/09/2025	LM INGENIEROS S.A. DE		TB-045	Anticipo a Proveedor : 2020, FIII 03030-25 - CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y	$0.00	$298,597.55	$34,111,104.44

MUNICIPIO DE CALVILLO
ESTADO DE AGUASCALIENTES
Auxiliares de Cuentas del 01/ene./2025 al 31/dic./2025
Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1115-02-01-003 a la 1115-02-01-003)
Cuentas de Registro

Usr: 0240
Rep: rptAuxiliarCuentas

Fecha y hora de Impresión: 28/may./2026 11:11 a. m.

Cuenta / Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta / Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial / Movimientos del Periodo: Cargos	Abonos	Saldos
C03176	05/09/2025	GRUPO TERRACIVIL, S.A		TB-046	GP Folio: 17635 (55 - Obra Pública : 03006-25 - CONSTRUCCIÓN DE GUARNICION	$0.00	$275,099.87	$33,836,004.57
C03177	05/09/2025	1.0 GCI SOLUCIONES, S.		TB-047	GP Folio: 17636 (85674 - Obra Pública : 03027-25 - CONSTRUCCION DE GUARNICI	$0.00	$65,004.80	$33,770,999.77
C03178	05/09/2025	MAGS CONSTRUCCIONE		TB-048	GP Folio: 17637 (2975 - Obra Pública : 03033-25 - REHABILITACION DE CARPETA /	$0.00	$342,401.33	$33,428,598.44
C03378	05/09/2025	CONSTRUARES S.A. DE		TB-055	GP Folio: 17741 (88E - Obra Pública : 03004-25 - REHABILITACION DE RED DE ALC	$0.00	$382,742.82	$33,045,855.62
C03179	08/09/2025	INGENIERÍA ADL DE AGU		TB-049	GP Folio: 17638 (24E - Obra Pública : 03013-25 - REHABILITACION DE RED DE AG	$0.00	$93,552.30	$32,952,303.32
C03180	08/09/2025	CONSTRUCTORA LÓPEZ		TB-050	Anticipo a Proveedor : 2021, FIII 03037-25 - REHABILITACION DE RED DE ALCANT/	$0.00	$159,653.80	$32,792,649.52
C03181	09/09/2025	CAT BLOCK Y CONSTRU		TB-051	GP Folio: 17639 (173 - Obra Pública : 03016-25 - REHABILITACION DE RED DE ALC	$0.00	$111,264.97	$32,681,384.55
C03230	15/09/2025	GRUPO CONSTRUCTOR		TB-053	GP Folio: 17660 (41 - Obra Pública : 03011-25 - REHABILITACIÓN DE RED DE AGU.	$0.00	$29,205.50	$32,652,179.05
E01013	17/09/2025	CANCELADA		TB-054	FIII CANCELADA (FIII CANCELADA)	$0.00	$0.00	$32,652,179.05
E01013	17/09/2025	CANCELADA		TB-054	FIII CANCELADA (FIII CANCELADA)	$0.00	$0.00	$32,652,179.05
C03342	17/09/2025	CETRA, PROYECTOS Y E		TB-057	GP Folio: 17726 (4E - Obra Pública : 03018-25 - REHABILITACION DE GUARNICION	$0.00	$192,474.56	$32,459,704.49
C03379	17/09/2025	CONSTRUCTORA LÓPEZ		TB-056	GP Folio: 17742 (329 E - Obra Pública : 03007-25 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENT	$0.00	$31,677.45	$32,428,027.04
C03344	19/09/2025	MAGS CONSTRUCCIONE		TB-058	GP Folio: 17727 (03033-25 - Obra Pública : 03033-25 - REHABILITACION DE CARPE	$0.00	$678,733.47	$31,749,293.57
C03363	23/09/2025	RECINTO 21, S.A. DE C.V		TB-059	GP Folio: 17737 (03024-25 - Obra Pública : 03024-25 - REHABILITACION CON PAVI	$0.00	$122,052.92	$31,627,240.65
C03363	23/09/2025	RECINTO 21, S.A. DE C.V		TB-059	FIII DEV. EXCEDE LIMITE (03024-25 - Obra Pública : 03024-25 - REHABILITACION	$122,052.92	$0.00	$31,749,293.57
C03363	23/09/2025	RECINTO 21, S.A. DE C.V		TB-059	RECINTO 21 SA DE CV (03024-25 - Obra Pública : 03024-25 - REHABILITACION CC	$0.00	$122,052.92	$31,627,240.65
C03363	23/09/2025	RECINTO 21, S.A. DE C.V		TB-059	FIII CUENTA BLOQUEADA (03024-25 - Obra Pública : 03024-25 - REHABILITACION	$0.00	-$122,052.92	$31,749,293.57
C03364	24/09/2025	1.0 GCI SOLUCIONES, S.		TB-060	Anticipo a Proveedor : 2022, FIII 03035-25 - REHABILITACION DE RED DE AGUA P(	$0.00	$142,139.41	$31,607,154.16
C03365	25/09/2025	RECINTO 21, S.A. DE C.V		TB-061	Anticipo a Proveedor : 2023, FIII 03049-25 - REHABILITACION DE RED DE ALCANT/	$0.00	$167,171.36	$31,439,982.80
C03365	25/09/2025	RECINTO 21, S.A. DE C.V		TB-061	FIII DEV. CUENTA BLOQUEADA (Anticipo a Proveedor : 2023, FIII 03049-25 - REHA	$0.00	-$167,171.36	$31,607,154.16
C03366	25/09/2025	CETRA, PROYECTOS Y E		TB-062	GP Folio: 17738 (03018-25 - Obra Pública : 03018-25 - REHABILITACION DE GUARI	$0.00	$271,031.67	$31,336,122.49
C03369	29/09/2025	1.0 GCI SOLUCIONES, S.		TB-064	GP Folio: 17739 (F864 - Obra Pública : 03028-25 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRAL	$0.00	$95,730.05	$31,240,392.44
C03381	29/09/2025	CONSTRUARES S.A. DE		TB-063	GP Folio: 17743 (306 - Obra Pública : 03017-25 - CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIOI	$0.00	$80,502.91	$31,159,889.53
I01345	30/09/2025				FIII DEPOSITO DE APORTACION MES DE SEPTIEMBRE 2025 (FIII DEPOSITO DE	$5,054,163.00	$0.00	$36,214,052.53
I01346	30/09/2025				FIII RENDIMIENTOS FINANCIEROS CTA. 1172034855 MES DE SEPTIEMBRE 2025	$7,654.75	$0.00	$36,221,707.28
I01346	30/09/2025				FIII COMPENSACION DESFASE SPEI (FIII RENDIMIENTOS FINANCIEROS CTA. 1	$0.01	$0.00	$36,221,707.29
C03412	30/09/2025	BANCO MERCANTIL DEL	09/2025	09/2025	GP Directo 28168 BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., Pago: 23726 (FIII COMISI	$0.00	$23.20	$36,221,684.09
C03634	01/10/2025	CONMATGE S. DE R.L. D		TB-065	Anticipo a Proveedor : 2024, FIII 03039-25 - CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y	$0.00	$141,751.03	$36,079,933.06
C03635	01/10/2025	GREGORIO CALVILLO SI		TB-066	Anticipo a Proveedor : 2025, FIII 03040-25 - CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y	$0.00	$208,775.84	$35,871,157.22
C03636	01/10/2025	ARQUITECTURA Y DISEÑ		TB-067	Anticipo a Proveedor : 2026, FIII 03043-25 - REHABILITACION DE ALUMBRADO PU	$0.00	$135,057.07	$35,736,100.15
D00335	01/10/2025				RECINTO 21 SA DE CV (FIII 03024-25 FACTURA E705 ESTIMACION 1, RHABILITA	$0.00	$122,052.92	$35,614,047.23
D00335	01/10/2025				FIII CUENTA BLOQUEADA (FIII 03024-25 FACTURA E705 ESTIMACION 1, RHABIL	$122,052.92	$0.00	$35,736,100.15
D00335	01/10/2025				RECINTO 21 SA DE CV (FIII 03024-25 FACTURA E705 ESTIMACION 1, RHABILITA	$0.00	$122,052.92	$35,614,047.23
D00336	01/10/2025				RECINTO 21 SA DE CV (FIII 03049-25 FACTURA 11E ANTICIPO, REHABILITACION	$0.00	$167,171.36	$35,446,875.87

Cuenta / Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta / Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo Cargos	Abonos	Saldos
D00336	01/10/2025				FIII CUENTA BLOQUEADA (FIII 03049-25 FACTURA 11E ANTICIPO, REHABILITAC		$167,171.36	$0.00	$35,614,047.23
D00336	01/10/2025				RECINTO 21 SA DE CV (FIII 03049-25 FACTURA 11E ANTICIPO, REHABILITACION		$0.00	$167,171.36	$35,446,875.87
E01154	02/10/2025	MUNICIPIO DE CALVILLC		TB-068	MUNICIPIO DE CALVILLO (FIII PAGO RETENCION DE OBRA)		$0.00	$35,968.94	$35,410,906.93
E01155	02/10/2025	CAMARA MEXICANA DE I		TB-069	CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (FIII PAGO RET		$0.00	$14,387.57	$35,396,519.36
E01156	02/10/2025	ORGANO SUPERIOR DE		TB-070	ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (F		$0.00	$14,387.57	$35,382,131.79
E01157	02/10/2025	MUNICIPIO DE CALVILLC		TB-071	MUNICIPIO DE CALVILLO (FIII PAGO RETENCION DE OBRA)		$0.00	$35,968.94	$35,346,162.85
E01158	02/10/2025	COLEGIO DE INGENIERC		TB-072	COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES AC (FIII PAGO RETEN		$0.00	$4,316.21	$35,341,846.64
E01159	02/10/2025	COLEGIO DE ARQUITEC		TB-073	COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (FIII PAGO RE		$0.00	$1,798.42	$35,340,048.22
E01160	02/10/2025	COLEGIO DE INGENIERC		TB-074	COLEGIO DE INGENIEROS MECANICOS Y ELECTRICISTAS DEL ESTADO DE AG		$0.00	$719.37	$35,339,328.85
E01161	02/10/2025	COLEGIO DE URBANISTA		TB-075	COLEGIO DE URBANISTAS DE AGUASCALIENTES (FIII PAGO RETENCION DE OI		$0.00	$359.68	$35,338,969.17
C03637	02/10/2025	GRUPO CONSTRUCTOR		TB-076	Anticipo a Proveedor : 2027, FIII 03031-25 - CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y		$0.00	$147,027.34	$35,191,941.83
C03638	02/10/2025	CONSTRUCTORA LÓPEZ		TB-077	Anticipo a Proveedor : 2028, FIII 03038-25 - REHABILITACION DE RED DE ALCANTA		$0.00	$98,713.15	$35,093,228.68
C03639	02/10/2025	RECINTO 21, S.A. DE C.V		TB-078	GP Folio: 19799 (13E - Obra Pública : 03024-25 - REHABILITACION CON PAVIMENT		$0.00	$44,790.01	$35,048,438.67
C03640	06/10/2025	GRUPO CONSTRUCTOR		TB-079	GP Folio: 19800 (555 - Obra Pública : 03020-25 - CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIOI		$0.00	$172,439.63	$34,875,999.04
C03649	07/10/2025	CONMATGE S. DE R.L. D		TB-082	GP Folio: 19802 (A-473 - Obra Pública : 03023-25 - CONSTRUCCION DE PAVIMENT		$0.00	$265,424.57	$34,610,574.47
C03641	08/10/2025	CONMATGE S. DE R.L. D		TB-080	GP Folio: 19801 (A-467 - Obra Pública : 03023-25 - CONSTRUCCION DE PAVIMENT		$0.00	$89,325.61	$34,521,248.86
C03648	08/10/2025	CONSTRUCTORA ANTPA		TB-081	Anticipo a Proveedor : 2029, FIII 03048-25 - REHABILITACION DE RED DE ALCANTA		$0.00	$386,489.37	$34,134,759.49
C03650	13/10/2025	CONSTRUARES S.A. DE		TB-083	GP Folio: 19803 (308 - Obra Pública : 03017-25 - CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIOI		$0.00	$133,814.25	$34,000,945.24
C03651	13/10/2025	GRUPO CONSTRUCTOR		TB-084	GP Folio: 19804 (560 - Obra Pública : 03020-25 - CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIOI		$0.00	$201,285.94	$33,799,659.30
C03652	13/10/2025	1.0 GCI SOLUCIONES, S.		TB-085	GP Folio: 19805 (2142 - Obra Pública : 03028-25 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRAI		$0.00	$133,478.31	$33,666,180.99
C03653	13/10/2025	SOLCYD S.A. DE C.V.		TB-086	Anticipo a Proveedor : 2030, FIII 03029-25 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON		$0.00	$276,521.89	$33,389,659.10
C03654	13/10/2025	LA MONTOZA CONSTRU		TB-087	Anticipo a Proveedor : 2031, FIII 03036-25 - REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y		$0.00	$224,939.23	$33,164,719.87
C03722	17/10/2025	ARQUITECTURA Y DISEÑ		TB-090	Anticipo a Proveedor : 2032, FIII 03053-25 - CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVAD		$0.00	$1,109,658.74	$32,055,061.13
C03723	17/10/2025	SALINAS LARUMBE DISE		TB-091	Anticipo a Proveedor : 2033, FIII 03054-25 - CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVAD		$0.00	$1,089,791.73	$30,965,269.40
C03759	17/10/2025	CADE ELECTROINGENIE		TB-092	Anticipo a Proveedor : 2035, FIII 03055-25 - CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVAD		$0.00	$1,056,479.02	$29,908,790.38
C03852	17/10/2025	HIDROTECNOLOGIAS Y S		TB-088	GP Folio: 19883 (FIII 03010-25 FACTURA 756, SUMINISTRO E INSTALACION DE C		$0.00	$1,260,000.00	$28,648,790.38
C03854	17/10/2025	DIRA ASESORES Y CONS		TB-089	GP Folio: 19884 (FIII 03008-25 FACTURA 214 SUMINISTRO E INSTALACION DE TI		$0.00	$840,000.00	$27,808,790.38
C03724	22/10/2025	INGENIERÍA ADL DE AGU		TB-093	GP Folio: 19819 (FIII 25E - Obra Pública : 03003-25 - REHABILITACIÓN DE RED DE		$0.00	$58,440.37	$27,750,350.01
C03728	22/10/2025	GREGORIO CALVILLO SI		TB-094	GP Folio: 19820 (A-417 - Obra Pública : 03012-25 - CONSTRUCCION DE RED DE A(		$0.00	$49,285.97	$27,701,064.04
C03735	22/10/2025	GRUPO CONSTRUCTOR		TB-095	GP Folio: 19821 (46 - Obra Pública : 03031-25 - CONSTRUCCIÓN DE GUARNICION		$0.00	$101,116.63	$27,599,947.41
C03736	22/10/2025	CAT BLOCK Y CONSTRU		TB-096	Anticipo a Proveedor : 2034, FIII 03050-25 - CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y		$0.00	$278,911.08	$27,321,036.33
C03825	24/10/2025	CAT BLOCK Y CONSTRU		TB-097	GP Folio: 19863 (178 - Obra Pública : 03016-25 - REHABILITACION DE RED DE ALC		$0.00	$66,993.57	$27,254,042.76
C03838	28/10/2025	GREGORIO CALVILLO SI		TB-098	GP Folio: 19875 (A-420 - Obra Pública : 03012-25 - CONSTRUCCION DE RED DE A(		$0.00	$79,324.32	$27,174,718.44
C03857	30/10/2025	LUIS ROBERTO DIAZ SAI		TB-100	Anticipo a Proveedor : 2036, FIII 03032-25 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON		$0.00	$473,260.92	$26,701,457.52

MUNICIPIO DE CALVILLO
ESTADO DE AGUASCALIENTES
Auxiliares de Cuentas del 01/ene./2025 al 31/dic./2025
Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1115-02-01-003 a la 1115-02-01-003)
Cuentas de Registro

Usr: 0240
Rep: rptAuxiliarCuentas

Fecha y hora de Impresión: 28/may./2026 11:11 a. m.

Cuenta / Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta / Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial / Movimientos del Periodo Cargos	Abonos	Saldos
E01252	31/10/2025	CANCELADA		TB-099	FIV CANCELADA (FIV CANCELADA)	$0.00	$0.00	$26,701,457.52
E01252	31/10/2025	CANCELADA		TB-099	FIV CANCELADA (FIV CANCELADA)	$0.00	$0.00	$26,701,457.52
C03859	31/10/2025	CONMATGE S. DE R.L. D		TB-101	GP Folio: 19886 (A-482 - Obra Pública : 03023-25 - CONSTRUCCION DE PAVIMEN	$0.00	$123,472.54	$26,577,984.98
I01514	31/10/2025				FIII DEPOSITO DE APORTACION MES DE OCTUBRE 2025 (FIII DEPOSITO DE AP	$5,054,167.00	$0.00	$31,632,151.98
I01516	31/10/2025				FIII RENDIMIENTOS FINANCIEROS CTA. 1172034855 MES DE OCTUBRE 2025 (FI	$7,512.77	$0.00	$31,639,664.75
C03966	31/10/2025	BANCO MERCANTIL DEL	10/2025	10/2025	GP Directo 31884 BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., Pago: 27021 (FIII COMISI	$0.00	$5.80	$31,639,658.95
C04059	03/11/2025	CAT BLOCK Y CONSTRU		TB-103	Anticipo a Proveedor : 2037, FIII 03052-25 - REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚ	$0.00	$176,692.70	$31,462,966.25
C04060	03/11/2025	GREGORIO CALVILLO SI		TB-104	GP Folio: 19969 (A-426 - Obra Pública : 03012-25 - CONSTRUCCION DE RED DE A	$0.00	$6,134.47	$31,456,831.78
C04061	03/11/2025	CONSTRUCTORA LÓPEZ		TB-105	GP Folio: 19970 (338E - Obra Pública : 03026-25 - REHABILITACION DE ALUMBRAI	$0.00	$120,321.82	$31,336,509.96
C04084	03/11/2025	RECINTO 21, S.A. DE C.V		TB-102	GP Folio: 19972 (16E - Obra Pública : 03024-25 - REHABILITACION CON PAVIMENT	$0.00	$22,299.31	$31,314,210.65
C04085	03/11/2025	RECINTO 21, S.A. DE C.V		TB-106	GP Folio: 19973 (187E - Obra Pública : 03024-25 - REHABILITACION CON PAVIMEN	$0.00	$8,508.78	$31,305,701.87
C04087	03/11/2025	ARQUITECTURA Y DISEÑ		TB-108	GP Folio: 19975 (A-22 - Obra Pública : 03043-25 - REHABILITACION DE ALUMBRAI	$0.00	$177,250.47	$31,128,451.40
C04086	05/11/2025	1.0 GCI SOLUCIONES, S.		TB-107	GP Folio: 19974 (FE67 - Obra Pública : 03028-25 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRAI	$0.00	$52,734.27	$31,075,717.13
C04088	05/11/2025	GRUPO CONSTRUCTOR		TB-109	Anticipo a Proveedor : 2038, FIII 03056-25 - REHABILITACION DE RED DE ALCANT	$0.00	$124,297.79	$30,951,419.34
C04089	05/11/2025	DIRA ASESORES Y CONS		TB-110	GP Folio: 20972 (FIII FACTURA 214 PAGO 30% DE SUMINISTRO E INSTALACION	$0.00	$840,000.00	$30,111,419.34
C04090	05/11/2025	HIDROTECNOLOGIAS Y S		TB-111	GP Folio: 20973 (FIII FACTURA 756 PAGO 30% SUMINISTRO E INSTALACION DE	$0.00	$1,260,000.00	$28,851,419.34
C04158	06/11/2025	ARQUITECTURA Y DISEÑ		TB-125	GP Folio: 20979 (A-27 - Obra Pública : 03043-25 - REHABILITACION DE ALUMBRAI	$0.00	$132,061.28	$28,719,358.06
C04091	07/11/2025	CONSTRUARES S.A. DE		TB-112	Anticipo a Proveedor : 3038, FIII 03047-25 - REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA P	$0.00	$275,615.63	$28,443,742.43
C04092	10/11/2025	GRUPO CONSTRUCTOR		TB-113	GP Folio: 20974 (49 - Obra Pública : 03031-25 - CONSTRUCCIÓN DE GUARNICION	$0.00	$177,743.21	$28,265,999.22
C04093	10/11/2025	INGENIERÍA ADL DE AGU		TB-114	Anticipo a Proveedor : 3039, FIII 03022-25 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EM	$0.00	$200,064.56	$28,065,934.66
C04143	10/11/2025	CONSTRUARES S.A. DE		TB-115	GP Folio: 20975 (310 - Obra Pública : 03017-25 - CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIOI	$0.00	$16,587.03	$28,049,347.63
C04144	11/11/2025	CONSTRUCTORA ALV S.		TB-116	Anticipo a Proveedor : 3040, FIII 03021-25 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EM	$0.00	$432,061.38	$27,617,286.25
C04145	11/11/2025	CONSTRUCTORA ALV S.		TB-118	GP Folio: 20976 (307E - Obra Pública : 03001-25 - REHABILITACION DE RED DE A	$0.00	$153,000.34	$27,464,285.91
C04146	12/11/2025	DEC ESTRUCTURAS, S.A		TB-119	Anticipo a Proveedor : 3041, FIII 03045-25 - REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE	$0.00	$572,877.51	$26,891,408.40
C04254	12/11/2025	ALICIA ARMAS SERNA	575	TB-117	GP ALICIA ARMAS SERNA, Folio Pago: 27182 (FIII FACTURA 575 EQUIPAMIENTO	$0.00	$752,866.00	$26,138,542.40
C04147	13/11/2025	LA MONTOZA CONSTRU		TB-121	GP Folio: 20977 (660E - Obra Pública : 03036-25 - REHABILITACIÓN DE GUARNICI	$0.00	$305,723.24	$25,832,819.16
C04255	13/11/2025	SALVADOR OCTAVIO LO		TB-120	GP Folio: 21032 (FIII CONTRATO IRE-DRM-013-2025 OBRA 03009-25 SUMINISTRO	$0.00	$190,000.00	$25,642,819.16
C04151	18/11/2025	RECINTO 21, S.A. DE C.V		TB-122	Anticipo a Proveedor : 3042, FIII 03019-25 - CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y	$0.00	$154,706.28	$25,488,112.88
C04164	18/11/2025	INGENIERÍA ADL DE AGU		TB-128	Anticipo a Proveedor : 3046, FIII 03042-25 - REHABILITACIÓN DE MURO DE CONTE	$0.00	$147,181.36	$25,340,931.52
C04152	20/11/2025	GREGORIO CALVILLO SI		TB-123	Anticipo a Proveedor : 3043, FIII 03046-25 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN	$0.00	$200,852.84	$25,140,078.68
C04155	20/11/2025	CONMATGE S. DE R.L. D		TB-124	GP Folio: 20978 (A-485 - Obra Pública : 03039-25 - CONSTRUCCION DE GUARNICI	$0.00	$159,454.41	$24,980,624.27
C04162	21/11/2025	GRUPO CORPORATIVO (		TB-126	Anticipo a Proveedor : 3044, FIII 03025-25 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATON	$0.00	$230,793.58	$24,749,830.69
C04163	21/11/2025	1.0 GCI SOLUCIONES, S.		TB-127	Anticipo a Proveedor : 3045, FIII 03034-25 - CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y	$0.00	$269,660.52	$24,480,170.17
C04165	21/11/2025	GRUPO CONSTRUCTOR		TB-129	Anticipo a Proveedor : 3047, FIII 03051-25 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON	$0.00	$1,035,053.46	$23,445,116.71

Cuenta / Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta / Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial / Movimientos del Periodo: Cargos	Abonos	Saldos
C04300	21/11/2025	CONSTRUCTORA ANTPA		TB-130	Anticipo a Proveedor : 3048, FIII 03057-25 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EM	$0.00	$121,660.52	$23,323,456.19
C04262	24/11/2025	SOLCYD S.A. DE C.V.		TB-131	GP Folio: 21037 (692 - Obra Pública : 03029-25 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO	$0.00	$173,752.47	$23,149,703.72
C04271	24/11/2025	INGENIERÍA ADL DE AGU		TB-132	GP Folio: 21046 (29E - Obra Pública : 03003-25 - REHABILITACIÓN DE RED DE AG	$0.00	$68,530.47	$23,081,173.25
C04302	26/11/2025	GRUPO CONSTRUCTOR		TB-133	GP Folio: 22038 (53 - Obra Pública : 03031-25 - CONSTRUCCIÓN DE GUARNICION	$0.00	$57,866.56	$23,023,306.69
C04303	27/11/2025	CONSTRUCTORA LÓPEZ		TB-134	GP Folio: 22039 (339E - Obra Pública : 03037-25 - REHABILITACION DE RED DE AL	$0.00	$174,670.83	$22,848,635.86
C04304	27/11/2025	LA MONTOZA CONSTRU		TB-135	GP Folio: 22040 (666E - Obra Pública : 03036-25 - REHABILITACIÓN DE GUARNICI	$0.00	$90,304.72	$22,758,331.14
C04344	27/11/2025	DEC ESTRUCTURAS, S.A		TB-153	GP Folio: 22067 (159E - Obra Pública : 03045-25 - REHABILITACIÓN CON PAVIMEN	$0.00	$187,550.80	$22,570,780.34
E01410	28/11/2025	MUNICIPIO DE CALVILLC		TB-136	MUNICIPIO DE CALVILLO (FIII PAGO RETENCION DE OBRA)	$0.00	$3,000.15	$22,567,780.19
E01411	28/11/2025	CAMARA MEXICANA DE I		TB-137	CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (FIII PAGO RET	$0.00	$1,200.05	$22,566,580.14
E01412	28/11/2025	ORGANO SUPERIOR DE		TB-138	ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (F	$0.00	$1,200.05	$22,565,380.09
E01413	28/11/2025	MUNICIPIO DE CALVILLC		TB-139	MUNICIPIO DE CALVILLO (FIII PAGO RETENCION DE OBRA)	$0.00	$3,000.15	$22,562,379.94
E01414	28/11/2025	COLEGIO DE INGENIERC		TB-140	COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES AC (FIII PAGO RETEN	$0.00	$360.02	$22,562,019.92
E01415	28/11/2025	COLEGIO DE ARQUITEC		TB-141	COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (FIII PAGO RE	$0.00	$150.01	$22,561,869.91
E01416	28/11/2025	COLEGIO DE INGENIERC		TB-142	COLEGIO DE INGENIEROS MECANICOS Y ELECTRICISTAS DEL ESTADO DE AG	$0.00	$60.00	$22,561,809.91
E01417	28/11/2025	COLEGIO DE URBANISTA		TB-143	COLEGIO DE URBANISTAS DE AGUASCALIENTES (FIII PAGO RETENCION DE OI	$0.00	$30.00	$22,561,779.91
E01418	28/11/2025	MUNICIPIO DE CALVILLC		TB-144	MUNICIPIO DE CALVILLO (FIII PAGO RETENCION DE OBRA)	$0.00	$292.55	$22,561,487.36
E01420	28/11/2025	CAMARA MEXICANA DE I		TB-145	CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (FIII PAGO RETE	$0.00	$117.02	$22,561,370.34
E01421	28/11/2025	ORGANO SUPERIOR DE		TB-146	ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION (FIII PAGO RETENCION DE OBRA)	$0.00	$117.02	$22,561,253.32
E01422	28/11/2025	MUNICIPIO DE CALVILLC		TB-147	MUNICIPIO DE CALVILLO (FIII PAGO RETENCION DE OBRA)	$0.00	$292.55	$22,560,960.77
E01423	28/11/2025	COLEGIO DE INGENIERC		TB-148	COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES AC (FIII PAGO RETEN	$0.00	$35.10	$22,560,925.67
E01424	28/11/2025	COLEGIO DE ARQUITEC		TB-149	COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (FIII PAGO RE	$0.00	$14.63	$22,560,911.04
E01425	28/11/2025	COLEGIO DE INGENIERC		TB-150	COLEGIO DE INGENIEROS MECANICOS Y ELECTRICISTAS DEL ESTADO DE AG	$0.00	$5.85	$22,560,905.19
E01426	28/11/2025	COLEGIO DE URBANISTA		TB-151	COLEGIO DE URBANISTAS DE AGUASCALIENTES (FIII PAGO RETENCION DE OI	$0.00	$2.93	$22,560,902.26
C04343	28/11/2025	DIRA ASESORES Y CONS		TB-152	GP Folio: 22066 (FIII 03008-25 PAGO TOTAL FACTURA 214 SUMUNISTRO E INSTA	$0.00	$1,120,000.00	$21,440,902.26
I01658	28/11/2025				FIII RENDIMIENTOS FINANCIEROS CTA. 1172034855 MES DE NOVIEMBRE 2025	$6,091.21	$0.00	$21,446,993.47
C04350	28/11/2025	BANCO MERCANTIL DEL	11/2025	11/2025	GP Directo 34249 BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., Pago: 29200 (FIII COMISI	$0.00	$23.20	$21,446,970.27
C04398	03/12/2025	CONSTRUCTORA LÓPEZ		TB-154	GP Folio: 22073 (343E - Obra Pública : 03038-25 - REHABILITACION DE RED DE AL	$0.00	$163,653.20	$21,283,317.07
C04719	03/12/2025	COMPUTADORAS Y SIST	FE15536	TB-155	GP COMPUTADORAS Y SISTEMAS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V., Folio Pa	$0.00	$104,980.00	$21,178,337.07
C04418	04/12/2025	GRUPO CONSTRUCTOR		TB-156	GP Folio: 22074 (562 - Obra Pública : 03020-25 - CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIOI	$0.00	$81,302.94	$21,097,034.13
C04419	04/12/2025	CAT BLOCK Y CONSTRU		TB-157	GP Folio: 22075 (196 - Obra Pública : 03050-25 - CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIOI	$0.00	$288,137.41	$20,808,896.72
C04420	04/12/2025	RECINTO 21, S.A. DE C.V		TB-158	GP Folio: 22076 (20E - Obra Pública : 03049-25 - REHABILITACION DE RED DE ALC	$0.00	$217,157.92	$20,591,738.80
C04421	04/12/2025	HIDROTECNOLOGIAS Y S		TB-159	GP Folio: 22077 (FIII 03010-25 FACTURA 756 PAGO TOTAL SUMINISTRO E INSTA	$0.00	$1,680,000.00	$18,911,738.80
C04422	04/12/2025	CONSTRUCTORA ALV S.		TB-160	GP Folio: 22078 (311 - Obra Pública : 03001-25 - REHABILITACION DE RED DE AGU	$0.00	$243,602.50	$18,668,136.30
C04423	05/12/2025	CETRA, PROYECTOS Y E		TB-161	GP Folio: 22079 (9E - Obra Pública : 03018-25 - REHABILITACION DE GUARNICION	$0.00	$116,081.33	$18,552,054.97

Cuenta / Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta / Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo Cargos	Abonos	Saldos
C04424	05/12/2025	LA MONTOZA CONSTRU		TB-162	GP Folio: 22080 (667E - Obra Pública : 03036-25 - REHABILITACIÓN DE GUARNICI		$0.00	$119,134.59	$18,432,920.38
C04425	08/12/2025	CONSTRUCTORA LÓPEZ		TB-163	GP Folio: 22081 (345E - Obra Pública : 03038-25 - REHABILITACION DE RED DE AL		$0.00	$62,422.64	$18,370,497.74
C04426	08/12/2025	DEC ESTRUCTURAS, S.A		TB-164	GP Folio: 22082 (160E - Obra Pública : 03045-25 - REHABILITACIÓN CON PAVIMEN		$0.00	$958,349.09	$17,412,148.65
C04427	09/12/2025	1.0 GCI SOLUCIONES, S.		TB-165	GP Folio: 22083 (BDDC - Obra Pública : 03035-25 - REHABILITACION DE RED DE A		$0.00	$158,313.66	$17,253,834.99
C04428	09/12/2025	GRUPO CONSTRUCTOR		TB-166	GP Folio: 22084 (56 - Obra Pública : 03031-25 - CONSTRUCCIÓN DE GUARNICION		$0.00	$44,656.69	$17,209,178.30
E01472	10/12/2025	MUNICIPIO DE CALVILLC		TB-167	MUNICIPIO DE CALVILLO (FIII PAGO RETENCION DE OBRA)		$0.00	$833.63	$17,208,344.67
E01473	10/12/2025	CAMARA MEXICANA DE I		TB-168	CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCION (FIII PAGO RETEN		$0.00	$333.46	$17,208,011.21
E01474	10/12/2025	ORGANO SUPERIOR DE		TB-169	ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (F		$0.00	$333.46	$17,207,677.75
E01475	10/12/2025	MUNICIPIO DE CALVILLC		TB-170	MUNICIPIO DE CALVILLO (FIII PAGO RETENCION DE OBRA)		$0.00	$833.63	$17,206,844.12
E01476	10/12/2025	COLEGIO DE INGENIERC		TB-171	COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASALIENTES (FIII PAGO RETENCIOI		$0.00	$100.04	$17,206,744.08
E01477	10/12/2025	COLEGIO DE ARQUITEC		TB-172	COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (FIII PAGO RE		$0.00	$41.68	$17,206,702.40
E01478	10/12/2025	COLEGIO DE INGENIERC		TB-173	COLEGIO DE INGENIEROS MECANICOS Y ELECTRICISTAS DEL ESTADO DE AG		$0.00	$16.67	$17,206,685.73
E01479	10/12/2025	COLEGIO DE URBANISTA		TB-174	COLEGIO DE URBANISTAS DE AGUASCALIENTES (FIII PAGO RETENCION DE OI		$0.00	$8.34	$17,206,677.39
E01480	10/12/2025	MUNICIPIO DE CALVILLC		TB-175	MUNICIPIO DE CALVILLO (FIII PAGO RETENCION DE OBRA)		$0.00	$911.92	$17,205,765.47
E01481	10/12/2025	CAMARA MEXICANA DE I		TB-176	CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (FIII PAGO RETE		$0.00	$364.76	$17,205,400.71
E01482	10/12/2025	ORGANO SUPERIOR DE		TB-177	ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (F		$0.00	$364.76	$17,205,035.95
E01483	10/12/2025	MUNICIPIO DE CALVILLC		TB-178	MUNICIPIO DE CALVILLO (FIII PAGO RETENCION DE OBRA)		$0.00	$911.92	$17,204,124.03
E01484	10/12/2025	COLEGIO DE INGENIERC		TB-179	COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES (FIII PAGO RETENCIC		$0.00	$109.42	$17,204,014.61
E01485	10/12/2025	COLEGIO DE ARQUITEC		TB-180	COLEGIO DEARQUITECTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (FIII PAGO RE		$0.00	$45.60	$17,203,969.01
E01486	10/12/2025	COLEGIO DE INGENIERC		TB-180A	COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (FIII PA		$0.00	$18.24	$17,203,950.77
E01487	10/12/2025	COLEGIO DE URBANISTA		TB-181	COLEGIO DE URBANISTAS DE AGUASCALIENTES (FIII PAGO RETENCION DE OI		$0.00	$9.12	$17,203,941.65
E01488	10/12/2025	MUNICIPIO DE CALVILLC		TB-182	MUNICIPIO DE CALVILLO (FIII PAGO RETENCION DE OBRA)		$0.00	$458.05	$17,203,483.60
E01489	10/12/2025	CAMARA MEXICANA DE I		TB-183	CAMRA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (FIII PAGO RETEN		$0.00	$183.22	$17,203,300.38
E01490	10/12/2025	ORGANO SUPERIOR DE		TB-184	ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (F		$0.00	$183.22	$17,203,117.16
E01491	10/12/2025	MUNICIPIO DE CALVILLC		TB-185	MUNICIPIO DE CALVILLO (FIII PAGO RETENCION DE OBRA)		$0.00	$458.05	$17,202,659.11
E01492	10/12/2025	COLEGIO DE INGENIERC		TB-186	COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES (FIII PAGO RETENCIC		$0.00	$54.98	$17,202,604.13
E01493	10/12/2025	COLEGIO DE ARQUITEC		TB-187	COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (FIII PAGO RE		$0.00	$22.91	$17,202,581.22
E01494	10/12/2025	COLEGIO DE INGENIERC		TB-188	COLEGIO DE INGENIEROS MECANICOS Y ELECTRICISTAS DEL ESTADO DE AG		$0.00	$9.16	$17,202,572.06
E01495	10/12/2025	COLEGIO DE URBANISTA		TB-188A	COLEGIO DE URBANISTAS DE AGUASCALIENTES (FIII PAGO RETENCION DE OI		$0.00	$4.58	$17,202,567.48
E01496	10/12/2025	MUNICIPIO DE CALVILLC		TB-189	MUNICIPIO DE CALVILLO (FIII PAGO RETENCION DE OBRA)		$0.00	$760.05	$17,201,807.43
E01506	10/12/2025	CAMARA MEXICANA DE I		TB-190	CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (FIII PAGO RETE		$0.00	$304.02	$17,201,503.41
E01507	10/12/2025	ORGANO SUPERIOR DE		TB-191	ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (F		$0.00	$304.02	$17,201,199.39
E01508	10/12/2025	MUNICIPIO DE CALVILLC		TB-192	MUNICIPIO DE CALVILLO (FIII PAGO RETENCION DE OBRA)		$0.00	$760.05	$17,200,439.34
E01509	10/12/2025	COLEGIO DE INGENIERC		TB-193	COLEGION DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES (FIII PAGO RETENC		$0.00	$91.21	$17,200,348.13

Cuenta / Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta / Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo Cargos	Abonos	Saldos
E01510	10/12/2025	COLEGIO DE ARQUITEC		TB-194	COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (FIII PAGO RE		$0.00	$38.00	$17,200,310.13
E01511	10/12/2025	COLEGIO DE INGENIERC		TB-195	COLEGIO DE INGENIEROS MECANICOS Y ELECTRICISTAS DEL ESTADO DE AG		$0.00	$15.20	$17,200,294.93
E01512	10/12/2025	COLEGIO DE URBANISTA		TB-195A	COLEGIO DE URBANISTAS DE AGUASCALIENTES (FIII PAGO RETENCION DE OI		$0.00	$7.60	$17,200,287.33
E01513	10/12/2025	MUNICIPIO DE CALVILLC		TB-196	MUNICIPIO DE CALVILLO (FIII PAGO RETENCION DE OBRA)		$0.00	$1,168.20	$17,199,119.13
E01514	10/12/2025	CAMARA MEXICANA DE I		TB-197	CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (FIII PAGO RETE		$0.00	$467.29	$17,198,651.84
E01515	10/12/2025	ORGANO SUPERIOR DE		TB-198	ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (F		$0.00	$467.29	$17,198,184.55
E01516	10/12/2025	MUNICIPIO DE CALVILLC		TB-199	MUNICIPIO DE CALVILLO (FIII PAGO RETENCION DE OBRA)		$0.00	$1,168.20	$17,197,016.35
E01517	10/12/2025	COLEGIO DE INGENIERC		TB-200	COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES (FIII PAGO RETENCIC		$0.00	$140.18	$17,196,876.17
E01518	10/12/2025	COLEGIO DE ARQUITEC		TB-200A	COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (FIII PAGO RE		$0.00	$58.41	$17,196,817.76
E01519	10/12/2025	COLEGIO DE INGENIERC		TB-201	COLEGIO DE INGENIEROS MECANICOS Y ELECTRICISTAS DEL ESTADO DE AG		$0.00	$23.36	$17,196,794.40
E01520	10/12/2025	COLEGIO DE URBANISTA		TB-202	COLEGIO DE URBANISTAS DE AGUASCALIENTES (FIII PAGO RETENCION DE OI		$0.00	$11.68	$17,196,782.72
E01521	10/12/2025	MUNICIPIO DE CALVILLC		TB-203	MUNICIPIO DE CALVILLO (FIII PAGO RETENCION DE OBRA)		$0.00	$1,940.48	$17,194,842.24
E01522	10/12/2025	CAMARA MEXICANA DE I		TB-204	CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (FIII PAGO RETE		$0.00	$776.19	$17,194,066.05
E01523	10/12/2025	ORGANO SUPERIOR DE		TB-205	ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (F		$0.00	$776.19	$17,193,289.86
E01524	10/12/2025	MUNICIPIO DE CALVILLC		TB-206	MUNICIPIO DE CALVILLO (FIII PAGO RETENCION DE OBRA)		$0.00	$1,940.48	$17,191,349.38
E01525	10/12/2025	COLEGIO DE INGENIERC		TB-207	COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES (FIII PAGO RETENCIC		$0.00	$232.85	$17,191,116.53
E01526	10/12/2025	COLEGIO DE ARQUITEC		TB-208	COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (FIII PAGO RE		$0.00	$97.03	$17,191,019.50
E01527	10/12/2025	COLEGIO DE INGENIERC		TB-209	COLEGIO DE INGENIEROS MECANICOS Y ELECTRICISTAS DEL ESTADO DE AG		$0.00	$38.81	$17,190,980.69
E01528	10/12/2025	COLEGIO DE URBANISTA		TB-210	COLEGIO DE URBANISTAS DE AGUASCALIENTES (FIII PAGO RETENCION DE OI		$0.00	$19.41	$17,190,961.28
C04450	10/12/2025	INGENIERÍA ADL DE AGU		TB-211	GP Folio: 22091 (30E - Obra Pública : 03003-25 - REHABILITACIÓN DE RED DE AGI		$0.00	$17,736.33	$17,173,224.95
C04451	10/12/2025	GREGORIO CALVILLO SI		TB-212	GP Folio: 22092 (A-433 - Obra Pública : 03040-25 - CONSTRUCCION DE GUARNICI		$0.00	$238,616.60	$16,934,608.35
C04452	10/12/2025	CONSTRUARES S.A. DE		TB-213	GP Folio: 22093 (91E - Obra Pública : 03047-25 - REHABILITACIÓN DE RED DE AGI		$0.00	$238,179.21	$16,696,429.14
C04453	10/12/2025	CAT BLOCK Y CONSTRU		TB-214	GP Folio: 23085 (198 - Obra Pública : 03050-25 - CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIOI		$0.00	$350,633.08	$16,345,796.06
C04454	10/12/2025	CADE ELECTROINGENIE		TB-216	GP Folio: 23086 (521E - Obra Pública : 03055-25 - CONSTRUCCIÓN DE TANQUE EI		$0.00	$62,597.50	$16,283,198.56
C04455	10/12/2025	SOLCYD S.A. DE C.V.		TB-217	GP Folio: 23087 (704º - Obra Pública : 03029-25 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTC		$0.00	$459,546.20	$15,823,652.36
C04531	10/12/2025	SALINAS LARUMBE DISE		TB-215	GP Folio: 23125 (A267 - Obra Pública : 03054-25 - CONSTRUCCIÓN DE TANQUE EI		$0.00	$73,003.49	$15,750,648.87
C04456	11/12/2025	CADE ELECTROINGENIE		TB-218	GP Folio: 23088 (523E - Obra Pública : 03055-25 - CONSTRUCCIÓN DE TANQUE EI		$0.00	$54,239.65	$15,696,409.22
C04457	15/12/2025	CADE ELECTROINGENIE		TB-219	GP Folio: 23089 (524E - Obra Pública : 03055-25 - CONSTRUCCIÓN DE TANQUE EI		$0.00	$433,789.10	$15,262,620.12
C04458	16/12/2025	GRUPO CORPORATIVO (		TB-220	GP Folio: 23090 (A288 - Obra Pública : 03025-25 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PI		$0.00	$101,700.00	$15,160,920.12
C04459	16/12/2025	1.0 GCI SOLUCIONES, S.		TB-221	GP Folio: 23091 (21F3 - Obra Pública : 03034-25 - CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIC		$0.00	$307,221.67	$14,853,698.45
C04460	16/12/2025	CONMATGE S. DE R.L. D		TB-222	GP Folio: 23092 (A491 - Obra Pública : 03039-25 - CONSTRUCCION DE GUARNICIC		$0.00	$165,188.04	$14,688,510.41
C04461	16/12/2025	GREGORIO CALVILLO SI		TB-223	GP Folio: 23093 (A440 - Obra Pública : 03040-25 - CONSTRUCCION DE GUARNICIC		$0.00	$239,528.05	$14,448,982.36
C04462	16/12/2025	CONSTRUCTORA ANTPA		TB224	GP Folio: 23094 (479E - Obra Pública : 03048-25 - REHABILITACION DE RED DE AL		$0.00	$317,618.99	$14,131,363.37
C04463	16/12/2025	CONSTRUCTORA LÓPEZ		TB-226	GP Folio: 23095 (349E - Obra Pública : 03037-25 - REHABILITACION DE RED DE AL		$0.00	$118,556.69	$14,012,806.68

Cuenta / Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta / Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial / Movimientos del Periodo: Cargos	Abonos	Saldos
E01529	16/12/2025	CANCELADA		TB-227	FIII CANCELADA (FIII CANCELADA)	$0.00	$0.00	$14,012,806.68
E01529	16/12/2025	CANCELADA		TB-227	FIII CANCELADA (FIII CANCELADA)	$0.00	$0.00	$14,012,806.68
C04464	16/12/2025	GRUPO CONSTRUCTOR		TB-228	GP Folio: 23096 (59 - Obra Pública : 03056-25 - REHABILITACION DE RED DE ALCA	$0.00	$149,435.32	$13,863,371.36
C04465	16/12/2025	CONSTRUARES S.A. DE		TB-229	GP Folio: 23097 (96E - Obra Pública : 03047-25 - REHABILITACIÓN DE RED DE AG	$0.00	$335,187.12	$13,528,184.24
C04532	16/12/2025	SALINAS LARUMBE DISE		TB-225	GP Folio: 23126 (A269 - Obra Pública : 03054-25 - CONSTRUCCIÓN DE TANQUE EL	$0.00	$40,148.82	$13,488,035.42
C04533	17/12/2025	GRUPO CONSTRUCTOR		TB-230	GP Folio: 23127 (61 - Obra Pública : 03056-25 - REHABILITACION DE RED DE ALCA	$0.00	$135,235.19	$13,352,800.23
C04534	17/12/2025	CONSTRUCTORA ANTPA		TB-231	GP Folio: 23128 (482E - Obra Pública : 03057-25 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRAD	$0.00	$74,039.40	$13,278,760.83
C04535	17/12/2025	INGENIERÍA ADL DE AGU		TB-232	FIII 03022-25 F-33E ESTIMACION 1 (33E - Obra Pública : 03022-25 - CONSTRUCCI	$0.00	$133,501.75	$13,145,259.08
C04536	17/12/2025	CONSTRUCTORA ANTPA		TB-233	GP Folio: 23130 (480E - Obra Pública : 03048-25 - REHABILITACION DE RED DE AL	$0.00	$392,320.07	$12,752,939.01
C04537	17/12/2025	SALINAS LARUMBE DISE		TB-234	GP Folio: 23131 (A271 - Obra Pública : 03054-25 - CONSTRUCCIÓN DE TANQUE EL	$0.00	$460,772.75	$12,292,166.26
C04538	17/12/2025	INGENIERÍA ADL DE AGU		TB-235	GP Folio: 23132 (34E - Obra Pública : 03022-25 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRAD	$0.00	$137,472.02	$12,154,694.24
C04539	17/12/2025	SALINAS LARUMBE DISE		TB-236	GP Folio: 23133 (A273 - Obra Pública : 03054-25 - CONSTRUCCIÓN DE TANQUE EL	$0.00	$460,772.75	$11,693,921.49
C04540	17/12/2025	1.0 GCI SOLUCIONES, S.		TB-237	GP Folio: 23134 (5CAF - Obra Pública : 03035-25 - REHABILITACION DE RED DE A	$0.00	$96,385.41	$11,597,536.08
C04541	17/12/2025	CADE ELECTROINGENIE		TB-238	GP Folio: 23135 (525E - Obra Pública : 03055-25 - CONSTRUCCIÓN DE TANQUE EL	$0.00	$433,789.10	$11,163,746.98
E01573	17/12/2025	CANCELADA		TB-239	FIII CANCELADA (FIII CANCELADA)	$0.00	$0.00	$11,163,746.98
E01573	17/12/2025	CANCELADA		TB-239	FIII CANCELADA (FIII CANCELADA)	$0.00	$0.00	$11,163,746.98
C04542	17/12/2025	CONSTRUCTORA ANTPA		TB-240	GP Folio: 23136 (484E - Obra Pública : 03057-25 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRAD	$0.00	$204,591.14	$10,959,155.84
C04543	18/12/2025	SALVADOR OCTAVIO LO		TB-241	GP Folio: 23137 (FIII 03009-25 FACTURA 9276 PAGO TOTAL ESTUFAS ECOLOGIC	$0.00	$190,000.00	$10,769,155.84
C04544	18/12/2025	RECINTO 21, S.A. DE C.V		TB-242	GP Folio: 23138 (26E - Obra Pública : 03019-25 - CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIO	$0.00	$155,005.05	$10,614,150.79
C04545	18/12/2025	INGENIERÍA ADL DE AGU		TB-243	GP Folio: 23139 (35E - Obra Pública : 03022-25 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRAD	$0.00	$187,220.06	$10,426,930.73
C04546	18/12/2025	LM INGENIEROS S.A. DE		TB-244	GP Folio: 23140 (609 - Obra Pública : 03030-25 - CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIO	$0.00	$258,397.15	$10,168,533.58
C04547	18/12/2025	1.0 GCI SOLUCIONES, S.		TB-245	GP Folio: 23141 (00BB - Obra Pública : 03034-25 - CONSTRUCCIÓN DE GUARNICI	$0.00	$310,362.91	$9,858,170.67
C04555	18/12/2025	CONSTRUARES S.A. DE		TB-246	GP Folio: 23143 (95E - Obra Pública : 03047-25 - REHABILITACIÓN DE RED DE AG	$0.00	$57,856.80	$9,800,313.87
C04556	18/12/2025	CONSTRUCTORA ANTPA		TB-247	GP Folio: 23144 (483E - Obra Pública : 03048-25 - REHABILITACION DE RED DE AL	$0.00	$175,210.44	$9,625,103.43
C04557	18/12/2025	RECINTO 21, S.A. DE C.V		TB-248	GP Folio: 23145 (25E - Obra Pública : 03049-25 - REHABILITACION DE RED DE ALC	$0.00	$71,562.74	$9,553,540.69
C04576	18/12/2025	CADE ELECTROINGENIE		TB-249	GP Folio: 24148 (526E - Obra Pública : 03055-25 - CONSTRUCCIÓN DE TANQUE EL	$0.00	$44,740.90	$9,508,799.79
C04575	19/12/2025	CAT BLOCK Y CONSTRU		TB-265	GP Folio: 24147 (209 - Obra Pública : 03052-25 - REHABILITACIÓN DE ALUMBRAD	$0.00	$105,062.22	$9,403,737.57
C04577	19/12/2025	CONSTRUCTORA ALV S.		TB-250	GP Folio: 24149 (313E - Obra Pública : 03021-25 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRAD	$0.00	$262,446.70	$9,141,290.87
C04578	19/12/2025	SOLCYD S.A. DE C.V.		TB-251	GP Folio: 24150 (707 - Obra Pública : 03029-25 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO	$0.00	$53,128.38	$9,088,162.49
C04623	19/12/2025	ARQUITECTURA Y DISEÑ		TB-252	GP Folio: 24153 (A34 - Obra Pública : 03053-25 - CONSTRUCCIÓN DE TANQUE EL	$0.00	$48,385.78	$9,039,776.71
C04624	19/12/2025	ARQUITECTURA Y DISEÑ		TB-253	GP Folio: 24154 (A40 - Obra Pública : 03053-25 - CONSTRUCCIÓN DE TANQUE EL	$0.00	$42,381.54	$8,997,395.17
C04625	19/12/2025	RECINTO 21, S.A. DE C.V		TB-254	GP Folio: 24155 (26E - Obra Pública : 03019-25 - CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIO	$0.00	$138,279.26	$8,859,115.91
C04626	19/12/2025	CONSTRUCTORA ALV S.		TB-255	GP Folio: 24156 (315E - Obra Pública : 03021-25 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRAD	$0.00	$574,640.60	$8,284,475.31
C04627	19/12/2025	INGENIERÍA ADL DE AGU		TB-256	GP Folio: 24157 (36E - Obra Pública : 03042-25 - REHABILITACIÓN DE MURO DE C	$0.00	$191,571.30	$8,092,904.01

Cuenta / Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta / Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo Cargos	Abonos	Saldos
C04628	19/12/2025	CAT BLOCK Y CONSTRU		TB-257	GP Folio: 24158 (206 - Obra Pública : 03050-25 - CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIOI		$0.00	$50,681.24	$8,042,222.77
C04629	19/12/2025	ARQUITECTURA Y DISEÑ		TB-259	GP Folio: 24159 (A43 - Obra Pública : 03053-25 - CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELI		$0.00	$466,486.52	$7,575,736.25
E01600	19/12/2025	CANCELADA		TB-260	FIII CANCELADA (FIII CANCELADA)		$0.00	$0.00	$7,575,736.25
E01600	19/12/2025	CANCELADA		TB-260	FIII CANCELADA (FIII CANCELADA)		$0.00	$0.00	$7,575,736.25
C04630	19/12/2025	GREGORIO CALVILLO SI		TB-261	GP Folio: 24160 (A444 - Obra Pública : 03046-25 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRAI		$0.00	$171,220.97	$7,404,515.28
C04631	19/12/2025	SALINAS LARUMBE DISE		TB-262	GP Folio: 24161 (A276 - Obra Pública : 03054-25 - CONSTRUCCIÓN DE TANQUE EI		$0.00	$26,909.66	$7,377,605.62
C04632	22/12/2025	RECINTO 21, S.A. DE C.V		TB-263	GP Folio: 24162 (28E - Obra Pública : 03019-25 - CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIOI		$0.00	$61,028.62	$7,316,577.00
C04633	22/12/2025	GREGORIO CALVILLO SI		TB-264	GP Folio: 24163 (A446 - Obra Pública : 03046-25 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRAI		$0.00	$275,156.32	$7,041,420.68
C04634	22/12/2025	CAT BLOCK Y CONSTRU		TB-265	GP Folio: 24164 (211 - Obra Pública : 03052-25 - REHABILITACIÓN DE ALUMBRAD		$0.00	$67,060.86	$6,974,359.82
C04635	22/12/2025	ARQUITECTURA Y DISEÑ		TB-266	GP Folio: 24165 (A46 - Obra Pública : 03053-25 - CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELI		$0.00	$473,033.02	$6,501,326.80
C04636	22/12/2025	SALINAS LARUMBE DISE		TB-267	GP Folio: 24166 (A279 - Obra Pública : 03054-25 - CONSTRUCCIÓN DE TANQUE EI		$0.00	$57,779.13	$6,443,547.67
C04637	22/12/2025	CAT BLOCK Y CONSTRU		TB-268	GP Folio: 24167 (216 - Obra Pública : 03058-25 - REHABILITACIÓN DE EMPEDRAD		$0.00	$416,735.52	$6,026,812.15
C04638	22/12/2025	LM INGENIEROS S.A. DE		TB-269	GP Folio: 24168 (611 - Obra Pública : 03030-25 - CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIOI		$0.00	$85,526.71	$5,941,285.44
C04639	22/12/2025	MAGS CONSTRUCCIONE		TB-270	GP Folio: 24169 (3097 - Obra Pública : 03033-25 - REHABILITACION DE CARPETA /		$0.00	$98,185.30	$5,843,100.14
C04647	22/12/2025	ARQUITECTURA Y DISEÑ		TB-272	GP Folio: 24170 (A48 - Obra Pública : 03053-25 - CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELI		$0.00	$50,673.79	$5,792,426.35
C04648	22/12/2025	LM INGENIEROS S.A. DE		TB-273	GP Folio: 24171 (613 - Obra Pública : 03030-25 - CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIOI		$0.00	$181,722.38	$5,610,703.97
C04649	22/12/2025	DEC ESTRUCTURAS, S.A		TB-274	GP Folio: 24172 (163E - Obra Pública : 03045-25 - REHABILITACIÓN CON PAVIMEN		$0.00	$166,120.86	$5,444,583.11
C04651	22/12/2025	GREGORIO CALVILLO SI		TB-271	GP Folio: 24173 (A448 - Obra Pública : 03046-25 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRAI		$0.00	$13,621.89	$5,430,961.22
C04685	22/12/2025	CAT BLOCK Y CONSTRU		TB-268	GP Folio: 24167 (216 - Obra Pública : 03058-25 - REHABILITACIÓN DE EMPEDRAD		$0.00	-$416,735.52	$5,847,696.74
C04686	22/12/2025	CAT BLOCK Y CONSTRU		TB-268	GP Folio: 24182 (216 - Obra Pública : 03058-25 - REHABILITACIÓN DE EMPEDRAD		$0.00	$411,346.71	$5,436,350.03
C04709	22/12/2025	1.0 GCI SOLUCIONES, S.		TB-282	GP Folio: 24204 (BC72 - Obra Pública : 03034-25 - CONSTRUCCIÓN DE GUARNICI		$0.00	$62,033.28	$5,374,316.75
C04653	23/12/2025	INGENIERÍA ADL DE AGU		TB-275	GP Folio: 24174 (41E - Obra Pública : 03042-25 - REHABILITACIÓN DE MURO DE C		$0.00	$145,507.84	$5,228,808.91
C04669	23/12/2025	CONSTRUCTORA ALV S.		TB-276	GP Folio: 24180 (317E - Obra Pública : 03001-25 - REHABILITACION DE RED DE AC		$0.00	$30,057.24	$5,198,751.67
C04674	23/12/2025	INGENIERÍA ADL DE AGU		TB-277	GP Folio: 24181 (38E - Obra Pública : 03003-25 - REHABILITACIÓN DE RED DE AGI		$0.00	$51,972.93	$5,146,778.74
C04688	23/12/2025	RECINTO 21, S.A. DE C.V		TB-278	GP Folio: 24183 (31E - Obra Pública : 03019-25 - CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIOI		$0.00	$39,482.76	$5,107,295.98
C04689	23/12/2025	CONSTRUCTORA ALV S.		TB-279	GP Folio: 24184 (318E - Obra Pública : 03021-25 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRAI		$0.00	$152,432.57	$4,954,863.41
C04690	23/12/2025	LM INGENIEROS S.A. DE		TB-281	GP Folio: 24185 (617 - Obra Pública : 03030-25 - CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIOI		$0.00	$158,210.82	$4,796,652.59
C04691	23/12/2025	INGENIERÍA ADL DE AGU		TB-283	GP Folio: 24186 (42E - Obra Pública : 03042-25 - REHABILITACIÓN DE MURO DE C		$0.00	$16,693.79	$4,779,958.80
C04692	23/12/2025	CONSTRUARES S.A. DE		TB-285	GP Folio: 24187 (98E - Obra Pública : 03047-25 - REHABILITACIÓN DE RED DE AGI		$0.00	$44,792.57	$4,735,166.23
C04693	23/12/2025	CONSTRUCTORA ANTPA		TB-286	GP Folio: 24188 (487E - Obra Pública : 03048-25 - REHABILITACION DE RED DE AL		$0.00	$68,456.21	$4,666,710.02
C04694	23/12/2025	ARQUITECTURA Y DISEÑ		TB-287	GP Folio: 24189 (A50 - Obra Pública : 03053-25 - CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELI		$0.00	$56,281.12	$4,610,428.90
C04695	23/12/2025	CONSTRUCTORA ANTPA		TB-290	GP Folio: 24190 (486E - Obra Pública : 03057-25 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRAI		$0.00	$10,424.02	$4,600,004.88
C04696	23/12/2025	CAT BLOCK Y CONSTRU		TB-291	GP Folio: 24191 (217 - Obra Pública : 03058-25 - REHABILITACIÓN DE EMPEDRAD		$0.00	$10,997.66	$4,589,007.22
C04708	23/12/2025	INGENIERÍA ADL DE AGU		TB-280	GP Folio: 24203 (39E - Obra Pública : 03022-25 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRAD		$0.00	$164,564.61	$4,424,442.61

MUNICIPIO DE CALVILLO
ESTADO DE AGUASCALIENTES
Auxiliares de Cuentas del 01/ene./2025 al 31/dic./2025
Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1115-02-01-003 a la 1115-02-01-003)
Cuentas de Registro

Usr: 0240
Rep: rptAuxiliarCuentas

Fecha y hora de Impresión: 28/may./2026 11:11 a. m.

Cuenta / Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta / Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo Cargos	Abonos	Saldos
C04711	23/12/2025	GREGORIO CALVILLO SI		TB-284	GP Folio: 24205 (A450 - Obra Pública : 03046-25 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRAI		$0.00	$9,870.00	$4,414,572.61
C04712	23/12/2025	CADE ELECTROINGENIE		TB-288	GP Folio: 24206 (528E - Obra Pública : 03055-25 - CONSTRUCCIÓN DE TANQUE EI		$0.00	$128,462.41	$4,286,110.20
C04713	23/12/2025	GRUPO CONSTRUCTOR		TB-289	GP Folio: 24207 (66 - Obra Pública : 03056-25 - REHABILITACION DE RED DE ALC/		$0.00	$49,353.44	$4,236,756.76
E01602	23/12/2025	GREGORIO CALVILLO SI		TB-292	GREGORIO CALVILLO SILVA (FIII 03046-25 FACTURA A450 ESTIMACION 4 FINIQ		$0.00	$0.70	$4,236,756.06
C04715	23/12/2025	GRUPO CONSTRUCTOR		TB-302	GP Folio: 24209 (676 - Obra Pública : 03051-25 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO		$0.00	$107,298.55	$4,129,457.51
C04697	24/12/2025	GRUPO CORPORATIVO (		TB-293	GP Folio: 24192 (A292 - Obra Pública : 03025-25 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PI		$0.00	$123,124.76	$4,006,332.75
C04698	24/12/2025	GRUPO CONSTRUCTOR		TB-294	GP Folio: 24193 (665 - Obra Pública : 03051-25 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO		$0.00	$464,449.94	$3,541,882.81
C04699	24/12/2025	GRUPO CONSTRUCTOR		TB-295	GP Folio: 24194 (668 - Obra Pública : 03051-25 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO		$0.00	$1,028,578.40	$2,513,304.41
C04700	24/12/2025	GRUPO CONSTRUCTOR		TB-296	GP Folio: 24195 (670 - Obra Pública : 03051-25 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO		$0.00	$877,482.01	$1,635,822.40
C04701	24/12/2025	LUIS ROBERTO DIAZ SAI		TB-297	GP Folio: 24196 (2B6C - Obra Pública : 03032-25 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENT		$0.00	$215,879.64	$1,419,942.76
C04702	24/12/2025	LUIS ROBERTO DIAZ SAI		TB-298	GP Folio: 24197 (36DC - Obra Pública : 03032-25 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENT		$0.00	$768,795.66	$651,147.10
C04703	24/12/2025	LUIS ROBERTO DIAZ SAI		TB-299	GP Folio: 24198 (8239 - Obra Pública : 03032-25 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENT(		$0.00	$99,200.98	$551,946.12
C04704	24/12/2025	GRUPO CORPORATIVO (		TB-300	GP Folio: 24199 (A294 - Obra Pública : 03025-25 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PI		$0.00	$16,193.66	$535,752.46
C04714	24/12/2025	LUIS ROBERTO DIAZ SAI		TB-301	GP Folio: 24208 (78A4 - Obra Pública : 03032-25 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENT(		$0.00	$64,722.01	$471,030.45
C04601	31/12/2025	SERVICIO GASOLINERO	79519	TB-609	GP SERVICIO GASOLINERO CALVILLENSE S.A. DE C.V., Folio Pago: 30324 CANC		$87,288.83	$0.00	$558,319.28
C04601	31/12/2025	SERVICIO GASOLINERO	79519	TB-609	GP SERVICIO GASOLINERO CALVILLENSE S.A. DE C.V., Folio Pago: 30324 TB PC		$0.00	$87,288.83	$471,030.45
I01823	31/12/2025				FIII RENDIMIENTOS FINANCIEROS CTA. 1172034855 MES DE DICIEMBRE 2025 (I		$2,654.05	$0.00	$473,684.50
C04766	31/12/2025	BANCO MERCANTIL DEL	12/2025	12/2025	GP Directo 34751 BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., Pago: 30403 (FIII COMISI		$0.00	$23.20	$473,661.30
Total :						**1.00**	**51,815,124.57**	**51,341,464.27**	**473,661.30**